

idregistro	anio	participacion	sinopsis
3077	2004		El Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha instrumentado este programa con el objetivo de agilizar trámites y procedimientos, integrando la información de cada dependencia y haciendo más eficientes la recaudación tributaria y la presupuestación. Consiste en el desarrollo de una geobase de datos por parte del personal de la Dirección de Informática municipal, sin depender de un proveedor externo. Los atributos del sistema comprenden: a) Cartografía digital, pudiendo actualizar el catastro municipal y monitorear el funcionamiento y cobertura de servicios, tales como el alumbrado y el aseo público; b) dispositivos de control interno para lograr ahorros (tarificador telefónico, control de entradas y salidas mediante lector digital de huellas, Intranet); c) base de datos del Departamento de Impuesto predial, incorporando la fotografía del predio, para que el ciudadano verifique el monto a pagar; d) padrón de comerciantes con fotografía, precisando en la cartografía digital el área donde realizan sus actividades; y e) módulo de infractores menores, incluyendo fotografía de la persona, lo que permite a la Dirección de Seguridad pública tener expedientes muy completos en casos de reincidencia. La emisión de documentos certificados del Registro Civil se realiza en un máximo de 24 horas; como todos los procesos de cobro se han automatizado, buena parte de los pagos puede hacerse en sucursales bancarias. Gracias al sistema, se han creado el Atlas y el Libro de Texto Municipal.
3078	2004		NULL
3083	2004		En Ramos Arizpe, hay 60 ejidos cuya economía gira mayormente en torno al sector agropecuario, incluyendo capricultura. Sin embargo, la población campesina carece de la tecnología necesaria como para producir en los tiempos y volúmenes que exigen grandes demandantes. Así, se desperdicia mercado potencial y se agravan las deficiencias productivas en considerables extensiones cultivables. En respuesta, surge Central de maquilas, iniciativa del Ayuntamiento respaldada por la Comisión de Regidores de Desarrollo rural, consistente en la adquisición de 4 tractores al servicio exclusivo de los ejidatarios de la jurisdicción. Comités ejidales plantean a la Presidencia municipal la petición de hectáreas que quieren en arado o rastra, cobrándose una cuota para recuperar gastos de combustible y salario del tractorista, equivalente a la mitad de lo que se exige en el mercado. Cada tractor está asignado a 1 de los 4 sectores en que se divide geográficamente el municipio. En 14 meses de operación del programa, se ha beneficiado al 80% de ejidos, unas 435 familias campesinas, además de 23 pequeños propietarios que lo solicitan, con 1029.84 hectáreas de cultivo trabajadas con rastra y arado.
3103	2004		NULL
3105	2004		NULL
3124	2004		NULL
3145	2004		Una de las aristas del plan de desarrollo integral del Ayuntamiento, "Recarga de mantos acuíferos" tiene como objetivo general dotar de agua, en época de sequías, a los cultivos de riego y a toda la población. La sequía entre marzo y junio redundaba en la baja producción de maíz y hortalizas, ocasionando la migración de jornaleros hacia EUA, la erosión y pérdida de suelos aptos y el encarecimiento de la actividad agropecuaria tradicional. Se ha tenido asistencia técnica y financiera de la Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA); el Instituto Nacional de Investigaciones forestales, agrícolas y pecuarias (INIFAP), el Comité de Planeación y desarrollo del Estado (COPLADE); además del aporte monetario y de mano de obra por la ciudadanía. Como acciones, cabe mencionar: construcción de 3 bordos para filtrar el agua; capacitación a campesinos sobre uso del agua y conservación de suelos; instalación de parcelas demostrativas de curvas de nivel, uso de energía solar en bombas de riego y técnicas de labranza de conservación; reforestación del área cercana a los bordos y creación de una zona de exclusión en el bosque, lo que ayuda a almacenar el agua. En 1 año de ejecución, el nivel de agua superó 2 m3 en los pozos de riego y de consumo humano; el Río Chiquito, seco desde hacía 10 años, empezó a tener agua; y la producción agropecuaria se ha modernizado con técnicas sustentables, sentando un modelo de gestión del agua de factible réplica.
3146	2004		NULL
3154	2004		NULL
3158	2004		NULL
3159	2004		NULL
3160	2004		NULL
3161	2004		NULL
3162	2004		NULL
3163	2004		NULL
3172	2004		Desde septiembre de 2003, en Piedras Negras comenzó una intensa campaña de sensibilización laboral, para sumar esfuerzos enfatizando la idea de ofrecer más fuentes de empleo en la región. En ese sentido, se instituyó el Consejo de Concertación laboral, primero en su tipo en el país, integrado por miembros de los distintos sindicatos, empresarios, ONG y dependencias de los 3 niveles de gobierno. El Consejo ha sido el principal promotor de la campaña de doble vertiente, orientada a difundir al exterior la calidad de recursos humanos que distingue a Piedras Negras. La primera vertiente de la campaña tiene por fin inculcar en el trabajador nigropetense 6 valores laborales (calidad, honestidad, responsabilidad, disciplina, respeto y productividad), mismos que le definirán. Dichos valores fueron seleccionados como resultado de una encuesta aplicada en establecimientos comerciales, fabriles, educativos, y gubernamentales. La segunda vertiente, un plan de comunicación estratégica bajo el lema "Bien hecho, Piedras Negras," busca alentar a la fuerza laboral ante la constante pérdida de empleos y, al mismo tiempo, resaltar la identidad del trabajador nigropetense: los 6 valores y la ausencia de huelgas en los 2 últimos años. La campaña, con 200 videos promocionales, ya ha sido presentada a más de 4,000 personas en varias reuniones. Pese al cierre de la línea de producción de MACOELMEX, las cifras del IMSS indican que, en lo que va de 2004, en la región se han recuperado 1,056 empleos.
3175	2004		Desde 2003, la Dirección de Planeación del Ayuntamiento ha instrumentado este programa, enfocado en las prioridades del diagnóstico general del Plan municipal de Desarrollo 2002-2005, para atender la situación de marginación de las comunidades rurales de origen maya en la región, en materia de urbanización y cobertura de servicios básicos, producción agropecuaria y asistencia a personas y familias en su entorno habitacional. El programa tiene como propósito mejorar integral y sustentablemente las condiciones de vida de dichas comunidades, partiendo de 3 ejes: a) Desarrollo urbano (construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano, dotación de servicios básicos y ampliación de cobertura); b) fomento agropecuario (activación y seguimiento de proyectos productivos, apoyo a la comercialización local y regional); y c) desarrollo humano (rehabilitación de escuelas y becas, asistencia médica y saneamiento ambiental, organización de eventos y concursos deportivos y culturales, y excursiones a centros turísticos de la región). Al concentrar su aplicación en periodos de 30 días en un universo cerrado de 12 comunidades de origen maya y 6 mestizas, el programa permite la generación inmediata de resultados, junto al seguimiento y evaluación regular de sus acciones específicas. Así, se han logrado avances en infraestructura básica y ornato; fomento a la apicultura, piscicultura, horticultura y ganadería; y atención integral a la población infantil.
3177	2004		El Ayuntamiento de Tonalá ha instrumentado este programa con la finalidad de fomentar la producción, desarrollar la cultura empresarial e incrementar las fuentes de empleo, para mejorar el nivel de vida de la población, dándole sentido de propiedad y arraigo. En pro de obtener suficiente capital que sirva como garantía líquida en el financiamiento de proyectos productivos y de comercialización de hombres y mujeres emprendedores, se creó un Fondo de Garantía municipal. En el esquema de integración, participan el Ayuntamiento, el Banco de México FIRA, instituciones financieras, despachos de asesoría y productores del área de influencia del municipio. Los recursos se entregan a sociedades cooperativas, y, tras diagnóstico conjunto de las instancias participantes, mediante convenios se asignan créditos a grupos de pequeños productores. Además del otorgamiento de créditos, el esquema contempla asistencia técnica y capacitación. El programa cubre toda la jurisdicción, involucrando a los diversos sectores productivos (agrícola, pecuario, agroindustrial, artesanal, turístico, acuícola y pesquero). Los beneficiarios incluyen 680 mujeres, en algunos casos jefas del hogar, y 207 hombres jefes de familia, organizados en 120 grupos sociales de 34 comunidades del municipio.
3181	2004		NULL
3183	2004		Este programa proporciona a los diferentes planteles educativos de la comunidad la oportunidad de participar activamente en el cuidado y mantenimiento de sus instalaciones, para lo cual, en conjunto el Presidente Municipal, los funcionarios del Ayuntamiento, padres de familia y maestros del plantel acuden un sábado a limpiar, reforestar y pintar las instalaciones educativas. Así como, la colocación del sistema de riego por goteo en los jardines. Además se realizan adecuaciones especializadas en el plantel tales como reparaciones eléctricas, hidráulicas y de equipamiento en general. Generando conciencia por el cuidado y mantenimiento de las escuelas de la localidad. Logrando hacer compromiso con los padres de familia, alumnos y vecinos en cuidar y conservar la escuela y así, inculcar la cultura del cuidado y mantenimiento al inmueble. El programa Escuelas de Calidad no es impositivo, simplemente trata de llevar a una participación interesada tanto de los padres de familia, alumnos, maestros, autoridades municipales y vecinos de la escuela en el fomento al cuidado de las instalaciones, cabe hacer mención que los materiales son aportados por la autoridad municipal y la mano de obra la ponen los funcionarios y los padres de familia.
3185	2004		NULL

Sinopsis

3261	2004	En respuesta a la desintegración familiar, la descomposición social y el auge de la delincuencia y la drogadicción, el Ayuntamiento de Melchor Ocampo ha emprendido este programa con el objetivo de sensibilizar a menores y jóvenes de la jurisdicción sobre la importancia del rescate de los valores morales y cívicos para el desarrollo de una sólida personalidad. El programa consiste en un mínimo de 2 visitas semanales por parte de autoridades municipales a distintos planteles educativos, para participar junto a los alumnos en la realización de honores a los símbolos patrios y actividades culturales. Asimismo, se les informa del trabajo que lleva a cabo el Ayuntamiento respecto al combate a la drogadicción y el fomento a la ecología. Durante 2003, fueron visitados 31 centros educativos.
3269	2004	El Sistema de Apertura rápida de empresas (SARE) fue desarrollado con el objetivo de simplificar el procedimiento de apertura de empresas, estimulando la inversión privada en el contexto local. Nótese que a micros y pequeñas empresas se les exigían los mismos requisitos que a las grandes. Esta situación generaba que los pequeños negocios familiares se abrieran de manera informal y sin las licencias correspondientes, esperando la visita fortuita de los inspectores de Ayuntamiento con la expectativa de poder llegar a algún arreglo personal con ellos. El primer paso fue lograr un convenio de participación económica de los 3 niveles de gobierno para operar en forma conjunta y financiar la implantación del SARE. Luego se realizó una depuración de los 685 giros comerciales registrados en el Convenio Estado-Municipio para apertura de empresas (CEMAP 99), determinando cuáles no requerían de ciertos trámites que pudieran detener su apertura, hallándose 94 giros susceptibles de apertura rápida. Tras lo cual, se concentraron los trámites de alineamiento y número oficial, licencia de funcionamiento y de anuncio, y permiso de uso de suelo en una sola ventanilla, donde se hace una sola revisión para otorgar las autorizaciones correspondientes, generando automáticamente la documentación para todos. En 26 meses, más de 60% de las aperturas de empresas registradas en el Municipio se ha hecho a través de SARE, un equivalente de \$ 62 millones de inversión y más de 19,000 nuevos empleos.
3270	2004	NULL
3271	2004	NULL
3272	2004	NULL
3273	2004	Hasta 2000, la Contraloría municipal no contaba con un sistema de control de obra pública, por lo que su monitoreo se limitaba a la etapa de licitación y, una vez concluida la obra, se asistía al acto de entrega-recepción. De allí las reiteradas observaciones de las instancias federales y estatales encargadas de la fiscalización de la obra pública, en los aspectos de acabado final e irregularidades físicas derivadas de fallas en la construcción. Ante tal cuadro, la Contraloría ha instrumentado el programa de Auditoría integral a la obra pública, con la finalidad de realizar una evaluación permanente en los aspectos técnicos, económicos, ecológicos y sociales de la obra pública ejecutada en la jurisdicción. La auditoría consiste en practicar verificaciones físicas y documentales practicadas al proceso de obra pública, como un seguimiento continuo en las etapas de planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, terminación y de vicios ocultos (garantías). Tal auditoría es realizada a las dependencias ejecutoras de obra pública, como son la Dirección General de Desarrollo urbano y obras públicas, la Promotora Inmobiliaria del Municipio Hermosillo, el Instituto municipal de Planeación urbana, Agua de Hermosillo y el Consejo Municipal de Concertación para la obra pública. Entre 2002 y 2003, las observaciones sobre las obras concluidas, por parte de las dependencias estatales y federales, han disminuido considerablemente.
3274	2004	NULL
3275	2004	NULL
3281	2004	NULL
3282	2004	Previo al programa, la impunidad prevalecía cuando no se trataba de casos en flagrancia. La ciudadanía ponía reportes, pero al llegar elementos de la Policía preventiva y no dar constancia de los hechos, no era posible castigar las faltas. El Juzgado calificador es aquella instancia del gobierno municipal que debe impartir justicia administrativa tomando como base el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno. Tiene presencia en cada comandancia de Hermosillo (Zona Norte, Sur y Centro) y en el área rural (Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino). En años recientes, debido al aumento de casos presentados ante tales Juzgados, debió crearse el Juzgado calificador especializado en denuncias, cuyo como objetivo es hacer impartir justicia administrativa en todos aquellos casos en que prevalece una falta administrativa, pero no existe flagrancia. En este supuesto, la Policía preventiva, levanta un informe y se presenta ante el Juez especializado, tras lo cual éste cita a los involucrados para realizar la audiencia. Durante la audiencia, cada parte expone su versión y el Juez busca lograr un acuerdo entre ambas; en caso contrario, aplicará sanciones. Nótese que este tipo de audiencias es inviable en un Juzgado calificador convencional, dada la afluencia de personas, por lo que no se tiene seguridad suficiente. El Juzgado especial, que ha atendido 437 casos desde 2002, cuenta con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública en cuanto a las instalaciones y entrega de citatorios.
3284	2004	El programa consiste en que el H. Ayuntamiento de Puebla invita a la comunidad universitaria, investigadora, científica y a la ciudadanía en general a participar con proyectos, tesis o investigaciones, en el concurso "LA TESIS DEL MILLON" y otorga cinco premios de un millón de pesos a cada uno de los trabajos que resulten ganadores. El objetivo es consolidar un verdadero estímulo a la investigación y análisis de los problemas económicos y sociales del municipio de Puebla y al mismo tiempo, contribuir al reconocimiento que merecen los mejores trabajos de los especialistas. Los proyectos e investigaciones participantes se ponen a disposición de los sectores público y privado a fin de interesarlos en la aplicación de alguno de ellos, logrando con esto una conexión entre los generadores del conocimiento y las empresas o sectores de gobierno, y así, contribuir a dar mejores soluciones a problemas de la ciudad. El Ayuntamiento de Puebla buscará implementar los proyectos ganadores, en el corto, mediano y largo plazo y generar una cultura de participación ciudadana y una mayor confianza en el gobierno. Pueden participar todas las tesis y trabajos de investigación, que se presenten para la obtención de un grado académico y se elaboren en una Institución de Estudios Superiores reconocida oficialmente, y cuyo domicilio se encuentre en el Municipio de Puebla o zona conurbana. De los proyectos ganadores en la primera edición del concurso (2003), fue aplicado recientemente el proyecto llamado "Estrategias de Participación Social para el Manejo Sustentable de la Basura" este proyecto fue aplicado por el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Se cuenta con una lista de proyectos que aunque no hayan sido ganadores están a disposición para su consulta por sectores tanto público como privado y de los cuales, si se interesan, se les pone en contacto con el autor para su respectivo estudio y puesta en práctica.
3285	2004	El programa de Educación Inicial promueve el desarrollo personal del niño, ampliando y consolidando su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad. Estimulando la curiosidad para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como el desarrollo de habilidades y actitudes. Se trabaja con base en una serie de principios estratégicos, como brindar el servicio educativo en tiempo y forma. Planeando y presupuestando la asignación de recursos para satisfacer las expectativas y necesidades socio-educativas de la población atendida. El programa tiene carácter compensatorio, forma parte de un conjunto de acciones orientadas a nivelar las desigualdades económicas y sociales, que impactan a las poblaciones con altos índices de marginalidad, su acceso y permanencia a la educación preescolar y primaria y está avalado e inscrito en el Consejo Nacional de Fomento Educativo con el compromiso de hacer cumplir los propósitos de calidad, equidad y pertinencia. Cabe destacar que el gobierno municipal apoya al servicio educativo, con el pago de diez promotores educativos integrados estratégicamente en micro regiones. El Programa de Educación Inicial apoya a los padres de familia en la formación de sus hijos, transmite a la familia sugerencias y consejos para hacer del cuidado de los niños menores de cuatro años toda una experiencia educativa. El programa coadyuva para tener niños con lenguaje claro a la edad uno a dos años, a que tengan un proceso de socialización permanente y sean más seguros de sí mismos y que la familia sea más tolerante con sus hijos, que convivan más y cuiden mejor su salud.
3286	2004	NULL
3287	2004	El programa busca la planificación para el uso racional del suelo, a fin de explotar su potencial sin degradar sus condiciones naturales, a través de estudios detallados en áreas prioritarias. El Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial, constituye un programa de planeación local y se asume como instrumento jurídico de carácter obligatorio y regulatorio, que surgió por iniciativa del gobierno municipal, sumándose a este trabajo Organizaciones No Gubernamentales y el Consejo Estatal de Ecología, a través de un acuerdo de colaboración, con la finalidad de establecer las bases generales para gestionar la elaboración y financiamiento del estudio. Este programa es el primer estudio en el ámbito nacional, auspiciado financieramente en su mayoría por la sociedad civil con una aportación equivalente al 51.20% del costo total, la parte complementaria en forma equitativa la aportaron la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y el municipio. Se promueve la participación de la ciudadanía y de las diferentes instancias rectoras y ejecutoras en materia ambiental a escala municipal, para la gestión y seguimiento de las propuestas consideradas en el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial que se ha elaborado. Existen programas y acciones para el manejo integral de recursos con el objeto de que el Ordenamiento Ecológico Territorial se aplique de manera congruente. Con la elaboración de este estudio técnico, se consolida, una vez más, la cooperación academia-gobierno, formalizada por un Convenio Específico entre las partes, Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, el Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo y el Consejo Estatal de Ecología.
3288	2004	NULL
3289	2004	NULL
3293	2004	Destinado al apoyo individual o colectivo a productores de escasos y medianos recursos y a grupos de mujeres, este programa del Ayuntamiento busca impulsar el desarrollo agropecuario integral y sustentablemente en la jurisdicción, partiendo de la asesoría y respaldo de cadenas productivas a través de un departamento técnico, del que carecen muchos municipios rurales. En 2001, nace el Consejo de Desarrollo rural sustentable, compuesto por representantes de organizaciones de productores agropecuarios y dirigido por el Presidente Municipal. Con especialistas en el sector, su misión básica es resolver fallas de comunicación entre productores y ciertas dependencias intergubernamentales, facilitando la elaboración de proyectos - capacitación y transformación de tecnología incluidas- y solicitudes para recibir créditos y concretar inversiones. Como acciones resaltan: financiamiento a productores de granos básicos de zonas marginadas; capacitación y asesoría para labranza de conservación; tramitación de apoyos para comercializar maíz y arroz; fomento a la diferenciación de cultivos alternativos (limón, frijol, durazno, fresa, tomate, melón, chile); gestiones para establecer invernaderos de forraje hidropónico y hortalizas; mejora de hatos ganaderos mediante inseminación artificial y dietas balanceadas; impulso a la industrialización y comercialización de productos lácteos (yogurt); reactivación de apiarios con técnicas genéticas; y promoción de piscicultura (tilapia y carpa).
3294	2004	NULL

3297	2004	NULL
3299	2004	NULL
3301	2004	NULL
3302	2004	El objetivo fue rescatar el Teatro al aire libre José Recek Saade, ubicado en un barrio populoso de la ciudad, aprovechando la estructura con que cuenta, rehabilitándolo para que cumpla las funciones para las que fue creado y que cayó en el abandono por muchos años, convirtiéndose en basurero y guarida de mal vivientes. Este espacio, además de no ser utilizado para lo que fue creado, generaba un perjuicio para la comunidad en el que se enclava. El objetivo de la rehabilitación del Teatro fue que tuviera vida permanente y apropiación del espacio por los ciudadanos, ya que sin esto, su rehabilitación sería efímera e inútil. No sólo con eventos culturales de la más diversa índole, sino con talleres culturales para los propios vecinos principalmente para niños y jóvenes de manera que pudieran utilizar su tiempo provechosamente y desligarlos de otras actividades negativas como drogas, vagancia, etc. Este proyecto es un ejemplo de gestión público-privada "Gobierno-Ciudadanos", ya que se buscó formar un Comité de Adopción para el Teatro de entre los vecinos, no sólo del barrio del alto sino de los barrios aledaños como La Cruz, Los Remedios, Xonaca, Analco. Desde su reinauguración, el 12 de febrero de 2003, todos los fines de semana se llevan a cabo eventos culturales de la más diversa índole que va desde obras de teatro, ballet folklórico, trova, bailes populares, cine, ballet clásico, etc. Por otro lado la participación de los artistas es gratuita y el Ayuntamiento y el Comité de Vecinos realizan el apoyo técnico que se requiere. Sin este apoyo, el costo de funcionamiento del Teatro sería muy alto o verdaderamente incosteable para las finanzas del Ayuntamiento.
3303	2004	La iniciativa suma esfuerzos del Ayuntamiento, la Secretaría de Desarrollo agropecuario de Morelos y el "Grupo Buena Vista del Monte," asociación de 33 productores de aguacate, constituida el 22/07/2003. Se tiene como meta elevar el nivel económico de los productores de la comunidad rural de Buena Vista del Monte y la conservación de los recursos naturales a través del cultivo de aguacate y prácticas adecuadas de manejo de suelo. El rasgo distintivo del programa es la sensibilización de los productores agropecuarios en cuanto a apostar por la rentabilidad de la fruticultura, sustituyendo a monocultivos tradicionales (maíz, frijol y calabaza) que agotan el suelo; de hecho, éste puede ser recuperado justo con la plantación de árboles frutales, lo que contribuye a reforestar y evitar la erosión. Paralelamente a su creación, el Grupo plantó 8,268 árboles de aguacate Hass en 70 hectáreas, replantando 1,560 árboles en junio de 2004, para sustituir los que se secaron debido a plagas, enfermedades y cambios climáticos. Con una participación conjunta de la Secretaría (70%), Ayuntamiento (20%) y el Grupo (10%), se están construyendo 33 ollas de agua recubiertas con policloruro de vinilo (PVC), para captar hasta 15 millones de litros de agua pluvial de cara a la sequía de enero-mayo; igual esquema de cofinanciamiento opera para la instalación de sistemas de riego por goteo en las 33 parcelas. Se busca aumentar la fertilidad de los suelos nivelando su acidez y aplicando abono orgánico.
3304	2004	Las semanas ecológicas municipales es un evento realizado con la finalidad de generar actividades continuas e intensivas en cuanto a educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. En las dos primeras ediciones se realizaron conferencias, exposiciones de fotografías y de historia natural, conciertos, festivales y actividades de reforestación, reciclaje y saneamiento ambiental en la periferia de las comunidades y laterales de carreteras y caminos. La dinámica fue utilizar las redes humanas formadas por instituciones como el sector salud, oportunidades, instituciones educativas, delegados y presidentes de comisariados ejidales, y población abierta, cuyos líderes naturales convocaron para realizar las diferentes actividades, encausando la participación altruista. Cada edición aportó diferentes propuestas y sobre la base de los éxitos y resultados obtenidos, se logró involucrar a tres municipios vecinos, lo que generalizó la actividad ecológica y el fenómeno psicológico de actividad simultánea comunal, haciéndolo regional y superando fronteras administrativas como lo son las jurisdicciones territoriales municipales y estatales en un objetivo común. Logrando que los caminos y la periferia de las comunidades disminuyan su índice de contaminación visual por basura.
3304	2004	Las semanas ecológicas municipales es un evento realizado con la finalidad de generar actividades continuas e intensivas en cuanto a educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. En las dos primeras ediciones se realizaron conferencias, exposiciones de fotografías y de historia natural, conciertos, festivales y actividades de reforestación, reciclaje y saneamiento ambiental en la periferia de las comunidades y laterales de carreteras y caminos. La dinámica fue utilizar las redes humanas formadas por instituciones como el sector salud, oportunidades, instituciones educativas, delegados y presidentes de comisariados ejidales, y población abierta, cuyos líderes naturales convocaron para realizar las diferentes actividades, encausando la participación altruista. Cada edición aportó diferentes propuestas y sobre la base de los éxitos y resultados obtenidos, se logró involucrar a tres municipios vecinos, lo que generalizó la actividad ecológica y el fenómeno psicológico de actividad simultánea comunal, haciéndolo regional y superando fronteras administrativas como lo son las jurisdicciones territoriales municipales y estatales en un objetivo común. Logrando que los caminos y la periferia de las comunidades disminuyan su índice de contaminación visual por basura.
3304	2004	Las semanas ecológicas municipales es un evento realizado con la finalidad de generar actividades continuas e intensivas en cuanto a educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. En las dos primeras ediciones se realizaron conferencias, exposiciones de fotografías y de historia natural, conciertos, festivales y actividades de reforestación, reciclaje y saneamiento ambiental en la periferia de las comunidades y laterales de carreteras y caminos. La dinámica fue utilizar las redes humanas formadas por instituciones como el sector salud, oportunidades, instituciones educativas, delegados y presidentes de comisariados ejidales, y población abierta, cuyos líderes naturales convocaron para realizar las diferentes actividades, encausando la participación altruista. Cada edición aportó diferentes propuestas y sobre la base de los éxitos y resultados obtenidos, se logró involucrar a tres municipios vecinos, lo que generalizó la actividad ecológica y el fenómeno psicológico de actividad simultánea comunal, haciéndolo regional y superando fronteras administrativas como lo son las jurisdicciones territoriales municipales y estatales en un objetivo común. Logrando que los caminos y la periferia de las comunidades disminuyan su índice de contaminación visual por basura.
3305	2004	NULL
3307	2004	NULL
3310	2004	NULL
3316	2004	NULL
3320	2004	NULL
3321	2004	NULL
3322	2004	El objetivo principal es impulsar la participación ciudadana en la separación de residuos a través de Centros de Acopio ubicados en zonas estratégicas en donde se reciben materiales reciclables, como papel, cartón, madera, plástico, vidrio y metal, que se encaminan a las empresas recicladoras, favoreciendo la disminución en la producción de basura y sobreexplotación de los recursos naturales. Existen trece centros de acopio, cuatro en centros comerciales y parques. Los demás se encuentran ubicados en las colonias de la ciudad, donde los vecinos participan juntando sus residuos y después los venden usando los recursos que se generan para beneficio de la comunidad, como mantenimiento de áreas verdes, pago de luz en algunas zonas, actividades comunitarias, etc. Es importante resaltar la participación de la iniciativa privada que apoya con la instalación de los centros en lugares accesibles para la población. Para motivar que los ciudadanos realicen actividades como intercambio de basura por árboles, esto en tiempo de reforestación, buscando que la mayor parte de los colonos participen e involucrar también a los niños. Se hace difusión con volanteo y se imparten, por parte de la Dirección de Educación Ambiental, pláticas y talleres ecológicos a toda la comunidad. Los beneficiados directamente son las personas que en la colonia usan los recursos generados para mejorar su entorno y por consecuencia su calidad de vida e indirectamente toda la población, ya que al disminuir la producción de basura, disminuimos también la contaminación de agua, aire y suelo. La permanencia de estos centros nos habla de la participación ciudadana.
3323	2004	NULL
3325	2004	Unos 6,931 habitantes de San Martín Peras (57%, adultos y 43%, menores) son jornaleros agrícolas que migran casi medio año a trabajar en campos del Noroeste del país, movilizándolo a toda su familia, por lo que carecían de reconocimiento social y acceso a servicios. Pese a que el Ayuntamiento tenía interés en apoyarles, no se contaba con criterios para su identificación ni con acciones específicas. Todo comenzó a cambiar con el programa de Atención a jornaleros agrícolas de SEDESOL, instrumentado desde 1996 en coordinación con las autoridades estatales y municipales. En 1999, el Ayuntamiento activó el programa de Desarrollo municipal con jornaleros agrícolas migrantes –con adecuación de usos y costumbres- para afianzar las metas de su antecedente federal, en el sentido de incorporarles al padrón de servicios, reduciendo progresivamente los rezagos en educación y capacitación, analfabetismo femenino, y asistencia social que la caracterizan; e involucrando a los 3 niveles de gobierno en áreas tales como: a) Vivienda y saneamiento ambiental (105 acciones habitacionales, 70 sanitarios ecológicos, campañas de saneamiento y promoción de estufas ahorradoras de leña); b) Salud y seguridad social (énfasis a la asistencia a la población infantil y construcción de 4 casas de Salud); c) educación y cultura (9 aulas, 1 plaza comunitaria y 66 cursos de capacitación); d) alimentación y abasto (apoyo nutricional a menores); 6) procuración de justicia (facilitación de trámites de documentos).
3326	2004	NULL
3327	2004	NULL
3328	2004	Previo al programa, la información sobre trámites y servicios locales se hallaba dispersa en distintas fuentes (Presidencia Municipal, Oficialía de partes y Secretaría de Servicios Municipales), por lo que su seguimiento era muy vago, traduciéndose en falta de respuesta. Ante tal cuadro de ineficiencia, el Ayuntamiento ha activado Servitel 070, un centro de gestión, con llamadas sin costo para la ciudadanía, para solicitud de información sobre servicios o activación de trámites relacionados, con canalización inmediata a la dependencia responsable y emisión de reportes. Servitel 070 cuenta con un sistema de control para atender oportunamente y dar seguimiento a estos reportes. Nótese que, al hacer la llamada, el ciudadano podrá incluso conocer el tiempo de respuesta de su petición. Desde su implantación, Servitel 070 ha recibido un total de 6,050 solicitudes, dando respuesta efectiva a 98.4% de ellas.
3329	2004	NULL

Sinopsis

3330	2004	Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES) es un programa que emana del Sistema para el Desarrollo Integral de Querétaro (DIF), desconcentrando al DIF municipal los recursos materiales para su operación. UNIPRODES tiene como fin llevar a cabo acciones propicias al establecimiento de proyectos productivos agropecuarios, de servicios, de comercialización y alternativas en las diferentes comunidades con alto riesgo nutricional y vulnerabilidad. El DIF de Tequisquiapan ha contactado a grupos vulnerables a los que se brinda tanto motivación -para vencer su tradicional apatía- como capacitación en cultivo orgánico de hortalizas y cría de aves de doble propósito (carne y huevos). Durante el último año, se crearon 220 huertos familiares y 70 granjas de aves de doble propósito, se reactivó el invernadero de la Telesecundaria de la comunidad de Santillán y se cuenta con 5 microtúneles en todo el municipio. En lo que va de 2004, se han efectuado 2 entregas de aves de doble propósito; mientras que periódicamente se visitan los huertos familiares para controlar su evolución, y mensualmente se prosigue la capacitación hortícola. Asimismo, se organizó una muestra gastronómica, destacando la variedad de platillos económicos con gran contenido nutricional que se puede preparar. Inclusive, la hotelería municipal ha mostrado interés en adquirir toda la hortaliza cultivada orgánicamente. El programa beneficia principalmente a amas de casa y personas de la tercera edad.
3331	2004	NULL
3332	2004	NULL
3333	2004	Creado en 2000, el Módulo de Impresión de adeudos (MIA) es un programa instrumentado por el Ayuntamiento de Puebla con el propósito de descentralizar la recaudación de impuestos y brindar un mejor servicio de información. El funcionamiento de MIA, bajo responsabilidad de la Dirección de Informática y la Tesorería, se centra en mostrar e imprimir una copia del adeudo de impuestos y servicios del contribuyente, utilizando tecnología de punta. El sistema emisor se ubica en distintos puntos de la ciudad, con casi 50 módulos, comunicándose en tiempo real con el servidor central del Ayuntamiento, para que así el contribuyente pueda emitir su estado de cuenta y pagar en las instituciones bancarias (BITAL, BANORTE y BANCOMER) y tiendas OXXO más próximas, o en las oficinas municipales. Actualmente, el sistema emisor está disponible también en Internet. El sistema opera durante los primeros 2 meses del año, cuando se aplica el programa de descuento por pronto pago; además, genera estados de cerca 200,000 cuentas por colonia, enviados por correspondencia a domicilio como invitación de pago. Estas cuentas son seleccionadas según su historial de pago y zona, teniendo como prioridad las cuentas al corriente. Gracias al sistema, se ha incrementado notablemente el pago de impuestos en el primer trimestre del año.
3334	2004	El objetivo de este programa es lograr que los niños de escuelas primarias del municipio, en grados escolares de 3º a 6º, conozcan la riqueza cultural del centro histórico de la ciudad y así puedan desarrollar y acrecentar su identidad cultural, por medio de giras culturales, las cuales consisten en visitar los sitios más importantes del Centro Histórico, implementado circuitos culturales. Debido a la dimensión de la ciudad y de acuerdo a la conformación política del municipio, existen diecisiete Juntas Auxiliares, muchas de ellas distantes a la cabecera municipal y no tienen en muchos casos posibilidades de hacer este tipo de visitas y por tanto desconocen la riqueza cultural y su acervo histórico. Este programa está dirigido hacia niños con escasos recursos económicos, escogiendo grupos completos de escuelas primarias, a efecto de no traer exclusivamente a los más aplicados o de mejor conducta, evitando crear un tipo de marginación entre los niños. El Ayuntamiento les proporciona el autobús y en coordinación con el área de Turismo Municipal, se les hace un recorrido a los principales puntos culturales de nuestra ciudad, recibiendo una explicación profesional en cada uno de los puntos. Contando con el apoyo de Seguridad Vial Municipal, que designa a uno o varios elementos que resguardan la seguridad de los niños y los ayudan en el cruce de las calles, ya que el recorrido se inicia en el zócalo frente al Palacio Municipal.
3335	2004	NULL
3345	2004	NULL
3346	2004	NULL
3348	2004	NULL
3349	2004	NULL
3353	2004	NULL
3355	2004	NULL
3356	2004	NULL
3357	2004	NULL
3358	2004	NULL
3359	2004	NULL
3362	2004	NULL
3363	2004	NULL
3366	2004	NULL
3367	2004	NULL
3368	2004	NULL
3372	2004	El programa cuenta con la primera planta de energía en su tipo, que produce biogás dentro de un rastro municipal y es aprovechado para la producción de vapor y calentamiento de agua, además de que los residuos sólidos que se producen en el proceso de biogás y/o en los corrales se aprovechan para producir abono orgánico con valor comercial y se usa en el departamento de parques y jardines del municipio para fertilizar las áreas verdes de la ciudad. En el rastro se generan mensualmente entre cincuenta y sesenta toneladas de desecho orgánico, que eran depositadas directamente en el basurero del Zapote, es decir, sin ningún pretratamiento. Agravando la situación el hecho de que el basurero era colindante con el sistema lagunario que abastece de agua a la ciudad para el consumo humano. Sin embargo, con el programa se logró evitar la contaminación por residuos orgánicos, transformando los desperdicios en energía y productos con valor agregado. El programa fomenta el desarrollo de biotecnologías ecológicas, rentables, novedosas y nacionales. Despertando el interés de institutos de estudios superiores, universidades y otros municipios del país. Es un programa netamente municipal que tiene como meta la producción de energía eléctrica para autoconsumo del rastro. Que además ya ha sido tomado como una experiencia exitosa y se está replicando en el municipio de San Miguel Allende, Guanajuato. Pues evita contaminación, focos de infección, genera energía y produce ingresos propios.
3374	2004	NULL
3375	2004	La Dirección de Ecología y de fomento agropecuario de Teocelo, con aval de la Universidad Veracruzana y Mundo Indígena, AC, ha impulsado este programa, ya con eco en municipios vecinos, para estimular el crecimiento económico mediante la diversificación y sustentabilidad productiva. La experiencia tiene 5 aristas: a) La producción agropecuaria orgánica (agricultura y granja de traspaso e invernaderos), no sólo se elabora lombricomposta, sino que el vivero municipal ha permitido reforestar 120 hectáreas con distintas especies frutales, maderables y ornamentales, autótonas de la región (selva caducifolia y bosque mesófilo de montaña), otorgando a los cafeticultores un control biológico de plagas y permitiendo la cría de aves de corral sin alimentos concentrados; b) la red de comercialización, cuyo eje es el Mercado ecológico "Ocelotl," donde se venden los productos agropecuarios orgánicos, destacando la línea de medicina herbolaria (jabones, tés, cremas, aceites, esencias y jarabes), desarrollada con plantas del vivero y empleando a decenas de mujeres, aunado a muebles de bambú; c) el relleno sanitario inorgánico y el reciclaje de grava en infraestructura vial, reduciendo hasta 50% el costo de revestimiento en rutas de terracería y andadores, con 24 km rehabilitados; d) la vigilancia forestal, con la cooperación de la policía para evitar la tala indiscriminada; y e) el turismo, con casi 25,000 visitantes al año, han podido instalarse 3 restaurantes, 2 hoteles y 1 balneario.
3376	2004	Este programa del Ayuntamiento tiene por fin vincular a éste con la comunidad mediante la democratización de la tecnología informática, contribuyendo al desarrollo humano integral y la participación social. Así, en 2001, surgen los Kioskos cibernéticos, espacios municipales bajo un modelo de "comunidades participativas y sistemas evolutivos," habilitados para el uso de tecnologías de la información como plataforma de desarrollo al alcance de todos. Los 8 Kioskos fijos se hallan en las zonas menos favorecidas y con mayor densidad demográfica de San Pedro, ofreciendo sus servicios de consulta en Internet, paquetería e impresión a precios accesibles; mientras que el Kiosco Móvil es instalado en eventos del Ayuntamiento y periódicamente en escuelas públicas, con acceso gratis a Internet y se realiza una actividad interactiva -lotería cibernética- como medio de enseñanza y comunicación. Encuestas y charlas con los usuarios sirven de retroalimentación. Sin duda, lo más valioso de esta experiencia es su oferta de capacitación gratuita y a precios preferenciales, comprendiendo cursos de paquetería, temas sobre familia y administración del hogar, Inglés interactivo y otras disciplinas, incluyendo Preparatoria en línea, gracias a convenios con el Tec de Monterrey y la Universidad Regiomontana. Con 852 becas de cursos y horas-renta, se ha apoyado la capacitación de maestros y alumnos de las 50 escuelas públicas del municipio.
3378	2004	NULL
3379	2004	NULL
3381	2004	NULL

3382	2004	El Eco Parque "El Sabinal" es un espacio de sana recreación para los ciudadanos de la cabecera municipal y sus comunidades. Los organismos civiles participan activamente en la integración de tareas lúdicas los fines de semana. Se encuentra a la orilla del río Lerma, en la zona con mayor encanto, pues aquí se encuentra el "bosque de galería", formado por sabinos o ahuehuetes, es único en el centro del país. Con el programa se hace frente a la carencia de espacios de sana convivencia familiar, los cuales hasta la llegada de este parque, no existían en la cabecera municipal. Diariamente, las familias salvaterrenses van a este lugar para tener contacto con la naturaleza. Desde los más jóvenes habitantes hasta los adultos mayores disfrutan de esta situación. El programa conjunta esfuerzos entre sociedad civil y gobierno municipal. Hoy en día, los grupos de la sociedad civil están involucrados en el desarrollo fundamental del programa Eco parque "El Sabinal".
3383	2004	El programa consiste en la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. Y con lo orgánico producir lombricomposta. De tal forma que el manejo de desechos sólidos permitirá al municipio contar con un tiradero manual controlado, que solo recibirá basura que no pueda ser reutilizada, dicho lugar no presentará problemas de lixiviados, por lo tanto no habrá la presencia de malos olores, ni contaminación a los mantos acuíferos. Se atiende el problema municipal de confinamiento de desechos sólidos, que había provocado contaminación dentro de la cabecera municipal, ya que dicho tiradero producía fauna nociva para la población. Se están aprovechando los residuos orgánicos de la región como alimento de lombrices composteadoras para la producción de abono orgánico. Se estableció un módulo de lombricompostaje con las especies de lombrices epigeas Eisenia Andrei y Perynix excavatus; cuya función no solo ha sido la transformación de los residuos orgánicos, sino que hoy en día se pretende utilizarla como proteína animal y esta ayudará a reducir los costos de alimentación que se requieren tanto para las granjas apícolas como de piscicultura, por ello, se pretende hacer un estudio minucioso en la viabilidad de la lombriz como alimento animal. Actualmente de ocho toneladas de basura que se recolectan diariamente siete se están reutilizando en fertilizantes orgánicos y en reciclado.
3384	2004	NULL
3386	2004	NULL
3386	2004	NULL
3387	2004	La "Ludoteca" es un programa que lleva a niños y adolescentes la facilidad de tener acceso a talleres donde aprenden a desarrollar sus habilidades, elevando su nivel académico ya adquieren el hábito del estudio, la lectura y la elaboración de las tareas correctamente. Aquí, los menores que más lo necesitan reciben apoyo de beca económica, trabajo de caso, terapia conductual y apoyo de orientación para sus familias. Nuestro principal objetivo en la "Ludoteca" es lograr que los niños y adolescentes de bajos recursos logren tener un alto nivel académico, en un futuro tener la oportunidad de cursar el nivel educativo medio superior y superior, contando con una cultura competitiva y eficiente en nuestros tiempos. Se les imparte música, teatro, pintura, danza, artes manuales, inglés, computación y club de tareas. Lo cual nos ha ayudado a combatir el incremento en la vagancia, es decir, evitamos que salgan a la calle y corran riesgo de adquirir malas compañías, adicciones o caer en actos de vandalismo. Cabe mencionar que los últimos cuatro meses algunos usuarios empezaron a recibir apoyo alimenticio en un pequeño comedor que se instaló en la "Ludoteca", pues sus papas trabajan y no comen a sus horas o se mal alimentan. Una de las experiencias que más se han valorado en este tiempo es que de ser un grupo violento, agresivo, muchos de ellos "educados" en la calle se han vuelto un grupo integrado, de compañerismo y apoyo. Al participar en eventos intermunicipales, nuestros usuarios han destacado por su talento artístico, en actividades deportivas siempre están en los primeros lugares.
3388	2004	NULL
3389	2004	Desde hace poco más de 10 meses, el Ayuntamiento de Huanimaro ha optado por un programa dirigido al rescate de los traspatios de las comunidades, visto como un mecanismo para trascender la agricultura y cría de subsistencia, sentando las bases para la economía cooperativa. Esta iniciativa, de factible réplica en localidades vecinas y otras rurales en situación de marginación, tiene como objetivos el rescate de la herencia productiva comunal, la diversificación de la dieta familiar y la creación de fuentes alternativas de ingreso, partiendo de la producción excedente. Comprende el desarrollo de huertos y cultivos frutales; cría de aves para carne y huevo; cría de ganado bovino y caprino para carne y leche, y porcino para carne. Se cuenta con la colaboración del Gobierno del Estado, mediante el programa de Promoción al desarrollo microregional (PRODEMI) y el programa de Apoyo a proyectos de inversión rural (PAPIR), integrándose hasta el momento a 5 comunidades, fundamentalmente en beneficio de mujeres, niños y personas de la tercera edad. Adicionalmente, se pretende impulsar vía intercambio la difusión de distintas técnicas de agricultura de traspatio, elaboración de fertilizantes orgánicos y de manejo zoonosanitario.
3392	2004	El programa busca resolver la problemática de contaminación de ríos y arroyos que cruzan la ciudad de Xalapa. En los cuales actualmente se vierten los drenajes sanitarios sin tratamiento alguno y dar cumplimiento a la norma NOM-ECOL-001-1996, alcanzando mayor cobertura en drenaje sanitario, resolviendo un rezago de más de 20 años en 58 colonias, las cuales no cuentan con red de alcantarillado. Por otra parte, se realizará la construcción de colectores pluviales que resolverán más del 70% de las inundaciones que padece la ciudad y cuyas aguas pluviales se combinan con las residuales resultando insuficientes los colectores. Se construirán más de 77 kilómetros de colectores y emisores que servirán para conducir las aguas residuales ya separadas del drenaje pluvial hasta la planta de tratamiento de aguas residuales la cual tendrá de inicio una capacidad de 750 LPS descargando agua tratada con calidad de uso para riego agrícola. Las fuentes de financiamiento son 40 % de la inversión es asignada por el Fondo para Infraestructura a través del programa denominado Promagua. El 60 % restantes es inversión privada. El monto total de la inversión es de 592'222,554.00. Los gobiernos municipal y estatal fungen como avals en la línea de crédito contingente. Para dicho compromiso de crédito fue necesario la autorización de los diferentes niveles de gobierno así como del Congreso del Estado. El programa beneficia directamente a más de 200 mil habitantes atendiendo las necesidades de 58 colonias donde las fosas sépticas ya fueron rebasadas, causando contaminación del subsuelo y como consecuencia riesgos de salud para la población.
3393	2004	NULL
3394	2004	Creada en enero de 2003, la Dirección General de Fomento económico y modernización es la instancia autora del proyecto de Reglamento de transparencia y acceso a la información pública del Municipio, promulgado el 06/06/2003. A su vez, el Cabildo aprobó los lineamientos generales para la administración de documentos el 24/10/2003. Antes se carecía de normas que permitiesen indagar el estado general de la administración sin recurrir a arreglos discrecionales. Así, el programa busca desarrollar en la Municipalidad la cultura de rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana, para incrementar la confianza en el manejo de recursos y la toma de decisiones de los funcionarios en un marco de legalidad y legitimidad. El Reglamento innova definiendo al Cabildo como sujeto obligado y creando al Instituto de Transparencia municipal, órgano desconcentrado que integran 5 ciudadanos con cargos honoríficos, quienes tomaron protesta el 24/11/2003. Paralelamente, se procedió a capacitar a todas las dependencias del Ayuntamiento sobre los alcances del Reglamento y sobre el manejo de la documentación. En coordinación con IFAI, se realizó, en octubre de 2003, el I Foro nacional de transparencia municipal, con presencia de 82 alcaldes y representantes de 14 estados. El 06/12/2003 fue activado el módulo de Transparencia en la Ventanilla universal, para atención al ciudadano. El manual "Municipios y transparencia en México" menciona al Reglamento de Torreón como modelo en la materia.
3395	2004	El gobierno municipal para contrarrestar la migración de los jóvenes, han buscando ofrecer alternativas que los motiven a arraigarse en su comunidad, por ello implementó el Programa de Becas Municipales para estudiantes de los niveles de educación media y superior. Paralelamente, opera el Programa de Transporte de Alumnos de los niveles de educación primaria y secundaria, en cuyas comunidades no cuentan con este servicio. El municipio programó un millón seiscientos mil pesos en su presupuesto de egresos 2004, con los cuales apoya con becas a más de ciento veinte alumnos de educación media y superior y con el traslado a trescientos alumnos de educación básica. El objetivo es muy simple, arraigar a los jóvenes en su territorio y motivarlos para que sigan estudiando en los niveles inmediatos e incluso lo hagan profesionalmente, contribuyendo con la sociedad en la búsqueda de mejores alternativas de vida. La aplicación del programa se refleja en un aumento en el número de estudiantes que realizan estudios en el nivel de bachillerato; en el ciclo escolar 2001-2002, sólo hubo ciento cuatro alumnos del municipio. Para el ciclo escolar 2004-2005 se tiene una matrícula de doscientos cincuenta alumnos.
3398	2004	NULL
3399	2004	NULL
3401	2004	NULL
3402	2004	NULL
3403	2004	NULL
3404	2004	NULL
3406	2004	El Fondo de Infraestructura Social Municipal opera con recursos federales (Ramo XXXIII), canalizados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) y tiene como prioridad mejorar las condiciones de vida de la población local, partiendo del fomento de la productividad – vía acondicionamiento, mantenimiento y ampliación de infraestructura - del sector agropecuario, principal componente de la PEA de Maza de Madero. Como beneficiarios directos se cuentan 10 productores de la comunidad de Valle Obregón, e indirectamente, todos los horticultores circunvecinos. En esencia, el programa trata de articular las etapas de producción, circulación y distribución de bienes agropecuarios, abaratando costos de tiempo y dinero a los pequeños y medianos horticultores de la región. Vale decir que incluso se les ha abastecido de insumos directamente en su comunidad, evitándoles la necesidad de trasladarse a otras localidades, lo que se traduce en un ahorro considerable para estos productores.
3407	2004	NULL

Sinopsis

3408	2004	Problemas tan graves como la incidencia delictiva y de suicidios, aunado a serias insuficiencias de infraestructura urbana, dieron lugar a la respuesta integral del Ayuntamiento que, en el marco de la modalidad "Mejoramiento de barrios" del Programa Hábitat 2003, buscó desarrollar el Polígono 2412, zona de alta marginación al sur de la ciudad de Mérida. Las obras de infraestructura tuvieron como eje un centro comunitario, erigido con recursos mixtos (50%, la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación [SEDESOL]; 40%, el Municipio; y 10%, los beneficiarios). El centro consta de 5 salones equipados para impartir diversos cursos (cultura de belleza, danza, manualidades, tejido y bordado, etc.), 1 núcleo de baños, 3 consultorios (odontología, medicina general, psicología), 1 oficina, 1 cancha de usos múltiples, 1 vivero con oficina-bodega, y 1 estancia infantil, donde las madres pueden dejar a sus niños mientras asisten a cursos. Especialmente, el vivero cuenta con asesores especializados que instruyen a los interesados en métodos de agricultura de traspatio, según la tradición maya, brindándoles la oportunidad de sembrar sus semillas y estacas en dicho espacio, para luego transplantarlas en sus patios. No sólo ahora se tiene una comunidad consolidada, cuyos habitantes son asiduos visitantes del centro, sino que las actividades formativas, culturales y deportivas han desplazado a la descomposición social. Así, la cooperación gobierno-sociedad civil testimonia su importancia.
3409	2004	NULL
3411	2004	NULL
3412	2004	Estudiar en Sistema Abierto es como estudiar en cualquier otra institución, ya que cuenta con la misma validez oficial por la coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y con la Secretaría de Educación Pública, a través, del Subsistema de Preparatoria Abierta, siendo la propia SEP quien extiende la certificación de los estudios. La Educación Abierta es una opción para quienes están decididos a concluir lo que abandonaron años atrás y a ellos se suman la gran cantidad de jóvenes que por diversos motivos no inician o no concluyen sus estudios, con lo que se abate el rezago educativo, promoviendo el Sistema de Educación Abierta de manera gratuita de los niveles de Alfabetización, Primaria, Secundaria y Preparatoria, elevando así, la calidad de vida de la población atizapense. La estrategia es detectar e invitar a las personas mayores de quince años que no sepan leer ni escribir o que no hayan concluido su primaria, secundaria y/o preparatoria a incorporarse a los grupos de estudio distribuidos en el municipio. Dando la oportunidad de continuar con sus estudios en forma gratuita y con horarios flexibles. Se formalizó un Convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey para que sus alumnos, a través del Servicio Social Comunitario apoyen como asesores del programa. También con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán para que los alumnos de la Carrera de Pedagogía realicen su servicio social apoyando con la elaboración de programas de estudio. Aun con el escaso presupuesto con el que cuenta el programa se brinda un servicio de calidad, preocupándonos no sólo porque acrediten materias, sino porque logren un aprendizaje significativo y útil.
3413	2004	NULL
3417	2004	La educación es el eje fundamental del desarrollo social, político y cultural. Sin embargo, se tenían fuertes rezagos en todos los niveles, por eso el principal objetivo es elevar la calidad educativa, involucrando a padres de familia, maestros y los diferentes niveles de gobierno. La administración municipal se ha enfocado en la dotación de equipos de cómputo, el encajonado de los accesos a las escuelas, en algunos casos a la remodelación y construcción de aulas. También en fomentar la cultura ecológica y de protección al medio ambiente, en este ámbito se han forestado y reforestado zonas, se promueve la limpieza de escuelas, así como capacitación en el manejo adecuado de la basura. Con el fin de brindar espacios seguros a nuestros niños y jóvenes se llevaron a cabo pláticas entre el personal de la Dirección de Seguridad Pública y personal docente, alumnado y padres de familia. En el área de prevención social se efectuaron conferencias sobre drogadicción, tráfico de drogas, así como las consecuencias de su consumo y los signos visibles de su probable consumo. Para brindar una mayor tranquilidad dentro de las escuelas se implementó el "Operativo Mochila" para evitar la introducción de drogas, armas blancas o de fuego, etc. Paralelamente se instauró el programa "Pequeños Policías" dirigidos a los alumnos de nivel primaria. Cabe hacer especial énfasis en el aumento en un 130% del Sistema de Becas Municipales. Se creó el programa "Rescate de mi Familia", logrando reunir a los padres de familia en sesiones semanales. El programa fue implementado para dar respuesta al rezago educativo, a la alta deserción escolar, a prevenir en niños y jóvenes los peligros de la drogadicción, a disminuir el vandalismo, a aumentar los valores, evitar la migración de nuestros jóvenes a otras ciudades.
3419	2004	La Administración pública de todo nivel suele enfrentar problemas de ineficiencia, clientelismo y particularismo, generando desconfianza e insatisfacción ciudadanas. Por ello, el Ayuntamiento de Naucalpan ha impulsado este programa, propuesto en el Plan de Desarrollo municipal 2003-2006, con el propósito de diseñar las bases para instrumentar el Servicio profesional de carrera, así como su respectivo sistema de medición del desempeño. La iniciativa que, cuenta con apoyo de consultores y académicos, está bajo responsabilidad de la Secretaría del Ayuntamiento y las Direcciones Generales de Contraloría y Administración. El modelo en elaboración contempla: a) instrumentos metodológicos, definiendo los catálogos de puestos y competencias, el sistema de gestión (ingreso, promoción y evaluación) y la matriz de correlación puesto-competencia, que permite determinar trayectorias naturales de progreso del personal, los puestos en los que se debe iniciar la capacitación en cada competencia laboral y el grado de dificultad para las distintas vías de ascenso; b) instrumentos de evaluación por competencia, para calificar al personal y crear los currícula de capacitación por competencia; c) instrumentos normativos, incluyendo reforma del marco legal y la elaboración del reglamento y Código de conducta del servidor público. El sistema abarcará cerca de 271 funcionarios, desde Jefes de Departamento hasta Subdirectores, de 12 direcciones, exceptuando Seguridad pública y tránsito.
3420	2004	NULL
3422	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3423	2004	NULL
3426	2004	NULL
3428	2004	NULL
3431	2004	Esta iniciativa de la Coordinación estatal de Desarrollo municipal (CEDEM) tiene como finalidad promover la integración de los equipos directivos de los Ayuntamientos de Querétaro, para determinar las prioridades y compromisos que definirán al Plan estratégico de trabajo de la Administración pública municipal 2003-2006. Previo al Taller, tiene lugar una reunión de sensibilización con el Presidente municipal y los regidores, la cual dura aproximadamente 2 horas y media. Posteriormente, se lleva a cabo -fuera de la sede del Ayuntamiento- el Taller de Planeación estratégica con el Presidente municipal, regidores y Gabinete administrativo. Durante 7 horas, los participantes se integran en 4 equipos, según su perfil y ámbito de trabajo: Político, económico, social y administrativo, realizando 4 actividades recreativas que conforman un "rally" puntuable, y cuyo equipo ganador recibe un premio. Ello constituye una forma novedosa -y distante de la rutina de las dependencias- de estimular la formulación de propuestas concretas que podrían apuntalar el Plan municipal de Desarrollo. La metodología referida se aplicó durante el tercer año de gestión de 6 Administraciones municipales del período 1997-2000, lo que permitió realizar adecuaciones y mejoras sustanciales, basándose en las recomendaciones de los participantes. Luego, se trabajó con 14 Administraciones municipales del período 2000-2003, teniendo gran éxito en su desarrollo.
3433	2004	NULL
3435	2004	El programa integral de control, aprobación y seguimiento de obra (PICASO) fue concebido por la Secretaría de Desarrollo Social municipal. PICASO, activo desde enero 2003, comprende todas las etapas del proceso, desde el inicio de una obra hasta su entrega- recepción, teniendo por fin proporcionar herramientas que permitan la correcta administración y manejo de recursos destinados a obra pública, estableciendo procesos transparentes de selección, aprobación, seguimiento y optimización de recursos municipales. A través de este sistema, se controla el total de la obra pública que se realiza en el municipio, dentro de diferentes programas y acciones que se ejecutan con recursos del Ramo 33, Ramo 20 y Fondo Directo. PICASO comprende distintos módulos (demanda ciudadana, administración del POA, aprobación de obras, elaboración de expedientes técnicos, consultas y reportes), con otros aún en diseño (avance físico, estimaciones de pagos y entregas). En el programa participan distintas dependencias del Ayuntamiento y la Coordinación General del Comité de Planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM); a su vez, la ciudadanía forma los comités de obra, que avalan la ejecución y dan seguimiento a las obras con la información proporcionada por las autoridades. Dentro del padrón de usuarios de PICASO, más de 100 están habilitados para alimentar al sistema con información actualizada, permitiendo la consulta bajo un solo escenario.
3438	2004	NULL

3458	2004	NULL
3458	2004	NULL
3458	2004	NULL
3458	2004	NULL
3459	2004	El Programa Fomento y Desarrollo Cultural consiste en la instauración de una dependencia con carácter de Dirección que permita contribuir al desarrollo integral de los habitantes del municipio, propiciando y fomentando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades culturales. Las acciones que se llevan a cabo son la detección, encauzamiento, fortalecimiento y promoción de acciones individuales o de grupo que son expresión de identidad cultural y fomentan en los habitantes la apreciación sensible y participativa de la riqueza cultural de la región. Se trata de lograr el acercamiento a la población de opciones que amplíen sus conocimientos sobre la riqueza cultural, artística y arquitectónica, existente dentro del municipio. Impulsando el gusto por la lectura, así como la producción de material bibliográfico cultural de autores uruapenses. El afianzamiento y creación de vínculos con Asociaciones, Organismos o Grupos Culturales y Artísticos, Dependencias Estatales o Federales, así como Embajadas y Ciudades Hermanas, nos han permitido obtener apoyos o realizar trabajos coordinados, que han favorecido el desarrollo cultural del municipio. Una Dirección Municipal de Cultura permite integrar a la comunidad de artistas, intelectuales y grupos culturales encausando acciones de manera conjunta, buscando así financiamientos, relaciones y trabajos coordinados destinados a un mismo fin. El trabajo comunitario es propiciador de proyectos trascendentales como un Consejo Ciudadano de Cultura.
3460	2004	NULL
3461	2004	NULL
3462	2004	NULL
3463	2004	NULL
3466	2004	Atendiendo al interés en promover el turismo, propio del Plan estatal de Desarrollo 1999-2004, el Ayuntamiento de Guadalupe ha propuesto en sus instrumentos de planeación el desarrollo de un corredor ecoturístico que comprenda las comunidades de Zóquite, La Zacatecana, Santa Mónica y Tacoaleche, con miras a fomentar el turismo y la artesanía, aprovechando el patrimonio cultural y natural de la región y estableciendo fuentes alternativas de empleo. Como punta de lanza del corredor, se erigió el Parque ecoturístico de Zóquite, que abarca 20 hectáreas ejidales, con 1,000 m2 de construcción para museos, biblioteca, talleres y otras instalaciones, incluyendo el área recreativa (con asadores y juegos infantiles), la de campamento, 1 jardín botánico, 1 tren de recorrido panorámico y 1 pista de atletismo. Se han involucrado instancias diversas: Ejido de Zóquite; Comité comunitario del Parque Ecoturístico; Centro de Divulgación para el desarrollo sustentable, AC; grupo de residentes de Zóquite en EUA; programa de Apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC); Universidad Autónoma de Zacatecas; y dependencias de los 3 niveles de gobierno. Proyectando el encadenamiento de microempresas a lo largo del futuro corredor, hasta ahora se ha integrado una plantilla local de trabajadores, costeadá con los ingresos de operación del parque; y, a su vez, se realizan talleres y exposiciones de educación ambiental y artesanales. Se contempla difundir la experiencia editando un video.
3467	2004	NULL
3469	2004	NULL
3470	2004	Se recolecta y comercializa el PET por la comunidad, como una acción de saneamiento básico e inversión en la rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de salud del municipio. También se han impulsado las acciones para promover la separación y clasificación de los residuos desde su origen tanto en el medio urbano como el rural, hasta el almacenamiento en un centro de acopio municipal, empleando un remolque con compartimientos para la adecuada recolección en las 77 comunidades del municipio; además de poner en marcha la jornada de reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Con los ingresos que genere la comercialización, se pretende adquirir equipamiento para cinco centros de salud del municipio, atender urgencias médicas y ampliar la cobertura de atención a las 24 horas del día durante todo el año. Se trata de que la comunidad reconozca que la solución para la reducción de los residuos y su reutilización corresponde a la comunidad y a la autoridad municipal. Y que el manejo adecuado de los residuos sólidos se convierte en una fuente de ingresos económicos, con la integración de brigadas ciudadanas que recolecten los residuos clasificados para su reducción, reciclaje y reuso. El Comité Municipal de Salud tiene la responsabilidad de operar el programa, para lo cual se inició la renovación e integración de Comités Locales de Salud en las 77 comunidades. Los incentivos económicos derivados de la recolección se entregan a los Comités Locales de Salud por el Presidente municipal. Participan las Secretarías de Salud y de Ecología, el gobierno municipal, escuelas públicas, Comité Municipal de Salud, la industria recicladora, comercio establecido, empresarios, taxistas, la comunidad en general, la Brigada ciudadana, Comité Municipal de Protección al Ambiente y Organizaciones No Gubernamentales.
3471	2004	NULL
3473	2004	Buscando garantizar a la ciudadanía en general una infraestructura vial segura y de calidad, y pensando reducir el tiempo de circulación y la incidencia de accidentes de tránsito, la Dirección General de Urbanismo de Torreón ha concebido el programa con el objetivo principal de proporcionar mantenimiento frecuente a las principales arterias de tránsito vehicular y peatonal (boulevards, avenidas y calles) de la jurisdicción. Partiendo de un diagnóstico pormenorizado de comportamiento de flujos vehiculares, el MIV comprende acciones tales como: 1) Mantenimiento y reforzamiento de señales verticales y horizontales; 2) mantenimiento y sincronización de semáforos según aforos; 3) desarrollo de dispositivos de viaje en pro de una mayor seguridad de conductores y peatones; 4) monitoreo de paraderos de transporte público; 4) rehabilitación de pavimento; 5) combate a la contaminación visual y deterioro físico de la vialidad; 6) pintura de cordonería, jardinería y ornato; y 7) reemplazo e instalación de luminarias. El desarrollo del programa ha permitido constatar -en recientes estudios de tiempo y recorrido- cifras alentadoras respecto a tránsito vehicular más fluido y menos accidentes viales. Esta experiencia ilustra cuán conveniente es la realización de un diagnóstico integral de infraestructura vial, para que con monitoreo sostenido pueda instrumentarse debidamente una serie de acciones de mantenimiento y mejora de aquella.
3474	2004	El programa comprende la instauración de instancias con atribuciones poco convencionales por parte del Ayuntamiento de Acapulco. Creadas en 2003, tales instancias son: a) Procuraduría vecinal, con 3,227 personas atendidas y 76% de expedientes concluidos, tiene por fin la aplicación de la justicia de paz en unidades habitacionales, barrios y vecindades, privilegiando la resolución de conflictos por vía de la mediación y facilitación de acuerdos; b) Procuraduría de la inversión, fomenta y protege la inversión en rubros prioritarios, brindando apoyo a los empresarios interesados en establecerse en Acapulco, sirviendo de mediador entre autoridades e inversionistas, al punto de lograr incentivos fiscales y descuentos de hasta 70% del costo en licencias de construcción e impuestos de adquisición de inmuebles y predial, con una inversión comprometida de más de US\$ 3,800 millones; c) Policía preventiva ecológica, primera en su tipo en el país y adscrita a la Secretaría de Protección y vialidad, ha realizado 186 operativos (inspección ambiental, captura de animales en la vía pública, clausura de rastros clandestinos, etc.) en coordinación con dependencias de los 3 niveles de gobierno, e impartido conferencias sobre preservación ambiental; y d) Cabildo infantil, foro permanente integrado por 28 escolares y 1 menor de la calle para la defensa y difusión de los derechos de niñas y niños, condenando el maltrato, la discriminación, la explotación, prostitución y pornografía infantiles.
3475	2004	El programa establece convenios de trabajo entre la autoridad municipal y los sectores industrial, educativo, comercial, empresarial en acciones para combatir los problemas de contaminación y de salud provocados por la pérdida de control en el manejo de los residuos sólidos. Inicialmente se aplicó un cuestionario solicitando recomendaciones para tener un Uruapan más limpio y saludable. Concluyendo que era necesario establecer un plan de trabajo entre el gobierno municipal y la ciudadanía; así como, aplicar de manera estricta el Reglamento Ambiental Municipal y establecer un Proyecto de Educación Ambiental para promover el cambio de actitud ciudadana hacia el problema de los residuos sólidos. La dinámica es que personal de la Dirección de Medio Ambiente hace un recorrido por cada colonia detectando la problemática ambiental que tienen. Estableciéndose los puntos críticos y las necesidades. Después personal del municipio y colonos realizan faenas de limpieza. Los inspectores ambientales pasan casa por casa entregando un extracto del Reglamento Ambiental Municipal. El programa da respuesta al problema de la generación excesiva de basura, su pérdida de control y sus consecuencias de contaminación, como desarrollo de fauna nociva, afectación de la salud, inundaciones, desbordamiento de cauces naturales y canales de aguas negras, contaminación de acuíferos y del bosque. Los Presidentes de los Comités Vecinales y los representantes de la Cartera de Ecología han integrado a los niños como inspectores ambientales voluntarios. Es de destacar que el programa permite el ahorro de recursos económicos y humanos por la participación ciudadana en la resolución de los problemas ambientales.
3476	2004	NULL
3477	2004	El programa "Eco-impulso" está conformado por cuatro frentes; ReciclaE Escolar; Salvemos al Río; Conservación Forestal y Ecozonas. Todos encaminados a lograr la transición hacia la sustentabilidad como estilo de desarrollo, en el cual se puedan satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades. Se está creando en toda la población del municipio, Morelos # 320 Centro, C.P. 47600 especialmente en la estudiantil, la cultura del reciclaje. Y se trabaja en mantener en la medida de lo posible los ríos, arroyos y cuerpos receptores de agua, libres de contaminación, realizando visitas y monitoreos constantes de las principales fuentes de contaminación; agro-industrias, industrias, establos, granjas porcinas, para darles las recomendaciones necesarias para hacer un tratamiento adecuado de sus aguas residuales de acuerdo a lo que marcan las Normas Oficiales Mexicanas al respecto de la actividad que se trate. También se conserva la vegetación nativa forestal del municipio, plantando árboles que se están reproduciendo en el vivero municipal, recolectando semillas en los lugares donde se localizan los árboles padres. Se ha pactado con comerciantes locales el canje de "ecobonos", que son vales que se otorgarán a cambio de material reciclable. Las instancias participantes en este programa son el gobierno municipal, la ciudadanía, comercios, escuelas, gobierno estatal Asociaciones, población rural, Consejo Municipal de Ecología. Actualmente se ha abatido el riesgo de inundación debido a los trabajos de limpieza y desasolve del río y la calidad de agua es mucho mejor.
3478	2004	NULL

3480	2004	La colonia Tierra y Libertad se localiza en una zona habitacional con serios rezagos sociales y en materia de infraestructura urbana y de servicios. No obstante, el Ayuntamiento de Guadalupe la eligió como eje de su estrategia de desarrollo local, tomando problemas en oportunidades. El programa "Guadalupe Libertad," con aportes de la Secretaría federal de Desarrollo social (SEDESOL), tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de los habitantes de dicha colonia, mediante la dotación de infraestructura urbana y servicios básicos y fijando criterios de ordenamiento territorial. Lo que da su nombre al programa es el proyecto de centro comercial -Plaza Guadalupe Libertad-, que será el símbolo del crecimiento socioeconómico de la colonia, creando la necesidad de apertura comercial para cubrir necesidades básicas del turismo. Desde el inicio del programa, cabe destacar: a) 286 casos de regularización de la tierra, poniendo alto a los asentamientos en zonas de riesgo; b) pavimentación de 42 km de calles; c) construcción del Centro comunitario DIF, con áreas de trabajo psicológico y social, 2 salas audiovisuales y 7 talleres; d) 30% de avance de obra de Plaza Guadalupe Libertad, que tendrá 2 galerías de arte y 26 locales para artesanos; y e) rescate de 63,378.76 m ² de superficie para reforestar como reserva ecológica.
3484	2004	El Ayuntamiento de Guadalupe, en la búsqueda de fuentes alternativas de empleo, sobre todo para mujeres y personas de la tercera edad, y rescatando el potencial de la agricultura de traspatio como mecanismo de autoconsumo familiar, ha instrumentado este programa desde el ciclo primavera-verano 2002. En coordinación con la Dirección General de Educación tecnológica (DGETA), la Secretaría de Educación y cultura (SEC) y el sector Salud, y contando con módulos de difusión y promoción, se han establecido 37 huertos demostrativos en locales escolares (preescolares, primarias y telesecundarias), del Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF) y casas de salud, y 790 huertos familiares, trabajando con grupos de amas de casa de 10 comunidades rurales. Para hacer uso eficiente del agua, se ha optado por un sistema de riego por goteo con tramos de policloruro de vinilo (PVC) de 2 pulgadas. En huertos con 8 surcos de 10 m de largo, se cultivan cilantro, calabacita, pepino, lechuga, rábano, coliflor, zanahoria, cebolla, ajo y chile; incorporando recientemente nopal y variedades de flores. Con esta experiencia de factible réplica en contextos rurales, los grupos de amas de casa han devenido en sociedades cooperativas para constituir una empresa integradora, en tanto que permanentemente se capacita en cultivo de vegetales y hortalizas, transformación y comercialización del excedente, incluyendo también cursos de cocina para reforzar la gestión de valor agregado.
3485	2004	El Programa consiste en un proceso educativo para cambiar la actitud del ciudadano ante los residuos sólidos, creando una cultura de separación, reutilización y reciclaje con auténtica conciencia ecológica. Se creó el Comité Municipal de Mejoramiento del Medio Ambiente, con el objeto de hacer un análisis relacionado con manejo de residuos sólidos y plantear alternativas de solución. El plan de acción se centró en el reciclaje de envases de plástico, conocido como PET, ya que es un grave problema de contaminación por no ser biodegradable, existir en abundancia y, además de que ocupan un gran espacio en el relleno sanitario con muy poco peso acortando la vida útil del mismo, pero por otra parte es reciclable y comercializable. Se capacitó a trece planteles educativos como centros de acopio, llamados Comités Escolares de Acopio de PET, están compuestos por la autoridad escolar, un profesor coordinador y los alumnos difunden el programa y sus beneficios con el fin de despertar conciencia del impacto que tiene un mal manejo de los residuos sólidos. Operativamente el programa consiste en que los alumnos junten en la escuela el PET, una vez a la semana es recogido por el servicio de limpia. Cada trimestre se realiza un recuento del PET acopiado y se entrega un "petecheque" correspondiente a los kilos que lograron juntar en este lapso de tiempo, mismo que podrá ser canjeado por materiales o equipo a elección del centro escolar. Son múltiples las solicitudes de escuelas para participar en el programa, mismas que serán atendidas en cuanto sea factible realizar los traslados del PET.
3486	2004	El programa consiste en la modernización del sistema de cobro de acceso al Parque metropolitano de León. Previamente, el sistema de cobro era mediante boletería, para adultos, menores y autos; por lo que al final del día se hacía el corte correspondiente, considerando los folios vendidos. Ello se traducía en un proceso bastante lento y engorroso, debido al exceso de papeles que se manejaba. Con el nuevo sistema de cobro, basado en computadoras de bolsillo (Palm top), se emite un solo formato, donde se indican todos los conceptos que se están cobrando, evitando la compra de boletos; y tras la jornada, se conecta al servidor del parque para vaciar la información, que va directo a un reporte maestro. De este modo, se tiene controlada la cantidad de personas que ingresó, especificando hora, taquilla y personal encargado. Asimismo, se registra y entrega boletos a quienes tengan pases de cortesía o con descuento, personas de la tercera edad y funcionarios.
3487	2004	Juntos haciendo algo por tu comunidad," creado en 2003, es un programa consistente en la deslocalización del Ayuntamiento de Ormealca, es decir, el desplazamiento de las distintas dependencias municipales hasta cada 1 de 26 comunidades, en su mayoría en situación de marginación y de acceso remoto, durante jornadas extraordinarias, con el objetivo de dar respuesta inmediata a necesidades de infraestructura básica y equipamiento urbano, asistencia médica y odontológica, asesoría legal y servicios propios del Registro Civil. El programa cuenta además con la participación de la sociedad organizada de la comunidad que se visita. Se ha logrado beneficiar a 80% de los habitantes del municipio.
3489	2004	NULL
3491	2004	El programa inicia con una serie de conferencias magistrales, para introducir al personal docente en las principales temáticas y paradigmas actuales de la educación, fundamentalmente por la necesidad de investigación educativa dentro del municipio; después inicia un espacio de discusión y formación amplia de docentes, al cual se le ha denominado Foro Regional de Educación, el costo del Foro lo absorbe el gobierno municipal. Se forma un comité organizador, que lo preside precisamente el Alcalde y la función operativa la asume la Regiduría de Educación Pública y la Coordinación de Educación Pública del H. Ayuntamiento de Izcucar de Matamoros, quienes mantienen contacto con las instancias gubernamentales para el desarrollo del Foro que contiene conferencias magistrales, talleres, mesas de trabajo para presentar ponencias, exposiciones culturales y artísticas. En el Foro se cuenta regularmente con la asistencia de quinientos participantes entre directivos, profesores, administrativos y alumnos de licenciatura. Lo que permite a los docentes actualizarse sin necesidad de desplazarse a la capital del estado o a otros estados y beneficia sobre todo a los alumnos porque sus profesores están siempre actualizados. Es necesario destacar que existía un vacío en el estado en cuanto a espacios de discusión educativa, solo dos instituciones realizaban este tipo de foros, una era la Secretaría de Educación Pública con el foro estatal de investigación educativa y otro era el Sistema Colegio de Bachilleres. Y ahora Izcucar de Matamoros cubre una región importante con un evento de esta naturaleza.
3493	2004	NULL
3494	2004	La política de pleno desarrollo económico y bienestar del Gobierno de Jalisco ha fijado como universo de atención a 90 municipios con alta y muy alta marginación, eligiendo al interior de éstos poblaciones que puedan constituir núcleos comunitarios de desarrollo (NCD). Las mismas deben tener de 100 a 2,500 habitantes, estar próximas a una ruta transitable durante todo el año y en un radio de 4 kms, al mayor número posible de localidades marginadas. San Sebastián del Sur es uno de dichos municipios y "Corralito," un centro piloto del programa NCD, que tiene por fin incentivar el crecimiento de localidades marginadas, bajo los principios de solidaridad y acción colectiva, para incorporarlas progresivamente al desarrollo socioeconómico estatal. Siendo una iniciativa integral, suma esfuerzos de dependencias del Ayuntamiento y la Gubernatura, junto al Banco Nacional de Obras y servicios públicos (BANOBTRAS). La problemática de "Corralito" es muy compleja, con 29% de deserción escolar, 18% de adultos analfabetas, con sólo 2% con educación superior, 70% de la población ocupada recibe menos de 2 salarios mínimos al mes, 38% de viviendas carece de drenaje y 64% tiene piso de tierra. A raíz de la elección del Comité de NCD en 2003, se han llevado a cabo ciertas acciones: Rehabilitación del camino rural; desayunos escolares; tienda de abasto; dotación de cemento para pisos; equipamiento de la Casa de salud; atención a desnutridos menores de 2 años; y campañas de medicina preventiva.
3494	2004	La política de pleno desarrollo económico y bienestar del Gobierno de Jalisco ha fijado como universo de atención a 90 municipios con alta y muy alta marginación, eligiendo al interior de éstos poblaciones que puedan constituir núcleos comunitarios de desarrollo (NCD). Las mismas deben tener de 100 a 2,500 habitantes, estar próximas a una ruta transitable durante todo el año y en un radio de 4 kms, al mayor número posible de localidades marginadas. San Sebastián del Sur es uno de dichos municipios y "Corralito," un centro piloto del programa NCD, que tiene por fin incentivar el crecimiento de localidades marginadas, bajo los principios de solidaridad y acción colectiva, para incorporarlas progresivamente al desarrollo socioeconómico estatal. Siendo una iniciativa integral, suma esfuerzos de dependencias del Ayuntamiento y la Gubernatura, junto al Banco Nacional de Obras y servicios públicos (BANOBTRAS). La problemática de "Corralito" es muy compleja, con 29% de deserción escolar, 18% de adultos analfabetas, con sólo 2% con educación superior, 70% de la población ocupada recibe menos de 2 salarios mínimos al mes, 38% de viviendas carece de drenaje y 64% tiene piso de tierra. A raíz de la elección del Comité de NCD en 2003, se han llevado a cabo ciertas acciones: Rehabilitación del camino rural; desayunos escolares; tienda de abasto; dotación de cemento para pisos; equipamiento de la Casa de salud; atención a desnutridos menores de 2 años; y campañas de medicina preventiva.
3495	2004	NULL
3496	2004	NULL
3497	2004	NULL
3498	2004	NULL
3499	2004	El Programa plantea establecer y operar el ECOCENTRO para centralizar el acopio y procesamiento de los desperdicios. Informar y capacitar al personal administrativo del ayuntamiento y a cada ciudadano acerca del programa y la forma de separar los desperdicios en casa, comercios y centros de trabajo. Comercializar los sub-productos. Y trabajar en una cultura ecológica, en coordinación con otros organismos civiles y gubernamentales. El ECOCENTRO cuenta con tres hectáreas funcionando como relleno sanitario y una hectárea como área de composteo de desperdicios orgánicos. Se está construyendo además una nave de 15 x 30m. que funcionará como área de sub-clasificación de desperdicios reciclables. Por otro lado, instituciones educativas de todos los niveles están integrándose participativamente en la implementación del programa. Además, se ha aceptado como servicio social para pasantes a que se integren en actividades de promoción, investigación y trabajo de campo dentro de los lineamientos y alcances del mismo programa. Participan grupos ambientalistas no gubernamentales que están colaborando; se encuentra Semilla de Paz, A.C. dedicada a Educación Ambiental, el Grupo Ecológico del Tecnológico de Zamora y "Organización TIERRA VIVA, A.C." que es la impulsora del programa. Aunque la Coordinación del Medio Ambiente es quien directamente ejecuta y vigila el desarrollo del programa, se cuenta con el apoyo de otras dependencias municipales para ello, tales como la Dirección de Aseo Público, la Dirección de Obras y Servicios Públicos y la Regiduría de Educación y Cultura. El ECOCENTRO adicionalmente ofrece alternativas de empleo e inversión y la población del municipio se beneficia al contar con un sitio adecuado para el acopio de desperdicios útiles y el confinamiento controlado de los no recuperables.
3500	2004	NULL

3503	2004	Según la filosofía Kaizen de calidad, el Sistema de imagen de organización busca la mejora continua de las áreas de trabajo -ordenadas, limpias y seguras-, generando un ambiente laboral sano, donde la eficiencia sea el sello distintivo. Por tanto, en las dependencias (gembas) ha de cumplirse con los mandamientos Kaizen (5 S): a) selección (seiri), manteniendo sólo lo necesario y clasificando insumos y productos según tamaño, categoría o frecuencia de uso; b) organización (seiton), un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, para su ubicación inmediata en el momento justo; c) limpieza (seiso), pues la pulcritud contribuye a la seguridad física y emocional del personal; d) homologación (seiketsu), estableciendo por escrito (símbolos, colores y letreros) las actividades, reglas y recomendaciones; y e) disciplina (shitsuke), cumpliendo lo anterior con honestidad, compromiso, respeto, empatía, actitud de servicio y cooperación. En 18 dependencias municipales y 18 entes paramunicipales, más de 7,000 funcionarios siguen las reglas: Cada instancia tiene una carpeta de mejora integral de 5 S +1, que contiene un croquis de las unidades de trabajo, con fotografías de su estado ideal y la lista de equipos y materiales bajo responsabilidad de los funcionarios; y cada unidad tiene un pizarrón de evaluación, usado en los primeros 20 días del mes por un auditor adscrito a otra instancia y cuyo dictamen -área crítica (rojo), de oportunidad (amarillo) y aprobada (verde)- es inapelable.
3505	2004	NULL
3505	2004	NULL
3505	2004	NULL
3505	2004	NULL
3506	2004	El objetivo principal es incrementar la cultura deportiva en los doscientos cincuenta mil habitantes del municipio. Se dividió el municipio en ocho zonas, de las cuales cuatro pertenecen a la zona norte y cuatro pertenecen a la zona sur, cada una de estas zonas está coordinada por un promotor deportivo, que a su vez tendrá que buscar a un promotor voluntario en cada una de las colonias que le toquen en su zona, para que de esta manera tenga el enlace para el desarrollo de las actividades programadas por la Dirección de Deportes. Con esta distribución se da cobertura total en el desarrollo de actividades deportivas, así los habitantes pueden disfrutar de los espacios deportivos y de las actividades deportivas en compañía de su familia. Se ha puesto un gran interés en este programa ya que se considera que es una alternativa para mantener ocupados a los jóvenes y evitar que adquirieran hábitos negativos. Dentro del programa se está iniciando la construcción de varias canchas polivalentes en puntos estratégicos, con las cuales se busca reducir el índice de pandillerismo. Con el establecimiento del programa se da un ordenamiento en el uso de las instalaciones de forma programada en la cual se involucra la participación de todos los grupos sociales de nuestro municipio desde los niños hasta los jóvenes e incluso a los adultos tanto de la rama varonil como femenil. Actualmente existen treinta ligas en las canchas polivalentes en todas las zonas, entre las cuales se destacan dos de básquetbol, dos de voleibol, nueve de futbolito femenil y las restantes de futbolito varonil, y se está programando la apertura de dieciocho ligas más en las ocho zonas deportivas en que esta dividido el municipio.
3510	2004	NULL
3511	2004	NULL
3513	2004	NULL
3517	2004	Con el propósito de agilizar trámites relativos a la apertura e instalación de empresas en la jurisdicción, favoreciendo el crecimiento económico local, el Ayuntamiento de Huanimaro ha instrumentado el Sistema de Apertura rápida de empresas (SARE). Éste consiste en el establecimiento de la oficina única de atención especializada a empresarios y emprendedores, también con espacio virtual, la cual concentra toda la información de programas de cada nivel de gobierno con incidencia en Huanimaro. Además, se contemplan: a) la elaboración y actualización del Registro municipal de trámites y servicios empresariales, para ser publicados en los sitios de Internet del Estado y el Municipio; b) la clasificación de giros de bajo impacto económico y bajo riesgo social, para expedir resoluciones de trámite en 24 hrs; y c) la homologación de la regulación de actividades empresariales, en aras de dar mayor seguridad jurídica a la inversión privada. De operación reciente, gracias al SARE se han realizado 148 asesorías y 106 trámites, incluyendo declaraciones bimestrales y anuales, pagos provisionales, inscripciones y regularizaciones ante el Sistema de Administración tributaria (SAT) y permisos ante la Secretaría de Relaciones exteriores para la constitución de sociedades.
3518	2004	El Programa Destino a la Modernización Educativa tiene como propósito introducir el uso de la computadora en las escuelas públicas, como una herramienta auxiliar en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Es decir, promueve el empleo de la computadora como apoyo didáctico para las diferentes asignaturas de la Currícula Oficial y al mismo tiempo el dominio de ella. Este programa es coordinado por la Dirección General de Desarrollo Social. En su operación participan autoridades educativas, profesores, padres de familia y alumnos. Está costeadado al 100% por el gobierno municipal. Se pretende dotar a cada una de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias oficiales en el municipio, con aulas de cómputo debidamente equipadas, software educativo y capacitación informática al personal docente. Los objetivos son modernizar la educación en el municipio y elevar la calidad de la educación que reciben los niños para promover la equidad educativa. Se han construido y habilitado aulas de cómputo, en cada uno de los ciento ochenta y ocho edificios escolares. Cabe mencionar que dichas aulas fueron diseñadas para instalar las computadoras en red con el mobiliario adecuado. Este programa impacta directamente en la formación de los niños y niñas y por ende en el avance científico y tecnológico del municipio. Las escuelas se transforman en centros más atractivos; en lugares donde los alumnos tienen la posibilidad de encontrar más y mejores respuestas a sus inquietudes y necesidades.
3522	2004	El programa se divide en dos grandes vertientes, la primera consiste en la sustitución de la leña como combustible doméstico por biogás, que se produce a partir del estiércol de animales por medio del uso de biodigestores plásticos de flujo continuo; y la segunda, es hacer un uso más eficiente y menos contaminante de la leña como combustible doméstico al quemarla en estufas de leña eficientes. El biogás es una mezcla de gases, en la que el 65% es metano y el resto es bióxido de carbono y otros gases, se produce a partir de la fermentación sin oxígeno del estiércol de los animales domésticos. Así las familias pueden tener combustible limpio y barato de manera permanente. La Estufa de Leña Eficiente también llamada Estufa Justa fue desarrollada en Centro América. Son estufas sencillas que queman materia orgánica como leña construidas con una cámara de combustión en la forma de un codo hecha de barro cocido que se coloca dentro de una caja de tabiques y que va rodeada de un material aislante (piedra pómez). Esta estufa produce un calor intenso y una combustión más limpia que un fuego abierto, mientras que consumen menos leña. La inhalación constante del humo que produce la leña es un factor determinante para la incidencia de enfermedades respiratorias, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, en personas adultas que han inhalado humo durante toda su vida es causante de cáncer pulmonar, y se relaciona con problemas de asma, tuberculosis, anemia, ceguera y problemas en el embarazo.
3523	2004	NULL
3524	2004	NULL
3527	2004	El programa está dirigido a la comunidad de La Lobera, cuya población en general es usuaria frecuente de CASSA, centro que ha funcionado hasta ahora en instalaciones cuyo préstamo está próximo a su vencimiento. En particular, CASSA también presta atención a la comunidad de Monte Blanco, comprendiendo cursos de verano y actividades cívico-culturales. El centro se ha concebido con 3 salas: cómputo, proyección y lectura. Dada su importancia para ambas comunidades, el Ayuntamiento, el Gobierno del Estado y la propia ciudadanía participan conjuntamente en el funcionamiento de CASSA. Específicamente, los habitantes de La Lobera aportan el terreno para la construcción de la futura sede de CASSA, evidenciando una vez más la trascendencia del involucramiento de la sociedad civil en la gestión local.
3528	2004	NULL
3529	2004	NULL
3533	2004	El objetivo es fomentar el hábito de la lectura y que se formen lectores reflexivos que disfruten la actividad y tengan sus propios criterios de referencia. Los alumnos deben adquirir fluidez en su lectura y capacidad de comprensión. El método consiste en leer durante cinco minutos en cada clase, tomar lectura de rapidez, realizar lecturas respetando los signos de puntuación. De las lecturas realizadas en cada clase el alumno elaborará exposiciones, mapas conceptuales, resúmenes, cuadros sinópticos, tablas e intentos de ensayos. Las instancias que participan en el programa son la Presidencia Municipal y la Escuela Secundaria General Federal " Francisco Javier Mina " que se localiza en el municipio. Este programa genera el hábito de la lectura para que está sea la puerta para mejorar su capacidad de comunicación, expresión y comprensión. Al aplicar la toma de lectura de rapidez los alumnos aumentaron el número de palabras que usan y su nivel pasó de deficiente a notable y de normal a sobresaliente. Además el promedio de la Escuela Secundaria en general se elevó de 7.8 a 8.2. La escuela es la segunda casa del niño-adolescente y esta es formadora de hábitos, al realizar la lectura minuto a minuto en cada clase estamos cumpliendo con nuestro objetivo y meta, y esto se puede aplicar en cualquier salón escolar.
3534	2004	NULL
3535	2004	NULL
3536	2004	NULL
3538	2004	NULL

Sinopsis

3539	2004	El Ayuntamiento instrumenta "Guadalupenses ausentes" en coordinación con el Programa "Iniciativa Ciudadana 3 x 1" de la Secretaría federal de Desarrollo social (SEDESOL) y contando con el respaldo de las organizaciones de migrantes. Se promueve el mejoramiento de comunidades rurales y zona conurbada del Municipio con alto grado de marginación y pobreza. Guadalupe se mantiene entre los municipios con mayor inversión de "Iniciativa Ciudadana 3 x 1," con 39 obras aprobadas por un monto de \$ 42'697,846.00. "Iniciativa Ciudadana 3X1" involucra a los 3 órdenes de gobierno y organizaciones de migrantes, que interactúan para realizar un fin común: por cada peso aportado por zacatecanos radicados en EUA, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan otro, sumando 4. Así, se constituye un fondo para construir obras que los propios migrantes -en coordinación con sus comunidades de origen- y los Ayuntamientos seleccionan. En particular, el programa ha beneficiado a las comunidades de la Luz, Casa Blanca, San Ignacio, Francisco E. García, Lomas de Guadalupe, Ojo de Agua, Zóquite y Tacoaleche que representan casi 70 % de migrantes del municipio. Las acciones realizadas comprenden: pavimentación de calles y carreteras; asistencia social; creación de centros comunitarios e históricos; infraestructura de agua potable y drenaje, electrificación, y áreas de riego; y centros de salud.
3540	2004	Este programa surge como respuesta al interés de la ciudadanía por detener el deterioro ambiental provocado por la urbanización y concentración poblacional. Se ejecutan acciones para revertir el deterioro del agua, suelo y aire, ya que aun cuando no se han presentado episodios de contingencia ambiental, si se han rebasado las Normas Oficiales Mexicanas. Por tal motivo consideró necesario instrumentar medidas preventivas, que aplicadas a tiempo, pueden resultar relativamente de bajo costo, de otra manera, económica y socialmente tendrían un costo muy alto o quizá se enfrentarían daños irreversibles. Se protege el medio ambiente y preservan los ecosistemas del municipio. Aprovechando sustentablemente los recursos naturales. Estableciendo coordinación entre los tres niveles de gobierno para trabajar conjuntamente en las acciones enfocadas al cuidado y mejoramiento ambiental. También se ha promovido el ecoturismo regional en áreas naturales protegidas estableciendo corredores forestales. Dando especial atención a la Educación Ambiental en las escuelas primarias y secundarias de Guasave, impulsando la participación de niños, jóvenes, maestros y la familia para solucionar la problemática ambiental. Se integró el comité técnico para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Guasave y se elaboró un Eco Inventario de la vegetación del Río Sinaloa (este se encuentra al 30 %). Se actualizó el inventario faunístico del municipio. El Cabildo aprobó medidas para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. Entre ellas el retroajuste de la iluminación ineficiente con lámparas de alta eficiencia en el alumbrado público, equipamiento de vehículos para que funcionen con combustible alternativo como gas L.P. y reducir la quema de los residuos agrícolas en todo el municipio, esto permite proporcionar una mejor calidad de vida y menos contaminación.
3541	2004	NULL
3546	2004	NULL
3547	2004	NULL
3548	2004	NULL
3551	2004	NULL
3552	2004	NULL
3553	2004	NULL
3556	2004	NULL
3557	2004	NULL
3558	2004	El río San Javier con un 33% del drenado del territorio se había convertido en el principal conductor de desechos sólidos y líquidos producidos por la gran urbanización existente, lo que originó que el cruce se azolvó y se convirtiera insalubre y en un foco de infección a todo su largo, provocando graves problemas de contaminación a los habitantes de colonias aledañas. Tales como infecciones de piel, respiratorias y gastrointestinales; malos olores y proliferación de fauna nociva, con riesgos de ruptura de bordos y desbordamientos del río. El H. Ayuntamiento efectuó la obra denominada "Saneamiento de la Cuenca Baja, Río de San Javier, Drenaje Semiprofundo", beneficiándose a 336,526 habitantes de 21 colonias directamente. En este marco se realizó la construcción del "Parque Lineal Río San Javier" en una superficie de 2,200 metros lineales. Con este programa los principales problemas que tenía la comunidad y que se les dio solución, fueron las inundaciones, eliminación de las condiciones insalubres y del mal aspecto que tenía el cauce y todo el río en general mejorando la calidad de vida de las colonias vecinas al río, se eliminó mal olor y mal aspecto urbano, restableciendo el equilibrio ecológico y ayudando a la creación de espacios recreativos de esparcimiento y de acondicionamiento físico, además se elevó considerablemente la plusvalía de la zona directamente beneficiada. Los espacios recuperados por la obra de entubamiento del Río San Javier, permitieron la construcción de un "Parque Lineal" que en una primera etapa tiene 900 metros lineales, áreas de esparcimiento y recreación donde alguna vez hubo un foco de infección.
3560	2004	Como el presupuesto se hacía insuficiente para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura deportiva, la Comisión Municipal del Deporte y atención a la juventud, el Ayuntamiento y la iniciativa privada sumaron esfuerzos con el objetivo de brindar espacios dignos, funcionales y seguros para la práctica deportiva a la población de León, partiendo de la maximización de los recursos disponibles. Hay 8 unidades deportivas adscritas a la Municipalidad convertidas por la Comisión en la oferta más económica en la jurisdicción para el desarrollo de actividades deportivas, puesto que se conceden descuentos a distintos sectores: estudiantado, sindicatos, ligas deportivas, usuarios frecuentes, dependencias públicas, etc.; e inclusive personal de la Cruz Roja, Bomberos, personas de la tercera edad, alumnos de escuelas oficiales, menores de orfanatorios, personas en rehabilitación de drogas o con capacidades diferentes gozan de acceso gratuito. Independientemente de la gestión de recursos intergubernamentales, y esto es quizás el rasgo distintivo de este programa, la Comisión ha instrumentado un plan de mercadotecnia para crear fuentes alternativas de ingreso; asimismo, se otorgan concesiones para venta de alimentos y bebidas en las unidades y espacios para ubicar tiendas de artículos deportivos; se cobran cuotas de recuperación por concepto de ingreso a las instalaciones y su mantenimiento, lo cual varía según las características socioeconómicas del área donde funciona la unidad.
3564	2004	NULL
3567	2004	Con la finalidad de garantizar fuentes de ingreso a las campesinas quienes no hayan podido estudiar y vivan en comunidades marginadas, el Ayuntamiento ha optado por un programa consistente en fomentar la pintura artesanal en tela como una opción de autoempleo en la jurisdicción, garantizando a su vez la preservación del acervo cultural de la región. Con más de 13 meses de haberse iniciado, el programa ha sido bien acogido, tanto en términos de demanda de prendas de vestir pintadas artesanalmente como de otros artículos elaborados por este grupo de personas, mostrando cuán provechoso puede ser maximizar la herencia cultural, partiendo de una debida comercialización, fase en la cual la coordinación institucional es imprescindible.
3568	2004	Este programa de deslocalización del Ayuntamiento tiene por fin atender la problemática integral de comunidades rurales marginadas. La zonificación de la mancha rural considera las comunidades concentradas en los 4 puntos cardinales de la jurisdicción; así, el programa se lleva a cabo eligiendo una comunidad sede como punto de referencia, para canalizar la participación de habitantes de comunidades cercanas y dar mayor cobertura. Durante la planeación de cada jornada, se realiza una consulta previa en las comunidades participantes para valorar la problemática que enfrentan y su grado de marginación. El programa cuenta con la participación de varias dependencias del Ayuntamiento, destacando el Sistema municipal para el Desarrollo integral de la familia (DIF); brigadas federales de Salud con respaldo directo del Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS) el Instituto de Salud y Seguridad social para Trabajadores del Estado (ISSSTE); y el Instituto Nacional de Educación para los adultos (INEA). Aunado a obras de infraestructura básica y saneamiento ambiental, el programa se concentra en: a) servicios médico-preventivos solidarios (consultas generales, optométricas y odontológicas; detección de cáncer cérvico-uterino y osteoporosis; y vacunación); B) venta de medicamentos no controlados y artículos de tocador a bajo costo; y c) atención a analfabetas. Desde diciembre de 2003, en 14 ediciones, se ha involucrado gente de 100 comunidades, más de 75 % de la mancha rural.
3569	2004	NULL
3570	2004	Aunado a serias deficiencias en el sistema de drenaje, las aguas pluviales provenientes de los cerros de la Estrella, del Peñón del Marqués y de la Sierra de Santa Catarina provocan frecuentemente encharcamientos considerables, afectando a diversas colonias y unidades habitacionales. Para resolver tal problemática, con secuelas en materia de salubridad, el Gobierno de la Delegación ha instrumentado un sistema 58 pozos de absorción (25 pozos respectivamente en los cerros de la Estrella y del Peñón del Marqués y 8 en la Sierra de Santa Catarina). La captación y conducción de las aguas pluviales se logran mediante rejillas distribuidas en el cauce natural de los escurrimientos y tuberías de asbesto-cemento perforadas en su parte media baja, comprendiendo estructuras de separación de sólidos previo a los pozos de absorción. Tras el desarrollo de estas obras, los encharcamientos en múltiples colonias y arterias viales de la Delegación han disminuido significativamente, al punto que la misma ciudadanía ha solicitado la continuación del programa. Esta experiencia de control de encharcamientos podría ser útil para otras delegaciones del DF o bien en jurisdicciones en situaciones similares.
3571	2004	El programa ha logrado optimizar los espacios destinados a la impartición de talleres de sensibilización artística. Acercando los servicios culturales a los ciudadanos sin discriminaciones. Mejoró la administración incrementando los recursos, instalaciones y demás bienes que conforman el patrimonio de la Casa de la Cultura, ampliando la red de infraestructura para la prestación de servicios culturales. Se creó una área de coordinación académica que planea y diseña los talleres libres de la institución. Logrando un nuevo perfil de maestros que de entrada sean especialistas en el taller que imparten. La oferta de talleres ha llegado a ciento treinta y siete contra veinticinco que se ofertaban anteriormente, lo que implicó una diversificación pues predominaban los de danza folclórica, y se amplió a artes visuales, plásticas, varias especialidades de danza, inglés, artes menores, escénicas, y música buscando la certificación de nuestros estudios. Anualmente se certifican con la Royal Academy of England alrededor de 70 alumnas en diferentes niveles en Danza Clásica. De igual manera, en el área de Inglés, con la Universidad de Cambridge, Inglaterra, se certifican cuatro alumnos anualmente. El programa incluyó los Festivales Domiciniales y el Cine Club de la Casa de la Cultura, los talleres atienden a grupos que tradicionalmente no eran tomados en cuenta, como a los reclusos del CERESO de León, huérfanos, discapacitados y niños en situaciones especiales. Este programa incide en el desarrollo humano integral, mediante el cual los ciudadanos se sensibilizan hacia el arte, y de esta manera se logra apartar a los niños y jóvenes del alcoholismo, el pandillerismo; al unirse los padres de familia se contribuye a fortalecer la integración familiar.

3572	2004	La Asociación Cintalapaneca para la promoción de la Cultura y las Artes A. C. realizó un diagnóstico cultural del municipio y plantearon un programa de desarrollo de cultura que fue presentado a las propias autoridades municipales y a las del Consejo Estatal para la Promoción de la Cultura y las Artes. El programa definió con claridad sus líneas de acción sustantivas, que son investigación, formación y socialización. Su propósito es ordenar las acciones para un desarrollo cultural sustentable. El objetivo es coadyuvar al desarrollo integral de la sociedad del municipio, a través de la oferta y socialización de bienes y servicios culturales, procurando por un lado la conservación del patrimonio cultural local, y por otro abrir visiones universales de la cultura que fomentan una actitud de tolerancia y respeto a las diferencias humanas, partiendo siempre de las características y necesidades locales. Se constituyó el Consejo Ciudadano de Cultura Municipal de Cintalapa, en el cual se incorporaron los miembros de la Asociación y fue validada por Acta de Cabildo. Este Consejo fue el primero en Chiapas, y también se estableció el primer Fondo de Cultura Municipal, con aportaciones de los tres niveles de gobierno por un monto de cuatrocientos cincuenta mil pesos. Este programa municipal ha sido el único en Chiapas con operación continua desde la formación de la Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos, y el único que ha procurado aportación de recursos adicionales a las aportaciones de los gobiernos municipal, estatal y federal.
3573	2004	En Cuernavaca, localidad predominantemente agropecuaria, buena parte de las familias actúa como microempresas de producción y venta de leche y carne caprinas. Esta actividad se ha desarrollado sin la infraestructura y asesoría pertinentes, cayendo hasta en 40% la producción de leche; asimismo, la comercialización de ésta a través de intermediarios, que fijan el precio por ser compradores únicos en los hatos familiares, ocasiona serias pérdidas a los criadores. Dado esto, y con el fin de mejorar los niveles de ingreso de estos pequeños productores, radicados en zonas marginadas de la jurisdicción, partiendo de la consolidación de su actividad, la Secretaría de Desarrollo agropecuario del Ayuntamiento ha instrumentado este programa. El mismo, con más de 8 meses de existencia, tiene 2 vertientes principales: a) La obtención de leche de mejor calidad y su comercialización directa, y b) el incremento de la productividad de carne y animales vivos, basado en capacitación y apoyo financiero y tecnológico para los criadores. Lo primero ha tenido el aval de la empresa "Coronado," adquiriendo toda la producción lechera que cumpla con los requisitos de acopio por ella fijados. El eje de lo segundo ha sido la creación de Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), para reducir las diferencias de conocimientos y tecnologías aplicadas, aunado a un control sanitario adecuado en el corto plazo, con miras a un mercado potencial en 50 kms a la redonda.
3575	2004	El programa tiene como objetivo impulsar el deporte y la recreación como estímulo para la participación ciudadana y autogestión comunitaria, mediante la creación y el fortalecimiento de la subcomisión de deportes en cada comité de colonos, tanto del ámbito urbano como del rural. Así se ofrece a los habitantes de las colonias del medio urbano y rural alternativas para ocupar el tiempo libre en actividades deportivas y recreativas, para lograr una vida más sana y atendiendo la falta de organización comunitaria en el ámbito del deporte. Se hace un diagnóstico de necesidades, se crea la subcomisión del deporte y se firma una acta constitutiva. Los integrantes reciben capacitación y asesoría en programas deportivos. El programa contempla también las acciones referentes al mantenimiento y rehabilitación de los módulos y espacios deportivos con que cuenta el barrio o comunidad. De esta manera se trabaja tanto en el qué hacer como en el dónde se realizan las actividades. Las subcomisiones de deportes en colonias y comunidades rurales que se han creado a la fecha y que se encuentran en funciones son ciento sesis y se ha logrado la atención de trescientas mil personas sólo en el 2002. Todo ello se encuentra documentado mediante memorias de eventos en las cuales se manifiestan los resultados. Ha funcionado de manera exitosa la descentralización del mantenimiento, cuidado y control de los espacios deportivos que se encuentran en los barrios y comunidades, facultando y coparticipando con la población. Con este programa se promueve la responsabilidad y el sentido de identidad de las personas con su entorno social.
3576	2004	NULL
3576	2004	NULL
3576	2004	NULL
3577	2004	Con el antecedente de la Ley federal de desarrollo rural sustentable, el Consejo es dirigido por el Presidente municipal, con el Jefe de Distrito de Desarrollo rural de SAGARPA en la Secretaría, y la Secretaría técnica operativa a cargo del Director de Desarrollo rural del Ayuntamiento y la asociación civil Enlace, Comunicación y Capacitación. Los consejeros son representantes comunitarios, además de delegados de productores y de instituciones del sector agropecuario, salud y desarrollo social, federales y estatales. La jurisdicción de 32,000 habitantes posee una superficie de 30 mil hectáreas, 57% de ellas es de bosque templado de Pino-encino, y 40%, de uso agrícola, pero el mal aprovechamiento de los recursos –tala clandestina, extracción de minerales y pastoreo libre- ha derivado en erosión creciente, con una reducción de manantiales de 30% respecto a registros de 1 década. Desde 2002, las acciones del Consejo, para garantizar el crecimiento y diversificación productiva sin depredar el medioambiente, contemplan: a) formación de uniones ganaderas, para sensibilizar sobre el cuidado del bosque, abarcando capacitación y asesoría; b) creación de una agencia especializada en delitos ecológicos, con comités de vigilancia forestal coordinados por la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA); c) gestación del plan de ordenamiento ecológico regional; y d) plan de desarrollo de largo plazo (turismo rural, fruticultura, cunicultura y otros proyectos productivos).
3579	2004	NULL
3580	2004	NULL
3582	2004	Con el antecedente de la Ley Orgánica Municipal del Estado (31/12/2001), el Ayuntamiento de Morelia ha instrumentado este programa para diseñar un modelo de profesionalización y Servicio civil de carrera e instrumentos normativos y operativos, de conformidad con el marco legal. En ese sentido, se ha mantenido vínculos con el Centro estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo municipal (INAFED) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), a través del Programa Franco-Mexicano de Cooperación Municipal. La experiencia nace de un convenio de intención suscrito con CEDEMUN y otros 4 Ayuntamientos (Zitacuaro, Zamora, Uruapan y La Piedad), donde se acuerda elaborar 11 documentos relativos al establecimiento del Servicio civil de carrera. Morelia contrató la asesoría del Instituto de Administración Pública, presentando el proyecto "Asistencia técnica para el diseño del modelo e instrumentos normativos del Servicio público de carrera" al Instituto de Desarrollo social (INDESOL), y obteniendo su apoyo, bajo participación equitativa de éste y la Municipalidad. De los 11 documentos previstos, ya se tienen 7: a) diagnóstico de recursos humanos; b) modelo conceptual del Servicio; c) Reglamento del Servicio; d) Reglamento de organización de la Comisión del Servicio; e) modelo de capacitación y desarrollo; f) sistema de evaluación del desempeño; y g) catálogo de puestos.
3583	2004	Con actividades estimadas para el período 2002-2015 y localizado en un predio de Huanimaro, aproximadamente a 2 Km de la cabecera municipal sobre la carretera a Pueblo Nuevo, el relleno sanitario abarca 5 hectáreas y ha entrado en operaciones siguiendo la normativa vigente en materia ecológica. En primera instancia, está funcionando como centro de acopio de residuos sólidos, resolviendo la seria problemática de basura y contaminación de Huanimaro, Abasolo y Pueblo Nuevo, los 3 Municipios participantes. Diariamente, se recibe un promedio de 75 toneladas de residuos sólidos, procesados en las celdas 1 y 2. Precisamente, este programa muestra las bondades de la coordinación entre 3 Ayuntamientos en materia ecológico-sanitaria, caso único en la región, lo cual redundará en el mantenimiento y adquisición de maquinaria y desarrollo sostenido en pro de su consolidación.
3583	2004	Con actividades estimadas para el período 2002-2015 y localizado en un predio de Huanimaro, aproximadamente a 2 Km de la cabecera municipal sobre la carretera a Pueblo Nuevo, el relleno sanitario abarca 5 hectáreas y ha entrado en operaciones siguiendo la normativa vigente en materia ecológica. En primera instancia, está funcionando como centro de acopio de residuos sólidos, resolviendo la seria problemática de basura y contaminación de Huanimaro, Abasolo y Pueblo Nuevo, los 3 Municipios participantes. Diariamente, se recibe un promedio de 75 toneladas de residuos sólidos, procesados en las celdas 1 y 2. Precisamente, este programa muestra las bondades de la coordinación entre 3 Ayuntamientos en materia ecológico-sanitaria, caso único en la región, lo cual redundará en el mantenimiento y adquisición de maquinaria y desarrollo sostenido en pro de su consolidación.
3583	2004	Con actividades estimadas para el período 2002-2015 y localizado en un predio de Huanimaro, aproximadamente a 2 Km de la cabecera municipal sobre la carretera a Pueblo Nuevo, el relleno sanitario abarca 5 hectáreas y ha entrado en operaciones siguiendo la normativa vigente en materia ecológica. En primera instancia, está funcionando como centro de acopio de residuos sólidos, resolviendo la seria problemática de basura y contaminación de Huanimaro, Abasolo y Pueblo Nuevo, los 3 Municipios participantes. Diariamente, se recibe un promedio de 75 toneladas de residuos sólidos, procesados en las celdas 1 y 2. Precisamente, este programa muestra las bondades de la coordinación entre 3 Ayuntamientos en materia ecológico-sanitaria, caso único en la región, lo cual redundará en el mantenimiento y adquisición de maquinaria y desarrollo sostenido en pro de su consolidación.
3584	2004	Con el propósito de aumentar el rendimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje y abatir la deserción escolar, se instrumentó la entrega diaria de un desayuno caliente a niños de preescolar, que sustituye al desayuno frío de leche y galleta fortificada, así se garantiza que sea el menor quien se beneficie con el alimento, ya que con el desayuno frío no hay manera de comprobar que la leche y la galleta los consuma realmente el menor y se mejore su estado nutricional. Para el desarrollo del programa se instaló una cocina donde procesan los desayunos, por norma tienen un costo de cinco pesos como cuota de recuperación, pero en repetidas ocasiones no puede ser cubierta por los padres de familia. Por lo que, se han buscado alternativas de financiamiento como muestras gastronómicas; la representación de un combate naval en un trasbordador que SEMATUR facilitó, brindándose durante este evento una cena baile con la finalidad de obtener fondos; también se estudia la posibilidad de trabajar con la sociedad para implementar un programa de "padrinos" que financien el programa. Se logró el incremento en el número de desayunos gracias a la participación de padres de familia y personal docente que apoyan en la entrega de los alimentos en el aula y en la recaudación de la cuota de recuperación. El éxito del programa deriva también del hecho de haber logrado involucrar a grupos de la sociedad, concientizándolos e integrándolos al programa con el fin de obtener fondos adicionales para subsidiar a niños que no puedan cubrir el costo. En este esfuerzo han estado presentes instituciones federales, estatales y municipales.
3584	2004	Con el propósito de aumentar el rendimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje y abatir la deserción escolar, se instrumentó la entrega diaria de un desayuno caliente a niños de preescolar, que sustituye al desayuno frío de leche y galleta fortificada, así se garantiza que sea el menor quien se beneficie con el alimento, ya que con el desayuno frío no hay manera de comprobar que la leche y la galleta los consuma realmente el menor y se mejore su estado nutricional. Para el desarrollo del programa se instaló una cocina donde procesan los desayunos, por norma tienen un costo de cinco pesos como cuota de recuperación, pero en repetidas ocasiones no puede ser cubierta por los padres de familia. Por lo que, se han buscado alternativas de financiamiento como muestras gastronómicas; la representación de un combate naval en un trasbordador que SEMATUR facilitó, brindándose durante este evento una cena baile con la finalidad de obtener fondos; también se estudia la posibilidad de trabajar con la sociedad para implementar un programa de "padrinos" que financien el programa. Se logró el incremento en el número de desayunos gracias a la participación de padres de familia y personal docente que apoyan en la entrega de los alimentos en el aula y en la recaudación de la cuota de recuperación. El éxito del programa deriva también del hecho de haber logrado involucrar a grupos de la sociedad, concientizándolos e integrándolos al programa con el fin de obtener fondos adicionales para subsidiar a niños que no puedan cubrir el costo. En este esfuerzo han estado presentes instituciones federales, estatales y municipales.
3585	2004	NULL

3586	2004	NULL
3587	2004	Las dependencias de Desarrollo económico, Ecología y Fiscalización del Ayuntamiento, ante la necesidad de estimular el desarrollo económico de la jurisdicción diversificada y sustentablemente, y buscando aprovechar al máximo el universo de pequeñas y medianas empresas, han impulsado la creación de un fondo de capacitación y asesoría. Con más de un año en funciones, el fondo no sólo funge como ente financista, sino que provee a los interesados de información y asesoría especializada sobre gestiones de constitución, proyección y consolidación de pequeñas y medianas empresas, atendiendo a las prioridades de demanda de bienes y servicios del municipio, y a su vez, a la normativa ambiental y posibilidades de desarrollo de la zona.
3589	2004	NULL
3590	2004	NULL
3590	2004	NULL
3590	2004	NULL
3592	2004	NULL
3595	2004	Los Juegos Olímpicos Nicolaitas nacen en el año de 1978 con la competición en ocho diferentes disciplinas y una participación de mil trescientos atletas; en su próxima XV Edición, con cuarenta y seis disciplinas convocadas para el beneplácito y orgullo de los nicolaitas buscando la participación de treinta mil competidores, siendo la máxima fiesta deportiva del municipio, donde participan niños desde un año de edad, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, sin olvidar a las personas con capacidades diferentes. Con la encomienda de mejorar la calidad de vida de los nicolaitas teniendo como base la realización de planes y programas de la dirección de deportes. Los Juegos Olímpicos inician con el recorrido del fuego por cada una de las doce Unidades Deportivas las que se encuentran distribuidas en todo el territorio Nicolaita; la parte protocolaria de los juegos se apreciará en su inauguración; para continuar con la realización de los diversos eventos programados en las diferentes Instalaciones Deportivas con las que cuenta el municipio. Se fomenta que la familia participe en conjunto utilizando su tiempo libre, en la actividad física que sea de su agrado. Los juegos contribuyen a prevenir y disminuir el pandillerismo y la drogadicción, la cultura deportiva y la salud a través de la actividad física y el deporte.
3596	2004	NULL
3597	2004	Este programa del Ayuntamiento de San Nicolás consiste en un cronograma de visitas semanales –deslocalización del Ayuntamiento- a las colonias que integran la jurisdicción, propiciando el acercamiento entre las autoridades y la ciudadanía, con el objetivo general de dar respuesta a todas las peticiones de servicio que se reciban en el proceso de atención ciudadana, aunado a la solución de la problemática integral de infraestructura básica y equipamiento urbano. Las directrices operativas incluyen dar respuesta en menos de 72 horas a todas las peticiones de servicio recibidas en la jornada y, con constante seguimiento, resolver al menos 90% de las demandas en el tiempo pactado. A la fecha, se han brindado 37,612 servicios, mejorando con esto las condiciones de vida de los ciudadanos. Por otra parte, se tiene 94% de efectividad respecto a soluciones en el tiempo pactado.
3598	2004	El Ayuntamiento de Tepic ha implantado esta iniciativa con el propósito de contar con un sistema que resuelva la necesidad técnica del registro contable de las operaciones del Municipio y permita ejercer un eficiente control del ejercicio del gasto, aportando elementos suficientes para la evaluación de las finanzas públicas. La plataforma del Sistema integral de contabilidad gubernamental fue diseñada por el Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) con la visión de apoyar a municipios muy pequeños que carecieran de apoyos técnicos especializados. Lo anterior ameritó iniciar un trabajo conjunto de 6 meses, a efecto de poder extender los alcances del mismo y poder cubrir los requerimientos y necesidades de un municipio de mayores dimensiones, con miras a su homologación y aplicación en cualquier administración local. El sistema satisface la demanda de información de usuarios tales como el Poder Legislativo, la ciudadanía en general, inversionistas, proveedores, acreedores, analistas financieros y dependencias de otros niveles de gobierno. Su implantación ha sido alentada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, que conoce del diseño y alcances del sistema, lo que le permite en su momento efectuar las pruebas selectivas aleatorias para el proceso de fiscalización establecido por la ley de la materia. Con el sistema, se aspira la certificación y aval crediticio de Tepic.
3599	2004	En el proyecto están integrados cuarenta y siete jóvenes de quince a veinticinco años de edad, con un profundo interés en la protección y mejoramiento del medio ambiente, todos vecinos de la comunidad de San Carlos Buenavista, para desarrollar una alternativa ecológica consistente en la eliminación de residuos plásticos. En la región no existe ninguna empresa que reutilice los desechos plásticos. Estos jóvenes se han agrupado en una sociedad de solidaridad social denominada "HORMIPLAST S. DE S. S." que hace referencia al trabajo de las hormiguitas recolectoras que en este caso concentran material plástico PET para su proceso de transformación en materia prima. Cuentan con una planta y maquinaria para la elaboración de materia prima, ya han realizado sus primeras ventas a empresas de transformación, el proyecto esta generando resultados cualitativos y cuantitativos. Una de las pretensiones es que este proyecto se convierta en una oportunidad de empleo para los jóvenes que intervienen, favoreciendo el autoempleo de grupos organizados. Las instituciones que participan en el proyecto son el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social que financia en parte el proyecto productivo para la adquisición de maquinaria, el H. ayuntamiento que aportó parte de los recursos financieros y la asesoría y acompañamiento del proyecto con un enfoque de capital social, así como la S.S.S Hornioplast, y la red ambiental de Izúcar. Los beneficios se observan en el impacto educativo del sector juvenil quienes han logrado contagiar a las comunidades para colaborar en este esfuerzo, y en promedio procesan quince toneladas mensuales, que ya no van al relleno sanitario y que se han comercializado.
3601	2004	El Bosque de Tláhuac es una zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, se busca que sea declarada zona sujeta a conservación ecológica como área natural protegida, con las consecuentes medidas para evitar la destrucción de los elementos naturales, como son la regeneración de su vegetación nativa, la protección y desarrollo de su flora y fauna silvestres, el control de plagas y enfermedades y la recarga de mantos acuíferos. El Comité del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad otorgó la administración del Bosque a la Delegación Tláhuac. La delegación constituyó el Comité Técnico para la Administración del Bosque (COTABO). Existe un Plan Maestro para reactivar el Bosque, a fin de definir la zonificación de usos de suelo de acuerdo a la normatividad autorizada para la región, ordenando las actividades que se desarrollan actualmente y promoviendo la incorporación de elementos naturales como parte de un proyecto integral natural y protegido, para que sea más atractivo para los visitantes. Los objetivos generales son contribuir al mejoramiento del ecosistema de la delegación, mediante el desarrollo del área de uso público, preservando el equilibrio de los ecosistemas urbano-rurales, conjuntando las construcciones y el equipamiento con los elementos de la naturaleza, de manera que se proteja un ambiente sano, el espacamiento de la población y la belleza natural de la localidad, en un marco de desarrollo sustentable. El Bosque incorpora un concepto diferente en el diseño de parques urbanos, en la distribución y diseño de instalaciones es eminentemente ecológico, contemplando grandes espacios de áreas verdes, con una toponimia de recreación visual en contacto con la naturaleza, un lago artificial para el cuidado de especies nativas, así como la creación de conceptos de educación ambiental y convivencia familiar.
3603	2004	NULL
3604	2004	El objetivo es promover la conservación del bosque difundiendo la importancia del ecosistema en la generación de recursos naturales, entre otros; agua de manantial que abastece a la población permanentemente. Se han instalado redes de distribución, tanques de almacenamiento e hidrantes públicos distribuidos a lo largo de avenidas y calles al alcance de la ciudadanía. Evitando que el agua de manantiales se vierta al drenaje sin ser aprovechada, procurando contar con esta fuente alterna de suministro de agua durante los meses de estiaje, en los cuales la red municipal no abastece la demanda de toda la población. Participan el área de Vinculación de la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Química y Biología, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal, y la Asociación Civil "Frente común por Banderilla", así como también los patronatos ciudadanos que son formados en cada zona de influencia por los vecinos que se benefician con este programa. La Asociación Civil y los patronatos ciudadanos, participan con mano de obra en los trabajos de excavación y tendido de tubería; organizando a los vecinos y posteriormente en las tareas de mantenimiento y conservación tanto en las áreas de captación, así como en los hidrantes. El gobierno municipal se encarga de la organización general del programa, así como de la etapa de diseño y construcción aportando los recursos necesarios para su ejecución. A la fecha se han logrado rescatar cinco manantiales, aprovechando un abastecimiento de agua de buena calidad de 20 litros por segundo y se han creado tres comités de vigilancia para el cuidado del bosque y cuatro comités para el manejo y aprovechamiento del agua provenientes de los manantiales.
3606	2004	Para enfrentar problemas comunes en cuanto a rezagos administrativos y de infraestructura de servicios, carencia de ingresos propios, deterioro medioambiental, manejo inadecuado de residuos sólidos y poca diversificación económica, los Ayuntamientos de San Pablo Villa de Mitla, San Dionisio Ocoatepec y Santiago Mazatlán han impulsado esta iniciativa con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL). Se quiere sentar las bases para formular una estrategia de desarrollo endógeno y sustentable que parta del fortalecimiento institucional municipal e intermunicipal, orientándose al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto. La primera etapa, de junio a diciembre de 2003, comprendió: a) Diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios; b) estudio técnico local ambiental y de manejo de residuos sólidos; y c) convenio de participación de los 3 municipios, estableciendo la estructura orgánica y financiera de la asociación. Desde 2004, se ha dado paso a la segunda etapa, fijando como prioridad la construcción de un relleno sanitario, que se ubicará, previo consenso de los 3 presidentes municipales, en San Pablo Villa de Mitla, contándose con la asesoría del Instituto de Ecología del Estado y la Subsecretaría de Desarrollo urbano y ordenación del territorio de SEDESOL. Nótese que en estos municipios se generan mensualmente casi 150 toneladas de basura, de allí que el relleno beneficiaría a más de 30,000 personas.
3606	2004	Para enfrentar problemas comunes en cuanto a rezagos administrativos y de infraestructura de servicios, carencia de ingresos propios, deterioro medioambiental, manejo inadecuado de residuos sólidos y poca diversificación económica, los Ayuntamientos de San Pablo Villa de Mitla, San Dionisio Ocoatepec y Santiago Mazatlán han impulsado esta iniciativa con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL). Se quiere sentar las bases para formular una estrategia de desarrollo endógeno y sustentable que parta del fortalecimiento institucional municipal e intermunicipal, orientándose al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto. La primera etapa, de junio a diciembre de 2003, comprendió: a) Diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios; b) estudio técnico local ambiental y de manejo de residuos sólidos; y c) convenio de participación de los 3 municipios, estableciendo la estructura orgánica y financiera de la asociación. Desde 2004, se ha dado paso a la segunda etapa, fijando como prioridad la construcción de un relleno sanitario, que se ubicará, previo consenso de los 3 presidentes municipales, en San Pablo Villa de Mitla, contándose con la asesoría del Instituto de Ecología del Estado y la Subsecretaría de Desarrollo urbano y ordenación del territorio de SEDESOL. Nótese que en estos municipios se generan mensualmente casi 150 toneladas de basura, de allí que el relleno beneficiaría a más de 30,000 personas.

3606	2004	Para enfrentar problemas comunes en cuanto a rezagos administrativos y de infraestructura de servicios, carencia de ingresos propios, deterioro medioambiental, manejo inadecuado de residuos sólidos y poca diversificación económica, los Ayuntamientos de San Pablo Villa de Mitla, San Dionisio Ocotepec y Santiago Mazatlán han impulsado esta iniciativa con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL). Se quiere sentar las bases para formular una estrategia de desarrollo endógeno y sustentable que parta del fortalecimiento institucional municipal e intermunicipal, orientándose al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto. La primera etapa, de junio a diciembre de 2003, comprendió: a) Diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios; b) estudio técnico local ambiental y de manejo de residuos sólidos; y c) convenio de participación de los 3 municipios, estableciendo la estructura orgánica y financiera de la asociación. Desde 2004, se ha dado paso a la segunda etapa, fijando como prioridad la construcción de un relleno sanitario, que se ubicará, previo consenso de los 3 presidentes municipales, en San Pablo Villa de Mitla, contándose con la asesoría del Instituto de Ecología del Estado y la Subsecretaría de Desarrollo urbano y ordenación del territorio de SEDESOL. Nótese que en estos municipios se generan mensualmente casi 150 toneladas de basura, de allí que el relleno beneficiaría a más de 30,000 personas.
3607	2004	NULL
3609	2004	NULL
3610	2004	NULL
3611	2004	NULL
3612	2004	NULL
3613	2004	NULL
3615	2004	NULL
3616	2004	NULL
3617	2004	NULL
3620	2004	NULL
3621	2004	El programa consiste en impulsar la participación ciudadana, de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y de las autoridades para enfrentar de manera integral y organizada el problema que representa el deterioro del medio ambiente y la naturaleza en el municipio. Para la Planeación Democrática Ambiental participan representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del Estado, la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Estado, la Secretaría de Educación del Estado, el Sistema Operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Municipio, el Sistema Operador de los Servicios de Limpia del Municipio, el Consejo Ecológico de Participación Ciudadana del Estado, el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio, el Consejo Consultivo de Ecología del Municipio, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad Tecnológica de Puebla, la Universidad Realística de Puebla, la Asociación Mexicana para el Control de Residuos Sólidos y Peligrosos A.C., la Organización Puebla Verde A.C., el Consejo Coordinador Empresarial. Logrando consensar una visión compartida del futuro que tiene por resultado el Plan Estratégico de Gestión Ambiental, que contempla los Programas Municipales de Protección al Ambiente y el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.
3624	2004	En el verano del 2002, surge una propuesta más de servicio social comunitario, con participación de la Secretaría de Desarrollo social y la Secretaría de Educación pública (SEP) federales, y la Red de Preparatorias en acción social (REDPAS) con el programa de verano "Parte y comparte." Ante la propuesta, el Ayuntamiento pone en práctica este programa, estableciendo proyectos específicos con financiamiento propio, con base en los cuales los estudiantes de Bachillerato y Licenciatura realicen su servicio social durante un mes de inserción en comunidades de la jurisdicción. La iniciativa responde a la necesidad de dar una intención pedagógica al servicio social de las escuelas de nivel medio superior y superior en el municipio, favoreciendo la gestación de una serie de valores, actitudes, capacidades y experiencias en los estudiantes mediante su aproximación a la realidad local. El programa implica 2 momentos: a) proceso de reclutamiento y capacitación, mediante técnicas grupales se proporcionan elementos metodológicos para el análisis del contexto y las potencialidades del servicio social; y b) implantación de proyectos en 12 comunidades, en las áreas de salud, atención a la mujer, atención a migrantes, atención a jóvenes, turismo alternativo, educación, cultura, alfabetización, deportes y medio ambiente. En 2003, el servicio social generó 125 huertos familiares, 12 monografías turísticas y 6 museos comunitarios. En 2 años, han participado 140 estudiantes de 3 escuelas.
3628	2004	La Dirección de Educación del Ayuntamiento de León es la entidad que desarrolla el programa que tiene por objetivo dignificar los espacios de los establecimientos educativos del nivel básico con cooperación de la sociedad organizada. Con esta iniciativa se busca enfrentar la insuficiencia presupuestaria de la Secretaría de Educación del Estado, en lo que concierne específicamente al mantenimiento de la infraestructura educativa, brindando apoyo directo a las escuelas solicitantes y se constata lo requieren. La Dirección comisiona a personal especializado, el cual visita la escuela solicitante y evalúa los requerimientos, estableciendo prioridades de atención y el apoyo a otorgarse. Resaltando la viabilidad de réplica de la responsabilidad compartida, la Dirección aporta materiales de construcción y accesorios (vidrios, impermeabilizantes, sanitarios, herrería, mobiliario, etc.), mientras que los padres y representantes sufragan la mano de obra, costos derivados y hasta cierto porcentaje de la inversión municipal. Sólo se cubren reparaciones menores y pavimentación de patios y canchas de usos múltiples, puesto que las edificaciones implican trámites de reglamentación y validación que distan de ser expeditos. Favoreciendo principalmente a sectores vulnerables, el programa contempla para este año el otorgamiento de 800 apoyos a distintas escuelas. Además, durante casi 4 años de operación, se ha invertido un total de 3 millones de pesos, traducidos en más de 1,322 apoyos.
3630	2004	NULL
3631	2004	NULL
3634	2004	NULL
3634	2004	NULL
3635	2004	NULL
3636	2004	La jurisdicción de Cozumel carece de una valoración adecuada –social y económica- de los bienes costeros de uso común. Si bien en algunos ámbitos el marco normativo es confuso y hasta excesivo, el crecimiento urbano y de las actividades económicas ha sido desordenado, evidenciando incongruencia y descoordinación entre los 3 niveles. Ello atenta contra el equilibrio del ecosistema costero, justo el principal atractivo turístico, e inhibe la inversión debido al clima de incertidumbre, afectando severamente la recaudación fiscal. Así, el programa de gestión costera, impulsado por el Ayuntamiento, persigue el objetivo general de planear a largo plazo el desarrollo de Cozumel bajo criterios de sustentabilidad, estableciendo mecanismos de coordinación institucional entre los 3 órdenes de gobierno. Para ello, el programa toma como referencia la actividad de 2 instancias: a) la Agenda del Mar, con representantes de la Federación (SCT, SEMARNAT, PROFEPA), el Estado (Administración Portuaria integral [API] y Universidad de Quintana Roo) y el Municipio (Direcciones generales de Medio ambiente y de Desarrollo económico y Tesorería); y b) la Agenda 21 de Cozumel, que agrupa hoteleros, empresarios, académicos y funcionarios municipales y federales. Se avanza en el establecimiento de metodologías compartidas para la agilización de trámites oficiales para desarrollar proyectos empresariales, además de negociar con la Convención Nacional Hacendaria la descentralización de recursos federales.
3637	2004	NULL
3638	2004	NULL
3639	2004	NULL
3640	2004	El programa de subsidios municipales es una iniciativa del gobierno municipal para contribuir a evitar la deserción escolar. Ante la situación socioeconómica de las familias leonesas, por diversas razones, se ven en la necesidad de buscar apoyo económico para mantener o sustentar la vida académica de sus hijos, primordialmente en los primeros años escolares. Por lo que dicho programa está dirigido a familias con una situación difícil en el ámbito económico y con un interés por mantener a sus hijos estudiando para mejorar la calidad de vida. Con este programa sólo se apoya a los estudiantes de escuelas públicas, se realiza una visita domiciliaria para integrar el expediente y pasarlo a autorización del comité de BECAS. Las familias que cumplieron con los requisitos reciben un estímulo mensual durante 10 meses (septiembre-junio) los alumnos deben mantener un promedio mínimo de ocho, con el propósito de contribuir a evitar la deserción así como mejorar el aprovechamiento académico de los becados. Actualmente el programa ofrece seiscientos cuarenta y dos becas a las familias con una situación socioeconómica difícil y convencidas de mejorar su calidad de vida. Es un programa solicitado por la ciudadanía donde la demanda es permanente y se ha impactado en contribuir a que menos estudiantes dejen su educación básica y cuenta con la certificación ISO 9001-2000. El municipio a través de este programa da apoyo a familias preocupadas por mantener una calidad de vida académica para sus hijos a pesar de las circunstancias socioeconómicas difíciles.
3641	2004	El programa de visitas guiadas tiene como propósito contribuir a la formación de valores cívicos, culturales y sociales, fundamentalmente en alumnos de educación básica de escuelas oficiales y particulares del municipio de León. Es un programa donde acercamos a los alumnos a las dependencias municipales como tránsito, bomberos, protección civil, educación ambiental, protección al ambiente, relleno sanitario y centro histórico que incluye el Palacio Municipal, museo de la ciudad, archivo histórico, entre otros espacios municipales. Los recorridos se ofrecen durante el calendario escolar con una duración de 4 a 5 horas aproximadamente. Las visitas contribuyen a que cada uno de los educandos que son atendidos y que se encuentran en formación valoren y reconozcan que ser un ciudadano comprometido es lo que requiere nuestra sociedad. Así como conocer de cerca lo que un servidor público puede hacer por nosotros y con nosotros. Es de destacarse que programa cuenta con la certificación ISO 9001-2000 y que de forma ágil y atractiva hace que los niños conozcan la operación del gobierno municipal.

3642	2004	Contando con sitios con potencial para el ecoturismo, tales como "La Garita", "Tres villas", "Presa del aguacate," "El Platanar" y "Los Chiqueros," el Ayuntamiento ha formulado esta iniciativa, en aras de diversificar la economía de Cuernavaca, preservando al mismo tiempo el patrimonio cultural y medio ambiental de la región. Por una parte, el programa contempla el uso racional del suelo con base en la vocación del mismo y de la disponibilidad y condición de los recursos naturales; y por otra, privilegia la arquitectura alternativa, con la construcción de albergues rurales con materiales y mano de obra de la zona, significando nuevas fuentes de empleo y un ahorro considerable hacia la integración del patrimonio de la región en recorridos turísticos. Al identificar sitios de promoción, estudio y rescate, el programa trata de generar un polo de atracción turística importante en el suroeste del Estado de Guanajuato, para beneficio de los municipios circunvecinos. A casi 1 año de su instrumentación, esta experiencia se percibe muy valiosa en cuanto a las posibilidades de fomentar el turismo local, sobre todo por no tener que recurrir a infraestructura costosa.
3643	2004	ALTERNATIVAS es una cartelera impresa, gratuita de periodicidad mensual con un tiraje de treinta y cinco mil ejemplares, que se ha constituido como la principal estrategia de difusión de la oferta cultural del municipio. El programa lo impulsa el Ayuntamiento a través del Instituto Cultural de León para fortalecer la vinculación y coordinación entre las Instituciones que buscan desarrollar actividades enfocadas a la educación y cultura, involucrando a la iniciativa privada como patrocinadores en el desarrollo cultural del municipio, apoyando el desarrollo de artistas locales y el gusto por las bellas artes entre la población. ALTERNATIVAS cuenta también con un formato electrónico que se actualiza de manera semanal, así como una inserción en prensa que de manera diaria aparece en los periódicos de mayor circulación local. De manera permanente tiene comunicación con dependencias y centros culturales independientes para invitarlos a participar. Los sectores hotelero, de turismo y de negocios en el municipio apoyan ALTERNATIVAS no sólo con contribuciones económicas, sino también, en su distribución para llegar a nuevos públicos. ALTERNATIVAS busca ser un medio de difusión de las actividades culturales instrumentadas por el municipio, pretende acercar a todos los sectores sociales información de actividades que pueden contribuir a su desarrollo personal. Todos los grupos sociales son beneficiados por él, directa e indirectamente. Actualmente, es solicitada puntualmente por el público que ha ganado, este material es ya una herramienta para acercar a los leoneses información relevante sobre el desarrollo cultural del municipio.
3645	2004	NULL
3646	2004	NULL
3648	2004	Con el propósito de dar efectivo cumplimiento a las metas contempladas en el Plan municipal de Desarrollo, la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha impulsado la creación del Sistema de Información y evaluación del Plan (SIEP). Se consideró la elaboración de un sistema que brindara información oportuna, confiable y completa sobre los avances y medición de resultados de los 383 objetivos estratégicos del Plan. SIEP se instrumenta desde fines de 2002 y ofrece su primer resultado concreto en el segundo informe anual de Gobierno municipal, casi un año después. Para elaborar éste, SIEP construyó 22 instrumentos técnicos –programas- donde se desglosaban las acciones a realizar por cada uno de los objetivos estratégicos; asociando a cada acción ciertos indicadores de gestión (producto, meta, fechas de cumplimiento) y responsable. SIEP está diseñado para que cada área actualice la información de avances en el cumplimiento del Plan, pero aún no se tienen en red los equipos. De manera que se sigue el procedimiento de llenado de los formatos concebidos para ello, por cuenta de la Secretaría. SIEP, independientemente de que ofrece una información fácil y rápida para la elaboración de cualquier reporte de avances, homologa las formas de medición del desempeño en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y la retroalimentación a las instancias operativas y ejecutivas ocurre cuando se estime necesario.
3649	2004	Mediante este programa, el Ayuntamiento de La Huacana, en coordinación con el Gobierno de Michoacán, busca fortalecer la Hacienda local, partiendo de la modernización y actualización del catastro. De entrada, el 18 de septiembre del 2002 se firmó un convenio con el Estado sobre la materia, creándose luego el Departamento de Actualización catastral, instancia rectora del programa. Las acciones contemplaron: a) identificación de predios regulares; b) levantamientos técnicos; c) aplicación de valores unitarios vigentes en terreno y construcción; d) notificación del nuevo valor catastral; e) implantación de nomenclatura, previa notificación personalizada; f) gestión de trámites de variaciones catastrales y predios ignorados; y g) digitalización de la base catastral. Asimismo, La Huacana participó, junto con otros 17 municipios, en un programa de capacitación sobre actualización catastral convocado por la Tesorería del Estado. Durante 2003 y lo que va de año, se han incorporado al catastro las siguientes colonias: Ernesto Rodríguez, con 60 predios en trámite de escrituración y 40% ya registrado; Emiliano Zapata, 80 predios en trámite y 80% registrado y; Lázaro Cárdenas, 80 predios en trámite y 60% registrado; El Pedregal, 90% registrado; y PRONASOL, 243 predios en trámite.
3651	2004	El Ayuntamiento de Tehuacán ha instrumentado este programa con la finalidad de simplificar el marco regulatorio relativo a la apertura e instalación de empresas, con miras a incentivar la inversión privada y reducir en gran parte el sector productivo informal. En ese sentido, se concretaron diversos acuerdos con dependencias estatales y federales, previo a la creación de la Comisión municipal de Mejora regulatoria (CMMR) y la implantación del Sistema de Apertura rápida de empresas (SARE). En su primer año, SARE Tehuacán suscribió un convenio con la directiva del parque industrial, en virtud del cual las empresas allí instaladas obtuvieron la condonación de impuestos y exención de trámites municipales, con la seguridad de que las próximas en integrarse al parque sean remitidas al sistema. Asimismo, se integró la Carpeta Tehuacán, instrumento de promoción de las oportunidades de inversión local.
3652	2004	En Colón, la ganadería depende mucho del sistema de microcuencas, cuya utilización indebida como apostaderos ha generado un proceso de erosión y desertificación que atenta no sólo contra tal actividad, sino también contra la preservación del ecosistema en sí. Un elemento que ha agravado el deterioro del suelo es justo el ganado criollo, que por su lento desarrollo y sobrepeso propicia la pérdida de vegetación, poniendo en duda incluso la rentabilidad de los hatos e incentivando la migración a las ciudades. Esta iniciativa del Ayuntamiento tiene por fin fomentar en los ganaderos técnicas de manejo sustentable de las microcuencas para recuperar apostaderos y dar a la pastura el tiempo óptimo de regeneración, con miras a incrementar el forraje, reducir la erosión y prolongar la estación de pastoreo. Con recursos de "Reconversión productiva," "Alianza para el campo" y el Fideicomiso de Riesgo compartido (FIRCO), se financió gran parte de la construcción de potreros tipo estrella, abrevaderos y obras complementarias, y compra de ganado Beef master, con el monto restante por cuenta de los productores, demostrando la viabilidad de la cooperación. El programa opera en 2 microcuencas y se partió de asambleas informativas y pláticas con especialistas en rotación de potreros y genética de ganado, incorporando a 163 productores. Gracias al programa, la pastura ha aumentado en 20%; así, el ganado permanece más tiempo en los potreros, disminuyendo costos productivos durante el estiaje.
3653	2004	¿Cómo evitar el consumo injustificado de combustible por los responsables de vehículos de las dependencias municipales? El Ayuntamiento de San Nicolás apela a los organizadores digitales para ello. El programa C3 consiste en el establecimiento de un nuevo proceso de control para el consumo de combustible de vehículos adscritos a la Municipalidad, donde se controla la autorización de carga por medio de sistema y un código de identificación (código de barras) exclusivo por vehículo. De este modo, se monitorean los límites de carga autorizados por automóvil, generando información desde una computadora de bolsillo (Palm top), que se transmite directamente al sistema de control y de allí, a las computadoras de los funcionarios encargados, para que éstos puedan consultar en red los consumos de su parque vehicular o de un automóvil en particular. Con estas acciones, se ha logrado tener un mejor control y disminuir en 20% el consumo de combustible debido a la supervisión directa, generando reportes estadísticos por categorías tales como: consumos totales, Secretaría, Unidad administrativa, vehículo, conductor, estación de combustible y operario, y período de consumo.
3655	2004	El esquema previo de atención ciudadana carecía del suficiente monitoreo de las solicitudes que muchas veces quedaban sin respuesta. De allí que el Ayuntamiento de San Nicolás haya emprendido este programa con la finalidad de fomentar la cultura de la calidad, eficiencia y productividad en la Administración municipal, para garantizar servicios oportunos y efectivos a la ciudadanía. El eje del programa ha sido la modernización administrativa según la Norma ISO 9001:2000; así, las dependencias evalúan sus servicios e instrumentan acciones correctivas o de perfeccionamiento. La iniciativa ha permitido agilizar los procesos de atención y respuesta ciudadana, ya que cada dependencia conoce cuántas peticiones deben resolver y en qué situación están (recepción, asignación, ejecución, notificación o validación); igualmente, permite la evaluación del tiempo de respuesta monitoreado directamente por el Alcalde y cada Secretario. Actualmente, dentro del proceso de atención ciudadana, las dependencias realizan tareas tales como: a) la ejecución del Sistema de Administración de la calidad; b) la documentación de procesos, responsabilidades de programas y proyectos; c) la evaluación de procesos y la comparación de éstos con los de otras dependencias locales; d) el diseño y evaluación de indicadores; y e) la realización de auditorías internas.
3656	2004	NULL
3657	2004	La subutilización de recursos humanos, la falta de calidad en los servicios por sobrecarga de trabajo y el gasto improductivo no son fáciles de erradicar. En particular, esta iniciativa del Ayuntamiento, vigente desde 2003, tiene como propósito detectar áreas de oportunidad en las diferentes unidades administrativas para implantar una mejor distribución de cargas de trabajo. El programa comprende la realización de estudios de uso de tiempo productivo de los funcionarios en cada área, determinando si alguna de éstas tiene una carga de trabajo balanceada, excesiva o, por el contrario, evidencia subutilización de recursos. Se lleva a cabo periódicamente y sirve para tomar decisiones relativas a: redistribución de cargas de trabajo; disminución, aumento o reubicación de funcionarios asignados; así como para determinar si la unidad puede ser objeto de una reingeniería de procesos tendiente a hacerla más productiva.
3659	2004	NULL
3660	2004	El programa "Transparencia, Ejecución y Control de las Finanzas Municipales" nace con el objetivo de satisfacer de manera integral todas las necesidades financieras del Municipio, a través de los mejores productos financieros disponibles en el mercado, incorporando tecnología y conocimientos de vanguardia con visión, talento y creatividad. Para alcanzar este propósito, el municipio ha realizado la primera emisión de Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores el 11 de diciembre de 2001 y una segunda emisión de Certificados el día 27 de noviembre de 2004. Asimismo, mantiene permanentemente informada a la ciudadanía sobre como fueron utilizados esos recursos pero no solamente de una manera numérica, se incluyen en estos informes una explicación cuantitativa y cualitativa en la aplicación de los recursos. Muestra de ello es el hecho de que el Municipio de Aguascalientes ha mantenido durante los últimos dos años las calificaciones más altas que pueda tener un Estado o Municipio en el ámbito nacional: Standard & Poor's: mxAA+ (Calificación Escala Nacional) mxAAA (Calificación de Valores) Moody's Investors Service: Coa2.mx (Escala Nacional) @Baa2 (Moneda Nacional) AAA (Certificados Bursátiles)
3661	2004	NULL

3662	2004	Con el apoyo de la Secretaría de Pesca del Estado y la Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA); la Dirección de Desarrollo rural del Ayuntamiento ha instrumentado este programa con el doble propósito de establecer abrevaderos para las reses de los campesinos de la jurisdicción y de crear una nueva fuente de ingesta proteica mediante el cultivo de peces Tilapia y Bagre. Gracias a las ollas de agua, los campesinos no tendrán que desplazar su ganado a sitios distantes ni acarrear agua hasta sus potreros. Debido a las condiciones geológicas de la región, que hacen impermeables a las partículas del suelo, para retener el agua las ollas sólo requieren excavaciones y construcciones de bordos de grandes dimensiones, lo cual se ha hecho con maquinaria pesada (un tractor D6). Igualmente, se ha considerado el volumen anual de precipitaciones, 1,600 mm, para lograr periódicamente el debido abastecimiento de agua y controlar la producción piscícola.
3663	2004	El programa Eco Turístico busca recuperar, conservar y proteger las áreas boscosas del territorio correspondiente a la comunidad de Angahuan y sus manantiales, generando empleos en la comunidad. Además de concientizar a la comunidad sobre la importancia de una cultura ecológica. Se realizó un diagnóstico con la participación del Instituto Nacional Indigenista y la Presidencia municipal, con el fin de reflexionar con los diferentes sectores de la población la problemática que los aqueja en los aspectos de organización interna, recursos naturales de la zona, actividades económicas que desarrollan y los servicios con que cuentan. Como parte del programa se clausuró un basurero clandestino con el fin de conservar el área boscosa y el manantial del cerro "Terutzucua". Logrando erradicar un foco de infección y mejorar la imagen de la comunidad ante los turistas. El financiamiento estuvo a cargo de la Presidencia municipal y la comunidad. Adicionalmente se facilitó la comercialización de artesanías. Se abrió comunicación al área de "la casa del turista" y se construyó un restaurant en la parte alta del cerro "Terutzucua" desde donde se aprecia el volcán. Se tiene proyectado la rehabilitación de la carpeta asfáltica y la construcción de andadores. Con el programa es evidente la promoción de empleos, que se puede percibir por el aumento de la afluencia de turistas a la comunidad con la consecuente derrama económica. Logrando, además, la participación ciudadana, la implementación de planeación comunitaria, el combate al desempleo rural y la cultura ecológica.
3669	2004	NULL
3670	2004	Prevista en el Plan municipal de Desarrollo 2002-2004 como una de sus principales metas, la construcción de un centro de reproducción de alevines, que abasteciera el vaso de la presa "José López Portillo," surge como una vía para enfrentar el desempleo derivado de la sobreexplotación del embalse, traducida en la caída de la pesca de tilapia. El principal antecedente fue la integración del Consejo municipal de Pesca, instancia responsable de administrar el embalse y realizar el reordenamiento pesquero, creada el 30 de enero de 2002 con representación del Ayuntamiento, las 5 cooperativas pesqueras de la zona, el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional de Acuicultura y pesca (CONAPECSA) y la Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA). Desde entonces, se planteó el centro reproductor de alevines y el cultivo de tilapia en jaulas flotantes. El desarrollo del programa contó con la participación activa del Consejo, los beneficiarios y la Comisión constructora del Estado de Sinaloa (COCOSIN). El centro, con 5 estanques de 20m x 50m, fue inaugurado el 13 de mayo de 2003, con la siembra de 20,000 alevines de tilapia, los cuales han producido otros 2'000,000, depositados en el embalse para que prosigan su ciclo vital. Mostrando los frutos de la responsabilidad compartida y la coordinación gobierno-sociedad, el programa ha significado a las cooperativas el ahorro en la compra de alevines en centros de otras localidades y la pesca sustentable.
3671	2004	Ante la baja credibilidad de las autoridades federales, locales y municipales frente a la sociedad, la Delegación Miguel Hidalgo a través de su Dirección General de Desarrollo Social y, por medio de la Coordinación de Atención a la Juventud lleva a cabo el concurso de "Jefe Delegacional por un Día" el cual tiene como objetivo que jóvenes que viven en la Delegación interactúen con el Jefe Delegacional para que conozcan sus actividades y aprendan acerca de las políticas públicas, acciones y estrategias que se ejecutan dentro de una delegación política. La selección de los ganadores se realiza mediante un examen de conocimientos básicos, pero resaltando las opiniones acerca de temas de interés para la sociedad. Lo anterior tiene la finalidad de que los jóvenes participantes tengan un claro conocimiento del desempeño de los funcionarios públicos. Específicamente está dirigido a jóvenes inscritos en instancias educativas de nivel secundaria, pero no por ello son los únicos beneficiarios, ya que ellos al fungir un día como Jefe Delegacional dan a conocer sus demandas, propuestas e ingenierías que atienden a su familia, escuela y comunidad en general. Lo que da como resultado que la comunidad a través del ganador, de a conocer las problemáticas y necesidades sociales que afectan a la población. Las instancias educativas participantes ven con agrado la invitación que se les hace año con año para el mencionado Concurso, es por ello que los directores de cada plantel seleccionan a los alumnos con mejor aprovechamiento para representar a su escuela. La principal enseñanza es la interacción que existe entre un servidor público y un representante de la comunidad, creando un medio directo de comunicación, lo que da como resultado la obtención de información clara y precisa.
3672	2004	NULL
3673	2004	NULL
3674	2004	El sistema de licencias por cita programada tiene por fin satisfacer las necesidades del servicio a toda la ciudadanía, disminuyendo incentivos para actos de corrupción. Se ha simplificado la tramitación del documento para que el ciudadano sólo vaya a la dependencia a entregar requisitos y, minutos después, obtener la licencia. Ello contrasta mucho con el procedimiento previo, con largas filas sólo para alcanzar un número, válido para la solicitud de información, fase inicial del trámite. Por tanto, buscando ahorrar tiempo, los solicitantes solían recurrir a gestores, quienes agilizaban el trámite, institucionalizando así la corrupción. Actualmente, basta con llamar a la línea telefónica 01-800-00 CITAS (24827), o ingresar al sitio web <www.miguelhidalgo.gob.mx>, y programar la cita cuando convenga al usuario, quien es informado entonces sobre requisitos y procedimiento. Llegada la cita, el solicitante acude a la oficina correspondiente y, en un promedio de 10 minutos, tendrá en sus manos el documento mencionado. Las oficinas funcionan de 8:30 a 13:00 horas y de 13:30 a 18:00 horas. El seguimiento electrónico del procedimiento elimina la posibilidad de que se atienda a personas que no hayan programado cita; en otras palabras, se cierra la oportunidad para la intervención de gestores, contando con 97% de satisfacción de los usuarios. Como el servicio es gratuito, el usuario sólo paga la tarifa establecida para la licencia en el Código financiero del DF.
3675	2004	La ocupación ilegal, la autoconstrucción y la alta densidad demográfica constituyen factores proclives a generar insuficiencia de infraestructura urbana, especialmente en términos de vialidad y redes de alcantarillado y agua potable. Con el propósito de rehabilitar la vialidad de la jurisdicción de la forma más rentable posible, incluyendo las líneas de control de aguas pluviales y residuales, el Ayuntamiento desarrolla este programa con la cooperación del Organismo de Agua potable, alcantarillado y saneamiento (ODAPAS). Con casi 1 millón de m2 recuperados en 1 año y 7 meses de operación, el programa tiene como eje la propiedad municipal del equipo para reciclado de asfalto, compactación y acarreo, mediante el cual puede reutilizarse una porción del manto asfáltico existente, además de nivelaciones correctivas menores. Gracias al reciclaje y a la propia administración del programa –no dependiendo de una empresa concesionaria o propietaria del equipo-, los costos directos se han reducido en 32% (en promedio, \$ 59.96 por m2 de vialidad, con manto de 8.5 cm de espesor final). El Ayuntamiento ha creado un área dedicada al estudio de la factibilidad de rehabilitación de calles y avenidas, contando con especialistas en asfaltos reciclados y nuevos, y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de producción.
3676	2004	Los "Faros del Saber" son espacios modernos y funcionales, que ofrecen servicios bibliotecarios y actividades educativas, recreativas y culturales donde además de los métodos tradicionales de enseñanza se incorporan nuevas tecnologías, que hacen de estos, modelos que satisfacen no sólo aspectos educativos sino también laborales, lo que permite un crecimiento en el ámbito interpersonal. Se imparten cursos y talleres previa realización de un análisis poblacional que permite conocer las necesidades reales de quienes asisten al Faro y en consecuencia, se pueden ofertar actividades que les resulten además de atractivas, útiles. Se crean nexos con las escuelas aledañas para fungir como complemento a las actividades que los alumnos realizan de acuerdo a los programas oficiales de estudio. Gracias a que los costos son básicamente cuotas de recuperación, los cursos que se imparten en los Faros resultan accesibles para el segmento de la población de escasos recursos, aunado a esto, se autorizan descuentos y becas, previo estudio socioeconómico, con lo que las carencias económicas ya no representan una causa para no acceder a los cursos que se imparten como parte del programa. Se logra captar la atención de infantes que han cambiado la calle por el "Faro", ahora se integran en su tiempo libre a actividades recreativas que incorporan aspectos culturales, científicos y tecnológicos, con lo que constatamos que los niños de nuestra demarcación, están ocupados en actividades productivas y formativas. El mejor indicador de éxito del programa, es la aceptación que éste ha tenido y que se ha concretado en la puesta en marcha de dos Faros del Saber, que han atendido a la fecha a 219,866 usuarios que se distribuyen de la siguiente forma: 118,842 usuarios de biblioteca, 43,287 asistentes a los cursos de cómputo, 34,620 usuarios del salón de usos múltiples y 6,701 asistentes a eventos y actividades culturales.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafeticultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafeticultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafeticultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.

3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafecultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafecultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafecultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafecultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3677	2004	Desde comienzos de 2003, se ha impulsado este programa, propuesto originalmente por un grupo de productores del Municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de 7 municipios más (Tlaltetela, Tenampa, Comapa, Tlacoatepec de Mejía, Sochiapa, Huatusco y Zentla). Se ha logrado sumar a 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido la cafecultura, buscando diversificar la producción agrícola, creando así fuentes adicionales de empleo que contribuyan a disminuir la emigración. Las metas iniciales son el establecimiento de 500 hectáreas de maracuyá y de una industria procesadora, en pro de conferir valor agregado a la eventual cosecha. Esta iniciativa ha involucrado a los 8 Ayuntamientos, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de Capacitación de la Secretaría de Reforma agraria (INCA rural), y la Comisión Veracruzana de Comercialización agropecuaria (COVECA). Asimismo, cabe destacar la asesoría de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Fundación PRODUCE del Estado en lo que concierne al establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas.
3678	2004	NULL
3679	2004	NULL
3680	2004	El Ayuntamiento de Tetecala, presentó la iniciativa al Rector de la máxima casa de estudios en Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para crear un campus en el municipio, siendo esta iniciativa única en toda la república y en toda Latinoamérica, al involucrar al gobierno del estado, a la universidad, al ayuntamiento y a la sociedad en general. Buscando disminuir el número de jóvenes que se queden sin concluir una carrera de nivel superior. Se ha logrado que los ejidatarios, precisamente del ejido de Tetecala; mediante Acta de Asamblea, donaran a la UAEM, 20 hectáreas de tierras de uso común, autorizando al Comisariado Ejidal a la firma de un convenio de ocupación de las tierras donadas, el convenio se firmó ante autoridades de la Procuraduría Agraria, del cual se solicitó su inscripción en el Registro Agrario Nacional, adquiriendo con ello la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra. El programa además de perseguir la creación de un campus universitario para el mejor desarrollo de nuestros jóvenes, tiene otros objetivos, ya que será el detonante del desarrollo en el municipio al traer fuentes de empleo directas e indirectas, así como bienes y servicios, aunado a la derrama económica que esto implica. Aunque a la fecha el avance de obra es mínimo y los recursos son insuficientes se ha despertado el interés de diferentes organizaciones no gubernamentales y principalmente de los jóvenes de los cuatro municipios de la región poniente, así como, de los vecinos estados de Guerrero y Estado de México.
3681	2004	El programa busca ciudadanizar las decisiones en materia de ecología y turismo dentro del municipio, impactando en la salud de la población y en el cuidado de las bellezas naturales que se ofrecen al turismo. Se constituyó un Consejo de Turismo y Ecología, es ciudadano y está presidido por un prestador de servicios turísticos, la secretaria la asume un funcionario del Ayuntamiento. En el Consejo están representados empresarios del sector turístico, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación media superior y superior y los representantes de las áreas de turismo y ecología de los tres órdenes de gobierno. El Consejo ha instituido las "Jornadas de Limpieza de Playas" que se realizan periódicamente, en el Día Internacional de Playas Limpias, se recolectaron más de treinta y cinco toneladas de basura, en trece playas de la bahía y comunidades pesqueras participando setecientas personas voluntarias. También existe "Adopción de Playas" en la actualidad existen ocho instituciones adoptantes, entre las que destacan: H. XI Ayuntamiento de La Paz, PROFEPA, SEMARNAT, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, Proyecto de Desarrollo Turístico COSTA BAJA, la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, Universidad Internacional de La Paz y la Administración Portuaria Integral. Se monitorea mensualmente la bahía a través de la Secretaría de Marina, Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Agua, permitiendo saber el grado de contaminación. Se fomenta la cultura ecológica en estudiantes desde nivel preescolar; a través de los destinos turísticos que ofrece el municipio, se han atendido diecinueve instituciones de educación y a cinco mil ochocientos treinta estudiantes. El Mar de Cortés y la península de Baja California Sur, se encuentran en un proceso de certificación por la Profepa se pretende auditar el manejo de residuos sólidos, de agua y administración de uso de suelo.
3683	2004	NULL
3684	2004	NULL
3685	2004	NULL
3686	2004	El objetivo primordial en este programa es acercar insumos alimenticios a los estudiantes de nivel preescolar, primaria y a personas vulnerables, beneficiarias de las Cocinas Comunitarias localizadas en lugares de difícil acceso. Generando ahorros a los padres de familia y autoridades educativas y al mismo tiempo, evitando peligros por traslados de un lugar a otro. Para lograr este objetivo, la acción más sobresaliente fue la de establecer dos bodegas en comunidades estratégicas, que por su ubicación son centros de comunidades circunvecinas, a las que se denominaron "Lugar Sede". La distribución de los insumos se realiza bimestralmente con una dotación que contiene los siguientes productos: atún, aceite, arroz, sopa de pasta, avena, azúcar, harina de maíz, leche en polvo natural y de sabores, cacahuates, galletas, sardina, sal, miel, huevos deshidratados, frijol y soya. Se capacita constante a las comunidades sobre la preparación de los alimentos para tener una mayor variedad en los platillos y así sean apetecibles a las niñas y niños, con la finalidad de tener un mejor nivel nutricional y con ello un alto rendimiento escolar. El programa también comprende una etapa de gestión ante las dependencias del gobierno Estatal para obtener equipos de cocina necesarios para la elaboración de los desayunos escolares.
3687	2004	NULL
3688	2004	NULL
3690	2004	NULL
3691	2004	¿Cómo fortalecer la economía local estableciendo ventajas competitivas que redundan en el equilibrio ecológico? La Coordinación Agropecuaria de la Municipalidad de Motozintla nos responde: Fomentando la cafecultura orgánica. Con alto grado de adaptabilidad en Motozintla y municipios vecinos, destacan ciertas variedades de café (Arábigo, Bourbon, Caturra, Catuai, Mundo novo y, en etapa experimental, Oro azteca). Desde 1970, la Unión de Ejidos Otilio Montaña (UDEPOM), Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAN), Productores indígenas serranos de Chiapas-Asociación rural de interés colectivo (PROISCH-ARIC) han sido agrupaciones precursoras en la sustitución del cultivo de café convencional por el orgánico, proceso que dura de 3 a 4 años, y cuya experiencia ha sido decisiva para difundir el programa, que suma -en casi 7 años- 30 localidades cafetaleras en la región, 1,200 productores y 4,500 hectáreas de plantación. Con este programa, el café adquiere valor agregado, se reducen costos de producción debido a la utilización sustentable de abonos orgánicos, sólidos y foliares; repercutiendo en la mayor fertilidad y mejor aprovechamiento de la superficie cultivable. Uno de los aspectos que ha exigido más atención ha sido la socialización de los pequeños y medianos cafecultores con miras a obtener la certificación del producto -acreditada por la Unión Europea- y, por ende, la competitividad en distintas ferias comerciales, donde se tiene cada vez mayor presencia.
3693	2004	NULL

3694	2004	En el municipio se cuenta con un Centro de Enl@ce que tiene cinco equipos de cómputo con servicio de Internet, que permite consultar acervos bibliográficos, geográficos y estadísticos. Además, el Centro opera como tele aula para dar capacitación a distancia vía satelital. El Centro es un instrumento de enseñanza-aprendizaje moderno en la región que forma capital humano haciendo uso de los avances en tecnología. El Centro está a disposición de la sociedad en general, para quien tenga interés de allegarse de información precisa y actualizada. En el municipio un buen número de estudiantes no tenían acceso a Internet, ni a bancos de información por el costo que esto representa. Pero con la creación del Centro de Enl@ce se eliminó la barrera. Dentro de los beneficios para la ciudadanía, está que los usuarios aparte de sentirse cómodos en las instalaciones, han manifestado que representa una gran ayuda para la realización de sus diferentes investigaciones.
3695	2004	El Instituto de Desarrollo Humano Municipal, preocupado por cómo el ocio adolescente y juvenil era llenado por la vagancia, la drogadicción y la delincuencia, ha desarrollado el programa con un doble propósito: 1) Recuperar las instalaciones de la unidad deportiva de la jurisdicción; y 2) proporcionar opciones de sano esparcimiento y convivencia a menores y adultos. Con fondos municipales, en coordinación con el Gobierno del Estado, se ha impulsado la reconstrucción de la unidad deportiva. Hoy, la misma cuenta con canchas de baloncesto, voleibol, fútbol rápido y convencional; estancia infantil; y espacios de recreación con asaderos y áreas verdes. Un logro adicional fue la creación de la escuela de fútbol infantil, que se espera, una vez contratada la planta de entrenadores, sirva de semillero aficionado y profesional para la disciplina en Chiapas. Igualmente, se contempla la contratación de entrenadores en las otras disciplinas. La recepción favorable de esta iniciativa se resume en las cifras de equipos inscritos, considerando todas las categorías, en poco más de 2 años: Fútbol, 66; baloncesto, 56; fútbol rápido, 15; y voleibol, 20. Los números hablan por sí solos: la población en general se ha ido integrando masivamente a la práctica deportiva, reduciendo así la mala utilización del tiempo libre. Muchas veces el mérito en la gestión local no está en buscar soluciones radicalmente nuevas, sino recuperar lo descuidado para aprovecharlo al máximo.
3696	2004	NULL
3697	2004	Buscando diversificar la producción agrícola orgánica de Motozintla y localidades vecinas, sustentable y competitivamente; hace más de 18 meses, la Coordinación Agropecuaria y el Instituto de Desarrollo Humano del Ayuntamiento han impulsado tanto el cultivo de maíz orgánico como la creación de la Tortillería "San Francisco de Asís," pionera en todo el país en la producción de tortillas de aquel cereal, con alto valor nutritivo. En una región con 11,000 hectáreas de maíz, el programa trata de erigir una fuente alternativa de ingresos, ya que el café, principal rubro de producción, ha ido cayendo de precio. Ha involucrado fundamentalmente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, a través del programa de apoyo a microempresas, y a Masa de Nixtamal Instantánea, SA (MINSa), que facilitó la adquisición de maquinaria y la promoción de harina de maíz orgánico como insumo principal para la elaboración de tortillas entre los habitantes de la jurisdicción, en lugar de la harina MINSa y demás derivadas de maíz transgénico (sólo el proceso de convencimiento de las bondades de la harina de maíz orgánico consumió más de 1 año). Asimismo, se asegura a los productores de maíz orgánico cierto mercado, instruyéndoles sobre las técnicas y procedimientos que exige la certificación. La productividad de los métodos orgánicos es tal que duplica la producción promedio de 600 kilogramos por hectárea obtenida con técnicas convencionales, en tanto que la venta de tortillas ha crecido en 50%.
3698	2004	Desde 2002, el Ayuntamiento instrumenta un programa integral de modernización administrativa, para elevar la calidad, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios públicos y atención de trámites y demandas de la ciudadanía. Comprende las vertientes de: a) evaluación de la gestión pública en pro de la calidad, constatando si las acciones impactan en indicadores estratégicos de desarrollo, con el Sistema de medición y evaluación de la gestión gubernamental (SIMEGG); y la certificación de 14 direcciones; b) nuevos modelos de planeación, programación y presupuestación, con presupuesto participativo por programas y proyectos, incorporando al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y 1 Consejo Ciudadano, y usando herramientas geoestadísticas para ello; c) desarrollo integral de los trabajadores, con profesionalización e integración social del personal, aunado al Instituto de Formación continua para la competitividad municipal (INFOCO); d) simplificación de procesos; con nuevos manuales de organización, procedimientos, trámites, y programas sociales; e) descentralización de servicios del Ayuntamiento hacia puntos estratégicos, desconcentración de funciones hacia las dependencias municipales y convenios de coordinación e intercambio de información con dependencias estatales y federales; f) gobierno electrónico, actualizando la infraestructura informática de interacción con el ciudadano; y g) reforma del Estado, adecuando la normativa en materia de régimen municipal.
3699	2004	La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución pública que tiene como objetivo proporcionar educación de calidad en el ámbito técnico superior universitario y superior universitario en carreras que coadyuven e impulsen el desarrollo regional sustentable sin perjuicio al medio ambiente. El propósito es facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes que por razones económicas o culturales no pueden continuar sus estudios en otra parte del estado o del país. Actualmente la Universidad tiene ciento treinta y cinco alumnos, a los que se les imparten las carreras de producción agrícola, tecnología ambiental e informática administrativa. Los egresados tienen el perfil de profesional asociado; las carreras se planearon para vincularse de alguna manera con la economía regional y proporcionar alternativas de desarrollo sustentable. Diversas instancias relacionadas con la educación, sectores productivos, organizaciones sociales, autoridades municipales, padres de familia y sociedad en general, estuvieron gestionando ante el gobierno federal y estatal la instalación de un campus universitario en esta zona recóndita y marginada del estado de Chiapas, toda vez que, no era justo que muchos jóvenes quedaran excluidos de realizar su carrera profesional por no disponer de recursos económicos suficientes. La Universidad se encuentra funcionando de manera oficial, sin embargo, no dispone de infraestructura propia, ya que se encuentran laborando en los edificios de la escuela preparatoria del mariscal, conalep y el centro de bachillerato tecnológico, por lo que se está gestionando la construcción de los inmuebles propios. Una muestra evidente de que el programa es exitoso, es el hecho de que anualmente la Universidad abre su convocatoria para la inscripción de nuevos alumnos, teniendo una demanda constante, lo que reafirma la confianza que la ciudadanía ha puesto en este proyecto educativo.
3701	2004	Esta iniciativa del Ayuntamiento tiene por objetivo apoyar integralmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la zona. Con participación de instancias tales como el Gobierno del Estado; la Secretaría de Desarrollo social y la de Agricultura, ganadería, pesca y alimentación; el Fondo de Desastres naturales; el Sistema de Apoyos económicos a la movilidad laboral al interior (SAEMLI); Reconversión productiva; y el Fondo de Infraestructura social municipal; se han establecido 6 subprogramas: 1) Cosecha de agua, mediante 1 tractor D6 con servicios de excavación de presonas a precio preferencial, sumando más de 500 obras de captación de agua, aunado a redes de agua potable en 114 comunidades y el subsidio de 1,800 tinacos; 2) mecanización agrícola, con 5 tractores agrícolas cuyo alquiler preferencial por hora contribuye a elevar la productividad de la zona; 3) equipamiento rural, apoyando a los productores en la adquisición de maquinaria e instalaciones; 4) forrajes alternativos, promoviendo nuevos cultivos (veza de invierno, centeno, zacate llorón y pasto Alta fescue), idóneos para las condiciones invernales de la región; 5) capacitación, 28 cursos para autoempleo (dulces regionales, conservación de frutas y hortalizas, labrado de cantera, carpintería, medicina alternativa, elaboración de piñatas, etc.); y 6) el Centro de Acopio y comercialización de los productores del campo, para distribuir productos agropecuarios y piscícolas con la marca "La Troja".
3702	2004	Con los propósitos de ordenar, actualizar, simplificar, integrar y difundir las disposiciones reglamentarias vigentes en Puebla de los Angeles, la Sindicatura municipal ha elaborado el Código Reglamentario Municipal (COREMUN). COREMUN permite que la consulta de cada uno de sus componentes, por parte de funcionarios y ciudadanos, pueda realizarse rápida y eficientemente, contando con datos sobre el marco normativo. En particular, se requirió el respaldo de las distintas unidades administrativas en cuanto formular propuestas de actualización o adecuación normativa, así como de la sociedad civil organizada, sobre todo instituciones académicas y gremios. Cabe destacar que 74% de las unidades, remitió propuestas, mientras que el resto consideró aún aplicables las normas de su materia. Por otra parte, distintos estudios de investigación bibliográfica y de archivos, arrojaron la cifra de 46 reglamentos vigentes en la jurisdicción. Aunado a ello, se realizó un estudio de derecho comparado con experiencias similares en España y Argentina, sobre todo en materia de participación ciudadana, federalismo y actualización jurídica, y se tomaron como referencia los "Reglamentos tipo" del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
3703	2004	Partiendo de un programa de deslocalización del Ayuntamiento bastante particular, el gobierno de San Nicolás visita empresas previamente seleccionadas según el tamaño de su nómina con el objetivo de acercar su gestión tanto a la dirigencia empresarial como a la planta de trabajadores, quienes debido a sus compromisos no pueden acudir directamente a la sede de la Municipalidad o a sus distintas dependencias. Una vez concertada la visita, ésta comprende la reunión de una comitiva municipal, encabezada por el alcalde, con la dirigencia de la empresa, buscando conocer cuáles son sus inquietudes y perspectivas de crecimiento en la jurisdicción; posteriormente, el alcalde entabla diálogo con los trabajadores sobre temas estrictamente relativos a la gestión del Ayuntamiento. Se lleva registro de las solicitudes y opiniones formuladas, siendo remitidas a la Coordinación de Desarrollo empresarial, la cual las canaliza a las Secretarías pertinentes. Éstas deben dar respuesta a la Coordinación en un máximo de 72 horas, para que luego se envíen cartas a cada empleado. La retroalimentación con el área de Recursos humanos de la empresa sirve para conocer si los trabajadores están satisfechos con la respuesta de la Municipalidad, que no debe exceder de 10 días hábiles.
3704	2004	El Centro integral de Atención ciudadana (CIAC) tiene como objetivo principal brindar atención expedita a la ciudadanía, con miras a dar respuesta eficiente a sus solicitudes o quejas. Los contactos pueden hacerse por vías electrónica, telefónica, escrita o personal. Se cuenta con un sistema especializado, que permite a cada entidad del Ayuntamiento monitorear el estado de avance de las peticiones de su competencia, sin importar el origen, es decir, puede verificarse y rastreadse la petición desde su recepción hasta la asignación, ejecución, notificación y validación. El CIAC posee la certificación ISO 9001:2000. Por tanto, las receptionistas mantienen instrucciones de trabajo específicas de cómo realizar sus actividades, cumpliendo con un programa anual de capacitación y auditorías internas periódicas, en pro de la mejora continua. Entre marzo y julio de 2004, 90% de las solicitudes ha sido completamente procesado y 7% se halla en trámite.
3705	2004	La ciudad de Tlaxcala, concentra una gran población estudiantil, ya que en ella se ubican la mayoría de los departamentos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Así mismo, existe un número considerable de escuelas del nivel medio superior, cuya población demanda entre otras cosas una alimentación adecuada para el buen desempeño de sus actividades. El municipio desarrolló el programa llamado "Comedor Estudiantil" que ofrece alimentos a los estudiantes de escasos recursos principalmente, con una cuota de recuperación mínima. El comedor está ubicado en un anexo del mercado municipal "Emilio Sánchez Piedras", tiene una ubicación estratégica pues en esa zona se ubican diversas escuelas, concentrando alrededor del 50% de la matrícula de la Universidad. También son beneficiados estudiantes del nivel medio superior. El programa está siendo apoyado por la Escuela de Nutrición, elaborando los menús que se ofrecen. El gobierno municipal subsidia el comedor estudiantil convirtiéndolo en una gran empresa social. Gran parte de la población estudiantil de escasos recursos tienen que trasladarse de lugares distantes, lo que genera problemas para alimentarse adecuadamente. El programa del comedor estudiantil esta diseñado para atender a este sector, ya que ofrece alimentos de calidad a un precio accesible, cinco pesos por comida. Los beneficiarios directos de este programa son más de siete mil alumnos, puesto que la densidad poblacional estudiantil se concentra en la capital del estado. Es de destacarse que para lograr el éxito de este programa se pactó los localarios del mercado municipal precios especiales al comedor estudiantil en productos perecederos.
3706	2004	NULL

3707	2004	NULL
3708	2004	Aunque pertenece al DF, 84% del territorio de Tlalpan es rural, con 12,000 hectáreas de bosque y suelos de uso agrícola. Allí, 2 comunidades y 5 ejidos ocupan 20,965 hectáreas, o sea, 1% de la población posee 82% del territorio rural y 67% del total de la Delegación. Pese a esta potencial riqueza, 66% de la población rural de Tlalpan recibe menos de 2 salarios mínimos, teniendo uno de los índices más bajos en equipamiento e infraestructura. Y el crecimiento poblacional de la jurisdicción, de 1.7% anual, presiona por el avance de la marcha urbana hacia la zona rural, cuyo bosque es uno de los principales pulmones naturales del DF. De allí que la Dirección de Ecología y desarrollo sustentable de Tlalpan, en coordinación con el Gobierno del DF, la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ha concebido este programa interinstitucional con la prioridad de articular el crecimiento económico, el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente de la zona rural de la demarcación. Comprende: reconversión de terrenos agropecuarios marginales o en desuso a forestales (770 hectáreas previstas al cabo de 2 años); obras de conservación de suelo y agua en 3 microcuencas; modernización y diversificación de la actividad agropecuaria (con capacitación para microempresas y cooperativas); proyectos de ecoturismo; y programa de crecimiento cero, evitando consolidar nuevas construcciones y con ello, el avance de la mancha urbana.
3709	2004	El 6 de octubre de 1999 hubo serias inundaciones en la cabecera municipal de Tlapacoyan, las cuales afectaron seriamente la estructura del puente "Paso real," vía fundamental para transportar cítricos, plátanos y productos agropecuarios hacia el Estado de Puebla. Tras el fenómeno meteorológico, la Dirección municipal de Protección civil declaró al puente como inseguro para el tránsito. Como solución provisional para las necesidades de tráfico comercial, se construyó un vado. Acto seguido, el Ayuntamiento de Tlapacoyan gestionó un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado para construir el nuevo puente "Paso real." El financiamiento intergubernamental comprendió \$ 3,800,008 por la Secretaría y \$ 1,374,470 por la Municipalidad, o sea, 73% y 27% respectivamente. Con esta obra no sólo se benefician a las localidades vecinas de los estados de Veracruz y Puebla, sino muy especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la región.
3710	2004	Concebido para beneficiar a 102 familias, distribuidas en 5 calles (Marcos Hernández Xolocotzi, sección I; La Barranquilla, sección II; Zaragoza, sección II; La Conquista, sección II; y la Avda. José María Morelos) y la Unidad habitacional "Camino Real," el programa se sustenta en el convenio de electrificación rural suscrito por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Ayuntamiento. Comprende la instalación de 39 postes de alumbrado en las áreas referidas y la posterior incorporación de las familias a la red eléctrica. Vale decir que el convenio establece la coparticipación en el costo de la obra en estos términos: CFE, 68%; gobiernos estatal y municipal, 18%; y beneficiarios, 14%.
3711	2004	NULL
3712	2004	NULL
3713	2004	General Heliodoro Castillo es una jurisdicción con serios rezagos sociales, agravados por la incomunicación propia de lo accidentado de 80% de su territorio de 1,613.3 Km.2 con el consecuente ausentismo de maestros y médicos. Por el desempleo -sólo 10% de la población genera riqueza y 60% tiene menos de 18 años de edad-, muchos campesinos y jóvenes emigran a EUA, mientras que otros se dedican al cultivo de enervantes, generando un clima de violencia; además, 70% del municipio carece de electrificación, y los funcionarios del Ayuntamiento son relevados casi por completo al cambiar las autoridades. Ante esta compleja problemática, ¿cómo inducir el desarrollo y la integración del municipio, atendiendo áreas prioritarias? Desde 2003, el Ayuntamiento lo ha buscado con microregionalización. Involucrando varias agencias intergubernamentales (SAGARPA, SEDESOL, Instituto Nacional de Capacitación [INCA], Secretaría de Desarrollo rural del Estado), y partiendo de una serie de foros con amplia participación ciudadana, se definieron un plan de acción integral y 13 microregiones (cada 1 con 1 enlace municipal), según criterios de accesibilidad, identidad, fisiografía y potencialidades similares de un grupo de comunidades. Debido a la diversidad de microclimas, las oportunidades de desarrollo agropecuario y ecoturístico son muy amplias. De lo anterior, destacan la modernización administrativa del Ayuntamiento, la tecnificación y agremiación agropecuaria y la capacitación microempresarial.
3714	2004	El Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, partiendo de la necesidad de contar con vías alternas de comunicación con los municipios Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contra, ha suscrito convenios con las autoridades de éstos y con la Secretaría de Obras públicas, desarrollo urbano y vivienda del Estado (SECODUVI), con miras a la pavimentación con adoquín de 460 ml en la Calle Álvaro Obregón, sección I, paralela a la vía del Ferrocarril, 1era etapa. Particularmente, el Ayuntamiento cubre 30% de la obra y la Secretaría, 70%. Gracias a las posibilidades que brinda la cooperación intergubernamental, este programa beneficia diariamente a casi 3,000 personas.
3714	2004	El Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, partiendo de la necesidad de contar con vías alternas de comunicación con los municipios Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contra, ha suscrito convenios con las autoridades de éstos y con la Secretaría de Obras públicas, desarrollo urbano y vivienda del Estado (SECODUVI), con miras a la pavimentación con adoquín de 460 ml en la Calle Álvaro Obregón, sección I, paralela a la vía del Ferrocarril, 1era etapa. Particularmente, el Ayuntamiento cubre 30% de la obra y la Secretaría, 70%. Gracias a las posibilidades que brinda la cooperación intergubernamental, este programa beneficia diariamente a casi 3,000 personas.
3714	2004	El Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, partiendo de la necesidad de contar con vías alternas de comunicación con los municipios Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contra, ha suscrito convenios con las autoridades de éstos y con la Secretaría de Obras públicas, desarrollo urbano y vivienda del Estado (SECODUVI), con miras a la pavimentación con adoquín de 460 ml en la Calle Álvaro Obregón, sección I, paralela a la vía del Ferrocarril, 1era etapa. Particularmente, el Ayuntamiento cubre 30% de la obra y la Secretaría, 70%. Gracias a las posibilidades que brinda la cooperación intergubernamental, este programa beneficia diariamente a casi 3,000 personas.
3716	2004	NULL
3717	2004	NULL
3720	2004	NULL
3724	2004	¿Pueden los gobiernos locales dar valor agregado a la mano de obra de empresas de su jurisdicción? La Secretaría de Desarrollo social y fomento económico del Ayuntamiento de San Nicolás así lo sostiene. Esta iniciativa, llevada a cabo en coordinación con el Centro Internacional de Negocios de San Nicolás, busca incrementar los conocimientos de las personas para formar empresas competitivas, perdurables mediante un concepto vanguardista que integra avanzadas tecnologías para la comunicación y modernos modelos de aprendizaje, ofreciendo con esto herramientas para incrementar la productividad de las empresas del municipio. Las instalaciones del Centro Internacional de Negocios albergan los cursos, talleres y conferencias cuya programación formula el Ayuntamiento partiendo de la demanda del mercado sobre actualización y capacitación empresarial. Aunque es mayormente de tipo presencial, la capacitación virtual es también contemplada. La convocatoria general a dichas sesiones es a través de volantes y circulares que se hacen llegar a la comunidad emprendedora. Como la capacitación es impartida gratuitamente, el potencial competitivo de cada trabajador no se ve limitado por su nivel de ingreso. La oferta es lo suficientemente amplia como para abarcar: funcionarios, empresarios, amas de casa, profesionistas, estudiantes y comunidad Emprendedora en general, habiéndose beneficiado a más de 1,500 personas.
3725	2004	Desde 2002, la Secretaría de Desarrollo social y fomento económico del Ayuntamiento de San Nicolás impulsa este programa para consolidar empresas incipientes, o a favorecer su emergencia, como una estrategia de abatimiento del desempleo en la jurisdicción. Se está apoyando a quienes desean iniciar su empresa o que ya tengan una funcionando, logrando evitar el fracaso de 80% de las empresas de nueva creación. Los apoyos (asesoría, capacitación, soporte tecnológico) a micros y pequeñas empresas son otorgados dependiendo del dictamen del Comité de Evaluación sobre el proyecto presentado, previa supervisión del mismo por el consultor externo, toda vez que se estima que la iniciativa tendrá oportunidades en el mercado. Los proyectos aprobados se clasifican en 2 categorías: a) empresa preincubada, cuando el apoyo se solicita para iniciar una nueva actividad productiva o comercial; y b) empresa incubada, cuando la solicitud de apoyo persigue la consolidación y ampliación del proyecto, al punto que los beneficiarios pueden recibir hasta oficinas propias para su funcionamiento administrativo. Ambos tipos de proyecto son avalados con asesoría y consultoría diaria presencial o virtual personalizada, estando sujetos a un específico sistema de monitoreo, análisis y diagnóstico de la empresa. Se cuenta con 9 empresas de la primera generación que facturaron \$ 4.1 millones al cierre de 2003, con promedio de 20 empleos directos y 51 indirectos; en tanto que hay 8 empresas en incubadora.
3726	2004	NULL
3726	2004	NULL
3726	2004	NULL
3728	2004	NULL
3729	2004	NULL
3730	2004	NULL
3731	2004	Los parques, jardines, camellones, áreas verdes y remanentes, son el principal objetivo para este programa que pretende dar una imagen homogénea a toda la delegación, a través de la creación de cuadrillas para la ejecución de trabajos en el mantenimiento preventivo y correctivo sobre áreas verdes y sujetos forestales. La creación de megacuadrillas busca atender a su capacidad las áreas verdes, dando una pronta respuesta, bajo el concepto de calidad, aplicando las normas ambientales establecidas con equipo, herramienta y personal calificado. Se busca otorgar respuesta inmediata a la demanda ciudadana en cuestión de arbolado y mantenimiento de área verde y colaborar con la producción de composta. Las megacuadrillas podan y retiran árboles secos o en riesgo de caer; podan pasto; retiran cascajo en vía pública; hacen balizamiento; limpieza de postes; retiro de anuncios en el equipamiento urbano; pintan postes; limpieza de calles, jardines y jardineras, así como forestación y reforestación. El programa Megacuadrillas busca un acercamiento con buen trato y cambio de imagen con la ciudadanía, con personal uniformado y equipado con la herramienta adecuada y de calidad.
3732	2004	El programa suma esfuerzos de la Secretaría de Desarrollo social del Ayuntamiento y del programa Hábitat con el propósito de brindar capacitación a habitantes del Polígono de la Colonia Luis Ortega Douglas en los oficios de cocina industrial, administración y finanzas básicas, y cosmetología. Desde 2002, la iniciativa busca otorgar opciones de autoempleo, con miras al establecimiento de microempresas grupales y familiares, como una forma de enfrentar los serios problemas de pobreza patrimonial, desintegración familiar, alcoholismo y drogadicción que afectan la colonia. Consiste en una serie de talleres, con enseñanza teórico-práctica impartida por distintos especialistas. El comité de colonos sirve ente de enlace entre los ciudadanos y las dependencias responsables. Varios de los primeros egresados de los talleres ya han iniciado sus proyectos de microempresa, en tanto que otros continúan con la capacitación.

3733	2004	NULL
3734	2004	El Centro de Orientación para el manejo Saludable de Residuos Sólidos, tiene como objetivo mejorar los servicios de limpia pública y con ello abatir los problemas de salud ocasionados por la contaminación; preservando el entorno ecológico y al mismo tiempo alargar la vida útil del relleno sanitario, creando conciencia de reciclaje en la población del municipio. En el programa debe participar la ciudadanía en general, aun cuando hace falta más equipo para poder recolectar los desechos orgánicos clasificados, para poder reutilizar la mayor cantidad de desechos posibles; se está dando un tratamiento a los desechos orgánicos por medio de lombricultura y se va adquirir un triturador de PET (plástico) para poder comercializarlo a mayor precio. Se cuenta con el lugar adecuado para el manejo de estos desechos en el municipio. Inició la capacitación y concientización a Directores de escuelas, sociedad de padres de familia, El Comité de Salud Municipal, Consejo Parroquial, Promotoras de Oportunidades, alumnos y sociedad en general. El programa busca brindar un mejor servicio de limpia pública para preservar la naturaleza.
3735	2004	NULL
3736	2004	El "Centro de Desarrollo Comunitario" tiene treinta equipos de cómputo de uso constante para la población, con servicio de Internet gratuito. Se imparten clases de cómputo para niños, jóvenes y adultos todo el día, enfocadas en su totalidad a personas de muy bajos recursos económicos. En este Centro los niños aprenden a investigar y elaborar sus tareas, rebasando inclusive, las expectativas de los Programas Educativos. Se imparten programas de educación abierta para adultos. Con este Centro se cubren las necesidades en cuanto a educación y formación de todas las edades de la población, y se atiende principalmente a la población con recursos económicos muy bajos. En el Centro trabajan el Instituto Nacional de Educación Abierta, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, y el Instituto Coahuilense de la Juventud. Los jóvenes tienen un espacio donde pueden expresarse libremente, manifiestan todas sus habilidades y todos sus conocimientos en un alto nivel de competitividad; además expresan sus aptitudes en todas sus formas, como poesía, música, pensamientos, opiniones de contexto social, cultural y económico. El Centro lo coordina el Director de Desarrollo Humano del Municipio, teniendo como responsable de las instalaciones al jefe de la oficina de Atención a la Juventud del Municipio de Piedras Negras. Los cursos son impartidos por jóvenes, estudiantes de los planteles educativos de la localidad, en sus modalidades de prácticas profesionales o de servicio social, apoyados por los titulares de las instancias de Gobierno, del INEA, COECYT y del Municipio. Para las personas de escasos recursos es una oportunidad de estar a la par de los adelantos tecnológicos.
3738	2004	Este programa, que consta de varias etapas, es el resultado de la iniciativa "Mejoremos nuestro barrio," estudio de microplaneación llevado a cabo por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), durante 2000, en las colonias López Mateos y Díaz Ordaz, según el modelo de metodología participativa de Diagonal (Brasil) y con recursos del Banco Mundial. Si bien "Mejoremos nuestro barrio" sirvió de base para formular el Plan Parcial del Poniente, fue durante el ejercicio 2003 del Programa Hábitat cuando las propuestas de acción del plan comenzaron a cristalizarse en las comunidades. En particular, las colonias López Mateos y Díaz Ordaz son atravesadas por un arroyo, el cual era utilizado frecuentemente como tiradero de basura, derivando en un foco infeccioso y, durante la noche, siendo lugar propicio para consumo de drogas y actos delictivos. Como primera acción, fue construido un dique en el arroyo, donde se proyecta construir un parque lineal. Ello fue complementado por la construcción de una senda peatonal, que sirve como acceso para quienes viven en la parte alta del barranco; y la de un teatro al aire libre. Así, se busca garantizar a los habitantes de la parte alta del arroyo vías seguras de acceso y a ambas colonias, espacios de esparcimiento y desarrollo cultural; además de prevenir brotes infecciosos. El programa involucra también a la Secretaría federal de Desarrollo Social (SEDESOL) y al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
3740	2004	NULL
3741	2004	Durante 8 décadas, la "Acequia del pueblo" fue factor fundamental para el éxito de la Primera Unidad de Riego del Distrito 09 Valle de Juárez, canalizando el agua del sistema natural de 11 arroyos afluentes del Río Bravo y que bajan por la Sierra de Juárez. La estructura hidráulica no sólo permitió evitar la sobreexplotación del manto, sino que contribuyó a la génesis de vegetación permanente en zonas aledañas. Pero tales beneficios mermaron en tanto que la original vocación agrícola de los terrenos cedió a la de predios urbanos: El crecimiento irregular, ignorando las condiciones topográficas, dio lugar al colapso de la acequia a causa del escurrimiento continuo de las aguas, inundando a 271 colonias adyacentes y afectando directa e indirectamente una superficie de 5,217.4 hectáreas. Puesto que la acequia ya no es usada para irrigar, el Instituto Municipal de Investigación y planeación (IMIP), la Asociación de Maquiladores y la sociedad civil en general han ideado este programa para convertir a dicho canal en un dren pluvial, con miras a recuperar las áreas inundadas, resolviendo al mismo tiempo problemas de carácter fitosanitario, propios de la contaminación de desechos y animales muertos arrojados en la abandonada estructura. Hasta ahora, la iniciativa no ha sido instrumentada, aunque sí ha logrado reunir esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales en pro de la recuperación de la acequia y el desarrollo de un parque lineal en torno de ésta.
3742	2004	NULL
3743	2004	NULL
3744	2004	NULL
3745	2004	La dotación adecuada de infraestructura vial y de servicios en zonas marginadas es una de las aristas del Programa de Desarrollo Urbano de Victoria de Durango 2000-2020. Aunado a ello, y atendiendo al norte del Programa Hábitat (dar atención prioritaria a quienes habiten en zonas con mayor rezago de pobreza extrema patrimonial), las dependencias de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Victoria han llevado a cabo este programa de urbanización de la Avda. Circuito interior, específicamente en el tramo comprendido entre las calles Colima y Antiguo camino al poblado Benito Juárez. Entre las áreas abordadas por el programa, se encuentran: 1) Agua potable, con la reposición de 144 tomas hidráulicas para remediar recurrentes fugas y encharcamientos; 2) alcantarillado, incluyendo descargas y registros sanitarios en los distintos lotes; 3) red de alcantarillado, construyéndose 4 pozos de visita para conectar 131 metros lineales de colector adicional; 4) guarniciones, creándose 2,370.9 metros lineales de guarniciones de concreto en aras de la seguridad peatonal; 5) pavimentación, cubriendo una superficie de 16,768.78 m2 de concreto hidráulico; y 6) áreas verdes, destacando el desarrollo de un camellón central. Con estas obras de infraestructura, se ha beneficiado directamente a 16,000 habitantes e indirectamente a 5 colonias, 2 fraccionamientos y el poblado Benito Juárez. Se ilustra lo útil del financiamiento mixto para superar rezagos de infraestructura social.
3745	2004	La dotación adecuada de infraestructura vial y de servicios en zonas marginadas es una de las aristas del Programa de Desarrollo Urbano de Victoria de Durango 2000-2020. Aunado a ello, y atendiendo al norte del Programa Hábitat (dar atención prioritaria a quienes habiten en zonas con mayor rezago de pobreza extrema patrimonial), las dependencias de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Victoria han llevado a cabo este programa de urbanización de la Avda. Circuito interior, específicamente en el tramo comprendido entre las calles Colima y Antiguo camino al poblado Benito Juárez. Entre las áreas abordadas por el programa, se encuentran: 1) Agua potable, con la reposición de 144 tomas hidráulicas para remediar recurrentes fugas y encharcamientos; 2) alcantarillado, incluyendo descargas y registros sanitarios en los distintos lotes; 3) red de alcantarillado, construyéndose 4 pozos de visita para conectar 131 metros lineales de colector adicional; 4) guarniciones, creándose 2,370.9 metros lineales de guarniciones de concreto en aras de la seguridad peatonal; 5) pavimentación, cubriendo una superficie de 16,768.78 m2 de concreto hidráulico; y 6) áreas verdes, destacando el desarrollo de un camellón central. Con estas obras de infraestructura, se ha beneficiado directamente a 16,000 habitantes e indirectamente a 5 colonias, 2 fraccionamientos y el poblado Benito Juárez. Se ilustra lo útil del financiamiento mixto para superar rezagos de infraestructura social.
3746	2004	NULL
3747	2004	NULL
3748	2004	NULL
3749	2004	NULL
3750	2004	NULL
3751	2004	NULL
3752	2004	Partiendo de un estudio de mecánica de suelos en el talud, el Ayuntamiento determinó la prioridad de construir un muro de contención de piedra brasa, de 18 m de alto por 80 m de largo, en la Calle La Pradera, adscrita al barrio Cabecera municipal. Ello con el objetivo de disminuir el riesgo habitacional de las viviendas ubicadas en la base y parte superior del talud. Entre los antecedentes a la medida, y sobre todo en épocas de lluvia, cabe citar: erosión y fractura de rocas, reblandecimiento de tobas y derrumbes de terreno. La ejecución del proyecto está prevista para 4 meses, incluyendo la socialización de los habitantes respecto al riesgo habitacional y el desalojo temporal de viviendas todavía en construcción. Con esta obra, también se ha logrado que la población en general deje de usar el talud como tiradero, reduciendo así el riesgo fitosanitario que esto implica. Esta iniciativa contempla la acción conjunta de las direcciones municipales de Protección civil, Seguridad pública, Desarrollo urbano, y Obras públicas, además de la aportación federal y estatal a través del Programa Hábitat, dando fe de las bondades de la cooperación y coordinación intergubernamentales.
3753	2004	Coordinado por la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento, el programa busca maximizar los recursos del Programa Hábitat, estableciendo un aporte aproximado del costo 50% de las obras por parte de la ciudadanía. La iniciativa está dirigida a solventar las necesidades de infraestructura social, principalmente pavimentación de vialidades, de las áreas con rezagos dentro de la jurisdicción. Mientras que las autoridades aportan el cemento, los beneficiarios se hacen cargo de lo que concierne a la preparación de terracerías, materiales pétreos y mano de obra. Durante el presente ejercicio fiscal, se contemplan 100 obras de pavimentación (más de 90,000 m2) con un costo aproximado de \$ 21 millones, de los cuales Hábitat sufragará \$ 10.4 millones (49.5%). En más de 2 años y medio, el programa ha realizado 114 obras en beneficio de 51 colonias, ello a un costo de casi \$ 20 millones, 51.3% de la suma erogada por los beneficiarios. De modo que Compromiso evidencia cómo la participación ciudadana –en cuanto a recursos y monitoreo se refiere– permite superar las restricciones de un presupuesto público tradicionalmente rígido.

Sinopsis

3754	2004	En las quince casas de cultura vecinal ubicadas en igual número de colonias del municipio se da capacitación y enseñanza en las áreas artísticas de danza folclórica, coro infantil y rondalla. Se trata de proyectar quince coros, rondallas y grupos de danza, para despertar en los niños y jóvenes sus habilidades artísticas y promover la participación ciudadana, a través de la expresión artística de niños y jóvenes vecinos de colonias pobres. Se ha incrementado el número de niños y jóvenes que reciben capacitación en las diferentes áreas, disminuyendo el grado de vagancia y drogadicción al inducirlos en la cultura y las artes, ya que en las colonias en que habitan la falta de oportunidades educativas, la desintegración familiar son algunas de las situaciones que se presentan. Para el desarrollo de este proyecto se cuenta también con la participación de los vecinos, adicionalmente participan la Escuela Popular de Bellas Artes, el Centro de Educación Artística Miguel Bernal Jiménez dependiente del INBA y la Asociación Michoacana de Rondallas, A.C. AMIRO A.C. En cada una de las disciplinas que se ofrecen a la comunidad se invita y se capacita de manera indistinta a niños, niñas, y jóvenes, al igual que al público en general hombres y mujeres adultos. El programa se fortalece con acciones diversas, como festejos de las colonias, presentaciones de coros, danza y rondalla en diferentes escenarios, en el aniversario de colonias, fiestas patronales, fines de cursos escolares y eventos en plazas públicas, dando a los integrantes una alta autoestima y un arraigo de dependencia a sus colonias.
3756	2004	NULL
3757	2004	La Dirección de Desarrollo regional del Ayuntamiento, con la asesoría de la Junta de Agua potable y alcantarillado de la localidad, realiza este programa en respuesta a la demanda de agua potable de los habitantes de la Colonia "Renato Vega Amador," para proporcionar el vital líquido a grupos con alto índice de pobreza y, que dado el carácter rocoso de la zona, carecen de los servicios públicos imprescindibles; asimismo, se contribuye a disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas, y de la proliferación del mosquito vector del dengue. El programa contempla la construcción de 1,972 ml de conducción y 1 cárcamo de bombeo que alimenta 2 tanques de almacenamiento, cuya capacidad combinada es de 550 m.3 El sistema se conecta a la red de distribución de 4,486 ml que funciona por gravedad, abasteciendo a 455 tomas domiciliarias, para beneficio de 2,275 personas con una inversión de \$ 6,834,493. Esta experiencia resalta los aspectos positivos de la coordinación intergubernamental para solucionar la problemática de infraestructura sanitaria en zonas marginadas y de difícil geología.
3758	2004	El Centro de Cómputo ubicado en la colonia José María Pino Suárez, sector Asunción Castellanos tiene como objetivo que la población joven y adulta de esta colonia popular cuente con un espacio para capacitarse y adquirir nuevas habilidades que contribuyan a ser más competitivos en el mercado laboral. El Centro cuenta con doce computadoras y dos instructores que imparten clases de manejo de paquetes computacionales. Alrededor de cuarenta personas en promedio acuden diariamente al Centro. La operación y mantenimiento del lugar está a cargo de personal del Ayuntamiento en coordinación con el comité vecinal. El ayuntamiento se encargó de la organización, instalación del equipo y pago del salario de los instructores, y los colonos a su vez de la limpieza, seguridad y vigilancia del local, así como de pagar una cuota para el mantenimiento, los consumibles de cómputo y la energía eléctrica. La Ludoteca ubicada en la colonia Gaviotas Sur, sector Armenia tiene como objetivo que las niñas y niños de esta colonia cuenten con un espacio para su desarrollo educativo y de valores. La Ludoteca es visitada diariamente por veinte niños y niñas en promedio, entre cuatro y doce años de edad que a través de juegos fomentan el aprendizaje. La operación de este lugar está a cargo del Ayuntamiento y la comunidad. El Ayuntamiento se encargó del pago de las instructoras, del acondicionamiento y compra del material didáctico y la comunidad de la limpieza y seguridad y de los niños y niñas dentro y fuera del local. El impacto del Centro de Cómputo y de la Ludoteca en ambas comunidades ha sido muy favorable ya que son lugares muy frecuentados por la población, lo que indica que espacios de este tipo son muy necesarios en las colonias, pues la demanda ha ido en aumento.
3759	2004	NULL
3760	2004	NULL
3762	2004	La zona Triqui comprende 16 comunidades, que tienen serios problemas de comunicación, tanto así que sólo 5 de ellas disponen de casetas de Teléfonos de México (TELMEX), oferta más que insuficiente ante la demanda de usuarios, siendo además un servicio muy costoso. Ante la prioridad de que los 8,000 habitantes de la zona estén debidamente informados de actividades y programas locales y planes de contingencia por fenómenos meteorológicos, en 2000, la Asamblea General de Autoridades municipales delegó a la Comisión de Enlace de los Pueblos para que iniciase gestiones tendientes a desarrollar un sistema de comunicación radial. Con la mediación de México Tierra mágica Iniciativa de asistencia privada (MTMIAP), ubicada en México, DF, se logró adquirir 14 radios con financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL) en junio de 2002, y otros 2, el semestre siguiente. En asambleas comunitarias, fueron designados los responsables de operar cada aparato de radio, así como el lugar donde éstos serían instalados. Los operadores fueron instruidos por la Comisión de Enlace respecto a regular las modalidades del servicio, precisando horario y contenido de mensajes. En particular, los responsables del servicio pertenecen a las Autoridades municipales renovadas anualmente, requiriéndose asesoría periódica sobre su funcionamiento. Con el sistema, la convocatoria a distintos eventos, campañas de vacunación incluidas, y la notificación de accidentes se han agilizado muchísimo.
3762	2004	La zona Triqui comprende 16 comunidades, que tienen serios problemas de comunicación, tanto así que sólo 5 de ellas disponen de casetas de Teléfonos de México (TELMEX), oferta más que insuficiente ante la demanda de usuarios, siendo además un servicio muy costoso. Ante la prioridad de que los 8,000 habitantes de la zona estén debidamente informados de actividades y programas locales y planes de contingencia por fenómenos meteorológicos, en 2000, la Asamblea General de Autoridades municipales delegó a la Comisión de Enlace de los Pueblos para que iniciase gestiones tendientes a desarrollar un sistema de comunicación radial. Con la mediación de México Tierra mágica Iniciativa de asistencia privada (MTMIAP), ubicada en México, DF, se logró adquirir 14 radios con financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL) en junio de 2002, y otros 2, el semestre siguiente. En asambleas comunitarias, fueron designados los responsables de operar cada aparato de radio, así como el lugar donde éstos serían instalados. Los operadores fueron instruidos por la Comisión de Enlace respecto a regular las modalidades del servicio, precisando horario y contenido de mensajes. En particular, los responsables del servicio pertenecen a las Autoridades municipales renovadas anualmente, requiriéndose asesoría periódica sobre su funcionamiento. Con el sistema, la convocatoria a distintos eventos, campañas de vacunación incluidas, y la notificación de accidentes se han agilizado muchísimo.
3762	2004	La zona Triqui comprende 16 comunidades, que tienen serios problemas de comunicación, tanto así que sólo 5 de ellas disponen de casetas de Teléfonos de México (TELMEX), oferta más que insuficiente ante la demanda de usuarios, siendo además un servicio muy costoso. Ante la prioridad de que los 8,000 habitantes de la zona estén debidamente informados de actividades y programas locales y planes de contingencia por fenómenos meteorológicos, en 2000, la Asamblea General de Autoridades municipales delegó a la Comisión de Enlace de los Pueblos para que iniciase gestiones tendientes a desarrollar un sistema de comunicación radial. Con la mediación de México Tierra mágica Iniciativa de asistencia privada (MTMIAP), ubicada en México, DF, se logró adquirir 14 radios con financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL) en junio de 2002, y otros 2, el semestre siguiente. En asambleas comunitarias, fueron designados los responsables de operar cada aparato de radio, así como el lugar donde éstos serían instalados. Los operadores fueron instruidos por la Comisión de Enlace respecto a regular las modalidades del servicio, precisando horario y contenido de mensajes. En particular, los responsables del servicio pertenecen a las Autoridades municipales renovadas anualmente, requiriéndose asesoría periódica sobre su funcionamiento. Con el sistema, la convocatoria a distintos eventos, campañas de vacunación incluidas, y la notificación de accidentes se han agilizado muchísimo.
3763	2004	NULL
3764	2004	NULL
3765	2004	NULL
3766	2004	NULL
3766	2004	NULL
3766	2004	NULL
3767	2004	NULL
3768	2004	NULL
3769	2004	¿Cómo consolidar la agricultura en un Municipio que apenas data de 1995 y cuyas tierras son mayormente de temporal, expuestas a sequías, heladas y granizadas? La respuesta del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas es bastante creativa: Economía de riego e invernaderos solares. En la jurisdicción, las 551 hectáreas de cultivo de hortalizas son de propiedad ejidal, con 2 presas que irrigan por gravedad y aspersión, no requiriendo energía eléctrica o gasolina. Hasta 2001, el Municipio contaba con 33 hectáreas de temporal para cultivo de granos (frijol) y cereales (cebada, trigo y maíz). Por su irregular topografía, las mismas eran muy improductivas; no obstante, la construcción de 33 jagüeyes permitió su conversión a tierras de riego por aspersión. Aún así, fue preciso impermeabilizar los jagüeyes que tenían filtraciones. Luego se procedió a adoptar nuevas tecnologías, para mejorar la calidad y el volumen de producción, de modo que en el mediano plazo pueda cumplirse con las cuotas exigidas por grandes compañías, capaces de adquirir toda la cosecha. Los invernaderos cuentan con sistema de riego por goteo, con 70% menos de consumo de agua que el de aspersión, además de calefacción interna, inducida por paneles solares, controlando el crecimiento de las plantas, ya protegidas de los meteoros. Bajo el esquema de coparticipación, el Gobierno Federal (SEDESOL, SAGARPA, Fomento agropecuario) ha provisto la mayoría de recursos, seguido del Ayuntamiento y los beneficiarios.
3770	2004	NULL
3770	2004	NULL
3770	2004	NULL

Sinopsis

3771	2004	Previamente, muchas demandas cuya competencia excedía el ámbito municipal eran ignoradas por falta de la debida canalización. En consecuencia, "Autoridades trabajando" es un programa orientado a canalizar adecuadamente distintas solicitudes de la ciudadanía, desde el contacto directo con ésta hasta su formulación ante las instancias pertinentes. En este programa, son los propios regidores quienes asumen la responsabilidad de gestión. Destaca particularmente la Regidora de la Comisión de Patrimonio y ordenamiento territorial, a quien llegan diversas solicitudes por escrito que son avaladas tras su revisión. Acto seguido, se pone de acuerdo con el representante de la comunidad para fortalecer las peticiones. Y luego, la Regidora acude personalmente a las instancias correspondientes, dando seguimiento continuo. Con este programa, han sido beneficiados comités de educación, mayordomías de tipo religioso, comités de vecinos, personas de escasos recursos y de la tercera edad, y menores con problemas de salud. Las solicitudes tramitadas han tenido respuesta favorable en 60% de los casos; además, en cuanto a obras, la tendencia ha sido que la ciudadanía se comprometa a cubrir 20% del financiamiento de lo solicitado.
3773	2004	NULL
3774	2004	NULL
3775	2004	NULL
3776	2004	NULL
3777	2004	NULL
3778	2004	El programa se compone de varias acciones, las cuales se interrelacionan estratégicamente. Cada una de las dos acciones tiene sus propios objetivos, de la siguiente forma: Programa: Instalaciones dignas para mejorar activación física y deportiva. El objetivo de este programa es fomentar y activar a la población en general para evitar los diversos problemas sociales (drogadicción, alcoholismo, delincuencia y prostitución) Programa: jornada medico preventiva escolar. Sus objetivos consisten en establecer diagnósticos de salud a niños de entre 5 a 13 años, del municipio de Cuautitlán y prevenir y promover la salud de los niños en edad escolar del municipio. Los principales logros del programa se visualizan en dos frentes: Semilla Mexiquense Escuelas municipales del deporte Cursos de verano Se revisaron en un año 10 escuelas del municipio, realizando 13 jornadas, con un total de 7,436 personas atendidas.
3779	2004	El objetivo principal es rescatar la memoria fotográfica de los aguadores, cargadores, comerciantes, chóferes, limpiabotas y prostitutas, que representan un acervo de gran valor visual de más de siete mil imágenes fotográficas, de las cuales el 10% comenzó deteriorarse, algunas de manera natural y otras por agentes externos. Se elaboraron fichas descriptivas para cada uno de los oficios, además vincular esos datos con la imagen digitalizada en la que se pueden apreciar con todo detalle la belleza de las fotografías. No obstante las nuevas comodidades estos oficios siguen vigentes, como es el caso de los aguadores que cambiaron su cántaro por el botellón de vidrio o plástico y su burrito por un triciclo, que decir de los cargadores que día a día comienzan sus labores de madrugada en las centrales de abasto de las diferentes ciudades, sin olvidar a los limpiabotas que encontramos invariablemente en los parques y alamedas, o bien de los taxis, microbuses y camiones, así como de los comerciantes de las plazas que sobreviven a pesar de los surgimiento de los grandes centros comerciales, por último el oficio de la prostitución. La realización del programa fue posible gracias al apoyo económico que otorgó la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México. Cabe hacer mención que un buen número de universitarios se ha acercado al Archivo Histórico Municipal para saber a partir de cuando podrán adquirir la colección fotográfica. Valorar en el sentido más amplio de la palabra significa custodiar, clasificar y difundir el patrimonio documental de que es dueño el municipio.
3780	2004	NULL
3781	2004	NULL
3782	2004	Al inicio del período 2002-2004, se carecía de normas de procedimiento administrativo en las dependencias del Ayuntamiento. Dicho aspecto fue establecido como prioritario en el vigente Plan de Desarrollo municipal. El programa busca diseñar e instrumentar manuales de procedimiento que especifiquen las atribuciones de cada instancia municipal, evitando la duplicación funcional y trabajo improductivo, en pro de una mayor eficiencia en la atención al público. La Dirección de Modernización administrativa de la Contraloría municipal rige el programa. El desarrollo de instructivos particulares se deriva del Manual de Organización general del Ayuntamiento, a disposición del titular de cada dependencia. Con respecto a éstas, se elaboró una Guía para la elaboración de manuales de organización específicos; realizando luego un taller de capacitación, en que se concretaban el concepto, contenido y alcance –hasta jefes de Oficina- del instructivo mencionado. Al elaborar el manual correspondiente, se partió de un diagnóstico organizacional, indagando sobre objetivo del puesto y funciones características, así como su relación con otros cargos. De los 17 manuales, usados en validación de acciones por la Dirección de Auditoría Gubernamental, 15 se elaboraron en la Contraloría, con información suministrada por cada área, donde luego se les dio debida difusión. Al detectar departamentos con similares actividades, se simplificó la estructura, con ahorro de nómina.
3783	2004	NULL
3784	2004	NULL
3785	2004	En aras de promover la competitividad y atractivo de la jurisdicción para la inversión privada, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez ha instrumentado el Sistema de Apertura rápida de empresas (SARE). Se promueve la apertura de empresas de giro de bajo riesgo en un máximo de 72 horas, a través de la identificación de los trámites mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones, su simplificación, y resolución expedita por las autoridades. Previa firma del convenio operativo con la Comisión federal de Mejora regulatoria, fue activado un módulo de SARE, el cual concentra información de los 3 niveles de gobierno sobre trámites y programas de interés empresarial, contando con un diseño de procesos óptimos (formato único de registro, formato de inspección, reglas de operación). El catálogo de giros de bajo riesgo contempla 121 actividades, sobre todo de los sectores comercio, artesanía, turismo y servicios. Previo al programa, los trámites pertinentes demoraban hasta 42 días, inhibiendo considerablemente la inversión.
3786	2004	El programa consiste en la implementación de una cultura ambiental, a través, de diversas herramientas educativas destinadas principalmente a la población infantil, padres de familia y grupos organizados, así como líderes de opinión. Impartiendo cursos, conferencias y juegos relacionados con la formación de una conciencia ecológica. Se da difusión de los Reglamentos municipales en materia ambiental; se imparte un taller de ecología donde se destaca el consumo responsable orientado a productos naturales y preferentemente con envolturas biodegradables; la separación de desechos; el reciclado de papel y la elaboración de composta. Se dan a conocer los beneficios económicos y ambientales que se obtienen al utilizar los recursos naturales como la energía solar para lo cual se enseña la fabricación de un horno solar. Participan instituciones educativas y asociaciones civiles en coordinación con la dirección de cultura municipal. Estableciendo actividades como la Feria del Reciclado y el día del Árbol. Se han llevado a cabo actividades como el concurso de baile coreográfico con temas ambientales, el concurso de carteles con el tema Biodiversidad, Bosques y Agua, México Limpio, Feria de Juegos tradicionales con temas ecológicos y el Rally ecológico, se han sumado algunas empresas privadas. Dicho apoyo ha consistido en brindar los premios a los eventos programados.
3787	2004	Esta iniciativa de la Coordinación General de Turismo y fomento económico de Oaxaca de Juárez data de 2002 y tiene como objetivo principal impulsar la participación de los artesanos oaxaqueños en ferias y exposiciones dentro y fuera del Estado, para exhibir sus productos en nuevos mercados y propiciar mayores volúmenes de ventas. Específicamente, el programa patrocina la participación en expo-ventas dedicadas exclusivamente al rubro artesanal. Entre las organizaciones del rubro apoyadas por la iniciativa, cabe citar: Culturas Oaxaqueñas, AC; Maestros Artesanos de Oaxaca; Frente de Mujeres del Estado de Oaxaca; Unión de Artesanos de Oaxaca; Artesanos de Tlahuitoltepec; Mujeres Artesanas de Santo Tomás Jalietza; Arte y expresión de Oaxaca; Artesanos del Barrio de Xochimilco; Artesanos de Teotitlán del Valle y Mujeres Artesanas de Santa Lucía del Camino. Entre los eventos promovidos, se cuentan: Expo Artesanal Oaxaca 2002, Exposición Pictórica y Artesanal "Identidad," Feria Estatal de Tapete de Lana 2002, Expo Artesanal Decembrina 2002, Muestra artesanal Lo Nuestro "Manos que hacen maravillas." La Coordinación favorece que los artesanos se asocien para asistir a dichos eventos, gestionando descuentos y facilidades, además de solicitar la apertura de espacios en nuevas plazas. El programa ha beneficiado a 390 familias dedicadas a esta actividad, apoyando a la representación oaxaqueña en 48 ferias y expo-ventas en toda la República.
3789	2004	El programa se enfoca a los adolescentes en transición de la infancia a la pubertad. Los cambios fisiológicos dependen genéticamente; los cuales en un ambiente propicio estimulan al hipotálamo que actúa sobre la hipófisis, la cual provoca que las hormonas gonadotropinas, según el sexo de la persona, estimulen los testículos o los ovarios, originando la producción de espermatozoides y hormonas masculinas, y de óvulos y hormonas femeninas en la mujer. Generalmente existe una deficiente educación en cuanto a esos cambios, por eso la importancia del programa. Adicionalmente se enseña la prevención de enfermedades de transmisión sexual, educación y responsabilidad sexual previniendo con este punto embarazos no deseados y conocimiento funcional de sus órganos sexuales haciendo hincapié a los valores humanos. Para la realización del programa se contacta con alumnos de quinto y sexto año de primaria, entre 10-12 años de edad, haciendo la calendarización para su visita de cada escuela, utilizando la sala audiovisual, una videocassetera y televisión para dar la charla de orientación. Los beneficiarios prácticamente son los alumnos, quienes ante la presencia del medico tienen la confianza de platicar sobre sexualidad rompiendo así mitos y dudas sobre su sano desarrollo, además de tener una educación sexual correcta y tomar con madurez estos cambios y ver desde una perspectiva sin prejuicios. Otro punto muy importante, es que tanto la mujer como el varón se desprendan del morbo y la sexualidad se maneja con la naturaleza y responsabilidad que debe ser para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
3790	2004	NULL
3791	2004	NULL
3792	2004	El Manual de Servicios se elabora con el propósito de establecer con precisión las atribuciones de cada funcionario de la Coordinación de Planeación urbana en servicios, y de áreas afines, con miras a una mayor eficiencia de la unidad, eliminando duplicación de trabajo y gasto excesivo. La Coordinación se encarga de la expedición de licencias, permiso de obra, modificación y alineamiento, trámites cuya duración no había sido determinada. Otro tanto ocurría con la expedición de documentos por la Secretaría del Ayuntamiento. De allí que se procedió a un diagnóstico integral, en coordinación con los responsables de cada área, para simplificar lo más posible la estructura de cargos y la tramitación. Así, se logró reducir hasta 30% los tiempos de respuesta de varios trámites, como las licencias de uso de suelo que, de 15 días, ahora su expedición tarda de 7 a 10 días. El Manual de Servicios ha sido distribuido en las diversas comunidades e instituciones de la jurisdicción, para que la población esté al tanto del mismo.

3793	2004	Hace más de 13 meses, el Ayuntamiento impulsa una iniciativa de planeación estratégica con el fin de promover el desarrollo integral del municipio, partiendo de resolver demandas prioritarias y sentar las bases para la diversificación de la economía local. Mediante la captación de recursos de instancias diversas (programa de Microregiones, Congregación Mariana Trinitaria, Ramo XXIII, Fondo XX, Lotería Nacional y Unión de Empresarios para la tecnología en la educación [UNETE]), aunado al aporte de los beneficiarios, se ha ampliado considerablemente el techo financiero para obras de infraestructura, denotando la trascendencia de la cooperación gobierno-ciudadanía. Entre las acciones, destacan: a) la puesta en funcionamiento de 70% de la red de drenaje sanitario, con la ampliación y rehabilitación de la de agua potable, con miras a que en 2005 ésta cubra a todas las comunidades de la jurisdicción; b) la modernización del alumbrado público en toda la localidad, sustituyendo lámparas obsoletas por ecológicas de bajo consumo; c) mejora del sistema de recolección de desechos y saneamiento ambiental, incluyendo la difusión del reciclaje en las escuelas; d) el proyecto ecoturístico, con capacitación a personal para crear campamentos que atiendan esta demanda; e) constitución de 9 asociaciones de productores agropecuarios y piscícolas, en pro de diversificar -mediante capacitación y asesoría- las fuentes de ingreso locales; y f) la dotación de aulas de medios a escuelas primarias.
3794	2004	La Unidad de Aprovechamiento forestal del Mancomún surge ante la necesidad de generar fuentes de empleo en la jurisdicción, tomando como base la mano de obra calificada que laboraba en las empresas cuyas concesiones de explotación culminaron en 1976. La Unidad, creada a fines de los setenta y con aserradero desde 1989, tiene como objetivos generales aprovechar los bosques del Mancomún, asegurando su preservación mediante la observancia de restricciones ecológicas y considerando la productividad y condiciones de crecimiento de cada especie, así como la aplicación de los ingresos generados en pro de la población. Aunque 41% del territorio es apto para el aprovechamiento forestal, sólo se ha utilizado 18%; mientras que 57% se destina a resguardo de la biodiversidad y el ecosistema, y reforestación. Como la Asamblea General suspendió temporalmente el aprovechamiento forestal, el aserradero trabaja con madera adquirida en otros sitios, con 70% de la mano de obra antes ocupada (60 empleos fijos de 200 directos), cobrándose por servicios ambientales de agua y oxígeno a la Secretaría del Medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT), para costear acciones de recuperación del bosque y recursos asociados. Se produce madera aserrada de pino estufada, triplay, caobilla y muebles escolares. La Unidad, en modernización constante, y capacitando a proyectos afines en localidades vecinas, ha contribuido a gestar otras empresas y al desarrollo de infraestructura básica en el Mancomún.
3794	2004	La Unidad de Aprovechamiento forestal del Mancomún surge ante la necesidad de generar fuentes de empleo en la jurisdicción, tomando como base la mano de obra calificada que laboraba en las empresas cuyas concesiones de explotación culminaron en 1976. La Unidad, creada a fines de los setenta y con aserradero desde 1989, tiene como objetivos generales aprovechar los bosques del Mancomún, asegurando su preservación mediante la observancia de restricciones ecológicas y considerando la productividad y condiciones de crecimiento de cada especie, así como la aplicación de los ingresos generados en pro de la población. Aunque 41% del territorio es apto para el aprovechamiento forestal, sólo se ha utilizado 18%; mientras que 57% se destina a resguardo de la biodiversidad y el ecosistema, y reforestación. Como la Asamblea General suspendió temporalmente el aprovechamiento forestal, el aserradero trabaja con madera adquirida en otros sitios, con 70% de la mano de obra antes ocupada (60 empleos fijos de 200 directos), cobrándose por servicios ambientales de agua y oxígeno a la Secretaría del Medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT), para costear acciones de recuperación del bosque y recursos asociados. Se produce madera aserrada de pino estufada, triplay, caobilla y muebles escolares. La Unidad, en modernización constante, y capacitando a proyectos afines en localidades vecinas, ha contribuido a gestar otras empresas y al desarrollo de infraestructura básica en el Mancomún.
3794	2004	La Unidad de Aprovechamiento forestal del Mancomún surge ante la necesidad de generar fuentes de empleo en la jurisdicción, tomando como base la mano de obra calificada que laboraba en las empresas cuyas concesiones de explotación culminaron en 1976. La Unidad, creada a fines de los setenta y con aserradero desde 1989, tiene como objetivos generales aprovechar los bosques del Mancomún, asegurando su preservación mediante la observancia de restricciones ecológicas y considerando la productividad y condiciones de crecimiento de cada especie, así como la aplicación de los ingresos generados en pro de la población. Aunque 41% del territorio es apto para el aprovechamiento forestal, sólo se ha utilizado 18%; mientras que 57% se destina a resguardo de la biodiversidad y el ecosistema, y reforestación. Como la Asamblea General suspendió temporalmente el aprovechamiento forestal, el aserradero trabaja con madera adquirida en otros sitios, con 70% de la mano de obra antes ocupada (60 empleos fijos de 200 directos), cobrándose por servicios ambientales de agua y oxígeno a la Secretaría del Medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT), para costear acciones de recuperación del bosque y recursos asociados. Se produce madera aserrada de pino estufada, triplay, caobilla y muebles escolares. La Unidad, en modernización constante, y capacitando a proyectos afines en localidades vecinas, ha contribuido a gestar otras empresas y al desarrollo de infraestructura básica en el Mancomún.
3796	2004	NULL
3797	2004	La Dirección de Difusión Cultural Municipal ha buscado fortalecer el renglón de las Bellas Artes especialmente dirigiéndose a la comunidad infantil, primero con las escuelas del Centro Municipal de Artes donde todos tienen la oportunidad estudiar y estrechar lazos con las disciplinas artísticas y posteriormente, con quienes viven alejados del quehacer cultural, se les traslada en grupos escolares a recorridos por el Centro Municipal de las Artes y el Teatro Ángela Peralta, o bien, se les llevan a sus comunidades actividades artísticas. "Vamos al Teatro Ángela Peralta" es un programa permanente que consiste en el recorrido histórico didáctico por las instalaciones del teatro, así como una explicación de su funcionamiento y la presentación de espectáculos dirigidos especialmente a escuelas primarias del municipio; la cartelera es conformada principalmente con producciones locales de calidad a través de la danza, teatro y música. Por otro lado las seis bibliotecas fomentan la literatura tanto en la ciudad como en los poblados, a través de talleres de lectura. Se procura que sean cada vez más los niños de todos los niveles socioeconómicos los que conculgan con el arte. Mazatlán se ha convertido en un lugar donde el ambiente cultural se respira y los pequeños tienen la oportunidad de despertar sus habilidades creativas, situación que casi era nula antes de este programa. El Director de Difusión Cultural Municipal ha logrado promover a nivel nacional e internacional al programa, incluso la primera dama de los Estados Unidos de Norteamérica, otorgó el reconocimiento "Coming up Taller", entre otros al programa "Vamos al Teatro Ángela Peralta". Cabe señalar que este reconocimiento se otorga anualmente a las principales instituciones que impulsan las bellas artes entre comunidades de escasos recursos y, fue entregado en la ciudad de Washintong en la sede del Congreso Norteamericano.
3798	2004	La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, tras la experiencia favorable con agua de manantial, optó por diversificar sus rubros de producción en aras de garantizar a las comuneras y familias del Mancomún y localidades próximas (Ixtepeji, Santa María Saniza, Chayuco y Tapanatepec) nuevas fuentes de ingreso. Con esta iniciativa, se busca tanto aprovechar la variedad de hongos silvestres que caracteriza al bosque como dar valor agregado, mediante deshidratación, a frutas frescas cuya apariencia dificulta su colocación rentable en el mercado. La línea de productos deshidratados, comercializada bajo la marca "Sierra viva," incluye hongos (Porcini, Porcini, Cantarelus, Amanita y mezcla), con certificación orgánica de la agencia italiana Bioagricert, y también manzana, pera, piña, mango, té con zarzamora/jamaica, jamaica y tomate, rubros en vías de obtener la citada certificación. Aunado a 12 puestos fijos, se emplea a decenas de familias y pequeños productores de la región, abasteciendo no sólo al mercado oaxaqueño sino también al de la Ciudad de México. Además, la capacitación impartida abarca el trabajo en la línea deshidratadora y la cosecha de hongos según criterios de sustentabilidad, conocimientos ya difundidos a comunidades con potencial similar de los estados de Michoacán, Guerrero, Tlaxcala e Hidalgo. Hoy día, la facturación mensual promedio es de \$ 40,000.
3798	2004	La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, tras la experiencia favorable con agua de manantial, optó por diversificar sus rubros de producción en aras de garantizar a las comuneras y familias del Mancomún y localidades próximas (Ixtepeji, Santa María Saniza, Chayuco y Tapanatepec) nuevas fuentes de ingreso. Con esta iniciativa, se busca tanto aprovechar la variedad de hongos silvestres que caracteriza al bosque como dar valor agregado, mediante deshidratación, a frutas frescas cuya apariencia dificulta su colocación rentable en el mercado. La línea de productos deshidratados, comercializada bajo la marca "Sierra viva," incluye hongos (Porcini, Porcini, Cantarelus, Amanita y mezcla), con certificación orgánica de la agencia italiana Bioagricert, y también manzana, pera, piña, mango, té con zarzamora/jamaica, jamaica y tomate, rubros en vías de obtener la citada certificación. Aunado a 12 puestos fijos, se emplea a decenas de familias y pequeños productores de la región, abasteciendo no sólo al mercado oaxaqueño sino también al de la Ciudad de México. Además, la capacitación impartida abarca el trabajo en la línea deshidratadora y la cosecha de hongos según criterios de sustentabilidad, conocimientos ya difundidos a comunidades con potencial similar de los estados de Michoacán, Guerrero, Tlaxcala e Hidalgo. Hoy día, la facturación mensual promedio es de \$ 40,000.
3798	2004	La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, tras la experiencia favorable con agua de manantial, optó por diversificar sus rubros de producción en aras de garantizar a las comuneras y familias del Mancomún y localidades próximas (Ixtepeji, Santa María Saniza, Chayuco y Tapanatepec) nuevas fuentes de ingreso. Con esta iniciativa, se busca tanto aprovechar la variedad de hongos silvestres que caracteriza al bosque como dar valor agregado, mediante deshidratación, a frutas frescas cuya apariencia dificulta su colocación rentable en el mercado. La línea de productos deshidratados, comercializada bajo la marca "Sierra viva," incluye hongos (Porcini, Porcini, Cantarelus, Amanita y mezcla), con certificación orgánica de la agencia italiana Bioagricert, y también manzana, pera, piña, mango, té con zarzamora/jamaica, jamaica y tomate, rubros en vías de obtener la citada certificación. Aunado a 12 puestos fijos, se emplea a decenas de familias y pequeños productores de la región, abasteciendo no sólo al mercado oaxaqueño sino también al de la Ciudad de México. Además, la capacitación impartida abarca el trabajo en la línea deshidratadora y la cosecha de hongos según criterios de sustentabilidad, conocimientos ya difundidos a comunidades con potencial similar de los estados de Michoacán, Guerrero, Tlaxcala e Hidalgo. Hoy día, la facturación mensual promedio es de \$ 40,000.
3799	2004	NULL
3800	2004	Sábado del colono busca dar respuesta inmediata e integral a la problemática de colonias y agencias marginadas y de acceso remoto. Consiste en una estrategia de deslocalización del Ayuntamiento con todas sus dependencias, realizada quincenalmente. Durante la jornada, se llevan a cabo acciones de asistencia médico-asistencial, infraestructura básica, saneamiento ambiental y ornato público, e información sobre trámites, entre otras. Desde 2002, se ha aplicado el programa en 32 colonias y 34 agencias, sumando 66 jornadas. Como resultado, cabe citar: rastreo de 239 calles, 227 revestimientos, 87 alineamientos de calles, 34 deslindes, 11 levantamientos de poligonales y 2 deslindes de terrenos municipales, 345 asesorías sobre trámites relativos, recolección de 114 toneladas de basura, reparación de 298 lámparas y reposición de 69, instalación de 146 lámparas, 1 ampliación de luz y 23 asesorías para el funcionamiento de panteones.

3801	2004	La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados es 1 de 4 empresas que la agrupación de 8 comunidades indígenas de la Sierra Norte oaxaqueña tiene para emplear a los comuneros y comuneras, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y rescatando los principios de organización comunitaria e incorporación femenina al proceso productivo. Activa desde 1997, la cooperativa tiene como propósito generar fuentes de empleo para las mujeres de la comunidad, sentando un aprovechamiento distinto al forestal, para conservar más adecuadamente los recursos del bosque. La empresa se dedica al embotellado y comercialización de agua de manantial purificada en garrafones de 19 litros y en botellas de 0.5 y 1.5 litros, pasando de un promedio diario de 50 a 2000 garrafones vendidos entre 1995 y 2003, durante la temporada de mayor consumo. Así, el personal -con 60% de mujeres- pudo crecer de 9 a 44 empleados con capacitación periódica, contribuyendo a disminuir la migración de las comuneras, quienes se desplazaban a las ciudades para trabajar en servicio doméstico Hoy día, "Inda pura" posee 4% del mercado local del agua embotellada, con una facturación anual de \$ 5,000,000.00, incursionando en la producción y venta de alimentos deshidratados y apoyando otros proyectos productivos no consolidados. Esta iniciativa ha servido para promover –capacitación de personal incluida- otras similares –en cuanto al agua de manantial se refiere- en localidades vecinas y del Estado de Guerrero.
3801	2004	La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados es 1 de 4 empresas que la agrupación de 8 comunidades indígenas de la Sierra Norte oaxaqueña tiene para emplear a los comuneros y comuneras, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y rescatando los principios de organización comunitaria e incorporación femenina al proceso productivo. Activa desde 1997, la cooperativa tiene como propósito generar fuentes de empleo para las mujeres de la comunidad, sentando un aprovechamiento distinto al forestal, para conservar más adecuadamente los recursos del bosque. La empresa se dedica al embotellado y comercialización de agua de manantial purificada en garrafones de 19 litros y en botellas de 0.5 y 1.5 litros, pasando de un promedio diario de 50 a 2000 garrafones vendidos entre 1995 y 2003, durante la temporada de mayor consumo. Así, el personal -con 60% de mujeres- pudo crecer de 9 a 44 empleados con capacitación periódica, contribuyendo a disminuir la migración de las comuneras, quienes se desplazaban a las ciudades para trabajar en servicio doméstico Hoy día, "Inda pura" posee 4% del mercado local del agua embotellada, con una facturación anual de \$ 5,000,000.00, incursionando en la producción y venta de alimentos deshidratados y apoyando otros proyectos productivos no consolidados. Esta iniciativa ha servido para promover –capacitación de personal incluida- otras similares –en cuanto al agua de manantial se refiere- en localidades vecinas y del Estado de Guerrero.
3801	2004	La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados es 1 de 4 empresas que la agrupación de 8 comunidades indígenas de la Sierra Norte oaxaqueña tiene para emplear a los comuneros y comuneras, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y rescatando los principios de organización comunitaria e incorporación femenina al proceso productivo. Activa desde 1997, la cooperativa tiene como propósito generar fuentes de empleo para las mujeres de la comunidad, sentando un aprovechamiento distinto al forestal, para conservar más adecuadamente los recursos del bosque. La empresa se dedica al embotellado y comercialización de agua de manantial purificada en garrafones de 19 litros y en botellas de 0.5 y 1.5 litros, pasando de un promedio diario de 50 a 2000 garrafones vendidos entre 1995 y 2003, durante la temporada de mayor consumo. Así, el personal -con 60% de mujeres- pudo crecer de 9 a 44 empleados con capacitación periódica, contribuyendo a disminuir la migración de las comuneras, quienes se desplazaban a las ciudades para trabajar en servicio doméstico Hoy día, "Inda pura" posee 4% del mercado local del agua embotellada, con una facturación anual de \$ 5,000,000.00, incursionando en la producción y venta de alimentos deshidratados y apoyando otros proyectos productivos no consolidados. Esta iniciativa ha servido para promover –capacitación de personal incluida- otras similares –en cuanto al agua de manantial se refiere- en localidades vecinas y del Estado de Guerrero.
3802	2004	Con más de 4 siglos viviendo según usos y costumbres, y resguardando su entorno natural, los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca (Benito Juárez, La Nevería, Latuvi, Lachatao, Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande y Yavesía) son un ejemplo funcional de autonomía indígena, al punto que el salario mínimo de un comunero es el triple del de la región. Respetando la identidad zapoteca ancestral y la democracia directa de ella derivada, la jurisprudencia federal reconoció hace varias décadas la propiedad mancomunada de más de 29,430 hectáreas. Fiel a sus raíces, el Mancomún está organizado así: a) Asamblea General de comuneros, máxima autoridad integrada por 1,067 socios y dueños de empresas y territorio; b) Asamblea de Caracterizados, con 10 notables de cada pueblo y designados anualmente por asamblea en éstos, discute prioridades y es el primer filtro para decisiones de las empresas; c) Comisariado de bienes comunales, 3 personas que representan legalmente a la mancomunidad por 3 años y ejecutan las decisiones acordadas por los entes citados; d) Consejo de Vigilancia, 3 personas designadas por 3 años, velando que la ejecución de acuerdos de ésta se cumpla según los estatutos de la mancomunidad; e) gerencias de empresa (minería, aprovechamiento forestal, envasadora, ecoturismo y agricultura en ambiente protegido), responsables de la administración y operaciones de las cooperativas por autorización del Comisariado. La Asamblea General nombra las 3 últimas instancias.
3802	2004	Con más de 4 siglos viviendo según usos y costumbres, y resguardando su entorno natural, los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca (Benito Juárez, La Nevería, Latuvi, Lachatao, Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande y Yavesía) son un ejemplo funcional de autonomía indígena, al punto que el salario mínimo de un comunero es el triple del de la región. Respetando la identidad zapoteca ancestral y la democracia directa de ella derivada, la jurisprudencia federal reconoció hace varias décadas la propiedad mancomunada de más de 29,430 hectáreas. Fiel a sus raíces, el Mancomún está organizado así: a) Asamblea General de comuneros, máxima autoridad integrada por 1,067 socios y dueños de empresas y territorio; b) Asamblea de Caracterizados, con 10 notables de cada pueblo y designados anualmente por asamblea en éstos, discute prioridades y es el primer filtro para decisiones de las empresas; c) Comisariado de bienes comunales, 3 personas que representan legalmente a la mancomunidad por 3 años y ejecutan las decisiones acordadas por los entes citados; d) Consejo de Vigilancia, 3 personas designadas por 3 años, velando que la ejecución de acuerdos de ésta se cumpla según los estatutos de la mancomunidad; e) gerencias de empresa (minería, aprovechamiento forestal, envasadora, ecoturismo y agricultura en ambiente protegido), responsables de la administración y operaciones de las cooperativas por autorización del Comisariado. La Asamblea General nombra las 3 últimas instancias.
3802	2004	Con más de 4 siglos viviendo según usos y costumbres, y resguardando su entorno natural, los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca (Benito Juárez, La Nevería, Latuvi, Lachatao, Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande y Yavesía) son un ejemplo funcional de autonomía indígena, al punto que el salario mínimo de un comunero es el triple del de la región. Respetando la identidad zapoteca ancestral y la democracia directa de ella derivada, la jurisprudencia federal reconoció hace varias décadas la propiedad mancomunada de más de 29,430 hectáreas. Fiel a sus raíces, el Mancomún está organizado así: a) Asamblea General de comuneros, máxima autoridad integrada por 1,067 socios y dueños de empresas y territorio; b) Asamblea de Caracterizados, con 10 notables de cada pueblo y designados anualmente por asamblea en éstos, discute prioridades y es el primer filtro para decisiones de las empresas; c) Comisariado de bienes comunales, 3 personas que representan legalmente a la mancomunidad por 3 años y ejecutan las decisiones acordadas por los entes citados; d) Consejo de Vigilancia, 3 personas designadas por 3 años, velando que la ejecución de acuerdos de ésta se cumpla según los estatutos de la mancomunidad; e) gerencias de empresa (minería, aprovechamiento forestal, envasadora, ecoturismo y agricultura en ambiente protegido), responsables de la administración y operaciones de las cooperativas por autorización del Comisariado. La Asamblea General nombra las 3 últimas instancias.
3803	2004	NULL
3803	2004	NULL
3803	2004	NULL
3804	2004	NULL
3806	2004	Se busca hacer difusión de aquellas manifestaciones características de nuestra cultura popular, fomentando la importancia de una tradición de origen prehispánico y conservarla a futuro, ya que en nuestro país la muerte es parte de la vida. El programa Promoción de Tradiciones, contempla diversos certámenes, el concurso de ofrendas de muertos, el concurso de calaveras literarias, el concurso de piñatas, nacimientos y pastorelas. Los concursos inician en septiembre y concluyen en diciembre. El de ofrendas de muertos es el más representativo de los cinco concursos ya que en los tres años que se ha llevado a cabo ha rebasado las expectativas, incluso han incrementado al 100% las inscripciones por año. La Coordinación de Fomento Cultural tiene a su cargo la responsabilidad de establecer condiciones necesarias para la promoción de la cultura y ésta conlleva al desarrollo de las sociedades, su promoción favorece la formación integral y el incremento de todas las personas quienes pueden y deben tener acceso a ella. En el jurado del certamen participan representantes del Museo Nacional de Antropología, el Museo de Culturas Populares, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Escuela Normal de Maestros. Se ha logrado fomentar entre los habitantes de la Delegación la creatividad en torno a la manera tradicional de celebrar El Día de Muertos y la expresión en el arte escénico entre los niños, fijando la identidad cultural y reforzando las tradiciones mexicanas.
3807	2004	Con la planta de transformación se pretende dar una solución al grave problema de la basura. Produciendo composta por medio de la transformación de los residuos sólidos generados en los hogares se disminuye la cantidad de desechos domiciliarios enviados a disposición final, con lo que se pretende aumentar el tiempo de vida del relleno sanitario actual; lo cual dará como resultado el mejoramiento del medio ambiente. Se busca proporcionar realmente un mejor nivel ambiental a los habitantes de la delegación, reduciendo el volumen de desechos sólidos que ingresan a los sitios de disposición final. La planta tiene dos áreas, una corresponde a la preparación del material, consta de una fosa de recepción, banda transportadora de selección de materiales indeseables, trituradora, mezcladora y tina de descarga. La segunda área es el proceso de campo que consiste básicamente en diez trincheras de corte piramidal con una longitud de aproximadamente 40 m. y una profundidad de dos y medio mts. en ella se efectuarán los procesos fermentativos por vía aerobia, controlándose la temperatura y la humedad. Los insumos necesarios son cal, yeso, urea, acelerador de composta, estiércol de caballo proporcionado por el Hipódromo de las Americas, materia orgánica separada de la recolección en el programa "Basura: Dividela y Vencerás", astillas, virutas y aserrín proveniente de la trituración de ramas y follaje de la poda efectuada en el programa "Presupuesto participativo". Con la operación de la planta de composta se han dejado de introducir al relleno sanitario del distrito federal 9,504 toneladas de materia orgánica, que significan 14,850 m ³ aproximadamente. Mediante la implementación del programa se coadyuva a reducir los tiraderos clandestinos ya que las unidades recolectoras tienen rutas y horarios preestablecidos, facilitando a la ciudadanía disponer sin problema de sus residuos sólidos de origen doméstico
3809	2004	El objetivo principal del programa es establecer en la Delegación una cultura del manejo adecuado de desechos sólidos producidos en el ámbito laboral, con miras a su posible reciclaje, evitando con ello el desperdicio de papel y cartón. La iniciativa está dirigida al personal de las dependencias delegacionales y comprende separación de desechos sólidos y reutilización del papel de impresión (a doble cara). Entre octubre de 2003 y junio de 2004, se han acopiado 6.7 toneladas de papel reimpreso; en tanto que de 2001 hasta ahora se han recopilado 15.9 toneladas de papel para reciclaje. Lo último equivaldría a haber evitado la tala de más de 408 árboles adultos, con el ahorro consiguiente de más 960,000 litros de agua para su elaboración. La meta estimada para fin de año en cuanto a papel reimpreso se refiere es de 7.8 toneladas.

Sinopsis

3811	2004	Bajo responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Municipal de Ajacuba, el programa ha sido concebido para mejorar la infraestructura pública con base en la coparticipación de las autoridades y la ciudadanía, la cual aporta la mano de obra requerida. En las actividades, llevadas a cabo 1 o 2 veces al mes, se involucran todas las dependencias del Ayuntamiento. Principalmente, la infraestructura atendida comprende parques, jardines, calles y señalamientos viales, todo de común acuerdo entre el Ayuntamiento y la población. Gracias a la coparticipación, se ha logrado maximizar recursos escasos, garantizando el propio seguimiento de las obras por parte de la ciudadanía.
3812	2004	NULL
3814	2004	En Santa Cruz Tlaxcala, una jurisdicción constituida por 4 comunidades y la cabecera municipal, con régimen de usos y costumbres, donde la Presidencia municipal se rota cada 3 años pasando por cada localidad, existe la tendencia a la apatía a la participación de los habitantes de la cabecera cuando uno de los suyos no preside el Ayuntamiento. Precisamente, para superar tal apatía, se ha puesto en práctica el programa de Atención ciudadana, con el objetivo de canalizar todas las solicitudes y demandas a las áreas correspondientes, garantizando el debido seguimiento. Hay horarios de atención al público y días específicos para atender las solicitudes, y en muchas ocasiones se da respuesta inmediata, notificando si la demanda puede ser viable o no.

idregistro	aniparticipacion	pregunta1
3077	2004	<p>45% de los ayuntamientos del país desconocen el territorio que administran y gobiernan y no hacen uso de la tecnología. Basado en la experiencia de trabajo en municipios desde febrero de 1996, podemos plantear un diagnóstico general de estos municipios, con el fin de tener una idea clara de la problemática que enfrentan en sus aspiraciones de desarrollo: 1. ADMINISTRATIVAMENTE a) Ausencia de control sobre los ingresos y egresos. b) Vacío de Información en la mayoría de los departamentos. c) La información con que cuentan no es actual. d) Retrazo en la entrega de la cuenta pública y en la comprobación del gasto. 2. LEGISLATIVO a) Sin políticas, normas, procedimientos, ni reglamentos establecidos para el ejercicio de sus funciones. b) Falta de ordenamiento de la vida municipal. 2. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO a) Sólo con fines electorales. 3. TECNOLOGÍA a) Procesos manuales, capacidad limitada, obsoleta, en algunos casos subutilizada. 4. CONOCIMIENTO DEL MEDIO a) Desconocimiento del Territorio que se gobierna. b) Desconocimiento de las necesidades reales del municipio. 5. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA a) Se desconoce. b) Falta de calidad en los servicios. c) Falta de planeación para la implantación de nuevos servicios. Tomando en cuenta todo lo anterior, me di a la tarea de diseñar una solución que permite a los municipios en principio controlar su gasto interno, incrementar su recaudación, comenzar a recabar la información necesaria para iniciar una planeación hacia un desarrollo que les permita, a corto, mediano y largo plazo ofrecer a la ciudadanía una mejor calidad de vida. La cartografía digital que conforma el territorio municipal es la base de lo anterior, en el entendido de que "No se puede Gobernar lo que no se conoce". Georreferenciar la actividad de la vida municipal permite tener una mejor visión de la realidad, diferenciar la realidad regional y comunal y, sobre todo, permite a los funcionarios públicos contar con la información necesaria para una mejor toma de decisiones. Respecto de la captación de recursos propios, es lamentable la situación que estos municipios presentan, ya que sus ingresos no rebasan el millón de pesos anuales, y en algunos casos son menores. A esto se agrega la poca o nula facilidad que se le da al contribuyente para cumplir con sus obligaciones, lo que hace que esta situación se agrave más, reflejándose en los rezagos tan grandes que se tienen de predial y agua, por mencionar algunos. La solución integral que se desarrolló en el municipio de San Andrés Cholula tiene como objetivos primordiales: 1. Fortalecer la hacienda municipal. 2. Dotar al municipio de un sistema geográfico digital. 3. Integrar un sistema de información con una geobase de datos municipal completa y actualizada, que permita al municipio entrar en la dinámica de las tecnologías de información y comunicación (TIC). 4. Conformar un modelo de administración basado en la eficiencia, eficacia y transparencia; que le dé legitimidad social. 5. Lograr que el municipio de San Andrés Cholula se convierta en polo regional de desarrollo. 6. Brindar a la ciudadanía un servicio de calidad mediante una verdadera política de simplificación administrativa. La administración de un municipio no es tarea fácil: requiere de visión, capacidad, creatividad, herramientas e información que permita tomar decisiones adecuadas y oportunas. En este sentido, la Dirección de Informática del municipio de San Andrés Cholula se dio a la tarea de realizar esta implementación, utilizando los recursos disponibles en ese momento (red de cómputo con 12 terminales, sin información alguna), consiguiendo con esto una solución integral que tiene como sustento el modelo de administración pública basado en un sistema de información geográfica, en busca de la autosuficiencia. Dentro de las acciones que llevamos a cabo están: levantamiento de un censo municipal con apoyo de prestadores de servicio social, implantación de dispositivos de control interno para lograr un ahorro (tarificador telefónico, control de entradas y salidas del personal mediante lector digital de huellas, utilización de la infraestructura de red para el manejo de correspondencia interna, Intranet. Paralelo a estas acciones, cada área se encargó de alimentar la geobase municipal con la información que día a día generan, se automatizaron los procesos de recaudación, lográndose agilizar el pago de contribuciones en un mínimo de tiempo. De esta forma se logró la automatización completa de la administración. Cabe aclarar que los diseños y desarrollo de software's son realizados por el director y personal del área de Informática Municipal, al igual que la instalación del hardware y configuración de la red de computo. Si comparamos la inversión que el municipio ha realizado con alguna solución similar que se encuentre en el mercado, veremos que es mucho más económica, pero no por eso menos eficiente. Realmente en nuestro trabajo se puede ver la creatividad y las ganas de querer hacer las cosas en beneficio del desarrollo del municipio. Con el ahorro que esto genera, puede verse que la solución que se implantó en el municipio de San Andrés Cholula, significa una inversión cien por ciento recuperable. Otra cosa que se aprovechó fue la disminución en costos que la tecnología ha tenido, ya que cada vez está más al alcance de las administraciones municipales. Por mencionar algo, en nuestro municipio las actualizaciones a la cartografía municipal se realizan vía levantamientos con tecnología GPS, ya que el municipio cuenta con una estación de referencia ligada a la red de GPS del INEGI. En resumen puedo decir que nuestro programa va más allá de ser simplemente un software; es una "Solución Integral" automatizada de la administración pública, pues integra todas las actividades básicas y complementarias que un municipio realiza: financieras, obra pública, desarrollo urbano, servicios municipales, seguridad pública, registro civil, con la aplicación de la tecnología que aunque no es de punta, satisface los requerimientos necesarios para el trabajo del municipio. Esta solución o programa integral concentra todo en un módulo de atención compuesto por una ventanilla única de atención ciudadana. Nuestra solución ha podido integrarse a diferentes programas estatales y federales, como el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), coordinado por la oficina de Reforma Regulatoria de la Secretaría de Economía, así como al ORFIS (Órgano de Fiscalización) del gobierno del Estado, entre otros. Todo esto ha permitido que en el municipio de San Andrés Cholula "la culminación de un trámite no dependa de la voluntad de un funcionario".</p>
3078	2004	<p>Uno de los rezagos más importantes a nivel nacional ha sido la falta de medicamentos para la población en general, aún si el Art. 4º. de la Constitución Mexicana indica, que la salud DEBERÁ DE ESTAR A CARGO DEL GOBIERNO. Además de entregar en cada casa los medicamentos de hiertensos que esten en el padrón de Municipio. * De los 100 millones de mexicanos que habitamos este país, un 20% pueden pagar atención médica privada y medicamento, un 40% están dentro de un sistema médico en donde participa el Estado, como el IMSS e ISSSTE, en donde hay un desabasto general, y el resto de la población (40%) no cuenta con ningún tipo de seguridad social. Es en donde encontramos el área de oportunidad, en donde un municipio, como Ramos Arizpe, puede apoyar directamente a los ciudadanos, pues estamos en contacto directo a diario. * El sistema se basa en contactar directamente a fabricantes de medicamentos, y lograr que nos puedan cotizar a precios que se otorgarían en compras de alto volumen (IMSS), para que de este modo, pudiésemos tener poder adquisitivo y surtir nuestra demanda, los pasos a seguir para consolidar este sistema son: 1º. Compra de medicamentos, a precio de fabricante. 2º. Ponderar el costo de cada unidad adquirida entre los medicamentos de un cuadro básico. 3º. Diseñar hologramas para control de venta. 4º. Emitir recetas que solamente los Centros de Salud y el Hospital local puedan expedir. 5º. Colocar los medicamentos en una farmacia municipal, y en los Centros de Salud con los respectivos permisos de la S.S.A. 6º. Destinar personal capacitado en Farmacología. 7º. Poner en venta los medicamentos a la población generalizada para su beneficio a un solo costo (en Ramos Arizpe cualquier medicamento cuesta 10.00 pesos) Cada día el problema para conseguir medicina para una familia es mas complicado, y sin salud es difícil que consigan su superación, tenemos que hacer algo, y lo estamos logrando, en Ramos arizpe, no hay personas ya en las calles pidiendo para completar recetas, ya el apoyo que se daba anteriormente a los solicitantes directamente en presidencia se ha disminuido considerablemente. El impacto y beneficio han sido notables y sustanciales, sin precedentes y sobre todo el indice de enfermedades ha disminuido en la población, teneiendo indirectamente una vida mas productiva creando un círculo virtuoso.</p>
3083	2004	<p>Central de maquilas es un programa que tiene un impacto directo en la economía dentro del área rural del municipio, contamos con 60 ejidos en el municipio, y la mayoría de ellos agricultores o ganaderos en su mayoría caprino cultores. Los campesinos han estado mal impuestos, al recibir apoyos económicos y en especie siempre, sin pensar que lo que desean o necesitan para poder ser productivos es apoyo de herramientas para desarrollar su capacidad como trabajadores y la capacidad de sus grandes extensiones de tierra que como ejido tienen. Lamentablemente con bueyes o burros y el arado es imposible competir con la rapidez de la demanda de la tierra en los procesos de la siembra, y lo que ellos necesitan es que en el tiempo determinado puedan sembrar para cosechar. Por lo que se crea el programa central de maquilas, el cual consiste en que por unanimidad en el cabildo, y respaldados por la comisión de desarrollo rural, conformada por regidores del PRI y PAN se autorizo la compra de 4 tractores que estén al servicio total de los ejidatarios de Ramos Arizpe. Ellos se reúnen, se organizan, traen a la presidencia municipal la petición de las hectáreas que quieren en arado o rastra, y se cobra una cuota para recuperar los gastos del diesel y el tractorista, lo cual equivale a la mitad de lo que se cobra en el mercado, \$250 pesos la hta. rastra y \$359 la hta. arado. Traen la lista y los tractores divididos geográficamente por lo 4 cañones del municipio, asisten a realizar los trabajos en tiempo, y sobre todo con la rapidez que no se lograría normalmente. Es actuar en conjunto y verdaderamente con los campesinos para que produzcan su tierra apoyados por la tecnología que nunca podrían adquirir en su totalidad, de este modo y en forma colectiva se da al campo trabajo y la oportunidad de desarrollarse, como personas, para beneficio de su familia y sobre todo como comunidad, así ingresamos al círculo virtuoso, se les da el apoyo, ellos producen, ganan dinero y lo invierten en determinado momento, se comprarán su propio tractor para seguir creciendo.</p>
3103	2004	<p>El Objetivo del programa es la separación y revalorización de los desechos sólidos municipales con la participación activa de los ciudadanos. Para ello se construyó una planta de separación de desechos en el relleno sanitario de Chillepeque; se convocó a los investigadores y universitarios, a través del concurso "La Tesis del Millón" del Programa Saber para Servir del Municipio para recibir aportaciones e ideas de solución y participación; se realizó un convenio interinstitucional con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla de donde emanó la tesis ganadora para su implantación junto con un equipo de trabajo de varias dependencias municipales; se realizó un foro sobre el problema de la basura con la participación de las principales universidades del municipio y se editó un libro; Con la colaboración de alumnos de servicio social se realizó una encuesta para valorizar la actitud ante el problema y la participación activa del ciudadano en la preseparación de sus desechos en más de 27,000 habitantes de 3 colonias dentro del proyecto piloto; se prepararon los materiales de comunicación y las modalidades de participación del ciudadano; se realizaron los ajustes necesarios con los concesionarios para la recolección diferenciada y se inicia el nuevo sistema de manejo de desechos sólidos en las colonias del programa piloto; se adquirieron 100 columnas y 47 contenedores especiales para instalarse en los estacionamientos de los centro comerciales que permitan el reciclado de materiales y la recolección separada de pilas no recargables; finalmente se esta creciendo el programa a otras colonias. El programa de separación y revalorización permite el reciclado de materias primas con lo que se obtienen los siguientes beneficios: • Conservación y mejora del medio ambiente • Preservación de recursos naturales renovables y no renovables • Reducción de contaminación en los procesos de obtención de las materias primas vírgenes • Aumento de la vida útil del relleno sanitario • Mejora de la cultura ambiental, sanitaria y de limpieza de la población • Segregación de los materiales más contaminantes dentro de los Desechos sólidos Municipales • Creación de fuentes de empleo En el programa participa activamente las mesas directivas de las colonias, las iglesias, las escuelas, el comercio, las principales tiendas y plazas comerciales, y los propios ciudadanos, además del Organismo Operador de Limpia del Municipio de Puebla, los concesionarios de la recolección, el operador del relleno sanitario y de la planta de separación y los empresarios del reciclado</p>

3105	<p>2004 Servicio de excelencia en limpieza de la ciudad para eventos extraordinarios, como son accidentes automovilísticos, animales atropellados en vía pública, ramas y árboles caídos, marchas y manifestaciones, emergencias y catástrofes naturales, etc. La necesidad de este tipo de servicio en una Ciudad como Puebla nace en junio del 2003 cuando por una barranca provocada por lluvias muy intensas y rápidas en la zona de la Maliche, desborda uno de los ríos que cruzan la ciudad y se afectan varias colonias (más de 4 mil toneladas de lodo) en la madrugada del día. El Organismo Operador de Limpia tarda hasta las 8 de la mañana para poder empezar a prestar ayuda eficiente y queda de manifiesto algunas carencias de equipo. Otro evento disparador es el hecho de un reporte ciudadano de recibe el Organismo de un perro muerto que tarda más de 3 días en ser levantado e incinerado por el departamento antirrábico de municipio (por reglamento un perro muerto en vía pública se considera potencial biológico-infeccioso y no es levantado ni llevado al relleno sanitario por el personal de limpia o sus concesionarios en servicio regular de recolección de basura sino que requiere ser recogido por el antirrábico y llevado a incineración). Finalmente una tolva que transporta cemento sufre un derrame que al solidificarse y crea un borde que produjo un accidente de tránsito. En forma incipiente se establece una guardia telefónica, se adquiere un minicargador y se equipan los carros de supervisión con torretas de luz ambar. Se establecen 2 cuadrillas de 20 gentes para "limpiezas no regulares". En agosto de 2003 a través de internet se conoce el SELUR (Servicio Especial de Limpieza Urgente) de la Ciudad de Madrid que atiende eventos como los mencionados en forma independiente de los servicios regulares de limpieza En septiembre de 2003 se considera una partida presupuestal para ejercer en el presupuesto del 2004. En este mes se presenta un nuevo incidente al explotar una fábrica clandestina de cohetes. El minicargador es el primer vehículo que entra para preparar el terreno y pueda ingresar una grúa de alta capacidad, también se tiene que "prestar" guantes al personal de bomberos y incluso alimentarios con recursos de las "cuadrillas especiales" del Organismo. En Noviembre se visita las instalaciones del SELUR en la Ciudad de Madrid En Diciembre se delinea el modelo final de la Brigada En Enero del 2004 se adquieren equipo, vehículos y barredoras especializadas y se inicia la contratación y el entrenamiento del personal En febrero del 2004 la brigada empieza a prestar servicio en coordinación con los servicios de tránsito, 060 (llamadas ciudadanas) y supervisores del organismo En el programa participan 18 elementos en 3 turnos de 24 horas 365 días al año(24 x 48) además de 40 personas asignadas en horario diurno de lunes a sábado.</p>
3124	<p>2004 MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA UN MUNICIPIO SALUDABLE El Programa de Comunidades Saludables es una iniciativa para promover la salud de las mexicanas y los mexicanos a través de acciones sociales y educativas que incrementen la conciencia pública sobre la salud, propicien estilos de vida saludables y estimulen la acción comunitaria y la participación social a favor de una mejor calidad de vida. El programa recupera e integra iniciativas exitosas en el trabajo de promoción de la salud para unificar criterios, evitar duplicidades y potenciar los recursos existentes; con esto se fortalecerá el apoyo y la vinculación con los programas sustantivos de prevención y protección de la salud, mediante la focalización de intervenciones del Paquete Básico. Por ello, el Municipio de Tenancingo constituye el Marco para la Construcción de Comunidades Saludables, ya que es la base de la estructura política-administrativa, del desarrollo económico y social del país; es el gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de las mujeres y hombres de la comunidad; e integra un ámbito de acciones entre la ciudadanía y las autoridades. Objetivo general: Impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en las mexicanas y mexicanos en el Manejo Adecuado de Residuos Sólidos así como su auto cuidado. Objetivos específicos: Instrumentar las acciones en los programas, Manejo Adecuado de Residuos Sólidos, así como Atención Integrada, Deporte, Recreación y Cultura para el Adulto Mayor en promoción de la salud; facilitando la participación de la sociedad, para permitir priorizar la atención en comunidades locales del Municipio de Tenancingo. Desarrollar instrumentos técnico-normativos que apoyen la elaboración y aplicación de políticas locales para el mejoramiento ambiental de las comunidades y la dotación mínima de servicios públicos. Dotar a las comunidades de información clara y precisa encaminada al auto cuidado de la salud individual y colectiva, mediante pláticas, trípticos y proyecciones audiovisuales, supervisando las actividades sugeridas en la convocatoria "La Comunidad más Limpia del Municipio de Tenancingo", así como la activación física y los talleres de creatividad implementados en los clubes del adulto mayor. Evaluar el desarrollo del programa mediante la toma de glucosa por medio de tira reactiva (glucómetro) y la toma de Tensión Arterial, en los clubes del adulto mayor. Tomando en cuenta las experiencias de organización comunitaria y promoción de la salud que se han desarrollado en el país por parte de los servicios de salud, se formuló el esquema de operación de comunidades saludables con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población abierta atendida por el primer nivel, ofreciendo educación e información en salud y promoviendo la participación de la sociedad a través de los comités locales de salud. Los comités son asesorados por personal de salud, técnicos en atención primaria a la salud, promotoras y promotores institucionales, así como voluntarias y voluntarios, cada uno en su ámbito de responsabilidad. Éstos trabajan para integrar equipos locales de salud que brindan atención a un grupo de comunidades. Las acciones comunitarias que se llevan a cabo están orientadas al autocuidado de la salud, saneamiento básico de las comunidades y las viviendas, la atención integral de la salud de la mujer y de los niños, así como las acciones preventivas para los problemas de salud que caracterizan el perfil epidemiológico de las regiones del país. Con fines metodológicos, el esquema de operación se desarrolla en dos modalidades que se vinculan para complementarse estratégicamente: Organización Comunitaria para la Salud y Participación Municipal en la Promoción de la Salud. Tomando en cuenta las experiencias de organización comunitaria y promoción de la salud que se han desarrollado en el país por parte de los servicios de salud, se formuló el esquema de operación de comunidades saludables con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población abierta atendida por el primer nivel, ofreciendo educación e información en salud y promoviendo la participación de la sociedad a través de los comités locales de salud. Los comités son asesorados por personal de salud, técnicos en atención primaria a la salud, promotoras y promotores institucionales, así como voluntarias y voluntarios, cada uno en su ámbito de responsabilidad. Éstos trabajan para integrar equipos locales de salud que brindan atención a un grupo de comunidades. Las acciones comunitarias que se llevan a cabo están orientadas al autocuidado de la salud, saneamiento básico de las comunidades y las viviendas, la atención integral de la salud de la mujer y de los niños, así como las acciones preventivas para los problemas de salud que caracterizan el perfil epidemiológico de las regiones del país. Con fines metodológicos, el esquema de operación se desarrolla en dos modalidades que se vinculan para complementarse estratégicamente: Organización Comunitaria para la Salud y Participación Municipal en la Promoción de la Salud. Con este programa se buscará mejorar los niveles de salud de la población mediante el establecimiento en todas las comunidades del Municipio de Tenancingo, en el que se comprometa en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria #8 de Tenancingo hacer de esta participación acciones permanentes en el auto cuidado de la salud. La participación municipal en la promoción de la salud propiciará la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y otras instancias relacionadas con la salud pública, como instituciones académicas, en la ejecución de actividades que beneficien las condiciones sanitarias de las localidades. Tomando en cuenta el trabajo realizado por el H. Ayuntamiento de Tenancingo y la Jurisdicción Sanitaria #8 de Tenancingo, se hacen los trámites para incorporar el Municipio al programa, realizando las siguientes actividades: Integrar un Comité Municipal de Salud Elaborar un diagnóstico situacional de las localidades prioritarias del Municipio acorde al proyecto. Además del grupo de personas de la tercera edad Realizar talleres de potabilización del agua, letrización y composteo en localidades prioritarias. Formar clubes en cinco comunidades haciendo un total de un grupo de 180 personas de la tercera edad. Elaboración del proyecto para el concurso Red Mexiquense de Municipios por la Salud. Contar con la validación de su incorporación por el Comité Técnico Estatal de Comunidades Saludables integrado por el Titular de los Servicios Estatales de Salud y los responsables estatales de los programas de salud pública</p>
3145	<p>2004 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. El programa "Recarga de mantos acuíferos" forma parte de un proyecto integral de desarrollo de la comunidad de San Andrés Ixtlahuaca. Este programa integral incluye: mejoramiento de la infraestructura escolar, atención médica a mujeres y niños, construcción de red de agua potable y alcantarillado y pavimentación de la carretera federal que lleva de la ciudad de Oaxaca a San Andrés. El programa "Recarga de mantos acuíferos" tiene el objetivo más general de dotar de agua a los cultivos de riego y a los habitantes de la comunidad durante la época de sequías. Entre los objetivos específicos se cuentan los siguientes. El primero es el aprovechamiento racional del agua por medio de la construcción de bordos para filtrarla hacia los mantos superficiales. El segundo es la conservación de los suelos en las laderas a través de la construcción de curvas de nivel con barreras vivas. El tercero es la utilización de la energía solar para las bombas de riego que se usan después de almacenar el agua. El cuarto es que, ya que exista suficiente agua en la comunidad, se introduzcan nuevas técnicas que optimicen la producción, como el invernadero y la labranza de conservación. Las acciones llevadas a cabo son: construcción de tres bordos para filtrar el agua, capacitación a campesinos sobre el uso del agua y conservación de los suelos, instalación de parcelas demostrativas para (1) demostrar la eficiencia de las curvas de nivel (2) mostrar el uso de energía solar en las bombas de riego y (3) mostrar la técnica de labranza de conservación. Además, se realizó la labor de reforestación de la zona cercana a los bordos, así como la creación de una zona de exclusión en el bosque, lo que ayuda a almacenar el agua y aumenta los beneficios del programa "recarga de mantos acuíferos". Para realizar este programa se recibió apoyo, tanto monetario como de asesorías técnicas, de las siguientes instituciones: SAGARPA, INIFAP, COPLADE y Alianza para el Campo. Además participó la presidencia municipal y los ciudadanos de la comunidad aportaron mano de obra y recursos económicos.</p>

Pregunta 1

3146	2004	<p>El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, ha creado un Programa denominado "Comunidad Digna, Esfuerzo de Todos", con el fin de apoyar y asesorar a los 79 Gobiernos Municipales en el Desarrollo Integral de los Núcleos de Población dentro de la entidad, estableciendo los lineamientos y estrategias para la elaboración y ejecución de dicho Programa. El Programa destaca, con una visión a futuro en el Siglo XXI, la exigencia de formular políticas, estrategias e instrumentos de planeación del desarrollo apoyados en un enfoque territorial como ecológico, que permita estructurar un marco de actualización institucional, para integrar con eficiencia económica el desarrollo urbano con el desarrollo regional e incidir colectivamente en el mejoramiento de nuestro hábitat como entorno vital y en calidad de vida de los guerrerenses. Las acciones que fomentan el Desarrollo Municipal fortalecen las capacidades de los Gobiernos Municipales para el ejercicio responsable de la función gubernamental, ampliando los espacios de participación social y privada que redunde en una mejor gobernabilidad y contribuya a generar las oportunidades de desarrollo de los Municipios de acuerdo a sus potencialidades. Las condicionantes geográficas, económicas y sociales de los habitantes del medio rural requieren el apoyo interinstitucional, que brinde nuevos procedimientos técnicos y de organización para lograr un Desarrollo Comunitario Integral, el cual contemple la dotación, mejoramiento y la ampliación de los servicios públicos municipales, acordes con los espacios destinados para este fin, establecidos en los Planes y Esquemas Municipales de Desarrollo Urbano, incluyendo la vivienda digna. DENTRO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES ESTÁ: *Lograr la participación ciudadana en el desarrollo, incorporando a los sectores público y privado; orientar un ordenamiento urbano adecuado, así como cuidar de su entorno ecológico; *Impulsar la organización y la participación social y privada en el desarrollo urbano, para que sus propuestas sean incorporadas dentro de los planes y programas de desarrollo urbano de sus municipios; *Considerar a la Planeación Urbana Municipal como la parte medular en las acciones de Gobierno, constituyendo el eje rector del desarrollo que incorpore las necesidades y reclamos de la sociedad; *Obtener una cultura sobre imagen urbana, para el desarrollo comunitario que a partir de su realización reactive su economía; *Fomentar el aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales; *Rescate de la identidad y arquitectura, característica de los núcleos de población. LINEAS DE ACCIÓN: *Diseñar, proyectar, promover, normar y articular, en el contexto municipal el desarrollo urbano, así como crear una Política Estatal de Suelo y Reservas Territoriales. *Impulsar proyectos con una visualización de oportunidades de inversión, así como el aprovechamiento de las ventajas comparativas con que cuenta cada región, que permita impulsar el desarrollo económico de los Gobiernos Municipales de la Entidad. *Promover en las comunidades a las organizaciones y representaciones sociales, que participen corresponsablemente en la planeación y la gestión municipal. *Impulsar una mayor coordinación entre los diversos proyectos y programas, que permita potenciar los recursos disponibles para financiar el desarrollo económico. *Fomentar un desarrollo económico diversificado y sustentable de corto, mediano y largo plazo, distribuido equitativamente entre los sectores sociales. *Hacer congruente las acciones del programa con lo comprendido dentro de los Planes Municipales de Desarrollo. La tendencia a la concentración en las ciudades medias, se han enfrentado costos económicos y sociales que han impactado en el bienestar de la ciudadanía, por lo que resulta necesario reorientar el padrón de distribución de la población guerrerense de una manera mas equilibrada y de dignificación, capaces de generar su desarrollo para lograr condiciones de vida más justa, especialmente en los sectores de extrema pobreza, se propone concentrar esfuerzos en las comunidades con potencial para generar desarrollo, impulsar el logro de condiciones sociales y económicas favorables, estratégicamente ubicadas, que sirvan como pilotos de difusión del proyecto y focos de atracción económica, la multiplicación del proyecto a través del involucramiento de diferentes instancias de gobierno, garantizando el éxito del programa con la participación de los tres ordenes de gobierno y los sectores sociales y privados.</p>
3154	2004	<p>INTRODUCCIÓN: El tema de los asentamientos humanos irregulares en el Municipio de Corregidora es un problema complejo que se asocia a irregularidades en la tenencia de la tierra; crecimiento urbano desordenado; falta de servicios públicos primarios; problemas con áreas de riesgo; problemas sociopolíticos por la falta de atención; fraudes por seudolideres y problemas de especulación. Adicionalmente a ésta problemática que involucra la necesaria participación de la autoridad, aparece otra de manera recurrente, la necesidad de cubrir con la participación de los colonos los requerimientos elementales de cualquier comunidad, la dotación de servicios como el agua, drenaje, luz, áreas verdes, pavimentación, zonas de equipamiento urbano, como son centros de salud, escuelas, áreas deportivas, entre otras. La Administración 2003-2006, adoptó el término de Asentamientos de Urbanización Progresiva orientados a dar certeza jurídica a familias que desde hace varios años adquirieron de buena fe sus propiedades y que hoy no pueden acceder a esquemas de financiamiento de vivienda. El programa no sólo se limita a la regularización de la tenencia de la tierra sino a avanzar en la urbanización progresiva encaminada a dignificar el espacio que habitan mediante la cooperación conjunta del Municipio de Corregidora y la Asociación de Colonos. Existen en el Municipio de Corregidora 52 asentamientos humanos de urbanización progresiva, que ocupan una superficie de 370.63 Hectáreas, con un total de 12,311 lotes de los cuales se contemplan ocupados el 28.13%. Cabe señalar que 22 de estos asentamientos se encuentran ubicados en la localidad de Los Olvera y 17 en la localidad de La Negreta. En ambas localidades se concentra el 80% de los asentamientos irregulares. DESCRIPCIÓN: El programa incluye la regularización de hasta 20 Asentamientos de Urbanización Progresiva en el Municipio de Corregidora que tiene una consolidación de un 80% a través de Convenios de Concertación con CORETT y las Asociaciones de Colonos. BENEFICIARIOS: Con la regularización de dichas colonias se dará certeza jurídica a 5,000 familias a través de una escritura pública. ESTRATEGIA: Se llevan a cabo mesas de trabajo con las Asociaciones de Colonos, promotores y propietarios de predios a regularizar, así como con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) a través de Convenios de Concertación. META: Se espera que durante el primer año se regularicen 10 colonias, las restantes en el año siguiente. OBJETIVO: Avanzar en la regularización de los 52 Asentamientos de Urbanización Progresiva a través de Convenios de Concertación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), y las Asociaciones de Colonos, durante los próximos 2 años.</p>
3158	2004	<p>El programa consiste en acudir una vez al mes, a estacionamientos de Centros Comerciales y lugares públicos de gran afluencia vehicular, para promover el respeto a los lugares de estacionamiento asignado a personas con Discapacidad Motora. Durante el transcurso del evento, niños y adultos con discapacidad, autoridades y empleados municipales repartirán entre los clientes de los Centros; trípticos, globos y calcomanías con el lema alusivo a la campaña, descripción del programa y datos de orientación para tramitar placas especiales. Además del retiro con grúas de tránsito municipal al vehículo que este usando indebidamente el área de estacionamiento restringido. Todas estas acciones con el objeto de crear conciencia entre la ciudadanía nicolaíta y visitantes del municipio, la cultura de respeto a los lugares de estacionamiento a personas con discapacidad motora permanente. Con esta actividad involucramos a todos los grupos de la sociedad para que de manera responsable, todos contribuyamos en la resolución de un problema que afecta a uno de los sectores de la sociedad mas vulnerable. Además de cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo en el que se establece que San Nicolás desea ser el municipio que se distingue por los programas que realiza en beneficio de su población y el fomento a la participación ciudadana y en este caso articula en acciones que generan mejor calidad de vida a las personas con Capacidad Diferente con el esfuerzo de todos. Para consolidar este objetivo es necesario concertar con los Gerentes de los Centros Comerciales para la autorización del programa en el estacionamiento de estos establecimientos. 2.- Gestionar ante Tránsito municipal para que colabore con nosotros aportando una patrulla y una grúa. 3.- Involucrar a personas con discapacidad motora para que ellos sean promotores activos del programa. 4.- Coordinar la ayuda del Alcalde y la Presidenta del DIF para que puedan acudir al evento y le den mayor proyección a nuestra presencia. 5.- Lograr la atención y colaboración de los automovilistas y visitantes de la empresa visitada para que acepte nuestros promocionales y una breve explicación del programa. Con este tipo de actividad, haciendo presencia en los lugares que cuentan con estacionamiento preferencial, estamos creando la cultura de respeto hacia las personas con discapacidad entre los ciudadanos de todas las edades y estratos sociales, construyendo así una sociedad influyente y más justa; que otorga igualdad de oportunidades a todos los sectores que la constituyen. Así mismo al involucrar a las personas afectadas por la falta de cultura al respecto de la discapacidad; los hacemos actores activos trabajando responsablemente para que los derechos sean respetados y si a esto le agregamos que involucramos niños con discapacidad, entonces además le creamos el hábito, costumbre y disciplina de actuar siempre por el logro de sus objetivos evitando posteriormente un ciudadano que desee un gobierno paternalista. Con estas acciones involucramos: Gobierno Municipal a varios niveles, Empresarios Locales, Sociedad en General, Personas con Capacidad Diferente.</p>
3159	2004	<p>El programa de Brigadas Comunitarias tiene como principal objetivo acercar a la comunidad de escasos recursos económicos, servicios médicos y de asistencia social en forma gratuita e inmediata. El programa se lleva a cabo en coordinación con Instituciones de Servicio, Escuelas Particulares y diversas entidades del Gobierno Municipal. Durante el desarrollo de las brigadas se brindan a la comunidad gratuitamente, servicios como: consulta médica y dental, corte de cabello, revisión, limpieza y ajuste de aparatos electrodomésticos, soldadura de muebles y accesorios para el hogar, asesoría jurídica, asesoría a jóvenes. Así como servicios de asistencia social, atención psicológica, bolsa de trabajo, trámites para testamentos y programas en caminados al desarrollo familiar. En este programa participa el DIF Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Ayuntamiento, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Vialidad.</p>
3160	2004	<p>Centro de Atención Psicológica de apoyo a la comunidad que busca desarrollar una cultura al cuidado de la salud mental, donde se ofrecen herramientas teórico-prácticas en búsqueda del desarrollo emocional de la población nicolaíta, fortaleciendo una mejor integración familiar. OBJETIVO GENERAL. Promover la salud mental en la población a través de la atención psicológica especializada y de acuerdo a sus necesidades reales de los nicolaítas. OBJETIVOS ESPECIFICOS. Conocer los datos básicos de la población atendida en el Centro de Atención Psicológica. Determinar el motivo de la consulta de la población atendida en el Centro de Atención Psicológica. Determinar la impresión diagnóstica de la población atendida en el Centro de Atención Psicológica. Atender mediante un proceso psicológico específico de acuerdo a las necesidades reales de la persona atendida. METODOLOGÍA OPERATIVA: Capacitación al personal que atiende el Centro de Atención Psicológica. Crear un formato que contenga los objetivos buscados en este programa. Fortalecer y descentralizar el servicio, así como crear una base de datos. NIVELES DE INTERVENCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA a) Nivel I a. Establecer definiciones b. Conocer la problemática c. Identificación de grupos en riesgo d. Desarrollando programas de acuerdo a las necesidades específicas de la comunidad b) Nivel II a. Trabajo en los grupos de riesgo b. Manejando las variables para la mejoría c. Aislado y disminuyendo las consecuencias c) Nivel III a. Atención especializada b. Fomentando la rehabilitación d) Aumentando la productividad y desarrollando estrategias de atención inmediata ACTIVIDADES RELEVANTES Atención psicológica a niños, adolescentes y adultos en sus modalidades de individual, pareja, familia y grupal. Este modelo compromete los trabajos de atención y seguimiento a un modelo de evaluaciones cuantitativas y cualitativas que tienen por finalidad fortalecer o crear la resiliencia en la población trabajada, así como fortalecer el desarrollo sustentable a través de la enseñanza de la autogestión, convirtiendo a los participantes en agentes de cambio y desarrollando la participación ciudadana, activa y ordenada. IMPACTO Y BENEFICIO Como única institución que encamina sus esfuerzos al proceso psicológico en todos sus aspectos (no exclusivo en violencia), CAPSSAN se ha convertido en el principal promotor de la atención psicológica, con población incluso de otros municipios. INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EL DIF del municipio de San Nicolás en coordinación con las Facultades de Psicología de las universidades : U.A.N.L. y Universidad Metropolitana.</p>
3161	2004	<p>EL OBJETIVO ES LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE LA GRAN DEMANDA DE NECESIDADES ASISTENCIALES PARA ELLO, DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO DE COMUNIDAD SE DESPRENDE ESTE PROYECTO CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON EL RECURSO HUMANO QUE ADEMÁS TIENE DE POR SI UN GRAN ESPÍRITU DE SERVICIO, ASÍ, MEDIANTE ESTOS COMITES FORMADOS POR SEÑORAS AMAS DE CASA COMPROMETIDAS POR SU COMUNIDAD, SE LOGRAN REALIZAR ACTIVIDADES TALES COMO VISITAR ENFERMOS EN SUS CASAS, LLEVAR ALIMENTO, VESTIMENTA Y ACTIVIDAD FÍSICA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE TERCERA EDAD, ASISTENCIA DE HIGIENE PERSONAL Y DEL HOGAR A PERSONAS QUE VIVEN EN EL ABANDONO, ETC. DEBIDO A QUE LOS COMITES TRABAJAN EN SU MISMA COLONIA, LOS HABITANTES AL CONOCER ALGUNA NECESIDAD ACUDEN A ALGUN INTEGRANTE A SOLICITAR EL APOYO Y LO MEJOR DE TODO, SE INVOLUCRAN EN LOGRAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA SE LLEVAN A CABO EN LOS MODULOS Y CENTROS COMUNITARIOS DIF Y SON COORDINADOS Y APOYADOS POR EL DIF SAN NICOLAS A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN HUMANA.</p>

3162	2004 OBJETIVO: SENSIBILIZAR A NIÑOS Y JÓVENES SOBRE EL RESPETO Y CARIÑO QUE DEBEMOS TENER HACIA NUESTROS ABUELOS, FORTALECIENDO LOS VALORES, MEDIANTE LA CONVIVENCIA E INTERACCIÓN, CREANDO UNA SINERGIJA ENTRE AMBAS GENERACIONES. EL DIF PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SECTOR PÚBLICO Y COLEGIOS PARTICULARES, BUSCANDO RESCATAR NUESTROS VALORES Y TRADICIONES MEDIANTE ACTIVIDADES SENCILLAS COMO TEATRO GUIÑOL, PEQUEÑAS OBRAS DE TEATRO O CUENTOS, EN ESTAS ACCIONES PARTICIPAN LOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS. EL DIF SAN NICOLÁS ATIENDE EN LA CASA CLUB DEL ADULTO MAYOR Y EN 10 CENTROS COMUNITARIOS APROXIMADAMENTE A 1180 ABUELITOS QUE ACUDEN A RECIBIR DE MANERA GRATUITA ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y PARTICIPAN EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, BRIGADAS DE SALUD Y BELLEZA, ASISTENCIA SOCIAL Y EVENTOS ESPECIALES. ES EN ESTE ESPACIO DE LA CASA CLUB DONDE SE DA LA INTERACCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS.
3163	2004 El programa de antigraffiti y demoliciones, a través de dos vertientes de trabajo, tiene como objetivo la procuración del orden y seguridad de la ciudad, independientemente de que ello conlleve a visualizar una ciudad más limpia y ordenada. Trabaja en dos vertientes que tienen que ver con el pandillerismo, porque evita las pintas en bardas de toda la ciudad, con leyendas ofensivas y graffiti y demoliendo las viviendas o construcciones abandonadas que no solo son refugio de mal vivientes y morada de drogadicitos, sino que también son utilizadas como basureros clandestinos, que se convierten en verdaderos focos insalubres que incrementan la posibilidad del surgimiento de epidemias y la proliferación de fauna y flora nociva. Además de que nos permite prevenir las enfermedades derivadas de los tiraderos clandestinos y la drogadicción de personas que suelen frecuentar estos lugares. También nos hemos propuesto con este programa mejorar la imagen urbana de la ciudad, demoliendo a la fecha más de 50 construcciones o viviendas abandonadas. Pero sobre todo, mejorar la seguridad pública de cientos de familias, básicamente de colonias de Piedras Negras porque el graffiti es motivo de reunión de grupos y las viviendas abandonadas son lugares que propician la mal convivencia de gente con conductas antisociales, incluso donde se suscitan pleitos y hasta la comisión de delitos. Acciones Las acciones que realizamos para el logro de los objetivos propuestos son: -Hemos conseguido con los particulares (dueños) la anuencia para la demolición de viviendas o construcciones abandonadas, logrando al menos la autorización para demoler de una hasta tres construcciones al mes. -Promovemos la cultura deportiva entre los jóvenes, por medio de la construcción de áreas deportivas en los espacios demolidos, consiguiendo que los mismos jóvenes colaboren con la limpieza y cuidado de los predios. -En remuneración por la limpieza de los predios y mantenimiento de los espacios deportivos, se les regala material deportivo. -Igualmente en el caso de los que participan en graffiti, se obliga a los jóvenes a pagar la pintura y a borrar ellos mismos las pintas de bardas o casas afectadas. -Con la participación de otras áreas municipales (Desarrollo Social, Policía Preventiva Municipal, Salud y Protección Civil, concientizamos a los jóvenes con pláticas sobre la importancia de mantener, por su propio beneficio, limpia, sana y con una buena imagen a la ciudad. -Creamos una relación de trabajo compartida, involucrando a los jóvenes en el deporte, alejándolos de las calles y las peleas, a la vez que mantenemos la seguridad pública y mejoramos la imagen urbana. -Desaparecen puntos de reunión de delincuentes y drogadicitos. -Se eliminan basureros clandestinos y focos de infección. Costos El costo para los dueños de las construcciones a demoler, o predios a limpiar, es simbólico, consta únicamente de la donación del material para la limpieza como son guantes, machetes, hachas, palas, pintura, etc.,(y no en todos los casos); o bien en la donación del material deportivo. El costo para el municipio, depende del tamaño de la construcción y/o terreno baldío, así mismo la rehabilitación o construcción de la cancha de que se trate. En el caso de las bardas o viviendas pintadas con graffiti, la reposición de pintura corre a cargo de quien es descubierto en flagrancia, quien también se hace cargo de la reparación y en el caso que no se detecte, el municipio compra la pintura y se encarga de la mano de obra, posterior a la reparación se inicia una investigación para identificar al responsable, a quien normalmente se detecta. Para ello existe un grupo de investigación que detecta los emisores de los grafitos para llegar a encontrar los responsables y que reparen los daños. Beneficios -Control de pandillas -Prevención de vicios entre los jóvenes -Prevención de enfermedades -Cooperación de jóvenes en actividades de beneficio propio y para la comunidad -Erradicación de problemas de pintas de bardas -Evitar agrupamientos de jóvenes en sitios de riesgo -Conservación ecológica -Prevención y mejoramiento de la salud pública -Mejoramiento de la imagen urbana -Mejoramiento de la seguridad pública. -Interacción sana entre municipio y grupos de pandillas Participantes: Pandillas de la ciudad, afectados con la pinta de bardas, dueños de viviendas o construcciones abandonadas, cuadrilla antigraffiti dependiente de Desarrollo Social Municipal, policía Preventiva Municipal (pláticas y vigilancia en general), Secretaría de Salud, (dictamina si el lugar es foco de infección y la posibilidad de que se generen epidemias), Protección Civil Municipal (dictamina construcciones en riesgo) y la ciudadanía en general.
3172	2004 1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para realizarlo, haciendo énfasis del impacto y los beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos de gobierno y de la ciudad que participan (máximo 2 paginas) Desde el 1 de septiembre del 2003, en Piedras Negras, Coahuila, comenzamos una intensa campaña de Sensibilización Laboral, a fin de unir voluntades y acciones que contribuyeran al crecimiento económico del municipio, de tal manera que fuéramos en la región los que ofreciéramos mayores oportunidades de empleo y mejor calidad de vida. Ante esta visión de ser la ciudad con los mejores trabajadores del mundo, se instituyó el Consejo de Concertación Laboral, organismo integrado por miembros de los distintos sindicatos, Organismos No Gubernamentales y dependencias de los tres niveles de gobierno, convirtiéndonos en el primer municipio del país en contar con este tipo de Consejos. Desde ese momento, se trabajó intensamente en la tarea de organizarnos, de tal manera que pudiéramos mostrar al exterior la calidad de recursos humanos con los que cuenta el municipio, a través de una campaña de SENSIBILIZACIÓN LABORAL con los siguientes objetivos específicos: -Concienciar y reforzar en el trabajador nigropetense seis valores laborales, haciéndolo extensivo a sus familiares y comunidad en general. -Convencer al trabajador de que la manera de vivir los valores, es involucrarnos y hacer el compromiso personal de cada uno de nosotros. CALIDAD HONESTIDAD RESPONSABILIDAD DISCIPLINA RESPETO PRODUCTIVIDAD Dichos valores fueron cuidadosamente seleccionados, como resultado de una encuesta que se aplicó en centros comerciales, maquiladoras, oficinas de gobierno, escuelas y universidades.
3175	2004 Tiene como objetivo general promover el desarrollo humano sustentable de las comunidades rurales, particularmente aquellas de origen maya. Para lograrlo, el Honorable Ayuntamiento realiza acciones concretadas y simultáneas en tres grandes sectores: Desarrollo Urbano: *Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano de las comunidades. *Dotación de servicios básicos para la ampliación de sus redes de cobertura. Fomento Agropecuario. *Puesta en marcha y seguimiento de proyectos productivos agropecuarios. *Apoyo a la comercialización local y regional de la producción agropecuaria. Desarrollo Humano: *Rehabilitación de escuelas y apoyos en becas. *Atención médica e higiene (fumigaciones y desinfecciones; recolección de cacharros; desmonte y limpieza de predios y áreas públicas). *Promoción del deporte, la recreación y la cultura, mediante la organización de eventos rotatorios, concursos abiertos a las comunidades y organización de excursiones a los principales centros turísticos de la región. El programa articula e integra horizontalmente las acciones institucionales del gobierno municipal en los sectores mencionados, evitando la dispersión y el aislamiento de las mismas. Al concentrar su aplicación en periodos de 30 días en un universo cerrado de 12 comunidades de origen maya y 6 mestizas, permite por una parte, la generación inmediata de resultados y por otra, el seguimiento y evaluación regular de sus acciones específicas. En su origen, la aplicación inicial del programa abrió atacando la problemática definida en el diagnóstico general planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2005, para, posteriormente avanzar sobre los resultados obtenidos, acotando y concentrando sus acciones en los sectores deficitarios, y dando seguimiento de control y mantenimiento a aquellos con necesidades básicas resueltas o atenuadas.
3177	2004 El Gobierno Municipal de Tonalá, Chiapas impulsó un programa denominado Programa para el Desarrollo Económico y Social Municipal, cuyos objetivos se centran en fomentar la producción y productividad, desarrollar la cultura empresarial e incrementar las fuentes de empleo para mejorar el nivel de vida de la población; dando sentido de propiedad y arraigo a la población beneficiada. Para ello, se buscó potenciar los recursos económicos mediante la creación de un Fondo de Garantía Municipal, con la finalidad de contar con suficiente capital que sirva como garantía líquida para financiar Proyectos Productivos y de comercialización para Hombres y Mujeres Emprendedoras dedicadas a actividades productivas y comercio de bienes y servicios como la engorda de toretes, venta de pescados y mariscos, ropa, abarrotes, cosméticos, pan, tortillas, tamales y zapatos, entre otras tantas actividades, ya que muchas mujeres y hombres no cuentan con suficientes garantías que les permita acceder a un crédito. En el esquema de integración, participan: el Ayuntamiento Municipal, Banco de México FIRA, Instituciones financieras, Despachos de asesoría y Productores del área de influencia del municipio. Para ello, el H. Cabildo Municipal acordó en su sesión Núm. 59 de fecha 11 de diciembre de 2002 aportar la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de peso 00/100 M.N.) para constituir el Fondo de Garantía, que paulatinamente; conforme se avanza en el programa, se obtienen recursos de ese fondo para conformar la garantía líquida del 10% del total del crédito para contribuir junto con los beneficiarios que aportan igual cantidad, 10%, al Fondo de Garantía que en conjunto suman 20%, para que las Instituciones financieras como FIRA, Fondo Acción Banamex y Servicios Agropecuarios frailesicanos (SAFSA) hagan posible tal financiamiento. Los recursos se entregan a una figura jurídica legalmente constituida para que ésta los emplee en financiamiento. Los y las beneficiarias se integraron a esta organización consistente en una Sociedad Cooperativa. A la vez esta sociedad obtiene el recurso de las fuentes financieras formando grupos para que puedan ser susceptibles de créditos previo diagnóstico conjunto por parte de los involucrados: Sociedad cooperativa, H. Ayuntamiento y fuente financiera, mediante convenios previamente establecidos con los grupos respectivos u otras figuras asociativas. Los beneficiarios contratan los servicios de una estructura técnica y de personal especializado para la Asistencia Técnica del proyecto y capacitación, que en una proporción son subsidiados por el Banco de México FIRA, de conformidad con los programas establecidos en el Servicio de Asistencia Técnica Integral (SATI) y Programa de Capacitación Empresarial y Adopción de Tecnología (PAAT). Además del otorgamiento de recursos financieros recuperables, el esquema contempla acompañamiento de asistencia técnica y capacitación; y en el futuro se pretende conformar una sociedad cooperativa de préstamo y ahorro (caja solidaria) o en su caso una parafinanciera, en la cual se agrupen a productores y obtengan por medio de estas organizaciones las prestaciones de seguridad social y crediticias, tan importantes y necesarias para mujeres y hombres emprendedores con deseos de trabajar. Con este programa el gobierno municipal genera mayores empleos y oportunidades de desarrollo en todos los niveles, logrando asimismo que la mujer se integre a la actividad productiva y contribuya, de esta manera, al gasto familiar. De igual forma, se pone de manifiesto la equidad de género al brindar iguales oportunidades de desarrollo para la mujer, creando así un sentido de arraigo en las comunidades beneficiarias al disminuir la migración a los estados norteros; disminuir los índices delictivos por la falta de oportunidades de desarrollo personal y profesional; ayudar a conformar los capitales de trabajo de las empresas y desarrollar la cultura del ahorro. También se impulsa la organización social de los productores y productoras del municipio, a fin de construir e impulsar procesos participativos corresponsables y autogestivos que sirvan como base en la detección de sus necesidades y demandas.

Pregunta 1

3181	<p>2004 En febrero de 2002, en nuestro Estado de Michoacán inicia la nueva administración pública estatal, la cual, para el período 2002-2008 es encabezada por el ciudadano, Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Una de las propuestas en la plataforma de campaña del entonces candidato y después en su Plan de Desarrollo para el Estado de Michoacán 2002-2008 ya como gobernador electo, fue impulsar la Profesionalización del Servidor Público. En base en lo anterior, en el ámbito municipal, el nuevo titular del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, organismo descentralizado del Gobierno del Estado, impulsa trabajar este tema para dar cumplimiento no solo a la propuesta de campaña y del Plan, sino también para reglamentar lo que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en su Título Cuarto, Capítulo Único, artículos 103 al 105. Iniciamos participando en las reuniones del Foro Nacional Permanente de Profesionalización y Servicio Público de Carrera, organizadas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), a través del Programa Franco-Mexicano de Cooperación Municipal. Objetivos Generales: 1. Realizar los trabajos técnicos orientados al diseño de un modelo de Profesionalización y Servicio Público de Carrera Municipal y sus instrumentos normativos y operativos, de conformidad con los términos de la Ley Orgánica Municipal del nuestro Estado. 2. Actualizar los sistemas administrativos en materia de gestión de los Recursos Humanos de las administraciones municipales de La Piedad, Morelia, Zitácuaro, Uruapan y Zamora, a efecto de que permita eficientar la administración pública municipal en base al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los servidores públicos. Objetivos Específicos planteados para diseñar nuestro Modelo de Profesionalización y Servicio Público de Carrera Municipal son: 1). Diagnóstico de Recursos Humanos; 2). Modelo Conceptual del Servicio; 3). Reglamento del Servicio Municipal de Carrera; 4). Reglamento del Comité Directivo del Servicio; 5). Modelo de Capacitación; 6). Metodología para Diseño de Programas de Capacitación; 7). Sistema de Evaluación del Desempeño; 8). Catálogo de Puestos del Servicio; 9). Proyección de Sueldos del Servicio; 10). Manual de Reclutamiento y Selección; 11). Manual de Evaluación del Desempeño; 12). Manual de Promociones y Ascensos. Nuestra primera acción fue asistir y continuar las reuniones del Foro Nacional Permanente de Profesionalización y Servicio Público de Carrera, que ha venido realizando el INAFED, en coordinación con la FMCU, Gobiernos Estatales y Asociaciones Municipales, durante los años 2002-2004. Asistimos 7 de 8 foros, cada uno con diferente temática, y a la vez participando con experiencias los Estados que tenían avances sobre los temas del foro, participamos como asistentes a los foros en el Distrito Federal, Querétaro, Yucatán, Michoacán, Quintana Roo, Morelos y recientemente en Aguascalientes. Por otro lado participamos en foros y talleres regionales, particularmente en los Estados de Jalisco, Morelos y el Distrito Federal, para conocer la experiencia de los municipios en materia de la profesionalización, de Gestión de Recursos Humanos, Modernización Administrativa, entre otros. También visitamos los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro e Hidalgo para conocer los avances, problemas y retos. Como segunda acción, nuestro gobernador constitucional ciudadano Lázaro Cárdenas Batel, envió una carta de intención al Embajador de Francia en México Philippe Faure, en septiembre de 2002, para que nuestro Estado fuera tomado en cuenta para el año 2003, en el programa Franco-Mexicano de Cooperación Municipal, coordinado por la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y el Centro Francés de la Función Pública Territorial (CNFPT), programa que brinda asistencia técnica en varios temas, principalmente en el de la profesionalización. Petición aceptada en el mes de abril de 2003. Hemos recibido cinco asistencias técnicas personalizadas con dos asesores franceses el Lic. Antoine Tahoces Bartolome y la Mtra. Claude Nicole Fauchon, en el 2003. Resultado de este convenio de cooperación municipal, el titular del Cedemun del gobierno del Estado, con la aprobación del Gobernador, viajó en el mes de junio de 2003, a la región Ile-de-France, para conocer la experiencia francesa en materia de servicio público de carrera y profesionalización de funcionarios públicos. La tercera acción se realizó a finales del 2002 y principios del 2003, realizamos 5 diplomados denominados "Nueva Gestión Pública Municipal" en coordinación con universidades públicas y privadas e instituciones educativas, en 5 sedes regionales al interior del Estado, donde se incorporó el tema de la profesionalización para informar, difundir y sensibilizar a las autoridades y funcionarios municipales. Egresando un total de 120 estudiantes, siendo el 90% autoridades y funcionarios municipales y el 10% restante sociedad en general. Las instituciones participantes fueron; La Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, el Colegio de Michoacán, el Centro de Estudios Municipales Heriberto Jara, A.C., el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, la Universidad del Valle de Atemajac (La Piedad), la Universidad Michoacana del Oriente (Zitácuaro), la Universidad Don Vasco (Uruapan) y el Instituto Tecnológico de Apatzingán (Apatzingán). Del 29 de abril al 7 de junio del 2003, se realizó la cuarta acción a través de realización de 13 talleres regionales, para los 113 municipios del Estado, asistiendo el 78.69% de los convocados. La finalidad de este taller fue sensibilizar, informar a las autoridades y funcionarios municipales, comentar de la necesidad del sistema de profesionalización y de lo que marca la Ley Orgánica Municipal de reglamentar la Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales. Nuestra quinta acción resultado de la anterior, fue firmar el 12 de agosto de 2003 una carta de intención de participación con los ayuntamientos de La Piedad, Morelia, Zitácuaro, Uruapan y Zamora, para trabajar el proyecto como prueba piloto. La sexta acción desarrollamos un seminario de Gestión de Recursos Humanos por Competencia Laboral, del 16 de abril al 4 de Junio, seminario que engloba todos los procesos que debe llevar el proyecto de Profesionalización y Servicio Público de Carrera Municipal y sobre Manuales de Organización y Procedimientos. También se dieron talleres y cursos sobre el tema a la Asociación de Controladores de Michoacán, A.C. y a diferentes municipios que lo han solicitado en lo particular. Por último el gobierno del Estado de Tlaxcala, tuvo a bien a invitar a los municipios de Michoacán que cuentan con avances, para compartir su experiencia, el pasado 2 de julio, asistieron los municipios de La Huacana y Zitácuaro.</p>
3183	<p>2004 PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD: Este programa pretende proporcionar a los diferentes planteles educativos de la comunidad la oportunidad de participar activamente en el cuidado y mantenimiento de los planteles educativos, para lo cual en conjunto el Presidente Municipal, sus funcionarios, padres de familia y maestros del plantel en mención acuden un sábado por la mañana a la plantel que corresponda a limpiar, reforestar y pintar las instalaciones educativas así como la colocación del sistema de riego por goteo en los jardines. Además se realizan adecuaciones especializadas al plantel tales como reparaciones eléctricas, hidráulicas y de equipamiento en general.</p>
3185	<p>2004 OBJETIVO : Implementación de un esquema de cooperación entre la ciudadanía y el gobierno municipal de Victoria , que se le conoce como el Programa Adopta un Abuelito , el cual inició oficialmente el 14 de marzo de 2002 . Tiene como objetivo proporcionar condiciones para alcanzar un mejoramiento integral de las condiciones de vida en personas de la tercera edad que no tengan la capacidad de solventar sus necesidades básicas de alimentación , salud y vivienda y que enfrentan en completa soledad las dificultades propias de su edad durante la etapa final de su vida . DESCRIPCIÓN DEL PROCESO : Como primer etapa se organizaron brigadas para efectuar recorridos en las colonias mas humildes y comunidades ejidales del municipio de Victoria , con el propósito de localizar y ubicar a las personas de la tercera edad que vivan en condiciones desfavorables . Posteriormente se lleva a cabo un estudio socioeconómico de cada caso en particular .lo cual nos permite darle prioridad a los casos más urgentes . Se integran expedientes individuales con los datos generales , fotografía de la persona y de la casa habitación en su condición actual . Al mismo tiempo se inicia una campaña para convocar e invitar a personas con espíritu altruista que estén dispuestos a convertirse en PADRINOS al adoptar un abuelito(a) como ahijado suyo ,al hacerlo van a poder ayudarlo mes a mes con su aportación económica. Se formaliza su decisión llenando una ficha técnica del PADRINO(A) con sus datos generales , dirección, teléfono,etc. Al aceptar el compromiso como padrino o madrina debe depositar en la cuenta bancaria específica del programa , una cantidad mínima de \$ 500.00 de aportación mensual, pudiendo ser una sola persona o varias personas que junten su aportación para cada abuelito . Con el propósito de asegurar la continuidad a través del tiempo sin importar los cambios administrativos del gobierno municipal; se decidió integrar un patronato ciudadano para compartir las responsabilidades de supervisión , apoyo en el reparto de despensas ,realizar visitas de verificación a abuelitos , promover nuevos padrinos y recaudar recursos económicos directos o donativos en especie . Gracias al Programa Adopta un Abuelito(a), ha sido posible compartir objetivos, propósitos y responsabilidades entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal lo cual representa un verdadero impulso hacia una sociedad solidaria en beneficio de la comunidad .</p>
3188	<p>2004 El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Residuos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Conversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto visual y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarías municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros económicas. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>

Pregunta 1

3188	2004	<p>El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Rios y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Reídos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarios municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>
3188	2004	<p>El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Rios y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Reídos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarios municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>
3188	2004	<p>El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Rios y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Reídos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarios municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>

Pregunta 1

3188	<p>2004 El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Rios y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Reídos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarios municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>
3188	<p>2004 El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Rios y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Reídos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarios municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>
3188	<p>2004 El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se intertraron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Rios y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Reídos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarios municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpia que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>

Pregunta 1

3188	<p>2004 El principal objetivo en el ejercicio 2003, fue constituir legalmente una asociación intermunicipal. Además, en el programa operativo del entonces Comité Técnico. Además se interaron ocho vertientes adicionales que determinaron las acciones emprendidas en el período. Gracias a esto, se cuenta con diagnósticos que están ayudando a los Ayuntamientos a establecer proyectos y programas viables, con una visión regional. Estas vertientes se señalan a continuación: I. Se realizó un Diagnóstico Institucional de los ocho municipios participantes. II. Se realizó un estudio sobre la Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona norte del estado de Guerrero. III. Se realizó un estudio de prefactibilidad para el Manejo Integral de los Residuos sólidos de los ocho municipios de la Asociación. IV. Se realizó un estudio para optimizar la captación de recursos propios municipales. V. Se realizó un Diagnóstico Institucional de Seguridad Pública de los ocho municipios. VI. Se capacitó a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios asociados. VII. Se adquirió el equipamiento para la oficina de la Asociación. VIII. Se designó una Coordinación Operativa para el funcionamiento de la Asociación. El financiamiento del programa operativo 2003, se realizó con aportaciones de los municipios y recursos federales del ramo 20, provenientes del programa de Coinversión Social. En el 2004, se realizan esfuerzos por dar continuidad a los resultados del ejercicio anterior, mediante los siguientes objetivos: "Establecer un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos de los ocho municipios (el objetivo para este año es elaborar los proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental y estudios de impacto vial y rutas de recolección de cinco rellenos sanitarios que darán servicio a los ocho municipios de la AMZNEG). *Determinar fuentes de financiamiento para ejecutar, en el 2005, el proyecto integral para la recolección y disposición final de la basura de los municipios de la AMZNEG. *Establecer un programa de monitoreo, en los cuerpos de agua donde, según los resultados del estudio realizado en el año 2003, se detectaron contaminantes de alto riesgo. *Establecer un programa para controlar las actividades económicas, que son potencialmente contaminantes en los municipios de la AMZNEG. *Iniciar acciones para detonar proyectos viables para el tratamiento de aguas residuales de los municipios de la AMZNEG. *Elaborar las respectivas leyes de ingresos municipales del 2005, evaluando y enriqueciendo las propuestas recibidas en el informe final del estudio hacendario que se realizó en el 2003. *Continuar con el programa integral de capacitación de servidores públicos de los municipios integrantes de la asociación. El beneficio de la población, resultado del programa, es que por primera vez en la región se están generando acciones técnicamente sustentadas y con un enfoque regional para dar respuestas a demandas ciudadanas, prioritariamente: manejo de basura, contaminación de cuerpos de agua superficiales. Las instancias de gobierno que hasta ahora han participado son los miembros de los Ayuntamientos, sobre todo los presidentes municipales; funcionarios de las administraciones municipales que tienen competencia en los programas sobre los que se han trabajado, entre ellos: secretarías municipales, directores o jefes de departamento de las áreas de servicios públicos, ecología, seguridad pública y tesoreros municipales. Hasta el momento, la participación ciudadana se limitó a la participación en algunas reuniones del Comité Técnico, de miembros de algunas organizaciones, como la Asociación Cívica Igualteca, que agrupa a varias organizaciones sociales y empresariales del municipio de Iguala, y a una encuesta de opinión de los servicios de limpieza que se contempló dentro del estudio relacionado con los residuos sólidos municipales. No obstante, presidentes municipales y miembros de los Ayuntamientos están convencidos de que la participación de la comunidad se debe inducir en las siguientes etapas de los proyectos y serán un factor determinante del éxito del mismo.</p>
3189	<p>2004 El objetivo es el de generar la conciencia en el individuo y sociedad, de la importancia que tiene la Familia para un sano desarrollo, ya que es en ella donde se origina o se previene los problemas sociales mas significativos. Propiciar la integración familiar y disminución de riesgos psicosociales a través del desarrollo de temas pertinentes a la familia e individuos a través del apoyo municipal, actuando nosotros unicamente como a gentes normativos y el municipio como operativo. Se llevará a cabo en Talleres psicoeducativos en diferentes modalidades según la población objetivo. El sistema DIF Estatal impartirá este proyecto a través de multiplicadores municipales y ellos llevarán a cabo las gestiones en su localidad. La metodología será de comprensión reflexión y acción (caracterizando la población de adultos)</p>
3192	<p>2004 El DIF San Nicolás cuenta con 4 Estancias Educativas Infantiles las cuales brindan servicio a alrededor de 500 niños cuya edad oscila entre los 6 meses a 6 años de edad, hijos de madres trabajadoras que radican en este municipio. A raíz de ésta población cautiva en los planteles, surge la necesidad de contar con rápido acceso a la información de nuestros niños, tales como datos personales, servicio médico donde asisten, edad, tipo de sangre, entre otros; así como información referente a sus padres: nombre, teléfono, lugar donde labora, etc., y de sus familiares, quienes en determinado caso, son personas autorizadas para recoger a los alumnos en situaciones donde los padres les sea imposible asistir. Así mismo nace la necesidad de llevar un estricto control de los pagos de cuotas que realizan los padres de estos niños por el servicio que se les brinda, así como historiales diarios, clínicos y de accidentes que generan nuestros infantes. Con todos estos antecedentes se vio a la tarea de implementar un sistema de cómputo que cumpliera con las necesidades ya descritas.</p>
3193	<p>2004 Es un programa del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, para atender la problemática que afecta a las personas con capacidades diferentes, derivada de la falta de respeto a los espacios destinados para su uso exclusivo (rampas y cajones de estacionamiento), tanto de la vía pública como en centros comerciales, lo que les dificulta su traslado y los expone a ser víctimas de un accidente. Tiene como objetivos generales: - FOMENTAR.- En la ciudadanía la cultura de corresponsabilidad y coparticipación con las instituciones, para alcanzar los fines de la Seguridad Pública. - COCIENTIZAR.- A la comunidad potosina en la importancia del respeto y la cordialidad a las personas con capacidades diferentes. -INTEGRAR.- A la comunidad mediante la incorporación a la vida productiva a personas con capacidades diferentes; brindándoles la oportunidad de servir a la comunidad y beneficiar a todos aquellos que compartan su situación. - DIFUNDIR.- Entre la ciudadanía en general los derechos que el reglamento de tránsito concede a las personas con capacidades diferentes, y entre estos últimos los beneficios que la Dirección General de Seguridad Pública Municipal otorga. Las acciones que se llevan a cabo son las siguientes: Resguardar los espacios destinados al uso exclusivo de personas con capacidades diferentes, como son los cajones de estacionamiento y rampas de acceso. Conocer la problemática que caracteriza su lugar de servicio, para sugerir acciones preventivas enfocadas a ella. Reportar accidentes de tránsito ó vehículos descompuestos en sus lugares de servicio. Acercar a las personas con capacidades diferentes el servicio de autorización para uso de espacios exclusivos, que otorga la Dirección General de Seguridad Pública Municipal en el Departamento de Educación Vial. Reportar la desobediencia de los conductores y la falta de respeto de estos, a los espacios de uso exclusivo; para que se impongan las multas correspondientes, en caso de reincidencia posterior a la plática de concientización que realice el elemento del grupo especial. Promover la participación ciudadana. Los beneficios que se logran son: Mantener los espacios destinados a personas con capacidades diferentes libres de obstrucciones, para que puedan ser usados adecuadamente. Implementar acciones preventivas, de acuerdo con la problemática detectada, en los lugares donde se presta el servicio. Incrementar el número de personas con autorización de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para el uso de cajones de estacionamiento exclusivo. El impacto en la ciudadanía ha sido grande y positivo, los integrantes del grupo ya son reconocidos y respetados por los usuarios de los centros comerciales, lugares en donde actualmente funciona el programa. Los actores que intervienen: Para la implementación y desarrollo del programa intervienen y han intervenido diversas instancias gubernamentales, el sistema para Desarrollo Integral de la Familia (DIF) colaboró especialmente en el reclutamiento, por su parte a la Dirección General de Seguridad Pública le corresponde la administración, supervisión, control y apoyo operativo de los elementos, en cuanto a la participación ciudadana es esencialmente por parte de los colaboradores y el sector empresarial (Centros comerciales), que son quienes permiten la incorporación a la vida productiva de personas con capacidades diferentes al hacerse cargo de la gratificación de los colaboradores. La presente administración pretende incorporar al programa la participación de la Secretaría de Salud, buscando que se conceda a los colaboradores del programa el Seguro Popular sin costo alguno.</p>
3194	<p>2004 El Programa de la Mujer del Campo, contempla acciones específicas que promueve la participación de la mujer del campo para organizarse e integrarse en comités de la mujer a través de los cuales plantean problemáticas comunes a este sector y a la comunidad en general, y buscar en forma conjunta sociedad y gobierno, alternativas de acción que decididamente les facilite afrontar con menos riesgos los factores que afecten su convivencia y seguridad comunitaria, así como su desarrollo socioeconómico. Los ejes fundamentales de acción del Programa Municipal de la Mujer del Campo, lo sustenta el recorrido previo de campo, el análisis de la información obtenida de las propias mujeres campesinas sobre la posición social que ocupan en su comunidad, de la que se derivó el diagnóstico para elaborar el plan de trabajo para operar en 2003, cuyas acciones son implementadas en tres fases: inicio de operaciones tanto administrativas como trabajo de campo, respuesta a demandas recepcionadas con la entrega de apoyos para fortalecer el sustento familiar y difusión y promoción de programas de diversas instituciones que disponen de recursos de financiamiento a proyectos productivos, consolidación de las actividades productivas propuestos por los grupos de trabajo integrados. El panorama social y económico de las mujeres campesinas observado durante los recorridos de trabajo, y la información oficial obtenida de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, permite proyectar los objetivos generales y específicos, la misión y la visión, que guiarán el alcance de las metas propuestas. Misión. Organizar a la mujer del sector rural en asociaciones, sociedades o simplemente equipos de trabajo, las cuales les permita acceder a los recursos de financiamiento federal, estatal y municipal enfocados para apoyar la productividad en el campo, así como aprovechar los programas de desarrollo social y humano como por ejemplo salud, educación, capacitación, etc. Visión. Consolidar la participación activa y efectiva de la mujer en el campo a través de proyectos productivos rentables, de iniciativa y creatividad, de desarrollo personal, grupal y general. Objetivo General. Involucrar a las mujeres del municipio de Othón P. Blanco en las actividades productivas y de desarrollo dirigidas al sector rural, para elevar su calidad de vida. Acciones Desarrolladas. La geografía municipal es una de las más extensas del país, por ello se hizo necesario la división en cinco zonas y 7 rutas de trabajo para dar cobertura y atención personalizada a cada comunidad, donde se consideró los factores geográficos, sociales, económicos y el respeto irrestricto a la cultura común a cada zona: usos, costumbres y tradiciones. El reconocimiento de los derechos de igualdad y equidad de género de la mujer, propician su participación en las actividades que sus capacidades le permiten elegir, el desarrollo del Programa de Trabajo 2003 y 2004, deriva de las reuniones de trabajo, de los planteamientos de acción, de las propuestas de trabajo y la recepción de las demandas de los Comités Comunitarios de la Mujer, en el que se trabaja para fortalecer fundamentalmente tres vertientes específicas: Fortalecimiento social, cultural y recreación. Fortalecimiento Económico. Fortalecimiento al desarrollo de capacidades y habilidades. Atención a mujeres indígenas. El municipio de Othón P. Blanco, cuenta con 18 comunidades consideradas indígenas, la atención que este sector merece ha hecho necesario promover enlaces interinstitucionales, con dependencias cuyas políticas fortalezcan el desarrollo de la mujer indígena, a través de programas específicos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y posición social, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos productivos con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad y multiculturalidad. Enlaces interinstitucionales. El vínculo con instituciones de gobierno estatal y federal, que instauran políticas y acciones que coadyuvan al impulso de estrategias para incrementar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de las comunidades rurales, es primordial para consolidar los objetivos y permite hacer un frente común en la búsqueda constante de soluciones a la problemática social y económica de las mujeres del campo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco participa activamente en la propuesta de acciones conjuntas con la Secretaría de Desarrollo Rural e Indígena de Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de Gobierno Federal y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Procuraduría Agraria, los Sistemas DIF Estatal y Municipal.</p>

Pregunta 1

3196	2004	<p>Con fecha 26 de abril de 2002 se publico en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que cumple con el objetivo de garantizar a todo aquel ciudadano interesado en conocer, investigar u otro fin en particular su acceso a la información pública del Estado de Sinaloa. En este tenor, el Gobierno Municipal implemento la ley a su ámbito de competencia municipal, dando inicio a la apertura de la Coordinación de Enlace y Acceso a la Información Pública del Municipio de Culiacán y a la elaboración e implementación del reglamento de la Coordinación, a partir del 27 de abril de 2003, iniciando también, la pagina web: WWW.laip.culiacan.gob.mx, para dar cumplimiento a esta disposición legal, y transformar al municipio en un gobierno conectado al mundo aprovechando las nuevas tecnologías de comunicación y de las telecomunicaciones. Esta Coordinación de Acceso a la Información tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la ley, con respecto a los titulares de las Dependencias y Organismos Públicos Paramunicipales que integran al gobierno municipal, de informar a esta Coordinación de todo aquello que realizan, para contar con una información actualizada que aclare las dudas e inquietudes de los solicitantes; contar con una ausencia de información solo provoca una deficiente cooperación y compromiso por parte del Gobierno Municipal con sus habitantes, o de cualquier otro lugar que así lo solicite. Por tal motivo se creo un Comité de Seguimiento que esta integrado por el Titular de la Dependencia respectiva, por el Titular de la Coordinación de Acceso a la Información, por el Contralor General y el Jefe de Comunicación Social, que toman los acuerdos con que se emiten y clasifica la información, logrando hasta la fecha un 91% de avance en el archivo Es importante hacer énfasis que esta Coordinación desde antes de su inicio y, ya encaminado el proyecto, ha buscado ofrecer una serie de capacitaciones a todas las funcionarios, cuenta con el capital humano y los recursos materiales, touchscreen, Internet, buzón tradicional, por mencionar algunos, para una mejor capacidad y calidad de acceso a la información. Objetivos específicos La implementación de esta Coordinación de Acceso a la Información debía de contar, desde su concepción, con objetivos muy claros y realistas, información general, quejas y denuncias, sugerencias y peticiones, todo para lograr el buen funcionamiento de un gobierno electrónico. Era necesario proveer lo necesario para que todo ciudadano pudiera tener acceso a la información del municipio mediante procedimientos sencillos y expeditos, que garantizaran la solicitud de los mismos. Otro objetivo importante era lograr transparentar la gestión pública, haciendo del conocimiento de todos los interesados, los programas del gobierno municipal, su reglamentación, sueldos y percepciones de los servidores públicos, cuenta pública municipal, así como la información importante del municipio, que sirviera para su promoción económica, de su cultura, además de facilitar el acceso a otros municipios y medios de comunicación y planteles escolares. En apego a las garantías de privacidad e intimidad que deben de prevalecer en todo ejercicio de acceso a la información, se ha garantizado la correcta protección de la información reservada y confidencial en poder de la Coordinación de Acceso a la Información, además de una adecuada organización, clasificación y manejo de documentos. Asegurar el principio democrático de rendición de cuentas del municipio y contribuir a la democratización de la información para la sociedad es una de los ejes centrales de esta Coordinación, cumpliendo con el importante aspecto que da plena vigencia del estado de derecho, que es el simple respeto de la ley.</p>
3197	2004	<p>Es un Programa Municipal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, cuyos OBJETIVOS son: General Impulsar el liderazgo del H. Ayuntamiento Municipal de Villaflores, en el desarrollo del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, entre los tres niveles de gobierno, así como la del sector social y privado. Particulares Disminuir la ocurrencia y superficies afectadas por incendios forestales durante el periodo 2002-2004, con respecto al promedio anual registrado en el periodo 1995-2001. Incrementar la participación de la población en las actividades de prevención de incendios forestales. Crear una infraestructura propia del Municipio que apoye permanentemente el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales. Localizar en el menor tiempo posible los incendios forestales, privilegiando el ataque inicial oportuno. Acciones Planeación Fusión de los programas de protección civil e incendios forestales, para optimizar y eficientar recursos y actividades. Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional impulsando una vinculación estrecha en el desarrollo de programas y proyectos que las diversas dependencias realizan al interior del Municipio. Reorientación de las actividades de extensionismo, tratando como tema central el manejo sustentable de los recursos naturales, a través de áreas o ejidos piloto. Construcción de un equipo de trabajo propio. Impulsando su capacitación para la atención más eficiente del Programa. Establecimiento y funcionamiento permanente del Centro Municipal de control de incendios forestales, mediante el cual se despachan todas las actividades del Programa. Desarrollo de una metodología de zonas prioritarias que sirve de base para dirigir más adecuadamente las actividades del Programa. Prevención Fortalecimiento de las acciones de difusión, divulgación y cultura contra los incendios forestales. Utilización de medios como el perifoneo y altavoces, así como de visitas domiciliarias en las áreas críticas rurales. Impulso de una campaña municipal en los medios de comunicación (radio, periódicos, etc.) Aplicación de recursos del Programa de Empleo Temporal para la construcción de brechas corta-fuego y reforestación. Detección Rehabilitación, incremento y mejoramiento del sistema de radiocomunicación rural municipal, estableciendo radios base en cada una de las comunidades del Municipio. Combate Desarrollo de una estrategia de ataque inicial contra los incendios forestales, mediante la constitución y funcionamiento de 22 brigadas comunitarias de prevención y combate.</p>
3198	2004	<p>EL RPOGRAMA SE BASA EN DARLE VIVIENDA DIGNA A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, EL OBJETIVO PRINCIPAL ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA GENTE DENTRO DEL MUNICIPIO YA MENCIONADO, POR AHORA ESTAMOS REALIZANDO GESTIONES PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CASAS EN INVIMOR Y VIVIENDA DIGNA.</p>
3213	2004	<p>El Programa de Personal de Seguridad Escolar (P.S.E) "Los niños de ayer, trabajando por los niños de mañana", esta diseñado para atender la problemática que se presenta en los planteles educativos en los horarios de entrada y salida, enfocando principalmente a los niveles preescolar, primaria y secundaria, aún y cuando se ha implementado en centros educativos de niveles superiores, atiende a dos aspectos importantes la seguridad y la vialidad, busca concientizar a educadores, escolares y padres de familia en la importancia de ser coparticipes con las instituciones de seguridad pública en cumplimiento de sus fines, que son salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Tiene como objetivos generales: Brindar seguridad y mejorar la vialidad, a favor de los educandos, educadores, padres de familia y ciudadanía en general, en los horarios de entrada y salida de los planteles escolares. Invitar a personas maduras o de la tercera edad que se encuentren pensionados o jubilados a reintegrarse a la vida productiva, para que aprovechen su experiencia, honestidad y responsabilidad a favor de la sociedad en la que viven. Incrementar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, pues el programa incorpora a personas con posibilidades y deseos de servir, para combatir una problemática real, a la vez que acerca los servicios públicos a la ciudadanía. Fomentar la cultura de la participación ciudadana y el respeto a las normas que nos rigen en nuestra interacción social, como medios para alcanzar una convivencia armónica. Las acciones que se llevan a cabo son las siguientes: Prestar servicio de vialidad, que consiste en: a) Controlar el cajón de ascenso y descenso de escolares. b) Detención de tráfico para permitir el cruce de peatones. c) Retirar los vehículos estacionados en doble fila. d) Controlar la velocidad de los automovilistas. Platificar con los conductores de vehículos que no respetan los señalamientos o sus indicaciones, para concientizarlos sobre el buen uso de la vía pública. Realizar rondines de vigilancia previo y posterior a la entrada y salida, para detectar situaciones de riesgo social cercanas al centro escolar. Detectar la presencia de personas o vehículos ajenos a maestros y padres de familia para prevenir la comisión de delitos. Conocer e involucrarse en la problemática de la zona escolar, para promover acciones preventivas por conducto de la Dirección General de Seguridad Pública. Los beneficios que se logran son: La prevención de accidentes vitales en los centros escolares. Evitar que se presenten congestionamientos a las afueras de los centros educativos, Agilizar el flujo vehicular en las zonas escolares. Implementar operativos de policía para atacar situaciones de riesgo social y la comisión de delitos. Los actores que intervienen: En el desarrollo del programa intervienen otras instituciones gubernamentales, además del H. Ayuntamiento a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, como lo son el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado que intervienen en el convenio para garantizar a los elementos de Seguridad Escolar el que sigan contando con un servicio médico, así como la Secretaría de Educación Pública por conducto de los centros escolares. La participación ciudadana representada por los colaboradores y las sociedades de padres de familia que aportan su gratificación juega un papel preponderante en el programa, resulta claro que sin ellos no sería posible la continuidad del programa.</p>
3214	2004	<p>OBJETIVO GENERAL Brindar a las personas con discapacidad un servicio de transporte cómodo, seguro, económico y con atención especializada OBJETIVOS ESPECÍFICOS Facilitar a las personas con discapacidad su integración al medio social de tal manera que puedan asistir a sus actividades frecuentes como trabajo, educación, consultas médicas, recreación, reuniones familiares y de diversión. Propiciar la independencia de los usuarios por medio del ascensor con que cuenta la unidad, lo que evita la necesidad de desplazarse de su silla de ruedas. Brindar calidad en los servicios a través de la puntualidad, precaución, seguridad y trato humano. DESCRIPCION DE LAS UNIDADES Servicio de Taxi para personas en silla de ruedas, equipado con ascensor hidráulico por lo que los usuarios con alguna discapacidad o enfermedad no necesitan ser movidas de su silla, evitándole así un esfuerzo considerable a los familiares que los trasladan en un coche común, y evita también se lastime al usuario con movimientos bruscos. La persona es asegurada en el interior del vehículo con su cinturón para que no se mueva su silla de ruedas, el cupo es hasta para 4 personas sentadas cada una en su silla, dependiendo de las características de la silla, más 4 personas sentadas en los sillones del vehículo y el Operador. DESCRIPCION DEL PROGRAMA FUNCIONAMIENTO El horario de servicio es de lunes a viernes de las 8:30 a las 14:30 Hrs, este deberá realizarse con un día de anticipación Se llena el formato correspondiente con los datos del beneficiario, como son dirección, teléfono y tipo de discapacidad El servicio se proporcionará entre las 7:00 y las 21:00 Horas y puede ser servicio sencillo (solo llevar al beneficiario a su destino) o redondo (se lleva al interesado a su destino y después nuevamente a su lugar de origen) Las tarifas de cuotas de recuperación, se fijan de acuerdo a la distancia por recorrer en el servicio Previo estudio socio económico, si el pasajero no cuenta con los medios para pagar el transporte, puede solicitar un apoyo de "Beca de transporte" mensual equivalente a \$300.00 El chofer deberá proporcionar un trato cordial y respetuoso a los usuarios, así como manejar con precaución y apego a las normas de tránsito El dinero recaudado deberá ser entregado semanalmente, por el chofer a la administradora, para que esta verifique que este completo y lo deposite semanalmente a la Tesorería Municipal El servicio se deberá pagar en el momento de su realización PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR EL SERVICIO 1. El beneficiario solicita el servicio llamando por teléfono. 2. El telefonista recibe la llamada, proporciona la información al interesado en cuando a tarifa de cuotas de recuperación, cupo y horario de servicio. 3. Registra los datos del usuario, asigna número al cliente, elabora orden de servicio incluyendo el costo acordado telefónicamente y turna orden de servicio al chofer vía fax a las oficinas del DIF Municipal. 4. El chofer recoge la orden de servicio y realiza los servicios correspondientes, DESGLOSE DE LOS TIPOS DE SERVICIO QUE PRESTA EL PROGRAMA CATEGORIAS DE SERVICIOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA: A) SALUD CONSULTA ESTUDIOS MEDICOS REHABILITACION, TRATAMIENTOS B) TRABAJO HORARIOS ESTRICTOS C) ESCUELA HORARIOS ESTRICTOS D) PERSONAL PENSIONES, JUZGADOS, COMPRA FAMILIAR DE COMESTIBLES, OTROS. ESPARCIMIENTO</p>

Pregunta 1

3223	2004	1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece . No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Los Municipios que participaron de este programa, no tienen sitios apropiados para el confinamiento de los residuos sólidos municipales de acuerdo a la normatividad existente, tienen un sistema de recolección tradicional en el cual no se separan los residuos y van vertiendo los desechos en las barrancas o en terrenos improvisados que no cuentan con los requerimientos para esta función, en la mayoría de los casos éstos se encuentran cercanos a las localidades, lo cual esta generando contaminación de los cuerpos de agua y de los suelos e incidiendo en la salud de la población. Por otra parte, considerando las características de marginalidad y atraso de la población de la región, ha sido costumbre por las administraciones municipales anteriores efectuar mínimamente los cobros de los servicios públicos y derechos municipales, como el servicio de agua potable, impuesto predial, permisos para construir, entre otros, por lo que la hacienda municipal depende fundamentalmente de las aportaciones Federales y estatales. El programa aportó las líneas de acción técnicas, económicas y administrativas, que se requieren para la solución de los problemas de manejo de desechos de los cuatro municipios y de manera integral, y en términos de la captación de ingresos se definieron las estrategias para incrementar la recaudación de los ingresos propios. Se diseñaron los esquemas de capacitación que permitirán a las autoridades y a la ciudadanía promover el proceso de cambio en usos y costumbres. El Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades locales y desarrollar un nuevo esquema de cooperación entre los ayuntamientos de la Tierra caliente de Michoacán: Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Para resolver de manera conjunta los problemas comunes de los servicios municipales, así como de sus funciones constitucionales. Objetivos específicos: Constituir formalmente la asociación de los municipios de la región de Tierra Caliente, para la atención conjunta de los servicios públicos municipales. Desarrollar un sistema regional para el manejo integral de los residuos sólidos. Fortalecer el sistema de recaudación municipal Promover una ciudadanía mejor organizada y conciente de sus responsabilidades en el proceso de gestión de las políticas públicas municipales. Beneficios: Generar un esquema de cooperación y complementariedad institucional en los cuatro municipios con mayor índice de marginalidad social de Michoacán, para resolver problemas comunes. Sentar las bases para el manejo adecuado de los residuos sólidos de los cuatro municipios, reduciendo el impacto al medio natural y a la salud pública. Promover la participación ciudadana Instancias participantes. Ayuntamientos de Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio SEDESOL Delegación Michoacán INDESOL Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente Centro Estatal de Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Michoacán
3223	2004	1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece . No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Los Municipios que participaron de este programa, no tienen sitios apropiados para el confinamiento de los residuos sólidos municipales de acuerdo a la normatividad existente, tienen un sistema de recolección tradicional en el cual no se separan los residuos y van vertiendo los desechos en las barrancas o en terrenos improvisados que no cuentan con los requerimientos para esta función, en la mayoría de los casos éstos se encuentran cercanos a las localidades, lo cual esta generando contaminación de los cuerpos de agua y de los suelos e incidiendo en la salud de la población. Por otra parte, considerando las características de marginalidad y atraso de la población de la región, ha sido costumbre por las administraciones municipales anteriores efectuar mínimamente los cobros de los servicios públicos y derechos municipales, como el servicio de agua potable, impuesto predial, permisos para construir, entre otros, por lo que la hacienda municipal depende fundamentalmente de las aportaciones Federales y estatales. El programa aportó las líneas de acción técnicas, económicas y administrativas, que se requieren para la solución de los problemas de manejo de desechos de los cuatro municipios y de manera integral, y en términos de la captación de ingresos se definieron las estrategias para incrementar la recaudación de los ingresos propios. Se diseñaron los esquemas de capacitación que permitirán a las autoridades y a la ciudadanía promover el proceso de cambio en usos y costumbres. El Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades locales y desarrollar un nuevo esquema de cooperación entre los ayuntamientos de la Tierra caliente de Michoacán: Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Para resolver de manera conjunta los problemas comunes de los servicios municipales, así como de sus funciones constitucionales. Objetivos específicos: Constituir formalmente la asociación de los municipios de la región de Tierra Caliente, para la atención conjunta de los servicios públicos municipales. Desarrollar un sistema regional para el manejo integral de los residuos sólidos. Fortalecer el sistema de recaudación municipal Promover una ciudadanía mejor organizada y conciente de sus responsabilidades en el proceso de gestión de las políticas públicas municipales. Beneficios: Generar un esquema de cooperación y complementariedad institucional en los cuatro municipios con mayor índice de marginalidad social de Michoacán, para resolver problemas comunes. Sentar las bases para el manejo adecuado de los residuos sólidos de los cuatro municipios, reduciendo el impacto al medio natural y a la salud pública. Promover la participación ciudadana Instancias participantes. Ayuntamientos de Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio SEDESOL Delegación Michoacán INDESOL Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente Centro Estatal de Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Michoacán
3223	2004	1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece . No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Los Municipios que participaron de este programa, no tienen sitios apropiados para el confinamiento de los residuos sólidos municipales de acuerdo a la normatividad existente, tienen un sistema de recolección tradicional en el cual no se separan los residuos y van vertiendo los desechos en las barrancas o en terrenos improvisados que no cuentan con los requerimientos para esta función, en la mayoría de los casos éstos se encuentran cercanos a las localidades, lo cual esta generando contaminación de los cuerpos de agua y de los suelos e incidiendo en la salud de la población. Por otra parte, considerando las características de marginalidad y atraso de la población de la región, ha sido costumbre por las administraciones municipales anteriores efectuar mínimamente los cobros de los servicios públicos y derechos municipales, como el servicio de agua potable, impuesto predial, permisos para construir, entre otros, por lo que la hacienda municipal depende fundamentalmente de las aportaciones Federales y estatales. El programa aportó las líneas de acción técnicas, económicas y administrativas, que se requieren para la solución de los problemas de manejo de desechos de los cuatro municipios y de manera integral, y en términos de la captación de ingresos se definieron las estrategias para incrementar la recaudación de los ingresos propios. Se diseñaron los esquemas de capacitación que permitirán a las autoridades y a la ciudadanía promover el proceso de cambio en usos y costumbres. El Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades locales y desarrollar un nuevo esquema de cooperación entre los ayuntamientos de la Tierra caliente de Michoacán: Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Para resolver de manera conjunta los problemas comunes de los servicios municipales, así como de sus funciones constitucionales. Objetivos específicos: Constituir formalmente la asociación de los municipios de la región de Tierra Caliente, para la atención conjunta de los servicios públicos municipales. Desarrollar un sistema regional para el manejo integral de los residuos sólidos. Fortalecer el sistema de recaudación municipal Promover una ciudadanía mejor organizada y conciente de sus responsabilidades en el proceso de gestión de las políticas públicas municipales. Beneficios: Generar un esquema de cooperación y complementariedad institucional en los cuatro municipios con mayor índice de marginalidad social de Michoacán, para resolver problemas comunes. Sentar las bases para el manejo adecuado de los residuos sólidos de los cuatro municipios, reduciendo el impacto al medio natural y a la salud pública. Promover la participación ciudadana Instancias participantes. Ayuntamientos de Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio SEDESOL Delegación Michoacán INDESOL Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente Centro Estatal de Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Michoacán
3223	2004	1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece . No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Los Municipios que participaron de este programa, no tienen sitios apropiados para el confinamiento de los residuos sólidos municipales de acuerdo a la normatividad existente, tienen un sistema de recolección tradicional en el cual no se separan los residuos y van vertiendo los desechos en las barrancas o en terrenos improvisados que no cuentan con los requerimientos para esta función, en la mayoría de los casos éstos se encuentran cercanos a las localidades, lo cual esta generando contaminación de los cuerpos de agua y de los suelos e incidiendo en la salud de la población. Por otra parte, considerando las características de marginalidad y atraso de la población de la región, ha sido costumbre por las administraciones municipales anteriores efectuar mínimamente los cobros de los servicios públicos y derechos municipales, como el servicio de agua potable, impuesto predial, permisos para construir, entre otros, por lo que la hacienda municipal depende fundamentalmente de las aportaciones Federales y estatales. El programa aportó las líneas de acción técnicas, económicas y administrativas, que se requieren para la solución de los problemas de manejo de desechos de los cuatro municipios y de manera integral, y en términos de la captación de ingresos se definieron las estrategias para incrementar la recaudación de los ingresos propios. Se diseñaron los esquemas de capacitación que permitirán a las autoridades y a la ciudadanía promover el proceso de cambio en usos y costumbres. El Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades locales y desarrollar un nuevo esquema de cooperación entre los ayuntamientos de la Tierra caliente de Michoacán: Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Para resolver de manera conjunta los problemas comunes de los servicios municipales, así como de sus funciones constitucionales. Objetivos específicos: Constituir formalmente la asociación de los municipios de la región de Tierra Caliente, para la atención conjunta de los servicios públicos municipales. Desarrollar un sistema regional para el manejo integral de los residuos sólidos. Fortalecer el sistema de recaudación municipal Promover una ciudadanía mejor organizada y conciente de sus responsabilidades en el proceso de gestión de las políticas públicas municipales. Beneficios: Generar un esquema de cooperación y complementariedad institucional en los cuatro municipios con mayor índice de marginalidad social de Michoacán, para resolver problemas comunes. Sentar las bases para el manejo adecuado de los residuos sólidos de los cuatro municipios, reduciendo el impacto al medio natural y a la salud pública. Promover la participación ciudadana Instancias participantes. Ayuntamientos de Caracuaru, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio SEDESOL Delegación Michoacán INDESOL Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente Centro Estatal de Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Michoacán

Pregunta 1

3224	2004	<p>OBJETIVOS: En Colima la reinención del gobierno ha sido interés permanente de la administración pública estatal por ello, desde hace más de seis años ha impulsado acciones para ofrecer a la población servicios públicos oportunos, con transparencia y eficiencia. El objetivo central ha sido que la culminación de un trámite no dependa de la voluntad de un funcionario. Lo anterior es una realidad y se traduce en una nueva cultura de la gestión pública, producto de conjuntar la aplicación de nuevas tecnologías con el uso de la información sistematizada, estableciendo así un modelo propio de gobierno electrónico mediante kioscos de servicios en cada uno de los diez municipios. Actualmente existen doce kioscos instalados en todo el estado y hay por lo menos uno en cada cabecera municipal. ACCIONES: El modelo colimense de gobierno electrónico se fundamenta en dos grandes pilares: el Registro de Personas y el Registro del Territorio, los cuales soportan un eje en el que las tecnologías de información juegan un papel importante y de donde se desprenden una gran cantidad de servicios. El primer pilar permite identificar "a quién" se le van a otorgar los servicios y el segundo, concede la información sobre "a dónde" llevarlos. En una primera etapa el mayor esfuerzo se enfocó hacia el Registro de Personas, por considerarse estratégica y como punto de partida la modernización del Registro Civil. El resultado obtenido en este campo permitió en primer lugar tener un Registro de Población confiable de 1860 a la fecha para poder asignar y entregar la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 99 por ciento de los colimenses. A su vez, realizar la entrega personalizada de la CURP permitió validar la calidad de la información y con ello, incorporar esta clave a otras bases de datos desarrolladas también por la administración estatal, convirtiéndose en la llave de acceso a los servicios. Por otra parte, el Gobierno del Estado ha considerado estratégico en una segunda etapa realizar un adecuado REGISTRO DE SU TERRITORIO como un elemento clave en la consolidación de la política de servicios a la ciudadanía y a su vez, garantizar con ello la seguridad jurídica en relación con la tenencia de la tierra. EN COLIMA, UNA NUEVA CULTURA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON UN GOBIERNO ELECTRÓNICO BENEFICIOS: Cada kiosco se conforma de un conjunto de módulos en los que con la Clave Única de Registro de Población (CURP) los colimenses tienen la posibilidad de obtener la mayoría de los servicios que demandan, en pocos minutos, en un mismo lugar, los siete días de la semana y efectuando también ahí el pago correspondiente de manera electrónica con lo que se suprimen ventanillas para la atención de los usuarios, evitando con ello la discrecionalidad en la prestación de los servicios. Los servicios que actualmente se ofrecen son: emisión de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción; constancias de estudio, cartas de no antecedentes penales, certificados de libertad de gravamen, impresión de estados de cuenta de contribuciones vehiculares, renovación de licencias de conducir y de tarjetas de circulación; impresión de estados de cuenta de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (CIAPACOV) y del Instituto de Vivienda del Estado de Colima (IVECOL), consulta sobre las listas de acuerdos de los juzgados, consulta de información diversa y adicionalmente se brinda gratuitamente el acceso a internet. Cabe destacar que se optó por este modelo en razón de que sólo entre el 5 y 7% de la población en el país tiene acceso al uso de internet, por lo tanto, no era factible encauzar servicios por esta vía ya que las personas con menores ingresos y con menor nivel educativo serían quienes tendrían menores posibilidades de utilizarla, en consecuencia la estrategia del Gobierno del Estado de Colima se orientó fundamentalmente a dar respuesta a un mayor número de personas y con ello, reducir la llamada brecha digital, ofreciendo en cada uno de estos kioscos el acceso gratuito a internet además de los servicios reseñados. IMPACTO SOCIAL En el objetivo de la mejora continua, el Gobierno del Estado de Colima mide constantemente el impacto social que genera el modelo de gobierno electrónico a través de indicadores establecidos por la Dirección de Control Gubernamental. Aspectos como la afluencia de visitantes a los kioscos, la cantidad de servicios expedidos, los ingresos y egresos, el funcionamiento organizacional interno, los costos de conectividad y actualización, además de la percepción de los usuarios respecto a los servicios, son algunos elementos que han permitido evaluar la aceptación de este concepto. Actualmente cada mes se registran alrededor de seis mil visitas a los kioscos de todo el estado y de esas, aproximadamente cuatro mil son servicios culminados.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS El SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS El SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en una familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización . DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>

Pregunta 1

3230	2004	<p>Tanto el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) han propuesto diversos programas y modelos para atender las diferentes problemáticas y riesgos que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Cada programa o modelo tiene sus características, estrategias de trabajo y asistentes de información y seguimiento. Las Redes Comunitarias es un programa que integra los programas preventivos de orientación familiar dirigida a los diferentes grupos de edad que existen en a familia. Está dirigido tanto a la población rural como a la población urbana. Si bien las condiciones sociales son diferentes en una colonia de la ciudad y en una pequeña comunidad agrícola, el contar con los mismos materiales informativos y formativos les permitirá conocer diferentes problemáticas y prevenirlas de la mejor manera. Las Redes Comunitarias presentan a la comunidad, la acción preventiva para todos los grupos de edades, como un paquete integral. El objetivo del programa es: Impulsar la participación y movilización de la sociedad para el fortalecimiento de la familia y la protección de la infancia, por medio de un paquete de prevención y orientación familiar integral. El paquete de servicios de las Redes Comunitarias de Protección de la Infancia y la familia está integrado por: § Orientación familiar por medio de sesiones informativo formativo. § Guía de orientación familiar como instrumento educativo par el análisis de temas de interés para cada uno de los grupos de edad. § Materiales complementarios, informativos formativos (trípticos, videos). § Propuesta de eventos, campañas, concursos relacionados con fechas trascendentes para la niñez y la familia. § Enlaces institucionales para apoyar las acciones formativas en beneficio comunitario. § Enlaces institucionales para la canalización de personas con alguna problemática psicosocial, individual y familiar que ya se encuentra presente: adicción , maltrato, trabajo infantil. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. GUÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. Las Redes PROTIF integran como principal instrumento informativo formativo la Guía de Orientación Familia la cual está dividida en cuatro secciones: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo de las guías es contar con textos que permiten analizar diversas temas de interés, al mismo tiempo que propone la realización de ejercicios individuales y colectivos para la reflexión así como actividades comunitarias para la sensibilización y concientización. DIRECTIVAS DE LAS REDES COMUNITARIAS Cada Club debe tener un coordinador (promotor comunitario) quienes ayudan a conducir las sesiones así como a coordinar las actividades que se programan. Este funcionamiento colectivo de los coordinadores de los clubes (Directiva de las Redes comunitarias) es lo que fortalecerá el funcionamiento como Red Comunitaria. PROGRAMA DE EVENTOS EI SEDIF y SMDIF envían a las comunidades propuestas de realización de eventos ya sea para que se lleven a cabo en cada colonia, barrio, comunidad o cabecera municipal. Esta estrategia permite mayor difusión e impacto ante la población así cómo en cada familia o persona del funcionamiento de las Redes. CAPACITACIÓN La Guía de Orientación Familiar está dividida en secciones por grupo de edad. Tiene cuatro ejes temáticos que se incluyen en cada una de las secciones que son: § Derechos y Valores § Prevención de la Violencia Familiar § Integración Familiar § Salud, Alimentación y Medio Ambiente Además del desarrollo del tema, incluye un mensaje protector, la orientación o sugerencia que se propone. También una propuesta de actividades a realizarse por parte de los integrantes del Club. La Guía de orientación familiar es elaborado por el Equipo Técnico Central que esta conformado por personal de la Dirección de Promoción y Prevención Socio-familiar. La Guía se edita mensualmente para su distribución en los municipios, colonias y comunidades. La Guía que se elabora mensualmente por el Equipo Técnico Central, se entrega al Equipo Técnico Regional integrado por personal de las Coordinaciones Regionales dependientes de la Coordinación General de Regiones. Con la Coordinación Regional se revisan los contenidos de las Guías de Orientación Familiar con base en los ejes temáticos y el tema específico que se aborde ese mes. Se aprovecha la misma reunión par acordar los eventos que corresponden realizar ese mes son revisadas en la reunión de capacitación. En la capacitación del Equipo Técnico Regional al Equipo Técnico Municipal se entregan las Guías de su región, se revisan los contenidos con el fin de que los Equipos Técnicos Municipales analicen los artículos de los ejes temáticos para su plena comprensión, también las propuestas de eventos de ese mes. El SMDIF invita a los líderes y autoridades comunitarias de las comunidades seleccionadas a que participen en las reuniones de capacitación que se desarrollan con la misma dinámica que el nivel anterior. INSTALACIÓN DE REDES COMUNITARIAS EI SMDIF selecciona las comunidades para establecer el programa procurando que cuenten con algún programa en funcionamiento sea alimentario o de orientación familiar. Una vez realizada la selección, promueve una reunión comunitaria para proponer el funcionamiento de todos los clubes por grupo de edad indicando que se requiere de un coordinador de la red y promotores comunitarios para cada club. El SMDIF les proporciona las Guías de Orientación Familiar para que se basen en ellas en las reuniones de cada grupo.</p>
3233	2004	<p>El Centro de Atención Psicológica e Investigación Especializada en Violencia Intrafamiliar fue creado en Abril de 2002 con la finalidad de contar con un sistema actualizado de información sobre violencia intrafamiliar inter genérica interconyugal e intergeneracional en el municipio de Campeche e impulsar la investigación, capacitación y la atención psicoterapéutica especializada para contribuir a una política social acertada y objetiva en relación con esta problemática psicosocial. Dentro de las acciones que se llevan a cabo se encuentran las siguientes: Capacitación e investigación La investigación es parte fundamental del enriquecimiento de cualquier disciplina, investigar concierne a todos los campos de aplicación de la Psicología, dado que el ser humano esta en constante evolución y cambio. El Área Preventiva y Capacitación hacen uso de ello para la elaboración de Cursos, Talleres, Conferencias, Mesas Redondas, Charlas, etc. En las que se participe o se imparta. De esta manera contribuyendo a uno de nuestros principales objetivos, propiciar el uso de la no violencia. Trabajo Social: Dentro de las principales funciones se encuentran las siguientes. Entrevista y Valoración del problema Elaborar el estudio socioeconómico y diagnóstico social para determinar la cuota de recuperación y la problemática social. Elaborar expedientes de los pacientes y el control de los mismos. Visitas domiciliarias de Reconquista, de Investigación y de Seguimiento. Elaboración e impartición de talleres y formación de grupos de autoayuda. Participar en los trámites relacionados con las canalizaciones, seguimiento de casos y enlaces interinstitucionales. Realizar encuestas. Asistencial: En esta área la atención inicia, a partir de que la persona se presenta con la Trabajadora Social, la cual valora la problemática; después de la valoración si da como resultado un caso de Violencia Intrafamiliar, se procederá a efectuar la entrevista inicial, elaborar Ficha de Identificación, Estudios Socioeconómico y Diagnóstico Social, lo que va a permitir determinar la cuota de recuperación que el paciente deberá de pagar en cada Sesión; posteriormente se procede a su atención Psicológica la cual queda sujeta a: Disponibilidad de horario del Psicólogo, considerando la libreta de control de citas de pacientes; cabe mencionar que si se detecta que el solicitante requiere atención inicial inmediata, se le proporciona haciendo un espacio entre las personas ya citadas; el tipo de tratamiento que se lleva es cognitivo conductual, que tiene como objetivo realizar a través de consultas de tratamiento Psicoterapéutico a personas que sufren Violencia Intrafamiliar un proceso de ayuda para el fortalecimiento de su personalidad, capacidad y habilidad dirigida al logro y mantenimiento de un estilo de vida diferente, dicho tratamiento se encuentra clasificado en las siguientes fases: FASE I.- Concientización y Sensibilización. (Duración 8 sesiones de 45 minutos aproximadamente cada una). FASE II.- Autoconocimiento y Valoración de la persona. (8 Sesiones de 45 minutos aproximadamente una vez a la semana.2 meses) FASE III.- Mantenimiento duración 4 sesiones de 45 minutos, 1 vez cada 15 días (2 meses) FASE IV.- Etapa de Seguimiento. Cabe aclarar que lo anteriormente descrito es solo un marco de referencia ya que la atención se ajusta a las necesidades del paciente. Otra función muy importante son los veredictos Psicológicos, que son utilizados por jueces de diversas instancias para tomar decisiones finales con relación a sus casos. El impacto de este programa ha sido indudablemente importante, ya que se han atendido más de 700 casos, en dos años que tiene de funcionar el Centro lo que ha permitido hacer investigación al respecto, y proporcionar cada día un servicio de mayor calidad a la comunidad. Para poder lograr el objetivo antes planteado, es necesario contar con el apoyo multidisciplinario de diversas áreas y por ende de Instituciones adecuadas que, junto con CAPEVI, den solución a los problemas de la sociedad demandante. Entre estos organismos se encuentra en primer término el Sistema DIF municipal al cual pertenece el Centro, de quien se recibe el apoyo por parte de la Dirección y en coordinación con sus diversas áreas: Coordinación Administrativa, Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Menor, la mujer y la familia, Médica Asistencial, Social Alimentaria, Desarrollo Social y Familiar, hacen el esfuerzo por ofrecer un servicio de calidad y a bajo costo o incluso de manera gratuita. Por otro lado se trabaja en conjunto con el Hospital Psiquiátrico Manuel Campos en San Francisco, Kobén, Campeche, así como con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Defensoría de Oficio, Instituto Estatal de la Mujer, la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, los USAER, el Consejo Estatal Contra las Adicciones, la Procuraduría General de Justicia, el Instituto Estatal de la Mujer, el Colegio de Psicólogos, el Centro de Atención Juvenil Vida Nueva, Programa de Atención a Menores y Adolescentes, CREE, CREO, Secretaría de Educación Cultura y Deporte, así como canalizaciones a las instancias correspondientes. El servicio que se ofrece es a población abierta, la mayoría de las personas que acuden son de nivel socioeconómico medio, bajo y de extrema pobreza.</p>
3234	2004	<p>1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Por la naturaleza de sus funciones, los agentes de policía preventiva y tránsito, frecuentemente enfrentan situaciones generadoras de estrés, dado el riesgo constante de poner en peligro su integridad física y mental, que afectan directamente su desempeño laboral; así como sus relaciones familiares y con la comunidad. Un servicio de calidad, tanto por la efectividad de sus acciones en el desempeño de su labor, como lograr una interrelación positiva y provechosa con la comunidad, solo puede lograrse con personas capacitadas, comprometidas, motivadas, pero ante todo sanas mentalmente, sin problemas graves o conflictos personales o familiares. Ante la necesidad de mejorar la calidad del servicio, en su conjunto, que prestan los elementos en activo de la policía preventiva y de tránsito municipal de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, surgió el proyecto de constituir un centro de estudio conductual, que llevara a cabo una evaluación psicológica profunda y propusiera acciones concretas de atención, seguimiento y apoyo psicológico al personal policiaco. De esta manera se creó, en el año 2002, con asesoría directa del Postgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, el Centro de Atención y Apoyo Policial (CAAP), de tal suerte que el Municipio de Hermosillo celebró un contrato de servicios con la Universidad para que dicho Centro prestara el apoyo psicológico y de capacitación en desarrollo humano a los miembros, tanto de policía preventiva, como de tránsito municipal, que posibilitara mejoría en la calidad de vida familiar y en su desempeño profesional. 1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA Ofrecer al personal de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Hermosillo, atención psico-social, entendida ésta como la promoción de las competencias laborales, el equilibrio emocional y las actitudes prosociales de carácter preventivo para mejorar su desempeño; así como, su relación con la ciudadanía y su familia. 1.3 ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Con el fin de coadyuvar con los elementos de la policía municipal para que cuenten con herramientas que les permitan solucionar sus problemas, el Centro de Atención y Apoyo Policial ofrece los servicios de: PSICOTERAPIA. Que contempla la atención psicológica a través de cinco diferentes tipos de psicoterapia, a saber: Individual, de Grupo, Familiar, Emergente y Preventiva. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. Con este servicio se diagnostican las alteraciones psicológicas que interfieren con el trabajo del policía; así como, los rasgos de personalidad, vinculados con la Norma de Competencia Laboral de la Función Policial, definida por la Academia Nacional de Seguridad Pública. ACTIVIDADES ACADÉMICAS. Desde un enfoque sistémico, se entiende que cualquier actividad académica, de apoyo terapéutico o de evaluación psicológica, deberá formar parte de una serie de acciones concertadas tendientes a implementar un sistema de mejora continua, mismo que contempla cuatro áreas o ejes de acción interdependientes, a saber:(ver anexo) Con base en este enfoque se programó una lista exhaustiva de cursos, talleres y seminarios con diferentes temas, en la etapa inicial se impartieron los siguientes: Autoestima, Relaciones Humanas Asertivas, Comunicación Efectiva y Empática, Actitud Positiva de Servicio y Manejo del Estrés. 1.4 INSTANCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL O CIUDADANAS QUE PARTICIPAN EI Centro de Atención y Apoyo Policial de la Universidad de Sonora (CAAP), depende directamente de la Coordinación de Postgrado de Derecho de esta institución académica, sus servicios son contratados por el H. Ayuntamiento de Hermosillo Sonora; estas son las instituciones que hacen posible la existencia y funcionamiento del Centro en comentario.</p>

Pregunta 1

3238	2004	<p>El Municipio de Othón P. Blanco es el mas grande a nivel estatal y uno de los mas extensos a nivel nacional ya que cuenta con 18,770 Kilómetros cuadrados, lo que representa un 37.6 % de la geografía estatal, lo disperso en que se encuentran las comunidades, las condiciones de los caminos rurales, la distancia entre las comunidades y la cabecera municipal, el tiempo y recursos económicos que se destinan para realizar tramites y/o solicitar servicios, gestionar y darle seguimiento a las diversas demandas de los habitantes hechas a través de sus delegados municipales en cada comunidad y comisariados ejidales en cada núcleo ejidal fueron algunas de las causas que hicieron que esta administración creara el Programa Acércate, para prestar un servicio de manera directa a las comunidades y ejidos existentes El objetivo principal por el que se creo el Programa Acércate, fue para acercar la administración municipal a las comunidades y ejidos de Othón. P. Blanco llevando a cabo trámites o solicitudes presentadas y hechas llegar por las autoridades correspondientes como ejemplo se puede mencionar el de Acercar los servicios que requiere la comunidad, como son: el Registro Civil, Servicios de Salud, Registro de Armas, Programas para los Adultos Mayores, CURPS, Credencialización, entre otros. Este Programa es atendido por personal originarios (coordinadores de zona) de las comunidades que viven y conocen las necesidades del campo, quienes cuentan con la experiencia de haber sido autoridades ejidales o municipales, que tienen contacto directo con la gente de la zona rural y conocen las problemáticas que pasan los habitantes del campo cuando llegan a la ciudad a realizar un tramite y/o solicitar un servicio. Se planteo como estrategia inicial de este programa recorrer las 136 comunidades rurales de este municipio, levantando información, censos de población, fichas técnicas, verificación de caminos, puentes, cruces de agua detección de necesidades e inquietudes colectivas y particulares etc. para que de esta manera se programaran reuniones en las diversas comunidades y así escuchar a sus habitantes en forma directa y oportuna siendo el presidente municipal quien encabezara los trabajos. El Acercamiento de los servicios del municipio a las comunidades, que se empezó a atender como principal demanda es el registro civil ya que existían muchos menores y adultos sin registrar logrando apoyar a comunidades alejadas de este servicio, ahorrándoles con esto muchos gastos de traslados; ejemplos las comunidades de La Unión, Rovirosa, Francisco Botes, Cocoyol, Cacao, Pucte, Ciballito entre otras y así como también se realizaron tramites para las CURP, actas y constancias a otros estados. Los servicios mas frecuentes que presta el programa y atiende de manera directa y que demandan los habitantes de las comunidades rurales son la gestión para la atención de enfermos de escasos recursos económicos, la gestión ante diversas instancias sociales y de salud para el apoyo de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, medicamentos, credencial del INSEN, tramites y traslado de difuntos, apoyos económicos, despensas, lentes, así como traslado de enfermos y sus familiares del hospital a sus comunidades, la gestión de solicitudes de bicicletas para estudiantes que viajan a otras comunidades y carecen de recursos, seguimiento de programas establecidos como son alumbrado publico rural, asesoría jurídica, tramites para la organización de eventos, festejos, aniversarios etc. seguimiento de obras programadas en las diferentes comunidades del municipio. No omitimos mencionar que el programa tiene como norma primordial recorrer como mínimo cada 15 días las 136 comunidades rurales existentes en el municipio con el objetivo de llevar las respuestas a las solicitudes realizadas y recabar nuevas demandas existentes. A través del programa Acércate se organizan diversas reuniones de capacitación a autoridades municipales y ejidales con dependencias de los tres niveles de gobierno y así proporcionarle a las autoridades una visión clara de solución a sus demandas. Se ha propiciado, mediante reuniones por distritos, a las autoridades y habitantes a participar en los programas de mejoras a su comunidad logrando con esto que la mayoría de las comunidades aporten mano de obra e incluso materiales para llevar a cabo obras y servicios en sus comunidades, como son pintada de parques, casas ejidales, Delegaciones, Rehabilitación de Delegaciones, podado de áreas verdes, difusión mediante equipo de sonidos de los diferentes programas de el Municipio, (Descacharrización, prevención de incendios forestales, avisos de inicio de temporada de huracanes, brigadas medicas, etc.) Así el Municipio aporta a las comunidades pintura, podadoras, equipo de sonido, paquetes de herramienta, logrando con esto la participación de los habitantes en la limpieza y mejoramiento de la imagen de su comunidad y por lo consiguiente del Municipio. Se realizaron reuniones con autoridades ejidales y municipales en las comunidades en donde hacen aportaciones económicas para obras en su comunidad, logrando que se realizaran construcciones de terracería, limpieza de drenes y el Municipio aporta el pavimento y apoyo técnico, como ejemplos las comunidades de Pucte y Álvaro Obregón UA. El programa Acércate sirve de apoyo a varias dependencias de gobierno Federal, Estatal y Municipal para la entrega de documentos de seguimiento o contestación de solicitudes hechas por habitantes de las comunidades, también se le dio respuesta a la petición de habitantes de la zona rural para el registro de armas de fuego de los campesinos, por lo que se realizo la gestión para que en coordinación con el Ejército Mexicano se programaran los recorridos. Acércate es el responsable de programar y coordinar las giras del Presidente Municipal por las comunidades rurales del Municipio, haciendo llegar las invitaciones a los funcionarios del Gobiernos Federal, Estatal y Municipal que tienen que ver con la zona rural logrando con esto que la gira tenga un éxito porque se Acerca a los responsables directos de los programas . Con el programa Acércate, creado por el actual Presidente Municipal, se establece el enlace con autoridades ejidales que durante seis administraciones anteriores no se les tomo en cuenta, logrando con esto Acercar mas los servicios y apoyos a los órganos de representación ejidal a los cuales se les programo primero una capacitación con las dependencias Federales, Estatales y Municipales que tienen que ver directamente con las comunidades rurales formando mesas de trabajo y entregándoles documentación informativa; Las dependencias participantes son: SAGARPA, PROCURADURIA AGRARIA, REGISTRO AGRARIO NACIONAL, TRIBUNAL AGRARIO, SEDARI, INIFAP, CONAFORT, PROTECCIÓN CIVIL, entre otras.</p>
3239	2004	<p>El programa Centros de Desarrollo Humano Integral es un sistema de vinculación, participación ciudadana y coordinación interinstitucional, que permite igualar las oportunidades de desarrollo humano en zonas que carecen de lugares de esparcimiento sano, recreativo y constructivo. Para ello, se promueve la conciencia y responsabilidad social compartida para el desarrollo y enriquecimiento de actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas, que posibiliten una formación humana integral y, por tanto, un sano desarrollo social en las colonias y comunidades del Municipio de Mexicali. Este programa incorpora la iniciativa propia de los ciudadanos a participar conjuntamente con las autoridades gubernamentales y organizaciones civiles Y privadas, para hacer frente a las nuevas realidades, abriendo cauces de participación y desarrollo en la búsqueda de oportunidades de progreso, y su enfoque se sustenta precisamente en la conjunción de tres aspectos fundamentales: a) la participación ciudadana; con la colaboración de la comunidad en el diseño de las acciones para su desarrollo, se logra compromiso, se involucra más en las tareas y asegura la continuidad del programa. b) la coordinación efectiva de los órdenes de Gobierno, instituciones y organizaciones de la sociedad civil; que permite enfocar el esfuerzo a objetivos comunes, evitando duplicidad y dispersión de acciones. c) la visión integral en la promoción de acciones para el desarrollo humano; el programa permite la atención efectiva en diversos ámbitos de promoción y atención, es flexible e integrador asegurando eficacia en las acciones. Todo ello, mediante la coordinación y liderazgo del orden de gobierno más cercano a la sociedad: el Municipio. El programa Centros de Desarrollo Humano Integral se basa en la construcción y/o adecuación de equipamientos urbanos en las colonias de la zona urbana y comunidades rurales donde se registra concentración de pobreza, altos índices delictivos, desintegración familiar y ausencia de espacios públicos para el desarrollo humano. Estas instalaciones se establecen en un espacio promedio de 25,000 m2, y cuentan con edificio principal, que consta de sala de usos múltiples para talleres y conferencias; salones donde se realizan actividades educativas y culturales; cubículos para asesoría psicológica y/o pedagógica; Además, cuentan con canchas deportivas, áreas verdes, juegos infantiles, sanitarios, estacionamientos y equipamientos que permiten la realización de acciones sociales, culturales, educativas, deportivas, recreativas, de oficios productivos, capacitación, y, en general todas aquellas materias de promoción del desarrollo humano. Objetivos del programa: Propiciar que los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de realizar actividades de esparcimiento, aprendizaje artístico, deportivo, cultural y oficios productivos, afines a sus intereses y necesidades, promoviendo la convivencia familiar y comunitaria a través de la utilización creativa del tiempo libre, motivando la voluntad y el esfuerzo de superación, para crear de manera conjunta oportunidades de mejoramiento y ampliación de su calidad de vida. Acciones Que se llevan a cabo: Promover talleres y pláticas a jóvenes, adultos, adultos de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, desarrollando con ello cursos de pintura infantil, teatro, música, manualidades infantiles, teatro guiñol, danza folklórica, jazz, canto y vocalización, guitarra, dibujo, verbenas culturales, obras de teatro con temas preventivos, etc., de manera que permita impulsar su incorporación plena en la vida social, la cual abra oportunidades y aliente los esfuerzos que ya realizan los que menos tienen. Promover en el tiempo libre de los participantes una educación, que implique iniciar a los miembros de la comunidad actividades que propicien el desenvolvimiento de sus potencialidades individuales, como manualidades, corte y confección, cultura de belleza, cocina, pintura textil, así como promoción y asesorías para el establecimiento de microempresas, fortaleciendo así su capacidad de integrarse a las actividades productivas. Fomentar e inculcar actividades y torneos deportivos para promover el desarrollo físico y formación personal desde la etapa infantil hasta la adulta, para acrecentar sus aptitudes, hábitos y destrezas en los deportes como fútbol, basketball, karate, aeróbicos, béisbol, atletismo, voleibol, natación, box, defensa personal y tai chi, que estimule a elevar una sana formación física y superación deportiva. Fomentar el sistema de educación básica para la población adulta, haciendo partícipes a la sociedad en el quehacer educativo para elevar el nivel escolar de las familias que habitan en las comunidades. Promover por medio de los centros una mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud auxiliado por médicos y personal capacitado para un mejor bienestar físico y mental de los ciudadanos, brindando consultas médicas gratuitas, así como medicamentos, asesoría psicológica y pedagógica ofreciendo a las familias un servicio eficaz, equitativo y humanitario. Para lograr el desarrollo de este programa se sumaron con el liderazgo decidido del XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI en un esfuerzo compartido, varias dependencias de los 3 órdenes de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y Universidad e Instituciones de Educación Media y Superior; Orden Federal: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), LICONSA. Secretaría de Salud. Orden Estatal: Sistema Educativo Estatal, Inmobiliaria del Estado, DIF Estatal, ISSSESALUD, Instituto de Cultura, Dirección de Ecología, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Conagua, Secretaría de Desarrollo Económico. Orden Municipal: Desarrollo Social Municipal (DESOM), DIF Municipal, Dirección de Cultura, Dirección de Ecología, Dirección de Seguridad Pública, Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, Registro Civil. Sociedad Civil: grupos de ciudadanos agrupados en diversas organizaciones como Edusec, Coparmex, Alaide Fopa, Banco de Alimentos y otros. Universidades e Instituciones de Educación Media y Superior: Universidad Autónoma de Baja California, Conalep 1, Conalep 11, Colegio de Bachilleres, y otros, quienes con sus programas de Servicio Social y Practicas Profesionales, apoyas y realizan diversas actividades en beneficio de los asistentes a los centros.</p>

Pregunta 1

3240	<p>2004 El gobierno del Estado de Sinaloa, en los últimos años, ha venido avanzando en un proceso de modernización administrativa que orienta sus esfuerzos al fortalecimiento de la coordinación con los gobiernos municipales, de los valores cívicos y sociales para transitar, más aprisa en la construcción de gobiernos transparentes y eficientes. Una de las políticas públicas diseñadas para concretar dicha estrategia de gobierno es el diseño, aprobación y entrada en vigor el 27 de abril de 2002 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que vuelve imperativo el derecho de cualquier persona a acceder a toda la información en poder del Gobierno Estatal y Municipal, salvo que éstos funden y motiven que la información solicitada es reservada o confidencial, lo que no los exime de su obligación de informar, en caso de que las resoluciones de la instancia deliberativa o los tribunales fallen a favor del solicitante. El Programa "Construyendo Juntos Gobiernos Municipales Transparentes" responde de manera inmediata, a los requerimientos previos y consecuentes a la entrada en vigor de la referida Ley y se orienta, no sólo a favor de un gobierno estatal comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, sino que concibe éstas prácticas de gobierno democrático, como una responsabilidad compartida con los gobiernos Municipales. 1.2 OBJETIVOS A. Promover y fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas en los Gobiernos Municipales de Sinaloa, en el marco de los objetivos y procedimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública y el concepto de una administración al servicio del público. B. Apoyar a los municipios en el diseño de los mecanismos e instrumentos jurídicos-administrativos y tecnológicos necesarios para la debida instrumentación de la Ley de Acceso a la Información pública. C. Capacitar a los Gobiernos Municipales para promover en la sociedad el uso del Servicio de Información Pública, para contar con una ciudadanía mejor informada y consecuentemente, más participativa en las tareas de su propio desarrollo. 1.3 ACCIONES A. Consulta ciudadana para la formulación del Anteproyecto de Ley. B. Diagnóstico del estado y disposición de la información de los gobiernos municipales de Sinaloa y de la viabilidad de la ley. C. Firma del Convenio de Coordinación para la instrumentación de la Ley, por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los 18 Gobiernos Municipales D. Creación de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, órgano independiente deliberativo, para vigilar el cumplimiento de la Ley y cuyos comisionados son nombrados por el Pleno del Congreso del Estado E. Creación de la Coordinación General de Acceso a la Información Pública, como entidad administrativa dependiente del titular del Poder Ejecutivo, para atender todas las requerimientos de instrumentación de la ley en éste ámbito y operar el Convenio de Coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial y sobre todo, con los Gobiernos Municipales, a través del programa: "Construyendo Juntos Gobiernos Municipales Transparentes". F. Acuerdos de apoyo y colaboración para capacitación y divulgación de los objetivos y procedimientos de la Ley y la promoción del uso del Servicio de Información Pública a través de la internet, los Módulos de Información Pública y Bibliotecas o Centros Virtuales. Los acuerdos se realizaron con las instituciones siguientes: Archivo General de la Nación y de Sinaloa; Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Autónomo de Sinaloa; Universidad de Occidente; Colegio de Bachilleres de Sinaloa; Consejo Estatal de Participación Social en la Educación. G. Jornadas de Divulgación de los Objetivos y Contenidos de la Ley a servidores públicos municipales de los 18 gobiernos municipales; Comités Municipales de Participación social en la Educación; Organismos Sociales y Privados, Sociedades de Padres de Familia de escuelas primarias del Municipio de Culiacán; alumnos y profesores de las instituciones de educación media y superior del Estado de Sinaloa. H. Taller de Archivística a servidores públicos de los 18 gobiernos Municipales. I. Diplomado en Acceso a la Información pública y Administración de documentos dirigido a Funcionarios de Información Pública Municipal, responsables de Archivos Municipales y de Informática, con una duración de 120 horas, del que resultaron los criterios para clasificar información reservada y confidencial y el conocimiento de las técnicas para el manejo de archivos. J. Se elaboró un estándar para la publicación de la información mínima de oficio en la internet, mismo que fue aplicado por los gobiernos municipales adaptándolos a sus propios sitios. K. Capacitación a funcionarios de Información Pública Municipales en el conocimiento y manejo del sistema de atención de solicitudes de información a petición de parte. L. Dotación a cada uno de los gobiernos municipales del equipo de cómputo y del software para atención de solicitudes de información acompañada de la capacitación correspondiente, acciones que permiten conformar la Red Estatal de Acceso a la Información Pública. M. Diseño, en coordinación con los municipios de un reglamento municipal homogéneo que fue aprobado por todos y cada uno de los Cabildos de los 18 Gobiernos Municipales. N. Atención, de manera permanente, de necesidades de capacitación; asesoría en elaboración de respuestas a solicitudes de información; recursos de inconformidad y de revisión, de nulidad y amparo, a los Gobiernos Municipales. 1.4 BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN. A. Acceso en la internet, en un solo sitio, a información en materia de: Marco Jurídico; Estructura y organización; Directorio y remuneración de servidores públicos; Trámites y requisitos de programas y servicios; Procesos y criterios para el otorgamiento de contrataciones, licitaciones y adquisiciones; de permisos, concesiones, licencias arrendamientos y toda adquisición de bienes y servicios; Auditorías concluidas, balances, y su estado y la cuenta pública; los destinatarios y el uso de toda entrega de recursos. B. La obligación de publicar toda esta información en internet condujo a los Gobiernos Municipales a generar y actualizar toda su normatividad y adecuar el diseño y formatos de la información para poner a la vista de todos los resultados de auditorías, las cuentas públicas municipales, información financiera, origen, destino y destinatarios de los recursos públicos y las minutas o actas de las reuniones en que se discutan y adopten decisiones públicas. C. Información a petición de parte. Si la información colocada en la internet no fuera suficiente, cualquier persona que así lo desee, puede solicitar información de cualquier tipo y si ésta le es negada el servidor público responsable tendrá que fundar y motivar su negativa, primero ante el solicitante y después ante el órgano deliberativo o ante los Tribunales. D. Facilidades para que la sociedad ejerza sus derechos o cumpla con sus obligaciones mediante trámites ágiles y sencillos y participe en la evaluación y vigilancia del quehacer público. E. Los gobiernos municipales se introducen en el esquema de los gobiernos electrónicos con los consecuentes beneficios para la población de la simplificación de trámites gubernamentales: apertura de empresas, pago de impuestos, acceso a beneficios de programas sociales, productivos o de desarrollo económico. F. En la transparencia y la rendición de cuentas, los gobiernos se ven obligados a mejorar y transparentar sus procesos con la consecuente disminución de los vicios burocráticos del favoritismo, patrimonialismo, clientelismo, corporativismo, y todo ello, en beneficio de la sociedad. 1.5 INSTANCIAS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN. A. Oficinas de atención de usuarios de la información pública. B. Areas administrativas que generan o custodian la información C. Peticionarios o usuarios de la información. D. Coordinación General de Acceso a la Información Pública E. Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública.</p>
3249	<p>2004 I. El programa de vivienda Económica tiene como objetivo: a).- Abatir las invasiones urbanas para lograr el crecimiento ordenado de la ciudad b).- Que las familias con un rango de ingreso de 1 a 4 salarios mínimos tenga la oportunidad de acceder a una vivienda digna. Se ha calculado que en Hermosillo cerca de 40,000 familias perciben este salario c).-Generar recursos financieros para operar el programa TU CASA (Pie de casa). Que atiende a familias que perciben de 1 a 3 salarios mínimos d).- Fomentar la participación de Desarrolladores de vivienda (llámese empresarios de la construcción). II. Participan en el programa Vivienda Económica a).- Gobierno Municipal Promotora Inmobiliaria de Municipio de Hermosillo (PIMH) Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas (DUYOP) Agua de Hermosillo- Derechos de conexión Tesorería- Traslados de dominio Sindicatura- Reservas territoriales IMPLAN - Proyectos b).- Gobierno Federal Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL) Fondo Nacional de Ahorro para Habitaciones populares (FONHAPO) Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) c).- Sociedad Civil Desarrolladoras Familias Solicitantes CANADEVI CMIC (ver anexo)</p>
3250	<p>2004 DEFINICIÓN: Es un programa diseñado con el fin de establecer un vínculo más accesible de los ciudadanos con su gobierno, en donde ellos desde la comodidad de su casa o de sus lugares de trabajo y con tan solo marcar un número, o acceder a la página de internet, podrán hacer a una o a varias dependencias de este h. ayuntamiento, denuncias o peticiones y consultas de información, recibiendo una atención cálida y orientación sobre el problema. por tal razón línea ciudadana fue el principio de un proyecto muy interesante, que ahora con el tiempo y su evolución, se considera, que es un programa que rinde muchos frutos en este sentido, ya que con la tecnología actual, el ritmo de vida, y las necesidades de los ciudadanos, cada vez son mas los que se agregan a la utilización de nuestro servicio. CENTRO DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS 072 DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO TENDENCIA ANUAL (ver gráficos) LA POLITICA DE CALIDAD : Asegurar que los servicios solicitados por el ciudadano sean eficientemente cumplidos, buscando la mejora permanente en tiempos de respuesta, otorgando con ello soluciones que cubran sus expectativas OBJETIVOS: A) LOGRAR LA SATISFACCION DEL CIUDADANO CON UN BUEN SERVICIO DE PARTE DEL PERSONAL B) CUMPLIR CON LA EXPECTATIVA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO C) MANTENER NUESTRO CATALOGO DE SERVICIOS ACTUALIZADO D) MEJORAR NUESTROS TIEMPOS DE RESPUESTA E) OTORGARLE AL CIUDADANO LA MEJOR ASESORIA ES SUS SOLICITUDES SERVICIOS QUE SE OTORGAN: 1.- DENUNCIAS O PETICIONES FOCOS APAGADOS RASPADO DE CALLES BACHES FUGAS ETC (CUALQUIER FALLA QUE EL CIUDADANO VEA EN SU COMUNIDAD) 2.- ORIENTACION DE PROGRAMAS DE APOYO DE MEJORAS AL MUNICIPIO EN COMBINACION CON OTRAS INSTANCIAS 3.- INFORMACION Y/O TRAMITES PAGOS DE TESORERIA REQUISITOS PARA TRAMITE ORIENTACION A DEPENDENCIAS 4.- BUZON DE LLAMADAS El horario de servicio es de 8:00 a 20:00 horas, fuera de este horario se cuenta con servicio de buzón donde se le solicitan los datos al ciudadano y se le regresa llamada al día siguiente</p>

3252	2004	<p>Presentación: La implantación del Servicio Civil de Carrera en las administraciones públicas municipales ha sido durante muchos años una aspiración de servidores públicos y de la sociedad en su conjunto. La modernización de la institución municipal es una tarea que involucra cada vez más a las autoridades y funcionarios del ayuntamiento, tomando como objeto de transformación al conjunto de procesos públicos que se encuentran a cargo de la Administración Municipal. Una de esas líneas de Modernización la constituye la profesionalización de sus servidores públicos y la adopción de un sistema de Servicio Civil de Carrera. Antecedentes: A iniciativa propia y del gobierno del Estado de Michoacán a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (SEDEMUN) se nos invitó a participar en el proyecto relacionado con lo estipulado en la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en su título Cuarto, Capítulo Único, artículos 103 al 105, referente a "La Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales y del Servicio Civil de Carrera", donde participarían cinco municipios del estado, con el objeto de implantar un proyecto piloto e impulsarlo en el resto de los municipios, dichos municipios estaban integrados por: La Piedad, Zamora, Morelia, Uruapan y Zitácuaro. Justificación . La falta de seguimiento de programas importantes y la inestabilidad del personal capacitado implican un retraso para el desarrollo de los municipios, puesto que el gasto que de esto se desprende es incalculable, las pugnas por el poder y los intereses de grupos son determinantes para que este tipo de problemática sea una constante en los cambios de gobierno. La Administración Municipal carece de Servidores Públicos profesionales, responsables, sensibles e institucionales en los puestos. Con la profesionalización del Servidor Público y la implementación de un Sistema de Servicio Civil de Carrera, se podrán disminuir los problemas existentes, garantizará la permanencia laboral en base al mérito y la competencia, lo cual logrará mejorar los servicios y permitirá impulsar políticas públicas a largo plazo, que redunden en mejores resultados para la ciudadanía. Objetivos Generales Contar con un sistema de Servicio Civil de Carrera adecuado a las necesidades del Municipio de Zitácuaro, bajo los principios de adaptabilidad del servicio a las características organizacionales, técnicas y de presupuesto, de conformidad con los términos de la Ley Orgánica Municipal, para contar con una administración profesional, responsable y con vocación de servicio para brindar un mejor atención a los ciudadanos. Objetivos Específicos. Actualizar el sistema administrativo en materia de gestión de recursos humanos para operar un esquema propio de profesionalización. Establecer las bases de una adecuada clasificación y descripción de puestos de la administración Municipal. Diseñar un sistema de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera, para la Administración Municipal de Zitácuaro. Desarrollo Una vez que las Autoridades Municipales reconocieron la importancia del proyecto y del impacto que tendría a mediano plazo gracias a la voluntad política mostrada y a la necesidad de contar con un Servicio Civil de Carrera se buscaron los medios idóneos para poder entrar a un proyecto tan importante, en primer término se acudió ante las autoridades Estatales para poder ver la forma de financiamiento de este proyecto y estas a su vez nos canalizaron con las autoridades Federales. La idea era hacer un proyecto integral entre los cinco municipios piloto, cuyo resultado no fue el más adecuado debido a las características propias de cada uno, por lo que en el mes de Junio de 2003 el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INESOL), de la Sedesol del Gobierno Federal a través de la Lic. Ma. Eugenia González Alcocer y el Lic. Juan Manuel Fragosos nos presentaron la Convocatoria, los Lineamientos Generales y las Reglas de Operación 2003 del programa de Coinversión Social Municipal, en la vertiente de Fortalecimiento Municipal, para que los ayuntamientos gestionaran recursos económicos para elaborar estudios técnicos que permitan diseñar un sistema de profesionalización y Servicio Civil de carrera y fue así como se pudo completar la primera etapa del proyecto con la aportación del 50% de su costo y el resto estaría a cargo del propio Municipio. El proyecto fue aprobado y se firmo un convenio de colaboración con Indesol en Agosto del mismo año. El costo total fue de \$75,000.00. Los vínculos y medidas de coordinación se sostiene con la Dirección de Administración como responsable operativa de los procesos del Servicio, la comisión que la integra un Presidente, Secretario Técnico, Tres vocales que serán regidores de por lo menos dos partidos diferentes, un representante del sector social del municipio y un representante del sector académico del municipio, cuyas atribuciones son normar y dirigir los procesos del Servicio, emitir las políticas y lineamientos necesarios para su operación, dictaminar y resolver los asuntos relativos al mismo. Los habitantes del municipio con este tipo de proyecto tienen la certeza de que los empleados tienen la capacidad suficiente para desempeñar el puesto que se les confirió, ya que es en base al desempeño y a evaluaciones periódicas como obtienen su permanencia, y esto se reflejará en una mejor atención ciudadana. Se habrá la posibilidad a la ciudadanía en general de ocupar los puestos vacantes del municipio en base a las capacidades profesionales y no únicamente por el vínculo de la administración que gobierna.</p>
3253	2004	<p>El programa de Modernización del servicio público de transporte de pasajeros en la ciudad de León, Gto., consiste básicamente en el reordenamiento y optimización de las rutas con que se presta este servicio, para que la autoridad y concesionarios lo proporcionen de manera eficiente, seguro, amable y de calidad; además de propiciar la racionalización en el uso de la red vial existente, así como preservar el centro histórico de la ciudad; lo que también trae como consecuencia menor congestión vial y contaminación ambiental y por ruido. El reordenamiento y optimización de las rutas se basa en un sistema de rutas tronco-alimentador, donde para el desarrollo del programa fue necesario realizar una infraestructura compuesta por Terminales de Transferencia y adecuación de la geometría de algunas de las principales vialidades de la ciudad donde circulan las nuevas rutas troncales del servicio. Este programa es de fácil aplicación y bajo costo de inversión comparado con otras alternativas de transporte con implementación rápida y baja perturbación para la vida cotidiana de la ciudad. Este sistema de transporte masivo utiliza en sus rutas troncales, autobuses de alta capacidad con baja perturbación de ruido al interior de los mismos y baja emisión de contaminantes, es flexible y capaz de responder al crecimiento de la ciudad según el Plan de Desarrollo Municipal. En la primera etapa del programa de modernización del servicio de transporte público de personas, se opera con 3 de las 4 terminales de transferencia que inicialmente fueron planteadas y están ubicadas en la zona Norte, Oriente y Sur de la ciudad (aunque esta última de manera provisional). Dichas terminales son los espacios acondicionados donde llegan diferentes rutas del servicio en las que se movilizan la mayor demanda de viajes en la ciudad y donde los usuarios pueden realizar transbordos necesarios entre ellas para llegar a su destino, sin volver a realizar el pago de otra tarifa. Las estaciones están conectadas por vialidades principales de la ciudad a las cuales se les realizaron las adecuaciones geométricas necesarias para que puedan albergar estaciones intermedias o de parada en el camellón central y a su vez puedan circular las rutas llamadas troncales mediante autobuses articulados (de dos cuerpos), en el carril izquierdo de cada cuerpo de la avenida. Los corredores de la ciudad a los que se les realizaron dichas modificaciones son: Blvd. Hidalgo, Blvd. López Mateos, Campestre y Blvd. J. J. Torres Landa, Blvd. Venustiano Carranza. En el sistema de rutas integradas denominadas troncales, se puede pagar la tarifa ya sea en efectivo, para lo cual el usuario en la estación intermedia o de parada debe realizar el pago en la taquilla donde se acciona un mecanismo que libera el torniquete de entrada, o bien a través de un sistema de control de cobro mediante una tarjeta de prepago, recargable y sin contacto, con el cual se tienen beneficios de una tarifa más económica así como el respeto estricto a usuarios que gozan de una tarifa preferencial, que son personas con capacidades diferentes, de edad en plenitud, estudiantes y menores de 12 años. En este mismo sentido en las rutas integradas denominadas alimentadoras y auxiliares se tiene este mismo esquema de pago al ingresar a las mismas, solo que esto se realiza a través de un esquema validador-torniquete-conductor, donde éste último hace las veces de taquillero para el caso en que el usuario no porte la tarjeta sin contacto y desea pagar en efectivo. El desarrollo del programa, se soporta en el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Urbano y los Planes de Gobierno Municipal 1998-2000 y 2000-2003. Adicionalmente, se cuentan con los estudios técnicos específicos los cuales fueron la base para los diseños ejecutivos y operativos del programa. Este programa por su carácter interinstitucional participan diversas dependencias del Estado de Guanajuato y del Municipio de León, Gto. El objetivo general del programa, es el de implementar un servicio público de transporte urbano de pasajeros que vaya acorde con la estructura vial planteada a futuro, que corresponda a las exigencias y expectativas de la sociedad. Algunos de los objetivos específicos son: - Concebir la ciudad con una visión estructurante, aprovechando el transporte como inductor del crecimiento. - Dar prioridad al transporte masivo de pasajeros. - Reducir los niveles de congestión vial en las principales vías y la zona centro. - Preservar el centro histórico y recuperar el espacio público para los peatones. - Ofrecer a los usuarios un servicio de transporte más eficiente, de mayor calidad, más confiable, de mejor trato al usuario y más seguro. - Fortalecer las empresas que prestan el transporte urbano de la ciudad, para que garanticen una mejor prestación del servicio. - Reducir los niveles de contaminación por ruido y emisión de gases contaminantes en la ciudad. Los elementos básicos del programa de modernización del servicio público de transporte urbano de pasajeros son: integración física, integración operacional e integración tarifaria.</p>
3254	2004	<p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA: *Crear empleos para las personas de la Tercera Edad, sin posibilidad de ocuparse en otro espacio. *Contribuir a mejorar la imagen de la ciudad. *Rescatar y sanear espacios urbanos desaprovechados en beneficio de la población. *Concurrencia de esfuerzos con los demás ordenes de Gobierno en acciones en beneficio de la población.</p>
3255	2004	<p>La sociedad actualmente reclama una mayor participación de la ciudadanía, en forma mas activa y precisa de todos sus sectores, hombres y mujeres que sean capaces de enfrentar con éxito las diversas situaciones que se presentan en su camino, para este fin, es importante resaltar la necesidad de fortalecer en todos los individuos los valores universales, principalmente el de HONRADEZ y aumentar su sentido de solidaridad. El H.XXXVI Ayuntamiento teniendo como su compromiso principal el hacer un buen Gobierno para la gente del Municipio de Tepic, Nayarit; implementó un programa con el afán de contribuir en el mejoramiento de desarrollo social, donde la cultura se hace participando y la honestidad se practica todos los días, con el lema de AQUÍ NO SE PIERDE NADA . El objetivo general del programa OBJETOS PERDIDOS es de propiciar la participación voluntaria de los ciudadanos al hacer entrega y recepción de objetos extraviados, teniendo como consecuencia fortalecer la identidad, el humanismo, la solidaridad entre otros valores, pero principalmente la honradez entre los individuos. Los objetivos específicos son: Brindar el servicio de búsqueda y recuperación de objetos perdidos, enfatizando la calidad humana de los individuos. Contribuir en el mejoramiento social de los habitantes del municipio de Tepic y en consecuencia su impacto en toda la población del estado de Nayarit . Promover el desarrollo de una cultura de honradez en la ciudadanía. Elaborar estrategias de recuperación, búsqueda y devolución de objetos perdidos con la participación siempre conjunta del servicio público y de la CIUDADANIA.</p>
3260	2004	<p>El Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, desconocido aún para muchos de sus habitantes; está localizado en el rincón más profundo de nuestro corazón entre piedras de colores y tunas en las mismas, incluye un basto lomerío, con agrestes canteras, bellos parajes, calles y veredas hasta un pequeño valle o cuenca que se niega a desaparecer, tiene además tres hermosos templos coloniales únicos, que se localizan en el centro de sus tres poblaciones, sin contar con sus diferentes capillas, edificios públicos como la Casa de la Cultura, el Centro de Desarrollo de Visitación y nuestro actual Palacio Municipal de estilo Colonial, con una imponente base de cantera, Arcosde medio punto que le dan señorío y elegancia. Claro al llegar a este Municipio via Cuautitlán nos recibe la cruz del milenio que como ella sus habitantes de este municipio nos abren los brazos y nos dan la bienvenida. No podemos olvidar que este Municipio tiene sus dos raíces manifiestas en toda su cultura y es la portentosa raza indígena y la intrépida raza ibérica. Al analizar esta convocatoria resulta halagador, tener tanta variedad de programas que se están realizando y que cualquiera de ellos puden participar con éxito en cualquier convocatoria por más rígida que esta sea. Es por ello que nuestra elección fue difícil ya que vemos que los integrantes de este municipio le han echado ganas a su trabajo, primero haciendo el diagnóstico de su área asignada, después viendo la viabilidad de su proyecto, el alcance del mismo, con imaginación, creatividad, contactos, tenacidad y determinación para presentarlos en Cabildo y que fuesen aprobados por el beneficio que dicho programa representa a la comunidad. Es bien cierto que cada uno de estos integrantes de este Ayuntamiento, tiene una asignación que debe cumplir por obligación legal y moral que nada extraordinario es cuando cumple pero cuando lucha y hace posible lo que no es posible si es necesario su reconocimiento, de esta manera escogimos el programa de DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA. Basados en la necesidad que nace desde que el hombre forma un gobierno y encuentra que siempre hay un déficit fiscal ante un gasto social y por ende el Tesorero debe buscar la mayor entrada en las arcas municipales y optimizar su gasto.</p>

Pregunta 1

3261	2004	Melchor Ocampo, desde su nacimiento como "Barrio" en el Valle de México, ha asumido, grandes retos, grandes conflictos, en desiguales guerras primero por la heterogeneidad de su población formada por Toltecas, Teotihuacanos, chichimecas, Acolhuas, Mazahuas, Otomíes y Aztecas. En segundo lugar su situación geográfica cercanosa a la gran urbe; hizo que siempre esté asediado por sus vecinos. La Conquista nos fué difícil porque para nosotros no existe el sometimiento, en la Colonia se dió ciertamente el sincretismo, pero nuestro espíritu indómrito y rebelde hizo que se nos considerase "Comunidad Indígena Libre" en el México independiente nuestra lucha fue por un "Municipio Libre y Soberano" y lo conseguimos, en el México moderno fue nuestro mayor auge económico por la cercanía a las grandes industrias, ahora en el México actual seguimos teniendo los mismos problemas de siempre, pero más graves y más agudos; la migración, la población flotante ha sido y es uno de los principales problemas nuestros ya que esta población está rebasando a la población nativa de nuestro Municipio y además ha atraído drogadicción, delincuencia, falta de identidad, y de principios. Es por ello que este Ayuntamiento está en pie de lucha para reconquistar sus valores que deben ser el de nuestra niñez y juventud ya que solo con amor y cultura saldremos adelante. Basado en nuestras "Fortalezas Morales y Cívicas" que nos hacen que recobremos el ímpetu y la fuerza necesaria para transformar y recobrar nuestros valores universales que hemos perdido, decidimos efectuar el siguiente programa.
3269	2004	El SARE fue desarrollado con el objetivo de disminuir la tramitología que existía para el proceso de apertura de empresas puesto que, los requisitos que se pedían eran los mismos para las industrias que para las empresas pequeñas, sin importar el tamaño de las mismas; para un micro empresario significaba un gran esfuerzo recorrer paso a paso este camino porque, muchas veces, tenía que destinar su tiempo personal, que era muy valioso para el desarrollo de su nuevo negocio, si consideramos que la gran mayoría de estos empresarios, no cuenta todavía con empleados que pudieran cumplir con esta función. Esta situación generaba que los pequeños negocios familiares se abrieran de manera informal y sin las licencias correspondientes, esperando la visita fortuita de los inspectores de Ayuntamiento con la expectativa de poder llegar a algún arreglo personal con ellos. El primer paso fue lograr un convenio de participación económica de los tres niveles de Gobierno para operar en forma conjunta y para financiar la implementación del sistema, desde la manufactura del software hasta la habilitación de los módulos de atención al público que incluyeron la instalación de una caja de pagos de la Secretaría de Finanzas en las oficinas del Ayuntamiento, y un módulo SARE en las Oficinas de la Secretaría de Finanzas. El segundo paso fue realizar una depuración de los 685 giros comerciales registrados en el CEMAP 99 (Convenio Estado Municipio para Apertura de Empresas), para determinar cuáles de éstos no requerían de presentación de trámites que pudieran detener su apertura como son: Evaluación de Impacto Ambiental, Venta de bebidas alcohólicas, Institutos de Educación etc., encontrando 94 giros comerciales susceptibles de apertura por SARE. Posteriormente se concentraron los trámites de Alineamiento y N° Oficial, Licencia de Funcionamiento, Permiso de Uso de Suelo y Licencia de Anuncio en una sola ventanilla, en la que pudiera hacerse una única revisión para otorgar las autorizaciones correspondientes, de tal manera que, al ser alimentado el Software una sola vez, se genera automáticamente la documentación para todos.
3270	2004	Los indigentes no pueden continuar en las calles esperando a que la desnutrición y la muerte los aceche, deben de tener una segunda oportunidad, la del reencuentro familiar, la de aprender un oficio, la de no sentirse solos. Según dato de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, actualmente en Hermosillo viven en la indigencia aproximadamente 520 personas, los que se pueden detectar en parques, fuera de las iglesias y en construcciones abandonadas, de los cuales en su mayoría padece de sus facultades mentales. El impulso de este proyecto, no solo se deriva del deterioro de la imagen urbana, de las molestias que ocasiona a los ciudadanos ver a un indigente desnudo por las calles, sino, del fondo del sentido social que rige a este Gobierno Municipal de Hermosillo. En diciembre del 2001, en Hermosillo las temperaturas llegaron hasta menos tres gradoscius, el Ayuntamiento a través de DIF Hermosillo, inició un operativo de levantamiento de indigentes de las calles, para llevarlos a un albergue que se dispuso para darles comida caliente y cobijo. El Albergue para indigentes nace de la necesidad de dar techo, cobijo, alimento y una mano amiga, a todas las personas que viven esa precaria situación. Por medio de la publicación de un reportaje en el periódico local, se convocó a la gente interesada en apoyar esta idea de beneficio general, así se empezó a involucrar esta labor de Municipio Sociedad, que es como nace Casa Amiga Albergue Humanitario, I.A.P. . Que hicimos? Se llevó a cabo un operativo con el objetivo de salvaguardar la salud física de estos ciudadanos que viven en la indigencia, consistió en localizar sus puntos de concentración, para después solicitarles que de manera voluntaria asistieran al albergue. Los servicios que se ofrecieron fueron: Un sitio en donde pasar la noche para resguardarse de las inclemencias del tiempo. Se les brindó cena y desayuno Vestido Atención médica, detectándose serios problemas bronco respiratorios Un lugar donde asearse Programas de integración a la sociedad, entre otros. El objetivo del programa es establecer y administrar un albergue permanente donde se proporcionen servicios de hospedaje temporal, alimentación, vestido, así como los servicios asistenciales a personas con carencias socioeconómicas que vivan en la indigencia. Canalizar a las personas de escasos recursos con problemas de indigencia, a las instituciones que corresponda, previo diagnóstico y buscar su lugar de origen para reintegrarlo a su familia. Implementar los programas que conlleven a mejorar las condiciones de vida dentro del albergue. Establecer coordinación con los sectores público, social y privado, para la mejor realización de objetivo asistencial. Estas son algunas de las acciones que implementamos para lograr nuestros objetivos. Se efectuaron varios recorridos por las diferentes colonias de nuestra ciudad, con el fin de detectar los puntos de reunión de estas personas que viven en la indigencia. La dirección del DIF municipal se encarga de buscarle a cada indigente su red familiar, en caso de tener parientes se busca ubicarlos en sus domicilios. El Gobierno Municipal a través de DIF Hermosillo ha donado la cantidad de \$1, 241,000.00 pesos para efectos de compra de inmueble, arreglos del interior y exterior y actualmente sigue pagando la nómina de los 8 empleados que ahí laboran. Estamos en constante comunicación y en coordinación con el área de Seguridad Pública Municipal para localización y traslado de indigentes a la casa albergue. Instancias de Gobierno Municipal o ciudadanas que participan DIF Municipal Patronato Casa Amiga, I.A.P. Seguridad Pública Cuerpo de Bomberos Grupos religiosos Debido a las inclemencias del tiempo que se presentan en nuestra ciudad, se vio la necesidad de crear espacios en los que las personas afectadas se pudieran resguardar y que de esta manera salvaguardar la salud de las familias o personas con carencias o insuficiencias en sus viviendas. Estas personas que en su mayoría son de otros Estados del País, se han quedado aquí por falta de empleo o porque los han regresado de la Unión Americana; en otros casos, la indigencia es a causa de discapacidad intelectual, alcoholismo o por tener edad avanzada, que en este último caso los años productivos ya pasaron y las oportunidades de empleo son nulas.
3271	2004	Como servidores públicos hemos adquirido un compromiso muy grande con nuestros clientes (ciudadanos) y con la sociedad en general, y es el de garantizar que los servicios que ofrecemos son brindados con calidad de manera continua y permanente, pero sabemos que al estar en la búsqueda de esta calidad nos topamos con múltiples causas que pueden ocasionar que exista variabilidad en la calidad del servicio por lo cual debemos primeramente: Identificar estas fuentes de variación Analizarlas Establecer métodos de control Es aquí donde encontramos cabida a sistemas de administración de calidad los cuales nos ayudan a controlar nuestros procesos para así obtener un servicio de calidad continua y permanente, el cual nos asegure la satisfacción del ciudadano sobre los servicios que le estamos brindando. La Dirección General de Desarrollo Organizacional a través del área de Innovación y Calidad comenzó desde el inicio de la pasada administración (2000-2003) la implementación de un programa de Administración Eficiente a través de la Norma Interacional ISO 9001:2000 dentro de las dependencias del Municipio de Hermosillo. Esta área es la encargada de dar asesorías y soporte a cada una de las áreas durante la implementación del sistema de calidad por personal capacitado. El beneficio de contar con asesores internos reduce los costos a las dependencias, de forma significativa. El objetivo principal que se busca es controlar, medir y mejorar los procesos internos y así obtener como resultado la satisfacción del ciudadano. El programa consta de 4 etapas fundamentales para la implementación de una administración eficiente: CONCIENTIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DEL ALCANCE En esta etapa se realiza un diagnóstico de la situación actual de la dependencia para poder definir el alcance y plan de trabajo a seguir, además se lleva a cabo una presentación del proyecto a todo el personal para que se sientan parte del mismo. ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Aquí se lleva a cabo un análisis de la estructura organizacional del área así como la elaboración y revisión de las descripciones de puestos para poder elaborar un manual de organización acorde a las actividades reales de la dependencia; se lleva a cabo un levantamiento de todos los procesos que se realizan en la dependencia para así proceder a llevar a cabo una reingeniería de los mismos; una vez concluido esto se procede a implementar un sistema de control de documentos para asegurar que toda la documentación que se utiliza dentro del área sea la más actualizada. IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2000 La tercera etapa busca la implementación de la Norma ISO 9001:200 al sistema, esto incluye monitoreo de la satisfacción del ciudadano por medio de encuestas, control y seguimiento de quejas, sistema de mejoramiento continuo, administración de almacenes, planes de mantenimiento a equipo e infraestructura, comunicación interna, medición del área por medio de objetivos y política de calidad, entre otros. CAPACITACION Y SEGUIMIENTO Esta etapa se lleva paralela a la etapa 2 y 3. Aquí se imparten cursos que son de soporte y ayuda al personal del área, ya que se pretende involucrar a todo el personal así como capacitarlo en diferentes técnicas y metodologías para dar un mejor seguimiento y mantenimiento del Sistema de Calidad, los cursos que se imparten son: Administración eficiente a través de la Norma ISO 9000, curso introductorio que se imparte a todo el personal (operativo y administrativo), Taller de implementación de un sistema de control de documentos y registros, Taller de elaboración de procedimientos, Taller de análisis y solución de problemas, Análisis e interpretación de la norma ISO9001:2000 y Formación de auditores internos Todos estos cursos son impartidos por personal capacitado de la Dirección General de Desarrollo Organizacional lo que representa bajos costos para las dependencias. Además de dar seguimiento a los avances obtenidos, así como el mantenimiento del Sistema de Calidad dentro del área por medio de auditorías internas.
3272	2004	PREVENCIÓN, ERRADICACIÓN Y BIENESTAR. PREVENCIÓN: TODOS CONTRA EL DENGUE : A través de la difusión de este programa, se busca crear conciencia en la sociedad acerca de los riesgos en que se incurre al momento de no optar por las medidas higiénicas necesarias para que se evite la fecundación de los huevecillos Aedes Egípy, ya que por lo general estos buscan lugares donde la limpieza no es constante y por ende ayuda al estancamiento de agua, favoreciendo a que el mosco portador de la enfermedad tenga el hábitat preciso para su desarrollo. Es decir, la dependencia busca evitar la negligencia que implica la limpieza inadecuada de algún lugar, que por lo general conlleva a la acumulación de cacharros. La difusión que se le da al problema actualmente es a través de volantes y perifoneo en las zonas donde se presenta el mayor índice de esta enfermedad. Se busca la empatía con la sociedad para que participe con la dependencia, por lo cual invitamos a la ciudadanía a que se desprenda de los cacharros acumulados en su propiedad y sea recolectada por el ayuntamiento y así estar todos contra el dengue , y prevenir una potencial epidemia, dado el ecosistema de Hermosillo. ERRADICACIÓN: Para erradicar totalmente el problema, es necesario hacer énfasis en las jornadas de limpieza y sobre todo en la difusión para que la comunidad sea mas participativa, y tenga el conocimiento adecuado acerca de la citada enfermedad. Se debe de acabar con los casos ya presentes desde el inicio de la administración actual, y prevenir con énfasis, con un trabajo conjunto y coordinado con la ciudadanía para que no este presente ya el problema del dengue. BIENESTAR: Bienestar significa un mejor nivel de vida, y solamente puede alcanzarse si existe la buena salud. Es por eso que es necesario terminar con cualquier causa que ponga en riesgo la salud de la ciudadanía, para así tener el bienestar que la comunidad de Hermosillo se merece.

3273	2004	<p>Objetivos: Realizar una evaluación permanente en los aspectos técnicos, económicos, ecológicos y sociales de la obra pública ejecutada dentro del Municipio de Hermosillo Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el manejo y el destino de los recursos asignados a la obra pública Constatar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables a los distintos tipos de proyectos dentro de las obras públicas. Constatar el cumplimiento de los procedimientos constructivos aplicables a la obra, así como en la calidad y en las especificaciones de materiales señalados dentro del contrato Supervisar el funcionamiento de las obras públicas Gestión para subsanar la aparición de vicios ocultos dado el caso Constatar la correcta terminación y cumplimiento contractual de las obligaciones pactadas para la recepción total de la obra Recepción y seguimiento a denuncias por parte de contratistas por irregularidades observadas en la asignación de contratos de obras públicas Recepción y seguimiento a denuncias por parte de ciudadanos por irregularidades observadas en la asignación de contratos de obras públicas Acciones Proceso de la Obra Pública: La auditoría integral de la obra pública consiste en practicar verificaciones físico y documentales practicadas al proceso de obra pública consistentes en un seguimiento continuo en las etapas de planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, terminación y de vicios ocultos (garantías). Realizada a las dependencias ejecutoras de obra pública, con recursos de origen Federal, Estatal y/o Municipal, como son Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Promotora Inmobiliaria del Municipal Hermosillo, Instituto Municipal de Planeación Urbana, Agua de Hermosillo y Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública. En este proceso se efectúa una verificación documental y física en: Etapas de Planeación, Programación y Presupuestación - Asistencia a reuniones de los diferentes consejos de dependencias y entidades involucradas en la planeación y ejecución de la obra pública en las cuales se analizan las diferentes propuestas de obra así como su esquema de financiamiento. - Revisión de proyectos ejecutivos - Verificación del programa anual de obra pública - Verificación de los diferentes techos financieros asignados en obra pública para las diferentes dependencias ejecutoras. Etapa de Licitación - Revisión de la convocatoria, debiendo reunir los requisitos mínimos señalados en la normatividad aplicable - Asistencia al acto de visita al sitio de los trabajos - Asistencia al acto de junta de aclaraciones - Asistencia a la apertura de propuestas técnicas y económicas, debiéndose cumplir con el protocolo y los requisitos mínimos establecidos en la normatividad aplicable - Asistencia al Fallo de concurso y dictamen de adjudicación - Verificación del modelo de contrato a aplicar, debiendo cumplir con las condiciones señaladas en la normatividad aplicable - Verificación de las Fianzas de anticipo y cumplimiento de contrato. Etapa de Ejecución. - Verificación del proceso de entrega de anticipo - Verificación de los conceptos generados en las estimaciones en concordancia con el contrato - Inspecciones físicas para verificar los avances presentados por las ejecutoras respecto a los programas de obra correspondiente - Verificación en campo de las modificaciones efectuadas al proyecto ejecutivo y a los programas de trabajo - Verificación documental al expediente técnico para efecto de que toda la documentación generada sea incorporada a este. Etapa de Terminación - Verificación de la amortización total del anticipo otorgado - Verificación de que todas las modificaciones realizadas al proyecto durante el proceso de la obra sean plasmadas en el proyecto de obra terminada - Revisión de cierre de bitácora y de reporte fotográfico - Asistencia al acto de entrega-recepción de obra Etapa de Vigilancia de vicios ocultos. - Inspecciones físicas de manera periódica a obras terminadas y en proceso constatando su correcto funcionamiento. Proceso de la Obra Civil Verificación Física - Se practican verificaciones físicas sectoriales de la ciudad para efecto de detectarse obras en proceso de construcción Verificación Documental - Se realiza una verificación documental en la Dirección de Control Urbano para efecto de determinar si las obras observadas físicamente en proceso cumplen con la reglamentación correspondiente Elaboración de Informe - Se elabora un informe preventivo y/o correctivo sobre los resultados obtenidos de ambas verificaciones con el fin de que la dependencia proceda conforme a la reglamentación Seguimiento Físico y Documental - Toda vez recibida la respuesta a nuestro informe por parte de la Dirección de Control Urbano se procederá a corroborar física y documentalmente con fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones</p>
3274	2004	<p>En Asistencia Social en tránsito se atiende de manera urgente a las personas que acuden a solicitar nuestra ayuda, ya que estamos concientes de que estas son personas de muy escasos recursos económicos, la mayoría de otros estados incluyendo el medio rural. El objetivo es dar respuesta al 100% de las solicitudes, el Área de Asistencia hace las gestiones ante las instalaciones correspondientes como lo son: DIF Estatal, DIF Municipal, Secretaría De Salud, Salud Municipal, Hospital Psiquiátrico, Hospital General, Hospital Infantil, Hospital Cree, Albergue Club Kiwunis, Registro Civil, Secretaría de Educación Y Cultura, Velatorio DIF, Voluntariado de la Sria. de Gobierno, etc. Logrando la obtención de los siguientes beneficios: Exención de pagos de hospitalización Estudios clínicos Medicamentos Medicamentos controlados Rehabilitación y lentes para personas de la tercera edad Albergue para familiares de personas hospitalizadas Actas de nacimiento, defunción y matrimonio Tramite de documentación oficial que por falta de pago queda retenida ante la Secretaría. Donación de lote fosa y servicio de inhumación, traslados y apoyo de atad. En el caso de personas indigentes, enfermos y mujeres que amamantan, se les envía a comida económica, para que reciban alimentos y posteriormente se les proporciona ayuda para su retorno a su lugar de origen.</p>
3275	2004	<p>La encomienda central de esta dependencia es la de hacer asequible a las colonias menos favorecidas al abasto de agua, que es fundamental para prevenir problemas de salud, característicos del período primavera-verano, donde se presentan casos de deshidratación y diarrea y que con la falta de agua llegan a desencadenar en brotes infecciosos por la falta de una higiene adecuada por no disponer del vital líquido. Debido a la explosión demográfica que ha presentado la ciudad de Hermosillo en los últimos años, no ha sido posible planear de la manera adecuada el crecimiento ordenado, por lo que en las invasiones es muy frecuente encontrarse con servicios públicos insuficientes o simplemente inexistentes, por lo que es menester hacerles llegar por lo menos, de una manera constante agua, aliviando así una de las necesidades más importantes de la población, buscando un mejor nivel de vida para toda la comunidad sin diferenciar el nivel de ingreso de un determinado grupo social. Los objetivos del programa son: a) Distribución de Agua. b) Prevención y Salud. c) Bienestar General. a) Distribución de agua: A través de la renta de pipas, se ha puesto como objetivo hacer llegar el vital líquido a las periferias de la ciudad, mismas que en su mayoría no cuentan con el servicio. Sin duda es una gran labor que ha manifestado éxito, aliviando el problema y dotando a la población de esas áreas de manera provisional con agua, mientras las autoridades hacen llegar hasta ellos el servicio de agua potable y alcantarillado. El programa se intensificara en los meses de verano, debido a la naturaleza misma del clima en la localidad. b) Prevención y Salud: No existe herramienta ni beneficio mas efectivo que la prevención. Sin la disponibilidad de agua puede ocurrir que se desate una ola masiva de deshidratación, ya que por lo general las familias que habitan en los asentamientos beneficiados no cuentan con luz eléctrica o en la mayoría de los casos con recursos para obtener un sistema de refrigeración. Por otro lado, pueden presentarse también casos de infecciones debido a la higiene inadecuada por la falta de agua. De esta manera, queda claro como el agua es fundamental para el bienestar de estas áreas de la ciudad, que esta dependencia busca llevar a sus hogares a través de pipas y prevenir las enfermedades citadas en el párrafo anterior. c) Bienestar General: A través de la distribución de agua se logra prevenir a la comunidad de los males antes citados y por ende se logra un mayor índice de bienestar social, con un mejor nivel de vida de las familias.</p>
3281	2004	<p>Objetivos del Programa: A) Crear redes ciudadanas voluntarias e interinstitucionales, sensibles al tema de la violencia intrafamiliar. Con el fin de que lleven a cabo trabajo de atención y prevención en las colonias y comunidades del Municipio de Hermosillo. B) Prevenir la violencia intrafamiliar a través de procesos de sensibilización, comunicación y fomento a la cultura de la denuncia en las colonias y comunidades del Municipio de Hermosillo. C) Atender los casos de violencia intrafamiliar extrema, brindando asesoría jurídica, atención psicológica, orientación institucional y albergando a las mujeres y sus hijos cuando el hogar resulta inseguro. Instancias que participan: A) Gobierno Municipal: Dirección de Seguridad Pública Municipal. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Hermosillo, a través de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Dirección de Salud Pública Municipal. Dirección de Organización Ciudadana. Comisión de asuntos de la Mujer en el Cabildo de Hermosillo. B) Gobierno Estatal: Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, a través de la Oficina del Ministerio Público. Centro de Atención a Víctimas del Delito. CAVID. Secretaría de Educación y Cultura. C) Sociedad Civil: Consejo Municipal para la Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar. Red de multiplicadoras para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar. MexFam. Al-anon. Frensovi. La Posada de Buen Samaritano. Centro de Atención a la Mujer. Mujer Eres Libre. Fundación Juan Navarrete y Guerrero. Sociedad de Padres de Familia. Acciones que se llevan a cabo: A) Participación Ciudadana. La Coordinación de la Mujer del H. Ayuntamiento de Hermosillo publicó en el diario de mayor circulación en el municipio, una convocatoria abierta a mujeres organizadas o no, que desearan llevar a cabo trabajo voluntario en las colonias y comunidades. Se realizó una selección de quienes acudieron por la convocatoria a inscribirse. Se impartió a estas mujeres una capacitación sobre violencia intrafamiliar y mediación de conflictos, por un periodo de 6 meses. Los instructores fueron catedráticos de la Universidad de Sonora. Se crearon equipos de trabajo que acuden a las colonias y comunidades a desarrollar trabajo de sensibilización, impartir conocimientos sobre género, derechos humanos y lo que es la violencia intrafamiliar. También se fomenta la cultura de la denuncia y se canalizan institucionalmente los casos que se detectan. B) Prevención a la Violencia Intrafamiliar. Se elaboró un Programa educativo dirigido a familias de colonias y comunidades en Hermosillo, con la colaboración de la Unidad de Mediación de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Sonora y CIAD. Se creo un manual que sirve de guía en el desarrollo de los talleres que se imparten en las colonias y comunidades. Se crearon paquetes de material didáctico y de trabajo que apoyan el trabajo de los talleres comunitarios. Se capacitó a la Red de multiplicadoras para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, para que impartieran los talleres y pláticas. Las Asociaciones de vecinos en el Municipio de Hermosillo, AVEs, promocionan los talleres en sus colonias y comunidades, reuniendo a los talleristas y consiguiendo con una de las vecinas el lugar donde se llevaran a cabo. Se capacita a la comisionadas de la Mujer dentro de las AVEs para que participen como promotoras de los talleres en sus colonias o comunidades. C) Atención a la Violencia Intrafamiliar. Hacienda Albergue La Esperanza. Se atiende la denuncia de mujeres golpeadas o violentadas a través de la línea telefónica de emergencia de Seguridad Pública Municipal y de otras instituciones de seguridad, así como de instituciones de Salud y DIF. Se brinda techo, ropa y alimento a las mujeres golpeadas o violentadas junto con sus hijos. Se brinda asesoría jurídica a las mujeres golpeadas o violentadas. Se imparte atención psicológica por medio de terapias individuales, familiares y grupales. Se cuenta con la participación de ciudadanos sensibles en un patronato. Académicos y universitarios prestan sus servicios, también voluntarios.</p>
3282	2004	<p>El Juzgado Calificador de Hermosillo es aquella instancia del Gobierno Municipal que tiene como objetivo la impartición de Justicia Administrativa Municipal tomando como Base el cumplimiento al bando de Policía y Gobierno. El Juzgado Calificador tiene presencia en cada una de las comandancias de Hermosillo (Zona Norte, Sur y Centro) así como en el área rural (Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino). En estos últimos años debido al aumento de la población y por consiguiente al aumento de casos presentados ante estos, se vio la necesidad de crear el Juzgado Calificador Especializado en Denuncias, quien tiene como objetivo hacer valer la Justicia Administrativa Municipal en todos aquellos casos en los que prevalece una falta administrativa pero no existe flagrancia. Los Objetivos principales que se persiguen son hacer valer cabalmente las garantías individuales de las personas, en las que el punto importante es la celebración de una audiencia en la que se den a conocer los hechos y estén las partes involucradas, esto es, parte denunciante y parte acusada, y que ambos mediante la audiencia tengan la oportunidad de dar su versión de los hechos y con esto, buscar en el mejor de los casos que se llegue a un acuerdo, o por el contrario que se aplique una sanción, tratando con esto erradicar la problemática en cuestión. Este tipo de audiencias en un Juzgado Calificador normal no es posible celebrarlas ya que el flujo de personas presentadas por la policía preventiva es fluido y en muchos casos no es seguro el que este tipo de ciudadanos estén juntos en un mismo lugar. Es por esto la importancia del Juzgado Especial ya que es un espacio en el cual la ciudadanía de manera segura tiene la oportunidad de ser escuchada y con la seguridad de que se buscara la solución a sus peticiones. El Juzgado Especial cuenta con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública en cuanto a las instalaciones y entrega de citatorios.</p>

Pregunta 1

3284	2004	<p>El H. Ayuntamiento de Puebla invita a la comunidad universitaria, investigadora, científica y a la ciudadanía en general a participar con proyectos, tesis o investigaciones, en el concurso "LA TESIS DEL MILLON" que otorga 5 premios de 1,000,000.00 a cada uno de los trabajos que resulten ganadores. OBJETIVO: Consolidar un verdadero estímulo a la investigación y análisis de los problemas económicos y sociales de nuestro municipio, y al mismo tiempo, contribuir al reconocimiento que merecen los mejores trabajos de los especialistas. Incentivar a la población a realizar proyectos de investigación, y por este medio convertir la apatía en participación y propuestas de soluciones a la problemática de Puebla. Los proyectos e investigaciones participantes se ponen a disposición de los sectores público y privado a fin de interesarlos en la aplicación de alguno de ellos, logrando con esto una conexión entre los generadores del conocimiento y las empresas o sectores de gobierno, y así contribuir a dar mejores soluciones a problemas de la ciudad. Implementar los proyectos ganadores y no ganadores (por parte del Ayuntamiento de Puebla), en el corto, mediano y largo plazo y así generar una cultura de participación ciudadana y una mayor confianza en el gobierno. Pueden participar: Todas las tesis, proyectos y trabajos de investigación, que para la obtención de grado académico (licenciatura, maestría o doctorado) se elaboren en una universidad o Institución de Estudios Superiores reconocida oficialmente, y cuyo domicilio se encuentre en el Municipio de Puebla o Zona Conurbada. Proyectos productivos, Tesis, Tesinas o trabajos de investigación que sean avalados por alguna Institución Educativa de Estudios Superiores, Asociación Civil, Empresa u Organización reconocida oficialmente y cuyo domicilio se encuentre dentro del Municipio de Puebla o Zona Conurbada. Los trabajos deben ser desarrollados en el período establecido para el concurso (desde abiertas las inscripciones, 2 de febrero de 2002 a 30 de mayo de 2003, fecha última de entrega de trabajos). Esto quiere decir que no podrán participar trabajos hechos con anterioridad sino sólo trabajos nuevos. Los trabajos no podrán participar en otros concursos, ser publicados o comercializados mientras dure el concurso. Requisitos generales de las obras. I. Debe contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor analítico y metodológico. II. Comenzar en un prólogo que explique en términos generales el proyecto, y terminar con un capítulo de conclusiones III. Podrán ser realizados individualmente o en equipo. En caso de ser en equipo, se deberá designar un representante. IV. Las obras deben ser investigaciones terminadas o proyectos. Deberán ser realizados para su aplicación en el municipio de Puebla. V. Aquellos proyectos que provengan de municipios colindantes, deberán ser, de igual forma, para el municipio de Puebla o bien, incluirlo. VI. Los trabajos deberán contar con un registro o inscripción de acuerdo al mecanismo adelante mencionado. Todos los proyectos que cumplan con las especificaciones señaladas, serán presentados ante el Comité Evaluador, el cual está integrado por II universidades y 6 cámaras. El Ayuntamiento no forma parte del jurado, esto con el fin de hacer más transparente el concurso y la elección de los proyectos ganadores. El Comité Evaluador está integrado por los Señores Rectores de las siguientes universidades: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas, Universidad Ibero Americana, Universidad Popular Autónoma del Estado Puebla, Universidad Madero, Universidad Tecnológica, Universidad Del Valle, Universidad Realística, Universidad Cuauhtémoc, Instituto Tecnológico de Puebla, Escuela Libre de Derecho, o sus representantes; y por los Señores Presidentes de CANACO, CANACINTRA, COPARMEC, CANIRAC, CCE Y CMIC o sus representantes. Se respetará la autoría intelectual de todos los proyectos, sin embargo el Ayuntamiento tendrá la Autorización de llevar a cabo, sólo en el Municipio de Puebla, cualquiera de los proyectos presentados. Esto a través de un convenio entre el Ayuntamiento y el, o los autores, en el que se le dará Consentimiento al H. Ayuntamiento de Puebla para poder llevar a cabo el proyecto, única y exclusivamente en el Municipio de Puebla, reservándose así el, o los autores intelectuales, el derecho de llevarlo a cabo en cualquier otro municipio.</p>
3285	2004	<p>Dentro de los programas del gobierno municipal, siempre ha sido un pilar principal la educación como indicador de desarrollo para la sociedad. Desde la implementación de políticas públicas integrales en educación, el municipio y la sociedad misma se ha fortalecidos en materia de educación. Es por ello que el impacto social ha sido trascendental, y más aun por la destacada participación de la sociedad en el programa, que años tras año ha ido aumentando la participación, así como la incorporación de nuevas comunidades al programa. Todo ello habla del fortalecimiento de la corresponsabilidad que existe entre gobierno y sociedad. El programa de Educación Inicial tiene como objetivos generales: · Promover el desarrollo personal del niño a través de sus situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar, su estructura mental, lenguaje, psicomutricidad y afectividad. · Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como el desarrollo de habilidades y actitudes. · Ampliar los espacios de conociendo para los niños en la sociedad en la que viven propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo. Para lograr el alcance de dichos objetivos, se trabaja en base a una serie de principios estratégicos, que a continuación se describe: · Oportunidad.- Brindar el servicio educativo en tiempo y forma, de manera puntual, sistemática y permanente a comunidades del Municipio que se encuentren en extrema de desventaja. · Suficiencia.- Planear, presupuestar, y asignar con pertinencia y eficacia los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos necesarios y autorizados para el cumplimiento. · Eficacia.- Satisfacer las expectativas y necesidades socio-educativas de la población atendida. · Focalización.- Instalar el servicio educativo en las comunidades de mayor rezago y marginación socioeducativa. · Integralidad.- Fortalecer el impacto de la Educación Inicial. Una de las particularidades del Programa de Educación Inicial, es su carácter compensatorio, forma parte de un conjunto de acciones orientadas a nivelar las desigualdades económicas y sociales, que impactan a las publicaciones con altos índices de marginalidad, su acceso y permanencia a la educación preescolar y primaria. Un aspecto importante dentro del esquema de programas compensatorios, es que están avalados e inscritos dentro del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y tienen en responsabilidad la operación del programa de Educación Inicial y asumen el compromiso de hacer cumplir los propósitos de calidad, equidad y pertinencia. Cabe destacar que el Gobierno Municipal apoya al servicio educativo, en este caso al Programa de Educación Inicial en su Modalidad No Escolarizada con el pago de (10) diez promotores educativos integrados estratégicamente en micro regiones. Asimismo existe una coordinación con el CONAFE, donde asumen la responsabilidad con materiales educativos y capacitaciones bimestrales. Es así que el nuevo perfil de la política social debe formularse de acuerdo con las características sociales y culturales de cada municipio.</p>
3286	2004	<p>El mejorar el servicio público mediante sistemas de cómputo y al mismo tiempo dejar un registro permanente de todos los procesos administrativos y legales, no debe ser una ambición exclusiva de los grandes y complejos ayuntamientos. El bajo nivel escolar y la dificultad para vencer procesos administrativos basados en usos y costumbres, es considerado la principal dificultad para utilizar herramientas de cómputo más allá de la mera impresión de textos y documentos. La presente administración experimentó con sistemas populares de cómputo para generar bases de datos en los siguientes departamentos; En la Secretaría del Ayuntamiento se establecieron hojas de cálculo ligadas a formatos de cada uno de los diferentes tipos de documentos expedidos, lo que permite que al capturar los datos se cumple una cuádruple función, se actualizan datos de los ciudadanos, se agiliza la obtención de un documento, se facilita el trabajo al funcionario y se identifican mejor los documentos almacenados en un archivo histórico; también se creó una base de datos para el Servicio Militar Nacional que incluye imágenes de rostro y huella digital, que al introducir la información, con el mismo esfuerzo se capturan datos y se imprime los documentos; otra base de datos que incluye imágenes de fierros de herrar y señales de sangre, que aporta inmediatamente la información de los productores del municipio. En el departamento de Seguridad Pública, se realizó una base de datos donde policías con escaso nivel de escolaridad diariamente alimentan bases de datos que modernizan la búsqueda de antecedentes delictivos, anteriormente difíciles de obtener debido a que los registros eran en archivos voluminosos, con información no precisa y difícil de encontrar. Ellos llenan un sistema estadístico concentrado que cotidianamente permite tener un panorama general de los principales delitos que suceden en el municipio de Luis Moya, Zac. Los programas usados fueron Excel y Acces los cuales son reconocidos como populares por su amplia distribución. En resumen creemos que administraciones pequeñas deben iniciar su entrada real a una modernidad y lo puede hacer a un bajo costo ya que no requiere una gran infraestructura y ponemos a la disposición de todas las administraciones municipales, estos sencillos programas para que lo apliquen y/o mejoren en su localidad.</p>
3287	2004	<p>Una de las prioridades formuladas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005 para el estado de Hidalgo, es la planificación del uso racional del suelo, a fin de explotar su potencial sin degradar sus condiciones naturales, a través de estudios detallados en áreas prioritarias. El Estudio de Ordenamiento Ecológico territorial del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo. constituye un programa de planeación local y se asume como instrumento jurídico de carácter obligatorio y regulatorio, surgio por iniciativa del gobierno Municipal a principios del mes de abril del año 2003, sumandose a la elaboración del mismo diferentes Organizaciones No Gubernamentales y el Consejo Estatal de Ecología, a través de un acuerdo de colaboración, con la finalidad de establecer las bases generales para gestionar la elaboración y financiamiento del estudio. Este programa es el primer estudio a nivel nacional, auspiciado financieramente en un esquema tripartita mayoritariamente por la sociedad civil con una aportación equivalente al 51.20% del costo total, la parte complementaria en forma equitativa por la secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Hidalgo y del propio municipio, aportación económica que fue ejecutada a través del Fondo Ambiental, garantizando la utilización eficiente de los recursos financieros y del cumplimiento de los objetivos. El elemento central para el desarrollo del estudio fue la premisa de que el uso actual del territorio y sus tendencias de ocupación por las actividades productivas y el manejo de los recursos naturales, requiere un instrumento estratégico de planificación ecológica territorial; en donde la elaboración del estudio participaron en distintas etapas y modalidades de trabajo: investigadores, servidores públicos, delegados municipales, comisariados ejidales y representantes de diferentes sectores sociales, lo que permitió incorporar opiniones concensadas y validadas que in duda enriquecieron y complementaron el trabajo. El objetivo del programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Tepeji del Río de Ocampo es designar usos de suelo específicos, propuestos de acuerdo a sus características ecológicas, su potencialidad, las actividades socio productivas prioritarias y las tendencias de desarrollo socioeconómico local, regional y nacional. Los objetivos específicos van encaminados al cumplimiento y vigilancia del documento con validez oficial decretado el 28 de Junio del 2004, y son: · Promover la participación de la ciudadanía y de las diferentes instancias rectoras y ejecutoras responsables de los lineamientos normativos y operativos en materia ambiental a escala municipal para la gestión y seguimiento de las propuestas consideradas en el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial que se ha elaborado. · Elaborar una propuesta de programas, proyectos y acciones para el manejo integral de recursos con el objeto de que el Ordenamiento Ecológico Territorial se aplique de manera congruente para el uso racional de los recursos naturales y el uso adecuado del suelo. Con la elaboración de este estudio técnico, se consolida, una vez más, la cooperación academia-gobierno, formalizada por un Convenio Especifico entre las partes, Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, el Instituto Politécnico Nacional a través de el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) y el Consejo Estatal de Ecología.</p>
3288	2004	<p>Las principales causas de enfermedad de nuestra entidad son semejantes a las del municipio promedio, es decir las infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas mientras que las principales causas de mortalidad son las crónico-degenerativas como la hipertensión arterial y la diabetes mellitas. En el diagnóstico realizado al iniciar la administración se encontró que el sistema tradicional de atención de la salud comunitaria ha sido rebasado desde hace varias décadas ya que la atención médica de primer nivel institucional excluía la atención odontológica y psicológica. Se encontró además que en estas dos últimas áreas se encuentra comprendido un 35% del las causas de enfermedad en nuestros ciudadanos, porcentaje con tendencia a crecer debido a la complejidad de la vida moderna. Al iniciar la administración (Sept 2001) encontramos además que el centro de salud estaba rebasado en su capacidad, ya que existía únicamente un médico pasante y una enfermera que cubría aproximadamente a una población de 11, 500 habitantes. Por lo que mediante el programa de la red de municipios saludables y la colaboración de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas (ISZ), se amplió y se modernizó las instalaciones y equipo del centro de salud, además se aumentó el personal a un director médico, dos médicos pasantes en servicio social, un odontólogo y dos enfermeras. Se gestionó agregar un psicólogo en servicio social y así concretar un esquema propuesto a partir del diagnóstico al inicio de la administración que cubra el espectro real de atención médica preventiva y resolutiva de primer nivel, es decir a nivel comunitario. Un último aspecto es la rehabilitación física a nivel comunitario, aspecto a cubrir con la construcción de una centro municipal especializado para limitación de los daños generados por lesiones y enfermedades, obra actualmente en proceso de realización en las instalaciones del DIF, para así completar el esquema ideal de atención a nivel municipal, esquema que proponemos debe estar presente en absolutamente todos los municipios.</p>

Pregunta 1

3289	2004	<p>El principal reto de todo Ayuntamiento es comunicarse con los ciudadanos del municipio. Luis Moya, Zac. es una entidad con una superficie territorial muy pequeña y a pesar de eso los habitantes de una comunidad ignoran las acciones gubernamentales que se realizan manejando muchas veces información distorsionada y tendenciosa. Un avance es la creación de una página de internet del municipio, cuya población blanco es la población estudiantil que realiza consultas a la monografía incluida en esta página o que explora la página con imágenes turísticas de las comunidades de procedencia. Esta es la estrategia para que al visitar la página, el joven tenga disponible la información de las obras realizadas en sus comunidades y sean su vehículo de difusión, esta página además tiene incluidos reglamentos, los informes de gobierno municipal, tanto en texto como en imágenes. Esto último dirigido a una población abierta pero sobre todo a aquellas que políticamente o administrativamente estén interesadas en corroborar lo afirmado en estos importantes documentos, contribuyendo así a la transparencia y del que carecen muchas otras paginas del mismo tipo. Existen además un icono para los reglamentos vigentes en el municipio, lo que facilitaría el acceso a las personas interesadas. Un sitio interesante dentro de esta página es la del Foro de opinión, donde se capta directamente el pensar de la ciudadanía sobre temas fundamentales como la ecología la seguridad o la opinión que tienen de los funcionarios públicos locales. Este sitio en particular no tiene censura y capta el sentir de los ciudadanos respecto al tema propuesto, lo que permite un sondeo aproximado del sentir poblacional y al corroborar que no hay censura, da certeza de transparencia y credibilidad de la información contenida en otras páginas. En esta dirección de Internet se publica también la crónica municipal, contenida en una revista local de edición anual y los acuerdos de cabildo del presente ejercicio 2001-2004 y además tiene un apartado con opciones para inglés y español para una presentación del porqué invertir en Luis Moya, Zac., dirigido a inversionistas nacionales e internacionales, donde se muestran las bondades sobre infraestructura y servicios, que posee esta entidad municipal. Cabe mencionar que el costo de la página es bajo, ya que se utilizan sitios de internet públicos y fue creada por un joven voluntario y un funcionario público, ambos voluntarios. La dirección es geocities.com/luismoyazac.</p>
3293	2004	<p>El Consejo es un organismo constituido por representantes de las organizaciones de productores del Sector Agropecuario Rural y Urbano, representado por el Presidente Municipal, dentro de este organismo, laboran técnicos que brindan servicios a los productores del Municipio. OBJETIVO: "Impulsar el Desarrollo Agropecuario de manera integral y sustentable en las cadenas productivas en todo el municipio a través de un departamento técnico. "Ofrece servicios, capacitación, Asistencia técnica, transformación de tecnología, gestión y elaboración de proyectos productivos. "Impulsar la producción y productividad sustentable. "Brindar asesoría para la obtención de Créditos de Avío ACCIONES "Elaboración y gestión de solicitudes y proyectos en los programas gubernamentales "Gestión y trámite de Créditos Agrícolas "Financiamiento para productores de granos básicos de bajos ingresos de zonas marginadas. "Capacitación y asistencia técnica en el sistema de labranza de Conservación. "Trámite para la obtención de apoyos estatales y federales en la comercialización de maíz y arroz, en los programas de acerca. "Impulso a la diferenciación de cultivos alternativos (limón, frijol, duraznos, fresa, tomate, melón, chile, etc.). "Gestión para establecer invernaderos para la producción de forraje hidropónico y hortalizas. "Mejorar los hatos ganaderos a través del programa de inseminación artificial. "Impulsar la industrialización y comercialización de productos lácteos (yogurt) "Capacitación y elaboración en dietas balanceadas para ganado lechero y de carne. "Reactivar los apiaros mediante programas de mejoramiento genético. "Promover la piscicultura, con siembras de tilapia y carpa en aguas con poca producción.</p>
3294	2004	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. El Proyecto Ciudadano "Tampico 1829" es una acción conjunta que ha venido desarrollando el Ayuntamiento de esta ciudad y la Sociedad Civil a una propuesta de la misma, para fortalecer la identidad y el patrimonio histórico en beneficio de sus ciudadanos y nuestros visitantes. La misión de este proyecto es "Rescatar la acción histórica más importante para México, desarrollada en la zona de Tampico, convirtiéndola en elemento de unidad e identidad local, que contribuya al progreso de nuestra ciudad". Los fundamentos en que se basa son: a) "Todos los pueblos necesitan una identidad y una victoria siempre será un buen elemento de unión". b) "Ciudad sin historia es ciudad sin futuro". c) "Desconocer la historia patria, es ser extranjero en tu propia tierra". d) "No hay mejor promoción turística que la que surge del orgullo y amor por la Patria". e) "La historia la escriben los vencedores". f) "No se puede amar, lo que no se conoce". Reseña Histórica: "El 27 de julio de 1829, el Brigadier Español Isidro Barradas con un efectivo de 3,100 combatientes bien pertrechados, trató de reconquistar México, desembarcando en Cabo Rojo, en las Costas del Norte de Veracruz. Las Milicias Cívicas locales se enfrentaron con valor al invasor pero la Ciudad de Tampico, fundada solo 6 años atrás, cayó en manos del invasor. Pero éstos se llevaron una gran sorpresa al encontrarse con las manos vacías, ya que la población civil aplicó una estrategia de "tierra arrasada", evacuando la ciudad. El Presidente Vicente Guerrero envió al Ejército de Operaciones Mexicano a la zona iniciándose la defensa de la soberanía nacional, dándose batallas en Tampico, Altamira, Cd. Madero, y en todo el Río Pánuco, cercando y bombardeando a los españoles. La toma del Fortín de La Barra fue la última y sangrienta acción militar el 11 de Septiembre de 1829, donde el Ejército Mexicano se desempeñó con valor y audacia pocas veces vista. El Ejército Español capituló, entregando sus banderas y armas y fue reembarcado poco después, derrotado, rumbo a la Isla de Cuba, en medio del júbilo nacional, que reconoció que en Tampico se consolidó la independencia nacional, librando así con éxito la primera intervención extranjera que tendría nuestro país, en la historia del México Independiente. Este importante hecho histórico para la ciudad, la zona y el país entero, es conocido como "La Victoria de Tampico" de 1829. Objetivos del proyecto: Histórico: rescatar nuestro patrimonio histórico y celebrar y difundir nuestra contribución a la historia del México independiente. Cultural: generar conciencia e identidad histórica entre la población. Cívico: involucrar a la sociedad y al gobierno en un proyecto común. Turístico: promocionar un atractivo temático, que genere una derrama en el sector y que nos permita acceder a un turismo de mayor valor agregado. Económico: Desarrollar una industria paralela de servicios y de artículos conmemorativos relacionados al tema. Metas históricas: Lograr que se decrete para su conmemoración como Fecha Histórica Nacional el 11 de Septiembre de 1829. Instalar un Museo alusivo al tema. Construir un monumento conmemorativo a los caídos en la lucha y a la población civil que sufrió los efectos de la guerra. Rescatar y preservar el patrimonio histórico de Tampico relacionado con la fecha. Poner en marcha programas de "Historia Viva" para la difusión del hecho, como lo es el cuerpo de Policía Montada "Los Dragones de Tampico" y el espectáculo histórico-turístico "El Histórico Cañón de Tampico". Generar libros y estudios relacionados entre otros elementos de difusión como son videos, música, películas y obras de teatro. Metas culturales: Promocionar ampliamente el hecho histórico entre los tampiqueños y los mexicanos en general, además de hacer un énfasis en las nuevas generaciones y nuestros visitantes. Difundir libros y estudios sobre el tema. Realización de coloquios y seminarios relacionados. Generar especialistas sobre el tema. Fomentar el hábito del estudio y la lectura, en especial la histórica. Metas Cívicas: Involucrar y unir a la Sociedad Civil y al Gobierno Municipal en todos los programas específicos. Organizar cada año una ceremonia conmemorativa cívico-militar. Organizar una regata pública en el Río Pánuco que permita conocer a los habitantes de Tampico la historia del río. Organizar con ciudadanos grupos de "Historia Viva" para la representación y recreación histórica. Metas turísticas: Consolidar el Centro Histórico de Tampico y la zona en general, posicionándola a nivel nacional e internacional, haciéndolo "promocionable" y "vendible" en beneficio de la ciudad. Desarrollar paquetes turísticos relacionados al tema. Generar platillos, bebidas, lugares de interés y conceptos temáticos que identifiquen a Tampico y a su fecha histórica. Fortalecer los servicios turísticos para acceder a uno de mayor valor agregado, especialmente al rublo de cruceros turísticos. Metas económicas: Coordinar a todos los actores económicos durante la fecha histórica para que se dé una derrama en el sector turístico y de prestadores de servicios, tanto en la fecha como en todo el año. Generar una industria y comercialización de "souvenirs" y objetos de recuerdo temático como son: artesanías, playeras, llaveros, cuadros, fotografías, uniformes, artículos militares, libros, reproducciones, miniaturas, etc. de calidad y de valor agregado. Principales resultados a la fecha: Todas las acciones del proyecto han sido aprobadas por el Cabildo de Tampico por unanimidad. Se instalaron los Comités Ciudadanos que desarrollan el proyecto de manera independiente y auto-sustentable, con el apoyo de una oficina especial de enlace en la Presidencia Municipal. El 11 de Septiembre del 2003 en las celebraciones del 174 Aniversario de "La Victoria de Tampico" se distinguió a la ciudad con el título de Heroico Puerto de Tampico, iniciando la aplicación del mismo en la difusión y señalética pública y privada de la ciudad. Se han rescatado muchos elementos históricos y se han hecho reproducciones de otros, logrando montar a la fecha tres exposiciones temporales que serán la base del museo (Salón Principal de la Aduana Marítima, Aeropuerto de Tampico y Archivo de la Aduana Marítima), que en su conjunto han sido visitadas por mas de 70,000 personas tanto de la ciudad como del país y del extranjero. Se rescató el "Histórico Cañón de Tampico". Se puso en operación el cuerpo de Policía Montada "Los Dragones de Tampico" de 1829 que vigilan la Plaza de Armas y la Plaza de "La Libertad" del Centro Histórico de Tampico, con labores de seguridad pública y atención al turista. Se incluyó la fecha en el Calendario de Efemérides Históricas de México que edita año con año la Secretaría de Gobernación. Se han realizado múltiples elementos de difusión como folletos, carteles y videos. Se han llevado a cabo presentaciones directas sobre el tema en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades, clubs sociales y de servicio, así como programas especiales en la radio y la televisión, además de inserciones y reportajes en revistas y periódicos. Se está desarrollando el proyecto de la construcción del Monumento Conmemorativo a construirse en la Plaza de "La Libertad" en el Centro Histórico de Tampico. Se esta elaborando un libro que narra toda la historia de "La Victoria de Tampico". Se están preparando las celebraciones del 175 Aniversario de dicha gesta heroica que incluirá una ceremonia cívico-militar, la presentación del reconstruido Histórico Cañón de Tampico, una gran verbenas popular con artistas, presentadores y músicos originarios de Tampico de renombre nacional y una regata pública en el Río Pánuco. Además del lanzamiento de elementos conmemorativos entre los que destacan un timbre postal y un billete de lotería, entre otros artículos y "souvenirs". Este proyecto ha involucrado al Gobierno Municipal en sus áreas de Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento y Cabildo, de las Direcciones de Desarrollo Económico y Turismo, Cultura, Comunicación Social y Seguridad Pública, con una participación relevante del Cronista Histórico de la ciudad y del Archivo Histórico del mismo. Además de una fuerte participación de la Sociedad Civil por medio de los Comités Ciudadanos del Proyecto "Tampico 1829", Clubes sociales y de servicio, sector académico, sector comercio, sector turístico, empresas y dependencias, como la Dirección General de Aduanas, Administración Portuaria Integral de Tampico y Grupo Alijadores. Este es un gran esfuerzo que ha involucrado a todos los sectores de la ciudad ya que "La Victoria de Tampico" de 1829, aún después de 175 años es "Una historia que contar..."</p>

3297	<p>2004 El Programa Nuevo Día se organiza en tres acciones para atender problemas y necesidades particulares de los Uruapenses: Centros de Cómputo Comunitario, Desayunador Comunitario, Escuela para Padres. El Programa Nuevo Día es un esfuerzo basado en los principios que animan al plan Municipal de Desarrollo 2002–2004: Participación Ciudadana, Uso Eficiente y Transparente de los Recursos, Trabajo en Equipo, Equipo de Sociedad y Gobierno. La concentración de un número cada vez mayor de pobres en la ciudad ha dado lugar a un mayor número de personas que se encuentran segregadas espacial, social y económicamente. A la segregación socio – espacial en la ciudad, se agregan las inequidades de género y las que condicionan el acceso y uso diferenciado de espacios educativos, formativos y de capacitación laboral. La puesta en marcha de este programa no solo responde a las necesidades y demandas de la población sino también promueve el compromiso activo y la organización de la sociedad. Acciones del Programa Nuevo Día. El Programa Nuevo Día está integrado por las siguientes tres acciones: •Centro de Cómputo Comunitario: que brinda capacitación en computación y secretariado con computación para menores, adolescentes y adultos. •Desayunadores Comunitarios: Ofrece a los menores y personas adultas mayores de manera diaria un desayuno caliente así como también se capacita a las madres de familia en la preparación de alimentos nutritivos y de bajo costo. •Escuela para Padres: Que atiende a los padres y madres de familia proporcionándoles herramientas útiles a través de pláticas de información y formación con la finalidad de promover la integración familiar. De este modo, el Programa Nuevo Día tiene el propósito de contribuir a ampliar las capacidades y las oportunidades de las personas, así como combatir la desnutrición. Objetivo General. El Programa Nuevo Día se propone contribuir al desarrollo individual y familiar de las personas en aspectos educativos, formativos y laborales. Objetivos Específicos. a) Ampliar y fortalecer las redes primarias de solidaridad y de mutua ayuda, propiciando en la comunidad comportamientos favorables para su integración a partir de la reconstitución de los tejidos familiares y comunitarios. b) Contribuir a fortalecer la identidad, el arraigo y la autoestima de la población. c) Brindar alimentación de bajo costo a menores en situación de pobreza. d) Ampliar las capacidades y oportunidades de los residentes de la zona de atención en materia de computación, mejorando con esto su desarrollo laboral o, si así lo desean, a facilitar su incorporación a la actividad económica, con miras a modificar la insuficiencia crónica de ingreso de sus hogares. e) Impulsar la prevención del maltrato infantil y de la mujer. Financiamiento del Programa. El Programa Nuevo Día se ejerce con la aportación de recursos federales, estatales, municipales y de los propios beneficiarios, propiciando con estos últimos el desarrollo de la zona de trabajo, dentro de un marco de participación y planeación comunitaria. Requerimientos del Programa. Los recursos asignados al programa fueron aplicados en cada colonia de la siguiente manera: a) Centro de Cómputo Comunitario: •Adecuación de Espacios de Trabajo •Mobiliario y Equipo de Cómputo •Profesor de Computación y Secretariado. •Capacitación de Profesores. Monto Total \$ 267,749.80 b) Desayunador Comunitario: •Adecuación de Espacios de Trabajo. •Mobiliario y Equipo de Cocina. •Despensa Inicial. •Trabajadora Social. Monto Total \$ 84,400.00 c) Escuela para Padres: •Mobiliario y Equipo de Trabajo. •Trabajadora Social, Psicóloga y Pedagoga. Monto Total \$ 90,000.00 Monto Total de Inversión en cada colonia \$ 442,149.80 Ámbitos de Trabajo. La instrumentación de las acciones que se contemplan en este documento se realizan en apego a lo siguiente: La Administración Municipal.- La coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar los recursos, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos. La Ciudadanía.- Las actividades que se realicen en el marco de este Programa contarán con el apoyo del Comité Ciudadano Nuevo Día. Dicho comité está encargado de impulsar las acciones dentro de su comunidad, así como facilitar los espacios físicos necesarios para cumplir con las acciones planeadas y vigilar el buen desempeño de estas.</p>
3299	<p>2004 El programa Intersectorial de Educación Saludable tiene como principal objetivo, lograr mejores condiciones de salud de los escolares, enfatizando a los grupos de bajos ingresos, que a su vez logrará al mismo tiempo una educación de alta calidad, utilizando como estrategia la participación de organismos públicos y privados. Este programa está fundamentado en cuatro ejes de acción: Educación para la Salud, Prevención, Detección y Referencia de Problemas de Salud de los Escolares, Promoción de ambientes Saludables y Seguros y finalmente la Participación Social. La Educación para la Salud consiste en formar en los escolares una mayor conciencia en el autocuidado de la salud, mediante la promoción de estilos más saludables y eliminación de conductas de riesgo, las acciones de este componente son realizadas por el personal de salud y por el personal educativo y son dirigidas a los padres de familia y escolares. La Prevención, Detección y Referencia de Problemas de Salud, consiste en evitar que los escolares se enfermen e identificar tempranamente los problemas de salud que les afectan, para proporcionar el tratamiento oportuno, para lo cual se realizan las siguientes actividades: Prevención de Enfermedades Diarreicas, Prevención de Accidentes, Prevención de Adicciones, Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Prevención de Parasitosis, Prevención y tratamiento de Problemas Bucales, Prevención y Tratamiento de Enfermedades de la Piel, Orientación Nutricional y Vigilancia del Crecimiento, Orientación en la Sexualidad, Atención de Menores con Trastornos de Déficit de Atención. En la Promoción de ambientes Escolares Saludables y Seguros, se programan acciones tendientes a mejorar las condiciones físicas y de seguridad del Edificio Escolar, sus instalaciones y el entorno ambiental de la escuela, mediante obras de Saneamiento básico y la prevención de accidentes, para lo cual se desarrollan las siguientes acciones: Diagnóstico del Consumo de Agua Potable Manejo adecuado de la basura y control de fauna nociva Disposición adecuado de excretas Higiene y Calidad de los Alimentos que se comercializan en la Escuela Area de Recreación y Deportes Reforestación, señalización en el Edificio Escolar Medidas de Prevención de Accidentes dentro y fuera de la Escuela. La participación Social se refiere a la colaboración organizada de los docentes, padres de familia, grupos y autoridades municipales o locales, para el desarrollo de acciones en cuanto al mejoramiento y preservación del medio ambiente escolar, participando también en acciones de prevención y detección oportuna de problemas de Salud en los Escolares y del Fomento de una cultura del autocuidado de la Salud.</p>
3301	<p>2004 La Dirección General de la Policía Preventiva del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, desarrolla desde junio del 2002, un programa orientado a crear conciencia de la problemática que representa actualmente la seguridad pública y las acciones que la población (básicamente los menores de edad) pueden llevar a cabo a fin de evitar ser víctimas de la misma. El Programa de esta Corporación tienen dos subprogramas los cuales son denominados: "Conoce a tu policía" y "Más vale prevenir". El primero de ellos, es destinado a los jardines de niños, teniendo como objetivo principal: que los niños conozcan, a través de los mismos policías, cómo identificarlos y las atenciones que estos les pueden brindar. Lo anterior, es con la finalidad de que los menores puedan identificar a los elementos y las patrullas de la Policía Preventiva del Municipio de Othón P. Blanco, pero además, que conozcan cuales son las funciones de los policías, es decir, se intenta que los pequeños tengan una idea clara y bien definida de la Corporación y de la actuación de los elementos. Todo esto, se realiza a través de la presentación de una obra con teatro guiñol (realizada por los mismos policías), en la cual se describen las características propias de la Corporación (uniforme, colores de las patrullas, etc.) además de presentar situaciones en las cuales la policía interviene, es decir, que ellos puedan identificar las situaciones en las que es necesario solicitar auxilio a la policía y la forma en la que ésta debe responder al llamado de auxilio. Como parte de la exposición se permite que los niños se suban a una patrulla y que accionen algunos de los aditamentos (sirenas, radio, etc) de la misma. El segundo subprograma, está orientado a niños de las escuelas primarias, teniendo dos objetivos básicos, a) que los niños conozcan, a través de los mismos policías, cómo identificarlos y las atenciones que estos les pueden brindar y b) que los alumnos conozcan las medidas básicas de prevención que pueden aplicar en la escuela, la casa y lugares de recreación. La forma de exponer los temas cambia en virtud del auditorio. A los alumnos de primer y segundo grado se les presenta el teatro guiñol y a los demás grados se les expone de manera oral con ayuda de rotafolios. Este subprograma, pretende que los menores puedan identificar a los elementos y las patrullas de la Policía Preventiva del Municipio de Othón P. Blanco, pero además, que conozcan cuales son las funciones de los policías, es decir, se intenta que los pequeños tengan una idea clara y bien definida de la Corporación y de la actuación de los elementos. Además, se pretende que los menores puedan aplicar medidas básicas de prevención, principalmente en los lugares que más frecuentan, por lo que se les da indicaciones sobre cómo hacerlo en la escuela, en la casa, al andar por las calles y en los centros vacacionales. Con la finalidad de lograr lo anterior, se les entrega trípticos los cuales describen las acciones preventivas que pueden implementar y que además tienen los números de emergencias. A grandes rasgos, el programa de esta Policía Preventiva del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, pretende entre otras cosas, a) lograr un acercamiento con los niños, con la idea de que crezcan con una percepción distinta de las corporaciones y de su propia seguridad, b) cambiar la forma en la que la comunidad en general percibe a las corporaciones policíacas y, c) brindar los elementos que permitan a la ciudadanía ser preventiva en cuestiones de seguridad y no reactiva. En el mencionado programa, participan la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el sistema DIF del Municipio de Othón P. Blanco, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Menor y la Familia perteneciente al Sistema DIF Estatal y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.</p>
3302	<p>2004 10.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 10.1 El objetivo de rescatar el teatro al aire libre José Recek Saade, pequeño teatro al aire libre, ubicado en un barrio populoso de la ciudad ha sido contar con un espacio para la cultura, tan escaso en nuestra ciudad; aprovechando la estructura con que cuenta, rehabilitándolo para que cumpliera las funciones para las que fue creado y que cayó en el abandono por muchos años, convirtiéndose en basurero, guarida de ladrones y mal vivientes, tierra de nadie. Este espacio además de no ser utilizado para lo que fue creado, generaba un perjuicio para la comunidad en el que se enclava, el populoso barrio del alto de esta ciudad, ya de por sí difícil y peligroso. La ubicación de este teatro es muy peculiar, pues se hizo bajo un puente (que actualmente es el cruce de dos importantes vialidades de la ciudad) en lo que era el lecho de un río. El objetivo de la rehabilitación del teatro fue que tuviera vida permanente y apropiación del espacio por los ciudadanos, ya que sin esto, su rehabilitación sería efímera e inútil. Vida permanente con su utilización constante, no sólo con eventos culturales de la más diversa índole sino con talleres culturales para los propios vecinos (principalmente para niños y jóvenes) de manera que pudieran utilizar su tiempo de manera provechosa y desligarlos de otras actividades que los pone en peligro (drogas, vagancia, etc.) Apropiación del espacio por los ciudadanos que al comprobar los beneficios de este espacio lo adoptarían como suyo y lo cuidarían. Un espacio al que se siente pertenencia, que es para los ciudadanos y no una imposición del Gobierno. Este proyecto es un ejemplo de gestión público-privada (Gobierno- ciudadanos), ya que se buscó formar un Comité de adopción para el teatro de entre los vecinos, no sólo del barrio del Alto (que es muy pequeño) sino de los barrios aledaños tales como: La Cruz, Los Remedios, Xonaca, Analco. Se contó con la participación de los vecinos quienes realizaron la formación de este comité eligiendo un presidente de entre los vecinos y dividiendo funciones en comisiones tales como: vigilancia, publicidad y propaganda, seguridad, apoyo a eventos, limpieza. En este comité se encuentran además jóvenes del barrio que son el contacto con otros jóvenes. Participan impartiendo clases de hip-hop, teatro, maquillaje, etc. Cabe mencionar, que a efecto que el Comité ciudadano tuviera un mayor reconocimiento, se realizó de manera formal un convenio de adopción del teatro entre el Ayuntamiento y el Comité. De manera que quedaran establecidas las funciones de cada una de las partes en el buen desarrollo del funcionamiento del teatro. Básicamente es un convenio de apoyo, pero es una manera de reconocer el trabajo y apoyo ciudadanos y como ejemplo de lo que la participación ciudadana puede lograr. Este convenio fue firmado por el Presidente Municipal, la regidora Presidenta de la Comisión de Cultura y el Secretario General por parte del Ayuntamiento y por los vecinos: el presidente del Comité de Adopción y la Secretaria del mismo. Desde su reinauguración el 12 de febrero de 2003, todos los fines de semana se llevan a cabo eventos culturales de la más diversa índole que va desde obras de teatro, ballet folklórico, trova, bailes populares como hip-hop, proyección de películas, ballet clásico, etc. Por otro lado la participación de los artistas es gratuita y el Ayuntamiento y el Comité de vecinos realizan el apoyo técnico que se requiere. Sin este apoyo el funcionamiento del teatro sería muy alto y verdaderamente oneroso para las finanzas del Ayuntamiento.</p>

3303	<p>2004 LA PRODUCCIÓN FRUTICOLA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. CUERNAVACA, MOR. En el municipio de Cuernavaca, como en otros lugares, ante el crecimiento urbano que cada vez se acerca a las áreas boscosas y amenaza con terminar con la zona de captación pluvial y abastecimiento de los mantos acuíferos es importante implementar proyectos de producción que permita reforestar y conservar dichas áreas y que al mismo tiempo involucre a los productores agropecuarios para obtener una producción abundante y de calidad para un mejor desarrollo social y económico. OBJETIVO GENERAL Elevar el nivel económico de los productores agropecuarios de la comunidad rural de Buena Vista del Monte y la conservación de los recursos naturales a través de cultivo de aguacate y practicas de manejo adecuadas. OBJETIVOS ESPECIFICOS a) Crear una organización fuerte y de mentalidad empresarial b) Conservar el medio ambiente mediante la incorporación de materia orgánica al suelo, disminuir la deforestación, cuidado del agua y el uso de insumos de baja toxicidad. c) Utilización eficiente del agua por medio de la construcción de ollas de agua complementando con un sistema de riego adecuado. d) Disminuir la emigración de los productores a las ciudades o a los EE.UU. al generar un proyecto integral y rentable. e) Producir aguacates de la mas alta calidad que pueda competir en cualquier tipo de mercado. El presente proyecto realizado coordinadamente entre el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos(Secretaría de Desarrollo Agropecuario) y el Grupo de Aguacateros denominado "Grupo Buena Vista del Monte" integrado por 33 socios han realizado las siguientes acciones para alcanzar los objetivos señalados. El grupo se constituye legalmente como una Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada el día veintidós de julio del 2003. En esas mismas fechas se plantan 8,268 árboles de aguacate variedad hass en 70 hectáreas y recientemente en el mes de junio del 2004 se realiza una replantación para sustituir aquellos que se secaron por ataque de plagas y enfermedades, heladas, sequia excesiva etc. en una cantidad de 1560 plantas. Con una participación conjunta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, H. Ayuntamiento de Cuernavaca y el Grupo de Aguacateros en una proporción económica de 70-20-10% respectivamente, se están construyendo 33 ollas de agua recubiertas con plástico de PVC (policloruro de vinilo) para captar agua pluvial en una cantidad total de 15 millones de litros para abastecer de agua a las plantas en el periodo de sequía en los meses de enero a mayo. Como participación especial del H. Ayuntamiento de Cuernavaca con apoyo de una retroexcavadora se realizan las excavaciones de las 33 ollas de agua. Bajo el mismo esquema de participación de las ollas de agua se están instalando los sistemas de riego por goteo para cada una de las 33 parcelas y en la totalidad de las 70 hectáreas; así mismo se adquirieron 26 toneladas de cal para su aplicación en los diferentes terrenos (previo análisis de suelos) y poder nivelar el ph y aumentar la fertilidad de los suelos. Con la participación de la mayoría de los productores se realiza la incorporación de materia orgánica a los aguacates obtenida de los desechos de ganado vacuno y equino; así también se aplica un acolchado natural con los esquilmos agrícolas sobre el área radicular para evitar la evaporación del agua del suelo. Actualmente se esta elaborando el proyecto para la adquisición de maquinaria y equipo como son: motocultores, aspersoras de motor, aspersoras de parihuela, desmalezadoras, equipos para poda, etc. En cuanto a capacitación se realizó una visita a Uruapan Michoacán en mayo del 2003, se asistió a la Tercera Feria del Durazno realizada en Tetela del Volcán, Morelos del 20 al 24 de febrero del 2004 y recientemente los días 27 y 28 de mayo se impartió un taller sobre producción de aguacate y establecimiento de viveros en la localidad de Buena Vista del Monte impartido por técnicos de la Fundación Sánchez Colín CICTAMEX S.C. Por otra parte, se esta elaborando el proyecto para construir un centro de acopio rustico para la selección y empaque de aguacate; esto se hace necesario porque necesitamos comercializar, únicamente de este proyecto de 70 hectáreas mas de 700 toneladas anuales en un lapso no mayor de 3 años. Hasta la fecha la inversión comprometida por el gobierno estatal y municipal al presente proyecto suma la cantidad de \$3,331,449.05 (Tres millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 05/100 M.N.) de los cuales se han aplicado un 67% en los siguientes rubros: planta de aguacate, ollas de agua, sistema de riego por goteo, cal agrícola y capacitación, el porcentaje restante de aplicación sera en este año 2004 y 2005.</p>
3304	<p>2004 SEMANAS ECOLOGICAS INTERMUNICIPALES Las semanas ecológicas municipales es un evento realizado con la finalidad de generar actividades continuas e intensivas en cuanto a educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. En las dos primeras ediciones (marzo 2002 y 2003) realizados en nuestro municipio se realizaron estos eventos con conferencias, exposiciones de fotografías y de historia natural, conciertos, festivales y actividades de reforestación, reciclaje y saneamiento ambiental en periferia de las comunidades y laterales de carreteras y caminos. La dinámica fue utilizar las redes humanas formadas por instituciones como el sector salud, oportunidades, así mismo instituciones educativas, como jardines de niños, primarias, secundarias y colegio de bachilleres, delegados y presidentes de comisariados ejidales, y población abierta, cuyos líderes naturales convocaron para realizar las diferentes actividades, encausando la participación a la forma altruista, objetivo logrado en su totalidad, ya que no se dio ningún estímulo económico ni en especie a los participantes. Cada edición aportó diferentes propuestas, y en base a los éxitos y resultados obtenidos, la realizada en marzo del 2004 logró involucrar a 3 municipios vecinos entre ellos uno del estado de Aguascalientes, lo que generalizó la actividad ecológica y el fenómeno psicológico de actividad simultánea comunal, haciendo regional esta evento con el lema Cuatro Municipios un Solo Futuro y superando fronteras administrativas como lo son las jurisdicciones territoriales municipales y estatales en un objetivo común.</p>
3304	<p>2004 SEMANAS ECOLOGICAS INTERMUNICIPALES Las semanas ecológicas municipales es un evento realizado con la finalidad de generar actividades continuas e intensivas en cuanto a educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. En las dos primeras ediciones (marzo 2002 y 2003) realizados en nuestro municipio se realizaron estos eventos con conferencias, exposiciones de fotografías y de historia natural, conciertos, festivales y actividades de reforestación, reciclaje y saneamiento ambiental en periferia de las comunidades y laterales de carreteras y caminos. La dinámica fue utilizar las redes humanas formadas por instituciones como el sector salud, oportunidades, así mismo instituciones educativas, como jardines de niños, primarias, secundarias y colegio de bachilleres, delegados y presidentes de comisariados ejidales, y población abierta, cuyos líderes naturales convocaron para realizar las diferentes actividades, encausando la participación a la forma altruista, objetivo logrado en su totalidad, ya que no se dio ningún estímulo económico ni en especie a los participantes. Cada edición aportó diferentes propuestas, y en base a los éxitos y resultados obtenidos, la realizada en marzo del 2004 logró involucrar a 3 municipios vecinos entre ellos uno del estado de Aguascalientes, lo que generalizó la actividad ecológica y el fenómeno psicológico de actividad simultánea comunal, haciendo regional esta evento con el lema Cuatro Municipios un Solo Futuro y superando fronteras administrativas como lo son las jurisdicciones territoriales municipales y estatales en un objetivo común.</p>
3304	<p>2004 SEMANAS ECOLOGICAS INTERMUNICIPALES Las semanas ecológicas municipales es un evento realizado con la finalidad de generar actividades continuas e intensivas en cuanto a educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. En las dos primeras ediciones (marzo 2002 y 2003) realizados en nuestro municipio se realizaron estos eventos con conferencias, exposiciones de fotografías y de historia natural, conciertos, festivales y actividades de reforestación, reciclaje y saneamiento ambiental en periferia de las comunidades y laterales de carreteras y caminos. La dinámica fue utilizar las redes humanas formadas por instituciones como el sector salud, oportunidades, así mismo instituciones educativas, como jardines de niños, primarias, secundarias y colegio de bachilleres, delegados y presidentes de comisariados ejidales, y población abierta, cuyos líderes naturales convocaron para realizar las diferentes actividades, encausando la participación a la forma altruista, objetivo logrado en su totalidad, ya que no se dio ningún estímulo económico ni en especie a los participantes. Cada edición aportó diferentes propuestas, y en base a los éxitos y resultados obtenidos, la realizada en marzo del 2004 logró involucrar a 3 municipios vecinos entre ellos uno del estado de Aguascalientes, lo que generalizó la actividad ecológica y el fenómeno psicológico de actividad simultánea comunal, haciendo regional esta evento con el lema Cuatro Municipios un Solo Futuro y superando fronteras administrativas como lo son las jurisdicciones territoriales municipales y estatales en un objetivo común.</p>

3305	2004	<p>OBJETIVOS: 1. PROMOVER A TRAVÉS DE UN APOYO ECONÓMICO DE \$5000.00 EN MATERIALES EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE. 2. DESPERTAR EN LOS VECINOS EL AUMENTO DE LAS EXPECTATIVAS DEL VIVIR EN UNA VIVIENDA MÁS DIGNA Y CONFORTABLE PARA SU FAMILIA. 3. AUMENTAR LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, AL ABONAR PUNTUALMENTE EL PAGO DE DICHO APOYO ECONÓMICO. 4. LOGRAR QUE EL TIEMPO LIBRE LO UTILICEN EN AUTOCONSTRUIR SU VIVIENDA, AUMENTANDO SU PATRIMONIO FAMILIAR Y ALEJÁNDOLO DE LAS ACTIVIDADES NO CIVAS QUE USUALMENTE REALIZAN LAS PERSONAS TRABAJADORES EN SUS RATOS LIBRES O EN LOS FINES DE SEMANA. 5. FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN, UNIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, A TRAVÉS DE REUNIONES DEMOCRÁTICAS, DE ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE ASUNTOS QUE CONLLEVEN EL DESARROLLO DE LOS BARRIOS. 6.FOMENTAR ACTITUDES DE SOLIDARIDAD, DE APOYO MUTUO, DE BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN, DE HONESTIDAD, DE TRANSPARENCIA, DE EQUITAD, DE ANÁLISIS, DE CRÍTICA, DE INTEGRIDAD CON EL FIN DE CREAR DESEOS INTRÍNSECOS DE SER MEJORES CIUDADANOS, PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN FUTURO MÁS OPTIMISTA EN NUESTRO PUEBLO, MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS. ESTE PROGRAMA NACIÓ EN EL AÑO DE 1999, POR LA DEMANDA DE APOYOS PARA MEJORAR LA VIVIENDA DE MUCHOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS. ESTE PROGRAMA HA TENIDO MUCHO ÉXITO EN EL POBLADO DE SAN JUAN DE ABAJO, COMUNIDAD DEL MUNICIPIO MENCIONADO. EN ESE LUGAR SE LES DIERON APOYOS A 5 BARRIOS Y/O COLONIAS, CON UN TOTAL DE 160 ACCIONES DE \$5000.00 CADA UNA, HACIENDO UN CAPITAL SOCIAL DE \$800,000.00 PARA UTILIZARLO COMO FONDO REVOLVENTE. AL INICIAR EL PROGRAMA SE LES DIÓ A 180 VECINOS \$5000.00 EN MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, POR EL CUAL FIRMARON 25 PAGARES DE \$200.00 C/UNO PARA PAGARLOS MENSUALMENTE, YA SEA EN ABONOS SEMANALES, QUINCENALES Y/O MENSUALES, COMO A ELLOS MEJOR LES SEA CONVENIENTE. LOS BENEFICIARIOS PONEN LA MANO DE OBRA EN SUS RATOS LIBRES O DIAS DE DESCANSO: ES INTERESANTE COMO CON POCO APOYO HACEN MUCHO. EL AFAN DE MEJORAR ORIGINA UNA SANA COMPETENCIA QUE SE GENERA PARA VIVIR MEJOR, HACE QUE INVIERTAN MÁS RECURSOS POIPOS PARA ALCANZAR LA META DE MEJORAR SU VIVIENDA CUANDO EL RECURSO OTORGADO NO ALCANZA PARA LO PLANEADO. CADA MES SE REUNEN LOS GRUPOS EN DICHAS REUNIONES, TRATAN DE LO REALIZADO EN EL MES ANTERIOR, SE LEEN LOS ESTADOS DE CUENTA DE CADA COMPAÑERO, SE RECIBEN ABONOS, SE REALIZAN PROPUESTAS DE PERSONAS PARA NUEVOS APOYOS Y SE APRUEBAN POR LA MISMA ASAMBLEA; SE HABLAN DE ASUNTOS PROPIOS DEL BARRIO COMO CAMPAÑAS, BASURA, FESTEJOS, MEJORAR LA CONVIVENCIA, OBRAS A REALIZAR, ETC. EN OCASIONES HAY COMPAÑEROS QUE SE ATRASAN EN SUS PAGOS Y ES A TRAVÉS DE LA PRESIÓN AMISTOSA, DE LA LABOR DEL CONVENCIMIENTO Y DE APELAR A LA BUENA VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD QUE HEMOS LOGRADO QUE TODOS PAGUEN LO PRESTADO PARA CADA MES APOYAR A NUEVOS COMPAÑEROS EN MEJORAR SU CASA. COMO YA LO MENCIONAMOS, INICIAMOS CON 160 ACCIONES DE \$5000 CADA UNA. AL PRIMER MES CON LOS ABONOS DE \$200.00 MENSUALES RECUPERAMOS \$32,000.00, CON LOS CUALES OTORGAMOS 6 APOYOS MÁS, AL 20 MES ERA 166 ACCIONES, RECUPERANDO \$33,200.00, OTORGANDO 7 APOYOS, TOMANDO EN CUENTA LOS \$2,000.00 SOBRANTES DEL PRIMER MES Y ASÍ SUCESIVAMENTE CADA MES CRECE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS PARA DAR MAYOR CLARIDAD. A CONTINUACIÓN, EN LA SIGUIENTE TABLA SE VEN REFLEJADOS TALES APOYOS (VER TABLA 1 EN ANEXO) DE ACUERDO A LA TABLA, SI EL RECURSO RECUPERADO HUBIERA SIDO REGULAR, A LOS 25 MESES DE TRABAJOS LOS APOYOS TENDRÍAMOS 425 ACCIONES DE VIVIENDA OTORGADOS, PERO DADO A TARDANZAS EN PATGAR DE ALGUNOS COMPAÑEROS PUNTUALMENTE SUS ABONOS, SOLAMENTE SE DIERON 405 APOYOS PARA VIVIENDA EN LOS 25 MESES, SIGUIENDO LOS TRABAJOS CON EL MES 26, DE 405 COMPAÑEROS SE DIERON DE BAJA LAS PRIMERAS 160 ACCIONES QUE YA HABÍAN PAGADO EL PRÉSTAMO DE \$5,000.00 INICIANDO EL MES 26 DE ACUERDO A LA TABLA SIGUIENTE: (VER TABLA 2 EN ANEXO) DE ACUERDO A LAS TABLAS ANTERIORES, INICIAMOS CON 160 COMPAÑEROS DE \$5,000.00 CADA UNO AL IR ABONANDO MES A MES HASTA EL MES DE JULIO DEL 2004 TENEMOS 55 MESES DE ESTAR TRABAJANDO ESTOS APOYOS Y EN LAS ASAMBLEAS MENSUALES SE HAN OTORGADO 572 APOYOS MÁS A LA FECHA SUMANDO LOS 160 APOYOS INICIALES NOS DA UN RESULTADO ACTUAL DE 732 ACCIONES DE \$5,000.00 EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, COMPRÁNDOSE EN MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN LA CANTIDAD DE \$3,660,000.00, CANTIDAD QUE MUEVE LA ECONOMÍA LOCAL. ESTIMANDO QUE CADA COMPAÑERO GASTA EN MANO DE OBRA O EN MATERIALES COMPRANDO CON SU PROPIO RECURSO, EL MISMO PORCENTAJE COMPRADO, CALCULAMOS QUE EN EL TIEMPO QUE HEMOS MANEJADO ESTE PROGRAMA, HAY UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE \$7,320,000.00 EN MEJORAR LAS VIVIENDAS DE ESTE PUEBLO. LO MÁS INTERESANTE ES QUE CIENTOS DE VIVIENDAS SE HAN CONSTRUIDO Y/O MEJORADO Y LA INVERSIÓN INICIAL DE \$800,000.00 ESTÁ AHÍ COMPLETA, EXISTENTE. ESA CANTIDAD SIRVIÓ DE PRETEXTO PARA QUE LOS HABITANTES HICIERAN EL ESFUERZO DE VIVIR MEJOR CON SU MISMA ECONOMÍA FAMILIAR, ADMINISTRÁNDOLA MEJOR Y DÁNDOLE A SU TIEMPO DE VIDA MÁS CALIDAD.</p>
3307	2004	<p>En el año de 2002 nace en el Estado de Sinaloa la primer Ley Estatal de Acceso a la Información Pública del país, que fue aprobada por el H. Congreso del Estado entrando en vigencia el día 27 de abril de 2003 y que viene a reglamentar la transparencia de los recursos que se manejan en las entidades públicas; dentro de su normatividad establece la publicación mínima de oficio que debe ser difundida por medio de páginas de Internet, también nos habla de la privacidad de los datos personales, reserva y confidencialidad de documentos, reglamentaciones y tiempos de entrega de la información. Para cumplir con este mandato de Ley que reglamenta la publicación de la información mínima de oficio, y a su vez que se publique el contenido temático de la información que será reservada, JAPAC crea sus Lineamientos Internos para la reglamentación del manejo de información pública, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el día 12 de septiembre de 2003. Este evento trae consigo como objetivo principal para JAPAC, además de cumplir con la Ley, la aplicación de tecnología en la atención de información pública vía Internet. Para ello se llevó a cabo la tarea de investigación de las necesidades de servidores, equipos de cómputo personales necesarios y se llegó a la conclusión de eficientar mediante la adquisición de Servidores de Internet, computadoras de escritorio, software especial para datos estadísticos, seguridad electrónica, ampliación de ancho de banda, líneas dedicadas, etc., para la creación, aplicación y seguridad electrónica de la página de Internet que debería de cumplir con lo establecido en la mencionada Ley. Lo anterior tiene como impacto la aplicación de la seguridad informática aplicada a una página de Internet, ya que no es solamente el crear un sitio Web sino dar el respaldo de que todos los datos de navegación en nuestra página www.japac.gob.mx son seguros y así evitar el robo de información vía Internet; ante esto, el beneficio obtenido por el usuario final es una página bien estructurada, sencilla de acceder y con la información entendible y clara. Para poder realizar todo este proceso fue necesaria la participación directa principalmente desde el inicio del Gerente General, así como de los Departamentos de Informática, Comunicación, Información Pública, y la asesoría externa de una empresa dedicada a la seguridad y creación de páginas Web, como también indirectamente las diferentes Gerencias que componen JAPAC. También contamos con enlaces internos que están distribuidos en las diferentes Gerencias que componen JAPAC, a éstos se les denomina Actualizadores y su función principal es la de actualizar la página con información dinámica y que gracias a la tecnología de la página de Internet y su flexibilidad se puede modificar desde cualquier computadora vía Internet, haciéndola como un portal de información y dándole un valor adicional a lo establecido en la Ley.</p>
3310	2004	<p>OBJETIVO GENERAL Fiscalizar de manera oportuna que la aplicación de los recursos públicos se ejerzan con transparencia en apego a los lineamientos y ordenamientos legales vigentes.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS v Combatir la corrupción en sus diversas manifestaciones y evitar su concurrencia. v Prevenir en el momento oportuno el desvío de los recursos. v Detectar en el momento oportuno la malversación de los recursos. v Optimizar la aplicación de los recursos públicos, en cuanto a costo, cantidad y calidad. v Proporcionar a la ciudadanía obras de infraestructura y/o proyectos de calidad, cumpliendo las especificaciones que establecen los expedientes técnicos autorizados. ACCIONES QUE SE LLEVAN ACABO Las acciones que se mencionan a continuación se realizan antes de (A PRIORI), que el Presidente Municipal y Síndico Municipal estampen su firma en las pólizas de cheques respectivas, es decir deben tener la total seguridad y confianza de que el pago es transparente, veraz y oportuno. HOJA 1 DE 5 APLICACIÓN DE RECURSOS CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA DE MANERA SELECTIVA SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACCIONES: v Se analizan los cheques con la documentación que soporta la procedencia de su pago, verificando que estén debidamente requisitados con las firmas de los funcionarios que intervienen, es decir de quien solicita la adquisición o servicio, quien entrega y recibe, o de quien le consta que la operación se realiza. v Compulsas con proveedores y prestadores de servicios. v Se verifica que los precios unitarios que se manejan en facturas sean los que están vigentes en el mercado. v Cuando se trata de reparaciones de vehículos, se verifica que las refacciones sean de la calidad esperada y estén suministrados e instalados, en las unidades respectivas. v Cuando se trata de adquisición de bienes muebles e inmuebles, se solicita su registro en el inventario del patrimonio municipal, así como el resguardo de la persona responsable del manejo y uso del bien. v Respecto al pago de estimaciones a obras de infraestructura realizadas mediante contrato de obra pública, se verifica que los conceptos estén realmente ejecutados con la calidad esperada en apego a los expedientes técnicos autorizados. IMPACTO Y BENEFICIOS v Ahorros presupuestales y mejor calidad en obras y proyectos. v Se previene la corrupción en el momento oportuno. v Se detecta con oportunidad los actos de corrupción del personal. CON LA PARTICIPACIÓN DE: v Gobierno Municipal. v La sociedad especialmente los beneficiados de alguna obra o proyecto. v Proveedores y/o prestadores de servicios.</p>
3316	2004	<p>El programa tiene como objetivo principal prevenir los riesgos psicosociales en los menores, propiciando la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a las problemáticas que se les presenten. El modelo opera a través de redes comunitarias para fortalecer habilidades de protección ante los riesgos psicosociales, a través de promotores infantiles comunitarios capacitados por el DIF Morelos.</p>
3320	2004	<p>Internet Inalámbrico es un servicio gratuito y altamente veloz de Internet que te ofrece el buen gobierno de la gente de Tepic. Utilizamos equipos de vanguardia conocidos como Access Point o Puntos de Acceso para llevar hasta tu computadora este servicio sin necesidad de cables, línea telefónica y, lo mejor, SIN NECESIDAD DE PAGAR por ello. Este servicio nos pone a la vanguardia en tecnología y brinda nuevas oportunidades al pueblo de Tepic. Con Internet inalámbrico se puede acceder a Internet fácilmente y gozar de todos los beneficios de la red mundial. De manera fácil e instantánea se puede encontrar información de autos, deportes, casas, empleos, compras, ventas, oportunidades de negocios, entre otros. Si la persona esta de viaje, puede tener comunicación con familiares y amigos, con estudiantes y profesores, o bien, si es empresario puede realizar conferencias y charlas con clientes, proveedores y personal de tu empresa. Además, pueden mantenerse informados y al día en cuestión de segundos, consultar las noticias locales, nacionales e internacionales desde Internet; escuchar música mientras navegas por la red más grande del mundo y conocer a otras personas a través del Chat.</p>
3321	2004	<p>El objetivo del Programa del Sistema DIF Morelos es capacitar personal en los municipios para multiplicar la prevención de los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva. Se capacita promotores en los municipios para que dirijan la vertiente de atención amadres, padres y embarazadas adolescentes hasta los 20 años de edad. , y la vertiente preventiva a la población abierta, comunidades, y escolarizada secundaria y preparatoria.</p>

3322	<p>2004 El objetivo principal es impulsar la participación ciudadana en la separación de residuos a través de Centros de Acopio ubicados en zonas estratégicas en donde se reciben materiales reciclables (papel, cartón, madera, plástico, vidrio y metal) , que se encaminan a las empresas recicladoras, favoreciendo así la disminución en la producción de basura y sobreexplotación de los recursos naturales. Tenemos 13 Centros de acopio, 4 de ellos (y próximamente 2 más) en centros comerciales y parques. Los demás se encuentran ubicados en colonias de la ciudad, donde los vecinos participan juntando sus residuos y después los venden usando los recursos que se generan para beneficio de la comunidad, como mantenimiento de áreas verdes, pago de luz en algunas zonas, actividades comunitarias, etc. Es importante resaltar la participación de la iniciativa privada que nos apoya con la instalación de los centros en lugares accesibles para la población. Para motivar la participación de los ciudadanos se realizan actividades como intercambio de basura por árboles, esto en tiempo de reforestación, buscando que la mayor parte de los colonos participen e involucrar también a los niños. Se hace difusión con volanteo y se imparten, por parte de la Dirección de Educación Ambiental, pláticas y talleres ecológicos a toda la comunidad.</p>
3323	<p>2004 Objetivos generales: establecer políticas públicas para el desarrollo de comunidades saludables, siendo uno de ellos la instalación de las casas de salud. Formación de comunidades saludables, con una cultura de prevención de enfermedades a través de estrategias que con junten los esfuerzos del gobierno municipal y la población. Surge como una necesidad de implementar la atención médica a las comunidades marginadas del municipio manteniendo la política institucional de la medicina preventiva. En el municipio se cuenta con 6 unidades de servicios de salud los cuales en infraestructura están siendo rebasados por la demanda poblacional, aun existiendo clínicas particulares con especialidades. Este proyecto implicó una inversión importante para el municipio tanto en lo económico como en recursos humanos, ya que el formar un equipo multidisciplinario y sensibilizado para atender la problemática social que conllevaría a fomentar en la población el auto cuidado representaba una tarea titánica. En un inicio se conformó una brigada de salud por un médico, un odontólogo y dos enfermeras, los cuales tenían la responsabilidad de iniciar el proyecto buscando casas en las diferentes comunidades para la consulta, en un principio inicio como un compromiso político, pero en el transcurso del desarrollo de este, traspaso lo político llegando a una realidad ligada a una necesidad. Esta brigada empezó por buscar las casas en lugares estratégicos de cada colonia que integran el municipio, pero en su mayoría existía una desconfianza, ya que solamente en un inicio se brindaba la consulta médica, odontológica y promoción de la salud gratis y sin medicamentos. Dichas consultas se realizaban en lugares no muy adecuados debajo de un árbol o en un espacio interior de la casa. Se hizo un rol para visitar una vez mensualmente cada colonia, posteriormente se hizo un evaluación y solo se rolaron 11 comunidades las mas marginadas del municipio. Conforme avanzaron los meses se adquirió medicamento para otorgarlo gratis a la población, dando paso esto al interés de la comunidad por buscar un lugar mas adecuado y apropiado para la consulta. Se aumento el número de consultas y las condiciones de las casas de salud mejoraron se invirtió en material de propaganda y medico- odontológico, formación y capacitación de promotores de salud en las once comunidades, se capacitaron a mujeres de las comunidades en primeros auxilios, dengue, patio limpio, nutrición, cáncer de mama , cáncer cervico-uterino, prevención de enfermedades teniendo un total de 221 pláticas a mas de 4000 personas . Respondiendo la población satisfactoriamente obteniendo 3621 consultas odontológicas y 5426 consultas de medicina general. En una primera etapa estas casas de salud reforzaron la atención médica de los centros de salud, se coordinaron acuerdos entre instituciones municipales, Jurisdiccionales y estatales para mejorar la calidad de la atención médica, tal es el caso de la detección de casos que requerían un segundo nivel, así como el seguimiento de las embarazadas y con una contrarreferencia de seguimiento de embarazo por los médicos de la brigada médica, se otorgaba el parto gratuito. Se integra una segunda brigada para satisfacer las demandas de las comunidades dando pie a la participación de instancias gubernamentales y de la propia ciudadanía para instalar casas de salud, caso específico la comunidad del paraíso en donde con recursos del ayuntamiento y la población se hizo una casa de salud. Dentro de esta segunda etapa las odontólogas realizan profilaxis y pláticas de educación bucal a niños, así mismo se integra un psicólogo para atender la demanda de la población que no se puede trasladar al consultorio, dando como resultado la creación de otro programa llamado Jornadas de Salud Escolar. La estrecha relación con las instituciones gubernamentales tales como el Hospital General y Hospital del Niño Morelense han garantizado la atención médica a tercer nivel de las personas de bajos recursos económicos, detectadas por el médico de la brigada con enfermedades de cancel, leucemia, cardiopatías congénitas y otras; ya que el H. Ayuntamiento tiene convenio para población abierta en donde ellos solamente cubren del costo total un 33 %.</p>
3325	<p>2004 El Programa de Desarrollo Municipal con Jornaleros Agrícolas tiene como objetivo general: El mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la población jornalera agrícola migrante del municipio a través de la incorporación de esta población a las acciones de beneficio social y el acceso de servicios específicos. Los objetivos particulares. 1. Fortalecer la ciudadanía de la población jornalera. 2. Incorporar a esta población a las acciones y beneficios que otorga el municipio. 3. Conjuntar el esfuerzo de las instancias federales, estatales, municipales y las de la población jornalera en beneficio de las población jornalera. 4. Modificar las normas comunitarias para dar acceso a la población jornalera agrícola al cumplimiento de los usos y costumbres comunitarias. 5. Impulsar que las acciones se desarrollen de una forma integral. 6. Una atención especial a la población infantil jornalera agrícola. 7. Fomentar la participación, educación y capacitación de las mujeres jornaleras. Acciones: 1) Vivienda y Saneamiento Ambiental. Se han desarrollado 105 acciones de vivienda y 70 sanitarios ecológicos y, campañas de saneamiento ambiental, así como, la promoción de estufas rurales ahorradoras de leña en 25. 2) Salud y Seguridad social. Se cuenta con un Programa de Salud dirigido a la Población jornalera que se ha concertado con los Servicios de Salud de Oaxaca y el Instituto Mexicano del Seguro social en particular se atiende a la población infantil. Se han construido 4 Casas de Salud. Se ha promovido la Profilaxis al IMSS-obligatorio de 2500 jornaleros. Se han nombrado a una Red de Promotores de Salud comunitarios 3) que coadyuvan al desarrollo de actividades de salud. La regiduría de salud y los agentes municipales así como los comités de salud comunitarios suman sus esfuerzos a estas acciones. 4) Educación y cultura. Se ha implementado el servicio educativo con el Instituto Estatal de Educación Pública "Primaria para Niños Migrantes", con el Consejo Nacional de Fomento Educativo "Modelo Educativo Intercultural para Población Infantil Migrante". y con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos "Alfabetización con jornaleros". Se han construido9 aulas escolares y espacios educativos. Se construyó el instal una Plaza Comunitaria con INEA. Se cuenta con 16 Animadores Culturales. La regiduría de educación del municipio trabaja directamente con los comités de educación para solventar los diferentes problemas y desarrollar las acciones. 5) Alimentación y abasto. Se desarrolla el programa de Rehabilitación nutricional con la SSO y se otorga un Apoyo Nutricional a la población infantil de 4 comunidades. Se lleva el seguimiento nutricional de 470 educando. Se tienen formados y operando los comité de mujeres para el apoyo nutricional. Durante dos años operó el programa de Compartamos alimentos. 6) Procuración de Justicia. Se cuenta con un proyecto con la Dirección de Registro civil para la obtención de Actas de Nacimiento, corps, extempóraneos y matrimonios colectivos. Se han entregado 4000 documentos. Se cuenta con 19 Gestores comunitarios quienes coadyuvan a la gestión de documentos. 7) Capacitación. El Desarrollo de 66 cursos de capacitación en oficios y producción agrícola especialmente para mujeres con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 8) MONARCA "contigo en tu camino". Es un proyecto de educación, salud, alimentación, cultura y procuración de justicia, focalizado a la población infantil jornalera agrícola migrante que se desarrolla con la población infantil que asiste al servicio educativo y sus familias. Es un esfuerzo del municipio e interinstitucional para atender a esta población. Se atiende a 678 escolares. 9) "Paso a Paso" Proyecto de Atención y capacitación con mujeres jornalera agrícola embarazadas y en edad fértil con la participación del Grupo de Estudios de la Mujer Rosario Castellanos A. C. , la SSO, PAJA, con recursos del Fondo de Población de Naciones Unidas. Beneficios: Se ha logrado el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la población jornalera agrícola migrante del municipio a través de la realización de proyectos específicos culturalmente adaptados y con la participación de las autoridades y beneficiarios. 1. Se ha logrado integrar a la población jornalera agrícola a los esfuerzos y el presupuesto municipal. 2. La presencia ciudadana de la población jornalera en el municipio se ha fortalecido al contar con documentos, el desarrollo de acciones y proyectos. 3. Se ha incorporado a la población jornalera agrícola de forma organizada a través de comités, y promotores de salud, gestores comunitarios y animadores culturales a las acciones y beneficios que impulsa el municipio. 4. Las autoridades municipales han dirigido, concertado y coordinado a las instancias federales, estatales, municipales y la población jornalera en las acciones en beneficio de las población jornalera. 5. Las autoridades municipales han modificado ciertas normas comunitarias como el tequio, nombramiento de cargos, participación en las fiestas para que la población jornalera agrícola logre cumplir con los usos y costumbres comunitarias y acceda a los derechos que se otorgan como ciudadanos municipales. 6. El municipio busca que las acciones se realicen en forma integral para lograr un beneficio en la problemática general de los jornaleros agrícolas. DESARROLLO MUNICIPAL CON JORNALEROS AGRÍCOLAS MIGRANTES. Impacto. Lograr que la población jornalera agrícola migrante del municipio cuente con los derechos y el acceso a los servicios y beneficios municipales que se desarrollan y, que los problemas de esta población tengan una respuesta clara y oportuna de las autoridades municipales. El mejoramiento paulatino de las condiciones de vida y bienestar de la población jornalera agrícola migrante del municipio. Una presencia y fortalecimiento de la autoestima de la población jornalera agrícola migrante en el municipio.</p>
3326	<p>2004 1. Descripción del Programa Objetivo La creación de un patrimonio autónomo para el otorgamiento de microcréditos, en beneficio de un sector de la población que no se había visto favorecido y que está integrado por personas con disfunción motriz, ceguera y de la tercera edad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el cual se estableció a través de un fideicomiso que nos permite fomentar y desarrollar las actividades productivas y, a su vez, generar fuentes de autoempleo. Monto de la inversión inicial Se estableció inicialmente con la cantidad de \$ 200,000.00 aportación que fue realizada, para constituir este patrimonio autónomo, por el Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Beneficiarios Los recursos económicos, que se canalizan a través de microcréditos, son otorgados a toda persona que lo solicite, siempre y cuando presente disfunción motriz, ceguera o pertenezca a la tercera edad y que además reúna las condiciones para el otorgamiento establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso. Integración del comité técnico Está conformado por un representante propietario y su respectivo suplente: ü Del Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez, ü Del DIF Municipal, ü Del Sector Empresarial. Facultades y obligaciones del comité técnico ü Instruir al fiduciario sobre las cantidades que se deberán invertir en valores de renta fija, en las mejores condiciones de mercado, así como la aplicación de los rendimientos que se generen. ü Estudiar y en su caso aprobar las solicitudes que le sean presentadas para el otorgamiento de los créditos. ü Instruir al fiduciario para que éste realice las entregas de dinero a las personas físicas o morales que el propio comité técnico le indique. ü Reunirse cuando lo estime necesario y a petición de cualquiera de sus miembros. ü Para que su reunión sea válida deberá contar con la asistencia de todos sus miembros, siendo necesario que se levante un acta de sesión en la que consten los acuerdos tomados, así como las solicitudes de crédito presentadas que se hayan aprobado o rechazado. ü Todos los acuerdos, decisiones y autorizaciones deberán ser tomados por unanimidad. ü Podrán asistir a las sesiones del comité técnico el fiduciario y los asesores que se estimen convenientes, quienes sólo tendrán derecho a voz, no así derecho a voto. ü En general tendrá las facultades y obligaciones necesarias para la consecución de los fines del fideicomiso. Campaña de promoción En coordinación con el DIF Municipal se integran foros para la presentación del fideicomiso de microcréditos, dirigidos a las personas pertenecientes a este sector de la población, para que conozcan las características del financiamiento. Condiciones para el otorgamiento de microcréditos Destino del crédito: Se debe destinar única y exclusivamente para fomentar o desarrollar una actividad productiva. Sujetos de crédito: Está dirigido a personas físicas mayores de 18 años, con disfunción motriz, ceguera y a personas de la tercera edad. Comprobantes necesarios: De ingresos, domicilio, identificación oficial vigente, acta de nacimiento y matrimonio, en su caso, y escritura de un bien inmueble. Capacidad de pago: El 30% del ingreso mensual. Monto máximo: De acuerdo a la capacidad de pago del solicitante. Cantidad Máxima hasta de \$ 10,000.00 Plazos: Máximo 18 meses. Plan de pagos: Pagos iguales con tasa fija sobre saldos insolutos. Tasa de intereses: Fija 18% anual. Intereses moratorios: 1.5 veces la tasa pactada. Aval u obligado solidario: No es necesario si el solicitante demuestra alguna propiedad de bienes raíces. Caso contrario, se necesita aval con un bien inmueble. Autorización de crédito: Es proporcionada por el comité técnico con base al análisis y criterios establecidos. Instrumentación del financiamiento: A través de solicitud, contrato y pagaré de crédito establecido para este efecto.</p>

3327	2004	<p>Como letgado de anteriores administraciones municipales, en la ciudad de Puebla la elaboración de actas relacionadas con juicios penales de carácter local se realizaba de forma manual, dando lugar a una gran discrecionalidad de los jueces calificadoros y de los secretarios de los juzgados. Así, los actos de corrupción para modificar faltas y muchos otros detalles en los documentos eran cosa común. En el 2002, la alcaldía poblana se dió a la tarea de encontrar solución a este problema en el marco de una estrategia integral de combate a la corrupción, que en materia de justicia encabeza la sindicatura municipal. Surgió así el programa Sindinet, que tiene como objetivo que el Bando de Poicía y Buen Gobierno tenga una aplicación certera en el rubro de procuración de justicia, brindando claridad en los procedimientos. Otros de los objetivos que se tienen con este sistema son: "Contar con una información eficiente y eficaz en menor tiempo. " Consulta de remiitidos en todas las delegaciones tanto en su entrada, estancia y salida en tiempo real. " Envío de información a una base de datos principal (vía remota) "Rapidez en la elaboración de informes "Detectar la reincidencia "Consulta de los ciudadanos para saber si esta su familiar en alguno de los juzgados calificadoros. El sistema enlaza a las cinco delegaciones de los juzgados calificadoros y a la propia sindicatura en un proceso automatizado donde se lleva registro de las personas que son remiitidas a los tribunales. La Dirección de los juzgados y la propia Sindicatura municipal pueden consultar en cualquier momento la información que se produzca en los juicios, pero lo más importante es que también lo pueden hacer los habitantes de la ciudad, gracias al servicio telefónico de emergencia 060. Este programa facilita la función de los Jueces y Secretarios del Juzgado Calificador, lo que coloca a la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla al día y a la vanguardia para la aplicación de la justicia Municipal como primer contacto con la ciudadanía poblana y de esta manera construir un futuro con la tecnología al servicio de la sociedad. A través del módulo 060 los ciudadanos podrán saber si se encuentra algún familiar en cualquiera de los 5 juzgados calificadoros, llamando al teléfono 060 el cual se encuentra a disposición de todas las personas, evitando con ello ir a cada uno de los juzgados. Pero lo que es quizá más importante de este sistema, es que los funcionarios judiciales pueden desarrollar su labor de cara a la ciudadanía con una imagen de profesionalismo e imparcialidad, lo que contribuye al combate a la corrupción. Las instancias gubernamentales que participaron para la elaboración y puesta en marcha de este proyecto son: " Sindicatura Municipal "Secretaría de Gobernación "Secretaría de Seguridad Pública y vialidad. El sistema ofrece a sus usuarios una interfaz que les permita obtener información sobre reincidencias de los remiitidos, a la vez que inicia el procedimiento judicial con los datos que se integran en el expediente que son capturados por el sistema 060. Una vez que comenzaron las diligencias en los juzgados, Sindinet recibe los alegatos de defensa del presunto infractor, lo mismo que la narración de los hechos ante la autoridad que hizo la remisión. Esta etapa inicial es seguida de la determinación del juez calificador, la cual puede ser de procedencia, amonestación o improcedencia, al igual que la sanción dictada De manera similar, el sistema telefónico de emergencia del Ayuntamiento, a través del número 060, ofrece a los interesados la consulta en tiempo real de los juicios que se llevan a cabo en los juzgados.</p>
3328	2004	<p>1. Descripción de la operación del Programa: Servitel 070 es un Centro de Gestión que sirve para dar oportunidad a la operación de los Servicios Públicos. Es el medio por el cual la ciudadanía se pone en contacto con su gobierno local para solicitar la atención inmediata de los Servicios Públicos, y el Gobierno Local cuenta con un sistema de control para atender oportunamente y dar seguimiento a estos reportes. La ciudadanía Pachuqueña merece una atención moderna, expedita, oportuna y eficiente de los Servicios Públicos, por lo que este programa persigue los objetivos : · Generar la cultura de participación y corresponsabilidad ciudadana en la prestación de los Servicios Públicos · Dar respuesta inmediata a los solicitantes · Atender de manera rápida y simplificada todos los reportes · Verificar la constancia de los solicitantes · Identificar claramente los requerimientos en los Servicios Públicos · Sondar la opinión de la ciudadanía en la prestación de los servicios públicos · Medir la participación ciudadana · Verificar la veracidad de las llamadas · Verificar el grado de satisfacción de las solicitudes La manera de operar de Servitel 070 es la siguiente: 1. El ciudadano marca 070 desde su domicilio o desde cualquier teléfono público sin costo (no requiere tarjeta). 2. La llamada es recibida por la operadora quien identifica el número telefónico, lo registra y saluda dando su nombre. 3. Solicita los datos de quien llama, al mismo tiempo que los va capturando. 4. Le pide detalles de su reporte y si es horario hábil se comunica inmediatamente con el titular del área solicitada. 5. Al titular o a quien conteste la llamada le describe la solicitud y pide tiempo de respuesta. 6. La operadora comunica al solicitante la atención que recibirá y si lo tiene le dará el tiempo de respuesta. 7. Al solicitante le dará el número con el que quedó registrada su llamada y le pedirá que una vez que sea atendido o transcurrido el plazo de respuesta llame para informar el resultado. 8. La operadora se despide y agradece a nombre del Licenciado Alberto Meléndez Apodaca el interés por Pachuca y pide le deje un mensaje para el. 9. La operadora solicitará el comentario adicional del solicitante, mismo que de darse lo capturará inmediatamente. 10. Posteriormente la operadora hace el seguimiento correspondiente, solicitando información a cada una de las áreas que involucran la atención de los reportes y en caso de que el ciudadano solicite información adicional sobre su reporte esta se la puede proporcionar.</p>
3329	2004	<p>El programa pretende la recuperación de un espacio público que actualmente ha estado subutilizado y ocupado por comerciantes en vía pública. Dicho espacio es la entrada del turismo nacional e internacional. El programa busca que este lugar no sea una mala imagen de Xochimilco ante los mexicanos y el mundo. El programa inicia en el 20 de marzo de 2002, con el primer gobierno electo (2000-2003), que corresponde a la administración del M.V.Z. Juan González Romero. El objetivo del Programa Rescate del Centro Histórico de Xochimilco, es dinamizar la economía de la zona, recuperando su imagen urbana y pintoresca. Para ello, cuenta con diferentes objetivos que corresponden a seis estrategias: i. Reordenamiento del transporte y la vialidad. Que el centro histórico no sea una base (terminal) de microbuses y camiones del transporte público y lograr que la vialidad, en este lugar, sea fluida. ii. Recuperación de la imagen urbana. Arreglo de guarniciones, banquetas, pavimento, restauración de fachadas (pintura), mantenimiento de mercados tradicionales (ej. Los mercados: 44 y 377), mantenimiento de edificios del gobierno delegacional, consultorios médicos, C.E.N.D.I. y la biblioteca. iii. Seguridad pública. Se crea el centro de monitoreo (cámaras en los embarcaderos y en la zona centro de Xochimilco), para la mayor seguridad del habitante y el visitante. iv. Fomento al turismo, a la cultura y al desarrollo económico. Este lugar (Centro Histórico) es la puerta de entrada al patrimonio cultural, a la zona de chinampas, que es lo que le da la categoría de patrimonio universal. Actualmente se desarrollan proyectos de regularización del comercio establecido (ordenamiento de letreros). Fomento al turismo (turismo alternativo), mediante proyectos que generen oferta (de los elementos de valor presentes: los canales, la chinampa, los edificios, las calles, la cultura) (actualmente nadie los oferta), por lo que actualmente se construye un proyecto turístico. v. Obras mayores. Construcción del edificio delegacional: recuperación del espacio público perdido por el gobierno, la plaza principal. Con ello, se busca la cercanía con la comunidad, revalorizando el papel del gobierno en este espacio. Control sobre el sitio en términos de uso del espacio público. Además de cercanía con la ciudadanía que sintió que el gobierno se alejaba hacia la periferia (hasta esta fecha, las oficinas delegacionales se encuentran en un sitio distinto a la plaza principal) vi. Proyectos de mediano y largo plazo. Recuperación de la chinampa. Recuperación de los canales, de la calidad del agua, de las actividades productivas. La ciudadanía ha participado a través de la construcción de un Consejo Consultivo Ciudadano, que agrupa a más de 60 organizaciones de todos los colores. Son de filiaciones políticas diferentes. Personas que están interesadas en el rescate del patrimonio cultural de la humanidad. Opinión directa. (ej. Debido a la construcción del edificio delegacional) se realizaron cambios estructurales de acuerdo con la opinión de los ciudadanos. También se considera esta opinión para la orientación de más proyectos, como en la limpieza y la seguridad. Siendo estos los proyectos que han tenido mayor éxito, de acuerdo a la participación. No obstante, la atomización de las organizaciones en Xochimilco, impide que todos participen y algunos proyectos de gobierno son lentos debido al logro de los consensos. Por esta razón en ocasiones la participación ciudadana llega a ser contraria a la rapidez, en la ejecución de las acciones. Uno de los grandes aportes del programa es la relación intergubernamental. Destacada por ser un punto mediante el cual la ciudadanía se va a expresar en un ambiente de competencia política y pluralidad de gobierno. La ciudadanía encuentra eco en distintas instancias y esferas de gobierno. Debido a que existe competencia por mantener el poder, dentro de un país democrático, de una vida democrática, siendo esto es lo que importa. La participación ciudadana ya no se ubica fuera del gobierno, las diversas instituciones federales, locales y delegacionales encuentran afinidad en organismos sociales y ciudadanos y estas afinidades se expresan en las relaciones intergubernamentales. Tener una relación interinstitucional (INAH, INBA, SEDUVI, SEDESOL federal y local, CORENA, SEMARNAP, CONAGUA, legisladores de la comisión de medio ambiente en la asamblea legislativa que por lo regular son del partido verde, Congreso de la Unión, ANCMPPM, etc.) son vínculos que necesariamente se han tenido que abrir, para que este programa tenga respaldo tanto institucional, como en términos de consenso político y económico. Se ha logrado la negociación, ya que se han modificado los proyectos conforme a los acuerdos entre los actores. Uno de los grandes logros, es el establecimiento de una sede alterna de la UNESCO en México, en Xochimilco, que fue inaugurada el 11 de diciembre de 2003 y que tiene como propósito nacional constituir un Plan Maestro que asegure la sostenibilidad del sitio declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad y como caso piloto en América Latina, responde a las acciones conjuntas entre el PENUMA, UNIFEM, FAO y la UNESCO dentro del programa mundial del Año Internacional del Agua Dulce . La oficina de la UNESCO en Xochimilco ha resultado una experiencia alternativa e innovadora de la gestión delegacional para lograr los acuerdos y consensos mínimos entre las diferentes instituciones del gobierno (ejecutivo y legislativo como federal, local y delegacional), impulsando la autonomía delegacional e innovando las relaciones intergubernamentales.</p>
3330	2004	<p>Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES) es un programa que tiene como único fin llevar a cabo acciones que nos lleven a establecer Proyectos Productivos Agrícolas, pecuarios de transformación, servicios, comercialización y alternativas en las diferentes comunidades con alto riesgo nutricional y vulnerabilidad. Así mismo consideramos que esta actividad es un área de oportunidad para construir juntos la seguridad alimentaria en el ámbito familiar y comunitario, por lo que es necesario que el +area de UNIPRODES sea fortalecida para que pueda soportar la aplicación del programa. OBJETIVOS: 1) Fortalecer las capacidades económicas y mejorar los niveles de vida de la población vulnerable mediante la implementación de proyectos productivos y de bienestar social a nivel familiar y comunitario, que permitan la obtención de alimentos y artículos para autoconsumo. 2) Fomentar la producción de hortalizas en las comunidades de forma orgánica. 3) Mejorar la calidad nutricional de los integrantes de cada familia. ACCIONES 1) En un inicio se realizaron visitas domiciliarias para conocer a los que ya estaban inscritos en el programa, lamentablemente no todas estas personas trabajaban de manera constante se convocó a capacitación a estas personas y se buscaron más que desearan participar. Se les han dado diversas pláticas para motivarlas, además de capacitaciones desde cómo remover la tierra, como plantar semilla, tratamiento de plagas sin plaguicidas ni químicos, cuidado de aves de doble postura, etc. 2)Se logró implementar durante este último año la creación de 220 huertos familiares, se reactivó el invernadero escolar en una comunidad, se tienen 70 granjas para crianza de aves de doble postura, además contamos con 5 microtúneles en todo el municipio. 3)Con el apoyo del DIF estatal se entregaron 1792 paquetes de semillas y en el invernadero de la Telesecundaria de la comunidad de santillán, actualmente los jóvenes están cultivando plántula para que las siembras de hortaliza tengan mayor éxito. 4) En lo que va de este año se han llevado a cabo dos entregas de ave de doble postura, con el propósito de que las familias tengan en casa tanto hortalizas como carne y huevo frescos. 5) Se dan rondas de visitas domiciliarias en cada huerto familiar para vigilar su evolución para atacar cualquier problema que se presente oportunamente. 6) Se programan mensualmente capacitaciones de diversos temas referentes a la siembra, cuidados y cosecha de hortalizas, así como otros temas relacionados. 7) Se organizó una muestra gastronómica en la cual el objetivo era mostrar la gran variedad de platillos nutritivos que se pueden preparar con bajo costo y con gran contenido nutricional. IMPACTO DE LAS ACCIONES Cada vez más las personas se están acercando más al DIF, debido a que les interesa la idea de tener su propia hortaliza porque ven en ello la oportunidad para comer mejor, y además de abastecerse en su autoconsumo, incluso en ocasiones han podido comercializar su verdura. Actualmente en Tequisquiapan la industria hotelera está interesada en comprar toda la hortaliza que las personas están produciendo, pues por imagen al turismo les encanta la idea de comer verdura que se produce de manera orgánica producida además por mujeres tequisquiapienses. UNIPRODES es un programa que emana del Sistema Estatal DIF de Querétaro, el cual proporcional al DIF municipal los recursos materiales para su operación, el DIF Municipal se encarga de administrar esos recursos, es decir busca los sujetos que son vulnerables y lo que hace es capacitarlos y motivarlos a trabajar bajo los lineamientos de este programa. Vemos con gran satisfacción los pequeños frutos del trabajo realizado en este programa, pero los recursos económicos son muy limitados, aún así tratamos de seguir impulsando este proyecto.</p>

3331	2004	<p>La transición a la democracia en el Gobierno Municipal de Puebla, ha planteado también una nueva relación Sociedad-Gobierno sustentada en el desempeño y los resultados, que requiere un nuevo modelo de Administración Pública. Este nuevo modelo tiene como objetivos, obtener mejores resultados, mejor productividad en el gasto público y mejores servidores públicos. Por lo que el gobierno Municipal, a través de la contraloría, procuran que la administración se ajuste a las disposiciones legales, programas, procedimientos y presupuestos aprobados, así como promover la eficacia y eficiencia que permita una total transparencia de las acciones del gobierno, para satisfacer las demandas de diversos agentes. El objetivo como gobierno municipal es contribuir al cumplimiento y seguimiento de las metas y líneas estratégicas, hacer conciencia social con una nueva cultura de servicio, fortaleciéndonos con una nueva imagen positiva ante la sociedad en general para lograr el reconocimiento a la labor desempeñada. Partiendo del diagnóstico se reforzaron acciones para cumplir las metas y objetivos trazados, adicionalmente se consideró un Programa de Trabajo con metas a corto plazo, que se ajusten las medidas de austeridad y economía, empleando el mínimos de recursos y tiempos disponibles, así como optimizando los objetivos, es decir con los recursos presupuestales existentes. El Gobierno Municipal, a través de la Contraloría y de la Dirección de Tecnología, Informática y Sistemas en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, ha tenido como constante la modernización administrativa para eficientar los recursos públicos, a través de vigilancia y de control, por lo que se creo un software que ayudara para llevara a cabo los objetivos y metas planeadas, y a la vez diera seguimiento, continuidad y evaluación a los programas institucionales, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Por lo que se implemento el Sistema de Evaluación de Programas de Trabajo. El Sistema de Evaluación de Programas de Trabajo (SEPT) es un software realizado por el Municipio de Puebla con la finalidad de medir y dar continuidad al desempeño de cada una de las dependencias que conforman la actual administración, a través de seguimiento y evaluación a sus Proyectos, Actividades, sub-actividades, esto con el fin de conocer si los objetivos y metas propuestas al inicio del año se están logrando, obteniendo la eficiencia y la eficacia de cada una de las áreas. ¿Cómo funciona esta evaluación de programas? Se anexaron metas asignadas por la Tesorería Municipal en base a su gasto presupuestal, se revisaron los programas, subprogramas y objetivos de cada dependencia. Por lo que la estructura del software trabaja de la siguiente manera: A cada dependencia se le asignó un programa con su respectivo objetivo, de estos se derivan un número de metas dirigidas a cada una de las áreas importantes de estas dependencias. Cada meta estará formada a su vez de un número de proyectos que son elaborados por estas mismas para poder realizar y cumplir con lo asignado durante el año, y esta a su vez estará formada por un número de actividades y estas actividades por un número de sub-actividades. SISTEMA DE EVALUACION DE PROGRAMAS DE TRABAJO (SEPT) . Las sub-actividades son las tareas a realizar durante el ejercicio del año para lograr la actividad y el proyecto, por lo que cada una de estas tienen asignado un peso, una unidad de medición, así como valores o cantidades mensuales que es la programación de esta durante los 12 meses. Adicionalmente a esta programación de tareas o sub-actividades, se tiene los avances mensuales, que son las sub-actividades reales que se han hecho mes con mes. Con los valores programados y reales se obtiene una gran fuente de información para reportar el avance, retrocesos, cumplimientos y buena o mala aplicación de los recursos asignados a las áreas. Además de esta captura de proyectos, se tiene la Evaluación Cualitativa, que es en donde cada un las área escriben información adicional que la Contraloría requiere para poder tener la suficiente información acerca sus avances, retrocesos y eventualidades del trabajo al momento de ejercer una inspección, auditoria o monitoreo. Con toda esta información capturada en el sistema, se obtiene el indicador de eficiencia y la evaluación cuantitativa de las áreas proyectado en reportes. En el año 2002 se crea el sistema SEPT solicitado, en donde el esquema de funcionamiento era la captura y consulta de programas, actividades, avances, indicadores (economía, impacto, gestión, resultados, etc.), evaluación cualitativa, cuantitativa. Esta captura tiene un período de tiempo, es decir mensualmente se tiene una fecha límite para capturar sus avances, indicadores, etc., pero esta captura es reportada trimestralmente a la Contraloría Municipal, particularmente a la Dirección de Organización y Control de Gestión. El Sistema de evaluación de programas de trabajo opera a lo largo de las 22 dependencias y organismos descentralizados, instalado en 45 computadoras, teniendo 76 usuarios. Este sistema trabaja bajo el esquema de Cliente -Servidor en un ambiente Windows. Cuenta con dos módulos conectados entre sí, para poder captura, consultar, monitorear e inspeccionar a cada una de las áreas; y son los siguientes: "Módulo Cliente "Módulo de Administración Módulo Cliente Sistema que se les instala a todas las dependencias de la red interna del H. Ayuntamiento comunicándose en tiempo real con el servidor central del sistema. Es en este módulo en donde se realiza la captura de proyectos, actividades, subactividades, avances, evaluación cualitativa, además consultar y generar diversos reportes de lo que se ha capturado. Cada empleado que opera este sistema cuenta con un usuario, contraseña, nivel de seguridad y áreas permitidas para capturar sus proyectos. Además se tienen fecha límites asignadas por la Contraloría para establecer el periodo de captura, de tal manera que los usuarios están obligados a capturar la información en tiempo, con esto el sistema impide aplicar cambios a la información de trimestres vencidos. Módulo de Administración. Sistema que se les instala solo al personal de la Dirección de Organización y Control de Gestión de la Contraloría, para que desde este módulo puedan administrar, evaluar y monitorear a cada dependencia, para después realizar inspecciones o auditorias a las áreas, con el fin de verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de los proyectos y recursos asignados, teniendo como base la información capturada en el módulo Cliente por estos mismos. Esta evaluación se realiza en base a reporte de información, ya sea en forma de reportes escritos o reportes gráficos, que permiten visualizar en forma de gráficas su avance, retrocesos, actividades adicionales, su eficacia, eficiencia durante los meses y poder así detectar quien no esta logrando tener un buen desempeño. Además en este sistema se realizan el mantenimiento de los usuarios que operarán el módulo SEPT Cliente, así como los permisos a las áreas de las que podrán capturar. Así mismo podrán realizar diferentes consultas para visualizar los proyectos, actividades y sub-actividades, sus avances y evaluaciones que previamente fueron capturadas por las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento. Para la implementación del Sistema de Evaluación de Programas de Trabajo, se trabajo conjuntamente con la Dirección de Organización y Control de Gestión, que forma parte de la Contraloría municipal de Puebla, la Dirección de Tecnología, Informática y Sistemas y la Tesorería Municipal.</p>
3332	2004	<p>1. DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. HAGA ÉNFASIS EN EL IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. NO OLVIDE MENCIONAR LAS INSTANCIAS, O LOS ÁMBITOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN. Es un programa diseñado y operado por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, JAPAC, organismo descentralizado del Gobierno Municipal el cual proporciona los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento. Como estrategia central de sus actividades, JAPAC lleva a cabo el Programa "POR UNA CULTURA DEL BUEN USO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", el cual tiene como principal soporte la estrecha vinculación entre organismo-autoridad y la ciudadanía, por lo que las diferentes acciones o subprogramas se distinguen por la participación de los diferentes grupos sociales. OBJETIVOS Generar una verdadera cultura del agua es una acción impostergable debido al crecimiento de la población; esta acción demanda de la sociedad en su conjunto la creación de nuevos hábitos que contribuyan a la conservación del agua, ya que es un recurso natural fundamental para la supervivencia, salud y bienestar de la comunidad. Sensibilizar a los usuarios en cuanto a la importancia de cuidar el agua, participar en acciones y estrategias que promuevan en nuestra sociedad una verdadera cultura del uso racional del agua y desarrollar campañas permanentes que nos permitan promover el cuidado del agua para que alcance para todos, son los objetivos centrales del Programa "POR UNA CULTURA DEL BUEN USO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN". ACCIONES IMPLEMENTADAS Para lograr lo anterior, JAPAC lleva a cabo las siguientes acciones que han arrojado resultados interesantes: - GRUPO DE LOS GUARDIANES DEL AGUA Es una agrupación de niños, jóvenes y adultos en plenitud formados por JAPAC y preocupados por fomentar la preservación de este recurso natural no renovable. El objetivo principal de esta vertiente es el de hacer coparticipe a la sociedad en las acciones de JAPAC con respecto a la conservación del agua. Las funciones que se confieren a un Guardián del Agua -título que se protocoliza de manera oficial en un evento en donde el Presidente Municipal les toma protesta- son: reportar fugas y desperdicios de agua, realizar pláticas del cuidado del agua con su familia, vecinos y amigos de su colonia, pláticas casa por casa sobre la importancia del agua, elaboración de periódicos murales enfocados al cuidado del agua, concursos de poesía, dibujos y carteles sobre el tema del agua, organizar y participar en actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas, como brigadas de arborización, jornadas de limpieza de escuelas y áreas verdes; asimismo, los Guardianes del Agua participan en foros, conferencias y en programas de radio y televisión. Dentro del subprograma Los Guardianes del Agua, se realiza el concurso ¿QUÉ ROLLO CON EL AGUA? en donde cada actividad que realizan los Guardianes del Agua es recompensada por puntos y quien más puntos acumule al final del concurso es el ganador de interesantes premios. Los premios se consiguen por medio de patrocinios de algunas empresas del sector privado logrando involucrar a este sector en la promoción del cuidado del agua. - PROMOTORAS SOCIALES POR UNA CULTURA DEL AGUA Animados por ampliar y diversificar los beneficios del programa, se dispone de un grupo de Promotoras Sociales quienes tienen bajo su responsabilidad las labores de difusión casa por casa sobre el buen uso del agua en las diferentes comunidades que integran el municipio de Culiacán, además de identificar los eventuales problemas que llegan a tener con los servicios que ofrece JAPAC. Los problemas más comunes que se presentan en las comunidades son: falta de abastecimiento del líquido por motivo de la recurrente sequía, falta de concientización sobre la importancia y necesidad de un buen uso del agua, mal uso del agua de la red al dársela a beber al ganado o usarla en el riego de huertas y parcelas agrícolas. - CREACIÓN DEL ESPACIO MUNICIPAL DEL AGUA JAPAC ha fortalecido las acciones del Programa "POR UNA CULTURA DEL BUEN USO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" y creó en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento de Culiacán el ESPACIO MUNICIPAL DEL AGUA, el cual es un área acondicionada para que niños, jóvenes y adultos reciban pláticas y capacitación sobre la Cultura del Buen uso del Agua. Este ESPACIO MUNICIPAL DEL AGUA fue inaugurado por el Secretario General de Gobierno, el Presidente Municipal de Culiacán y el Gerente General de JAPAC el día 10 de Diciembre de 2003. - REALIZACIÓN DEL PROGRAMA RADIOFÓNICO "LOS GUARDIANES DEL AGUA DE JAPAC" Otra acción importante es la reciente creación del Programa Radiofónico "LOS GUARDIANES DEL AGUA DE JAPAC" que se transmite todos los sábados de 10:00 a 11:00 horas por el Nivel 103.3 FM de Maxiradio y por Internet en las páginas www.japac.gob.mx y www.maxiradio.com . El programa inició transmisiones el día 24 de Abril del presente año teniendo como primer invitado al Presidente Municipal de Culiacán. - APARTADO DE CULTURA DEL AGUA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE JAPAC (www.japac.gob.mx) Otra acción importante de este programa es la adaptación de una sección especial en la página web oficial de JAPAC, la cual muestra información muy relevante sobre el cuidado del agua y ofrece a la vez juegos interactivos para atraer la atención de los visitantes.</p>

3333	2004	<p>El Módulo Impresor de Adeudos (MIA), es un proyecto implementado por el Ayuntamiento de Puebla con el propósito de descentralizar la recaudación de impuestos y brindar un mejor servicio de información. En el año 2000 se crea el sistema de emisión de adeudos, en donde el esquema de funcionamiento se centra en mostrar e imprimir una copia del adeudo de impuestos del contribuyente, utilizando tecnología de punta para su implementación. El sistema emisor se ubica en distintos puntos de la ciudad, con un promedio de 50 módulos de impresión de adeudos están ubicados en diferentes centros comerciales comunicándose en tiempo real con el servidor central que tiene el H. Ayuntamiento de Puebla, a partir de los cuales el contribuyente puede emitir su estado de cuenta y pagar en instituciones bancarias y tiendas OXXO, incluyendo también las oficinas recaudadoras del municipio. Adicionalmente a estos, se unieron las instituciones bancarias BANORTE y BITAL, proporcionando el servicio de pago de impuesto predial y de servicio de limpieza en todas sus sucursales del municipio de Puebla, permitiendo la descentralización del cobro, eliminando el tiempo de espera para pagar dichos impuestos. Actualmente el sistema emisor trabaja además a través de Internet, proporcionando el pago de sus impuestos o consulta de adeudo. Actualmente el sistema opera durante los primeros dos meses del año en donde se pone en marcha el programa de descuento por pronto pago, el sistema involucra a las siguientes dependencias gubernamentales: Tesorería Municipal, Dirección de Informática, y los Bancos BITAL, BANCOMER, BANORTE y las tiendas OXXO. El sistema además genera los estados de cuenta de aproximadamente 200,000 cuentas por colonia, los cuales son enviadas por correspondencia a sus domicilios como invitación de pago. Estas cuentas son seleccionadas según su historial de pago y zona, teniendo como prioridad las cuentas al corriente. El módulo de Impresión de adeudos opera de la siguiente manera: Si el usuario presenta su recibo anterior, el usuario del sistema capturará en el recuadro de número de cuenta, el Número de Cuenta Predial que hará que se despliegue en pantalla su información detalla sobre el adeudo de Impuesto Predial y de Servicio de Limpieza. Si no se cuenta con este número puede hacerse una búsqueda por Nombre o por Dirección. El flujo de este servicio es de la siguiente manera: (ver gráfico en anexos).</p>
3334	2004	<p>El objetivo de este programa es lograr que los niños de escuelas primarias del municipio de Puebla, en grados escolares de 3º a 6º grado, conozcan la riqueza cultural del Centro Histórico y así puedan desarrollar y acrecentar su identidad cultural a la ciudad a la que pertenecen, por medio de giras culturales, las cuales consisten en visitar los sitios más importantes del Centro Histórico, para lo cual se han implementado recorridos o circuitos culturales. Debido a la dimensión de nuestra Ciudad y a que de acuerdo a la conformación política del Municipio contamos con 17 juntas Auxiliares, muchas de ellas distantes a la Cabecera Municipal y donde viven gran número de poblanos que debido a su situación económica y social más vulnerable, no tienen en muchos casos posibilidades de acceder al Centro Histórico de nuestra Ciudad y por tanto desconocen la riqueza cultural y el acervo histórico de la misma, lo que impide que tengan conocimiento e identidad con su ciudad que está nombrada como Patrimonio cultural de la Humanidad. Logrando con este programa que accedan a esto. Este programa está dirigido hacia niños con menores recursos económicos, escogiendo grupos completos de escuelas primarias, a efecto de no traer exclusivamente a los más aplicados o de mejor conducta, evitando marginación entre los niños. El Ayuntamiento les proporciona el autobús que los recoge en su propia escuela y en coordinación con Turismo Municipal, se les hace un recorrido a los principales puntos culturales de nuestra Ciudad, recibiendo una explicación profesional en cada uno de los puntos. Entre otros lugares que visitan están: La Catedral de Puebla, El templo de Sto. Domingo y la Capilla del Rosario, El museo Bello y Zetina, la Biblioteca Palafoxiana, el Museo Amparo, el Palacio Municipal(donde se les recibe con un pequeño refrigerio), entre otros puntos del centro histórico. Contamos además con el apoyo de Seguridad Vial Municipal, que designa a uno o varios elementos que resguardan la seguridad de los niños y los ayudan en el cruce de las calles, ya que el recorrido que inicia en el zócalo de la ciudad frente al Palacio Municipal, se realiza a pie. Estos recorridos se realizan todas las semanas los días lunes y martes y no tienen ningún costo. Este programa inició en el mes de septiembre del 2002 y se ha realizado ininterrumpidamente desde entonces y se continuará durante toda la Administración Municipal. Se está realizando un folleto cultural para niños, con datos importantes de la Ciudad y de los sitios que recorren con el fin de que tengan un documento que conserven y los ayude a conocer más acerca de nuestra ciudad. Cuenta con dibujos y las explicaciones están hechas de manera coloquial. Este folleto se entregará a todos los niños que hagan este recorrido a partir del mes de agosto de este año.</p>
3335	2004	<p>1. DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. HAGA ÉNFASIS EN EL IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. NO OLVIDE MENCIONAR LAS INSTANCIAS, O LOS ÁMBITOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN. ANTECEDENTES: Según datos de la Organización Mundial de la Salud, alrededor del 80% de todas las enfermedades y más de una tercera parte de las muertes en los países en desarrollo, están relacionadas con el agua, cada ocho segundos muere un niño por una enfermedad relacionada con el agua. Cada año más de cinco millones de personas mueren por dolencias vinculadas a su consumo, la falta de higiene en el hogar o fallas en sus sistemas de distribución. En 1990, 20 países sufrían escasez de agua; en 1996, ya la cifra había aumentado a 26 (230 millones de personas); el número de países con problemas de agua puede elevarse a 41 para el año 2020 y para el año 2025 las proyecciones son de 4000 millones de personas podrían carecer de los servicios de agua. La situación de América Latina es igualmente crítica, alrededor de 350 millones de latinoamericanos no poseen servicios sanitarios, mientras 77 millones no tienen acceso al agua potable. En México, la situación no es menos alarmante, la disponibilidad promedio anual por habitante es de 4,900 m3/hab/año muy baja en comparación con países como Canadá (99.7), Brasil (43.1), Argentina(29.1) o los estados unidos (9.5); Todavía mas crítico, es que la cantidad promedio de nuestro país, esta desfasada debido a las abundantes lluvias y volumen de agua superficial que cuenta la región sureste de México y estados como el de Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y otros mas, que por si solos, tienen una disponibilidad de 15,270 m3/hab/año; Sin embargo en esa zona solo se concentra el 23% de la población, mientras que en el Centro, Norte y Noroeste de México donde la población alcanza el 77%, las lluvias se han ausentado y provocan una prolongada sequía, que mantienen a sus habitantes con una bajísima disponibilidad de 1930 m3/hab/año. Es por ese motivo que los programas de eficiencia en el uso y explotación del vital líquido cobran cada vez mayor relevancia; como antecedente debemos recordar que del total del agua en el planeta, el 97 % es salada, el 3 % es dulce y de ese 3 % solamente el 1% es agua accesible y a la cual adicionalmente se le tienen que realizar cuantiosas inversiones en su extracción, tratamiento y suministro a la población a través de inmensas e intrincadas redes de tuberías. El proyecto que se plasma en el presente documento, es precisamente parte de los esfuerzos que la Junta Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Culiacán realiza, con el fin de optimizar el uso y consumo de agua, buscando reducir al máximo las fugas en las redes de distribución y prolongando la vida útil de una infraestructura con una antigüedad superior a los 50 años. Los recursos económicos que se asignan al programa son mediante la inversión directa del propio organismo municipal, el cual adquiere sus recursos a través de la prestación del servicio de agua potable a la población. Los beneficios más importantes son el que evita molestias a la población por suspensiones de servicio, mejora la eficiencia en general del organismo operador, así como se realiza una explotación racional de los acuíferos y fuentes de producción. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS AL PROGRAMA: * 1 supervisor * Válvulas reguladoras de presión * 1 Fontanero * 2 Camionetas pick up * 2 Ayudantes OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE FUGAS POR ALTAS PRESIONES: 1. Lograr una mayor eficiencia técnica y operativa. 2. Ampliar la cobertura a nuevos sectores poblacionales, sin incrementar la producción, es decir darle un mejor aprovechamiento al volumen de agua que actualmente se produce, posponiendo obras de infraestructura. 3. Reducir los horarios de bombeo y por consecuencia, disminuir los costos de operación por concepto de pagos de energía eléctrica. 4. Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento. 5. Mantener una constante estabilidad en las presiones de agua potable, controlando ciertos parámetros de día y de noche según los consumos de los usuarios. 6. Asegurar una mejor distribución de presiones en las zonas consideradas como críticas y que tradicionalmente han presentado problemas de baja presión. 7. Controlar de mejor manera las presiones, evitando sobrepasar los límites máximos permitidos para las tuberías instaladas en toda la zona centro de la ciudad. 8. Derivado del punto anterior, se reducen también excavaciones y baches en calles, esto representa reducción de costos, menores molestias de tránsito, mejoramiento de imagen, etc. 9. Uso de alta tecnología debido a que la operación es automática desde el tanque Penjamo.,Cualquier modificación de la operación puede ser controlada por el operador de la estación de control. 10. Prolongar la vida útil de las tuberías y posponer inversiones en sus rehabilitaciones. 11. Mejoramiento del servicio de agua potable a los usuarios, en presión y continuidad del servicio de agua potable al evitar rupturas.</p>
3345	2004	<p>El Objetivo general que se persigue con este proyecto es iniciar la gestión en red de la ciudad de Puebla como instrumento para construir colectivamente el progreso humano, fortaleciendo la capacidad de acción y organización de la ciudad. Las ciudades, por acción u omisión, son un producto de la acción de los diferentes actores económicos, sociales y en general. De lo que se trata es de crear conciencia de este hecho y de desarrollar los instrumentos para orientar y fortalecer la acción colectiva hacia objetivos de desarrollo económico, cohesión social, sostenibilidad y civismo. El reto que tienen los gobiernos locales es gestionar las interdependencias que acontecen en su municipio desarrollando proyectos comunes en el que se haga realidad "el yo hago, tú haces"; es decir, una gobernabilidad sustentada en la gestión de redes y sus actores. Construir colectivamente el progreso humano a través de redes de actores y sectores de ciudadanos significa desarrollar las siguientes acciones estructurales: Acción Estructural 1. Contar con una visión y estrategias compartidas entre los principales actores e instituciones de la ciudad y desarrolladas con una muy amplia participación de todos los sectores ciudadanos. Acción Estructural 2. Abrir nuevos canales a la participación con el objetivo de que los ciudadanos puedan expresar sus principales retos y expectativas y se involucren en el desarrollo de los mismos. Acción Estructural 3. Facilitar la cooperación pública y privada para impulsar los proyectos más importantes que articulan la ciudad de Puebla. Acción Estructural 4. Desarrollar proyectos cuyo objetivo sea visualizar las potencialidades de la gestión pública en red. Acción Estructural 5. Fortalecer y ampliar una cultura ciudadana basada en el civismo, el protagonismo ciudadano y en el compromiso colectivo. Acción Estructural 6. Generar pensamiento creativo sobre los retos de la ciudad e innovar permanentemente las políticas urbanas. Estas acciones estructurales han sido desarrolladas a través de diferentes instancias agrupadas y dirigidas por la Dirección de Innovación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Puebla: • Aula Angelopolitana: Agrupa a 50 intelectuales, académicos, artistas y científicos sobresalientes en la ciudad por su trayectoria y en su conjunto representan a todo el heterogéneo ámbito de la cultura y el conocimiento. Su actividad coincide con el desarrollo de las acciones estructurales 5 y 6, antes mencionadas. Dependiendo del Aula se creó la Cátedra Juan de Palafox y Mendoza con la misión específica de formar a la ciudadanía en contenidos éticos y en el conocimiento de su ciudad. • Buró de Decisiones Estratégicas: Forman parte los agentes sociales cuyo poder político y económico determinan cotidianamente la vida de la ciudad y de su región: Gobernadores de los estados de Puebla y Tlaxcala, el Alcalde de Puebla, representantes empresariales; líderes sindicales; arzobispos de Puebla y Rectorías de las principales Universidades. Su Misión es desarrollar las acciones estructurales 3 y 4. Se creó un órgano específico que son los Cuartos de Tareas que agrupan a los principales inversionistas implicados en el desarrollo de los proyectos. • Cámara de Consensos: Instancia formada por 18 profesionistas especializados en participación ciudadana, cuya función es desarrollar la acción estructural 2. Estas instancias trabajando coordinadamente a través de la metodología de la planeación estratégica han desarrollado la acción estructural 1 El Impacto y los Beneficios del Plan Estratégico son de una gran amplitud: • Genera amplios consensos políticos, empresariales, ciudadanos que facilitan el desarrollo económico y social de la ciudad, dan cohesión a partir de la diversidad y heterogeneidad. • Desarrolla proyectos de gran impacto social aprovechando los recursos existentes. • Da mayor calidad a la democracia: permite mejorar la representación política y social de la ciudadanía y profundizar en lo que se denomina democracia participativa. • Fortalece la identidad ciudadana: El sentimiento de arraigo y de pertenencia. • Crea un ambiente de confianza y colaboración entre los actores políticos, sociales y empresariales. • Alerta permanentemente a la ciudad sobre sus principales retos: económicos, sociales y culturales. • Desarrolla la ciudad ordenadamente en materia urbanística, cohesión social y desarrollo sustentable.</p>

3346	2004	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Desde el año de 1992 el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Junta de Caminos, ha llevado a cabo el Concurso de Conservación de Caminos de Jurisdicción Federal, Estatal y Municipal, mediante el cual se da conservación a un gran porcentaje de la red carretera de la entidad El concurso de conservación de caminos surgió como una necesidad para preservar el importante patrimonio carretero que han construido los mexicanos, debido a que con el paso del tiempo el nivel de servicio de los caminos se ha visto disminuido en forma considerable por su obsolescencia, el constante incremento en los volúmenes de tránsito y los pesos excesivos transportados por los modernos vehículos de carga que circulan por los caminos del estado; asimismo, financieramente las asignaciones presupuestales destinadas al mantenimiento de la infraestructura carretera han sido insuficientes posponiendo la ejecución de los trabajos necesarios para su mantenimiento y conservación y ocasionando un deterioro cada vez mayor de los mismos. El concurso de conservación de caminos tiene como objetivo fundamental, promover la participación de los H. Ayuntamientos, iniciativa privada, grupos sociales, transportistas, prestadores de servicios y principalmente la participación ciudadana con mano de obra, materiales de la región, maquinaria y equipo, en la realización de labores de conservación de la red carretera del Estado de México Estos elementos han conducido a la búsqueda de nuevas alternativas de participación y financiamiento que contribuyan a producir condiciones de operación aceptables de la red carretera ya que en muchos casos las tareas de conservación se han quedado cortas respecto a las necesidades, a su vez, el desarrollo regional y la importancia de los caminos reclaman mayores inversiones en obras de reconstrucción, modernización y ampliación. La iniciativa de este concurso se orienta a promover la participación de las comunidades en los rubros de mantenimiento que son accesibles mediante el uso intensivo de mano de obra, materiales de las propias regiones, equipo y personal técnico de los H. Ayuntamientos de la entidad. A partir del año 1998 se agrega el rubro de limpieza al de conservación que se venía realizando desde el origen del concurso, denominándose así desde ese año "Concurso de Conservación y Limpieza de Caminos de Jurisdicción Federal, Estatal y Municipal". Por iniciativa del Gobierno del Estado, con base en la cifra tan alta invertida por los municipios en la atención de la red carretera, para el concurso 1999-2000 se incrementó el monto de los premios de 12 a 20 millones de pesos y de 24 a 33 los municipios premiados. Para el concurso 2002, en su interés por el buen funcionamiento de la red carretera de la entidad, nuevamente el gobierno del estado, modifica sustancialmente su formato, incrementándose los rubros de cronología, seguridad y señalización de destino, el primero de ellos, con la finalidad de que los municipios cuenten en su acervo cultural con la historia de las vías de comunicación con más tradición, así como la integración del inventario de caminos municipales, para integrarlo a las redes federal y estatal de caminos y establecer de esta manera datos confiables referentes a la red de vías de comunicación de la entidad; En lo referente al rubro de seguridad, se busca que los usuarios de las vías de comunicación cuenten con mayor protección para salvaguardar su integridad física; finalmente, en lo que respecta al rubro de señalización de destino, se establece ante la falta de la misma, lo cual es causa de molestias y pérdida de tiempo de los usuarios de los caminos. Es por lo anterior que el nombre oficial hoy día, es "Concurso de Conservación, Limpieza, Cronología y Seguridad de Caminos de Jurisdicción Federal, Estatal y Municipal".</p>
3348	2004	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan. La Dirección General de Planeación y Gasto Público (DGP) dependiente de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración del Gobierno del Estado de México, instauró a partir del año 2000 el Sistema de Calidad respecto de los procesos que con relación al Ramo General 33 lleva a cabo, mismo que el Organismo Nacional de Certificación y Verificación, Calidad Mexicana Certificada "CALMECAC" aprobó bajo la Norma ISO 9002:1994/MNX-CC-004:1995, mediante Auditoría: AUS/37736-346/1542/36 realizada en el mes de octubre del año dos mil, concluyéndose en dicha Auditoría que el sistema de calidad establecido, implantado y mantenido por Dirección General satisface los requisitos de la norma declarada. El Sistema de Calidad surgió como una necesidad para dar respuesta a las interrogantes que diversos municipios de la entidad planteaban respecto a la transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Ramo General 33, concretamente los correspondientes a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Es así, que desde el mes de octubre del año dos mil, mediante la Certificación ISO 9000, el Gobierno del Estado de México garantiza a los municipios de la entidad, contar con un procedimiento documentado que transparenta la distribución de los recursos que del citado Ramo General 33 le corresponde a los municipios. La mejora continua aplicada al Sistema de Calidad implantado ha permitido generar importantes avances de manera que el actual Sistema de Gestión de la Calidad cuenta ahora con la Certificación de la Norma ISO 9001:2000/MNX-CC-9001-IMNC-2000, la cual se obtuvo mediante Auditoría: A1/AUM1/37736-346/3750/36, practicada durante los pasados días treinta de junio y primero de julio del este año, siendo su alcance la distribución, publicación y difusión de los recursos del Ramo General 33, en su vertiente municipal o equivalente. Dentro del procedimiento certificado se cuenta con una etapa que consiste en convenir con la federación los montos que corresponden a los municipios, lo cual se realiza entre la SEDESOL y la Dirección General de Planeación y Gasto Público, hecho que constituye un elemento de garantía para los municipios, existiendo adicionalmente, la obligación por parte del Gobierno del Estado de publicar dichos montos a más tardar el día treinta y uno de enero del ejercicio fiscal que corresponda, lo que también se encuentra plasmado en el procedimiento certificado. Cabe señalar que la Norma ISO 9001:2000/MNX-CC-9001-IMNC-2000, exige a la organización certificada contar con evidencias documentales que acrediten el cumplimiento de lo declarado y que dentro de los declarado se cuente con un formato en el cual el cliente, en este caso, los municipios de la entidad, expresen su grado de satisfacción o insatisfacción con el servicio recibido, lo cual es un parámetro para que esta dependencia se mantenga en una constante búsqueda de mejoras al sistema. Básicamente los objetivos del sistema de calidad consisten en: •Elaborar el Manual de Operación de los recursos del Ramo General 33, mediante la participación de los Ayuntamientos y en estricto apego a la normatividad en la materia. •Consolidar una Base de Datos, mediante la actualización permanente para asegurar la consistencia de la información. •Asegurar la correcta distribución de los recursos del Ramo General 33, en tiempo y forma a los municipios, mediante el oficio de comunicación respectivo. •Asesorar y capacitar a los Servidores Públicos Municipales en materia de normatividad para el ejercicio de los recursos del Ramo General 33, mediante visitas y reuniones con personal competente en el Ramo. •Proporcionar capacitación continua al personal de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, mediante la programación de cursos que incrementen las habilidades en el desempeño de sus funciones. En este sistema de calidad los proveedores son: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación), la Secretaría General de Gobierno (Gaceta de Gobierno), la Procuraduría Fiscal y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Así mismo, los clientes beneficiarios de los productos de calidad que genera este Sistema, son: la Secretaría de Desarrollo Social (Delegación Estado de México), la Secretaría de la Función Pública, la Legislatura Local, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, la Secretaría de la Contraloría y los propios H. Ayuntamientos. En síntesis, lo anterior permite transparentar el quehacer gubernamental y proporciona un sano ambiente político entre el estado y sus municipios al asegurar la oportuna y transparente asignación y liberación de los recursos para la inversión pública en el Estado de México, así como la correcta y equitativa distribución de los recursos que la federación destina a los municipios, a través de la emisión y aplicación de los lineamientos normativos y operativos a fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas sociales.</p>
3349	2004	<p>Concienciar a la población en general de la importancia de la higiene bucal como cuidado en el desarrollo del ser humano. Brindar información y servicios eficientes en higiene y rehabilitación bucal, de manera permanente a los niños de 2 a 17 años creando en ellos una educación a favor de su salud, ofrecer a las personas mayores el servicio de cuidado bucal básico y a las personas de la tercera edad acercar el servicio básico y de prótesis. OBJETIVOS: 1. Ofrecer servicio de odontología preventiva a la población en general del municipio de Totolac, información, métodos y motivación. 2. Instalar consultorios dentales debidamente equipados para proteger, restaurar y rehabilitar los órganos dentarios. 3. Diagnosticar adecuadamente a los pacientes, seguir tratamiento y canalizar en caso necesario. ESTRATEGIAS 1. Selección de personal capacitado y debidamente acreditado para la aplicación 2. Información a toda la población sobre las enfermedades bucales mas frecuentes. 3. Dar a conocer los métodos de prevención principalmente en edades tempranas. 4. Motivar a la higiene bucal tres veces al día. 5. Favorecer la visita al odontólogo dos veces al año 6. Brindar servicio eficiente en los consultorios 7. Proteger los órganos dentarios contra la caries. 8. Restaurar y rehabilitar los órganos dentarios afectados que así lo requieran 9. Canalizar al especialista los casos que así lo requieran. ESPECIFICACION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS 1. Pláticas a padres de familia, maestros y alumnos del municipio. 2. Consultas a la población escolar de acuerdo a un rol. 3. Atención y seguimiento a quienes lo requieran. IMPACTO Y BENEFICIOS *Capacitación en técnicas de cepillado y detección de caries a 2500 niños y jóvenes de 2 a 17 años de 18 escuelas del municipio que contemplan preescolares, primarias y secundarias. *Protección específica, diagnóstico y tratamiento precoz con aplicación de flúor dos veces al año. *Limitación del daño y rehabilitación de órganos dentarios. *Creación del seguro escolar para garantizar el seguimiento. Se realizó el proyecto con el apoyo del Gobierno Federal a través de SEDESOL (programa Hábitat) y del Gobierno Municipal gestión 2002-2005. Consolidándose tres consultorios en las comunidades de Totolac, Chimalpa y Acxotla del Río.</p>
3353	2004	<p>DESARROLLO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS (PROGRAMA ESTATAL) INTRODUCCIÓN A partir del año de 1995 se implementa dentro de los Servicios de Salud en el Estado el Programa Desarrollo de Contenidos Educativos del cual se deriva el subcomponente Comunicación Educativa en donde a través de acciones específicas se otorga el apoyo a los Programas Prioritarios de la Secretaría de Salud; por medio de materiales gráficos hechos a bajo costo y medios de comunicación de corto, mediano y largo alcance se interactúa consistentemente dentro de un proceso organizado y sistemático, incorporando una diversidad de materiales y que a través de diferentes vías refuerzan los mensajes de salud en la población para ejercer una influencia que conduzca a que los individuos adopten estilos de vida saludables y favorables. El programa tiene como finalidad facilitar el diseño de una estrategia de comunicación educativa que permita incorporar un plan de medios que de manera organizada responda a las necesidades de difusión en materia de salud. OBJETIVO GENERAL - Desarrollar estrategias de comunicación educativa que coadyuven en el logro de los objetivos de los programas sustantivos. - Sensibilizar a la población sobre la importancia y características de los diferentes padecimientos. - Educar a la población acerca de las principales acciones que debe seguir para el autocuidado de su salud y la de su familia. OBJETIVOS ESPECIFICOS - Diseñar, promover y difundir materiales y medios educativos que contribuyan al logro de los objetivos de las acciones sustantivas de Promoción de la Salud y de los Programas Prioritarios de los Servicios de Salud en el Estado, las cuales van dirigidas a la población de manera gratuita. - Reforzar la plantación de las acciones de comunicación para que respondan cabalmente a las necesidades y a la prioridades de la entidad en materia de salud, así como en el apoyo de las actividades propias de los municipios en referencia a la salud pública de sus habitantes. AMBITOS Para la comunicación educativa se requiere la coordinación entre las diversas áreas de los Servicios de Salud en el Estado, así como la intervención de las diferentes dependencias de gobierno (Comunicación Social, Dirección General de Radio y Televisión, etc.), es importante señalar que la participación de las instituciones que conforman el sector salud resulta de vital trascendencia en el desarrollo de este programa. Para que las acciones planeadas, organizadas y sistematizadas puedan tener el impacto deseado en la población se necesita del involucramiento de las autoridades municipales y locales como resultado de la descentralización en materia de salud de cada uno de los municipios e importantemente de la participación activa de la misma comunidad de forma individual o a través de los grupos sociales existentes en las localidades.</p>

Pregunta 1

3355	2004	este programa es para abatir el rezago que enfrentan las mujeres en todos los órdenes, político, social, y económico los objetivos son: Crear una instancia para que lleva a cabo acciones que benefician a las mujeres. diseñar políticas públicas con perspectiva de género para abatir las desigualdades entre hombres y mujeres por razones de género Misión; Incidir en las intenciones públicas y privadas, incluyendo a la familia para construir una nueva cultura por la equidad entre los géneros. Visión: Una sociedad donde hombres y mujeres compartan responsabilidades públicas y privadas, y sean los valores de la democracia los que rijan la sociedad. Estrategias: 1.-Estadísticas y Planeación con enfoque de género 2.-Coordinación y concertación 3.-Adecuación del Marco Jurídico 4.-Consulta, seguimiento y evaluación programática permanente Lineas de acción: 1.-educación y capacitación 2.-salud y medio ambiente 3.-pobreza, empleo y fomento a la productividad 4.-derechos de las mujeres y combate a la violencia 5.-participación en espacios de toma de decisión 6.-medios de comunicación e imagen de la mujer 7.-mujer en el medio rural y migración este programa es realizado en dos vertientes hacia la sociedad civil, y hacia el personal de la administración pública municipal contamos con una estructura de la dirección, y tres áreas de trabajo para desarrollarlo que son : área de capacitación área de fomento productivo área de derechos de la mujer y combate a la violencia
3356	2004	La participación municipal en la promoción de la salud consiste en fortalecer la acción de los gobiernos locales para la conducción de proyectos que puedan tener una repercusión importante en la protección de la salud de los habitantes. Busca impulsar la participación activa de los ayuntamientos, la sociedad y las organizaciones locales, los gobiernos municipales que se integren al programa deben tener un comité municipal de salud, elaborar un diagnóstico de salud, definir prioridades y elaborar un programa de trabajo que considere, como mínimo, los siguientes factores: dotación de agua limpia, manejo y disposición de residuos sólidos, control y estabilización de la población canina, control de fauna nociva y mejoramiento de mercados. Con este componente se busca mejorar los niveles de salud de la población mediante el establecimiento en los municipios del país, de un Programa Municipal de Promoción de la Salud, encabezado por el gobierno local y con la participación de la ciudadanía y los sectores vinculados al desarrollo social. OBJETIVOS General.- Impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en la población para su autocuidado. Específicos. Instrumentar programas municipales de promoción de la salud que faciliten el desarrollo de proyectos con la participación de la sociedad, y permitan la atención de las prioridades locales. Dotar a las comunidades de información clara y precisa, encaminada al autocuidado de la salud individual y colectiva. Participación ciudadana en la toma de decisiones, ejecución, evaluación y control de acciones locales de promoción de la salud. El impacto y beneficios a la población es traducido es el incremento en la conciencia pública en materia de salud, propiciar estilos de vida saludables, estimular la acción comunitaria y la participación social a favor de una mejor calidad de vida. Contando para todo ello con el apoyo decisivo de las autoridades locales para incluir la salud como una actividad prioritaria en su agenda de trabajo , en el fortalecimiento de políticas públicas saludables y en la inclusión de la población en la toma de decisiones. Las instancias de gobierno municipal que directamente participan en el programa son: - autoridad municipal, regidor de bienestar social (salud), director de salud pública municipal, en forma indirecta : regidor de protección ambiental, servicios públicos municipales, planeación y presupuesto, DIF municipal. - La ciudadanía participa integrada en comités municipales y locales de salud. Pueden integrarse También representantes de ONGs.
3357	2004	Este es un programa asistencial que tiene como objetivo proporcionar espacios adecuados para alojar a jóvenes estudiantes de secundaria, cuya localidad de origen se encuentra alejada de su centro de estudios, a distancias de hasta 5 horas caminando. La necesidad se deriva del alto grado de dispersión de las localidades en el estado (son más de 20,000), principalmente en las zonas serranas. En ellas se brindan los servicios educativos a la población en lo que corresponde a los niveles preescolar y primaria, pero por lo que hace a la educación secundaria, esta no puede ser proporcionada en todas las localidades donde se requiere, debido a la infraestructura necesaria para impartirla. Así, entonces, los jóvenes que viven en pequeñas comunidades deben trasladarse a una mayor para poder continuar sus estudios; sin embargo, en algunos casos, los recorridos que deben realizar son de hasta 5 horas, con los riesgos que esto conlleva, ya que algunas veces pasan por áreas desoladas o de difícil acceso, lo cual provoca un alto índice de deserción escolar, bajo rendimiento y aprovechamiento, frecuentes accidentes y desintegración familiar. Para atender esa situación, se diseñó este programa, que consiste en la construcción de albergues, en los cuales se brindan servicios de hospedaje, alimentación, apoyo educacional, internet, computación, atención médica, prácticas de campo, asesoría psicológica y biblioteca. Un aspecto complementario de este programa, que también es uno de los principales objetivos, es que la construcción de cada albergue se convierta en un detonador económico y social de la región donde prestará sus servicios; económico, por la derrama de dinero que signifiquen los gastos de construcción y de operación, y social, porque les muestre a los jóvenes beneficiados, a sus familias, a los jóvenes estudiantes de secundaria y, en general, a la población, nuevos modos de vida, con servicios más modernos; les genere una visión de progreso, deseos por salir de la que actualmente viven y eleve su autoestima al permitirles comprobar que ellos son capaces de lograrlo. Las acciones que se desarrollan en este programa son: · Invitación a distintos sectores a aportar recursos · Determinación, en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, del lugar en que se requiere con mayor prioridad el albergue. · Constitución de un grupo de trabajo con las instancias gubernamentales que pueden brindar apoyo para el proyecto y con el municipio correspondiente. · Construcción del albergue (todo el proceso, incluyendo diseño, edificación, equipamiento, etc.) · Coordinación con las instancias gubernamentales para el desarrollo paralelo de las obras complementarias Por parte del Gobierno del Estado participan: Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud y la Oficina del Programa de Gobierno. Por los Gobiernos Municipales participan los Ayuntamientos Por el sector privado participan empresas que aportan recursos económicos o en especie. En los albergues construidos hasta la fecha se registran los aportes de: Banamex, Tamsa, Asociación de Gasolineros, Unete, Vamos México, Televisa Niños, Nestlé y Grupo Chedraui. Por el sector social participan los maestros, los padres de familia y los alumnos de la escuela para la cual se construye el albergue.
3358	2004	A partir del año 2002 el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia en el Estado de Veracruz concibió, diseñó e implementó el Programa denominado Empresas DIF..erentes, el cual tiene como finalidad principal apoyar a las familias de las zonas de muy alta o alta marginación; de acuerdo con los parámetros establecidos a nivel nacional; aunque también se consideró a aquellos municipios que: por su densidad de población y bajo nivel de generación de oportunidades para sus habitantes; son considerados por este sistema estatal como sujetos de atención prioritaria. Por lo anterior, y considerando la necesidad de impulsar proyectos que fueran viables y que aseguraran su permanencia, evitando con esto la pulverización; tanto de las ganancias como del apoyo recibido, debido a la falta de capacidad de los beneficiarios para continuar con el Proyecto por sí mismos; este Sistema puso en funcionamiento dos tipos de proyectos enmarcados dentro del ámbito de Salud, Generación de Empleos, Educación y Cuidado del Medio Ambiente: · Instalación de Plantas Purificadoras de Agua. · Instalación de Plantas de Tratamientos de Desechos Orgánicos de Origen Vegetal y Animal para su Transformación en Abono Orgánico a través de Lombricompostaje. Con lo anterior se pretende impulsar entre los habitantes de las zonas de influencia de dichos Proyectos, el hábito de mejorar las condiciones de vida que en la actualidad tengan, tomando siempre en cuenta al medio ambiente que los rodea; logrando con esto una mayor calidad de vida para cada uno de los integrantes de la comunidad donde se desarrollan los mismos, y generando un marco para el desarrollo sustentable. Además, para lograr el éxito de ambos proyectos, es necesario contar con la participación de los Ayuntamientos Municipales, Sistemas DIF Municipales, así como de las personas beneficiadas con la operación de los mismos en las comunidades seleccionadas, lo anterior, en virtud de que se requiere llevar a cabo acciones que permitan la correcta aplicación de los mismos, tales como campañas de publicidad, cursos de capacitación y concientización, mejoramiento de la infraestructura existente en los lugares donde se instalarán los proyectos, y asesorías sobre el funcionamiento de los mismos; para cuya ejecución se precisa la concurrencia de voluntades y esfuerzos de las instancias citadas. Este enfoque ha tenido total aceptación en los lugares donde se han implementado acciones en el contexto de los proyectos.
3359	2004	1. Coatzacoalcos es una región urbana compuesta por 120 colonias populares, 5 congregaciones y 7 ejidos, es una ciudad media que tiende a proporcionar servicios regionales, su población asciende a 297,000 habitantes y esta conformada por 59,000 familias de las cuales destacan 27,000 en pobreza patrimonial, los ingresos de estas familias son inferiores a 3.5 salarios mensuales, con viviendas en condiciones de hacinamiento, alimentación de mala calidad y sin acceso a los servicios de salud que proporcionan instituciones como el ISSSTE, IMSS entre otra. Las familias en situación vulnerable en la región de Coatzacoalcos, han contado con el apoyo del DIF Municipal que proporciona a través de los servicios médicos asistenciales albergado en el edificio de la institución, así como brigadas de salud comunitarias que atienden directamente colonia a colonia. Esto a permitido detectar la problemática en atención de salud y de manera especial al núcleo poblacional mas desprotegido de nuestra sociedad, las personas con capacidades diferentes. Anteriormente a través de una pequeña unidad básica de rehabilitación del DIF Coatzacoalcos; creada en el año de 1996 y con capacidad para atender a 60 pacientes brindaba un servicio regional limitado debido a la falta de infraestructura y equipo, por ello el gobierno municipal en conjunto con el programa Hábitat acordaron en el año 2002 construir y equipar un centro regional de servicios de salud para la atención de personas con capacidades diferentes, con especialidad en medicina física, rehabilitación, servicio social y psicológico, impulsado por el DIF, las diferentes Asociaciones Civiles, la iniciativa privada y la participación de especialistas de estas áreas en la región. Lo que actualmente permite atender esta demanda a los siguientes municipios: Minatitlán, Ixhuatlán, Jalipán, Cosoleacaque, Sotepapan, Tatahuicapan, Oteapan, Pajapan, Zaragoza, Nanchital, Agua Dulce, Las Choapas, Moloacan, Cuichapa, Acayucan, Mecayapan y a los estados de Villahermosa, Tabasco y parte de Oaxaca. Este centro inicio su construcción en el 2002 y quedo equipado en noviembre del año 2003, es una obra cuyo costo total fue de \$ 13,042,532.63 (Trece millones cuarenta y dos mil quinientos treinta y dos pesos 63/00 M. N.) la cual cuenta con las siguientes áreas y servicios: Jardines terapéuticos Áreas de termoterapia Electroterapia Mesoterapia Terapia de lenguaje Mecanoterapia Terapia ocupacional Fluidoterapia Terapia computacional Hidroterapia Alberca Cuarto oscuro Servicios sanitarios 4 consultorios Salón de usos Múltiples Área administrativa y oficinas Jardines Sala de espera Área de maquinas y servicios El centro de rehabilitación de Coatzacoalcos, tiene como objetivo hacer llegar sus servicios a todos los pacientes que presenten alguna discapacidad temporal o permanente; para poder ser incorporados a sus actividades respectivas en el menor tiempo posible. Este centro es único en el Estado de Veracruz, cuenta con tecnología del más alto nivel al servicio de las familias en pobreza patrimonial y vino a llenar un espacio importante en esta ciudad, ya que anteriormente los pacientes tenían que viajar a otras ciudades para poder ser valorados y recibir el tratamiento, esto afectaba económicamente a la de por si escasa economía familiar. Los servicios que prestan se han difundido gracias a los medios de información por ello actualmente se atiende a 600 pacientes al mes con un costo por consulta muy bajo y en el caso de familias cuyos ingresos comprobados son nulos la atención es gratuita. Este centro fue inaugurado el día 13 de enero del 2004 por la C. Lic. Josefina Vázquez Mota secretaria de Desarrollo Social y el C. Lic. Miguel Alemán Velasco Gobernador del Estado de Veracruz de Igñacio de la Llave.

Pregunta 1

3362	2004	<p>Antecedentes La Dirección de Construcción, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, es la directamente responsable de la ejecución y control de la obra pública que realiza el Ayuntamiento de Guadalajara por medio de empresas constructoras particulares, buscando siempre satisfacer las necesidades de la comunidad tapatia, mediante obra de calidad y la correcta aplicación de los recursos públicos. La Dirección de Construcción está conformada por los siguientes Departamentos: Obras y Equipamiento Agua y Alcantarillado Pavimentos Presupuestos y Contratos El Municipio de Guadalajara en los últimos 7 años ha incrementado en más de 8,000% el presupuesto de obra pública, pasando de \$8 millones de pesos en el año 1995 a \$644 millones en el año 2002, de acuerdo a la siguiente gráfica (ver gráfica 1 en anexo) Por otra parte, el personal de la Dirección de Construcción prácticamente se ha mantenido constante ya que de 87 empleados en el 2001 disminuyó actualmente a 82, como se describe en la gráfica del Anexo 1. Por lo anterior era necesario, entre otras acciones, establecer un sistema de control eficaz y ágil de los procedimientos relacionados con el control de la obra pública. Respalados en la tecnología y teniendo al Power Builder como plataforma de programación informática, se implementó el SECEOPI (Sistema de Elaboración y Control de Estimaciones de Obra Pública por Internet), con el cual desde su puesta en operación en septiembre del 2002 nos ha permitido controlar la totalidad de la obra pública, sin que a la fecha se haya registrado un solo caso de error o inoperatividad. Antes de la implementación del SECEOPI la revisión de las estimaciones se realizaba de manera manual, sobre hojas de Excel elaboradas por los contratistas. La revisión era complicada y lenta, dato por dato. Con la entrada en operación del SECEOPI, cuya operatividad se describe a detalle en el Anexo 2, el proceso de ingreso y autorización de estimaciones se automatizó al 100%. El sistema genera la estimación por el contratista, a través de una interfase por Internet que permite registrar única y exclusivamente los volúmenes de obra ejecutados; además, el sistema genera todos los cálculos y lleva un control en línea del avance de la obra. Adicionalmente, la documentación generada por el sistema facilita la operación de las áreas de Tesorería y Contraloría, que en el caso de esta última, significó que se abocara únicamente a corroborar que los volúmenes de obra que declara el contratista se hayan realmente realizado; ya no tiene que perder tiempo en revisar toda la estimación. Con la implantación del Sistema, y la reestructuración de procesos que se llevaron a cabo, hemos podido afrontar con buen éxito los requerimientos de la obra pública, obteniendo principalmente los siguientes resultados: a) Entrega de obras a la ciudadanía con mejor calidad y en tiempo (justo a tiempo) b) Agilizar los procedimientos administrativos que realizan las empresas constructoras c) Eliminar al 100% los errores de formato y cálculo en la elaboración de las estimaciones d) Reducir en un 99% la devolución de las estimaciones por omisiones del contratista e) Reducción del tiempo de revisión de las estimaciones, de 10 días (en el mejor de los casos) a 1 día. f) Disminuir de 45 a 10 días los tiempos de pago de estimaciones para el contratista. g) Reducción del costo de las obras, como consecuencia de la reducción del factor de financiamiento. h) El control de la obra pública se realiza sin incrementar el personal i) Soporte y solución de problemas en línea, con ahorro de tiempo al contratista j) Más recursos dedicados a la obra, ya que la nómina de la Dependencia para el control administrativo se mantiene constante. k) Aumentar la liquidez y dotar del flujo de efectivo que requieren las obras sin perder el control y transparentando el manejo de los recursos.</p>
3363	2004	<p>Los objetivos más importantes que persigue este Programa, consisten principalmente en: a).- Desocupación de la vía pública en cuanto a las invasiones no permitidas que se ubican sobre las mismas, sobre todo sobre las principales arterias de la Ciudad, logrando con ello que quienes transiten por dicha área peatonal, puedan hacerlo con la mayor seguridad y libertad posible, lo cual garantizan la integridad de la ciudadanía, principalmente sobre aquellas arterias donde el flujo vehicular es importante, así como la velocidad con la cual se transita. b).- Gracias a dichas obras de desocupación, se obtiene una mejor estética de vialidad sobre la cual se trabaje, favoreciendo con ello la intención de personas ajenas al Municipio para convertir a este como un centro tanto turístico como de inversión muy importante. c).- Otro objetivo importante, es tener el padrón actualizado de todos los anuncios publicitarios que se encuentren dentro del Municipio, lo cual facilita el control de los anuncios, logrando así los beneficios que se enuncian en el inciso siguiente. d).- Para poderse empadronar los anunciantes, necesitan forzosamente, llevar a cabo el trámite correspondiente para que se les otorgue una licencia de instalación del mismo, licencia de la cual se desprenden los datos de estructura e instalación con los que cuenta el anuncio, facilitando así la tarea de la Autoridad, en cuanto al aseguramiento del transeúnte o vehículo cuyo tránsito tenga verificativo cerca del anuncio, convirtiéndose así en un beneficio notable para la ciudadanía. Esta situación, dentro de nuestra Entidad, se vuelve primordial si atendemos a que dentro de la misma, tienen verificativo una serie de fuertes vientos durante ciertas épocas del año. e).- Una vez empadronados los anuncios, y pagados sus derechos de instalación, se les cobro un refrendo anual, logrando con ello un efecto recaudatorio importante para implementarlo en otros Programas de la misma o mayor relevancia que éste. *ACCIONES: El programa se divide en dos etapas, a saber: Una primera etapa donde se les solicita a los anunciantes, mediante la concientización civil, se sirvan reubicar sus anuncios de acuerdo a lo preceptuado por los Reglamentos de Anuncios Municipal, el de Construcciones Estatal, así como la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano también del Estado. En caso de hacer caso omiso a dicha petición, se procede a llevar a cabo el retiro del anuncio con cargo al propietario, mismo que en su momento tomará la decisión de ya no instalarlo o bien reubicarlo previo trámite para la obtención de su permiso. En este supuesto, el anunciante se hace acreedor a una multa por concepto de instalación de anuncio sin permiso y ocupación indebida de la vía pública. La segunda etapa, es netamente recaudatoria, ya que aquellos anuncios que se hubiesen reubicado por estar mal instalados, o bien aquellos que estando bien instalados no se encuentren dentro del padrón, se le requiere al anunciante para que acuda a la Presidencia Municipal a llevar a cabo el trámite correspondiente. Cabe recalcar, que dentro de esta Administración, se ha procurado darle mayor participación a la Ciudadanía dentro de los Programas y Acciones llevadas a cabo por la misma. El Programa en mención no es la excepción, ya que existe un Consejo Consultivo integrado por diversos Funcionarios Públicos, así como representantes de las Cámaras procuradoras de los derechos de la Iniciativa Privada. *INSTANCIAS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA PARTICIPANTES: Las Dependencias de Gobierno que se involucran dentro del Programa son: a).- Dirección General de Urbanismo. b).- Dirección de Obras Públicas. c).- Dirección de Tránsito y Vialidad. d).- Dirección de Inspección y Vigilancia. e).- Consejo Consultivo de Anuncios. Los ciudadanos participantes, son principalmente los comerciantes que cuentan o pretenden contar con un medio publicitario importante para sus diversos negocios, como lo son los anuncios publicitarios en las vialidades de la Ciudad. No perdamos de vista, que el Consejo Consultivo antes aludido, representa una puerta de acceso importante de Participación Ciudadana activa.</p>
3366	2004	<p>OBJETIVO: Impulsar la participación comunitaria para el mejoramiento del entorno físico y social de la población de la Colonia Ahuehuetlita. ACCIONES: La comunidad solicitó en varias ocasiones al Gobierno del Estado, a través de los Representantes de Colonos y, por más de 10 años, que se les donara ese espacio para construir una obra de beneficio común, El predio se encontraba en situación de abandono y la comunidad lo usaba como basurero; constituyendo un foco de infección, así como, para la población de jóvenes que ingerían bebidas alcohólicas y diversas drogas. Para aprovechar el beneficio del programa Hábitat, en el año 2003, los líderes solicitan al Comité de Planeación y Desarrollo de Morelos (COPLADEMOR) el predio para la construcción de una Cancha Deportiva. Sin embargo, se encontraron con diversas dificultades, como la invasión de paracaidistas en el predio durante el mes de febrero, teniendo la intervención de la 24ª Zona Militar para desalojarlos; COPLADEMOR indagó que el propietario del predio, era el Instituto de la Vivienda de Morelos (INVIMOR) por lo que ordenó que se procedieran los trámites de municipalización (Cesión de derechos del INVIMOR al H. Ayuntamiento de Cuernavaca), para poder transferir recursos del Programa Hábitat; proceso que se llevó en varios meses, poniendo en riesgo la realización del proyecto. Aunado a lo anterior, ello de noviembre del 2003, se dio el cambio de Administración Municipal, deteniendo el proceso desde el mes de octubre, por instrucciones de Contraloría. Derivado de la insistente participación de la comunidad de Ahuehuetlita, procedió a la regularización del predio y consecuentemente todas las etapas que conllevó la realización de la Obra: Licitación, Fallo, Contratación y Construcción en tiempo y forma. La población muestra su satisfacción a la Delegación SEDESOL en Morelos, solicitándole al Delegado que invitara al C. Gobernador a la inauguración de su cancha deportiva, lo cual se llevó a cabo contando con la presencia del Presidente Municipal de Cuernavaca y su Cabildo.</p>
3367	2004	<p>Objetivo: "Conducir el funcionamiento de las tecnologías de Información del Municipio, estableciendo para tal efecto, los mecanismos de coordinación interinstitucional y con organismos públicos y privados de acuerdo a las directivas del H. Ayuntamiento." Misión del programa: "Proporcionar el mejor servicio que haga prosperar al Municipio, ofreciendo calidad total y resultados tangibles en todas las actividades, en que el programa tenga participación." Visión: "Llegar a ser un Municipio líder en los servicios que ofrecemos, manteniendo un nivel de excelencia y mejora continua, para ofrecer mejor calidad y superar las expectativas de la sociedad; implementando nuevos servicios y el perfeccionamiento de los existentes, para así obtener una mejor presencia en la sociedad." Acciones: •Administrar, coordinar y mantener actualizada la información del municipio, según las directivas del Municipio y en atención a las demandas del público. •Verificar el control de los sistemas, programas y equipos de cómputo del Municipio, programando las acciones correspondientes para su mantenimiento, actualización, cuidado y buen funcionamiento de los mismos. •Determinar los requerimientos y elevar las propuestas necesarias para la obtención de equipo de cómputo y Tecnologías de Información, para mantener actualizado y a la vanguardia, el municipio de acuerdo a su dinámica de crecimiento en contenido y estructura. •Mantener estrecha coordinación con las áreas responsables de la Tecnologías de Información de las dependencias del Gobierno Estatal, a fin de establecer un vínculo interinstitucional en materia de Informática. •Efectuar la recopilación y coordinar la actualización de la información que generen las diversas áreas del municipio, para su inclusión en la página de Internet del Municipio. •Determinar e implementar los mecanismos necesarios para llevar el seguimiento y registro estadístico de la página, especialmente en lo relativo a visitas, encuestas institucionales implementadas por este medio y eventos o información de importancia para el Municipio. Impacto y beneficios Con la implantación del programa en el municipio, se ha logrado lo siguiente: •Incremento del equipo de computo en un 30%, en 6 meses, con respecto a finales de la pasada administración (septiembre 2003). •Implantación de un nuevo Sistema Financiero, con tecnología de vanguardia. •Puesta en línea del Sitio web del municipio (www.elmarques.gob.mx), con actualmente 3525 visitas desde el 28 de enero del 2004 (inicio del sitio en Internet). •Implantación del nuevo Sistema de Registro Civil (en cooperación con Gobierno del Estado de Qro.), realizando las labores propias de una Oficialía del Registro Civil, así como la incorporación de un módulo para la expedición de la CURP. •Incorporación del apartado de Transparencia en el sitio web del municipio, dando cumplimiento a la Ley Estatal que así lo dictamina. La forma en que la sociedad se ha beneficiado de estas acciones son: •El pago del predial u otro trámite son más ágiles y confiables. •La elaboración de actas o trámites ante el Registro Civil es más eficaz, confiable y ya no es necesario que el ciudadano se traslade a la capital del estado a hacer este trámite. •La administración de los recursos es más eficiente al incorporar un sistema contable más seguro, y en base a la Ley. •Ante todo se cuenta con Transparencia en el manejo de recursos, servicios e informes a la sociedad.</p>

3368	<p>2004 1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan. El proceso de evaluación de la Gestión Municipal se viene realizando por los Ayuntamientos del Estado de México desde el año de 1997. Este proceso se ha impulsado por parte del gobierno estatal a partir de ese entonces a través de los mecanismos para evaluar los logros y alcances de objetivos y metas establecidos en los Planes de Desarrollo Municipal con la formulación y distribución de lineamientos metodológicos y la impartición de talleres y asesorías a los servidores públicos municipales. Es en el periodo gubernamental municipal 2000-2003, en el que se implementaron nuevas bases para llevar a cabo el proceso de evaluación a través de la Guía Metodológica para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, en la que se incluyeron parámetros de medición denominados indicadores de evaluación del desempeño. En el mes de febrero del 2002 se implementó el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SIEGEM), fecha en que se dio a conocer a los 124 Ayuntamientos este sistema, el cual consta de una Guía Metodológica y más de 100 indicadores prellenados. Para este proceso se realizaron talleres regionales describiendo la metodología para la construcción y seguimiento de indicadores de evaluación del desempeño. La evaluación es una disposición legalmente establecida en el marco normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y forma parte del Proceso de Modernización de la Administración Pública Municipal promoviendo también, entre los municipios la incorporación de la planeación estratégica y presupuestaria, en tanto la necesidad de valorar continuamente la asignación de los recursos y su aprovechamiento. Este instrumento de evaluación que coordinan las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de los municipios, como lo establece la Ley de Planeación, se ha dirigido a lograr cada vez más administraciones eficientes, eficaces y de alta calidad, en favor de los mexicanos quienes deben conocer del trabajo y ejercicio de los recursos públicos por parte de sus administradores, así como de los resultados que con la aplicación del presupuesto se obtienen, identificando las respuestas que se ha alcanzado en torno a las demandas que la sociedad plantea. Este sistema apuesta a establecer paulatinamente una nueva cultura de la evaluación donde la rendición de cuentas claras el desempeño y el destino eficaz en la aplicación de los recursos públicos sean ejes vertebrados de la responsabilidad gubernamental. Los objetivos del sistema son: "Lograr que la Administración Pública Municipal se transforme en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio para coadyuvar a satisfacer cabalmente las legítimas necesidades de las comunidades., mediante la implantación de una estrategia de fortalecimiento del sistema de medición y evaluación de la gestión pública, basado en el establecimiento de indicadores de desempeño que permitan "evaluar los resultados de su gestión en términos de calidad, costos y oportunidad en la prestación de los servicios públicos; así como medir los impactos que sus acciones reflejen en la sociedad o en los beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos". El propósito por tanto de este sistema es ir más allá del énfasis que se da actualmente a los procedimientos, y con ello enfocar la atención hacia los resultados. Para ello, se ha venido transformando el sistema-planeación-evaluación, donde predomine una visión de carácter estratégica, centrada en resultados, por lo que para los municipios implica : "Alinear los esfuerzos de las instituciones gubernamentales con los propósitos y los objetivos de las políticas prioritarias y estratégicas de cada plan de desarrollo municipal. •Vincular la asignación de los recursos públicos con la identificación de logros y productos de calidad; •Buscar un ejercicio del gasto eficiente y eficaz, que haga racional su aplicación a través de programas y proyectos; •Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales que mejoren el control del gasto desde una perspectiva estratégica. •Estimular la formación de auténticos administradores, cuya responsabilidad sea prioritariamente la obtención de resultados y la rendición de cuentas lo más eficientemente posible; y •Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto. Los indicadores que contiene el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SIEGEM), están plenamente vinculados al presupuesto de egresos por programa, los cuales se articulan mediante la Estructura Programática Municipal tipo que desde el año 2000 se instaura en los municipios, situación que hoy día permite a las administraciones locales referenciar la asignación de recursos entre las dependencias responsables, el objeto del gasto y los proyectos donde se utilizan los recursos, dando cuenta del cumplimiento de objetivos y metas previamente establecidas.</p>
3372	<p>2004 Este proyecto se implantó y está funcionando en el rastro municipal de Tampico como la primera planta de energía en su tipo para producción de biogás dentro de un rastro municipal y de los únicos proyectos que hay en México produciendo y aprovechando el biogás, que en el rastro municipal se utiliza para la producción de vapor y calentamiento de agua, además que los residuos sólidos que se producen en el proceso de biogás y/o en los corrales se aprovechan a través de una técnica conocida como lombricultura para producir un abono orgánico que tiene valor comercial y se usa el departamento de parques y jardines del municipio para fertilizar las áreas verdes de la ciudad. El rastro tiene actividad desde 1985, cuenta con cuatro hectáreas y labora de lunes a viernes. En él se sacrifican tanto ganado vacuno como porcino para suministrar de carne a la Cd. de Tampico. Con esta práctica se generan mensualmente entre 50 y 60 toneladas de desecho orgánico (estiércol y rumen), los cuales eran depositados en el basurero del Zapote sin pretratamiento alguno. Este basurero era colindante con el sistema lagunario donde toma agua la ciudad para beber. La producción de biogás se lleva a cabo en un biodigestor anaerobio semibatch, este es un recipiente cilíndrico de 58 m3 de volumen y que es calentado por un serpentín de cobre en circuito cerrado con agua como fluido de transferencia y que se calienta usando colectores solares y un tanque colector de agua caliente de acero inoxidable, con el fin de aprovechar la energía solar y no destinar biogás para este fin, el biogás que se produce se almacena en recipientes de lona especial y se bombea con una bomba de diafragma a los puntos de uso . La Lombricultura es una biotecnología que utiliza a una especie domesticada de lombriz como una herramienta de trabajo, recicla todo tipo de materia orgánica obteniendo como fruto de este trabajo, bioabono que se utiliza en el mismo municipio específicamente en parques y jardines y que además esta a la disposición del público en general en un precio de 20 pesos el kilo. Se cuenta con una granja de 50 mts cuadrados con 15 camaras que nos permiten producir hasta 8 toneladas mensuales de abono con 3000 kilos de lombriz trabajando Los objetivos del proyecto son: 1.- Evitar la contaminación que se generaba con los residuos orgánicos al ser vertidos en los drenajes e ir a parar a las marismas de la zona de playas de la zona 2.-De ser desperdicios orgánicos se convierten materia prima para producir energía y productos con valor agregado (bioabono y lombriz). 3.-Desarrollar biotecnologías ecológicas, rentables, novedosas y nacionales. 4.-Compartir los desarrollos del rastro municipal de Tampico a todos los municipios interesados en implantarlas (Como ya se hace actualmente al municipio de Sn. Miguel de Allende Guanajuato). 5.-Bajar los costos de estas tecnologías a un valor de alrededor de 10 veces mas barato que las importaciones, para que estén al alcance de todos. 6.-Ser un centro educativo y ejemplo nacional (nos han visitado más de 20 escuelas, institutos, universidades y municipios del país). 7.-Hacer del rastro un negocio mucho mas rentable para los ganaderos de México, favoreciendo con esto la inocuidad de la carne que comemos y apoyando la labor de SENASICA(Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria) y ASERCA(Asesoría y Servicios para Agonegocios). 8.-Transferir la tecnología a otros rubros de la actividad municipal, aprovechando los basureros, los desechos de mercados, de ingenios azucareros, aguas residuales municipales etc. 9.-Alcanzar la segunda etapa del proyecto: producción de energía eléctrica para autoconsumo en el mismo rastro. Básicamente en este esfuerzo a participado el Municipio de Tampico a través del administrador del rastro municipal de Tampico y los desarrolladores del proyecto. Y la comunidad académica a través de sus visitas a los proyectos</p>
3374	<p>2004 El Programa Un Gobierno con Honestidad y Transparencia integra las acciones de un Gobierno Municipal para la eficaz utilización de los recursos, con un alto desarrollo administrativo para dar calidad en los servicios a la ciudadanía y transparente en todas las acciones de gobierno. Se establecen tres líneas estratégicas: Transparencia, Eficacia, Desarrollo y Calidad. La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son las principales acciones que la ciudadanía exige de las autoridades federales, estatales y municipales, por ello es necesario la implementación de acciones que nos lleven a una nueva forma de hacer Gobierno, en donde la participación ciudadana sea un elemento fundamental en el desarrollo de una ciudad, ya que mediante ésta se logra una democratización de las acciones de Gobierno. La Administración Municipal como primer contacto de la ciudadanía con la autoridad, tiene una responsabilidad fundamental, por ello es necesario establecer sistemas, procedimientos, controles, estrategias que garanticen la eficiencia, la eficacia y la calidad en los servicios que se brindan a la comunidad además de una adecuada optimización de los recursos públicos, a su vez dar a conocer con transparencia las acciones de Gobierno. Hemos desarrollado en nuestra pagina Web un vinculo con la ciudadanía ya que damos a conocer todo lo referente a los ingresos y egresos municipales, Estados de Resultados, Balance General, Estado de Origen y aplicación de Recursos y los demás documentos que integran la cuenta publica, las Compras municipales, el Padrón de Proveedores y de Contratistas, Programa de la Obra Pública y sus avances, las licitaciones de compras y de obras públicas, La nomina de empleados municipales, la transmisión de las sesiones de cabildo por Internet, consulta de saldo del impuesto predial, consulta de multas de tránsito y estacionómetros, solicitud de información, atención en línea, bolsa de trabajo, consulta de saldos por pagar a proveedores y contratistas en línea entre otras información del gobierno. Además se creo la Comisión de Transparencia el cual es un órgano de participación y consulta ciudadana, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, imparcialidad, lealtad, eficiencia y honradez en la Administración Pública Municipal, respetando el derecho de la ciudadanía a la información de las acciones y funcionamiento del Gobierno Municipal El desarrollo y la calidad dentro del programa Un Gobierno con Honestidad y Transparencia, es prioridad al atender las necesidades que la administración presenta en cuanto a actualización, capacitación y recursos, para así resolver eficientemente y con calidad las necesidades de la ciudadanía, es por ello que empezamos a trabajar en la implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO9001:2000 en los 23 procesos de mayor impacto a la ciudadanía en todas las direcciones que componen la administración, lo cual a la fecha con la certificación en ISO9001:2000 nos ha permitido satisfacer las necesidades de capacitación, tener procedimientos documentados y estandarizados, tiempos de respuesta definidos y objetivos de calidad. Se seleccionó a por lo menos uno de los principales servicios que ofrece cada una de las direcciones municipales, con el fin de que toda la administración estuviera trabajando encaminada hacia un mismo objetivo estos son: Atención ciudadana, catastro, predial, bines municipales, adquisiciones, atención de emergencias y contingencias, servicios administrativos, auditoría administrativa, auditoría de obra, procesos administrativos, informática, respuesta inmativa, modulo SAIET, ramo 33, Boletines informativos, bomberos, academia de policía reclutamiento, barandilla, academia de policía actualización de elementos, licencias e inspección de construcción, vialidad, uso de suelo y fraccionamientos. Dentro del programa Un Gobierno con Honestidad y Transparencia se determinaron los procedimientos, objetivos, metas estrategias y acciones a alcanzar de cada uno de los programas sociales, todo ello con el propósito de garantizar que los programas sociales sean adecuadamente canalizados y logra con esto unir el desarrollo administrativo con la calidad en la atención a la ciudadanía. Entre los programas sociales destacan los siguientes: Apoyos a la ciudadanía, gestión social, querer es poder, grupos de excelencia, desarrollo académico, fideicomiso para la educación, el orgullo de ser neolaredense, teatro popular, arte en todas partes, talleres de iniciación artística, torneo de barrios, festivales deportivos y atención a deportistas. Todo ello con el propósito de garantizar que los programas sociales sean adecuadamente canalizados La eficacia dentro del programa Un Gobierno con Honestidad y Transparencia es automatizar la aplicación de recursos a través del sistema integral de base de datos el cual nos permite llevar un estricto control del presupuesto por dirección, programa y cuenta contable. A su vez creamos el sistema integral de quejas y denuncias. La cual nace de la necesidad de impulsar la modernización administrativa a través de sistemas efectivos de información, de recepción de quejas y/o denuncias para la instauración de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos municipales, entre los que destacan quejas y denuncias por Internet, a través del teléfono (867)711 3500, mediante la red de buzones del Gobierno Municipal, o bien en las oficinas de la Contraloría Municipal Impacto y Beneficios a la Ciudadanía lo podemos ubicar bajo la premisa conoce para opinar, opina para actuar se ha dado un acceso total a la información financiera y de todas las acciones de gobierno, teniendo como beneficio una ciudadanía mas y mayor informada para que de esta manera aumentar y mantener la credibilidad y la confianza en la administración municipal. Al tener un estricto control en la aplicación de los recursos se logra una eficacia en la utilización de los mismos y se traduce en obras y programas sociales para el beneficio a la ciudadanía y a su vez tendremos un dinámica participación ciudadana, mediante la calidad en los procesos la ciudadanía tiene como beneficio un sencilla y rápida forma de realizar sus tramites municipales. El impacto de este programa participa tanto la administración y su personal como la ciudadanía en general, ya que a través del correcto ejercicio del gobierno y sus recursos, la población se ve beneficiada</p>

3375	2004	<p>El documento que a continuación se presenta es el resultado del trabajo que se ha estado desarrollando e implementando en el municipio de Teocelo, Ver., con el objetivo de alcanzar la sustentabilidad a menudo se escuchan en diferentes esferas los términos sustentabilidad o desarrollo sustentable pero en muchas ocasiones el empleo de estos términos dista mucho de su significado real la sustentabilidad es un proceso no un estado- que hace referencia a una forma de desarrollo en la que busca el bienestar del pueblo de Teocelo, sin dañar el equilibrio del ambiente y sus recursos naturales, ya que estos son la base sin duda alguna para todas las formas de vida que se presentan en nuestra comunidad. Este programa presenta una visión integral en el que intervienen tres elementos de igual importancia entre sí, que son: ambiente, sociedad y economía. El modelo que a continuación se explicará busca maximizar la producción y la acumulación de riqueza en el corto plazo, de esta forma se está logrando un crecimiento económico. ESCENARIO ACTUAL: AMBIENTE: como es de su conocimiento esta administración ha desarrollado diferentes programas en materia ambiental para ello la producción de lombricomposta ha servido para canalizar a un vivero municipal con características únicas ya que en dicho vivero solamente se germina y se reproducen plantas nativas del tipo de vegetación existente en el municipio (selva baja caducifolia y bosque mesófilo de montaña). Para desarrollar la producción de plantas fue necesario realizar una investigación botánica para determinar el tipo de especie que estuviese en peligro de extinción para ayudar a conservar la flora y fauna existente en el municipio además que este programa a beneficiado directamente a los cafecultores ya que en sus parcelas hoy en día existen una diversidad de plantas lo que ha ayudado a contrarrestar de manera natural alguna enfermedades de sus cultivos como es la broca, la rolla entre otras enfermedades, otro factor importante a describir es que dicha reforestación ha ayudado a los suelos que presentan topografía accidentada a minimizar en un gran porcentaje en la erosión de suelos. Otra de las funciones y beneficios que nos ha brindado dicho vivero es que se está reforestando las cuencas hidrológicas que abastecen de agua potable a más de 12 mil habitantes. El municipio de Teocelo ha desarrollado una metodología única en la prevención y control para el derribo de árboles con objetivo primordial es disminuir la tala clandestina que se estaba manifestando en el municipio es por ello que la dirección de ecología a través del cuerpo policiaco realizan vigilancias continuas para supervisar que no se cometa ilícito de esta índole. Otra programa que se está desarrollando en pro del medio ambiente es al agricultura orgánica se han tomado dos modelos de agricultura a través de invernaderos y a campo libre desde hace tres años la agricultura orgánica ha estado evidenciando ser una alternativa importante para buena parte de los problemas del campo del municipio, ya que los patrones de implementación conlleva la conservación del suelo y de los demás recursos naturales, proveen los productores de ingresos más justos, mejora sus condiciones de vida y algo más significativo que se ha detectado, rescata la sabiduría ancestral, abandonada ante el empuje de la modernización agrocientífica, esto ha dado a pie que varias familias tengan una producción constante de productos orgánicos lo cual rebasó el mercado local del municipio, es por esto que el H. Ayuntamiento de Teocelo se comprometido con los productores a desarrollarles una alternativa en la cual se organizó en la primera feria de productos agropecuarios orgánicos, efectuada en la misma cabecera fue tanto el impacto de concurrencia que se determinó en implementar un mercado ecológico que se presenta semanalmente en la ciudad de Xalapa para que los productores comercialicen sus productos orgánicos (verduras, frutas, huevos y aves de corral orgánicas), dicho mercado se le decidió llamar OCELOT en razón de su origen teocelano, fue la universidad veracruzana quien le abrió las puertas para que en un recinto suyo en las instalaciones de su emisora se estableciera de manera permanente este mercado que inició con un grupo de productores. El municipio preocupado por la pérdida de los conocimientos en la medicina tradicional el biólogo francisco Martínez que funge como director de ecología realiza una investigación etnobotánica en coordinación con un grupo de campesinas y se establece un vivero de plantas medicinales con dichas plantas se elaboran jabones, tes, cremas, aceites, esencias jarabes lo cual este grupo de mujeres atienden a 700 mujeres con medicina tradicional. ECONOMICO: Tomando en cuenta las potencialidades productivas del municipio ha partido de la idea de que los proyectos que se están desarrollando también presentan un gran impacto económico. Ya que hoy en día la producción de productos 100% orgánicos en su costo económico tienen un valor agregado aproximadamente un 30%. Esto ha servido como parámetro para que muchas familias se hayan interesado en desarrollar agricultura orgánica. En el municipio se está desarrollando un tiradero manual controlado en donde tiradero solo recibirá basura inorgánica, en ese lugar se ha extraído material (grava) que está sirviendo para revestimiento de caminos rurales esto ha bajado el costo de revestimiento en un 50% total, con estas acciones todos los caminos de terracería y andadores están revestidos en su totalidad cabe mencionar que se ha desarrollado estudios de impacto ambiental para no extraer más de lo debido. El municipio de Teocelo con estas acciones ha despertado el turismo donde tenemos visitas de diferentes municipios del estado de Veracruz y de la república mexicana e incluso del extranjero (Australia, Inglaterra Estados Unidos, Colombia, Venezuela y Costa Rica) esto ha dado pie a la instalación de tres restaurantes, 2 Hoteles y a un Balneario SOCIAL: Con estas actividades positivas en el municipio ha provocado que en el municipio de Teocelo haya disminuido considerablemente la inmigración ya que dichos programas su objeto social o razón de ser está enfocado no nada más a cubrir la naturaleza y magnitud del proyecto sino que toma en cuenta las necesidades y problemas tanto de los campesinos, amas de casa y niñez comunidad de producción familiar, en función de ciertos criterios biológicos, políticos, sociales, religiosos y culturales que forman parte de la comunidad de Teocelo. Esta propuesta respaldada por el alcalde Alejandro Federico May Lovillo presidente municipal de Teocelo lleva la función de fortalecer los aspectos tanto del mejoramiento de la forma y calidad de ser, al igual que sus aspiraciones económicas, sociales y culturales encaminadas a un fin común que es la sustentabilidad del municipio de Teocelo. El acercamiento entre autoridad y ciudadanía se ha logrado establecer gracias al interés mostrado por el Consejo Ciudadano, el cual solicitó y se colocaron pizarrones en lugares estratégicos de la población para utilizarlos como espacios de publicidad para informar de los programas y trabajos que realiza éste H. Ayuntamiento.</p>
3376	2004	<p>Espacios municipales creados bajo un modelo de Comunidades Participativas y Sistemas Evolutivos habilitado para utilizar las tecnologías de la información y comunicación como plataforma de desarrollo al alcance de todos, con la finalidad de reducir la brecha tecnológica existente entre los sectores sociales del municipio. El objetivo de este programa es: Vincular a la comunidad sampetrina con el gobierno municipal, por medio de un modelo de tecnología informativa, educativa y de comunicación que contribuya con el desarrollo humano integral, la participación social y el acceso a los servicios públicos. Actividades que se realizaron con la comunidad: Visitas en los 8 Kioscos Cibernéticos donde se realizan actividades como lotería cibernética, charlas con vecinos asistentes, aplicación de encuestas y servicios de Internet gratuito en Kiosco Móvil, fomentando el desarrollo integral por medio de la corresponsabilidad de la comunidad adquirimos un compromiso para responder a sus necesidades con el deseo de resolverlas. Presencia en juntas con vecinos para la comunicación permanente y así ser receptivos de sus necesidades y atenderlas, eficientando nuestros servicios. Presencia del Kiosco Móvil en los eventos que realiza la administración municipal y periódicamente en escuelas públicas, en donde se brinda el servicio de Internet gratuito, contando con una actividad interactiva llamada lotería cibernética como medio de enseñanza y comunicación. Se realizaron visitas guiadas con alumnos de preescolar, primaria y secundaria de diferentes planteles del municipio, participando un total de 864 alumnos. Alumnos del Colegio Americano realizan un servicio a la comunidad impartiendo cursos de Computación Básica e Internet a alumnos del Instituto de Fomento Prevocacional del Prbo. Severiano Martínez. Actividades rutinarias: Renta de computadoras con aplicación de Microsoft Office Acceso a Internet Messenger Correo electrónico Búsquedas y consultas de información Cursos Computación básica Internet Microsoft WORD Microsoft POWER POINT Microsoft Excel básico y avanzado Cursos de acuerdo a necesidades y demanda Impresiones en blanco y negro Impresiones en color Scanner Quemador de discos Venta de artículos de cómputo Engargolados (solamente el Kiosco García Naranjo) Consulta de enciclopedias interactivas Encarta Británica Hispánica Haciendo mi tarea Inglés interactivo Impacto: Existe gran aceptación por parte de la comunidad de los Kioscos Cibernéticos y esto se refleja en la asistencia a los mismos gracias a los servicios de calidad. Beneficio: Costos simbólicos Accesibilidad al estar los Kioscos ubicados en la cercanía de sus hogares. Atención personalizada los 7 días de la semana 12 horas diarias. Rapidez de respuesta a la ciudadanía ya que los Kioscos cuentan con servicio de impresión a color y en blanco y negro, así como otros servicios que hacen eficaces los servicios que el ciudadano solicita. Comunicación al facilitar a la comunidad el uso de las telecomunicaciones y la tecnología de información. Contribuir a la superación personal de los sampetrinos. Reducen la brecha tecnológica existente entre los sectores sociales. Servicio gratuito a los sampetrinos que accedan a la página de San Pedro a realizar consultas. Instancias Participantes: Gobierno Municipal, Ciudadanía, ITESM y Universidad Regiomontana.</p>
3378	2004	<p>Descripción del programa: El programa tiene como finalidad básica contribuir en la salud pública, a través a través de la disminución de la población canina y felina por el método de esterilización. El programa lo consideramos innovador por que no solamente se están realizando las esterilizaciones si no que también estamos realizado desparasitaciones y control de sarna. En campañas intensivas en todas las colonias populares, a si como la realización de visitas domiciliarias, tanto para aplicar las dosis de desparasitación y control de sarna; y ala vez invitando a los dueños de perros y gatos a participar en el programa de esterilización. Se ha realizado una difusión por todos lo medios de comunicación disponibles en nuestra cabecera municipal incluyendo el perifoneo con el equipo propio con que cuenta el programa. El programa contempla la parte educativa y de conscientización, esto se refiere que se ha llegado a las escuelas de nivel básico para dar a conocer el programa incluyendo temas de como ser un dueño responsable de sus mascotas. Lo que si hay que dejar muy en claro que los servicios que brinda el programa son de una manera totalmente gratuita. Objetivos y acciones ü Disminuir la población canina y felina por el método de esterilización. (400 perros y 250 gatos en un periodo de 12 meses). ü Crear conciencia en los habitantes sobre el peligro que representa para la salud y seguridad la sobre población de la fauna canina y felina. ü Mediante platicas en los centros educativos buscamos que el respeto y responsabilidad hacia los animales sea parte de su cultura. ü Que a mediano plazo los habitantes participen de manera masiva en las campañas que las diferentes dependencias que tengan que ver con la salud convoquen. ü Lograr que nuestro Municipio sea reconocido por su cultura de preservar la salud de sus habitantes y sobre todo por el amor y respeto hacia los animales. ü Entre lo que consideramos demás importancia es buscar darle seguimiento al programa, buscamos que no sea un programa más de los efimeros si no por la buena aceptación que ha tenido y viendo el interés de la ciudadanía buscamos por todos los medios ver como sostener nuestra pequeña clínica y seguir atendiendo a la ciudadanía. ü Las acciones emprendidas comenzaron con la desparasitación y control de sarna en todas las colonias de nuestra ciudad incluyendo la visitas domiciliarias. ü Se realiza la difusión por todos los medios de comunicación incluyendo las visitas alas escuelas. ü Actualmente se están realizando las esterilizaciones. ü Hemos apoyado a la jurisdicción sanitaria en su campaña anual antirrábica. Y ahora de manera permanente seguimos aplicando dicha vacuna en nuestra pequeña clínica. ü Se han dado más de 200 consultas gratis y atenciones diversas como curaciones, asesorías, platicas entre otros. ü En fechas recientes se presento el Reglamento de control animal para nuestro municipio (iniciativa de Edgar Esquivel Yamá responsable del actual prgrama de esterilización). ü Resultados obtenidos hasta esta fecha: esterilizaciones 355 entre perros y gatos, desparasitaciones 3520 dosis, lo mismas dosis para el control de sarna. El impacto que se pretende lograr con este programa es la disminución a lo mínimo de perros y gatos abandonados en las calles y lugares públicos, esto mediante nuestro programa de conscientización y las esterilizaciones que se están realizando. Que remos demostrar a la sociedad que mediante este programa podemos alcanzar nuestras metas sin aplicar programas de exterminio que atentan contra la dignidad de los animales y dan una mala reputación a quienes lo hacen, pero si podemos lograr cambiar formas de pensar en caminados hacia crear dueños responsables y a la vez amor y respeto hacia los animales. Los que intervienen en el programa El proyecto nace por iniciativa de dos ciudadanos profesionistas originarios de esta ciudad, dicho proyecto fue presentada a la autoridad Municipal y de ahí fue canalizado al programa de Red de Municipios Saludables de donde salió seleccionado nuestro proyecto para que fuera ejecutado por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto. El Municipio de Felipe Carrillo es la dependencia ejecutora de este programa, a través del programa de Esterilización Canina y Felina. La dependencia Normativa es la Jurisdicción Sanitaria # 3 dependiente de la Secretaría de Salud. Esta dependencia nos solicita y supervisa de manera mensual los avances y acciones del programa.</p>
3379	2004	<p>* Proporcionar a las personas mayores de 60 años, un lugar en donde puedan permanecer durante el día y participar en diferentes actividades o talleres que estimulen sus diferentes capacidades. * Contribuir a elevar la autoestima de nuestros abuelos al hacerlos sentir útiles, seguros, respetados y queridos. * Promover diferentes actividades que propicien una adecuada terapia ocupacional. * Atender a nuestros abuelos en necesidades básicas con personal interdisciplinario y altamente capacitado. * Establecer un lazo de apoyo a las familias de nuestros abuelos que tienen que destinar gran parte del día a otras actividades, ya sean éstas laborales, escolares y/o médicas.</p>

3381	2004	<p>El centro de Barrio Hábitat se construye con recursos del Programa Hábitat, cuenta con 3 aulas de capacitación: Taller de Belleza y Corte, Taller de Cocina y Taller de Costura Industrial, 1 guardería Hábitat, mismos que fueron equipados de igual forma con recursos del programa Hábitat. De manera inicial se concibe como un espacio de capacitación que pretende satisfacer varios objetivos específicos: Capacitación en Costura Industrial: Saltillo cuenta con varias maquiladoras que requieren estos servicios y la población general no sabe utilizar las maquinas industriales. Capacitación de Belleza y Corte: Dirigida inicialmente a las mujeres para que tengan un medio de crear su propio negocio y generar beneficios para su familia. Capacitación de Cocina: Al igual que el anterior, pretende inicialmente capacitar a mujeres para que sean capaces de generar microempresas con asesoría especializada. Centro de Atención Infantil: Procura un lugar adecuado para los niños mientras sus madres ocurren al trabajo Se inicia el trabajo del Programa Hábitat por junio del 2003, se busca según normativa una Organización no Gubernamental para que se haga cargo del centro y se elige a Fortaleza al Pobre de México, A.C, entre otras organización dedicada al abatimiento de pobreza en varias zonas de la ciudad, sus integrantes se suman entusiastamente a la elaboración de planes y equipamiento del centro en conjunto con la instancia municipal, y en Diciembre del mismo año abre el centro de Barrio sus puertas a la Comunidad. Inicialmente se crea expectativa tanto positiva como negativa en la comunidad, algunos grupos se adjudican la obra, se habla en forma negativa del centro y con tropiezos inicia la actividad en el centro. El municipio una vez entregada la obra a la ONG funge como supervisor y media conflictos en el área, las autoridades municipales dan completa libertad a la ONG para el manejo interno del Centro y se asegura de que no haya conflictos de ninguna índole en el área, por lo que en un lapso de un mes el equipo del centro de barrio ya trabaja sin trabas en el área para cualquiera que quiera mejorar su calidad de vida. Curiosamente el centro ha tenido una gran transformación en el tiempo que lleva de laborar, ya que sus objetivos iniciales se han ido modificando marcando las pautas que la comunidad ha marcado de tal manera que no solo se cumplió con las metas iniciales sino que crecieron debido a el impacto de la participación ciudadana y que a continuación se describen: Capacitación en Costura Industrial: a la fecha se han capacitado tres grupos de Corte y en algunos casos se han empleado de manera formal, en otros los asistentes han confeccionado prendas de vestir y se han hecho exposiciones y ferias para la venta de dichas prendas. Capacitación de Belleza y Corte: Se han capacitado 4 grupos de alumnos de los cuales algunos ya trabajan en estéticas y otros han iniciado sus propios negocios en casa, se menciona el caso de una señora que se ha hecho tan buena en peinados que ya supera a su maestra y es muy buscada para eventos especiales, de igual forma se han organizado ferias a donde han concurrido empresas locales para exhibir productos nuevos y enseñar su utilización a los alumnos. Capacitación de Cocina: ya se han capacitado 2 grupos de alumnas y por gestiones de la ONG han conseguido donativos alimenticios que se han utilizado para hacer conservas, salsas etc., que se han vendido en exposiciones especiales para dicho propósito Centro de Atención Infantil: Un poco mas lento en su desarrollo, debido al pago que tienen que hacer la beneficiarias, este cuenta con 4 niños de base que cuentan con programas especializados de educación inicial y menús específicos para su nutrición, con la suerte de que la madre educadora y auxiliar así como la pareja que maneja la ONG se capacitaron para este propósito específico por gestiones del municipio en el CENDI #6; unidad especializada en educación inicial que pertenece al Sector Educativo Estatal. Con la preocupación de darle un uso a las instalaciones existentes y cubriendo un problema de las alumnas que concurren a los cursos se aceptan niños hijos de alumnas únicamente por el tiempo que duran las clases y con un pago de recuperación simbólico. Además del seguimiento de estos objetivos anteriores se detecto en el área una gran necesidad de asesoramiento y orientación psicológica por lo que Se consigue de forma permanente un Psicólogo que da consultas de forma permanente a quien así lo solicita ayudando a la autoestima, orientación y solución de problemas intrafamiliares, problemas de orden, pandillerismo, drogadicción, alcoholismo y violencia entre otros casos. También se detecta un problema grave de desnutrición en los niños pequeños y hasta los 10 años por lo que: Se crea un servicio de comedor gratuito para niños, generalmente para hijos huérfanos de padre que funciona de forma diaria, sin recuperación económica, con recursos alimenticios que provienen de empresas particulares, en algunos casos transnacionales, que manejan de forma altruista tanto la maestra de los cursos de cocina como las mismas alumnas, siempre con el apoyo de la ONG A través del tiempo y de comentarios de las mismas alumnas se detecta un problema grave de salud en general, casos en que no se tienen recursos para acudir a los médicos, medicamentos que son caros, salud dental etc. Por lo que: Se organizan frecuentemente Ferias de la Salud, donde la ONG consigue médicos y dentistas, donación de medicamentos comunes y se atiende a la población de forma indiscriminada, también se han conseguido donativos importantes de artículos de limpieza dental que se han distribuido de forma gratuita entre los habitantes de la zona El área donde se encuentra ubicado el centro, cuenta con una importante población de mujeres viudas, solas o en edad avanzada así que haciendo uso de los donativos que generosamente dan las empresas privadas: Se dan despensas en forma semanal y quincenal a familias conocidas de la comunidad que carecen de medios por su edad o condición física Se puede decir que el Centro de Barrio Hábitat ha excedido todas sus expectativas, donde el entusiasmo de la ONG, el apoyo de las autoridades y la gran participación social han hecho de este centro una parte integral y de fortaleza de la vida cotidiana del área.</p>
3382	2004	<p>El Eco Parque "El Sabinal" es un espacio de sana recreación para los ciudadanos de la cabecera municipal y sus comunidades. Los organismos civiles participan activamente en la integración de tareas lúdicas los fines de semana. Se encuentra a la orilla del río Lerma, en la zona con mayor encanto, pues aquí se encuentra el "bosque de galería", formado por sabinos (o ahuehuetes) único en el centro del país.</p>
3383	2004	<p>El documento que a continuación se presenta constituye una propuesta a uno de los problemas mas urgentes desde el punto de vista ambiental que es la evaluación de grandes subproductos orgánicos agropecuarios, agroindustriales, forestales y domésticos que se acumulan y generan residuos no utilizables que terminan siendo basura. Existen países que realizan diversos estudios encaminados a evaluar la conveniencia de utilizar lombrices para el manejo de estos productos. El estado de Veracruz, no escapa de este problema, ya que directamente se producen aproximadamente 3,310 toneladas de basura (Aranda, 1999) de las cuales el 82% corresponde a materia orgánica; entre los que podemos considerar son: los residuos alimenticios, o del jardín o bien el papel. Existen factores que generan también una gran cantidad de subproductos con alto potencial para la alimentación y cría de lombrices; materiales que a través del vermicompostaje, se obtiene un abono orgánico de excelente contenido nutricional además de poder fomentar el uso de tecnologías alternativas para la creación de empresas que generan fuentes de empleo. Ixcatepec no escapa a esta problemática, por ende, las autoridades enfrentan el compromiso de buscar alternativas para el tratamiento de los subproductos. A partir del 02 de enero del año 2002, el Biólogo Francisco Martínez Tlapa, se reúne con la actual presidenta del DIF municipal de Ixcatepec C.P. Matilde Leticia Domínguez Mayorga y con la experiencia adquirida en el municipio de Teocelo, Ver., por el Biol. Francisco Martínez, nace la idea de dar un giro en el manejo de los residuos sólidos orgánicos generados en el municipio: esto es, la reutilización de los desechos sólidos orgánicos para la elaboración de lombricomposta. Organización y Grupos de Trabajo: Se convoca a la ciudadanía en general para que participara en la difusión del programa, que consiste en la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, y con lo orgánico producir lombricomposta. Participando aproximadamente 30 personas, con base en un plano de la cabecera municipal y sus diferentes comunidades, se contó el número de calles y manzanas y se distribuyeron equitativamente en equipos de cinco personas, siendo así, que a cada equipo le correspondieron de dos a cuatro manzanas según el número de población existente en cada manzana. Se les capacitó por medio de material didáctico, como son: laminas, acetatos, diapositivas, trípticos, etc., cada equipo visito los hogares para dar a conocer el programa que se iba a emprender en el municipio. Al arranque del programa (22 de abril 2002) se contó exitosamente con la participación del 75% de la población y hoy en día tenemos una participación del 90% de la población. Durante el primer año del programa se trabajo con residuos orgánicos, en el cual se pudo manejar más del 75% de la basura generada en el municipio de Ixcatepec, Ver., Con estos nuevos objetivos el municipio ha tenido la capacidad de reutilizar el 80% de la basura generada en el municipio (orgánica e inorgánica). Para el manejo de la basura orgánica fue necesario diseñar un centro de lombricompostaje que presenta las siguientes características: 1.- De fácil acceso al lugar 2.- Que fuera lo más cercano a las áreas de recolección de los residuos sólidos (cabecera municipal y comunidades en este caso al municipio de Ixcatepec). 3.- Cuando menos con una topografía plana, para la facilitación de la realización del centro de compostaje. 4.- Cercano a una red potable. Se construyeron 8 camas (son sitios y condiciones artificiales para el cultivo de la lombriz), con las siguientes mediciones: La anchura de las camas de 1.20 m con el fin de que se pueda manejar adecuadamente. La longitud es de 75m, con unas altura de 50 cm. las cuales serán construidas a base de block. Es indispensable que las mismas tengan un desnivel cuando menos de un 2% para permitir el drenaje de las mismas por el exceso de humedad en el riego o precipitación. Con estas acciones positivas en el manejo de los desechos sólidos el municipio de Ixcatepec, tendrá su propio tiradero manual controlado ya que en ese tiradero solo recibirá basura que no pueda ser reutilizada, dicho lugar no presentara problemas de lixiviados, por lo tanto no habrá la presencia de malos olores ni contaminación a los mantos acuíferos, es por ello, que dicho tiradero será el segundo en el estado y en el país por sus características ya que el primero se esta construyendo en el municipio de Teocelo, Ver. Para concluir, el municipio de Ixcatepec, al no contar con un confinamiento de desechos sólidos, lo cual ha provocado demasiados problemas de contaminación dentro de la cabecera municipal ya que dicho tiradero lamentablemente está afectando en la propagación de moscas, malos olores fauna nociva hacia la población.</p>

Pregunta 1

3384	2004	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan. La obligatoriedad para la integración del presupuesto por programas municipal se estableció formalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios la cual entró en vigencia en enero del 2002, no obstante desde el inicio de las administraciones municipales 2000-2003, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación se dio a la tarea de establecer bases firmes para la homologación de una estructura programática municipal tipo que agrupara las acciones y el presupuesto municipal a través de la formulación de lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes de desarrollo municipal y para la implementación de un esquema de estructural por programas que permitiera vincular el plan de desarrollo con el presupuesto. En este sentido y dentro del marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, de manera conjunta el gobierno estatal, el Poder Legislativo a través de la Contaduría General de Glosa y la representación de los Ayuntamientos se consolidaron los mecanismos para integrar en cada uno de los municipios de la entidad sus proyectos de presupuesto por programas para el ejercicio fiscal 2004. Durante el presente año y con vistas al próximo ejercicio fiscal 2005 se formuló y aprobó de forma consensuada el Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos, instalando para ello la Comisión Temática para la Planeación Programación y Presupuesto Municipal, integrada por 23 representantes de las siete regiones hacendarias en que se divide la entidad; la representación del Poder Legislativo a través de la Contaduría General de Glosa y en representación del Poder Ejecutivo estatal, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración. Este manual incorpora los criterios, lineamientos y la metodología para la integración del proyecto de presupuesto por programas, y permite a los Ayuntamientos y a sus unidades ejecutoras del gasto, integrar su anteproyecto de presupuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 Fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el artículo 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y los artículos correspondientes del Título Noveno del Código Financiero del Estado de México y Municipios. El manual es aplicable también, para las dependencias generales, dependencias auxiliares y Organismos Municipales. El manual considera que para la integración del Presupuesto por Programas, se requiere al principio la conformación del Programa Operativo Anual, que constituye un componente a través del cual los objetivos, políticas, estrategias y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal son traducidos en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en un periodo presupuestal determinado, definiendo responsables, temporalidad y territorialidad de la ejecución de las acciones, asignándose los recursos humanos, materiales y financieros necesarios; su importancia radica en las ventajas que ofrece para dar objetividad, certeza y coherencia a los compromisos planteados en los programas a cargo de las unidades ejecutoras. De igual forma el manual incluye la Estructura Programática Municipal como eje vertebrador de las funciones, los objetivos, indicadores y metas con el presupuesto, ya que ésta, es un instrumento fundamental para la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público, así como para valorar el desempeño gubernamental, la cual por cierto, se implantó desde el año 2000. La estructura programática municipal tipo ha contribuido no sólo a la conformación de planes de desarrollo municipal consecuentes con el Plan de Desarrollo del Estado de México, dado que la estructura programática que utilizan los Ayuntamientos, es muy semejante a la del Gobierno Estatal, sino también, con ella, se ha direccionado la integración en los municipios de un presupuesto con las siguientes características: Muestra las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento a la normatividad; Es congruente, equitativo, transparente, eficaz y eficiente; y Genera el valor agregado como resultado de la acción de gobierno. Asimismo apoya a la transformación del proceso presupuestario para que: Muestre los resultados de las acciones por la aplicación de los recursos; Transparente el ejercicio del gasto; Presente a la ciudadanía e instancias fiscalizadoras la rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño; Asigne los recursos a prioridades identificadas por las demandas sociales; y Proporcione elementos o resultados sobre el cumplimiento de sus responsabilidades por parte de los ejecutores del gasto. Dentro de los objetivos que persigue este manual se encuentran los siguientes: Integrar un Presupuesto con un enfoque por programas; Aplicar de forma adecuada la Estructura Programática Municipal con la que operan las unidades ejecutoras de los Ayuntamientos; Hacer transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios; y Construir los indicadores y metas que permitan la evaluación del cumplimiento de los logros alcanzados. No obstante que en los últimos dos años se han registrado avances importantes en la integración del Presupuesto por Programas, se espera que para el ejercicio 2005, las unidades ejecutoras de la Administración Pública Municipal presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos de forma más, eficaz y congruente con los objetivos del Plan de Desarrollo, para lograr efectos impulsores y multiplicadores de los recursos públicos asignados a los distintos proyectos. Con la aplicación de una metodología universal para todos lo municipios de la entidad, ha sido posible lo siguiente: Orientar los recursos públicos a las necesidades de más apremio que la sociedad demanda; racionalizar el uso y destino del presupuesto de egresos para un desarrollo equilibrado y sostenido; identificar en cada uno de los 125 municipios la orientación del gasto según las categorías programáticas y conocer el impacto que los recursos públicos tienen una vez que han sido ejercidos. El beneficio obtenido con la integración de un presupuesto por programas congruente a la situación de cada municipio, además de ser transparente y de orientar de forma estratégica las acciones gubernamentales para asegurar un mayor bienestar a la población en general, ha dado un mayor grado de certidumbre a la ciudadanía de que sus demandas están incluidas en la programación y en la planeación del desarrollo municipal.</p>
3386	2004	<p>1.- CIUDADES HERMANAS DE TOLUCA A.C. ES UNA AGRUPACION DE CIUDADANOS VOLUNTARIOS QUE NO PERSIGUE FINES DE LUCRO Y QUE APOYA A DAR CONTINUIDAD A LAS RELACIONES DE HERMANDAD FIRMADAS POR EL MUNICIPIO DE TOLUCA. ESTA ASOCIACION CIVIL SURGE EN EL MES DE AGOSTO DEL 2000 CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TURNO DEL PRI TERMINA SU PERIODO Y HABIENDO FIRMADO TRES RELACIONES DE HERMANDAD CON CARTAGO COSTARICA , SUWON COREA Y FORT WORTH TEXAS U.S.A. PROMUEVE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES RECIPROCAS DE HERMANDAD QUE PROMOVIÓ DURANTE SU GESTION. ESTA ASOCIACION TIENE POR OBJETO APOYAR ESTOS HERMANAMIENTOS INCLUYENDO EL QUE SE TIENE CON SAITAMA JAPON QUE ESTE AÑO CUMPLE 25 AÑOS DE RELACIONES RECIPROCAS GRACIAS A UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO INFANTIL DE FUT BOL SOCCER QUE DESDE LA FIRMA DE HERMANAMIENTO EN 1989 MANTIENE. SON LAS FAMILIAS TOLUQUEÑAS QUIENES RECIBEN EN SUS CASAS A LOS 22 A 25 VISITANTES JAPONESES POR UN PERIODO DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE TIEMPO DURANTE EL CUAL SE JUEGA UN TORNEO SE FUTBOL INFANTIL CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 AÑOS. CABE DESTACAR QUE ESTE AÑO ES EL PRIMERO QUE SE INTEGRA CON EQUIPOS MIXTOS. CON FORT WORTH SE TIENEN CUATRO PROGRAMAS AÑUALES CULTURALES CON MUJERES QUE VISITAN UNA VEZ AL AÑO DE MANERA RECIPROCA CADA CIUDAD., EDUCATIVOS CON JOVENES DE 15 A 18 AÑOS EN UN CURSO DE LIDERAZGO INTERNACIONAL QUE SE LLEVA A CABO EN FORT WORTH CADA VERANO, TURISTICO, SE INVITA A LOS REPRESENTANTES OFICIALES DE FORT WORTH Y AMIGOS DE LA ASOCIACION DE HERMANDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y FEBRERO A CONOCER NUESTRAS TRADICIONES MEXICANAS Y FIESTA DE LA INDEPENDENCIA Y EN FEBRERO A VISITAR LAS MARIPOSAS MONARCAS QUE SE RESGUARDAN EN LAS MONTAÑAS DEL ESTADO DEL INVIERNO DEL NORTE DEL CONTINENTE. CON SUWON COREA SE VISITO EN EL 2002 POR UN GRUPO DE 29 PERSONAS EN LA EPOCA DEL MUNDIAL CON LA REPRESENTACION DE LA CIUDAD DE TOLUCA Y DENTRO DE LA DELEGACION ESTUBIERON 24 JOVENES SCOUTS EN UN CAMPAMENTO INTERNACIONAL UNA SEMANA.</p>
3386	2004	<p>1.- CIUDADES HERMANAS DE TOLUCA A.C. ES UNA AGRUPACION DE CIUDADANOS VOLUNTARIOS QUE NO PERSIGUE FINES DE LUCRO Y QUE APOYA A DAR CONTINUIDAD A LAS RELACIONES DE HERMANDAD FIRMADAS POR EL MUNICIPIO DE TOLUCA. ESTA ASOCIACION CIVIL SURGE EN EL MES DE AGOSTO DEL 2000 CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TURNO DEL PRI TERMINA SU PERIODO Y HABIENDO FIRMADO TRES RELACIONES DE HERMANDAD CON CARTAGO COSTARICA , SUWON COREA Y FORT WORTH TEXAS U.S.A. PROMUEVE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES RECIPROCAS DE HERMANDAD QUE PROMOVIÓ DURANTE SU GESTION. ESTA ASOCIACION TIENE POR OBJETO APOYAR ESTOS HERMANAMIENTOS INCLUYENDO EL QUE SE TIENE CON SAITAMA JAPON QUE ESTE AÑO CUMPLE 25 AÑOS DE RELACIONES RECIPROCAS GRACIAS A UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO INFANTIL DE FUT BOL SOCCER QUE DESDE LA FIRMA DE HERMANAMIENTO EN 1989 MANTIENE. SON LAS FAMILIAS TOLUQUEÑAS QUIENES RECIBEN EN SUS CASAS A LOS 22 A 25 VISITANTES JAPONESES POR UN PERIODO DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE TIEMPO DURANTE EL CUAL SE JUEGA UN TORNEO SE FUTBOL INFANTIL CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 AÑOS. CABE DESTACAR QUE ESTE AÑO ES EL PRIMERO QUE SE INTEGRA CON EQUIPOS MIXTOS. CON FORT WORTH SE TIENEN CUATRO PROGRAMAS AÑUALES CULTURALES CON MUJERES QUE VISITAN UNA VEZ AL AÑO DE MANERA RECIPROCA CADA CIUDAD., EDUCATIVOS CON JOVENES DE 15 A 18 AÑOS EN UN CURSO DE LIDERAZGO INTERNACIONAL QUE SE LLEVA A CABO EN FORT WORTH CADA VERANO, TURISTICO, SE INVITA A LOS REPRESENTANTES OFICIALES DE FORT WORTH Y AMIGOS DE LA ASOCIACION DE HERMANDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y FEBRERO A CONOCER NUESTRAS TRADICIONES MEXICANAS Y FIESTA DE LA INDEPENDENCIA Y EN FEBRERO A VISITAR LAS MARIPOSAS MONARCAS QUE SE RESGUARDAN EN LAS MONTAÑAS DEL ESTADO DEL INVIERNO DEL NORTE DEL CONTINENTE. CON SUWON COREA SE VISITO EN EL 2002 POR UN GRUPO DE 29 PERSONAS EN LA EPOCA DEL MUNDIAL CON LA REPRESENTACION DE LA CIUDAD DE TOLUCA Y DENTRO DE LA DELEGACION ESTUBIERON 24 JOVENES SCOUTS EN UN CAMPAMENTO INTERNACIONAL UNA SEMANA.</p>
3387	2004	<p>Actualmente en nuestro Municipio hay una gran cantidad de menores de edad que no tienen la oportunidad de adquirir los conocimientos que se imparten a través de clases y/o talleres en donde se les permita desarrollarse de manera integral, esto, debido a que no cuentan con los recursos económicos necesarios para ingresar o acudir a un lugar donde se imparten dichos recursos. La Ludoteca es un programa que lleva a estos niños y adolescentes la facilidad de tener acceso a estos talleres donde aprenden a desarrollar sus habilidades, aptitudes y cualidades, donde su nivel académico se vuelven de mayor calidad ya que aprenden a tener el hábito del estudio, la lectura y la elaboración de las tareas correctamente. Aquí, los menores que más lo necesitan reciben apoyo de beca económica, trabajo de caso, terapia conductual y apoyo de orientación para sus familias. Nuestro principal objetivo en la Ludoteca es lograr que los niños y adolescentes de bajos recursos del Municipio de Gral. Escobedo logren tener un alto nivel académico, en un futuro tener la oportunidad de cursar el nivel educativo medio superior y superior, cuenten con una cultura competitiva y eficiente en nuestros tiempos. Nuestra manera de trabajar y lograr nuestras metas es a través de actividades como: Música Teatro Pintura Danza Arte Manual Inglés Computación Club de tareas Lo cual nos ha ayudado a combatir el incremento en la vagancia de los menores, es decir a través de los talleres que son de interés para nuestros usuarios, evitamos que salgan a la calle corriendo el riesgo de andar con malas compañías, adquirir adicciones o caer en actos de vandalismo. Otro de los grandes logros es el incremento y mejora del rendimiento académico, a través de una sana competencia dentro del club de tareas ya que quien no hace su tarea no podrá asistir a su taller, así como también premiando a los niños con promedio más alto al final del año con paseos a parques recreativos o lugares de interés para ellos. Dentro de este proyecto contamos con la participación y el total apoyo del Gobierno Municipal a través de la Dirección del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, al igual que de las familias de la comunidad en especial de las madres de familia por el gran interés que ponen en las actividades.</p>
3388	2004	<p>El programa pretende transformar a la mujer campechina en empresaria, desarrollándole técnicas de transformación de productos de la cadena productiva para que logre dar un valor agregado ma estos, creciendo como mujer , como madre, como esposa y como dueña de una empresa, ya que su desarrollo le permite generar ingresos extras a su hogar mejorando la calidad de vida de sus hijos y no esar esperanzada a alguna remesa del extranjero, todo esto se logra bajo la capacitación que imparten los técnicos Prodesca, los promotores de la presidencia, con ayuda de programas como opciones productivas de la Sedesol, Proдеми de la Secretaría de Desarrollo Social y Himano y Papir de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que conjuntamente con el apoyo del municipio refuerzan los apoyos federales, estatales .</p>

Pregunta 1

3389	2004	El programa consiste en el rescate de los traspatios de las comunidades, para que nuevamente existan huertos de hortalizas, huertos frutales, aves para carne y huevo, pequeños rumiantes para carne y leche, bovinos para carne y leche, cerdos para carne, asegurando con esto una mejor dieta a la familia y un ingreso al vender los exedentes, en la comunidad y comunidades vecinas, las instancias que participan son gobierno del estado, mediante programas como Prodemi, papir y municipales actualmente son 5 comunidades
3392	2004	1.- Descripción del programa: El programa tiene la finalidad de resolver la problemática de contaminación de ríos y arroyos que cruzan la ciudad de Xalapa Ver. En los cuales actualmente se vierten los drenajes sanitarios sin tratamiento alguno y así poder cumplir con la norma NOM-ECOL-001-1996, alcanzando una cobertura en drenaje sanitario del 62 % al 80% resolviendo un rezago de mas de 20 años en 58 colonias las cuales no cuentan con red de alcantarillado con base al plan de desarrollo urbano del municipio y su zona conurbada. Por otra parte se realizará la construcción de colectores pluviales que resolverán mas del 70 % de las inundaciones que padece la ciudad y cuyas aguas pluviales se combinan con las residuales resultando insuficientes los colectores. Así mismo se construirán mas de 77 kilómetros de colectores y emisores que servirán para conducir las aguas residuales ya separadas del drenaje pluvial hasta la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES la cual tendrá de inicio una capacidad de 750 LPS descargando agua tratada con calidad de uso para riego agrícola. Las fuentes de financiamiento del proyecto son las siguientes : el 40 % del monto de la inversión es asignada por el FONDO PARA INFRAESTRUCTURA (FINFRA) a través del programa denominado PROMAGUA. El 60 % restantes es inversión privada (el 25 % de capital de riesgo y el 35% de una línea de crédito a la empresa). El monto total de la inversión es de 592'222,554.00. Esta inversión se concreta a través de un contrato de prestación de servicios por el tratamiento de las aguas residuales el cual tiene una duración de 20 años, en los dos primeros se denomina el periodo de inversión en el cual se efectúa la construcción de las obras y puesta en marcha de la planta, los 18 años restantes llamado periodo de operación la empresa opera la PLANTA y el ORGANISMO OPERADOR empieza a pagar el servicio a través de tres tarifas, la primera es para pagar el financiamiento, la segunda es para pagar los gastos fijos de operación de la planta, y la tercera para pagar el servicio de tratamiento por cada metro cúbico de agua tratada. Para garantizar el pago del servicio se cuenta con una línea de crédito contingente por un monto equivalente a seis meses de la contraprestación. Los gobiernos municipal y estatal fungen como avalués en la línea de crédito contingente. Para dicho compromiso de crédito fue necesario la autorización de los diferentes niveles de gobierno así como del congreso del estado. Cabe hacer mención que el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento le corresponde al municipio la prestación del servicio a través de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa.
3393	2004	CreCo nació en Mayo de 1998 como proyecto piloto en la colonia Canteras para concretar la idea de lograr el crecimiento comunitario como una herramienta de ayuda a los vecinos en tomar conciencia de su problemática comunitaria y que pudieran solucionarlos en forma participativa y autogestiva, y así como consecuencia propiciar el desarrollo integral de la familia. Se realizó un estudio en base a un diagnóstico de investigación, a través de la aplicación de una encuesta por parte de una empresa especializada en estudios comunitarios. Este proceso se llevó a cabo en 9 colonias ubicadas al norte de San Pedro ya que es en donde se presenta el más alto índice de delitos. Los problemas asociados con la integración familiar el que resultó con mayor porcentaje fue el pandillerismo con un 33%, la delincuencia con un 2.9%, drogadicción 2.8 % entre otros. Algunos otros problemas detectados fueron: Roles cambiados: Al faltar el padre la madre asume ambos roles o el hijo que aporta el sustento familiar, lo cual nulifica la autoridad del padre provocando violencia familiar, alcoholismo etc. Metas difusas: objetivos indefinidos o inexistentes, si no conocemos el rumbo cualquier camino es igual. Ausencia de reglas. En algunos casos hay reglas y valores, en otros no existen o son incongruentes. Libertad: El concepto es distorsionado ya que invade los derechos de otras personas. Cultura de DAME: la ciudadanía busca a la autoridad para pedir algo, lo cual en ocasiones no es de primera importancia. Los objetivos de este programa son: Promover la superación personal, integración familiar y crecimiento comunitario a través de capacitación y asesoramiento a población adulto e infantil. Contar con ciudadanos responsables que de una manera activa, autogestiva y en conjunto con el municipio trabajen a favor de su comunidad. El proceso para el desarrollo del programa es el siguiente: Reuniones semanales de 60 minutos en lugar, día y horas preestablecidos Lista de asistencia Actividades ordinarias Actividades extraordinarias Eventos especiales Actividades Ordinarias: Cada sesión Valor del mes, previamente seleccionado. Se pone en práctica a través de acciones concretas orientadas a su vida personal, familiar y comunitaria. Dinámica grupal relacionada al valor visto. Propuestas para aplicarlo en el trabajo comunitario y su ejecución Análisis y discusión de las propuestas Establecimiento de compromisos. Seguimiento a las acciones implementadas y retroalimentación de las responsabilidades asignadas en la junta anterior Promoción de labores comunitarias, acciones sociales y de integración grupal en beneficio de sus comunidades Actividades Extraordinarias: Una vez al mes se sustituye la actividad ordinaria por conferencia, plática, taller o clase orientados a cumplir con el objetivo del programa en los siguientes campos: Crecimiento personal e integración familiar Prevención Asesorías Desarrollo comunitario. Beneficio: Bien Público: Personas bien formadas, orientadas al desarrollo de sus capacidades y utilización de conocimientos, que trabajan de manera organizada para su comunidad incitando a otros a hacer lo mismo. Participación Ciudadana: Conjunta esfuerzos, estrecha lazos y logra mayor comunicación con el municipio en la búsqueda del bien común. Aumento de cualificación: Fuerza generadora de crecimiento a través de formación (Estímulos y promoción de valores cívicos y morales). Impacto CreCo es un programa esencialmente formativo, de bajo costo, con inversión en el desarrollo humano. Motiva a las personas a ser mejores y a obtener un mayor bienestar a través de estímulos que influyen en ellas y en la manera que utilizan sus capacidades y conocimientos. La organización de estos grupos constituye una estrategia para lograr un mayor desarrollo económico, cultural, social y político, que minimice los problemas sociales. Instancias Participantes; Gobierno Municipal, Gobierno Estatal (Secretaría Gral. De Gobierno) Asociaciones civiles Cruz Roja, Alternativas Pacíficas, Unidos, CEFIM, Centros de Integración entre otras.
3394	2004	MISION Ser un instrumento democrático de segunda generación que regule y garantice el acceso a la información pública en poder del Ayuntamiento, permitiendo una evaluación ciudadana sin intermediarios y generando una profunda reforma en los procedimientos de manejo y conservación de la información gubernamental. Desarrollar en el Municipio de Torreón, Coahuila la cultura de rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana, a efecto de incrementar la confianza en el manejo de los recursos y la toma de decisiones de los funcionarios municipales dentro de un marco de legalidad y legitimidad. VISION Posicionar al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila como un ente de gobierno vanguardista y pionero en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tener servidores públicos que en su quehacer diario integren la Transparencia y rendición de cuentas como un modo habitual de gestión pública; y en contraparte, ciudadanos informados y convencidos que intervienen de manera corresponsable en el desarrollo de la tarea gubernamental, logrando un nuevo clima de confianza para nuestro municipio. POLITICA DE CALIDAD Proporcionar al ciudadano información oportuna, veraz, completa y precisa dentro del marco legal establecido. Contando con un Órgano Autónomo que asegure la Transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana en el Municipio, dentro de un proceso de mejora continua. OBJETIVOS Y METAS 1. Regular el procedimiento de acceso a la información pública en el Municipio de Torreón, Coahuila. 2. Capacitación al personal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila (Sujetos Obligados). 3. Difundir la cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas a nivel a Nacional. 4. Crear y ciudadanizar el Instituto de Transparencia Municipal. 5. Nombramiento de Comisionados. 6. Asignación y aprobación del Presupuesto del ITM. 7. Instalación y capacitación de Comisionados. 8. Asegurar la operación efectiva del proceso (trámite) de solicitud de acceso a la información y respuesta. 9. Implantar un mecanismo de comparación e intercambio de experiencias con otras entidades gubernamentales y/o municipios. 10. Rendir anualmente el Instituto de Transparencia Municipal un informe sobre el estado que guarda el proyecto de Transparencia y rendición de cuenta. DESARROLLO: Este proyecto comenzó el 01 de enero de 2003, con la creación de la Dirección General de Fomento Económico y Modernización, a través de la cual se elaboró el proyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Torreón, Coahuila. El 28 de febrero de 2003, se aprobó por Cabildo el proyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Torreón, Coahuila. Dicho reglamento entre otras cosas innova al incorporar la figura del Cabildo como sujeto obligado, además incorpora un Instituto de Transparencia Municipal totalmente ciudadanizado y con cargos de carácter honorífico. A finales del mes de febrero fue tirada la primera publicación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información pública del Municipio de Torreón, Coahuila y el 06 de junio de 2003 se publicó en el Periódico Oficial del Estado. El 24 de octubre se aprobaron por Cabildo los lineamientos generales para la administración de documentos. En el inter o vacatio legis que los artículos transitorios del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información pública del Municipio de Torreón, Coahuila otorgaron al Ayuntamiento para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de dicho ordenamiento legal, se inicia con el proceso de la capacitación a la totalidad de las dependencias y unidades administrativas, centralizadas y descentralizadas, sobre los alcances de la Transparencia y Rendición de Cuentas, el manejo y administración de la información. A efecto de llevar una debida difusión de esta nueva cultura de "Transparencia y Rendición de Cuentas", el Ayuntamiento en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) organizó y llevo al cabo en los días 3 y 4 de octubre de 2003, el PRIMER FORO NACIONAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL el cual congregó a más de 500 participantes destacando la presencia de cuando menos 82 alcaldes y representantes de 14 estados, entre ellos 100 alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Coahuila. En sesión de cabildo del 02 de octubre de 2003 se aprobó el nombramiento de los 5 comisionados del Instituto de Transparencia Municipal. El Instituto Municipal de transparencia es un órgano desconcentrado de la administración pública municipal, que tiene su fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Torreón Coahuila. (RTAIP). Los Comisionados del Instituto de Transparencia Municipal tomaron protesta ante el pleno del Cabildo el día 24 de noviembre de 2003, siendo los siguientes: Dr. Arturo Gallegos Salcido • Presidente del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de México (COPARMEX -Laguna). • Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Coahuila, con especialidad en Oftalmología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ing. Rosa María Franco. • Coordinadora de la Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC). • Ingeniera Industrial Química y Maestra en Economía con especialidad en finanzas por la UAC. • Reconocimiento al mérito docente, UAC. (1997). Sra. María Elisa Garagarza de Madero. • Inagotable mujer de nuestra comunidad, reconocida entre otras cosas por su: Participación en "Mujeres por Torreón" en 1995 para exigir la transparencia en las finanzas del municipio. • Actualmente, es representante del Consejo Consultivo de Vialidad y del Consejo del Parque Ecológico Fundadores. Lic. Ernesto Sánchez Viesca López. • Notario Público Número 21 del Distrito Notarial de Viesca. • Presidente del Colegio de Notarios de Torreón, A.C. (2003-2004). • Licenciado en Derecho por la Escuela de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Coahuila. Lic. Victor Hugo Hernández Campollo • Dir. General de Información (CANAL9-T.V., La Opinión, Diario y Radio) Multimundo Estrellas de Oro. • Licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana. • Premio Nacional de Periodismo (1997). • Premio Estatal de Periodismo (1994, 1995, 1996, 1997 y 1998). En Sesión de Cabildo de fecha 09 de octubre del 2003 se aprobó el presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia Municipal y en enero de 2004 se aprobó el de este año. El día 06 de diciembre de 2003 se puso en marcha el módulo de Transparencia en la Ventanilla Universal, a efecto de que cualquier ciudadano pueda presentar sus solicitudes de acceso a la información. La Ventanilla Universal (Unidad de Gestión) atiende y responde a los ciudadanos sobre las solicitudes de acceso a la información.

3395	<p>2004 A raíz del bajo nivel de escolaridad de la población del municipio de Arroyo Seco, Qro, entendible desde el punto de vista de la marginación en que se vive, de los múltiples obstáculos y carencias económicas que limitan desde siempre el desarrollo de los pueblos, de la carencia de servicios básicos, sobre todo en materia de salud y educación, que se acrecienta más, en la medida en que la distancia geográfica entre las ciudades y las comunidades rurales es mayor. Porque este municipio es el más alejado de la capital del estado, porque sus 47 comunidades tienen características distintas y rezagos históricos en todas sus áreas de desarrollo, es que se crea el Programa de Becas en apoyo de aquellos estudiantes que provenientes de los lugares más alejados, han decidido estudiar el nivel de educación media y superior, debiendo para ello, trasladarse a las ciudades que cuentan con estos servicios. Arroyo Seco es el municipio más alejado de la capital del estado de Querétaro, a una distancia aproximada de 248 km, se ubica en el norponiente del territorio queretano, dentro de las montañas que conforman la Sierra Gorda, sus poco más de 700 km cuadrados se componen de cañones, sierras y llanuras, éstas últimas a orillas de los ríos Jalpan, Conzá y Ayutla. Cuentan en la actualidad con 12667 habitantes y está considerado como de alta marginación, su principal actividad económica es la agricultura y en menor escala la ganadería, sin embargo, la mayor cantidad de su población económicamente activa, emigra a los Estados Unidos de Norteamérica. Derivado de lo anterior, los gobiernos municipales han querido contrarrestar la emigración, principalmente de los jóvenes, buscando alternativas que los motiven para seguir por aquí, por ello se creó el Programa de Becas Municipales para estudiantes de los niveles de educación media y superior. Paralelamente se incrementa el apoyo para el programa de Transporte de alumnos de los niveles de educación primaria y secundaria, en cuyas comunidades no cuentan con estos servicios, a aquellas donde sí los hay y en donde muchos casos a los albergues escolares, que resultan una alternativa de apoyo complementaria a la transportación misma, cubriendo otro objetivo por demás importante, el de elevar el nivel académico de la población desde la educación básica misma. El Municipio de Arroyo Seco, Qro, destinó \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos) en su presupuesto de egresos 2004, con los cuales se apoya con becas a más de 120 alumnos de educación media y superior con traslado a poco más de 300 alumnos de educación básica. El objetivo es muy simple: arraigar a los jóvenes a este territorio y motivarlos para que sigan estudiando en los niveles inmediatos e incluso lo hagan profesionalmente, contribuyendo con la sociedad en la búsqueda de mejores alternativas de vida. En este programa participan el H. Ayuntamiento de Arroyo Seco y la sociedad a través de la comunidad estudiantil, se estructuró tomando en cuenta a todos los jóvenes, aquellos que deben salirse sus comunidades a continuar con sus estudios de educación básica (primaria, secundaria), a los que ya se encontraban cursando en escuelas superiores y con aquellos que al egresar de la preparatoria buscan acomodo en instituciones superiores.</p>
3398	<p>2004 El programa inicia en el DIF San Pedro en octubre del 2001, por la preocupación común de la familia-juventud, participando colegios privados (Secundarias y Preparatorias) Esta integrada por el Gobierno Municipal, Directores de Colegios, Padres de Familia, Alumnos, Maestros y la Sociedad en general, interesados en fortalecer el desarrollo personal y la integración familiar buscando construir un ambiente propicio para contar con jóvenes íntegros, conscientes, comprometidos y responsables de sí mismos. Objetivos de los 3 grandes Programas que nos rigen el cual se determinó a través de mesas de trabajo en el Foro Por los Jóvenes de hoy y mañana conformado por 450 participantes entre Padres de Familia, directores y funcionarios del Municipio: 1. Padres en Acción : Conciliar y comprometer con una mayor participación, a los padres de familia en los problemas que enfrentan los jóvenes. 2. Por una Vida Sana : Contar con un control y monitoreo mas efectivo de la compra-venta de drogas a la población joven y disminuir, hasta erradicar, el consumo de drogas por los jóvenes. 3. Vida a Salvo : Disminuir el índice en cantidad, frecuencia y gravedad de los accidentes viales por el consumo, o sin él, de bebidas alcohólicas o drogas y prevenir y concientizar a los jóvenes acerca de la gravedad, riesgos y consecuencias de manejar bajo los efectos del alcohol o drogas. Trabajando de la siguiente manera: DIRECCION DEL DIF SAN PEDRO Marca directrices. Establece lineamientos generales del programa. Regula la participación municipal. COORDINACION DE ACCIONES EN CADENA Coordina el proceso general, incluyendo logística e implementación de los proyectos. Elabora los enlaces con representantes gubernamentales del programa. Propone y participa en diseños de programas. Administra alternamente los recursos. EQUIPO GUIA Se conforma por directores de los colegios o por sus representantes, la Dirección del DIF, La coordinación de Acciones en Cadena. Identifica las áreas prioritarias de los proyectos. Colabora en prediseño de proyectos para su implementación. Sirve como enlace, foro de actualización e instancia para la toma de decisiones. COORDINADOR POR COLEGIO Enlace oficial con colegios (disponibilidad y localización). Supervisa los proyectos en su institución. Implementa las acciones inmediatas cuando se requiere. Facilita los equipos para los proyectos. Se sugiere que sea miembro interno del Colegio. CABEZAS DE PROYECTOS (3) y JOVENES (6) POR COLEGIO Diseñan al detalle los proyectos. Participan en la implementación de sus proyectos. Informan avances de sus proyectos. Realizando: Juntas mensuales con directores y coordinadores de las diferentes instituciones educativas Juntas semanales con Padres de Familia y jóvenes voluntarios Conferencias sobre Adicciones, desórdenes alimenticios, sexualidad, etc. (24 colegios) Foros sobre diferentes temas (3 asistencia aprox. 2,000 padres de fam. Y jóvenes) Videos sensibilizadores de la problemática actual de los jóvenes (10,000 personas) Presentación del programa en las diferentes instituciones educativas (24) Eventos Sociales y deportivos para promover el sano esparcimiento. Desarrollo y elaboración de concursos para elevar el nivel de conciencia a través del conocimiento en los estudiantes sobre adicciones, desórdenes alimenticios, accidentes viales, sexualidad. (2 se convoca en Septiembre para premiarse en Marzo o Abril, cubriendo alrededor de 5,000 estudiantes) Visita a instituciones de beneficencia por los Colegios Promoción de diferentes campañas para lograr nuestros objetivos como campaña de accidentes viales, valores, etc. Promoción de la denuncia ciudadana Promoción de la participación ciudadana Convenio entre Colegios y Municipio para infractores (15 Colegios) Supervisión de leyes y reformas Impartición de cursos y talleres con diferentes temáticas Actualmente pertenecen a Acciones en Cadena: 25 instituciones educativas privadas y 14 oficiales. Atendiendo a una población de alrededor de 17,000 estudiantes de secundaria y preparatoria. Beneficio: Diseñar y elaborar las propuestas de solución o puntos de mejora desde las 4 perspectivas: Padres de familia, directores, maestros, jóvenes y las diferentes instancias del Municipio conformando y validando nuestros proyectos y programas con ellos, y de esta manera se logra la eficacia en la solución de problemas. Con esto tenemos como resultado: Jóvenes más conscientes y comprometidos con la sociedad y con ellos mismos, mejoramos la integración familiar, armonía con el Municipio, colaboración entre Padres de Familia y alumnos con sus instituciones educativas. Menos rivalidad entre las diferentes instituciones educativas y se logra hacer un frente común para las diversas problemáticas.</p>
3399	<p>2004 El grado de marginación en que vive la población del municipio de Arroyo Seco, llevó al gobierno municipal a incluir en su Plan de Desarrollo Municipal un apartado especial con objetivos claros sobre el apoyo para la obtención de vivienda, considera ésta, como una condición indispensable para mejorar la calidad de vida de la población. En esta documentación se establece la necesidad de coordinar acciones para promover los programas de vivienda, a partir de un censo real, que muestre las condiciones imperantes en cada vivienda y proceder entonces a la aplicación de recursos destinados a resolver los problemas. Si consideramos que en el municipio de Arroyo Seco, existen 2810 viviendas habitadas y que la mitad, esto es 1400, se encuentran en las comunidades más pequeñas y más alejadas y necesitan de algún tipo de apoyo, que el 18% de estas sólo cuentan con una habitación, construidas casi todas con carrizo, bambú y palma y que por consecuencia requieren del apoyo de la construcción de nuevas viviendas; que las 1400 con mayor necesidad tienen pisos de tierra y techos de láminas de cartón o palma. El Programa de mejoramiento de vivienda en el municipio de Arroyo Seco, Qro, consiste en la aplicación de poco más de cinco millones de pesos para realizar 253 acciones, de ellas 60 serán para construir viviendas nuevas, lo que significa atender al 23% de la demanda y 193 para mejorar las ya existentes atendiendo al 17% de las necesidades. Para cada una de las 60 viviendas nuevas se contempla invertir la cantidad de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos) y \$16,000.00 (dieciséis mil pesos) en cada uno de los 193 mejoramientos. Si comparamos esta inversión con la ejercida en el año 2003, 4388,278.00, de recursos federales, esto es, apenas el 7.7% de la designada en el presente ejercicio, los cuales se destinaron en la entrega de láminas, y con la cual no se enfrentaba el problema fondo. Es importante destacar que la actual administración Municipal, destina para este programa, poco más de un millón de pesos, cantidad correspondiente al 25% del total asignado, el 75% son recursos federales y el 5% son aportaciones de los beneficiarios, sin embargo es necesario destacar que la operación del programa es por cuenta del municipio de Arroyo Seco, misma que va desde la realización de los estudios socioeconómicos, asesoría técnica, supervisión y evaluación del mismo.</p>
3401	<p>2004 Programa: "CAPACITACION HACIA LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION" El manejo adecuado y correcto de la administración documental es paso obligado para la viabilidad de las políticas de acceso a la información y transparencia. Un eficiente trabajo en materia archivística otorga la seguridad jurídica y el conocimiento requerido para el buen manejo de la Administración Municipal y a la vez ofrece al ciudadano la certeza de la transparencia en las funciones administrativas. Duración: Fecha Inicio: Permanente 4 de marzo de 2003 *Objetivos: 1. Capacitar al personal de la Administración Municipal en el manejo de la información documental en sus tres fases: 1.1 Gestión y trámite 1.1.1 Capacitar al personal de Presidencia Municipal la Administración en el ordenamiento de archivos en vista de la entrada en vigor del Reglamento Municipal de Transparencia. 1.1.2 en la elaboración de guías y/o catálogos para el Archivo de Gestión y Trámite. 1.1.3 Preparar al personal con miras a realizar un Proceso de Entrega y Recepción Permanente. 1.2 Concentración 1.2.1 Elaborar guías para el acceso a los Fondos documentales. 1.3 Histórico 1.3.1 Elaborar la Guía General 1.3.1.1 Crear catálogos de acceso a los fondos documentales. 2. Capacitar al nivel directivo (alto y medio) en la definición y elaboración de criterios de valor y vigencia de la información en sus áreas de influencia en coordinación con la Dirección de Modernización y Mejora Reglamentaria. 2.1 Conciliar al personal directivo sobre la importancia del manejo de la información y la transparencia de la misma. 2.2 Capacitación y actualización al personal del IMDT. 3. Modernización Administrativa y logística. 3.1 Modernización del Reglamento del Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico "Eduardo Guerra" (IMDT y CHEG). 3.1.1 Reglamentar la entrada de la información documental al IMDT. 3.1.2 Elaborar guía de proceso de entrada de información documental. 3.1.3 Creación de los Lineamientos generales de administración y clasificación documental. 3.2 Elaborar Reglamento Interno para el IMDT y CHEG. 3.2.1 Creación del Manual Administrativo y de procesos. 3.3 Modernización Logística 3.3.1 Dotar de equipo computacional 3.3.2 Establecer la conexión a la Intranet municipal. 3.3.3 Implementación de sistemas informáticos de control de expedientes y clasificación. 4. Difusión mediante la publicación de los índices, guías, catálogos y lineamientos de la administración documental generados por el IMDT. 4.1 Impresión en soporte de papel. 4.2 Publicación en el sitio web del municipio: www.torreón.gob.mx Instituciones de gobierno y ciudadanía participantes: Secretaría del R. Ayuntamiento Dirección Gral. de Fomento Económico Dirección Gral. de Informática. Dirección de Modernización y Mejora Regulatoria. Ventanilla Universal Instituto Municipal de Transparencia Acciones: Impartición de cursos de capacitación al personal de la administración municipal: Se han impartido cursos en materia de administración documental (27 para 800 personas, pertenecientes a 20 direcciones generales y 100 direcciones de área, incluyendo Regidurías) tanto en las instalaciones del IMDT como en las de diferentes direcciones generales del ayuntamiento. Elaborando y distribuyendo entre la población de la administración pública municipal los Lineamientos Generales de Archivo para la Cd. De Torreón, guía imprescindible para esta correcta organización documental. Sin embargo la capacitación arriba mencionada es sólo una parte dentro de esta línea de acción, la otra cara de la moneda consiste en mantener informado, actualizado y capacitado al personal que labora en el IMDT en materia archivística, de esta manera su personal ha asistido a la Reunión Nacional de Archivos llevada a cabo en la ciudad de Aguascalientes, visitado los archivos de Aguascalientes, Saltillo, Querétaro, Estatal de Coahuila así como el Archivo General de la Nación, además obtuvo capacitación del Grupo EJESEX; a su vez recibió la visita y asesoría del Archivo del Edo. de Guanajuato, Histórico de Pachuca e INEGI. Se reformó el Reglamento del IMDT y se publicó el Reglamento de Transparencia, los cuales se distribuyeron y difunden, junto con la demás reglamentación municipal, entre el personal del Presidencia como entre la población en general y a través del internet. Aunque el trabajo del IMDT en materia de transparencia se enfoca al interior del Ayuntamiento, este es una pieza inicial dentro un proceso de cambio cultural, que ya incentiva a la ciudadanía a exigir cuentas claras y resultados reales y de calidad. Lo que supondrá a la larga el cambio de giro hacia la eliminación de un círculo vicioso y creación de un círculo virtuoso propiciado por el libre flujo de información pública.</p>

Pregunta 1

3402	<p>2004 El proyecto denominado HOSPITAL INTEGRAL TLAXCO surge como una respuesta para solucionar la problemática expuesta en la pregunta 2 y beneficiará a los 34,811 habitantes que conforman la población del Municipio, así como aproximadamente a 12,000 habitantes de Municipios y Localidades vecinas. Este nuevo hospital contará con una superficie construida de 3,750 metros cuadrados, en relación a una superficie total de 22,400 metros cuadrados disponibles de terreno, es decir, su capacidad puede ser ampliada a tres veces lo proyectado actualmente, con una visión de servicio a futuro de 80 años. Este proyecto se inicia en el mes de Octubre de 2002 y comprende: A) La construcción de un nuevo hospital en la cabecera municipal mismo que ofrecerá los siguientes servicios: Medicina general, ginecología y obstetricia, pediatría, cirugía general, psicología, estomatología, laboratorio de hematología y microbiología, rayos x, ultrasonido y hospitalización. B) Capacitación permanente a todo el personal que labora en el mismo para brindar una atención eficiente y de calidad a la población en general. C) Implementación del programa Arranque pareja en la vida en beneficio principalmente de las mujeres y niños del Municipio. D) Educación y orientación permanente a la población sobre prevención y auto cuidado de su salud y temas relacionados. Todo ello encaminado a nuestro principal objetivo que es: Brindar orientación, educación y servicios de salud adecuados a la población del Municipio para garantizar un embarazo planeado y saludable, un parto seguro y un puerperio bien atendido a las mujeres del Municipio, así como un crecimiento y desarrollo adecuado a todos los niños, atención adecuada a los adultos mayores y una atención médica oportuna y de calidad a la población en general. Lograr lo anterior repercutirá en un mayor bienestar y un mejor nivel de vida para nuestra población ya que con ello lograremos que todas las familias, especialmente las de escasos recursos tengan acceso a una atención médica de calidad a un costo accesible lo que permitirá que su economía no se vea afectada drásticamente al tener que pagar cantidades excesivas por su atención médica como sucede en la actualidad, así mismo se logrará con el programa Arranque pareja en la vida tener un mejor control estadístico de las mujeres embarazadas y de los niños que nacen lo que permitirá estar más pendientes de ellos y proporcionarles una mejor atención médica además de educación y orientación sobre los temas que maneja el programa como son: Planificación familiar, anticonceptivos, auto cuidado de la salud etc. lo que permitirá reducir el numero de hijos por familia, evitar embarazos en adolescentes, evitar muertes por partos distócicos que en la actualidad todavía se dan, etc. Además en este hospital se contará con todos los medios necesarios para atender pacientes lesionados por cualquier tipo de accidente así como cualquier emergencia médica con lo que se evitará tener que trasladarlos a otros hospitales así como las consecuencias mortales que ello conlleva. En la realización de este proyecto participan: La Secretaría de Salud a nivel Estatal y Federal, misma que se encargará de la operación y mantenimiento permanente de dicho hospital así como de las nuevas plazas y parte del equipo que se requiere para el funcionamiento del mismo. La dirección general de promoción de la salud a través de la red nacional de comunidades saludables quienes aportarán parte del equipo médico y fondos para capacitación. Personal del programa ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA . El gobierno Estatal y Federal quienes aportaron la mayoría de los recursos económicos para la construcción de este hospital. El Municipio de Tlaxco, quien se encargó de todas las gestiones para que este proyecto se llevara a cabo, además de aportar parte de los recursos económicos para la construcción y equipamiento del mismo, así como el terreno y las obras de urbanización que se requieren para éste, haciendo un esfuerzo muy significativo en relación al Presupuesto total de nuestro Municipio. El costo de este hospital será de \$ 20,000,000.00 de pesos, de los cuales \$15,000,000.00 serán para su construcción y \$ 5,000,000.00 serán para equipamiento. A la fecha ya se está construyendo, llevando un avance de obra del 30 % y se terminará e inaugurará en el mes de Diciembre del presente año.</p>
3403	<p>2004 El objetivo que persigue el programa "Mi Casa Segura" es la regularización de la tenencia de la tierra dentro del Municipio de Torreón, Coahuila, con la finalidad de resolver el problema de asentamientos humanos generados o creados de manera irregular. Mediante esta regularización, los ciudadanos habitantes de este tipo de sectores irregulares podrán acceder a servicios y programas de apoyo de los distintos niveles de gobierno. ACCIONES.- Para alcanzar los objetivos, el programa "Mi Casa Segura" consta de dos principales acciones: a) Tramitación de Escrituras Privadas de Compra-Venta entre particulares, y b) Tramitación de Juicios de Prescripción Positiva o Usucapión, Juicios Sucesorios Testamentarios o Intestamentarios. IMPACTO Y BENEFICIO.- El impacto y beneficio que reciben los habitantes son: • El ahorro de miles de pesos que hubiesen gastado por concepto de honorarios notariales por la protocolización de la compra-venta del bien inmueble a regularizar; lo anterior en virtud de que con el Programa Oficial y Permanente "Mi Casa Segura", se puede escriturar en documento privado la compra-venta de bienes inmuebles de cuantía y dimensión superiores a las marcadas por los ordenamientos civiles locales y que requerirían de su formalización en escritura pública. • La escrituración de la compra-venta del bien inmueble a bajo costo, ya que tramitándolo a través del programa oficial y permanente "Mi Casa Segura", se obtiene el beneficio de Formatos de Avalúo y de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) sin costo, elaboración de Avalúo Catastral sin costo, ISAI declarado en cero pesos, así como honorarios notariales a precio preferencial. • El de contar con certeza jurídica en el Patrimonio Familiar, sabedores de que dicho bien inmueble se encuentra regularizado y con un título de propiedad que les avala como propietarios plenos del mismo, pudiendo hacer con él lo que consideren más conveniente para el beneficio familiar. • Así mismo, los propietarios de los bienes regularizados pueden tener acceso a los diferentes programas de apoyo social implementados por las autoridades de los 3 niveles de gobierno, ya que en algunos de ellos es requisito indispensable demostrar la propiedad del bien inmueble para el que se solicita el apoyo o beneficio. INSTANCIAS PARTICIPANTES.- Secretaría del Ayuntamiento; Dirección del Patrimonio Inmobiliario Municipal; Departamento para la Regularización de la Tenencia de la Tierra; Tesorería Municipal; Unidad Catastral Municipal; Ventanilla Universal Municipal.</p>
3404	<p>2004 INTRODUCCIÓN El fortalecimiento comunitario esta basado en un nuevo enfoque de los problemas mediante el rescate de los principios éticos y aplicando un método de interacción que favorece el modelo de planeación popular y al mismo tiempo enriquece el espíritu comunitario donde se comparte responsabilidades entre el ayuntamiento y el pueblo, construyendo así una verdadera democracia. CONSEJO POPULAR DE CHINICUILA OBJETIVOS: Organizar al pueblo en su contexto con miras a una participación directa tomando en cuenta a cada uno de los habitantes de las comunidades con una representación que se le denomina EL CONSEJO POPULAR, que en la practica sea capaz de vigilar el buen funcionamiento de la administración municipal, exigir el rendimiento de cuentas, determinar como y donde debe utilizarse el presupuesto que recibe el ayuntamiento. ACCIONES: consensar a la sociedad de la realidad social y darse a la tarea de atacar flancos débiles de la población, se impartió una capacitación intensiva basada en el MÉTODO DE INTERACCIÓN mismo que tiene una duración de cuarenta horas. Para su mayor eficacia se dividió al municipio en cinco microregiones asignando un facilitador a cada una de ellas así mismo se imparte la capacitación a un grupo de personas para que estas sea los facilitadores , (los facilitadores son trabajadores del H. Ayuntamiento que después de realizar sus labores participan de manera voluntaria), se cita en cada microregion a todos los consejeros los cuales llevan el sentir de su localidad después de haber sido elegidos como encargados del orden, jefes de tenencia y líderes naturales. Se capacitan de forma intensiva durante 40 horas en sesiones en las cuales ellos determinan tiempos, lugar, y fecha, este método se aplica en la comunidad donde el consejero se convierte en facilitador. Además de la capacitación permanente de los consejeros se reúnen cada mes para verificar, analizar y distribuir los recursos monetarios del municipio. Con una priorización general y local. Para manifestarlo a las autoridades la primera acción fue la elaboración del plan de desarrollo municipal, así mismo se analizo el sueldo de cada trabajador y funcionario del ayuntamiento, en asamblea municipal la primer prioridad fue la limpieza y apertura de brechas en todo el municipio cual fue acatado por las autoridades municipales que adquirieron maquinaria y rentando más para cumplir con la fecha que se estipulo en la reunión del consejo. La acción que ha impactado mas tanto al municipio como a la misma prensa es que el consejo pudo contestar el informe haciendo una crítica a lo mal hecho y un reconocimiento a los aciertos además de sugerencias para el buen funcionamiento del mismo. Por otro lado a estado gestionando apoyos y proyectos al gobierno estatal como es la (SEDESO) secretaria de desarrollo social como gesto y apoyo con las demás dependencias., e consiguió el apoyo para los proyectos. Que se solicitaron a través de los CODECOS (Consejo de Desarrollo Comunitario)</p>
3406	<p>2004 1.- EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ATIENDE A LAS GESTIONES MAS PRIORITARIAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DE CADA MUNICIPIO, EN PARTICULAR A LAS REFERENTES A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. TENIENDO COMO OBJETIVO MEJORAR A CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS MAS POBRES DE CADA REGION.</p>
3407	<p>2004 1.- Describa el programa esclareciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. En marzo de 1997 el sistema DIF incorporó a sus servicios el Programa "Menores Trabajadores y de Calle", que tiene como objetivo: Promover cambios en las condiciones de vida de los menores y sus familias que se encuentran en actividades de mendicidad o subempleo. Este programa contempla la integración social de los menores en situación de calle e incorpora a su trabajo una gran cantidad de talleres preventivos para evitar que menores de zonas expulsora que por su condición familiar son considerados en riesgo caigan en situaciones de mendicidad o subempleo. El lograr retirar a un menor de este tipo de actividades es muy complicado y requiere de toda una atención integral, constante y paulatina para lograr modificar estas conductas y generar un su entorno familiar un ambiente que propicie que el menor se incorpore a la sociedad de manera exitosa. El proceso inicia con el trabajo en calle de promotoras infantiles en una etapa de contacto con los menores, el cual se prolonga de 2 a 3 meses para lograr que este tenga confianza y proporcione información, posteriormente se realizan visitas domiciliarias para conocer la situación familiar e iniciar un trabajo conjunto para el retiro del menor de la situación de calle. Posterior al contacto familiar se invita a los menores a grupos de estancia al Centro de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes donde se les proporciona alimentos, atención médica, psicológica y dental, así como platicas de orientación y canalización a talleres ocupacionales; con los padres de familia se trabajan grupo de escuela para padres, talleres de Tecnología Doméstica, grupos de capacitación para el trabajo y talleres productivos como corte y confección, belleza, Velas, Manualidades y Cocina. Un detonante de este programa ha sido la implementación de talleres ocupacionales que brindan a menores de calle y en riesgo la oportunidad de aprender un oficio, estos talleres representan una excelente manera de elevar el auto estima de los menores ya que les permite darse cuenta de sus capacidades y los motiva a dejar la calle para incorporarse a la escuela regular o bien se les incluye dentro de sistemas no escolarizados que ofrece el centro. Dentro de los talleres ocupacionales los menores acumulan puntos con la fabricación de sus productos los cuales son canjeados por artículos que les sean funcionales a ellos y a sus familias. Actualmente se cuenta con 15 talleres ocupacionales como fabricación Muñecas, Bordados en listón, Bordado en crueta, carpintería, Herrería, Pintado de Madera, Corte y Confección, Bordado Puntadas Básicas, Dibujo y pintura, y Computación. El programa ofrece a menores trabajadores o en riesgo varios tipos de becas que recibimos por parte del Sistema DIF Estatal y que representan un apoyo para que los menores no abandonen sus estudios y eviten salir a la calle a conseguir dinero. La atención de Menores Trabajadores y de Calle es complementada por una gran cantidad de programas preventivos los cuales se trabajan directamente en las escuelas de las colonias de alto riesgo y tienen como objetivo prevenir la callejerización y el trabajo infantil, así como los riesgos psicosociales a los que se encuentra expuestos los jóvenes de estas zonas de la ciudad (Droga, alcoholismo etc.).</p>

3408	2004	<p>1.- Nombre De La Obra: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA SUR, MÉRIDA, YUCATÁN. Modalidad: Mejoramiento de Barrios N° de Obra: 03/310500010 ZM Polígono. 2412 Ubicación: Calle 159 x92-A y 92-B Inversión Federal: \$ 694,326.51 Inversión Municipal: \$ 3'530,749.53 Beneficiarios: \$ 469,453.34 Monto Total De Inversión: \$ 4'694,529.38 Familias Beneficiadas: 5,000 Fecha de terminación de las obras: 30-nov-2003 1.- CENTRO COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA SUR I Descripción de la Obra: Edificio de un piso que consta de cinco salones totalmente equipados para la realización de diversos cursos como: Cultura de Belleza, Danza, Manualidades, Tejido y Bordado, etc., así como un núcleo de baños, un salón de usos Múltiples, tres consultorios, (consultorio dental, medicina general, consultorio psicológico) una oficina, una cancha de usos múltiples, andadores, banquetas, estacionamiento, una subestación eléctrica, alumbrado exterior, tercerías, mobiliario, un vivero con una oficina-bodega, así como una pequeña estancia infantil donde las mamás que se encuentran en el curso puedan dejar encargados a sus hijos. El Centro Comunitario Hábitat es una obra de gran impacto social realizada en el año 2003 con recursos mezclados, participando el Ayuntamiento con el 40%, los Beneficiarios con el 10% y los recursos Federales con el 50%, pero lo más importante de esta obra, es la apropiada interpretación del concepto estratégico de integralidad que propone el Programa. Obra localizada al Sur de la Ciudad de Mérida, en el Polígono 2412, clasificada como una zona de Alta Marginación presenta severas carencias en los servicios básicos de infraestructura urbana como: agua potable, pavimentación de calles y drenaje, aunado a estas carencias, los índices de delincuencia y suicidios alarmaban a la ciudadanía en general y particularmente al Ayuntamiento de Mérida, por tal motivo se implementó un operativo con ayuda de los recursos del Programa Hábitat 2003 que consistió en el abatimiento de la pobreza a través de dos acciones específicas, la primera a través del Mejoramiento Urbano Ambiental de la zona, la segunda, de menor impacto visual pero no de menor importancia fue la implementación de acciones con carácter social y humano. En el caso de las obras de Mejoramiento Urbano y Ambiental, se equipó el área con los servicios básicos y con la infraestructura urbana necesaria para poder incorporar a los habitantes de esta región a la vitalidad y vida urbana de la ciudad consolidada, en la segunda acción, la parte Humana y social del Programa, se implementaron cursos y talleres de capacitación laboral y empresarial así como de autoestima dirigidos a niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades, con la intención de sensibilizar a la comunidad a adquirir aquellos conocimientos necesarios para poder incorporarse a la vida económica y productiva de la ciudad, así como de elevar la autoestima y en réplica mejorar la convivencia intrafamiliar e interfamiliar de la comunidad, de tal forma que el Ayuntamiento en concordancia con la SEDESOL, las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Consejo Comunitario y los beneficiarios directos acordaron en conjunto las siguientes acciones: Servicios Básicos: Agua, Luz Eléctrica, Baños Progresivos (Alrededor del Centro Comunitario) con un monto de inversión de \$3'505,223.74 Pavimentación de calles, Guarniciones y Banquetas, (Circuito Hábitat, alrededor del Centro Comunitario) así como Posos de captación de agua pluvial. Con un monto de inversión de \$6'120,150.00 Un Centro Comunitario Hábitat, con un monto de inversión de \$ 4'694,529.38 Un Parque (Ubicado a un costado del Centro Comunitario) con un monto de inversión \$2'403,035.77 Un Vivero (Ubicado dentro del Terreno del Centro Comunitario) con un monto de inversión de \$280,000.00 Un módulo de área verde (Ubicado dentro del Centro Comunitario) con un monto de inversión de \$79,024.49 Señalización y Nomenclatura de calles (Toda la Colonia) con un monto de inversión de \$ 18,330.00 Un Centro de Atención Infantil (CAI), (Ubicado a una cuadra del Centro Comunitario) con un monto de inversión de \$200,000.00 Cursos de Manualidades, Velas aromáticas, Migajón, Costura, Curso para mujeres de albanilería, Cultora de Belleza, Carpintería, Electricidad. (Estos cursos se dieron en el Centro Social Navidad, ubicado en la misma colonia, así como Cursos de Educación Básica y Empresarial para la primaria María de los Ángeles Piña Azcorra, ubicada a un costado del Centro Comunitario). Con una inversión de \$134,100.00 Con una inversión total aplicada en la zona de \$ 17'346,393.38</p>
3409	2004	<p>OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PROGRAMA DE TAXIMETROS La Ciudad de Torreón es la ciudad con mayor concentración poblacional de la Región Lagunera con un crecimiento sustentable en infraestructura, situación que le ha dado realce no solo en la entidad, sino en el ámbito nacional. Derivado de lo anterior, es por demás necesaria la eficiencia y optimización de recursos, para lo cual esta Administración Municipal a diseñado sistemas que velen por los intereses y bienestar de sus gobernados, uno de los principales logros del actual Gobierno es la implementación de aparatos reguladores de cobro en unidades del servicio público, conocido comúnmente como Taxímetros, que permite dejar atrás la imposición de tarifas, para dar paso al cobro justo y equitativo para el usuario y prestador del servicio. Los Objetivos del programa de taxímetros son; Contar con una tarifa definida. Controlar y vigilar las incidencias que en el cobro de la tarifa se presenta. Brindar credibilidad a los usuarios respecto de la implementación de un esquema a través de la instalación de taxímetros. Generar en concesionarios y operadores la seguridad de un cobro justo en razón de la rentabilidad del servicio. Elevar la calidad del servicio y disminuir los conflictos y abusos en el cobro de la tarifa. Incrementar el uso del servicio de taxi a través de la seguridad de una tarifa definida. Esquemáticamente de revisión de tarifa de manera periódica. Dignificar la actividad del taxismo La base de éxito del programa de taxímetro se basa en la comunicación directa entre los usuarios del servicio, los concesionarios del sistema de taxi y las Autoridades locales, con el fin de conocer las necesidades, opiniones y sugerencias de cada uno de los actores que participan en la operación de un sistema de transporte. Las instancias de Gobierno que se involucran en el programa son; 1. Secretaría del Ayuntamiento. 2. Dirección de Transporte Municipal. 3. Comisión de Regidores del Transporte. 4. Comité Técnico de Transporte.</p>
3411	2004	<p>El programa de transparencia da respuesta a los objetivos estratégicos de la misión y visión de la actual administración de San Pedro Garza García. Este Programa llamado TRANSPARENCIA MUNICIPAL ha evolucionando y pasando por etapas de mejoramiento; en forma inicial se diseñó una página en Internet denominada El Portal Municipal en el cual los módulos de transparencia eran la Ventanilla Virtual (atención en línea), Sesiones de cabildo en línea y demanda iniciando el 16 de enero del 2002, Denuncias anónimas, Municipio transparente, Requisitos para trámites, Programas del Municipio, Encuestas en línea y el Módulo Sistema Informativo de Adquisiciones Municipales (SIAM) Se habían realizado esfuerzos en materia de información e aprovechamiento de la tecnología de más interés se tenían algunas ligas. Posteriormente y a raíz que entró en vigor en el mes de septiembre de 2003 la Ley de Acceso a la Información, se realizan los esfuerzos para dar cumplimiento a la misma en lo que se refiere a la publicación de información, como a los procesos de solución por parte de los ciudadanos. Sin embargo el esfuerzo municipal no se limitó a este concepto, por lo que en abril del presente año se publica y entra en vigor el Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio (www.sanpedro.gob.mx/Reglamentos/reglamentos) el cual va más allá de lo que contempla los aspectos de la ley; una serie de exigencias mayores, derivado del registro municipal se reestructura la portada del portal municipal de gobierno y se crea un apartado específico que se llama Transparencia de San Pedro (http://transparencia.sanpedro.gob.mx/) cuyo contenido es: Organización y Funcionamiento Trámites y Servicio Marco Jurídico y Normativo Información Financiera y Gasto Público Padrón de Proveedores Obras Públicas Control de Auditoría Autorizaciones, Concesiones y Permisos Adicional a lo anterior se han realizado esfuerzos concretos como parte de la Transparencia: Se ha incrementado la participación democrática, representativa y corresponsable, en la toma de decisiones de impacto social, mediante la organización de la ciudadanía en las Asociación de Vecinos (AVE'S) , Consejos Sectoriales, Consejo Municipal en donde los samperinos deciden directamente las obras y las acciones que requieran en sus colonias; desarrollando principios y valores para una mejor convivencia, Creación y aplicación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio, el cual ha sido desplegado a través de la página de San Pedro. Se evalúan los servicios que la Administración Pública Municipal brinda a la ciudadanía dando retroalimentación a las Dependencias en cuanto a calidad y calidez se refiere, así mismo se da seguimiento a las áreas de oportunidad. El objetivo de este programa es: Impulsar tanto al interior del Gobierno como en la sociedad misma, una cultura de integridad, de respeto a la legalidad y de participación, mediante una tangible transparencia de la gestión, una efectiva rendición de cuentas y un combate frontal a la corrupción, con el apoyo de una comunidad participativa y bien informada. Todo bajo la premisa fundamental que lo que se genera con recursos públicos debe ser público Hacer de San Pedro Garza García el municipio más transparente de México El proceso para el desarrollo del programa es el siguiente: Coordinarnos a través de las diferentes Dependencias para que la información permanezca siempre actualizada. Dar seguimiento a las acciones que se generen por este medio Enriquecer el acervo de la información disponible a la ciudadanía Impacto: Se incrementó la participación y exigencia ciudadana en la selección de obras de mayor interés común y que benefician el mayor número de habitantes posibles. En lo que va del año se han realizado 27 concursos de Obra Pública y en todos ha participado la ciudadanía. Fomento a la cultura de la denuncia Combate directo a la corrupción El actuar del servidor público mas eficiente y transparente Se han aplicado 728 encuestas a los usuarios del Centro de Mediación Municipal y del Programa Miércoles Ciudadano. A la fecha se han recibido 71 quejas o denuncias, lo que muestra que este programa es aceptado por la ciudadanía. Beneficio: Ciudadanía es involucrada con responsabilidad compartida en el control, vigilancia y evaluación las decisiones tomadas, lo cual la motiva a seguir participando. Los objetivos se trazan en base de las necesidades y requerimientos del cliente concibiendo resultados efectivos. Servidores públicos con alto espíritu de servicio y orientación a la comunidad. La confianza del ciudadano hacia la Gestión Pública Municipal es fortalecida. El logro de un San Pedro abierto a los ojos de los ciudadanos. Instancias Participantes: Gobierno Municipal, UDEM y ciudadanos</p>
3412	2004	<p>SISTEMA ABIERTO Cuando hablamos de Educación Abierta nos imaginamos un grupo de personas mayores de 40 años que estudian primaria, secundaria o preparatoria, personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar en los años correspondientes al ciclo escolar. Pero la realidad es muy distinta ya que tenemos un grupo de alumnos de diferentes edades los cuales dejaron de estudiar por diversas razones entre ellas: el recurso económico, falta de tiempo, el haber sido expulsados de una escuela escolarizada, cambio de domicilio, etc. Pero ¿cómo podemos darnos cuenta de toda esta problemática?, la respuesta es que tenemos que estar muy cerca de este problema para poder encontrar soluciones ante algo tan abandonado ya que solo llama la atención de las instituciones privadas por el lucro, brindando un mal servicio pero con un puntual cobro a los adultos. Por tal motivo se han buscado alternativas para brindar un servicio adecuado a las personas que se acercan al H. Ayuntamiento, donde además de brindar información estamos preocupados de que el servicio sea de calidad y tenga un mayor provecho para el adulto. Es decir, que estamos enfocándonos para que el usuario tenga un aprendizaje significativo y del mismo modo que los asesores sean más dinámicos en el momento de impartir su asesoría para lograr que los alumnos sean autosuficientes sin tener que depender de un asesor y al mismo tiempo motivarlos en todo momento para que así logren su objetivo propuesto, terminar con sus estudios. Estudiar en Sistema Abierto es como estudiar en cualquier otra institución ya que cuenta con la misma validez oficial debido a que trabajamos en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y con la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Subsistema de Preparatoria Abierta, siendo la propia SEP quien extiende la certificación de los estudios. Por tal motivo no debemos dejar a un lado a la Educación Abierta ya que un gran porcentaje de personas adultas acuden a esta opción, decididos a concluir lo que abandonaron años atrás y a ello se suman la gran cantidad de jóvenes que por diversos motivos no inician o no concluyen sus estudios. Objetivo: Abatir el rezago educativo, promoviendo el Sistema de Educación Abierta de manera gratuita de los niveles de: Alfabetización, Primaria, Secundaria y Preparatoria, elevando así, la calidad de vida de la población Atizapense Objetivos específicos: • Detectar e invitar a las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir o que no hayan concluido con su primaria, secundaria y/o SISTEMA ABIERTO • preparatoria a incorporarse a los grupos de estudio distribuidos en el municipio. • Brindar asesorías de calidad en todos los niveles de forma gratuita y con horarios flexibles. Estrategias: • Promover el programa en Instituciones de Nivel Superior para invitar a los jóvenes prestadores de servicio social a participar como asesores en todos los niveles de Sistema Abierto. • Capacitar a los asesores para lograr un mejor aprendizaje de los educandos. • Realizar la difusión del programa a la población atizapense con voceos, volantes, trípticos y carteles. • Impartir curso propedéutico para las personas que se incorporan al Sistema Abierto. • Elaborar programas de estudio adecuados a cada nivel educativo del sistema abierto. • Elaborar guías de estudio acorde a los programas establecidos por la SEP. Beneficios de los Alumnos: • Tendrán la oportunidad de continuar con sus estudios en forma gratuita y con horarios flexibles. • Tendrán mayores oportunidades de trabajo. • Tendrán la oportunidad de estudiar una licenciatura. • Tendrán la oportunidad de mejorar su nivel de vida.</p>

Pregunta 1

3413	<p>2004 OBJETIVO DEL PROGRAMA. El municipio de Tepic concentra el 36 % de población del estado de Nayarit, se tiene estimado 335 544 habitantes para el año 2004 con una tasa de crecimiento del orden del 2.4 % anual. El buen gobierno de la gente de Tepic cumpliendo sus compromisos de hacer un gobierno sensible y humanista, implementó un programa denominado vigilantes voluntarios (VI - VOS), teniendo como objetivo principal el incentivar la participación de la sociedad civil en actividades de vigilancia, supervisión y colaboración en la prestación de los servicios públicos municipales para hacerlos más eficientes y aplicar en forma más eficaz los pocos recursos económicos de que se dispone en la actualidad. La zona urbana y rural del municipio de Tepic en cada una de sus colonias o comunidades cuenta con un comité de acción ciudadana, donde se encuentran integrados los vigilantes voluntarios para cubrir el mayor número de manzanas en la zona urbana y de las 55 comunidades localizadas en el municipio. Dentro de las acciones a desarrollar principalmente, se tiene la de sensibilizar a la ciudadanía además de solicitar de parte de ellos, que se nombre a una persona de sus confianzas para realizar las actividades de vigilancia, supervisión, enlace entre los vecinos y autoridades manteniendo una comunicación y coordinación permanente entre los responsables de administrar los servicios de seguridad pública, aseo, alumbrado, agua potable, drenaje y alcantarillado; surgiendo una relación que siempre debe existir entre el gobierno municipal y la sociedad. La autoridad es receptora de los diversos problemas del barrio, colonia o comunidad buscando de manera inmediata la solución, para atender la demanda que plantea la parte afectada de la ciudadanía y haciendo el compromiso recíproco entre autoridades y ciudadanía. En la actualidad la sociedad con su valiosa colaboración y participación aunada a la autoridad son responsables de los servicios públicos municipales logrando con esta integración los más óptimos resultados.</p>
3417	<p>2004 Una educación integral, considera todos los aspectos de la persona, su desarrollo intelectual, moral, espiritual, afectivo, social, así como físico dentro de un clima de amistad, confianza y libertad responsable, por lo que es importante tomar en cuenta las tres partes esenciales en las que esta constituido el ser humano: la mente, el cuerpo y el sentimiento brindando a los educandos diferentes espacios para el desarrollo y expresión de sus inquietudes, tanto educativas, artísticas así como deportivas. En nuestro gobierno consideramos la educación como el eje fundamental del desarrollo social, político y cultural. Así mismo en virtud de tener fuertes rezagos en todos los niveles, se ha convertido en nuestro principal objetivo elevar la calidad de los niveles educativos, involucrando a padres de familia, maestros y los diferentes niveles de Gobierno. Han sido diversas las acciones que la presente Administración ha implementado, hemos apoyado concretamente con la dotación de aulas de cómputo, encamentado de los accesos a las escuelas, así como en algunos casos la remodelación y construcción de aulas, logrando así dignificar los espacios educativos en nuestra Comunidad. Otras de las acciones de vital importancia, es el fomentar la cultura ecológica y de protección al medio ambiente, en este ámbito hemos realizado actividades forestación y reforestación, limpieza de escuelas, así como capacitación en el manejo adecuado de la basura. Con el fin de brindar espacios seguros a nuestros niños y jóvenes se llevaron a cabo pláticas entre el personal de la Dirección de Seguridad Pública y personal docente, alumnado y padres de familia con el objetivo de fortalecer el vínculo entre los cuerpos de seguridad y la sociedad civil. En el área de prevención social se han llevado a cabo conferencias sobre drogadicción, tráfico ilegal de drogas, así como las consecuencias de su consumo y los signos visibles de su probable consumo. Para brindar una mayor tranquilidad dentro de las escuelas se implementó el Operativo Mochila para evitar la introducción de drogas, armas blancas o de fuego, etc. Paralelamente se instauró el programa Pequeños Policías dirigidos a los alumnos de nivel primaria, el cual consiste en dar a conocer a los niños sus derechos y al mismo tiempo como ciudadanos sus obligaciones, tanto en el hogar, como en la calle y en la escuela. En esta acción destacamos que se logró inculcar en la comunidad estudiantil, el respeto hacia las corporaciones policíacas, además de que los niños conozcan e identifiquen los diferentes servicios de emergencia y de que manera puedan actuar en forma adecuada en momentos de contingencia. Se creó un taller teórico práctico en donde los niños aprendieron a aplicar el reglamento de tránsito y de esta forma apoyar a la ciudadanía, organizando las patrullas escolares de paso seguro. Cabe hacer especial énfasis en el aumento en un 130% el Sistema de Becas Municipales llevado a cabo por la presente Administración y el gestor a través del Programa Nacional de Becas PROBECAT, para que por vez primera en nuestra comunidad se apoyara a jóvenes que estudian nivel superior. A través del Programa Oportunidades del Gobierno Federal se logró ampliar la cobertura de apoyo en un 800% hacia aquellas familias con necesidades más apremiantes. Concientes de la necesidad de propiciar el sano esparcimiento de nuestra juventud, se realizaron obras y acciones encaminadas a apoyar las actividades deportivas, construyendo dos unidades deportivas, un estadio de fútbol, además de remodelar las áreas ya existentes, dotando dichas infraestructuras de alumbrado público para lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones y la disminución del vandalismo; es importante señalar la promoción de las diferentes disciplinas deportivas a nivel municipal, regional y estatal, y se ha apoyado a los deportistas locales que asisten a torneos nacionales e internacionales. A manera de incentivar la educación artística de la juventud actualmente se apoya con maestros y espacios, adecuados para que desarrollen sus habilidades en las diferentes expresiones artísticas, como son pintura, teatro, música, etc. Con el compromiso de reintegrar a niños y jóvenes a sus estudios se creó el programa Rescate de mi Familia, logrando reunir a los padres de familia en sesiones semanales, brindándoles talleres de crecimiento personal y familiar, así como asesoría para autoempleo de las madres. DIF municipal creó un programa de atención al menor y al adolescente para propiciar con actividades y acciones estratégicas una juventud responsable y unanime sana. Hoy en día necesitamos de espacios equipados con tecnología de punta, en materia de servicios educativos, es por eso que actualmente se construye la Biblioteca Infantil que estará dotada con materiales de consulta modernos como serán equipos Multimedia, Internet y DVD, así como un Teatro al Aire Libre para la expresión cultural de nuestros estudiantes; todo esto para garantizar espacios de consulta e investigación de calidad, que preparen a nuestros niños y jóvenes a futuro y cuenten con los elementos adecuados para desenvolverse de manera eficaz dentro de una sociedad cada vez más globalizada. Nuestras raíces son la clave para entender el presente y construir un futuro con identidad propia; es por eso que nos hemos dado a la tarea de apoyar a la población infante de la etnia tarahumara de nuestra comunidad, con recursos municipales y federales mediante la construcción de un Centro de Atención Múltiple, con servicios básicos como dormitorios, comedor, espacios de esparcimiento, esto con el firme propósito de apoyar su educación e integración a la sociedad; todo esto en colaboración con las asociaciones altruistas y las instituciones educativas de nuestra comunidad. Viendo la necesidad a los profesionistas de nuestra comunidad nos dimos a la tarea de unir esfuerzos con la sociedad para la construcción de lo que será el Centro de Desarrollo Industrial y tecnológico de Camargo el cual tendrá como función formar empresarios en las diferentes áreas productivas en nuestro municipio con el fin de preparar jóvenes emprendedores. En nuestro municipio carecemos de un centro de educación superior por lo que firmamos un convenio con la Universidad Autónoma de Chihuahua donde el municipio se compromete a la construcción y comparte el equipamiento de la extensión universitaria, donde la UACH se responsabiliza del personal Académico y Administrativo, esta obra quedará totalmente terminada antes de terminar esta administración.</p>
3419	<p>2004 Objetivo Desarrollo e instalación del Servicio Profesional de Carrera Diseñar las bases necesarias e implementar el Servicio Profesional de Carrera, así como los indicadores para el sistema de medición del desempeño profesional. Actualizar al recurso humano mediante la formación y capacitación, para elevar el nivel de desempeño. Áreas responsables: La Secretaría del H. Ayuntamiento, Dirección General de Contraloría, y la Dirección General de Administración. Así mismo se apoya del trabajo de expertos en la materia como consultores y académicos Acciones. El servicio Profesional de Carrera en el municipio de Naucalpan de Juárez, nace como una propuesta de campaña de la actual administración consolidándose dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006 dentro del Gabinete de Fortalecimiento Institucional y su línea estratégica es establecer una administración municipal moderna, con calidad y eficiencia, formada por servidores públicos honestos y profesionales con actitud plena de servicio a la ciudadanía. Uno de los programas de este gabinete es Gobierno con Visión depositado en el Desarrollo e Instalación del Servicio Profesional de Carrera siendo el objeto de esto el que cada Servidor Público cuente con el perfil necesario para el correcto desempeño de su puesto así como establecer políticas y procedimientos para su desarrollo profesional dentro de la Administración Pública Municipal, basado en sus méritos y logros profesionales. Así también el Bando Municipal 2003 2006 en su Título Sexto, Capítulo Único establece que el Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría, coordinará y realizará las acciones necesarias, a efecto de llevar a cabo los trabajos para el desarrollo e instalación del Servicio Profesional de Carrera. Por lo anterior y por Acuerdo Administrativo se integra el grupo de trabajo para la instalación del Servicio Profesional de Carrera el cual se conforma por personal de la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Recursos Humanos, La Contraloría Municipal a través de la Subdirección de Simplificación y Modernización Administrativa, La Secretaría del H. Ayuntamiento a través de la Subdirección de normatividad y convenios, así como de la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera. Una vez integrado el grupo inicia con la investigación documental de los modelos existentes en este sentido y con el diagnóstico organizacional de la administración municipal, dándose a la tarea de definir: Modelo Se considero que debe realizarse con en el enfoque en competencias laborales y el grupo determino el desarrollo de los instrumentos del servicio profesional de carrera Instrumentos metodológicos El grupo esta desarrollando la definición de los instrumentos metodológicos que se requieren como lo son el Catálogo de Puestos, Catálogo de Competencias, Matriz de Correlación Puestos - Competencias siendo esta el alma del sistema ya que es un documento que relaciona matricialmente las descripciones de puestos con el diccionario de competencias laborales, con objeto de determinar trayectorias naturales de progreso para el personal, los puestos en los que se debe iniciar la capacitación en cada competencia laboral considerada, el grado de dificultad para las distintas vías de ascenso; También revela aquellos puestos que pudieran convertirse en callejones sin salida para el desarrollo del personal, establece los niveles de competencia mínimos y óptimos requeridos para ocupar los puestos y finalmente los Mapas de Caminos de Desarrollo. Instrumentos de Evaluación por Competencia. Estos permitirán evaluar al personal de acuerdo a sus competencias y se requieren para la Currícula de capacitación por Competencia, Inventario de Competencias del Personal, los Programas de Capacitación y Desarrollo Individuales y Municipal generando así un subsistema de información. Instrumentos Normativos El grupo decidió desarrollar los instrumentos antes de elaborar y publicar un reglamento, mismo que deberá incidir e institucionalizar los procesos de: Ingreso, Promoción, Evaluación, y Certificación con el objeto de adecuarlo a las necesidades actuales de la administración considerando su flexibilidad y concordancia al sistema. La administración inició los trabajos del Código de Conducta del Servidor Público que inspira al propio sistema del Servicio Profesional de Carrera Así como coadyuvar en las reformas legislativas tanto en la Ley de los Trabajadores del Edo y Municipios así como en la Ley Orgánica Municipal con la finalidad de institucionalizar de manera perenne el sistema de Servicio Profesional de Carrera independientemente de los cambios de las administraciones municipales. Sistema de gestión Así también el grupo define que se requieren sistemas de Ingreso, Promoción, Evaluación de Personal, Desarrollo Profesional y Certificación de competencias que se definirán claramente en su reglamento, un Sistema de Gestión de Recursos Humanos enfocado por Competencias Laborales, Sistemas informáticos acordes a los procesos administrativos, y estructura organizacional acorde a la plantilla ocupacional. Alcance del proyecto Se definió inicialmente como los alcances del Servicio Profesional de Carrera al siguiente personal: Desde Jefes de Departamento hasta Subdirectores siendo un total aproximado de 271 funcionarios públicos de 12 direcciones, exceptuando Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil, Organismos descentralizados, Presidencia y Cabildo, El personal sindicalizado no entra dentro del modelo del Servicio Profesional de Carrera y la fase de desarrollo del programa se consideró de agosto del 2003 a agosto del 2005 y una fase de instalación a partir de agosto del 2005</p>

Pregunta 1

3420	2004	<p>LA MODERNIZACIÓN DE CATASTRO. La necesidad imperante de fortalecer las bases de información que permitan facilitar la toma de decisiones en materia de administración urbana, llevaron al XVII Ayuntamiento de Tijuana a emprender el proyecto de Modernización de Catastro. El cual tiene como objetivo generar un avanzado sistema de bases de datos, con información cartográfica, fotográfica y de expedientes inmobiliarios, que favorezca la mejor y más eficiente prestación de servicios de administración urbana. De manera general, con la modernización de catastro se busca tener un conocimiento claro de lo que realmente cuenta el municipio de Tijuana, en relación al valor de la tierra y sus construcciones, cuales son los servicios con los que cuenta cada predio de la ciudad –agua potable, alcantarillado sanitario, electrificación, alumbrado público, teléfono, líneas de gas, cable, etc.-; todo ello con la finalidad de hacer más eficiente la recaudación fiscal, mejorar los sistemas de información y ofrecer una atención al público de mayor calidad. OBJETIVOS Los objetivos del proyecto de modernización de catastro son los siguientes: · Crear un sistema de información urbana que facilite la toma de decisiones en materia de control urbano. · Eficientizar el manejo de información relacionada con los expedientes catastrales. · Mejorar la atención a los usuarios de servicios relacionados con catastro. · Eficientizar los servicios que presta la Dirección de Administración Urbana. · Facilitar a la ciudadanía el acceso a información referente a trámites, requisitos, pago del impuesto predial e información general de administración urbana. · Mantener actualizado el padrón de cuentas catastrales. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO Las acciones que se han llevado a cabo para lograr los objetivos del proyecto son las siguientes: · Se realizaron los trabajos de aerofotogrametría, a diferentes alturas con la finalidad de contar con imágenes del 100% de la mancha urbana del municipio. · Se han digitalizado los expedientes catastrales para crear un archivo electrónico. · Se han desconcentrado las funciones en materia de catastro al total de las delegaciones. · Se han establecido los sistemas de barandilla para recepción de trámites, el de patrimonio inmobiliario y la base de datos por medio de intranet. · Se han modificado los procedimientos de recepción, análisis, atención y respuesta para cada trámite que se lleva a cabo en la Dirección de Administración Urbana.</p>
3422	2004	<p>La Red Municipal de Datos es un proyecto que permite introducir una serie de tecnologías de la informática, que son aplicadas en diversas áreas del gobierno municipal, con la finalidad de hacer más eficiente el funcionamiento administrativo, al conectar a todas las dependencias, mejorar la calidad de atención a la ciudadanía y acercar el gobierno a la sociedad. Los objetivos principales de este proyecto son los siguientes: · Modernizar la administración pública municipal para hacer más eficiente el control del personal, disminuir costos de operación de la administración, mejorar la comunicación interna y externa del gobierno municipal. · Mejorar los sistemas de recaudación fiscal, con la finalidad de reducir los tiempos en el proceso de pago del impuesto predial y tener información en tiempo real de los ingresos del ayuntamiento. · Modernizar la infraestructura y tecnologías de informática del gobierno municipal. · Coadyuvar a una mejor planeación financiera. · Facilitar transparencia gubernamental y la rendición de cuentas a la ciudadanía. · Mejorar los servicios públicos municipales. Las acciones principales que se promovieron para cumplir con los objetivos del Proyectos de la Red Municipal de Datos son las siguientes: · Para facilitar la modernización de la administración pública municipal se introdujeron una serie de equipos de informática, como fue la instalación de una red que conecta a todas las dependencias municipales, la instalación de lectores de huella digital para controlar las entradas y salidas del personal, evitando personal adicional para la elaboración de prenombras por dependencias, reduciendo los tiempos y las dobles checadadas. · Se implementaron sistemas de telefonía digital a través de la red municipal de voz y datos, permitiendo administrar de manera más eficiente los servicios, facilitando un control detallado sobre los consumos telefónicos por usuario, lo cual permite que cada dirección tenga un control presupuestal confiable y al instante. · Se crearon las conexiones entre los sistemas digitales de información y bases de datos de las dependencias involucradas en la recaudación fiscal, permitiendo reducir los tiempos en el proceso de pago del impuesto predial al disminuir los procedimientos que se llevaban a cabo anteriormente y contar con la transmisión en línea para el cobro de adeudos emitidos por otros departamentos. · Se instaló equipo informático con tecnología de punta para cubrir las necesidades totales del Ayuntamiento y se construyeron los cimientos estructurales para los equipos electrónicos de la red municipal de voz y datos, ambos componentes con capacidades de adaptación y escalamiento tecnológico. · Se desarrollan e implementan sistemas informáticos por medio de la red municipal de datos, lo cual permite tener información de ingresos y egresos, en línea y en tiempo real para la toma de decisiones. · Se diseñaron ventanas en la página web del ayuntamiento, en las cuales se presenta información a la vista de la ciudadanía sobre el uso de los recursos del gobierno; además de un espacio para Transparencia, en la cual se presenta información acerca del número de empleados, sueldos, obras, licitaciones públicas, padrón de proveedores, ingresos, egresos, balance general y contratos de honorarios, la cual se actualiza mensualmente. · Se interconectaron las distintas dependencias municipales, centrales y descentralizadas por medio de la red municipal de voz y datos, permitiendo un usos general de todos los sistemas, lo cual permite reducir los tiempos en los trámites efectuados, información en la pagina web de requisitos y solicitudes de distintos trámites.</p>
3423	2004	<p>OBJETIVOS. El Programa de Circuitos Viales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila tiene como objetivos el proporcionar a los habitantes de las colonias populares y poblados rurales de la entidad, el contar con una infraestructura vial con pavimentación de asfalto o concreto que les permita el acceso oportuno, expedito y de calidad, a los servicios básicos como son: el transporte colectivo, seguridad pública, la recolección de basura y los servicios médicos de urgencia entre otros. Así como detonar el desarrollo urbano integral de la colonia popular o del poblado rural beneficiado por la construcción del Circuito Vial. ACCIONES. En el marco del Convenio de la Alianza Coahuilense, se determina anualmente la asignación presupuestal orientada a este Programa. Esta se da en función a la demanda municipal y a la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado. La ejecución de este Programa corresponde a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social. La propuesta de ubicación o selección de la localidad a atender a través del Programa Circuitos Viales corresponde al Municipio. El financiamiento es una corresponsabilidad Estado-Municipio en proporciones iguales. Para la ejecución de este Programa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribe anualmente un Convenio de Ejecución con cada uno de los municipios participantes, en el que se describen las responsabilidades de cada una de las partes en congruencia con la normatividad establecida.</p>
3423	2004	<p>OBJETIVOS. El Programa de Circuitos Viales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila tiene como objetivos el proporcionar a los habitantes de las colonias populares y poblados rurales de la entidad, el contar con una infraestructura vial con pavimentación de asfalto o concreto que les permita el acceso oportuno, expedito y de calidad, a los servicios básicos como son: el transporte colectivo, seguridad pública, la recolección de basura y los servicios médicos de urgencia entre otros. Así como detonar el desarrollo urbano integral de la colonia popular o del poblado rural beneficiado por la construcción del Circuito Vial. ACCIONES. En el marco del Convenio de la Alianza Coahuilense, se determina anualmente la asignación presupuestal orientada a este Programa. Esta se da en función a la demanda municipal y a la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado. La ejecución de este Programa corresponde a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social. La propuesta de ubicación o selección de la localidad a atender a través del Programa Circuitos Viales corresponde al Municipio. El financiamiento es una corresponsabilidad Estado-Municipio en proporciones iguales. Para la ejecución de este Programa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribe anualmente un Convenio de Ejecución con cada uno de los municipios participantes, en el que se describen las responsabilidades de cada una de las partes en congruencia con la normatividad establecida.</p>
3423	2004	<p>OBJETIVOS. El Programa de Circuitos Viales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila tiene como objetivos el proporcionar a los habitantes de las colonias populares y poblados rurales de la entidad, el contar con una infraestructura vial con pavimentación de asfalto o concreto que les permita el acceso oportuno, expedito y de calidad, a los servicios básicos como son: el transporte colectivo, seguridad pública, la recolección de basura y los servicios médicos de urgencia entre otros. Así como detonar el desarrollo urbano integral de la colonia popular o del poblado rural beneficiado por la construcción del Circuito Vial. ACCIONES. En el marco del Convenio de la Alianza Coahuilense, se determina anualmente la asignación presupuestal orientada a este Programa. Esta se da en función a la demanda municipal y a la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado. La ejecución de este Programa corresponde a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social. La propuesta de ubicación o selección de la localidad a atender a través del Programa Circuitos Viales corresponde al Municipio. El financiamiento es una corresponsabilidad Estado-Municipio en proporciones iguales. Para la ejecución de este Programa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribe anualmente un Convenio de Ejecución con cada uno de los municipios participantes, en el que se describen las responsabilidades de cada una de las partes en congruencia con la normatividad establecida.</p>
3423	2004	<p>OBJETIVOS. El Programa de Circuitos Viales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila tiene como objetivos el proporcionar a los habitantes de las colonias populares y poblados rurales de la entidad, el contar con una infraestructura vial con pavimentación de asfalto o concreto que les permita el acceso oportuno, expedito y de calidad, a los servicios básicos como son: el transporte colectivo, seguridad pública, la recolección de basura y los servicios médicos de urgencia entre otros. Así como detonar el desarrollo urbano integral de la colonia popular o del poblado rural beneficiado por la construcción del Circuito Vial. ACCIONES. En el marco del Convenio de la Alianza Coahuilense, se determina anualmente la asignación presupuestal orientada a este Programa. Esta se da en función a la demanda municipal y a la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado. La ejecución de este Programa corresponde a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social. La propuesta de ubicación o selección de la localidad a atender a través del Programa Circuitos Viales corresponde al Municipio. El financiamiento es una corresponsabilidad Estado-Municipio en proporciones iguales. Para la ejecución de este Programa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribe anualmente un Convenio de Ejecución con cada uno de los municipios participantes, en el que se describen las responsabilidades de cada una de las partes en congruencia con la normatividad establecida.</p>
3423	2004	<p>OBJETIVOS. El Programa de Circuitos Viales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila tiene como objetivos el proporcionar a los habitantes de las colonias populares y poblados rurales de la entidad, el contar con una infraestructura vial con pavimentación de asfalto o concreto que les permita el acceso oportuno, expedito y de calidad, a los servicios básicos como son: el transporte colectivo, seguridad pública, la recolección de basura y los servicios médicos de urgencia entre otros. Así como detonar el desarrollo urbano integral de la colonia popular o del poblado rural beneficiado por la construcción del Circuito Vial. ACCIONES. En el marco del Convenio de la Alianza Coahuilense, se determina anualmente la asignación presupuestal orientada a este Programa. Esta se da en función a la demanda municipal y a la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado. La ejecución de este Programa corresponde a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social. La propuesta de ubicación o selección de la localidad a atender a través del Programa Circuitos Viales corresponde al Municipio. El financiamiento es una corresponsabilidad Estado-Municipio en proporciones iguales. Para la ejecución de este Programa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribe anualmente un Convenio de Ejecución con cada uno de los municipios participantes, en el que se describen las responsabilidades de cada una de las partes en congruencia con la normatividad establecida.</p>

3426	<p>2004 1.- DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. HAGA ÉNFASIS EN EL IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. Con el propósito de fomentar y llevar a cabo un adecuado seguimiento y control de la inversión pública en el Estado de México a partir del ejercicio fiscal del año 2001, se incorporó en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, una disposición que establece que a efecto de asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en la entidad, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración destinará, hasta 1.0 % del monto total presupuestado para la inversión pública, desde ese entonces, con dichos recursos, se han venido instrumentando acciones y estrategias que permiten a los Ayuntamientos de la entidad y a las dependencias del Ejecutivo Estatal realizar una adecuada aplicación de los recursos destinados a la obra pública, observando también con ello, la política de desarrollo regional que establece el Plan Estatal. Es así, que se creó el Programa para Asesorar, Promover, Fomentar Y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México (PAPFSIP). Este programa consiste en apoyar a los municipios en general y, en particular a aquellos que no disponen cuantitativa o cualitativamente de los elementos, instalaciones y personal necesarios para llevar a cabo, la realización de proyectos ejecutivos para la ejecución de la obra pública, así mismo, este programa es responsable de dar seguimiento a la aplicación de los recursos del gasto de inversión. En tal sentido, en su oportunidad se dio amplia difusión de la existencia del PAPFSIP, llevando a cabo reuniones regionales con los municipios que conforman las 12 regiones en que se encuentra dividido el territorio estatal, en las cuales se informó la forma de cómo opera este programa: En materia de apoyo al financiamiento de proyectos ejecutivos, los Ayuntamientos del Estado, pueden solicitar a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la elaboración de proyectos para la realización de acciones y obras públicas, presentando su solicitud por escrito y certificar, que antes de la contratación, ninguna dependencia o entidad tengan considerado en sus programas normales de trabajo la realización del proyecto solicitado, a fin de no duplicar el esfuerzo y particularmente el recurso, adicionalmente, los proyectos de obra deberán estar incluidos en el Programa General de Obras Públicas del Gobierno del Estado y/o del municipio y que dichos proyectos sean acordes con sus planes de desarrollo. PARA LA REALIZACIÓN YA EN SÍ DE LA OBRA PÚBLICA, LOS MUNICIPIOS DEBERÁN SATISFACER LOS SIGUIENTES REQUISITOS: •La obra a realizarse, deberá encontrarse contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, caso contrario, deberá ser autorizada por el H. Cabildo y contar con áreas y/o predios liberados para la ejecución de la obra. •Contar con la factibilidad de uso de suelo, y con los recursos suficientes para la ejecución de la obra misma. •Se deberán considerar aspectos ecológicos para la ejecución de la obra y con los estudios de reinversión que justifiquen la factibilidad técnica y económica, contar con permisos, licencias y demás autorizaciones para la ejecución de la obra. •Verificar la no-existencia de proyectos ejecutivos en las dependencias y entidades afines, y saber si se cuenta con estudios previos para la realización del proyecto en cuestión. El Ayuntamiento solicitante, deberá de contar con todos los elementos antes enunciados a fin de que la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a través del Programa para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública (PAPFSIP), determine la factibilidad de la elaboración del proyecto ejecutivo solicitado. En cuanto al seguimiento y control del gasto de inversión, se llevan a cabo de manera permanente, las actividades de seguimiento, control y supervisión de las obras públicas y/o acciones para verificar los avances físicos y financieros, así como la aplicación de los recursos de los distintos programas de inversión, instrumentados por el Ejecutivo Estatal, en especial aquellas obras que los Ayuntamientos llevan a cabo, ya sea por administración directa, o por contrato y que están financiadas con recursos estatales. Las acciones en materia de seguimiento y supervisión de la obra pública, permite llevar a cabo las observaciones pertinentes a cada una de las obras y/o acciones para la cual se generan periódicamente los reportes fotográficos y documentales respectivos, los que a su vez, permiten orientar la liberación de los recursos en el ejercicio del gasto de inversión en sus diferentes modalidades (en los últimos tres años se le dado seguimiento y supervisión a más de 1500 obras en el Estado). Este mecanismo de apoyo ha permitido a muchos de los Ayuntamientos de la entidad, particularmente a aquellos que carecen de infraestructura y personal especializado, disponer de recursos adicionales que ser absorbidos con recursos de las propias comunas (se han financiado más de 100 proyectos ejecutivos de obra pública); además, de que con ello, se asegura el debido cumplimiento a lo establecido en el Título segundo del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México referente a la Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública y de los Servicios, la cual establece la obligatoriedad de que para la realización de obras públicas se deberá contar con el proyecto ejecutivo referente a los aspectos arquitectónicos y de ingeniería que aseguren condiciones adecuadas de accesibilidad, factibilidad técnica, económica, social, ecológica, ambiental, y en su caso, los estudios de costo-beneficio, así también, la determinación de los materiales, productos, equipos y procedimientos de construcción que satisfagan los requerimientos técnicos y económicos del proyecto, entre otros.</p>
3428	<p>2004 El perro fue el primer animal en ser domesticado por el hombre y desde entonces han sido variadas las actividades que ha desempeñado para beneficio de la sociedad, de la familia y del individuo mismo, la caza, el trabajo, la guardia, la guerra, la compañía etc. Son variadas las actividades que ha desempeñado por lo que ha llegado a ser parte integral de la familia y amigo predilecto del hombre. Las modernas estructuras urbanas y rurales, aunado al acelerado crecimiento de la población y su inclinación por la compañía del perro han motivado una serie de problemas como sobrepoblación y riesgos de tipo ambiental, sanitario. Infeccioso y de una carga nociva para la sociedad. Para evitar que el problema se complique y se dificulte su control es necesario que todos los municipios cuenten con un método sistematizado para el control de la población canina y felina. Por tal motivo el H. Ayuntamiento del municipio de Amealco, Qro. Considerando que la salud es un elemento imprescindible del bienestar, al ser el sustento para el pleno desarrollo de las capacidades para el trabajo, la educación, la cultura y el bienestar social, creo un Centro de Control Canino. El Centro de Control Canino tiene la capacidad de coordinar las actividades de promoción, educación a la población recolección y captura de perros y gatos que se encuentran en la vía pública, fomentar la donación y adopción, vigilancia, sacrificio humanitario y observación de animales agresores. Dentro de las actividades del Centro de Control Canino, se contempla la visita periódica a las 69 comunidades del municipio para informar y concientizar sobre la finalidad de nuestro trabajo. Se cuenta con una oficina para la atención al público donde se reciben reportes de las diferentes comunidades con respecto a perros agresores, callejeros o que han causado daño a particulares. Centro de Control Canino. Al iniciarse las funciones del Centro de Control Canino, se otorga a la población beneficiada estimada en 62 000 habitantes distribuidos en 69 comunidades las siguientes actividades: • Recolección de perros que circulen en vías públicas sin la compañía de su dueño y sin cadena en base a las normas establecidas en el Reglamento del Centro de Control Canino. • Dar el servicio de vacunación antirrábica cuando exista la campaña a animales domésticos de acuerdo a la NOM-011-SSA2-1993 para la prevención y el control de la rabia. • Se cuenta con el servicio de esterilización de animales domésticos siempre y cuando el propietario aporte el costo de dicha cirugía o en su caso en alguna campaña de esterilización gratuita. • Observación de animales agresores. • Sacrificio humanitario de perros y gatos callejeros de conformidad con la Norma Oficial Mexicana Aplicable. • Se impulsa la donación y adopción de mascotas dentro de las 69 comunidades. • Se promueven campañas publicitarias sobre el cuidado de los animales domésticos. • Estamos en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, en el control y prevención de enfermedades de animales que puedan causar daño a los particulares. Objetivo general: Lograr la participación activa y comprometida de los habitantes, para disminuir el índice nocivo de la población canina y felina y fortalecer las acciones de Amealco como municipio saludable. Específicos: • Evitar el hacinamiento, promiscuidad, descuido y maltrato de mascotas. • Disminuir el índice de abandono de mascotas por sobrepoblación canina. • Prevenir el riesgo de enfermedades transmitidas del perro al humano. • Erradicar la formación de manadas de perros causantes de la desperdigración de basura, pérdida de ganado y extinción de animales silvestres. • Inmunización antirrábica permanente o de acuerdo a la cantidad de dosis aportada por la Secretaría de Salud.</p>
3431	<p>2004 Objetivos 1. Promover la integración del equipo directivo del Gobierno Municipal. 2. Determinar la Visión, Valores, Prioridades, Proyectos y Compromisos que conformarán el Plan Estratégico de Trabajo de la Administración Pública Municipal 2003-2006. Modalidad 1. Reunión previa de sensibilización con Regidores y Presidente Municipal (2.5 horas) 2. Taller de Planeación Estratégica con Presidente Municipal, Regidores y Gabinete Administrativo (7 horas) Metodología El programa se concerta directamente con el Presidente Municipal, a quien se exponen los objetivos, modalidad, perfil de asistentes y resultados esperados. 1. Reunión Previa La Reunión Previa del Taller está dirigida al Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento. Tiene una duración de 2.5 horas como máximo y se realiza, preferentemente, en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. 2. Taller de Planeación Estratégica a) El Taller está dirigido al Presidente Municipal, Regidores y funcionarios de primer nivel de la Administración Pública Municipal. Tiene una duración de 7 horas y se realiza en un lugar fuera de la Presidencia Municipal. b) Los participantes se integran en cuatro equipos, según su perfil y ámbito de trabajo: Político, Económico, Social y Administrativo. c) Los equipos permanecen integrados durante el desarrollo del taller; situación que permite mayor productividad del trabajo, ya que sus integrantes son expertos en el tema y quienes coordinarán la realización y seguimiento de los proyectos y programas comprendidos en el Plan Estratégico del Municipio. d) Para el proceso de integración grupal, los equipos participan en una serie de 4 actividades recreativas que conforman un rally puntuable, y cuyo equipo ganador recibe un premio. La Planeación Estratégica está encaminada a promover una Administración Municipal transparente y de cara a la ciudadanía.</p>

Pregunta 1

3433	2004	<p>El proyecto consistió en la convergencia y articulación de distintas organizaciones civiles con la Dirección General de Desarrollo Humano de Torreón, Coah., instancia municipal ejecutora de los proyectos del programa federal Hábitat. Su desarrollo se llevó a cabo en las colonias del polígono de pobreza designado por SEDESOL Federal para promover acciones de desarrollo comunitario, social y humano. Estas acciones las realizaron cinco organizaciones: Fundación Lagunera de Lucha contra el Sida A. C., Colegio Antón Makarenko , Red de Apoyo a la Mujer Lagunera, Centro de Educación en Apoyo a la Producción y al Medio Ambiente, A. C. y Promoción y Capacitación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres, A. C. Estas organizaciones, cada una desde su misión y estilo, aportaron su trabajo dentro de las vertientes de Superación de la Pobreza Urbana y Mujeres Jefas de Familias, en un proceso que se caracterizó por la convocatoria y resultados tanto cuantitativos como cualitativos. Por su parte, el Municipio tuvo a su cargo la ejecución, en las colonias del mismo polígono, de obras de Mejoramiento de Barrio que además de mejorar la infraestructura y el equipamiento de la zona, garantizaran el acceso de la población a los centros de Desarrollo Hábitat y a las Casas de Atención Infantil, así como servicios públicos como el transporte, la recolección de basura, el fácil acceso de bomberos y Cruz Roja y la prevención de problemas de desplazamiento por inundaciones durante la temporada de lluvias. Todo esto con el apoyo de las direcciones de área de Programas de Desarrollo Social y Participación Ciudadana para: consensuar las obras a realizar, formar los Comités de Obra necesarios, ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano y, en especial convocar y reunir a los habitantes de las zonas para los talleres y cursos a impartir por las organizaciones a la población objetivo. Objetivo General: Realizar un proceso holístico-integral de desarrollo comunitario, social y humano para elevar la calidad de vida de los habitantes de las colonias; Nueva Merced, Cuca Orona, Ampliación Nueva Merced, J. Luz Torres, Zaragoza Sur y Ampliación Zaragoza Sur en el municipio de Torreón, Coahuila. Objetivos Particulares: Desarrollar un diagnóstico participativo que contribuya a generar un punto de partida para la participación comunitaria y sentar las bases para realizar la planeación del desarrollo comunitario en el polígono seleccionado en el municipio. Contribuir al desarrollo de las mujeres, como sujetos de derecho con herramientas y elementos para desarrollar actividades económicas productivas con éxito. Educar y capacitar a los habitantes de las colonias dentro del polígono sobre la enfermedad del VIH/SIDA e ITS, de su prevención, riesgos de contagio y transmisión, así como detección oportuna de grupos expuestos a conductas de alto riesgo, a través de la prueba de ELISA, y la canalización para su atención y tratamiento a instituciones de salud. Capacitar a las mujeres de menores recursos dentro del polígono seleccionado en elementos básicos de análisis de género para identificar limitantes para su desarrollo y participación como lo es la violencia intrafamiliar. Capacitar a mujeres para cuidar y educar a niños de 18 meses a 6 años mediante un proyecto de atención integral de desarrollo comunitario. Acciones que se llevaron a cabo para alcanzar los objetivos. Talleres de reflexión acción para identificar los puntos de partida para efectuar acciones de desarrollo comunitario, fortalecimiento de las organizaciones e identificación de problemas desafíos anhelos. Estos talleres de reflexión acción tienen que ver con la tecnología doméstica, reciclaje de basura, elaboración de composta y promoción de Pequeños Grupos de Ahorro. Talleres para que las mujeres reconozcan las condiciones básicas para desarrollarse con la posibilidad de trabajar en grupos con valores de solidaridad cooperación, que sean la base para impulsar actividades económicas y/o productivas. Realización de encuestas, cursos talleres, información impresa, pruebas de ELISA y del virus del Papiloma Humano. Acciones de educación, capacitación y formación sobre la perspectiva de género y la prevención y detección de violencia intrafamiliar. Diplomado para madres jefas de familia basado en dinámicas vivenciales acompañado de material teórico. Ejecución de obras de infraestructura y equipamiento urbano en el polígono El número de personas beneficiadas de manera colectiva oscila entre 1,500 y 2,000. Con respecto a los beneficios el proyecto propició la participación equitativa e igualitaria de las mujeres y evitó formas de exclusión porque las convocatorias fueron conjuntas, la consulta sobre el avance de los proyectos fue continuo, así como la evaluación y sistematización de los mismos. Hubo impactos porque: se fortaleció el tejido social, se generaron vínculos entre los participantes, hubo un proceso de aprendizaje y acciones de compromiso, así como se fortaleció la identidad de una ciudadanía conciente y participativa. El proyecto tuvo impactos también porque planteó acciones de construcción de futuro donde destaca el seguimiento y la autogestión mediante el fortalecimiento de las organizaciones existentes o el nacimiento de otras. Otro aspecto por lo que el proyecto tuvo impactos fue su cualidad de reunir y coordinar dependencias municipales como la Dirección de Programas de Desarrollo Social y Humano, la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección de Salud Municipal con las organizaciones civiles antes mencionadas. Esta coordinación se realizaba mediante reuniones periódicas en las que se intercambiaba información, se daban cuentas de avances y pendientes, con la idea estratégica de unir esfuerzos y apoyarse mutuamente.</p>
3435	2004	<p>El Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra PICASO fue generado en la Secretaría de Desarrollo Social Municipal por la Dirección de Participación Social y Vinculación, surge de la necesidad de tener un mayor control sobre la administración de los diferentes fondos destinados para la obra pública, y de contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones, ofreciendo simplificación de procesos administrativos y reducción de tiempos; comprende todas las etapas del proceso desde el momento en que inicia una obra hasta la entrega- recepción de la misma. El programa inicia su funcionamiento en el mes de enero del 2003; A través de este Sistema de información se controla el total de la obra pública que se realiza en el municipio de Querétaro dentro de diferentes programas y acciones que se ejecutan con recursos del Ramo 33, Ramo 20 y Fondo Directo. OBJETIVO GENERAL Proporcionar las herramientas que permitan la correcta administración y manejo de los recursos destinados para la obra pública, estableciendo procesos transparentes de selección, aprobación y seguimiento así como la optimización de los recursos municipales. El Picaso se maneja a través de módulos de los cuales tenemos: Demanda Ciudadana , Administración del POA, Aprobación de Obras, Elaboración de expedientes técnicos, consultas y reportes. Se encuentran en diseño los módulos de avance físico, estimaciones pagos y entregas. INSTANCIAS QUE PARTICIPAN Debido a la naturaleza del sistema PICASO, la participación de las dependencias se da de dos maneras : DEPENDENCIAS EJECUTORAS DE OBRAS Y ACCIONES Secretaría de Obras Públicas Delegaciones municipales (7) Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Administración Secretaría de Contraloría Secretaría Particular Coordinación de Comunicación Social Secretaría de Desarrollo Social DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE RECURSOS Secretaría de Planeación y Finanzas Secretaría Particular (a través de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM) Este Sistema tiene un impacto social muy importante , donde la ciudadanía se incorpora activamente formando parte de los comités de obra que se integran para avalar la ejecución y darle seguimiento a las obras a ejecutarse, con la información proporcionada por las autoridades Municipales. La transparencia del PICASO garantiza el buen manejo y aplicación de los recursos, la certidumbre de la ciudadanía y de los que participan directamente en la administración, así como la toma de decisiones para la asignación de los contratistas que se encargarán de ejecutar las obras, lo que propicia un ambiente de confianza entre los ciudadanos y el Municipio. El Sistema PICASO nos da la oportunidad de responder a los cuestionamientos de los ciudadanos, con respecto a sus obras, de forma inmediata y precisa sin importar de que obra se trate, así mismo a las dependencias que por alguna causa estén atorados en algún proceso; Con esto optimizamos los recursos humanos y materiales de la administración municipal. La respuesta de la ciudadanía, a través de sus representantes, los consejos delegacionales, consejos temáticos, jefes de colonos, etc. ha sido muy buena, el cambio trae como consecuencia la apertura de un Municipio claro y transparente y la inclusión de una sociedad activa y participativa.</p>
3438	2004	<p>El tema de la seguridad se ha transformado en la actualidad en un tema "emergente", una "moda" que está generando un cuerpo de conocimiento del cual participan una serie de disciplinas científicas del área humanista y social, pero sobretudo un campo de estudio que es reclamado por distintos sectores de nuestra sociedad, no solo para conocer y dimensionarlo sino que fundamentalmente para orientar la acción de una planificación destinada a resolver o superar las condiciones que generan inseguridad. En este contexto la policía comunitaria se crea como una sección especializada de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil que depende de la Secretaría de Gobierno buscando incrementar la confianza de la ciudadanía en su policía a través de la promoción de una verdadera cultura de la prevención. Al día de hoy se cuenta con 221 oficiales de policía de los cuales son 31 oficiales de Policía Comunitaria y un parque vehicular de 44 unidades trabajando en el acercamiento y brindando confianza a la ciudadanía, creando una verdadera Policía Amiga del ciudadano y enemiga del delincuente. Objetivos: Crear un cuerpo de Policía Comunitaria de proximidad que tenga un contacto directo y permanente con la sociedad, que promueva la participación ciudadana y que despierte la confianza suficiente para colaborar con la policía proporcionándole información y cooperación. Lograr la unidad inseparable entre la autoridad municipal y la ciudadanía creando la cultura del auto cuidado y mejorando el nivel de vida de la comunidad. Crear una cultura de prevención y auto cuidado fomentando la participación ciudadana para establecer condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Corregidora. Crear programas estratégicos orientados a la prevención que generen un acercamiento con la autoridad municipal. Los policías comunitarios tienen como principal objetivo la detección de problemas a través de un acercamiento y conocimiento del tejido social y la movilización de los recursos necesarios para la resolución, contribuyendo de este modo a mejorar la calidad de vida de la comunidad, convirtiéndose en verdaderos dinamizadores del civismo, la cohesión social y la tranquilidad de los vecinos.</p>

3441	<p>2004 Describa el Programa estableciendo claramente los objetivos que persigue... La Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro, es el órgano de consulta y participación ciudadana, encargado de auxiliar a la Contraloría Interna Municipal, en la vigilancia de los recursos humanos y materiales, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, imparcialidad, lealtad, eficiencia y honradez en la Administración Pública Municipal. y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos... Anexo encontrará las acciones que se han llevado a cabo desde su creación a la fecha. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del Municipio. No olvide Mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. La Secretaría de la Contraloría del Municipio de Querétaro, tiene por objeto, entre otros, el de salvaguardar la legalidad, imparcialidad, lealtad, eficiencia y honradez en la Administración Pública Municipal, pero no bajo la idea que en origen se ha formado respecto de los órganos de control, al considerarlos como la instancia sancionadora de la administración, sino en un esquema en el cual se implementen y fortalezcan mecanismos de prevención que permita visualizar una institución que apoya el buen desempeño de los servidores públicos, sin dejar de considerar la necesidad de constituirse en un órgano corrector cuando las circunstancias lo ameriten a fin de garantizar la legalidad de actuaciones en pro del bien común. Asimismo, atendiendo a los requerimientos de los tiempos actuales y a los compromisos que el Gobierno del Lic. Armando Rivera Castillejos ha asumido con la población del Municipio de Querétaro, es necesario que la Sociedad y el Gobierno, compartan la tarea y la responsabilidad de que el manejo de los recursos públicos, se haga conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, para lo cual es necesario, como se esta haciendo, que la autoridad genere espacios y fortalezca los ya existentes, de tal forma que se aliente la participación ciudadana. Lo anterior, sin dejar de considerar que en el Municipio se cuenta con un Sistema de Consejos de Participación Social, que se ha consolidado como un espacio donde los ciudadanos formulan y acuerdan propuestas, para el mejoramiento de las diversas áreas que integran la administración pública municipal. Sin embargo, prevalece la inquietud respecto de la generación de espacios, a través de los cuales la sociedad se involucre en forma directa, en las tareas de la administración pública, y en específico en las acciones de control, lo que se cristaliza a través de la Comisión de Transparencia, que ha sido instalada conforme a su Reglamento Interior, para constituirse en el órgano de consulta y participación ciudadana, encargado de auxiliar a la Secretaría de la Contraloría Municipal, en la vigilancia de los Recursos humanos y materiales, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, imparcialidad, lealtad, eficiencia y honradez en la Administración Pública Municipal. De esta forma, es de resaltar que la administración pública municipal, realiza acciones con el propósito de constituir al municipio de Querétaro, como el Municipio más transparente de México. Propósito que indudablemente requiere para su logro de la participación comprometida y coadyuvante de la Sociedad y de los servidores públicos, por lo que los Secretarios, Directores y demás servidores públicos del Municipio de Querétaro, se han sumado de manera responsable a este compromiso. Derivado de la operación de la Comisión de Transparencia como organismo consultivo, a la fecha se han instalado dos diferentes Comisiones en el Municipio de Querétaro, es decir, una que desarrollo sus funciones en la administración municipal del periodo constitucional correspondiente a los años 2000 2003 y otra correspondiente a la administración del periodo constitucional de los años 2003 2006, es decir, en este momento, este organismo de carácter consultivo ha trascendido en dos diferentes administraciones con la participación formal de 8 ciudadanos y de funcionarios públicos y regidores del H. Ayuntamiento. En la Federación, en los Estados y en algunos Municipios del País, las Comisiones de Transparencia son organismos cuya naturaleza legal y administrativa, está enfocada al rubro específico del acceso a la información, tema que indudablemente se relaciona con el concepto de la transparencia en las acciones gubernamentales, sin embargo, en el Municipio de Querétaro la conceptualizamos como un organismo consultivo encargado de realizar funciones específicas, como lo señala su Reglamento Interior, pero ninguna de ellas vinculada con la obligación de constituirse en un órgano de la administración, encargado de facilitar a los gobernados el acceso a la información pública gubernamental. Lo anterior debido a que en nuestro municipio, y derivado de una obligación legal expresa establecida en la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental de Estado de Querétaro, se cuenta dentro de la estructura orgánica con una Unidad administrativa denominada Unidad de Acceso a la información pública del Municipio de Querétaro, misma que da cumplimiento cabal a las obligaciones ahí impuestas; por ello la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro tiene dentro de sus atribuciones: I. Elaborar y someter a consideración del H. Ayuntamiento el Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal; II. Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría Municipal, en el cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal; III. Celebrar las sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se requieran para el cumplimiento de sus funciones; IV. Promover la integración y participación de órganos de consulta, organismos ciudadanos públicos o privados, para el cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal; V. Promover estudios e investigaciones que aporten medios, métodos de control e indicadores para el fortalecimiento de la transparencia en la Administración Pública Municipal; VI. Realizar acciones, sondeos y encuestas con los habitantes del Municipio que permitan conocer aquellos índices que afecten el desarrollo de las funciones de la Administración Pública Municipal, VII. Organizar y trabajar en subcomisiones permanentes o transitorias para el estudio, examen y propuestas de solución a los asuntos que les sean turnados; VIII. Resolver respecto de los proyectos de acuerdo que presenten las subcomisiones; IX. Remover a los miembros de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro, cuando incurran en cualquiera de los supuestos del artículo 13 del presente reglamento; X. Las demás que establezca expresamente el H. Ayuntamiento y el presente ordenamiento. Dichas atribuciones se han visto reflejadas en la aprobación de dos Planes de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal, el cual está definido como: El Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal, es el documento que integra los compromisos y propuestas de los miembros de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro a efecto de abatir la corrupción, transparentar el manejo de los recursos humanos y materiales, así como salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la Administración Pública Municipal. El informe de los resultados obtenidos de la ejecución del Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal, deberá presentarse en los meses de junio y diciembre de cada año. Las acciones comprometidas en los respectivos Planes se encuentran en proceso avanzado de cumplimiento, puesto que los titulares de las diversas dependencias y unidades administrativas han diseñado planes de ejecución específicos para el cumplimiento total de las propuestas ahí plasmadas. Los beneficios y acciones sobresalientes de la Comisión de Transparencia son los siguientes: a) Participación de los diferentes sectores público, privado, social y académico b) Convocatoria pública para seleccionar a sus integrantes ciudadanos c) Igualdad en la representación gubernamental y ciudadana. Comisión presidida por un ciudadano e) La duración en el cargo será por el mismo periodo que dure la administración municipal que lo designe Creación de un Plan de fortalecimiento de la Transparencia Municipal Voto de calidad para el Presidente Ciudadano Se organizará en subcomisiones permanentes (Diagnóstico y Planeación Estratégica, Difusión Institucional y Supervisión) y transitorias</p>
3442	<p>2004 En el Programa General de Simplificación de la Administración Pública, contemplado en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de febrero de 1968, que establece como uno de sus objetivos, la modernización integral de los sistemas de atención al público, se incluyeron acciones que tiendan a aumentar la calidad de respuesta ciudadana, facilitar las gestiones por medio de una mayor información y reducir instancias a través de Ventanillas Únicas. En este contexto, la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y el entonces Departamento del Distrito Federal establecieron el Programa de Modernización, Simplificación y Atención Ciudadana, para la atención y servicios al público, iniciando la operación de Ventanillas Únicas Delegacionales. El 13 de abril de 1994 se instaló en la Delegación Benito Juárez, la Ventanilla Única Piloto y motivado por la aceptación y buen resultado de ésta, se determinó su implantación en las 15 Delegaciones restantes, complementándose la instalación en septiembre del mismo año. El 23 de septiembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea en las 16 Delegaciones del Distrito Federal las Ventanillas Únicas Delegacionales para la recepción y entrega de documentos, con el propósito de impulsar la Simplificación Administrativa y prestar a la ciudadanía un mejor y más eficiente servicio en los trámites que realiza en las Delegaciones, dichas Ventanillas se encargaban de orientar, integrar, recibir, gestionar y entregar la documentación y respuesta correspondiente a trámites en materia de agua y drenaje, alumbrado público, anuncios, construcción, dispensa de edad, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, mercados públicos, micro industrias y usos de suelo. En virtud del grado de especialización y con el fin de elevar la calidad del servicio público se implementó el Programa de Calidad y Excelencia, mismo que tiene como propósito rediseñar los procesos de las Delegaciones para lograr una mejor atención al público, como resultado de este Programa el 17 de noviembre de 1997 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se crean en las 16 Delegaciones del Distrito Federal los "Centros de Servicio y Atención Ciudadana" (CESAC), los cuales tienen como función el recibir, gestionar y entregar respuestas de las solicitudes de Servicios Públicos que brindan las Delegaciones, motivo por el cual se desincorporan de las Ventanillas Únicas Delegacionales. El "Centro de Servicio y Atención Ciudadana" en Benito Juárez tiene la encomienda de asesorar y orientar; así como recibir, gestionar e informar las respuestas de las solicitudes de servicios públicos que presenten los interesados para ser atendidas por las áreas competentes de la Delegación con agilidad, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad. Posterior a la implantación se llevo a cabo un análisis de las actividades que se llevaban a cabo en el modulo del "CESAC" encontrando varios puntos a mejorar, de los cuales se llegó a grandes retos para mejorar sistemáticamente el servicio y atender la problemática que referían los vecinos ante la Delegación. Algunas de las actividades que se implementaron se encuentran las siguientes: Estudios de órganos de trabajo y reasignación de tareas -Mejoramiento del sistema informático -Adquisición de equipo informático -Redefinición de procedimientos -Definición de políticas internas -Eficientar la red Delegacional -Disminución en el consumo de papel -Evaluaciones internas y externas -Cursos de capacitación -Instrumentación de reuniones con las áreas operativas -Diseño e implementación del programa de encuestas vía telefónica -Compromiso del personal ante la búsqueda de la excelencia -Certificación de los procesos en la norma ISO 9001:2000 Con las acciones implementadas, se ha obtenido una imagen diferente de lo que es una oficina pública, han encontrado un lugar donde pueden expresar sus inquietudes y la solución a muchos de los problemas que los aquejan, así mismo han obtenido la información que un su momento requieren para realizar algún trámite o servicio. Finalmente podemos decir que el "Centro de Servicio y Atención Ciudadana" se encuentra dentro del presupuesto anual de la Delegación, para su operación no tiene apoyos externos del gobierno federal, estatal o particular.</p>
3444	<p>2004 El objetivo es promover una educación integral de la mujer, mediante proyectos que impulsen acciones tendientes a favorecer su desarrollo personal y familiar, a través de la educación, capacitación, acceso al crédito y promoción de una salud mental y física, a fin de fomentar e incrementar su participación en el ámbito social, laboral, cultural y político. La RED "DE MUJER A MUJER" es un espacio de encuentro, intercambio y capacitación, que vincula a mujeres, con el propósito de ofrecerles oportunidades de desarrollo personal, capacitarlas y fortalecer el autoconocimiento acercando a las mujeres y favoreciendo conductas íntegras para intervenir de manera efectiva en su crecimiento personal, familiar y social, así como convertirlas en promotoras de los conocimientos que adquieren y ser constructoras de comunidades más sanas. El fin de la RED DE MUJERES es integrar por lo menos a una mujer líder por cada colonia y así formar un Consejo de Mujeres en la Delegación Benito Juárez formado por todas sus colonias, donde integren, impulsen y construyan políticas encaminadas a disminuir las distintas problemáticas sociales que viven y ofrecer alternativas de solución a las mismas apoyadas y coordinadas por la Delegación. En la red se determina en qué comunidad se trabajará, y se invita a las mujeres de cada una de éstas a participar. Una vez formado el grupo, se identifican sus necesidades y se les capacita en el tema de desarrollo humano, social, laboral, cultural o político de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando. Una de las principales prioridades de la red de mujeres es proporcionar conocimientos en el tema de desarrollo humano con el fin de aportar elementos que contribuyan a mejorar las relaciones entre los miembros de su familia, vecinos y sociedad. La labor de la RED DE MUJERES es continua y constante, ya que en los grupos semilla se identifican mujeres líderes que hayan logrado una capacitación exitosa y que tengan resueltas la mayoría de las problemáticas por las cuales se acercaron a esta red, y se les exhorta a que ellas como mujeres para que sean promotoras en su propia colonia de las actividades que están realizando, así como de los beneficios que han obtenido al ser miembros de la red y desarrollen acciones que encaminen a la mujer a la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo social y productivo.</p>

Pregunta 1

3449	<p>2004 La ciudad de Nogales es el punto de encuentro de oportunidades de trabajo para los Estados Unidos y la Industria Maquiladora, lo cual genera un crecimiento poblacional y una alta demanda de espacios habitacionales, mucho mayor que la capacidad de los programas municipales, dando origen a asentamientos humanos inadecuados que no cuentan con el equipamiento ni los servicios públicos necesarios para un sano desarrollo, situándolos en un continuo riesgo sanitario. Consideramos riesgo sanitario a todas aquellas actividades que bajo determinadas condiciones, representan un riesgo significativo para la salud de los Nogalenses. Las dificultades del desarrollo urbano y de vivienda en el Municipio de Nogales, obligan a promover la edificación y mejorar los espacios habitacionales mediante la implementación de sistemas modulares que proporcionen un mejoramiento de la vivienda. Una forma de abatir el déficit urbano sanitario fue la construcción de Módulos Sanitarios, resultando esta, una alternativa técnica y económicamente viable con mayores beneficios para aquellos sectores marginados de Nogales. Con la construcción de los Módulos Sanitarios en estos sectores, se dieron pasos importantes hacia un mejor equipamiento habitacional, siendo esta una acción que contribuye a la preservación del Medio Ambiente, cuidado de la salud, una mejor calidad de vida y una mejor imagen de Nogales. Técnicamente: los Módulos Sanitarios están diseñados bajo el esquema de auto-construcción; esto es materiales livianos y duraderos, de fácil instalación y adaptación a las condiciones actuales de los terrenos, se construyeron en 2.84 m2 de superficie proporcionando un sanitario, lavabo y regadera. Económicamente: la construcción tradicional, tomando en cuenta las condiciones de los terrenos y las grandes distancias, hubieran significado la movilización de maquinaria pesada y traslado de grandes cantidades de material, así como también mano de obra costosa. Por lo que se optó por un diseño más compacto que ocupara menos materiales y superficie de terreno. Sin duda alguna la construcción de estos Módulos Sanitarios trajo beneficios de suma importancia a la población en condiciones de pobreza extrema, ya que se evita la práctica al aire libre de necesidades fisiológicas, consiguiendo con ello mejores condiciones salubres y una mayor calidad de vida. El día de hoy los beneficiarios cuentan con el servicio de un baño adecuado y satisfactor de las necesidades más básicas. En el desarrollo de este proyecto participaron: el Gobierno Federal con la aportación de recursos financieros. El municipio con la elaboración de cálculos, diseño del espacio, evaluación de costos, búsqueda de financiamiento y proceder a su ejecución. Y por último los beneficiarios participaron aportando mano de obra y material de la región para la construcción de los Módulos Sanitarios. Dicha aportación fue durante la ejecución de la obra hasta su término.</p>
3450	<p>2004 OBJETIVOS: En base a la demanda de los productores del municipio de colon sobre alternativas rentables de producción y como resultado de una serie de visitas a la zona productora de Michoacán, auspiciadas por el H. Ayuntamiento y la Fundación Produce A C, se logró establecer un convenio de asesoría técnica y de comercialización con una empresa de ese mismo estado. Dada la importancia de este proyecto los productores establecieron sus propios objetivos y metas: - Conseguir un crédito para que sea posible hechar andar el proyecto. - Brindar asesoría técnica por parte de los productores o técnicos especializados. - Lograr que los integrantes del proyecto tengan un mejor nivel de vida. - Incrementar la superficie cada año según los resultados obtenidos. METAS: Establecer 28,765 m2 del cultivo de la zarzamora para poder cosechar 9.8 tons, en la primera producción y obtener un producto de calidad para su exportación. ORGANIZACIÓN: Para la ejecución de este proyecto se conformo un grupo de 10 productores que mostraron interés para que recibieran la asesoría técnica para las actividades correspondientes ya que este grupo de productores se dedicaban a la siembra de maíz. JUSTIFICACION TECNICA SOCIAL: El grupo de personas interesadas participan directamente mediante cursos de capacitación y con la aportación de la mano de obra, el proyecto esta enfocado principalmente a la producción de zarzamora considerando esta actividad como alternativa buena de producción. FINANCIAMIENTO: Se trata de conseguir un crédito para comprar materiales e insumos necesarios.</p>
3451	<p>2004 Objetivos del programa, e impactos y beneficios: El objetivo primordial de este programa es promover el empleo y los espacios productivos entre los habitantes de Benito Juárez, mediante la vinculación del sector privado-empresarial con la población juarense en edad activa, acercándoles las oportunidades que dichas empresas ofrecen, con prestaciones de ley, salarios base y seguridad social de la más alta calidad. Al vincular la demanda de empleo, por parte del sector empresarial, con la oferta del mismo, por parte de la población juarense, las "Ferias de Empleo" reducen los costos tradicionales del proceso de selección y búsqueda de empleo para ambas partes. Una vertiente del programa que ha tenido un gran éxito son las "Ferias de Empleo para Segmentos de Población Particulares", tales como: mujeres, gente de la tercera edad, y personas con retos especiales. Como primer paso, el Gobierno Delegacional analiza el perfil ocupacional de la población que acude a la Bolsa de Trabajo, para definir cuales son las empresas cuyas vacantes pueden cubrir estos requerimientos. En segundo lugar, se analiza la demanda de las empresas afiliadas a dicha Bolsa de Trabajo, para -posteriormente- invitar a que participen en las "Ferias de Empleo" a aquellas que cubran los requerimientos de la población desempleada. De esta manera, las "Ferias" garantizan la empatía entre la oferta y la demanda de trabajo, y la contratación de las personas desempleadas. Las "Ferias de Empleo" se programan en los meses del año en el que exista mayor demanda de trabajo por parte del sector empresarial. Como tercer paso, se le solicita a las empresas participantes el perfil de las vacantes que demandarán durante las "Ferias"; esto con la finalidad de que el Gobierno Delegacional las de a conocer a la población a priori al evento. En cuarto lugar, el Gobierno Delegacional realiza una intensa campaña de promoción y difusión de las "Ferias", para que la población no sólo asista al evento, sino que, además, evalúe también si existe para ella una oportunidad de empleo, con base en su perfil laboral. Finalmente, cabe destacar que las instancias que se involucran en la realización de las "Ferias de Empleo" son el sector empresarial, la población buscadora de empleo y el gobierno local.</p>
3452	<p>2004 OBJETIVOS_ Estimular a los mejores alumnos de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato. ACCIONES: Se elabora y daa conocer una Convocatoria abierta a todos los estudiantes quienes entregaron su documentación ofocial, misma que se somete a un proceso de selección para detectar a los alumnos más sobresalientes, terminado el proceso de selección, se da a conocer la lista de aceptados a través de los Directores de Escuelas y Padres de familia o, interesados dándoles a conocer el lugar, la fecha y hora de entrega de recursos, así como los documentos que deben llevar consigo. Estas acciones se repiten cada cinco meses, tiempo establecido para efectuar el pago a los aceptados. No se hace cada mes para evitarles gastos a los becarios, principalmente a los que acuden de las Comunidades más alejadas de la Cabecera Municipal. IMPACTOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES * A los alumnos el recibir una beca representa un gran estímulo para continuar su carrera * a los padres de familia les representa una gran ayuda para la compra de uniformes útiles escolares de sus hijos * Este programa alcanza a cubrir 32 comunidades de 42 que tiene el municipio, habiendo una gran demanda de solicitudes de todo el municipio. *Participan en el desarrollo de este programa: los Regidores de Educación y Cultura, así como el Secretario de Desarrollo Humano y el Vocal Ejecutivo de Educación en el Municipio.</p>
3453	<p>2004 EL "PROGRAMA INTEGRAL DE MUNICIPIOS" (PIM) nace de la necesidad de coordinar acciones interinstitucionales hacia los municipios y localidades mas desprotegidas del Edo. Acciones que promuevan la participacion comunitaria y permitan acelerar el desarrollo de estas comunidades. En el 2002 el PIM inicia con 9 depend. estatales y un total de 25 programas sociales, en el 2003 se incrementa a un total de 17 depend. y mas de 45 acciones y ya en el 2004 se consolida con 47 dependencias, entre estatales, federales, institutos descentralizados, organismos autonomos, osc's, iniciativa privada e institutos educativos para un total de 115 programas y/o acciones de gobierno. El mecanismo se basa en visitar y atender un municipio con toda la estructura del PIM durante una semana y movilizar al PIM a otro municipio a la semana posterior, o sea, cada quince dias entrar a una localidad y asi sucesivamente. La semana de receso se aprovecha para que cada dependencia programe las acciones para el sig. municipio y para agendar una cita con el Alcalde en turno para que de esa manera, todos los representantes de las dependencias lo visitemos y le expliquemos una y c/u de las acciones que llevaremos en beneficio de la comunidad. En esa pre-gira con el Alcalde le solicitamos que esten presentes sus directores, regidores, comisarios, directores de escuela, medicos de la localidad y todas aquellas personas líderes morales de la localidad que nos apoyen en la convocatoria de los grupos de interes y asi tener un mejor impacto, llegar a mas beneficiarios y asegurar una mayor asistencia.En la semana de atencion se llevan programas de salud, deporte, cultura, talleres, excursiones, campamentos, asesorias, recitales, detecciones de salud, cortes de cabello, entrega de anteojos, tomas de signos vitales, miniolimpiadas, platicas ecologicas. Las dependencias estatales son 28, las federales 10 y otros 9 tales como: sec. de obras pub., sec. de educacion, sec. ecologia, sec. desarr. rural, sec. de salud, sec. de hacienda, sedesol, sec. grad. de gob., sec. protecc. y vialidad, sec. desarr. ind. y comercial, sec. de la contraloria, procur. de justicia, oficialia mator, inst. deporte, inst. cultura, indemaya, inst. de equidad, inst. de juventud, dif, agua potable, serv. est. de empleo, reg. civil, cons. estat. de poblacion, junta de electrif., adm. del patrim. del edo., consejo de las adicciones, comision de derechos humanos, issstey. Federales: PGR, procurad. agraria, sagarpa, profepa, inapam, sedesol, semarnat, conafe, ife, imss-oport. otros: univ. auton. de yuc., inst. tecnol. de merida, fundacion telmex, club de leones, banco del vestido, salvemos una vida, alcohol. anon., galletera dondè, mvs-exa radio. El PIM incluye la atencion a las comisarias y preferentemente a municipios de alta y muy alta marginacion, al concertar esfuerzos se evita la duplicidad de programas y la eficiencia del presupuesto y del personal. La intención de acercar los servicios y apoyos de Gob.es con el objetivode que se multipliquen las oportunidades para las familias en condicion de pobreza. El PIM busca ser un programa que impulse politicas e instrumente acciones que contribuyan a disminuir la inequidad social y regional al tiempo que promueva transformaciones institucionales que generen nuevas capacidades en el combate efectivo contra la pobreza.</p>

3454	2004	<p>1.-El Programa es un programa que surge del Gobierno del Estado con la finalidad de lograr el liderazgo en mejora regulatoria y en las facilidades para abrir e instalar empresas en el Estado de Sinaloa es decir en todos sus municipios y regiones, surge en 1999 y se establecen claramente las líneas de acción y las metas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. éstas últimas metas se cumplieron en su mayoría en el tercer año de la administración y se replantearon nuevas metas y se ampliaron los objetivos y alcances del Programa. 1.1. Entre sus principales objetivos se encuentran: 1.- Integrar la acción del estado y los Municipios para organizar y mejorar su capacidad de respuesta a través de regulaciones claras, sencillas y transparentes. Establecer un marco jurídico competitivo que aliente e incentive la inversión, la creación de empresas y más y mejores empleos, brindando certeza jurídica en todo el estado, es decir a nivel estatal y municipal, conjuntando y canalizando esfuerzos para lograr que Sinaloa sea líder en Gestión Empresarial y Reforma regulatoria, fortaleciendo las instituciones municipales y estatales, así como su gestión administrativa respetando su autonomía. 2.- Transparentar la elaboración de las regulaciones y su aplicación, con mecanismos de consulta ciudadana. 3.- Lograr homogenizar la mejora regulatoria en todo el estado, es decir en los 18 ayuntamientos, para promover un desarrollo más equilibrado entre los mismos y acercar a los empresarios en su lugar de origen los servicios de apoyo empresarial y las oficinas para realizar sus trámites. 4.- Ofrecer las mayores facilidades para abrir y operar empresas a través de sistemas de apertura rápida que reduzcan significativamente los tiempos de respuesta y contar con una base de datos de las empresas establecidas por municipio. 5.- Ofrecer en un solo lugar los servicios de gestión de trámites en problemas, o de apertura o cualquier trámite de cualquier ámbito de gobierno, además de asesoría en comercialización, consultoría, financiamiento, desarrollo tecnológico y todos los programas estatales, federales y municipales de apoyo a las empresas. 1.2 Dentro de las acciones que se han realizado para el logro de los objetivos se encuentran entre otras las siguientes: 1.- Se inició con un Diagnóstico Comparativo y un Diagnóstico de campo. Se establecieron las metas del Programa en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 2.- Se iniciaron pruebas piloto del Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial en los Municipios de Culiacán y Navolato en 1999, logrando reducir en un 85 % el tiempo de respuesta para los trámites del que se realizaba en 1998, reducir en un 37 % los requisitos, unificar los 12 trámites estatales y municipales en un solo formato, con una reducción significativa en la información a presentar en escritos libres o diversos formatos, Este sistema se diseñó para empresas de cualquier tamaño y sector, con o sin construcción, con o sin impacto ambiental. Es decir para empresas de bajo, mediano y alto riesgo, logrando tiempos de respuesta de 5, 18 y 30 días respectivamente. Ha permitido a las empresas abrir más rápido y de manera más clara, con un solo formato y en un solo lugar, brindando transparencia. 3. Se instaló el Primer Centro de Atención Empresarial en la Secretaría de Desarrollo Económico, con un concepto innovador en el país al ofrecer en un sólo lugar todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, de las dependencias federales y de los organismos empresariales para el sector empresarial. 4.- Además de ofrecer en el Centro de Atención la asesoría especializada para la gestión de todos los trámites de apertura en las tres instancias de Gobierno. 5.- Así mismo se estableció como una atención especializada al sector empresarial la Gestión de trámites en problemas con cualquier ámbito de gobierno centralizado o descentralizado, siendo muy exitoso este mecanismo al establecer el concepto de "Cero Tolerancia, 100 % solución" lo que ha permitido garantizar al empresario que se hacen todas las acciones necesarias para solucionar sus trámites en problemas ante cualquier instancia de gobierno, y que va desde una simple y sencilla orientación para que realice su trámite, como una llamada telefónica para conocer el status de su trámite, hasta la revisión jurídica de toda la regulación que impacta con el trámite en problema y la gestoría tanto en la ciudad, o en cualquier punto del estado o incluso el desplazarse a la ciudad de México para resolver la situación ante una dependencia federal. Logrando que todos los casos presentados hayan tenido una solución. Cabe aclarar que se orienta al empresario para que cumpla con la normatividad que le corresponde y que también se solicita a los funcionarios públicos involucrados actúen conforme a derecho y den respuesta a la solicitud del empresario de conformidad a la normatividad. En este sentido se ha apoyado incluso a empresarios de otros estados que han tenido conocimiento de este mecanismo implementado por la Secretaría de Desarrollo Económico, logrando también la solución a estos casos. 6. Se amplió la instrumentación del SSARE General a cuatro municipios más: Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán y actualmente funciona en 10 municipios. 7.- Se diseñó el primer SSARE para giros de bajo impacto denominado SSARE 8 Horas que es el tiempo de respuesta, ante reto planteado por el Presidente Vicente Fox, el 12 de julio del 2001, presentando el proyecto con su formato único y un listado de 186 giros consensuado con los 6 municipios el 17 de julio del 2001. Teniendo el primer caso en noviembre del mismo año. 8.- Se instalaron unidades del Centro de Atención empresarial en 10 municipios, utilizando recursos federales, estatales y municipales. 9. Se desarrollo el software para el SSARE, el cual está en un proceso de mejora, tanto para el SSARE General como para el SSARE 8 estos software se ofrecen a los municipios en sus instalaciones del CAE. 10. Se desarrollo el software de registro de atención empresarial, actualmente modificado y denominado Sistema de Ordenes de Servicio, instalado en los 10 municipios con unidades del centro de Atención empresarial, que permite monitorear y llevar un control de las empresas atendidas y los servicios solicitados en los centros, así como el status del servicio y la satisfacción del cliente con el servicio otorgado. Se tiene en los municipios en las instalaciones del CAE, lo que permite que los municipios estén línea con la Secretaría de Desarrollo Económico y ahora con la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria y se le ofrezca al empresario una mejor atención. Permite detectar que tipo de servicio es más solicitado y llevar un control de las respuestas por parte de los funcionarios a las solicitudes planteadas por el empresario. Permite evaluar la productividad del funcionario. Este servicio ha hecho que los empresarios perciban claramente los beneficios del programa de gestión y de mejora regulatoria. 11.- Se han firmado diversos convenios con los municipios para ir instrumentando tan ambicioso programa, uno con 16 municipios en 1999, convenios específicos para instrumentar el SSARE y otro para el SSARE8, instalación del CAE en 2000, 2001, 2003. 12.-Se ha dado una amplia capacitación a los funcionarios municipales y cabildos en el Programa y sus alcances, en el funcionamiento del SSARE General, en el funcionamiento del SSARE 8 , en el manejo del software del Sistema de Ordenes de Servicio, en gestión empresarial, reforma regulatoria y programas y servicios en apoyo a las empresas. 13.- Se realizó Auditoría Regulatoria de 6 ordenamientos con impacto económico, se han revisado diversos ordenamientos como la Ley de Desarrollo Urbano y se han emitido comentarios y se participó en la elaboración del anteproyecto de la Ley de Desarrollo Urbano. 14. Se elaboró la iniciativa de la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, única en su tipo por la amplitud de los temas de gestión empresarial y la profundidad en lo concerniente a la reforma regulatoria, realizando un amplio consenso con el sector gubernamental, al interior del gobierno del estado y con los municipios, así mismo se consensó con todas las cámaras empresariales con representación en el estado y con empresarios miembros del CODESIN y de ECOREGIÓN, además de un amplio y profundo consenso con el H. Congreso del Estado con la Comisión de Desarrollo Económico y sus áreas financieras, así como con la Comisión de Puntos Constitucionales y con cada una de las fracciones parlamentarias realizando esta intensa labor durante 8 meses. 15. Se logró la aprobación de la Ley por unanimidad y con un hecho sin precedentes con la participación y asistencia de empresarios para apoyar tan importante ley. Cabe destacar que la participación del sector empresarial es resultado de que ellos han recibido los beneficios del programa y tienen la visión de lo que falta por hacer. 16.- Se realizaron visitas de presentación de la Ley a los 18 Ayuntamientos del Estado con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y un grupo de empresarios logrando la firma por unanimidad de los Miembros de los H. Cabildos firmando 18 Cartas compromiso para instrumentar la Ley y su aportación económica para el organismo público Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria para el funcionamiento de los CAES, difusión , operación y para la continuidad del programa en los municipios, lo que les permitirá tener equipamiento, homogeneidad en los servicios de atención del empresario, calidad en el servicio, los software que se desarrollen para el programa, la asesoría técnica especializada para el programa. 17.- Se crea un organismo público descentralizado con recursos mixtos del estado y los municipios, que puede recibir aportaciones del gobierno federal y de instituciones u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para promover la gestión empresarial y la reforma regulatoria, con el objetivo de dar continuidad al programa y garantizar la transexenalidad y trienalidad del proyecto, es decir, que pueda continuar a pesar de los cambios de administraciones. 18.- Se ha dado una intensa capacitación de manera permanente a los funcionarios de los 18 Ayuntamientos. 19. Sinaloa tiene un Convenio con la OCDE y se recibió una visita en Agosto del 2003 de sus miembros para evaluar el proyecto económico del estado y del Programa de Gestión Empresarial y reforma regulatoria, evaluando los avances, los software, la iniciativa de Ley, la página de Internet y la participación municipal. Siendo muy favorables sus comentarios al decir que se tienen software y mecanismo de primer nivel. 20.- Se tiene página de Internet para la realización de los SSAREs y del CAE virtual, señalando las direcciones municipales y con links a sus páginas para ofrecer a los ciudadanos alternativas tecnológicas de información, acercando a su lugar de trabajo los servicios de atención empresarial y de apertura de empresas. INSTANCIAS: El Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Comisión de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, todas las dependencias estatales, los 18 Ayuntamientos del Estado, los organismos empresariales en el Estado, CODESIN y se ha contado con la participación de recursos de la Secretaría de Economía y se tiene un Convenio firmado con la COFEMER. Participan 9 empresarios de CODESIN, FECANACO, COPARMEX, CANACINTRA, CANIRAC, ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS, ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE VENTAS, CAADES Y CMIC en la Junta directiva de la Comisión de Gestión empresarial y Reforma Regulatoria, Un Presidente Municipal en representación de los 18 Ayuntamientos y 7 funcionarios estatales. En el Consejo Consultivo participan 23 consejeros ciudadanos, empresarios, del sector turístico, académico, del sector social, los 18 Ayuntamientos y consejeros federales de delegaciones en el estado de la SE, STPS, SAGARPA; SEMARNAT y PROFPEA.</p>
3455	2004	<p>OBJETIVOS: Sensibilizar a la población sobre la problemática de los residuos sólidos 8bsura urbana). Fomentar la participación de la sociedad en la solución del problema a través de la separación doméstica. Compostear desperdicios orgánicos y devolverlos como abono orgánico a las zonas agrícolas y rurales. Acopiar materiales reciclables y hacerlos llegar a empresas recicladoras. Lograr convenios favorables con empresas de reciclaje y mantener un contacto fluido con las mismas. Lograr disminuir al máximo el volumen final de residuos sólidos que llegan al sitio de confinamiento definitivo. Dar cumplimiento pleno a la Ley General para la prevención y Gestión Integral de los Residuos y a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Querétaro. ACCIONES: Se recolectan por separado los desperdicios orgánicos en la cabecera Municipal los días lunes y viernes desde el día 5 de junio del 2000. Se recolectan por separado algunos materiales de reciclaje los días miércoles desde abril del 2001. Los residuos orgánicos recolectados se descargan en una zona aparte de cualquier otro residuo, y reciben tratamiento para ser convertidos en abono orgánico. Los materiales reciclables recolectados por separado son enviados a reciclaje. Se imparten constantemente pláticas en escuelas y en comunidades rurales sobre la importancia de la minimización, de la separación y del acopio de botellas de plástico y se han impartido capacitaciones al efecto. El colegio de bachilleres de la cabecera municipal mantiene permanentemente desde el 2000 su programa de acopio de vidrio y cartón con la participación de jóvenes prestadores de servicio social En dicha escuela, además se descargan frecuentemente residuos orgánicos para hacer composta. Las labores son efectuadas por estudiantes del plantel bajo la supervisión de los profesores coordinadores de Servicio Social. Desde la publicación de Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Querétaro, se identifica a los grandes generadores de Residuos y se les establece la obligación de redactar y llevar a la práctica su plan de manejo de residuos de acuerdo a la ley. Los residuos reciclables procedentes del cementerio municipal se envían a compostaje así como los resultantes de la poda de parques y jardines.</p>

3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	2004	<p>La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>
3458	<p>2004 La nueva situación política que planteó la alternancia en el país y en el estado de Morelos en el año 2000, Hicieron posible que se abrieran nuevos escenarios. El arribo de un mandatario estatal de un partido distinto al que había venido gobernado en las últimas décadas. Un poder legislativo dividido en donde el partido que conquistó la gubernatura no contaba con los escaños suficientes para imponer su hegemonía. En el caso de los municipios el policolor era evidente desde 1991, a grado tal que para 2003, sólo tres municipios se han conservado fieles a sus preferencias políticas, en los restantes -treinta- la alternancia se ha impuesto. Ante este panorama a finales de la XLVII Legislatura, -una de las más polémicas-, dos de las fuerzas políticas, antes enfrentadas sistemáticamente, propusieron una serie de reformas que sustraían de la esfera del ejecutivo estatal dos áreas sensibles: Una el control del Sistema Morelense de Radio y Televisión y otra la creación de un organismo descentralizado, autónomo de atención a los municipios. Esta reforma política, finalmente resultó aprobada con la mayoría de votos de las bancadas que la propusieron. Al aspecto de la reforma que nos referiremos específicamente es a la adición del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que dio lugar al artículo 118 bis y que en su oportunidad la mayoría de los gobiernos municipales de ese trienio, aprobaron por ser parte del protocolo de aprobación de reformas constitucionales locales. En su momento la XLVIII Legislatura aprobó la Ley Orgánica que concretó la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, (21 de julio del 2001), le asignó presupuesto e instaló a su Primera Junta de Gobierno. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, tiene como objetivo fundamental, proporcionar capacitación y formación profesional, asistencia técnica y jurídica, así como la investigación y difusión de estudios en materia municipal a los treinta y tres municipios de la entidad. Con esto se busca también el mejoramiento permanente de los servidores públicos municipales: autoridades y funcionarios. Para incidir en la formación, actualización, y profesionalización de los cuadros gubernamentales de ese orden de gobierno. Proponiéndose además, coadyuvar con los gobiernos locales en la modernización de sus ayuntamientos y optimizar la función pública local, en el marco de la autonomía que establece el artículo 115 de nuestra carta magna. Elevar la calidad de las acciones del gobierno local, y su administración pública, traducidos en eficiencia de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, permite que las comunidades de los municipios perciban de parte de sus autoridades la mejor aplicación de los presupuestos en servicios, obra pública y programas de desarrollo social. Las acciones que el IDEFOMM, ha desarrollado desde su fundación en julio del 2001 para el cumplimiento de sus objetivos, son, a). Capacitación Permanente a través del diseño y elaboración de instrumentos metodológicos y didácticos, además de Cursos, Seminarios, Diplomados, Talleres, Foros, Encuentros, Convenciones, Reuniones y eventos de Fortalecimiento Municipal, así como, asesoría y asistencia técnica para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales en las diversas materias que son competencia de los gobiernos locales. b). Asistencia Técnica a los ayuntamientos para la formulación y actualización de bandos y reglamentos, así como asesoría para la elaboración de los manuales administrativos. c). Realización de estudios y análisis de la organización institucional-municipal, además de que ha promovido y coordinado programas de investigación, difusión e información. d). Sesiones Mensuales Ordinarias y las extraordinarias que se han requerido de la Junta de Gobierno, en donde se analizan, discuten y aprueban las políticas, los lineamientos y los programas de trabajo para los ayuntamientos, así como el establecimiento de políticas de relación y colaboración con los poderes federales y estatales y los órdenes de gobierno. El IDEFOMM, ha hecho participe de sus actividades a los treinta y tres ayuntamientos al convocar a cursos, foros y talleres a Presidentes, Síndicos y Regidores, Secretarios de los Ayuntamientos, Tesoreros, Directores de Obras, Directores de Desarrollo Agropecuario, Directores de Planeación, Oficiales Mayores, Directores de Desarrollo Económico, Autoridades Auxiliares de los Ayuntamientos que en el caso de la tradición comunitaria morelense se denominan Ayudantes Municipales, Delegados y Subdelegados; así como a funcionarios del Sistema DIF-Municipal. Por otra parte con el Gobierno del estado, a través del Comité para la Planeación del Desarrollo de Morelos, COPLADEMOR y los Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, el IDEFOMM ha colaborado en los Foros de Consulta Ciudadana que se han llevado a cabo en los municipios para apoyar el proceso de planeación, programación, presupuestación que desemboca en la elaboración del Programa Operativo Anual de los ayuntamientos que posteriormente se utilizará en la formulación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de los municipios y el Presupuesto de egresos de cada gobierno municipal.</p>

3459	2004	<p>El Programa Fomento y Desarrollo Cultural consiste en la instauración de una dependencia municipal con carácter de Dirección que permita contribuir al desarrollo integral de nuestro Municipio, propiciando y fomentando el desarrollo de las aptitudes y habilidades positivas generadas en el marco de las manifestaciones culturales del individuo en un entorno determinado, procurando la detección y afianzamiento de su identidad cultural y facilitando al mismo tiempo la ampliación de sus conocimientos sobre otras expresiones culturales existentes, en el Municipio y fuera de él, mediante la promoción difusión y realización de actividades y eventos que dentro del sano esparcimiento estén encausados a este fin. Las acciones que se llevan a cabo son la detección, encauzamiento, fortalecimiento y promoción de las inquietudes y acciones individuales o de grupo que dentro de nuestro Municipio son expresión de identidad cultural y fomentan en los habitantes la apreciación sensible y participativa de la riqueza cultural de la región, el resto de México y el mundo. La inducción de la población al conocimiento sobre las diferentes facetas de la actividad artística a través de las cuales puede encausar sus propias inquietudes y habilidades humanas, así como proveerle con los espacios y recursos adecuados para un desarrollo fructífero de las mismas. Acercamiento a la población, por medio de actividades o eventos diversos, opciones que amplíen sus conocimientos sobre la riqueza cultural, artística y arquitectónica, existente dentro del Municipio y fuera de él. Impulso de la adquisición del gusto por la lectura en niños, jóvenes y adultos, así como a la edición y producción de material bibliográfico cultural de autores uruapenses. Vinculación con las diferentes actividades mediante las cuales los individuos manifiestan sus inquietudes y concepciones culturales, participando como facilitador o generador. El afianzamiento y creación de vínculos con Asociaciones, Organismos o Grupos Culturales y Artísticos, Dependencias Estatales o Federales así como Embajadas y Ciudades Hermanas, nos han permitido obtener apoyos o realizar trabajos coordinados, que han favorecido el desarrollo cultural del Municipio, algunos de ellos son: o El H. Ayuntamiento de Uruapan. o Patronato Tianguis Artesanal "Domingo de Ramos". o H. Junta de Fiestas Patrias. o Patronato Expo Feria Uruapan. o El Gobierno del Estado de Michoacán a través del Instituto Michoacano de Cultura. o El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. o Equipo Organizador del Festival Internacional de la Guitarra de Paracho, Mich. o Equipo Organizador del Festival Internacional de la Guitarra de Morelia, Mich. o Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. o Servicios Regionales de la Secretaría de Educación Pública. o Directivos de la Universidad Don Vasco A.C. o Coordinación Sectorial de COBAEM. o Módulo 12 de Educación Inicial de Uruapan o El Gobierno del Estado de Guanajuato, equipo organizador de la Extensión del Festival Internacional Cervantino. o Ciudad Hermana Matanzas, Cuba. o Ciudad Hermana Matanzas, Cuba. o Ciudad Hermana Matanzas, Cuba. o Embajada de Brasil o Embajada de Israel Ciudadanía participante en el periodo 2002 – 2004: FECHA PARTICIPANTES AGOSTO - DICIEMBRE 2002 120,775. ENERO-DICIEMBRE 2003 267,472. ENERO – MAYO 2004 113,614.</p>
3460	2004	<p>En los últimos tiempos la planeación se ha considerado como un patrón gradual de cambios y el instrumento para alcanzar un mayor desarrollo urbano, social, económico y ambiental. La planeación se conceptualiza como el proceso sistemático para la elaboración de objetivos, metas y estrategias coherentes y congruentes que engloben los aspectos económicos y sociales para alcanzar un objetivo a futuro, traduciendo en la elaboración de un programa de desarrollo. Al momento de carecer de instrumentos de planeación más depurados difícilmente se podrá entablar la relación entre la etapa de planeación y la fase de planificación urbana. Y como consecuencia las decisiones políticas tenderán a ser inmediatas: generalmente en forma improvisada debido a la presión social, provocando con ello un crecimiento totalmente desordenado y un desaprovechamiento de los recursos públicos. Es por ello que nuestro objetivo fue generar un Instrumento de Planeación (Programa MicroRegional), el cual deberá ser el principal instrumento rector para la puesta en práctica de todo un sistema vinculado al desarrollo urbano, social, económico y ambiental, ya que indudablemente ayudará a definir las necesidades de la población, enfocada hacia una estructura urbana concreta y funcional sobre el territorio. Así mismo impulsar y consolidar los usos de suelo definidos por su vocación, definir y planear las inversiones de obra pública en el territorio , para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, materiales y de los espacios urbanos. Para la realización de este programa se definió un área de estudio (Subregión) localizada en la zona central del Municipio de San Francisco de los Romo. Que ayudara a descongestionar los aspectos socioeconómicos y urbanos que en la actualidad acapara el Municipio Capital del Estado, y así generar nuevos polos de atracción en el interior del estado. Con lo anterior se lograra crear una región sustentable en donde la vivienda se encuentre cercana a la zona de trabajo, educación, recreación y diversión evitando con ello un incremento en costos generados por el traslado de la gente y a su vez evitar el desgaste físico de los trabajadores. Todo lo anterior enfocado a atender las demandas del desarrollo de la sociedad moderna. Al momento de realizar la planificación urbana de este instrumento se vera reflejada en la aplicación inmediatamente de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. En donde permitirá ingresar al Ayuntamiento un recurso monetario cuando el interesado ingrese una solicitud de cambio de uso de suelo, en la apertura de un negocio etc, ante la ventanilla única de la Dirección de Planeación Urbana y Rural y este salga autorizado, canalizando directamente este recurso al Directo Municipal, quien lo traducirá y/o destinara para obra social, satisfaciendo de esta manera las demandas de la población. Es así como se rescata un recurso y a su vez se esta logrando un desarrollo equilibrado y ordenado dentro del entorno municipal en el que se están definiendo claramente los lineamientos que dicten la ubicación de cada uso de suelo especifico inscrito en un determinado contexto urbano subregional. Definitivamente para lograr la realización de este instrumento de planeación fue necesario la participación tripartita del Sector publico y privado, como son los gobiernos Municipal y Estatal representados por el H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo y por la Subsecretaria de Desarrollo Urbano. El Privado por la participación de un grupo de inversionistas, los cuáles participaron e intervinieron para la consolidación de este proyecto de gran relevancia para la sociedad Francoromense en su conjunto. La planificación urbana hoy en día es una necesidad sentida., el secreto de estos instrumentos de planeación, se encuentra en la aplicación constante y sobre todo darle continuidad a estos procesos. Renunciar a la planificación urbana es desistir al control del hombre sobre su propio futuro, y sobre su propio espacio.</p>
3461	2004	<p>DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El 18 de abril del 2002, el DIF Guadalupe con apoyo del Gobierno Municipal inaugura un centro para atender a personas con capacidades diferenciadas en el ámbito de la capacitación con fines de integración social y laboral OBJETIVOS DEL PROGRAMA: GENERAL: · Integrar a la vida social y productiva a las personas con discapacidad mediante cursos de capacitación en diferentes oficios. ESPECIFICOS: · Que las personas con discapacidad apliquen sus habilidades y destrezas en diferentes oficios. · Desarrollar habilidades y destrezas en personas con discapacidad, a través de cursos dirigidos a la realización de una actividad remunerativa. · Facilitar y fomentar la integración de las personas con discapacidades a la vida social y productiva. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: · Entrevistas preliminares. · Evaluaciones médicas. · Formación de expedientes. · Captación mediante sondeos permanentes. · Se brinda atención a personas con alguna discapacidad (motriz, auditiva, visuales, deficiencia mental, etc...) que les permita trabajar con sus manos y atender indicaciones. · Atender personas de 16 a 55 años que radiquen en el municipio de Guadalupe. · Capacitación en diferentes oficios como: Computación, panadería, serigrafía, corte y confección y manualidades. Durante un periodo de 1 año asistiendo de 4 a 6 horas diarias de lunes a viernes. · Otorga las clases de manera gratuita y se les proporciona el material necesario. · Brindar apoyo con transporte para trasladarse al centro de capacitación y viceversa. · Gestiona becas ante Gobierno del Estado para proporcionarles un apoyo económico y material de trabajo durante dos meses de capacitación. · Se contactan instituciones gubernamentales en las que pueden gestionar apoyos para que establezcan su propio negocio. · Se brinda la orientación social necesaria. · Se brinda el servicio de canalización a las dependencias que pueden apoyar a sus necesidades. · Se efectúan graduaciones en las que se les otorga una constancia del taller en el que participo. Presentando ellos una exposición de lo aprendido. IMPACTO Y BENEFICIOS: · Apertura de atención hacia las personas con capacidades diferenciadas. · Integración social de personas con discapacidad. · Integración laboral formal o informal de personas con discapacidad. INSTANCIAS O AMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: · DIF Municipal. · DIF Estatal · Consejo de Relaciones Laborales y Productividad del Gobierno del Estado de Nuevo León</p>
3462	2004	<p>La Dirección de Salud y Asistencia Social Municipal tradicionalmente se encargaba de revisar el estado de salud de las sexo-servidoras con la intención de reducir las posibilidades de un contagio de enfermedades venéreas. A partir de esta administración (enero de 2003) se decidió orientar las instalaciones, equipo y personal también para apoyar a la población más desprotegida en la prevención de enfermedades. El Programa de Medicina Preventiva tiene como objetivo abatir la morbimortalidad causada por enfermedades prevenibles en la población de muy escasos recursos que no cuentan con servicios médicos institucionales a través de diagnósticos oportunos y educación para la salud. Para este programa se han establecido dos subprogramas, el primero es el de Atención Directa a la Población y el segundo se orienta a la Atención al Medio Ambiente. La Atención Directa a la Población cuenta con cuatro líneas de acción, a) Prevención del cáncer cérvico-uterino a través de consultas ginecológicas, estudios de papanicolaou y colposcopias. b) Prevención de enfermedades crónicas degenerativas tales como la diabetes, la hipertensión la hiperlipidemia y, a partir de este año, la osteoporosis, a través de consultas y análisis especializados. c) Atención a adultos mayores. En este programa busca sacar del abandono social y familiar a adultos mayores que fácilmente entran en depresión y que por lo mismo generan problemas de inmovilidad articular impidiéndoles valerse por sí mismos. d) Control prenatal y educación sexual. Esta línea de acción tiene como objetivo asegurar que los embarazos de mujeres de muy escasos recursos lleguen a feliz término, dándoles orientación, realizándoles exámenes y análisis de laboratorio. En cuanto a educación sexual se imparten pláticas a jóvenes de secundaria, preparatoria y profesional sobre sexualidad responsable, uso del condón y enfermedades de transmisión sexual. Aunque su orientación fundamental es hacia jóvenes estudiantes (se han presentado estas pláticas a unos 10,000 jóvenes) también se presentan a otros grupos como son sexoservidoras y miembros de la comunidad gay. En esta línea de acción particularmente han colaborado grupos de la sociedad organizada tales como Proyecto por Ti, Hombres nuevos de la Laguna y Grupo CD4. La Atención al Medio Ambiente tiene dos líneas de acción fundamentales: a) El control canino que busca controlarla proliferación de enfermedades como la fiebre manchada y la rabia, las agresiones en la vía pública, y el problema con la basura en las calles. Se cuenta con 2 unidades móviles que recogen unos 300 perros al mes. Se cuenta con programas de adopción de mascotas, otro de donación de especies a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila y a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y finalmente el Sacrificio e incineración de los mismos. b) Atención al Dengue y Fiebre manchada. En este caso la atención se da en periodos específicos. El dengue se prevé a través de campañas donde escuelas de la periferia de la ciudad van a los cementerios en días previos al día de muertos para asegurarse de que no hay encharcamientos o lugares donde pudiesen desarrollarse los mosquitos que transmiten esta enfermedad. En cuanto a la fiebre manchada se interviene cuando se reporta algún piquete de garrapata . L intervención consiste en analizar al paciente y a la garrapata, si es posible, para saber si es del tipo que transmite la enfermedad. En caso positivo se fumiga en los alrededores del lugar, se buscan los perros que viven en las cercanías para examinarlos buscando prevenir la expansión de la enfermedad. En caso negativo se trata al paciente como amerita el caso.</p>

3463	2004	<p>OBJETIVOS: · QUE LOS JÓVENES RECONOZCAN LA IMPORTANCIA DEL CABILDO COMO ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, CONOZCAN SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. · QUE LOS ALUMNOS VIVAN LA EXPERIENCIA DE UN PROCESO DE ELECCIÓN Y LLEVEN A LA PRÁCTICA VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA, QUE CONOZCAN LAS DISTINTAS ETAPAS DE UN PROCESO ELECTORAL Y LAS NORMAS QUE LO REGULAN · CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN VALORES Y PRÁCTICAS DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE PROCESOS DE ACCIÓN, REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS, PROPICIANDO EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS. DIRIGIDO A: ALUMNOS DE QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA ALUMNOS DE SECUNDARIA DESCRIPCIÓN: EL DIRECTOR O MAESTRO RESPONSABLE DE CADA PLANTEL EDUCATIVO PRESENTAN UNA TERNA ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE DISTINGUEN POR SU BUEN DESEMPEÑO ACADÉMICO, BUENA CONDUCTA, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES, HABER DESTACADO EN UNA ACTIVIDAD CÍVICA, CULTURAL, DEPORTIVA O SOCIAL, FACILIDAD DE PALABRA, ETC. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA EL IFE MUNICIPAL, SE LLEVA A CABO UNA VOTACIÓN INTERNA EN CADA UNO DE LOS PLANTELES Y EL TRIUNFADOR REPRESENTA A SU ESCUELA A NIVEL MUNICIPAL. LOS ALUMNOS SELECCIONADOS SERAN ASESORADOS POR UN MAESTRO, Y UN REPRESENTANTE DEL IFE, QUIENES ORGANIZAN LAS ELECCIONES A NIVEL MUNICIPAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL IFE, LOS ALUMNOS SELECIDOS TOMAN PROTESTA Y PARTICIPAN DURANTE UN DÍA EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL. SERÁ DESIGNADO ALCALDE EL QUE TENGA MAYOR PUNTUACIÓN, SÍNDICOS Y REGIDORES LO SERÁN EN ORDEN DE PRELACIÓN DE MAYOR A MENOR ACCIÓN / ESTRATEGIA META RECURSOS FECHA DE EJECUCIÓN · Elaboración de convocatorias · Distribución de convocatorias · Control de inscripciones · Junta Previa · Programar fecha para la elección interna en cada uno de los planteles participantes · Coordinar con los Maestros responsables para comunicarles la fecha correspondiente 2 programas al año 5 personas, vehículo gasolina, hojas de máquina, toner y coordinación con el IFE. Abril y Noviembre</p>
3466	2004	<p>Este Programa se enmarca en el Plan Estatal de Desarrollo para Zacatecas 1999-2004, que considera como uno de sus objetivos "Posibilitar un desarrollo sustentable, permanente y más diversificado de la actividad turística" para aprovechar al máximo las potencialidades del Estado en el rubro turístico. Considerándose como parte de sus estrategias aprovechar la demanda potencial, la promoción del "...turismo cultural, ecoturismo, turismo estudiantil y turismo infantil para convertirlos en auténticos nichos de mercado dadas las actuales tendencias del turismo mundial." Lo anterior respaldado con el planteamiento de integrar a Zacatecas a "...circuitos turísticos dinámicos, tanto del país como del extranjero, que combinen acciones diversas...". En tal sentido, la comunidad de Zóquite forma parte de la propuesta para crear un corredor ecoturístico que comprende las comunidades de La Zacatecana, Santa Mónica, Zóquite y Tacoaleche. Lo anterior, de acuerdo a lo que estipula el Plan de Desarrollo Municipal de Guadalupe 1998-2001, el cual dentro de sus estrategias y objetivos propone el impulso de dicho corredor para fortalecer el desarrollo de la actividad turística y artesanal en beneficio de las comunidades y en la perspectiva de fomentar el empleo productivo y el aprovechamiento de recursos potenciales tanto naturales como culturales e históricos que posee el municipio. El impacto para el desarrollo económico, social y ecológico que tendrá este corredor para las comunidades es de trascendencia significativa a nivel local, estatal y regionalmente. De acuerdo con lo anterior, el punto de partida del Programa para la detonación de desarrollo económico local en el Municipio, partiendo del proyecto Parque Ecoturístico de Zóquite representa la posibilidad real de promover y generar en el Municipio una auténtica diversificación productiva con el uso alternativo de los recursos naturales, teniendo por objetivos: 1) Construir y consolidar conjuntamente con la participación de la comunidad, organizaciones de la Sociedad Civil y el Municipio un Parque Ecoturístico, que se constituya en un proyecto piloto con la expectativa de desarrollar un corredor ecoturístico en el Municipio. 2) Detonar el desarrollo económico de la localidad de Zóquite a través del encadenamiento de microempresas que se generarán a través y en torno del proyecto núcleo que representa el Parque Ecoturístico como tal. 3) Ser fuente para la creación de empleos directos e indirectos 4) Contribuir a la generación e impulso de una cultura ecológica de conservación y respeto por nuestros recursos naturales, 5) Convertirse en ejemplo para el desarrollo de otras comunidades del Municipio, la región y el Estado Las acciones que se han generado y se desarrollan para el alcance de los objetivos señalados se canalizan en tres ejes: organización y participación, gestión y promoción Con la organización y la participación, actualmente se avanza en fortalecer la institucionalización del Parque Ecoturístico a través de la construcción del marco jurídico para su operación como empresa, así como en la incorporación de instituciones y grupos diversos de la sociedad civil urbanos y de otras entidades y municipios a través de convenios de participación que permitan enriquecer con sustancia cultural, científica y recreativa las operaciones del Parque Ecoturístico. En la gestión, se establecen contactos institucionales y personales; y a la vez que se fortalece y apoya el trabajo de organización y participación, se trabaja en la búsqueda y concreción de apoyos y recursos para el equipamiento básico y la conclusión de detalles y micro proyectos que forman parte del propio Parque, así como se inicia el encadenamiento al Parque de otros proyectos productivos y de servicios. Con la promoción se realizan acciones de publicidad oral y escrita, que persiguen impactar a las localidades vecinas, la cabecera municipal, la capital del Estado y en general al turismo nacional e internacional para acercarlo al uso de los servicios que ofrece el Parque Ecoturístico y al conocimiento del proyecto en general. Para el municipio, el impacto del proyecto se enfoca a reproducir una obra y una experiencia relevante capaz de sensibilizar la organización y la participación de otras comunidades y ser reproducida para el uso sustentable de sus recursos naturales que puedan ser objeto de aprovechamiento ecoturístico. Así mismo, es trascendente para el Municipio que se haya concretado un centro ecoturístico de significativo tamaño que amplía de manera relevante los servicios educativos y de esparcimiento en beneficio de sus habitantes. Los beneficios logrados para la comunidad son tangibles a la fecha: la participación comunitaria y la formación de una Asociación Civil con integrantes de la propia comunidad enfocada a las operaciones del Parque, la integración de una plantilla de trabajadores con personas de la propia localidad autofinanciados con la operación del propio Parque, el acceso directo a talleres de educación ambiental y artesanales, así como a los servicios recreativos y culturales que se ofrecen. Para el logro y éxito del proyecto dentro del programa que se impulsa por el Municipio, destaca la participación de las instancias que han logrado sostener el proyecto, hasta las dependencias que han aportado apoyos o recursos en cantidades mayores o menores, tales como el Ejido de Zóquite, el Comité Comunitario del Parque Ecoturístico, el Centro de Divulgación para el Desarrollo Sustentable, A. C., Grupo de residentes de Zóquite en Estados Unidos, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, Instituto Zacatecano de la Cultura, PACMYC, Consejo Estatal de Turismo, Museo de Guadalupe, ISSSTeultura, Universidad Autónoma de Zacatecas, la Delegación Municipal de Zóquite y el propio Municipio</p>
3467	2004	<p>Este programa surge con la finalidad de disminuir el alto gasto del presupuesto municipal en el servicio del alumbrado público, reflejado en años anteriores, a fin de optimizar los recursos y eficientar el consumo de energía, además brindar por un lado, servicios de calidad a la ciudadanía y por otro, un número más amplio de éstos. De las acciones desarrolladas por la actual Administración, está el diseño de un censo en el área de alumbrado público, que reflejara la ubicación de cada una de las luminarias instaladas en el Municipio. Este censo consistió en clasificar las características particulares de cada uno de los circuitos como son tipo de luminaria, voltaje al que está conectada, tipo de equipo (vapor de sodio, vapor de mercurio, aditivos metálicos, incandescentes, etc.). Una vez obtenida esta información, se procedió a la realización de un plano digitalizado que reflejara la ubicación de lámparas con sus respectivas características en planos divididos en circuitos, contando con 700, de los cuales, 14 están divididos por zonas. El proyecto consistió en sustituir 2288 luminarias de alto consumo de energía (de vapor de mercurio de 175W, de vapor de sodio de bajo factor de potencia, incandescentes, de aditivos metálicos y aquellas que se encontraban en mal estado); por 2288 luminarias OV-15 ahorradoras de energía de alto factor de potencia de bajas pérdidas con sello FIDE, así como con 1752 equipos ahorradores de energía y la instalación de hilo piloto en circuitos que se encontraban conectados directos y se cobraban como cuota fija con CFE. En avenidas principales se colocaron dispositivos ahorradores de energía Se adquirieron vehículos y equipo de cómputo para la digitalización de planos en AUTOCAD Se trabajó conjuntamente con CFE, a fin de obtener los datos necesarios de las facturaciones realizadas por cada uno de los circuitos corregidos, buscando eliminar circuitos pertenecientes a otros Ayuntamientos Se colocaron nuevas mediciones y ampliaciones de circuitos para eliminar mediciones no adecuadas. Se normalizaron las instalaciones eléctricas de las nuevas electrificaciones, consistentes en la colocación de un transformador independiente para el servicio del alumbrado público y la colocación de luminarias del tipo OV-15, de bajas pérdidas, ahorradoras de energía y autorreguladas. OBJETIVOS DEL PROGRAMA Eficientar el servicio del alumbrado público Ahorrar energía eléctrica Disminución del pago de energía eléctrica Incremento en seguridad en las calles Unificar el tipo de luminarias a instalarse en futuros crecimientos de la mancha urbana</p>
3469	2004	<p>El sistema e-compr@s es la etapa final del proceso de modernización y simplificación administrativa de la función de compras del Gobierno Municipal de Hermosillo y consiste en un sistema electrónico que hace uso de las tecnologías de la información y comunicación para realizar las adquisiciones de materiales y bienes en general, requeridos por la administración municipal, de una manera más accesible, eficiente y transparente. El sistema e-compr@s tiene como objetivos fundamentales lograr que la administración municipal tenga acceso a una oferta más amplia de los productos que requiere para cumplir con sus funciones de gobierno, buscando obtener mejores precios a través de una sana competencia entre proveedores abierta a todos aquellos que se interesen en ofertar al municipio sus productos ; reducir de manera significativa los tiempos de Adquisición para que las dependencias ejecuten sus proyectos en tiempo y costos programados y transparentar todas las acciones de gobierno que estén relacionadas con procesos adquisitorios, para permitir a la ciudadanía conocer en qué, cómo y cuánto gasta su gobierno en la adquisición de sus insumos. sin detrimento del marco legal que regula la materia. Las acciones que se realizan para el cumplimiento de estos objetivos consisten en las siguientes actividades: • Utilización de una red electrónica interna para reducir firmas autógrafas y trámites interdependencias. • Difusión vía internet y abierta al público en general de la página electrónica del sistema e-compr@s que permite conocer en línea información precisa y actualizada al día de datos tan diversos como: productos que están requiriendo las dependencias y para qué los utilizarán, qué proveedores se encuentran cotizando, a quiénes se ha comprado, cuánto se les ha comprado, quienes son los proveedores del municipio y en general reportes de compras por artículos, categorías, dependencias, proveedores, etc. Convirtiéndose en un mecanismo natural de rendición de cuentas ante la ciudadanía. • Inclusión dentro de el sistema e-compr@s de cualquier empresa interesada en convertirse en proveedor del municipio, sin exclusión alguna más que contar con los requisitos básicos requeridos para ser una empresa establecida, permitiéndole conocer cuáles son las empresas de su mismo giro contra quienes competirán, cuál es la frecuencia con la que el municipio realiza adquisiciones de su rubro y los precios a los cuales los adquiere, lo que le permite tomar consideraciones al momento de realizar su oferta y sobre todo, tener confianza en que su competencia será en completa equidad y sin restricción a su participación. Así, la competencia generada por e-compr@s permite optimizar el uso de los recursos públicos de la administración al adquirir los bienes a mejores precios. En la operación de este sistema participan: a) Las dependencias de la Administración Pública Directa que requieren adquirir los insumos necesarios para el cumplimiento de sus programas de trabajo. b) Los proveedores que deseen participar en igualdad de circunstancias para ofertar sus productos. c) La ciudadanía en general que desee tener acceso al sistema para informarse qué, cuánto, cómo y a quién compra el Gobierno Municipal de Hermosillo.</p>

Pregunta 1

3470	<p>2004 1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA El programa se desarrolla en dos etapas. La primera etapa incluye la recolección y comercialización de PET por la comunidad como una acción de saneamiento básico e inversión en la rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de salud del municipio a fin de acceder a una mejor calidad de atención médica. En la segunda etapa: se tiene como propósito la implementación de políticas decididas de separación y clasificación de los residuos desde su origen tanto en el medio urbano como el rural, hasta el almacenamiento en un centro de acopio municipal, empleando un remolque con compartimientos para la adecuada recolección en las 77 comunidades del municipio; además de poner en marcha la jornada de reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Con el ingreso que se genere de la comercialización, se pretende adquirir equipamiento para establecer en 5 centros de salud del municipio, salas de atención de partos y urgencias médicas a fin de garantizar la atención materno infantil y ampliar la cobertura de atención médica durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Descripción de los objetivos Objetivo General: 1. Hacer de Almoloya de Juárez un municipio limpio y sin PET. 2. Que la comunidad reconozca que la solución para la reducción de los residuos y su reutilización nos corresponde tanto a la comunidad como a la autoridad municipal. 3. Que la comunidad reconozca en los residuos sólidos una fuente de ingresos económicos. 4. Que el manejo adecuado de los residuos sólidos contribuya a la sustentabilidad de las comunidades locales. 5. Que como autoridades municipales se reconozca que el proceso de reciclamiento comunitario requiere de la combinación de diversos aspectos resaltando los educativos, de saneamiento básico, ecológicos, económicos, técnicos, organizativos, de concentración pero principalmente de la participación social. 6. Que la autoridad municipal valore las ventajas del reciclamiento, reconociendo que la recolección será menos cara, el volumen de desperdicios será menor, que se conservarán los recursos naturales y el ahorro de energía. Objetivos Específicos: 1. Llevar a cabo el programa en todas las comunidades del municipio 2. Instrumentar un programa de educación para la salud y el medio ambiente para formar una cultura de responsabilidad ambiental. 3. Activar y capacitar a los comités locales de salud para promover el programa en la comunidad. 4. Implementar el programa de educación para la salud con las amas de casa, la población escolar, centros de salud, empresas privadas, comercios, entre otros. 5. Presentar el programa al equipo de salud del Instituto de Salud del Estado de México. 6. Adquirir un remolque con compartimientos para la recolección de material reciclable 7. Adquirir un terreno para establecer el centro de acopio. 8. Llevar a cabo el acondicionamiento del centro de acopio. 9. comercializar el material reciclable con la industria recicladora para generar recursos económicos e invertirlos en beneficio de la salud comunitaria. 10. Realizar conferencias, pláticas, talleres con cada sector de la población para invitarlo, involucrarlo y comprometerlo en el programa de separación de material. 11. Integrar brigadas ciudadanas que recolecten los residuos clasificados para su reducción, reciclaje y rehúso. 12. Realizar exposiciones por las comunidades del municipio de artesanías elaboradas con material reciclable 13. Establecer convenios de colaboración con empresas privadas recicladoras que ofrezcan a la comunidad beneficios que tengan impacto en la salud. 14. Realizar material impreso como trípticos, volantes, mantas, pinta de bardas para la difusión del programa. 15. Establecer el programa al interior del Palacio Municipal y los 4 edificios públicos dependientes del H. Ayuntamiento. Obtener material y equipo audiovisual de apoyo en el programa de educación y difusión.</p>
3471	<p>2004 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. La Oficina de Enlace Municipal - S.R.E es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de León creada el 7 de septiembre de 1998 mediante un convenio de colaboración administrativa entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E) y el Municipio de León, siendo la tercera oficina de Enlace Municipal de la Delegación Guanajuato. En colaboración con la Dirección de Tránsito Municipal, la oficina amplía sus servicios a la renovación de licencias para conducir tipo "A" y "D", a partir del 24 de agosto de 1999. A partir de Marzo del 2004, el H. Ayuntamiento autorizó la expedición de la renovación de las licencias tipo "B" y "C" . Desde el 2001 trabajamos a través de la técnica de la mejora continua, para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía leonesa, teniendo como objetivos: ofrecer un servicio "Oportuno, Flexible y con Calidez Humana", el acercamiento efectivo de nuestros servicios , atender las necesidades y expectativas de nuestros clientes / usuarios, ofrecer el mejor servicio en ventanilla de la tesorería y gobierno municipal, alentar el crecimiento del talento humano en su vida profesional y laboral. Queremos ser ejemplo para otras dependencias gubernamentales eliminado el concepto de "Burocracia" que por años se ha venido arrastrando. Acciones: 1. Ganadores de Premio "León por la Calidad 2001" 2. "Distintivo Guanajuato Crece 2001" 3. "Distintivo Guanajuato Crece Competitivo 2002" 4. Certificación de nuestros procesos en la "Norma ISO 9001-2000" 5. Participación en el "Premio Nacional de Calidad" Abril 2004 Queremos lograr en la actual administración municipal lo siguiente: En el 2006 haber estudiado las mejores practicas de servicio por Benchmarking, innovando nuevas técnicas que incrementen el valor a nuestros clientes / usuarios. Eficiencia en la optimización de nuestros recursos y participación en nuevos programas de calidad, para incrementar el nivel de vida del talento humano a través del trabajo en equipo. Impacto y Beneficios a la ciudadanía: "Atención con Calidez Humana" "Incremento en la Satisfacción del Servicio de nuestros clientes / usuarios" "Flexibilidad en sus trámites. "Atención Oportuna sin burocracia" "Imagen" "Acercamiento efectivo de Nuestros Servicios a la Sociedad"</p>
3473	<p>2004 El programa Mantenimiento Integral de Vialidades (MIV) para la ciudad de Torreón, consiste, como su nombre lo dice, en proporcionar un Mantenimiento constante a las principales arterias como son Boulevares Avenidas y Calle de la ciudad, con el objetivo de ofrecer a los conductores, peatones y a la ciudadanía en general la seguridad y confiabilidad de una infraestructura vial moderna, eficiente, segura y de calidad. Las acciones que se ejecutan se determinan mediante previa supervisión de su funcionamiento y conforme a estudios técnicos en el comportamiento de los flujos vehiculares, diagnosticando así la problemática y realizando propuestas y acciones para la solución que indica a las acciones a seguir como lo son: *Mantenimiento o reforzamiento de señalamiento vertical *Mantenimiento o reforzamiento de señalamiento horizontal *Mantenimiento y sincronía del sistema de semáforos mediante el constante estudio técnico de aforos. *Desarrollo de dispositivos viajes que ofrezcan mayor seguridad y confiabilidad a conductores y peatones *Vigilar las condiciones de paraderos del transporte público. *Rehabilitación del pavimento mediante un programa conjunto de recarpeteo y bacheo. *Mantenimiento del aspecto de las vialidades mediante el combate al graffiti, y a la contaminación visual causada por anuncios espectaculares. *Pintura de cordonería y jardines *Retiro de escombros *Limpieza y jardinería *Poda de jardines y árboles *Luminarias *Retiro de anuncios. Con el desarrollo de las acciones señaladas se proporciona a la ciudadanía en general un sistema vial moderno y de calidad que permite desplazarse a todos los sectores de la ciudad a través de Boulevares, calles y Avenidas seguras y eficientes, reduciendo así los tiempos de demoras y el índice de accidentes.</p>

3474	2004	<p>Procuraduría Vecinal Con el objeto de contribuir a la armonía social entre residentes de unidades habitacionales, barrios y vecindades, el 30 de Enero de 2003 se creó mediante acuerdo del Honorable Cabildo del Municipio de Acapulco, la Procuraduría Vecinal, para proponer la solución pacífica de los problemas suscitados entre vecinos. Por sus características y funciones, la Procuraduría Vecinal, se ha constituido como una institución imprescindible en la vida del municipio, al contar con un definido procedimiento conciliatorio que propicia una mejor convivencia en los vecindarios. La Procuraduría Vecinal promueve la distensión y solución de disputas entre vecinos de las Unidades Habitacionales, involucra a las partes y a un mediador que propone y facilita un acuerdo final. Las características fundamentales de la Procuraduría Vecinal son: el diálogo y la comunicación para el manejo del conflicto, antes que el uso de la coerción o la imposición de sanciones; la mediación de un conciliador que propone acuerdos, cuya autoridad se basa en la relación directa con los vecinos; y la participación de las partes en la solución de sus intereses, planteando en la audiencia de conciliación sus posiciones. El conciliador de la Procuraduría Vecinal no es un juez, no decide quién es culpable o inocente, sólo propone vías de distensión y puntos de acuerdo; plantea áreas donde los intereses de las partes no se excluyan ni se contrapongan. Un factor esencial para solucionar los conflictos vecinales consiste en el reestablecimiento de la comunicación entre las partes, lo que se logra a partir de la comprensión de los vecinos de que existen intereses coincidentes o complementarios. La creación de la Procuraduría Vecinal es un recurso alternativo para la solución de conflictos y constituye un reconocido esfuerzo por construir una gobernabilidad democrática en nuestro municipio. Procuraduría de la Inversión. La Procuraduría de la Inversión creada el 30 de Enero de 2003, es una unidad que facilita, fomenta y protege la inversión hacia el Municipio, brindando apoyo a los empresarios interesados en establecerse en Acapulco. A través de la Procuraduría de la Inversión, se identifica y promueve la inversión en rubros prioritarios y zonas diversas de la ciudad; se allana el camino a los inversionistas evitando la tramitología y acercándoles información básica para sus proyectos de inversión; se fomenta el empleo e insumos locales en los procesos de inversión; sirve además como mediador entre la autoridad y el inversionista; coadyuva en la promoción de estímulos fiscales e impulsa una comunicación fluida con posibles inversionistas para generar un ambiente de confianza a favor del puerto. La procuraduría de la Inversión Municipal, se encarga de buscar los factores que motiven la llegada de capitales a la ciudad, a través de incentivos fiscales y descuentos que incluyen hasta un 70% del costo en licencias de construcción, impuesto de adquisición de inmuebles, predial, y otros incentivos que le aseguran al inversionista apoyo sólido del gobierno. Policía Preventiva Ecológica La Policía Preventiva Ecológica del Municipio de Acapulco creada el 18 de julio de 2003, es dependiente de la Secretaría de Protección y Vialidad, y está reconocida como la primera policía en su tipo, en toda la República Mexicana. La Policía Preventiva Ecológica cuenta en su infraestructura, con un total de 47 elementos policíacos, 4 patrullas tracker 4x4 equipadas, armamento, 12 radios y una oficina donde se reciben peticiones ciudadanas vía telefónica a través de la denominada línea verde. Dentro de las funciones que realiza la Policía Preventiva Ecológica, destacan los recorridos de vigilancia sistemática en los barrancos, ríos y arroyos, donde se asegura que los ciudadanos no arrojen basura y se evite la creación de puntos negros; la realización de operativos en coordinación con las diferentes dependencias de los tres ámbitos de gobierno, en los cuales realizan funciones como: la captura de animales en la vía pública, inspección y clausura de rastros clandestinos; operativos de inspección en las lagunas del municipio con el fin de controlar la pesca de camarón; operativos de descacharrización; operativos de inspección; clausura de locales que contravengan al medio ambiente y la posesión de animales de corral en la zona urbana y suburbana. La Policía Preventiva Ecológica, cuenta con una Coordinación de Educación y Evaluación la cual se encarga de impartir conferencias y pláticas a las diferentes instituciones de educación en el municipio acerca del cuidado y preservación del medio ambiente. Cabildo Infantil Desde la campaña del Lic. Alberto López Rosas, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, se percibió un enorme interés por tratar de resolver los problemas vinculados a los infantes y la ausencia de espacios donde sus voces pudiesen ser escuchadas; por ese motivo, en el Plan de Desarrollo Municipal se plasmó un proyecto integral para difundir y defender los derechos de las niñas y los niños y se planeó la instalación del primer cabildo infantil, que no fuese efímero y que sesonara periódicamente. En razón de la ausencia de algún antecedente similar en el estado, e inclusive en el país donde los cabildos habían sido sólo de un día, la tarea no fue sencilla; pues en primer término había que definir las reglas de la elección, los mecanismos y los plazos. El paso inicial fue la emisión de una amplia convocatoria, a través de las zonas escolares, para que todos los niños que cursaran el 5º de primaria propusieran soluciones por escrito a los problemas de su escuela o comunidad. Las autoridades de cada escuela eligieron a un representante de acuerdo con la calidad y exposición de la propuesta. En la segunda etapa, se efectuó una eliminatoria por zona escolar, en la que un jurado calificador evaluó e hizo la elección correspondiente. Posteriormente, los ganadores de cada zona fueron seleccionados por los representantes de los tres sectores de educación primaria del puerto. Y para que el Cabildo fuese lo más representativo se incluyó a un representante de los niños de la calle. Una vez seleccionados los 29 niños, se contó con la valiosa colaboración del Consejo Estatal Electoral de Guerrero y del Instituto Federal Electoral para elegir a través del taller "forjadores de la democracia" al presidente, síndicos y secretaria general. Una de las características fundamentales de este órgano colegiado infantil es su permanencia; no es efímero, no es cabildo de un día; los ediles están en el cargo un año y tienen sesiones periódicas. La realización de un ejercicio de educación cívica como el que representa la instalación del Primer Cabildo Infantil en 2003 y del Segundo en 2004, va más allá de la apertura de espacios de expresión para la niñez acapulqueña; se trata de una lección de vida, que habrá de formar ciudadanos diferentes, conscientes, participativos y comprometidos con su Municipio. Es un esfuerzo por sembrar la cultura de la democracia y la cultura de la participación a través de una sólida institución. Hoy en Acapulco las niñas y los niños cuentan con un órgano permanente; esta institución es el espacio donde los infantes intercambian puntos de vista sobre la visión que tienen de Acapulco y de la problemática que les afecta. Los infantes debaten y ejercen sus derechos, logrando a partir de ello, la concepción de una nueva sociedad, buscando terminar con prácticas que vulneran los derechos de los menores. El Cabildo Infantil es parte indispensable ya de la vida democrática de nuestro municipio, y si a partir de ella, se empieza a construir una sociedad en la que no se cometan los mismos errores de los adultos, tendremos la oportunidad de armonizar la convivencia y solucionar los problemas de nuestras niñas y niños.</p>
3475	2004	<p>El programa "Cruzada por un Uruapan Limpio" inicio en mayo del 2002; sumándose al Programa Nacional "Cruzada por un México Limpio" emprendida por el Lic. Vicente Fox Quesada Presidente de la Republica Mexicana en julio del año 2001. Los objetivos del programa son : Promover la participación ciudadana y del gobierno municipal a través de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales en acciones en cada una de las colonias, comunidades rurales y tenencias que nos permitan tener un Municipio más limpio y saludable. Establecer convenios de trabajo con los diferentes sectores de la sociedad uruapense, industrial, educativo, comercial, empresarial en acciones de educación, capacitación y participación directa para mitigar los problemas de contaminación y de salud provocados por la pérdida de control en el manejo de los residuos sólidos. El Programa "Cruzada por un Uruapan Limpio" para poder cumplir con dichos objetivos; organizo en marzo del año 2002 un "Foro de Consulta Ciudadana" donde se establecieron propuestas para mitigar el problema de la basura. Se aplico un cuestionario solicitando recomendaciones para tener un Uruapan más limpio y saludable. De los resultados más frecuentes se mencionan los siguientes. "Establecer un plan de trabajo entre el gobierno municipal y la ciudadanía para limpiar la ciudad, comunidades, y tenencias. *Aplicar de manera estricta el Reglamento Ambiental Municipal *Establecer un Proyecto de Educación Ambiental para sensibilizar, concientizar y promover el cambio de actitud ciudadana hacia el problema de los residuos sólidos. La Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio se coordino con el Consejo de Desarrollo Municipal que reúne a más de 150 Presidentes de Comités Vecinales mensualmente haciéndoles la invitación para integrarse en la "Cruzada por un Uruapan Limpio". En ese momento inicio un registro de colonias, tenencias y comunidades interesadas. El resto de la población fue invitada ha través de los medios de comunicación y por contacto directo en cada una de las colonias, sector empresarial, comerciantes, organizaciones no gubernamentales etc. En mayo del 2002 inicio el trabajo en campo; de la siguiente manera: PRIMERA DIA. Reunión del Presidente del Comité vecinal, el representante de la cartera de Ecología y de salud de esa colonia y los colonos con el personal de la Dirección de Medio Ambiente para CRUZADA POR UN URUAPAN LIMPIO dar a conocer la importancia de realizar estos trabajos y de manera general la problemática del deterioro ambiental que vivimos . SEGUNDO DIA Los colonos le indican al personal de la Dirección de Medio Ambiente a través de un recorrido por la colonia la problemática ambiental que se presenta. Estableciéndose los puntos críticos de contaminación por basura, aguas negras, defecación canina, establos etc. Deforestación y las necesidades de mantenimiento de áreas verdes públicas y escolares. TERCER DIA Personal de la Dirección en coordinación con los colonos realizan faenas de limpieza en las calles, áreas verdes, plazas, caminos, carreteras, escuelas, etc. Se restauran y/o crean nuevas áreas verdes. Los inspectores ambientales casa por casa entregan un extracto del Reglamento Ambiental Municipal. A través de acuerdos con la Secretaría de Educación Pública y escuelas de nivel medio superior se convoca a los jóvenes ha participar como Promotores Ambientales los cuales realizan pláticas de Educación Ambiental en escuelas de nivel básico. Se entregan materiales didácticos reglas, lapiceros, calcamánias, pins, con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente. Se colocan letreros con extractos del reglamento ambiental municipal en áreas con focos de infección. A los automovilistas se les entrega extractos del reglamento ambiental municipal, bolsas especiales para depositar basura, calcamánias con mensajes alusivos, pines etc. Para reforzar la participación ciudadana se estableció dentro del programa un proyecto de difusión y comunicación ambiental en televisión, radio, prensa, líneas telefónicas de la presidencia, en la pagina webb del Municipio. Se reciben reportes y quejas ciudadanas a través del proyecto "Ciudadtel", en "Martes Ciudadano" la Señora Presidenta Jesús María Doddoli Murguía y su equipo de trabajo atienden personalmente a los Uruapenses y el Director de Medio Ambiente recibe todas las quejas y peticiones propias de esta Dirección. IMPACTOS *Tener hogares, calles, carreteras, lotes baldíos, barrancas, ríos, arroyos, canales de aguas negras más limpios. Más y mejores áreas verdes para esparcimiento, mejor calidad del aire y actividad deportiva BENEFICIOS *Disminución de focos de infección, de fauna nociva e impactos sobre recursos naturales principalmente agua, suelo y aire *Reducción de padecimientos o enfermedades relacionados con la basura *Presencia de una sociedad más conciente y participativa en la resolución de los problemas ambientales *Inculcar en futuras generaciones el cuidado del medio ambiente *Disminuir riesgos de inundaciones que afectan el patrimonio de los ciudadanos.</p>

3476	2004	<p>Apoyados por una actividad de varios años en el mejoramiento de los procedimientos de catastro municipal, en 1999 se celebró un convenio con la Universidad Autónoma de Baja California para desarrollar el Sistema de Registro Inmobiliario Municipal, que tuvo por objetivo la construcción de un sistema de información geográfica, único, actualizado y confiable que garantiza la seguridad de la información. Este sistema utiliza la más alta tecnología y cuenta con una estructura abierta y accesible a las diversas áreas de la administración Municipal; proporciona información alfanumérica, grafica y cartográfica a todos los usuarios de acuerdo a sus necesidades, para cumplir con la responsabilidad de hacer de la información de Catastro la más confiable como base de identificación predial, ofreciendo a todas las instituciones públicas o privadas la posibilidad de conectarse a nuestra base de datos para fomentar mejores decisiones de desarrollo urbano y servicios a la ciudadanía. El sistema de registro inmobiliario representa un cambio en la conceptualización de los tradicionales sistemas catastrales en el país. Parte de una visión territorial innovadora como base para un verdadero carácter multifuncional y para su desarrollo se formularon 7 líneas de acción que a continuación se describen: 1. Integrarlo al sistema municipal. El sistema se instaló y opera bajo la administración de la Dirección de Informática Municipal en red. Realizamos la instalación del Registro Inmobiliario Municipal con acceso al módulo de consulta en Ingeniería de Tránsito, Control Urbano, Planeación Urbana y en el Registro Público de la Propiedad; y se impartió la capacitación técnica y administrativa que permite una óptima utilización de la información disponible, para facilitar la coordinación y control de trámites compartidos. Vinculamos el sistema de información de Catastro con el de Recaudación, de tal manera que se mantenga permanentemente actualizado para facilitar la simplificación y velocidad de sus servicios a la ciudadanía. En este aspecto debemos destacar la labor del Comité Técnico del Consejo de Catastro Inmobiliario en la definición de los valores catastrales, donde participan diferentes organismos empresariales y colegios profesionales con un procedimiento establecido, que facilita acuerdos y decisiones consensuadas. Esto ha permitido una revisión transparente y equitativa aceptada por toda la población. Coordinamos acciones con otras instituciones públicas y privadas para el intercambio de información y su adecuación para el uso y explotación de cartografía y datos. Desde el inicio del programa, hemos realizado reuniones con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, de tal manera que nuestro diseño considerara sus necesidades y sentara las bases para compartir información. Se realizó un acuerdo de colaboración con el Registro Público de la Propiedad (Sistema Integral de Registro) para el intercambio de información en línea, el establecimiento de criterios comunes y la estandarización de formatos para la recepción de información de los notarios y tramitadores inmobiliarios. 2. Integrarlo a lo más actualizado de tecnología electrónica. Todos los programas utilizados en el diseño del RIM se realizaron en las versiones más actualizadas e integra módulos y utilerías de alto desempeño informático. 3. Integración de datos, imágenes y cartografía. Se construyó para que bajo un mismo ambiente se utilicen los diferentes formatos documentales, gráficos y cartográficos. En base a imagen satelital, se registraron las inconsistencias derivadas de la comparación y se desarrolló un sistema de clasificación y se instrumentó un programa de corrección de errores para mejorar la calidad de la información en el sistema. La cartografía se vinculó a la información adicional sobre mapas de calles, de colonias, códigos postales, valores catastrales, AGEBs; y otra información delimitada territorialmente. La información en la base de datos se confrontó con los documentos del expediente integrado para cada predio, se resolvieron las inconsistencias detectadas con la documentación legal existente y en las que permaneció la discrepancia, se marcaron para generar un programa de inspección de campo, verificando las condiciones físicas de los predios. 4. Sistema inteligente. El sistema se diseñó para facilitar las labores del usuario y minimizar los errores involuntarios, y se realizaron en forma automática las operaciones de cálculo y aplicaciones especializadas a partir de la información fuente de la base de datos. 5. Seguridad. Se diseñó un mecanismo avanzado de seguridad que permita discriminar las facultades particulares de interacción entre el sistema y el usuario, para que registre y controle cada acceso y modificación de la información, garantizando su transparencia e integridad legal. 6. Diseño modular. Diseño y desarrollo de un sistema de cómputo que satisfaga las necesidades actuales, y permita un crecimiento modular dando respuesta a necesidades futuras. 7. Análisis y mejoramiento de los procesos y procedimientos para que los servicios satisfagan las necesidades de los usuarios en términos de certidumbre y agilidad. Utilizamos el sistema como herramienta para simplificar y agilizar los trámites y servicios administrativos, partiendo de una base de datos confiable y la posibilidad de adaptar los procedimientos a grandes usuarios. La revisión de procesos y procedimientos en equipos de mejora permitió generar proyectos que optimizaran el uso de recursos humanos, disminuyeran los tiempos de espera y los pasos en el servicio, respondiendo a las expectativas de los usuarios, la problemática planteada en los diagnósticos y el desarrollo de un sistema automatizado.</p>
3477	2004	<p>El programa de "Eco-impulso" está conformado por cuatro frentes: Reciclaje escolar, Salvemos al Río, Conservación forestal y Ecobonos, encaminados todos en una misma dirección (Agenda 21), lograr la transición hacia la sustentabilidad como en el estilo de desarrollo en el cual se puedan satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan las propias. Buscamos asegurar una calidad de vida digna a la población lo que equivale a conservar los ecosistemas. Queremos contribuir a suministrar las GENERACIONES FUTURAS un capital natural igual o mayor del que nosotros actualmente poseemos. Las acciones que estamos llevando a cabo dentro del programa es la de crear en toda la población estudiantil una cultura del reciclaje, al igual con toda la población del municipio, se esta creando conciencia en la separación de la basura en material orgánico e inorgánico y a la vez de lo inorgánico separar los materiales que se pueden reciclar, con esto estaremos disminuyendo los volúmenes de basura que se producen y a la vez alargando la vida útil del basurero. Otra acción que estamos llevando a cabo es la de mantener nuestros ríos, arroyos y cuerpos receptores de agua, libres de contaminación y de posibles inundaciones para la población, teniendo para esto visitas y monitoreos constantes de las principales fuentes de contaminación; agro-industrias, industrias, establos, zahúrdas (granjas porcolinas) etc. localizando estos puntos en un mapa y dando las recomendaciones necesarias para hacer un tratamiento adecuado de su agua residual de acuerdo a lo que marcan las Normas Oficiales Mexicanas al respecto de la actividad que se trate, además se está desasolviendo, limpiando de basura y quitando los obstáculos en el río de la ciudad los cuales pudieran representar un peligro de inundación para la población. Otra acción es que estamos conservando nuestra vegetación nativa forestal del Municipio, plantando árboles en la ciudad y el campo mismos que se están reproduciendo en nuestro vivero Municipal de plantas y semillas que se recolectan en los lugares donde se localizan los árboles padres. El impacto que tenemos es que hay la formación de una cultura del reciclaje, tenemos un medio ambiente más limpio, se están conservando más nuestros recursos naturales y con todo esto nos beneficiamos porque hay lugares más agradables para la recreación. Tenemos agua de mejor calidad y más limpia, hay lugares y hogares más limpios, con poca basura y con esto menos fauna nociva y a su vez menos problemas de salud. En general tenemos ecosistemas dignos de nuestro Municipio con la conservación de plantas nativas de nuestro lugar y hay menos riesgo de una posible inundación. Las instancias participantes en este programa son el Gobierno Municipal, la ciudadanía, comercios, escuelas, Gobierno Estatal (SEDER), Asociaciones, Población Rural, Consejo Municipal de Ecología.</p>
3478	2004	<p>JUSTIFICACION "Tanta Sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario" esta frase encierra la idea principal de este programa pues Tepatlitlán llegara a ser lo que quiere el día que trabajen unidos el gobierno y la sociedad, solamente de esta manera teniendo un objetivo en común se podrá ir construyendo hacia el mismo horizonte teniendo una meta clara y trabajando unidos. El diagnostico nos arroja datos muy interesantes debido a que es muy poca la población que participa en las acciones de un gobierno aunque sea en beneficio de su colonia o su barrio, este programa pretende abrir espacios de dialogo entre el gobierno y la ciudadanía para que una vez que se tengan estos encuentros se puedan establecer acuerdos en torno a los cuales se puedan construir soluciones a la problemática que aqueja a la ciudadanía, es por ello que generando espacios de dialogo y concertación podremos hacer que todos y cada uno de los habitantes de este municipio se sumen a un proyecto común a un proyecto de todos. PROBLEMAS QUE ATIENDE: Existe apatía ciudadana, poca confianza y credibilidad en las instituciones. Los recursos del gobierno no serán suficientes para lograr los resultados esperados por lo que necesitamos la participación de la ciudadanía. OBJETIVO: Impulsar la participación de la ciudadanía en todos los aspectos y buscar la vertebración en todos los sectores. Líneas de Acción: a) Audiencia ciudadana: Tener un contacto directo entre gobierno y ciudadanía. Lograr acercamiento y confianza de la población en los servidores públicos. b) Ponle 10 a tu colonia: Conocer las 10 necesidades prioritarias de cada colonia y delegación del Municipio. Involucrar a la ciudadanía para solucionar la problemática. c) Agentes de Cambio: Implementar, desarrollar y dirigir un diplomado para líderes sociales, a fin de formar agentes de cambio y mejora en nuestra sociedad. Indicadores: § Atender 50 Colonias en la cabecera y 30 en las delegaciones § Desarrollar un diplomado por año de liderazgo social § Lograr la visita a cada una de las colonias de esta municipio en la audiencia ciudadana § Gestionar recursos para todos y cada uno de los Organismos de la Sociedad Civil § Lograr la participación del 50% de los ciudadanos en las obras de beneficio para la comunidad § Acercamiento con los líderes de las comunidades y las colonias del municipio. § Desarrollar actividades en forma conjunta con las sociedad § Encontrar junto con los Grupos Sociales las acciones que vertebran a la sociedad en busca del mismo fin. § Realizar las 10 principales obras de las colonias mismas obras que se priorizan por los ciudadanos en cada colonia. cabe mencionar que este programa se comenzó en la administración anterior se tiene trabajando mas de 2 años pero esta administración le dio un giro a la participación ciudadana, adecuándolo en un programa que se hemos denominado SUMATE el cual contiene 3 proyectos específicamente los cuales se han denominado "PONLE 10 A TU COLONIA" Y "AUDIENCIA CIUDADANA" ASI COMO " AGENTES DE CAMBIO", de los cuales se han tenido unos excelentes resultados. El procedimiento en que se llevan a cabo es de la siguiente manera se hace una programación de las colonias a visitar durante el mes siendo una cada semana, durante esta semana se mandan a los promotores ciudadanos, son 5 jóvenes que encuestan a todos y cada uno de los ciudadanos que viven en esa colonia y entre otros datos nos proporcionan su escolaridad su nivel económico y lo mas importante sus necesidades mas urgentes a solucionar en su colonia, una vez que se cuenta con el documento que nos otorga cuales son las necesidades que los mismo colonos consideran mas importantes (pavimentaciones, drenajes, seguridad publica, perros callejeros, dotación de agua, etc.) se realiza una audiencia ciudadana en donde asisten todos y cada uno de los funcionarios del gobierno a atender a la población de esa colonia en sus necesidades, el presidente municipal expone cuales fueron las necesidades que la misma población demando como mas urgentes para motivar su participación el gobierno durante toda la semana mando a sus trabajadores a realizar trabajos de embellecimiento con maquinaria y jardineros , balizamiento de calles, arreglo de alumbrado publico entre otras cosas que hagan falta de servicios públicos en esa colonia, esto motiva a que la misma gente participe en la audiencia, una vez que se realiza la audiencia el presidente pide ratifiquen las necesidades que han expresado a los promotores y si no están organizados con comité de vecinos se forma y se ve la forma en que van a participar para poder resolver las cuestiones que hacen falta según diagnostico, este ejercicio es una forma de irle poniendo 10 a su colonia, puesto que los colonos se unen y ponen de acuerdo sobre cual es la obra prioritaria y cual sigue asi sucesivamente se va creando una cultura de la participación y del involucramiento. Cabe mencionar que las obras que priorizan los colonos se empiezan a realizar con los fondos que tiene el municipio y la participación de lo colonos. Es asi como en tan solo un año se a podido visitar mas de 30 colonias del municipio en donde se ha realizado una audiencia ciudadana se han realizado trabajos en cada una de ellas y por lo menos se han realizado una obra importante en cada una de ellas esta obra corresponde a las que han presentado mas demanda por todos los colonos. Se cuenta con un expediente de cada una de las colonias en donde se tienen las necesidades que han manifestado hasta por colonia y se tienen los registro hasta para poder contar con los nombres de cada una de las personas que han solicitado esta u otra obra. Es importante destacar que en cada audiencia ciudadana se han llevado los servicios que tiene el Gobierno de Médicos municipales y hasta el servicio de peluquería toso esto gratis para las personas que no tienen recursos , debido a que los promotores han pasado por todos los domicilios que tiene la colonia y han detectado problemas como enfermos que no tienen quien los ayude, personas que necesitan despensas y así como cuales son los niños que no asisten a la escuela entre otros problemas, se da un fenómeno de apertura para con los jóvenes sobre los problemas que ven del gobierno por que no son personas mayores y por lo tanto generan un clima de confianza en cual lo señores y señoras pueden expresar libremente lo que piensan. ES asi como se esta logrando que la misma sociedad pueda abrirse a la participación y provocar con su participación el desarrollo y mejora de cada uno de sus colonias y barrios.</p>

Pregunta 1

3480	<p>2004 La creación del proyecto "Guadalupe Libertad" se encuentra en una de las zonas habitacionales con mayor número de necesidades, por lo cual, el objetivo es impulsar el desarrollo en este polo del municipio, buscando una mejoría en la calidad de vida de los habitantes de la colonia Tierra y Libertad, donde se ubica esta plaza, mediante la dotación de servicios de redes de agua potable, drenaje, pavimentaciones y electrificación disminuyendo así la inseguridad. Dada la importancia de impulsar el desarrollo turístico en Guadalupe, se pretende dar como consecuencia un empuje al desarrollo económico de micro y pequeñas empresas o comercio en esta zona del municipio generando así empleos directos e indirectos. Uno de los problemas que se presentaban en la zona, era el incremento desmedido de asentamientos irregulares en áreas no aptas para vivienda por su topografía y topología (reserva ecológica), con este proyecto se lograr una fusión de convivencia social, cultural y religiosa, mediante una reestructura integral, pues el municipio de Guadalupe carecía de nuevos espacios de expresión y convivencia familiar para el esparcimiento y la recreación, promoviendo la unión en la conformación de una identidad social en un encuentro con nuestras costumbres y tradiciones El desarrollo económico y social que ha generado el proyecto Guadalupe libertad en su área de influencia, ha generado, sin lugar a dudas un impacto entre los habitantes, pues la manera en que se involucran en el proyecto de manera integral, es sorprendente, dado a que se preveía una renuencia considerable para el arranque de este. Se refleja pues día a día a través de la mejoría en el contexto y la reflejada en el rostro de muchos de los habitantes que VIVEN los cambios que se han venido generando, gracias a programas tan exitosos como Hábitat y Programa de Iniciativa Ciudadana 3x1 Plaza Guadalupe Libertad pretende convertirse en un identificador nacional para el Municipio, generando así el arrastre de gente no solo del estado, sino también del país, creando la necesidad de apertura comercial en esta zona para cubrir necesidades básicas del turismo. Como parte del proyecto integral, se encuentra la construcción del Centro Comunitario DIF, que cuenta con centros de apoyo, conferencias y mesas de trabajo en las salas audiovisuales, en donde se promoverá la erradicación del consumo de drogas. Contará con áreas de trabajo para concientizar respecto del valor de la mujer en la actualidad, y saber detectar cuando se es víctima de la violencia intrafamiliar. En los talleres de este Centro Comunitario se impulsará el empleo con el aprendizaje de oficios prácticos como carpintería, belleza, cocina, manufactura del vestido así como aquellos talleres enfocados al arte. Se ha generado la incorporación urbana de esta zona en el sentido de afluencia vial y de transporte urbano, con la intersección de vialidades importantes como el Circuito Vial Siglo XXI.</p>
3484	<p>2004 Desde hace más de 500 años, en las comunidades indígenas y poblaciones rurales de México, se había practicado la agricultura de autoconsumo mediante el huerto familiar, desgraciadamente durante estas últimas cuatro décadas, por la mecanización del campo mexicano que propició la apertura de grandes superficies de tierras al cultivo, los habitantes del medio rural han dejado de lado ésta importante actividad a tal extremo en que el consumo de alimentos de las familias en el campo provienen de grandes centros de abastecimiento donde participan grandes acaparadores e intermediarios lo que ocasiona el encarecimiento de los productos y que finalmente ellos sean quienes obtengan las mayores ganancias de la producción agropecuaria y, lo más preocupante: el no tener autosuficiencia alimentaria en las familias del medio rural. Derivado de lo anterior, a partir del ciclo primavera-verano del año 2002 con grupos de amas de casa se da inicio con el establecimiento de 150 huertos familiares (de 10x10 metros) en 10 comunidades del medio rural; con la finalidad de contar con módulos de difusión y promoción para su posterior adopción de los huertos familiares, en coordinación con la Brigada de la DGETA, la SEC y el Sector Salud, en el año 2003 se logra el establecimiento de 20 "huertos demostrativos escolares" en centros educativos (Preescolar, Primarias y Telesecundarias), casas de salud y/o DIF de las comunidades lo que significó el lograr establecer con las amas de casa durante el mismo ciclo del año 2003 la cantidad de 350 huertos familiares. Para el presente ciclo (2004), a la fecha y siguiendo la misma mecánica se ha logrado establecer 17 "huertos demostrativos escolares" y 290 huertos familiares. De suma importancia es comentar que dada la preocupante carencia de agua potable en el medio rural y con la finalidad de hacer uso eficiente de la misma, se fabrica y hace uso de un sistema de riego por goteo compuesto por un tramo de PVC de 2" con perforaciones a 80 centímetros de distancia, conectores, tubines y 50 metros de cintilla. Se podrá deducir que la mayoría de los huertos tienen 8 surcos de 10 metros de longitud en los que se producen hortalizas (cilantro, calabacita, pepino, lechuga, rábano, coliflor, zanahoria, cebolla, ajo y chile principalmente) Con el fin de diversificar la producción se les han proporcionado raquetas de nopal verdura y material vegetativo de flores para que adquieran el conocimiento y la pericia en el manejo y producción de las mismas. Así mismo, para garantizar la producción permanente de la producción y de esta forma lograr convertirlas en proveedores interesantes, en el presente ciclo se establecerán micro túneles en las comunidades que mas se han destacado en este proyecto. Los objetivos a lograr se han clasificado de la siguiente manera: Objetivos Generales Sensibilización y organización de grupos de participantes Capacitación permanente de los mismos y Generación de ciudadanos libres, menos dependientes de programas asistenciales. Objetivos Específicos Proveer de las hortalizas necesarias para el complemento alimenticio de los miembros de la familia. Fomentar una cultura de alimentación y nutrición adecuada. Generar el ambiente propicio que abone a la unidad familiar. Recuperar la vocación productiva para la autosuficiencia alimentaria de las familias en el medio rural. Para cumplir con los objetivos del programa, se han ejecutado acciones diversas tales como: 1.- En cada una de las comunidades, con el grupo de amas de casa, se han constituido legalmente sociedades cooperativas con las cuales se tiene planeado conformar una Empresa Integradora. 2.-Se ha seguido un programa de capacitación permanente que aborda principalmente los aspectos productivo, obtención de subproductos como valor agregado y comercialización. 3.- A fin de formar ciudadanos con valores menos dependientes de los programas asistenciales, mediante la organización y capacitación permanentes, buscando despertar inquietudes y desarrollo de habilidades que paulatinamente han mejorado su alimentación y su nivel de vida y están en proceso de convertirse en protagonistas de su propio desarrollo. El impacto se da en lo social pues se inicia la generación de ciudadanos libres que cuentan con una mejor alimentación y con una estructura familiar más sólida. El beneficio para los habitantes se traduce en consumir hortalizas frescas regadas con agua de alta calidad y de manera orgánica, pues no se usa hasta el momento ningún tipo de pesticida.</p>
3485	<p>2004 Un problema vigente en todo el mundo es el manejo de los residuos sólidos, son múltiples los esfuerzos de los gobiernos para resolverlo pero a pesar de todo éste continúa con una gran repercusión sobre el medio ambiente y la salud. El Programa ATLIXCO TE QUEREMOS LIMPIO RECICLANDO PET consiste en un proceso educativo que tiene como objetivo el cambiar la actitud del ciudadano ante los residuos sólidos, creando una cultura de separación reutilización y reciclaje con auténtica conciencia ecológica El programa inició en el mes de febrero de 2003 al crearse el Comité Municipal de Mejoramiento del Medio ambiente, con el objeto de hacer un análisis del problema del mal manejo de los residuos sólidos y plantear alternativas de solución. Como resultado de esto se llegó a la propuesta de abordar el problema desde el punto de vista de la generación de basura. Para llevar a cabo esta propuesta se elaboró un programa educativo que tiene por objetivo el dar a conocer el problema de Atlixco respecto al manejo de los residuos sólidos, las repercusiones sobre el medio ambiente y las acciones que realiza el gobierno municipal para su solución, a toda la ciudadanía y la necesidad de su participación como una alternativa de solución. Para cumplir con este objetivo se plantea como plan de acción el reciclaje de envases de plástico conocido como PET que plantean un grave problema de contaminación por no ser biodegradable, y existir en abundancia, además de que ocupa un gran espacio en el relleno sanitario con muy poco peso acortando por esto la vida útil del mismo, por otra parte es reciclable y comercializable. El siguiente paso fue la capacitación de 13 planteles educativos como centros de acopio llamados COES (Comité Escolar de acopio de PET), estos grupos compuestos por la autoridad escolar, un profesor coordinador y los alumnos difunden el programa y sus beneficios en el resto de los alumnos con el fin de despertar la conciencia del impacto que tiene un mal manejo de los residuos sólidos y de crear la cultura de buen manejo de los mismos en base a un solo producto que por ser abundante, no biodegradable y ocupar un espacio muy importante en los rellenos sanitarios lo consideramos ideal para los objetivos de l programa. El programa operativo, consiste en pedir a los alumnos llevar a la escuela el PET separado en sus casas y en la escuela, una vez a la semana para que sea recogido por el servicio de limpia. Cada trimestre se realiza un recuento del PET acopiado y se entrega un petecheque correspondiente a los kilos que lograron juntar en este lapso de tiempo mismo que podrá ser canjeado por materiales o equipo a elección del centro escolar. El plástico (PET) se comercializó con una empresa recicladora y con los recursos obtenidos se cubrirán las solicitudes de las instituciones de acuerdo con la tabla de equivalentes, Los logros que se han obtenido de acuerdo a los objetivos del programa hasta el momento son: ATLIXCO TE QUEREMOS LIMPIO RECICLANDO PET 1. Dar a conocer a la ciudadanía la problemática del mal manejo de los residuos sólidos, su repercusión sobre el medio ambiente y la necesidad de su participación para la solución de este problema 2. Lograr un cambio de actitud de los ciudadanos ante los desechos sólidos en base a una auténtica conciencia ecológica en los grupos que participan y que poco a poco se podrá hacer extensiva al resto de la población. 3. Incrementar la vida útil del relleno sanitario al ahorrar 1344 mts3 debido a que no llegaron 24 toneladas de PET que fueron recolectadas gracias al programa. Esto significa además que el 90% del PET que llegaba al relleno sanitario no lo hizo 4. Retirar del medio ambiente de Atlixco el PET. ya que las 24 toneladas acopiadas fueron comercializadas, mejorando con esto las condiciones ambientales 5. Beneficiar económicamente a las escuelas participantes a través de los recursos obtenidos por la venta del PET en proporción directa a su participación 6. Conjuntar los esfuerzos del gobierno y de la ciudadanía en torno a los problemas que afectan a la comunidad, En la realización de este programa intervienen directamente: las escuelas participantes, los empleados de limpia, la dirección de Desarrollo Urbano y Ecología la Dirección del relleno sanitario, La dirección de servicios urbanos, La regiduría y Educación y la regiduría de Salud.</p>
3486	<p>2004 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan: EN EL PARQUE METROPOLITANO ANTERIORMENTE SU SISTEMA DE COBRO ERA POR MEDIO DE BOLETOS (ADULTOS, NIÑOS Y AUTOS), Y AL FINAL DEL DÍA SE HACIAN LOS CORTES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LOS FOLIOS VENDIDOS, ESTO OCASIONABA QUE SE MANEJARAN MUCHOS PAPELES DE TRABAJO, CON EL NUEVO SISTEMA DE COBRO POR MEDIO DE PALM (COMPUTADORAS DE MANO), UNICAMENTE SE EMITE UN SOLO TICKET EN DONDE SE INDICAN TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE ESTÁN COBRANDO, (CON LO QUES E EVITA LA COMPRA DE BOLETAJE), AL FINAL DEL DÍA SE CONECTA A LA MAQUINA PRINCIPAL Y SE BACÍA LA INFORMACIÓN Y SE VA DIRECTO A UN REPORTE MAESTRO, CON ESTE SISTEMA SE TIENE CONTROLADO LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ENTRAN, A QUE HORA Y POR CUAL TAQUILLA ASÍ COMO QUIEN FUE EL TAQUILLERO QUE LOS ATENDIO, TAMBIEN CON ESTAS MAQUINAS SE REGISTRA Y SE LE ENTREGA TICKET A LAS PERSONAS QUE TRAEN PASES DE CORTESIA, O PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ASI COMO SERVIDORES PUBLICOS Y PERSONAS CON DESCUENTO.</p>

3487	<p>2004 "Juntos haciendo algo por tu comunidad", es un programa creado a iniciativa del gobierno municipal ante la necesidad de brindar satisfacción plena a las expectativas y necesidades de la ciudadanía. Este programa logro reunir y coordinar diferentes instituciones gubernamentales, armando un paquete de multitudinarios servicios que fueron llevados hasta el lugar de residencia de cada ciudadano, es decir, el traslado del H. Ayuntamiento a 26 comunidades de esta cabecera municipal que fueron equivalentes a un 80% de la población local, señalando que muchas de estas se encuentran en zonas de alta marginación. Las instituciones participantes fueron: INSTITUCION SERVICIOS PROPORCIONADOS CURP Tramite gratuito de la Clave "CURP" REGISTRO CIVIL Registro de actas denacimiento· Celebración de matrimonios· Registro de Extemporáneos DIF · Asesorías jurídicas, intervención de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia. · Dotación de despensas· Inscripción al programa "3ª. Edad", en coordinación con la SEDESOL INAPLEN · Credenciales para adultos de la 3ª. Edad IMSS · Consultas medicas gratuitas · Servicios de odontología-preventiva CENTRO DE SALUD(Jurisdicción Sanitaria No. 5) · Consultas medicas· Platicas de medicina-preventiva· Examen de Papanicolaou. Detección de cáncer Cervico-uterino· Detección de cáncer de mama· Detección de diabetes mellitas· Detección de hipertensión arterial INSTITUCION SERVICIOS PROPORCIONADOS SEDESOL · Programa "Piso firme"· Programa de la 3ª. Edad H. AYUNTAMIENTO CONST. · Descacharrización y control del medio ambiente· Pintura a guarniciones y banquetas· Pintura de escuelas· Alumbrado publico· Chapeo de campos deportivos y zonas recreativas· Cortes de pelo Estos servicios fueron armados en un paquete conjunto, y mediante el uso de un itinerario de trabajo fueron llevados a cada comunidad, esto implicó el traslado de cerca de 70 personas, quienes de acuerdo al itinerario marcado llegaban a la comunidad desde temprana hora, acompañados de las autoridades municipales incluyendo al Presidente Municipal y Cabildo, en este lugar, ya esperaba la comunidad, quienes habían sido avisados con anterioridad, y mediante un acto se realizaba la apertura o inauguración del programa "juntos haciendo algo por tu comunidad". El impacto provocado a la ciudadanía fue inusitado, ya que la participación de la comunidad fue inmediata, por ejemplo, los ciudadanos se organizaron mediante los agentes municipales o comisariados ejidales, para realizar la pintura a las guarniciones y escuelas, así como el chapeo de sus campos deportivos, estas jornadas laborales fueron un trabajo arduo lleno de coordinación De este modo, podíamos ver simultáneamente, al modulo del Registro Civil, registrando niños y celebrando matrimonios, al modulo del DIF otorgando asesorías jurídicas y levantando censos casa por casa para verificar la inscripción al programa "Piso firme", veíamos también a los Doctores y Enfermeras dando platicas de prevención o tomando muestras para los exámenes de cáncer cervico-uterino, incluso el mismo Presidente Municipal, recorriendo casa por casa para escuchar las propuestas y necesidades de mejoramiento de la comunidad o simplemente para tener un acercamiento con la ciudadanía. Todo esto creaba un ambiente de trabajo conjunto, que rebasaba las expectativas iniciales del programa, de este modo y de manera conjunta ciudadano y gobierno "Juntos trabajando por el mejoramiento de su comunidad"</p>
3489	<p>2004 En el municipio de Chihuahua, México, la comunidad y sus autoridades dedican importantes y comprometidos esfuerzos de participación a la atención de las necesidades sociales más apremiantes. Si bien con la infraestructura con que se cuenta, se ha venido otorgando un servicio permanente a la comunidad, actualmente y dadas las características y necesidades crecientes de nuestra población, resultan insuficientes, por lo que cada vez más se requiere de la coordinación con otras dependencias gubernamentales y con la sociedad en general, compartiendo así la responsabilidad que la asistencia social implica, formando un frente común ante el reto tan complejo que implica impulsar y mantener al municipio en armonía, en crecimiento y desarrollo constante. La falta de participación coordinada entre los actores de la comunidad, resulta en esfuerzos dispersos, ocasionando duplicidad y menor impacto social. El trabajo bajo el esquema de alianza, pretende promover la comunicación de todos los sectores de manera que esta vinculación y el esfuerzo en conjunto impulse el desarrollo local, obteniendo un mayor impacto en las necesidades sociales más apremiantes. Es así como surge una alianza institucionalizada entre la Presidencia Municipal de Chihuahua y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.: "Nuestra comunidad por la capacidad de su gente" a través de la cual conjuntamos recursos y esfuerzos apoyando proyectos estratégicos de organizaciones de la sociedad civil (OSC). Objetivo: El objetivo de la alianza es generar, captar, canalizar y aplicar recursos que fomenten y promuevan el fortalecimiento y sustentabilidad de las OSC que promueven el desarrollo digno e integral de las personas que de acuerdo a sus condiciones se encuentran en situación de desventaja, entre ellas de pobreza, particularmente la sufrida por mujeres y niños, personas mayores y personas con capacidades diferentes del municipio de Chihuahua, generando la vinculación y la participación de la sociedad civil, gobierno e iniciativa privada. Acciones: Durante el 2003, constituimos un fondo común para apoyar proyectos que impulsen el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con capacidades diferentes en el municipio de Chihuahua, México. A través de convocatorias públicas se invitó a estas organizaciones sociales a presentar proyectos estratégicos cuya realización contribuya a la mejora en los servicios entregados a la comunidad. La viabilidad técnica y social de los proyectos fue evaluada por un comité ejecutivo conformado por funcionarios y consejeros de la Presidencia y la FECHAC. Los proyectos seleccionados fueron apoyados con recursos que aportó el Ayuntamiento y la Fundación en partes iguales, requiriendo una co inversión de la organización beneficiada. Impacto y beneficios Más de 40 organizaciones sociales que atienden una gran variedad de necesidades de la población (capacidades diferentes, educación, salud y bienestar, adultos mayores, niños en condición de abandono, personas con adicciones, violencia familiar, VIH SIDA) respondieron a la convocatoria pública 2003 presentando proyectos estratégicos así como proyectos productivos encaminados a brindar solvencia económica a estas organizaciones. En total aprobamos la inversión de US \$436,681, movilizamos más de US \$600,000 para la realización de 8 proyectos estratégicos de igual número de organizaciones. Todo esto se traduce en una mayor y mejor participación ciudadana organizada, premisa fundamental del desarrollo de la comunidad así como en una mejor atención para la población beneficiada por estas organizaciones. Instancias que participan Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.: Organización sin fines de lucro, independiente y apartidista, impulsada con los recursos que aportan más de 38,000 empresarios chihuahuenses. Por más de una década, la FECHAC ha participado en el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, a través de 1,433 obras y programas en nuestro estado con una inversión superior a los 346 millones de pesos. Participa en el comité de evaluación de proyectos que analiza las propuestas recibidas por la Alianza al emitir la convocatoria pública y aporta sus conocimientos y experiencia como institución de segundo piso, además de empatar los recursos aportados por el Municipio. Ayuntamiento de Chihuahua: Aporta recursos y participa en el comité de evaluación de proyectos que analiza las propuestas recibidas por la Alianza al emitir la convocatoria pública. Organizaciones de la Sociedad Civil: Participan presentando propuestas para la realización de proyectos de alto impacto social, a través de los cuales benefician a la población con mayor rezago social. Comunidad en general: Debido a que los proyectos que presentan las organizaciones solicitantes deben de incluir una contrapartida de recursos, las OSC involucran a la comunidad en general para obtenerlos. De esta manera, se fomenta la corresponsabilidad de la población en la atención de la problemática social.</p>
3491	<p>2004 Se trata de un programa anual que culminan en el Foro Regional de Educación. El Primer Foro Regional de Educación se inició con meses de anticipación impartándose conferencias magistrales, cuya pretensión, han sido el habituar al sector docente en las principales temáticas y paradigmas actuales de la educación y fundamentalmente en la necesidad de la investigación educativa dentro del municipio; así entonces el 22 y 23 de octubre del año2002 se concluye con un espacio de discusión y formación amplia de docentes, al cual se le ha denominado foro regional de educación, aun y cuando los impactos no solo son en la región de Izúcar sino que trascienden el Estado de Puebla. El costo del programa lo absorbe el gobierno municipal y nos encontramos en vísperas de la organización del TERCER FORO REGIONAL DE EDUCACIÓN. los objetivos del programa son: OBJETIVOS: • Brindar un espacio para el análisis y la reflexión sobre el quehacer cotidiano en el ámbito educativo. • Posibilitar entre los participantes, el intercambio de la experiencia académica dentro de la institución educativa en general y del aula en particular. • Desarrollar nuevas propuestas alternativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y/o la actualización y profesionalización sobre las innovaciones existentes. • Promover la generación de líneas de investigación empírica que respondan a las condicionantes propias de su realidad y practica educativa. ACCIONES: Se forma un comité organizador, que lo preside el C. Profr. Melitón Lozano Perez, Presidente Municipal, y delega la función operativa en la Regiduría de Educación Pública y en la Coordinación de Educación Publica dependientes del H. Ayuntamiento de Izucar de Matamoros, quienes mantienen contacto con las instancias gubernamentales para el desarrollo del foro. • Se discuten las líneas a seguir y la temática que contemplará dicho foro. • Se arma programa previo. • Se visita a conferencistas y talleres propuestos para ser exponentes de las actividades académicas en cuestión. • Se realiza la difusión del programa en todo el municipio y región, abarcando posteriormente la ciudad de Puebla, y los estados de Tlaxcala y Morelos. • El foro contempla: Conferencias Magistrales Talleres Mesas de Trabajo (ponencias) Exposiciones culturales y Artísticas Hay que agregar que se realiza un proceso de conferencias magistrales, talleres, charlas, con meses de anticipación al Foro, cuyas disertaciones sirven de orientación al Foro regional. IMPACTO Y BENEFICOS: • El impacto social trasciende a los estados mencionados y hasta la ciudad de México, esto en razón de que hemos tenido participantes provenientes de dichos lugares. • En conferencias magistrales, se registra asistencia hasta de 500 participantes entre directivos, profesores, administrativos y alumnos de licenciatura. • Los beneficios se exaltan desde el primer momento en los comentarios y entusiasmo de los participantes, sobre todo porque se actualizan. • Se les brinda en esta cabecera municipal un foro de calidad que actualmente en la ciudad capital Puebla no se realiza. • Los docentes que tienen su practica en la región, No tienen que viajar a otros estados o la capital de este para inscribirse a un taller y escuchar conferencias que les dejen un gran aprendizaje y de manera indirecta son los alumnos de la región de Izúcar quienes se ven beneficiados de la actualización de sus docentes. PARTICIPAN: • La Presidencia Municipal como organizadores del evento y colaboran en este esfuerzo la Secretaria de Educación Pública a través de la CORDE 07, supervisores, jefes de sector, representantes sindicales, directivos, administrativos y maestros de diversas instituciones educativas, así como estudiantes de licenciatura. Es necesario precisar que este programa ha permitido congregar de forma constante a un grupo de docentes preocupados por la practica educativa, quienes de alguna forma colaboran en el seguimiento a los resultados de las conferencias magistrales y del Foro de educación con esto garantizando el seguimiento de esta experiencia. Otro elemento a destacar es que quienes imparten las conferencias magistrales y los talleres son catedráticos de las principales universidades del país e internacionales.</p>
3493	<p>2004 DIGITALIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO El programa consiste en la captura de todos las luminarias existentes en un software cartográfico que nos permite tener una base de datos con todos los elementos que integra el alumbrado publico así como su ubicación exacta en el territorio municipal, logrando con esto saber cuantas luminarias existen y de que características son, permitiendo tener un mejor control en el pago de energía eléctrica a Comisión Federal de Electricidad así como implementar un programa de ahorro de energía al sustituir los luminarias obsoletas por luminarias que contribuyan al ahorro de energía y que sea eficiente en su curva de iluminación. Al presente año se tiene una cobertura de 96 % de territorio municipal, cerca de 23,000 luminarias. Mejorando también con esto el servicio correctivo a las luminarias OBJETIVOS Tener un control y seguimiento de la red de alumbrado publico existente en todo el territorio municipal. Desarrollar un sistema de inventario de la red instalada del Alumbrado Publico confiable y actualizado con la información detallada de sus características técnicas y estado de operación . Obtener estadísticas cuantitativas y cualitativas mejorando la toma de decisiones en el ámbito ejecutivo. ACCIONES La sistematización computarizada, de los procesos administrativos Poder programar mantenimiento preventivo de dichas instalaciones optimizando recursos materiales y humanos que representan ahorros sustanciales para la administración publica municipal. El control del material ocupado en el Alumbrado Publico creando una base de datos en la cual se registra información como fecha de instalación, tipo de equipo, características de la instalación, tipo de suministro de energía eléctrica, y ubicaciones en cartografía digital del territorio. Se lleva el seguimiento exacto de todo el material que se utiliza dentro de esta área operativa desde su adquisición hasta su utilización.</p>

Pregunta 1

3494	<p>2004</p> <p>1.- Objetivo general. Impulsar el desarrollo comunitario de localidades rurales de alta y muy alta marginación, bajo los principios de solidaridad y acción colectiva --y ya no de asistencia social-, a fin de superar restricciones, e impulsar el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la integración social de personas y comunidades en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación social, con el fin de avanzar progresivamente en su plena incorporación al desarrollo socioeconómico estatal, orientándolos hacia su plena integración en la red de desarrollo socioeconómico de Jalisco. 2.- Objetivos específicos. 1. Generar, con base en la participación comunitaria, capacidades individuales y colectivas en la población a través de la conversión de nuestras localidades marginadas en el municipio de San Sebastián del Sur en núcleos comunitarios (NC) de desarrollo que incorporen infraestructura y equipamiento básicos. 2. Impulsar el desarrollo socioeconómico sustentable de la comunidad del "Corralito" a través del Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito", a partir de la ampliación de servicios y la creación de infraestructura productiva, que permitan la generación de oportunidades a partir de la reactivación de la actividad agropecuaria; la generación de MPYMES agroindustriales y de comercialización de productos y servicios, acordes con el vocacionamiento regional y orientados a la plena integración de la comunidad en el desarrollo municipal, regional y estatal. 3.- Criterios. Dado que los gobiernos municipales y el Gobierno del Estado han decidido impulsar una POLÍTICA DE PLENO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y BIENESTAR, se ha establecido como su universo de atención para la pobreza rural a 90 municipios donde habitan el mayor número de personas en localidades de alta y muy alta marginación. Uno de estos municipios es el de Gómez Farías (San Sebastián del Sur), en donde se propuso a la comunidad del "Corralito" para convertirlo en Núcleo de Desarrollo Comunitario. Se ha seleccionado esta localidad dado que presentaba las condiciones para convertirse en un Núcleo Comunitario (NC). Los criterios técnicos mínimos que se han planteado para elegir a los NC son los siguientes: a) Que presenten grados de marginación alto o muy alto. b) Que tengan una población menor a 2,500 habitantes y, de ser posible, mayor a 300 habitantes. En ningún caso la NC debería tener una población menor a los 100 habitantes. c) Que estén cerca de un camino transitable en cualquier época del año. d) Que en un radio de cuatro kilómetros de influencia haya el mayor número de localidades marginadas posible. e) De ser factible, que no esté cercana a la cabecera municipal. 4.-Dimensiones del Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" Con el afán de contar con una mayor claridad en el planteamiento del Proyecto, se han definido seis dimensiones de trabajo, cada una de las cuales integran diferentes acciones. Sin embargo, es pertinente resaltar que las diferentes dimensiones no se constituyen por separado, sino que deben ser entendidas como parte de una espiral ascendente que, progresivamente, pretende ir avanzando hacia el desarrollo pleno de los individuos y sus comunidades. 4.1.- Integración y organización comunitaria Objetivo específico: Potenciar las posibilidades de acción colectiva de la comunidad, facilitando la identificación y priorización de necesidades por parte de sus propios miembros, y, a partir de ello, la definición del Proyecto Comunitario que, con el apoyo del Gobierno del Estado y otros actores sociales, habrá de llevarse a cabo. Con el fin de lograr que las acciones comprendidas en este programa logren su máxima potencialidad, es condición indispensable iniciar y consolidar un proceso organizativo orientado a la integración y reconstitución del tejido social en las localidades que serán objeto de atención. Para ello, se partirá de la identificación de problemas, necesidades y potenciales satisfactores, basados en una lógica de planeación participativa e inicio de procesos colectivos de integración del proyecto comunitario. Con dicho proyecto se estará generando un proceso educativo tendiente a sistematizar y validar experiencias y conocimientos de los propios habitantes, a fin de que se integren como agentes capaces de tomar decisiones e incidir en el diseño de acciones tendientes a aliviar los efectos de las condiciones económicas y sociales en las que se encuentran inmersos. 4.2.- Capacidades básicas Objetivo específico: Asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, privilegiando aquellas opciones que permitan la generación de capacidades básicas de la comunidad en su conjunto para nutrirse, evitar enfermedades prevenibles, educarse y vestirse, a partir de satisfactores colectivos. 4.3.- Infraestructura básica Objetivo específico: Impulsar la generación de capacidades colectivas de la comunidad a partir de la dotación de infraestructura eléctrica e hidráulica, así como de acciones de saneamiento, de mejoramiento y equipamiento de viviendas, privilegiando el uso de tecnologías alternativas y sustentables. 4.4.- Equipamiento e infraestructura social Objetivo específico: Impulsar la ampliación de capacidades individuales y colectivas de la comunidad a partir de una serie de acciones de consolidación, en torno a las casas comunitarias, en los ámbitos de educación, salud y abasto, principalmente, así como de aseguramiento de la movilidad y enlace del NDC con otras comunidades. 4.5.- Oportunidades de desarrollo Objetivo específico: Potenciar las capacidades individuales y colectivas adquiridas, con el fin de lograr su pleno aprovechamiento en proyectos productivos comunitarios con altos niveles de productividad y competitividad. 4.6.- Infraestructura productiva Objetivo específico: Desarrollar los vínculos productivos y vías de comercialización que permitirán enlazar plenamente al NDC con otras comunidades y, de ahí, en la red de desarrollo socioeconómico estatal. 5.- Participación de actores: Acciones a realizar en el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" y programas sociales estatales vigentes. En virtud de que este programa se inscribe en el marco de POLÍTICA DE PLENO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y BIENESTAR que actualmente se impulsa en el estado de Jalisco, ha sido posible sumar una amplia gama de dependencias e instituciones que participan en torno al Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito", municipio de Gómez Farías, de ellas destacan las siguientes: Tipo de acción Tema Acción Programa social Dependencias Concepción y diseño metodológico del Programa Núcleos de Desarrollo Comunitario y Política Social - Propuesta de modelo y método COPLADESDH Principio de acción Participación social - Detección de demandas ciudadanas- Organización comunitaria. Atención a familias de jornaleros migrantes. Programa de participación social. Programa de Estructuración del Tejido Social. MUNICIPIO DIFSDH Acciones de infraestructura Vías de comunicación - Caminos rurales y/o accesos carreteros. - Fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura vial. MUNICIPIO SEDER Mejoramiento de las viviendas - Pisos.- Techos.- Ampliaciones y servicios.- Remodelación. - Programa de mejoramiento de vivienda.- Programa cemento.- VIVAH.- Mejoramiento de vivienda. MUNICIPIO DIFSEDESOL Infraestructura hidráulica - Abastecimiento de agua.- Distribución de agua potable.- Drenaje y alcantarillado. - Infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con crédito Banobras. - Agua limpia. MUNICIPIO CEAS Acciones de equipamiento Educación - Módulo de educación integral. - Infraestructura y equipamiento escolar. SEJ- SEDEUR Salud - Casa de salud comunitaria. - Infraestructura de salud. SSJ-SEDEUR Abasto - Tienda integral (Diconsa).- Tianguis itinerante. MUNICIPIO Comunicaciones - Caseta telefónica. MUNICIPIO Deportes - Cancha de usos múltiples. - Infraestructura y equipamiento deportivo. MUNICIPIO SEDEUR</p>
------	--

Pregunta 1

3494	<p>2004</p> <p>1.- Objetivo general. Impulsar el desarrollo comunitario de localidades rurales de alta y muy alta marginación, bajo los principios de solidaridad y acción colectiva --y ya no de asistencia social-, a fin de superar restricciones, e impulsar el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la integración social de personas y comunidades en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación social, con el fin de avanzar progresivamente en su plena incorporación al desarrollo socioeconómico estatal, orientándolos hacia su plena integración en la red de desarrollo socioeconómico de Jalisco. 2.- Objetivos específicos. 1. Generar, con base en la participación comunitaria, capacidades individuales y colectivas en la población a través de la conversión de nuestras localidades marginadas en el municipio de San Sebastián del Sur en núcleos comunitarios (NC) de desarrollo que incorporen infraestructura y equipamiento básicos. 2. Impulsar el desarrollo socioeconómico sustentable de la comunidad del "Corralito" a través del Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito", a partir de la ampliación de servicios y la creación de infraestructura productiva, que permitan la generación de oportunidades a partir de la reactivación de la actividad agropecuaria; la generación de MPYMES agroindustriales y de comercialización de productos y servicios, acordes con el vocacionamiento regional y orientados a la plena integración de la comunidad en el desarrollo municipal, regional y estatal. 3.- Criterios. Dado que los gobiernos municipales y el Gobierno del Estado han decidido impulsar una POLÍTICA DE PLENO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y BIENESTAR, se ha establecido como su universo de atención para la pobreza rural a 90 municipios donde habitan el mayor número de personas en localidades de alta y muy alta marginación. Uno de estos municipios es el de Gómez Farías (San Sebastián del Sur), en donde se propuso a la comunidad del "Corralito" para convertirlo en Núcleo de Desarrollo Comunitario. Se ha seleccionado esta localidad dado que presentaba las condiciones para convertirse en un Núcleo Comunitario (NC). Los criterios técnicos mínimos que se han planteado para elegir a los NC son los siguientes: a) Que presenten grados de marginación alto o muy alto. b) Que tengan una población menor a 2,500 habitantes y, de ser posible, mayor a 300 habitantes. En ningún caso la NC debería tener una población menor a los 100 habitantes. c) Que estén cerca de un camino transitable en cualquier época del año. d) Que en un radio de cuatro kilómetros de influencia haya el mayor número de localidades marginadas posible. e) De ser factible, que no esté cercana a la cabecera municipal. 4.-Dimensiones del Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" Con el afán de contar con una mayor claridad en el planteamiento del Proyecto, se han definido seis dimensiones de trabajo, cada una de las cuales integran diferentes acciones. Sin embargo, es pertinente resaltar que las diferentes dimensiones no se constituyen por separado, sino que deben ser entendidas como parte de una espiral ascendente que, progresivamente, pretende ir avanzando hacia el desarrollo pleno de los individuos y sus comunidades. 4.1.- Integración y organización comunitaria Objetivo específico: Potenciar las posibilidades de acción colectiva de la comunidad, facilitando la identificación y priorización de necesidades por parte de sus propios miembros, y, a partir de ello, la definición del Proyecto Comunitario que, con el apoyo del Gobierno del Estado y otros actores sociales, habrá de llevarse a cabo. Con el fin de lograr que las acciones comprendidas en este programa logren su máxima potencialidad, es condición indispensable iniciar y consolidar un proceso organizativo orientado a la integración y reconstitución del tejido social en las localidades que serán objeto de atención. Para ello, se partirá de la identificación de problemas, necesidades y potenciales satisfactores, basados en una lógica de planeación participativa e inicio de procesos colectivos de integración del proyecto comunitario. Con dicho proyecto se estará generando un proceso educativo tendiente a sistematizar y validar experiencias y conocimientos de los propios habitantes, a fin de que se integren como agentes capaces de tomar decisiones e incidir en el diseño de acciones tendientes a aliviar los efectos de las condiciones económicas y sociales en las que se encuentran inmersos. 4.2.- Capacidades básicas Objetivo específico: Asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, privilegiando aquellas opciones que permitan la generación de capacidades básicas de la comunidad en su conjunto para nutrirse, evitar enfermedades prevenibles, educarse y vestirse, a partir de satisfactores colectivos. 4.3.- Infraestructura básica Objetivo específico: Impulsar la generación de capacidades colectivas de la comunidad a partir de la dotación de infraestructura eléctrica e hidráulica, así como de acciones de saneamiento, de mejoramiento y equipamiento de viviendas, privilegiando el uso de tecnologías alternativas y sustentables. 4.4.- Equipamiento e infraestructura social Objetivo específico: Impulsar la ampliación de capacidades individuales y colectivas de la comunidad a partir de una serie de acciones de consolidación, en torno a las casas comunitarias, en los ámbitos de educación, salud y abasto, principalmente, así como de aseguramiento de la movilidad y enlace del NDC con otras comunidades. 4.5.- Oportunidades de desarrollo Objetivo específico: Potenciar las capacidades individuales y colectivas adquiridas, con el fin de lograr su pleno aprovechamiento en proyectos productivos comunitarios con altos niveles de productividad y competitividad. 4.6.- Infraestructura productiva Objetivo específico: Desarrollar los vínculos productivos y vías de comercialización que permitirán enlazar plenamente al NDC con otras comunidades y, de ahí, en la red de desarrollo socioeconómico estatal. 5.- Participación de actores: Acciones a realizar en el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" y programas sociales estatales vigentes. En virtud de que este programa se inscribe en el marco de POLÍTICA DE PLENO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y BIENESTAR que actualmente se impulsa en el estado de Jalisco, ha sido posible sumar una amplia gama de dependencias e instituciones que participan en torno al Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito", municipio de Gómez Farías, de ellas destacan las siguientes: Tipo de acción Tema Acción Programa social Dependencias Concepción y diseño metodológico del Programa Núcleos de Desarrollo Comunitario y Política Social - Propuesta de modelo y método COPLADESDH Principio de acción Participación social - Detección de demandas ciudadanas- Organización comunitaria. Atención a familias de jornaleros migrantes. Programa de participación social. Programa de Estructuración del Tejido Social. MUNICIPIO DIFSDH Acciones de infraestructura Vías de comunicación - Caminos rurales y/o accesos carreteros. - Fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura vial. MUNICIPIO SEDER Mejoramiento de las viviendas - Pisos.- Techos.- Ampliaciones y servicios.- Remodelación. - Programa de mejoramiento de vivienda.- Programa cemento.- VIVAH.- Mejoramiento de vivienda. MUNICIPIO DIFSEDESOL Infraestructura hidráulica - Abastecimiento de agua.- Distribución de agua potable.- Drenaje y alcantarillado. - Infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con crédito Banobras. - Agua limpia. MUNICIPIO CEAS Acciones de equipamiento Educación - Módulo de educación integral. - Infraestructura y equipamiento escolar. SEJ- SEDEUR Salud - Casa de salud comunitaria. - Infraestructura de salud. SSJ-SEDEUR Abasto - Tienda integral (Diconsa).- Tianguis itinerante. MUNICIPIO Comunicaciones - Caseta telefónica. MUNICIPIO Deportes - Cancha de usos múltiples. - Infraestructura y equipamiento deportivo. MUNICIPIO SEDEUR</p>
------	--

3495	2004	<p>Los Quijotes de San Antonio, nacieron en 1987 como resultado de una solicitud hecha al Hospital Christus Santa rosa por las hermanas del Verbo Encarnado de México. En ese entonces 20 entusiastas voluntarios viajaron a la ciudad de México Listos para encarar diferentes problemas de salud de la población identificada con las acciones de las hermanas. El grupo incluía médicos, dentistas, enfermeras, educadores, administradores, farmacistas, técnicos de laboratorio y personal de apoyo, entre los cuales se encontraban esposas, madres e hijos de los profesionistas participantes. El nombre "Quijotes" se denominó así porque se tiene la filosofía de actuar de manera semejante al personaje de la literatura española "Don Quijote": "lunáticos que soñabas con hacerle bien, listos para enfrentarse a los problemas de salud de una urbe gigantesca, empleando como espadas de batalla su conocimiento, sus manos, estetoscopios, medicinas, buenas intenciones y gran entusiasmo". Desde entonces este grupo inició misiones de salud a las áreas pobres de México, Chihuahua y Oaxaca. Siendo esta última ciudad y parte los municipios conurbados el objetivo específico desde hace 7 años. El grupo de "Quijotes, Embajadores de la Salud" ha crecido y actualmente está conformado por más de 60 miembros activos, todos ellos voluntarios, la mayoría son de San Antonio, Texas. El grupo incluye a personas nacidas en México y de ascendencia mexicana, pero no se limita a éstos pues muchos de sus miembros son norteamericanos de ascendencia anglosajona, así como de Puerto Rico, Nicaragua, Egipto e Inglaterra. Un primer objetivo del Programa es acrecentar el interés de personas altruistas en San Antonio que se unan a esta "Cruzada por mejorar las condiciones de salud de los que menos tienen en Oaxaca". La edad de los participantes ha comprendido 3 generaciones. Algunos de los Quijotes que eran estudiantes de secundaria cuando se unieron por primera vez, han regresado con sus familias años más tarde convertidos en profesionistas. La misión básica de "Los Quijotes" es: Mejorar las condiciones de salud de la población de la ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados. Desde hace 7 años la población beneficiada suma más de 25 mil personas quienes han recibido atención de problemas médicos: en medio ambulatorio, medio hospitalario y pacientes que se han trasladado sin costo para ellos, a San Antonio para su atención. Los servicios gratuitos que se prestan son de: padecimientos dentales, servicio de laboratorio, prescripción y donativo de medicamentos, donativo de anteojos, de lentes intraoculares y de equipo médico; actividades educativas, a pacientes, en forma individual y grupal, a adolescentes, a estudiantes de medicina, a otros profesionistas en el campo de la salud, el intercambio de grupos colegiados de médicos entre San Antonio y Oaxaca, conferencias en universidades, demostraciones quirúrgicas, estudios epidemiológicos y el adiestramiento de profesionistas oaxaqueños en San Antonio, Texas. Los viajes se inician un sábado y terminan 8 días más tarde. La preparación empieza meses antes, siendo una de las primeras actividades la recolección de medicamentos y preparación de los mismos, estos son generalmente donados por médicos, pero algunos son adquiridos con recursos de los participantes. Cada uno de los viajeros es responsable de obtener el material y el equipo que necesita para llevar a cabo sus labores, lo que incluye lo requerido por oftalmólogos, los optometristas, los ginecólogos, los cirujanos, etc. Además, miembros del equipo han obtenido equipo valioso que ha dejado, en donación, en las instituciones de Salud del Estado de Oaxaca. Los fondos para el transporte y viáticos de hospedaje y alimentación son enteramente cubiertos por cada uno de los participantes, el Gobierno de la ciudad se encarga por su parte de la coordinación de los trámites aduanales, las reservaciones de hospedaje, la logística, la adecuación del espacio para recepción de los pacientes, en ocasiones el transporte para los pacientes y la coordinación general. Cabe mencionar a instituciones como los Clubes Rotarios de la ciudad que participan prestando servicio y aportan recursos para lentes y medicinas, así como el gran número de médicos oaxaqueños y estudiantes de medicina que prestan servicio social participando en las clínicas. Clínicas, hospitales y sanatorios de reconocido prestigio en la ciudad, tanto públicos como privados, prestan su infraestructura, sin costo, para la realización de intervenciones quirúrgicas. Así también voluntarios del DIF MUNICIPAL y funcionarios públicos se integran al desarrollo de las jornadas, logrando hasta 650 pacientes atendidos por día. El Hospital Christus Santa Rosa, la Fundación Christus Santa Rosa, la Asociación México-Americana de Médicos, la Sociedad Médica del Condado de Bexar, laboratorios, médicos y algunos de los pacientes que comúnmente se atienden por los doctores en San Antonio donan recursos económicos y en su mayoría en especie, para cumplir con los objetivos. Pero los verdaderos patrocinadores son Los Quijotes mismos, a través de su trabajo, su responsabilidad, su entusiasmo y la actitud de compromiso que siempre toman en las actividades que desarrollan. Además de ello, es de reconocer que dejan de trabajar en sus centros hospitalarios en Estados Unidos y no perciben salarios durante sus labores en Oaxaca, ellos pagan sus propios gastos los cuales tienen un importante incremento cuando son varios los miembros de la familia involucrados. Los participantes no siempre son los mismos en cada viaje, y en cada misión se agrupan personas con diferentes ideologías y condiciones sociales, culturales, educativas y profesionales; muchos incluso no son hispanoparlantes. A pesar de ello, en cada visita a Oaxaca, se percibe que el grupo no cambia, probablemente porque el sentimiento de todos es el mismo. El espíritu de servicio prevalece, se sirve de acuerdo a las posibilidades de cada uno, a las circunstancias encontradas y a los recursos disponibles. Nadie carga con título alguno, gana un centavo, recibe favores especiales, o pretende llevar consigo la verdad absoluta o influir en las preferencias políticas o religiosas. Se trabajan largas jornadas atendiendo los diferentes problemas de salud que aquejan a la comunidad, cada miembro crea sus propias metas a cumplir y cada vez trata de ampliarlas y se hacen siempre esfuerzos para educar a los pacientes, a sus parientes y a los responsables de la comunidad, si como aprender de ellos... Las actividades siempre se han llevado a cabo con la colaboración con autoridades y/o organizaciones locales, incluyendo a las universidades que en sus diferentes disciplinas enriquecen el trabajo que no solo es encaminado a solucionar problemas de salud, sino incluye la mejora de la calidad de vida de la comunidad. La meta ha sido únicamente el ayudar a mejorar los problemas de la población, pues se está conciente de que las acciones son limitadas y que el cuidado de la salud debe ser constante basado en la responsabilidad del paciente mismo y de la comunidad donde vive. El Gobierno Municipal de Oaxaca en el rubro de VIDA COMUNITARIA, ha planteado como prioridad, mejorar el bienestar de la población a través de acciones que impacten de manera positiva, la calidad de vida de las familias oaxaqueñas por tal motivo este programa "Los Quijotes Embajadores de la Salud" está integrado al Plan Integral en materia de bienestar social en el cual se cuenta con la participación de la agrupación Volunteer Optometric Service of Humanity, la cual en Oaxaca, realizó solo en 2004 un mil 346 exámenes oftalmológicos donando igual número de anteojos a cada paciente, con el apoyo de los médicos voluntarios de la Fundación El Temple, se atendieron un mil consultas, donde a cada paciente se le realizaron 8 estudios de laboratorio tales como osteoporosis, hipertensión arterial, oncomicosis plantar, obesidad o sobrepeso, enfermedades de agudeza visual y glaucoma, entregando 8 mil 800 resultados sin costo alguno para la población atendida. Los objetivos específicos del programa se establecen en las siguientes actividades: realizar consultas médicas de diferentes especialidades durante todo el año, realizar cursos de capacitación en diferentes materias de salud comunitaria, realizar talleres de capacitación para promover la prevención de problemas de salud específicos, llevar a cabo programas de jornadas médicas periódicas con la participación de los grupos "Los Quijotes San Antonio" y "Los Quijotes Oaxaca". Para lograr estos, se realizan las siguientes los siguientes subprogramas coordinados por el Gobierno Municipal: · Atención de problemas médicos y dentales en niños y adultos, en consulta externa, incluyendo donativo de medicamentos, en la ciudad de Oaxaca teniendo influencia directa en sus municipios conurbados. · Atención quirúrgica de problemas, con énfasis en los oftalmológicos y los otorrinolaringológicos. · Actividades de educación para la salud a todos los niveles: a pacientes individualmente, a grupos de pacientes y familiares, a adolescentes, a estudiantes de medicina, a médicos, a otros profesionales en el campo de salud y a la población en general. · Creación de la Clínica Médica Multidisciplinaria, con cirugía ambulatoria "Quijotes en Oaxaca" en el predio que se recibió en donación a esta asociación civil por parte del Gobierno Municipal.</p>
------	------	--

3496	<p>2004 Las acciones que el Programa plantea se fundamentan en la atención a los siguientes objetivos generales: · Promover la Conservación del Patrimonio Industrial que representa la Estación Oaxaca del Ferrocarril (Patrimonio Edificado, Patrimonio Mueble, Patrimonio Natural, Patrimonio Documental y Patrimonio Intangible) asegurando el uso de acuerdo a los Planes Parciales de Desarrollo y la propiedad (actualmente en Comodato) a través de la adquisición del inmueble. · Integrar al histórico Barrio del Exmarquesado a la dinámica del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de manera integral. Proveer a la ciudad de Oaxaca de un Equipamiento Urbano de calidad para el fomento de la Educación y la Cultura así como de un espacio de Parque Urbano para la recreación al aire libre y la promoción de la conservación ecológica. El proceso de modernización del sistema ferroviario nacional, iniciado a principios de 1995, abrió el camino para que el capital privado fluyera a los ferrocarriles. Estas medidas fueron posibles gracias a la concesión de las líneas férreas existentes. Las empresas resultantes de este proceso dejaron de lado el transporte de pasajeros y también suprimieron la operación de algunos tramos que consideraron poco o nada rentables. La desatención de estos tramos está dando lugar al abandono de la infraestructura ferroviaria, mucha de la cual fue construida a finales del siglo XIX. El Ferrocarril Mexicano del Sur se terminó de construir en 1892 y se puso en funciones a finales de ese mismo año, siendo Presidente de la República el Gral. Porfirio Díaz. Es imposible iniciar esta presentación sin por lo menos mencionar en pocas líneas el significado histórico de este hecho, miles kilómetros de vías, estaciones, personas, objetos y documentos, paisajes involucrados por el hecho de la aparición del ferrocarril en Oaxaca. ¿Porqué conservar este Patrimonio? La primera forma de transmisión de la conciencia histórica se da a través del lenguaje oral, cuando de diferentes maneras comunicamos, y damos a conocer nuestros valores; también se logra con el lenguaje gráfico y escrito, con documentos, fotografías y dibujos que se convierten en canales de transmisión de los registros de los hechos culturales; pero también podemos transferir a conservar el patrimonio cultural vigente, prolongando su permanencia, para no tener que recurrir a las dos primeras formas de lenguaje, las cuales se utilizan cuando el patrimonio está perdido. El Patrimonio Industrial es relativamente un nuevo concepto integrado al universalmente reconocido Patrimonio Cultural; esta fortuna fue creada a partir de la Revolución Industrial en diferentes momentos en el mundo; a nuestros tiempos en algunos países este patrimonio continúa vigente desde mediados del siglo XIX; las minas, las fábricas, el ferrocarril con las diferentes máquinas a vapor, diesel o eléctricas y sus estaciones, los molinos, las haciendas maquiladoras, los tranvías, las plantas hidroeléctricas entre otros centros de producción en el mundo que constituyen el valor de una época de progreso de la humanidad. Una época de innovación tecnológica y creatividad que ha llegado a convertirse en el símbolo de la Civilización Occidental. En el caso de este programa, se plantea la Conservación del Patrimonio Edificado, bajo contrato de Comodato de Uso con Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación desde el 27 de julio de 2001 marcando específicamente dos áreas: una al Sur de forma longitudinal al trazado de las vías denominada DERECHO DE VIA, dividida en dos polígonos: uno de 16,089.24 m2 y otros de 11,242.08 m2 y el área norte denominado de la ANTIGUA ESTACION OAXACA con un área de 12,350.62 m2, donde se encuentra el acceso principal. Sumando en total 39,681.94 m2. áreas que se dispusieron para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Uso, requisito del Comodato, a los miembros del Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca dando como resultado la participación de 17 arquitectos y 7 propuestas evaluadas por jurados de prestigio internacional, obteniendo la base del actual Plan Maestro acorde a la realidad regional. El conjunto ferroviario está íntegro, siendo uno de los últimos en estas condiciones en México, cuenta con el robusto y sobrio Edificio Principal; las oficinas del Jefe de Estación y "Bodega de Carga" constituidas por una cruja de mas de 180 mts. la que ha permitido realizar diferentes actividades como exposiciones y conferencias, el edificio está flanqueado por un árbol de higo de dimensiones mayores y por un ahuehuate histórico, EL PATRIMONIO CULTURAL FERROCARRILERO, EN OAXACA DETONADOR DEL DESARROLLO DESDE EL SIGLO XIX reconocido por el Gobierno Municipal como el "Ser vivo, mas antiguo de la ciudad". En atención al Comodato, el edificio principal se ha destinado al MUSEO DEL FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR; dando un acertado Nuevo Uso Adaptativo; acción realizada bajo los principios de la Conservación de "el uso se adapta al espacio y no el espacio al uso" entre otros. El H. Cabildo del Municipio, tuvo a bien, dar la instrucción para que los edificios que componen el conjunto quedaran inscritos en la Lista de Monumentos de la ciudad y que la Zona de la Estación se integrara al Polígono del Centro Histórico de la Ciudad. Adicionalmente aprobó por unanimidad el "Reglamento para la Creación y Operación del Museo del Ferrocarril Mexicano del Sur" y su Consejo Consultivo el cual guía las acciones de la institución. El andén es otro elemento característico del Conjunto, en él se encuentra ubicado el "Tren Donaji", un grupo de equipo rodante adquirido por el Municipio constituido por una locomotora a Diesel, un furgón de carga, un carro campamento, el tradicional cabos y un carro de pasajeros, el cual fue adaptado con un sistema de video para sala de proyecciones y conferencias. Los jardines constituyen un elemento arquitectónico de suma importancia porque logran integrar al Patio de Maniobras con los edificios y las vialidades principales de la zona, el ellos, además del diseño de jardinería se encuentran elementos conmemorativos de la historia del ferrocarril en Oaxaca, como el obelisco que identifica la fecha del ensanchamiento de la vía en 1952 inaugurado por el Presidente Miguel Alemán V. para el correcto funcionamiento del conjunto, se previó una "YE" en la traza de las vías, lo que permitió direccional el equipo hacia Tlacolula o hacia Puebla, las líneas reencuentran intactas siendo de los últimos conservados en México. Se cuenta con el "Tanque de Agua", aun en funcionamiento a la fecha, dando servicio como almacén de agua para los residentes de la zona. El "Taller", presenta en su bien conservada y compleja estructura, huellas de hollín de las máquinas de vapor y actualmente está en uso para dar mantenimiento a las máquinas que continúan operando el ferrocarril a la zona de Cuicatlán, siendo el único de servicio público en México, adicionalmente se han realizado actividades culturales en este espacio como conciertos y proyecciones de películas históricas. El Patrimonio Mueble, lleva un proceso de conservación permanente, al existir gran cantidad de piezas producto de la cultura ferrocarrilera, desde el equipo rodante, cambios de vía, rejas, campanas, relojes, sistemas telegráficos, etc. Se ha realizado un proceso de Arqueología Industrial para la identificación de las piezas que ha dado por resultado contar con un acervo importante. El Patrimonio Documental, se ha integrado por los documentos históricos encontrados en el sitio y por los que la comunidad ferrocarrilera ha aportado, contando ahora con una colección propia de fotografía y bibliográfica única. En cuanto al Patrimonio Natural, el área se ha consolidado como un Parque Urbano, mejorando sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, porque esta apertura del espacio, es comparable ha haber "ampliado en mas de 40 mil metros el territorio municipal". El Patrimonio Inmaterial, constituido por los usos y costumbres y la historia oral entre otros factores, están muy bien representados por los vecinos del Barrio que forjó parte de su historia por la llegada del ferrocarril. La Estación Oaxaca del Ferrocarril, se ha convertido en un detonador de uno de los proyectos mas ambiciosos de la municipalidad, el "Corredor de la Alameda al Ex Marquesado", que se encuentra en proceso de intervención. En el sistema Alameda-Zócalo-Catedral, se logró el desalojo del comercio informal que se establecía en las temporadas vacacionales, se intervino el kiosko del Zócalo, se concluyó la restauración de la Basílica Catedral, se interviene el templo de San Felipe Neri, se ha renovado la imagen urbana de una primera etapa de la Avenida Independencia, se concluyó la restauración y creación de la "Casa de la Ciudad", inmueble histórico donde se alberga la biblioteca Andrés Henestrosa" constituida por mas de 40 mil ejemplares donados por el maestro oaxaqueño, el Palacio Municipal y la Plaza de la Danza se han remozado e incluso una clínica que está ubicada donde anteriormente se encontraba el Hospital de Ferrocarriles, ha sido intervenida, mejorando sustancialmente la imagen urbana. El Corredor se integra por la conexión de la Avenida Independencia y la Calzada Madero, acceso natural al Centro Histórico de la ciudad, en el cual coexisten 25 viviendas, 77 comercios, equipamiento de salud, oficinas gubernamentales, de educación y de servicios. El programa de trabajo planteado por la administración del MFMS que ha asumido la responsabilidad del desarrollo del proyecto integral marca claramente el sentido de las acciones, y se ha logrado combinar la realización simultánea de la planeación, las acciones de conservación y el uso permanente del espacio el cual se ha acreditado al haber tenido una asistencia de mas de 6 mil personas desde su apertura en mayo de 2002.</p>
3497	<p>2004 1. DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. EL PROGRAMA DINAMICAS DE INTEGRACION SOCIAL PARA JOVENES CON CONDUCTAS ESPECIALES TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: "LA INTEGRACION SOCIAL DE GRUPOS DE JOVENES QUE SE CONFORMAN EN BANDAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MEXICO. "INVOLUCRAR A LAS DIVERSAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, DUCATIVAS, ASOCIACIONES CIVILES, GRUPOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARA PARTICIPAR Y COLABORAR EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS PARA LA ATENCION DE LOS GRUPOS DE JOVENES CON RPOBLEMAS DE ADAPTACION. LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN ACTIVAMENTE EN ESTE PROGRAMA SON DE DIVERSAS INSTANCIAS; LA PRIMERA DE ELLAS ES CULTURAL SE TRABAJA EN LA TAREA DEL TEATRO A TRAVES DE LA CUAL CON IDEAS PROPIAS DE LOS JOVENES SE ESCRIBO UN GUIÓN EL CUAL FUE DESARROLLADO POR ELLOS MISMOS CON LA ASESORIA DE UNA MAESTRA DE ESE AMBITO PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL EL 28 DE JUNIO COMO EN EL MUNICIPIO DE TENANCIINGO EL 6 DE MAYO, OTRA ACTIVIDAD EN ESTA AREA FUE LA DE LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN CONCURSOS QUE LES PERMITIERON DESARROLLAS SU CREATIVIDAD E IMAGINACION COMO LO FUE EL CONCURSO DE PAPALOTES. EN EL AREA DEPORTIVA SE TRABAJO CON ELLOS EN LA PARTE FISICA PARA CANALIZAR SU ENERGIA FISICA Y MENTAL A TRAVES DE COMPETENCIAS QUE LE FACILITEN LA ESTIMULACION DE SU ESQUEMA MOTRIZ Y COADYUVEN EN SU DESARROLLO DENTRO DE LA SOCIEDAD, ESTAS ACTIVIDADES FUERON: TARDES DE GIMNASIO, MAÑANAS DEPORTIVAS Y DE RECREACION. EN EL ÁREA PSICOLÓGICA SE APLICARON TAMBIÉN TERAPIAS FAMILIARES, INDIVIDUALES, FORMACIÓN DE GRUPOS Y CON PADRES DE FAMILIA PARA QUE AYUDEN A LOS JÓVENES A LOGRAR SU EQUILIBRIO EMOCIONAL.FISICO Y MENTAL. SE PROMUEVE Y SE FOMENTA EN LOS JÓVENES LA PARTICIPACION ACTIVA EN ACTIVIDADES DE CARACTER SOCIAL TAL ES EL CASO DE PLATICAS, CONFERENCIAS DEBATES Y FOROS CON TEMAS : DELINCUENCIA, ALCOHOLISMO, MIGRACION, DROGADICCION, DESINTEGRACION FAMILIAR Y LOS EFECTOS QUE TIENEN EN EL MUNICIPIO. SE PROMOVIO LA PARTICIPACION DE LOS JÓVENES EN LOS DIVERSOS ACTOS CÍVICOS DEL MUNICIPIO: CEREMONIA; ASI COMO EN JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO REFORESTACIÓN, PINTA DE FACHADAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIA DE CAMINOS, DESINFECCIÓN DE TINACOS, CUIDADOS DEL AGUA, ESTO CON LA FINALIDAD DE DARSE A CONOCER COMO UN GRUPO DE JÓVENES QUE APOYAN EN LAS ACTIVIDADES ALTRUISTAS DE MUNICIPIO. ASI COMO EN LA ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES COMO TARDEADAS, KERMESES, OBRAS DE TEATRO, PRESENTACION DE PELÍCULAS, VENTA DE PRODUCTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA COMO PLAYERAS, LLAVEROS, LAPICEROS, POSTALES , QUE GENERAN INGRESOS ECONÓMICOS A LOS JÓVENES, PARA LLEVAR A CABO EN UN FUTURO UN VIAJE RECREATIVO AL PUERTO DE HUATULCO, ORGANIZADO Y RESPALDADO POR EL H. AYUNTAMIENTO Y EL DIF MUNICIPAL.</p>

3498	2004	<p>El Proyecto Por un Tierra Blanca Limpio y saludable, tiene como objetivo general el desarrollar un programa interinstitucional encaminado a fomentar la educación de los ciudadanos a través de acciones estratégicas, que nos lleven a una recolección, eliminación y clasificación de la basura en forma adecuada, lo cual redundaría en una disminución de la contaminación de los recursos naturales y nuestro medio ambiente. Dentro los objetivos específicos se encuentran: - Proponer acciones participativas para la solución a los problemas ambientales de la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz. - Contribuir a la concientización de la población infantil y juvenil así como de la población en general de la correcta eliminación y clasificación de la basura. - Diseñar proyectos integrales para la recolección y disposición final de la basura a través de la participación de la comunidad, instituciones educativas y otros sectores involucrados. - Desarrollar estrategias de comunicación, identificando los medios más adecuados y apropiados para garantizar una difusión y comunicación masiva y eficaz del programa. - Promover pláticas educativas dirigidas a maestros de los diversos niveles de escolaridad, así como a alumnos líderes de cada institución y a otros sectores involucrados. - Diseñar o reprogramar las rutas de recolección de basura necesarias para tener una cobertura de atención del 100% de los habitantes. - Adecuar la infraestructura de camiones, recursos humanos, presupuesto, mobiliario y demás equipo afín a la actividad que permita dar la batalla al problema de la basura. - Hacer valer el reglamento de limpia pública existente y hacerle las adecuaciones pertinentes para un mejor funcionamiento. - Establecer el presente proyecto como una acción de trabajo con el mantenimiento, por lo menos durante la presente administración y de ahí sentar las bases de un cambio de conducta. - Lograr que la ciudadanía clasifique su basura en residuos orgánicos e inorgánicos depositándolos en recipientes marcados con verde y rojo "POR UN TIERRA BLANCA LIMPIO Y SALUDABLE" respectivamente, para que de esta manera los desechos sean depositados en el nuevo relleno sanitario correctamente. - Comprometer al sector ambulante para que durante el día y al final de sus labores, limpie y barra su área de trabajo y que la basura que generen la depositen en los recipientes y lugares adecuados. - Impulsar y fomentar la participación de niños, jóvenes, maestros y la familia, para solucionar la problemática ambiental que se presenta en la comunidad. Dentro de las metas del presente proyecto se encuentran: - Lograr que la ciudadanía tome conciencia de la importancia que representa el cuidado de nuestro medio ambiente. - Crear el hábito de los ciudadanos de no tirar la basura en la vía pública. - Establecer una conducta permanente de limpieza de nuestras casas, calles barrios Acciones realizadas: - Dentro de las acciones realizadas durante el proyecto, fue la participación activa de alumnos de la carrera de pedagogía de una Universidad privada de la localidad, así como personal de la Regiduría primera de Salud y Asistencia Pública, quienes impartieron pláticas educativas desde nivel preescolar, hasta el nivel medio superior acerca del beneficio que se obtiene con la correcta recolección, clasificación y eliminación de la basura, así como explicación de la separación de los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos. - Se colocaron mantas con mensajes alusivos en los principales cruces de las calles. - Se pintaron bardas (20) promocionales del proyecto, con mensajes a la ciudadanía, en las diferentes colonias de la ciudad. - Se han realizado dos desfiles con la participación de Escuelas de diferentes niveles educativos, con la participación entusiasta del alumnado. - Se realizaron pláticas con los diferentes sectores representativos de la localidad, principalmente con el sector comercial fijo y ambulante, así como con los locatarios del mercado municipal. - Se ha dado gran promoción al programa, a través de los medios de difusión masivos como son la radio, prensa y televisión; Así como la difusión, mediante perifoneo en las diferentes colonias de la ciudad. - Se han realizado brigadas de limpieza, recolección de basura, pintura de bardas y árboles en las principales calles del centro de la ciudad y en varias de las colonias, por parte de los alumnos de diversas Instituciones, así como comités de salud, obsequiándoles como estímulo material deportivo. Se considera que el impacto de este proyecto es positivo, puesto que la población ha respondido de manera muy participativa, manifestándose en que cada vez es mayor la cantidad de gente que deposita su basura en los botes que se instalaron para ello. "POR UN TIERRA BLANCA LIMPIO Y SALUDABLE" Además también se observa que la basura la están depositando en bolsas de plástico, muchos comerciantes han instalado basureros en sus locales para captar los desechos que se generan por los transeúntes. El beneficio de este proyecto se obtiene al crear la concientización de la ciudadanía, cambiando hábitos que demeritan la imagen y generan problemas de salud pública y contaminación del medio ambiente. Al generar una cultura de limpieza, ello se refleja en el cuidado de sus casas, sus calles, sus colonias, su ciudad y el enorgullecimiento de una sociedad dispuesta al cambio y dar una nueva imagen.</p>
3499	2004	<p>Por principio fundamental, podemos considerar que la basura es el resultado de revolver o mezclar nuestros diferentes tipos de desperdicios. Por tanto, la solución a las consecuencias de índole económico, social y ambiental que se derivan de la recolección y disposición final de la basura, es separar desde origen los desperdicios, antes de revolverlos y convertirlos en basura. Es decir, dejamos de producir basura generando desperdicios que se pueden aprovechar. En base a lo anterior, el Programa "¡Separa... no mezcles!" plantea como objetivo principal, establecer en el municipio de Zamora, la cultura de la no generación de basura, así como propiciar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales provenientes de los desperdicios. Tal objetivo puede desglosarse en las siguientes metas y líneas de acción: 1. Establecer y operar el ECOCENTRO ZAMORA, para centralizar el acopio y procesamiento de los desperdicios. 2. Informar y capacitar tanto al personal administrativo del ayuntamiento como a cada ciudadano acerca de la realización del programa y la forma de separar los desperdicios en casa, comercios y centros de trabajo. 3. Comercializar los sub-productos. 4. Trabajar en una cultura ecológica, en coordinación con otros organismos civiles y gubernamentales. Fue necesario crear un espacio que integrara la totalidad de procedimientos requeridos para el correcto aprovechamiento de los desperdicios. Denominamos a este lugar: ECOCENTRO ZAMORA, el cual cuenta en la actualidad con 3 hectáreas funcionando como relleno sanitario (desde octubre de 2002), y una hectárea como área de composteo de desperdicios orgánicos. Se está construyendo además una nave de 15 x 30 m que funcionará como área de sub-clasificación de desperdicios reciclables, la cual estará terminada en el mes de agosto; provisionalmente se tienen dispuestas 5 jaulas de malla ciclónica y 3 casetas metálicas para el acopio de reciclables. El EcoCentro Zamora es, sin duda, una fuente educativa para la ciudadanía del municipio y la región; por ello se tiene en consideración a futuro contar también con un área de educación ambiental. El Programa "¡Separa... no mezcles!" comenzó a gestarse y a definirse preliminarmente a partir del mes de junio de 2003, fecha en que el Ayuntamiento adoptó tal proyecto de una asociación civil (como se explicará más adelante). Operativamente el Programa fue puesto en marcha el 27 de mayo de 2004, iniciando con una primera fase de acopio y recolección de desperdicios orgánicos, la cual se está realizando en 3 etapas: La primera etapa inició con la recepción de desperdicios orgánicos provenientes de las procesadoras de frutas (agro-industrias) de la región. La segunda etapa inició el 7 de junio de 2004 con la ruta de recolección de desperdicios orgánicos a 125 establecimientos que venden alimentos preparados (restaurantes, fondas, loncherías, etc.); para ello el Ayuntamiento ha adquirido una camioneta nueva provista de sistema hidráulico de auto-carga y descarga para contenedores; se adquirieron también 4 contenedores, vistosamente rotulados, uno de los cuales se utiliza en esta segunda etapa. La tercera etapa consistió en colocar los 3 contenedores restantes en 2 mercados municipales (Hidalgo y del Valle), y la Central Regional de Abastos; lo anterior se llevó a cabo entre el 2 y el 16 de julio de 2004. En esos mercados se ha destinado espacio para establecer Centros de Acopio, por lo pronto sólo con el contenedor para los desperdicios orgánicos y algunos costales para los desperdicios reciclables. A los otros dos mercados municipales restantes (El Carmen y Los Dolores) se les recolectan sus desperdicios orgánicos con el mismo contenedor que realiza la ruta en los restaurantes. En los Centros de Acopio se cuenta con personal uniformado y capacitado para dar información, asesoría, recibir tanto los desperdicios reciclables (limpios y separados) como los desperdicios orgánicos y verificar que ambos se depositen en el lugar correspondiente. Se pretende que el mismo procedimiento se implante paulatinamente en los grandes Centros Comerciales. Previo al inicio de la fase de recolección de desperdicios orgánicos, durante el mes de abril y mayo se estuvo proporcionando información personalizada tanto a los restaurantes como a todos y cada uno de los locatarios de los mercados y a los vecinos usuarios de los centros de acopio. Estas acciones las llevó a cabo la Coordinación del Medio Ambiente, apoyada por 15 estudiantes de nivel bachillerato (Promotores Ambientales), quienes realizan su servicio social. Los desperdicios orgánicos recolectados se están trasladando al EcoCentro, para la elaboración de composta. A la camioneta que traslada los contenedores se le está adaptando un jalón para un remolque y así poder recoger en la ruta, además de desperdicios orgánicos, envases de plástico PET. Se tiene proyectado, además, contar en los Centros de Acopio con otros dos contenedores para los desperdicios reciclables: uno subdividido en dos partes iguales para plástico y para papel y cartón; el otro subdividido en tres partes iguales para vidrio, metales y desperdicios varios. Para una segunda fase, se contará con camiones recolectores nuevos provistos de separaciones para recoger los diferentes tipos de desperdicios: orgánicos, sanitarios y reciclables. Estamos en espera de recibir recursos provenientes de programas federales (tales como "Hábitat" y "Comunidades Saludables") para adquirir el primer camión recolector con separaciones, el cual iniciaría la recolección en una "zona piloto" de la ciudad. Previamente al inicio de esta fase, los promotores ambientales realizarán nuevamente la difusión de información con los vecinos de la zona piloto. Mientras se cuenta con el camión recolector de desperdicios por separado para el servicio domiciliario, se recomienda que en casa se tengan tres contenedores para desperdicios, uno de ellos en el baño exclusivamente para desperdicios sanitarios y dos contenedores en la cocina, en uno de ellos sólo se depositarán desperdicios orgánicos, y en el otro los desperdicios reciclables. Los ciudadanos que se vayan integrando al Programa podrán llevar sus desperdicios separados a los Centros de Acopio, mientras el servicio domiciliario llega a su colonia. Por invitación de la Secretaría de Educación Estatal, en junio de 2004 iniciamos un pequeño Programa de Acopio de Papel, solicitando a todas las escuelas de todos los niveles en el municipio que acopiaran el papel, cuadernos y libros (aprovechando el fin de cursos y que dicho material se desecha en tales fechas), y la Coordinación del Medio Ambiente se encarga de acopiarlo y clasificarlo en el EcoCentro Zamora. De igual manera en la Presidencia Municipal, una pequeña área funciona como Centro de Acopio del mismo material para aquellos ciudadanos interesados y para el personal de la misma Presidencia. Pretendemos rescatar el mayor porcentaje de desperdicios reciclables y procesarlos para que se conviertan en materia prima. Este acopio de material sin duda impulsará la creación de industrias recicladoras y transformadoras, generando empleos y recursos económicos que serán reinvertidos tanto en el Programa como en obras que traigan beneficios a la población del municipio de Zamora. Por otro lado, instituciones educativas de todos los niveles están integrándose participativamente en la implementación del Programa al interior de sus planteles. Además el Programa ha sido oficialmente aceptado en Servicio Social para Pasantes del Estado de Michoacán, para que jóvenes universitarios prestadores de Servicio Social se integren en actividades de promoción, investigación y trabajo de campo dentro de los lineamientos y alcances del mismo programa. También algunos grupos ambientalistas (ONG's) están colaborando; entre estos se encuentra Semilla de Paz, A.C. (dedicada a Educación Ambiental), Ecotec (Grupo Ecológico del Tecnológico de Zamora) y "Organización TIERRA VIVA, A.C." (impulsora del Programa "¡Separa... no mezcles!"). Aunque la Coordinación del Medio Ambiente es quien directamente ejecuta y vigila el desarrollo del Programa, se cuenta con el apoyo de otras dependencias municipales para ello, tales como la Dirección de Aseo Público, la Dirección de Obras y Servicios Públicos y la Regiduría de Educación y Cultura. Podemos asegurar que la población que se verá beneficiada con este Programa son quienes habitamos dentro del municipio de Zamora, aproximadamente más de 160,000 personas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI.</p>

3500	2004	<p>El programa ADUPLEN (adultos en plenitud), es un programa que ha derivado de una serie de acciones asistenciales para convertirse en un programa que promueve el desarrollo de un sector vulnerable en el municipio de Izúcar de Matamoros, este es un municipio urbano, con una población según el último Censo de población de 70,739 habitantes de los cuales 6345 corresponden a adultos mayores de 60 años, es decir el 8.9% del total de población, de estos el mayor número corresponde al sector femenino. Por lo que se hacia necesario implementar una política integral que acogiera no solo de forma asistencial a este sector vulnerable. Por lo que de este programa derivan una serie de acciones que están sustentadas en el capital social fundamentalmente en la generación de red social basada en la confianza El objetivo de este programa es integrar a los adultos en plenitud a la vida social activa, logrando su participación en lo cultural, artístico, recreativo, ocupacional y de organización. El programa tiene cuatro grandes ejes de acción implementados por el DIF municipal: 1.- La atención médica, psicológica, jurídica, de rehabilitación 2.- La asistencia alimentaria a través del otorgamiento de despensas mensuales y el comedor para la tercera edad. 3.- Los clubes ADUPLEN en el que desarrollan habilidades, físicas, artísticas, culturales y de recreación 4.- El otorgamiento de la Credencial ADUPLEN, distinta a la que anteriormente otorgaba el INSEN hoy INAPAM, que se sigue otorgando, sin embargo la variante consiste en que se ha integrado una red de comercios dentro del municipio que otorgan descuentos a quienes cuentan con esta credencial, comercios que ofertan desde servicios médicos y de laboratorios, alimentos, calzado, vestido etc.... El impacto del programa se observa por que no se tratan de acciones aisladas, dispersas y sin orientación, sino se trata de un programa que define de manera precisa la política pública hacia la tercera edad y que integra las diversas acciones. Y que de esta forma se publicita. Se tiene una incidencia en aproximadamente 1300 beneficiados directos del programa, con clubes aduplen en ocho comunidades del municipio como lo son la cabecera municipal, cuatro juntas auxiliares (Matzaco, San Nicolás tolentino, Ayutla y tatetla) y en dos comunidades de las mas grandes del municipio. como lo es la galarza y Colon. Para el funcionamiento de algunas acciones como lo es el caso del comedor se ha creado un consejo que apoya de manera directa en la búsqueda de recursos externos que hagan sustentable esta acción del programa. Los agentes participantes son : DIF municipal y la iniciativa privada En cuanto a la atención medica no solo se trata de otorgar la consulta si no que se otorgan medicamentos y apoyos médicos externos, de igual forma cuando se trata de la atención jurídica no es solo el asesoramiento en muchos de los casos se acompaña la mayoría de los procedimientos judiciales otorgando certeza jurídica.</p>
3503	2004	<p>OBJETIVO GENERAL Revisar el cumplimiento de los criterios definidos para la operación del Sistema de Imagen de Organización, logrando áreas de trabajo: ordenadas, limpias y seguras, generando con ello un ambiente laboral sano, en donde la eficiencia y la optimización de recursos, nos distinguen. BENEFICIOS Hacer énfasis en ciertas actividades y actitudes con el fin de establecer un estado mental, adecuado en la Organización para el incremento de la productividad y asimilación de nuevas herramientas. Fortalecer la calidad en el servicio, mediante la retroalimentación de una auditoria interdependencias de toda la administración Municipal, para asegurar el estandar de áreas de trabajo limpias, ordenadas y funcionales. Optimización de recursos al seleccionar equipos y materiales necesarios y efectivos para el servicio, trasladando a otras áreas equipos y objetos que pueden utilizarse por otras áreas. Contar con áreas de trabajo con sistema de señalética que permita identificar lugares de trabajo y rutas de evacuación, de tal forma que garantice la pronta localización e instalar medidas básicas de seguridad en las unidades de servicio. Sinergia organizacional al interactuar Servidores Públicos de las diversas Dependencias, buscando un solo fin: mantener el estandar de la imagen de la organización. Estrategia sin costo para la administración pública, que garantiza el propio involucramiento de Servidor Público, por mantener el estandar de la imagen institucional. Aseguramiento de la disciplina, que muchas veces se traspolo ya como forma de vida para los Servidores Públicos. Ciudadanos atendidos en áreas dignas que facilite ofrecer servicios eficientes y eficaces. Facilitar los procesos de entrega-recepción de Servidores Públicos, ya que los Gembas, fungen como resguardos. ACCIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Se adoptó la herramienta Japonesa 5'S, en todas las unidades de trabajo de la Administración Pública Municipal de León, llevando estos sencillos, pero prometedores pasos: Seleccionar (Seiri) Mantener sólo lo necesario, clasificando, separando u ordenando por clases, tipos, tamaños, categorías o frecuencia de uso. Organizar (seiton) Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, de tal manera que cualquiera lo pueda usar en el momento que lo necesite. Limpiar (seiso) Crear un lugar de trabajo limpio e impecable que contribuya a la seguridad física y emocional del personal. Standardizar (Seiketsu) Es establecer por escrito y por medio de símbolos, colores o letreros las actividades, reglas o recomendaciones de lo logrado al aplicar las tres primeras "eses". Disciplina y Hábitos (Shitsuke) Hábito de usar los estándares establecidos con honestidad, compromiso, respeto, empatía, actitud de servicio y cooperación. Calidad Personal (Integrar el compromiso personal de cada servidor público) Ser siempre mejores para una evolución positiva que nos permita servir mejor a los demás. POLÍTICAS DE APLICACIÓN Las Dependencias deberán contar con una carpeta de Mejora integral de 5 S+ Uno, la cual contiene un croquis de las unidades de trabajo de las Dependencias, clasificadas en "gembas", las cuales contiene la fotografía con el estado ideal de orden y limpieza, así como la lista de equipos y materiales que tiene en resguardo cada servidor público. Las Dependencias cuentan con pizarrones de evaluación en lugares visibles, en las unidades de trabajo, los cuales contienen todos y cada uno de los "gembas", para ser calificados en auditorias cruzadas interdependencias, con el objeto de validar el estandar de cumplimiento de orden y limpieza. El mecanismo de evaluación es con colores de semáforo, para calificar áreas críticas (rojo) de oportunidad (amarillo) y áreas cumpliendo el estándar (verde). Las Auditorias de 5 S+ Uno deberán ser realizadas los primeros 20 días de cada mes. El auditor, quien es servidor público de otra Dependencia, está obligado a dirigir su revisión con calidez y respeto. Asimismo, los servidores públicos que son auditados, sin previo aviso, deberán recibir la auditoria convencidos de que la práctica beneficia la imagen institucional. La evaluación de la Dependencia Auditora es Inapelable. PROCESO: 1. Revisar cada Dependencia el calendario de auditorias cruzadas mensuales para verificación de direcciones por auditar. 2. El equipo auditor de cada dependencia deberá: Agenda fecha y hora de Auditoria, designar responsable a miembro del Comité de Calidad. Presentarse en la Dirección de rea y solicitar Carpeta de Gembas 5 S+ UNO. Verificar la instalación y ubicación de señalética y ruta de evacuación en toda la Dirección. Solicitar al responsable de área muestre el gemba correspondiente. Revisar todas y cada una de las Gembas y aplicar evaluación de acuerdo a los lineamientos establecidos. Completar formatos de evaluación; determinar totales, calificación final de acuerdo a parámetros establecidos y realizar observaciones. Retroalimentar al responsable del Gemba respecto a los resultados de evaluación. Entregar reporte de formato de resultados firmado por el auditor responsable, al facilitador del programa de calidad y recabar firma acreditando entrega. Entregar copia del reporte de los resultados a la Dirección de Desarrollo Institucional DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN: 18 Dependencias de la organización central; y 18 Entidades Paramunicipales, las cuales suman un total de más de 7 mil Servidores Públicos que ofrecen servicio a más de 1.4 millones de habitantes del Municipio.</p>
3505	2004	<p>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su modalidad de Centro de Población de Cuautla-Ayala-Yecapixtla-Atlatlahucan conocido como CAYA. Surge como producto de las políticas para el ordenamiento territorial de los asentamiento humanos y el desarrollo urbano de los centros de población que comparten su ámbito de actuación territorial. En 1981 se emitió la declaratoria de la zona conurbada y en Febrero de 1982 se publicó el decreto aprobatorio del Plan de Ordenamiento de la zona conurbada intermunicipal correspondiente; tiene una cobertura territorial de 375 kilómetros cuadrados abarcando la totalidad del Municipio de Cuautla este programa debe ser revisado y actualizado frecuentemente, el último y vigente es del 3 de Abril 2001. Las autoridades, dependencias y organismos de los dos ámbitos de gobierno colaboraron con el planteamiento de los problemas, la entrega de datos, proyectos y valiosas sugerencias. Participación valiosa fue la colaboración de las comunidades, principio y razón de ser de la planeación, mediante la expresión de sus principales problemas y necesidades, la exposición de sus procesos urbanos y la manifestación de sus anhelos de bienestar. El gran atractivo de Cuautla se debe en gran medida a la cercanía con la Ciudad de México; su clima excelente; una mejor altura sobre el nivel del mar a diferencia de otras ciudades además, por la presencia de grupos sociales, de negocios y políticos menos conservadores que los residentes en otras ciudades, permiten un gran atractivo para asentarse en esta zona. Fue propuesta la imagen de la futura Ciudad, resultante de la conurbación entre los cuatro Municipios, llegando a conformar la estructura Regional y urbana que propiciase el desarrollo de la población residente. Estableció los objetivos y las condiciones para el desarrollo ya que a Cuautla convergen 13 Municipios a sus actividades socioeconómicas. De los primeros impactos de CAYA, han generado el establecimiento de nuevas industrias en su alrededor. Se tiene la conexión al Golfo a través de la autopista Siglo XXI que acerca a la Ciudad de Puebla con Cuautla. Actualmente se formula el proyecto para ampliar el área Natural Protegida Santa Rosa-Los Sabinos, del Río Cuautla, el cual constituye una barrera física natural entre la Ciudad de Cuautla y la micro región que conforma la zona de influencia próxima de la empresa Burlington. Ante la fuerte demanda, la construcción de vivienda de interés social ha cobrado importancia en la Ciudad de Cuautla y la zona conurbada en general; en este sentido, se prevé la necesidad de constituir reservas territoriales a fin de brindar alternativas de ocupación. La dotación de equipamiento de cobertura regional, en cualquiera de sus modalidades, será promovida intensamente por las autoridades municipales de la zona conurbada; tal es el caso de la Central de Autobuses, el relleno sanitario intermunicipal (actualmente en proceso de construcción), además de equipamiento recreativo y cultural. La puesta en operación del Centro Acuático en Oaxtepec, demanda soluciones viales para aliviar el impacto que se ha generado, principalmente entre Oaxtepec y Cocoyoc.</p>
3505	2004	<p>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su modalidad de Centro de Población de Cuautla-Ayala-Yecapixtla-Atlatlahucan conocido como CAYA. Surge como producto de las políticas para el ordenamiento territorial de los asentamiento humanos y el desarrollo urbano de los centros de población que comparten su ámbito de actuación territorial. En 1981 se emitió la declaratoria de la zona conurbada y en Febrero de 1982 se publicó el decreto aprobatorio del Plan de Ordenamiento de la zona conurbada intermunicipal correspondiente; tiene una cobertura territorial de 375 kilómetros cuadrados abarcando la totalidad del Municipio de Cuautla este programa debe ser revisado y actualizado frecuentemente, el último y vigente es del 3 de Abril 2001. Las autoridades, dependencias y organismos de los dos ámbitos de gobierno colaboraron con el planteamiento de los problemas, la entrega de datos, proyectos y valiosas sugerencias. Participación valiosa fue la colaboración de las comunidades, principio y razón de ser de la planeación, mediante la expresión de sus principales problemas y necesidades, la exposición de sus procesos urbanos y la manifestación de sus anhelos de bienestar. El gran atractivo de Cuautla se debe en gran medida a la cercanía con la Ciudad de México; su clima excelente; una mejor altura sobre el nivel del mar a diferencia de otras ciudades además, por la presencia de grupos sociales, de negocios y políticos menos conservadores que los residentes en otras ciudades, permiten un gran atractivo para asentarse en esta zona. Fue propuesta la imagen de la futura Ciudad, resultante de la conurbación entre los cuatro Municipios, llegando a conformar la estructura Regional y urbana que propiciase el desarrollo de la población residente. Estableció los objetivos y las condiciones para el desarrollo ya que a Cuautla convergen 13 Municipios a sus actividades socioeconómicas. De los primeros impactos de CAYA, han generado el establecimiento de nuevas industrias en su alrededor. Se tiene la conexión al Golfo a través de la autopista Siglo XXI que acerca a la Ciudad de Puebla con Cuautla. Actualmente se formula el proyecto para ampliar el área Natural Protegida Santa Rosa-Los Sabinos, del Río Cuautla, el cual constituye una barrera física natural entre la Ciudad de Cuautla y la micro región que conforma la zona de influencia próxima de la empresa Burlington. Ante la fuerte demanda, la construcción de vivienda de interés social ha cobrado importancia en la Ciudad de Cuautla y la zona conurbada en general; en este sentido, se prevé la necesidad de constituir reservas territoriales a fin de brindar alternativas de ocupación. La dotación de equipamiento de cobertura regional, en cualquiera de sus modalidades, será promovida intensamente por las autoridades municipales de la zona conurbada; tal es el caso de la Central de Autobuses, el relleno sanitario intermunicipal (actualmente en proceso de construcción), además de equipamiento recreativo y cultural. La puesta en operación del Centro Acuático en Oaxtepec, demanda soluciones viales para aliviar el impacto que se ha generado, principalmente entre Oaxtepec y Cocoyoc.</p>

Pregunta 1

3505	2004	<p>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su modalidad de Centro de Población de Cuautla-Ayala-Yecapixtla-Atlatlahucan conocido como CAYA . Surge como producto de las políticas para el ordenamiento territorial de los asentamiento humanos y el desarrollo urbano de los centros de población que comparten su ámbito de actuación territorial. En 1981 se emitió la declaratoria de la zona conurbada y en Febrero de 1982 se publicó el decreto aprobatorio del Plan de Ordenamiento de la zona conurbada intermunicipal correspondiente; tiene una cobertura territorial de 375 kilómetros cuadrados abarcando la totalidad del Municipio de Cuautla este programa debe ser revisado y actualizado frecuentemente, el último y vigente es del 3 de Abril 2001. Las autoridades, dependencias y organismos de los dos ámbitos de gobierno colaboraron con el planteamiento de los problemas, la entrega de datos, proyectos y valiosas sugerencias.</p> <p>Participación valiosa fue la colaboración de las comunidades, principio y razón de ser de la planeación, mediante la expresión de sus principales problemas y necesidades, la exposición de sus procesos urbanos y la manifestación de sus anhelos de bienestar. El gran atractivo de Cuautla se debe en gran medida a la cercanía con la Ciudad de México; su clima excelente; una mejor altura sobre el nivel del mar a diferencia de otras ciudades además, por la presencia de grupos sociales, de negocios y políticos menos conservadores que los residentes en otras ciudades, permiten un gran atractivo para asentarse en esta zona. Fue propuesta la imagen de la futura Ciudad, resultante de la conurbación entre los cuatro Municipios, llegando a conformar la estructura Regional y urbana que propiciase el desarrollo de la población residente. Estableció los objetivos y las condiciones para el desarrollo ya que a Cuautla convergen 13 Municipios a sus actividades socioeconómicas. De los primeros impactos de CAYA, han generado el establecimiento de nuevas industrias en su alrededor. Se tiene la conexión al Golfo a través de la autopista Siglo XXI que acerca a la Ciudad de Puebla con Cuautla. Actualmente se formula el proyecto para ampliar el área Natural Protegida Santa Rosa-Los Sabinos, del Río Cuautla, el cual constituye una barrera física natural entre la Ciudad de Cuautla y la micro región que conforma la zona de influencia próxima de la empresa Burlington. Ante la fuerte demanda, la construcción de vivienda de interés social ha cobrado importancia en la Ciudad de Cuautla y la zona conurbada en general; en este sentido, se prevé la necesidad de constituir reservas territoriales a fin de brindar alternativas de ocupación. La dotación de equipamiento de cobertura regional, en cualquiera de sus modalidades, será promovida intensamente por las autoridades municipales de la zona conurbada; tal es el caso de la Central de Autobuses, el relleno sanitario intermunicipal (actualmente en proceso de construcción), además de equipamiento recreativo y cultural. La puesta en operación del Centro Acuático en Oaxtepec, demanda soluciones viales para aliviar el impacto que se ha generado, principalmente entre Oaxtepec y Cocoyoc.</p>
3505	2004	<p>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su modalidad de Centro de Población de Cuautla-Ayala-Yecapixtla-Atlatlahucan conocido como CAYA . Surge como producto de las políticas para el ordenamiento territorial de los asentamiento humanos y el desarrollo urbano de los centros de población que comparten su ámbito de actuación territorial. En 1981 se emitió la declaratoria de la zona conurbada y en Febrero de 1982 se publicó el decreto aprobatorio del Plan de Ordenamiento de la zona conurbada intermunicipal correspondiente; tiene una cobertura territorial de 375 kilómetros cuadrados abarcando la totalidad del Municipio de Cuautla este programa debe ser revisado y actualizado frecuentemente, el último y vigente es del 3 de Abril 2001. Las autoridades, dependencias y organismos de los dos ámbitos de gobierno colaboraron con el planteamiento de los problemas, la entrega de datos, proyectos y valiosas sugerencias.</p> <p>Participación valiosa fue la colaboración de las comunidades, principio y razón de ser de la planeación, mediante la expresión de sus principales problemas y necesidades, la exposición de sus procesos urbanos y la manifestación de sus anhelos de bienestar. El gran atractivo de Cuautla se debe en gran medida a la cercanía con la Ciudad de México; su clima excelente; una mejor altura sobre el nivel del mar a diferencia de otras ciudades además, por la presencia de grupos sociales, de negocios y políticos menos conservadores que los residentes en otras ciudades, permiten un gran atractivo para asentarse en esta zona. Fue propuesta la imagen de la futura Ciudad, resultante de la conurbación entre los cuatro Municipios, llegando a conformar la estructura Regional y urbana que propiciase el desarrollo de la población residente. Estableció los objetivos y las condiciones para el desarrollo ya que a Cuautla convergen 13 Municipios a sus actividades socioeconómicas. De los primeros impactos de CAYA, han generado el establecimiento de nuevas industrias en su alrededor. Se tiene la conexión al Golfo a través de la autopista Siglo XXI que acerca a la Ciudad de Puebla con Cuautla. Actualmente se formula el proyecto para ampliar el área Natural Protegida Santa Rosa-Los Sabinos, del Río Cuautla, el cual constituye una barrera física natural entre la Ciudad de Cuautla y la micro región que conforma la zona de influencia próxima de la empresa Burlington. Ante la fuerte demanda, la construcción de vivienda de interés social ha cobrado importancia en la Ciudad de Cuautla y la zona conurbada en general; en este sentido, se prevé la necesidad de constituir reservas territoriales a fin de brindar alternativas de ocupación. La dotación de equipamiento de cobertura regional, en cualquiera de sus modalidades, será promovida intensamente por las autoridades municipales de la zona conurbada; tal es el caso de la Central de Autobuses, el relleno sanitario intermunicipal (actualmente en proceso de construcción), además de equipamiento recreativo y cultural. La puesta en operación del Centro Acuático en Oaxtepec, demanda soluciones viales para aliviar el impacto que se ha generado, principalmente entre Oaxtepec y Cocoyoc.</p>
3506	2004	<p>El nombre del programa es el del desarrollo del Deporte Municipal en donde el objetivo principal es el del incremento de la cultura deportiva en los 250,000 habitantes de nuestro municipio. las acciones que emprendimos fueron las de dividir el municipio en ocho zonas de las cuales cuatro pertenecen a la zona norte y cuatro pertenecen ala zona sur, cada una de estas zonas esta coordinada por un promotor deportivo, que a su vez tendrá que buscar a un promotor voluntario en cada una de las colonias que le toquen en su zona, para que de esta manera se tenga el enlace para el buen desarrollo de las actividades programadas por la Dirección de Deportes. Con esta forma de distribución de las zonas tendremos una cobertura del 100 % en el desarrollo de actividades deportivas tanto para hombres como para mujeres, debido a que las actividades a partir del inicio del programa se están haciendo en ordenada y organizada siendo la Dirección de Deportes el órgano rector de los eventos, consideramos que de esta manera nuestros habitantes podrán disfrutar de los espacios deportivos y de las actividades deportivas en compañía de su familia ya que de esta manera se deberán de sentar las bases para un mejor cultura deportiva que es la que nos esta haciendo falta en estos momentos en los cuales vemos que hay una gran cantidad de jóvenes que su tiempo libre lo están ocupando en cosas que no son buenas para la familia y para la sociedad. Por su parte el municipio a puesto un gran interés en este programa ya que se considera es una de las alternativas de mantener ocupado a los jóvenes de nuestro municipio y se esta iniciando la construcción de varias canchas polivalentes en puntos estratégicos de acuerdo a las investigaciones realizadas en las cuales se busca reducir el índice de pandillerismo de las localidades, cabe destacar que la mayoría de los ciudadanos que se han enterado de este programa lo han visto con muy buenos ojos sobre todo por la organización de los eventos, en las colonias a las que aun no hemos llegado con este programa son ellos los que nos han solicitado que sean tomados en cuenta para dar inicio en estos sectores con la aplicación del programa.</p>
3510	2004	<p>El Programa surge para dar solución al problema de la inadecuada prestación del servicio de limpia pública de la población, principalmente en las zonas marginadas de la Ciudad. Los objetivos centrales del programa son: I. Brindar en tiempo y forma el servicio de recolección de basura, II. Minimizar los tiempos muertos de recolección y III. Mejorar la imagen urbana. Para alcanzar estos objetivos se emprendieron las siguientes acciones: 1. Elaboración de un diagnostico general. En un principio se elaboró un diagnostico general para conocer los orígenes del programa, dicho diagnostico fue elaborado por el responsable de la unidad que administra la prestación del servicio, en coordinación con el personal de limpia. 2. Generación de información para la toma de decisiones. Se identificó en el diagnostico, la inexistencia de Información necesaria para tomar decisiones, por ejemplo, era imposible saber en dónde estaban los camiones en ciertos horarios, no había evaluación del desempeño, no se sabía dónde o cuánta basura se recolectaba por zona, propiciando altos márgenes de discrecionalidad y capacidad de manipular las rutas. Ante lo cual se procedió a un acercamiento con el personal para medir tiempos de rutas, con lo que fue posible hacer un estudio de tiempos y movimientos, así como un estudio de generación de basura por zonas y rutas de recolección. Del mismo modo se procedió a elaborar fichas técnicas de las unidades para conocer los atributos de las unidades de recolección. 3. Rediseño e implementación de rutas y reasignación de unidades. Esta medida se tomó para resolver el problema de la ineficiencia en el uso de recursos. En la fase de diagnostico se identifico que camiones con poca capacidad cubrían zonas muy amplias y otros con mayor capacidad eran subutilizados (por ejemplo, un compactador de basura tiene capacidad de 6 toneladas y recaudaba sólo 3 toneladas), asimismo, había zonas de recolección en una misma ruta que estaban muy separadas entre sí. Esto generaba tiempos muertos, gasto excesivo de combustible y subutilización de equipos, pago de horas extras. 4. Sanciones administrativas ante comportamientos inadecuados. Se identificaron fugas de recursos ante lo cual se procedió a sancionar a empleados que hacían uso personal de los camiones de recolección y que propiciaban la pérdida de combustibles. Con esta medida se redujo el problema del desvío de rutas que hacían los trabajadores para recoger la basura de las zonas comerciales, en lugar de zonas habitacionales, a cambio de pagos extraoficiales. 5. Adquisición de 16 nuevas unidades de recolección. Se identifico un alto grado de deterioro de los camiones de recolección de basura, con los que se reducía la capacidad de planeación ya que éstos estaban frecuentemente en talleres de reparación, generando además de altos costos, ineficiencias administrativas. 6. Fomento a la denuncia. Con el objetivo de evitar desvío de rutas se estableció un número telefónico en el que los habitantes del municipio pueden llamar para denunciar que el camión no ha pasado a recoger la basura en el horario y día establecido.</p>

3511	2004	<p>DIF MUNICIPAL DE TLAXCALA. MODELO PREVENTIVO DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y SUS FAMILIAS. CHIMALLI DIF. 1.-Los objetivos que persigue este modelo preventivo (que se lleva acabo en el municipio de Tlaxcala), es el de prevenir al mayor número de jóvenes (mujeres y hombres) entre los 13 y 17 años de riesgos psicosociales, tales como el uso de drogas y la presencia de conductas antisociales, eventos negativos de la vida y estilos de vida. Estos temas se dividen en 26 sesiones repartidos de la siguiente forma: 1.- Uso de drogas y conductas antisociales cuenta con 10 sesiones: Subcultura del adolescente, subcultura de la droga, subcultura delictiva, drogas medicas, cocaína, inhalantes y actos antisociales, disponibilidad de drogas no especificas, pandillerismo y contacto con usuarios. 2.- Eventos negativos de la vida cuenta con 6 sesiones: Sexualidad negativa, dificultades interpersonales, dificultades con drogas, cambios escolares y de casa, rompimiento afectivo, dificultades con la familia. 3.-Estilo de vida cuenta con 10 sesiones: Sexualidad activa, enfermedades comunes, inicio de vida sexual, comida chatarra, salud, tiempo libre, enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz, relaciones afectivas, trabajo del menor. Cada una de estas sesiones tiene una duración de una hora, y se imparten en la delegación de la colonia La loma Xicohtencatl, Las acciones que se están llevando acabo para que los jóvenes acudan a las sesiones son: Se reparten trípticos con información acerca del modulo, se pegan posters en tiendas y lugares concurridos de la colonia, además se realizan jornadas con visitas domiciliarias una vez por semana para que padres e hijos conozcan los temas a tratar en cada una de las sesiones de Chimalli, y así se despierte el interés acerca de estos temas además de repartir 200 folletos elaborados por el DIF municipal. De las 26 sesiones que se impartirán en la delegación; los encargados del modelo Chimalli - psicólogos sociales del DIF municipal-, nos dimos a la tarea de resumir este modelo en tres sesiones para impartirlo en las dos secundarias mas importantes del municipio (en sus grupos de nuevo ingreso): Secundaria Federal #1 Benito Juárez y Secundaria Técnica #1, que se encuentran situadas en la colonia La loma Xicohtencatl. Los temas a impartir serán: uso de drogas y conducta antisocial, eventos negativos de la vida, y estilos de vida, cada una con una duración de 2 horas por semana. El impacto proyectado para este modulo es el de que los jóvenes aprendan la importancia de crecer con prevención y se conviertan en portavoces de este programa, compartiendo su aprendizaje y experiencias formando así una cadena de información sobre prevención de riesgos psicosociales. En el municipio, el Modelo Chimalli se ha implementado gracias a la visión y el apoyo de la presidenta del Dif Municipal de Tlaxcala, la Lic. Angélica Sánchez González y de la asesoría recibida por la Lic. Asunción Coyotzi Cahuantzi encargada del Modelo Chimalli en el estado de Tlaxcala, quien forma parte del Dif estatal. Cronograma de sesiones de Chimalli en la delegación de La loma Xicohtencatl. USO DE DROGAS Y CONDUCTA ANTISOCIAL. 15 DE JULIO. 1.-SUBCULTURA DE ADOLESCENTES. 19 DE JULIO. 2.-SUBCULTURA DE LA DROGA. 21 DE JULIO 3.- SUBCULTURA DELICTIVA. 29 DE JULIO 4.- DROGAS MÉDICAS. 2 DE AGOSTO 5.- COCAINA. 4 DE AGOSTO 6.-INHALANTES Y ACTOS ANTISOCIALES 9 DE AGOSTO 7.-DISPONIBILIDAD 11 DE AGOSTO 8.-DROGAS NO ESPECIFICADAS 16 DE AGOSTO 9.-PANDILLERISMO 18 DE AGOSTO 10.-CONTACTO CON USUARIOS EVENTOS NEGATIVOS DE LA VIDA 19 DE AGOSTO 11.-SEXUALIDAD NEGATIVA 23 DE AGOSTO 12.-DIFICULTADES INTERPERSONALES 25 DE AGOSTO 13.-DIFICULTADES CON DROGAS 30 DE AGOSTO 14.-CAMBIOS ESCOLARES Y DE CASA 1 DE SEPTIEMBRE 15.-ROMPIMIENTO AFECTIVO 6 DE SEPTIEMBRE 16.-DIFICULTADES CON LA FAMILIA ESTILO DE VIDA 8 DE SEPTIEMBRE 17.-SEXUALIDAD ACTIVA 13 DE SEPTIEMBRE 18.-ENFERMEDADES COMUNES 20 DE SEPTIEMBRE 19.-INICIO DE LA VIDA SEXUAL 22 DE SEPTIEMBRE 20.-COMIDA CHATARRA 27 DE SEPTIEMBRE 21.-SALUD 29 DE SEPTIEMBRE 22.-TIEMPO LIBRE 4 DE OCTUBRE 23.-ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 6 DE OCTUBRE 24.-EMBARAZO PRECOZ 11 DE OCTUBRE 25.-RELACIONES AFECTIVAS 13 DE OCTUBRE 26.-TRABAJO DEL MENOR</p>
3513	2004	<p>1. PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN SEXOSERVIDORAS. ANTECEDENTES. La Dirección de Sanidad Municipal nace en diciembre de 1998, dependiente de la Dirección General de Salud Municipal, con la finalidad de llevar un control sanitario a las personas dedicadas al sexoservicio del Municipio de León Gto., por considerarse un grupo de alto riesgo para enfermedades de transmisión sexual como sífilis, gonorrea, tricomoniasis, condilomatosis genital, VIH-SIDA, entre otras. Son atendidas por 2 Médicos Generales, 2 Enfermeras y un Ginecólogo. Actualmente se tiene registro de un total de 2000 expedientes de pacientes activas de los últimos 3 años, con un incremento de 300 pacientes nuevas por año, provenientes de los diversos estados de la Republica, pero con predominio de Estados del centro y sur del país, donde prevalece el desempleo y la marginación, aunado al inicio de vida sexual activa y maternidad a muy temprana edad, como factores que favorecen el inicio del sexo-comercio. Se tienen identificados a unos 70 lugares en el Municipio de León, con giro de sexo-comercio entre hoteles, moteles, salas de masaje y centros nocturnos, y cada uno con un numero de entre 10 y 40 personas, distribuidos entre la zona urbana y suburbana de la ciudad. El sexo-comercio se puede analizar desde dos grandes polos: por un lado, como remuneración a un servicio en el que se ven favorecidos economicamente a mas de dos mil familias directamente y por el otro, el riesgo de los usuarios de contraer enfermedades de transmisión sexual. Cifras conservadoras estiman que una persona dedicada al sexo.comercio otorga entre 200 y 300 servicios por mes, lo que equivale a 2,000 o 3,000 contactos con usuarios diferentes al año. Por lo anterior, es urgente que en todos los Estados de la Republica, se implante un programa integral de prevención, detección y control de enfermedades transmisibles en las personas dedicadas al sexo comercio que tome en cuenta a su cónyuge y a los usuarios. OBJETIVOS. Objetivo General: Reducir la Prevalencia de enfermedades de transmisión sexual en las personas dedicadas al sexo-comercio en el Municipio de León Gto. Objetivos particulares: a) Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Se realiza una serie de actividades encaminadas a la prevención de E.T.S, tales como mensajes educativos durante la consulta sobre temas de métodos de planificación familiar haciendo énfasis a la practica del sexo seguro con el uso de preservativo en el 100% de las relaciones sexuales. Se orienta sobre los signos incipientes de las enfermedades transmisibles para su atención oportuna y sobre la importancia de la detección oportuna de cáncer cervico uterino. En estas actividades participa el personal adscrito a la Dirección de Sanidad. b) Detección de enfermedades de transmisión sexual. Se realizan tomas de muestras de exudado vaginal para detectar infecciones vaginales, micóticas, bacterianas o parasitarias. Esta actividad se realiza cada mes y las muestras se envían al Laboratorio Regional de Salud Publica para su procesamiento, después del cual nos envían resultado escrito. Cada dos meses se realiza a cada paciente, muestra sanguínea para detectar sífilis (VDRL) y cada 6 meses para detectar VIH- SIDA previo consentimiento informado, que de igual forma se entrega reporte escrito del Laboratorio Regional de Salud Publica. Semestralmente se realiza citología cervical para detección oportuna de cáncer y las muestras son enviadas al Departamento de citología del Hospital General Regional para su interpretación con respuesta escrita de cada paciente. c) Tratamiento específico otorgado. Periódicamente se entregan resultados de las muestras analizadas y se da tratamiento a la paciente y a la pareja sexual en casos positivos, aprovechando la oportunidad para orientar respecto a la enfermedad en cuestión y la forma de prevenirla. Para dar seguimiento, se le otorga a cada paciente un carnet de control sanitario el cual se certifica semanalmente encontrándose exenta de enfermedades y se realizan las anotaciones pertinentes en su expediente clínico.</p>
3517	2004	<p>* Se proporcionaran los elementos suficientes claros para que los empresarios tengan facilidad de realizar los tramites, de la misma forma se tenga un espacio donde se concentren todos los elementos que intervienen para abrir una empresa y tener tambien la posibilidad de realizar tramites por internet. * Elaboración y actualización de de un Registro Municipal de tramites y servicios Empresariales, para ser publicados en la red internet del gobierno del Estado y en su caso municipal. * Ahorro en tiempo y dinero en el cumplimiento de sus obligaciones, ya que no tendran que desplazarse a otras instancias para realizar Estatales y Federales, en un solo lugar se tendra atención personalizada para el apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios en gestión de tramites empresariales correspondientes. * Establecimiento de una oficina donde se dara atención personalizada para asesorar a los ciudadanos que deseen iniciar un nuevo negocio y apoyo para la gestión de tramites que correspondan al giro correspondiente por personal del municipio y apoyo del Gobierno del Estado. * El ciudadano conocerá las obligaciones y detalles de todos los tramites Federales, Estatales y Municipales que deben cumplir para establecer un negocio. * Se realizara una clasificación de giros de bajo impacto economico y bajo riesgo social se pueden expedir resoluciones de tramites en 24 hrs. * Se fomentaran y hologaran la regulación de la actividad empresarial, cuidando siempre que sea más sencilla y rapida posible dando seguridad , orden de desarrollo y crecimiento y bienestar social. * Informara sobre programas de apoyo para el fortalecimiento y desarrollo de sectores especificos, información sobre normas oficiales mexicanas, etc. * Manifestación de impacto regulatorio, analisis de la normatividad vigente para su adecuación a simplificación de tramites. * Pretende establecie</p>
3518	2004	<p>El Programa Destino a la Modernización Educativa fue iniciado en el mes de enero del año 2001. Tiene como propósito fundamental, introducir el uso de la computadora en las escuelas oficiales (estatales y federalizadas), como una herramienta auxiliar en el proceso de enseñanza- aprendizaje. En otras palabras, promueve el empleo de la computadora como apoyo didáctico para el estudio de las diferentes asignaturas de la Currícula Oficial, y al mismo tiempo el dominio de ella. Este programa es coordinado directamente por la Dirección General de Desarrollo Social. En su operación participan: Autoridades Educativas, profesores, padres de familia y alumnos. Está costeado al 100% por el Gobierno Municipal. A través de dicho programa se pretende dotar, a cada una de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias oficiales que laboran en el Municipio, con aulas de cómputo debidamente equipadas, software educativo como apoyo didáctico y capacitación informática al personal docente. Los objetivos del programa son: I. Modernizar la Educación que se imparte en el Municipio. II. Elevar la calidad de la educación que reciben los niños de Tlanlneptan III. Promover la creación de escuelas dignas. IV. Promover la equidad educativa. ACCIONES Para alcanzar los objetivos propuestos se han implementado las siguientes acciones: PRIMERA: Construcción y/o habilitación de aulas. Se construyeron y/o habilitaron espacios para las aulas de cómputo, en cada uno de los 188 edificios escolares oficiales del Municipio. Cabe mencionar que dichas aulas fueron diseñadas para instalar las computadoras enred. SEGUNDA: dotación de mobiliario. Se proporcionó el mobiliario necesario para cada una de las aulas (mesas, sillas, escritorios y pintarrones). El 100% de las aulas de cómputo cuentan, ya, con el mobiliario escolar necesario. TERCERA: Dotación de equipo. Se ha dotado de equipo computacional a los 188 planteles que participan en el programa. CUARTA: Capacitación. Se han proporcionado cursos de capacitación al personal docente. IMPACTO Este programa impacta directamente en la formación de los niños y niñas y por ende en el avance científico y tecnológico del Municipio. Las escuelas se transforman en centros más atractivos; en lugares donde los alumnos tienen la posibilidad de encontrar más y mejores respuestas a sus inquietudes y necesidades. En funetes motivadoras. BENEFICIOS. Además del beneficio educativo que reciben, directamente, los niños; las familias son beneficiadas económicamente a través del ahorro de los cursos especiales que pagaban para la educación de sus hijos. En resumen "La educación se mejora significativamente".</p>

3522	2004	<p>El programa se divide en dos grandes vertientes: la primera, consiste en la sustitución de la leña como combustible domestico por biogás, que se produce a partir del estiércol de animales por medio del uso de biodigestores plásticos de flujo continuo; y la segunda, es hacer un uso mas eficiente y menos contaminante de la leña como combustible domestico al quemarla en estufas de leña eficientes. Descripción del sistema de producción de Biogás. El biogás es una mezcla de gases, en la que el 65% es metano y el resto es bióxido. de carbono y otros gases, se produce a partir de la fermentación sin oxígeno (anaerobia) del estiércol de los animales domésticos. . El biodigestor plástico de flujo continuo consiste en una bolsa tubular doble de polietileno (en salchicha) de por lo menos 10m3 de capacidad, que es colocada de forma horizontal a lo largo de la zanja y que es conectada en cada uno de sus extremos por medio de un tubo de PVC a Un registro hecho de tabiques, la bolsa lleva en el centro una válvula por donde se extrae el biogás. Una vez conectada a los registros se llena hasta un 90% de su capacidad con agua, se conecta la línea de conducción que lleva el biogás a la estufa, y a partir de entonces se carga todos los días con una mezcla determinada de estiércol yagua, esta ultima puede ser reciclada del mismo biodigestor. De esta manera las familias pueden tener combustible limpio y barato de manera permanente. El sistema cuenta con un almacén (también de polietileno) que hace la función de un tanque estacionario, almacena el biogás producido cuando no se esta usando en la estufa; y una válvula de seguridad que' permite regular la presión máxima del sistema y así evitar accidentes. Si se siguen las recomendaciones el Biodigestor Plástico de Flujo Continuo puede tener una vida útil de hasta cinco años, Su costo por concepto de materiales es de \$ 1200.00 aproximadamente. Esta es una tecnología sencilla, barata y sostenible que se esta utilizando con éxito en programas de combate a la pobreza en países como Nepal, Tanzania, Vietnam, Bangladesh, Etiopía, Camboya y Colombia. Descripción Estufa de Leña Eficiente o Estufa Justa La Estufa de Leña Eficiente también llamada Estufa Justa fue desarrollada en Centro América por la Fundación "Árboles, Agua y Gente", el Club Rotarios Internacional y el Centro de Investigación Aprovecho. Son estufas sencillas que queman materia orgánica como leña construidas con una cámara de combustión en la forma de un codo hecha de barro cocido que se coloca dentro de una caja de tabiques y que va rodeada de un material aislante (piedra pómez). Esta estufa produce un calor intenso y una combustión más limpia que un fuego abierto, mientras que consumen menos leña. Tiene una plancha sellada de hierro (comal) que se pone encima de la caja de ladrillo y una chimenea que lleva el humo afuera de la cocina. Detrás de la chimenea hay un canal donde cae el hollín cuando se limpia la chimenea. En esta estufa se pueden cocinar tortillas directamente en la plancha, o cocinar otra comida en ollas de metal o de peltre. La estufa Justa es mas eficiente que la estufa Lorená. 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del io. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). El programa se divide en dos grandes vertientes: la primera, consiste en la sustitución de la leña como combustible domestico por biogás, que se produce a partir del estiércol de animales por medio del uso de biodigestores plásticos de flujo continuo; y la segunda, es hacer un uso mas eficiente y menos contaminante de la leña como combustible domestico al quemarla en estufas de leña eficientes. Descripción del sistema de producción de Biogás. El biogás es una mezcla de gases, en la que el 65% es metano y el resto es bióxido. de carbono y otros gases, se produce a partir de la fermentación sin oxígeno (anaerobia) del estiércol de los animales domésticos. . El biodigestor plástico de flujo continuo consiste en una bolsa tubular doble de polietileno (en salchicha) de por lo menos 10m3 de capacidad, que es colocada de forma horizontal a lo largo de la zanja y que es conectada en cada uno de sus extremos por medio de un tubo de PVC a Un registro hecho de tabiques, la bolsa lleva en el centro una válvula por donde se extrae el biogás. Una vez conectada a los registros se llena hasta un 90% de su capacidad con agua, se conecta la línea de conducción que lleva el biogás a la estufa, y a partir de entonces se carga todos los días con una mezcla determinada de estiércol yagua, esta ultima puede ser reciclada del mismo biodigestor. De esta manera las familias pueden tener combustible limpio y barato de manera permanente. El sistema cuenta con un almacén (también de polietileno) que hace la función de un tanque estacionario, almacena el biogás producido cuando no se esta usando en la estufa; y una válvula de seguridad que' permite regular la presión máxima del sistema y así evitar accidentes. Si se siguen las recomendaciones el Biodigestor Plástico de Flujo Continuo puede tener una vida útil de hasta cinco años, Su costo por concepto de materiales es de \$ 1200.00 aproximadamente. Esta es una tecnología sencilla, barata y sostenible que se esta utilizando con éxito en programas de combate a la pobreza en países como Nepal, Tanzania, Vietnam, Bangladesh, Etiopía, Camboya y Colombia. Descripción Estufa de Leña Eficiente o Estufa Justa. La Estufa de Leña Eficiente también llamada Estufa Justa fue desarrollada en Centro América por la Fundación "Árboles, Agua y Gente", el Club Rotarios Internacional y el Centro de Investigación Aprovecho. Son estufas sencillas que queman materia orgánica como leña construidas con. de combustión en la forma de un codo hecha de barro cocido que s. tabiques y que va rodeada de un material aislante (piedra pómez). E intenso y una combustión más limpia que un fuego abierto, mientr una plancha sellada de hierro (comal) que se pone encima de la lleva el humo afuera de la cocina. Detrás de la chimenea hay un limpia la chimenea. En esta estufa se pueden cocinar tortillas dire e e 6 . comida en ollas de metal o de peltre. La estufa Justa es mas eficiente que la estufa Lorená. Este es un programa dirigido desde el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que para su aplicación interactúa con las Direcciones de Ecología, Salud, Agricultura, y la Coordinación de Apoyo a la Mujer. Inicio en junio del 2003. En un principio inicio con la construcción de Biodigestores Plásticos de Flujo Continuo, pero al ir avanzando en el programa se observo que hay familias que se interesaron por la aplicación de esta tecnología pero no tienen animales y por lo tanto la materia prima para producir biogás y que seguirán dependiendo de la leña como único combustible domestico, por lo que se amplio este programa a la introducción de la Estufa de Leña Eficiente o Estufa Justa Este programa esta abierto a todos los sectores sociales del Municipio, pero al ser dirigido desde el DIF Municipal 105 primeros beneficiados son las familias mas pobres del municipio que son con las que interactúa esta parte del gobierno local, principalmente en cuanto a la aplicación de las Estufas de leña Eficiente. El objetivo del programa es involucrar a las familias en la construcción de Biodigestores Plásticos y Estufas de Leña Eficientes, y así reducir los efectos nocivos a la salud que causa la inhalación constante de humo ocasionado por el uso de leña como combustible domestico; darle un uso productivo al estiércol y reducir su efecto contaminante al ambiente. cuando se usa de forma tradicional; y proteger nuestros recursos forestales al hacer un uso racional de este recurso. El cumplir con los objetivos ha sido un proceso lento; hay que recordar que estamos introduciendo una tecnología innovadora, que no hay antecedentes en la región, y por lo tanto es desconocida por la mayoría de las personas de este municipio. Primero iniciamos con un proceso de difusión del programa con distribución de trípticos, y asambleas informativas en todas las comunidades. De estas asambleas surgieron personas interesadas en la construcción de su biodigestor; los primeros que se construyeron sirvieron como modelos demostrativos para la misma comunidad y comunidades vecinas. También había aspectos técnicos que teníamos que evaluar, específicamente el efecto negativo de las bajas temperaturas ambientales en la eficiencia del biodigestor, principalmente en temporada invernal. El biogás es producto de un proceso biológico (fermentación) que esta regulado por varios factores físicos entre ellos la temperatura. La temperatura optima de un biodigestor es de 30.C aunque se puede producir biogás a partir de 10.C, pero la producción de gas disminuye haciéndolo menos eficiente el biodigestor. La temperatura media anual en Singuilucan es de 13.5 .C, es un clima frío, en invierno es común que la temperatura llegue a niveles por debajo de 0.C lo que afecta la producción de biogás. Este problema lo solucionamos de dos maneras, primero usando un microtúnel de plástico sobre el biodigestor, pero en invierno observamos que no era suficiente, era necesario aumentar la temperatura del biodigestor realizando la mezcla de estiércol con agua caliente, para lograr esto de manera fácil y económico desarrollamos. un sistema de calentamiento de agua que llamamos "calentador orgánico de agua" esto es una idea nacida en Singuilucan , el principio consiste en aprovechar el calor producido por la fermentación aerobia del estiércol cuando se hace composta para calentar agua, de esta manera las familias pueden tener agua caliente (50.C) durante todo el día, y en temporada invernal pueden utilizarla para aumentar la temperatura del biodigestor y hacerlo mas eficiente en esta temporada del año. Actualmente existen biodigestores plásticos de flujo continuo y estufas de Leña eficiente instalados en las siguientes comunidades: Santa Ana Chichicauulta, Plutarco E. Calles, La Gloria, Tlatzala, Mirasoles, El Susto, Matías Rodríguez, Francisco 1. Madero y San Rafael. En todos los casos, el beneficiario asumió los costos de los materiales y la presidencia municipal apporto la asesoría técnica, la retroexcavadora y la pipa de agua; pero hacer este programa extensivo a todas las comunidades del municipio requiere la aplicación de un subsidio, ya que la familias que mas podrían beneficiarse con esta tecnología son quienes menos tienen posibilidades de pagarlo. Por lo que en los últimos meses nos hemos abocado a la gestión de recursos económicos en las Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Salud para poder subsidiar la construcción de Biodigestores Plásticos de Flujo Continuo y Estufas de Leña Eficiente.</p>
------	------	--

Pregunta 1

3523	2004	<p>EL OBJETIVO PRIMORDIAL: Dar la certeza a los ciudadanos y a los miembros del Ayuntamiento, de que los recursos públicos destinados a las adquisiciones son utilizados con eficiencia, logrando el control de los bienes adquiridos, sin preferencias a ningún proveedor y dando la certeza a estos últimos de que el trato es imparcial para cada uno de ellos, contribuyendo con esto a la realización de mejores obras y servicios para elevar la calidad de vida de los Meridanos. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1.- Obtener rapidez, eficiencia y transparencia en los procesos de adquisición de la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida. 2.- Contar con un padrón de proveedores amplio y confiable, en el cual sus integrantes cubran los requisitos legales y normativos establecidos por el Ayuntamiento. 3.- Contar con un registro en videocasete, que contenga la grabación de los eventos del proceso de cada concurso por invitación o licitación pública, para su consulta, en caso de ser requerido por algún funcionario o ciudadano. 4.- Transmitir en vivo a través de internet desde la página web del Ayuntamiento los eventos (junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallos) que conforman un concurso por invitación o licitación pública, para que puedan ser monitoreados por funcionarios, autoridades y ciudadanos. 5.- Colaborar con otros Municipios, aportando elementos y experiencias que resulten útiles en sus procedimientos de adquisición. 6.- Contar con la participación y ofertas de postores de otros Estados de la República, con la finalidad de obtener variedad en precios, marcas y calidad, mediante la difusión de nuestros procesos de adquisición (licitaciones públicas) a nivel nacional. 7.- Que todos nuestros proveedores envíen a la Subdirección de Proveeduría sus propuestas económicas y cotizaciones a través de internet. 8.- La creación de la figura del concurso electrónico, recibiendo a través de internet las propuestas y ofertas respecto a los artículos que no son comprados vía licitación pública o concurso por invitación, eliminando así la discrecionalidad del personal encargado de las adquisiciones, logrando mayor rapidez, eficiencia, transparencia y confiabilidad en las adquisiciones de montos menores. 9.- Contar con un catálogo de especificaciones técnicas e imagen de los productos solicitados en compra que cumplan con los estándares de calidad requeridos por el Ayuntamiento de Mérida. 10.- Implementar el uso código de barras en los productos que circulan en el almacén de la Subdirección de Proveeduría, para obtener un reporte confiable del control interno del manejo de los mismos. 11.- Asegurar y comprobar que los productos que el área solicitante requirió, son entregados al personal autorizado por el Ayuntamiento. 12.- La publicación diaria y actualizada vía electrónica a través de la página web del Ayuntamiento de las operaciones de adquisición, informando a los ciudadanos y proveedores, las acciones y resultados de las adquisiciones (procesos de adquisición en curso y el compromiso de pago derivados de los mismos). 13.- Que el usuario (departamento solicitante) tenga la opción de dar seguimiento detallado al proceso de compra que realiza la Subdirección de Proveeduría respecto de los bienes solicitados en su requisición de compra. 14.- Reducción de los tiempos para elaborar la documentación (invitaciones, pliego de requisitos de una licitación, actas, etc.) de los procesos de adquisición a través de licitación pública y concurso por invitación. 15.- Reducción de tiempos en las adquisiciones cuyos montos, de acuerdo a nuestra normatividad no se requiere que sean adquiridos a través de una licitación. 16.- Entrega inmediata a cualquier área del Ayuntamiento que lo requiera de productos de stock disponibles en el almacén de la Subdirección de Proveeduría. ACCIONES 1.- Se desarrollaron mecanismos de control y mejoras en gran parte de los procesos administrativos, electrónicos y en el flujo de documentación. 2.- Diseño y publicación en internet de nuevas páginas web, con información detallada de distintos aspectos de las adquisiciones. 3.- Diseño y publicación en internet de los requisitos legales y formatos inscripción al padrón de proveedores. 4.- Capacitación a usuarios, personal de la Subdirección de Proveeduría y proveedores. 5.- Renovación del equipo de cómputo del personal asignado al área de compras, para el mejor desarrollo de los procesos de adquisición. 6.- Adquisición e instalación de equipo de filmación, de cómputo y software especializado en la transmisión en vivo de eventos en internet. 7.- Diseño e implementación de un programa para el control y eficiencia de los procesos de adquisición de bienes, a fin de que estas actividades se realicen de manera más ágil y transparente en la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida. El programa consta de tres módulos, los cuales son: CONTROL DE ALMACEN, LICITACIONES PÚBLICAS Y CONCURSOS ELECTRÓNICOS. Estos módulos, desarrollados inicialmente de manera independiente, quedaron al final integrados en un solo programa denominado CYTA (Control y Transparencia en Adquisiciones). 8.- A los proveedores interesados en pertenecer al Padrón, se les entrega en las oficinas de la Subdirección de Proveeduría un formato de inscripción y detalle por escrito de la documentación legal que deben presentar, lo cual también es consultable en la página web del Ayuntamiento : (www.merida.gob.mx/sistemas/proveedores/Proveedores_principal.htm) Para llevar un mejor control y verificar que la documentación legal presentada por los proveedores aspirantes a formar parte del padrón cumplan con los requisitos legales, establecidos por el Ayuntamiento, al presentar su documentación en la Subdirección de Proveeduría se les entrega un comprobante foliado el cual indica la fecha de recepción de su documentación y la fecha en que deberá el Representante Legal de la empresa, apersonarse a las oficinas de la Subdirección de Proveeduría para recibir el certificado que acredita a su Representada como integrante del padrón de proveedores y la clave de acceso con la cual podrán participar en los concursos electrónicos enviando sus propuestas y ofertas vía internet a través del módulo establecido en la página electrónica del Ayuntamiento. 9.- Se instaló un equipo de filmación en la sala de juntas de la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida, con el cual se graban mediante un videocasete los eventos de cada proceso de licitación o concurso en presencia de los funcionarios y postores asistentes, manteniéndolos en resguardo por un período mínimo de seis meses, previniendo la posibilidad que fuera externada alguna duda respecto de cualquier proceso por parte de autoridad, funcionario o ciudadano. Asimismo, el equipo del filmación, mediante un servidor de cómputo, envía la imagen del evento que se está realizando para su transmisión en internet. Instalación de una cámara web en la sala de juntas de la Subdirección de Proveeduría mediante la cual se transmiten en vivo los eventos de las licitaciones y concursos a través de Intranet (red interna del Ayuntamiento). Esta cámara funciona con un software, proporcionado por una dependencia federal (CFE) al Municipio, el cual transmite a Intranet las imágenes de lo captado con esta cámara a razón de dos fotografías cada minuto. A solicitud de otros Municipios y empresas paramunicipales, el personal de la Subdirección de proveeduría ha compartido sus conocimientos y experiencias obtenidos en sus procesos otorgando material didáctico y audiovisual, promoviendo la transparencia en las adquisiciones. Difusión a nivel nacional en la página electrónica www.compranet.gob.mx de los procedimientos de adquisición, con recursos propios, de bienes a través de licitaciones públicas bajo la normatividad municipal. 10.- Creación de los concursos electrónicos con la implementación de un módulo que permite a los proveedores. 11.- Se crea un catálogo de productos donde se contemplan: las especificaciones técnicas mínimas, la unidad de medida y en algunos casos la imagen del producto. 12.- A los artículos comprados a través de la Subdirección de Proveeduría se les adhiere una etiqueta que contiene un código de barras con la clave asignada al producto, lo cual permite un mejor control de las entradas y salidas de los artículos en el almacén. Se han eliminado los controles manuales de existencias (kardex), dado que los actuales son más eficientes y con margen de error inexistente. Se ha empezado a llevar un registro histórico de los consumos en productos de cada departamento del Ayuntamiento, con el objetivo de contar con estándares de consumo. Antes de generar una nota de salida del almacén es necesario presentar la credencial de empleado expedida por el Ayuntamiento, en la misma se lee el código de barras que viene inserto en la credencial y que hace referencia a su número de empleado. El número de empleado es impreso en cada nota de salida, además de la firma de recepción de la mercancía por parte del empleado, lo que constituye un registro electrónico y mecanismo de control de quien recibe cada artículo comprado. 13.- Publicación electrónica a través de internet de información de las adquisiciones.</p>
3524	2004	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Es conocido, gracias a la información que regalan las encuestas que se realizan sobre cualquier tema político, que el interés en ellos está sectorizado; es decir, sólo son atendidos por los actores de partidos y organizaciones, por los funcionarios públicos, por los periodistas. En este entendido es vital arriesgar un juego de contenidos que vistan o preparen al público para tratar los temas políticos; estos contenidos alternativos deben ser ajenos a la política en sí, al mismo tiempo que de interés probado en los radioescuchas. Para explicar de manera gráfica, ponemos el siguiente ejemplo: Un programa de debate político en el que dos actores con visiones opuestas de un tema, son moderados por un periodista, implica que el radioescucha lo atienda de principio a fin, haga un balance de lo ahí discutido y genere su conclusión. Los pasos descritos limitan de manera dramática el perfil del público. En contraste, un programa de revista que agiliza sus contenidos seccionando sus temas (espectáculos, recetas de cocina, moda, música) plantea desde su inicio el perfil de entretenimiento, presume de hecho, su carencia de contenidos intelectuales. Estos programas garantizan así una gran cantidad de público. La propuesta "Frecuencia abierta" quiere tomar del primer ejemplo, su capacidad de profundizar y desenmarañar temas interesantes para el ciudadano común; y del segundo la posibilidad de mantenerse en el interés de la mayoría de los ciudadanos. Una revista política temática que tenga como producto principal la entrevista con un experto que ayude a clarificar el tema de su incumbencia, que destaque de dicho experto el rostro humano, su sensibilidad. Una revista que contextualice al experto y su tema con productos útiles al radioescucha que lo atraigan primero a escuchar y luego a participar. La administración pública explica su función por la obra, los programas y los servicios que otorga al ciudadano. Su éxito radica, entre otras cosas, en las vías de comunicación y enlace que tiende a los gobernados para que gocen, aprovechen o usen tales obras, programas y servicios. Por ello, es este rostro humano el que interesa comunicar a "Frecuencia abierta", para que cumpla su función de enlace y termómetro. "Frecuencia abierta" pretende nacer sin el estigma de producto "oficial" para evitar el prejuicio acerca de sus intenciones comunicativas. Su formato, por ello, está medido con la regla de cualquier programa comercial. Luego de la rúbrica de entrada la revista comienza con un resumen de noticias que en la semana fueron publicadas por nuestro noticiero "En punto". Lleva como nota principal una que introduce al tema que será tratado durante todo el programa. Al terminar el resumen, la nota principal es comentada abriendo las posibilidades de debate que serán planteadas en cada una de las secciones. La sección "Qué hacer" explica, de manera sencilla, los pasos a seguir para preparar algún producto que ayude a la economía del hogar, o los pasos a seguir, los requisitos y los tiempos para hacer una denuncia, interponer una queja, obtener algún servicio. Los conductores preparan al radioescucha en el tema a tratar en la entrevista, invitan a la gente a participar a través de las líneas telefónicas o del correo electrónico, con preguntas. Corre la sección "Retrato hablado" donde se describe el perfil del invitado. Uno de los problemas más comunes al que se enfrentan principalmente las dependencias que tienen cercanía directa con los ciudadanos, es el desconocimiento generalizado de las competencias de los diferentes niveles de gobierno. Al mismo tiempo, cuando se empieza a experimentar la democracia, los ciudadanos se muestran lejanos de su responsabilidad para con ella; es decir, culpan a los gobiernos de problemas que les compete resolver a ellos. Esta es la razón de la sección "Lo que nos toca..." en donde se hace un retrato humorístico de alguna escena cotidiana que implique responsabilidad ciudadana. Con la finalidad de reforzar el impacto de esta sección, ligamos a ella otra que lleva por nombre "Rostros anónimos" que, al mismo tiempo que resalta el aspecto humano de los empleados municipales, provocan al público a valorar su función. Esta sección aporta en materia de educación cívica para recuperar la confianza ciudadana en sus empleados. El tercer nivel de esta misma intención se encuentra en "La crónica", que describe el detalle humano en el que se enmarcan las acciones de gobierno. La parte climática del programa llega con "Retrato hablado", la entrevista en vivo con el personaje invitado. Con un formato conversacional se trabaja en un formato de periodismo explicativo. De manera breve y aterrizada en los ciudadanos se tratan los temas y se leen en vivo las preguntas del público. Para garantizar la permanencia del público, es indispensable manejar un producto atractivo que se anuncie desde el principio del programa. Esta función la cumple la sección de "Alternativas", donde presentamos la agenda cultural y de espectáculos, principalmente del fin de semana, con entrevistas a los artistas que visiten la ciudad y promociones a los eventos.</p>

Pregunta 1

3527	<p>2004 EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE TIENE LA COMUNIDAD DE LA LOBERA MUNICIPIO DE HUANIMARO, ES QUE NO CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS PARA QUE ESTE SIGUA OPERANDO CASSA (CENTRO DE ACCESO AL SERVICIO SOCIAL DEL APRENDIZAJE), POR LO QUE SE REQUIERE UNA NUEVA INSTALACION, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE OPERA EN UNA CASA QUE ESTA EN CALIDAD DE PRESTAMO Y POR LO CONSIGUIENTE, SE TENDRA QUE REGRESAR Y ESTO IMPLICA QUE DESAPARESCA CASSA EN ESTA COMUNIDAD, POR LO QUE SERA CAUSA DE QUE NIÑOS, ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS Y HABITANTES EN GENERAL YA NO CUENTEN CON EL SERVICIO, ADEMAS EL SERVICIO SE PRESTA A OTRAS COMUNIDADES VECINAS COMO LO ES MONTE BLANCO, ES DECIR DOS COMUNIDADES SALDRIAN AFECTADAS. CABE MENCIONAR QUE LA COMUNIDAD DE LA LOBERA CUENTA CON UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO CENTRO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE INTERVIENE MUNICIPIO, GOBIERNO DEL ESTADO Y COMUNIDAD, ELLOS PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD DEL CASSA.</p>
3528	<p>2004 Este programa consiste en fomentar en la ciudadanía una cultura de interés por el aspecto de la Seguridad Pública, en la cual todos participan de manera directa, adoptando las medidas de Seguridad necesarias para salvaguardar el patrimonio propio y el de los vecinos, pretendiendo que la ciudadanía se conciente de que todos podemos ser víctimas de la delincuencia y a la vez sienta la seguridad de que además de las Instituciones dedicadas a ello, habrá quien se preocupe por lo que sucede en su entorno, terminando con la apatía de antaño en la que a nadie le importaba lo que le sucediera al vecino y no se denunciaban los ilícitos aunque los hubiesen presenciado, sólo por no tener "problemas". Para el desarrollo óptimo de este programa, se ofrece capacitación constante del personal de Seguridad Pública a través del Instituto de Formación Profesional del Estado, en donde además de capacitarlos en todas las áreas que corresponden a este tema, obtienen los conocimientos necesarios, para poder instruir a su vez a la ciudadanía cómo actuar o qué hacer en determinadas situaciones, en tanto los elementos arriban al lugar en donde se suscitan los hechos. Para mejor desempeño del programa fueron sectorizadas las colonias y comunidades a fin de lograr una difusión más eficaz, haciéndolo a través de trípticos, spot radiofónicos y televisivos, simulacros representativos de seguridad y educación al ciudadano ante un peligro, conferencias, divulgación e información del quehacer del Policía, mediante la formación de Comités de Seguridad Pública. La función de estos Comités, es fortalecer en la tranquilidad y cotidianidad de la población al ser partícipes del proyecto de Seguridad Pública, ya que su participación tan directa los involucra de tal manera que ejercen su calidad moral para denunciar y prevenir el delito en cualquiera de sus modalidades. Uno de los objetivos de dicho programa es crear la cultura de interés de los ciudadanos en el tema de la seguridad pública, así como su participación directa, además de inculcar en los jóvenes y niños el hábito de las reglas de seguridad, para lograr que en el futuro sean ciudadanos que se conduzcan con responsabilidad.</p>
3529	<p>2004 Con la finalidad de brindar a nuestros usuarios tanto internos como externos un servicio acorde con sus expectativas, hemos establecido un sistema de calidad bajo el modelo del distintivo Guanajuato Crece, el cual se acreditó en Abril del 2001 y que actualmente se encuentra documentado sistemáticamente y en el que se presentan mecanismos que permiten desde la detección de necesidades de nuestros clientes hasta la satisfacción de nuestro personal. En la Comudaj, institución de atención y servicio en deporte, recreación y atención a la juventud cuyo objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, el concepto de calidad en el servicio se entiende como la satisfacción total de las necesidades del usuario mediante la realización de actividades esencialmente intangibles con un valor agregado y el cumplimiento de los requisitos adecuados al producto o en este caso particular al servicio; de tal manera que, así como las empresas deben fabricar productos que los clientes desean, las instituciones deportivas deben proporcionar servicios con los que se sientan satisfechos los usuarios. Los mercados principales de la organización en el ámbito local, son las Ligas Deportivas, Instituciones Educativas, los deportistas de alto rendimiento, los deportistas con capacidades especiales, las personas de la tercera edad, los jóvenes y toda la sociedad leonesa en general que requieran atención deportiva, activación física, recreación y/o actividades de atención a la juventud. Los usuarios son todas las personas que se benefician de los procesos, programas, acciones y servicios de la dependencia. Al hacer esta distinción, la filosofía de la calidad en el servicio confiere a todos los trabajadores de la dependencia una mayor responsabilidad y compromiso para realizar a la perfección su labor y prestar un servicio que satisfaga las necesidades de nuestros usuarios, clientes y partes interesadas. No podemos olvidar que el fin último para el que esta dependencia fue creada es para satisfacer a los usuarios; de hecho quien paga el sueldo de los empleados indirectamente es el usuario; por esta razón, el usuario es el "activo" más importante de nuestra dependencia, es la "inversión" más valiosa, pues la supervivencia y correcto funcionamiento de ella sólo se garantizará si hay usuarios que paguen por los servicios que se ofrecen. Por todo lo anteriormente expuesto es que se han implementado diferentes modelos de calidad, tales como el Distintivo Guanajuato Crece Básico, Distintivo Guanajuato Crece Competitivo, Premio Interno León por la Calidad, Certificación ISO9001:2000 y, en el presente año, trabajamos en la implementación del Modelo del Premio Nacional de Calidad, esto con la finalidad de lograr innovar en la cultura de proporcionar a la población servicios deportivos acorde a sus expectativas y necesidades expresas.</p>
3533	<p>2004 Énfasis en el impacto a los habitantes del municipio; Al formarse en el hábito de la lectura, se estará combatiendo el desapego por lectura y tendremos ciudadanos con hambre de información crítica para mejorar sus niveles de vida. Elevar en la práctica la comunicación general en base a la práctica de la lectura, para elevar el promedio de aprovechamiento de los aprendizajes significativos y lograr que el alumno mejore sus competencias para la vida. Adquirir el hábito de la lectura y se formen lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de referencia. OBJETIVOS * Que el alumno adquiera fluidez en su lectura. *Que el alumno comprenda lo que lee. ACCIONES *Leer durante cinco minutos en cada clase *Tomar lectura de rapidez *Realizar lecturas respetando los signos de puntuación. *De las lecturas realizadas en cada clase el alumno elaborará exposiciones, mapas conceptuales, resúmenes, cuadros sinópticos, tablas e intentos de ensayos. Instancias que participan. Presidencia Municipal y Escuela Secundaria General Federal " Francisco Javier Mina " que se localiza en el Comunidad de Tupataro, Municipio de Cuernamarcu, Gto.</p>
3534	<p>2004 EL OBJETIVO ES LOGRAR QUE FAMILIAS TENGAN UN INGRESO A SUS HOGARES, LAS ARTESANIAS HECHAS CON HOJAS DE MAIZ ES UNA CONSERVACION DE LA TRADICION QUE POR AÑOS NUESTROS ANTEPASADOS HAN UTILIZADO EN DIFERENTES COSAS, AHORA SE COMERCIALIZA REGIONALMENTE PERO LA NUEVA VISION ES EXPORTAR, Y DAR A CONOCER QUE LO QUE SE PRODUCE EN MEXICO ES ORIGINAL Y QUE IDENTIFICA A NUESTRO PAIS, COMO PAIS CREATIVO. UNA FORMA DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS ES BUSCAR NUESVOS MERCADOS, YA QUE SE ABARCA EL REGIONAL, EL SIGUIENTE PASO ES EL NACIONAL Y POR ENDE LA EXPORTACION. LAS INTANCIAS QUE HAN INTERVENIDO, HAN SIDO LA CIUDADANIA COMO FORMACION DE GRUPO Y CREACION DE ARTESANIAS, MUNICIPIO CON EL APOYO PARA EL TRASLADO DEL PRODUCTO Y GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CAPACITACION DEL MISMO.</p>

3535	2004	<p>El programa de transparencia y rendición de cuentas, implementado en el municipio de Xalapa para la administración 2001-2004, obedece a la necesidad de hacer una entrega, al final del ejercicio, honesta, eficiente y eficaz. Una de las metas de esta administración es la de culminar sus responsabilidades dentro de un estricto orden, que permita una transición ágil y transparente a la siguiente administración. Esto hizo necesario establecer un Programa de Cierre de Administración, para consolidar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas propuestos. Para su cumplimiento se requirió instrumentar mecanismos que dieran viabilidad al programa y que a continuación se presentan traducidos en objetivos y acciones. Objetivo General: Hacer una entrega del gobierno y la administración municipal transparente, ordenada, completa, confiable, legal y legítima de los bienes, la información y la documentación relacionada con las atribuciones y funciones a cargo del gobierno municipal, dentro del marco legal correspondiente para hacer posible la continuidad administrativa para beneficio de los ciudadanos. Objetivos Específicos: Garantizar un desempeño transparente, honesto y ético de los servidores públicos, erradicar la corrupción y la impunidad mediante la promoción de una cultura de la legalidad. Elevar la calidad del servicio público como elemento fundamental para evitar conductas indebidas en la función pública al eliminar espacios de corrupción que garanticen la eficacia del quehacer gubernamental. Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad. Propiciar una mayor eficacia y transparencia en el ejercicio y manejo de los recursos públicos, con el fin de que su aplicación, corresponda a las estrategias y criterios establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Establecer lineamientos y criterios de carácter general, para atender problemas en materia de legalidad; rediseño de la estructura orgánica; generación del proyecto de reglamento para la entrega-recepción; y aplicación de la metodología del proceso de entrega-recepción. Fortalecer el control y la fiscalización de los recursos humanos, materiales y financieros. Asegurar que las normas y lineamientos que regulan los procesos de control, evaluación y fiscalización de la Administración Pública Municipal de Xalapa, se apliquen con estricta legalidad. Acciones: La credibilidad y transparencia de la gestión pública exige el acceso a la información gubernamental, con el objeto de mostrar el desempeño de las instituciones, en el uso de recursos asignables y el otorgamiento de sus servicios. Creación del Comité Institucional para el Cierre de Administración 2001-2004 (COCIEN), cuya finalidad es la de dirigir y establecer los criterios, normas y lineamientos a los que deberán apegarse las áreas que integran el municipio de Xalapa, así como para evaluar el desarrollo de todo el Programa de Cierre de Administración. Este Comité se integró de la siguiente manera: Presidente: Presidente municipal constitucional; coordinador general: contralor interno; vocales: síndica municipal y tesorero; subcomités: directores de áreas o equivalentes. Responsabilidades del COCIEN: diseñar el contenido y alcance del programa; establecer los criterios, normas y lineamientos de operación; coordinar la integración de los subcomités; determinar el contenido de los informes de resultado y avance; calendarizar las acciones de instrumentación del programa; evaluar mensualmente los avances del programa de cierre a través de los subcomités; implementar las medidas necesarias para que las áreas cumplan estrictamente con el programa; integrar, a través de la coordinación general, la información que se derive de la instrumentación del programa; validar las memorias de gestión y resultados del programa, previa opinión del comité. Contratación de asesoría profesional en materia de entrega-recepción. El COCIEN, como una de sus estrategias de operación se auxilia de asesores externos para la realización de sus actividades (asesoría continua para la solución de la problemática en la realización del cierre de ejercicio). Presentación, por parte del grupo de asesores externos al COCIEN, del proceso de entrega y modernización de la administración pública municipal de Xalapa. (ver gráfico anexo) Impartición de un taller de sensibilización para el personal involucrado en el proceso de entrega con el fin de que, a través de la transparencia y sus instrumentos, la confianza se institucionalizara, trascendiera al individuo y se convirtiera en un atributo de la institución. Elaboración de un diagnóstico que permitió la elaboración de una radiografía general del estado actual de la administración municipal a través de la identificación de los asuntos que requieren acción prioritaria para su consecución. Diseño metodológico de tres simulacros de entrega-recepción y realización de los mismos en toda la administración municipal, con la participación, del personal involucrado en el proceso de entrega, con el propósito de presentar las observaciones detectadas y proponer alternativas de solución y medidas de control para evitar su recurrencia. Análisis de resultados de los simulacros e implantación de controles internos Reingeniería de la estructura orgánica del gobierno y la administración municipal. Reestructuración del organograma de la administración municipal de Xalapa. Reestructuración del Plan de Desarrollo Municipal: Se determinaron acciones para la reestructuración del mismo adecuando la realidad a la planeación en un ejercicio ex-post, revisando los informes de gobierno y los programas operativos anuales. Elaboración del Reglamento de Entrega y Recepción de la Administración Municipal de Xalapa. Perfeccionamiento de manuales de procedimientos, acuerdos, convenios, memorias de gestión, libros blancos y elaboración de informes. Análisis para la regularización de los programas operativos anuales y su armonización con los informes de gobierno y el plan municipal de desarrollo, 2001-2004. Revisión de la obra pública con alternativas de solución a las problemáticas detectadas. Elaboración de una memoria institucional, libros blancos (sugerencia de los asesores externos, de los temas que integrarían los libros blancos y asesoría para su consignación final), programa de los cien días (definición y calendarización de las acciones prioritarias a desarrollar en los primeros 100 días de la administración entrante), entre otros. Asistencia técnica en el acto formal de la entrega y recepción ante las autoridades entrantes. Instancias o ámbitos del gobierno municipal que participan. Para la ejecución de este programa se involucró directamente a la oficina de la presidencia municipal, el cabildo, autoridades auxiliares (agentes municipales y delegados) concejos municipales y las unidades administrativas o direcciones que integran la administración municipal. Asimismo la presencia de asesoría externa para la elaboración, el seguimiento y aplicación de la metodología para llevar a cabo el programa de cierre de la administración y tener una entrega exitosa, ha sido de gran importancia. Impacto y beneficios para los habitantes. La propuesta de un relanzamiento de la filosofía del Gobierno y la Administración Municipal, se funda por una parte en la cobertura de las expectativas ciudadanas en este próximo cambio constitucional, y por otra, en la puntual expresión de los mejores resultados obtenidos en los cuatro años de ejercicio. Un gobierno transparente, de acuerdo a lo anterior, da a conocer a la sociedad todas y cada una de las acciones que realiza durante su gestión. Entre las principales ventajas de hacer pública esta información destacan: mayor competitividad entre proveedores, que redunda en servicios y productos de mayor calidad y menor costo para el municipio; mayor racionalidad y eficacia en el manejo de los recursos públicos; reducción en los márgenes de discrecionalidad entre funcionarios y, en consecuencia, mayor credibilidad en las autoridades y el gobierno durante la gestión y al momento de la entrega de la administración. Por otra parte, el ejercicio de una administración eficaz y eficiente se traduce en la realización de más obras públicas o bien, en la posibilidad de destinar mayor presupuesto a otras acciones prioritarias como: el otorgamiento de becas, pago de deuda pública, programas ecológicos, entre otros. Bajo esta perspectiva es que ahora los habitantes del municipio de Xalapa están y estarán enterados de los ingresos del municipio, la deuda pública, obras de infraestructura y programas sociales realizados durante esta administración, trámites y servicios municipales prestados, modificación y creación de reglamentos municipales, lo que se traduce en una atención de calidad a los ciudadanos, y la trascendencia de las acciones emprendidas, de tal forma que exista una continuidad.</p>
3536	2004	<p>El objetivo del eficientizar los servicios que requieren los médicos de la Clínica Municipal para atender a los empleados Municipales y reducir el tiempo requerido por los empleados municipales para su atención médica. Para lograr lo anterior se desarrollaron diversas herramientas: Módulo de citas. Las citas pueden ser reservadas telefónicamente o en persona. Se asigna una fecha, hora y medico según se requiera. Módulo de recepción. Un equipo de enfermeras reciben a los derechohabientes 5 minutos antes de la cita acordada, se toman los signos vitales y se capturan. Módulo de consultorio. El sistema avisa al médico que un nuevo paciente ha llegado. En este sistema se encuentra la foto del derechohabiente, los signos vitales y el expediente medico, así como todo el medicamento recetado. En este módulo se captura la ficha médica, el medicamento a recetar, la futura cita o interconsulta y los exámenes a realizar. Módulo de incapacidades. El médico laboral determina si el diagnóstico del médico incapacita al derechohabiente a trabajar. Si aplica la incapacidad esta se reflejará electrónicamente en la Dirección de Recursos Humanos y en la Dependencia del trabajador. Módulo de farmacia. Cuando el médico receta, la receta se imprime en farmacia. Para cuando el derechohabiente llega a la farmacia el medicamento ya fue seleccionado y embolsado.</p>
3538	2004	<p>1. OBJETIVO Los Centros de Atención Empresarial y Laboral (CAEL) son instrumentos de enlace entre gobiernos Municipales y el Gobierno Estatal para promover, difundir, gestionar y ejecutar los servicios tanto de la Secretaría de Desarrollo Económico Hidalgo (SEDECO) como de otras dependencias involucradas con apoyos empresariales, de manera integral llegando a los micro, pequeños y medianos empresarios del Estado de Hidalgo. BENEFICIOS Las funciones Básicas de los CAEL son: · Formación de Nuevas Empresas: a. Asesoría sobre trámites de apertura b. Constituciones de Sociedades de Responsabilidad Limitada Micoindustrial y Artesanal del Centro de Apertura Rápida · Vinculación y acceso a programas empresariales Federales, Estatales y Municipales. · Información sobre Financiamientos y los diferentes Fondos Federales, Estatales y Municipales. · Instalación del Servicio Estatal de Empleo: a. Servicios de capacitación en modalidades Micro y Pequeña empresa, Mixta y Autoempleo b. Ferias, Microferias y días por el empleo c. Colocación de empleo mediante la eficiente vinculación de oferta y demanda · Competitividad de Producto: a. Tramitación de Código de Barras b. Asesoría en Normatividad y Etiquetado c. Asesoría en Registro de Marca Así como promover la integración de las Micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas productivas y facilitarles el desarrollo, inversión, generación y conservación de empleos, para hacerlas competitivas y que cuenten con nuevos mercados y oportunidades de negocios. La metodología CAEL es única en el país y que esta documentada, ya que en otros estados de la Republica e inclusive a nivel internacional se maneja Centros de Atención Empresarial solo y únicamente atención, la modalidad que se estableció en Hidalgo fue el brindar servicios de igual manera en lo laboral, con el apoyo del Servicio Estatal de Empleo y la Secretaría del Trabajo y Prevención Social. IMPACTO Cabe destacar que el alcance de los servicios es a nivel estatal, ya que cada Centro cubre la región circunvecina al municipio donde se establece el CAEL. Siendo 5 los CAEL ya establecidos en el Estado de Hidalgo, los cuales se mencionan a continuación: CAEL TULA CAEL TULANCINGO CAEL TEPEJI CAEL TIZAYUCA CAEL ZACUALTIPAN El impacto final es hacia la comunidad empresarial del Estado de Hidalgo, especialmente las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, sin dejar a fuera a toda aquella persona que quiera emprender un nuevo negocio. INSTANCIAS INVOLUCRADAS Gobierno Federal (Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, NAFIN) Gobierno Estatal (Secretaría de Desarrollo Económico) Gobierno Municipal (Tula de Allende, Tepeji del Rio, Zacualtipan, Tizayuca, Tulancingo) OTRAS INSTANCIAS COFEMER CONDUSEF COMPITE A.C. AMECE A.C. CRECE Es importante mencionar que los trabajos de instalación del primer Centro fue de un año y 4 meses (Abril de 2002), tiempo el cual el equipo se encargo de desarrollar la metodología, así como la gestión de los recursos financieros para dicha apertura, cabe destacar que en este tiempo de igual forma se llevo a cabo la capacitación del personal encargado de cada centro para poder ejecutar las acciones pertinentes y las actividades cotidianas de los Centros de Atención Empresarial y Laboral.</p>

3539	2004	<p>La experiencia adquirida con el Programa de Guadalupeños Ausentes a partir de su creación en la presente Administración, han sentado las bases sin precedentes para seguir impulsando programas en beneficio de nuestra población, como eje principal el Programa 3 x 1 con el respaldo de las organizaciones de Migrantes, adecuando estrategias e implementando programas bien definidos, hemos trazado un puente entre ambas fronteras logrando extender las relaciones con nuestros conacionales y promover sus propuestas de trabajo. La falta de desarrollo del Municipio y sus comunidades, impiden la creación de fuentes de empleo que permitan a nuestra gente permanecer en sus lugares de origen, nuestros paisanos, a través de los clubes adscritos a las diversas Federaciones, se han propuesto favorecer el desarrollo a través de la orientación de sus aportaciones hacia obras y acciones de beneficio social, que logre la generación de empleos en sus comunidades Guadalupe se mantiene entre los Municipios con mayor inversión en este programa., contando con 39 obras aprobadas y una inversión de \$42'697,846.00. El Programa "Iniciativa Ciudadana 3X1" es un programa de gestión pública que involucra a los tres órdenes de gobierno y a las organizaciones de Migrantes beneficiarios directos que interactúan entre sí para llevar a cabo un fin común, consiste en que por cada peso que aporten los zacatecanos radicados en la Unión Americana, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan otro, para reunir cuatro y con ello construir obras que los propios migrantes en coordinación con sus comunidades de origen y las presidencias municipales seleccionan, tales como dotación de redes de drenaje y alcantarillado, pozos de agua potable, pavimentación de calles y carreteras, electrificación, centros comunitarios, auditorios, restauración de construcciones históricas y desarrollo de proyectos productivos. Las instancias que determinan todo el proceso de desarrollo del programa y que participan directamente son las organizaciones de Migrantes, Clubes y Federaciones, el Municipio por medio de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, la Dirección de Obras y Servicios Públicos y el H. Cabildo; El Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y los Comités de Obra formados por ciudadanos. Es por eso que con su participación, durante este trienio ha dado impulso, de manera seria y responsable a un programa con características propias que, bajo un esquema operativo y práctico y herramientas sencillas, permita encauzar el apoyo de estas organizaciones que tienen la disposición de aportar recursos para el mejoramiento de las condiciones de sus localidades de origen dando respuesta a sus reclamos para encauzar de forma segura los recursos que con tanto esfuerzo logran enviar a México para el desarrollo de sus comunidades y proyectos productivos. Principales Objetivos Apoyar las iniciativas ciudadanas que los integrantes de la comunidad o beneficiarios y clubes dando cabida a los proyectos de obra y servicios que soliciten. Atender las necesidades de infraestructura social básica y secundaria mediante la realización de obras y servicios solicitados. Establecer los mecanismos de comunicación vía Internet y mediante teleconferencias sin costo entre los conacionales de nuestro Municipio que radican en los EE.UU. y sus familiares, con el fin de fortalecer los lazos familiares. Atender y brindar asesoría para llevar a cabo trámites ante Dependencias Federales, Estatales y Municipales. Brindar atención y servicio de asistencia humanitaria, legal y migratoria ante los Consulados de los E.U.A y México. Impulso a la inversión de nuestros Migrantes en proyectos productivos y de desarrollo empresarial en el Municipio. Impulso a los Programas de Intercambio Cultural y Artesanal con Ciudades Hermanas.</p>
3540	2004	<p>PROGRAMA GUASAVE LIMPIO Este programa surge como respuesta a la necesidad expresada por la ciudadanía de detener deterioro ambiental provocado por urbanización y concentración poblacional y se origina como iniciativa del Lic. Raúl Inzunza Dagnino, Presidente Municipal de Guasave. El programa incorpora proyectos y acciones para revertir el deterioro del agua, suelo y aire, ya que aun cuando no se han presentado episodios de contingencia ambiental, si se han rebasado las normas oficiales mexicanas. Por tal motivo es necesario instrumentar medidas correctivas que aplicadas a tiempo, pueden resultar relativamente económicas y factibles, ya que de otra manera, el costo tanto económico como social sería muy alto. El conjunto de acciones y proyectos contemplados en el programa permite abordar la solución de la problemática de la contaminación ambiental en el municipio, desde una perspectiva integral que incluye los aspectos tecnológicos, educativos, de investigación, de participación ciudadana, de planeación y de carácter jurídico normativo de tal forma que se contribuye a reducir la contaminación del municipio. Objetivo General: - Prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire del municipio de Guasave, mediante la aplicación de normas y reglamentos ecológicos, así como proteger áreas y elementos de la región, además de mantener limpia la ciudad y poblaciones aledañas de basura y residuos peligrosos. Objetivos específicos: • Proteger el medio ambiente y preservar los ecosistemas del municipio. • Aprovechar sustentablemente los recursos naturales. • Establecer coordinación entre los tres niveles de gobierno para trabajar conjuntamente en las acciones enfocadas al cuidado y mejoramiento ambiental. • Decretar áreas naturales protegidas propuestas para el municipio. • Promocionar el establecimiento de UMAs. • Promover el ecoturismo regional en áreas naturales protegidas • Recolectar semilla para la producción de planta. • Producir planta en viveros municipales. • Establecer corredores forestales. • Llevar a cabo una reforestación masiva en el municipio. • Llevar a cabo convenios con los sectores sociales y privados para la realización de actividades tendientes a preservar, proteger y restaurar el equilibrio ecológico. • Dar seguimiento a las Quejas y Denuncias de la ciudadanía y calificar e imponer las sanciones en que se estuviera incurriendo. • Prevenir y controlar la contaminación atmosférica. • Monitorear la calidad del aire de la ciudad de Guasave. • Evitar la contaminación del suelo. • Controlar y prevenir la contaminación por ruidos, visual y olores. • Vigilar el destino final adecuado de los residuos peligrosos que se producen en el municipio. • Llevar a cabo la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades de competencia municipal. • Desarrollar el programa ciudades por la protección climática (CCP). • Contribuir a la concientización ambiental de la población infantil y juvenil de la Comunidad de Guasave. • Implementar un programa de Educación Ambiental en las escuelas primarias y secundarias de la Comunidad de Guasave. • Impulsar y fomentar la participación de niños, jóvenes, maestros y la familia para solucionar la problemática ambiental que se presenta en la Comunidad. ACCIONES: 1. Se atienden inmediata de quejas y denuncias sobre faltas al reglamento de ecología. 2. Se implementa la formación de inspectores ciudadanos. 3. Se imparten cursos y conferencias de educación ambiental en las instituciones educativas, se creo un programa de trabajo calendarizado en coordinación con las escuelas participantes. 4. Se difundió a través de la radio el programa de "Los Guardianes de Chayo" que consiste en la participación de niños y jóvenes en el municipio con la finalidad de que reporten a las autoridades correspondientes los problemas ambientales. 5. Se llevo a cabo el inventario de las especies de fauna y algunas de flora existentes en el municipio. 6. Se esta promoviendo el aprovechamiento de las reservas naturales mediante el ecoturismo, la educación científica y los estudios de vida silvestre. 7. Se realizan gestiones y estudios para establecer áreas naturales protegidas. 8. Se realizan estudios para el registro de UMAs de conservación, además de promover las otras modalidades de UMA. 9. Se integro y mantiene actualizado el inventario de establecimientos que realizan actividades riesgosas. 10. Se inspecciona para que en la vía pública o al aire libre no se realicen trabajos de carrocería y pintura, reparación y lavado de vehículos o actividades similares. 11. En coordinación con obras publicas se exige a los establecimientos, servicios o instalaciones de nueva creación, que con motivo de sus actividades puedan generar contaminación atmosférica, la manifestación de impacto ambiental previamente autorizada por la autoridad competente. 12. Se lleva a cabo el monitoreo de la calidad del aire de la ciudad de Guasave. 13. El municipio es parte del programa Ciudades por la Protección Climática que promueve el ICLEI. 14. Se promueve el registro ante SEMARNAT de las empresas generadoras de residuos peligrosos y se vigila que le den un destino final adecuado a sus residuos. 15. Se reforestan terrenos y se establece un responsable de cada área. 16. Se da información tanto escrita como oral a las brigadas ecológicas sobre la manera de reforestar su comunidad. 17. Se regala planta a la población en general para que establezcan sus corredores forestales. 18. Se impartieron cursos sobre desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a los habitantes de las comunidades aledañas a las áreas naturales protegidas.</p>
3541	2004	<p>Generar a los padres de familia como a los niños pláticas, talleres y propuestas relacionadas con una paternidad responsable, denuncia de maltrato en busca del respeto, venciendo la violencia dentro y fuera de la familia.</p>
3546	2004	<p>El Programa de Centros de Cómputo e Internet "Cybertalpaln" busca, a partir del establecimiento de espacios comunitarios dedicados a brindar el servicio de computadoras conectadas a Internet, bibliotecas virtuales y documentales, asesoría presencial a tareas de estudiantes de niveles básico, medio básico y medio y cursos de computación en cinco niveles, establecer espacios auxiliares de convivencia y apoyo a la educación formal que reciben en sus escuelas niños y jóvenes; así como brindar un servicio social a la comunidad, sin fines de lucro bajo el concepto de cuotas de recuperación, con el objetivo de erradicar el llamado "analfabetismo tecnológico", entendido este concepto como la delimitación de los niveles de marginalidad y acceso a las tecnologías de la información; reconociendo, además de los espacios digitales de interacción y comunicación no ejercidos por la ciudadanía, la consolidación y ascenso de la sociedad de la información (comprendiendo esta como la democratización de la red a partir de la comunicación constante, abierta y equitativa, que parte del acceso irrestricto a datos e información general establecida en el espacio virtual) y sus herramientas dentro del proceso de "mundialización" del conocimiento, y a estos como un factor decisivo en el proceso enseñanza – aprendizaje. Los servicios que se planea ofrecer son: • Acceso a una terminal de Computadora conectada a Internet • Asesoría Escolar • Cursos de Computación (Introductorio, Básico, Intermedio, Avanzado y Paquetería Especializada) • Impresión Láser y color • Scaneado • Quemado de Cd El horario de servicio será de martes a domingo de 10:00 a 21:00 horas, cerrando los lunes; vale la pena señalar que esta concepción del horario busca también brindar la oportunidad a los estudiantes-trabajadores que solo cuentan con los fines de semana para realizar sus tareas y trabajos escolares. Los costos que presentamos por los servicios que ofrecemos son estrictas cuotas de recuperación que nos permitan mantener operando estos Centros y cuentan con un subsidio Delegacional mínimo, son los siguientes: • Renta de computadora con acceso a Internet \$3.00 hora • Asesoría Escolar gratuito • Cursos de Computación \$25.00 por curso de 10 sesiones • Impresión Láser \$0.50 cuartilla • Impresión color \$3.00 cuartilla • Escaneado gratuito • Quemado de CD's gratuito • Diskette 3 ½ \$3.00 pieza • Disco Compacto \$5.00 pieza El gran esfuerzo coordinado que realizan las áreas de la Delegación Tlalpan para sacar adelante este proyecto ha significado hacer uso de toda la creatividad y trabajar mas allá de los horarios establecidos con una sola finalidad, que los habitantes de la delegación Tlalpan, pero sobre todo los niños y jóvenes tlalpenses puedan desarrollarse y adquirir conocimientos mas allá del ámbito escolar en condiciones de equidad. Como mencionábamos al inicio, si bien es básico el desarrollo de una tecnología propia a fin de poder abatir costos en cuanto a conectividad y acceso a la adquisición de equipo, la erradicación del analfabetismo tecnológico debe significar más que la sola conectividad o el poblamiento del país con terminales de PC. Si no existe una racionalidad en el sentido de la generación comunitaria y de la equidad educativa hacia el esquema de enseñanza – aprendizaje, cualquier programa relacionado estará incompleto y sólo ampliará la llamada brecha tecnológica, generando espacios ajenos a las comunidades y manteniendo las herramientas tecnológicas alejadas de la población.</p>
3547	2004	<p>PAC Q Aprendas es un programa encausado a la impartición de cursos orientados a enseñar a las amas de casa del municipio, los elementos primordiales para confeccionar prendas básicas de vestir y corte de cabello, brindándoles una herramienta con la que puedan iniciar una micro empresa, impulsando a las que no tienen la posibilidad de alejarse de sus hogares, a que aprendan un oficio que incrementará sus ingresos y les permitirá continuar dentro de sus hogares. OBJETIVOS: - Fomentar el auto empleo mejorando con ello la economía familiar. - Capacitar a las amas de casa que no tienen la posibilidad de alejarse de sus hogares para realizar un oficio que incremente sus ingresos (corte y confección y corte de cabello) - Brindar una herramienta para poder iniciar su propia empresa. - Impulsar a las amas de casa a aprender un oficio. - Mantener despierto el interés de las mujeres por la superación. ACCIONES: - En un punto estratégico se instala un trailer equipado con el material necesario para impartir las clases, el punto debe abarcar por lo menos 3 colonias de escasos recursos. Se les proporciona el equipo de: a) Corte y Confección: máquinas de cocer, mesas reglas, tijeras, etc. b) Cultura de Belleza: tijeras, peines, cepillos, secadoras, etc. - Durante dos meses continuos se capacita a las amas de casa interesadas en tomar estos cursos, a quienes se les informará los puntos básicos de ambos cursos. - Al finalizar el curso se realiza una ceremonia de graduación donde se les entrega un reconocimiento que avala el termino de su curso. - A las alumnas se les invita a participar dentro de las brigadas que nuestro municipio realiza.</p>

3548	2004	<p>Conjunto de programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como el entorno de las colonias de nuestro Municipio, con la participación organizada de vecinos a través de comités de Desarrollo Social. OBJETIVOS: Fomentar la participación Ciudadana Trabajar en Conjunto con los vecinos de cada una de las colonias de nuestro Municipio para mejorar los espacios públicos de las mismas. ACCIONES: Formación de Comités de acuerdo al reglamento Municipal. Recorrido Pre PAC: El Alcalde y funcionarios del Municipio, realizan un recorrido por las calles de la colonia, acompañados por los vecinos de la misma, aquí se toma nota de todas las necesidades expresadas por los vecinos, y cada uno de los funcionarios se compromete a solucionar lo que compete a su Secretaría. Existen 2 tipos de PAC: 1. PAC de Construcción 2. PAC de Mantenimiento PAC DE CONSTRUCCIÓN: - Se realiza un levantamiento de lo que los vecinos quieren para el área Pública de la colonia. - Personal del Municipio (Coordinación técnica del PAC), hace un proyecto y presupuesto para el área a rehabilitar, el cual es presentado a los vecinos para su autorización. - Se firma un convenio entre los vecinos de la colonia y el Municipio, el cual debe contener el proyecto, el presupuesto, los porcentajes que tanto el municipio como los vecinos pondrán del costo total del proyecto, el tiempo aproximado que tardará la construcción. - Una vez firmado el convenio, los vecinos deberán depositar en las cajas de la tesorería la cantidad que les corresponde para iniciar los trabajos de construcción. - Ya terminada la construcción se realiza la Clausura PAC, donde el Alcalde entrega a los vecinos el área Pública rehabilitada. PAC DE MANTENIMIENTO: - Aquí únicamente se rehabilita la colonia con reparaciones generales como: Alumbrado Público, Bacheo, Limpieza de lotes Baldíos, Pinturas de Bardas, Pintura de Cordones de Banquetas, Señalización Vial, Mantenimiento de áreas verdes, Rehabilitación de Canchas Deportivas. Una vez terminados los trabajos en la colonia, ya sea de Construcción o Mantenimiento, se realiza un festejo CLAUSURA PAC, en el cual el Alcalde entrega a los vecinos el área pública ya rehabilitada, este día personal del Municipio realiza varias actividades en la colonia, tales como: - Operación Escoba Personal de la Dirección de Desarrollo Social invita a todos los vecinos a salir a barrer el frente de sus casas, para fomentar con esto la limpieza de la colonia. - Descacharro Personal de la Secretaría de Servicios Públicos realiza un recorrido por las calles de la colonia, invitando a los vecinos a sacar de sus casas todos los cacharros ya que estos representan un gran foco de infección en la comunidad. - Brigadas Médicas Personal de la Dirección General de Salud Pública asisten a la colonia realizando consultas médicas sin costo para los vecinos. - Vacunación Antirrábica Personal de la Dirección General de Salud Pública asisten a la colonia aplicando vacunas contra la rabia a los perros que los mismos vecinos llevan. - Corte de Cabello Gratuito Personal de la Dirección de Desarrollo Social (PAC Q APRENDAS) apoya realizando cortes de cabello a los vecinos que así lo requieran apoyando con esto a la economía familiar. - Testamentos a Bajo Costo Personal de la Dirección de Participación Social asesora a los vecinos para realizar los trámites para obtener su testamento. - Bolsa de Empleo Personal de la Dirección de Fomento Económico asiste para ofrecer los servicios de la Bolsa de Empleo. - Clases de Pintura con Acuarela y Modelado en Plastilina Personal de la Dirección de Cultura da clases a los niños de la colonia. - Brigadas Deportivas Personal de la Dirección de Deportes asiste a la colonia para realizar torneos Deportivos entre los niños y jóvenes de la colonia.</p>
3551	2004	<p>Este programa consiste en promover la participación ciudadana de los vecinos de nuestras colonias para mantener limpios los espacios Públicos, llevándoles adicionalmente programas asistenciales que mejoren su calidad de vida, y apoyen la economía familiar. OBJETIVOS: Mantener limpias las colonias de nuestro Municipio Apoyar la economía familiar con la venta de productos de la canasta básica a bajo costo Eliminar focos de infección en nuestro Municipio. Realizar el programa por lo menos 2 veces al mes. ACCIONES: Se selecciona la colonia según solicitudes recibidas en la Dirección de Desarrollo Social. Se invita a las Secretarías que participaran en el Evento (Servicios Públicos, SEUD, Ayuntamiento, etc.) Se invita a los proveedores de artículos de primera necesidad para que asistan a vender sus productos a bajo costo. Se informa a los vecinos la fecha en la que se realizara el evento mediante voceo y volanteo. Se reparte entre cada familia participante un boleto para una rifa la cual es realizada al finalizar las actividades de limpieza. Al mismo tiempo en un área pública se instala los proveedores encargados de vender los productos de primera necesidad a bajo costo. Es importante mencionar que este programa se realiza 2 sábados al mes, además de servir como apoyo a otros programas de la Secretaría como Línea Directa Cerca de TI y PAC. El día del evento, personal del Municipio esta en la colonia toda la mañana invitando a los vecinos a participar en limpieza de la colonia y ofreciendo brigadas asistenciales y servicios como: - Operación Escoba Personal de la Dirección de Desarrollo Social invita a todos los vecinos a salir a barrer el frente de sus casas, para fomentar con esto la limpieza de la colonia. - Pinta de los Cordones de las Banquetas Personal del Municipio invita a los vecinos a pintar los cordones de las banquetas lo cual es coordinado por cuadril. - Descacharro Personal de la Secretaría de Servicios Públicos realiza un recorrido por las calles de la colonia, invitando a los vecinos a sacar de sus casas todos los cacharros ya que estos representan un gran foco de infección en la comunidad. - Brigadas Médicas Personal de la Dirección General de Salud Pública asisten a la colonia realizando consultas médicas sin costo para los vecinos. - Vacunación Antirrábica Personal de la Dirección General de Salud Pública asisten a la colonia aplicando vacunas contra la rabia a los perros que los mismos vecinos llevan. - Corte de Cabello Gratuito Personal de la Dirección de Desarrollo Social (PAC Q APRENDAS) apoya realizando cortes de cabello a los vecinos que así lo requieran apoyando con esto a la economía familiar. - Testamentos a Bajo Costo Personal de la Dirección de Participación Social asesora a los vecinos para realizar los trámites para obtener su testamento. - Bolsa de Empleo Personal de la Dirección de Fomento Económico asiste para ofrecer los servicios de la Bolsa de Empleo. - Clases de Pintura con Acuarela y Modelado en Plastilina Personal de la Dirección de Cultura da clases a los niños de la colonia. - Brigadas Deportivas Personal de la Dirección de Deportes asiste a la colonia para realizar torneos Deportivos entre los niños y jóvenes de la colonia</p>
3552	2004	<p>El Programa consiste en la prevención de la enfermedad del dengue, esto se logra mantenimiento el control o la eliminación del mosquito transmisor del dengue el mosquito Aedes Aegypti, mismo que se ha identificado en todo nuestro territorio municipal, la estrategia que se ha implementado es en base a 4 estrategias básicas: 1.-Descaracterización 2.- Cuidado del Agua almacenada 3.- Abatización y 4.- Nebulización. Se dió inicio al programa desde Junio del 2002 mismo que se viene desarrollando hasta la fecha. El Programa es de alto impacto en la Salud de población ya que por medio de estas estrategias logramos la reducción y mantenemos en control la densidad del mosquito, que prolifera en la época de lluvias, la estrategia básica de descarcharización es importante ya que logramos la eliminación de cacharros (llantas, cubetas, botellas, objetos que puedan almacenar agua en gral) y de esta manera boqueamos el ciclo de reproducción del mosquito al no existir posibles depósitos de agua donde deposite sus huevecillos que se transformaran en larvas y en el transcurso de una semana en la forma adulta (mosquito), esto indiscutiblemente depende de la organización y movilización de la población que debe tener información suficiente; para esto contamos con la participación de Desarrollo Social donde nos integramos desde el 2002 y participamos en las reuniones de todos los comités de colonos de la ciudad, posteriormente nos reunimos con cada comité responsable de las colonias que esten programadas para trabajar, seleccionamos las colonias bajo enfoque de riesgo Epidemiológico, fundamentado en la identificación física de la presencia del vector lograndolo con la participación de todos los centros de salud del municipio en la búsqueda intencionada del vector y de una brigada específica de vectores de la Secretaría de Salud que llevan a cabo el muestreo de todas las colonias y comunidades del municipio. Otra de las direcciones que participan en el programa es la de Aseo Publico quien se encarga de recolectar todos los cacharros eliminados por la población, mismos que son ubicados en lugares estrategicos previamente designados por los colonos. Para la realización de este programa contamos con una calendarización preestablecida para lograr el mayor de los exitos posibles ;ademas se realiza a la par otra de las estrategias que corresponde al cuidado del agua almacenada lavando y cubriendo todos aquellos depósitos de agua de uso continuo en el hogar : Tinacos, Tambos, Cisternas etc La abatización estrategia utilizada para la eliminación de larvas en aquellos depósitos que no pueden ser lavados o cubiertos debido quizá a las dimensiones de los mismos , esta estrategia requiere capacitación por personal capacitado mismos que corresponde a los Centros de Salud del municipio dependientes de la Secretaría de Salud es ademas aquí donde se les dota del larvicida. Finalmente se cuenta con la ultima de las estrategias la Nebulización misma que se lleva a cabo por personal de esta dirección que fue capacitado previamente por técnicos de la Secretaría de Salud de Guanajuato, nos apoyamos o contamos con la participación de Transito Municipal para coordinar las acciones en campo y con el apoyo de protección civil para apoyar en las actividades de fumigación. Se ha hecho una inversion de aproximadamente 200,000 mil pesos en la compra del equipo nebulizador , en las campañas de difusión establecidas y en la compra del abate, otra inversion importante la ha realizado la Jurisdicción Sanitaria VII. el beneficio es para practicamente toda la población del municipio hablamos de aproximadamente 1,300,000 hab. se han trabajado a la fecha 98 colonias beneficiando a 393,400 hab.</p>
3553	2004	<p>Objetivo: Proporcionar mediante brigadas asistenciales apoyos a las colonias populares y comunidades rurales de Saltitilo, que se encuentran en situación vulnerable y que carecen de lo básico para su subsistencia. En este sentido se establecieron acciones que permiten hacer llegar estos apoyos asistenciales a las familias con desventajas económicas. 1. Detectar en las colonias populares y en las comunidades rurales los diferentes problemas sociales que se enfrentan, para evaluar los apoyos asistenciales que requieren para cubrir sus necesidades. 2. Establecer censos y rutas que faciliten el rápido acceso y traslado de apoyos. 3. Generar dentro de las comunidades programas de apoyo para el desarrollo rural, además de capacitación, recursos necesarios y materias primas para el funcionamiento de los mismos. 4. Gestionar ante las instancias gubernamentales y privadas apoyos necesarios para el desarrollo económico, social y productivo de las colonias y comunidades rurales.</p>
3556	2004	<p>1.- Se realizan visitas domiciliarias con la finalidad de realizar estudios socioeconómicos para conocer situaciones de relevancia en las que se encuentran algunas de las personas de este sector, como son estados extremos de pobreza, enfermedad y abandono, canalizándolas a los departamentos e instituciones que ofrecen servicios de salud en general, económicos y funcionales (sillas de ruedas, andaderas, bastones, lentes, etc.) 2.- Dentro de los clubes se llevan a cabo clases de canto, baile, de la disciplina de Tai Chi Chuan, cachibol, conferencias y pláticas del cuidado de la salud, ferias de la salud en las cuales se realiza la detección de ciertas enfermedades y padecimientos, como son diabetes e hipertensión, etc, así como programas de aplicación de vacunas; pláticas sobre la depresión, autoestima, manualidades y la realización de talleres (bordado de listón, elaboración de productos adobados, gelatinas, etc.) y la exposición y venta de los productos elaborados. 3.- Se proporcionan momentos de esparcimiento y diversión organizando paseos, convivios y encuentros grupales, como son visitas a otros clubes, a asilos y casas hogar; participan en competencias deportivas y culturales a nivel estatal y nacional. 4.- Como apoyo a la educación se lleva a cabo el programa de alfabetización. 5.- Se ha iniciado un programa de apertura de la bolsa de trabajo, con el objeto de incorporar al sector productivo a las personas adultas mayores que lo deseen y puedan participar, mejorando así su nivel de vida. 6.- Se efectúa promoción del acercamiento entre personas adultas mayores y jóvenes infractores a fin de lograr el diálogo y la transmisión de valores sociales mediante convivios y encuentros deportivos. 7.- Participación en eventos importantes que son llevados a cabo con motivo de festividades propias de su edad como son elección y coronación de de las reinas de cada club las cuales participan en elecciones a nivel municipal y estatal, así mismo en festejos de las celebraciones de fechas importantes durante todo el año. 8.- Se brinda apoyo económico por \$ 300.00 pesos mensuales otorgado de manera coordinada entre el gobierno municipal y el estatal a 695 personas durante 8 meses, ofreciendo a su vez una despensa durante 3 meses. El resultado de las acciones mencionadas es el sentido de pertenencia de las personas adultas mayores, así como el resurgimiento del valor como personas activas y participativas dentro de nuestra sociedad aunando a esto en gran medida la solución a problemáticas que enfrentan. Para la realización de las acciones mencionadas existe coordinación con diversas instituciones como Presidencia Municipal, DIF Municipal, INAPAM Zacatecas, DIF Estatal, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto de la Mujer Guadaluense, Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos con la Universidad Autónoma de Zacatecas, mediante la Unidad Académica de Odontología.</p>

Pregunta 1

3557	<p>2004 Los municipios fronterizos representan espacios con características sociodemográficas, económicas y culturales que ofrecen condiciones para la aparición de problemas sociales que ofrecen condiciones para la aparición de problemas sociales complejos. Uno de éstos fenómenos lo constituye el trabajo en las calles de niños y niñas excluidos y en situaciones, de pobreza, que se en la necesidad de salir a la calle en busca de un ingreso económico para ellos y sus familias, que representan la población objetivo del programa Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (MECED) del DIF Reynosa, Tamaulipas. En este tipo de problemáticas la interdependencia de los factores que las origina se acumulan y necesariamente sus efectos y entorno cultural pueden transmitirse fácilmente de una generación a otra. Las manifestaciones resultan múltiples: desde el total desarraigo de la sociedad (mendicidad constante, delincuencia, prostitución, etc; como las únicas formas de subsistencia), hasta precariedad crónica (hambre, degradación humana, aislamiento del entorno social, etc.). Por lo tanto, nos enfrentamos a los efectos combinados de pobreza y exclusión acuñados a este tipo de fenómenos, cuya solución requiere de nuevos modelos de atención que superen el asistencialismo y la atención unicual o parcial. Ante esta situación señalada constantemente por la sociedad de Reynosa, las autoridades locales confieren al DIF municipal el reto de brindar resultados a una problemática recurrente y que había demostrado evidencias con romper con los ciclos que la alimentan; es decir, actuar sobre sus raíces. Un factor de cambio importante fue la reingeniería organizacional del DUF, ya que tradicionalmente el área que se ocupaba de esta problemática era un departamento de 20 m2 y 6 empleados.. La respuesta contempló la construcción de instalaciones adecuadas para la operación de un nuevo modelo de atención para niñas y niños de la calle, en un área de 1, 018 m2 y 4, 022 m2 de canchas deportivas y jardines. Se dispuso de dormitorios, áreas de cómputo, psicología, pedagogía, videoteca, terapia de lenguaje, enfermería, comedor, cocina y talleres de capacitación para el empleo, entre las principales. En el ámbito administrativo, el proceso de otorgamiento, de becas es certificado por el DIF estatal con la norma ISO 9001:2000. También se incrementa el número de personal profesional, técnico y de apoyo, al pasar de 6 a 38 personas asignadas al programa. Esta nueva infraestructura de denominó Centro de Reintegración Social y Familiar MECED , y se ubica en el norte de la ciudad, n la zona donde se localizan las colonias de mayor marginación y reciben el mayor número de migrantes ilegales rechazados de los Estados Unidos. El centro inicia operaciones a partir de noviembre del 2002. La problemática requería en esencia un cambio de paradigma en su atención; pasar de un programa de apoyo psicológico y canalización, aun nuevo concepto de atención que priorizara la participación activa de la persona excluida, de sus familias, de las instituciones y de la sociedad civil en la construcción de capacidades que favorezcan la inclusión de esta población para alcanzar los siguientes objetivos: a) acceso a los derechos, recursos y bienes que en el marco legal le confiere a todo menor y su familia; b) edificar nuevos estilos de vida personal y familiar que promuevan la reintegración social y familiar de los menores excluidos; c) construir capacidades con base a la educación y a la capacitación para el trabajo; d) incursionar en las prácticas artísticas, musicales y deportivas de elevado desempeño; e) construir ciudadanía, así como sentido de identidad y pertenencia con el apoyo de políticas públicas participativas, del trabajo institucional efectivo y el empoderamiento de las familias de los menores para superar la situación de pobreza. Con elementos innovadores, el modelo para niñas y niños en situaciones de pobreza y exclusión se instrumenta a través de: Dimensiones y componentes del modelo de atención. Para la conceptualización del modelo, el DIF Reynosa recibió el apoyo logístico y los lineamientos generales de atención del DIF Tamaulipas. El DIF Reynosa desarrolla el diseño y hace posible su operación como estrategia pionera en su tipo en México. Dimensiones. El modelo de atención para niñas y niños de la calle del DIF Reynosa se estructuró en base a cuatro dimensiones que promueven su inclusión: a) Integración educativa; b) Integración laboral; c) Integración social; d) Integración familiar. Componentes. Los componentes se movilizan a través de las cuatro dimensiones y están enfocados a construir capacidades en los menores atendidos y sus familias, para romper el círculo de pobreza y exclusión que alimenta la problemática. Estos componentes son: a) educación formal y en valores; b) capacitación para el trabajo; c) intervención integral sobre el menor en riesgo y su familia; d) participación de la sociedad civil; e) mezcla de recursos financieros; f) capital social que moviliza instancias públicas, privadas, ONGs e iniciativa privada; g)redes sociales de beneficiarios; y h) empoderamiento de las familias. Estrategias de intervención y participación. En el ámbito escolar el modelo incluye múltiples de posibilidades de reintegrarse al sistema educativo formal, tanto para menores, padres o tutores, gracias al establecimiento de una red escolar conformada por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos; los Centros de Atención Infantil Comunitarios y el Centro de Rehabilitación Integral del sistema DIF; Tele Secundarias, así como la canalización de niñas y niños hacia cualquier centro educativo público o privado. En relación a la capacitación para el trabajo, se integró otra red con los Centros de Desarrollo e Integración Familiar del DIF; EL Instituto tamaulipeco de Capacitación para el Empleo; Colegio de Bachilleres, talleres de capacitación del centro MECED, el CONALEP y la participación de la Agenda Estatal de Empleo. Los factores estratégicos que sustentan la intervención educativa y de capacitación para el empleo de acuerdo a los componentes señalados son: *Financiamiento educativo. Conformado por una mezcla de fondos para becas de DIF nacional, DIF Tamaulipas, becas Padrino de la Sociedad civil y becas municipales. *Microcréditos. Para consolidar los proyectos derivados de la capacitación para el empleo. Junto a la capacitación conforman la base del empoderamiento de las familias. *Escuela para Padres. Programa que promueve las relaciones armoniosas familiares en contra de la violencia intrafamiliar. Es un requisito para todos los padres o tutores que inscriben a un hijo al programa. Tiene una duración de cuatro meses. *Educación artística y musical. Se ofrecen clases de pintura y música. Actualmente, están inscritos 30 niños del programa a los coros Mecec Chimalli , promovidos por el DIF Tamaulipas e integrados por niños MECED de todo el estado. *Programa de Integración Familiar. Desarrollado por el DIF Tamaulipas para promover la integración familiar con base a la educación en valores. *Participación de ONGs, sociedad civil e iniciativa privada. Colaboran en múltiples actividades del programa y apoyan con recursos y bienes diversos tales como becas, juguetes, materiales educativos, etc. *Apoyo alimentario y en salud. Todas las familias participantes reciben despensas y cursos de nutrición, los alumnos inscritos en la escuela reciben desayunos y comida caliente en el comedor del centro MECED. De igual forma, los menores y sus padres o tutores reciben programas preventivos enfocados a ala salud reproductiva y medicina familiar. En esta línea participa el Centro de Acción Juvenil local. La sociedad ha percibido los resultados del programa y ha motivado el incremento en su participación, reconocen su impacto en la disminución de las problemáticas derivadas de la estancia de los niños de la calle y la desintegración de las familias a causa de la pobreza y exclusión.</p>
3558	<p>2004 Rescate Ecológico del Río San javier En el municipio de Tlalnepanltla, el río más importante para el desalojo de las aguas negras y pluviales era el Río San Javier con un 33% del drenado del territorio, por lo que se había convertido en el principal conductor de desechos sólidos y líquidos producidos por la gran urbanización existente, lo que originó que el cruce se azolvára y se convirtiera insalubre y en un foco de infección a todo su largo, provocando graves problemas de contaminación a los habitantes de colonias aldañas. Tales como infecciones de piel, respiratorias y gastrointestinales; malos olores y proliferación de fauna nociva, originando posibles riesgos de ruptura de bordos y desbordamientos del río. Con la finalidad de dar solución a la problemática que se presentaba el H. Ayuntamiento de Tlalnepantrla de Baz, a través del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, efectuó la construcción de la obra denominada "Saneamiento de la Cuenca Baja, Río de San Javier, Drenaje Semiprofundo", beneficiándose a 336,526 habitantes de 21 colonias directamente a través de las siguientes estructuras, once colectores que van de 0.45 a 1.83 mts., de diámetro y una lognitud total de 12,683.27 mets., un túnel con un diámetro interior de 3.2 mts., con una longitud de 2,000 mts., y la construcción de 8 lumbreras, 5 de incorporación y 3 complementarias. Con este enfoque y aprovechando los espacios recuperados por la obra de entubamiento del Río San Javier, se realizó el proyecto y construcción del "Parque Lineal "Río San Javier" en una superficie de 2,200 metros lineales, que abarcan desde la avenida Ahuhuetes hasta las compuertas de Valle Ceylán. Este parque cuenta con una trolta pista, andadores, áreas verdes y juegos infantiles. En beneficio de 32,800 habitantes de 23 colonias, esta magna obra tuvo una inversión de \$11,271,504. Dentro de los principales objetivos alcanzados con esta obra, es la eliminación de los problemas de inundación en las zonas habitadas e industriales, evitar que el cauce siga siendo un foco de contaminación, reducir los factores contaminantes favoreciendo al restablecimiento del equilibrio ecológico, mediante la eliminación del coontacto directo de los habitantes con las aguas negras, lo que engloba todo esto a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.</p>
3560	<p>2004 La población leonesa demandaba cada día con mayor énfasis, más y mejores instalaciones, mantenimiento de las mismas y mayor promoción de programas deportivos y recreativos. Ante la imposibilidad del Municipio de destinar suficientes recursos para estos rubros, surge como una alternativa de financiamiento este programa. Objetivo: Contar con los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las 8 Unidades Deportivas del Municipio, para ofrecer espacios dignos, funcionales y seguros, como así también planes y programas deportivos y recreativos a toda la población leonesa. Acciones: · Continuamente se gestionan recursos ante el gobierno federal, estatal y municipal para remodelar o ampliar la infraestructura deportiva de la ciudad. · Se cuenta con un plan de Mercadotecnia para lograr fuentes alternativas de ingresos. · Se concesiona la venta de alimentos y bebidas dentro de las Unidades Deportivas. · Se concesionan espacios para la ubicación de tiendas deportivas o venta de productos deportivos. · Se está trabajando en la creación del Fondo Municipal del Deporte. · Se generan ingresos mediante el cobro de una cuota de recuperación mínima a los usuarios al ingresar a las diferentes Unidades Deportivas. Cabe mencionar que el costo de esta cuota varía de acuerdo a la ubicación de la Unidad Deportiva tomando en cuenta aspectos socio-económicos del área. · Se generan ingresos mediante el cobro de una cuota de recuperación por concepto de mantenimiento y conservación de áreas deportivas, cuando los usuarios hacen uso de espacios que requieren mayor inversión en su mantenimiento tales como: campos empastados, albercas, canchas de tenis, canchas de frontón y Auditorios. Beneficios: · La Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de León es la opción más económica en la ciudad para la gente que desea desarrollar una actividad física en espacios seguros, limpios y funcionales. · Se concede descuentos a diferentes sectores de la sociedad: sector estudiantil, ligas deportivas, usuarios frecuentes, sindicatos, dependencias de gobierno, etc. · Algunas instituciones y/o sectores de la población incluso tienen acceso gratuito a las instalaciones, personal de Cruz Roja, personal de Bomberos, alumnos de escuelas oficiales, personas de tercera edad, deportistas especiales (Sillas de ruedas, sordos, ciegos, Síndrome de Down, etc.), jóvenes del programa Lobo (con problemas de drogadicción), niños y jóvenes de orfanatorios, talentos deportivos, atletas de alto rendimiento entre otros. · Existe un programa de becas deportivas. · Se apoya a diferentes colonias con el acondicionamiento o mejoramiento de espacios y con equipo o material deportivo. Participantes: · Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud · Presidencia Municipal · Iniciativa Privada</p>

3564	2004	<p>1.Describa el programa estableciendo, claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan acabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos paginas) El programa "mejoremos nuestro barrio" forma parte de las fases de planeación del Plan Parcial de la Zona Poniente (1) en Ciudad Juárez, donde se plantean las bases para la planeación a escala local o microplaneación. Considerando este elemento y tomando en cuenta la necesidad de realizar planes que dieran respuesta a la problemática de los habitantes, el IMIP (2) inició el programa "Mejoremos nuestro barrio" contando con el apoyo del Banco Mundial a través de la asesoría de la empresa brasileña Diagonal Urbana (3), cuyo método de trabajo se adaptaba a la realidad local. El método de la microplaneación plantea la participación activa de la comunidad, de esta manera la jerarquización de problemas y acciones consensuadas con fundamentos técnicos y sociales se emplean en la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario. Los pasos para la intervención son definidos por un equipo interdisciplinario (arquitectos, urbanistas, planificadores, sociólogos, biólogos y trabajadores sociales, entre otros) que establece los criterios sociales, organizativos y urbanos para la elaboración de dicho plan. Definición de la zona de estudio Para elegir la zona a intervenir sería el más adecuado se ponderan las variables: consolidación urbana (cobertura de agua potable, drenaje, pavimento y situación de la tenencia de la tierra) y ambiental (riesgos naturales y viviendas en riesgo). En lo social, se seleccionan aquellas colonias que tienen antecedentes de organización y gestión a través de OSC's e instituciones locales por medio de las cuales se han logrado mejorar las condiciones de su entorno. Metodología Una vez seleccionada la zona de estudio, el ejercicio de microplaneación se divide en cuatro etapas. 1.- Difusión del programa El programa inicia con una movilización masiva en la zona elegida, que consiste en convocar a los habitantes reuniones informativas para dar a conocer el Programa "Mejoremos Nuestro Barrio". En dichas reuniones se da a conocer el plan de trabajo que se realizará en conjunto con los habitantes de la zona para la elaboración de un diagnóstico urbano-ambiental. 2.- Diagnóstico Se realiza un diagnóstico utilizando cuatro herramientas: encuesta censal socio-económica-ambiental, encuesta socio-organizativa, estudios urbano-ambientales y talleres urbano-ambientales. La encuesta censal socio-económica-ambiental incluye las variables socioeconómicas de las familias, condiciones de riesgo físico, tenencia de la tierra, servicios públicos en la vivienda, identificación de problemas, líderes y organizaciones que reivindiquen a la comunidad. El objetivo es contar con la información precisa y geo-referenciada de cada una de las familias (4). Los estudios urbano-ambientales son estudios técnicos para determinar las condiciones físicas del sector, la cobertura de servicios públicos, tenencia de la tierra y zonas de riesgo. Esta información se obtiene de los recorridos de campo para localizar los problemas físicos y cotejar la información que proporcionan las dependencias e instituciones responsables de prestar los servicios. La encuesta socio-organizativa consiste en la realización de entrevistas a profundidad con vecinos considerados por los demás como líderes con trayectoria de gestión, los cuales de alguna manera atienden la problemática del sector con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Los talleres urbano-ambientales se realizan cada dos o tres manzanas, para que los habitantes ubiquen en la foto área del barrio los problemas urbano-ambientales (fugas de agua, inundaciones, falta de alumbrado público, entre otros) que se presentan en su calle y en el sector; además, entre los participantes de cada mesa se hace un listado de los problemas que es prioritario resolver. En todo el proceso se establece una interacción entre el equipo técnico y la comunidad. Posteriormente, se integra el diagnóstico y se presenta a la comunidad en distintas reuniones, en las que se da un intercambio de opiniones y observaciones. 3.- Planeación de las acciones El siguiente paso se elabora el Plan de Acción Integrado, donde se pone a discusión con la comunidad aquellos problemas que son los más importantes a resolver para ellos; posteriormente, en una asamblea pública se someten a votación las propuestas y se establece el orden en que serán gestionadas. El equipo del IMIP realiza los talleres intersectoriales con las dependencias e instituciones involucradas en la problemática, y en ellos se evalúa la factibilidad técnica y económica de las instituciones para que incluyeran en su programa anual de trabajo las obras y acciones a realizar. Después se "devuelve" la información a la comunidad y se planean las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, define la estructuración de las mismas y la contratación de proyectos. Una vez concluido el documento del Plan Estratégico Comunitario, se inicia la conformación de comité barrial temático para dar paso a la gestión de las mejoras del barrio, conforme a lo programado en el plan. Esta acción tiene como objetivo propiciar la organización de los vecinos para que sean ellos quienes realicen las gestiones ante las dependencias responsables. Hay que señalar que dentro del Plan se realizan proyectos y estimaciones pertinentes para el inicio de la gestión. Si alguna de estas gestiones requiere ampliar el estudio técnico (levantamiento topográfico, anteproyecto o presupuesto de obra, etc.) el IMIP apoya en esta tarea. El primer ejercicio, se llevó a cabo en el barrio denominado "CASA", el cual tiene como características: superficie de 97 hectáreas pendientes topográficas de entre 16% y 30% 5 cauces de arroyos 6,064 habitantes y 1,644 familias gran rezago en los servicios públicos -falta de continuidad vial, áreas aisladas e inaccesibles -áreas insalubres y de riesgo -desintegración social por territorios de pandillas -larga trayectoria de trabajo comunitario con organizaciones populares que se originaron en la zona y que aún siguen desarrollándose (ejemplo de trabajo comunitario único en la ciudad) -cuenta con: - 7 templos religiosos - Institución pública de salud - Con la presencia de 4 OSC'S notas: (1) La Zona Poniente tiene una población aproximada de 589,000 habitantes, lo que representa el 50% de la población total de Ciudad Juárez, y en la que están concentradas 117 colonias (6,829 has) de las más antiguas después del centro histórico de la ciudad. Estas colonias tienen en promedio 50 años de haber sido ocupadas, a través de un proceso irregular por medio de invasiones promovidas por líderes partidistas. Además esta iniciativa surge como resultados de los talleres de integración de esfuerzos realizados como parte de la consulta pública del Plan Parcial de la Zona Poniente en trabajar de manera local y regeneración de los centros de barrio como detonadores urbanos. Ver memoria de los talleres de integración de esfuerzos, IMIP, 2000. (2) Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez, Chihuahua, creado en el año de 1995. El IMIP es un órgano público y descentralizado de la esfera municipal. Es consultor del Municipio en materia de planeación urbano, creado en el año de 1994, para conocer mas al IMIP, véase http://www.imip.org.mx. (3) La metodología aplicada es la patentada por la empresa Diagonal Urbana, la cual asesora al Banco Mundial en distintos países de América Latina y Sudáfrica. Esta empresa capacitó al equipo técnico del IMIP para la réplica de este programa en las áreas marginadas de Ciudad Juárez. Es importante mencionar que el trabajo en barrios en sudamerica tiene mas de veinte años de experiencia en países como Brasil, Venezuela, El Salvador y Chile, donde los problemas de riesgos causados por el hacinamiento en favelas y barrios marginados, han dado lugar a diferentes reuniones para intercambiar experiencias como: metodologías, políticas de intervención entre otras. (4) Para geo referenciar la información y poder sistematizarla, se sella cada vivienda con un número identificador que se liga a la información de la encuesta y se elaboran mapas temáticos. Esto sirve para identificar problemas de manera focal y poder analizar el problema de manera colectiva, reuniendo a los habitantes que padecen la misma problemática. (5) La metodología sugiere un recorte a intervenir de 500 familias (en promedio), pero dadas las características y la problemática de la zona, el equipo técnico decidió hacer un recorte mayor. (6) Organizaciones que tienen su origen en los movimientos populares de las décadas de los 70's y 80's y que han fungido como gestoras ante las autoridades municipales para lograr la introducción de servicios públicos. Se caracterizan por haber construido sus propios medios para reivindicar la comunidad; por haber implementado diversos proyectos donde la participación comunitaria es fundamental; por tener formas de organización más democráticas y por la diversidad de las personas que las conforman.</p>
3567	2004	<p>APOYO A LOS AUTOEMPLEOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO. -FORTALECER EL EMPLEO EN COMUNIDADES(MUJERES CAMPESINAS) -COMERCIALIZAR PRODUCTOS ELABORADOS ARTESANALMENTE -LOGRAR UNA FUENTE DE TRABAJO PARA LAS MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO.</p>
3568	2004	<p>Este programa renueva algunos de los objetivos de un programa exitoso y conocido a nivel nacional como lo es "Miércoles Ciudadano", donde se privilegia el diálogo con la ciudadanía, pero con características especiales, al brindar la oportunidad a los habitantes del área rural de acceder a sus autoridades municipales y a servicios –en su mayoría médico preventivos y de orientación- de manera directa y en su hábitat natural, sin la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal, lo que representa un beneficio extraordinario y replantea una visión diferente de hacer gobierno: Una administración municipal cercana a la ciudadanía, pero de manera especial a la gente del campo, que, como ya es sabido, enfrenta una problemática distinta a quienes habitan en la zona urbana. OBJETIVO GENERAL § Promover la atención directa a la población de la zona rural en sus propias comunidades, para lograr un mayor acercamiento y facilitar la presentación de los asuntos de su interés, demandas y peticiones. OBJETIVOS PARTICULARES § Impulsar la participación ciudadana § Establecer una comunicación directa entre la ciudadanía y el C. Presidente Municipal, junto con los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. § Mantener un acercamiento continuo con los habitantes de la zona rural, para establecer alianzas gobierno-sociedad que permitan soluciones coordinadas a la problemática comunitaria. § Dar una resolución más expedita a las demandas ciudadanas. § Ofrecer servicios a la población rural, así como emprender acciones que faciliten el acceso de otros servicios, vinculando a instancias municipales, estatales y federales. "MIÉRCOLES CIUDADANO CERCA DE TI" ACCIONES REALIZADAS Para dar marcha al "Miércoles Ciudadano Cerca de Ti", se realizó la zonificación de la mancha rural, considerando las comunidades concentradas en los cuatro puntos cardinales del municipio, con el propósito de realizar el programa eligiendo una comunidad sede como punto de referencia, para la participación de habitantes de otras comunidades cercanas y así motivar el acceso al programa de una mayor número de personas. Durante la puesta en marcha de cada una de las ediciones del programa, se realiza una consulta previa en las comunidades participantes para valorar la problemática que enfrentan y su grado de marginación. Para promover la participación ciudadana, previo al evento, personal del DIF y Desarrollo rural, realizan una promoción directa con la entrega de volantes y perifoneo, así como de manera personalizada. Los beneficios de este programa, además del diálogo directo con las autoridades municipales, incluyendo al C. Presidente Municipal, es el otorgamiento de servicios médico preventivos gratuitos como: revisión médica general, revisión odontológica a menores de edad, detección oportuna de cáncer cérvico uterino, vacunación, valoración ginecológica, revisión optométrica y cortes de cabello. Además, gracias a la vinculación con el gobierno federal, estatal y la sociedad civil, se ofrecen servicios extraordinarios como la participación en este programa de una unidad móvil del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), que pone a disposición de los habitantes de la zona rural medicamentos no controlados, artículos de tocador, leche en polvo, pañales, entre otros productos, a precios por abajo del costo que ofrecen farmacias de la iniciativa privada. También contamos con una Unidad para la Detección de la Osteoporosis, que al signar un convenio con el DIF Municipal, ofrece un costo mínimo por realizar estos estudios a la población rural. Participa, además, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), con un módulo informativo y la realización de actividades tendientes a favorecer la participación de personas analfabetas en los programas que desarrollan.</p>

3569	2004	<p>El objetivo general del Programa de Control de Crecimiento Urbano en el Municipio de Texcoco es garantizar un crecimiento más racional y equilibrado en el municipio dada su ubicación dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y establecer las bases para el aprovechamiento óptimo de los recursos territoriales disponibles y establecer las bases para crear un espacio ecológico único en el entorno megalopolitano. Para ello es de vital importancia emprender una serie de medidas y acciones que permitan atemperar el crecimiento urbano y establecer las bases para generar una nueva ruta de desarrollo. Los componentes de este Programa son: a) Creación de una dependencia administrativa de atención exclusiva. La administración pública municipal 2003-2006 inicio con una nueva estructura administrativa que entre otras adecuaciones dividió a la antigua Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública en dos dependencias diferentes y desapareció a la anterior Dirección de Ecología cuyas funciones fueron absorbidas por el Área de Desarrollo Urbano, dando origen a la actual Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología. La nueva Dirección cuenta con cuatro jefaturas y cuatro coordinaciones, ocupadas todas por personal de confianza además del personal de apoyo administrativo, dando un total de 21 personas asignadas. Las jefaturas de Departamento son: Planeación y Control del Crecimiento Urbano; Licencias; Jurídico y Ecología. Las Coordinaciones son Barandilla, Notificadores, Administración del Parque Nacional Molino de Flores y Programas de Educación Ambiental. El objetivo general de la nueva dependencia municipal es el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, la conservación ecológica y la protección del medio ambiente. Entre los objetivos específicos resaltan los siguientes: a) Control de crecimiento urbano, especialmente sobre los asentamientos irregulares; b) Aplicación estricta del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente y del Plan de Centro de Población Estratégico, derivado del mismo, así como del Bando de Policía y Gobierno; c) Difusión permanente de la normatividad en materia de construcciones en el territorio municipal; d) Elaboración del Reglamento en materia de construcciones e imagen urbana para el municipio de Texcoco; e) Elaboración de un Censo confiable y actualizador de las construcciones en proceso dentro del territorio municipal y elaboración del Padrón de Licencias Municipales de Construcción, así como de las empresas contaminantes y de alto consumo de agua potable; f) Vinculación con dependencias afines con objeto de elaborar un censo confiable en materia de regulación comercial, catastro y servicios públicos existentes en el territorio municipal; g) Difusión permanente sobre los límites territoriales y los límites de crecimiento urbano; h) Programa de regularización de construcciones en zonas permitidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente; i) Promoción de la cultura ambiental en todo el territorio municipal; j) Difusión y aplicación estricta del Plan de Ordenamiento ecológico para el Municipio de Texcoco; k) Continuación de la negativa de los desarrollos habitacionales de impacto significativo en el territorio municipal y establecimiento de alternativas para los predios presionados por los desarrolladores de la vivienda; l) Programa de manejo de residuos sólidos urbanos en el territorio municipal; m) Programa de tratamiento de aguas residuales en el territorio municipal; n) Programa de conservación de áreas naturales protegidas; ñ) Atención inmediata a las denuncias en materia de ecología, entre otras. b) Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco. Desde la administración anterior quedo integrado el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco donde participaron importantes instituciones como la UNAM con personal altamente especializado y también se efectuaron cinco audiencias públicas organizadas en mesas temáticas para recabar la opinión, comentarios y sugerencias entre la población del municipio. Una vez elaborado el proyecto inicial del nuevo Plan, se llevó a cabo un amplio proceso de revisión por parte de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas vigilando la congruencia en cuanto a objetivos políticas y estrategias con el Plan de Desarrollo Urbano Estatal, así como con el Programa de Ordenamiento Ecológico para el Municipio de Texcoco. La obtención del Dictamen de Congruencia era requisito indispensable para que tuviera validez jurídica el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco. Para ello, el proyecto tuvo que ser presentado ante Cabildo que durante su Décima Sexta sesión del 8 de Diciembre del 2003 aprobó el proyecto en el entendido de que el Plan era el instrumento técnico-jurídico que en materia de planeación urbana determina los lineamientos aplicables en el ámbito municipal y promueve la coordinación de esfuerzos federales, estatales y municipales que garanticen un desarrollo sustentable y armónico con el medio urbano, social y natural. Así, una vez concluidos los requisitos de aprobación formal del proyecto por el Cabildo y hecha la solicitud de Dictamen de Congruencia , el instrumento entró en vigor al ser publicado por la Gaceta del Gobierno fechada en la Ciudad de Toluca de Lerdo el 24 de Febrero del 2004, siendo publicada una fe de erratas el 26 de Abril del 2004. c) Elaboración de un Reglamento de Desarrollo Urbano Municipal de Texcoco. La administración municipal del Ayuntamiento de Texcoco cuenta con un marco normativo insuficiente y débil en leyes y reglamentos específicos. En base a las acciones anteriores, se elaboró el proyecto de Reglamento de Desarrollo Urbano, mismo que fue turnado a la Comisión de Revisión y Actualización de Reglamentos del Ayuntamiento de Texcoco. El objetivo particular es establecer las bases que permitan regular la materia y, de este modo, contar con un arsenal jurídico suficiente para revisar solicitudes de construcción de unidades habitacionales de alto impacto urbano y ecológico. d) Rechazo a las Unidades Habitacionales de Alto Impacto Urbano y Ecológico El objetivo de esta línea de acción es claro y preciso: no permitir la construcción de grandes unidades habitacionales de alto impacto como los que hoy se desarrollan en Chicoloapan, Tecámac, Ixtapalapa, Ecatepec, etc. Desde la administración anterior se estableció una moratoria por 20 años para este tipo de construcciones en el texto de un Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003. Hoy, el Plan de Desarrollo Urbano Municipal contiene restricciones severas sobre el uso de suelo y la densidad permitida para fines de construcción. El actual gobierno municipal ha negado la autorización de más de tres desarrollos habitacionales a diferentes promotores de vivienda (Desarrollo Habitacional, Industrial y Ecológico en 300 Hectáreas en la comunidad San Miguel Coatlinchan, el Deseo y Hacienda Real de Santiago con 640 viviendas en total en la comunidad de Santiago Cuautlalpan) y lo seguirá haciendo con el apoyo de todo su H. Cabildo. Además existe la firme decisión de someter a consulta aquella lotificación de menor y mediano impacto que pudiera resultar en beneficio de la demanda de vivienda en Texcoco. e) Control de Asentamientos Humanos Irregulares en Zonas Ejidales y en pequeña propiedad privada. El acelerado crecimiento demográfico y la crisis de la rentabilidad de las actividades agropecuarias ha provocado una fuerte presión de asentamientos humanos en zonas ejidales. El objetivo central de esta línea de acción tiene dos vertientes. Aplicar una estricta vigilancia para evitar nuevas construcciones irregulares en zonas ejidales y mantener un permanente dialogo con los ejidatarios para apoyarlos en proyectos alternativos como la construcción de balnearios administrados por cooperativas ejidales. Asimismo, se tiene que otorgar una atención especial a los propietarios de antiguos ranchos para que eviten vender parte de sus propiedades a promotores de vivienda no solo particulares sino a organizaciones como Antorcha Campesina.</p>
3570	2004	<p>DEBIDO A LA DEFICIENCIA DEL DRENAJE, GRAN PARTE DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA SUFRE DE ENCHARCAMIENTOS SEVEROS LO QUE PONE EN RIESGO EL PATRIMONIO DE LOS HABITANTES DE ESTA DELEGACIÓN, ASÍ COMO SU SALUD. EL PROGRAMA CONSISTE EN CONTROLAR LOS ESCURRIMIENTOS DE LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DE LAS PARTES ALTAS DE LOS CERROS DE LA ESTRELLA Y DEL PEÑÓN DEL MARQUÉS Y DE LA SIERRA DE SANTA CATARINA, LOS CUALES PROVOCAN SEVEROS ENCHARCAMIENTOS EN LAS PARTES BAJAS DONDE SE UBICAN COLONIAS Y UNIDADES HABITACIONALES, ALGUNAS DE ELLAS MUY POBLADAS. PARA CONTROLAR ESTOS ESCURRIMIENTOS, SE HAN CONSTRUIDO POZOS DE ABSORCIÓN, QUE CONSISTEN EN LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO LOCALIZANDO LA PARTE PERMEABLE, ADEMADO CON TUBERÍA DE ACERO RANURADA QUE PERMITE LA INFILTRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA. CUENTA TAMBIÉN CON UNA ESTRUCTURA DE CONCRETO DE 6X8X4 CONSTRUIDA A NIVEL DE PISO, QUE SIRVE PARA SEPARAR LOS SÓLIDOS Y LA BASURA QUE ARRASTRA EL AGUA PLUVIAL. LA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ESTA AGUA DE LLUVIA ES A TRAVÉS DE REJILLAS COLOCADAS EN EL CAUCE NATURAL DEL AGUA Y CONDUCCIA CON TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO PERFORADAS EN SU PARTE MEDIA BAJA, HASTA LAS ESTRUCTURAS DE SEPARACIÓN DE SÓLIDOS PARA LLEGAR FINALMENTE AL POZO DE ABSORCIÓN. A LA FECHA ESTÁN EN OPERACIÓN 25 POZOS DE ABSORCIÓN EN EL CERRO DE LA ESTRELLA; 25 POZOS DE ABSORCIÓN EN LA SIERRA DE SANTA CATARINA Y 8 POZOS EN EL CERRO DEL PEÑÓN DEL MARQUÉS.</p>
3571	2004	<p>Cuando se inició el Programa, la Institución contaba con 25 años de servicio y con un marcado atraso, por lo que se diseñó un proyecto de reestructuración y que se ha llevado a cabo durante los últimos cinco años. OBJETIVOS: 1. Optimización de los espacios destinados a la impartición de los talleres de sensibilización artística. 2. Acercar los servicios culturales a los ciudadanos sin discriminaciones debidas a su carencia de recursos, su domicilio, su desarrollo cultural, preferencias y creencias o discapacidad, ofreciéndolos con equidad y conciertos exigidos para el bienestar de todos, procurando el cultivo de la propia dignidad y la convivencia pacífica y armónica de todos sus miembros. 3. Administrar, incrementar y mantener los recursos, instalaciones y demás bienes que conforman el patrimonio de la Casa de la Cultura. 4. Mantener y ampliar la red de infraestructura para la prestación de servicios culturales, tanto a través del aprovechamiento de espacios existentes como los de uso potencial, ya sean públicos o privados, en lo urbano o lo rural. 5. Mejora en la calidad de la prestación del servicio, tanto a nivel administrativo como docente. 6. Implementación de sistemas de administración eficaces y eficientes. ACCIONES 1. Se implementa un área de coordinación académica que planea y diseña, aún no siendo educación formal, los planes y programas de los talleres libres de la institución, así como incide en la preparación académica de los maestros. 2. Se implementa un registro de entradas y salidas de maestros, en un principio de forma manual y actualmente computarizado. 3. Se busca un nuevo perfil de maestros que de entrada sean especialistas en el taller que imparten. 4. En el año 2001, se logra conformar una oferta de talleres en un número de 137 contra 25 que se ofertaban al inicio del programa. 5. Se diversifica la oferta de talleres, que se limitaban al inicio del programa en un 70% a la Danza Folclórica, y se amplía la oferta a todas las disciplinas artísticas (Artes visuales, Plásticas, en varias especialidades de Danza, Inglés, Artes Menores, Escénicas, Música) 6. Se busca la certificación de nuestros estudios por instancias reconocidas a nivel nacional e internacional. Anualmente se certifican con la Royal Academy of England alrededor de 70 alumnas en diferentes niveles en Danza Clásica. De igual manera, en el área de Inglés, con la Universidad de Cambridge, Inglaterra, se certifican cuatro alumnos anualmente. 7. Se equipan y acondicionan los salones con equipos de sonido, espejos, pisos de madera de triplay y duela, sillars, mesas de trabajo, pizarrones, instalaciones hidráulicas, etc. con la intención de prestar los servicios con mayor calidad. 8. Se adquiere equipo moderno de cómputo y se instala un sistema de software para registro y control de los alumnos, la cobranza, y datos estadísticos varios de información, beneficiando y agilizando de esta manera la inscripción y el servicio a los usuarios. 9. Con la intención de que la ciudadanía tenga acceso a los servicios de la Institución, se ofrecen: en el turno vespertino una gran cantidad de horarios y talleres, y se apertura el servicio en el turno matutino, se amplía el servicio de lunes a sábado de 9:00 a 14.00 hrs y de 16:00 a 22:00 hrs. Se ofrecen opciones económicas como: pago de contado con 10% de descuento; un pago del 30% del total del taller y el resto en cuatro pagos a lo largo del semestre; descuentos y becas que van del 15% al 100%, para personas de escasos recursos, adultos en plenitud, empleados municipales, estatales y federales, y alumnos destacados. Especial énfasis en becas se otorga a discapacitados y habitantes de zonas rurales quienes reciben un 90% de beca automáticamente. 10. Se convenia con la Comisión Municipal para la integración social de los discapacitados, con la intención de abrir las puertas de la institución a este sector, para integrarlos en los talleres regulares con los demás alumnos y no en talleres especiales y apartados. 11. Con la intención de mostrar a la ciudadanía en general el trabajo realizado y de generar en los alumnos una mayor disciplina, un mayor deseo de continuar con su crecimiento artístico y una sinergia axiológica; se implementa de manera obligatoria las presentaciones anuales de fin de cursos. 12. Se implementan reglamentos para dar claridad y transparencia al otorgamiento de becas, así como un reglamento académico y para los grupos artísticos representativos de la Institución. 13. Para cumplir con el objetivo de atender las zonas suburbanas y rurales del municipio se implementó con el Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato el programa de "Salones de Cultura", mediante el cual se logra llevar la educación artística no formal a los habitantes de estas zonas. 14. Para que todos los creadores locales pudieran tener acceso a la exhibición de sus obras se rehabilitó el área de exposición de la Institución modernizándola tanto en el aspecto de iluminación como de altura de techos y mamparas de exhibición. 15. Con la intención de que todos los artistas locales pudieran ofrecer a la ciudadanía sus espectáculos, se implementó el programa de Festivales Dominicales, donde el artista hace uso del teatro María Grever, anexo a esta Institución, de manera gratuita, y el público tiene acceso de igual manera. 16. Se dio apertura al espacio de Cineclub de la Casa de la Cultura, en la cual se presentan ciclos mensuales de diferentes creadores y épocas cinematográficas. La entrada no representa ningún costo además de contar con una plática final sobre lo exhibido. 17. Buscando la profesionalización de los alumnos más destacados, se fundaron grupos representativos de la Institución en diferentes disciplinas que se presentan en diversos foros locales, estatales y nacionales. 18. Trabajo de sensibilización artística con grupos que tradicionalmente no son tomados en cuenta: reclusos del CERESO de León, huérfanos, discapacitados y niños en situaciones especiales.</p>

Pregunta 1

3572	2004	<p>Partiendo de diversas acciones para la promoción del arte y la cultura emprendidas por la sociedad civil del municipio de Cintalapa, durante el 2001 se creó la Asociación Cintalapaneca para la promoción de la Cultura y las Artes A. C., misma que se avocó a organizar y desarrollar actividades relacionados con función social. En ese mismo año, los integrantes de la asociación realizaron un diagnóstico cultural del municipio y, en base al mismo, plantearon un programa de desarrollo de cultura municipal que fue presentado a las autoridades municipales y a las del Consejo Estatal para la Promoción de la Cultura y las Artes (CONECULTA-CHIAPAS) en enero del 2004, justo al inicio de la actual administración municipal. El programa definió con claridad sus líneas de acción sustantivas, centrándolas en tres grandes rubros, a saber: investigación, formación y socialización. Su propósito es ordenar las acciones para un desarrollo cultural sustentable y que ordene el planteamiento de los programas operativos anuales, para lo cual se establecieron también proyectos y subproyectos, planteando también algunos criterios para la propuesta de proyectos o acciones específicas, entre los que destacan la relación de eficiencia según costos de inversión, la posibilidad de continuidad de los mismos, su impacto social, la posibilidad de integración entre ellos y la participación ciudadana. El objetivo principal del programa reside en su propósito de coadyuvar al desarrollo integral de la sociedad del municipio, a través de la oferta y socialización de bienes y servicios culturales, procurando por un lado la conservación del patrimonio cultural local, y por otro abrir visiones universales de la cultura que fomentan una actitud de tolerancia y respeto a la diferencias humanas, partiendo siempre de las características y necesidades locales. Coincidentemente, el CONECULTA-CHIAPAS iniciaba en esa fecha la operación en nuestro estado del Programa Nacional de Descentralización de la Cultura, por lo que la propuesta ciudadana se retomó dentro de este esquema. Por lo anterior, en el primer trimestre del 2002 se constituyó el Consejo Ciudadano de Cultura Municipal de Cintalapa, de acuerdo a la normatividad federal para el efecto, en el cual se incorporaron los miembros de la Asociación y fue validada por acta de cabildo. Este Consejo fue el primero en Chiapa, y también se estableció el primer Fondo de Cultura Municipal, con aportaciones de los tres niveles de gobierno por un monto de cuatrocientos cincuenta mil pesos. El programa inicial se transformó en un Programa Operativo Anual 2002, que fue presentado y aprobado en la Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos de Cultura, con una característica destacable, en cada una de las propuestas aprobadas, se consideró una aportación adicional al fondo cuya fuente es la sociedad civil. El Programa Operativo Anual 2002 se integró por 10 proyectos, cada uno de ellos con un responsable ciudadano, quien recibe y administra los fondos ministrados según sus requerimientos aprobados, el cual concluyó en junio de 2003. El Consejo Ciudadano sigue operando hasta la fecha, y bajo los mismos criterios y normas gestionó y apoyó un POA 2003, integrado por 7 proyectos (actualmente en operación) con un fondo de seiscientos mil pesos, y un POA 2003 (a iniciar operaciones en septiembre de 2004) con un fondo también de seiscientos mil pesos. Cabe aclarar que los desfases entre lo programado y lo realizado se debe a circunstancias ajenas al Consejo Ciudadano de Cultura Municipal de Cintalapa, ya que debido a la integración de los Programas Operativos Anuales Estatales, la ministraciones se han dado extemporáneamente, pero los proyectos se han concluido en los lapsos de tiempo programados. Por último, señalamos que este programa municipal ha sido el único en Chiapas con operación continua desde la formación de la Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos, y el único que ha procurado aportación de recursos adicionales a las aportaciones de los gobiernos municipal, estatal y federal.</p>
3573	2004	<p>1. Resolver en principio el problema de Comercialización de Leche, creando las condiciones para que los productores puedan ofrecer el producto de mejor calidad y concierten precios y compromisos con compradores privados, generando al mismo tiempo organización y mayor capacidad de gestión. 2. Desarrollar un programa que contemple mejoras en calidad genética, nutrición, sanidad, índices de producción y productividad animal y sincronización de partos para mantener una producción equilibrada de leche durante todo el año. 3. Lograr integrar a los productores caprinos a la producción con tecnología a través de un programa de formación y capacitación, logrando con ello a corto y mediano plazo impulsar el desarrollo familiar dentro del marco de las actividades agropecuarias creando nuevas fuentes de empleo y reduciendo los costos de producción. · Ingresar y organizar las cadenas productivas para volver estas más competitivas. · Impulsar la modernización y mejora de la infraestructura productiva de este sector. · Promover la organización y capacitación de los productores. · Creación e integración de todos los participantes al GGAVATT, con el objeto de disminuir las diferencias de conocimientos y tecnologías aplicadas en cada explotación, logrando además un control sanitario adecuado en el corto plazo. · Aprovechar la sinergia existente actualmente dentro de los integrantes en el sentido de fortalecer y hacer más competitivos y rentables sus explotaciones, mediante un amplio programa de capacitación en aspectos de manejo, sanidad, nutrición, genética, transformación y comercialización principalmente. · Dar inicio a este proyecto con la visión a corto y mediano, logrando así poder obtener ayuda en aspectos de comercialización, inocuidad y administración, principalmente por parte de la SDA y de otras dependencias que ayudan al sector rural. SOCIAL. El objetivo social o razón de ser del presente proyecto es la de MEJORAR LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACION DE CAPRINOS, desarrollando la cultura de las famiempresas como una alternativa viable para mantenerse en el mercado, así como para motivar a los productores a mantenerse arraigados a su comunidad. ECONOMICO. Se consolidará la famiempresa ya que no incursionará en mercados ajenos en los que no pudiera competir, si no que se reforzará en lo mercados donde siempre ha competido pero con más margen de utilidad que le permita crecer y lograr un desarrollo más equitativo. Además se trabajará en superficies agrícolas de riego propiedad de los participantes donde se cultivan los granos y forrajes necesarios para la explotación en estudio. Por lo que respecta a la venta de la leche, estará asegurada en su totalidad ya que existe el compromiso por parte de la empresa CORONADO para recoger la totalidad de la producción toda vez que se cumpla con los requisitos de acopio estipulados por dicha empresa. DIRECTOS. Se lograrán mejorar las condiciones actuales de producción, comercialización, alimentación, manejo y aprovechamiento de granos y forrajes, de igual manera se incrementará la rentabilidad económica de la empresa, así como la creación de fuentes de empleo permanentes, arraigo de los productores en sus comunidades y la generación de riqueza dentro de la misma comunidad. INDIRECTOS. Las condiciones favorables descritas anteriormente conseguirán que se tenga un hato mas sano, mejorando así la calidad y por consiguiente el precio de la leche.</p>
3575	2004	<p>El Programa de Deporte y Recreación en Barrios y Comunidades tiene como objetivo impulsar el deporte y la recreación como estímulo para la participación ciudadana y autogestión comunitaria, mediante la creación y el fortalecimiento de la subcomisión de deportes integrantes de los comités de colonos, tanto del ámbito urbano como del rural. Este proyecto surge por la urgente necesidad de ofrecer a los habitantes de las colonias del medio urbano y comunidades rurales de nuestra ciudad, alternativas para ocupar el tiempo libre en actividades deportivas y recreativas, como una alternativa de lograr una vida más sana, mejorando la calidad de vida de las personas, así como atender la falta de organización comunitaria en el ámbito del deporte. Las etapas que sigue este programa es el siguiente: · Diagnóstico de necesidades · Creación de la subcomisión del deporte y firma de acta constitutiva. · Capacitación a los miembros de la subcomisión del deporte · Capacitación a promotores deportivos · Asesoría y seguimiento de programas deportivos. · Elaboración de programas deportivos comunitarios · Documentación de responsiva de mantenimiento de espacios deportivos · Evaluación de acciones. El programa contempla también las acciones referentes al mantenimiento y rehabilitación de los módulos y espacios deportivos con que cuenta el barrio o comunidad. De esta manera se trabaja tanto en el qué hacer como en el dónde se realizan las actividades.</p>
3576	2004	<p>AL CONOCER „LOS HABITOS Y EL HABITAT DEL HOMBRE, ES PREDECIBLE SU DESENVOLVIMIENTO CON SU MEDIO AMBIENTE. ADEMAS, PARTIENDO DE UNA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES O DAÑO A LOS RECURSOS NATURALEZ. EN NUESTRO CASO, ES EL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE HUANIMARO, ABASOLO Y PUEBLO NUEVO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, ESTE PREDIO ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 20METROS EN DIRECCIÓN ESTE, DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE LA CARRETERA QUE VA HACIA PUEBLO NUEVO. SIENDO UNA AREA DE 5 HECTAREAS. EL TERRENO NO MUESTRA FALLAS O FRACTURAS, RELIEVE SUABE LOS SEDIMENTOS ESTAN REPRESENTADOS POR GRABAS, AREAS, LIMOS Y ARSILLA. EL RIO LERMA ESTA RETIRADO 3.8 HG DEL PREDIO; DANDO UNA CALIFICACIÓN DE PREDIO APTO, SEGUN LA NORMA NOM-083-ECOL-96. Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. QUE REGULA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS.</p>
3576	2004	<p>AL CONOCER „LOS HABITOS Y EL HABITAT DEL HOMBRE, ES PREDECIBLE SU DESENVOLVIMIENTO CON SU MEDIO AMBIENTE. ADEMAS, PARTIENDO DE UNA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES O DAÑO A LOS RECURSOS NATURALEZ. EN NUESTRO CASO, ES EL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE HUANIMARO, ABASOLO Y PUEBLO NUEVO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, ESTE PREDIO ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 20METROS EN DIRECCIÓN ESTE, DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE LA CARRETERA QUE VA HACIA PUEBLO NUEVO. SIENDO UNA AREA DE 5 HECTAREAS. EL TERRENO NO MUESTRA FALLAS O FRACTURAS, RELIEVE SUABE LOS SEDIMENTOS ESTAN REPRESENTADOS POR GRABAS, AREAS, LIMOS Y ARSILLA. EL RIO LERMA ESTA RETIRADO 3.8 HG DEL PREDIO; DANDO UNA CALIFICACIÓN DE PREDIO APTO, SEGUN LA NORMA NOM-083-ECOL-96. Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. QUE REGULA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS.</p>
3576	2004	<p>AL CONOCER „LOS HABITOS Y EL HABITAT DEL HOMBRE, ES PREDECIBLE SU DESENVOLVIMIENTO CON SU MEDIO AMBIENTE. ADEMAS, PARTIENDO DE UNA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES O DAÑO A LOS RECURSOS NATURALEZ. EN NUESTRO CASO, ES EL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE HUANIMARO, ABASOLO Y PUEBLO NUEVO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, ESTE PREDIO ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 20METROS EN DIRECCIÓN ESTE, DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE LA CARRETERA QUE VA HACIA PUEBLO NUEVO. SIENDO UNA AREA DE 5 HECTAREAS. EL TERRENO NO MUESTRA FALLAS O FRACTURAS, RELIEVE SUABE LOS SEDIMENTOS ESTAN REPRESENTADOS POR GRABAS, AREAS, LIMOS Y ARSILLA. EL RIO LERMA ESTA RETIRADO 3.8 HG DEL PREDIO; DANDO UNA CALIFICACIÓN DE PREDIO APTO, SEGUN LA NORMA NOM-083-ECOL-96. Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. QUE REGULA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS.</p>
3577	2004	<p>El Consejo municipal de desarrollo rural sustentable, es una iniciativa a partir de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en base a la convocatoria de formar este consejo, se han desarrollado varias experiencias de participación comunitaria para atender la problemática del desarrollo en el municipio. La organización del consejo está fincada por parte del municipio participa el Presidente Municipal, como presidente de dicho consejo, El Secretario lo asume el Jefe de Distrito de Desarrollo Rural de la SAGARPA, en cuanto a la secretaría Técnica Operativa se ha designado a el Ing. Miguel Álvarez Ramos Director de Desarrollo Rural del Ayuntamiento y el Organismo Civil Enlace, Comunicación y Capacitación A.C. quienes dan continuidad a los acuerdos y trabajos emanados de la Asamblea. Los consejeros son los representantes de las comunidades siendo los Presidentes del Comisariado Ejidal y los Presidentes Auxiliares e Inspectores Auxiliares, otro tipo de consejero son los representantes de los grupos productivos los cuales pueden tener una figura asociativa legal o informal. Además están los representantes de las instituciones del sector agropecuario, salud, desarrollo social, tanto federal como estatal.</p>

3579	2004	<p>El programa A.V.E.S. (alimentación, vivienda, educación y salud) se destina exclusivamente a la población en pobreza extrema a través de acciones que promuevan el mejoramiento del nivel de vida y por consiguiente un desarrollo integral de las familias Cozumelenses. Objetivo General: Apoyar a las familias en pobreza extrema en Cozumel para superar su situación de marginación y mejorar su calidad de vida. Objetivos Específicos: Mejorar la aplicación de los recursos de los tres órdenes de gobierno destinados a combatir la pobreza extrema en el municipio de Cozumel y, Sistematizar la atención a urgencias excepcionales por necesidades contingentes de familias en condiciones de pobreza extrema. Impactos y beneficios que ofrece: Hasta ahora los esfuerzos institucionales de los distintos órdenes de gobierno para combatir la pobreza extrema se han llevado a cabo de forma desvinculada, lo que limita su impacto y eficacia. En consideración a lo anterior el programa A.V.E.S. (alimentación, vivienda, educación y salud) pretende coordinar los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno para mejorar su eficacia e impacto en la solución de la pobreza extrema en el municipio de Cozumel, a partir de girar en torno al concepto de familia como base para definir las necesidades de apoyos sociales. La estrategia fundamental del programa parte de la acción educativa como ventana para monitorear la solución de la pobreza extrema, razón por la cual se focalizan los esfuerzos en garantizar la educación de los menores y con ello romper con el círculo vicioso de la marginación y la pobreza, formando individuos y grupos sociales aptos para lograr su desarrollo y evitar reproducir las condiciones que generan la marginación social. Instancias que participan: Gobierno Estatal: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura y D.I.F. Gobierno Municipal: D.I.F. y Dirección General de Desarrollo Social Instituciones privadas: Hospital A.B.C. Por su naturaleza, el apoyo otorgado por el programa debe estar sujeto a los criterios de objetividad, complementariedad, equidad, transparencia, selectividad, temporalidad y enfoque familiar, con el propósito de identificar claramente a la población objetivo, basados en el uso de sistemas claros y abiertos, evitando la discrecionalidad. Apoyar a las familias en pobreza extrema en la obtención total o parcial de los satisfactores necesarios para dignificar su nivel de vida en: 1.- Alimentación. a) Cuando algún miembro de la familia que viva en condiciones de pobreza extrema., previo estudio, sea detectado con problemas de desnutrición. 2.- Vivienda. a) Cuando la familia habite una vivienda de su propiedad y ésta no cumpla con las condiciones mínimas consideradas para una vivienda digna y vivan en condiciones de pobreza extrema. 3.- Educación. a) Procurar apoyos en útiles escolares o becas para las niñas y los niños con un promedio escolar de 8.5 o mayor que vivan en condiciones de pobreza extrema. 4.- Salud. a) Afiliar a todas las familias que no tengan o estén afiliados a algún servicio de salud y vivan en condiciones de pobreza extrema 5.- Casos de emergencia. a) Son considerados casos de emergencia todas aquellas necesidades derivadas de contingencias imposibles de enfrentar por la familia por su cuantía derivadas de fallecimiento, enfermedades y tratamientos especiales, siempre y cuando esté registrado en el padrón del aves y/o cuente con constancia de registro en el mismo. Los criterios aplicables para determinar el otorgamiento del o los apoyos a la familia solicitante son: 1. Situación familiar (nivel de integración) 2. Características de la vivienda (si es propietaria o renta y condiciones de la vivienda) 3. Condiciones sanitarias 4. Características educativas (nivel escolar, asistencia a la escuela de los integrantes y calificaciones) 5. Posesión de enseres 6. Características socioeconómicas (total de ingresos de la familia y acceso a sistemas de seguridad social) 7. Apoyos vigentes de otros programas sociales (federales, estatales, municipales o privados). Los beneficiarios del programa aves reciben apoyos totales o parciales en: 1. Alimentos (semanal o mensual) 2. Vivienda (por única vez) 3. Educación (por ciclo escolar) 4. Salud (de acuerdo al tipo de necesidad cubierta – preventiva o enfermedad crónica: permanente) 5. Emergencia (por única vez) Tienen como obligación: · Acudir a los módulos de atención para recibir el beneficio directo (alimentación, educación y apoyo por emergencia) o bien la constancia para recibir el beneficio por parte de la instancia facultada para tales fines (vivienda y salud). · Notificar en los módulos de atención el robo, extravío o daño de su tarjeta o cambio de domicilio de la familia beneficiaria del programa (alimentación) o la constancia para recibir el beneficio (vivienda, educación, salud y apoyo por emergencia). · Atender a lo indicado para tener acceso en el programa y permanecer en el mismo</p>
3580	2004	<p>Objetivos del programa Centros de Éxito para la Vida Ofrecer a los padres de familia un servicio de atención a la problemática educativa que les es planteada por sus hijos en la resolución de sus tareas y que por diversos factores ajenos a su voluntad no pueden ser resueltos por ellos mismos. Ya sea por la falta de preparación académica, falta de recursos económicos o por falta de tiempo para apoyar a nuestros hijos. Brindar a niños y jóvenes asesorías de calidad educativa que contribuyan a resolver sus necesidades de aprendizaje, mejore sus habilidades para la lectura, sobre todo la comprensión y redacción, además de orientarlos para la resolución de problemas matemáticos. En una primera fase del programa se imparten cursos de Inglés Básico a niños y jóvenes que estudian primaria y secundaria. Dentro de la segunda fase del programa se imparten Cursos de Inglés Avanzado y Computación a jóvenes estudiantes del nivel medio y superior. Contribuir al desarrollo integral de la educación, para que los jóvenes estudiantes de educación básica, vayan mejor preparados a los siguientes niveles educativos. Quienes participan en el programa educativo? Participan dos dependencias que forman parte importante del Buen Gobierno de la Gente de Tepic: el Instituto de Arte y Cultura a través de sus bibliotecas públicas municipales y el Sistema DIF Tepic, por medio de sus Centros de Desarrollo, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nayarit, Cetic No. 100, CECYTEN, CONALEP, CBETAS de Puga y Pantanal y Escuela Especial de Idiomas. Destacando la participación activa y solidaria de estudiantes que realizan u servicio social en forma voluntaria, impartiendo cursos de inglés y brindando asesorías.</p>
3582	2004	<p>La administración pública Municipal período 2002-2004 es encabezada por el ciudadano, Licenciado Fausto Vallejo Figueroa, Presidente Municipal de Morelia, Michoacán de Ocampo, el cual en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 fue impulsar la Profesionalización del Servidor Público, y con ello fortalecer la capacidad de respuesta de la Administración a los planteamientos de los ciudadanos así como la mejora de la calidad. En base en lo anterior, en el ámbito municipal, el nuevo titular del Ayuntamiento de Morelia, trabaja en el desarrollo del Servicio Civil de Carrera y así sentar las bases que permitan en la próxima administración comenzar a implementarlo y con ello no solo dar cumplimiento al Plan, sino también para reglamentar lo que ya existe como una obligatoriedad en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en su Título Cuarto, Capítulo Único, artículos 103 al 105. Se inició con la contratación de un asesor técnico que ayudará en el desarrollo de once productos o documentos necesarios para la implementación del Servicio Civil de Carrera, así mismo se ha participado en las reuniones del Foro Nacional Permanente de Profesionalización y Servicio Público de Carrera, organizadas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), a través del Programa Franco-Mexicano de Cooperación Municipal y a reuniones o cursos taller proporcionados por el CEDEMUN (Centro de Desarrollo Municipal). Objetivos Generales: 1. Elaborar junto con el asesor técnico (Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán, A. C.) los trabajos técnicos orientados al diseño de un modelo de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera y sus instrumentos normativos y operativos, de conformidad con los términos de la Ley Orgánica Municipal del nuestro Estado. 2. Actualizar los sistemas administrativos en materia de gestión de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que permita eficientar la administración pública municipal en base al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los servidores públicos. Los Objetivos Específicos planteados para diseñar nuestro Modelo de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera son: 1). Diagnóstico de Recursos Humanos; 2). Modelo Conceptual del Servicio; 3). Reglamento del Servicio Civil de Carrera; 4). Reglamento de organización de la Comisión del Servicio; 5). Modelo de Capacitación y desarrollo; 6). Sistema de Evaluación del Desempeño; 7). Catalogo de Puestos del Servicio; 8). Curva Salarial del Servicio; 9). Manual de Reclutamiento y Selección; 10). Metodología, estrategia y reconvención ocupacional; 11). Manual de Promociones y Ascensos. Nuestra primera acción fue firmar un convenio de intención entre CEDEMUN y cinco Municipios de Michoacán (Zitacuaro, Zamora, Uruapan, La Piedad y Morelia) donde se acuerda el trabajar en la elaboración de los documentos anteriormente mencionados para sentar las bases del Servicio Civil de Carrera, posteriormente cada Municipio contrata los servicios de un asesor, en nuestro caso al Instituto de Administración Pública, así pues con apoyo del CEDEMUN, se realiza e ingresa un proyecto llamado "Asistencia Técnica para el Diseño Del Modelo e Instrumentos Normativos del Servicio Público de Carrera" a INDESOL (Instituto de Desarrollo Social) en el programa de Coínversión Social Municipal, en la vertiente de Fortalecimiento Municipal, con el propósito de obtener recursos económicos para el desarrollo del diagnóstico de la gestión de recursos humanos y el modelo conceptual del servicio civil, el cual fue aprobado por la cantidad de \$299,000.00 donde el 50% fue aportado por el Municipio y el resto por INDESOL; posteriormente en diciembre se entregan los dos documentos, implementando los comentarios y recomendaciones realizadas por el asesor en el diagnóstico. Se asistió a la 7ª. reunión del Foro Nacional Permanente de Profesionalización y Servicio Público de Carrera, que ha venido realizando el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, durante el 2003, así como a diversas reuniones con diferente temática realizadas en distintos Municipios de Michoacán (Uruapan, Maravatio, Zitacuaro, La Huacana, La Piedad y Morelia), organizadas por el CEDEMUN, así como seminarios que engloban todos los procesos que debe llevar el proyecto de profesionalización y servicio civil de carrera Municipal, manuales de organización y procedimientos, etc., los cuales fueron impartidos por servidores públicos especializados en el tema provenientes del INAFED o del programa Franco-Mexicano de Cooperación Municipal, coordinado por la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y el Centro Francés de la Función Pública Territorial (CNFPT), programa que brinda asistencia técnica en varios temas, principalmente en el de la profesionalización con dos asesores franceses el Lic. Antoine Tahoces Bartolome y la Mtra. Claude Nicole Fauchon, en el 2003. En este año 2004, se realizó el manual de reclutamiento, selección e inducción de personal y el reglamento de Servicio Civil de Carrera (proyecto) con recursos económicos del Ayuntamiento y se envió nuevamente un proyecto para ingresar a INDESOL en el mismo programa de coínversión social, el cual fue aprobado nuevamente, apoyándonos con recursos económicos para realizar tres documentos más, donde nuevamente el Municipio aportará el 50% y el resto INDESOL, los documentos son: 1. Catalogo de puestos del Servicio Civil de Carrera. 2. Modelo de capacitación y desarrollo de personal del Servicio Civil de Carrera. 3. Proyecto de reglamento de organización de la comisión del Servicio Civil de Carrera. Los cuales fueron terminados el pasado 31 de julio del presente año, contando con siete (7) documentos de once (11) que conformaran el sistema de servicio civil de carrera, y pretendiendo terminarlos en octubre de este año y así implementarlos en la próxima administración resolviendo los problemas que ahora existen como son la falta de continuidad en las políticas públicas, incertidumbre de los trabajadores de confianza, discrecionalidad en la designación y promoción o ascenso de personal público, falta de capacitación adecuada, así como la falta de evaluación del desempeño de los servidores públicos.</p>
3583	2004	<p>Al conocer los hábitos y el hábitat del hombre; es predecible su desenvolvimiento con el medio ambiente. Además partiendo de una normativa que regula las acciones o daños a los recursos naturales. En nuestro caso es el relleno sanitario regional de Huanimaro, Abasolo y Pueblo Nuevo. Ubicado en el municipio de Huanimaro, este predio es de propiedad municipal y se encuentra aproximadamente 2,000 mts. , en dirección Este de la cabecera municipal, sobre la carretera que va hacia <pueblo Nuevo. Es una área de 5 has. El terreno no muestra fallas o fracturas, relieves suaves, los sedimentos están representados por gravas, arenas, limos y arcilla, el río Lerma está retirado 3.8 Kms. del predio, donde una calificación predio apto; surjan la norma NOM-083-ECOL-96 y la ley de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, que regula sistema de recolección, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que no están considerados como peligrosos</p>
3583	2004	<p>Al conocer los hábitos y el hábitat del hombre; es predecible su desenvolvimiento con el medio ambiente. Además partiendo de una normativa que regula las acciones o daños a los recursos naturales. En nuestro caso es el relleno sanitario regional de Huanimaro, Abasolo y Pueblo Nuevo. Ubicado en el municipio de Huanimaro, este predio es de propiedad municipal y se encuentra aproximadamente 2,000 mts. , en dirección Este de la cabecera municipal, sobre la carretera que va hacia <pueblo Nuevo. Es una área de 5 has. El terreno no muestra fallas o fracturas, relieves suaves, los sedimentos están representados por gravas, arenas, limos y arcilla, el río Lerma está retirado 3.8 Kms. del predio, donde una calificación predio apto; surjan la norma NOM-083-ECOL-96 y la ley de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, que regula sistema de recolección, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que no están considerados como peligrosos</p>

Pregunta 1

3583	2004	Al conocer los hábitos y el hábitat del hombre; es predecible su desdoblamiento con el medio ambiente. Además partiendo de una normativa que regula las acciones o daños a los recursos naturales. En nuestro caso es el relleno sanitario regional de Huanimaro, Abasolo y Pueblo Nuevo. Ubicado en el municipio de Huanimaro, este predio es de propiedad municipal y se encuentra aproximadamente 2,000 mts. , en dirección Este de la cabecera municipal, sobre la carretera que va hacia <pueblo Nuevo. Es una zona de 5 has. El terreno no muestra fallas o fracturas, relieves suaves, los sedimentos están representados por gravas, arenas, limos y arcilla. El río Lerma está retirado 3.8 Kms. del predio, donde una calificación predio apto; surjan la norma NOM-083-ECOL-96 y la ley de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, que regula sistema de recolección, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que no están considerados como peligrosos
3584	2004	Este programa se inicia como evento piloto de una nueva estrategia alimentaria en mayo del año 2003, con el objetivo de aumentar el rendimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje y abatir la deserción escolar mediante la entrega diaria de un desayuno caliente a niños de preescolar, que sustituye al desayuno frío de leche y galleta fortificada que el DIF entrega una vez al mes tradicionalmente, nos garantiza que sea el niño se beneficie con el alimento, ya que con el desayuno frío no hay manera de comprobar que la leche y la galleta la consuma realmente el menor y se mejore su estado nutricional. Para el caso que se menciona, se estableció una cocina y se recibió un vehículo repartidor con apoyo del DIF estatal. La SEDESOL entregó un vehículo más para la repartición de alimentos y el ayuntamiento de la Paz a través del DIF Municipal para el citado programa. Por normatividad, los desayunos tienen un costo de \$5.00 (cinco pesos) como una cuota de recuperación, monto que en repetidas ocasiones no puede ser cubierto por los padres de familia. Por tal se ha trabajado en la búsqueda de alternativas de financiamiento que han resultado exitosas. Se han llevado a cabo tres muestras gastronómicas que la asociación de restauranteros de la Paz han ofrecido gratuitamente a beneficio del programa con una respuesta muy favorable de parte de la ciudadanía. También durante las fiestas del carnaval de la Paz se llevó a cabo la representación de un combate naval en un transbordador que SEMATUR facilitó, brindándose durante esta una cena baile con la finalidad de obtener fondos habiéndose logrado buenos resultados. Actualmente, se estudia la posibilidad de trabajar con miembros de la SOCIEDAD para implementar un programa de padrinos que financien el desayuno durante ciclos mensuales.
3584	2004	Este programa se inicia como evento piloto de una nueva estrategia alimentaria en mayo del año 2003, con el objetivo de aumentar el rendimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje y abatir la deserción escolar mediante la entrega diaria de un desayuno caliente a niños de preescolar, que sustituye al desayuno frío de leche y galleta fortificada que el DIF entrega una vez al mes tradicionalmente, nos garantiza que sea el niño se beneficie con el alimento, ya que con el desayuno frío no hay manera de comprobar que la leche y la galleta la consuma realmente el menor y se mejore su estado nutricional. Para el caso que se menciona, se estableció una cocina y se recibió un vehículo repartidor con apoyo del DIF estatal. La SEDESOL entregó un vehículo más para la repartición de alimentos y el ayuntamiento de la Paz a través del DIF Municipal para el citado programa. Por normatividad, los desayunos tienen un costo de \$5.00 (cinco pesos) como una cuota de recuperación, monto que en repetidas ocasiones no puede ser cubierto por los padres de familia. Por tal se ha trabajado en la búsqueda de alternativas de financiamiento que han resultado exitosas. Se han llevado a cabo tres muestras gastronómicas que la asociación de restauranteros de la Paz han ofrecido gratuitamente a beneficio del programa con una respuesta muy favorable de parte de la ciudadanía. También durante las fiestas del carnaval de la Paz se llevó a cabo la representación de un combate naval en un transbordador que SEMATUR facilitó, brindándose durante esta una cena baile con la finalidad de obtener fondos habiéndose logrado buenos resultados. Actualmente, se estudia la posibilidad de trabajar con miembros de la SOCIEDAD para implementar un programa de padrinos que financien el desayuno durante ciclos mensuales.
3585	2004	El Programa de Fortalecimiento a las Buenas Prácticas de Transparencia en el Municipio de Texcoco tiene como objetivo central promover que tanto los miembros del órgano de gobierno municipal como los funcionarios desarrollen una sólida vocación del servicio público manteniendo informada a la ciudadanía sobre sus percepciones totales y su quehacer en el gobierno municipal, así como emprender acciones encaminadas a tener una administración pública más eficaz y eficiente en la atención a la ciudadanía. El presente programa tiene 8 líneas de acción que pretenden establecer las bases para crear un sistema administrativo eficaz, eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos municipales, y son: 1. Publicación de las percepciones totales del Alcalde, Síndico y Regidores. Los salarios que los gobernantes perciben son pagados por los ciudadanos, por ello es importante dar a conocer a la opinión pública periódicamente, el monto de los salarios, prestaciones y bonos. Los salarios del Alcalde, Síndico y Regidores son publicados en Internet por acuerdo de Cabildo de conformidad con las buenas prácticas de transparencia en el manejo de los recursos financieros. Cabe mencionar que las percepciones de estos servidores públicos son mucho menores que el que se percibe en otros municipios del Estado de México. Así mismo, como parte de la política de transparencia administrativa también se publica en Internet los sueldos del Secretario, Tesorero, Directores y Coordinadores Generales. 2. Funcionamiento del Cabildo con criterios de transparencia. a) Sesiones Públicas: Las sesiones de Cabildo son públicas, salvo que exista un motivo que justifique que estas sean privadas, debiendo en estos casos calificarse las causas previamente por el Ayuntamiento. Las sesiones se celebran en el salón de Cabildos del edificio sede del Poder Municipal, pudiendo efectuarla en lugar distinto siempre que el Ayuntamiento lo declare previamente oficial. Las sesiones de Cabildo se efectúan preferentemente los días miércoles a las 7:00 horas. Las decisiones tomadas por el Cabildo son ampliamente difundidas, por ejemplo, con su publicación en Internet y en la Gaceta Municipal, con el propósito de que la ciudadanía conozca los motivos y las razones de las acciones del gobierno. b) Integración plural de las Comisiones Edilicias: Pese a que no existe un mandato expreso en la Ley Orgánica Municipal de Estado de México, se garantiza la inclusión de al menos un regidor de un partido distinto al gobernante en todas las Comisiones Edilicias, entre las que cabe destacar de Hacienda: Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entre otras. 3. Actualización del Marco Reglamentario. a) Bando de Policía y Gobierno: Se efectuó una revisión y actualización del anteriormente conocido como Bando Municipal y se reformaron, adicionaron y modificaron diversos artículos del ahora denominado Bando de Policía y Gobierno. b) Reglamento de la Administración Pública Municipal de Texcoco: Actualmente la Coordinación de Planeación y Estrategia ya contiene concluido el proyecto de Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Texcoco que tendrá por objeto fundamental establecer las bases para la organización y funcionamiento de la administración pública centralizada y descentralizada del municipio. c) Reglamento de Agua, Drenaje y Aguas Residuales del Municipio de Texcoco: Asimismo, la Coordinación de Planeación y Estrategia junto con los integrantes de la Comisión del Agua, Drenaje y Alcantarillado del Ayuntamiento de Texcoco, están concluyendo el proyecto de Reglamento de Agua, Drenaje y Aguas Residuales del Municipio de Texcoco que será sometido a diversas consultas ciudadanas. El propósito de dicho ordenamiento es regular la organización en la administración del agua de jurisdicción municipal y la coordinación respectiva con los sectores de usuarios. d) Reglamento de Desarrollo Urbano Municipal de Texcoco: La Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología ya tiene concluido el proyecto de Reglamento de Desarrollo Urbano Municipal de Texcoco que tiene por objeto regular un crecimiento ordenado y sectorial de los asentamientos humanos, acorde a las condiciones y necesidades del territorio municipal, impedir el crecimiento anárquico de éste, regular la zonificación del municipio, las facultades constitucionales, legales y reglamentarias del municipio en materia de desarrollo urbano y ordenamiento de los asentamientos humanos, así como sustituir las autoridades, atribuciones y mecanismos necesarios para alcanzar tales fines. 4. Reunión de Gabinete Ampliado. Las reuniones de trabajo con Directores y Coordinadores se efectúan todos los lunes a partir de las 7:00 horas. En ellas se da seguimiento y se evalúa el trabajo de cada dependencia administrativa. 5. Nueva Jornada Laboral. Además de que las sesiones de Cabildo y las reuniones de Gabinete Ampliado que se efectúan a partir de las 7:00 A.M. el horario laboral de los servidores públicos de confianza se amplió de 8:30 a las 15:30 y de las 17:30 a las 19:30 horas con el propósito de servir mejor a la ciudadanía. Asimismo, las áreas operativas como Seguridad Pública, Servicios Públicos y Regulación Comercial, trabajan los fines de semana. En el caso de la Dirección General de Seguridad Pública se tiene una rotación de personal para garantizar su funcionamiento durante las 24 horas de todo el año. 6. Racionalidad y Austeridad Presupuestaria. a) Reducción de equipos y líneas: Los aparatos celulares están estrictamente asignados a las áreas siguientes: el Alcalde, el asistente personal del Alcalde, el Tesorero, el Secretario y los directores de Seguridad Pública, de Obras Públicas, y de Servicios Públicos, con topes de gasto autorizado por el Presidente. b) Vehículos oficiales: La asignación de vehículos oficiales es exclusivamente a áreas operativas prioritarias para fines estrictamente de servicios. c) Gastos de representación y viajes: Con la finalidad de lograr efficientar los recursos financieros se ha restringido todo gasto de representación y viajes a lo estrictamente necesario. d) Gasolina: Se ha restringido considerablemente los gastos por este concepto, sin dejar de cumplir con las actividades propias del ayuntamiento. 7. Recuperación de Bienes Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Texcoco. a) Concentración de las oficinas públicas municipales en un solo espacio público para generar ahorros por concepto de arrendamientos de inmuebles y para brindar un mejor servicio a los ciudadanos. Así mismo, se dejó de arrendar las oficinas ubicadas en la calle Silverio Pérez que representaba un costo de \$40,000 mensuales. b) Recuperación de las áreas que utilizaban como oficinas distintas dependencias del Gobierno del Estado de México como son los espacios que ocupaba Registro Público de la Propiedad y hoy lo ocupa Tesorería Municipal; la oficina que ocupaba Desarrollo Urbano del Estado y hoy lo ocupa la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología; el espacio que ocupaba la Oficina Recaudadora del Estado, hoy es utilizada por la Dirección General de Regulación Comercial. Asimismo, se recuperaron los despachos 5 y 7 y está pendiente de desalojo el 3 que eran usufructuados por abogados particulares y que actualmente podrá ocupar el Consejo Consultivo Ciudadano del Municipio de Texcoco, entre otras áreas propias del gobierno local. Asimismo se logró recuperar la nave o bodega que estaba ubicada dentro del estacionamiento del Sistema Municipal DIF y que se estaba utilizado como gimnasio particular c) Actualmente se están realizando los procedimientos legales necesarios para la escrituración de 50 áreas verdes y de donación de la Unidad Habitacional Emiliano Zapata (ISSSTE). d) Asimismo, se está efectuando la regularización de bienes inmuebles municipales ubicados en la cabecera municipal en el barrio de San Pedro y el Fraccionamiento El Xolache y en las comunidades de San Miguel Coatlínchan y la Trinidad. 8. Adquisiciones y desarrollo Institucional. a) Adquisición de un nuevo parque vehicular como patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública; Pipas tanque para agua y una Unidad Tipo Jirafa para el alumbrado público para la Dirección General de Servicios Públicos, así como unidades vehiculares para áreas operativas con fines de servicio para beneficiar a la ciudadanía. b) Adquisición de equipos de cómputo para diversas áreas con la finalidad de elevar las tareas del ayuntamiento para que la ciudadanía se vea beneficiada.

3586	<p>2004 La Ciudad de Texcoco de Mora tiene una antigüedad que data de fines del siglo XII y principios del XIII y fue la ciudad más importante del Señorío Acolhua y el centro cultural y agrícola del oriente del Valle del Anáhuac. Pero en la actualidad la ciudad padece enormes problemas urbanos pendientes de resolver y posee un patrimonio cultural poco conocido que debilita su identidad como municipio. El Programa de Reencuentro, Regeneración y Desarrollo Integral de la Ciudad de Texcoco de Mora tiene como propósito general, iniciar la atención de los graves problemas urbanos a través de un reordenamiento de la vialidad, el transporte urbano, el comercio informal y la imagen urbana para hacer de Texcoco una ciudad disfrutable para sus habitantes y atractiva para el turismo. En el proceso de aplicación de este programa han participado en diferentes momentos los 18 Comités Vecinales que son la estructura que permite la representación y participación ciudadana de la Ciudad. El programa tiene 8 líneas de acción donde intervienen diferentes dependencias municipales y que a continuación se describen: 1. Construcción de nuevos parques y jardines públicos. Esta primera línea de acción tiene como objetivo generar espacios públicos con áreas verdes de esparcimiento sano y descansu, ya que actualmente la ciudadanía no cuenta con este tipo de infraestructura. Las acciones concretas que se han llevado a cabo a través de la Dirección de Obras Públicas, de Servicios Públicos y de la Coordinación de Proyectos Especiales son: a) Construcción del Parque de la Tercera Edad, b) Construcción del Parque Heberto Castillo, c) Construcción del Parque Vecinal Valle de Santa Cruz. Asimismo, se tiene programada la rehabilitación y remodelación de los pequeños parques siguientes: El Ahuehuete, San Pedro, Plaza Zaragoza, Valle de Santa Cruz, Las Américas y Las Américas II, San Pablo e INFONAVIT. 2. Reordenamiento temporal del comercio ambulante. La distribución del comercio ambulante en el jardín municipal y el tianguis de los días lunes, contribuyen de manera importante al desorden de la Ciudad y el deterioro de su imagen, a la vez que dificultan el transporte, la convivencia, el esparcimiento y el disfrute de la Ciudad por sus habitantes. En este sentido, se han emprendido las acciones siguientes con la participación de la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos, Regulación Comercial y la Coordinación de Proyectos Especiales: a) Construcción de la Plaza de la Cultura: El Ayuntamiento de Texcoco ha propuesto a 190 comerciantes informales ubicados en el Jardín Municipal, su reubicación en la Plaza de la Cultura cuya inversión es de casi 5 millones de pesos. El proyecto de construcción que cuenta con una superficie de casi ocho mil metros cuadrados, se encuentra localizado en el actual estacionamiento del Sistema Municipal DIF, donde además de los 190 locales comerciales de 2.50 x 3.00 mts y 2.5 mts. de altura cada uno, cuenta con cafetería Internet, teatro al aire libre, espacios de lectura, quiosco, etc. Con la reubicación de los 28 comerciantes del pasaje Catedral, 21 del pasaje portal, 14 de la Plaza Hidalgo, 83 del pasaje Independencia, 11 del Portal del Oso, entre otros; se daría respuesta al reclamo ciudadano de recuperar la plaza principal como espacio de convivencia armónica, además de dar certeza jurídica a los comerciantes al contar con un sitio establecido b) Avenida de las Torres: Asimismo, el Ayuntamiento ha propuesto que el Tianguis de los días lunes en la Calle Colón, se ubique en lo que se conoce como Avenida de las Torres. Esto incluye al comercio informal de la calle Manuel González y Bravo, así como el de las inmediaciones del Mercado San Antonio. 3. Construcción de nuevas vialidades y reordenamiento vial. El aumento reciente del número de automóviles y de unidades del servicio de transporte público, además de la traza colonial de la Ciudad, dificultan el tráfico vehicular por el Centro de Texcoco y algunas calles periféricas. Por lo que se ha considerado necesario iniciar la construcción de nuevas vialidades y de aplicar un programa de reordenamiento vial con base en estas nuevas vialidades. Las nuevas vialidades son: Avenida Antonio Ariza; Avenida Prolongación de Abasolo, ampliación de la calle Silverio Pérez; ampliación y construcción de la calle Nicolás Bravo; ampliación y construcción de la calle Benjamín Robles; reencarpetao de varias calles, reencarpetao de la calle Leandro Valle, construcción del Distribuidor de San Miguel Toculia y construcción del Distribuidor de San Felipe. El programa de reordenamiento vial se llevó a cabo a partir del día 16 de julio del 2004 modificando el sentido de 12 calles creando circuitos de eficiente circulación y entradas y salidas transversales que atraviesan la Ciudad. La propuesta es el resultado de una serie de estudios profesionales y consultas con distintos sectores de la población y su objeto es disminuir considerablemente el tiempo de traslado por las calles de la ciudad. Las dependencias participantes fueron la Dirección de Regulación Comercial y las Coordinación de Proyectos Especiales y de Planeación y Estrategia. 4. Monumentos históricos y espacios culturales. El objetivo general de convertir a Texcoco en un polo recreativo y cultural ha propiciado que el gobierno municipal efectúe la restauración de la Fuente de Neptuno, que está ubicado en el primer cuadro de la Ciudad y que data de 1764 sirviendo como una caja de agua para proveer de este líquido a propios y viajeros; y de la fachada principal del edificio que actualmente aloja la biblioteca del ISSSTE, que también está ubicada en el primer cuadro de la ciudad y cuya construcción data del siglo XVII formando parte integral del conjunto de una fábrica de vidrio; la reubicación de la estatua del ilustre personaje que da nombre a la Ciudad de Texcoco de Mora; José María Luis Mora, así como la colaboración en la restauración de la Catedral de la Ciudad. Además de la construcción de la Plaza de la Cultura que tiene que ver con la reubicación del comercio ambulante, se proyecta la construcción del recinto adecuado para la Biblioteca y el Archivo Municipal y la Escuela de Bellas Artes. Cabe aquí hacer mención de la realización del Festival Cultural de Texcoco Rey Poeta Nezahualcoyotl edición 2004, organizado con el fin de continuar con el enriquecimiento de la identidad texcocana y difundir la riqueza del patrimonio cultural, histórico y artístico de la región y del país. El evento fue organizado por el Ayuntamiento de Texcoco y tuvo lugar entre el 11 al 20 de junio con la presentación de más de 100 eventos culturales y más de 600 artistas destacados en diversas disciplinas como teatro, música, danza, exposiciones, conferencias, talleres y fotografía, todo totalmente gratuito. Su organización y desarrollo recayó en el Departamento de Cultura y de una Coordinación expresamente creada para el Festival. El Festival de la Juventud se llevó a cabo del 27 de abril al 2 de mayo del 2004 y fue un foro donde los jóvenes expresaron su gusto por la música, trabajos artesanales, el graffiti, la patineta y patines y contó con la participación de la Receptoría Juvenil y el Centro de Readaptación Social e instituciones académicas en la impartición de conferencias. Este último Festival fue realizado mediante la Quinta Regiduría. 5. Remodelación y equipamiento de zonas deportivas. El deterioro de nuestra vida comunitaria tiene que ver con la falta de espacios para las actividades deportivas por lo que se impulsó la optimización de las zonas deportivas existentes con la remodelación del Estadio Municipal Claudio Suárez, la remodelación de la Unidad Deportiva Gustavo Baz y la remodelación del estadio municipal de Fútbol Americano. Todos ellos están ubicados en la ciudad Texcoco de Mora y fueron desarrollados con la intervención de la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Social y la Coordinación de Proyectos Especiales.</p>
3587	<p>2004 Objetivo General: Crear un fondo de apoyo, como herramienta en sustento a la economía del municipio. Objetivos: *Tener sustento a la viabilidad de atención a los micro y pequeños empresarios ya existentes o en la atracción de inversiones o creación de micro y pequeñas empresas. *Solventar la atención en el valor agregado que tengan las micro y pequeñas empresas del municipio. *Crecer con confianza económica. *Desarrollar una infraestructura de capacitación y gestión empresarial. *Mejorar la economía al servicio de la ciudadanía, en armonía con el medio ambiente. Impacto en el municipio. En el presente la situación económica ha sufrido desgastes significativos, para soportar las variables de la economía se tiene que formar un promotor equibrado y planificado cuyo beneficio no sea polarizado a unas cuantas empresas, sino fomentando el comercio interior y exterior y a los productores de bienes y servicios. Todo ello en un ámbito de calidad, sustentabilidad y de armonía al medio ambiente y los recursos naturales indicando el equilibrio entre desarrollo humano y su hábitat. Problemática; Se busca solventar las variables de la economía actual, al darle a los inversiones un apoyo en la sustentabilidad del giro de su negocio, empresa o prestador de bienes y servicios. Al no tener que recurrir a estrategias vacías o no viables. Instancias participantes o involucradas; Desarrollo Económico, Ecología y Fiscalización.</p>
3589	<p>2004 1. El Ayuntamiento de Ciudad Guadalupe, N.L. año 2001 creó los Centros de Mediación Municipal para dar una respuesta pronta y oportuna a los problemas que aquejan a los ciudadanos y así detener la escalada de los conflictos. Teniendo como objetivo crear una cultura de participación en la solución pacífica de conflictos, disminuyendo los trámites judiciales y los enfrentamientos que generan las instancias que coadyuvan con nosotros. El Programa de Mediación Municipal tuvo su inicio el 06 de Junio del 2001. En lo que va de este año 2004 se han recibido 890 Solicitudes de Mediación de los cuales se han Resuelto 382 en las 2 oficinas que conforman el Centro de Mediación Municipal de Ciudad Guadalupe, N.L.</p>
3590	<p>2004 (Programa Estatal) El Gobierno del Estado desde la perspectiva del desarrollo administrativo, ha venido ejerciendo acciones orientadas a dar continuidad a la política estatal de promoción a la participación ciudadana y comunitaria, que vinculen a la sociedad sinaloense con las tareas de gobierno, en congruencia con lo establecido por el C. Juan S. Millán Lizárraga, Gobernador Constitucional de Sinaloa, en su Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. La implementación del Sistema de Atención Ciudadana en el Estado, permitió colocar a Sinaloa a la vanguardia nacional en estrategia participativa y de comunicación con la sociedad, a través del surgimiento de un verdadero Sistema automatizado de Atención a la Ciudadanía, el cual implicó la instrumentación de mecanismos tecnológicos que facilitan la comunicación de la sociedad con su gobierno. El sistema de Atención Ciudadana se integra por: Módulo de Información: Oficina de Atención Ciudadana Oficina de Atención Telefónica Pantalla Digital Internet Buzones Tradicionales Este Sistema ofrece al ciudadano, respuestas eficientes a sus demandas brindando información relativa a trámites y servicios gubernamentales, ubicación de las oficinas, directorio de servidores públicos, actos cívicos, teléfonos de emergencia, así como la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y felicitaciones, para el mejoramiento en los servicios públicos, necesidades sociales y mayores y mejores servicios públicos. El Gobierno del Estado, ha sido modelo a seguir en los Ayuntamientos de Rosario, Navolato y Elota, al adoptar en un plano de colaboración interinstitucional la metodología y diseño del Sistema de Atención Ciudadana. Los resultados han sido satisfactorios, el adoptar un sistema que eficiente y eleva la calidad de los servicios públicos, mediante un proceso permanente de mejora continua que gracias a la aceptación de los ciudadanos y el apoyo de todos los miembros de la organización, ha sido certificado bajo lo estándares de la norma de calidad ISO 9000. Sus principales beneficios han sido: Estandarización de los procesos de atención al público. Pone a disposición diversos medios de comunicación entre el ciudadano y el Gobierno Atención inmediata y personalizada. Incrementa la satisfacción ciudadana y mejora la presencia del gobierno y su relación con los ciudadanos mediante el cumplimiento oportuno de trámites y servicios. Incorpora una base de datos para la consulta histórica de las interacciones, y las concentra en una sola base de datos y en un solo sitio. Capacita permanentemente a los servidores públicos del Gobierno en un nuevo modelo de atención y respuesta, orientado al ciudadano. Cuenta con herramientas para la medición de la eficiencia de los procesos Informa al ciudadano sobre el estatus en que se encuentran sus planteamientos ante el Gobierno. Permite medir el grado de satisfacción ciudadana.</p>
3590	<p>2004 (Programa Estatal) El Gobierno del Estado desde la perspectiva del desarrollo administrativo, ha venido ejerciendo acciones orientadas a dar continuidad a la política estatal de promoción a la participación ciudadana y comunitaria, que vinculen a la sociedad sinaloense con las tareas de gobierno, en congruencia con lo establecido por el C. Juan S. Millán Lizárraga, Gobernador Constitucional de Sinaloa, en su Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. La implementación del Sistema de Atención Ciudadana en el Estado, permitió colocar a Sinaloa a la vanguardia nacional en estrategia participativa y de comunicación con la sociedad, a través del surgimiento de un verdadero Sistema automatizado de Atención a la Ciudadanía, el cual implicó la instrumentación de mecanismos tecnológicos que facilitan la comunicación de la sociedad con su gobierno. El sistema de Atención Ciudadana se integra por: Módulo de Información: Oficina de Atención Ciudadana Oficina de Atención Telefónica Pantalla Digital Internet Buzones Tradicionales Este Sistema ofrece al ciudadano, respuestas eficientes a sus demandas brindando información relativa a trámites y servicios gubernamentales, ubicación de las oficinas, directorio de servidores públicos, actos cívicos, teléfonos de emergencia, así como la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y felicitaciones, para el mejoramiento en los servicios públicos, necesidades sociales y mayores y mejores servicios públicos. El Gobierno del Estado, ha sido modelo a seguir en los Ayuntamientos de Rosario, Navolato y Elota, al adoptar en un plano de colaboración interinstitucional la metodología y diseño del Sistema de Atención Ciudadana. Los resultados han sido satisfactorios, el adoptar un sistema que eficiente y eleva la calidad de los servicios públicos, mediante un proceso permanente de mejora continua que gracias a la aceptación de los ciudadanos y el apoyo de todos los miembros de la organización, ha sido certificado bajo lo estándares de la norma de calidad ISO 9000. Sus principales beneficios han sido: Estandarización de los procesos de atención al público. Pone a disposición diversos medios de comunicación entre el ciudadano y el Gobierno Atención inmediata y personalizada. Incrementa la satisfacción ciudadana y mejora la presencia del gobierno y su relación con los ciudadanos mediante el cumplimiento oportuno de trámites y servicios. Incorpora una base de datos para la consulta histórica de las interacciones, y las concentra en una sola base de datos y en un solo sitio. Capacita permanentemente a los servidores públicos del Gobierno en un nuevo modelo de atención y respuesta, orientado al ciudadano. Cuenta con herramientas para la medición de la eficiencia de los procesos Informa al ciudadano sobre el estatus en que se encuentran sus planteamientos ante el Gobierno. Permite medir el grado de satisfacción ciudadana.</p>

Pregunta 1

3590	<p>2004 (Programa Estatal) El Gobierno del Estado desde la perspectiva del desarrollo administrativo, ha venido ejerciendo acciones orientadas a dar continuidad a la política estatal de promoción a la participación ciudadana y comunitaria, que vinculen a la sociedad sinaloense con las tareas de gobierno, en congruencia con lo establecido por el C. Juan S. Millán Lizárraga, Gobernador Constitucional de Sinaloa, en su Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. La implementación del Sistema de Atención Ciudadana en el Estado, permitió colocar a Sinaloa a la vanguardia nacional en estrategia participativa y de comunicación con la sociedad, a través del surgimiento de un verdadero Sistema automatizado de Atención a la Ciudadanía, el cual implicó la instrumentación de mecanismos tecnológicos que facilitan la comunicación de la sociedad con su gobierno. El sistema de Atención Ciudadana se integra por: Módulo de Información: Oficina de Atención Ciudadana Oficina de Atención Telefónica Pantalla Digital Internet Buzones Tradicionales Este Sistema ofrece al ciudadano, respuestas eficientes a sus demandas brindando información relativa a trámites y servicios gubernamentales, ubicación de las oficinas, directorio de servidores públicos, actos cívicos, teléfonos de emergencia, así como la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y felicitaciones, para el mejoramiento en los servicios públicos, necesidades sociales y mayores y mejores servicios públicos. El Gobierno del Estado, ha sido modelo a seguir en los Ayuntamientos de Rosario, Navolato y Elota, al adoptar en un plano de colaboración interinstitucional la metodología y diseño del Sistema de Atención Ciudadana. Los resultados han sido satisfactorios, el adoptar un sistema que eficiente y eleva la calidad de los servicios públicos, mediante un proceso permanente de mejora continua que gracias a la aceptación de los ciudadanos y el apoyo de todos los miembros de la organización, ha sido certificado bajo lo estándares de la norma de calidad ISO 9000. Sus principales beneficios han sido: Estandarización de los procesos de atención al público. Pone a disposición diversos medios de comunicación entre el ciudadano y el Gobierno Atención inmediata y personalizada. Incrementa la satisfacción ciudadana y mejora la presencia del gobierno y su relación con los ciudadanos mediante el cumplimiento oportuno de trámites y servicios. Incorpora una base de datos para la consulta histórica de las interacciones, y las concentra en una sola base de datos y en un solo sitio. Capacita permanentemente a los servidores públicos del Gobierno en un nuevo modelo de atención y respuesta, orientado al ciudadano. Cuenta con herramientas para la medición de la eficiencia de los procesos Informa al ciudadano sobre el estatus en que se encuentran sus planteamientos ante el Gobierno. Permite medir el grado de satisfacción ciudadana.</p>
3592	<p>2004 Con el objetivo de brindar servicios de calidad y calidez, el Municipio de San Nicolás de los Garza, ha emprendido la tarea de certificar mínimo 5 procesos municipales de diferentes dependencias en la norma ISO 9001:2000. A la fecha el Municipio cuenta con las siguientes dependencias certificadas: Secretaría de Servicios Públicos, Servicios Médicos San Nicolás, Dirección de Pasaportes y Cartillas, y el proceso de Atención Ciudadana que involucra a todas las Dependencias Municipales. En el proceso de implementación de su Sistema de Administración de la Calidad están: la Dirección de Ingresos, Dirección de Comercio y Espectáculos, Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Deportes. Esto ha traído beneficios como que la mejora, sea un proceso continuo dentro del municipio, que las actividades que se desarrollan estén documentadas y al alcance de cualquier empleado municipal, trabajar bajo programas anuales de capacitación y de auditoría interna, así mismo que estemos en proceso de evaluación por organismos certificadores, por lo que hacemos lo que esta documentado, que el personal trabaje bajo cumplimientos de indicadores, objetivos y política de calidad, tener una comunicación constante con los ciudadanos para conocer directamente cuales son sus necesidades y requisitos.</p>
3595	<p>2004 Los juegos Olímpicos Nicolaitas nacen en el año de 1978 con la competición en 8 diferentes deportes y una participación de 1300 atletas; actualmente en su próxima XV Edición, con 46 disciplinas deportivas convocadas para el beneplácito y orgullo de los nicolaitas buscando la participación de 30,000 competidores, siendo la máxima fiesta deportiva del Municipio, donde participan niños desde 1 año de edad, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, sin olvidar a las personas con capacidades diferentes en cada una de los diferentes deportes, con la encomienda de mejorar la calidad de vida de los nicolaitas teniendo como base la realización de planes y programas de la dirección de deportes. Los juegos Olímpicos inician con el recorrido del fuego por cada una de las 12 Unidades Deportivas las que se encuentran distribuidas en todo el territorio Nicolaita; la parte sublime y protocolaria de los juegos se apreciará en su flamante inauguración; para posteriormente continuar con la realización de los diversos eventos programados en las diferentes Instalaciones Deportivas con las que cuenta el municipio llevándolo así a cada uno de sus rincones durante todo un mes de actividades. Hasta llegar a la finalización de esta justa deportiva teniendo como marco la clausura de los Juegos Olímpicos Nicolaitas; la gran variedad de eventos se realizan en las diferentes Instalaciones Deportivas con las que cuenta el municipio llevándolos así a cada uno de sus rincones durante todo un mes de actividades.</p>
3596	<p>2004 El Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez, en su programa y acciones de gobierno tiene como premisa fundamental preservar la seguridad pública de sus habitantes, en un clima de paz, tranquilidad y bienestar social. Para ello, delinee el Programa Municipal de seguridad Pública, que aterriza conceptualmente su marco de acción en el siguiente esquema. EJES TEMÁTICOS Seguridad Pública y Turismo. Implica generar un ambiente de seguridad para la promoción turística nacional e internacional. Seguridad Pública y Educación. Comprende acciones de promoción de una cultura de prevención del delito, vinculando al sector educativo. Seguridad Pública y Sectores Productivos. Fomenta la participación activa de las cámaras y organizaciones empresariales, a efecto de conocer sus inquietudes y proponer medidas que contribuyan a la seguridad pública. Seguridad Pública y Participación Ciudadana. Con la finalidad de involucrar activamente a la ciudadanía en las acciones del Municipio en la prevención del delito. ESTRATEGIA Mejorar la seguridad pública para favorecer el desarrollo en un clima de paz social, mediante la implementación y operación del sistema municipal de seguridad pública entendido como la operación del conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas orientadas para garantizar y preservar la integridad física de las personas y su patrimonio. ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA A) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Implica el mejoramiento de infraestructura con equipamiento tecnológico de vanguardia. Generando beneficios a la labor operativa en cuanto al tiempo que las corporaciones emplean en atender los llamados de auxilio de la ciudadanía. Engloba la operación del CIVA. (CIVA) Centro Inteligente de Vigilancia Avanzada Central que registra las incidencias que ocurren en el Municipio en materia de seguridad pública y tránsito, operando los 365 días del año las 24 horas del día. Es un modelo de seguridad pública integral cuyo funcionamiento se ramifica de la siguiente manera: Botón de enlace el Programa Vecino Vigilante. Sistema de cómputo a través del cual se registran las llamadas de auxilio que realizan los usuarios, que están organizados en comités vecinales. Semaforización Automática Sistema Integral de Gestión Arterial operado por una computadora que registra y controla la afluencia vehicular a través de semáforos conectados a dicha computadora. Identifica los puntos de conflicto vial en diferentes horas del día, programando los tiempos de espera en los colores verde, ámbar y rojo. Actualmente opera en las 3 principales arterias de la ciudad: Costera Miguel Alemán y las Avenidas Cuauhtémoc y Ruiz Cortines. Cámaras de Vigilancia Instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos de la ciudad, que permiten monitorear la afluencia vehicular y el comportamiento de la población. Con ello se realiza una cobertura planeada y sistemática sobre las incidencias en materia de seguridad pública. Llamadas de auxilio Recepción vía telefónica de las llamadas de auxilio que realiza la población en general, así como la atención a los auxilios que reporta el Centro de Control Comando y Cómputo (C-4) por medio del sistema de atención de emergencias 066. B) PROGRAMA VECINO VIGILANTE CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Vecino Vigilante promueve la participación ciudadana mediante la conformación de comités ciudadanos de vigilancia, integrados por presidente, secretario y tres vocales. Su operación consiste en que a través de la comunicación y cooperación de los vecinos, se avise de inmediato a las autoridades sobre la presencia de personas y/o vehículos sospechosos. Cuentan como herramienta con el botón de enlace, conectado a la línea telefónica, que una vez que se oprime, el CIVA registra la llamada y brinda el auxilio requerido en un tiempo promedio de 7.5 minutos. Actualmente opera con 3,139 comités y 2,972 botones beneficiando aproximadamente a 328 mil personas. C) ESPECIALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES Con la finalidad de atender problemáticas específicas, se crearon la Policía Preventiva ecológica y el Grupo de Policías en Bicicleta (Policletos) a efecto de atender a sectores de la población que requerían una atención adecuada. D) PROGRAMA DE COORDINACIÓN FEDERACIÓN-ESTADO MUNICIPIO Programa de coordinación de los tres niveles de gobierno que tiene como objetivo trabajar conjuntamente para la planeación y toma de decisiones en el ámbito policial. Las actividades que genera este programa son: Generación puntual de la incidencia delictiva y de tránsito con los reportes diarios de las corporaciones de los tres niveles de gobierno. Impresión de mapas geográficos que ubican exactamente los puntos en que sucede la incidencia. Coordinación diaria entre los cuerpos preventivos municipales, los del Estado y la Policía Federal Preventiva. Reunión Diaria de Evaluación entre los mandos de los tres niveles de gobierno, en la que se analiza y discute la incidencia y se toman decisiones de apoyo y colaboración.</p>
3597	<p>2004 El programa de Línea Directa Cerca de Ti esta basado en un cronograma de visitas semanales a las colonias que integran el Municipio, donde se da un acercamiento entre el Alcalde y los Funcionarios del primer nivel con la ciudadanía quienes se acercan buscando una solución a las necesidades de su colonia o muchas veces personales. OBJETIVOS: Dar respuesta a todas las peticiones de servicio que se reciban en el proceso de Atención Ciudadana. Promover el contacto por parte del Alcalde y los Funcionarios de primer nivel con el ciudadano. Mantener la mejora continua mediante el proceso de certificación ISO 9001-2000 Conocer las necesidades de mayor demanda de la población. ACCIONES: Se realiza una programación mensual de las colonias que se van a visitar. Se realiza la promoción del evento, por medio de voceo y volanteo en las colonias en la que se realizará el programa y las de alrededor. Se desarrolla una logística en la cual se incluye la instalación de toda la infraestructura necesaria para la realización del programa. Se invitan a instituciones estatales a participar en este evento (Profeco) En el día del evento se atiende de forma personalizada al ciudadano, capturando sus datos generales y a su vez la petición requerida por éste. Se canaliza con el Alcalde o bien con el funcionario correspondiente para darle respuesta a su petición. El Alcalde o funcionario que atiende al ciudadano deberá especificar en que fecha quedará resuelta su petición. Dar respuesta en menos de 72 horas a todas las peticiones de servicio que se reciban en el proceso de Atención Ciudadana. Realizar por lo menos el 90% de todas las peticiones de servicio en el tiempo pactado. Se le da seguimiento a la petición tomada hasta su realización.</p>
3598	<p>2004 A partir del mes de Enero del 2003 el municipio inició la aplicación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental desarrollado en su primera fase por el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas "INDETEC". El objetivo fundamental de su implantación obedece a la necesidad contar con un sistema que además de cubrir la necesidad técnica del registro contable de las operaciones del municipio, nos permitiera ejercer un eficiente control del ejercicio presupuestal del gasto público y nos aportara elementos suficientes para la evaluación de las finanzas públicas. La plataforma de este programa fue diseñada por el INDETEC con la visión de apoyar a municipios muy pequeños que carecieran de apoyos técnicos especializados para llevar a cabo adecuadamente esta actividad. Lo anterior hizo necesario iniciar una jornada de trabajo conjunta de seis meses a efecto de poder extender los alcances del mismo, a fin de poder cubrir los requerimientos y necesidades de un municipio de mayores dimensiones y que este pudiera estandarizarse para poder aplicarse a cualquier administración municipal. Una vez que se ha liberado la implementación de este programa, después de haber efectuado las pruebas necesarias que nos dieran la certeza de su efectividad podemos afirmar con satisfacción que este: • Aborda los elementos fundamentales de la información financiera gubernamental. • Es una herramienta muy valiosa que permite analizar el comportamiento y la eficiencia tanto del ingreso como del egreso. • Permite un análisis completo y oportuno del ejercicio presupuestal de ingresos y de egresos. • Facilita la integración de la cuenta pública y como consecuencia el cumplimiento de la obligación de informar al órgano de fiscalización superior. • Simplifica la presentación de la información financiera al poderla resumir en dispositivos magnéticos, electrónicos e impresos según lo requieran las necesidades de información. • La modernización financiera a través de este sistema facilitará la certificación de los procesos contables y financieros del municipio a través de la norma ISO 9000/2002 a la que aspira el Municipio, además de la obtención de la calificación crediticia de agencias internacionales de valores.</p>

3599	<p>2004 Es necesario para la descripción del programa relatar algunos antecedentes, Hasta antes del año 2003, el destino final de todos los residuos generados principalmente en la cabecera municipal eran colocados en un tiradero a cielo abierto ubicado en las afueras de la ciudad. La contaminación y el deterioro de esta zona es evidente, además de las implicaciones que conlleva el esparcimiento de partículas al medio ambiente, y la proliferación de animales dañinos. Además de que solo se contaban con seis camiones recolectores de caja abierta y en mal estado. En esta administración se dio inicio a las operaciones de un relleno sanitario intermunicipal y se han adquirido 2 camiones compactadores que tiene la finalidad de hacer mas efectiva la recolección de los residuos, este relleno recibe en promedio 40 toneladas diarias de basura, un aproximado mensual de 1200 toneladas, sin contabilizar la recolección en las comunidades. Aproximadamente de forma mensual, del total de residuos recolectados 73 toneladas son materiales plásticos. Otro dato preocupante es el nivel de contaminación del río Nexapa y de las acequias que cruza a la ciudad por las descargas de drenajes además de apreciarse en su ribera materiales plásticos tirados por los vecinos de la localidad. Ante esto el municipio esta financiando en conjunto con el Sistema De Investigación Ignacio Zaragoza (SIZA- CONACYT) una investigación denominada "Estudio y Solución de Problemas Ambientales Relacionados con las Aguas Superficiales y el Aire en la Subcuenca del Río Nexapa" misma que ya genero los productos de la investigación y las alternativas de solución, que seria motivo de otra exposición y no prudente en este momento profundizar en ella. Volviendo al punto de los residuos observamos una falta de interés de los ciudadanos ante esta problemática y una falta de información acerca de cómo colaborar en la solución de esta problemática. Es importante también señalar que en nuestro municipio y la región la migración a los estados unidos es una constante, con todas las implicaciones problemáticas que conlleva el fenómeno de los grupos migrantes. De lo relatado con anterioridad, la coordinación de atención a la juventud en noviembre del 2002 impulso la conformación de un proyecto productivo, el cual esta integrado por 47 jóvenes de 15 a 25 años de edad. Son personas sensibles y con un profundo interés en la protección y mejoramiento del medio ambiente. Todos vecinos de la comunidad de San Carlos Buenavista, municipio de Izucar de Matamoros. El proyecto esta considerado como una alternativa ecológica a la eliminación de residuos plásticos. En la región de Izúcar de Matamoros no existe ninguna empresa que reutilice los desechos plásticos. Estos jóvenes se han agrupado en una sociedad de solidaridad social denominada "HORMIPLAST S. DE S. S. " que hace referencia al trabajo de las hormiguitas recolectoras que en este caso concentran material plástico (PET) para su proceso de transformación en materia prima. Cuentan con una planta y maquinaria para la elaboración de materia prima, ya han realizado sus primeras ventas a empresas de transformación, el proyecto esta generando resultados cualitativos y cuantitativos. La planta esta ubicada en la comunidad de sn. Carlos buenavista a 7km. Del municipio, la problemática de esta y las comunidades circunvecinas es la falta de oportunidades de empleo donde se ven obligados a emigrar a estados unidos. Una de las pretensiones es que este proyecto se convierta en una oportunidad de empleo para los jóvenes que intervienen en el proyecto Sin embargo, el gobierno municipal ubica que debe existir una campaña integral de sensibilización y concientización acerca de la problemática de la generación de residuos sólidos y su destino final, dirigida a uno de los sectores mas receptivos al cambio el sector de los jóvenes estudiantes. los objetivos del programa son : 1.- Colaborar en la disminución de los residuos plásticos generados en la cabecera municipal y en las comunidades que tienen como destino final el relleno sanitario, de forma tal que se puedan rehusar y reciclar los diferentes tipos de plásticos. 2.- Promover la construcción de una cultura de separación de la basura que permita combatir la falta de conciencia sobre el problema del destino final de los residuos sólidos. 3.- Sensibilizar a la población juvenil en la crisis ambiental que vivimos, presentando alternativas para mejorar la calidad del medio ambiente. Rescatar los valores por la naturaleza para que la juventud participe en las acciones tendientes en la protección y mejoramiento del medio ambiente. 4.- Favorecer el autoempleo de grupos organizados. Objetivo General del proyecto Promover el rescate de los valores ambientales y la separación de desechos plásticos donde los jóvenes estudiantes de nivel medio basico, medio superior y superior se vean como protagonistas en la protección del medio ambiente. las instituciones que participan en el proyecto son : el gobierno del estado a traves de la secretaria de Desarrollo social que financia en parte el proyecto productivo para la adquisición de maquinaria, el H. ayuntamiento de Izucar de Matamoros que aporto una parte de los recursos financieros y la asesoría y acompañamiento o seguimiento del proyecto con un enfoque de capital social, asi como la s.s.s Hormiplast, y la red ambiental de Izucar. los Beneficios se observan en el impacto educativo ecologico del sector juvenil quienes han logrado contagiar a las comunidades para colaborar en este esfuerzo, y en promedio procesan 15 toneladas mensuales, que probablemente no represente mucho en comparación a las 73 toneladas que se recolectan en el relleno sanitario sine embargo su impacto es cualitativo</p>
3601	<p>2004 El Bosque de Tláhuac se constituyó sobre una superficie de 72-96-35 has., expropiadas el 2 de mayo de 1991 al Ejido de San Lorenzo Tezonco, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1991. El objeto de la expropiación fue el de destinar estos terrenos a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico a fin de declararla zona sujeta a conservación ecológica como área natural protegida, emitiendo las consecuentes medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales de dicha zona, así como las relativas a la regeneración de su vegetación nativa, la protección y desarrollo de su flora y fauna silvestres, el control de plagas y enfermedades y las conducentes a la recarga de sus mantos acuíferos y todas aquellas que ayuden a restituir y mejorar el ecosistema. En septiembre de 2002 el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad otorgó la administración de este Bosque a la Delegación Tláhuac, el que actualmente presenta una superficie de 586,605.714 m2. Durante los últimos diez años esta área se ha consolidado como el centro de recreación y convivencia familiar más importante del sur poniente de la ciudad, en virtud de que su extensa superficie y su composición ambiental la convierte en un edén ambiental inserto dentro del entorno urbanizado de la zona, dedicada a la realización de diversas actividades recreativas que dan servicio no sólo a los habitantes de Tláhuac, sino que atienden además las demandas de esparcimiento de las demarcaciones colindantes como Iztapalapa y Xochimilco, poniéndola al servicio de más de 200 mil personas que habitan en las colonias aledañas al mismo. En julio del 2003 se constituye el Comité Técnico para la Administración del Bosque (COTABO), atendiendo la opinión de la Consejería Jurídica del D.F. y que es presidido por la Jefa Delegacional, para que este fuera el responsable de la toma de decisiones de los asuntos relacionados con la administración, uso, conservación y mantenimiento del Bosque de Tláhuac, logrando con esto una adecuada planeación, distribución y desarrollo de los trabajos concernientes a cumplir con los objetivos expropiatorios y las causales de utilidad pública. Es por ello que en agosto de 2003 se diseñó un Plan Maestro para reactivar el Bosque de Tláhuac, a fin de definir la zonificación de usos de suelo de acuerdo a la normatividad autorizada para la región, ordenando las actividades que se desarrollan actualmente y promoviendo la incorporación de elementos naturales como parte de un proyecto integral natural y protegido, que fuera más atractivo para los visitantes y con ello activar el espacio, llevando propuestas que le den sustentabilidad, por lo que se han buscado mecanismos de obtención de recursos generados, autogenerados y donaciones-. Esto permite contar con una planeación integral, optimizando el uso de las áreas y haciendo posible la articulación de diversos espacios recreativos, deportivos, sociales, culturales y ambientales, los cuales generan ingresos que en suma ayudarán a operar, mantener y conservar el Bosque. El Bosque de Tláhuac cuenta con una gran plaza cívica con una superficie de 1,600m2, dos estacionamientos, dos circuitos pavimentados utilizados como pistas de corredores, sanitarios, 5 palapas con asadores y bancas de concreto distribuidas en un área de 2,500 m2 , área de acampado sobre una extensión de 400 m de longitud, bordeando la mitad de un lago artificial el que ocupa una superficie de 6 has. de baja profundidad donde encontramos una población de carpas propias de la región (alimentado con agua tratada con su propia planta de rebombeo para circulación del agua), un embarcadero de lanchas de alquiler con 54 unidades. Ocupando una superficie aproximada de 19 has. (el 32% de la superficie total) se ubica el área donde se desarrollan la mayoría de las actividades, está conformada por un estadio de futbol soccer semiprofesional empastado de 2.6 has., 5 canchas de futbol rápido y 6 canchas de básquetbol, además de una pista perimetral de carreras rodeando el estadio. En una vasta superficie de 10.2 has. se encuentra el área de viveros que cubre las demandas de las plantaciones requeridas en la demarcación y que es operado conjuntamente desde hace más de 6 años por las direcciones de servicios urbanos y desarrollo rural de la delegación, en el que se cosechan especies diversas como adelfas, laureles de la india, hortensias, fresnos, juniperos, tulias y truenos. El estrato arbóreo del Bosque se compone básicamente por vegetación inducida a base principalmente de eucaliptos y cedros blancos, y pinos, sauces y sabinos en menor cantidad. Recientemente se inauguraron dos áreas que han cobrado suma importancia debido a la gran afluencia de visitantes que tienen diariamente, estas son un Venadario, con 5 ejemplares de venados cola blanca (un macho y 4 hembras una de ellas nacida hace un mes en este espacio-), además de un área de juegos (manufacturados con troncos para mantener uniforme el entorno) con pista de educación vial y un espejo de agua, denominada Parque de las Niñas y de los Niños . Los objetivos generales son: · Contribuir al mejoramiento del ecosistema de la delegación, mediante el desarrollo del área de uso público, con el fin de obtener y preservar el equilibrio de los ecosistemas urbano-rurales, conjuntando las construcciones y el equipamiento con los elementos de la naturaleza, de manera que se proteja un ambiente sano, el esparcimiento de la población y la belleza natural de la localidad, en un marco de desarrollo sustentable. · Efectuar el acondicionamiento y construcción de las obras necesarias que sin modificar sustancialmente el equilibrio de los elementos naturales existentes, propicien la realización de recreación y esparcimiento por parte de la población.</p>
3603	<p>2004 El portal www.mazatlan.gob.mx persigue como objetivos principales: Servir como medio de difusión de las actividades que el ayuntamiento realiza Difundir los atractivos turísticos del puerto Difundir la historia de Mazatlán Ser un vínculo para que la comunidad se comunique. Ser el medio principal para que la ciudadanía pueda consultar la información pública Darle autonomía al portal para que no dependa del personal técnico de informática Para lograr estos objetivos se modificó la forma de operar la página web, para convertirla en el actual portal, enriqueciéndola con información y sobre todo preservando la participación de la ciudadanía en ella Para lograr estos objetivos mediante el portal se descentralizó de la dirección de informática la administración del contenido. Permitiendo que diferentes dependencias incorporen su propia información, que la ciudadanía proponga que desea que el portal tenga y permitiendo a los mismos incorporar diferente material, con esto se ha logrado que el portal tome caminos que la Dirección de Informática por si mismo podría jamás haber pensado. Las dependencias que incorporan información directamente son Dirección de comunicación social que incorpora todas las actividades que realiza el ayuntamiento, Presidencia que incorpora diariamente la agenda del alcalde, Acceso a la Información que incorpora la información pública, Difusión cultural que incorpora los eventos culturales, CODETUR que incorpora la información de carnaval y la misma ciudadanía que ha incorporado información que va desde reseñas de restaurantes, recetas de cocina y fotografías de paisajes. IMPACTO. El impacto que ha tenido es que desde su modificación a formato de Portal el 20 de agosto de 2002, ha tenido más de 1,800,000 consultas, la ciudadanía puede constatar por si misma que información es más consultada y ha llenado el formato de retroalimentación 200 veces, con comentarios, sugerencias y consultas. Con este medio de comunicación, se beneficia prácticamente a todos los ciudadanos, pues aún cuando no tengan acceso a internet en sus casas, la gran cantidad de cyber cafés que existen por la ciudad, permiten que cualquiera pueda acceder al portal.</p>

3604	2004	<p>1.-Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llavan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos de gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. Programa: "RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MANANTIALES A TRAVÉS DEL MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE" Antecedentes: El Municipio de Banderilla, se localiza en la zona central del Estado de Veracruz inmersa en el área conurbada de la Capital del Estado, una de las características primordiales en su geografía, consiste en estar rodeada de bosque de niebla o mesofilo de montaña, un valioso ecosistema cuya distribución actual es muy limitada ocupando menos del 1% de la superficie del país, es decir menos de dos millones de hectáreas, y es precisamente en este bosque mesófilo donde se localizan el mayor número de especies amenazadas en peligro de extinción o sujetas a una protección especial. Descripción del programa: El programa consiste en identificar los manantiales que se generan en el bosque, ubicándolos mediante un sistema de georeferenciación con el propósito de identificar las áreas boscosas que los alimentan procurando su conservación y mantenimiento. Objetivos de Carácter Ecológico: El objetivo primordial del programa es la de promover la conservación del bosque difundiendo la importancia de este ecosistema en la generación de recursos naturales, entre otros; agua de manantial que abastece a la población permanentemente. Orientar el aprovechamiento del bosque y de sus recursos naturales de manera racional promoviendo un desarrollo equilibrado y sustentable de los beneficios que nos ofrece. Objetivos de Carácter Social: Aprovechamiento del agua procedente de los manantiales existentes en el municipio, construyendo redes de distribución, tanques de almacenamiento e hidrantes públicos distribuidos a lo largo de avenidas y calles al alcance de la ciudadanía. Evitar que el agua de manantiales se vierta al drenaje sin ser aprovechada procurando contar con esta fuente alterna de suministro de agua durante los meses de estiaje, en los cuales la red municipal no abastece la demanda de toda la población. Acciones: 1.- Cada manantial es sometido a una serie de estudios de valoración y aforo identificando la calidad del agua durante varios periodos del año mediante análisis químicos y biológicos que garanticen la salud de la población. En esta etapa participan en el área de Vinculación de la Universidad Veracruzana a través de la facultad de química y biología, con académicos y estudiantes egresados. 2.- Se realizan estudios y proyectos para el mejoramiento de las zonas de captación de los manantiales y se diseñan las líneas de conducción para llevar agua de calidad a zonas urbanas donde la población se abastece con mayor comodidad. 3.- En esta etapa de planeación participan la Dirección de Obras públicas del Gobierno Municipal, y la Asociación Civil "Frente común por Banderilla", así como también los patronatos ciudadanos que son formados en cada zona de influencia por los vecinos que serán beneficiados con este programa. 4.- El agua de manantial es conducida por gravedad hasta tanques de almacenamiento, donde se adaptan hidrantes para un manejo sencillo donde la población se abastece. 5.- La Asociación Civil y los patronatos ciudadanos, participan con mano de obra en los trabajos de excavación y tendido de tubería; organizando a los vecinos y posteriormente en las tareas de mantenimiento y conservación tanto en las áreas de captación, así como en los hidrantes. 6.- El Gobierno Municipal se encarga de la organización general del programa, así como de la etapa de diseño y construcción aportando los recursos necesarios para su ejecución. Impacto y Beneficios A la fecha se han logrado rescatar cinco manantiales, aprovechando un abastecimiento de agua de calidad de 20 litros por segundo, construyendo una línea de conducción de 2 Km. con tubería de pvc 2" y construyendo cuatro hidrantes de abastecimiento que benefician a cerca de 5 mil habitantes, con una pequeña inversión cercana a los 200 mil pesos. Con esta obra se puede contar con hidrantes mejor distribuidos y llevar el agua de los manantiales a zonas donde no había, evitando a la población de algunas colonias el trasladarse hasta 2 km. para llenar sus recipientes. Así mismo se evita que se desperdicie el líquido y se promueve la protección de la reserva ecológica, la cual representa la principal zona de captación de agua pluvial de la región. Como resultado de todo este proyecto se han creado 3 comités de vigilancia para el cuidado del bosque y 4 comités para el manejo y aprovechamiento del agua provenientes de los manantiales.</p>
3606	2004	<p>El estado de Oaxaca se caracteriza por un alto grado de marginación (segundo lugar solo después de Chiapas) por su diversidad étnica, constituido por 570 municipios (aprox. El 25% de municipios del total del país) y cerca de 7 mil localidades dispersas en las 7 regiones que integran el estado: Mixteca, sierra, cañada, costa, istmo, papaloapan y valles centrales; en esta última región se ubican los municipios participantes en presente programa San Pablo Villa de Mitla, San Dionisio Ocoatepec y Santiago Matatlán, Oaxaca. En este contexto particularmente en los municipios participantes se observa: 1) Rezagos y Deficiencias en los servicios públicos y la falta de una estructura organizacional orientada al cuidado y mantenimiento de servicios existentes, 2) nula obtención de ingresos municipales para el desarrollo integral, 3) deterioro de los recursos naturales principal del suelo del agua, 4) manejo inadecuado y mala disposición de los desechos sólidos domésticos y basura, y 6) diversificación de las actividades económicas y bajos ingresos de la población. Estas condiciones se expresan en pobreza y marginación social que dificulta el desarrollo municipal. Bajo esta problemática los municipios participantes y en el marco de la Convocatoria 2003 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) a través del programa de Coinversión Social, en su modalidad de gobiernos municipales; se presentó una primera fase del programa con el proyecto. "Bases Programáticas y Estrategias para la Constitución de Asociación de Municipios de los Valles Centrales de Oaxaca. Con el objetivo general de elaborar un diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios participantes para el diseño de una estrategia de desarrollo endógeno y sustentable dirigido al fortalecimiento institucional municipal e intermunicipal, así como la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de los municipios; como base para la constitución de la asociación de municipios de Valles de Oaxaca. Este objetivo se expresó en las acciones siguientes: Elaboración de un diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios, elaboración de un estudio técnico local ambiental y de manejo de residuos sólidos y la firma de un convenio de participación entre los tres municipios que contiene además una estructura orgánica y financiera de la asociación intermunicipal. Estas acciones se realizaron a partir del mes de junio a Diciembre de 2003, respectivamente. A partir de enero de 2004 a la fecha, para darle continuidad y fortalecer las acciones mencionadas, se trabaja en una 2da etapa de este esfuerzo intermunicipal. Los municipios participantes acordaron abordar la solución de una problemática común que se refiere al manejo de desechos sólidos en los municipios mediante la construcción de un relleno sanitario intermunicipal, que se tiene proyectado construir en el territorio del municipio de San Pablo Villa de Mitla. Esta ubicación se estableció a través del consenso de los presidentes municipales, en base a este municipio se encuentra ubicado estratégicamente para su funcionamiento y operación para los otros dos municipios participantes, así mismo, para que en el futuro se puedan incluir otros municipios vecinos a estas asociaciones. Actualmente el proceso de ubicación de relleno se encuentra en la fase de dictamen técnico y de viabilidad del predio o lugar para la construcción por parte de las instancias correspondientes en este caso el Instituto Estatal de Ecología e inmediatamente proceder al diseño de construcción del relleno sanitario con la participación directa de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del territorio de la SEDESOL. Es importante destacar que estas acciones hechas por los municipios, están siendo realizadas por los cabildos correspondientes, debido a que estos municipios con diversos grados de pobreza y marginación no cuentan con ninguna estructura orgánica y administrativa. Así mismo, la colaboración y aceptación de la ciudadanía de los municipios participantes para concretar las acciones. El impacto esperado con estas medidas referentes al manejo de desechos sólidos mediante la construcción de un relleno sanitario se expresa a nivel municipio en la mayor integración económica, social y territorial construido por el consenso y acuerdo basados en la pluralidad y sustentabilidad, así mismo, en la permanencia y fortalecimiento de la asociación intermunicipal que proporciona la capacidad técnica y financiera para la solución de problemáticas comunes entre municipios. A nivel de habitantes, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios a través del establecimiento de una cultura del cuidado del medio ambiente y manejo de los desechos sólidos generados en las unidades domésticas.</p>
3606	2004	<p>El estado de Oaxaca se caracteriza por un alto grado de marginación (segundo lugar solo después de Chiapas) por su diversidad étnica, constituido por 570 municipios (aprox. El 25% de municipios del total del país) y cerca de 7 mil localidades dispersas en las 7 regiones que integran el estado: Mixteca, sierra, cañada, costa, istmo, papaloapan y valles centrales; en esta última región se ubican los municipios participantes en presente programa San Pablo Villa de Mitla, San Dionisio Ocoatepec y Santiago Matatlán, Oaxaca. En este contexto particularmente en los municipios participantes se observa: 1) Rezagos y Deficiencias en los servicios públicos y la falta de una estructura organizacional orientada al cuidado y mantenimiento de servicios existentes, 2) nula obtención de ingresos municipales para el desarrollo integral, 3) deterioro de los recursos naturales principal del suelo del agua, 4) manejo inadecuado y mala disposición de los desechos sólidos domésticos y basura, y 6) diversificación de las actividades económicas y bajos ingresos de la población. Estas condiciones se expresan en pobreza y marginación social que dificulta el desarrollo municipal. Bajo esta problemática los municipios participantes y en el marco de la Convocatoria 2003 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) a través del programa de Coinversión Social, en su modalidad de gobiernos municipales; se presentó una primera fase del programa con el proyecto. "Bases Programáticas y Estrategias para la Constitución de Asociación de Municipios de los Valles Centrales de Oaxaca. Con el objetivo general de elaborar un diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios participantes para el diseño de una estrategia de desarrollo endógeno y sustentable dirigido al fortalecimiento institucional municipal e intermunicipal, así como la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de los municipios; como base para la constitución de la asociación de municipios de Valles de Oaxaca. Este objetivo se expresó en las acciones siguientes: Elaboración de un diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios, elaboración de un estudio técnico local ambiental y de manejo de residuos sólidos y la firma de un convenio de participación entre los tres municipios que contiene además una estructura orgánica y financiera de la asociación intermunicipal. Estas acciones se realizaron a partir del mes de junio a Diciembre de 2003, respectivamente. A partir de enero de 2004 a la fecha, para darle continuidad y fortalecer las acciones mencionadas, se trabaja en una 2da etapa de este esfuerzo intermunicipal. Los municipios participantes acordaron abordar la solución de una problemática común que se refiere al manejo de desechos sólidos en los municipios mediante la construcción de un relleno sanitario intermunicipal, que se tiene proyectado construir en el territorio del municipio de San Pablo Villa de Mitla. Esta ubicación se estableció a través del consenso de los presidentes municipales, en base a este municipio se encuentra ubicado estratégicamente para su funcionamiento y operación para los otros dos municipios participantes, así mismo, para que en el futuro se puedan incluir otros municipios vecinos a estas asociaciones. Actualmente el proceso de ubicación de relleno se encuentra en la fase de dictamen técnico y de viabilidad del predio o lugar para la construcción por parte de las instancias correspondientes en este caso el Instituto Estatal de Ecología e inmediatamente proceder al diseño de construcción del relleno sanitario con la participación directa de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del territorio de la SEDESOL. Es importante destacar que estas acciones hechas por los municipios, están siendo realizadas por los cabildos correspondientes, debido a que estos municipios con diversos grados de pobreza y marginación no cuentan con ninguna estructura orgánica y administrativa. Así mismo, la colaboración y aceptación de la ciudadanía de los municipios participantes para concretar las acciones. El impacto esperado con estas medidas referentes al manejo de desechos sólidos mediante la construcción de un relleno sanitario se expresa a nivel municipio en la mayor integración económica, social y territorial construido por el consenso y acuerdo basados en la pluralidad y sustentabilidad, así mismo, en la permanencia y fortalecimiento de la asociación intermunicipal que proporciona la capacidad técnica y financiera para la solución de problemáticas comunes entre municipios. A nivel de habitantes, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios a través del establecimiento de una cultura del cuidado del medio ambiente y manejo de los desechos sólidos generados en las unidades domésticas.</p>

Pregunta 1

3606	2004	<p>El estado de Oaxaca se caracteriza por un alto grado de marginación (segundo lugar solo después de Chiapas) por su diversidad étnica, constituido por 570 municipios (aprox. El 25% de municipios del total del país) y cerca de 7 mil localidades dispersas en las 7 regiones que integran el estado: Mixteca, sierra, cañada, costa, istmo, papaloapan y valles centrales; en esta última región se ubican los municipios participantes en presente programa San Pablo Villa de Mitla, San Dionisio Ocoatepec y Santiago Matatlán, Oaxaca. En este contexto particularmente en los municipios participantes se observa: 1) Rezagos y Deficiencias en los servicios públicos y la falta de una estructura organizacional orientada al cuidado y mantenimiento de servicios existentes, 2) nula obtención de ingresos municipales para el desarrollo integral, 3) deterioro de los recursos naturales principal del suelo del agua, 4) manejo inadecuado y mala disposición de los desechos sólidos domésticos y basura, y 6) diversificación de las actividades económicas y bajos ingresos de la población. Estas condiciones se expresan en pobreza y marginación social que dificulta el desarrollo municipal. Bajo esta problemática los municipios participantes y en el marco de la Convocatoria 2003 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) a través del programa de Coinversión Social, en su modalidad de gobiernos municipales; se presentó una primera fase del programa con el proyecto. "Bases Programáticas y Estratégicas para la Constitución de Asociación de Municipios de los Valles Centrales de Oaxaca. Con el objetivo general de elaborar un diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios participantes para el diseño de una estrategia de desarrollo endógeno y sustentable dirigido al fortalecimiento institucional municipal e intermunicipal, así como la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de los municipios; como base para la constitución de la asociación de municipios de Valles de Oaxaca. Este objetivo se expresó en las acciones siguientes: Elaboración de un diagnóstico institucional, económico, social y ambiental de los municipios, elaboración de un estudio técnico local ambiental y de manejo de residuos sólidos y la firma de un convenio de participación entre los tres municipios que contiene además una estructura orgánica y financiera de la asociación intermunicipal. Estas acciones se realizaron a partir del mes de junio a Diciembre de 2003, respectivamente. A partir de enero de 2004 a la fecha, para darle continuidad y fortalecer las acciones mencionadas, se trabaja en una 2da etapa de este esfuerzo intermunicipal. Los municipios participantes acordaron abordar la solución de una problemática común que se refiere al manejo de desechos sólidos en los municipios mediante la construcción de un relleno sanitario intermunicipal, que se tiene proyectado construir en el territorio del municipio de San Pablo Villa de Mitla. Esta ubicación se estableció a través del consenso de los presidentes municipales, en base a este municipio se encuentra ubicado estratégicamente para su funcionamiento y operación para los otros dos municipios participantes, así mismo, para que en el futuro se puedan incluir otros municipios vecinos a estas asociaciones. Actualmente el proceso de ubicación de relleno se encuentra en la fase de dictamen técnico y de viabilidad del predio o lugar para la construcción por parte de las instancias correspondientes en este caso el Instituto Estatal de Ecología e inmediatamente proceder al diseño de construcción del relleno sanitario con la participación directa de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del territorio de la SEDESOL. Es importante destacar que estas acciones hechas por los municipios, están siendo realizadas por los cabildos correspondientes, debido a que estos municipios con diversos grados de pobreza y marginación no cuentan con ninguna estructura orgánica y administrativa. Así mismo, la colaboración y aceptación de la ciudadanía de los municipios participantes para concretar las acciones. El impacto esperado con estas medidas referentes al manejo de desechos sólidos mediante la construcción de un relleno sanitario se expresa a nivel municipal en la mayor integración económica, social y territorial construido por el consenso y acuerdo basados en la pluralidad y sustentabilidad, así mismo, en la permanencia y fortalecimiento de la asociación intermunicipal que proporciona la capacidad técnica y financiera para la solución de problemáticas comunes entre municipios. A nivel de habitantes, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios a través del establecimiento de una cultura del cuidado del medio ambiente y manejo de los desechos sólidos generados en la unidades domésticas.</p>
3607	2004	<p>ACTUALIZACION CATASTRAL COMENTARIO BREVE: CON RESPECTO AL REZAGO QUE EN MATERIA DE CATASTRO SE TENIA EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ; SE BUSCO UNA FORMA MEDIANTE LA CUAL, SE OBTUVIERA: A. UNA ADECUADA CAPTACION DE RECURSOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL, TODA VEZ, QUE NINGUN RECURSO ALCANZA AL MUNICIPIO PARA OFRECER Y REALIZAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL, B. UN PADRON TECNICO CONFIABLE. DEBIDO A ESTO SE LLEVO A CABO UN ESTUDIO PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACION DE TODOS LOS PREDIOS INCORPORADOS AL PADRON TECNICO CATASTRAL DE ESTE MUNICIPIO, DONDE SE NECESITARIA COMO ELEMENTOS PRINCIPALES PARA SU REALIZACION: a) UN PROYECTO DE TRABAJO DEL PERSONAL PARA CAMPO Y b) EL DESTINO DE UNA PEQUEÑA INVERSION PARA EFECTUAR DIARIAMENTE RECORRIDO EN COLONIAS Y LA VISITA DE PREDIO POR PREDIO Y ASI PODER VERIFICAR SUS CARACTERISTICAS REALES YA SEAN: CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS, CON FINES JURIDICOS (LEGALES), ECONOMICOS, ESTADISTICOS, FISCALES Y DE PLANEACION. OBJETIVO DEL PROGRAMA: 1) LOGRAR UNA ACTUALIZACION AL 100 % DE TODOS LOS PREDIOS EXISTENTES DENTRO DEL MUNICIPIO BIEN SEA QUE SE ENCUENTREN EMPADRONADOS O DE MANERA IRREGULAR (CUENTA PROVISIONAL) NO IMPORTANDO QUE FISICAMENTE ESTEN BALDIOS O CONSTRUIDOS ASI COMO TODOS AQUELLOS QUE POR DIVERSAS CAUSAS NO TENGAN DECLARADA TOTALMENTE SU CONSTRUCCION. 2) ASI COMO TAMBIEN ES INDISPENSABLE DE MANERA CATASTRAL LA CORRECCION DE LOS DATOS ERRONEOS QUE EXISTAN EN EL PADRON TECNICO TALES COMO CUENTA O CLAVE CATASTRAL, NUMERO Y CODIFICACION DEL PREDIO, MEDIDAS Y SUPERFICIE DEL PREDIO, DATOS LEGALES, NOMBRE DEL PROPIETARIO, DE LA CALLE, DE LA COLONIA, ETC. CABE ACLARAR QUE ESTA TAREA SE VA A REALIZAR CON APOYO DEL DEPARTAMENTO DE GEOMATICA PARA LA OBTENCION DE LA CARTOGRAFIA DIGITAL Y SU POSTERIOR VACIADO DE LA INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DIGITAL</p>
3609	2004	<p>Desde hace varias décadas se ha venido mencionando, los problemas que se originan por la mala disposición de los residuos sólidos, problemas muy graves y de grandes consecuencias que afectan al medio ambiente, y a la comunidad en general, es por estas razones que al proponer el programa basurero digno nos planteamos los siguientes objetivos: OBJETIVOS. *Lograr el manejo correcto de los residuos sólidos municipales, que nos permita alargar la vida útil del tiradero municipal *Contribuir con estas medidas a los esfuerzos de salvaguardar el equilibrio ecológico y proteger el bienestar de la población del municipio de Tepatitlán de Morelos. *Rehabilitar en forma integral el basurero municipal, con las medidas técnicas que pudieran aplicarse después de varios años de un manejo inadecuado del sitio. *RPBI: Implementar un sistema de vigilancia continua en la recolección de residuos que nos permita controlar adecuadamente la captación de los mismos proponiendo a los generadores la utilización de bolsas de plástico transparentes de grosor adecuado que nos permita visualizar los residuos que se depositan en los camiones recolectores. *Continuar con la operación del mismo de la forma más correcta y adecuada del confinamiento de los residuos sólidos municipales, para lograr un abandono productivo de dicho lugar. ACCIONES * Construcción de una caseta de vigilancia con el objetivo de vigilar la que se tira y a la vez recabar recursos económicos para el mantenimiento de dicho lugar. *Tratamiento de lixiviados. Con la construcción de un sistema de fosas de oxidación que nos permitan disminuir la toxicidad de estos residuos, y poderlos rebombar para utilizarlos después de su tratamiento para el riego de una franja perimetral de árboles que propicien el saneamiento del aire. *Colocación de maya perimetral: La finalidad de la maya perimetral al igual que la franja de árboles nos ayuden a mantener la basura volátil en tiempos de tolvaneras. *Colocación de una motobomba con la capacidad suficiente para el rebombeo de la cantidad de lixiviados generada por el basurero.</p>
3610	2004	<p>ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER NUESTROS VALORES CIVICOS NACIONALISTAS, ASI COMO ESTIMULAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO Y TAMBIEN CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN TODAS SUS AREAS Y LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN A LA CIUDADANIA. ESTE PROGRAMA SE DESARROLLA EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA, DONDE CON ANTICIPACION SE REALIZA LA DIFUSION DEL MISMO ENTRE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES. POSTERIORMENTE SE VISITAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE HAYAN SOLICITADO EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA, PARA EXPLICARLES EN DETALLE SU CONTENIDO. COMO YA SE EXPLICO, EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES SELECCIONAR A UN ALUMNO QUE POR SUS CUALIDADES Y DESEMPEÑO SIRVA DE EJEMPLO A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA SER MEJORES CADA DIA, SUGIRIENDOLES TOMAR EN CUENTA TODOS LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL HECHO EDUCATIVO Y QUE EN ESTE PROCESO SE HAGA PARTICIPAR A PROFESORES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA. EL ALUMNO SELECCIONADO ES NOMBRADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL COMO ALCALDE POR UN DIA EN UN ACTO CIVICO ESCOLAR QUE SEMANALMENTE SE REALIZA LOS DIAS LUNES EN UNA INSTITUCION. EN ESTE ACTO PARTICIPAN: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU COMUNA, AUTORIDADES EDUCATIVAS EN SUS DISTINTOS NIVELES, PADRES DE FAMILIA, Y MEDIOS INFORMATIVOS. UNA VEZ FINALIZADO EL ACTO PROTOCOLARIO, EL ALCALDE POR UN DIA ACOMPAÑA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS EVENTOS DE SU AGENDA Y TAMBIEN RECORRE LAS INSTALACIONES PARA CONOCERLAS E INFORMARSE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, YA QUE POSTERIORMENTE HABRÁ DE COMUNICAR SU EXPERIENCIA A TODOS SUS COMPAÑEROS. EL CUERPO DE ALCALDES POR UN DIA QUE SE VA INTEGRANDO, SON INVITADOS ESPECIALES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS EVENTOS MAS RELEVANTES DEL MUNICIPIO, TALES COMO : FIESTAS TITULARES, GRITO DE INDEPENDENCIA, INFORME DE ANUAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.</p>

Pregunta 1

3611	2004	<p>"1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece." Como una acción federalista y teniendo como base jurídica el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se convocó a los 125 Presidentes Municipales a formar una alianza mediante la suscripción del Convenio Marco de Coordinación Hacendaria Parte del principio de que el fortalecimiento institucional del municipio, es el eje del desarrollo del Estado. La eficacia administrativa del Municipio, es un factor esencial para promover el bienestar comunitario. Esta situación, nos plantea la conveniencia de proponer mecanismos que permitan, en un marco de corresponsabilidad, dar una mejor respuesta a los requerimientos de servicios de la población. Para ello, encontramos necesario fortalecer las finanzas públicas municipales, mediante mejores prácticas hacendarias que redunden en mayor captación de recursos y mayor eficiencia en la aplicación al gasto. El objetivo que se persigue, es auspiciar y fomentar el desarrollo institucional, mediante mejores prácticas administrativas en las materias de recaudación, derechos de agua, catastro, desarrollo urbano, ahorro en energía eléctrica, crédito, inversión en obra pública prioritaria, financiamiento de programas de desarrollo social y desarrollo institucional municipal. El Convenio contiene un mecanismo de auto evaluación y una tabla para la ponderación de resultados, considerando el otorgamiento de un incentivo de eficiencia hacendaria, que obtendrían los municipios que alcancen las metas comprometidas en periodos tetramestrales. El Convenio contiene tres apartados: el descriptivo; los Anexos Específicos de Ejecución y las Reglas de Acceso al Estímulo de recursos de Inversión. Entre los compromisos de los municipios que se plantean para cada anexo específico de ejecución, están los siguientes: ANEXO 1. RECAUDACIÓN.- El Municipio asume el compromiso de eficientar la recaudación y elevar el ingreso de los recursos propios, a través de acciones de cobranza y fiscalización, la depuración de padrones de contribuyentes, el cobro de multas federales no fiscales; y la aplicación de la figura de aportación de mejoras; entre otros rubros. ANEXO 2. AGUA.- El Municipio eficientará la recaudación en materia de derechos por servicios de agua potable, mediante: la depuración del padrón de usuarios; actos de cobranza; cancelación o regularización de tomas clandestinas; y restricción del servicio por falta de pago, así como diseñar y ejecutar un programa de micromedición, además de revisar y proponer las tarifas de estos derechos. ANEXO 3. CATASTRO – DESARROLLO URBANO.- El Municipio instrumentará las acciones necesarias para mejorar su sistema de información territorial, para lo cual deberá incorporar al área de interés catastral la superficie del territorio municipal; así mismo supervisará el cumplimiento del plan de desarrollo urbano. ANEXO 4. DEL AHORRO EN EL USO DE ENERGIA ELECTRICA.- El Estado a través de la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo otorgará al Municipio, apoyo necesario para implantar el programa de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica. ANEXO 5. DEL CRÉDITO.- El Municipio llevará a cabo el análisis de sus pasivos, regularizará el pago del adeudo que en su caso reporte por agua, energía eléctrica y aportaciones de seguridad social; así mismo identificará el mejor aprovechamiento de su capacidad crediticia. ANEXO 6. DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA.- Con el fin de sumar esfuerzos y vigorizar la capacidad de inversión en obras públicas, se propone dar atención conjunta estado – municipio con recursos estatales y municipales. Se convendrá la realización de obras y acciones prioritarias en el marco de los planes de desarrollo. Lo anterior en términos, del artículo 324 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y conforme a las Reglas de Acceso al Gasto de Inversión Sectorial. ANEXO 7. FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.- El Municipio apoyará al Sistema DIF Municipal con recursos definidos, así mismo con el entero de las cuotas de recuperación que se concentran al DIF estatal, en caso de atraso en pago. Participación conjunta con información y recursos en la estrategia para el combate a la pobreza. ANEXO 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL.- El Municipio implantará el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, con la aplicación del 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, para proyectos de modernización administrativa y del catastro; de profesionalización; equipamiento; y acondicionamiento de espacios físicos, entre otros conforme a Ley de Coordinación Fiscal. Por su parte el Estado con la participación de cada una de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, otorgarán la asesoría jurídica y asistencia técnica al municipio para el logro de los objetivos.</p>
3612	2004	<p>Sistemas de Información Territorial (GIS). En la actualidad este termino esta ampliamente difundido tanto en la geografía como en otras ciencias, en especial en aquellas vinculadas con la planificación territorial y la resolución de problemas socioeconómicos y ambientales. Por ello el objetivo primordial de nuestro Municipio ante este proyecto: Es el de dotar de estrategias y análisis a la estructura municipal, dicha información actualmente ha desarrollado una mejor toma de decisiones pertinentes a la problemática existente , logrando una modernización en los servicios municipales, mejora de los sistemas de planeación de los recursos e inventarió de nuestro territorio, obteniendo grandes beneficios para la comunidad a corto, Mediano y largo plazo. Para lograr estos objetivos se creo un departamento que reúne , analiza y procese la información que producen todas las áreas de esta administración, es un proyecto muy ambicioso y que ayudada en el ahorro de los recursos en trabajos de planeación, toma de decisiones, trabajos donde se requieran visitas a campo y una gran variedad de consultas de información geoespacial. Este departamento de información territorial es el encargado de la administración, almacenaje y de la visualización de las descripciones y de la localización de los datos del municipio. Esta información proviene de muchas fuentes: Dirección General de Ordenamiento Urbano y Regional (DGOUR), CORETT, Catastro Estatal y Municipal, ZOFEMAT, entre otros. Dicha información se procesa y manipula a través de tecnología avanzada (software y computadoras sofisticadas). La aplicación de esta información estará dada en todas las disciplinas que dependen de datos espaciales, tal es el ejemplo de estudios del medio ambiente, la planificación, la ingeniería, la propiedad y el desarrollo de la tierra y el turismo. Para ello existe un proceso para llegar hasta este punto el cual describo a continuación: 1.- Realización de un vuelo fotogrametrico escala 1:4500 en blanco y negro 2.- Apoyo terrestre a través de gps. 3.- Restitución fotogrametrica digital escala 1:1000, con la obtención de las correspondientes capas de información. 4.- Graficación de la restitución en papel cronaflex. 5.- análisis de la situación actual del catastro municipal, para valorar las mejores opciones de convertirlo en un catastro multifuncionario a través de implantación de tecnología de punta 6.- utilización de la cartografía digital para la planeación y el desarrollo de programas de obras , planes municipales y equipamiento urbano</p>
3613	2004	<p>Programas de atención ciudadana Objetivo: Ofrecer al Ciudadano la mayor cantidad de canales de comunicación con su Gobierno Municipal, para que pueda manifestar sus inquietudes, peticiones, quejas, sugerencias y asesoría que necesite, en u concepto integral que garantice su rápida y eficiente atención.. Para ello contamos con 7 programas que enmarcan este concepto de Atención Ciudadana y que son: Módulo de Atención Ciudadana.- Módulo de atención ciudadana, instalado en el acceso de la Casa Municipal, cumple con la función de orientar, canalizar y dirigir al ciudadano a la oficina donde atenderán su asunto, e identifica, captura y da seguimiento a reportes ciudadanos. Para la orientación al Ciudadano cuenta con un directorio detallado de las geridurías, direcciones y jefaturas con sus respectivas comisiones o funciones; un plano a escala de las instalaciones municipales, y un directorio de asuntos de oficinas externas (CRAS, CFE, Hacienda, Zofemat, etc.) con sus direcciones y teléfonos. Los reportes son recibidos en un formato foliado, con una parte desprendible para el Ciudadano, el cual le garantiza su debida atención y seguimiento. Miércoles Ciudadano.- Es el día en que el Alcalde, los Ediles y los Directores del Municipio reciben en audiencia pública, de manera personal y directa los reportes de los ciudadanos. El objetivo del programa es brindar una atención rápida y eficiente a la ciudadanía más de parte de las autoridades del ayuntamiento, eliminando filas y mejorando los tiempos de atención dentro del miércoles ciudadano, por otra parte se pretende atender y servir a la población, para encontrar las mejores soluciones y juntos resolver problemas. Este Programa se llevará a cabo todos los Miércoles de 9:00 a 13:30 hrs., en el patio central de esta Casa Municipal. Este programa lo opera de la Jefatura de Atención Ciudadana, dependiente de la Secretaría Particular, y participan las siguientes instancias del Gobierno, donde se canalizan los reportes ciudadanos, según sus funciones o facultades: a).- Municipal.- § Secretaría del Ayuntamiento § Tesorería § Contraloría § Obras Públicas § Servicios Públicos Municipales § Planeación Urbana y Ecología § Desarrollo Económico y Turismo § Desarrollo Humano y Social § DIF Municipal § Tránsito y Vialidad b).- Organismos Conurbados § Sistema Metropolitano de Agua y Saneamiento § Policía Intermunicipal Veracruz – Boca del Río c).- Organismos Federales § Procuraduría Federal del Consumidor. Acción Ciudadana.- Es un programa Municipal en el cual se brinda atención integral a una colonia cada semana iniciando los días sábado con audiencia pública con el Alcalde, Ediles y Directores, módulo de atención Ciudadana donde se reciben reportes, quejas y sugerencias y se atiende todo lo relativo al mantenimiento integral de la Colonia: Descacharrización, Limpieza de Vialidades, Recolección de basura, ramas y animales muertos, poda menor y desrame de árboles, reparación de la Red de Alumbrado Público, Bacheo, Señalización y Reforestación. Este programa lo opera conjuntamente la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Jefatura de Atención Ciudadana, dependiente de la Secretaría Particular, y participan las siguientes instancias del Gobierno, donde se canalizan los reportes ciudadanos, según sus funciones o facultades: a).- Municipal.- § Secretaría del Ayuntamiento § Tesorería § Contraloría § Obras Públicas § Servicios Públicos Municipales § Planeación Urbana y Ecología § Desarrollo Económico y Turismo § Desarrollo Humano y Social § DIF Municipal § Tránsito y Vialidad b).- Organismos Conurbados § Sistema Metropolitano de Agua y Saneamiento § Policía Intermunicipal Veracruz – Boca del Río Bocatel.- Servicio telefónico donde en menos de 24 horas se atienden reportes de: recolección de basura, fallas en el alumbrado público, baches, animales muertos y desrame de árboles. Este programa lo opera de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, y consta de una línea telefónica (986-01-86) que opera de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 hrs. y con cuadrillas, maquinaria y equipo especiales de Recolección de Basura, Bacheo y Alumbrado Público que, por medio de radiocomunicación, atienden dichos reportes de manera Express. bocatescuha@municipiobocadelrio.gob.mx.- Es el correo vía internet mediante el cual el Ciudadano puede expresar sus solicitudes, quejas, sugerencias o comentarios. Este programa es operado por la Contraloría Municipal y en nuestra página de internet en quejas y sugerencias también lo puede hacer. Buzón del ciudadano.- El Ciudadano puede depositar en buzones instalados en las Oficinas Municipales, sus comentarios o quejas de la atención recibida por los servidores públicos. Este programa es operado por la Contraloría Municipal. Correo de Voz.- A través del número telefónico 986-32-98, la Contraloría Municipal recibe reportes, quejas y sugerencias ciudadanas y les da seguimiento.</p>

3615	2004	<p>El gabinete de Desarrollo Social es la instancia Municipal mediante la cual se busca facilitar la vertebración de la sociedad definiendo, integrando y realizando proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Asistencia Social que lleven a tener una educación participativa con calidad, generen empleos y eleven la calidad de vida de los aguascalentenses, es decir, hacer del Gobierno Municipal una institución de servicio. Este Gabinete está conformado por la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF Municipal, La Coordinación de Delegaciones y la Dirección de Atención Ciudadana. OBJETIVOS: Dentro de su política humanista tiene como MISIÓN mejorar la calidad de vida a través de la promoción del bien ser y el bien estar de la población del Municipio de Aguascalientes, a través de la participación de la sociedad en los programas y decisiones del Gobierno Municipal, teniendo como VISION lograr una sociedad con mayor participación y peso en las decisiones de su gobierno Municipal, más integrada al esfuerzo comunitario y con mayores posibilidades de lograr la justicia social. La Ciudadanía de este municipio que participa en estos programas se concentra en los cuatro siguientes sectores sociales. Clubes de la Tercera Edad, Comités de Colonos, CODEMUN, Ligas y Comunidades Deportivas, Población Juvenil, y Sector Educación, Taxistas, Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Asistencia, Sector Empresarial. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO Concertación de Obra Con un alcance de 287 obras de infraestructura, beneficiando a 377, 631 personas, con una inversión de 182mdp Ayuntamiento en tu Colonia Que es un programa de gestión en tu colonia, con 148 eventos de entrega de obra Comités de Colonos A la fecha se cuenta con 315 comites en 203 colonias y comunidades, habiendo llevado a cabo 7,150 reuniones ordinarias y la reestructuración de 183 comites. Entrega de Apoyo Alimenticio Con un total de 110,954 despensas entregadas y una inversión de \$4,921.932mdp Salones de Usos Múltiples Se cuentan con 29 Salones de Usos Múltiples, en donde se atienden alrededor de 64,724 personas en 13 diferentes disciplinas Donación de Materiales Se han otorgado 7,081 paquetes de cemento, cal y laminas, beneficiando así al mismo número de familias, con una inversión de \$3,222.53 Apoyo a la Palabra Se han entregado 903 cheques, beneficiando 2,662 hectareas y con una inversión de \$1.42mdp Credito a la Vivienda Se han otorgado 1,838 creditos, con una inversión de \$9,742mdp Expo Empleo 5 eventos realizados con la participación de 133 empresas, evento donde se han atendido 6,894 personas atendidas, con una oferta de 3,693 vacantes y culminando con 115 contrataciones Fondo Productivo Se otorgaron 292 apoyos, de los cuales 129 fueron otorgados a comercios ya establecidos y 163 para la apertura de nuevos negocios, con una inversión de \$4,806.50mdp Servicio Municipal de Empleo Se atendieron 3,374 personas, teniendo una oferta de trabajo de 1,702 vacantes, donde participan 764, y donde resultaron 411 personas contratadas En lo referente a los aspectos culturales, el Municipio de Aguascalientes ha llevado programas tales como: Cultura en mi Barrio Se han realizado 30 eventos teniendo una asistencia de 16,145 personas Aniversario de la Ciudad 157 eventos, asistieron 49,429 personas Domingos Recreativos Se llevaron a cabo 172 eventos con 60,612 asistentes, realizados en el Parque Hidalgo y la Exedra de la Plaza Patria Serenata Hidrocalida 109 eventos, con una asistencia de 49,240 personas en la Exedra de la Plaza Patria Y sin dejar de lado el aspecto educativo de igual forma se cuentan con diversos programas para fomentar los valores, la educación, y la formación para los ciudadanos, mediante los programas: Los Colores de mi Patria Se han visitado 88 escuelas y el CERESO de varones, inculcando los valores cívicos a 60,134 alumnos y 700 reclusos Estimulos a la Educación Basica Habiendo entregado a la fecha 1,200 becas, con una inversión de \$15.9mdp en las cuales se han distribuido en una 71% en el ambito urbano y 29% en el ambito rural Tardes de Tarea Se han atendido a 13,362 niños y jóvenes en las bibliotecas publicas municipales adscritas a la red del ICA Escuelas de Calidad Se beneficiaron a 49 escuelas, con una inversión de \$480mil pesos, siendo un proyecto federal manejado por la SEP, asignandose 9mil pesos a cada escuela por parte del municipio Centros del Conocimiento Se han instalado en esta administración 24 centros, teniendo a 22,805 personas inscritas y con una inversión de \$2,784.66mdp Apoyos a Centros Educativos Con un apoyo a 226 instituciones y una inversión de \$707.830, con las cuales se han invertido en bandas de guerra, equipos de sonido, televisiones, pizarrones, banderas y renta de transporte Sin olvidar que mente sana en cuerpo sano, tambien se han realizado diversos programas para la practica y fomento al deporte Torneos Relampago 91 torneos realizados, 1220 equipos y un total de 23,473 personas, en las disciplinas de futbol, basquetbol, atletismo, beisbol, triatlón y natación Vacaciones en tu parque 2 eventos y una afluencia de 5,855 niños, en 5 disciplinas, y para este año se esperan la participación de 2,700 niños. Escuelas Deportivas Se cuenta con 49 escuelas en diversas disciplinas</p>
3616	2004	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno y de la ciudadanía que participan. En diciembre de 2000 se creó el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) como una expresión del federalismo hacendario mexicano. Surge como un organismo público descentralizado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es operar, desarrollar y actualizar el Sistema de Coordinación Hacendaria del Gobierno del Estado de México con los gobiernos municipales, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal. Su misión es fortalecer las haciendas públicas municipales y recuperar o mantener la credibilidad de la población en el uso honesto, ético, transparente y equitativo de los recursos públicos. Los recursos de su presupuesto de gasto son aportados por los gobiernos estatal y municipales al 50%. Para el ejercicio de sus atribuciones, el IHAEM cuenta con un Consejo Directivo, una Comisión Permanente y una Vocalía Ejecutiva. El Consejo Directivo, autoridad máxima del Instituto, se conforma por un Presidente, que es el Secretario de Finanzas, Planeación y Administración, un Secretario, que es el Vocal Ejecutivo, un Comisario, designado por la Secretaría de la Contraloría, y los Vocales, que son los Presidentes Municipales de los 125 ayuntamientos de la entidad, 6 Diputados y el Contador General de Glosa del H. Poder Legislativo, que en el Estado México ejerce la función de órgano de fiscalización. Así mismo, la Comisión Permanente, que es su segundo órgano colegiado, se compone de 14 Tesoreros Representantes de las regiones hacendarias del estado, 1 Diputado Titular y el Contador General de Glosa. Orgánicamente está integrado por una Vocalía Ejecutiva y cuatro Coordinaciones que buscan consolidar la hacienda pública, a través de la operación, del Sistema de Coordinación Hacendaria en el Estado, la realización de estudios hacendarios, capacitación, profesionalización; y actualización del marco jurídico. El IHAEM, para dar cumplimiento a sus atribuciones reglamentarias, desarrolla, a través de sus Coordinaciones, programas orientados a fortalecer las haciendas públicas municipales, de entre los cuales, agrupados estratégicamente, se muestran los siguientes: Capacitación y profesionalización Su objetivo es promover la vinculación académica, técnica y operativa, así como el intercambio de información y experiencias con instituciones y organismos públicos y privados, con la finalidad de formar cuadros profesionales de servidores públicos hacendarios, por medio de una capacitación de excelencia alineada a competencias. Lo anterior, a través del diseño e impartición de cursos profesionalizantes, talleres, pláticas, conferencias, seminarios y diplomados, para los cuales se diseñaron y editaron los contenidos temáticos. Edición y difusión Tiene como finalidad promover estudios e investigaciones en materia hacendaria, financiera, legal, fiscal y económica, con el propósito de que esas aportaciones tiendan a mejorar, modernizar, eficientar y fortalecer financiera y administrativamente las haciendas públicas estatal y de los municipios. Las líneas de acción para lograr este objetivo son: edición de la serie Guías técnicas para las tesorerías municipales; la publicación trimestral de la revista Foro Hacendario, órgano de difusión y espacio para la reflexión y actualización en materia tributaria; el sitio web, foro de acercamiento entre el IHAEM y los municipios del estado, así como la publicación de material bibliográfico básico sobre hacienda municipal, como lo es el Glosario de Términos Hacendarios y la Hacienda Pública Municipal. Reformas fiscales y estrategias administrativas para fortalecer a los municipios Como propósito se tiene el de fomentar y operar la coordinación interinstitucional entre las autoridades hacendarias federales, estatales y municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado y municipios e impulsar la modernización hacendaria municipal. Para ello, se han conformado grupos de tesoreros municipales quienes, de manera anual, trabajan sobre temas específicos para analizar, de forma consensuada, los diferentes ordenamientos jurídicos y administrativos de carácter fiscal de aplicación municipal, con los que se integran los proyectos unificados de Ley de Ingresos de los Municipios y de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios. Por otro lado, se trabaja en el Convenio Marco de Coordinación Hacendaria, que es una acción integradora que con base en el Sistema Estatal de Planeación Democrática que permite, en un marco de corresponsabilidad y mediante mejores prácticas hacendarias, obtener mayor captación de recursos para una mejor respuesta a los requerimientos de servicios de la población a partir de la propia responsabilidad de los municipios, así como definir, mediante metas específicas a alcanzar, un mayor esfuerzo en el desarrollo de la función en las materias de recaudación, agua, catastro y desarrollo urbano, ahorro en energía eléctrica, crédito, inversión en obra pública, financiamiento de programas de desarrollo social y desarrollo institucional, disponiendo de diversas herramientas administrativas, asesoría jurídica y asistencia técnica que el gobierno del estado pone al alcance de los municipios. Forma parte del convenio un mecanismo de autoevaluación por parte de los municipios y el establecimiento de un estímulo económico para el municipio que acredite mejores niveles de eficiencia. El recurso se destina a obra pública. Asesoría técnica y desarrollo de sistemas automatizados Para mejorar la actividad hacendaria en las tesorerías de la entidad, el IHAEM ha desarrollado una serie de herramientas administrativas automatizadas que permiten a los municipios eficientar su función pública, tal es el caso del diseño conceptual del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, "Cobra", formulado en coordinación con una comisión de tesoreros, quienes de común acuerdo, contrataron externamente el desarrollo del sistema (software para realizar las funciones de recaudación, fiscalización y cobranza) y que con el apoyo del IHAEM, se implanta en los ayuntamientos de la entidad. Otro ejemplo lo constituye la herramienta para elaborar Procedimientos Interactivos Administrativos (Prinad), software que permite la elaboración de procedimientos de las diferentes áreas de la administración pública municipal. Así mismo, la Autonorma Prontuario de Legislación Fiscal, y las Guías de recaudación de contribuciones municipales, que son sistemas automatizados (discos compactos) de consulta de los principales ordenamientos legales en materia hacendaria y del cálculo de impuestos y derechos. Desde luego, la capacitación y asistencia técnica para el adecuado manejo de los anteriores sistemas, los proporciona el Instituto. Certificación de competencias laborales Con la intención de que el servidor público pueda insertarse adecuadamente en la dinámica productiva gubernamental de bienes y servicios, el IHAEM obtuvo la acreditación como Centro de Evaluación dentro del esquema del sistema de normalización del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer) y actualmente está facultado para evaluar, capacitar y certificar a los candidatos interesados del sector público, en obtener la constancia de competencia laboral "Adquisición de bienes y servicios por licitación" y en "Funciones de la hacienda pública municipal". Con autorización del Inafed y la participación del Indetec, el IHAEM llevará a cabo el proceso de evaluación, capacitación y certificación de competencias laborales de los servidores públicos hacendarios municipales, a través de la comisión interinstitucional constituida para tal efecto, que se identifica con el acrónimo: Cocertem.</p>

3617	<p>2004 Es el establecimiento donde se atiende de forma temporal y gratuita a menores víctimas de delitos que se encuentran en una situación de conflicto, daño o peligro. OBJETIVOS: 1. Rehabilitar al menor que sufrió algún daño físico y / o Psicológico, mientras este alojado de manera temporal siendo el DIF quien reintegrará o canalizará al menor a una mejor situación de vida. Atendiendo casos de Omisión de cuidados, Maltrato, Abusos Deshonestos, Violación, Extravió y Apoyo temporal en otros casos. 2. La integración de la ciudadanía, colegios y las empresas para promover la participación en el apoyo de los problemas sociales de la comunidad, por medio de la convivencia y recursos económicos fomentando el desarrollo integral de los internos. 3. Creación de estrategias que permitan la obtención de recursos disminuyendo el gasto del municipio y creando una cultura del patrocinio, apoyo y donación. 4. Desarrollo integral de los internos con actividades recreativas, lúdicas, educativas, culturales, deportivas, cívicas, seguridad y eventos. Atención Médica, jurídica, odontológica, de trabajo social, nutricional y psicológica para los internos. 5. Intervenir activamente en la ruptura del círculo vicioso de daño a los menores fungiendo como un espacio de protección de los derechos de los niños, tomando medidas que beneficien el entorno social. 6. Lograr la operatividad del albergue en el plano administrativo ya que el programa no cuenta con un presupuesto específico y particular, operando principalmente por la participación ciudadana. 7. LAS PRINCIPALES INSTANCIAS PARTICIPANTES: 1. ALCALDE. PRESIDENTA DE DIF Y CUERPO EDILICIO 2. DIF MUNICIPAL EN TODOS SUS DEPARTAMENTOS DE ATENCIÓN 3. CASA DE CULTURA 4. CENTRO DEPORTIVO HUGO SÁNCHEZ 5. PROTECCIÓN CIVIL 6. COMUNICACIÓN SOCIAL Y EMPRESAS DE COMUNICACIÓN 7. EMPRESAS 8. PROFESIONALES 9. COLEGIOS 10. GRUPOS SOCIALES 11. REGISTRO CIVIL 12. AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADAS 13. CIUDADANIA ACCIONES: Padrinos: Programa en el que la ciudadanía después de cumplir los requisitos planteados por el albergue apoyan a los internos moral y económicamente permitiendo un mejor funcionamiento del programa. El padrino es fundamental como padres sustitutos del menor quienes inician un proceso reeducativo y de estrecho contacto emocional llenando las necesidades de convivencia, compañía y amor a un niño así como la recepción del amor del interno. Son su apoyo y fuente motivadora que aporta la mejora de las conductas al interior de la institución y que permiten el desarrollo emocional del interno. Salen con ellos los fines de semana y en la época decembrina con el objetivo de fomentar el conocimiento y contacto con diversos esquemas de familia y relaciones normales en un ámbito fuera del Albergue. En la navidad se hacen cargo de que vivan estas fechas como ellos nunca la han vivido. Los padrinos aportan tiempo, espacio emocional y desarrollan en el niño recursos emocionales, religiosos, culturales, deportivos, recreativos, apoyan el desarrollo de una autoestima adecuada, modelan conductas, etc. Es un programa donde toda la familia del padrino participa activamente y aprende de los internos su capacidad de salir adelante. Se hacen cargo de sus útiles, uniformes, necesidades de vestido. El padrino festeja con el ahijado las fechas memorables. También organizan actividades propias en conjunto en pro del Albergue donde cooperan con tiempo y trabajo integrándose en las actividades internas del albergue. Es el nexo más cercano y útil de la sociedad en apoyo de la niñez boqueña. Donaciones y Patrocinios: programa de apoyo donde la ciudadanía aporta apoyos en diversas áreas, las cuales se reciben en especie, recursos y / o servicios de utilidad para los internos. Pueden ser en especie o en económico. Apoyan en festejos relevantes. Con este programa se obtiene el desarrollo social, lúdico, recreativo, alimenticio de los internos siendo de gran importancia ya que se ha logrado cercanía no solo con el empresario sino un vínculo importante con los empleados quienes se acercan de forma directa a aportar moral o económicamente. Capacitación: Cursos para el personal y los internos donde se busca el crecimiento y aprendizaje de diversos temas y áreas los cuales son impartidos por sociedad civil, grupos sociales, personal de ayuntamiento, colegios, etc. Quienes de forma desinteresada apoyan con su tiempo. A este programa se suma la coordinación de protección civil con cursos de protección civil, simulacros de evacuación. Lo anterior amplía el desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades necesarias para atender de la mejor manera a los internos. Servicios sociales: programa de apoyo multiplicador de colaboradores quienes no reciben un pago de nómina, quienes pueden cumplir objetivos de aprendizaje y sensibilización de la problemática social y la valoración profunda de sus vidas y familias. Es una experiencia motivadora para maestros, padres y alumnos. Son agentes activos de apoyo y difusión de las medidas sociales tomadas por el gobierno municipal presentándose un cambio en su percepción de la realidad en los jóvenes y sus padres relativa a la problemática social existente.</p>
3620	<p>2004 ANTECEDENTES El Municipio de Boca del Río, Ver. es relativamente joven ya que tuvo su primer Alcalde en el año 1973 y la Villa fue elevada a rango de Ciudad en 1986, por lo tanto la historia moderna del Municipio, su despegue económico, así como sus antecedentes administrativos, se remontan a ese tiempo. En el año 1998, cuando se dio la alternancia en el gobierno de este Municipio, las autoridades entrantes se dieron cuenta que de la administración saliente y de las anteriores, se contaban con información muy escueta sobre el quehacer municipal y además los antecedentes no resultaban confiables, para que en base a ellos, se determinara con seguridad y bases jurídicas; que terrenos pertenecían al Ayuntamiento, cuantos edificios tenía, cual era el equipamiento urbano con el que se contaba en el Municipio y que bienes muebles eran propiedad del Ayuntamiento. Bajo estas circunstancias, el gobierno entrante no contaba con los antecedentes de como se realizaban las acciones de gobierno, cuales obras se habían realizado ni a que costo, no había planos confiables de líneas de drenaje, ni de alumbrado público, ni algún levantamiento topográfico por colonias y fraccionamientos que permitiera conocer cual era el estado de urbanización en el cual se encontraba el Municipio. Teniendo esa nueva administración la necesidad de ir obteniendo la información básica para comenzar a diseñar su labor administrativa y funcional, se fijó como uno de sus principales objetivos, el contar con toda la información posible, sobre infraestructura y equipamiento, sobre cobro de predial y otorgamiento de licencias de construcción, sobre autorización de anuencias y permisos de usos de suelo, en fin le era indispensable el recopilar toda la información posible y así ir creando una base de datos que le permitiera diseñar los procedimientos y controles necesarios para garantizar, que el servicio a los ciudadanos se comenzara a dar con la transparencia y oportunidad que estos reclamaban. Este proceso se lleva a cabo durante los años de 1998 a 2000, lográndose durante ese tiempo mediante la implantación de diversos programas municipales, comenzar a recibir quejas, necesidades y sugerencias ciudadanas, las cuales conforme se iba ejecutando la obra pública y efectuándose el mantenimiento a la infraestructura de servicios, comenzó a obtenerse una serie de datos, que sirvieron para ir creando la base de información, sobre la cual descansó la función de ese trienio. 1. Describa el Programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos del Gobierno Municipal / Estatal y de la Ciudadanía que participan. Tomado en cuenta los antecedentes mencionados anteriormente, al comienzo de la actual administración (2001-2004) dentro del discurso de toma de posesión, el alcalde entrante Ing. Adrián S. Ávila Estrada, señaló que la computación y el internet serían algunas de las herramientas fundamentales para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía, por lo que recalco la necesidad de contar con una red de cómputo funcional, un sistema de actualización catastral y una página en internet que garantizaran en un futuro a los ciudadanos, tres aspectos básicos: 1.- Proporcionar los elementos necesarios para que el habitante de Boca del Río pudiera conocer su Municipio, tanto en el aspecto territorial, como en el de obtener información confiable y verdadera sobre sus terrenos e inmuebles. 2.- Transparentar y mostrar en que se gastan los recursos que obtiene el Municipio, tanto aquellos que provienen de fondos federales, como los que se obtienen de la propia gestión municipal, dar a conocer a la ciudadanía como se llevan a cabo las licitaciones de obra y adquisiciones, como se vigila la correcta ejecución de las obras, etc. 3.- Y por lo tanto dar a conocer mediante el uso del internet las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal así como los resultados que se fueran obteniendo durante este gobierno. En una palabra, informar y transparentar las acciones de gobierno, poner a disposición de la ciudadanía, la gestión municipal y sentar así las bases para que en un futuro cercano los habitantes de este Municipio, pudieran realizar los diversos trámites municipales, sin necesidad de tener que desplazarse a las oficinas de gobierno.</p>
3621	<p>2004 Generalidad del Programa Frente al alarmante deterioro y degradación del medio ambiente y los desequilibrios producidos en la naturaleza, una nueva política ambiental se va exigiendo por todos aquellos que quieren que Puebla sea un lugar en donde se pueda vivir en armonía con el medio ambiente. Hay medidas que no se pueden dilatar y acciones que se deben llevar a cabo con urgencia. Razón por la cual el gobierno municipal ha decidido tomar el liderazgo en esta materia sobre todo con la participación ciudadana para enfrentar esta problemática de manera integral y organizada y poder atender a tiempo los problemas que de no abordarse hoy quedaríamos encerrados en un curso casi irreversible de autodestrucción del medio ambiente y la naturaleza en el municipio. El objeto del programa fue el planear la gestión ambiental y contar con la organización, el programa de actividades y las políticas públicas del gobierno municipal para proteger el medio ambiente, los recursos naturales y para que las tareas básicas de funcionamiento de la ciudad como el manejo de agua, de residuos y el transporte público, etc., puedan realizarse sin comprometer la movilidad y la estabilidad de la misma a largo plazo. Para lograr la sustentabilidad de esta gestión, consideramos necesario compartir información, intercambiar respetuosamente puntos de vista, y en la medida de lo posible, acordar visiones conjuntas de lo que debe hacerse, a partir de la discusión plural, la búsqueda y la construcción colectiva de opciones, el reto es encontrar formas de lograr la colaboración y el trabajo conjunto de los diferentes actores, que persistan durante el tiempo. OBJETIVOS. Se pretende como objetivo fundamental que la calidad de vida de los habitantes del municipio en sus localidades, colonias y barrios sea lo más importante para las políticas y acciones de la municipalidad derivadas del Plan de Gestión Ambiental y del Programa de Ordenación Ecológica del Municipio. Objetivos sociales: · Promover que se atiendan las necesidades locales con recursos apartados por todos los vecinos; · Promover que se proteja la salud de todos enfatizando la higiene y la prevención; y · Promover que todos tengan acceso a las oportunidades sociales incluyendo la cultura, el descanso y la recreación. En la Objetivos de Habitat: · Procurar que las calles donde se encuentre ésta, sean amplias, seguras, bien trazadas, arboladas y pavimentadas; · Promover medios de transporte accesible y suficientes para todos y que estos no sean contaminantes; y · Promover que todas las actividades (trabajo, compras, estudio, deporte, esparcimiento) se realicen en su localidad, barrio o colonia. Objetivos Ambientales: · Procurar desarrollar una cultura social que valores y proteja la naturaleza; · Promover el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en las localidades, barrios y colonias entorno de la ciudad; · Promover la protección del medio ambiente contra todo tipo de contaminación para que puedan conservarse bien los sistemas naturales y la salud; y · Promover la minimización de todo tipo de residuos, así como su aprovechamiento reuso y reciclaje. Objetivos Institucionales: · Procurar que la opinión y participación de todas las personas de las localidades, barrios y colonias formen parte del proceso de toma de decisiones del desarrollo de la municipalidad. · Promover el que se aproveche por parte de los vecinos los recursos naturales de su localidad. · Promover en que los vecinos se organicen para mejorar las condiciones ambientales de su localidad así como gestión de acciones y proyectos sustentables. Para la realización del Proceso de Planeación Democrática Ambiental, participaron representantes de los sectores público, social y privado: entre los que se encuentran: 1. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 3. La Comisión Nacional del Agua 4. La Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del Estado de Puebla 5. La Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Estado de Puebla 6. La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla 7. La Secretaría de Educación del Estado de Puebla 8. La Secretaría de Salud del Estado de Puebla 9. El Sistema Operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla 10. La Comisión de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla 11. La Secretaría de Administración Urbana del Municipio de Puebla 12. El Sistema Operador de los Servicios de Limpia del Municipio de Puebla 13. El Consejo Ecológico de Participación Ciudadana del Estado de Puebla 14. El Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla 15. El Consejo Consultivo de Ecología del Municipio de Puebla 16. El Consejo Consultivo de Ecología del Municipio de Puebla 17. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 18. La Universidad Iberoamericana de Puebla 19. La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla 20. La Universidad de las Américas Puebla 21. La Universidad Tecnológica de Puebla 22. La Universidad Realística de Puebla 23. La Asociación Mexicana para el Control de Residuos Sólidos y Peligrosos A.C. 24. La Organización Puebla Verde A.C. 25. El Consejo Coordinador Empresarial</p>

Pregunta 1

3624	2004	<p>El servicio social en México es una de las más nobles instituciones del desarrollo social, nació vinculado a la necesidad de corresponder a los esfuerzos de una Nación que se debatía entre la necesidad y la escasez para seguir su desarrollo. En el verano del 2002, surge una propuesta mas de Servicio Social Comunitario donde se unen SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), Contigo es posible, Oportunidades, Redías (Red de Preparatorias en acción Social) con el programa de verano PARTE Y COMPARTE. Ante esta propuesta el H. Ayuntamiento de Izcúcar de Matamoros, hecha a andar el presente programa de SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO asumiendo Proyectos específicos a realizar con recursos propios. en lo que los muchachos de bachillerato y licenciatura cursen su servicio social en un mes de inserción comunitaria en localidades del municipio. Este programa surge ante la necesidad de dar una intención pedagógica al servicio social de las escuelas de nivel medio superior y superior en el municipio de Izcúcar de Matamoros; favorecer la promoción de una serie de valores, actitudes, capacidades y conocimientos a desarrollar en los estudiantes donde conozcan la realidad del municipio y se conviertan en agentes transformadores de cambio de nuestras comunidades. El poder identificar el servicio social como parte de la curricula del Bachillerato y la elección profesional nos lleva a definirlo y clarificarlo de forma tal que se encuentre enfocado en las perspectivas de los nuevos enfoques del desarrollo como el capital social. así entonces el servicio social es un esfuerzo organizado y complejo para obtener la más alta satisfacción personal y social para individuos, grupos y comunidades. El servicio social es el arte de utilizar diversos recursos para sobrellevar necesidades de individuos, grupos y comunidades, mediante la aplicación de un método científico de ayudar a las personas a que se ayuden así mismas. el OBJETIVO del programa es : Generar en las y los jóvenes actitudes, conocimientos, y capacidades que posibiliten su maduración integral como personas y su conversión en agentes transformadores de la sociedad. el programa se estructura en dos momentos que son el proceso de reclutamiento y capacitación de los muchachos que a través de técnicas grupales se les proporciona de elementos metodológicos para el analisis de realidad y las potencialidades de su servicio social , el segundo momento es la implementación de diversos proyectos en las comunidades que han sido identificados para realizarse en el mes que dura el programa, los proyectos que implementan son de salud, atención a la mujer, atención a migrantes, atención a jóvenes, turismo alternativo, educación, cultura, alfabetización, deportes, y medio ambiente. Actualmente nos encontramos en plena implementación del tercer año del programa las COMUNIDADES participantes en el programa son: LA FLOR COLORADA, XUCHAPA, LA PAROTA, LAS IGUANAS, XALTIANGIS, EL CARMEN, HUAXTEPEC, EL AGUACATE, LAS MINAS, LAS CASITAS, LAS PILETAS Y MEXQUITTEPEC. que son de las mas alejadas y marginadas del municipio. los beneficios son notorios en virtud de que las comunidades solicitan cada año recibir estudiantes en sus comunidades los beneficiados en cuanto a formación directa de quienes solicitan participar en el programa son segun datos del año 2003 son 83 estudiantes de bachillerato y dos universitarios atendiendo a 429 adultos, 378 niños y 210 jóvenes de 12 comunidades, las acciones que se implementan varían dependiendo de la creatividad de los estudiantes como pueden ser pláticas de prevención en salud talleres de genero encuestas de migración encuestas de salud, huestros de traspato, museos comunitarios de insectos , flora y fauna local, regularización escolar, torneos etc. los jóvenes son acompañados por un asesor de las distintas coordinaciones de la dirección de desarrollo social del ayuntamiento a lo largo de la experiencia. las instituciones participantes son : instituciones educativas (CBTIS. 184, CBTA 185) ONG'S (SERAJ A.C.) PROGRAMA OPORTUNIDADES(ENLACE MUNICIPAL), DIF MUNICIPAL, I.N.E.A.</p>
3628	2004	<p>Apoyo a Escuelas en es un programa ofertado por la Presidencia Municipal de León Gto. a través de la Dirección de Educación, que promueve la dignificación de los espacios educativos de las escuelas públicas del nivel básico, en colaboración con el sector social. El programa se origina por la insuficiencia de recursos, de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para los mantenimientos requeridos en las instituciones educativas. En este programa se brinda el apoyo directo a las escuelas que así lo solicitan y requieren. El programa contempla el suministro de materiales por parte de la Dirección de Educación y la aportación de mano de obra o el costo que genere por parte de los padres de familia. Entre los materiales se encuentran: vidrios, pinturas, impermeabilizantes, materiales para construcción, herrerías y protecciones, muebles sanitarios, pisos y azulejos, etc. Los materiales para construcción son destinados exclusivamente para las reparaciones menores, así como para la pavimentación de patios y canchas de usos múltiples los cuales son utilizados para las diferentes actividades propias de las escuelas como los eventos cívicos y deportivos. No se permite la utilización de estos materiales para edificación, debido a la reglamentación y validación que se requiere. También proporcionamos sanitarios portátiles debido a que en algunas comunidades rurales se carece de servicios de drenaje y agua potable. El programa también contempla la aportación económica de los padres de familia de acuerdo a una parte proporcional de la inversión total realizada por el Municipio en la realización de alguna obra o compra de productos, como: dotación de mobiliario para educandos y oficinas, conexión a la red de agua potable y/o drenaje sanitario. En el presente año la Dirección de Educación se ha planteado como objetivo en el programa Apoyo a Escuelas entregar 800 apoyos a diferentes escuelas que permitan la dignificación de sus espacios educativos. Así mismo contribuimos a generar una mayor seguridad del patrimonio escolar, a mejorar la imagen y a propiciar sobre todo un mayor aprovechamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Para asegurar que los apoyos los entregamos a instituciones que lo necesitan, nuestro personal especializado realiza visitas a las escuelas solicitantes en las que verificamos las necesidades prioritarias y determinamos el tipo y cantidad de apoyo que se le asignará. Una vez entregados los apoyos se realizan vivitas de verificación y supervisión de obra para constatar que los insumos otorgados fueron utilizados correctamente y en su totalidad. Con estas acciones el municipio pretende reducir el rezago en cuanto a mantenimientos a escuelas se refiere, así como el ayudar a la ciudadanía en los gastos que por medio de aportaciones a las escuelas se requieren para llevar a efecto estos trabajos y que día a día se hacen más y más necesarios para la preservación de los edificios que albergan a las instituciones educativas.</p>
3630	2004	<p>El Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), es un organismo ciudadanizado que trabaja por definir una estrategia de desarrollo de largo plazo para Sinaloa y evaluar permanentemente los resultados de su implementación por parte de las autoridades correspondientes, a través de la vinculación directa y permanente del sector empresarial y el Gobierno del Estado. CODESIN, como una plataforma donde convergen Gobierno y empresarios, reconoce que el municipio es el espacio esencial en la promoción del desarrollo económico; así mismo, percibe a la administración municipal como la esfera política con mayor injerencia en la vida cotidiana, involucrada en la convivencia y con gran capacidad para alentar la participación ciudadana. Bajo ese argumento, la experiencia vivida en Sinaloa a través de CODESIN, ha impactado en el desarrollo de los municipios del Estado al promover en cada uno de ellos herramientas como políticas, leyes, estrategias, programas y acciones que nos permitan avanzar con mayor velocidad y certeza en la consolidación de un Sinaloa próspero con calidad de vida para todos sus habitantes. Gran parte de los esfuerzos emprendidos por CODESIN se concentran en el trabajo directo con los 18 Municipios del Estado, realizado con el apoyo de estructuras formales que operan bajo el nombre de Comités Regionales de Promoción Económica (CRPE), basados en las cuatro regiones socio-económicas del Estado. El trabajo de los CRPE surge de la importancia que percibimos de la promoción del Desarrollo Local de adentro hacia fuera como impulsor de la Prosperidad y la Calidad de Vida, a través de un proceso enfocado a incentivar el mejoramiento de las condiciones del entorno, basado en la competitividad y el desarrollo sustentable. Adicionalmente, esta tarea es complementada por la labor de la Unidad de Promoción de Inversiones, así como de una Oficina Estatal, encargada de la planeación y el seguimiento de las acciones impulsadas por cada una de las áreas operativas de CODESIN. Con base en esta idea se han emprendido una serie de acciones con el concurso de las políticas públicas tanto del Gobierno Estatal y Municipales, como de la comunidad empresarial sinaloense y la sociedad en su conjunto, donde CODESIN ha fungido como estructura formal y permanente de análisis y diálogo. • Objetivos: CODESIN impulsa las alianzas necesarias para promover un nuevo enfoque de desarrollo local, basado en la competitividad y la atracción de sus ciudades y regiones a través de las siguientes acciones: a. Promover la continuidad y la institucionalización de las estrategias exitosas implementadas. b. Promover herramientas innovadoras de evaluación, seguimiento a las estrategias implementadas. c. Resguardar la memoria institucional de los Gobiernos Estatal y Municipal en materia de Desarrollo Local. d. Responder a los intereses de Sinaloa y sus Ciudadanos en el largo plazo. * Implementación Para avanzar en el cumplimiento del trabajo de CODESIN, el primer paso a seguir ha sido la institucionalización de la promoción del desarrollo local; a través de la consolidación de una institución formal con figura jurídica y capacidad financiera e influencia regional. En esta fase de implementación se circunscribe creación y aprobación de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa, donde se establecen las condiciones generales de fomento económico y así mismo se concede una personalidad a CODESIN, así como mecanismos fijos de financiamiento. Una de las primeras acciones derivadas de esta Ley fueron la operación de los Comités Regionales de Promoción Económica los cuales actualmente operan como estructuras formales y con personalidad propia en los dieciocho municipios agrupados en cuatro regionales. Una vez contando con una personalidad jurídica y un mecanismo de financiamiento, CODESIN ha emprendido una serie de acciones para el beneficio de los municipios del Estado, contando con el concurso de los principales actores de la vida económica y política de la Entidad, con el objetivo de promover la continuidad en la promoción del desarrollo local, a través de la transnialidad y la transexenialidad de las administraciones municipales y la administración estatal. • Cuál ha sido el impacto/beneficios del Programa? Uno de los principales resultados ha sido la creación de espacios para los ciudadanos, a través de herramientas útiles para su participación eficiente. Con base en la promoción de la ciudadanización de las políticas públicas y la colocación del desarrollo local en la agenda estatal, hemos promovido nuevas formas de hacer las cosas, a través de la construcción de capacidades institucionales que aglutinan a sociedad y gobierno bajo una visión compartida. A través de estas acciones, estamos creando herramientas legales e instituciones que promuevan la participación de los ciudadanos en la definición del desarrollo local y estamos propiciando las condiciones para su involucramiento en la realización de acciones específicas. • Quiénes están participando? e. Instituciones Locales: i. Gobierno del Estado de Sinaloa ii. Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa iii. Ayuntamientos f. Instituciones Internacionales: i. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) ii. United States Agency for International Development (USAID) iii. International City/ County Management Association (ICMA)</p>
3631	2004	<p>El Consejo Consultivo municipal, es un órgano colegiado de consulta y participación social, creado para fortalecer la vinculación y participación ciudadana a fin de lograr el desarrollo integral del Municipio. El Consejo estará integrado, a invitación del C. Presidente Municipal Constitucional por distinguidos ciudadanos de las diversos sectores de la sociedad como industriales, comerciantes, profesionales, deportistas, de las artes y la cultura como de representantes de agrupaciones u organizaciones sociales agropecuarias. Los anteriores se constituirán en una asamblea general que, tendrá diversas facultades como proponer a las autoridades programas y proyectos para el mejor cumplimiento de los fines y las metas del desarrollo municipal; emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación, orientación y evaluación de las pláticas de desarrollo adoptadas por eel H. Ayuntamiento; impulsar la participación ciudadana y de los organizadores sociales, promoviendo el diálogo contiguo entre los sectores públicos, social y privado, en la búsqueda de fórmulas que coadyuven a mejorar la gestión institucional en beneficio de la sociedad civil.</p>
3634	2004	<p>El objetivo de este estudio es la determinación del volumen y el porcentaje de fugas en las redes de distribución de agua potable de diversos municipios, identificando los diferentes tipos de fugas que se presentan y utilizando los métodos, instrumentos o dispositivos que existen para este fin, cuantificar la incidencia, periodicidad y volumen perdido por este concepto, así como, señalar en cada caso los porcentajes de fugas en las tomas domiciliarias, como en las redes de distribución. Para realizar estas metas es necesario realizar un estudio de evaluación de perdidas en los Sistemas de Agua Potable de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Toluca y la Zona Sureste del Estado de México, el cual permitirá conocer los volúmenes de agua que se pierden en la red de distribución. Considerando que las fugas de agua potable tienen dos vertientes las que se pueden ser visibles o no visibles, las primeras por su fácil detección y pronta reparación y las segundas en las cuales no puede ser ubicado de inmediato el punto donde se originan, es necesario llevar a cabo un balance de agua en una zona que comúnmente se conoce como Distrito Hidrométrico, en donde al analizar dicho balance se puede inferir la magnitud de la falla y el origen de la misma. Para identificar las zonas más difíciles para la implementación de los Distritos Hidrométricos, se requiere analizar diversos parámetros para la determinación de aquellas en las cuales se puede inferir la existencia de fugas en la red de distribución atendiendo a sus características topográficas, geológicas, sísmicas, climatológicas, físicas y operativas siendo el objetivo del presente estudio.</p>

Pregunta 1

3634	2004	El objetivo de este estudio es la determinación del volumen y el porcentaje de fugas en las redes de distribución de agua potable de diversos municipios, identificando los diferentes tipos de fugas que se presentan y utilizando los métodos, instrumentos y dispositivos que existen para este fin, cuantificar la incidencia, periodicidad y volumen perdido por este concepto, así como, señalar en cada caso los porcentajes de fugas en las tomas domiciliarias, como en las redes de distribución. Para realizar estas metas es necesario realizar un estudio de evaluación de pérdidas en los Sistemas de Agua Potable de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Toluca y la Zona Sureste del Estado de México, el cual permitirá conocer los volúmenes de agua que se pierden en la red de distribución. Considerando que las fugas de agua potable tienen dos vertientes las que se pueden ser visibles o no visibles, las primeras por su fácil detección y pronta reparación y las segundas en las cuales no puede ser ubicado de inmediato el punto donde se originan, es necesario llevar a cabo un balance de agua en una zona que comúnmente se conoce como Distrito Hidrométrico, en donde al analizar dicho balance se puede inferir la magnitud de la falla y el origen de la misma. Para identificar las zonas más difíciles para la implementación de los Distritos Hidrométricos, se requiere analizar diversos parámetros para la determinación de aquellas en las cuales se puede inferir la existencia de fugas en la red de distribución atendiendo a sus características topográficas, geológicas, sísmicas, climatológicas, físicas y operativas siendo el objetivo del presente estudio.
3635	2004	El programa de Contaloría Ciudadana inició su operación a partir de un acuerdo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal con fecha del 14 de febrero de 2001, responsabilizando a la Contraloría General del GDF de su operación. Su misión es la de contribuir a que se ejerza el derecho ciudadano de participar en la definición, instrumentación, vigilancia, evaluación, control y exigencia en el manejo de las finanzas públicas para beneficio de la mayoría de la población. Como objetivo general se ha planteado generar cambios en la práctica de la gestión pública y en la normatividad para fortalecer mediante el control ciudadano, la transparencia y la rendición de cuentas. Para ello se ha insertado una red de contralores ciudadanos en los cuerpos colegiados del Gobierno del Distrito Federal, y al mismo tiempo se busca articular dicha red con procesos y actores de control social (comités vecinales, comisiones de seguimiento de presupuesto participativo, etc), así como con una serie de instituciones y personalidades de elevada credibilidad social que fungen como capacitadores y asesores. El programa impulsa una participación ciudadana efectiva, dotando de las herramientas necesarias para que los ciudadanos tengan capacidad de actuar en el complejo entramado de normas legales, administrativas y técnicas que rigen la administración pública, desde una óptica en que el programa es en sí un instrumento que desata un proceso de conciencia y acumulación de capacidades ciudadanas que progresivamente permita incidir realmente y de fondo en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México, ofreciendo al mismo tiempo que se fortalezca la autonomía de acción ciudadana y se impulsen prácticas democráticas de organización. El programa ha abierto las puertas para que contralores ciudadanos asistan con voz y voto a las instancias gubernamentales en donde se aprueban las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, así como a consejos de administración, de financiamiento y a los comités de control y evaluación. Los contralores ciudadanos también dan seguimiento a los casos aprobados en dichas instancias, asistiendo a las licitaciones correspondientes y evaluando sus resultados. Una acción relevante de esto es el Control Social de Obra que llevan adelante los contralores ciudadanos, ya que realizan recorridos en los frentes de obra y presentan informes del grado y calidad de cumplimiento de las compañías contratadas. Los contralores ciudadanos también realizan operativos anticorrupción, ya que ante demandas específicas de la ciudadanía, dan seguimiento a casos que no necesariamente fueron tratados en los órganos colegiados a los que pertenecen. En estas actividades, tiene un peso preponderante el actuar en las delegaciones políticas del DF, ya que aunque existen contralores ciudadanos en los distintos órganos colegiados del GDF, su acción más visible se da en los subcomités de adquisiciones y de obras de las delegaciones, puesto que se desenvuelven en un ámbito geográfico que los contralores conocen bien, por ser su ámbito de residencia. Para lograr esto eficazmente, los contralores ciudadanos requieren de elementos técnicos especializados por lo que reciben permanentemente asesoría de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Ciudadana, adscrita a la Contraloría General del GDF, así como cursos de capacitación, conferencias y talleres, impartidos tanto por instancias del GDF como por universidades, colegios de profesionistas (contadores públicos, ingenieros, etc) así como por organizaciones no gubernamentales especializadas. De hecho actualmente se está realizando un Diplomado coordinado por el Centro de Comunicación Social (CENCOS) en coordinación con la Universidad de la Ciudad de México y la misma Contraloría General. Asimismo se busca que los contralores ciudadanos no pierdan el arraigo de su comunidad, por lo que periódicamente se reúnen por delegación política para preparar sus acciones cotidianas e intercambiar información, no importando si su actuar está fuera de la delegación en donde tienen su residencia. También se realizan encuentros generales de evaluación y transmisión de experiencias, lo que les permite gradualmente afinar su actuación y proponer líneas generales de acción. El puesto de contralor ciudadano dura 2 años y es honorífico, es decir, no reciben salario alguno por su trabajo. Cualquier ciudadano puede integrarse al programa, ya que no se necesita de ningún tipo de aval, sólo se requiere de buena fama pública, asistir a las capacitaciones previas y a las sesiones de los órganos colegiados a los que se les adscribe. Para que la ciudadanía conozca este programa y se integre, se realiza una amplia difusión en prensa, radio e internet. Como por ejemplo la campaña Manos a la Obra y Ojo a las Cuentas que se viene realizando a lo largo de este año. Ante la respuesta a esta convocatoria, actualmente se han venido formando grupos de ciudadanos que sirven de apoyo a las tareas de los contralores ciudadanos ya nombrados, de hecho es una antelana de formación y capacitación de la que se nutrirán las nuevas generaciones de contralores ciudadanos. La aspiración es la de ampliar gradualmente la red de apoyo para vigilar y participar en las decenas de miles de acciones gubernamentales. Un ejemplo claro es que las delegaciones realizan anualmente entre 10,000 y 15,000 frentes de obra, por lo que sería deseable que los vecinos que viven directamente en la zona de cada uno de ellos formaran grupos de seguimiento de obra, que se coordinaran con la supervisión técnica gubernamental y enviaran reportes, cuando lo amerite, a los ciudadanos que participan como contralores en el subcomité. Esto abriría a amplias capas de la población la participación en la gestión pública, aseguraría el mejoramiento en la obra pública, pero lo que es más importante, obligaría a estos participantes a organizarse, a aprender los vericuetos de la administración pública y sería una cantera inagotable para la formación de otros niveles de organización ciudadana. El ideal no esta muy lejano, de hecho en la Delegación Tlalpan, en coordinación con la Contraloría General del GDF, ya se logró formar más de 400 comités de seguimiento de obra, los cuales aportaron cuadros ciudadanos para el llamado Equipo de Monitoreo del presupuesto participativo, del que a su vez salieron contralores ciudadanos capacitados que actualmente están en funciones, por lo que el esquema se está tratando de ampliar a otras delegaciones mediante la formación de los llamados equipos de apoyo.
3636	2004	Es un esfuerzo institucional del gobierno municipal en tres ejes: planear a largo plazo; hacer equipo con los gobiernos estatal y federal; y incrementar los recursos de la hacienda municipal. Objetivo general: Planear a largo plazo el desarrollo de Cozumel bajo los criterios de sustentabilidad, entendidos estos como el conjunto de lineamientos tendientes a mantener el equilibrio entre el desarrollo social, el crecimiento económico y la preservación y aprovechamiento racional del medio ambiente y los recursos naturales costeros. Objetivos específicos: Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno Instrumentar la agenda 21 municipal Descentralizar recursos financieros costeros Acciones: Creación del espacio interinstitucional de los tres órdenes de gobierno con proyectos de coordinación para mejorar la gestión gubernamental (Grupo Agenda del Mar) Implementación de la Agenda 21 local mediante la creación de mecanismos institucionales de planeación del desarrollo de la costa de Cozumel, en la que participan gobierno y sociedad (Grupo Agenda 21). Negociación con las instancias hacendarias de los gobiernos federal y estatal, para el fortalecimiento de las acciones de fiscalización de ingresos federales, así como la descentralización de recursos vía la coordinación fiscal y la colaboración administrativa (Convención Nacional Hacendaria) Los principales impactos han sido: Eficentar la gestión pública (permisos, concesiones, vigilancia, etc.), mediante la coordinación de que los tres órdenes de gobierno. Planear de manera sustentable (largo plazo) el desarrollo de la comunidad, incorporando a la sociedad en los trabajos de planeación estratégica. Incrementar los recursos públicos de la hacienda municipal mediante el fortalecimiento la concurrencia en la fiscalización de ingresos federales, así como por la descentralización de recursos fiscales federales. Las instancias que participan son: Agenda del Mar: Gobierno Municipal (Dir. Gral de Medio Ambiente, Dir. Gral. de Desarrollo Económico y Tesorería); Gobierno Federal (SCT, SEMARNAT, CONAM y PROFEPA); Gobierno Estatal (API y Universidad de Quintana Roo) Agenda 21: hoteleros, empresarios, profesores, investigadores, servidores públicos municipales y federales. Cozumel en los temas hacendarios nacionales: Gobierno Federal (SHCP, la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, SEMARNAT Y PROFEPA) Gobierno Municipal (Tesorería, Dir. Jurídica, Dir. Gral. Medio Ambiente)
3637	2004	El programa de regularización básica para jóvenes y adultos con capacidades diferentes tiene como propósito certificar e integrar a estos ciudadanos para mejorar su calidad de vida. Buscando ante todo un desarrollo integral desde el ámbito personal, familiar y laboral. Ante todo para dar respuesta a nuestro principal reto construir una sociedad incluyente y que a cada ciudadano con todas sus capacidades o dificultades tienen el compromiso de contribuir al desarrollo de un municipio mejor. El municipio de León es el primer municipio que tiene un área dentro de la Dirección de Educación destinada a la atención de personas con capacidades diferentes y ofrecer un servicio integral. · Atender las solicitudes de las instituciones públicas o privadas y de particulares que recibe la Dirección de Educación para integrar en un círculo de estudio al solicitante, al nivel correspondiente. Esto de acuerdo a la discapacidad y grado que presente, edad, intereses, ámbito familiar y académico. · Llenar la solicitud y formatos correspondientes para integrar su expediente debidamente. · Revisar la solicitud y buscar su incorporación al círculo de estudio correspondiente. · Dar de alta al solicitante ante la instancia que certifica INEA, seguir los trámites administrativos correspondientes. · Dar atención y seguimiento a cada uno de los educandos. · Es importante resaltar que nos encargamos de la capacitación de los asesores que se encuentran frente al círculo de estudio por la necesidad de atender adecuadamente a las personas que solicitan y necesitan este servicio. Además se busca la integración de los papás en el proceso personal y académico de sus hijos en todo momento. Se busca actividades apropiadas para cubrir con estos propósitos. · Cuando el joven o adulto ha concluido o ha logrado un nivel aceptable o requerido en el ámbito laboral de su competencia se trabaja por la integración de esta persona en alguna empresa o institución pública o privada. · Recibir un reconocimiento oficial y social de parte de la máxima autoridad municipal y dar a conocer ante la sociedad los logros académicos de este grupo de personas.
3638	2004	Programa: Sistema de Gestión de la Calidad. Objetivo General: Contribuir a la calidad educativa de los leoneses mediante la participación social, la generación y sostenimiento de varios programas que fortalecen e impulsan el aprendizaje de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos esencialmente en los sectores vulnerables de nuestra ciudad, para ello es necesario demostrar la capacidad de la Dirección de Educación para proporcionar de forma coherente servicios que satisfagan los requisitos de sus clientes, desarrollando, implementando y mejorando los servicios, procesos y productos. Objetivos Específicos: a) Elevar y/o mantener la satisfacción de los usuarios. b) Proporcionar los recursos necesarios. c) Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad. d) Asegurar la competencia del personal. e) Mejorar el desempeño del sistema de gestión de la calidad. Acciones: Dar seguimiento a los procesos: a) PRSGC010 Comunicación con el cliente a) PRSGC012 Medición de la satisfacción b) PRADM001 Compras y provisión de los recursos b) PRADM008 Infraestructura b) PRAP011 Compras del servicio de visitas guiadas b) PRAP012 Compras del servicio de subsidios municipales b) PREDE003 Compras del servicio de Educación Básica en sistema abierto para personas con discapacidad b) PRINF005 Compras de los servicios de infraestructura educativa (para el servicio Estamos Contigo). c) PRSGC004 Auditorías internas c) PRSGC005 Acciones correctivas- preventivas d) PRCAP001 Formación del personal e) Con las acciones anteriores (incisos a - d) Impacto y beneficio para la ciudadanía: Con la integración del Plan de la Administración Municipal 2003-2006 que sociedad y gobierno creamos, bajo la premisa de tener más y mejores oportunidades de progreso para la comunidad leonesa, la Dirección de Educación asume sus compromisos para generar un futuro de éxito afrontando los desafíos que el entorno actual presenta impulsando los programas de calidad. Gracias a una cultura de calidad se ha logrado satisfacer y clarificar las necesidades de nuestros usuarios, mejorando continuamente nuestros procesos para reducir tiempos de respuesta y brindar una atención de calidad y calidez. En este programa de apoyo para los servicios de contacto directo con la ciudadanía, participan áreas, personal interno y usuarios cautivos, estos últimos son quienes evalúan la entrega de nuestros servicios.

3639	2004	1. DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS El inspector infantil de vialidad, es elegido entre los alumnos mas interesados, de los que se les impartió el curso de educación vial, acreditándolos con una credencial como tales, proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal. El niño no debe desconocer los peligros que encierra la calle, del conocimiento de que el tránsito debe regirse por normas ineludibles y de las limitaciones y peligros de la calle, dependerá la actitud que asuma como usuario de la vía pública, en síntesis encarrarlo a la realidad y así en un futuro ser un ciudadano precavido, cortes y sobre todo educado en materia de vialidad. El programa esta dirigido concretamente a niñas y niños de 05 a 12 años de edad que tengan la disponibilidad y gusto por participar como voluntarios en tránsito y vialidad; participando en nuestro municipio sin que esto altere sus actividades cotidianas, por ejemplo cuando vayan a la calle en compañía de sus familiares y amigos, en el parque, centros comerciales etc., y en caso de que asistan a calles muy transitadas serán acompañados por un oficial de tránsito. de tránsito Tienen la facultad de hacerle un llamado de atención a cualquier ciudadano o ciudadana, que cometa cualquiera de las infracciones, establecidas en la ley de vías que rige a nuestro estado, como por ejemplo: estacionarse en lugares prohibidos, en áreas exclusivas para minusválidos, etc., y así tratar de concientizar a la ciudadanía, con esto se logrará una mejor educación vial en nuestro municipio. OBJETIVO Capacitar a los niños en materia de educación vial, para que estos a su vez hagan consciencia en los adultos de la necesidad de respetar la Ley de Vías de Comunicación del Estado, obedecer y promover los conocimientos y normas de conducta adquiridas para el buen uso de las vías publicas, en su modalidad de peatón, pasajero y conductor. ACCIONES Se implementa el programa en las escuelas de nivel preescolar y primaria, barrios y colonias del municipio de Pachuca. Previa autorización de los padres de los menores Se les capacita de manera teórica, dotándoles de una credencial, un block de amonestaciones y una playera. Sin alterar sus actividades cotidianas los menores salen a las calles siempre acompañados de un adulto y amonestan a los conductores que se detectan cometiendo alguna infracción que marca ley de vías del estado, invitándolo a que no lo vuelva a cometer.
3640	2004	El Programa de Subsidios municipales es una iniciativa de gobierno municipal para contribuir a evitar la deserción escolar. Ante la situación socioeconómica de las familias leonesas por diversas razones, las familias se ven en la necesidad de buscar apoyo económico para mantener o sustentar la vida académica de sus hijos, primordialmente en los primeros años escolares. Por lo que dicho programa está dirigido a familias con una situación difícil en el ámbito económico y con un interés por mantener a sus hijos estudiando para mejorar la Calidad de vida. El programa opera de la siguiente manera: · El ciudadano manifiesta la solicitud de una beca, en el nivel primaria o secundaria únicamente. La solicitud tiene que hacerla por escrito a la Dirección General de Educación. · Al recibir la solicitud se le pide al solicitante llenar los formatos correspondientes con los datos generales del alumno a becar y datos socioeconómicos de la familia. Sólo el apoyo se da a los estudiantes de ESCUELAS OFICIALES. · Realizar la visita domiciliaria para cotejar los datos que fueron proporcionados por el solicitante. · Integrar el expediente del solicitante para pasarlo a autorización del comité de BECAS. · Dar a conocer los resultados de las solicitudes recibidas antes del ciclo escolar correspondiente. · Las familias que cumplieron con los requisitos reciben un estímulo mensual durante 10 meses (septiembre-junio) · Las familias autorizadas para recibir su beca deben mantener un promedio mínimo de ocho, con el propósito de contribuir a evitar la deserción así como mejorar el aprovechamiento académico de los becados. · Actualmente el programa ofrece 642 becas, 278 para el nivel primaria, 278 para el nivel secundaria y 90 para educación especial.
3641	2004	El programa de visitas guiadas tiene como propósito contribuir a la formación y/o fortalecimiento de los valores cívicos, culturales y sociales que la ciudadanía debe vivir además de conocer el trabajo de los servidores públicos. El programa está dirigido a alumnos de educación básica (preprimaria, primaria y secundaria) de escuelas oficiales y/o particulares del municipio de León. Es un programa donde acercamos a los alumnos a las dependencias municipales como tránsito, bomberos, protección civil, educación ambiental, protección al ambiente, relleno sanitario y centro histórico que incluye Palacio Municipal, museo de la ciudad, archivo histórico entre otros espacios municipales. Los recorridos se ofrecen durante el calendario escolar con una duración de 4 a 5 horas aproximadamente. Para que una institución sea atendida con este servicio se requiere: · Solicitar por escrito a la Dirección de Educación la visita, especificando número de alumnos, grado, grupo, dependencia a visitar y el objetivo con el que se relaciona la visita con el contenido académico. · Confirmar la programación para llevar a cabo la visita solicitada, tanto con las instancias municipales donde se requiere la visita como con la escuela que solicita. · Informar al grupo de alumnos sobre la visita a realizar para encontrar relación con los contenidos que están revisados. · El personal capacitado del municipio recogerá a los pequeños en su escuela de acuerdo a la fecha programa, así como se les explican las normas a seguir tanto de seguridad como de orden y disciplina. El maestro del grupo en ningún momento puede descuidar su responsabilidad ante el grupo. · Llevar a cabo la visita. · Retroalimentar a los alumnos de lo vivido en la visita. · Evaluar la visita y atención del personal municipal que los atendió. · Cabe aclarar que los servidores públicos de las dependencias participantes están debidamente capacitadas para atender a los pequeños y jóvenes que reciben.
3642	2004	LA REALIZACIÓN DE "ESTE PROYECTO" ES UN PUNTO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, YA QUE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO SON UTILIZADOS PARA EL PROPIO INTERÉS DE LOS POBLADORES DE UNA MANERA ADECUADA. EL ECOTURISMO NO REQUIERE DE INFRAESTRUCTURAS COMPLEJAS PARA SU DESARROLLO LO CUAL REPRESENTA UNA VENTAJA. LAS OPORTUNIDADES A DESARROLLAR PUEDEN SER MÚLTIPLES, LA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUES RURALES PARA BRINDAR UN SERVICIO MÁS COMPLETO Y LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES PROPIOS DE LA REGIÓN CON EL FIN DE AYUDAR AL RESCATE DE SUS MÉTODOS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES. CON LA UTILIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA ALTERNATIVA SE PROPONE UN SISTEMA DE AHORRO OPCIONAL, EL MISMO QUE SE LOGRA POR LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PROPIAS DEL LUGAR.AL BUSCAR QUE "LOS SITIOS DE PROMOCIÓN, ESTUDIO Y RESCATE" SEA UN PUNTO DE ATRACCIÓN DE LA ZONA SUROESTE DE GUANAJUATO EN BENÉFICO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS QUE LO RODEAN, Y EL PRESENTARLO COMO UN PRODUCTO TURÍSTICO SERÁ LA BASE PARA LA REVALORIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO. EL DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO SUSTENTABLE DEBE ES EL DETONADOR COMO EFECTO MULTIPLICATIVO DE LA ECONOMÍA. ASÍ COMO REDIMENSIONAR ANTE LA SOCIEDAD DE UNA CONCIENCIA MAS MEDIOAMBIENTALISTA ENTRE TODOS LOS HABITANTES DE UNA MISMA REGIÓN. LA ACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA SE PUEDE LOGRAR MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES; LOS CUALES SON ABUNDANTES Y DISPONIBLES EN NUESTRO MUNICIPIO. ESTO ES REALIZABLE A TRAVÉS DEL TURISMO ALTERNATIVO SUSTENTABLE CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE EQUILIBRIO ENTRE CONSERVACIÓN NATURAL Y CULTURAL, Y DE DESARROLLO.EL MUNICIPIO DE CUERAMARO, GTO; BUSCA ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DESARROLLO; CON LA AYUDA DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL MUNICIPIO PROPONE EL IMPULSO DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO ALTERNATIVO, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LUGARES NATURALES CON POTENCIALCOMO SON "LA GARITA", "TRES VILLAS", "PRESA DEL AGUACATE", "EL PLATANAR", "LOS CHIQUEROS", BUSCANDO EL USO SUSTENTABLE DE ESTE PATRIMONIO.DE ACUERDO AL PLAN DE GOBIERNO 2000 – 2006 DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA REPUBLICA, UNO DE SUS OBJETIVOS ES GARANTIZAR EL RESPETO Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO.EN ESTE SENTIDO LA REGIÓN TIENE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECO TURÍSTICA MAS A DETALLE, EN ESTE SENTIDO EL MUNICIPIO DE CUERAMARO, SE CONVIERTE EN UNA REGIÓN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO ECO TURÍSTICO CUYA META FINAL SERÁ CONTRIBUIR A GENERAR UNA ECONOMÍA QUE NO DEGRADAR EL ENTORNO NATURAL Y ELEVE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN APLICANDO UNA NORMA ESPECIFICA QUE LE PERMITA REGULAR Y ORDENAR EL TERRITORIO.
3643	2004	ALTERNATIVAS es una cartelera impresa de periodicidad mensual y 35,000 ejemplares que se ha constituido como la principal estrategia de difusión de la oferta cultural de León, Guanajuato. Objetivos: 1. Difundir las actividades culturales que están bajo responsabilidad del Ayuntamiento a través del Instituto Cultural de León 2. Fortalecer la vinculación y coordinación entre las Instituciones que buscan desarrollar actividades enfocadas a la educación y a la cultura (centros culturales independientes y dependencias municipales) 3. Involucrar a la iniciativa privada (patrocinadores) en el desarrollo cultural del municipio 4. Apoyar el desarrollo de artistas locales 5. Desarrollar en la población el gusto por las bellas Artes Estrategias: Para lograr difundir de manera integral las actividades, ALTERNATIVAS cuenta también con un formato electrónico que se actualiza de manera semanal así como una inserción en prensa que de manera diaria aparece en los diarios de mayor circulación local. De manera permanente, mantenemos comunicación con dependencias y centros culturales independientes para invitarlos a participar en Alternativas Mantenemos relación constante con el sector hotelero, de turismo y de negocios para su apoyo en ALTERNATIVAS no sólo con ingresos sino también en su distribución para llegar a nuevos públicos Alternativas es gratuita
3645	2004	Objetivo: Regularizar la situación civil de las parejas que aún no cuentan con la seguridad jurídica del patrimonio familiar. Para lograr este objetivo se establecieron las siguientes acciones. 1. Difusión de las bodas comunitarias en colonias populares y en comunidades rurales. 2. Brindar pláticas a las parejas sobre las ventajas del matrimonio civil y la seguridad de sus hijos. 3. Integración de los documentos de cada una de las parejas. En caso contrario realizar los tramites correspondientes de los documentos faltantes. 4. Organización y realización de las bodas comunitarias en forma masiva. 5. Entrega de las actas de matrimonios por parte del alcalde como testigo de honor de las bodas comunitarias, mediante un convivio con las parejas. Cabe mencionar que mediante un convenio con la Dirección Estatal del Registro Civil se inscriben todas las parejas que de manera voluntaria desean regularizar su situación civil, realizando todos los tramites a muy bajo costo. Por otro lado el DIF Saltillo conjuntamente con algunas tiendas aportan regalos de manera gratuita para las parejas, las cuales son entregadas en un convivio encabezado por el Alcalde.

3646	2004	<p>En el Municipio de Tlaltlauquitepec, dentro de los objetivos que tiene, se encuentra el de atender en forma prioritaria el problema de vivienda de sus habitantes, para lo cual, la incansable labor que realiza día a día EL c. José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente Municipal Constitucional, dio como resultado el instrumentar una serie de acciones tendientes a satisfacer este reclamo de la sociedad, uniendo los esfuerzos y recursos de EL MUNICIPIO, EL INFONAVIT (INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES) y FONHAPO (FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES) y el día 15 de agosto del año dos mil tres, firmaron un convenio marco de colaboración para la adquisición de vivienda por los trabajadores de bajos ingresos, derechohabientes del INFONAVIT, mediante la combinación de crédito, ahorro previo y subsidio. De esta forma se puso en marcha el PROGRAMA PILOTO DE VIVIENDA a nivel nacional a donde el municipio otorga una aportación en especie equivalente al subsidio federal de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por cada vivienda, es decir, el municipio destinó un terreno con una superficie de 24,013.389 metros cuadrados así mismo recursos del Ramo 33 para una parte de urbanización, de la misma manera se condonaron los pagos por concepto de licencias de construcción, alineamientos, números oficiales, deslinde y apeo del terreno. EL INFONAVIT financió hasta el 54.46% del costo total del proyecto, que equivale a la cantidad de \$80,726.00 (ochenta mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N. de crédito otorgado por cada vivienda, a pagarse en un plazo máximo de 30 años, es decir, destinará a cada derechohabiente alrededor de \$400.00 mensuales apegándose a las normas y procedimientos en el esquema de Línea II de INFONAVIT, en viviendas cuyo valor es de hasta %155,333.94 (ciento cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 94/100, M.N.) y respecto de trabajadores que tengan ingreso entre 1 y 2 VSM. El 6.06% restante, equivalente a la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por cada vivienda, se cubrió con el ahorro previo que tiene cada derechohabiente en la sub cuenta de vivienda de su afofe. Y cada derechohabiente previó análisis desarrollado mediante la Cédula de Información Socioeconómica emitida por FONHAPO fue acreedor para recibir el subsidio por parte del gobierno federal a través de cheque con un monto correspondiente a \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) el cual lo endosaron a nombre del INFONAVIT para el resto de la urbanización. La unidad habitacional se encuentra ubicada en una zona de eminente desarrollo y cada vivienda tiene una superficie de construcción de 40.05 m2 en un terreno de 67.50m2 y cuenta con sala comedor, baño, cocina, una recámara y cochera, con características para futuro crecimiento; diseñada para el sector de los trabajadores que en este municipio por su ingreso no accederían a tener vivienda propia. El H. Ayuntamiento para entregar legalizado cada lote de terreno con su respectiva vivienda sometió al H. Congreso del Estado la autorización para donar a título gratuito a cada derechohabiente, aprobándose tal acto en sesión de fecha 4 de febrero del dos mil cuatro; lo anterior por tratarse de un predio que formaba parte del patrimonio municipal. Con fecha 10 de septiembre del año dos mil tres el H. Cabildo municipal aprobó por unanimidad llamar a la unidad habitacional Lic. Vicente Fox Quesada ubicada en la comunidad de Pezmatlán a tres kilómetros y medio de la cabecera municipal; dicho desarrollo consta en su totalidad por 212 viviendas unifamiliares, de las cuales la primera etapa se entregó en el mes de abril de este año y consta de 100 viviendas y 112 se entregarán para el mes de octubre de este mismo año. Es necesario mencionar que las personas que han recibido vivienda, podrán tener la satisfacción de que la misma fue entregada ante todo con una plusvalía inmejorable, con acabados de calidad y un buen gusto, así como espacios inteligentes en donde las familias puedan desarrollarse, viviendo mejor, viviendo en familia.</p>
3648	2004	<p>La Ley Estatal de Planeación, el Código Municipal (lo que en la mayoría de los estados corresponde a la Ley Orgánica Municipal) son ordenamientos jurídicos que determinan la obligatoriedad de presentar un Plan Municipal de Desarrollo. Además de hace referencia en éstos ordenamientos, que los informes anuales que el Presidente Municipal le presenta a la ciudadanía, debe hacer referencia los avances en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Destacando que dicho Plan, es un documento que tuvo discusión y aprobación ciudadana, a través de diversos foros de consulta. Y una vez elaborado el Plan. El gobierno municipal entendió que el mejor plan es el que se cumple y más si contiene la expresión y voluntad ciudadana. Y que para atender el principio rector de cumplir puntualmente con el Plan, se elaboró conjuntamente (bajo convenio) con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, un sistema que diera una información para el seguimiento y evaluación en el cumplimiento del plan. Y que este seguimiento y evaluación, fuera a través de indicadores de gestión que permitieran hacer una precisa medición del desempeño Por lo que se pensó en un sistema que brindara una información oportuna, confiable y completamente sobre los avances y medición de resultados de los 383 objetivos estratégicos con los que cuenta el Plan Municipal de Desarrollo. Así nace, a finales del año 2002, y ofrece su primer resultado concreto en el segundo informe Anual de Gobierno Municipal (finales del 2003) El Sistema de Información y Evaluación del Plan (SIEP) Para ello el Plan derivó la construcción de instrumentos técnicos (22 Programas) donde se desglosaban las acciones a realizar por cada uno de los objetivos estratégicos. Cada programa tiene como propósito desglosar los objetivos estratégicos del Plan según su área, por ejemplo el Programa de Seguridad Pública, atenderá obligadamente a los objetivos estratégicos de seguridad pública. Así que cada programa, contendrá todas y cada una de acciones a realizar para cumplir con los objetivos. Y a cada acción se le asocia: producto, meta, fechas de cumplimiento, indicadores de gestión y responsable. La Secretaría Técnica del Presidente Municipal, es el área que administra éste sistema (además es el área donde recae la coordinación general del COPLADEM) y actualmente lo opera en base a la información contenida en unos formatos que son llenados por cada una de las áreas responsables. Este sistema está contemplando para que cada área actualice en sus propios equipos de cómputo, la información de avances en el cumplimiento del Plan, pero aun no se tienen en red los equipos; de tal manera que se sigue el procedimiento de llenado de los formatos especialmente diseñados para estos efectos. Este sistema independientemente de que ofrece una información fácil y rápida para la elaboración de cualquier reporte de avances, estandariza las formas de medición del desempeño en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Y la retroalimentación a las instancias operativas y ejecutivas es cuando ellos lo estimen necesario. Este sistema ofrece a la ciudadanía la certeza de lo que se dijo que se iba hacer (en el Plan Municipal de Desarrollo) se está cumpliendo y bajo que niveles de desempeño.</p>
3649	2004	<p>Es un programa que el gobierno del Estado ha implementado con el objetivo principal de fortalecer las haciendas municipales a través de la actualización de la base gravable del impuesto predial buscando siempre cumplir con el principio constitucional de proporcionalidad y equidad fiscal. Sus antecedentes se basan al artículo 115 Constitucional, en la cual refleja una tendencia hacia la municipalización de catastro. Sus objetivos son: Promover la participación ciudadana concietizarla a través del diálogo para que adquiera la cultura de contribuir al desarrollo del municipio mediante el pago de las obligaciones tributarias. Cumplimentar mediante el intercambio de información entre el estado y el municipio, la integración de un padrón homogéneo de contribuyentes. Lograr un mayor control de la propiedad inmobiliaria al actualizar con los datos de campo la información del padrón catastral y plano cartográfico. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS: a. Con fecha 18 de septiembre del 2002 se firmó convenio con el estado, donde se nos facultó actualizar el catastro. b. Se identificaron predios regulares. c. El trabajo en campo se realizó gracias a la aceptación de la ciudadanía, cumpliendo siempre con la normatividad. d. Se realizaron levantamientos técnicos en base al artículo 08 de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo. e. Se aplicaron los valores unitarios en terreno y construcción aprobados por el H. Congreso del Estado. f. Posteriormente se elaboraron y entregaron personalmente notificaciones del nuevo valor catastral. g. Paralelamente se implementó un programa de nomenclatura, previa notificación personalizada. h. Coadyuando con el Estado se gestionaron trámites de variaciones catastrales y/o predios ignorados. i. Como el ayuntamiento no contaba con una unidad administrativa, se creó el departamento de actualización catastral para que fuera el responsable directo de la aplicación del programa j. El municipio decidió participar en un programa de capacitación e implementación de actualización catastral junto con 17 municipios del Estado de Michoacán convocados por la tesorería del Estado. k. Se diseñó y ejecutó un programa de trabajo con objetivos y metas recibidas, mismo que se refleja en las obras ejecutadas en el actual ejercicio. Nos permite proporcionar a la ciudadanía información real y veraz sobre su propiedad inmobiliaria generándoles valores catastrales actualizados permitiéndoles contar con valores unitarios vigentes los cuales son considerados por las instituciones bancarias para otorgar créditos y por las empresas inmobiliarias para las valuaciones del inmueble Genera una ubicación rápida y oportuna del domicilio particular de los ciudadanos. El ciudadano adquiere certeza legal al obtener su título de propiedad. El municipio está al día con su información digitalizada misma que está a la altura de muy pocas al interior del Estado. Detecta la situación que guarda el medio ambiente y la definición e implementación de acciones para una preservación adecuada. Nos señaló la necesidad de contar con un plan director de desarrollo urbano que a su vez nos defina las zonas más aptas para el crecimiento poblacional. Se puede proporcionar información verídica y actual sobre vivienda a instituciones como INEGI, SEDESOL, etc. Detecta las zonas más viables para el crecimiento poblacional, así como las de alto riesgo. Permite tener continuidad en las vialidades, logrando una mayor funcionalidad en las mismas.</p>
3651	2004	<p>PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA (CMMER) Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) TEHUACAN OBJETIVOS: Elevar el nivel de eficiencia y eficacia en la atención y aplicación de los trámites en las instituciones federales. Introducir reformas al marco regulatorio de las dependencias, logrando así optimizar el proceso de tramitación. Promover una reducción en las discrecionalidad de las autoridades en el ejercicio de sus obligaciones. Reducir prácticas insanas en la administración. ACCIONES PARA CUMPLIR OBJETIVOS: 1. Aplicar la metodología del Programa de Mejora Regulatoria para consolidar un marco jurídico adecuado en todos los niveles de gobierno. 2. Consolidar los esfuerzos en la materia, a fin de mejorar la calidad del quehacer gubernamental y reducir las prácticas de corrupción. 3. Eliminación tanto de la discrecionalidad de la autoridad como el exceso en la realización de trámites burocráticos que impiden a las empresas, especialmente a las micro, pequeñas y medianas, concentrar sus esfuerzos en mejorar sus medios y modos de producción y ventas. 4. Implementar el Programa de Usuario Simulado con el objeto de detectar irregularidades en los trámites. PARTICIPACIÓN GENERAL: La Federación, los gobiernos estatales y municipales deberán sumar esfuerzos para expandir los beneficios de la Mejora Regulatoria. Para ello es necesario realizar mecanismos que promuevan la mejora regulatoria en los tres ámbitos de gobierno, de los cuales el municipio de Tehuacán implementa: GENERACIÓN DEL CONSENSO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL. El elemento principal del proceso en Puebla, a partir del cual se canaliza la voluntad política que favorezca el proceso son diversos acuerdos estatales, municipales y el impulso a la creación de instituciones especializadas en la mejora regulatoria. HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS ANALÍTICOS. Inventarios de trámites empresariales, ventanillas únicas, sistemas de apertura inmediata y sistemas de verificación empresarial. INSTRUMENTACIÓN DE LA MEJORA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO. Revisión y desregularización de trámites, revisión y mejora de proyectos legislativos y administrativos, y manifestaciones de impacto regulatorio. INSTRUMENTACIÓN EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA. La existencia de una serie de disposiciones inadecuadas en materia de procedimientos hace que las operaciones mercantiles comunes, caracterizadas por su sencillez y agilidad, se tornen complejas o no se lleven a cabo, evitando así la corrupción. PROYECTO DE COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (CMMER) Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) TEHUACAN Los objetivos particulares de las reformas que se impulsarán en Tehuacán a través de CMMER-SARE pueden resumirse en los siguientes puntos: CIUDADANO DIRECCIÓN GRAL. VENTANILLA DESARROLLO URBANO PROYECTO DE COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (CMMER) Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) TEHUACAN</p>

Pregunta 1

3652	2004	<p>OBJETIVOS: *Adoptar técnicas sobre el manejo holístico que permita la recuperación de apastaderos con la finalidad de dar a las especies vegetales pastoreadas el tiempo óptimo de recuperación, pudiendo así incrementar la producción de forraje, reducir la erosión del suelo e incrementar la estación de pastoreo con una mayor productividad. *Fomentar en los productores la creación de una aptitud de solidaridad para lograr un mayor nivel de organización y participación que permita una percepción más clara sobre el uso, manejo y explotación adecuada de los recursos naturales logrando así un equilibrio entre recurso y necesidad. ACCIONES 1).- Entender la lógica de los problemas que enfrentan la microcuencas. Se detecto que; aunque los productores de la comunidad son investigadores por naturaleza, y todo el tiempo están atentos a los cambios que se dan en el espacio físico; se sabe que su conocimiento de esta realidad es casi siempre superficial, de manera que la percepción y la organización suele ser distinta; misma que determina que particularmente se hace difícil el ponerse de acuerdo en las cosas que tienen que cambiar. Y así mismo se entiende que todo esto va acompañado de la desertificación, caracterizada por la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los recursos naturales; este hecho ha originado que la gente del campo emigre a la ciudad y no permanezca en su lugar de origen, puesto que las actividades principales resultan insuficientes para subsistir de manera autoconsumista. Paralelamente la disminución de la capacidad de filtración del agua de lluvia, la falta de infraestructura, la desorganización y desconocimiento de los productores para realizar un manejo adecuado del apastadero, así como la presencia de ganado criollo que en cierta forma parece perjudicar el terreno, por su lento desarrollo, y la sobre carga de estos animales que propician a disminuir la flora vegetal y puesto todo esto los productores no veían su ganado como negocio rentable; provocando así un desconcierto en el equilibrio de los ecosistemas. 2).- Planificación del Programa. Convencimiento de la gente.- En compañía de productores de las dos micro cuencas seleccionadas, se llevaron a cabo asambleas informativas, realizando consigo giras y viajes de intercambio de ideas y de conocimientos, se tuvieron platicas con especialistas en el ámbito de potrerros, genética del ganado con el objetivo de llevar a cabo estas técnicas en las comunidades a fin de evaluar, restaurar, incrementar y mantener ecológicamente la productividad y variedad de especies de pastizal degradando en los apastaderos de las micro cuencas. 3).- Diseño del Programa. Dividir el apastadero en potrero tipo estrella con abrevaderos. Este tipo de potreros facilita el manejo del ganado, su alimentación y cuidados generales, evitando también la selectividad vegetal favoreciendo un uso homogéneo de las plantas forrajeras; la materia seca estaría desmenuzando por efecto del pisoteo y así se aceleraría su incorporación al suelo; las pesuñas al impactar al suelo dejan una especie de micro barbecho favoreciendo la filtración del agua de lluvia, así como la siembra de la semilla. El periodo e ocupación será de 7 días, dando un periodo a las plantas de 90 días para su recuperación y producción de semilla. Seguido de esto se planteo la introducción de ganado mejorado de la raza BEEF MASTER con características rusticas y de gran productor de carne, complementándose con la propuesta de una serie de métodos básicos pero necesarios, como control de los animales, calendarización de edades, fijar fechas de empadre y destete; proponiendo como meta crías al año por vientre y con un peso promedio de 300 a 350 Kg. Al año. 4).- Ejecución del programa. El gobierno municipal aplicó recursos de los programas federales Reconversión Productiva y Alianza para el Campo . Para la construcción de los potreros tipo estrella y abrevaderos el FIRCO financió las obras aportando el 75% del costo total permitiendo así que el 25% restante lo aportaran los productores a través de la mano de obra, claro esta que de esta forma los beneficiarios están consentizados del empeño mutuo que las diferentes partes aportan. Tocante a la introducción de animales mejorados ALIANZA PARA EL CAMPO y productores han aportado el 50% para la compra de estos teniendo como recuento de datos un promedio de 100 vientres y 25 sementales de la raza BEEF MASTER. Cabe hacer mención que se han llevado a cabo obras complementarias como: construcción de bodegas de almacenamiento, corrales de manejo, así como la adquisición de basculas ganaderas.</p>
3653	2004	<p>Establece un nuevo proceso de control para el consumo de combustible de vehículos autorizados por el municipio, donde se controla la autorización de carga por medio de sistema y un código de identificación único por vehículo, controla los límites de carga autorizados por automóvil y genera información directa de una computadora de bolsillo que se transmite al sistema de control y esta a su vez a las computadoras de los administrativos para que puedan consultar en red los consumos de su parque vehicular o por automóvil en particular Con estas acciones se ha logrado tener un mejor control y disminuir los consumos de combustible debido a la supervisión directa y a la ayuda de sistemas de información.</p>
3655	2004	<p>Este programa tiene como objetivo fomentar la cultura de la calidad, eficiencia y productividad en la administración municipal, para garantizar servicios oportunos y efectivos a la ciudadanía. De esta forma, la modernización administrativa y las certificación ISO ha implicado que las dependencias evalúen sus servicios y emprendan acciones para mejorarlos. Actualmente dentro del proceso de Atención Ciudadana las dependencias municipales realizan tareas como: la ejecución del Sistema de Administración de la Calidad, la documentación de sus procesos, las responsabilidades de sus programas y proyectos, la evaluación de sus procesos y la comparación de sus procesos con otras Dependencias Municipales, el diseño y evaluación de indicadores, la realización de auditorías internas, etc. Esta iniciativa ha permitido agilizar los procesos de atención y respuesta ciudadana, por lo que cada Dependencia conoce cuantas peticiones municipales tienen y en que estatus se encuentran (recepción, asignación, ejecución, notificación o validación), así mismo permite la evaluación del tiempo de respuesta al ciudadano monitoreado directamente por el Alcalde y cada Secretario</p>
3656	2004	<p>Con este programa se ponen en contacto directo los jóvenes y la comunidad, a ellos se les brinda un espacio de expresión artística, en el cual plasman mensajes positivos para la comunidad. OBJETIVOS: Canalizar la energía y necesidad de expresión de los jóvenes de nuestro municipio. Mejorar la imagen visual de la colonia y del Municipio. Fomentar la identificación de la juventud dentro de sus colonias. Regular la información visual plasmando dibujos con contenidos de provecho para la sociedad. ACCIONES: Personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Fomento Económico localizan a jóvenes interesados en plasmar en bardas rayadas con graffiti sus ideas o necesidades a través de murales. Localizados los participantes, se llenará un formato que será entregado a los propietarios de las bardas para brindar su autorización. Se anexa a dicho escrito un borrador a colores del mural que se pretende plasmar. El municipio entrega a los participantes pintura de colores básicos, pinceles y brochas. Durante una semana los jóvenes asisten en diferentes horarios para realizar la pinta de murales. Finalmente se realiza una ceremonia de premiación donde el Alcalde reconoce y premia a los 3 primeros lugares.</p>
3657	2004	<p>Este programa tiene por objetivo, detectar áreas de oportunidad en las diferentes Unidades Administrativas, para una mejor distribución de las cargas de trabajo, realizando estudios de uso de tiempo productivo de los Servidores Públicos en cada área, de aquí se determina si alguna Unidad Administrativa tiene sobrecarga de trabajo, tiene una carga de trabajo balanceada, o tiene sub-utilización de Recursos. Se realiza periódicamente y sirve para toma de decisiones tales como: redistribución de cargas de trabajo, disminución, aumento o redireccionamiento de servidores públicos asignados, así como para determinar si la Unidad Administrativa en cuestión es sujeta a una Reingeniería de proceso que mejore su desempeño y aumente su productividad.</p>
3659	2004	<p>OBJETIVO: Garantizar la respuesta oportuna a las fallas de los equipos de computo e impresión. Todos procesos financieros, los de atención al ciudadano y una gran cantidad de procesos internos están operados sobre sistemas de computo. Mas de 400 computadoras distribuidas en mas de 50 dependencias son operadas por usuarios que dependen del optimo funcionamiento de estas. Contratar una empresa externa para el mantenimiento son costos que no podríamos ejercer por lo que se establecieron estrategias con recursos internos para poder cubrir los requerimientos. Para garantizar la inmediata respuesta a las diversas fallas que estos equipos pueden sufrir se establecieron las siguientes acciones: 1. Se celebraron contratos con las diversas estancias donde se estableció claramente: a. La forma de solicitar el servicio preventivo o correctivo. b. Los tiempos de respuesta. c. El Universo de equipo a atender y la manera de modificar el catálogo. d. Los contactos oficiales entre las dependencias y la Coordinación de Soporte Técnico. e. Las diversas contingencias. 2. Se diseño un sistema de computo y estableció un número telefónico y correo electrónico para captar y dar seguimiento a las solicitudes de servicio. 3. Se equipo con herramientas al personal de Soporte Técnico para su optimo desempeño. 4. Se elaboraron e implementaron instructivos de trabajo específicos para el personal de Soporte Técnico donde se establece las acciones a realizar para los diversos tipos de servicio. 5. Acordamos con el proveedor de refracciones de computo un stock de piezas que garantice la inmediata respuesta a los servicios correctivos. 6. Mantenemos un stock de equipo de computo que sirve para reemplazar las computadoras que por la naturaleza de su descompostura no pueden ser reparadas en menos de 4 horas. 7. Se establecieron 3 ciclos al año de mantenimiento preventivo donde se realizan las siguientes actividades. a. Limpieza interna y externa a los equipos de computo e impresoras. b. Revisión del uso interno del equipo de computo para determinar si existen archivos de música, juegos o imágenes de sexo o violencia. c. Revisión del uso externo del equipo para evitar que este expuesto a la intemperie, a la corriente no regulada o que los cables estén tensos o interfieran con la pasada del personal. d. Revisión del disco duro y del antivirus.</p>

3660	2004	<p>Descripción del Programa MISION La subdirección de Proyectos Especiales es un área de trayectoria sólida, con una imagen de prestigio y profesionalismo, con una profunda vocación de servicio y compromiso con el País, con el Municipio, con la Secretaría de Finanzas pero sobre todo con la Comunidad. Pretende satisfacer de manera integral todas las necesidades financieras del Municipio a través de los mejores productos financieros disponibles en el mercado, incorporando tecnología y conocimientos de vanguardia con visión, talento y creatividad. El éxito de su desarrollo se basa en un equipo humano capacitado, profesional y productivo, en un ambiente de bienestar y superación personal que asegure competitividad y estándares de rentabilidad social a nivel de las Instituciones Públicas más eficientes del mundo. VALORES Integridad : Buscamos siempre ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, dentro de un marco de respeto, justicia, tenemos confianza en que cada uno de nosotros hace lo correcto de acuerdo a sus funciones en un marco de compromiso, dedicación y responsabilidad. Servicio de Calidad: Orientamos nuestros esfuerzos, recursos, conocimientos y habilidades para satisfacer las necesidades de los demandantes de nuestros servicios. Nos preocupamos por mantener criterios de flexibilidad que nos permitan sobrepasar sus expectativas y brindar así el mejor servicio. Rentabilidad: Buscamos los productos y servicios más competitivos en el mercado que nos permitan garantizar las mejores condiciones financieras para el Municipio, mismas que se traducirán en mejores inversiones públicas para Municipio de Aguascalientes beneficio de la ciudadanía, promovemos una actitud constante de eficiencia al utilizar adecuadamente nuestros recursos económicos y materiales. Trabajo en equipo: Compartimos con las diferentes áreas una misión común y creemos que la suma de un esfuerzo en grupo es mucho mayor que la simple suma de los esfuerzos individuales, por ello promovemos el trabajo en equipo y una comunicación efectiva en todas direcciones. Innovación: Sabemos que siempre existe una mejor manera de hacer las cosas, de ahí nuestro interés en propiciar un espíritu de innovación constante encaminado a mejorar sistemáticamente la información que elaboramos así como los procesos que estimulan la creatividad individual. Compromiso: Estamos comprometidos con la ciudadanía, con el País, con nuestros acreedores, con nuestros compañeros de trabajo y con nosotros mismos a cumplir consistentemente con los principios de nuestra filosofía de servidores públicos Municipales. 1.Descripción del programa En la actualidad los ayuntamientos se enfrentan a una creciente demanda de bienes y servicios, suficientes, eficientes y de mejor calidad por parte de la ciudadanía. El éxito de una administración pública municipal en un período tan breve de tres años, radica principalmente en la observación, ejecución y control de las Finanzas Públicas Municipales encaminadas al bienestar social. Sin embargo, las limitaciones en los ingresos municipales se pueden transformar en cuello de botella de no atender los siguientes cuatro factores: 1).-Reformar las Leyes de endeudamiento de tal manera que les permita acceder a los nuevos mecanismos de financiamiento en los mercados. 2.-)Controlar y disminuir la evasión fiscal, derivada principalmente de padrones de usuario no actualizados y gestiones deficientes, con la finalidad de incrementar sus ingresos propios. 3).-Planear, apegado a un plan maestro de desarrollo, el gasto público. 4).-Proporcionar información clara y precisa del origen y aplicación de los recursos municipales, con la finalidad de generar confianza en la ciudadanía sobre el buen uso de sus impuestos. Estos factores se convierten en el detonador de una administración pública exitosa que tenga una mezcla eficiente de ingresos propios y participaciones federales. En la última década los Municipios de la República dependen en un 93% en promedio de las Participaciones Federales, lo que limita la autonomía municipal. Al respecto la Administración Pública del Municipio de Aguascalientes ha tenido como una constante la modernización de sus Finanzas Públicas mediante la planeación de fuentes alternativas de financiamiento, que le permitan tener un mayor control y autonomía financiera. Prueba de ello ha sido la primera emisión de Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores el 11 de diciembre de 2001 y una segunda emisión de Certificados el día 27 de noviembre de 2004. Las Emisiones, pero sobre todo su mantenimiento, ha sido un verdadero reto para la Secretaría de Finanzas de nuestro Municipio, no-solo por la responsabilidad que implica y lo delicado de la información que se plasma, sino por que nos propusimos ser nuevamente el primer municipio en proporcionar a la ciudadanía toda la información financiera necesaria para que evaluaran nuestro desempeño (histórica, actual y presupuestada desde 1996 hasta el presupuesto de 2004) Estos informes anuales y trimestrales se encuentran al alcance de todos en nuestra página de Internet así como en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, mismos que contienen los orígenes y aplicación de recursos provenientes de las fuentes de ingresos propias y la participación de la Federación en el desarrollo municipal pero sobre todo el endeudamiento municipal y su estricto control. Asimismo, mantenemos permanentemente informada a la ciudadanía en qué fueron utilizados esos recursos pero no solamente de una manera numérica. Incluimos en estos informes una explicación cuantitativa y cualitativa en la aplicación de los recursos. Por otra parte, nos hemos comprometido a que el Municipio realice un informe anual del manejo de sus finanzas públicas con todo detalle y enfocado a un claro entendimiento por parte de la ciudadanía. Muestra de ello es el hecho de que el Municipio de Aguascalientes ha mantenido durante los últimos dos años las calificaciones más altas que pueda tener un Estado o Municipio en el ámbito nacional: Standard & Poor's: mxAA+ (Calificación Escala Nacional) mxAAA (Calificación de Valores) Moody's Investors Service: Aa2.mx (Escala Nacional) Baa2 (Moneda Nacional) AAA (Certificados Bursátiles) Por otra parte, éste compromiso adquirido no solo nos obliga a rendir cuentas transparentes con la Bolsa Mexicana de Valores y con la ciudadanía, nos ha exigido llevar a cabo cada día la planeación y control del gasto público en forma más eficiente. Para ello hemos aplicado metodologías que son consistentes con las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, enfocando nuestros esfuerzos primordialmente en tres áreas de planeación financiera: I) Que nuestra planeación sea equilibrada, entendiéndose ésta como la distribución equitativa del ingreso y del gasto público.(Gasto corriente y Gasto en Inversión) II) Asegurar que ésta planeación provea los bienes y servicios necesarios para futuras generaciones de Aguascalentenses y III) Que nuestros presupuestos sean consistentes con una transparencia en el manejo de las finanzas municipales. Esta dinámica en la planeación financiera y que hemos implementado básicamente en las fuentes de Ingresos Propios nos ha permitido tener una mezcla de 35% Ingresos Propios 65% de Ingresos Federales y Estatales. Nuestra meta en la presente administración es la de alcanzar una mezcla de 40%-60% respectivamente. Nos hemos avocado a realizar presupuestos flexibles, basándonos en diferentes niveles supuestos de la actividad económica y necesidades que se han detectado mediante un acercamiento a la ciudadanía. Esto lo hemos llevado a cabo mediante encuestas realizadas por una empresa altamente prestigiada que sondea y califica el desempeño de la administración municipal. Detecta mediante métodos estadísticos las necesidades más apremiantes de la población y nos las comunica. Por nuestra parte plasmamos las necesidades detectadas previamente y las evaluamos en las cuentas del gasto público municipal propuesto para el siguiente ejercicio o bien realizamos adecuaciones presupuestales del ejercicio en curso con la finalidad de no perder las directrices que nos marcan las necesidades ciudadanas. Todo ello se realiza mediante un consenso de cabildo. Generalmente lo discutimos uno o dos meses antes de la fecha límite de entrega al Congreso para su aprobación. Ahora bien tocando el tema de la modernización dentro de la elaboración del presupuesto, hemos realizado análisis profundos sobre la estacionalidad de nuestra Cuenta Pública desde 1997 a la fecha y mediante herramientas de econometría hemos logrado una aplicación de los recursos con mucha mayor precisión, misma que nos ha permitido tener amplia acertividad en las decisiones. Esto lo sabemos, mediante la Certificación Ciudadana que realiza la empresa de sondeo mencionada. El hecho de contar con la información de la cuenta pública de siete años atrás nos permite conocer de manera desagregada el comportamiento porcentual del Ingreso y del Gasto. Con éstos valores sabemos de donde venimos y hacia donde queremos llegar el próximo ejercicio y estamos seguros de que la administración que nos preceda tendrá las herramientas necesarias de pronóstico en el ingreso así como los instrumentos para ejercer de manera razonable el gasto público. ¿Qué pretendemos con esto? Lograr un presupuesto equilibrado en donde los ingresos corrientes sean lo más cercano a los gastos corrientes. En términos generales, esto significa que los flujos de comportamiento normal (sin estacionalidades) permitan cubrir en forma recurrente los pagos por bienes y servicios, apoyos, transferencias y pago de servicios de deuda inherentes a la actividad del Municipio. En otras palabras mantener durante el año un superávit fiscal y terminar el año con números negros. Como es de ustedes conocido, el Municipio de Aguascalientes fue el primer gobierno subnacional en emitir Deuda a través de la Bolsa Mexicana de Valores, ello nos ha permitido tener no-solo los más altos reconocimientos de las empresas calificadoras, nos ha obligado a ser cada día más creativos financieramente hablando. En forma breve comentaré que nos encontramos trabajando sobre nuevos esquemas de deuda. Hemos localizado fuentes de financiamiento alternativas dentro del mismo Estado de Aguascalientes, que nos permitirán enfrentar los imprevistos o bien nos permitan financiar con dinero de los Aguascalentenses Obras Públicas para los Aguascalentenses. Prueba de ello, llevé a cabo mediante la segunda emisión de certificados bursátiles, a través de la Bolsa Mexicana de Valores. La solidez financiera y la calidad crediticia de nuestro Municipio permitieron que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (IISSSPEA) haya adquirido una parte importante de la segunda Emisión de Certificados Bursátiles MAGS03 con lo cual no solo hemos beneficiado a los trabajadores del Municipio y del Estado al darle una mejor tasa de interés en sus ahorros, sus recursos fueron utilizados para financiar Obra Pública que se encuentra a su servicio. Con ello hemos demostrado que se puede utilizar la deuda pública proporcionando un beneficio a la ciudadanía de corto, mediano y largo plazo y que en finanzas públicas se puede realizar ingeniería financiera con creatividad, certeza y a bajos costos y de ésta manera desarrollar y dejar las bases para que futuras administraciones puedan pronosticar a lo largo de sus ejercicios presupuestos multianuales que se traducirán en una mejor manera de hacer política. Como podrán Ustedes haber apreciado con éstos comentarios, en el Municipio de Aguascalientes comenzamos nuestras reformas desde adentro.</p>
------	------	--

3661	2004	<p>El desenvolvimiento de los municipios en México, requiere de una administración pública orientada al servicio y cercana a las necesidades e intereses de la ciudadanía, que responda con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda un municipio. Es así, que desde la administración de 1990-1992, se iniciaron con esfuerzo las primeras acciones dentro del centro histórico de la localidad de Mocorito, bajo la responsabilidad del Director de Obras Públicas y que hoy en la actualidad representa al municipio como Presidente Municipal. Las administraciones pasadas no le dieron la importancia y atención con suficiencia, al rescate del centro histórico. Desde el inicio de nuestra administración se retomó el trabajo iniciado de otras administraciones municipales, el cual tenía inicialmente como finalidad la conservación del centro histórico de la ciudad de Mocorito, Sinaloa. En coordinación con la facultad de arquitectura de la universidad autónoma de Sinaloa, de la delegación en Sinaloa del INAH y con la participación decidida de los habitantes de la zona histórica de Mocorito, se dieron a la tarea de elaborar el plan de desarrollo y conservación del centro histórico y entorno natural de la localidad de Mocorito, a fin de preservar el patrimonio cultural histórico, urbanístico, arquitectónico, artístico y natural de dicho asentamiento. A través de este trabajo se localizaron 141 inmuebles de interés cultural, concentradas en área de 24.45 hectáreas, obras arquitectónicas relevantes construidas en los siglos XVIII y XIX y primera mitad del siglo XX, adicionalmente a los trabajos de conservación del centro histórico de Mocorito se trabajó en una superficie de 27 hectáreas, cuya extensión se circunscribe un área natural protegida con atributos excepcionales susceptibles de conservación. La cual es un área descrita como zona especial de desarrollo controlado en la carta básica de desarrollo del centro de población de Mocorito. Con un área de amortiguamiento de 23.96 hectáreas y un área de 1.4 hectáreas que comprende el panteón municipal en donde se localizaron 83 tumbas catalogadas como obras arquitectónicas relevantes, construidas en el periodo de finales del siglo XIX (1867) y principios del siglo XX (1936) Concluidos los trabajos de campo y gabinete de las zonas mencionadas en sendas reuniones de cabildo realizadas, se emitieron los decretos que establecen el área de protección del patrimonio construido y entorno natural de Mocorito, Sinaloa. A continuación de describen acciones realizadas por el gobierno municipal de Mocorito con el apoyo del INAH y de la UAS, ubicadas dentro de este proyecto: · Acondicionamiento de una finca histórica como museo municipal con un costo de \$380,000.00, con recursos provenientes de los tres niveles de gobierno. · Acondicionamiento de auditorio con capacidad de 110 personas ubicada en la casa de la cultura de la localidad, con un costo \$350,000.00 provenientes. · Restauración de la vigería y el retablo en el templo de la Purísima concepción de Mocorito, con una inversión de \$120,000.00 pesos, con aportaciones del gobierno municipal y particular. · Restauración de guarniciones y banquetas del centro histórico de Mocorito con una inversión de \$400,000.00 pesos · Construcción de servicios sanitarios en área natural protegida, con una inversión de \$165,000.00 pesos, con recursos provenientes de la Coordinación Estatal de Turismo de Gobierno del Estado. · A través de la casa de la cultura y acción social municipal, se están promoviendo programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural y entorno natural decretados. · Restauración de fachadas de edificios propiedad del ayuntamiento de Mocorito (casa de la cultura, centro de usos múltiples, palacio municipal, entre otros), el embellecimiento y equipamiento de las áreas verdes de parques y jardines de la cabecera municipal. · Plantación de árboles en el área natural protegida. · Adoquinamiento de cuatro calles del centro histórico, con una inversión de \$2, 156,918.00 pesos con recursos provenientes del ramo 33. Con estas acciones emprendidas por el gobierno municipal y gratamente acogidas por la sociedad de la cabecera municipal, se pretende contribuir a la mejor preservación del área cultural y natural protegida, creando condiciones de un mayor atractivo turístico y desarrollo económico para la cabecera municipal, llamada durante la época del porfiriato como la Atenas de Sinaloa.</p>
3662	2004	<p>ESTE TIPO DE PROYECTO SE ESTABLECIO, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS CAMPESINOS DUEÑOS DE GANADO EN AGOSTADEROS O POTREROS, CUYA LIMITANTE ES EL AGUA DOTÁNDOLOS CON ABREVADEROS U OLLAS DE AGUA NATURALES Y AL MISMO TIEMPO APROVECHARLAS EN PISCICULTURA, TODO ESTO CON OBJETO DE MEJORAR SUS CONDICIONES ECONOMICAS Y LA CALIDAD EN LA DIETA ALIMENTICIA DE SUS FAMILIAS. SE ACORDO CONJUNTAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS, APROVECHAR LOS RECURSOS DEL RAMO 033, PRIORIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE AGUA, ATENDIENDO UNA NECESIDAD SENTIDA, FOCALIZADA EN LA CARENCIA DEL VITAL LIQUIDO EN LA REGION, YA QUE POR MUCHO TIEMPO ESTOS PRODUCTORES HAN TENIDO QUE GUIAR SU GANADO, HASTA SITIOS DISTANTES PARA PODER DARLE DE BEBER A SUS RESES, ANTERIORMENTE LA MAYORIA TENIA QUE TRANSPORTAR EL AGUA HASTA SUS POTREROS LO CUAL LES IMPLICABA MUCHO DESGASTE, Y MENORES GANANCIAS, ASI MISMO, ESTO LES REPRESENTO PERDIDA DE TIEMPO, CABE MENCIONAR QUE EL VOLUMEN QUE PROVEEN ESTOS DE OJOS AGUA LOCALIZADOS EN LA REGION ES MUY POCO Y POR TALES RAZONES NO PODIAN INCREMENTAR EL NUMERO DE CABEZAS DE GANADO.</p>
3663	2004	<p>El programa Eco turístico "Descubre Renacer un volcán " tiene como antecedente, los esfuerzos de los comuneros de Angahuan por atender la problemática planteada en el Diagnostico comunitario. Concensado en la comunidad atreves de la metodología de la planeación rural participativa; Y como sustento jurídico los señalado en los objetivos del plan de Desarrollo Municipal que expresa que el Ayuntamiento municipal de Uruapan para el trienio 2002- 2004 realizar las acciones necesarias para preservar el entorno Ecológico, recuperarlo y conducirlo a estadios mas armónicos garantizando la sustentabilidad del crecimiento armónico , gestionando los recursos para realizar el aprovechamiento sustentable de recreación turística , deportiva, de investigación y divulgación científica de las areas naturales protegidas y las reservas ecológicas naturales Congruentes con lo anterior en El programa Eco turístico "Descubre Renacer un volcán " se plantean los siguientes objetivos: · Recuperar, conservar y proteger las areas boscosas del territorio correspondiente a la comunidad de Angahuan. · Rehabilitar , proteger y conservar los manantiales con que cuenta la comunidad · Promover la generación de empleos en la propia comunidad. · Concientizar a los pobladores de la comunidad sobre el daño que causa la basura que se acumula en las calles y caminos de la comunidad. · Ampliar y mejorar la infraestructura turística con que cuenta la comunidad. Para el logro de los anteriores objetivos se han realizado las siguientes acciones Primeramente se realizo un diagnostico Comunitario con la participación del Instituto Nacional Indigenista y la presidencia Municipal de Uruapan. Utilizando la metodología Rural Participativa, con el fin de reflexionar con los diferentes sectores de la población la problemática que los aqueja en los aspectos de organización interna de la comunidad , Recursos Naturales con que cuentan, actividades Economicas que desarrollan, servicios con los que cuenta la comunidad y los problemas de la familia. En otra etapa del ejercicio, se analizaron las causas que los originan y se propusieron entre todos los participantes las posibles soluciones. Como complemento de este ejercicio de reflexión se realizo una priorización de los principales problemas. destacando los siguientes: pérdida de la cubierta vegetal de las areas boscosas del territorio con que cuenta la comunidad de Angahuan. Acumulación de basura en las calles y caminos de la comunidad Problema de comercialización de los productos artesanales que producen las mujeres de la comunidad. Disminución de los volúmenes de agua en los manantiales que existen en la comunidad Falta de organización de la comunidad para el trabajo y el cuidado de los recursos con que cuenta la comunidad. Servicios de agua potable, luz, transporte y educación deficientes. Bajos rendimientos en la producción de las actividades agropecuarias que se desarrollan en la comunidad Problemas en la comercialización de las artesanías que producen las mujeres de la comunidad. Poco aprovechamiento del turismo que visita la comunidad, por no poder ofrecerles mas y mejores servicios La clausura del basurero clandestino que funcionaba en la entrada principal de la comunidad se realizo con el fin de conservar el area boscosa del cerro "Terutzucua " y el manantial que se encuentre en el mismo; Así como incrementar la infraestructura turística con que centava la comunidad. El trabajo consistió en retirar la basura que se encontraba en los pozos producto de la extracción de materiales gravicos y sobre los que se depositaba la basura sin ningún control prosiguiendo a la rehabilitación de este terreno mediante el retiro de la basura y el relleno de los pozos, logrando construir una gran explanada Esta acción se realizo en coordinación entre la Presidencia municipal y el Instituto Nacional Indigenista Con esta acción se logro erradicar un foco de infección de enfermedades y mejorar la imagen de la comunidad ante los turistas que la vi citan. Logrando beneficios para todos los habitantes de la comunidad. Continuando con el trabajo se dio inicio a la construcción de la casa del turista sobre parte de la explanada que antes fuera un basurero. este espacio cuenta con un salón para la exposición y venta de las artesanías que producen las mujeres, una orea de administración, un modulo de sanitarios públicos y grandes pasillos para que en ellos trabajen las artesanas de la comunidad. En su construcción se emplearon materiales de la región tales como piedra volcánica, madera y teja de barro. El financiamiento entubo a cargo de la Presidencia Municipapl de Uruapan y la comunidad. Con esta acción se logro dar respuesta al problema de comercialización que vienen padeciendo por muchos años las 500 artesanas de la comunidad y quienes son las directamente beneficiadas. De igual forma resultaron beneficiados los turistas que vi citan la comunidad. Otra acción importante es el camino que se abrió para comunicar el area de la casa del turista ubicada en la parte baja del cerro con el cráter del mismo. con una extensión aproximada de 800 metros y participo en el financiamiento la Presidencia municipal , la comunidad y el Instituto Nacional Indigenista; Esta obra se realizo con el fin de ofrecer recorridos a caballo a las aéreas boscosas con las que cuenta este cerro, resultando beneficiados los comuneros que prestan el servicio de alquiler de caballos Con la construcción de un restauran en la parte alta del cerro " Terutzucua "se pretende ofrecer un mejor servicio a los turistas nacionales e Internacionales que visitan la comunidad y la ubicación del mismo ofrece la oportunidad de estar en contacto directo con la naturaleza y permite contar con una vista envidiable del volcán paricutin. En la construcción participo El Instituto Nacional Indigenista, La Presidencia Municipal de Uruapan y la población de la comunidad de Angahuan. Con esta accion se beneficia toda la población de Angahuan por la derrama económica que representa el turismo. La limpieza y protección de los manantiales así como la reforestación de las aéreas que los circundan es una acción en donde participan todos los habitantes de la comunidad con el apoyo de Instituciones como la Comicion forestal del Estado de Michoacan, la Presidencia Municipal de Uruapan y el Instituto nacional Indigenista, este trabajo a permitido contar con una orea mas protegida en donde esta estrictamente talar arboles Con esta accion primeramente se benefician todos los habitante de la comunidad al poder contar con agua de calidad de los manantiales que afloran en esta area y de la que se abastecen las comunidades de Angahuan, Las cocinas y el Durazno. Otras acciones importantes han sido las campañas de limpieza de los caminos y calles de la comunidad en donde participan los alumnos de las diferentes escuelas que existen en la comunidad de Angahuan con lo que se pretende brindar una mejor imagen al turimo y contribuir al saneamiento ambiental del entorno no solo de la comunidad de Angahuan sino de toda la region del volcan Paricutin. Como parte del programa Ecoturistico "descubre renacer un volcán" para el presente año se tiene proyectado la rehabilitación de la carpeta asfáltica de las calles que dan acceso a la población de Angahuan y la construcción de andadores a lo largo de estas calles con el fin de brindar una mejor imagen a la comunidad y ofrecer un mejor traslado a los diferentes puntos de iteres con que cuenta la comunidad . En esta obra se considera que participen la Presidencia municipal y la población de la comunidad de Angahuan Con esta accion se pretende resolver el problema de transito que se presenta en los accesos de la comunidad, y saldrán beneficiados todos los habitantes y los miles de turistas nacionales e Internacionales.</p>

Pregunta 1

3669	2004	El Estado de México está integrado por 125 municipios, que para efectos del suministro de energía eléctrica se divide en dos zonas; la mas importante es la que corresponde al área operativa de Luz y Fuerza del Centro (LFC) donde se localizan 82 municipios en la parte oriente y zona metropolitana de Toluca; a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) corresponde cubrir 43 municipios del poniente del estado. A cada municipio, de acuerdo al Art. 115 le corresponde proporcionar entre otros el servicio de alumbrado público, con calidad y cobertura total, circunstancia que por lo general no se atiende adecuadamente y siempre se presentan deficiencias operativas y mantenimiento. Se estima que en el país, en total los municipios y delegaciones se tienen instaladas 4,000,000 de luminarias para alumbrado público, contabilizándose que en el Estado de México se cuenta con 500,000 (450,000 con LFC y 50,000 con CFE), que en total consumen energía eléctrica por un monto cercano a los 1,500 millones de pesos anualmente. Sin embargo, debido a que la mayoría de las luminarias son obsoletas e ineficiente, se calcula que entre un 40 y 50% de esa energía y su costo se pierden por esta causa. Sin embargo y particularmente en el Estado de México se derivan otros problemas, tales como: - En el caso de Luz y Fuerza del Centro, esta empresa mantuvo políticas de cobro débiles, que provocaron que los Ayuntamientos no cubrieran su consumo energético durante los últimos quince años, situación que generó un elevado adeudo de los municipios con la empresa, que en este momento ya es del orden de 3,000 millones de pesos y cuya tendencia es el de incrementarse otros mil millones anuales, debido a que los Ayuntamientos se han irresponsables para pagar. - Las causas de lo anterior se basan en la negativa para pagar o en la incapacidad financiera para cubrir el consumo mensual, con la consiguiente problemática financiera para LFC y se continúa con el derroche de electricidad, que afecta al Sistema Eléctrico Nacional. - Lo más grave de este tema es que por el momento no se observa una estrategia adecuada para resolver el problema, ni por parte de LFC o de los propios Ayuntamientos. - Por otra parte, los sistemas de alumbrado público siguen creciendo en forma anárquica con la instalación desordenada de luminarias ineficientes y se sostiene con mantenimiento correctivo el sistema de Alumbrado Público de los municipios, (dándose la analogía de tener funcionando como ejemplo un automóvil con más de 20 años de vida). - La propuesta del Gobierno del Estado, es la de proporcionar a los Ayuntamientos de la entidad los estudios del potencial de ahorro energético de cada municipio, para que con créditos de BANOBRAS, banca comercial o Ramo 33, puedan realizar la modernización de los sistemas de Alumbrado Público, obteniendo a cambio reducción del consumo energético y a cambio obtengan un mayor nivel de iluminación, con la consiguiente disminución de la facturación mensual y el logro de un Alumbrado Público eficiente y de alta calidad.
3670	2004	El Gobierno Municipal de Cosalá, en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, estableció como uno de sus principales objetivos la construcción de un centro de reproducción de alevines que abasteciera el vaso de la presa José López Portillo. Ubicada dentro de los márgenes del municipio y fuente principal de empleo para los habitantes de las comunidades localizadas a su alrededor. El día 30 de Enero de 2002 se realizó la primera reunión con la mayoría de los socios y las directivas de las cinco cooperativas pesqueras que existen en la zona, participando representantes del Gobierno del Estado, CONAPESCA y SAGARPA, entre otras, con el propósito de integrar el Consejo Municipal de Pesca que administraría el embalse y realizaría el reordenamiento pesquero. En tal reunión se trató lo referente a los proyectos acuícolas que tratarían de realizarse como: Construcción de Centro Reproducción de alevines y el proyecto de Cultivo de tilapia en jaulas flotantes. Contando con el entusiasmo de las personas que se verían beneficiadas, se inició con el apoyo de maquinaria de COCOSIN en las riberas del río San Lorenzo las excavaciones donde se ubicaría el centro reproductor, participando los socios cooperativistas con mano de obra Para el mejor funcionamiento del proyecto se realizaron reuniones consecutivas donde se tomaron importantes acuerdos que a continuación detallamos. El día 28 de Abril de 2002 se acordó: a).- Realizar todas las actividades acuícola relacionadas con siembra, cría, cultivo, desarrollo, fomento, cuidado y reproducción de toda clase de especies de agua dulce mediante la aplicación de métodos y técnicas de acuicultura. b).- La construcción de estanquería artificial, criaderos, jaulas, viveros y laboratorios de reproducción y demás infraestructura que se requiera para el cultivo, desarrollo y producción de CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE TILAPIA EL RANCHITO especies dulce-acuícola, en cualquier zona geográfica, lícita de la república mexicana para uso propio. c).- La adquisición por cualquier medio legal de larvas, postlarvas, reproductores, huevos, semillas o alevines para realizar las actividades separadas en los incisos anteriores. d).- Venta de servicios a terceros de tecnología propia de su actividad en relación a la producción y cultivo de huevos, semillas, alevines o reproductores. e).- Procesamiento, transporte y comercialización de los productos acuícolas y pesqueros. El día lunes 7 de Septiembre de 2002 reunido el Consejo Municipal de pesca, integrado por las directivas de las cinco cooperativas donde se dio a conocer el costo construcción del centro reproductor de alevines sería aproximadamente de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y se acordó que cada cooperativa aportaría proporcionalmente a su número de socios para la construcción un promedio de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) cada uno, mismos que se descontarían de sus rayas quincenales. Así mismo se designó responsable de la administración de los fondos a los Ciudadanos Gerardo Quintero Ochoa y Luis Alfonso Trujillo Castañeda de las cooperativas de Mezcaltitán y San José De Las Bocas. Por su parte el H. Ayuntamiento de Cosalá en Sesión celebrada el día 31 de Marzo de 2003 acordó destinar recursos del Fondo IV para complementar la culminación de la construcción de cinco estanques de 20 X 50 metros, siendo la inversión por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.). El 13 de Mayo de 2003 se inauguró "El centro reproducción de tilapia el Ranchito" acto donde se sembraron 20,000 crías de tilapia que a la fecha han producido dos millones de crías (2, 000,000), mismos que se han depositado para su desarrollo en el embalse de la presa.
3671	2004	Hoy en día existe una baja credibilidad de las autoridades federales, locales y municipales, frente a la sociedad, en todos los aspectos como son: salud, seguridad, vivienda, educación, empleo, entre otros. Debido al estigma formado durante varios años. Por lo anterior la Delegación Miguel Hidalgo a través de su Dirección General de Desarrollo Social, por medio de la Coordinación de Atención a la Juventud lleva desde hace tres años el concurso de Jefe Delegacional por un Día el cual tiene como objetivo que los jóvenes que viven en la Delegación Miguel Hidalgo interactúen con el Jefe Delegacional para que conozcan sus actividades y aprendan acerca de las políticas públicas, acciones y estrategias que se ejecutan dentro de una delegación política, en beneficio de la comunidad. La selección de los ganadores, actualmente se realiza mediante un examen de conocimientos básicos, pero resaltando las opiniones acerca de temas de interés para la sociedad. Lo anterior tiene la finalidad de que los jóvenes participantes tengan un claro conocimiento del desempeño de los funcionarios públicos.
3672	2004	Hoy en día existe una baja credibilidad de las autoridades federales, locales y municipales, frente a la sociedad, en todos los aspectos como son: salud, seguridad, vivienda, educación, empleo, entre otros. En donde la comunidad opina que el trabajo que se realiza dentro de las delegaciones políticas no es el adecuado para dar solución a las demandas de la población. Por lo anterior la Delegación Miguel Hidalgo a través de su Dirección General de Desarrollo Social, por medio de la Coordinación de Atención a la Juventud lleva a cabo el Programa de Cabildo Juvenil, el cual esta formado por jóvenes estudiantes de la delegación, tiene como objetivo el que los jóvenes conozcan el trabajo que se efectúa dentro de la delegación, por medio de sesiones en las que comparecen ante este Órgano Colegiado los Directores Generales y Coordinadores de cada Área quienes rinden un informe de las actividades que realizan a favor de la población; los jóvenes integrantes del Cabildo tienen la facultad de dar a conocer las demandas ciudadanas de las cuales, ellos tengan conocimiento, así como proponer alternativas de solución y evaluar el desempeño de los funcionarios públicos. Lo anterior tiene la finalidad de que los jóvenes participantes exijan a la actual Administración programas que den soluciones reales a las problemáticas de la sociedad perteneciente a la Delegación Miguel Hidalgo.

3673	2004	<p>INTRODUCCION Si los residuos no fueran un problema, no habría necesidad de regularlos, como se hizo al decretarse La Ley de residuos sólidos del Distrito Federal publicada el 22 de abril de 2003 Uno de los problemas mas apremiantes de México al iniciarse el siglo XXI, es el derivado de la generación de residuos, tanto en las áreas urbanas, industriales y rurales. Si estos contaminantes no afectaran el bien público, deteriorando el ambiente y contribuyendo a dañar la salud humana y a los ecosistemas, no habría necesidad de intervención gubernamental. De esta forma la Delegación Miguel Hidalgo es congruente con el artículo 33 de la referida ley tocante a la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos. PROBLEMÁTICA. Fondo de la problemática nacional, es que durante muchos años (70) los gobiernos no se han, preocupado en promocionar un cambio en la forma de actuar respecto al manejo de los residuos sólidos de nuestra población y por tal motivo nos hemos acabado los espacios disponibles para el depósito de los desechos de acuerdo al crecimiento demográfico, y a los patrones de consumo. Es por lo tanto; un reto nuestro, dentro de los programas delegacionales; vivir un cambio contundente, cambiar el paradigma de nuestro actuar y poder brindar a las generaciones futuras (a nuestros hijos y a sus hijos) un lugar mas sano en el que puedan desarrollarse, Por eso Basura: Divídelas y Vencerás , será la pauta, será el inicio, de nuestro nuevo cambio. OBJETIVOS. Separar los desechos sólidos desde su generación (hogares de la Delegación Miguel Hidalgo). Dignificar al trabajador de limpia. Aprovechar los desechos sólidos orgánicos mediante su reciclaje y reducir los volúmenes confinados en los lugares destinados. Crear una nueva cultura ambiental a favor del medio. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA El Proyecto Basura: Divídelas y Vencerás es un proyecto con muchas bondades ya que contempla la separación de los residuos sólidos no peligrosos desde su origen dando la posibilidad de obtener al menos 3 categorías de desechos, a saber: Desechos sólidos orgánicos, Desechos sólidos reciclables y Basura, generando alternativas de reuso y transformación como es la producción de composta con la materia orgánica con otras opciones tales como la de generación de energía o generación de alimentos para animales. Además de la mencionada separación, socialmente se le da la oportunidad al trabajador de Limpia de dignificarse al realizar este servidor público sus funciones en condiciones más salubres, ordenadas y menos riesgosas. Finalmente al separar los desechos sólidos y canalizarlos para distintos fines se logran disminuir la cantidad de desechos que llegan al relleno sanitario, disminuyendo así el impacto ambiental sobre el suelo, y en la atmósfera al disminuir el número de viajes al relleno sanitario. Invitación a participar. La aceptación por parte de la ciudadanía se determina a través de un registro de forma personalizada, el cual se levanta durante la recolección del material orgánico en la ruta Participación activa en el programa. Para que el programa opere al 100% se requiere que la ciudadanía participe de la forma más activa y responsable posible, separando los desechos correctamente (orgánicos, inorgánicos, o, reciclables y desperdicios inutilizables o basura) entregándolos en el camión recolector. Sin mezclar el día que corresponde a la entrega de materiales los cuales son los siguientes: DÍAS DE LA SEMANA TIPO DE DESECHOS LUNES ORGÁNICA MARTES INORGÁNICA Y RECICLABLE MIÉRCOLES ORGÁNICA JUEVES INORGÁNICA Y RECICLABLE VIERNES ORGÁNICA SABADO INORGÁNICA Y RECICLABLE Los días martes jueves y sábados, se recolectarán los varios. Capacitación. Una pieza clave dentro del programa Basura: Divídelas y Vencerás lo constituye el personal encargado de la recolección, al cual se le capacita básicamente en el sentido de que solo debe aceptar los desechos sólidos correspondientes al día de la semana para no mezclar reciclables con biodegradables, además se subraya el hecho de que el programa dignifica su trabajo, lo eficientiza y que se reducen considerablemente los riesgos de contraer enfermedades infectocontagiosas, revalorando su actividad ante la sociedad, también se les instruye respecto a la atención adecuada al ciudadano, al uso del uniforme y equipo de protección. Normas del Programa. Recolección de materia orgánica por camión recolector y barrido manual. Camión recolector convencional. El trabajador toma la bolsa y observa el contenido de la misma, si en ella se encuentra material que no corresponde a materia orgánica le devuelve la bolsa a la persona indicándole que como es (lunes, miércoles o viernes) solo puede recibir la que corresponde a materia orgánica. Si es materia orgánica el trabajador vacía el contenido en el camión, depositando la bolsa en el costal que para tal efecto el camión trae. Si la materia orgánica es entregada en algún otro tipo de contenedor (botes, cubetas, etc.) el trabajador de limpia observa el contenido y si no contiene materiales biodegradables el recipiente vacía el contenido en el camión devolviendo el recipiente a la persona que lo llevó. Si por el contrario lleva material que no corresponde a biodegradable el recipiente es devuelto a la persona sin vaciarlo indicándole que no se lo puede recibir; al terminar su recorrido el camión se dirige a la planta de composteo en donde vacía el contenido en la tolva previo muestreo ya que si en este se observa que el material llevado a la planta rebasa el 10% de materiales indeseables, el camión no descarga, llevando el producto a la estación de transferencia. Si la planta de composteo se encuentra saturada de materia orgánica proveniente de basura, el camión con su producto se traslada a la planta de transferencia en donde se deposita en una caja la cual, al llenarse se lleva a la planta de composteo del Gobierno del D.F. Barrido Manual Los peones de barrido, los días lunes, miércoles y viernes solo toman los desechos correspondientes a orgánicos, depositándolos en uno de los tambos (de color verde) con que cuenta su carrito , observando lo que les entregan las personas, si solo es material orgánico debe vaciar el contenido en el tambo correspondiente devolviéndole al ciudadano el contenedor, si se trata de botes o cubetas, etc. O bien si es bolsa de plástico el contenido se vacía y la bolsa de plástico se deposita en el costal que para el efecto lleva el carrito de mano. Al terminar su tramo el peón de barrido vacía el tambo verde en el camión correspondiente y el contenido del costal se depositará también en los costales que lleva el camión. El material recolectado en el barrido efectuado en el arroyo será depositado en el segundo tambo del carrito (el color naranja) y este debe ser vaciado en el camión recolector al día siguiente cuando toca recolectar basura y reciclables o bien en el segundo recorrido del camión. Recolección de material reciclable y basura, por camión recolector y barrido manual. Camión recolector Los camiones llevarán bolsas de red y costales para depositar en ellas los materiales reciclables que les sean entregados, dichos contenedores se ubican en el techo y costados del camión perfectamente colocados y sujetos para que no se caigan o golpeen a los vehículos con los que se crucen . En cuanto a la basura esta se deposita en la caja del camión, debiendo ser observada por el personal y si contienen elementos biodegradables, los trabajadores de limpia deben de hablar con las personas, invitándoles a cooperar en el programa separando sus residuos. Barrido manual Los días martes, jueves y sábados que se debe recolectar basura y reciclable, en el tambo empleado para los desechos orgánicos se depositarán los reciclables y en el otro la basura más el material recolectado durante la operación de barrido, si los ciudadanos entregan material correspondiente a desechos orgánicos estos días el personal no lo debe aceptar y rechazar, explicando a la persona que solo los otros días se recolectan desechos orgánicos. Al terminar su tramo depositan en el camión el contenido del tambo destinado a basura y producto de barrido, procediendo con el material reciclable de forma en que mejor le convenga. Al inicio de nuevas rutas, se debe contar con el apoyo de una patrulla de seguridad pública con el objeto de que si alguna persona quisiera agredir al personal de limpia la policía intervenga para calmar a los exaltados, el personal de la coordinación del medio ambiente supervisa como se efectúa el programa , quien a su vez que lleva un control de las personas que no cumplen con la separación de sus desechos, esto con el objeto de aplicar las sanciones que marque la ley de justicia cívica. Supervisión. La supervisión se lleva a cabo mediante dos procedimientos: El personal de supervisión de la Coordinación del Medio Ambiente, de manera aleatoria observa todos los días lo que se deposita en el camión recolector, de acuerdo a lo previamente establecido en el Programa, si estos desechos no corresponden al día, se le indicará al usuario amablemente que no será posible recoger lo que pretende depositar en el camión recolector. El supervisor designado por parte de la Dirección de Limpia se encarga de llevar a cabo lo programado de acuerdo a las paradas y tiempos previstos así como se cubra la ruta correspondiente. Logística de operación. Tomando en cuenta la capacidad limitada de las unidades, dicha ruta será cubierta en dos etapas, divididas por un viaje a la estación de transferencia o bien al sitio de producción de composta, habiendo de concluir a las 18:00 horas del día programado. El cumplimiento de la ruta establecida y cubierta en su recorrido y horario en su totalidad, nos dará el indicativo de la eficiencia del programa. Confinamiento de los desechos Separados. El producto de los desechos orgánicos se utiliza para la producción de composta, asegurando a la ciudadanía que su esfuerzo esta siendo bien canalizado, ya que en el camión recolector no se mezclará la materia biodegradable con lo reciclable. A final de año se obsequia un costal con composta a cada persona que participa en el programa, como corroboración del destino del material biodegradable separado y entregado. El producto de los desechos reciclables y basura será llevado a la estación de transferencia para ser conducido a su disposición final.</p>
3674	2004	<p>Licencias y permisos de conducir por cita es un modelo novedoso para obtener la licencia y permiso de conducir a través de una cita por teléfono o vía Internet, en el que el ciudadano recibe un servicio eficiente, transparente, sin largas filas y con la posibilidad de repetir la foto. Objetivos: *Brindar al ciudadano un servicio de calidad a través de atención personalizada y expedita. *Otorgar al ciudadano licencia o permiso de conducir con la finalidad de que quede satisfecho con la fotografía. *Eliminar las molestas filas y reducir considerablemente el tiempo de espera para la expedición de licencias y permisos de conducir. *Brindar al ciudadano un trámite con previa cita en el horario y el día que a él más le convenga. *Acabar con los intermediarios que sorprenden a los ciudadanos. *Cambiar la imagen que tienen los ciudadanos de las oficinas de gobierno proyectando una imagen en la que los servidores públicos muestren una actitud comprometida de servicio. *Mejorar la eficiencia de nuestros procesos a través del establecimiento de Sistema de Calidad efectivo. *Proporcionar al ciudadano un servicio que satisfaga sus requisitos completa y sistemáticamente. Acciones Simplificar y transparentar los procesos en la prestación de los servicios al público, son acciones que facilitan el acceso a los mismos y a la vez reducen significativamente la comisión de actos de corrupción. Dentro de este esquema, la Delegación Miguel Hidalgo a través de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, por medio de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Programada para Trámites de Licencias diseñó e implemento un nuevo sistema de citas para la solicitud y la expedición de licencias y permisos de conducir, con muy buenos resultados: Tiempo de expedición 10 minutos Horario de servicio de 8:00 a 13:00 y 13:30 a 18:00 hrs. Agendación de citas telefónicas o vía Internet. El proceso de trámite de licencias y permisos de conducir por cita consiste en que el ciudadano agenda una cita a la hora y el día que más le convenga al teléfono 01 800 00 24827 o bien en la página de Internet www.miguelhidalgo.gob.mx , tanto los operadores como la página de Internet proporcionan toda la información necesaria para el trámite elegido por el ciudadano. Una vez que es concertada la cita, el usuario deberá presentarse a la oficina de Licencias por Cita ubicada en Av. Parque Lira # 94 col. Ampliación Daniel Garza, con todos los documentos solicitados para efectuar su trámite. El ciudadano se presenta el día y hora de su cita y el personal de la oficina de licencias por cita le da la bienvenida, le pregunta su nombre o número de cita le indica al ciudadano que pase al área de espera. Se le invita cordialmente a que conteste una encuesta de satisfacción del servicio que servirá como indicador para saber si le sistema esta funcionando. El revisor/capturista solicita la documentación y verifica entre originales y copia que estén correctos, coteja la información desplegada en el sistema contra los documentos presentados, imprime la solicitud de expedición de licencia de conducir e indica al ciudadano que revise sus datos y firme de conformidad e indica al ciudadano que en un momento le será tomada la fotografía, el fotógrafo llama al usuario por su nombre para que se aproxime al área de fotografía, le toma la fotografía y se la muestra a través de monitor para que verifique si la imagen captada es de su satisfacción, indica al ciudadano que coloque su huella y firma electrónicas completando el procedimiento para enseguida entregar la licencia o permiso de conducir. Lo anterior tiene la finalidad de servir cada día mejor a la comunidad de Miguel Hidalgo, premisa que ha sido y será de la actual gestión en esta demarcación.</p>

Pregunta 1

3675	2004	<p>El crecimiento demográfico y urbano sin planificar, la ocupación ilegal, y autoconstrucción no regulada, así como la desproporción residentes–ocupantes–usuarios y espacio o territorio sustentador, lleva consigo de forma simultanea, otro gran problema, el déficit de infraestructura, y debemos entender por infraestructura a aquellos elementos de carácter público en los que se sustenta la edificación y que normalmente revisten forma de red, como lo son las calles transitables y no sujetas a la destrucción de la lluvia u otros agentes, el suministro de agua potable, su evacuación y posterior depuración en la red de alcantarillado son elementos constitutivos de un mínimo de calidad de vida moderna. Estas redes de infraestructuras deben, indubitablemente, estar en condiciones para soportar altas densidades de población, debiendo ser públicas, tanto en su construcción, como en su mantenimiento. El deterioro mas extremo de todos, es el que se constituye en las vialidades, la que, de entenderla como reguladora del tejido urbano, ha pasado a poner el acento en el problema del tráfico, incluso llegando a tener el carácter de exclusividad, para fijarse en función del numero de carriles y de la demanda prevista de tráfico y por tanto de la estructuración urbana transformándose de enlaces a intercambiadores de circulación, encontrándonos aquí con un nuevo planteamiento, LA GESTION DEL TRAFICO. Ante estas condiciones y consiente de la situación el H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl instrumento la estrategia que llevara a detener de manera gradual el deterioro que por diversas causas se tiene en toda la red vial que conforman las avenidas y calles dentro del ámbito municipal, elementos determinantes para la vida diaria, tanto económica como social y de seguridad para cada habitante del municipio. Los objetivos del programa son los siguientes: 1. Eficiente en su ejecución 2. Una relación costo beneficio más alta que la normal. 3. Aprovechar al máximo los recursos asignados. Las acciones que se han determinado para cumplir los objetivos son: 1. Contar con un equipo para reciclado de asfalto, compactación y acarreo propio específico, permite tener altos niveles de producción, ya que el equipo principal, que permite reutilizar, mediante el proceso de reciclado, una sección del espesor de la carpeta existente y dentro del mismo proceso reactivarla y aplicarla, además de que se realizan renivelaciones correctivas menores. 2. Para el manejo, control y seguimiento, se creo un área única función es la de determinar la viabilidad de las avenidas y calles susceptibles de rehabilitarse mediante este proceso y en consecuencia realizar la obra de rehabilitación aplicando todos los criterios técnicos y administrativos para su consecución. 3. El staff técnico esta instrumentado y opera con un cuerpo de especialistas en asfaltos reciclados y nuevos, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de producción, esto con la finalidad de operar cada concepto en los niveles de eficiencia que permiten tener un alto nivel producción optimizando el costo beneficio 4. Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura vial con una base de datos generada por la misma área con reportes de los estados físicos de cada zona y su vida útil remanente cuyo objetivo es mantener la eficiencia terminal del servicio como tal Evidentemente un programa con los alcances, prerrogativas y beneficios implícitos de esta magnitud y alcance genera un impacto a gran escala, toda vez que las vialidades se reparan integralmente, en cuanto hace a su banda de rodamiento, en tiempos mucho menores y causando mínimas molestias y con un nivel de calidad evidente. Al mejorar notoriamente el estado funcional de la vialidades, se reducen los costos de congestión que son, entre otros: transportes públicos mas caros y deficientes, tiempos de traslado mas largos, problemas en el manejo, salud, seguridad pública, etc. condiciones que nos llevan a perder calidad de vida, sinónimo de segregación. La participación de la ciudadanía queda plasmada en su comprensión por las molestias que se les ocasiona durante el corto tiempo de ejecución del proceso. El trabajo de realiza de manera conjunta, en cuanto hace a la instrumentación de ejecución, con las áreas de administración y seguridad publica. Es de especial mención que dentro del proceso de evaluación se trabaja conjuntamente con el órgano operador de agua potable (ODAPAS) con la finalidad de dar respuestas integrales tanto en las líneas de control de aguas pluviales y residuales, como en el estado funcional y estructural de la vialidad.</p>
3676	2004	<p>Descripción: El programa Faros del Saber , implementado en la Delegación Miguel Hidalgo, se origina a partir del convencimiento del ahora Jefe Delegacional de que la mayoría de los problemas que aquejan a los capitalinos tienen solución en la implementación de modelos educativos innovadores y de calidad, que despierten el interés en los diversos sectores de la población. Por lo expuesto en el párrafo anterior, se crean los Faros del Saber : espacios modernos y funcionales, que ofrecen servicios bibliotecarios así como actividades educativas, recreativas y culturales donde además de los métodos tradicionales de enseñanza se incorporan nuevas tecnologías, que hacen de estos, modelos que satisfacen no sólo aspectos educativos sino también laborales, lo que permite un crecimiento en el ámbito interpersonal. Objetivos: Brindar espacios adecuados para la enseñanza-aprendizaje de las diversas actividades que promueven los Faros del Saber . Generar mecanismos que permitan a los sectores de la población menos favorecida, acceder a servicios educativos que incrementen su calidad de vida. Ofrecer a la población cursos y talleres que los capacite para desarrollar actividades que contribuyan a mejorar su economía familiar. Implementar servicios que respondan a la problemática específica de la zona donde se establece el faro. Ofrecer, cursos en los que se desarrollen habilidades desde las primeras etapas de la vida. Promover actividades que propicien la convivencia familiar. Acciones: Difundimos entre la comunidad los servicios que se ofrecen dentro del faro para su correcto uso y aprovechamiento. Impartimos cursos y talleres previa realización de un análisis poblacional que nos permite conocer las necesidades reales de quienes asisten al faro y en consecuencia, ofertar actividades que les resulten además de atractivas, útiles. Realizamos eventos especiales en los que se difunden valores cívicos y se promueven: cultura, ciencia y tecnología de forma innovadora y atractiva para los asistentes, actividad que se realiza por lo menos una vez al mes en cada faro del saber. Creamos nexos con las escuelas aledañas para fungir como complemento a las actividades que los alumnos realizan de acuerdo a los programas oficiales de estudio, por lo que, de manera permanente contamos con atención especial a escuelas mediante visitas guiadas con temas específicos. Incorporamos elementos lúdicos a la enseñanza de los aspectos más tradicionales. Impartimos cursos y talleres que permiten mediante su implementación en la vida cotidiana, contribuir en la economía familiar y el desarrollo social. Realizamos convenios con instituciones especializadas en ciencia y tecnología, lo que nos permite mantener nuestros programas y profesores a la vanguardia. Trabajamos actualmente en la creación de seis faros más, para de esta manera acercar los beneficios de este programa a un mayor número de personas de la demarcación. Buscamos permanentemente donaciones que nos permiten mantener en óptimas condiciones los recursos con los que se ofrece el servicio (equipo de cómputo, software, contratación de personal especializado, inmueble, etc.), esto debido a que si bien la delegación nos apoya en diversos aspectos, también es cierto que no cubre todas las necesidades por lo que es necesario buscar canales alternos de financiamiento.</p>
3677	2004	<p>Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo cordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.</p>
3677	2004	<p>Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo cordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.</p>
3677	2004	<p>Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo cordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.</p>
3677	2004	<p>Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo cordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.</p>

3677	2004	Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo coordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.
3677	2004	Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo coordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.
3677	2004	Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo coordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.
3677	2004	Este proyecto surgió de la propuesta de un grupo de productores del municipio de Totutla, extendiéndose a un ámbito de ocho municipios con la participación de 1,119 productores de 60 comunidades, cuya principal actividad económica ha sido el cultivo de café. Objetivos. . Impulsar alternativas de producción en la zona cafetalera, que permita obtener ingresos adicionales y crear fuentes de empleo para disminuir la emigración. . Establecer 500 hectareas de Maracuya y una industria procesadora que permita generar valores agregados en beneficio de los productores. Las instancias que han participado a la fecha en este proyecto productivo regional son: ayuntamientos: pagaron la elaboración de estudios de mercado sobre el cultivo de maracuyá así mismo se aportó un terreno de una hectarea para la construcción de instalaciones de la industria procesadora. secretaria de economía: participan en la fase de sensibilización de los productores para poder concretar la fase organizativa en sociedades cooperativas municipales. universidad autonoma de chapingo coordinación del proceso de capacitación tecnologica sobre el cultivo de maracuyá, así como del establecimiento y evaluación de parcelas demostrativas. fundación produce-veracruz: aportación de recursos económicos para el establecimiento de 40 parcelas de demostración y validación. inca-rural apoyo económico para impartir cursos de capacitación a técnicos productores sobre el cultivo de maracuyá. coveca. apoyo económico para la elaboración de un estudio de factibilidad, así como la constitución de una empresa integradora.
3678	2004	A efecto de que los municipios cuenten con un órgano de planeación democrática del sector agropecuario, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Morelos, promovió la instalación de los Subcomités Municipales Agropecuarios (Subcomagro) en los 33 municipios de la entidad. Estas instancias están fundamentadas jurídicamente en la Ley Estatal de Fomento Agrícola, publicada el 27 de septiembre del año 2000, en el órgano oficial tierra y libertad; basada en sus artículos 9, 13 y 14. En el 2001, Morelos instaló formalmente los 33 Subcomités Municipales Agropecuarios, donde tuvimos la participación de las autoridades municipales, Comisariados Ejidales, representantes de las organizaciones de productores y técnicos de las diferentes dependencias del sector agropecuario con incidencia en los municipios, con el propósito de llevar a cabo la planeación participativa y estratégica y una mejor distribución de los recursos tanto de Alianza para el Campo como de Inversión Pública Estatal y Municipal. Al mismo tiempo, se integraron al interior de dichos Subcomités las comisiones de Alianza para el Campo, Financiamiento Rural, Comercialización y Contraloría Social, entre otras que a criterio del propio Subcomité requiriera, para su mejor funcionamiento. Para contribuir a normar su funcionamiento, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario propuso en las asambleas de cada Subcomagro un modelo de Reglamento Interior, los cuales fueron establecidos en más del 80 por ciento de municipios, quedando pendiente el resto, debido a que se propusieron analizar con más detalle un modelo de reglamento, a fin de poder adaptarlo a sus necesidades. Para fortalecer el funcionamiento de los 33 Subcomités Municipales Agropecuarios, proporcionamos 180 asesorías acompañadas del seguimiento a las acciones realizadas por los propios subcomités; donde se ejercieron recursos de aproximadamente 22 millones de pesos; además realizamos 6 reuniones regionales de evaluación de los Subcomagro, para lo cual trabajamos con los integrantes y representantes de los subcomités. En el ejercicio 2002, los logros que se obtuvieron fueron la instalación de los 33 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable que anteriormente eran los Subcomagro, los cuales ampliaron su cobertura de atención ya que en estos consejos consideran también lo rural. En este año logramos comprometer más de 9 millones de pesos de los 11 que se desconcentraron a los municipios (recursos de Alianza para el Campo). Por otra parte, instalamos los 7 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, donde participaron presidentes municipales, regidores, directores agropecuarios y representantes de las organizaciones de cobertura regional. en estas acciones participó el Distrito de Desarrollo Rural (Sagarpa) y las dependencias relacionadas con el sector agropecuario. Destacamos también que la instalación de las 33 contralorías sociales, las cuales fueron integradas por los representantes de productores y que son las encargadas de supervisar la aplicación de los recursos y de los apoyos que se destinan a los productores solicitantes, mismos que fueron aprobados por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección de Planeación, continua trabajando con los consejos en coordinación con las autoridades municipales, dando el seguimiento a los acuerdos que se generan en las asambleas, además de otorgar las asesorías y capacitación a las comisiones de trabajo de los consejos. Objetivos del programa: · Coordinar el proceso de planeación, operación, control y evaluación de los programas, proyectos y acciones en materia agropecuaria realicen los gobiernos federal, estatal y municipal, con la participación directa de los sectores social y privado. · Implementar mecanismos e instrumentos para la instalación, operación, seguimiento, control y evaluación de los 33 Subcomités Municipales Agropecuarios (Subcomagros). · Operar los Subcomagros como ventanillas únicas de atención al productor que permitan captar y dar solución a las demandas de los productores y organizaciones sociales. · Contribuir a la distribución justa y equitativa de los recursos municipales, estatales y federales, de los diversos programas agropecuarios, acuícolas y agroindustriales. Acciones: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario en coordinación con el Distrito de Desarrollo Rural (Sagarpa), realizamos reuniones preparatorias para la instalación de los Consejos Municipales, Regionales, Distrital y Estatal, con la participación de las autoridades municipales (regidores y directores agropecuarios), así como los técnicos Profemor y promotores municipales de la Sagarpa. En estas reuniones preparatorias dimos a conocer los lineamientos estratégicos, el marco jurídico, la estructura funcional de los consejos y los objetivos generales y específicos de dicho organismo, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001. Además, en estas reuniones las autoridades municipales, acordaron las fechas, los lugares y la hora en que se realizaría la instalación de estos consejos, además de las organizaciones de los diferentes sistemas y especie producto, que intervendrán en dichas asambleas. En el 2001 y el 2002, llevamos a cabo la instalación de los consejos municipales y los siete Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, con la coordinación de los regidores, directores agropecuarios y los técnicos asignados en cada municipio, acordando que a través de ellos realizarían la convocatoria de los representantes de las diferentes organizaciones de productores de su municipio, los cuales forman parte de dichos organismos; por otro lado, la secretaria convocó a los representantes de las organizaciones de ámbito regional y estatal. Destacamos que en estas reuniones dimos a conocer los instrumentos metodológicos que se expusieron en las reuniones preparatorias, llevando a cabo varias dinámicas de trabajo con los participantes, y los coordinadores municipales. En estas reuniones participativas instalamos las comisiones de trabajo por sistema producto y especie relacionadas entre los municipios e integradas por los productores de los consejos de la región, las cuales fueron propuestas por ellos mismos. Con el propósito de cumplir con los acuerdos generados por estos consejos, llevamos a cabo la instalación de las Contralorías Sociales, las cuales realizarán el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y a la supervisión de la aplicación tanto de los recursos asignados al municipio, como a los apoyos solicitados por los integrantes de los consejos, así como de los recursos aprobados por el Congreso Local.

Pregunta 1

3679	<p>2004 EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO, LO ENTENDEMOS COMO UN CAMINO QUE PROCURA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS, PERO SOBRE TODO EN EL LOCAL, CON EL FIN DE QUE CADA COMUNIDAD INCIDA EN LA FORMULACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES. EN NUESTRO MUNICIPIO (EMINENTEMENTE RURAL Y CON POBLACIÓN INDÍGENA), EL ESPACIO DE MÁXIMA REPRESENTACIÓN Y AUTORIDAD ES LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA, DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES CUANDO ACTÚA COMO ASAMBLEA EN REUNIÓN Y A SU VEZ LAS INSTRUMENTA Y EJECUTA CUANDO ACTÚA EN EL TRABAJO COMÚN QUE DECIDIÓ REALIZAR (FAENA, COMISIÓN, COOPERACIÓN, TAREA, ETC.). ES A LA ASAMBLEA GENERAL DE CADA COMUNIDAD, A DONDE RECURRIMOS PARA QUE DE AHÍ NAZZCAN EL CONJUNTO DE REFLEXIONES, ANÁLISIS Y ACCIONES QUE MEJOREN LA VIDA DE LA POBLACIÓN Y DE DONDE PARTEN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES QUE EMPRENDEMOS COMO AYUNTAMIENTO. A ESTA INSTANCIA ES A LA QUE CONVOCAMOS PARA QUE ANALICE SUS CONOCIMIENTOS, RECURSOS, EXPERIENCIAS, PROBLEMAS Y PROYECTOS, RESCATANDO SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN TRADICIONAL Y PLASMANDO SUS PROPUESTAS EN CUATRO HERRAMIENTAS BÁSICAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO: EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. EL CROQUIS COMUNITARIO EL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DONDE DECIDEN SUS PROYECTOS. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS, NUESTRO AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTÓ A CADA COMUNIDAD UNA "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO", CON LA QUE CADA COMUNIDAD Y SUS REPRESENTANTES (DELEGADOS AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJEROS COMUNITARIOS, COMISARIADOS Y CIUDADANOS VOLUNTARIOS), POCO A POCO RELATARON SU VISIÓN DE COMUNIDAD, A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO HASTA LLEGAR A LA ASAMBLEA GENERAL. CON ESTOS PROGRAMAS COMUNITARIOS, ELABORAMOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2003 – 2006, EL CUAL AHORA EJECUTAMOS, EVALUAMOS Y ENRIQUECEMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE CADA COMUNIDAD Y EN FORMA CORRESPONSABLE CONTROLAMOS Y TRANSPARENTAMOS LOS PROYECTOS Y OBRAS QUE SE LLEVAN A CABO. CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE CADA COMUNIDAD, TENEMOS INFORMACIÓN MÁS VERÁS Y CETERA DE NUESTRA REALIDAD, ADEMÁS DE CONTAR CON UN DOCUMENTO PARA LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES DE CADA COMUNIDAD CON SU ASAMBLEA, Y ENTRE LA ASAMBLEA Y EL AYUNTAMIENTO EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, RESPETANDO Y COORDINANDO LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDE A CADA PARTE.</p>
3680	<p>2004 La falta de centros educativos de nivel superior, en la región poniente del estado de Morelos, que la integran los municipios de Miaquatlan, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río, Morelos, es un problema que requiere respuestas eficaces, dado que a la actualidad anualmente egresan un promedio de 400 estudiantes de los cinco planteles de nivel medio superior que se encuentran distribuidos de en los cuatro municipios, entre los que contamos una preparatoria Distrital, incorporada a la UAEM (Tetecala) CEBTis (Tetecala) Centro de Estudios de Bachillerato (Mazatepec), CEBETA (Miacatlán) CEBETA (Michapa), estudiantes de los cuales un 70% , se quedan sin continuar con estudios de nivel superior, dado que las Universidades y Universidades Tecnológicas se encuentran en las grandes urbes. Trasladarse a estos centros educativos genera un gasto diario de aproximadamente \$100.00, por estudiante, cantidad que debido al ínfimo ingreso con el que cuentan las familias les es imposible cubrir. Este problema generó la inquietud de los cuatro municipios de gestionar un campus universitario, sin embargo, fue el ayuntamiento de Tetecala, en 1997, que presento esta iniciativa al rector de la Máxima Casa de estudios en Morelos, La UAEM. Siendo esta iniciativa única en toda la republica y en toda Latinoamérica, que es presentada por un ayuntamiento, el proyecto es de una Universidad Comunitaria, pues se involucra tanto al gobierno del estado, a la universidad, al ayuntamiento y a la sociedad en general. Como objetivos el programa persigue: 1. La creación de un campus universitario, del cual sea sede la ciudad de Tetecala, Morelos. 2. La disminución de jóvenes que se queden sin concluir una carrera de nivel superior. Una vez presentado el proyecto tanto alas autoridades estatales, Universitarias y a la misma comunidad; se iniciaron los trabajos, tanto de gestión administrativa como de estudios por parte de la UAEM, de las carreras que se impartirían, logrando así el ayuntamiento un proyecto ejecutivo de obra, con una inversión inicial de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos), provenientes de recursos propios, en una superficie de 3, 500.00 m 2 tres mil quinientos metros cuadrados), superficie que fue adquirida por el ayuntamiento mediante compraventa a algunos CAMPUS UNIVERSITARIO REGIÓN PONIENTE ESTADO DE MORELOS, TETECALA SI PUEDE. ejidatarios, sin embargo, los lineamientos de la Universidad no le permitían Construir en Terrenos que no fueran del pleno dominio de la Universidad, ocasionando con esto un retroceso en la construcción, siendo esta una iniciativa del H. Ayuntamiento de Tetecala y dado que la gestión municipal 1997-2000, estaba por concluir se convocó a la ciudadanía a participar en la consolidación del proyecto, logrando con ello la constitución de una Asociación Civil, adherida al patronato de la UAEM, en pro de la construcción del campus Universitario en Tetecala. Representando esto un éxito para el municipio ya que logro involucrar a la sociedad a tal grado de constituirse en una asociación civil, legalmente reconocida. Al concluir esta etapa el ayuntamiento entrante se distancio del patronato y de la propia Universidad, por no ser un proyecto propio ocasionando con ello casi el quebrantamiento de la gestión, de no ser por la asociación civil; ya constituida; toda la inversión económica y de infraestructura; incluyendo los compromisos con la universidad se hubiesen perdido por completo, es hasta julio del 2003, cuando sé renova el compromiso de trabajo con el ya electo presidente municipal, obteniendo como éxito el reagrupar los trabajos realizados por la ciudadanía y el apoyo de las autoridades universitarias, logrando también que los ejidatarios, del ejido de Tetecala; mediante acta dura de asamblea, donaran a la UAEM, 20 hectáreas de tierras de uso común, autorizando al Comisariado ejidal; mediante la misma acta; a la firma de un convenio de ocupación previa, de las tierras ya donadas, a la UAEM, convenio se firmo ante autoridades de la Procuraduría Agraria, del cual se solicitó su inscripción en el registro Agrario Nacional, adquiriendo con ello la certeza jurídica de la tenencia de la tierra, por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Esta inscripción fue el detonante, pues con ella se da paso a la gestión de recursos, para la elaboración del proyecto ejecutivo y en su caso la ejecución del proyecto. Así como a los tramites de expropiación e indemnización correspondiente. El programa en si además de perseguir como fin principal la creación de un campus universitario para el mejor desarrollo de nuestros jóvenes, tiene otros objetivos, ya que será el detonante del desarrollo en el municipio al traer fuentes de empleo directas e indirectas, así como bienes y servicios, aunado a la derrama económica que esto implica.</p>
3681	<p>2004 OBJETIVOS GENERALES Fomentar y preservar el cuidado de los recursos naturales y generar una cultura ambientalista, a través de la participación ciudadana e implementación de políticas públicas en beneficio a la comunidad. Ciudadanizar las decisiones en el ámbito de la ecología y el turismo, dentro del municipio de La Paz, siendo estas dos vertientes fundamentales en el desarrollo del municipio. Implementación de programas que repercutan en la buena salud de la población y en el cuidado de las bellezas naturales que se ofrecen al turismo. ACCIONES DEL PROGRAMA CREACIÓN DEL CONSEJO DE TURISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ. El Consejo tomó protesta el 5 de septiembre de 2002. Este Consejo ciudadano es presidido por un prestador de Servicios Turísticos, que fue elegido por los ciudadanos que componen este consejo y recayendo la secretaría del mismo en el Ayuntamiento de La Paz. Se encuentra integrado por empresarios turísticos, hoteleros y restauranteros de la ciudad de La Paz, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación media superior y superior y los representantes de las áreas de turismo y ecología de los tres órdenes de gobierno. Dentro de este Consejo se discuten todos los temas relacionados con la Ecología y el Turismo del Municipio de La Paz, y se toman decisiones sobre los programas que se aplicarán y el tipo de políticas públicas que habrán de llevarse a cabo. JORNADAS DE LIMPIEZA DE PLAYAS Estas jornadas se realizan periódicamente, se iniciaron el 20 de septiembre de 2003, celebrando el Día Internacional de Playas Limpias, recolectando mas de 35 toneladas de basura, en 13 playas de la bahía de La Paz, y comunidades pesqueras, en donde participaron 700 personas voluntarias. El programa opera además de las jornadas ciudadanas, con un trabajo metódico y semanal por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien destina una cuadrilla de personal para la limpieza de playas. Es importante mencionar que este programa es un éxito, no solo por el impacto que genera al impedir que este material de desecho ingrese al Mar de Cortés, sino por la participación activa de la comunidad pacaña, esto sin duda alguna recae en la generación de una cultura de cuidado ambiental, que es el propósito fundamental del programa. PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE PLAYAS Con el objeto de promover un cultura de pertenencia hacia nuestra bellezas naturales y servir como herramienta de apoyo al programa de Jornadas de Limpieza de Playas, se creó el programa de ADOPCIÓN DE PLAYAS, éste funciona a través de jornadas interinstitucionales, de acuerdo a los objetivos planteados por cada institución adoptante; en la actualidad contamos con 8 instituciones adoptantes, entre las que destacan: H. XI Ayuntamiento de La Paz, PROFEPA, SEMARNAT, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, Proyecto de Desarrollo Turístico COSTA BAJA, la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, Universidad Internacional de La Paz y la Administración Portuaria Integral; todas ellas cuentan con programas específicos de Limpieza de Playas y son apoyados por el H. XI Ayuntamiento de La Paz, a través de las Direcciones de Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Municipal y Fomento Económico y Medio Ambiente. PROGRAMA DE MONITOREOS EN LAS AGUAS DE LA BAHÍA DE LA PAZ. El H. XI Ayuntamiento de La Paz, preside el Comité de Playas Limpias, este se encarga de poner en práctica una serie de líneas de acción que brindan a la comunidad pacaña la seguridad de la calidad de agua de las playas de La Paz; una de las acciones importantes de este comité es el elaborar monitoreos mensuales del agua de la bahía, que se realizan con la Secretaría de Marina, Secretaría de Salud y Comisión Nacional de Agua, mismos que les permiten saber a residentes y turistas el grado de contaminación de las playas. Siendo que el monitoreo siempre ha resaltado la limpieza del agua, por ello nos destacamos como un destino turístico limpio. DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente es conmemorado con el propósito de fortalecer los programas ya establecidos que llevan como objeto el cuidado y preservación de los recursos naturales, éste consiste en un programa de actividades de 3 días en el que brinda a la comunidad pacaña, presentaciones culturales, talleres en distintas temáticas, foros de consulta y conferencias magistrales; el H. Ayuntamiento de La Paz, tiene celebrando este evento dos años consecutivos teniendo una excelente respuesta por parte de la comunidad; es notable mencionar que se ha hecho presente la participación ciudadana con 1300 personas y se atendieron a más de 600 niños en los talleres. PROGRAMA DE CULTURA AMBIENTAL Y TURÍSTICA Este programa está enfocada a la comunidad estudiantil de los niveles: preescolar, primaria y medio superior; tiene el objetivo fundamental de promover la cultura ambiental a través de los destinos turísticos que ofrece el municipio de La Paz, ya que el tipo de turistas que visita este destino es eco-turismo y la esencia de la práctica del turismo alternativo se enfoca al contacto libre con la naturaleza; este programa tiene en funcionamiento 2 años y se han atendido a 19 instituciones de educación y a 5830 estudiantes de los tres niveles ya antes mencionados. PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN MUNICIPIO LIMPIO Preocupados por preservar las bellezas naturales con las que cuenta el Mar de Cortés y la península de Baja California Sur, el H. Ayuntamiento de La Paz se encuentra en un proceso de certificación por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el cual pretende auditar tres áreas problemáticas que aquejan al municipio estas son: Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Agua y Administración de uso de suelo, sólo de esta manera podremos asegurar que nuestro municipio se encuentra en óptimas condiciones para las futuras generaciones de Sudafricanos y para los turistas que nos visitan. PROGRAMA DE EMBALLECIMIENTO DE MALECÓN Y AREAS PÚBLICAS Dentro del Consejo resaltan las acciones que se llevan a cabo para el embellecimiento y mejor presencia de nuestra ciudad para los turistas, para ello se ha llevado a cabo desde hace dos años, programas de fortalecimiento de infraestructura turística básica, como la dotación de 100 botes de basura para el área del Malecón; la construcción de 50 Palapas de tronco y palma en las principales playas de la ciudad; la colocación de esculturas en el malecón.</p>

Pregunta 1

3683	2004	PROGRAMA AGUA PARA TODOS. Municipio de Motozintla de Mendoza, Chiapas Este programa consiste en solventar en parte la problemática del abastecimiento de agua en la cabecera municipal. Debido al crecimiento poblacional que presenta; el agua que llega a este lugar no alcanza para ser distribuida al mismo tiempo, esto quiere decir que el agua se distribuye aproximadamente a cada quince y/o veinte días por los diferentes sectores que conforman la ciudad y con este proyecto se pretende hacer llegar el vital líquido cada cuatro o cinco días y así poder remediar en parte este grave problema que afecta a este municipio. OBJETIVO GENERAL: Elaborar un programa emergente el cual satisfaga las necesidades de la población aumentando el abastecimiento en la captación y distribución de agua para hacer llegar este líquido con mas frecuencia en los diferentes sectores de la ciudad.; y poder dar respuesta a los problemas sociales que se vienen presentando por la escasez de este. OBJETIVOS PARTICULARES: Hacer de conocimiento a los comités de agua de cada barrio de esta población, sobre la elaboración del proyecto de este líquido e involucrarlos en la difusión y puesta en marcha de dicho proyecto. Concientizar a la población Motozintleca, sobre el uso racional del agua y poner en marcha talleres en los cuales participe la población infantil para que adquieran la cultura sobre el cuidado del agua. Convocar a reuniones periódicas con los comités de agua, para informar avances y resultados del proyecto. Así como escuchar a los comités sobre propuestas e inquietudes. Dar inicio con la construcción del proyecto de ampliación del sistema de agua entubada y exigir a la ejecutora de este la entrega en un tiempo mínimo ya que es de vital importancia la culminación de dicho proyecto para abastecer a la población y empezar a solucionar dicho problema. Considerar como áreas no servidas a aquellas calles o áreas urbanas que no cuenten con tubería y apoyarlas mediante la colocación superficial de mangueras. El proyecto de agua para todos dio inicio en el mes de abril del presente ejercicio, y a la fecha se acaba de finalizar y se empezó a operar este proyecto emergente, esta obra se construyo con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercicio 2003, así también se cuenta con la participación de los comités de agua de los barrios que conforman la cabecera municipal, ya que en forma conjunta con el gobierno municipal se han preocupado por encontrar una solución inmediata a esta problemática. Los cuales dan fe de la elaboración y ejecución de dicho proyecto así como también se ha hecho una invitación extensiva por parte del H. Ayuntamiento Municipal a la población en general para visitar esta, y que todos tengan conocimiento de los beneficios que proporcionara
3684	2004	Los objetivos primordiales de este programa es fomentar dentro de la población en general el respeto a las personas de edad avanzada. Concientizar que, así como la juventud llega, también se va y que la última etapa de la vida debe ser tan placentera, como los años pasados. Imaginar vivir tantos años, recibiendo el cariño y el respeto desinteresado de las personas que viven a nuestro alrededor Acercar los servicios del gobierno municipal a las personas que por una u otra razón no pueden hacerlo por su propio pie. Para alcanzar estas metas sus acciones son; Se llevan acabo visitas a grupos de personas de edad avanzada en los Barrios que conforman el Municipio, en las que un grupo de trabajo integrado por la Subdelegada del INAPAM, un Medico General, Abogado, Terapeuta físico, Trabajadora Social, Cultora de Belleza y un orientador nutricional brindan sus servicios en las respectivas modalidades en forma gratuita, otorgan platicas que motiven el desarrollo emocional de estas personas. Se realizan visitas a organizaciones de transporte y comercio buscando que favorezcan el uso de las tarjetas del INAPAM. Pinta de bardas alusivas. Manejo de trípticos con mensajes de autoestima
3685	2004	La implementación del Departamento del Salud Pública Municipal en la administración 2002-2004, surgió a trabes de la carente necesidad de los servicios gratuitos de salud a nuestro municipio, por lo que fue necesario crear un proyecto de atención medica con un área adecuado, promoviendo un trato humano beneficiando a toda la población desprotegida a través de consultas médicas generales, así como la donación de medicamentos a personas de escasos recursos económicos. La creciente demanda de estos servicios en nuestra población se ha dado gracias a las siguientes acciones: Difusión de los servicios en trípticos, perifoneo, mantas alusivas, oficios girados para conocimiento a las comunidades más lejanas teniendo como intermediario a las Autoridades correspondientes. Canalización de pacientes hacia las diferentes dependencias Municipales y Estatales (IMSS, SALUBRIDAD, ISSTECH, Centros de rehabilitación, entre otros.) Captación de pacientes para ser beneficiados en campañas; de labio y paladar hendido, cataratas, aditivo, ortopedia, realizadas en nuestro Estado. Participación activa en campañas de vacunación, odontología, papanicolaoy lentes a bajo costo, (Realizadas en nuestro municipio).
3686	2004	el objetivo primordial en este programa es la de acercar los insumos alimenticios a los estudiantes de nivel preescolar y primaria y a las personas vulnerables (niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ancianos y discapacitados) que son beneficiados con Cocinas Comunitarias localizados en lugares de difícil acceso a la cabecera municipal, obteniendo beneficios con un ahorro económico por parte de los padres y autoridades educativas y al mismo tiempo evitar los peligros que corren al trasladarse de un lugar a otro para obtenerlos. Para lograr este objetivo la acción mas sobresaliente fue la de establecer dos bodegas en comunidades estratégicas en las que por su ubicación son centros de comunidades circunvecinas denominadas en este proyecto Lugar Sede, ubicadas en los Ej. Niquivil y Dr. Belisario Domínguez. La distribución de los insumos se realizan bimestralmente con una dotación que contiene los siguientes productos; atún, aceite, arroz, sopa de pasta, avena, azúcar, harina de maíz, leche en polvo natural y de sabores, cacahuates, galletas, sardina, sal, miel, huevos deshidratados, frijol y soya. Realización de capacitación constante a las comunidades sobre la preparación de los alimentos para tener una mayor variedad en los platillos y así sean apetecibles a las niñas y niños, con la finalidad de tener un mejor nivel nutricional y con ello un alto rendimiento escolar. Gestionar ante Dependencias de gobierno Estatal equipos de cocina necesarios para la elaboración de los Desayunos escolares.
3687	2004	Con el propósito de controlar el número de perros existentes en el ámbito urbano y rural, y dado el riesgo que podían representar para la salud pública, el 20 de Abril del 2002, la administración municipal de San Miguel de Allende aprobó el Reglamento de Control Canino, y dio origen a lo que actualmente venimos desarrollando como un Programa Permanente de Control de Perros y Gatos en el Municipio. Este programa derivó del clamor generalizado de los habitantes del Municipio, en el sentido de que el creciente número de perros callejeros o propiedad de vecinos que deambulaban sueltos, habían originado un gran temor entre los niños, y constituían un constante peligro por posibles ataques, por los excrementos o por las enfermedades que podían transmitir. Paralelamente a lo anterior, miembros de la sociedad civil preocupados por los derechos de los animales, iniciaron acciones filantrópicas para que los trabajos de control del número de los canes y los felinos fueran llevados a cabo de una forma humanitaria. Las acciones de la sociedad civil por la defensa de los animales y de aquellos preocupados por los daños a la población humana se vieron encaminados paralelamente con el gobierno municipal en la búsqueda de alternativas válidas para la solución del problema. Así pues, por un lado el proyecto, contempla la esterilización masiva de canes y felinos, principalmente propiedad de personas de escasos recursos, así como la eutanasia indolora de los animales capturados mediante una pre-anestesia y la posterior inyección letal inter-cardíaca, y por el otro el trabajo de educación y difusión relativas al trato y el cuidado de los animales en diversos centros educativos del municipio. El éxito del programa es el resultado, sin lugar a duda, de la colaboración cercana y participativa del gobierno municipal y de la sociedad civil, especialmente de la asociación Amigos de los Animales, A. C., que se ha encargado grandemente de apoyar económica- y materialmente una gran parte del programa. A partir de 2002, se han efectuado 1,640 esterilizaciones gratuitas, incluyendo una campaña de esterilización masiva en Enero del 2004 (416 animales), así como la eutanasia de 1556 animales. El programa ha evolucionado a este momento, al punto de lograr que se expida un nuevo reglamento denominado Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Allende, se haya terminado el proyecto arquitectónico de un Centro de Control Canino, y se esté planeando su construcción. Sin embargo, aunque las acciones de trabajo efectuadas hasta este momento han dado resultados, éstas requieren aún ser promovidas con mayor fuerza, toda vez que los datos extrapolados por parte de la Secretaría de Salud Estatal, aún hablan de aproximadamente 50,000 perros deambulando en las calles de nuestro municipio, con el consecuente alto riesgo para la salud pública. En este sentido, los esfuerzos del Programa tenderán a ser mayores, colaborando ahora también con la Secretaría de Salud Estatal y el Colegio de Veterinarios de San Miguel de Allende, y fijándonos como meta el próximo años igualar por lo menos la cantidad de animales esterilizados en el periodo comprendido en los dos años anteriores, y duplicar por lo menos la cantidad de animales sacrificados. Finalmente, el objetivo a largo plazo de este Programa consiste en controlar de manera humanitaria, la población del perro y gato callejero, ó con propietario deambulando por nuestras poblaciones y así disminuir enfermedades; problemas de contaminación causada por la materia fecal y orina depositadas diariamente en calles y parques; mejorar el aspecto estético y por ende impactar favorablemente a la actividad turística de la cabecera municipal; así como cumplir la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, así como el Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Allende, recientemente aprobado.

3688	<p>2004 Con la finalidad de fortalecer e incrementar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, el Gobierno del Estado de Jalisco a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, diseñó y puso en marcha un modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal, en el cual se ha involucrado y corresponsabilizado a todas las dependencias del ejecutivo estatal para que conjuntamente con los gobiernos municipales se fortalezcan los trabajos de planeación del desarrollo municipal orientados democrática y estratégicamente. La experiencia que ponemos a consideración, inicia con el diseño e integración de un modelo planteado en dos dimensiones: la Dimensión Técnico Estratégica y la Dimensión Social Participativa. La primera, tienen como propósito la formulación y puesta en marcha de diversos instrumentos de planeación y gestión estratégicos que auxilien a los Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco a optimizar la canalización de recursos y esfuerzos a las áreas críticas o estratégicas del desarrollo local; la segunda dimensión del modelo, tiene como fin asegurar la participación de la sociedad en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollan en sus barrios, colonias y comunidades. Con estas dimensiones se busca asegurar la continuidad del desarrollo municipal más allá de los cambios de administración a que están sujetas las autoridades estatales y municipales del Estado de Jalisco. CUADRO 1. MODELO DE INTERVENCIÓN Nomenclatura: ETL= Equipos Técnicos Locales de planeación municipal; PDM= Planes de Desarrollo Municipal; UTEA= Unidad Técnica de Apoyo a la planeación regional; FONDEREG= Fondo complementario al desarrollo regional; PED= Plan Estatal de Desarrollo; PDR= Plan de Desarrollo Regional. Los ejes básicos en los cuales se pretende desarrollar el fortalecimiento municipal en el estado de Jalisco comprenden las áreas y actividades sustantivas (atención de demandas sociales), adjetivas (tipo y fuente de los recursos) así como estratégico-organizativas (procesos del aparato administrativo). A partir de éstas, la meta final será lograr la profesionalización del servicio público en el estado de Jalisco que necesariamente deberá ir acompañada de una reorganización administrativa interna. Asimismo, la participación de los diversos actores sociales en las decisiones del gobierno será el elemento catalizador que acelere la construcción de un proceso dinámico que vincule al gobierno con la sociedad. En el marco de éste modelo se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Promoción del Desarrollo Municipal Integral y Continuo Los municipios deben prestar oportuna y eficientemente los servicios públicos que por ley les corresponde, en este sentido, se pretende realizar una evaluación de la forma en que se prestan los servicios públicos municipales para determinar el grado en que se encuentran y proponer, en la medida que sea posible, según las potencialidades específicas, su modernización y mejoramiento. Meta: Integrar un diagnóstico y las agendas comunitarias que sean necesarias a fin de articularlas a la agenda municipal, incorporando la dimensión de bienestar y calidad de vida de la población. Talleres de inducción autoridades electas 2004-2006. Una vez oficializados los resultados de los comicios electorales realizados en el Estado de Jalisco con motivo de la elección de autoridades municipales 2004 -2006, y en el marco de los talleres de inducción desarrollados por el Gobierno del Estado, el COPLADE presento a las nuevas autoridades electas la Estrategia para el Fortalecimiento del Desarrollo Municipal y Regional. Integración de Equipos Técnicos Locales - Estos organismos se crearon con el propósito de fortalecer y facilitar el proceso de la toma de decisiones a los diferentes actores del desarrollo que concurren en el Coplademun (máxima instancia de participación social a nivel municipal); por un lado detectan las necesidades y demandas locales, prestándoseles todo el apoyo técnico y de asesoría posible para la realización de las actividades municipales relevantes. Por otro lado, realizan funciones de coordinación y complementariedad interinstitucional con las dependencias estatales, federales y otros agentes municipales, para facilitar la aplicación de los recursos públicos a los problemas y oportunidades de desarrollo de cada municipio. 2. Promover el Desarrollo Administrativo Municipal Para tal fin fue necesario establecer cuáles eran los problemas de índole administrativo a los que se enfrentan los municipios del estado, para atacarlos de forma concreta y así fortalecer las administraciones municipales. Meta: Integrar un autodiagnóstico y una agenda administrativa que incorpore la dimensión del Desarrollo Institucional para un buen gobierno. Tipologías Municipales.- A fin de facilitar la identificación de las áreas críticas y estratégicas para cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, se diseñó un banco de información estadística municipal que conjunta la información social, económica, institucional y ambiental por municipio y región. Esta herramienta de planeación permite comparar gráficamente por región y municipio más de 150 indicadores e índices. Actualmente se trabaja en la conformación del índice de desarrollo municipal, este parámetro permitirá diseñar políticas diferenciadas de acuerdo al estado que guarde cada uno de los municipios del Estado. Integración de las Agendas Municipales.- Con el propósito de facilitar la formulación del apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), pero sobre todo a fin de ubicar los principales problemas y las áreas de oportunidad de cada municipio, el COPLADE impulsó el diseño e integración de Agendas Municipales. Las Agendas Municipales es un instrumento de planeación que permite a las autoridades municipales y miembros del Coplademun identificar de manera sencilla los problemas centrales y las potencialidades a las que habrá de atenderse para mejorar las condiciones actuales en las que se encuentra cada municipio. Para la conformación de ésta herramienta se utilizó una adecuación del método de Lógica Fluida de Edgar de Bono. Consideramos que ésta metodología es novedosa y única en la Republica Mexicana. 3. Incorporación de Nuevas Formas de Desarrollo y Fortalecimiento de la Participación Social Saber que están haciendo las administraciones municipales ante nuevas formas de desarrollo y la forma en cómo son promovidas estas formas hace que el fortalecimiento municipal sea de carácter prospectivo. Un factor crítico de éxito para el fortalecimiento municipal integral es la incorporación de la sociedad en cada uno de los municipios que integran al estado de Jalisco. Las estructuras político-administrativas tradicionales deben cambiar a un esquema más flexible y dinámico en donde la participación social sea un insumo básico en la discusión y resolución de problemas concretos. Meta: Integrar un Banco de Mejores Prácticas a fin de poder sistematizar las lecciones y enseñanzas derivadas de los procesos, así como replicarlas y compartirlas con otras realidades. Integrar los autodiagnósticos comunitarios a las agendas comunitarias, y como consecuencia a las agendas y planes municipales y regionales; a fin de lograr que la problemática que haya sido apropiada y consensuada por la ciudadanía tenga un reflejo en la presupuestación municipal y estatal, orientándonos a que los presupuestos se consoliden como presupuestos regionalizados y participativos. Planes de Desarrollo Municipales. En apoyo a la revisión y formulación de los Planes de Desarrollo Municipales, el COPLADE con el apoyo del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) organizaron los esfuerzos y participación de 18 dependencias del ejecutivo estatal que permitieron integrar para cada municipio un banco de información estadística con más de 379 variables con un historial de los últimos 3 años. Así mismo el Instituto de Información Territorial (IIT) se encargó de la formulación de 40 mapas temáticos por municipio (4,960 mapas en total), a través de los cuales fueron georeferenciadas las 40 principales variables del desarrollo municipal. Esta información, y el guión básico formulado por el COPLADE para la formulación del PDM, fueron elementos fundamentales para que los municipios avanzaran significativamente en la formulación y actualización de los PDM. Adicional a estas actividades se desarrollaron 36 talleres regionales en los cuales participaron 113 de 124 municipios, asistieron más de 1,470 funcionarios municipales y 435 funcionarios de 21 dependencias del gobierno estatal y federal. 4. Fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos Regionales El fortalecimiento de los municipios implica conocer de forma objetiva las áreas de oportunidad así como las principales limitantes que presentan para hacer frente a las demandas sociales y a la promoción del desarrollo regional y estatal. En este sentido, es necesario saber para qué están preparados los municipios en el estado, cuáles son y en qué consisten sus potencialidades articuladas y congruentes con el modelo de desarrollo impulsado actualmente; así como saber cuáles serán y cómo se integrarán los proyectos ejecutivos que darán desahogo a la problemática que enfrentan. Meta: Integrar una agenda regional compuesta por las agendas municipales de los municipios integrantes, así como por un banco de proyectos ejecutivos susceptibles de realizarse con presupuestos municipal, estatal y federal correspondientes a los periodos 2005, 2006 y 2007. Cartera de Proyectos municipales de alto impacto. Con base a la información de los PDM, las Agendas Municipales y las Agendas Regionales, el COPLADE ha formulado una matriz en la cual se enmarcan los temas de proyectos por municipio que se han propuesto para impulsar su productividad, competitividad y la conservación de sus recursos naturales. Esta relación de temas de proyecto tiene como objetivo asegurar que el diseño de proyectos para el fortalecimiento productivo municipal y regional, responda al vocacionamiento y a la utilización de los recursos propios de cada municipio. En este renglón a través de 12 talleres regionales y homologados con la metodología de BANOBRAS y el BID, actualmente se esta trabajando en la integración de una cartera de 248 proyectos detonadores del desarrollo municipal a nivel perfil. Esta cartera de proyectos esta orientada a fortalecer la capacidad de la gestión municipal y a enriquecer la integración de los Programas Operativos Anuales de las dependencias estatales.</p>
3690	<p>2004 Los objetivos de este programa de Implementación de talleres para la superación de la Mujer, son variados, pero parte del objetivo general, que es de apoyar a la mujer para enfrentarse a una sociedad cada vez más exigente con la capacitación acorde a sus necesidades y experiencias más apremiantes. Por lo cual llevamos acabo los siguientes objetivos específicos: Promover el empleo en el género femenino, ya que ellas eligen la capacitadora en base a su labor recomendada. El fortalecimiento de un ingreso y/o economizar gastos familiares. Formar un mercado de comercialización del fruto obtenido por lo talleres partiendo del interés y necesidades que aquejan. La ejecución de estos objetivos conlleva a la realización de acciones, las cuales parten de la organización de grupos por barrios con reglas establecidas que permitan un mejor ambiente de trabajo, el cual se logra por la convocatoria de los presidentes de barrios. Los talleres son sujetos de supervisión y evaluación de los grupos, para mantener el interés con la finalidad de no desviarse de los objetivos planeados. El hecho de que los talleres sean implementados en su localidad permite una fácil concurrencia, ajustar los horarios a sus necesidades sin abandonar sus deberes domésticos. Actualmente contamos con 13 talleres que se distribuyen de la siguiente manera (ver tabla anexa). En la primera evaluación tuvimos la oportunidad de hacer un magno evento donde se invitaron a otras Dependencia (SEDESOL, BANCO SERFIR, SEPLAN, entre otras), con la finalidad de proporcionar a las señoras la oportunidad de formar microempresas, fomentar el ahorro y orientación para la formación de recursos. El objetivo principal fue la demostración de los trabajos realizados y la obtención por gestoría y donación de máquinas de cocer, y belleza y utensilios de cocina que sirven para apoyo al mejor aprendizaje, las condiciones son precarias pero básicas.</p>

3691	2004	<p>El sistema productivo café orgánico, es uno de los cultivos prioritarios ya que presentan alto grado de adaptabilidad en los municipios de motozintla, amatenango de la frontera, siltepec y bellavista, las variedades utilizadas en dichas regiones son: café arábigo, bourbon, caturra, catuai, mundo novo y en algunas regiones se esta tratando de implantar el café oro azteca pero por el momento todo es mediante procesos experimentales demostrativos. El programa café orgánico se inicia aproximadamente a practica en la región por el año 1970 en donde por inquietud de las organizaciones sociales como la udepom, ismam, Proish-Aric, se empieza a promocionar a sus productores socios y sobre todo concientizar para iniciar el cambio de café convencional a café orgánico iniciándose con el proceso de conversión a un tiempo de tres a cuatro años. Los objetivos principales que persigue cafecultura orgánica son los siguientes. a) en términos económicos obtener un valor agregado al producto y así generar mayores utilidades a los productores cafetaleros de la región, b) reducir costos de producción al utilizar todo el material de la región en la elaboración de los abonos orgánicos, sólidos y foliares de manera racional y equilibrada, c) recuperar la fertilidad en forma natural de los suelos corto, mediano y largo plazo, d) mantener el equilibrio ecológico en el agro sistema cafetalero y de otros. Dentro de las acciones a considerar se mencionan las siguientes: primero concientizar a la gente en cuanto al cambio de actitud en cuanto a la cafecultura orgánica, segundo dar a conocer a los productores cafetaleros que México en términos de la comercialización, es un país productor mas no consumidor y que por lo tanto los países consumidores de café exigen el sello verde, es decir productos netamente orgánicos debido a las experiencias que se han obtenido en las participaciones de ferias comerciales como organizaciones sociales se ha detectado que ha futuro se comercializara únicamente café orgánico certificado. En lo que se refiere a las cuestiones técnicas del manejo agronómico del cultivo se ha presentado ciertas anomalías ya que desafortunadamente los países centroamericanos han perdido la voluntad de trabajo y desafortunadamente se ha presentado este tipo de acción por parte de nuestro cafetaleros orgánicos de la region VII sierra, se hace mención de esto por la simple y sencilla razón de que el proceso café organico se rige bajo una norma de certificación ante el reglamento numero 2092/91 de la union europea (ue), en donde desde el momento que se hace la solicitud para el ingreso café organico a la agencias certificadoras, estos inmediatamente envian los inspectores a lugar de los hechos y si cumple con los requisitos continua la gestion de lo contrario se sigue un programa de certificación, de manera que para poder ser productor de café organico la parcela tiene que tener como minimo 10 especies diferentes de arboles de sombra, mantener cafetales y/o variedades adaptables a la region,es decir de la misma, hacer selección de la mejor semilla, dar un manejo sobre practicas de conservación de suelos, manejo ecológico de plagas y enfermedades mediante la utilización de productos organicos de la region, que por ultimo propiciara logros de capacitacion a los productores para obtener un producto de excelente calidad y poder competir ante mercados nacionales e internacionales, donde el precio se fija mediante la bolsa de valores de nueva york, mas de 20 dolares como premio a la dedicación del sector productivo café organico y finalmente de 3 a 10 centavos en dolares por libra como diferencia. Por tal motivo la mayoría de los productores realmente se han dado cuenta que el proceso productivo café orgánico es una de las alternativas de mucha factibilidad en lo que le corresponde. En lo referente a las instancia gubernamentales federales, estatales, y municipales, se ha tenido bastante comunicación por parte de cada uno de ellos ya que como se menciona anteriormente el café organico es un proyecto a corto mediano y largo plazo, en donde se requiere de inicio mucha inversión, en cuanto al jornal y por lo tanto se han tocado puertas para la obtención de creditos economicos en la ejecución del programa. En conclusión el proyecto café organico, es uno de los programas de muchas factibilidades y viabilidades, debido a la inestabilidad de los procesos últimamente del café, y por esta razon los productores se han convencido de que es una alternativas de dar seguimiento para dar obtención de mayores utilidades para proporcionar un mejor nivel de vida las familias de los productores.</p>
3693	2004	<p>el centro regional de emergencias y desastres (cred motozintla) en coordinación con protección civil nace a raíz de la manifestación de las fuerzas de la naturaleza, del desarrollo tecnológico y de las diferentes actividades humanas que se realizan cotidianamente, surge la posibilidad de la ocurrencia de los desastres y/o situaciones de emergencias que constituyen una amenaza para la integridad física y psicológica de la población, sus bienes y el entorno afectando el funcionamiento normal de la sociedad al impedir el cumplimiento de las actividades vitales de la misma. Aunque en algunos casos es muy difícil predecirlos y evitarlos, es factible prevenirlos mediante el conocimiento de sus causas para formar y fomentar hábitos de respuesta inmediata, oportuna y eficiente, para ayudar a minimizar los riesgos con base en la organización y el buen desempeño del personal operativo y la respuesta inmediata de la población y grupos altruistas para continuar consolidando la cultura de protección civil. A si mismo el personal operativo del cred tendra la obligación de atender las acciones que se vayan presentando y aplicara acciones de prevención en coordinación con el consejo municipal de protección civil y con las dependencias de gobierno tanto federal, estatal y municipal. Asi mismo grupos voluntarios y la población civil. Congruente a los lineamientos del sistema nacional y estatal de protección civil y con la finalidad de proteger a toda la region sierra principalmente el municipio de motozintla, de mendoza, chiapas y particularmente a la población ante la eventualidad de los desastres o cualquier acontecimiento de riesgo, se pretende dar auxilio inmediato, eficiente, oportuno. Ya que tambien se pretende educar al alumnado y padres de familias y personas a participar en forma responsable y organizada en la prevención, control y resolución de situaciones de emergencia o desastre, con la particularidad de que podran ajustar y determinar las acciones correspondientes para afrontar, eliminar o mitigar los efectos de cualquier eventualidad. El presente proyecto plantea las acciones fundamentales de todas las etapas preventivas, de auxilio y de recuperación que constituyen los ejes de la seguridad reiterando que dichas acciones son susceptibles de ampliación y de adecuacion a las características de cada municipio y las particularidades de su entorno. Objetivo general. Proporcionar los auxilios ante cualquier desastre natural o humano, aplicar los elementos básicos y esenciales de auxilio y dar seguridad a los afectados dentro de cualquier percance asi como dar respuesta inmediata a cualquier eventualidad de cual gran magnitud se presente. Objetivos específicos. El integrante del cred devera estar capacitado y conocer los principios, leyes y reglamentos que rigen la seguridad para actuar ante cualquier accidente o fenómeno. El integrante identificara los factores que propician los eventos naturales, los cuales puedan poner en riesgo a la poblacion en general Información y difusión hacia la población que conforma los diez municipios de la region sierra, esto con el fin de inducir una cultura de prevención. Plan general de inducción y difusión Por su ubicación geografica en la sierra madre de chiapas, prácticamente la zona suburbana y urbana se encuentra en riesgo, como son: inundación, asolvamientos, cismos y afectación en un momento dado por el volcan tacana, no dejando de hacer mención de algunas comunidades de la zona rural, que se ubican en la parte alta y baja de este municipio, que estan propensas a sufrir afectaciones. Cave hacer mención que la ciudad de motozintla esta acentada.prácticamente, en lo que seria en gran cauce, sobre cual concluye el río xelaju y los arroyos ignacio allende y la mina, que cruzan la ciudad de parte a parte. No obstante que el municipio de motozintla, cuenta con mas de 53 mil 127 habitantes, su condicion de aislamiento geografico y su condicion rural y localista, hace de la comunicación interpersonal, de boca en boca la comunicación la mejor manera de difundir las estrategias en materia de prevención y multiplicación de ejercicios de simulacros. El centro de respuesta a emergencias y desastres (cred) pretende encaminar mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del programa de prevención; la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, social y economico son muy altos, y por lo tanto, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez mas complejas y difíciles de aplicar, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores, publico, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres y responder de manera inmediata y eficiente las acciones de emergencias de cualquier índole. Presentacion. El proyecto centro de respuesta a emergencia y desastres esta diseñado unica y exclusivamente para todo tipo de desastres naturales. De la manifestación de las fuerzas de la naturaleza, del desarrollo tecnológico y de las diferentes actividades humanas que se realiza cotidianamente, surge la posibilidad de la ocurrencia de los desastres y/o situaciones de emergencias que constituyen una amenaza para la integridad física y psicológica de la población, sus bienes y el entorno afectando el funcionamiento normal de la sociedad al impedir el cumplimiento de las actividades vitales de la misma. Aunque en algunos casos es muy difícil predecirlos y evitarlos, es factible prevenirlos mediante el conocimiento de sus causas para formar y fomentar hábitos de respuesta inmediata, oportuna y eficiente , para ayudar a minimizar los riesgos con base en la organización y el buen desempeño del personal operativo y la respuesta inmediata de la población y grupos altruistas para continuar consolidando la cultura de protección civil. A si mismo el personal operativo del cred tendra la obligación de atender las acciones que se bayan presentando y aplicara acciones de prevención en coordinación con el consejo municipal de protección civil y con las dependencias de gobierno tanto federal, estatal y municipal. Asi mismo grupos voluntarios y la población civil. Congruente a los lineamientos del sistema nacional y estatal de protección civil y con la finalidad de proteger a toda la region sierra principalmente el municipio de motozintla, de mendoza, chiapas y particularmente a la población ante la eventualidad de los desastres o cualquier acontecimiento de riesgo, se pretende dar auxilio inmediato, eficiente, oportuno. Ya que tambien se pretende educar al alumnado y padres de familias y personas a participar en forma responsable y organizada en la prevención, control y resolución de situaciones de emergencia o desastre, con la particularidad de que podran ajustar y determinar las acciones correspondientes para afrontar, eliminar o mitigar los efectos de cualquier eventualidad. Bajo este contexto el proyecto centro de respuesta a emergencias y desastres acorde a las disposiciones normativas en materia de protección civil, establece las acciones basicas de carácter preventivo tendientes a mejorar y prevenir accidentes en carreteras, asi como las respuestas de autoprotección y de auxilio que permitan a la comunidad afrontar cualquier eventualidad, a la poblacion y su entorno. El presente proyecto plantea las acciones fundamentales de todas las etapas preventivas, de auxilio y de recuperación que constituyen los ejes de la seguridad reiterando que dichas acciones son susceptibles de ampliación y de adecuacion a las características de cada municipio y las particularidades de su entorno. Justificación. Al analizar la situación actual en las localidades de la region sierra y en general en los municipios de mazapa de madero, amatenango de la frontera y mendoza chiapas son municipios severamente accidentados por su estructura geografica y por lo marginada la region no cuenta con servicios de medicos las 24 horas mucho menos paramedicos ambulancia, cuerpo de bomberos, menos primeros auxilios, es por ello que se esta implementando este proyecto tan esperado por la población.en este año 2003 se pretende atender a la población motivándolos con cursos de capacitación de prevención de accidentes y de seguridad laboral, mismo el personal altamente capacitado actuara de manera muy oportuna. Ya que hay que estar preparado con los diferentes tipos de calamidades: Geológicos: 1.- sismos 2.- vulcanismo 3.- deslizamiento 4.- colapso de suelo 5.- hundimientos. 6.- maremotos. Hidrometeorológicos: 1.- huracanes. 2.- inundaciones. 3.- nevadas 4.- granizadas 5.- trombas. Químicos: 1.- incendio 2.- explosiones 3.- radiación Sanitarios: 1.- contaminación ambiental 2.- epidemia 3.- plaga. Socio-organizativos: 1.- accidentes por fallas tectonicas o humanas, manifestaciones hostiles o desordenadas, por grupos humanos desordenados.</p>
3694	2004	<p>En nuestro municipio contamos con un centro de enl@ce (el cual cuenta con 5 equipos de computo con servicio de internet, consulta de bibliografía de geográficos y estadísticos. Servicio de tele aula (capacitación a distancia vía satelital) el cual tubo inicio a partir del mes de noviembre del 2002. Objetivos General: ser un instrumento de enseñanza-aprendizaje mas moderno y actualizado a de manera permanente en la región. Formando y actualizando capital humano para los que desempeñan funciones de gobierno en el ámbito federal, estatal, municipal y a la sociedad en general, principalmente a los estudiantes de los diferentes niveles, de escasos recursos económicos y a investigadores extranjeros; lo cual permitirá lograr un avance en los conocimientos de la tecnología actualizada. Especifico: brindar un mejor servicio a la sociedad en general para obtener información precisa y actualizada a través del centro de enl@ce , ya que cuenta con información geográfica y estadística y acceso a internet (gratis), además ofrecemos capacitación mediante cursos, teleconferencias, exposición y proyección de videos. Las acciones que se llevan a cabo se logro en gran parte con el apoyo de la secretaria de planeación, secretaría de desarrollo social y el honorable ayuntamiento municipal de motozintla, chiapas, debido a la necesidad de implementar un programa de capacitacion permanente para servidoras publicos de los tres niveles.</p>

Pregunta 1

3695	2004	Una de las gestiones mas acertadas de la actual administracion fue lograr ante el gobierno del estado, la reconstruccion de la unidad deportiva, y que esta integrada con canchas de basquet-bol, canchas de bolibol, canchas de fut-bol, estancia infantil, estadio, espacio de recreacion con azaderos y areas verdes, dicha infraestructura tiene por objeto la formacion de la persona, desde la infancia para que pueda desarrollar su cvapacidad y su habilidad motoras y transformar sus habitos con el fin de obtener una mejor calidad de vida, con los espacios que actualmente contamos permiten actividades fisicas y practicas deportivas en general ya que el deporte frena los impulsos perversos, orienta la energia de los niños, jvenes y adultos de manera constructiva, ademas que fortalece las relaciones humanas y lleva las canchas las diferencias con el afan de competir unos con otros. Ya que la diferencia entre ser espectador y practicar un deporte, es inmenso, la practica cotidiana se ejerc ita cada día mas en mecanismos de organización, de trabajo en equipo, disciplina, orden y determinación y estrategias para competir y buscar el triunfo, ya que la confianza no se decreta, se construye, se crea y se fortalece la convivencia familiar y el deporte contribuye a ello, en resumen impulsar el deporte es impulsar la salud del pueblo que debe desarrollarse armonicamente, por lo que con ello se esta indusiendo para que la sociedad se aleje de los vicios y propician la violencia, el deporte en si, es un atributo para fomentar la paz y para que esta unidad se maneje con transparencia y honestidad y tenga participacion directa, la ciudadanía para ello creo un patronato que velara por el mantenimiento para que esta permanezca utilizable por ser beneficio del publico
3696	2004	el programa ruta de evacuación volcan tacaná, fracción san ramon , tiene como principal objetivo el disminuir drasticamente las pérdidas humanas en caso de una activación volcánica sobre el tacaná en la zona marginada de fracción san ramon y comunidades aledañas, atraves de: La educación hacia la población para la prevención de desastres naturales. Ubicación de puntos de evacuación. Identificación de rutas de evacuación. Identificación de albergues. Para lograr alcanzar nuestros objetivos se estan llevando acabo: Por medio de la coordinación de protección civil delegación motozintla, la elaboración de folletos describiendo los planes oficiales y procedimientos de evacuación volcánicas que se distribuiran en la zona de alto riesgo. Elaboración de mapas de la zona de alto riesgo para la ubicación de puntos de evacuación. Para la localización de las rutas de evacuación, el h. Ayuntamiento municipal esta llevando a cabo atraves del fondo para la infraestructura social municipal, la apertura del camino rural del tramo: el mirador ria. San ramon fca. Chanjul fracción san ramon desde el año 2002, generando con esto la ruta de evacuación primaria que comunica a las regiones sierra y soconusco. El h. Ayuntamiento municipal de motozintla, considera a la cabecera distrital de la región como el punto para albergar a todos los damnificados en caso que de presentarse una erupción volcánica, es por eso que por medio del fondo para la infraestructura social municipal, se realizan trabajos de reconstrucción y conservación treinta y cinco caminos rurales desde el año 2002 a la fecha que comunican al principal punto de evacuación.
3697	2004	Debido a la situación actual de la agricultura convencional a nivel internacional la agricultura orgánica o ecológica como es llamada representa una respuesta viable para la conservación del medio ambiente y una sana convivencia entre factores económicos y ecológicos. Es por eso que el Proyecto de la primer tortillería de Maíz Orgánico represento una propuesta innovadora pero a la vez requirió de mucho tiempo para convencer a toda la gente involucrada de las ventajas de este; La Secretaría de Desarrollo Social del Estado emprendió una labor muy importante con la empresa MINSA al canalizar mediante ella la maquinaria; fue una tarea ardua pero muy gratificante ya que el convencerlos de usar maíz orgánico como materia prima en lugar de Minsa nos llevó más de un año. El molino se canalizo a través del H. Ayuntamiento Municipal en coordinación del IDH Municipal fue un esfuerzo mutuo pero muy importante el que se logro después de más de un año: La primer Tortillería de Maíz Orgánico a Nivel Nacional, la cual se encuentra ubicada en la 2ª Avenida Norte 105-A, Col Centro, Motozintla, Chiapas. TORTILLERIA DE MAÍZ ORGÁNICO SAN FRANCISCO DE ASIS La tortillería de Maíz Orgánico es un proyecto que surge en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (con el programa de microempresas) y el H. Ayuntamiento Municipal de Motozintla. El programa de microempresas apoyo la primer tortillería de Maíz Orgánico a nivel nacional, libre de utilización del maíz transgénico, químicos y pesticidas que dañan la salud del consumidor final. El H. Ayuntamiento Municipal a través de proyectos productivos creyó en uno de los proyectos más ambiciosos para una de las zonas más marginadas del Estado de Chiapas y brindo apoyo para que esta microempresa cumpla con los siguientes acciones: Ser una alternativa para los pequeños productores en la diversificación de cultivos en la cual los agronegocios son una solución rentable que brindan al consumidor un valor agregado en equilibrio con el medio ambiente, todo esto ante la baja de los precios del café. Enfatizar el mejoramiento de las técnicas de producción y la diversificación de la actividad productiva, con el objetivo de disminuir la dependencia de un solo producto como fuentes de ingreso para alcanzar el desarrollo económico integral. Buscar el desarrollo social integral que mejore las condiciones de vida de los miembros de la organización y sus familias y en general de la comunidad en donde se ubican, respetando a todos los demás seres vivos como parte de la comunidad a la que pertenecemos y sin la cual ninguna de nosotros podemos vivir. Utilizar técnicas de producción que respeten los ecosistemas particulares y ayuden a la conservación y uso sostenido de los recursos naturales. Introducir técnicas de producción sanas y sostenibles, de modo que se llegue a evitar el uso de insumos químicos. En cuanto a nuestros objetivos que pretendemos alcanzar son los siguientes: Ofrecer Tortillas frescas y nutritivas. Tortillas con un excelente sabor. Maíz limpio, recién cosechado. Semillas criollas seleccionadas por agricultores Compra directa a los productores. Pagar un precio justo a los productores de maíz de \$ 3.00 por kilo. El maíz es producido por métodos orgánicos. La producción del maíz está certificada. Empleados participan de utilidades. Condiciones de trabajo justas y sanas. Mejor calidad y nivel de vida para productores y consumidores. En esta región se cultivan unas once mil hectáreas de maíz, sin embargo la producción es en promedio de 600 kilogramos por hectárea, aunque con métodos orgánicos los productores han logrado superar hasta los 1,200 kilos, por tanto representa una alternativa viable para los productores locales.
3698	2004	ANTECEDENTES: La escasez de recursos, los modelos cambiantes de planeación, la dificultad de supervisión y control de los servicios públicos, la necesidad de mejorar y garantizar la adecuada atención de los ciudadanos, el eliminar la discrecionalidad para la realización de trámites, la duplicidad de apoyos, la falta de mecanismos de evaluación de la gestión pública, la necesidad de incrementar la credibilidad y confianza de los ciudadanos en sus servidores públicos, el avanzar más rápido en la creación de un municipio altamente competitivo y vanguardista, y la necesidad de garantizar la permanencia y continuidad del camino andado a través de una reforma y actualización al código municipal es que: El Municipio de Aguascalientes decidió a partir del 2002 iniciar un proceso de transformación y evolución de la Administración Pública a través de un Programa Integral de Modernización. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Elevar la Calidad, Eficiencia y Transparencia en la prestación de los Servicios Públicos, así como en la atención de trámites y demandas Ciudadanas. Este programa contiene las siguientes vertientes de modernización y cada una con diferentes acciones particulares: VERTIENTES DEL PROGRAMA: 1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Incorporación de sistemas de medición y evaluación de la gestión pública, para conocer si las políticas públicas tienen impacto real sobre Indicadores Estratégicos de Desarrollo. 1.1. SIMEGG, Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Gubernamental. 1.2. Certificación Ciudadana. 1.3. Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 2. NUEVOS MODELOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. Desarrollo de nuevos modelos de Planeación Participativa con Programación de proyectos de mayor beneficio social y Presupuestación por programas y proyectos olvidándonos de la tradicional presupuestación por objeto del gasto. 2.1. Creación del IMPLAN, Instituto Municipal de Planeación con un Consejo Ciudadano. 2.2. Planeación Estratégica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. 2.3. Conformación de Foros de Planeación. 2.4. Utilización de herramientas GeoEstadísticas para la Planeación y toma de decisiones. 2.5. Programación y Metas Anuales con control y seguimiento Presupuestal. 3. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES Facilitar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, para que encuentren en el servicio público la posibilidad real de un plan de vida, y la continuidad de proyectos trascendentes por más de un periodo de gestión. 3.1. Profesionalización del personal municipal. 3.2. Alfabetización y superación académica. 3.3. Eventos deportivos, culturales y recreativos. 3.4. Programas de motivación y autoestima. 3.5. Salud Seguridad e Higiene. 3.6. Servidor publico ejemplar. 3.7. Reconocimiento por antigüedad 3.8. Eventos culturales, deportivos y recreativos. 3.9. En apoyo a tu economía 3.10. Encuestas de clima laboral 3.11. Instituto de Formación Continua para la Competitividad Municipal, INFOCO 3.12. Certificación en Competencias laborales 3.13. Artes y oficios 4. SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES Y PROCESOS Crear una administración sencilla, ágil y accesible. 4.1. Manual de Organización. 4.2. Manual de Procedimientos. 4.3. Manual de Trámites. 4.4. Manual de Programas y Apoyos Sociales en Aguascalientes 5. DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA. Promover la Descentralización y Desconcentración Administrativa, no solo enmarcada en el contexto de un nuevo federalismo, sino también dentro del marco de competencias del Estado entre dependencias del mismo sector central y sus organismos descentralizados. 5.1. Desconcentración de funciones administrativas hacia las dependencias municipales. 5.2. Descentralización de servicios de palacio municipal hacia lugares estratégicos. 5.3. Convenios de colaboración e intercambio de información y servicios municipales estatales. 6. INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA. La Incorporación Tecnológica hoy en día, no solo promueve la eficacia y la eficiencia, sino que es también es un detonador real de la economía. No podemos seguir captando inversiones de empresas de primer mundo, si tenemos gobiernos débiles, poco eficientes y nada competitivos. 6.1. Para la Administración. 6.2. Para la Operación. 7. GOBIERNO ELECTRÓNICO Impulso al desarrollo del gobierno y sociedad digital. 7.1. Modernización de la Infraestructura de Telecomunicaciones y Sistemas de Información. 7.2. Mejora Regulatoria. 7.3. Esquema Integral de Atención Ciudadana. 7.4. Planeación Operativa y Estratégica. 8. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD La incorporación de los Sistemas de Calidad en la prestación de los servicios, la Calidad Humana y la apertura hacia la competitividad nos llevará a conformar organismos públicos de excelencia. 8.1. Certificación de 14 direcciones en ISO. 9. RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Participar no solo en proyectos multidisciplinarios, sino también de manera local, regional nacional e internacional con todos los niveles de gobierno, ya que el impacto de los estados vecinos afectan la situación del nuestro y nos beneficia a todos. 9.1. Programa de Hermanamientos. 9.2. Programa de Colaboración e Intercambio de Información y Servicios. 10. REFORMA DE ESTADO Avanzar de la mano con la Reforma Administrativa como parte de una Reforma de Estado porque es la única manera de consolidar el camino andado 10.1. Nueva Ley Municipal. 10.2. Actualización Integral del Código Municipal. 10.3. Actualización y emisión de nuevos reglamentos Municipales. 10.4. Reforma a la nueva Estructura Orgánica Municipal.

Pregunta 1

3699	2004	<p>describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. No olviden mencionar las instancias, o los ámbitos de gobierno municipal/estatal y de la ciudadanía que participan. Desde el mes de agosto del año 2001, empezó a funcionar en la cabecera municipal de Motozintla chiapas, la universidad de ciencias y artes de chiapas (unicach), que es una institución pública estatal que tiene como objetivo fundamental, el de proporcionar educación de calidad a nivel técnico superior universitario y superior universitario en carreras que coadyuven e impulsen el desarrollo regional sustentable sin perjuicio al medio ambiente. Se instaló este campus de la unicach también con el propósito de otorgar educación universitaria a los jóvenes quiénes por razones económicas o culturales no pueden continuar sus estudios en otra parte del estado de chiapas o del país. Las carreras que se imparten a los 135 alumnos con los que actualmente se cuenta en el plantel educativo son: producción agrícola, tecnología ambiental, e informática administrativo, egresando con el perfil de profesional asociado; las carreras se planearon para vincularse de alguna manera con la economía regional y proporcionar alternativas de desarrollo sustentable. De tal forma que se instala básicamente con ese fin. Para poder lograr este propósito desde hace tiempo, diversas instancias relacionadas con la educación, sectores productivos, organizaciones sociales, autoridades municipales, padres de familia y sociedad en general, estuvieron gestionando ante el gobierno federal y estatal la instalación de un campus universitario en esta zona recóndita y marginada del estado de chiapas, ya que se consideraba que no era justo que muchos jóvenes quedaran excluidos de realizar su carrera profesional por no disponer de recursos económicos suficientes para tal fin, se insistió en reiteradas ocasiones hasta que se logró en parte el objetivo. Se aclara que hasta la fecha el campus universitario ya se encuentra funcionando de manera oficial, sin embargo no dispone de infraestructura propia, ya que se encuentran laborando en los edificios de la escuela preparatoria del mariscal, conalep y el centro de bachillerato tecnológico (cbtis) 243; por lo que otro nivel de acción será la de continuar gestionando la construcción física de la obra, en donde el o los municipios continuaran gestionando ante el gobierno del estado y federal y de ser necesario propiciar la mezcla de recursos con los tres niveles de gobierno. Para poder llevar a cabo estos propósitos, la unicach firma convenios con diferentes instancias; y se ha buscado el contacto con los diferentes sectores productivos de la región, a quiénes se les ha proporcionado proyectos y ayuda en sus diferentes ámbitos. La unicach ha buscado el acercamiento con estos sectores, a través de foros de consulta, para que también la sociedad participe en la realización del proyecto educativo que a la postre reditue en conocimientos y nuevas técnicas de producción que impulsen la economía y el desarrollo sustentable y cultural del municipio y la región.</p>
3701	2004	<p>Es un Plan Municipal que pretende proporcionar los medios para que los productos rurales estén en condiciones de producir de producir y con ellos mejorar su calidad de vida. Porque el agua es primero, para hacer producir el campo, con nuevas opciones productivas y con ello generar empleos. I.- Programa de Cosecha de Agua. A Objetivo. Que los campesinos cuenten con el agua para el consumo humano y para la producción agropecuaria. B Acción Se implemento el programa en el mes de febrero del año 2002 que consiste en la adquisición de un tractor Caterpillar D6 financiado por el Gobierno del Estado, el cual esta destinado a la construcción de obras de captación de aguas de lluvia (presones). Además los programas de empleo temporal de SEDESOL, SAGARPA, Reconversión Productiva y el FONDEN los hemos orientado principalmente al fortalecimiento de este programa: Hasta la fecha contamos con más de 500 obras de captación de agua. En lo que respecta a la operación del Cartepillar D6, se cobra al beneficiario la hora maquina \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cuando con un particular le cuesta entre \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) y \$ 700 (setecientos pesos 00/100 m.n.) Esto ha permitido que los productores puedan acceder a un servicio que de otro no lo tendrían. Además este mecanismo permite que el programa sea autofinanciable. Otra modalidad del programa son los sistemas de agua potable establecidos en 114 comunidades y los 1800 tinacos entregados con un subsidio de 70 y 50%. II. Programa de Mecanización Agrícola A. OBJETIVO. Apoyar a los productores que cuenten con un tractor propio en la labranza de sus tierras, para elevar la productividad de la de las mismas. B. ACCION Con recursos del Ramo 33- FISM se adquirieron 5 tractores agrícolas para maquilar barbechas y rastros, la hora máquinase cobra a \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) de esta forma la gran mayoría de los agricultores del Municipio han podido ser beneficiados. III. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL A.OBJETIVO. Que las unidades de polución cuenten con el equipo necesario para estar en condiciones de mejorar los procesos productivos tradicionales e iniciar nuevas actividades productivas. B. ACCION A través de los programas de la Alianza para el Campo en el Departamento de Desarrollo Rural Municipal, se ha apoyado un gran número de productores en la adquisición de invernaderos, tractores, papalotes, molinos para pastura, motobombas, corrales de manejo, remolques y algunas granjas integrales. IV. PROGRAMA FORRAJES ALTERNATIVOS A.OBJETIVO Promover y fomentar el establecimiento de nuevas especies forrajeras que se adapten a las condiciones invernales de la región. B. ACCION Por medio de las parcelas demostrativas de veza de invierno, centeno, zacate llorón y pasto alta fescue, se ha logrado dar a conocer estos nuevos cultivos. Poco a poco los productores van adoptándolos en sus sistemas de producción. Además por tres años consecutivos se ha apoyado a más de 600 productores en la adquisición de semilla de avena forrajera, subsidiada al 50% de su costo real. V. CURSO DE CAPACITACIÓN A.Se implementaron 28 cursos de capacitación de autoempleo y SAEMLI, entre ellos: elaboración de dulces regionales conservación de frutas y hortalizas, labrado de cantera, tallado de madera, carpintería, medicina alternativa, elaboración de piñatas, cuadros a base de semillas. Son estos los recursos que están funcionando como talleres de producción en vías de convertirse en micro empresas. VI. CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO. A. Con la finalidad de asegurar la comercialización de los productos agropecuarios y psicologos generados en la región y para incentivar las nuevas actividades productivas: se creó por acuerdo de Cabildo del 16 de julio del presente año el Centro de Acopia y comercialización de los Productos del Campo. Es una empresa municipal descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta empresa inició operaciones en edificio propio con un fondo de capital revolvente de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) . Durante un año los gastos correrán a cargo del Municipio, después de este periodo dicho Centro tendrá que funcionar de manera independiente y autofinanciable. Se creó una marca colectiva, registrada, con la que se identificarán en el mercado externo los productos que se promuevan en este esquema de comercialización. La marca es La Troja; El Sabor de la Sierra .</p>

Pregunta 1

3702	2004	<p>Desde el inicio del actual Gobierno Municipal de Puebla en 2002, se contemplaron acciones tendientes a establecer la eficacia en todos los ámbitos de la gestión pública, en un ambiente de Transparencia, para beneficio de la ciudadanía. Siendo una de sus prioridades, constituirse en promotor de un marco normativo eficiente, compacto, didáctico, actual y concordante con la realidad jurídica y social del Municipio. La Sindicatura Municipal en congruencia con su naturaleza y función, señalada en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, para actuar primordialmente como la representación jurídica del Ayuntamiento, aunado con la vigilancia, como representante de la sociedad, de que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a la legalidad. Es por ello que ha conducido las actividades de normatividad, estudios y proyectos, en el ámbito de la administración pública municipal, a efecto de proveer elementos jurídicos de análisis para la observancia del marco jurídico municipal, facilitando y promoviendo la participación ciudadana. Así, esta representación municipal, ha actualizado el conjunto de disposiciones normativas que regulan la actividad del Municipio; realizando los estudios necesarios para elaborar los proyectos estratégicos de índole jurídico, que permitan el fortalecimiento del marco reglamentario municipal, reuniéndolos en un solo cuerpo legal, denominado Código Reglamentario Municipal COREMUN. El cual se rige bajo el principio de simplificación en su aplicación, lo cual permite eliminar la intervención de expertos para su interpretación y cumplimiento. Siendo la visión del proyecto de Código Reglamentario Municipal de Puebla (COREMUN), el organizar la reglamentación municipal de forma tal, que la consulta de cada uno de sus supuestos normativos pueda realizarse por parte de funcionarios y ciudadanos, de manera rápida y eficiente; contando con datos necesarios respecto del marco normativo. Para ello, se han realizado los estudios necesarios para ubicar a nuestro Municipio, en el primer nivel jurídico del contexto nacional y proyectar, en función de lo anterior, las modificaciones o creaciones de carácter reglamentario. Con la idea clara de llegar a un esquema de calidad, en cuanto a la funcionalidad jurídica que puede obtenerse, marcando así, la diferencia respecto a otras Administraciones Municipales. Lo anterior, solo puede lograrse, a través de la llamada Mejora Regulatoria, concepto que ha cobrado importancia en la actualidad; en cuya promoción ha destacado el actual Gobierno Federal. La desregulación es, sin lugar a dudas, la solución inmediata y permanente que los órganos de Gobierno deben promover para hacer más eficiente el despacho de los asuntos de su competencia y para salvaguardar el Estado de Derecho, el cual derivará necesariamente en el conocimiento de las disposiciones normativas por parte de los funcionarios y de la sociedad. El COREMUN se encuadra en el concepto de la Mejora Regulatoria, puesto que es la suma de un conjunto de acciones que realiza el gobierno municipal, para ordenar la manera en que norma las actividades del sector público y en general, la forma en que interactúa con la sociedad. Por otra parte, el COREMUN es una política pública que resuelve numerosos problemas acotados, integrando la participación ciudadana y que abarca tanto estrategias regulatorias específicas (por ejemplo, la selección de una regulación coercitiva o compensatoria, obligatoria o voluntaria), así como el proceso de elaborar regulaciones, permitiendo su correcta consulta por parte de la ciudadanía; con la posibilidad de recibir proyectos de creación y modificación reglamentaria, por medio de la representación ciudadana de los Regidores, en el órgano colegiado propio para el caso, como lo es el Cabildo. Los principales elementos de la mejora regulatoria, tomados en cuenta en el COREMUN son: La desregulación, es decir, la eliminación parcial o total del exceso o inoperancia de reglamentos vigentes en áreas específicas. El análisis y la modificación de regulaciones propuestas o vigentes por instancias de gobierno e instituciones. La creación de nuevas reglamentaciones para subsanar vacíos jurídicos existentes u originados por los cambios económicos, sociales, tecnológicos y políticos. CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL - COREMUN El diseño de los procesos mediante los cuales se aplican las regulaciones. Un elemento novedoso, lo constituye el hecho de acercar a los ciudadanos al conocimiento del marco jurídico municipal, lo cual generará inevitablemente, un elemento fundamental para la erradicación de la corrupción, en virtud de que mientras mayor conocimiento y acceso a la información de las disposiciones legales existentes tenga cada ciudadano, habrá un índice cada vez menor de falsos servidores públicos, que aprovechen el desconocimiento o la indiferencia ciudadana para cometer actos que van en contra del espíritu de eficiencia y eficacia de la Administración Gubernamental. Logística de elaboración del COREMUN: Tiempo de realización: mayo a agosto de 2002. 1. Identificación de todos y cada uno de los Reglamentos Vigentes para el Municipio de Puebla. 1.1 Análisis de los Reglamentos heredados de administraciones anteriores. 1.2 Investigación documental en el Archivo Municipal 1.3 Investigación documental en el Congreso del Estado, Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Periódico Oficial. 2. Cuestionamiento a las diversas Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Puebla, sobre la eficiencia del marco jurídico, que regula sus actos y las propuestas de reforma, modificación o abrogación a reglamentos municipales. Tiempo de realización: mayo a junio de 2002. 3. Elaboración de índice tentativo. Tiempo de realización: julio de 2002. 4. Estudios de derecho comparado con reglamentación de otros Municipios. Tiempo de realización: julio 2003. El Área de Normatividad, Estudios y Proyectos de la Sindicatura Municipal dio inicio al proceso de consolidación del COREMUN, en el mes de mayo de 2002, con la consideración de las diligencias necesarias que permitieron conocer el estado de los reglamentos existentes, así como los requerimientos de actualización óptimos para generar un marco jurídico eficiente. En este sentido, mediante comunicación oficial a todos y cada uno de los titulares de las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal, es decir a los Secretarios (funcionarios de mando o de primer nivel), así como a Directores (funcionarios operativos o de segundo nivel), fueron formuladas preguntas que sirvieron para normar un criterio objetivo para el inicio del Código Reglamentario Municipal. El 74% de las Unidades Administrativas del Municipio de Puebla, remitieron en tiempo y forma las respuestas solicitadas, lo cual permite evidenciar que los datos que arrojó el análisis específico, resultan confiables para el desarrollo integral del proyecto del COREMUN. Siendo que el 26 % de las Unidades no emitieron propuesta alguna, por considerar que los reglamentos aplicables para las mismas, resultaban adecuados. Por otra parte, distintos estudios de investigación bibliográfica y de archivos, arrojaron la cifra de 46 reglamentos vigentes en uso en el Municipio. Aunado a ello, se realizó un estudio de derecho comparado con experiencias similares en España y Argentina, sobre todo en materia de participación ciudadana, federalismo y actualización jurídica. Así mismo, se tomaron como referencia los Reglamentos tipo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal. La representación de los requerimientos ciudadanos, han sido formulados a través de los denominados cuerpos intermedios, tal es el caso de la actuación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, en relación con el Capítulo relativo a los Anuncios. De la misma manera, destacó la participación de todo el gremio de la Construcción, quienes conjunta y organizadamente formularon las propuestas relativas al ámbito de su conocimiento técnico y especializado, representado por las siguientes Instituciones: Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C., (AMDROC), Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A. C. (AMPI), Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), Colegio de Arquitectos de Puebla, A. C. (CAPAC), Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla (CICEPAC), Colegio de Ingenieros Municipales (CIM), Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (CIME), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC). De esta manera los habitantes del Municipio de Puebla, se encuentran en posibilidad de contar con disposiciones jurídicas claras, actualizadas, ordenadas, pero sobre todo didácticas, esto es, que sean de fácil comprensión para todos, evitando así la corrupción derivada del desconocimiento de las normas jurídicas.</p>
3703	2004	<p>Este programa esta diseñado para dar un mejor servicio a todos los trabajadores de nuestro municipio, que por su horario de trabajo, no pueden acudir con las autoridades para buscar soluciones de las necesidades de su comunidad. OBJETIVOS: Lograr un contacto directo con el sector laboral y empresarial de las empresas ubicadas en nuestro municipio, así como conocer mediante un breve recorrido sus instalaciones y su proceso productivo. Atender a los ciudadanos que por cuestión de horario de trabajo no pueden presentarse ante un funcionario o dependencia municipal a exponer algún problema que enfrentan. Mediante el programa Visitando tu Empresa el alcalde puede conversar con los trabajadores de manera directa sobre los diferentes problemas que enfrentan y que sean ajenos al área laboral, problemas en sus colonias o fuera de ellas como seguridad, transporte, vialidad, puentes peatonales, drenaje, luminarias entre otros. Dentro de la misma visita se tiene contacto con el sector empresarial, aquí el alcalde conversa con los altos directivos de la misma, para tener una relación más personal, así mismo tratan problemas que los afectan y buscan obtener soluciones y beneficios mutuos. La empresa al igual, otorga a los visitantes un recorrido de cortesía, en el cual les muestran que es lo que hacen, como se hace, sus mayores logros, parte del proceso productivo, etc. Esto es solamente para enriquecer el conocimiento de que es lo que la empresa privada realiza en nuestro municipio. ACCIONES: Se crea una lista de las empresas candidatas a ser visitadas, tomando en cuenta el número de empleados para que el impacto sea mayo. Se contacta la empresa por medio del departamento de recursos humanos, se les informa de nuestro programa y se le envía un oficio de intención a el gerente general. Se lleva a cabo una pre visita, en la cual se detalla el programa y la logística de la misma, al igual se les proporciona un formato que es llenado por los trabajadores que de forma escrita expresaran al alcalde su problemática, comentario o sugerencia.. Acordada la visita, se invita a los Síndicos, Regidores y Secretarios para que acompañen al Alcalde. El día de la visita, la cual tiene una duración de una hora y media el programa se realiza de la siguiente manera: 1. Se da la bienvenida a la comitiva municipal por parte de los altos ejecutivos de la empresa y se lleva a cabo el dialogo (algunas empresas ofrecen desayuno) 2. Se realiza el recorrido por la planta. 3. Se lleva a cabo el dialogo entre el alcalde y trabajadores. En esta fase se toma nota de las peticiones que hacen viva voz los trabajadores al alcalde (promedio de 10 personas) Una vez terminado el dialogo, el gerente general entrega al alcalde los formatos d las peticiones escritas, entregadas con anticipación a la empresa. Finaliza la visita. Los formatos se llevan a la coordinación de desarrollo empresarial, la cual es responsable del programa visitando tu empresa y realiza lo siguiente: 1. Se ordenan las peticiones dependiendo a la secretaria que trata la problemática. 2. Se pasan en limpio en un formato y se hacen llegar a las diferentes secretarías (van dirigidas de secretario a secretario) aquí se les pide contestar en un plazo máximo a 72 horas, cumpliendo con el programa 072. 3. La coordinación de desarrollo empresarial recibe las respuestas de las problemáticas y se plasman en cartas dirigidas a los empleados. 4. Se lleva a la empresa visitada las cartas a los empleados. 5. Se mantiene comunicación con recursos humanos para estar al pendiente que los trabajadores estén satisfechos. La respuesta del municipio no debe exceder a 10 días hábiles.</p>
3704	2004	<p>El Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) del Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.; ubicado en el primer piso del Palacio, da atención y seguimiento a las peticiones y quejas respecto a los servicios públicos municipales. La función principal de este Centro es brindar atención personalizada, con calidad y calidez al ciudadano nicolaita que nos contacta vía telefónica, personalmente, por Internet, medios de comunicación, cartas al alcalde, etc. Este Centro cuenta con un software especializado, que permite a cada entidad municipal controlar el estatus de las peticiones de servicio dirigidas a su organización, sin importar el origen, es decir, permite verificar y rastrear la petición desde la recepción, hasta la asignación, ejecución, notificación y validación; por lo que se tiene una mayor eficiencia en la respuesta. Este Centro cuenta actualmente con la certificación ISO 9001:2000. Por lo que las receptoras del Centro mantienen instrucciones de Trabajo especificas de cómo realizar sus actividades, cumplen con un programa anual de capacitación, un programa de auditorías internas y siempre están buscando la mejora continua.</p>

Pregunta 1

3705	<p>2004 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS NACIONES, ES SIN DUDA FUNDAMENTAL, POR LO QUE TODA ACCIÓN QUE SE EMPRENDA PARA FORTALECERLA REDUNDRARÁ EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. HACIÉNDOSE NECESARIO INVERTIR EN PROGRAMAS QUE BENEFICIEN AL SECTOR EDUCATIVO. LA CIUDAD DE TLAXCALA, CONCENTRA DE MANERA SIGNIFICATIVA A UNA GRAN POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, YA QUE EN ELLA SE UBICAN LA MAYORÍA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA (UAT). ASÍ MISMO EXISTEN UN NUMERO CONSIDERABLE DE ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, QUE DEMANDAN ENTRE OTRAS COSAS UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ANTE LO ANTERIOR EL MUNICIPIO DESARROLLA EL PROGRAMA LLAMADO "COMEDOR ESTUDIANTIL" QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL, OFRECER ALIMENTOS DE ESCASOS RECURSOS, PRINCIPALMENTE, CON UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN MÍNIMA. EL COMEDOR ESTUDIANTIL ESTA UBICADO EN UN ANEXO DEL MERCADO MUNICIPAL "EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS", POR TENER UNA UBICACIÓN ESTRATÉGICA PUES EN ESA ZONA SE UBICAN DIVERSAS ESCUELAS DE LA UAT, QUE CONCENTRARÁ ALREDEDOR DEL 50% DE LA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO, TAMBIÉN SON BENEFICIADOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, ETC.. ESTE COMEDOR ESTUDIANTIL ESTA A CARGO DEL ADMINISTRADOR DE DICHO MERCADO MUNICIPAL. ESTE PROGRAMA ESTA SIENDO APOYADO POR LA ESCUELA DE NUTRICIÓN, PROPORCIONANDO EL MENÚ QUE SE OFRECE. ADEMÁS ESTE SURGE COMO UNA INICIATIVA DEL DIF MUNICIPAL, QUE POSTERIORMENTE ES RETOMADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL. EL GOBIERNO MUNICIPAL SUBSIDIA EL COMEDOR ESTUDIANTIL CONVIRTIÉNDOLO EN UNA GRAN EMPRESA SOCIAL.</p>
3706	<p>2004 El objetivo de este programa es concentrar en un solo archivo toda la información referente a cada uno de los predios que integran el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.; esto mediante un común denominador que es el número de expediente catastral. Por ello, constantemente estamos integrando físicamente la información de predios habitacionales, servicios, comercios, predios municipales, etc; es decir se abrió un expediente por cada uno de los predios para posteriormente conformar el archivo de manera digital con interfaz visual y así compartirlo con las diferentes oficinas municipales. Por lo tanto, este archivo comprende datos precisos de los predios como, fotografías, adeudos, datos generales, ubicación geográfica del mismo etc, conformando esto, una muy completa base de datos, la cual dará agilidad a cada uno de los servicios que ofrecen los diversos departamentos del Municipio de San Nicolás de los Garza, disminuyendo el tiempo que los contribuyentes invierten en trámites municipales y siendo más eficientes en la recaudación de los diversos ingresos municipales. Todo esta información puede ser localizada mediante el expediente catastral del inmueble requerido. Por lo cual, este programa brindará no solo referencias y características de bienes inmuebles propiedad de particulares, sino también seguridad y certeza de los predios que conformen el patrimonio municipal. Las instancias que participan en la ejecución del programa son la Dirección de Ingresos, Departamento de Impuesto Predial, el Departamento de Ejecuciones y Rezagos, Departamento de Modernización Catastral, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos, R. Ayuntamiento, Patrimonio Municipal, Dirección de Informática, Departamento de Lotes baldíos, Departamento de Comercio.</p>
3707	<p>2004 Uno de los principales objetivos que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal (2002-2005) es atender entre otros a un sector vulnerable de la población como lo es la "MUJER". En el ámbito Nacional la violencia intra-familiar, es un problema latente, tan es así que el Municipio de Tlaxcala no escapa a esta problemática, en específico nos referimos al maltrato de la Mujer y por consiguiente a la desintegración familiar. En un diagnóstico realizado por el Municipio arroja la gran incidencia de mujeres maltratadas por lo que uno de los principales objetivos que se plasman en el plan de Desarrollo Municipal (2002 -2005) es atender a este sector vulnerable de la población, creándose el programa hacia la Casa de Mujer Maltratada. El cual se plantea como objetivo disminuir en un grado significativo el maltrato del que son objeto las mujeres del municipio y de sus alrededores; cuya finalidad es atender de manera integral los daños ocasionados por el maltrato que reciben dando atención médica, jurídica y psicológica. El programa consta de dos etapas: o La primera etapa esta siendo ejecutada por el DIF Municipal, brindando atención médica especializada, facilitando la recuperación física y emocional de la mujer, proporciona asesoría jurídica para garantizar sus derechos. Además cuenta con el área de trabajo social, el cual se encarga de orientar a las personas que son víctimas de violencia. o La segunda etapa es la construcción de un albergue denominado la "Casa de la Mujer Maltratada", que servirá no solo como estancia temporal sino que brindara hospedaje y alimentación y brindara los servicios que actualmente proporciona el DIF Municipal. Para lograr los objetivos planteados en esta etapa también se contempla la participación de otras instancias gubernamentales, y organizaciones no gubernamentales para lograr el objetivo planteado.</p>
3708	<p>2004 Aun cuando la Delegación Tlalpan se ubica dentro del territorio del Distrito Federal cuanta con una importante superficie rural , misma que está conformada por 25,426 hectáreas (84% de su territorio), las cuales están constituidas fundamentalmente por áreas arboladas y terrenos dedicados al uso agrícola. En el área rural de la Delegación se presenta una intensa presión sobre la tierra debido al crecimiento de la ciudad, lo que ocasiona, entre otros problemas, venta ilegal de tierras, conflictos agrarios, subutilización de los espacios y deterioro de los recursos naturales. Tlalpan cuenta con 12 mil hectáreas de bosque sujetas a procesos de degradación, como la deforestación, tala clandestina, incendios, sobrepastoreo, y extracción de tierras y materiales pétreos. Sus efectos se reflejan en áreas de escasa cubierta arbórea y arbustiva y en la disminución de los servicios ambientales. Los servicios ambientales que brinda el suelo de Conservación, tienen una estrecha relación con la sustentabilidad de la Ciudad, de ahí que el costo de conservar el área, no debe recaer únicamente en el valor de la producción agrícola o pecuaria, mucho menos de las áreas arboladas, cuyo aprovechamiento está prohibido por la veda forestal. Los recursos que canaliza el Gobierno para los productores agropecuarios y los proyectos forestales deben considerarse como una contribución y compensación por los servicios ambientales que ofrecen estos terrenos. OBJETIVO: Promover y fomentar el desarrollo sustentable, a través de la implementación de políticas y estrategias que coadyuven a la protección del área rural y a la modernización de la actividad económica, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. ESTRATEGIAS: *Mantener el interés de los productores para que sus tierras sigan en uso rural *Fortalecer la coordinación interinstitucional *Formular programas integrados *Lograr la concertación social de los programas PROGRAMAS QUE DESARROLLAN *Reconversión DE terrenos agrícolas o pecuarios marginales o en desuso a forestales, lo cual se instrumenta mediante el establecimiento de plantaciones forestales comerciales o agroforestales; hasta el año anterior se habían establecido 420 ha, nuestra meta de este año es de 350 hectáreas. Asimismo se impulsan plantaciones agroforestales, de las cuales se han establecido 47 ha, con esto se posibilita que los productores reciban ingresos económicos previos a la cosecha de la plantación forestal. *Obras de conservación de suelo y agua, como son presas de gavión, de morillos, y de costales entre otras, atendiendo en forma prioritaria las áreas críticas de tres microcuencas; lo que perseguimos con este programa es, contribuir a la retención de los suelos; tanto en las áreas con vegetación forestal como en los terrenos de cultivo, coadyuvar a la infiltración de agua de lluvia a los mantos freáticos, evitar el arrastre de los suelos a las obras de infraestructura hidráulica, así como generar la posibilidad de desarrollar proyectos productivos al contar con obras de retención de agua que mejoren las condiciones para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y ecoturísticas, entre otras. *Modernización y diversificación de la actividad productiva agrícola y pecuaria, mediante el equipamiento de invernaderos, establecimiento de praderas y estabulación de ganado; teniendo como meta este año, el apoyar 50 proyectos, en donde se tiene como premisa mantener o mejorar los servicios ambientales, ya que una de las limitantes fundamentales para la producción es el agua, así como los problemas de deterioro del suelo; por ello resulta fundamental aprovechar de manera eficiente los recursos de agua y suelo. *Proyecto de ecoturismo, en torno a Ciclovía. En este proyecto se involucra a los 7 núcleos agrarios se consideró la construcción de estaciones de servicio, donde podrán vender alimentos y bebidas, renta de bicicletas y ofrecer áreas de descanso a los paseantes, además los propios ejidatarios y comuneros, efectuarán la vigilancia a lo largo de la Ciclovía, debidamente equipados y capacitados, para que presten un servicio turístico de calidad a los visitantes. *Proyecto de ecoturismo. Existe un gran potencial en este rubro, por la gran afluencia que se tiene de los habitantes de la Ciudad de México hacia el área rural y la gran diversidad de recursos naturales, y paisajes con que contamos, por lo que apoya para desarrollar proyectos que incentiven la economía de los núcleos agrarios, sin afectar los núcleos agrarios, sin efectuar los recursos naturales. En cuanto al desarrollo de otros proyectos que se instrumentan en defensa del área rural con el fin de que se conserve su vocación productiva y como proveedor de servicios ambientales, están los de crecimiento cero y vigilancia de los recursos naturales. El programa de crecimiento cero consiste en evitar la consolidación de nuevas construcciones, lo que evita el avance de la mancha urbana hacia el área rural. En relación a la vigilancia de los recursos naturales, que es una prioridad para este Gobierno, resaltan la realización de operativos interinstitucionales, recorridos permanentes por las áreas arboladas, inspección de aserraderos, así como un operativo permanente para prevenir el tiro de cascabo, entre otras. En lo que corresponde a la articulación de los programas de desarrollo económico, con el desarrollo rural, se instaló el Comité de Fomento Económico, para propiciar la participación de los diversos sectores productivos de la demarcación en el Programa Delegacional de Fomento Económico, en el cual se contemplan acciones para el Desarrollo Rural de la Delegación. Por otra parte, a través del Programa de Apoyo a Desempleados con vocación emprendedora, se ha dado capacitación para el fortalecimiento de la actividad comercial a productores del área rural, cuya actividad preponderante se desarrolla en la producción de hortalizas. También, se capacita a personas con posibilidades de formar empresas cooperativas. Asimismo, se realizan ferias con los sectores rural, agropecuario, microindustrial y artesanal de la demarcación, en las que se promueve la comercialización de los diversos productos y se establecen mesas de negocios, para propiciar el enlace entre productores y consumidores. DEPENDENCIAS PARTICIPANTES: *Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal *Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal *Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal *Comisión Nacional Forestal *Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</p>
3709	<p>2004 LA CIUDAD DE TLAPACOYAN CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SE LOCALIZA EN LA PORCIÓN CENTRO-NORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LAS ESTRIBACIONES DE LA SIERRA DE CHICONQUACO. LAMENTABLEMENTE EL PUENTE DENOMINADO PASO REAL, VIA IMPORTANTE PARA SACAR PRODUCTOS COMO CÍTRICOS, PLÁTANO Y HACIA OTRAS REGIONES, FUE DAÑADO EN SU ESTRUCTURA POR LAS INUNDACIONES DEL 6 DE OCTUBRE DE 1999 Y DESPUÉS DE SU EVALUACIÓN FUE DECLARADO PELIGROSO DE TRANSITAR, POR PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS DAÑOS CONSIDERABLES EN SU ESTRUCTURA. OBJETIVOS: *COMUNICACIÓN ENTRE LOS ESTADOS DE VERACRUZ Y PUEBLA *TRANSPORTAR DE MANERA RÁPIDA Y EFECTIVA PRODUCTOS PERECEDEROS COMO LO SON CÍTRICOS, PLÁTANOS Y PRODUCTOS CÁRNICOS. *MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN. ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PARA O AFECTAR TANTO LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN SE CONSTRUYÓ UN VADO PARA ASI PODER ESTAR EN COMUNICACIÓN CON ESTA ZONA, ESTA FUE UNA SOLUCIÓN MOMENTÁNEA QUE LAMENTABLEMENTE NO RESOLVÍA DEL TODO EL PROBLEMA, ESTE IMPORTANTE PUENTE DENOMINADO PASO REAL, ENLACE ENTRE LOS ESTADOS DE VERACRUZ Y PUEBLA. ANTE TAL SITUACIÓN NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL ESTADO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PUENTE QUIENES AL VER LA GRAN IMPORTANCIA DE ESTE HICIERON UN CONVENIO CON ESTE MUNICIPIO, Y APORTARON LA CANTIDAD DE \$3,800,008.00 Y LA APORTACIÓN QUE REALIZÓ EL MUNICIPIO DE TLAPACOYAN FUE DE \$1,374,470.00</p>

Pregunta 1

3710	2004	Objetivo: Lograr una infraestructura que vaya con el crecimiento del municipio como lo es la ampliación de la Energía Eléctrica y que satisfaga las necesidades más elementales del municipio. El H. Ayuntamiento en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad firman el convenio de Electrificación Rural, Con el Crecimiento de la Población en nuestro municipio, crea la necesidad de planear una infraestructura mayor, implementando los servicios más elementales como el Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Ampliación de Energía Eléctrica, no basta con buenos propósitos, sino buscar los caminos más adecuados para beneficiar a mas habitantes de nuestro Municipio. El H. Ayuntamiento interesado en acercar más beneficios a nuestros ciudadanos, firma un convenio con Comisión Federal de Electricidad, beneficiando a 5 calles y una Unidad Habitacional como se mencionan a continuación: No. De Obra Calles Meta GIMP 03 01 022 Marcos Hernández Zolochi si, Sección Primera 8 Postes GIMP 03 01 022 La Barranquilla, Sección Segunda 7 Postes GIMP 03 01 022 Zaragoza, Sección Segunda 7 Postes GIMP 03 01 022 La Conquista, Sección Segunda 6 Postes GIMP 03 01 022 Camino Real (Unidad Habitacional), Sección Tercera 11 Postes Con este se pretende beneficiar aproximadamente a 102 familiar en el municipio, pensado en la infraestructura a futuro. Para lograr este beneficio el Gobierno Federal (CFE) aporta el 68% del costo de la obra, el Estatal (Municipal) el 18%, y el beneficiario el 14%, sin embargo en las aportaciones de los beneficiarios no se cumple el objetivo, absorbiendo el 60% aproximado de la aportación de los beneficiarios. Este Programa de Electrificación Rural se esta reflejado en el Acta de Priorización de Obra 2003 en el Programa de Gasto de Inversión Municipal Programada.
3711	2004	El programa "Visión clara, lentes para todos", esta considerado uno de los más importantes para nuestra administración debido a que no solo logro cumplir con las expectativas propuestas desde su inicio, sino que también abarco tanto a la niñez, juventud y edad madura de la ciudadanía, teniendo como objetivo principal el proporcionar una mejor visión a quienes sufren del problema de la vista, sin importar edad, clase social o religión alguna, enfocándose únicamente a la atención en forma gratuita y a la adquisición de lentes a un costo súper bajo. Dentro de las acciones que se llevan a cabo para implementar y continuar con este programa son las siguientes: q Darse a la tarea de buscar un patrocinador que estuviera dispuesto a proporcionar el servicio sin tener una remuneración económica alta, q Buscar el lugar indicado para efectuar las consultas a la ciudadanía. q Vocear y enlistar a los posibles candidatos para recibir la atención y el apoyo. q Proporcionar el servicio de forma respetuosa y con armonía para que las personas que acuden a él se sientan en confianza y que al recibir sus lentes estén consientes que son de muy buena calidad sin importar el bajo costo. Se programo originalmente a que un día de la semana se atendiera y únicamente se daba consulta a siete personas, atendiendo a un total de 176 personas al año de haber sido creado, lamentablemente no se pudo exceder de la cantidad de consultas por que el patrocinador en este caso la Óptica Santa Maria, siendo su propietario el Dr. Marcelo Hernández Ramos, proporcionaba únicamente la cantidad de lentes autorizado por su proveedor, siendo este programa gestionado por la Presidenta del Dif-Municipal. Dentro de las características principales se estableció que participarían tanto hombres, mujeres, niños, personas de la tercer edad y todo aquel que lo requiriera, el costo establecido se fijo en \$ 30.00 (treinta pesos) como remuneración al servicio de la óptica, si se detectaba un problema mayor se le canalizaba a atención medica con el medico especialista quien ofrecía la consulta sin costo alguno y posteriormente se le proporcionaban sus lentes.
3712	2004	El club de la Tercer Edad surge de la inquietud de las personas adultas por ocupar su tiempo libre, proponiendo su creación al candidato a la presidencia en sus actividades de campaña en el año 2001. El objetivo principal propuesto fué la creación de un espacio destinado a personas mayores en el cual se adoptaran practicas de trabajo propias para su edad, así como la mutua convivencia y el compartir experiencias propias con las de los demás integrantes, la estimulación artística y creativa de cada uno de los integrantes del club. Las acciones que se implementaron para formar el club "Eterna Juventud" se basan en ofrecer en primer termino: un espacio dentro del Organó Municipal , que les permita tener instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, logrando con ello beneficiar a más de 50 adultos, con mejor nivel de salud por la actividad física que practican, efectuar manualidades obteniendo ingresos extras para sus hogares, participando activamente en excursiones y recreaciones organizadas tanto por el Dif- Estatal, como por el Municipal, quien tiene la responsabilidad de dar seguimiento a todas y cada una de las propuestas que llegan a este Municipio. Pueden participar hombres y mujeres de más de 50 años de edad y quienes así lo deseen por conveniencia propia, que buscan tener un acercamiento mutuo entre ellos mismos, bajo la dirección de la Directora del Dif- Municipal y la Directora de Deporte Municipal, en quienes recae toda la responsabilidad de la ejecución de las actividades que se realicen, para tal motivo se estipulo un horario fijo, durante un solo día a la semana para las reuniones que se programarían mensualmente. El beneficio que ofrece la creación del CLUB de la Tercer Edad a la ciudadanía de San Damián Texbloc, es el ocupar en tiempo y forma a los adultos mayores, fortaleciendo su autoestima y creando una fuente de trabajo propia para ellos con las manualidades que realizan, así como la participación en diferentes eventos cívicos y sociales donde demuestran lo aprendido en el área artística y deportiva.
3713	2004	La micro regionalización del Municipio no es un asunto acabado, más bien es un proceso de mediano y largo plazo. Ciertamente la idea surgió de los integrantes de la Comuna, pero para su impulso se gestionó la participación de Dependencias Federales y Estatales como la SAGARPA, SEDESOL, INCA RURAL, la Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras y su marco jurídico es la ley de Desarrollo Rural Sustentable, su comisión intersecretarial y su programa especial concurrente. Para iniciar este proceso se realizaron foros microregionales cuyos propósitos fueron que los participantes fueran capaces de establecer un Plan de Acción para la Instrumentación de estrategias de desarrollo integral para el municipio, a partir de la participación comunitaria, identificando la problemática de sus comunidades, potencialidades y recursos disponibles, así como las alternativas de solución tanto internas como externas. Participaron mujeres, hombres, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados de las Comunidades; dependencias federales, estatales, organizaciones sociales, instituciones académicas, tecnológicas y de investigación, etc. Los criterios que se usaron para designar una microregión fueron la accesibilidad, identidad, fisiografía y potencialidades similares de un grupo de comunidades. Entre las fortalezas y oportunidades con que contamos es que la nuestra población el 60% es menor de 18 años, contamos con 1,613.3 km2 de territorio municipal, tenemos diferentes microclimas, contamos con potencial silvícola, minero, ganadero, agrícola, ecoturístico, etc. Entre nuestras principales debilidades y amenazas tenemos que el 80% de nuestro territorio municipal es sumamente accidentado, afectando la comunicación y la integración física y social de nuestro municipio. Se tiene altísimo ausentismo de maestros y doctores. La falta de empleo obliga a que campesinos y jóvenes emigren hacia EU. Existe alto grado de siembra de enervantes y por ende se tiene alta violencia. Se tiene un alto deterioro ambiental, la asignación de recursos está muy lejos de satisfacer las necesidades de este Municipio. El 70% del Municipio no cuenta con electrificación, el 10% de la Población, sostiene el resto, el personal que trabaja en el Ayuntamiento es cambiado en un 97% cada vez que hay cambio de gobierno Municipal. El resultado de los Foros Microregionales fue un plan de acción el cual estamos implementado con los pocos recursos que nos son asignados, así como la gestión de otros a fin de lograr hasta donde más se pueda el desarrollo integral del Municipio. Se nombró un enlace Municipal por cada una de las 13 microregiones, quien se encarga de coordinar juntamente con la población de la microregión correspondiente de dar seguimiento a la planeación, programación y ejecución de obras y acciones para la misma, impulsando la participación comunitaria. Se está capacitando al personal que labora en el H. Ayuntamiento, de tal manera que conozcan su cometido, esto mediante talleres de capacitación y diplomados. Entre los resultados palpables de este programa es que se está dando una especie de competencia entre las microrregiones para ser la mejor de ella, pero sobre todo se está integrando a la juventud mediante torneos deportivos entre microrregiones, pues los jóvenes de la microregión de Tétela del Rio, no se conocían con los de la microregión Campo Morado y los de las Vinatas con los de Pueblo Viejo. Pero esto mismo se está dando a nivel de productores, de educación y salud, es decir, se está logrando una gran participación ciudadana que prácticamente se había perdido y por otra parte Regidores y Directores tienen el sentir de un mayor compromiso social con la Población de nuestro municipio que seguros estamos que pronto se concretará en resultados tangibles sin menospreciar los intangibles.
3714	2004	Objetivo: Tener vía de comunicación alternas para los ciudadanos del Municipio con relación a los municipios circunvecinos. El mismo crecimiento de la población y de vehículos particulares crea la necesidad de hacer alternativas de comunicación realizando convenios intermunicipales con los Municipios de Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contla como alternativa de comunicación con estos municipios, por lo que se hace la pavimentación con adoquín de 460 ml en la Calle Álvaro Obregón Sección Primera paralela a la Vía de Ferrocarril 1ra. Etapa. Para llevar a cabo esta obra de Infraestructura se realizo un convenio con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Quedando estipulado en el convenio que el 70% lo aportaba la Secretaría antes mencionada y el 30% lo aporta el municipio. Con este obra de infraestructura se beneficia la Sección Primera.
3714	2004	Objetivo: Tener vía de comunicación alternas para los ciudadanos del Municipio con relación a los municipios circunvecinos. El mismo crecimiento de la población y de vehículos particulares crea la necesidad de hacer alternativas de comunicación realizando convenios intermunicipales con los Municipios de Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contla como alternativa de comunicación con estos municipios, por lo que se hace la pavimentación con adoquín de 460 ml en la Calle Álvaro Obregón Sección Primera paralela a la Vía de Ferrocarril 1ra. Etapa. Para llevar a cabo esta obra de Infraestructura se realizo un convenio con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Quedando estipulado en el convenio que el 70% lo aportaba la Secretaría antes mencionada y el 30% lo aporta el municipio. Con este obra de infraestructura se beneficia la Sección Primera.
3714	2004	Objetivo: Tener vía de comunicación alternas para los ciudadanos del Municipio con relación a los municipios circunvecinos. El mismo crecimiento de la población y de vehículos particulares crea la necesidad de hacer alternativas de comunicación realizando convenios intermunicipales con los Municipios de Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contla como alternativa de comunicación con estos municipios, por lo que se hace la pavimentación con adoquín de 460 ml en la Calle Álvaro Obregón Sección Primera paralela a la Vía de Ferrocarril 1ra. Etapa. Para llevar a cabo esta obra de Infraestructura se realizo un convenio con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Quedando estipulado en el convenio que el 70% lo aportaba la Secretaría antes mencionada y el 30% lo aporta el municipio. Con este obra de infraestructura se beneficia la Sección Primera.

Pregunta 1

3716	<p>2004 Como consecuencia de la clausura del tiradero de Las Águilas ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza en el año de 1992, el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se vio en la necesidad urgente de buscar un sitio para la disposición final de sus residuos sólidos, tal sitio se localizó en la falda de un cerro a la altura del km 25.5 de la Autopista México-Querétaro; sin embargo, en su momento, no se establecieron las condiciones adecuadas para prevenir y controlar la contaminación al ambiente generada por esta actividad. Por otro lado, el sitio presentaba condiciones geológicas y topográficas que dificultaban la operación del tiradero, de tal manera que en poco tiempo en este sitio se presentaron los problemas característicos de los tiraderos a cielo abierto: malos olores, proliferación a fauna nociva, incendios recurrentes, dispersión de materiales dispersos hacia los predios colindantes, técnicas inadecuadas de operación y compactación, que generaron taludes muy inestables con el riesgo de caer sobre la autopista, provocando graves accidentes y riesgo potencial de contaminación de aguas subterráneas por la infiltración de lixiviados. Ante esta situación era conveniente detener el impacto ambiental negativo producido por el tiradero a cielo abierto, estableciendo al mismo tiempo un nuevo sitio para la disposición de residuos sólidos municipales. Es así que en 1997 se decide clausurar el antiguo tiradero a cielo abierto y a su vez construir y operar un moderno Relleno Sanitario a la vanguardia nacional en este campo. El objetivo del proyecto fue contar con un sitio para disposición final de residuos sólidos municipales de Tlalnepantla de Baz, que reuniera las máximas medidas de seguridad para la prevención de la contaminación, mediante la construcción de un Relleno Sanitario anexo a las exigencias técnicas establecidas en el marco normativo de nuestro país. El proyecto incluyó como premisa básica la clausura y saneamiento del tiradero anterior. El esquema seleccionado para la operación y construcción del relleno sanitario fue el de concesión. La convocatoria de licitación pública incluyó la adjudicación del contrato de servicios para sanear, clausurar y rehabilitar el anterior tiradero a cielo abierto, así como construir y operar el nuevo relleno sanitario. Para la evaluación munusista de las propuestas se nombró una comisión revisora y un comité de evaluación, integrados por regidores, síndicos, directores, asociaciones civiles y representantes vecinales, quienes emitieron y validaron el dictamen en el que se adjudicó el contrato de obra correspondiente para la ejecución de los trabajos. Las gestiones para iniciar el programa incluyeron la autorización por parte del Congreso del Estado de México en virtud de que el período de concesión rebasa el período de la administración municipal. La licitación pública fue ganada por la empresa Mexicana de Medio Ambiente, S.A. de C.V. El saneamiento y clausura del anterior tiradero a cielo abierto tuvo como objetivos por un lado estabilizar la masa de residuos evitando así posibles deslizamientos, el control de los lixiviados y del biogás; y por otro lado, erradicar los incendios, malos olores, dispersión de materiales y proliferación de fauna nociva, mediante la colocación de una capa de sello adecuada, convirtiendo el sitio en un área verde que pudiera incorporarse al entorno de manera armoniosa. Los trabajos incluyeron la realización de estudios topográficos y geofísicos, instalación de sistemas de captación y conducción del lixiviado y biogás, acondicionamiento de caminos de acceso, estabilización de taludes, sistema de separación de drenaje pluvial y colocación de material de sello impermeable (arcilla compactada) y colocación de una cubierta vegetal. La construcción y operación del relleno sanitario se realizó en un terreno de 28 Ha. Colindante con el ex-tiradero a cielo abierto el cual había sido utilizado como banco de materiales pétreos no consolidado. Los trabajos se realizaron en estricto apego a los lineamientos señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-083.ECOL-1996; es decir, cuenta entre otras cosas con caseta de vigilancia y acceso, báscula, oficinas administrativas, área de almacén de combustibles, estacionamiento, cerca perimetral, laguna para captación de lixiviados y caminos de acceso; además, se realiza la impermeabilización del sitio con geomembranas de polietileno de alta densidad, los residuos se compactan y se cubren diariamente, se cuenta también con sistema de captación y conducción de biogás y lixiviados. Como actividades complementarias se realiza la colocación de una malla de papeleo, la extracción de llantas y la revisión de vehículos en el frente de vertido. La supervisión de la operación del relleno la realiza el municipio a través de la Contraloría Municipal y de la Subdirección de Ecología, la primera revisa el proceso de facturación y la segunda realiza la supervisión técnica y emite las autorizaciones correspondientes para depositar en el relleno sanitario. A lo largo de 6 años de operación el relleno sanitario de Tlalnepantla de Baz se ha convertido en un buen ejemplo del manejo en la disposición final de residuos sólidos municipales en armonía con el medio ambiente. Su organización y funcionamiento ha permitido brindar a la población del municipio un servicio eficiente de recolección y disposición final.</p>
3717	<p>2004 Programa Construcción Clínicas de Medicina Familiar Nuestra población como cualquier otra del país a en aumento y por lo tanto sus necesidades van creciendo por lo tanto el antiguo hospital era insuficiente ahora con la creación de las dos clínicas la población en general se e beneficiada en su totalidad ya que puede asistir a sus consultas de manera mas desahogada y no tiene la necesidad de trasladarse a otros municipios para poder ser atendidos. OBJETIVOS *Mejorar la atención a las personas que lo requieren. *Acercar las unidades a las personas, así ahorrar con esto tiempo, dinero y esfuerzo. *Dar paso con la construcción de estas clínicas a las creación del hospital de segundo nivel. *Mayor cobertura médica *Dar paso a la construcción de segundo nivel. *Beneficiar a generaciones futuras. Acciones para la construcción de las clínicas Se acordó con el gobierno del Estado la construcción de dos clínicas de medicina familiar, para dar paso a la creación del hospital de segundo nivel, se estuvo en contacto directo con el C. Lic. Miguel Alemán Velazco y el C. Dr. Mauro Loyo Valera, Gobernador del Estado y secretario de salud respectivamente, para poder realizar todos los trámites para la creación de estas dos clínicas, siendo en el mes de mayo del 2002 cuando se recibió un oficio por parte del Dr. Horacio Díaz Chazaro, donde nos indica que con fondos del ramo 033 se pueden construir las dos clínicas en esta cabecera municipal. Sin pérdida de tiempo se dio inicio a la construcción de estas clínicas, que vendrían a beneficiar a toda la ciudadanía Tlapacoyense, y gracias a los esfuerzos de este ayuntamiento se logró por fin la construcción de estas clínicas.</p>
3720	<p>2004 Objetivo: Construcción de 50 viviendas de interés Social El H. Ayuntamiento en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social con los Programas de: Tu Casa 2003 (Construcción de vivienda en Terreno del Municipio) y Habilidad (Reserva de suelo), se logra el Proyecto. Motivado por esto el H. Ayuntamiento hace todas las gestiones correspondientes para poder lograr la Reserva de Suelo, con la finalidad de la construcción de 50 Viviendas de interés Social, Para poder entrar al Programa de "Reserva de Suelo", tiene que tener un propósito fundamental como lo marcan las reglas de operación que establece lo siguiente: Adquisición de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, a efecto de proveer suelo de bajo costo. En la Compra del Terreno por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, con su Programa Habilidad en la modalidad Reserva de Suelo, se adquiere con una aportación del 65.21% por medio de esta Secretaría y el 34.79% lo absorbe el Municipio, con la finalidad de la construcción de 50 viviendas. Se realiza ante la Secretaría de Ecología el estudio de Impacto Ambiental y los permisos correspondientes, para que la Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) designe a la constructora y puede ejecutar la obra.</p>
3724	<p>2004 Este programa busca incrementar los conocimientos de las personas para formar empresas competitivas, perdurables mediante un concepto vanguardista que integra avanzadas tecnologías para la comunicación así como modernos modelos de aprendizaje, ofreciendo con esto herramientas para incrementar la productividad de las empresas de San Nicolás de los Garza. OBJETIVOS: Promover la importancia de la Capacitación, para fomentar el interés en la Comunidad Nicolaita. Ofrecer avanzadas tecnologías de aprendizaje empresarial, acordes a la demanda del mercado. Incrementar el número de asistentes así como de cursos a ofrecer, tanto virtuales como presenciales. Reporte de evaluación: Con los datos obtenidos se puede realizar reportes por sesión, curso, y en general de capacitación empresarial. ACCIONES: Programar el curso. Separar fechas de salas de capacitación. Solicitud de la Infraestructura del centro Internacional de negocios de San Nicolás, así como por fax, y de manera personal. Convocatoria General, la cual consiste en hacer llegar a la comunidad emprendedora de San Nicolás, volantes o circulares en donde se les invita a participar ya sea en alguna conferencia, curso o seminario, etc. Datos del Participante: Datos generales que se les piden a las personas interesadas en asistir al curso, para poder darlos en la página del ITESM. Material de Apoyo: Contando ya con una lista de participantes, es el número de material que se prepara para entregarlo el día indicado antes de cada sesión del Curso. Verificar (Horario, Sala, Material): Para dar un buen servicio a la Comunidad y a las Empresas que confían en nosotros para capacitar a su personal, es preciso tener todo en orden. Lista de Asistencia y Evaluaciones: Para llevar un registro de las personas que son beneficiadas con este tipo de capacitación, así como control interno, se les pide registrarse al inicio de cada sesión, y también se entrega una hoja de evaluación por sesión con el fin de brindar un mejor servicio. Recepción de asistentes: Se registran en la lista de asistencia, con el fin de llevar un control de las personas que están asistiendo al curso y en donde se les entrega su Material de apoyo y su hoja de evaluación. Inauguración.- Al inicio de cada curso se les da la bienvenida, una breve explicación del procedimiento del curso, así como también la hoja de evaluación del curso, así como agradecerles su asistencia. Clausura: Al final de cada sesión se recogen las hojas de evaluación el cual es el resultado del trabajo realizado. Reporte de evaluación: Con los datos obtenidos se puede realizar reportes por Sesión, Curso, y en general de Capacitación Empresarial.</p>
3725	<p>2004 Este programa se dedica a la promoción, desarrollo y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, a fin de generar un impacto relevante en el desarrollo económico y social del Municipio de San Nicolás; así como también del incremento de oportunidades para que los ciudadanos puedan desarrollar sus habilidades y aprovecharlas para crear un desarrollo económico; con esto se fomenta la participación del mismo, creando mas espacios de trabajo. OBJETIVOS: Contribuir al éxito de las empresas mediante el soporte en cuanto infraestructura y apoyos como accesoria, capacitación, soporte tecnológico, etc. Apoyar el procesos de creación de negocios en distintos rangos que tengan la oportunidad de explotar oportunidades dentro del mercado. Proveer de servicios a los emprendedores en aquellas materias de alta especialización o aún no desarrolladas en el mercado. Monitorear el desempeño y medir el impacto de la incubación de negocios como instrumento de desarrollo económico. Apoyar a pequeñas empresas a que refuercen su estructura interna para que sean más eficientes y puedan lograr un mejor desarrollo económico. ACCIONES: Se le da la promoción y publicidad (anuncios, volantes, convocatoria, boletines electrónicos, etc) debida al programa. Se conciertan citas con persona(s) interesadas. Se realiza una entrevista de primer contacto. Se les presenta al interesado la guía electrónica en computadora local para su llenado de formato de la documentación del proyecto. Se da una asesoría personalizada para el llenado de dicho formato. Reclutamiento de proyectos presentados. Se lleva a cabo una reunión de explicación previa a la presentación de proyectos. Se revisa la documentación a presentar. Se le da una evaluación por un Consultor Externo (60% del valor total) Se hace la presentación del proyecto en papel y en forma de exposición al Comité de Evaluación (40% del valor total). Recopilación y consolidación de la información de calificaciones del Consultor y el Comité de Evaluación. Obtención de Calificación final del proyecto presentado. Notificación oficial (por escrito en hoja membretada) de aprobación o nivel de participación (empresa incubada o preincubada) en el domicilio del participante. Empresa Incubada: Firma del contrato, entrega de llaves de oficina, pago correspondiente, registro en base de datos, notificación de ingreso a quien corresponda, elaboración de carpeta electrónica de control, entrega de reglamento. Empresa preincubada: Carta de solicitud de apoyo, notificación de ingreso a quien corresponda, elaboración de carpeta electrónica de control, información sobre cursos, seminarios, talleres, enlaces de negocios, concursos, etc. Empresa Incubada / Empresa preincubada: Asesoría / Consultoría diaria presencial o virtual personalizada. Empresa Incubada / Empresa preincubada: Elaboración de Sistema de Monitoreo / Análisis/ Diagnóstico de la Empresa. Elaboración de Sistema de medición de Impacto: núm. de empresas incubadas, preincubadas, empleos generados (directos e indirectos), nivel de facturación, num. De proyectos presentados, personas atendidas, logros, etc. Elaboración de sistema de consolidación y sustentabilidad de la Incubadora de empresas de San Nicolás.</p>

Pregunta 1

3726	2004	<p>La implementación de proyectos integrales que potencien las capacidades individuales, refuercen la organización e integración comunitaria y que además permitan una explotación y un uso racional de los recursos naturales resulta indispensable en el Estado de México, dada la complejidad y dualidad de realidades que caracterizan a los contextos urbanos y rurales de la entidad. De ahí la importancia de identificar condiciones favorables que posibiliten la implementación exitosa de proyectos como el de los Centros Regionales de Encuentro Comunitario y Enseñanza Social (CRECES) que tiendan a disminuir y abatir las condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión social en que habita un importante número de población mexicana. La consolidación y ejecución de este tipo de proyectos se inserta dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 1999 – 2005, particularmente en el eje rector correspondiente al Desarrollo Social y Combate a la Pobreza cuyo objetivo central se orienta a consolidar “un gobierno que abata las causas y efectos de la pobreza, mediante una política social integral orientada a promover el acceso a la población a una ingesta nutritiva; a una atención médica suficiente y efectiva; a una vivienda digna y a una educación de calidad y que además equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas.” De esta forma, el proyecto mantiene congruencia con la estrategia implementada por la SEDESOL en atención a regiones prioritarias, la cual promueve el establecimiento de Centros Estratégico Comunitarios (CEC’s) y Centros Comunitarios de Aprendizaje CCA) enriqueciendo el objetivo de detonar el desarrollo microrregional en municipios CEC’s de muy alta y alta marginación. La aportación de los recursos económicos para su creación considera la participación conjunta del gobierno federal y estatal en porcentajes iguales; en este mismo sentido, el funcionamiento y mantenimiento de los mismos depende de la posibilidad de integración de la sociedad civil en una mejor organización socio productiva que genere patrimonio con el cultivo de productos para el autoconsumo y se promueva la capitalización con la comercialización de excedentes de producción, con el propósito de hacerlos sustentables ya que con ello también se genera el autoempleo y la creación de microempresas con el uso de tecnologías alternativas que diversifiquen la actividad productiva permanente; también se prevé la participación organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas. La factibilidad legal del proyecto está sustentada bajo los términos y la congruencia que se guarda con lo establecido en el Convenio de Desarrollo Social 2003, el Plan Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y demás disposiciones y reglamentos relacionados con la materia. El proceso de control y vigilancia propuesto está a cargo de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la contraloría de los municipios beneficiados con la creación de los CRECES. Por último, la evolución externa del impacto de las acciones del proyecto en materia de desarrollo social y combate a la pobreza involucra de manera coordinada a instituciones de educación superior y a la Secretaría de Desarrollo Social a través del Centro de Estudios Sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM)</p>
3726	2004	<p>La implementación de proyectos integrales que potencien las capacidades individuales, refuercen la organización e integración comunitaria y que además permitan una explotación y un uso racional de los recursos naturales resulta indispensable en el Estado de México, dada la complejidad y dualidad de realidades que caracterizan a los contextos urbanos y rurales de la entidad. De ahí la importancia de identificar condiciones favorables que posibiliten la implementación exitosa de proyectos como el de los Centros Regionales de Encuentro Comunitario y Enseñanza Social (CRECES) que tiendan a disminuir y abatir las condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión social en que habita un importante número de población mexicana. La consolidación y ejecución de este tipo de proyectos se inserta dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 1999 – 2005, particularmente en el eje rector correspondiente al Desarrollo Social y Combate a la Pobreza cuyo objetivo central se orienta a consolidar “un gobierno que abata las causas y efectos de la pobreza, mediante una política social integral orientada a promover el acceso a la población a una ingesta nutritiva; a una atención médica suficiente y efectiva; a una vivienda digna y a una educación de calidad y que además equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas.” De esta forma, el proyecto mantiene congruencia con la estrategia implementada por la SEDESOL en atención a regiones prioritarias, la cual promueve el establecimiento de Centros Estratégico Comunitarios (CEC’s) y Centros Comunitarios de Aprendizaje CCA) enriqueciendo el objetivo de detonar el desarrollo microrregional en municipios CEC’s de muy alta y alta marginación. La aportación de los recursos económicos para su creación considera la participación conjunta del gobierno federal y estatal en porcentajes iguales; en este mismo sentido, el funcionamiento y mantenimiento de los mismos depende de la posibilidad de integración de la sociedad civil en una mejor organización socio productiva que genere patrimonio con el cultivo de productos para el autoconsumo y se promueva la capitalización con la comercialización de excedentes de producción, con el propósito de hacerlos sustentables ya que con ello también se genera el autoempleo y la creación de microempresas con el uso de tecnologías alternativas que diversifiquen la actividad productiva permanente; también se prevé la participación organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas. La factibilidad legal del proyecto está sustentada bajo los términos y la congruencia que se guarda con lo establecido en el Convenio de Desarrollo Social 2003, el Plan Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y demás disposiciones y reglamentos relacionados con la materia. El proceso de control y vigilancia propuesto está a cargo de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la contraloría de los municipios beneficiados con la creación de los CRECES. Por último, la evolución externa del impacto de las acciones del proyecto en materia de desarrollo social y combate a la pobreza involucra de manera coordinada a instituciones de educación superior y a la Secretaría de Desarrollo Social a través del Centro de Estudios Sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM)</p>
3726	2004	<p>La implementación de proyectos integrales que potencien las capacidades individuales, refuercen la organización e integración comunitaria y que además permitan una explotación y un uso racional de los recursos naturales resulta indispensable en el Estado de México, dada la complejidad y dualidad de realidades que caracterizan a los contextos urbanos y rurales de la entidad. De ahí la importancia de identificar condiciones favorables que posibiliten la implementación exitosa de proyectos como el de los Centros Regionales de Encuentro Comunitario y Enseñanza Social (CRECES) que tiendan a disminuir y abatir las condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión social en que habita un importante número de población mexicana. La consolidación y ejecución de este tipo de proyectos se inserta dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 1999 – 2005, particularmente en el eje rector correspondiente al Desarrollo Social y Combate a la Pobreza cuyo objetivo central se orienta a consolidar “un gobierno que abata las causas y efectos de la pobreza, mediante una política social integral orientada a promover el acceso a la población a una ingesta nutritiva; a una atención médica suficiente y efectiva; a una vivienda digna y a una educación de calidad y que además equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas.” De esta forma, el proyecto mantiene congruencia con la estrategia implementada por la SEDESOL en atención a regiones prioritarias, la cual promueve el establecimiento de Centros Estratégico Comunitarios (CEC’s) y Centros Comunitarios de Aprendizaje CCA) enriqueciendo el objetivo de detonar el desarrollo microrregional en municipios CEC’s de muy alta y alta marginación. La aportación de los recursos económicos para su creación considera la participación conjunta del gobierno federal y estatal en porcentajes iguales; en este mismo sentido, el funcionamiento y mantenimiento de los mismos depende de la posibilidad de integración de la sociedad civil en una mejor organización socio productiva que genere patrimonio con el cultivo de productos para el autoconsumo y se promueva la capitalización con la comercialización de excedentes de producción, con el propósito de hacerlos sustentables ya que con ello también se genera el autoempleo y la creación de microempresas con el uso de tecnologías alternativas que diversifiquen la actividad productiva permanente; también se prevé la participación organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas. La factibilidad legal del proyecto está sustentada bajo los términos y la congruencia que se guarda con lo establecido en el Convenio de Desarrollo Social 2003, el Plan Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y demás disposiciones y reglamentos relacionados con la materia. El proceso de control y vigilancia propuesto está a cargo de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la contraloría de los municipios beneficiados con la creación de los CRECES. Por último, la evolución externa del impacto de las acciones del proyecto en materia de desarrollo social y combate a la pobreza involucra de manera coordinada a instituciones de educación superior y a la Secretaría de Desarrollo Social a través del Centro de Estudios Sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM)</p>
3728	2004	<p>El sistema de información geográfica Miguel Hidalgo Cartografía Digital , es una forma de consulta para el ciudadano y puede ser una herramienta para la toma de decisiones para los servidores públicos. La gestión pública es por principio, la administración de un territorio, por lo que la información geográfica es una herramienta de apoyo fundamental para trabajar con eficiencia dentro del gobierno. Un mapa es la representación cartográfica de la información relativa a un territorio. En él se expresa su contorno físico, sus límites, sus condiciones de urbanización así como los elementos que lo componen. A través de un mapa es posible incluir los diferentes elementos que se encuentran contenidos a lo largo, ancho y alto del espacio físico que caen dentro de sus fronteras. Los sistemas de información geográfica son sistemas de cómputo orientados a la explotación de bases de datos relacionadas con elementos cartográficos que permiten almacenar, analizar, transformar y presentar información geográfica y atributos con el fin de satisfacer las necesidades de información y la toma rápida de decisiones. A través de un Sistema de Información Geográfica es posible almacenar y manipular información empleando la geografía para analizar patrones, relaciones y tendencias de la información. Con ese propósito la delegación Miguel Hidalgo desde el mes de Mayo de 2002 ha puesto a la disposición de los ciudadanos una forma de consulta denominada Cartografía Digital , la cual se encuentra a un click del ciudadano desde la página de Internet http://www.miguelhidalgo.gob.mx La Cartografía Digital , es una herramienta que le permite a los ciudadanos estar mejor informado sobre la situación de la demarcación y a los funcionarios de la delegación poder tomar decisiones y generar análisis tomando en cuenta los elementos del entorno que la rodean. La Cartografía Digital es el resultado del Sistema de Información Geográfica Miguel Hidalgo, el cual es actualizado regularmente con información de áreas como las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano, Jurídico y de Gobierno, Seguridad Pública, entre otras. La Cartografía Digital , además de ofrecer al ciudadano una forma gráfica para conocer el territorio, le brinda la posibilidad de combinar las distintas capas de información simplificando las tareas de búsqueda y consulta de información de espacios comerciales, culturales o donde se ubican los servicios públicos de la delegación, accediendo a información específica con relación a usos de suelo, infraestructura urbana, permisos de construcción, entre otros de forma directa y transparente. El Sistema de Información Geográfica de Miguel Hidalgo cuenta actualmente con 57 capas de información georeferenciadas (bases de datos con información geográfica), agrupadas en 10 temas que se enlistan a continuación: 1. Mapas Base 2. Espacios Públicos 3. Áreas verdes y minas 4. Comercio 5. Desarrollo urbano 6. Espacios culturales 7. Infraestructura 8. Promoción turística 9. Seguridad pública 10. Servicios a la comunidad Cada de las capas de información cuenta con datos concretos y actualizados, de tal forma que es posible conocer la ubicación de: restaurantes, hoteles, centros turísticos, centros deportivos, servicios médicos, lotes baldíos, licencias de construcción, redes de drenaje, mantenimiento a las redes de agua potable, etc. Con la Cartografía Digital cualquier ciudadano puede ubicar un punto en el mapa base (mapa con la información geográfica sobre las divisiones por colonia, manzanas y predios) donde se mostrará alguna de las capas que contenga la información que requiera. La Cartografía Digital permite además de una referencia visual a detalle, la localización de domicilios o predios y así poder determinar la distancia que existe a un restaurante específico; o bien conocer el uso de suelo de un predio, obtener la ubicación exacta de una escuela, etc.</p>

3729	2004	<p>La Ludoteca es un centro, construido para difundir y fomentar el juego y el juguete, la propuesta que presentamos, tiene como finalidad restablecer el estado emocional de los menores en situación de maltrato y abuso sexual a través de la terapia del juego. este servicio especializado no existía en el municipio y por lo tanto, la atención a este tipo de problemas sociales se atendían de manera improvisada y en la mayoría de los casos se mantenían en secreto o en el desamparo. La Ludoteca cuenta con 4 grandes áreas tanto de atención como de servicios, la primera es el área administrativa conformada por una dirección, sala de juntas, servicio medico, nutrición y archivo, la segunda es el área de atención a pacientes, compuesta por cubículos de terapia de juego, salones para terapia de grupo, terapia individual y espacio de observación (cámara gessel), la tercera es el área de eventos, compuesta por un gran salón de usos múltiples en el cual se desarrolla cualquier tipo de evento relacionado con las actividades que se realizan, y la cuarta es la zona de servicios generales, en la cual se ubican los servicios sanitario, cuarto de máquinas y bodega. La ubicación obedece a que en el lado oriente de la ciudad de Aguascalientes, se concentran las colonias denominadas las siete hermanas mismas que representan la zona con mas alto grado de marginación y delincuencia, se construye a un costado del vivero municipal, el cual además de cumplir con su función de conservar y reproducir especies vegetales, proporciona un apoyo didáctico a las escuelas, de las cuales la Ludoteca no será la excepción, las instalaciones del vivero servirán como apoyo para las terapias aplicadas en este centro de atención. Dentro de los cuatro ejes de gobierno que rigen a la actual administración municipal y publicados en el plan de desarrollo al inicio del trienio, se incluye un eje denominado desarrollo integral de la sociedad cuya misión es la de promover el desarrollo y el bienestar familiar, especialmente entre la población socialmente más vulnerable mediante un programa de trabajo llamado en acción por tu familia el cual propicia mecanismos de integración familiar y el bien ser de las personas, ofreciendo cursos de valores y autoestima así como apoyo a madres trabajadoras. Los objetivos del programa a desarrollar en el edificio de Laludoteca, son reintegrar a los menores víctimas de maltrato y abuso sexual a su entorno social para que continúen su desarrollo vital, el de brindar un servicio especializado de atención psicológica para prevenir y tratar los casos que se presentan sobre todo en la población infantil del municipio de Aguascalientes con acciones terapéutico-preventivas, además de ofrecer el servicio de manera inmediata a la población que habita en la zona de las siete hermanas. Se trata de enriquecer la calidad nutricional de las familias, para prevenir, corregir y detectar oportunamente problemas de salud física y mental, fortaleciendo las conductas de autoprotección en los menores.</p>
3730	2004	<p>El corredor en donde se pretende desarrollar el proyecto es una de las arterias mas importante de la ciudad por su capacidad de comunicación entre distintos sectores y por el legado histórico, social y cultural que representa para la población. Contrariamente, es uno de los mas deteriorados respecto a su imagen y grado de conservación, además de albergar algunos de los problemas viales más fuertes dentro de la estructura urbana, como de contaminación de ruido, ambiental y visual. El ambulantaje a lo largo de todo este corredor es otro elemento importante que atenta contra la integridad y la armonía en la calidad de vida de esta importante arteria así como también el constante daño a fincas catalogadas como patrimonio histórico y artístico. Actualmente se están desarrollando varios proyectos importantes adyacentes a este corredor dentro de los cuales destacan El Rescate de la zona de los ex talleres del ferrocarril y la construcción del nuevo estadio de futbol de primera división, así como también un programa parcial del jardín de San Marcos y su zona de influencia (barrio de San Marcos). Existe también el interés por parte de la cámara de comercio y la asociación de restauranteros por reactivar el corredor. Estos hechos importantes y otros de no menor importancia como la funcionalidad dentro de la estructura urbana actual, demandan la urgente aplicación de estrategias y acciones que contribuyan a eficientar el uso y utilización de este gran corredor para evitar que siga en un proceso constante y paulatino de degeneración. De acuerdo a lo anterior, se ha despertado el interés por parte del Ayuntamiento de la ciudad y del Gobierno del Estado para frenar los factores negativos y compartir esfuerzos para su rescate y conservación mediante la inclusión de varios proyectos arquitectónico urbanos, económicos y culturales que le devuelvan su importancia dentro de la dinámica de vida actual. Gran parte del corredor presenta un alto grado de abandono por el proceso de descentralización que experimentaron muchas de las ciudades en lo que respecta a el uso de suelo habitacional orientando las nuevas zonas en las periferias además del comercio a otros niveles en los grandes centros comerciales, por consiguiente, este sector también se vio en la necesidad de transformarse, emigrar o en el peor de los casos desaparecer. Lo anterior dio como resultado el abandono y dificultad de darles nuevo uso a un gran número de fincas del centro Histórico y zonas aledañas, por tanto existen calles vacías propicias para actividades de vandalismo, invasión de la vía pública por el ambulantaje y comercio informal, deterioro y pérdida total de un gran número de bienes inmuebles catalogados por el INAH, terrenos y lotes baldíos improductivos fuente de insectos y fauna nociva, usos de suelo incompatibles con la estructura vial urbana, falta de capacidad para resolver los problemas viales, etc. Objetivos: Regeneración del corredor urbano La Pona San Marcos, impulsando actividades de tipo comercial, cultural, recreativo y de servicios, satisfaciendo necesidades específicas con el que coexista la población, además de crear áreas que provoquen un tiempo de permanencia agradable a dicha regeneración. Consolidar el Corredor Urbano La Pona San Marcos como un macroproyecto de gran valor económico cultural y urbanístico, mediante el rescate de su riqueza arquitectónica, de incentivar las actividades turísticas, comerciales y de servicios, así como de rescatar las zonas ecológicas y recreativas, sin menosprecio de los valores históricos, culturales y ambientales de la cd. de Aguascalientes, teniendo como eje central la participación de la sociedad, que es al mismo tiempo, actor y beneficiario de este proyecto. Se busca otorgar a la población de la ciudad de Aguascalientes y a sus visitantes un entorno que provea las siguientes actividades: 1. Reactivación económica 2. Reforzar la identidad del corredor a través de las actividades: económicas culturales sociales deportivas y de ocio 3. Mejorar y rescatar la imagen del patrimonio arquitectónico y urbano. 4. Consolidar el programa parcial de desarrollo urbano, Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes. 5. Preservación e impulso de áreas verdes. Este proyecto está constituido por varios subproyectos dentro de los cuales se pueden mencionar: Proyecto de Parque Temático Botánico La Pona Rediseño cruce 1er Anillo y Alameda Paso a desnivel del cruce de la Alameda con las vías del Tren Rediseño de la calzada central de la Alameda Rediseño de los andadores peatonales laterales de la Alameda Dotación de mobiliario Urbano a todo lo largo del corredor (paraderos de autobuses, bancas, basureros, revisteros, jardinerías, alumbrado, etc) Restauración de bienes inmuebles a lo largo de todo el corredor Rediseño de la traza urbana en varias calles Rediseño y adecuación de la Plazoleta de los jubilados Ferrocarrileros Reutilización de fincas abandonadas a lo largo del corredor para la generación de Empleos mediante el cambio de usos de suelo de habitacional a servicios. Creación de espacios de convivencia y esparcimiento Se pretende recuperar e integrar el área arbolada adyacente al parque La Pona y replantear la estructura vial desde el Hotel Andrea Alameda hasta la Glorieta de la Purísima con el fin de eficientarla, así como el replanteamiento en los usos del suelo de un gran número de fincas.</p>
3731	2004	<p>Los parques, jardines, camellones, áreas verdes y remanentes, son el principal objetivo para este proyecto que pretende dar una imagen homogénea a toda la delegación, a través de la creación de cuadrillas para la ejecución de trabajos en el mantenimiento preventivo y correctivo sobre áreas verdes y sujetos forestales La creación de megacuadrillas busca el atender a su capacidad las áreas verdes, dando una pronta respuesta, bajo el concepto de calidad, aplicando las normas ambientales establecidas. Objetivos: Mejoramiento Urbano a través de Megacuadrillas con equipo, herramienta y personal calificado. Otorgar la respuesta inmediata una problemática de demanda ciudadana en cuestión de arbolado y mantenimiento de área verde. Colaborar con la producción de composta Acciones: Poda de árboles Retiro de árboles secos o en riesgo de caer Poda de pasto Retiro de cascajo en vía pública Balizamiento Limpieza de postes Retiro de anuncios en el equipamiento urbano Pintura de Postes Limpieza de calles Limpieza de Jardines y Jardinerías Forestación y Reforestación Impacto: El programa Megacuadrillas busca lograr un acercamiento, trato, e imagen con la Ciudadanía, con personal uniformado y con la herramienta adecuada y de calidad. Beneficios: Atención inmediata Mantenimiento Preventivo a las colonias de la Delegación Prevención de accidentes Mejora la calidad del medio ambiente Disminución de la demanda ciudadana Generación de empleos Mayor seguridad con las podas de levantamiento y liberación de luminarias Mantenimiento Continuo Contribución al equilibrio ecológico Mejoramiento de suelos a través de la composta</p>
3732	2004	<p>Descripción del proyecto: Capacitar a un grupo de personas en: Cocina industrial Administración y finanzas básicas y Cosmetología, Con el objetivo de proporcionarles una herramienta que les permita economizar en su hogar y posteriormente elaborar un proyecto de empresa administrado inicialmente por el grupo y posteriormente de manera individual por cada uno de los beneficiarios en miras de formar una micro empresa. A los habitantes del polígono les beneficia de una manera importante al tener acceso a servicios de atención personal de manera económica que por lo general dichos tratamientos son de un costo muy elevado y que difícilmente podrían contar con ellos, también de tener la posibilidad de alimentarse de una forma nutritiva y económica; sabiendo de antemano que se atiende una problemática que se tiene en la zona. Las dependencias participantes son la secretaría de desarrollo social federal y la secretaria de desarrollo social municipal; por parte de la comunidad participan directamente el comité de colonos y en general los habitantes del polígono.</p>
3733	2004	<p>El programa Planeación Estratégica Participativa, 2003 (PEP) se desarrollo como parte de las estrategias de combate a la pobreza en el municipio de Aguascalientes. El programa se realizó en 9 polígonos urbanos (que incluyen 29 colonias y 118,881 habitantes) que, de acuerdo a los criterios técnicos de la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación, muestran un mayor grado de pobreza patrimonial en la ciudad de Aguascalientes. El PEP incluyó cuatro fases. En la primera se realizó una descripción y un diagnóstico de las condiciones económicas, sociales, ambientales y urbanas que presenta cada uno de los polígonos. Este diagnóstico técnico se complementó con trabajo de campo que permitió actualizar la información y la identificación de problemáticas no del todo observables en ausencia de estas visitas. En una segunda fase se realizaron talleres de planeación estratégica participativa donde 529 vecinos de estas áreas de la ciudad realizaron una identificación de los principales problemas, necesidades y retos que como comunidad enfrentan para superar la pobreza patrimonial. A partir de ello se inicia una tercera fase donde los vecinos, de nuevo reunidos en talleres de participación, definen la estrategia de desarrollo para su comunidad que consideran más pertinente y priorizan las acciones y obras que podrán tener una mayor incidencia tanto en sus niveles de bienestar como en la apertura de oportunidades de desarrollo. Finalmente una cuarta parte consistió en integrar los resultados de estos Talleres a los procesos de toma de decisión y planeación operativa del Gobierno del Municipio de Aguascalientes del 2004 e incorporar a los programas anuales de las dependencias municipales (de manera especial las secretarías de obras públicas, de Servicios Públicos y de Desarrollo y Asistencia Social) un conjunto de obras y acciones que reflejen las prioridades señaladas por los vecinos de los polígonos. Como se aprecia la columna vertical del proyecto es que la gente es gestora de su propio desarrollo y que, en base a un proceso de acercamiento real a la población se pone en marcha una política de reconocimiento social e institucional a un amplio grupo de personas y comunidades que padecen, entre otras cosas, de un alto déficit de visibilidad o representación en los procesos de toma de decisiones. Ello permite, además, que gracias a la intervención en estos procesos de toma de decisiones, se vaya reorientando recursos, programas y acciones del gobierno municipal al combate a la pobreza como quedó demostrado en el hecho de que, por ejemplo, sólo en el primer semestre de 2004, el programa de obra pública municipal del Municipio destinó más de 3.5 millones de pesos a obras que se identificaron como prioritarias en los Talleres de Planeación Estratégica de varios de los polígonos donde se desarrollo este proyecto. Estos recursos no se hubiesen destinado a estas localidades en ausencia de los Talleres. El proyecto fue formulado y ejecutado por el Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (IMPLAN)</p>

Pregunta 1

3734	<p>2004 RESPUESTA 1 El Centro de Orientación para el manejo Saludable de Residuos Sólidos, tiene como objetivo primordial el mejorar los servicios de limpia pública, los problemas de salud ocasionados por la misma situación; el preservar nuestro entorno ecológico y al mismo tiempo alargar la vida de nuestro relleno sanitario, creando una conciencia de reciclaje en nuestro municipio. Esto en base a los problemas que generan los residuos sólidos, los cuales pueden ser utilizables, así preservando nuestra naturaleza tan deteriorada por nuestra irresponsabilidad, sin darnos cuenta que estamos llenando el planeta de basura, basura que dilata miles de años en degradarse según su tipo, y que al final tendremos que vivir sobre los montones de basura, porque en su momento no tendremos lugar para depositarla sin ningún tratamiento. En este programa deben de participar la ciudadanía en general, por lo que se ha capacitado a los principales grupos representativos de la comunidad, para empezar a tener conciencia ciudadana y si bien es cierto que no se resuelve el problema en su totalidad, creemos que tenemos todos la obligación de empezar por algo y no esperar a que el problema no tenga solución, y se le tenga que invertir fuertes sumas de dinero, dinero que le hace tanta falta a nuestra comunidad. Considerando que nuestro programa apenas esta en marcha, nos hace falta más equipo para poder recolectar los desechos orgánicos clasificados, para poder reutilizar la mayor cantidad de desechos posibles; por el momento estamos dando un tratamiento a los desechos orgánicos por medio de lombricultura (lombriz californiana), y estamos tratando de adquirir un triturador de PEC (plástico) para poder comercializarlo a mayor precio. Cabe hacer mención que contamos con un lugar adecuado para el manejo de estos desechos y que nuestro municipio es pequeño y podemos llegar sin mucha promoción a nuestra comunidad. Copnsiderando que estos proyectos no son de relumbrón y tienen un costo político alto, debemos de pensar como servidores públicos y no en personas que estan en espera de criticar sin conocimiento previo este tipo de proyectos.</p>
3735	<p>2004 Descripción del proyecto Antecedentes Como referencia es importante destacar que gran parte de los asentamiento humanos que se dieron en esta ciudad (ciudad del carmen, Campeche), son irregulares, además que por ser una isla a nivel de mar estos se originan o asientan en los bordes de la isla. DONDE LOS TERRENOS SON RELLENADOS CON BASURA, SIENDO ESTE EL PRINCIPAL FOCO DE ENFERMEDADES, ATACANDO PRINCIPALMENTE A LOS NIÑOS; ESTO no permite tener un control del crecimiento demográfico que la ciudad va teniendo; sin contar que la fuente principal de trabajo es entorno a la compañía PEMEX. Y este crecimiento es provocado por el auge petrolero que se ha tenido en los últimos AÑOS. El proyecto denominado muro de contención para la caleta persigue los siguientes objetivos: 1. Evitar el crecimiento irregular de viviendas en zonas de alto riesgo, en las cuales los fenómenos meteorológicos juegan un PAPEL IMPORTANTE. 2. Permite la creación de nuevas vialidades y como es un proyecto que va en el contorno del margen del arroyo la caleta, llamado malecón, permite de cierta forma preservar la naturaleza que ahí prevalece. 3. Evita que los habitantes de la zona destruyan los manglares, los cuales USAN para levantar sus viviendas, cercos, etc. Este proyecto que se llevo a cabo en la colonia obrera se hizo a partir de las siguientes acciones: 1. Hacer un censo de la colonia para conocer la situación que prevalece en ella; el tipo de vivienda, habitantes de la colonia y por vivienda, servicios con los que cuenta llámese electrificación urbana, mobiliario urbano, áreas de recreación y esparcimiento, vialidades y accesos a la colonia, servicio de agua potable, correo publico, por mencionar algunos. 2. Una vez obtenidos estos datos se lleva a cabo un levantamiento topográfico de la colonia. 3. Se realiza el proyecto en el cual se reordenan las manzanas de la colonia, para crear vialidades y delimitar correctamente los predios habitados. 4. Se hace en programa de dragado CUYO OBJETIVO ES GANARLE terreno al mar , en este caso al arroyo de la caleta, este mismo dragado que consiste en rellenar un área determinada para proyectos de reubicación de viviendas que se encuentran dentro de los manglares, CREAR áreas de esparcimiento y otras, a la vez permite que el material que se extrae llamado azolve le sea proporcionado a los habitantes de la misma colonia, es decir, conforme se va haciendo el dragado, los predios se van rellenando, cabe mencionar que el nivel de origen de estos es el nivel del mar. Lo cual es un punto de alerta o priorización para llevar a cabo este proyecto. Beneficios que ofrece: Dentro de los beneficios que ofreció este proyecto a la colonia y sus habitantes podemos mencionar que de tener caminos para acceso de 1.20 mts de ancho y en algunas partes hasta 4.02 mts de ancho y que estos fueron hecho con relleno sanitario (basura, plásticos, maderas, piedras), además de 3 puentes de madera hechos por los mismos vecinos y en algunas partes el acceso era a través de vehículos navíos (lanchas, cayucos, FLOTADORES). Se lograron obtener vialidades que en su mayoría tienen hasta 10.00 mts de ancho y una vialidad principal de 20.00 mts.; de no contar con ningún servicio, ahora cuentan con energía eléctrica, agua potable, áreas de esparcimiento (cancha de usos múltiples y parque publico), además de haber podido regularizar los predios, dando una seguridad deL patrimonio familiar A SUS HABITANTES.</p>
3736	<p>2004 Descripción del Proyecto El proyecto consiste en un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en el Ejido Piedras Negras, en este municipio de Piedras Negras, Coahuila. Es un edificio que alberga principalmente 30 equipos de computo con programas o softwares de uso constante para la población, con servicio de Internet gratuito. En el Centro de Desarrollo Comunitario se imparten clases de computo para niños, jóvenes y adultos todo el día, enfocadas en su totalidad a personas de muy bajos recursos económicos. En este centro los niños aprenden a investigar y elaborar sus tareas, rebasando inclusive, las expectativas de los Programas Educativos. Acciones El Centro de Desarrollo Comunitario atiende además a los jóvenes con programas culturales muy importantes. Objetivos Contiene programas de Educación Abierta para adultos. Como se puede Notar, se cubren las necesidades en cuanto a Educación y formación de todas las edades de la población, y se enfoca directa y principalmente a la población con recursos económicos muy bajos. En el Centro de Desarrollo Comunitario funciona el INEA Instituto Nacional de Educación Abierta, el COECYT Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, y el ICOJUVE Instituto Coahuilense de la Juventud. El Centro de Desarrollo Comunitario es un lugar donde los jóvenes pueden expresarse libremente, manifiestan todas sus habilidades y todos sus conocimientos en un alto nivel de competitividad; además expresan sus sentimientos en todas sus formas, poesía, música, pensamientos, opiniones de contexto social, cultural y económico. Instancias del Gobierno Municipal El Centro de Desarrollo Comunitario , funciona con el Director de Desarrollo humano del Municipio, como coordinador, y el responsable del centro es el jefe de la oficina de Atención a la Juventud, del Municipio de Piedras Negras. Los cursos son impartidos por jóvenes, estudiantes de los planteles educativos de la localidad, en sus modalidades de Practicas Profesionales o de Servicio Social, apoyados por los titulares de las instancias de Gobierno, del INEA, COECYT y del Municipio. Los concursos son promovidos por los Auxiliares Administrativos, que trabajan aquí y que estudian sus carreras profesionales. A continuación cito una lista de los Programas o Eventos que realiza el Centro de Desarrollo Comunitario. Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres describe la experiencia familiar, y busca una propuesta de cómo mejorar la relación padres e hijos. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político. Con temas como: Mercado laboral para jóvenes, Derechos humanos, partidos políticos, corrupción, Sistemas Educativos, Migración, Seguridad Publica, Drogadicción etc. Certamen Nacional de Ciencia y Tecnología. Como se observa en los temas mencionados antes, los jóvenes se integran a los Problemas de la sociedad, asimilan su posición y plantean soluciones desde su Punto de vista que es muy valioso. Se recurre a los jóvenes como una fuerza física e Intelectual muy importante, se les encauza para que aprendan como funciona una Sociedad, para que detecten los errores o las carencias que perciben desde su entorno, y para que ayuden a toda la comunidad que les sea posible. Esto tiene como consecuencia que la comunidad que cuente con esta fuerza juvenil Es mucho mas factible que llegue a tener un ambiente mucho mas sano, mas prospero y mas agradable. Se aplica el principio que dice que la riqueza de un pueblo se resalta en su Nivel Cultural.</p>
3738	<p>2004 1. En el año 2000 el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) realizó en la colonia López Mateos y Díaz Ordaz un estudio de microplaneación conocido en la comunidad como el programa Mejoramos nuestro barrio , utilizando la metodología participativa de Diagonal, Brasil y financiado por el Banco Mundial. De las consultas y estudios realizados, surge el Plan Parcial del Poniente , mismo que estructuró en 4 etapas: 1ª. Diagnóstico de la zona: abordó la historia de la zona, sus formas de gestión y organización; diagnóstico urbano ambiental que permitió detectar las áreas de riesgo ambiental; y diagnóstico socioeconómico a través de un censo en la zona. 2ª. Planeación de acciones: de forma conjunta con grupos vulnerables de la zona, organizaciones de la sociedad civil (que trabajan en el área) e instituciones del gobierno municipal. 3ª. Jerarquización de prioridades: se realizó una jerarquización técnica previa, misma que se sometió a consideración con los colonos participantes en la etapa anterior, consensuando las obras prioritarias de la zona y programarlas en orden de ejecución para dar solución a la problemática que se presenta. 4ª. Definición de estrategias de acción: se constituyeron 4 comités barriales y una unidad coordinadora, mismos que se han encargado de gestionar ante las instancias municipales la realización de obras del Plan de Desarrollo Comunitario. Como parte de los logros por las gestiones realizadas a través de la comunidad se construyó un dique en el arroyo, mismo lugar que tiene proyectado en varias etapas la construcción de un parque lineal. Durante el ejercicio 2003 del Programa Hábitat se realizaron dos obras de inversión de la segunda etapa del parque lineal en el arroyo que atraviesa las colonias Díaz Ordaz y López Mateos . Las obras realizadas consistieron en: a. Sendá peatonal: corre por todo el arroyo de la colonia Díaz Ordaz y desemboca en la colonia López Mateos. Inicia en la calle Almoleya, cruza el callejón Coatepec, hasta la calle Francisco Pimentel, termina en el teatro al aire libre, ubicado en la colonia López Mateos. La senda peatonal es un acceso de tránsito de los habitantes de la colonia que viven en la parte alta del barranco. b. Teatro al aire libre: Como parte de las áreas de esparcimiento del parque lineal se encuentra un teatro al aire libre donde los colonos puedan realizar actividades de esparcimiento y cultura, este se encuentra ubicado en la parte central del arroyo. Los objetivos de las obras realizadas en el Programa Hábitat 2003 , fueron: 1. Construcción de vías de acceso seguras para los habitantes de la parte alta del arroyo en la colonia Díaz Ordaz, a través de una senda peatonal. 2. Construcción de áreas de esparcimiento deportivo y cultural para los habitantes de la zona, a través de un teatro al aire libre con gradas, ubicado en la parte central de arroyo. Estos proyectos se realizaron con recursos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (en el Programa Hábitat) y un empuje del Gobierno Municipal a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), de acuerdo a la siguiente estructura: (ver tabla anexa) El impacto de las obras realizadas son de tipo ambiental, social y de infraestructura urbana; ya que mediante la canalización del arroyo y el uso de éste como un parque lineal se redujeron las áreas de contaminación y focos de infección dañinos a la salud, producidos por el acumulación de basura y otros desechos en el arroyo. De tipo social, al contar la zona con un espacio seguro para trasladarse de la parte alta del arroyo a las áreas de transporte público, y de esparcimiento, ya que en el área aledaña al teatro se cuenta además con unas canchas deportivas que permite en su conjunto el esparcimiento cultural y deportivo de los habitantes de la zona. El impacto en la infraestructura urbana es considerable, ya que, la zona no contaba con áreas recreativas o lugares previamente destinados para este fin.</p>

3740	<p>2004 El centro histórico de Ciudad Juárez funciona como área turística, lugar de encuentro, punto de transbordo de transporte público y corredor comercial. Para apoyar el carácter vivo del Centro histórico, evitar su degradación y aliviar su problemática social y urbana, el Plan de Reactivación de la Zona Centro (1997) incluyó una docena de anteproyectos de diseño urbano que se denominaron Proyectos de inducción, cuyo cometido es actuar como detonadores de las acciones de rehabilitación, al incidir en la refuncionalización de la zona y en la estimulación de la actividad económica. Varias acciones se han llevado a cabo desde la formulación del plan mencionado, se recuperó la Plaza de Armas, se rehabilitó la Av. Juárez y se construyó la Plaza del Fundador. Posteriormente se restauró y transformó la antigua Presidencia Municipal, pero la intervención en relación a la zona de ambulantes no había sido adoptada como estrategia gubernamental, en gran parte por sus implicaciones sociales y políticas. La gestión que permitió obtener del Gobierno Federal el antiguo Cine Reforma permitió volver la vista al Proyecto de Saneamiento de la zona y retomar el proyecto de conversión del antiguo cine en un mercado popular. La zona ocupada por ambulantes se encuentra situada a un costado de la Plaza de Armas, y el sector propuesto de intervención es conocido como Zona Adoquinada, espacio de gran actividad económica informal contiguo a importantes elementos de referencia del centro histórico: Misión de Guadalupe, Catedral, Antigua Presidencia. Las actividades que se llevan a cabo en el sector tienen que ver con la compraventa de múltiples bienes de origen legal e ilegal y con la venta de comidas al aire libre, sin contar con conexiones a los servicios básicos. También se detectaron actividades ligadas a la venta de licor, droga y a la prostitución. Dentro de los problemas en la Zona Adoquinada, destaca la gran concentración de delitos que ocurren diariamente en el sector, la inaccesibilidad por las vialidades de los servicios de atención de emergencias, la suciedad, la congestión de la vía pública por parte de los puestos y la obstrucción y deterioro de las líneas subterráneas de agua y drenaje. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, otorgó al Municipio la propiedad de un inmueble que antiguamente albergaba al Cine Reforma, mismo que será utilizado para albergar un mercado popular destinado a alojar a los comerciantes en vía pública que laboran en las calles de la Paz, Rafael Velarde, Ramón Ortiz, V. Carranza, y el perímetro que delimitan las calles, por el norte V. Guerrero, por el este calle Corregidora, por el sur la calle Javier Mina y por el oeste la calle I. Mariscal. La propuesta consiste en reubicar a la totalidad de los vendedores ambulantes. Al mismo tiempo, es necesario remodelar el área ocupada por ambulantes, para evitar que una vez reubicados de la vía pública, pueda volver a ser objeto de instalación de puestos. El proyecto Mercado Reforma está orientado hacia la rehabilitación física de la zona, lo que incluye la renovación de la infraestructura, la reapertura controlada de las calles para el tráfico vehicular, la instalación de mobiliario que permita la versatilidad del espacio y amplia forestación. En el diseño del mercado también se puso especial atención en aspectos tales como la accesibilidad, la diversificación de las actividades y un esquema incluyente para lograr la aceptación del proyecto por parte de los comerciantes, los usuarios y los habitantes de la zona. El proyecto incluyó la terminación de los planos ejecutivos del edificio del mercado y de la remodelación de las calles. Objetivos: Organizar y ordenar el comercio ambulante de la zona Construir un mercado formal para albergar a todos los ambulantes en un lugar contiguo a su área de trabajo Contribuir en el proceso de renovación y rehabilitación del Centro Histórico Renovar todas las líneas de infraestructura de la zona en que se ubican los ambulantes Brindar un espacio comercial atractivo para habitantes y turistas Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad de la zona Reducir los índices delictivos de la zona Beneficios: Formalizar la actividad comercial Incidir en la reducción de la incidencia delictiva de la zona Transformar la zona en un espacio seguro, funcional y productivo Garantizar la afluencia de un mayor número de usuarios Ampliar los horarios de utilización de la zona Abrir las vías al tránsito vehicular y peatonal Permitir la prestación de los servicios urbanos de limpieza, alumbrado, seguridad y atención de emergencias Convertir el sitio en atractivo familiar y turístico Instancias participantes: Gobierno Federal (SECODAM) Gobierno Federal (SEDESOL) Gobierno Municipal Secretaría del Ayuntamiento Dirección de Tesorería Dirección de Comercio Dirección de Obras Públicas Sindicatura Municipal Asociaciones de comerciantes de la Zona Centro Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) El Proyecto Mercado Reforma forma parte de un programa más amplio de rehabilitación del Centro Histórico de Ciudad Juárez, el cual tiene la intención de revertir el proceso de despoblamiento, degradación inmobiliaria y decaimiento de la actividad comercial en que se encuentra la zona centro de la ciudad desde hace algunas décadas. La construcción del Mercado Reforma es muy importante porque permitirá consolidar los avances por recuperar esta zona de vital importancia para la comunidad juarense.</p>
3741	<p>2004 Descripción del Proyecto. La Acequia del Pueblo es una estructura hidráulica que fué diseñada y construida para irrigar las tierras de cultivo de la Primera Unidad de Riego del Distrito 09 Valle de Juárez. Su construcción se remonta al origen de la ciudad, habiéndose incorporado en los años 20s al Distrito de Riego, ejerciendo un papel importante para esta ciudad, como una estructura dedicada a la conducción de agua rodada proveniente del Río Bravo, cuyo servicio se mantuvo hasta el año 2001. Representó para esta población un beneficio económico, que permitió en su momento el desarrollo de una agricultura moderna y productiva y de manera adicional, otros beneficios asociados como la amortiguación de los efectos de la sobreexplotación del acuífero y a crear mejores condiciones ambientales, humidificando el entorno inmediato del desierto y sosteniendo permanentemente una flora que se ha distinguido por grandes y frondosos árboles que han albergado a familias numerosas durante sus días de asueto, proporcionando sombra y espacios de recreación para la población. Los beneficios de este canal de irrigación, se vieron mermados gradualmente con el paso del tiempo, ya que gran parte de los terrenos fueron cambiando su vocación original, por la de predios urbanos. Desafortunadamente, el crecimiento no contempló planeación alguna respecto a las condiciones del entorno, que se distingue por un sistema natural de 11 arroyos con abundantes escurrimientos que bajan por pronunciadas pendientes de la Sierra de Juárez, la que se yergue en sentido Nor-Poniente a Sur-Poniente y a todo lo largo de la ciudad. (Figura Sierra-Arroyos). Las aguas escurridas, se acumulan al llegar a las inmediaciones de la acequia en su lado Sur, la cual se comporta como una cortina que represa e inunda alrededor de 81 colonias adyacentes, en una franja de 1,130.21 hectáreas, así mismo los volúmenes de agua de lluvia que se generan en su lado norte, se acumulan e inundan de manera similar 190 colonias, sobre una superficie directa de 2,148.88 hectáreas, en tanto la superficie directa e indirectamente afectada se estima en 5,217.41 hectáreas, sin embargo esta situación es el resultado de las características propias de la estructura hidráulica que requiere de una sobre-elevación para operar como canal de irrigación. Este canal de conducción (Acequia del Pueblo), dejó de ser utilizado para conducir agua de riego, esto permite que el canal pueda ser convertido en un Dren Pluvial para desalojar las aguas que inundan las áreas adyacentes. En la actualidad la acequia en desuso, se ha convertido en un factor de riesgo, ya que el abandono de la misma, ha propiciado que la población la utilice como un área para tirar basura y animales muertos, generadora de fauna nociva y vectores, albergue de delinquentes y drogadicitos, una zona de exclusión en donde la policía teme a penetrar por el riesgo que representa, y en última instancia una oportunidad para ser invadida. El principal objetivo del proyecto tiene que ver con la recuperación de un espacio para resolver la mayor parte de los problemas de inundación que se presentan en muchas de las colonias céntricas y mejorar la calidad de vida mediante la incorporación de parques lineales, al favorecer la creación de espacios públicos en zonas consolidadas fortaleciendo el tejido social. El proyecto Dren Pluvial Acequia del Pueblo es altamente incluyente, puesto que no solo enmarca acciones y obras gubernamentales, sino también el fomento a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, permitiendo que las propias organizaciones de la comunidad, como es el caso de los Clubes Rotarios, la Asociación de Maquiladoras y otras Asociaciones Civiles participen en apoyo al proyecto.</p>
3742	<p>2004 El programa de Mejoramiento de Barrio en el sector CASA forma parte de las fases de planeación del Plan Parcial de la Zona Poniente en Ciudad Juárez, donde se plantean las bases para la planeación a escala local o microplaneación. Considerando este elemento y tomando en cuenta la necesidad de realizar planes que dieran respuesta a la problemática de los habitantes, el IMIP inició el programa contando con el apoyo del Banco Mundial a través de la asesoría de la empresa brasileña Diagonal Urbana, cuyo método de trabajo se adaptaba a la realidad local. El método de la microplaneación plantea la participación activa de la comunidad, de esta manera la jerarquización de problemas y acciones consensuadas con fundamentos técnicos y sociales se emplean en la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario. Los pasos para la intervención son definidos por un equipo interdisciplinario (arquitectos, urbanistas, planificadores, sociólogos, biólogos y trabajadores sociales, entre otros) que establece los criterios sociales, organizativos y urbanos para la elaboración de dicho plan. Definición de la zona de estudio Para elegir la zona a intervenir se ponderaron las variables: consolidación urbana (cobertura de agua potable, drenaje, pavimento y situación de la tenencia de la tierra) y ambiental (riesgos naturales y viviendas en riesgo). En lo social, se seleccionan aquellas colonias que tienen antecedentes de organización y gestión, a través de OSCs e instituciones locales, por medio de las cuales se han logrado mejorar las condiciones de su entorno. Metodología Una vez seleccionada la zona de estudio, el ejercicio de microplaneación se divide en cuatro etapas. 1.- Difusión del programa El programa inició con una movilización masiva en la zona elegida, que consistió en convocar a los habitantes a reuniones informativas para dar a conocer el Programa de mejoramiento barrial. En dichas reuniones se dio a conocer el plan de trabajo que se realiza en conjunto con los habitantes de la zona, para la elaboración de un diagnóstico urbano-ambiental. 2.- Diagnóstico Se realiza un diagnóstico utilizando cuatro herramientas: encuesta censal socio-económica-ambiental, encuesta socio-organizativa, estudios urbano-ambientales y talleres urbano-ambientales. La encuesta censal socio-económica-ambiental incluye las variables socioeconómicas de las familias, condiciones de riesgo físico, tenencia de la tierra, servicios públicos en la vivienda, identificación de problemas, líderes y organizaciones que reivindiquen a la comunidad. El objetivo es contar con la información precisa y geo-referenciada de cada una de las familias. Los estudios urbano-ambientales son estudios técnicos para determinar las condiciones físicas del sector, la cobertura de servicios públicos, tenencia de la tierra y zonas de riesgo. Esta información se obtiene de los recorridos de campo para localizar los problemas físicos y cotejar la información que proporcionan las dependencias e instituciones responsables de prestar los servicios. La encuesta socio-organizativa consiste en la realización de entrevistas a profundidad con vecinos considerados por los demás como líderes con trayectoria de gestión, los cuales de alguna manera atienden la problemática del sector con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Los talleres urbano-ambientales se realizan cada dos o tres manzanas, para que los habitantes ubiquen en la foto área del barrio los problemas urbano-ambientales (fugas de agua, inundaciones, falta de alumbrado público, entre otros) que se presentan en su calle y en el sector; además, entre los participantes de cada mesa se hace un listado de los problemas que es prioritario resolver. En todo el proceso se establece una interacción entre el equipo técnico y la comunidad. Posteriormente, se integra el diagnóstico y se presenta a la comunidad en distintas reuniones, en las que se da un intercambio de opiniones y observaciones. 3.- Planeación de las acciones Como siguiente paso se elabora el Plan de Acción Integrado, donde se pone a discusión con la comunidad aquellos problemas que son los más importantes a resolver para ellos; posteriormente, en una asamblea pública se someten a votación las propuestas y se establece el orden en que serán gestionadas. El equipo del IMIP realiza los talleres intersectoriales con las dependencias e instituciones involucradas en la problemática, y en ellos se evalúa la factibilidad técnica y económica de las instituciones para que incluyeran en su programa anual de trabajo las obras y acciones a realizar. Después se devuelve la información a la comunidad y se planean las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, define la estructuración de las mismas y la contratación de proyectos. Una vez concluido el documento del Plan Estratégico Comunitario, se inicia la conformación de comité barrial temático, para dar paso a la gestión de las mejoras del barrio, conforme a lo programado en el plan. Esta acción tiene como objetivo propiciar la organización de los vecinos para que sean ellos quienes realicen las gestiones ante las dependencias responsables. Hay que señalar que dentro del Plan se realizan proyectos y estimaciones pertinentes para el inicio de la gestión. Si alguna de estas gestiones requiere ampliar el estudio técnico (levantamiento topográfico, anteproyecto o presupuesto de obra, etc.) el IMIP apoya en esta tarea. El primer ejercicio, se llevó a cabo en el barrio denominado CASA, el cual tiene como características: superficie de 97 hectáreas pendientes topográficas de entre 16% y 30% 5 cauces de arroyos 6,064 habitantes y 1,644 familias gran rezago en los servicios públicos falta de continuidad vial, áreas aisladas e inaccesibles áreas insalubres y de riesgo desintegración social por territorios de pandillas larga trayectoria de trabajo comunitario con organizaciones populares que se originaron en la zona y que aún siguen desarrollándose (ejemplo de trabajo comunitario único en la ciudad) cuenta con: - 7 templos religiosos - Institución pública de salud - Con la presencia de 4 OSCS Los recursos Habitat se ejercieron principalmente en la canalización del Arroyo López Mateos, en forma tal que ofreciera a los habitantes de la zona no solo una estructura que resolviera el problema de riesgos que estaban sufriendo, sino también un espacio de convivencia, juegos infantiles y comunicación.</p>

Pregunta 1

3743	2004	<p>Es un programa promovido por la Delegación, mismo que es supervisado por la Coordinación de Seguridad Pública quien es la encargada de coordinar y operar en los programas llamados (operativos vecino cochino y perro cochino), mismos que se realizan con la finalidad de crear conciencia de limpieza, salud y respeto entre los vecinos de Miguel Hidalgo, así como una cultura cívica la cual va encaminada a la conservación del medio ambiente y del bienestar común. Así mismo cabe señalar que el operativo de vecino cochino tiene como finalidad sorprender al vecino que sale a tirar la basura en los llamados tiraderos clandestinos, para posteriormente remitirlos ante la autoridad competente como lo es el Juzgado cívico quien se encargara de multarlo o bien remitirlo a un centro de sanciones administrativas (Torito). Por otro lado el operativo de perro Cochino tiene como objetivo sancionar o bien remitir al vecino que salga con su perro a pasearlo sin correa y sin una bolsa para recoger las eses fecales de la mascota; así mismo dicho operativo también se encarga de realizar recorridos en diferentes colonias de la Delegación con la perrera para que a su vez esta retire a los perros callejeros y los lleve a la perrera. ¿ Por qué surge? Surge por la necesidad que tienen todos y cada uno de los vecinos en Miguel Hidalgo, tanto de mantener sus calles y parques limpios, evitando enfermedades por la basura acumulada en los tiraderos clandestinos; así mismo por la necesidad de evitar que aquellos vecinos que sacan a pasear a sus perros defequen en la vía pública y posteriormente no limpien las heces de sus mascotas, lo cual también genera un foco de infección para los vecinos y un daño al medio ambiente; surgiendo así la idea de hacer conciencia entre ellos de el mal que esto pudiese ocasionar tanto al medio ambiente como a ellos mismos. ¿ Que se busca ? Como objetivo general se busca concienciar a la comunidad vecinal en Miguel Hidalgo y/o sancionarlos creando un impacto social, mediante el cual se utilizan recursos como solo es (apercibir); medio por el cual se pretende publicar en una gaceta o bien mediante la pagina de Internet de la delegación al vecino cochino que tira basura en la vía pública o bien al vecino cochino que saca a pasear a su perro y no limpia las heces de su mascota. ¿ Como opera ? El programa vecino cochino opera de la siguiente forma: Paso 1: se recibe la denuncia ciudadana vía telefónica y/o Internet Paso 2: se localizan los puntos denunciados por los mismos vecinos de Miguel Hidalgo en donde se localizan tiraderos de basura o lugares a los cuales los vecinos llevan a sus perros a que defequen y posteriormente no limpian las heces fecales de sus mascotas. Paso 3: se procede a realizar un operativo en el cual se sorprenda en flagrancia al vecino cochino, tirando basura o paseando a su perro sin el cuidado de llevar consigo una bolsa y/o contenedor para recoger las heces fecales del animal. Paso 4: se apercibe y/o se sanciona al vecino cochino. Paso 5: se publican en la gaceta delegacional, los datos del vecino cochino, de la mascota y la fotografía; así mismo se da contestación a todas y cada una de las denuncias hechas por los vecinos de Miguel Hidalgo.</p>
3744	2004	<p>Objetivo: Mejorar las condiciones de vida dentro de un polígono de concentración de pobreza, tal como lo es el polígono López Mateos , a través del mejoramiento del barrio. Dentro del polígono López Mateos , existía una falta de planeación: por una parte al estar conformada por 4 colonias que en un principio fueron predios irregulares, no se tuvo una planeación de espacios adecuada, dejando ver que las necesidades de equipamiento son: centro de salud, canchas deportivas, módulo de seguridad, sitios de esparcimiento y reunión social, biblioteca, casa de cultura, guardería y tianguis; para atender, sobre todo a las jóvenes madres solteras, los niños y adolescentes. La construcción de la casa comunitaria Manuela Herrera creó mas necesidades en el polígono, ya que al haber participación de los habitantes de la zona a las acciones implementadas por este centro, ocasionó que fuera necesario planear acciones que conlleven al desarrollo integral de sus habitantes y a una consolidación de un centro de barrio, como elemento conformador de la estructura urbana, mediante la construcción del equipamiento mínimo necesario, la dotación de la infraestructura faltante, y la pavimentación de vías de acceso. Por tal motivo se diseñó un plan de desarrollo conteniendo varias etapas: 1.- Construcción de calles en el polígono frente a la casa comunitaria Manuela Herrera , con el fin de dar flujo a la vialidad de las colonias Espárragos y la colonia López Mateos. 2.- Interacción de líderes sociales del polígono para conocer la perspectiva y crear un plan de desarrollo para la zona. 3.- Creación de Áreas de recreación, buscando la desinhibición del pandillerismo y la drogadicción, impulsando el deporte entre los adolescentes. 4.- Ampliación de los espacios de la casa comunitaria Manuela Herrera , con el objetivo de implementar programas sociales en coordinación de los integrantes de las casa, dirigidos a las madres de familia, que día tras día buscar proveer a los hogares de mas recursos económicos, así también inducir a los miembros de estos a crear conciencia en el mejoramiento de su comunidad. 5.- Acciones concernientes a los accesos del polígono: Construcción de vialidades y Canales de agua pluvial para evitar la inundación de las calles por la corriente que baja del centro de la ciudad. La primera acción, que es la pavimentación de las calles, se ejecutó en el año de 2003, dentro del programa habitad, contando con la participación del gobierno federal y municipal, beneficiando aproximadamente a 300 familias del polígono. Para este año del 2004 se tiene considerado las etapas 2,3 y 4, quedando pendiente la realización de los canales de agua pluvial.</p>
3745	2004	<p>Objetivo Principal El objetivo principal, fue el dar solución a los problemas sociales establecidos dentro del programa hábitad, dirigido principalmente a los habitantes asentados en las zonas que presentan mayor rezago de pobreza extrema patrimonial. Otro de los objetivos fue el de dar cumplimiento a lo estipulado en el Programa de Desarrollo Urbano de Victoria de Durango 2000 2020 vigente, donde dentro del programa de vialidad, se contemplan acciones de urbanización y construcción de nuevas vialidades en la ciudad que vengan a dar solución a las zonas donde existe déficit de pavimentación y servicios urbanos. Las acciones y las actividades realizadas por el municipio de Durango a través de las Dependencias involucradas con el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Social, fue el de dar solución a la problemática que existía en las zona marginada que está localizada dentro del polígono del Barrio Isabel Almanza considerado junto con el entorno urbano del área de influencia de las demás colonias catalogadas dentro de las líneas de pobreza patrimonial, a las cuales se les dio solución al bienestar de la población que habita dentro del polígono mencionado, que es la zona donde se llevó a cabo la obra del programa hábitad denominada circuito interior que consistió, en ejecutar acciones de urbanización en general en el tramo localizado entre la calle Colima y la calle antiguo Camino al Poblado Benito Juárez, dentro de las acciones se realizaron las siguientes: Agua potable. Dentro del tramo localizado en la Ave. Circuito Interior se realizaron acciones de reposición de 144 tomas hidráulicas relativas al agua potable, ya que su estado físico representaba una gran cantidad de fugas de agua ocasionadas por las tomas anteriores que estaban en malas condiciones, y esto contribuía a que en gran parte de la vialidad aparecieran encharcamientos . Alcantarillado La zona por su gran problema de pobreza extrema no podía ser incluida en años anteriores por las administraciones municipales en los programas de desarrollo social para la construcción de la obra de descargas domiciliarias al drenaje sanitario, el cual a través del Programa Hábitad 2003 se le dio solución, beneficiando a las viviendas, servicios y comercios localizados a todo lo largo de la vialidad del circuito interior en el tramo mencionado, donde se realizaron aparte de las descargas, obra de construcción de registros sanitarios en cada uno de los lotes localizados en el tramo de la Calle Colima al Antiguo Camino a Benito Juárez sobre la Avenida Circuito Interior. Red de alcantarillado Se contaba con el servicio del colector circuito interior hasta cierto límite de la zona de estudio, para lo cual fue necesario construir 4 pozos de visita para conectar 131 metros lineales de colector adicional, para lo cual se utilizó tubería de concreto simple de 30 centímetros de diámetro, y tubería de concreto reforzado con junta hermética de 107 centímetros de diámetro con el objeto de canalizar las nuevas descargas y las que existían ya rehabilitadas a la red general. Guarniciones Esta zona carecía completamente de este elemento físico que separa lo que es el peatón del vehículo, ya que las personas que habitan en las colonias del área de influencia, tenían que transitar por el arroyo de la calle exponiéndose al riesgo de un accidente, gracias a la acción que se llevó a cabo a todo lo largo y en ambos extremos de la vialidad, con la construcción de 2,370.90 metros lineales de guarniciones de concreto, se delimitó el espacio y al mismo tiempo se le dio otra imagen a los predios y al entorno urbano de la zona . Pavimento.- La vialidad circuito interior presentaba rezagos en este rubro, ya que en temporada de lluvias era imposible transitar en vehículos automotores y por los habitantes que hacían sus recorridos del lugar de trabajo a su residencia, con la pavimentación de 16,768.78 metros cuadrados de concreto hidráulico, de la Ave. Circuito Interior en el tramo ya mencionado, se dio solución a todos los problemas no solo de impacto ambiental, sino social y de plusvalía del lugar, beneficiándose toda el área de influencia con la integración de zonas urbano marginadas a la ciudad. Área verde La ciudad de Durango carece de áreas verdes, que son necesarias para contribuir a lo que es el aspecto ecológico de cualquier lugar, por lo que fue necesario construir un camellón central donde se contemplaba áreas verdes y de reforestación, independientemente de los andadores peatonales, señalamiento vial, y luminarias colocadas en dicho camellón, con el objeto de mejorar la imagen urbana de la zona, y dotar a la comunidad asentada en ese lugar de un espacio de esparcimiento.</p>
3745	2004	<p>Objetivo Principal El objetivo principal, fue el dar solución a los problemas sociales establecidos dentro del programa hábitad, dirigido principalmente a los habitantes asentados en las zonas que presentan mayor rezago de pobreza extrema patrimonial. Otro de los objetivos fue el de dar cumplimiento a lo estipulado en el Programa de Desarrollo Urbano de Victoria de Durango 2000 2020 vigente, donde dentro del programa de vialidad, se contemplan acciones de urbanización y construcción de nuevas vialidades en la ciudad que vengan a dar solución a las zonas donde existe déficit de pavimentación y servicios urbanos. Las acciones y las actividades realizadas por el municipio de Durango a través de las Dependencias involucradas con el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Social, fue el de dar solución a la problemática que existía en las zona marginada que está localizada dentro del polígono del Barrio Isabel Almanza considerado junto con el entorno urbano del área de influencia de las demás colonias catalogadas dentro de las líneas de pobreza patrimonial, a las cuales se les dio solución al bienestar de la población que habita dentro del polígono mencionado, que es la zona donde se llevó a cabo la obra del programa hábitad denominada circuito interior que consistió, en ejecutar acciones de urbanización en general en el tramo localizado entre la calle Colima y la calle antiguo Camino al Poblado Benito Juárez, dentro de las acciones se realizaron las siguientes: Agua potable. Dentro del tramo localizado en la Ave. Circuito Interior se realizaron acciones de reposición de 144 tomas hidráulicas relativas al agua potable, ya que su estado físico representaba una gran cantidad de fugas de agua ocasionadas por las tomas anteriores que estaban en malas condiciones, y esto contribuía a que en gran parte de la vialidad aparecieran encharcamientos . Alcantarillado La zona por su gran problema de pobreza extrema no podía ser incluida en años anteriores por las administraciones municipales en los programas de desarrollo social para la construcción de la obra de descargas domiciliarias al drenaje sanitario, el cual a través del Programa Hábitad 2003 se le dio solución, beneficiando a las viviendas, servicios y comercios localizados a todo lo largo de la vialidad del circuito interior en el tramo mencionado, donde se realizaron aparte de las descargas, obra de construcción de registros sanitarios en cada uno de los lotes localizados en el tramo de la Calle Colima al Antiguo Camino a Benito Juárez sobre la Avenida Circuito Interior. Red de alcantarillado Se contaba con el servicio del colector circuito interior hasta cierto límite de la zona de estudio, para lo cual fue necesario construir 4 pozos de visita para conectar 131 metros lineales de colector adicional, para lo cual se utilizó tubería de concreto simple de 30 centímetros de diámetro, y tubería de concreto reforzado con junta hermética de 107 centímetros de diámetro con el objeto de canalizar las nuevas descargas y las que existían ya rehabilitadas a la red general. Guarniciones Esta zona carecía completamente de este elemento físico que separa lo que es el peatón del vehículo, ya que las personas que habitan en las colonias del área de influencia, tenían que transitar por el arroyo de la calle exponiéndose al riesgo de un accidente, gracias a la acción que se llevó a cabo a todo lo largo y en ambos extremos de la vialidad, con la construcción de 2,370.90 metros lineales de guarniciones de concreto, se delimitó el espacio y al mismo tiempo se le dio otra imagen a los predios y al entorno urbano de la zona . Pavimento.- La vialidad circuito interior presentaba rezagos en este rubro, ya que en temporada de lluvias era imposible transitar en vehículos automotores y por los habitantes que hacían sus recorridos del lugar de trabajo a su residencia, con la pavimentación de 16,768.78 metros cuadrados de concreto hidráulico, de la Ave. Circuito Interior en el tramo ya mencionado, se dio solución a todos los problemas no solo de impacto ambiental, sino social y de plusvalía del lugar, beneficiándose toda el área de influencia con la integración de zonas urbano marginadas a la ciudad. Área verde La ciudad de Durango carece de áreas verdes, que son necesarias para contribuir a lo que es el aspecto ecológico de cualquier lugar, por lo que fue necesario construir un camellón central donde se contemplaba áreas verdes y de reforestación, independientemente de los andadores peatonales, señalamiento vial, y luminarias colocadas en dicho camellón, con el objeto de mejorar la imagen urbana de la zona, y dotar a la comunidad asentada en ese lugar de un espacio de esparcimiento.</p>

Pregunta 1

3746	2004	El Centro de Atención Canina realiza un Plan Integral de Trabajo con el fin de lograr un control y estabilización de la población canina, lo cual es nuestro objetivo general, teniendo como objetivos específicos los siguientes: · Prevenir enfermedades zoonóticas como la rabia · Controlar la reproducción · Fomentar la educación referente a la tenencia de mascotas enfocada a la población infantil para que a un largo plazo contemos con dueños responsables. · Sensibilizar a la población en general para que en un corto y mediano plazo exista mayor número de mascotas con dueño responsable. · Gestionar la certificación de Municipio libre de rabia. Las acciones que se llevan a cabo las podemos dividir en lo siguiente: · VACUNACION ANTIRRABICA CANINA.- Se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Salud del Estado, obteniéndose una gran respuesta de la ciudadanía. · EUTANASIA DE ANIMALES SIN DUEÑO.- Se da a conocer a la población mediante el uso de los medios de difusión disponibles las actividades de captura y eutanasia de perros que deambulen en la vía pública sin dueño responsable. Estas acciones son efectuadas por personas del Centro de Atención Canina donde con depositados los animales por un espacio de 72 mts. Tiempo después del cual si no son reclamados se les practica la eutanasia. · MUESTRAS DE ENCEFALOS A ESTUDIAR.- Corresponde a la extracción de masas encefálicas del 10% del total de animales eutanasiados, dichos encefalos son enviados al Laboratorio Estatal de Salud Pública en la ciudad de León, Gto., en donde se realiza su estudio correspondiente para descartar rabia (monitoreo del virus rábico). · CIRUGIA DE ESTERILIZACION.- Con la finalidad de estabilizar la población canina se lleva a cabo un programa de cirugías de esterilización de mascotas de manera gratuita, ya que se pretende que cada vez sea menos necesario eutanasiar animales sin dueño, si logramos que por medio de la esterilización nazcan menos animales que a la postre podrían ser perros sin dueño responsable. · CASOS DE MORDEDURA A HUMANOS.- Se realiza una vigilancia epidemiológica oportuna en los animales agresores con el fin de evitar que las personas afectadas reciban un tratamiento antirrábico. · VISITAS A ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.- Se visitan el total de escuelas tanto del área urbana como rural dando pláticas que para el caso de preescolar es mediante un cuento denominado "La vida de un perro callejero", así como pláticas grupales con alumnos de Primaria y Secundaria mediante el uso de dos videos denominados "La rabia no se cura, se previene" y "La situación del perro callejero vs. Cirugías de esterilización", así como la entrega de un volante educativo.
3747	2004	El Proyecto del Polígono Sinaí persigue los siguientes objetivos: Mitigación de la Pobreza Patrimonial Incorporación de las Personas Adultas Mayores al Desarrollo de su comunidad Coadyuvar a la capacitación y habilidades para el trabajo por los habitantes del lugar Mejorar la atención a las Mujeres Jefas de Familias Integrar a través de la Participación Ciudadana para la Prevención de Desastres a través de obras y acciones de mitigación de alto riesgo. Elaborar un Diagnóstico, Evaluación e Instrumentación de un Plan Integral para la Superación de la Pobreza y el Mejoramiento Urbano Dentro de la Operación del Programa Hábitat 2003 en el Polígono Sinaí, se llevaron a cabo las siguientes acciones para beneficiar e impactar a los habitantes de las colonias que integran dicho polígono: Pavimentación de Calles Electrificación y Alumbrado Público de Colonias Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario Obras de Diagnóstico Meteorológico en Zonas de Alto Riesgo Instalación de Casas de Atención Infantil Programa de Empleo dirigido a Adultos Mayores de 60 Años Diagnóstico, Evaluación e Instrumentación de un Plan Parcial para la Superación y el Mejoramiento Urbano En el año 2003 se logró avanzar en el abatimiento de la pobreza que se palpa en este polígono y que por décadas se había tenido abandonado, como otras colonias de la Zona Metropolitana de Acapulco, por lo que en esta Administración Municipal, al igual que el Gobierno Federal, se ha propuesto construir un gobierno humanista que procure elevar los niveles de vida, combatiendo en todas las modalidades de pobreza, mejorando los servicios públicos, el medio ambiente y la infraestructura social y urbana. De ahí la invitación a las Asociación Civiles, Comunidad Politécnica A.C., Asociación de Mujeres Acapulqueñas Democráticas, A.C. y el Instituto de Investigación Área Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Guerrero en Coordinación con el Consejo de Recursos Minerales, a participar en el Programa Hábitat dentro del Polígono Sinaí, en coordinación con las Dependencias Municipales como la Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y la Dirección de Protección Civil. La propuesta del Proyecto Polígono Sinaí fue hecha por la Coordinación de Planeación, Control Presupuestal y Sistemas por instrucciones del Lic. Alberto López Rosas, Presidente Municipal Constitucional, para buscar la integración del desarrollo de barrios, teniendo como propósito hacer de su entorno un espacio habitable y de convivencia social.
3748	2004	EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ESTABLECIDO POR SU TITULAR LA LIC. JOSEFINA VAZQUEZ MOTA, ES EL COMBATE FRONTAL Y DECISIVO A LA POBREZA PATRIMONIAL DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN ASENTADOS EN LAS ZONAS URBANO MARGINADAS Y DERIVADO DE LA INVITACIÓN PLANTEADA POR ESTA DEPENDENCIA Y POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO DECIDIMOS SUMARNOS EN DICHA TAREA, PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL. CON LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO SE DIO RESPUESTA A UNA NECESIDAD DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA AL CONTAR CON UN ESPACIO DIGNO EN DONDE PUEDE DEJAR A SUS HIJOS MIENTRAS Ellas DESEMPEÑAN ALGUNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CON LA TRANQUILIDAD DE QUE SUS NIÑOS RECIBIRÁN ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA Y EDUCACIÓN. EN VIRTUD DE QUE NUESTROS TRABAJO ES DE CARÁCTER SOCIAL VENIMOS DESARROLLANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES COMO SON: RIFAS, VISITAS A EMPRESARIOS A DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, BAZARES, APORTACIONES VOLUNTARIAS POR PARTE DE UN PATRONATO, CUOTAS DE RECUPERACIÓN, ACTIVIDADES POR PARTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y DIVERSOS EVENTOS QUE ORGANIZAN PARA LA RECUPERACIÓN DE FONDOS. UNA VEZ OPERANDO EL PROYECTO SE HA TENIDO UNA RESPUESTA MUY POSITIVA POR PARTE PRIMERAMENTE DE LAS PERSONAS QUE DEPOSITARON SU CONFIANZA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO LOS PROPIOS VECINOS QUIENES DONARON EL PREDIO, LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA QUE LLEVAN A SUS NIÑOS A ESTE C.A.I. Y LOS VECINOS DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS AL EXPRESAR SU SATISFACCIÓN POR CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE VIENE A BENEFICIAR EN GRAN PARTE A ESTA ZONA URBANO MARGINADA, Y QUE ES UNA MUETRA CLARA DE LA PREOCUPACIÓN DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, POR COMBATIR LA POBREZA EXTREMA, YA QUE ESTE PROYECTO TIENE UN OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE ES EDUCAR DESDE TEMPRANA EDAD A UN SECTOR DESPROTEGIDO PARA QUE TENGAN BASES SÓLIDAS Y PUEDAN SER MEJORES HOMBRES Y MEJORES MUJERES, YA QUE AL SER UN PROYECTO BIEN FUNDAMENTADO SE FOMENTA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR EN TODOS SUS ASPECTOS.
3749	2004	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Antecedentes La Colonia Vicente Guerrero Parte Alta esta ubicada dentro de una zona que durante la temporada de lluvia y por sus características topográficas muy accidentadas, frecuentemente se ve amenazada por los deslaves que propician este fenómeno natural. Objetivos Proteger a las personas que viven en la Colonia Vicente Guerrero Parte Alta, una zona de alto riesgo, de los deslaves producidos por las lluvias torrenciales y facilitar el acceso peatonal a las viviendas.
3750	2004	El programa hábitat representa un conjunto de acciones encaminadas a combatir la pobreza urbana y por ende a mejorar la calidad de vida de la población, acciones que de manera coordinada y solidaria fueron llevadas a cabo por el H. Ayuntamiento del municipio de Igualda de la Independencia y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal. Al respecto el impacto social fue de verdad extraordinario, ya que la población realmente fue muy participativa en todas las acciones desarrolladas en nuestro municipio.
3751	2004	En Puerto Vallarta no se puede ignorar que existe un porcentaje elevado de colonias con falta de servicios básicos como son Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Luz, los cuales generan una gran demanda en el municipio y se trabaja con un objetivo marcado que es habilitar del servicio más importante para los ciudadanos que es el de Agua Potable y solo con el apoyo de los diferentes niveles de gobierno se podrá dar respuesta urgente necesidad, el gobierno municipal enfoca su atención a estas demandas y se aplica para la solución de estos problemas. Sabemos que el trabajar en estos proyectos nos da la solución no solo para resolver una problemática sino que este sea un escalón de oportunidad para otras futuras respuestas a nuestra comunidad y que el beneficio se vea multiplicado entorno a un número mayor de beneficiarios directos e indirectos. La unión de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal como fue el caso de este proyecto y el vital apoyo y cooperación de los beneficiarios hacen que este y muchos proyectos más, lleguen a su terminación de manera satisfactoria, predominando la sentir de cooperación de un municipio que lucha por que sus ciudadanos tengan un nivel de vida adecuado, y combatiendo de manera insistente la pobreza extrema que existe en muchas de las colonias del municipio. Cuando un objetivo está bien determinado y este ambiciona el bienestar de la comunidad, para ayudar en una parte mínima a todas estas familias que día a día sufren el rezago y la pobreza extrema, no es difícil afrontar cualquier barrera que esté obstruyendo el avance del bien de la sociedad.
3752	2004	R. El proyecto consta de la construcción del muro de contención en la calle la pradera perteneciente al barrio cabecera municipal, tiene como propósito combatir el riesgo en el que se encuentran las viviendas existentes en la base y la parte superior del talud, cabe destacar que entre la problemática actual se encuentra la erosión y fracturamiento de rocas, reblandecimiento de tobas, derrumbes de terreno, fractura de rocas entre otros. Hasta el momento se han podido identificar viviendas en riesgo por encontrarse a paño con los cortes del talud, así como afectaciones por deslizamiento, en este sentido uno de los objetivos del presente proyecto es la mitigación de riesgos para los habitantes de la zona principalmente en temporada de lluvias. Entre las acciones que se llevaran a cabo se encuentra la construcción de un muro de piedra braza que mide aproximadamente 18 metros de altura por 80 metros de longitud. La ejecución del proyecto esta prevista de una duración de 4 meses durante los cuales se notifico a los propietarios de las viviendas los riesgos que implicaba habitar la zona, acordando con ellos el desalo temporal de las habitaciones que se encontraban en riesgo (no viviendas completas). Se realizo un estudio de mecánica de suelos en el talud para que con base en dicho estudio se confirmara la necesidad de construir un muro con las características antes señaladas. Para poder iniciar los trabajos de construcción se realizaron garantías de audiencia con los propietarios de los predios afectados a fin de obtener la aprobación de los vecinos dadas las afectaciones que se harían en cada uno de los predios
3753	2004	Ante la creciente necesidad de obras de infraestructura social que se requieren para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de áreas con rezagos social de este Municipio de Morelia, y por otra parte, solventar en parte, la disminución en los recursos recibidos para inversión social; con el propósito de beneficiar al mayor número de habitantes, ha sido política de esta la administración municipal, promover la participación ciudadana, tal es el caso de las obras de pavimentación, en las cuales, con los recursos fiscales (federales y municipales), se aporta el cemento y los beneficiarios lo correspondiente a la preparación de terracerías, materiales pétreos y mano de obra para la aplicación del cemento, 50% aproximadamente de la obra; lo anterior con el apoyo técnico y supervisión de personal adscrito a la Secretaría de Obras Públicas Municipal. El Ayuntamiento ha reconocido, que con la aportación ciudadana, en los dos últimos años se han concretado metas importantes, y para el presente ejercicio, dentro del Programa HABITAT, en el rubro de Mejoramiento de Barrio, se proponen 128 obras, de las cuales, 100 corresponden a pavimentaciones contemplando una meta de más de 90,000 m2., con un costo total aproximado a 21 MDP, de los cuales el programa solo erogará 10.4 MDP, ampliando así la cobertura de atención de este programa. Es importante resaltar, que aunque se detalla los conceptos de obra que integran la aportación de los beneficiarios, en lo cuantitativo no se ve reflejada en su totalidad, en los requerimientos de información contenidos en los Anexos Técnicos PH 1, establecidos para el efecto, por: Respetar la estructura financiera por obra, registrada en el Anexo 1 a de Convenio suscrito, así como la establecida en los Anexos Técnicos citados. Guardar la congruencia financiera en la aportación de los beneficiarios
3754	2004	Brindar capacitación y enseñanza en las áreas artísticas de danza folklórica, coro infantil y rondalla, en las 15 casas de cultura vecinal ubicadas en igual número de colonias del municipio. Proyectar a los 15 coros, rondallas y grupos de danza, para despertar en los niños y jóvenes sus habilidades en el área de la cultura y promover la participación ciudadana, a través de la expresión artística y cultural con la enseñanza sistemática y metodológica de niños y jóvenes vecinos de colonias pobres que cultiven las bellas artes.

Pregunta 1

3756	2004	En el municipio de Monterrey existen 267 asentamientos irregulares en los que habitan cerca de 33,000 familias. De estas familias, se estima que un 6% de ellas no será posible regularizarlas y/o atenderlas en el lugar del asentamiento por localizarse en zonas de alto riesgo de inundación, barrancas, cañadas, áreas ecológicas, material rocoso, áreas municipales, hacinamiento, etc., teniendo que resolver su situación patrimonial a través de una reubicación. En atención a esta problemática en la que habitan aproximadamente 1,800 familias regiomontanas y a fin de acceder a los programas de vivienda con recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN y del Programa de ahorros y Subsidios y Crédito para la Vivienda Progresiva TU CASA que opera la SEDESOL, se vio la necesidad de recurrir a diversas instancias federales con el propósito conseguir apoyo para la adquisición de reservas territoriales en cuyas superficies se desarrollarían conjuntos habitacionales de manera institucional que mitigaran este déficit de vivienda municipal. Para ello, se estableció una estrecha coordinación con las Delegaciones en el Estado de la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la tierra, CORETT, y de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, a través de las cuales se adquirieron 20.8 hectáreas del Ejido San Bernabé Topo Chico, en la colonia LA ALIANZA, contempladas dentro del Decreto de Expropiación de un total de 74 hectáreas comunales en dicho Ejido. En forma paralela se aprobó la solicitud del municipio para participar en el Programa HABITAT dentro de la modalidad de Reservas de Suelo, donde la federación aportaba el 25% del monto de la operación de compraventa, misma que se realizó el 21 de Mayo de 2003. Al interior del Municipio las áreas involucradas en el programa fueron la Secretaría de Desarrollo, a través de la Dirección de Promoción Económica por conducto de la Coordinación de Fomento al Patrimonio Familiar, así como la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Tesorería Municipal quien finalmente recibió el inmueble mencionado. Actualmente, sobre esta superficie se planea la construcción de 816 viviendas para familias de escasos recursos que no son atendidas por los organismos de vivienda como el INFONAVIT, FOVISSSTE ó PROFIVI, a las cuales el municipio apoya con un 100% de subsidio todos los trámites por concepto de permisos, licencias, derechos, aportaciones e impuestos derivadas de las fases de urbanización y edificación. Adicionalmente subsidia con un 50% el valor de la tierra.
3757	2004	Elevar la calidad de vida de la población garantizando el abasto suficiente de agua potable mediante la construcción de 1,972 ml de conducción, además de 1 cárcamo de bombeo que alimenta a 2 tanques de almacenamiento. El primero elevado de estructura metálica de 50 m3 de capacidad y un segundo superficial de concreto reforzado de 500 m3 de capacidad. El sistema se conecta a la red de distribución de 4,846 ml que trabaja por gravedad y satisface la demanda de 455 tomas domiciliarias conectadas a la misma, beneficiando a 2,275 personas con una inversión de \$ 6,834,493. Reconocemos la participación de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, asesorando y vigilando el cumplimiento de la normatividad técnica requerida para este tipo de proyectos.
3758	2004	El centro de cómputo ubicado en la colonia José María Pino Suárez, sector Asunción Castellanos tiene como objetivo que la población joven y adulta de esta colonia popular cuente con un espacio para capacitarse y adquirir nuevas habilidades que contribuyan a ser más competitivos en el mercado laboral. En este lugar, se capacitan jóvenes y adultos con herramientas computacionales básicas que les ayuden a su desarrollo profesional y laboral. El centro cuenta con doce computadoras y dos instructores que imparten clases de manejo de paquetes computacionales. El centro es muy solicitado por la comunidad por lo que el equipo siempre está siendo utilizado, alrededor de 40 personas en promedio acuden diariamente a este lugar. La operación y mantenimiento del lugar está a cargo de personal del ayuntamiento en coordinación con el comité vecinal de la colonia. El ayuntamiento se encargó de la organización, instalación del equipo y pago del salario de los instructores, y los colonos a su vez de la limpieza, seguridad y vigilancia del local y hacer, así como de pagar una cuota para el mantenimiento, los consumibles de cómputo y la energía eléctrica. La ludoteca ubicada en la colonia Gaviotas Sur, sector Armenia tiene como objetivo que las niñas y niños de esta colonia cuenten con un espacio para su desarrollo educativo y de valores a través de material y actividades que promueven dicho objetivo. La ludoteca es visitada diariamente por 20 niños y niñas en promedio, entre cuatro y doce años de edad que a través de juegos fomentan el aprendizaje. La operación de de este lugar está a cargo del ayuntamiento y la comunidad. El ayuntamiento se encarga del pago de las instructoras (educadoras, psicólogas), del acondicionamiento y compra del material didáctico, y la comunidad de la limpieza y seguridad y de los niños y niñas dentro y fuera del local. Ambos proyectos se crearon en el marco del programa Hábitat en la vertiente de superación de la pobreza urbana. El impacto en ambas comunidades ha sido muy favorable ya que son lugares muy frecuentados por la población, lo que indica que espacios de este tipo son muy necesarios en las colonias pues la demanda ha ido en aumento.
3759	2004	El centro de desarrollo hábitat, esta creado para ser un espacio de desarrollo y convivencia social, donde los actores son las familias beneficiadas, las cuales son incluidas dentro de una zona geográfica establecida en el polígono 30111 identificado y autorizado por la SEDESOL. Este centro se encuentra en el espacio que ocupaba anteriormente un tanque de agua que abastecía la ex hacienda de Toxpan, en el cual, en pasados años se construyó una cancha de básquet ball, donde se practicaba deporte, pero sin ninguna organización, incluso se daba el caso de este espacio se convertía por las noches en un punto de reunión que promovía el alcoholismo y la drogadicción principalmente en los jóvenes. Después del tiempo, las mujeres beneficiadas con el programa Oportunidades, tenían la intención de ocupar este espacio como un área para las actividades de las colonias cercanas y proponían un salón social o una cancha techada o algo que pudiera otorgar un mayor beneficio a los habitantes. Con la entrada del programa Hábitat y de acuerdo a las necesidades de la comunidad, se propuso la creación del Centro de Desarrollo Santa Amalia, en este lugar, complementando las estrategias de combate a la pobreza y marginación que promueve la SEDESOL y que tiene como prioridad el H. Ayuntamiento. La ubicación de este centro permite atender a las colonias Nuevo Toxpan, Carriles y Treinta Caballeros, que según un calculo realizado, son 552 familias que están consideradas en el programa de desarrollo humano oportunidades y 300 más que habitan esas colonias, por lo que se considera un universo de atención de aproximadamente 852 familias con un promedio de habitantes por familia para nuestro municipio de 4.3, lo que significa alrededor de 3,664 personas. El Centro de Desarrollo Santa Amalia tiene cuatro aulas para capacitación un área para atención psicológica, una sala de conferencias, un área de guardería y una oficina de administración. También cuenta con una cancha y área de juegos infantiles. El objetivo principal del centro, es prestar a los ciudadanos capacitación continua en diferentes modalidades que les permita alcanzar un mejor desarrollo y encontrar mejores oportunidades tanto de trabajo como de estilo de vida. El trabajo realizado es de apoyo en general lo que comprende desde niños, jóvenes, adultos, mujeres jefas de familia y adultos mayores. En las actividades destacan las Clases de Alfabetización, Computación, Ingles, Danza, Música. Así como Cursos de Belleza, Cocina y repostería, Corte y confección, Carpintería, Artesanías, Manualidades, Formación empresarial. Y También Platicas de Prevención al Delito, Violencia intrafamiliar, Escuela para padres, Educación sexual, Equidad y género, Salud, VIH Además se pone en marcha un programa ordenado de deporte que incluye fut bol de salón, básquet ball, Voli Ball entre otro. En ese mismo sentido se busca la participación de asociaciones e instituciones publicas para que realicen talleres y platicas de beneficio comunitario. Es importante mencionar que estas actividades son de inicio, y desde luego, el centro tiene capacidad para ir incrementando y variando las actividades. Este centro inicia con la creación de un comité, el cual sugiere que tipo de equipamiento era necesario, entre lo que destaca además de los antes mencionado, la instalación de un área de guardería, que permitirá apoyar a madres trabajadoras como a las personas que toman los cursos dentro del centro. Al mismo tiempo, se realiza con una Universidad Local con jóvenes de servicio social, un censo para identificar lo que se requiere, así como obtener alguna información que permita tomar decisiones en su operación. Del mismo comité, se nombra a una persona que es la encargada del centro, la cual percibe un salario con el fin de dar seguimiento a las metas y objetivo del mismo, y supervisar el trabajo realizado. El comité crea un reglamento, el cual es validado por una asamblea de los ciudadanos, este reglamenta busca regular el funcionamiento del centro, resaltando el orden que debe de imperar por parte de la comunidad y desde luego, incluyendo algunas reglas que permitan al centro consolidarse como autosuficiente. El centro se rige a través de la participación ciudadana y el Ayuntamiento solo participa de forma subsidiaria con los vecinos y asume el compromiso de supervisor del buen desempeño del centro.

3760	2004	<p>A través de la Coordinación de Planeación hemos realizado el Programa piloto denominado Regeneración Urbana de Manzanas, el cual tiene como finalidad la construcción colectiva de nuevos mecanismos de gestión, comunicación y concertación con los ciudadanos para mejorar los espacios urbanos, lo cual se ha logrado a través de diferentes talleres de diseño participativo. En donde los ciudadanos deciden y participan junto con los especialistas en el mejoramiento de su colonia, convirtiéndose así en actores y transformadores de el espacio vital que es su ciudad. Los objetivos son: Realizar acciones fundamentadas en la participación ciudadana que nos permitan recuperar las zonas deterioradas de la ciudad, tomando como unidad básica las manzanas urbanas. Propiciar una inversión municipal planeada para mejorar la calidad y el equipamiento del espacio público en las manzanas urbanas. Dar solución a problemas reales en el espacio público contando con el consenso y participación de los vecinos a través de talleres de diseño participativo. Lograr una Planeación participativa que permita a los ciudadanos espacios de decisión y expresión con respecto a su calle o colonia. Fomentar la identidad de los ciudadanos hacia su calle, su plaza, su colonia. Mejorar la Imagen Urbana de la ciudad como elemento que genere mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos con respecto al espacio público. Para lograr la permanencia del Programa independientemente de los cambios Administrativos, o de Gobierno, desde su inicio el programa fue diseñado para contar con el apoyo y vinculación con los jóvenes de servicio social de la Facultad de Arquitectura con la finalidad de hacerlos participe en un proyecto de carácter social. A través de reuniones de trabajo capacitamos a los jóvenes universitarios, y se preparó el material necesario para la realización del primer taller de diseño participativo. Siendo una de las primeras acciones a realizar era tener un sondeo del área en la cual trabajaríamos, el objetivo fue conocer: El numero de personas que habitaban en las casas. La población representada en niños, jóvenes, adultos, y ancianos. La forma en que consideraban el espacio público de su colonia. El ingreso familiar que percibían, esto con la finalidad de buscar Programas de Apoyo que pudieran ser aplicados a las familias con menores recursos económicos. Es necesario mencionar que el proyecto piloto contempla doce manzanas del Centro Histórico, (denominado barrio de las pitayitas) el cual es un espacio importante porque es el lugar en el que los ciudadanos se identifican con su ciudad a demás de ser una zona en la que existen edificios catalogados como construcciones que deben ser conservadas. Como resultado del diagnostico el área se dividió en cuatro secciones claramente definidas según su uso dando como resultado cuatro sectores: Vivienda precaria Vivienda de interés social Comercio y vivienda Zona comercial Los grupos no debían ser mayores de 4 o 5 integrantes, para no perder la participación activa de cada persona, a cada grupo se le asigno el material necesario que consistía en un plano de los cuatro sectores, tarjetas con simbología de las opciones que se podían realizar, plumones, cartulinas etc. Los mapas debían ser claros, en estos se localizaron los edificios clave y los espacios públicos, para que las personas pudieran orientarse por si mismos. Se realizaron preguntas que los ciudadanos pudieran responder, de la misma forma presentamos nuestras ideas como coordinadores del taller. Una de las preguntas que se realizaron a los ciudadanos fue, ¿Cuál era su espacio publico favorito? Posteriormente las respuestas se trabajaron de manera conjunta, con la finalidad de hacer un consenso y así tomar todas las decisiones. Cada coordinador pregunto a su grupo según el orden de importancia y de zonificación, la lista de características positivas y negativas de la zona, de esta forma cada grupo estableció un orden de prioridades para realizar las mejoras. Como parte final del primer taller una persona de cada grupo, presento sus conclusiones y se sometió a votación en que sector de los cuatro iniciaría la realización de las propuestas de mejoramiento. Lo anterior resulta importante si pensamos que la ciudad es el espacio en el que coexisten los seres humanos, y en ella se refleja la manera de pensar y actuar de sus habitantes. (Garzón, L en Imagen Urbana y Desarrollo Sostenible, 2000) Los resultados obtenidos del primer taller fueron analizados para elaborar las propuestas que serían presentadas en el segundo taller. La metodología utilizada para el segundo taller fue la misma, lo cual permitió trabajar de manera puntual en cada calle del área seleccionada. Con los resultados obtenidos del segundo taller, se elaboró un partido arquitectónico, el cual fue desarrollado y supervisado por la Coordinación de Planeación. Debido a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento, se logro contar con el financiamiento aportado por la SEDESOL para la elaboración de los planos ejecutivos de la primera y segunda etapa del proyecto, a través de la modalidad de Agencias de Desarrollo Hábitat. Así mismo, con apoyo del programa de mejoramiento físico de la vivienda de la SEDESOL se inscribieron diez familias, de las cuales, tres fueron aprobadas para asignar el recurso y ser beneficiadas no solo para mejorar el exterior de la vivienda sino también al interior. Actualmente hemos terminado los trabajos de regeneración en la primera etapa del área seleccionada, la cual comprende seis calles, siendo los beneficios los siguientes: Mejoramiento físico de la vivienda con la finalidad de garantizar la permanencia de la misma y vitalidad del Centro Histórico. Adecuación de diseño de banquetas que dan preferencia a los recorridos peatonales. Cableado subterráneo, lo cual nos permite mejorar la dimensión de las banquetas. Eliminación de barreras arquitectónicas y diseño de accesos para personas con capacidades diferentes. Diseño participativo. Gestión participativa. Integración de áreas verdes. Consideramos que el mayor impacto lo hemos logrado en el ámbito de la participación ciudadana porque pudimos trabajar con los ciudadanos, capacitamos jóvenes universitarios y creamos un espacio en el que los ciudadanos reconocen el espacio publico y se genera un sentido de apropiación del lugar. Hoy el Antiguo barrio de las pitayitas es un punto de referencia en nuestra ciudad. En donde los ciudadanos llegan a nuestras oficinas solicitando que el programa sea aplicado en su calle.</p>
3762	2004	<p>OBJETIVOS Establecer la comunicación a dieciséis comunidades que comprende la zona, para estar informados de lo que acontece al interior y situaciones meteorológicas, a fin de tomar medidas de contingencias civiles a tiempo. Que para lograr el desarrollo de los pueblos indígenas es de vital importancia que tengan el acceso a los medios de comunicación. ACCIONES REALIZADAS Tomando en cuenta que el éxito de un proyecto de carácter económico, social, cultural y político, se logran sus propósitos, a partir de que se tenga un sustento real y concreto. Desde estas perspectivas, en una Asamblea general de Autoridades Municipales celebrada en el mes de marzo del 2000, entre las necesidades a que se analizaron se optó por empezar a resolver el problema de la comunicación. Se consideró prioritario a este servicio, ya que en la mayoría de los pueblos no disponen el servicio del teléfono para comunicarse entre sí, es decir, de los 16 pueblos sólo 5 disponen de este servicio de la compañía Telmex que opera mediante una caseta para atender a la población que en mayor de las veces el servicio es insuficiente por la demanda de los usuarios y el cobro por las llamadas son muy altos por el instrumento de medidas que se emplea. Desde esta realidad, la Asamblea general de autoridades mandató a la Comisión de Enlace de los Pueblos para realizar las gestiones necesarias para adquirir los radios de comunicación. Con el compromiso descrito, a Comisión de enlace, se da la tarea de gestionar para la adquisición de los radios y, se dirige con la fundación México Tierra Mágica IAP, con sede en la ciudad de México, para presentar esta necesidad prioritaria para los pueblos y acuerdan sumar esfuerzos para suscribir documentos de gestiones; la Comisión de Enlace, Autoridades Municipales y México Tierra Mágica. Y para agilizar las gestiones, en una Asamblea posterior de Autoridades, como estrategia se le facultó a México Tierra Mágica para que nos representara ante las instancias Gubernamentales y las Ong's, para realizar la gestión encomendada, fue así, que para el mes de junio del 2002, se adquirieron los 14 radios con el apoyo del INDESOL y los otros 2 radios saltantes se adquirieron en el mes de enero del 2003. Al concluir las gestiones descritas, para la obtención de los recursos en la compra de los radios, lo que seguía era localizar a un proveedor de radios, la instalación y su operación. Y para la compra de los radios, siempre se procuró que el proveedor ofreciera mayores garantías. Por ejemplo, la asesoría técnica para el uso de los equipos y el mantenimiento de los mismos. Para la instalación de los radios en cada una de las comunidades, implicó otro proceso, se realizaron Asambleas comunitarias para nombrar a una persona responsable del radio y acordar el lugar a instalar con 2 opciones, dejar en un local público y/o privado. Estos acuerdos se plasmaron en una acta de acuerdos y el orden que fueron entregando el dicho documento a la Comisión de Enlace fue el mismo orden que se instalaron los radios en cada una de las comunidades. Y a término de las instalaciones de los radios, la Comisión de Enlace, convocó a una reunión con los responsables de los radios, para dar a saber las instrucciones técnicas sobre la forma de operar con los equipos. Asimismo, en esta reunión se acuerda diseñar un reglamento interno para su operación, anotando el horario, los tipos de mensajes a transmitir y, entre otros acuerdos. IMPACTO En torno a los radios, ha sido un trabajo de seguimiento del proyecto inicial, que implica estar en cada una de las comunidades para asesorar el manejo de los equipos cuando sea necesario, ya que, los responsables de los radios son miembros de las autoridades Municipales que se cambian cada año. Asimismo, el impacto social que se ha tenido es haber logrado una mayor comunicación a nivel intercomunidades de la zona, un aspecto fundamental para el desarrollo de los pueblos. Según los testimonios de las Autoridades Municipales, con la instalación de los radios fue una sorpresa para los pueblos, porque no habían pensado poder comunicarse en su lengua materna por este medio y, se entra a una nueva era y empieza una nueva historia de los pueblos en torno al asunto de comunicación. LOS BENEFICIOS Los beneficios que se han obtenido de los radios son diversos, y por citar, para convocar reuniones tanto para las autoridades municipales de los Municipios como para las autoridades Agrarias y educativas generalmente se hace a través del radio. Entre otras cuestiones como beneficio, que para comunicar por radio no implica ningún costo para las comunidades que tienen este servicio. En este programa han estado participando los habitantes de las comunidades a través de sus autoridades y con el apoyo de los Municipios de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y Putla</p>

3762	2004	<p>OBJETIVOS Establecer la comunicación a dieciséis comunidades que comprende la zona, para estar informados de lo que acontece al interior y situaciones meteorológicas, a fin de tomar medidas de contingencias civiles a tiempo. Que para lograr el desarrollo de los pueblos indígenas es de vital importancia que tengan el acceso a los medios de comunicación. ACCIONES REALIZADAS Tomando en cuenta que el éxito de un proyecto de carácter económico, social, cultural y político, se logran sus propósitos, a partir de que se tenga un sustento real y concreto. Desde estas perspectivas, en una Asamblea general de Autoridades Municipales celebrada en el mes de marzo del 2000, entre las necesidades a que se analizaron se optó por empezar a resolver el problema de la comunicación. Se consideró prioritario a este servicio, ya que en la mayoría de los pueblos no disponen el servicio del teléfono para comunicarse entre si, es decir, de los 16 pueblos sólo 5 disponen de este servicio de la compañía Telmex que opera mediante una caseta para atender a la población que en mayor de las veces el servicio es insuficiente por la demanda de los usuarios y el cobro por las llamadas son muy altos por el instrumento de medidas que se emplea. Desde esta realidad, la Asamblea general de autoridades mandató a la Comisión de Enlace de los Pueblos para realizar las gestiones necesarias para adquirir los radios de comunicación. Con el compromiso descrito, a Comisión de enlace, se da la tarea de gestionar para la adquisición de los radios y, se dirige con la fundación México Tierra Mágica IAP, con sede en la ciudad de México, para presentar esta necesidad prioritaria para los pueblos y acuerdan sumar esfuerzos para suscribir documentos de gestiones; la Comisión de Enlace, Autoridades Municipales y México Tierra Mágica. Y para agilizar las gestiones, en una Asamblea posterior de Autoridades, como estrategia se le facultó a México Tierra Mágica para que nos representara ante las instancias Gubernamentales y las Ong's, para realizar la gestión encomendada, fue así, que para el mes de junio del 2002, se adquirieron los 14 radios con el apoyo del INDESOL y los otros 2 radios saltantes se adquirieron en el mes de enero del 2003. Al concluir las gestiones descritas, para la obtención de los recursos en la compra de los radios, lo que seguía era localizar a un proveedor de radios, la instalación y su operación. Y para la compra de los radios, siempre se procuró que el proveedor ofreciera mayores garantías. Por ejemplo, la asesoría técnica para el uso de los equipos y el mantenimiento de los mismos. Para la instalación de los radios en cada una de las comunidades, implicó otro proceso, se realizaron Asambleas comunitarias para nombrar a una persona responsable del radio y acordar el lugar a instalar con 2 opciones, dejar en un local público y/o privado. Estos acuerdos se plasmaron en una acta de acuerdos y el orden que fueron entregando el dicho documento a la Comisión de Enlace fue el mismo orden que se instalaron los radios en cada una de las comunidades. Y a término de las instalaciones de los radios, la Comisión de Enlace, convocó a una reunión con los responsables de los radios, para dar a saber las instrucciones técnicas sobre la forma de operar con los equipos. Asimismo, en esta reunión se acuerda diseñar un reglamento interno para su operación, anotando el horario, los tipos de mensajes a transmitir y, entre otros acuerdos. IMPACTO En torno a los radios, ha sido un trabajo de seguimiento del proyecto inicial, que implica estar en cada una de las comunidades para asesorar el manejo de los equipos cuando sea necesario, ya que, los responsables de los radios son miembros de las autoridades Municipales que se cambian cada año. Asimismo, el impacto social que se ha tenido es haber logrado una mayor comunicación a nivel intercomunidades de la zona, un aspecto fundamental para el desarrollo de los pueblos. Según los testimonios de las Autoridades Municipales, con la instalación de los radios fue una sorpresa para los pueblos, porque no habían pensado poder comunicar en su lengua materna por este medio y, se entra a una nueva era y empieza una nueva historia de los pueblos en torno al asunto de comunicación. LOS BENEFICIOS Los beneficios que se han obtenido de los radios son diversos, y por citar, para convocar reuniones tanto para las autoridades municipales de los Municipios como para las autoridades Agrarias y educativas generalmente se hace a través del radio. Entre otras cuestiones como beneficio, que para comunicar por radio no implica ningún costo para las comunidades que tienen este servicio. En este programa han estado participando los habitantes de las comunidades a través de sus autoridades y con el apoyo de los Municipios de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y Putla</p>
3762	2004	<p>OBJETIVOS Establecer la comunicación a dieciséis comunidades que comprende la zona, para estar informados de lo que acontece al interior y situaciones meteorológicas, a fin de tomar medidas de contingencias civiles a tiempo. Que para lograr el desarrollo de los pueblos indígenas es de vital importancia que tengan el acceso a los medios de comunicación. ACCIONES REALIZADAS Tomando en cuenta que el éxito de un proyecto de carácter económico, social, cultural y político, se logran sus propósitos, a partir de que se tenga un sustento real y concreto. Desde estas perspectivas, en una Asamblea general de Autoridades Municipales celebrada en el mes de marzo del 2000, entre las necesidades a que se analizaron se optó por empezar a resolver el problema de la comunicación. Se consideró prioritario a este servicio, ya que en la mayoría de los pueblos no disponen el servicio del teléfono para comunicarse entre si, es decir, de los 16 pueblos sólo 5 disponen de este servicio de la compañía Telmex que opera mediante una caseta para atender a la población que en mayor de las veces el servicio es insuficiente por la demanda de los usuarios y el cobro por las llamadas son muy altos por el instrumento de medidas que se emplea. Desde esta realidad, la Asamblea general de autoridades mandató a la Comisión de Enlace de los Pueblos para realizar las gestiones necesarias para adquirir los radios de comunicación. Con el compromiso descrito, a Comisión de enlace, se da la tarea de gestionar para la adquisición de los radios y, se dirige con la fundación México Tierra Mágica IAP, con sede en la ciudad de México, para presentar esta necesidad prioritaria para los pueblos y acuerdan sumar esfuerzos para suscribir documentos de gestiones; la Comisión de Enlace, Autoridades Municipales y México Tierra Mágica. Y para agilizar las gestiones, en una Asamblea posterior de Autoridades, como estrategia se le facultó a México Tierra Mágica para que nos representara ante las instancias Gubernamentales y las Ong's, para realizar la gestión encomendada, fue así, que para el mes de junio del 2002, se adquirieron los 14 radios con el apoyo del INDESOL y los otros 2 radios saltantes se adquirieron en el mes de enero del 2003. Al concluir las gestiones descritas, para la obtención de los recursos en la compra de los radios, lo que seguía era localizar a un proveedor de radios, la instalación y su operación. Y para la compra de los radios, siempre se procuró que el proveedor ofreciera mayores garantías. Por ejemplo, la asesoría técnica para el uso de los equipos y el mantenimiento de los mismos. Para la instalación de los radios en cada una de las comunidades, implicó otro proceso, se realizaron Asambleas comunitarias para nombrar a una persona responsable del radio y acordar el lugar a instalar con 2 opciones, dejar en un local público y/o privado. Estos acuerdos se plasmaron en una acta de acuerdos y el orden que fueron entregando el dicho documento a la Comisión de Enlace fue el mismo orden que se instalaron los radios en cada una de las comunidades. Y a término de las instalaciones de los radios, la Comisión de Enlace, convocó a una reunión con los responsables de los radios, para dar a saber las instrucciones técnicas sobre la forma de operar con los equipos. Asimismo, en esta reunión se acuerda diseñar un reglamento interno para su operación, anotando el horario, los tipos de mensajes a transmitir y, entre otros acuerdos. IMPACTO En torno a los radios, ha sido un trabajo de seguimiento del proyecto inicial, que implica estar en cada una de las comunidades para asesorar el manejo de los equipos cuando sea necesario, ya que, los responsables de los radios son miembros de las autoridades Municipales que se cambian cada año. Asimismo, el impacto social que se ha tenido es haber logrado una mayor comunicación a nivel intercomunidades de la zona, un aspecto fundamental para el desarrollo de los pueblos. Según los testimonios de las Autoridades Municipales, con la instalación de los radios fue una sorpresa para los pueblos, porque no habían pensado poder comunicar en su lengua materna por este medio y, se entra a una nueva era y empieza una nueva historia de los pueblos en torno al asunto de comunicación. LOS BENEFICIOS Los beneficios que se han obtenido de los radios son diversos, y por citar, para convocar reuniones tanto para las autoridades municipales de los Municipios como para las autoridades Agrarias y educativas generalmente se hace a través del radio. Entre otras cuestiones como beneficio, que para comunicar por radio no implica ningún costo para las comunidades que tienen este servicio. En este programa han estado participando los habitantes de las comunidades a través de sus autoridades y con el apoyo de los Municipios de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y Putla</p>
3763	2004	<p>Las principales actividades que realiza el DIF Municipal para atender a la población más desprotegida, se encuentra en primer término el de darle espacios a los niños, que sin duda son el pilar de la integración y el futuro de los pueblos. En muchas ocasiones los niños son presa del maltrato y abuso de sus familiares, por tal motivo el DIF Municipal junto con el Ayuntamiento de Texoloc crean el Programa: La Niñez por sus derechos: Niños Difusores de Texoloc, el cual tiene como objetivo principal integrar un grupo de niños del municipio con el propósito de que se encarguen de difundir los derechos y deberes de los niños. Es importante señalar que históricamente este municipio de reciente creación (1995) ha tenido muchos conflictos políticos y sobre todo sociales haciéndose muy difícil la convivencia entre su población. Cuando el DIF municipal convoca a los niños a participar en este programa la asistencia es muy pobre, sin embargo la Directora del DIF se dá a la tarea de realizar visitas domiciliarias para invitarlos personalmente logrando sólo la participación de seis niños, lo cual no fue motivo para que este programa no funcionara. La directora del DIF y el Presidente Municipal insisten en continuar con estas visitas domiciliarias para darle viabilidad al programa. En esta primera etapa se trabaja con seis niños capacitándolos para que conozcan con claridad los derechos y obligaciones de los niños los cuales están directamente involucrados en este programa pues son ellos los que se encargaran de desarrollar dicho programa, como se verá en la descripción que haremos más adelante. Como primera actividad del programa realizada fue organizar pláticas en la Escuela Primaria del Municipio en sus dos turnos logrando la aceptación y el entusiasmo de los niños, pues vieron con orgullo que sus compañeros eran los encargados de dar las conferencias. Este programa ha impactado ampliamente a toda la población, principalmente a los niños pues ven que son tomados en cuenta y que todo lo que han aprendido sobre el tema de los derechos y obligaciones de los niños lo han transmitido de una manera responsable y natural a sus compañeros, además sienten que tienen espacios especiales donde ellos pueden tomar decisiones y aportar ideas para que todos los niños se comprometan a participar en el desarrollo educativo y cultural de su municipio. Así también los padres de familia son beneficiados, ellos ven con alegría que sus hijos cuentan con un espacio donde pueden desarrollar sus capacidades y habilidades desde una edad temprana. En la realización de este programa se cuenta con el apoyo de las autoridades y funcionarios municipales, el DIF Municipal y en gran medida del Presidente Municipal, y en algunas actividades reciben ayuda del DIF Estatal, cuentan con la participación de los profesores de las escuelas y sobre todo participan en todas las actividades los padres de familia.</p>
3764	2004	<p>San Damián Texoloc se formó como municipio hace 9 años teniendo en este periodo un gran desarrollo en todos los aspectos, uno de los principales desarrollos que se tienen es el crecimiento urbano sin que exista una planeación para este aspecto. Por tal motivo el Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), SEDESOL y EL Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), se nos dimos a la tarea de llevar a cabo la creación de un programa de desarrollo urbano para éste municipio, teniendo la finalidad de fomentar un ordenamiento territorial para las diferentes zonas que se tiene en el municipio. Una de las finalidades de la creación de un ordenamiento urbano, es la programación a futuro de los diferentes espacios con que se cuenta pensando en las nuevas generaciones y en el mejoramiento del tipo de vida que se tiene sin perjudicar principalmente a la población y a la naturaleza, para lo cual se ha propuesto cuatro zonas las cuales son: Zona de protección y conservación. Esta zona abarca una superficie de 112 ha. Que incluye los caminos de acceso, barrancas, ríos y principalmente áreas de cultivo. Con la creación y delimitación de esta zona se pretende mantener la principal actividad económica de la población no permitiendo otras actividades que no sean para lo que esta destinada. Las acciones que se ha llevado a cabo han sido: difusión del programa, asambleas con beneficiario para la construcción de infraestructura necesaria, gestión para el desarrollo agropecuario, etc. Zona de reserva ecológica. Esta región comprende la parte este de la población y esta destinada al fomento de la conservación ecológica, esto mediante la preservación de la naturaleza. Se contempla la creación de áreas verdes, con la reforestación de árboles y zonas verdes con la creación de jardines. Las acciones emprendidas en este rubro están siendo las de vigilancia para no permitir otro uso. Zona de crecimiento urbano poblacional. Esta zona se localiza en la parte norte y sur de la población, están destinadas 22.5 has. Y cuyo uso es el desarrollo urbano, a largo plazo significa que se dará un crecimiento ordenado y planeado. Se esta trabajando para urbanizar la zona. Zona urbana. Tiene una superficie de 67.2 has. De las cuales podemos decir que en esta región se cuenta con todos los servicios, ya que el área urbana cubre los requerimientos de la población; en cuanto a servicios se refiere, puesto que cuenta con todos ellos. Se está trabajando en la normatividad para lograr lo que proponemos. Se están gestionando recursos para dotar la zona con espacio de esparcimiento y completando los servicios públicos.</p>

3765	2004	<p>El municipio de San Damián Texóloc esta constituido por una sola localidad que es cabecera municipal. Cuenta con una población total de 4 418 habitantes para el 2004, de acuerdo a los registros de la dirección de planeación de la secretaria de salud de Tlaxcala. El municipio de Texóloc tiene la clara convicción de reglamentar la venta y consumo de tabaco y alcohol protegiendo la salud de la población, preferentemente la de los jóvenes, así como desarrollar un proyecto enfocado hacia la prevención y promoción de estilos de vida saludable, mediante la participación e integración de todos los grupos organizados existentes para conjuntar acciones y estrategias que conlleven a una sociedad libre de las adicciones. En virtud de lo narrado con antelación, el municipio de Texóloc tiene la clara convicción de reglamentar la venta y consumo de tabaco y alcohol protegiendo la salud de la población, preferentemente la de los jóvenes, así como desarrollar un proyecto enfocado hacia la prevención y promoción de estilos de vida saludable, mediante la participación e integración de todo los grupos organizados existentes para conjuntar acciones y estrategias que conlleven a una sociedad libre de las adicciones. El objetivo general de este programa es establecer una cultura de autocuidado de la salud en prevención de las adicciones en jóvenes y adolescentes mediante el fortalecimiento de la promoción de la salud y la participación comunitaria. Se están llevando a cabo acciones como reactivar el COMCA (Comité Municipal contra las Adicciones), integrar una asociación estudiantil, reglamentar la venta de tabaco y alcohol, realizar jornadas intensivas de prevención y promoción con letreros que contengan la leyenda: " Construye tu vida sin adicciones". La aplicación de encuestas, dirigidas a adolescentes y jóvenes, vigilancia en lugares de reunión de los jóvenes, así como en la secundaria para impedir la venta y consumo de estupefacientes. Los participantes en la ejecución de este programa son: la jurisdicción sanitaria, dirección de promoción de la salud, Comité Municipal contra las Adicciones, Asociación Estudiantil, Dirección de Seguridad Pública, Escuela Secundaria Técnica No. 21 (Maestros, alumnos y Sociedad de Padres de Familia), Escuela Primaria, personal de salud, DIF Municipal, FIPADIC (Grupos de AA). Este programa impacta y beneficia a todos los sectores del Municipio ya que esta previniendo que se vuelva un problema social que después no se logre resolver ya que cuenta con una población que puede ser susceptible de caer en alguna adicción, llámese alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, etc., pues se cuenta con alrededor de 2,589 habitantes que representan el 58 por ciento del total de la población que pueden caer en este problema.</p>
3766	2004	<p>OBJETIVOS.- ·Trasladar de manera urgente y oportuna a los pacientes que soliciten el servicio de la Ambulancia, los Hospitales más próximos para su atención médica. ·Proporcionar la asistencia médica en forma gratuita a los habitantes de los pueblos que comprende la región Triqui. ·Que los servicios de salud que operan las comunidades deberán planearse y administrarse con plena participación de los pueblos interesados, tomando en cuenta sus condiciones económicas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales. ACCIONES.- Desde el mes de agosto del año 1998, las autoridades municipales y comunales de los pueblos Triqui alta, tuvimos un acercamiento con la fundación México Tierra Mágica en la ciudad de Oaxaca, a fin de analizar la situación en que vivimos y de nuestras necesidades y, en este evento priorizamos esa necesidades dejando como primer orden la cuestión salud. Al respecto, por consenso de los asistentes se acuerda gestionar para adquisición de la Ambulancia. Y para tal efecto, se nombra una Comisión de Enlace para encargarse de las gestorías. Con intervención de la Fundación México Tierra Mágica, se adquiere la Ambulancia en el mes de julio de 1999, que fue donada por la fundación Daemler Chrysler México. Con este hecho nuestro sueños se convirtieron en realidad. Al informarse las autoridades municipales de la unidad, se dieron a la tarea de realizar reuniones comunitarias para acordar el lugar a dejar la Ambulancia. Al respecto, fue un asunto polemico porque hubieron varias comunidades que se ofrecieron para el resguardo y para ello se tuvo que revisar los antecedentes de esas comunidades y finalmente por acuerdo de las autoridades municipales se deja en la comunidad de Santo Domingo del Estado. Que para lograr los propósitos del proyecto de la ambulancia, la asamblea general de autoridades se nombra a un Comité Regional de Salud, cuya primera función fue responsabilizarse de la unidad de la unidad de la ambulancia para su operación. Una vez conformado el Comité Regional de Salud, se convoca a una primera reunión a nivel de autoridades para acordar sobre el programa social para recibir la ambulancia y se analiza el funcionamiento de la misma. Como resoluciones de esta asamblea recomendar al Comité Regional de Salud que presente un anteproyecto de un reglamento interno para su funcionamiento. En la segunda reunión del Comité Regional de Salud, se toman acuerdos importantes. Por ejemplo, se aprueba el Reglamento Interno del Comité Regional de Salud y se nombran comisiones para el programa social para recibir la Ambulancia. En este proceso, para el mes de septiembre del 1999, la Comisión de Enlace y el Comité Regional de Salud reciben la Ambulancia. En este acto participaron las personalidades del Patronato de Asistencia privada, la Fundación Chrysler, México Tierra Mágica y personal de la Cruz Roja Mexicana de la delegación de Oaxaca. En este encuentro, todo fue una gran fiesta con la participación de todas las fuerzas vivas de la zona. IMPACTO Que con la Ambulancia de los pueblos, contribuye en la cuestión salud, prioritariamente para las comunidades que no cuentan con algún asistente rural de salud y/o casa de salud para atenderse en los casos de emergencias. Ofrecer los primeros auxilios y el traslado de los pacientes en los hospitales más cercanos para su atención médica, pudiendo así, salvar algunas vidas humanas. Así mismo, por la ubicación estratégica de la Ambulancia ha colaborado para trasladar a las personas que han sufrido percances automovilísticos de la carretera Pérez Gazga que va de Tlaxiaco a Putlúa. LOS BENEFICIOS En este programa han estado participando los habitantes de las comunidades a través de sus autoridades y con el apoyo de los Municipios de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y Putlúa. Con la unidad de la Ambulancia las comunidades se han beneficiado. Por ejemplo, cuando los pacientes tienen citas médicas programadas en los hospitales. Asimismo, con las comunidades que se ubican cerca de la sede de la Ambulancia, se sienten más apoyados para solicitar el servicio en cualquier momento.</p>
3766	2004	<p>OBJETIVOS.- ·Trasladar de manera urgente y oportuna a los pacientes que soliciten el servicio de la Ambulancia, los Hospitales más próximos para su atención médica. ·Proporcionar la asistencia médica en forma gratuita a los habitantes de los pueblos que comprende la región Triqui. ·Que los servicios de salud que operan las comunidades deberán planearse y administrarse con plena participación de los pueblos interesados, tomando en cuenta sus condiciones económicas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales. ACCIONES.- Desde el mes de agosto del año 1998, las autoridades municipales y comunales de los pueblos Triqui alta, tuvimos un acercamiento con la fundación México Tierra Mágica en la ciudad de Oaxaca, a fin de analizar la situación en que vivimos y de nuestras necesidades y, en este evento priorizamos esa necesidades dejando como primer orden la cuestión salud. Al respecto, por consenso de los asistentes se acuerda gestionar para adquisición de la Ambulancia. Y para tal efecto, se nombra una Comisión de Enlace para encargarse de las gestorías. Con intervención de la Fundación México Tierra Mágica, se adquiere la Ambulancia en el mes de julio de 1999, que fue donada por la fundación Daemler Chrysler México. Con este hecho nuestro sueños se convirtieron en realidad. Al informarse las autoridades municipales de la unidad, se dieron a la tarea de realizar reuniones comunitarias para acordar el lugar a dejar la Ambulancia. Al respecto, fue un asunto polemico porque hubieron varias comunidades que se ofrecieron para el resguardo y para ello se tuvo que revisar los antecedentes de esas comunidades y finalmente por acuerdo de las autoridades municipales se deja en la comunidad de Santo Domingo del Estado. Que para lograr los propósitos del proyecto de la ambulancia, la asamblea general de autoridades se nombra a un Comité Regional de Salud, cuya primera función fue responsabilizarse de la unidad de la unidad de la ambulancia para su operación. Una vez conformado el Comité Regional de Salud, se convoca a una primera reunión a nivel de autoridades para acordar sobre el programa social para recibir la ambulancia y se analiza el funcionamiento de la misma. Como resoluciones de esta asamblea recomendar al Comité Regional de Salud que presente un anteproyecto de un reglamento interno para su funcionamiento. En la segunda reunión del Comité Regional de Salud, se toman acuerdos importantes. Por ejemplo, se aprueba el Reglamento Interno del Comité Regional de Salud y se nombran comisiones para el programa social para recibir la Ambulancia. En este proceso, para el mes de septiembre del 1999, la Comisión de Enlace y el Comité Regional de Salud reciben la Ambulancia. En este acto participaron las personalidades del Patronato de Asistencia privada, la Fundación Chrysler, México Tierra Mágica y personal de la Cruz Roja Mexicana de la delegación de Oaxaca. En este encuentro, todo fue una gran fiesta con la participación de todas las fuerzas vivas de la zona. IMPACTO Que con la Ambulancia de los pueblos, contribuye en la cuestión salud, prioritariamente para las comunidades que no cuentan con algún asistente rural de salud y/o casa de salud para atenderse en los casos de emergencias. Ofrecer los primeros auxilios y el traslado de los pacientes en los hospitales más cercanos para su atención médica, pudiendo así, salvar algunas vidas humanas. Así mismo, por la ubicación estratégica de la Ambulancia ha colaborado para trasladar a las personas que han sufrido percances automovilísticos de la carretera Pérez Gazga que va de Tlaxiaco a Putlúa. LOS BENEFICIOS En este programa han estado participando los habitantes de las comunidades a través de sus autoridades y con el apoyo de los Municipios de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y Putlúa. Con la unidad de la Ambulancia las comunidades se han beneficiado. Por ejemplo, cuando los pacientes tienen citas médicas programadas en los hospitales. Asimismo, con las comunidades que se ubican cerca de la sede de la Ambulancia, se sienten más apoyados para solicitar el servicio en cualquier momento.</p>
3766	2004	<p>OBJETIVOS.- ·Trasladar de manera urgente y oportuna a los pacientes que soliciten el servicio de la Ambulancia, los Hospitales más próximos para su atención médica. ·Proporcionar la asistencia médica en forma gratuita a los habitantes de los pueblos que comprende la región Triqui. ·Que los servicios de salud que operan las comunidades deberán planearse y administrarse con plena participación de los pueblos interesados, tomando en cuenta sus condiciones económicas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales. ACCIONES.- Desde el mes de agosto del año 1998, las autoridades municipales y comunales de los pueblos Triqui alta, tuvimos un acercamiento con la fundación México Tierra Mágica en la ciudad de Oaxaca, a fin de analizar la situación en que vivimos y de nuestras necesidades y, en este evento priorizamos esa necesidades dejando como primer orden la cuestión salud. Al respecto, por consenso de los asistentes se acuerda gestionar para adquisición de la Ambulancia. Y para tal efecto, se nombra una Comisión de Enlace para encargarse de las gestorías. Con intervención de la Fundación México Tierra Mágica, se adquiere la Ambulancia en el mes de julio de 1999, que fue donada por la fundación Daemler Chrysler México. Con este hecho nuestro sueños se convirtieron en realidad. Al informarse las autoridades municipales de la unidad, se dieron a la tarea de realizar reuniones comunitarias para acordar el lugar a dejar la Ambulancia. Al respecto, fue un asunto polemico porque hubieron varias comunidades que se ofrecieron para el resguardo y para ello se tuvo que revisar los antecedentes de esas comunidades y finalmente por acuerdo de las autoridades municipales se deja en la comunidad de Santo Domingo del Estado. Que para lograr los propósitos del proyecto de la ambulancia, la asamblea general de autoridades se nombra a un Comité Regional de Salud, cuya primera función fue responsabilizarse de la unidad de la unidad de la ambulancia para su operación. Una vez conformado el Comité Regional de Salud, se convoca a una primera reunión a nivel de autoridades para acordar sobre el programa social para recibir la ambulancia y se analiza el funcionamiento de la misma. Como resoluciones de esta asamblea recomendar al Comité Regional de Salud que presente un anteproyecto de un reglamento interno para su funcionamiento. En la segunda reunión del Comité Regional de Salud, se toman acuerdos importantes. Por ejemplo, se aprueba el Reglamento Interno del Comité Regional de Salud y se nombran comisiones para el programa social para recibir la Ambulancia. En este proceso, para el mes de septiembre del 1999, la Comisión de Enlace y el Comité Regional de Salud reciben la Ambulancia. En este acto participaron las personalidades del Patronato de Asistencia privada, la Fundación Chrysler, México Tierra Mágica y personal de la Cruz Roja Mexicana de la delegación de Oaxaca. En este encuentro, todo fue una gran fiesta con la participación de todas las fuerzas vivas de la zona. IMPACTO Que con la Ambulancia de los pueblos, contribuye en la cuestión salud, prioritariamente para las comunidades que no cuentan con algún asistente rural de salud y/o casa de salud para atenderse en los casos de emergencias. Ofrecer los primeros auxilios y el traslado de los pacientes en los hospitales más cercanos para su atención médica, pudiendo así, salvar algunas vidas humanas. Así mismo, por la ubicación estratégica de la Ambulancia ha colaborado para trasladar a las personas que han sufrido percances automovilísticos de la carretera Pérez Gazga que va de Tlaxiaco a Putlúa. LOS BENEFICIOS En este programa han estado participando los habitantes de las comunidades a través de sus autoridades y con el apoyo de los Municipios de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y Putlúa. Con la unidad de la Ambulancia las comunidades se han beneficiado. Por ejemplo, cuando los pacientes tienen citas médicas programadas en los hospitales. Asimismo, con las comunidades que se ubican cerca de la sede de la Ambulancia, se sienten más apoyados para solicitar el servicio en cualquier momento.</p>

3767	2004	El municipio de San Damián Texóloc esta constituido por una sola localidad que es cabecera municipal. Cuenta con una población total de 4 418 habitantes para el 2004, de acuerdo a los registros de la dirección de planeación de la secretaria de salud de Tlaxcala. El agua es un elemento básico para la vida, su uso inadecuado provoca en la población muchas enfermedades, por eso el municipio a implementado el programa: Consumo de Agua Limpia. Es necesario considerar los riesgos para la salud en que se ve expuesta a la población si no se proporciona en cantidad y calidad necesaria para el uso y consumo humano, además se tiene la plena convicción de promover una cultura para el buen uso y consumo del agua potable, poner en práctica los hábitos de higiene, propiciando con ello un ambiente saludable. El objetivo general de este programa es el de erradicar la contaminación del agua para consumo humano, mejorando la operatividad y reparación de las fugas. Para lo anterior se han llevado a cabo las siguientes acciones: cloración del agua intubada, campañas de limpieza de tinacos y cisterna en instituciones educativas, públicas y domiciliarias, mantener limpios los depósitos de agua, mantener en buenas condiciones físicas el sistema de distribución del agua potable (pozos, tanques de almacenamiento y tuberías de la red), campañas sobre el uso y consumo del agua potable. El programa ha despertado interés en la población de manera tal que está participando en las diferentes actividad que se están realizando. Los beneficios se ven reflejados en la disminución de enfermedades gastrointestinales en muestra población. En este programa participan las siguientes instancias y ámbitos de la ciudadanía: personal de salud de la Unidad Médica de la SSA., profesores, padres de familia, clérigo, trabajadores de Obras Públicas del Municipio, Autoridades municipales, comité de salud, CNA
3768	2004	El municipio de San Damián Texoloc esta constituido por una sola localidad que es cabecera municipal. Cuenta con una población total de 4 414 habitantes. La salud es uno de los temas más importantes para el bienestar de los pueblos, por lo que en un taller de priorización de acciones y proyectos el Cabildo decidió trabajar el problema de la basura que se encuentra depositada en las barrancas, formulando un proyecto que permitirá mejorar el servicio de recolección de basura municipal, reforzado con acciones de promoción de la salud con apoyo de la Secretaría de Salud y la Coordinación de Ecología, involucrando también a las autoridades educativas del municipio y a la población en general. El objetivo general del programa es Contribuir a realizar una eliminación adecuada de la basura en el municipio de San Damián Texoloc mejorando el servicio de limpia con la participación de la comunidad, reforzando la promoción de la salud. Las acciones realizadas para este programa fueron: Organizar, ampliar y mejorar el servicio de recolección de basura municipal. Organizar jornadas de limpieza de barrancas con la participación de toda la población. Concientizar a la población sobre el problema de la basura mediante acciones de educación para la salud. Llevar a cabo acciones de fomento para la salud en escuelas, unidad médica, presidencia municipal, DIF. Realizar jornadas de limpieza para mantener limpias las calles, frentes de sus casas centros de reunión, barrancas, etc. para fomentar hábitos higiénicos. Invitar a participar a todas las instituciones que se relacionan con la solución del problema de la basura. Coordinar la participación de las instituciones involucradas Las instituciones involucradas fueron: la Secretaría de Salud de la Edo., Instituciones Educativas; nivel preescolar, primaria y secundaria; Coordinación General de Ecología; Comité de Salud Municipal; Organizaciones Sociales El mayor impacto de este programa fue la toma de conciencia de la población, en la necesidad de una cultura de la limpieza, permitiendo la convivencia más saludable de la comunidad.
3769	2004	Lázaro Cárdenas es un municipio de reciente creación (1995), esto está permitiendo un nuevo impulso en su desarrollo. La administración actual es la tercera en su corta existencia. Es un municipio agrícola por excelencia. No obstante de estar muy cerca del corredor industrial Xicohtencatl, hemos basado la estrategia de nuestro desarrollo en el aprovechamiento óptimo y eficiente de los recursos con los que contamos, garantizando así la sustentabilidad del desarrollo que proponemos. En este municipio las tierras de cultivo con que cuenta son de propiedad ejidal, cuenta con dos presas que irrigan por gravedad (no se ocupa energía eléctrica o gasolina) 551 hectarias (has). Estas tierras cuentan con el sistema de riego por aspersión (chorro de agua que sale de tubos distribuidos en los terrenos y se dirige hacia arriba y cae en forma de lluvia) y en ellas se producen hortalizas. El municipio además contaba hasta hace poco (2001) con tierras de temporal en las que se cultivaban granos (cebada, trigo, maíz y frijol), las cuales fueron convertidas a través de construcción de jagüeyes (son grandes agujeros a cielo abierto en forma de cisternas que colectan el agua de lluvia), a tierras de riego y que cuentan también con sistema de riego por aspersión. Lo anterior significa que casi en su totalidad las tierras de labranza con que cuenta el municipio son de riego. Con el fin de aprovechar dos recursos valiosos en nuestro municipio como son: el agua y la tierra, esta administración ha implementado el programa Integral de Desarrollo Agrícola Sustentable: Agua, tierra y alimento, en el período (2002-2004). La primera etapa (2002-2003) consistió en la impermeabilización de jagüeyes que presentaron filtraciones, para lo cual se realizaron acciones como: reuniones con los beneficiarios, gestiones por parte del gobierno municipal ante dependencias gubernamentales federales y estatales, etc. con el fin de obtener financiamiento para hacer posible la colocación de lonas de plástico que evitan dichas filtraciones el objetivo de esta etapa fue, fortalecer el aprovechamiento del agua en jagüeyes optimizando su conservación, contribuyendo así a la consolidación, en nuevas tierras de riego, de la producción de hortalizas. Esta etapa fue financiada de la siguiente manera: la Alianza para el campo aportó el 50%, el municipio 40% y los beneficiarios el 10%. La segunda etapa del programa que va del 2003-2004 tiene como objetivo seguir optimizando el uso del agua y la tierra, mediante la adopción de nuevas tecnologías productivas y de generación de energía, que permita tener al productor control sobre la producción; mejorando la calidad y el volumen de producción, además de permitir la producción de hortalizas más rentables que las que ya se producen con la técnica de riego por aspersión. Para lograr lo anterior se construyeron invernaderos equipados con tecnología de punta y además ecológico. Los invernaderos (son una especie de casas, con estructuras de acero que le dan forma, techo y paredes de plástico, en cuyo interior se producen, en este caso, las hortalizas), están equipados por un sistema de riego por goteo (se riega a las plantas por gotas, que caen de forma uniforme ahorrándose agua en un 70% en comparación con el sistema de aspersión), además cuentan con sistema de calefacción para controlar la temperatura interior y como consecuencia el crecimiento de las plantas. Convencionalmente en los invernaderos el sistema de riego y calefacción funciona con energía eléctrica, pero pensando en disminuir costos por uso de energía y utilizar tecnología ecológica, se introdujo un sistema que sustituye la energía eléctrica por energía solar. Como se puede apreciar para cultiva hortalizas, ya sea a cielo abierto o en invernadero no se consume energía eléctrica lo que representa un ahorro en términos económicos. Para construir los invernaderos la introducción de nuevas tecnologías y cultivos se tuvieron que realizar diversas actividades como: reuniones con los productores beneficiarios, organización de productores en grupos familiares para los invernaderos, se realizaron gestiones ante diversas instancias como son, Sagarpa, Fomento Agropecuario, Sedesol. Esta etapa fue financiada de la siguiente manera: las instancias gubernamentales mencionadas participaron con el 63%, el municipio el 27% y los beneficiarios 10%. Los habitantes del municipio ven con interés el éxito del programa, en el caso de los invernaderos es un experimento que se puede replicar con mucha seguridad en sus resultados, pueden ver cuales son las bondades de la nueva tecnología utilizada, pueden observar y aprender antes de adoptarla.
3770	2004	OBJETIVOS Crear las condiciones que permitan el desarrollo de los pueblos, con la participación de las mujeres. Impulsar técnicas y Capacitación de conservación de suelos que se están deteriorando y que puede rescatar y recuperarlas. Impulsar diversidad de cultivos en los huertos y otras técnicas de conservación ecológicas para las familias tomando en cuenta la contaminación del medio ambiente. Obtener una producción de calidad y orgánica para el consumo familiar y para la venta. La palabra Permacultura viene de permanente y agricultura/cultura: Es una filosofía práctica y una fusión única de conocimiento científico y tradicional que aspira a una cultura sustentable. ACCIONES REALIZADAS Para la cuestión organizativa, la Comisión de Enlace convoca a una primera reunión de mujeres de las 16 comunidades por conducto de las Autoridades Municipales para plantear la necesidad de organizarse para trata asuntos que a ellas les compete. Enero del 2002. En el mes de septiembre del 2002, se formaliza la Red de Mujeres Triques. Y como primer trabajo fue formar hortalizas bajo responsabilidad de cada una de ellas. Para fortalecer el trabajo de las hortalizas y en función a los objetivos del proyecto, como primera etapa, se dio un curso de capacitación para 16 mujeres para formarse como diseñadores en Permacultura, con el apoyo de México Tierra Mágica, el curso fue realizado en el Rancho el Fresno, Yotatiro Michoacán del 10 al 25 de marzo del 2003. Como resultado de la evaluación del curso recibido, se acuerda dar seguimiento a los trabajos de las hortalizas y, para ello, se nombran comisiones entre ellas para encargarse de evaluar sobre los cultivos en las hortalizas cada mes. Este trabajo se distribuye para 8 meses a partir del mes de abril al mes de diciembre del 2003. Las mujeres se anotan por mes para encargarse del trabajo 2 para cada mes y, el trabajo se realiza en los sábados de cada mes. Se diseñan los instrumentos para la evaluación para anotar los avances y las limitaciones del mes. Asimismo, se toman fotos para completar con el informe de las evaluadoras del mes. Los tipos de cultivos que se realizan en las hortalizas son: el rábano, ejote, tomate, jitomate, acelga, lechuga, frijol y chicharo. En la primera cosecha, fue un experimento y, para la segunda el 70% se consume y el 30% es para lograr esto, se tiene que seguir a un proceso bajo asesorías más técnicas. Para apoyar y estimular a las mujeres que realizan el trabajo descrito, tiene un apoyo económico de \$ 435.00 al mes, para apoyarse en el pago de transporte y la compra de rollos para las fotografías. Este apoyo se consiguió por la gestión de La Comisión de Enlace ante México Tierra Mágica, apoyo que duró únicamente 6 meses, a partir del mes de enero al mes de junio del 2004. IMPACTO Por el tipo de invernadero que se emplea en las hortalizas, algunos centros educativos, se han acercado para cerciorarse los tipos de cultivos que se tienen en las hortalizas y, les llama la atención fomentar el trabajo desde el contexto escolar. Con el trabajo de las hortalizas, las mujeres ya pueden proveer la variedad de semillas como orgánicas. Sobre este particular, será otro trabajo a realizar para obtener la certificación de las semillas como tales y, sacar al mercado para su comercialización. Asimismo, la semilla a emplear para las nuevas cosechas, las intercambian entre las mujeres según el tipo de cultivo que se pretende realizar. LOS BENEFICIOS De las cosechas que se han obtenido de las hortalizas, la mayor parte es para el autoconsumo de las familias que realizan este tipo de trabajo, que contribuye a la economía del seno familiar.

Pregunta 1

3770	2004	<p>OBJETIVOS Crear las condiciones que permitan el desarrollo de los pueblos, con la participación de las mujeres. Impulsar técnicas y Capacitación de conservación de suelos que se están deteriorando y que puede rescatar y recuperarlas. Impulsar diversidad de cultivos en los huertos y otras técnicas de conservación ecológicas para las familias tomando en cuenta la contaminación del medio ambiente. Obtener una producción de calidad y orgánica para el consumo familiar y para la venta. La palabra Permacultura viene de permanente y agricultura/cultura: Es una filosofía práctica y una fusión única de conocimiento científico y tradicional que aspira a una cultura sustentable. ACCIONES REALIZADAS Para la cuestión organizativa, la Comisión de Enlace convoca a una primera reunión de mujeres de las 16 comunidades por conducto de las Autoridades Municipales para plantear la necesidad de organizarse para tratar asuntos que a ellas les compete. Enero del 2002. En el mes de septiembre del 2002, se formaliza la Red de Mujeres Triques. Y como primer trabajo fue formar hortalizas bajo responsabilidad de cada una de ellas. Para fortalecer el trabajo de las hortalizas y en función a los objetivos del proyecto, como primera etapa, se dio un curso de capacitación para 16 mujeres para formarse como diseñadores en Permacultura, con el apoyo de México Tierra Mágica, el curso fue realizado en el Rancho el Fresno, Yotatiro Michoacán del 10 al 25 de marzo del 2003. Como resultado de la evaluación del curso recibido, se acuerda dar seguimiento a los trabajos de las hortalizas y, para ello, se nombran comisiones entre ellas para encargarse de evaluar sobre los cultivos en las hortalizas cada mes. Este trabajo se distribuye para 8 meses a partir del mes de abril al mes de diciembre del 2003. Las mujeres se anotan por mes para encargarse del trabajo 2 para cada mes y, el trabajo se realiza en los sábados de cada mes. Se diseñan los instrumentos para la evaluación para anotar los avances y las limitaciones del mes. Asimismo, se toman fotos para completar con el informe de las evaluadoras del mes. Los tipos de cultivos que se realizan en las hortalizas son: el rábano, ejote, tomate, jitomate, acelga, lechuga, frijol y chicharo. En la primera cosecha, fue un experimento y, para la segunda el 70% se consume y el 30% es para lograr esto, se tiene que seguir a un proceso bajo asesorías más técnicas. Para apoyar y estimular a las mujeres que realizan el trabajo descrito, tiene un apoyo económico de \$ 435.00 al mes, para apoyarse en el pago de transporte y la compra de rollos para las fotografías. Este apoyo se consiguió por la gestión de La Comisión de Enlace ante México Tierra Mágica, apoyo que duró únicamente 6 meses, a partir del mes de enero al mes de junio del 2004. IMPACTO Por el tipo de invernadero que se emplea en las hortalizas, algunos centros educativos, se han acercado para cerciorarse los tipos de cultivos que se tienen en las hortalizas y, les llama la atención fomentar el trabajo desde el contexto escolar. Con el trabajo de las hortalizas, las mujeres ya pueden proveer la variedad de semillas como orgánicas. Sobre este particular, será otro trabajo a realizar para obtener la certificación de las semillas como tales y, sacar al mercado para su comercialización. Asimismo, la semilla a emplear para las nuevas cosechas, las intercambian entre las mujeres según el tipo de cultivo que se pretende realizar. LOS BENEFICIOS De las cosechas que se han obtenido de las hortalizas, la mayor parte es para el autoconsumo de las familias que realizan este tipo de trabajo, que contribuye a la economía del seno familiar.</p>
3770	2004	<p>OBJETIVOS Crear las condiciones que permitan el desarrollo de los pueblos, con la participación de las mujeres. Impulsar técnicas y Capacitación de conservación de suelos que se están deteriorando y que puede rescatar y recuperarlas. Impulsar diversidad de cultivos en los huertos y otras técnicas de conservación ecológicas para las familias tomando en cuenta la contaminación del medio ambiente. Obtener una producción de calidad y orgánica para el consumo familiar y para la venta. La palabra Permacultura viene de permanente y agricultura/cultura: Es una filosofía práctica y una fusión única de conocimiento científico y tradicional que aspira a una cultura sustentable. ACCIONES REALIZADAS Para la cuestión organizativa, la Comisión de Enlace convoca a una primera reunión de mujeres de las 16 comunidades por conducto de las Autoridades Municipales para plantear la necesidad de organizarse para tratar asuntos que a ellas les compete. Enero del 2002. En el mes de septiembre del 2002, se formaliza la Red de Mujeres Triques. Y como primer trabajo fue formar hortalizas bajo responsabilidad de cada una de ellas. Para fortalecer el trabajo de las hortalizas y en función a los objetivos del proyecto, como primera etapa, se dio un curso de capacitación para 16 mujeres para formarse como diseñadores en Permacultura, con el apoyo de México Tierra Mágica, el curso fue realizado en el Rancho el Fresno, Yotatiro Michoacán del 10 al 25 de marzo del 2003. Como resultado de la evaluación del curso recibido, se acuerda dar seguimiento a los trabajos de las hortalizas y, para ello, se nombran comisiones entre ellas para encargarse de evaluar sobre los cultivos en las hortalizas cada mes. Este trabajo se distribuye para 8 meses a partir del mes de abril al mes de diciembre del 2003. Las mujeres se anotan por mes para encargarse del trabajo 2 para cada mes y, el trabajo se realiza en los sábados de cada mes. Se diseñan los instrumentos para la evaluación para anotar los avances y las limitaciones del mes. Asimismo, se toman fotos para completar con el informe de las evaluadoras del mes. Los tipos de cultivos que se realizan en las hortalizas son: el rábano, ejote, tomate, jitomate, acelga, lechuga, frijol y chicharo. En la primera cosecha, fue un experimento y, para la segunda el 70% se consume y el 30% es para lograr esto, se tiene que seguir a un proceso bajo asesorías más técnicas. Para apoyar y estimular a las mujeres que realizan el trabajo descrito, tiene un apoyo económico de \$ 435.00 al mes, para apoyarse en el pago de transporte y la compra de rollos para las fotografías. Este apoyo se consiguió por la gestión de La Comisión de Enlace ante México Tierra Mágica, apoyo que duró únicamente 6 meses, a partir del mes de enero al mes de junio del 2004. IMPACTO Por el tipo de invernadero que se emplea en las hortalizas, algunos centros educativos, se han acercado para cerciorarse los tipos de cultivos que se tienen en las hortalizas y, les llama la atención fomentar el trabajo desde el contexto escolar. Con el trabajo de las hortalizas, las mujeres ya pueden proveer la variedad de semillas como orgánicas. Sobre este particular, será otro trabajo a realizar para obtener la certificación de las semillas como tales y, sacar al mercado para su comercialización. Asimismo, la semilla a emplear para las nuevas cosechas, las intercambian entre las mujeres según el tipo de cultivo que se pretende realizar. LOS BENEFICIOS De las cosechas que se han obtenido de las hortalizas, la mayor parte es para el autoconsumo de las familias que realizan este tipo de trabajo, que contribuye a la economía del seno familiar.</p>
3771	2004	<p>Dado el hecho, de que una de las funciones del quehacer municipal es la de gestión, el municipio de Santa Cruz Tlaxcala a creado el programa Autoridades Trabajando, que consiste en que los Regidores municipales asuman actividades de gestión, en las diferentes comunidades del municipio, atendiendo toda solicitud que le sea presentada por la ciudadanía. Es así el caso de la Regidora de la comisión de Patrimonio y Ordenamiento Territorial, como se ha dado a la tarea de gestionar diversas peticiones de la ciudadanía de las cuatro comunidades que integran el municipio. El objetivo de esta actividad es la de servir como facilitadora e intermediaria entre la ciudadanía y las diferentes instancias gubernamentales (estatales y federales) procurando conseguir lo que la población o grupos de la sociedad solicitan por escrito. Las acciones que ella lleva a cabo consiste en ponerse en contacto con quien tenga una petición (ya sea de forma individual o grupal) y que rebasa la competencia municipal. A ella llegan diversas solicitudes por escrito que posterior a su revisión son avaladas. En seguida se pone de acuerdo con el presidente de comunidad correspondiente para fortalecer las peticiones. Posteriormente se llevan personalmente a las instancias correspondientes, dándole un seguimiento personalizado continuo. Estas acciones han impactado de forma positiva en la ciudadanía ya que sus demandas han sido canalizadas a las instancias adecuadas, obteniéndose con esto una respuesta favorable en la mayoría de los casos a sus peticiones. Además los tiempos de respuesta a las demandas o peticiones se han reducido significativamente.</p>
3773	2004	<p>En nuestro país, la recaudación fiscal es un grave problema, y en el Estado de Tlaxcala se acentúa aún más, pues en el ámbito nacional ocupa el último lugar en recaudar ingresos propios. El gobierno estatal y los municipios han aplicado una serie de estrategias para que los contribuyentes se obliguen a pagar lo que les corresponda. Sin embargo, no se ha logrado ocasionando la reducción del presupuesto federal que se tiene destinado al Estado y a los municipios. Por estos motivos el Municipio de Tlaxcala por segundo año consecutivo sigue implementando el Programa de Recaudación Municipal, que a diferencia del año anterior se plantea como objetivo general aumentar a un 50 por ciento el padrón de contribuyentes y hacer más eficiente y eficaz el acercamiento de las autoridades y funcionarios del municipio hacia los contribuyentes con el fin de lograr el interés de cumplir oportunamente con sus pagos, otorgando todas las facilidades necesarias y la información suficiente para que los contribuyentes estén enterados de los pagos y tarifas correspondientes. Otro punto fundamental que considera este programa es reducir los tiempos de atención y espera de los contribuyentes, pues resulta muy estresante acudir a la oficina recaudadora y hacer grandes filas. Por esta situación el Municipio se da a la tarea de capacitar permanentemente al personal encargado de la recaudación, mejorar el equipo de cómputo utilizado para tal fin. Las acciones que se están llevando a cabo desde el inicio de este programa para lograr los objetivos: Se ha adquirido equipo de cómputo actualizado, el cual cuenta con un programa que agiliza el trámite y el pago correspondiente, además tiene una gran base de datos, que es operada por un proyecto de actualización de software específico del área de impuesto predial y de licencias de funcionamiento. Se capacita al personal en el manejo de este paquete. El horario de atención al público se amplió considerablemente a 12 horas, se atiende de 8 de la mañana a 8 de la noche. También se lleva cabo la inspección continua de la base de datos de los contribuyentes con respecto a licencias de funcionamiento y obras en construcción, además del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes con mayor grado de evasión fiscal municipal. Gracias a estas acciones el impacto que tiene este programa a la población es muy positivo, pues los contribuyentes pueden acudir a hacer su pagos correspondientes a una hora que no entorpezca su horario de labores y sus actividades cotidianas, además de recibir un trato amable por parte del personal de la tesorería. En este programa participan principalmente el presidente municipal, la tesorería municipal, la dirección de ingresos, el personal de la tesorería y la ciudadanía en general.</p>
3774	2004	<p>La Red de información vial y auxilio ciudadano se creó el 16 de septiembre del año 2002, iniciando en su operativo con un personal compuesto por 11 elementos, 5 motocicletas equipadas con herramienta auxiliar mecánica y eléctrico básicos, extintores y equipo médico. Las motocicletas son manejadas por elementos con conocimientos en mecánica y electricidad básica automotriz. así como de paramédicos; en la actualidad contamos con 7 motocicletas, una ambulancia municipal y una unidad de rescate urbano, con la finalidad de cubrir la mayor parte de la demanda de los servicios solicitados y para que las unidades estén pendientes de las emergencias que pudieran presentarse. En este programa se mantiene una red de comunicación y enlace con: las principales radiodifusoras y con sus noticieros, se tiene un contacto directo con la Cruz Roja, el 066 de emergencias, protección civil, tránsito y policía municipal y comercio en vía pública; todo esto con la finalidad de servir mejor y en forma rápida a la ciudadanía. OBJETIVOS: - Informar oportunamente a todos los conductores de nuestra ciudad, de los diferentes problemas viales que por varios motivos, se generan en nuestros calles, avenidas y/o arterias, con la finalidad de que se eviten molestias eligiendo anticipadamente vías alternas de circulación; por otro lado, brindar ayuda tanto de información turística, como auxilio inmediato a los conductores, pasajeros y vehículos que 10 necesiten, como son: primeros auxilios, mensajes urgentes, reparaciones mecánicas y eléctricas, falta de combustible y accidentes viales en general. Como uno de los objetivos más importantes es informar, se les proporcionó a los grupos radiofónicos más importantes un radio portátil con la frecuencia de RIV AC, de tal forma que se pueda establecer una comunicación directa con estas no solo para informarle a la ciudadanía los incidentes de tránsito sino que también es un espacio donde los apoyos solicitados por los radio escuchas son transmitidos por estas a nuestra base control para su atención inmediata. - Como este programa está diseñado para el auxilio de la ciudadanía, está en correlación con la Unidad de Protección civil Municipal para cualquier atención de desastres naturales como son: todo tipo de incendios, sismos, inundaciones, fugas de gas o cualquier situación de riesgo en materia de Protección civil. - Otras de las funciones que tiene RIV AC, es la de informar a las instancias gubernamentales correspondientes de los baches en la ciudad, fallas en los semáforos, postes de luz derribados, fugas de agua, apagones etc. dentro de un operativo llamado "Observador", esta acción ha hecho posible que la infraestructura urbana tenga atención y mantenimiento inmediato en beneficio de la comunidad.</p>
3775	2004	<p>Este programa se inició en el año 2001 con la entrada de la presente administración municipal. OBJETIVO GENERAL: Proporcionar conocimientos que sirvan como herramientas para proveerse de recursos económicos familiares dirigidos a mujeres y niños con condiciones económicas bajas. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impartir talleres de corte y confección en las colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez. Brindar conocimientos en el área de belleza a personas de las diferentes colonias del municipio. Impartir talleres de computo a niños. Impartir talleres de gastronomía y repostería a mujeres en colonias marginadas. Todos los talleres tienen una duración de dos meses. A la fecha se han impartido un total de 74 cursos, beneficiando a 811 personas de las cuales el 90% son mujeres y el 10% niños.</p>

Pregunta 1

3776	2004	OBJETIVO GENERAL: Brindar atención médica y odontológica especializada, fundamentalmente a la población de escasos recursos, altos índices de marginación y que carecen de los servicios de salud pública. Con este programa se acude diariamente a las diferentes colonias del municipio, visitando principalmente jardines de niños, casas hogar, escuelas primarias y secundarias, brindando consultas gratuitas a niños y población en general y los diferentes servicios (limpieza, extracciones, curaciones, amalgamas, resinas) a muy bajo costo.
3777	2004	I.- "JORNADA MEDICO PREVENTIVA ESCOLAR" OBJETIVOS: 1. DIAGNOSTICO MEDICO PREVENTIVO DE ENFERMEDADES EN NIÑOS ENTRE 5 A 13 AÑOS. 2. DETECCION Y PREVENCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES. II.- INSTALACIONES DIGNAS PARA UNA MEJOR ACTIVACION FISICA Y DEPORTIVA" OBJETIVO: FOMENTAR, MPLEMENTAR Y ACTIVAR A LA POBLACION, EN GENERAL, PARA EVITAR LOS DIVERSOS PROBLEMAS SOCIALES (DROGADICCION, ALCOHOLISMO, PROSTITUCION, DELINCUNCIAS, ETC.) III.- "BECAS MUNICIPALES" "BRINDAR EL APOYO ECONOMICO A LOS NIÑOS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.
3778	2004	I. PROGRAMA: INSTALACIONES DIGNAS PARA MEJOR ACTIVACIÓN FISICA Y DEPORTIVA. OBJETIVO: FOMENTAR Y ACTIVAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA EVIATR LOS DIVERSOS PROBLEMAS SOCIALES (DROGADICCION, ALCOHOLISMO, DELINCUENCIA, PROSTITUCION) II.- PROGRAMA: JORNADA MEDICO PREVENTIVA ESCOLAR. OBJETIVOS: - ESTABLECER DIAGNÓSTICO DE SALUD A NIÑOS DE ENTRE 5 A 13 AÑOS, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN. - PREVENIR Y PROMOVER LA SALUD DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO. EXICITE UN GRAN IMPACTO SOBRE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS QUE CONSTITUIRAN EL FUTURO DE LOS HABITANTES. LA INSTACIA QUE PARTICIPA EN ESTE PROGRAMA EN LA SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.
3779	2004	El proyecto denominado "Rescatando la imagen de la ciudad a través de sus oficios" desde el mismo momento que se concibió tuvo como objetivo principal rescatar la memoria fotográfica de los aguadores, cargadores, comerciantes, chóferes, limpiabotas y prostitutas, puesto que representan un acervo de gran valor visual, 7216 imágenes fotográficas de las cuales el 10% aproximadamente comenzaron a presentar un deterioro, algunas de tipo natural y otras más de agentes externos. La propuesta consistió en que se elaborarían fichas descriptivas para cada uno de los oficios y además vincularíamos esos datos con la imagen digitalizada en la que se pueden apreciar con todo detalle la belleza de las fotografías. El resultado de este provecho será la edición de 3 discos compactos (2 oficios por disco), lo que a su vez redundará en acercar a los oaxaqueños con sus antepasados, con modos de vida de la añeja sociedad de Attequera, que en estos tiempos amenaza con desaparecer ante los logros de la modernización. No obstante las nuevas comodidades estos oficios siguen vigentes como es el caso de los aguadores que cambiaron su cántaro por el botellón de vidrio o plástico y su burrito por un triciclo, que decir de los cargadores que día a día comienzan sus labores muy de madrugada en las centrales de abasto de las diferentes ciudades de la República Mexicana, sin olvidar desde luego a los limpiabotas que encontramos invariablemente en los parques y alamedas, o bien de los taxis, microbuses y camiones, así como de los comerciantes de las plazas y mercados que sobreviven a pesar de los surgimiento de los grandes centros comerciales, por último ni que comentar del oficio más viejo del mundo: la prostitución. La realización del proyecto: "Rescatando la imagen de la ciudad a través de sus oficios" fue posible gracias al apoyo económico que otorgó la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, con los recursos financieros se compraron 2 computadoras, 2 scanners y se pagaron 2 becas durante 4 meses. Por otra parte cabe mencionar que la coordinación y revisión estuvo a cargo de la Licenciada Nora alivia Sedefio Torres, participaron en el desarrollo del proyecto Yazmin Hernández Carrasco, Aarón Martínez García y Flor Itulia Martínez Ruiz
3780	2004	El labio y paladar hendido afecta al 0.1% de la población, generando problemas físicos (mecánicos para la deglución) y psicológicos por ser un problema de acuerdo a su gravedad, en muchas de sus formas visibles. Este sector de la población no ha sido debidamente atendido por lo que este SISTEMA DIF MUNICIPAL se abocó a la tarea de darle atención con médicos especialistas provenientes de la UNAM y del Programa de Cirugía Extramuros de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Se realiza concertación con clínicas de beneficencia para su realización. OBJETIVO GENERAL: Atender y operar a niños y adultos con labio y paladar hendido OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Prover de atención quirúrgica a pacientes con estos padecimientos y de escasos recursos económicos. Integrar posteriormente de la cirugía a los pacientes a terapias de lenguaje. Brindar atención de odontología y ortodoncia a muy bajo costo a los pacientes sometidos a cirugía.
3781	2004	OBJETIVO GENERAL: Integrar a las personas con capacidades diferentes a la vida productiva. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Dotar a los pacientes de prótesis y/o diversos artículos ortopédicos en coordinación con la empresa Ortopedia Mostkoff. Fungir como aval ante la empresa Ortopedia Mostkoff, con el propósito de que los pacientes obtengan sus prótesis y/o artículos ortopédicos en cómodos pagos. Dar seguimiento al caso del paciente para verificar la calidad de los trabajos. Este programa se realiza en coordinación con la empresa Ortopedia Mostkoff ubicada en Manuel Carpio No. 253, Col Santa María la Ribera, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., quienes elaboran prótesis y/o diversos artículos ortopédicos. Personal calificado de la empresa acceden a nuestras instalaciones una vez al mes, con el fin de brindar consultas diagnósticas sin costo alguno y posteriormente elaboran la cotización ofreciendo precios muy bajos con garantía de un año. El Sistema DIF Municipal funge como aval ante la empresa Ortopedia Mostkoff para que los pacientes que requieren de prótesis puedan adquirirlas y solventar en pagos el costo del trabajo para que este no genere desestabilización económica en su núcleo familiar. En ocasiones encontramos pacientes que carecen de recursos para la obtención de la misma
3782	2004	Al inicio de la administración 2002-2004 se carecían de documentos de carácter normativos-administrativos que regularan o definieran las acciones de quienes laboramos en él, motivo por el que se consideró prioritario en el Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004 establecer un programa de acción que permitiera diseñar y elaborar manuales administrativos que finalmente permitieran agilizar la atención que se brinda a la ciudadanía, y hacer más eficiente nuestro quehacer gubernamental. La Contraloría Municipal a través de la Dirección de Modernización Administrativa fue la directamente responsable de implementar diversas acciones y primeramente se elaboró una guía para la Elaboración de Manuales de Organización Específicos, realizando un taller de capacitación posteriormente en el que se especificaba que es un manual de Organización, objetivo fundamento jurídico, antecedentes, atribuciones emanadas de alguna normatividad, estructura orgánica, organigrama y la descripción de funciones. Los responsables de su elaboración partieron de un diagnóstico Organizacional el cuál satisfacía la condición del puesto, ¿qué se hace?, ¿para qué se hace?, ¿resulta muy necesario el puesto?. Se auxiliaron a algunos jefes de las unidades administrativas para que pudieran realizar un Manual de Organización Específico, de las 17 dependencias, 15 se elaboraron en la Contraloría Municipal con información que nos proporcionaba cada Dependencia Municipal, una ve elaborados fueron difundidos en cada dependencia, fue implementado dando a conocer a cada titular las funciones. Con la implementación de éste programa se obtuvieron los siguientes logros: Se definieron las funciones por cada uno de los puestos que integran la dependencia municipal hasta llegar al nivel de jefes de Oficina. Se determinó y delimitó el nivel de autoridad- responsabilidad eliminando la duplicidad de funciones además de que se equilibraron cargas de trabajo puesto que varios puestos se saturaban de actividades y otros puestos tenían un reducido número de funciones. Cada puesto hasta el nivel de Jefe de Oficina conoce cuál es el objetivo de su puesto, funciones y cuál es su nivel de autoridad-responsabilidad. Cuando se identificaron departamentos con las mismas actividades se delimitó y simplificó o se realizaron innovaciones a los sistemas de trabajo, métodos y procedimientos. La Dirección de Auditoría Gubernamental cuenta con documentos rectores "Manuales de Organización Específicos" por cada dependencia municipal que le son de gran utilidad para validar las acciones del personal y fincar responsabilidades por incumplimiento. Facilita las actividades de inducción, cuando se presenta un nuevo ingreso de personal en cualquier dependencia se sabe con certeza cuáles son sus funciones específicas, reduciendo el tiempo de inducción al nuevo trabajador. Todos los documentos paren del Manual de Organización General del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y el titular de cada dependencia cuenta con el Manual de Organización General y su respectivo Manual de Organización Específico y tiene la responsabilidad directa de difundirlo y supervisar que los titulares de cada puesto cumplan cabalmente con sus funciones, respaldados con su respectivo programa de trabajo.
3783	2004	OBJETIVO GENERAL: Proverer al gobierno municipal de los elementos organizacionales y de gestión que permitan elevar la calidad de los servicios municipales OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar la calidad de los servicios municipales. Implantar el servicio electrónico de atención al público Establecer procedimientos transparentes en las adquisiciones y acciones municipales. Dar a conocer el manual de servicios al público. Modernizar el servicio de recaudación ACCIONES. Desarrollo y publicación desde enero del 2002 de la página Web del municipio, la cual ha ido mejorando en los años siguientes , para contar con un medio de comunicación permanente con los ciudadanos. En dicho sitio, el ciudadano puede encontrar información referente a: Su adeuda a la fecha con el municipio, solo proporcionando en la página, el número de cuenta del contribuyente. Esta información es de suma importancia, debido a que el contribuyente puede conocer antes de presentarse en las cajas recaudadoras el total de su adeudo del Predial, Aseo Público, Tránsito Municipal y otros padrones, evitándole en muchas ocasiones tener que regresar porque el efectivo no le alcanza. Cadenas Productivas: Permite al municipio desde julio del 2003, pagar a sus proveedores en un tiempo menor. Anteriormente ese pago se realizaba 30 días después de emitir el contrarecibo, ahora, con las cadenas productivas, los proveedores pueden cobrar al día siguiente de emitido dicho contrarecibo. Gobierno Transparente. En este apartado, el ciudadano puede consultar los estados financieros del municipio de la administración, así como los informes de gobierno y las licitaciones, con el fin de mostrar de manera abierta y transparente dicha información. Servicios Municipales Da a conocer al ciudadano de los servicios con los que cuenta el municipio, los trámites que puede realizar en cada una de las distintas dependencias del municipio de Oaxaca de Juárez, así como su costo, permitiendo con ello que el ciudadano pueda estar enterado del proceso que debe seguir en cada trámite, formatos que requiere llenar y cosos de los mismos, evitándole pérdida de tiempo innecesaria. La información que este apartado muestra es: Directorio telefónico Organización y funciones Compilación de leyes municipales Licitaciones 2004-07-28 Prensa Plan de Desarrollo 2002-2004 Archivo histórico municipal. Boletines de Prensa Le permite al ciudadano estar informado en cualquier momento de los acontecimientos ocurridos en el municipio durante la presente administración, así como los acuerdos tomados por el cabildo en sus distintas sesiones.. Como se puede observar, esta página les da a los ciudadanos con acceso a Internet, acceso a información transparente en todo momento, permitiéndole reducir tiempos en sus trámites y seguir de forma cercana los acontecimientos.

3784	2004	<p>El Museo Regional del Niño es un proyecto de carácter comunitario. Pero en segundo término, este proyecto tiene un carácter educativo, y responde al imperativo de apoyar el desarrollo de niñas y niños, en virtud de que enfrentan condiciones adversas como la creciente pobreza, rezagos e insuficiencias materiales, la carencia de oportunidades para la escuela media y superior; y consecuentemente, el aumento constante de la emigración, entre otras. El objetivo más general del proyecto ha sido la creación de un museo dedicado a niñas y niños de la comunidad de Santa Ana, de la región y eventualmente de Oaxaca y otros estados de la República, para desarrollar habilidades que sustenten un pensamiento crítico, creativo y valorar, a través de actividades y contenidos de interés para los infantes, y adecuados a su contexto cultural, en un espacio de investigación y reflexión sobre lo propio, pero también abriendo las posibilidades al conocimiento universal. Originalmente se plantearon tres etapas: la primera comprendió cuatro módulos destinados para talleres, un pequeño teatro al aire libre, sanitarios y un área administrativa; la segunda etapa contemplaba la construcción de un área mayor para exposiciones y otra para usos múltiples, con un vestíbulo distribuidor, así como una plaza cívica; y para la tercera etapa se incluyeron dormitorios para invitados de otras comunidades, y para investigadores y docentes solidarios. Enunciamos a continuación los elementos principales: Área de Exposiciones, Área de Talleres, Área de Jardines, Juegos para menores de cinco años, Talleres al aire libre. Cabe mencionar que el proyecto total de construcción sólo está terminado en su primera etapa y a partir del 2002 pudimos arrancar formalmente como museo teniendo actividades todos los días. De acuerdo con la intención de vincular el trabajo de los talleres con el de las exposiciones, instauramos nuestro taller de naturaleza, en el que leímos, vimos documentales, observamos hormigueros, hicimos experimentos y escribimos. Titulamos nuestra exposición "Arrieras somos... y al mundo asombramos. Una visión panorámica de las hormigas. El hecho de presentar el tema de las hormigas sentó un precedente muy importante. No sólo por introducir una ciencia "dura" dentro de la temática de los museos comunitarios, que suelen referir eventos históricos, mostrar costumbres y tradiciones, así como artesanías. También por darnos la libertad "vocalación" para dar cabida a la curiosidad y a las necesidades de conocimiento de los niños y eventualmente presentar cualquier tema que sea de su interés. Inauguramos el 26 de julio de 2002, en el marco de la fiesta Patronal, con una gran asistencia. Otra característica del proyecto consiste en promover la renovación periódica de las exposiciones, por un lado, para propiciar la participación de más niñas y niños en una investigación; pero por otro, para ofrecer otros temas y lograr que la comunidad asista más frecuentemente al Museo. Por ello el 30 de abril de 2003, inauguramos una pequeña exposición de 22 grabados, producto de un taller que se realizó en el Museo, auspiciado por varias instituciones: el Taller de Grabado de la Mixteca, Servicios Comunitarios A.C., el INAH y la UAM. Paralelamente preparamos otra dedicada a los trajes que caracterizan a los grupos zapotecos en el Estado, tema que también eligieron los asistentes al Taller. A grandes rasgos estudiamos las características geográficas de las regiones, la historia y la distribución de los grupos étnicos y sus lenguas; y aprendimos a distinguir lo más representativo del vestuario de cada región. Como en el caso de las hormigas, inauguramos en el marco de la Fiesta Patronal, en julio de 2003, la exposición que lleva el nombre del bordado que se acostumbra en la región de los valles: "Hazme si puedes... imágenes de la indumentaria zapoteca". Además de los talleres vinculados a las exposiciones y los eventuales poco a poco hemos ampliado nuestra oferta cotidiana de actividades. Actualmente el Museo se abre todos los días, y además de nuestras exposiciones, contamos pues con actividades culturales, científicas, deportivas y recreativas, con una cobertura que poco a poco se va extendiendo en la región; con una capacidad de atención para niñas y niños entre tres meses y 15 años de edad, aunque también hemos tenido adultos en algunos talleres (introducción a la computación). Esto ha extendido las formas de inclusión de la comunidad. Además del Comité y las Autoridades Municipales, paulatinamente se han involucrado algunos adultos, ya sea en su calidad de padres de familia, como alumnos de talleres; o bien impartiéndonlos.</p>
3785	2004	<p>El esquema promueve la apertura de empresas de giro de bajo riesgo en un máximo de 72 horas, a través de la identificación de los trámites mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones, su simplificación, así como su resolución expedita por las autoridades. ACTIVIDADES ECONÓMICAS 121 contempladas en el catálogo de giros de bajo riesgo Objetivo Identificar los trámites mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas, facilitar su realización y promover su resolución de manera ágil y expedita por las autoridades. Promover mayor certidumbre jurídica para los ciudadanos en la aplicación de trámites y requisitos Acciones Presentación del Proyecto del Sistema de Apertura Rápida de Empresas al H. Ayuntamiento. Firma del convenio con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Sensibilización a las áreas involucradas en la apertura de trámites empresariales municipales. Diagnóstico del estado que guarda la operatividad del trámite para la apertura de empresas que se realiza en el municipio. Definición de giros SARE. Diseño de procesos óptimos (formato único de registro, formato de inspección, reglas de operación) Puesta en marcha del programa en el módulo SARE Beneficios Administración pública moderna y con políticas de apertura y promoción al desarrollo. Certidumbre jurídica para el ciudadano. Mayor productividad y eficiencia gubernamental. Menores costos tanto para el gobierno como para el ciudadano. Menor carga de trabajo para el gobierno. Menor discrecionalidad del gobierno. Mejores condiciones para competir por la inversión. Instancias de gobierno participantes Coordinación entre los tres ámbitos de gobierno La apertura de negocios involucra a los tres órdenes de gobierno, por ello resulta indispensable coordinar acciones para agilizar y reducir al mínimo los trámites para abrir una empresa. El éxito del sare depende en gran parte de su instrumentación en estados y municipios, ya Que estos establecen las reglas para que una empresa opere en su territorio.</p>
3786	2004	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO POR LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA.. OBJETIVOS DEL PROGRAMA "Implementar en el Municipio de Oaxaca de Juárez una cultura ambiental, a través de diversas herramientas educativas. "Concientizar y sensibilizar a la población infantil, padres de familia y grupos organizados, así como líderes de opinión a través de un programa de educación ambiental. "Impartir cursos, talleres, pláticas, conferencias y juegos relacionados con los temas que nos ayuden a formar una conciencia ecológica. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA Al iniciar la administración desaparece del organigrama de la Dirección de Ecología, el departamento de educación ambiental, es por ello que la regiduría implementa diversos talleres, cursos, pláticas así como un programa para dar difusión a los Reglamentos Municipales en materia Ambiental, tanto a la Ciudadanía en general, a empleados Municipales y al área de gestión Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Delegación Oaxaca; para brindar a la ciudadanía un mejor servicio y calidad en los cursos y talleres que se imwrten también buscamos capacitación al interior de otras instituciones y con algunos particulares financiados con nuestros propios recursos. 1.- Taller de ecología: Se pretende que la población participe de manera activa y que conozcan de manera sencilla y efectiva la fOlma real para disminuir los volúmenes de desechos en nuestro Municipio, ya que llega a producirse hasta 200 toneladas diarias de "basura" que su disposición [mal es el tiradero a cielo abierto con que cuenta nuestro municipio, también se aborda el tema de cuidado de nuestras áreas verdes, reservas, cuencas o micro-cuencas hidrológicas abarcando temas de interés para el cuidado de priorizar la plantación de especies nativas, proteger las especies endémicas y fomentar una cultura de forestación y reforestación por lo que los cursos inician con el tema: a).- CONSUMO RESPONSABLE. Se les proporciona información sobre los productos que consumimos sus envolturas y/o embalajes, el tiempo que algunos de ellos tardan en degradarse, deberán conocer los signos reciclable o reciclado, algunos tipos de plásticos lo cual llega a concientizar a la ciudadanía de consumir productos naturales, etc. b).-SEPARACIÓN DE DESECHOS. Aquí aprenden a conocer los desechos orgánicos e inorgánicos, de los inorgánicos se les enseña a reutilizar, reciclar y comercializar los que tienen valor en el mercado como el aluminio, fierro, vidrio, cartón y papel; para lo cual se les proporciona un directorio de algunos compradores y lo que se obtiene de la venta se utiliza para los materiales que se utilizarán en los talleres. c).- COMPOSTA Y COMPOSTA CON LOMBRICES. De los desechos orgánicos se les enseña a preparar composta la cual después lo pueden utilizar en sus jardines y macetas, lo que aprenden es no depositarla en el mismo recipiente de la "basura" se les llevan algunos ejemplares de lombriz californiana la cual se depositará en un recipiente que contenga desecho orgánico dándole asesoría una vez adquieran las lombrices y se le da seguimiento hasta obtener una rica composta. d).-RECICLADO DE PAPEL, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO. Se les da una explicación sobre el papel, de donde proviene, los volúmenes de éste que llegan a los tiraderos, la importancia de reutilizarlo, reciclarlo y los beneficios que se obtienen de estos procesos se les muestra como se puede reutilizar con un mínimo costo donde podemos obtener nuevos productos en este caso hojas, agendas, libretas para notas, alburn fotográfico, etc. e).-HORNO SOLAR. Deben conocer también los beneficios económicos y ambientales que obtenemos al utilizar los recursos naturales algunos de ellos poco explotados como la energía que obtenemos de los rayos solares para lo cual les enseñamos a fabricar un horno solar, hecho a base de cajas de cartón, papel periódico etc. Los cuales son de los que se acopian en la oficina o en los grupos que se les da el taller. Al concluir los cursos y talleres se les deja la información y el procedimiento por escrito a los participantes se les da un reconocimiento. QUIENES PARTICIPARON En el año 2002 participaron tanto instituciones educativas organismos civiles como los grupos parroquiales de Cinco Señores y la paz a niños, jóvenes y adultos de las agencias pertenecientes a este municipio como lo son Viguera, Donají, Pueblo Nuevo, Dolores, San Martín Mexicapam, Santa Rosa y Montoya, en coordinación con la dirección de cultura municipal, teniendo una asistencia aproximada de 300 niños y 100 adultos. En el 2003 se sigue llevando a cabo la impartición de cursos y talleres con apoyo de jóvenes del Instituto Tecnológico Agropecuario (ITAD), en las escuelas primarias como la Carlos A. Canillo, centro escolar Morelos, Francisco J. Mújica, Marcos Pérez, entre otras, a usuarios de las bibliotecas de este municipio en los cursos de verano, a los profesores de la licenciatura en educación, a personal de SEDAF, personal municipal tanto sindicalizado como de confianza y a el personal de la escuela de capacitación para artes y oficios (emcai), instruyendo a más de 780 personas.</p>
3787	2004	<p>Autofinanciamiento para el fortalecimiento del fomento artesanal. Objetivos Promocionar la participación de los productores de artesanías oaxaqueñas en ferias y exposiciones dentro y fuera de nuestro estado, con la finalidad de exhibir y comercializar sus productos en nuevos mercados, para estimular su creatividad artística reconociéndoles el valor cultural, tradicional y comercial de sus obras. Propiciar la comercialización de las artesanías, a través de la vinculación de los productores artesanos y el consumidor final. Ofrecer a los artesanos una alternativa de ventas a través del cual incrementen sus relaciones comerciales, en un espacio digno y que solamente se comercialicen artesanías. Hacer que la actividad artesanal sea económicamente sustentable y con posibilidades de desarrollo. Ubicar a Oaxaca como el principal centro cultural donde una gran diversidad de regiones convergen, para mostrarle al mundo la importancia de las tradiciones mexicanas y sus productos. Crear un espacio donde los habitantes de la ciudad de Oaxaca y el turismo puedan conocer la gran diversidad cultural de la República Mexicana. Obtener recursos económicos derivados de eventos donde se promueva y difundan las artesanías para lograr la sustentabilidad del fomento artesanal. C) Acciones que se están llevando a cabo para alcanzarlas Creación de espacios al arte popular Realización de la Expo Artesanal Oaxaca 2002 Realización de la Exposición Pictórica y Artesanal Identidad Realización de la Feria Estatal de Tapete de Lana 2002 Realización de la Expo Artesanal Decembrina 2002 Muestra artesanal Lo Nuestro "Manos que hacen maravillas" Promoción artesanal Apoyo a grupos de artesanos para que asistan a las diferentes ferias y exposiciones que se realizan en la República Mexicana. Monitoreo de exposiciones a realizarse a lo largo y ancho del país donde los artesanos pueden comercializar sus productos. Organizar a los artesanos oaxaqueños para que asistan a espacios, gestionando descuentos y facilidades para su participación y solicitud de apertura de espacios en nuevas plazas. Presencia de Oaxaca en el República Realización de muestras artesanales en ciudades importantes D) Instancias de gobierno participantes Municipal</p>

Pregunta 1

3789	2004	El nombre del programa involucra un cambio de la etapa de la infancia a la pubertad. Como es bien conocido, la pubertad implica una serie de cambios neuro hormonales que se inician en la infancia tardía y culminan en la adultez. Los cambios fisiológicos dependen genéticamente; los cuales en un ambiente propicio estimulan al hipotálamo que actúa sobre la hipófisis, la cual provoca que las hormonas gonadotropinas, según el sexo de la persona, estimulen los testículos o los ovarios, originando la producción de espermatozoides y hormonas masculinas, y de óvulos y hormonas femeninas en la mujer. Estas hormonas determinan los caracteres sexuales secundarios que en el hombre son: crecimiento óseo, desarrollo muscular, aumento del metabolismo basal, aumento de la secreción de las glándulas sebáceas, engrosamiento de la voz, crecimiento de vello pubico axilar y bigote en la mujer las manifestaciones son, aumento en el tamaño de las mamas, ensanchamiento de la pelvis, aparición del vello pubico y distribución de grasa corporal. Dos cambios muy importantes son: en el varón la eyaculación y en la mujer la menstruación, haciendo presencia la ovulación en la mayoría dando así un potencial reproductivo alto en esta etapa. Agregamos a lo anterior que de acuerdo a nuestra cultura contamos con una deficiente educación y relación familiar en cuanto a estos cambios, además que tratamos con este programa tomando la imagen como medico la enseñanza a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, educación y responsabilidad sexual previniendo con este punto embarazos no deseados y conocimiento funcional de sus órganos sexuales haciendo hincapié a los valores humanos favoreciendo con este que los sueños o metas de cada oyente lleguen a realizarse. Para la realización del programa contactamos con alumnos de quinto y sexto año de primaria entre 10-12 años de edad haciendo la calendarización para su visita de cada escuela, utilizando la sala audiovisual, una videocassetera, televisión, y el ponente llevándose a cabo de la siguiente manera: a).-presentación (15min.) b).-exposición del tema principal c).-dinámica, proyección de video: dudas y aclaraciones d).- conclusión y culminación de la actividad.
3790	2004	Este programa ha sido promovido e impulsado por la Presidenta Municipal y la dirección de Servicios Municipales. El programa parte de dos líneas principales por un lado, la idea de "concientización ciudadana" como la forma de mejorar los problemas originados por la basura. En segundo lugar "Participación ciudadana en los programas de limpieza de su entorno y por lo tanto la contribución en la disminución de la contaminación ambiental. En este sentido de Concientización y Participación Ciudadana, haciendo equipo con funcionarios, personal que labora en el H. Ayuntamiento, Escuelas, Tránsito del Estado, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Aeropistas de Oaxaca, la 23a. Compañía de Infantería no encuadrada, buscamos tener un Huajuapán Limpio, con ello se atiende uno de los problemas prioritarios para esta administración. 1.- OBJETIVOS Y ACCIONES QUE PRETENDE ALCANZAR "EL PROGRAMA DE HUAJUAPAN LIMPIO." OBJETIVO GENERAL: Concientizar a la ciudadanía de la importancia de su participación activa permanente en las acciones encaminadas para lograr un HUAJUAPAN LIMPIO., I OBJETIVOS Específicos Promover la participación ciudadana en la limpieza de sus calles, parques, jardines, así como , -s Instituciones oficiales, educativas, comercios, mercados, panteones, centros recreativos, sitios, etc. Eliminar basureros clandestinos, en barrancas y terrenos baldíos. Concientizar a los ciudadanos para convertirnos en vigilantes de la limpieza de nuestro contorno. Dotar de papeleras a las principales calles de la ciudad. Reorganizar las rutas de recolección de basura para que sean más continuas, y ampliar su espacio de servicio, evitando que las calles se conviertan en basureros vecinales. Solicitudes de apoyo para la realización del proyecto de "anejo de residuos sólidos ante el Centro interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca. . ACCIONES . Organizar tequios 1 cada 15 días en sábado con los vecinos que viven a orillas del tramo carretero, terrenos baldíos, barrancas convertidas en basureros, contando con el apoyo de directores de escuelas, instituciones oficiales, para realizar la limpieza en coordinación con personal del Ayuntamiento, directores, regidores y Presidenta municipal; en algunos casos estas limpiezas se realizaron de acuerdo a las solicitudes presentadas. . Promover cada vez mas la participación de Directores, Regidores y la Presidenta municipal en los tequios para predicar con el ejemplo. . Organizar un reten Huajuapán limpio en los cuatro entronques carreteros que comunican a la ciudad, motivando a la ciudadanía que utiliza diferentes vehículos a no arrojar basura desde las ventanillas. . Seccionar el centro dé la ciudad para notificar a las personas que no baren sus domicilios negocios, iniciar los días lunes con el objeto que el lunes siguiente se apliquen sanciones aprobadas en el Bando de Policía y Gobierno. . Nombrar los comités de vigilancia en las Escuelas, de acuerdo a una programa específico. . Poner en marcha jornadas educativas donde participen padres de familia, maestros y alumnos, para abarcar una mayor población y convencer, de la importancia de su participación en el programa. . Lograr que la ciudadanía de uso correcto a las papeleras instaladas en la vía pública. . Seccionar el centro que la ciudad para vigilar que los negocios cuenten con cestos de basura apropiados al giro comercial. . Recolectar en los mercados la basura tres veces a1 día, y lavar cada quince días, . Promover que los parques de la ciudad ,colonias y agencias se conserven siempre limpios e involucrar a los vecinos mas cercanos para que los cuiden. . Promocionar rifas de electrodomésticos cada fin de mes, para motivar a la ciudadanía a que tire la basura en los camiones recolectores.
3791	2004	El programa "Sábado del Colono" cuyo objetivo es llevar los servicios que el Ayuntamiento presta a las Colonias y Agencias del Municipio, dando inicio en febrero del año 2002. Este programa tuvo buena aceptación por parte de la población beneficiada, sin embargo al observar que el apoyo era limitado a un solo día por comunidad se planeo un programa complementario a fin de llevar a las comunidades talleres que permitieran el desarrollo personal y económico de las familias. A este programa se le designó "Jueves en Acción" por ser el día en el que se desarrollan las actividades en el núcleo de población asignado por un lapso de tres meses. A continuación detallamos el programa mencionado. Jueves en Acción es un programa gratuito que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional con recursos propios, el objetivo principal es diversificar y satisfacer la necesidad de ocupar el tiempo libre, motivación personal y mejorar la situación económica de los niños, jóvenes y adultos de las diferentes colonias de nuestro municipio en actividades recreativas y de aprendizaje, con ello coadyuvar en la mejor calidad de vida de quienes viven en las partes mas alejadas de la ciudad, que por sus condiciones económicas, físico-geográficas, se les dificulta el acceso a diferentes programas y talleres que contribuyan con el bienestar de su familia. Para llegar a los diferentes puntos de nuestra ciudad y cumplir con nuestro objetivo fue necesario delimitar los espacios de mayor afluencia para los habitantes, por tal razón se seleccionan puntos estratégicos de las 58 colonias existentes en el municipio que por su ubicación, acceso y espacios fueron los mas idóneos para albergar los materiales y personal necesario en nuestras actividades. Este programa se lleva a cabo en forma rotativa con un periodo de duración de tres meses en cada lugar, los días jueves por la tarde en un . horario de 16:00 a 20:00 hrs., cabe mencionar que los materiales necesarios para desarrollar las actividades son proporcionados por el Ayuntamiento, así mismo es importante dar a conocer que este proyecto se aplica en cada una de las direcciones del Ayuntamiento de acuerdo a su especialización principalmente los dedicados a la promoción de actividades recreativas y de aprendizaje. las direcciones que participaron son: Casa de la Cultura, Centro Interactivo Juvenil, Biblioteca, Educación y Cultura, DIF Municipal, (espectáculos y Deportes). las acciones que llevamos a cabo para lograr nuestro objetivo empiezan desde la planeación de los talleres que se propondrán a los habitantes de las diferentes colonias beneficiadas, posteriormente se llevan a cabo visitas oculares a los posibles espacios que podrán albergarlos, una vez decidida la ubicación de las instalaciones se hace un sondeo entre los habitantes beneficiados sobre los talleres que tienen mas demanda, nuestros cursos se clasifican en tres grupos: El primero ofrece cursos como: CORTE Y CONFECCIÓN, COCINA, T A RJE TERIA ESPAÑOLA, MODELADO EN BARRO Y FIELTRO, tienen como objetivo principal, Impulsar a los diferentes integrantes de familia y principalmente a las mujeres a que adquieran nuevas herramientas que les permita contribuir con los gastos familiares, mejorar la nutrición de su familia, e incluso obtener un ahorro personal al elaborar su propias prendas, comidas, y objetos de adorno. En el segundo grupo encontramos: clases de KUNG-FU, AEROBICS, SALSA y MERENGUE, DANZA INFANTIL, FUT-BOL y AJEDREZ, estos talleres tienen como objetivo principal fomentar actividades físicas y mentales donde los participantes puedan canalizar sus energías y desarrollar sus capacidades de una manera sana y por lo tanto no caer en vicios que dañen a la persona y al medio que los rodea. El tercer grupo está integrado por. BAÚL DE LA FANTASÍA, PLA TICAS DE ORIENTACIÓN Y ME LO CONTÓ MI ABUELO, las actividades que promovemos con estos cursos son enfocadas principalmente a concientizar acerca de lo importante que es conocer y desarrollar actividades tanto escolares como familiares que permitan a los niños y jóvenes en un futuro como personas mayores brindar sus experiencias y ser ejemplo en las nuevas generaciones con una mentalidad sana para contribuir en la estabilidad emocional de las familias que actualmente están auto destruyéndose. Este grupo de actividades se orientan a brindar asesorías psicológicas, historias, leyendas y mitos de los ancianos en un espacio de charlas, así como, fomento a la lectura y juegos recreativos de una forma interactiva.
3792	2004	Las dependencias públicas también tienen el reto de satisfacer plenamente las expectativas de sus usuarios, representado en calidad, tiempo, costo, por ello es nuestra obligación implementar mecanismos de simplificación administrativa que se vean reflejados en la calidad de los servicios que prestamos, razón por la que en esta administración nos dimos a la tarea de simplificar procesos y reducir los requisitos, eficientando la calidad de los mismos. El Manual de Servicios surge debido a que al inicio de la administración algunas dependencias municipales como es el caso de la Coordinación de planeación Urbana en servicios que ofrece tales como la expedición de licencias, permiso de obra, modificación, alineamiento no tenían determinado los tiempos y lo Secretaría Municipal en los servicios de expedición de constancias, no estaban claramente definidos los requisitos, al igual que en la solicitud para la apertura de negocios. Para su elaboración primeramente nos dimos a la tarea de conocer los procedimientos que cada una de las dependencias tenía en la prestación de los servicios y se determinó en coordinación con los titulares los requisitos procurando fueran los más indispensables no restándole con ello legalidad, así mismo los pasos estrictamente necesarios para ello cada dependencia adquiere un compromiso de tener el menor tiempo de respuesta. Resultado de éste análisis es la reducción en tiempos del 30% , es decir había trámites de licencia de uso de suelo que tenían inicialmente un tiempo de respuesta de 15 días actualmente se ofrecen en 7 a 10 días. Al analizar los procedimientos y dejarlos por escrito, se establece un compromiso con los servidores públicos a ofrecer respuestas oportunas y se generó un documento que describe los servicios municipales más comunes que se ofrecen a la ciudadanía, en él se especifica en qué consiste el servicio, los requisitos que debe de reunir el usuario al momento de iniciar un servicio, el procedimiento a seguir, la dependencia responsable de brindarlo, el horario de atención al público, el tiempo de respuesta así como el costo del servicio fundamentado en la ley de ingresos vigente. Esta información también puede tener acceso en Internet en la página web del municipio de Oaxaca, Así mismo para el inicio de operaciones de cualquier negocio tardaba más de 45 días, hoy si está dentro del catálogo del sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) sólo tarda 72 Horas. El usuario también puede consultar su saldo en Internet con tan solo dar las placas de su unidad automovilística su saldo en infracciones si es que cometiera alguna, su saldo en impuesto predial accedando su número de cuenta. Por otro lado se garantiza la transparencia en los cobros por el servicio ofrecido, si los tiempos superan los días especificados en el manual el usuario puede presentar su queja o denuncia, ésta situación obliga a los responsables a ofrecer un servicio con respuestas ágiles y oportunas. Con la finalidad de difundir los servicios ofrecidos en éste H. Ayuntamiento los manuales fueron distribuidos con los representantes de los comités de Vida Municipal (180) que existen en las diversas colonias de la cabecera municipal, 5 Agencias Municipales, 8 Agencias de Policía, medios de comunicación (estaciones de radio, canales de comunicación, prensa escrita), sindicatos de trabajadores del municipio, cámaras empresariales, universidades.

Pregunta 1

3793	<p>2004 1. El Plan de Gran Visión es un diagnóstico real, integral y oportuno del estado actual del desarrollo local y de la potencialidad de mejoramiento y crecimiento del municipio de Marquelia, en el cual se proponen y establecen los lineamientos públicos que orienten el desarrollo y crecimiento económico, dinámico, incluyente, sustentable y competitivo del municipio mediante la identificación de políticas públicas y una cartera de proyectos de desarrollo para el municipio; definiendo pautas estratégicas que potencien el desarrollo integral enfatizando en los programas para el bienestar social y económico de los habitantes del municipio. Establecer las bases jurídicas y recomendar los lineamientos básicos en los que se debe apoyar el desarrollo de este municipio, recomendando mecanismos e iniciativas de coordinación intergubernamental y social que detonen el desarrollo de Marquelia, en resumen el Plan de Gran Visión se convierte en un instrumento político que permite ponderar situaciones, tomar decisiones y ejecutar acciones, ya que en el se compendian propuestas económicas, sociales y políticas que atendiendo y aplicándolas adecuadamente pueden ubicar a Marquelia en un nuevo estado de desarrollo y de crecimiento. Dentro de las acciones emprendidas se destacan los trabajos realizados para la creación de infraestructura en la cabecera municipal, que a partir del 2003 pone en funcionamiento la red de drenaje sanitario en un 70 por ciento, así mismo se rehabilitó y amplió la red de agua potable que por más de 35 años había funcionado de forma irregular debido al sinúmero de fugas por la falta de mantenimiento a la misma; con ello se logró un gran avance no solo en la infraestructura municipal, sino que también se mejoró las condiciones de insalubridad que la población venía padeciendo desde entonces. Plan de Gran Visión para el Municipio Instituyente de Marquelia, Guerrero. Otro de los grandes logros inmediatos del nuevo municipio, fue la modernización del sistema de alumbrado público en todas sus comunidades mejorando con ello la seguridad de sus habitantes, además de reducir el consumo de energía al sustituir lámparas obsoletas por lámparas ecológicas de bajo consumo. Mientras que en las comunidades rurales se están estableciendo los sistemas de agua potable, calculando que para el año 2005 todas las poblaciones del municipio de Marquelia contarán con su red propia de agua potable. Para lograr estos objetivos se gestionó ante el programa de MICROREGIONES la aportación de recursos federales y privados de la congregación Mariana Trinitaria, A. C., que junto con la aportación de los beneficiarios se mezclaron con los recursos del Ramo XXXIII y Fondo XX asignados al municipio, duplicando así el techo financiero para el desarrollo de infraestructura de Marquelia. Otros de los objetivos logrados al inicio de este Programa de Gran Visión fue la adquisición de un camión recolector de basura, el reordenamiento del tiradero municipal, la clasificación de los desechos por su origen y la aplicación del programa Escuelas Aprendiendo a Reciclar implementado en todas las instituciones de educación básica. Logrando una mejoría significativa en la imagen urbana y ecológica del municipio. Haciendo más atractivos nuestros destinos turísticos de playa. Atendiendo al plan se está desarrollando el proyecto eco-turístico, capacitando en esta área a los prestadores de estos servicios, los cuales trabajan ya para establecer la primera célula de campamentos para atraer el turismo ecológico que demanda nuevos espacios de recreación en los que se protege al medio ambiente. En el desarrollo agrícola y rural se han ejecutado acciones tendientes a la diversificación de las actividades productivas, organizando y capacitando a los campesinos, ganaderos y pescadores, constituyendo nueve organizaciones sociales con productores de mango, papaya, plátano, ganado bovino, jaiba, elaboración de dulces regionales, iguanarios y comercializadoras de pescado, las cuales ya se encuentran trabajando en el desarrollo y venta de sus productos.</p>
3794	<p>2004 El presente documento se refiere al programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en la comunidad de pueblos mancomunados de Lachatao, Amatlán, Yavesía y anexos, de los mismos municipios, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, en relación con la forma de vida comunitaria que tenemos en los Pueblos Mancomunados. Sus objetivos generales son aprovechar los bosques de la comunidad, asegurando la permanencia de los mismos mediante el cumplimiento de las restricciones de tipo ecológico y considerando la productividad y condiciones de crecimiento de las diferentes especies, así como la justa aplicación de los beneficios económicos generados en beneficio de la comunidad. Para lograr esto se propone emplear en la producción de artículos de madera, metodologías de campo y gabinete susceptibles de ser apropiadas por los comuneros y cuerpo técnico de la comunidad para garantizar la aplicación y seguimiento del Programa de Manejo Forestal. Se espera así generar empleos y recursos económicos como medios de apoyo al desarrollo socio económico que la comunidad seleccione. Finalmente, se espera poder conservar los recursos naturales, particularmente suelo yagua, con la finalidad de mantener el equilibrio ecológico y la permanencia del recurso forestal maderable y sus recursos asociados de flora y fauna. La producción con la empresa comunal se inició a partir de 1976, cuando se terminó la concesión que por decreto se había otorgado a Unidades Industriales de Aprovechamiento Forestal. Los comuneros decidieron aprovechar su experiencia de más de 25 años al servicio de dichas Unidades para su beneficio propio. Al principio se constituyeron en productores de materia prima, vendiendo los productos en el patio del aserradero. A partir de 1989 instalamos la industria de aserrío con lo que se incrementó el valor agregado de nuestros productos. Según los estudios económicos realizados en febrero de 1979, del total de la superficie que ocupan los Pueblos Mancomunados, que es de 29,430 ha, de un total de 18,715 ha de superficie aprovechable, la superficie arbolada aprovechable era de 11,312 ha, mientras que el total de la superficie aprovechable que no estaba arbolada era de 7,403 ha. Actualmente se ha modificado el patrón de aprovechamiento a raíz de las consideraciones de sustentabilidad de la actividad. Se ha designado una superficie de 12,935.46 ha para la protección del hábitat de especies de flora y fauna. Para protección de cauces de ríos y arroyos se destinan 1,032.22 ha. De superficies cuya pendiente es mayor al 100% (ángulos de inclinación mayores a 45°), para evitar erosión y conservar el suelo, se reservan 149 ha. Finalmente, por indicarlo así la ley, se segregan terrenos que quedan por arriba de los 3,000 mts. sobre el nivel del mar, que constituyen 2,420.39 ha, ayudando así a proteger las especies que ahí viven por la dificultad de regeneración de la vida a esa altura. El área de producción es de 5,212.38 ha, que se concentra en unaparte que se destinaba exclusivamente a su aprovechamiento, evitando de esta forma talar en zonas diversas, afectando mayormente la flora y la fauna nativas. Hay también áreas en restauración de la superficie dañada por incendios forestales, que es de 158.50 ha, así como de superficie con arbolado dañado por sequía, 18.44 ha, que actualmente ha sido recuperada con la siembra de nuevas plantas. Encontramos también una superficie en recuperación desde 1999 de 292.82 ha. Actualmente el aprovechamiento maderable se encuentra suspendido por acuerdo de la asamblea comunal y el aserradero trabaja con madera adquirida en otras comunidades forestales. La decisión fue tomada con la intención de conservar mejor nuestros recursos naturales, y con la idea de revocarla más adelante, cuando reiniciar el aprovechamiento implique un riesgo menor para la permanencia del bosque y sus recursos asociados. Actualmente estamos empezando a cobrar por servicios ambientales de agua y oxígeno a la Semarnat, lo cual ayuda a la comunidad con sus necesidades de conservación, y los recursos que de ahí se generan se destinan a la restauración, protección, y fomento del bosque y sus recursos asociados. A pesar de haber suspendido el aprovechamiento de nuestro bosque, la industria maderera continúa con aproximadamente el 70% de la mano de obra que ocupaba cuando se llevaba a cabo el corte de materia prima en las comunidades. Actualmente generamos 200 empleos directos de los que aproximadamente 60 son empleos fijos. Seguimos así produciendo madera aserrada de pino estufada en diferentes dimensiones; ofrecemos además triplay, caobilla, así como fabricación de muebles escolares aunque aún a menor escala que la madera aserrada. La implementación de proyectos alternativos ha sido considerada también una estrategia de conservación; no sólo talando madera podemos aprovechar el bosque. De ahí que se han impulsado los proyectos de purificado y envasado de agua, de ecoturismo, y de comercialización de hongos y plantas silvestres. Desde hace 20 años y hasta hace 4 años, el aprovechamiento forestal ha sido la columna vertebral de la vida económica de los Pueblos Mancomunados, y el financiamiento de los proyectos alternativos ha corrido por cuenta de esta empresa. Es por ello que actualmente la suspensión del aprovechamiento maderable es una opción económicamente viable para las comunidades. Dentro de los objetivos actuales está el de incrementar el valor agregado de los productos maderables. Hay un proceso de modernización industrial cuyo objetivo es aumentar la calidad y la producción de artículos de madera ya procesados. La idea es fabricar molduras y partes terminadas de muebles para aumentar el valor agregado y generar mayor cantidad de empleos. Así seguimos buscando ser una empresa eficiente y productiva, adaptándonos a los cambios en el entorno económico, social y ecológico de nuestra región. Pensando en la próxima apertura de nuestro mercado a los productores americanos por el TLC, hemos considerado la necesidad de capacitarnos para competir con su mercancía, y hasta hace 5 años hemos sido los punteros en adquisición de tecnología para la tala y el aserrío de madera. Actualmente estamos considerando la necesidad de adquirir otro tipo de maquinaria para procesos industriales distintos. Requeriremos por lo mismo nuevos procesos de capacitación. No tenemos la intención de quedarnos con los brazos cruzados frente a este nuevo reto, y no perdemos la esperanza de reunir suficientes fondos para continuar con el proceso de modernización de nuestra empresa.</p>

3794	2004	<p>El presente documento se refiere al programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en la comunidad de pueblos mancomunados de Lachatao, Amatlán, Yavesía y anexos, de los mismos municipios, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, en relación con la forma de vida comunitaria que tenemos en los Pueblos Mancomunados. Sus objetivos generales son aprovechar los bosques de la comunidad, asegurando la permanencia de los mismos mediante el cumplimiento de las restricciones de tipo ecológico y considerando la productividad y condiciones de crecimiento de las diferentes especies, así como la justa aplicación de los beneficios económicos generados en beneficio de la comunidad. Para lograr esto se propone emplear en la producción de artículos de madera, metodologías de campo y gabinete susceptibles de ser apropiadas por los comuneros y cuerpo técnico de la comunidad para garantizar la aplicación y seguimiento del Programa de Manejo Forestal. Se espera así generar empleos y recursos económicos como medios de apoyo al desarrollo socio económico que la comunidad seleccione. Finalmente, se espera poder conservar los recursos naturales, particularmente suelo yagua, con la finalidad de mantener el equilibrio ecológico y la permanencia del recurso forestal maderable y sus recursos asociados de flora y fauna. La producción con la empresa comunal se inició a partir de 1976, cuando se terminó la concesión que por decreto se había otorgado a Unidades Industriales de Aprovechamiento Forestal. Los comuneros decidieron aprovechar su experiencia de más de 25 años al servicio de dichas Unidades para su beneficio propio. Al principio se constituyeron en productores de materia prima, vendiendo los productos en el patio del aserradero. A partir de 1989 instalamos la industria de aserrío con lo que se incrementó el valor agregado de nuestros productos. Según los estudios dasonómicos realizados en febrero de 1979, del total de la superficie que ocupan los Pueblos Mancomunados, que es de 29,430 ha, de un total de 18,715 ha de superficie aprovechable, la superficie arbolada aprovechable era de 11,312 ha, mientras que el total de la superficie aprovechable que no estaba arbolada era de 7,403 ha. Actualmente se ha modificado el patrón de aprovechamiento a raíz de las consideraciones de sustentabilidad de la actividad. Se ha designado una superficie de 12,935.46 ha para la protección del hábitat de especies de flora y fauna. Para protección de cauces de ríos y arroyos se destinan 1,032.22 ha. De superficies cuya pendiente es mayor al 100% (ángulos de inclinación mayores a 45°), para evitar erosión y conservar el suelo, se reservan 149 ha. Finalmente, por indicarlo así la ley, se segregan terrenos que quedan por arriba de los 3,000 mts. sobre el nivel del mar, que constituyen 2,420.39 ha, ayudando así a proteger las especies que ahí viven por la dificultad de regeneración de la vida a esa altura. El área de producción es de 5,212.38 ha, que se concentra en unaparte que se destinaba exclusivamente a su aprovechamiento, evitando de esta forma talar en zonas diversas, afectando mayormente la flora y la fauna nativas. Hay también áreas en restauración de la superficie dañada por incendios forestales, que es de 158.50 ha, así como de superficie con arbolado dañado por sequía, 18.44 ha, que actualmente ha sido recuperada con la siembra de nuevas plantas. Encontramos también una superficie en recuperación desde 1999 de 292.82 ha. Actualmente el aprovechamiento maderable se encuentra suspendido por acuerdo de la asamblea comunal y el aserradero trabaja con madera adquirida en otras comunidades forestales. La decisión fue tomada con la intención de conservar mejor nuestros recursos naturales, y con la idea de revocarla más adelante, cuando reiniciar el aprovechamiento implique un riesgo menor para la permanencia del bosque y sus recursos asociados. Actualmente estamos empezando a cobrar por servicios ambientales de agua y oxígeno a la Semarnat, lo cual ayuda a la comunidad con sus necesidades de conservación, y los recursos que de ahí se generan se destinan a la restauración, protección, y fomento del bosque y sus recursos asociados. A pesar de haber suspendido el aprovechamiento de nuestro bosque, la industria maderera continúa con aproximadamente el 70% de la mano de obra que ocupaba cuando se llevaba a cabo el corte de materia prima en las comunidades. Actualmente generamos 200 empleos directos de los que aproximadamente 60 son empleos fijos. Seguimos así produciendo madera aserrada de pino estufada en diferentes dimensiones; ofrecemos además triplay, caobilla, así como fabricación de muebles escolares aunque aún a menor escala que la madera aserrada. La implementación de proyectos alternativos ha sido considerada también una estrategia de conservación; no sólo talando madera podemos aprovechar el bosque. De ahí que se han impulsado los proyectos de purificado y envasado de agua, de ecoturismo, y de comercialización de hongos y plantas silvestres. Desde hace 20 años y hasta hace 4 años, el aprovechamiento forestal ha sido la columna vertebral de la vida económica de los Pueblos Mancomunados, y el financiamiento de los proyectos alternativos ha corrido por cuenta de esta empresa. Es por ello que actualmente la suspensión del aprovechamiento maderable es una opción económicamente viable para las comunidades. Dentro de los objetivos actuales está el de incrementar el valor agregado de los productos maderables. Hay un proceso de modernización industrial cuyo objetivo es aumentar la calidad y la producción de artículos de madera ya procesados. La idea es fabricar molduras y partes terminadas de muebles para aumentar el valor agregado y generar mayor cantidad de empleos. Así seguimos buscando ser una empresa eficiente y productiva, adaptándonos a los cambios en el entorno económico, social y ecológico de nuestra región. Pensando en la próxima apertura de nuestro mercado a los productores americanos por el TLC, hemos considerado la necesidad de capacitarnos para competir con su mercancía, y hasta hace 5 años hemos sido los punteros en adquisición de tecnología para la tala y el aserrío de madera. Actualmente estamos considerando la necesidad de adquirir otro tipo de maquinaria para procesos industriales distintos. Requeriremos por lo mismo nuevos procesos de capacitación. No tenemos la intención de quedarnos con los brazos cruzados frente a este nuevo reto, y no perdemos la esperanza de reunir suficientes fondos para continuar con el proceso de modernización de nuestra empresa.</p>
3794	2004	<p>El presente documento se refiere al programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en la comunidad de pueblos mancomunados de Lachatao, Amatlán, Yavesía y anexos, de los mismos municipios, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, en relación con la forma de vida comunitaria que tenemos en los Pueblos Mancomunados. Sus objetivos generales son aprovechar los bosques de la comunidad, asegurando la permanencia de los mismos mediante el cumplimiento de las restricciones de tipo ecológico y considerando la productividad y condiciones de crecimiento de las diferentes especies, así como la justa aplicación de los beneficios económicos generados en beneficio de la comunidad. Para lograr esto se propone emplear en la producción de artículos de madera, metodologías de campo y gabinete susceptibles de ser apropiadas por los comuneros y cuerpo técnico de la comunidad para garantizar la aplicación y seguimiento del Programa de Manejo Forestal. Se espera así generar empleos y recursos económicos como medios de apoyo al desarrollo socio económico que la comunidad seleccione. Finalmente, se espera poder conservar los recursos naturales, particularmente suelo yagua, con la finalidad de mantener el equilibrio ecológico y la permanencia del recurso forestal maderable y sus recursos asociados de flora y fauna. La producción con la empresa comunal se inició a partir de 1976, cuando se terminó la concesión que por decreto se había otorgado a Unidades Industriales de Aprovechamiento Forestal. Los comuneros decidieron aprovechar su experiencia de más de 25 años al servicio de dichas Unidades para su beneficio propio. Al principio se constituyeron en productores de materia prima, vendiendo los productos en el patio del aserradero. A partir de 1989 instalamos la industria de aserrío con lo que se incrementó el valor agregado de nuestros productos. Según los estudios dasonómicos realizados en febrero de 1979, del total de la superficie que ocupan los Pueblos Mancomunados, que es de 29,430 ha, de un total de 18,715 ha de superficie aprovechable, la superficie arbolada aprovechable era de 11,312 ha, mientras que el total de la superficie aprovechable que no estaba arbolada era de 7,403 ha. Actualmente se ha modificado el patrón de aprovechamiento a raíz de las consideraciones de sustentabilidad de la actividad. Se ha designado una superficie de 12,935.46 ha para la protección del hábitat de especies de flora y fauna. Para protección de cauces de ríos y arroyos se destinan 1,032.22 ha. De superficies cuya pendiente es mayor al 100% (ángulos de inclinación mayores a 45°), para evitar erosión y conservar el suelo, se reservan 149 ha. Finalmente, por indicarlo así la ley, se segregan terrenos que quedan por arriba de los 3,000 mts. sobre el nivel del mar, que constituyen 2,420.39 ha, ayudando así a proteger las especies que ahí viven por la dificultad de regeneración de la vida a esa altura. El área de producción es de 5,212.38 ha, que se concentra en unaparte que se destinaba exclusivamente a su aprovechamiento, evitando de esta forma talar en zonas diversas, afectando mayormente la flora y la fauna nativas. Hay también áreas en restauración de la superficie dañada por incendios forestales, que es de 158.50 ha, así como de superficie con arbolado dañado por sequía, 18.44 ha, que actualmente ha sido recuperada con la siembra de nuevas plantas. Encontramos también una superficie en recuperación desde 1999 de 292.82 ha. Actualmente el aprovechamiento maderable se encuentra suspendido por acuerdo de la asamblea comunal y el aserradero trabaja con madera adquirida en otras comunidades forestales. La decisión fue tomada con la intención de conservar mejor nuestros recursos naturales, y con la idea de revocarla más adelante, cuando reiniciar el aprovechamiento implique un riesgo menor para la permanencia del bosque y sus recursos asociados. Actualmente estamos empezando a cobrar por servicios ambientales de agua y oxígeno a la Semarnat, lo cual ayuda a la comunidad con sus necesidades de conservación, y los recursos que de ahí se generan se destinan a la restauración, protección, y fomento del bosque y sus recursos asociados. A pesar de haber suspendido el aprovechamiento de nuestro bosque, la industria maderera continúa con aproximadamente el 70% de la mano de obra que ocupaba cuando se llevaba a cabo el corte de materia prima en las comunidades. Actualmente generamos 200 empleos directos de los que aproximadamente 60 son empleos fijos. Seguimos así produciendo madera aserrada de pino estufada en diferentes dimensiones; ofrecemos además triplay, caobilla, así como fabricación de muebles escolares aunque aún a menor escala que la madera aserrada. La implementación de proyectos alternativos ha sido considerada también una estrategia de conservación; no sólo talando madera podemos aprovechar el bosque. De ahí que se han impulsado los proyectos de purificado y envasado de agua, de ecoturismo, y de comercialización de hongos y plantas silvestres. Desde hace 20 años y hasta hace 4 años, el aprovechamiento forestal ha sido la columna vertebral de la vida económica de los Pueblos Mancomunados, y el financiamiento de los proyectos alternativos ha corrido por cuenta de esta empresa. Es por ello que actualmente la suspensión del aprovechamiento maderable es una opción económicamente viable para las comunidades. Dentro de los objetivos actuales está el de incrementar el valor agregado de los productos maderables. Hay un proceso de modernización industrial cuyo objetivo es aumentar la calidad y la producción de artículos de madera ya procesados. La idea es fabricar molduras y partes terminadas de muebles para aumentar el valor agregado y generar mayor cantidad de empleos. Así seguimos buscando ser una empresa eficiente y productiva, adaptándonos a los cambios en el entorno económico, social y ecológico de nuestra región. Pensando en la próxima apertura de nuestro mercado a los productores americanos por el TLC, hemos considerado la necesidad de capacitarnos para competir con su mercancía, y hasta hace 5 años hemos sido los punteros en adquisición de tecnología para la tala y el aserrío de madera. Actualmente estamos considerando la necesidad de adquirir otro tipo de maquinaria para procesos industriales distintos. Requeriremos por lo mismo nuevos procesos de capacitación. No tenemos la intención de quedarnos con los brazos cruzados frente a este nuevo reto, y no perdemos la esperanza de reunir suficientes fondos para continuar con el proceso de modernización de nuestra empresa.</p>
3796	2004	<p>El programa Radiofónico "Voz Ciudadana" como inicialmente se le llamó, fue creado con el fin de establecer una comunicación más directa con la ciudadanía, teniendo en cuenta el contacto directo con los funcionarios municipales, que garanticen la respuesta al ciudadano. "Voz Ciudadana", de formato sencillo es un programa semanal en el que desde su inicio se han abordado temas de interés para la comuna, priorizándose la atención a la Ciudadanía. Consta de una Entrada y Salida institucional, un jingle para hacer más atractivo el producto radiofónico, además se cuentan con secciones preestablecidas, spots sobre actividades del Ayuntamiento, campañas permanentes de apoyo a la ciudadanía e información cultural sobre la capital del Estado. La participación de la Dirección de Atención Ciudadana hace posible que el acercamiento con la ciudadanía se cumpla, llamada-respuesta inmediata, a éstas peticiones se les da el seguimiento necesario hasta la conclusión de la petición o sugerencia la colaboración de todas las instancias del Gobierno Municipal. Así también con el fin de atender la inquietud ciudadana, quincenalmente se hacen controles remotos en diversas colonias para que la cercanía con las personas se fortalezca aún más. El pasado mes de febrero "Voz Ciudadana" cumplió su ciclo, el formato original en sí no cambió sin embargo se dio un enfoque más profundo y comprometido al contacto con la ciudadanía, "ECCO CIUDADANO" (Esfuerzo y compromiso con la Ciudad de Oaxaca), se cambió el vestido y se renovó el sentido de este programa de fortalecimiento e intercomunicación con los capitalinos. Los cambios la participación telefónica es constante, tanto felicitaciones, como llamadas de auxilio son atendidas de manera inmediata, canalizadas a las diferentes áreas municipales. Este programa Radiofónico Municipal, se transmite a través de 4 estaciones de radio la XEHOCA, La Grande de Oaxaca, la XHIU Estéreo Cristal AM y FM de Grupo ACIR y la XECE La Kebuena de Corporación de Medios de Información. Es necesario decir que esta cadena radiofónica es también un logro más del Gobierno Municipal, pues además de lograr una cobertura mayor se incluyen a diversos núcleos de población que encuentran en "ECCO CIUDADANO", una opción real para vertir comentarios relacionados con la Municipalidad de Oaxaca de Juárez.</p>

Pregunta 1

3797	2004	<p>Los últimos 12 años han representado para Mazatlán Sinaloa México, un florecimiento artístico donde la divulgación del acontecer cultural se ha convertido en una de las cartas de presentación para formar mejores mexicanos en este municipio de 350 mil habitantes. El impulso al rescate del Centro Histórico trajo a la par los proyectos más ambiciosos en materia cultural que hoy en día representan el orgullo de Sinaloa y en especial de Mazatlán: el Centro Municipal de las Artes y el Teatro Ángela Peralta, con uno de sus programas pilares y de mayor impacto: "Vamos al teatro Ángela Peralta". A lo largo de poco más de dos lustros, los niños han representado un espejo para poder apreciar la realidad cultural del municipio de Mazatlán Sinaloa, porque ha sido sobre todo a ellos a quienes se les han enfocado las prioridades en áreas como la apreciación y formación de las artes. El Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Difusión Cultural Municipal ha buscado fortalecer ese renglón perteneciente a la comunidad de niños, primero con las escuelas del Centro Municipal de Artes donde todos tienen la oportunidad estudiar y estrechar lazos con las disciplinas artísticas y posteriormente, para quienes viven alejados del quehacer cultural, se les trasladó en grupos escolares a recorridos por el Centro Municipal de las Artes y el Teatro Ángela Peralta, o bien, se les llevan a sus comunidades actividades artísticas (talleres y espectáculos) para que vayan descubriendo las delicias de las expresiones del arte y así, sean ellos mismo quienes busquen la manera de acercarse al movimiento cultural que se genera en los diversos programas. Los programas culturales diseñados para propiciar en los infantes un vínculo con el quehacer artístico son variados y muy bien definidos, tal es el caso de: "La Artes por todas Partes" que se especializa en espectáculos y talleres para niños de las zonas rurales; así como el programa "La cultura se hace participando" que abastece actividades educativas para todos los pequeños; pero sobre todo el de mayor impacto es el de "Vamos al Teatro Ángela Peralta" un programa permanente que consiste en el recorrido didáctico por las instalaciones e historia de este teatro, así como una explicación de su funcionamiento y la presentación de espectáculos culturales dirigidos especialmente a ellos que vienen sobre todo, de escuelas primarias del municipio; la cartelera es conformada principalmente con producciones locales de calidad a través de la danza, teatro y música. Otra de las características particulares de "Vamos al Teatro Ángela Peralta" encaminadas a la creación de públicos infantiles para la apreciación de las disciplinas del arte, es la promoción y divulgación de producciones de espectáculos para niños. Los coreógrafos, actores y músicos locales, comparten un mismo proyecto que consiste en crear eventos encausados en la educación del sector infantil y lo están logrando con el mismo personal docente y alumnos del Centro Municipal de Artes, produciendo espectáculos de muy buena calidad artística y temas que involucran a este público; muchos de esos espectáculos se han presentado en diferentes ciudades del país e incluso en el extranjero. Millares de niños de todos los rincones del municipio han asistido a espectáculos como: "En Algún lugar", "Secreto de Okasis", ambas de la compañía residente Delfos Danza Contemporánea; así como el espectáculo de ballet "El Circo Maravilla" presentado por la Escuela Municipal de Ballet Clásico o bien "Mexicanísimo" montaje hecho por el Ballet Folklórico Sinaloense ó los "Conciertos Didácticos de Música" que presenta la Orquesta Sinfónica Juvenil de Mazatlán; asimismo los "Conciertos Didácticos de Ópera", que el Coro Ángela Peralta lleva a hasta las propias instituciones educativas del municipio. Estos son solo algunos ejemplos recientes. Estos proyectos buscan cobijar a todo el sector infantil en materia de artes escénicas y artes plásticas, mientras que por otro lado las seis bibliotecas que pertenecen a esta dirección se concentran en el rubro de la lectura con los talleres de fomento a la literatura tanto en la ciudad como en los poblados.</p>
3798	2004	<p>En vista del éxito logrado con el envasado de agua de manantial, la empresa envasadora decidió iniciar nuevos proyectos con los recursos generados por el bosque. Así que actualmente tiene una línea nueva de proceso de alimentos que es la deshidratadora de hongos, frutos y hierbas de olor. En el bosque de Pueblos Mancomunados además del agua, hay hongos silvestres que ahora son deshidratados en la planta deshidratadora de la las comunidades, la cual emplea a 20 familias colectoras de hongo. Asimismo se inició trabajo con más de 30 productores de manzana y pera de las comunidades de Pueblos Mancomunados y actualmente se ha incorporado también a productores de Ixtepeji, Santa María Saniza, Chayuco y Tapanatepec en el estado de Oaxaca, en la producción de piña y mango. De esta forma Pueblos Mancomunados está apoyando también en el desarrollo de otras comunidades de la región. Productos que comercializamos: 1. Hongos porcini, cantarelus, amanita, mezcla de bosque deshidratados y certificados como orgánicos con certificado Bioagricert. 2. Frutas deshidratada: manzana, pera, piña, mango, té con zarzamora, té con jamaica, Jamaica. 3. Tomate deshidratado. Principales clientes. 1. Detallistas de la ciudad de Oaxaca. 2. Autoservicios en la ciudad de Oaxaca como Pitió. 3. Restaurantes en la ciudad de Querétaro y México. 4. Procesadora de Musquiz, Coahuila. 5. Tiendas gourmet como La Europea en la Ciudad de México. Nuestros objetivos actuales son los siguientes: 1. Colocar en el mercado 7 toneladas de producto deshidratado el próximo año. 2. Certificar como orgánicos los cultivos de Pueblos Mancomunados y de los proveedores de mango, piña y tomate.</p>
3798	2004	<p>En vista del éxito logrado con el envasado de agua de manantial, la empresa envasadora decidió iniciar nuevos proyectos con los recursos generados por el bosque. Así que actualmente tiene una línea nueva de proceso de alimentos que es la deshidratadora de hongos, frutos y hierbas de olor. En el bosque de Pueblos Mancomunados además del agua, hay hongos silvestres que ahora son deshidratados en la planta deshidratadora de la las comunidades, la cual emplea a 20 familias colectoras de hongo. Asimismo se inició trabajo con más de 30 productores de manzana y pera de las comunidades de Pueblos Mancomunados y actualmente se ha incorporado también a productores de Ixtepeji, Santa María Saniza, Chayuco y Tapanatepec en el estado de Oaxaca, en la producción de piña y mango. De esta forma Pueblos Mancomunados está apoyando también en el desarrollo de otras comunidades de la región. Productos que comercializamos: 1. Hongos porcini, cantarelus, amanita, mezcla de bosque deshidratados y certificados como orgánicos con certificado Bioagricert. 2. Frutas deshidratada: manzana, pera, piña, mango, té con zarzamora, té con jamaica, Jamaica. 3. Tomate deshidratado. Principales clientes. 1. Detallistas de la ciudad de Oaxaca. 2. Autoservicios en la ciudad de Oaxaca como Pitió. 3. Restaurantes en la ciudad de Querétaro y México. 4. Procesadora de Musquiz, Coahuila. 5. Tiendas gourmet como La Europea en la Ciudad de México. Nuestros objetivos actuales son los siguientes: 1. Colocar en el mercado 7 toneladas de producto deshidratado el próximo año. 2. Certificar como orgánicos los cultivos de Pueblos Mancomunados y de los proveedores de mango, piña y tomate.</p>
3798	2004	<p>En vista del éxito logrado con el envasado de agua de manantial, la empresa envasadora decidió iniciar nuevos proyectos con los recursos generados por el bosque. Así que actualmente tiene una línea nueva de proceso de alimentos que es la deshidratadora de hongos, frutos y hierbas de olor. En el bosque de Pueblos Mancomunados además del agua, hay hongos silvestres que ahora son deshidratados en la planta deshidratadora de la las comunidades, la cual emplea a 20 familias colectoras de hongo. Asimismo se inició trabajo con más de 30 productores de manzana y pera de las comunidades de Pueblos Mancomunados y actualmente se ha incorporado también a productores de Ixtepeji, Santa María Saniza, Chayuco y Tapanatepec en el estado de Oaxaca, en la producción de piña y mango. De esta forma Pueblos Mancomunados está apoyando también en el desarrollo de otras comunidades de la región. Productos que comercializamos: 1. Hongos porcini, cantarelus, amanita, mezcla de bosque deshidratados y certificados como orgánicos con certificado Bioagricert. 2. Frutas deshidratada: manzana, pera, piña, mango, té con zarzamora, té con jamaica, Jamaica. 3. Tomate deshidratado. Principales clientes. 1. Detallistas de la ciudad de Oaxaca. 2. Autoservicios en la ciudad de Oaxaca como Pitió. 3. Restaurantes en la ciudad de Querétaro y México. 4. Procesadora de Musquiz, Coahuila. 5. Tiendas gourmet como La Europea en la Ciudad de México. Nuestros objetivos actuales son los siguientes: 1. Colocar en el mercado 7 toneladas de producto deshidratado el próximo año. 2. Certificar como orgánicos los cultivos de Pueblos Mancomunados y de los proveedores de mango, piña y tomate.</p>
3799	2004	<p>La Ciudad de Taxco, se caracteriza por encontrarse enclavada entre siete colinas; por lo que la topografía con que cuenta hace que se formen cauces naturales en donde escurren aguas pluviales, cerca de estos se han formado asentamientos humanos no planificados, los que al no contar con drenaje profundo descargan las aguas negras en los referidos cauces (barrancas), convirtiéndose en focos de contaminación generadores de enfermedades diversas; provocando epidemias entre los habitantes, quienes utilizan estos lugares como basureros, lo que desencadena el taponamiento de dichas barrancas, trayendo como consecuencia el desbordamiento de las mismas, causando pérdidas materiales y en ocasiones humanas. Con el fin de dar solución a esta problemática se proyectó el Embovedado de la Barranca de los Izotes a través del Programa HABITAT, en su modalidad de mejoramiento de barrios, con una Inversión Federal y Municipal de \$350,000.00, beneficiando a 60 familias.</p>

Pregunta 1

3800	2004	<p>El programa de Sábado del Colono se estructura a partir de la iniciativa de la Presidenta Municipal en conjunto con todas las direcciones de este Ayuntamiento, para dar atención integral a las dudas y necesidades en relación a los servicios que presta el Ayuntamiento, en este sentido el programa parte de 3 líneas principales, la primera es DAR A CONOCER los diferentes servicios que se pueden proporcionar a la ciudadanía, la segunda línea busca ACERCAR LOS SERVICIOS, de las diferentes direcciones a los ciudadanos de la Agencia o Colonia el día que corresponda visitar, la tercera línea pretende CONOCER DE CERCA LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES, de Agencias y Colonias, esta iniciativa busca dar respuesta a las prioridades de cada una de ellas, de forma directa e integral, siempre pensando en estar más de cerca con la ciudadanía. En este sentido de "Dar a conocer, Acercar los servicios, y Conocer de cerca las necesidades del Municipio", el equipo de Directores encabezados por la Presidenta Municipal y su Honorable Cabildo visitan y atienden las quejas y peticiones de quienes más lo necesitan en una forma directa y sin intermediarios, sin embargo la prioridad inmediata para poner en marcha un Sábado del Colono es lograr la participación de los ciudadanos, ya que sin la presencia de estos no es posible realizar el trabajo en su comunidad 1.-OBJETIVOS Y ACCIONES QUE PRETENDE ALCANZAR EL PROGRAMA DE SABADO DEL COLONO. OBJETIVO GENERAL Dar a conocer y acercar a las Agencias y Colonias los servicios que brinda el H. Ayuntamiento a la ciudadanía. ESPECIFICOS OBJETIVOS * Programar dos veces al mes el Sábado del Colono en una Agencia y en una Colonia del municipio. - SÁBADO DEL COLONO *Trasladar equipo, mobiliario y material necesario a la colonia o agencia que se pretende atender. * Promover en la Agencia o Colonia la asistencia de los ciudadanos y determinar el número de acciones posibles de realizar ese día. ACCIONES La dirección de Obras Públicas con su maquinaria pesada se traslada para rastrear, rellenar, revestir y realizar la apertura de calles y caminos vecinales, también pinta de oficinas de las Agencias, así como a juegos infantiles, canchas de usos múltiples, entre otros. - El apoyo técnico por parte de la dirección de Desarrollo Urbano atiende, alineamientos de calles, deslindes, levantamiento de poligonales, marcación y/o delimitación de terrenos propiedad del Ayuntamiento, asesorías a dudas sobre tramites de los servicios antes mencionados, así como para diversas construcciones. - La Dirección de Servicios Municipales programa la recolección de basura y descacharrización, la reparación e instalación de luminarias y la impartición de asesorías para el funcionamiento de panteones. - La reforestación a centros comunitarios, distribución de árboles para reforestar los hogares, enclavado de árboles y formación de acodos son realizados por la Dirección de Ecología, Parques y Jardines. Atención de quejas y solución de posibles fuentes de contaminación, cloración del agua en depósitos particulares o comunitarios, son realizados por la dirección de Salud, también ofrece consultas médicas pláticas y proyecciones sobre drogadicción y orientación sexual. La Dirección Jurídica presta asesoría legal a los ciudadanos en el levantamiento de actas de apeo y deslinde así como otro tipo de trámites - La Casa de la Cultura prepara un taller de dibujo y pintura dirigido a los jóvenes y niños asistentes. - Para lograr la asistencia de madres de familia, se buscan espacios para los niños, para ello la Biblioteca Pública organiza talleres de inducción a la lectura, juegos organizados y de reciclado, entre otros. Los jóvenes asistentes son atendidos por la dirección del Centro - Interactivo con talleres de: chocolatería, fieltro, tarjetería española, pasta francesa, pintura textil. - La impartición de talleres de Educación Vial por parte de la dirección de Vialidad. - La dirección del DIF programa actividades y talleres de: preparación de alimentos con: cereal, soya, amaranto y avena, venta de ropa a precios económicos, venta de leche liconsa, cortes de cabello, esta dirección prepara un modulo para la orientación psicológica individual y de grupos, y con el apoyo del odontólogo se llevan a cabo las limpiezas bucales y aplicación de flúor, en este equipo también forman parte la Subprocuradora y Trabajadora Social para atender problemas de maltrato y violencia intrafamiliar. - Se programa la participación externa de MEXFAM con charlas y distribución de condones y propaganda. - PROFECO recibe denuncias e imparte asesorías a los consumidores, en relación al servicio y compra de productos, proporciona información de "QUIEN ES QUIEN EN LOS PRECIOS", distribución de folletos informativos para orientar al consumidor de cómo proteger su economía. - La dirección de Seguridad Pública capacita e integra comités de seguridad en cada colonia o agencia.</p>
3801	2004	<p>La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, S.S.S. es una de las cuatro empresas que Pueblos Mancomunados, agrupación de 8 comunidades indígenas de la Sierra Norte del estado de Oaxaca, tienen para dar empleo a los comuneros y comuneras mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales. Esta empresa inició sus operaciones en abril de 1997 con la misión de, por un lado, generar una fuente de empleo y desarrollo específicamente para las mujeres de la comunidad, y por el otro, para tener una fuente de aprovechamiento alternativa a la forestal en vista de la necesidad de conservar de forma más adecuada los recursos del bosque. Así se decidió aprovechar otras posibilidades mediante el embotellado y comercialización del agua de manantial purificada en garrafones de 19 litros y en botellas de 0.5 y 1.5 litros. Nuestros objetivos actuales son los siguientes: 1. Tener el 6% del mercado del agua embotellada en la ciudad de Oaxaca. 2. Instalar una planta envasadora en la ciudad de Oaxaca.</p>
3801	2004	<p>La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, S.S.S. es una de las cuatro empresas que Pueblos Mancomunados, agrupación de 8 comunidades indígenas de la Sierra Norte del estado de Oaxaca, tienen para dar empleo a los comuneros y comuneras mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales. Esta empresa inició sus operaciones en abril de 1997 con la misión de, por un lado, generar una fuente de empleo y desarrollo específicamente para las mujeres de la comunidad, y por el otro, para tener una fuente de aprovechamiento alternativa a la forestal en vista de la necesidad de conservar de forma más adecuada los recursos del bosque. Así se decidió aprovechar otras posibilidades mediante el embotellado y comercialización del agua de manantial purificada en garrafones de 19 litros y en botellas de 0.5 y 1.5 litros. Nuestros objetivos actuales son los siguientes: 1. Tener el 6% del mercado del agua embotellada en la ciudad de Oaxaca. 2. Instalar una planta envasadora en la ciudad de Oaxaca.</p>
3801	2004	<p>La Envasadora y Empacadora Pueblos Mancomunados, S.S.S. es una de las cuatro empresas que Pueblos Mancomunados, agrupación de 8 comunidades indígenas de la Sierra Norte del estado de Oaxaca, tienen para dar empleo a los comuneros y comuneras mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales. Esta empresa inició sus operaciones en abril de 1997 con la misión de, por un lado, generar una fuente de empleo y desarrollo específicamente para las mujeres de la comunidad, y por el otro, para tener una fuente de aprovechamiento alternativa a la forestal en vista de la necesidad de conservar de forma más adecuada los recursos del bosque. Así se decidió aprovechar otras posibilidades mediante el embotellado y comercialización del agua de manantial purificada en garrafones de 19 litros y en botellas de 0.5 y 1.5 litros. Nuestros objetivos actuales son los siguientes: 1. Tener el 6% del mercado del agua embotellada en la ciudad de Oaxaca. 2. Instalar una planta envasadora en la ciudad de Oaxaca.</p>
3802	2004	<p>Los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca se distinguen por tener más de 400 años de vida comunitaria regida por sus usos y costumbres compartiendo su territorio pacíficamente y en armonía con la naturaleza. Constituyen hoy un ejemplo de gobierno indígena que no sólo ha conservado, sino que ha logrado incrementar el bienestar de los y las comuneras a lo largo de su historia. Desde antes de la llegada de los españoles a estas tierras, dos comunidades indígenas, Amatlán y Lachatao, unieron sus territorios para formar una mancomunidad. Después, alrededor del año 1700 aproximadamente, otorgaron permiso a otro grupo, de la actual Yavesía, para que con el tiempo se integrara a la mancomunidad. Conformaron así los tres municipios que comparten actualmente un territorio común. Los códices parroquiales de 1598 y de 1615, así como otros documentos del siglo XIX, dan fe de la conformación de la mancomunidad y señalan lo que constituye la base fundamental del mancomún. A la letra se indica en un acta de 1891 que "los terrenos que pertenecen a la propiedad de los pueblos que desde tiempo inmemorial disfrutaban éstos mancomunadamente, continuarán disfrutándola de la misma manera, como si las poblaciones no fueran más que una sola y sin que ninguna de ellas pueda decir que tiene más que las otras". En la época posrevolucionaria, una resolución presidencial y una ratificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron sustento legal moderno a la propiedad mancomunada de los terrenos. Con ello se benefició a los 1,236 comuneros reconocidos en ese entonces. Como consta en dichos documentos, el territorio mancomunado tiene una superficie de 29,430 ha, 86 áreas y 8 centiáreas. Se localiza en las estribaciones de la Sierra Madre de Oaxaca, 60 kms. al norte de la ciudad de Oaxaca. En su territorio se encuentran enclavadas actualmente las poblaciones de Benito Juárez, La Nevería, Latuvi, Lachatao, Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande y Yavesía. Lo que presentamos entonces a consideración del jurado de este concurso es el proyecto de vida comunitaria que ha sobrevivido al embate de la Conquista, la Colonia, la vida tumultuosa del México independiente, las vicisitudes de la Revolución Mexicana, y las dificultades durante el período posrevolucionario. Hemos buscado crecer a partir de incorporar en nuestra matriz cultural india y de convivencia comunitaria los elementos que la vida moderna nos proporciona, buscando un mayor bienestar, aprovechando nuestro talento y creatividad sin descuidar nuestros recursos naturales. Los objetivos concretos del proyecto son conservar las condiciones materiales y sociales que hacen posible nuestra vida comunitaria y nuestra autodeterminación. Consideramos que esas condiciones son las siguientes: 1. Autodeterminación comunitaria en la gestión del gobierno local. 2. Autodeterminación individual en cuestiones políticas y religiosas. 3. Integridad y bienestar de nuestro territorio, bosque y recursos asociados. 4. Oferta local de servicios satisfactorios de salud física y emocional, así como educación y capacitación que sean adecuados a nuestro contexto y cultura como indígenas mexicanos, y que tomen en cuenta las actividades que realizamos. 5. Oportunidades de trabajo sustentables y adecuadas para ofrecer un nivel de vida digno a nuestros pobladores sin que tengan que abandonar nuestro territorio, es decir, que creen arraigo a la comunidad. Para conservar o incrementar estas condiciones, los Pueblos Mancomunados llevamos a cabo varios proyectos cuyas descripciones detalladas se incluyen en las cédulas correspondientes. Estos proyectos forman parte del proyecto global de vida comunitaria de Pueblos Mancomunados. Los proyectos mencionados son: 1. Programa de Manejo Forestal Sustentable 2. Proyecto de Envasado de Agua de Manantial 3. Proyecto de Ecoturismo y Turismo de Aventura 4. Proyecto de Alimentos Deshidratados Sierra Viva Nuestra matriz cultural se manifiesta en nuestra forma de organización política y empresarial, que se constituye de la forma siguiente: a) Asamblea General de Comuneros. Constituida actualmente por 1067 comuneros que son los socios y dueños de las empresas y del territorio comunal; son los principales beneficiarios y la máxima autoridad de Pueblos Mancomunados. b) Asamblea de Caracterizados. Formada por 10 personas de cada comunidad, los más notables, formando un grupo aproximado de 80 personas. Discuten los puntos de mayor prioridad y sirven de primer filtro en la toma de decisiones de las empresas. El tiempo de duración de su cargo es de 1 año y son nombrados en asamblea de su comunidad. Se reúnen aproximadamente cada 3 meses. c) Comisariado de Bienes Comunales. Formado por 3 personas, presidente, secretario y tesorero. Son los representantes legales de la mancomunidad y ejecutan las decisiones acordadas por la Asamblea General de Comuneros o Asamblea de Caracterizados. Se nombran en asamblea general de comuneros y su ciclo de gestión es de 3 años. d) Consejo de Vigilancia. Formada por 3 personas nombrados en asamblea general de comuneros, vigilan que la ejecución de los acuerdos de asamblea general se cumplan siguiendo los estatutos legales de la mancomunidad. Su gestión dura 3 años y hay un presidente, primer secretario y segundo secretario. e) Gerencias de las Empresas. Se nombran en asamblea general de comuneros. Son los responsables de la administración y encargados de las operaciones de las empresas bajo poder que les confiere el Comisariado de Bienes Comunales. El tiempo de gestión depende de los resultados obtenidos de acuerdo a lo estipulado en sus presupuestos anuales. Actualmente existen las gerencias de Minería (UPSECARMNR), Forestal (UP AF), Envasadora (EPMSSS), Ecoturismo (ESNOSSS) y Agricultura bajo ambiente protegido (SPRdeRL) De esta forma hemos integrado nuestra organización y visión de la vida comunitaria en cada uno de los proyectos que hemos emprendido, creando así una forma de organización contemporánea y moderna, pero con profundas y vivas raíces ancestrales. El árbol de nuestra comunidad florece con cada nueva generación, y cada día llegan desde más lejos quienes vienen en busca de respirar los aires vivificadores que nacen de nuestra convivencia comunitaria en la Sierra. Además de beneficiar a los comuneros, el proyecto beneficia también a todos los mexicanos, al dar un ejemplo real y viable de una convivencia diferente, respetuosa, de un México inclusivo en el que todos contribuyamos a la bienestar común. Finalmente, todo el mundo, especialmente el occidental, puede aprender mucho de las prácticas económicas sustentables que desde tiempos de nuestros ancestros llevamos a cabo los miembros de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca.</p>

3802	2004	<p>Los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca se distinguen por tener más de 400 años de vida comunitaria regida por sus usos y costumbres compartiendo su territorio pacíficamente y en armonía con la naturaleza. Constituyen hoy un ejemplo de gobierno indígena que no sólo ha conservado, sino que ha logrado incrementar el bienestar de los y las comuneras a lo largo de su historia. Desde antes de la llegada de los españoles a estas tierras, dos comunidades indígenas, Amatlán y Lachatao, unieron sus territorios para formar una mancomunidad. Después, alrededor del año 1700 aproximadamente, otorgaron permiso a otro grupo, de la actual Yavesía, para que con el tiempo se integrara a la mancomunidad. Conformaron así los tres municipios que comparten actualmente un territorio común. Los códigos parroquiales de 1598 y de 1615, así como otros documentos del siglo XIX, dan fe de la conformación de la mancomunidad y señalan lo que constituye la base fundamental del mancomún. A la letra se indica en un acta de 1891 que "los terrenos que pertenecen a la propiedad de los pueblos que desde tiempo inmemorial disfrutaban éstos mancomunadamente, continuarán disfrutándola de la misma manera, como si las poblaciones no fueran más que una sola y sin que ninguna de ellas pueda decir que tiene más que las otras". En la época posrevolucionaria, una resolución presidencial y una ratificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron sustento legal moderno a la propiedad mancomunada de los terrenos. Con ello se benefició a los 1,236 comuneros reconocidos en ese entonces. Como consta en dichos documentos, el territorio mancomunado tiene una superficie de 29,430 ha, 86 áreas y 8 centiáreas. Se localiza en las estribaciones de la Sierra Madre de Oaxaca, 60 kms. al norte de la ciudad de Oaxaca. En su territorio se encuentran enclavadas actualmente las poblaciones de Benito Juárez, La Nevería, Latuvi, Lachatao, Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande y Yavesía. Lo que presentamos entonces a consideración del jurado de este concurso es el proyecto de vida comunitaria que ha sobrevivido al embate de la Conquista, la Colonia, la vida tumultuosa del México independiente, las vicisitudes de la Revolución Mexicana, y las dificultades durante el periodo posrevolucionario. Hemos buscado crecer a partir de incorporar en nuestra matriz cultural india y de convivencia comunitaria los elementos que la vida moderna nos proporciona, buscando un mayor bienestar, aprovechando nuestro talento y creatividad sin descuidar nuestros recursos naturales. Los objetivos concretos del proyecto son conservar las condiciones materiales y sociales que hacen posible nuestra vida comunitaria y nuestra autodeterminación. Consideramos que esas condiciones son las siguientes: 1. Autodeterminación comunitaria en la gestión del gobierno local. 2. Autodeterminación individual en cuestiones políticas y religiosas. 3. Integridad y bienestar de nuestro territorio, bosque y recursos asociados. 4. Oferta local de servicios satisfactorios de salud física y emocional, así como educación y capacitación que sean adecuados a nuestro contexto y cultura como indígenas mexicanos, y que tomen en cuenta las actividades que realizamos. 5. Oportunidades de trabajo sustentables y adecuadas para ofrecer un nivel de vida digno a nuestros pobladores sin que tengan que abandonar nuestro territorio, es decir, que creen arraigo a la comunidad. Para conservar o incrementar estas condiciones, los Pueblos Mancomunados llevamos a cabo varios proyectos cuyas descripciones detalladas se incluyen en las cédulas correspondientes. Estos proyectos forman parte del proyecto global de vida comunitaria de Pueblos Mancomunados. Los proyectos mencionados son: 1. Programa de Manejo Forestal Sustentable 2. Proyecto de Envasado de Agua de Manantial 3. Proyecto de Ecoturismo y Turismo de Aventura 4. Proyecto de Alimentos Deshidratados Sierra Viva Nuestra matriz cultural se manifiesta en nuestra forma de organización política y empresarial, que se constituye de la forma siguiente: a) Asamblea General de Comuneros. Constituida actualmente por 1067 comuneros que son los socios y dueños de las empresas y del territorio comunal; son los principales beneficiarios y la máxima autoridad de Pueblos Mancomunados. b) Asamblea de Caracterizados. Formada por 10 personas de cada comunidad, los más notables, formando un grupo aproximado de 80 personas. Discuten los puntos de mayor prioridad y sirven de primer filtro en la toma de decisiones de las empresas. El tiempo de duración de su cargo es de 1 año y son nombrados en asamblea de su comunidad. Se reúnen aproximadamente cada 3 meses. c) Comisariado de Bienes Comunales. Formado por 3 personas, presidente, secretario y tesorero. Son los representantes legales de la mancomunidad y ejecutan las decisiones acordadas por la Asamblea General de Comuneros o Asamblea de Caracterizados. Se nombran en asamblea general de comuneros y su ciclo de gestión es de 3 años. d) Consejo de Vigilancia. Formada por 3 personas nombrados en asamblea general de comuneros, vigilan que la ejecución de los acuerdos de asamblea general se cumplan siguiendo los estatutos legales de la mancomunidad. Su gestión dura 3 años y hay un presidente, primer secretario y segundo secretario. e) Gerencias de las Empresas. Se nombran en asamblea general de comuneros. Son los responsables de la administración y encargados de las operaciones de las empresas bajo poder que les confiere el Comisariado de Bienes Comunales. El tiempo de gestión depende de los resultados obtenidos de acuerdo a lo estipulado en sus presupuestos anuales. Actualmente existen las gerencias de Minería (UPSECARMNR), Forestal (UP AF), Envasadora (EPMSSS), Ecoturismo (ESNOSSS) y Agricultura bajo ambiente protegido (SPRdeRL) De esta forma hemos integrado nuestra organización y visión de la vida comunitaria en cada uno de los proyectos que hemos emprendido, creando así una forma de organización contemporánea y moderna, pero con profundas y vivas raíces ancestrales. El árbol de nuestra comunidad florece con cada nueva generación, y cada día llegan desde más lejos quienes vienen en busca de respirar los aires vivificadores que nacen de nuestra convivencia comunitaria en la Sierra. Además de beneficiar a los comuneros, el proyecto beneficia también a todos los mexicanos, al dar un ejemplo real y viable de una convivencia diferente, respetuosa, de un México inclusivo en el que todos contribuyamos al bienestar común. Finalmente, todo el mundo, especialmente el occidental, puede aprender mucho de las prácticas económicas sustentables que desde tiempos de nuestros ancestros llevamos a cabo los miembros de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca.</p>
3802	2004	<p>Los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca se distinguen por tener más de 400 años de vida comunitaria regida por sus usos y costumbres compartiendo su territorio pacíficamente y en armonía con la naturaleza. Constituyen hoy un ejemplo de gobierno indígena que no sólo ha conservado, sino que ha logrado incrementar el bienestar de los y las comuneras a lo largo de su historia. Desde antes de la llegada de los españoles a estas tierras, dos comunidades indígenas, Amatlán y Lachatao, unieron sus territorios para formar una mancomunidad. Después, alrededor del año 1700 aproximadamente, otorgaron permiso a otro grupo, de la actual Yavesía, para que con el tiempo se integrara a la mancomunidad. Conformaron así los tres municipios que comparten actualmente un territorio común. Los códigos parroquiales de 1598 y de 1615, así como otros documentos del siglo XIX, dan fe de la conformación de la mancomunidad y señalan lo que constituye la base fundamental del mancomún. A la letra se indica en un acta de 1891 que "los terrenos que pertenecen a la propiedad de los pueblos que desde tiempo inmemorial disfrutaban éstos mancomunadamente, continuarán disfrutándola de la misma manera, como si las poblaciones no fueran más que una sola y sin que ninguna de ellas pueda decir que tiene más que las otras". En la época posrevolucionaria, una resolución presidencial y una ratificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron sustento legal moderno a la propiedad mancomunada de los terrenos. Con ello se benefició a los 1,236 comuneros reconocidos en ese entonces. Como consta en dichos documentos, el territorio mancomunado tiene una superficie de 29,430 ha, 86 áreas y 8 centiáreas. Se localiza en las estribaciones de la Sierra Madre de Oaxaca, 60 kms. al norte de la ciudad de Oaxaca. En su territorio se encuentran enclavadas actualmente las poblaciones de Benito Juárez, La Nevería, Latuvi, Lachatao, Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande y Yavesía. Lo que presentamos entonces a consideración del jurado de este concurso es el proyecto de vida comunitaria que ha sobrevivido al embate de la Conquista, la Colonia, la vida tumultuosa del México independiente, las vicisitudes de la Revolución Mexicana, y las dificultades durante el periodo posrevolucionario. Hemos buscado crecer a partir de incorporar en nuestra matriz cultural india y de convivencia comunitaria los elementos que la vida moderna nos proporciona, buscando un mayor bienestar, aprovechando nuestro talento y creatividad sin descuidar nuestros recursos naturales. Los objetivos concretos del proyecto son conservar las condiciones materiales y sociales que hacen posible nuestra vida comunitaria y nuestra autodeterminación. Consideramos que esas condiciones son las siguientes: 1. Autodeterminación comunitaria en la gestión del gobierno local. 2. Autodeterminación individual en cuestiones políticas y religiosas. 3. Integridad y bienestar de nuestro territorio, bosque y recursos asociados. 4. Oferta local de servicios satisfactorios de salud física y emocional, así como educación y capacitación que sean adecuados a nuestro contexto y cultura como indígenas mexicanos, y que tomen en cuenta las actividades que realizamos. 5. Oportunidades de trabajo sustentables y adecuadas para ofrecer un nivel de vida digno a nuestros pobladores sin que tengan que abandonar nuestro territorio, es decir, que creen arraigo a la comunidad. Para conservar o incrementar estas condiciones, los Pueblos Mancomunados llevamos a cabo varios proyectos cuyas descripciones detalladas se incluyen en las cédulas correspondientes. Estos proyectos forman parte del proyecto global de vida comunitaria de Pueblos Mancomunados. Los proyectos mencionados son: 1. Programa de Manejo Forestal Sustentable 2. Proyecto de Envasado de Agua de Manantial 3. Proyecto de Ecoturismo y Turismo de Aventura 4. Proyecto de Alimentos Deshidratados Sierra Viva Nuestra matriz cultural se manifiesta en nuestra forma de organización política y empresarial, que se constituye de la forma siguiente: a) Asamblea General de Comuneros. Constituida actualmente por 1067 comuneros que son los socios y dueños de las empresas y del territorio comunal; son los principales beneficiarios y la máxima autoridad de Pueblos Mancomunados. b) Asamblea de Caracterizados. Formada por 10 personas de cada comunidad, los más notables, formando un grupo aproximado de 80 personas. Discuten los puntos de mayor prioridad y sirven de primer filtro en la toma de decisiones de las empresas. El tiempo de duración de su cargo es de 1 año y son nombrados en asamblea de su comunidad. Se reúnen aproximadamente cada 3 meses. c) Comisariado de Bienes Comunales. Formado por 3 personas, presidente, secretario y tesorero. Son los representantes legales de la mancomunidad y ejecutan las decisiones acordadas por la Asamblea General de Comuneros o Asamblea de Caracterizados. Se nombran en asamblea general de comuneros y su ciclo de gestión es de 3 años. d) Consejo de Vigilancia. Formada por 3 personas nombrados en asamblea general de comuneros, vigilan que la ejecución de los acuerdos de asamblea general se cumplan siguiendo los estatutos legales de la mancomunidad. Su gestión dura 3 años y hay un presidente, primer secretario y segundo secretario. e) Gerencias de las Empresas. Se nombran en asamblea general de comuneros. Son los responsables de la administración y encargados de las operaciones de las empresas bajo poder que les confiere el Comisariado de Bienes Comunales. El tiempo de gestión depende de los resultados obtenidos de acuerdo a lo estipulado en sus presupuestos anuales. Actualmente existen las gerencias de Minería (UPSECARMNR), Forestal (UP AF), Envasadora (EPMSSS), Ecoturismo (ESNOSSS) y Agricultura bajo ambiente protegido (SPRdeRL) De esta forma hemos integrado nuestra organización y visión de la vida comunitaria en cada uno de los proyectos que hemos emprendido, creando así una forma de organización contemporánea y moderna, pero con profundas y vivas raíces ancestrales. El árbol de nuestra comunidad florece con cada nueva generación, y cada día llegan desde más lejos quienes vienen en busca de respirar los aires vivificadores que nacen de nuestra convivencia comunitaria en la Sierra. Además de beneficiar a los comuneros, el proyecto beneficia también a todos los mexicanos, al dar un ejemplo real y viable de una convivencia diferente, respetuosa, de un México inclusivo en el que todos contribuyamos al bienestar común. Finalmente, todo el mundo, especialmente el occidental, puede aprender mucho de las prácticas económicas sustentables que desde tiempos de nuestros ancestros llevamos a cabo los miembros de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca.</p>

3803	2004	<p>Las "Rutas de la Naturaleza" de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca representan un intento serio de sus 8 comunidades para establecer una actividad ecoturística productiva bajo control comunitario. Meta y objetivos.- La meta del proyecto es garantizar la conservación del patrimonio natural de las comunidades en el largo plazo, a través de la creación de programas productivos y educativos relacionados con el cuidado al medio ambiente. En este sentido, los beneficios económicos derivados de la actividad turística no son un fin, sino el medio que permite que los habitantes locales protejan sus recursos naturales a través de la educación. Partimos del principio de que el bienestar económico de las comunidades y la conservación de los recursos naturales están íntimamente relacionados, y ninguno es posible sin el otro. Los objetivos específicos son: 1.- Fortalecer la capacidad de los habitantes locales para administrar sus recursos naturales de manera sostenible. 2.- Generar oportunidades de educación y empleo en las comunidades integrantes de Pueblos Mancomunados. 3.- Contribuir a la creación de una nueva cultura de cuidado al medio ambiente, tanto en la población local como en los visitantes. 4.- Servir como modelo para la implementación de proyectos similares en las diferentes comunidades rurales de nuestro país. Plan de acción.- Antecedentes. En el año de 1993, la Secretaría de Turismo del Estado inició un programa de construcción de 11 albergues rurales o "Turist Yu'us" en diferentes poblaciones de los valles centrales, con el fin de diversificar la oferta de alojamiento a los visitantes, hasta entonces concentrada exclusivamente en la Cd. de Oaxaca. Uno de esos albergues, el único ubicado en la Sierra Norte, fue construido en Benito Juárez, una de las ocho poblaciones que integran a los Pueblos Mancomunados. Esta iniciativa del gobierno estatal fue reconocida por las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales como una oportunidad de desarrollo que planteaba dos retos fundamentales: primero, el de implementar una estrategia que permitiera extender los beneficios de la actividad turística a todas las poblaciones integrantes del Mancomún de una manera justa y equitativa, y segundo, generar una propuesta operativa que permitiera que la administración, manejo y comercialización de la actividad turística en el Mancomún permaneciera bajo control de las propias comunidades. Es importante mencionar, para tener una mejor perspectiva de la magnitud del reto que se enfrentaba, que en 1995 el número de turistas que pernoctaban en las comunidades era menor a 20 por año, y que la idea de que las comunidades rurales del estado pudieran manejar exitosamente un programa turístico era recibida con profundo escepticismo por la gran mayoría de los operadores turísticos y agencias de viajes tradicionales. Impacto y beneficios que ofrece el programa.- A diferencia de otras empresas, el proyecto ecoturístico del Mancomún no concentra las utilidades generadas por la actividad turística en una sola entidad. Los recursos llegan de manera extensiva a las comunidades y se distribuyen directamente a los diversos prestadores de servicios (servicios de transporte comunitarios, fondas locales, albergues, panaderos, guías de caminata, floricultores, curanderos, etc) generando así una derrama de recursos que es muy difícil de cuantificar pero que juega ya un papel importante en el fortalecimiento de la economía local. Adicionalmente, al tratarse de servicios relacionados con la vida cotidiana de las comunidades, el turismo proporciona la oportunidad de promover la recuperación de la cultura local, de usos y costumbres que habían ido cayendo en el olvido. Un ejemplo muy concreto de esto es el interés que despierta en los visitantes la práctica de la medicina tradicional y el temascal. Por otro lado, la actividad turística promueve el intercambio cultural entre los habitantes locales y los visitantes, constituyendo así un programa educativo informal pero de trascendencia para ambos grupos. Finalmente, se estima que aproximadamente el 70% de las áreas naturales de nuestro país se encuentran bajo control de comunidades indígenas. En este contexto, nuestro proyecto representa un caso real que puede ser aprovechado por otras organizaciones para definir estrategias de desarrollo ecoturístico en su territorio. La importancia de implementar propuestas apropiadas no debe ser subestimada; si bien es cierto que el turismo puede otorgar muchos beneficios a las comunidades, las actividades que no sean manejadas adecuadamente o los servicios que no tomen en cuenta los impactos al medio ambiente pueden causar daños severos en áreas ecológicas frágiles. El bienestar económico de las comunidades está íntimamente ligado a la conservación de sus recursos naturales. A fin de cuentas, la responsabilidad de la conservación de las áreas naturales recae en los habitantes locales y depende de sus acciones cotidianas. El reto de los proyectos ecoturísticos consiste por 10 tanto en manejar el desarrollo de la actividad turística de tal forma que produzca beneficios a los habitantes locales mientras se mantiene la integridad de los sistemas naturales.</p>
3803	2004	<p>Las "Rutas de la Naturaleza" de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca representan un intento serio de sus 8 comunidades para establecer una actividad ecoturística productiva bajo control comunitario. Meta y objetivos.- La meta del proyecto es garantizar la conservación del patrimonio natural de las comunidades en el largo plazo, a través de la creación de programas productivos y educativos relacionados con el cuidado al medio ambiente. En este sentido, los beneficios económicos derivados de la actividad turística no son un fin, sino el medio que permite que los habitantes locales protejan sus recursos naturales a través de la educación. Partimos del principio de que el bienestar económico de las comunidades y la conservación de los recursos naturales están íntimamente relacionados, y ninguno es posible sin el otro. Los objetivos específicos son: 1.- Fortalecer la capacidad de los habitantes locales para administrar sus recursos naturales de manera sostenible. 2.- Generar oportunidades de educación y empleo en las comunidades integrantes de Pueblos Mancomunados. 3.- Contribuir a la creación de una nueva cultura de cuidado al medio ambiente, tanto en la población local como en los visitantes. 4.- Servir como modelo para la implementación de proyectos similares en las diferentes comunidades rurales de nuestro país. Plan de acción.- Antecedentes. En el año de 1993, la Secretaría de Turismo del Estado inició un programa de construcción de 11 albergues rurales o "Turist Yu'us" en diferentes poblaciones de los valles centrales, con el fin de diversificar la oferta de alojamiento a los visitantes, hasta entonces concentrada exclusivamente en la Cd. de Oaxaca. Uno de esos albergues, el único ubicado en la Sierra Norte, fue construido en Benito Juárez, una de las ocho poblaciones que integran a los Pueblos Mancomunados. Esta iniciativa del gobierno estatal fue reconocida por las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales como una oportunidad de desarrollo que planteaba dos retos fundamentales: primero, el de implementar una estrategia que permitiera extender los beneficios de la actividad turística a todas las poblaciones integrantes del Mancomún de una manera justa y equitativa, y segundo, generar una propuesta operativa que permitiera que la administración, manejo y comercialización de la actividad turística en el Mancomún permaneciera bajo control de las propias comunidades. Es importante mencionar, para tener una mejor perspectiva de la magnitud del reto que se enfrentaba, que en 1995 el número de turistas que pernoctaban en las comunidades era menor a 20 por año, y que la idea de que las comunidades rurales del estado pudieran manejar exitosamente un programa turístico era recibida con profundo escepticismo por la gran mayoría de los operadores turísticos y agencias de viajes tradicionales. Impacto y beneficios que ofrece el programa.- A diferencia de otras empresas, el proyecto ecoturístico del Mancomún no concentra las utilidades generadas por la actividad turística en una sola entidad. Los recursos llegan de manera extensiva a las comunidades y se distribuyen directamente a los diversos prestadores de servicios (servicios de transporte comunitarios, fondas locales, albergues, panaderos, guías de caminata, floricultores, curanderos, etc) generando así una derrama de recursos que es muy difícil de cuantificar pero que juega ya un papel importante en el fortalecimiento de la economía local. Adicionalmente, al tratarse de servicios relacionados con la vida cotidiana de las comunidades, el turismo proporciona la oportunidad de promover la recuperación de la cultura local, de usos y costumbres que habían ido cayendo en el olvido. Un ejemplo muy concreto de esto es el interés que despierta en los visitantes la práctica de la medicina tradicional y el temascal. Por otro lado, la actividad turística promueve el intercambio cultural entre los habitantes locales y los visitantes, constituyendo así un programa educativo informal pero de trascendencia para ambos grupos. Finalmente, se estima que aproximadamente el 70% de las áreas naturales de nuestro país se encuentran bajo control de comunidades indígenas. En este contexto, nuestro proyecto representa un caso real que puede ser aprovechado por otras organizaciones para definir estrategias de desarrollo ecoturístico en su territorio. La importancia de implementar propuestas apropiadas no debe ser subestimada; si bien es cierto que el turismo puede otorgar muchos beneficios a las comunidades, las actividades que no sean manejadas adecuadamente o los servicios que no tomen en cuenta los impactos al medio ambiente pueden causar daños severos en áreas ecológicas frágiles. El bienestar económico de las comunidades está íntimamente ligado a la conservación de sus recursos naturales. A fin de cuentas, la responsabilidad de la conservación de las áreas naturales recae en los habitantes locales y depende de sus acciones cotidianas. El reto de los proyectos ecoturísticos consiste por 10 tanto en manejar el desarrollo de la actividad turística de tal forma que produzca beneficios a los habitantes locales mientras se mantiene la integridad de los sistemas naturales.</p>
3803	2004	<p>Las "Rutas de la Naturaleza" de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca representan un intento serio de sus 8 comunidades para establecer una actividad ecoturística productiva bajo control comunitario. Meta y objetivos.- La meta del proyecto es garantizar la conservación del patrimonio natural de las comunidades en el largo plazo, a través de la creación de programas productivos y educativos relacionados con el cuidado al medio ambiente. En este sentido, los beneficios económicos derivados de la actividad turística no son un fin, sino el medio que permite que los habitantes locales protejan sus recursos naturales a través de la educación. Partimos del principio de que el bienestar económico de las comunidades y la conservación de los recursos naturales están íntimamente relacionados, y ninguno es posible sin el otro. Los objetivos específicos son: 1.- Fortalecer la capacidad de los habitantes locales para administrar sus recursos naturales de manera sostenible. 2.- Generar oportunidades de educación y empleo en las comunidades integrantes de Pueblos Mancomunados. 3.- Contribuir a la creación de una nueva cultura de cuidado al medio ambiente, tanto en la población local como en los visitantes. 4.- Servir como modelo para la implementación de proyectos similares en las diferentes comunidades rurales de nuestro país. Plan de acción.- Antecedentes. En el año de 1993, la Secretaría de Turismo del Estado inició un programa de construcción de 11 albergues rurales o "Turist Yu'us" en diferentes poblaciones de los valles centrales, con el fin de diversificar la oferta de alojamiento a los visitantes, hasta entonces concentrada exclusivamente en la Cd. de Oaxaca. Uno de esos albergues, el único ubicado en la Sierra Norte, fue construido en Benito Juárez, una de las ocho poblaciones que integran a los Pueblos Mancomunados. Esta iniciativa del gobierno estatal fue reconocida por las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales como una oportunidad de desarrollo que planteaba dos retos fundamentales: primero, el de implementar una estrategia que permitiera extender los beneficios de la actividad turística a todas las poblaciones integrantes del Mancomún de una manera justa y equitativa, y segundo, generar una propuesta operativa que permitiera que la administración, manejo y comercialización de la actividad turística en el Mancomún permaneciera bajo control de las propias comunidades. Es importante mencionar, para tener una mejor perspectiva de la magnitud del reto que se enfrentaba, que en 1995 el número de turistas que pernoctaban en las comunidades era menor a 20 por año, y que la idea de que las comunidades rurales del estado pudieran manejar exitosamente un programa turístico era recibida con profundo escepticismo por la gran mayoría de los operadores turísticos y agencias de viajes tradicionales. Impacto y beneficios que ofrece el programa.- A diferencia de otras empresas, el proyecto ecoturístico del Mancomún no concentra las utilidades generadas por la actividad turística en una sola entidad. Los recursos llegan de manera extensiva a las comunidades y se distribuyen directamente a los diversos prestadores de servicios (servicios de transporte comunitarios, fondas locales, albergues, panaderos, guías de caminata, floricultores, curanderos, etc) generando así una derrama de recursos que es muy difícil de cuantificar pero que juega ya un papel importante en el fortalecimiento de la economía local. Adicionalmente, al tratarse de servicios relacionados con la vida cotidiana de las comunidades, el turismo proporciona la oportunidad de promover la recuperación de la cultura local, de usos y costumbres que habían ido cayendo en el olvido. Un ejemplo muy concreto de esto es el interés que despierta en los visitantes la práctica de la medicina tradicional y el temascal. Por otro lado, la actividad turística promueve el intercambio cultural entre los habitantes locales y los visitantes, constituyendo así un programa educativo informal pero de trascendencia para ambos grupos. Finalmente, se estima que aproximadamente el 70% de las áreas naturales de nuestro país se encuentran bajo control de comunidades indígenas. En este contexto, nuestro proyecto representa un caso real que puede ser aprovechado por otras organizaciones para definir estrategias de desarrollo ecoturístico en su territorio. La importancia de implementar propuestas apropiadas no debe ser subestimada; si bien es cierto que el turismo puede otorgar muchos beneficios a las comunidades, las actividades que no sean manejadas adecuadamente o los servicios que no tomen en cuenta los impactos al medio ambiente pueden causar daños severos en áreas ecológicas frágiles. El bienestar económico de las comunidades está íntimamente ligado a la conservación de sus recursos naturales. A fin de cuentas, la responsabilidad de la conservación de las áreas naturales recae en los habitantes locales y depende de sus acciones cotidianas. El reto de los proyectos ecoturísticos consiste por 10 tanto en manejar el desarrollo de la actividad turística de tal forma que produzca beneficios a los habitantes locales mientras se mantiene la integridad de los sistemas naturales.</p>

Pregunta 1

3804	2004	El gobierno municipal, a través de la dirección general de planeación vial y seguridad, llevo acabo desde el inicio de la administración el programa denominado "mejoramiento vial para el municipio de Oaxaca de Juárez", para lo cual personal adscrito a esta dirección realizo los estudios técnicos de vialidad correspondientes como son: Ingeniería de tránsito, características del tránsito, planeación de tránsito y la realización del proyecto ejecutivo ahorrando tiempos y costos ya que anteriormente estos estudios eran realizados por empresas privadas. Con los estudios antes mencionados se definieron las vialidades y crucesos que deberían de ser adecuados y modificados a corto plazo por la problemática que presentaban de saturación y congestión vehicular. Algunos de estos crucesos y vialidades son: calzada Héroes de Chapultepec, el cruceo de la fuente de las siete regiones, el cruceo de 5 señores, periférico norte al frente de la central de abasto, Av. Universidad, glorieta de México 68 y monumento a la madre. OBJETIVOS: . Ofrecer mayor capacidad vehicular en los crucesos referidos con la finalidad de evitar los congestionamientos. . Proteger al peatón, ofreciéndole áreas bien definidas para cruzar con seguridad en cada una de las intersecciones o crucesos. . Proteger al peatón al momento de cruzar las vialidades mediante la instalación de semáforos y señalamientos adecuados. . Reducción de tiempo de traslado vehicular entre dos puntos y/o áreas de la ciudad. . Ampliación de carriles para mejorar la circulación vehicular. . Disminuir en parte la contaminación ambiental mejorando la fluidez vehicular. Las acciones que se realizaron para llevar acabo los objetivos antes mencionados fue el mejor aprovechamiento de las áreas existente en carriles de circulación vehicular, camellones y banquetas, las cuales fueron mejor aprovechadas para la realización de ampliaciones de las intersecciones, corregir movimientos direccionales vehiculares, construcción de nuevos carriles y mejor distribución de los mismos dándoles las medidas reglamentarias. Con la realización de estos proyectos contemplados en el programa de mejoramiento vial hasta el momento con los ya realizados físicamente se han visto beneficiados aproximadamente un total de 80,000 vehículos y por su puesto a miles de peatones.
3806	2004	Promoción de Tradiciones: Concurso de Ofrendas de Muertos. promoción de la manera tradicional de celebrar la vida y la muerte. Hace difusión a aquellas manifestaciones características de nuestra cultura popular. El objetivo es fomentar la importancia de una tradición de origen prehispánico y conservarla en el futuro, ya que en nuestro país la muerte es parte de la vida. El programa Promoción de Tradiciones, se lleva a cabo a partir del año 2000, lo conforman cinco concursos: CONCURSO DE OFRENDAS DE MUERTOS, CONCURSO DE CALAVERAS LITERARIAS, CONCURSO DE PIÑATAS, NACIMIENTOS Y PASTORELAS. Los concursos inician en septiembre y concluyen en diciembre. El Concurso de Ofrendas de Muertos: Es él más representativo de los cinco concursos ya que en los tres años que se ha llevado a cabo ha rebasando las expectativas, incluso han incrementado al100% las inscripciones por año. La Coordinación de Fomento Cultural tiene a su cargo la responsabilidad de establecer condiciones necesarias para la promoción de la cultura y ésta conlleva al desarrollo de las sociedades, su promoción favorece la formación integral y el incremento de todas las personas quienes pueden y deben tener acceso a ella. Los Concursos cuentan con un Jurado calificador especializado que introduce a los participantes en el tema y delibera a los ganadores. Las instituciones que participan son: El Museo Nacional de Antropología, Museo de Culturas Populares, Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Escuela Normal de Maestros. Objetivo Específicos. 1. Reconocer la indiscutible importancia del culto a la muerte en la cultura popular de México. 2. Fomentar entre los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo, la creatividad en torno a la manera tradicional de celebrar El día de muertos. 3. Fomentar la expresión en el arte escénico entre los niños.
3807	2004	Meta: Alcanzar una producción diaria de Composta de 150 toneladas, aumentando las colonias de recolección de residuos sólidos biodegradables, dentro del programa Basura: Divídela y Vencerás . Propósito: Transformar los residuos sólidos biodegradables no peligrosos generados en las diferentes colonias de la delegación Miguel Hidalgo en Composta, y así ayudar a reducir los rellenos sanitarios y a su vez aprovechar la Composta para fertilización de las áreas verdes. Introducción: En la planta de transformación se pretende dar una solución al grave problema de la basura , la producción de Composta por medio de la transformación de los residuos sólidos generados en los hogares de la Delegación Miguel Hidalgo (basura) disminuye la cantidad de desechos domiciliarios enviados a disposición final, con lo que se pretende aumentar el tiempo de vida del relleno sanitario actual; lo cual dará como resultado el mejoramiento del medio ambiente. Objetivos de la planta de composta: Proporcionar realmente un mejor nivel ambiental a los habitantes de la delegación. Reducción del volumen de desechos sólidos que ingresan a los sitios de disposición final. Producir composta para el mejoramiento de las áreas verdes de la delegación Miguel Hidalgo (camellones, parques, jardines y arriates). Que la ciudadanía inicie la separación de sus desechos sólidos. Descripción del proyecto: Concepto teórico de la Planta. La planta consiste en dos áreas: la primera corresponde a el área de preparación del material la cual consta de un fosa de recepción, una banda transportadora de selección de materiales indeseables, una trituradora, una mezcladora y una tina de descarga, (ver anexo). La segunda área es el proceso de campo que consiste básicamente en 10 trincheras de corte piramidal con una longitud de aproximadamente 40 m. y una profundidad de dos y medio mts. en ella se efectuarán los procesos fermentativos por vía aerobia, controlándose la temperatura y la humedad. Ubicación, espacio y área necesaria: El programa cuenta con una planta de composteo, la cual estará ubicada en Av. 5 de mayo s/n col. San Lorenzo Tlaltenango en un predio adjunto al Parque ecológico 18 de marzo , requiriendo un área aproximada de 17,500 m² Ciclo y mantenimiento de operación de la planta Materia prima e Insumos necesarios: DESCRIPCION Cal, Yeso, Urea, Acelerador de composta, Estiércol de caballo proporcionado por el Hipódromo de las Americas, Materia orgánica separada de la recolección en el programa Basura: Divídela y Vencerás , Astillas, virutas y aserrín proveniente de la trituración de ramas y lraje de la poda efectuada en el programa Presupuesto participativo Mantenimiento y supervisión de procesos: El material que se someterá a compostaje, será recolectado en la tina por el cargador frontal y depositado en la trinchera por el camión de volteo hasta 10 o 15 cm del nivel del suelo debiéndose cubrir con una capa de tierra o estiercol al ras del mismo, (la tierra provendrá de las excavaciones hechas para la construcción de trincheras) así se evitan moscas, malos olores y excesiva evaporación. Todos los días en cada celda (se denomina celda al material depositado en un día en una trinchera) se determinará la temperatura en tres niveles de profundidad; en la superficie, a un metro y a 2 metros. La humedad de cada celda se determinará a un metro de profundidad con una periodicidad de cada tercer día. De cada parámetro se llevara un registro. el valor promedio de las temperaturas es graficado, si la media rebasa los 60 grados centígrados se procederá a inyectar aire comprimido hasta que la temperatura descienda hasta los 50 °c., cuando la curva de la temperatura disminuya y tienda a estabilizarse por 2 o 3 días, será el indicador de que la composta esta madura y se procederá a extraerla para su almacenamiento. Cuando la humedad disminuya a niveles del 40% o menos, se procederá a adicionar agua tratada sin cloro a razón de 150 litros por cada unidad porcentual faltante en la celda respecto al 50%. si la carencia de agua se presenta en el tercio final de la curva de maduración, el responsable de la operación debe decidir el volumen de agua que se debe agregar en la celda. Las trincheras cuentan con una rampa en cada extremo para permitir la entrada al cargador y/o al camión, para su descarga. Bitácora de control: Se llevan bitácoras diarias para el control de: Temperatura, Humedad, Producción, Entrada y salida de materia orgánica, Insumos, Recursos humanos, Separación de materiales, Camiones recolectores que ingresan y descargan, Camiones recolectores que son rechazados, Especies que constituyen el material proveniente de las podas. Producción diaria: Producción diaria de 12,5 Ton. Al inicio del proyecto, 50 toneladas en la actualidad. Producción anual de 3,600 Ton. A incrementarse en función de trincheras y mejoras de producción diaria. hasta llegar a 50000 ton anuales A través de la operación de la planta de composta se han dejado de introducir al relleno sanitario del distrito federal 9,504 toneladas de materia orgánica, que significan 14,850 m³ aproximadamente. Se han abonado hectáreas de áreas verdes en parques y jardines, camellones y arriates de árboles plantados en cada nueva banqueta hecha en la delegación. La población directamente beneficiada en la delegación Miguel Hidalgo a la fecha asciende a mas de 50 mil habitantes pertenecientes a las colonias: San Miguel Chapultepec, Escandón, Irrigación, Anzures y en las unidades Habitacionales Loma Hermosa, Tata Lázaro y Lomas de Sotelo. Indirectamente se considera que se benefician los 350 mil habitantes que tiene la delegación por los efectos benéficos que sobre el ambiente tiene el mejorar las condiciones del suelo y su enriquecimiento en el crecimiento de los elementos botánicos de los parques y jardines.
3809	2004	El objetivo principal del programa, es el de establecer en la delegación Miguel Hidalgo, una cultura acerca del adecuado manejo para los desechos sólidos que se producen en el ámbito laboral, utilizándolo lo mayor posible, evitando todo gasto innecesario, reutilizándolo las veces que sea posible y separando correctamente los desechos de papel y cartón para que pueda ser reciclados. Los beneficios son a corto plazo al lograr disminuir la cantidad de papel que llega a los tiraderos de cielo abierto, a mediano plazo estableciendo estrategias para el acopio y reciclaje del papel y a largo plazo en la conformación de una conciencia ciudadana al respecto del correcto manejo de los recursos.
3811	2004	Describe el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlo. En este programa lo que se pretende alcanzar es la mejora del municipio en cuanto a obra publica. Consiste en que con los recursos económicos y humanos, que son muy limitados, con los que cuenta el municipio y con la colaboración de la ciudadanía (mano de obra) se puedan habilitar los espacios públicos para que los habitantes del municipio mejoren su calidad de vida. Este programa se lleva a cabo una o dos veces al mes en donde se da prioridad a los trabajos que así lo requieran. En el se involucra a todo el personal del Ayuntamiento de Ajacuba para que contribuya con este proyecto. Los objetivos primordiales que establece este programa son: .. Incentivar a la comunidad a mantener en optimas condiciones lugares públicos (parques, escuelas, calles). Gil A través de este programa se contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ajacuba Promover la participación de los empleados de la Presidencia Municipal en GI obras a favor de la comunidad Establecer el vinculo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento para realizar trabajos en donde se refleje el interés común de dichos actores. 4D Mejorar la imagen del municipio tanto para los habitantes de la localidad , como para los visitantes que acuden a los balnearios.
3812	2004	AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EL C. GELACIO RAMIREZ ROLDAN DIO POR INICIO A UNA CAMPAÑA QUE INVOLUCRARIA A TODOS LOS SECTORES DE MANERA DIRECTA COMO INDIRECTA, LAS JORNADAS DE DESARROLLO URBANO "CAMPAÑAS DE LIMPIEZA" TIENE COMO OBJETIVO CREAR CONCIENCIA EN LAS PERSONAS SOBRE LA CULTURA DE LA LIMPIEZA, MANTENIENDO LIMPIAS CALLES, PLAZAS PRINCIPALES P AQUES, ESCUELAS, CARRETERAS, JAGUEYES, ETC. MEJORANDO TANTO EL ASPECTO FISICO DE LAS COMUNIDADES, Y HACIENDO VER QUE EL MANTENER LIPIO CUALQUIER LUGAR TIENE VENEFICIOS. LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA SON TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL ASI COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, DELEGADOS, COMISARIADOS, Y COMUNIDAD EN GENERAL. PARA ALCANZAR DICHO OBJETIVO SE BUSCO UN DIA EN EL QUE TODAS LAS PERSONAS PUDIERAN TENER DISPOSICION Y TIEMPO DE COLABORAR, LOS DOMINGOS FUE IMPEMENTADO COMO DIA DE LIMPIEZA MUNICIPAL, OBTENIENDO EXELENTE RESULTADOS EN ADULTOS, ADULTOS MAYORES, JOVENES Y AMAS DE CASA, LA CIUDADANIA AL PERCATARCE DE LAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA SE INTEGRARON DE MANERA VOLUNTARIA Y MUY COOPERATIVA, EL CONTACTO DIRECTO (PRESIDENCIA MUNICIPAL- COMUNIDAD) HA HECHO QUE LAS ACCIONES QUE ESTA ADMINISTRACION EJECUTE SEAN DE GRAN APOYO POR PARTE DE LA CIUDADANIA, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPORCIONA MAQUINARIA MOTOCONFORMADORA Y RETROEXCADADORA, CAMIONES DE VOLTEO, UNIDADES AL SERVICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PERSONAL DE PRESIDENCIA, ESCOBAS Y PALAS
3814	2004	El municipio de Santa Cruz Tlaxcala está constituido por cuatro comunidades y la cabecera municipal, es éste elegimos a nuestras autoridades por el régimen de usos y costumbres donde la presidencia municipal se rola cada tres años pasando por las cuatro comunidades y la misma cabecera, lo que ha provocada que los habitantes de la cabecera no participen cuando la presidencia no está representado por ellos. Por lo anterior esta administración se propuso el programa de Atención Ciudadana el cual tienen como objetivo atender a la ciudadanía de manera cordial, respetuosa y eficaz. Las acciones que se realizan consisten en: canalizar todas las solicitudes y demandas que recibimos a la áreas correspondientes, tratando de agilizar trámites y de que se resuelvan peticiones lo más pronto posible. Existen horarios de atención al público y días específicos para atender las solicitudes y demandas, así también en muchas ocasiones se les da respuesta al instante, informándoles que su demanda puede ser viable o no. Nos hemos dado cuenta que esta nueva forma de atención ha beneficiado a toda la población pues estamos dando respuesta inmediata a las inquietudes de los ciudadanos. En esta tarea participa todo el Ayuntamiento, pues la atención que reciben los ciudadanos en las diferentes áreas implica el esfuerzo de todos.

idregistro	aniparticipacion	pregunta2
3077	2004	Como resultado del análisis realizado a los procesos administrativos, se detectó la siguiente problemática: 1. El control de los ingresos y egresos se llevaba en forma manual, ocasionando lentitud, errores y como consecuencia retraso en la entrega de la cuenta pública. 2. En los requisitos que se pedían a los ciudadanos para la realización de algún trámite, se detectó repetición en los mismos en distintas oficinas, lo que ocasionaba retraso y molestias al contribuyente. 3. Los mecanismos de cobranza eran lentos, originando desesperación en el ciudadano y por lo tanto no cumplía con sus obligaciones y de ahí que el rezago en la cobranza fuera aumentando. 4. Se carecía de una estructura para que las diferentes áreas compartieran la información, lo que motivaba que la planeación de los servicios y la obra pública fuera lenta. Con nuestra Solución se atendieron los siguientes problemas: a) Al implementar el sistema, sus resultados se reflejaron en un incremento considerable en la recaudación, lo que trajo como consecuencia un fortalecimiento considerable en la Hacienda Municipal. b) Al implementarse la geobase de datos municipal, se logró simplificar todos los trámites que la ciudadanía realiza, ya que con la utilización de la red de cómputo toda la información que el municipio genera se utilizó para sustituir esta en los requisitos que al contribuyente se le pedían, logrando que los tiempos que dura un trámite se reduzcan considerablemente. Por mencionar un ejemplo: La apertura de empresas de bajo riesgo se realiza el mismo día, algunas licencias de construcción se entregan en 2 horas o a más tardar en 24 horas, considerando que anteriormente este trámite tardaba de 7 a 15 días. c) Al Georreferenciar todos los eventos que se llevan a cabo en el territorio municipal, se tiene una mejor visión de la realidad del municipio, lo que permite que los servicios municipales que se prestan se encaucen a donde realmente hacen falta; permite ordenar la vida del municipio, el desarrollo del mismo se planea mejor, ya que la cartografía nos muestra una visión tridimensional del espacio físico del territorio que lo conforma, la supervisión en la ejecución de la obra pública se realiza en forma gráfica y alfanumérica. d) En general, los servicios prestados por la administración municipal se han optimizado y son cada vez más eficientes. Por lo que al ciudadano se le facilita sobre manera contribuir con sus obligaciones fiscales en el municipio. En resumen podemos decir que la solución que se integró en el municipio de San Andrés Cholula está cumpliendo con su cometido: fortalecer la hacienda municipal y contribuir en mejorar los servicios que el municipio ofrece.
3078	2004	Se esta dando respuesta a la población que no tiene un sustento económico para pagar el medicamento de alguna enfermedad, dado que en las farmacias los medicamentos tienen un costo elevado, se atacan enfermedades principalmente crónicas, como lo son la hipertensión, la epilepsia, y el azúcar, son personas que no tienen una vida digna debido a que no se pueden curar, y va dirigida a grupos de pepenadores, ejidatarios, amas de casa, tercera edad, personas con capacidades diferentes, y demás grupos vulnerables en el Municipio.
3083	2004	Se da respuesta a los campesinos que desde hace años que se les fueron repartidas las tierras, en grandes extensiones,, no se les repartió tecnología y maquinaria para poder ser competitivos contra los agricultores o pequeños propietarios que tienen todo el equipo para producir sus parcelas. Se beneficia directamente a cada campesino, e indirectamente a la comunidad que inicia la venta de sus productos en mas ejidos en el área urbana o incluso si se están organizando y produciendo se reúnen y lo llevan el producto a mercados. Se evita el problema del paternalismo de siempre al pagar pro campos, dar semillas que no se usa, etc. pues se da la oportunidad de crecer en base a la producción real y total de hectáreas de cultivo.
3103	2004	Atiende a las afectaciones al medioambiente y a la sustentabilidad de las actividades comunitarias, industriales y comerciales. Los beneficios aplican a la población del municipio en su totalidad sin embargo su impacto trasciende este ámbito y tiene un alcance realmente Global como es el daño ambiental que se está produciendo ante la falta de acciones preventivas, correctivas o de minimización. En la etapa actual participan más de 50,000 habitantes y el programa está en expansión
3105	2004	Atención, desde el punto de vista del aseo urbano, de eventos que por lo general no son atendidos en forma adecuada y oportuna por los servicios municipales y que incluso pueden provocar accidentes o enfermedades, como vidrios rotos o aceites en el caso de accidentes de vehículos o animales muertos en vía pública que son despedazados por el continuo paso de vehículos. Todos los habitantes del municipio son beneficiados con este servicio especial de 24 horas.
3124	2004	MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA UN MUNICIPIO SALUDABLE Este programa tiene como objetivo disminuir la cantidad de basura que producimos y sacarle provecho. Mediante las siguientes medidas podemos contribuir a la conservación de nuestro medio ambiente y, de esta manera, aumentar la calidad de vida. SEPARACIÓN DE LA BASURA ORGÁNICA Basura orgánica es todo desperdicio alimenticio, como cáscaras y recortes de frutas y verduras, desperdicio de café, cáscaras de huevo, restos de alimentos (con excepción de carne) y desechos de jardín como pasto y hojas. Se va echando toda la basura orgánica en un bote colocado en algún lugar de fácil acceso dentro de la cocina. El contenido de este bote junto con los desperdicios del jardín será aprovechado para ir haciendo composta. La composta o humus es el mejor abono natural y el mas barato. En un lugar de la casa se colocan 5 rejillas, o bien, cajas de cartón o bolsas de plástico grandes. Se usarán para ir depositando separadamente a) Papel y cartón: (hojas, periódico, revistas, cajas de cartón, etc.), acomodar plano y desdoblado. b) Vidrio: (botellas, frascos, etc.). Enjuagado y seco; no es recomendable romperlo. c) Plástico: (bolsas, envolturas, envases, etc.) Limpio y seco y si queremos ahorrar espacio, cortamos los envases de plástico rígido por la mitad y colocamos unos dentro de otros. d) Metal: (Latas, tapaderas, corcholatas, etc.) A las latas enjuagadas podemos quitarles el fondo, aplanarlas y así ocupar menos espacio. e) Varios: (zapatos, madera, hule, trapos, pilas, aerosoles, etc.) y por ultimo tenemos Control Sanitario: (algodón, toallas sanitarias, gasas, pañales desechables, etc.). Se da en una proporción muy pequeña y no es reciclable, por lo que se entrega al camión recolector. Si separamos así los desperdicios, no estaremos produciendo basura, sino materiales agradables, limpios y sobre todo útiles, ya que pueden ser reciclados. Además, con estos sencillos pasos dejamos de ser productores de basura y contribuimos a: Disminuir considerablemente el volumen de basura. Evitar tirar basura que tardará meses y años en descomponerse, contaminando el planeta. Evitar la contaminación y focos de infección. Facilitar el acarreo de basura, la cual se estima se queda en un 20% en el camino al tiradero, y el personal de recolección de basura podrá así realizar su trabajo mas dignamente. Lograr menor producción de productos contaminantes al aumentar el reciclaje, ahorrando al mismo tiempo recursos naturales NO renovables. Evitar utilizar fertilizantes químicos en forma desmedida y ahorrar en fertilizantes. Embellecer nuestros jardines, campos, bosques.
3145	2004	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. El programa "Recarga de mantos acuíferos" surgió de la necesidad de resolver varios problemas en San Andrés Ixtlahuaca. Principalmente, el agua era muy escasa en los meses de marzo a junio, lo que ocasionaba problemas aún más graves. Uno de ellos era la baja producción de maíz y hortalizas, y éste causaba que los habitantes de la comunidad migraran excesivamente a Estados Unidos. Otro problema que traía la sequía era la erosión y pérdida de suelos útiles, ya que esto implicaba que los campesinos tenían que abandonar la siembra. Finalmente, otro de los problemas era el alto costo de la agricultura tradicional, y éste se ha podido disminuir con la introducción de nuevas técnicas gracias a la dotación de agua con que cuenta el pueblo
3146	2004	El Programa "Comunidad Digna, Esfuerzo de Todos" está orientado para llevarse a cabo en los diferentes núcleos de población, respetando las condiciones, usos y costumbres, para obtener una cultura de calidad de vida, logrando que las comunidades cuenten con características bien definidas de su trazo, vivienda, equipamiento, servicios urbanos y medio ambiente, contemplados en los Planes y Esquemas de Desarrollo Urbano elaborados para ese fin. El propósito fundamental de este programa es lograr que las futuras ciudades, hoy comunidades dentro de los Municipios del Estado de Guerrero, partan de una Planeación Estratégica Participativa, con el objeto de que su crecimiento no sea bajo un caos urbano, sino de una eficiente planeación urbana. Con ese propósito, se puso en marcha el Subprograma piloto en la comunidad de Jalapa de Neri, Mpio. de Eduardo Neri, Gro., resultando un caso exitoso que permitió ser galardonado con el premio "Al Mérito Civil" (Desarrollo Comunitario 2002), que entrego el Gobierno del Estado de Guerrero, por sus logros obtenidos en cuanto a organización, capacitación de gestión y desarrollo, esto es un ejemplo a seguir en las 7,718 localidades que tiene el Estado. El Mejoramiento de la Imagen Urbana llevado a cabo en esa comunicad, por ser el de mayor impacto social y político, de los cinco que consta el programa, se sustenta en principios de economía, para mejorar la calidad de la vivienda cuyos alcances impactan directamente en forma inmediata en beneficio de la comunidad, con nuevos esquemas financieros y de organización social, así como una adecuada utilización de materiales naturales e incorporando novedosos sistemas constructivos, obteniendo una cultura sobre imagen urbana que garantice su aplicación y que a partir de su realización reactive su economía. En las localidades rurales del Estado de Guerrero las condiciones económicas no permiten la aplicación de ningún tipo de sistema financiero y su recuperación, es por ello que la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal con la colaboración de dependencias institucionales promueve la participación ciudadana en estrecha voluntad política del Gobierno Estatal y Municipal.
3154	2004	ACCIONES EFECTIVAS: El programa está dirigido a resolver la problemática social en la que viven familias de escasos recursos en Asentamientos Irregulares, representa un compromiso de los tres niveles de gobierno por atender las necesidades primordiales que no habían podido ser atendidas debido al régimen ejidal en la que la mayoría de ellos se encuentran y los problemas en la posesión de la tenencia de la tierra. Ante esta situación resulta importante generar certeza jurídica para avanzar en los programas de regularización y urbanización progresiva. El programa de regularización incluye un programa de urbanización progresiva donde a través, de la cooperación conjunta entre el Municipio de Corregidora, Asociación de Colonos y colonos, se pretende dotar de servicios de urbanización a las colonias.
3158	2004	Básicamente con este programa; estamos dando respuesta a una doble problemática: la falta de cultura de respeto a las personas con discapacidad y la escasa participación activa de la población con capacidad diferente en la resolución de uno de los problemas que enfrentar con mayor frecuencia. Así beneficiara a todos los grupos ciudadanos, autoridades municipales, civiles y empresarios; pero sobre todo la población infantil y juvenil (sanos y con discapacidad) futuro de nuestra sociedad, pues con este ejemplo aprenden a trabajar juntos por un municipio justo y con alto nivel cultural. Indirectamente se beneficia la población sana pues esta sembrando cultura y allanando el camino para un futuro en que pueda llegar a necesitar estacionarse en un lugar preferencial.
3159	2004	Con este programa se busca beneficiar a las familias nicolaitas de escasos recursos y a grupos vulnerables de la población, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la comunidad .
3160	2004	Un elemento indispensable para los trabajadores del DIF es contar con una línea conceptual que permita comprender lo que ocurre en la interacción con la comunidad. No siendo este asunto de fácil medición, como pueden serlo establecer niveles de condiciones materiales, pues hacer indicadores de pobreza llega al punto de obvio, pero no lo es el establecimiento de niveles de desarrollo emocional armónico. Por lo que se ampara el trabajo con modelos de medición como el Cuestionario de Habilidades de Protección y el Inventario de Riesgo/Protección Comunitario IRPCO-DIF. Buscando atacar las diferentes problemáticas emocionales que se presentan dentro de la familia, abarcando problemas de conducta, patologías sociales, depresiones, ansiedad y otros. BENEFICIADOS DIRECTOS E INDIRECTOS Con un historial de 2300 personas atendidas anualmente en salud mental, el beneficio se multiplica al impactar a los miembros de la familia en un promedio de cuatro personas por intervención.
3161	2004	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN EL DESAMPARO, ADULTOS EN CRISIS ECONÓMICA POR DESEMPLEO, MUJERES Y SUS FAMILIAS QUE POR VIUDEZ O ABANDONO, NO PUEDEN CUBRIR SUS PROPIAS NECESIDADES.
3162	2004	ACTUALMENTE EN NUESTRA SOCIEDAD NO SE VALORA A NUESTROS ADULTOS MAYORES, QUIENES SON PERSONAS CON GRAN SABIDURÍA, QUE LES DA LA EXPERIENCIA DE LOS AÑOS YA VIVIDOS. NOS CUESTA MUCHO TRABAJO DEDICARLES EL TIEMPO QUE SE MEREcen Y NOS PERDEMOS LA OPORTUNIDAD DE APRENDER DE ELLOS. ESTA ETAPA DEL ADULTO MAYOR LLAMADA EDAD DE ORO ADEMÁS DE ESTAR LLENA DE EXPERIENCIA Y SABIDURÍA, TAMBIÉN SE ASOCIA CON CANSANCIO, DETERIORO FÍSICO, EMOCIONAL E INTELLECTUAL Y ABANDONO. AUN CON ESTO EL ADULTO MAYOR PUEDE Y DEBER SEGUIR ACTUANDO EN NUESTRA SOCIEDAD APOYADO EN LA COMPRENSIÓN, ENTENDIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS.

Pregunta 2

3163	2004	Después de más de 40 demoliciones, un censo realizado recientemente nos refleja la existencia de 206 construcciones abandonadas sobre las que hemos iniciado el proceso legal. Independientemente de la detección de 1,500 pintas en bardas y viviendas de la ciudad, realizadas por 300 grupos de grafiteros o personas que ocasionalmente se dedican a realizar pintas. Igual que en muchos otros municipios, en la ciudad fronteriza de Piedras Negras es común encontrarse con un serio problema que representan las construcciones abandonadas por sus propietarios, y que se convierten en guarida de mal vivientes y morada de drogadictos. Estas construcciones son también utilizados como tiraderos clandestinos de basura y, consecuentemente, se convierten en verdaderos focos de infección que aumentan la posibilidad del surgimiento de epidemias y la proliferación de fauna y flora nociva. Con el paso del tiempo, este tipo de inmuebles representan constante peligro para los vecinos y sus hijos, pues por sus condiciones, hacen más factible la posibilidad de un accidente. Es un hecho pues, que las construcciones abandonadas acarrear principalmente grandes problemas de inseguridad pública, de insalubridad, de peligro para las familias, independientemente de deteriorar la imagen urbana de la ciudad. Como también la han afectado más de mil 500 pintas realizadas por grafiteros, mismas que han sido borradas en su totalidad, la mayoría por los mismos infractores. Con todos ellos se negocia el cuidado de espacios a cambio de la construcción y mantenimiento de canchas deportivas. Con lo anterior podemos asegurar que el Programa antigraffiti y de demoliciones, es una muy buena alternativa para fomentar una relación de trabajo entre el Municipio y los grupos de pandillas existentes en la ciudad, creando un ambiente de pertenencia y responsabilidad de estos jóvenes. Promoviendo la cultura deportiva en los jóvenes, evitamos muchos problemas de seguridad pública, sacando a muchos jóvenes de las calles, rehabilitando y/o construyendo espacios deportivos. Eliminando los basureros clandestinos, y los lugares usados por drogadictos, prevenimos enfermedades derivadas de los focos de infección y de drogadicción. Adicionalmente, demoliendo estas construcciones, damos una mejor imagen urbana a la ciudad, cambiándola por la de una ciudad más limpia y ordenada, con espacios suficientes para que los jóvenes ocupen su tiempo libre en actividades provechosas y positivas.
3172	2004	2.-A que problema esta dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados indirectamente (1 pagina max) Dado la difícil situación económica, la constante pérdida de empleos, la migración de la industria maquiladora, las bajas inversiones de capitales y el desaliento de la fuerza laboral, paralelamente se diseñó un plan de comunicación estratégico bajo el lema de "Bien Hecho Piedras Negras" en el que, de inmediato, se logró la participación de todos los organismos. A la fecha, se han llevado a cabo reuniones donde se ha presentado la campaña a más de cuatro mil personas pertenecientes a los sindicatos de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, de maquiladoras, de universidades, organismos no gubernamentales e incluso, de distintas asociaciones religiosas. En los eventos se repartieron 20 mil calcomanías, 16,500 botones, dos mil posters, además de que instalamos tres espectaculares, se pintaron igual número de bardas, así como la distribución de 200 videos promocionales. Manufacturera de Componentes Eléctricos de México, Alabama Bags, Minera Carbonifera Río Escondido, Grupo Rassini, Cámara Nacional de Comercio de Piedras Negras, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, Compañía Nacional de Gas, McDonalds, Aceros de Piedras Negras y Partes de Plástico de Piedras negras, son empresas y organismos que colaboran con su patrocinio para que la campaña llegue a sus trabajadores.
3175	2004	A aquellos generados por la situación de pobreza y marginación de las comunidades rurales de origen maya en la región, e identificados como déficit en: "Urbanización y cobertura de servicios básicos. *Producción agropecuaria que genere un ingreso real a las familias al comercializarse regionalmente. *Atención a las personas y familias en sus núcleos de residencia y su entorno habitacional. La pretensión del programa es elevar integralmente la calidad de vida de las comunidades con un sentido básico de sustentabilidad. Esto último se logra en la medida que la acción institucional no pretende la transformación radical del entorno, ni de las actividades productivas tradicionales de las comunidades. Cada avance es cuantificable en términos del impacto inmediato su cobertura física y de la evaluación de la atenuación progresiva de las necesidades detectadas, es decir, cuantitativa y cualitativamente, eun una línea de tiempo anual y mediante los indicadores institucionales de bienestar social para cada sector.
3177	2004	En el municipio de Tonalá, Chiapas, existen una gran cantidad de personas que se dedican a diferentes actividades, tanto en el rubro de la producción, como el de comercialización de bienes y servicios, las cuales no han sido susceptibles de apoyos financieros, debido a que no cuentan con garantías atractivas para los bancos; para fortalecer sus actividades y potenciar sus recursos. No obstante, la ubicación geográfica y condiciones naturales del municipio al contar con ventajas competitivas para la creación de microempresas rentables. Por otra parte, una vez captadas las necesidades de obras más importantes de la población, derivadas de un diagnóstico, realizado conjuntamente con los habitantes de las comunidades, cuyas obras se priorizaron al seno del COPLADEM, es importante mencionar que una de las demandas más sentidas fue la oportunidad de contar con un financiamiento para el fortalecimiento de las actividades primarias y comercialización de bienes y servicios. Motivo por el cual se establece el Programa para el Desarrollo Económico y Social Municipal, en el que son beneficiados los grupos de trabajo bien organizados integrados por hombres y/o mujeres emprendedoras y productivas que pertenezcan al municipio de Tonalá, que se encuentren realizando o emprendiendo una actividad productiva, agroindustrial o de servicio cuyo proyecto demuestre sustentabilidad económica, ecológica y social. Se atienden las diversas zonas del municipio de Tonalá, abarcando la cabecera municipal y comunidades del medio rural y pesquerías; involucrando a los diversos sectores productivos: agrícola, pecuario, agroindustrial, artesanal, turístico, acuícola y pesquero, entre otros que pudieran justificar su necesidad de apoyo. De esta manera, los grupos beneficiarios incluye 887 familias, de las cuales 680 son mujeres reforzando así el ingreso familiar y en algunos casos son jefas del hogar; el resto 207, son varones y jefes de familia, todas y todos organizados en 120 grupos sociales de 34 comunidades del municipio, beneficiando indirectamente más de 2500 niños y jóvenes en edad escolar y 300 personas de la tercera edad.
3181	2004	Uno de los problemas fundamentales que tienen nuestras administraciones es la falta de confianza y credibilidad por parte de los ciudadanos, regularmente los ciudadanos conciben a las administraciones como espacios burocráticos en el sentido peyorativo, de ineficientes, corruptos, deshonestos, déspotas, y de nepotismo, entre otros calificativos. La ciudadanía exige y reclama servidores públicos comprometidos, responsables, honestos, trabajadores y que brinden los servicios públicos con imparcialidad, oportunidad, con eficiencia y calidad. Otro aspecto que demandan son las pocas oportunidades que tienen para emplearse en una administración pública, dado que manifiestan que no contratan en base a capacidades y perfiles, sino en base al partido que gana, al compradrazgo, amiguismo o parentela, lo que no les dan la oportunidad de participar y competir. Como respuesta a esta y otras inquietudes, el proyecto de la Profesionalización y Servicio Público de Carrera, tiene como filosofía, el atraer, retener, formar y desarrollar a los mejores hombres y mujeres dentro de la administración pública. Justamente busca que los espacios vacíos dentro de la administración tengan oportunidad de competir, ocuparlo tanto personas internas como externas a través de convocatorias, y utilizando mecanismos de evaluación que nos permitan encontrar al perfil que requiere el puesto. Entonces este programa esta dirigido tanto a los que trabajan al interior de la administración como a aquellos ciudadanos que desean entrar a la administración y que no cuentan con las famosas "palancas". Pero también a que la ciudadanía reciba un mejor servicio mediante servidores públicos profesionalizados. Evitar la corrupción, porque los funcionarios se mantendrán en su puesto en función de su mérito y capacidad, lo que ahorraría dinero a las administraciones. La ciudadanía tendrá beneficios porque será una administración en la que sus servidores públicos son capacitados, evaluados, sancionados, es decir será una administración transparente, responsable, haciendo uso racional sus recursos económicos. Corrupción también es contratar personas que no desempeñen las funciones para los cuales fueron contratados. Por último, el beneficio es recíproco, por un lado el servidor público se beneficia, porque lo capacitan, preparan y forman para que desarrolle mejor su función, pero también para que pueda acceder a espacios de mayor responsabilidad ya sea horizontal o verticalmente. Por otro lado la sociedad en general se beneficia porque recibirán una mejor atención, servicios de calidad y la estructura de gobierno será responsable y tendrá la opción de participar.
3183	2004	Al problema de falta de conciencia por el cuidado y mantenimiento de las escuelas de la localidad.
3185	2004	A la necesidad del gobierno y de la sociedad de poder brindar atención directa a las personas de edad avanzada que viven en condiciones de extrema pobreza en el municipio de Victoria Tamaulipas , con el fin de mejorar sus condiciones de vida .Actualmente se ofrecen las campañas oftalmológicas, auditivas ,higiene dental ó de medicina general .etc. a través de diferentes programas del gobierno estatal y municipal que se llevan a cabo en cierta época o periodo del año .El reto es enorme por ello es difícil que se puede alcanzar la cobertura total por causas presupuestales lo que origina que no sean programas permanentes . En el campo de la atención a personas de la tercera edad se cuenta con las instituciones de asistencia social denominadas Asilo de Ancianos , que forman parte del esquema tradicional de instituciones gubernamentales y privadas ; en estos asilos solo pueden recibir un grupo limitado de personas mayores , que en su mayoría sufren la dificultad de cubrir sus necesidades básicas para tener una vida digna por razones de incapacidad económica ó por la ausencia de familiares que los protejan . Nos propusimos enfrentar este reto de la seguridad social para ello diseñamos un programa de atención permanente y directa a los grupos de personas de la tercera edad que viven en condiciones desfavorables ; para lograrlo era importante involucrar a la sociedad civil para compartir responsabilidades, satisfacciones y así poder multiplicar nuestra cobertura de atención. Nuestro programa lo denominamos ADOPTA UN ABUELITO.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de la ejecución de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de la ejecución de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.

Pregunta 2

3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de la ejecución de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de la ejecución de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3188	2004	En lo general, el programa intermunicipal de la MZNEG, está orientado a incrementar la capacidad de gestión de los ayuntamientos que integran la asociación, en cualquier problema de su población en que se considere viable la acción conjunta de los municipios asociados. De manera específica para el presente ejercicio se está dando prioridad a dos temas que son: basura y contaminación de cuerpos de agua superficiales. Es preocupación de las autoridades locales que conforman la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero, atender a las demandas de la población, como son: la contaminación de cuerpos de agua con que cuenta la región, cuyas evidencias incluso han trascendido a la opinión pública nacional e internacional, como el caso del río Amacuzac, afluente del río Balsas, que ha sido impactado por los niveles de contaminación que han afectado seriamente la economía local y que son una amenaza para la salud pública de la población. La indiscriminada utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, muchos incluso clandestinos, en los alrededores de ciudades y comunidades de la región, son problemas prioritarios de las autoridades locales y que a través del mecanismo de la intermunicipalidad están encontrando la mejor estrategia de atención. Los beneficiarios directos de los programas de la AMZNEG son los integrantes de los Ayuntamientos de los ocho municipios participantes, quienes ahora cuentan con una estructura institucional más sólida y más elementos para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Los por ahora, beneficiarios indirectos, son la población de los municipios participantes. De acuerdo con INEGI son 249,854 los habitantes de la zona que conforman los ocho municipios que integran la AMZNEG; que en su conjunto son la población que, a fin de cuentas, será beneficiada por los resultados de esta experiencia intermunicipal.
3189	2004	En atención psicológica se ha observado un incremento considerable en la demanda de atención de Problemas como: violencia, abuso sexual, adicciones, trastornos psicoafectivos, callejerización, prostitución, etc. Todos ellos asociados a desintegración familiar, abandono, problemas de los padres, mala comunicación y convivencia, así como desconocimiento o falta de información de las necesidades y procesos de crecimiento en los hijos, todo esto afecta severamente y con frecuencia de forma irreversible, la salud física y mental del individuo, e impactan sensiblemente la vida productiva de cualquier contexto. En la problemática social y de salud que se menciona, la familia juega un papel fundamental como agente preventivo y protector, ya que a partir de su armonía e integración se formarán individuos igualmente saludables y productivos. Por lo anterior es necesario diseñar y aplicar programas dirigidos al contexto familiar y a sus diferentes figuras (padres, hijos, familia extensa), tomado además en consideración que los cambios sociales, políticos y económicos, hacen a las familias cada vez más vulnerables a la desintegración y pérdida de valores y expuesta a trastornos mentales o psicosociales severos. El taller va dirigido a: - Padres de Familia y/o figuras parentales que deseen mejorar su relación familiar - Padres de Familia y/o figuras parentales, de personas con capacidades diferentes - Padres que se caracterizan por conducirse con patrones de violencia - Parejas que optan por la paternidad adoptiva - Padres que deseen mejorar su relación de pareja - Figuras uniparentales padres o madres solteros que requieran orientación
3192	2004	Por medio de ese Sistema pretendemos dar un mejor servicio a la comunidad, directamente a los niños de nuestras estancias, al contar con información actualizada y de pronto acceso en caso de que surgiera alguna emergencia, por ejemplo. También se beneficia a los padres, que en su mayoría, son empleados municipales donde el pago de cuotas se realiza a través de descuento de nómina, siempre y cuando cumpla con este requisito, o bien, a aquellos que no sean trabajadores del municipio, podrán cumplir con el pago de este Servicio en cualquiera de las cajas de Tesorería de San Nicolás. Por medio del historial de cuotas se detectarán a los padres morosos en sus pagos, con el fin de recordarles la responsabilidad de ponerse al corriente en sus cuotas y de no ser así, ceder el espacio al niño inmediato en lista de espera. Este sistema beneficia también a las familias de escasos recursos y aún más a las madres solteras y que tienen que trabajar por obvias razones, pues aquellos ingresos familiares provenientes del sueldo de los padres de algún menor y que sean superiores a la cuota tope que establece el sistema será motivo para no ingresar al menor a alguna de nuestras estancias y otorgarle así el lugar a niños cuya situación económica sea inferior. Otro beneficio es la confianza de los padres al ver que su pago entra a la Tesorería del Municipio directamente.

Pregunta 2

3193	2004	El programa esta diseñado para responder a una problemática, la integración de las personas con capacidades diferentes a la comunidad, atendiendo a dos aspectos primordiales, el primero la libertad de acción, al procurar que los espacios destinados para su uso exclusivo, como lo son los cajones de estacionamiento y rampas de acceso, se encuentran libres de obstáculos, lo que les permite desarrollar sus actividades de una manera independiente y además pretende maximizar su seguridad al evitar accidentes derivados de la vida productiva, no es ajeno a nadie que las personas con capacidades diferentes gozan de menos oportunidades laborales que el resto de la población, el programa les brinda la oportunidad de trabajar y en consecuencia obtener un ingreso, además de servir a aquellos que comparten su situación. Los beneficiarios directos del programa actualmente son pocos, pues el Grupo Especial CA. DI. Esta integrado por siete elementos únicamente, que prestan sus servicios en cinco centros comerciales; en la presente administración se tiene la expectativa de aumentar la cobertura a todos los centros comerciales e incorporar elementos en puntos estratégicos del centro histórico de la ciudad. A un poco más de un año de su creación el 1 de mayo de 2003, los servicios presentados por los electos del grupo son los siguientes: Se presto apoyo por un elemento a: 10,230 vehículos de personas con capacidades diferentes; 5,742 vehículos de personas de la tercera edad; 192 vehículos de mujeres embarazadas y 16 vehículos averiados. 1,004 vehículos fueron retirados de los espacios exclusivos por el personal CA. DI. Al no ser tripulados por personas con capacidades diferentes ó encontrarse obstruyéndolos. 351 vehículos no obedecieron las indicaciones de elemento CA. DI., destaca en este rubro que en los meses de mayo a junio del presente año el número es de cero. 585 vehículos estacionados indebidamente fueron detectados por elementos CA. DI., a los conductores se les dio plática de concientización. Los anteriores datos nos permiten conocer el alcance que ha tenido el grupo, así como el número de beneficiarios indirectos del programa, en este renglón no podemos dejar al margen a los centros comerciales, que se encuentran satisfechos con el desempeño de los elementos, ya que les permite acceder a clientes con capacidades diferentes que los prefieren a aquellos que no cuentan con electos del grupo.
3194	2004	La preocupación de incluir al desarrollo social y económico a todos los sectores de la sociedad, emana de las principales demandas recepcionadas durante los recorridos de trabajo de campo efectuado por el C. Eduardo Espinosa Abuxapqui como candidato a la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco y como Presidente Electo se ocupa de incluir dentro de su Plan de Gobierno Municipal 2002 – 2005 políticas y acciones para reforzar la integración de las estructuras sociales donde, particularmente, las mujeres del área rural son consideradas prioridad en la administración municipal. La política instrumentada en la administración municipal va encaminada al esfuerzo de integración a la dinámica de desarrollo a los sectores más vulnerables de la sociedad. Las mujeres, específicamente del sector rural, limitadas por las condiciones culturales de nuestro medio han sido relegadas a las labores consideradas "propias de su género" olvidando la aportación de su fuerza de trabajo y capacidad organizativa al desarrollo equilibrado de las sociedades. La mujer del área rural tiene menos oportunidades de desarrollo personal y laboral que las mujeres del área urbana, su aportación al mantenimiento del gasto familiar son más en especie, que en forma de dinero, a pesar de la importancia de su contribución, éste no es considerado ni valorado por la propia familia. Así mismo, los programas de desarrollo dirigido a la mujer campesina, pocas veces son aprovechados por las beneficiarias debido a diversos factores, disminuyendo de esta manera el impacto que tales programas deben revelar en el incremento del bienestar de los hogares campesinos, aunado a esto, tradicionalmente los varones son los que deben proveer el sustento familiar, y son ellos quienes hacen mas uso de los apoyos gubernamentales. El Programa de la Mujer del Campo es un puente de enlace de las mujeres del área rural con las demás instituciones de gobierno, para hacer llegar hasta ellas los recursos y apoyos destinados a su desarrollo, para transformar su papel pasivo en la comunidad teniendo responsabilidades y obligaciones, a ser rectora de su propio destino haciendo efectivos sus derechos al tomar sus propias decisiones.
3196	2004	Durante mucho tiempo, una de las principales quejas y denuncias de los ciudadanos, los organismos empresariales y demás sectores de importancia del municipio era la falta de un espacio para hacerse escuchar e informarse de las acciones y funciones de su gobierno. Hoy, esta inercia poco a poco va quedando como una referencia. El plan de trabajo de la Coordinación de Acceso a la Información Pública del Gobierno Municipal de Culiacan, traducida en una permanente transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Culiacan podría sintetizarse en los siguientes beneficios: -Velar por el manejo honesto y transparente de los recursos, su funcionalidad institucional para el interés público. -Investigación y seguimiento de denuncias contra servidores públicos, reflejadas en información pública sobre las actuaciones institucionales. -Socialización de la normativa y papel del Municipio, fortaleciendo todo aquello necesario para promover los valores necesarios a la generación de una cultura de transparencia. La transparencia y la rendición de cuentas, entendidas como asuntos de gobierno, pueden llegar a entenderse complicados, pero comprendidos como herramientas útiles de gobierno, resultarían siempre indispensables para que se dé el acercamiento e interacción entre gobiernos y ciudadanos. Informar es un compromiso porque saber es un derecho.
3197	2004	El municipio de Villaflores, es fuertemente afectado por los problemas de la erosión y contaminación ambiental, así como la acumulación de sedimentos en los causes de los ríos que se localizan en la parte media y alta, con lo cual se está dando origen a la presencia de ríos y arroyos secos. De igual forma la quema indiscriminada de los terrenos agropecuarios hacen de la atmósfera de Villaflores, una de las más contaminadas del estado de Chiapas y del País. Con el desarrollo del presente programa, se ha establecido una alternativa de solución para disminuir la erosión y escurrimiento de sedimentos, así mismo, se esta creando una cultura entre los productores del Municipio que esta permitiendo disminuir las quemas agropecuarias y como consecuencia los incendios forestales, obteniendo un mejoramiento del medio ambiente al tener menos acumulación de humo en la atmósfera, entre otros múltiples beneficios. De manera directa se benefician los grupos de productores agropecuarios y forestales, e indirectamente a la población en general, tanto del medio rural como urbano (niños, jóvenes, adultos, amas de casas, etc.).
3198	2004	A LA FALTA DE VIVIENDA PROPIA, NOS ENCAMINAMOS MAS HACIA LAS MADRES SOLTERAS, Y A JOVENES DE TEMPRANA RELACION CONYUGAL Y A TODOS LOS QUE SOLICITEN EL APOYO DE ESTE PROGRAMA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO.
3213	2004	Con el Personal de Seguridad Escolar se responde a un problema característico de las poblaciones urbanas, los congestionamientos, accidentes y seguridad fuera de los planteles educativos; para todo padre de familia es primordial dejar a sus hijos en la puerta de la escuela o colegio, verificar que entren sanos y salvos, situación que condiciona a la falta de tiempo para realizar todas nuestras actividades, lo que es valido decir no solo afecta a los padres de familia, provoca estacionamientos en doble fila, excesos de velocidad e inobservancia a las normas de transito, por otra parte es solo necesario conocer las noticias para saber que las situaciones de riesgo social como drogadicción, pandillerismo u otras, afectan a todas las entidades del país. Para las instituciones de seguridad pública resulta imposible implementar un servicio con agentes de tránsito y policía en cada plantel educativo, esto sin pensar en lo que costaría. En ese contexto, las actividades del Personal de Seguridad Escolar, responden a las necesidades de los ciudadanos, los beneficiarios directos son la población en edad escolar, padres de familia y maestros; de acuerdo con las estadísticas en este año asciende a más de 98,000 número que si relacionamos al del habitantes del Municipio de San Luis Potosí que es de aproximadamente 700,000 representa que el programa beneficia directamente al 14% de la población, esto sin contar los beneficios indirectos representados por los vecinos y todos aquellos que circulan en la zonas escolares. Merece especial mención que el programa otorga beneficios a los colaboradores; no solo les permite adquirir un ingreso extraordinario a su pensión, les da la oportunidad de servir, desempeñar una actividad donde aprovechan sus experiencias y los hace sentir útiles a la sociedad.
3214	2004	El DIF Municipal promueve, con el compromiso de la Sociedad Potosina, la iniciativa de integración y apoyo a las Personas con Discapacidad y las Personas de la Tercera Edad, a un servicio de transporte publico dentro de nuestro Municipio, que a través de su Coordinación de Programas para la Integración de Personas con Discapacidad, logra un servicio cómodo, seguro, profesional, satisfactorio y que este al alcance de quien realmente lo necesite para permitirles beneficiarse con nuevas oportunidades y elevar su calidad de vida. El servicio de transporte adaptado, tendrá como prioridad la integración al medio social de las Personas con Discapacidad incluyendo a la Tercera Edad. Procurando otorgar por medio del ascensor hidráulico y equipo de transporte con que cuenta, independencia y comodidad a los usuarios con silla de ruedas; sin necesidad de despojarlos de ella. Además de ofrecer atención personalizada y profesional con personal capacitado, reflejando la calidad en el servicio a través de la puntualidad, precaución y seguridad; abarcando la mayor cobertura posible.
3223	2004	2. ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Problemas Contaminación de Cuerpos de Agua Contaminación del suelo aire Incremento de enfermedades gastrointestinales de la población (Salud Publica) Imposibilidad para ampliar la cobertura de los programas y acciones por insuficiencia presupuestal La población aporta una mínima participación en la solución de sus problemas. Beneficiarios Población general de los municipios (Urbana y Rural) Funcionarios Municipales relacionados con el manejo de los residuos sólidos y el manejo de los recursos
3223	2004	2. ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Problemas Contaminación de Cuerpos de Agua Contaminación del suelo aire Incremento de enfermedades gastrointestinales de la población (Salud Publica) Imposibilidad para ampliar la cobertura de los programas y acciones por insuficiencia presupuestal La población aporta una mínima participación en la solución de sus problemas. Beneficiarios Población general de los municipios (Urbana y Rural) Funcionarios Municipales relacionados con el manejo de los residuos sólidos y el manejo de los recursos
3223	2004	2. ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Problemas Contaminación de Cuerpos de Agua Contaminación del suelo aire Incremento de enfermedades gastrointestinales de la población (Salud Publica) Imposibilidad para ampliar la cobertura de los programas y acciones por insuficiencia presupuestal La población aporta una mínima participación en la solución de sus problemas. Beneficiarios Población general de los municipios (Urbana y Rural) Funcionarios Municipales relacionados con el manejo de los residuos sólidos y el manejo de los recursos
3223	2004	2. ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Problemas Contaminación de Cuerpos de Agua Contaminación del suelo aire Incremento de enfermedades gastrointestinales de la población (Salud Publica) Imposibilidad para ampliar la cobertura de los programas y acciones por insuficiencia presupuestal La población aporta una mínima participación en la solución de sus problemas. Beneficiarios Población general de los municipios (Urbana y Rural) Funcionarios Municipales relacionados con el manejo de los residuos sólidos y el manejo de los recursos

3224	2004	En las últimas tres décadas los servicios de gobierno entraron en un excesivo proceso burocrático ocasionado por varias razones, entre ellas el aumento de la demanda de servicios, el desproporcionado crecimiento de los recursos humanos en las oficinas de gobierno, la inexistencia de una reingeniería de procesos, la falta de esquemas concretos de capacitación con base en las necesidades de las instituciones y de los demandantes de los servicios, además de la carencia de procesos adecuados de registro y acceso a la información de gobierno. Sin embargo, es una realidad también que en los años recientes ha habido una cantidad importante de esfuerzos orientados a modernizar la administración pública, implementando diversas estrategias que van desde la ventanilla única hasta lo que hoy existe como ventanilla virtual de servicios públicos dentro del concepto de gobierno electrónico. Con este antecedente el Gobierno del Estado de Colima desarrolló el modelo de gobierno electrónico a través de kioscos de servicios que propician la satisfacción de la ciudadanía de todo el estado demandante cada vez de más servicios. Concretamente con el gobierno electrónico los colimenses ven resueltos aspectos como: Ahorro de tiempo.- Obtener un servicio es cuestión de breves minutos en los kioscos. El usuario acude cualquier día de la semana en horario abierto de nueve de la mañana a nueve de la noche; efectúa el pago del servicio ahí mismo y en el caso de la renovación de licencias de conducir, también ahí se capta su fotografía y entrega la licencia. No es necesario hacer largas filas para culminar el trámite requerido. Confabilidad.- La disponibilidad de la información en medio electrónico y la calidad lograda en los procesos de captura y verificación de los datos, permiten obtener un alto grado de confiabilidad, además de que la mayoría de los servicios tiene como llave de acceso la CURP y esto permite que solo el dueño de la información pueda realizar el trámite. La huella dactilar y la fotografía son también parte de los elementos de identificación en otros servicios y muy pronto lo serán de manera integral; cada documento emitido lleva la firma autógrafa del responsable de la dependencia y el sello original; en cada kiosco existe un joven becario que orienta al usuario para obtener el servicio. Accesibilidad.- Pautalmente la población ha ido haciendo suyo este concepto, lo que se refleja en las estadísticas sobre el número de visitantes y demandantes de los servicios. Además, el acceso a internet ha sido elemento clave como la oportunidad que tienen los colimenses de comunicarse gratuitamente con el mundo. Seguridad.- Los kioscos se encuentran instalados en lugares donde se registra gran afluencia de personas: calles o avenidas transitadas e incluso centros comerciales, por esta razón, no existen riesgos respecto a falta de seguridad.
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores
3230	2004	Las Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia es un programa de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la familia y a cada uno de sus integrantes. Se identifica a la familia y a la comunidad como los espacios naturales que protegen a cada individuo y por lo tanto favorecen su pleno desarrollo humano. Así mismo promueven la integración de la familia, su unidad como el mayor medio para que las niñas, los niños, los adolescentes, adultos y ancianos puedan vivir en un ambiente de armonía y amor. Los riesgos psicosociales son todos aquellos que se producen por situaciones inherentes al desarrollo personal como § Desempleo § Marginación (por edad o género) § Perdidas de empleo § Envejecimiento § Trabajo informal § Liderazgo adolescente § Deserción escolar § Enfermedad, etc. Esto se refleja en la vulnerabilidad social a través de las familias y en cada integrante de la misma. Para su operación las Redes Comunitarias se basan en la organización de la propia comunidad. Sin organización no hay participación y el aprendizaje y la reflexión individual se encontrarían limitadas. Por ello se pretende la formación de grupos en donde se comparten puntos de vista diferentes así como actividades que diversa índole que generan en buen ambiente comunitario. Los grupos están conformados ubicando las etapas de la vida del ser humano de la siguiente forma: § Club de menores § Club de adolescentes § Club de adultos § Club de personas mayores

Pregunta 2

3233	2004	La problemática que se atiende en este Centro es la Violencia Intrafamiliar se define como "Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de uno de sus integrantes, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad Así entendida, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica o sexual) e implica la existencia de un "arriba y un abajo", reales o simbólicos. El empleo de la fuerza "se constituye así en un método posible para la resolución de conflictos intra personales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza" (Lic. Jorge Corsi, Violencia Familiar, 1995). Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. Los grupos de ciudadanos beneficiados, incluye a cualquier persona del Municipio que sufra de Violencia Intrafamiliar y todas sus consecuencias, fuera de ello no existe ningún criterio de exclusión para ninguna familia campechana o incluso de algún otro municipio.
3234	2004	El programa del CAAP está dando respuesta al problema de desconfianza e inseguridad que percibía la ciudadanía hacia la actuación del policía, ya que con la atención y capacitación que se les brinda, se ha reforzado el espíritu de servicio y la efectividad en su actuación. 2.1 SITUACIÓN ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA La única evaluación psicológica a disposición de las autoridades policiales del Municipio de Hermosillo fue el dictamen emitido por el Centro Nacional de Evaluación CENEVAL, el cual hace recomendaciones para cada elemento evaluado, en el sentido de que el 32% debe recibir apoyo psicológico preventivo, 15% profundo y 23% sistemático. Para atender las recomendaciones del CENEVAL, la autoridad policial sólo cuenta actualmente con los servicios de salud mental del ISSSTESON, mismo que no tiene la capacidad instalada para satisfacer la enorme demanda de servicio de todas las dependencias de gobierno municipal y estatal, por lo que aunque se detectaran problemas psicológicos graves en algún miembro de la corporación, no se les puede atender, pues las citas se dan a tres o cuatro meses, tiempo en el que el problema puede hacer crisis, empeorando. Además del dictamen del CENEVAL, las quejas por prepotencia, abuso de autoridad, lesiones y robo, presentadas por ciudadanos, fueron el punto de partida para pensar en alternativas de solución. 2.2 GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA Los beneficiarios directos de los servicios del CAAP son los miembros de la policía preventiva y de tránsito municipal y con ellos sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de edad), quienes son atendidos de manera inmediata, a solicitud de las autoridades de Seguridad Pública Municipal o solicitando directamente el servicio en las oficinas del CAAP; tanto para evaluación psicológica, como para alguno de los distintos tipos de psicoterapia. Con los cursos de capacitación en desarrollo humano los policías asistentes son beneficiarios directos al fortalecer su personalidad y clarificar los aspectos de relación humana propios del servicio que prestan a la comunidad, con ello la ciudadanía hermosillense es beneficiada indirectamente; así como sus visitantes y turistas, toda vez que reciben del policía municipal un servicio mas efectivo y confiable.
3238	2004	Una de las demandas que se atiende, es la petición de apoyo para registro de personas adultas que no cuentan con acta de nacimiento y tienen problemas para el cobro de Procampo y Oportunidades así como para registrar a sus hijos, iniciando el Acercamiento de Registro Civil para su atención y tramites locales y a otros estados y programar mensualmente Acercamientos por zonas para su seguimiento y atención de nuevas demandas. También se realiza la entrega de los apoyos que el Municipio otorga a las comunidades a través de sus delegados, como son podadoras, pintura, equipo de sonido, herramientas para la conservación y mantenimiento de parques, delegaciones y casas ejidales cuyos trabajos realizan los habitantes, se entregaron bicicletas a estudiantes de nivel Secundaria y Bachillerato de la zona rural del Municipio. Se coordinó con el Ejército Mexicano la tramitación para llevar a cabo el registro de armas de fuego de campesinos de diversas comunidades de el Municipio y se programaron cuatro sedes, las cuales fueron; Bacalar, Nicolás Bravo, Altos de Sevilla y Margarita Maza de Juárez, logrando un registro en total de 249 armas de fuego de los calibres: 16, 22 25, 32, 38.
3239	2004	Con el ritmo de crecimiento de las comunidades, aunado con las nuevas circunstancias económicas y sociales que experimenta nuestra sociedad, ha generado la desigualdad del desarrollo de oportunidades, propiciando que los padres de familia (la pareja), o madres solteras deben separarse del hogar para ir al trabajo diariamente, esto implica una disminución del tiempo compartido en el hogar y poca calidad en los intercambios entre los miembros de la familia, dejando a los hijos muchas veces solos, con bastante tiempo para estar en las calles, sin el cuidado de nadie, lo que asociado a la falta de espacios deportivos y recreativos, en donde los infantes y jóvenes puedan ocupar su tiempo libre, se genera la proliferación de pandillas, hechos delictivos y drogadicción. En ese sentido, una vertiente de acción del Programa es at3car esa problemática, construyendo en las propias comunidades los equipall tientos deportivos, culturales y recreativos necesarios para dar opciones de ocupación sana y de desarrollo a los niños y jóvenes en donde se desarrollen subprogramas de fomento a la cultura, creatividad y valores los cuales estén en capacidad de adquirir niveles crecientes de autonomía con la cual avanzar hacia la adopción de un estatus independiente que asegure la conformación de un Desarrollo Humano Integral. Otro problema que se presenta es la falta de oportunidades de empleo y desarrollo, por educación inconclusa, falta de capacitación en oficios productivos, falta de valores, cultura y en general, ausencia de identidad o sentido de pertenencia a su propia comunidad; para ello el programa incorpora una serie de subprogramas de atención y promoción de platicas, seminarios, talleres, autoestima, capacitación, cursos de oficios, incluso de promoción de micro empresas, las cuales se otorgan de manera integral, incidiendo directamente en una mejor preparación y, por tanto, mejores oportunidades para su desarrollo. Además de lo anterior, se ha logrado un mejor acercamiento y organización con los grupos de las colonias, formados a través de comités de vecinos enfocados a participar de manera responsable en el mejoramiento de la calidad de la infraestructura del aspecto físico y desarrollo de la comunidad como en obras complementarias de pavimento y alumbrado público; A su vez, se ha conseguido una mayor presencia preventiva de la policía para combatir la delincuencia e inseguridad que asecha a dichas comunidades; Por otra parte, se identifica a través de los centros a los ciudadanos (alumnos) que desempeñan de manera participativa actividades en el cual desarrollen sus habilidades, recreativas, constructivas y productivas dentro del sistema de los centros y sean ellos a su vez instructores calificados dentro del mismo, ampliando así la constancia, de responsabilidades e iniciativa de los ciudadanos para asegurar la sustentabilidad y continuidad del programa. Hoy en día, con la participación activa, directa y cercana de los 3 ordenes de gobierno, contando con las asociaciones civiles y privadas conjuntamente con la comunidad, la cual ha demostrado un espíritu de participación constante y gran potencial para contribuir al progreso de su propia capacidad de desarrollo, se puede señalar que con el programa Centros de Desarrollo Humano Integral, el XVU Ayuntamiento de Mexicali ha dado respuesta a la problemática de desarrollo social, ya que a partir de la creación de éstos se han realizado diversos actividades en beneficios a estas comunidades.
3240	2004	* A vicios burocráticos que tienen que ver con el manejo patrimonialista de la información gubernamental y el uso clientelar y discrecional de la misma, para fines personales o de grupo. * Al problema de la desinformación de la sociedad que impide la iniciativa ciudadana para beneficiarse de las políticas gubernamentales y participar en la formulación, ejecución, o evaluación de las mismas y los convierte en víctimas del intermediarismo.
3249	2004	Anteriormente la actuación del Gobierno Municipal se concentraba en negociar con los dueños de terrenos invadidos para regularizarlos e introducir los servicios básicos, generando la expectativa en los ciudadanos de que esa era la mejor forma de hacerse de un terreno barato. Solo se fomentaba la especulación de terrenos y las invasiones. En 1997 se vio la conveniencia de generar reservas territoriales para ofrecer a familias de bajos recursos lotes regulares, con servicios básicos. Según lineamientos de la dirección de Desarrollo Urbano. El resultado fue un crecimiento urbano más ordenado. Cuando se expidieron los Títulos de propiedad, se encontró que estos eran para el segundo o tercer poseedor del mismo lote. Existía especulación de los mismos. En el año 2000, con las reservas territoriales, se desarrolla el Programa Municipal de Promoción de Vivienda Económica . Se generan 2,400 lotes regulares con obras de cabeza (Acceso, Agua Potable, Alcantarillado y Energía eléctrica) , para que los Desarrolladores participantes (12 empresas) urbanicen y edifiquen viviendas económicas en tres zonas diferentes. Haciendo redituable la construcción de la misma, con apoyo de los Programas Federales SHF(Prosavi) en un principio e Infonavit posteriormente. Da inicio formal el Programa Vivienda Económica .2002. Beneficia a las familias con Ingresos de 2.5 a 4 s.m. a).- Por lo tanto disminuye la proliferación de Invasiones b).- Abate el déficit de viviendas en familias de ingresos de 1 a 5 salarios mínimos c).- Disminuye la apatia de desarrollador para la construcción de viviendas económicas.
3250	2004	PROBLEMAS QUE DA RESPUESTA Cualquier inquietud, duda, información, tramites, asesoría de programas, denuncias, que el ciudadano puede tener hacia su autoridad municipal ANTES El programa inicio siendo solo receptor de denuncias con un horario de 8:00 a 17:00 horas la existencia de programas de contacto directo era el miércoles ciudadano y las visitas de la presidencia a las colonias, no existía un programa que prestara la comodidad que representara una línea de atención o solicitar cualquier información vía internet. HOY Ahora el programa presta varios servicios como recepción de denuncias o peticiones, orientación de programas información y/o tramites y buzón de llamadas, con un horario de 8:00 a 20:00 horas. Con este programa abres una alternativa de contacto adicional de asesoría muy completa, denuncias, información de trámites y costos a través de una llamada telefónica desde la comodidad de su casa o centros de trabajo, es un programa mas de contacto ciudadano que permite entrar a otro segmento del mercado ampliando así la población que tiene necesidades, dudas etc., pero no tiene tiempo de acudir a un miércoles ciudadano o a un programa en su colonia, ni al mismo ayuntamiento, pero lo mas importante aun es que están establecidos los tiempos de atención (compromiso de cada dependencias) para la solución de denuncias y tramites donde se les informa al momento de llamar los tiempos de respuesta o duración de tramite y apoyados en un sistema de seguimiento de manera automatizada, evaluamos el desempeño de cada dependencia en cuanto a denuncia o tramitología ciudadana SE CREARON VARIAS FIGURAS PARA LA RECEPCIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA POLÍTICA Y EL ÉXITO DEL PROGRAMA OPERADORA.- es quien recibe la llamada y clasifica el tipo de llamada (petición, información, tramite, seguimiento, reincidencia), se le solicita al ciudadano sus datos completos, al final se proporciona num. de folio, tiempo en que obtendrá respuesta o solución, quien es el enlace de atención, teléfono de el y la dependencia que le dará seguimiento a su queja. COORDINADORA DE CENTRO DE INFORMACIÓN.- Es quien verifica que se otorgue un trato amable de manera estándar, así como ve directamente las reincidencias, monitorea (se verifica la percepción ciudadana de las solicitudes resueltas por cada una de las dependencias, se realiza de manera semanal) y las encuestas de satisfacción (estas con la finalidad de saber como percibe el ciudadano nuestro servicio, se realiza de manera semanal y es un auto análisis como apoyo interno) ENLACE DE ATENCIÓN.- Es quien recibe las denuncias en cada una de las dependencias del ayuntamiento y las canaliza al área correspondiente de la dependencia al cual pertenece, es quien de manera interna en su área retro alimenta el sistema y es con quien se centralizan todas las denuncias generadas, es la cara amable y quien da seguimiento a todas las denuncias y quien alimenta el catalogo de tramites cuando existen cambios en tramites y costos COORDINACIÓN DE ENLACES DE ATENCIÓN.- Es quien evalúa de manera mensual a cada uno de los enlaces de atención de las dependencias del ayuntamiento y quien coordina que las funciones y responsabilidades de los enlaces se lleven a cabo así como el cumplimiento de tiempos de respuesta que estableció el área DIRECCIÓN DE PROYECTO.- es quien en base a evaluaciones mensuales donde se califica a las dependencias de manera mensual el desempeño obtenido en base a los compromisos adquiridos y donde la presidencia obtiene información de estos, y de esta evaluación se definen acciones correctivas a las áreas que no obtienen el estándar de servicio y las acciones preventivas en las áreas donde existieron problemas de operación también la evaluación mensual para determinar el desempeño de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa. BENEFICIO DIRECTO Al ciudadano que requiere atención de su gobierno y obtener cualquier información, aclaración general de cualquier dependencia del ayuntamiento o bien realizar algún tipo de denuncias. y que el ciudadano se sienta escuchado, atendido, informado adquiriendo con ello confianza en su gobierno BENEFICIO INDIRECTO La información interna de las dependencias del ayuntamiento se puede lograr de manera eficaz y efectiva cuando no solo es una área de atención ciudadana sino que se establece como cultura de trabajo la atención que se le brinde al hermosillense, y que al momento de lograrlo se refleja en resultados positivos en la percepción ciudadana

Pregunta 2

3252	2004	El proyecto de Servicio Público de Carrera en la Administración de Zitácuaro Michoacán beneficia en forma directa al personal que labora dentro del Ayuntamiento, básicamente al personal de confianza, ya que son ellos quienes participaran dentro del proyecto, el personal de base (sindicalizado), puede participar dentro del Servicio Público de Carrera siempre y cuando este solicite permiso a su sindicato para poder participar. El beneficio indirecto corresponde a todas aquellas personas a las que se les ofrece algún servicio por parte del Ayuntamiento, puesto que el trato que se les ofrece es de calidad, calidez y de un trato digno a la comunidad, en el momento que exista algún puesto vacante dentro de la administración pública municipal, este se llevará a cabo por concurso y esto es de gran beneficio puesto que concursan en base a su capacidad y no por la relación que existe con el personal que labora dentro de la administración. Existe una serie de proyectos que son de gran importancia para la ciudadanía en su conjunto, los cuales son parcial o totalmente suspendidos por no compartir las mismas ideas con las administraciones salientes, es evitable que este tipo de acciones si se tiene el personal que le de un adecuado seguimiento a estos proyectos. El costo que implica que en cada cambio de administración releve gran cantidad de empleados de confianza, y los conocimientos que estos han obtenido durante un periodo de gobierno y no se aprovechen, reducen en gran medida el crecimiento del Municipio. MUJERES HOMBRES TOTAL DIRECTOS 226 556 782 INDIRECTOS 70,060 53,240 123,300 TOTAL 70,286 53,769 124,082
3253	2004	Desde hace ya tres Administraciones, se ha venido desarrollando el programa de modernización del servicio público de transporte urbano de pasajeros. En la administración pasada, y como respuesta directa a más de la mitad de la población que diariamente usa este servicio y de manera indirecta a la ciudadanía en general, conjuntamente con las autoridades estatales y transportistas, se implantó la primera etapa de dicho programa, con la finalidad de solucionar de manera sustancial los principales problemas que se tienen en este servicio desde hace décadas en la ciudad, que además no es exclusivo de León sino en toda la República Mexicana, para que por fin se tenga un servicio público de transporte eficiente y de calidad. Los problemas más comunes en el servicio público de transporte urbano de pasajeros son: - Los conductores de los vehículos se pelean en la vía pública, durante la prestación del servicio por captar más usuarios, lo que se le conoce como la "guerra del centavo". - En el servicio público de transporte de la ciudad no existen verdaderas empresas operadoras sino que predomina la figura del hombre-camiión, lo que significa que cada dueño de una o varias unidades se preocupa por cuidar sólo sus unidades y generar mayores ingresos para sí mismo sin importar la calidad con que preste el servicio. - Se tiene poca infraestructura administrativa con los concesionarios. - Existe una gran cantidad de rutas sobrepuestas, especialmente en el primer cuadro de la ciudad. - Se tiene un desequilibrio entre la oferta y la demanda del servicio, además de no programar los servicios conforme a las variaciones de la demanda durante el día. - Existen demasiados accidentes de tránsito donde interviene el servicio de transporte público con saldos fatales. - Constantemente se proporciona un mal trato al usuario por parte de los conductores de los vehículos. - Las unidades con que se presta el servicio por lo regular están en mal estado - Se generan sobrecostos en la prestación del servicio con perjuicio para el usuario. - El servicio que se proporciona es poco confiable Estos problemas más comunes que se tenían en el servicio en cuestión (y todavía se tienen en zonas donde todavía no se implanta este programa), se deben principalmente a las siguientes causas: - La Autoridad no ejercía su función de planeación y control - El Marco legal fomentaba al Hombre - Camión y no premiaba a las buenas empresas ni sanciona a las malas. - Las empresas no han avanzado hacia una organización empresarial y aún pagan por comisión a los conductores.
3254	2004	Este programa surge a partir de la necesidad generar empleo en general, y en particular para las personas de la Tercera Edad. Es así que el programa inicia el 25 de noviembre del 2002 en respuesta a esta demanda, empleando a 110 personas de ambos sexos, en su mayoría Abuelitos que dependían de sus familias, y en algunos casos hasta de la caridad pública. Su éxito se fundamenta principalmente en la contribución de sentirse útiles y haber encontrado la fortaleza y la razón de vivir. Es importante mencionar que esta gente dejó de ser una carga para sus familias al convertirse en aportadores al sustento familiar. Mención especial merece el Sr. Miguel Lázaro Díaz cuya edad es de 103 años y que viene trabajando desde el inicio del programa.
3255	2004	El programa de OBJETOS PERDIDOS del municipio de Tepic, Nayarit es una estrategia que de manera directa brinda una repuesta a toda la sociedad a través de una ventanilla única para la recuperación de objetos concretos, animales (mascotas) e incluso personas, que para el beneficiado representa un alto valor económico y/o moral. Independientemente de la circunstancia se genera un cúmulo de situaciones positivas, tales como el no tener la necesidad de realizar tramites burocráticos para la reposición de credenciales de identificación y tarjetas de crédito, (los cuales desgastan física, moral y en ocasiones económicamente), se vuelve a tener la tranquilidad de tener de nuevo a la requerida mascota, etc. Pero lo mas relevante del programa, es consolidar la confianza en las personas; por otra parte quien encontró el objeto perdido y realiza la entrega se ve beneficiado en lo personal, revalorando y fortaleciendo su calidad humanista y de solidaridad, ya que para realizar el acto de entregar un OBJETO que encontró se genera un proceso psicológico que fortalece al individuo colmándolo primeramente de satisfacción personal y segundo, se siente participe en el mejoramiento de las condiciones de la sociedad. Efectivamente, lo anterior nos conduce a reflexionar que existen beneficiados indirectos y estos son: la sociedad en general puesto que sabemos que el individuo es un ser sociable por naturaleza y los actores primeramente mencionados (el que pierde y el que encuentra un objeto) al verse beneficiados comentan su acción con sus seres mas cercanos recordando estos últimos (por su transmisión social) una experiencia satisfactoria. Es importante mencionar que las autoridades municipales deben focalizar su atención al aspecto de buscar los mejores beneficios para toda la comunidad sin embargo no es una encomienda que pueda realizarse solo desde esta instancia, se requiere la cooperación de todos los sectores, que sin duda alguna todos los contextos buscan maximizar la calidad de la sociedad, es por ello que los sectores educativos, clínicos, recreativos, etc. se verán beneficiados al integrar esfuerzos y sobre todo, consolidar un frente común para fortalecer los valores universales creando una mejor cultura social.
3260	2004	A toda nuestra población que son 47,000 habitantes según el último censo nacional. Nos da gusto decir también que la modernidad y tecnología nos fortalece en el conocimiento más real de nuestro municipio y es así como la DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA, llegó a nuestro Municipio no sólo como una empresa que deseaba vender su producto que es bueno pero también es caro. Sin embargo a corto y a mediano plazo nos es rentable ya que nos ayuda a una mayor captación de recursos y además tiene un inmenso campo de crecimiento. El Gobierno Municipal es sin duda alguna la cédula de nuestro federalismo, es por ello que este es el protagonista principal del diseño de sus programas ya que él mejor que nadie, conoce los problemas de su gente y sabe bien si lo respaldaran o no. una vez que tenemos el diagnóstico podemos planear y cumplir con tdas sus implicaciones que ésta tiene, en tiempo, secuencia, cronología y lo más importante, su punto económico. Con esto hemos podido entrar en la sintonía de nuestro tiempo, con las circunstancias de nuestro momento con nuestros retos y desafíos para alcanzar un mejor nivel de vida de nuestra comunidad cumpliendo así nuestros objetivos políticos, sociales y económicos, la toma de decisiones constituye una herramienta de gobierno directamente relacionada con un proyecto político de alto desarrollo. En los noventa nace el SIG que quiere decir Sistema de Información Geográfica que no es más que un sistema que es especializado de una base de datos Georeferenciados, los cuales pueden ser analizados desde un punto espacial y representados cartográficamente con usos múltiples y una capacidad de enorme almacenamiento de la información vinculados con datos alfanuméricos que nos permiten obtener una información ágil, oportuna y exacta de lo que acontece, ejemplo. asentamientos irregulares, deforestación tipo de suelo, delincuencia, etc., teniendo un crecimiento permanente cuando más se enriquezca la base de datos. Como bien sabemos la principal fuente de ingresos de nuestro Municipio es el PREDIAL y por ende su base la constituye el catastro, con esto obtenemos un verdadero inventario analítico que nos proporciona información de las características particulares de la propiedad del inmueble y esto hace que sea una herramienta de soporte jurídico en los procesos de toda política tributaria con este sistema se hace eficaz y eficiente nuestra recaudación. Por esto el SIG nos ofreció sus servicios para que nuestra tesorería tuviese un control cuantitativo y cualitativo siempre bajo la ley. En acto de Cabildo, el Sr. Lic. Isidro Rivas Juárez Presidente Municipal Constitucional de Melchor Ocampo y el Lic. Juan Armando Aguilar Castillo, Tesorero Municipal, dieron a conocer a la COMUNA sobre este proyecto que aún siendo caro y nuestro Municipio pequeño podíamos implantarlo para tener una mejor recaudación, y poder tener un desarrollo acorde con nuestro tiempo, de este modo se nos dio a conocer el plan técnico por los expertos en su desarrollo.
3261	2004	Es muy duro preguntarnos: ¿Qué estamos haciendo mal para que tengamos los resultados que tenemos? - Falta de respeto al ser humano como tal. - Falta de respeto a la familia -Falta de respeto a nuestras instituciones. - Falta de respeto a nuestras identidades -En una palabra falta de amor. Esto lo vemos en el rico y el pobre, por lo tanto no depende directamente de lo económico, sino de la formación y la falta de tener un proyecto de vida en cada una de nuestras familias. DESARROLLO DEL PROGRAMA. 1. Asistir semanalmente cuando menos a dos planteles educativos, para participar en la realización de los honores a nuestro lábaro Patrio, a nuestros héroes y a nuestras fechas cívicas más relevantes. a) Para que nuestros niños y jóvenes vean que sus autoridades comparten sus mismos valores. b) Para dar a conocer a nuestros niños y jóvenes que todos los ciudadanos son nuestro por qué y nuestra existencia. C) Dar a conocer el trabajo que realizamos respecto de su formación en DROGADICCIÓN, ECOLOGÍA y en su aprovechamiento. 2. Contarnos con 35 planteles educativos, realizamos dos bloques de visitas, las del 2003 en el que se visitaron 31 centros escolares independientemente a su adscripción, compartimos en diferentes formas con los escolares y se realizaron las obras públicas más urgentes. En el segundo bloque visitamos 20 escuelas también convivimos con los alumnos en festivales, concursos de arte y festivales en general.
3269	2004	Los problemas principales que se atacaron con este Sistema son: Engorrosa tramitología que se tenía que realizar para poder aperturar nuevas empresas. Duplicidad en la presentación de requisitos para los diferentes trámites. Demora en la respuesta del Ayuntamiento. Diferentes oficinas para llevar a cabo los trámites. Falta de condicionantes en los trámites para mantener base de datos actualizada. Se presume alta discrecionalidad. Duplicidad de funciones en los departamentos del Ayuntamiento. Los ciudadanos directamente beneficiados por este programa son los micro, pequeños y medianos empresarios, fundamentalmente comerciantes, ofecedores de servicios y alimentos
3270	2004	Se esta atendiendo el problema de la Indigencia. Se esta atendiendo el problema de la inseguridad en zonas habitacionales, las cuales eran puntos de concentración de indigentes. Se mejora la sanidad en sectores de concentración. Recobrar la estabilidad dentro de las familias de los indigentes, siempre y cuando exista interés por ambas partes. Se esta mejorando la imagen urbana de la ciudad. Este albergue también funciona como refugio temporal para los afectados en caso de contingencias, esto ocurrirá siempre y cuando se cuente con espacio disponible en el momento de la contingencia, se tenga estabilidad en el trabajo con los indigentes y no se perturbe el seguimiento de los programas del Albergue. Gracias a esto se ha logrado que algunos grupos de personas se vean beneficiados. Personas que viven en la indigencia Personas en situación de riesgo en momento de contingencias, principalmente los habitantes de las colonias: Las Minutas, Palo Verde, Hacienda de la Flor, Las Pilas, Arco Iris, Los Olivos, Adolfo López Mateos Sur, Altares, entre otros. Sectores con problemas de inseguridad en zonas habitacionales (puntos de concentración de indigentes) Familiares de indigentes.
3271	2004	Los ciudadanos hoy en día exigen que el servicio que se les brinda sea un servicio de calidad es por esto que al estar mejorando internamente nuestros procesos, capacitar a nuestro personal y ser promotores de la mejora continua se benefician todos los ciudadanos que reciben nuestro servicio. La respuesta que esta dando este programa son a los problemas de ineficiencia administrativa, ya que con una buena implementación y seguimiento del programa se logra establecer estándares de calidad los cuales miden continuamente las actividades de la dependencia para asegurar su efectividad y en caso contrario tomar acciones que eliminen la causa raíz del problema y prevenir su recurrencia. Se busca reducir costos por desperdicios, tiempos muertos y procesos ineficientes. Se toman decisiones basados en resultados reales no en suposiciones, ya que nuestros procesos se miden constantemente de una forma eficiente y efectiva.

Pregunta 2

3272	<p>2004 HAY QUE IDENTIFICAR EL PROBLEMA, CONOCERLO, PARA SABER COMO COMBATIRLO. EL PROBLEMA ES EL RIESGO DE UNA EPIDEMIA DE DENGUE. Hasta finales de noviembre de 2003 se presentaron 358 casos en toda la ciudad, donde las áreas de menor ingreso y periféricas es donde se han presentado la mayor parte de los brotes, siendo en orden de incurrencia como sigue: 84 casos en el poblado Miguel Alemán. 27 casos en la colonia Palo Verde. 21 en la colonia 5 de Mayo y Country club 16 en el polígono que comprende las colonias Carmen Serdán-Jardines-Lomas Madrid. Además, se han identificado huevecillos en las colonias Jacinto López, Miguel Hidalgo, Carmen Serdán, Insurgentes, Ley 57, Palo Verde, Piedra Bola, Emiliano Zapata I y II, Villa de Seris, San Luis, Metalera, Mariachi. Así como en la Invasión Laura Alicia Frías, las colonias Eusebio Kino, Ladrillera, Sahuaro Final, 5 de Mayo, Choyal y Pimentel. 148 casos se presentaron en estas colonias, y 210 en el resto del municipio, lo cual expresa que el nivel de ingreso es una condición suficiente pero no necesaria para un brote epidémico, y que toda la ciudadanía está en riesgo de contraer la enfermedad, es por ello que el programa va de lo general a lo particular, es decir, se requiere actuar en toda la ciudad, para luego atacar los puntos mas incidentes. La concientización debe llevarse a cabo en toda la comunidad, intensificándose las medidas en las áreas mas afectadas, o bien, que representen un mayor riesgo por la naturaleza del entorno. Es por ello que las colonias citadas en la página anterior, representan el lugar donde los esfuerzos deben ser más intensos. La ciudadanía se vera beneficiada por tres vías: Conocimiento e identificación del problema. Limpieza integral. Bienestar familiar. Dice una máxima que el conocimiento de cualquier problema es lo más valioso, es por ello que el programa hace énfasis en la difusión de los riesgos y por ende de la prevención. A través de la limpieza integral se genera un ambiente mas propicio para la disciplina por la higiene, y evitar riesgos en un futuro, logrando así con conocimiento el bienestar familiar necesario para un mejor desarrollo comunitario, ya que las familias son la parte medular de toda comunidad. Para esto, es necesario que la comunidad participe conjuntamente con el ayuntamiento, para desaparecer el riesgo perenne del dengue. Por que está demostrado que donde existe cooperación integral entre sociedad y autoridades, es donde se logra sacar el máximo provecho con el menor de los esfuerzos; hay que irle a Hermosillo.</p>
3273	<p>2004 En Obra Pública La Contraloría Municipal de Hermosillo hasta el año 2000 no contaba con un sistema de control de obra pública, en el cual se diera seguimiento al proceso de la obra pública, por lo que sus procedimientos se basaban únicamente en la atención a la etapa de licitación y una vez concluida la obra se concluía con la asistencia al acto de entrega recepción. Por lo que este procedimiento carecía notablemente de los aspectos de prevención basados en la observación del procedimiento constructivo y de los programas de obra correspondientes, arrojando con ello resultados únicamente correctivos, por lo que muchas de las observaciones eran difícilmente subsanadas por las dependencias, por lo tanto el impacto social y la imagen de la administración municipal hacia la comunidad era decadente y de baja aceptación, ya que esta espera siempre que los recursos provenientes de las recaudaciones gubernamentales sean utilizados de una manera mas transparente y con obras de mejor calidad, lo anterior lo esquematizamos de la siguiente manera: (ver diagrama anexo) Debido a la anterior y alto número de inconformidades por parte de la comunidad, así como también de las observaciones hechas por parte de las instancias federales y estatales encargadas de la fiscalización de la obra pública en los aspectos de acabado final e irregularidades físicas derivadas de fallas en los procedimientos constructivos, fue necesario empezar a enfocarnos en la verificación ya no documental únicamente, sino poner total énfasis a todo el proceso de la obra desde su planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, terminación y de vicios ocultos. Esta necesidad dio como origen a la Auditoría Integral a la Obra Pública, la cual nos permite tener un mejor control, dando la oportunidad de que lo observado en cada una de las etapas del proceso de la obra, se vayan subsanando de manera inmediata, esto a través de verificaciones físicas y documentales estableciéndose plazos en conjunto con la dependencia, de tal forma que al llegar al acto de entrega recepción dichas observaciones hayan sido en su totalidad corregidas. Este procedimiento en comparación al esquema de auditoría tradicional nos da como resultado garantizar en una mayor escata la calidad de la obra terminada y que por ende, se reducirá notablemente las observaciones de las instancias normativas federales y estatales. Aunado a lo anterior ya una vez recibida y entregada la obra, existe un compromiso por parte del constructor hacia el municipio de garantizar la reparación de cualquier vicio oculto que se presente en un lapso de doce meses a partir de la recepción de la obra, por lo que se practican verificativos físicos sobre las principales obras para efecto de detectar fallas y proceder a la reclamación de las garantías económicas correspondientes. Este nuevo esquema de Auditoría Integral de la obra pública toma su verdadera importancia en el hecho de que todo ciudadano espera que sus contribuciones lleguen a ser aplicados con transparencia, y que al final se cubran las necesidades reales solicitadas por ellos a través de los foros de consulta ciudadana como vienen siendo los consejos de cada una de las dependencias ejecutoras. Estamos convencidos que con estas nuevas acciones de control sobre uno de los rubros mas importantes que viene siendo la inversión en obra pública, traerán por consecuencia el inicio de una nueva visión ciudadana respecto a su gobierno que si bien es cierto falta mucho por corregir, la voluntad de ser diferente y de hacer cosas diferentes en pro del aprovechamiento de los recursos públicos no deja de ser un paso importante. Obra civil Nuestra ciudad ha sido testigo día a día de innumerables situaciones irregulares de construcciones fuera de reglamento, que traen por consecuencia anarquía y un desarrollo urbano fuera de control. Tal situación es originada en gran medida por la desinformación ciudadana respecto a sus obligaciones civiles y aunado al hecho de que los recursos con los que se cuenta por parte de las áreas encargadas del control urbano nunca son suficientes para cubrir a toda una ciudad en pleno desarrollo, siempre será importante que se manejen esquemas de coordinación con otras áreas para efecto de globalizar esfuerzos. Por tal motivo esta Contraloría Municipal, crea la Auditoría Integral a la obra civil, la cual a base de inspecciones físicas y documentales sectorizadas en nuestra ciudad, identifica obras civiles en proceso de construcción, las mismas que son verificadas documentalmente su estado normativo, registrándose en una base de datos para ser enviada con carácter oficial a la dependencia; a esta se le da un plazo determinado para que se aplique la normatividad vigente. Es importante señalar que no se intenta duplicar las funciones ya establecidas por el área de control urbano, simplemente es el aprovechamiento de un cuerpo de auditores de obra pública que se encuentran verificando día a día, y que recorren la ciudad levantando la información correspondiente. Estas acciones conjuntas entre el órgano de control y el área encargada del Control Urbano, ha traído como consecuencia el incremento en la regularización y un incremento considerable en los ingresos por concepto de multas aplicadas y obras regularizadas, que a final de cuentas y en paralelo a un crecimiento ordenado, representan el objetivo principal. Algo que sobrepasa en importancia respecto a la regularización y mejora en los ingresos, es el hecho de que el ciudadano entre en conciencia de que dichas acciones están encaminadas directamente a su beneficio y no a su perjuicio económico ya que los recursos recaudados serán utilizados para la inversión en obras en la misma ciudad, creando con ello un a nueva cultura ciudadana de respeto a sus leyes y reglamentos.</p>
3274	<p>2004 Los ciudadanos beneficiados con los apoyos del Área Social en Transito son: Personas Indigentes Enfermos Familiares de Enfermos Mujeres embarazadas Mujeres con niños pequeños Personas de escasos recursos La comunidad en general Los cuales anteriormente tenían que acudir de una dependencia a otra en busca de apoyo, lo cual era sumamente difícil para ellos tomando en cuenta la complejidad de su situación. En el caso específico de las personas que se encuentran de paso por nuestra ciudad al apoyarlos a que retornen a sus lugares de origen con sus familiares, estamos previniendo que al paso del tiempo estas personas caigan en la indigencia y se tornen un problema serio, aunado a los problemas de vandalismos, drogadicción y delincuencia que pudieran surgir, En el caso de las personas de escasos recursos, contribuimos a mejorar en la medida de lo posible su calidad de vida.</p>
3275	<p>2004 El programa de esta dependencia esta dando respuesta a la problemática del desabasto de agua en las zonas periféricas de la ciudad de Hermosillo. Cabe recordar que el problema del desabasto del agua ya no es únicamente exclusivo de las zonas de menor ingreso, sino que es un riesgo latente para la comunidad en su conjunto. a pesar de ello, el problema se intensifica si no se cuenta con la infraestructura de servicios públicos mínima requerida. Por lo mismo, el programa se esta aplicando intensamente en el áreas: Área urbana 1.- ALTARES 2.- LOPEZ MATEOS 3.- ARCOIRIS 4.- LOMAS DEL NORTE 5.- LOMAS DEL PARAÍSO 6.- LOMAS DEL PROGRESO (INSURGENTES III ETAPA) 7.- JESUS VEGA (LADRILLERAS III ETAPA) 8.- ALBORADA 9.- MIRADOR 10.- CHAPARRAL 11.- LAURA ALICIA FRIAS DE LOPEZ NOGALES 12.- SOLIDARIDAD 13.- BELTRONES 14.- LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 15.- MANUEL VILLA 16.- LO QUE SIEMBRAS COSECHARAS (DISPENSARIO) 17.- MIGUEL VALENCIA 18.- ARMANDO LOPEZ NOGALES 19.- CAMARONERAS 20.- RELLENO SANITARIO 21.- SAN JOSE DE LAS MINITAS Área Sub- Urbana 1.- PREDIO LAS CUEVAS 2.- PREDIO PIEDRAS NEGRAS 3.- PREDIO LOS PINOLES 4.- PREDIO VILLA ENSUEÑO (EJ. NUEVA ILUSION) 5.- LADRILLERAS DE BUCHARD 6.- LADRILLERAS 5 DE FEBRERO 7.- LADRILLERAS UNION DEL NORTE 8.- COCHERAS UNION DE PORCICULTORES 9.- COCHERAS NUEVO AMANECER Área Rural. 1.- EJ. SAN PEDRO EL SAUCITO 2.- EJ. EL TRONCONAL La ciudadanía ha hecho conciencia de la gravedad del problema, y ha cooperado intensamente brindando facilidades a los trabajadores de esta dependencia instalando tinacos de agua logrando una capacidad de almacenaje en el conjunto de las colonias citadas de 8,036 metros cúbicos, en un total de 1721 recipientes, representando un incremento de 25% respecto al año anterior. el hecho fundamental de que la ciudadanía este cooperando de esta manera, genera optimismo para establecer que para términos de este año, la distribución de agua lograra tener su punto mas álgido de los últimos tres años, muestra de cómo la coordinación de las instancias y de la comunidad siempre logran un éxito rotundo. que la comunidad recuerde la máxima religiosa que establece ayúdate que yo te ayudare , por el bien de la comunidad es por lo que trabajamos: Todos por Hermosillo .</p>
3281	<p>2004 El programa da respuesta a las necesidades de prevención, atención y sensibilización a la violencia intrafamiliar, provocados por rezagos de la cultura misógina, desintegración familiar, adicciones y desconocimiento de las instancias gubernamentales que atienden este tema. La Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Hermosillo, recibe al mes un promedio de 400 llamadas solicitando apoyo de los agentes de seguridad, debido a que en ese momento se lleva a cabo algún evento de violencia dentro del hogar. Llamadas recibidas en el Centro Alerta 2003 y 2004. (ver anexo) En las reuniones que la Dirección de Organización Ciudadana realiza con las Asociaciones de Vecinos en el Municipio de Hermosillo para conocer sus problemas y necesidades, las mujeres recurrentemente se quejaban de la violencia intrfamiliar de la que algunas de ellas eran objeto y solicitaban acciones inmediatas para que este problema fuera atendido. Es por ello que la Dirección General de Desarrollo Social pensó en la creación del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Intafamiliar . Otro de los motivos fueron los reportes de la Dirección de Seguridad Pública, sobre el tipo de llamadas telefónicas que se reciben. Se encontró que existía un número significativo de ellas que solicitan auxilio de los agentes de seguridad, debido a agresiones dentro de las familias. Este fue otro de los motivos para la creación del Programa. Los grupos que se benefician dentro de la sociedad con el Programa son los miembros mas vulnerable de las familias: niños, mujeres, ancianos, personas con capacidades diferentes.</p>
3282	<p>2004 El Juzgado Especializado brinda apoyo a la ciudadanía en general ya que en muchos de los casos resuelve conflictos entre vecinos, de esta manera se ha venido convirtiendo en un espacio en la cual la ciudadanía puede externar sus inconformidades y en el caso de ser faltas administrativas se les trata de dar solución, por ejemplo: vecinos escandalosos, perros que representan un peligro y que sus dueños no los cuida, etc. En el caso de no ser faltas administrativas se les orienta a donde acudir. Así mediante este espacio de dialogo se logra rescatar la armonía que debe existir entre vecinos. Además poco a poco se ha venido combatiendo la impunidad que venia prevaleciendo en los casos en los que la ciudadanía ponía reportes pero al llegar los elementos de la policía preventiva y al NO dar constancia de los hechos, no era posible castigar las faltas. Ahora con el apoyo del Juzgado Especializado en Denuncias, en los casos en los cuales no hay flagrancia, los elementos de la policía preventiva, levantan un informe el cual presentan ante el Juez especializado y este a su vez cita a los involucrados para realizar la audiencia.</p>

Pregunta 2

3284	2004	Áreas en las que se enfoca el concurso y beneficios buscados: .. Ciencia, Tecnología y Salud. Proyectos innovadores para la creación y/o desarrollo de tecnologías de vanguardia útiles a nuestra sociedad. . Tesis y Modelos de investigación científica pura o aplicada. Proyectos de desarrollo de soluciones que permitan un mayor acceso, organización y optimización de los servicios de salud en el Municipio. Desarrollo de nuestro sistema de salud, para que alcance a cubrir satisfactoriamente a toda la población. . Desarrollo Social, Educación y Cultura. Proyectos que planteen la solución a un problema real de nuestra sociedad. Proyectos de investigación social para el desarrollo de las instituciones que atienden grupos vulnerables y para prevenir elementos de disolución social. Proyectos para abatir la pobreza y para la construcción de riqueza entre los núcleos sociales más débiles. Modelos para el mejoramiento y desarrollo de nuestro sistema educativo adecuándolo a los requerimientos y aspiraciones de la sociedad contemporánea y del aparato productivo. Modelos y proyectos para el fomento de las artes, las ciencias y las humanidades. Soluciones que permitan el acceso al conocimiento y difusión de nuestra cultura a todos los sectores de la población. Desarrollo de proyectos y modelos para el fomento del deporte y del sano entretenimiento. ... Desarrollo Urbano, Ecología e Impacto Ambiental. Estudios sobre nuestro sistema de ciudad y sus ámbitos de desempeño. Definición de políticas para el ensanche de la ciudad y para la articulación y equipamiento de su zona metropolitana. Modelos de Urbanización progresiva. . Modelos jurídico-administrativos y financieros para la administración de la tenencia de la tierra y técnicas para la gestión del territorio. Políticas de desarrollo inmobiliario. Definición del marco normativo para el diseño y construcción de la obra pública y de la privada. Proyectos para el mejoramiento inmediato y/o modernización y desarrollo de nuestras redes de infraestructura, servicios y equipamiento. Desarrollo de proyectos urbano arquitectónicos para el embellecimiento de la ciudad. Políticas y programas para la conservación y puesta en valor del patrimonio edificado. Modelos y proyectos para la renovación urbana. Definición de políticas de vivienda con base en modelos urbano-arquitectónicos, jurídico-administrativos y fiscales, que permitan su gestión eficiente y conservación adecuada. . Modelos para la gestión de áreas rurales, para el mejoramiento de su paisaje y para su articulación con los centros de población y servicio. Proyectos que contribuyan a la defensa del medio ambiente o de la naturaleza de nuestro municipio, así como la promoción de una nueva cultura. Proyectos para la conservación y mejoramiento del medio ambiente natural y edificado. Políticas de sustentabilidad. Proyectos y modelos para nuestro sistema de vialidad y transporte. Mejoramiento de la infraestructura y modernización del equipo. Terminales, estaciones de transferencia, estacionamientos. Gestión del Sistema. Proyectos y modelos para el desarrollo del sistema de comunicaciones. Políticas públicas, inversiones privadas. Telecomunicaciones y su papel estratégico en el futuro de la ciudad. . Gobierno, Gobernabilidad y Administración Pública. Proyectos que fortalezcan el ámbito político, jurídico y financiero del municipio. Modelos para la actuación conjunta de diversos ayuntamientos o entidades públicas o privadas. Modelos de participación ciudadana como elemento básico de la Gobernabilidad; Gestión interactiva de la ciudad y eficiente a la administración pública. Generación de consensos básicos para definir la ciudad deseada y proceder a su realización. ... Economía, industria y Campo. Modelos jurídicos, financieros y administrativos para la participación público-privada en los grandes proyectos urbanos. Políticas para la inducción de la inversión en tiempos y puntos coordinados para asegurar la consecución de las grandes metas colectivas. Investigación de las grandes áreas de oportunidad para el desarrollo de la economía poblana en las próximas décadas, con enfoque humanistas y de desarrollo Sustentable. Investigación y desarrollo de mejores procesos de producción de bienes y servicios para las empresas locales, para la generación de mejores condiciones de operación y para la detección de mercados. Proyectos para el desarrollo del campo como fuente de recursos primarios. Investigación de las necesidades y requerimientos reales del campo para brindar soluciones viables que permitan sanear y reactivar eficientemente nuestro sistema.
3285	2004	El Programa de Educación Inicial, es apoyar a los padres de familia en la formación de sus hijos, transmitir a la familia sugerencias y consejos para hacer del cuidado del niño toda una experiencia educativa, es decir, convertir el todo en un espacio educativo y la comunidad en la casa de los niños y niñas menores de 4 años. Por lo cual la atención que se tiene en todo el municipio es muy importante por la cobertura que abarca en las comunidades rurales. A continuación presentamos unos cuadros de información referente a la atención que se atiende en el municipio. CICLO OPERATIVO 2002 Comunidades atendidas Padres de familia beneficiados Niños atendidos 40 462 545 CICLO OPERATIVO 2003 Comunidades atendidas Padres de familia beneficiados Niños atendidos 30 319 363 CICLO OPERATIVO 2004 Comunidades atendidas Padres de familia beneficiados Niños atendidos 30 256 317
3286	2004	Este proyecto da respuesta a la necesidad de la gente de tener una administración más eficiente y eficaz, además da respuesta a la necesidad del ayuntamiento de tener un sistema no costoso de almacenamiento de información, fácilmente aceptado por los funcionarios y que permita establecer las bases y los antecedentes para que las administraciones siguientes evolucionen hacia las nuevas formas de tecnologías y de toma de decisiones, así por ejemplo en la Secretaría del Ayuntamiento el obtener plantillas para cada uno de los documentos que la ciudadanía requiere (constancias, anuencias, cartas de identidad etc.) que se alimentan automáticamente de una base de datos que es lo que únicamente llena el funcionario, se disminuyen los errores de redacción y de ortografía, y estos documentos quedan perfectamente localizables por su numeración en el archivo, se identifica inmediatamente si un ciudadano ha recibido en otras ocasiones un mismo apoyo (por ejemplo económico o de apoyos en especie etc.) se clasifica y se numera rápidamente la documentación entre otras cualidades obteniendo rápidamente datos para un informe. En el caso del Servicio Militar se establecen bases de datos con imagen de cara y huella que puede tener múltiples usos dentro de un ayuntamiento, ya sea legal o administrativo. En Seguridad Pública se establecieron las bases para el seguimiento de personas con tendencia a la delincuencia, ya que uno de nuestros problemas municipales es la reincidencia no detectada y sancionada.
3287	2004	Los elementos que justifican la formulación del estudio, se aprecian desde dos vertientes: las actividades productivas predominantes, y la disponibilidad de los recursos naturales en el municipio de Tepeji del Río de Ocampo. Sin omitir, que el dinamismo local conlleva repercusiones a otras escalas. En el ámbito estatal , para 1998, el municipio de Tepeji del Río, registra una concentración de población del 2.9% (70 000hab), que lo ubica en el sexto lugar de los nueve municipios con alta concentración. La población económicamente activa para 1990 y 2000, destaca en el sector secundario por encima de la media del Estado (12.06% / 22.61%), con valores entre 20 y 35% (1990), y mayores a 35% (2000). Esto clasifica al municipio de Tepeji del Río, con especialización funcional Industrial, con esto, la ocupación del espacio, se traduce una densidad alta de población para el periodo de 1990 a 2000, cuyo índice va de 146 a 340 hab/km2, por encima de la media estatal (106 hab/km2) y la nacional (50 hab/km2). En Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., la cabecera municipal es el principal centro urbano de atracción, con una fuerte concentración poblacional, dinámica receptora de población, y alta densidad poblacional, asimismo, el municipio se caracteriza por una baja actividad agrícola, pecuaria y por la existencia de centros de trabajo de mayor ocupación industrial y de servicios, como también, influenciada por factores externos, que repercuten en forma bidireccional hacia la Cuenca del Valle de México, en la cual está inmersa ; y cuyos niveles de contaminación ambiental sobre mantos acuíferos, bosques y suelo, requiere ser tratada bajo una perspectiva de integralidad, que subsane, la falta de aplicación adecuada de estrategias de planificación territorial. En el afán de formular e instrumentar mecanismos básicos complementarios para la planeación intersectorial y territorial, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio (POET) se consolida como un instrumento de política ambiental dirigido a la regulación de los usos del suelo, fuera de los centros de población, en torno a los problemas ambientales cuyo carácter integrado deriva en implicaciones evidentes sobre diversas cuestiones sociales, económicas y políticas.
3288	2004	Esta esquema básico de salud, cubre las necesidades reales de la ciudadanía del medio rural, necesidades que no solo presenta nuestra región sino creemos que debe aplicarse al resto del país, ya que las enfermedades infecciosas (infecciones respiratorias y gastrointestinales) y las crónicas degenerativas (hipertensión arterial y diabetes mellitus, cáncer etc.), si bien son las causas más frecuentes de enfermedad, no son la totalidad, ya que los padecimientos odontológicos a pesar de ser padecimientos cotidianos no son contemplados en el esquema básico de los centros de salud y su atención a nivel particular es costosa y fuera del alcance de la mayoría de los ciudadanos de escasos recursos de Luis Moya. Algo similar sucede con los padecimientos psicológicos. En nuestro medio rural, existe un incremento de las neurosis depresivas y de angustia, así como de actitudes antisociales y drogadicción entre los jóvenes, y un hecho dramático es que los ciudadanos con estos padecimientos no tienen alternativa terapéutica o si existe, por su costo queda fuera de su alcance. Cabe resaltar que la atención de la salud de esta propuesta no es únicamente resolutoria o de referencia de pacientes a un nivel especializado superior; lo importante de este proyecto es que está enfocado principalmente hacia la prevención y promoción de la salud comunitaria de una forma integral. Este proyecto beneficia directamente a 11, 480 habitantes y al menos 5 profesionistas a quienes se les abre un espacio laboral, contribuyendo de esta forma también a generar fuentes de empleo si se aplicara a el resto de los centros de salud del estado.
3289	2004	Estamos intentando mediante esta vía dar solución a la transparencia en las actividades municipales con un medio de difusión que aunque moderno debemos aceptar que tiene escasa difusión entre los moradores de nuestro municipio, pero el tener un portal educativo e-méxico obliga a que el municipio forme parte de esa dinámica al cual no solo los ciudadanos deben entrar. Además se contribuye a que los estudiantes y personas de otros lugares, incluso del extranjero tengan acceso a información oficial de tipo geofísico, histórico, económico, político y social de nuestro municipio, resaltando que mediante este nexo los paisanos radicados en el extranjero puedan recibir información de su lugar de origen y el resultado de programas como el 3 x1 donde ellos participan con fondos. Además mediante el foro se le da una salida positiva a inquietudes y opiniones adversas a la administración, tomándolas así en cuenta en la toma de decisiones y como un parámetro de evaluación de la actitud de los funcionarios hacia la comunidad. A los políticos y personas interesadas reciben una información que pueden revisar y corroborar directamente contribuyendo a una cultura de objetividad en las afirmaciones dadas.
3293	2004	Básicamente al problema de comunicación entre productores e instituciones de gobierno municipal, estatal y federal, facilitando la elaboración de proyectos y solicitudes para recibir apoyos y concretar proyectos de inversión. Principalmente se ha apoyado a productores de escasos recursos y medianos solos en grupos, pero también se apoyan a grupos de mujeres.
3294	2004	¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Tampico es tradicionalmente conocida como una ciudad comercial y turística basada en sus recursos naturales como el sol, la playa, sus lagunas, el río y el mar, la caza, la pesca y su gastronomía, pero a pesar de tener una historia muy rica, su legado no ha sido rescatado y en lo general no se contaba con una fecha histórica para celebrar popularmente e identificable con la esencia misma de la ciudad. No contaba con museos temáticos (se acaba de inaugurar el primero sobre la cultura huasteca) y tampoco con un monumento conmemorativo que resultara emblemático. A pesar de contar con grupos de intelectuales y amantes de la cultura claramente identificables, la ciudadanía en general no conoce los detalles de la historia local que refuerzan su sentido de pertenencia e identidad propias de una gran ciudad. Es por ello que este proyecto y los subsecuentes, se tiene previsto realizar otros de este mismo estilo con diversos temas de la historia de la ciudad, permitirán dotar a Tampico de una conciencia ciudadana basada en el rescate de sus raíces históricas que nos permitan a su vez tener una mayor variedad en su oferta turística, ya que el impulso que se le quiere dar a la ciudad pasa por convertirla en uno de los atractivos más importantes del Golfo de México, además de la posibilidad de acceder a un turismo de mayor valor agregado, como lo es el histórico y familiar, así como el de cruceros turísticos. Para redondear la belleza de su centro histórico que fue rescatado en la década pasada se propuso por medio de la Sociedad Civil y fue respaldado por el Ayuntamiento, el Proyecto Ciudadano "Tampico 1829", como punta de lanza del rescate histórico temático de la ciudad, pero con un enfoque social y de participación ciudadana. Los grupos ciudadanos beneficiados por él son principalmente las nuevas generaciones ya que les ha permitido un conocimiento más amplio de los detalles de la historia local, acercándose a ellos de primera mano en las exposiciones-museo y por los grupos de "Historia Viva" como lo son "Los Dragones de Tampico". A su vez, el proyecto como atractivo turístico esta beneficiando a los prestadores de servicios locales principalmente a los del Centro Histórico de Tampico que ven en el incremento y la diversificación de la oferta turística y del atractivo temático una oportunidad de negocio y una mayor seguridad y atención al turista. Y en general para la historia de México y sus ciudadanos, el rescate de las historias regionales le permitirá fortalecer la historia patria de la que todos debemos sentirnos orgullosos.
3297	2004	Con el propósito de superar la pobreza y de mejorar la calidad de vida de los habitantes, la Presidencia Municipal de Uruapan encabezada por la C. Jesús María Doddoli Murguía diseñó el Programa Nuevo Día y lo instrumenta desde el 06 de Junio del 2003 en 23 colonias del Municipio. Este hecho es una expresión del interés de avanzar hacia la superación de una triple problemática, cuya complejidad y relaciones hacen inevitable la articulación de varias acciones públicas y privadas que son complementarias: la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social. Mediante este programa se busca apoyar a la población urbana en situación de pobreza. El programa es particularmente sensible a las necesidades de los niños, adolescentes y adultos.

Pregunta 2

3299	2004	A la Escuela Primaria Tierra y Libertad se le tomará como ejemplo para describir como se está dando respuesta a la problemática detectada en el ámbito Escolar, en esta escuela se detectaron como principales problemas de Salud el Estado Nutricional de los Escolares, de 171 alumnos 95 presentaron desnutrición (55% de la población escolar), en cuanto a las condiciones del edificio escolar, los alumnos defecaban a ras del suelo por la carencia de sanitarios, tenían aulas con material inapropiado (carrito, y lámina de cartón), no contaban con disposición de agua. Para la solución de la problemática detectada se realizó la coordinación entre el personal de salud, maestros, padres de familia, y autoridades municipales, para asignar las diferentes tareas. El personal de salud se dedicó a la tarea de atender los principales problemas de salud, refiriendo a los alumnos a la Unidad de Salud, para prestarles la atención odontológica para resolverles los problemas de la caries dental y tratamiento de los problemas nutricionales detectados. Asimismo, el personal de salud reforzó todas las acciones encaminadas a mejorar la orientación nutricional, sesiones educativas y demostraciones en la preparación de alimentos, así como las acciones para la prevención de la Caries Dental (aplicaciones de fluoruro, enseñanza de técnica de cepillado dental) y su tratamiento. La coordinación con las autoridades Municipales fue esencial, ya que a cargo del ayuntamiento estuvo el mejoramiento del edificio escolar junto con los padres de familia, resaltando que una de las obras fue la construcción de una cocina para desayunos calientes con el propósito de ayudar a resolver el problema nutricional de los escolares. El DIF municipal aportó el mobiliario necesario para la función de la cocina (trastos, estufa y refrigerador, etc) además de proporcionar una despensa mensual en apoyo a los desayunos escolares, también participó con la capacitación a madres de familia en la preparación de alimentos nutritivos, como la soya, beneficiándose con estos desayunos a toda la población escolar.
3301	2004	El programa que desarrolla ésta Policía Preventiva del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, atiende uno de los mayores problemas de nuestro país, el de la seguridad pública, de tal forma, que el programa surge como una respuesta a la justa demanda de la ciudadanía de incrementar las acciones en materia de seguridad, demandas expresadas de manera directa al C. Presidente Municipal, a través de los diálogos ciudadanos, donde de manera frecuente, padres de familia solicitaban reforzar las acciones de vigilancia en las escuelas para protección de sus hijos. Por lo anterior, se decide emprender acciones en dos frentes muy definidos, el primero en cuestión operativa, lo que se reflejó en el incremento de los operativos con el fin de abatir los índices delictivos y por el otro, tratando de prevenir en materia de seguridad, es decir, se decide "invertir" en materia de seguridad pública, a través de un programa que permita que los niños identifiquen a los cuerpos de seguridad, sus funciones y la manera en que operan, lo cual permitirá que ellos puedan identificar las situaciones en las que deben solicitar un auxilio, pero demás, que ellos mismos como ciudadanos, puedan implementar medidas preventivas en materia de seguridad. Estamos conscientes de que es una inversión a largo plazo, pero sabemos, de igual forma, que es una inversión segura.
3302	2004	Aunque este proyecto se enfocó principalmente a dar respuesta a la falta de espacios culturales en la ciudad, tratando de llegar a un grupo social que generalmente no tiene acceso a la cultura, los beneficios han sido múltiples, entre otros: · Contar con un espacio para la expresión cultural tan escaso en nuestra ciudad, aprovechando la estructura que ya tenía este teatro, lo cual no representaba un elevado costo para el Ayuntamiento. · Acercamiento entre Gobierno y Ciudadanos, demostrando que la co-gestión es posible y muy beneficiosa para ambas partes. · Acercamiento de la cultura a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad (barrios populares con graves problemas de delincuencia y drogadicción) a fin de que encuentren otra forma de vida y tengan acceso a eventos que de otra manera no tendrían. · Seguridad para todos los vecinos de alrededor del teatro, ya que contaba con una oficina en la parte alta del mismo, lográndose tener vigilancia con dos policías las 24 horas del día que además de guardar el orden en los eventos, -que en un principio se veía alterado por la falta de vigilancia- presta servicio a todos los vecinos, evitando distribución de drogas, altercados y robos. · Beneficio a jóvenes y niños que por pertenecer a familias desintegradas encuentran en los talleres y en los eventos que se realizan, una forma de canalizar sus inquietudes en actividades sanas que pueden darles una diferente perspectiva de vida. · Beneficio para muchos artistas y grupos, que no tenían un lugar para sus expresiones artísticas y que les permite tener un acercamiento con el público y darse a conocer. Muchos de estos grupos son artistas urbanos y de la vía pública. · Se recuperó para los vecinos del lugar un espacio que estaba abandonado y que por años fue basurero y guarida de ladrones, creando con su recuperación un entorno social diferente. · Se propició la participación ciudadana al sentir que ese espacio es para ellos y en cuyo beneficio participan. Ejemplos claros son: la del vecino que fumigó el teatro sin costo, del dueño de la imprenta que hace volantes publicitarios para el teatro sin costo, del joven que está pendiente de lo que requiere el teatro, de la vecina que barre, etc.
3303	2004	Sin lugar a dudas, los beneficiarios directos del programa son los socios del Grupo de Aguacateros de Buena Vista del Monte por que ven en el futuro una actividad mas rentable a la fruticultura con la cual puedan sustituir sus cultivos tradicionales como son el maíz, frijol y calabaza para tener un mayor ingreso económico y evitar emigrarse en otras actividades o emigrar a los EE.UU. Pero al mismo tiempo la plantación de árboles en terrenos de cultivo sobre-explotados por monocultivos permite reforestar, evita la erosión de los suelos, ayuda a la captación de agua pluvial y el reabastecimiento de los mantos acuíferos, barrancas que en las partes bajas o valles permite la agricultura de riego tradicional con cultivos básicos, flores de corte, viveros y una gran cantidad de actividades como lo es para esta zona el turismo con muchos balnearios reconocidos incluso a nivel internacional. Por lo tanto el presente proyecto es un ejemplo para comunidades cercanas y se expanda para que el impacto ambiental sea mas grande con lo cual se pueda devolver el clima que antaño tenía Cuernavaca y que el desarrollo sea con un equilibrio entre el uso de los recursos naturales y la producción de frutas de alto rendimiento y calidad. En un futuro se puede complementar con un proyecto de ECOTURISMO para darle mas auge al presente programa y a toda la región de Cuernavaca.
3304	2004	El programa da respuesta a la necesidad de avanzar a una cultura ecológica regional que inicie los procesos que solucionen a corto, mediano y largo plazo, la problemática ecológica local, mediante la concientización no solo de los lugareños, sino también a los visitantes y viajeros que pasan por nuestra entidad que al visualizar la acción conjunta simultánea y masiva, generan un impacto demostrativo de la importancia de la trabajo comunal y del correcto manejo de la basura en los caminos y carreteras, además mediante las actividades culturales y recreativas se refuerza esta actitud de tal forma que no dé la sensación únicamente de esfuerzo físico, sino también de recreación y adquisición de información. También da pauta para establecer una imagen ecológica municipal y establecer antecedentes para que instituciones nacionales e internacionales para que acepten apoyen proyectos de línea ecológica como el caso de la red de comunidades saludables.
3304	2004	El programa da respuesta a la necesidad de avanzar a una cultura ecológica regional que inicie los procesos que solucionen a corto, mediano y largo plazo, la problemática ecológica local, mediante la concientización no solo de los lugareños, sino también a los visitantes y viajeros que pasan por nuestra entidad que al visualizar la acción conjunta simultánea y masiva, generan un impacto demostrativo de la importancia de la trabajo comunal y del correcto manejo de la basura en los caminos y carreteras, además mediante las actividades culturales y recreativas se refuerza esta actitud de tal forma que no dé la sensación únicamente de esfuerzo físico, sino también de recreación y adquisición de información. También da pauta para establecer una imagen ecológica municipal y establecer antecedentes para que instituciones nacionales e internacionales para que acepten apoyen proyectos de línea ecológica como el caso de la red de comunidades saludables.
3304	2004	El programa da respuesta a la necesidad de avanzar a una cultura ecológica regional que inicie los procesos que solucionen a corto, mediano y largo plazo, la problemática ecológica local, mediante la concientización no solo de los lugareños, sino también a los visitantes y viajeros que pasan por nuestra entidad que al visualizar la acción conjunta simultánea y masiva, generan un impacto demostrativo de la importancia de la trabajo comunal y del correcto manejo de la basura en los caminos y carreteras, además mediante las actividades culturales y recreativas se refuerza esta actitud de tal forma que no dé la sensación únicamente de esfuerzo físico, sino también de recreación y adquisición de información. También da pauta para establecer una imagen ecológica municipal y establecer antecedentes para que instituciones nacionales e internacionales para que acepten apoyen proyectos de línea ecológica como el caso de la red de comunidades saludables.
3305	2004	LOS CIUDADANOS BENEFICIADOS SON LOS MÁS NECESITADOS CON GENTES QUE EN SU MAYORÍA VIVEN DEL SALARIO MÍNIMO, CON SUBEMPLEO, QUE A BASE DE ESFUERZO PERSONAL HAN SALIDO ADELANTE. TODO ESTE ESFUERZO HA MEJORADO EL ASPECTO DE NUESTROS BARRIOS, LO QUE ANTES ERAN CASAS DE LÁMINA Y TECHOS DE CARTÓN, HOY MODESTAMENTE SON DE LADRILLO, DE CEMENTO, CON PISO DIGNO, TECHO SEGURO Y SERVICIOS SUFICIENTES. EL MUNICIPIO ASESORA Y VIGILA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, PERO SON LOS VECINOS QUIENES DE MANERA EFICIENTE Y ORGANIZADA HAN LOGRADO EL ÉXITO DE ESTE PROGRAMA. SE DEBE INCREMENTAR ESTE TIPO DE PRÁCTICAS DONDE CON UN POCO DE RECURSO SE HACE MUCHO POR TIEMPO INDEFINIDO. EL DARLE A LA GENTE APOYOS A FONDO PERDIDO PARA MEJORAR SU VIVIENDA, LO APLICA UNA SOLA VEZ Y NUNCA MÁS VUELVE A MEJORARLA. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE LE APOYA UNA VEZ Y AL PAGARLO SE LE VUELVE A APOYAR Y CADA APOYO APLICADO ES UN MEJORAMIENTO MÁS A SU CASA HABITACIÓN. EN LOS 55 MESES QUE LLEVAMOS CON ESTE PROGRAMA, HAY COMPAÑEROS QUE YA LO UTILIZARON LOS CRÉDITOS HASTA TRES VECES, TRANSFORMANDO SU CASA DE CARTÓN O DE TEJA EN UNA VIVIENDA SEGURA Y CONFORTABLE. TENEMOS NORMAS Y REGLAS QUE APLICAMOS A LOS QUE FALLAN, HEMOS FORMADO UNOS ESTATUTOS INTERNOS QUE LE DAN AL GRUPO GUÍA PARA SU ACTUAL Y SER JUSTOS EN LAS DECISIONES DE LAS ASAMBLEAS.
3307	2004	La aplicación de tecnología tiene como principales beneficiados a los usuarios del municipio de Culiacán que utilizan nuestra página de Internet para encontrar información valiosa y de gran ayuda, misma que es utilizada como una herramienta muy común, poderosa y necesaria hoy en día y mediante la aplicación de tecnología se da el respaldo necesario para el acceso de la información pública, ya que este medio de publicación penetra en todo el mundo, y de igual forma puede acceder un estudiante en busca de organigramas o información administrativa; así como la puede utilizar también una persona que esté realizando estudios superiores de maestría o doctorado y requiera información más detallada para aplicarla a proyectos o simplemente usuarios que necesiten ubicar módulos de cobro en los diferentes puntos de la ciudad y verificar su adeudo. Esto es un gran compromiso con las personas que accesan al sitio Web ya que se debe tener la información actualizada, así como los sistemas de cómputo libres de cualquier error y una red descongestionada para el tráfico externo, e indirectamente se beneficia JAPAC ya que esta tecnología que se aplica actualmente nos da el respaldo de poder seguir sirviendo a la comunidad mediante este medio electrónico como lo hemos realizado hasta el día de hoy personalmente, así como de contar con equipos más avanzados y de mayor velocidad que no serán obsoletos en poco tiempo.
3310	2004	El programa pretende a corto y/o mediano plazo disminuir los actos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, es decir que los recursos públicos se apliquen de manera transparente en apego a las especificaciones de los expedientes técnicos y/o partidas presupuestales autorizados, cumpliendo así las expectativas de la sociedad. Lo anterior logra en gran medida, la optimización en la aplicación de los recursos públicos, que se cumplan las metas programadas, que exista ampliación de metas y ahorros presupuestales en las acciones que se ejecutan. Los beneficiados directos es la sociedad misma, ya que de una u otra manera se solicita el apoyo de los comités comunitarios de las obras y/o proyectos, para que vigilen constantemente la ejecución de la obra y/o proyecto y presenten de manera oportuna cualquier inconformidad para recibir atención inmediata por parte del municipio. De manera indirecta los funcionarios municipales al facilitar la rendición de cuentas ante los órganos de control y dependencias normativas.
3316	2004	EL programa aborda en las vertientes de prevención y de erradicación la creación de habilidades para protegerse de los siguientes temas: de uso de drogas y vconducta antisocial, eventos negativos de la vida, estilo de vida y actividades culturales, deportivas y eventos. Los beneficiarios directos son todos los menores de los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Temoac, Puente de Ixtla, Jiutepec y Emiliano Zapata, ya que le diagnóstico muestra que estos municipios tiene el más alto índice de adolescentes.
3320	2004	A la gente de Tepic y las amables personas que día con día nos visitan. Si son estudiantes, empleados, amas de casa, empresarios o turistas, tienen la oportunidad de utilizar nuestro servicio de Internet Inalámbrico de extrema velocidad. Para acceder a este servicio se necesita una computadora portátil, con una tarjeta inalámbrica que sea compatible con tu equipo y con la tecnología 802.11b. Las personas que tengan dudas, pueden acudir a la presidencia municipal y se les asesora sin costo alguno, o bien escribirnos a la dirección de correo: internet@tepic.gob.mx. e inmediatamente se les atiende.
3321	2004	El programa contribuye a la disminución de la incidencia del embarazo no planeado en adolescentes a través de acciones preventivas y complementarias encaminadas a promover un cambio de actitud en relación al ejercicio responsable de su sexualidad. Los beneficiarios directos son las y los adolescentes en situación de riesgo, en un rango de 10 a 19 años de edad.

Pregunta 2

3322	2004	Con este programa se está atacando el problema de la gran producción de basura que generamos, y estamos trabajando en la preservación de los recursos naturales. Los beneficiados directamente son las personas que en la colonia usan los recursos generados para mejorar su entorno y por consecuencia su calidad de vida, e indirectamente toda la población, ya que al disminuir la producción de basura, disminuimos también la contaminación de agua, aire y suelo.
3323	2004	Este programa no resuelve la problemática de salud pero realizar acciones participativas con la comunidad para llevar información a las comunidades de no fácil acceso a los centros de salud. Cabe mencionar que dichas casas de salud abarca a niños adolescentes adultos y personas de la tercera edad, así como la detección y seguimientos de personas hipertensas y diabéticos. El alcance de este programa a trascendido a la coordinación con los centros de salud para otorgar con mayor facilidad el servicio médico y conocer ambas partes las necesidades de cada comunidad y llevar a cabo acciones preventivas a favor de la comunidad, tales como ferias de la salud, jornadas de detección de cáncer cervicouterino, jornadas bucales.
3325	2004	El municipio de San Martín Peras presenta un alto número de población jornalera agrícola migrante que en forma temporal se traslada a trabajar a los campos agrícolas del Noroeste del país(Estado de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Jalisco, Durango) En esta migración se moviliza toda la familia incluida la población infantil. Se estima que hay cerca de 6,931 personas que son jornaleros agrícolas. De este total, 1986 son hombres, 1949 son mujeres, 1492 son niños y 1504 son niñas. Esta población vive en la cabecera municipal, en las agencias y rancherías del municipio, así como, en los distintos barrios. Hay centros de población como la agencia de San Juan del Río en el que el 90 % de la población es jornalera migrante. Esta población durante muchos años no tenía un reconocimiento social ya que la mitad del año estaba fuera del municipio. No contaban con ningún tipo de servicio: salud, educación, alimentación, procuración de justicia, proyectos de bienestar social, capacitación. Las autoridades municipales no las consideraban en sus programas y acciones y las instituciones gubernamentales no otorgaban servicios para esta población. Las autoridades municipales tenían el interés de apoyar a esta población pero no se tenían los elementos de diagnóstico para identificar claramente a esta población y no se contaba con acciones y proyectos precisos para atender a este grupo social. A partir, de la intervención del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL se iniciaron actividades a favor de esta población y en conjunto con las autoridades municipales se establecieron acciones y proyectos dirigidos a esta población. Las acciones se orientaron a fortalecer la ciudadanía de esta población y su visibilización por parte de las autoridades locales y las instituciones federales y estatales para desarrollar proyectos particulares. La población beneficiaria son los hombres, mujeres, niños y niñas que viven en el municipio y sus agencias y que cada año migran como jornaleros agrícolas. Esta población presenta enorme rezago sociales en educación, analfabetismo femenino, carencia de otros oficios diferentes a los de jornalero agrícola. Hasta 1996, no se contaba con un servicio educativo especial para esta población, partir de ese año se inician las acciones de educación con el Instituto de Educación Pública de Oaxaca , el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. La población infantil, en particular, presenta graves problemas de desnutrición, y enfermedades respiratorias agudas , así como, diarreas. Las mujeres embarazadas son un sector de población con altos riesgos a la salud. La carencia de una atención a la salud con calidad y suficiencia a sido un elemento para que la población no acceda a los servicios de salud. El rezago registral ha sido un impedimento muy importante de esta población para acceder a una ciudadanía plena ya que no contaba con documentos de identificación básicos, era sujeta de múltiples violaciones a sus derechos y no tenía acceso a los servicios como el IMSS en los campos agrícolas. La carencia de información sobre sus derechos humanos y laborales era generalizada. Las condiciones de bienestar como vivienda y sanitarios eran un rezago importante que se ha ido mejorando paulatinamente a través de los años y la participación de la población y sus autoridades. Durante estos ocho años se ha logrado contar con un Piso Básico de Bienestar de esta población lo que permite iniciar un proceso de fomento a las actividades productivas.
3326	2004	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Situación antes del programa En el municipio de Tuxtla Gutiérrez no existía una institución u organismo que pudiera dar microcréditos a personas con cierta marginación, específicamente a individuos con disfunción motriz, ceguera y de la tercera edad que realizaran actividades productivas, es decir, actos de Comercio, Servicios y Microindustria. No obstante este sector de la población, que difícilmente podía tener acceso a un crédito, seguía recurriendo a instituciones, tales como el INSEN (actualmente INAPAM), DIF Municipal y Estatal, etcétera, así como todos los miércoles a la Presidencia Municipal dónde se lleva a cabo el programa permanente de Miércoles Ciudadano , en el que la ciudadanía en general expone sus peticiones y requerimientos directamente a la Alcaldesa y a los responsables de las diferentes secretarías y áreas del gobierno municipal. Sin embargo ninguna de estas instituciones u organismos, tenían programas que pudieran satisfacer, ni en mayor o menor grado, las necesidades de financiamiento para estos emprendedores, toda vez que a pesar de la demanda existente no se había constituido o implementado programa alguno. Concretando lo anterior, este es un programa que tiene las fortalezas necesarias, para resolver un problema de actualidad en nuestra comunidad: ü Atiende a un sector de la población vulnerable y desatendido por el sistema financiero. ü Programa no asistencialista, encaminado a erradicar prácticas paternalistas, solidario y que hace corresponsable a quién lo solicita. ü Activa el desarrollo productivo, siendo el único que opera en Chiapas para las personas con disfunción motriz, ceguera y de la tercera edad. ü Autosuficiente y rentable.
3327	2004	La Sindicatura Municipal, en congruencia con su función de procurar y defender los intereses municipales, siendo custodio del marco reglamentario municipal, cuya aplicación se realiza en los Juzgados calificadoros de la ciudad, ha sido fiel al mandato popular, que entre sus principales preocupaciones expresó su rechazo evidente a la corrupción de anteriores administraciones municipales. Es por ello que se ha dado a la tarea de adecuar el marco reglamentario, para dar claridad a sus preceptos, adecuándolos a la situación social actual, a través de reformas y adiciones al Bando de Policía y Gobierno, Ahora, como parte de la consolidación estratégica del combate a la corrupción.
3328	2004	Anteriormente los ciudadanos hacían su solicitud de atención de los servicios públicos por alguna de las siguientes formas: 1. Llamada telefónica al conmutador de la Casa Rule (sede de la Presidencia Municipal) 2. Centro de atención al público (Oficialía de partes) 3. Llamada telefónica a los números de la Secretaría de Servicios Municipales 4. Entrevista con los titulares de las áreas de servicios 5. A través de los noticieros o programas de teléfono abierto de radio y televisión 6. Directamente al C. Presidente Municipal 7. A través de reportajes o notas de medios impresos o electrónicos 8. Directamente al personal operativo en la vía pública Lo que traía consigo algunas limitaciones en cuanto a la prestación del reporte : - Atención poco oportuna, insuficiente y con carencia de continuidad lo que generaba descontento en el solicitante - En alto porcentaje las solicitudes se tomaba sin precisión lo que dificultaba su atención - Se generaba dispersión de la solicitud cuando ésta involucraban varias áreas - No se verificaba la veracidad de la solicitud - La demora en el tiempo de respuesta a la recepción de la llamada desalentaba a seguir en la línea (grabadora, conmutador, atención ciudadana, etc.) - No se sabía de un manejo posterior de la información que se genera en cada llamada Actualmente con la entrada en operación de Servitel 070 el tiempo de respuesta para solicitar la atención de los servicios municipales ha disminuido notablemente, además de que el proceso se ha simplificado y reducido a una sola llamada telefónica sin costo para el ciudadano.
3329	2004	Es una iniciativa del gobierno delegacional, obligada por la necesidad de proyectar a Xochimilco, de darle un mayor desarrollo a partir del primer gobierno electo, naciendo la competencia por ser un buen gobierno. Crear proyectos eficientes y eficaces que respondan a las expectativas y necesidades reales de la ciudadanía acerca del desarrollo. Mejorar la imagen urbana, tratamiento de la basura, el transporte y la vialidad son demandas de la ciudadanía, de la opinión pública nacional e internacional, que aunque no se muestran de manera integral sino de manera atomizada, es bastante representativa. El gobierno busca la forma de articular las demandas ciudadanas y la opinión pública en un proyecto integral en donde uno de los objetivos consiste en no hacer una diferencia entre lo que es urbano y lo que es natural, procurando no separar estos dos ámbitos. Durante el gobierno de Salinas se elaboró un proyecto de rescate ecológico que no considero lo urbano, apoyando principalmente lo ecológico, lo cual originó los grandes rezagos observados en la actualidad. No fue visto de manera integral, creando incongruencia entre lo urbano y lo natural. Ahora ha costado trabajo tener una visión integral, rompiendo con la antigua dinámica. Convirtiendo el enfoque integral en parte principal del programa. En conclusión, éste programa es una iniciativa de gobierno, de los funcionarios que atiende la demanda ciudadana y la opinión pública nacional e internacional sobre el destino del Patrimonio Cultural, desarrollando las bases del nuevo gobierno delegacional (electo) en la Ciudad de México.
3330	2004	a) El primer problema al que se está dando respuesta es precisamente la apatía que mostraba la gente para trabajar, aún prevalece pero por lo menos hemos visto que día con día el interés va en incremento por trabajar. b) El segundo problema es que en nuestro municipio hay demasiadas personas de la tercera edad que ya no son productivas, susceptibles de asistencia social porque viven la gran mayoría solos y se mantienen de lo que las personas o incluso sus hijos les quieran dar, hemos encontrado que hacen sólo una comida al día y con muy bajo contenido nutricional. Por lo que este programa motiva este grupo de gente a tener sus huertos caseros para tener la oportunidad de comer mejor y en ocasiones hasta tener ingreso extra en casa. Por otro lado a estas personas les sirve de terapia ocupacional. c) En nuestro municipio existe la migración del campo a la ciudad para encontrar empleo, las amas de casa normalmente no pueden desplazarse tan fácilmente a la cabecera municipal por el gasto en pasajes que esto implica para comprar insumos alimenticios, por lo que teniendo una granja integral en casa (cría de gallinas y cultivo de hortalizas) tiene la ventaja de no tener que desplazarse en camión y de comer alimentos sanos y que no tiene que gastar para adquirirlos, incluso cuando se requiere vender su hortaliza que coseche. Estamos concientizando a las personas de que el Gobierno no está para remediar en todos sus males, que propiamente nos dan recursos que deberíamos de aprovechar trabajando. Que el recibir una módica despensa no lo es todo, que debemos empezar a trabajar por nosotros mismos sin esperar a que venga alguien a resolvernos nuestras necesidades. GRUPOS BENEFICIADOS. Empezamos a trabajar con amas de casa, se están integrando al trabajo personas de la tercera edad, hombres de edad productiva, jóvenes adolescentes, incluso hasta niños.
3331	2004	Con este sistema se da respuesta a la transparencia en los procesos y en el trabajo interno del municipio, ya que con este sistema se puede verificar el desempeño, dar continuidad y evaluar el trabajo que se esta realizando en cada una de las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento durante el año, para verificar que se estén llevando a cabo los objetivos y metas planteadas. Y con tener una mejor administración de los programas y de los recursos utilizados. Obteniendo información en forma de indicadores de desempeño, eficacia, eficiencia y de economía como resultado.
3332	2004	2. ¿A QUÉ PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? ESTABLEZCA CUÁLES SON LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ÉL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE. A la escasez del agua, ya que en nuestra entidad, como en muchas partes del mundo, esta situación se presenta año con año y es prioritario realizar acciones que ayuden a hacerle frente al problema de falta de agua, es por ello que nos ocupa el realizar actividades que promuevan el cuidado y preservación de este vital líquido. Culiacán está asentado a la rivera de 3 ríos, por esta razón la población no cree que haya escasez de agua, la realidad es otra: día a día los pozos de abastecimiento se agotan y la población crece a pasos acelerados; actualmente hubo necesidad de implementar por segunda ocasión desde el año de 1998 un programa permanente de tandeos (proporcionar el servicio de agua en horarios programados) en 61 colonias de un importante sector de la ciudad; asimismo, se llevan diariamente desde hace un mes 3 viajes de agua potable en pipas a 2 comunidades rurales del municipio de Culiacán. Todos sabemos la importancia del uso y del consumo humano del agua, sin embargo, muy pocos actuamos conscientemente para preservar a futuro su suministro. Existe insensibilidad en muchos usuarios en cuanto a la importancia de cuidar el agua, lo cual repercute negativamente en la economía, salud y medio ambiente. Este programa ha beneficiado directamente a la población en general, porque en la medida en que aprendamos a cuidar el agua ésta alcanzará para todos y se preservará para las futuras generaciones.
3333	2004	Con este sistema se da respuesta al tedioso y problemático proceso de recaudación de impuestos, ya que se implantan procesos para descentralizar el cobro de estos, y se mejora el servicio de información al emitir estados de cuenta y los recibos de pago. Con esto se beneficia principalmente al contribuyente, haciendo de esto un proceso más rápido y cómodo, y al ayuntamiento teniendo un proceso que permite una mayor recaudación de impuestos en menor tiempo.
3334	2004	*Propicia la identidad de los niños del Municipio con la ciudad a la que pertenecen y que muchos de ellos desconocen. * Apoya a escuelas de menores recursos en el Municipio a complementar la educación de los niños en aspectos culturales. *Permite que niños con menores recursos económicos conozcan el centro histórico y su riqueza cultural. Permite un acercamiento del Ayuntamiento con las escuelas del Municipio *Permite llevar la cultura a los niños y fomentar los valores de pertenencia y orgullo locales. Permite que ellos sean promotores de nuestros sitios culturales con otras personas: padres, hermanos, amigos, turistas. *El impacto del programa es de 300 a 400 niños por mes. Atendiendo algunas veces a grupos especiales como: niños con capacidades diferentes, haciendo recorridos especiales para ellos.

Pregunta 2

3335	2004	2. ¿A QUÉ PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? ESTABLEZCA CUÁLES SON LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ÉL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE. ORIENTACION DEL PROGRAMA: El programa esta orientado a lograr una mejor y más eficiente dotación del servicio de agua potable a los habitantes del municipio de Culiacán y el grupo de ciudadanos beneficiados con este proyecto es la población en general, debido a que contarán con una institución más sólida y más eficiente en su operación técnica. Otras ventajas para la comunidad: · Detección de fallas en su etapa inicial en las redes de distribución, mediante las cuales se puede realizar la implementación de acciones de mantenimiento preventivo antes de que se presenten los problemas y repercutan directamente en los usuarios, los más comunes pueden ser interrupciones del servicio de agua potable, colapsos de las tuberías en las vías publicas, altísimos costos derivados por las constantes rupturas, daños en las calles de la ciudad, etc. · Mayor control y mejor distribución del agua que se produce a través de la reducción de presiones y recuperación de caudales los cuales podrán ser entregados a nuevos asentamientos humanos sin requerir nuevas y onerosas obras.
3345	2004	El programa está dando respuesta a los siguientes problemas de la ciudad de Puebla: 1. El relativo atraso económico y social en relación con otras ciudades mexicanas de similar dimensión. 2. Crecimiento de asentamiento humanos irregulares, cinturones de miseria y problemas de indigencia como consecuencia de la continua emigración del campo a la ciudad. 3. Los asentamientos humanos irregulares provocan que la cobertura e infraestructura de las áreas médica, social, así como en general la provisión de servicios, sean actualmente ineficientes e insuficientes. 4. División continua de la ciudad en estratos geográficos, económicos, sociales y culturales. 5. Desarraigo o anomia social de gran parte de los ciudadanos en relación al funcionamiento general de la ciudad y a sus proyectos colectivos de futuro. Esta actitud se refleja en la indiferencia, apatía, poca cultura de la denuncia, además de agresión hacia los bienes inmuebles, servicios públicos y mobiliario urbano. 6. El distanciamiento de los ciudadanos con respecto a las políticas públicas y al devenir de la democracia. 7. Disminución del nivel de confianza hacia las instituciones de salud, seguridad, gobierno, financieras, iglesias 8. El empobrecimiento en los últimos años de la identidad poblana 9. La escasa presencia de proyectos estructurales cuyo plazo de ejecución sea superior a los 3 años. 10. Falta de planes integrales en lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico que vinculen esfuerzos y optimicen recursos gubernamentales, ciudadanos y empresariales Dada las características del programa, el impacto y los beneficios afectan al conjunto de los ciudadanos en general, pero dado que el Plan contempla criterios de acción positiva a los grupos más desfavorecidos económica y socialmente son éstos los que están siendo más beneficiados en el desarrollo de este Plan.
3346	2004	2.-¿A que problema está dando respuesta el Programa? Establezca cuales son los grupos de ciudadanos beneficiados por el directa o indirectamente. Ante la cada vez mayor astringencia en las finanzas públicas del gobierno del estado, especialmente en el rubro destinado al gasto de inversión en obra pública, éste programa busca con el concurso de los gobiernos municipales y la sociedad en general, conservar en buenas condiciones de mantenimiento la red de caminos del Estado de México; promover la seguridad en los mismos, a través de la vigilancia, mejoramiento de paraderos y tellallis, así como, proporcionar mayor comodidad a los usuarios por la instalación de señalamientos de destino, a fin de que las condiciones en la infraestructura física se vean mejoradas a través de la participación de la ciudadanía conjuntamente con la aplicación de recursos financieros de los H. Ayuntamientos situación, que ha permitido multiplicar las inversiones en este importante renglón de los servicios públicos. Conservar en buenas condiciones el patrimonio que representan las carreteras y caminos para los mexiquenses constituye una de las prioridades de gobierno, ya que, mantener en buen estado las vías de comunicación terrestre, fortalece el desarrollo económico estatal y facilita una comunicación adecuada y segura para la población. Con este programa se beneficia al cien por ciento de la población de la entidad, ya que sus acciones y beneficios son de cobertura estatal.
3348	2004	2.- ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. El Manual de Gestión de Calidad de la Dirección General de Planeación y Gasto Público (DGPGP), tiene los siguientes propósitos: -Describir el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), su alcance y las responsabilidades para con la Calidad por parte de las diferentes áreas de la Dirección General de Planeación y Gasto Público que intervienen en el proceso certificado, con una actitud de enfoque al cliente, prevención, autocontrol y mejora continua. -Documentar y comunicar la Política y Objetivos de la Calidad. -Establecer las directrices y políticas que regulan el SGC en cumplimiento con la Norma ISO 9001:2000/NMX-CC-9001-IMNC-2000. Este Manual constituye el primer nivel de la documentación del SGC de la DGPGP, e incluye la Política y Objetivos de la Calidad, la presentación de la Organización, la descripción de la estructura organizacional, la definición de las responsabilidades para con la calidad y la descripción de los elementos del SGC, los cuales mantienen correspondencia con los requisitos de la Norma ISO 9001:2000/NMX-CC-9001-IMNC-2000, e introduce los procedimientos aplicables para su conocimiento por parte de los H. Ayuntamientos de la entidad a fin de que éstos, tengan plena certidumbre en el proceso de distribución, publicación y difusión de los recursos del Ramo General 33 en su vertiente municipal o equivalente. Este instrumento, ha fortalecido la capacidad de los H. Ayuntamientos, ya que en el ejercicio de su soberanía, éstos, deben instrumentar los medios de control necesarios para captar y ejercer los recursos que les son transferidos por la federación a través del Ramo General 33: Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, en el caso de estos últimos, para que dichas aportaciones se utilicen en la consecución de los objetivos que fija la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 230 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el cual señala que dichos recursos serán destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema y a la satisfacción de los requerimientos de los municipios, prioritariamente al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de la seguridad pública. Este Manual de Gestión de la Calidad ha facilitado el ejercicio de la responsabilidad que tiene la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración para el cabal cumplimiento de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en términos del cálculo, distribución y entrega de las aportaciones federales correspondientes a los municipios respecto de la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento y comunicando a cada uno de los Ayuntamientos el monto calendarizado mensual y los procedimientos para su entrega en el entendido, de que los Ayuntamientos a su vez, deben hacer del conocimiento de las comunidades beneficiarias las obras y acciones a realizar con los recursos de la federación a favor del municipio, el costo de cada una y su ubicación, metas y beneficiarios, así como cualquier otra información de las mismas que le sea requerida por la comunidad respectiva a través de los Comités de Participación Ciudadana y los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.
3349	2004	En nuestro Municipio la atención odontológica básica tiene costos elevados fuera del alcance de la mayoría de la población ocasionando descuido principalmente en los niños, apatía en los padres de familia y a futuro pérdida de piezas dentales, el programa se enfoca a prevenir los problemas dentarios originados por la falta de educación en el cuidado bucal, ya que brindará información y capacitación a través de platicas, técnicas de cepillado, atención preventiva y seguimiento profesional; dirigidas a maestros, alumnos y padres de familia de 18 escuelas de 9 comunidades que integran el Municipio. Beneficiando a 2500 alumnos en atención básica y canalizando los casos que así lo requirieron para tratamiento de curación o prótesis.
3353	2004	En este sentido el Programa Desarrollo de Contenidos Educativos y el subcomponente de Comunicación Educativa requieren de un diagnóstico situacional de cada uno de los programas prioritarios y estos a su vez del análisis de la morbi-mortalidad de padecimientos con más prevalencia en nuestro estado; en base a esta referencia se cuenta con una estructura perfectamente organizada y planeada para incidir de manera educativa a través de mensajes sencillos en los principales problemas de salud que afectan a la población. Por lo tanto el programa aporta los elementos y herramientas fundamentales que requieren las personas para empoderarse de las medidas de prevención de los principales padecimientos a fin de disminuir los riesgos y daños a los estilos de vida o en su debido caso cambiarlos. El programa va dirigido a todos los grupos de edades desde recién nacidos hasta los adultos en plenitud proporcionándoles con equidad la misma oportunidad de acceso a la información, es decir con la misma igualdad tanto para hombres como para mujeres, sin importar el régimen de seguridad social a la que pertenezcan; en determinadas ocasiones se tiene que enfatizar en padecimientos que por su magnitud y vulnerabilidad de las personas requiere de una mayor sensibilización y difusión a través de estrategias que permitan una mayor penetración en la audiencia en particular en aquellos grupos blanco (Semanas Nacionales de Salud, Contingencia para la Prevención y Control del Dengue Clásico y Dengue Hemorrágico, Prevención y Control contra el Sarampión, etc.). En este sentido se tiene que focalizar a los grupos más vulnerables y de mayor riesgo de adquirir ciertos padecimientos, preparando así el terreno de la educación en salud a través de los materiales gráficos de difusión desarrollando de esta manera mecanismo de protección en salud y barreras de prevención sin costo alguno para la población.
3355	2004	A la problemática específica de las mujeres iniciando con que hay que hacer diagnóstico, y generar estadísticas con perspectiva de Género, además de sensibilización a las y los tomadores de decisiones. con beneficio directo para las mujeres e indirecto para toda la sociedad
3356	2004	El Programa de Municipios Saludables pretende dar solución a problemas relacionados con : Dotación de agua limpia en comunidades, manejo y disposición de residuos sólidos, control y estabilización de la población canina, control de fauna nociva, mejoramiento de rastrojos y mercados municipales, entre otros. En el Estado de Morelos a través de la Convocatoria Nacional Apoyo a Proyectos Locales de Salud, algunos de los municipios que han recibido un apoyo financiero de la Federación a través del Programa de Acción de Comunidades Saludables, han enfocado sus esfuerzos al control de la problemática de fauna nociva y canina, estableciendo solución parcial a la problemática de enfermedades transmitidas por vector (dengue, alacranismo, etc). Todo esto en coordinación y cooperación con personal de Servicios de Salud de Morelos, instituciones educativas, integrantes de comités de salud, organizaciones civiles, etc. Los grupos de ciudadanos beneficiados corresponderían al total de la población.
3357	2004	El problema que se atiende es el de la seguridad y comodidad de los jóvenes estudiantes de secundaria que deben trasladarse de localidades ubicadas a más de 5 horas de camino de su centro escolar. Los grupos beneficiados directamente son los estudiantes albergados y sus padres, ya que las cuotas de recuperación son mínimas, y los servicios proporcionados incluyen aspectos básicos como alimentación, desarrollo personal y seguridad, los adicionales, pero son el apoyo educativo y médico. De manera indirecta se benefician los pobladores de la región donde se construye el albergue, ya que la introducción de caminos, agua potable, teléfonos, y demás servicios les permite acceder a ellos; además, el Sistema DIF Estatal pone en marcha programas complementarios como Automejoramiento de la Vivienda Rural, Información de la Fábrica de Niños, entre otros.
3358	2004	Como se menciona en el apartado anterior, se está tratando de abatir en ambos proyectos la carencia de recursos económicos debido a la falta de generación de empleo en el municipio seleccionado, ya que en los dos proyectos se considera la generación de productos que se comercializan de manera local e inmediata entre los habitantes de la zona de influencia de las plantas instaladas con lo cual el Comodatario cuenta con un ingreso permanente para la subsistencia de su familia. Por otro lado, también se están combatiendo problemas de índole ecológico y de salud, ya que con estos proyectos se obtienen los siguientes beneficios: · Disminución de enfermedades gastrointestinales, principalmente de vías digestivas por el consumo de agua sin purificar. · Disminución de la contaminación de mantos freáticos a causa de escurrimientos de lixiviados de la basura. · Disminución de la contaminación ambiental debido a la exposición de la basura al aire libre. · Disminución de la emigración de indígenas a otras ciudades, estados y países. Aunque ambos proyectos están enfocados a solucionar principalmente los problemas antes mencionados, también es cierto que para lograr cumplir los objetivos marcados para ellos, se debe tomar en cuenta la participación constante de la ciudadanía en general, incluyendo a niños, padres de familia, maestros, autoridades municipales y beneficiarios del Programa. Si no se logra lo anterior, los proyectos mencionados no cumplirán el fin para el cual fueron creados.

Pregunta 2

3359	2004	2. El centro regional de servicios de salud para la atención de personas con capacidades diferentes, viene a potencializar un servicio ya existente y responder a las demandas de un sector desprotegido que no encontraba centros de atención de esta naturaleza y debido a que la unidad básica de rehabilitación atendía un porcentaje muy limitado de pacientes esto ocasionaba que la mayoría de las familias pobres con miembros discapacitado no tuviera ninguna oportunidad de encontrar la atención, el centro más cercano era en la Ciudad de México. De acuerdo al diagnóstico comunitario una familia con miembro discapacitado y en pobreza patrimonial tiende a rechazar su realidad y a su paciente, este termina confinado en un rincón del hogar sin ninguna posibilidad de sobre vivencia, por ello este centro otorga la atención al discapacitado, la atención a la familia y a las mujeres jefas de familia para su educación, capacitación y formación que permita enfrentar con responsabilidad su realidad. De acuerdo al censo 2000 (Fuentes INEGI) la distribución de población en la región según condición de discapacidad las más comunes son: motriz, auditiva, lenguaje, visual, mental, otra y no especificado. Tomando en cuenta la zonas que atiende el centro con una población total de 909,287 habitantes de los cuales 16,407 son discapacitados, la población de impacto es de 85,000 personas lo que representa un 10% aproximadamente de la población total, por ello la creación del centro esta mas que justificada. Hoy en día de acuerdo a los datos que existen en el centro se atienden todo tipo de problemas tales como: problemas auditivos, del aparato locomotor, niños y niñas con síndrome de Down, niños y niñas autistas, con problemas de lenguaje, hiperactivos, con déficit de atención, con secuelas de maltrato, por quemaduras, etc. Los beneficiarios directos han sido las familias en pobreza patrimonial de la región y principalmente de los polígonos que atiende el Programa Hábitat.
3362	2004	Problema El principal problema de tener una tramitología compleja es el gasto público y privado que se genera. La importancia de darle solución a esta problemática radica en que la ciudadanía se desmoraliza al no obtener los resultados esperados, y las empresas constructoras cada vez se interesan menos en realización de obra pública, debido a que la tramitología para la recuperación de la inversión la hace poco redituable y complicada. Este sistema responde a los requerimientos administrativos que genera todo tipo de obra pública, entre los que se encuentran programas sociales que benefician directamente a la ciudadanía como son el Programa de Acción Comunitaria (PAC), Programa de Acción Escolar (PAE), Ramo 33, Agua y Alcantarillado, Pavimentación y Equipamiento Municipal. Beneficiarios directos: Empresas Constructoras: a) Se destinan más recursos a la ejecución de la obra, y menos tiempo y personal a los procedimientos administrativos. b) Se obtiene un avance de obra óptimo, sincronizando el avance físico con el financiero. c) Liquidez y mayor flujo de efectivo en menos tiempo. Dependencias Públicas: a) Ejecución de la obra pública en los tiempos programados b) Disminución de los costos para el control administrativo de la obra c) Transparencia en el manejo de los recursos d) Realización de obra con la calidad requerida e) A mayor número de empresas interesadas en la realización de obra pública, mayores opciones de evaluación de costo y calidad. Sociedad en General: a) Mayor inversión en la realización directa de obra, por la disminución de los costos b) Mayor eficacia en la ejecución de las obras, y por ende menores molestias a la ciudadanía Beneficiarios Indirectos: a) Los proveedores de la Industria de la Construcción se ven beneficiados, por el pago oportuno de los insumos proporcionados a las empresas constructoras. b) Cámaras y Colegios de profesionistas incrementan su prestigio y credibilidad. c) Las dependencias municipales que intervienen en la realización de la obra pública: a. Tesorería y Contraloría Municipal ven agilizados sus trámites de revisión, con la ayuda proporcionada por la unificación de los formatos de contratos que genera el sistema b. Desarrollo Social obtiene una mayor participación y motivación de la ciudadanía, al existir conformidad en la ejecución de la obra pública
3363	2004	El problema a la comunidad que se ve atendido por este Programa, está principalmente enfocado a la seguridad del transeúnte al momento de utilizar las banquetas para circular sobre las diversas vialidades de la Entidad. Más no únicamente se ve beneficiado el peatón, sino que de la misma forma, se benefician los vehículos, evitando cualquier accidente en caso de que algún anuncio sea afectado por alguna circunstancia ajena a este, motivado a la vez por la ineficaz instalación del mismo, poniendo con ello en riesgo la integridad física de los conductores y los daños materiales que pudieran producirse derivados de dicha situación. De igual forma, se pretende proteger a las propiedades circundantes al anuncio, o bien aquellas sobre las cuales se encuentre instalado el mismo, en el entendido de que cualquier anuncio represente los mismos riesgos al momento de ser instalados sobre cualquier arteria de la Ciudad. En virtud de lo anterior, es evidente que el fin último y primordial de este Programa, es asegurar el bienestar de la Ciudadanía en cuanto a sus derechos se refiere, así como lograr en forma indirecta, una mejoría notable en cuanto a la estética de la vialidad sobre la cual se ejecute dicho Programa. En ese mismo orden de ideas, derivado de la conciencia que poco a poco va adquiriendo la Ciudadanía, se propicia en forma notable, la cooperación y la cordialidad entre la iniciativa privada y las Entidades de Gobierno, convirtiéndose así la primera, en una instancia no solamente coadyuvante en las labores de ejecución de obras por parte de la Autoridad, sino que a la vez, le es factible emitir comentarios respecto a las acciones municipales.
3366	2004	A través de este proyecto se atendieron varios problemas sociales y ambientales de la zona, tales como: Punto de atracción para ser invadido por otros grupos sociales, ocasionando enfrentamientos. Terreno baldío que fungía como el basurero de la zona, constituyendo un foco de infección y generador de fauna nociva. Zona sin control donde los jóvenes se reunían como punto de violencia, agresiones e ingerir bebidas alcohólicas y diversas drogas Lo positivo de este proyecto, resalta que a la actualidad sigue siendo un punto de reunión para la población en general, donde practican deportes, incentivan la sana competencia, la salud física y mental.
3367	2004	A la falta de transparencia, en el manejo de los recursos públicos y la confianza perdida en la administración municipal. Los grupos beneficiados son: •Ciudadanos del municipio •Empresarios •Inversionistas •Y la propia sociedad
3368	2004	2.- ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. La práctica que prevalecía en las administraciones municipales respecto al proceso de evaluación hasta antes del año 1997 solo se circunscribía a conocer el desempeño del gobierno a través del informe anual que rinden los presidentes municipales; sin embargo, dichos informes solo contenían la descripción genérica de acciones, la realización de obras y eventualmente, el análisis de la aplicación de los recursos. Para revertir esta condición y conocer el aporte de los gobiernos municipales al ámbito local y regional y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en sus planes de desarrollo y sus programas, así como para detectar las desviaciones en la etapa de ejecución, y la implementación de medidas correctivas que permitan retomar el camino correcto, los Ayuntamientos de la entidad han venido trabajando sobre la consolidación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SIEGEM) basado en indicadores de medición del desempeño, mismos que en una primera etapa (febrero del 2002) se orientó a la evaluación de los objetivos estratégicos y que ahora se puntualizan para medir los resultados en cada uno de los proyectos contenidos en los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal. Por estas razones, el SIEGEM es la herramienta idónea a través de la cual los gobiernos municipales dan seguimiento a sus planes de desarrollo y generan información de calidad para llevar a cabo su evaluación en forma periódica, para que a su vez esta información constituya un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno y el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, así como para la toma de decisiones durante el proceso de ejecución de los tres años de la administración municipal. El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal sin duda a permitido avanzar en la desregulación administrativa, haciendo más flexible la planeación, operación y evaluación del ejercicio del presupuesto, y con ello, se ha fortalecido la capacidad de gestión en las dependencias y organismos en la obtención de los resultados, mismos a los que se han comprometido ante la sociedad. También a facilitado la rendición de cuentas y la transparencia del ejercicio de los recursos ante la ciudadanía y para con las unidades fiscalizadoras ya que con los reportes que genera se puede conocer claramente los alcances en la programación de las metas, el cumplimiento de los objetivos, el logro de los resultados esperados, el impacto que las acciones de gobierno municipal produjeron en el ámbito social, económico, territorial, político y administrativo. Estos reportes son base para la integración de los informes anuales que rinde cada uno de los presidentes municipales, para el seguimiento trimestral del avance y logros del ejercicio del gasto, para el informe anual de ejecución del plan de desarrollo que se constituye por ley como un anexo de la cuenta pública municipal.
3372	2004	Los beneficios derivados del proyecto para el Rastro Municipal de Tampico han sido varios y en diferentes aspectos podemos mencionar los aspectos económicos el rastro tiene ahora una planta de producción de bioabono y de biogás que ocupa dos operario fijo y hasta 6 ocasionales, el biogás ayuda al ahorro de energéticos y el bioabono a no tirar nada a la basura con un precio de 20 pesos por kilo al publico en general y como precio de transferencia interna del mismo municipio. Socialmente el rastro ha cambiado su fisonomía a la comunidad que lo rodea, de ser una fuente de contaminación y malos olores, ahora es una planta limpia y aceptada socialmente, nos visitan los familiares de los empleados y con el programa de visita de escuelas, damos el ejemplo a la sociedad del sur de Tamaulipas, los usuarios perciben la mejor calidad de las instalaciones, y ahora el rastro esta en un proceso de certificación TIF (Tipo Inspección Federal), que beneficiara el negocio de los ganaderos de la zona y detonara nuevos negocios derivados del aprovechamiento de la carne. Todo esto ha permitido cambiar la visión, de los que dirigen el rastro, encaminada a ser un rastro verdaderamente sustentable. Un beneficio a nivel nacional es que al ser este el primer rastro del país que cuenta con estas tecnologías estamos tramitando que se incorporen a un esquema general para rastros y sea considerada como planta de rendimiento (según las reglamentación para rastro TIF) en lugar de incinerar o contratar confinamiento con compañías tratadoras de residuos, que los mismos rastro tengan sus planta de tratamiento y producción de energía con productos aprovechables, cualquier reconocimiento de este certamen será una valiosa ayuda para alcanzar este objetivo. Otro beneficio es que la transferencia de Tecnología será muy económica ya que la tecnología ya se desarrollo y se esta avanzado aquí en Tampico, por lo que cualquier otro municipio que contrata la tecnología le significara solo adquirir y aplicar y la tecnología, como sucede ahora con el municipio de San Miguel de Allende Guanajuato. El desarrollo de proyectos adicionales, y el de generar capital humano en esta área es algo muy valioso para la misma zona
3374	2004	Mediante el Programa Un Gobierno con Honestidad y Transparencia estamos combatiendo las prácticas de corrupción y la existencia de la discrecionalidad en las gestiones municipales, es por ello con la apertura de la información, la rendición de cuentas y la creación de un comité ciudadano de transparencia estamos integrando a la ciudadanía a que participe con propuestas que nos lleven a combatir esta practica. La ausencia de una cultura de calidad en la administración pública y la falta de definición de procedimientos en los trámites municipales, nos llevo a Iniciar con la certificación en la norma de ISO9001:2000, lo cual nos ha permitido concintizar a todos empleados municipal de trabajar en una cultura de calidad y a la vez nos ha permitido satisfacer la necesidades de capacitación, procedimientos documentados y estandarizados, tiempos de respuesta definidos y objetivos de calidad y así ofrecer el servicio que merece la ciudadanía Buscando satisfacer la necesidad de una respuesta inmediata sobre fallas en los servicios públicos, establecimos un sistema de recepción de quejas con un teléfono único en el cual se atienden procesan y dan seguimiento a los problemas de la ciudadanía sobre diferentes fallas en los servicios publico, con el propósito de utilizar la tecnología y el desarrollo administrativo en beneficio de la ciudadanía. Atendiendo la necesidad de aplicar la eficacia en los recursos de programas sociales, dentro del programa Un Gobierno con Honestidad y Transparencia se determinaron los procedimientos, objetivos, metas, estrategias y acciones a alcanzar, en cada uno de estos programas sociales. Con la necesidad de información por parte de la ciudadanía de las acciones de gobierno y la aplicación de recursos, caemos nuestro portal Web en donde la ciudadanía tiene acceso a toda la información referente a las acciones de gobierno, por otra parte se creo la comisión de transparencia el cual es un órgano de participación y consulta ciudadana. La falta de accesos a denuncias sobre la ineficacia en malos servidores públicos nos dio la oportunidad de implementar un sistema integral de quejas y denuncias en los que destacan quejas y denuncias por Internet, a través de teléfono, mediante la red de buzones o bien en las oficinas de la contraloría municipal, de esta manera creamos los medios para que la ciudadanía pueda hacer llegar sus quejas de los malos servidores públicos.

Pregunta 2

3375	2004	El municipio de Teocelo, al igual que todos los municipios del estado presentan grandes problemas de rezago tanto ambiental, social y económico, ya que muchos de los programas que se desarrollan dentro del estado son dirigidos a municipios que presentan un sector económico muy fuerte dentro del estado por lo consiguiente en el municipio de Teocelo, aterrizan muy pocos programas por lo que se tuvo la necesidad de empezar a desarrollar y ejecutar programas en beneficio de la comunidad. En este municipio el sector campesino empieza avanzar su economía preponderadamente en la producción de frutas de árboles de diferentes especies: cítricos, pimienta, aguacate y algunas especies maderables de las que forman hoy en día el entorno ecológico de los cafetales para lo cual se ha establecido un vivero productivo de plantas diversas que esta abasteciendo a la zona con material adaptado a la misma. Dicha reforestación ha beneficiado al sector campesino y al propio habitad de la zona. Cabe destacar que los mismos insumos para el desarrollo de las plantas es a través de lombricomposta, fungicidas e insecticidas biológicos desarrollados con los conocimientos tradicionales del municipio. Con respecto al mercado ecológico ocelotl se desarrolló la agricultura orgánica a través de traspato la cual se ha extendido en nuestro municipio, es por ello, que las familias productoras se benefician con la comercialización de estos productos orgánicos pues no solamente los comercializan dentro del municipio sino también lo han regionalizado, en Xalapa, ciudad capital del estado de Veracruz se tiene este mercado para la venta de los productos de todas las familias que están incorporados en la producción de verduras, frutas y floricultura con lo cual se ha podido revivir la agricultura y las granjas de traspato aprovechando a este para la producción de hortalizas favoreciendo los ingresos económicos hacia la familia, se ha disminuido el éxodo de personas hacia otros estados o países, sino además se están rehabilitando las riquezas naturales y a su vez la comercialización de productos 100% orgánicos. Con la participación ciudadana en la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos no sólo se esta produciendo lombricomposta sino además existe un banco de grava que se extrae con la cual se están revistiendo caminos rurales o de terracería para mejorar las vías de comunicación entre las comunidades hacia la cabecera municipal. Además se están revistiendo caminos de terracería hacia las fincas o hacia los cultivos para que los productores puedan trasladar sus productos de una forma oportuna hacia el mercado. Cabe hacer mención que una vez extraído todo este material lo que antes era una mina de grava se convertirá en un relleno manual controlado en el cual se depositaran los desechos inorgánicos que realmente ya no tengan ninguna reutilización, Otro sector que se ha beneficiado sustancialmente ha sido hoteles y restaurantes ya que con la magnitud que ha alcanzado este programa hemos podido contabilizar que tenemos visitas anualmente de 25,000 personas esto ha dado ha pie a tener una mejor infraestructura hacia el turismo porque hoy en día se esta practicando en el municipio el eco turismo de aventura. Cabe mencionar que anteriormente el municipio de Teocelo no existían hoteles, restaurantes, agricultura turística, turismo con lo cual el municipio existía mucho la emigración.
3376	2004	El municipio en esta nueva administración se ha dado a la tarea de generar herramientas tecnológicas que acerquen al ciudadano sampetrino con su gobierno y con otras comunidades y el mundo; para hacerlo más participativo con lo que se hace y se desarrolla en su municipio. Es por eso que los Kioscos Cibernéticos forman parte fundamental en este desarrollo a través de la comunicación y la enseñanza por medios electrónicos. Es bajo este contexto que la administración municipal opta por colocar la infraestructura necesaria que permita el uso de tecnología a través de los Kioscos Cibernéticos estableciéndolos en las zonas menos favorecidas del municipio y con mayor densidad de población. San Pedro esta considerado como uno de los municipios mas desarrollados de México, evoluciona constantemente y enfrenta los retos de la era de la información en un mundo de sociedades digitalizadas, San Pedro cuenta con la opción de convertirse en la primera ciudad inteligente del país. Esto lleva a nuestra entidad a mantenerse a la vanguardia en modernizar y sistematizar los servicios de calidad que se brindan a la comunidad. Aunado a las ventajas que trae consigo la modernización y sistematización de las operaciones municipales, las cuales en su mayoría ya se encuentran en la página de San Pedro, pasa a ser una prioridad el crear los Kioscos Cibernéticos para que este medio electrónico esté al alcance de toda la comunidad sampetrina. Esta tecnología nos permite mantener a la ciudadanía informada sobre los avances y el actuar de la administración, promoviendo de esta manera la transparencia en nuestro municipio.
3378	2004	q A la zoonosis que pone en grave riesgo la salud pública. Como son: · Rabia (Hidrofobia) Enfermedad infecciosa aguda de los mamíferos, especialmente de los carnívoros, caracterizada por irritación del SNC seguida de parálisis y muerte. · Larvas migrantes cutáneas. Esta enfermedad esta causada principalmente por ancylostoma braziliense, unicinaria del perro o del gato. Los huevos de los parásitos son depositados sobre la tierra en las heces de los perros y gatos. Las larvas persisten en la tierra o arena húmedas y cálidas y penetran en la piel no protegidas que entra en contacto con el suelo. Se afectan mas frecuentemente pies, piernas, nalgas o espaldas. El avance del parásito a medida que recorre la epidemia por rascado y la infección bacteriana puede complicarse la evolución de esta típica lesión serpiginosa. (hay que recordar que existen habitantes que sus casas no tienen piso de concreto y para esto es sumamente peligroso) § Leptospirosis Término que incluye todas las infecciones debida a microorganismo del genero leptospira, independientemente de sus serotipos (150), cualquier de estos puede causar meningitis aséptica. Las puertas de entrada habituales en el hombre son piel erosionada y las mucosas expuestas (mucosa conjuntivamente nasal – oral). · Salmonelosis La enfermedad afecta al hombre por contacto directo e indirecto con numerosas especies de animales tenemos: aves de corral, cerdos, ganado bovino, caballo, perros, gatos, mamíferos y aves salvajes , reptiles, anfibios, crustáceos. Otras fuentes descritas incluyen en el tinte rojo carmin y la marihuana contaminada. q A la sobre población de perros y gatos abandonados e infestados de sarna que han invadido nuestras calles, mercados, parques, escuela y centros deportivos. q A la gran cantidad de materia fecal en todos los lados antes mencionados. q Al abandono de estos animales por falta de una educación sobre la tenencia y cuidados de estos animales.
3379	2004	* Marginación, discriminación, rechazo familiar, abandono (voluntario o no) y maltrato a nuestros abuelos, convirtiéndose en uno de los sectores de la población más vulnerables. * En primer lugar y de manera directa nuestros abuelos son los beneficiados con este tipo de Casas, ya que por lo general la familia, por sus actividades, se ven en la necesidad de dejarlos solos o bien con personal doméstico, propiciando así un elevado índice de accidentes en el hogar. * La familia en el plano económico ya que la sustentación del programa recae directamente en el DIFCORREGIDORA, por tanto las aportaciones que realizan son meramente significativas y el impacto en su economía familiar es bajo. * La sociedad en su conjunto se beneficia con este tipo de proyectos, ya que propicia la participación activa de la comunidad en la atención y actividades de nuestros abuelos, crea conciencia de lo que estamos haciendo y dejando de hacer por ellos y nos obliga a prepararnos para ayudarlos a vivir una vejez digna. * Creación de empleos. * En los últimos años, nuestra tasa de mortalidad se ha invertido, de tal manera que hoy en día nuestros abuelos viven más años. Actualmente en México existen 7 millones 300 mil hombres y mujeres mayores de 60 años y se calcula que esta cifra se duplicará en los próximos 15 años, llegando a tener 42 millones. Razón por la cual gobierno y sociedad nos debemos dar a la tarea de fortalecer el ámbito laboral y ocupacional en este núcleo de personas.
3381	2004	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el proyecto? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). La desintegración familiar, la falta de capacitación, educación y la pobreza extrema son algunos de los factores que desencadena problema en cascada, cuya atención es compleja. Esto hace que la participación conjunta de las autoridades y organismos de la sociedad civil, empresas y sociedad hagan sinergia para lograr una mejora palpable en las áreas de mayor problema: educación, atención psicológica, atención a la salud y la desnutrición, autoestima y violencia intrafamiliar. El proyecto que inicialmente se concibe para capacitar crece de tal forma que da servicio a esas áreas que demanda la sociedad, se trata de corregir de forma conjunta mas de un problema para que la mejora familiar y la calidad de vida sea sustancial y se refleje realmente en aquellos beneficiados y de forma indirecta sus familias. Los principales beneficiados son madres de familia, mismas que son base de la familia y al mejorar la educación, su autoestima, su capacidad económica y salud, esta mejora se traduce en un ambiente familiar más sólido. De manera directa se benefician también niños y personas de la tercera edad que son beneficiados por el centro de atención infantil, las ferias de la salud y el comedor para niños, así como la atención psicológica De manera indirecta podemos incluir al resto de la población ya que la mejora en madres de familia se extiende una mejora para sus hijos y parejas, los vecinos también notan la mejoría y se acercan al centro para recibir sus beneficios y a veces para aportar algunos servicios
3382	2004	Estamos haciendo frente a la carencia de espacios de sana convivencia familiar, los cuales hasta la llegada de este parque, no existían en la cabecera municipal.
3383	2004	El municipio de Ixcatepec, al igual que todos los municipios del estado presentaba un gran problema en el manejo de desechos sólidos, ya que la recolección de los mismos se realizaba de manera descontrolada debido a que no había una separación de desechos desde los hogares y esto provocaba que los mismos ciudadanos tenían que aportar un costo económico para que se pudieran recolectar sus desechos, y para el Ayuntamiento, además que era tedioso. Para abatir dicho problema fue necesario implementar estrategias que a continuación se mencionan: En primer lugar se les expuso la importancia que tendría su participación en el programa de separación de residuos sólidos en beneficio del medio ambiente, así como los beneficios que tendrían como ciudadanos y estos son: Recolectar la basura gratuitamente por parte del Ayuntamiento, el abono orgánico obtenido se distribuiría a las áreas verdes con las que cuenta el municipio, ya que hoy en día se están protegiendo y embelleciendo las áreas verdes ya que se tiene un proyecto para empezar a fomentar cuando menos el turismo local. Los abonos orgánicos están sirviendo para propagar varias especies dentro de las áreas verdes ya que dichas especies están en peligro de extinción. Otro de los aspectos importantes que se están desarrollando es en materia de educación ya que dicho modulo de lombricompostaje se está utilizando como un espacio educativo y recreativo. Hoy en día al estar aprovechando la basura orgánica del municipio y el darle un buen manejo ha disminuido considerablemente los malos olores la propagación de moscas y fauna nociva dentro de la comunidad ya que dicho programa nos ha beneficiado al 100% en materia de salud a la población. Al haber sobre-población del material biológico se pretende agro industrializarlo elaborando alimento para peces, aves, etc., ya que se ha comprobado que con un manejo adecuado se alcanza un crecimiento poblacional de 8 veces en tres meses. Nuestro proyecto empezó con 20 kilogramos de material biológico, hasta el momento hemos alcanzado una población de 500 kilogramos. Hoy en día dentro del mismo modulo de lombricompostaje se pretende desarrollar una granja de aves de corral para que su alimentación y su dieta sea a través de la propia lombriz que se está produciendo en el módulo. Cabe mencionar que la especie de lombriz que se esta utilizando se le denomina Eisenia andrei la cual se van a realizar los estudios pertinentes para evaluar la potencialidad de la lombriz en tierras cultivadas en los residuos municipales, como suplemento alimenticio en el crecimiento de animales con valor comercial en la región. Dicho estudio es necesario ya que no se tienen antecedentes de que este tipo de lombriz haya trabajado con residuos municipales y esto pueda ocasionar que la lombriz pueda estar infectada con un agente patógeno. Pero en base a los estudios que se han estado realizando hay una probabilidad del 80% que este tipo de especie pueda ser utilizada como proteína animal sin ningún problema y así, se estarán beneficiando las granjas que se pretenden desarrollar en el municipio.

Pregunta 2

3384	2004	2.- ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. Uno de los principales problemas en materia presupuestaria que adolecían los municipios de la entidad hasta antes del año 2000, consistía, en que sólo estaban obligados a presentar ante el Cabildo y a la Contaduría General de Glosa del Congreso Local, un proyecto de presupuestos de ingresos y egresos en sólo 2 hojas, es decir, por una parte, se establecía la estimación de los ingresos a obtener en el ejercicio fiscal por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, aportaciones para mejoras y los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal y por otra parte un desglose de los egresos sólo por capítulo de gasto. Esta condición, si bien es cierto permitía tener una idea del objeto del gasto, no así del destino final de los recursos, menos aún se vinculaba el presupuesto a los objetivos y metas que se comprometían en el plan de desarrollo municipal. A la fecha la integración del presupuesto por programas municipal, se ha reflejado en los siguientes beneficios: Estar en mejores condiciones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y con ello, el ejercicio de una administración eficiente, eficaz, transparente y democrática. Aprobar y ejercer un presupuesto donde se identifique el destino y racionalidad de los recursos públicos y conocer el impacto o beneficio que la población tendrá con la aplicación de estos. Tener la certidumbre de que la población tiene de la programación de acciones y los logros que para cada ejercicio presupuestario se van obteniendo. Facilita a las administraciones municipales, informar mediante reportes de seguimiento y evaluación, informes de gobierno e informes de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal el cumplimiento del programa anual y del propio plan de desarrollo. Por otra parte, el Gobierno del Estado de México, hasta antes de la incorporación de estos nuevos elementos derivados de la reforma presupuestaria que ha venido impulsando a su interior y con los municipios, no tenía la precisión exacta de la orientación del gasto público de sus gobiernos locales, esto es, que para efectos de poder dimensionar el total de las erogaciones tanto estatales como municipales en renglones tan importantes como la educación, la salud, la seguridad pública, entre otros, prácticamente le era imposible poder cuantificar el gasto total estatal independientemente, de la esfera de gobierno que lo ejerciera, situación que hoy día, ha quedado superada por lo que se tiene la posibilidad de integrar información consolidada estado-municipios para efectos de cuentas públicas y para eventuales negociaciones con la federación para la captación de mayores recursos hacia la entidad, una vez evidenciado el esfuerzo presupuestario que realiza el estado y los Ayuntamientos, especialmente en materia del gasto social. La aplicación de este sistema en los municipios de la entidad ha contribuido a que el ejercicio de planeación, programación, presupuestación al interior de la administración municipal se más participativo ya que para la integración del proyecto de presupuesto: las unidades ejecutoras elaboran su respectivo anteproyecto de presupuesto; la Tesorería interviene con la aplicación de criterios de racionalidad para la asignación de recursos a cada proyecto, capítulo y partida de gasto, determinando los montos necesarios que permitan cumplir con las metas sustantivas comprometidas en su programa anual y en consecuencia con los proyectos que participan de acuerdo al Catálogo de la Estructura Programática Municipal y las unidades responsables de la planeación en el municipio, en sus ámbito de competencia, durante la formulación del anteproyecto de presupuesto verifican que las metas comprometidas estén orientadas a alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los propios programas anuales. Finalmente facilitan el análisis al Ayuntamiento para su aprobación y posterior seguimiento.
3386	2004	SE ESTA DANDO PROYECCION Y REPRESENTACION INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE TOLUCA Y AL PAIS, SIN COSTARLE AL MUNICIPIO PUES SE VIAJA CON RECURSOS PROPIOS DE LOS CIUDADANOS SE HA BENEFICIADO A LOS 75 ESTUDIANTES QUE YA POR TRES AÑOS CONSECUTIVOS APROX. 25 CADA AÑO SON INVITADOS A L CURSO DE LIDERAZGO INTERNACIONAL. A 200 NIÑOS DE LOS ALBERGUES DIF ESTATAL CON LOS QUE TRABAJARON 8 VOLUNTARIAS DE FORT WORTH ESTE VERANO EN LAS AREAS DE CLASES DE INGLES, MATEMATICAS,ARTE Y BASKET BALL. SE BENEFICIA LA COMUNIDAD EN GENERAL, PUES SE HAN RECIVIDO VARIOS DONATIVOS EN ESPECIE DESTACANDO UNA AMBULANCIA QUE SE DONO AL DIF MUNICIPAL. SE BENEFICIA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO PUES NOS HAN OTORGADO EN USUFRUCTO EL USO DE UNA OFICINA EN EL CENTRO DE FORT WORTH PARA PROMOVER LA ECONOMIA Y DESARROLLAR CONVENIOS INTERNACIONALES (ESTE NO SE HA PODIDO APROVECHAR POR FALTA DE VISION Y RECURSOS)
3386	2004	SE ESTA DANDO PROYECCION Y REPRESENTACION INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE TOLUCA Y AL PAIS, SIN COSTARLE AL MUNICIPIO PUES SE VIAJA CON RECURSOS PROPIOS DE LOS CIUDADANOS SE HA BENEFICIADO A LOS 75 ESTUDIANTES QUE YA POR TRES AÑOS CONSECUTIVOS APROX. 25 CADA AÑO SON INVITADOS A L CURSO DE LIDERAZGO INTERNACIONAL. A 200 NIÑOS DE LOS ALBERGUES DIF ESTATAL CON LOS QUE TRABAJARON 8 VOLUNTARIAS DE FORT WORTH ESTE VERANO EN LAS AREAS DE CLASES DE INGLES, MATEMATICAS,ARTE Y BASKET BALL. SE BENEFICIA LA COMUNIDAD EN GENERAL, PUES SE HAN RECIVIDO VARIOS DONATIVOS EN ESPECIE DESTACANDO UNA AMBULANCIA QUE SE DONO AL DIF MUNICIPAL. SE BENEFICIA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO PUES NOS HAN OTORGADO EN USUFRUCTO EL USO DE UNA OFICINA EN EL CENTRO DE FORT WORTH PARA PROMOVER LA ECONOMIA Y DESARROLLAR CONVENIOS INTERNACIONALES (ESTE NO SE HA PODIDO APROVECHAR POR FALTA DE VISION Y RECURSOS)
3387	2004	Las cualidades y aptitudes de la población de nuestro Municipio son de gran variedad y mas en los menores de edad entre los que se encuentran también los escasos recursos así como el tiempo libre con el que estos cuentan, pero al no contar con los espacios necesarios para que puedan desarrollar esas cualidades y ocupan su tiempo libre en algo que le sea productivo estos niños y adolescentes caen en vicios, pandillas o simplemente en la vagancia. La respuesta que la Ludoteca a dejado a esta problemática es menos asistencia de menores en la calle y menores trabajadores. En los últimos dos años su nivel académico ha subido de un 6 a un 8, de 8 a un 9 ó 10 de calificación Su trato con la comunidad ha mejorado un 80%, las expresiones que utilizan para dirigirse a sus compañeros son de mayor calidad ya que han aprendido a utilizar palabras correctas como: gustas , no gracias , estoy satisfecho , no entiendo , puedes explicarme , me esta molestando , me ayudas por favor . En sus actividades recreativas se ha desarrollado la habilidad en tocar acordeón, mandolina, guitarra, melodión, teclado, canto, expresión corporal y baile. Su aprovechamiento en el mundo de las Computadoras crece día con día pues han mostrado su capacidad para el manejo de los programas, de igual manera se esfuerzan por alcanzar los niveles de Inglés que le son necesarios para su educación académica y cultural. Las respuestas para nosotros han sido satisfactorias ya que el grado de violencia entre los niños y adolescentes ha disminuido también de una manera sorprendente. Gracias a esto las familias de nuestros usuarios se han visto beneficiadas ya que en muchos momentos al ayudar al menor desde una manera económica con útiles escolares , atención médica, alimentación, ayuda psicológica, terapia conductual y un buen orden alimenticio, sus familias reciben ayuda directa o indirectamente. Cabe mencionar que los últimos 4 meses algunos usuarios empezaron a recibir apoyo alimenticio en un pequeño comedor que se instaló en la Ludoteca ya que algunos menores a causa de que sus papas trabajan no comen a horas recomendadas o se mal alimentan, al esperar a que sus padres regresen de sus labores diarias.
3388	2004	Los principales problemas son la falta de recursos, mejorando los ingresos de las familias que participan, arraigamiento evitando la emigración hacia el extranjero o a otras ciudades, y al fortalecimiento al empleo de la mujer
3389	2004	El problema objetivo a solucionar es el rescate de las tradiciones comunales, mejoramiento de la dieta familiar y generación de ingresos mediante venta de exedentes, los beneficiados son las mujeres , los niños y adultos de la tercera edad.
3392	2004	2.- El programa beneficia directamente a mas de 200 mil habitantes atendiendo las necesidades de 58 colonias donde las fosas sépticas ya fueron rebasadas, causando contaminación del subsuelo y como consecuencia riesgos de salud al contaminar los ríos y arroyos que cruzan la ciudad. Indirectamente se beneficiara toda la zona conurbada (419,360 Habitantes al 2003), además se beneficiaran las zonas de riego aguas abajo y con el futuro reuso del agua tratada creando un polo para el Estado.
3393	2004	La apatía del ciudadano para buscar su superación personal que constituye un obstáculo en el crecimiento comunitario. La desintegración familiar El pandillismo La destrucción del medio ambiente Desinformación sobre derechos y deberes de los ciudadanos Ausencia de trabajo en equipo Falta de sentido de pertenencia a su comunidad. Los grupos beneficiados son: Directos: miembros activos del programa, que son personas inscritas adulto e infantil. Indirectos: Todos los ciudadanos de las comunidades donde se lleva a cabo el programa, esencialmente las familias de los participantes CreCo adulto: Actualmente contamos con 19 grupos siendo 385 personas inscritas en el Programa. CreCo infantil: Actualmente son 19 grupos con un total de inscritos de 733 menores.conformados por menores que viven en diferentes colonias.
3394	2004	PROBLEMÁTICA, ACCIONES Y BENEFICIOS PROBLEMÁTICA.- La transparencia como referencia histórica. Un ejemplo de la historia reciente lo tenemos en las anteriores administraciones municipales de Torreón, Coahuila; en el sentido de que la estructura administrativa no consideraba mecanismos legales de participación ciudadana, tales como la transparencia y el acceso a la información; la rendición de cuentas y el uso de medios electrónicos como el internet para la difusión de la información pública. En este contexto, se detectó una serie de fallas al no existir un mecanismo claro y objetivo que permitiera a la sociedad conocer el estado general de la administración pública de Torreón, sin necesidad de recurrir a arreglos discrecionales para obtener la información. Aunado a esto, las acciones de transparencia realizadas por el Ayuntamiento de Torreón responden a una serie de vacíos y lagunas legales en la estructura orgánica de la administración. Un ejemplo concreto se encontró en el procedimiento "entrega-recepción" de una administración a otra, no sólo en lo que compete al material inmobiliario sino al acervo documental (archivos en documentos físicos y digitales) generado por las administraciones. Por consiguiente, la transparencia como participación institucional entre los miembros de la sociedad y el Ayuntamiento de Torreón responde a una serie de exigencias y necesidades propias de los gobiernos democráticos. Respecto de estas necesidades de los miembros de la sociedad, se encontró el caso de una agrupación no gubernamental, "Mujeres por Torreón", que se formó en 1995 como exigencia a conocer los estados financieros del ayuntamiento y la "transparencia en el manejo de los recursos públicos". En suma: las acciones de transparencia realizadas actualmente por el Ayuntamiento de Torreón, representan un avance histórico por permitir e incentivar una relación directa y horizontal entre la sociedad y el gobierno. Esto conlleva a que la sociedad tenga un referente histórico obligado en el manejo de la administración pública municipal, procurando con el tiempo, consolidar la democracia. En el caso del Municipio de Torreón, las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas son un avance histórico en la administración pública. No sólo en materia legal sino en incentivos de participación ciudadana. Así se trate de un periodo de gobierno de sólo tres años, el proyecto de la transparencia se gesta en un tiempo muy valioso para romper paradigmas e inercias, además de inundar de nuevas ideas, construir redes de participación ciudadana y abrir espacios a una acción pública de mayor intensidad. El reto es recuperar la confianza frente a la ciudadanía, mejorar la aplicación y administración de los recursos existentes y movilizar a la sociedad en torno a un buen gobierno. ¿Es posible? ¿Se puede avanzar en la construcción de un buen gobierno municipal?. BENEFICIADOS:- Toda la ciudadanía. Las evidencias prácticas y concretas de la transparencia como mecanismo para mejorar la eficiencia de la administración pública municipal ayudan a construir gobiernos responsables. Por otra parte, lo que se observa es que una vez que se observa es que una vez que la sociedad tenga una experiencia en la que se ha construido un buen gobierno, es difícil aceptar un regreso a la situación anterior a dicha experiencia. Puede cambiar el partido político en el poder, pueden cambiar los estilos de gobierno, el discurso, etc., pero es difícil que la sociedad no presione de alguna manera u otra por continuar con un intento de buen gobierno. Y en todo caso de no conseguirse en el siguiente trienio habrá una fuerte energía acumulada para que no se repita una mala experiencia más adelante. Es decir, hay un aprendizaje social en torno al buen gobierno, se podría decir que "el buen gobierno deja huella". Las buenas experiencias aun cuando no logren consolidarse totalmente en un trienio, son factores cruciales para generar experiencias similares.
3395	2004	Con la aplicación de este programa, se pretende dar respuesta, primero a elevar el nivel académico de la población de Arroyo Seco, al permitir que cada vez más quienes se interesen por continuar sus estudios o bien a realizarlos a nivel profesional sin apoyo de los padres de familia y con la asignación de una cantidad mensual por parte del H. Ayuntamiento, que les permita a unos, transportarse de sus comunidades a los centros educativos dentro del mismo municipio (educación básica) y a otros, resolver las necesidades más urgentes que se les presenten. Sobre todo, porque los estudios profesionales, los que tienen que realizar en ciudades alejadas de sus lugares de origen; en segundo lugar se motiva a la población escolar para la continuidad de sus estudios y de paso se evita, la cada vez más creciente, emigración de la población a las grandes ciudades o al vecino país del norte, y en tercer lugar, se beneficia alas familias de los estudiantes gracias a que se generan las posibilidades de contar con profesionistas entre ellas, con las consecuentes mejoras económicas. Es importante destacar que en un municipio donde el presupuesto apenas alcanza los 42 millones de pesos, disponer de la cantidad como la aquí establecida implica una gran voluntad y un marcado interés por impulsar la educación profesional entre los habitantes de Arroyo Seco.

Pregunta 2

3398	2004	Acciones en Cadena nace para solucionar una problemática social que no depende sólo de los jóvenes, sino de la conciencia ética y social de todos los ciudadanos de San Pedro Garza García. La contribución más importante radica en la unión de esfuerzos de las autoridades civiles, los directores y los padres de familia que han tomado conciencia de la gravedad del problema y de la necesidad de unirse para una noble causa común. Es una oportunidad para reflexionar y proponer cambios de fondo que busquen mejorar la comunidad en que vivimos. Los programas están enfocados al área preventiva, no resolutiva. Se trabajan: adiciones, desórdenes alimenticios, integración familiar, valores, la ocupación del tiempo libre, accidentes viales, influencia en las leyes y en los medios de comunicación, el servicio a la comunidad, la cultura, el deporte, el desarrollo del liderazgo, la participación ciudadana, etc. Por la manera en que se trabaja los ciudadanos beneficiados directamente son los estudiantes o alumnos de las instituciones educativas que pertenecen a Acciones en Cadena y sus familias e indirectamente la comunidad en general.
3399	2004	La implementación de este programa pretende resolver el problema de vivienda a 253 familias que de acuerdo a los estudios socioeconómicos realizados, son las que más lo necesitan, se ha considerado para ello, a parte del alto grado de marginación en que ya se ubica a la población del municipio, la situación particular de los integrantes de la familia, número de miembros que la integran, situación económica de los padres, ser propietarios del terreno en que habitan, etc. La ampliación de este programa, atende una de las fuertes demandas de la población enlazada con beneficios del sector salud, el DIF estatal o municipal y demás dependencias de los tres niveles de gobierno, permitirán que las personas más necesitadas, tengan una vivienda digna, que les permita afrontar de una mejor manera las adversidades, sobre todo las climatológicas.
3401	2004	Generalmente una falta de control sobre la documentación generada por el Ayuntamiento derivaba en incapacidad para documentar fallas o mal desempeño de la función pública, que permitieran a su vez fincar responsabilidades y aplicar sanciones. En pocas palabras derivaba en impunidad que lastimaba a la ciudadanía mermando a su vez la confianza delegada en las autoridades elegidas. Hoy, un eficaz control y supervisión de la documentación durante todo su ciclo vital permite asegurar una adecuada recopilación de información documental en caso de requerirse. Previeniendo conductas inadecuadas o dañinas a la administración pública. Sin embargo aunque este pareciera la principal virtud de la administración de documentos, la disciplina en el manejo de documentos permite recopilar datos puntuales sobre la vida organizacional del Ayuntamiento, otorgando seguridad jurídica, fiscal y administrativa al mismo y a la ciudadanía, reflejando a su vez el devenir histórico de la ciudad. De esta manera el impacto no sólo se restringe a partidos políticos, agrupaciones empresariales o sociales, medios de comunicación y reduciéndolo a un contexto temporal de corto y mediano plazo sino que trasciende estos ámbitos impactando a la población en general ya sean especialistas en archivística e investigadores históricos, integrantes del sector educativo en todos sus niveles y en una perspectiva de largo plazo.
3402	2004	El Municipio de Tlaxco, Tlax., cuenta en la actualidad con una población total de 34,811 habitantes de acuerdo a los datos estadísticos de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, de los cuales, 17,309 son hombres y 17,502 son mujeres, de ellos un promedio de 9,771 son mujeres que se encuentran en edad reproductiva y 3,463 son niños y niñas menores de dos años. Estos habitantes se encuentran distribuidos en las treinta y siete comunidades y rancherías que lo conforman incluyendo las que integran la cabecera municipal. Algunas comunidades se encuentran muy alejadas de la cabecera tardando aproximadamente una hora en trasladarse de la misma a estos lugares teniendo acceso a ellos solo a través de caminos de terracería que se encuentran en malas condiciones, además en el Municipio no se cuenta en la actualidad con un hospital que tenga el personal y equipo necesario para atender de forma adecuada y eficiente a las personas que requieren atención médica por problemas de embarazo de alto riesgo, problemas por parto distócico, preeclampsia, eclampsia, etc., así como recién nacidos que tengan problemas o complicaciones que pongan en peligro su vida y por lo tanto no se les da la correcta atención, valoración y control a las pacientes embarazadas, puérperas y niños menores de dos años, ello debido a que en el centro de salud con hospital que se encuentra ubicado en la cabecera no se cuenta con los servicios de un ginecólogo, ni de un pediatra así mismo no se cuenta con el servicio de un equipo de ultrasonido que es muy necesario para la correcta valoración de las mujeres embarazadas, por mencionar solo algunas carencias, por lo cual tienen que ser trasladados a diferentes hospitales que se encuentran al menos a cuarenta minutos de distancia de la cabecera lo que provoca que la atención a los pacientes sea deficiente y no con la rapidez requerida, debido a que con ello se pone en peligro la vida de la madre y del recién nacido, además se tiene el problema de que la mayoría de las mujeres embarazadas especialmente de las comunidades alejadas no cuentan con los recursos económicos necesarios para trasladarse fuera del Municipio y menos para poder pagar un estudio de ultrasonido y atención médica. Otro problema que se tiene es que las personas que sufren accidentes laborales, automovilísticos etc. no pueden ser atendidos en el Municipio debido a que no se cuenta con equipo de rayos x, ni con el equipo médico adecuado para su atención por lo cual tienen que ser trasladados a hospitales fuera del Municipio lo que provoca que en algunos casos los pacientes fallezcan en el trayecto a estos hospitales. Lo anterior, tomando en cuenta, que los caminos que entroncan o comunican al Municipio, son muy accidentadas y se tiene en promedio semanal tres o cuatro accidentes carreteros graves. Debido a lo anteriormente expuesto, se tomó la decisión de realizar el proyecto HOSPITAL INTEGRAL TLAXCO, mismo que comprende la construcción de un nuevo hospital, capacitación a todo el personal del mismo, implementación del programa Arranque pareja en la vida en el Municipio, etc. con la finalidad de dar solución a las problemáticas anteriormente expuestas además de otras que se derivan de ellas.
3403	2004	Históricamente, la Ciudad de Torreón fue un atractivo campo de acción para movimientos territoriales presentes a lo largo y ancho de nuestro país. A raíz de lo anterior, colonias completas se crearon con base en la invasión a predios de particulares, generándose con ello la demanda de servicios públicos y otros apoyos sociales para dichos asentamientos, siendo la autoridad municipal la responsable en primera instancia de satisfacer dichas necesidades, ante lo cual se cuenta con diversas limitantes para la aplicación de este tipo de recursos, como lo es la tenencia de la tierra regularizada, es decir, que los que se beneficien de diversos programas cuenten con la propiedad legítima de su predio. Como consecuencia de lo anterior, estos sectores de la ciudadanía no cuentan con la certeza de que lo invertido en su vivienda forma parte de su patrimonio familiar, en virtud de que el suelo sobre el cual lo edifican no es legítimamente suyo, generándose incertidumbre y demanda social por algo tan sensible como lo es la propiedad de la tierra. Es por ello que ha sido prioritario el interés de parte del Alcalde de Torreón, Lic. Guillermo Anaya Llamas, por aportar una solución integral al problema de asentamientos humanos irregulares en la Ciudad de Torreón, Coah., incluyendo aquellos que se encuentren ubicados en ejidos que ya han sido absorbidos por la mancha urbana y que también requieren de la legitimación de la propiedad de cada uno de sus habitantes. Los grupos de ciudadanos que se benefician con este programa son aquellos de escasos recursos poseedores de terrenos irregulares en colonias populares.
3404	2004	Dentro del Consejo Popular de Chinicuilá (COPOCHI) se facilita una nueva forma de organizarse dentro de la comunidad, con un método de interacción donde todas las opiniones cuentan y a través del consenso se llega a la resolución de los problemas, cuando no llegan a un acuerdo de esa magnitud se opta por una votación ponderada, donde se les dan los votos dependiendo de la cantidad de gente que asiste a la reunión multiplicada por 10 y ellos lo distribuyen en cada una de las posibles soluciones siendo la que tenga mas puntos la prioridad a solucionar en lo educativo es formativo para los jóvenes y niños al dar el ejemplo de organización, solidaridad, compañerismo y democracia haciendo participar algunos de ellos. Por otro lado esta solucionando algunas necesidades básicas como la despensa a la tercera edad, capacitación a las promotoras de salud para la utilización de medicina alternativa, apoyos de gasolina y comida para las reuniones generales, material para la elaboración de lamina (FIBROCEMENTO) orientaciones para la elaboración de proyectos canalización con algunas dependencias como (SAGARPA Y SEDESOL) con una capacitación para solicitud de apoyos y fondos de ahorro comunitario. Además de resolver algunos problemas como la corrupción, desorganización comunitaria, evitar sueldos exorbitantes de los funcionarios, la recuperación de los valores comunitarios, la prevención de abuso de autoridad y evitar la fuga de recursos.
3406	2004	MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA EN EL AGRO. MEJORAR LOS INGRESOS ECONOMICOS A NIVEL FAMILIAR. AMPLIAR EL MERCADO EN LA REGION. . IMPULSAR EL CAMPO DE MANERA MAS TECNIFICADA. LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON UN GRUPO DE DIEZ PRODUCTORES DE A COMUNIDAD VALLE OBREGON DEL MUNICIPIO DE MAZAPA DE MADERO. LOS BENEFICIADOS INDIRECTOS SON LOS PRODUCTORES HORTICOLAS DE LA REGION.
3407	2004	2.- ¿A que problema de la comunidad esta dando respuesta el programa? Grupos ciudadanos beneficiados directa o indirectamente. Debido al acelerado crecimiento de la ciudad de León Guanajuato y los problemas que esto contrae en años recientes muchos menores han salido a las calles a buscar una actividad que les permita obtener un recurso que generalmente es acompañado de una infinidad de riesgos como las drogas o la explotación. El programa de Menores trabajadores y de calle esta encaminado a promover el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, así como el de sus familias ya que si el entorno familiar de estos menores no se atiende, la posibilidad de éxito para que estos dejen la calle se reduce en gran medida.
3408	2004	El beneficio es claro, hoy a seis meses de concluidas las obras, los índices de delincuencia se redujeron notablemente, adicionalmente se ha notado un aumento de la calidad de vida de los vecinos y del interés de los propietarios para mejorar su entorno, de tal forma que el paisaje que antes era desolador, ahora ya presenta otra fisonomía, poco a poco las bardas, fachadas y patios se han reconstruido, pintado y limpiado sistemáticamente modificando drásticamente el paisaje antes agreste. Nos reportan los vecinos que notan que es como una especie de competencia entre vecinas por tener una casa más bonita y sobre todo, agradecen que ahora sí se vive en un lugar decente. Aunado a esto, estas familias cuentan con un Centro Comunitario donde pueden ir tomar cursos de capacitación y estar tranquilas porque sus hijos son atendidos en un lugar limpio y seguro. Para los mayores se cuenta con una cancha de usos múltiples donde juegan y pasan el rato de una forma sana, practicando el deporte, para los interesados en la agricultura de traspatio (actividad tradicional Maya) y en particular el cultivo de las plantas locales, el vivero ubicado en este Centro, es un lugar donde además de proveerles de las herramientas necesarias para el cultivo, son asesorados por especialistas de tal forma que pueden ver crecer sus plantas y posteriormente transplantarlas en sus propios patios.
3409	2004	La necesidad de contar con la seguridad en el cobro en un servicio de transporte urbano, reclama la definición de un eficiente esquema tarifario y más aun cuando dicho cobro esta sujeto a la opinión de quien presta y de quien recibe el servicio. Es por esto que en el año 2002, la Dirección de Transporte implemento un esquema tarifario de zonificación que no fue respetado ni llevado a cabo en todas las líneas de taxi, por lo que ante esta necesidad la Dirección se dio a la búsqueda de determinar un sistema que nos proporcione, de manera exacta y precisa el costo del servicio por kilómetro, en beneficio del usuario y del propio taxista. Derivado de dicha situación, la Dirección de Transporte realizó una encuesta respecto al abuso en el cobro de las tarifas a un universo de 500 ciudadanos, arrojando dicha encuesta que entre un 60 y un 85 % reclama tarifas al ser esta la principal causa de conflictos, queja y sanción a los operadores y concesionarios. Dentro del sondeo realizado sobre la implementación del taxímetro el 79% se manifestó a favor del uso de este dispositivo, un 12% manifestó desconocer su operación y el 9% restante consideró que no sería lo adecuado para resolver este problema. La problemática resuelta es la siguiente: Se cuenta con una tarifa definida. Se controla y vigila las incidencias que se presentan en el cobro de la tarifa. Se brinda credibilidad a los usuarios respecto de la implementación de un esquema a través de la instalación de taxímetros. Se genera en concesionarios y operadores la seguridad de un cobro justo en razón de la rentabilidad del servicio. Se eleva la calidad del servicio y se disminuyen los conflictos y abusos en el cobro de la tarifa. Se incrementa el uso del servicio de taxi a través de la seguridad de una tarifa definida. La esquematización de revisión de tarifa de manera periódica.
3411	2004	A la necesidad de total transparencia en el quehacer gubernamental A la falta de confianza de la comunidad a las Instituciones Públicas A la necesidad de crear una cultura de corresponsabilidad en el gobierno y sociedad en la toma de decisiones Al control y vigilancia de los recursos públicos A la necesidad de contar con acciones y estrategias de carácter preventivo sin menos cabo de las acciones correctivas que procedan.
3412	2004	Todos tenemos una preocupación muy grande, que es el rezago educativo el cual aqueja a nuestro país, pero en especial nos preocupa el municipio de Atizapán de Zaragoza por que es a la población que atendemos directamente. Hemos trabajado con personas que acuden con la preocupación de que serán despedidos o trasladados a otro trabajo, que ya no tienen dinero para estudiar en una escuela escolarizada, que no tienen a nadie que los apoye para continuar estudiando o que han sido rechazados de otras instituciones, todos estos factores son motivo para buscar nuevas alternativas y así mejorar el servicio a la comunidad. Por lo que directamente el programa beneficia a las personas mayores de 15 años que no han iniciado o concluido su primaria, secundaria y/o preparatoria, así como a todas aquellas personas que no saben leer ni escribir. Y de manera indirecta a sus familiares cercanos.

Pregunta 2

3413	2004	El programa contempla dar respuesta inmediata principalmente a todos los problemas cotidianos que se presentan en los diversos servicios públicos municipales. En el servicio de vigilancia se inicia el programa (VI VOS) con la idea de designar al vecino de mayor confianza para dar aviso a las autoridades de cualquier anomalía que considere que altera el orden público, en su barrio, colonia o comunidad. Al ver el éxito del programa de vigilancia se implementó en los otros servicios públicos que se proporcionan por parte del H. XXXVI AYUNTAMIENTO DE TEPEC todos de gran sensibilidad para la población como son el aseo, agua potable, alumbrado y principalmente el de vigilancia para las fiestas de la comunidad de tipo religioso y social, donde la participación del vigilante voluntario tiene una gran importancia al mantener el orden por ser miembro de la comunidad y con una alta solvencia moral. También se ha implementado el programa para el servicio de protección civil, donde se tiene contemplado cubrir el mayor número de manzanas en la zona urbana y de las 55 comunidades rurales, capacitando y organizando a la población para casos de siniestros naturales. De gran importancia es destacar el ahorro económico para el ayuntamiento con la loable y desinteresada participación de estos vigilantes voluntarios.. La principal virtud de este programa es ser un vínculo de colaboración y participación entre la ciudadanía y sus autoridades para resolver la problemática de los servicios públicos municipales sin una erogación extraordinaria para el erario público.
3417	2004	El programa fue implementado para dar respuesta al rezago educativo, a la alta deserción escolar, a prevenir en niños y jóvenes los peligros de la drogadicción, a disminuir el vandalismo, a aumentar los valores, evitar la migración de nuestros jóvenes a otras ciudades, ocasionando mas gastos para las familias camarguenses. Esto fue posible gracias a la aplicación de los programas que anteriormente mencionamos, y los beneficiados directos son todas las familias camarguenses, particularmente los niños y los jóvenes estudiantes, que en la medida que reciban una educación integral serán mejores mexicanos.
3419	2004	Como se menciono en la línea de acción se pretende establecer una administración municipal moderna, con calidad y eficiencia, formada por servidores públicos honestos y profesionales con actitud plena de servicio a la ciudadanía, Por lo que un sistema en operación de esta naturaleza beneficia a la población naucalpanse ya que los Servidores Públicos de Carrera contarán con el perfil mínimo requerido de acuerdo a las competencias que para ello se definan, favoreciendo así la mejora continua en el desempeño gubernamental misma que se reflejara en los servicios que se brinden. Así el Servicio Profesional de Carrera no solo genera un cambio y desarrollo tanto en la actitud como en la manera de ejecutar el trabajo de cada Servidor Público si no mas aún es detonante en la generación de una nueva cultura laboral dentro del ámbito publico municipal cuyo eje central será una actuación profesional basada mas en la eficiencia y eficacia en el desempeño público así como en la lealtad mas orientada hacia las instituciones que a las personas. Ofrecer servicios de calidad a la comunidad no solo se logra certificando los procesos de las áreas que integran un Gobierno Municipal y generando con ello normas de calidad y por ende Manuales de Organización y Procedimientos si no mas aún, profesionalizando a los Servidores Públicos que operan dichos procedimientos y ejecutan los servicios que benefician a la propia comunidad. Por todo lo anterior el problema que se atiende mas que ser de la comunidad es de la propia administración, por lo que la falta de atención en la profesionalización del talento humano impacta en la propia comunidad derivando con ello una gestión ineficaz o incompetente para dar respuesta y solución a las demandas ciudadanas. Tan malo es un Gobierno Corrupto como tan malo es un Gobierno Honesto pero poco eficiente. Luego entonces el impacto de mejora que tendrá todo Gobierno Municipal Profesionalizado será para toda la comunidad a la cual gobierna.
3420	2004	ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE CATASTRO. La información de administración urbana se encontraba en forma desordenada y en condiciones físicas que dificultaban un manejo eficiente y oportuno, por servidores públicos y los usuarios de los servicios. Esta situación generaba altas demoras en tiempos cuando los usuarios solicitaban información sobre predios y lotes del municipio, aunado a ello, se dificultaba enormemente los trabajos de planeación urbana, al no existir la suficiente información cartográfica a detalle que permitiera cruzar información sobre usos de suelo, para poder expedir permisos de construcción o autorizar giros de actividades económicas. Por otro lado, la falta de un manejo homogéneo de información, dificultaba en muchas ocasiones el cobro del impuesto predial, lo que implicaba en muchas ocasiones la pérdida de recursos para el municipio, agudizándose por la falta de actualización del padrón catastral. BENEFICIADOS Los grupos de beneficiados por el proyecto de modernización de catastro son principalmente los usuarios de los servicios que presenta la Dirección de Administración Urbana, entre los que se encuentran, empresas inmobiliarias y desarrolladores urbanos, así como los dueños de predios de aproximadamente 391,000 cuentas catastrales. Por otro lado, de forma indirecta se han beneficiado más de un millón de habitantes de la ciudad, al sentarse las bases del sistema de información de administración urbana que permite planear ordenadamente el desarrollo de asentamientos de la ciudad, permitiendo compatibilizar usos de suelo, establecer áreas de crecimiento de la ciudad y facilitar el establecimiento de diversas empresas que crean fuentes de empleo. De manera general se está dando respuesta a diferentes problemas de la comunidad, como es el caso de todas las personas que tenían que esperar haciendo filas de varias horas, con la modificación de los procesos de catastro, se disminuyen los tiempos de atención, ya que ésta es automática. Por otro lado, la oportunidad de que inversionistas que pretenden establecerse en la ciudad encuentren toda la información necesaria y certeza sobre la tenencia de la tierra, permite detonar proyectos productivos que generar empleos y diversos beneficios para la comunidad.
3422	2004	La falta de respuesta rápida a los trámites y servicios que solicita la ciudadanía, se debía al mal funcionamiento organizacional del gobierno, provocado por la poca coordinación que existía entre las dependencias municipales, producto de la falta de tecnologías de la informática que permitieran mejorar la transmisión de información y datos tanto al interior del gobierno como al exterior del mismo. Anteriormente no existía la infraestructura de tecnología informática que permitiera tener una interconexión entre las distintas dependencias del ayuntamiento, esta situación generaba altos costos en comunicación institucional, además de generar ineficiencia en la prestación de servicios. Todo ello repercutía en malestar para la ciudadanía y en gastos excesivos del gobierno, que le impedían invertir recursos en obra pública o política social, al incrementarse el gasto corriente. Con la red municipal de datos se ha logrado mejorar la prestación de servicios, al reducir los procesos que anteriormente se llevaban a cabo, esto gracias a la facilidad de compartir información. De igual forma la capacidad de transmisión de datos permite mantener una comunicación directa en tiempo real entre las dependencias haciendo más fluida la información para la toma de decisiones, al igual que se ha logrado acercar el gobierno a la comunidad. Con la introducción de la Red Municipal de Datos se ha logrado: proporcionar soluciones basadas en la tecnología de la información y las comunicaciones a diversos problemas del funcionamiento administrativo; acercar la tramitación de servicios públicos a la ciudadanía, optimizar el uso de recursos; evitar duplicidad de esfuerzos. Hoy en día, miles de ciudadanos reciben una mejor y más rápida atención al realizar los diversos trámites del gobierno; el gobierno ahorra una gran cantidad de recursos que anteriormente gastaba en consumo telefónico, lo que le permite invertir el proyectos sociales que benefician a gran parte de la comunidad; además, indirectamente toda la ciudadanía a logrado beneficiarse al tener un gobierno que con la introducción de tecnologías de la informática, ha logrado hacer más eficiente, eficaz y transparente su funcionamiento
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.

Pregunta 2

3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3423	2004	Con la implementación del Programa de Circuitos Viales, se da respuesta a la solución de la falta de pavimentación, llevando implícito el trabajo de introducción de la red de drenaje y sus descargas domiciliarias, así como la interconexión domiciliaria de las tomas de agua. Para contemplar una obra en el Programa de Circuitos Viales es requisito indispensable que se cuente con la totalidad de las obras de infraestructura, por lo que los vecinos en coordinación con el municipio solicitan a los sistemas de agua y saneamiento los trabajos necesarios ya sean de agua o drenaje, en virtud de que son requisitos necesarios sin los cuales la obra puede ingresar al Programa de Circuitos Viales. Una vez construidos los circuitos viales, se esta dando respuesta inmediata de a los ciudadanos de dichas colonias para que las rutas de transporte urbano tengan acceso con mas facilidad a dichos sectores, impulsándose además los servicios primarios como recolección de basura, y otros servicios como seguridad publica, acceso a las instituciones educativas, acceso de ambulancias.
3426	2004	2.- ¿A QUE PROBLEMA ESTA DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? ESTABLEZCA CUÁLES SON LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ÉL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE. Con las acciones que lleva a cabo el Programa para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México (PAPFISIP), se esta dando respuesta en buena medida a las comunidades para que con los proyectos ejecutivos que son financiados con recursos del propio programa, los Ayuntamientos beneficiados realicen obras públicas adecuadas a sus necesidades, y se pueda contar con edificios y servicios públicos dignos para su atención, tales como mercados, casas de la cultura, unidades deportivas, plazas cívicas, remodelación de edificios de presidencias municipales, parques ecológicos, remodelación de fachadas (imagen urbana), así también, con proyectos ejecutivos de servicios de infraestructura necesarios para elevar la calidad de vida de la población, tales como redes de agua potable, redes de drenaje sanitario y pluvial, alcantarillados sanitarios, proyectos ejecutivos para pavimentación de calles y caminos vecinales. Es importante destacar, que con los recursos asignados a este programa, los municipios con menores capacidades técnicas y financieras han venido construyendo obras públicas de acuerdo a sus necesidades y en forma más ordenada, en función a las prioridades establecidas en sus respectivos Planes de Desarrollo Urbano y en consonancia a sus Planes de Desarrollo Municipal con proyectos ejecutivos bien definidos para la construcción y adecuados a los recursos presupuestarios que tengan asignados para la realización de obras públicas. Con relación al seguimiento, supervisión y control de la obra pública, estas actividades han facilitado la verificación en campo de las obras publicas que realizan los Ayuntamientos con recursos estatales que les han sido asignados, constatando, que éstos, sean aplicados adecuadamente para las obras o acciones que se les haya autorizado; que alcancen en tiempo y forma las metas propuestas y que éstas, cumplan con las normas de construcción; que la obra sea de buena calidad y satisfaga las necesidades para la que fue construida, condición que ha repercutido en una mejor administración y aplicación del gasto de inversión.
3428	2004	En el Municipio de Amealco existen aproximadamente 13 mil perros de los cuales únicamente 6 750 tienen dueño, en ambos casos la falta de control en la procreación y la irresponsabilidad de tener mascotas ha traído como consecuencia el abandono y sobrepoblación de perros callejeros, favoreciendo de esta manera, problemas de contaminación ambiental por excremento, imagen de atraso social, accidentes de tránsito, pérdida de ganado y fauna silvestre por la presencia de jaurías salvajes y mordeduras a humanos en su mayoría por perros sin dueño o semidueño. El Centro de Control Canino se dedica a controlar la sobrepoblación de los perros y gatos. Previniendo de esta forma el riesgo de enfermedades transmitidas del perro al humano, se esta erradicando la formación de jaurías o manadas de perros causantes de la desperdigración de basura, pérdida de ganado y extinción de fauna silvestre. Se ha logrado la participación de la población en cuanto a donación de animales que consideran ya no son de utilidad, se ha logrado la disminución de perros y gatos callejeros y se esta creando una cultura de protección y de cuidado a sus mascotas, así como la esterilización de las mismas para tener en nuestras manos el control sobre la población canina.
3431	2004	En la actualidad, una de las mayores demandas de la ciudadanía es contar con Servidores Públicos profesionalizados, eficientes y cercanos. El Taller de Planeación e Integración permite al Gobierno Municipal contar con objetivos claros tanto para los ciudadanos como para los Servidores Públicos, ya que se tiene como resultado un Plan Estratégico de Trabajo, mismo que puede servir de base para la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo. Por otra parte, el desempeño diario de las actividades de rutinas de la Administración puede ocasionar que se pierda de vista lo importante. Este Plan Estratégico permite a los funcionarios tener presente cuales son las prioridades del Gobierno Municipal. Así mismo, promueve la integración del equipo del Gobierno Municipal, es decir, al personal administrativo y a los Regidores. Es así que, al desarrollar un Taller de Planeación e Integración se beneficia a la ciudadanía en general, al coadyuvar en la profesionalización de los servidores públicos municipales.
3433	2004	Aunque ya se realizan múltiples acciones de desarrollo social y humano en donde intervienen organizaciones civiles, las dificultades para la coordinación e integración de los procesos particulares en un proceso integral son frecuentes, lo cual no permite que se potencien los beneficios e impactos que se pueden generar desde un trabajo coordinado y de sinergia entre las organizaciones civiles y las dependencias gubernamentales. Problemas particulares: No existe plena conciencia de la realidad y de las potencialidades de los sujetos que habitan y se desarrollan en el polígono. Este nivel de auto-reconocimiento dificulta los procesos de educación comunitaria y ciudadana, genera vacíos y deficiencias en los procesos organizativos de los vecinos y vecinas. Existe poca capacidad de planeación de actividades y su realización coordinada en los habitantes del polígono. Falta de oportunidades económicas y de empleo para las mujeres, que se agrava en el caso de las que son jefas de familia, que tiene relación con el mercado laboral y con la posibilidad de emprender actividades productivas por su cuenta. Falta de espacios de atención a niños y niñas, hijos de madres trabajadoras sin seguridad social. El impacto social del VIH-Sida y VPH es alto en poblaciones en situación de extrema pobreza como lo son mujeres con parejas promiscuas, esposas de migrantes, jóvenes sin información para el uso de su sexualidad, entre otros. Falta de conocimiento y reflexión de las mujeres sobre el significado de su identidad de género y las desigualdades que experimentan en su vida cotidiana a través de la división genérica del trabajo, así como el desconocimiento de sus cualidades, potencialidades y las dificultades para su participación plena en la sociedad. Falta de información para la prevención y detección de violencia intrafamiliar. Falta de infraestructura y equipamiento urbano en colonias del polígono. Grupos de ciudadanos beneficiados por el proyecto. Directos: Mujeres adolescentes y jefas de familia. Adultos Mayores (hombres y mujeres). Niños de 18 meses a 6 años de edad. Indirectos: Jóvenes y hombres familiares de las participantes. Niños, niñas y adolescentes de las colonias del polígono

Pregunta 2

3435	2004	El Programa PICASO fue creado por esta Secretaría para agilizar la respuesta a la demanda de obras y servicios de los ciudadanos, respondiendo a la inquietud presentada sobre la distribución de los recursos en la obra pública, los tramites para la aprobación y suficiencia de las obras se volvían muy tardados, de ahí que la respuesta a la ciudadanía llegaba tarde o no llegaba. Gracias al Sistema PICASO se tiene un control de todas las obras con la respuesta a la aprobación y suficiencia de forma casi inmediata y vía red, en él, se hace una sola captura del expediente técnico, se realiza la aprobación y seguimiento de cada obra, simplificando los tramites administrativos, este sistema tiene la capacidad de elaborar reportes y hacer consultas de la información básica de cada obra, haciendo totalmente transparente el gasto público y teniendo a la ciudadanía al tanto con información completa y fidedigna. Es importante mencionar que la ciudadanía, tiene acceso a esa información a través de las publicaciones que emite el Municipio, en las dependencias y delegaciones que tienen que ver con las obras y cuentan con el sistema instalado, así como en las sesiones de información que por ley debe cumplir el COPLADEM. Evitamos el traslado de los ciudadanos al Centro Cívico ya que pueden ser atendidos directamente en cada una de sus delegaciones.
3438	2004	El Municipio de Corregidora en los últimos años ha experimentado un crecimiento demográfico y económico significativo, que lo ubica como uno de los Municipios con mayor potencial a futuro, debido a que en su espacio se han asentado habitantes en su mayoría provenientes de la Ciudad de México y estados aledaños. En este contexto, el tema de la seguridad pública responde a la inercia de la población por contar con Programas Integrales de Prevención del Delito, aunque la labor policial tiene diferentes ámbitos, como el persuasivo o preventivo, una percepción más ambiciosa no puede confinarse a la acción policial, debe atender las causas que llevan al individuo a delinquir, especialmente en aquellos ilícitos que registran mayor frecuencia o peligro para la sociedad Sabemos que no sólo es tarea del gobierno garantizar un clima de seguridad, la sociedad debe organizarse para trabajar conjuntamente con las autoridades y así mejor la seguridad en los Municipios. Sin embargo, se ha observado entre ciudadanos y cuerpo policiaco por lo que este gobierno municipal de Corregidora 2003-2006, ha buscado soluciones al problema que se presenta en muchas regiones nacionales e internacionales, y ha encontrado que el modelo de Policía Comunitaria es una alternativa eficaz de solución del problema, aplicando el mayor esfuerzo en todas las zonas para que se note la presencia de la Policía Comunitaria, en donde la delincuencia empieza a buscar espacios para delinquir o causar problemas a la comunidad. La propuesta es abarcar todas las zonas posibles dentro del Municipio, por lo que se trabaja en cuatro regiones de mayor densidad poblacional: Cabecera Municipal, Santa Bárbara, La Negreta y Cándiles. Cubriendo estas regiones con 31 elementos distribuidos en las mismas, se da cobertura a los programas de la Policía Comunitaria: "Contigo en tu Escuela" en el que se crea conciencia en Maestros, Padres de Familia y Alumnos de los peligros a los que están expuestos. "Educar Vial" en el que se fomenta la cultura vial a alumnos, maestros y padres de familia con el fin de prevenir accidentes derivados del tránsito vehicular y peatonal. "Vecino Vigilante" en el que se fomenta la seguridad entre los vecinos, sus familias y sus bienes, mediante el reporte de actividades sospechosas a la policía. La unión entre vecinos reduce los problemas de la zona y causa efecto en la prevención del delito y la disuasión de delinquentes. "Prevenir Jugando" en el que se fomenta el uso del tiempo libre de los jóvenes y niños en actividades preferentemente de tipo deportivo, cultural y recreativo en conjunto con los elementos de Policía Comunitaria. "Cuerpo a Cuerpo" en el que se promueve el enlace entre la comunidad, la policía y las distintas autoridades municipales a través del contacto directo. El acercamiento y la interrelación de los elementos de la Policía Comunitaria con los ciudadanos, conversando directamente con ellos sobre su sentir acerca de la seguridad, generando información útil. "Papá Vigilante" en el que con la colaboración de padres de familia se da apoyo vial y de vigilancia a la hora de entrada y salida de las escuelas para evitar cualquier situación de peligro en contra de los menores. "Prevención de Adicciones" en el que se crea conciencia entre los jóvenes y niños de las consecuencias que traen tres grandes problemas sociales: Drogadicción, Alcoholismo y Tabaquismo. "Policía Infantil" en el que se crea en los niños y jóvenes el espíritu de servicio a la ciudadanía, por medio de la disciplina, ejercicio físico y los valores. "Universidad Infantil" en el que se llevan a cabo talleres y exposiciones en el parque que se ha construido que cuenta con circuito vial, área para reciclar con contenedores, los iconos más representativos del Municipio, área para actividades al aire libre, área para exposiciones de maquetas, trabajos y dibujos, todos a tamaño escala, convirtiéndose en un espacio lúdico y cívico en el cual los niños refuerzan y ponen en práctica sus conocimientos en los temas ya mencionados. "Grupo especial de disuasión" en el que se da capacitación a un grupo de elementos de Policía Comunitaria para reacciones inmediatas, con una especialidad en reacciones, infiltraciones, detección de delitos en fragancia, investigaciones y manejo antimotín en situaciones de hostilidad para proteger y servir a la ciudadanía, con el compromiso de servir con legalidad, eficiencia y hacer cumplir la ley, conociendo, manejando y respetando los reglamentos y las garantías individuales de las personas, haciendo de los elementos del grupo no sólo unos honestos y excelentes policías, sino también, unos extraordinarios ciudadanos de primera. Mediante el acercamiento y el contacto directo con la ciudadanía, los oficiales de Policía Comunitaria, generan una relación permanente con comerciantes, Asociaciones de Colonos, grupos sociales, centros escolares, otras instancias gubernamentales, grupos religiosos, promotores y líderes sociales, implementando planes de acción destinados a atacar las causas de los problemas de seguridad y logrando cambiar la percepción de una policía represiva a una policía amiga del ciudadano. Hoy en día los padres de familia y vecinos en general, caminan más seguros por las calles sabiendo que existe una policía cercana a la población que está al pendiente de sus hijos especialmente en las zonas conflictivas, mejorando así la percepción de seguridad.
3441	2004	El Programa de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro atiende diversos problemas: I. Realización de acciones permanentes y sistemáticas, para la generación de una cultura de Transparencia Gubernamental en el Municipio de Querétaro; II. Promover la Participación Ciudadana en las actividades de la Secretaría de la Contraloría Municipal, misma que nunca antes había sido integrada a las actividades de un órgano de esta naturaleza, debido a que las funciones que realiza han sido consideradas como confidenciales y secretas, sin embargo, la participación de ciudadanos responsables en este rubro contribuye en la apertura del gobierno a la sociedad; III. Una situación específica es que antes de su creación, las acciones de Transparencia se realizaban de forma aislada; ahora se creó una figura denominada Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal, que es el documento que integra los compromisos y propuestas de los miembros de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro a efecto de abatir la corrupción, transparentar el manejo de los recursos humanos y materiales, así como salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la Administración Pública Municipal, documento que es aprobado por el H. Ayuntamiento como un programa de la administración que genera obligatoriedad a los titulares de la Administración pública municipal en la realización de acciones de Transparencia. IV. Directamente, con los resultados de las acciones implementadas en el Plan de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal, la sociedad recibirá los beneficios de cada acción.
3442	2004	El nivel de urbanización de la Delegación Benito Juárez es una de las más altas dentro del Distrito Federal, es por ello que la gran mayoría de las personas que solicitan algún servicio público esta enfocado al mantenimiento de la infraestructura urbana, sin olvidar que tiene más de 50 años de funcionamiento. Como datos podemos decir que cuenta con el 99.9% de energía eléctrica, 98.9% en agua potable, el 98.6 en alcantarillado, tiene 14.98 km2 de carpeta asfáltica entre otros servicios. Adicionalmente de los servicios públicos se atienden también servicios sociales, jurídicos, deportivos, de seguridad y apoyos entre otros. Por lo anterior la Delegación tiene un gran interés de contar con mecanismos eficientes de atención y comunicación con los vecinos para conocer sus inquietudes y problemáticas dentro de sus colonias. La población que vive en la Delegación según el último censo del INEGI es de poco más de 360,000 habitantes y la población flotante oscila alrededor de 1,500,000 personas diariamente.
3444	2004	El programa de la RED DE MUJERES va enfocado a la atención de las distintas problemáticas que una mujer en la actualidad tiene que afrontar. Una de las prioridades de estas problemáticas identificadas es que la mujer tiene que afrontar la desintegración familiar, por lo que gran parte de la comunidad que atendemos son: Madres solteras Madres jóvenes Mujeres en situación de riesgo como marginalidad, violencia intra familiar, mujeres con escasa capacidad económica que trabajan largas jornadas laborales y dejan a su familia Por lo que se les proporciona atención médica, apoyo psicológico, orientación familiar y jurídica entre otros. Se ha identificado también que existen mujeres que no cuentan con los conocimientos mínimos para trabajar y se les proporcionan cursos de proyectos productivos para que ellas mismas elaboren productos para venderlos y así ellas puedan obtener recursos económicos.
3449	2004	La población o número de habitantes de un municipio, afecta a todos los aspectos, desde las oportunidades económicas hasta los cambios en el medio ambiente y en las experiencias de la vida cotidiana. Nos resulta esencial la comprensión de estos aspectos para presentar las iniciativas necesarias para la protección y mejoramiento del medio ambiente y sanidad de la ciudad. Con la construcción de estos Módulos Sanitarios se atiende principalmente el problema de sanidad. También se contribuye significativamente en una mejora del ambiente y calidad de vida. Con este equipamiento y los servicios públicos que se deriven de él, se proporcionan condiciones para un mejor desarrollo de estos sectores de la comunidad (sectores marginados), adecuando a los habitantes el uso de muebles sanitarios logrando una vivienda más digna. El desarrollo de este proyecto beneficia directamente a aquellas personas en situación de pobreza extrema que viven en sectores que no cuentan con los servicios básicos mínimos, como lo son las redes de drenaje y alcantarillado y suministro de agua. Indirectamente se beneficio el resto de la comunidad, principalmente aquellos que tienen necesidad de mantener una relación con estos sectores.
3450	2004	Principalmente a toda la comunidad por que así tienen una visión empresarial y el buen manejo y la disciplina que se requiere para el cuidado de la planta.
3451	2004	Las "Ferias de Empleo" ofrecen una respuesta directa a la problemática de desempleo que enfrentan los habitantes de la Ciudad de México y, en concreto, los residentes de la demarcación, al darles la posibilidad de encontrar un empleo digno -en el lugar donde viven- y poder así elevar su calidad de vida. Y es que debido a que el nivel de desempleo en la Ciudad de México es de los más altos del país, las "Ferias" no pueden ser selectivas. Por ello, están dirigidas no sólo a aquellos que viven en la demarcación, sino a toda la población que habita en la Ciudad de México. De ahí que este programa contribuye de manera importante a erradicar el desempleo en toda la Ciudad. Los grupos beneficiados han sido, particularmente, mujeres, personas de la tercera edad, individuos con retos especiales y, desde luego, los habitantes en edad productiva. Ejemplo de ello son las ocho "Ferias de Empleo" que se han realizado desde abril de 2001 a mayo de 2004, y en las que se han beneficiado a más de cuatro mil personas de diferentes sectores de la población. Tradicionalmente, el buscador de empleo consulta el periódico de su preferencia, agenda citas y acude a las instalaciones de las empresas en las que podría obtener alguna alternativa de empleo. Con las "Ferias de Empleo" de Benito Juárez el solicitante en un solo día puede entrevistarse hasta con 50 empresas que están en busca de personal. El sector empresarial también se beneficia, reduciendo tiempo y costos, pues en las "Ferias" puede reclutar suficientes personas para cubrir las vacantes de su empresa, evitándose la necesidad de colocar anuncios en periódicos y otros medios masivos.
3452	2004	A la falta de estímulos a varios estudiantes que teniendo magníficas calificaciones se ven truncados sus estudios por falta de apoyo de sus padres por no contar con los recursos indispensables para la compra de útiles escolares. A los alumnos de los niveles de secundaria y bachillerato, el curso que reciben les sirve para el pago de su inscripción o la compra de su uniforme o de algún libro que les soliciten en su Escuela. Mediante el ejercicio de este programa, no sólo se estimula a los alumnos, sino también se aligera la carga de gastos del Padre de Familia de menos recursos.
3453	2004	1.- A un problema de atención integral. Nunca como ahora los 106 municipios habían podido acceder a un programa que concentrara las acciones de Gobierno en un solo lugar, al mismo tiempo, con una gama de servicios sociales con un enfoque multisectorial, en un proyecto sin costo para los municipios y que fortalezca el espacio y el desarrollo municipal. 2.- El PIM atiende el fortalecimiento del federalismo al privilegiar el trabajo conjunto de las autoridades municipales con las dependencias estatales y federales, en la búsqueda de un mayor impacto que beneficie a los habitantes de cada municipio. 3.- Yucatán es el cuarto lugar nacional en pobreza extrema, quinto lugar en pobreza general y primer lugar en desnutrición infantil y fecalismo al aire libre. Con estos indicadores y fiel al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo busca llevar atención a los municipios más alejados y desprotegidos, detectando con cada visita necesidades urgentes en materia de salud, educación y alimentación, ampliando la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en apoyo de la autoridad municipal. 4.- A la atención de todos los sectores de la comunidad. Niños, mujeres, adultos mayores, capacidades diferentes, desempleados, jóvenes y adultos.

3454	2004	<p>2.-El Programa responde entre otras cosas principalmente a la búsqueda de establecer un marco jurídico que de competitividad al estado y a los 18 municipios a nivel internacional, tanto para la atracción de inversión extranjera como para atraer inversión nacional y crear inversión local, para la creación de más y mejores empresas, empresarios y empleos, especialmente para promover la capacidad emprendedora de los sinaloense. Siendo beneficiados los grupos empresariales, los emprendedores y en general toda la ciudadanía, además de un beneficio para los gobiernos municipales y sus funcionarios ya que les permite tener con mayor claridad sus atribuciones y porque se simplifica el trabajo, así mismo al Gobierno estatal y sus funcionarios ya que evita los problemas de lagunas legislativas en las que se quedan en estado de indefensión ante las peticiones o demandas ciudadanas por falta de claridad en las regulaciones. Además a los miembros del H. Congreso del Estado y a los regidores de los H. Cabildos les facilitará su trabajo al integrar en cualquier iniciativa de nueva ley o reglamento o de reforma una manifestación de impacto regulatorio para analizar el costo beneficio de la misma. Los beneficios son muy grandes al corto, mediano y largo plazo, porque no solo permite simplificar trámites y mejorar procesos, sino que va a la mejora continua de la regulación tanto municipal como estatal, para lograr incluir parámetros de apertura de mercados, de competencia y competitividad, beneficiando a toda actividad económica y a la ciudadanía. Otros problemas a los que da solución son, entre otros: Falta de mecanismos de revisión sistemática de leyes, regulaciones, reglamentos estatales y municipales, de trámites y servicios y de los procesos administrativos para realizarlos, que han llevado a los gobiernos estatal y municipales a contar con regulaciones, trámites y procesos administrativos obsoletos, que inhiben la transparencia, fuera de competencia y con lagunas jurídicas, discrecionales y que fomentan la corrupción. Falta de claridad y a los largos tiempos de respuesta, excesos de requisitos y formatos para abrir empresas en el estado ya que cuando se inició el programa había trámites como el de licencia de construcción para una empresa se tardaba más de un año, lo que el día de hoy se da en un máximo de cinco días. Discrecionalidad para el otorgamiento de autorizaciones o permisos, al no contar con regulaciones claras, o al existir contraposición de las regulaciones municipales con las estatales o entre estas, dejando en estado de indefensión a los gobiernos estatal y municipales y a los ciudadanos. Falta de transparencia en las regulaciones y en los procesos para dictaminar permisos u otorgar licencias, autorizaciones. Al problema de que para abrir una empresa el potencial empresario tenía que trasladarse a más de 8 oficinas ubicadas en diferentes lugares y de diferentes instancias de gobierno, con el consecuente llenado de formatos diferentes o escritos libres en los que se tendrán que poner por cada uno de ellos toda la información del solicitante y su petición expresa. Al problema ocasionado con los cambios de gobierno estatal y municipal que hacen que se detengan o estancuen los avances logrados en la materia, como sucedió con el cambio de gobiernos municipales a la mitad del sexenio y todo lo que se había logrado se tuvo que reiniciar, ocasionando pérdida de los productos diseñados para los empresarios como los SSAREs y pérdida de personal al que se le habían invertido grandes recursos y tiempo para su capacitación, provocando que se reiniciara el programa con los 18 Ayuntamiento prácticamente de cero. Por ello la Ley de Gestión empresarial y reforma regulatoria, crea el Organismo Público Descentralizado con recursos del estado y de los municipios, estableciendo condiciones para la profesionalización de los funcionarios que la integren y garantiza por un lado su preparación técnica y por el otro su permanencia en el puesto de acuerdo a su desempeño. Así mismo a la falta de mecanismos más efectivos para sancionar a los funcionarios que obstruyen la actividad empresarial por negligencia, desconocimiento del trámite, o que solicitan rebrendas para la realización u otorgamiento de permisos. Estableciendo en la ley un Capítulo sobre las Sanciones por obstrucción Empresarial y por obstrucción a la reforma regulatoria. A la falta de una actitud proactiva de los funcionarios estatales y municipales para atender al empresario y a la ciudadanía con calidad y con los medios tecnológicos que permitan realizar en el menor tiempo posible sus gestiones ante el gobierno. A la falta de enlace y coordinación entre las tres instancias de gobierno, federal, estatal y municipal, logrando una coordinación estrecha para la solución de trámites en problemas, como el ofrecer sus servicios como el SAT en un mismo módulo empresarial, es decir en el Centro de Atención Empresarial. Falta de capacidad técnica o de conocimientos, de recursos para invertir en capacitación, tecnología, asesoría en Gestión empresarial y mejora regulatoria en los municipios. Se beneficia a la ciudadanía y empresarios al resolverles el problema de trámites complejos, sin claridad, con exceso de requisitos y tenerse que trasladar no solo a varias oficinas, sino desde sus comunidades a buscar solucionar sus trámites o problemas con estos a la ciudad capital de Culiacán o incluso trasladarse a la ciudad de México y andar tocando diferentes puertas, ahora en un solo lugar se les da un apoyo integral, ya sea en su municipio o en el centro de atención de la Secretaría de desarrollo Económico. Resolver el problema de lentitud en la comunicación con las diversas dependencias desde los municipios al estar conectados en línea a través del software de ordenes de servicio y de la página de Internet y la falta de un control de atención y seguimiento a las solicitudes ciudadanas de los servicios que ofrecen la Red de Centros de Atención Empresarial.</p>
3455	2004	<p>Principalmente a una percepción errónea de los residuos que se puede resumir de la siguiente manera: 1. Todo lo que desechas es basura y no tienes que tenerle consideración ulterior alguna. 2. Es inevitable. 3. No es problema porque el gobierno se lo lleva todo sin chistar. 4. El problema del gobierno municipal es hacer desaparecer bajo tierra con la mayor velocidad y eficiencia económica, la "basura" y así seguir brindando infinitamente el "servicio" a la ciudadanía. 5. Si el espacio de confinamiento se satura, el gobierno estatal o el Gobierno Federal aportarán fondos para la construcción de otro rellevo sanitario y el proceso podrá continuar indefinidamente. Por otra parte este es un municipio en cuya cabecera municipal vive apenas una cuarta parte de la población, el resto está disperso en 70 comunidades rurales y a algunas de las cuales no llega el servicio de recolección de residuos; en dichas comunidades muchagente incineraba su basura sin que nadie les hubiese explicado porque no es conveniente hacerlo ni les hubiese presentado alternativas sencillas y factibles de minimización, reducción de volumen, separación, autogestión, etc. encaminadas a no generar basura. Por lo tanto este programa va encaminado a generar una responsabilidad respecto a los residuos y un sano sentido de la auto limitación en el consumo. finalmente el programa vino a demostrar la factibilidad del compostaje sin instalaciones caras ni complejas, así como las posibilidades de enviar a reciclaje materiales que antes eran considerados "basura"</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagonistas en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagonistas en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>II Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En éste marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>

Pregunta 2

3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En este marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En este marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3458	2004	<p>El Previo a la creación del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, existieron las siguientes figuras de apoyo a los gobiernos municipales. Durante el periodo gubernamental de 1982 a 1988 operó la Coordinación de Fortalecimiento Municipal que dependía directamente del Secretario de Programación y Finanzas del gobierno estatal en turno. En el periodo comprendido de 1988 a 1994 tiene su origen el Sistema Estatal de Concertación para el Desarrollo Municipal dependiente en línea directa del staff del gobernador; posterior a este, en el periodo 1994-2000, se da lugar a la Subsecretaría C de gobierno, como se le conoció originalmente. En ese mismo periodo adquirió distintas denominaciones: Subsecretaría C de Coordinación y apoyo a municipios; para quedar finalmente como Subsecretaría de Coordinación y apoyo a municipios. Invariablemente ubicada en el área política dependiente de la Secretaría General del Gobierno estatal. El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; IDEFOMM, surge de la adición al artículo 118 bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, que aprobó la XLVII Legislatura y los treinta y tres ayuntamientos de la entidad (28/08/2000). Es hasta el 21 de julio del 2001, que se instituye formalmente, al aprobar la XLVIII Legislatura la Ley Orgánica de este instituto. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está dotado de las siguientes características: ser un organismo descentralizado, el que por ningún motivo estará sectorizado o integrado a alguno de los poderes públicos del estado. El IDEFOMM, elabora sus decisiones fundamentales de manera colegiada, a través de la máxima autoridad que es su Junta de Gobierno, integrada por los treinta y tres presidentes municipales. El IDEFOMM, está a cargo de un Director General que es designado por la Junta de Gobierno, por un periodo de tres años, pudiendo ser reelecto. El IDEFOMM, irrumpe en la escena como una innovación gubernamental, con enormes retos y desafíos. Se enfrenta desde el inicio, una vez instalada su Primera Junta de Alcaldes, a la necesidad de la concertación y de la toma de acuerdos para dotar de estabilidad al organismo. En un momento en que tenían que designar por consenso mayoritario a su director. El IDEFOMM, se creó para responder a las necesidades de asesoría, formación, capacitación, profesionalización, asistencia técnica y jurídica en las materias administrativa, reglamentaria, de planeación y de hacienda que son competencia de los ayuntamientos. En este marco es que se ha atendido a las autoridades y a los funcionarios de los treinta y tres ayuntamientos para que hagan más eficiente al gobierno y a la administración pública municipal. Buscando el mejoramiento de la calidad del servicio público que impacte en beneficio de los habitantes de los municipios de Morelos. El IDEFOMM, en el concierto nacional, es un organismo de apoyo a los ayuntamientos único en su género. El fenómeno de alternancia en los gobiernos locales y el avance político del país, no se ha visto reflejado en general en la libre conjunción de esfuerzos de los municipios; para que sean los actores protagónicos en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento municipal. El caso Morelos llama la atención pues transita de un modelo centralista de control y sujeción político, a través de las participaciones económicas estatales y federales; del ejecutivo del estado a los gobiernos municipales; a otro modelo de relación intergubernamental donde los ayuntamientos, tienen voz y voto para la aprobación de los programas de trabajo en beneficio de sus propios municipios; además para la designación del director, y del presupuesto ejercido destinado en la operación de dicho instituto.</p>
3459	2004	<p>A la inexistencia de una dependencia municipal que promoviera, fomentara, difundiera, preservara el arte y la cultura en el Municipio de Uruapan. Grupos de ciudadanos que han sido beneficiados directa o indirectamente con el programa: o Los Barrios Antiguos de Uruapan. o Escuelas públicas y privadas de los niveles pre-escolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. o Grupo Culturales o Grupos literarios o Profesores de distintas disciplinas artísticas. o Usuarios de bibliotecas públicas municipales. o Promotores culturales y vocales de cultura de comités vecinales o Orquestas de música tradicional o Bandas de música tradicional o Rondallas o Escritores o Pianistas o Pintores</p>
3460	2004	<p>La planificación urbana es indispensable para cualquier centro de población ya que sus argumentos no han podido siquiera ser debatidos a pesar del fracaso de determinadas experiencias de algunos lugares de nuestro país. Anteriormente mencione que sin planificación urbana, sería imposible dar respuesta a un sin número de solicitudes, en las que indudablemente se tomarían decisiones inmediatas, autorizando de esta manera improvisadamente, provocando con esto un crecimiento desordenado. El cuál trae consigo carencia y mala calidad de servicios urbanos, poca cobertura de infraestructura urbana resultando imposible mantener estos lugares comunicados, entre sí. De esta manera se esta logrando llevar a cabo un desarrollo equilibrado y a su vez equitativo entre todos los grupos sociales existentes dentro del Municipio, y que dará respuesta a la demanda de vivienda, empleo, cobertura en los servicios etc. Dentro de la zona de estudio se detecto la problemática de contaminación del arroyo chicalote por el deposito las aguas servidas directamente al río y a través de este programa se propone la realización de la planta de tratamiento de aguas residuales, con la finalidad de rescatar el lugar y evitar que sigan contaminando este sitio. Aunado a lo anterior se beneficiara toda la población Francoromense ya que vivirán en un Municipio en el cuál se trabaja con sistemas de planeación en la que se aplican directamente todo un conjunto de tareas dirigidas a la elaboración de un instrumento rector.</p>
3461	2004	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: · A la falta de centros que brinden este tipo de servicio. · A la inseguridad que sienten las personas con discapacidad de poder realizar una actividad. · A la falta de espacios donde se relacionen con personas en su misma condición. · A la inseguridad que tienen los padres de permitirles actuar por si solos. GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: · Las personas que presentan una discapacidad y con posibilidades de realizar una actividad laboral así como a sus propias familias.</p>
3462	2004	<p>Los grupos beneficiados por este programa de Medicina Preventiva son los grupos mas vulnerables con mínimos recursos económicos que no cuentan con servicio médico institucional. En lo particular en la prevención de cáncer cérvico-uterino la población de mujeres de entre 25 y 45 años que hallan hincado prácticas sexuales. En la prevención de enfermedades crónico-degenerativas la población objetivo son los hombres y mujeres de entre 30 y 65 años. En cuanto a la atención de Adultos mayores se refiere a hombres y mujeres mayores de 60 años. Finalmente los programas de educación sexual están orientados a jóvenes, hombres y mujeres, de entre 11 y 25 años.</p>
3463	2004	<p>El programa da respuesta a la problemática de la población de que en México no hay Democracia y buscamos que desde niños y jóvenes vayan conociendo sus derechos para cuando lleguen a la mayoría de edad, puedan y exijan actuar como ciudadanos con derechos y obligaciones y hacer de su patria, un país más respetado. Los grupos de ciudadanos que beneficiarían serían: La niñez, juventud y adultos (padres de familia) santacatarinenses.</p>
3466	2004	<p>El programa se enfoca a dar respuesta a la problemática vinculada al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que cuentan las comunidades, a la creación de fuentes de empleo directos e indirectos, a las necesidades de espacios recreativos y esparcimiento cultural que demanda la población del municipio y el turismo estatal. Los grupos de ciudadanos beneficiados directa o indirectamente son: 1) Ejidatarios 2) Grupo de jóvenes 3) Población escolar (docentes y alumnos 4) Población infantil en general 5) Grupos de la Sociedad Civil 6) Grupos de la tercera edad 7) Población en general 8) Comerciantes 9) Talleres artesanales 10) Grupos culturales artísticos 11) Turismo local, estatal, nacional e internacional</p>

Pregunta 2

3467	2004	El problema que existía de vandalismo se redujo debido a la existencia de iluminación adecuada en puntos estratégicos. Ampliación del servicio a otras áreas que así lo demandaban. Ahorro considerable de energía eléctrica y hacer más eficiente el uso de ésta. La imagen urbana en fraccionamientos y desarrollos habitacionales nuevos mejoró dado al requerimiento de luminarias de las mismas especificaciones. Se consolida el equipo de trabajo con CFE, ligado a los beneficios que el proyecto brinda. Se contó con la capacitación eficiente al personal de alumbrado público el para funcionamiento óptimo de este servicio. La ciudadanía ya no tendrá que pagar el mantenimiento de las luminarias dado a la garantía que ofrece por la misma empresa proveedora. El proyecto beneficia a las comunidades rurales y zona conurbana marginadas del municipio, debido a que éstas carecían de iluminación por el alto gasto presupuestal en este servicio.
3469	2004	Previo a la implementación del Sistema e-compras, el proceso de adquisiciones tradicional en el Gobierno Municipal, consistía en una serie de documentos, firmas, trámites y cuellos de botella, que consumían tiempo y recursos, obstaculizando el eficiente desempeño de la administración. Se cotizaba a discrecionalidad del Departamento de Adquisiciones con aquellos proveedores que por razones diversas y por inercias administrativas se habían constituido en proveedores del Municipio. El Sistema se limitaba a enviar, vía fax, a quien era seleccionado como probable oferente de las requisiciones, solicitándose el número de cotizaciones mínimas establecidas por el Reglamento de Adquisiciones. Las adquisiciones podían tomar desde el momento de la elaboración de la requisición a la generación de la orden de compra hasta 25 días. Los principales beneficiados con este sistema son los ciudadanos del Municipio, ya que al optimizar el ejercicio de los recursos del municipio y agilizar el proceso de adquisición de los insumos requeridos se asegura la prestación de más y mejores obras y servicios a favor de la ciudadanía. Al ser un sistema abierto y transparente permite a la ciudadanía conocer plenamente los procedimientos adquisitorios. En segunda instancia, dentro de este orden de ideas, los proveedores al tener la posibilidad de conocer qué desea adquirir el Gobierno Municipal y también poder participar en igualdad de circunstancias y con plena libertad, se constituyen en el segundo grupo beneficiado con e-compras. La administración municipal también resulta beneficiada por el sistema e-compras porque al tener acceso a un sistema ágil le permite allegarse de manera eficiente y eficaz los materiales necesarios para su operación, logrando cumplir con sus objetivos en los tiempos programados y a mejores precios.
3470	2004	Una sociedad consumista, derivada del progreso y el crecimiento de la población da origen a uno de los principales problemas que enfrentan los municipios en el país a pesar de su heterogeneidad como es el caso de la generación de residuos sólidos; la basura representa un foco de contaminación, al considerarse como un factor de riesgo que atenta contra la salud de la población, la eficiencia de un ayuntamiento y la imagen de un municipio. Para los municipios cada día es más difícil cumplir con las atribuciones que le confiere el Artículo 115 Constitucional con respecto a la prestación de servicios públicos, entre ellos el de limpia y aseo público, servicio que comprende la recolección de basura que provienen de la vía pública, los hogares, las escuelas, industrias, comercio, etc. así como el transporte y los espacios para su disposición final que generalmente se en tiraderos a cielo abierto generando la proliferación de fauna nociva, el riesgo de contaminación de mantos acuíferos, del aire y suelos, alterando el medio ambiente en el que vive, trabaja, estudia y convive el individuo, la familia y la comunidad. En el Estado de México se calcula que por cada mexicano se produce en promedio 1kg. de basura al día, resultando aproximadamente 14 mil toneladas diarias. En Almoloya de Juárez también se vive esta problemática; ya que es un municipio con una población de 110,500 habitantes, distribuidas en 77 comunidades, con una extensión territorial de 483.77 km2. Su población se divide en urbana, mixta y rural, predominando hasta en un 65 % en el medio rural lo que indica que se trata de poblaciones dispersas y por lo tanto dificulta la planificación del servicio de recolección; afrontar el problema de generación de basura implica reconocer los efectos nocivos para la salud, ya que la mayor parte de residuos sólidos son quemados o desechados en la calle, carreteras, barrancas, mantos acuíferos, tiraderos a cielo abierto y terrenos baldíos. Al ser un municipio de gran extensión territorial y alto grado de marginación el programa de recolección de residuos es insuficiente ya que de las 77 comunidades solo son cubiertas 38 (49%), recolectando 30 toneladas diarias, de esta recolección se calcula que el plástico PET representa el 1.2% es decir 100 kg./día/tonelada, que son depositadas en un tiradero de basura a cielo abierto, que esta por cumplir su vida útil y en proceso de saneamiento; el resto de las comunidades carecen de este programa de recolección, por lo que depositan y tratan su basura en la forma antes mencionada provocando que el PET y otros plásticos sean arrastrados por el aire y agua hacia barrancas y ríos contaminándolos; así como a drenajes que al acumularse causan inundaciones y otros problemas de saneamiento ambiental que determina en gran parte el estado de salud-enfermedad de la población. Ante esta problemática, el ayuntamiento pone en marcha el programa "Por un Almoloya de Juárez limpio y Isin PET" a fin de generar en la población la cultura del reciclaje, entendido como "El proceso mediante el cual algunos residuos sólidos son reintegrados a los procesos industriales o comerciales por diferentes técnicas y procesamientos pepena, plantas de reciclaje, composteo, trituración, etc." A fin de que antes de que lleguen a una disposición final puedan ser clasificados, almacenados, procesados y devueltos por separado a los distintos procesos industriales. Poner en marcha un proyecto de municipio saludable como el presente requiere que el proceso de selección sea desde el lugar donde se generan (hogar, escuelas, comercios, industria, etc.) en la zona urbana y complementar el proceso con el reciclamiento comunitario en la zona rural, hasta ser depositados en un centro de acopio municipal cuya principal característica sea la de dar un servicio a la comunidad, al recibir gratuitamente los residuos sólidos que puedan reciclarse; almacenarlos y comercializarlos con la empresa recicladora. Para que el recurso económico sea orientado a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad como en este caso para el equipamiento y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio. La ciudadanía beneficiada se describe dentro de la descripción del proyecto
3471	2004	La ciudadanía exige el acercamiento efectivo de los servicios municipales y gubernamentales con trámites sencillos, y agilidad de respuesta, un trato amable y cordial. Para expedición de Pasaportes, nuestro grupo de usuarios pertenece al nivel socioeconómico medio-alto, por la ubicación geográfica de la oficina, para expedición de renovación de licencias para conducir se atienden todos los niveles socioeconómicos.
3473	2004	Las vialidades que se incluyen dentro del programa de Mantenimiento Integral de vialidades (MIV) abarcan tanto sectores comerciales y habitacionales tanto residenciales como populares, cubriendo grandes longitudes que se extienden por toda la mancha urbana, beneficiando por lo tanto a la ciudadanía en general.
3474	2004	La Procuraduría de la Inversión responde a las necesidades de los inversionistas del país y también del extranjero, que buscan un enlace con el gobierno municipal para que puedan exponer que tipo de inversión llegará al puerto, así como también puedan quedar claros los beneficios que trae consigo la inversión y los diversos apoyos que recibirán de parte del gobierno municipal. Esta novedosa institución, tiene por objeto fomentar el desarrollo económico y social, ya que con el incremento de inversiones nacionales y extranjeras se destinan recursos a actividades productivas, que son necesarias para generar empleos y permiten mantener un crecimiento económico sostenido en beneficio de todos los habitantes del municipio; en la última estadística dada a conocer por el INEGI, correspondiente al mes de junio, Acapulco se ubica como uno de los municipios con la menor tasa de desempleo abierto en el país con un 1.2%. La Procuraduría Vecinal promueve una relación equilibrada entre vecinos de las diversas unidades habitacionales que existen en Acapulco y es a través de la conciliación, el diálogo, el respeto y la participación ciudadana, como se logra. Dentro de sus funciones principales es ser un mediador de conflictos vecinales. La Policía Preventiva Ecológica, responde a la necesidad de contar con un cuerpo policial que resguarde el medio ambiente, esto conlleva a un beneficio a toda la sociedad del municipio y es a través de sus diversas acciones aplicadas, como lo ha venido consiguiendo a mas de un año de su creación en el puerto. El Cabildo Infantil es un espacio plural en el que los niños y niñas del Municipio expresan sus ideas y acuerdan propuestas para mejorar la administración pública y su gobierno para beneficio de la comunidad infantil acapulqueña.
3475	2004	El programa esta dando respuesta al problema de la generación excesiva de basura, su pérdida de control y sus consecuencias de contaminación, desarrollo de fauna nociva, afectación de la salud, inundaciones, desbordamiento de cauces naturales y canales de aguas negras, contaminación de acuíferos y del bosque etc. Se han retirado de mayo del año 2002 a julio del 2004 aproximadamente 3, 496 toneladas de basura de las diferentes colonias, tenencias, comunidades, cauces naturales, canales de aguas negras y carreteras. No incluyendo las 370 toneladas que diariamente se recolectan en las casas habitación. Se esta dando respuesta a la falta de mantenimiento de áreas verdes y al crecimiento de maleza lo cual provoca en estos lugares se deposite la basura y se desarrolle fauna nociva trasmisora de enfermedades así como refugio para delincuentes. Respuesta a la carencia de una cultura ambiental que ha provocado que la ciudadanía sea más consumista, genere más basura cada día, arroje sus desechos en la vía pública, en carreteras, lotes baldíos, cauces naturales, que realice quemas de basura provocando por su combustión, la emisión de gases tóxicos, la generación de residuos peligrosos dentro de ellos los biológico-infecciosos y su manejo que ha sido inadecuado. El presupuesto asignado al Municipio sobre todo el rubro de los servicios públicos es insuficiente de manera particular en el área del manejo de los residuos sólidos. Con un total aproximado de 400, 000 habitantes distribuidos en mas de 300 colonias y 6 comunidades donde son insuficientes 28 vehículos de recolección que pertenecen al Municipio de los cuales solo funcionan de manera regular 22. Los vehículos especializados en la actualidad tienen un alto costo lo cual limita las posibilidades de adquirir más unidades y dar un mejor servicio. Los grupos de ciudadanos directa e indirectamente beneficiados son todos los que viven en cada una de las colonias de la zona urbana, tenencias y comunidades principalmente los que han participado en el Programa "Cruzada por Uruapan Limpio". Pero principalmente las colonias, tenencias y comunidades más pobres que viven en zonas de alto riesgo y tienen serios problemas de contaminación. Una de las principales contribuciones del programa es que antes de iniciar, gran cantidad de colonias, tenencias y comunidades estaban inundadas de basura, sin áreas verdes y solo maleza promoviendo el desarrollo de fauna nociva y enfermedades. Muchas barrancas y cauces naturales eran fuentes de depósito de todo tipo de desechos así como los canales de aguas negras. Gran cantidad de instalaciones donde crían ganado vacuno, porcino, caprino y aviar estaban causando serios problemas por su mal manejo. Hoy tenemos una ciudadanía mas conciente y participativa, una zona urbana y comunidades barrancas, carreteras, hogares, escuelas mas limpias. Se ha incrementado considerablemente las áreas verdes etc.
3476	2004	Un sistema de información catastral poco confiable y desactualizado genera incertidumbre en el uso y posesión de la tierra, obliga a los ciudadanos a realizar múltiples trámites y no provee la información necesaria para una buena toma de decisiones en otras áreas de gobierno, instituciones descentralizadas y privadas. El requerimiento de diversos sectores, dentro y fuera de la administración municipal, se convirtió en el detonante para iniciar un proceso de modernización integral que planteara la mejora constante de la calidad de los servicios a los ciudadanos y el vínculo de la base de datos con otras funciones de gobierno y demandas empresariales. Para dar mayor claridad y una perspectiva más objetiva sobre la situación prevaleciente, se realizaron una serie de diagnósticos desarrollados por instituciones educativas y de consultoría que identificaron aspectos clave, destacando los siguientes: Se encontró equipo de cómputo insuficiente y obsoleto; se operaba con 2 bases de datos que mantenían discrepancias; además de no contar con un programa para su depuración sistemática. La cartografía y la red geodésica desactualizada e incompleta impedían formular lineamientos claros para recibir cartografía digital de peritos deslindadores y desarrolladores. El sistema imponía fuertes limitaciones para la explotación de la información y por último, a la falta de lineamientos para la modernización catastral se sumaba los escasos recursos que podía destinar Informática al mejoramiento del sistema y la incompatibilidad de las plataformas de las bases de datos. Por otra parte, los datos no se confrontaban sistemáticamente con los documentos de archivo ni con verificaciones de campo, además de que no existía un vínculo directo entre la cartografía y la base de datos, dando como resultado que existieran diferencias tanto en los contenidos como en la cantidad de información. La desarticulación de los procesos y la fragmentación de la información entre las áreas municipales dificultaba detectar sus inconsistencias, depurarla y actualizarla. Tanto en Catastro como en otras dependencias se tenía una capacidad limitada para explotar la información disponible. La estructura del programa de cómputo admitía una gran cantidad de errores y amplio margen para decisiones personales en la captura de datos. Por otro lado, a pesar de la existencia de los procedimientos administrativos orientados a preservar la integridad de la información, no existía un registro puntual de las personas autorizadas para realizar consultas y cambios. Uno de los beneficios importantes con la implementación del Sistema de Registro Inmobiliario Municipal es el de contar con una base de datos confiable y segura la cual ha permitido dar solución a problemas y tomar de dediciones oportunas. También así, es el de su integración a la Plataforma Informática Municipal y el cual es operado desde cualquier equipo de cómputo conectado a esta; nos ha permitido hacer simplificaciones administrativas las cuales nos ha llevado a mejorar la calidad y eficiencia en la atención al público. La integración y manejo de una Base de Datos alfanumérica, Cartografía Digital e Imágenes de Satélite nos ha permitido implementar las bases para la creación de un Sistema de Información Geográfico Municipal con una multiplicidad de usos.

Pregunta 2

3477	2004	Este programa está dando respuesta a los problemas de inundación que se presentaron el año pasado, a la baja calidad del agua contaminada en general, a la proliferación de fauna nociva en lotes baldíos por la acumulación de basura y del Municipio en general, y porque queremos tener un basurero con vida útil más larga y digno de nuestra población. Los grupos que se beneficiarán de manera directa son las escuelas del Municipio y todos sus habitantes en general con la separación de basura o reciclando los materiales reutilizables, otros beneficiados son los colonos de las zonas aledañas al río con riesgo de inundaciones, los comercios, participantes en el programa y la población rural teniendo espacios más agradables con arbolado nativo del Municipio.
3478	2004	Prácticamente se con el programa SUMATE se esta atendiendo todos los problemas que tienen las colonias o los barrios pero uno fundamental que es la participación ciudadana , el gobierno se dio cuenta de que la misma ciudadanía se encontraba apática no quería participar de las acciones del gobierno ni siquiera par el mejoramiento de su colonia o barrio, es por ello que se hizo un esfuerzo por regresar a todas y cada una de las colonias y barrios del municipio y esto ha generado un efecto domino o lo que bien podríamos llamar un círculo virtuoso, debido a que se realiza una audiencia ciudadana en una colonia se atienden a los vecinos sobre sus peticiones quejas sugerencias y por que no denuncias, así como se da el servicio medico asistencial y otras mas a las personas mas necesitadas de cada una de las colonias a visitar, se ponen de acuerdo los vecinos sobre el problema principal que los aqueja y se busca una solución en forma conjunta y es a mas tardar un mes cuando se realiza la primer obra que se haya decidido realizar en forma conjunta y esto al verlo cristalizado los vecinos de otras colonias genera un clima de confianza para que puedan decir que con ellos también se va a realizar aquella acción u obra que mas se necesita. La personas que se beneficia con este tipo de obras son toda la población en general debido a que el programa va enfocada a todos y cada uno de los habitantes del municipio y como su nombre lo indica es para que SUMEN al progreso es para que se SUMEN a ponerle 10 a sus colonias y barrios en fin se están beneficiando todos y cada uno de los habitantes. Es así como se llevan acciones de trascendencia e importancia en las colonias en donde se atienden en promedio una colonia por semana.
3480	2004	El proyecto va enfocado al esparcimiento social, cultural y religioso como reestructuración social se complementa con el centro comunitario, promoviéndose como centro turístico nacional, se ha convertido el centro generador de cambios importantes en esta zona dando respuesta a las solicitudes de la gente en dotación de servicios, se dio solución a la regularización de la tierra, a la conservación de una reserva ecológica del municipio, generación de empleo directo e indirecto, creación de espacios de esparcimiento para la convivencia y el acervo cultural en el municipio, beneficiando así la población en general, a jóvenes con inquietudes artísticas, a los habitantes de esta área para apertura de comercio básico(artesanos, venta turística, abarrotes, entre otros) al turismo estatal, grupos culturales y artísticos. Con este proyecto, se pretende ofrecer una mejor calidad de vida a los guadalupenses, buscando modernizar la ciudad e incursionar en esquemas de competitividad similares a otros estados y municipios.
3484	2004	Uno de los principales problemas que enfrenta el medio rural es la falta de empleos, pues para obtenerlo es necesario trasladarse al medio urbano, lo que implica un gasto que en muchas ocasiones el ingreso en poco supera, además esto obliga estar fuera de casa todo el día lo que trae como consecuencia la poca atención en la educación y formación de los hijos y que finalmente en muchas ocasiones provoca la desintegración de la misma. Otro de los graves problemas que impide el surgimiento de proyectos que propicien el desarrollo del medio rural es la falta de grupos de trabajo formal y legalmente constituidos con metas bien definidas que además puedan ser susceptibles de apoyo de los diferentes programas de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, pues con tristeza hemos visto el divorcio que existe entre quien elabora los proyectos y a quien van dirigidos. Las amas de casa y personas mayores de edad, por sus propias condiciones no desarrollan actividades que les signifiquen ingresos motivo por el cual en este proyecto se han incluido estos sectores de la población pues es una manera de generar su propio empleo sin necesidad de requerir inversiones altas, solo haciendo uso de los recursos que de manera natural dispone.
3485	2004	La disposición final de los residuos sólidos es un problema de actualidad para todos los gobiernos, debido a una falta de cultura de la población en general sobre el mismo. Este es un problema creado por todos y en cuya solución solo se le ha pedido intervención al gobierno local. La mala disposición de los desechos trae consigo problemas de contaminación ambiental, visual, proliferación de fauna nociva y por ende problemas de salud. El manejo tradicional que se ha hecho de los desechos sólidos, significa una erogación importante de recursos para el gobierno municipal, que no siempre se ve reflejado en resultados óptimos. La influencia constante de diversos factores como son el crecimiento demográfico, el cambio de hábitos de la población así como la misma composición de la basura, hacen que el problema de los residuos sólidos, tienda a agravarse, ante este panorama los miembros del Comité Municipal de Mejoramiento del Medio Ambiente de Atlitxco crearon un programa educativo de mejora en la disposición de los residuos sólidos como una alternativa para resolver la problemática arriba mencionada. Con la conciencia de que en el municipio de Atlitxco el problema de la basura ha sido atacado desde el punto de vista recolección, traslado y destino final de la misma incrementando la planta laboral y con una organización que permite hacer más eficiente su labor, con un flótila de transporte que cuenta con 7 camiones compactadores así como la construcción de un relleno sanitario. El "Programa Atlitxco te queremos Limpio Reciclando PET" ataca el problema de la generación de basura pretendiendo cambiar la actitud del ciudadano ante los desechos sólidos, lo cual nos llevará a corto plazo a retirar de nuestro medio ambiente uno de los contaminantes más abundantes como es el PET y a mediano plazo a crear una cultura de separación con otros materiales reciclables. Sobre la marcha se logrará mantener más limpia nuestra ciudad, evitar taponamiento de los drenajes hacer una importante labor de saneamiento en calles, ríos acequias y carreteras, lograr un aumento de la vida útil de la celda del relleno sanitario una vez que ahorremos un importante número de metro cúbicos debido a las características de este material de poco peso y mucho volumen, esto disminuirá el costo del manejo de los residuos sólidos al gobierno municipal y los recursos podrán empleados en otras prioridades El regresar a las escuelas el recurso logrado por la venta del PET en especie ayudará a resolver algunas de las necesidades de los planteles educativos. En estas circunstancias nosotros transformaremos nuestro entorno en forma gradual con la participación ciudadana y la de diferentes áreas del gobierno municipal que en forma coordinada trabajan por un Atlitxco mejor.
3486	2004	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente: CON ESTE NUEVO SISTEMA SE ASEGURA A LOS VISITANTES DE QUE LOS QUE LE ESTAN COBRANDO ES EFECTIVAMENTE LO QUE TIENE QUE PAGAR POR ENTRAR, Y LOS REPORTES EMITIDOS SON REALES Y ELIMINA LA POSIBILIDAD DE ERRORES EN EL COBRO Y EN EL REGISTRO DE LAS VENTAS
3487	2004	Uno de los problemas de este municipio, es que la comunidades que lo integran se encuentran alejadas de la cabecera municipal, y algunas de estas en zonas de alta montaña y marginación. El traslado del Programa "Juntos haciendo algo por tu comunidad", facilitó a la ciudadanía la obtención de estos servicios, ya que fueron trasladados hasta su lugar de residencia. Personas de escasos recursos, fueron beneficiadas mediante los programas "Piso Firme" y 3ª. Edad por medio de la SEDESOL, así como la dotación de despensas por medio del DIF MUNICIPAL. Los adultos de la 3ª. Edad, se vieron beneficiados mediante la obtención de su acta de nacimiento, ya que mucho no contaban con este documento de vital importancia, así como la adquisición de credenciales del INAPLEN. Parejas en unión libre, pudieron regularizar su situación legal, obteniendo su acta de matrimonio civil, y muchos aprovecharon para registrar a sus menores hijos que por desidia no lo habían hecho. Muchas mujeres que se realizaron los exámenes preventivos del papanicolaou, fueron beneficiadas ya que cabe mencionar que desgraciadamente fueron detectados 5 resultados positivos en el municipio, los cuales fueron canalizados inmediatamente a la instancia correspondiente. La población en general pudo obtener la clave CURP, así como recibir pláticas de medicina preventiva, consultas medicas, asesorias jurídicas. El mejoramiento ambiental y visual de la comunidad fue notorio, ya que gracias a la pintura de varias señalizaciones, banquetas y guarniciones la comunidad tomo otro aspecto, muchas luminarias fueron reparadas, y por medio de la Descacharrización se evitron propagar las infecciones causadas por los depósitos de agua y basura que esto propicia.
3489	2004	A la necesidad de lograr la participación ciudadana responsable, organizada y de manera profesional para la atención de necesidades sociales comunes, con un mejor aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y del conocimiento para lograr la condición del desarrollo de la comunidad. A la necesidad de ampliar la capacidad y extender las facultades de la comunidad para atender sus necesidades sociales más apremiantes, en materia de atención, rehabilitación y reinserción social en los siguientes ámbitos de acción; educación para la vida y el trabajo, bienestar, salud, promoción integral de los valores y liderazgo social para la participación ciudadana responsable, violencia familiar, capacidades diferentes, adultos mayores, niños en condición de abandono, adicciones, prevención del VIH SIDA, enfermedades mentales, así como las actividades productivas para rehabilitación, reinserción social y procuración de fondos para la solvencia operativa de las organizaciones de la sociedad civil que atienden estas necesidades. Los grupos sociales beneficiados los integran personas, niños y niñas, hombres y mujeres en condición de vulnerabilidad anteriormente descrita, así como sus familias y en general la comunidad que requiere de la atención adecuada de estas personas.
3491	2004	Es necesario destacar que existía un vacío en el estado en cuanto a espacios de discusión educativa, solo existían dos instituciones que realizaban este tipo de foros con incidencia estatal, una era la Secretaría de Educación Pública con el foro estatal de investigación educativa y otro era el Sistema Colegio de Bachilleres. En el ambito local la región 07 de Izúcar de Matamoros que es atendida por la COORDE 07, señala que en cuanto al desempeño académico de los estudiantes evaluado en la Olimpiada del conocimiento del año 2003, la región obtuvo el ultimo lugar en el estado, esto confirma la necesidad de fomentar espacios en el que se discuta y fortalezca la practica docente, es decir, La problemática que atiende el programa es el bajo rendimiento académico existente en la región, fomentando la interacción y vinculación entre la diversas instituciones y niveles educativos, así como los diversos actores del quehacer académico y agentes directos del proceso enseñanza-aprendizaje. Aun y cuando tenemos claro que la función educativa es una responsabilidad estatal, consideramos que el aporte municipal no solo debe estar centrado en generar las condiciones de infraestructura basica, como mobiliario, edificios, instalaciones, laboratorios, que de alguna forma son necesarios para el quehacer educativo sino que debe estar preocupado por los procesos de enseñanza aprendizaje, en ese contexto se centra el aporte municipal que de manera indirecta otorga. Los sectores beneficiados son docentes de todos los niveles educativos que imparten horas clase en el aula, directivos, estudiantes de licenciatura en educación Los más beneficiados con este programa son los niños y los jóvenes estudiantes en proceso de formación, en quienes se ve reflejado el aprendizaje y la actualización de nuevas técnicas y métodos didácticos pedagógicos que adquieren los maestros participantes del foro.
3493	2004	A la situación del control de luminarios para el pago de energía eléctrica así como mayor transparencia y eficiencia al material utilizado Poder dotar a la ciudadanía de un servicio de mayor calidad en forma y tiempo, traduciéndolo en una mayor seguridad y confort a los habitantes de nuestro municipio.
3494	2004	1.-CUATRO PROBLEMAS ESTRATEGICOS MUNICIPALES : 1.1.- Altos Índices de Contaminación Ambiental 1.2.- Fuertes Problemas de Salud 1.3.- Altos índices de migración 1.4. Altos Índices de Desempleo 2.- PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DEL "CORRALITO" SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN POR PARTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL NÚCLEO COMUNITARIO. 2.1. Sólo el 71% de niños entre 6 y 14 años asisten a la escuela. 2.2. El 18% de los adultos mayores de 15 años no saben leer ni escribir. 2.3. El 87% de adultos sólo tienen educación primaria. 2.4. Sólo el 2% de la población tiene educación superior. 2.5. El 75% de la población ocupada labora en el sector primario. 2.6. El 13% de la pob. ocupada labora en el sector secundario. 2.7. El 12% de la pob. Ocupada labora en el sector servicios. 2.8. El 70% de la pob. Ocupada recibe menos de dos salarios mínimos mensuales por su traajo. 2.9. Sólo el 82% de viviendas habitadas disponen de agua entubada. 2.10. Sólo el 62% de viviendas disponen de drenaje. 2.11. 95% de viviendas disponen de energía eléctrica. 2.12. El 46% de los habitantes no tienen derecho a servicios de salud en alguna institución. 2.13. 64% de las viviendas tienen piso de tierra. 3.- Segmentos de población beneficiados por el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito". 3.1 Consideramos que dada la orientación holística y sintética de la metodología propuesta para este proyecto, en donde se propone que "cada una de las dimensiones deben ser entendidas como parte de una espiral ascendente que, progresivamente, pretende ir avanzando hacia el desarrollo pleno de los individuos y de sus comunidades" hasta integrarlos en una red de desarrollo socioeconómico, todos los habitantes de este localidad más las que están en su radio de influencia (4 kms a la redonda) se ven beneficiados.

Pregunta 2

3494	2004	1.-CUATRO PROBLEMAS ESTRATEGICOS MUNICIPALES : 1.1.- Altos Índices de Contaminación Ambiental 1.2.-. Fuertes Problemas de Salud 1.3.- Altos índices de migración 1.4. Altos Índices de Desempleo 2.- PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DEL "CORRALITO" SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN POR PARTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL NÚCLEO COMUNITARIO. 2.1. Sólo el 71% de niños entre 6 y 14 años asisten a la escuela. 2.2. El 18% de los adultos mayores de 15 años no saben leer ni escribir. 2.3. El 87% de adultos sólo tienen educación primaria. 2.4. Sólo el 2% de la población tiene educación superior. 2.5. El 75% de la población ocupada trabaja en el sector primario. 2.6. El 13% de la población ocupada trabaja en el sector secundario. 2.7. El 12% de la población ocupada trabaja en el sector servicios. 2.8. El 70% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos mensuales por su trabajo. 2.9. Sólo el 82% de viviendas habitadas disponen de agua entubada. 2.10. Sólo el 62% de viviendas disponen de drenaje. 2.11. 95% de viviendas disponen de energía eléctrica. 2.12. El 46% de los habitantes no tienen derecho a servicios de salud en alguna institución. 2.13. 64% de las viviendas tienen piso de tierra. 3.- Segmentos de población beneficiados por el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito". 3.1 Consideramos que dada la orientación holística y sintética de la metodología propuesta para este proyecto, en donde se propone que "cada una de las dimensiones deben ser entendidas como parte de una espiral ascendente que, progresivamente, pretende ir avanzando hacia el desarrollo pleno de los individuos y de sus comunidades" hasta integrarlas en una red de desarrollo socioeconómico, todos los habitantes de este localidad más las que están en su radio de influencia (4 kms a la redonda) se ven beneficiados.
3495	2004	Los recursos existentes para la atención de los problemas de salud en la población del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y municipios conurbados son muy limitados. En gran parte por este motivo muchas enfermedades no son detectadas, y otras, aun siendo identificadas no son atendidas adecuadamente. Los problemas oftalmológicos y dentales son prevalentes. El Gobierno Municipal se ha encargado de plantear las condiciones favorables para la convergencia de grupos sociales, de especialistas y la disposición eficiente de recursos municipales que han permitido dar atención al grave problema de atención a la salud en la ciudad. Las distintas acciones que realiza el Sistema DIF Municipal están basadas en tres grandes principios: el fortalecimiento de la vida familiar, el empoderamiento de las mujeres y la atención integral y especializada a los grupos más vulnerables. En torno a estos ejes se han estructurado 5 programas, los cuales a su vez se expresan en proyectos y líneas de acción concretas. Estos grandes programas tienen entre sí relación íntima y son los siguientes: atención a la salud, violencia intrafamiliar, derechos de los niños, prevención de la delincuencia infanto-juvenil y atención a personas con capacidades diferentes. Ante la magnitud de las necesidades a las que se dirige cada uno de estos programas, enormemente superior a los recursos disponibles para afrontarlos, se ha desarrollado una estrategia que ante todo se enfoca a las acciones preventivas. Una parte importante del trabajo cotidiano tiene que ver con la oferta de servicios asistenciales, los cuales tradicionalmente han brindado el DIF Municipal. En este sentido se ha logrado extender el alcance de estas acciones haciéndolas más eficientes en beneficio de toda la población del Municipio de Oaxaca de Juárez. Pero más importante que lo anterior es el hecho de haber introducido una perspectiva distinta en la prestación de estos servicios. Esa perspectiva ha sido la de erradicar el paternalismo e incluso la soberbia que se lleva en ocasiones a los servidores públicos a pensar que solo ellos saben lo que la gente necesita, o la mejor manera de atender sus problemas. En Oaxaca con cerca de trescientos mil de habitantes, se han detectado cinco grupos vulnerables a los que se tiene prioridad de asistencia: los niños y niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, estos representan el 65% de la población. La edad que ocupa mayor densidad de población oscila entre las edades de 0-14 años con 72,237 personas. Esto nos da una idea de la problemática de atención a la salud hacia los menores de edad que representa más del 50% de la población total. No se pretende resolver los problemas de salud de la población del Municipio y área conurbada, sino mejorarlos en los pacientes atendidos. Los problemas de los individuos serán identificados y tratados de acuerdo con los recursos disponibles. Se pretenderá influir en el cuidado de sus padecimientos a largo plazo, en ellos mismos, en sus familiares y en su población, a través de la educación, con énfasis en los aspectos preventivos y de rehabilitación. Es importante subrayar las posibilidades que ofrece el intercambio de experiencia profesional que significa la participación de los médicos de San Antonio Texas, si reconocemos la trayectoria en materia de atención a la salud que en esa ciudad se da siendo un hito en la medicina mundial. De ahí la importancia de la atención a objetivos específicos como: · Educar a proveedores de salud a optimizar esa atención en cuanto a calidad y eficiencia empleando recursos administrativos y técnicos de vanguardia. · Convertirse en una fuente de educación para la salud a todos los niveles, desde educación para pacientes hasta adiestramiento de profesionales en las diferentes disciplinas de la medicina.
3496	2004	La Conservación del Patrimonio Cultural se inicia con el conocimiento profundo de los bienes, la divulgación de sus valores y su correcto uso que promueva su transmisión. La Antigua Estación Oaxaca del Ferrocarril hasta el 27 de julio de 2001, era uno más de los recuerdos de la ciudad, estrangulada, olvidada, prácticamente sin uso, con residentes temporales sin oficio ni obligaciones y convertida en un sitio de guarida de maleantes. El Barrio del Exmarquesado por su parte, aislado de la ciudad, en cuanto a su desarrollo socio-económico y dinámica urbana. Desde 1892, con breves intervenciones, la Estación ha mantenido su uso original, actualmente prestando el servicio de carga hasta la ciudad de Puebla y de pasajeros a la ciudad de Cuicatlán, en el Estado de Oaxaca, la cual se encuentra dentro de la Zona Declarada como "Reserva de la Biosfera", recorrido que contempla diferentes parajes con un importante legado natural, histórico y artístico, además de beneficiar a diferentes comunidades que tienen como único medio de transporte el ferrocarril, en temporada de lluvias se suspende parcialmente el servicio que comúnmente, en horario de madrugada, se dedica al transporte de carga y de pasajeros los lunes, jueves y sábados. La ciudad de Oaxaca fundamenta su economía en la Industria Turística, incluso se ha catalogado como uno de los 10 mejores destinos en el mundo, por los diferentes atractivos que ofrece, dado que cuenta con patrimonio arqueológico, histórico y artístico de gran calidad. Ahora el Patrimonio Industrial extiende el panorama al siglo XX en cuanto a su límite temporal y al Barrio del Exmarquesado, fundado a la par de la ciudad de Antequera en el siglo XVI, en el ámbito territorial. El turismo cultural debe beneficiar tanto al habitante como al visitante; concepto en el que se ha basado la gestión del patrimonio cultural oaxaqueño a partir del presente Gobierno Ciudadano. En Oaxaca Capital, el territorio urbano está saturado, el porcentaje de espacios abiertos y de recreación presenta un serio déficit, especialmente en el sector centro-sur donde se ubica el predio de la Estación; la Coordinación de Planeación Urbana Municipal, una vez habiendo revisado los Planes Parciales de Desarrollo, dictaminó que formalmente se declarara Zona de Desarrollo Controlado con vocación de Parque Urbano- Equipamiento Educativo Cultural, acción promovida por el Consejo Ciudadano Municipal y la Dirección de Ecología, por instrucciones expresas de la Presidencia Municipal. El sitio ha refinado esta vocación, de haber sido un punto de encuentro social como Estación, se ha convertido en un Centro de Promoción de la Cultura Regional. Diariamente se reciben a escolares de instituciones primarias y secundarias ubicadas en los Valles Centrales del Estado, para que realicen visitas organizadas al Conjunto. Se han hecho tradicionales las reuniones organizadas por la Asociación Civil "Amigos del Ferrocarril Mexicano del Sur", los últimos viernes de cada mes, donde se homenajea a un exferrocarrilero destacado por su trayectoria profesional. Diariamente grupos de la tercera edad visitan el sitio y se cuenta con una escuela de baile que ocupa el vestíbulo de la Estación como pista de baile. El "Movimiento Biciclero de Oaxaca" (MOBIDO), ha encontrado en este espacio su centro de concentración, para los recorridos por la ciudad en bicicleta, donde se han reunido hasta 600 participantes en una jornada. Esta asociación provocó la apertura de una nueva línea de investigación: el Proyecto de "Vías Verdes", el cual consiste en recuperar los derechos de vía que quedaron sin uso en diferentes tramos como el caso del ramal a Tlacolula y Zaachila, el uso propuesto es el de ocuparlos como senderos para el uso de peatones y de vehículos no motorizados, programa reconocido en otros países como exitoso. Durante el verano se han llevado a cabo actividades coordinadas con otros museos en la ciudad. El espacio se ha usado para: reuniones sociales y desayunos, homenajes, exposiciones de talla mayor, vivero e incluso para conciertos de música y proyección de películas. En general la población de la ciudad se ve beneficiada con el correcto uso del espacio y específicamente los residentes del barrio y los turistas que han acrecentado sus visitas a este "nuevo" centro de atracción que cumplirá 112 años en este año. A partir de las actividades realizadas, los habitantes del Barrio se han ido integrando, el contacto con ellos se estableció cuando se realizó, por primera vez, un censo de población y vivienda, lo que permitió identificar diferentes aspectos como: la identificación de los pobladores más antiguos, las edades y sexos, la movilidad y preferencia de medio de transporte, la vocación del barrio, las diferentes propuestas de uso para la estación, las actividades comunitarias que se realizan, las necesidades de servicios públicos y la opinión sobre la apertura del Museo. Con ello, se ratificó la necesidad y posibilidad de uso del sitio.
3497	2004	2. ¿A QUE PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTA DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA ? EXISTEN DIVERSAS FORMAS DE ANALIZAR LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE HA DADO UNA RESPUESTA CON EL PROGRAMA Y VASTA ENUMERAR ALGUNAS PARA PODER ENTENDERLAS; LA PRIMERA ES A LA DESINTEGRACION FAMILIAR ESTA POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES INVOLUCRADAS POR DIFERENTES INSTANCIAS PERMITEN A LOS JOVENES Y A LOS PAPAS PODER CONVIVIR DE DIVERSAS FORMAS POR MEDIO DE ACTIVIDADES SOCIALES PRODUCTIVAS. OTRO PROBLEMA AL QUE SE LE DA RESPUESTA EN GRAN PARTE ES A LA INSEGURIDAD PORQUE ESTOS GRUPOS DE JOVENES ANTERIORMENTE PRESENTABAN DIFERENTES TIPOS DE RIÑAS CALLEJERAS ENTRE ELLOS MISMOS O CON GRUPOS DE JOVENES DE OTRO ESPACIO O INCLUSO REPELABAN ANTE LA MISMA AUTORIDAD MUNICIPAL ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE POR LA TRANSCULTURACION Y LA LLUVIA DE IDEAS LLEGADAS PRINCIPALMENTE POR LOS ESTADOS UNIDOS. PARA FINALIZAR LA DESINTEGRACION DE LOS JOVENES A LA SOCIEDAD COTIDIANA LA SOCIEDAD PARTICIPATIVA ACTIVAMENTE EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONVOCA EL MUNICIPIO, TRATANDO A TRAVES DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES TANTO DEPORTIVAS COMO CULTURALES Y EDUCATIVAS LLEGAR A SU INCORPORACION A LA CONVIVENCIA SOCIAL. LOS GRUPOS A LOS QUE BENEFICIA ESTE PROGRAMA ES PRINCIPALMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA DIRECTAMENTE PORQUE LOS JOVENES TOMABAN CAMINOS QUE PARECIAN LOS CORRECTOS PARA ELLOS Y ESTOS LES PERMITIAN ALEJARSE DE LA CASA. INDIRECTAMENTE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD EN GENERAL AL NO PERMITIR QUE EXISTAN RIÑAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO.
3498	2004	En la cabecera del Municipio de Tierra Blanca, Veracruz, ha existido la problemática de la eliminación indiscriminada de la basura en la vía pública, lo cual ocasionaba la contaminación del medio ambiente, así como la proliferación de vectores transmisores de diversas enfermedades y una mala imagen para los visitantes. Existía contaminación del arroyo Hondo y mantos acuíferos, ya que en la margen del arroyo, había un basurero a cielo abierto. Concientes del grave problema que representaba dicho foco de contaminación y la urgente necesidad de resolverlo, se determinó la construcción de un relleno sanitario, ubicado a 8 km. De la ciudad en un área de 12-50-00 ha. Analizando que se contaría con un relleno sanitario, se consideró que había que desarrollar un proyecto que contemplara acciones de promoción a la salud, mediante las cuales se concientizará a la ciudadanía, respecto a la necesidad de depositar los residuos sólidos generados en la vía pública, empresas, comercios, escuelas, hogares en recipientes adecuados y específicos para tal fin, clasificando así mismo por separado los residuos orgánicos de los inorgánicos. Existía una deficiencia en la infraestructura de camiones recolectores de basura, lo que ocasionaba una deficiencia en dicho servicio público. Por lo cual fueron adquiridos por parte del Ayuntamiento de Tierra Blanca 2 camiones recolectores, con la firme intención de lograr una cobertura del 100 % en los habitantes. El proyecto contempló la colocación de 200 basureros en 100 manzanas del primero y segundo cuadro de la ciudad. Se considera que la ciudadanía en general resulta beneficiada con el presente programa, ya que habrá menor contaminación ambiental, menos enfermedades y mayor concientización de la población respecto a la correcta eliminación de la basura.

3499	2004	El Ing. Carlos Padilla Massieu, connotado ecologista de talla nacional, afirma que "nuestro modelo de desarrollo ha producido más basura en los últimos 30 años que en toda la historia de la humanidad; vivimos en la cultura del use y tire, todo es desechable sin tomar en cuenta la bomba de tiempo que estamos creando. Los desperdicios revueltos (basura) afectan la salud humana y al ambiente en forma de contaminación, desequilibrio ecológico y pérdida de recursos naturales. Tenemos que reconocer, tanto la autoridad como el pueblo, la necesidad de promover un cambio radical en los procesos de fabricación, comercialización y consumo, porque desperdiciamos y tiramos una gran cantidad de desechos en forma de basura, suponiendo que este problema se controla mediante su recolección y confinamiento". Lo dicho por el Ing. Padilla fue claramente vivido en el municipio de Zamora. Durante más de 20 años nuestra basura se confinó en un tiradero sin control, provocando daños al ambiente y a la salud de los habitantes de La Saucedá, población cercana a dicho tiradero. Con justa razón, en el año 2001 los pobladores de este lugar exigieron una solución inmediata a la administración municipal de entonces, la cual se vio rebasada por el tiempo y las circunstancias, con lo que la gente de La Saucedá clausuró el tiradero. Por 15 días no hubo servicio de recolección, por lo que fue común ver montones de basura en las esquinas; además los camiones recolectores tuvieron que arrojar la basura en otros tiraderos de municipios vecinos, o incluso de forma clandestina en parcelas y barrancos. Esta situación despertó la conciencia ciudadana. Cuando llegó una nueva administración municipal (para el trienio 2002-2004), ésta tuvo la acertada iniciativa de convocar a la ciudadanía interesada en darle solución definitiva al problema de la basura, conformándose un Comité Ciudadano de Vigilancia y Seguimiento. Después de inspeccionar 12 sitios posibles, el ayuntamiento adquirió un terreno de 25 hectáreas en el ejido Santa Cruz, con el consentimiento del Comité de Vigilancia y Seguimiento y los habitantes de San Esteban, propietarios originales del terreno adquirido. En dicho terreno se estableció un relleno sanitario, en el cual la primera celda se saturó por completo a tan solo un año de funcionamiento, lo que urgía la implementación de un programa de separación de desperdicios que ya había sido propuesto desde años atrás por el grupo ecologista local "Organización Tierra Viva, A.C.". Dicho programa se denomina "¡Separa... no mezcles!", y fue cedido por el grupo ecologista mencionado al ayuntamiento, el cual creó en octubre de 2003 la "Coordinación del Medio Ambiente", dependencia integrada por ciudadanos emanados del Comité Ciudadano de Vigilancia y Seguimiento y que se encargaría de implementar dicho programa. Aunado a esto, se decidió que el terreno donde se ubicó el relleno sanitario fuera en adelante denominado "EcoCentro Zamora", con la consigna de crear en él la infraestructura necesaria para la adecuada recepción y acopio de los desperdicios separados. Actualmente el municipio de Zamora produce alrededor de 270 toneladas diarias de basura, equivalente a 90 camiones recolectores llenos. Se estima que solo un 10% de los desperdicios se recuperan de la basura, para su reciclaje, mediante la peña que realizan los trabajadores de Aseo Público y personas que se dedican a hacerlo en las esquinas donde la gente deposita la basura; por tanto del 90% restante se pierde la oportunidad de recuperar recursos. Con el Programa "¡Separa... no mezcles!" se pretende alcanzar la meta de recuperar 80% de los desperdicios y que el 20% restante (desperdicios sanitarios, algunos tipos de desperdicios varios y basura no reciclable), sean el porcentaje que se deposita en el relleno sanitario, alargando la vida útil de éste. Podemos afirmar que Zamora se encuentra en el momento indicado para iniciar un programa de separación de desperdicios; tanto por la conciencia que despertó con la situación vivida en el 2001, como por los resultados que arrojó un sondeo de opinión aplicado en noviembre de 2003 a 1250 padres de familia de una institución educativa local (CBTis 52), donde un 95% de las personas encuestadas se mostró dispuesto a colaborar en la separación de desperdicios desde origen. Los grupos ciudadanos directamente beneficiados con la implementación del Programa "¡Separa... no mezcles!" son, por un lado, la comunidad de La Saucedá, que ya no tiene que sufrir las consecuencias de tener cercano un tiradero de basura; y por otro lado, la población desempleada del municipio, ya que el Programa, junto con el Proyecto del EcoCentro Zamora, ofrecen alternativas de empleo e inversión. Indirectamente, el total de la población del municipio de Zamora se verá beneficiada al contar con un sitio adecuado para el acopio de desperdicios útiles y el confinamiento controlado de los no recuperables.
3500	2004	Beneficia aproximadamente a 1300 adultos mayores de 60 años del municipio de Izúcar de Matamoros. La atención a la tercera edad hasta antes de la implementación de este programa no contaba con un esquema organizado que permitiera valorar el desarrollo de quienes eran usuarios de los servicios médicos, psicológicos y con records de observación sobre el incremento y número de adultos mayores de 60 años en situación precaria. Hoy se tienen detectados a través del programa de credencialización a estos, lo que permite dar seguimiento de manera personalizada a los mismos, y que permite focalizar los recursos económicos, en especie y en efectivo a quienes requieren del mismo ya sea para la atención médica o la asistencia alimentaria. No todos reciben de la misma forma los apoyos del programa corresponde a su situación y contexto individual. Los clubes ADUPLEN permiten abordar la sensación de depresión, falta de autoestima y marginación en la que se ven envueltos los adultos mayores en virtud de la pérdida de capacidades físicas que los orillan a dejar de hacer actividades, en estos clubes se atiende de manera organizada a través de talleres de autoestima, manualidades, actividades culturales, esta problemática. Están integrados a los clubes Aduplen aproximadamente 300 adultos mayores.
3503	2004	Los ciudadanos beneficiados son todos los habitantes de Municipio de León, o quienes nos visiten en nuestras Dependencias de la Administración Municipal, porque se percatan de unidades de trabajo y de servicio, señalizadas, ordenadas y limpias. También son fácilmente identificados los Servidores Públicos, al portar uniformes institucionales de sus unidades de trabajo. Transparencia en la entrega y rendición de cuentas, al entregar dispositivos de pronta localización de inmuebles, resguardos y señaléticas, sobretodo en procesos de entrega-recepción.
3505	2004	2. PROBLEMAS RESUELTOS A LA COMUNIDAD. Al integrar con este programa el suelo urbano apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la regulación a la expansión urbana y que pueda satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Sirve como instrumento de ordenamiento territorial determinaron las potencialidades naturales, económicas y sociales de la entidad, para su aprovechamiento. Permite al particular, inmobiliarias, desarrolladores ó inversionistas a tener claro donde se pueden hacer proyectos con certidumbre de éxito. Ha fomentado la articulación económica regional, con los mercados nacional e internacional, a través de la incorporación de la zona, en los proyectos carreteros de envergadura nacional. Se han creado las condiciones adecuadas para asumir las atribuciones en materia de planeación y administración urbana. Se han conservado las áreas naturales protegidas. Se regularon las compatibilidades de usos del suelo, protegiendo su Centro Histórico y centros de población. Las zonas de alta productividad hacerlas respetar, no dejando que se exploten para el asentamiento urbano. El planteamiento a sus libramientos carreteros, permiten hacer un proyecto de viabilidad, que garantice el descongestionamiento vehicular en el centro urbano. Con este programa permitió decidir al Gobierno Municipal, empezar a asumir la responsabilidad de la emisión de los dictámenes de usos del suelo y las autorizaciones para fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos; creándose una Subdirección de Desarrollo Urbano tomándose las decisiones a través de un Consejo Municipal Multidisciplinario donde intervienen, autoridades, cámaras, colegios de profesionistas, representantes ejidales y autoridades educativas en la materia.
3505	2004	2. PROBLEMAS RESUELTOS A LA COMUNIDAD. Al integrar con este programa el suelo urbano apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la regulación a la expansión urbana y que pueda satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Sirve como instrumento de ordenamiento territorial determinaron las potencialidades naturales, económicas y sociales de la entidad, para su aprovechamiento. Permite al particular, inmobiliarias, desarrolladores ó inversionistas a tener claro donde se pueden hacer proyectos con certidumbre de éxito. Ha fomentado la articulación económica regional, con los mercados nacional e internacional, a través de la incorporación de la zona, en los proyectos carreteros de envergadura nacional. Se han creado las condiciones adecuadas para asumir las atribuciones en materia de planeación y administración urbana. Se han conservado las áreas naturales protegidas. Se regularon las compatibilidades de usos del suelo, protegiendo su Centro Histórico y centros de población. Las zonas de alta productividad hacerlas respetar, no dejando que se exploten para el asentamiento urbano. El planteamiento a sus libramientos carreteros, permiten hacer un proyecto de viabilidad, que garantice el descongestionamiento vehicular en el centro urbano. Con este programa permitió decidir al Gobierno Municipal, empezar a asumir la responsabilidad de la emisión de los dictámenes de usos del suelo y las autorizaciones para fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos; creándose una Subdirección de Desarrollo Urbano tomándose las decisiones a través de un Consejo Municipal Multidisciplinario donde intervienen, autoridades, cámaras, colegios de profesionistas, representantes ejidales y autoridades educativas en la materia.
3505	2004	2. PROBLEMAS RESUELTOS A LA COMUNIDAD. Al integrar con este programa el suelo urbano apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la regulación a la expansión urbana y que pueda satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Sirve como instrumento de ordenamiento territorial determinaron las potencialidades naturales, económicas y sociales de la entidad, para su aprovechamiento. Permite al particular, inmobiliarias, desarrolladores ó inversionistas a tener claro donde se pueden hacer proyectos con certidumbre de éxito. Ha fomentado la articulación económica regional, con los mercados nacional e internacional, a través de la incorporación de la zona, en los proyectos carreteros de envergadura nacional. Se han creado las condiciones adecuadas para asumir las atribuciones en materia de planeación y administración urbana. Se han conservado las áreas naturales protegidas. Se regularon las compatibilidades de usos del suelo, protegiendo su Centro Histórico y centros de población. Las zonas de alta productividad hacerlas respetar, no dejando que se exploten para el asentamiento urbano. El planteamiento a sus libramientos carreteros, permiten hacer un proyecto de viabilidad, que garantice el descongestionamiento vehicular en el centro urbano. Con este programa permitió decidir al Gobierno Municipal, empezar a asumir la responsabilidad de la emisión de los dictámenes de usos del suelo y las autorizaciones para fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos; creándose una Subdirección de Desarrollo Urbano tomándose las decisiones a través de un Consejo Municipal Multidisciplinario donde intervienen, autoridades, cámaras, colegios de profesionistas, representantes ejidales y autoridades educativas en la materia.
3505	2004	2. PROBLEMAS RESUELTOS A LA COMUNIDAD. Al integrar con este programa el suelo urbano apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la regulación a la expansión urbana y que pueda satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Sirve como instrumento de ordenamiento territorial determinaron las potencialidades naturales, económicas y sociales de la entidad, para su aprovechamiento. Permite al particular, inmobiliarias, desarrolladores ó inversionistas a tener claro donde se pueden hacer proyectos con certidumbre de éxito. Ha fomentado la articulación económica regional, con los mercados nacional e internacional, a través de la incorporación de la zona, en los proyectos carreteros de envergadura nacional. Se han creado las condiciones adecuadas para asumir las atribuciones en materia de planeación y administración urbana. Se han conservado las áreas naturales protegidas. Se regularon las compatibilidades de usos del suelo, protegiendo su Centro Histórico y centros de población. Las zonas de alta productividad hacerlas respetar, no dejando que se exploten para el asentamiento urbano. El planteamiento a sus libramientos carreteros, permiten hacer un proyecto de viabilidad, que garantice el descongestionamiento vehicular en el centro urbano. Con este programa permitió decidir al Gobierno Municipal, empezar a asumir la responsabilidad de la emisión de los dictámenes de usos del suelo y las autorizaciones para fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos; creándose una Subdirección de Desarrollo Urbano tomándose las decisiones a través de un Consejo Municipal Multidisciplinario donde intervienen, autoridades, cámaras, colegios de profesionistas, representantes ejidales y autoridades educativas en la materia.
3506	2004	El principal problema al que se está atacando es al ocio y al pandillerismo, así como al de la normatividad del uso de las unidades polivalentes del municipio, debido a que el uso estaba restringido solo a los jóvenes más grandes y los niños y las mujeres era difícil que llegaran a jugar en estas instalaciones. Con el establecimiento del programa se da un ordenamiento en el uso de las instalaciones de forma programada en el cual se involucra la participación de todos los grupos sociales de nuestro municipio desde los niños hasta los jóvenes e incluso a los adultos tanto de la rama varonil como femenil.
3510	2004	El programa surge para atender la demanda de un mejor sistema de recolección de basura. Anteriormente la recolección de basura era muy irregular generando serios problemas de salud pública e imagen urbana. Por una parte, la irregularidad en la recolección propició el surgimiento de tiraderos clandestinos de basura, los que a su vez generaban fauna nociva, mala imagen urbana. Por otra parte, había discrecionalidad en la recolección por parte de los operarios de los camiones; mientras en zonas comerciales, como el mercado y la zona del malecón la basura se recogía con frecuencia, a cambio de un pago extraoficial, en colonias populares transcurrían periodos de hasta 15 días en los que no se recogía la basura. Todos los habitantes del municipio se ven beneficiados al reducirse los tiraderos clandestinos, al disfrutarse de calles, plazas y playas limpias. Aunque, la población más beneficiada son los habitantes de zonas populares ya que la frecuencia de recolección aumentó significativamente a tres días por semana estableciéndose un horario y fecha fijos para la recolección. En cuanto a los habitantes de zonas comerciales e industriales, la recolección se hace de manera diaria en horario nocturno para no interferir con el tráfico de la ciudad y sin necesidad de hacer pagos extraoficiales a los trabajadores de limpieza, lo que también tiene consecuencias en la reducción de costos para los inversionistas

Pregunta 2

3511	2004	2.- La problemática a la cual se le esta dando respuesta, encierra la necesidad de una cultura de prevención. El programa esta enfocado a prevenir riesgos psicosociales, tales como adicciones, conductas antisociales que pueden acarrear problemas familiares, relacionarnos con personas con malos hábitos, vendedores de drogas, ladrones de autos o de casas; eventos negativos de vida como, embarazos no deseados, abortos, experiencias sexuales negativas, ver truncados los estudios, dificultades con sus padres, relaciones de noviazgos negativas y la perdida de amigos o la inexistencia de estos. La prevención es una acción que se esta volviendo una necesidad y el objetivo es enseñar a los jóvenes que existen alternativas de vida que los lleven a lograr sus metas y a proyectar su libertad positiva y plenamente. Chimalli esta conformado, en esencia, por un motivo: la prevención. Los grupos beneficiados directamente serán: a) los jóvenes que acudan a las sesiones de Chimalli en la delegación de la colonia La loma Xicohtencatl y los jóvenes de los salones de nuevo ingreso de la Secundaria Federal #1 y La Técnica #1, los cuales experimentaran una forma distinta de percibir y manejar situaciones de riesgo en pongan en peligro su estabilidad psicológica y social. b) Familias en las cuales se desarrollaran niños y jóvenes capaces de reflexionar y tomar decisiones acertadas acerca de lo que desean de su vida. c) La comunidad de La loma Xicohtencatl la cual estará conformada por familias integradas y preocupadas por vivir en un ambiente social mas sano.
3513	2004	2. PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN SEXOSERVADORAS. Las enfermedades de transmisión sexual tienen una prevalencia elevada en las personas sexo-servidoras por tal motivo, el programa beneficia directamente a las personas dedicadas al sexo-servicio en el Municipio de León Gto., e indirectamente a los usuarios de las mismas y a las esposas de estos últimos cuando son casados. Los objetivos del programa van enfocados a educar en aspectos de salud a las mas de mil personas atendidas mensualmente por el personal de Sanidad.
3517	2004	- Esto dando respuesta al grupo social de ciudadanos que por su actividad economica, son empresarios micro, pequeños y medianos, tengan la facilidad de realizar tramites en el menor tiempo posible lo que permitira que los inversionistas tengan certidumbre jurídica para realizar operaciones financieras con toda la disposición reglamentaria. - Por ello se impacta en la atracción de inversiones, generación de empleos y el desarrollo y fortalecimiento de los sectores productivos. - Se beneficia en general a todas las empresas locales y a la vez disminuyen los tiempos de respuesta de la autoridad municipal permitiendo que los ciudadanos y empresarios puedan cumplir con sus obligaciones de forma más sencilla y rápida.
3518	2004	Uno de los principales problemas que se combate con el programa es el rezago educativo. La educación que reciben los niños dista mucho de responder a los requerimientos del México actual. El acceso de las Escuelas Oficiales al uso de la tecnología de punta, aún, es bastante limitado. El equipamiento de ellas se reduce al mínimo indispensable. Por ende, la educación que en ellas se imparte adolece de significativas deficiencias. La consecuencia de dicho rezago redunda, directamente, en perjuicio de los alumnos, porque estos tienen que enfrentarse a los retos de estudios superiores y/o del campo laboral desprovistos de las herramientas necesarias para tener éxito en su misión. Este estado de cosas genera, entre estudiantes y padres de familia, frustración y desánimo. La introducción de las computadoras, en las instituciones educativas oficiales de Tlalnepantla de Baz, es una "Inyección de Oxígeno" para la educación municipal. Brinda a los niños y a los jóvenes, la oportunidad de incorporarse al "Vehículo" de la Modernización Educativa. El programa "destino a la Modernización Educativa" beneficia directamente a los alumnos (70,000) maestros (3500), padres de familia y a la comunidad en general
3522	2004	El municipio de Singuilucan cuneta con 34 comunidades y 108 rancherías, la mayoría son comunidades aisladas y de difícil acceso, las familias de estas comunidades tienen en la leña que recolectan del bosque la única forma de satisfacer sus necesidades de combustible domestico. Según datos recabados por el DIF Municipal, obtenida del 35% de las comunidades, solo el 22% de las casas habitación cuentan con estufa de gas LP, o sea que el 78% de las familias del municipio usan leña como combustible domestico. El uso constante de leña como combustible domestico tiene seria implicaciones en la salud de los integrantes de la familia. La inhalación constante del humo que produce la leña es un factor determinante para la incidencia de enfermedades respiratorias, como Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Enfermedad Pulmonar Obstruccion Crónica (EPOC), en personas adultas que han in ha lado humo durante toda su vida es causante de cáncer pulmonar, y se relaciona con problemas de asma, tuberculosis, anemia, ceguera y problemas en el embarazo y bajo peso al nacer. Según datos obtenidos de tres Centros de Salud del Municipio (Singuilucan, Matías Rodríguez y Plutarco E. Calles) en el periodo de diciembre del 2003 a junio del 2004 se atendieron 3,259 pacientes de primera vez, de estos el 48% se diagnosticaron algún tipo de Infecciones Respiratorias Agudas, y de esos el 50% fueron niños menores de 9 años. Por lo arriba mencionado, el primer problema que resuelve la aplicación de este programa tiene que ver con mantener la salud de las familias de este municipio. Y beneficia principalmente a los sectores sociales mas vulnerables, mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados que son quienes están mas tiempo en la casa y por lo tanto mas tiempo expuestos a la inhalación de humo. Otro problema que resuelve este programa tiene que ver con la contaminación ambiental que produce el uso tradicional del estiércol. En Singuilucan el estiércol es un recurso abundante, tiene una población ovina de 32,500 cabezas Y 5,000 cabezas de bovinos, esta población animal, produce cerca de 150 toneladas diarias de estiércol. Este por si solo es un contaminante muy potente, al estar almacenado y descomponerse a la intemperie puede producir Metano. Este junto con el bióxido de carbono y el Oxido nitroso cuando llegan a la atmósfera son los causantes del Efecto Invernadero o Calentamiento Global del Planeta, que se manifiesta con el cambio climático que estamos viviendo y que pone en serio riesgo la existencia de la especie humana sobre la tierra. A nivel mundial el 25% del metano que llega a la atmósfera lo produce la ganadería simplemente por no darle un uso adecuado al estiércol. Además la aplicación de este programa puede tener otros beneficios para quienes participan en él. Al darle un uso productivo al estiércol, se convierte en otro producto de la producción animal, no solo un desecho. Ahora además de producir leche, carne o huevo también producen combustible para autoconsumo, generando un ahorro ya sea al no tener que comprar el cilindro de gas LP o al no tener que invertir tiempo y esfuerzo en recolectar la leña; entonces la construcción de biodigestores plásticos puede tener un efecto positivo en la economía familiar y local ya que puede ser un factor para estimular la ganadería de tras patio, principalmente en familias en pobreza extrema.
3523	2004	A la desconfianza de los ciudadanos de que los recursos son administrados de manera correcta y eficiente. · A la falta de información disponible de las características, precios, aspectos técnicos de todos los bienes adquiridos para el Municipio y los acuerdos que sobre las mismas se tomen en coordinación con las áreas solicitantes y nuestros proveedores en cada uno de nuestros procesos de licitación pública o concurso por invitación. · A la falta de mecanismos que garanticen que los procesos de adquisición de los bienes requeridos por el Ayuntamiento, se efectúen de manera rápida, eficiente y transparente, reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta. · A las dudas de los proveedores de que si sus cotizaciones habían llegado a la Subdirección de Proveeduría de manera correcta y si fueron tomadas en consideración al momento de asignar la orden de compra y si existía un trato imparcial para cada uno de ellos. Además: · A la falta de control interno, demora en las firmas y autorización de requisiciones, ya sean de stock o de compra, proceso que llevaba un promedio de cinco días en atenderse una solicitud, para que fuera surtida por el almacén o cotizarse los artículos solicitados en compra. No existían procedimientos de seguimiento a las solicitudes de compra de los artículos solicitados. · A las fallas en el sistema electrónico de compras que se utilizaba, dado que la información que se generaba en reportes, contenían datos que no eran siempre exactos. No estaba bien definido, qué módulos y qué permisos o privilegios en el sistema de compras, debería tener cada usuario, dependiendo de las funciones que por su puesto debería realizar. · A equipos de cómputo con procesadores obsoletos lo cual propiciaba aún más el retraso en las compras. · Al catálogo de materiales que no contaba con especificaciones técnicas y dificultaba la interpretación de los artículos solicitados en compra, tanto para el personal de proveeduría, como para los proveedores. · Al padrón de proveedores, la documentación de éstos, no nos permitía conocer si cumplían con los requisitos legales mínimos (Licencia de funcionamiento, cédula del RFC, etc), para pertenecer al mismo. · Existencia de un excesivo gasto en algunas líneas de compra, debido al reducido círculo de los mismos, así como incumplimiento de fechas de entrega de mercancía sin control alguno. · A la falta de indicadores para que reflejen el nivel de incumplimiento que tenía cada proveedor. · Al elevado costo al realizar las adquisiciones, ya que las cotizaciones se realizaban vía fax
3524	2004	2. ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Frecuencia Abierta encuentra en cada tema el perfil de educación cívica, responsabilidad ciudadana, participación social. Se trata de difundir información y herramientas que permitan al ciudadano definir su participación en las decisiones, en los programas, pero no sólo eso, sino que se les acercan los procesos para poder llevarlo a cabo. El problema al que da respuesta, al que aporta, es sencillamente el del ejercicio de la democracia participativa, donde los ciudadanos dicen cómo quieren que se les gobierne. Se escogió la estación Estereo Vida para su difusión porque su target son los públicos B y C, adultos jóvenes de clase media a baja, con niveles de educación de universitario a primaria. El programa se apoya además de otros espacios radiofónicos donde la administración difunde su noticiero "en Punto", spots, cápsulas informativas; o de impresos que llevan los mensajes a los públicos que no alcanza Frecuencia Abierta.
3527	2004	LOS BENEFICIARIOS PRINCIPALES SON LOS NIÑOS, ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, SE HABLA DE APROXIMADAMENTE 1200 VISITANTES QUIENES HA SIDO BENEFICIADOS CON EL SERVICIO, EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SIN CONTAR EL INICIO DE SU OPERACION, ESTOS SON LOS BENEFICIADOS DIRECTOS, LOS INDIRECTOS SON LOS QUE ACUDEN DE LAS COMUNIDADES VECINAS, COMO MONTE BLANCO QUIEN TAMBIEN SE HA VISTO FAVORECIDO POR LA CERCANIA QUE EXISTE.
3528	2004	Este programa está dando respuesta al problema de la inseguridad pública y difundiendo a mayor número de ciudadanos reglas de seguridad, números telefónicos de emergencia, orientando sobre las Instituciones Estatales de apoyo para la ciudadanía, para lo cual se imparten pláticas sobre dichos temas tanto a maestros como a la población estudiantil cubriendo todos los niveles desde guarderías y nivel medio superior, así como a padres de familia para lograr una mejor cobertura del programa, contando para ello con el apoyo de otras Instituciones tales como Unidad de Protección Civil Municipal, Tránsito y Vialidad. La integración y relación directa de la población responde eficazmente al programa, de Seguridad Pública rubro en que los grupos vulnerables de las colonias que son sujetos de gran índice delictivo participan de forma directa para mejorar en gran escala y erradicar los problemas de vandalismo entre los jóvenes de sus colonias, ya que por estar ubicadas en zonas vulnerables del Municipio se encuentran en desventaja y abandono por parte de los mismos habitantes de éstas. El interés de algunas familias en mejorar su calidad de vida, se ve coartada por las distancias y problemas económicos para proporcionar a sus hijos una educación adecuada y mantenerlos alejados de algunos vicios, por lo que este programa permite ofrecer una alternativa de comunicación entre la ciudadanía y la autoridad para filtrar este tipo de problemas y ser un factor de cambio sobre la percepción de ésta, buscando el acercamiento y el involucramiento para otro tipo de satisfactores a sus necesidades.
3529	2004	Al implementar sistemas de calidad en los servicios que presta la Comudaj, se contempla el beneficio de todos los sectores de la población a quienes se atiende a través de los distintos programas, con ello hablamos de preparar y sentar las bases adecuadas que propicien la correcta atención del usuario que hace uso de instalaciones, programas, apoyos, etc. Se promueve la transparencia, aumentando la capacidad del usuario par observar y analizar el proceso de la Institución en la toma de decisiones, ya que se encuentra documentado y es conocido y divulgado con y por el personal, en reuniones y, a últimas fechas, a través de internet mediante la página WEB. Mejora el servicio en reducción de tiempos y eficiencia de atención, enfocando más los servicios al ciudadano, lo que se traduce en mayor efectividad, relevancia y calidad en los servicios prestados.
3533	2004	Este programa da respuesta al problema dela ciudadanía en general por el hábito de la lectura y en la escuela al de formar alumnos que tengan el gusto por la misma, para que está sea la puerta para mejorar su capacidad de comunicación, expresión y comprensión de lo que leen, organizandolo en las diversas formas didácticas.
3534	2004	UNO DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRETENDE CON LA ELABORACION DE LAS ARTESANIAS ES CONTRIBUIR A LA GENERACION DE EMPLEOS, DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, NO EXISTE UNA FUENTE DE EMPLEOS POR LO QUE LAS AMAS DE CASA SE HA DADO A LA TERA DE CREAR UN GRUPO PARA TRABAJAR POR LAS CARENCIAS EL TALLER ESTA EN CASA, HAN LOGRADO POR LO MENOS UN PEQUEÑO INGRESO AL HOGAR, LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON NUEVE QUIENES CONFORMAN EL GRUPO, CON ESTO SE VEN BENEFICIADAS NUEVE FAMILIAS, LOS INDIRECTOS SON EL MUNICIPIO POR QUE SE DA ACONOCER COMO MUNICIPIO PRODUCTIVO.

Pregunta 2

3535	2004	La capacidad de los ciudadanos de acceder a la información gubernamental es uno de los derechos constitucionales que obviamente extiende su vigencia a la relación entre sociedades y gobiernos municipales. Del lado del ciudadano es un derecho; del lado del ayuntamiento es una obligación. El gobierno no es algo ajeno al ciudadano y la forma básica de su encuentro es a través de conocer lo que es, lo que hace y lo que no puede hacer. La información gubernamental dirigida a los ciudadanos debe ser un instrumento para hacer accesible al ciudadano la gestión local, abriendo posibilidades de acceder a servicios, de presentar una queja, de presentar una opinión para mejorar los servicios, de ser escuchado y atendido por las autoridades, de conocer los resultados del desempeño gubernamental y de opinar sobre los mismos. Al haber manifestación de desconfianza, crítica y falta de credibilidad hacia la administración municipal, se busca recobrar la confianza en la relación entre ciudadanía y gobierno local, haciendo de éste parte de la conciencia ciudadana. Al implementar el programa de transparencia y rendición de cuentas de la administración municipal 2001 - 2004, se está buscando que las acciones, programas, obras, aplicaciones presupuestales, que por su trascendencia y la aceptación de la población, dejen de ser patrimonio político del gobierno y la administración municipal, para constituirse en capital social de la comunidad. Es así como al establecerse las recomendaciones y sugerencias que hace la administración saliente a la entrante, sobre todas aquellas acciones y decisiones que deberá tomar la siguiente administración, al menos los primeros 100 días de su gestión, se está atendiendo al reclamo de la sociedad que exige cuentas claras y acciones que permitan dar continuidad a los programas iniciados con el fin de atender las necesidades de la ciudad y proporcionarles una mejor calidad de vida en su comunidad.
3536	2004	Los derechohabientes dedican menos tiempo a sus servicios de salud, ya que la cita la requieren por teléfono y el promedio es de 35 minutos desde la cita acordada hasta que se le entrega el medicamento. Por lo anterior se requiere un par de horas (traslado incluido) para que un trabajador consulte o su familia
3538	2004	2. Los empresarios de los municipios que están alejados de la ciudad capital y que tienen un importante desarrollo económico son los principales usuarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, lo que hace que se implementen instrumentos de gran alcance para llegar a todos los municipios posibles del Estado de Hidalgo. Los costos en que los empresarios incurrir en traslados, que a veces son periódicamente y en algunas ocasiones el pago de gestores y/o consultoras que realizan los trámites por ellos, son cada vez mas grandes. Observado este fenómeno y preocupados por el desarrollo sustentable del estado, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo implementa el instrumento del Centro de Atención Empresarial Y Laboral, dando un giro a lo que antes fue la denominada "Ventanilla de Gestión Empresarial", y que esta última tenía solo funciones limitadas solo a la constitución de empresas, y tramitación de licencias, ahora con este nuevo instrumento se eleva el nivel de servicios y de atención. Nuestros principales clientes están clasificados de la siguiente manera: Clientes A .- Empresarios formales (personas físicas y morales) y legibles de cualquier apoyo. (Tiempo de atención aproximado 20 min.) Clientes B .- Empresarios informales y cautivos de apoyarlos en su formalización, así como sensibilizarlos sobre su actividad (Tiempo de atención aprox. 30 min.) Clientes C.- Emprendedores, estudiantes y la sociedad en general quienes están interesados en conocer los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico (Tiempo de atención aproximado de 10 a 30 min.). Clientes D .- Buscadores de Empleo y Capacitación Laboral. (Tiempo aprox. 30 min.) El servicio se presta de una maneja ejecutiva y formal y puede haber tres modalidades de atención: Modalidad A .- Atención dentro de las oficinas del CAEL, en donde el empresario llega de forma voluntaria. Modalidad B .- Atención que se le brinda a los empresarios en sus propias instalaciones de la empresa, y ya sea a petición del empresario o por visita programada. Modalidad C .- Atención vía telefónica, vía Internet, y vía fax. (Sistemas de información electrónica o de voz)
3539	2004	El programa promueve el mejoramiento de comunidades rurales y zona conurbana del Municipio con alto grado de marginación y pobreza, tenemos por citar un ejemplo las comunidades de la Luz, casa Blanca, San Ignacio, Francisco E. García, Lomas de Guadalupe, Ojo de Agua, Zóquite y Tacoleche que representan aproximadamente el 70 % de Migrantes del Municipio radicados en el vecino País del Norte, es nuestra responsabilidad como Municipio fomentar los lazos de identidad de los conacionales radicados en el exterior hacia sus comunidades, donde atendamos a los habitantes de las localidades seleccionadas por los migrantes que requieren del mejoramiento de la infraestructura social básica o el desarrollo de proyectos productivos, beneficiándose así directamente los grupos y sectores rurales y urbanos, tales como ejidatarios, agricultores, ganaderos, comerciantes, microempresarios, colonias populares y grupos de organizaciones sociales y de manera indirecta a empresas del ramo de la construcción, contratación de trabajadores, Ingenieros, Arquitectos y empresas privadas.
3540	2004	Guasave Limpio: Programa para el municipio de Guasave, Sinaloa, 2002-2004, surge como respuesta a la necesidad expresada por la ciudadanía de contener el progresivo deterioro del agua, suelo y aire en este municipio, resultado de urbanización y concentración poblacional. Este programa se origina como iniciativa del Lic. Raúl Inzunza Dagnino, Presidente Municipal de Guasave. El programa incorpora proyectos y acciones para revertir el deterioro del agua, suelo y aire, pues aun cuando no se han presentado episodios de contingencia ambiental, si han rebasado las normas oficiales mexicanas. Aunque todavía no se alcanzan niveles críticos, es necesario instrumentar medidas correctivas que aplicadas a tiempo, pueden resultar relativamente económicas y factibles, ya que de otra manera, el costo tanto económico como social sería muy alto. Este instrumento consta de seis departamentos, cada uno con su programa específico, los cuales son: I. Normatividad y Vigilancia. II. Educación Ambiental. III. Preservación Ambiental. IV. Control de la Contaminación. V. Reduce, Reusa, Recicla. VI. Viveros y Reforestación Masiva El conjunto de acciones y proyectos contemplados en el programa permite abordar la solución de la problemática de la contaminación ambiental en el municipio, desde una perspectiva integral que incluye los aspectos tecnológicos, educativos y de investigación, de participación ciudadana, de planeación y de carácter jurídico normativo de tal forma que se contribuye a reducir la contaminación del municipio. El programa de Guasave Limpio cubre una gran necesidad de la comunidad Guasavense con el problema de la contaminación tanto en las áreas urbanas como rurales. GRUPOS DE CUIDADANOS BENEFICIADOS AREA URBANA: - Se soluciono el problema de la basura domestica, al repartir contratos informativos a cada ama de casa de los días que pasaría la basura, para con esto evitar el desorden de basura que dejaban los animales callejeros por las noches y la mala imagen en los principales cuadros de la ciudad. - El problema de los desechos de la poda de árboles y jardines, ataco con una reunión que se llevo a cabo con el personal de la Comisión Federal de Electricidad, personal de eléctricas que brindan el servicio de poda a la C.F.E. y podadores públicos. Informando el lineamiento y responsabilidad que se debería seguir para evitar ser multados. - Se evito el derroche de agua potable de los domicilios al levantar acta de aviso y posteriormente una multa a las personas que hacían caso omiso. - Se registraron los talleres generadores de aceites gastados y su disposición final de estos mismos por una empresa privada en coordinación con la SEMARNAT, evitando con esto la contaminación de la red de drenaje y las aguas Municipales. - Se multo a los taladores de alamos en la rivera del Rio Sinaloa en coordinación con PROFEPA, disminuyendo la tala clandestina de esta riqueza. - Se protegió como reserva ecológica las dunas de las Glorias, evitando la depredación de los animales y su hábitat. - Se fomento la reforestación en el casco urbano y colonias populares al proporcionar árboles a la ciudadanía que lo solicitara, aumentando los pulmones naturales de oxigenos. - Se reglamento la instalación de mantas y carteles propagandísticos que cruzaran las calles, evitándose la contaminación visual. AREA RURAL - Por medio de contenedores de basura que se colocaron en sitios estratégicos de las comunidades se combatió el problema de basureros clandestinos. - Se sanciono a todas las parcelas agrícolas que quemaron residuos agrícolas (soca), con ello disminuyendo esta actividad, que trae un gran desorden ecológico, resolviendo la contaminación del aire y el calentamiento del ambiente. - Se dieron pláticas en escuelas de las comunidades, orientando a los niños sobre la cultura ecológica.
3541	2004	A los padres de familia ya que reciben pláticas impartidas por psicólogos, médicos y maestros.
3546	2004	El programa busca dar respuesta a las siguientes problemáticas: Analfabetismo tecnológico Brechas digitales Carencias en la educación formal Altos costos por el servicio que ofrece la IP Falta de espacios de convivencia comunitaria En el caso específico de la Delegación Tlalpan que cuenta con 133,895 viviendas, tan sólo el 10.24% cuenta con una terminal de computadora y acceso a Internet. La población total de la Delegación asciende a 581,781 personas de las cuales 33,36% (192,082 personas) se encuentran en un rango de edad de 6 a 30 años, es decir, la tercera parte de la población tlalpense son niños y/o jóvenes en edad escolar y de estos tan sólo el 8.6% (16,691 personas) tiene acceso a una computadora y servicio de Internet en su hogar. Estas cifras nos permiten observar que 175,391 niños y jóvenes de esta delegación requieren del apoyo de esta herramienta fundamental para realizar sus tareas y demás actividades relacionadas. Ahora bien, la Delegación Tlalpan se nos presenta como un territorio heterogéneo en cuanto al nivel socioeconómico de la población y las características infraestructurales de sus colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales . Podemos observar por ejemplo que las zonas 1 y 2 cuentan con áreas de un nivel socioeconómico alto o muy alto, mientras que las zonas 3,4 y 5 presentan los niveles bajos y muy bajos. Según el Buró de Investigación de Mercados (BIMSA) podemos ubicar 57 unidades territoriales (8 pueblos y 49 colonias, barrios o unidades habitacionales) caracterizadas como de alta o muy alta marginalidad, en donde se concentran 93,809 niños y jóvenes de 6 a 30 años (53.5% del total) y de los cuales solo 8 mil (8.5%) cuentan con esta herramienta. Atender sólo este rezago, es decir el referente a la población ubicada en zonas de alta y muy alta marginalidad, representaría generar las condiciones de servicio e infraestructurales para que 85,809 niños y jóvenes tlalpenses de estas unidades territoriales tuvieran acceso a un centro de cómputo en su comunidad o cercano a ella; y a nivel delegacional, para 175,391
3547	2004	Este programa apoya a las amas de casa que por las necesidades propias del hogar no están en posibilidades de salir a trabajar para mejorar la economía familiar. Con los conocimientos obtenidos se pueden reducir los gastos de la familia con cortes de cabello y con la confección de su propia ropa.
3548	2004	Mejoramiento de imagen. Combate al Graffiti Mejoramiento a la Seguridad Integración Familiar
3551	2004	Estamos fomentando la cultura de la limpieza entre los ciudadanos de nuestro Municipio. Estamos apoyando la economía de los hogares Nicolaitas con la venta de productos de la canasta básica a bajo costo.
3552	2004	El beneficio es a toda la población municipal 1,300,000 hab. , se esta dando solucion a un importante problema de salud publica y practicamente consiste en la prevencion de la enfermedad del Dengue, si hablaramos de grupos especificos beneficiados serian todos aquellos que viven en areas con carencia de servicios basicos en areas marginadas de la ciudad, etc, consideremos que el mosquito transmisor del dengue se ha localizado practicamente en todo el territorio municipal.
3553	2004	Desde el inicio de la administración (2003) el DIF Saltillo como organismo encargado de atender y apoyar a la población de extrema pobreza, se ha dado en la tarea de establecer programas que generen el desarrollo de las comunidades rurales, así como en las colonias populares. Estas brigadas se conforman de diferentes áreas como son: Servicios Médicos, Dental, Sicolología, Jurídico, Alimentación, Becas, Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. En lo que se refiere a Servicios Médicos se brinda atención a todas las personas que presenta algún tipo de enfermedad, las cuales dependiendo de la gravedad son canalizadas a especialistas o en su caso a hospitales para recibir la atención médica adecuada. En servicio dental se da prioridad a los niños y niñas para ofrecerles limpieza, extracciones y reparaciones dentales, así como pláticas de higiene bucal. En los casos de Sicolología se brindan sesiones de terapias familiares o individuales, con el propósito de desarrollar habilidades que les permita tener una mayor capacidad de respuestas ante la presencia de riesgos psicosociales o patológicas. Se brindan a demás servicios de asistencia jurídica, a todos los menores, ancianos en estado de abandono, discapacitados y personas de escasos recursos que presentan problemas jurídicos. Alimentación y Becas en este rubro se establece un padrón de beneficiarios que por su situación son acreedores mensualmente por una despesa y en el caso de que sus hijos estén estudiando se les otorga una beca para que continúen con sus estudios, esto se realiza mediante un estudio socioeconómico que se les aplica por parte del área de trabajo social. En lo referente a desarrollo comunitario se les brindan apoyos de materiales para la instalación de microempresas, huertos familiares para obtener recursos adicionales para cubrir sus necesidades que beneficien directamente a sus familias, al mismo tiempo beneficiar de manera indirecta a los habitantes de la comunidad.
3556	2004	A las personas adultas mayores carentes de sentido de pertenencia, prosiguiendo la marginación, discriminación, rechazo familiar, abandono, maltrato, pobreza y enfermedad que padecen un gran número de miembros de este sector. Con la implementación de este programa, se busca reincorporarlos a actividades productivas que brinden asistencia social, mediante la atención médica, recreativa y económica que permita hacer más llevadero el estilo de vida de este grupo social tan importante.

Pregunta 2

3557	<p>2004 Si bien es cierto que se trata de un fenómeno multicasual, la expulsión de niñas y niños del seno familiar hacia las calles muestra variables desencadenantes, así lo evidencia la investigación 2do. Estudio en Cien Ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores realizado por el DIF Nacional y UNICEF entre 2002 y 2003, en el cual se demuestra que dos de cada tres menores que laboran o mendigan en las calles es por causa de la pobreza y exclusión que experimentan junto a sus familias, situación que los orilla a salir a las calles en busca de trabajo. Lo hacen para apoyar la economía familiar y para cubrir gastos propios, entre los que se ubica de manera importante los gastos para mantener su educación. Además de la cantidad de menores en esta situación originarios de Reynosa, Tamaulipas se ubica entre los diez estados receptores netos de niñas y niños trabajadores. Con base en el estudio realizado por el DIF Nacional y UNICEF, se estima que existen alrededor de 4, 754 menores en situación de calle en el estado. Esta cifra se disminuye entre las siete ciudades de mayor concentración urbana, en donde el municipio de Reynosa es catalogado dentro de las ciudades que cuentan con mayor proporción de niñas y niños trabajadores por ser frontera, y por su alta concentración de maquiladoras, con una estadística estimada superior a los 800 menores. El fenómeno de niñas y niños de la calle no puede ser visto únicamente desde la s cifras que lo representan, ya que se ha demostrado en numerosos foros nacionales e internacionales que no se trata de un problema de estadísticas, pues existen posiciones que argumentan que si se considera su bajo número en relación a otros problemas su realidad se magnífica. Se trata más bien de un problema de conciencia social, de la forma en que los gobiernos instrumentan políticas sociales efectivas que promuevan la integración y la vigencia del estado de derecho que crea posibilidades de un desarrollo equilibrado y oportunidades para todos. Hablamos esencialmente de garantizar el derecho a un desarrollo mas armonioso, con expectativas reales de crear capacidades suficientes en cada niña y niño que trabaja en las calles de nuestra ciudad, para que retomen el control de su vida y se transformen en ciudadanos socialmente útiles y productivos. Por otra parte, se ha reconocido en el tratamiento del problema de las niñas y niños de la calle la existencia de un problema cultural, que alimenta la indiferencia y la visión del fenómeno como algo ajeno a las personas que no padecen sus consecuencias, terminando por ser visto como algo normal que no tiene solución y no les corresponde. Por lo tanto, programas realizados por el DIF Reynosa a favor de estos menores y sus familias, busca reactivar las fuerzas sociales y crear una nueva cultura de solidaridad donde cada persona y cada organismo de la sociedad y del gobierno puede formar parte del capital social necesario para su tratamiento. La generación de redes sociales conformadas por los menores y familias beneficiarias del programa ha demostrado la capacidad de las personas excluidas a reaccionar para retomar la iniciativa que le permitía reincorporarse a la sociedad y construir por sí mismos u meor futuro. En la calle, la consigna se vuelve sobrevivir, y se convierte en la raíz de todas las conductas antisociales y peligros para estos menores. La posición que ocupan en el sistema socioeconómico vigente, les obliga, para sobrevivir, a crear formas de comportamiento propias fuera de las normas y límites sociales. El programa busca sustituir estos patrones de comportamiento por actitudes positivas, mediante la construcción de capacidades y ciudadanía por medio de la educación y la capacitación para el trabajo y el empoderamiento de sus familias.</p>
3558	<p>2004 Los principales problemas que tenía la comunidad y que se dieron solución, es el aspecto de inundación, eliminación de las condiciones insalubres y del mal aspecto que tenía el cauce y todo el río en general. El grupo de ciudadanos a los cuales han sido beneficiados directamente, con la construcción de esta obra, son las que integran las siguientes 21 colonias: Pueblo de San Rafael, Ferrocarrilera, el Triángulo, Unidad Habitacional San buenaventura, Izcalli del Río, Santa Cecilia, Tabla Honda, Conjunto Habitacional Jardines de Santa Cecilia, Izcalli Pirámide, Fracc. Valle Ceylán, Ampliación Valle Ceylán, Ahuehuetes, Valle del Tenayo, Unidad Habitacional Izcalli Pirámide II. Unidad Habitacional F.F.C.C. Poder de Dios, La cantera Sideral, La Arboleda, el Arenal, Las Palomas y la Cuchilla. Ahora bien las colonias beneficiadas indirectamente y que se encuentran dentro de la cuenca baja y alta del río son: Los Parajes, Ferrocarrilera San Rafael, Condominios San Rafael, Loma bonita, Ampliación Independencia, El Rosal, Pueblo de Santa Cecilia, Independencia, Unidad Habitacional El Tenayo, Unidad Habitacional Izcalli Pirámide , La Soledad, la Romana, Industrial San Nicolás Trilxcolpan, San Francisco, Unidad número 2 IMSS, Centro Industrial Tlalnepantla e industrial San Lorenzo, dando un total de 43 colonias beneficiadas.</p>
3560	<p>2004 Los problemas principales eran: · No se contaba con espacios suficientes para cubrir la demanda de la población Leonesa y/o las diferentes disciplinas deportivas. · No se contaba con los recursos económicos y humanos necesarios para operar y dar mantenimiento adecuado a las instalaciones deportivas, ocasionándose con esto el deterioro acelerado de las mismas, se contaban con espacios en mal estado e inseguros que representaban serios riesgos para los usuarios. · Pocos programas deportivos y recreativos. · Insuficiente promoción y difusión de actividades deportivas y recreativas. Ciudadanos beneficiados: · La población en general y en especial personas de escasos recursos. Personal de distintas instituciones, como: Cruz Roja, Bomberos, etc, alumnos de escuelas públicas, personas de tercera edad, deportistas especiales (Sillas de ruedas, sordos, ciegos, Síndrome de Down, etc.), jóvenes del programa Lobo (con problemas de drogadicción), niños y jóvenes de orfanatorios, talentos deportivos, atletas de alto rendimiento, sector rural, asociaciones y ligas, clubes populares, comités de colonos, etc.)</p>
3564	<p>2004 2. A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). El programa tiene como objetivo atender la pobreza urbana desde todos los frentes, tanto en lo físico (vivienda, infraestructura, equipamiento) como en lo social (empleo, seguridad pública, asistencia social, salud, educación y cultura) para lograr la conformación de comunidades proactivas y con solidez en los resultados de sus esfuerzos. Mejoramiento urbano Para el caso de CASA, la zona presentaba en el momento de la aplicación del programa, un aislamiento tanto hacia dentro de la zona como hacia el resto de la ciudad. Por sus condiciones físicas la comunicación vehicular y peatonalmente se dificultaba. Se presentaban problemas de cobertura en el servicio de transporte público, falta de atención en caso de emergencia, ya que era imposible que los vehículos de socorro pudieran llegar a donde se requerían. Los cauces de los arroyos que impactan sobre manera la zona, y las viviendas asentadas en los arroyos. Para lo que se inicio por atender el problema de accesibilidad, pavimentando la estructura vial principal, y se ha continuado pavimentando las vías para lograr una mejor comunicación y al mismo tiempo sé amplió la cobertura del servicio de transporte público. Fortalecimiento social El instrumento fue aprovechado por cada una de las instituciones y organizaciones de CASA, lo que permitió que se asegurará la continuidad de las acciones establecidas en el Plan, a través de la participación activa en cada una de las etapas planteadas. Marginación urbana La marginación urbana es atendida por este tipo de instrumentos que plantean propuestas integrales urbano ambientales y sociales en el corto, mediano y largo plazo para lograr una mejor la calidad de vida de los habitantes de zonas marginadas Beneficiados -De manera directa suman 6,064 habitantes y 1,644 familias(7) -De manera indirecta suman 25,000 habitantes quienes son los usuarios potenciales de las instalaciones que dan servicio a la comunidad, la clínica, el parque lineal, los talleres y biblioteca de CASA, la placita, la cancha de la Presa. -Las organizaciones CASA, OPI, Juventud con Visión, Casa Emmanuel, el templo Filadelfia, la Parroquia de San Vicente de Paul, se han visto beneficiadas con el plan gestionando recursos para el mejoramiento de sus instalaciones y dando un mejor servicio a los habitantes del barrio de las colonias vecinas. Es importante señalar que las dependencias gubernamentales en el ámbito municipal y estatal participaron en el diagnóstico y estrategias, donde se definieron compromisos de seguimiento; el objetivo era la inclusión de estos compromisos en sus programas anuales, esto se logro de manera parcial Aún no se ha terminado este programa, los resultados, aunque satisfactorios, no son concluyentes, falta obras y programas que gestionar. Al equipo técnico que aplica el programa le queda claro que hay que continuar, pero hay necesidad de involucrar a mas actores institucionales y de la organización civil para lograr que se impulse el programa y no se quede solo como un programa del IMIP. notas: (7) La metodología sugiere un recorte a intervenir de 500 familias (en promedio), pero dadas las características y la problemática de la zona, el equipo técnico decidió hacer un recorte mayor. (7)</p>
3567	<p>2004 AL DESEMPLEO QUE HAY ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO.LOS GRUPOS DE MUJERES CAMPESINAS,JOVENES QUE NO TUBIERON LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR.COMUNIDADES QUE VIVEN EN GRADO DE MARGINACION.</p>
3568	<p>2004 Son tres los principales problemas a los que brida respuesta el programa: salud, servicios públicos y promoción de programas rurales de los tres ámbitos de gobierno. En el primer renglón, el "Miércoles Ciudadano Cerca de Ti", apoya directamente con una unidad de servicios médicos preventivos a la gente del campo, en esta unidad participan, además de personal interno de la Administración Pública Municipal, de las áreas de Desarrollo Social y Humano y DIF, brigadas de salud del ámbito federal, con el apoyo directo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Salud y Seguridad Social para Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el segundo renglón, relativo a servicios públicos, la realización del programa previo-durante-posterior apoya algunas de las necesidades en este rubro en el área rural de atención con acciones de limpieza, alumbrado público, estableciendo un cronograma de actividades y detectando de manera directa con la ciudadanía esta problemática. Finalmente, respecto a la promoción de programas rurales, el "Miércoles Ciudadano Cerca de Ti", ofrece la oportunidad de informar y orientar a la gente del campo sobre los distintos apoyos de los tres niveles de gobierno, la documentación necesaria para acceder a ellos y en muchos casos les brinda la gestión oportuna para alcanzar este tipo de beneficios, como "apoyo a la palabra", "empleo temporal", "oportunidades", entre muchos otros. El principal grupo de ciudadanos beneficiados con este programa es el habitante de la zona rural, y de manera especial el grupo más vulnerable, compuesto por menores y personas de la tercera edad, así como mujeres en edad reproductiva.</p>
3569	<p>2004 El programa de Control de Crecimiento Urbano en el Municipio de Texcoco busca beneficiar directamente a toda la población del municipio mediante la programación del uso del territorio, la organización de los asentamientos humanos y el desarrollo de la sociedad. El municipio de Texcoco se localiza en la porción oriente del Estado de México , forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y se encuentra a 25 kilómetros del Distrito Federal. La superficie total del municipio es de 418.69 kilómetros cuadrados. La zona urbana tiene una superficie de 3,318 hectáreas que representan el 7.92% de la superficie total del municipio e incluye el suelo de uso habitacional, reserva para crecimiento urbano, suelo para uso industrial, área comercial y de servicios, áreas verdes, baldíos, etc. La superficie agropecuaria y forestal tiene un total de 27 048 hectáreas, ocupando el 64.6% de la superficie del municipio. Las cifras y su distribución porcentual reflejan la importancia del sector agropecuario y forestal en el municipio. Pero si consideramos su tamaño y concentración poblacional, Texcoco es un municipio urbano. De acuerdo con los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población municipal en el año 2000 ascendió a 204 102 habitantes. El 94.9% de esta población reside en localidades de 2,500 o más habitantes, los cuales representan el 20.8% del total de localidades, pero solo cuatro localidades concentran el 70.8% de la población municipal, lo que significa que 7 de cada 10 texcocanos residen en el 5.5% de las localidades; así, la cabecera municipal concentra el 49.8% de la población, Coatlínchan el 9.4%, Tulantongo el 6.1% y Cuautlalpan el 5.3%, con una tendencia a profundizarse pues las localidades con mayor tasa de crecimiento poblacional son precisamente Coatlínchan, Cuautlalpan y la Ciudad de Texcoco de Mora. Este panorama es producto de un brusco cambio demográfico en el municipio durante la década de los noventa, cuando Texcoco aumentó su población en 45.4% al sumar 63,734 nuevos habitantes, cifra superior a la población actual del municipio de Acolman y que equivale a que en solo 10 años se hubiera creado dentro del municipio una nueva ciudad con dos tercios del tamaño de la cabecera municipal, con la consecuente presión sobre los servicios públicos y los recursos naturales. Las cifras anteriores nos llevan a una interesante reflexión. Desde la perspectiva del paisaje Texcoco es todavía un municipio rural y representa un paréntesis territorial dentro de los municipios conurbados del oriente del Estado de México. Pero desde la perspectiva de la dinámica demográfica, Texcoco es un municipio urbano cuya densidad de población aumentó considerablemente ya que en 1990 era de 279 habitantes por kilómetro cuadrado y en el año 2000 se elevó a 405.</p>
3570	<p>2004 CON LA PUESTA EN OPERACIÓN DE ESTOS POZOS DE ABSORCIÓN, SE HA LOGRADO DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LOS ENCHARCAMIENTOS EN LAS ZONAS HABITACIONALES Y VIALIDADES DE LAS COLONIAS: ESTRELLA DEL SUR, EL SANTUARIO, EL MANTO, SAN JUAN XALPA, SAN SIMÓN CULHUACAN, EL PARAÍSO, ÁLVARO OBREGÓN, EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA ISSSTE, SAN MIGUEL TEOTONGO, MIGUEL DE LA MADRID, IXTLAHUACAN, LOMAS DE ZARAGOZA, SANTIAGO ACAHUALTEPEC, XALPA, LOMAS DE LA ESTANCIA, ENTRE OTRAS.</p>

Pregunta 2

3571	2004	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN 1. Este programa incide en el desarrollo humano integral mediante el cual los ciudadanos se sensibilizan hacia el arte, y de esta manera se logra apartar a los niños y jóvenes del alcoholismo, el pandillerismo; al unirse los padres de familia se contribuye a fortalecer la integración familiar. 2. A la comunidad artística se le da respuesta a: a) ofreciendo espacios donde puedan transmitir a los alumnos sus conocimientos. b) facilitar el uso de manera gratuita de los teatros, foros y galerías oficiales para poder presentar sus trabajos. De esta manera se provoca que los grupos locales principalmente, estén en constante capacitación y actualización, y sobre todo, en adquisición de experiencias que le permitan ir formando un curriculum que le abra las puertas en otros espacios de la república. 3. Mediante el programa "Salones de Cultura" se le permite a las zonas suburbanas y rurales de la ciudad el acceso en su propia comunidad a la oferta y servicios culturales. 4. Por medio de la modernización administrativa se combaten los innecesarios trámites burocráticos y se eficiente el servicio a los ciudadanos. 5. Se combate la deficiente calidad en la enseñanza con la contratación de personal docente capacitado y especialista en su área. Atacando de esta manera otro problema: la deserción de los alumnos. GRUPOS BENEFICIADOS 1. Directamente: a) Artistas y artesanos. b) Alumnos inscritos en la Institución que van desde los infantes hasta los adultos mayores. c) Sectores suburbanos y rurales, d) Reos, huérfanos y discapacitados. 2. Indirectamente: a) Todos los asistentes a los eventos organizados por la Institución, b) La sociedad en su conjunto. c) Los familiares de los alumnos.
3572	2004	En General, La oferta de bienes y servicios culturales en los municipios es deficiente, y en la mayoría de los casos esta oferta se da bajo el esquema de programas centrales del ámbito estatal o federal, sin que se consideren las características y los intereses locales, además de que en este tipo de acciones, cuando son institucionales, los ciudadanos sólo actúan como receptores. Por otro lado, la deficiencia en calidad y cantidad de estos bienes y servicios es más notoria cuando las comunidades no tienen una función central en el desarrollo de las regiones de los estados, como es el caso de municipio de Cintalapa. Lo anterior se debe en parte a la insuficiencia de recursos y al poco interés que la ciudadanía da a este tipo de temas, y su principal consecuencia se refleja en la pérdida de la identidad y al desconocimiento y destrucción del patrimonio cultural. Por el planteamiento de sus líneas de acción y estrategias, el Programa de Desarrollo de Cultura Municipal, es en nuestro municipio el mecanismo que permite un proceso de transformación de las tendencias dominantes en las acciones institucionales para la oferta de bienes y servicios culturales. Más allá de los beneficios de sus acciones concretas, que son de gran trascendencia e impacto social, su principal logro es la motivación a la participación ciudadana en la esfera de la administración municipal, con responsabilidad y eficiencia. De cualquier modo, los resultados del programa benefician de manera directa a la población en general, que ya cuenta con espacios y eventos culturales de calidad, dirigidos tanto a niños, como a jóvenes y adultos, teniendo un especial énfasis en el conocimiento y valoración de la cultura local. En este sentido, el Programa de Desarrollo de Cultura Municipal es un parteaguas en la vida comunitaria, cuya principal reflexión es la importancia que los candidatos actuales a la presidencia de ayuntamiento han manifestado en sus planteamientos políticos y proselitistas para ser integrados a sus propuestas de administración municipal.
3573	2004	En el Municipio de Cuerámaro, Gto., la actividad más importante después de la agricultura es la ganadería, y dentro de estas explotaciones, la caprino cultura es muy relevante, ya que existen numerosos establos dedicados a la producción de leche y venta de cabritos. De acuerdo al diagnóstico realizado, la mayoría de las explotaciones son a nivel familiar y carecen de una infraestructura pecuaria adecuada y en general no cuenta con asistencia técnica y capacitación, lo cual trae como consecuencia que la producción se baje hasta en un 40 %. Aunado a lo anterior, la falta de una comercialización segura en la venta de leche les ocasiona bajas considerables en sus ingresos, ya que esta se realiza principalmente por rutereros, que son los intermediarios entre los productores y las plantas pasteurizadoras y otras plantas procesadoras, con serias desventajas para los caprinocultores debido a las variaciones en precios y retraso en pagos, el precio es fijado por los rutereros por lo que en época de calor y lluvias son a la baja, en perjuicio de los ingresos del productor. Esta situación en la comercialización trae consigo otros problemas: · No permite una capitalización gradual del productor. · No lo motiva a la mejoría de la calidad de ganado, lo que se traduce en un mal manejo del hato conjuntamente con baja rentabilidad por litro de leche producido.
3575	2004	Mediante el programa se atienden las necesidades de deporte, recreación y activación física de la población en sus propios barrios y comunidades urbanas o rurales, lo que permite ser más eficientes en la implementación de los programas que se llevan a cabo, pues se atienden demandas específicas, al tiempo que se activan espacios dentro de la misma zona, con lo que se gana en identidad y convivencia de la población participante. El programa contempla, mediante la capacitación, promover el desarrollo de todas aquellas personas que en barrio o la comunidad están interesados en la promoción del deporte, la recreación y/o la actividad física, formando "Promotores Deportivos Voluntarios", quienes se encargarán de promover y apoyar la realización de eventos y actividades que redunden en el bien de su barrio o comunidad. De igual manera se atiende, en coordinación con la población, el uso de los espacios y/o áreas deportivas existentes en el barrio o la comunidad, de tal manera que se garantice el uso adecuado de los mismos, procurando su adecuado mantenimiento y cuidado. Con lo anterior, la posibilidad de tener una mayor cobertura mediante los programas y el conocimiento y atención de las necesidades se realiza de manera más directa y expedita.
3576	2004	MAS QUE RELLENO SANITARIO ES UN CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS, DONDE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES RESUELVE EL PROBLEMA CONTINUO DE BASURA Y CONTAMINACIÓN.
3576	2004	MAS QUE RELLENO SANITARIO ES UN CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS, DONDE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES RESUELVE EL PROBLEMA CONTINUO DE BASURA Y CONTAMINACIÓN.
3576	2004	MAS QUE RELLENO SANITARIO ES UN CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS, DONDE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES RESUELVE EL PROBLEMA CONTINUO DE BASURA Y CONTAMINACIÓN.
3577	2004	El objetivo de este consejo es el desarrollo municipal sustentable, el municipio es rico en recursos naturales, con una superficie de 30 mil hectáreas, de las cuales 17 mil hectáreas son de Bosque Templado de Pino-Encino, 12mil hectáreas son de uso agrícola de las cuales solo 2mil son de riego y el restante de temporal, la perturbación tanto en la zona de bosque como en los terrenos agrícolas va en aumento con zonas de amplia erosión, esto como resultado del mal aprovechamiento de los recursos potenciales existentes en la zona. Según datos del INEGI del censo del 2000 se tiene una población total de 32 mil habitantes, la actividad primaria se esta abandonando desarrollándose más las actividades de comercio y servicios, el alto grado de migración hacia las ciudades y al extranjero es fuerte (en una comunidad de 700 habitantes se encuentran 200 personas fuera de ella), la baja rentabilidad en los productos agrícolas no permite generar opciones de desarrollo para los jóvenes que son quienes más se involucran en este oleaje de migración, sin embargo la salida de parejas jóvenes cada vez es mayor dejando los hijos a cuidado de los abuelos. En cuanto a la salud se cuenta con un medico por cada 3800 habitantes (por fuera de la recomendación de la Organización Mundial de Salud que recomienda un medico por cada mil habitantes). En cuanto a los datos ambientales, la reducción de los manantiales se da en promedio de un 30% con referencia a registros de 10 o más años. La disminución de la zona de bosque no es tan impactante pero si el aumento de zonas con perturbaciones altas, medias y baja, al igual que el aumento de zonas con erosión del suelo, la extracción de minerales (arena y piedra) se desarrolla sin medidas de impacto ambiental y el pastoreo libre en la zona boscosa junto con la tala clandestina son puntos de conflicto por el aprovechamiento de los recursos dentro de las comunidades.
3579	2004	Problemática atendida: apoyo a los grupos vulnerables de pobreza extrema, principalmente de inmigrantes. El programa so orienta fundamentalmente a fortalecer a la familia, sea cual fuere, promoviendo la asistencia a niños y ancianos identificados como grupos en indefensión, así como a los jóvenes y los adultos quienes deben establecer el compromiso de desarrollar sus propias habilidades como solución estructural para superar su estado de marginación.
3580	2004	Aportaciones del Programa Educativo. En el ejercicio del programa se han mejorado habilidades para la lectura, sobre todo la comprensión y redacción, además de coadyuvar en el aprendizaje para resolver aspectos de aritmética y matemáticas principalmente a niños que cursan su educación básica de quinto y sexto grados de primaria. Asimismo con la impartición de cursos de Inglés, se ha logrado que los educandos de sexto año de primaria lleven los conocimientos básicos para su ingreso al nivel secundaria. En la segunda etapa del programa se pretende impartir cursos de Computación a la población infantil que visite nuestros Centros de Éxito para la vida y reciban el beneficio de Internet, como apoyo en la resolución de sus tareas.
3582	2004	Uno de los problemas fundamentales que tienen nuestras administraciones es la falta de confianza y credibilidad por parte de los ciudadanos, regularmente los ciudadanos conciben a las administraciones como espacios burocráticos en el sentido peyorativo, de ineficientes, corruptos, deshonestos, déspotas, y de nepotismo, entre otros calificativos. La ciudadanía exige y reclama servidores públicos comprometidos, responsables, honestos, trabajadores y que brinden los servicios públicos con imparcialidad, oportunidad, con eficiencia y calidad. Otro aspecto que demandan son las pocas oportunidades que tienen para emplearse en una administración pública, dado que manifiestan que no contratan en base a capacidades y perfiles, sino en base al partido que gana, al compradrazgo, amiguismo o parentela, lo que no les dan la oportunidad de participar y competir. Como respuesta a esta y otras inquietudes, el proyecto de la Profesionalización y Servicio Civil de Carrera, tiene como filosofía, el atraer, retener, formar y desarrollar a los mejores hombres y mujeres dentro de la administración pública. Justamente busca que los espacios vacíos dentro de la administración tengan oportunidad de competir, ocuparlo tanto personas internas como externas a través de convocatorias, y utilizando mecanismos de evaluación que nos permitan encontrar al perfil que requiere el puesto. Entonces este programa esta dirigido tanto a los que trabajan al interior de la administración como a aquellos ciudadanos que desean entrar a la administración y que no cuentan con las famosas "palancas". Pero también a que la ciudadanía reciba un mejor servicio mediante servidores públicos profesionalizados. La ciudadanía tendrá beneficios porque será una administración en la que sus servidores públicos son capacitados, evaluados, sancionados, es decir será una administración transparente, responsable, haciendo uso racional sus recursos económicos. Corrupción también es contratar personas que no desempeñen las funciones para las cuales fueron contratados. Por último, el beneficio es recíproco, por un lado el servidor público se beneficia, porque lo capacitan, preparan y forman para que desarrolle mejor su función, pero también para que pueda acceder a espacios de mayor responsabilidad ya sea horizontal o verticalmente. Por otro lado la sociedad en general se beneficia porque recibirán una mejor atención, servicios de calidad y la estructura de gobierno será responsable y tendrá la opción de participar.
3583	2004	La problemática actual que se tiene en la disposición de los residuos sólidos urbanos en los municipios que comprende la región 4 Suroeste en Guanajuato, es el hecho de no contar con un sitio de disposición final adecuado, ya que los sitios con se cuenta en la actualidad operan como tiraderos a cielo abierto con escasas medidas preventivas lo que repercute de manera directa en un impacto adverso al medio ambiente. Con el objeto de erradicar este problema se planteo en el 2002 la construcción y operación de un relleno sanitario regional que cuenta con todos los requerimientos técnicos-operativos para brindar un servicio acorde a las necesidades de la región y al mismo tiempo disminuir el impacto negativo. Los municipios participantes son Abasolo que aporta un 70% aproximadamente (residuos sólidos), Huanimaro 15% y Pueblo Nuevo otro 15%, también participan otras dependencias con aportación de recursos económicos y asesoría técnica tales como: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de ecología de Guanajuato, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente Estatal.
3583	2004	La problemática actual que se tiene en la disposición de los residuos sólidos urbanos en los municipios que comprende la región 4 Suroeste en Guanajuato, es el hecho de no contar con un sitio de disposición final adecuado, ya que los sitios con se cuenta en la actualidad operan como tiraderos a cielo abierto con escasas medidas preventivas lo que repercute de manera directa en un impacto adverso al medio ambiente. Con el objeto de erradicar este problema se planteo en el 2002 la construcción y operación de un relleno sanitario regional que cuenta con todos los requerimientos técnicos-operativos para brindar un servicio acorde a las necesidades de la región y al mismo tiempo disminuir el impacto negativo. Los municipios participantes son Abasolo que aporta un 70% aproximadamente (residuos sólidos), Huanimaro 15% y Pueblo Nuevo otro 15%, también participan otras dependencias con aportación de recursos económicos y asesoría técnica tales como: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de ecología de Guanajuato, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente Estatal.

Pregunta 2

3583	2004	La problemática actual que se tiene en la disposición de los residuos sólidos urbanos en los municipios que comprende la región 4 Suroeste en Guanajuato, es el hecho de no contar con un sitio de disposición final adecuado, ya que los sitios con se cuenta en la actualidad operan como tiraderos a cielo abierto con escasas medidas preventivas lo que repercute de manera directa en un impacto adverso al medio ambiente. Con el objeto de erradicar este problema se planteó en el 2002 la construcción y operación de un relleno sanitario regional que cuenta con todos los requerimientos técnicos-operativos para brindar un servicio acorde a las necesidades de la región y al mismo tiempo disminuir el impacto negativo. Los municipios participantes son Abasolo que aporta un 70% aproximadamente (residuos sólidos), Huanimaro 15% y Pueblo Nuevo otro 15%, también participan otras dependencias con aportación de recursos económicos y asesoría técnica tales como: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de ecología de Guanajuato, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente Estatal.
3584	2004	Todos los años se realiza un censo de peso y talla donde participan el sector salud, la Secretaría de Educación Pública así como el sistema DIF. Se mide a los niños para identificar los niveles de desnutrición en la población infantil. Derivado de ese estudio se realiza el padrón de infantes que se beneficiarán con los esquemas alimentarios del DIF. El Programa de la cocina regional inició con 400 desayunos diarios otorgados a niños de escuelas ubicadas en zonas marginadas, previa identificación de problemas nutricionales. Al final del ciclo escolar el se incrementó a 900 desayunos diarios. Cuando beneficiamos a un miembro de la familia se ayuda a la familia completa y cuando favorecemos a las familias beneficiamos a toda la sociedad.
3584	2004	Todos los años se realiza un censo de peso y talla donde participan el sector salud, la Secretaría de Educación Pública así como el sistema DIF. Se mide a los niños para identificar los niveles de desnutrición en la población infantil. Derivado de ese estudio se realiza el padrón de infantes que se beneficiarán con los esquemas alimentarios del DIF. El Programa de la cocina regional inició con 400 desayunos diarios otorgados a niños de escuelas ubicadas en zonas marginadas, previa identificación de problemas nutricionales. Al final del ciclo escolar el se incrementó a 900 desayunos diarios. Cuando beneficiamos a un miembro de la familia se ayuda a la familia completa y cuando favorecemos a las familias beneficiamos a toda la sociedad.
3585	2004	El buen gobierno y el mejoramiento integral de la función pública municipal otorgan importancia a la transparencia administrativa, la rendición de cuentas y la observación irrestricta de la normatividad, como a la obtención de financiamientos para los proyectos estratégicos, el aumento en la captación de recursos municipales y la garantía de seguridad pública y servicios de calidad a la ciudadanía. En ese sentido, el Programa de Fortalecimiento a las Buenas Prácticas de Transparencia en el Municipio de Texcoco pretende construir una relación estrecha entre la administración pública y la sociedad civil, así como hacer expresar una voluntad de cambio en todas las esferas del accionar gubernamental. El Programa atiende al objetivo de mantener informada a la ciudadanía y mejorar la credibilidad del gobierno local amparándose en una mayor transparencia en la función pública. Por tanto, los grupos ciudadanos directamente beneficiados son todos aquellos que soliciten información en las oficinas municipales, los que consultan la página web del gobierno municipal y los que acuden a las sesiones de Cabildo a promover sus intereses o resolver sus problemas.
3586	2004	El Programa de Reencuentro, Regeneración y Desarrollo Integral de la Ciudad de Texcoco de Mora responde a la problemática que se ha generado por los ritmos del proceso urbanización de las últimas décadas en el municipio de Texcoco. En el periodo que va de 1970 a 1980 se registra la mayor tasa de crecimiento demográfico de 4.7% promedio anual, pasando de 65 628 habitantes a 105 851 respectivamente. En la siguiente década se registra un descenso significativo en la tasa de crecimiento siendo de 2.9% pero es superior a la estatal que se ubica en 2.6%. De este modo la población ascendió a 140 368 habitantes. Este descenso en el nivel de crecimiento está directamente relacionado con el aumento del costo de la tierra que solo permitió a los estratos de recursos altos y medios a tener acceso al suelo aún como al desarrollo de conjuntos habitacionales por instituciones privadas y públicas. Por último para el periodo de 1990 a 1995 la tasa se elevó a 3.8% y para el año 2000 llegó a los 3.9%, lo cual da la población actual de 204 102 habitantes. De ésta poco más del 50% radica en la Ciudad de Texcoco de Mora, es decir, 105 554 habitantes. Este fuerte crecimiento demográfico focalizado de manera importante en la cabecera municipal y la traza colonial de la Ciudad caracterizada por la existencia de calles muy estrechas provocó que el aumento del número de automóviles particulares y del servicio de transporte público hiciera tortuoso y difícil el tráfico vehicular por el centro de Texcoco y algunas calles periféricas. También la distribución del comercio establecido, los ambulantes y el tianguis de los días lunes sobre la calle Colón, contribuyen de manera decisiva en el desorden de la Ciudad y el deterioro de su imagen, a la vez que dificultan el transporte, la convivencia, el esparcimiento y el disfrute de la Ciudad por sus habitantes. De esta manera, un programa de reordenamiento integral de la vida urbana se constituye en una prioridad marcada reiterada en los foros de consulta ciudadana organizados para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006. El Programa de Reencuentro, Regeneración y Desarrollo Integral de la Ciudad de Texcoco de Mora beneficia directamente a la población residente en la Ciudad que está estimada a 105 554 habitantes, es decir, alrededor de la mitad de la población del municipio. Sin embargo, siendo Texcoco una cabecera distrital concentra los servicios financieros, comerciales, religiosos, de administración de justicia y de registro civil más importantes de la región conocida como Atenco- Texcoco. Esta circunstancia hace que dentro de los grupos de ciudadanos directa o indirectamente beneficiados se encuentre una población flotante proveniente tanto de las comunidades del municipio como de otros municipios estimada en más de 300 mil personas.
3587	2004	Se le da respuesta a la economía del municipio principalmente a los micro y pequeños empresarios, comerciantes y prestadores de bienes y servicios. Al fomentarles la creación, formación, proyección y consolidación del giro de su negocios. Al ser un eje del desarrollo del municipio y del Estado con información y asesoría viable desarrollando un entorno donde la actividad económica se encuentre en equilibrio con el medio ambiente ,adoptando procesos de calidad, plan de negocios, capital humano capacitado, impulsando la comercialización de los bienes y servicios donde la infraestructura de capacitación y gestión no sea limitante para su desenvolvimiento.
3589	2004	2. Este programa da respuesta a problemas civiles, familiares, vecinales, mercantiles, penales. Los ciudadanos beneficiados son aquellos que no cuentan con recursos económicos para contratar un abogado que pueda dar solución a su problema.
3590	2004	El propósito era hacer frente a los problemas existentes en los municipios de la entidad: La ausencia de canales de comunicación adecuados que permitan a cada ciudadano interactuar con su gobierno de manera consistente y satisfactoria, y la ausencia de mecanismos confiables que puedan ofrecer a la ciudadanía soluciones reales a sus necesidades y problemas. La falta de información sistemática, oportuna, completa y veraz mediante mecanismos y canales de comunicación con el gobernado, para informar y difundir las funciones y acciones de los servidores públicos, trámites y servicios y la forma de hacerlos valer. La limitada o nula participación ciudadana en la definición de procedimientos para solicitar o recibir servicios o programas de gobierno provoca que la población busque soluciones prácticas para evitar los controles rígidos, injustificados o burocráticos que no tienen en cuenta sus necesidades y posibilidades reales. La implantación de este nuevo modelo operativo de atención, viene a compensar esas deficiencias al poner a disposición de los sinaloenses una herramienta confiable que les permite obtener una comunicación directa y oportuna, servicios de atención ciudadana de calidad. Este programa va orientado a la ciudadanía en general, entendiéndose la participación no sólo de los beneficiarios o usuarios directos de los programas o servicios, sino a todos los habitantes del estado, los que habitan en zona urbana y rural, a la población organizada y no organizada indígenas y urbano-populares. El Sistema Municipal de Atención Ciudadana, dará solución a estos problemas al brindar una atención más ágil y eficaz al ciudadano que acude por diversos medios al Presidente Municipal y será el conducto para atender y canalizar todas las peticiones hechas al Gobierno Municipal. Cabe señalar que el líder de este proyecto a nivel municipal, es el Contralor quien se coordina para la operación y ejecución de las acciones con el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría. Aquellas Quejas, Denuncias, Peticiones, Sugerencias y Felicidades que por razón de su contenido no sean de competencia de la administración municipal, la Coordinación del proyecto las canalizará a las dependencias federales, estatales u organismos descentralizados competentes.
3590	2004	El propósito era hacer frente a los problemas existentes en los municipios de la entidad: La ausencia de canales de comunicación adecuados que permitan a cada ciudadano interactuar con su gobierno de manera consistente y satisfactoria, y la ausencia de mecanismos confiables que puedan ofrecer a la ciudadanía soluciones reales a sus necesidades y problemas. La falta de información sistemática, oportuna, completa y veraz mediante mecanismos y canales de comunicación con el gobernado, para informar y difundir las funciones y acciones de los servidores públicos, trámites y servicios y la forma de hacerlos valer. La limitada o nula participación ciudadana en la definición de procedimientos para solicitar o recibir servicios o programas de gobierno provoca que la población busque soluciones prácticas para evitar los controles rígidos, injustificados o burocráticos que no tienen en cuenta sus necesidades y posibilidades reales. La implantación de este nuevo modelo operativo de atención, viene a compensar esas deficiencias al poner a disposición de los sinaloenses una herramienta confiable que les permite obtener una comunicación directa y oportuna, servicios de atención ciudadana de calidad. Este programa va orientado a la ciudadanía en general, entendiéndose la participación no sólo de los beneficiarios o usuarios directos de los programas o servicios, sino a todos los habitantes del estado, los que habitan en zona urbana y rural, a la población organizada y no organizada indígenas y urbano-populares. El Sistema Municipal de Atención Ciudadana, dará solución a estos problemas al brindar una atención más ágil y eficaz al ciudadano que acude por diversos medios al Presidente Municipal y será el conducto para atender y canalizar todas las peticiones hechas al Gobierno Municipal. Cabe señalar que el líder de este proyecto a nivel municipal, es el Contralor quien se coordina para la operación y ejecución de las acciones con el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría. Aquellas Quejas, Denuncias, Peticiones, Sugerencias y Felicidades que por razón de su contenido no sean de competencia de la administración municipal, la Coordinación del proyecto las canalizará a las dependencias federales, estatales u organismos descentralizados competentes.
3590	2004	El propósito era hacer frente a los problemas existentes en los municipios de la entidad: La ausencia de canales de comunicación adecuados que permitan a cada ciudadano interactuar con su gobierno de manera consistente y satisfactoria, y la ausencia de mecanismos confiables que puedan ofrecer a la ciudadanía soluciones reales a sus necesidades y problemas. La falta de información sistemática, oportuna, completa y veraz mediante mecanismos y canales de comunicación con el gobernado, para informar y difundir las funciones y acciones de los servidores públicos, trámites y servicios y la forma de hacerlos valer. La limitada o nula participación ciudadana en la definición de procedimientos para solicitar o recibir servicios o programas de gobierno provoca que la población busque soluciones prácticas para evitar los controles rígidos, injustificados o burocráticos que no tienen en cuenta sus necesidades y posibilidades reales. La implantación de este nuevo modelo operativo de atención, viene a compensar esas deficiencias al poner a disposición de los sinaloenses una herramienta confiable que les permite obtener una comunicación directa y oportuna, servicios de atención ciudadana de calidad. Este programa va orientado a la ciudadanía en general, entendiéndose la participación no sólo de los beneficiarios o usuarios directos de los programas o servicios, sino a todos los habitantes del estado, los que habitan en zona urbana y rural, a la población organizada y no organizada indígenas y urbano-populares. El Sistema Municipal de Atención Ciudadana, dará solución a estos problemas al brindar una atención más ágil y eficaz al ciudadano que acude por diversos medios al Presidente Municipal y será el conducto para atender y canalizar todas las peticiones hechas al Gobierno Municipal. Cabe señalar que el líder de este proyecto a nivel municipal, es el Contralor quien se coordina para la operación y ejecución de las acciones con el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría. Aquellas Quejas, Denuncias, Peticiones, Sugerencias y Felicidades que por razón de su contenido no sean de competencia de la administración municipal, la Coordinación del proyecto las canalizará a las dependencias federales, estatales u organismos descentralizados competentes.
3592	2004	A la necesidad de mejorar las prácticas municipales tanto administrativas como operativas mediante la evaluación de indicadores y la comunicación directa con los ciudadanos.
3595	2004	Fomentar y desarrollar planes y programas deportivos en los cuales la familia participe en conjunto utilizando su tiempo libre, en la actividad física que mayor sea de su agrado. Contribuir al desarrollo y crecimiento de la niñez y la juventud. Prevenir y disminuir el pandillerismo y la drogadicción. Promover la cultura de la práctica deportiva entre toda la comunidad. Promover la salud a través de la actividad física y el deporte.

Pregunta 2

3596	2004	<p>PROBLEMA DE LA COMUNIDAD QUE SE ATIENDE Sin duda alguna, la seguridad pública es una de las preocupaciones fundamentales en el ámbito nacional, repercutiendo fundamentalmente en los habitantes de los Municipios, ya que son estos la fuente primaria del contacto ciudadano con la autoridad. En el caso de Acapulco, el tema de la seguridad toma particularidad en virtud de que es un Municipio con una población de 722,499 habitantes * , siendo el más poblado en el Estado de Guerrero y el que representa la mayor actividad productiva. Lo anterior, aunado a la vocación eminentemente turística que implica el arribo durante todo el año, de visitantes nacionales y extranjeros. Con la concepción del programa "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO" sustentado en los ejes temáticos señalados en su descripción, se atiende de manera integral a los diferentes sectores de la población. Brindando una atención oportuna y eficiente a los llamados de emergencia que generan los sistemas CIVA, C4 y Vecino Vigilante. Con la operación del programa de coordinación y la generación de mapas geodielictivos diariamente, se realizan patrullajes que garantizan una mejor prevención del delito. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS Con la participación directa del Comité de Consulta y Participación Ciudadana Para la Seguridad en Acapulco, la Asociación de Hoteles y Establecimientos Turísticos (AHETA) COPARMEC, CANACO entre otras organizaciones, se llevan reuniones permanentes en las que se promueven las acciones que emprende el Municipio en materia de seguridad pública, así como medidas de prevención. Con el esquema de modernización tecnológica y el programa Vecino Vigilante se realiza una cobertura general en la población de Acapulco, abarcando los diferentes ámbitos de la sociedad acapulqueña: Participación ciudadana, sectores productivos, sector educativo, turismo nacional e internacional, fundamentalmente. Para ello se establecieron 5 subprogramas: Colonia Segura, Comercio Seguro, Escuela Segura, Iglesia Segura y Franja Turística, con cuya ramificación, la atención adquiere mayor cobertura. * INEGI: XII Censo de Población y Vivienda 2000.</p>
3597	2004	<p>Este es uno de los programas mas completos del municipio, ya que damos respuesta o atendemos solicitudes de todo tipo, seguridad, bacheo, alumbrado público, recolección de basura, desempleo, solicitud de construcción de áreas públicas, complejos viales, áreas deportivas, apoyos para pagos de impuestos, asesoría legal, programas asistenciales, etc. Además abarca a la comunidad en general ya que se visitan la mayor parte de las colonias de nuestro Municipio.</p>
3598	2004	<p>El sistema automatizado de contabilidad gubernamental satisface las necesidades de información de usuarios tales como el poder legislativo, la ciudadanía en general, inversionistas, proveedores, acreedores, así como otros niveles de gobierno y analistas económicos y financieros. La implantación ha sido alentada también por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, quien conoce del diseño y alcances del sistema, lo que le permite en su momento efectuar las pruebas selectivas aleatorias para el proceso de fiscalización establecido por la ley de la materia. Este programa junto con otras acciones tales como: La revisión de las cuentas por un profesional en la contraloría municipal de un partido distinto, la composición plural del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, La presentación oportuna de manera mensual de la cuenta pública al H. Cabildo y su difusión en la presidencia municipal y los medios, la publicación en el portal de Internet de toda la información financiera y los sueldos de los servidores públicos, la instrumentación de la Unidad de Control y Evaluación del Coplademún para la planeación y ejecución de la obra pública, El acreditamiento electrónico a las cuentas de los proveedores afiliados al programa de "Cadenas Productivas" sin necesidad de que ocurran a la tesorería para cobrar sus facturas, El reporte trimestral de los avances físico-financieros en materia de obra municipal, y la práctica sistematizada de las licitaciones para las adquisiciones de bienes y servicios contribuirá de manera importante a cumplir el compromiso asumido por el presidente municipal de hacer un buen gobierno para la gente de Tepic, sujeto permanentemente a un esquema de "Transparencia y Rendición de Cuentas".</p>
3599	2004	<p>la problemática que atienden con este programa son: 1.-El incremento en la generación de residuos sólidos en particular de materiales plásticos y la falta de alternativas ecológicas para su disposición final. 2.- La falta de información y formación de una cultura de protección al medio ambiente. los grupos ciudadanos beneficiados son: a) la red ambiental integrada por 5 comunidades vecinas como ayutla, san nicolas, colucan, matzaco, san carlos, el balneario de agua cenaras. cuentan con centros de acopio en 4 grandes centros comerciales d la ciudad de Izucar de Matamoros, asi como en los dos Mercados Municipales.</p>
3601	2004	<p>Aunque el Bosque de Tláhuac está abierto a la población en general, es tarea de este actual gobierno encabezado por la L. C. Fátima Mena Ortega, destinar la mayor parte de nuestros esfuerzos sociales a la población más vulnerable: adultos en plenitud, mujeres, personas con capacidades diferentes y ponderantemente a las niñas y los niños. Bajo este contexto se han organizado dos magnos eventos públicos enfocados a los niños, el primero fue la Feria por los Derechos de las Niñas y los Niños en la que asistieron aproximadamente 10,000 personas, y el segundo fue la Feria del día del Niño en el que acudieron 20,000 personas. Ahora bien de manera cotidiana el Bosque se vé visitado regularmente por la población que acude a practicar algún deporte, provocando la formación de equipos deportivos, por lo que en sus instalaciones se han llevado a cabo Torneos y Copas de futbol rápido y soccer, así como la impartición de cursos de defensa personal por parte de instituciones reconocidas en este ámbito como el Pentaldn, etc. De igual manera la gran afluencia de visitantes da como resultado la venta al interior de comida y bebidas, situación que está en proceso de reglamentarse a fin de contar con ingresos autogenerados que apoyen diversos proyectos. Asimismo las actividades que se realizan en un esquema de comercialización (renta de cuatrimotos, bicicletas, tricicos, lanchas, etc.) apoyan a las familias de quienes realizan estas actividades.</p>
3603	2004	<p>Los problemas que resuelve el portal son varios, uno de ellos es el de acceder directamente a información pública, sin requerir asistir a solicitarla en las ventanillas. Puede así mismo consultar los montos a pagar para el predial dirigirse al banco o a las ventanillas a pagar, evitándose vueltas innecesarias. Debido a que antes era común que la ciudadanía acudiese primero a ver su monto a pagr y después acudiese una segunda vez para pagar. Así mismo puede consultar cuando debe de pagar de multa de tránsito con el mismo beneficio. Otro es el de un canal de comunicación directo con el ayuntamiento, sin requerir asistir al edificio de palacio municipal. Adicionalmente, resuelve el problema de que aún en las fechas en que no se puede invertir en publicidad para difundir al puerto, el tursita puede enterarse de las bondades del puerto yt de los eventos.</p>
3604	2004	<p>2. ¿ A que problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. Se mejora sustancialmente el sistema de distribución de agua en la cabecera municipal y en colonias populares, ya que cada vez es más incisiva o dramática la problemática que se vive municipalmente para garantizar el abastecimiento del vital liquido a la población. Este programa beneficia principalmente a las familias de escasos recursos que no tienen capacidad económica para adquirir agua purificada y que debían trasladarse a distancias considerables para conseguirla. Durante los meses de sequía el problema de estiaje se agudizaba al igual que en la temporada de lluvias donde se acentuaba el nivel de turbiedad en el agua de la red municipal. Esta nueva alternativa de aprovechamiento de manantiales le permite a toda la población el acceder a una fuente de abastecimiento de agua de calidad durante todo el año de manera accesible contribuyendo al mejoramiento de la economía familiar. Las ventajas en el aprovechamiento de este programa ha generado entre los beneficiados una nueva cultura ecológica de conservación del bosque y sus recursos naturales, su participación es cada vez más activa en las acciones de conservación del medio ambiente tales como: reforestación del bosque, control de incendios y vigilancia para evitar la tala clandestina Mediante el estudio de la calidad del agua de los manantiales, se comprueba que están libres de contaminantes y que son aptas para el consumo humano de acuerdo a las normas oficiales haciendo las recomendaciones pertinentes para cada manantial garantizando con ello la salud publica de la población usuaria.</p>
3606	2004	<p>Se está abordando y atendiendo el problema del control y manejo de los desechos sólidos o basura mediante la construcción de un relleno sanitario intermunicipal, que considere las características y normas técnicas y jurídicas indicadas en la legislación federal y estatal para el manejo de residuos sólidos. La cantidad de desechos sólidos generados por los tres municipios es aproximadamente de 150 toneladas mensuales, en promedio se producen 24.9 kg./vivienda/mes 4.9 kg. per cápita/mes. En base a estas estimaciones se pretende la construcción de un relleno sanitario diseñado sustentando en el método mixto (trinchera y área) El manejo se iniciará a partir de la recolección domiciliaria diaria y posteriormente de le dará el manejo técnico adecuado que comprende la expansión de los desechos en capas, la compactación y su recubrimiento. Estas acciones realizadas por los municipios participantes beneficiara directamente a un poco más de 30 mil habitantes indígenas zapotecos que habitan en estos municipios.Indirectamente principalmente se beneficiara al turismo local, nacional e internacional que visita permanentemente la zona arqueologica ubicada en San Pablo Villa de Mitla;por otro lado, se beneficiara a los pequeños comerciante de alimentos y mercancías diversas que ocupan mercados publicos de los municipios participantes.</p>
3606	2004	<p>Se está abordando y atendiendo el problema del control y manejo de los desechos sólidos o basura mediante la construcción de un relleno sanitario intermunicipal, que considere las características y normas técnicas y jurídicas indicadas en la legislación federal y estatal para el manejo de residuos sólidos. La cantidad de desechos sólidos generados por los tres municipios es aproximadamente de 150 toneladas mensuales, en promedio se producen 24.9 kg./vivienda/mes 4.9 kg. per cápita/mes. En base a estas estimaciones se pretende la construcción de un relleno sanitario diseñado sustentando en el método mixto (trinchera y área) El manejo se iniciará a partir de la recolección domiciliaria diaria y posteriormente de le dará el manejo técnico adecuado que comprende la expansión de los desechos en capas, la compactación y su recubrimiento. Estas acciones realizadas por los municipios participantes beneficiara directamente a un poco más de 30 mil habitantes indígenas zapotecos que habitan en estos municipios.Indirectamente principalmente se beneficiara al turismo local, nacional e internacional que visita permanentemente la zona arqueologica ubicada en San Pablo Villa de Mitla;por otro lado, se beneficiara a los pequeños comerciante de alimentos y mercancías diversas que ocupan mercados publicos de los municipios participantes.</p>
3606	2004	<p>Se está abordando y atendiendo el problema del control y manejo de los desechos sólidos o basura mediante la construcción de un relleno sanitario intermunicipal, que considere las características y normas técnicas y jurídicas indicadas en la legislación federal y estatal para el manejo de residuos sólidos. La cantidad de desechos sólidos generados por los tres municipios es aproximadamente de 150 toneladas mensuales, en promedio se producen 24.9 kg./vivienda/mes 4.9 kg. per cápita/mes. En base a estas estimaciones se pretende la construcción de un relleno sanitario diseñado sustentando en el método mixto (trinchera y área) El manejo se iniciará a partir de la recolección domiciliaria diaria y posteriormente de le dará el manejo técnico adecuado que comprende la expansión de los desechos en capas, la compactación y su recubrimiento. Estas acciones realizadas por los municipios participantes beneficiara directamente a un poco más de 30 mil habitantes indígenas zapotecos que habitan en estos municipios.Indirectamente principalmente se beneficiara al turismo local, nacional e internacional que visita permanentemente la zona arqueologica ubicada en San Pablo Villa de Mitla;por otro lado, se beneficiara a los pequeños comerciante de alimentos y mercancías diversas que ocupan mercados publicos de los municipios participantes.</p>
3607	2004	<p>PROBLEMA QUE SE ATACA : EL REZAGO Y UNA INADECUADA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA TESORERIA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL DEBIDO A UNA BASE DE DATOS QUE NUNCA HABIA SIDO ACTUALIZADA, LO QUE OCASIONABA QUE NO FUERA POSIBLE TENER UN PADRÓN APEGADO A LA REALIDAD DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ASI COMO, EL BENEFICIO DIRECTO DE LA CIUDADANIA DEBIDO, A QUE LA TASA QUE SE APLICA A LOS PREDIOS BALDIOS PARA ESTE MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ ES DEL CUATRO AL MILLAR (0.004) Y AL SER CONSIDERADOS COMO CONSTRUIDOS, PAGAN UNA TASA PORCENTUAL DE UNO AL MILLAR (0.001) EN LA ACTUALIDAD OBTENIENDO UN AHORRO CONSIDERABLE POR ESTE CONCEPTO, AUNADO ADEMÁS A QUE LOS PREDIOS ESTARAN COMPLETAMENTE EN REGLA ANTE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DEL CATASTRO BENEFICIOS - UNA BASE DE DATOS REAL QUE CONCUERDE LO EMPADRONADO CON LO EXISTENTE FISICAMENTE - UNA MEJOR Y OPTIMA RECAUDACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL - A LAS PERSONAS QUE SE REGULAREN LA SITUACIÓN DE SU PREDIO EMPADRONADO COMO BALDIO Y FISICAMENTE CONSTRUIDO, UNA DISMINUCIÓN DE LA TASA PORCENTUAL DE BALDIO A CONSTRUIDO - SE OBTIENEN RECURSOS POR EL CONCEPTO DE DIFERENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE COMO LO MANEJA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL SON 5 AÑOS RETROACTIVOS A LA ALTA DE DICHO CAMBIO - UN COBRO JUSTO DEL PREDIAL DE ACUERDO A LO QUE CADA CONTRIBUYENTE CUENTA EN SU PROPIEDAD PROCEDIMIENTO: MATERIAL NECESARIO : COPIAS DEL PADRÓN TÉCNICO CATASTRAL · COPIA DE LA CARTOGRAFIA MANUAL CATASTRAL · IMPRESIÓN DE LA CARTOGRAFIA DIGITALIZADA A ESCALA · CINTA MÉTRICA (30 mts.) · TABLA DE MADERA O PLASTICO CON CLIP · ESCALIMETRO · CALCULADORA CIENTIFICA · FORMATOS DE REPORTE DE AVANCE DE ACTUALIZACION POR MANZANA BRIGADA COMPUESTA POR UN PREDIALISTA VALUADOR Y SU AUXILIAR</p>

Pregunta 2

3609	2004	Este programa se implementó al ser problema que enfrenta toda la población del municipio por la gran cantidad de residuos sólidos que se generan poniendo en peligro a la población de contraer algunas enfermedades provocadas por la contaminación ambiental. Al término de la aplicación de este programa esperamos haber reducido de un 50% a un 80% el impacto ambiental ocasionado por el manejo incorrecto de los residuos sólidos y de la mala disposición y confinamiento de ellos.
3610	2004	EL FACTOR AL QUE SE LE DA APOYO Y REFORZAMIENTO ES EL ASPECTO MOTIVACIONAL PARA QUE EL ALUMNO Y LA CIUDADANÍA CAPTEN EL INTERÉS DE LAS AUTORIDADES POR FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL Y TAMBIÉN DESPERTAR EL INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES EN ARAS DE OBTENER MEJORES RESULTADOS EN SUS ESTUDIOS, SIN DEJAR DE SER UN MOTIVO PARA QUE LOS PROPIOS MAESTROS TOMEN ESTA REFERENCIA PARA MEJORAR SU LABOR EDUCATIVA. EL SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE RECIBE EL BENEFICIO DE ESTE PROGRAMA SON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS PARTICIPANTES.
3611	2004	2. ¿A que Problema esta dando respuesta el Programa? Los presupuestos de los Gobiernos Municipales en su mayoría son altamente dependientes de las transferencias de recursos federales y estatales por la vía de participaciones, aportaciones y programas de inversión. El promedio estatal de dependencia es del 70%. Se identifican municipios con dependencia del 96% incluso. Estas proporciones resultan inconvenientes para el ámbito de gobierno municipal, el más cercano a las necesidades de servicios públicos de la gente. En 1983 el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció facultades al Gobierno Municipal para obtener recursos derivados de las contribuciones inmobiliarias, de la misma manera años más tarde estableció la responsabilidad de los ayuntamientos para actualizar el catastro y los valores inmobiliarios. Ello independientemente de que el marco jurídico fiscal le otorgue facultad en diversas fuentes impositivas con el propósito de fortalecer su capacidad de captación de recursos y con ello fortalecer su capacidad de atención a la demanda de servicios públicos. Los propósitos de avanzar en la autonomía municipal otorgando facultades recaudatorias no ha sido cumplido en la mayoría de los casos. Se identifican salvo excepciones que la recaudación de Ramos propios municipales esta asociada con el cumplimiento voluntario de pago por parte de los contribuyentes más no de acciones de fiscalización y cobranza por parte de la autoridad fiscal municipal, como resultado de decisiones que evitan generar molestia a los contribuyentes con actos de cobranza y consecuentemente de inconformidad social. En materia de catastro se observaba un rezago de alrededor de 80% en la incorporación de los territorios de los municipios al catastro, lo que generaba la existencia de bases gravables diferenciales o con la consecuente pérdida de control en la determinación de contribuciones a pagadas a una base gravable objetiva. Adicionalmente lo anterior generaba la desactualización de valores teniendo como consecuencia una pérdida de recursos que dejaron de ingresar al erario municipal. Otra acción fundamental en el ejercicio de la función hacendaria es la necesaria vinculación de la función de desarrollo urbano con el catastro, con el propósito de que además de llevar a cabo acciones de supervisión en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, cualquier operación de subdivisión, fusión de inmuebles o de edificaciones sea captado en el padrón inmobiliario catastral. Uno de los principales rubros de gasto en los presupuestos municipales es el monto de la factura por consumo de energía eléctrica para alumbrado público y para el bombeo de pozos de agua potable. Se identifica que la tecnología en el consumo de la energía eléctrica genera un gasto inconveniente que ha provocado además que la mayoría de los municipios incurran en elevados adeudos. Otro de los temas que abarca el Convenio citado es el relacionado con el crédito, por una parte se observan endeudamientos con los principales organismos acreedores por los conceptos de adquisición de agua en bloque, energía eléctrica y aportaciones de seguridad social. Esta situación resulta inconveniente tanto para los acreedores como para los propios gobiernos municipales en razón a que pierden capacidad de inversión y ponen en riesgo la prestación de los servicios por los conceptos que generan el endeudamiento. Por otra parte la mayoría de los municipios aun cuando tienen capacidad de endeudamiento para la ejecución de obra no acuden a su utilización, por la costumbre de que cualquier necesidad financiera buscan su satisfacción a través de gestiones con el Gobierno Estatal o Federal, condición ésta, que de la misma manera resulta inconveniente dado que es un recurso que de manera legítima puede aprovechar en la realización de obra pública. La ejecución de obras depende de la capacidad de inversión que reporte cada ámbito de gobierno. En los últimos años el nivel ha disminuido, situación que exige la búsqueda de nuevos mecanismos, que fortalezcan la capacidad de ejecución de inversión en obra pública, para ello se estima necesario el sumar esfuerzo y voluntad y de recursos de los ámbitos estatal y municipal y de esta manera fortalecer sus capacidades institucionales. En cuanto a programas de desarrollo social se identifica la dispersión de acciones y recursos en razón de cada ámbito de gobierno. Lleva a cabo el otorgamiento de apoyos en beneficio de familias y comunidades que en ocasiones son concurrentes dejando de atender a la población vulnerable por falta de coordinación institucional. Finalmente, se observa que únicamente el 20% de los municipios vienen haciendo uso de los recursos del 2% del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33 para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y estén en posibilidad de ejecutar acciones de modernización administrativa y para la capacitación de los servidores públicos.
3612	2004	Anteriormente en cuestiones de planeación no se analizaba los problemas de desarrollo urbano y por ello el caos que actualmente vivimos. Los planes de desarrollo territorial no eran respetados No se detectaban las construcciones ilícitas (construcción sin permisos). La Zona Federal no estaba establecida como tal (se desconocían sus límites y colindancias). La zona del manglar no tenía establecido sus límites y por ello se dieron invasiones hacia el. La ciudadanía no tenía conocimiento de su mismo desarrollo y mucho menos poseía información de su municipio. No había un sistema que detectara las anomalías del catastro municipal en el aspecto de los lotes baldíos, metros cuadrados de construcción, etc. No se contaba con sistemas que nos den un inventario de nuestra infraestructura Estas son unas cuantas situaciones que se tenían en administraciones pasadas por no tener una visión hacia los sistemas de información geográfica; actualmente Boca del Río crea este programa y obtiene los siguientes resultados: Se generaron estrategias de desarrollo urbano para dar solución inmediata a los problemas que se venían acarreado. Se desarrollo un plan maestro del desarrollo y usos de suelos La construcción de la poligonal que marca los límites de la zona Federal y del área protegida el manglar. Se desarrollo la construcción del polígono del Parque arecifal en Veracruz y Boca del Río Se logro contener la invasión que se daba hacia el manglar En lo que se refiere a catastro estos sistemas sirvieron para detectar anomalías en los terrenos baldíos ya que en al base de datos catastral existían un poco mas de ocho mil lotes baldíos pero con la ayuda de estos sistemas se descubrieron que esta cifra era incorrecta iniciado un proyecto de actualización catastral el cual traerá beneficios a la ciudadanía en el aspecto de la regularización de sus terrenos y así captar los recursos económicos necesarios para poder otra de mayor infraestructura al municipio. Se les da información a la ciudadanía a través de internet respecto a la situación de la infraestructura y servicios. Se crearon planos de la ciudad a nivel colonias y plana general de Boca del Río con información territorial respectivamente. Actualmente se están desarrollando aplicaciones para las direcciones de Licencias y vía pública, Turismo, CARE, Desarrollo Humano y Social, Servicios Públicos Municipales, entre otros. No es solo un grupo los beneficiarios, si no toda la ciudadanía, en contra parte también el municipio ha obtenido un gran beneficio que es el de tener toda la información territorial, al igual que toda la infraestructura.
3613	2004	Antes de la puesta en operación de los Programas de Atención Ciudadana, era común que el Ciudadano desconociera la oficina y el funcionario que lo debería atender, recorriendo oficinas y ocasionándole molestias y pérdida de tiempo, de igual manera, desconocía si el asunto que quería tratar era de competencia Municipal, o de algún otro órgano de Gobierno. Lamentablemente muchas de las solicitudes, quejas y sugerencias quedaban plasmadas en un pedazo de papel en el escritorio de un servidor público sin garantía para el Ciudadano de una atención rápida y eficiente. Existía además la queja generalizada de la dificultad de acceso a una audiencia con algunos Funcionarios Públicos de primer nivel del Municipio, teniendo que hacer largas antepasadas, siendo algunas ocasiones atendidos por colaboradores que no tenían el poder de decisión sobre el asunto a tratar por el Ciudadano, o peor aún, en muchas ocasiones se presentó el caso que al Ciudadano se veía en la necesidad de depositar su inquietud o problemática en algún seudo líder, quien amparado bajo las siglas de alguna agrupación política o partidista, y bajo supuestas relaciones con la Administración Municipal, cobraba por realizar trámites ante dependencias Municipales. Lógicamente la ciudadanía perdía el interés en acudir a instancias municipales, así como se acostumbraban a seguir con sus problemas hasta que llegara una solución que en ocasiones pasaron años para cosas que ahora se hacen de manera casi inmediata, gracias a los programas de atención ciudadana. Toda la ciudadanía se ha beneficiado de la generación de estos canales de comunicación, los directores también tienen mayor eficiencia puesto que atienden a la ciudadanía particularmente ese día, y eso ha generado que el resto de la semana sea menor la afluencia de personas que requieren hablar con ellos, de esta forma se ha logrado una mejor organización para las cuestiones administrativas, de planeación y operación de las actividades y funciones de cada dirección.
3615	2004	Demandas Atendidas: Desempleo, Prevención de Adicciones, Asistencia Social, Participación en la Toma de Decisiones, Rezago Educativo, Equidad. Grupos de Ciudadanos Beneficiados: Madres Trabajadoras, Familias Desintegradas, Desempleados, Jóvenes en Problemas, Organización Civil Organizada, Personas con Discapacidad, Colonos, Personas de la Tercera Edad, entre otros.
3616	2004	2. ¿A qué problema está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. La importancia de fortalecer institucionalmente a los gobiernos municipales para lograr su autonomía financiera es una tarea continua y permanente, por lo que el Gobierno del Estado de México deposita esta función en el Instituto Hacendario del Estado de México, quien funge órgano técnico y de capacitación en materia hacendaria a los gobiernos municipales. No obstante, propiciar el diálogo, concertación y seguimiento de acuerdos fiscales entre ámbitos de gobierno, es sólo una de las funciones del IHAEM; de sus atribuciones reglamentarias derivan una amplia gama de productos y servicios, encaminados, todos, a la mejora de las haciendas públicas. Para las tesorerías municipales, optimizar su operación y resultados significa mejorar formas y procesos en la práctica de la gestión financiera, implica también la eficaz aplicación de sus facultades de recaudación y fiscalización, así como la adecuada emisión de políticas de programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación del gasto público municipal. Una forma de acercarse a ello es maximizando las capacidades institucionales con las que cuenta el municipio, y para lograrlo, se hace indispensable, primero, conocer las necesidades de capacitación de los servidores públicos hacendarios –que son quienes manejan el destino de las finanzas públicas locales–, y segundo, identificar las herramientas y procedimientos administrativos que utilizan para llevar a cabo su actividad. Las haciendas municipales del país presentan carencias de diversa índole: persistencia de sistemas administrativos obsoletos; precariedad en los sistemas de gestión; falta de profesionalización de los funcionarios municipales; ausencia de instrumentos de gestión para incorporar una visión integral del desarrollo local que permita concebir al municipio como un agente promotor del desarrollo, entre otros. El caso del Estado de México no es distinto, de acuerdo con los levantamientos de información: Censo para elaborar el Programa de mejora continua, Encuesta de detección de necesidades de capacitación y profesionalización de servidores públicos hacendarios municipales y Cuestionario diagnóstico para la modernización catastral, elaborados por el IHAEM y aplicados en los ayuntamientos de la entidad, el escenario hacendario municipal a nivel estatal presenta rasgos muy similares a los ya referidos. En tanto, para abatir dichos rezagos, el IHAEM impulsa programas estratégicos y líneas de acción con una doble finalidad: promover y proveer en las tesorerías municipales novedosos procedimientos y herramientas administrativas, en muchos casos automatizadas, que apoyan y transparentan la función hacendaria ante la sociedad, principalmente en aquellos rubros que tienen que ver con la captación y el ejercicio de recursos, y reconocer al servidor público como a un individuo con personalidad propia y con necesidades específicas de capacitación, especialización, profesionalización y certificación. Finalmente, el IHAEM, sensible de que en este ámbito de gobierno las necesidades de la gente varían no sólo de año en año sino de municipio a municipio, donde las demandas no satisfechas se acumulan y donde la población crece exponencialmente, propone, crea, ajusta y adapta recursos y elementos administrativos para que las instituciones municipales realicen una gestión hacendaria efectiva.

Pregunta 2

3617	2004	PROBLEMÁTICA ATENDIDA Las denuncias son presentadas por vecinos de los niños quienes dan fe de la problemática y el departamento de trabajo social y jurídico verifican la fiabilidad del reporte y procede en caso de flagrancia o veracidad de hechos. A la sociedad se fomenta la conciencia ciudadana de apoyo y defensa a los menores víctimas de diversos delitos así como la concientización de que los adultos deben tener cuidados, buen trato, respeto, etc. con los niños, pues de no ser así están cometiendo un delito. Los Grupos sociales atendidos son menores de 0 a 13 años (también se atienden casos extraordinarios fuera de estas edades) que viven diversas problemáticas sociales entre las cuales se enumeran: MALTtrato · OMISIÓN DE CUIDADOS · ABUSOS DESHONESTOS · VIOLACIÓN · EXTRAIVIO · APOYO TEMPORAL El total de personas atendidas al día de hoy son 319. El albergue funge como una casa de protección de la defensa del menor donde se resguarda su integridad física y de forma gratuita damos atención y seguimiento al caso. Anteriormente se no se tenía un lugar donde resguardar a los menores y por ello era más difícil lograr obtener la declaratoria de delitos. Los menores en un ambiente de seguridad son capaces de denunciar los delitos y situaciones que vivían en su hogar sin temor a los adultos, donde si al menor se le entrevistaba y sabe como regresará al hogar no es capaz de denunciar hechos. Se crea con el vínculo de seguridad que lo fortalece y lo apoya en el proceso legal y después de él en su rehabilitación GRUPOS CIUDADANOS BENEFICIADOS Los vecinos, quienes denuncian y forman una cultura de ciudadanía responsable. Las personas que cometen infracciones menores desisten de algunas conductas inadecuadas (en algunos casos) La Familia infractora se le brindan los apoyos de DIF buscando la reintegración y el cambio de actitud (en algunos casos) Esta medida social promueve que en caso de no encontrar un cambio de actitud la autoridad ejerce la protección del menor y se rompe con el círculo vicioso de la problemática social por medio de la desvinculación con los agentes de daño Los internos que son retirados e inician tratamientos bio psico sociales donde se desarrollan Los padrinos, visitantes, escuelas, etc que conocen de cerca la problemática social atendida y los sensibiliza cambiando su visión de la realidad El personal que labora en DIF y Ayuntamiento que aprenden de estos menores lo que es la verdadera fortaleza
3620	2004	Con el desarrollo y sobre todo con el compromiso de este gobierno en ser transparente como respuesta a la confianza de la ciudadanía y dando los pasos en el camino de vanguardia y la modernidad de el cambio en las formas de gobernar ya que la innovación es para nosotros una respuesta que califica la eficiencia y eficacia de los servicios que debemos proporcionar a la comunidad, definitivamente estamos dando beneficios a toda la población ya que no solo mostramos de forma transparente la información y el uso y destino de los recursos, también nos obliga a una mejora continua y a cumplir con la leyes estatales y federales. PROBLEMÁTICA DETECTADA Como un legado de las administraciones anteriores, era indudable que a pesar de tener algunos canales de comunicación funcionando, la intercomunicación entre la ciudadanía y las autoridades municipales, adolecía de no contar con una adecuada retroalimentación que permitiera al gobierno poner a disposición de la ciudadanía, toda la información que se generaba en el quehacer de gobierno, esto quiere decir que el habitante común desconocía como se gastaban los recursos del Municipio, cuales obras se iban a realizar, que constructores ganaban las obras, cuanto costaban las mismas, etc. En cuestiones de planeación urbana, no se analizaban los problemas de desarrollo urbano y por ello el caos que actualmente se da en algunas colonias o vías de circulación del Municipio. Los pocos planes de desarrollo territorial no eran respetados. No se detectaban las construcciones ilícitas (construcción sin permisos) por lo cual el Ayuntamiento dejaba de percibir ingresos por faltar la actualización a la base catastral. La Zona Federal no estaba establecida como tal (se desconocían sus límites y colindancias. La zona del manglar (una de las bellezas naturales con las que cuenta Boca del Río) no tenía establecido sus límites y por ello se dieron invasiones hacia el. La ciudadanía no tenía conocimiento del desarrollo de su colonia o fraccionamiento, desconocía los servicios municipales con los que contaba realmente y por supuesto mucho menos poseía información del trabajo realizado en el resto del Municipio. No se tenía un sistema que detectara las anomalías del catastro municipal en el aspecto de los lotes baldíos, metros cuadrados de construcción, etc. Lo que igualmente afectaba los ingresos que se obtenían por el cobro del predial, ya que estos quedaban al arbitrio de empleados y funcionarios municipales, dando como resultado que una gran cantidad de predios se quedaran sin pagar impuestos. No se contaba con sistemas que dieran un inventario confiable del equipamiento urbano con el que estaba dotado el Municipio y por lo tanto se desconocía realmente como estaba conformada la infraestructura urbana del Municipio, dato fundamental ya que es la base para planear la mejor manera de ir urbanizando Boca del Río. Todo lo anterior daba como resultado que los ingresos que el Municipio debía de percibir, se veían mermados, al contar con la discrecionalidad de los empleados y funcionarios que determinaban el pago del predial, el costo de los permisos, etc. PROPUESTAS DE SOLUCION La primera acción que se llevo a cabo, tendiente a combatir la forma de gobierno mencionada anteriormente que originaba desinformación, corrupción, e impunidad, se consiguió al diseñar un programa municipal que contiene un plan rector estratégico, denominado SIGEM (Sistema Integral de Gestión Municipal) que es un proyecto de vanguardia, diseñado para que con el uso de la tecnología informática y de telecomunicaciones y con un eficiente manejo de la información municipal, se ponga a disposición de la ciudadanía a través del internet, una serie de datos que permitan al habitante de Boca del Río, conocer los procesos y resultados de la gestión municipal de manera rápida y oportuna así como poder mantener una comunicación directa con las autoridades tanto para externar sus quejas como para dar a conocer sus necesidades y sugerencias. ETAPAS DEL SIGEM 1. DOTAR AL AYUNTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES NECESARIA. Este punto se logro mediante el tendido de cableado estructurado para voz y datos y enlace con fibra óptica, el cual conecta la Casa Municipal donde se encuentra el Site principal, con siete puntos externos, que albergan Direcciones y Jefaturas, siendo estos los puntos siguientes: Registro Civil, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Jefatura de Adquisiciones y Protección Civil, Jefatura de Deportes, Dirección de Desarrollo Humano y Social, D.I.F Municipal, y la Dirección de Transito. 2.- SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (GIS) En la actualidad este termino esta ampliamente difundido tanto en la geografía como en otras ciencias, en especial en aquellas vinculadas con la planificación territorial y la resolución de problemas socioeconómicos y ambientales. Por ello el objetivo primordial del Ayuntamiento es el de dotar de estrategias y análisis a la estructura municipal, y con esta información tomar decisiones pertinentes a la problemática existente, logrando una modernización en los servicios municipales, mejorando la planeación de los recursos y obteniendo el inventario de nuestro territorio, dando con esto grandes beneficios a la comunidad a corto, mediano y largo plazo. Para lograr estos objetivos se creo el departamento de geomática que reúne, analiza y procesa la información que producen todas las áreas de esta administración, en un proyecto muy ambicioso y que ayudara en el ahorro de los recursos en trabajos de planeación, toma de decisiones, trabajos donde se requieran visitas a campo y una gran variedad de consultas de información geostatística. Este departamento de información territorial es el encargado de la administración, almacenaje y la visualización de las descripciones y de la localización de los datos del Municipio. esta información proviene de diversas fuentes: Dirección General de Ordenamiento Urbano y Regional (DGOUR), CORETT, Catastro Estatal y Municipal entre otros. dicha información se procesa a través de tecnología avanzada (software y computadoras sofisticadas). INICIO DEL PROCESO 1.- Se realizó un vuelo fotogrametrico escala 1:4500 en blanco y negro con las siguientes características: - traslape longitudinal de 60% - - traslape transversal de 30% - - vuelo libre de nubes y bruma - - formato de fotografia 23 x 23 cm. - - fotografías de contacto - - elaboracion de una foto indice para ubicar las fotografias de contacto 2.- Apoyo terrestre a través de GPS. Se realizo apoyo terrestre de toda la cobertura de vuelo del Municipio, para estos trabajos se utilizaron equipos GPS (Global Positionong System o Sistema de Posicionamiento Global) Geodésicos de doble banda, con lo que se realizo la liga a la Red Geodesica del INEGI. El sistema de coordenadas utilizado fue UTM (Universal Traversa Mercator) con Datum de referencia NAD27, cumpliendo con los requerimientos de referencia de coordenadas especificado por cualquier dependencia. Se elaboro un solo expediente de los levantamientos de apoyo terrestre correspondientes al Municipio de Boca del Río, en los que a su vez esta incluida la zona federal marítimo terrestre. Este expediente cuenta con los croquis de ubicación y fotografías de los puntos levantados para apoyo terrestre, así como el resultado de los cálculos de las mediciones en campo. También se cuenta en el Ayuntamiento con las fotografías picadas que sirvieron de base para el control terrestre. 3.- Restitución fotogrametrica digital escala 1:1000, con la obtención de las correspondientes capas de información. A partir del vuelo escala 1:4,500 se realizo la restitución Fotogrametrica del Municipio de Boca del Río en la cual esta incluida el área de la zona federal. En esta restitución se incluyeron todos los rasgos físicos existentes y visibles de acorde con la escala de la fotografia aérea. Los trabajos de restitución fotogrametrica cuentan con una precisión sobrada de escala 1:1000 y cuenta con las siguientes capas: Manzanas Linderos Cercas Edificaciones Banquetas Camellones Áreas verdes Postes Torres de alta tensión Canales Ríos y arroyos Curvas de nivel a cada metro Pleamar máxima. Cabe hacer notar que el valor de la cota de pleamar máxima fue obtenido de un estudio de mareas proveído por la administración portuaria integral del puerto de Veracruz. A partir de la definición de la cota de pleamar, utilizando equipos de restitución fotogrametrica digital (Softcopy), se trazo de manera analítica una línea paralela a veinte metros de la línea de la cota de pleamar. Esto nos dio la definición de la zona federal marítimo terrestre. 4.- Graficación de la restitución en papel cronaflex.
3621	2004	El Programa va enfocado atender la problemática ambiental que tiene el municipio de Puebla, por el desarrollo urbano arbitrario que se generado en las últimas 2 décadas, ya que nunca se han considerado las afectaciones al medio ambiente en el Municipio de Puebla. Por tanto dicho Programa es para beneficio de todos los habitantes del municipio de Puebla, ya que el producto final de este proceso de planeación democrática, es el de compatibilizar el desarrollo urbano, y económico del Municipio con el Desarrollo Ambiental Sustentable. El Municipio de Puebla cabe señalar tiene aproximadamente 1 millón 500 mil habitantes, y conforme al los datos del último censo de población se considera el quinto municipio más poblado del País.
3624	2004	el programa atiende la falta de espacios de integración juvenil en el municipio y la falta de orientación en la implementación de los servicios sociales que por reglamento en cada una de las instituciones educativas participantes deben cumplir los estudiantes. permite subsanar la falta de diagnosticos especificos en las comunidades ya que permite ubicar las necesidades a traves de instrumentos que implementan tanto los asesores como los estudiantes en campo. subsana la falta de formación de los jovenes en cuanto concebirse como agentes de cambio y arraiga su presencia en el municipio.
3628	2004	Este programa esta destinado al mantenimiento y mejora de la infraestructura física de los planteles educativos oficiales del nivel básico de todo el Municipio, dando prioridad a los sectores más vulnerables Los principales beneficiados son los estudiantes de las escuelas públicas del nivel básico ya que son los principales usuarios de los servicios y productos que les entregamos. Con los apoyos que se proporcionan a las escuelas, los educandos reciben espacios dignos, más ergonomicos, con el mobiliario necesario conforme a las características técnicas establecidas de acuerdo a los grados académicos, en fin se mejoran las condiciones de las escuelas para incrementar el aprovechamiento académico.
3630	2004	Una de las principales preocupaciones en los inicios de CODESIN en el entorno económico, fue el impacto negativo de la apertura comercial en las principales actividades productivas del Estado, derivando en la pérdida de muchos empleos y con ellos el deterioro de las condiciones de vida de muchas familias sinaloenses. En esos momentos, no se contaba con las condiciones ni los consensos que impulsaran el aprovechamiento de los factores detonantes del desarrollo económico, la vocación productiva del Estado estaba desatendida y no se detectaban fuerzas de adaptación a las tendencias globales. El modelo productivo se volvía insuficiente, las demandas de la población requerían de más oportunidades que las ofrecidas por la producción primaria, volviendo imperativa la necesidad de crear nuevos empleos y oportunidades de desarrollo regional. Esta situación se avivaba con las crisis que los cambios trienales y sexenales ocasionan en la conducción de la administración pública, así como ante la ausencia de una cultura de empresarialidad entre la población y la carencia de atributos de atractividad en los Municipios; limitando el acceso de la población a más y mejores oportunidades de educación, empleo, esparcimiento y en general, de desarrollo físico, social y comunitario en plenitud En este contexto, se percibe un importante desafío regional, caracterizado por las grandes potencialidades productivas de la región y la necesidad de aprovechar la amplia oferta del capital humano disponible en el Estado, orientando a la población hacia un sistema educativo que les permita acceder a empleos productivos y permanentes, contribuyendo así la prosperidad local. Para enfrentar este desafío, CODESIN enfoca sus esfuerzos principalmente al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Estado, buscando contar con las alianzas y los instrumentos que por una parte atiendan las demandas ciudadanas y por la otra, impulsen un proceso de planeación del desarrollo local con visión de largo plazo, que asuma los retos presentes y construya escenarios futuros. La importancia de este enfoque radica en la oportunidad de impulsar la continuidad en la labor de promoción del desarrollo local, ante procesos interrumpidos por los cambios en las administraciones públicas y por la carencia de una visión compartida sobre el futuro de sus ciudades, debido en gran parte a la descoordinación entre las demandas ciudadanas y la gestión pública, así como por la falta de profesionalización de esta tarea. Esta es sin duda, una de las principales preocupaciones de CODESIN.
3631	2004	La participación ciudadana no es limitada puesto que los diversos sectores sociales son representados y su actividad es esencial para los programas del gobierno.
3634	2004	Con el programa se recuperará la mayor parte del agua que se pierde en fugas y beneficiará a los habitantes que carecen del servicio a través de toma municipal y será en su mayoría la población marginada y de bajos recursos económicos.

Pregunta 2

3634	2004	Con el programa se recuperará la mayor parte del agua que se pierde en fugas y beneficiará a los habitantes que carecen del servicio a través de toma municipal y será en su mayoría la población marginada y de bajos recursos económicos.
3635	2004	Son varios los problemas que ha venido atacando el programa, entre los más relevantes se pueden mencionar los siguientes: Después de décadas de poco involucramiento ciudadano o de participación corporativizada, la ciudadanía tiene una enorme desconfianza al gobierno, no importando el nivel del que se trate o del partido del que provenga, por lo que el programa ha abierto un cauce institucional efectivo de involucramiento en las acciones públicas, especialmente en el aspecto de vigilancia de ese gobierno, aspecto muy sensible para la ciudadanía mexicana de la actualidad. Pero este involucramiento también ha permitido que los ciudadanos entiendan mejor las normatividades y limitantes que restringen el actuar del gobierno, por lo que obliga a la ciudadanía a crecer en la manera de definir prioridades, entender alcances y ayudar en la programación de las acciones públicas. El actuar de los controladores también ha tenido un efecto demostrativo, ya que las capas burocráticas, especialmente las técnicas que dominan los aspectos legales, administrativos o ingenieriles, tenían un acendrado desprecio con respecto al actuar ciudadano, escudándose fundamentalmente en la supuesta ignorancia ciudadana. Sin embargo con resultados, los controladores poco a poco se han venido ganando el respeto de esas capas burocráticas, al grado de que no sólo ya no los rechazan en los órganos colegiados, por el contrario, ahora se solicita su presencia. La efectividad misma de los controladores ha obligado precisamente a estos estamentos burocráticos a ser más cuidadosos y efectivos en su quehacer. Un ejemplo claro es el mejoramiento gradual que se viene teniendo en la calidad de la obra pública. Aunque en los últimos tiempos las acciones de transparencia gubernamental se han multiplicado, todavía su alcance es limitado, sin embargo el programa ha dado un ejemplo al lograr que miles de documentos, con base en los cuales se toman decisiones día a día en la acción pública, lleguen a manos de los ciudadanos, pero además se han dado las herramientas para que los ciudadanos los interpreten e incidan cotidianamente en dichas decisiones. Asimismo, se ha rebasado el concepto tradicional de rendición de cuentas enmarcado en actos litúrgicos, en donde los gobernantes leen cifras globales que poco dicen a la ciudadanía, por el contrario, con el programa se supervisan diariamente miles de acciones de la gestión pública y en muchas ocasiones se obliga a reencauzar el derrotero de dichas acciones.
3636	2004	Nuestra isla es el principal destino de cruceros en el mundo y a pesar de esto, nuestro desarrollo no es lo suficientemente satisfactoria como para evitar que existan todavía cozumeleñas y cozumeleños en la marginalidad. Los problemas que enfrentamos tienen entre sus causas que está ausente una valoración adecuada –social y económicamente– de los bienes costeros de uso común (playas, arrecifes, etc.). El crecimiento urbano y de las actividades económicas ha sido desordenado; la gestión gubernamental, en sus tres ámbitos, está centralizada principalmente en la Federación, lo que por operación la hace ineficiente e insuficiente pues no alcanza a proveer lo que tiene obligación de brindar; de hecho, esto se manifiesta en incongruencia y descoordinación entre los tres ámbitos de gobierno y en un marco normativo confuso y complicado, en muchos aspectos sobre regulado. Lo que estas situaciones generan son: Desgaste de nuestros recursos naturales, del medio ambiente, de nuestros mares, en síntesis lo que sustenta nuestros productos turísticos; conflictos serios por el uso de esos recursos, o por la anarquía urbana; la ley deja de ser observada y esto propicia corrupción, incertidumbre para los negocios y baja recaudación fiscal y el deterioro de la imagen de los tres órdenes de gobierno. Con el incremento de la recaudación de los recursos fiscales federales que se están recuperando y que se quedan en la hacienda municipal, se han fortalecido los programas de infraestructura urbana, seguridad pública, recolección de basura y becas estudiantiles, así como el importante incremento del patrimonio inmobiliario federal, con la incorporación del Parque Ecológico de Xel Ha. La vinculación interinstitucional permite una mejor y más eficiente coordinación de la gestión de las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno que se vinculan en la autorización de proyectos (ej: construcción de hoteles) o de actividades gubernamentales (ej: vigilancia) La participación de los diferentes actores sociales y gubernamentales en la planeación del desarrollo sustentable de Cozumel, está intentando instrumentar con mayor legitimación las políticas públicas y sus acciones concretas.
3637	2004	La población atendida son jóvenes o adultos de 15 años en adelante. · se benefician a familias de nivel socioeconómico difícil principalmente. Incluso estas familias pueden ser integradas al programa de becas Subsidios municipales para continuar con sus estudios y atención médica.
3638	2004	Se está dando respuesta a la necesidad imperante de recibir servicios de calidad y calidez, ya que la imagen de la administración pública está en demérito por acciones que a través del tiempo no se han considerado importantes. Los beneficiarios directos son el personal de la Dirección de Educación y los usuarios, ya que los primeros adoptan una cultura de calidad y reciben una formación constante debido a la demanda de servicios de calidad por parte de la ciudadanía. Por otra parte los usuarios se atienden de forma directa, ya que de acuerdo al servicio recibido, pueden poner una queja, felicitación o comentario; lo anterior a fin de tomar acciones que permitan mejorar continuamente
3639	2004	2.- A QUE PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTA DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA Concientizar a los conductores para que no violenten la Ley de vías de comunicación del estado. Mejorar la vialidad en nuestro municipio Que los menores conozcan acerca de la educación vial Prevenir los accidentes automovilísticos Lograr una mejor convivencia armónica como usuarios de las vías publicas
3640	2004	A las familias con una situación socioeconómica difícil y convencidas de mejorar su calidad de vida. Actualmente atendemos a familias que tienen un trabajo digno pero con un sueldo insuficiente para cubrir con sus necesidades básicas esto de acuerdo a la edad de los padres, número de hijos, condiciones de la vivienda, situación conyugal o personal y expectativas de vida (razones por las cuales solicita la beca). Este recurso está destinado a estudiantes de ESCUELAS OFICIALES.
3641	2004	A un problema que genera una falta de conciencia cívica, cultural o social, contribuye a que cada uno de los educandos que son atendidos y que se encuentran en formación valoren y reconozcan que ser un ciudadano comprometido es lo que requiere nuestra sociedad. Así como conocer de cerca lo que un servidor público puede hacer por nosotros y con nosotros.
3642	2004	Las aportaciones del turismo dan como resultado el rescate y la revalorización social, la creación de empleos, el desarrollo económico y social para el fortalecimiento y crecimiento del municipio y de la región, específicamente de las zonas rurales y naturales, evitando en parte la migración de sus habitantes; además promueve el conocimiento histórico de la zona y su relevancia en la formación de nuestro estado. Realizar una caracterización detallada de las principales actividades económicas y sociales así como las características físicas y biológicas de la región que nos permitan proporcionar criterios ambientales viables. Presenta estrategias que permiten el desarrollo sustentable del municipio.·Propone el uso del suelo con base a la aptitud del suelo y de la disponibilidad y condición ambiental de los recursos (AREA NATURAL PROTEGIDA).· Establece los lineamientos normativos y el desarrollo de los mismos(PLAN DE MANEJO).
3643	2004	Alternativas busca ser un medio de difusión de las actividades culturales instrumentadas por el municipio, pretende acercar a todos los sectores sociales información de actividades que pueden contribuir a su desarrollo personal. Todos los grupos sociales son beneficiados por él, directa e indirectamente.
3645	2004	Con estas acciones se le da solución a los hijos de las parejas que no cuentan con la seguridad jurídica de sus patrimonios, y que de alguna manera se encuentran desprotegido ante cualquier problema familiar, de salud o de educación. Existen en Saltillo cerca de 19,880 personas que viven en unión libre que de alguna manera por falta de orientación no prevén el futuro y la seguridad de sus hijos, así mismo se tiene una gran cifra de parejas que por falta de recursos o documentación no pueden regularizar su situación civil, es por ello que DIF Saltillo promueve las bodas comunitarias para asegurar el patrimonio familiar ante la ley. Con este programa se previene también que los niños, niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o por falta de atención salgan a la calle para realizar actividades en la vía pública o se dediquen a la delincuencia. El núcleo familiar no solo influye en la construcción de la identidad y el sentido de pertinencia de las niñas, niños y adolescente, también es un espacio de protección para el desarrollo. La familia en particular es el primer espacio de socialización a que ellos tienen acceso en la gran mayoría de los casos.
3646	2004	El Gobierno Municipal de Tlatlaucatepec, Puebla ha asumido con seriedad el compromiso de trabajar por un desarrollo que garantice el bienestar armónico de la población, principalmente de la mas vulnerable, de esta forma y previo a la firma de convenio de colaboración se realizó un sondeo a través de las empresas instaladas en el municipio para saber el número aproximado de derechohabientes del INFONAVIT, dando como resultado un número total de 1,500 asegurados al IMSS y cerca de 423 que perciben entre 1 y 2 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal , corroborando posteriormente con el instituto que este último sector de los derechohabientes no tendrían acceso a programas de vivienda normal. En este municipio en el cual predomina la industria maquiladora, empaquetadora de cítricos, empleados de empresas repartidoras de gas, comercios y negocios diversos, fueron beneficiados con el Programa Piloto y con ello de manera conjunta se sumaron esfuerzos para que el sector de los trabajadores se comprometieran de manera recíproca con sus empresas al ver reflejado el apoyo de sus patrones al estar pagando de manera puntual sus aportaciones al INFONAVIT. Indirectamente las empresas se consolidaron al asegurar dentro de su plantilla de personal, gente capacitada, emprendedora que quiere bienestar para su familia y con otra visión de vida, agradecida con las instituciones y más comprometida con su trabajo. Dentro del proceso constructivo de la Unidad Habitacional se observó el beneficio económico en el sector servicios principalmente, al crearse de manera temporal empleos que conllevan a un desarrollo importante en el Municipio. Con este primer paso, el Municipio se consolidó ante los constructores de vivienda, dando confianza para invertir en este rubro y posteriormente con mucha mayor facilidad se construyeran desarrollos orientados al sector de los trabajadores que perciben mas de 2 salarios mínimos.
3648	2004	Como se observa éste sistema (SIEP) es una herramienta más de orden administrativo que no tiene relación directa con ningún segmento de la población. Pero lo beneficios indirectos a la población puede resumirse en los siguientes: · Los Consejos Ciudadanos a quienes en sus reuniones, se les presenta (a solicitud de ellos) los avances en el cumplimiento del Plan. · Las Cámaras o Asociaciones representativas que también así lo solicitan. · Los representantes de la sociedad civil y todo integrante del COPLADEM, que solicite esta información. · La ciudadanía en general, en los informes de gobierno, obteniendo una información muy puntual del desempeño en el cumplimiento de los objetivos trazados por gobierno y sociedad.
3649	2004	Proporciona certidumbrea familias huacaneses a través de la escrituración ante CORETT. Dar seguridad legal al patrimonio de los huacaneses ha sido prioridad del Presidente Municipal quien ha ratificado con hechos su compromiso con los núcleos sociales del municipio que más ayuda requieren, a fin de dar seguridad en torno al patrimonio que con tanto esfuerzo han logrado edificar. A través de la coordinación de acciones entre gobierno del Estado, CORETT y el municipio, el programa de escrituración contempla justamente la participación de la sociedad, la cultura de la convivencia, el mejoramiento de los servicios, el ordenamiento urbano y por supuesto, la seguridad jurídica de los grupos que requieren mayor atención. El ordenamiento de la tenencia de la tierra y escrituración realizada en este 2004, superó el promedio de los tres años anteriores, lo que significa que aumentaron los beneficiados, no nada más en cuanto al número de familias, sino también al número de colonias en el municipio. Cabe afirmar que no hay ningún interés discriminatorio, ni partidista, sino de priorización, y por supuesto, de buscar que se cumplan con los requisitos: en primer termino para su regularización, por parte del municipio y para poder ser escriturados. Otro de los aspectos a que se le está dando respuesta a la ciudadanía es la asignación de los números oficiales a cada predio urbano apegados siempre a la normatividad del reglamento de nomenclatura, dando como resultado una fácil localización de cualquier domicilio por parte del servicio postal mexicano, TELECOM, mensajería, IFE, instituciones bancarias y gubernamentales.

Pregunta 2

3651	2004	BENEFICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL. Beneficios para el Municipio: Eliminar la corrupción y aumentar la eficiencia en el ambiente laboral, creando así, armonía entre servidores públicos y ciudadanos. Innovar, superar, modernizar las técnicas de trabajo y de aplicación de proyectos en el Gobierno, a fin de acelerar el desarrollo de la comunidad mexicana. Eliminación en gran parte, del sector productivo informal (economía subterránea) Grado de corrupción administrativa cero. Mayor inversión. Creación de una cultura política de consenso. Incentiva la generación de empleo. Vinculación Gobierno y demandas ciudadanas. Distribución del ingreso. Estimula la eficiencia en la Administración Pública. Propicia mayores inversiones y crecimiento económico en el municipio. Da oportunidades a empresas medianas y chicas las cuales son los principales vehículos de la creación de empleos y de valor en la economía; La justa competencia reduce los precios y eleva la calidad de bienes y servicios básicos, lo que reduce el costo de producción en la economía; Da mayor claridad, transparencia y certidumbre jurídica a un tema de gran controversia. Podría aplicar a todas las actividades económicas, particularmente a empresas públicas y privadas de infraestructura. Tiene amplio sustento internacional en el concepto de recurso o instalación esencial. Este concepto se refiere a elementos, instalaciones o infraestructuras cuyo acceso es indispensable para que terceros estén en posibilidad de participar competitivamente en mercados ascendentes o descendentes. Un ejemplo claro de este concepto es el convenio firmado entre Ayuntamiento y Asociación de Empresarios del Parque Industrial Valle de Tehuacán , y por lo consiguiente en las encuestas sobre el registro municipal de licencias 2003 de la dependencia de INEGI recibida en el H. Ayuntamiento Municipal el 25 de Febrero del 2004, signada por la Directora de Estadísticas de corto palzo Act. Ana María Landeros Díaz. PROYECTO DE COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (CMMER) Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) TEHUACÁN
3652	2004	A forjar una visión más congruente, ambiciosa y exitosa de los habitantes del lugar, al uso eficiente de los recursos existentes, recuperación de apostaderos, a la disminución de la erosión en los apostaderos y al mejoramiento de vida socio-económica de 163 productores de forma directa, e indirecta a sus familias que dependen de ellos.
3653	2004	Altos costos por consumo de combustible y falta de candados que desalienten el mal uso de este recurso en lo particular.
3655	2004	A todas aquellas peticiones elaboradas por ciudadanos o usuarios nicolaítas, realizadas por cualquier medio y de las cuáles no se tenía una rastreabilidad verídica ya que con el anterior modelo de atención ciudadana cada Dependencia llevaba su propio control de peticiones sin asegurar que el que se llevaba fuera el mejor.
3656	2004	Por una parte se satisface a los jóvenes permitiéndoles expresar sus ideas por medio de la pinta de murales. Por otra se beneficia a la comunidad en general ya que la imagen visual de la colonia mejora completamente al cambiar bardas con graffiti por murales con mensajes positivos a la sociedad.
3657	2004	Sub-utilización de recursos, falta de calidad en los servicios por sobrecarga de trabajo y mal aprovechamiento de los recursos públicos.
3659	2004	Los ciudadanos beneficiados con este programa son todos los que requieren servicios públicos, los que tramitan permisos o acuden a pagar los diversos impuestos municipales.
3660	2004	El principal objetivo de nuestro programa es dar información permanente a la ciudadanía sobre las finanzas públicas municipales, tiene como principal línea de acción el crecimiento de la confianza en la población Aguascalentense, del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de nuestros acreedores, en que las acciones que se realizan están cumpliendo con los compromisos adquiridos. Hemos realizado conjuntamente con el Sistema Financiero Mexicano la modernización de las finanzas públicas apegados a todas las Leyes que nos rigen, tanto Federales como Estatales y hemos cumplido con todas las regulaciones que nos exige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como la Bolsa Mexicana de Valores. Lo hemos realizado en tiempo y forma e inclusive anticipadamente a las fechas límites de presentación de la información. Somos el primer Municipio de México que da a conocer el estado en el que se encuentran sus finanzas públicas anuales y trimestrales, pero no-solo cuantitativamente sino en una manera enfática hemos dado a conocer la repercusión cualitativa de nuestras decisiones a la ciudadanía. Hoy, el Municipio de Aguascalientes conoce mejor que nunca los beneficios de una administración pública transparente, congruente con las necesidades de la ciudadanía y acorde a los alcances de su desarrollo. El proporcionar a los Aguascalentenses y en general a todo ciudadano mexicano y extranjero nuestras finanzas públicas, ha direccionado al Municipio hacia mejores condiciones de negociación con el Sistema Financiero, ha dado confianza a la ciudadanía sobre sus gobernantes, sobre la actuación de sus representantes, sobre los logros alcanzados y las necesidades detectadas a futuro. Hoy no solo los Aguascalentenses saben lo que acontece en el Municipio, los inversionistas nacionales y extranjeros, los gobernantes de otros Estados y en general cualquier persona tiene acceso a información que con anterioridad se consideraba privilegiada o confidencial. Podría decirse que el principal logro de nuestra información periódica, es la creación de confianza mediante el manejo transparente de la información y de los recursos.
3661	2004	El municipio como promotor del desarrollo de su sociedad, esta dando respuestas reales con el programa de Protección del Patrimonio Histórico y Entorno Natural, las cuales se describen: · Sentar las bases legales para la preservación del patrimonio histórico construido, el cual en un mínimo porcentaje estaba sufriendo cambios en sus fachadas y construcciones en general. · Establecer bases pertinentes para ubicar a Mocerito dentro de los circuitos turísticos del estado y del país. · Reafirmar la identidad local de los pobladores de la antigua misión jesuita de san miguel de Mocerito (fundada en 1594), ante los embates de la globalización. · El rescate de la identidad de la niñez, para fortalecer la corresponsabilidad de la cultura con eventos, cívicos, deportivos y culturales. · La participación de las instituciones educativas, dentro de los festivales culturales que organizan en coordinación con el gobierno municipal, donde plasman la cultura a través de muestras gastronómicas, artesanales y el énfasis en la promoción del centro histórico.
3662	2004	ESTA PRACTICA ESTUVO RETRASANDO EL PROGRESO EN LA REGION POR MUCHO TIEMPO Y LOS CAMPESINOS SOLICITARON EL APOYO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, POR LO QUE ESTA SE AVOCO A TRATAR DE DARLE SOLUCION A SU DEMANDA Y CONJUNTAMENTE CON ELLOS SE LLEGO A LA DETERMINACIÓN DE ESTABLECER ESTE PROYECTO, CON EL FIN DE CUBRIR DICHA NECESIDAD. ESTE TIPO DE CONSTRUCCIÓN ES UNA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA PRODUCTIVA, APROPIADA PARA EL TIPO DE TIERRAS EN ESTA REGION, LA QUE SIMPLEMENTE ES UNA EXCAVACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE BORDOS DE GRAN DIMENSION EN EL SUELO, CON LA PARTICULARIDAD DE RETENER EL AGUA, DEBIDO A LA CARACTERÍSTICA IMPERMEABLE DE SUS PARTICULAS POR LO QUE UNICAMENTE PARA SU IMPLEMENTACION, SE REQUIERE DEL USO DE MAQUINARIA PESADA Y EN ESTE CASO SE UTILIZO UN TRACTOR D6.
3663	2004	El programa Ecoturístico "descubre renacer un volcán" esta planteado como una estrategia del gobierno municipal a corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a una serie de problemas que vienen padeciendo las comunidades indígenas del municipio de Uruapan que fueron afectadas por la erupción del volcán paricutin ocurrida en el año de 1943 .acentuadas por el crecimiento de la población, los modelos económicos, y los hábitos de consumo de toda la población Da respuesta al problema de deforestación y las consecuencias que esto conlleva, tales como la erosión por el efecto de las lluvias y el viento, con la consiguiente perdida de la fertilidad de los suelos agrícolas, disminuyendo su capacidad natural para la producción de alimentos. El agotamiento de los mantos friaticos, lo que ocasiona disminución y en ocasiones perdida de los manantiales de los cuales se proveen de agua para beber los habitantes de la región. Pone en riesgo de extinción a muchas especies de la fauna silvestre; como lo es el caso del venado cola blanca, el coyote y el tejón que antes abundaban en la región. Trastornos climáticos que se manifiestan en fuertes granizada, heladas tardías borrascas que afectan tanto a los cultivos agrícolas y a la población mas vulnerable. Da respuesta al problema de contaminación provocada por tirar la basura en cualquier lugar y el efecto que esta tiene en la generación de enfermedades de todo tipo en la población infantil y los adultos mayores. así como la sensación de insalubridad que causa a los turistas nacionales e internacionales que visitan a la comunidad como principal punto de acceso a las ruinas del templo de San Juan de las colchas y al volcán Paricutin Da respuesta al problema de desempleo que existe en las comunidades indígenas y los efectos que esto conlleva como lo es la falta de oportunidades para que los hijos sigan estudiando, que no se pueda brindar una alimentación adecuada, no se pueda contar con una vivienda digna ni poder hacer frente a los gastos médicos cuando se requieren. De igual forma pretende revalorar el trabajo artesanal de las mujeres indígenas de las comunidades del municipio de uruapan, así como resolver el problema de la comercialización de las artesanías Pretende dar respuesta a los conflictos sociales entre las comunidades que se encuentran ubicadas en la región del volcán paricutin por el robo de la poca madera que aun existe. Con el programa Ecoturístico " Descubre renacer un volcán " se beneficiaran primeramente de forma directa 500 mujeres artesanas, quienes tienen actualmente la oportunidad de éxivar los productos que elaboran en un lugar digno y sin tener que trasladarse a otros lugares. Otro sector de la población que se beneficia directamente son los mas de 100 comuneros que prestan el servicio de alquiler de caballos para paseos de los turistas a las ruinas del templo de San Juan Viejo y al volcán Paricutin. ya que en el proyecto se dispone de un lugar en donde pueden recoger a los turistas que demandan este servicio edemas de abrir las alternativas de los recorridos. De igual forma resultan beneficiados directamente los miles de turistas nacionales y extranjeros que año con año visitan la comunidad de Angahuan y que de ahí se desplazan tanto a las ruinas del templo de San Juan viejo, como a las al volcán Paricutin. De manera indirecta se beneficia toda la población de Angahuan (4,201 habitantes en el año del 2000 de acuerdo a datos del INEGI) por la derrama económica que representa la activad del turismo. Los comerciantes que tienen sus puestos establecidos en las ruina del templo de San Juan Viejo, Las poblaciones de Las Cocinas, Zacan, San Salvador Combutzio, entre otras. Pero sin duda alguna Los mas beneficiados son todos los habitantes del municipio de Uruapan, por poder contar con areas de recarga de los manantiales que afloran al sur de la comunidad de Angahuan. Ya que con el esfuerzo de las autoridades agrarias y Civiles de las comunidades de San Salvador Combutzio, Caltzontzin y Angahuan, Hoy es posible ver como las areas boscosas de estas comunidades se encuentran recuperando ce y como la mayoría de sus pobladores asumen la responsabilidad de cuidar sus bosques, limpiar de basura las calles y caminos con el único fin de heredar un mejor futuro a sus hijos y a los hijos de sus hijos.
3669	2004	En el Estado de México ya se han realizado 45 estudios para igual número de municipios, de los cuales seis ya se han concretado. El caso de Amecameca fue el primero en el territorio estatal que se llevó a buen término en el primer semestre del año 2002, y posteriormente se concluyeron otros, entre los que se mencionan a los municipios de Valle de Bravo, Temascalcingo, Valle de Chalco, Axapusco e Ixtapan de la Sal. El Gobierno del Estado, como estrategia para mejorar las finanzas municipales ha diseñado y ofrecido a todos los municipios de la entidad, la posibilidad de lograrlo a través de la firma de un Convenio Marco de Coordinación Hacendaria, donde se ofrecen apoyos para hacer más eficientes entre otros, la recaudación predial, el pago de agua potable, amortizar adeudos, ahorro de energía, entre otros. Con este programa, todos los habitantes del municipio, reciben una mejoría sustantiva en el servicio de alumbrado público, ya que el cambio del servicio anterior a uno más moderno es de muy alto impacto visual, de confort y de mayor seguridad para la ciudadanía.
3670	2004	· La problemática que se combate con la realización de este proyecto es el desempleo derivado de la sobreexplotación de la Presa José López Portillo, que por consecuencia trajo a las comunidades afectadas una baja muy importante en la captura de tilapia, ya que en los últimos años, fue necesario por parte de los pescadores, la siembra de crías que fueron adquiridas en centros de reproducción en Chametla y Varejonal (centros reproductores de la costa de Sinaloa). · Este proyecto tiene repercusiones muy importantes que debemos tomar en cuenta, en un principio favorece a los pescadores directamente, combatiendo uno de los principales problemas que afecta a los originarios del lugar, que es el narcotráfico, ya que les presenta una alternativa de trabajo seguro, logrando un ingreso constante que lleva a las familias de las comunidades, a tener un mejor desarrollo social y económico. · Otra de la problemática que presentaban las organizaciones de la presa, era la falta de acuerdos y gestión de proyectos por la desorganización y protocolo en sus cooperativas, el plantear este proyecto generó la necesidad de organizarse y se acordó el reordenamiento pesquero de la presa José López portillo del municipio de Cosala Sinaloa. · Así mismo ataca el constante desequilibrio ecológico presente en el manto acuífero de la presa antes mencionada; ya que con este proyecto se trabaja en el repoblamiento de la tilapia y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable.
3671	2004	Específicamente esta dirigido a jóvenes inscritos en instancias educativas de nivel secundaria, pero no por ello son los únicos beneficiarios, ya que ellos al fungir un día como Jefe Delegacional dan a conocer sus demandas, propuestas e ingerencias que atañen a su familia, escuela y comunidad en general. Lo que da como resultado que la comunidad a través del Ganador, de a conocer abiertamente las problemáticas y necesidades sociales que afectan a la población.

Pregunta 2

3672	2004	Específicamente esta dirigido a jóvenes inscritos en instancias educativas de nivel secundaria y bachillerato pero no por ello son los únicos beneficiarios, ya que ellos al tener información clara y precisa de las facultades que tiene cada una de las áreas que integran la Delegación Miguel Hidalgo podrán tener una idea concreta, de a que área dirigirse para atender determinada solicitud. Los ámbitos familiar, escolar y la comunidad en general también se encuentran beneficiados ya que las alternativas de solución propuestas por el H. Cabildo Juvenil tiene un impacto directo hacia ellos.
3673	2004	MANTENIMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA. Para que el Programa tenga éxito se requiere mantener un incremento constante en la participación de la ciudadanía y las acciones de la Delegación con el objeto de que el interés no decrezca y por el contrario cada día aumente la participación. CIUDADANÍA Invitación colectiva a participar, Del análisis de los diversos indicadores como son: resultado de los trabajos de supervisión. Resultado del número de camiones rechazados por ruta. Eficiencia de las rutas. Contraste entre el tamaño de la población y el número de personas registradas en el programa. Se decidirá la necesidad o no de incrementar el trabajo social sobre la comunidad. El programa esta dando respuesta a la necesidad que tiene la ciudadanía de deshacerse de sus residuos sólidos a tiempo todos los días y ha mejorar su entorno al evitarse tiraderos clandestinos y al mejorarse las áreas verdes. El beneficio directo es para la ciudadanía participante e indirectamente para toda la población que habita en la Delegación Miguel Hidalgo así como a las Delegaciones del Distrito Federal, como un producto a seguir.
3674	2004	Este programa fue creado con la finalidad de eficientar y transparentar el servicio de trámites de licencias y permisos mejorando los procesos satisfaciendo así las necesidades del ciudadano. Con este nuevo sistema se elimina por completo el modelo tradicional de licencias en el que el ciudadano estaba expuesto a actos de corrupción, a horarios de servicio restringido y a largas filas de espera
3675	2004	El problema que se soluciona es el deterioro progresivo que sufren las avenidas y calles en cuanto hace a su estado funcional y estructural, condición que reduce los niveles de confort de los traslados, ya que la vida útil del material que constituye el arroyo, en este caso asfalto, se degrada de manera cada vez mas acelerada, presentando mas pérdidas del material constituyente y en consecuencia baches que como resultado de los agrietamientos generalizados por falta de mantenimiento oportuno y adecuado se presentan. Esta orientado a todos los niveles de ciudadanos, si bien es cierto que los directamente beneficiados son los que sus espacios de residencia o trabajo esta localizado y tiene su acceso en la vialidad que se rehabilita, lo es también que el nivel de beneficiados indirectos es en numero importante, toda vez que se han programado vialidades de elevado impacto urbano, cuya concentración se niveles de servicio es importante, y debemos entender como nivel de servicios, a las vialidades de acceso a colonias completas y no únicamente a las que concentran servicios de educación, de abasto, cultural, financiero, etc. Es claro también el hecho de que el beneficio es para los usuarios del transporte publico, ya que cada usufructuario de la vialidad, dentro de su proceso de transporación aun y cuando sea de paso, vera reducidas notablemente sus tiempos y molestias en el traslado, sea cual fuere el medio de transporte, incluso los peatones mismos, ya que se reduce la contaminación por tránsito lento, además de que el entorno mejora sustancialmente.
3676	2004	Problemática a la que se está dando respuesta. * Gracias a que los costos son básicamente cuotas de recuperación, los cursos que se imparten en los Faros resultan accesibles para el segmento de la población de escasos recursos, aunado a esto, se autorizan descuentos y becas, previo estudio socioeconómico, con lo que las carencias económicas, ya no representan una causa para no acceder a los cursos que se imparten como parte del programa. * Captamos la atención de infantes que con la implementación de los programas de Faro del Saber , han cambiado la calle por el Faro , ahora se integran en su tiempo libre a actividades recreativas que incorporan aspectos culturales, científicos y tecnológicos, con lo que constatamos que los niños de nuestra demarcación, se encuentran ocupados en actividades productivas y formativas. * La tecnología y todo lo que ella implica, genera inquietudes en las nuevas generaciones, por lo que implementan nuevos modelos de enseñanza aprendizaje que capturan la atención de los asistentes, haciéndolos más innovadores y creativos, además proporcionamos herramientas tecnológicas que individualmente resultarían casi imposibles de adquirir. * Amas de casa que anteriormente se dedicaban sólo a las labores domésticas y cuidado de sus hijos, ahora, sin descuidar sus actividades cotidianas, trabajan desde su casa, desarrollando actividades que contribuyen al mejoramiento de su economía familiar y a su crecimiento personal. * Ofrecemos actividades que refuerzan los programas escolares, mediante el apoyo a tareas y regularización en algunos periodos específicos. * Generamos espacios, dentro de los faros, donde se realizan actividades deportivas en condiciones de seguridad total. * La desintegración familiar, es una problemática que nos interesa prever y resolver (según sea el caso), por lo que implementamos talleres que fomentan la convivencia y fortalece la comunicación entre padres e hijos. Grupos a los que se está brindando atención. Para determinar la ubicación de los Faros del Saber , buscamos desde su planeación, lugares estratégicos donde la población se cataloga de clase media baja a baja, además de que para la autorización de descuentos y becas, se realiza previamente un estudio socioeconómico, para garantizar que los beneficios del programa lleguen siempre a quien más los necesita.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3677	2004	Principalmente participan en este proyecto habitantes del medio rural, cuya problemática actual es la falta de empleos y los bajos ingresos por la actividad cafetalera a la fecha se ha tenido una gran emigración hacia otras regiones del país sobre todo a estados unidos, influyendo esto en la escasez de mano de obra, la ventaja de este proyecto es que se puede utilizar la mano de obra familiar.
3678	2004	Con la instalación de estos órganos de planeación en los municipios, podremos instrumentar una mayor coordinación entre los tres poderes y los sectores público, privado y social, para realizar proyectos de cobertura municipal, regional y estatal, que cubran las principales necesidades de los productores y sus sistemas de producción, además de incrementar de manera gradual los rendimientos por unidad de superficie. Por otra parte, los recursos de inversión que destinan las dependencias gubernamentales a los municipios podrán ser distribuidos de manera más real, ya que a través de estos organismos de participación social podrán decidir, como se ejercerán los recursos y a quienes apoyar tanto en sus proyectos de desarrollo integral como en sus aspectos técnico - productivos. Tal como lo establecen las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y la de Fomento Agrícola de Morelos, el gobierno del Estado y la federación se han coordinado para la creación de los Consejos Estatal, Distrital, Regionales y Municipales, en donde se concentrarán las dependencias relacionadas con el sector agropecuario y rural, con el propósito de impulsar el fomento productivo y el desarrollo rural en los municipios, así como en las comunidades, con la participación de los órganos de representación social. Con relación a los presupuestos que autorizan a las dependencias gubernamentales, es necesario que estos salgan oportunamente, ya que las actividades de los productores se realizan antes del temporal, además de que los requisitos o candados, deberán ser más sencillos para que los solicitantes puedan acceder a los apoyos en tiempo y así poder beneficiar a una mayor población. Es indispensable fortalecer a las organizaciones formales e informales de los sistemas productivo y especie con proyectos viables que beneficien a sus unidades de producción y que vayan acompañados de la asistencia técnica, para elevar los rendimientos y así obtener productos de mejor calidad de acuerdo a los requerimientos del mercado.
3679	2004	CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO, INCIDIMOS EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE CADA COMUNIDAD Y DE UNA RELACIÓN LIBRE, DEMOCRÁTICA Y CORRESPONSABLE CON EL GOBIERNO MUNICIPAL. AL PERMITIR LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS COMUNIDADES MIDEN SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES PARA INVITAR A SUS INTEGRANTES PARA QUE EN FORMA EQUITATIVA EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, MOSTRÁNDOSE COMO UNA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN QUE TIENE PODER FRENTE A CUALQUIER INSTANCIA DE GOBIERNO. EL HECHO DE QUE LA COMUNIDAD REFLEXIONE PARA RECONOCERSE EN SU HISTORIA Y UBICAR EL MOMENTO QUE NOS TOCA VIVIR, FACILITA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y SUS ALTERNATIVAS REALES DE SOLUCIÓN, LAS CUALES PUEDEN MATERIALIZARSE AL OBSERVAR LO QUE SE TIENE COMO CONOCIMIENTOS Y RECURSOS MATERIALES Y LO QUE FALTA POR CONSEGUIR. CON LAS HERRAMIENTA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO, SE TRANSPARENTA EL TRABAJO Y LA RELACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON CADA COMUNIDAD Y DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS CON SU PUEBLO, PUES SE EVITA EL DESCONOCIMIENTO DE CUALQUIER HABITANTE UBICADO EN CADA VIVIENDA Y DE LAS CONDICIONES DE CARENCIA O SUFICIENCIA QUE TIENEN LOS SERVICIOS PARTICULARES Y DE LOS QUE SE COMPARTEN EN FORMA COMÚN. CON ESTAS HERRAMIENTAS SE FACILITA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y LA TOMA DE DECISIONES, PUES COMO GOBIERNO MUNICIPAL SE COMPARTE EL INTERÉS Y LA VOLUNTAD DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE MEJORAN SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y REFLEXIÓN, SENTANDO LAS BASES DE UNA NUEVA RELACIÓN GOBIERNO – SOCIEDAD Y EVITANDO QUE EL PODER SE CONCENTRE EN POCAS PERSONAS.
3680	2004	A pesar de que la Instalación de un campus Universitario, es una mega obra, dadas las condiciones socioeconómicas del municipio de Tetecala, aunado al bajo presupuesto asignado; el interés del ayuntamiento de atacar un problema tan grave como es la Falta de instituciones Públicas de Nivel Superior, es tal que a puesto todo su empeño en que se consolide este proyecto. Y aunque a la fecha el avance de obra es mínimo, y lo recursos son insuficientes se ha despertado el interés de diferentes organizaciones no gubernamentales, y principalmente de los jóvenes que son los directamente beneficiados, jóvenes de los cuatro municipios de la región poniente, así como de los vecinos estados de Guerrero y Estado de México, Las estrategias que hasta ahora se han utilizado han dado buen resultado, por que aunado a los beneficios de tener la universidad, que genere profesionistas productivos. También se toma como un detonante de la economía de este municipio por la cantidad de beneficios que esto traerá, incluyendo entre ellos la generación de comercio, de vías de comunicación y la instalación de empresas. Beneficiándose con ello los grupos de transportistas del servicio de pasajeros, comerciantes. Uno de los principales retos a vencer, es lograr involucrar a los municipios aledaños, que también se beneficien en forma directa con sus jóvenes, que no tendrán que erogar grandes cantidades de dinero para trasladarse a las universidades de las ciudad de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Zacatepec y en ocasiones al Distrito Federal.

Pregunta 2

3681	<p>2004 Al sector salud es el que indudablemente se ve beneficiado con la ejecución de este programa integral, ya que cuida la calidad del ecosistema que rodea a la población de la ciudad de La Paz, y por ende al desarrollo de una sociedad sana que se compromete al cuidado, conservación y preservación de los recursos naturales. El sector educativo se ve beneficiado con los programas educativo-culturales, reforzando los valores de pertenencia, solidaridad, respeto, tolerancia, entre otros. Al mostrar una ciudad limpia y con atractivos, se incentiva el desarrollo y por ende mayor trabajo y mejora en la economía de hoteleros, empresarios turísticos, prestadores de servicios, restaurantes y comerciantes en general. Los ciudadanos en general al gozar de playas limpias y aguas limpias que puedan disfrutar sin perjuicio alguno. El turismo que llega a nuestro municipio y puede disfrutar tanto de la ciudad como de las playas, teniendo según las encuestas realizadas una satisfacción muy alta en sus visitas. Es importante mencionar que el Turismo es uno de los sectores que generan más ingresos para el Estado de Baja California Sur, éste presente en sus múltiples facetas, exige calidad en servicios, infraestructura y una considerable y atractiva oferta turística, es por ello que se ve beneficiado con la implementación de políticas públicas a favor de la preservación y cuidado del medio ambiente y este en respuesta colabora en la redistribución del gasto público y la generación de divisas, obteniendo como resultado un efecto multiplicador muy atractivo, este sin duda alguna se ve impacto en todos y cada uno de los sectores, en la Paz, es por ello que somos UN MUNICIPIO TURISTICO CON RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA.</p>
3683	<p>2004 SITUACION ACTUAL -. (Antes de la aplicación del proyecto) El suministro de agua potable en Motozintla de Mendoza es aten-di-do, en parte, por el Sis-tema de Agua Potable Municipal (SAPAM), habiendo además otros seis sistemas in-de-pen-dien-tes dentro del área urbana atendidos por patronatos conformados por ve-ci-nos de cada zona. Algunos de estos sistemas concesionados funcionan en forma directa y de-sor-de-na-do, captando el agua de los arroyos cercanos y que bajan hacia la ciu-dad. Los seis sistemas independientes de agua potable son concesiones de la CNA (pa-gan derechos en ventanilla única de la misma), en beneficio de particulares que cap-tan, conducen, almacenan y distribuyen agua para consumo propio, sin lucro al-guno. Es-tos sistemas operan a través de patronatos con-for-ma-dos por vecinos de la mis-ma área beneficiada y que llevan a cabo la función de ad-mi-nis-trar los servicios. Estas concesiones independientes que operan en los barrios, cinco de ellas se encuentran deterioradas pero no aceptan una negociación y una más. Es la única que fun-ciona en buenas condiciones técnicas y económicas, ya que sus instalaciones están en regulares condiciones y las cuo-tas que se recaudan son suficientes para darle buen mantenimiento al sistema. Los demás patronatos de los sistemas in-de-pen-dien-tes requieren ayuda periódicamente del Ayun-tamiento para el financiamiento de algunos gastos de operación y mantenimiento. Lo antes expuesto nos da una idea de cómo se distribuye el agua en esta ciudad, cabe mencionar que estos sistemas independientes no abastecen los tanques de captación de Motozintla. Se ha dialogado con algunos de los barrios antes mencionados para poder negociar un poco del vital líquido y así poder aumentar la dotación diaria pero por la negligencia de estos patronatos no se ha podido llegar ningún acuerdo, es de vital importancia saber que si estos sistemas independientes estuvieran abasteciendo las captaciones de este lugar no se tuviera ningún problema en la falta de este líquido. Es por eso que se tienen que buscar otras alternativas de solución.</p>
3684	<p>2004 Básicamente se resuelve el problema del olvido en que, por costumbre se encuentran las personas de la tercera edad, ya que anteriormente los adultos mayores se encontraban dispersos, ignorantes de los derechos que les corresponde. Directamente el grupo beneficiado son las personas de la tercera edad indirectamente los familiares de ellos ya que aprenden a convivir la etapa de vejez de sus padres y abuelos y al mismo tiempo a prepararse para vivir la suya propia.</p>
3685	<p>2004 La saturación en atención médica, hace imposible satisfacer la demanda en servicios de salud, son pocas las personas que tiene acceso a los servicios particulares o están asegurados en alguna institución médica (IMSS, ISSTE, ISSTECH) y una gran mayoría queda desprotegida de la seguridad social solicitada, aunado a esto la aplicación de este programa ha dado como respuesta en la disminución del índice de mortandad, prevención de enfermedades contagiosas ya que ha permitido tener acceso a todos los lugares de nuestro municipio, tratando de beneficiar con la mayor posibilidad la atención requerida.</p>
3686	<p>2004 ahorro en tiempo, esfuerzos y costos por parte de las autoridades correspondientes y padres de familia, para que las niñas y los niños obtengan sus desayunos de forma oportuna ya que anterior mente se veían en la necesidad de tener que salir de su comunidad en horas de la madrugada para llegar y obtener a tiempo sus insumos en la cabecera municipal, esto que fue durante muchos años. Los grupos beneficiados en este proyecto son; directamente las niñas y los niños con motivo a que los desayunos Escolares los consumen de manera consecutiva evitando una desequilibrio en su nutrición y sobre todo escolar, indirectamente las personas encomendadas a recibir dicho producto.</p>
3687	<p>2004 Con el propósito de controlar el número de perros existentes en el ámbito urbano y rural, y dado el riesgo que podían representar para la salud pública, el 20 de Abril del 2002, la administración municipal de San Miguel de Allende aprobó el Reglamento de Control Canino, y dio origen a lo que actualmente venimos desarrollando como un Programa Permanente de Control de Perros y Gatos en el Municipio. Este programa derivó del clamor generalizado de los habitantes del Municipio, en el sentido de que el creciente número de perros callejeros o propiedad de vecinos que deambulaban sueltos, habían originado un gran temor entre los niños, y constituían un constante peligro por posibles ataques, por los excrementos o por las enfermedades que podían transmitir. Paralelamente a lo anterior, miembros de la sociedad civil preocupados por los derechos de los animales, iniciaron acciones filantrópicas para que los trabajos de control del número de los canes y los felinos fueran llevados a cabo de una forma humanitaria. Las acciones de la sociedad civil por la defensa de los animales y de aquellos preocupados por los daños a la población humana se vieron encaminados paralelamente con el gobierno municipal en la búsqueda de alternativas válidas para la solución del problema. Así pues, por un lado el proyecto, contempla la esterilización masiva de canes y felinos, principalmente propiedad de personas de escasos recursos, así como la eutanasia indolora de los animales capturados mediante una pre-anestesia y la posterior inyección letal inter-cardíaca, y por el otro el trabajo de educación y difusión relativas al trato y el cuidado de los animales en diversos centros educativos del municipio. El éxito del programa es el resultado, sin lugar a duda, de la colaboración cercana y participativa del gobierno municipal y de la sociedad civil, especialmente de la asociación Amigos de los Animales, A. C., que se ha encargado grandemente de apoyar económica- y materialmente una gran parte del programa. A partir de 2002, se han efectuado 1,640 esterilizaciones gratuitas, incluyendo una campaña de esterilización masiva en Enero del 2004 (416 animales), así como la eutanasia de 1556 animales. El programa ha evolucionado a este momento, al punto de lograr que se expida un nuevo reglamento denominado Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Allende, se haya terminado el proyecto arquitectónico de un Centro de Control Canino, y se esté planeando su construcción. Sin embargo, aunque las acciones de trabajo efectuadas hasta este momento han dado resultados, éstas requieren aún ser promovidas con mayor fuerza, toda vez que los datos extrapolados por parte de la Secretaría de Salud Estatal, aún hablan de aproximadamente 50,000 perros deambulando en las calles de nuestro municipio, con el consecuente alto riesgo para la salud pública. En este sentido, los esfuerzos del Programa tenderán a ser mayores, colaborando ahora también con la Secretaría de Salud Estatal y el Colegio de Veterinarios de San Miguel de Allende, y fijándonos como meta el próximo años igualar por lo menos la cantidad de animales esterilizados en el periodo comprendido en los dos años anteriores, y duplicar por lo menos la cantidad de animales sacrificados. Finalmente, el objetivo a largo plazo de este Programa consiste en controlar de manera humanitaria, la población del perro y gato callejero, ó con propietario deambulando por nuestras poblaciones y así disminuir enfermedades; problemas de contaminación causada por la materia fecal y orina depositadas diariamente en calles y parques; mejorar el aspecto estético y por ende impactar favorablemente a la actividad turística de la cabecera municipal; así como cumplir la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, así como el Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Allende, recientemente aprobado.</p>
3688	<p>2004 En el estado de Jalisco, los gobiernos municipales enfrentan el reto de no sólo atender el cúmulo de demandas que de la sociedad emanan, sino también el de sentar las bases para que, en lo sucesivo, se cuente con los insumos que les permitan conjuntamente con el Gobierno del Estado ser los detonadores del Desarrollo Integral y Sustentable, producido por la capacidad institucional y de gestión de éstos ordenes de gobierno, lo cual esperamos se vea traducido en mejores niveles de bienestar social. Para superar las limitantes de eficiencia, eficacia, efectividad y legitimidad a las que se enfrentan cotidianamente las estructuras gubernamentales municipales, se requiere de un nuevo estilo de gobierno y administración. Se propone hacer frente al problema desde dos ámbitos de acción: por una parte, la inducción del desarrollo y, por la otra, la consolidación de los canales de participación social en la toma de decisiones. El reto es entonces conjuntar una sociedad bien organizada con gobiernos locales (estatal y municipal) con alta capacidad de gestión de los problemas y las alternativas de solución. Partiendo de esta problemática lo que se pretende es fortalecer el desarrollo institucional y el técnico administrativo de los gobiernos locales (tanto estatal como municipal) trascendiendo los siguientes retos: § Métodos tradicionales de planeación del desarrollo, visión de corto plazo y escasa utilización de esquemas, métodos o tecnologías innovadoras para la planeación, la participación y el diagnóstico. La falta de una visión de largo plazo y la definición de objetivos, metas y programas para alcanzar al municipio que se quiere en el mañana, ha propiciado que los rumbos del municipio estén sujetos a los cambios de las administraciones municipales. Los ejercicios de planeación municipales en la mayoría de los casos se limita a priorizaciones anuales en las cuales los miembros del COPLADEMUN priorizan con métodos pocos eficientes las obras de infraestructura básica que son demandadas por las comunidades rurales y la cabecera municipal. En esta materia el programa ha generado novedosos instrumentos de planeación (Agendas Municipales y PDM) que han facilitado a las autoridades municipales y miembros del COPLADEMUN plantear una visión de largo plazo e identificar los recursos que habrán de requerirse para alcanzarla. § Rezago de estructuras, procesos y centralización de las decisiones La visión de futuro y la definición de objetivos y metas son insuficientes para el desarrollo municipal si estos elementos no son definidos y apropiados por la sociedad. La planeación municipal en nuestros días requiere de concertación y compartir las decisiones con la sociedad. En este sentido el programa busca asegurar la continuidad del desarrollo municipal más allá de los cambios de administración a través del fortalecimiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal. El programa esta orientado a consolidar a los COPLADEMUN como la máxima instancia de participación social para la toma de decisiones y orientador de los recursos a nivel municipal. § Limitada capacidad de gestión e incipiente desarrollo de conocimientos y capacidades políticas-técnicas. El desarrollo municipal se ha ceñido a una restringida fuente de recursos financieros, propiciada por la limitada capacidad de gestión, la mayoría de los municipios dependen exclusivamente de los recursos que provienen de la federación. Para éste problema, el programa plantea la integración de un banco de proyectos municipales de alto impacto encaminados al aprovechamiento de los recursos naturales y alineados al vocacionamiento productivo municipal. § Limitada capacidad técnica Dinámica perversa en las relaciones intergubernamentales actuales. Los planes de desarrollo municipales han representado para los COPLADEMUN, un instrumento de planeación que les ha permitido identificar las acciones y proyectos a ejecutar para desarrollar sus municipios; sin embargo, al igual que otros instrumentos de planeación disponibles, éstos no se han instrumentado adecuadamente. Para fortalecer las actividades de los COPLADEMUN en el marco del programa, se han integrado los Equipos Técnicos Locales. Estos organismos son la instancia técnica del COPLADEMUN encargada de apoyar el seguimiento técnico del desarrollo municipal, integrada por funcionarios de los tres órdenes de gobierno y miembros de organizaciones e instituciones con conocimientos en temas específicos del desarrollo local y regional.</p>
3690	<p>2004 consientes que actualmente la situación económica del País cada vez es más crítica y que uno de los grupos más afectados es el de las Mujeres ya que en su mayoría tienen que combinar el trabajo con las labores del hogar. En Motozintla no es la excepción, pues cuenta con un porcentaje elevado de madres solteras que tienen que enfrentarse de forma cotidiana a esta problemática, aunado a que no se ha logrado un control natal, lo que hace que también hallan un numero de afectados. Todo ello repercute en nuestra Institución ya que al inicio de nuestra administración ese grupo mostraba una gran demanda por lo que se fue turnándose en problemática, pues el recurso financiero no podía sustentar sus peticiones. A lo cual el grupo se sentía desprotegido y obviamente nuestro sentir era de incompetencia, por lo que nos dimos a la tarea de crear una estrategia que nos permitiera atender este grupo sin descuidar otros (discapacitados, niños, personas de la tercera edad, etc.). Por lo que surgió este proyecto en condiciones muy precarias, ya que las señoras pusieron el mejor de sus esfuerzos, en el que se acondicionaron con un espacio, y muebles de las mismas beneficiadas, en algunos casos dependiendo del taller tenían que costurar a mano y armar prendas en papel. Sin embargo el interés se mantuvo por aprender motivándolas lo que a la fecha con los pocos logros obtenidos se sienten satisfechas y siguen gestionando y apoyando para que este proyecto se mantenga. Los resultados no se hicieron esperar ya que no solo se han beneficiado ella, si no la familia y algunos miembros de la comunidad.</p>

Pregunta 2

3691	2004	A todos los productores de café del municipio de Motozintla se les esta dando la alternativa de que sus productos tengan un mercado seguro y mejores precios, porque anteriormente sus cosechas o producto no tenia buen precio debido a que existian muchos intermediarios aunado a la falta de comunicación que existia como tambien la falta de capacitación para mejorar la calidad de sus productos. En el caso de productores indígenas serranos de chiapas.- asociación rural de interes colectivo (proisch aric) es una organización de tercer nivel que labora con productores cafetaleros tipo convencional y organicos en donde en un inicio un 20% decidieron ser organicos como organización, actualmente se habla de un 89% de productores orgánicos registrados mediante un sello de calidad y un 11% se encuentra como productores en transición, esto es debido a que se pronostique que a futuro se comercializara unicamente café organico certificado. A raiz de la activacion como organización se cuenta con la participación de 30 localidades productivas de café organico, correspondientes al municipio de motozintla, siltepec, bellavista, y amatenango de la frontera, asi como la intervencion de 1,200.00 productores y una superficie de 4,500 hectareas de café organico.
3693	2004	El cred, brinda atencion atoda la poblacion sin distincion de clases sociales de cada uno de los diez municipios que se encuentran ubicados en la region sierra, esto debido a la topografía de los centros de población y a la marginación que cada uno de ellos presenta asi tambien se contribuye a salvaguardar la vida de las personas mediante informacion y adiestramiento a la poblacion, que permitan desarrollar una cultura de prevención ante fenomenos hidrometeorologicos extremos. Lo antes mencionado obedece a que en nuestra region serrana en tiempo de lluvia la mayor parte de las comunidades se encuentra en peligro constante debido a que se asientan a las margenes de rios , arroyos, cañadas, y areas de escurrimientos; en el caso particular de motozintla esta integrada topograficamente por estos elementos, asi mismo se encuentra en riesgo de inundación dado que esta asentada y seccionada por un rio y dos arroyos que cruzan la ciudad de extremo a extremo por tal razon el cred motozintla tiene cinco estaciones de monitoreo para revisar constantemente en la temporada de lluvias los milímetros cubicos en cada estacion pluviométrica (sistema de alerta temprana), y al mismo tiempo preve la posible ocurrencia de un desastre, proporcionando tambien informacion util para las acciones de protección que se consideren convenientes y asi evitar que ocurra un siniestro natural como el ocurrido en el mes septiembre de 1998 que dejo a esta ciudad inundada en un 70%. Este monitoreo incluye la revision periodica del nivel de agua pluvial y asolve en los encausamientos o canales y enrocamientos realizados por l a cna. Por tal razon la capacitacion y participacion de la población, comités de proteccioncivil, y organizaciones civiles. Es fundamental para prevenir cualquier siniestro en motozintla y en nuestra region sierra.
3694	2004	Esta dando respuesta al problema de la desinformación de datos en diferentes niveles ya sean instituciones de gobierno y privadas, aunque el nivel educativo es el que tiene el mayor beneficio, ya que un buen numero de estudiantes no tenian acceso a este vital medio de informacion por el costo que este representa pero con la creación de el centro de enlace se a ayudado enormemente a ese vital fuente de desarrollo de la región , también de difusión de información, ya que esta diseñado para satisfacer las necesidades de los distintos tipos de usuarios; ya sea con el uso de las computadoras con el servicio del internet gratuito o bien con el apoyo de mapas de la región, estado y republica, datos de geografía, estadística e informática en diferentes versiones como son los cd's, publicaciones impresas entre otras; asi tambien se enriquece de conocimientos, semana tras semana durante todo el año a las diferentes instituciones de gobierno federal, estatal y municipal a traves de teleconferencias que se transmiten en el salon de teleaula, y proyección de videos educativos para instituciones educativas.
3695	2004	Anteriormente al establecimiento de la infraestructura deportiva, la juventud dedicada su tiempo a la vagancia, a la drogadiccion, a la violencia, y no solo eso, sino que ya estaba formando bandas delictivas ademas que los habitantes de la ciudad, padecian males debido a la carencia de una actividad fisica practicada con regularidad y orientada a beneficiar diferentes aspectos de la salud, y por falta de espacios deportivos y de recreacion, actualmente contamos con jovenes mas sanos y una sociedad mas saludable y ahunado a ello esta por crearse la escuela de fut-bol infantil con la finalidad de formar deportistas competitivos en cada una de sus ramas, quienes hoy participan en el sector amateur y mañana en el profesionalismo, ademas de que se tiene contemplado contratar instructores con conocimiento en cada uno de los deportes vendra a beneficiar a la ciudad en general.
3696	2004	R = la comunidad fracción san ramón se encontraba parcialmente marginada y carente de una vía comunicación idonea para el acceso y evacuación en caso de un desastre natural, con esto se logró dar vida al comercio de esa región, al que dar comunicada a traves del camino rural san ramon fca. Chanjul hacia el municipio de motozintla y al municipio de tapachula, a la vez, se ha logrado generar nuevas vias de comunicación entre diversas comunidades aledañas a esta región.
3697	2004	Debido a que la tortillería de Maíz Orgánico es una alternativa para que los productores de maíz orgánico le den un valor agregado a su producto avalado con un certificado orgánico, el cual el consumidor final sabrá que lo que consume es un producto de buena calidad libre de químicos y pesticidas. La mejor respuesta que esta dando este proyecto es que los productores de maíz orgánico de la región venden su producto a mejor precio y que tiene un mercado seguro para este, aunado a que el consumidor final recibe un producto de excelente calidad. Además este agronegocio esta abriendo las puertas a muchos productos que no se conocen en la región, ya que uno de los problemas más grandes es que no existe mercado local y regional para los productos orgánicos que son muy cotizados en el extranjero.
3698	2004	Este programa atiende a toda la ciudadanía y a todos los problemas locales, el beneficio es para todos.
3699	2004	En la cabecera municipal se cuenta con tres escuelas a nivel bachillerato, que son: preparatoria del mariscal, cbtis y conalep. Estas instituciones generan anualmente cientos de egresados que, en su gran mayoría desean continuar sus estudios a nivel universitario, pero que se veían en la necesidad de trasladarse a otras ciudades para poder hacerlo; obviamente no todos poseen la capacidad y condición económica para solventar esta situación, por lo que muchos jóvenes se incorporaban a las actividades productivas propias del campo en el entorno geográfico de sus comunidades, truncando de esta manera y en algunos casos frustrando sus legítimas aspiraciones de continuar estudiando, con lo cual su desarrollo intelectual se estancaba, generando mano de obra barata por no contar con los conocimientos técnicos adecuados para poderlos llevar a la práctica. Esta situación se presentaba anteriormente, afortunadamente hoy en día ya se cuenta con la unicach en motozintla con lo que se pretende apoyar a los jóvenes básicamente de escasos recursos para que continúen sus estudios. Es una acción que los padres de familia y las familias, principalmente del medio rural quienes han agradecido la instalación de este proyecto, y quienes están en la mejor disposición de continuar apoyando para lograr la construcción de la infraestructura. De igual forma, con estas acciones , los productores regionales pueden contar con personal capacitado para dar respuesta a sus necesidades de desarrollo. Corporaciones agrícolas u organizaciones productivas cuentan ahora con la oportunidad de incluir en su personal a jóvenes universitarios con conocimientos que permitan elevar la producción sustentable del campo. Así mismo, el comercio local cuenta con la posibilidad de contratar a jóvenes que desarrollen sistemas de control y proyecten sus potencialidades productivas , y de igual manera organismos públicos podrán contratar técnicos especializados en áreas que en la actualidad son una necesidad insoslayable,. Como es el caso de los egresados en tecnología ambiental.
3701	2004	Debido a la sequia recurrente que se ha tenido por más de diez años en el estado de Chiuhuahua, el problema más sentido en medio rural del Municipio es la falta de agua, ya sea para el consumo humano o para el uso productivo, con el Programa de Cosecha de Agua, los principales beneficiarios del mismo han sido las comunidades indígenas y propietarios de predios rurales de casi todo el municipio. Con el programa de Mecanización Agrícola; se ha podido apoyar a los productores que no cuentan con un tractor particular y con ello, mejor la producción y bajar los costos. El Programa de equipamiento rural ha permitido que los productores adquieran herramientas, equipos de infraestructura para estar en condiciones de producir y/o mejorar sus sistemas de producción. A este programa han accedido principalmente los campesinos que tienen posibilidades económicas medias. En la adopción de los forrajes alternativos que se ha promovido, el proceso ha sido lento, pero cada vez son más los productores que se están convenciendo de las bondades que se encuentran en esos cultivos forrajeros, ya que les permite tener forraje verde y de excelente valor nutritivo en época de estiaje. Con los cursos de capacitación se están preparando a grupos de productores para desarrollar actividades específicas de tipo micro industrial. El principal problema que se enfrenta toda cadena productiva, es la comercialización. En esta región de Guachochi, siendo el centro de consumo y abasto más importante de la región serrana, la gran mayoría de los productores agropecuarios son introducidos de otras regiones y estados del país y paradójicamente todos estos productos pudieran ser producidos en la región, aprovechando los diferentes microclimas y la tecnología (invernaderos) podríamos ser autosuficientes, pero debido a que no se tiene un canal de comercialización que permita garantizar la colación de estos productos en el mercado local. Con el Centro de Acopio y Comercialización de productos del Campo se pretende detonar la producción para el abasto regional, aprovechando las ventajas competitivas que tiene la zona. Es una nueva forma de apoyo en la comercialización aunque no hay antecedentes de este tipo en el país, los productores le ven grandes expectativas a este proyecto.
3702	2004	La creación del Código Reglamentario del Municipio de Puebla, responde al compromiso del Gobierno Municipal del periodo 2002-2005, de constituirse en promotor de un marco normativo eficiente, compacto, didáctico, vigente y concordante con la realidad jurídica y social del Municipio, cuya población en su totalidad es beneficiada por la naturaleza de sus normas. En el Municipio, existe un número excesivo de reglamentos que históricamente han resultado ineficientes y sumamente dispersos, razón por la que es de extrema urgencia que la ciudadanía, tenga un marco jurídico que permita el desempeño eficaz y eficiente, de las actividades gubernamentales, otorgando el conocimiento de las leyes que regulan las conductas tanto de la autoridad como de las actividades públicas inherentes al Municipio. En este sentido y atentos a la realidad social, resulta imprescindible que el Municipio de Puebla, se ajuste a la intención del Gobierno Federal de realizar la actualización y eliminación de los instrumentos jurídicos que en nuestros días, resultan inoperantes y que derivado de la impetuosa velocidad a la que avanzan las necesidades sociales, han quedado sin materia o simplemente por su complejidad o tecnicismos, requieren interpretaciones jurídicas especializadas para su aplicación. Es importante señalar que la Sindicatura Municipal, luego del estudio respecto de los Reglamentos vigentes en el Municipio, determinó que el marco jurídico está conformado por 46 reglamentos, los cuales la población, desconoce en su mayoría; ya sea por su oscuridad jurídica o por la inaplicabilidad que tienen en las actividades de la sociedad. Lo anterior, sin perjuicio de la innumerable cantidad de acuerdos de Cabildo que se han tomado por diversas causas y materias; y que por su naturaleza (ocasionalmente transitoria y otras tantas regulatoria), se ha desestimado la necesidad de mantener el esquema de relación con los reglamentos vigentes, razón por la cual, existen incluso, reglamentos que crearon entes de derecho público municipal, que se perdieron en las distintas estructuras orgánicas de los Ayuntamientos. Por otra parte, es un hecho que para la mayor parte de los reglamentos que ya no contaban con aplicación práctica, no se siguió un procedimiento en Cabildo de abrogación de los mismos. Todo ello ha provocado que el propio gobierno, desconozca literalmente, la totalidad de disposiciones jurídicas que se han generado a lo largo de la historia; teniendo, de acuerdo a la fracción I del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, la obligación de cumplir y hacer cumplir, como parte de las atribuciones de los Ayuntamientos, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como municipales. Se puede afirmar que la figura del Presidente Municipal, tenía una preponderante actuación discrecional, dado que bajo su arbitrio se encontraban la mayor parte de las resoluciones, interpretaciones y sanciones de la reglamentación. Aunado a ello, las distintas unidades administrativas, generaban acuerdos internos, que si bien se conformaban con referencia a los reglamentos, permitían la interpretación y aplicación arbitraria de las disposiciones, sin mayor responsabilidad imputable. Por otro lado, los montos para multas y sanciones en general en los reglamentos se tasaban en pesos, lo cual al paso del tiempo desactualizaba y convertía en obsoletos a los mismos. Incluso en algunos reglamentos se consideraba el salario mínimo del Estado o por zona geográfica. Respecto de los ciudadanos, el desconocimiento de los reglamentos municipales, propiciaba incertidumbre jurídica, a la par de malestar por no saber a qué dependencia consultar, ignorancia de los requisitos, plazos, montos o sanciones, entre otros problemas. Lo anterior, orillaba a los ciudadanos a consultar por su cuenta los reglamentos municipales, acudiendo en el mejor de los casos al Congreso del Estado o al Periódico Oficial, con lo cual se optaba por contratar los servicios de un abogado, que en la mayor parte de los asuntos, recurría al coyotaje para gestionar asuntos cuyo trámite no requería mayor conocimiento jurídico. Así mismo, las sanciones no resultaban equitativas, dado que se tasaban en pesos, sin posibilidad de actualización, lo que provocaba discrecionalidad en los funcionarios encargados de imponer sanciones. En este orden de ideas, se puede afirmar que, respecto a los reglamentos del Municipio, su desconocimiento, tanto del particular, como del funcionario, provocaba un estado de indefensión, que a su vez derivaba en corrupción, con la consecuente ilegitimidad del gobierno frente a sus gobernados.

Pregunta 2

3703	2004	Los problemas a los que se da respuesta es a todos, mientras sean municipales, no se interfiere en ningún problema laboral. 1. Inseguridad 2. Puentes peatonales 3. Vialidad 4. Drenaje sanitario 5. Drenaje pluvial 6. Parques 7. Plazas 8. Luminarias 9. Niños de la calle 10. Recolección de basura 11. Comercios 12. Áreas deportivas Las dependencias que activamente participan son: 1. Desarrollo social 2. Seguridad, vialidad y tránsito 3. Servicios Públicos 4. Obras públicas 5. Educación, Cultura y Deporte 6. Ayuntamiento 7. DIF Grupos de ciudadanos beneficiados A todos los ciudadanos que se encuentran en la planta productiva y por cuestión de horarios de trabajo no pueden visitar ningún módulo de atención al ciudadano instalado en la presidencia
3704	2004	Al proceso general de atención a todas aquellas peticiones elaboradas por ciudadanos o usuarios nicolaítas, realizadas por cualquier medio y de las cuáles no se tenía una rastreabilidad, ya que el esquema de atención anterior era disperso, imposibilitando la respuesta y el monitoreo sistemático.
3705	2004	GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS, Y EN QUE SU MAYORÍA SE TIENEN QUE TRASLADAR DE LUGARES DISTANTES, LO QUE GENERA PROBLEMAS PARA ALIMENTARSE ADECUADAMENTE. EL PROGRAMA DEL COMEDOR ESTUDIANTIL ESTA DISEÑADO PARA ATENDER A ESTE SECTOR ESTUDIANTIL, YA QUE OFRECE ALIMENTOS DE CALIDAD A UN PRECIO ACCESIBLE. LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTE PROGRAMA SON LOS ESTUDIANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, SUMANDO UNA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE MÁS DE 7 MIL ALUMNOS, PUESTO QUE LA DENSIDAD POBLACIONAL ESTUDIANTIL SE CONCENTRA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.
3706	2004	A largo tiempo que invertía en los trámites el ciudadano y el fácil acceso a la información para el mismo y las oficinas Municipales. Con este programa se da mayor facilidad y rapidez al ciudadano para que realice sus trámites de una manera más expedita y confiable.
3707	2004	Este programa contribuye a la atención del alto índice de mujeres que padecen algún tipo de maltrato, como lo es el abuso sexual, maltrato físico, psicológico, también tiende a evitar la desintegración familiar, fortaleciendo la célula básica de la sociedad. Los beneficiarios directos, son todas las mujeres de cualquier edad y estrato social que padecen algún maltrato, cabe señalar que están siendo atendidas mujeres que habitan en las zonas urbanas del Municipio y Zona conurbana.
3708	2004	En el área rural se requiere conocer a los sujetos sociales que ahí habitan, en la Delegación se tienen dos comunidades y cinco ejidos, que son dueños de 20,905 hectáreas, lo que representa el 82% del área rural; los ejidatarios y comuneros con derechos agrarios suman 1,846 personas, por lo que menos del 1% de la población, es dueña del 67% del territorio de la Delegación. A pesar de ser dueños de esta riqueza, sus condiciones de vida no son las mejores, pues el 66% de la población, recibe menos de dos salarios mínimos, igualmente, en el área se tiene uno de los índices más bajos en equipamiento e infraestructura. Articular el crecimiento económico, el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente es una necesidad impostergable. La población de Tlalpan crece a una tasa media anual de 1.7%, lo que significará contar en el año 2025 con aproximadamente 710 mil habitantes. Este crecimiento poblacional, sin duda ejercerá presión en el área rural, por lo que es indispensable definir estrategias, programas y acciones para minimizar el impacto ambiental. En resumen el programa está dirigido en primer lugar hacia los dueños y poseedores de los terrenos ubicados en el área rural y que se comprometen a mantener sus terrenos en uso productivo, sin embargo vale la pena resaltar que el reto de impulsar el Desarrollo Rural es muy grande, pero también que esta es la mejor estrategia para proteger y restaurar los recursos naturales, de ahí la prioridad que otorgamos a esta actividad convencidos de que conservar y cuidar esta zona es en beneficio de todos los habitantes de la Ciudad de México, ya que de no ser así, está en peligro la sustentabilidad ambiental del valle de México.
3709	2004	GRACIAS A LAS GESTIONES REALIZADAS POR ESTE MUNICIPIO Y LA BUENA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL PUENTE DE PASO REAL FUE CONSTRUIDO E INAUGURADO EL 10 DE JULIO DEL 2002, SIENDO EL C. MIGUEL ALEMÁN VELAZCO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL C. LIC. MELQUIADES MORALES FUENTES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, QUIENES CORTARON EL LISTON EN UN EMOTIVO EVENTO QUE REUNIÓ A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA REGIÓN, BENEFICIANDO CON ESTO A LOS DOS ESTADOS Y A UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE CAMPESINOS Y GANADEROS DE LA ZONA, ASÍ COMO A LOS VECINOS DEL LUGAR COMO SON LAS CONGREGACIONES DENOMINADAS SAN ISIDRO, OTRA BANDA, PASO REAL, VEGA CHICA, JILAPA PUEBLA, EL MEZCLERO Y SAN JOSÉ ACATENO, PUEBLA, QUIENES VIVEN SOBRE ESTA IMPORTANTE VÍA QUE FUE DAÑADA.
3710	2004	Debido al crecimiento de la infraestructura municipal por la apertura de calles y a la construcción de un numero mayor de casas habitación en las calles existentes y las aperturadas, el abastecimiento de la Energía Eléctrica es limitada, con este programa se pretende llevar Energía Eléctrica a los lugares donde no existía este servicio, pretendiendo abastecer aproximadamente a 102 familias directamente e indirectamente a las nuevas casas habitación que se fueran construyendo.
3711	2004	Este programa de inicio dió respuesta no tan solo a la niñez que por no ver bien no aprendía en la escuela, sino que mejoro considerablemente la visión de más de un centenar de personas que por sus bajos recursos económicos nunca pudieron accederse a una consulta de su visión y mucho menos a contar con unos lentes que además de mejorar su visión, les quitaban dolores de cabeza y mejoraron su convivencia con las demás personas. Al mismo tiempo que se llevaba a cabo las consultas y se les entregaba sus lentes se les proporcionaba una pequeña platica de capacitación del cuidado y sobre todo del uso que deberían de tener con los lentes y su armazón para que el tiempo de duración se extendiera, así mismo a quienes ya contaban con lentes propios se les realizaba el examen de su vista para recetarles el cambio o bien aumento en sus lentes. Con ello se ha estado resolviendo uno de los principales problemas en la ciudadanía, en cuanto a visión para mejorar la educación de los niños, el trabajo en los adultos y sobre todo el prevenir accidentes que por una mala visión se provocan cuando no se cuenta con este tan importante accesorio en nuestra vida diaria.
3712	2004	Este programa esta dando respuesta al problema que se vivía anteriormente en este municipio que era el tener conflictos sociales y el abarcar no solamente a un determinado grupo de personas, sino que dar atención a un grupo vulnerable como lo es la tercer edad, a quienes se les a relegado a través de los años por no contar con capacidad tanto física como mental al igual que la juventud que ejecuta diferentes actividades y programas. El club a permitido que exista integración entre los participantes debido a que no promueve algún tipo especial de ideología, de sexo, de edad, ni política, ni religiosa o bien económica, si no que simplemente se pretende establecer una convivencia sana y segura para todos los participantes, y que se hagan personas útiles para ellos mismos y para sus familias.
3713	2004	Se ha hecho gran hincapié en las cuatro vertientes que menciona el nuevo esquema del Desarrollo rural que contempla la Ley de Desarrollo Rural que son: El Capital Económico; que es la gran necesidad de generar empleos, saber claramente que es lo que más se requiere para tener recursos económicos que puedan sostener a nuestras familias. El Capital físico, es decir el cuidado de nuestro entorno, nuestra naturaleza, nuestros bosques, nuestro suelo, hnuestra agua y nuestro aire. El Capital humano, sus conocimientos, sus destrezas, sus valores y el Capital social, es decir el conjunto de individuos con sus conocimientos, destrezas y valores que se encaminan a integrar una mejor sociedad. Nos ha costado mucho trabajo, pero poco a poco van paando del requisito, del papel a lo real los consejos de Desarrollo Rural sustentable, de protección civil, de educación, salud
3714	2004	Con este obra de infraestructura se beneficia aproximadamente 3000 habitantes directamente, puesto que son los que transitan más por esta vía alterna de comunicación, y que con ello pueden desplazarse más fácilmente a otros municipios como son Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contla.
3714	2004	Con este obra de infraestructura se beneficia aproximadamente 3000 habitantes directamente, puesto que son los que transitan más por esta vía alterna de comunicación, y que con ello pueden desplazarse más fácilmente a otros municipios como son Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contla.
3714	2004	Con este obra de infraestructura se beneficia aproximadamente 3000 habitantes directamente, puesto que son los que transitan más por esta vía alterna de comunicación, y que con ello pueden desplazarse más fácilmente a otros municipios como son Santa Cruz Tlaxcala y San Bernardino Contla.
3716	2004	El principal problema que atiende este programa es el de la disposición final de los residuos sólidos municipales evitando la contaminación del suelo y mantos freáticos. Problema que se esta agudizando en la zona metropolitana del valle de México, en donde los sitios actuales están al límite de su vida útil con serios problemas de contaminación. Al contar el municipio con un relleno sanitario que cumple con las normas ambientales para disponer sus residuos es posible brindar a la población un servicio eficiente de recolección domiciliaria diaria de sus residuos, evitando así los problemas de contaminación que generan los tiraderos a cielo abierto. Otro problema al que se dió respuesta fue a la pepena que se realizaba en el tiradero anterior, en donde trabajaban aproximadamente 1501 personas. Desde el punto de vista social, y a pesar de que no existía algún documento firmado de residuos de este lugar. Operativamente el riesgo era muy alto ya que se podían causar accidentes, que redundaba en una baja en el rendimiento del equipo al dedicarse los operadores a cuidar sus movimientos. En este sentido, las gestiones para la instalación del relleno sanitario incluyeron la negociación con el grupo de pepenadores en las cuales se ofreció la incorporación de miembros de este grupo al personal operativo del relleno sanitario. Así mismo se ofrece la disposición segura de residuos sólidos industriales NO peligrosos de las empresas ubicadas en uno de los municipios más industrializados del país. La población beneficiada de manera directa con este programa es la del municipio de Tlalnepantla de Baz (750,000 habitantes) y de manera indirecta, todos aquellos usuarios del relleno sanitario como son los prestadores de servicios en materia de recolección de residuos sólidos no peligrosos, que atienden a los comercios y servicios establecidos dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
3717	2004	Beneficiados por la Construcción de las Clínicas Gracias a las gestiones realizadas por este municipio y a la buena disposición del gobierno las clínicas fueron inauguradas el día 07 de mayo del 2003, una en la colonia Manuel Alberto Ferrer y la otra en la colonia Ampliación Benito Juárez, por el Lic. Miguel Alemán Velazco Gobernador del Estado, en un emotivo evento. Gracias a la construcción de estos dos clínicas se en beneficiados todos los ciudadanos que requieren atención médica de todo el municipio, así como visitantes de otras partes del país, ya que Tlapacoyan es el lugar turístico donde la afluencia de turistas es alto.
3720	2004	Nuestro municipio cuenta en este momento con un déficit de vivienda, reflejado en la demanda que tuvimos de solicitud de vivienda de interés social, las expectativas fueron rebasadas al 80% más de lo programado, sin embargo esta Administración trabaja por dar mayor beneficio a personas de bajos recursos. Con el beneficio que se tiene por medio del programa de Habitación en reserva de suelo, se puede crear más Viviendas de Interés Social. Con este Programa se pretende abatir uno de los problemas fundamentales que es la escasez de vivienda y proporcionarles a personas de escasos recursos una vivienda digna, para una mejor vida, cabe aclarar que también este Programa se aplico no solo a personas con escasos recursos, si no a personas con capacidades diferentes. Se benefician a 50 familias con un promedio de 3.5 habitantes por familia, con esto los jefes de familia cuentan con mayor recurso económico disponible que lo pueden utilizar para una mejor distribución en la economía familiar.
3724	2004	Este programa ayuda a las personas que realizan alguna actividad donde se les exige una serie de conocimientos acordes a su trabajo ya que actualmente se vive una constante competencia por obtener los mejores resultados posibles. Mediante la capacitación sin costo para las personas que toman estos cursos, damos respuesta a esta necesidad, dándoles las herramientas necesarias y adecuadas que les permitan desarrollar sus capacidades en el ámbito laboral y personal. Las personas que se benefician con estos programas son las siguientes: 1. Empleados Municipales. 2. Empresarios. 3. Amas de casa 4. Profesionistas y estudiantes. 5. Comunidad Emprendedora en general.
3725	2004	Este programa esta apoyando a las personas que desean iniciar su empresa o que tienen ya una funcionando, con ello logran disminuir que el 80% de las empresas de nueva creación tiendan a fracasar, este programa beneficia a todos los grupos de clases sociales, porque todos pueden iniciar un negocio así como también ayuda a la creación de fuentes de trabajo disminuyendo en proporción el alto índice de desempleo

3726	2004	El proyecto se basa en la aplicación de un modelo de superación de la pobreza rural que promueva una mejora en la calidad de vida con un desarrollo equilibrado y sustentable; que permita a la vez espacios de encuentro comunitario de enseñanza que alberguen y permitan la capacitación y demostración de proyectos productivos mediante la implementación de tecnologías alternativas para generar modos de vida autosuficientes con un aprovechamiento sostenible de los recursos, cuidado y manejo adecuado del agua y disminución de la generación de desechos. Se considera como población objetivo a las familias que habitan en condiciones de marginación en los municipios de San José del Rincón, Amanalco y Jilotepec a la que por la dispersión en la que se encuentran sus viviendas resultaría muy costoso hacerles llegar agua y drenaje por los medios tradicionales. Los CRECES contemplan cuatro vertientes de atención: 1) Alimentación y consumo, 2) Mejoramiento de la vivienda, 3) Patrimonio e infraestructura básica, aspectos en los que se observan los mayores rezagos de las localidades del contexto rural mexiquense y en las que el proyecto aborda las fases de identificación de la vocación productiva y de las potencialidades locales, 3) sensibilización e identificación de las sociedades de producción y 4) capacitación, equipamiento, operación y seguimiento. Alimentación y autoconsumo En esta vertiente se atiende a la población de escasos recursos en estos 3 municipios mediante la capacitación e implementación de tecnologías domésticas, avícolas, herbolarias, huertos familiares, riego por goteo, entre otros. Con esto se promueve el ahorro en la adquisición de alimentos, además de que se busca abatir de manera significativa el costo de producción y conservación de alimentos, lo que redundará en un impacto en el bienestar nutricional de la población y el gasto familiar. Mejoramiento de la vivienda El proveer de la capacitación sobre tecnologías de bajo costo a las personas de escasos recursos económicos de estos municipios en el mantenimiento, rehabilitación y mejora de sus viviendas impacta en áreas como lo son salud, el bienestar y el ingreso familiar; ya que al contar con esta herramientas se logran ahorros significativos en los gastos de inversión y la durabilidad en las mejoras dentro de sus viviendas. Patrimonio La capacitación dentro de esta vertiente permite a la población de estos municipios obtener beneficios tales como la creación de cadenas productivas, uso eficaz y conservación de los recursos naturales mediante sociedades de producción tecnificadas, entre otros aspectos que se traducen en un impacto ecológico de ingresos y potencialidades; otorgándoles mayor certidumbre en la creación de un patrimonio familiar comunitario. Infraestructura básica As través de esta vertiente se otorga capacitación a la población de estos municipios que se encuentran con grandes rezagos de agua y drenaje, en la implementación de tecnologías alternas que permiten un impacto en las condiciones de vida de los habitantes al contar con servicios de inversión de bajo costo.
3726	2004	El proyecto se basa en la aplicación de un modelo de superación de la pobreza rural que promueva una mejora en la calidad de vida con un desarrollo equilibrado y sustentable; que permita a la vez espacios de encuentro comunitario de enseñanza que alberguen y permitan la capacitación y demostración de proyectos productivos mediante la implementación de tecnologías alternativas para generar modos de vida autosuficientes con un aprovechamiento sostenible de los recursos, cuidado y manejo adecuado del agua y disminución de la generación de desechos. Se considera como población objetivo a las familias que habitan en condiciones de marginación en los municipios de San José del Rincón, Amanalco y Jilotepec a la que por la dispersión en la que se encuentran sus viviendas resultaría muy costoso hacerles llegar agua y drenaje por los medios tradicionales. Los CRECES contemplan cuatro vertientes de atención: 1) Alimentación y consumo, 2) Mejoramiento de la vivienda, 3) Patrimonio e infraestructura básica, aspectos en los que se observan los mayores rezagos de las localidades del contexto rural mexiquense y en las que el proyecto aborda las fases de identificación de la vocación productiva y de las potencialidades locales, 3) sensibilización e identificación de las sociedades de producción y 4) capacitación, equipamiento, operación y seguimiento. Alimentación y autoconsumo En esta vertiente se atiende a la población de escasos recursos en estos 3 municipios mediante la capacitación e implementación de tecnologías domésticas, avícolas, herbolarias, huertos familiares, riego por goteo, entre otros. Con esto se promueve el ahorro en la adquisición de alimentos, además de que se busca abatir de manera significativa el costo de producción y conservación de alimentos, lo que redundará en un impacto en el bienestar nutricional de la población y el gasto familiar. Mejoramiento de la vivienda El proveer de la capacitación sobre tecnologías de bajo costo a las personas de escasos recursos económicos de estos municipios en el mantenimiento, rehabilitación y mejora de sus viviendas impacta en áreas como lo son salud, el bienestar y el ingreso familiar; ya que al contar con esta herramientas se logran ahorros significativos en los gastos de inversión y la durabilidad en las mejoras dentro de sus viviendas. Patrimonio La capacitación dentro de esta vertiente permite a la población de estos municipios obtener beneficios tales como la creación de cadenas productivas, uso eficaz y conservación de los recursos naturales mediante sociedades de producción tecnificadas, entre otros aspectos que se traducen en un impacto ecológico de ingresos y potencialidades; otorgándoles mayor certidumbre en la creación de un patrimonio familiar comunitario. Infraestructura básica As través de esta vertiente se otorga capacitación a la población de estos municipios que se encuentran con grandes rezagos de agua y drenaje, en la implementación de tecnologías alternas que permiten un impacto en las condiciones de vida de los habitantes al contar con servicios de inversión de bajo costo.
3726	2004	El proyecto se basa en la aplicación de un modelo de superación de la pobreza rural que promueva una mejora en la calidad de vida con un desarrollo equilibrado y sustentable; que permita a la vez espacios de encuentro comunitario de enseñanza que alberguen y permitan la capacitación y demostración de proyectos productivos mediante la implementación de tecnologías alternativas para generar modos de vida autosuficientes con un aprovechamiento sostenible de los recursos, cuidado y manejo adecuado del agua y disminución de la generación de desechos. Se considera como población objetivo a las familias que habitan en condiciones de marginación en los municipios de San José del Rincón, Amanalco y Jilotepec a la que por la dispersión en la que se encuentran sus viviendas resultaría muy costoso hacerles llegar agua y drenaje por los medios tradicionales. Los CRECES contemplan cuatro vertientes de atención: 1) Alimentación y consumo, 2) Mejoramiento de la vivienda, 3) Patrimonio e infraestructura básica, aspectos en los que se observan los mayores rezagos de las localidades del contexto rural mexiquense y en las que el proyecto aborda las fases de identificación de la vocación productiva y de las potencialidades locales, 3) sensibilización e identificación de las sociedades de producción y 4) capacitación, equipamiento, operación y seguimiento. Alimentación y autoconsumo En esta vertiente se atiende a la población de escasos recursos en estos 3 municipios mediante la capacitación e implementación de tecnologías domésticas, avícolas, herbolarias, huertos familiares, riego por goteo, entre otros. Con esto se promueve el ahorro en la adquisición de alimentos, además de que se busca abatir de manera significativa el costo de producción y conservación de alimentos, lo que redundará en un impacto en el bienestar nutricional de la población y el gasto familiar. Mejoramiento de la vivienda El proveer de la capacitación sobre tecnologías de bajo costo a las personas de escasos recursos económicos de estos municipios en el mantenimiento, rehabilitación y mejora de sus viviendas impacta en áreas como lo son salud, el bienestar y el ingreso familiar; ya que al contar con esta herramientas se logran ahorros significativos en los gastos de inversión y la durabilidad en las mejoras dentro de sus viviendas. Patrimonio La capacitación dentro de esta vertiente permite a la población de estos municipios obtener beneficios tales como la creación de cadenas productivas, uso eficaz y conservación de los recursos naturales mediante sociedades de producción tecnificadas, entre otros aspectos que se traducen en un impacto ecológico de ingresos y potencialidades; otorgándoles mayor certidumbre en la creación de un patrimonio familiar comunitario. Infraestructura básica As través de esta vertiente se otorga capacitación a la población de estos municipios que se encuentran con grandes rezagos de agua y drenaje, en la implementación de tecnologías alternas que permiten un impacto en las condiciones de vida de los habitantes al contar con servicios de inversión de bajo costo.
3728	2004	Acceso a información de forma transparente, directa y en cualquier momento: Permite contar con información confiable y oportuna sobre infraestructura, áreas verdes, usos de suelo, seguridad pública, espacios públicos, turísticos y culturales y del desarrollo urbano de la demarcación. Difusión de las acciones de gobierno: A través de la Cartografía Digital se hace posible que el ciudadano conozca las acciones de gobierno consultado información sobre programas de pavimentación, construcción de obras públicas (faros del saber) y el mantenimiento a las redes de agua potable y drenaje. Identificación de zonas delictivas: La consulta de los lugares donde se ha cometido delitos como asaltos, robos a vehículos e inmuebles hace posible que el ciudadano conozca los sitios con mayor índice delictivo y por otra parte que la coordinación de seguridad pública genere estudios para tomar acciones que disminuyan éstos. Fuente de información para la gestión interna: El poder contar con una herramienta que integra muchos de los elementos que se encuentran dentro de las fronteras de la delegación hacen que las labores de gestión interna sean más ágiles y eficientes ya que éstas pueden ser accedidas desde cualquier computadora conectada a la Intranet delegacional. Acceso digital a información cartográfica: Las tareas que tradicionalmente implican la consulta de planos en papel de manera tediosa y con información poco estandarizada debido a las diversas fuentes de información, a través de la Cartografía Digital es posible contar con una fuente homogénea y confiable para la consulta y solución de problemas cotidianos.
3729	2004	Se realizó una investigación a través de una encuesta en el municipio de Aguascalientes, en la cual se detectó que el 91 % de las víctimas de maltrato y el 81 % de las víctimas de abuso sexual no contaban con atención adecuada, desde el punto de vista psicológico y/o legal. El maltrato y el abuso sexual, afectan considerablemente a las familias por representar las manifestaciones humanas más comunes de desorden personal y de desintegración social. Por otra parte, la persona que sufre de abuso sexual o maltrato y no recibe una atención correctiva oportuna, suele reflejarse en problemas de drogadicción, alcoholismo, muerte por accidente, o bien se pueden tornar en agresores. Una familia que tiene un miembro con estas características, difícilmente podrá ser funcional y más aún si las agresiones son una respuesta diaria o un secreto que hay que mantener oculto, aun a costa de la propia salud física y mental. La necesidad de dar respuesta a esta manifestación motivó al municipio de Aguascalientes a atender de manera prioritaria mediante la prevención y el tratamiento psicológico como una acción estratégica para fortalecer la unidad familiar y evitar en el largo plazo estos focos de desintegración. En el estado de Aguascalientes se promulga la ley de protección a la niñez y adolescencia, en la cual se fortalecen los derechos de la niñez y la adolescencia contra la violencia Intrafamiliar, y con el derecho de una vida libre y sin violencia por ser sujetos de planes y programas de asistencia social cuando se encuentran o vivan en circunstancias de desventaja social.
3730	2004	Con éste proyecto se detonarán la producción de empleos principalmente en el rubro de servicios (restaurantes, comercios, oficinas, servicios turísticos, transportes, etc.) a lo largo de todo el corredor y el autoempleo en puestos de revistas, venta de periódicos, boleros, bicitaxis, etc. además se reactiva la generación de impuestos para la realización de obra pública. Estarán involucrados los sectores Empresariales a través de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara de Restauranteros de la ciudad. Dirigente de locatarios del Mercado Reforma, Sacerdote del Templo de la Purísima. El corredor urbano principalmente está constituido por propiedades de particulares en un 90% y el resto se divide en propiedad del estado, municipio, Diócesis de Aguascalientes y Asociaciones Civiles. Con este proyecto, se tiene la oportunidad de ordenar las transformaciones en cuanto a estructura vial y usos del suelo que sufrirá el eje por la inclusión del proyecto del Estado de Football Victoria y el Macroproyecto de Rescate de los Ex talleres del Ferrocarril. Mejoraría la imagen urbana y se rescataría gran parte de la historia de la ciudad depositada en su Arquitectura tradicional y Artística. Se propiciaría en mayor medida la cohesión social y la preservación de nuestras tradiciones. Se incrementaría la seguridad vial así como su adecuado funcionamiento. El costo social sería muy benéfico pues existe un gran sector de la ciudad que sería beneficiado además de que estaría a la vista de todos por lo tanto sería muy palpable la inversión adecuada por parte del Gobierno de los tres niveles.(ver tabla anexa)
3731	2004	La Delegación Miguel Hidalgo se considera entre las mas importantes, dadas las características de su población y el equipamiento urbano que en ella se encuentra, es una de las zonas internas con mayores contrastes sociales, pues así como existen colonias cuyos habitantes obtienen muy altos ingresos, también hay zonas económicas desfavorecidas. La delegación cuenta con 85 colonias, con una población de aproximadamente 400 mil habitantes, en las cuales el 18% de los habitantes se ubican en zonas residenciales de alto nivel socioeconómico, el 30% pertenece a la clase media y el 52 % lo constituyen los habitantes de zonas populares. No se puede dejar de resaltar que el 50% de las personas que viven en Miguel Hidalgo perciben menos de tres salarios mínimos mensuales, lo que es reflejado en las carencias y servicios que debemos atender. Es por ello que este programa responde a la demanda ciudadana beneficiando a la totalidad de colonias en la Delegación Miguel Hidalgo.

Pregunta 2

3732	2004	Mediante un autodiagnostico elaborado por el municipio se encontró que en el polígono de la colonia Luis Ortega Douglas, se tienen varios problemas sociales como pobreza patrimonial, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción problemas de higiene y salud como infecciones estomacales y de vías respiratorias, esto causado en gran medida por la poca preparación de las personas y por la falta de oportunidades de empleo, por el cual el municipio a través de la secretaría de desarrollo social municipal y del programa Habitat uniendo esfuerzos; se decidió atender dicha zona buscando proporcionar formación y capacitación a los habitantes del polígono, impartiendo el proyecto de una manera teórica práctica, mediante talleres dados por especialistas en cada una de los conceptos. Los grupos beneficiados directamente son los alumnos que tomaron los talleres, ya que pudieron aprender más con la posibilidad de emprender un negocio por los conocimientos adquiridos de administración y finanzas básicas y así beneficiar la economía familiar. Los grupos beneficiados indirectamente son primeramente los familiares de los capacitados ya que al participar sus familiares del proyecto a ellos también los ayudaba, a comer sano, a saber de higiene personal, a mantener limpia y fresca la piel, a peinarse y en general a mejorar la autoestima. También se beneficia a la comunidad porque puede tener acceso a servicios profesionales alimenticios y de cosmetología a muy bajo costo con productos de primera calidad.
3733	2004	Objetivo general Elaborar planes de desarrollo comunitario para 9 áreas que comprenden 29 colonias urbanas en estado de pobreza patrimonial, en ellos se incluyen la descripción, diagnóstico, estrategia y propuesta de desarrollo de las comunidades que las habitan, con la finalidad de que estas propuestas sean tomadas en consideración en el programa de obra pública municipal del 2004 y en los programas de desarrollo y asistencia social. Específicos Detección de la problemática en las colonias desde la perspectiva de sus habitantes. Priorización de la problemática a atender en función de las características del polígono. Elaboración de autodiagnóstico por zona Elaboración del plan de desarrollo comunitario Gestión e instrumentación del plan para los programas del 2004
3734	2004	RESPUESTA 2 El programa esta dirigido a la población en general, debido a que la problemática la generamos todos los que vivimos en esta población. Los principales grupos capacitados son: Directores de Escuelas Sociedad de Padres de Familia El comité de Salud Municipal Consejo Parroquial Promotoras de Oportunidades Alumnos (jefes de grupo) Sociedad en General Solo Debemos considerar que en nuestro municipio existe una fuerte migración hacia el vecino país del norte y que ahí, si tienen que clasificar sus desechos y lo hacen sin ningún reproche, luego entonces por que no lo ponemos en práctica aquí.
3735	2004	Instancias Participantes: H. Ayuntamiento Del Carmen (Ejecutor) Beneficiarios (Habitantes De La Colonia Obrera) Este proyecto dio las siguientes soluciones a los problemas y demandas de la comunidad de la colonia obrera: 1. Mejor acceso a la colonia 2. Creación de vialidades. 3. Servicios de recolección de basura 4. Relleno de predios. 5. Ampliaciones de la red de agua potable y eléctrica 6. Regularización de los predios 7. Construcción de cancha de usos múltiples 8. Construcción de parque público 9. Saneamiento del arroyo la caleta Beneficiarios Adultos 534 Jóvenes 356 Niños 491
3736	2004	El Centro de Desarrollo Comunitario resuelve de una forma contundente, la carencia de Educación sistematizada, abate una necesidad urgentísima para la gente pobre, de estar a la par de los adelantos tecnológicos. Además de que en este lugar se enseña a usar la computadora a los niños, jóvenes y adultos; también se les dan las facilidades para que dispongan del equipo, para sus necesidades laborales y escolares. Al contar la comunidad, con este tipo de lugares, se resuelven infinitas de necesidades, por citar algunas: En la actualidad, en su gran mayoría, y mas la población de los polígonos catalogados como marginados, tienen que trabajar el padre y la madre para poder solventar los gastos. En vacaciones cuando los niños no van a la escuela, se complica para los padres el dejar solos a sus hijos en casa, por tanto, estos cursos en periodos vacacionales solucionan en gran parte este problema. Es muy motivante percibir el valor extraordinario que tiene para el niño humilde económicamente, el tener una computadora a su alcance, que sin esta ayuda del programa HABITAT no sería posible, en la magnitud que se esta otorgando el beneficio. El usuario predominante del Centro de Desarrollo Comunitario Es la comunidad del Ejido Piedras Negras, zona que hace ya varios años dejó de ser rural, para integrarse a la mancha urbana, y la colonia 24 de Agosto, colonia que nació a raíz de una inundación de hace algunos años aquí en Piedras Negras, y que sus colonos empiezan a rehacer su vida cotidiana, además de algunas colonias populares aledañas al lugar; todas estas colonias se ubican en sectores marginados de la ciudad. Las actividades que el Centro de Desarrollo Comunitario promueve entre la juventud, tiene beneficios palpables y beneficios que no son tan visibles pero que impactan en la comunidad, como ejemplo, los índices de drogadicción y de delincuencia disminuyen, la integración de los jóvenes con su familia y con la comunidad es muy saludable. Las clases de Educación Abierta, primaria y secundaria, que se imparten en el centro a través del INEA; son un tema muy conocido pero no deja de ser muy importante su éxito en la comunidad.
3738	2004	De acuerdo a los estudios realizados por el IMIP en la integración del Plan de Desarrollo Comunitario, la zona cuenta con un 100% de cobertura en el servicio de recolección de basura, sin embargo, se presentaba hasta el año pasado una problemática muy particular debido a la basura localizada en la zona de los arroyos, ya que estos eran aprovechados por como tiraderos de basura y otros desechos, convirtiéndose éstos en focos de infección y generadores de condiciones de vida insalubre. Otra de las problemáticas que se presentaban en la zona de inversión era que, dada la poca visibilidad que tenía por las noches, el arroyo era utilizado por jóvenes para suministrarse estupefacientes o esconderse tras realizar actos delictivos. La zona de inversión presentaba una problemática socio-ambiental considerada en el diagnóstico comunitario como crítica. La caracterización socio-económica de los habitantes de las colonias, de acuerdo al censo realizado por el IMIP en el año 2000; el 55% de los habitantes es menor de 24 años y el promedio escolar es de 4º. grado de primaria, el 60% de la población tiene un salario mensual familiar menor a tres salarios mínimos y la actividad económica laboral se ubica en el sector industrial (71% de la población). La población total al año 2000 en la zona es de 6 mil 77 habitantes, con la construcción de la senda peatonal y el teatro al aire libre, de acuerdo a los informes de capacidad instalada proporcionados por el ejecutor se benefició directamente a 2 mil 776 habitantes, lo que representa el 45% de la población total.
3740	2004	El fenómeno del ambulante tiene implicaciones en lo económico, social, urbano, político, legal y fiscal, y genera problemas que afectan la vida en sociedad (el orden, la justicia) y frenan las posibilidades de un desarrollo sostenible. Este fenómeno es particularmente sensible en la zona centro de Ciudad Juárez, donde la instalación de puestos en la vía pública ha generado una serie de problemas tales como: Limitación en el horario de servicios Inseguridad Sobre-utilización y abuso de la infraestructura y de los servicios urbanos (tomas clandestinas de servicios, vertedero de grasas al sistema de drenaje sanitario, envío de aguas pluviales al alcantarillado, etc.). Insalubridad (por la carencia de servicios públicos) y suciedad Conflictos políticos entre los grupos de vendedores ambulantes y las autoridades municipales Tensión entre los representantes del comercio establecido y los vendedores ambulantes Obstrucción total al acceso de cualquier tipo de vehículo Proliferación de giros negros en la zona Con el proyecto Mercado Reforma se reducirán o eliminarán tales problemas y se obtendrán múltiples ventajas para miles de personas. Los beneficiarios directos se dividen en varios tipos: los usuarios, los comerciantes formales e informales, los habitantes que requieren pasar por la zona del mercado para trasladarse a su trabajo y los habitantes del Centro Histórico, quienes acuden a la zona a abastecerse. Usuarios directos de la Zona Adoquinada: Usuarios del mercado, que acuden de lunes a viernes a comprar perecederos. Se estima en 20 mil personas diarias. Usuarios de fin de semana, que acuden a comprar ropa y artículos electrónicos. Se estima en 15 mil personas por semana. Comerciantes formales e informales: Se calcula en alrededor de 650 comerciantes informales incluyendo módulos, semi-fijos, ambulantes, indigentes y pasamojados. Existen 2582 comercios establecidos en actividades de restaurante y bar, de venta de ropa, automotrices, profesionales, de salud, de venta de muebles, etc. Pasajeros en tránsito: Usuarios de tránsito, quienes atraviesan la zona porque es el lugar de transbordo del transporte público. En el Centro Histórico convergen la mayoría de las rutas de transporte público de la ciudad, que movilizan a alrededor de 500,000 pasajeros diarios. Se estima en 50 mil personas diarias, quienes atraviesan directamente la Zona Adoquinada. Los habitantes del Centro histórico. Según los datos censales, habitan el Centro Histórico alrededor de 16,000 habitantes
3741	2004	Fundamentalmente el proyecto da solución a una vieja problemática ocasionada por inundaciones a lo largo de ambos lados de la Acequia del Pueblo y a una estrategia de manejo de los escurrimientos pluviales, así como a la falta de espacios con áreas verdes y de esparcimiento para la familia. Los estudios realizados para definir el Beneficio/Costo que justifica dichas obras, estima una población directamente beneficiada de 241,932 personas y un total aproximado de 720,540 habitantes de la ciudad de forma indirecta.
3742	2004	El programa en lo general tiene como objetivo atender la pobreza urbana desde todos los frentes, tanto en lo físico (vivienda, infraestructura, equipamiento) como en lo social (empleo, seguridad pública, asistencia social, salud, educación y cultura) para lograr la conformación de comunidades proactivas y con solidez en los resultados de sus esfuerzos. En lo particular, el proyecto con Sedesol generó un espacio de actividades sociales para los habitantes y resolvió gran parte de los problemas de seguridad ligados a las avenidas pluviales. Mejoramiento urbano Para el caso de CASA, la zona presentaba en el momento de la aplicación del programa, un aislamiento tanto hacia dentro de la zona como hacia el resto de la ciudad. Por sus condiciones físicas la comunicación vehicular y peatonalmente se dificultaba. Se presentaban problemas de cobertura en el servicio de transporte público, falta de atención en caso de emergencia, ya que era imposible que los vehículos de socorro pudieran llegar a donde se requerían. Los cauces de los arroyos que impactan sobre manera la zona, y las viviendas asentadas en los arroyos. Se inició por atender el problema de accesibilidad, pavimentando la estructura vial principal, y se ha continuado pavimentando las vías para lograr una mejor comunicación y al mismo tiempo se amplió la cobertura del servicio de transporte público. Fortalecimiento social El instrumento fue aprovechado por cada una de las instituciones y organizaciones de CASA, lo que permitió que se asegurará la continuidad de las acciones establecidas en el Plan, a través de la participación activa en cada una de las etapas planteadas. Marginación urbana La marginación urbana es atendida por este tipo de instrumentos que plantean propuestas integrales urbano ambientales y sociales en el corto, mediano y largo plazo para lograr una mejor la calidad de vida de los habitantes de zonas marginadas Beneficiados De manera directa suman 6,064 habitantes y 1,644 familias De manera indirecta suman 25,000 habitantes quienes son los usuarios potenciales de las instalaciones que dan servicio a la comunidad, la clínica, el parque lineal, los talleres y biblioteca de CASA, la plaza, la cancha de la Presa. Las organizaciones CASA, OPI, Juventud con Visión, Casa Emmanuel, el templo Filadelfia, la Parroquia de San Vicente de Paul, se han visto beneficiadas con el plan gestionando recursos para el mejoramiento de sus instalaciones y dando un mejor servicio a los habitantes del barrio de las colonias vecinas.
3743	2004	Se da respuesta a las denuncias realizadas por vecinos que ya sea fuera de su domicilio o en los alrededores tienen tiraderos de basura clandestinos los cuales son un foco de infección y dañan la salud de los vecinos en Miguel Hidalgo; así mismo se beneficia a toda la comunidad ya que en toda la Delegación existen puntos de basura ya sea en las colonias mas populares o bien en las colonias en donde vive la gente con mayores recursos.
3744	2004	Uno de los más grandes problemas del polígono López Mateos es el acceso rápido dentro de este, ya que al contar con la casa comunitaria Manuela Herrera, el jardín de niños Efraín Huerta, una capilla y el cementerio además de que el comercio dentro del polígono se ha ido incrementando, ha ocasionado mayores necesidades; sin embargo una de las necesidades básicas como lo es la pavimentación de sus vialidades no se ha concluido porque aunque tenga algunas de estas ya pavimentadas se sigue viviendo la situación de gente que necesita transitar por estas calles se retrasa por los baches que ocasiona el ser de terracerías. El problema al que se le dio respuesta es el rápido acceso a la colonia y el mejoramiento de la condición de vida no únicamente de los habitantes de estas calles, sino de las personas que trabajan, estudian o tienen algún comercio dentro de la zona y que normalmente transitan por estas vialidades. Siendo este grupo de ciudadanos los principales beneficiados en forma directa. Además a quien benefició esta obra en forma indirecta son los vecinos de las colonias aledañas, ya que al estar pavimentados estos tramos de calle ya no hay encharcamientos en tiempos de lluvias y la llegada a sus casas se hace de una forma más rápida, limpia y ordenada.

Pregunta 2

3745	2004	La respuesta del proyecto está enfocado principalmente al Mejoramiento de Barrios, del Programa Hábitat 2004, donde se busca desarrollar o mejorar la infraestructura y el equipamiento de las zonas urbano marginadas para integrarlas a la ciudad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Los grupos de ciudadanos asentados en las comunidades localizadas dentro del polígono del área de influencia del programa hábitat, son aquellas familias y hogares cuyo ingreso está por debajo del salario mínimo nacional, que resulta insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, calzado, educación, salud, vestido, vivienda y transporte público, datos emanados de los estudios de barrios de pobreza elaborados por el municipio de Durango a través de las Dependencias involucradas con el desarrollo urbano y social. En la zona catalogada anteriormente si existe problema de pobreza patrimonial, por lo que el Municipio con el objeto de abatir los rezagos en los barrios y zonas urbano marginadas realizó las acciones de obra mencionadas anteriormente, sujetándose a los lineamientos generales establecidos en el Programa Hábitat como son: Equidad: Dirigido a la población en situación de pobreza patrimonial incorporando acciones para promover la equidad de género. Focalización: Se identificó mediante sistemas de información y procedimientos de micro-focalización, los barrios y zonas urbanas marginadas, donde la mayoría de la población de encuentran en situación de pobreza patrimonial. Transparencia: La asignación de recursos a la población y los mecanismos para su ejecución en la selección de los barrios y zonas urbano marginadas fue con la corresponsabilidad de la federación, estado, municipio y beneficiarios. En base a lo anterior con la obra de pavimentación de la vialidad circuito interior se beneficiaron directamente alrededor de 16,000 habitantes, e indirectamente a toda el área de influencia donde se localizan; las colonias Isabel Almanza, San Carlos, Jardines de Cancún, Valle del Guadiana, Flores de Cancún, Los Fraccionamientos Benito Juárez, Centauro del Norte, y el Poblado Benito Juárez.
3745	2004	La respuesta del proyecto está enfocado principalmente al Mejoramiento de Barrios, del Programa Hábitat 2004, donde se busca desarrollar o mejorar la infraestructura y el equipamiento de las zonas urbano marginadas para integrarlas a la ciudad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Los grupos de ciudadanos asentados en las comunidades localizadas dentro del polígono del área de influencia del programa hábitat, son aquellas familias y hogares cuyo ingreso está por debajo del salario mínimo nacional, que resulta insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, calzado, educación, salud, vestido, vivienda y transporte público, datos emanados de los estudios de barrios de pobreza elaborados por el municipio de Durango a través de las Dependencias involucradas con el desarrollo urbano y social. En la zona catalogada anteriormente si existe problema de pobreza patrimonial, por lo que el Municipio con el objeto de abatir los rezagos en los barrios y zonas urbano marginadas realizó las acciones de obra mencionadas anteriormente, sujetándose a los lineamientos generales establecidos en el Programa Hábitat como son: Equidad: Dirigido a la población en situación de pobreza patrimonial incorporando acciones para promover la equidad de género. Focalización: Se identificó mediante sistemas de información y procedimientos de micro-focalización, los barrios y zonas urbanas marginadas, donde la mayoría de la población de encuentran en situación de pobreza patrimonial. Transparencia: La asignación de recursos a la población y los mecanismos para su ejecución en la selección de los barrios y zonas urbano marginadas fue con la corresponsabilidad de la federación, estado, municipio y beneficiarios. En base a lo anterior con la obra de pavimentación de la vialidad circuito interior se beneficiaron directamente alrededor de 16,000 habitantes, e indirectamente a toda el área de influencia donde se localizan; las colonias Isabel Almanza, San Carlos, Jardines de Cancún, Valle del Guadiana, Flores de Cancún, Los Fraccionamientos Benito Juárez, Centauro del Norte, y el Poblado Benito Juárez.
3746	2004	Esta dando respuesta a un problema de educación referente a la responsabilidad en la Tenencia de mascotas, así como un problema de salud en el binomio hombre-mascota y por ende se está beneficiando el total de la población, por el hecho de que en Acámbaro esta cambiando la cultura de respeto a los animales, teniendo como misión el evitar que la convivencia con las mascotas afecten la salud en el ser humano.
3747	2004	Uno de los problemas a los que se les está dando respuesta es al gran rezago en las Pavimentaciones, Drenaje y Agua Potable, Electrificación y Alumbrado Público de manera integral. También se está dando respuesta a la demanda de capacitación a la población de las colonias insertas dentro del Polígono Sinai para integrarse al ámbito laboral y con esto combatir al gran problema de desempleo que enfrenta no sólo el estado sino también el resto del país. A las Mujeres Jefas de Familia que estudian, trabajan o tienen la intención de emplearse y no tienen un lugar seguro donde les cuiden a sus hijos, se les instaló 6 Casas de Atención Infantil para que las mujeres se pudieran desenvolver con más capacidad y confianza en sus ámbitos de trabajo o estudio. Otro grupo vulnerable que se benefició con el Programa Hábitat fueron los Adultos Mayores, a quienes se les otorgó un estímulo en especie a cambio de que prestaran un servicio a su comunidad como fue el cuidado de parques y jardines, actividades de limpieza en escuelas del Polígono, etc. Con este Programa de Empleo que se les brindó a los Adultos Mayores se emplearon a 100 personas para que se incorporaran al desarrollo de su comunidad y con esto aprovechar la experiencia que tienen nuestros Adultos Mayores. Para que las personas de este polígono habiten en un espacio seguro y ordenado se realizó un estudio para la mitigación de fenómenos hidrometeorológicos, dado que este polígono se ve expuesto a este tipo de riesgos cada año con la llegada de la temporada de Huracanes. Una de las soluciones a los problemas de la población es la respuesta a las demandas de infraestructura, servicios y equipamiento de manera organizada que la población hacia al gobierno municipal y federal, así como la interacción entre el Gobierno Federal, Municipal y la población que habita en este Polígono.
3748	2004	EL PROYECTO DEL C.A.I. LAS JOYITAS VINO A RESOLVER UN PROBLEMA DE MARGINACION, POR CONSIDERARSE QUE ESTE PROYECTO SOLO PODIA SER OPERADO EN LAS ZONAS ECONÓMICAMENTE MAS DESARROLLADAS, SIN EMBARGO POR LOS ESTATUTOS OBTENIDOS SE ESTABLECE QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS SON LOS MAS ADECUADOS Y NECESARIOS PARA LAS ZONAS URBANO MARGINADAS, YA QUE VIENE A BENEFICIAR A UN GRAN NUMERO DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA QUE RESUELVEN SU PROBLEMA AL TENER UN LUGAR, SEGURO, CONFIABLE, AGRADABLE Y FUNCIONAL EN DONDE DEJAR CON TODA TRANQUILIDAD A SUS PEQUEÑOS.
3749	2004	Se resuelve el problema de los deslaves ocasionados por las lluvias y se facilita el acceso peatonal a las viviendas en esta zona. Esta obra beneficia directamente a 320 familias de escasos recursos ubicadas en los extremos del canal pluvial.
3750	2004	El proyecto que aquí presentamos recopila todos los esfuerzos llevados a la práctica entre ciudadanía y gobierno municipal, en el cual se transparenta y se da fe de manera palpable de lo fructífero que resulta la inversión social cuando se da de manera corresponsable entre gobierno federal y gobierno municipal. De manera ilustrativa los proyectos que a continuación mencionaremos fueron presentados en un evento de carácter publico denominado Feria Hábitat , llevado a cabo en la plaza principal de esta ciudad el 13 de diciembre próximo pasado, con la única finalidad de que la ciudadanía en general constatará en que se invirtieron los recursos asignados a este programa.
3751	2004	La problemática a la que se dio respuesta con este proyecto es de infraestructura básica que es Agua Potable la comunidad de la colonia de Lomas de en Medio tenía varios años necesitando este servicio y los vecinos con de esa comunidad sufrían la falta de agua potable para sus familias. Con este proyecto además de que se dio solución al abastecimiento de agua potable se eliminaron los focos de infección que se tenía en la colonia debido a las aguas residuales que se tiraban por las calles por las cisternas de agua que las personas almacenaban en sus hogares. De una manera directa se vieron beneficiados más de 300 hogares en la colonia que contaba con una población de más de 1,300 habitantes carentes de este servicio básico que es el agua potable. Indirectamente el beneficio se observó en las colonias aledañas ya que no tendrían más problemas por contaminación que provocaba la colonia de Lomas de en Medio y gracias al proyecto de Agua Potable se observó un gran bienestar familiar en todo el polígono.
3752	2004	R.- Como se ha venido señalado, principalmente se esta salvaguardando la vida de los habitantes de la zona; en la parte alta del talud se evitara el derrumbamiento de las viviendas mientras que en la parte baja del talud se prevé o se evitara que las viviendas sean enterradas con el derrumbamiento del talud (todas las viviendas están habitadas). Cabe mencionar que durante la temporada de lluvias del año 2002 se presento un incidente que afecto algunas viviendas parcialmente viéndose dañadas las habitaciones contiguas al talud, no habiendo perdidas humanas pero si materiales, sin embargo es de vital importancia considerar que las familias afectadas son de escasos recursos por lo que no es fácil para ellos recuperar el patrimonio perdido.
3753	2004	A. Los sitios de las obras en su totalidad, al estar incluidos en los polígonos definidos por la SEDESOL, se ejecutaron en áreas con rezago social, beneficiando a : No. DE OBRAS 114 COLONIAS 51 CALLES 100 HABITANTES Lo anterior con una estructura de inversión: (Miles de \$) TOTAL 19'986 FEDERAL 5'114 ESTATAL 1'681 MUNICIPAL 2'931 BENEFICIARIOS 10'260 B. Los problemas que con este programa se han resuelto: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA, mediante i. Comunicación (acceso al transporte, reducción de tiempo de traslado, comodidad) ii. Mejorar las condiciones higiénicas (se condicionan a que se cuente con drenaje y red de agua potable), menos basura, menos contaminación, accesos a escuelas sin encharcamientos, etc. . iii. Acceso de los servicios (gas, basura, transporte, servicios médicos, etc.) iv. Seguridad , acceso rápido a patrullas, calles con mayor visibilidad . Reiterando que la aportación de beneficiarios, para efectos de información solamente se cita el 10%, correspondiendo esta a un 50%.
3754	2004	El problema que se pretende resolver es la falta de conocimiento de las diferentes manifestaciones artístico cultural, al finalizar los alumnos podrán a través de las diferentes disciplinas que se impartieron su comprensión y conocimiento y con dichas manifestaciones artísticas promoviendo con, y a otros jóvenes los valores culturales. Las características socioeconómicas de los beneficiarios son niños, jóvenes y adolescentes hijos de familias de clase baja y extrema pobreza.
3756	2004	La escasez de instrumentos y/o mecanismos que ayuden a abatir el déficit de vivienda en el municipio, particularmente aquellas familias que se encuentran en el rango de entre los 2.5 y 5 salarios mínimos, orientó a la presente administración municipal a buscar alternativas que respondan a esta necesidad aprovechando una mezcla de recursos de los tres sectores de gobierno así como de los sectores privado y social. De esta forma, el municipio de Monterrey colabora con FOMERREY y el Instituto Estatal de la Vivienda en la atención de familias de escasos recursos que no cotizan INFONAVIT ó FOVISSSTE. El mercado al que se orientarán estas viviendas lo forman preferentemente los grupos de trabajadores municipales, así como demanda abierta que cumpla con los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa TU CASA dentro de la modalidad de Unidad de Vivienda Económica, UVE con apoyo del FONAEVI.
3757	2004	Con esta obra se responde a la constante demanda que por largo tiempo venían realizando los habitantes de este sector y se proporciona una vez más el abasto de agua potable a grupos con alto índice de pobreza y que además viven en zonas de composición geológica 100% roca y carecen por lo tanto en su mayoría de los servicios públicos indispensables para subsistir.
3758	2004	En la comunidad no existía un centro de cómputo en donde jóvenes y adultos cuenten con un espacio para aprender nuevas herramientas que les ayuden a su desarrollo profesional. Es importante señalar, que si bien existe uno o dos cafés internet en esta colonia, generalmente las personas que lo frecuentan, cuentan ya con los conocimientos básicos para usar la computadora, sin embargo, en el centro de cómputo, la comunidad tiene un espacio para aprender a utilizar esta herramienta, por lo que los instructores juegan un papel importante. Este proyecto responde a la creciente necesidad de la población joven y adulta de la comunidad de esta popular colonia, de adquirir más herramientas para mejorar su situación laboral y desarrollo profesional. Alrededor de 200 personas se han beneficiado de este proyecto. En cuanto a la ludoteca en la colonia Gaviotas Sur, el proyecto responde a la gran necesidad de que los niños y niñas cuenten con un espacio en su colonia en donde puedan adquirir nuevos conocimientos a través de diferentes actividades que promueven la enseñanza y el desarrollo de destrezas. También es importante que las madres y los padres de familia tengan un lugar de esparcimiento dentro de la comunidad a donde puedan enviar con seguridad y confianza a sus hijos e hijas.

Pregunta 2

3759	2004	Durante el año 2003, se realizaron encuestas a través de entrevistas directas con los habitantes de las colonias ubicadas alrededor del Centro de Desarrollo de Santa Amalia. En este contexto, proporcionaron información de los problemas sociales que directa ó indirectamente les afectan y los cuales se considera resolver algunos a corto y otros a mediano plazo; de acuerdo a estas encuestas los problemas mas significativos son: Inseguridad.- A través de talleres que permitan la elaboración de diagnósticos delictivos en donde participe la ciudadanía, cursos para fortalecer la organización vecinal y de la impartición de pláticas para la prevención al delito se considera reducir el problema de la inseguridad en esta zona. Vandalismo.- Considerando que existen diversos factores de riesgo para que los adolescentes de la zona se asocien a una pandilla y con ella se vean involucrados en hechos delictivos. Se desarrollaran cursos, talleres y pláticas a fin de prevenir conductas de riesgo entre los adolescentes, se promoverán talleres culturales y eventos recreativos, se fomentara la practica de deportes a través de eventos deportivos. Buscando con ello canalizar la energía e inquietudes de los jóvenes y generando paralelamente el desarrollo de actitudes positivas y aptitudes que les permitan una mejor calidad de vida. Desempleo.- Entre los habitantes de las colonias de la periferia del Centro de Desarrollo es común escuchar la precaria situación económica que viven como consecuencia del desempleo. Buscando contribuir al desarrollo integral de las familias de esta zona se desarrollaran cursos y talleres de capacitación continúa ya sea para que aprendan un oficio ó mejoren sus conocimientos sobre el mismo, simultáneamente se desarrollaran talleres de tipo empresarial en donde adquieran conocimientos básicos para que al término de los talleres, creen sus propias microempresas. En este mismo contexto de referencia, se impartirán clases de ingles y computo con la finalidad de que los habitantes de estas colonias adquieran conocimientos adicionales que les permitan obtener mejores empleos y con ello mejorar su economía. Analfabetismo.- Una limitante en el desarrollo personal de los habitantes de las Colonias circundantes al Centro de Desarrollo es el analfabetismo. En este sentido se promoverá y desarrollara entre los habitantes de las colonias, círculos de estudio en donde jóvenes y adultos aprendan a leer y escribir y quienes al término de los cursos obtengan un certificado que les permita continuar estudiando u obtener un mejor trabajo. Desorganización social.- En una medida significativa, la desorganización de los habitantes de estas colonias ha contribuido al desarrollo de determinados problemas sociales. Es por ello que en todas las acciones que se realicen en el Centro de Desarrollo se buscara fomentar la organización, incluso desde el inicio de la construcción del Centro se integro un Comité con el objetivo de que en un corto plazo asuman el manejo de la unidad de tal forma que su organización permita la sustentabilidad de dicho Centro. Equidad y género.- Uno de los graves problemas que manifiestan las mujeres de estas Colonias son las frecuentes situaciones de discriminación de genero, traducida en muchos de los casos en violencia intrafamiliar. A través del Centro de Desarrollo se promoverán cursos y talleres de fortalecimiento a la equidad de género, asesorías y atención a las mujeres que ya son victimas de este fenómeno, pláticas para darles a conocer sus derechos y la manera de proceder en caso de agredidas y talleres preventivos para la resolución de conflictos de manera pacífica.
3760	2004	- Ámbito Comunitario.- Consideramos que esta experiencia resulta novedosa para un país como el nuestro ya que este proyecto implica la participación activa y comprometida de las personas del área a regenerar, para de esta manera lograr lo que hemos denominado apropiación del lugar . A través de este programa hemos dado respuesta a las personas con capacidades diferentes, y a todas las personas al mejorar los recorridos peatonales, hemos fortalecido la permanencia de la vivienda en el Centro Histórico, se ha generado una reactivación económica para los pequeños negocios, y sobre todo el mejoramiento del espacio publico contribuye a generar mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos que recorren el Antiguo barrio de las Pitayitas. - En el ámbito Estudiantil.- los beneficios se ven reflejados en el desarrollo de experiencias con la comunidad, el aprendizaje de técnicas nuevas para el diseño participativo, además de los beneficios académicos en el área de Servicio Social. Este proyecto les ha dado la posibilidad de conocer de manera directa problemáticas reales, conocer programas de apoyos sociales y la posibilidad de participar en Foros Nacionales e Internacionales. - En el ámbito Gubernamental.- Debido a que el Departamento que encabeza el proyecto no solo trabaja en el área de la Imagen Urbana sino también en los rubros de proyectos y planeación; cuenta con pocos recursos humanos y técnicos, logramos el fortalecimiento en apoyo técnico y participativo por parte de los estudiantes para elaborar el Anteproyecto. Sin embargo lo más importante era brindar un escenario de interacción de nuevas experiencias entre gobierno y jóvenes universitarios. Con la metodología desarrollada para los talleres de diseño participativo, hemos logrado la aplicación de la misma en otros proyectos, logrando espacios de decisión y aportación de los ciudadanos.
3762	2004	El programa en cuestión, incide a varios aspectos, tales como son: la comunicación, la seguridad social, la autodeterminación, el desarrollo y el fomento al trabajo colectivo. A estos rubros, se destaca esencialmente la comunicación, que contribuye para que los pueblos se comuniquen entre sí. Entre otras cuestiones, el programa conlleva un ejercicio del Derecho al Autogobierno, en donde los pueblos según su nivel cultural pueden determinar y promover libremente su desarrollo en lo económico, social, cultural y político; así para diseñar, planear, desarrollar y evaluar sus propios proyectos desde un enfoque autónomo. El programa abarca a 16 comunidades: San Marcos Mencito, San Isidro del Estado, La Concepción Itunyoso, San Martín Itunyoso, San Isidro de Morelos, La Laguna Guadalupe, Miguel Hidalgo, La Cañada Tejocotés, Loma Buenos Aires, San José Xochitlán, Santo Deomingo del Estado, San Andrés Chichahuaxtla, Santa Cruz Progreso, Llano de Zaragoza y Yosonduchi. Aclarando que la división política de los pueblos es como sigue: San Martín Itunyoso tiene la categoría del Municipio Libre y Santo Domingo, San Andrés, San José, La Laguna, y Yosonduchi tienen la categoría de Agencias Municipales y el resto son Agencias de policías Municipales. Y en términos de población asciende a 8,000 habitantes
3762	2004	El programa en cuestión, incide a varios aspectos, tales como son: la comunicación, la seguridad social, la autodeterminación, el desarrollo y el fomento al trabajo colectivo. A estos rubros, se destaca esencialmente la comunicación, que contribuye para que los pueblos se comuniquen entre sí. Entre otras cuestiones, el programa conlleva un ejercicio del Derecho al Autogobierno, en donde los pueblos según su nivel cultural pueden determinar y promover libremente su desarrollo en lo económico, social, cultural y político; así para diseñar, planear, desarrollar y evaluar sus propios proyectos desde un enfoque autónomo. El programa abarca a 16 comunidades: San Marcos Mencito, San Isidro del Estado, La Concepción Itunyoso, San Martín Itunyoso, San Isidro de Morelos, La Laguna Guadalupe, Miguel Hidalgo, La Cañada Tejocotés, Loma Buenos Aires, San José Xochitlán, Santo Deomingo del Estado, San Andrés Chichahuaxtla, Santa Cruz Progreso, Llano de Zaragoza y Yosonduchi. Aclarando que la división política de los pueblos es como sigue: San Martín Itunyoso tiene la categoría del Municipio Libre y Santo Domingo, San Andrés, San José, La Laguna, y Yosonduchi tienen la categoría de Agencias Municipales y el resto son Agencias de policías Municipales. Y en términos de población asciende a 8,000 habitantes
3762	2004	El programa en cuestión, incide a varios aspectos, tales como son: la comunicación, la seguridad social, la autodeterminación, el desarrollo y el fomento al trabajo colectivo. A estos rubros, se destaca esencialmente la comunicación, que contribuye para que los pueblos se comuniquen entre sí. Entre otras cuestiones, el programa conlleva un ejercicio del Derecho al Autogobierno, en donde los pueblos según su nivel cultural pueden determinar y promover libremente su desarrollo en lo económico, social, cultural y político; así para diseñar, planear, desarrollar y evaluar sus propios proyectos desde un enfoque autónomo. El programa abarca a 16 comunidades: San Marcos Mencito, San Isidro del Estado, La Concepción Itunyoso, San Martín Itunyoso, San Isidro de Morelos, La Laguna Guadalupe, Miguel Hidalgo, La Cañada Tejocotés, Loma Buenos Aires, San José Xochitlán, Santo Deomingo del Estado, San Andrés Chichahuaxtla, Santa Cruz Progreso, Llano de Zaragoza y Yosonduchi. Aclarando que la división política de los pueblos es como sigue: San Martín Itunyoso tiene la categoría del Municipio Libre y Santo Domingo, San Andrés, San José, La Laguna, y Yosonduchi tienen la categoría de Agencias Municipales y el resto son Agencias de policías Municipales. Y en términos de población asciende a 8,000 habitantes
3763	2004	Uno de los principales problemas que ha tenido nuestro municipio es el de la poca participación, pues históricamente se le ha considerado como un pueblo muy conflictivo en el cual la gente no confiaba en sus autoridades, ya que este municipio tiene nueve años de haberse constituido, por tal motivo, la gente nunca había tenido la oportunidad de participar o que se sintiera tomada en cuenta, además siempre esperaba algo a cambio. En los últimos dos años se ha fomentado la participación, y ejemplo de esto es este programa que si bien es cierto que los beneficiados son principalmente los niños los cuales han asistido a las reuniones organizadas por esta red difusora, donde se dialoga, comparten experiencias y exponen sus diferentes puntos de vista. Además todos los padres de los niños se benefician de este programa pues ven con entusiasmo que sus hijos cada día aprenden a socializarse, a tomar decisiones y sobre todo aprenden a participar y convivir con otros niños y personas mayores. Esto les ayuda a sentirse autosuficientes y eleva el autoestima.
3764	2004	La metodología utilizada para la elaboración de este programa fue la planeación participativa, significando esto la participación de varios sectores de la población, asimismo, se verán comprometidos y beneficiados por este programa todos de forma directa, ya que dará respuesta a los problemas identificados por ellos mismos. La población en reuniones de trabajo detectó como problemática los siguiente: densidad de población del 90% en la zona urbana, contaminación del medio ambiente, es decir, del agua, de los suelos y del aire. Por otro lado, anarquía en la ocupación de predios dentro y cerca de los centros de población. Falta de apoyos de los gobiernos federal y estatal para desarrollar infraestructura y servicios públicos. Falta de capacitación para agricultores y ganaderos y falta de una laguna de oxidación, principalmente.
3765	2004	En el municipio, se ha observado entre algunos adolescentes, jóvenes y adultos, su adicción al tabaco y alcoholismo predominantemente. Para los jóvenes la curiosidad que tienen por probar los efectos de dichas sustancias adictivas, haciendo posible su adicción a las mismas. Para los adultos se ha convertido en mal ejemplo para las generaciones que vienen antes que ellos, que ya han tomado como hábito, la costumbre de consumir bebidas alcohólicas sin moderación, cada fin de semana, no así el tabaquismo que lo consumen diariamente, como parte de su vida cotidiana. La importancia que tiene este problema, estriba que el 58% de la población la constituyen hombres y mujeres que oscilan (entre los 15 y 54 años de edad, de los cuales se consideran los grupos de mayor riesgo siendo que en Texóloc se conforma una población de 4,428 habitantes actual mente. Este problema se refleja en la economía de las familias, que en lugar de abastecerse de alimentos, el jefe de familia lo utiliza para cubrir su necesidad adictiva. Otro fenómeno no menos grave lo constituye la violencia que se genera en los hogares, contra toda la familia en general. Con respecto a los establecimientos que expenden alcohol y tabaco sin control, aprovechando la falta de una autoridad que reglamente o prohíba la venta a menores de edad para su control; ya que en su afán por incrementar sus ventas rompen con el orden social y público. También se ha descubierto que existen algunas personas, que comercializan alcohol por tonel, sin que exista prohibición para su venta clandestina. Este programa beneficia directamente a todos los adolescentes y jóvenes que son alumnos de la Escuela Primaria, de la Secundaria Técnica No. 21, y a la población en general, pues lo que busca la implementación de este programa es realmente prevenir que alguna persona caiga en este problema. Indirectamente a las personas que no tienen algún problema de adicción, pues se les informa de manera detallada lo que les puede ocurrir si caen en alguna adicción.
3766	2004	El programa ha contribuido a varios aspectos, tales como son: la cuestión salud, la economía y el fomento al trabajo colectivo. A estos renglones, se destaca esencialmente la salud, para encargarse de un aspecto como necesidad prioritaria que prevalece en la zona. La realidad de los servicios de salud con que cuentan las comunidades son deficientes, en la zona hay 4 clínicas en donde dos dependen de la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) y otras dos pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ambas dependen del sector Público. El problema radica en que dichos centros no disponen de un medio de transporte para trasladar a los pacientes en los hospitales más próximos para su atención médica para casos de emergencias, entre otros casos, hay ocasiones en que no disponen de medicamentos para recetar a los pacientes preextendo que las autoridades del lugar no colaboran para traer los medicamentos y, en estas condiciones operan los centros de Salud de la zona. Ahora, con la Ambulancia de referencia mucho ha contribuido en la cuestión salud, salvando vidas humanas para casos de emergencias. Asimismo, ha colaborado en las campañas de vacunación que realiza el sector salud que para las comunidades indígenas es importante para la prevención de algunas enfermedades que son comunes en la región. El programa a barca 16 comunidades: San Marcos Mencito, San Isidro del Estado, La Concepción Itunyoso, San Martín Itunyoso, San Isidro de Morelos, La Laguna Guadalupe, Miguel Hidalgo, La Cañada Tejocotes, Loma Buenos Aires, San José Xochitlán, Santo Domingo del Estado, San Andrés Chichahuaxtla Santa Cruz Progreso, Llano de Zaragoza y Yosonduchi. Aclarando que la división política de los pueblos es como sigue; San Martín Itunyoso tiene la categoría del Municipio Libre y Santo Domingo, San Andrés, San José, La Laguna y Yosonduchi tienen la categoría de Agencias Municipales y el resto son Agencias de policías Municipales. Y en términos de población asciende a 8,000 habitantes.

Pregunta 2

3766	2004	El programa ha contribuido a varios aspectos, tales como son: la cuestión salud, la economía y el fomento al trabajo colectivo. A estos renglones, se destaca esencialmente la salud, para encargarse de un aspecto como necesidad prioritaria que prevalece en la zona. La realidad de los servicios de salud con que cuentan las comunidades son deficientes, en la zona hay 4 clínicas en donde dos dependen de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y otras dos pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ambas dependen del sector Público. El problema radica en que dichos centros no disponen de un medio de transporte para trasladar a los pacientes en los hospitales más próximos para su atención médica para casos de emergencias, entre otros casos, hay ocasiones en que no disponen de medicamentos para recetar a los pacientes pretextando que las autoridades del lugar no colaboran para traer los medicamentos y, en estas condiciones operan los centros de Salud de la zona. Ahora, con la Ambulancia de referencia mucho ha contribuido en la cuestión salud, salvando vidas humanas para casos de emergencias. Asimismo, ha colaborado en las campañas de vacunación que realiza el sector salud que para las comunidades indígenas es importante para la prevención de algunas enfermedades que son comunes en la región. El programa a barca 16 comunidades: San Marcos Mencito, San Isidro del Estado, La Concepción Itunyoso, San Martín Itunyoso, San Isidro de Morelos, La Laguna Guadalupe, Miguel Hidalgo, La Cañada Tejocotes, Loma Buenos Aires, San José Xochitlán, Santo Domingo del Estado, San Andrés Chichauxtla Santa Cruz Progreso, Llano de Zaragoza y Yosonduchi. Aclarando que la división política de los pueblos es como sigue; San Martín Itunyoso tiene la categoría del Municipio Libre y Santo Domingo, San Andrés, San José, la Laguna y Yosonduchi tienen la categoría de Agencias Municipales y el resto son Agencias de policías Municipales. Y en términos de población asciende a 8,000 habitantes.
3766	2004	El programa ha contribuido a varios aspectos, tales como son: la cuestión salud, la economía y el fomento al trabajo colectivo. A estos renglones, se destaca esencialmente la salud, para encargarse de un aspecto como necesidad prioritaria que prevalece en la zona. La realidad de los servicios de salud con que cuentan las comunidades son deficientes, en la zona hay 4 clínicas en donde dos dependen de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y otras dos pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ambas dependen del sector Público. El problema radica en que dichos centros no disponen de un medio de transporte para trasladar a los pacientes en los hospitales más próximos para su atención médica para casos de emergencias, entre otros casos, hay ocasiones en que no disponen de medicamentos para recetar a los pacientes pretextando que las autoridades del lugar no colaboran para traer los medicamentos y, en estas condiciones operan los centros de Salud de la zona. Ahora, con la Ambulancia de referencia mucho ha contribuido en la cuestión salud, salvando vidas humanas para casos de emergencias. Asimismo, ha colaborado en las campañas de vacunación que realiza el sector salud que para las comunidades indígenas es importante para la prevención de algunas enfermedades que son comunes en la región. El programa a barca 16 comunidades: San Marcos Mencito, San Isidro del Estado, La Concepción Itunyoso, San Martín Itunyoso, San Isidro de Morelos, La Laguna Guadalupe, Miguel Hidalgo, La Cañada Tejocotes, Loma Buenos Aires, San José Xochitlán, Santo Domingo del Estado, San Andrés Chichauxtla Santa Cruz Progreso, Llano de Zaragoza y Yosonduchi. Aclarando que la división política de los pueblos es como sigue; San Martín Itunyoso tiene la categoría del Municipio Libre y Santo Domingo, San Andrés, San José, la Laguna y Yosonduchi tienen la categoría de Agencias Municipales y el resto son Agencias de policías Municipales. Y en términos de población asciende a 8,000 habitantes.
3767	2004	En el municipio de Texóloc, el problema de las enfermedades diarreicas suelen ser debido ha infecciones intestinales tal y como lo demuestran los resultados de morbilidad a nivel municipal de 2003. También se ha comprobado que la falta de higiene personal así como el inadecuado manejo de los alimentos y del agua provoca también enfermedades parasitarias en las familias, afectando principalmente a los niños , ya que en esta comunidad se pude observar la frecuencia con que los niños consumen agua directamente de las llaves que están conectados a tinacos y cisternas sucios y en mal estado. Es importante mencionar como las infecciones intestinales se encuentran en segundo lugar, la amebiasis intestinal en séptimo lugar , y la shigelosis en décimo lugar. Con respecto a la calidad del agua, la medición de cloro residual se ha mantenido en rangos de 1.5 a 2.0 ya que se monitorea periódicamente, sin embargo se ha detectado que en la parte Norte del Municipio se ha encontrado heces fecales en el agua potable ya que algunos vecinos lo han reportado a este ayuntamiento. Y es que con frecuencia se detecta la ruptura de la red de distribución en distintas partes del Municipio los vecinos reportan a la semana entre 15 y 17 fugas. Dichas fugas se presentan por la presión del agua con que baja de los tanques de almacenamiento hacia la red de distribución, cuyo material es inadecuado, por otra parte no se cuenta con válvulas de escape y aunado a ello, en algunas partes la tubería del agua potable se encuentra a escasos 40 centímetros de profundidad y cuando transitan vehículos pesados estas se revientan. Es por tal motivo que se ha considerado los riesgos para la salud en que se ve expuesta a la población si no se proporciona en cantidad y calidad necesaria para el uso y consumo humano, además se tiene la plena convicción de promover una cultura para el buen uso y consumo del agua potable, poner en práctica los hábitos de higiene, propiciando con ello un ambiente saludable . La presión con que sale el agua hacia la red de distribución ocasiona la ruptura de la tubería municipal con frecuencia ya que por semanas se reportan aproximadamente de 15 a 17 fugas ya sea por la mala calidad del material que se utiliza para su reparación o por el peso de los vehículos , ya que en algunas partes de la tubería se encuentra a 40 centímetros del nivel del suelo. Los beneficiarios de este programa son prácticamente todos los habitantes de este municipio (4,418 hab.), ya que abarca todo el territorio.
3768	2004	Uno de los problemas prioritarios detectados en el municipio de San Damián Texoloc es la insuficiente recolección de basura generada, tomando en cuenta que cada habitante desecha 1 Kg. al día, el total producido en el municipio es el siguiente: CUADRO COMPARATIVO DE LA BASURA GENERADA Y LA RECOLECTADA POR DÍA, SEMANA Y MES BASURA GENERADA BASURA RECOLECTADA Basura generada por día 4 414 Kg. 3 000 Kg. Basura generada por semana 30 898 Kg. 15 000 Kg. Basura generada por mes 123 592 Kg. 60 000 Kg. DIFERENCIA 63 592 Kg MENSUAL Como se observa en el cuadro anterior, la basura que no recolecta el servicio de limpia municipal se deposita en lugares no adecuados como las barrancas, contaminando el medio ambiente, aire, agua y suelo produciendo enfermedades gastrointestinales en los seres humanos y fomentando la proliferación de fauna nociva como canina y roedores, obstruyendo la afluencia de agua pluvial, entre otros muchos problemas de salud pública. El estancamiento de aguas negras produce malos olores y la proliferación de moscas y mosquitos que son perjudiciales para la salud en el hombre, obstruye el paso de ésta agua dando origen a presas y envolves de los drenes y drenajes provocando inundaciones en calles y viviendas perjudicando a la sociedad. También son lugares apropiados para que se reúnan jóvenes a drogarse y delinquir en perjuicio de la población. El programa benefició a todos los habitantes del municipio (4,360 hab.) puesto que solo cuenta con una sola población.
3769	2004	Hasta antes de la construcción de jagüeyes existían en las parte altas del municipio tierras de temporal, lo que significaba que solo se podían sembrar gramos, no siendo estos rentables para los productores ya que los rendimientos y precios de los productos eran bajos. Por lo que se pensó en dotar a esas tierras con jagüeyes que permitiera disponer de agua para introducir sistema de riego, cosa que se logró. Una vez construidos los jagüeyes se presentaron problemas de filtraciones lo que representaba una disminución del agua disponible para riego. Por otro lado la región está sujeta a siniestros como heladas y granizadas, provocando en los cultivos una disminución en su calidad e impactando directamente en una baja del precio del producto, lo cual representa un problema fundamental de la producción de las hortalizas que sembramos a cielo abierto. La técnica de invernadero permite tener control sobre dichos siniestros y podemos asegurar los cultivos. El hecho de no tener control sobre el volumen de producción también genera problemas en la comercialización de las hortalizas; no se puede vender el producto con compañías que requieren volúmenes grandes del producto. El programa dará a este problema en el mediano plazo ya que en la medida que se incrementen el número de invernaderos en operación los productores podrán organizarse y vender a las compañías que ponen como condición para comprar cierta cantidad del producto. Consideramos que la tecnología de riego por goteo y el sistema de generación de energía a través de energía solar, garantiza la sustentabilidad de nuestra estrategia de desarrollo. Los beneficiarios directos por este programa son los productores que ahora cuentan con jagüeyes funcionando bien, los grupos familiares que producen en invernaderos, mujeres y personas de la tercera edad que han sido incorporados a la fuerza laboral que trabaja en invernadero. Por el lado de la alimentación, se beneficia toda la población ya que puede tienen la posibilidad una mayor variedad de hortalizas.
3770	2004	Este proyecto consiste dar capacitación sobre la conservación de suelo, de diferentes temas, ya que la mayoría de las familias tiene sus terrenos muy erosionados y es un problema que esta afectando en las comunidades porque los terrenos ya no dan suficiente producción para el autoconsumo y una de las causas es el exceso de fertilizantes. Con esta agrupación de mujeres se dan cursos-talleres de capacitación de concientización para conocer las causas, efectos y que la gente sepa la problemática y ver las posibles soluciones., Impulsar otros cultivos con abonos orgánicos, aprovechar los recursos naturales sin la necesidad de afectar a la naturaleza y evitar el uso de químicos, ya que esto también es un problema que esta generando contaminación en el suelo. Consideramos que es una necesidad prioritaria para obtener producción para cada una de las familias, por eso se planteó realizar talleres y posteriormente poner en práctica a esos conocimientos empleando técnicas que nos permita recuperar los nutrientes que el suelo necesita para poder producir y generar empleo para las familias y evitar la migración que hay en las comunidades. El programa atiende a 16 comunidades de la zona y los beneficios directos: es para aquellas que participan en las actividades del proyecto y lo promueven, son 16 mujeres que provienen de cada comunidad y, entre los trabajos que realizan es promover las técnicas de conservación del suelo y, estas a su vez, las multiplican entre otras mujeres de su comunidad. Los beneficios indirectos: son aquellos que reciben los beneficios sin participar en las actividades de la organización y los integrantes de la casa familiar de cada una de las 16 mujeres que participan.
3770	2004	Este proyecto consiste dar capacitación sobre la conservación de suelo, de diferentes temas, ya que la mayoría de las familias tiene sus terrenos muy erosionados y es un problema que esta afectando en las comunidades porque los terrenos ya no dan suficiente producción para el autoconsumo y una de las causas es el exceso de fertilizantes. Con esta agrupación de mujeres se dan cursos-talleres de capacitación de concientización para conocer las causas, efectos y que la gente sepa la problemática y ver las posibles soluciones., Impulsar otros cultivos con abonos orgánicos, aprovechar los recursos naturales sin la necesidad de afectar a la naturaleza y evitar el uso de químicos, ya que esto también es un problema que esta generando contaminación en el suelo. Consideramos que es una necesidad prioritaria para obtener producción para cada una de las familias, por eso se planteó realizar talleres y posteriormente poner en práctica a esos conocimientos empleando técnicas que nos permita recuperar los nutrientes que el suelo necesita para poder producir y generar empleo para las familias y evitar la migración que hay en las comunidades. El programa atiende a 16 comunidades de la zona y los beneficios directos: es para aquellas que participan en las actividades del proyecto y lo promueven, son 16 mujeres que provienen de cada comunidad y, entre los trabajos que realizan es promover las técnicas de conservación del suelo y, estas a su vez, las multiplican entre otras mujeres de su comunidad. Los beneficios indirectos: son aquellos que reciben los beneficios sin participar en las actividades de la organización y los integrantes de la casa familiar de cada una de las 16 mujeres que participan.
3770	2004	Este proyecto consiste dar capacitación sobre la conservación de suelo, de diferentes temas, ya que la mayoría de las familias tiene sus terrenos muy erosionados y es un problema que esta afectando en las comunidades porque los terrenos ya no dan suficiente producción para el autoconsumo y una de las causas es el exceso de fertilizantes. Con esta agrupación de mujeres se dan cursos-talleres de capacitación de concientización para conocer las causas, efectos y que la gente sepa la problemática y ver las posibles soluciones., Impulsar otros cultivos con abonos orgánicos, aprovechar los recursos naturales sin la necesidad de afectar a la naturaleza y evitar el uso de químicos, ya que esto también es un problema que esta generando contaminación en el suelo. Consideramos que es una necesidad prioritaria para obtener producción para cada una de las familias, por eso se planteó realizar talleres y posteriormente poner en práctica a esos conocimientos empleando técnicas que nos permita recuperar los nutrientes que el suelo necesita para poder producir y generar empleo para las familias y evitar la migración que hay en las comunidades. El programa atiende a 16 comunidades de la zona y los beneficios directos: es para aquellas que participan en las actividades del proyecto y lo promueven, son 16 mujeres que provienen de cada comunidad y, entre los trabajos que realizan es promover las técnicas de conservación del suelo y, estas a su vez, las multiplican entre otras mujeres de su comunidad. Los beneficios indirectos: son aquellos que reciben los beneficios sin participar en las actividades de la organización y los integrantes de la casa familiar de cada una de las 16 mujeres que participan.

Pregunta 2

3771	2004	La población ha visto con anterioridad que sus demandas no han sido atendidas, ni han obtenido respuesta, algunas veces por que no se canalizan adecuadamente a las instancias adecuadas, otras porque no se les da seguimiento, etc. Por lo que el programa ha resuelto en parte el problema anterior. Con este programa han sido beneficiados un amplio sector de la población como son: comités de educación, mayordomías de tipo religioso, comité de vecinos que gestionan obras y también se han beneficiado a personas de escasos recursos de manera individual. Además se han beneficiado niños con problemas de salud, personas de la tercera edad, etc. Las instancias que han participado son: la dirección de desarrollo social, el DIF municipal, el Copladet, una ONG'.
3773	2004	En Tlaxcala, sin duda, la evasión fiscal es uno de los grandes problemas que hay que erradicar, nos parece que al implementar programas como el que estamos desarrollando ayudará en gran medida a resolver esta problemática, nos parece que estamos logrando en gran medida concientizar a la población para que cumpla con sus obligaciones y tratar de erradicar este grave problema, debemos participar de manera responsable y contribuir en este programa para lograr aumentar nuestros ingresos propios y por consiguiente elevar el presupuesto que se tiene destinado para nuestro municipio. Si todos los contribuyentes pagamos a tiempo nos evitaremos las multas y los citatorios continuos de deudores morosos, además con esto todos los habitantes del municipio seríamos beneficiados directamente, pues aumentaría el presupuesto y tendríamos más recursos para desarrollar obra y servicios públicos de mejor calidad, y estaríamos aportando en gran medida al desarrollo local. Indirectamente todos salimos beneficiados, pues en este municipio se encuentran todos los servicios financieros, comercios, hoteles, restaurantes, etc., y la mayoría de los trabajadores son de fuera, por esto este programa es evidentemente exitoso pues todos se dan cuenta que se van mejorando los servicios y aumentando las obras.
3774	2004	La ciudad de Oaxaca vive todos los días problemas de vialidad, los cuales son originados por una infraestructura vial insuficiente y obsoleta. El transporte en general no tiene alternativas viales de circulación para trasladarse de un punto a otro, lo que obliga a los mismos a utilizar constantemente las mismas vías, por lo que cotidianamente vemos y usamos calles que han sido rebasadas en su capacidad, generando como consecuencia los retardos y congestionamientos. Este fenómeno social que no es privativo solo de nuestra ciudad, sino que es el común denominador en la mayor parte de las ciudades capitales de nuestro país, trae como consecuencia no solamente los problemas arriba citados, sino que también problemas de cambios de actitud y comportamiento tanto de peatones, pasajeros y conductores, ya que la irritación, el enfado y la desesperación se apoderan de nuestra sociedad al vivir y experimentar este fenómeno de desorden vial. Por otra parte, es importante subrayar que nuestra ciudad capital, como tal, es receptora de todos los problemas políticos y sociales que se generan en el estado, por lo que en forma recurrente vivimos todos los ciudadanos, problemas de marchas, plantones y bloqueos a las vías de comunicación, que en general vienen a empeorar todavía mas la problemática vial que vivimos; como resultado de estas acciones, frecuentemente la ciudadanía por falta de información oportuna de lo que sucede en las calles de nuestra ciudad, sufre las consecuencias de congestionamientos y retardos que vienen a alterar indudablemente la programación de tiempos y movimientos en particular de cada conductor. Por todas estas razones se creo este programa el cuál ha venido a resolver en gran parte los problemas que se originan en la vía pública y que adicionalmente es importante mencionado, tiene actualmente como ningún otro grupo de auxilio, un rápido tiempo de respuesta, lo que ha permitido que con prontitud se atiendan los auxilios, principalmente aquellos en los que están de por medio alguna persona herida. El programa, con la infonnación que reporta y que ofrece diariamente en la radio a través de los diferentes programas infonnativos , avisa y alerta al momento a los automovilistas, pero por otro lado también, en caso necesario, los auxilia cuando se presentan fallas mecánicas, eléctricas o por falta de gasolina, así como apoyos médicos de todo tipo emergencia por accidentes de tránsito, lluvias, sismos; y cualquier emergencia que solicite la ciudadanía.
3775	2004	En la ciudadanía del Municipio de Oaxaca de Juárez el 20% de la población no cuenta con trabajo formal ocasionando una situación de pobreza casi extrema, a esta población es a la que dirigimos nuestros programas
3776	2004	A grpos vulnerables principalmente niños de las diferentes colonias del municipio, mismos que presentan caries en un 90%.
3777	2004	I.- "JORNADA MEDICO PREVENTIVA ESCOLAR" * NIÑOS ENTRE 5 A 13 AÑOS DE EDAD TOTALIDAD: 7,436 INFANTES DIRECTAMENTE II.- INSTALACIONES DIGNAS PARA UNA MEJOR ACTIVACION FISICA Y DEPORTIVA" A TODA LA POBLACION EN GENERAL (NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS) ENGLOBANDO UNA TOTALIDAD DE 5,000 PERSONAS III.- "BECAS MUNICIPALES" EL PROGRAMA IMPACTA A LOS DIVERSOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS, EN LA CANTIDAD DE BENEFICIOS QUE PUEDA OTORGAR EL MISMO MUNICIPIO.
3778	2004	I. A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE SON UNA TOTALIDAD DE : 5,000 DE GENTES.
3779	2004	Rescatando la imagen de la ciudad a través de sus oficios, respondió a la necesidad de preservar y prolongar por medio de imágenes digitalizadas la vida de las fotografías que ya comenzaban a presentar un proceso de deterioro considerable. El hecho de haber elaborado 7,216 fichas descriptivas y escaneado el mismo número de imágenes permuta que el navegador pueda realizar búsquedas por ocho, año, lugar y fecha de nacimiento, etc lo que a su vez redundará en una reducción de tiempo hora de investigación, Además de acercar y dar a conocer el acervo fotográfico de aguadores, cargadores, comerciantes, chóferes, limpiabotas y prostitutas, a la comunidad oaxaqueña a través de la nueva tecnología lo que permitirá hacerla accesible para que valoren su historia y a sus antepasados.
3780	2004	Personas que presentan labio y paladar hendido. Este proyecto lo realiza el DIF Municipal como parte de la atención a grupos vulnerables
3781	2004	Beneficia principalmente a personas con capacidades diferentes
3782	2004	Las instancias de gobierno que participan son los directivos hasta el nivel de jefe de departamento, puesto que en cada puesto se analizaron las actividades y se definió el nivel de autoridad responsabilidad. Indirectamente beneficia a la ciudadanía del municipio de Oaxaca de Juárez, puesto que existe un ahorro vía salarios, puesto que existe en cada dependencia el personal que es estrictamente necesario y ese recurso se canaliza en apoyos a colonias mediante la realización de obra pública. Directamente a las personas que acuden a las dependencias municipales que ofrecen servicios públicos municipales reduciéndose el tiempo de respuesta en un promedio de un 40%.
3783	2004	Este portal le da solución a varios problemas que se venían presentando anteriormente para el ciudadano como: Pérdida de tiempo de los ciudadanos que van a realizar algún trámite ante distintas dependencias del municipio de Oaxaca de Juárez, haciendo primero una visita a las distintas dependencias, para saber cuál le corresponde de acuerdo al tipo de trámite que van a realizar, posteriormente informarse acerca del procedimiento tenía que seguir y finalmente presentarse con su documentación. Ahora, puede consultarlo antes en el portal y presentarse directamente con la dependencia responsable de su trámite, con toda la documentación necesaria. En muchas ocasiones cuando el ciudadano se presenta en ventanilla, después de haber esperado su turno para hacer algún pago ante el municipio, el usuario tenía que regresar nuevamente porque el efectivo no le alcanzaba, esto se daba porque el contribuyente no tenía forma de consultar con anterioridad el monto total de su adeudo, ahora, esto es posible y cuando se presenta en ventanilla, conoce el monto exacto de su adeudo. El haber ingresado al programa de Cadenas Productivas ha permitido, reducir tiempo de pago por sus productos o servicios prestados por los proveedores. Anteriormente, los proveedores tenían que trasladarse constantemente a las instalaciones del municipio, para conocer el estado de su pago y conocer la fecha en la que podrían pasar a recoger su cheque, ahora, con este programa, pueden consultarlo directamente en la página y al recibir el contrarrecibo, cobrarlo al día siguiente si así lo desean. El ciudadano interesado en conocer el estado de la administración municipal, constantemente quiere saber cómo están las finanzas del mismo, anteriormente no podía hacerlo, sin embargo, ahora ya cuenta con ese medio de información de manera transparente y permanente, cuya información se actualiza constantemente.
3784	2004	La oferta cultural actual todavía es muy limitada para niñas y niños de las comunidades rurales. No sólo debido a las distancias y dificultades de acceso. Es que no está dentro de sus prácticas cotidianas. La gente de comunidades como Santa Ana, se incorpora a la globalización en condiciones francamente asimétricas, la migración ha llegado a niveles muy altos, y la capacidad de avasallamiento de los medios masivos amenaza constantemente la supervivencia de su legado. Aún a escala comunitaria, el Museo puede representar una opción valiosa desde el punto de vista educativo y cultural. Ahí se puede abordar prácticamente cualquier tema, sin los imperativos de tiempo y contenidos que limitan a la escuela. Nos interesa fortalecer el razonamiento y desarrollar la creatividad, pero también ayudar a que niñas y niños tengan la oportunidad de reflexionar sobre lo que son, lo que tienen, sobre lo que hay que conservar y lo que hay que modificar, en un ambiente de respeto y cooperación. Y que si eventualmente decide o se ven obligados a emigrar, estén dotados de un equipaje de conocimientos y experiencias que se traduzca en una mayor capacidad de sobrevivir, en una mayor seguridad en si mismos, en la reivindicación de su identidad y arraigo y que puedan participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
3785	2004	Este programa surge ante la necesidad de dar respuesta rápida al ciudadano empresario que desea invertir en el municipio señalando que antes de la implementación del sistema de apertura rápida de empresas el trámite tenía una duración máxima de 42 días en dar respuesta a la ciudadanía para aperturar una empresa de giros de bajo riesgo, a partir de la implementación de este sistema los negocios de bajo riesgo se aperturan en un tiempo máximo de 72 horas. Este proyecto tienen como objetivo facilitar y mejorar las condiciones regulatorias y de gestión gubernamental aplicables al establecimiento e inicio de operaciones de las empresas, particularmente las micro, pequeñas y medianas, además se promueven acciones de mejora regulatoria que simplifiquen al máximo los trámites para la apertura de empresas, con el objeto de disminuir sus costos, eliminen discrecionalidad innecesaria de las autoridades y les permitan concentrar su atención y esfuerzo en la productividad en ventas. CAMPO DE INCIDENCIA Economía en el entorno municipal, abarcando fundamentalmente los sectores: Servicios Comercial Artesanal y Turístico En qué se traduce la Mejora Regulatoria Municipal Actualización Abrogación Derogación Clarificación Simplificación de artículos o de reglamentos que generen procesos, requisitos y trámites innecesarios para el establecimiento y operación de unidades productivas en el entorno municipal.

Pregunta 2

3786	2004	<p>Temporada de teatro Una importante tarea que emprendimos este año y que ha dejado interesantes frutos, fue la puesta en escena de la obra de teatro de títeres ecológica "galápagos" de la compañía veracruzana carapacho, asistiendo a las agencias y colonias de nuestro municipio entre ellas, la Monte Albán, fraccionamiento Montoya, San Juan Chapultepec, Donají, la escuela primaria Otilio Montaña de Cinco Señores, Dolores, San Felipe del Agua etc. logrando transmitir un mensaje de amor hacia la naturaleza a más de 900 niños y padres de familia que asistieron los domingos del año 2003. - Programa piloto de acopio de papel y tapas de garrafón en todas las oficinas ubicadas dentro del palacio municipal, el cual se utiliza para los talleres a impartir por esta instancia. además de crear conciencia de la reutilización de los materiales de oficina e iniciar así una cultura de reutilización y reciclado 2.- Cruzada por los bosques y el agua y México Limpio.- En Coordinación con la subdelegación de planeación y fomento sectorial y la subdelegación de gestión para la protección ambiental dependientes de la semarnat, se llevó a cabo la cruzada nacional por los bosques y el agua y México limpio y la jornada biodiversidad para lo cual se elaboraron carteles alusivos a estos temas, llevándose a cien escuelas primarias del municipio de Oaxaca de Juárez. 5.- Feria del Reciclado, como parte de la educación ambiental a la población, por primera vez se implementa en Oaxaca, en el 2002, la Semana Nacional del Reciclado, en la cual participan expositores que trabajan papel, plástico, vidrio, latas de productos alimenticios, tela, desechos orgánicos con la elaboración de lombrí-composta, así como expositores participan los artistas plásticos Miriam Ladrón de Guevara y Gerardo de la Barrera con una propuesta innovadora de cómo utilizar los desechos creando arte, a este evento asistieron con visitas guiadas a más de 500 alumnos de las escuelas primarias y público en general. En el 2003 se instala la Segunda Feria del Reciclado en este municipio con la participación de veinte expositores tanto de manera individual como organizaciones civiles e instituciones gubernamentales y educativas asistiendo más de 700 espectadores. 6.- Día del Árbol: En la búsqueda de concientizar a la población de los beneficios que nos aportan los árboles, en la conmemoración del día del árbol, en el 2002 se impartió la conferencia "árboles nativos para espacios públicos" por el M. en C. Alejandro de Ávila, director del jardín etnobotánico, el cual fue dirigido a viveristas, arquitectos y presidentes de colonias, agentes municipales y ecodigistas. de igual manera se han promovido las visitas guiadas al jardín botánico con jóvenes y niños de las agencias municipales como Pueblo Nuevo, Viguera, Donají y ferrocarriles. En el 2003 se llevó a cabo a instancia de esta regiduría el encuentro de Comunidades Forestales donde los ponentes fueron personas y comunidades que se han distinguido por conservar su bosque y lo aprovechan de una manera sustentable como San Pedro el Alto, Sola de Vega, Pueblos Mancomunados, Ixtlán de Juárez, San Miguel Suchixtepec, Miahuatlan y Tilantongo con restauración de suelos. los invitados a escuchar estas ponencias fueron los agentes municipales y comisariados ejidales todos pertenecientes a este municipio. 7.- Se fonnan las representaciones vecinales de ecología, siendo hasta esta fecha 120. Fonnándose el primer grupo infantil ecológico en Montoya, con la intención de tener en cada colonia o barrio, ciudadanos que gestionen, organicen o denuncien a sus comunidades en materia ambiental.</p>
3787	2004	<p>La falta de recursos para apoyar específicamente al área artesanal es muy limitada así como también la ausencia de espacios idóneos para realizar eventos referentes a la exposición, y comercialización de productos artesanales. Si bien es cierto que existen espacios para la venta de artesanías, no hay suficientes eventos donde solamente se enmarque el giro artesanal, donde solo podamos encontrar, lo que mano de nuestros artesanos plasman en sus innumerables joyas artísticas, la falta de planeación para la ubicación hace que el talento, nuestra identidad, se minimice, por tantos ajenos a la artesanía. . . Expo Artesanal Oaxaca 2002 Expo Artesanal Decembrina 2002 Participantes Stands 140 Nacionales 76 160 Nacionales 90 30 Locales 14 50 Locales 40 Total 170 90 Total 210 130 Ingresos \$152,000.00 Ingresos \$225,000.00 Egresos \$51,386.97 Egresos \$69,000.00 * Stands para artesanos locales son gratuitos Familias de artesanos beneficiados 390 Participación de artesanos oaxaqueños en ferias y exposiciones, dentro de la República Mexicana 48 Organizaciones de artesanos oaxaqueños participantes ... Culturas Oaxaqueñas A.C. Maestros Artesanos de Oaxaca Frente de Mujeres del Estado de Oaxaca Unión de Artesanos de Oaxaca Artesanos de Tlahuitoltepec Mujeres Artesanas de Santo Tomas Jalietza Arte y expresión de Oaxaca Artesanos del Barrio de Xochimilco Artesanos de Teotitlán del Valle Mujeres Artesanas de Santa Lucia Del Camino</p>
3789	2004	<p>Los beneficiarios del programa prácticamente son los alumnos quienes ante la presencia del medico tienen la confianza de platicar sobre sexualidad rompiendo así mitos y dudas sobre su sano desarrollo además de tener una educación sexual correcta y tomar con madurez estos cambios y ver desde una perspectiva sin prejuicios. La sexualidad a nivel familiar. Otro punto muy importante es que tanto la mujer como el varón se desprendan del morbo y la sexualidad se maneje con la naturaleza y responsabilidad que debe ser para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual y metas de la vida frustrada.</p>
3790	2004	<p>El programa de Huajuapán Limpio atiende principalmente los problemas de recolección y limpieza de basura generada por los habitantes de este municipio. Las calles, avenidas, tramos carreteros, terrenos baldíos, barrancas, escuelas, dependencias oficiales, entre otros, presentan serios problemas de acumulación de basura, debido principalmente a la mala costumbre de arrojar la basura en la vía pública, provocando la acumulación de desechos en la ciudad y sus agencias, sin dejar a un lado la presencia de basureros clandestinos, provocados por la conducta irresponsable de los ciudadanos que no depositan la basura en los carros recolectores y prefieren tirarla en las esquinas de las calles, barrancas, terrenos baldíos entre otros. Este problema provoca que la imagen del municipio sea sucia y descuidada, pero además puede provocar serios problemas en la salud de quienes habitamos este municipio, por tal razón nuestra administración se preocupa por dar paso a una serie de acciones encaminadas a promover la limpieza en nuestro municipio y su región.</p>
3791	2004	<p>El nuevo estilo de vida de todas aquellas personas que no tienen en que invertir su tiempo, se ha convertido en muchos de los casos en uno de los factores que influyen para que se incrementen los índices de vandalismo, problemas de drogadicción, alcoholismo, violencia entre otros. Por ello y ante la preocupación de nuestras autoridades por un lado de abatir este tipo de problemas sociales y también para promover talleres que permitan tener un ingreso extra y así poder ayudar económicamente en su familia. Actualmente sabemos que el impacto de nuestro proyecto ha sido favorable y ha permitido apoyar a muchos padres de familia de escasos recursos, los cuales no pueden enviar a sus hijos (e incluso ellos mismos) a diferentes cursos que se ofrecen en el centro de la ciudad, entre las ventajas más palpables que encuentran los habitantes beneficiados tenemos: ahorro en los pasajes e inscripciones, cercanía de las instalaciones, ahorro en compra de materiales para trabajar en los cursos y sobre todo que la diversidad de ellos les permite asistir a la mayoría de los integrantes de las familias. Por todas estas actividades logramos con mucha satisfacción vivir junto con los jóvenes, niños y adultos un ambiente alegre, de relajación, entretenimiento y aprendizaje los días "JUEVES EN ACCIÓN", principalmente porque son personas que por sus condiciones económicas nunca pensaron en la posibilidad de asistir a este tipo de talleres y lo disfrutaron al máximo.</p>
3792	2004	<p>A la falta de información que existía con la ciudadanía del Municipio de Oaxaca de Juárez con la finalidad de informar a la ciudadanía de los requisitos y procedimientos que debe realizar para obtener el servicio garantizando con esto la transparencia en la respuesta de los mismos. El Manual de Servicios orienta a los ciudadanos, miembros de organismos públicos, privados; estudiantes que pueden consultarlo, servicios municipales más comunes que ofrecemos. Se da respuesta a la falta de información con la ciudadanía, ahora cuenta con información compilada en un documento, ahorrando vueltas innecesarias al usuario debido a que se le informa anticipadamente. Se garantiza la transparencia de los procedimientos, en el caso de la Coordinación de Planeación urbano se redujeron los tiempos de respuesta con ello reduciéndose las quejas en un 90%.</p>
3793	2004	<p>2. Por su carácter el Programa de Gran Visión responde a todos los problemas de la comunidad, paso a paso se ha ido atendiendo a todos los sectores de la población, beneficiando por ejemplo a todos los estudiantes de nivel primario con la dotación de aulas de medios otorgados por la Lotería Nacional y la Fundación Únete o bien a todos los prestadores de servicios turísticos con la promoción de nuestros atractivos turísticos realizada en diversos medios de comunicación, con apoyos del gobierno estatal y federal. De forma indirecta se beneficia también al transporte público y todas las actividades primarias que se realizan en el municipio al incrementarse la actividad turística que trae aparejada una alta demanda de satisfactores. Indirectamente también, se incrementa la actividad comercial con otros municipios, considerando a Marquelia, como el centro de intercambio entre la región de la montaña y la región costa chica a la que pertenece este ayuntamiento.</p>
3794	2004	<p>En primer lugar, el proyecto desde un principio fue un importantísimo generador de empleo en las comunidades. Al iniciar el proyecto en los setenta, se generaba una cantidad de aproximadamente 100 empleos directos, de los cuales sólo 15 eran fijos. Durante los ochenta esa cantidad se incrementó a 30 empleos fijos de 200 empleos directos. En los noventa se incrementó de nuevo el número de empleos fijos, llegando actualmente a los mencionados 60 empleos fijos de los 200 empleos directos generados. Ello trae consigo un mayor bienestar social, Un segundo elemento es la necesidad de trabajar con base en la sustentabilidad del bosque. El proyecto ha ido evolucionando de forma que fue adaptándose a la situación de mayor riesgo generado por el aprovechamiento anterior, hasta llegar a la suspensión actual de la tala, así como a la generación de los otros proyectos comunitarios para continuar proporcionándole una base económica a la vida de las comunidades sin poner en entredicho la base fundamental de la existencia material de los pueblos: el bosque y sus recursos asociados. Un tercer problema al que el proyecto dio solución fue al de las vías de comunicación entre las comunidades, pues la red de caminos ha sido ampliada y mantenida por la empresa a lo largo del tiempo que lleva operando. Así, desde hace 20 años, anualmente se han abierto 4.125 kms de caminos, y se han rehabilitado 6.2 kms por año. Otro problema con el que la empresa ha ayudado es con el de frenar la migración, ya que, sin la empresa, para estas fechas los pueblos probablemente se habrían vuelto fantasmas a causa de la falta de posibilidades económicas. Así, el proyecto genera arraigo gracias a las posibilidades de desarrollo que les ofrece a los pobladores. La necesidad de capacitar mejor a nuestra gente también ha sido parcialmente cubierta por la empresa, pues nuestro personal se ha ido actualizando conforme lo ha requerido el empleo de nuevas tecnologías, tanto de aserrio como en computación y administración, así como proveyendo espacios para cursos requeridos por la comunidad. El proyecto también apoya a las comunidades de formas diversas: con material de construcción para obras públicas como escuelas, auditorios, centros de salud, agencias, puentes, caminos, así como a los comuneros con madera de uso doméstico cada 5 años. Provee de recursos para el mantenimiento de edificios, caminos principales, y reparte sus utilidades entre los comuneros. En el futuro esperamos poder dedicar recursos también para adquisición de equipo para clínicas, y para equipo de cómputo en las escuelas. Finalmente, la empresa contribuye también a solventar la necesidad de tener espacios de convivencia entre los miembros de las comunidades, ya que en ella laboran en armonía miembros de todas las comunidades que conforman los Pueblos Mancomunados.</p>
3794	2004	<p>En primer lugar, el proyecto desde un principio fue un importantísimo generador de empleo en las comunidades. Al iniciar el proyecto en los setenta, se generaba una cantidad de aproximadamente 100 empleos directos, de los cuales sólo 15 eran fijos. Durante los ochenta esa cantidad se incrementó a 30 empleos fijos de 200 empleos directos. En los noventa se incrementó de nuevo el número de empleos fijos, llegando actualmente a los mencionados 60 empleos fijos de los 200 empleos directos generados. Ello trae consigo un mayor bienestar social, Un segundo elemento es la necesidad de trabajar con base en la sustentabilidad del bosque. El proyecto ha ido evolucionando de forma que fue adaptándose a la situación de mayor riesgo generado por el aprovechamiento anterior, hasta llegar a la suspensión actual de la tala, así como a la generación de los otros proyectos comunitarios para continuar proporcionándole una base económica a la vida de las comunidades sin poner en entredicho la base fundamental de la existencia material de los pueblos: el bosque y sus recursos asociados. Un tercer problema al que el proyecto dio solución fue al de las vías de comunicación entre las comunidades, pues la red de caminos ha sido ampliada y mantenida por la empresa a lo largo del tiempo que lleva operando. Así, desde hace 20 años, anualmente se han abierto 4.125 kms de caminos, y se han rehabilitado 6.2 kms por año. Otro problema con el que la empresa ha ayudado es con el de frenar la migración, ya que, sin la empresa, para estas fechas los pueblos probablemente se habrían vuelto fantasmas a causa de la falta de posibilidades económicas. Así, el proyecto genera arraigo gracias a las posibilidades de desarrollo que les ofrece a los pobladores. La necesidad de capacitar mejor a nuestra gente también ha sido parcialmente cubierta por la empresa, pues nuestro personal se ha ido actualizando conforme lo ha requerido el empleo de nuevas tecnologías, tanto de aserrio como en computación y administración, así como proveyendo espacios para cursos requeridos por la comunidad. El proyecto también apoya a las comunidades de formas diversas: con material de construcción para obras públicas como escuelas, auditorios, centros de salud, agencias, puentes, caminos, así como a los comuneros con madera de uso doméstico cada 5 años. Provee de recursos para el mantenimiento de edificios, caminos principales, y reparte sus utilidades entre los comuneros. En el futuro esperamos poder dedicar recursos también para adquisición de equipo para clínicas, y para equipo de cómputo en las escuelas. Finalmente, la empresa contribuye también a solventar la necesidad de tener espacios de convivencia entre los miembros de las comunidades, ya que en ella laboran en armonía miembros de todas las comunidades que conforman los Pueblos Mancomunados.</p>

3794	2004	En primer lugar, el proyecto desde un principio fue un importantísimo generador de empleo en las comunidades. Al iniciar el proyecto en los setenta, se generaba una cantidad de aproximadamente 100 empleos directos, de los cuales sólo 15 eran fijos. Durante los ochenta esa cantidad se incremento a 30 empleos fijos de 200 empleos directos. En los noventa se incremento de nuevo el número de empleos fijos, llegando actualmente a los mencionados 60 empleos fijos de los 200 empleos directos generados. Ello trae consigo un mayor bienestar social, Un segundo elemento es la necesidad de trabajar con base en la sustentabilidad del bosque. El proyecto ha ido evolucionando de forma que fue adaptándose a la situación de mayor riesgo generado por el aprovechamiento anterior, hasta llegar a la suspensión actual de la tala, así como a la generación de los otros proyectos comunitarios para continuar proporcionándole una base económica a la vida de las comunidades sin poner en entredicho la base fundamental de la existencia material de los pueblos: el bosque y sus recursos asociados. Un tercer problema al que el proyecto dio solución fue al de las vías de comunicación entre las comunidades, pues la red de caminos ha sido ampliada y mantenida por la empresa a lo largo del tiempo que lleva operando. Así, desde hace 20 años, anualmente se han abierto 4.125 kms de caminos, y se han rehabilitado 6.2 kms por año. Otro problema con el que la empresa ha ayudado es con el de frenar la migración, ya que, sin la empresa, para estas fechas los pueblos probablemente se habrían vuelto fantasmas a causa de la falta de posibilidades económicas. Así, el proyecto genera arraigo gracias a las posibilidades de desarrollo que les ofrece a los pobladores. La necesidad de capacitar mejor a nuestra gente también ha sido parcialmente cubierta por la empresa, pues nuestro personal se ha ido actualizando conforme lo ha requerido el empleo de nuevas tecnologías, tanto de aserrio como en computación y administración, así como proveyendo espacios para cursos requeridos por la comunidad. El proyecto también apoya a las comunidades de formas diversas: con material de construcción para obras públicas como escuelas, auditorios, centros de salud, agencias, puentes, caminos, así como a los comuneros con madera de uso doméstico cada 5 años. Provee de recursos para el mantenimiento de edificios, caminos principales, y reparte sus utilidades entre los comuneros. En el futuro esperamos poder dedicar recursos también para adquisición de equipo para clínicas, y para equipo de cómputo en las escuelas. Finalmente, la empresa contribuye también a solventar la necesidad de tener espacios de convivencia entre los miembros de las comunidades, ya que en ella laboran en armonía miembros de todas las comunidades que conforman los Pueblos Mancomunados.
3796	2004	Los grupos beneficiados han sido diversos, desde los COMVIVES o Comités de Vida Vecinal, hasta Asociaciones civiles de personas de la Tercera Edad, de mujeres de Discapacitados, escuelas, además de la atención personalizada a quienes así lo solicitan semana a semana. En general la ciudadanía de la Capital del Estado y sus colonias, necesidades a las que se ha dado respuesta de manera directa y a través de "ECCO CIUDADANO" y de las diversas instancias municipales.
3797	2004	Se procura que sean cada vez más los niños de todos los niveles socioeconómicos los que comulgan con el arte y vivencien los beneficios que otorgan para la formación de individuos emocionalmente más equilibrados y participativos con la comunidad. Mazatlán Sinaloa se ha convertido en un lugar donde el ambiente cultural se respira y donde los pequeños tienen la oportunidad de contar con espacios para despertar sus habilidades creativas y expresivas, así también tienen la opción de divertimento a través de espectáculos educativos. Situación que casi era nula antes de la llegada de este programa. . Comprometidos con la comunidad, la Dirección de Difusión Cultural Municipal, constantemente está confeccionando proyectos apegados a la realidad social que se vive, sin perder de vista el panorama artístico-cultural que por más de diez años ha venido puliendo en aras de lograr un movimiento a plenitud donde todos los niños gocen de los beneficios de las manifestaciones creativas. Como consecuencia de este programa, se crea conciencia en los infantes de que la cultura, la literatura y las artes representan también un impulso turístico que casi ningún otro puerto puede ofrecer al visitante además de sus paradisíacas playas, es una de las prioridades donde se les inculca sobre la historia de la ciudad, sus edificios y por supuesto, sobre la sensibilidad hacia las artes. Somos responsables de la creciente demanda de niños que han despertado inquietudes respecto a las bellas artes, por tales motivos, se continuarán implementando estos programas de fomento a la divulgación del arte con mayor insistencia para poder lograr una comunidad de ciudadanos más cultos, más sensibles a su entorno y con mejores capacidades de convivencia. Muy importante de señalar, es el hecho de que hoy en día, cientos de jóvenes que desde el principio del programa se les prestó toda la atención en su educación artística, ahora son quienes transmiten ese legado a las nuevas generaciones y contribuyen en las tareas de promoción y la conexión con los adultos en materia de públicos para las artes. Son centenares de jóvenes y niños inmiscuidos en las actividades culturales quienes constantemente viajan a otros municipios para reforzar actividades concernientes a la difusión de todas las disciplinas artísticas y quienes son los principales promotores culturales del puerto de Mazatlán.
3798	2004	En primer lugar, continuar con la política de ofrecer otras opciones de empleo para las mujeres de la comunidad, contribuciones que consideramos importante para contribuir a conservar el bienestar familiar y para evitar que emigren las mujeres en busca de otras oportunidades fuera en centros urbanos. Asimismo, nos parece importante continuar ampliando la gama de opciones de trabajo para las mujeres de Pueblos Mancomunados. La empresa contribuye también a aprovechar los frutos que por razones que no nosocaban su calidad, como la apariencia, no alcanzan buen precio en el mercado de producto fresco. Así, en vez de desaprovecharlo, se le da valor agregado y se comercializa en forma de alimento deshidratado. Una tercera necesidad es la de capacitación de nuestra gente. Quienes entran a trabajar con nosotros tienen la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para ir desarrollándose según su interés y capacidades en la empresa. Finalmente, contribuye también a la sustentabilidad al generar un hábito de cuidado del hongo. La forma de cosechar el hongo permite que se reproduzca y que quede asegurada su permanencia entre los recursos del bosque
3798	2004	En primer lugar, continuar con la política de ofrecer otras opciones de empleo para las mujeres de la comunidad, contribuciones que consideramos importante para contribuir a conservar el bienestar familiar y para evitar que emigren las mujeres en busca de otras oportunidades fuera en centros urbanos. Asimismo, nos parece importante continuar ampliando la gama de opciones de trabajo para las mujeres de Pueblos Mancomunados. La empresa contribuye también a aprovechar los frutos que por razones que no nosocaban su calidad, como la apariencia, no alcanzan buen precio en el mercado de producto fresco. Así, en vez de desaprovecharlo, se le da valor agregado y se comercializa en forma de alimento deshidratado. Una tercera necesidad es la de capacitación de nuestra gente. Quienes entran a trabajar con nosotros tienen la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para ir desarrollándose según su interés y capacidades en la empresa. Finalmente, contribuye también a la sustentabilidad al generar un hábito de cuidado del hongo. La forma de cosechar el hongo permite que se reproduzca y que quede asegurada su permanencia entre los recursos del bosque
3798	2004	En primer lugar, continuar con la política de ofrecer otras opciones de empleo para las mujeres de la comunidad, contribuciones que consideramos importante para contribuir a conservar el bienestar familiar y para evitar que emigren las mujeres en busca de otras oportunidades fuera en centros urbanos. Asimismo, nos parece importante continuar ampliando la gama de opciones de trabajo para las mujeres de Pueblos Mancomunados. La empresa contribuye también a aprovechar los frutos que por razones que no nosocaban su calidad, como la apariencia, no alcanzan buen precio en el mercado de producto fresco. Así, en vez de desaprovecharlo, se le da valor agregado y se comercializa en forma de alimento deshidratado. Una tercera necesidad es la de capacitación de nuestra gente. Quienes entran a trabajar con nosotros tienen la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para ir desarrollándose según su interés y capacidades en la empresa. Finalmente, contribuye también a la sustentabilidad al generar un hábito de cuidado del hongo. La forma de cosechar el hongo permite que se reproduzca y que quede asegurada su permanencia entre los recursos del bosque
3799	2004	Con esta acción se pretende terminar con los focos de contaminación existentes en la Ciudad, presentar una mejor imagen de la misma al turismo que nos visita, así como permitir el paso peatonal sobre la barranca embovedada; beneficiando a los habitantes de los barrios de la Panorámica, Casahuates y Atache.
3800	2004	El programa de Sábado del Colono esta pensando en propiciar un ambiente participativo, de confianza y cercanía, entre los ciudadanos y autoridades. Nuestro Municipio presenta diferentes dificultades de comunicación debido a la desconianza, la falta de conocimiento de los servicios que prestamos y la falta de participación en actividades conjuntas entre los ciudadanos y las Autoridades Municipales. La desconianza existente entre ciudadanos y autoridades dificulta la realización de diferentes acciones encaminadas al progreso colectivo del municipio, por ello es necesario propiciar un acercamiento mutuo que nos lleve a entablar una comunicación más directa. . La falta de conocimiento por parte del ciudadano de la existencia de diferentes servicios que presta el Ayuntamiento en forma directa en cada una de las direcciones, dificulta muchas veces que puedan dar solución correcta o inmediata a la necesidad o problema que se presente, todo ello por desconocer a quien dirigirse en casos específicos y que además corresponda al ámbito Municipal atenderla. Ante esta situación nuestro programa orienta al ciudadano; cuándo, cómo, dónde, y con quién dirigirse para atender y dar solución a su petición. La falta de participación ciudadana en las diversas actividades, dificulta el acercamiento y conocimiento por parte de las Autoridades Municipales de los problemas que se presentan en cada colonia o agencia. Por tal razón el equipo de funcionarios y directores acercan a cada colonia y agencia una muestra de sus servicios para lograr que el ciudadano se interese en las actividades e iniciativas presentadas para el bien común.
3801	2004	El aprovechamiento del bosque de Pueblos Mancomunados por su madera en el aserradero fue muy importante y echó a andar recursos diferentes y la creatividad de la comunidad. Nos permitió tener la experiencia de generar nuestra propia empresa comunitaria y durante un buen periodo fue la base fundamental de nuestro bienestar económico. Sin embargo, el aprovechamiento forestal empezó a generar un aumento en el riesgo de la sustentabilidad del bosque. En cuanto nos dimos cuenta, empezamos a buscar nuevas formas de aprovechar los recursos asociados al bosque, todavía durante el periodo de aprovechamiento forestal. El resultado es que esa previsión nos permitió tener alternativas ya en operación en el momento en el que venció el permiso de aprovechamiento forestal, permitiendo que esto no repercutiera en la subsistencia de las comunidades a corto y mediano plazo. En ese sentido, el trabajo de la empresa nos ha permitido generar empleo, bienestar y arraigo, condiciones necesarias todas ellas para la subsistencia de nuestra forma de vida comunitaria. También es importante señalar que al proporcionar a las comuneras otras opciones de empleo dentro de nuestro territorio, hemos ayudado a evitar su migración hacia las ciudades como trabajadoras domésticas, o a dedicarse únicamente a atender las necesidades del marido que trabajaba en el campo, ofreciéndoles mejores condiciones de trabajo, y además ayudando a evitar los problemas sociales generados por la desintegración familiar en Pueblos Mancomunados. Contamos con un 60% de mujeres y un 40% de hombres empleados en la empresa. Otra necesidad que atiende la empresa es la de capacitación laboral. Las mujeres que quieren capacitarse tienen la oportunidad de hacerlo con el apoyo de la empresa en áreas que le permitan desarrollar sus capacidades con conocimiento que le resulte útil para el desarrollo de sus tareas dentro de la empresa.
3801	2004	El aprovechamiento del bosque de Pueblos Mancomunados por su madera en el aserradero fue muy importante y echó a andar recursos diferentes y la creatividad de la comunidad. Nos permitió tener la experiencia de generar nuestra propia empresa comunitaria y durante un buen periodo fue la base fundamental de nuestro bienestar económico. Sin embargo, el aprovechamiento forestal empezó a generar un aumento en el riesgo de la sustentabilidad del bosque. En cuanto nos dimos cuenta, empezamos a buscar nuevas formas de aprovechar los recursos asociados al bosque, todavía durante el periodo de aprovechamiento forestal. El resultado es que esa previsión nos permitió tener alternativas ya en operación en el momento en el que venció el permiso de aprovechamiento forestal, permitiendo que esto no repercutiera en la subsistencia de las comunidades a corto y mediano plazo. En ese sentido, el trabajo de la empresa nos ha permitido generar empleo, bienestar y arraigo, condiciones necesarias todas ellas para la subsistencia de nuestra forma de vida comunitaria. También es importante señalar que al proporcionar a las comuneras otras opciones de empleo dentro de nuestro territorio, hemos ayudado a evitar su migración hacia las ciudades como trabajadoras domésticas, o a dedicarse únicamente a atender las necesidades del marido que trabajaba en el campo, ofreciéndoles mejores condiciones de trabajo, y además ayudando a evitar los problemas sociales generados por la desintegración familiar en Pueblos Mancomunados. Contamos con un 60% de mujeres y un 40% de hombres empleados en la empresa. Otra necesidad que atiende la empresa es la de capacitación laboral. Las mujeres que quieren capacitarse tienen la oportunidad de hacerlo con el apoyo de la empresa en áreas que le permitan desarrollar sus capacidades con conocimiento que le resulte útil para el desarrollo de sus tareas dentro de la empresa.

3801	2004	<p>El aprovechamiento del bosque de Pueblos Mancomunados por su madera en el aserradero fue muy importante y echó a andar recursos diferentes y la creatividad de la comunidad. Nos permitió tener la experiencia de generar nuestra propia empresa comunitaria y durante un buen periodo fue la base fundamental de nuestro bienestar económico. Sin embargo, el aprovechamiento forestal empezó a generar un aumento en el riesgo de la sustentabilidad del bosque. En cuanto nos dimos cuenta, empezamos a buscar nuevas formas de aprovechar los recursos asociados al bosque, todavía durante el periodo de aprovechamiento forestal. El resultado es que esa previsión nos permitió tener alternativas ya en operación en el momento en el que venció el permiso de aprovechamiento forestal, permitiendo que esto no repercutiera en la subsistencia de las comunidades a corto y mediano plazo. En ese sentido, el trabajo de la empresa nos ha permitido generar empleo, bienestar y arraigo, condiciones necesarias todas ellas para la subsistencia de nuestra forma de vida comunitaria. También es importante señalar que al proporcionar a las comuneras otras opciones de empleo dentro de nuestro territorio, hemos ayudado a evitar su migración hacia las ciudades como trabajadoras domésticas, o a dedicarse únicamente a atender las necesidades del marido que trabajaba en el campo, ofreciéndoles mejores condiciones de trabajo, y además ayudando a evitar los problemas sociales generados por la desintegración familiar en Pueblos Mancomunados. Contamos con un 60% de mujeres y un 40% de hombres empleados en la empresa. Otra necesidad que atiende la empresa es la de capacitación laboral. Las mujeres que quieren capacitarse tienen la oportunidad de hacerlo con el apoyo de la empresa en áreas que le permitan desarrollar sus capacidades con conocimiento que le resulte útil para el desarrollo de sus tareas dentro de la empresa.</p>
3802	2004	<p>El proyecto da respuesta a varias necesidades, en principio de las comunidades mancomunadas, pero responde también a necesidades surgidas de las condiciones históricas y actuales de la vida nacional e internacional. La necesidad principal que cubre este proyecto de vida comunitaria es la de conservar viva nuestra matriz cultural indígena como base de las actividades de las comunidades, tanto hacia el interior como hacia el exterior de las mismas, sin por ello renunciar a nuestra calidad de vida. Con ello damos forma a nuestra vida contemporánea como ciudadanos mexicanos de raíces zapotecas, y damos también razón de ser al arraigo de los pobladores a esta tierra. Esto requiere que tengamos un nivel de bienestar suficiente como para decidir continuar viviendo aquí, por lo que la generación de empleos ha sido un objetivo prioritario de Pueblos Mancomunados. El proyecto cubre esa necesidad porque nos permite tener un nivel de ingreso colectivo e individual mayor que el del resto de la región— lo que se nota en los niveles mínimos de ingresos de cada trabajador de los proyectos de Pueblos Mancomunados, que es al menos el triple del salario mínimo de la región. También nos ha permitido generar mayor cantidad de empleos: entre los años ochenta y los noventa duplicamos la cantidad de empleos generados, pasando de 200 a 400 aproximadamente. Aunque el conflicto que surge entre la necesidad de tener un nivel de ingresos suficiente para lograr un bienestar aceptable y la necesidad de conservar el medio ambiente no suele resolverse a favor de ésta última, en nuestro caso los proyectos y programas que hemos ido desarrollando nos han permitido mantener un balance entre ambas necesidades, logrando una mejora en la economía comunitaria, y la conservación de nuestro bosque y sus recursos asociados. Asimismo, en relación con nuestra vida como mexicanos, el proyecto cubre la necesidad de proporcionarnos un ejemplo de convivencia interétnica respetuosa e igualitaria, con base en prácticas de participación democrática comunitaria. Esta forma de convivencia constituye una alternativa real y viable para la integración de elementos indios y occidentales en un México inclusivo que sepa aprovechar los talentos de todos sus ciudadanos, proporcionándoles espacios para participar de forma activa y creativa. A pesar de las muy honrosas excepciones, para la gran mayoría de la población esta necesidad no ha sido cubierta a nivel nacional, ya que sistemáticamente sigue imperando en muchos ámbitos del país la forma de descalificar lo indio por considerarlo inferior con la que llegaron hace siglos los españoles. Nuestra identidad como mexicanos sigue escindida y aquí tenemos un ejemplo de cómo integrarla. Finalmente, el proyecto responde a necesidades apremiantes especialmente del mundo occidental, que está actualmente cuestionando duramente sus prácticas depredadoras que, por buscar un beneficio a corto plazo, están poniendo en entredicho la supervivencia no sólo de la especie humana, sino del mismo planeta. Esto por una muy pobre y miope visión de "beneficio económico", a expensas de todo lo más valioso que tiene la vida. En ese sentido, el mundo occidental puede aprender mucho de las prácticas económicas sustentables y la convivencia armoniosa entre diferentes grupos sociales, basado en la integración afectuosa y respetuosa entre humanos y naturaleza que desde tiempos inmemoriales llevamos a cabo en los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca.</p>
3802	2004	<p>El proyecto da respuesta a varias necesidades, en principio de las comunidades mancomunadas, pero responde también a necesidades surgidas de las condiciones históricas y actuales de la vida nacional e internacional. La necesidad principal que cubre este proyecto de vida comunitaria es la de conservar viva nuestra matriz cultural indígena como base de las actividades de las comunidades, tanto hacia el interior como hacia el exterior de las mismas, sin por ello renunciar a nuestra calidad de vida. Con ello damos forma a nuestra vida contemporánea como ciudadanos mexicanos de raíces zapotecas, y damos también razón de ser al arraigo de los pobladores a esta tierra. Esto requiere que tengamos un nivel de bienestar suficiente como para decidir continuar viviendo aquí, por lo que la generación de empleos ha sido un objetivo prioritario de Pueblos Mancomunados. El proyecto cubre esa necesidad porque nos permite tener un nivel de ingreso colectivo e individual mayor que el del resto de la región— lo que se nota en los niveles mínimos de ingresos de cada trabajador de los proyectos de Pueblos Mancomunados, que es al menos el triple del salario mínimo de la región. También nos ha permitido generar mayor cantidad de empleos: entre los años ochenta y los noventa duplicamos la cantidad de empleos generados, pasando de 200 a 400 aproximadamente. Aunque el conflicto que surge entre la necesidad de tener un nivel de ingresos suficiente para lograr un bienestar aceptable y la necesidad de conservar el medio ambiente no suele resolverse a favor de ésta última, en nuestro caso los proyectos y programas que hemos ido desarrollando nos han permitido mantener un balance entre ambas necesidades, logrando una mejora en la economía comunitaria, y la conservación de nuestro bosque y sus recursos asociados. Asimismo, en relación con nuestra vida como mexicanos, el proyecto cubre la necesidad de proporcionarnos un ejemplo de convivencia interétnica respetuosa e igualitaria, con base en prácticas de participación democrática comunitaria. Esta forma de convivencia constituye una alternativa real y viable para la integración de elementos indios y occidentales en un México inclusivo que sepa aprovechar los talentos de todos sus ciudadanos, proporcionándoles espacios para participar de forma activa y creativa. A pesar de las muy honrosas excepciones, para la gran mayoría de la población esta necesidad no ha sido cubierta a nivel nacional, ya que sistemáticamente sigue imperando en muchos ámbitos del país la forma de descalificar lo indio por considerarlo inferior con la que llegaron hace siglos los españoles. Nuestra identidad como mexicanos sigue escindida y aquí tenemos un ejemplo de cómo integrarla. Finalmente, el proyecto responde a necesidades apremiantes especialmente del mundo occidental, que está actualmente cuestionando duramente sus prácticas depredadoras que, por buscar un beneficio a corto plazo, están poniendo en entredicho la supervivencia no sólo de la especie humana, sino del mismo planeta. Esto por una muy pobre y miope visión de "beneficio económico", a expensas de todo lo más valioso que tiene la vida. En ese sentido, el mundo occidental puede aprender mucho de las prácticas económicas sustentables y la convivencia armoniosa entre diferentes grupos sociales, basado en la integración afectuosa y respetuosa entre humanos y naturaleza que desde tiempos inmemoriales llevamos a cabo en los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca.</p>
3802	2004	<p>El proyecto da respuesta a varias necesidades, en principio de las comunidades mancomunadas, pero responde también a necesidades surgidas de las condiciones históricas y actuales de la vida nacional e internacional. La necesidad principal que cubre este proyecto de vida comunitaria es la de conservar viva nuestra matriz cultural indígena como base de las actividades de las comunidades, tanto hacia el interior como hacia el exterior de las mismas, sin por ello renunciar a nuestra calidad de vida. Con ello damos forma a nuestra vida contemporánea como ciudadanos mexicanos de raíces zapotecas, y damos también razón de ser al arraigo de los pobladores a esta tierra. Esto requiere que tengamos un nivel de bienestar suficiente como para decidir continuar viviendo aquí, por lo que la generación de empleos ha sido un objetivo prioritario de Pueblos Mancomunados. El proyecto cubre esa necesidad porque nos permite tener un nivel de ingreso colectivo e individual mayor que el del resto de la región— lo que se nota en los niveles mínimos de ingresos de cada trabajador de los proyectos de Pueblos Mancomunados, que es al menos el triple del salario mínimo de la región. También nos ha permitido generar mayor cantidad de empleos: entre los años ochenta y los noventa duplicamos la cantidad de empleos generados, pasando de 200 a 400 aproximadamente. Aunque el conflicto que surge entre la necesidad de tener un nivel de ingresos suficiente para lograr un bienestar aceptable y la necesidad de conservar el medio ambiente no suele resolverse a favor de ésta última, en nuestro caso los proyectos y programas que hemos ido desarrollando nos han permitido mantener un balance entre ambas necesidades, logrando una mejora en la economía comunitaria, y la conservación de nuestro bosque y sus recursos asociados. Asimismo, en relación con nuestra vida como mexicanos, el proyecto cubre la necesidad de proporcionarnos un ejemplo de convivencia interétnica respetuosa e igualitaria, con base en prácticas de participación democrática comunitaria. Esta forma de convivencia constituye una alternativa real y viable para la integración de elementos indios y occidentales en un México inclusivo que sepa aprovechar los talentos de todos sus ciudadanos, proporcionándoles espacios para participar de forma activa y creativa. A pesar de las muy honrosas excepciones, para la gran mayoría de la población esta necesidad no ha sido cubierta a nivel nacional, ya que sistemáticamente sigue imperando en muchos ámbitos del país la forma de descalificar lo indio por considerarlo inferior con la que llegaron hace siglos los españoles. Nuestra identidad como mexicanos sigue escindida y aquí tenemos un ejemplo de cómo integrarla. Finalmente, el proyecto responde a necesidades apremiantes especialmente del mundo occidental, que está actualmente cuestionando duramente sus prácticas depredadoras que, por buscar un beneficio a corto plazo, están poniendo en entredicho la supervivencia no sólo de la especie humana, sino del mismo planeta. Esto por una muy pobre y miope visión de "beneficio económico", a expensas de todo lo más valioso que tiene la vida. En ese sentido, el mundo occidental puede aprender mucho de las prácticas económicas sustentables y la convivencia armoniosa entre diferentes grupos sociales, basado en la integración afectuosa y respetuosa entre humanos y naturaleza que desde tiempos inmemoriales llevamos a cabo en los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca.</p>
3803	2004	<p>Pocos temas son tan relevantes como el papel que juega la educación en nuestra sociedad, principalmente en la relación que tiene con la productividad económica. El elevado índice de migración de las comunidades rurales y el creciente deterioro de las áreas naturales de nuestro país obedece a diversos factores, pero la falta de un sistema educativo que brinde a las comunidades indígenas las herramientas necesarias para resolver los problemas fundamentales que enfrentan, es sin duda una de sus causas principales. El proyecto ecoturístico de Pueblos Mancomunados genera empleos directos en el sector más susceptible de emigrar, como son los jóvenes egresados de la telesecundaria, y promueve el fortalecimiento de la economía local, beneficiando así a toda la población en su conjunto; pero pensamos que los beneficios que aporta el proyecto trascienden al grupo de ciudadanos locales al responder a la necesidad de difundir, tanto entre la población local como entre los visitantes, información indispensable para crear una nueva conciencia de cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural comunitario. Por ejemplo, los estudios científicos presentados recientemente en las Naciones Unidas por el proyecto P AGE (pilot Analysis of Global Ecosystems) clasifican a los bosques mixtos de pino-encino de la Sierra Norte de Oaxaca como los más ricos y variados del planeta, y son considerados como de "la más alta prioridad para la conservación de la biodiversidad"; adicionalmente, las 450 000 hectáreas de propiedades comunales que integran la Sierra Norte representan la superficie de bosques y selvas bien conservados mas extensa de nuestro país bajo control de comunidades indígenas. Esta información y otros aspectos esenciales de la vida comunitaria, como son su historia, usos y costumbres, límites geográficos, recursos naturales, organización social y actividades económicas preponderantes, por nombrar los más evidentes, son pasados por alto por el sistema oficial de educación. Las consecuencias del desconocimiento de estos temas pueden observarse en la dificultad que enfrentan los habitantes de las comunidades rurales para aprovechar las oportunidades de desarrollo que se les presentan, y en la falta de identidad y arraigo de una parte importante de su población. Mientras tanto, el turismo representa una de las actividades económicas más dinámicas en el mundo. México es el 8° país entre los destinos turísticos más populares, y se estima que la actividad genera aproximadamente el 9% de los empleos del país. La proporción del Pffi generado por el turismo se ha mantenido en el 8% en los últimos años, con una clara tendencia a la alza en la última década, contribuyendo con aproximadamente 3,500 millones de dólares anuales a la economía nacional. En este contexto, el sector del mercado turístico que ha registrado el mayor crecimiento es precisamente el de los viajes relacionados con la naturaleza y con la cultura tradicional de las comunidades indígenas que han sabido mantener a través de los siglos el buen estado de sus recursos naturales. El proyecto ecoturístico es, por lo tanto, una propuesta que pretende aprovechar las oportunidades de desarrollo que brinda un fenómeno global como es el turismo, para difundir el valor del patrimonio natural y cultural de los Pueblos Mancomunados, respondiendo así a la necesidad de crear nuevos instrumentos educativos, de generación de empleo y de conservación del medio ambiente en nuestras comunidades.</p>

Pregunta 2

3803	2004	Pocos temas son tan relevantes como el papel que juega la educación en nuestra sociedad, principalmente en la relación que tiene con la productividad económica. El elevado índice de migración de las comunidades rurales y el creciente deterioro de las áreas naturales de nuestro país obedece a diversos factores, pero la falta de un sistema educativo que brinde a las comunidades indígenas las herramientas necesarias para resolver los problemas fundamentales que enfrentan, es sin duda una de sus causas principales. El proyecto ecoturístico de Pueblos Mancomunados genera empleos directos en el sector mas susceptible de emigrar, como son los jóvenes egresados de la telesecundaria, y promueve el fortalecimiento de la economía local, beneficiando así a toda la población en su conjunto; pero pensamos que los beneficios que aporta el proyecto trascienden al grupo de ciudadanos locales al responder a la necesidad de difundir, tanto entre la población local como entre los visitantes, información indispensable para crear una nueva conciencia de cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural comunitario. Por ejemplo, los estudios científicos presentados recientemente en las Naciones Unidas por el proyecto P AGE (pilot Analysis of Global Ecosystems) clasifican a los bosques mixtos de pino-encino de la Sierra Norte de Oaxaca como los más ricos y variados del planeta, y son considerados como de "la mas alta prioridad para la conservación de la biodiversidad"; adicionalmente, las 450 000 hectáreas de propiedades comunales que integran la Sierra Norte representan la superficie de bosques y selvas bien conservados mas extensa de nuestro país bajo control de comunidades indígenas. Esta información y otros aspectos esenciales de la vida comunitaria, como son su historia, usos y costumbres, límites geográficos, recursos naturales, organización social y actividades económicas preponderantes, por nombrar los más evidentes, son pasados por alto por el sistema oficial de educación. Las consecuencias del desconocimiento de estos temas pueden observarse en la dificultad que enfrentan los habitantes de las comunidades rurales para aprovechar las oportunidades de desarrollo que se les presentan, y en la falta de identidad y arraigo de una parte importante de su población. Mientras tanto, el turismo representa una de las actividades económicas más dinámicas en el mundo. México es el 8° país entre los destinos turísticos más populares, y se estima que la actividad genera aproximadamente el 9% de los empleos del país. La proporción del Pffi generado por el turismo se ha mantenido en el 8% en los últimos años, con una clara tendencia a la alza en la última década, contribuyendo con aproximadamente 3,500 millones de dólares anuales a la economía nacional. En este contexto, el sector del mercado turístico que ha registrado el mayor crecimiento es precisamente el de los viajes relacionados con la naturaleza y con la cultura tradicional de las comunidades indígenas que han sabido mantener a través de los siglos el buen estado de sus recursos naturales. El proyecto ecoturístico es, por lo tanto, una propuesta que pretende aprovechar las oportunidades de desarrollo que brinda un fenómeno global como es el turismo, para difundir el valor del patrimonio natural y cultural de los Pueblos Mancomunados, respondiendo así a la necesidad de crear nuevos instrumentos educativos, de generación de empleo y de conservación del medio ambiente en nuestras comunidades.
3803	2004	Pocos temas son tan relevantes como el papel que juega la educación en nuestra sociedad, principalmente en la relación que tiene con la productividad económica. El elevado índice de migración de las comunidades rurales y el creciente deterioro de las áreas naturales de nuestro país obedece a diversos factores, pero la falta de un sistema educativo que brinde a las comunidades indígenas las herramientas necesarias para resolver los problemas fundamentales que enfrentan, es sin duda una de sus causas principales. El proyecto ecoturístico de Pueblos Mancomunados genera empleos directos en el sector mas susceptible de emigrar, como son los jóvenes egresados de la telesecundaria, y promueve el fortalecimiento de la economía local, beneficiando así a toda la población en su conjunto; pero pensamos que los beneficios que aporta el proyecto trascienden al grupo de ciudadanos locales al responder a la necesidad de difundir, tanto entre la población local como entre los visitantes, información indispensable para crear una nueva conciencia de cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural comunitario. Por ejemplo, los estudios científicos presentados recientemente en las Naciones Unidas por el proyecto P AGE (pilot Analysis of Global Ecosystems) clasifican a los bosques mixtos de pino-encino de la Sierra Norte de Oaxaca como los más ricos y variados del planeta, y son considerados como de "la mas alta prioridad para la conservación de la biodiversidad"; adicionalmente, las 450 000 hectáreas de propiedades comunales que integran la Sierra Norte representan la superficie de bosques y selvas bien conservados mas extensa de nuestro país bajo control de comunidades indígenas. Esta información y otros aspectos esenciales de la vida comunitaria, como son su historia, usos y costumbres, límites geográficos, recursos naturales, organización social y actividades económicas preponderantes, por nombrar los más evidentes, son pasados por alto por el sistema oficial de educación. Las consecuencias del desconocimiento de estos temas pueden observarse en la dificultad que enfrentan los habitantes de las comunidades rurales para aprovechar las oportunidades de desarrollo que se les presentan, y en la falta de identidad y arraigo de una parte importante de su población. Mientras tanto, el turismo representa una de las actividades económicas más dinámicas en el mundo. México es el 8° país entre los destinos turísticos más populares, y se estima que la actividad genera aproximadamente el 9% de los empleos del país. La proporción del Pffi generado por el turismo se ha mantenido en el 8% en los últimos años, con una clara tendencia a la alza en la última década, contribuyendo con aproximadamente 3,500 millones de dólares anuales a la economía nacional. En este contexto, el sector del mercado turístico que ha registrado el mayor crecimiento es precisamente el de los viajes relacionados con la naturaleza y con la cultura tradicional de las comunidades indígenas que han sabido mantener a través de los siglos el buen estado de sus recursos naturales. El proyecto ecoturístico es, por lo tanto, una propuesta que pretende aprovechar las oportunidades de desarrollo que brinda un fenómeno global como es el turismo, para difundir el valor del patrimonio natural y cultural de los Pueblos Mancomunados, respondiendo así a la necesidad de crear nuevos instrumentos educativos, de generación de empleo y de conservación del medio ambiente en nuestras comunidades.
3804	2004	Este programa da respuesta a la necesidad urgente de mejorar la infraestructura vial existente, para lograr que el transito vehicular sea más fluido así como a la necesidad primordial de resguardar al peatón creando zonas seguras para el cruce de los mismos. Estos trabajos de mejoramiento vial se realizaran según la traza urbana actual 10 permita, ya que el área aprovechable es sumamente limitada y como es del conocimiento de toda la ciudadanía el municipio de Oaxaca de Juárez carece de vialidades adecuadas para satisfacer la gran carga vehicular que diariamente hace uso de nuestra deficiente infraestructura vial. Nos hacen falta vialidades para flujo libre y semilibre en donde la movilidad sea total y la accesibilidad sea mínima para que se nos permita enlazarnos entre dos puntos distantes. Además, es importante mencionar que los conflictos que se generan en la infraestructura vial, es también por una inadecuada planeación del sistema de transporte público urbano, y cuya responsabilidad recae tanto a las autoridades gubernamentales competentes como por los responsables y lo concesionarios de las empresas de transporte; por esta razón, diariamente las pocas calles de nuestra ciudad diariamente se encuentran saturadas por un número excesivo de rutas del transporte público. Es por eso, que en la mayoría de los proyectos realizados por parte de esta dirección se contempla una área exclusiva para el paso del transporte publico, la cual es delimitada con la señalización correspondiente tanto vertical como horizontal. Con este tipo de acciones, la ciudadanía en general se ve beneficiada ya que al proveer a la infraestructural vial de espacios bien definidos y reglamentarios en materia de vialidad se favorece a la buena convivencia y seguridad entre peatones y conductores.
3806	2004	A la escasez de identidad cultural, precisamente por lo anterior éste programa pretende primordialmente, acercar al público en general a las actividades populares e incrementar el gusto por que sigan vivas las tradiciones y costumbres, que no se han perdido solo están rezagadas, y que mejor manera de revivirlas, que adentrando a la población a participar en este legado histórico. La población beneficiada directamente es la estudiantil en primer lugar, ya que prácticamente el promover y reforzar las tradiciones mexicanas tiene como fin que la población este cerca y participe en ellas. El Concurso de Ofrendas de Muertos rescata y analiza desde distintos puntos de vista las costumbres, se divide en diez categorías. Cada participante expresa la importancia y la tradición histórica de este legendario rito funerario.
3807	2004	Si los residuos sólidos no fueran un problema no habría necesidad de regularlos. Uno de los problemas mas apremiantes de México al iniciar el siglo XXI, es el derivado de la generación de residuos tanto en las áreas urbanas como en las industriales y rurales. Si estos no afectaran el bien público, deteriorando el ambiente, contribuyendo a dañar la salud humana y a los ecosistemas, no habría necesidad de intervención gubernamental. Durante muchos años los gobiernos no se han preocupado en proporcionar un cambio en la forma de actuar de la población sobre el manejo de los residuos sólidos y por tal motivo hemos contaminado y acabado con los espacios disponibles para depositar los desechos considerando el crecimiento demográfico y patrón de consumo. Es por lo tanto: un reto nuestro dentro de los programas Delegacionales; provocar un cambio contundente, cambiar el paradigma de nuestro actuar y poder brindar a las generaciones futuras un lugar mas sano en que poder desarrollarse, por eso el programa Planta de Composta es el inicio para nuestro nuevo cambio. Mediante la implementación del programa se coadyuva a reducir los tiraderos clandestinos ya que las unidades recolectoras tienen rutas y horarios preestablecidos, facilitando a la ciudadanía el disponer sin problema de sus residuos sólidos de origen doméstico. Además el relleno sanitario de bordo poniente único sitio de disposición final en que cuenta el distrito federal para residuos sólidos, esta prácticamente saturado y son alrededor de 12000 toneladas al día los que se confían en el; siendo el reciclado de la materia orgánica una alternativa para reducir los volúmenes que se depositan ya que el 50% de los materiales son orgánicos biodegradables. Grupos de ciudadanos beneficiados. La operación de la planta beneficia indirectamente a todos los habitantes de la delegación ya que el abono orgánico que se genera a partir del reciclado de los residuos sólidos biodegradables enriquece los suelos de las áreas verdes favoreciendo el mejor crecimiento de las plantas que a su vez producen mas oxígeno, alarga la vida del relleno sanitario, se abaten costos de acarreo y manejo en la disposición final. Directamente la ciudadanía adquiere la cultura de la separación de residuos sólidos y es el primer paso en el reciclado de los desechos sólidos que conllevará en un futuro próximo a solo enviar a los rellenos sanitarios únicamente el 20% como máximo del volumen que en la actualidad estamos enterrando en el relleno sanitario.
3809	2004	Específicamente esta dirigido al personal interno que labora en la delegación tanto de base, eventuales y de estructura, ya que no se cuenta ampliamente con material y esto fomenta el hábito para reutilizar el papel y darle un mejor uso.
3811	2004	Debido a la topología del municipio (rural), los recursos destinados a la construcción de obra publica son limitados. Debido a eso se ha recurrido a este programa para satisfacer las necesidades de la población en cuanto el mantenimiento de parques y jardines, que son parte importante del desarrollo de los habitantes de Ajacuba, rehabilitación de las principales calles del municipio, colocación de señalamientos que por el motivo antes señalados no bastaría solo con los recursos del municipio.
3812	2004	UNO DE LOS PROBLEMAS COMUNES EN LAS COMUNIDADES SE MANIFIESTA CUANDO LLEGAN LAS LLUVIAS, TODA LA BASURA QUE SE ENCUENTRA EN LAS CALLES CONGESTIONA ALCANTARILLAS, TUBERIAS, PRESAS, PARCELAS CREANDO INUNDACIONES. EN EL 2003 SE REPORTARON 21 CASOS EN COMUNIDADES (CASI UNO POR COMUNIDAD) CON INUNDACIONES EN CALLES CREANDO DAÑOS EN CARRETERAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN, EN LO QUE VA DE ESTE AÑO SOLO SE HAN REPORTADO 3 CASOS DE INUNDACIONES. LA GENTE SE HA DADO CUENTA DE QUE EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES EN ESA CUESTION BENEFICIA A TODOS.
3814	2004	Estamos tratando de solucionar un problema de comunicación y de poco participación de la ciudadanía de la cabecera municipal ya que es un problema que se reproduce cada vez que ocupa la presidencia una persona de otra comunidad. Sin embargo existe un grupo de ciudadanos que se han beneficiado en gran medida de la atención y respuesta obtenida a sus demandas.

Pregunta 3

idregistro	aniparticipacion	pregunta3
3077	2004	La tecnología de información avanza, pero algunos gobiernos municipales no han comprendido el impacto en el desarrollo económico y social. En la actualidad la Información es el punto de partida hacia la nueva economía, la revolución tecnológica se ubica en el centro de las contradicciones hacia otra forma de relaciones personales, políticas, económicas y sociales. Nadie escapa a este proceso de transformación, y menos cuando se vincula el tema de la información con el reclamo de una mayor transparencia en la gestión pública. Basándose en las tecnologías de información y comunicación, el proceso inició en mayo del 2002 a fin de ofrecer mejores servicios a los ciudadanos. El fortalecimiento de la hacienda municipal se palpa en el incremento que ha tenido la recaudación municipal, ésta se ha incrementado en 55% al mes de mayo, y esto va en aumento. Incrementar los ingresos propios permite al municipio tener recursos extraordinarios para nuevos proyectos, mejorar o crear los servicios municipales que la ciudadanía reclama. De esta forma el beneficio es hacia todos los habitantes del municipio. La utilización de la cartografía digital del municipio ha permitido que el Plan Municipal de Desarrollo se aplique correctamente y garantice que el crecimiento del municipio será ordenado y acorde a las necesidades actuales y futuras. En el rubro de servicios municipales se tiene un módulo para el control del alumbrado público, lo que permite mejorar el servicio y representa ahorro para el municipio, ya que al contar con un inventario de luminarias éstas tienen un programa de mantenimiento permanente, garantizando siempre el buen funcionamiento del servicio. De igual forma, con el apoyo de la cartografía municipal se diseñaron mejor las rutas de barrido y recolección de basura, mejorándose al 100 % el servicio. Con la aplicación de estas nuevas tecnologías se está recobrando la confianza de los ciudadanos para con su gobierno. En el departamento de predial se incorporó a la base de datos la fotografía del predio, lo que permite que el ciudadano verifique que la aplicación del impuesto es la correcta, ya que él mismo puede comprobar que la información de su predio es verídica. Simplificar los requisitos que el ciudadano debe presentar para realizar algún trámite, ha permitido que los programas de ordenamiento en el área de Industria y Comercio cumplan con su cometido, ya que cada día son más los comerciantes e industriales que regularizan su situación. En el caso del comercio informal se crearon padrones de comerciantes con fotografía, y se ubicó dentro de la cartografía el área donde realizan su actividad comercial, con la finalidad de tener un mejor control de ésta. Con la automatización del Registro Civil, cada día son más los ciudadanos que regularizan su estado civil en el municipio. Ahora las copias certificadas se entregan máximo en 24 hrs., lo que anteriormente se hacía en tres o cuatro días. Todos los procesos de cobro se han automatizado, lo que permite una reducción considerable en el tiempo que el ciudadano destina a ello, incluso este programa de automatización de la administración pública permite que algunos pagos se realicen en sucursales bancarias, abriendo con esto un abanico de posibilidades para que el contribuyente cumpla a tiempo. Estas acciones en conjunto permiten que los diferentes departamentos puedan compartir la información y trabajar en sincronía, cumpliendo la máxima de que la "Información es valiosa, solo si se comparte". Aunado a esto todas y cada una de las áreas que conforman el gobierno municipal de San Andrés Cholula se han convertido en verdaderos centros de soluciones. En el aspecto educativo, estos procesos permiten la difusión de la información en las escuelas que conforman el municipio, con la creación del Atlas y el Libro de Texto Municipal, que contiene la historia, economía y estadísticas del municipio; se da un apoyo importante a la educación de los niños y jóvenes, ya que con estos materiales pueden lograr una educación regional, para que todos conozcan mejor su municipio. La biblioteca municipal se ha enriquecido con la instalación de una red de computo, permitiendo que los educandos tengan acceso a Internet, y con esto apoyar mejor su educación. Para el área de Seguridad Pública se implementó un módulo de infractores menores, que entre otros datos incluye la fotografía de la persona, lo que permite a esta dirección tener la información necesaria y oportuna en caso de reincidencia de estos individuos. Actualmente el municipio tiene una posición de vanguardia con los demás municipios del estado. Los diferentes departamentos otorgan a la ciudadanía las facilidades necesarias y los trámites se realizan en menor tiempo, ejemplo de una nueva forma de gobierno donde el ciudadano es primero y servirlo un imperativo. Durante la implantación de este programa se logró capitalizar la experiencia del personal con la nueva tecnología, lográndose con esto un crecimiento personal de todos y cada uno de los funcionarios que conforman la administración pública. Por la tecnología de punta incorporada al municipio, éste se ha convertido en un precursor de la modernización dentro de la administración pública y el municipio tiende a convertirse en un polo regional de desarrollo. Las herramientas para una administración territorial, moderna, eficaz y competitiva ya están en nuestras manos.
3078	2004	La estadística lo dice todo y demuestra en febrero del año pasado (2003) inicio el programa y estas son las ventas de 10 pesos en medicamentos febrero 2003 - 497 medicamentos marzo 2003 - 689 abril 2003 - 1127 mayo 2003 - 1402 junio 2003 - 1098 julio 2003 - 1392 agosto 2003 - 1201 septiembre 2003 - 1523 octubre 2003 - 1812 noviembre 2003 - 1608 diciembre 2003 - 2313 enero 2004 - 2549 febrero 2004 - 2570 la demanda aumenta cada día y el seguro social y centros de salud nos mandan cada vez mas gente por su medicamento, del mismo modo vienen personas de los municipios aledaños, sin olvidar comentar que ya 5 municipios del estado pidieron asesorías para implementar este programa exitoso. Actualmente tenemos el padrón de hipertensos y esto nos permite que cada mes se le entregue en su casa el medicamento en el área rural y urbana el tratamiento a mas de 150 familias.
3083	2004	En este año y 2 meses de inicio del programa, se han beneficiado ya a el 80% de los ejidos y algunos pequeños propietarios sin tecnología que lo solicitan, siendo que se han visitado ya 32 ejidos y 23 pequeños propietarios, en donde se han trabajado para beneficio de los mencionados 1029.84 hectáreas de cultivo, entre la rastra y el arado, beneficiando directamente con plena satisfacción a 435 familias del campo.
3103	2004	• Diciembre 2002 reactivación de construcción de planta de separación • Enero-Mayo 2003 convocatoria para el concurso Tesis de Millón y asesoramiento en los temas ecológico-ambientales • Junio 2003 Premiación de Tesis: "Estrategias de participación social para el manejo sustentable de la basura" • 19 Agosto 2003 convenio y financiación para acelerar la terminación de la planta de separación • Octubre integración de equipo de implementación • 17 Noviembre 2003 inauguración de Planta de Separación • 4 Febrero 2004 firma de convenio con UPAEP • Febrero-Abril trabajo en colonias piloto • 6 abril orden de compra de columnas para reciclado y contenedores especiales para pilas no recargables. • 22-23 Abril Mesa Magistral y Foro sobre Basura • 24 Abril Inauguración del Programa Puebla MAS Limpia en las Colonias Jardines de San Manuel, Foviste San Manuel y Coronel Miguel Auza (27,000 habitantes) • 10 junio Inauguración del Programa Puebla MAS Limpia en las Colonias San José Vista Hermosa, Estrella del Sur, Fracc. Las Ánimas y Villa Magna (11,550 habitantes) • Material publicitario y de información • El día de recolección especial sobre una generación semanal en la zona piloto evaluada (San Manuel) de 25,000 toneladas de desechos el ciudadano separa 13 ton de materiales reciclables (52%) de los que son realmente aprovechados en la Planta de separación cerca de 5 toneladas (19%).
3105	2004	• 11 vehículos dedicados para la brigada: 1 volteo, 1 minicargador, 4 barredoras Karcher modelo IIC-2, 4 patrullas Kango y 1 camioneta de apoyo • Más de 1,200 servicio prestados hasta el mes de mayo del 2004 • Tiempo promedio de atención a incidentes 20 minutos.
3124	2004	MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA UN MUNICIPIO SALUDABLE Una de las vivencias mas claras en el programa es cuando se ve la participacion de la gente ayudando a tener una comunidad limpia, realizando las campañas de limpieza, el saneamiento en su vivienda, reciclando la basura, asiendo uso de su compostero comunitario que tiene cada una de las 30 comunidades participantes.
3145	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue La evidencia más clara de que el programa "Recarga de mantos acuíferos" ha funcionado es que a partir del año 2004, ya no se resienten los efectos de la sequía en tanta cuantía como los años anteriores. En los pozos de riego y de consumo humano, el nivel subió más de 2 metros cúbicos, lo que significa agua suficiente para regar las parcelas. La segunda evidencia es que el Río Chiquito, que corre cerca de la comunidad y que se encontraba seco desde hace diez años, empezó a tener agua a finales del 2003. Esto es de gran importancia porque el Río Chiquito es afluente del Río Atoyac, una de las fuentes de agua de la Ciudad de Oaxaca. El tercer ejemplo de la efectividad del programa es la continua transformación de las técnicas agrícolas en la comunidad, ya que para el año 2004, los campesinos construyeron un total de 10 invernaderos, y han comenzado a utilizar la labranza de conservación, lo que muestra que la capacitación y las parcelas de demostración, sí funcionaron. Incluso se empieza a ver un cambio más profundo en el ciclo de lluvias en la zona de San Andrés, ya que este año se registraron mayores lluvias que el anterior.
3146	2004	Considerando que la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal ha coadyuvado con una visión hacia una realidad más equitativa y democrática, cuya aspiración es construir las condiciones que permita mejorar el desarrollo de los municipios a través de la consolidación de la conjunción de esfuerzos que se realizan interinstitucionalmente y con la sociedad guerrerense. Cabe destacar la realización del Proyecto Ejecutivo del Programa "Comunidad Digna, Esfuerzo de Todos" que se llevo a cabo en la Comunidad de Jalapa de Neri, Municipio de Eduardo Neri, considerada como Programa Piloto, ya que abarcó una planeación estratégica consensuada con el fin de proponer planes y programas urbano-arquitectónicos que den alternativas de solución y como consecuencia la puesta en marcha del Subprograma de Mejoramiento de Imagen Urbana, que permita incorporarse como prototipo en el mayor número de comunidades de nuestra entidad. Con la ejecución del presente proyecto se pretende otorgar a las comunidades rurales, el beneficio de mejoramiento de su entorno urbano y calidad de vivienda. Pues las condiciones geográficas, económicas y sociales de los habitantes del medio rural requieren el apoyo interinstitucional ofertando nuevos procedimientos técnicos y de organización para lograr un desarrollo comunitario integral.
3154	2004	SOLUCIONES INMEDIATAS: Generar certeza jurídica a través de una escritura pública a familias que desde hace varios años habitan en colonias irregulares y que cuentan con una consolidación de hasta un 80%, además de proporcionar servicios básicos como: luz, drenaje y agua potable es una prioridad de la presente Administración. Fortalecer las inversiones de familias de escasos recursos que adquiriendo de buena fe han sido víctimas de dirigentes sociales que han antepuesto su interés personal en beneficio de la comunidad. Incrementar la credibilidad de los gobiernos a través de acciones orientadas en preservar el patrimonio de los ciudadanos mediante una escritura pública.
3158	2004	Hemos observado que la ciudadanía responde positivamente a esta campaña, pues aceptan nuestro programa para enterarse de quienes son los que pueden usar los lugares de estacionamiento, requisitos y lugares específicos para adquirir las placas para discapacidad motora permanente y a la vez nos muestra su interés por saber donde se encuentran los centros que otorgan atención a personas con capacidad diferente. Una evidencia palpable del exacto del programa, es que un mayor número de nicolaítas acude a tramitar su canje de placas para obtener una que le otorgue el derecho de hacer uso de un lugar preferencial.
3159	2004	Una de las principales evidencias de que el programa se lleva con éxito es que. brinda un beneficio directo e inmediato al ciudadano.
3160	2004	Debido al prestigio que ha adquirido el programa ante la comunidad se ha generado una campaña de promoción boca a boca misma que se traduce en una concientización social de acudir al psicólogo evitando falsos prejuicios como yo no estoy loco , todo el que va al psicólogo esta loco .
3161	2004	LA SATISFACCIÓN Y EL AGRADECIMIENTO DE QUIEN RECIBE EL APOYO PUES CON ÉL, OBTIENEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA ADEMÁS DE LA RESPUESTA DEL VOLUNTARIADO AL INVOLUCRARSE COMPLETAMENTE EN SOLUCIONAR Y APOYAR A SUS PROPIOS VECINOS.
3162	2004	HAN PARTICIPADO APROXIMADAMENTE 800 ALUMNOS DE ESCUELAS Y COLEGIOS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CASA CLUB DEL ADULTO MAYOR. LOS ABUELOS HAN RECIBIDO NO SOLAMENTE EL CARIÑO DE LOS NIÑOS, SINO ADEMÁS ESTOS HAN QUERIDO COMPARTIR CON LOS ABUELOS DONATIVOS COMO DESPENSA Y DIVERSOS OBSEQUIOS DE USO PERSONAL.

3163	<p>2004 Después de las demoliciones realizadas, 240 jóvenes, entre ellos pandilleros cambiaron sus espacios de reunión, muchos de ellos por canchas deportivas. Otra señal de que hay grupos que se van regenerando, es que recientemente un grupo de pandilleros consiguió la donación de un terreno municipal para construir una cancha, un taller de carpintería y una iglesia. La comunidad se encuentra satisfecha por el cambio de imagen que ha tenido la ciudad después de la demolición de construcciones que consideraban de riesgo e insalubres para sus familias. Gracias al seguimiento que el Grupo Anti Graffiti (GAG) da a los grupos de grafiteros, hemos conseguido que de 300 diferentes pintas que se tenían detectadas al inicio de la Administración Municipal, más del 50% ha desaparecido no solo de las bardas donde estaban si no que sus autores ya no han reincidido. No significa que el problema se haya erradicado, pero si disminuyó considerablemente, porque ahora el problema principal lo representan sólo 6 grupos los cuales ya están identificados, pero no podíamos hacer nada hasta no descubrimos en flagrancia, ahora con las nuevas reformas al Código Penal del Estado de Coahuila, estos grupos están condenados a desaparecer totalmente. El avance es visible porque una vez que se negocia con quienes han realizado pintas, ellos mismos se encargan de mantener su sector libre de pintas, tanto de ellos como de cualquier otro grupo, a cambio de que les demos mantenimiento a sus nuevos espacios deportivos. En la mayoría de los casos planteados, el programa ha procedido pacíficamente. Sólo en algunos casos se han entablado demandas sustentadas en el Bando de Policía y Buen Gobierno, en el Reglamento de Policía Preventiva Municipal, y las reformas al Código Penal del Estado de Coahuila, aprobadas recientemente por el Congreso del Estado, aunque de ello aún no tenemos respuestas.</p>
3172	<p>2004 3.- Cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos (máximo 1 pag) Al reforzar en los trabajadores los 6 valores de la campaña (calidad, honestidad, productividad, responsabilidad, disciplina y respeto), ha permitido que empresas como Rassini y Macoelmex reciban, de grandes firmas, como Ford Motor Company, Mazda o General Motors, premios de calidad como QS o incluso, llegar a cumplir 100,000 horas con cero accidentes. También, en lo que va de este año (2004), los miembros del Consejo de Concertación Laboral analizaron las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el resultado de que en esta parte de la frontera se han recuperado 1,056 empleos, además de que lograron reacomodarse los trabajadores reajustados de la empresa Macoelmex, tras su cierre en la línea de producción. De los mismos trabajadores que fueron dados de baja de Macoelmex, también están rescatando mano de obra calificada que participó en la campaña "Bien Hecho Piedras Negras", en empresas como San Luis Rassini, United parts, Grupo Arma y Hendricksen Spring. La calidad de mano de obra y la excelente relación obrero-patronal han permitido que el ambiente laboral de Piedras Negras sea el adecuado para que no se haya registrado ni una sola huelga durante el año pasado y lo que va del 2004, lo que pone de manifiesto que nuestro recurso humano es lo más valioso que tenemos y que ofrece el mejor apoyo a los inversionistas nacionales y extranjeros.</p>
3175	<p>2004 El mejoramiento radical de la fisonomía de las comunidades del municipio a través de las acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana, dignifican el entorno comunitario y la calidad de vida, pues van desde la ampliación de las redes de agua potable, drenaje y alumbrado público, hasta la construcción y mantenimiento de escuelas, aulas y casas de salud, parques y jardines. El fomento a la aplicación que encuentra un espacio de comercialización a nivel regional que se ha logrado mantener en el curso de dos años. Así mismo, la paulatina introducción de la piscicultura y el cultivo de hortalizas, y una discreta tecnificación de la ganadería local. La atención del DIF municipal y la dotación de becas escolares a prácticamente toda la población infantil de preescolar y primaria de la zona maya; la presencia permanente de servicios de salud, y la organización sistemática de eventos deportivos, culturales y recreativos, que contienen la migración de las comunidades a las ciudades, así como fenómenos de desintegración social y delincuencia.</p>
3177	<p>2004 Después de dar a conocer el programa a la población y constituir a los primeros solicitantes en una Sociedad Cooperativa, así como buscar la Fuente financiera, conjuntamente con el Banco de México-FIRA, el programa empezó a operar el 13 de junio de 2003, otorgando el primer Microcrédito para comercialización a 90 mujeres y 2 varones, integrados en 12 grupos; 10 de las comunidades rurales y 2 de la cabecera municipal con un monto total de \$574,000.00. El primer ciclo para engorda de toretes se entregó el 2 de julio por un monto de \$2'009,895.78 a 10 grupos de 10 comunidades compuesto por 64 varones y 4 mujeres. Derivado de este programa, los resultados hasta la fecha son los siguientes: para engorda de toretes se financiaron a 70 productores de 10 comunidades, con un monto de \$2,009,896.00 en el primer ciclo de engorda y a 152 productores de 18 comunidades para el segundo ciclo, con un monto de \$5,079,104.00. Para Microcréditos el monto haciendo a \$5'152,500.00 de 102 grupos, integrados por 649 mujeres y 49 hombres de 28 comunidades, incluyendo la cabecera municipal, en un primer ciclo y en un segundo ciclo \$2'684,670.00 para personas que han concluido con su primer pago programado para 6 meses. Como puede apreciarse, por concepto de este Programa; tanto engorda de toretes como microcréditos, después de un año de operar el proyecto, se ha hecho una derrama económica para el municipio de Tonalá del orden de los \$14'926,170.00 pesos, beneficiando ya un total de 680 mujeres y 204 varones de 120 grupos de 34 comunidades incluyendo la cabecera municipal. Cabe destacar el apoyo evidente para la mujer, pues a la fecha se han apoyado un gran sector de la población de diferentes comunidades y de la cabecera municipal, logrando con ello dar seguridad y arraigo para ellas y su familia. También el martes 16 de marzo del 2004, se llevó a cabo el Primer Foro de la Mujer Tonalteca, cuyo objetivo principal es fortalecer el programa, mediante, el intercambio de puntos de vista sobre sus respectivas actividades y trayendo las mismas beneficiarias muestras de su trabajo, exponiendo productos, algunos por ellas elaborados. Las expectativas son en lo que resta de esta Administración Municipal, seguir otorgando la garantía necesaria para cubrir la demanda de financiamiento, Además de sentar las bases para que sean los propios beneficiarios quienes administren el recurso y fortalezcan su organización y sean ellas y ellos mismos los que gestionen los recursos o en su caso sean su propia fuente de financiamiento funcionando como un una caja solidaria o parafinanciera para que al final del gobierno se haya cumplido al pueblo emprendedor de Tonalá, y que este programa único en el estado y que ha servido de ejemplo para otros municipios, quede para beneficio de las familias y con las puertas abiertas para el financiamiento que tanto trabajo cuesta acceder a éstos, por no contar con avales y garantías.</p>
3181	<p>2004 En el mes de junio del 2003, el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), de la Sedesol del Gobierno Federal, a través de la Lic. Ma. Eugenia González Alcocer y el Lic. Juan Manuel Fragoso nos presentaron la Convocatoria, los Lineamientos Generales y las Reglas de Operación 2003 del programa de Coínversión Social Municipal, en la vertiente de Fortalecimiento Municipal, para que los ayuntamientos gestionaran recursos económicos para elaborar estudios técnicos que permitan diseñar un sistema de profesionalización y servicio público de carrera. Los municipios de La Piedad, Morelia y Zitácuaro se interesaron, elaboraron y entregaron sus proyectos aprobados por sus Cabildos, el 25 de septiembre del 2003 a la delegación de la Sedesol en nuestro Estado por las sumas de \$ 90,000.00, \$ 299,000.00 y \$ 90,000.00 respectivamente, sumando una bolsa de \$ 479,000.00, de los cuales el 50% aportó cada municipio y el otro 50% Indesol, por ejemplo al ayuntamiento de La Piedad el proyecto le costó 90,000.00, de los cuales el ayuntamiento aportó \$ 45,000.00 pesos e Indesol los otros \$ 45,000.00 pesos, así sucesivamente. Los proyectos fueron aprobados y se firmo un convenio de colaboración por cada uno de los municipios participante con Indesol en agosto del mismo año. El recurso económico fue entregado en Diciembre. Dinero que se utilizó para el pago de especialistas contratados para la elaboración de los estudios programados en el proyecto. Cada municipio contrató a su propio asesor. El Ayuntamiento de La Piedad contrató a la Universidad del Valle de Atemajac, el Ayuntamiento de Morelia al Instituto de Administración Pública de Michoacán y el Ayuntamiento de Zitácuaro al Dr. Arturo Pontifes catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de la ciudad de México. El resultado de los estudios fueron entregados junto con toda la comprobación fiscal en los primeros días del mes de enero del 2004, en las oficinas de la Delegación de Sedesol en el Estado de Michoacán, para su envío, revisión y aprobación de Indesol. Las evidencias que se pueden mostrar son 10 estudios realizados entre los tres municipios. Los municipios de Zitácuaro y La Piedad concluyeron cuatro estudios y Morelia los dos primeros de los 12 que tiene programados elaborar cada uno, los cuales son: 1. Diagnóstico de Recursos Humanos. 2. Modelo Conceptual del Servicio. 3. Reglamento del Servicio Municipal de Carrera. 4. Reglamento del Comité Directivo del Servicio.</p>
3183	<p>2004 Las evidencias mas claras, son el compromiso de los padres de familia, alumnos y vecinos en cuidar y conservar el mantenimiento adecuado de la escuela y asi con ello lograr como objetivo el inculcar la cultura del cuidado.</p>
3185	<p>2004 Del 14 de marzo de 2002, fecha en que arrancó oficialmente el programa, al 30 de Junio del presente año; se han logrado apoyar a 395 abuelitos. Además se han realizado estudios socioeconómicos a 250 abuelitos, que junto con 820 adicionales, se encuentran en lista de espera para ser adoptados, ya que la meta para diciembre de 2004 es apadrinar a un total de 500 abuelitos. Los abuelitos apadrinados han mejorado sus condiciones de vida al recibir mensualmente apoyos diversos que van desde productos de la canasta básica para cubrir sus necesidades de nutrición elemental, también se les entrega mensualmente paquetes de pañales desechables, camas y colchones para aquellos que dormían en condiciones infrahumanas (en cartón, en el piso, en periódico, etc.), laminas para aquellos que carecían de techo, estufas y tanques de gas para evitar que cocinaran con leña dentro de su cuartito e impedir que se salud siguiera deteriorándose. Para aquellos con algún problema para deambular se les han apoyado con sillas de ruedas, andadores, bastones, según sea el caso; así mismo celebramos un convenio con el sector salud para integrarlos a los distintos programas institucionales que tienen en marcha y también se incluyen los gastos por servicios funerarios. En términos generales se puede comprobar que se a logrado un significativo mejoramiento en sus condiciones de vida, siendo ahora mas digna y mas humana. Es un programa profundamente humano, cercano a la población más vulnerable. Permite fortalecer la relación con la sociedad civil, ya que trabajamos juntos para mejorar las condiciones de vida de este segmento de la población, involucrándose además en la solución de largo plazo a esta problemática social en nuestro municipio. Hemos elegido un esquema de organización bastante sólido que garantiza su continuidad a través del tiempo y que además puede seguir creciendo en su población beneficiada gracias a la entusiasta participación de la ciudadanía. Para ello dimos constitución formal de un patronato que se integra con las personas que han aceptado apoyar este programa con sus aportaciones económicas y la voluntad de ayudar al abuelito(a) adoptado por ellos. Por ello tenemos garantizada la continuidad del programa, trascendiendo al cambio de las administraciones. Es muy oportuno resaltar las bondades del programa "adopta un abuelito" como un ejemplo a seguir que permite mostrar como se multiplica la labor social cuando se comparten objetivos y responsabilidades entre gobierno y sociedad civil, así como poder brindar a nuestra población adulta una vida mas digna y vivir realmente en plenitud.</p>
3188	<p>2004 La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como: mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.</p>

Pregunta 3

3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.
3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.
3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.
3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.
3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.

Pregunta 3

3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados, y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.
3188	2004	La primera evidencia del éxito es que el 31 de Diciembre del 2003, se constituyó legalmente la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero (AMZNEG), como órgano intermunicipal desconcentrado, mediante un convenio que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 18 de mayo del 2004. Además se elaboró un proyecto de Reglamento Interior, que se encuentra en trámite de aprobación de los Ayuntamientos de la asociación. Estos logros dan certidumbre jurídica al programa establecido. La Asociación cuenta a la fecha con oficinas donde se estableció la Coordinación Operativa, que es la encargada de dar seguimiento a los programas establecidos. Por limitaciones presupuestales, en el periodo 2003, se tuvo que disminuir el alcance que originalmente se planteó para varios de los estudios realizados. No obstante, la AMZNEG cumplió la mayor parte de los objetivos planteados; y en base a estos resultados, actualmente se trabaja en propuestas concretas para el manejo de residuos sólidos municipales. Siendo la más relevante la elaboración del proyecto ejecutivo par la construcción de cinco rellenos sanitarios y la mejora de sus respectivos sistemas de recolección, que darán servicio a los municipios de la AMZNEG. Con base en los resultados del estudio de Contaminación de Ríos y Vasos de Agua de la Zona Norte del Estado de Guerrero, plantearon tres líneas de acción a seguir: i) acelerar las gestiones encaminadas a lograr el tratamiento de las aguas residuales municipales para los ocho municipios que conforman la asociación, ii) establecer un programa de monitoreo de cuerpos de agua en que se determinaron contaminantes de alto riesgo con objeto de determinar la magnitud del problema y en base a sus resultados continuar acciones precisas para revertir la contaminación de estos cuerpos de agua; iii)elaborar programas entre autoridades y sociedad para controlar las actividades económicas potencialmente contaminantes, que se desarrollan en los municipios. Se capacitó como parte del programa operativo 2003, a cincuenta y dos servidores públicos de los municipios en temas como. mecanismos de coordinación institucional; gestión de política ambiental municipal; formulación de políticas de seguridad pública; dirección estratégica de los recursos humanos del Ayuntamiento; formulación de Políticas del Medio ambiente; y mecanismos de Coordinación intermunicipal. En el 2004 se está realizando un taller "Escuela de Desarrollo Rural Regional Gobierno y Ciudadanía", para funcionarios, técnicos y miembros de organizaciones de productores, todos integrantes de los respectivos Consejos deDesarrollo Rural Sustentable, de los ocho municipios de la Asociación.
3189	2004	El programa ha comenzado a cumplir con las metas establecidas, que son: - Promover y propiciar la salud mental y emocional en la Familia - Contribuir a la disminución de riesgos psicosociales - Modificar conceptos y actitudes sobre medidas disciplinarias que generen maltrato. - Prevenir el abuso sexual en menores - Lograr la identificación y atención de problemas psicológicos en los niños - Promover una cultura de la adopción basada en la dignidad y respeto - Fortalecer la relación de los padres como pareja o de la figura uniparental
3192	2004	Actualmente se cuenta con una Base de Datos con información general de nuestros niños, así como la de sus padres. Al capturar los datos relacionados a los empleos que tienen los padres de los menores, se define la cuota que debe pagar por el servicio de estancia, mismo que se deriva de un tabulador que posee el sistema y de las características de la situación de empleo de los padres. Actualmente se cuenta con expedientes organizados de tal manera que ya se obtienen reportes de listados de niños con sus cuotas correspondientes. Se tiene como próximo objetivo instalar módulos de cobranza del concepto EEI en las cajas de Tesorería. Se crea la opción de apertura de 4 nuevas cajas para cada estancia, con el fin de acercar la Tesorería, aún más, a los padres de los menores. Debido a la alta demanda se propone implementar un estricto programa de Estudio socioeconómico a las familias que actualmente tienen el servicio.
3193	2004	Son varios los indicadores de que el programa ha resultado exitoso, los principales son los siguientes: De un promedio de 29 conductores que no obedecieron las indicaciones del elemento del Grupo Especial CA. DI. Durante el primer año de funcionamiento, en ese rubro la cifra en los meses de mayo y junio del presente año es de cero, es decir ningún conductor dejó de observar la instrucción que le fue dada por el elemento CA. DI. Con una pequeña inversión extraordinaria por parte del H. Ayuntamiento (en uniformes principalmente) se ha logrado beneficiar a un gran número de personas, de las que se destacan siete con capacidades diferentes que se incorporaron a la vida productiva; pues la capacitación, administración, control y apoyo operativo del programa corre a cargo de personal que ya labora en la Dirección General de Seguridad Pública Municipal. Dos de la nueve personas que iniciaron su actividad en el programa, eventualmente fueron contratadas para desempeñarse como empleados en los centros comerciales Wall-Mart y Sam's Club; dichos centros comerciales al incorporarlos a su planta laboral desafortunadamente abandonaron el programa. La continuidad del programa en el cambio de administraciones, ya ha permitido con la gestión septiembre de 2000 a septiembre de 2003, el consejo Municipal de septiembre de 2003 a diciembre del mismo año y la actual administración 2004-2006.
3194	2004	A efecto de dar cumplimiento y seguimiento a los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, se implementa el Programa Municipal de la Mujer del Campo: PROMUCAM y se presenta a la opinión pública, en el seno de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en mayo de 2003. Se promueve y difunde los objetivos del Programa de manera presencial en las comunidades rurales a través de asambleas de la comunidad convocando a todas aquellas mujeres mayores de 16 años, casadas, solteras, aviednadas, comuneras y repobladoras (Actas constitutivas de comités). Desde agosto de 2003 a la fecha, el padrón tiene registrado a 110 comités comunitarios, con la participación directa de 7, 132 mujeres (Padrón de Comités e Integrantes). La expectativa de la participación de la mujer ha sido rebasada y lo confirman el registro de Atención a la mujer: 1. Atención personalizada a 2,300 mujeres de 94 comunidades durante recorridos de trabajo y en las oficinas del h. Ayuntamiento, brindándoles información sobre los objetivos y alcances del programa, seguimiento de solicitudes y demandas, orientación sobre recursos de financiamiento de otras instituciones, etc. 2. El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, es ejecutora del Programa de Proyectos de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, dentro del cual se elaboró la propuesta de 13 de proyectos productivos dando cobertura a 10 comunidades indígenas, con aportación de recursos municipales, estatales y federales. (se entregó el expediente técnico de cada proyecto a la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas el día 21 de junio de 2004 para su validación). 3. Entrega de 40, 230 aves para el consumo familiar con una inversión de \$265, 888.00, dando cobertura a 98 comunidades con un total de 4,023 familias beneficiadas. 4. Entrega de 4,000 paquetes de semillas para hortalizas para el fortalecimiento de los huertos de trapatio con una inversión de \$ 65,000.00 beneficiando a 4,000 familias de 79 comunidades. 5. Entrega de 9,903 láminas de zinc para el mejoramiento de la vivienda con una inversión de \$ 520, 968.00, aportación del 50% de su costo por parte de las beneficiarias. Se atendieron a 18 comunidades beneficiando a 600 familias. 6. Entrega de 60 máquinas de coser a los grupos de mujeres integradas al Centro de Desarrollo Comunitario de la Mujer, dando cobertura a 25 comunidades, beneficiando a 230 familias. 7. se efectuaron 53 muestras gastronómicas para la preservación de los platillos típicos de la región y fortalecer la integración y convivencia comunitaria en igual número de comunidades con la participación de 3,220 mujeres. 8. se efectuaron 31 Brigadas Sociales, Deportivas y Médicas donde se proporcionó los servicios de Consulta General, Oftalmología, Corte de Pelo, y actividades físicas en Básquetbol, Fútbol y Voleibol en igual número de comunidades, en beneficio de 3,783 habitantes. 9. se efectuaron Talleres de Capacitación en el Cuidado y Manejo del Cultivo de Hortalizas, Derechos Humanos y Los valores de la mujeres, dando atención a 117 comunidades con la participación de 819 habitantes. 10. Canalización de 23 solicitantes en los aspectos de apoyo social, consulta médica, medicamentos y asesoría legal al DIF Estatal, DIF Municipal, Hospital General, Hospital Morelos, SESA, DAC, Óptica Hadad, de 19 comunidades.
3196	2004	A partir del 27 de abril de 2003 ésta Coordinación de Enlace y Acceso a la Información Pública ha recibido 159 solicitudes recibidas de las cuales han sido contestadas y una se encuentra en proceso administrativo; importante es señalar que la página de Internet ha recibido 15,335 visitas, donde encontramos que un 47.5% corresponde a México y el restante 52.2 es de otros países. El mejoramiento de indicadores en la percepción de la población sobre el derecho a la información en la municipalidad ha venido en aumento por la apertura del gobierno local a procesos participativos y por el control ejercido por la Contraloría General, lo que le ha mejorado credibilidad. Hoy, cualquier ciudadano, estudiante, empresario, profesionistas, pueden acceder a la información que anteriormente no era posible consultar por falta de atención o por razón de falta de actualización los bancos de datos. De un modo general, la transparencia administrativa que ha implementado el Gobierno Municipal de Culiacan, hace frente a un derecho y necesidad específica de los ciudadanos de acceder a la información de su gobierno y de su participación en los asuntos que a todos interesan. Esta perspectiva a permitido establecer, necesariamente, una obligación exigible a todo el personal al servicio de la Administración Municipal de ser tan accesible a las peticiones de los ciudadanos como le sea posible de las decisiones y actos que haga o pretenda realizar, para responder, de manera permanente, por la gestión encomendada por parte de los ciudadanos. Es relevante mencionar que esta Coordinación de Acceso a la Información ha tenido la oportunidad de asistir a los estados de Guanajuato y Distrito Federal, con el fin de dar a conocer la metodología y dinámicas que se llevan a cabo para tener en tiempo y forma todo lo relativo a el funcionamiento de esta Coordinación, Pagina Web, archivos, información reservada y confidencial.
3197	2004	Los resultados que se describen a continuación demuestran las evidencias del éxito del Programa. Durante el periodo 1995-2001, en el municipio de Villaflores, en promedio anual ocurrían 27 incendios afectando 7,132 has. de bosques y selvas. En el 2001, ocurrieron 24 incendios, con una superficie afectada de bosques y selvas de 3,889 has. En el 2002 (inicio de la presente administración municipal), ocurrieron 26 incendios, con una superficie afectada de 2,549 has. de bosques y selvas (menos 64% con respecto al periodo 1995-2001; y menos 34% con respecto al 2001). En el 2003, se presentaron 14 incendios afectando una superficie de 1,683 has. de bosques y selvas (menos 34 % con respecto al 2002). En el 2004, ocurrieron 11 incendios con una superficie afectada de 728 has. de bosques y selvas (menos 57 % con respecto al 2003).
3198	2004	YA QUE HAN SIDO BENEFICIADOS ALGUNOS DE LOS VECINOS DE JANTETELCO NO HEMOS DADO CUENTA QUE HEMOS APOYADOS A VARIAS PERSONAS LOGRANDO UN COSTO REDUCIDO PARA CONSTRUIR SU VIVIENDA DEL QUE REALMENTE ES Y ADEMAS SE EL PROGRAMA ES A BASE DE PAGOS MENSUALES CABE MENCIONAR QUE HAY APOYOS YA DE CASA COMPLETA IGUALMENTE PAGANDO A CREDITO A PAGOS MENSUALES.

3213	2004	Los indicadores del éxito del programa se pueden resumir en permanencia, crecimiento, economía, beneficios; cuatro términos que a continuación detallamos: Permanencia: El programa desde su inicio en agosto de 1998, se perfiló como una solución adecuada a un problema de la ciudad, seguramente a ello obedece que haya trascendido cuatro administraciones, hoy a casi seis años de su creación sigue ofreciendo excelentes resultados. Crecimiento: En su comienzo con apenas 46 elementos para 38 escuelas, a la actualidad con 162 elementos que prestan servicio a 111 planteles educativos; denota su aceptación en la ciudadanía y lo consolida como política pública que satisface las necesidades de la sociedad. Economía: Como en cualquier actividad de las instituciones pública, el factor económico juega un papel importante en la vida del programa de echo su crecimiento y permanencia no hubiesen sido posibles, sin la inversión del H. Ayuntamiento se tuviera que incrementar en la medida en que se expandió el programa, de acuerdo con las cifras son aproximadamente 400,000 pesos lo que anualmente cuesta a la institución, esto ha sido así desde 1999. Beneficios: Como ya se comentó el número de beneficiarios directos, hoy es aproximadamente el 14% de la población del municipio, en adición los colaboradores se ven favorecidos con una actividad noble que lo integra a la sociedad.
3214	2004	El impacto que el programa produce es primeramente a la población discapacitada que puede acudir a sus trabajos, estudios o terapias en un vehículo apropiado a sus requerimientos físicos y de impresión, asombro y aprobación de toda la población que observa como las personas con discapacidad motora pueden ascender y bajar del vehículo a través de una rampa hidráulica. Por lo que el programa da respuesta inmediata al problema significativo de que en todo nuestro municipio no existe transporte adaptado público para la población discapacitada, siendo evidente el éxito obtenido por la lista de personas que solicitan el servicio y que constantemente, hacen saber su la necesidad de que el programa continúe y se amplíe.
3223	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Evidencias del Cumplimiento Acuerdo de Constitución de la Intermunicipalidad Firmada por los Cuatro Presidentes Municipales. Contratos de Prestación de servicios profesionales para la elaboración de los proyectos. Memoria Descriptiva del "Manejo Integral de Residuos Sólidos", "Estrategia para el Mejoramiento de los Ingresos Propios" Equipamiento de la oficina de la Intermunicipalidad
3223	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Evidencias del Cumplimiento Acuerdo de Constitución de la Intermunicipalidad Firmada por los Cuatro Presidentes Municipales. Contratos de Prestación de servicios profesionales para la elaboración de los proyectos. Memoria Descriptiva del "Manejo Integral de Residuos Sólidos", "Estrategia para el Mejoramiento de los Ingresos Propios" Equipamiento de la oficina de la Intermunicipalidad
3223	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Evidencias del Cumplimiento Acuerdo de Constitución de la Intermunicipalidad Firmada por los Cuatro Presidentes Municipales. Contratos de Prestación de servicios profesionales para la elaboración de los proyectos. Memoria Descriptiva del "Manejo Integral de Residuos Sólidos", "Estrategia para el Mejoramiento de los Ingresos Propios" Equipamiento de la oficina de la Intermunicipalidad
3223	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracuaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Evidencias del Cumplimiento Acuerdo de Constitución de la Intermunicipalidad Firmada por los Cuatro Presidentes Municipales. Contratos de Prestación de servicios profesionales para la elaboración de los proyectos. Memoria Descriptiva del "Manejo Integral de Residuos Sólidos", "Estrategia para el Mejoramiento de los Ingresos Propios" Equipamiento de la oficina de la Intermunicipalidad
3224	2004	Los números arrojados por las estadísticas son indicadores importantes para medir la aceptación de la población colimense por el gobierno electrónico. El inicio de operación del primer kiosco se remonta a Diciembre de 2001 y desde esa fecha hasta nuestros días, un total de 213,099 personas han solicitado algún servicio, lo que equivale al 39% de la población total del Estado. Los ingresos , por su parte, han permitido que el proyecto sea autofinanciable, pero quizá lo más importante es que el incremento en la demanda de servicios en los kioscos en algunos casos ha sido mayor que el que se presenta en las oficinas responsables de la realización de estos trámites. Este modelo de gobierno electrónico se ha convertido en un referente en el país, consecuentemente estados como Campeche, San Luis Potosí y Michoacán, han firmado convenios con el Gobierno del Estado de Colima para implementarlo. Otras entidades como Aguascalientes, Chiapas y Nayarit por mencionar algunas, han visitado nuestro estado y posteriormente han implementado acciones similares. En este sentido una satisfacción grande para Colima ha sido el reconocimiento al modelo de gobierno electrónico por parte de la Organización de las Naciones Unidas. En Abril de 2002 fue expuesto este concepto en la Segunda Reunión de Expertos en Administración Pública, en la sede de este organismo internacional y posteriormente el entonces Gobernador del Estado, durante la Ceremonia Premios al Servicio Público Naciones Unidas 2002, realizada en junio también en la ciudad de Nueva York, recibió un reconocimiento especial. Este año, en el mes de mayo, el Gobierno del Estado de Colima nuevamente fue invitado por la Organización de las naciones Unidas a presentar su modelo de gobierno electrónico en el 4º Foro Anual sobre Organización de la Ciudad en la Región Asia-Pacífico (CIAPRIV), en la ciudad de Shanghai, China que en esta ocasión se especializó en aspectos innovadores de los gobiernos locales.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.

Pregunta 3

3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3230	2004	Los informes tanto cualitativos como cuantitativos son evidencias del logro de los objetivos del programa, a través de ellos se sabe de la participación del personal técnico de los SMDIF así como de la propia comunidad. Los trabajos que se sugieren realizar después de llevar a cabo la reunión de reflexión de las lecturas de las Guías de Orientación Familiar, hacen que el grupo genere una dinámica dirigida al desarrollo humano de las personas. Así mismo algunas comunidades se han apropiado del programa, lo han hecho suyo, reflexionan sobre cómo resolver algunos problemas de la comunidad y proponen soluciones; comparten experiencias, se da la convivencia intergeneracional gracias a una mayor comunicación, han aprendido a manejar situaciones reales de manera eficaz y concreta. Quedan sensibilizadas para continuar de manera autodidacta su aprendizaje en familia y en comunidad.
3233	2004	Las evidencias más claras de que el Programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue es que cada una de las Instituciones que se han mencionado continúan solicitando los servicios que se brindan recibiendo canalizaciones de manera periódica de cada una de ellas. Igualmente la población que asiste es gente que permanece en su tratamiento, que ha resultado en la mayoría de los casos efectivo, y con ello se refiere a que la mayoría de las familias han dejado de practicar la violencia dentro de sus hogares, además de haber aprendido el uso de nuevas estrategias de comunicación entre todos los miembros de la familia, especialmente las parejas, así como novedosos métodos de disciplina que desde luego no atentan en contra de la integridad física, moral, psicológica, económica, sexual, social, religioso de ningún menor o adulto. Así mismo la población va en aumento lo cual podría ser un mal indicador en el sentido de que la problemática, diera la impresión de que va en aumento, sin embargo desde el punto de vista institucional, es que la problemática es algo que existe con una gigantesca prevalencia, y que el criterio con relación a la violencia vivida en casa ha evolucionado, tanto, que existe más gente que la reconoce, no la acepta como normal y busca ayuda profesional ya sea vía psicológica o legal, lo que deja de manifiesto, que en realidad se trata de una reacción positiva, recibiendo el CAPEVI hasta cinco familias por día.

Pregunta 3

3234	2004	<p>3.1 EVIDENCIAS CLARAS DEL ÉXITO DEL PROGRAMA A través de los programas de psicodiagnóstico, psicoterapia y capacitación en desarrollo humano del CAAP se ha contribuido a: Solucionar conflictos familiares. En un año de trabajo del CAAP han acudido a sesiones de terapia familiar hombres y mujeres policías. Se han tratado problemas de relación de pareja, con los hijos y/o con sus compañeros y superiores. La atención ha sido inmediata y según lo reportan los interesados, de gran ayuda a su situación. En casos de divorcio se ha canalizado a los interesados al servicio de mediación familiar gratuito de la Universidad de Sonora. Resolver conflictos psicológicos individuales. El hecho de que un miembro de la policía sea capaz de acudir al CAAP a solicitar ayuda profesional es un gran logro, pues por el nivel cultural de la mayoría de ellos, tienen un gran prejuicio a la consulta psicológica; sin embargo, gracias al trabajo realizado en los cursos de capacitación, se ha logrado sensibilizar a los policías para que superen el temor al psicólogo y acudan a tratar sus problemas individuales, el éxito en este rubro es cada día mayor. La aceptación y práctica axiológica en la relación familiar y en la práctica profesional. Esta es un área en la que la capacitación ha impactado con mayor fuerza la manera de pensar de nuestros alumnos, quienes generalmente tienen una escasa preparación en aspectos filosóficos y éticos. La manera como hemos logrado abrir su mentalidad a los valores ha sido con una aproximación muy práctica, se les pide que, de una lista de más de 150 valores humanos, escojan los diez más importantes de acuerdo a su juicio particular, después se les pide que traduzcan en términos de comportamientos observables y medibles la práctica de esos valores, que lo pongan por escrito y que lo firmen comprometiéndose a cumplirlos, pero se les pide que designen a un observador solidario, entre sus compañeros presentes, quien firma también el documento, de tal manera que cada uno es vigilado y vigilante solidario de un compañero. Periódicamente sus comandantes revisarán el cumplimiento de los compromisos contraídos. 3.2 IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD El cambio de imagen social del policía. La Dirección General de Comunicación Social del Ayuntamiento realiza, trimestralmente, sondeos de opinión relacionados con los servicios que prestan las diferentes áreas; en el caso de la imagen social del policía los resultados han sido muy alentadores, debiéndose estos no sólo a los trabajos del CAAP, sino también a otras acciones emprendidas por la Dirección General de Seguridad Pública. Los resultados se reflejan en la siguiente tabla (ver anexo 2) El incremento en la calidad del servicio a la comunidad, reflejado por una disminución de las quejas ciudadanas con relación al trabajo de los policías. El cambio ha sido notable, según se explica en la siguiente tabla (anexo3)</p>
3238	2004	<p>Las evidencias que existen del programa Acércate en las comunidades rurales son que se puede constatar los trabajos que realizaron los habitantes en la pintada de los parques, delegaciones, casas ejidales, canchas deportivas (Memoria fotográfica). Así como las actas de nacimiento de adultos (Padrón de Registro). La constancia de registro de armas de fuego entregados (Constancia de la SEDENA). Estudiantes al recibir sus bicicletas para trasladarse a sus centros de estudio (Registro de recepción y memoria fotográfica). Además del testimonio de los habitantes, autoridades, comités de escuelas y comités de salud realizadas (Testimonios). El Ayuntamiento ha entregado a los Delegados y Presidentes de Comisariados ejidales y Presidentes del Consejo de Vigilancia, sellos nuevos y bicicletas para sus gestiones al interior del núcleo de población ejidal (Acuses de recibo y memoria fotográfica). También se entregó material a la Procuraduría Agraria para que elabore planos y carpetas básicas de los 104 Núcleos ejidales actualizados y así cada Ejido tenga su propia información (Expedientes por núcleo agrario y memoria fotográfica).</p>
3239	2004	<p>Con la creación de 13 centros, distribuidos en las comunidades tanto de la Ciudad, Valle y San Felipe, lo que ha generado el desarrollo de un uso más creativo del tiempo libre. Con la impartición de cursos o talleres en un año, una hora todos los días en la semana, se han llegado a crear condiciones para el desarrollo de la iniciativa personal y comunitaria, con lo cual se ha beneficiado a la comunidad y se ha creado igualdad de oportunidades para el Desarrollo Humano Integral. A través de los Centros de Desarrollo Humano Integral: Se ha logrado por medio de los programas que maneja, el gobierno federal a través del INEA, se proporcione el sistema de educación básica para la población adulta, el programa de plazas comunitarias: e-méxico primaria y secundaria abierta y el programa 10-14 para jóvenes adolescentes, los cuales se caracterizan por tener un nivel educativo bajo o no contaron con el sustento económico suficiente para finalizar los estudios básicos. Con la promoción de los talleres se ha llevado a cabo el desarrollo artístico y cultural de niños, jóvenes y adultos, a través de los cursos de pintura infantil, teatro, música, manualidades infantiles, teatro guiñol, danza folklórica, jazz, canto y vocalización, guitarra y dibujo. Igualmente, se han desarrollado pláticas de orientación, sobre los valores humanos, autostima, asesoría para orientar a las familias en los problemas de violencia intra-familiar, suicidio, drogas, etc., así como escuela para padres, en donde se tratan temas sobre la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos menores y adolescentes, maltrato al niño y abuso sexual. En este esfuerzo institucional, se han involucrado distintas dependencias para el desarrollo del programa tales como el Sistema Educativo Estatal, IMSS, DIF Municipal y Estatal, etc. Con la promoción del uso más creativo del tiempo libre se fomenta una educación que implica iniciar a los miembros de la comunidad en la realización de actividades u oficinas de manualidades, corte y confección, cultura de belleza, cocina, pintura textil, etc., las cuales de alguna manera propician el desenvolvimiento de sus potencialidades individuales, en un estado de satisfacción y armonía social, fortaleciendo su capacidad de integrarse a las actividades productivas que cuentan con el apoyo de varias dependencias, tales como: DIF Municipal y Estatal, IMSS, las cuales se han vinculado a los centros por el interés de lograr el desarrollo y bienestar de estas comunidades. El fomentar e inculcar actividades deportivas con apoyo de instituciones como, IMSS, IMDECUF, las cuales han logrado promover actividades como fútbol, basketball, karate, aeróbicos, defensa personal, tai chi, lo cual se desarrolla para una sana formación física y superación deportiva tanto de los niños, jóvenes y adultos que habitan estas comunidades. Al orientar y promover el programa de salud, se ha logrado que las consultas médicas que se proporcionan sean gratuitas, así como medicamentos, asesoría psicológica para las familias, se dota a ciudadanos de suero oral, todo lo cual se hace entrega a través de los Centros de Desarrollo. así como la leche en polvo fortificada, despensas, pláticas sobre salud reproductiva, promoción de la salud. Todo esto viene a repercutir en una mejor calidad de vida para los habitantes de las colonias populares y se lleva acabo con el apoyo de Instituciones como ISSSESALUD, IMSS, DIF Estatal y Municipal, LICONSA y otras organizaciones interesadas en el desarrollo y bienestar de la comunidad.</p>
3240	2004	<p>*Hoy, los 18 gobiernos municipales de Sinaloa, cuentan con un sitio en internet, que muestra la información más relevante de su quehacer gubernamental, con vínculos para acceder a la información de los poderes del Estado y la población que no dispone de computadoras lo puede hacer en los Módulos de Información pública, Centros de Computo o las Bibliotecas Virtuales que existen en el Estado, merced a convenio que éste programa ha realizado. A la fecha, el sistema registra un total de 861,103 visitas a las páginas de los municipios en su conjunto. *La población cuenta con Módulos de Información Pública en las principales ciudades del Estado que le permiten solicitar cualquier tipo de información, contando con las garantías que la Ley les otorga, de que sus solicitudes serán atendidas de forma expedita y satisfactoria, y de no ser así, cuentan con recursos de inconformidad y de revisión con la intervención directa de la Comisión estatal de Acceso a la Información Pública para salvaguardar sus derechos sin menoscabo de ejercer sus derechos de solicitar la intervención de los tribunales. * De acuerdo con datos del Sistema Estatal de Información, en conjunto los municipios han recibido en el periodo (27 de abril de 2003-28 de junio de 2004) 1,185 solicitudes a petición de parte, que representa el 54% en relación al total de solicitudes recibidas en el Sistema Estatal de Información. *De dicho total, se han anulado 120, por cancelación y no competencia, con lo cual el número de solicitudes en tiempo y forma es de 1,065 de éste total, sólo 10 solicitudes no fueron respuestas satisfactorias a los solicitantes, mismos que interpusieron los recursos de revisión correspondientes, lo que arroja un porcentaje de aceptación de las respuestas para los requeridos de la información del 98.86 por ciento. *Están siendo constatados y reconocidos los avances en materia de simplificación y mejora regulatoria sobre todo para la promoción económica y la transparencia financiera. * Las escuelas e instancias de investigación están incorporando a su proceso enseñanza-aprendizaje el uso del Servicio de Información Pública. *La sociedad organizada constata el cambio al reconocer que ha disminuido la discrecionalidad y se privilegia la normalidad y la argumentación en la toma de decisiones que permite que los programas y servicios cumplan mejor sus objetivos y no sufran desviaciones al ser vigilados por sus legales y legítimos beneficiarios. Las instancias de decisiones públicas están formalizando y transparentando su forma de operar. Y para reforzar estos avances y acceder a profesionalizar el quehacer administrativo, se trabaja en la aprobación de una Ley de Profesionalización de los Servidores Públicos. De igual forma, los archivos públicos han sido revalorizados y se discuten la aprobación de leyes de archivos y de protección de datos personales.</p>
3249	2004	<p>a).- Se logro detener la formación de nuevas invasiones. b).- Con las promociones del Gobierno Municipal y construida por los desarrolladores de Vivienda en los últimos años, se genero además un flujo de recursos que permitieron, destinar 750 lotes adicionales para el Programa Vivah de 2002 y Tu Casa del 2003. ha sido como se expresa en la grafica: Pie de casa 1999....400 2002....400 2003....300 Vivienda Económica: Municipio.....2,054 Promotores.....3,000 (ver gráfico) c).- En 2003 los Desarrolladores inician por su cuenta y con apoyo de subsidios Municipales Fraccionamientos propios con vivienda Económica. d).- Con lo que Hermosillo se convirtió en la ciudad con mas Vivienda Económica y de menor costo (\$130,000)</p>
3250	2004	<p>3. Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio (Máximo 2 páginas). ENCUESTAS CIUDADANAS.- se realizan encuestas para conocer la percepción del ciudadano en cuanto al servicio que ofrecemos, el crecimiento en este programa se debe en gran medida a las aportaciones que el mismo ciudadano nos ha hecho. MONITOREO PERMANENTE CON EL CIUDADANO.- se monitorea las respuestas de las dependencias en el sistema para corroborar que el ciudadano percibe la respuesta de esa manera y conocer la satisfacción de la misma. INCREMENTO DE DEMANDA.- La demanda a aumentado desde el inicio del programa de manera importante, se amplio horario de servicio y es el programa líder de contacto con la ciudadanía El tener un servicio que atiende cualquier necesidad que apremie a los ciudadanos hermosillenses, donde se le conteste de manera amable, cordial, donde se le oriente de manera precisa y eficaz y recibirle denuncias que le afecten a su comunidad y le brindes una respuesta en el tiempo que nos comprometimos a resolver, o mandar un correo en el cual recibas una respuesta a través de ese medio, es una beneficio palpable en la satisfacción del ciudadano , el impacto que ofrecemos con este servicio el ciudadano lo agradece mucho Se anexan tres de varios análisis en la evaluación mensual. 1. Análisis de la participación, Esto para conocer la dependencia de mayor demanda y que su desempeño genera la credibilidad del programa (ver gráficos y tablas anexos)</p>

Pregunta 3

3252	<p>2004 Las evidencias más claras del proyecto son los productos que hasta ahora se han desarrollado, los cuales describimos a continuación: Diagnóstico del Sistema de Gestión de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán., Este documento contiene el análisis y valoración de las condiciones actuales del sistema de gestión de los recursos humanos del H. Ayuntamiento, su cometido es reconocer los aspectos que pueden o deben mejorarse a efecto de la implantación en el mediano plazo de un servicio civil de carrera en el municipio. La fuente básica consultada fue la información proporcionada por la Dirección de Administración del mismo Ayuntamiento y las cédulas resultantes por los funcionarios de todas las áreas de la administración municipal. La metodología utilizada fue la de análisis de funciones, identificando aquellas que deben cubrirse para operar un sistema de recursos humanos., también fue utilizado el método de análisis estructural para identificar la composición de la estructura ocupacional, así como el análisis de puestos. Modelo Conceptual del Servicio Civil de Carrera del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán., Este documento tiene el propósito de determinar el modelo de operación del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública Municipal. En dicho modelo se expone un perfil de Servicio que responde a las características de la estructura ocupacional del municipio y da cabida a la elección de alternativas de implantación del Servicio en el corto y mediano plazo. El Servicio Civil de Carrera se concibe como un sistema de permanencia laboral a una institución pública, más que una forma de emplearse, consiste en hacer de la función pública todo un sistema de vida. Por consiguiente, uno de los retos fundamentales de la administración municipal es mantener en activo al personal que tiene vocación de servicio, para lo cual se requiere de un sistema que brinde estabilidad en el empleo y preserve a los buenos elementos del riesgo de la remoción al término del periodo constitucional del ayuntamiento en turno. Reglamento de Organización de la Comisión del Servicio Civil de Carrera en la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro., La ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán establecen en su artículo 105 que los ayuntamientos de la entidad establecerán una Comisión del Servicio Civil de Carrera como instancia de promoción de las medidas necesarias para el establecimiento de este servicio en las administraciones municipales. Es competencia de los ayuntamientos determinar la estructura y alcances de las funciones que dicha Comisión tendrá a su cargo, por lo cual es ésta propuesta a la que se le otorgan características de una instancia normativa, de conducción estratégica y resolutoria de los asuntos relacionados con el Servicio Civil de Carrera. Reglamento de Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro., El servicio profesional de carrera vigente ahora en la administración pública federal, y otros servicios instituidos en las entidades federativas, permiten modelar una alternativa reglamentaria para que el Ayuntamiento de Zitácuaro configure las reglas específicas de un sistema de servicio Civil de Carrera. Las disposiciones reglamentarias de este proyecto permiten a la autoridad municipal establecer un sistema de carrera para su personal de confianza, con lo cual se abre un capítulo trascendental en el desarrollo institucional del municipio. El reglamento del Servicio Civil de Carrera que se presenta tiene por finalidad establecer las bases para el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión de recursos humanos al Servicio del Ayuntamiento.</p>
3253	<p>2004 Desde el punto de vista de los usuarios se tienen los siguientes beneficios: Los usuarios del servicio de transporte público obtienen beneficios económicos en cuanto al costo del transporte, puesto que pueden acceder a la zona centro, principales puntos de interés de la ciudad y demás zonas cubiertas por el nuevo sistema de transporte, utilizando dos o más combinaciones de las rutas integradas con un solo pago. Esto significa que los usuarios tienen mayor accesibilidad, con mejor calidad del servicio a un menor costo. Se ofrece a los usuarios un servicio público de transporte urbano de pasajeros más eficiente, de mayor calidad, más confiable, de mejor trato al usuario y más seguro; además de lo siguiente: - Menor tiempo de abordaje con el prepago de la tarifa (así como una sección mayor de las puertas de los vehículos articulados) y sin la necesidad de subir y bajar escalones. - Pago único con opción de múltiples destinos, mientras se encuentre dentro de las estaciones de transferencia e intermedias. - Mejor trato al usuario, al contar las empresas con conductores contratados por salario y jornada laboral fija, lo que elimina la competencia por abordar pasajeros durante el recorrido de las rutas. - Reducción de accidentalidad, al concentrarse el conductor únicamente en su función de conducción y parando solamente en las estaciones o paradas intermedias. - Confiabilidad en el servicio, a través de autobuses modernos y con mejor mantenimiento, así como de un mayor control en los horarios y frecuencias de despacho a lo largo del día en las terminales de transferencia. - Facilitar el uso del transporte a personas con capacidad diferente, contándose con accesos con rampas sin escaleras y lugares reservados para estas personas en el interior de los vehículos articulados. Desde el punto de vista de la ciudadanía en general se tienen los siguientes beneficios: - Reducir la cantidad de vehículos con lo que se mejora el tránsito vehicular en la ciudad, generando por consecuencia menor niveles de congestión en las calles de la ciudad. - Se tienen menores índices de contaminación ambiental. - El programa es una solución definitiva a los problemas que en materia de calidad de servicio sufre la ciudad desde décadas al atacarlos desde su origen. - Con este programa, no sólo se mejora el transporte, sino de manera integral se mejora la calidad de vida de los que habitamos la ciudad. - En la planeación de la ciudad se considera el servicio público de transporte prioritario propulsor del crecimiento y en la construcción de nuevas vialidades. - Se tienen empresas transportistas fortalecidas y mejor preparadas para proporcionar el servicio público de transporte eficiente y de calidad. Una base fundamental para los avances registrados en el municipio de León, obedece al apoyo decidido del Gobierno del Estado, quien ha destinado importantes recursos a este proyecto. De igual manera, al Congreso del Estado quien fortaleció la Autonomía Municipal al otorgarle la facultad para prestar este servicio público. Por su parte, las empresas transportistas actuales concientes de modernizar el servicio público de transporte que tienen concesionado, decidieron participar en el proyecto al invertir en los primeros 52 vehículos articulados para las rutas troncales, así como para los vehículos de modelo reciente para las rutas auxiliares y alimentadoras. También invierten en infraestructura para oficinas, patios de servicio para los vehículos del sistema, fortalecimiento administrativo y para nuevos esquemas laborales con los conductores.</p>
3254	<p>2004 El resultado del esfuerzo de esta Brigada se refleja en una ciudad más limpia, más segura, con más espacios recreativos, con más saneamiento pero lo más importante de esto, es la enorme aceptación y afecto que la sociedad le da. El programa inició siendo urbano y hoy se atiende además las comunidades rurales empleando a personas del lugar. Es así que la Brigada ha llegado a tener 212 personas participantes. A la fecha se han generado 678 empleos en el transcurso de los 19 meses de trabajo. Actualmente participan 160 personas. La variación en el tiempo del número de participantes obedece a que ya se realizó el trabajo más pesado, y la tarea actual es la de conservar y mantener limpia nuestra ciudad. Esta brigada depende de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y fue creada en esta administración.</p>
3255	<p>2004 El PROGRAMA DE OBJETOS PERDIDOS inició en el mes de FEBRERO DE 2003; de ese día a la fecha se han obtenido grandes logros los cuales pueden evidenciar la factibilidad, coherencia y pertinencia del mismo. A la fecha se cuenta con un registro de 1089 personas que han acudido a la oficina del programa para realizar el reporte de pérdida. Los objetos recibidos como hallazgo ascienden a 316, los cuales representan el 30 % del total de los reportados como pérdida, de estos 158 (14%) han sido devueltos a sus propietarios. De estos 158 artículos recuperados, el 20 % han sido entregados directamente en los domicilios de sus propietarios por parte de la oficina de objetos perdidos y en el 80 % restante, sus propietarios han acudido personalmente a las oficinas. Lo anterior ha conducido a la rápida aceptación del programa por parte de la sociedad, ya que se trabaja de manera activa, es decir no se concreta únicamente a recibir los objetos o reportes, si no que se realiza una búsqueda de los objetos, y en el caso de poseerlos se buscan pistas que puedan indicar quien es el propietario y hacer su entrega, generando lo siguiente: El programa de objetos perdidos se ha ganado el respeto de la ciudadanía y aun más el interés y la confianza de los visitantes. Se manifiesta que, cuando alguien visita la oficina del programa para llevar algo que ha encontrado, sale satisfecho de haber realizado una buena acción, esperando que si él llegara a perder algo exista una persona honesta que lo devuelva. La persona que acude a la oficina en la búsqueda de algún objeto que ha perdido y este no se encuentra, de algún modo se marcha con la esperanza puesta en la oficina y en la ciudadanía de que va a recuperar su objeto. La ciudad de Tepic es revalorada y considerada por sus habitantes como un lugar seguro.</p>
3260	<p>2004 CARTOGRAFIA DIGITAL Método.- Fotogramétrico es una fotografía aérea representada en una planimetría digital con fotografías a escala de 1:1000 mostrando una exactitud métrica de las características de nuestro territorio como son las construcciones de cada manzana, lotes baldíos, tamaño, ubicación, servicios, etc. Este sistema es confiable por que está valorado por el Instituto de Supervisión Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México. INVESTIGACIÓN DE CAMPO. Con la cartografía digitalizada ya impresa se necesitaba la verificación por medio de una investigación de campo teniendo puntos precisos de información para su elaboración. AVANCES DEL PROGRAMA. Hasta el día de hoy se ha cubierto de manera digital el territorio de Melchor Ocampo (hasta el 3 de mayo del 2004 se han hecho el levantamiento de 6200 predios). CATASTRO MULTIFINALITARIO Principalmente en el área recaudatoria de servicios como drenaje, agua potable, alumbrado público, teléfono, banquetas, obra pública y comercio. Este sistema integral de administración tributaria Municipal, también nos llevará a tener un Municipio unido, bajo un mismo mando ya que el divisionismo nos trae como consecuencia grandes fallas que repercuten en la población y un ejemplo es el agua potable de Tenopalco, ya es hora de entrar en razonamiento para tener un mejor resultado en el trabajo por equipo. CONCLUSIONES 1. En Melchor Ocampo, cabecera Municipal se han visitado 3500 predios en 195 manzanas hallando irregularidades de diferente tipo en el 90%. 2. Falta Visitar Santa María de la Visitación y San Francisco Tenopalco. 3. En mayo del 2004 la unidad de catastro registró 6200 predios esperando que en septiembre se termine y posiblemente sean 12000. 4. En los siete meses de proyecto de este trabajo sumaremos los costos totales y los resultados antes mencionados para poder valorar el beneficio de este programa.</p>
3261	<p>2004 a) Cambio de conducta de los escolares que es evidente en la segunda ronda de visitas. b) Los alumnos de los diferentes centros escolares de nuestro municipio, estuvieron en los primeros lugares en los concursos que participaron como la olimpiada del conocimiento a nivel de zona, región y estado, en concursos de oratoria, de pintura, de matemáticas, etc. y además de la realización de "Presidente por un día", en el que nuestro participante tuvo el reconocimiento del Procurador del Edo. de México, en reunión de abogados y presidentes de la Región IV. c) En Ecología se vió el gran entusiasmo de todos los alumnos de las escuelas, en el tema de separación y clasificación de la basura orgánica e inorgánica, además se ayudó a la escuela de Educación Especial "Arturo Rosenblueth", en la recolección del Pet, para beneficio de los escolares de esta Institución, en este rubro participó toda nuestra población estudiantil y parte de la ciudadanía. d) Drogadicción desde el estrado de cada visita a los centros escolares; en los honores a la Bandera se dió énfasis a este problema para que nuestros niños y jóvenes no caigan en estos vicios, también se dieron pláticas específicas a padres de familia. e) El graffiti sin duda alguna ha sido un afofe, no sólo de nuestro país sino de muchos países, claro, también se incluye nuestro Municipio, pues su Ayuntamiento actual ha querido actuar no sin razón y es por ello que se realizaron varios concursos de graffiti en espacios específicos para que así los jóvenes manifestasen sus inquietudes; sin embargo este Ayuntamiento establece rígidamente sus normas para que no salga nadie de la ley. f) En cada evento de los honores a la Bandera se calificó a cada Institución en puntualidad, cultura, civismo, organización y salud y además éste ayuntamiento trató de solventar toda obra pública urgente de las escuelas. CONCLUSIÓN. Los resultados de este programa son a largo plazo, tal vez difícil de medir, sin embargo creemos que el esculpir cada día a nuestros niños y jóvenes estamos tratando de lograr un verdadero cambio.</p>
3269	<p>2004 En 26 meses de funcionamiento: Más del 60% de las aperturas registradas en el Municipio se han hecho a través de SARE Más de 19, 000 empleados contratados por nuevas empresas. Más de \$62,000,000.00 (Sesenta y dos millones de pesos) invertidos por nuevos empresarios</p>
3270	<p>2004 Desde hace varias décadas el problema de la indigencia se presenta en nuestra comunidad y año con año se agrava debido a muchos factores algunos fuera del alcance del gobierno municipal como son la deportación de inmigrantes de EUA que se quedan a trabajar en campos de la costa de Hermosillo, problemas familiares, problemas psicológicos, factores socioeconómicos, entre otros; Actualmente, Casamiga existe y ya no es temporal, es permanente y trabaja durante todos los días del año con un horario de 6 de la tarde a de la mañana, ofreciendo cena, un lugar para bañarse, un espacio para dormir, cobijas y colchonetas, desayuno. Un requisito para permanecer en este albergue es el de comprobar que están buscando empleo diariamente, casa amiga les emite una carta de recomendación para que los futuros empleadores tengan una referencia certera del posible empleado, un indigente en vías de dejar de serlo. Este albergue cuenta con un cupo máximo de 80 personas, cuyos lugares se han ocupado a la totalidad, es decir, atendemos al 15.3% del total de la población indigente y se podrá atender a una población mayor siempre y cuando contemos con un espacio más grande que el actual.</p>

Pregunta 3

3271	2004	Como evidencia clara de este sistema actualmente se han certificado las siguientes dependencias: Dirección de Atención Ciudadana, Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo, Servicios Públicos Municipales (recolección de basura), Juzgado Calificador y Sindicatura Municipal; actualmente se encuentran trabajando con este sistema el cual les ha dado resultados muy satisfactorios que han sido reconocidos por la ciudadanía ya que el tiempo en que realizan sus trámites se ha reducido, además de que la atención que se les brinda es más cordial, también se adquirió maquinaria y equipo nuevo para llevar a cabo los servicios más rápidamente y sin dificultad, además de ser las únicas dependencias (hasta el momento) en contar con la certificación ISO9001:2000 dentro del Municipio de Hermosillo. A su vez en este momento nos encontramos trabajando en las áreas de Secretaría del Ayuntamiento (Servicios de gobierno e inspección y vigilancia), Catastro Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Dirección General de Recolección y Administración de Residuos Sólidos Municipales (con barrio mecanizado) quienes adoptaron este modelo de administración eficiente para llevar a cabo su trabajo diario y con ello beneficiar a más ciudadanos con los servicios de calidad que ofrecen.
3272	2004	EL ÉXITO DE UNA SOCIEDAD SE DETERMINA POR LA COORDINACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y SU GOBIERNO. Desde finales de marzo, hasta la primer semana de mayo, se ha logrado que los habitantes de las colonias que representan un mayor riesgo epidémico, cooperen intensamente con las autoridades en el mismo fin. Se ha conseguido exitosamente la limpieza integral de 3,246 (metros cúbicos) en las colonias antes citadas, que han comprendido desechos tales como: colchones, tablas, cartón, neumáticos usados, así como objetos que no necesariamente son criaderos de mosquito, ya que cabe recordar que también en casas limpias puede haber criaderos. Las colonias en las que más se ha enfocado el trabajo en orden cronológico y de intensidad son las siguientes:(ver tabla en anexo) Arrojoando un total de 32 días trabajados para un total de 3,246 (metros cúbicos), teniendo como objetivo para el mes de julio seguir trabajando intensamente en estas colonias, y además, se pondrán en marcha los trabajos, cubriendo en todo el mes de Junio distribuidas temporalmente en 2 por semana, las colonias son: El Llano, Sonacer, San Luis Rey, Villa Dorada, Villa del Palmar, Las Ladrilleras, Arcoiris, Pimentel, Carmen Sedán. De esta forma, los habitantes de las colonias en cuestión gozarán de un servicio integral para la prevención del dengue. A través de los métodos de difusión conseguirán estar conciente de los riesgos que representa para su salud el seguir en el statu quo de la higiene indisciplinada, y por supuesto, lograrán que sus familias estén exentas de una posible epidemia del dengue. Entenderán que es por ellos por quien trabajamos, por Hermosillo, por el bienestar de todos.
3273	2004	Actualmente nuestro programa de auditoria ha motivado que se avance en diferentes aspectos como son: 1. Se ha observado un enorme avance en la calidad final de la obras públicas , derivadas de que cada detalle observado se va corrigiendo durante el proceso de la obra. Indudablemente que la introducción de laboratorios de control de calidad en el desarrollo de las obras es importante, sin embargo la verificación constante y la resolución inmediata de detalles que los laboratorios no alcanzan a apreciar, dan como resultado, que el producto final sea de mejor calidad y con mejores acabados . 2. Las observaciones hechas por las instancias normativas han disminuido considerablemente en los ejercicios 2002 y 2003. Definitivamente unos de los indicadores mas significativos y dignos de tomarse en cuenta serán las observaciones de instancias normativas tanto federales como estatales, para lo cual con el uso de esta nueva forma de auditar y con el apoyo de las dependencias ejecutoras se ha disminuido considerablemente el número de observaciones 3. Debido a un programa intensivo de actos de entrega-recepción fue concluido al 100% el rezago en este rubro dentro de los ejercicios 2001, 2002 y 2003. Apreciar el acto de entrega recepción como la oportunidad de sanear cualquier irregularidad física como documental, fue uno de los aspectos considerados por la auditoría integral de la obra pública para efecto de cumplir con uno de lo requisitos mas observados por las instancias normativas. 4. Todos los programas de obra Pública han sido concluidos satisfactoriamente antes del 31 de Diciembre, cumpliéndose así con la normatividad Federal y Estatal. Un eterno problema de las administraciones es el hecho de terminar sus programas de obra antes del cierre del año, con la auditoria integral de la obra pública se garantiza que los programas de ejecución se respeten , y así cumplir con este requisito normativo. Las acciones que anteriormente se enlistaron, son el producto del trabajo conjunto del órgano de control y evaluación gubernamental, utilizando la auditoría integral de la obra pública, con las dependencias involucradas con la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución de la obra pública, comprometiéndose ambos en mantenerse en una línea de mejora continua. Estas mejoras han sido sin lugar a dudas, observadas por la ciudadanía, ya que en los dos últimos años, las quejas en materia de obra pública han disminuido considerablemente ya que en consulta con la Dirección de Atención Ciudadana, el porcentaje de ellas es casi mínimo. En materia de obra civil y debido a que este tipo de auditoría ha venido empujando a los esquemas de fiscalización y cobranza, tenemos en este momento un importante reto ante la ciudadanía, que es el hecho de que esta, vea en su Gobierno Municipal una estructura confiable en la cual pueda confiar y acercarse para llevar a cabo sus trámites y licencias, que por ley son obligaciones que conllevan a que el crecimiento de nuestras ciudades se lleve con orden y respeto.
3274	2004	Hemos dado respuesta a casos especiales como por ejemplo: Se llevan a cabo visitas periódicas a el hogar Franciscano ubicado en la Cd. de Guaymas y a la casa hogar del padre Moreno, ubicado en la ciudad de Hermosillo, los cuales albergan a viejecitos en total desamparo, y en la búsqueda de brindarles una mejor calidad de vida, se les hace llegar alimentos, tales como: papas, calabacitas, zanahorias, naranjas, huevos etc. En Sonora no contamos con un Hospital para Niños Autistas , esta Secretaría gestionó el pago para un centro de hospitalización en la Cd. De México, para una niña de 14 años, la cual su padre es discapacitado y la madre la abandonó, las visitamos periódicamente, estamos pendientes de enviar sus medicamentos cada mes, todo esto fue nuestro compromiso. En este caso el pago de DIF Sonora fue de \$3,800 mensuales. Con la finalidad de darle calidad de vida, a una mama, con tres menores, dos niñas y un niño. Las niñas fueron violadas por su propio padre, el cual se encuentra en el centro de readaptación social, se apoyo para que la madre y sus hijas estuvieran al lado de una familia. Próximamente los niños entraran a un colegio a estudiar. En un caso especial, hubo la necesidad urgente de apoyar a la Secretaría de Salud, ya que nos solicitó el apoyo para cremar aun joven que falleció de VIH, el familiar quien no se pudo llevar el cuerpo, pero si las cenizas fue apoyado totalmente, tanto en la cremación como en el pasaje al municipio de Lorta, Sinaloa. Se brindo el apoyo a un Joven de 24 años, que trato de pasar a estados unidos, la policía fronteriza lo balaceo, sin embargo fue atendido dándole los primero auxilios, después lo enviaron al Semeson de Nogales Sonora, posteriormente fue traído a Hermosillo al Hospital General Del Estado, al mes fue dado de alta. Logramos conseguir los medicamentos y la hospitalización la cual será exenta de pago, el enfermo en compañía de un tío de trasladaron por avión a Uruapan Michoacán, a los padres se les apoyo con los pasajes vía terrestre, estos apoyos fueron por los boletos de avión, el voluntariado de la secretaria de Gobierno los pasajes con la línea estrella Blanca y Secretaría, la exención de pagos por voluntariado del Hospital General Del Estado.
3275	2004	Cada día que avanza el programa se notan mas las señales del éxito del mismo. Se ha logrado un incremento general de repartición de agua de un 40% respecto a los dos años previos, y a su vez se ha aumentado en dos el numero de colonias beneficiadas con el mismos. El impacto ha sido favorable, ya que recordemos que sin agua no hay vida, y es la gente quien mas ha auspiciado estos números con su entusiasmo promovido por la necesidad del vital liquido, por la necesidad de vida, de una vida de calidad libre de las enfermedades propias de la carencia de agua. En el grafico siguiente, puede apreciarse un comparativo del presente año respecto al mismo periodo de los dos años precedentes (ver gráfico anexo) Como puede apreciarse, el incremento ha sido sustancial. Muestra de la calidad y eficiencia del programa de esta dependencia, ya que se presenta un incremento de casi el 40% de forma agregada con respecto al año anterior. La mayor parte del éxito se debe al arduo trabajo, ya que se han incrementado las giras de las pipas por las colonias mas necesitadas, trabajando de lunes a sábado de manera programada. Las colonias mas visitadas son (ver tabla y gráfico 2) Un hermosillo sano es un hermosillo con agua, por lo cual, tenemos que trabajar en conjunto para que todos gocemos de este servicio. El trabajo nuestro es la primera piedra que a cimentar para levantar el templo, pero es un trabajo que nos corresponde a todos, por que todos vivimos en el.
3281	2004	Los resultados que hasta el momento hemos obtenido trabajando con el Programa son: A) Con relación a la participación ciudadana, se han integrado: Un grupo de Multiplicadoras que trabajan continuamente en las colonias y comunidades coordinando los Talleres CONVIVA , dirigidos a las familias en Hermosillo que desean mejorar sus relaciones intrafamiliares. Un Consejo Municipal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, COMPAVI. Conformado por servidores públicos municipales relacionados con el tema; representantes de las Asociaciones de Vecinos en Hermosillo o AVEs; representantes de la Sociedad Civil Organizada y Académicos. Todos ellos participan con carácter honorífico y sesionan una vez al mes, con el fin de dar dirección a las políticas públicas que lleva a cabo el H. Ayuntamiento de Hermosillo sobre violencia intrafamiliar. Un Patronato para el acopio de recursos y la atención de las necesidades del Albergue Hacienda La Esperanza . Se conforma por matrimonios comprometidos con la misión de atender a las mujeres e hijos que sufren de violencia intrafamiliar. B) Sobre la coordinación de talleres y pláticas para la sensibilización, prevención y detección de violencia intrafamiliar: se han beneficiado (ver tabla anexo 2) C) Albergue Hacienda La Esperanza. Para atender a las mujeres e hijos víctimas de violencia intrafamiliar extrema el H Ayuntamiento de Hermosillo se dio a la tarea de montar un albergue que les permitiera a estas familias recuperarse del síndrome postraumático y contar con un lugar seguro para vivir de manera voluntaria y temporal. En un periodo de 3 años se logro: Integración de un equipo profesional y voluntario y especializado en violencia intrafamiliar. Capacitar a personal profesional y voluntario, apoyadas por un Grupo norteamericano de prestigio: Human Options de Irvine California. Definición de rutas de acceso de las usuarias al albergue. Elaboración de documento base con lineamientos y reglamentos para personal y usuarias. Elaboración de un programa de recuperación terapéutico individual, familiar y colectivo. Construcción de un edificio en 2200 metros cuadrados de terreno, para albergar a 9 familias, víctimas de violencia intrafamiliar.
3282	2004	Las evidencias mas claras de que el Juzgado Especializado ha tenido éxito, es que en el año 2002 se atendieron aproximadamente 67 casos, en el 2003 se atendieron aproximadamente 207 casos y en lo que va del 2004 se han registrado 163 casos. Cabe hacer énfasis en que la prioridad del Juzgado Especializado es ser un espacio en el cual la ciudadanía pueda acudir confiadamente en que se agotaran todos los medios posibles para hacer valer la Justicia Administrativa Municipal y que de esta manera se conserve la Gobernabilidad del Municipio.

Pregunta 3

3284	2004	3.- La mejor muestra de que el programa ha tenido éxito, es la respuesta de la población, interesándose en participar, presentando proyectos de calidad que den soluciones a problemas existentes en la ciudad. La participación de las universidades más importantes del estado así como de cámaras de comercio han sido puntos clave para poder llevar a cabo el concurso. Por otro lado la participación de otras áreas de gobierno y de la iniciativa privada para buscar la aplicación de los proyectos ganadores y no ganadores presentados. NUMERO DE PERSONAS INTERESADAS = 5,453 NUMERO TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS = 974 NUMERO DE PROYECTOS RECIBIDOS = 502 PORCENTAJE DE INSCRITOS POR CATEGORIA = DESARROLLO SOCIAL (32%), DESARROLLO URBANO (25%), CIENCIA Y TECNOLOGIA (17%), ECONOMIA E INDUSTRIA (14%), GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD (12%) PORCENTAJE DE INSCRITOS POR INSTITUTOS = BUAP (27%), UDLA (10%), IBERO (8%), UPAEP (7%), ITP(3%), UTP (3%), UMAD (2%), RESTANTES (40%, ENTRE 140 INSTITUTOS) PORCENTAJE DE INSCRITOS POR EDADES = 18-20 (3%), 21-30 (80%), 31-40 (8%), 41-50 (5%), 51-60 (2%), 61-70 (1%), 70-ADELANTE (1%) PORCENTAJE DE INSCRITOS POR PROFESION = ESTUDIANTES (80%), CATEDRATICOS (5%), INSEN. (3%), PARTICULAR (4%), PROFESIONISTAS (8%) Del concurso los proyectos ganadores fueron: I. "Estrategias de Participación Social para el Manejo Sustentable de la Basura" II. "Transporte Eléctrico Masivo Como Propuesta Alternativa" 111. "Comunidad Terapéutica para Menores infractores. Plan de Desarrollo" IV. "Integración a la Vida Productiva para Personas Con Discapacidad" V. "Estrategia de Mercadotecnia Turística para Impulsar el Desarrollo del Sector en la Ciudad de Puebla". De los proyectos ganadores en la primera edición del concurso (2003), fue aplicado recientemente el proyecto llamado "Estrategias de Participación Social para el Manejo Sustentable de la Basura" en la colonia San Manuel de Municipio de Puebla, el cual tiene como objetivo lograr la separación y selección de la basura para su posterior reciclaje, este proyecto fue aplicado por el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla (OOSL). Antes de llevar a cabo el proyecto piloto se realizó un Foro del cual se editó un libro llamado "Basura: Propuestas de Solución" y el libro "La Basura en Una Perspectiva Multidisciplinaria", los encargados del evento y su coordinación fueron la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) y la Coordinación de "Saber para Servir" responsable del concurso (La Tesis del Millón), en éste Foro participaron los demás proyectos relacionados con el tema, que se inscribieron en el concurso y que no fueron ganadores, algunos de ellos fueron incluidos en la edición del libro. Contamos con la presencia en el foro de especialistas en el tema de la basura, procedentes de: Colegio de Psicólogos del Brasil, Consejo Federal de Psicólogos del Brasil, UPN México, UNAM México, COL POS, FES Zaragoza UNAM, IBEROP, Grupo Consultor S.c., ITESM Campus Puebla, BUAP, UPAEP, UTP y NISSAN Cholula Pue. Se logra un acuerdo para la obtención de recursos para un transporte eléctrico masivo los cuales provendrán de instancias federales, el proyecto utilizado para la propuesta, es uno de los ganadores del primer concurso, llamado "Transporte Eléctrico Masivo como Propuesta Alternativa". Otro de los proyectos ganadores fue "Comunidad Terapéutica para Menores Infractores Plan Desarrollo" el cual se turno al Poder Judicial del Estado para su respectivo análisis e implementación futura, este mismo fue solicitado por la Universidad de Tlaxcala para su estudio y aplicación Otro fue el de "Estrategia de Mercadotecnia Turística para Impulsar el Desarrollo del Sector en la Ciudad de Puebla", este fue turnado a la secretaria de Turismo para que conjunto con otros programas se aplicara. Se cuenta con una lista de proyectos que aunque no hayan sido ganadores están a disposición para su consulta por sectores tanto publico como privado y de los cuales, si interesan, se les pone en contacto con el autor o autores para su respectivo estudio y puesta en practica de los mismos.
3285	2004	Consideramos que la más clara evidencia de que el programa sea exitoso, es por la aceptación de la sociedad y por los logros alcanzados a lo largo y ancho del municipio. Evidencias claras del Programa de Educación Inicial : Niños con lenguaje claro (1-2 años) · Niños con el proceso de socialización permanente y seguros de si mismos · Niños con aprendizaje múltiples (colorear, vocales, números) · Madres de familia más tolerantes con sus hijos (interactivos) · Padres de familia conviviendo con sus hijos · Mayor cuidado en la salud de sus hijos · Mayor limpieza en el entorno donde el niño se desarrolla e interactúa con otros niños · Mejor relación entre los padres e hijos y miembros de la comunidad. Con estos logros se camina por los espacios de la educación inicial en el municipio de Mocoquito, y damos cumplimiento al Estado mexicano con la obligación que establece en la Ley General de educación, en su artículo 34, la cual establece que mientras exista rezago educativo en el país, se tendrán que emprender acciones de carácter compensatorios.
3286	2004	La evidencia mas clara se da en el departamento de seguridad pública, donde al no contar con secretaría, son los mismos policías quienes realizan el informe diario y a pesar de su escasa escolaridad (primaria incompleta en promedio) son capaces de proporcionar información diaria, o procesada de forma semanal, mensual y anual o bien por tipo de delito, reincidencias etc. También en este departamento se ve una disminución de la reincidencia de delitos menores ya que las personas detenidas anteriormente creían que con el pago de una multa saldaban el daño y no quedaban antecedentes, ahora con la base de datos saben que les puede afectar en su futuro cualquier antecedente ya que la administración puede utilizar este archivo para obtener información para la expedición de cartas de buena conducta o de recomendación. En el caso de la Secretaría del Ayuntamiento, el tiempo de adiestramiento de jóvenes secretarías en servicio social es promedio de una hora, obteniéndose documentos con buena redacción, el el caso del Servicio Militar Nacional, se disminuyó el tiempo de entrega de la precartilla de 3 días a una o dos horas con una impresión de los datos en el documento de excelente calidad y con un mínimo de errores. En el caso del archivo general e histórico se localizan mejor la documentación y además conforme se va integrando la base de datos se obtiene datos fidedignos del padrón de vecinos municipal.
3287	2004	En el campo de planificación ambiental, el Estado de Hidalgo dispone de tres instrumentos jurídicos de política ambiental, en sus modalidades regional y local, que comprenden diferentes niveles de aproximación y cada uno, aborda las necesidades específicas de planeación bajo el esquema del desarrollo ambientalmente sustentable. El municipio de Tepeji del Río, registra antecedente en el esquema de ordenamiento ecológico (Ordenamiento Ecológico Territorial Región Tula – Tepeji en escala 1:50000 decretado en junio de 2002). Desde el contexto regional Tula-Tepeji, para Tepeji del Río se proponen como usos la agricultura de riego y de temporal; área natural protegida; flora y fauna; forestal; minería; pecuario; urbano; y la existencia de cuerpos de agua. Estos usos propuestos, se perfilan bajo las políticas de aprovechamiento en esquemas que favorezcan la conservación y restauración de los recursos naturales; asimismo están encaminados a la restauración principalmente para su conservación y protección. De tal forma, que con la realización del ordenamiento ecológico territorial local del municipio de Tepeji del Río, se propone un modelo de mayor detalle, que brinde certidumbre de una manera ordenada al desarrollo del municipio y ha permitido conocer la tendencia del desarrollo productivo, en función de la capacidad potencial del suelo y la vocación del mismo, así como de la disponibilidad y potencial de los recursos naturales de Tepeji del Río de Ocampo, para su aprovechamiento con racionalidad y respeto; los usos propuestos son: Agrícola(riego – temporal) Industrial Ganadería (intensiva – extensiva) Turístico Forestal (maderable y no maderable) Minería (metálica – no metálica) Urbano(habitacional – comercial) Pesca (extractiva – acuicultura) Mismos que son manipulados a través de cartografía específica para la ubicación de proyectos de desarrollo : urbanos, comerciales, turísticos, industriales o agropecuarios, como también se preservan las áreas definidas en un status de protección
3288	2004	La evidencia mas clara es un incremento en el número y calidad de consultas médicas a 80 diarias, odontológicas 8 odontológicas diarias y psicológicas 5 diarias la calidad ha sido monitoreada con encuestas realizadas antes y después por el SSZ donde se aprecia una mejor aceptación del servicio por parte de la ciudadanía.
3289	2004	La evidencia mas clara son los 1500 visitantes de la página desde que se creó (octubre 2003) además de la afluencia al foro y las críticas ahí plasmadas, correos electrónicos donde nos felicitan por la página y los correos electrónicos de diferentes dependencias y empresas que recibimos vía la dirección del correo electrónico publicada en esta página de internet. También los diferentes correos de inmigrantes en EUA que nos envía solicitudes para mayor información de la comunidad de donde son originarios.
3293	2004	Ver tabla en anexo
3294	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Hoy la ciudadanía se ha reencontrado con esa parte de su historia y gracias a la difusión del mismo, el tema empieza a ser conocido popularmente, logrando acrecentar la cultura, la identidad y el sentido de pertenencia de los Tampiqueños. El que a Tampico se le haya distinguido como Heroico, es motivo de orgullo para sus habitantes lo cual se refleja en los múltiples comentarios positivos en los libros de registro de visitantes a las Exposiciones Temporales sobre el tema, así como por la gran participación de la población en general que día a día se suma en el interés de conocer mas y aprender sobre su ciudad, para beneficio de su cultura personal y de la posibilidad de transmitirla a sus familiares y nuestros visitantes. Los casi 70,000 visitantes a las mismas, nos reflejan el potencial que esto tiene para la ciudad, para su historia, su cultura y su turismo, y la seguridad e identidad que le han dado "Los Dragones de Tampico" de 1829 a las plazas del Centro Histórico, se refleja día a día al ver a grupos de tampiqueños y turistas que se reúnen a su alrededor, platicando con ellos sobre la historia de Tampico y tomándose la foto del recuerdo. Esto es motivo de orgullo para propios y extraños ya que poco a poco, la contribución de Tampico y la zona, a la historia del México Independiente es del dominio público, rescatando valores ciudadanos como el patriotismo y el amor por la "Patria Chica". El hecho de que este proyecto haya sido votado por unanimidad por el cabildo y que la ciudadanía y el Gobierno Municipal, así como empresas, asociaciones, dependencias e instituciones públicas y privadas esten trabajando solidariamente en un tema de engrandecimiento del espíritu colectivo, es la mayor muestra que este proyecto es un éxito, para Tampico y para México.
3297	2004	Logros. Centro de Cómputo Comunitario. Actualmente se encuentran integrados en cada Centro de Cómputo 50 niños, 50 adolescentes y 50 Adultos, mismos que asisten de manera diaria a clases. Desayunador Comunitario. Se ven beneficiados 95 menores y 25 adultos mayores al recibir diariamente un desayuno caliente. La preparación, distribución y entrega de estos alimentos es posible gracias al trabajo conjunto de la Administración Municipal y los padres y madres de familia solidarios con este programa. Gracias a esta conjunción de esfuerzos fue posible alcanzar la meta de entregar en doce meses 23,760 desayunos promedio por desayunador. Escuela para Padres. La protección a la infancia mediante la promoción y garantía del goce de sus derechos así como un mejor trato a la mujer es un reto de la actual Administración, por ello, a través del Programa Escuela para Padres se atiende en promedio a 225 padres y madres de familia por colonia.
3299	2004	El mejoramiento del edificio escolar es evidente, se construyeron aulas de mejor calidad, se construyeron Sanitarios con terminados de azulejo, proporcionándose servicio al personal docente y a los alumnos, el funcionamiento de los sanitarios trajo como consecuencia la implementación de las redes de agua potable y drenaje que no existían. El implementar la cocina para desayunos calientes, trajo como consecuencia, elevar la calidad de los alimentos que consume la población escolar así como su higiene. Asimismo la participación de las madres de familia en el mejoramiento de los problemas nutricionales de sus hijos, ya que son las madres de familia las encargadas de preparar los desayunos en la escuela, por tal motivo los problemas de salud más severos irán disminuyéndose y serán factibles de evaluación.
3301	2004	Como medida propia de control y evaluación, hemos implementado una serie de seguimientos, que nos permiten observar el grado de comprensión mostrado por los alumnos, es decir, a través de cuestionarios observamos que han podido retener cierta información y que están dispuestos aplicarla en su vida cotidiana. De igual forma, aplicamos un cuestionario a los maestros y directores de las instituciones, a fin de conocer su opinión respecto a los temas tratados, así como a la forma en que estos son abordados. Contamos además con material fotográfico en el cual se observan una serie de actividades desarrolladas con los alumnos que participan en las pláticas. Es importante señalar, que de estos encuentros en las distintas escuelas, se derivado la atención de niños con problemáticas muy específicas, los cuales al escuchar las pláticas y enterarse de que tienen opciones de apoyo y ayuda, se han acercado a los expositores a plantear su problemática. Lo anterior, esta debidamente registrado en las estadísticas derivadas de las exposiciones.
3302	2004	· Funcionamiento constante desde su reinauguración el 12 de febrero del 2003, hasta la fecha. · Mayor seguridad en el entorno social · Participación de jóvenes y niños · Participación de los vecinos por medio de un comité ciudadano de adopción del teatro, lo que representa un ejemplo para la ciudad. · Cada vez mayor acercamiento de artistas al teatro, deseando presentarse. · Cohesión social de los vecinos que conviven en este espacio. · Participación de Universidades, Institutos y grupos artísticos que apoyan con sus presentaciones en el teatro. · Apropiación del espacio por los vecinos que ven los beneficios en su entorno, considerándolo un espacio que les pertenece. · Su funcionamiento da lugar a realizar otras actividades, celebrando el día del niño, el día de las madres, fiestas patrias, concursos de ofrendas, posadas, etc. en las que participan vecinos de diversos barrios, acercando a los grupos que tenían rivalidades. · Contar con un espacio cultural de fácil acceso para todo público (ningún evento tiene costo) y para los artistas (que sin mayor trámite pueden presentarse en el mismo)

Pregunta 3

3303	2004	El grupo de Aguacateros de Buena Vista del Monte se ha consolidando como una organización cada día más fuerte que ha pesar de sus diferencias internas han sabido mantenerse por más de un año la totalidad de sus integrantes, se apoyan mutuamente en muchas actividades como son: afinación de las ollas de agua, adquisición de insumos (cal, fertilizante, agroquímicos, etc). Este proyecto logró conjuntar recursos de dos instancias gubernamentales como son: gobierno del estado y municipio pero sobre todo este esfuerzo es correspondido por los productores agropecuarios, personal técnico y administrativo para eficientizar dichos recursos en este proyecto. Como efecto de este proyecto comunidades aledañas como son: Santa María Ahuacatlán y el Salto de San Antón, inician una organización similar aunque en otros proyectos que se adaptan en condiciones específicas de recursos naturales, nivel social y cultural con la finalidad de un mejor desarrollo económico de sus familias. Los productores agropecuarios se han dado cuenta de lo primordial que es producir con una mayor eficiencia y con alta rentabilidad pero sin afectar los recursos naturales como son el suelo, el agua y los bosques.
3304	2004	La evidencia mas clara del éxito de esta actividad es que los ayuntamientos de los municipios vecinos (Ojocaliente, Zac. Cd. Cuauhtémoc Zac. y Cosío Ags.) se sumaron a esta actividad realizada únicamente por nuestro municipio en sus dos ediciones anteriores. Otras evidencias es que los caminos y periferia de las comunidades han disminuido su índice de contaminación visual por basura arrojada por los viajeros. También mediante los antecedentes generados fueron empleados para justificar un proyecto titulado Mejora en la el manejo de residuos sólidos en Luis Moya Zac , el cual fue aceptado por la Red de Municipios Saludables
3304	2004	La evidencia mas clara del éxito de esta actividad es que los ayuntamientos de los municipios vecinos (Ojocaliente, Zac. Cd. Cuauhtémoc Zac. y Cosío Ags.) se sumaron a esta actividad realizada únicamente por nuestro municipio en sus dos ediciones anteriores. Otras evidencias es que los caminos y periferia de las comunidades han disminuido su índice de contaminación visual por basura arrojada por los viajeros. También mediante los antecedentes generados fueron empleados para justificar un proyecto titulado Mejora en la el manejo de residuos sólidos en Luis Moya Zac , el cual fue aceptado por la Red de Municipios Saludables
3304	2004	La evidencia mas clara del éxito de esta actividad es que los ayuntamientos de los municipios vecinos (Ojocaliente, Zac. Cd. Cuauhtémoc Zac. y Cosío Ags.) se sumaron a esta actividad realizada únicamente por nuestro municipio en sus dos ediciones anteriores. Otras evidencias es que los caminos y periferia de las comunidades han disminuido su índice de contaminación visual por basura arrojada por los viajeros. También mediante los antecedentes generados fueron empleados para justificar un proyecto titulado Mejora en la el manejo de residuos sólidos en Luis Moya Zac , el cual fue aceptado por la Red de Municipios Saludables
3305	2004	EL ÉXITO DE ESTE PROGRAMA SE DEBE PRINCIPALMENTE A TRES FACTORES: 1. LA BUENA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA POR LOS MISMOS BENEFICIARIOS. 2. LA FORMACIÓN DE CONDUCTAS RESPONSABLES, HONESTAS Y PARTICIPATIVAS DE LOS BENEFICIARIOS AL CUMPLIR CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS. 3. EL ASESORAMIENTO, SUPERVISIÓN Y APOYO DEL MUNICIPIO EN EL MANEJO DEL PROGRAMA.
3307	2004	Ante la aplicación de la página de Internet y de la tecnología que implementamos tenemos la satisfacción de contar con la visita de 65 países, desde el 27 de abril de 2003 al 30 de junio de 2004, y 95,481 visitas a la página en el periodo antes descrito, todo esto nos trae como consecuencia que el área más visitada es el Departamento de Cultura del Agua con 19,168 visitas. Cabe mencionar que este apartado de la página está diseñado especialmente para niños y se da toda la información importante para el buen uso del agua en el municipio de Culiacán, creando una cultura en los niños y adolescentes, como también en las personas adultas. De la misma forma tenemos de consulta de recibo de cobro en línea donde se puede consultar los diferentes adeudos que se tengan con esta Junta de Agua en el cual llevamos registrados a 236 personas que están utilizando el servicio de consulta vía Internet. Además este departamento de Información Pública ha recibido 102 solicitudes de información que van desde un proceso de Potabilización hasta información estadística para investigación en maestrías. En cuanto a la aplicación de tecnología se ha cumplido el objetivo de: Seguridad y Respaldo *Se han instalado más de 15 actualizaciones críticas que son vitales para el funcionamiento seguro de las redes y protección de los servidores de Internet y de producción. * También se instalaron alrededor de 10 actualizaciones de mediana importancia. *Seguridad de Internet: se han detectado múltiples tipos de ataques a los principales Servidores de Internet que han sido contenidos satisfactoriamente. *Se instalaron 2 paquetes de software gratuitos, que ayudan a detectar y prevenir virus o archivos dañinos al momento de bajarlos a un equipo local. *Actualmente podemos consultar las direcciones de Internet que visita el personal de JAPAC, y a la vez determinar si una persona específica está haciendo uso adecuado de este servicio. Servidores y Rendimiento *Para mejorar la velocidad y el esquema de seguridad, se han reinstalado 3 servidores: *Servidor de Intranet, a un equipo de más capacidad de proceso y Correo Interno. *Servidor de Internet (Oficinas Administrativas), con un Equipo dedicado IBM para la distribución de Internet. *Servidor de Internet (Oficinas Comerciales), actualización de sistema operativo y ampliación de espacio en disco duro. Recuperación *En cuanto a respaldo y recuperación, se instaló un software de prueba que permitió hacer un respaldo completo de los 2 servidores principales de JAPAC (Servidor www.japac.gob.mx y Servidor de la Gerencia de Administración y finanzas).
3310	2004	En 16 (dieciséis) meses de esta administración municipal (2002-2004), que lleva en practica el programa "aplicación de recursos con calidad y transparencia", se han cancelado diversos cheques nominativos, donde los proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas, pretendían cobrar cantidades superiores a la contraprestación realizada, pero al analizar la autenticidad del soporte de la póliza y aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría de manera oportuna se detectaron anomalías en cuanto a los precios unitarios, a la calidad esperada, conceptos de obra no ejecutados (preestimación), adquisiciones no suministradas etc. lo anterior ha originado la devolución a los proveedores, prestadores de servicio y/o contratistas de sus facturas y/o contrato de mano de obra calificada y no calificada y/o recibos, y de esta manera corregir y soportar correctamente la documentación que acredita la procedencia de los pagos de las operaciones efectuadas, con la finalidad de que los proveedores y/o prestadores de servicio se ajusten a la calidad del producto entregado, a los precios unitarios de competencia en el mercado, y/o estimaciones reales ejecutados en el caso de obras, considerados estas acciones como las evidencias mas claras de trabajo que se ha desarrollado. A continuación se detalla la siguiente información: PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA FECHA OBSERVACION Edwin Vázquez García Junio/2004 Pretendía cobrar conceptos pagados no ejecutados en obra por lo que el contratista se tuvo que ajustar a los trabajos reales y hacer ajuste a su estimación.Obra: Apertura de camino, Loc. Aguacero – Lázaro Cárdenas. Juan Carlos Yáñez Cristiani Enero/2004 (Bis.) Obra: Construcción de Vivienda, Loc. 20 casas. Ángel Cruz Julián Junio/2004 (Bis.)Obra: Pavimentación de Calles, Barrio San Miguel. Juan Manuel Gasca López Mayo/2004 Los precios unitarios de las plantas estaban muy elevados, por lo que se ajusto a los precios de competencia que maneja el mercado. Obra: Adq. De Plantas Solares, Loc. Águiles Serdan. NOTA: son algunas de las evidencias de que la aplicación del programa ha resultado exitoso.
3316	2004	La asistencia de los menores, el 100% de los menores que comienzan el programa lo terminan. El interés el los municipios para que se les capacite para poder implementar el programa. Una evaluación antes y después del programa, el cual dura 6 meses, donde se muestra la habilidad creada para salir del estado de riesgo en el que se encontraba el menor.
3320	2004	Actualmente el Internet inalámbrico lo encontrarás en la plaza principal, frente a la presidencia, colindando con los establecimientos y negocios que se ubican por los costados de la plaza hasta llegar a nuestra preciosa Catedral. En el futuro tendremos a tu alcance nuevos puntos de acceso. (ver gráfico 1 en anexos)
3321	2004	La alta participación en los municipios donde se aplica este programa. El 100% de los asistentes terminan el programa.
3322	2004	Primero la permanencia de estos centros nos habla de la participación ciudadana, que obviamente hay que motivar para que crezca, y contamos también con los reportes de las cantidades recolectadas semanalmente en los centros de acopio. Uno de ellos, en la colonia Revolución ha ganado en dos ocasiones un premio estatal por manejo de residuos sólidos, y con los recursos han regenerado su área de donación e incluso han adquirido herramientas para ellos mismos darle mantenimiento.
3323	2004	La respuesta de la población hacia este proyecto a llevado a la participación ciudadana y con ello a que las Casas de Salud se fortalezcan día con día manteniendo la asistencia. El lograr medidas preventivas y reducir el impacto de morbilidad en la población han despertado la participación activa de la población llevando a una conciencia sobre la promoción de la salud mejorando la calidad de vida. Reflejo de ello son las 15 mil consultas médicas que hasta el momento se han brindado.
3325	2004	1. En los proyectos de infraestructura: construcción de aulas, viviendas, sanitarios ecológicos, plaza comunitaria, equipamientos de casa de salud, se han cumplido la totalidad de las metas realizándose con una transparencia y rendición de cuentas. Se han realizado auditorías sin observaciones. 2. Una amplia participación social que se ha incorporado en comités, y asambleas de jornaleros, promotores de salud, gestores comunitarios y animadores culturales. Esta población organizada han desarrollado las actividades de cada uno de los proyectos con tequios, aportaciones monetarias, recursos comunitarios. 3. Apoyo directo de las autoridades municipales, agentes municipales, regidores en las acciones en beneficio de los jornaleros. 4. Una participación concertada y coordinada con las diversas instancias gubernamentales de educación, salud, cultura, alimentación, procuración de justicia, desarrollo social para el desarrollo de proyectos específicos para los jornaleros. 5. El logro de acuerdos en asambleas comunitarias para el desarrollo de las acciones y proyectos estableciendo responsabilidades, obligaciones y derechos muy claros. 6. Un mejoramiento en la asistencia escolar, mejoría nutricional y de salud de escolares, mejoría en la infraestructura familiar, fortalecimiento de ciudadanía, acceso a cargos y responsabilidades municipales, mayor información y capacitación de mujeres en oficios y derechos de la mujer. 7. Un ajuste a las normas comunitarias para facilitar la incorporación de los jornaleros agrícolas en las responsabilidades de las autoridades. 8. Una incorporación de las mujeres a las acciones que se realizan en su beneficio y de sus familias.
3326	2004	3. Evidencias de que el programa ha sido exitoso Este programa se considera que ha sido exitoso, en virtud que hemos podido apoyar de manera eficaz a un sector de la población de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que difícilmente podía acceder a un microcrédito, ya que no existía una institución u organismo que pudiera atenderlos en sus requerimientos de financiamiento, para las actividades productivas que se realizan en nuestro municipio, tales como el Comercio, Servicios y Microindustria. Por otro lado hemos podido sumar esfuerzos de manera conjunta con el programa, que también es de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, denominado Bolsa de Trabajo, ya que personas que requieren de empleo y que no reúnen el perfil establecido por las empresas para cada uno de los puestos, han recurrido a nosotros y en algunos casos se han otorgado microcréditos para estas personas desempleadas, emprendedoras y con deseos de continuar siendo productivos. Aforo de atención a solicitantes al 30 de junio de 2004 C o n c e p t o Número Requerimiento de información: 1,812 Solicitudes recibidas: 238 C o n c e p t o Número I m p o r t e Microcréditos autorizados: 51 \$ 369,000.00 Microcréditos ejercidos: 44 \$ 325,000.00 Microcréditos en proceso de análisis: 06 \$ 55,000.00 Microcréditos autorizados al 30 de junio de 2004 Por Sector C o n c e p t o Número I m p o r t e Comercio: 37 \$ 277,500.00 Servicios: 06 \$ 37,000.00 Microindustria: 08 \$ 54,500.00 T o t a l : 51 \$ 369,000.00 Por Situación que presenta C o n c e p t o Número I m p o r t e Disfunción Motriz: 05 \$ 32,000.00 Ceguera: 02 \$ 11,000.00 Tercera Edad: 44 \$ 326,000.00 T o t a l : 51 \$ 369,000.00 Informe del Patrimonio fideicomitido con números al 30 de junio de 2004 C o n c e p t o I m p o r t e S a l d o Patrimonio inicial: \$ 200,000.00 Menos: Créditos otorgados: 210,500.00 Patrimonio después de créditos otorgados: (\$ 10,500.00) Más: Intereses netos (acumulados): 25,563.48 Más: Saldo en cuenta de cheques: 77,062.90 Patrimonio actual: \$ 92,126.38 Importante es mencionar que se han llevado a cabo eventos de capacitación del Curso-taller Genérico Básico , impartido por la Coordinación Académica de la Incubadora de Microempresas de Tuxtla Gutiérrez, al que fueron invitados a participar a los ahora acreditados, y que incluyeron conocimientos elementales de Contabilidad, Administración, Manejo de Inventarios y Mercadotecnia.
3327	2004	El sistema enlaza las cinco delegaciones de los Juzgados Calificadores: Centro, norte, sur, oriente y poniente, en las cuales se llevará a registro de las personas que son remitidas ante los Juzgados Calificadores, automatizando cada una de sus funciones. La Dirección de Juzgados Calificadores y las oficinas centrales de la Sindicatura Municipal, tendrán acceso en cualquier momento para realizar consultas actualizadas y entre otras cosas facilitará sustancialmente. La generación de estadísticas, informes, consulta multiusuario, detección de errores y corrección. Para tal efecto ganó el Premio Nacional de Transparencia 2003 el cual es otorgado por la Secretaría de la función Pública (a nivel federal). Cabe destacar que antes de la puesta en marcha de Sindinet la alcaldía poblana recibió durante 2002 cuatro quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por presunta Discrecionalidad y abuso en el ejercicio de las atribuciones de los jueces calificadores. Aunque ninguna procedió, sentaron bases para una duda razonable, poniendo en entredicho la integridad de la autoridad. Durante el tiempo en que se ha implementado el programa las quejas se redujeron a cero, a la vez que se acortó el tiempo de elaboración de datos estadísticos de 15 días a tan sólo 10 minutos y, más importante, se evita la modificación de actas una vez que han sido remitidas al servidor principal de Sindinet.

Pregunta 3

3328	<p>2004 La más importante muestra de que este servicio ha sido exitoso es el incremento en el número diario de llamadas recibidas que demuestra la aceptación y confianza que la ciudadanía tiene para este servicio, además de que la respuesta es inmediata y los requisitos necesarios para realizar las solicitudes o reportes son mínimos y en algunos casos no existen. Evidencia documental: Se tiene la base de datos conformada por todas las llamadas recibidas por hora, fecha, colonias de procedencia, datos personales del solicitante y comentarios adicionales desde el primer día de operación hasta la fecha, de ella se presenta el siguiente concentrado: ESTADO DE REPORTES ATENDIDOS EN PROCESO TOTAL ALUMBRADO PUBLICO 2538 21 2559 CONTROL CANINO 235 1 236 COMERCIO Y ABASTO 97 0 97 LIMPIA 1600 53 1653 PARQUES Y JARDINES 496 0 496 SEGURIDAD PUBLICA 114 1 115 CAASIM 324 1 325 OBRAS PUBLICAS 300 2 302 *OTRAS AREAS 267 0 267 TOTAL GLOBAL 5971 79 6050 Evidencia Testimonial: Comentarios diarios que se realizan en el noticiero de radio local "ASI SUCEDE" conducido por el Lic. Juan Manuel Larrieta Espinosa del Grupo Acir Pachuca en la frecuencia 95.7de FM Comentarios también que se realizan en el programa sabatino de "9 a 11" del Canal 3 del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo.</p>
3329	<p>2004 En términos de imagen urbana, el pavimento del primer cuadro (del centro histórico de Xochimilco) esta totalmente terminado (65000 m2 de pavimento), banquetas y guarniciones. Mejoría en la infraestructura del equipamiento -del primer cuadro del centro histórico-. Edificio delegacional en la segunda fase (en septiembre se espera su terminación). Se termino la restauración del mercado 44 y el 50% del mercado 377. Equipo personal y maquinaria para la permanente limpieza del centro histórico, lo cual ha mejorado la imagen de limpieza. Con la actual administración se enriquece el programa con el proyecto Xochimilco limpio y florido (además de mantener limpio a Xochimilco se logra identificarlo con una característica tradicional que son las flores). Incluye en este programa a productores en el cuidado de los jardines de Xochimilco. En términos de transporte y vitalidad hay un rezago. Se espera iniciar en el mes de octubre con el programa reubicando a las rutas en los paraderos. En seguridad pública disminuyó el índice delictivo en la zona del centro histórico, lo cual fue objeto de felicitación del gobierno central. Otros logros son con respecto al comercio en vía pública, mediante la negociación y acuerdo para su reordenamiento, reubicación y la construcción de un padrón confiable de comerciantes, con el apoyo de los funcionarios delegacionales. Cada funcionario se mantiene en contacto con un representante de los comerciantes, para dirigir el censo y controlar su crecimiento, además se mantiene un esfuerzo directo por el compromiso real de reordenamiento y reubicación en plazas comerciales. Para ello, se ha logrado la adquisición de 5 predios y la elaboración de 5 proyectos de obra para Mercados artesanales que permitirán la reubicación en el 2005. Especialmente, se ha logrado, la creación de la oficina de la UNESCO en Xochimilco y con ello la instalación del Comité Interinstitucional para la elaboración del Plan Maestro.</p>
3330	<p>2004 La prueba de que este programa está funcionando es nada menos que la misma participación de la gente al tener en sus casas sus huertos, incluso también hemos sido visitados por la fundación PRODUCE, que se encarga de certificar que las hortalizas estén producidas libres de toda sustancia química o que resulte tóxica tanto para el crecimiento del cultivo hasta su consumo. Que se lograron implantar en este año 220 huertos familiares, se reactivó el invernadero escolar en la telesecundaria de la comunidad de Santillán y que ya están empezando a producir plántula para transplantarse, la participación de la gente está en aumento, sólo que ahora necesitamos más recursos, para implementar nuevas granjas. El hotel Las Cavas de Tequisquiapan está empezando a comprar toda la hortaliza que las personas de los huertos comunitarios producen, en virtud de que asistieron a un recorrido con nosotros por todas las comunidades y los invitamos a que asistieran a capacitaciones en donde quedó claro la magnitud de nuestro quehacer en pro de la conservación ecológica y elevar la calidad nutricional de los habitantes de Tequisquiapan.</p>
3331	<p>2004 *Correcta aplicación de los recursos de cada área durante el ejercicio de su trabajo. *Verificación del cumplimiento de los proyectos, actividades, sub-actividades y avances en el tiempo especificado. *Verificación de planes de trabajo. *Concientización de las diferentes áreas al programar sus proyectos para promover la eficacia y la eficiencia, que permita una total transparencia de las acciones de gobierno. *Refuerzos en los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño. *Mejor actitud de servicio</p>
3332	<p>2004 3. ESTABLEZCA CUÁLES SON LAS EVIDENCIAS MÁS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE. Este programa es de gran relevancia para JAPAC ya que ha logrado penetrar en la ciudadanía y en dos años de operación se observa un gran involucramiento de la sociedad y los resultados son los siguientes: * Guardianes del Agua integrados: 3,280 - Categoría Infantil (2,933) - Categoría Juvenil (176) - Categoría Adultos (171) * Escuelas con Guardianes del Agua: 160 - Ciudad de Culiacán (147) - Medio Rural (13) * Pláticas del cuidado del agua realizadas por los Guardianes del Agua: 3,991 * Reportes de fugas de agua y desperdicios al Sistema de Atención Telefónica de JAPAC AQUATEL 073: 144 * Lunes Cívicos sobre el agua organizados por los Guardianes del Agua: 32 * Concursos de Poesías inspirados en el agua: 26 * Concursos de Dibujos y Carteles sobre el agua: 28 * Realización de Periódicos Murales sobre el agua: 34 * Recorridos a las Plantas Potabilizadoras: 1 * Organización de Miniolimpiadas: 1 * Pintado de Bardas: 23 * Reuniones con Guardianes del Agua: 57 * Reforestaciones: 2 * Festivales Artísticos y/o Eventos: 11 * Exposiciones: 21 * Pláticas en Colonias por Guardianes del Agua Adultos en Plenitud: 406 * Pláticas en las Escuelas: 25 * Talleres de Verano: 4 * Apoyos a proyectos educativos y foros del agua: 12 * No. de Comunidades Rurales visitadas por las Trabajadoras Sociales: 110 * No. de Pláticas sobre el cuidado del agua casa por casa en el medio rural: 13,843 * No. de Visitantes al Espacio Municipal del Agua: 751 * No. de Escuelas que han visitado el Espacio Municipal del Agua: 13 * Reuniones de trabajo con Guardianes del Agua integrantes del Programa de Radio "LOS GUARDIANES DEL AGUA DE JAPAC": 42 * No. de funcionarios de los tres niveles de gobierno entrevistados en el Programa de Radio "LOS GUARDIANES DEL AGUA DE JAPAC": 15 * No. de visitas a la sección de Cultura del Agua en la página web de JAPAC (del 27 de abril de 2003 al 30 de Junio de 2004): 19,168 Otra evidencia de éxito es que hemos verificado que en coparticipación con los Programas de Eficiencia Física de este organismo se ha producido menos agua a una población que crece más (al cierre del año 2003 había un total de 164 Mil 037 conexiones domiciliarias registradas y la producción de agua fue de 57 millones 959 Mil 178 metros cúbicos, cuando, en el año de 1999 existían 144 Mil 271 conexiones domiciliarias y se producían 59 Millones 152 Mil 228 metros cúbicos de agua).</p>
3333	<p>2004 La evidencia más clara es la cantidad de contribuyentes que presentan su pago en el periodo de enero a marzo, siendo que este es provocado por la emisión de cartas o de estados de cuenta generado en el sistema MIA. También es una evidencia la cantidad recaudada por los bancos BITAL, BANORTE; BANCOMER y las tiendas OXXO. Esto es que la descentralización de recaudación y la diversidad de módulos de pago incentivan a realizar su pago de impuestos.</p>
3334	<p>2004 *Cada vez mayor número de solicitudes de escuelas que desean participar en el programa. *Interés de los niños, asombro y curiosidad por lo que visitan. *Agradecimiento de la s escuelas por el apoyo municipal. *Se ha logrado traer a niños de escuelas de las 17 juntas auxiliares y de diversas colonias y barrios de menores recursos económicos de la ciudad. *Se ha logrado beneficiar a lo largo del desarrollo de este programa (finales del 2002, 2003 y hasta julio de 2004) cerca de 100 escuelas y aproximadamente 4500 niños.</p>
3335	<p>2004 3. ESTABLEZCA CUÁLES SON LAS EVIDENCIAS MÁS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE. AVANCE ACTUAL Y RESULTADOS DEL PROGRAMA: 1. Se inicio el proyecto en una primera fase de manera experimental en un sector de la ciudad llamado Juntas de Humaya-Flores Magon que estaba presentando en promedio: 2 fugas mensuales en sus redes de distribución hasta el mes de noviembre de 1996, ocasionando constantes suspensiones de servicio en ese sector derivado de las constantes roturas, se coloco una válvula reguladora de presión de 4" obteniendo resultados excelentes ya que a partir de enero de 1997 el promedio de fallas en las tuberías descendió hasta 0.5 promedio por mes. 2. A partir de esa fecha se continuo con diversos sectores y tuberías que estaban presentando continuas fallas llevando a la fecha un total de 40 de estas piezas colocadas de manera estratégica con magníficos resultados como se muestran algunos de ellos a continuación: 3. Sector norte de la ciudad (colonias Chapultepec, Tierra Blanca y Foviste Chapultepec: hasta Enero de 1997 presentaba un total de 13.6 fugas en sus redes, en la actualidad y a partir de marzo de 1997 se redujo ese numero a 3 por mes. 4. Colonia Loma Linda, sector conflictivo por tener instalada una tubería de muy baja calidad, presentaba hasta Enero de 1999 un promedio de 9.3 fugas por mes, actualmente y a partir de Febrero de 1999 presenta un promedio de 0.25 fugas mensuales. 5. Línea de 10" de diámetro muy antigua (Calle Aldama) y que estaba presentando un promedio de 1.7 fugas por mes hasta noviembre de 1998, ocasionando severas molestias a instalaciones como el Centro de Salud de Sinaloa, el IMSS, y otras zonas residenciales de la ciudad, y la cual se tenia contemplada su rehabilitación con un costo cercano al \$1,500,000.00, paso a promediar un total de 0.09 fugas por mes, es decir que en cinco años y seis meses que lleva instalada, solamente ha reventado en seis ocasiones, es decir 1.09 por año. 6. El programa de colocación de válvulas reguladoras de presión ha continuado desde ese año de 1997 a la fecha junio de 2004, llevando un total de 40 de estos accesorios de alta tecnología colocados en diversos puntos de la red de distribución, para las cuales se ha diseñado todo un programa de mantenimiento mensual, además de un manual de procedimientos para su atención, sin embargo mención especial merece una gran válvula de 20" de diámetro instalada sobre dos líneas de conducción de 20" que sirven para el suministro de agua a la zona centro de la ciudad, que por sus características y antigüedad es también la zona con las tuberías mas desgastadas y al limite de su vida útil; Los resultados son los siguientes, antes de la colocación de este accesorio hasta diciembre de 2002, teníamos un promedio de 7.42 fugas por mes, a partir de enero de 2003, obtuvimos un promedio de 1.50 fugas mensuales en todo el sector centro de la ciudad, así como un reflejo inmediato en la producción de agua al reducir la explotación de cuatro pozos durante cuatro meses continuos del año 2003 de 720 horas/equipo/mes a 68 horas/equipo/mes; como dato de mayor relevancia es el que la producción de agua se ha reducido de 58, 362,607 m3 para 159,991 conexiones domiciliarias del año 2001 a 57,959,178 m3 para un total de 168,001 conexiones domiciliarias para el año 2003, es decir que considerando una media de cuatro habitantes por vivienda, estamos entregando el servicio de agua a 32,040 usuarios mas con 403,429 m3 menos de producción.</p>
3345	<p>2004 En relación a las acciones estructurales los resultados más evidentes al día de hoy del Plan Estratégico son los siguientes: • Acción Estructural 1. Presentación del Plan Estratégico: El día 7 de Noviembre del 2003 se presentó el Plan Puebla 2031 en un encuentro en el que participaron más de 730 personas. El Plan consta de una Visión, 4 líneas Estratégicas y 41 proyectos que gozan de la aprobación y el compromiso de acción de todas las instancias del Plan estratégico. • Acción Estructural 2. Amplia participación ciudadana. La participación en las actividades realizadas por el plan han contado con la asistencia de 3522 personas y movilizan regularmente a 228 expertos en las diversas temáticas urbanas. Esta participación se ha estructurado en 7 foros ciudadanos y en sesiones ordinarias de la Cámara de Consensos. A esto debemos añadir las actividades de la Cátedra Juan de Palafox, la cual cuenta con 759 miembros asociados y las actividades de la Cátedra han tenido una asistencia de 2596 ciudadanos. • Acción Estructural 3. Se han consolidado todas las instancias de colaboración público y privada del Plan Estratégico hasta tal punto que, en el momento de redactar estas líneas, se ha decidido crear una organización diferenciada del Ayuntamiento para dar estabilidad a los proyectos que configuran este pacto de colaboración ciudadana que constituyen el Plan Estratégico. • Acción Estructural 4. En la actualidad los 10 proyectos considerados prioritarios del Plan Estratégico están en fase de ejecución; el nivel de ejecución global, hasta el momento, es del 40% a los 8 meses de haberse aprobado el plan. Los proyectos son impulsados por 6 Cuartos de Tareas y esfuerzos adicionales de gestión público-privadas que agrupan a representantes de 6 instituciones educativas, 10 organismos ciudadanos, 4 instituciones federales, 2 organismos empresariales, 11 Direcciones del Ayuntamiento y el Cabildo de Puebla, 16 integrantes de la iniciativa privada y 9 ciudadanos independientes. • Acción Estructural 5. La independencia ciudadana en el desarrollo de la cultura cívica en Puebla se concreta en la organización estable de 759 personas que impulsan las actividades de la Cátedra Juan de Palafox y Mendoza. • Acción Estructural 6. Dependiendo del Aula Angelopolitana se han consolidado una Academia y cuatro Liceos, que programan permanentemente las actividades de reflexión e intercambio de conocimientos que fortalecen la cultura de anticipación en Puebla. Como consecuencia de estas actividades se ha publicado el documento "Preámbulo de las Cartas de Puebla I" y se encuentra en impresión "Cartas de Puebla II"; documentos que reflejan el pensar y el sentir de los integrantes del Aula sobre los problemas más apremiantes de la ciudad.</p>

Pregunta 3

3346	2004	<p>3.-Establezca cuales son las evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. En el inicio del concurso en el año de 1992, participaron 73 municipios en los que fueron atendidos 533 caminos con una longitud total de 2,265 kms. y un gasto reportado por los municipios de \$ 11,977,000.00. en el mes de abril de 1993 en la ciudad de Tejuipico, se hizo entrega de 25 premios con un monto total de \$ 11,750,000.00 Por causa del cambio de administración tanto en la gubernatura como en los municipios, en el año de 1993 no se llevo a cabo el concurso. En el concurso de 1994 participaron 92 municipios, que atendieron 1,034 caminos cuya longitud fue de 3,312.7 kms. con una inversión de \$ 43,251,205.00, la entrega de premios se llevo a cabo en la ciudad de Lerma en el mes de mayo de 1995, entregándose 22 de ellos con un monto total de \$ 10,000,000.00. Para el concurso de 1995, participaron 97 municipios que atendieron un total de 1,491 caminos con una longitud de 3,046 kms. y una inversión de \$ 73,323,629.00. se hizo entrega de 22 premios con un monto de \$ 10,000,000.00. la entrega de tales premios se realizo en el mes de mayo de 1996 en la comunidad de San Gaspar Tlahuilipila, del municipio de Ecatepec. En 1996 se tuvo la participación de 94 municipios, atendiéndose 1,066 caminos con una longitud de 3,416 Km. Y un monto invertido por los municipios de \$58'350,400.00. se premiaron a 22 comunas en la ciudad de Atlacomulco, el mes de diciembre del mismo año, entregándose \$ 10,000,000.00 en total. Para 1997 se tuvo ya la participación de 100 municipios que atendieron 1,688 caminos cuya longitud fue de 5,015.0 Km. con una inversión de \$ 109'855,386.00. la entrega de premios se llevo a cabo en la ciudad de Coacalco de Berriozabal, en el mes de febrero de 1998, siendo el número de premios de 22, al igual que en 1996, así como la cifra entregada, que fue de \$ 10,000,000.00. En 1998 se logro la participación de 110 municipios, quienes incrementaron notoriamente el número de caminos atendidos a 2,112, con una longitud de 6,763.0 Km. a los cuales destinaron inversiones por \$ 172'703,129.00. en esta ocasión el monto de los premios fue de \$ 12,000,000.00, en número de 24. Los premios fueron entregados en mayo de 1999, en el punto de la entidad conocido como "La marquesa" municipio de Ocoyoacac en un acto multitudinario al cual se dieron cita más de 10,000 personas. En 1999-2000 se logró la participación de 113 municipios con 2,431 caminos atendidos, cuya longitud fue de 7,876.0 Km. y \$ 280'735,485.00 invertidos por los ayuntamientos, la entrega de los premios se llevo a cabo en la ciudad de Tenancingo en el mes de agosto del año 2000 acto en el que estuvo presente el Presidente de la Republica y al cual asistieron más de 15,000 Mexiquenses. En el concurso de 2000-2001, atendiendo a la participación activa de los municipios, El Gobierno del Estado, decide incrementar los premios a \$ 40,000,000.00 para un número total de 57 ganadores. En este concurso al igual que en los anteriores, se incrementó el número de los municipios participantes, alcanzándose el 100 %, es decir se logro la participación de los 122 municipios que en ese entonces existían, así como el número de caminos a 3,386 con una inversión también muy superior al del concurso anterior por \$ 460'722,691.87. la entrega de los premios se realizo el mes de agosto de 2001 en la ciudad de Zumpango. Para el concurso 2002 participaron 123 de los 124 municipios de la entidad, con una inscripción total de 3,728 caminos, cuya longitud fue de 12,035 Km. con una inversión hasta por \$ 755'716,200.00. En el concurso 2003 se atendieron un total de 3,353 caminos cuya longitud en kilómetros fue de 10,039, con una inversión total de \$ 685'118,298 pesos, el 17 de octubre de 2003, se realizó el evento de premiación, en el cual se hizo entrega de 93 premios con un importe total de \$ 50,000,000.00 desglosados de la siguiente manera: 36 de conservación, con un monto de \$ 24'200,000.00 21 de limpieza, con un monto de \$ 15'700,000.00 12 de cronología e inventario de caminos \$ 1'900,000.00 12 de seguridad \$ 4'100,000.00 12 de señalamiento \$ 4'100,000.00</p>
3348	2004	<p>3.-Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Independientemente de que como ya se mencionó este proceso está certificado se tienen establecidos mecanismos de seguimiento y medición para evaluar la satisfacción del cliente, a través del Comité de Calidad quienes llevan a cabo el seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público. En el procedimiento PC-821-01 se establece el mecanismo para conocer el grado de satisfacción del cliente, específicamente de los Ayuntamientos del Estado de México. Por otra parte, se cuenta con un programa anual de Auditoria Interna, la cual se encuentra planeada y documentada para determinar si el Sistema de Gestión de Calidad implantado: cumple con las disposiciones planificadas y si los requisitos de la norma se encuentran y se mantienen de manera eficaz. El procedimiento de auditoria interna, establece las responsabilidades y requisitos para la planificación y realización de cada auditoria, la forma de reportar los resultados y como se mantienen los registros, así mismo se define al grupo auditor y las funciones de que son responsables. Además, el Comité Directivo de Calidad de la DGPGP, es responsable de que se apliquen los métodos apropiados que permitan el seguimiento y medición de los procesos y cuando no se alcancen los resultados especificados, de que se tomen las acciones correctivas que aseguren la conformidad del producto. La DGPGP establece procedimientos para que en cada proceso se mida y de seguimiento a las características del producto en las etapas apropiadas del proceso, de acuerdo a lo estipulado en los planes de calidad. Las diferentes áreas involucradas en el proceso certificado, a través de los procedimientos PC-721-01 y PC-722-01, dan seguimiento y evalúan que los servicios que prestan se realicen en apego a los requisitos del cliente y de la normatividad. De igual manera, las áreas son responsables de que se mantengan los registros que indiquen la evidencia de la conformidad de todos los servicios realizados por la Dirección General. Mas aún, se mantienen procedimientos documentados que aseguran que el producto que no sea conforme con los requisitos, se identifique y controle para prevenir su uso o entrega no intencional. El procedimiento documentado incluye responsabilidades y autoridad para el tratamiento del producto no conforme. El tratamiento del producto no conforme es responsabilidad del Coordinador de Calidad y de las áreas involucradas, quienes llevarán a cabo: Acciones inmediatas para eliminar la no conformidad detectada en el producto. Solicita al cliente autorización para la aceptación del producto no conforme. Acciones necesarias para impedir el uso del producto no conforme. Los responsables de cada área mantienen los registros que evidencian la naturaleza de la no conformidad y las acciones tomadas. Es responsabilidad del Coordinador de Calidad verificar en su caso, que se implanten las medidas correctivas establecidas en un producto no conforme cuando se corrige, lo cual se encuentra documentado en el PC-830-01.</p>
3349	2004	<p>Los consultorios establecidos se encuentran funcionando de lunes a viernes atendiendo a una población mixta con un promedio de 92 consultas mensuales cada uno, a costos mínimos y se encuentran inscritos en el seguro anual 150 niños de entre 5 y 12 años, brindando servicio de limpieza bucal, amalgamas, resinas, y extracciones en la población infantil; los pacientes que se atienden actualmente fueron canalizados a partir de las pláticas y visitas escolares que se realizaron en el inicio del programa. En respuesta al beneficio del programa se atienden adultos con problemas básicos y otros como endodancias y prótesis a bajo costo. Un beneficio mas debemos considerar el proporcionar autoempleo a jóvenes profesionistas que no cuentan con trabajo estable.</p>
3353	2004	<p>Dentro de las aportaciones que ha realizado el Programa hacia el interior de las comunidades independientemente de proporcionarles las herramientas necesarias que eviten enfermedades, es precisamente disminuir la incidencia en determinados padecimientos como por ejemplo: Disminución en el número de casos de dengue clásico y hemorrágico, disminución en el número de casos de enfermedad de chagas, disminución de niños con desnutrición, la ausencia total de casos de Cólera, así como el control y disminución en el número de casos de Tuberculosis. Indiscutiblemente lo que se pretende es incidir en todos los padecimientos que amenazan la integridad física de la población, y para esto se requiere de la participación activa y dinámica de las personas que integran a las comunidades, ya que son ellos los que deben de corresponsabilizarse en aspectos básicos del autocuidado de su salud de manera individual como colectiva.</p>
3355	2004	<p>al iniciar no contabamos con oficinas, ni con equipo , y elaboramos un registro administrativo para que las mujeres que acudieran se fueran registrando, y contamos con un registro de aproximadamente 3000 mujeres , por lo que actualmente contamos ya con oficina equipada en las instalaciones de la presidencia municipal. Hemos organizado programas de eventos para la visibilización de la problemática especifica de las mujeres, en fechas como el 8 de marzo día internacional de las mujeres, el 17 de octubre "día del sufragio femenino en México y el 25 de noviembre "día internacional de la no violencia contra las mujeres. Por el trabajo realizado fuimos como invitadas al Seminario Taller Internacional sobre Planeación Municipal con enfoque de equidad, realizado en Montero, Santa Cruz, Bolivia. y al Primer Congreso Latinoamericano de Ciudades Municipios y Asociaciones en Santa Cruz de la Sierra , Bolivia. por la Federación de Mujeres Municipalistas de America Latina y el Caribe (FEMUM)</p>
3356	2004	<p>Las evidencias del buen desarrollo dentro de este programa es hacer de los municipios espacios donde se impulse la salud y el bienestar social, diversas intervenciones en los contenidos del Paquete Básico de Servicios de Salud han demostrado importantes avances en el trabajo a favor de la salud. Estas intervenciones se relacionan a: - Saneamiento Básico (acciones dentro de la estrategia Patio Limpio, descacharrización, fumigaciones, control de fauna nociva, letrización, etc) - Prevención de accidentes - Actividades de apoyo con respecto al Programa Arranque Parejo en la Vida. - Mayor sensibilización de las autoridades municipales en apoyos a campañas de vacunación y Semanas Nacionales de Salud - Apoyo en actividades de orientación nutricional a la población. - Impulsando estilos de vida saludables a través de la práctica de la actividad física y establecimiento de módulos Pro Salud. - Actividades de apoyo en relación al Programa de VIH SIDA y ITS. Las autoridades municipales con su capacidad de gestión y convocatoria y como tomadores de decisiones, puede convertirse en promotores y líderes que desarrollen y dirijan planes de acción que impacten en la salud.</p>
3357	2004	<p>Los 3 albergues construidos: el primero en Temascalapa, municipio de Zongolica, el segundo en Huitzila, municipio de Soledad Atzompa y el tercero en Zontecomatlán, municipio del mismo nombre, los cuales alojan, en total, 320 niños de distintas comunidades veracruzanas y, en el primer caso, del estado de Puebla. Los 2 albergues en proceso de construcción: el primero en la cabecera del municipio de Coyutla, programado para inaugurarse en agosto; y el segundo en Sotapan, municipio del mismo nombre, el cual se inaugurará en el mes de octubre de 2004. En ambos casos, el número de lugares disponibles es de 80. La infraestructura de servicios constituida alrededor de las localidades. La convicción de las entidades privadas del honesto y adecuado manejo de sus aportaciones, y de los beneficios que generan las acciones efectuadas con esos recursos, reflejada en la positiva respuesta a nuevas convocatorias de apoyo para la construcción de otros albergues. La nueva actitud de los pobladores de la región, en términos de autogestión, de organización comunitaria, de mejora del nivel de vida y de oportunidades de una mejor educación. La aportación de más de 600 mil pesos hizo la Fundación Heifer Project International, para el desarrollo de programas productivos agropecuarios y ecológicos, orientados a lograr la autosuficiencia alimentaria y económica del Albergue ubicado en Temascalapa. El que los niños que habitan en los albergues en operación han obtenido los mejores promedios de egresados de escuelas secundarias ubicadas en zonas indígenas, en el Estado.</p>
3358	2004	<p>A la fecha, ambos proyectos están en la etapa de inicio de operación, sin embargo, para el caso de las Plantas Purificadoras de Agua, se cuenta con una evidencia contundente sobre la aceptación y éxito del proyecto, constituida por el caso del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Ver., lugar en el cual se instaló una planta y, debido a la demanda existente por parte de los habitantes de la Comunidad y zonas de influencia de la misma, se tuvo la necesidad de adquirir 300 garrafones más para poder sostener su mercado existente y en un futuro ampliar el mismo, lo que garantiza la permanencia y sostenimiento de la Planta por sí misma en dicho Municipio y refiere positivamente el producto que se elabora. La planta instalada en Huitzila es un ejemplo de la promoción del desarrollo integral regional que se busca con las acciones del Sistema, ya que en esa localidad se construyó un Albergue Telpochoalli y, como estrategia, se implementan programas complementarios que permitan hacer uso del impacto en el contexto social que significa esa obra. La planta ubicada en Coatepec es operada por personas con capacidades diferentes, lo cual permite, adicionalmente a los efectos directos de la operación de la empresa, atender un sector que se encuentra considerado como prioritario para la asistencia social. En el caso de las Plantas de Lombricompostaje, a pesar de que implica un proceso de más largo plazo para la obtención del producto final, también queda de manifiesto que su éxito se basa en el trabajo y las ganas de superación de los beneficiarios, tal y como sucede en la planta instalada en el municipio de Tlaltepetla, Ver., en la cual ya se inició la comercialización de abono orgánico dentro y fuera de la zona de influencia de la misma, destacando la venta de 25 toneladas del abono a un grupo de productores de vainilla, con lo que se logra vincular sectores productivos rurales del Estado.</p>

Pregunta 3

3359	2004	3. Las evidencias mas claras del éxito del proyecto son el gran numero de familias con miembro discapacitado que han sido atendidas por este centro, los testimonios de las mismas dejan constancia de que el proyecto ha cumplido con los objetivos planteados que son: 3.1. Potencializar el servicio. 3.2. Elevar la calidad de vida de las familias con miembro discapacitado al apoyartas con atención medica especializada y a muy bajo costo, lo cual les da la oportunidad de ahorrar recursos y aumentar la canasta básica de alimentación generando un clima de tranquilidad familiar. 3.3. Capacitar a un ser humano discapacitado, convirtiéndolo en un ser productivo. Capacitar a un ser humano con capacidad diferente lo convierte en un ser humano productivo y además se reintegra a la sociedad de la que forma parte. 3.4. Educación, capacitación y formación para las Mujeres jefas de familia con paciente discapacitado. A lo largo del año pasado se impartieron una serie de talleres y cursos con el fin de brindar la oportunidad a las familias de enfrentar su realidad y además proporcionar capacitación para el trabajo que genere recursos extras a la economía familiar o directamente para elevar la calidad de vida de la familia. 3.5. Incluir la participación de las OSC'S especialistas en el área, académicos, voluntariado, iniciativa privada, etc., con el fin de ir creando un patronato ciudadanizado para que se haga cargo del proyecto. Actualmente esto esta en proceso y la administración Municipal se hace cargo de los gastos que este centro genera.
3362	2004	Evidencias de éxito Se eliminaron en su totalidad los errores contables y financieros en estimaciones, debido a que el sistema realiza los cálculos en forma automática evitando cualquier error humano. Se ha logrado reducir al 99% las devoluciones de documentación debido a errores u omisiones, como se puede apreciar en la siguiente gráfica (ver gráfico 2 en anexo). El proceso de revisión de estimaciones se ha disminuido notablemente, debido a que al tener un formato estandarizado cualquier error se detecta con facilidad, permitiendo eliminar pasos innecesarios de corroboración de cálculos, lo que redujo el tiempo de revisión a un día, continuando con el proceso de pago. Se ha logrado reducir el tiempo de pago de 45 a 10 días, gracias a que el sistema permite que la revisión por parte de las dependencias involucradas sea expedita. Con la implementación del sistema se logró una reorganización estratégica del personal en los puestos de revisión y asesoría al contratista, sin necesidad de incrementar el número de puestos o plazas de trabajo. Se logró aumentar la liquidez y el flujo de efectivo con la implementación de un sistema de pago de facturas en dos emisiones, una del 80% cobrada máximo en 10 días de iniciado el trámite y otra del 20% del total de la estimación que se libera al concluir la revisión por parte de la Contraloría, esto mediante el control administrativo sistematizado.
3363	2004	Una vez que se ha venido ejecutando el Programa, son notorios los avances y los cambios que en forma progresiva han estado sufriendo las distintas vialidades de nuestra Sociedad, cumpliéndose de esa manera con los objetivos principales que persigue el mismo. Afortunadamente hemos recibido comentarios muy positivos en cuanto a la ejecución de dicho Programa, esto atendiendo principalmente a que las arterias sobre las que se ha venido trabajando, han cambiado en forma radical su imagen, convirtiéndose así en Calles y Avenidas que lejos de parecer integrantes de una Ciudad en vías de desarrollo, simulan una Entidad en plenitud de imagen y producción, esto aunado a los diversos Programas que complementan al que aquí se menciona. Por otro lado, han disminuido en forma sustanciosa los accidentes viales donde se vean involucrados los peatones, esto en atención a que estos últimos no se ven obligados a transitar por las calles, haciendo de una forma más segura y confiable por las banquetas, mismas que se encuentran totalmente libres, limpias y reparadas, logrando así el cumplimiento de uno de los fines principales del Programa. En ese mismo orden de ideas, también ha sido importante el impulso económico que ha tenido la presente Administración, ya que en virtud de la regularización de los diversos anuncios, se han estado cubriendo los derechos de empadronamiento correspondientes, situación que propicia el aseguramiento para que durante las subsecuentes administraciones, se continúe cubriendo el refrendo correspondiente. Todo esto sin contar el control que se tiene respecto a los anuncios publicitarios que se encuentran dentro de este Distrito, facilitando así el que la Ciudadanía tenga la certidumbre de que se trata de anuncios seguros, y no sean un instrumento que en un futuro se pudiera convertir en un peligro para su integridad física.
3366	2004	La disposición de los 3 niveles de Gobierno, para sacar adelante el proyecto. Desde retomar el añejo problema de atender la solicitud de la población de la colonia Ahuehuetitla, quienes expresaban su sentimiento de impotencia, puesto que ninguna administración anterior les hacia caso; El nivel de vinculación que mostraron las autoridades Federales y Locales para autorizar la regularización del terreno y asignación de recursos para la obra. Destaca la actitud positiva de la población, que demuestra en el cuidado que tienen por su cancha, manteniéndola limpia; el área verde aunque es pequeña, la riegan de manera frecuente; organizando torneos Inter -barrales. Los padres y madres de familia sienten que sus hijos están seguros en ese espacio físico.
3367	2004	•Una mejor atención a la ciudadanía. •Datos mas confiables en el cobro de impuestos •Mejor imagen de eficacia y vanguardia. •Un mejor uso de la tecnología •Sistemas y tecnologías de información actuales y con proyección hacia el futuro.
3368	2004	3.-Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. No obstante que este sistema lo han venido adoptando los municipios de la entidad desde el año 2002 y que un numero importante de los 125 Ayuntamientos al término del periodo constitucional 2002-2003 en el mes de agosto pasado elaboraron sus informes globales de evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal correspondientes; al cambio de la administración municipal que inicio el pasado 18 de agosto y hasta el mes de diciembre anterior, los Ayuntamientos de la entidad se dieron a la tarea de formular su plan de desarrollo del periodo constitucional 2003-2006, tomando como referencia los lineamientos metodológicos que para tal efecto fueron emitidos por la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, documento, donde se enfatizó una visión integral, tanto en la parte del diagnóstico, como en la estrategia de desarrollo planteado; de igual forma, cada municipio integró como lo establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, su presupuesto por programas para el ejercicio fiscal 2004, que está sustentado de forma específica por el Programa Operativo Anual. Es en este último documento donde se establecen los indicadores y metas, por tanto, se tiene la oportunidad ahora, de saber en que nivel se esta cumpliendo lo programado y para lo cual el H. Cabildo aprobó el uso de los recursos públicos, además, de conocer los resultados que se van logrando con dichos recursos. Con estos nuevos instrumentos de apoyo se da cuenta a la población del trabajo y desempeño de su gobierno y de la administración en su conjunto, adicionalmente, que facilita la toma de decisiones, por lo que es más que evidente, la utilidad que ha tenido para los municipios del Estado de México, la operación del Sistema Integral de Evaluación del la Gestión Pública Municipal, ya que con los documentos y reportes que el propio sistema genera, se puede reflejar con mayor transparencia el uso y aplicación de los recursos y si está en la posibilidad de rendir de cuentas a la sociedad dentro de un régimen democrático.
3372	2004	Uno de los aspectos más importantes es que el agua al pasar por el biodigestor elimina de un 60% a 80% del contenido de contaminación del agua, este es un aspecto muy importante del biodigestor que constituye la mitad de una planta de tratamiento de aguas residuales.(proyectada para construirse en el rastro el próximo año), entonces el agua ya no se vierte directa al drenaje sino que pasa por un pretratamiento, disminuyendo el impacto de la contaminación, sobretudo a las marismas en donde es descargada esta agua, cercana a la costa. El otro aspecto importante es el ahorro de combustible que se hace por la producción de biogás. Ya no sale estiércol o contenido ruminal, ya que todo es tratado en el rastro, evitando la contaminación del lugar donde se depositan, que es un tiradero a cielo abierto, ya sea produciendo gas y/o abono orgánico. Las montañas de estiércol fueron consumidas y ahora hemos dado vuelta al problema teniendo un rastro limpio, sin acumulaciones de residuos. Los controles biológicos de la mosca han terminado con ella en un 90, solo tenemos la que viene de fuera por ser el rastro un atrayente natural. Se implemento un programa de limpieza general en todo el rastro, protegiendo la inocuidad de la carne que se consume en la región, que aquí es donde se refleja el beneficio regional, un aumento de la inocuidad de la carne. Y bueno el proyecto en general biogás y lombricultura disminuyen los residuos, contribuyendo a una disminución de los olores junto con el programa de inhibición de olores. La nueva filosofía en el cuidado y ahorro de la energía lleva a disminuir los dispendios concientizando al personal en el uso racional de la energía y el agua. Somos ahora centro de atención de escuelas y universidades como un ejemplo de Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente recibiendo sus visitas de forma regular, así como de autoridades de otros municipios. Los beneficios del proyecto son claramente enfocados a dos áreas principales, la energética y la ecológica, de ahí impactamos socialmente dado la interrelación que hemos logrado con las escuelas y universidades al convertirnos en un centro de desarrollo de tecnología aplicada. La generación de biogás, contempla una segunda etapa donde los excedentes de gas se compartirán con los vecinos en una pequeña red de suministro de biogás, y además se produzca energía eléctrica. La difusión del proyecto y sus beneficios es muy importante para lograr la permanencia, lo que se realiza asistiendo a las ferias de ahorro de energía de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
3374	2004	Combate a la corrupción desde el inicio del programa se han aumentado el índice de resoluciones emitidas con responsabilidad de un 35% a un 90% lo que refleja el compromiso de aplicar la ley de manera estricta, rigurosa y con apego a derecho con sanciones ejemplares, se han radicado y concluido 558 procesos administrativos, donde sin contemplación y con el mas estricto apego a derecho; se han destituido desde nivel directivo hasta personal de intendencia a 80 servidores públicos municipales, 94 se han suspendido, 224 amonestado, 99 apercibidos y se han aplicado 61 sanciones económicas, además se esta notificando personalmente a la ciudadanía la resolución sobre la denuncia presentada. Control Presupuestal. Con la eficacia en la implementación de este programa en el área de control presupuestal se ha tenido una muy estricta disciplina en el ejercicio del gasto e incluso un ahorro en gasto corriente del 8% del presupuesto anual, este ahorro fue invertido en obra pública y programas sociales. En materia social cada programa es sometido a un estudio de costo beneficio impacto social a lo cual ha tenido el reconocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo Obtuvimos la certificación en la norma de calidad ISO9901:2000 lo cual nos permite tener un sistema de gestión de calidad e incrementar el índice de satisfacción del ciudadano al pasar del 68% al 85% con el compromiso de incrementar esta evaluación y estandarizar a todas las áreas certificadas, esto refleja el compromiso que existe en esta administración por ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía. Se creo la comisión de transparencia dando impulso a la participación ciudadana la cual dentro del plan anual de transparencia municipal se presentaron 144 acciones en donde se abarcaron todos los ámbitos de esta administración y las cuales están encaminadas a transparentar aun mas todas acciones de gobierno, esta comisión durara en su gestión 3 años por lo que estarán en funciones los primeros 18 meses de la siguiente administración, garantizando con ello la continuidad de las acciones. Así también en lo que va del año hemos atendido más de 500 llamadas en línea a través de nuestro portal de Internet con un eficacia del 100% De Junio del 2003 a la fecha hemos recibido 6275 Quejas de servicios públicos dentro del sistema de respuesta inmediata de los cuales el 82% han sido resueltos
3375	2004	El municipio de Teocelo, ver. a través de la dirección de ecología y de fomento agropecuario desde el inicio del año 2001 esta llevando a cabo programas para el bienestar social, ambiental y económico para la ciudadanía en general por su aceptación entre la comunidad y por los impactos benéficos que han logrado estos programas ha sido reconocido por diferentes autoridades tanto municipales estatales y federales hoy en día el municipio de Teocelo cuenta con 3 premios estatales, uno nacional e incluso el reconocimiento de otros países del mundo. La clave de los avances significativos que ha mostrado el municipios haber aprovechando los recursos naturales de una forma sustentable y que la sociedad se involucrara de una forma voluntaria con varios objetivos adquirir nuevos ingresos económicos hacia la familia conservar los propios recursos naturales de la entidad aprovechar los recursos a su vez para que de esta forma el municipio se encuentre en una posición hacia la propia sustentabilidad consigo mismo. Hoy en día la sociedad presenta una nueva cultura ambiental, económica y social con la infraestructura que hoy se tiene como el vivero municipal, el modulo de lombricompostaje, invernaderos, viveros, el mercado ocelotti y los bancos de grava han servido como espacios educativos para los niveles académicos y sociales de la misma comunidad las instituciones educativas de todos los niveles se involucran mensualmente para que conozcan los avances obtenidos en su momento y demostrar que el municipio de Teocelo ya tiene las bases sólidas para considerarlo como vanguardista en la sustentabilidad. Derivado de estos programas se han involucrado de diferentes investigaciones desarrolladas por la facultad de sociología, agronomía y economía pertenecientes a la universidad veracruzana e incluso se a dado cobijo para compartir las experiencias y los conocimientos a otras instituciones educativas fuera del estado de Veracruz, como por ejemplo el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 29 XOCOYUCAN de Tlaxcala., quienes se han incorporado ha realizar su servicio social para conocer y aprende todo lo que se está desarrollando tanto en material ambiental, agricultura, economía y social . Actualmente se ha podido reforestar más de 120 ha. entre los cafetales y el vivero tiene en existencia para entregar a los campesinos otras 70 mil plantas de diferentes especies (frutales y maderable) las cuales cubrirán 120 ha. Beneficiando así a más de 180 familias que se dedican a la cafeticultura con la producción de hortalizas y de plantas ornamentales 70 familias participan en el mercado ocelote con el revestimiento de caminos se ha logrado rehabilitar 24 kilómetros beneficiando a 6 mil habitantes del municipio. Con la reforestación de las cuencas hidrológicas que abastecen al municipio se han beneficiado más de 10 mil habitantes. En el sector salud a través de la medicina tradicional se han beneficiado anualmente 700 mujeres. Dentro del vivero se esta desarrollando y propagando el cultivo del bambú el cual presenta tres finalidades reforestación en las cuencas hidrológicas, conservación de los suelos y sirve como materia prima para la elaboración de muebles de bambú que en dicha actividad dependen económicamente 2 mil habitantes, en cuanto a la infraestructura de hoteles y restaurantes dependen hoy en día 20 familias

Pregunta 3

3376	2004	En marzo de 2002 se firma convenio con Microsoft para licenciar en Windows y Office todos los Kioscos Cibernéticos. La capacitación a maestros y alumnos de las 50 instituciones públicas del municipio, otorgando 852 becas de cursos y horas-renta. Impartición de cursos a amas de casa con temas aplicables a la administración de los recursos del hogar. A partir de junio 2004 se institucionalizó el acceso gratuito de horas-renta y cursos a todos los adultos mayores. A partir del convenio firmado con el ITESM en julio de 2001 trabajando exitosamente con todos sus contenidos, se amplían las oportunidades para los samperinos con nuevas instituciones educativas. Se firma convenio de colaboración entre el Municipio de San Pedro y la Universidad Regiomontana y a partir del 17 de junio de 2004 se cuenta con otra opción de Preparatoria en Línea a precios accesibles, cursos de Inglés en todos los niveles y cursos especializados de computación, así mismo Microsoft está aportando contenidos para entrenamiento en línea de desarrolladores de software. El mayor interés de los usuarios que utilizan los Kioscos Cibernéticos es por medio de la comunicación con el mundo para obtener información
3378	2004	La población beneficiada de manera directa son todos los habitantes de Felipe Carrillo Puerto ya que esta plaga por llamarla así esta afectando a toda la población en general, no hay ningún sector de esta ciudad que este libre de perros y gatos que presentan abandono total y por consiguiente se encuentran infestados de sarna y muchos de ellos muriendo de inanición. El programa desde su inicio siempre enfoco su aplicación a toda la población des esta cabecera municipal, no hay motivo para priorizar por un grupo de habitantes de terminados porque el mal que actualmente enfrentamos esta en todos los estratos sociales, y la concientización esta llegando de manera por igual. Los servicios están siendo aplicados de manera gratuita a tos los habitantes sin excepción alguna, que de continuar esta noble labor buscaremos recuperar los gasto con una cuota simbólica accesible para toda la población, es decir una cuota simbólica con la finalidad de hacer más sustentable el gasto que ocasionan los medicamentos y subsanar los gastos propios de la clínica. Sin llegar a lucrar con la necesidad económica de nuestra sociedad, simplemente buscamos con esto que vean la necesidad de mantener este programa para seguir apoyando a nuestra comunidad y es nuestro sueño que este programa llegue hasta nuestras comunidades que también requieren de manera urgente este tipo de servicio. Hemos recibido solicitudes de diferentes autoridades comunitarias en donde nos solicitan los servicios de este programa, pero la verdad por ahora esto queda fuera de nuestro alcance. Ahora atravesamos por una situación difícil en cuanto a medicamentos y material de cirugía ya que la gente ha estado llegando por si sola hasta nuestras instalaciones y eso es bueno, lo malo es que ya nos estamos quedando sin los medicamentos más imprescindibles uno de ellos son los antibióticos, jeringas y todo lo referente a curación y mantenimiento del local.
3379	2004	* La visión del Gobierno Municipal para la creación, ejecución y desarrollo del Proyecto "La Casa de los Abuelos" * La participación activa de abuelos en nuestra Casa, no sólo del Municipio de Corregidora, sino de otros Municipios. * El cambio de actitud de nuestros abuelos. Cuando llegan por primera vez, sus niveles de depresión son muy elevados y su baja autoestima es palpable, sin embargo, conforme van participando en actividades y talleres y se les hace sentir útiles, seguros y respetados, su participación es mayor y su actitud es positiva; le encuentran un sentido más a su vida. "La respuesta de las familias al vivir el cambio de actitud en sus abuelos, es estimulante para seguir llevándolos a la Casa de los Abuelos. * La aceptación y respuesta positiva por parte de la sociedad al conocer y reconocer a la Casa de los Abuelos como un orgullo Municipal y Estatal y desear participar como voluntariado.
3381	2004	Nosotros podemos medir el éxito de nuestro programa por testimonios de los mismos beneficiarios, por la nutrida concurrencia de los vecinos al centro y su entusiasmo a la hora de beneficiarse y también de ayudar. El centro cuenta con un libro donde se registran cuidadosamente todos los alumnos que se benefician del centro así como todos los ingresos producto de las aportaciones por cursos y otros conceptos, cuando el municipio decide participar en este concurso se entero a la comunidad del centro de este evento con lo cual se ha creado un ambiente festivo y de entusiasmo de poder participar y en su caso ser elegido como muestra nacional. Cada vez se suman mayores historias de personas que fueron beneficiadas por el centro mismas que son palpables al hablar con la comunidad y los vecinos, también se ha formado como un centro de reunión social ya que diariamente concurren a trabajar y se estrechan los lazos de vecindad. Como en el caso de una mujer que quedo viuda ya que su esposo falleció cuando trabajaba, las vecinas se unieron en el centro y buscaron el apoyo de la ONG, para apoyar a la viuda los primeros días con despensas, cuidando de los niños y visitas frecuentes de los vecinos. La Sra. Marta que antiguamente se prostituía y su esposo la saco de esa vida y la puso a trabajar en una vulcanizadota actualmente se ha hecho una excelente costurera que le ayuda a proveer un ingreso a su familia de una forma mas digna. Manuelita es esposa de albañil y hace guardia y el aseo del centro, aprendió a cortar el pelo y actualmente hace cortes regulares llevando el producto de su trabajo a casa. La transparencia, eficiencia y resultados con que se están operando los programas son factor fundamental para que empresarios y particulares sumen su esfuerzo a trabes de donativos y patrocinios; estos son nuestros mejores auditores. La ONG que maneja el centro ha sido objeto de reconocimiento a su labor por el club Estroma a la familia.
3382	2004	Diariamente, las familias salvaterrenses van a este lugar para tener contacto con la naturaleza. Desde los más jóvenes habitantes hasta los adultos mayores disfrutan de esta situación.
3383	2004	El municipio de Ixcatepec, Ver., a través del DIF municipal, desde inicios del año 2002; está llevando a cabo un programa sobre "Separación y Tratamiento de los Residuos Sólidos Orgánicos". Por su aceptación entre la comunidad y por los impactos benéficos al medio ambiente que ha logrado en esta, este programa ha sido apoyado por el DIF estatal, dicho apoyo consistió en material de construcción y herramienta de trabajo. Cabe Hacer mención que aprovechar los residuos orgánicos de la región como alimento de lombrices composteadoras para la producción de abono orgánico en el municipio de Ixcatepec, Ver., ha resultado sencillo gracias a la experiencia y conocimientos que dejo plasmados el Biol. Francisco Martínez Tlapa, en los lombricultores que laboran en el centro de lombricompostaje municipal. Para fomentar una cultura en el manejo de los residuos orgánicos entre la comunidad de Ixcatepec, Ver., el módulo de lombricompostaje se esta tomando como un espacio educativo para los niveles académicos y sociales de la comunidad. Derivado de este programa, se estableció un módulo de lombricompostaje con las especies de lombrices epígeas Eisenia Andrei y Perynix excavatus; cuya función no solo ha sido la transformación de los residuos orgánicos municipales sino hoy en día se pretende utilizarla como proteína animal y esta ayudara a reducir los costos económicos de alimentación que se requieren tanto para las granjas apícolas como las granjas de piscicultura, es por ello, que se pretende hacer un estudio minucioso en la viabilidad de la lombriz como alimento animal. Hasta la fecha sólo se sabe que aparte de Teocelo sólo Ixcatepec está aprovechando sus residuos orgánico. Cabe mencionar que la gran distancia que existe entre Teocelo e Ixcatepec no fue obstáculo para que ellos nos ayudaran a resolver la problemática que se estaba presentando en nuestra comunidad Por tal razón, a la par del programa de lombricompostaje se inicio una campaña de difusión y sensibilización sobre actividades de reciclaje, para apoyar esta campaña se elaboraron carteles y trípticos, los cuales fueron repartidos entre la población. Con estas nuevas estrategias: de las 8 toneladas de basura que se recolectaban diariamente 7 de las cuales se están reutilizando tanto en fertilizantes orgánicos como en reciclaje, es por ello, que el municipio de Ixcatepec, ha servido como parámetro para replicar estas experiencias a algunos municipios del norte del estado de Veracruz. Hoy en día el municipio de Ixcatepec está practicando una política de impulso a programas con enfoques educativos, productivos, de protección al ambiente y desarrollo hacia las comunidades.
3384	2004	3.-Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. El éxito que se observa con la implantación del manual, es la forma en que se integraron los 125 presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2004, mismos que se encuentran en el Poder Legislativo (Contaduría General de Glosa), los cuales contienen los elementos necesarios para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal de cada Ayuntamiento y a las demandas de sus comunidades expresadas por la sociedad, debido a que en la asignación de los recursos públicos se pueden identificar: el objeto del gasto, los montos presupuestales por cada uno de los programas y proyectos establecidos en la Estructura Programática Municipal y que comprometen la realización de acciones y el cumplimiento de objetivos propuestos.
3386	2004	REITERADO EN 1 Y 2
3386	2004	REITERADO EN 1 Y 2
3387	2004	Los impactos que la Ludoteca ha tenido en estos últimos 2 años es en el aspecto académico, ya que los 3 primeros lugares de la escuela primaria de la comunidad fueron para alumnos de la Ludoteca en el turno matutino y vespertino; la responsabilidad de los menores para asistir a la escuela, estudios, talleres y actividades con el municipio creció en un 90%, tenemos alumnos que por problemas de violencia intrafamiliar llegaron a consumir drogas, alcohol, e irse a altas horas de la noche de su casa; han terminado ya satisfactoriamente su trabajo de caso y se han integrado de una mejor manera con sus compañeros de escuela, juego, actividades y sobre todo con su familia. Una de las experiencias que más se han valorado en este tiempo es que de ser un grupo violento, agresivo, muchos de ellos educados en la calle se han vuelto un grupo integrado, de compañerismo y apoyo. Al participar en eventos intermunicipales, nuestros usuarios han destacado por su talento artístico, en actividades deportivas siempre están en los 3 primeros lugares y llama la atención por ser un grupo con mucho ánimo, alegría y ser buenos compañeros. El resultado de esto para nosotros es establecer más y Ludotecas en comunidades de alto riesgo en nuestro Municipio las cuales son: Río Pesquería, Colina del Topo Chico, Flores Magón y Valle de Canadá. Nuestro programa trabaja en una comunidad llamada Pedregal del Topo Chico, una zona de alto riesgo Dentro del Estado de N.L. sin embargo se ha edificado una vida con mayor calidad para los menores y sus familias en estos últimos 2 años.
3388	2004	actualmente tenemos grupos organizados de mujeres donde realizan actividades tan diversas como la confección de prendas, muñecas de trapo, artículos de hoja de maíz, tortillerías de maíz y de harina, panaderías, etc.
3389	2004	actualmente tenemos grupos organizados donde ya tenemos cadenas de vida, venta de exedentes y mejoramiento de la dieta familiar
3392	2004	A la fecha se ha dado formal inicio de las obras cubriendo los requerimientos de bancos acreedores y BANOBRAS como representantes de FINFRA, la obra tiene un avance global del 10% .
3393	2004	Crecimiento Comunitario se inicia como proyecto en 1999 con el nombre de CreCo en respuesta a los resultados generados del estudio técnico, en el que el 96% de los encuestados percibía que no recibía ayuda del municipio. A partir del 2001 se modifica y se orienta al desarrollo humano, ya que el 43% de los problemas en las comunidades encuestadas están directamente relacionados con la desintegración familiar. El incremento de las personas inscritas al programa ha sido el siguiente: En participación de ADULTOS. El incremento en grupos de adultos desde que inició el programa a la fecha es de un 79% y en participantes inscritos en un 87% En participación infantil El crecimiento en los grupos infantiles desde que inició el programa a la fecha es de un 47% y en participantes inscritos es de un 80%. Se observa en el último año una baja del 5% grupal y un 3.7% en infantes inscritos, esto se debe a que la población infantil disminuye porque pasan a otra etapa de su vida. En cada grupo de adultos se han formado a partir de octubre de 2003 comités (Gestoría, Acción Social, Labor Comunitaria, Festejos y Promoción, y Finanzas) a quienes se han capacitado según su función; es importante resaltar la labor social que tan excelentemente desempeñan.
3394	2004	EVIDENCIAS 1. Total de solicitudes de acceso a la información. 187 2. Total de solicitudes de acceso a la información recibidas por Ventanilla Universal. 97 3. Total de solicitudes de acceso a la información recibidas vía electrónica. 90 4. Total de solicitudes de acceso a la información contestada. 100 % 5. Total de solicitudes de acceso que fueron clasificadas como información reservada. 2 6. Total de recursos de inconformidad interpuestos. 3 7. Procedimientos de certificaciones de No existencia de documentación. 1 8. Promedio de respuesta 16 días 9. Calificación en encuesta de satisfacción solicitar encuestas en caso de requerirse. 10. Cantidad de conferencias de Transparencia y Archivos. 20 cursos 11. Cantidad de Cursos de Capacitación de Transparencia al Interior del Ayuntamiento. 27 12. Cantidad de empleados municipales beneficiados con los cursos de capacitación. 800 empleados de 20 Direcciones Generales, 100 Direcciones de Área, incluyendo regidurías. 13. Capacitación a la ciudadanía. 1 Foro Nacional de Transparencia para 500 personas entre ellas 80 alcaldes, 100 estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila y ciudadanos en general. 3 Ponencias magistrales por parte del IFAI (Lic. Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad en la UAC, Tecnológico de Monterrey y COPARMEX). Conferencia del Lic. Oscar Chavez, Director de ICMA México. 14. Presupuesto del Instituto de Transparencia Municipal aprobado en el 2003 (Octubre, Noviembre y Diciembre) \$ 93,475.00 15. Presupuesto del Instituto de Transparencia Municipal aprobado en el 2004 \$ 1,175,157.96 16. Obligaciones de Transparencia que pueden ser consultadas: www.torreon.gob.mx

Pregunta 3

3395	2004	Las evidencias más claras de la operatividad de este programa, se reflejan en el número de estudiantes que actualmente realizan estudios en el nivel de bachillerato; en el ciclo escolar 2001-2002, solo 104 alumnos de este municipio cursaron este nivel, la mayoría de ellos en el EBSAD plantel Conca y algunos en instituciones fuera del municipio. Para el ciclo escolar 2004-2005 se tiene una matrícula de poco más de 250 alumnos, pues tan sólo en el EMSAD de Purísima de Arista (apenas creado y que inicia actividades en este ciclo) se encuentran inscritos 90 alumnos, los que representan el 86.5% de la matrícula del 2002, estos alumnos han sido motivados por los apoyos que significan los programas de becas y transporte. Para tener una idea más clara de los alcances de estos programas, es necesario no perder de vista las condiciones de marginación de las comunidades, de las cuales, a pesar de todo, se han formado un buen número de profesionales.
3398	2004	Las evidencias más claras para calificar a Acciones en Cadena como un programa exitoso es que se ha logrado trabajar en un frente común las diversas instituciones educativas, los padres de familia y jóvenes aunados con el municipio, con sus diferentes instancias. En el foro Por los jóvenes de hoy y mañana (primer evento público de Acciones en Cadena en donde se da a conocer el programa) El 63% calificó como excelente, el 16% muy bueno, el 9% bien preparado, el 7% Interesante, el 4% enriquecedor. Ante la pregunta de: ¿Te gustaría participar activamente? 65% contestó que si, el 18% depende de la disponibilidad, el 12% no contestó, el 4% contestó que no, el 1% parcialmente. En la encuesta realizada a los jóvenes en el 2003, mencionan que les gusto: El logro de trabajar en equipo Hicieron nuevas amistades Las actividades del programa Darnos a conocer a los demás y ayudarnos Dedicación de los organizadores La convivencia Ser tomado en cuenta Buscar metas y el logro de resultados Del cien por ciento de los encuestados el 90% contestó que le gustaría seguir participando en el programa, el 5.6 % contestó que no participaría ya que van a estudiar en otro institución no perteneciente al programa, el 2.8 % contestó que tal vez y el otro 2.8% no contestó. Aunado a esto se cuenta con testimonios vivenciales, enviados por madres, jóvenes y directores de planteles educativos quienes participan en Acciones en Cadena. En estos testimonios resaltan los resultados que se obtienen al existir la unidad y participación en conjunto. Estos resultados son el ambiente sano, la sociedad de calidad, jóvenes seguros de si mismos que enfrentan los retos y problemáticas que envuelven a la sociedad, así como adultos entusiastas y participativos quienes aportan su tiempo, conocimiento, experiencia y apoyo al el municipio en donde vivimos, a fin de ser mejores.
3399	2004	Los resultados son palpables en forma inmediata, el interés de la población para obtener estos beneficios, hacen que la demanda rebase con mucho nuestra oferta, para nadie es un secreto que la población necesita de estos apoyos, contar con su vivienda en condiciones favorables, les da seguridad, les ofrece también, generar un patrimonio y asegurarlo; la disminución de las enfermedades, principalmente en niños y ancianos es manifiesta.
3401	2004	A partir de la entrada en vigor del Reglamento de Transparencia Municipal, cualquier ciudadano, ya sea a título personal o en representación de alguna agrupación u organización, puede acceder, mediante la presentación de una solicitud a la Ventanilla Universal (o vía internet en el sitio oficial), a la información documental en poder del Ayuntamiento. En ese tenor se han presentado 187 solicitudes de acceso a la información (SAI): 90 SAI vía internet y 97 SAI a través de la Ventanilla Universal, de este total se han respondido el 100%, todas en tiempo y forma. Del mencionado porcentaje, sólo se han presentado al Instituto Municipal de Transparencia (IMT) dos recursos de inconformidad con la información recibida. Si entendemos que hay una relación directa entre una correcta organización de la información y la transparencia de la misma, los datos arriba mencionados evidenciarían el buen camino de este programa.
3402	2004	Uno de los indicadores que demuestran que nuestro proyecto está siendo exitoso es el gran apoyo de las distintas dependencias e instituciones que anteriormente hemos mencionado y que después de darles a conocer el proyecto nos han apoyado de manera muy notoria lo que nos ha permitido llevar los avances que a la fecha tenemos. Así mismo la población ha respondido de manera muy satisfactoria a las pláticas de orientación que a la fecha se han impartido y a la construcción del hospital. De acuerdo a los estudios realizados la demanda de atención médica con el nuevo hospital se incrementará al menos en un 300 %.
3403	2004	Una evidencia del éxito de este programa es el constante incremento mes a mes en las solicitudes de asesoría jurídica gratuita, encaminada a la tramitación de escrituras privadas de compra-venta, así como para la integración de expedientes y posterior tramitación de juicios.
3404	2004	Las evidencias que sustentan el trabajo son: la reducción al sueldo del presidente municipal, elaboración del plan de desarrollo, organización del Consejo Popular contando con 40 encargados del orden y 3 jefes de tenencia, se realizó el ejercicio del método con la entrega de 150 cobertores donde la asamblea decidió de forma organizada a quienes se les debía entregar, realización de faenas con sábados voluntarios donde el H. Ayuntamiento en conjunto con la comunidad trabajan en una obra., se exigió y entregó el informe 5 días antes de la fecha de publicación para revisión y análisis por parte del consejo y contestarlo el día de su lectura, citar a funcionarios a aclarar detalladamente algunas obras que no eran claras, lograr que sus acuerdos los valide el cabildo para su aplicación.
3406	2004	A MEJORADO LA CALIDAD PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD VENEFIADA, ASI COMO LA DE LOS DISTINTOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS COLINDANTES. LOS GASTOS DE LOS PRODUCTORES A SIDO INFERIOR A EL DE LOS AÑOS ANTERIORES, YA QUE NO SE TIENEN QUE TRASLADAR A OTRA REGION PARA HACER SUS ADQUISICIONES.
3407	2004	3.- ¿Establezca Cuales Son las evidencia más claras de que el programa a sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue? Los logros que el programa ha tenido desde su inicio son muchos pero el más importante es dar una oportunidad de vida a los menores que han sido retirados de manera permanente de la situación de calle durante los años 2000-2004 el programa a logrado atender a 680 menores en situación de calle y ha logrado el retiro permanente de 209. El último reporte del año 2004 generado de los estudios periódicos que se realiza para la contabilización de menores en calle mostró la reducción de un 21 % con respecto del estudio anterior realizado en el mes de agosto del año 2003. En el periodo de octubre de 2003 a Junio de 2004 el programa ha atendido: 448 Menores en talles ocupacionales 545 Padres de familia en proyectos productivos 404 Menores con diferente tipos de Becas entregadas por el Sistema DIF Estatal 18,964 Menores de zonas de riesgo con los programas preventivos.
3408	2004	3. Las evidencias son claras al hacer una revisión fotográfica del área antes de iniciar el programa y posteriormente en la conclusión del mismo. Lo que antes era una zona agreste desolada, ahora ya es a una colonia consolidada. Lo que es más difícil de evaluar son los cursos y talleres, acciones dadas a través de las Modalidades de Superación de la Pobreza Urbana y Oportunidades para las Mujeres, por ser estas de un valor subjetivo, difícilmente cuantificable. Pero nos vasta con ver las largas filas que se forman para inscribirse a algún curso o taller. También se cuenta con testimonios de señoras que participaron en el programa, como por ejemplo en el curso de albañilería, y que nos cuentan que aunque es difícil acomodarse en ese oficio si han tenido la oportunidad por lo menos, de reparar ellas mismas su vivienda, o testimonios de padres de familia que ahora trabajan en talleres de carpintería y de señoras que venden arreglos florales, velas, hamacas y bordados producto de lo aprendido durante su estancia en los cursos y talleres, indudablemente estas actividades están representando un aumento en la autoestima de la comunidad en general y mejorando en todos los ámbitos su vida.
3409	2004	Con el fin de llevar a cabo con éxito el programa se llevo a cabo la implementación de operativos de supervisión así como la instalación de un modulo de quejas con comunicación directa a la Dirección de Transporte, así como una comunicación a la línea de emergencia 073 de esta ciudad. Al inicio del programa se tuvo una resistencia natural tanto de los concesionarios como de los propios taxistas, situación que ha ido cambiando al comprobar un pago justo por el servicio proporcionado, por lo que las quejas han disminuido considerablemente al grado de recibir solo dos de ellas en un mes. Así mismo en las labores de supervisión se detecto que los operadores de las unidades de taxi ponen en operación el taxímetro cuando se le solicita el viaje, por lo que se puede deducir que el programa a cumplido con las expectativas planeadas.
3411	2004	Con este programa se ha incrementado la cantidad de Asociaciones de Vecinos (AVE'S), actualmente son 164. Todos los presidentes de colonia participan en la toma de decisiones y en el ejercicio del área de su competencia, actualmente existen 231 proyectos, que implica el ejercicio de \$48:000,000 Prácticamente todo el recurso que se ejerce existe información sobre la totalidad de las acciones y los recursos que se aplican, basta con realizar una visita al Portal, el cual es actualizado periódicamente A los ciudadanos que se les ha aplicado la encuesta de percepción ciudadana han hecho comentarios haciendo referencia que es una buena acción, ya que sus opiniones son tomadas en cuenta para mejorar aun más. La calificación promedio que se tiene a la fecha es de 9.8 en los criterios evaluados como son: calidad, trato y rapidez. Se ha fortalecido la cultura de la denuncia al ampliar las formas de atención y recepción de casos (Internet, teléfono, correo, buzones, atención personalizada, etc.) A la fecha todos los casos recibidos han sido atendidos en tiempo y forma.
3412	2004	• Convenio realizado en diciembre del 2003 con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para que sus alumnos a través del Servicio Social Comunitario apoyen como asesores del programa. • Convenio realizado en 2004 con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA) para que los alumnos de la Carrera de Pedagogía realicen su servicio social apoyando con la elaboración de programas de estudio de las materias de sistema abierto, proyecto mediante el cual pueden obtener su Título Profesional. • Se ha elaborado el curso de capacitación para los asesores que tiene como objetivo sensibilizarlos ante el trabajo que van a iniciar, así como el que conozcan las diferentes teorías sobre el aprendizaje en los adultos. • Se ha elaborado el curso de inducción para alumnos, el cual tiene como objetivo motivarlos y así puedan concluir con sus estudios. ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA En el primer semestre del 2004 se impartieron 5 veces más asesorías que en todo el año 2003. En el primer semestre del 2004 se han solicitado casi el doble de exámenes de los que solicitaron en todo el año 2003. (Ver gráfica anexa) PREPARATORIA ABIERTA En el primer semestre del 2004 se han impartido un poco menos de asesorías que en todo el año 2003, lo que implica que en este año probablemente se impartan el doble de asesorías que el año pasado. En el primer semestre del 2004 se han solicitado un poco menos de exámenes que en todo el año 2003, lo que implica que en este año probablemente se soliciten el doble de exámenes que el año pasado. (Ver gráfica anexa)
3413	2004	El programa (VI VOS) inició actividades en el mes de marzo del 2003 como respuesta a la demanda de una parte de la población de la ciudad de Tepic que tenía la necesidad y posibilidad de salir a disfrutar vacaciones de semana santa y pascua, deseando tener cierta seguridad de regresar y no encontrarse con la desagradable noticia de tener pérdida de dinero, objetos o daños en su propiedad. Los resultados para el periodo vacacional en que dio inicio el programa es de 13 incidencias delictivas de robo a casa habitación (1), comercios (5), transeúntes(5) y vehículos (2), para el mes de abril del 2004 que corresponde al mismo periodo vacacional se reportaron únicamente 7 casos (2, 0, 2 y 3 respectivamente) relacionados a estos hechos delictivos. Merece mención especial el beneficio en el servicio de alumbrado público, donde con una mayor supervisión de parte de los vigilantes voluntarios se evitó que las luminarias permanecieran apagadas evitando riegos a la comunidad en callejones, baldíos, barrios y colonias. Se destaca también la participación de la ciudadanía en los problemas de la recolección de residuos sólidos, fugas de agua, drenaje, alcantarillado y vialidades.
3417	2004	Las evidencias mas claras del éxito del programa es la gran competencia que se ha generado entre el personal docente de las escuelas, sociedad de padres de familia y alumnos por tener en mejores condiciones los espacios educativos, dotándolos de salones de computo equipados, aire acondicionado y calefacción, pisos de cerámica, aplicación de pintura interior y exterior, calles de acceso a las escuelas pavimentadas o encementadas, reforestación de áreas disponibles, instalación de juegos infantiles y construcción de canchas deportivas. Esto con la participación de sociedad de padres de familia, gobierno estatal y municipio; aportando material o mano de obra. Cabe mencionar que al inicio de la administración se construyo totalmente un jardín de niños que en esos momentos tomaban clases a la intemperie, por las malas condiciones en que se encontraban, en la actualidad ya para terminar esta administración están por concluirse los trabajos de construcción de la extensión universitaria incorporada a la UACH. En lo académico podemos destacar que en esta competencia nos a dado grandes satisfacciones como el que de los 20 niños con mejor aprovechamiento escolar del Estado que fueron a saludar al presidente Fox, 2 de ellos son de Camargo, además de haber obtenido el primer lugar en contabilidad y un tercer lugar en informática en la olimpiada nacional del conocimiento de nivel medio superior.
3419	2004	Uno de los objetivos que persigue este programa es el desarrollo del Sistema Profesional de Carrera, etapa en la que nos encontramos actualmente trabajando y que para tal efecto desarrollamos tanto la metodología ya citada en la primera pregunta como la definición de las Competencias Laborales mismas que servirán para la Selección, Medición del Desempeño y Capacitación del Servidor Publico de Carrera en el municipio de Naucalpan de Juárez. Por lo que las evidencias se resumen al desarrollo de cada una de dichas metodologías y subsistemas como el de Selección, Evaluación del Desempeño y Capacitación que integran el Servicio Profesional de Carrera.

Pregunta 3

3420	2004	Una de las evidencias más claras del éxito del programa ha sido la disminución de los tiempos de atención, ya que hace apenas un año, la oficina de la Administración Urbana parecía mercado, debido a la cantidad de gente que se juntaba dentro de las oficinas y pasillos; en la actualidad, el acceso a la Dirección es mucho más fácil y cómodo, en promedio las filas máximas son de tres personas y el tiempo de atención es de uno a dos minutos, por lo que de entrada en esto ha resultado en la mejora de la atención a los usuarios del área de Catastro. Aunado a esto, se disminuyeron los tiempos de respuesta a los trámites que se realizan, ya que se bajaron un promedio de tres semanas a tres días y en muchos casos varios de los trámites se realizan al momento, como es el caso de las cartas de no propiedad que se realizaron en promedio en cuatro días, y el día de hoy las entrega en automático el sistema, por lo que los tiempos se redujeron favorablemente para los usuarios; pero la mejora más sustancial se logró, gracias a que la información se concentro en un sólo lugar, permitiendo que ésta sea más confiable y segura, con ello, cualquier usuario que este buscado la misma, sólo tiene que acudir a un sólo lugar; por otro lado, la autoridad Municipal puede planear con base en información actualizada, no sólo fiscal, sino con aquella relativa a cualquier tema como podría ser Protección Civil, Obras Públicas y en un futuro cercano la información relativa a los prestadores de servicio de agua potable, alcantarillado sanitario, líneas de transmisión, líneas telefónicas, líneas de cable, instalaciones de gas y todo lo relativo a lo que se encuentra en la ciudad, ya que se ha desarrollado un Catastro Multifinanciero para el uso de cualquier usuario que tenga algo que informar o de aquel que tenga algo que buscar. De manera concreta, con el nuevo Sistema de Administración Urbana se actualizó el número de cuentas catastrales de 274,000 a 398,176 con lo que se estima que los ingresos vía impuesto predial aumente de 70,000,000 de pesos a 140, 000,000 de pesos.
3422	2004	En la actualidad el Ayuntamiento de Tijuana ha logrado un avance sustantivo en la modernización de los sistemas de información que nutren y facilitan la toma de decisiones, la prestación de servicios y la comunicación interna y externa del gobierno municipal. Se ha consolidado la Red Municipal de Voz y Datos, con lo cual se tiene una interconexión del 100% entre el Palacio Municipal y las dependencias que se encuentran en otros puntos de la ciudad, como es el caso de las delegaciones. Entre las innovaciones tecnológicas más importantes que se realizaron, se encuentra el sistema de telefonía IP, a través del cual es posible transmitir voz sobre la red informática, con ello se logra una integración total de datos, voz y video, lo cual ha permitido ahorros calculados en 8 millones anuales (que se pagaban anteriormente a una empresa privada), incrementar la productividad y reducir los costos de operación. La integración de los sistemas de información ha elevado de facto la capacidad de atención al ciudadano, por ejemplo: · Para el pago del impuesto predial, ya no es necesario trasladarse a palacio municipal, desde cualquier delegación y con el enlace en línea, es posible imprimir recibos de predial y realizar el pago; · Con la Red Municipal de datos se ha logrado que Tesorería conforme un sistema de cajas en línea, esto permite beneficios a la hora de realizar consultas sobre facturación y cobro en diversos tipos de servicios, agilizando las operaciones y trámites de los ciudadanos; · Se ha logrado desconcentrar diversos trámites que anteriormente debían realizarse en el palacio municipal, ya que involucra información cuyas fuentes se concentraban en esas oficinas. · Se desarrolló el sistema de atención ciudadana para la oficina de presidencia, haciendo posible la puesta en marcha de Módulo de Atención Ciudadana (MAC), donde se da seguimiento a las peticiones de la ciudadanía, lo que permite responder a las demandas en una forma oportuna y de calidad. · Otros beneficios de tipo interno, como es integración del Sistema Integral de Medición Administrativa, el cual proporciona indicadores de gestión, con la finalidad de tener un mecanismo de monitoreo de la administración municipal. · Finalmente, se ha logrado ampliar y mejorar la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, de manera puntual se incluye información de los programas estratégicos del gobierno, de las obras de infraestructura que se realizan, las solicitudes de servicios, espacios para recibir recomendaciones de los ciudadanos y una ventana de transparencia municipal en la que se publica información de los 14 puntos que establece SECODAM para certificar a un municipio como Ayuntamiento Transparente.
3423	2004	Como evidencia clara de que el Programa es exitoso se tiene: PRIMERO: Los municipios al incorporarse al Programa de Circuitos Viales, a través de la Alianza Coahuilense instrumento implementado por el gobierno del estado en donde los municipios y el estado participan con una inversión del 50% Estado y Municipio, permitiendo de esta manera que los municipios puedan llevar al cabo un programa de inversión mas amplio de acuerdo a su capacidad financiera permitiendo dar respuesta inmediata a las comunidades que por situación de un crecimiento acelerado no han llegado a recibir la pavimentación en dichos sectores. SEGUNDO: El Programa de Circuitos Viales, permite a los municipios una mejor planeación de las obras a ejecutar de acuerdo a la demanda de la comunidad, es decir, si un municipio contempla una obra dentro del programa se tiene que prever que las obras de infraestructura como agua y drenaje estén previstas, por ser un requisito indispensable del Programa. TERCERO: El Programa de Circuitos Viales, tiene como premisa principal en que la trayectoria del circuito sea en función a una ruta de transporte urbano, ya implementada o por implementarse, permitiendo así a los concesionarios del transporte urbano estar en condiciones de prestar un servicio de mejor calidad. CUARTA: Es evidente que con la construcción de un circuito vial en una colonia popular, los índices de calidad de vida se elevan ya que los vecinos inician un proceso de mejora a sus vivienda, pintura exterior, arreglo de banquetas, mayor seguridad publica en virtud de que las patrullas tienen mejor acceso para cumplir su función de vigilancia, el servicio de recolección de basura ya no solo llega a ciertas esquinas de la colonia sino que la recolección llega hasta sus hogares, es decir los sectores beneficiados con el programa ingresan a una dinámica del desarrollo urbano, social, económico tanto de su comunidad como del municipio. Quinta: El Programa de Circuitos Viales se inicio en 5 municipios del Estado con 17 obras una inversión de \$ 20,577 millones de pesos y en el actual ejercicio de 2004 se tiene programadas 68 obras en 13 municipios del estado con una inversión total de \$92,229 Millones de pesos., con lo anterior aunado a lo ya ejercido se pretende lograr una meta de 278.5 km de Circuitos Viales ejerciendo para tal efecto 250.5 millones de pesos.
3423	2004	Como evidencia clara de que el Programa es exitoso se tiene: PRIMERO: Los municipios al incorporarse al Programa de Circuitos Viales, a través de la Alianza Coahuilense instrumento implementado por el gobierno del estado en donde los municipios y el estado participan con una inversión del 50% Estado y Municipio, permitiendo de esta manera que los municipios puedan llevar al cabo un programa de inversión mas amplio de acuerdo a su capacidad financiera permitiendo dar respuesta inmediata a las comunidades que por situación de un crecimiento acelerado no han llegado a recibir la pavimentación en dichos sectores. SEGUNDO: El Programa de Circuitos Viales, permite a los municipios una mejor planeación de las obras a ejecutar de acuerdo a la demanda de la comunidad, es decir, si un municipio contempla una obra dentro del programa se tiene que prever que las obras de infraestructura como agua y drenaje estén previstas, por ser un requisito indispensable del Programa. TERCERO: El Programa de Circuitos Viales, tiene como premisa principal en que la trayectoria del circuito sea en función a una ruta de transporte urbano, ya implementada o por implementarse, permitiendo así a los concesionarios del transporte urbano estar en condiciones de prestar un servicio de mejor calidad. CUARTA: Es evidente que con la construcción de un circuito vial en una colonia popular, los índices de calidad de vida se elevan ya que los vecinos inician un proceso de mejora a sus vivienda, pintura exterior, arreglo de banquetas, mayor seguridad publica en virtud de que las patrullas tienen mejor acceso para cumplir su función de vigilancia, el servicio de recolección de basura ya no solo llega a ciertas esquinas de la colonia sino que la recolección llega hasta sus hogares, es decir los sectores beneficiados con el programa ingresan a una dinámica del desarrollo urbano, social, económico tanto de su comunidad como del municipio. Quinta: El Programa de Circuitos Viales se inicio en 5 municipios del Estado con 17 obras una inversión de \$ 20,577 millones de pesos y en el actual ejercicio de 2004 se tiene programadas 68 obras en 13 municipios del estado con una inversión total de \$92,229 Millones de pesos., con lo anterior aunado a lo ya ejercido se pretende lograr una meta de 278.5 km de Circuitos Viales ejerciendo para tal efecto 250.5 millones de pesos.
3423	2004	Como evidencia clara de que el Programa es exitoso se tiene: PRIMERO: Los municipios al incorporarse al Programa de Circuitos Viales, a través de la Alianza Coahuilense instrumento implementado por el gobierno del estado en donde los municipios y el estado participan con una inversión del 50% Estado y Municipio, permitiendo de esta manera que los municipios puedan llevar al cabo un programa de inversión mas amplio de acuerdo a su capacidad financiera permitiendo dar respuesta inmediata a las comunidades que por situación de un crecimiento acelerado no han llegado a recibir la pavimentación en dichos sectores. SEGUNDO: El Programa de Circuitos Viales, permite a los municipios una mejor planeación de las obras a ejecutar de acuerdo a la demanda de la comunidad, es decir, si un municipio contempla una obra dentro del programa se tiene que prever que las obras de infraestructura como agua y drenaje estén previstas, por ser un requisito indispensable del Programa. TERCERO: El Programa de Circuitos Viales, tiene como premisa principal en que la trayectoria del circuito sea en función a una ruta de transporte urbano, ya implementada o por implementarse, permitiendo así a los concesionarios del transporte urbano estar en condiciones de prestar un servicio de mejor calidad. CUARTA: Es evidente que con la construcción de un circuito vial en una colonia popular, los índices de calidad de vida se elevan ya que los vecinos inician un proceso de mejora a sus vivienda, pintura exterior, arreglo de banquetas, mayor seguridad publica en virtud de que las patrullas tienen mejor acceso para cumplir su función de vigilancia, el servicio de recolección de basura ya no solo llega a ciertas esquinas de la colonia sino que la recolección llega hasta sus hogares, es decir los sectores beneficiados con el programa ingresan a una dinámica del desarrollo urbano, social, económico tanto de su comunidad como del municipio. Quinta: El Programa de Circuitos Viales se inicio en 5 municipios del Estado con 17 obras una inversión de \$ 20,577 millones de pesos y en el actual ejercicio de 2004 se tiene programadas 68 obras en 13 municipios del estado con una inversión total de \$92,229 Millones de pesos., con lo anterior aunado a lo ya ejercido se pretende lograr una meta de 278.5 km de Circuitos Viales ejerciendo para tal efecto 250.5 millones de pesos.
3423	2004	Como evidencia clara de que el Programa es exitoso se tiene: PRIMERO: Los municipios al incorporarse al Programa de Circuitos Viales, a través de la Alianza Coahuilense instrumento implementado por el gobierno del estado en donde los municipios y el estado participan con una inversión del 50% Estado y Municipio, permitiendo de esta manera que los municipios puedan llevar al cabo un programa de inversión mas amplio de acuerdo a su capacidad financiera permitiendo dar respuesta inmediata a las comunidades que por situación de un crecimiento acelerado no han llegado a recibir la pavimentación en dichos sectores. SEGUNDO: El Programa de Circuitos Viales, permite a los municipios una mejor planeación de las obras a ejecutar de acuerdo a la demanda de la comunidad, es decir, si un municipio contempla una obra dentro del programa se tiene que prever que las obras de infraestructura como agua y drenaje estén previstas, por ser un requisito indispensable del Programa. TERCERO: El Programa de Circuitos Viales, tiene como premisa principal en que la trayectoria del circuito sea en función a una ruta de transporte urbano, ya implementada o por implementarse, permitiendo así a los concesionarios del transporte urbano estar en condiciones de prestar un servicio de mejor calidad. CUARTA: Es evidente que con la construcción de un circuito vial en una colonia popular, los índices de calidad de vida se elevan ya que los vecinos inician un proceso de mejora a sus vivienda, pintura exterior, arreglo de banquetas, mayor seguridad publica en virtud de que las patrullas tienen mejor acceso para cumplir su función de vigilancia, el servicio de recolección de basura ya no solo llega a ciertas esquinas de la colonia sino que la recolección llega hasta sus hogares, es decir los sectores beneficiados con el programa ingresan a una dinámica del desarrollo urbano, social, económico tanto de su comunidad como del municipio. Quinta: El Programa de Circuitos Viales se inicio en 5 municipios del Estado con 17 obras una inversión de \$ 20,577 millones de pesos y en el actual ejercicio de 2004 se tiene programadas 68 obras en 13 municipios del estado con una inversión total de \$92,229 Millones de pesos., con lo anterior aunado a lo ya ejercido se pretende lograr una meta de 278.5 km de Circuitos Viales ejerciendo para tal efecto 250.5 millones de pesos.
3423	2004	Como evidencia clara de que el Programa es exitoso se tiene: PRIMERO: Los municipios al incorporarse al Programa de Circuitos Viales, a través de la Alianza Coahuilense instrumento implementado por el gobierno del estado en donde los municipios y el estado participan con una inversión del 50% Estado y Municipio, permitiendo de esta manera que los municipios puedan llevar al cabo un programa de inversión mas amplio de acuerdo a su capacidad financiera permitiendo dar respuesta inmediata a las comunidades que por situación de un crecimiento acelerado no han llegado a recibir la pavimentación en dichos sectores. SEGUNDO: El Programa de Circuitos Viales, permite a los municipios una mejor planeación de las obras a ejecutar de acuerdo a la demanda de la comunidad, es decir, si un municipio contempla una obra dentro del programa se tiene que prever que las obras de infraestructura como agua y drenaje estén previstas, por ser un requisito indispensable del Programa. TERCERO: El Programa de Circuitos Viales, tiene como premisa principal en que la trayectoria del circuito sea en función a una ruta de transporte urbano, ya implementada o por implementarse, permitiendo así a los concesionarios del transporte urbano estar en condiciones de prestar un servicio de mejor calidad. CUARTA: Es evidente que con la construcción de un circuito vial en una colonia popular, los índices de calidad de vida se elevan ya que los vecinos inician un proceso de mejora a sus vivienda, pintura exterior, arreglo de banquetas, mayor seguridad publica en virtud de que las patrullas tienen mejor acceso para cumplir su función de vigilancia, el servicio de recolección de basura ya no solo llega a ciertas esquinas de la colonia sino que la recolección llega hasta sus hogares, es decir los sectores beneficiados con el programa ingresan a una dinámica del desarrollo urbano, social, económico tanto de su comunidad como del municipio. Quinta: El Programa de Circuitos Viales se inicio en 5 municipios del Estado con 17 obras una inversión de \$ 20,577 millones de pesos y en el actual ejercicio de 2004 se tiene programadas 68 obras en 13 municipios del estado con una inversión total de \$92,229 Millones de pesos., con lo anterior aunado a lo ya ejercido se pretende lograr una meta de 278.5 km de Circuitos Viales ejerciendo para tal efecto 250.5 millones de pesos.

Pregunta 3

3423	2004	Como evidencia clara de que el Programa es exitoso se tiene: PRIMERO: Los municipios al incorporarse al Programa de Circuitos Viales, a través de la Alianza Coahuilense instrumento implementado por el gobierno del estado en donde los municipios y el estado participan con una inversión del 50% Estado y Municipio, permitiendo de esta manera que los municipios puedan llevar al cabo un programa de inversión mas amplio de acuerdo a su capacidad financiera permitiendo dar respuesta inmediata a las comunidades que por situación de un crecimiento acelerado no han llegado a recibir la pavimentación en dichos sectores. SEGUNDO: El Programa de Circuitos Viales, permite a los municipios una mejor planeación de las obras a ejecutar de acuerdo a la demanda de la comunidad, es decir, si un municipio contempla una obra dentro del programa se tiene que prever que las obras de infraestructura como agua y drenaje estén previstas, por ser un requisito indispensable del Programa. TERCERO: El Programa de Circuitos Viales, tiene como premisa principal en que la trayectoria del circuito sea en función a una ruta de transporte urbano, ya implementada o por implementarse, permitiendo así a los concesionarios del transporte urbano estar en condiciones de prestar un servicio de mejor calidad. CUARTA: Es evidente que con la construcción de un circuito vial en una colonia popular, los índices de calidad de vida se elevan ya que los vecinos inician un proceso de mejora a sus vivienda, pintura exterior, arreglo de banquetas, mayor seguridad publica en virtud de que las patrullas tienen mejor acceso para cumplir su función de vigilancia, el servicio de recolección de basura ya no solo llega a ciertas esquinas de la colonia sino que la recolección llega hasta sus hogares, es decir los sectores beneficiados con el programa ingresan a una dinámica del desarrollo urbano, social, económico tanto de su comunidad como del municipio. Quinta: El Programa de Circuitos Viales se inicio en 5 municipios del Estado con 17 obras una inversión de \$ 20,577 millones de pesos y en el actual ejercicio de 2004 se tiene programadas 68 obras en 13 municipios del estado con una inversión total de \$92,229 Millones de pesos., con lo anterior aunado a lo ya ejercido se pretende lograr una meta de 278.5 km de Circuitos Viales ejerciendo para tal efecto 250.5 millones de pesos.
3426	2004	3.- ¿ESTABLEZCA CUALES SON LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE? Con la realización de los proyectos ejecutivos elaborados a través del programa, se ha logrado satisfacer las necesidades de la ciudadanía en varios municipios del Estado de México, realizando los Ayuntamientos, las obras públicas, con proyectos ejecutivos de acuerdo a sus necesidades, ya que éstos, contemplan todos los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones, así como los estudios inherentes a mecánica de suelos, cálculos estructurales, cálculos de instalaciones (hidráulicas, eléctricas y sanitarias), lista de materiales, lista de mano de obra, números generadores de obra, programa de obra y presupuestos. Como resultado de ello, en los últimos 3 años, se ha beneficiado a muchos municipios con la realización de proyectos ejecutivos de obra pública entre otros: •Remodelación de Plaza Cívica en Ayapango. •Mercado municipal en Tepetlaxpa. •Mercado municipal en Tenango del Aire. •Mercado municipal en la localidad de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle. •Mercado municipal en Almoloya de Alquisirás. •Mercado municipal en Coatepec Harinas. •Rehabilitación del centro histórico de Acambay. •Rehabilitación del mercado municipal de la cabecera municipal de Atlacomulco. •Libramiento oriente en la cabecera municipal de Coatepec Harinas. •Ampliación de la unidad deportiva "lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", en San Simón de Guerrero. •Ampliación de la unidad deportiva, en la cabecera municipal de Almoloya de Alquisirás. •Desarrollo turístico del parque de Zumpantitlan, en Tonatico. •Desarrollo turístico parque ecológico las fuentes en la cabecera municipal de Atlacomulco. •DIF municipal en la cabecera municipal de Ayapango. •Parque recreativo, en la cabecera municipal de Atlacomulco. •Unidad básica de rehabilitación e integración social (DIF), Col la Joya en Chinconcuac, •Auditorio de usos múltiples, en San Luis Ayuacan en el municipio de Jilotingo. •Centro de transferencia en la ciudad de Toluca, ubicado en la zona noreste de la ciudad. •Centro de acopio canino en la cabecera municipal de Melchor Ocampo. •Unidad deportiva y cultural en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac. •Centro de convenciones, en la cabecera municipal de Jilotepec. •Casa cultural Apaztli, en la cabecera municipal de Chilcolapan de Juárez. •Instituto de la mujer isliense, en la cabecera municipal de San Antonio la Isla. •Panteón municipal, en San Pedro Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal. •Ampliación y remodelación del palacio municipal de Aculco. •Remodelación del palacio municipal en San Simón De Guerrero. •Ampliación y remodelación del palacio municipal en Isidro Fabela. •Palacio municipal en Polotitlan. •Sistema de agua potable en el barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende. •Sistema de agua potable en la localidad de Ganzda, municipio de Acambay. •Sistema de alcantarillado sanitario, en Chosto de los Jarros, municipio de Atlacomulco. •Sistema de alcantarillado sanitario en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo. •Líneas de conducción no. 2 y 3 del ramal norte del Sistema Cutzamala, ubicadas en varios municipios del Valle de México. •Saneamiento del río San Joaquín, municipio de Huixquilucan.
3428	2004	Entre nuestros logros podemos considerar la disminución de un 20% del deambulante por sobre población canina en la vía pública, en un lapso de un año. Se han realizado más de 8 horas de perifoneo mensual en todas las comunidades del Municipio enfocándose mas en las que tienen un mayor problema. Se han realizado más de 3 pláticas por mes en cada una de las 69 comunidades por parte de la Coordinación y en la mayoría de los casos por los promotores a personas que acuden al vehículo de captura a solicitar información. Se han repartido mas de 10 000 trípticos de propaganda en todo el Municipio para dar a conocer los servicios que se ofrecen en el Centro de Control Canino. Se ha aplicado la vacuna antirrábica gratuita a más de 580 perros a partir del día 25 de Abril a la fecha posterior a la campaña anual de vacunación que realiza la Secretaría de Salud. Se ha logrado la participación activa de la población, en cuanto a donación de animales que consideran ya no son de utilidad, y la disminución de perros callejeros.
3431	2004	Planes Municipales de Desarrollo elaborados en base a sus Planes Estratégicos de Trabajo. Seguimiento a los proyectos y programas del Plan Estratégico de Trabajo con resultados medibles. Evaluación general del Taller La evaluación del Taller se realiza con base en seis variables: a) Aprendizaje más significativo b) Ambiente para el aprendizaje durante el taller c) Conocimiento y manejo del tema d) Promoción de participación del grupo e) Comunicación del moderador con participantes f) Expectativas del taller Dichas variables están asociadas a la planeación y a la integración, que constituyen los objetivos de referencia. Documentación del Taller La documentación del evento se realiza mediante la integración de una Carpeta que contiene información relativa al programa, el desarrollo y los resultados. Resultados obtenidos (impacto y beneficios) El impacto del trabajo institucional de la Cedem y los beneficios percibidos por los Servidores Públicos Municipales se expresan en la siguiente tabla: Municipio, Período, Participantes, Evaluación de resultados Colón, Octubre 2003, 16, 9.1 San Joaquín, Octubre 2003, 21, 9.3 Ezequiel Montes, Noviembre 2003, 25, 9.2 Jalpan de Serra, Noviembre 2003, 26, 9.2 Landa de Matamoros, Noviembre 2003, 21, 8.7 Amealco de Bonfil, Diciembre 2003, 26, 9.1 Pedro Escobedo, Diciembre 2003, 24, 9.2 Tequisquiapan, Febrero 2004, 28, 9.4 Toluca, Febrero 2004, 28, 9.0 Total Municipios: 9, Total Participantes: 215, Promedio general: 9.1
3433	2004	Desde el inicio se estableció la Junta de Coordinación del proyecto de manera periódica, lo que permitió un trabajo de organización y programación de las diferentes actividades de los proyectos a desarrollar por las organizaciones civiles de manera conjunta con las instancias municipales ejecutoras. Esta estrategia permitió: Conocer y registrar el desarrollo y avance de cada uno de los proyectos. Unificar esfuerzos y proporcionar un espacio para el análisis de logros y desafíos presentados a lo largo del proceso. Recoger información de las percepciones de la población objetivo para definir momentos significativos y aprendizajes durante el proceso. Encontrar pistas y recoger recomendaciones para el trabajo, con el fin de mejorarlo. Realización de convivencias entre los habitantes del polígono, las organizaciones civiles y las instancias municipales. Resultados. El trabajo conjunto entre organizaciones civiles e instancias municipales con la población objetivo, mejoró las condiciones de vida de los habitantes del polígono, fortaleció la organización existente y generó nuevos espacios auto-gestivos como: 3 Pequeños Grupos de Ahorro en las colonias Zaragoza Sur y J. Luz Torres. 1 Grupo de Mujeres presentó proyecto en el programa federal Opciones Productivas para Mujeres Emprendedoras. Participación de estos grupos en actividades como la VI Feria de la Mujer en marzo y la Feria Pedagógica del Desierto en julio del 2004. Exposición y venta de productos elaborados por mujeres en ambas ferias. Rescate de tradiciones comunitarias y culturales como platillos regionales, fiestas y elaboración de productos comunicativos como canciones y el boletín Oportunidad de aprender 6 Casas de Atención Infantil en un centro en la Col. Ampl. Nueva Merced. 1 Centro de Barrio Hábitat en la Col. Ampliación Nueva Merced. 14 obras de Infraestructura y equipamiento urbano en las diferentes colonias del polígono, (agua 1, drenaje 1, pavimentación 6, recarpeteo 2, construcción y rehabilitación de canchas 3, construcción de plaza 1).
3435	2004	Dentro del padrón de usuarios del sistema PICASO podemos ver que existen más de 100 usuarios habilitados, los cuales alimentan al sistema con información actual día con día, y permite la consulta de los datos bajo un solo escenario al tener todos el acceso a la misma información. Los reportes generados por el sistema son usados de manera cotidiana para presentación de avances e informes acerca de las obras, dichos informes se encuentran actualizados al día de la emisión de tales y se cuenta con información de obras con tan solo buscarlo en el sistema en tiempo real, cosa que por los medios tradicionales nos tomaría tiempo de búsqueda en archiveros y se daría una respuesta tardía. Podemos centralizar también las obras realizadas en las diferentes delegaciones en un mismo servidor de PICASO, el cual se encuentra accesible por medio de red metropolitana y nos permite conocer las obras que competen a las delegaciones municipales, así mismo a cada una de las delegaciones les permite dar información que sea requerida por los ciudadanos referente a obra pública. Simplifica el proceso de aprobación de obra al evitar la tramitología, dobles capturas y evitar errores comunes en la elaboración de los expedientes Contamos con 4347 registros de obras aprobadas y regularizadas, 1149 cajones de obra autorizadas y aprobadas por el Comité de Obra, 1239 Obras registradas por los ejecutores de obra para aprobación posterior y 1248 obras con expedientes completos.
3438	2004	Con acciones, la Policía Comunitaria se ha convertido en un enlace estratégico entre el gobierno y la ciudadanía, identifica y soluciona la problemática de la comunidad atendiendo los problemas y las preocupaciones de los ciudadanos al otorgar más seguridad en las colonias con patrullaje pie tierra asignando oficiales en las comunidades. Ha disminuido el índice de fármaco dependencia y delincuencia. De Enero a Junio de 2004, se han realizado pláticas de los diferentes programas de Policía Comunitaria en 18 escuelas, cubriendo el 75% de escuelas primarias y pre escolares en el Municipio, en las que 14,000 personas han recibido estas pláticas con la participación de 3,800 niños. Se ha establecido el programa en colonias como Colinas del Bosque 1a Sección, Valle de los Olivos, Tejada, Villas Campestre, El Roble, El Fortín, El Pórtico, El Batán, Los Pájaros, Lomas de Balvanera, Misión de San Carlos, beneficiando a más de 4,500 familias. Se ha generado confianza en los jóvenes hacia la autoridad municipal. Más de 40,000 jóvenes han convivido y practicado deporte con los oficiales de Policía Comunitaria, con lo que se coadyuva a la disminución en faltas administrativas por ingerir bebidas embriagantes en vía pública. Se ha logrado la integración de los ciudadanos con la Policía Comunitaria generando confianza. Se han canalizado casos a la Procuraduría de la Defensa del Menor. Se han realizado denuncias de ciudadanos sobre actos delictivos y delitos contra la salud canalizados a la PGR. Se han realizado jornadas deportivas llevando a cabo torneos en diferentes disciplinas, concursos de baile infantil, convivencias con padres de familia y niños de la comunidad, pláticas con Asociaciones de Colonos, Clases de valores, acondicionamiento físico, primeros auxilios, campismo a niños de nivel primaria, maratones familiares, recorridos a conocer los edificios oficiales e Iglesias, apoyo a programas del DIF Municipal y sobre todo jornadas para crear conciencia del cuidado de nuestro Municipio, todo esto promoviendo la participación ciudadana y la integración de la Policía en general.
3441	2004	Las evidencias consisten en el diseño de dos Planes de Fortalecimiento de la Transparencia Municipal de dos administraciones municipales distintas, mismos que se han ejecutado en un sesenta por ciento de cumplimiento, sin embargo aún nos quedan 26 meses para concluir el periodo constitucional de esta administración y dar cabo cumplimiento al Plan de la administración 2003 -2006. Cabe destacar que el Plan aprobado para esta administración podrá, de conformidad con el Reglamento Interior, ser enriquecido con más propuestas por los integrantes de la misma y sometido al H. Ayuntamiento para su aprobación.
3442	2004	Derivado del análisis que se realizó a los procesos de atención al público se han desarrollado actividades que nos ayuden a mejorar continuamente, dentro de estas mejoras se han obtenido resultados que nos han ayudado a tener logros tanto internos como externos y a continuación se enuncian: "Con la explotación de sistemas informáticos hemos tenido una disminución de aproximadamente el 80% en el consumo del papel. "Las solicitudes de servicios públicos se hace llegar de forma inmediata a las áreas operativas. "La información de las solicitudes de los servicios requeridos es proporcionada de forma completa. "Se ha mejorado considerablemente la atención al público. "Existe compromiso de parte del personal para mejorar continuamente. "Se logra la certificación en la Norma de Calidad ISO 9001:2000. "Existe un gran compromiso por parte de las áreas operativas en la solución de los problemas que nos reportan los vecinos. "La percepción de los vecinos ante la atención brindada es excelente. En el ejercicio 2003 se atendieron 21,017 solicitudes de servicios públicos, se proporcionó información y orientación a 59,366 personas, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2004 se han recepcionado 12,190 solicitudes y se ha otorgado información y orientación a 27,832 personas.

Pregunta 3

3444	2004	Se inició el programa con la conformación de grupos semilla de mujeres que presentaban distintos problemas y a través de una capacitación se les fue formando como líderes, independientemente de lo anterior, se trabajó en comunidad identificando a mujeres líderes natas. Evidencias de lo anterior se puede observar en los grupos conformados en escuelas públicas y privadas, en centros culturales y en casas de cultura, además del grupo de mujeres que sesiona cada quince días. De los proyectos productivos de la elaboración de productos se ha logrado obtener el apoyo de FONAES que proporciona apoyo a las mujeres para implementar un negocio por medio de microcréditos. A la fecha se han integrado 30 mujeres líderes que han trabajado en sus comunidades integrando a la red a 1,278 mujeres. En la Delegación Benito Juárez existen 42,310 hogares donde las mujeres los encabezan, con los apoyos de este programa se ha visto beneficiado a un 3% de dichos hogares.
3449	2004	Como ya se mencionó, la presente iniciativa tuvo como objetivo principal contrarrestar el problema de sanidad existente en estos sectores. Cabe decir que se lograron condiciones muy favorables que evidencian el éxito de este proyecto como lo es una disminución de la práctica de necesidades fisiológicas al aire libre, menores reportes de enfermedades relacionadas con esta práctica, mejor calidad del aire, dignificación del hábitat existente y la adecuación de los habitantes al uso de muebles sanitarios. Los beneficiarios muestran beneplácito por el mejoramiento y adecuación a su vivienda y lo que da inicio para los que habitan estos sectores mejoren sus estándares de vida.
3450	2004	Se tiene una planta y un fruto mas grande y por lo tanto con mayor producción y de mejor calidad. Que podrían aprender otros municipios de su experiencia.
3451	2004	El resultado más exitoso de las "Ferias de Empleo", organizadas por el gobierno local en Benito Juárez, es evidente en el gran número de personas contratadas, 4,359 en total; es decir, con las ocho "Ferias" realizadas hasta el momento, se ha abatido, casi en su totalidad, el desempleo abierto en la demarcación, que se calcula en 5,000 habitantes según datos del Censo de Población del año 2000 del INEGI (el 2% de la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada).
3452	2004	"El programa en nuestro municipio se inicia en el año 1994, otorgando 4 Becas a estudiantes de 2 comunidades, en la primera entrega. *En la segunda se incrementó a 27 becas y se tomó en cuenta a 4 comunidades. *Poco a poco fue creciendo el número de alumnos beneficiados, así como las comunidades participantes. *A partir de junio de 1998, fecha en que se recibió el programa por el que suscribe, se me entregó con 123 becas, actualmente son 268 los alumnos beneficiados, así como 32 comunidades. *La prueba del éxito que ha tenido el programa es que durante cinco veces consecutivas el Municipio de el Marqués ocupó el primer lugar a nivel estado en cuanto a mayor número de Becas obtenidas, estando actualmente dentro de los tres primeros lugares en todo el Estado.
3453	2004	1.-Amplio directorio de dependencias y programas sociales en beneficio de las comunidades. El creciente numero de dependencias y organismos publicos y privados que han apostado por un proyecto formal de Gobierno de atencion integral. 2.-L a respuesta por parte de los habitantes de las comunidades a participar en cada uno de los programas, en beneficio al fomento de la participacion comunitaria. 3.-La solicitud por parte de los Alcaldes a participar, a brindar las facilidades necesarias y los espacios requeridos para una mejor convocatoria de los diferentes grupos de interes. 4.- La coordinacion interinstitucional de acciones, contribuyendo de esa manera a la vinculacion con nuevos servicios y programas de desarrollo para el mejoramiento de las condiciones socio-economicas y de la calidad de vida. 5.- La celebracion de convenios y acuerdos Estado y Municipio tendientes a un desarrollo integral de la sociedad. 6.- La implementacion por parte del municipio de tecnicas exitosas de programas estatales aplicados a escala en sus localidades. Solicitud de capacitacion y asesoria. Apertura municipal independientemente del color del partido que representen.
3454	2004	3.-Primer que ahora se cuenta con una ley clara y completa para promover la gestión empresarial y la reforma regulatoria que permita al estado y a los municipios que en libertad a su autonomía se adhieran a la misma, la continuidad del programa independientemente de los cambios de administraciones gubernamentales estatales y municipales. Se tienen tres modalidades del Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial que aplican en la mayoría de los municipios, homologando trámites, requisitos, tiempos de respuesta y formato, que han reducido significativamente los tiempos de respuesta para giros de nulo, bajo, mediano y alto riesgo resolviéndose en 8 horas, 5, 18 y 30 días, superando la meta del sexenio de reducir el 70 % del tiempo requerido en 1998. Siendo usado en 10 municipios y por 317 empresas de las cuales 52 por SSARE 8 han abierto con una inversión aproximada de \$ 280, 704,310.00 y generando aproximadamente 719 empleos en micro y pequeñas empresas, lo que ha permitido en el sexenio dar un fuerte impulso a la atracción de inversiones y superar las metas del Plan Estatal de Desarrollo al apoyar 294 proyectos importantes de nuevas empresas con 34, 434 empleos de nueva creación y con una inversión aproximada de \$ 1'380.91 millones de dólares superando la meta sexenal de 250 millones de dólares. Teniendo en el Estado conforme a datos del IMSS 2, 682 nuevas empresas con 33,103 empleos creados de 2000 al 2003. Se tiene una Red Estatal de Centros de Atención Empresarial en 10 municipios y este año se iniciará la construcción de otros 8, para cubrir totalmente a los municipios de todo el estado y brindarles esquemas modernos de atención a la ciudadanía y a los empresarios, a través del Sistema de Órdenes de servicio que han permitido ofrecer atención a 6, 187 empresas en todo el estado, la meta del sexenio era atender 5,000 empresas. Se han otorgado aproximadamente 6 857 diferentes servicios, y contando con sus respectivas notas de servicio terminado como una evidencia clara del servicio otorgado y la calidad del mismo, actualmente se tienen tapizadas las oficinas con cuadros testimoniales de dicha atención empresarial. Se cuenta con el directorio de las empresas atendidas a las cuales se les puede llamar y preguntar sobre la atención recibida, además de que se lleva el registro del trámite en problema y ante que instancias se tuvo que resolver, este servicio se ha ofrecido incluso a empresarios de otras entidades para apoyarlos a solucionar problemas con dependencias federales teniendo un gran éxito en la solución de este tipo de gestiones de trámites en problemas. Los mismos empresarios favorecidos por esta atención son los principales promotores dentro y fuera del estado. Se cuenta así mismo con personal capacitado en todos los centros de atención empresarial y sus unidades y se les evalúa para garantizar la calidad del servicio a ofrecer. Se cuenta con los Manuales de Organización de los Centros y los Manuales de Procedimientos de los SSARES con la reingeniería de los trámites modificados. La amplia participación ciudadana y empresarial para la revisión y promoción de la iniciativa en el h. Congreso, logrando una sinergia sin precedentes para apoyar una iniciativa de esta naturaleza, lo que permite que se haya ciudadanizado la Junta Directiva de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial. Otro aspecto de evidencia relevante, ha sido la intensa y entusiasta participación de los H. Cabildos en los 18 Municipios que han visto los beneficios de los Centros de Atención, de los SSARES y de los beneficios e impacto positivo que tendrá la aplicación de la Ley en sus municipios y que los motivo a aprobar por unanimidad las cartas Compromiso y Convenios de Colaboración en materia de gestión empresarial y reforma regulatoria y la aprobación de una aportación económica de un equivalente entre el 1 al 5 al millar de los ingresos totales percibidos en el año inmediato anterior como aportación a la Comisión Estatal para la operación de los Centros de Atención Empresarial en sus ayuntamientos y a la implementación del Programa como son los software, la asesoría para la revisión de reglamentos municipales y para la elaboración de las manifestaciones de impacto regulatorio, el registro de personas acreditadas y los mecanismos de registro de trámites y servicios estatales y municipales, la firma electrónica y el sistema electrónico de trámites y servicios. La creación de este organismo público descentralizado es un mecanismo innovador para garantizar la homogeneidad de la instrumentación del programa en todas las dependencias estatales y todos los municipios del estado lo que permitirá un desarrollo más equilibrado entre las regiones y permite una mayor capacidad técnica al servicio de todos los municipios. Se han formado grupos de trabajo interdisciplinarios para la revisión de leyes con impacto económico conformando una dinámica de revisión legislativa muy interesante y que ha permitido un enlace muy directo con el H. Congreso y las diversas fracciones parlamentarias que han participado muy abiertamente logrando una sinergia muy participativa y enriquecedora. Se realizan ya trámites de manera electrónica y se ha establecido la firma electrónica. Además los ciudadanos tienen acceso a información de trámites por Internet o en los Centros de Atención Empresarial y Ciudadana. Se ha capacitado a funcionarios estatales, municipales y miembros del H. Cabildo que permiten hoy hablar un mismo idioma o estar en la misma frecuencia de la importancia de contar con regulaciones transparentes y claras y trámites sencillos y fáciles de realizar. Se ha transmitido la experiencia a otros estados que nos han visitado o que nos han contactado para conocer la experiencia, como es el caso de Puebla, Nayarit en el 2000, Colima, Sonora, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, entre otros.
3455	2004	1. El crecimiento del mismo: la población entrega cada semana al sistema de recolección por separado, lo equivalente a la carga de 7 camionetas rebosantes de desperdicios orgánicos bien separados en un 95% de cualquier otro residuo y 20 metros cúbicos de botellas de plástico y frascos de vidrio al sistema de recolección de reciclables. 2. Desde que comenzó el programa se han enviado a reciclaje aproximadamente 80 toneladas de botellas de plástico y otras de 80 de vidrio. 3. Cotidianamente ECOCE viene a Amealco a recoger 6 toneladas mensuales de botellas de plástico. Por otras instancias se envían a reciclaje 12 toneladas mensuales de reciclables, entre cartón, vidrio y latas metálicas. 4. Para el envío de tales cantidades de materiales a reciclaje se cuenta con la colaboración de varias familias de la comunidad rural de San José Itho, que desde 2002 obtienen sus ingresos de la venta de dichos materiales. 5. La percepción de la composta como abono orgánico y mejorador de suelos está cada vez más difundida tanto entre los jardineros del municipio entre la población en general. 6. Con todo ello se ha alargado la vida útil del relleno sanitario evitando el confinamiento de 300 metros cúbicos mensuales aproximadamente, de materiales de reciclaje.

Pregunta 3

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

Pregunta 3

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

Pregunta 3

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.-, fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.-, fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.-, fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, se apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>

Pregunta 3

3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3458	2004	<p>III Desde su creación a la fecha el instituto ha demostrado ser una herramienta eficaz para apoyar el trabajo de los ayuntamientos. La Junta de Gobierno su órgano deliberativo y de toma de decisiones y la Dirección General como órgano operativo y administrativo, han logrado sortear múltiples dificultades logrando un lugar importante en el ámbito estatal y nacional. Desde el punto de vista del Federalismo, el IDEFOMM perfila una nueva relación y colaboración entre órdenes de gobierno y poderes estatales. Así lo demuestra el rol que ha venido jugando este organismo, por ejemplo; las sesiones ordinarias mensuales de los alcaldes han facilitado constituir un referente de interlocución política en donde el IDEFOMM, es un enlace eficaz con el gobierno del estado. En el caso Morelos, los Secretarios de Despacho que atienden los ramos de la administración pública estatal, incluido el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje han buscado el espacio y han sido convocados a informar de sus programas de trabajo a los ayuntamientos. De la misma manera ante el Congreso del estado se presenta la oportunidad con el Poder Legislativo de Morelos y sus distintas comisiones, para que los ayuntamientos pongan en práctica la facultad para proponer reformas a leyes que repercuten en el ámbito municipal. Asimismo con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial en donde los ayuntamientos ventilan diversos asuntos; el IDEFOMM ha organizado distintos encuentros. En este periodo de existencia la representación de los alcaldes y de su Junta de Gobierno, forma parte de diversas instancias y Consejos del Gobierno del estado: El Consejo Estatal de Turismo, de la Secretaría de Turismo, el Consejo Consultivo de Apoyo a Pueblos Indígenas, El Consejo Consultivo del Instituto de Educación de los Adultos. Es de mencionarse que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, -INAFED- organismo del gobierno federal, ha tomado en cuenta al IDEFOMM y a su titular para que forme parte de su Consejo Consultivo; asimismo, esta relación ha sido básica para acercar a los ayuntamientos a los diferentes programas federales de impacto en los municipios que impulsan las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Para el desarrollo de su programa de trabajo el Instituto mantiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades -UAEM, CRIM-UNAM-, organismos internacionales, -ICMA, FMCU- fundaciones, -INNOVACIÓN MÉXICO Y PROYECTO ATLATL- Federaciones de Colonos -FACEM-. Organismos de la Sociedad Civil CED AC, CAUCE SC.- fideicomisos como el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral -CONOCER-. Desde su fundación el IDEFOMM ha promovido la participación de los ayuntamientos en el PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL, que otorga el CIDE y la FUNDACIÓN FORD, esto ha dado como resultado que todos los municipios de la entidad hayan participado en este certamen. Además junto con el CIDE y el CRIM se han presentado anualmente desde el 2001 los libros donde se plasman las mejores prácticas municipales, editado por las instituciones mencionadas. Durante el año 2002, en coordinación con el INAFED, Gobierno del Estado, Instituciones Académicas, Organizaciones Internacionales, Agrupaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Programa Piloto de Mejora Administrativa y de Gestión de Recursos Humanos en cuatro municipios del Estado de Morelos (Ayala, Jiutepec, Tlaltizapán y Yecapixtla) La Junta de Gobierno del IDEFOMM ha acumulado un total 56 Sesiones, 36 ordinarias y 20 extraordinarias destacamos algunos de sus acuerdos más relevantes. 1.- En el mes de marzo de 2002, se logró presentar como Junta de Gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Orgánica del IDEFOMM. 2.- En el mes de abril de 2002, s apoyó una iniciativa de reforma a la Ley de catastro y Registro Civil del Estado que atendía a facultades de los municipios, presentando dichas propuestas de reforma los municipios de Amacuzac y Mazatepec 3.- En el mes de marzo de 2003 se remitió al Congreso del Estado, un proyecto de propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mismas que fueron tomadas en cuenta y que partieron de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. 4.- En el mes de marzo de 2003, como resultado de un acuerdo de la Junta de Gobierno para solicitar al Gobierno del Estado, la condonación del pago de las publicaciones de Bandos, Reglamentos, acuerdos y circulares, se envió de parte del ejecutivo estatal una iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria, en la cual se estableció que los Municipios quedarían exentos de pago tanto de las publicaciones municipales, como de los Bandos, Reglamentos y Planes de Desarrollo, con la finalidad de que todas las administraciones Municipales, contarán con ello. 5.- La Junta de Gobierno acordó apoyar la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena que presentará el Gobernador Constitucional del Estado, en el mes de agosto de 2004.</p>
3459	2004	<p>A la inexistencia de una dependencia municipal que promoviera, fomentara, difundiera, preservara el arte y la cultura en el Municipio de Uruapan. Grupos de ciudadanos que han sido beneficiados directa o indirectamente con el programa: o Los Barrios Antiguos de la Ciudad de Uruapan. o Escuelas públicas y privadas de los niveles pre-escolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. o Grupo Culturales o Grupos literarios o Profesores de distintas disciplinas artísticas. o Usuarios de bibliotecas públicas municipales. o Promotores culturales y vocales de cultura de comités vecinales o Orquestas de música tradicional o Bandas de música tradicional o Rondallas o Escritores o Pianistas o Pintores</p>

3460	2004	Uno de los indicadores que mayor expresa el éxito de este programa es ciertamente la ocupación regular e inmediata del territorio, conforme a la Zonificación que fue autorizada por éste H. Ayuntamiento y por el Gobierno del estado, del año pasado por la Comisión Estatal de Planeación. Teniendo a la fecha una ocupación de suelo equilibrada en su diversificación como en su proporción, ya que no únicamente se ha tenido utilización de suelo Habitacional en la región sino que a la par se han explotado los suelos de tipo Industrial y de Servicios. De esta manera se tienen actualmente autorizados dos desarrollos Habitacionales de tipo Popular (Rancho Santa Fe y Paseos de la Providencia) que vendrán a satisfacer la demanda de vivienda en el municipio y en municipios vecinos. Estos fraccionamientos abarcan una superficie de 1,043,116.88 metros cuadrados que se han traducido en un ingreso para las finanzas de este H. Ayuntamiento la cantidad de \$346,523.11 por concepto de cambios de Uso de Suelo y licencias de construcción. En lo referente a el Uso Industrial y de servicios se han autorizado específicamente para dos empresas y la ampliación del Parque Industrial San Francisco en su 3°. Etapa con las siguientes superficies: EMPRESA M2 \$ TRACOMEX 267,496.94 724,235.48 FERROMEX 54,980.81 40,861.51 PARQUE INDUSTRIAL SN FRANCISCO 456,988.45 779,466.20 TOTAL 765,096.99 En general lo anterior se ha traducido en la captación de un recurso para el Municipio de \$1'111,620.10 que podrá ser utilizado en la generación de obra pública y en programas de carácter social además de mantener el control sobre el desarrollo Urbano de la Micro Región.
3461	2004	EVIDENCIAS DEL ÉXITO DEL PROGRAMA: · A la fecha tenemos registrados mas de 450 personas con discapacidad del Municipio de Guadalupe entre 16 y 55 años con alguna posibilidad de realizar una actividad laboral. · Se han realizado las siguientes graduaciones: TALLER No. DE GRADUACIONES No. DE EGRESADOS · Panadería 3 53 · Serigrafía 3 38 · Carpintería 1 20 · Manualidades 1 9 · En total se han capacitado 120 personas preparada para ejercer el oficio o bien realizar un trabajo en serie. · Actualmente 15 personas se encuentran realizando trabajos por su cuenta según el oficio aprendido. · Se ha logrado que estas personas hayan salido de su estado de marginación y se relacionen con otras, integrándose así a la vida social.
3462	2004	Es muy difícil, después de año y medio del programa, saber que tanto ha disminuido la morbimortalidad por enfermedades prevenibles, con certeza sabemos que el diagnostico a tiempo es uno de los factores, tal ves el mas importante, que la reducen. Lo que si vemos claramente es el incremento sustancial que ha tenido de un año a otro el uso de estos servicios. De enero a diciembre de 2003 se realizaron 205 exámenes de papanicolaou, mientras que de enero a junio de 2004 ya van 381. de febrero de 2003 a diciembre del mismo año se realizaron 34 colposcopias y de enero a junio de 2004 ya se realizaron 37. De enero a diciembre de 2003 se realizaron 115 consultas ginecológicas , mientras que de enero a junio de 2004 ya son 168. En la gran mayoría de estos casos, de no haberse realizado por este programa no se hubiesen realizado en absoluto, ya que estas personas no cuentan con los medios para hacerlos. En 2004 se incorporaron estudios de densitometría para detectar la osteoporosis y hasta la fecha se han realizado 2750 exámenes. Igualmente se incorporaron las consultas para revisar factores de riesgo de Diabetes y de Hipertensión. En cuanto al control canino se han recogido en lo que va del año 783 perros a petición, 1349 perros callejeros no deseados, 126 animales de granja en área urbana y se han aplicado 534 vacunas.
3463	2004	-Contribuir para que desde una edad temprana aprendan a valorar la democracia, la tolerancia, la responsabilidad y demás valores que deben seguir como buenos y leales mexicanos. - El incremento de participación de las escuelas tanto primarias como secundarias. -Que los jóvenes viven la experiencia de un proceso electoral para que cuando lleguen a la mayoría de edad, participen con su voz y su voto libre y razonado, eligiendo a sus gobernantes. -Y Fortalecer así, a la formación de la población infantil y juvenil en valores y prácticas democráticas
3466	2004	A la fecha se ha establecido e iniciado las operaciones el Parque Ecoturístico, habiéndose aportado para tal efecto 20 hectareas por parte del ejido donde se ha construido una superficie en promedio de 1000 m2 de edificio que alberga el área de museos, biblioteca, talleres, entre otras. Se estableció el área recreativa que cuenta con asadores, y juegos infantiles, se ha delimitado una área de campamento, un jardín botánico, tren de recorrido panorámico, pista de atletismo, entre otras. Para lo cual se ha contado con la participación desde 1998 del ejido, la propia comunidad, un grupo organizado de la Sociedad Civil (ONG) y la Delegación Municipal, a través de los cuales se ha realizado la gestión, operación de recursos y acciones de organización y participación directa para construir el proyecto. Con lo anterior y el inicio de operaciones de dicho Parque se le ha dado cumplimiento al primer objetivo. Para el segundo y tercer objetivo se ha logrado integrar a partir de junio del 2004 una plantilla de trabajadores auto sostenida por la operación del Parque iniciada la generación de empleos directos. Se construyen actualmente consensos para la generación de microempresas comerciales con las que se iniciará la creación de empleos indirectos y se dinamizará la actividad económica de la comunidad, promocionando paralelamente aumentar el flujo de turistas a la localidad. En cuanto al cuarto objetivo, se desarrolla un programa de trabajo que incluye eventos y talleres culturales y de educación ambiental dirigidos a niños y jóvenes y se promueven exposiciones de pintura, faunísticas y florísticas para ser exhibidas en las salas de museos. Lo anterior se realiza en coordinación y convenio con otras dependencias y grupos de la Sociedad Civil. Se tiene montado un Museo Comunitario en donde se destaca la historia y tradiciones de Zóquite a través de maquinaria, objetos y fotografías aportados por la propia gente de la comunidad. Con lo cual se le da cumplimiento al cuarto objetivo. El siguiente paso es dar cumplimiento al quinto objetivo, para lo cual se trabaja en un plan para la difusión de la experiencia de Zóquite por medio de un video editado y la exposición directa de la misma por parte de los beneficiarios a partir de la cual se incorporaran y encadenaran proyectos de las comunidades que se señalan como parte del corredor ecoturístico municipal, tales son: los proyectos de la Mezquitera en Tacoaleche, la Laguna en La Zacatecana y los Conos de Santa Mónica.
3467	2004	En el mes de febrero del 2003, el importe total a pagar por el consumo de energía eléctrica fue de \$ 824,810.00 por 496,506 KWH, del DAP (derecho de alumbrado público), se cobra directamente por CFE al usuario \$356,000.00, correspondiéndole al Municipio \$ 468,000.00. En el mes de febrero del 2004, la cantidad a pagar por este mismo concepto fue de \$ 642,910.00, por 380,249 KWH y se recuperó del DAP \$ 548,622.33 por lo tanto lo que corresponde pagar al Municipio es \$ 94, 289.00. Es importante mencionar que de no haberse instalado estas lámparas ahorradoras de energía, el Municipio estaría pagando a CFE un promedio de \$ 1,100,000.00 mensuales. Bajo estas consideraciones; manteniéndose el consumo de energía e incrementándose el DAP conforme se incrementa el número de servicios de CFE, puede ser autosustentable e incluso, reflejar un saldo a favor del municipio, lo que pudiera permitir la aplicación de este recurso al desarrollo de proyectos tales como ampliaciones, vialidades, avenidas, etc., ejecutadas por CFE o bien, algunos como la habilitación de instalaciones eléctricas particulares a los sectores más vulnerables de la población o el establecimiento de programas de apoyo para el sector agropecuario, dirigido a campesinos de escasos recursos, ejecutados por el Municipio, previo análisis de cada uno de ellos. Es importante mencionar que en la actualidad se ha incrementado la carga eléctrica en 20 fraccionamientos, 2 puentes, 2 Avenidas y 80 servicios de nuevas ampliaciones de electrificación. Dado al servicio de garantía que ofrece la empresa, anualmente se invierten en otros rubros \$ 600,000.00, que bajo el esquema anterior, se tenían destinados para mantenimiento correctivo
3469	2004	a) Se ha ampliado considerablemente el número de proveedores municipales. Previo a la implementación del e-compr@s el padrón de proveedores del municipio a mayo del 2003, se conformaba por 183 proveedores; a la fecha (julio 2004) son 569 interesados en participar en e-compr@s. b) Se ejerce con mayor facilidad y transparencia el poder de compra del Municipio, reflejándose en la cantidad de los bienes adquiridos. Un ejemplo es el número de requisiciones atendidas ya que durante el año 2002 el Departamento de Adquisiciones procesó 1371 operaciones de adquisición, durante el año 2003 se procesaron 1543 y para el primer semestre del 2004 se han procesado 1026 operaciones de adquisiciones, mismas que pueden ser conocidas individualmente por la ciudadanía c) Se han reducido sensiblemente los tiempos de respuesta a las áreas solicitantes, previo a la implementación del sistema e-compr@s el tiempo transcurrido entre la elaboración de una requisición por una dependencia hasta la recepción de la misma en el Departamento de Adquisiciones era de entre 7 a 12 días, hoy es de inmediato, de igual manera, el periodo transcurrido desde la recepción de una requisición hasta la emisión de la orden de compra por parte del Departamento tomaba hasta 25 días, hoy el promedio es de 4 días. d) Se ha incrementado la confianza de la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos Municipales. Reflejada en un mayor número de proveedores, testimonios documentales de los mismos y comentarios de quienes visitan la página del municipio. En síntesis contar con la información disponible a quien desee consultarla genera una confianza respecto a la transparencia del proceso adquisitivo en la administración municipal.
3470	2004	3.- EVIDENCIAS DEL PROYECTO Primera etapa Para resolver el problema de la basura en el municipio, se instrumentó el programa a través del Comité Municipal de Salud. 1. Inició en el mes de enero de 2004, como un proyecto piloto, en la colonia Progreso, del Barrio la Cabecera 3ª Sección. 2. Se contactó con la empresa privada recicladora. 3. De la recolección y comercialización del PET, la comunidad adquirió materiales para la pavimentación de calles. 4. El Ayuntamiento apoya con cemento y la comunidad aporta la mano de obra. 5. Se abre el programa hacia el tiradero municipal a fin de recolectar el PET para aumentar la capacidad de depósito, beneficiándose los pepenadores. 6. Se inicia la renovación e integración de Comités Locales de Salud en las 77 comunidades. 7. En el marco del Día Mundial de la Salud se presenta a los Comités Locales de Salud el proyecto de saneamiento básico denominado "Por un Almoloya Limpio y sin PET". 8. Inicia la ejecución del programa en algunas comunidades. 9. El plástico se concentra en los centros de salud. 10. Se programa la recolección por la empresa privada recicladora. 11. Inicia la difusión del programa con medios didácticos en las comunidades. 12. Se reciben incentivos económicos derivados de la recolección. 13. Se hace entrega oficial de cheques a los Comités Locales de Salud por el presidente municipal. 14. Se adquieren espejos vaginales, una mesa de exploración, y un consultorio completo para un centro de salud y dos casas de salud propiedad del municipio. Se integra la Brigada Ciudadana "Por un Almoloya Limpio y sin PET". 15. Se presenta el programa en la V Reunión Nacional de Comunidades Saludables. Segunda etapa Estrategias de promoción a la salud: 1. Educación para la salud: Programa de educación ambiental y salud. • Programa de sensibilización y concientización a los participantes • Talleres de reciclaje. • Campañas educativas. • Pláticas formales e informales. 2. Participación social: • Sector Público: Secretaría de Salud, Secretaría de Ecología, Gobierno municipal, escuelas públicas, Comité municipal de salud. • Sector Privado. Industria recicladora, comercio establecido, empresarios, taxistas. • Sector Social: Comunidad en general, Brigada ciudadana, Comité Municipal de Protección al Ambiente, Ong's. 3. Comunicación educativa: programa de difusión. • Campañas educativas • Periódico local • Pinta de bardas. • Mantas alusivas. • Carteles, trípticos, boletín informativo, volantes, bolsas ecológicas, • Pegotes, pins, llaveros, playeras. • Capacitación. • Servidores públicos. • Comité Municipal de Salud. • Profesionales de la salud del Instituto de Salud del Estado de México (Jurisdicción sanitaria No. 1) • Comités Locales de salud. • Población escolar. • Grupos de beneficiarias del Programa Oportunidades • Población en general. 4. Participantes en la ejecución. • Institucionales: H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. • Comité Municipal de Salud, Dirección de salud, de servicios públicos, Desarrollo Social, Ecología, Sistema Municipal de Salud, DIF Municipal. • Jurisdicción Sanitaria Toluca; • Coordinadores municipales de salud • Personal del equipo de salud • Comunitarios: • Comités Locales de Salud. • Centros escolares • Autoridades locales • Beneficiarias del programa " Oportunidades" Formas de Participación: Tareas. • 5° Regiduría. Desarrollo del programa de educación para la salud y medio ambiente • Dirección de salud: Diseño e instrumentación de material impreso y difusión. • Equipo de salud: Difusión del material impreso y promoción en las comunidades. • Dirección de Ecología y Brigada Ciudadana: Talleres de reciclaje, exposiciones. • H. Ayuntamiento y Sector salud: Campañas educativas • Coordinación de comunicación social. Comunicación educativa • Ejecución del Programa: H. Ayuntamiento: Dirección de salud, Servicios públicos, Ecología, Sector salud, Comunidad. • Ubicación del Proyecto: Municipio de Almoloya de Juárez, beneficiándose las 77 comunidades y los 110 500 habitantes. H. Ayuntamiento: Dirección de salud, Servicios públicos; Sector salud: jurisdicción sanitaria. Instrumentos de recolección de información.
3471	2004	La satisfacción y lealtad de los usuarios que han acudido a solicitar nuestros servicios, la recomendación de ellos hacia otros ciudadanos para realizar sus trámites en nuestras oficinas. Tendencias de gráficas de satisfacción al usuario desde el 2001. La dirección de planeación y desarrollo evalúa a las dependencias municipales y elige a las mejores para la participación de proyectos, La Oficina Mpal de Enlace fue elegida para participar en el "Premio Nacional de Calidad" por ser una de las tres mejores. La obtención de reconocimientos locales y estatales.

3473	2004	Los beneficios de este programa se reflejan más claramente al realizar estudios de tiempos y recorridos, que indican un mejor flujo vehicular, así como en la disminución del índice de accidentes que se registran en las vialidades que forman parte del MIV Pero la evidencia más clara y exitosa es aquella que se observa al circular por dichas arterias, ya que se ven reducidas significativamente los tiempos de espera y de recorrido para trasladarse de un punto a otro, con mayor confianza y seguridad.
3474	2004	Procuraduría de la Inversión. La Procuraduría de la Inversión, el año 2003 los resultados en materia de inversión fueron históricos, con una inversión comprometida de mil ochocientos millones de dólares que se invirtieron en desarrollo inmobiliario habitacionales, remodelación de hoteles, tiendas de autoservicio y pequeñas industrias. En el 2003, sólo aquellas inversiones que recibieron estímulos fiscales generaron 6688 empleos directos y 10,055 indirectos, independientemente aquellos empleos generados por la construcción de vivienda social la cual también ha reflejado un fuerte crecimiento. A través de la Procuraduría de la Inversión el Gobierno Municipal otorga estímulos fiscales para ayudar a los inversionistas y presentarles un completo portafolio de inversión en todas las zonas de la ciudad. En la zona poniente, que comprende el área de Pie de la Cuesta, se han invertido después de treinta años que no se había registrado ningún desarrollo, más de cien millones de dólares, tan solo en 2003. Para el año 2004, al contabilizarse la inversión comprometida ascenderá a más de dos mil millones de dólares, con una generación aproximada de dos mil trescientos setenta empleos directos y casi cinco mil indirectos. A finales de este trienio, de mantenerse la tendencia actual, esta administración será responsable de más de cinco mil millones de dólares de inversión privada y una generación sin precedentes en la historia de Acapulco, que coloca a este ciudad actualmente como una de las tres a nivel nacional con menor índice de desempleo. Procuraduría Vecinal. La Procuraduría Vecinal ha atendido un total de 3227 personas que han asistido a solicitar algún tipo de apoyo, se han conformado un total de 737 expedientes de los cuales 560 han sido concluidos y únicamente 177 están en proceso, desprendiendo un total de 1234 visitas domiciliarias. Así como también la Procuraduría Vecinal ha conformado 40 comités vecinales. Policía Preventiva Ecológica. Con el propósito de lograr una mejor operatividad y obtener mejores resultados, la Policía Preventiva Ecológica se coordina con dependencias municipales, estatales y federales, con las que ha realizado un total de 186 operativos, de los cuales 68 han sido con el sector salud; 28 con PROFEPA; 20 con SAGARPA; 24 con la Policía Preventiva Municipal; 16 con bomberos; 22 con saneamiento básico y 8 con vía pública; atendiendo un total 3,016 denuncias de las cuales, 448 son por basura y desechos; 520 por ruido; 4 por locales que producen mucho humo; 268 por tala de árboles; 968 por quema de basura, vegetación y desechos; 136 por tirar escombros; 148 por animales; 20 para protección de tortugas; 12 por chatarra; 12 por sacrificio de animales; 212 por aguas residuales; 20 por fugas de agua potable; 72 por talleres en la vía pública; 44 por invasiones; 32 por fuga de materiales peligrosos; 4 por contaminación visual; 16 por detonación de cohetes y 80 para la protección de áreas verdes, entre otras. A más de un año de su creación esta institución ha dado resultados satisfactorios, y fue parte fundamental para que Acapulco fuera seleccionado para participar en el Programa Ciudadanía Ambiental Global, auspiciado por la ONU. Cabildo Infantil. El Primer Cabildo Infantil instalado el 30 de abril de 2003 fue todo un éxito, acordó entre otras cosas: Eliminar todas las formas de violencia, maltrato, discriminación y exclusión contra la infancia; difundir en escuelas y colonias la declaración universal de los derechos de las niñas y los niños; exigir un programa para los niños de la calle y para combatir la prostitución infantil; crear el grupo "Inspectores Ecológicos"; solicitar aumentar la penalidad para aquellas personas que sustraigan, comercien o consuman carne o huevos de tortuga marina y solicitaron a los diferentes niveles de gobierno acciones concretas para combatir la pornografía y prostitución infantil. El segundo Cabildo Infantil se instaló el 30 de abril de 2004, sesiona periódicamente y a la fecha ha abordado temas de protección civil, violencia intrafamiliar y la explotación de menores. A través del Cabildo Infantil se ha logrado gestionar la construcción de espacios infantiles, como parques recreativos; así como también la donación de terrenos para la construcción de escuelas y la rehabilitación de bibliotecas; este órgano colegiado infantil, protege y difunde los derechos de las niñas y los niños del municipio, y en variadas ocasiones ha tenido que intervenir en situaciones donde se han estado violando los mismos.
3475	2004	*Han participado más de 168 colonias, comunidades y tenencias *Mas de 16,000 ciudadanos han trabajado en sus colonias con personal de la Dirección de Medio Ambiente *De mayo del año 2002 a julio del 2004 de han recolectado más de 3,496 toneladas de residuos sólidos en las calles, avenidas, barrancas, canales, caminos, carreteras, cauces naturales etc. *Se habilitado y restaurado más de 101, 617 metros cuadrados de áreas verdes *16, 850 niños de escuelas de primarias y adultos de las diferentes colonias se les han dado pláticas de Educación Ambiental *Un alto porcentaje de las colonias, comunidades y tenencias que previamente participaron en el programa ya se autoorganizan y cada mes realizan acciones de limpieza y mantenimiento de áreas verdes. Solicitando solo el apoyo de vehículos de recolección, planta y pasto así como de los servicios de Inspección Ambiental *La Secretaría de Educación Pública se ha integrado ampliamente al programa promoviendo la participación de la comunidad estudiantil en varias de las actividades. *En varias colonias los Presidentes de los Comités Vecinales y los representantes de la Cartera de Ecología han integrado a los niños como inspectores ambientales voluntarios. *El sector empresarial, organizaciones no gubernamentales, dependencias del gobierno federal como el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable, organizaciones sociales se están sumando para trabajar en este programa *Hoy las avenidas, calles, áreas verdes, carreteras, canales y cauces naturales están más limpios *Muchas colonias y escuelas están separando y clasificando sus desechos aplicando la regla de reducir, reutilizar y reciclar *Las autoridades municipales están plenamente convencidas de que una ciudad que genera menos basura y esta más limpia. Con más áreas verdes es una ciudad más saludable. *El numero de notificaciones, infracciones, reportes ciudadanos de problemas ambientales vía telefónica y personalizada han disminuido
3476	2004	Un buen sistema de información como el que hemos alcanzado ofrece mayor certeza jurídica en las aclaraciones de las características de los predios, facilita el acceso a la información sobre el correcto uso del suelo, la detección de invasiones, la existencia de duplicidad o sobreposiciones, así como los cambios en el estado físico del predio. Entre los avances más importantes podemos destacar que 210,000 predios (92% de la mancha urbana) se ubicaron geográficamente, y la información de cada uno fue depurada y actualizada en base a la cartografía existente, planos y movimientos autorizados e imagen satelital de alta resolución tomada en marzo del 2000. Posteriormente, se confrontó la cartografía con una imagen satelital de mayor resolución, generada en marzo del 2003 (IKONOS OS 2003 Quik Bird) como resultado de la comparación se encontró un alto nivel de consistencia de a cartografía actual con respecto al desarrollo de la ciudad. Esto permite que el sistema localice predios por domicilio y por propietario, aun cuando el usuario no conozca la clave catastral o la dirección oficial. En este momento la consulta la realiza un especialista de Catastro; el sistema actual es tan amable que permite a cualquier persona que se encuentre en conexión, realizar las consultas de datos del predio y ubicación geográfica sin necesidad de ningún conocimiento técnico específico. La base de datos fue confrontada con los expedientes (125,000) y en aquellos casos identificados conforme a criterios establecidos, se realizó una inspección en campo. Contamos con un sistema de información automatizado construido de manera modular, que facilita la incorporación de nuevos requerimientos de información y permite realizar vínculos y reportes adecuados a las diversas finalidades de las áreas del Ayuntamiento. El sistema tiene la facilidad en la formación de grupos de usuarios en base a derechos de consulta, generación de reportes y modificación de datos, ya que se cuenta con una Bitácora de movimientos personalizados. El programa de cómputo del sistema de registro inmobiliario opera en la plataforma informática ya existente del municipio, lo que facilitó la instalación de 30 máquinas en red en el Departamento de Catastro (0.5 máquinas por empleado); también se encuentran operando 11 máquinas en red en las áreas municipales de Control Urbano, Planeación Urbana, Ingeniería de Tránsito y Tesorería; en los tres últimos casos se encuentran ubicadas en edificios externos a la casa municipal. Esto nos permite emitir mediante el sistema el 100% de los documentos de libertad de gravámenes, cartas de no propiedad, constancias de registro y constancias de construcción, los cuales representan el 80% del total de la demanda de servicios ante el Catastro. En el pasado reciente, los documentos requerían un proceso de 24 horas; actualmente, cada documento es emitido en un lapso de entre 15 a 30 minutos, lo que representa una indudable mejoría cuantitativa. En el aspecto cualitativo, el sistema asegura la calidad de la información, lo cual elimina errores y reprocesos y consecuentemente mejora la percepción de nuestros usuarios. La conexión en línea con Ingeniería de Tránsito, Control Urbano y Planeación Urbana favorece el uso sistemático de la cartografía y la base de datos automatizada para el análisis y la toma de decisiones en cuanto a zonas de reserva territorial, crecimiento de la ciudad y ordenamiento de los usos del suelo. Mediante el sistema, Tesorería realiza proyecciones sobre la propuesta de valores catastrales para el siguiente ejercicio fiscal. Para el mejor conocimiento y aprovechamiento del sistema de información, la capacitación se diseñó para 3 grupos, el directivo, mandos medios y personal operativo. Los contenidos de los cursos comprendieron los componentes y las potencialidades del sistema, los principales productos que arroja para la ciudadanía y para la administración municipal, los aspectos técnicos así como la supervisión y la seguridad del sistema. En el caso del personal operativo, la sensibilización del personal a la nueva forma de trabajo ocupó una atención especial, además de la capacitación técnica y administrativa en la operación y la generación de servicios a los usuarios. En total, la Universidad impartió 5 talleres de capacitación así como 12 sesiones de actualización en los que participaron más del 70% del personal. El nuevo manual de organización propone indicadores de desempeño relacionados con 1) La calidad de los servicios a los usuarios, 2) la equidad y justicia en la recaudación y el uso de la información por otras áreas de gobierno y particulares. Esta información se analiza en las reuniones de mejora continua para establecer prioridades en los proyectos de mejora.
3477	2004	El actual centro de acopio inició sus labores por primera vez en el año de 1994, en este cuadro presentamos una reseña histórica del material recopilado en la actividad de reciclaje escolar. 1994 "Escuelas y Centros de acopio" Ciclo escolar 1995-1996 Ciclo escolar 2001-2002 Escuelas ----- de Enero a junio 2004 Vidrio 45, 500 Kg. 30 053 Kg. 14, 380 Kg. 5, 610 Kg. Cartón 31, 251 Kg. 15 196 Kg. 40 880 Kg. 17 557 Kg. Chatarra 23, 591 Kg. 7 630 Kg. 6 040 Kg. Aluminio ----- 990 Kg. 481 Kg. 244.80 Kg. Plástico 3 840 Kg. 16 189 Kg. 10 934 Kg. 7 264 Kg. 78 057 Kg. 72 715 Kg. 32 260.80 Kg. Hoy no se tienen riesgos de inundación debido a los trabajos de limpieza y desasolve del río que se esta haciendo y la calidad de agua se puede considerar casi limpia. Hay que tener en cuenta que en Tepatlán las fuentes de contaminación son altas y aun así con los trabajos realizados con los productores si ha bajado considerablemente este nivel de contaminación. Tequileras son 5 las que han disminuido su contaminación y 1 en proceso, industrias. En el Municipio en general tan solo lo que va de este año hemos plantado 15 949 árboles y tenemos en el vivero 14 110 árboles chicos y 2750 en geminación, todos estos árboles nativos de nuestra zona. Además ya contamos con los comercios participantes para en canje de ecobonos, vales que se otorgarán en las colonias a cambio del material reciclable, los cuales serán canjeados en los diferentes lugares.
3478	2004	Las evidencias mas claras por medio de las cuales nos permitimos decir que este programa a tenido éxito en la forma en que la gente esta participando hemos registrado a mas de trescientas personas por colonia que acuden a una audiencia ciudadana y de las cuales sino tenían formada su mesa directiva de colonos se forman en ese momento o a mas tardar quince días ya que se le da seguimiento por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, este es un excelente parámetro ya que cuando se comenzó con la realización de este programa no asistian ni 30 personas a una audiencia ciudadana ni si quiera se involucraban en las acciones mas urgentes para su colonia y sus barrios. Otra de las evidencias con que se cuenta para poder decir que este programa esta teniendo éxito es la forma en que los mismos ciudadanos al ser entrevistados por los promotores ciudadanos no entregan información hasta cuanto ascienden sus ingresos algo que es tan personal no se da si no existe un clima de confianza y de transparencia, ya sea colonia rezagada o colonia residencial. Otra forma de evidencias que el programa esta funcionando de maravilla son las obras realizadas en cada colonia gracias a la participación de los vecinos y su supervicio e involucramiento en cada una de ellas.
3480	2004	Del inicio del proyecto a la fecha se han solucionado 286 casos de regularización de la tierra en vivienda irregular, poniendo alto a un crecimiento acelerado, y en zonas no aptas para ello, se han dado servicios y pavimentación a 42 km de calles en la colonia Tierra y Libertad, terminando día a día con la petición de necesidades básicas para la supervivencia, se ha construido ya el centro comunitario DIF con áreas de trabajo psicológico y social, 2 audiovisuales, erradicando el consumo de drogas y la detección de la violencia intrafamiliar y 7 talleres de uso, fomentando el empleo por el aprendizaje de oficios básicos, el avance de obra de la Plaza Guadalupe Libertad va en un 30 % con esfuerzos de varios sectores sociales, en donde se contara con 2 galerías de arte para la promoción autística de nuevos valores plásticos, 26 locales para artesanos promoviendo así al turismo, las tradiciones regionales, mediante la construcción de una escultura en acero inoxidable de tema religioso de 22 metros de altura que dará identidad nacional al Municipio de Guadalupe, se rescataron 63,378.76 m2 de área para reforestar como reserva ecológica.

Pregunta 3

3484	2004	Dentro de las principales evidencias de que este proyecto ha sido exitoso se pueden mencionar las siguientes: 1.- En cada una de las comunidades y en torno a los huertos familiares se han constituido una sociedad cooperativa. 2.- Ya se han obtenido las hortalizas necesarias para el autoconsumo, en la mayoría de las comunidades también se ha iniciado a dar la comercialización de los excedentes lo que ha significado un ingreso adicional a las familias. 3.- Dado que no se tenía la cultura del consumo de gran número de hortalizas, mediante cursos de cocina se ha logrado la elaboración de un gran número de platillos gastronómicos para el consumo familiar, habiéndose realizado demostraciones gastronómicas a nivel municipal y estatal con una amplia participación tanto de productores como de la sociedad en general. 4.- Además de la capacitación que en torno a los huertos familiares se brindó hubo demanda en otras áreas tales como bordado de listón, naturaleza muerta", bisutería, pintura, probado, cantera y talabartería y pitado, organizándose estos grupos para la comercialización de los productos en la propia comunidad y estableciendo relaciones comerciales además, con familias o personas de la comunidad, radicados en Estados Unidos, con los cuales han tenido muy buena aceptación de los productos que se elaboran.
3485	2004	Una vez que se hizo el análisis del problema que representaba la basura en el municipio de Atlixco por parte del Comité Municipal de Mejoramiento del Medio Ambiente se pudo establecer la prioridad de abordar este problema desde el punto de vista de la generación lo que se considera un logro muy importante ya que dio dirección a los trabajos de este programa. Otro logro fue el incorporar a la sociedad en la solución de un problema común como lo es el de la basura, al constituir el Comité de Capacitación (CAPET) con alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco quienes elaboraron el material didáctico consistente en un video y una presentación que facilitó la capacitación de los COES (comités escolares de acopio de PET). Mediante la capacitación de los COES se logró establecer una red de Acopio de PET que permitió extender esta función que no podría realizar el servicio de limpieza por sí mismo. A partir del inicio del programa hemos podido observar como ha disminuido gradualmente la presencia de PET en calles, acequias, caminos y carreteras del municipio que se traduce en mejoría de nuestro medio ambiente Las escuelas participantes han recibido Peticiones por 24,000 petebonos correspondientes al acopio de 24 toneladas de PET, que podrán canjear por material o equipo según las necesidades del plantel educativo y su nivel de participación lo que significa un apoyo extra a dichas instituciones. Las 24 toneladas de PET que han sido acopiadas mediante el programa significan un ahorro de 1344 mt3 de espacio en el relleno sanitario que son los que ocuparían 430 toneladas de basura habitual, gracias a estas acciones casi el 90 % del PET que llegaba a ocupar un espacio en el relleno sanitario ya no lo hace, y al ser comercializadas son retiradas en forma definitiva de nuestro medio ambiente. Son múltiples las solicitudes de otras escuelas para participar en el programas, mismas que serán atendidas en cuanto podamos mejorar nuestras posibilidades de traslado. Lo logrado hasta el momento demuestra que la convicción de lograr una interacción de la ciudadanía en las acciones de gobierno nos hará más eficientes.
3486	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: CON ESTE SISTEMA PODEMOS DEMOSTRAR QUE LOS INGRESOS QUE REPORTAMOS DE VISITANTES A LOS DIFERENTES ORGANISMOS SON TOTALMENTE REALES Y EFICIENTES
3487	2004	La evidencia mas clara que podemos obtener del éxito del programa, es sin duda alguna, la participación continúa de la población, quienes mediante las autoridades de la comunidad solicitaban la visita del programa a su comunidad. El curso aplicado a este programa, más que material, fue de calidad humana. Aunque por cuanto hace a cifras que nos otorguen evidencia del éxito de nuestro programa, podemos mencionar: · 26 comunidades visitadas · 403 exámenes practicados de Papanicolau (5 pacientes positivas) · 403 exámenes practicados de cáncer de mama · 507 exámenes de detección de diabetes mellitus · 507 exámenes de detección de Hipertensión Arterial · 1977 consultas medicas · 1240 cortes de cabello · 15, 820 mts. Lineales de guarniciones y banquetas · 25 escuelas habilitadas con pintura · 12 salones ejidales habilitados con pintura · 4 casas parroquiales habilitadas con pintura · 24 campos deportivos rehabilitados · 280 luminarias rehabilitadas · 1758 solicitudes para iniciar el programa "Piso Firme" · 500 pisos firmes habilitados (el resto se encuentra en proceso de autorización) · 160 registros entre nacimientos, matrimonios y registros extemporáneos ante el Registro Civil · 300 dispensas otorgadas por el DIF · 200 credenciales del INAPLEN Cerca de 8000 personas participantes del programa "Juntos haciendo algo por tu comunidad"
3489	2004	Durante el 2003 beneficiamos directamente a más de 630 niños, adolescentes y adultos con todo tipo de capacidades diferentes de condiciones socio-económicas vulnerables a través de 8 organizaciones de la sociedad civil. Logramos fortalecer el tejido social al involucrar a los padres de familia y a la comunidad mediante la movilización de \$225,580 USD adicionales para los proyectos de alto impacto social seleccionados. La inversión social realizada en la infraestructura física (instalaciones y equipos) de los hogares sociales de las OSC, ha repercutido directamente en una mejor realización y aplicación de programas educativos, de rehabilitación y sociales. Esto se traduce en el desarrollo de las habilidades necesarias para la reinserción social de personas con capacidades diferentes y el acceso a mejores condiciones de vida de este grupo social. La inversión de recursos económicos en nuevos programas sociales educativos y de rehabilitación resulta en una mayor riqueza metodológica para la atención directa de necesidades sociales a través de las OSC. En una palabra, se tienen más medios para resolver las necesidades sociales. Esta mayor disponibilidad de instalaciones, equipos, hogares sociales y metodologías de trabajo, constituyen una extensión a la capacidad de atención que las estructuras públicas tienen y representan una vía profesional, transparente, directa para la inversión social de recursos de todos los sectores de la comunidad, incluyendo, en el caso específico de esta alianza, recursos económicos del presupuesto del Ayuntamiento. La inversión en la infraestructura de los hogares sociales ha permitido, en el caso de las discapacidades, abatir tanto barreras físicas del entorno urbano como culturales de la ciudadanía, para la reintegración de las personas con discapacidad a la vida en curso de su comunidad. Convocatoria 2004. El éxito de la convocatoria 2003 fue detonador para que tanto el Ayuntamiento como la Fundación decidieran unir esfuerzos nuevamente e incrementar el fondo de apoyo a \$5,000,000 M.N. y la apertura a la inversión, a través de OSC, a necesidades sociales más allá de la discapacidad como son: educación, salud, bienestar, adicciones, atención integral a niños y adultos mayores, proyectos productivos que den sustento a OSC, entre otros por un total de \$11,940,721 M.N. Las OSC apoyadas participan en un proceso de fortalecimiento institucional para garantizar su permanencia (y de las inversiones a través de ellas canalizadas) en la atención de necesidades sociales. Continuar con el desarrollo de proyectos productivos que permiten reinserción laboral y terapia ocupacional mientras se alcanza la sustentabilidad de las OSC. El aprendizaje de este proceso ha permitido desarrollar el conocimiento necesario para replicar este modelo en cualquier comunidad así como dar adecuado el seguimiento a los proyectos apoyados. Se está buscando institucionalizar la alianza para darle continuidad más allá de la actual administración.
3491	2004	· Participación hasta de 500 asistentes · Permanencia mínima de 200 asistentes en talleres y todas las actividades del foro de principio a fin. · Apertura de 5 meses de trabajo, con un mínimo de 12 ponencias con investigaciones locales, del municipio y la región en la practica docente. · Asistencia superior al 80% de representantes del quehacer educativo de la región de izucar. · Intercambio de experiencia académica entre los participantes. · Actualización del quehacer académico a un mínimo de 200 profesores y directivos.
3493	2004	El tener una base de datos para el control de material así como el saber con exactitud que material, donde esta, cuando se cambio, por quien y si ese material cumple con la garantía estipulada en su compra Así como estalecer programas preventivos, ya que sabemos cuando se instalo ese luminario y saber cuando la vida util de foco o balastra va a llegar a su fin y saber en que area del municipio se tiene que hacer
3494	2004	Los logros más importantes que evidencian que el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" ha sido exitoso, en apenas poco más de un año de operación, son cuatro : 1. El nivel de organización y conciencia comunitaria logrado. · Inicialmente se realizaron talleres de análisis de sus condiciones de vida, alternativas ocupacionales y productivas, así como de las alternativas viables de "transformar" su comunidad. · Si bien al inicio la presencia de otras personas ajenas a la comunidad les incomodaba e inhibía (v.g. funcionarios municipales y estatales) actualmente destaca la confianza y calidez que se ha generado con todos aquellos que se han preocupado y ocupado por la comunidad del "Corralito". De hecho, un evento que ha quedado grabado en el imaginario colectivo de esta comunidad es una visita que les sorprendió, la del Lic. Francisco Ramírez Acuña, Gobernador del estado de Jalisco, acompañado por su gabinete de trabajo. La sorpresa radicó en que este era un evento insólito, ya que nunca se recordaba la visita de funcionario estatal alguno. · Después, por parte de la secretaria de Desarrollo Humano se realizo un taller de participación en donde se les invito a toda la comunidad a participar obteniéndose una muy buena respuesta por parte de os habitantes de esta comunidad, dándose una participación muy dinámica y obteniéndose propuestas de cómo estaba antes su comunidad, cómo estaba en el presente y como la deseaban ver en futuro. · Se conformó el Comité de Núcleo Comunitario, eligiendo de manera democrática a su presidente, secretario, vocal de control y vigilancia y demás comisiones que posteriormente se integraron. 2. El nivel de resiliencia social alcanzado. · Destaca la labor de los funcionarios municipales de Obras Públicas y Participación Ciudadana, así como el representante regional de la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), por mantener animado y motivando al comité, apoyando a la comunidad a integrarse y decidirse a participar en las actividades que se requerían. · Se realizó por el parte del Comité del Núcleo Comunitario, el delegado municipal y apoyados por el técnico de la SDH, una de las primeras acciones, que parecía sencilla, pero que detonó todo el proceso: la medición de cada una de las viviendas para el apoyo de piso de cemento. · Un hecho memorable y significativo, a decir de los propios habitantes del corralito fue que: "algo en donde de vio la participación de la comunidad fue cuando el trailer que trasladaba el cemento se volcó, cayendo el material en una barranca (esto fue como a las 4 de la tarde), y la ciudadanía de la comunidad se organizó para sacar este material y trasladarlo hasta una bodega que ellos ya tenían contemplada para almacenar este material; destaca el hecho de que el ultimo saco de cemento fue sacado hasta las 01:00 de la mañana, mostrando siempre un gran interés ya que sabían que este material era para apoyo de sus viviendas". · En las reuniones posteriores tanto con el presidente municipal, los funcionarios municipales de obras públicas y participación ciudadana y funcionarios estatales han asistido la mayoría de habitantes de la comunidad. "Para la aplicación del cemento solo se tenía contemplado 20 viviendas, pero el comité en una reunión le planteo a la comunidad que si trabajaban unidos y le daban un buen uso al cemento, este lo iban hacer que ajustara para todas las viviendas; haciendo esto una realidad ya que ajustó (sic.) para todas, solo quedaron dos viviendas sin aplicar por estar sin habitar. 3. El nivel de capacidad de gestión del municipio ante las dependencias de gobierno estatales y federales, obteniéndose los siguientes apoyos para el "Corralito": · SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL: Rehabilitación de camino rural (brecha); DIF: Desayunos escolares actividad que se sigue realizando; DICONSA: Instalación y operación de la tienda de abasto rural (también en funcionamiento); SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO: Pisos para cemento (actividad ya realizada y coordinada por SDH); SECRETARÍA DE SALUD: Completar y/o sustituir equipó e instrumental en casa de salud, orientación y apoyo a niños desnutridos menores de 2 años, abasto de medicamentos, capacitación a mujeres "la salud empieza en casa"; PROTECCION CIVIL: Identificación de riesgos y análisis de vulnerabilidad; SDH. La aplicación del programa PACE. 4. El abatimiento significativo de muchos indicadores de marginación y pobreza: · Se ha recuperado la dignidad de la vivienda y se ha saneado en general la comunidad. · Se ha saneado, desasolvado y recuperado el arroyo que atraviesa a la comunidad y de la próximamente de la presa de piedras negras... · Se esta desarrollando y mejorando por parte de los propios habitantes una imagen rural de la comunidad: nomenclatura en madera de sus calles, obtención de la donación de los terrenos para la casa del maestro y la cancha de usos múltiples, rescate y remozamiento de la plazoleta principal como lugar de reunión comunitaria, colocación de botes de basura y obtención del servicio de limpieza por parte del ayuntamiento. · Remozamiento y pintura a todas las fachadas de todas las viviendas. · Dado el enorme avance de la comunidad, el turismo rural y el ecoturismo son hoy día dos actividades importantísimas y alternativas de de empleo, ocupación y generadoras de ingreso.

3494	<p>2004 Los logros más importantes que evidencian que el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" ha sido exitoso, en apenas poco más de un año de operación, son cuatro : 1. El nivel de organización y conciencia comunitaria logrado. · Inicialmente se realizaron talleres de análisis de sus condiciones de vida, alternativas ocupacionales y productivas, así como de las alternativas viables de "transformar" su comunidad. · Si bien al inicio la presencia de otras personas ajenas a la comunidad les incomodaba e inhibía (v.g. funcionarios municipales y estatales) actualmente destaca la confianza y calidez que se ha generado con todos aquellos que se han preocupado y ocupado por la comunidad del "Corralito". De hecho, un evento que ha quedado grabado en el imaginario colectivo de esta comunidad es una visita que les sorprendió, la del Lic. Francisco Ramírez Acuña, Gobernador del estado de Jalisco, acompañado por su gabinete de trabajo. La sorpresa radicó en que este era un evento insólito, ya que nunca se recordaba la visita de funcionario estatal alguno. · Después, por parte de la secretaria de Desarrollo Humano se realizó un taller de participación en donde se les invitó a toda la comunidad a participar obteniéndose una muy buena respuesta por parte de os habitantes de esta comunidad, dándose una participación muy dinámica y obteniéndose propuestas de cómo estaba antes su comunidad, cómo estaba en el presente y como la deseaban ver en futuro. · Se conformó el Comité de Núcleo Comunitario, eligiendo de manera democrática a su presidente, secretario, vocal de control y vigilancia y demás comisiones que posteriormente se integraron. 2. El nivel de resiliencia social alcanzado. · Destaca la labor de los funcionarios municipales de Obras Públicas y Participación Ciudadana, así como el representante regional de la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), por mantener unida y motivando al comité, apoyando a la comunidad a integrarse y decidirse a participar en las actividades que se requerían. · Se realizó por el parte del Comité del Núcleo Comunitario, el delegado municipal y apoyados por el técnico de la SDH, una de las primeras acciones, que parecía sencilla, pero que detonó todo el proceso: la medición de cada una de las viviendas para el apoyo de piso de cemento. · Un hecho memorable y significativo, a decir de los propios habitantes del corralito fue que: "algo en donde de vio la participación de la comunidad fue cuando el trailer que trasladaba el cemento se volcó, cayendo el material en una barranca (esto fue como a las 4 de la tarde), y la ciudadanía de la comunidad se organizó para sacar este material y trasladarlo hasta una bodega que ellos ya tenían contemplada para almacenar este material; destaca el hecho de que el ultimo saco de cemento fue sacado hasta las 01:00 de la mañana, mostrando siempre un gran interés ya que sabían que este material era para apoyo de sus viviendas". · En las reuniones posteriores tanto con el presidente municipal, los funcionarios municipales de obras públicas y participación ciudadana y funcionarios estatales han asistido la mayoría de habitantes de la comunidad. "Para la aplicación del cemento solo se tenía contemplado 20 viviendas, pero el comité en una reunión le planteó a la comunidad que si trabajaban unidos y le daban un buen uso al cemento, este lo iban hacer que ajustara para todas las viviendas; haciendo esto una realidad ya que ajustó (sic.) para todas, solo quedaron dos viviendas sin aplicar por estar sin habitar. 3. El nivel de capacidad de gestión del municipio ante las dependencias de gobierno estatales y federales, obteniéndose los siguientes apoyos para el "Corralito": · SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL: Rehabilitación de camino rural (brecha); DIF: Desayunos escolares actividad que se sigue realizando; DICONSA: Instalación y operación de la tienda de abasto rural (también en funcionamiento); SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO: Pisos para cemento (actividad ya realizada y coordinada por SDH); SECRETARÍA DE SALUD: Completar y/o sustituir equipó e instrumental en casa de salud, orientación y apoyo a niños desnutridos menores de 2 años, abasto de medicamentos, capacitación a mujeres "la salud empieza en casa"; PROTECCION CIVIL: Identificación de riesgos y análisis de vulnerabilidad; SDH. La aplicación del programa PACE. 4. El abatimiento significativo de muchos indicadores de marginación y pobreza: · Se ha recuperado la dignidad de la vivienda y se ha saneado en general la comunidad. · Se ha saneado, desasolado y recuperado el arroyo que atraviesa a la comunidad y de la próximamente de la presa de piedras negras. · Se esta desarrollando y mejorando por parte de los propios habitantes una imagen rural de la comunidad: nomenclatura en madera de sus calles, obtención de la donación de los terrenos para la casa del maestro y la cancha de usos múltiples, rescate y remozamiento de la plazoleta principal como lugar de reunión comunitaria, colocación de botes de basura y obtención del servicio de limpia por parte del ayuntamiento. · Remozamiento y pintura a todas las fachadas de todas las viviendas. · Dado el enorme avance de la comunidad, el turismo rural y el ecoturismo son hoy día dos actividades importantes y alternativas de de empleo, ocupación y generadoras de ingreso.</p>
3495	<p>2004 Como ejemplo de la aceptación de esta responsabilidad, en la ciudad de Oaxaca, ocurrieron dos sucesos muy significativos. Uno de ellos es la creación de una asociación civil denominada "Quijotes en Oaxaca", la que lleva a cabo de manera periódica actividades semejantes a la de Los Quijotes San Antonio, en coordinación con el Gobierno Municipal y otras instituciones de servicio público y privado. Este grupo incluye a médicos, a otros miembros de la sociedad oaxaqueña y a representantes de la autoridad municipal. El otro suceso es la donación de un predio a esta asociación oaxaqueña por parte del Gobierno Municipal, con una extensión de mas de 3 mil metros cuadrados, ubicado en una de las zonas con mas necesidades de centros de atención comunitaria, en el cual se construirá la Clínica de medicina ambulatoria de Los Quijotes. Esta clínica, que será no lucrativa, dará diariamente servicios médicos y dentales a niños y adultos. Esta será construida con la gestión de recursos a través del municipio, equipada a través de donativos provenientes de la Unión Americana a través de Los Quijotes San Antonio y manejada por Quijotes en Oaxaca. El desarrollo del Proyecto Arquitectónico se basó en el Programa de Necesidades que se formuló en bajo la plataforma de las experiencias en los procedimientos que se llevan a cabo en las jornadas anuales que Los Quijotes San Antonio en sus visitas a Oaxaca realizan y en los datos técnicos resultado de la visita de campo, del área encargada de los "Proyecto de la Ciudad", en diferentes Centros de Salud, Hospitales y Clínicas en San Antonio Texas, viaje realizado bajo el auspicio de Los Quijotes San Antonio, sin representar un gasto para el Gobierno Municipal de Oaxaca y si una cuantiosa inversión, y de donde se obtuvieron además de conceptos y patrones de diseño que sirvieron de base para el análisis de las diferentes áreas, la que obtención de información sobre las relaciones de áreas y la zonificación general la cual determinó el tipo de área necesaria para la correcta operación de este Centro de Salud así como la proyección para crecimiento. Resultando que para una primera etapa la necesidad de área es de 1,800 metros cuadrados para la edificación de la Clínica propiamente dicha, mas las áreas necesarias para recepción en un espacio abierto tipo plaza para concentraciones temporales de personas y de estacionamiento privado y público que deberá estar de acuerdo al Reglamento de Construcciones vigente para el Estado de Oaxaca. Una vez analizando diferentes predios de propiedad municipal ubicados en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca en donde las condiciones sociales requieren de este tipo de Equipamiento Urbano, en donde se contara con infraestructura urbana, red vial de acceso y servicios públicos, y considerando que el inmueble donde se encontraba el Rastro Municipal en las inmediaciones del vecino municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oax. se desarrolló la obra de equipamiento urbano para salud "Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar" y que existe aún área que permite reciclar el espacio, se consideró posible su uso para el desarrollo del proyecto y construcción de esta Clínica. Revisando el Plan de Ordenamiento de Oaxaca y Municipios Conurbados de 1994 el uso del suelo como Equipamiento Urbano, se subraya la compatibilidad del proyecto como Equipamiento para la Atención a la Salud Pública. El proyecto se ha desarrollado de acuerdo a los diferentes requerimientos que se obtuvieron de la etapa de investigación con Los Quijotes San Antonio y Los Quijotes Oaxaca así como los lineamientos que marca el Reglamento de Construcciones del Estado de Oaxaca y la Ley de Salud Pública a través de la oficina de Regulación y Fomento Sanitario. Recibiendo la asesoría directa de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca a través de la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento. Como parte del desarrollo del Proyecto en materia de su Gestión, adicionalmente a la visita a San Antonio, Texas; el representante de Los Quijotes San Antonio, Dr. Hugo Castañeda tuvo diferentes reuniones con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, tanto en Estados Unidos como en la ciudad de México, en donde se comprometieron recursos para la construcción de las primeras etapas de la Clínica a través del Programa de apoyo de Recursos de Inmigrantes Mexicanos "3x1", en el cual un porcentaje viene de recursos federales, otro de la aportación de las comunidades de inmigrantes y otro, en este caso, del Gobierno Municipal. Cabe mencionar que se ha tenido una serie de reuniones con el delegado de SEDESOL en el Estado de Oaxaca en las cuales se ha informado efectivamente de la existencia de las amplias posibilidades del Programa antes mencionado.</p>
3496	<p>2004 La participación social ha dado muestra del éxito del programa; la atención especial que el Consejo Ciudadano Municipal da al desarrollo del Proyecto no solo porque actualmente ocupa un espacio en el inmueble sino por el interés por la Conservación del mismo, la Asociación Civil "Amigos del Ferrocarril" presidida por el Cronista de la Ciudad e integrada por una gran cantidad de ferrocarrilistas oaxaqueños, los Consejos Vecinales de las colonias aledañas y el Instituto de Educación del Estado de Oaxaca que han refrendado el uso del espacio como propio. Se destaca como evidencia clara del éxito del programa, el haberse integrado, el Museo del Ferrocarril Mexicano del Sur, dentro del programa MARAVILLARTE cuyo objeto es fomentar en las nuevas generaciones la visita a los museos de Arte, Ciencia e Historia, lo que significó la consolidación de este Centro Cultural reconociéndolo al nivel del Centro Cultural Santo Domingo, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, el Museo de la Filatelia y otras instituciones de prestigio internacional. En diferentes sitios del territorio nacional existen instituciones que promueven la Conservación del Patrimonio Industrial Mexicano, algunas específicamente dedicadas al tema del ferrocarril; el Museo Nacional en Puebla es sin duda el principal centro con estas referencias, en otra escala no menos importante están el de Aguascalientes, Obregón, Sonora; Tulancingo, Hgo. entre otros. En Oaxaca, en fechas pasadas, se integró la Asociación Mexicana de Museos del Ferrocarril (AMEMUFE) en la cual la vicepresidencia recayó en el MFMS-OAXACA, durante las jornadas se realizó un intercambio cultural inédito entre los diferentes museos y grupos organizados de México y del Museo del Ferrocarril de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, con sede en Madrid, este evento que proyectó al programa a nivel nacional e internacional además de fomentar el interés entre los investigadores locales; actualmente se realizan en el Doctorado en Arquitectura de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) proyectos de tesis relacionados íntimamente con el desarrollo y conservación del patrimonio ferrocarrilero oaxaqueño, así como a nivel maestría y licenciatura proyectos de nuevo uso para diferentes inmuebles del conjunto y en el equipo rodante; diferentes furgones adquiridos por el Gobierno Municipal se adaptan para: sala de conferencias, sala de exposiciones temporales, un centro de documentación e investigación y temas sobre la ecología, la ciencia y la tecnología, en este último caso el CONACYT y el Instituto Tecnológico de Oaxaca, cuenta con el "vagón de la ciencia" el cual se integrará al guión museográfico del conjunto. La comunidad directamente beneficiada es la del Barrio del Exmarquesado, quienes han evidenciado el interés por el programa al colaborar directamente aportando su "mano de obra" en el mantenimiento y conservación del polígono, bajo un esquema de "tequio" donde la colectividad se involucra voluntariamente en acciones que los benefician sustancialmente. Todas las acciones realizadas han dado atención a las cláusulas del Comodato acciones verificadas por Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación a través del Delegado Fiduciario Especial, máxima autoridad en la toma de decisiones, quien visitó el sitio y valoró sus potenciales, dando atención a la petición de mas de 3 mil firmas de oaxaqueños que solicitaron a través del Gobierno Municipal la donación del predio. Con la personalidad jurídica que le enviste, anunció la imposibilidad legal de la negociación en los términos que todos hubiéramos querido, pero ratificó el Comodato de acuerdo a sus lineamientos originales de 5 años de uso, con la alternativa de refrendo por otro tanto igual, en caso de estar de acuerdo las partes. Ante la revaloración del programa y la instancia del Gobierno de la Ciudad, instruyó a la institución de crédito BANOBRAS para que se realizara un avalúo con el fin de fijar una cantidad y así tener una base que se posibilitara la adquisición a favor del municipio. Las negociaciones están en la última etapa y la adquisición facilitará la inversión en el inmueble a favor de lo proyectado como Centro Cultural. La ciudad, aunque ya ocupa el espacio, podrá acrecentar su patrimonio territorial y asegurará la conservación de este legado histórico. Una muestra tangible de que el programa ha sido exitoso es la respuesta que ha dado a convocatorias para participar en diferentes foros nacionales e internacionales, donde se ha compartido la experiencia oaxaqueña, destacando el VII Coloquio Internacional de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) realizado en Rodas, Grecia; la participación en el "FORO DE CIUDADES" convocado por la Red Americana de Ciudades Patrimonio realizado en Cartagena de Indias, Colombia; en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE FUNDAMENTOS FRACTALES PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y MEDIOAMBIENTAL EN EL SIGLO XXI" en Madrid, España. Así como en el IV Coloquio Internacional sobre Conservación del Patrimonio Industrial realizado en Lima, Perú en el cual se logró, a través de la AMEMUFE la sede de la SECCION FERROCARRILES del Comité Intrnal. de Conservación del Patrimonio Industrial.</p>

Pregunta 3

3497	2004	3. ESTABLEZCA CUALES SON LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA PRINCIPAL EVIDENCIA DE QUE EL EXITO EN ESTE PROBLEMA HA SIDO BUENA ES QUE LOS JOVENES DE TONATICO, ESTADO DE MEXICO ESTAN INTEGRADOS A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE EL MUNICIPIO CONVOCA YA SEA ESTA DE CARACTER DEPORTIVO CON SU PARTICIPACION EN TORNEOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, YA SEA EN EL AREA CULTURAL EN LOS TALLERES QUE EXISTEN EN CASA DE CULTURA Y EN CARACTER SOCIAL SU PARTICIPACION ACTIVA EN ACTIVIDADES DE INTERES PROPIO COMO RIFAS, TARDEADAS Y QUE ADEMAS ESTAS ACTIVIDADES LES GENERAN UN CONCEPTO ECONOMICO A ELLOS MISMOS, EN EL AREA DE FORMACION ASISTEN A EVENTOS DE CARACTER CIVICO , A MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS A TRAVES DE CONFERENCIAS Y CADA UNO DE ELLOS AHORA SE DIRIGEN PARA BUSCAR SUS NECESIDADES DE TODOS TIPO TANTO EN EDUCACION COMO EN UN ESPACIO LABORAL QUE LES PERMITA GENERAR UN INGRESO PARA ELLOS MISMOS Y PARA SU FAMILIA. CABE MENCIONAR QUE LA QUEJA ANTERIORMENTE ERA BASTANTE HACIA ESTOS GRUPOS Y AHORA ESTA HA DISMINUIDO GRACIAS AL VALOR QUE LOS JOVENES LE DAN A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN Y QUE ESTO A LA VEZ SE VE REFLEJADO EN EL MUNICIPIO. ADEMAS ESTOS JOVENES PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE BENEFICIO MUNICIPAL QUE LES PERMITE A ELLOS TENER UN CULTURA ESCOLOGICA, UNA IDENTIDAD MUNICIPAL Y QUE PERMITE A LA VEZ CRECER COMO JOVENES QUE TIENEN EL FUTURO DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO DE MEXICO Y DE LA NACION.
3498	2004	La entusiasta participación de la ciudadanía, al depositar la basura en los basureros y lugares adecuados, esta generando una sociedad con cambio de hábitos en este sentido. Esmerándose la ciudadanía en mantener más limpio sus casas, sus negocios, sus calles, sus colonias, su ciudad. "POR UN TIERRA BLANCA LIMPIO Y SALUDABLE" La mejor cobertura de recolección de basura por parte de los camiones recolectores. Hay una menor incidencia de desechos que son tirados en la vía pública. Está disminuyendo la contaminación del arroyo Hondo, puesto que se clausuró el basurero a cielo abierto. La participación activa del sector comercial, con colocación de botes de basura en sus negocios, así como un mayor cuidado al momento de la eliminación y recolección de la basura generada. La concientización de la población de la importancia que tiene el cuidado de nuestro medio ambiente, de lograr el cambio de hábitos de no tirar la basura en la vía pública, de mantener una conducta permanente de limpieza de nuestra ciudad Respecto al rubro de la clasificación de la basura en residuos orgánicos e inorgánicos, no se ha logrado un avance significativo, sin embargo se espera que a mediano y largo plazo esto se logre.
3499	2004	Aunque a la fecha la población que participa directamente en el Programa "¡Separa... no mezcles!" es un porcentaje relativamente bajo de la población total del municipio, podemos asegurar que dicha población está plenamente conciente de la importancia del Programa y de su objetivo principal: inculcar en la ciudadanía la cultura de la no generación de basura y producir desperdicios aprovechables. Los más de 100 propietarios de establecimientos que venden alimentos preparados, junto con los más de 600 locatarios y comerciantes de los 4 mercados municipales y la Central Regional de Abastos, están plenamente concientes de que con su participación voluntaria en el Programa, forman parte de un ambicioso proyecto que traerá beneficios al ambiente y a la economía del municipio de Zamora, además que buena parte de ellos han alabado el compromiso asumido por del Ayuntamiento para realizar este proyecto, por lo que entienden perfectamente la responsabilidad compartida y están apropiándose de la nueva cultura de separación de desperdicios para dejar de hacer basura. Por otro lado, son bastantes las escuelas de todos los niveles que han solicitado charlas de concientización sobre la problemática de la basura y de información sobre el Programa, e inclusive visitas guiadas al Ecocentro. Varias de ellas, sobre todo de nivel bachillerato y Licenciatura, se han mostrado abiertas a que en sus planteles se implemente la separación de desperdicios, aunado a la propuesta de la Coordinación para que en dichas instituciones funcionen Centros de Acopio de desperdicios reciclables y algunas que quieren hacer composta con los desperdicios orgánicos que ahí mismo se generan. Poco a poco otras instancias se muestran interesadas en participar activamente en la implementación del Programa o complementarla con propuestas interesantes. El "Club Campestre", un centro deportivo y recreativo privado, realizará la separación de desperdicios en sus instalaciones (produciendo su propia composta); una pequeña cadena de tiendas naturistas ha ofrecido sus instalaciones para funcionar como centros de acopio de papel y cartón; el Colegio de Químicos del Valle de Zamora, A.C. quiere desarrollar, conjuntamente con la Coordinación del Medio Ambiente, un programa para el correcto acopio y confinamiento de los desperdicios biológico-infecciosos generados en clínicas, laboratorios y hospitales; y recientemente, de Zapopan, Jalisco nos visitó personal de la "Industria Nacional de Lubricantes, S.A. de C.V.", interesados en que colaboremos con ellos para el acopio de aceite usado industrial y de automóviles, para evitar la contaminación a suelo y agua y que tenga un proceso de reciclamiento para su uso posterior.
3500	2004	Este programa tiene 2 años de haberse iniciado ha dado muy buenos resultados, mejorando la calidad de vida de los abuelos involucrados en el programa, así también la salud y la capacidad de organización de los mismos. Debido a la secuencia y la amplia aceptación y participación ciudadana nos damos cuenta del éxito de este, así como la baja de reportes de abuelos en estado de desnutrición de los hospitales regionales y el aumento de denuncias ciudadanas de adultos en abandono o maltrato. Hoy sabemos que nuestros abuelos tienen derecho a una vida adulta plena y que si obtienen grandes resultados cuando intentamos con un poco de apoyo y todo el corazón mejorar la vida de aquellos que nos han brindado su sabiduría, trabajo y amor.
3503	2004	Los pizarrones que evidencian el cumplimiento del estándar de la imagen de la Organización en nuestras Dependencias. La señalética institucional que existe en las Unidades de Trabajo. Contar con una red de Facilitadores de calidad que aseguran las buenas prácticas de herramientas de Desarrollo Institucional, como ésta. El compromiso de los Servidores Públicos Municipales, con cumplir con la buena imagen de la organización, desde su cuidado personal, como la de su lugar y su equipo de trabajo. Evidencia clara de que es exitoso el cumplimiento de las auditorías cruzadas, que de manera sorpresiva realizan las dependencias, previo programa de trabajo entregado al inicio del año. El conocimiento e interacción de personal de las distintas dependencias. Documento de soporte sobre auditorías aplicadas, así como documentación de las áreas para su pronta localización.
3505	2004	3. EVIDENCIAS DE LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS. Se ha incrementado la inversión al rubro de vivienda, creándose nuevos proyectos de fraccionamientos y conjuntos urbanos. El asentamiento de nuevas industrias generando mayor fuentes de empleo. La conexión carretera con la 1ª. Etapa de la autopista Siglo XXI de Puebla a Morelos y que en un futuro se haga la liga entre el Golfo de México y el Océano Pacífico a través de la autopista del Sol hasta Acapulco. Se ha sensibilizado a que no se haga la venta irregular de tierra ejidal en áreas que no son aptas para el asentamiento urbano conociéndose las áreas que si son susceptibles de crecimiento. Permitted se realizara el proyecto de un relleno sanitario que aunque no ha funcionado como se planeó, se tiene contemplado la regulación al problema de los desechos de la Ciudad, fabricando una nueva celda de captación. En la revisión y actualización a la fecha está la propuesta de convertir el centro de Cuautla en una Ciudad museo; por lo cual, nos ha permitido iniciar un programa parcial de Desarrollo Urbano para el rescate de su Centro Histórico y plantear así, una nueva imagen urbana que restaure el prestigio del nombre de Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla.
3505	2004	3. EVIDENCIAS DE LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS. Se ha incrementado la inversión al rubro de vivienda, creándose nuevos proyectos de fraccionamientos y conjuntos urbanos. El asentamiento de nuevas industrias generando mayor fuentes de empleo. La conexión carretera con la 1ª. Etapa de la autopista Siglo XXI de Puebla a Morelos y que en un futuro se haga la liga entre el Golfo de México y el Océano Pacífico a través de la autopista del Sol hasta Acapulco. Se ha sensibilizado a que no se haga la venta irregular de tierra ejidal en áreas que no son aptas para el asentamiento urbano conociéndose las áreas que si son susceptibles de crecimiento. Permitted se realizara el proyecto de un relleno sanitario que aunque no ha funcionado como se planeó, se tiene contemplado la regulación al problema de los desechos de la Ciudad, fabricando una nueva celda de captación. En la revisión y actualización a la fecha está la propuesta de convertir el centro de Cuautla en una Ciudad museo; por lo cual, nos ha permitido iniciar un programa parcial de Desarrollo Urbano para el rescate de su Centro Histórico y plantear así, una nueva imagen urbana que restaure el prestigio del nombre de Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla.
3505	2004	3. EVIDENCIAS DE LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS. Se ha incrementado la inversión al rubro de vivienda, creándose nuevos proyectos de fraccionamientos y conjuntos urbanos. El asentamiento de nuevas industrias generando mayor fuentes de empleo. La conexión carretera con la 1ª. Etapa de la autopista Siglo XXI de Puebla a Morelos y que en un futuro se haga la liga entre el Golfo de México y el Océano Pacífico a través de la autopista del Sol hasta Acapulco. Se ha sensibilizado a que no se haga la venta irregular de tierra ejidal en áreas que no son aptas para el asentamiento urbano conociéndose las áreas que si son susceptibles de crecimiento. Permitted se realizara el proyecto de un relleno sanitario que aunque no ha funcionado como se planeó, se tiene contemplado la regulación al problema de los desechos de la Ciudad, fabricando una nueva celda de captación. En la revisión y actualización a la fecha está la propuesta de convertir el centro de Cuautla en una Ciudad museo; por lo cual, nos ha permitido iniciar un programa parcial de Desarrollo Urbano para el rescate de su Centro Histórico y plantear así, una nueva imagen urbana que restaure el prestigio del nombre de Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla.
3506	2004	Las evidencias más claras de que el programa va alcanzando el éxito es que se cuenta con 30 ligas en canchas polivalentes en todas las zonas, entre las cuales se destacan dos de básquetbol, dos de voleibol, nueve de futbolito femenino y las restantes de futbolito varonil, y se esta programando la apertura de 18 ligas más en las ocho zonas deportivas en que esta dividido nuestro municipio.
3510	2004	Uno de los logros más significativos es la optimización de recursos. Al hacer una medición de ritmos y tiempos de las rutas fue posible obtener información sobre los recorridos, montos de basura generados y población atendida y así rediseñar las rutas para optimizar los recursos. Eficientando con esto el uso de combustible, equipo de recolección y de personal. Con lo que se mejoro notablemente la productividad de recolección mediante el balance de cargas y optimización de tiempos y movimientos. Se mejoró la imagen urbana del municipio, se redujo el número de quejas en la prestación del servicio y se mejoró la calificación del servicio en las encuestas locales, de ser el servicio con peor calificación, hoy en día es uno de los servicios con mejores calificaciones. Adicional a esto es posible observar un aumento de recaudación de recursos, el ayuntamiento por concepto de limpia tenía 10000 pesos mensuales de ingresos, actualmente Se ingresan 40 mil a 50 mil pesos mensuales por este concepto. Reducción de problemas de corrupción, anteriormente, la franja del malecón costero era el negocio del personal de limpia, pues le cobraban a cada negocio por recogerles la basura, actualmente ese problema se ha ido erradicado. Aumento de frecuencia en recolección de basura, anteriormente, había barrios a los que se les recogía la basura cada 15 días y en la actualidad se les recoge 3 días a la semana.

3511	2004	3.- Existen muchas razones por las que creemos que este programa es exitoso: No se ha gastado ni un peso de mas para desarrollarlo, es impartido por gente especialista en el área psicosocial, (por psicólogos sociales egresados de la Universidad Autónoma de Tlaxcala), se están creando redes de prevención y sobre todo se esta despertando el interés por desarrollar una cultura de responsabilidad y motivación, un modelo de vida tanto en la familia como en la comunidad. El modelo Chimali es eso, un modelo que surgió como iniciativa federal, el cual debe de ser adaptado a las necesidades particulares de cada comunidad para poder desarrollarse en los diversos municipios del Estado y del resto del país y así poder trabajar en una red nacional de prevención. La mayor parte de los programas que se implementan para erradicar el tipo de problemáticas considerados de índole psicosocial surgen cuando estos ya existen y no en una etapa de prevención para evitar su propagación. En el Municipio de Tlaxcala, estamos trabajando para poner en marcha a través de este modelo, una cultura de prevención. Esto se verá reflejado a mediano y largo plazo en la población en general, una población que conformara familias y comunidades más sanas psicológica y socialmente. El cumplimiento de los objetivos es muy claro pues en muchas ocasiones se cree que entre mas cantidad, las cosas son mejores y en esta ocasión es todo lo contrario: Si en las sesiones de Chimali nada mas contáramos con un asistente el cual aprendiera a como prevenir estos riesgos y el fuera un portavoz con sus familiares y amigos el programa para nosotros habría alcanzado el objetivo trazado. Este no es nuestro caso: En la delegación de la colonia La loma Xicotencatl, contamos con 10 jóvenes asistiendo a las sesiones de Chimali los cuales invitaran a un amigo o amiga para incorporarse al modulo y posteriormente se integraran las Escuelas Secundarias Publicas más importantes del municipio. Lo que se pretende es impactar al mayor numero de jóvenes que así lo deseen pero con la convicción de que pese al numero tendrán sesiones de calidad y que reflejen lo aprendido en su interacción día a día con otros individuos pertenecientes a su comunidad y a la sociedad en general.
3513	2004	3. PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN SEXOSERVIDORAS. Con respecto al objetivo general, la prevalencia de todas las enfermedades de transmisión sexual en sexo-servidoras, se ha reducido de un 26% en el 2002 a un 23% en el 2003 y se espera a diciembre del 2004 lograr como meta satisfactoria de un 20%. Otro aspecto digno de informar, es que del 2000 al 2004 solo se han presentado 7 reportes positivos a sífilis de 5012 muestras reportadas, de las cuales 2 corresponden a controles posterior a iniciar tratamiento. De casos de VIH-SIDA solo se reportan 4 de 3432 muestras realizadas (de 3 pacientes diferentes) del 2000 al 2004. Por otro lado, de marzo del 2002 a junio del 2004 no se tiene ningún caso positivo de VIH. En el año 2003, se realizaron mesas de trabajo con los responsables de atención del sexo comercio en los diferentes municipios del Estado de Guanajuato, con la finalidad de concensar las acciones a realizar para el mejor control del sexo comercio en todo el Estado. En los Talleres realizados se tomo como modelo el sistema que se lleva a cabo en la Dirección de Sanidad del Municipio del León y culmino con un documento denominado "Lineamientos del Control de Sexo-Comercio para los Municipios del Estado de Guanajuato" suscrito por en Secretario de Salud el Dr. Ector Jaime Ramírez Barba con entrada en vigor a partir de Marzo del 2004.
3517	2004	Las evidencias más claras al implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), estriba en la buena aceptación de la ciudadanía en general y en específico en los micro empresarios del municipio, en el poco tiempo de arranque de este sistema sea logrado realizar 148 asesoría y 106 tramites en los que se destacan la declaraciones bimestrales, anuales , pagos provisionales, inscripciones, regularizaciones ente el sistema de administración financiera (SAT) y permisos ante relaciones exteriores para constitución de sociedades. se pude decir que se estan cumpliendo las expectativas para lo cual fue implantado el sistema y ventanilla unica de gestion empresarial municipal por existe un lugar en específico para la atecion de tan importantes asuntos, como consecuencia se realizara una simplificación administrativa de los servicios y tramites, asi mismo ser un regulador y promotor del desarrollo economico del municipio.
3518	2004	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: A pesar de que el producto real del programa: Destino a la Modernización Educativa, como todos los programas de este tipo sólo puede ser observable a mediano y largo plazo, ya existen evidencias claras y concretas que auguran su éxito toal. EVIDENCIAS FÍSICAS: Ver en cuadro anexo. En Resúmen, los objetivos propuestos en infraestructura y equipamiento-quizó los más difíciles de cumplir- ya fueron alcanzados. EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO: El avance que los niños muestran en el "manejo" de la computadora, es notorio y prometedor. Más del 50% de los alumnos (aproximadamente 40, 000) se ha familiarizado con ella.
3522	2004	El éxito lo podemos medir por el grado de aceptación o apropiación de esta tecnología por los integrantes de las familias. Una familia se apropia de esta tecnología cuando participa en su diseño, construcción, operación y mantenimiento; cuando aporta modificaciones para adaptarlo mejor a sus propias condiciones; cuando la operación, mantenimiento y uso del biodigestor forman parte de sus actividades cotidianas; esto solo sucede cuando la familia esta totalmente convencida de los beneficios del uso de esta tecnología, es cuando la tecnología la hace suya. Todo lo anterior lo hemos logrado en el 75% de los biodigestores instalados, solo tres de ellos fueron abandonados. En todos ellos un factor fundamental para la apropiación de la tecnología fue el haber involucrado a la ama de casa, a final de cuentas ella es quien va a ser uso del biogás, es quien directamente se ve beneficiada y por lo tanto es la primer integrante de la familia interesada en darle mantenimiento al biodigestor. En cuanto a las estufas de leña eficiente la aceptación ha sido mas fácil, ya que a simple vista el modelo es parecido al tipo de estufa que siempre han usado, al inicio existe una resistencia al usar menos leña pero al cabo de unos días y con su uso la ama de casa se adapta.
3523	2004	I.- PADRÓN DE PROVEEDORES 1.- Se cuenta con un padrón alfabéticamente ordenado, en el cual cada proveedor ha cumplido con presentar, de acuerdo a los requisitos mínimos establecidos por la Subdirección de Proveeduría, la documentación que acredita la constitución legal, debido funcionamiento y seriedad de la empresa. 2.- Mayor control del número de empresas establecidas y funcionando en el Municipio. 3.- Captación de nuevos proveedores interesados en pertenecer al padrón. 4.- Al entregar al proveedor un certificado que ampara el cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la Subdirección de Proveeduría, se simplificó el volumen de documentos que en copias fotostáticas presentaban para su revisión cada postor participante en los procesos de adjudicación, como son los concursos por invitación y licitaciones públicas. II.- LICITACIONES PÚBLICAS 1.- Con la instalación del equipo para la grabación de los eventos que conforman los concursos o licitaciones públicas, se eliminaron las quejas de los postores, que antes se daban con cierta frecuencia, entre ellas: habérseles negado el acceso a un evento de presentación de propuestas por impuntualidad, al cual manifestaban haber llegado a la hora establecida, lo cual se corrobora con la fecha y hora que se visualiza en el videocasete de dicha grabación; dudas por el desarrollo correcto de un proceso; los proveedores y funcionarios que presenciaron y dieron fe de la legalidad de los actos realizados en los eventos, entre otros. Asimismo estas grabaciones, han servido de apoyo a la Contraloría Municipal para cerciorarse que se cubran todos los aspectos legales del proceso y como base para emitir en su caso, sus observaciones ante algún recurso de inconformidad por parte de algún postor. 2.- Con la transmisión en vivo de los eventos a través de internet, los proveedores que participan en un proceso de adquisición (concurso por invitación o licitación pública) en caso de no estar presentes, tienen la opción de dar seguimiento al curso del proceso a través de ese medio electrónico. 3.- Hemos obtenido mayor transparencia en nuestros procesos de adquisición ya que todo ciudadano, funcionario o proveedor puede monitorear las transmisiones de los eventos. 4.- Con el módulo de licitaciones en el programa CYTA 2003, se ha logrado la realización de un 99% de las compras en lo que va del año 2004 vía concurso o licitación. 5.- Se ha obtenido una considerable reducción de tiempos en la preparación de los concursos y licitaciones. 6.- Reducción de los tiempos que se invierten en la elaboración de documentación de una licitación pública. 7.- Nuestros usuarios internos (departamentos del Ayuntamiento) que solicitan algún material, saben exactamente en que etapa está el proceso de adquisición de los bienes que requieren. El seguimiento de las licitaciones, también lo realizan con suma facilidad los funcionarios municipales. 8.- Con el apoyo otorgado por personal de la Subdirección de Proveeduría a otros Municipios de nuestro Estado, como: Uman, Tizimin y Valladolid, en la elaboración de los procesos de adquisiciones, éstos Municipios han efectuado vía licitación pública, desde la elaboración de las bases hasta los contratos que se derivaron de las mismas, llevando a cabo sus procesos con éxito y sin contratiempos. 9.- Con la publicación a nivel nacional de nuestras licitaciones en la página electrónica del Sistema Compranet, hemos contado con la participación de nuevos proveedores, incluso de otros Estados de nuestra República y por consiguiente bienes con mejores precios, marcas y calidad para el Municipio. III.- CONCURSOS ELECTRÓNICOS Al realizar las cotizaciones vía internet hemos logrado: · Transparencia en todas las adquisiciones del Municipio. · Un proceso más ágil y eficiente de adquisiciones. · La adquisición oportuna de todos los productos solicitados en compra que han sido debidamente autorizados. · Se ha eliminado la posibilidad de discrecionalidad en las adquisiciones que no son efectuadas vía licitación pública. Los proveedores ya utilizan el CYTA 2003 para cotizar y han logrado que su personal de ventas, invierta el tiempo que antes era empleado en sus visitas a las oficinas de esta Subdirección, en entrevistarse con nuevos clientes y así tener la oportunidad de incrementar sus ingresos. IV.- ALMACEN Contamos ya con un catálogo con especificaciones para más de 5,000 productos y hemos logrado homogenizar los términos utilizados por el departamento solicitante, área de adquisiciones y los proveedores. Con la implementación del código de barras, se ha obtenido una recepción y despacho mas ágil de los artículos comprados. Contamos con la información de: Ø Que artículos tenemos en cada instante en el almacén (existencia). Ø En que parte del mismo está ubicado cada artículo. Ø En cuanto está valorizada cada línea de artículos (costeo). Ø La existencia de artículos a reposición (desechos), mismos que se almacenan y controlan en lo que llegan a su disposición final para su último aprovechamiento (a través de la planta de composta). Hemos reducido el tiempo promedio desde la firma electrónica de la solicitud de material hasta la entrega de artículos de papelería y limpieza (stock) a todos las áreas del Ayuntamiento de cinco días hábiles a un promedio menor a tres horas. La certeza de que únicamente pueden recibir los artículos comprados, empleados del Ayuntamiento debidamente autorizados que cuenten con su identificación como tales. V.- PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Hemos logrado con la publicación diaria y actualizada en línea de las acciones y resultados de nuestras adquisiciones por medio de la página del Ayuntamiento: TRANSPARENCIA Dar a conocer a nuestros clientes (departamentos del Ayuntamiento) cómo y en qué tiempos compramos los artículos que nos solicitan, logrando que den un seguimiento adecuado a los artículos que solicitaron en compra. Hemos dado transparencia a las actividades de Proveeduría para nuestros clientes o usuarios y proveedores, dado que han podido cerciorarse del apego a los procesos establecidos y de la eficiencia del trabajo realizado. Nuestros clientes o usuarios conocen más de las distintas formas de adquisición y la normatividad que rige en los procesos, convirtiéndose en testigos y voceros de la transparencia en el Ayuntamiento. Adicionalmente: · Se obtiene un reconocimiento en el "Premio Anual de Transparencia 2003", otorgado por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración, A.C. · Se obtiene la primera mención especial en el "Premio Anual de Transparencia 2004", otorgado por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración, A.C.
3524	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Frecuencia Abierta es un proyecto que nace apenas, las llamadas del público en vivo no son suficientes en cantidad como para basar en ellas una idea de éxito; sin embargo, el contenido de tales llamadas nos evidencia que el formato le parece novedoso de manera positiva al público, que el público que nos ha escuchado una vez ha sido cautivado para los siguientes programas. Cada uno de los invitados que han compartido este espacio en la Entrevista, los funcionarios de gobierno, han solicitado una copia del programa para difundirlo en sus espacios de atención al público. Funcionarios municipales a cargo de direcciones generales, e incluso funcionarios del Gobierno del Estado han solicitado, haciendo referencia a lo novedoso del proyecto, espacio para difundir sus mensajes. Las opiniones de los periodistas que lo han escuchado han sido muy positivas, un dato casi sin precedentes en otros proyectos de comunicación social en los últimos años.
3527	2004	LAS EVIDENCIA EXISTENTES SON LOS RECURSOS DE CAPACITACION DE LA RESPONSABLE, Y DE ESTA A LOS USUARIOS YA QUE SE LES ORIENTA COMO UTILIZAR MEJOR LAS AREAS, INCLUSIVE SE HAN DADO CURSOS DE VERANO, ADEMAS DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CIVICAS CUANDO SE REQUIERE LAS AREAS CON LAS CUENTRA CASSA (CENTRO DE ACCESO AL SERVICIO SOCIAL DEL APRENDIZAJE) SON LA SALA DE COMPUTO , SALA DE PROYECCION Y SALA DE LECTURA.
3528	2004	Una clara evidencia de la eficacia de dicho programa lo son cincuenta Comités de Seguridad Pública y nueve de Participación Juvenil, distribuidos en varias colonias del Municipio; así como el interés que han demostrado al participar en todas y cada una de las acciones propuestas para combatir la delincuencia, logrando con ello despertar el interés de conocer a las personas que habitan el entorno en que se desenvuelven con la finalidad de poder interactuar en contra de la delincuencia. Participan de manera conjunta con la autoridad en eventos televisivos, simulacros representativos de seguridad y educación al ciudadano ante un peligro, conferencias de divulgación e información del quehacer del policía y en la formación de Comités de Seguridad Pública Se ha logrado despertar el interés por conocer a las personas que habitan la colonia en que se desenvuelven, con la finalidad de interactuar en contra de la delincuencia, intercambiando números telefónicos entre vecinos para un caso de emergencia poderse apoyar en una llamada de auxilio, contando además con teléfonos de emergencia y enlaces en las diferentes instituciones. Con dicho programa se han visto beneficiados todos y cada uno de los sectores de la población, ya que se ha difundido tanto en la cabecera municipal, comunidades, colonias e instituciones educativas, hasta llegar a los mismos hogares, logrando que los índices delictivos disminuyan considerablemente.

Pregunta 3

3529	2004	La principal evidencia es el grado de satisfacción con que son evaluados los distintos programas y servicios que presta la Comudaj a los diferentes estratos de la población y que se encuentra en el registro histórico del comportamiento de nuestra Institución en la planeación, ejecución y consecución de metas y objetivos planteados. El reconocimiento obtenido a través de diferentes evaluaciones realizadas por distintas instancias externas y que nos han evaluado y auditado, lo que da veracidad y certidumbre de los esfuerzos desplegados en aras de ofrecer servicios de calidad a nuestros usuarios.
3533	2004	Los maestros en su planeación del programa, mencionaron las lecturas en el salón de clases en las diferentes asignaturas al aplicarles la realización de las lecturas en clase, mencionando en cuales si se llevaban a cabo. Al aplicar la toma de lectura de rapidez e dos momentos los alumnos aumentaron su número de palabras, de deficiente a notable y de normal a sobresaliente. Además el promedio de la Escuela Secundaria en general se elevó de 7.8 a 8.2. Los alumnos al realizar la lectura individual por hileras y por grupo ya no mostraban ninguna objeción formando el hábito por la lectura.
3534	2004	COMO EVIDENCIAS SE ENCUENTRA LA SARTESANIA FISICAMENTE, DOCUMENTOS COMO REGLAMENTO DE TRABAJO, TARJETAS DE PRESENTACION LA ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACION, INVITACIONES A PARTICIPAR EN FERIAS Y EXPOSICIONES.
3535	2004	La confianza de la ciudadanía en el proceso al estarse realizando por un grupo profesional externo calificado. Al establecer un sistema de intercambio y acopio de información para evaluar la administración municipal, siguiendo las metas planteadas al inicio y durante la gestión, se ha logrado mejorar notablemente la organización interna del ayuntamiento, lo que ha permitido a los funcionarios dar soluciones rápidas y reducir la burocracia. Asimismo, hoy en día cada funcionario que labora en el ayuntamiento conoce sus funciones, lo que ha evitado el entorpecimiento de acciones específicas de acuerdo a su área de trabajo y el acopio de información pertinente sobre la capacidad de respuesta de cada una de las áreas de gobierno al interior del ayuntamiento y hacia la ciudadanía. Al atender las demandas ciudadanas y supervisar la prestación de servicios públicos la imagen del municipio es ordenada y limpia y los xalapeños se sienten atendidos. El trabajo en equipo es otra actividad que se ha aprendido y fortalecido, situación que se traduce en la solución integral de las problemáticas reportadas por la ciudadanía. Como resultado de lo anterior la imagen del ayuntamiento se ha beneficiado, lo que se traduce en la manifestación de confianza por parte de la ciudadanía y entre otras manifestaciones, en el mes de febrero la recaudación fiscal por impuesto predial se vio incrementada notablemente.
3536	2004	Antes la consulta tardaba en promedio 3 o 4 horas, un trabajador para consultar requería en total 6 horas (traslado incluido) para poder consultar.
3538	2004	3. - La instalación de una oficina que se le denominó coordinación de la Red de los Centros de Atención Empresarial y Laboral - Mantener el buen funcionamiento de los Centros de Atención Empresarial y Laboral en los municipios de Tula de Allende, Tepeji del Río y Zacualtipán, Tulancingo y Tizayuca. - Proveer información integral de los servicios que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico a los empresarios de la región - Vincular la oferta y demanda de los buscadores de empleos y empleadores - Elaborar el inventario de programas y trámites municipales - Visitar a las empresas que requieran de la capacitación laboral en cualquiera de sus modalidades - Vincularse de manera periódica con las direcciones de Capacitación y Empleo y Desarrollo Empresarial dependientes de la Secretaría de Desarrollo Económico Hidalgo para resolver alguna problemática en relación a los servicios de los CAEL BENEFICIO EMPRESARIAL Como se menciona anteriormente el desarrollo de los trabajos para la instalación se inicio en Abril de 2002 y entraron en funciones en Agosto de 2003 en la primer etapa se instalaron CAEL Tepeji, CAEL Tula y CAEL Zacualtipán y de Agosto a Diciembre de 2003 se realizaron 966 servicios empresariales, mientras que para Enero - Junio de 2004 ya son 641 servicios empresariales incluyendo a CAEL Tulancingo y CAEL Tizayuca como nuevas plazas, haciendo un total desde su apertura de 1607 servicios empresariales. BENEFICIO LABORAL Laboral Del periodo de Agosto de 2003 a Mayo de 2004 se tienen las siguientes cifras: Se han atendido a 1488 solicitantes de empleo Se han conseguido 636 vacantes entre las empresas de las diferentes regiones Se han enviado 685 personas a las plazas vacantes Se han colocado 131 personas de manera directa Estas cifras son conjunto con los diferentes Centros de Atención Empresarial y Laboral ya instalados.
3539	2004	Para el Municipio de Guadalupe, el programa Iniciativa Ciudadana 3x1 representa uno de los proyectos más innovadores en esta administración que atienden de manera directa la problemática de infraestructura social básica ya que se pueden realizar obras de gran impacto social, el resultado del programa esta justificado por el gran numero de obras ya que en el año 2001 se realizaron 3 obras con una inversión de \$ 1'141,524.00, beneficiándose 3. En el año 2002 se realizaron 17 obras con una inversión de \$ 17'607,200.00, beneficiándose a 17 comunidades, en el 2003, se realizaron 10 obras con una inversión a \$ 12'793,670.0, beneficiándose 5 comunidades y varias colonias urbanas del Municipio y en este año 2004 se llevaron a cabo 9 obras con una inversión de \$ 11'155,452.00, beneficiando a 3 comunidades varias colonias urbanas del municipio, siendo \$ 42'697,846.00 la inversión ejercida en estos tres años de administración. Las acciones realizadas consisten en pavimentación de carreteras, pavimentación de calles, asistencia social y centros comunitarios e históricos, agua potable, electrificación, áreas de riego, drenaje, urbanización y centros de salud.
3540	2004	EVIDENCIAS En lo que respecta a Preservación Ambiental, se decreto como Parque Reserva Estatal la "Sierra de Navachiste" y la "Uva" como Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población, además se registro como UMA de conservación 54 hectáreas de la zona de Dunas Costeras de Las Glorias. Se integro el comité técnico para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Guasave y Se elaboro un eco inventario de la vegetación del Río Sinaloa (este se encuentra al 30 %). Por ultimo se actualizo el inventario faunístico del municipio. Con esto se ha logrado preservar dos pulmones importantes en el municipio y recabar información importante que constantemente nos solicita la ciudadanía. En cuanto a viveros y reforestación se logro una producción de 700,000 plantas de especies variadas, Se plantaron 200 corredores forestales y por medio de la reforestación masiva se logro reforestar 470 hectáreas de tierras ociosas e improductivas, además se destinaron 16,000 árboles frutales para la formación de huertos familiares. La inspección y vigilancia se llevo a cabo aproximadamente en un 80% de las colonias existentes en la ciudad de Guasave, de 85 lotes baldíos enmontados, se han levantado 43 actas respectivas solicitando su limpieza, de estas 29 ya han corregido el problema. También se han levantado un total de 100 actas de notificación a aquellas personas que han infringido el reglamento ecológico municipal. Se han remitido 8 denuncias del Orden Federal a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con atención al Gobierno Estatal. La ciudadanía constantemente denuncia delitos ecológicos, los cuales han sido atendidos a la brevedad posible para así evitar desastres mayores que repercutan en el bienestar de los habitantes del municipio. En control de la contaminación, se firmo un convenio con Gobierno del Estado para operar un equipo PM-10 que monitorea la calidad del aire de la ciudad. Se crearon algunas estaciones de transferencia para evitar basureros clandestinos, se obtuvo la atribución de gobierno del estado para inspeccionar y regular el Relleno sanitario del municipio, se ayudo al registro de talleres mecánicos, laboratorios, hospitales y granjas acuícola, como generadores de residuos peligrosos ante la SEMARNAT, se establecieron centros de acopio de aceites gastados. A través del programa CCP de ICLEI se obtuvo un inventario de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el municipio. Se formaron 18 Asociaciones de vecinos de carretera cuyo propósito es cuidar, vigilar, limpiar, reforestar y regar el tramo adoptado. Con esto se logro mantener un control sobre los residuos peligrosos generados en el municipio e identificar los contaminantes en el aire, para así tener un mayor control y cuidado de la contaminación ambiental. El Cabildo aprobó medidas aplicables para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en el municipio. Entre ellas retroajuste de la iluminación ineficiente con lámparas de alta eficiencia en el alumbrado publico, equipamiento de vehículos para que funcionen con combustible alternativo (gas L.P.) y reducir la quema de los residuos agrícolas en todo el municipio, esto nos permite proporcionar una mayor calidad de vida, sin tanta contaminación, a los habitantes. En Educación Ambiental se formaron comités de ecología en cada uno de los poblados y colonias que integran el municipio y clubes de niños "Guardianes de Chayo" en cada una de las escuelas. Se han impartido una gran cantidad de pláticas y conferencias, además de foros y talleres relacionados con el cuidado del medio ambiente y el programa de las 3Rs. Con esto se pretende inculcar la conciencia ecológica en la población para que a futuro se respete el ambiente donde vivimos y con esto tener una mejor calidad de vida.
3541	2004	Ha tenido una gran aceptación por los padres de familia, por las autoridades municipales y educativas.
3546	2004	Durante el periodo de pruebas que duro 12 días y que fue establecido la segunda quincena de julio se brindaron poco más de 800 servicios desde los tres centros aperturados (Santa Ursula Xitla, La Tortuga Xolalpa y Belvedere de Esclava)
3547	2004	Este programa inicio hace aproximadamente 2 años 8 meses, apoya directamente la economía familiar y a la fecha se han beneficiado más de 10 colonias y con ello aproximadamente 1,000 amas de casa en ambas disciplinas. Gracias a esto el programa se a dado a conocer en más colonias Nicolaitas teniendo cada día mas demanda entre la ciudadanía de nuestro Municipio. Actualmente muchas de las alumnas graduadas se encuentran realizando actividades aprendidas en estos cursos.
3548	2004	La comunidad de nuestro Municipio cuenta con este programa desde hace más de 12 años, a la fecha más de un 95% de las colonias han sido beneficiadas por este programa. Los resultados obtenidos en las colonias al finalizar este programa son muy satisfactorios, esto gracias a la participación de los vecinos, ya que ellos son los que deciden que es lo que quieren para sus áreas públicas.
3551	2004	Este programa existe desde hace mas de 3 años y medio, en este tiempo un gran número de colonias de nuestro Municipio han sido beneficiadas con el.
3552	2004	La evidencia clara es la nula existencia de casos autoctonos de dengue en nuestro municipio a pesar de contar con el mosquito transmisor del dengue , el encontrar indices larvarios bajos posterior a la realizacion de las actividades indices que son manejados a nivel mundial y que son proporcionados por la O.M.S En la participacion ciudadana cada vez mas activa que nos permitira en un futuro hacer responsables de su salud a la poblacion logrando con ello una adecuada educacion para la salud.
3553	2004	Las evidencias más clara del programa son las 120 brigadas asistenciales que se han realizado desde enero del 2003 y lo que va del 2004, beneficiando a más de 24,500 personas de 30 colonias populares y 35 comunidades rurales más vulnerables. Esto en coordinación con el área de salud municipal. Así mismo otros de los éxitos del programa fue la realización de la Primera Feria Municipal de la Salud en el mes de junio del presente año, en la cual se ofrecieron atención medica a más de 8,000 personas que asistieron a esta feria durante dos días, en donde médicos y especialistas en Pediatría, Ginecología, Oftalmología, Traumatología, Otorrinolaringología, entre otras especialidades atendieron de manera gratuita a todas las personas. Y además de la detección de diabetes y glaucoma, presión arterial, osteoporosis, colesterol, vacuna contra el sarampión, papanicolaou, venta de medicamentos genéricos de calidad a los más bajos precios, laboratorios clínicos, venta de leche y lentes a precios subsidiados. Cabe mencionar que esta feria se realizó conjuntamente con la Secretaria de Salud de Coahuila. Por otro lado debido al éxito obtenido en la primera feria se pretende que cada tres meses se realicen estas actividades por especialidades para brindar una mejor atención a las personas.
3556	2004	Las evidencias más claras de que este programa es benéfico para el desarrollo integral de las personas adultas mayores es mediante el manifiesto de bienestar y entusiasmo que para ellos representa el que se les brinde atención y apoyo y con estas acciones motivándolos a la interacción con los demás sectores de la población. Así mismo, la conformación de 18 clubes y el número cada vez más creciente que conforman éstos en las comunidades. Eventos como la coronación de la Reina de la 3ª. Edad en cada comunidad, ha sido un ejemplo claro para la ciudadanía de la energía, el aprendizaje y el cúmulo de valores y actitudes que este grupo tan importante de la sociedad puede brindar. Actualmente el grupo de trabajo del DIF ofrece asesoría para la conformación de clubes en el Municipio de Genaro Codina, Zacatecas, lo cual refleja el impacto generado por Guadalupe y su especial atención a este sector.

3557	2004	La construcción del Centro de Reintegración Social Familiar MECED marcó en el municipio de Reynosa la respuesta a una demanda social reiterada durante los últimos años. En este sentido, el gobierno de Reynosa ha dado cumplimiento a los compromisos emitidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, en lo concerniente a procurar un desarrollo con oportunidades para todos, que logre superar rezagos y desequilibrios, en especial para aquellos Reynosenses con mayores carencias, según los lineamientos de política social marcados en dicho documento. El programa MECED es retomado por la presente administración del DIF Reynosa de acuerdo a los principios y directrices que rigen su operación común para todo el sistema DIF nacional. Su análisis y el estudio del fenómeno, y sobre todo su vigencia y particularidades en la realidad local, originó la innovación que dio origen a un modelo de atención de atención. Los resultados han sido contundentes, ya que el programa pasó de cerca de 500 menores en el año 2002 a superar los 900 menores atendidos en este año en psicología, pedagogía, terapia de lenguaje, becas, educación artística y en diversos servicios. De igual manera, se pasó de 160 becas a cerca de 700. Esto indica una cobertura sumamente amplia de la población de niñas y niños de la calle estimada, ya que no se puede señalar que total por las características propias del fenómeno. Como efecto de la instrumentación de prácticas de corresponsabilidad, las familias atendidas en forma conjunta con los menores pasó de un poco más de 300 a cerca de 500. En los últimos dos años, se han graduado 260 padres de familia del programa Escuela para Padres, y están en proceso de concluir otras dos generaciones con aproximadamente 150 padres para finales de este año. Entre padres e hijos, 111 personas han recibido constancias de capacitación para el trabajo en diversas especialidades. De este total, 12 proyectos han recibido apoyo de microcréditos para la creación de empresas familiares, 12 mas están en proceso de acreditación y 10 son sujetos de evaluación para ser dictaminados próximamente. De igual forma, 63 menores están inscritos en los diversos talleres de capacitación. Durante 2003 y 2004 han egresado 120 personas capacitadas, principalmente menores. En relación a menores y padres reintegrados al sistema educativo, actualmente están inscritos en el ITEA 52 en primaria; 164 en secundaria; 96 en preparatoria abierta; 20 niños en educación especial y 29 adultos en alfabetización. Del 2003 a la fecha, el ITEA ha entregado constancias de estudio a 85 menores a 85 menores en educación primaria y secundaria. En cursos de computación ofrecidos en las instalaciones del centro MECED están escritos actualmente 161 menores y 19 padres de familia. En los últimos dos años, cerca de 700 personas han concluido los cursos de computación dentro del programa. Con relación a la cobertura, ésta se ha ampliado significativamente con la promoción de campañas de difusión como Ayúdame , que exponen los apoyos y beneficios que el programa ofrece a los menores y sus familias. Se ha pasado de captar beneficiarios de alrededor de 10 colonias a 35, de las cuales 15 pertenecen a la zona norte donde se ubica el centro MECED y 22 localizadas en diversos puntos de la ciudad. La red de instituciones que conforman el capital social del programa, se han sumado al 2003 diversas secretarías y dependencias del gobierno estatal y municipal, así como empresas y organizaciones nacionales y extranjeras, entre los que podemos mencionar: Black and Decker; Fundación Amigos de Reynosa AC; Colegio Reforma; el grupo canadiense Bentsen Grover; el Colegio Reforma y la empresa Halliburton. Cabe destacar que en este año 4 alumnos pertenecientes al coro Meced Chimalli recibieron becas para realizar estudios especiales en el Conservatorio de las Rosas A.C de la ciudad de Morelia, Michoacán.
3558	2004	Dentro de las evidencias que se reflejan los objetivos cumplidos con la construcción de la obra del drenaje Semiprofundo Río San Javier está sin lugar a dudas la disminución del aspecto de inundación en las 43 colonias, que han sido beneficiadas directa e indirectamente, contribuyendo a conseguir este objetivo, existen trabajos adicionales como dezasolve y la construcción de colectores pluviales para la integración de los gastos. Otro objetivo palpable en la comunidad, es el mejoramiento de la calidad de vida de las colonias vecinas al río, se eliminó mal olor y mal aspecto urbano, restableciendo el equilibrio ecológico y ayudando a la creación de espacios recreativos de esparcimiento y de acondicionamiento físico, además se elevó considerablemente la plusvalía de la zona directamente beneficiada. Con este enfoque y aprovechando los espacios recuperados por la obra de entubamiento del Río San Javier, se realizó el proyecto y construcción de un "Parque Lineal" que en una primera etapa tiene 900 metros lineales, áreas de esparcimiento y recreación donde alguna vez hubo un foco de infección y una desesperanza ciudadana.
3560	2004	Evidencias: · La disminución del subsidio municipal, el cual hasta el momento asciende a un 17 % aproximadamente del presupuesto anual de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de León. · Se ofrece a la ciudadanía instalaciones funcionales, limpias y seguras. · El grado de satisfacción manifiesto del usuario (promedio 9.7). · En los últimos años el número de usuarios atendidos con boleto pagado ha crecido considerablemente (52 % en relación al trienio anterior). · Se cuenta con un presupuesto para desarrollar el Plan Anual de Mantenimiento de instalaciones deportivas e incluso cada año se mejora. · Se cuenta con una mayor promoción y difusión de planes y programas deportivos.
3564	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Logros del programa Para este ejercicio se han obtenido los siguientes aciertos, sin dejar de lado que esto es un logro de la organización comunitaria existente en la zona y que el Plan colabora en un proyecto común donde se sumaron los proyectos específicos de las organizaciones, logrando que cada una de ellas gestionara recursos económicos para mejorar sus instalaciones y con ello dar un mejor servicio a los habitantes. El programa logró en el aspecto cualitativo la incorporación de la dimensión social y el propiciar la cultura de participación por parte de la comunidad, posicionando a los habitantes como corresponsables de la gestión y ejecución de las propuestas y mejorando las relaciones gobierno-ciudadanía. Se dió un ejemplo demostrativo para los habitantes que aun no han participado en el ejercicio, como a los habitantes de las colonias vecinas. En el aspecto cuantitativo, se explican los proyectos que se han realizado para mejorar las condiciones urbanas y sociales del barrio CASA, esto no sólo ha beneficiado a sus habitantes del sector sino a los de las colonias vecinas. Ha permitido una mayor integración con el resto de la ciudad y contar con equipamientos que son escasos en la zona poniente Se ha logrado que el plan sea una herramienta que dirige a la población en la elaboración de propuestas planeadas y colectivas, a través de COPLADEM, como la respuesta más precisa. Se han invertido recursos del programa Hábitat SEDESOL. A partir del 2002, a los proyectos definidos en el Plan. Se logró involucrar a las dependencias municipales para trabajar de manera intersectorial y coordinada, a través de reuniones semanales con los técnicos de las dependencias para revisar avances y coordinar las acciones a realizar en cada uno de los proyectos establecidos en la programación del plan. Obras realizadas Es importante mencionar aunque de manera general los avances que han dado pie al reordenamiento físico del barrio y que se pueda ver la transformación del espacio con la ejecución de obras viales, canalización de arroyos, instalaciones de equipamientos de salud, recreativo y deportivo. ·Clínica comunitaria (B), anhelada por la comunidad desde hacia tiempo, ya se habían iniciado las gestiones antes del programa, este coadyuvó para su realización por medio de los recursos de SEDESOL y COPLADEM en el 2003. ·Parque López, es sin duda la obra más importante no-solo en los recursos asignados sino en la intervención sobre el cauce del arroyo Tiradores del Norte con una inversión de 4'622,000 con una longitud de 1 kilómetro, para convertirlo en un parque lineal con espacio recreativo y deportivo; así como y las obra hidráulica para la contención de aguas; la accesibilidad de forma peatonal. Este es un claro ejemplo sui-generis de cómo se pueden aprovechar las estructuras hidráulicas sin dejar de hacer su función. Para este barrio en el cual la disponibilidad de baldíos es nula representa cómo aprovechar los cauces de los arroyos para un uso público y colectivo. Esta obra representa el esfuerzo organizado de los habitantes, organizaciones locales, gobierno municipal y del IMIP. ·La organización CASA (Centro de Asesoría y Promoción Juvenil A.C) que brinda apoyo educativo, jóvenes estudiantes y asesorías en actividades diversas logró canalizar recursos para construir aulas, talleres y una biblioteca con recursos de SEDESOL y La Fundación del Empresariado Chihuahuense para la operatividad de la misma, en el año 2002 ·En el cauce del arroyo la Presa se realizaron dos ejercicios de gestión por distintas vías. En el primero, el espacio era utilizado por los vecinos para sus juntas; y los niños y jóvenes para jugar básquetbol. Los vecinos gestionaron la construcción de una cancha de básquetbol y un área de estar donde se colocaron bancas, arbotantes, cestos de basura. El segundo es "la placita" se rehabilitó parte del arroyo y se construyó una plaza con un templete y juegos infantiles. Estas obras se gestionaron con recursos de COPLADEM. Se ampliaron las instalaciones del Centro Juventud con Visión que atiende a adolescentes y jóvenes, proviendo de hogar y educación a los internos, Además se rehabilitó el arroyo que atraviesa el mismo centro. Ha mejorado sustancialmente la accesibilidad de la zona con la pavimentación de varias calles; asimismo, se amplió la cobertura del servicio de transporte público en la zona. nota: (B) Actualmente para toda la zona poniente solo existe 1 clínica de atención a la salud, por lo que el servicio de esta clínica será a 25,000 habitantes y un radio de influencia de 10 colonias.
3567	2004	EN LA DEMANDA QUE SE HA TENIDO EN LA ADQUISICION TANTO DE PRENDAS DE VESTIR PINTADAS ARTESANALMENTE,ASI COMO OTROS ARTICULOS HECHOS PO R ESTE GRUPO DE PERSONAS UNIDAS CON EL FIN DE FOMENTAR EL EMPLEO EN SU COMUNIDAD Y AL MISMO TIEMPO TENER UNA REMUNERACION ECONOMICA.
3568	2004	Desde el inicio de este programa, el 3 de diciembre del 2003 a la fecha, se han realizado 14 ediciones, lo que ha generado el registro de más de 4 mil asuntos ciudadanos, con un porcentaje de respuesta positiva superior al 95 % y la participación de habitantes de 100 comunidades rurales, más del 75 % de la mancha rural del municipio, lo que representa un éxito en lo referente a participación ciudadana. Otro referencial exitoso, probablemente uno de los objetivos que inicialmente proyectaron este programa, fue lograr la vinculación entre los distintos órdenes de gobierno y además incluir la participación de la sociedad civil, algo que se ha concretado en este primer año de trabajo, al convocar a instancias estatales como el ISSEG, la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato; federales como el INEA, la delegación de la Procuraduría General de la República, el IMSS, el ISSSTE, además de las áreas municipales participantes como DIF, Desarrollo Social y Humanos, Servicios Públicos, Gobierno, Educación, Obras Públicas y Desarrollo Económico, con su Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Mantener un acercamiento con los habitantes de la zona rural es otro de los objetivos logrados, un diálogo permanente que ha sido posible con este programa en lugares donde desconocían muchas de las áreas involucradas en este esfuerzo, así como el trabajo que desarrollan en los diferentes ámbitos de gobierno.
3569	2004	Desde la administración anterior y a partir del primer año del actual gobierno, se avanzó en los objetivos propuestos en materia de ordenamiento territorial, se promovió el crecimiento del municipio en forma ordenada, preservando las áreas no urbanizables, definidas por un alto valor ecológico, por su producción agropecuaria y forestal, o bien por su vulnerabilidad y riesgo. En este sentido, dentro de las principales evidencias de éxito en el cumplimiento de los objetivos del programa podemos citar las siguientes: a) En un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco, mismo que entró en vigor a partir de Febrero del 2004. b) De conformidad con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se rechazó la solicitud de licencias de construcción a 14 inmobiliarias para la edificación de un total de 11,341 viviendas en el municipio. c) Se aplicó un Programa de Regularización de Construcciones en zonas permitidas por el PMDU que de agosto del 2003 a la fecha ascendieron a 81 construcciones regularizadas. d) Se adoptó un Programa de Simplificación Administrativa en materia de trámite de licencia de construcción y de uso de suelo logrando que todo trámite tenga una duración de 72 horas desde su inicio y no los 10 días hábiles que establece la Ley. e) Los dos programas anteriores significan un incremento en los ingresos por el mismo concepto del 46.5%. f) Se ha avanzado en un 80% sobre el acopio de información cartográfica de todo el territorio municipal. Hoy se tienen planos actualizados de 51 comunidades y de las cabecera municipal lo que representa contar con la información básica necesaria para planificar todo tipo de soluciones en materia de infraestructura urbana. Esta información incluye ortofotos y fotografías aéreas de todo el municipio. g) Se constituyó el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano integrado por instancias federales, estatales y el municipio, siendo las acciones mas destacadas las siguientes: 1) El haber detenido el proyecto de 13 000 viviendas en los predios Hidalgo y Carrizo localizados en ejidos de Santa María Chimalhuacán sobre territorio texcocano y, 2) El haber detenido el establecimiento de un asentamiento irregular denominado El Barco ubicado al lado norte de la autopista Peñón-Texcoco en ejidos de la comunidad de San Miguel Toculla. h) Se adoptó el Programa denominado Difusión Permanente sobre Límites Territoriales y Límites de Crecimiento Urbano donde se realizaron acciones como pinta de bardas y distribución de trípticos informativos en las comunidades texcocanas de mayor riesgo de asentamientos irregulares en ejidos (Magdalena Panoaya, Vicente Riva Palacio, San Miguel Toculla, Santa Cruz de Abajo, San Felipe, San Bernardino, Boyeros, Montecillos, San Miguel Coatlinchan, San Luis Huexotla, Santa Cruz de Arriba y Tequexquiháhuac). i) Se concluyó el Proyecto de Reglamento de Desarrollo Urbano el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación en el Cabildo.
3570	2004	SE HAN REDUCIDO LOS ENCHARCAMIENTOS EN VIALIDADES PRINCIPALES COMO LA CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA AVENIDA TLÁHUAC, ANILLO PERIFÉRICO, ETC., ASÍ COMO EN LAS ZONAS HABITACIONALES DE LAS PARTES BAJAS DE LAS SERRANÍAS ANTES CITADAS Y, ASÍMISMO, LOS VECINOS DE ESTA DEMARCACIÓN HAN SOLICITADO SE CONTINUE CON ESTOS TRABAJOS EN SUS COLONIAS.

Pregunta 3

3571	2004	Durante los últimos cinco años, las evidencias principales de crecimiento que se pueden constatar son: 1. Incremento de veinte en 1999 a ochenta maestros en el año 2004. 2. Incremento de alumnos de 600 en 1999, a 2,100 en la Casa de la Cultura, y 1,296 alumnos en Salones de Cultura. 3. De una oferta de 30 talleres a 137 en la Casa de la Cultura, y de 52 talleres en el programa Salones de Cultura 4. Se rehabilitaron y se pusieron en servicio 15 salones. 5. Se construyeron tres salones especialmente para la enseñanza de las diferentes manifestaciones de la Danza, y dos salones para Artes Menores, así como la construcción de un Teatro María Grever con 268 butacas, obra que tenía 19 años en proyecto. 6. Se equilibra la oferta de talleres y se pasa de un 70% en danza folclórica y un 30% en otras áreas a un 25% promedio general en todas las disciplinas. 7. Con la mejora en la calidad de la enseñanza en Danza Clásica e Inglés, se han certificado con la Royal Academy of England a más de 200 niñas, y con la Universidad de Cambridge a más de una docena de alumnos, respectivamente. 8. Se han equipado cuatro salones de Danza: uno con espejos de pared a pared, barra, piso de duela, aire acondicionado, iluminación natural y eléctrica y equipo de sonido especializado; y los otros tres, con piso de madera de triplay aire acondicionado, espejos centrales, equipo de sonido especiales, iluminación natural y eléctrica, y barra. 9. Para equipar 19 salones se adquirieron 150 sillas, 10 tablonés, 10 pintarrones, seis grabadoras, una televisión, una videocassetera, 15 bancos, 15 caballetes. 10. Para la modernización administrativa se adquiere un software diseñado especialmente para la Institución, así como cinco computadoras y cuatro impresoras. 11. Se inicia el programa de Salones de Cultura en Colonias Suburbanas y zonas rurales, contando a la fecha con 29 espacios. En este proyecto de co-participación, el Instituto Estatal de Cultura de Gto., aporta \$250,000.00 pesos, y la Institución más de \$300,000.00. 12. Del inicio del programa se logra pasar en un año de un déficit del 75% a un 4% manteniéndolo así hasta la actualidad, esto en cuanto al ingreso por concepto de pago de cuotas. De tal manera que el déficit actual equivale al subsidio total recibido en 1999. 13. En las presentaciones anuales de fin de cursos se programan 79 eventos que se llevan a cabo en 30 días hábiles con una asistencia de 8,735 personas. 14. Se otorgan más de 100 becas por semestre, que representan más de \$120,000.00 pesos. 15. De 1999 a la fecha, se han llevado a cabo más de 200 festivales dominicales en el Teatro María Grever, con una asistencia de 20,000 personas. 16. Se han entregado más de 100 constancias de capacitación a internos del CERESO. 17. Muchas más evidencias que ponemos a su disposición si es el caso que nos visiten, ya que en virtud de que trabajamos con cuestiones intangibles y que son difíciles de plasmar, pero que se pueden percibir personalmente. No hay medida específica que se aplique al desarrollo humano de cada persona.
3572	2004	El proyecto central del programa es la Galería Municipal de Arte, ubicada en la cabecera municipal. En este centro se muestran varios de los resultados concretos. La sede es un inmueble histórico del siglo XIX, que ha sido restaurado y remodelado por el programa con una inversión superior a los setecientos mil pesos; el inmueble fue adquirido por la Asociación Civil por un monto de ochocientos mil pesos y alberga una colección permanente de arte contemporáneo (donada a la comunidad de Cintalapa) con un valor cercano a un millón de pesos. La galería es también sede de una sala de lectura integrada por más de mil quinientos títulos, todos adquiridos en donación, y que ha sido clasificado y catalogado con recursos del programa. La galería ofrece exposiciones temporales, talleres creativos para niños, eventos académicos como ciclos de conferencias, y presentaciones artísticas como puestas en escena y recitales de música y poesía. La Galería Municipal de Arte es ya un punto de referencia para la comunidad, motivo de orgullo y de integración social, y es única en su género en el estado de Chiapas, ya que no existe otro centro cultural ciudadano con su importancia. De hecho, ha permitido una integración entre la sociedad y la comunidad artística, tanto de nuestro estado como a nivel nacional e internacional; en la galería se han realizado exposiciones creativas de artistas mexicanos y extranjeros, como es el caso del grupo G L Mutante, al que pertenecen varios becarios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, y ha recibido obra de varios integrantes del Sistema Nacional de Creadores. En todos estos casos, las acciones se han realizado como iniciativas ciudadanas.
3573	2004	La venta de leche está asegurada en su totalidad por la empresa antes señalada, por lo que las plazas donde se pretende comercializar la producción de carne ("cabritos para birra") son principalmente en la ciudad de Cuernavaca y el pie de cría en ciudades vecinas como Irapuato, Abasco, León, Silao, Romita y Manuel Doblado principalmente, en general es en un radio de 50 kms a la redonda de la ciudad de Cuernavaca. La empresa CORONADO cuenta con varios centros de acopio en el estado, teniendo un precio base de \$2.50/Lt, hasta \$3.50/Lt, dependiendo de la calidad y volumen de la misma. Por lo que respecta a la venta de cabritos y pie de cría, las políticas de precios actuales están basadas en el seguimiento a los precios promedios de la zona, aunque este parámetro puede ser modificado por los grupos participantes según la situación del mercado en un futuro. Animales para abasto, su precio es en pie y actualmente el precio del cabrito oscila entre los \$ 200.00 a \$ 400.00 pesos, las cabras de vientre se venden entre \$ 500-00 a \$700.00 / cabeza. Animales para pie de cría, depende mucho de la calidad genética del animal, pero se puede considerar un precio promedio para primas de \$ 1,500.00 - \$ 2,500.00 y para corderitas de 4 a 6 meses entre \$ 1000.00 a \$ 1,500.00/cabeza. El precio de los semetales varía entre \$ 2,000.00 a \$ 4,000.00 según la calidad genética. Los compradores de cabrito se localizan principalmente en la cabecera municipal, mientras que la comercialización de leche será por medio de la Empresa "CORONADO".
3575	2004	Entre las evidencias que respaldan el trabajo de este Programa, se tienen las siguientes: · Las subcomisiones de deportes en colonias y comunidades rurales que se han creado a la fecha y que se encuentran en funciones: 106 y a través de las cuales se ha logrado la atención de 300,000 personas sólo en el 2002. · Promover una mejor calidad de vida, mediante la promoción del deporte como alternativa de lograr una vida más saludable. · El número de personas pertenecientes a las subcomisiones de deportes capacitados en organización deportiva comunitaria que suman más de 525. · Los contratos de administración y custodia de espacios deportivos firmados. · Los programas que se han diseñado a través de la asesoría brindada. · El número de promotores deportivos voluntarios capacitados e integrados. · El número de actas constitutivas firmadas. Todo ello se encuentra documentado mediante memorias de eventos, en las cuales se manifiestan los resultados y se conforman por los documentos que permiten validar la información en ellas plasmada.
3576	2004	* ES EL UNICO RELLENO SANITARIO REGIONAL EN DONDE TRES MUNICIPIOS E INSTANCIAS LOGRARAN PONERSE DE ACUERDO PARA ATERRIZAR EL PROYECTO DANDO VIDA UTIL DE 2002 A 2015 RECIBIENDO UN PROMEDIO DE 75 TONELADAS DE RESIDUO SOLIDO AL DIA TRABAJANDO EN LA CELDA NUMERO 1 Y CELDA NUMERO 2 ACONDICIONADA. ACTUALMENTE EXISTE LA COORDINACIÓN ENYNTRE MUNICIPIOS Y ESTANCIAS PARA DAR SUS APORTACIONES ECONOMICAS PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y COMPRA DE MAQUINARIA PARA RELLENO SANITARIO, PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS.
3576	2004	* ES EL UNICO RELLENO SANITARIO REGIONAL EN DONDE TRES MUNICIPIOS E INSTANCIAS LOGRARAN PONERSE DE ACUERDO PARA ATERRIZAR EL PROYECTO DANDO VIDA UTIL DE 2002 A 2015 RECIBIENDO UN PROMEDIO DE 75 TONELADAS DE RESIDUO SOLIDO AL DIA TRABAJANDO EN LA CELDA NUMERO 1 Y CELDA NUMERO 2 ACONDICIONADA. ACTUALMENTE EXISTE LA COORDINACIÓN ENYNTRE MUNICIPIOS Y ESTANCIAS PARA DAR SUS APORTACIONES ECONOMICAS PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y COMPRA DE MAQUINARIA PARA RELLENO SANITARIO, PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS.
3576	2004	* ES EL UNICO RELLENO SANITARIO REGIONAL EN DONDE TRES MUNICIPIOS E INSTANCIAS LOGRARAN PONERSE DE ACUERDO PARA ATERRIZAR EL PROYECTO DANDO VIDA UTIL DE 2002 A 2015 RECIBIENDO UN PROMEDIO DE 75 TONELADAS DE RESIDUO SOLIDO AL DIA TRABAJANDO EN LA CELDA NUMERO 1 Y CELDA NUMERO 2 ACONDICIONADA. ACTUALMENTE EXISTE LA COORDINACIÓN ENYNTRE MUNICIPIOS Y ESTANCIAS PARA DAR SUS APORTACIONES ECONOMICAS PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y COMPRA DE MAQUINARIA PARA RELLENO SANITARIO, PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS.
3577	2004	Ante estas situaciones el consejo ha discutido, analizado y desarrollado alternativas de solución para las diferentes problemáticas, a continuación describimos algunos de los temas en que se han dado las alternativas. El pastoreo libre es una actividad muy tradicional en la región, sin embargo esta se conflictúa con los programas de reforestación que desarrollan los ejidos así de una actividad familiar se enfrenta a una actividad comunitaria, en el consejo se promueve la formación de las uniones o asociaciones ganaderas las cuales permiten por un lado desarrollar una actitud más sensible hacia el cuidado del bosque, promover la producción bajo formas estabuladas organiza para tener una asesoría, capacitación y gestoría. La tala clandestina se desarrolla una como actividad tradicional generada por una demanda la cual hace que dicha explotación sea exagerada (como uso doméstico) y otra la que se desarrolla de forma organizada a través de mafias con un alto poder económico, al ser analizada esta problemática en el consejo se han desarrollado varias tareas una de ellas fue el fomentar la instalación de una agencia especializada en delitos ecológicos la cual se inauguro a principios de este año, al mismo tiempo se ha fomentado la capacitación de los comités de vigilancia forestal coordinados por PROFEPA. El cuidado del bosque y su aprovechamiento es un tema muy importante para la región, en los últimos meses se generaron varias reuniones y talleres para el Plan de ordenamiento ecológico del Parque Nacional Izta-Popo, Zoquiapan y Anexas, en donde se plantearon no solo asumir la responsabilidad por UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL, sino que premitió ubicar tener un registro de las actividades que se hacen por territorios para tener un monitoreo de indicadores de sustentabilidad, como un referente para calificar tanto la actividad humana como el manejo de los recursos naturales, otra actividad que dejó dichos talleres fue el referente a los planes de manejo, estos se encargan a despachos especializados por parte de los ejidos, sin embargo se tiene poco conocimiento de lo que implica dicho programa, lo que nos ha llevado a generar una agenda para capacitar a los comités ejidales en dichos programas, involucrando así a SEMARNAP, CONAFOR, INIFAP campus San Martinito, SDR-Forestal. El Plan de ordenamiento provoco también revisar otros temas que no se discuten mucho en las sesiones del consejo como: lo relativo a Educación, planteando convocar a los comités de padres de familia de las escuelas para que constituyan el subcomité de educación y así poder atender esta problemática, algo parecido sucede con lo relativo a la salud, aunque en esta área el organismo civil Enlace ha desarrollado una estrategia de Rescate de medicina tradicional por lo que se plantea impulsar y reforzar las casas de salud que se encuentran en las comunidades. Otro resultado adyacente de este plan fue lo que llamamos MANDATOS, que son todas las acciones que necesitamos asumir tanto La Ley de Ordenamiento. Los programas de apoyo al campo, El Municipio pero también aquellas que tienen que ver con el proceso de organización tanto en las comunidades (plan de urbanización) como en los ejidos (reglamento interno). LINEAS DE PRODUCCIÓN: El avance en el diagnóstico del municipio y el poder desarrollar un Plan de Desarrollo de Largo Plazo con los actores que participan en dicho consejo va en proceso, ahora se tienen definidas cuatro líneas de fomento económico de la región, algunas responden a sistemas de producción tradicional otras a oportunidades de mercado que se presentan. El turismo Rural, en la zona se cuentan con 13 productores de trucha algunos como iniciativa privada, ejidal y familiar, 3 reservas ecológicas (UMAS), 4 centros recreativos (albergas), actualmente se desarrolla un plan de promoción para la región, también se tiene un calendario de capacitación para manejo, servicios y el fomento de rutas de visitas ecológicas. La Fruticultura también es una actividad preponderante en la región, los huertos de Pera, Tejocote, Ciruela y Durazno son los más representativos, en cuanto a la especie de durazno implica más de 100 huertos con una producción aproximada de 6000 toneladas por año, sin embargo la comercialización se da solo en fruta fresca y en el mercado regional, ante esto el consejo se plantea dos acciones una es un inventario de la producción que permita ubicar el volumen en base a la calidad y el tiempo, el otro es el estudio de mercado para poder planificar las inversiones para dar valor agregado a dicha producción. En cuanto a la producción pecuaria se ha fomentado la producción de conejo la cual tiene una tradición ya en la región, se fomenta la producción de artesanías. Los modelos de producción estabulada, aun no son de gran impacto para animar a la conversión de los que hacen el pastoreo extensivo, el apoyo de la SDR por medio de un Técnico desde el Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales nos permite fortalecer dicha área. Otra línea de fomento económico es la relacionada con la producción de semilla de calabaza la cual involucra a más de 600 productores, siendo este uno de los productos con mejor utilidad en la región, aun sin aprovecharse algunos subproductos (flor y fruto), ante esto se explora con la empresa BIMBO con la Gerencia de Fomento a Proveedores Nacionales el impulsar la producción, selección, tostado, embolsado de dicha semilla.
3579	2004	Se ha enfocado en beneficiar a núcleos familiares muy vulnerables, principalmente por no ser oriundos de Cozumel. Ha disminuido considerablemente la duplicidad de los apoyos institucionales. Ha disminuido los acaparamientos y prácticas comerciales ilícitas de apoyos institucionales. La percepción social de su instrumentación es mayoritariamente positiva.
3580	2004	Avances del Programa Educativo. Durante el período de Noviembre 2003 - Abril 2004, se llevó a cabo un primer curso de Inglés Básico habiendo concluido 350 jóvenes de un total de 457 que se incorporaron inicialmente. En el mes de mayo dio inicio un segundo curso de Capacitación de Inglés Básico con 288 estudiantes. Con el apoyo de Asesorías de Español y Matemáticas se han beneficiado 638 personas, principalmente niños y jóvenes que estudian la educación básica. Es importante destacar la participación activa y solidaria de 72 estudiantes que realizan su Servicio Social en forma voluntaria en los planteles educativos anteriormente mencionados.

Pregunta 3

3582	2004	Las evidencias que se pueden mostrar son seis (7) estudios realizados. 1. Diagnóstico de la gestión de Recursos Humanos. 2. Modelo Conceptual del Servicio Civil de Carrera. 3. Reglamento del Servicio Municipal de Carrera. 4. Reglamento de la Comisión del Servicio. 5. Catalogo de puestos del Servicio. 6. Modelo de capacitación y desarrollo. 7. Manual de reclutamiento, selección e inducción de personal del Servicio.
3583	2004	Es el unico relleno sanitario regional en donde tres municipios y otras dependencias lograron ponerse de acuerdo para aterrizar el proyecto; Dando una vida util de 2002 al 2015. Recibe aproximadamente 75 toneladas de residuo solido por día. trabajando la celda numero uno y la celda numero dos acondicionada. Actualmente existe la coordinacion entre los municipios participantes y la dependencias gubernamentales en dar sus aportaciones economicas para continuar con la operación, además de la compra de maquinaria para el relleno sanitario y asi poder seguir prestando el servicio a los ciudadanos.
3583	2004	Es el unico relleno sanitario regional en donde tres municipios y otras dependencias lograron ponerse de acuerdo para aterrizar el proyecto; Dando una vida util de 2002 al 2015. Recibe aproximadamente 75 toneladas de residuo solido por día. trabajando la celda numero uno y la celda numero dos acondicionada. Actualmente existe la coordinacion entre los municipios participantes y la dependencias gubernamentales en dar sus aportaciones economicas para continuar con la operación, además de la compra de maquinaria para el relleno sanitario y asi poder seguir prestando el servicio a los ciudadanos.
3583	2004	Es el unico relleno sanitario regional en donde tres municipios y otras dependencias lograron ponerse de acuerdo para aterrizar el proyecto; Dando una vida util de 2002 al 2015. Recibe aproximadamente 75 toneladas de residuo solido por día. trabajando la celda numero uno y la celda numero dos acondicionada. Actualmente existe la coordinacion entre los municipios participantes y la dependencias gubernamentales en dar sus aportaciones economicas para continuar con la operación, además de la compra de maquinaria para el relleno sanitario y asi poder seguir prestando el servicio a los ciudadanos.
3584	2004	El programa ha sido exitosa dado que el incremento en el número de desayunos se logró gracias a la participación de padres de familia y personal docente que apoyan en la entrega de los alimentos en el aula y en la recaudación de la cuota de recuperación. El éxito del programa deriva también del hecho de haber logrado involucrar a grupos de participación de la sociedad concientizándolos e integrándolos al programa con el fin de obtener fondos adicionales para subsidiar a niños que no puedan cubrir el costo. En este esfuerzo han estado presentes instituciones federales, estatales y municipales. Los resultados en cuanto a rendimiento y la disminución de la deserción escolar se miden bajo el sustento clinicamente comprobado de que un niño mal alimentado, con deficiencia de energia en su dieta no tienen una buena capacidad de retención ni fijamiento de la atención, reflejandose ello en el aprendizaje ineficiente.
3584	2004	El programa ha sido exitosa dado que el incremento en el número de desayunos se logró gracias a la participación de padres de familia y personal docente que apoyan en la entrega de los alimentos en el aula y en la recaudación de la cuota de recuperación. El éxito del programa deriva también del hecho de haber logrado involucrar a grupos de participación de la sociedad concientizándolos e integrándolos al programa con el fin de obtener fondos adicionales para subsidiar a niños que no puedan cubrir el costo. En este esfuerzo han estado presentes instituciones federales, estatales y municipales. Los resultados en cuanto a rendimiento y la disminución de la deserción escolar se miden bajo el sustento clinicamente comprobado de que un niño mal alimentado, con deficiencia de energia en su dieta no tienen una buena capacidad de retención ni fijamiento de la atención, reflejandose ello en el aprendizaje ineficiente.
3585	2004	Dentro de las principales acciones podemos mencionar la nueva jornada de trabajo tanto del órgano de gobierno que sesiona una vez a la semana (miércoles preferentemente) a partir de las 7:00 A.M.; la reunión del Alcalde con todos los Directores y Coordinadores también una vez a la semana (los días lunes), así como la ampliación del horario de los empleados de confianza. Todo ello representa una mayor cobertura en tiempo para la atención a las demandas ciudadanas. Asimismo, se efectuó una encuesta a 335 de 718 servidores públicos de confianza y sindicalizados, o sea, el 41.4% con el objetivo de conocer su percepción sobre la organización y funcionamiento de la actual administración municipal para evaluar y mejorar su desempeño. Como parte de la política de transparencia administrativa se ha diseñado, publicado y mantenido la pagina web: www.texcoco.gob.mx la cual sirve como medio de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía en general. En ella se publica información relevante como la estructura orgánica de todas la administración pública municipal, todos los acuerdos de Cabildo, percepciones de los miembros del Ayuntamiento y de los principales funcionarios municipales, Leyes, Reglamentos, Obra Pública, Audiencias ciudadanas, tramites y servicios, etc. Con la finalidad de brindar un mejor servicio se ha incrementado el número de equipos de computo haciendo un total a la fecha de 120 computadoras, 1 servidor central y 85 impresoras, mismos que se encuentran distribuidos en las diversas áreas administrativas y en su mayoría conectados a la red. La recuperación de espacios ocupados por dependencias de otros niveles de gobierno o por particulares, sin duda alguna, fortalece el quehacer municipal y significa ahorros a favor del servicio público. Por último, el fortalecimiento del Marco Reglamentario se ha visto favorecido por la revisión y actualización del Bando de Policía y Gobierno y sobre todo por la conclusión de 3 proyectos de Reglamentos en aspectos básicos como la administración pública municipal; la dotación del servicio público de agua, drenaje y tratamiento de aguas residuales y por el tema de desarrollo urbano del municipio de Texcoco.
3586	2004	El Programa de Reencuentro, Regeneración y Desarrollo Integral de la Ciudad de Texcoco de Mora tiene múltiples objetivos de acuerdo a las líneas de acción y, por tanto, su cumplimiento no es homogéneo. En el caso de la construcción de nuevos parques y jardines públicos la evidencia más clara del cumplimiento de los objetivos son haber rescatado para la ciudadanía áreas verdes y recreativas que antes no se contaban. En los predios donde actualmente están los parques de la Tercera Edad, Heberto Castillo y Valle de Santa Cruz antes eran terrenos baldíos e incluso basureros y actualmente cuentan con quioscos, bancas, alumbrado, andadores, juegos infantiles y áreas para eventos y espectáculos. En el caso del reordenamiento del comercio ambulante actualmente está en proceso de construcción la Plaza de la Cultura y la Avenida de las Torres se encuentra concluida. Existe una mesa de diálogo entre el Ayuntamiento y los representantes de las organizaciones de comerciantes con el propósito de definir los términos y plazos de su reubicación. Cabe hacer mención de que esta reubicación tendrá que ser mediante el diálogo y no mediante la fuerza pública. La construcción de vialidades se comenzó a proyectar desde mayo de 2003 y se emprendieron con el inicio de la actual administración municipal así como el reordenamiento vial se aplicó a partir del 16 de julio del 2004. Ahora existe una mayor fluidez en la circulación disminuyendo los tiempos con los desplazamientos de vehículos dentro de la Ciudad. En el caso del Festival Cultural Texcoco Rey Poeta Nezahualcoyotl se ha consolidado en razón de que lleva tres ediciones anuales. Pese a que están recién concluidas las obras de restauración de los monumentos históricos denominados La Fuente de Neptuno y la fachada del edificio de la antigua fábrica de vidrio, sus estudios y proyectos se fueron realizando desde mucho antes del inicio de la actual administración. El reacondicionamiento de la Unidad Deportiva Gustavo Baz significó rehabilitar el conjunto de frontones municipales, la pista perimetral, las áreas infantiles, las áreas de jardines, los estacionamientos y andadores, las canchas de fútbol soccer, de fútbol rápido y las instalaciones de deportes acuáticos. En el caso del estadio municipal Claudio Suárez se realizó el proyecto arquitectónico y de arquitectura del paisaje para su remodelación. La remodelación del estadio municipal de fútbol americano incluyó un análisis de reestructuración para la remodelación de las gradas y se elaboró un convenio para la municipalización de esta infraestructura deportiva.
3587	2004	Saber a donde dirigirse en la resolución de gestiones empresariales. Incrementar las oportunidades de empleos en el municipio y tener más posibilidades de materializar nuevas empresas e inversiones.
3589	2004	3. En el año 2004 se ha duplicado el número de solicitudes que en los 3 años anteriores. En el año 2001 fueron 242 solicitudes de Mediación. Año 2002- 557 solicitudes de Mediación. Año 2003- fueron 590 solicitudes de Mediación. En el año 2004 se llevan hasta el momento 890 solicitudes de Mediación.
3590	2004	Los Ayuntamientos de Rosario, Navolato y Elota, dieron a conocer los resultados de la exitosa implantación del Sistema de Atención Ciudadana Municipal con capacidad de brindar al ciudadano, un canal de información, servicios, receptor de las demandas, mediante una verdadera filosofía de administración de relaciones con el ciudadano. Más de un millón y medio de ciudadanos en el Estado, se han acercado a solicitar información de hacer trámites y servicios a través de atención telefónica, personalizada, módulos de información, pantallas itinerantes, Internet y buzones. El proyecto a nivel Gobierno Estatal dio inicio en el mes de marzo del 2000, y a partir del año 2002, hemos migrado este nuevo modelo a 13 de los 18 los Ayuntamientos del Estado, quienes en una plano de respeto y colaboración interinstitucional han adoptado este sistema en el ámbito municipal. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000, adoptado en el Gobierno del Estado, se han realizado encuestas de satisfacción ciudadana, las cuáles nos han permitido medir el grado de aceptación de este Modelo. Estos resultados son halagadores dado que se constata, de manera objetiva la aceptación de este sistema.
3590	2004	Los Ayuntamientos de Rosario, Navolato y Elota, dieron a conocer los resultados de la exitosa implantación del Sistema de Atención Ciudadana Municipal con capacidad de brindar al ciudadano, un canal de información, servicios, receptor de las demandas, mediante una verdadera filosofía de administración de relaciones con el ciudadano. Más de un millón y medio de ciudadanos en el Estado, se han acercado a solicitar información de hacer trámites y servicios a través de atención telefónica, personalizada, módulos de información, pantallas itinerantes, Internet y buzones. El proyecto a nivel Gobierno Estatal dio inicio en el mes de marzo del 2000, y a partir del año 2002, hemos migrado este nuevo modelo a 13 de los 18 los Ayuntamientos del Estado, quienes en una plano de respeto y colaboración interinstitucional han adoptado este sistema en el ámbito municipal. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000, adoptado en el Gobierno del Estado, se han realizado encuestas de satisfacción ciudadana, las cuáles nos han permitido medir el grado de aceptación de este Modelo. Estos resultados son halagadores dado que se constata, de manera objetiva la aceptación de este sistema.
3590	2004	Los Ayuntamientos de Rosario, Navolato y Elota, dieron a conocer los resultados de la exitosa implantación del Sistema de Atención Ciudadana Municipal con capacidad de brindar al ciudadano, un canal de información, servicios, receptor de las demandas, mediante una verdadera filosofía de administración de relaciones con el ciudadano. Más de un millón y medio de ciudadanos en el Estado, se han acercado a solicitar información de hacer trámites y servicios a través de atención telefónica, personalizada, módulos de información, pantallas itinerantes, Internet y buzones. El proyecto a nivel Gobierno Estatal dio inicio en el mes de marzo del 2000, y a partir del año 2002, hemos migrado este nuevo modelo a 13 de los 18 los Ayuntamientos del Estado, quienes en una plano de respeto y colaboración interinstitucional han adoptado este sistema en el ámbito municipal. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000, adoptado en el Gobierno del Estado, se han realizado encuestas de satisfacción ciudadana, las cuáles nos han permitido medir el grado de aceptación de este Modelo. Estos resultados son halagadores dado que se constata, de manera objetiva la aceptación de este sistema.
3592	2004	2 certificaciones de noviembre de 1999 a julio de 2003 (Secretaría de Servicios Públicos y los Servicios Médicos Municipales) 2 certificaciones de noviembre de 2003 a julio de 2004 (Dirección de Pasaportes y Cartillas, el procesos de Atención Ciudadana) 4 Direcciones en proceso de implementación de la norma ISO (Dirección de Comercio y Espectáculos, Dirección de Ingresos, Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Deportes)
3595	2004	Ver anexo Participación total: 286,785 atletas atendidos en las 15 ediciones efectuadas hasta la fecha; además de ser un gran semillero de atletas para las selecciones estatales, contribuyendo con el logro del segundo lugar en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil en los últimos 4 años.

Pregunta 3

3596	2004	A) DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Conforme lo muestra la gráfica, con la operación del sistema integral de seguridad pública, se brinda atención policial sistematizada, más rápida y eficiente. Así lo muestran las estadísticas generadas conjuntamente por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Con la implementación del sistema de mapeo geodéctico, se cuenta con una herramienta que proporciona un panorama claro sobre el comportamiento delictivo y de las incidencias en materia de tránsito. B) REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS LLAMADOS DE AUXILIO La respuesta a las llamadas de auxilio por los diferentes sistemas implementados ha mejorado, siendo que en un año y medio el tiempo promedio ha disminuido de 13 a 7.5 minutos en promedio por evento. C) BENEFICIOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Con la integración de 3,139 comités vecinales de vigilancia, y la entrega de 2,972 botones de enlace, se ha beneficiado a un promedio de 328,803 ciudadanos. V E C I N O V I G I L A N T E SUBPROGRAMAS COMITES BOTONES BENEFICIARIOS COLONIA SEGURA 2,141 1,974 214,100 COMERCIO SEGURO 691 691 20,730 ESCUELA SEGURA 211 211 90,393 IGLESIA SEGURA 10 10 1,000 FRANJA TURÍSTICA 86 76 2,580 TOTALES 3,139 2,972 328,803 El tiempo de respuesta ha tenido una disminución significativa. Al inicio del programa se acudia a la llamada de auxilio en un tiempo de 13 minutos aproximadamente. Este índice fue disminuyendo en la medida en que la ciudadanía se involucraba y familiarizaba con el servicio y simultáneamente los despachadores de la central han adquirido experiencia en el manejo y operación del sistema. Actualmente, el tiempo de respuesta promedio 7.5 minutos, contados desde el inicio de la llamada de auxilio vía botón de enlace, al momento en que es prestado el auxilio de manera oportuna. D) TOMA DE DECISIONES La coordinación que se deriva de la Reunión Diaria de Evaluación Para la Toma de Decisiones, ha incidido de manera significativa para que los cuerpos policiales actúen de manera conjunta.
3597	2004	A la fecha se han brindado 37,612 servicios, mejorando con esto la calidad de vida de los ciudadanos. Otra evidencia sería la aceptación marcada por los vecinos de nuestro municipio que asisten al evento, además un dato importante también es el hecho de que en promedio tenemos un 94% de efectividad en la respuesta en el tiempo pactado.
3598	2004	A partir del presente año del 2004 se ha incrementado la oportunidad en la presentación de la cuenta pública ante el Órgano de Fiscalización Superior una vez que se han hecho los ajustes que el Sistema ha ido requiriendo para su mejor aplicación. Aspecto que sin duda mejorará a partir del segundo semestre del presente año. Por otra parte la oportunidad que nos ha permitido este sistema de analizar los ingresos y egresos nos ha dado las herramientas necesarias para llevar un estricto control del ejercicio del presupuesto, sujetando a las áreas a que cumplan sus responsabilidades públicas para la con la ciudadanía dentro de sus asignaciones autorizadas y calendarizadas para el presente ejercicio fiscal, lo que podemos apreciar de manera muy clara en el siguiente cuadro que muestra los resultados financieros obtenidos por el municipio al 30 de Junio del 2004. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DE 2004 (Cifras en Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO VARIACION % EJERCIDO EN 2003(1) INCREMENTO EN 2004 (2) % \$ 258'456 \$ 235'223 - \$ 23,233 8.9% \$ 230,914 \$ 4'309 1.8% NOTAS: 1) El Ejercicio de 2003 se refiere al mismo periodo de Enero a Junio para efectos de este comparativo. 2) El Incremento se refiere al comparativo entre el gasto del 2003 con relación al gasto ejercido en el año del 2004.
3599	2004	1.- es que a un año y meses de haber iniciado este programa su proceso de producción sea en promedio de 15 toneladas mensuales y comercializadas con empresas dedicadas a la transformación de materia prima en nuevos productos plásticos. 2.- un grupo organizado que resuelve su problemática de empleo a través del proyecto y que basa el nivel de cooperación en la confianza otorgada a sus instituciones y a los asesores técnicos del ayuntamiento. 3.- la participación de nuevas comunidades en la colocación de centros de acopio.
3601	2004	Desde su creación, el Bosque de Tláhuac incorpora un concepto diferente en el diseño de parques urbanos, de tal forma que el sustento en la distribución y diseño de instalaciones es eminentemente ecológico, contemplando grandes espacios de áreas verdes, con una toponimia de recreación visual en contacto con la naturaleza, un lago artificial para el cuidado de especies nativas así como la creación de conceptos de Educación Ambiental y convivencia familiar, bajo un entorno también de seguridad y confianza, difícil de encontrar hoy en día. Derivado de las acciones que ha venido realizando la delegación para su recuperación (permaneciendo como un proyecto sustentable durante ya dos gestiones gubernamentales y del que se han construido las bases para hacer de él una política permanente) y rehabilitación, a través de la limpieza constante de sus áreas y la campaña de reforestación, el Bosque se ha ido transformando paso a paso en un área de rigurosa visita por parte de los pobladores de la ciudad, cumpliendo con su objetivo principal, ser de utilidad pública y mantener el equilibrio ambiental de la zona.
3603	2004	la evidencia más clara de su éxito, estriba en las estadísticas propias del portal que muestran un promedio 78,000 consultas mensuales, y más de 200 retroalimentaciones por formulario, entre las cuáles podemos constatar el interés por conocer las acciones del gobierno, el envío de sugerencias y comentarios, los cuáles nos han servido para incluir mejoras al portal, el cual se ha convertido un "Portal Ciudadano" ya que intentamos responder a todas sus sugerencias. La incorporación del Trámites y servicios, ha venido a agilizar el flujo en las ventanillas ya que los prerequisites y formatos pueden ser tomados a través del portal e iniciar desde su casa una gestión o servicio.
3604	2004	3.- Establezca cuales han sido las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. El éxito de este programa se observa en el sentido de que cada vez son más los comités de vecinos que solicitan su incorporación manifestando su interés por participar organizadamente y cooperar para que la red de agua de manantiales llegue hasta su colonia. También se detecta directamente en el incremento en la frecuencia de uso de cada hidrante construido, ya que constantemente se observa a la población llenando sus recipientes y en ocasiones haciendo fila para utilizar esta agua de manantial. En la pasada temporada de estiaje, el área de servicios públicos municipales no recibió peticiones de abastecimiento de agua por medio de pipas, como anteriormente se registraba. Así mismo durante el reciente periodo de lluvias se acentúa la utilización de los hidrantes. Desde el inicio de este programa en el mes de mayo del año 2001 a la fecha, se logro mejorar las zonas de captación de los manantiales La Fragua, Palenque, Ocotita, El Palenquillo, construyendo dos kilómetros de línea de conducción e hidrantes en la colonia Palenque, Ángela Peralta, La Calera y actualmente se construye un nuevo tanque de almacenamiento e hidrante en una zona densamente poblada que beneficiará a los habitantes de la colonia Salvador Díaz Mirón y Carlos R. Smith. Por otra parte los diferentes estudios para determinar la calidad del agua y que fueron realizados por universitarios y académicos ha dado certidumbre y confianza a los usuarios acentuando el uso de los diferentes manantiales. Se ha reducido significativamente los escurrimientos de agua sobre la avenida principal y se ha procurado evitar canalizar el agua de los manantiales a la red de drenaje en la cual se desperdiciaba este importante recurso. Hemos logrado motivar la participación de los diversos sectores: educativos, empresariales y civiles en los programas tendientes a conservar y restaurar las áreas boscosas en nuestro municipio mediante actividades de reforestación, prevención de incendios y tala clandestina. Se han realizado foros para difundir la importancia del bosque mesófilo y de sus recursos naturales en exposiciones y ferias. Así como también los recientes estudios sobre la flora y vegetación realizados en nuestro Municipio por el Dr. Mario Vázquez Torres y que determinan que en Bandrilla se concentran el 16% del total de especies de flores en el Estado así como el 23% de especies de helechos que existen en la Entidad
3606	2004	A partir de que el municipio es una instancia de gobierno y administración, de carácter público con personalidad jurídica y con patrimonio propio y con sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constituciones de Oaxaca, que confiere a los municipios facultades para impulsar el desarrollo comunitario mediante diversas estrategias en concordancia con su organización, usos y costumbres, las cuestiones generadas en la experiencia en cuestión se refleja en: a) Voluntad política y disposición de los gobiernos municipales para las suscripción de convenios de participación intermunicipal, sin considerar tendencias e ideologías políticas. b) La disposición de los Ayuntamientos a la aportación económica para realizar inversiones conjuntas en la solución de problemáticas comunes en los municipios participantes. c) El reconocimiento de los ayuntamientos de la magnitud de los impactos generados por las problemáticas y en la urgencia de abordarlos a la mayor brevedad posible. d) Se ha iniciado en las autoridades municipales y la población un proceso de concientización y racionalidad en cuanto a la cultura del cuidado del medio ambiente y la importancia que tiene el control de los desechos sólidos en los municipiosparticipantes.
3606	2004	A partir de que el municipio es una instancia de gobierno y administración, de carácter público con personalidad jurídica y con patrimonio propio y con sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constituciones de Oaxaca, que confiere a los municipios facultades para impulsar el desarrollo comunitario mediante diversas estrategias en concordancia con su organización, usos y costumbres, las cuestiones generadas en la experiencia en cuestión se refleja en: a) Voluntad política y disposición de los gobiernos municipales para las suscripción de convenios de participación intermunicipal, sin considerar tendencias e ideologías políticas. b) La disposición de los Ayuntamientos a la aportación económica para realizar inversiones conjuntas en la solución de problemáticas comunes en los municipios participantes. c) El reconocimiento de los ayuntamientos de la magnitud de los impactos generados por las problemáticas y en la urgencia de abordarlos a la mayor brevedad posible. d) Se ha iniciado en las autoridades municipales y la población un proceso de concientización y racionalidad en cuanto a la cultura del cuidado del medio ambiente y la importancia que tiene el control de los desechos sólidos en los municipiosparticipantes.
3606	2004	A partir de que el municipio es una instancia de gobierno y administración, de carácter público con personalidad jurídica y con patrimonio propio y con sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constituciones de Oaxaca, que confiere a los municipios facultades para impulsar el desarrollo comunitario mediante diversas estrategias en concordancia con su organización, usos y costumbres, las cuestiones generadas en la experiencia en cuestión se refleja en: a) Voluntad política y disposición de los gobiernos municipales para las suscripción de convenios de participación intermunicipal, sin considerar tendencias e ideologías políticas. b) La disposición de los Ayuntamientos a la aportación económica para realizar inversiones conjuntas en la solución de problemáticas comunes en los municipios participantes. c) El reconocimiento de los ayuntamientos de la magnitud de los impactos generados por las problemáticas y en la urgencia de abordarlos a la mayor brevedad posible. d) Se ha iniciado en las autoridades municipales y la población un proceso de concientización y racionalidad en cuanto a la cultura del cuidado del medio ambiente y la importancia que tiene el control de los desechos sólidos en los municipiosparticipantes.
3607	2004	EVIDENCIAS DE ÉXITO: A LA FINALIZACION DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO PASO A PASO EL PROCEDIMIENTO NOS ENCONTRAMOS CON TRES FACTORES MUY IMPORTANTES: · UN PADRÓN TÉCNICO CATASTRAL SANEADO AL 100 % · EFICIENCIA, VERACIDAD Y CELERIDAD EN LOS TRAMITES CATASTRALES · RESULTA UNA MAYOR RECAUDACIÓN FISCAL POR IMPUESTO PREDIAL CABE SEÑALAR QUE TODO LO ANTERIOR SE DEMUESTRA MEJOR MEDIANTE LA SIGUIENTE TABLA GRAFICADA
3609	2004	La construcción de talides en la periferia del sitio destinado para el confinamiento de los residuos sólidos nos da la posibilidad de mantener bien delimitado el sitio de disposición final. Así como la construcción de canales para el desvío de aguas pluviales evitando con esto la saturación de agua en el basurero, lo cual provocaría la generación de una gran cantidad de lixiviados que haría imposible su manejo. La colocación de chimeneas en número y fabricación adecuadas, vienen a reducir los riesgos de una explosión al ser cubiertos los residuos con material de cobertura en el sitio de disposición final, a la vez que también se reduce la posibilidad de un incendio.
3610	2004	EL ÉXITO DEL PROGRAMA SE REFLEJA EN EL INTERES DEL SECTOR EDUCATIVO POR QUE SE DESARROLLE EN SUS INSTITUCIONES. DÁNDOSE EL CASO DE ESCUELAS EN LAS QUE SE HA REALIZADO EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD, ASI COMO LOS COMENTARIOS FAVORABLES DE LA CIUDADANIA Y SU INTERES POR PARTICIPAR EN ESTA CLASE DE EVENTOS.
3611	2004	"3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue." Estas acciones se encuentran en proceso y tienen como objetivo fomentar el desarrollo institucional de las haciendas públicas municipales, mediante mejores prácticas administrativas para coadyuvar al fortalecimiento del municipio. No obstante que este Convenio se viene firmando de años atrás en el presente ejercicio se ha logrado firmar de 94 de los 125 municipios que conforman el Estado de México, encontrándose en etapa de auto evaluación sobre las metas alcanzadas. Otro grupo de municipios está en proceso de firma, para iniciar con el trimestre agosto-noviembre.

Pregunta 3

3612	2004	Ha sido exitoso en la recopilación de la información, en el análisis y visualización de la problemática existentes en nuestro municipio, ya que con ello se detectaron problemáticas y dio soluciones a situaciones presentes y futuras. Nuestro programa a logrado actualizar planos urbanos existentes, establecer los límites y normar la zona federal marítimo terrestre , la actualización del catastro, la publicación de información cartográfica y estadística a través del internet, delimitación de áreas naturales protegidas (el manglar), determina futuros proyectos de carácter social a través de análisis de nuestra información. Con esto lograremos que actualmente mas ciudadanos puedan estar cerca de los servicios que el municipio les ofrece, y generar una automatización de los recursos y servicios.
3613	2004	La respuesta a los programas es constante ya que el general estos canales de comunicación con los ciudadanos genera que cada vez mas personas tengan la confianza de acercarse al ayuntamiento para resolver problemas o bien manifestar inquietudes respecto a su áreas de residencia o de la comunidad en general. Las estadísticas que se tienen hasta el momento también son una muestra del éxito del programa ya que los mismos se convierten en planes de acción en las diversas direcciones y la persona responsable de los programas de atención le dan seguimiento a cada una de las quejas o peticiones solicitadas por la ciudadanía. En términos generales esta administración gobierno cerca de la ciudadanía y en la mayoría de las ocasiones se corrige el rumbo gracias a la participación ciudadana.
3615	2004	-Avance en la elaboración del padrón único de beneficiarios -Formulación de Gestión -Conformación de mas de 250 Comités de Colonos -Inversión de más de 182 millones de pesos de Obra Pública a través de la Concertación Ciudadana y la decisión del CODEMUN -Disminuir el grado de duplicación a los Apoyos Sociales -Brindar Orientación más Certera a los Apoyos Sociales -Clasificación de Otorgamiento de Apoyos por Dependencia -Entrega Transparente de Apoyos y Subsidios -Elaboración del índice compuesto de calidad de vida y marginación por manzana -Clasificación de programas en sectores sociales específicos -Participación del Cabildo en la elaboración de políticas para la entrega de apoyos y subsidios -5 Ferias del Empleo -Creación de 24 centros del conocimientos (22,000 personas atendidas) -Participación de mas de 120 taxistas en el programa Discapacitaxi
3616	2004	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Capacitación y profesionalización Durante los años de 2002 y 2003 el IHAEM, en coordinación con instituciones académicas de nivel superior como: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca (ITESM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad del Valle de México Campus Lomas Verdes (UVM), Centro Universitario ETAC y la Universidad del Valle de Toluca (UVM), realizó 12 diplomados en materia hacendaria municipal de los cuales egresaron 459 servidores públicos, la mayoría de ellos del ámbito municipal. De igual modo, durante ese lapso, efectuó 502 eventos de capacitación, entre cursos, talleres, pláticas, conferencias, seminarios, teleconferencias y videoconferencias, a los que acudieron más de cuatro mil servidores públicos estatales y municipales, quienes ahora cuentan con mayores elementos para desempeñar de mejor forma su labor. Edición y difusión Se logró la edición de la serie Guías técnicas para las tesorerías municipales cuya temática abarca 11 títulos diversos; la publicación trimestral Foro Hacendario, la cual alcanzó en junio pasado su número 18; el sitio web, que se ha convertido en un puente de comunicación entre el IHAEM y los 125 municipios del estado, y, desde luego, la publicación de los títulos Glosario de Términos Hacendarios y la Hacienda Pública Municipal. Tal trabajo de investigación ha sido difundido entre los ayuntamientos y dependencias del gobierno estatal con una acogida favorable. Reformas fiscales y estrategias administrativas para fortalecer a los municipios De la acción integradora, democrática y plural de las Comisiones Temáticas se han obtenido los proyectos unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado y Reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios para los ejercicios fiscales de los años 2002 y 2003 que son el referente integro de las iniciativas del Ejecutivo Estatal; Manual de Operación de los Fondos III y IV del Fondo General del Ramo 33; Manual Único de Contabilidad, Manual para la Programación y Presupuestación Municipal; Guía para la Evaluación y Seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2003-2006 y el Manual Metodológico para el Cálculo de Tarifas de Agua Potable. Por su parte, el diseño e instrumentación del Convenio Marco de Coordinación Hacendaria, ha permitido la vinculación de las dependencias el ejecutivo del estado con las municipales en la mejora de sus prácticas administrativas. Asesoría técnica y desarrollo de sistemas automatizados En el año 2002, de acuerdo con una encuesta realizada por el IHAEM dentro del Programa de mejora continua, sólo el 12% de los municipios de la entidad contaba con una herramienta automatizada para efectuar el cobro de ingresos propios, con la implantación del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, "Cobra", se espera que para el próximo año todos los ayuntamientos de la entidad cuenten con este software, lo que les permitirá realizar de manera automatizada las funciones de recaudación, fiscalización y cobranza con vínculo a la cartografía digitalizada, pero sobre todo, homologará la forma en que se cobran los impuestos y derechos municipales en el Estado. Actualmente, su implantación alcanza a 25 municipios. Certificación de competencias laborales Con la instauración de la Cocertem, el servidor público municipal y estatal es quien resulta beneficiado, ya que la colaboración del Inafed, Indetec, Gobierno del Estado de México e IHAEM, avalará su desempeño y le permitirá certificarse como apto en la función hacendaria municipal. La instalación de la Cocertem quedó formalmente establecida en julio de 2004 y a partir de esa fecha comienza operaciones para entregar sus primeros resultados en este mismo año.
3617	2004	· El total de atención a 319 casos diversos · El logro de detenciones de infractores de la ley · El aprendizaje y crecimiento de los internos durante su estancia · La integración de la ciudadanía, empresas, patrocinadores, grupos sociales, etc. al programa permitiendo el fortalecimiento del programa y el aumento de recursos que dignifican la vida de los internos · El apoyo de las empresas quienes al insertarse al programa crean una cultura de patrocinio por los más desprotegidos · La vinculación con diversos grupos sociales que aportan su tiempo, espacio, conocimiento · La activa participación de padrinos y tutores afectivos quienes son un apoyo moral y económico para los niños · La rehabilitación emocional · Las reintegraciones, canalizaciones o custodias · La integración de las diversas áreas de ayuntamiento al programa Albergue por medio de una coordinación de esfuerzos que va en beneficio de los niños y la comunidad · Los siguientes cambios relevantes: 1. Camas de doblar a camas individuales con colchón, almohadas, colchas y cobertores sin costo para DIF Decoración gratuita en murales, cortinas etc. 2. Material didáctico, Mochilas y Útiles escolares sin costo para DIF 3. Internos con uniformes para albergue y colegio nuevos donados 4. Donativos de gas, Instalación , equipo y mano de obra gratuita de un gas estacionario 5. Donativos de juguetes nuevos sin costo para fechas importantes 6. Decoraciones navideñas donadas por diversos grupos sociales 7. Donaciones en especie de Pan y Fruta con una aportación mensual 8. Pases gratuitos a centros de recreación 9. Y otras Donaciones diversas

3620	2004	<p>BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA Se desarrollo un plan maestro para el desarrollo urbano del Municipio y usos de suelos. Se desarrollo la construcción de la poligonal que marca los límites de la zona federal, lo que permitió al Ayuntamiento desalojar aquellas construcciones que se encontraban irregularmente asentadas dentro de esa zona y poder conjuntamente con la ZOFEMAT comenzar a otorgar los permisos de asentamiento con una adecuada planeación, obteniéndose además un incremento de cobros por este concepto. Con la poligonal determinada del manglar (que es una zona protegida) se logro determinar por medios científicos, que alguno de los asentamientos que se encontraban dentro de esa zona eran irregulares, por lo cual al presentar las denuncias correspondientes, se logro contener la invasión que se daba hacia esa zona del Municipio. Por lo que se refiere a los beneficios otorgados a catastro mediante este sistema se pudieron detectar anomalías en los terrenos baldíos ya que en base de datos catastral existían un poco mas de ocho mil pero con la ayuda de este sistema se descubrieron que esta cifra era incorrecta, iniciado conjuntamente con tesorería un proyecto de actualización catastral el cual ha incrementado el ingresos por este concepto, pero además a servido a la ciudadanía, para que esta pueda regularizar sus terrenos y construcciones. Se crearon planos de la ciudad a nivel colonias y fraccionamientos en un plano general de Boca del Río con información territorial, el cual ya se encuentra dentro del portal de internet y a disposición de los ciudadanos. Actualmente se están desarrollando aplicaciones para las direcciones de licencias y vía pública, turismo, servicios públicos municipales, entre otros. El programa ha logrado actualizar planos urbanos existentes, establecer los límites y normar la zona federal marítimo terrestre, la actualización del catastro, la publicación de información cartográfica y estadística a través del internet, delimitación de áreas naturales protegidas (el manglar), determina futuros proyectos de carácter social a través de análisis de nuestra información. 3.- PORTAL EN INTERNET El desarrollo de un portal en internet es el tercer punto del SIGEM y el canal mas importante con el que cuenta el Ayuntamiento para lograr transparentar su función gubernamental, por este medio pone a disposición de los ciudadanos a través del dominio www.municipiobocadelrio.gov.mx una gran cantidad de tópicos mediante los cuales los habitantes del Ayuntamiento y de otras latitudes tienen la posibilidad de conocer y consultar; las leyes, reglamentos, bandos municipales y acuerdos de cabildo que le dan el soporte legal a todas las acciones de gobierno que emprende esta administración. Transparenta las finanzas municipales al mostrar las cuentas publicas aprobadas por la H. Legislatura, permite conocer los programas y licitaciones de obra, da a conocer quienes son los contratistas que se encuentran inscritos en el padrón y por lo tanto pueden trabajar para el Ayuntamiento, se le brinda al ciudadano la oportunidad de conocer los programas municipales a través de los cuales el gobierno municipal, lleva a cabo la relación mas directa con sus habitantes, se describen cuales son trámites oficiales y cuales los requisitos que se necesitan para efectuarlos, logrando con esto abatir, la discrecionalidad de empleados y funcionarios al atender al ciudadano y atacando en forma franca la solicitud de dinero para agilizar los mismos. A través de estos accesos pone a disposición del ciudadano la posibilidad de tener un contacto directo con el Alcalde (a través del Buzón del Alcalde) y demás autoridades, incluyendo un acceso directo a la contraloría municipal, Agilatescucha@municipiobocadelrio.gov.mx mediante las cuales el ciudadano puede, hacer llegar sus quejas, sugerencias y necesidades, teniendo la seguridad que serán atendidos por personal capacitado, el cual canaliza la queja al área correspondiente y además tiene la certeza de que personal del Ayuntamiento se pondrá en contacto con el y llevara a cabo un seguimiento sobre la queja, actualmente el mapa del sitio cuenta con 17 puntos de acceso. Con el objeto de no llenar el trabajo de palabras redundantes, por razones obvias, cada acceso por si mismo se explica y en aquellos casos que no fuera así, consideramos que al momento de entrar y acceder a nuestra dirección electrónica, se podrá conocer y constatar que se maneja en cada acceso y el beneficio que puede representar para el ciudadano.. Mensaje del Alcalde: 1. Bienvenida 2. Misión 3. Visión 4. Valores 5. Programas 6. Principal Nuestro Municipio: 1. Ex-alcaldes 2. Reseña histórica 3. Escudo de armas 4. Estadísticas vitales 5. Aspectos geográficos 6. Cultura 7. Turismo 8. Programas 9. Principal. Conoce tu Gobierno: 1. Organigrama 2. Cabildo 3. Direcciones 4. Directorio general 5. Agente municipal 6. Comisarios ejidales 7. Programas 8. Principal. Planos de la Ciudad: 1. Mapa general 2. Uso de suelo 3. Galería de colonias 4. Principal. Leyes y Reglamentos: 1. Constitución federal 2. Constitución estatal 3. Ley orgánica del municipio libre 4. Reglamentos municipales 5. Acuerdos de cabildo 6. Bandos municipales 7. Autoridades judiciales 8. Programas 9. Principal. Trámites y Requisitos: 1. Trámites catastrales 2. Trámites ecología 3. Trámites panteones 4. Trámites regulación sanitaria 5. Trámites recursos naturales 6. Trámites inspección ambiental 7. Trámites DIF 8. Trámites licencias y vía publica 9. Trámites desarrollo económico y turismo 10. Trámites secretaria de relaciones exteriores. Programas Municipales: 1. Ángeles guardianes 2. Bocatel 3. Boca club 4. Miércoles ciudadano 5. Centro del saber 6. Alcalde por un día 7. Atención ciudadana 8. Boca te coloca 9. Acción ciudadana 10. Principal. Finanzas: 1. Cuentas publicas de enero del 2001 a diciembre del 2003 Agenda Municipal: 1. Actividades del alcalde durante una semana. Obra Pública: 1. Padrón de contratista 2. Resumen de inversión 3. Obras realizadas 4. Presupuesto de obra 5. Principal. D.I.F 1. Directorio de programas 2. Albergue Santa Ana 3. Eventos especiales 4. Unidades de servicios 5. Principal. Turismo: 1. Santa Ana 2. Sitios de Internet 3. Escudo de Armas 4. Gastronomía 5. Hoteles 6. Diversión 7. Cultura 8. Cronología de la Ciudad 9. Consejo Conurbado 10. Principal. Informes de Gobierno: 1. Primero, segundo y tercer informe de gobierno. Download : 1. Fondos y protectores de pantalla. Web mail : Sistema de correo electrónico, actualmente es el canal de comunicación más efectivo a nivel interno ya que por este medio se turnan los oficios, memorandums y documentos, minimizando considerablemente el insumos como el papel, tintas y toner para impresoras y fotocopiadoras, entre otros, además ha sido durante tres años una vía directa de comunicación con la ciudadanía ya que todos los funcionarios tienen su cuenta de correo la cual aparece en el directorio de la pagina de internet, las tarjetas de presentación, los directorios de los edificios municipales y la folletería. Foro Ciudadano: Indudablemente, para esta administración todos los accesos mencionados en nuestro portal son importantes, porque cada uno de ellos tiene un propósito definido de beneficio para el ciudadano, sobre todo porque partimos de la premisa que anteriormente no contaba el Ayuntamiento con el medio adecuado para hacer llegar a los habitantes del Municipio toda la información contenida en el portal y la cual poco a poco van internándose en el navegar a través de ella, es indudable y de eso estamos seguros la mayor cantidad de personas que navegan son jóvenes y este motivo también nos hace esperar que, despertando el interés de este segmento de la ciudadanía, podamos difundir la información importante sobre el Municipio y en poco tiempo tengamos la oportunidad de enriquecer nuestro portal y el quehacer de gobierno con las sugerencias de los jóvenes. Solamente cuando se publicaban en periódicos los programas autorizados de obra y las licitaciones publicas que de obras se iban dando, hasta hace tres años y medio el gobierno, tenia reunida una gran cantidad de información que tiene a su disposición el ciudadano, aspectos RESULTADOS Y BENEFICIOS RELEVANTES v Sin lugar a dudas el beneficio más importante que a tenido el Ayuntamiento con este sistema mediante podemos saber que en el Municipio existen 46, 712 predios divididos de la siguiente manera: 38,831 PREDIOS CONSTRUIDOS 7,881 PREDIOS BALDIOS que tenemos 471 predios urbanos no catastrados divididos en: 141 CONSTRUIDOS 330 BALDIOS ADEMÁS DE CONTAR CON 198 PREDIOS RUSTICOS Esta información tan simple no se tenia hasta la entrada del sistema, por tal razón ahora si estamos en posibilidades de ejercer todo el derecho que tiene el Ayuntamiento, para recaudar el impuesto predial correspondiente. v Mejor la comunicación interna entre las áreas de la administración municipal, lo que redunde en evitar duplicidad de trámites y por ende evitarle a la ciudadanía dobles vueltas o información duplicada. v Se cuenta con información importante, oportuna y veraz, sobre la infraestructura de servicios municipales con los cuales las 39 colonias, los 19 fraccionamientos, las 6 unidades habitacionales y los 4 asentamientos regulares, que conforman el Municipio de Boca del Río. v Se ubico al municipio de Boca del Río en un plano de modernidad y eficiencia en su administración. v Es posible analizar, diseñar e implementar las aplicaciones que generan información trascendente para la administración publica. v Se pusieron las bases para crear un sistema que enlace los sistemas de aplicación de las áreas y crear así una base de datos integral. v Obtener y mantener actualizado el inventario, equipo de cómputo, accesorio y periférico y su correcta operación.</p>
3621	2004	<p>La manera de demostrar que el programa fue exitoso, es que el municipio de Puebla, ya cuenta con un Plan Estratégico de Gestión Ambiental, que contempla los Programas Municipales de Protección al Ambiente y el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, los trabajos del proceso de planeación se realizaron durante los meses de julio a noviembre de 2002. El plan de gestión ambiental se integra por 315 hojas y 16 planos. De las etapas del proceso metodológico en cuanto a la Planeación Democrática Ambiental, procederé a enunciarlas, mencionando las actividades y los resultados obtenidos en cada una de ellas siendo estas: PRIMERA ETAPA: MOTIVACIÓN, PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN. Objetivo: Promover, Organizar y definir el proceso de planificación y de gestión del desarrollo sustentable y del plan de gestión ambiental. Actividades Realizadas: 1. Integración a la Comisión de Ecología y Protección del Ambiente del H. Ayuntamiento, que se conforma por los Regidores a Representantes de los Sectores Social y Público para la conformación del plan de gestión ambiental 2. Recopilación y análisis de la información básica existente relacionada con la gestión ambiental (jurídica, técnica, económica y social). 3. Realización por la comisión de ecología de recorridos de reconocimiento sobre la problemática ambiental en el municipio (relleno sanitario, tiraderos, barrancas, descargas de granjas, industrias, zonas forestales y ecológicas, áreas de preocupación ambiental). 4. Seminario taller de inducción con integrantes de la comisión promotora. 5. Consulta a los actores (a nivel de base) sobre la problemática; y encuesta y llenado de la cédula información básica de los participantes de la comisión de ecología. 6. Elaboración del programa de difusión del plan de gestión ambiental y de su comunicación social estableciendo su seguimiento. 7. Identificación de los actores de participación de los sectores: social (universidades, educación, salud, cultura, deporte, ONG's); económico (industrial, comercio, servicios, agropecuario), e institucional (departamento gubernamental, instituciones públicas y privadas, barrios y colonias). Así como integrarlos en los grupos temáticos ambientales, según materia de la problemática. 8. Aprobación del programa de trabajo para la elaboración del plan y arranque. RESULTADOS OBTENIDOS: - La iniciativa se difundió y promovió entre los participantes en del proceso de planeación democrática ambiental; - Actores locales interesados se identifican con la propuesta. - Compromisos iniciales suscritos por los actores. - Comisión de Ecología y Medio Ambiente para el proceso de planeación quedo conformada y reconocida. - Seminario-Taller de Inducción sobre el Plan de Gestión Ambiental, sus alcances, necesidad de participar. - Programa trabajo, concertado y aprobado para el Plan de Gestión Ambiental. SEGUNDA ETAPA: DIAGNOSTICO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (INTEGRAL). Objetivo: Identificar los problemas de la municipalidad, pero también sus fortalezas y oportunidades, a través del conocimiento compartido de la realidad de la misma, para elaborar el plan de desarrollo sustentable o el programa de gestión ambiental de la misma. Resulta pertinente precisar que esta identificación, en el caso de las ciudades del mundo en desarrollo deberá poner énfasis en la dimensión ambiental por haber sido ésta tradicionalmente descuidada, si es que no erróneamente excluida, en las intervenciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo. Actividades Realizadas: 1. Concertación con los consejos de participación ciudadana para la elaboración del diagnostico integral de la problemática ambiental con la participación ciudadana. 2. Seminario de capacitación de actores o facilitadores y levantamiento y análisis del cuestionario de actores para el perfil ambiental. 3. Elaboración del diagnostico integral (económica, social y ambiental), evaluación e informe de los grupos temáticos, elaboración del reporte de autodiagnóstico comunitario, reportes valuación rápida del medio ambiente urbano, y el listado de identificación de cuestiones críticas. 4. Establecer horizonte, objetivos y estrategias del plan mediante la realización y análisis del TALLER FODA a la comisión de ecología. 5. Debatir aprobar y difundir la visión compartida de futuro con los consejos consultivos de participación ciudadana. RESULTADOS OBTENIDOS: - Facilitadores capacitados en metodología de diagnóstico. - Conocimiento del proceso de planificación del Plan de Gestión Ambiental a nivel comunitario. - Grupos temáticos formados - Diagnósticos económicos, sociales y ambientales realizados. - Perfil Ambiental aprobado y difundido. - Visión Compartida de Futuro de la Ciudad elaborada. TERCERA ETAPA: ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD. Objetivo: formular, concertar y difundir el programa de ordenación ecológica y de protección al ambiente del municipio, como marco común para el desarrollo sostenible de los actores del municipio Actividades Realizadas: 1. Taller de planeación con la comisión de ecología y protección al ambiente y del procedimiento metodológico a seguir. 2. Elaboración de las estrategias de planeación y documento de estrategias de planificación consideras para el plan. 3. Elaboración de la propuesta del plan de gestión ambiental de Puebla: -Revisar y consolidar la visión Compartida de futuro (VCF), los objetivos estratégicos, las metas, las políticas, las estrategias, los proyectos y programas, el financiamiento, los indicadores los compromisos y acuerdos iniciales. 4. Aprobar el plan de gestión ambiental de Puebla su programa de ordenamiento y el de protección ambiental, mediante acuerdo de cabildo. 5. Presentación del plan de gestión ambiental. RESULTADOS OBTENIDOS: - Se conocen experiencias exitosas de desarrollo integral de municipios. - VCF (Visión Compartida de Futuro) del municipio, enriquecida y aprobada. - Objetivos estratégicos de la municipalidad identificados. - Ideas, proyectos y programas identificados y priorizados. - Programas sectoriales municipales ordenamiento y de protección al ambiente aprobados. - Programa de fortalecimiento de los actores sociales. - Metas establecidas. - Incorporaciones de impactos por proyectos recientes al programa municipal de desarrollo urbano.</p>
3624	2004	<p>1.-en el ultimo año de implementación se concretaron 125 huertos familiares, se realizaron 12 monografías turísticas y se crearon 6 museos comunitarios. 2.- contabilizando los dos ultimos años de implementación han participado 140 estudiantes de tres instituciones educativas. 3.- se han generado diagnosticos previos a las experiencias que garantizan el exito del programa, y favorece la implementación de los proyectos que responden a realidades locales de 12 comunidades del municipio.</p>

Pregunta 3

3628	2004	La inversión en los últimos años es de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/00 m.n.), entregando mas de 1,322 apoyos diversos para la mejora de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas, con la participación de los padres de familia y la gestión de los directores de las escuelas para tener mejores instalaciones y coadyuvar en la mejora continua de la educación impartida a nuestros niños y jóvenes de nuestro municipio. Estamos incrementando año con año los apoyos a las instituciones por la promoción que realizan los maestros del servicio que presta la dirección y la atención personalizada.
3630	2004	Los resultados de la labor de CODESIN parten de la definición de una institución autónoma, con respaldo legal y financiero garantizando la permanencia de la promoción del desarrollo local. Indudablemente este ha sido el logro más importante para avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos. Con base en ello, se ha trabajado por la continuidad y trascendencia de las buenas acciones, principalmente con los ayuntamientos. La primera experiencia en este sentido se obtuvo a través del puente de información transnacional CATAM (Comité de Apoyo a la Transición de la Administración Municipal), el cual se implemento con el objetivo de recabar información valiosa sobre las experiencias, aciertos, errores y pendientes de la administración municipal para transmitirla a través de un grupo de ciudadanos actuando como depositarios de la memoria institucional, para transmitirla a la administración entrante. En el marco de este Programa, se realizó una visita guiada a YUMA, CHANDLER, Arizona participando los alcaldes electos para la administración del periodo 2000-2003, funcionarios públicos municipales y ciudadanos para conocer y vivir las experiencias exitosas de estas administraciones. Uno de los principales beneficios obtenidos de esa visita fue la capacitación práctica que recibieron los alcaldes electos sobre los temas de la agenda municipal. Gracias a esta capacitación, CODESIN y los Ayuntamientos participantes trabajan conjuntamente con el concurso de la sociedad en la promoción de nuevas formas de hacer las cosas, privilegiando el enfoque de la ciudadanía de los asuntos de interés público en el entorno local. Así fue como el Ayuntamiento de Culiacán instaló por decreto el Comité Municipal de Aseo y Limpia, el cual está integrado por funcionarios responsables del área, líderes ciudadanos y académicos de reconocida trayectoria en la materia. Actualmente este Comité enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de una Estrategia de Manejo Integral de la Basura Urbana, así como en la implementación de un programa dirigido a fomentar la cultura ecológica en los ciudadanos. Otro renglón en el que hemos trabajado con los Ayuntamientos más importantes del Estado es en la creación de los Institutos Municipales de Planeación Urbana (IMPLAN), que busca trabajar en la promoción de un desarrollo ordenado, inteligente y con visión de largo plazo para las ciudades y sus habitantes. Actualmente, se cuenta con un IMPLAN en Culiacán y ya está decretado en correspondiente a Mazatlán; mientras que los Municipios de Ahome y Guasave están trabajando en el proyecto de creación. Por su parte, el Ayuntamiento de Navolato impulsó la Academia Ciudadana, un proyecto que inició un diálogo con la promoción de nuevas formas de hacer las cosas, privilegiando el enfoque de la ciudadanía de los asuntos de interés público en el entorno local. Así fue como el Ayuntamiento de Culiacán instaló por decreto el Comité Municipal de Aseo y Limpia, el cual está integrado por funcionarios responsables del área, líderes ciudadanos y académicos de reconocida trayectoria en la materia. Actualmente este Comité enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de una Estrategia de Manejo Integral de la Basura Urbana, así como en la implementación de un programa dirigido a fomentar la cultura ecológica en los ciudadanos. Otro renglón en el que hemos trabajado con los Ayuntamientos más importantes del Estado es en la creación de los Institutos Municipales de Planeación Urbana (IMPLAN), que busca trabajar en la promoción de un desarrollo ordenado, inteligente y con visión de largo plazo para las ciudades y sus habitantes. Actualmente, se cuenta con un IMPLAN en Culiacán y ya está decretado en correspondiente a Mazatlán; mientras que los Municipios de Ahome y Guasave están trabajando en el proyecto de creación. Por su parte, el Ayuntamiento de Navolato impulsó la Academia Ciudadana, un proyecto que inició un diálogo con la promoción de nuevas formas de hacer las cosas, privilegiando el enfoque de la ciudadanía de los asuntos de interés público en el entorno local. Así fue como el Ayuntamiento de Guasave, donde el CRPE Zona Centro-Norte emprende este esfuerzo llamándolo Academia de liderazgo. Paralelamente, CODESIN promueve la planeación del desarrollo local, ofreciendo a los gobiernos locales herramientas que les permitan avanzar en ese proceso; para lograrlo, se realiza el Estudio de la Competitividad de los Municipios Sinaloenses y Desarrollo Económico del Estado este trabajo fue realizado con el apoyo del ITESM, Campus Sinaloa y se distingue por ser el pionero en aplicar la metodología del World Economic Forum a nivel municipal en México. Actualmente se cuenta con la primer edición y se está trabajando en la segunda.
3631	2004	La pluralidad social se ha incorporado al Estado no sólo mediante un nuevo sistema de partidos y procesos electorales competido y democráticos, sino también en la existencia de una nueva distribución del poder entre las distintas fuerzas, es así como la sociedad civil se convierte en un garante de congruencia entre lo planteado por el gobierno y su objetiva realización, la sociedad es un participante directo en el consejo consultivo en las acciones para mejorar sus niveles de vida
3634	2004	La evidencia más clara es que el programa permite conocer la cantidad de fugas que se presentan en las redes de distribución como en las tomas domiciliarias a través de Distritos Hidrométricos y así determinar los factores más representativos que provocan dicha situación. Los Distritos Hidrométricos son sectores de la red de distribución de agua potable que puede independizarse desde el punto de vista hidráulico, por medio de maniobras en las válvulas de seccionamiento. Así mismo, permite resolver con previsión muchos otros problemas y como evitar o disminuir la escasez de agua en algunos sectores del Estado. Con base en los resultados obtenidos, se desarrollará un modelo de evaluación de costo beneficio, bajo el cual se estimen los beneficios de realizar las sustituciones de red, tomas o medidores, en función de los costos en que se incurriría, formulando a partir de estas estimaciones un programa de inversión requerido para la recuperación de caudales en el municipio, priorizando de acuerdo con la maximización de beneficios a obtener y las dificultades en que se incurriría de acuerdo con las zonas a atacar.
3634	2004	La evidencia más clara es que el programa permite conocer la cantidad de fugas que se presentan en las redes de distribución como en las tomas domiciliarias a través de Distritos Hidrométricos y así determinar los factores más representativos que provocan dicha situación. Los Distritos Hidrométricos son sectores de la red de distribución de agua potable que puede independizarse desde el punto de vista hidráulico, por medio de maniobras en las válvulas de seccionamiento. Así mismo, permite resolver con previsión muchos otros problemas y como evitar o disminuir la escasez de agua en algunos sectores del Estado. Con base en los resultados obtenidos, se desarrollará un modelo de evaluación de costo beneficio, bajo el cual se estimen los beneficios de realizar las sustituciones de red, tomas o medidores, en función de los costos en que se incurriría, formulando a partir de estas estimaciones un programa de inversión requerido para la recuperación de caudales en el municipio, priorizando de acuerdo con la maximización de beneficios a obtener y las dificultades en que se incurriría de acuerdo con las zonas a atacar.
3635	2004	Las evidencias se pueden ver en varios aspectos: La convocatoria del programa ha atraído en la actualidad a 550 ciudadanos, de los cuales 350 son contralores ciudadanos y el resto forma parte de los grupos de apoyo. En estos momentos 200 contralores ciudadanos participan en 120 órganos colegiados del GDF que han atendido casi 2,000 sesiones de estas instancias. El resto en licitaciones, control social de obra, asesoría y operativos anticorrupción. De hecho la participación en esos órganos colegiados no fue sencilla en un inicio, ya que se dieron casos frecuentes en donde la directiva de la instancia buscaba evitar o limitar la participación real de los contralores mediante argucias legaloides, sin embargo actualmente participan con pleno derecho en esos 120 órganos y en la mayoría de ellos las observaciones de los contralores son cuidadosamente tomadas en cuenta. Se han realizado 458 visitas a frentes de obra ubicados en 13 de las 16 delegaciones del DF y que equivalen a un monto aproximado a 52 millones de pesos. En este rubro se ha puesto especial atención a las acciones de mantenimiento de planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, visitas que fueron realizadas en coordinación con comités vecinales, asociaciones de padres de familia y maestros. Como ya se mencionó anteriormente la evidencia física está en el mejoramiento de la calidad de obra que realizan empresas y en una mejor supervisión por parte de las instancias técnicas gubernamentales. También se participó en 367 contrataciones públicas que significaban un monto aproximado de 32 mil millones de pesos y en donde gracias a la participación ciudadana se estima que se lograron ahorros por alrededor de 7 mil millones de pesos. De hecho las instancias gubernamentales cada vez solicitan en mayor medida la participación de contralores ciudadanos, ya que mientras en 2001 sólo la Oficialía Mayor del GDF los invitaba, ahora son 19 las instancias que regularmente lo hacen. También se han hecho diferentes operativos anticorrupción, resaltando las visitas sorpresa a oficinas del registro civil para detener la continúa solicitud de dádavas para la expedición de documentos oficiales. Pero sobre todo se debe mencionar que a partir de una denuncia ciudadana se logró evidenciar la extracción y venta clandestina de combustible proveniente de vehículos gubernamentales en la Delegación Benito Juárez, resultando en la detención de 5 servidores públicos implicados. Desde el punto de vista normativo se logró incidir en el nuevo Reglamento de Verificación Administrativa, así como en la Ley de Participación Ciudadana al incluir un capítulo especial para la figura de contralor ciudadano sobre sus derechos y obligaciones. En este momento también se está incidiendo en el proyecto de reglamento de la Ley de Obras Públicas.
3636	2004	Incremento sustantivo de recursos fiscales Establecimiento de metodologías compartidas para la agilización de trámites gubernamentales para el desarrollo de proyectos empresariales. Mayor participación de los sectores sociales y económicos en la planeación estratégica (largo plazo) del desarrollo de Cozumel. Internalización social de los criterios de sustentabilidad (conveniencia de cuidar a largo plazo en lugar de aprovechar intensivamente a corto plazo)
3637	2004	Demanda del servicio por la sociedad en general y certificación ISO 9001-2000
3638	2004	Los objetivos se han cumplido y la muestra son la evaluación de la satisfacción de usuarios, los avances del nivel de revisión de procesos y documentos necesarios para dar seguimiento al servicio, las capacitaciones para el personal, los resultados de auditorías, las acciones tomadas en base a esos resultados, logrando la certificación de ocho de nuestros servicios en el sistema de calidad ISO 9001:2000.
3639	2004	3. ¿CUALES SON LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE? Se han recibido un gran numero de comentarios favorables de la ciudadanía felicitando al programa. El levantamiento de amonestaciones. Los ciudadanos amonestados reciben un impacto al ser abordados por los inspectores.
3640	2004	Es un programa solicitado por la ciudadanía donde la demanda es permanente y se ha impactado en contribuir a que menos estudiantes dejen su educación básica. Certificación ISO 9001-2000.
3641	2004	La demanda del programa por parte de las instituciones educativas así como la certificación ISO 9001-2000
3642	2004	SOCIAL: Integración de familias, arraigamiento de la población juvenil. AMBIENTAL: Rescate y conservación de las zonas propuestas. ECONOMICO: Elevar el nivel de vida de los habitantes de la región. REGIONAL: La integración del patrimonio de la región en recorridos turísticos.
3643	2004	Desde su creación, en el 2002, Alternativas ha ido creciendo como respuesta a las solicitudes de la población, no sólo su tiraje aumentó, sino también la participación de patrocinadores interesados y desde luego, el número de asistentes a las actividades que el Instituto Cultural de León en colaboración con diversas Instituciones educativas desarrolla. Actualmente, Alternativas es solicitada puntualmente por el público que ha ganado y más que pretender vender un producto, este material es ya una herramienta para acercar a los leoneses información relevante sobre el desarrollo cultural del municipio.
3645	2004	En el año del 2003 se logro regularizar la situación civil de más de 110 de parejas y se entregaron más de 500 actas de nacimientos de personas que no contaban con este documento. En el mes de marzo del 2004 se realizo otra boda comunitaria en la que se regularizaron la situación civil de 100 parejas y se tiene programado para el mes de septiembre realizar una boda comunitaria en el área rural con la participación de otras 100 parejas Cabe destacar que en estas bodas comunitarias participan parejas de 18 años hasta los 80 años.
3646	2004	En el primer término de la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de Tlatlaquehuac, Puebla, porque al adquirir una vivienda, están forjando patrimonio familiar; contribuyendo a mejorar la salud, la educación, las oportunidades, a generar más y más empleos y a impactar el crecimiento económico del municipio y de la región. Otro importante dato es que en el marco de la 85 sesión Ordinaria de la H. Asamblea General del INFONAVIT, celebrada el pasado 29 de abril de este año, en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, con el propósito de dejar una constancia del registro histórico del crédito 3 millones otorgado por el INFONAVIT, le solicitó al señor Presidente de México, que hiciera entrega de la escritura correspondiente a la acreditada Liliانا Martínez López, orgullosamente del Municipio de Tlatlaquehuac, quien recibió su vivienda en la Unidad Habitacional Lic. Vicente Fox Quesada, plasmando con ello que el programa Piloto de Vivienda ha cumplido con el objetivo principal. Es satisfactorio manifestar que en medios de circulación nacional, se ha informado que el Programa Piloto de Vivienda ha tenido aceptación y a raíz de ello actualmente el Gobierno del Estado de Puebla participa de manera conjunta con Municipios que en este ejercicio fiscal han firmado convenios para instaurar este noble programa.
3648	2004	Información de los avances del Plan al alcance de quien lo solicite. Medición del desempeño; aspecto que sirve para tomar decisiones de orden preventivas y facilitador para las decisiones de orden correctivo. Actualización automática del Plan Municipal de Desarrollo. Facilidad para la elaboración del Informe Anual de Gobierno, se está en condiciones de establecer la dinamica de informar mensualmente a la ciudadanía, si así fuere el caso. Manejo de información homogénea y de criterios de medición del desempeño.

Pregunta 3

3649	2004	Evidencia clara: el fortalecimiento de la hacienda municipal el cual se refleja en el comportamiento de la recaudación obtenida en varios ejercicios (ver cuadro anexo) El cuadro anterior nos indica el comportamiento que han tenido los ingresos por concepto de impuesto predial y el número de contribuyentes cumplidos, como resultado del proceso permanente de concientización lo que puede respaldar nuestra afirmación de que el programa está generando resultados positivos. De igual manera durante el ejercicio 2003 y lo que va del 2004, se ha llevado a cabo el trámite de escrituración e incorporación al padrón catastral del municipio, concretamente en las siguientes colonias: Ermeto Rodríguez con 60 predios en trámite de escrituración y un 40% ya se registraron ene el padrón catastral; la Emiliano Zpata se dieron de alta en el padrón el 80% de los predios y 80 están en trámite; en la Lázaro Cardenas están en trámite 80 predios y dados de alta el 60%; en el Pedregal se encuentran dados de alta el 90% y en trámite el 10% y en la PRONASOL 243 predios están en proceso de escrituración Hasta la fecha el sub programa de nomenclatura nos ha permitido entregar 500 números oficiales a un igual número de viviendas para una más rápida localización del domicilio.
3651	2004	PARQUE INDUSTRIAL Y SARE El sistema SARE Tehuacán logró en su primer año la vinculación con el parque industrial, dicha acción tuvo como resultado efectuar un convenio de colaboración entre gobierno municipal y empresarios para realizar un trabajo en equipo dicho convenio de colaboración SARE- Parque industrial firmada por el c. Alvaro Alatrste Hidalgo Presidente Municipal de Tehuacán, en Coordinación con la Dirección de CMMER-SARE a cargo del Lic. Enrique Regino Lomas y el C. Alejandro de Jesús Montoro Sasia , Presidente de empresarios Parque industrial. Anexamos copia de convenio en la cual se marcan los lineamientos sobre el compromiso y obligaciones de ambas partes. Cabe mencionar como una de las mas importantes fue la condonación de impuestos y tramites municipales y que todas las empresa que se instalen en el parque industrial sean atendidas por el SARE. A continuación mostramos el seguimiento de dicha colaboración entre SARE y Parque Industrial. Nota: Anexamos Copia del Convenio entre H. Ayuntamiento y Asociación del Parque Industrial. INEGI Y SARE El Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), hace un agradecimiento al grupo de colaboradores del SARE por la valiosa participación en la encuesta sobre el registro municipal de licencias 2003, así mismo y como respuesta a su contribución anexamos al presente un reporte con los principales resultados de la encuesta. Con mis mejores deseos que esta información sea de utilidad y este intercambio sea el eslabón en una larga cadena de acciones de cooperación que beneficia a ambas partes., por lo que seguiremos en contacto para informarle sobre los avances que del proyecto que dio origen a esta encuesta. Nota: Anexamos copia del oficio recibido por parte de INEGI al H. Ayuntamiento de Tehuacán, signado por la Act. Ana María Landeros Díaz, Directora de Estadísticas de corto plazo. CARPETA TEHUACÁN Esta carpeta se diseño con el propósito de promover a Tehuacán ante diversas asociaciones de empresarios nacionales e internacionales. En ella se detallan los aspectos más importantes que ofrece Tehuacán para que un empresario se interese en instalar una empresa y residir en esta ciudad. Por este motivo recalamos los aspectos más importantes como historia, grupos étnicos, regiones, Educación, Atracciones Turísticas, etc. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS Total de Reconocimientos: 6 Nota: Anexamos copia de ellos. PROYECTO DE COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (CMMER) Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) TEHUACÁN
3652	2004	Se ha propiciado un aumento del 20% en materia vegetativa y por lo tanto los animales permanecen mayor tiempo en los potreros; disminuyendo así los costos de producción en el tiempo de estiaje, dentro de la zona se presenta menos perdida de suelo, esto debido a que se contrarresto el nivel de erosión, y tocante al alto ganadero se introdujeron sementales y vientres de la raza BEEF MASTER con el objetivo de ir mejorando la calidad de nuestro ganado y así obtener mayor utilidad en menor tiempo, por lo cual al momento las crías obtenidas en su mayoría poseen un 50% de raza mejorada y 50% de criolla de su composición y para complementar este esfuerzo se gestionaron recursos gubernamentales para llevar a cabo obras referentes a este rubro y se construyeron bodegas de almacenamiento de 96 m2, corrales de manejo para llevar a cabo practicas sanitarias y basculas ganaderas, entre otras; esto para beneficio de cada comunidad. También la adopción del proyecto por parte de los productores ya que con estos avances se ha registrado un ingreso mayor en sus bolsillos.
3653	2004	Disminución de consumo de combustible de forma global hasta un 20% Mejor control administrativo para la revisión de la facturación de consumo de combustibles. Elimina el factor de riesgo de abastecer de combustible a vehículos no autorizados por carecer de identificación única para consumo de combustible. Automatiza el proceso de registro y procesamiento de datos de cargas de combustibles. Genera reportes estadísticos por diversos grupos tales como, consumos totales, por Secretaría, por Unidad Administrativa, por vehículo, por persona que realiza la carga de combustible, por despachador que surte el combustible, por periodos de consumo, etc.
3655	2004	
3656	2004	Los habitantes de San Nicolás de los Garza cuentan con este programa desde hace aproximadamente 3 años y medio, en los cuales se han beneficiado a 54 colonias donde se han pintado 425 bardas con murales. La imagen de nuestras colonias se ve beneficiada debido a que los mismos jóvenes respetan las bardas con murales y al no plasmad graffiti sobre ellos.
3657	2004	Disminución de Personal en áreas poco productivas. Mayor Productividad de Personal al sentirse auditados. Unidades Administrativas más eficientes y productivas al contar con el número de Servidores Públicos necesarios. Disminución de costos de operación al no contar con exceso de Recurso Humano.
3659	2004	El tiempo de atención a servicios correctivos bajo de 15 días a 3. Los puntos de atención al público se rehabilitan en 2 horas. Los servicios correctivos han bajado en un 20% con la implementación de los mantenimientos preventivos
3660	2004	El Municipio de Aguascalientes ha sido calificado con las más altas certificaciones debido al transparente manejo de información y al adecuado uso de sus recursos; Muestra de ello ha sido que con mucha frecuencia hemos recibido a Secretarios de Finanzas, y altos directivos de las finanzas públicas nacionales y extranjeras, solicitando compartir nuestra experiencia con ellos. El impacto en la ciudadanía ha sido principalmente en el crecimiento de confianza, pero no-solo en este aspecto: Hemos logrado cada día mejores negociaciones con la Banca, hemos reducido los niveles de endeudamiento al mejorar las condiciones del financiamiento municipal, mismo que se traducen en bienestar social. Otra evidencia de la innovación y vanguardia de nuestras finanzas, lo conforma el hecho de que en diciembre de 2001 el monto de deuda pública emitido a través del esquema de Aguascalientes, ascendía a 90 millones de pesos y actualmente supera los 15,000 millones de pesos. Nuestro Informe anual de Finanzas ha sido base para la transparencia en el manejo de cuentas y ha coadyuvado a que se realicen los cambios de administración 2002-2004 sin el menor cuestionamiento de nuestros resultados, ya que se encuentran al alcance de cualquier ciudadano en nuestras páginas de Internet: www.ags.gob.mx/noticias/Bursatiles/segundoinf2004.pdf www.bmv.com.mx (emisores, deuda, mags, informe anual y trimestral)
3661	2004	Dentro de las acciones concretas que se están dando, son varias obras de construcción emprendidas por particulares, en donde están restaurando con recursos propios las fachadas de sus casas, lo cual es un ejemplo claro del éxito del programa, por la participación de misma de la ciudadanía y embellecimiento del centro histórico Se ha detenido la explotación irracional de material pétreo de empresas de particulares dedicadas a la construcción, que estaban ubicadas en las zonas aledañas del área protegida del entorno natural. El reconocimiento de los ciudadanos como actores del desarrollo local, ya que la verdadera riqueza de las localidades es su gente.
3662	2004	EN PRIMER LUGAR SE APROBÓ POR EL CONSEJO MUNICIPAL, ASI COMO POR EL CABILDO EL APLICAR LOS RECURSOS EN ESE TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ENSEGUIDA SE CONTRATO DE MANERA CONJUNTA CON LOS BENEFICIARIOS LA RENTA DE MAQUINARIA PARA CONSTRUIR ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA, CON LA NORMATIVA INDICADA POR EL GOBIERNO FEDERAL. UNA VEZ ESTABLECIDAS LAS OLLAS DE AGUA Y DESPUES QUE ESTAS CAPTARON LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, SE LLENARON LLEGANDO A SU MÁXIMA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PREVIO ANÁLISIS Y EN BASE A LOS ESTUDIOS REALIZADOS, LES PROPORCIONO PECES CRIAS O ALEVINES DE LA VARIEDAD TILAPIA Y BAGRE, CON LOS QUE SE SEMBRARON ESTOS CUERPOS DE AGUA Y DE MANERA CONJUNTA CON LA COMISION NACIONAL DE PESCA DEL ESTADO Y LA SAGARPA SE LES CAPACITO OPORTUNAMENTE. CABE MENCIONAR QUE YA EXISTIA LA INQUIETUD DE LOS PRODUCTORES DE ETABLECER ESTE TIPO DE CRIADEROS Y MÁS DE UNO YA HABIA EMPRENDIDO ACCIONES AL RESPECTO. UNA DE LAS EXIGENCIAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTE MUNICIPIO A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN ÉL ES LA DE DAR UNA ATENCIÓN ESMERADA Y RESPONDER CON PRONTITUD YA SEA APROBANDO O NO, LAS SOLICITUDES QUE LOS CIUDADANOS NOS PRESENTEN EN ESTA DIRECCION POR LO QUE PODEMOS AFIRMAR CON ORGULLO EN ESTE CASO QUE LOS OBJETIVOS QUE NOS PROPUSIMOS SE LOGRARON SATISFACTORIAMENTE YA QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON ESTE TIPO DE OBRAS ASI LO HAN MANIFESTADO GENERALIZÁNDOSE EN CASI TODOS LOS PRODUCTORES DE ESTA REGION SOICITUDES PARA OBTENER ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA EN SUS POTREROS. EN ESTA REGION LA PRECIPITACION PLUVIAL ES DE 1600 MILIMETROS ANUALES Y EL PERIODO DE LLUVIAS SE PRESENTA REGULARMENTE DESDE EL MES DE MAYO HASTA LOS MESES DE OCTUBRE Y PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE POR LO QUE LA CONSTRUCCION DE ESTAS OLLAS TENIENDO EN CUENTA EL MOVIMIENTO DE TIERRA SE HA VENIDO REALIZANDO ANTES DEL INICIO DEL TEMPORAL DE LLUVIAS Y A LA VEZ ESPERANDO CAPTAR EL MÁXIMO VOLUMEN DE AGUA EL CUAL SE HA OBSERVADO PERSISTIR EN LAS MÁS PEQUEÑAS HASTA POR EL MES DE ABRIL Y EN LAS DE MAYORES DIMENSIONES PERMANECER TODO EL AÑO SOLVENTÁNDOSE DE ESTA MANERA LA ESCASES DE ESTE VITAL LIQUIDO EN DICHA OCUPACION Y POR OTRO LADO HAN MEJORADO LA CALIDAD DE SU DIETA ALIMENTICIA AL OBTENER CARNE DE PESCADO SANO Y NUTRITIVO. AL MISMO TIEMPO ES UN GUSTO PODER VER A LOS NIÑOS ALIMENTÁNDOSE CON PESCADO PRODUCIDO EN FORMA COMPLETAMENTE NATURAL EL CUAL LES AYUDA COMPLEMENTAR SU DIETA ALIMENTICIA CON PROTEINA DE LA MEJOR CALIDAD.

Pregunta 3

3663	2004	Con la implementación del programa se han venido cumpliendo los objetivos fijados en el presente programa; así tenemos que con relación al primero de rehabilitar y conservar las aéreas boscosas se a logrado conservar las aéreas boscosas ubicadas en el cerro de " Terutzucua " con una superficie aproximada de 300 Has. la reserva ecológica ubicada en el cerro " grande " y que consta de una superficie aproximada de 400 Has. con la participación del programa de reforestación implementado por la dirección de Medio ambiente perteneciente a la presidencia municipal de Uruapan y la Comisión Forestal del Estado de Michoacan. Así como los comuneros de Angahuan se han logrado reforestar en los últimos tres años 800 hectáreas Con relación al segundo objetivo relacionado con la rehabilitación de los manantiales de la comunidad se han protegido y rehabilitado los manantiales de "carapan" ubicado en el cerro " Grande " del cual se aprovecha el agua para suministrarla a una parte de la comunidad y que es aprovechada mediante un sistema de deposito , línea de conducción y red que la presidencia Municipal instalo. el manantial " Huecato " ubicado en el cerro de "Terutzucua" que cuenta con interesantes leyendas y es lugar de rituales por parte de los habitantes de la comunidad y el manantial " Noreto " ubicado al poniente de la comunidad y del cual se obtiene el agua para las poblaciones de Angahuan, el Durazno y Las cosinas. El objetivo relacionado con la promoción de los empleos es notorio y se puede percibir por el aumento de la afluencia de turistas a la comunidad como se manifiesta en la expedición europea que llego a la comunidad el día 25 de junio integrado por 300 personas como parte del recorrido de la ruta QUETZAL. De igual forma el cumplimiento del objetivo se a logrado por la generación de empleos eventuales requeridos para la construcción de la diferente infraestructura así como para la reforestación de las aéreas boscosas. Tambien por la venta de las artesanías que se ecxivien en la sala de la casa del turista se generan mas empleos para seguir elaborando mas prendas. Con relación al objetivo de crear conciencia sobre el daño que causa la basura , se a tenido gran avance prueba de ello fue la decisión de la comunidad de clausurar el basurero que se encontraba en la entrada principal de la comunidad, así mismo se observa en las constantes campañas de limpieza que se realizan, en donde participan todas las personas de la comunidad , retirando la basura de los caminos y calles que dan acceso a la población , así como el camino que conduce a las ruinas del templo de San Juan viejo y el volcán paricutin. Un avance notorio en la consientización del problema de la basura fue la gran participación que tuvieron todas los alumnos de las Escuelas de la comunidad de Angahuan en la campaña de limpieza realizada el 14 de junio . Los avances en el cumplimiento de objetivo relacionado con el incremento de la infraestructura turística con que cuenta la comunidad, se puede señalar que en lo que va de la presente administración Municipal se logro la construcción de la casa del turista ubicada en la entrada principal de la comunidad de angahuan , el financiamiento para la construcción de esta obra fue por parte de la comunidad y el Ayuntamiento. este espacio cuenta con una sala de exivición y venta de artesanías, un modulo de sanitarios públicos , una area administrativa y corredores para que las artesanías elaboren sus piezas. El camino que va de la casa del turista ubicado en la parte baja del cerro hacia el cráter del mismo, que consta de aproximadamente 850 mt. resulta de suma importancia para que los turistas tengan acceso a una importante area boscosa así como al manantial que en esta aflora. ampliándose las posibilidades de recorridos . otra importante infraestructura que se ha construido, se encuentra representado por el restauran. ubicado en la parte alta del cerro, desde donde se aprecia el volcan paricutin, y edemas se puede estar en contacto directo con la naturaleza. Durante el presente año se tiene contemplado el arreglo de las calles que dan acceso a esta población así como la construcción de un venadario, para la reproducción del venado cola blanca y que se espera sea un atractivo mas para los turistas nacionales e internacionales que vi citan la comunidad de Angahuan .
3669	2004	Los resultados de este programa son reales en varios aspectos, pero la parte correspondiente al mejoramiento de las finanzas es relevante, tal como lo demuestra el caso del municipio de Amecameca, donde después de haberse modernizado el Alumbrado Público, la empresa Luz y Fuerza del Centro reconoció un ahorro del 63% (integrándose el Derecho de Alumbrado Público, DAP), donde se cuantificó que la parte correspondiente a la reducción del consumo energético fue del 40%, que representa que de pagar mensualmente \$167,000.00 mensuales, ahora pagan \$60,000.00. Otros municipios, que próximamente se integrarán a este programa, con estudios y créditos otorgados por BANOBRAS, e integrados al Convenio Marco de Coordinación Hacendaria son Ecatepec (45%) y Nezahualcóyotl (15%).
3670	2004	Los objetivos cuantificables que se pueden señalar hasta hoy son: · La Construcción de los cinco estanques y la red de abastecimiento de agua por gravedad. · La siembra de 2'000,000 alevines en el embalse de la presa José López Portillo (El Comedero). · La coordinación y cooperación entre las cooperativas para el mantenimiento del centro. · Ha sido precursor de nuevos proyectos como el cultivo de tilapia en jaulas flotantes (proyecto en proceso). · Otro importante éxito ha sido el factor socializador que el centro ha llevado a las comunidades involucradas. Ya que fue un trabajo conjunto entre cooperativas y gobiernos. · El conocimiento y profesionalización del trabajo llevado a cabo por los pescadores ya que mediante la transferencia de tecnología han aprendido nuevas y mejoras técnicas de crianza y producción de peces. · El beneficio económico para los pescadores y sus familias ya que se ha ahorrado la compra de 3'000,000 de alevines y se espera producir 4, 000,000 este año y conservar los reproductores para la próxima temporada.
3671	2004	Las instancias educativas participantes ven con agrado la invitación que se les hace año con año para el mencionado Concurso, es por ello que los directores de cada plantel seleccionan a los alumnos con mejor aprovechamiento para representar a su escuela. Además se resalta el apoyo otorgado por los funcionarios públicos para llevar a cabo esta importante labor social.
3672	2004	Coordinadores pertenecientes a la Delegación, en cada una de las sesiones se tiene la posibilidad de dar a conocer demandas y proponer acciones que beneficien a la población, dando como resultado una mayor agilidad, fluidez y cooperación para dar respuesta a las mismas y así evitar la inconformidad de los habitantes de la delegación. Ya que no solamente acuden a las comparecencias los jóvenes sino también padres de familia que ven con agrado, este tipo de programas, y da la posibilidad de abarcar un rango mayor de la población, así como difundir las acciones que se están ejecutando en cada una de las áreas para dar respuesta a las solicitudes que realiza la población en general. Además se resalta el apoyo otorgado por los funcionarios públicos para llevar a cabo esta importante labor social.
3673	2004	El programa de Basura: Divídela y Vencerás ha sido mas que exitoso ya que el primer año se recolectaron 520 toneladas de residuos sólidos domiciliarios alcanzando 2,020 toneladas en el 1er. Semestre del 2004 como puede apreciarse en la siguiente grafica. (ver Anexos)
3674	2004	Programa de Licencia de conducir por cita que empieza a ser imitado a nivel nacional. La oficina de licencias por cita cuenta con indicadores documentados del servicio ofrecido, teniendo un 97% de satisfacción del ciudadano. La atención brindada en los trámites de licencias y permisos de conducir a ciudadanos de otras demarcaciones. La opción del ciudadano a elegir la fotografía para su licencia o permiso de conducir. La oficina de licencias por cita cuenta con un horario de servicio de las 8:30 a 18:00 hrs. El ciudadano puede elegir día y hora de su cita. El tiempo de expedición de licencia o permiso es de 10 minutos.
3675	2004	Los objetivos planteados como origen y sustento de la creación del programa se alcanzan día con día de manera clara, las evidencias son: 1. De la fecha de inicio del programa se han recuperado cerca de 1'000,000 m2. 2. Los tramos de cada vialidad programada, se abren a la circulación totalmente terminados en su proceso constructivo, una hora después en promedio de que se detienen los equipos, lo que implica una ejecución limpia y rápida. 3. Los costos son variables, sin embargo se da un promedio de \$ 59.96 por m2 como costo directo, de vialidad con carpeta de 8.5 cm. de espesor final, de acuerdo al resultado siguiente: q Costo de la carpeta nueva terminada: \$ 46.92 q Espesor de la carpeta Nueva: 6.0 cm. q Costo de carpeta Reciclada terminada: \$ 6.75 q Espesor de la carpeta Reciclada: q 2.5 cm. q Costo total de la pavimentación: 8.5 cm. q Costo Horario de los Equipos: \$ 2.65 q Costo de la Mano de Obra: \$ 3.78 4. Debe valorarse el hecho de que se da una adición estructural a manera de sobre carpeta de 8.5 cms 5. De los datos anteriores el realizar un trabajo bajo estas especificaciones pero bajo las técnicas y modalidades convencionales y asumiendo costos similares para los conceptos de costos horarios de equipos y mano de obra, con el nivel de producción en igualdad de condiciones, (aunque esto sería menor), se tendría lo siguiente: q Costo de la carpeta nueva terminada: \$ 68.89 q Espesor de la carpeta Nueva: 8.50 cm. q Costo Horario de los Equipos: \$ 2.65 q Costo de la Mano de Obra: \$ 3.78 De lo datos enunciados se obtiene un costo final de \$ 76.20 como costo directo. 6. Del análisis de los costos del material asfáltico, de un valor de \$ 68.12 por m2 a los \$ 46.18 con el programa bajo esta condición técnica de ejecución, se puede determinar un ahorro del 32% en el costo directo del mismo 7. De lo expuesto, y para las metas alcanzadas en el apartado 1, una adquisición de material asfáltico de \$ 68'120,000, se reduce a \$ 46'180,000, lo que implica un ahorro de \$ 21'940,000 8. El dato que antecede lleva a un costo de oportunidad sin comparación y permite elevar las metas de un programa o aplicar recursos a otros rubros, sin modificar las metas originalmente propuestas lo que indubitadamente lo hace exitoso. 9. Evidentemente es importante mencionar el hecho de que los mantenimientos preventivos por horas de trabajo son determinantes en los niveles de producción final y la vida útil de los equipos ya que se pueden establecer metas anuales como la mencionada en el apartado 1, con un impacto social extremo.
3676	2004	Evidentemente el mejor indicador para evaluar el programa, es la aceptación que éste ha tenido y que se ha concretado en la puesta en marcha de dos faros del saber: Constituyentes inaugurado el 25 de octubre de 2001 y Argentina el 28 de noviembre de 2002, y que puede valuarse en los 219,866 usuarios que asisten, los que se distribuyen de la siguiente forma: 118,842 usuarios de biblioteca, 43,287 asistentes a los cursos de cómputo, 34,620 usuarios del salón de usos múltiples y 6,701 asistentes a eventos y actividades culturales. Cabe destacar, que de forma global de 2003 a 2004 (se consideran dichos periodos por ser completos) crecimos en un 52% en el número de usuarios. Por otra parte, las comunidades aledañas a los faros, los han adoptado como parte de ellas, siendo ya un símbolo cultural que las identifica y enorgullece. Las colonias directamente beneficiadas son: Ampliación Daniel Garza, Daniel Garza, Tacubaya, América, 16 de septiembre, Observatorio, Argentina, Argentina Antigua, Argentina poniente, Huichapan, San Lorenzo Tlaltenango, Ignacio Manuel Altamirano, San Diego Ocoyoacac, Torre Blanca, Ampliación Torre Blanca, San Joaquín y México Nuevo, que indudablemente requieren de apoyos que amplíen las expectativas de vida en sus habitantes dado el bajo nivel socio-económico que prevalece en las mismas. Adicionalmente, hemos incorporado al mercado laboral personas que por falta de capacitación, no podían acceder a oportunidades que contribuyeran a su mejoramiento económico y superación personal. Hemos logrado fugir como complemento a las actividades académicas establecidas de manera oficial por la Secretaría de Educación Pública, mediante la coordinación de visitas guiadas y diseño de actividades específicas de acuerdo a los temas tratados al interior de los centros educativos e impartición de cursos y talleres que orientan sobre la problemáticas propias del lugar donde los faros se encuentran (adiciones, educación sexual, autoestima y superación personal, entre otras). Dentro de los conceptos vanguardistas, incorporamos aspectos lúdicos, que facilitan la enseñanza-aprendizaje aún de los conceptos más tradicionales.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.

Pregunta 3

3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3677	2004	Se ha logrado constituir ocho sociedades cooperativas de producción a nivel municipal, así como la participación inter-institucional en los niveles municipal, estatal y federal en apoyo a los productores. Paralelamente al establecimiento del cultivo se esta capacitando a los productores sobre el manejo del cultivo del maracuyá y se esta en proceso de construir una empresa integradora. Por otra parte se tienen gestiones ante la SAGARPA y la SEDESOL para fortalecer el establecimiento del cultivo y su posterior industrialización.
3678	2004	Se cuenta con la participación de los 33 Ayuntamientos (Cabildo) al interior de los consejos . Subcomagros, así como de las organizaciones de productores, de los tres niveles de gobierno; en donde 28 de los 33 municipios están inmersos totalmente en el proceso de la municipalización del recurso del programa de desarrollo rural de alianza para el campo; dentro de ellos están; Axochiapan, Ayala, Coatlán del río, Cuautla, Jiutepec, Tetecala, Tetela del volcán, Tlaquiltenango, Ocuilco, Yecapitla, Jojutla, entre otros. Se está cubriendo y promoviendo el acceso a más recursos apoyando así a las cadenas Agroalimentarias principales de cada municipio, así como a los sistemas producto o ramas de producción con más impacto dentro del mismo. La toma de decisiones se hace desde lo local, ya que es ahí donde se originan las principales demandas del sector rural.; haciendo uso de uno de los principales instrumentos que es la planeación estratégica participativa, ya que existe dentro de cada uno de los consejos una amplia representación de los diversos sectores socioeconómicos del municipio. Los presidentes de los consejos municipales (presidentes municipales) participan también en la toma de decisiones en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, junto con el cabildo. Existe una verdadera reglamentación en los Consejos municipales, ya que el sustento legal debe partir desde una buena reglamentación, para saber hacia donde, como y porque vamos en ese camino. Estamos consolidando organizaciones de 1°, 2° y 3° nivel, así como constituyendo y regularizando varias más, todo ello con la finalidad de contar con una mejor organización de cada uno de los sectores. vgr. agaveros, apícolas, acuacultores, aguacateros, durazneros, entre otros. Se cuentan actualmente con módulos de información que pone a disposición al secretaría en varios municipios con el propósito de mantener informado de una manera oportuna, real y de acuerdo a los intereses de los productores de cada municipio. (Internet, estadísticas e información agropecuaria). En los 33 Subcomagro, proporcionamos 180 asesorías acompañadas del seguimiento a las acciones realizadas por los propios Subcomités; donde se ejercieron recursos de aproximadamente 22 millones de pesos; además realizamos 6 reuniones regionales de evaluación de los Subcomagros, para lo cual trabajamos con los integrantes de los Subcomités. Para el ejercicio 2002, los logros que se obtuvieron fueron la ampliación de las facultades de los Subcomagros a Consejos Municipales de desarrollo rural Sustentable, tal como lo establece en el artículo 17 de la Ley de Desarrollo rural Sustentable en el Diario Oficial de la Federación del 7 de diciembre del 2001; por lo que dichos Subcomités ampliaron su cobertura de atención ya que ahora estos consejos consideran también el sector rural. En este año de manera participativa se lograron comprometer más de 9 millones de pesos de los 11 que se desconcernaron a los municipios (recursos de alianza para el campo). En este mismo año, instalamos 7 consejos regionales de Desarrollo Rural Sustentable, donde participaron los Presidentes Municipales, Regidores, Directores Agropecuarios, de salud, educación y representantes de las organizaciones de cobertura regional, así como el Distrito de desarrollo rural (SAGARPA). Destacamos también la instalación de las 33 Contralorías Sociales, las cuales fueron integradas por los representantes de productores y que son las encargadas de supervisar la aplicación de los recursos y de los apoyos que se destinan a los productores solicitantes, mismos que fueron aprobados por la asamblea de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. La secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección General de Planeación, continúa trabajando con los Consejos en coordinación con las Autoridades municipales, asistiendo a las asambleas y realizando el seguimiento a los acuerdos que se generan constantemente a las comisiones de trabajo formadas por sistema y especie producto en dichos consejos. Además otorgamos asesoría y capacitación a los Consejos, sobre planeación estratégica, organización y otros temas de administración pública.
3679	2004	ACTUALMENTE TENEMOS 51 PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIOS CORRESPONDIENTES A LAS 52 DELEGACIONES MUNICIPALES (COMUNIDADES) RECONOCIDAS EN NUESTRO MUNICIPIO. CADA UNO DE ELLOS ES LA GUÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS DELEGADOS AUXILIARES MUNICIPALES Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS COMO REPRESENTANTES ELECTOS EN ASAMBLEA GENERAL ANTE EL AYUNTAMIENTO. A SU VEZ, CADA PROGRAMA COMUNITARIO ES LA GUÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR O EJECUTADOS. DE CADA UNO DE LOS 51 PROGRAMAS TENEMOS EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, EL CROQUIS COMUNITARIO, EL AUTODIAGNÓSTICO Y EL ACTA DE CADA ASAMBLEA GENERAL DONDE SE DECIDIERON LOS PROYECTOS A REALIZAR EN DIFERENTES PLAZOS. TENEMOS EJECUTADAS UNA DIVERSIDAD DE OBRAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A LAS CARENCIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN UN PROCESO DE AUTODIAGNÓSTICO QUE POCO A POCO SE LLENA DE MEJORES ELEMENTOS DE INFORMACIÓN Y REFLEXIÓN PARA SUPERAR LA COSTUMBRE DE LA SIMPLE DEMANDA (SOLICITUD) DE APOYOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA, PROCURANDO MEJORAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA AUTOGESTIÓN.
3680	2004	El éxito de este programa estriba principalmente, en la consolidación del proyecto, en virtud que después de siete años de gestión, administrativa, por fin se ha podido obtener: ü De parte de los ejidatarios la donación de 20 hectárea de tierras de uso común a favor de la UAEM. ü Del registro agrario Nacional, el registro del convenio de ocupación previa de tierras del ejido de Tetecala, a favor de La UAEM. ü La firma de un convenio de colaboración amplia H. AYUNTAMIENTO TETECALA- UAEM. ü Lograr involucrar a la sociedad y organizarlos en una asociación civil en pro de la construcción del Campus Universitario. ü El logro de reunificar los intereses de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del ayuntamiento de Tetecala, del Patronato de la UAEM y de la sociedad a través de la asociación Civil Adherida al Patronato de la UAEM. Esto no es mas que la conclusión de una etapa de las muchas que tiene que salvar este ayuntamiento, para lograr la continuidad de este programa, la próxima es realizar el Proyecto Ejecutivo de Obra civil.
3681	2004	Playas limpias con certificados de SEMARNAT, es decir libres de contaminantes, ideales para bañistas, snorkel, buceo, kayak, pesca, entre otras actividades. Sociedad sin problemas de enfermedades transmitidas por vertimientos clandestinos o por presencia de basura en las playas, como gastrointestinales, dermatológicas, oftalmológicos entre otros. Reducción en el índice de basura diario recolectado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Aumento de Flujos de Turistas por temporada a la ciudad de la Paz. Excelentes calificaciones de turistas nacionales y extranjeros, en las encuestas de salida por la belleza y limpieza de la ciudad y las playas. Mejora en los servicios de planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad, así como de la ciudad, así como de la recolección de basura y manejo del relleno sanitario de la ciudad. Compromiso palpable de la sociedad civil, con las acciones de gobierno, a través del Consejo de Turismo y Ecología.
3683	2004	FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO AGUA PARA TODOS Dentro de los resultados mas claros sobre la puesta en marcha y funcionamiento del proyecto Agua para todos . Esta la participación entusiasta de los comités de barrio en la concientización y difusión sobre el cuidado del agua y lo que ha costado la inversión de este. Para proporcionar el liquido a toda la población. La fuente de abastecimiento principal de nuestro proyecto arroja un gasto de 25.00 l.p.s. en tiempo de estiaje haciéndose este aforo en forma directa. Y logrando obtener en época de lluvia una recolección de agua de 53.00 l.p.s. Logrando obtener un poco más del doble para poder distribuir este liquido, revisando el funcionamiento de dicho proyecto y constatando la nueva distribución de agua en los barrios donde mas se carece de esta la gente ahora cuenta con este liquido un día por semana. Ahora con la puesta en marcha del programa Agua para todos los tanques de almacenamiento tienen más agua para poder distribuir a todos los sectores de la ciudad; así mismo esperamos que los comités de barrio en conjunto con el H. Ayuntamiento sigan cooperando para realizar esta ardua labor seguir concientizando a la población para que en un futuro no muy lejano se pueda contar con una cultura de conservar nuestra agua.
3684	2004	La meta trazada se alcanzó desde el momento en que las personas de la tercera edad dejaron a un lado el que dirán y se animaron a participar en eventos culturales de poesía, canto, caminatas y bailes. Otros más se acercaron a denunciar el abandono en que se encontraban, por parte de sus familiares así como también las autoridades municipales detectamos casos de ancianos que increíblemente viven de la caridad en lugares solitarios. El impacto ante la sociedad es enorme, este sector de la población organizado y atendido sorprende, incluso a sus familiares, ya que participan activamente en las actividades adecuadas a su edad, impulsando sus habilidades y destrezas. Las personas de la tercera edad poco a poco han ido acercándose a nuestro grupos ya sea para participar con sus contemporáneos, o simplemente a recibir atención médica o jurídica.
3685	2004	una atención digna y humana ha sido el primordial valor que se ha predicado en nuestra administración, por lo que el resultado se ha visto en la demanda de nuestros servicios médicos gratuitos, otorgados a todas las personas de diferentes clases sociales. Prueba de ello es la atención médica mínima de 35 consultas diarias, programación de 15 visitas mensuales a las comunidades marginadas, donación de medicamentos a las personas de escasos recursos económicos, también se realizan por lo menos 15 canalizaciones mensuales a los diferentes centros de salud, rehabilitación y clínicas para que los pacientes sean beneficiados con los servicios especializados requeridos. Las platicas impartidas por el personal que atiende el proyecto, esta logrando la concientización de las enfermedades contagiosas y temas sobre salud en la población rural, donde por lo regular existe mucha gente analfabeta. Otra prueba evidente es la participación constante en las diferentes campañas de salud realizada por cualquier institución, esto permite atender a la población más desprotegida y marginada. Un aspecto que hay que recalcar es el servicio proporcionado, ya que se otorga de manera gratuita y sobre todo eficiente, lo que hace posible que la población del municipio acuda a chequeo medico de manera constante y segura para su bienestar personal.
3686	2004	como prueba de ello se han recepcionado oficios en las que agradecen el haber acercado los insumos a sus localidades, que de manera notoria fue para ellos el consumo oportuno del desayuno por parte de las niñas y niños y población vulnerable y la de evitar un mayor gasto en el traslado, tiempo y esfuerzo, a la vez, nos solicitan no suspender dichas bodegas ya que han funcionado de manera exitosa empleando en ello el mínimo de recursos humano, financieros y tecnológicos previamente asignados, el cual resuelve una de las necesidades del municipio que de manera estratégica a funcionado en beneficio de la población desamparada.

Pregunta 3

3687	2004	Las evidencias más claras de que el problema ha sido exitoso son las siguientes: a. El número de mascotas esterilizadas y sujetas a eutanasia. b. La creciente participación de la sociedad en general en las actividades desarrolladas al amparo del Programa, así como el crecimiento de la cultura de la denuncia y la ciudadanía por parte de la población en general respecto al tema de los animales domésticos, verificable por el porcentaje de denuncias que respecto a caninos significa del porcentaje total de denuncias recibidas en la Dirección de Medio Ambiente y Ecología. c. La inclusión, por primera vez, en el presupuesto municipal de recursos económicos destinados al proyecto de control animal. d. La elaboración y aprobación del nuevo Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Atlende, que incluye aspectos fundamentales de trato digno hacia los animales. e. El compromiso de la Fundación Summerlee, de los Estados Unidos de América de otorgar una donación en recursos para el equipamiento y mantenimiento de la clínica del Centro de Control Canino. f. La solicitud de gobiernos de municipios vecinos para el apoyo en la captura y entrenamiento de personal. g. La vigencia y creciente cooperación entre la asociación de Amigos de Animales, A. C. y el Gobierno Municipal, así como la inclusión de la Secretaría de Salud Estatal.
3688	2004	Como resultado de los trabajos desarrollados se citan a continuación algunos de los resultados que se han obtenido con la puesta en marcha del Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal en Jalisco: · Se han desarrollado 72 talleres regionales en los cuales se ha tenido una asistencia de 3,442 funcionarios municipales, estatales y federales. · En materia de fortalecimiento de la capacidad técnica municipal, en 88 municipios del Estado se han integrado y se encuentra trabajando un Equipo Técnico Local. Estos equipos se encuentran conformados por funcionarios municipales y regidores encargados de las áreas de: planeación, fomento económico, participación social, obras públicas y los coordinadores de los COPLADEMUN. Estos equipos de trabajo se han venido capacitando a lo largo de los talleres que se han desarrollado en el marco del Modelo de intervención y Fortalecimiento de la Gestión Municipal y se han involucrado en todas las tareas de planeación que se han emprendido en su municipio, como son: la integración de los COPLADEMUN, la formulación de las Agendas Municipales, la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales y el banco de proyectos municipales. · En materia de participación social y con el apoyo de los Equipos Técnicos Locales (ETL), se han integrado 123 de 124 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal. A diferencia de los COPLADEMUN integrados en administraciones pasadas, los COPLADEMUN actuales se han convertido en el máximo espacio donde concurren los diferentes organismos integrados a nivel municipal, para identificar de manera conjunta los problemas, las áreas de oportunidad y las acciones que se habrán de desarrollar para mejorar las condiciones de cada municipio. para lograr este propósito fue necesario trabajar de manera coordinada con las dependencias estatales a fin de conformar o reestructurar los diferentes consejos establecidos a nivel municipal por ordenamiento legal (consejo de salud, consejo de educación, consejo de desarrollo rural sustentable, consejo de seguridad pública, etc.). De manera resumida se ha planteado que "el COPLADEMUN es el consejo de consejos". · En materia de planeación municipal se han diseñado y puesto en marcha diversos instrumentos que han facilitado a los municipios del Estado de Jalisco optimizar la canalización de recursos y esfuerzos a las áreas críticas o estratégicas del desarrollo local, en este renglón, con el apoyo de los Equipos Técnicos Locales se han formulado 93 de 124 Agendas Municipales y se cuenta con los borradores de 124 de 124 Planes de Desarrollo Municipales (este apunte es importante porque destaca el hecho de que en Jalisco se iniciaron los periodos vigentes de gobierno municipal en enero de 2004 hasta diciembre de 2006), ambos documentos fueron formulados utilizando metodologías diseñadas por el propio COPLADE, en particular las Agendas Municipales fueron diseñadas adecuando la metodología de Lógica Fluida y pensamiento creativo, para sintetizarlos en un MODELO SINÉRGICO SITUACIONAL. Consideramos que esta metodología es única en toda la República Mexicana. · En materia de fortalecimiento a la Gestión Municipal se trabaja actualmente en la integración de un banco de proyectos municipales de alto impacto. Para esta actividad fue necesario el diseño de una matriz que alineara los principales problemas regionales con el vocacionamiento y las potencialidades municipales. Este ejercicio permitió obtener una propuesta de temas de proyectos específica para dar respuesta a los problemas de productividad, competitividad y conservación de recursos naturales para cada municipio.
3690	2004	Los resultados del proyectos han sido exitosos aun que se encuentra en periodo de transición pues no es un proyecto terminado; ya que carece de materia prima pero las condiciones humanas motivacionales son las que hacen que el proyecto permanezca con sus líneas de acción bien definidas, pues a logrado; Mantener organizadas al grupo de mujeres. Que aun que no tengan grado de estudios, puedan desempeñarse en labores que les agrade y sirva para el pequeño ingreso familiar. Nos permite como Instituto apoyarlas a llevar hasta ellas nuestros servicios básicos, como asesorías Jurídicas (maltrato intrafamiliar) médicas, social. El que ellas se sientan capaces de gestionar ante otras dependencias. De lo que cabe ser mención que ya han sido beneficiadas con algunas materias primas básicas. En estas fechas los talleres tienen sus resultados pues ya que se ven reflejados en diseñar uniformes escolares, cortes de cabellos a escuelas y de organizarse en eventos sociales para realizar postes, platicos, etc. Para mejorar las condiciones sociales también se hacen un intercambio de talleres lo que permite que se beneficie a otros grupos.
3691	2004	A) La concientización de los productores cafetaleros de la importancia que proporciona el factor cafetalero orgánico. B) El incremento de productores registrados como orgánicos. C) El interés de productores de la región sierra y a formar parte como socio activo en el proceso productivo café orgánico. D) Obtener un valor agregado en cuanto a la comercialización a su producto incrementando una mejor utilidad y proporcionar un mejor nivel de vida a su familia. E) La reducción de costos de producción. F) La recuperación de los suelos en cuanto a la fertilidad mediante el material de la región. G) Mantener el equilibrio ecológico en el agroecosistema cafetalero. H) Dar a conocer su producto ante mercados nacionales e internacionales y poder comercializar el mayor volumen ante empresas consumidoras. I) Como generadora de empleos en cuanto a la cantidad de actividades a realizar de acuerdo al manejo del cultivo. J) La obtención de los conocimientos para la elaboración de sus propios abonos orgánicos, y así disminuir sus costos de producción. Como impacto observando el mantenimiento de los grupos siempre organizados, siempre existiendo la buena voluntad de participar en todo momento ante cualquier convocatoria para todo tipo de actividad en relación al proceso productivo, café orgánico y otras. el entendimiento que el uso de productos tóxicos son los que han venido dañando directamente a las tierras, medio ambiente y a toda la ciudadanía, aprender a diferenciar lo que representa ser un productor de café convencional y un productor de café orgánico, en términos económicos obtener mejores ingresos que a fin de cuenta proporcionan un nivel de vida a las familias de cada uno de los productores de café orgánico.
3693	2004	Dentro de las evidencias claras de éxito de este programa se tiene la participación de la ciudadanía, en la integración de los 139 comités de protección civil municipal los cuales se encargan de recibir información y difundirla con el resto de los habitantes de la comunidad que cada uno de ellos representa. Actualmente el cred motozintla se encuentra ubicado en el km.55+300 de la carretera huxtila comitan brindando auxilio a accidentes automovilísticos en el tramo carretero hixtila comalapa, así como también traslado de lesionados en ambulancia adiferentes hospitales en la zona costa y sierra, atiende incendios en casas habitación y en época de secas incendios forestales. Este centro actualmente se encuentra equipado para brindar el apoyo a cualquier persona o incidente cuenta con equipos de radio comunicacion sistema uhf, sistema de alerta hidrometeorológico (alerta temprana), equipo completo para rapel, extintores, trajes para bomberos, motosieras, motobombas, planta de luz, equipos para encapsulado, pipa de agua con capacidad de 10,000 lts., unidad de ataque rapido tipo bomberos capacidad de agua 2,500 lts. Ambulancia equipada, camioneta pick-up 4x4, cuatrimoto, tanque no dridra capacidad de agua 2,500 lts. Todo esto es lo que nos da las facilidades para atender oportunamente cualquier emergencia. Al analizar la situación actual en las localidades de la región sierra y en general en los municipios de mazapa de madero, amatenango de la frontera y motozintla de mendoza chiapas son municipios severamente accidentados por su estructura geográfica y por lo marginada la región no cuenta con servicios de médicos las 24 horas mucho menos paramédicos ambulancia, cuerpo de bomberos, menos primeros auxilios, es por ello que se está implementando este proyecto tan esperado por la población en este año 2003 se pretende atender a la población motivándolos con cursos de capacitación de prevención de accidentes y de seguridad laboral, mismo el personal altamente capacitado actuara de manera muy oportuna. Ya que hay que estar preparado con los diferentes tipos de calamidades: Geológicas: 1.- sismos. 2.- vulcanismo 3.- deslizamiento 4.- colapso de suelo 5.- hundimientos. 6.- maremotos. Hidrometeorológicos: 1.- huracanes. 2.- inundaciones. 3.- nevadas 4.- granizadas 5.- trombas. Químicos: 1.- incendio 2.- explosiones 3.- radiación Sanitarios: 1.- contaminación ambiental 2.- epidemia 3.- plaga. Socio-organizativos: 1.- accidentes por fallas tectónicas o humanas, manifestaciones hostiles o desordenadas, por grupos humanos desordenados.
3694	2004	Dentro de los cambios evidentes que se están presentando en la entidad, es que los usuarios aparte de sentirse cómodos en las instalaciones han manifestado que la información que contienen los equipos de computo, así como con la bibliografía son de gran ayuda para la realización de sus diferentes investigaciones, por tal motivo recurren con mayor frecuencia para la búsqueda de todo tipo de información; ya que consideran que es una fuente importante en la cual se encuentra todo tipo de información de diferentes índoles y mas que el servicio contempla información en diferentes formatos como son los cd's, libros e internet, de la cual hace bastante fácil y novedoso la forma de poder tener acceso a las diferentes tipos de información.
3695	2004	En cuanto al éxito logrado a estas acciones, podemos reseñar que la infraestructura a motivado a un sin número de deportistas que se han organizado en diferentes ligas, por lo que hoy se ha logrado que tengamos: Fut-bol:- 14 equipos en categoría libre 20 equipos en categoría veteranos 16 equipos en categoría juvenil 12 equipos en categoría infantil 04 equipos en categoría femenil. Basquet-bol:- 18 equipos de categoría libre 16 equipos de categoría juvenil 12 equipos de categoría infantil 10 equipos de categoría femenil Fut-bol rapido:- 15 equipos de categoría libre Boli-bol:- 12 equipos de categoría juvenil libre 08 equipos de categoría femenil libre. Como se puede apreciar ha sido todo un éxito, por lo que con ellos estamos seguros que el día de mañana, se erradique la drogadicción, el alcoholismo la delincuencia que tanto daño causa a la sociedad.
3696	2004	R = actualmente, el volcán tacaná no ha presentado aparentemente actividad volcánica alguna, se considera que el programa será efectivo gracias a la apertura de nuevas rutas de evacuación y al mantenimiento de las ya existentes que se llevan a cabo a través del h. Ayuntamiento municipal de motozintla, chiapas, por medio del fondo para la infraestructura social municipal, además de la difusión correcta de información por medio de folletos y trípticos que describen los planes oficiales y procedimientos ante erupciones volcánicas
3697	2004	La aceptación del producto en el mercado. La tortilla es de excelente calidad y por lo tanto el consumidor ya estaba esperándola. La preferencia del producto. Una de las evidencias más claras ha sido la respuesta del consumidor final al preferir el producto en comparación con la tortilla elaborada por harinas. Incremento de ventas. Se han incrementado las ventas en un 50%, lo que demuestra que es un negocio rentable y que poco a poco se consolida como una alternativa para abrir otro tipo de agnegocios orgánicos. Mayor presencia en los Mercados local y regional. El mercado local se va haciendo más grande y poco a poco podemos incrementar nuestra presencia en el mercado regional y nacional. Utilizar técnicas de producción que respeten los ecosistemas particulares y ayuden a la conservación y uso sostenido de los recursos naturales. Introducir técnicas de producción sanas y sostenibles, de modo que se llegue a evitar el uso de insumos químicos. Ser una alternativa para los pequeños productores en la diversificación de cultivos en la cual los agnegocios son una solución rentable que brindan al consumidor un valor agregado en equilibrio con el medio ambiente, todo esto ante la baja de los precios del café. Enfatizar el mejoramiento de las técnicas de producción y la diversificación de la actividad productiva, con el objetivo de disminuir la dependencia de un solo producto como fuentes de ingreso para alcanzar el desarrollo económico integral. Buscar el desarrollo social integral que mejore las condiciones de vida de los miembros de la organización y sus familias y en general de la comunidad en donde se ubican, respetando a todos los demás seres vivos como parte de la comunidad a la que pertenecemos y sin la cual ninguna de nosotros podemos vivir. Mayores ingresos a productores. Los productores tienen ingresos más altos, ya que se elimina al intermediario. Producto de excelente calidad. Los consumidores reciben un producto de excelente calidad. Mercado. Los productores tienen asegurado su mercado. Mejores condiciones de empleo. Se establecen condiciones de trabajo sanas y justas. Elección de lo que se consume. Lo más importante es que el consumidor conoce las ventajas de los productos orgánicos y puede elegir si consume productos convencionales u orgánicos.
3698	2004	En transparencia: Certidumbre y acceso total al ciudadano. Agilidad y simplificación. Desburocratización del Municipio. En eficacia y eficiencia: Reducción de costos. Reducción de trámites. Mejor desempeño. Mayores resultados. En calidad: 2º Lugar Nacional en mejor calidad de vida.

Pregunta 3

3699	2004	Una muestra evidente de que el programa o acción haya sido exitoso, es el hecho de que anualmente la universidad abre su convocatoria para la inscripción de nuevos alumnos. Desde su apertura, la extensión en motozintla ha mantenido una demanda constante en sus fichas de inscripción, lo que reafirma la confianza que la ciudadanía ha puesto en el proyecto educativo que se ofrece. Diversas organizaciones productivas del municipio, así como la sociedad civil han externado su apoyo a la universidad en los diversos foros de consulta que la misma ha realizado. Además han manifestado, al mismo tiempo, lo pertinente que resulta contar con personal con conocimientos técnicos especializados. Por otro lado, muchos jóvenes inscritos actualmente en el campus motozintla han llegado de otros lugares y municipios diferentes, con lo cuál, generan movimiento económico a las ramas del transporte, comercio, vivienda etc.
3701	2004	Los programas que se han diseñado dentro del Plan de Desarrollo Rural Integral del Municipio de Guachochi, todos tienen aportación de beneficiarios y aunque estos han sido de una amplia cobertura, siempre la demanda ha superado la capacidad del presupuesto de los mismos o del equipo con el que se lleva a cabo. Los productores ahora preguntan ¿si ya estamos preparados para producir? ¿Qué producimos? ¿Cómo lo vamos a vender? ¿a que precios? Estamos seguros que además de tener la capacidad para producir los alimentos que demanda la región, se ha generado una esperanza en los productores por el aprovechamiento de los recursos naturales con que contamos y con ello mejorar las condiciones de vida de sus familias.
3702	2004	El contenido del COREMUN destaca en el ámbito nacional, en la inteligencia de que nuestro Municipio, es uno de los más importantes del país, solo por debajo del Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara, pero siendo el primero de todos los anteriores, en formular un proyecto jurídico tan ambicioso como el que se presenta. En vista de lo mencionado con antelación, la necesidad de contar con un documento que agrupara de manera ordenada y actualizada, las normas que constituyeran el derecho positivo del Municipio de Puebla, fue de tal manera evidente, que esta Sindicatura, considerando las actividades a realizar para el desarrollo jurídico del Municipio, cuenta con el aval del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED); así mismo, ha tenido comunicación acerca de la existencia del COREMUN, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM). Quedando abierta la posibilidad de obtener la certificación, como Municipio Jurídicamente Ordenado por parte del INAFED. Este código, representa un paso enorme en cuanto a descentralización, puesto que en todos los reglamentos, son las autoridades específicas, las que de acuerdo a sus atribuciones, aplican y vigilan el cumplimiento de los mismos, en lugar de que todo ello recayera exclusivamente en el Presidente Municipal. Así mismo, son las autoridades las que en el marco legal han de integrar las normas jurídicas, generando consensos sociales, respecto de los distintos actos de gobierno. Lo anterior se consigue, gracias a la claridad de un marco Jurídico, acorde a la Ley Orgánica Municipal para el Estado, que dada su cualidad facultativa, genera certidumbre jurídica. Con la claridad que proporciona este instrumento jurídico, se abate drásticamente todo intento de discrecionalidad al interior de las distintas unidades administrativas, promoviendo la transparencia en la fundamentación y aplicación de las normas municipales, facilitando así el que las autoridades cuenten con la herramienta jurídica que funja como marco para su actuar. Y por otro lado, teniendo la posibilidad de que la ciudadanía dé seguimiento escrupuloso a las acciones de la autoridad, al tener acceso al COREMUN. Se trata de facilitar su conocimiento, comprensión y consulta. El ciudadano puede ahora consultar en un solo cuerpo de leyes lo que puede serle útil. En este sentido, se debe considerar que el COREMUN garantiza fácil consulta para quien así lo requiere, erradicando vicios de intermediarios para la resolución de sus asuntos, puesto que el procedimiento ha sido cuidadosamente simplificado, retirando formalismos, burocratismos, pérdida de tiempo y discrecionalidad de las autoridades. Se ha reducido a cero la posibilidad de discrecionalidad en las autoridades, eliminando totalmente las prácticas que motivaban la dádiva, la extorsión, la falta de claridad en el procedimiento y los trámites engorrosos, dada la claridad de los procedimientos. Ahora, las tasas se fijan en salarios mínimos, una medida real, que permite la actualización e incide en la transparencia ante la ciudadanía. Se mejoró drásticamente el tiempo de consulta y aplicación de la reglamentación. Reduciéndose en promedio de entre 15 a 30 días hábiles, a tan solo de 60 a 120 minutos. El COREMUN cuenta con el aval de la sociedad organizada, que acudiendo al llamado de la autoridad municipal, ha aportado elementos en los distintos ámbitos de su aplicación. Tal es el caso de los organismos empresariales, tales como la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C., Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A. C., Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, el Colegio de Arquitectos de Puebla, A. C., el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla, Colegio de Ingenieros Municipales, el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría. Destacando las numerosas propuestas de los Consejos de Participación Ciudadana para el Municipio de Puebla. El Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, cuenta con una visión a futuro, entrañando normas temporales y suficientemente flexibles para adaptarse a las condiciones que los avances técnicos, sociales, culturales, económicos y de cualquiera otra índole, aparezcan como elementos fundamentales para el desarrollo del Municipio de Puebla.
3703	2004	En promedio se benefician aproximadamente 50 personas por visita. Indirectamente se ha otorgado apoyo a un sin fin de ciudadanos que hoy en día tienen mas seguridad en los alrededores de su empresa, o utilizan el nuevo puente peatonal que solicitaban, el semáforo que se instaló, la adecuación vial que no tenían y se implementó, entre otros muchos beneficios.
3704	2004	Actualmente del total de peticiones recibidas de marzo a julio de 2004, el 90% están terminadas, el 7% en trámite y el resto vencidas
3705	2004	ESTE PROGRAMA A TENIDO ÉXITO PUESTO QUE ATIENDE DIRECTAMENTE ENTRE 200 A 250 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ESPECÍFICAMENTE, PARA EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR SE ESPERA OTORGAR SERVICIO A 100 ESTUDIANTES MAS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL COSTO POR COMIDA ES DE \$5 PESOS SIN QUE EXISTA UN DETRIMIENTO EN LA CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS. ESTE PROGRAMA HA CONTRIBUIDO A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS, ASÍ MISMO HA PERMITIDO EN MUCHOS CASOS CONTRIBUIR DIRECTAMENTE EN LA PREPARACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE. PARA LOGRAR EL ÉXITO DE ESTE PROGRAMA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL CONTRIBUYEN PROPORCIONANDO AL COMEDOR ESTUDIANTIL, PRODUCTOS PERECEDEROS A MUY BAJO PRECIO.
3706	2004	Teniendo como referencia el número de expediente catastral, ahora es más fácil la concentración y localización de los datos requeridos de los predios del Municipio como: ubicación, adeudos fiscales, pagos realizados, trámites en Desarrollo Urbano, trámites en Gobierno del Estado, etc. Así mismo se ha facilitado ver el estado que guardan los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Municipal.
3707	2004	Habitualmente se atienden a las mujeres maltratadas de manera superficial brindándoles escasa ayuda médica y jurídica. Con la implementación de este programa se ha logrado dar asistencia médica especializada (servicios de odontología, ginecología, psicología, pediatría) y medicina general. Apoyando con su asesoría jurídica y orientación social. Se han atendido alrededor de 80 mujeres al mes. Próximamente contarán con hospedaje y alimentación temporal. Ya que esta por terminarse el edificio que albergará a dichas mujeres, cuyo avance es de un 90%, es relevante destacar que el inmueble fue inaugurado el año pasado evidenciando el éxito de esta etapa del programa, pues se espera que a finales de este año entre en operación.
3708	2004	Al ser un programa en el que prácticamente todos sus componentes se desarrollan en el campo, se pueden verificar los logros obtenidos entre los que podemos señalar: *Plantaciones forestales comerciales: 420 hectáreas hasta el año anterior, 350 hectáreas para el presente año *Obras de conservación de suelo y agua en tres microcuencas: muros de contención, presas de gavión, presas de morillos, presas de costales, etc. *Invernaderos instalados y operando, en los que se producen flores, hortalizas, hongos, etc. *Praderas establecidas para disminuir la presión del ganado sobre terrenos forestales. *Proyectos ecoturísticos en desarrollo. Asimismo vale la pena destacar la amplia participación de productores rurales en la planeación, desarrollo y ejecución del programa, lo que ha logrado generarle beneficios a ellos y a sus familias, además de los bienes y servicios ambientales que generan la ciudadanía.
3709	2004	*LOS CITRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGIÓN PUEDEN SACAR SUS PRODUCTOS CON MUCHA FACILIDAD. * SE TRANSITA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA POR ESTA VÍA *SE VE MEJORADA LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN. *SE TIENE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ESTADOS DE VERACRUZ Y PUEBLA.
3710	2004	Después de la ampliación de la Energía Eléctrica en las calles de Marcos Hernández Xolocotzi Sección Primera; la Barranquilla, Zaragoza, Av. José María Morelos, la Conquista en la Sección Segunda; y la Unidad Habitacional Sección Tercera, se realizan las bajadas a cada una de las familias beneficiadas directamente y a la fecha ya gozan de este servicio tan prescindible en la actualidad.
3711	2004	El Integrar a personas de todas las edades y abarcando a un buen número de ellas que requería cada vez más el servicio se logró cumplir con los objetivos propuestos para su creación, basándonos en el excelente éxito que se obtuvo pues es muy gratificante ver reflejado en el rostro de las personas la felicidad que les proporcionaba el poder tener unos lentes y mejorar su visión y con ello el hacer las actividades diarias con un gusto mejor, y comprobar que sus dolores de cabeza por una mala visión desaparecían conforme los usaban diariamente. Así mismo uno de los mejores éxitos obtenidos fue el cumplir y rebasar la expectativa de atención de la ciudadanía, que en un principio se estableció. Logramos abarcar a las cuatro instituciones educativas y se logró tener escuelas libres de problema de visión en los alumnos, con el programa Vista para Todos, se efectuaron exámenes de la vista a todos los alumnos, detectando a los que tenían problemas de visión, proporcionándoles sus lentes completamente gratis.
3712	2004	El Integrar a personas de edad avanzada a una convivencia armonía fue el objetivo principal que se tomo en cuenta para iniciar este programa, se considera que a la fecha hemos obtenido un enorme éxito debido a que en un principio las personas no asimilaban el inscribirse, iniciamos con cinco participantes en un inicio, logrando tener a la fecha un grupo mayor de 35 personas fijas y algunas adicionales que por cuestiones de salud aguda vienen esporádicamente a las reuniones del club. Se estableció que sería un día a la semana las reuniones proponiendo ellos mismo el Jueves para reunirse, la hora se programo a partir de las 16:00 horas y finalizando hasta las 19:00 horas, en donde de inicio se realizan manualidades, otorgándoles el material para ello, posteriormente se les da activación física para ir recuperando la movilidad de sus articulaciones, sin embargo para algunos de los participantes esta actividad empezó a derivarse en problemas de salud, que con el mismo movimiento físico ha ido desapareciendo. Así mismo el mejor de los éxitos obtenidos con ellos es sin duda el encaminarlos a realizar actividades de horticultura con huertos familiares en sus casas y que con la producción que ellos obtengan sea en beneficio de ellos y sus familias. También es importante subrayar que a raíz de que se encuentran inscritos en el CLUB, la mayoría de las personas de la tercer edad, no habían salido fuera de esta comunidad, y ahora gracias a las invitaciones recibidas de organismos estatales ellos han podido acudir a La Feria de Tlaxcala, en la capital del Estado a un evento que por primera vez se realizaba así que era el salón de los años dorados, se ha tenido la participación activa de las mujeres del club en la carrera de la mujer a nivel estatal logrando el primer lugar, se instituyó la caminata del club en la semanas de salud nacional, así como reciben pláticas de especialistas en el área de psicológica para elevar la autoestima del grupo y la propia de cada uno de los participantes. Uno de los éxitos mas importantes ha sido sin duda el efectuar viajes de excursión y de recreación a diferentes estados de la Republica como son San Juan de Ulua en Veracruz, Chignahuapan en Puebla, proporcionándoles un uniforme deportivo para su identificación que consta de pants completo, playera y gorra, así como un pants para los ejercicios físicos.

Pregunta 3

3713	2004	a) Los incendios forestales han disminuido de 30 mil hectáreas aproximadamente afectadas en años anteriores a 2 mil hectáreas en el periodo de sequía del 2003. b) Las muertes violentas han disminuido de 60 en años anteriores a sólo 13 en 2003 c) Se están definiendo productores en cadenas productivas de forma más ordenada resaltando: -Los agricultores de productos básicos, quienes en el 2003 recibieron un 30% menos de fertilizantes químicos que otros años y muchos ya aceptaron aplicar abonos orgánicos y bio fertilizantes. -Los ganaderos, están fortaleciendo su asociación local y con apoyo del Ayuntamiento han decidido combatir al abigoto, así como pasar de una forma rudimentaria de producción a comenzar a aplicar tecnologías como el programa zoonosanitario, mejoramiento genético, empastar, cerca potrereros, etc. -Los fruticultores, un grupo importante de productores están impulsando la siembra de aguacate, papa, durazno, manzana, entre otros, actividad que prácticamente estaba dormida. -Las mujeres están sobresaliendo en la siembra de flores, establecimiento de costureros, tiendas de abarrotes, hilados, tejidos y bordados y están participando en cursos de capacitación de la preparación de la soya, elaboración de piñatas, respostería, etc. d) Las áreas del Ayuntamiento han sido equipadas con computadoras, con más personal, tienen mayor capacidad de gestión y libertad de ejecutar proyectos específicos, pero coordinadas entre ellas. Se han creado nuevas áreas como son: Dirección de Capacitación, Dirección de SALUD, Dirección de Educación, Dirección de Asesoría Técnica, Dirección de Turismo y Dirección de Tránsito entre otros. e) Finalmente se ha sentido una mayor confianza del pueblo hacia el actual Gobierno Municipal, ya que en la anterior administración este Ayuntamiento estuvo tomado por un grupo de inconformes los últimos 18 meses de gobierno, a tal grado que nosotros recibimos nuestra gestión local ajeno al oficial.
3714	2004	La utilización de esta vía alterna como medio para transportarse a su trabajo, o desplazarse a los municipios circunvecinos, sin que tengan de tomar vías de comunicación más retiradas a la que están utilizando ahora.
3714	2004	La utilización de esta vía alterna como medio para transportarse a su trabajo, o desplazarse a los municipios circunvecinos, sin que tengan de tomar vías de comunicación más retiradas a la que están utilizando ahora.
3714	2004	La utilización de esta vía alterna como medio para transportarse a su trabajo, o desplazarse a los municipios circunvecinos, sin que tengan de tomar vías de comunicación más retiradas a la que están utilizando ahora.
3716	2004	El Relleno Sanitario de Tlalneantla de Baz, cumple con las condiciones marcadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Norma Oficial Mexicana NOM-83-SEMARNAT-1994, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales. Recientemente se sometió al Relleno Sanitario a un proceso de auditoría ambiental en el marco del Programa Voluntario de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para obtener el Certificado de Cumplimiento Ambiental. La auditoría mostró que no existe contaminación al suelo ni al agua subterránea, que la vida útil del relleno no se ha afectado y la operación del mismo se mantiene en un nivel óptimo. El plan de acción derivado de dicha auditoría se pondrá en marcha como una forma de mejorar aún más el funcionamiento del relleno. Se ha otorgado apoyo temporal a otros municipios para poder utilizar el relleno sanitario en la disposición de sus residuos sólidos sin afectar la vida útil del relleno sanitario, en este sentido se ha demostrado la necesidad de impulsar proyectos para la instalación de rellenos sanitarios regionales y que éstos pueden funcionar de manera adecuada. El en relleno sanitario se desarrollará el proyecto de manejo y aprovechamiento del biogás para la generación de energía eléctrica para alumbrado público del Municipio dicho proyecto cuenta ya con el apoyo financiero a fondo perdido de la banca de desarrollo para su realización, asimismo se podrán obtener recursos internacionales, a fondo perdido, a través de esquemas de intercambio de bonos de carbono. Este apoyo no se hubiera dado sin el sitio no cumpliera con las normas ambientales en la materia. Se han realizado monitoreos de aguas subterráneas y de partículas suspendidas totales (PST), en los cuales se ha demostrado que no existe contaminación de mantos freáticos y que los niveles de PST están por debajo de los límites máximos permisibles.
3717	2004	Evidencias Claras del Éxito de las Clínicas *Se mejoró la atención a los habitantes que así lo requerían. *Se agilizó la atención a los pacientes. *Se logró mayor cobertura médica. *Se logró el ahorro de tiempo, dinero y esfuerzo de los pacientes y sus familiares. *Esta en construcción el hospital de segundo nivel.
3720	2004	Con el Programa de Reserva de Suelo se le ha logrado el objetivo principal como es el de la Construcción de 50 Viviendas de Interés Social, interesados en el desarrollo de la infraestructura de su unidad tienen formado el comité de obra.
3724	2004	Actualmente se han capacitado sin costo a más de 1,500 personas desde Empresarios, amas de casa, profesionistas, estudiantes, dándoles las herramientas necesarias para sus trabajos.
3725	2004	Tenemos 9 empresas graduadas de la primera generación que lograron un nivel de facturación al cierre del año de 4.1 millones de pesos, y un promedio de 20 empleos directos y 51 indirectos, se han presentado alrededor de 70 proyectos. Actualmente se encuentran en la incubadora 8 empresas que están recibiendo capacitación y asesorías.
3726	2004	La evidencia más representativa del proyecto radica en primer término en la construcción exitosa de los CRECES de los municipios de San José del Rincón, Amanalco y Jilotepec. En segundo término, destaca el número de personas capacitadas (108 instructores) en tecnologías alternativas para implementar proyectos que mejoren sus condiciones de vida y contrarresten las índices de marginación existentes. Por último, de enero a junio de 2004 se han impartido en los tres CRECES un total de 54 cursos talleres.
3726	2004	La evidencia más representativa del proyecto radica en primer término en la construcción exitosa de los CRECES de los municipios de San José del Rincón, Amanalco y Jilotepec. En segundo término, destaca el número de personas capacitadas (108 instructores) en tecnologías alternativas para implementar proyectos que mejoren sus condiciones de vida y contrarresten las índices de marginación existentes. Por último, de enero a junio de 2004 se han impartido en los tres CRECES un total de 54 cursos talleres.
3726	2004	La evidencia más representativa del proyecto radica en primer término en la construcción exitosa de los CRECES de los municipios de San José del Rincón, Amanalco y Jilotepec. En segundo término, destaca el número de personas capacitadas (108 instructores) en tecnologías alternativas para implementar proyectos que mejoren sus condiciones de vida y contrarresten las índices de marginación existentes. Por último, de enero a junio de 2004 se han impartido en los tres CRECES un total de 54 cursos talleres.
3728	2004	Desde el inicio de operaciones el 30 mayo de 2002, la Cartografía Digital es consultada por los ciudadanos que viven o tienen relaciones de negocios dentro de la demarcación recibiendo en los últimos meses 30 usuarios diarios en promedio. Dichos usuarios realizan actividades de búsqueda y consulta de información relativa a giros comerciales, usos de suelo, localización de domicilios o ubicación de centros culturales y/o entretenimiento. De forma interna la explotación de la información ha servido para la identificación de zonas de alto índice delictivo, además de permitir a las distintas áreas la consulta en línea sobre las distintas capas que son publicadas.
3729	2004	Se tiene reportes, de que en la Ludoteca, se han atendido a 420 personas, de las cuales el 50% son niños, el 46% son padres y el 4% restante son adolescentes, de los niños y niñas que acuden, el 74% fueron víctimas de maltrato y el 26% de abuso sexual. La delegación Jesús Terán, a la cual pertenecen las colonias que conforman las siete hermanas, cuenta con 32,684 personas, de las cuales 13,673 son niños entre los cuales se presentan los casos mencionados en el párrafo anterior. De enero a julio del presente año, se han detenido a 73 ebrios escandalosos, 131 personas por disturbios y la vía pública y 344 viciosos, hechos que nos indican de manera aproximada, algunos problemas que directamente afectarán el estado emocional del núcleo familiar de los detenidos. Así mismo, los indicadores de violadores detenidos en esta zona señalan que se han presentado 6 casos, mientras que por maltrato infantil se han atendido 141 solicitudes. La labor preventiva se realiza a través de pláticas y talleres de trabajo con duración de una hora, atendiendo a niños y niñas, padres y madres al igual que a maestros de escuelas primarias primordialmente, sin dejar de lado a profesionistas de carreras afines y público en general, en las cuales se desarrollan tema como el desarrollo de una conducta de protección y autocuidado, de difusión de derechos y obligaciones de los niños, así como sensibiliza, informar y formar a los padres acerca de las causas y consecuencias del maltrato y abuso sexual. Se pretende al final del año, alcanzar un total de 1900 consultas psicológicas, y atender a un mínimo de 24 grupos, durante las vacaciones de verano se atenderá a 1200 niños, además de formar un grupo de voluntariado con 450 personas para atender a 72 comunidades y 32 colonias urbanas mediante el programa de prevención y tratamiento del maltrato y abuso sexual.
3730	2004	El Ayuntamiento de Aguascalientes realiza la restauración de 3 Templos y 47 fachadas de fincas catalogadas por el INAH concentrándose este año a los alrededores del Corredor (Jardín de San Marcos), mediante una inversión de 3115,000.00 El resultado ha sido bastante positivo, pues ya han estado acercándose otros propietarios de fincas que no habían sido elegidas por no representar peligro de colapsarse y se les ha prestado apoyo técnico o de mano de obra, siendo la inversión por parte del propietario. Las Fortalezas que presenta el proyecto estriban en el interés por parte de los dos niveles de Gobierno Local (Estatal y Municipal) de aportar recursos a esta importante zona de la ciudad y al desarrollo de otros proyectos alternos que detonarían las obras en el corredor; tal es el caso del paso a desnivel de la Alameda para salvar las vías del tren.
3731	2004	Fotografías Felicitaciones ciudadanas Respuesta de atención en Servicios Urbanos Disminución de Quejas
3732	2004	Las evidencias más claras son que de los beneficiarios que participaron en el proyecto, varios ya iniciaron su empresa familiar, lo cual reactiva la economía del municipio y a su vez del estado. Los que no han iniciado se siguen capacitando en miras de poder tener su micro empresa, o bien lo utilizan para su beneficio y el de su familia.
3733	2004	Organización de 28 talleres de planeación participativa entre agosto y diciembre del 2003. Asistencia de 529 personas a los talleres de planeación participativa Nueve planes de desarrollo comunitario para cada una de las zonas trabajadas y una memoria ejecutiva con la información general de las nueve zonas, editada el 31 de diciembre del 2003 En abril del 2004 se presentaron a la comunidad, y a los funcionarios municipales los nueve volúmenes del diagnóstico de la situación urbana y social actual de treinta colonias, en donde reside cerca del 47% de la población en condiciones de pobreza patrimonial marginada en la ciudad de Aguascalientes. En estos volúmenes se presentan los resultados de estos trabajos y talleres que son una radiografía de nuestros retos, pero también de nuestras opciones y oportunidades. Realización de obra pública municipal por más de 3.5 millones de pesos derivada de los resultados y prioridades señaladas en los Talleres de Planeación Participativa. Redefinición territorial de los programas de desarrollo social del Municipio para trabajar con los nueve polígonos del proyecto. Se estableció un vínculo entre en asentamiento irregular Pericos (una de las más marginadas de la ciudad) y el Club Rotario (asociación civil), el 5 de julio de 2004 quienes a través de su programa adopta una comunidad, pretende llevar talleres de capacitación para el trabajo a los habitantes de la colonia, llevar becas educativas, y se prevé la construcción de un salón de usos múltiples.
3734	2004	RESPUESTA 3 Un mejor servicio de limpia pública, un pequeño ahorro en las arcas municipales; q importante es preservar nuestra naturaleza, lo cual tienen ningún precio y que será la mejor herencia para las futuras generaciones, ahun no logramos el 100% de los objetivos, pero por algo tenemos que empezar.
3735	2004	Las evidencias que se tiene a partir de la ejecución y durante el proceso del proyecto, se ven desde el momento que llegas a la colonia y es que anteriormente el acceso era casi imposible, no había un lineamiento de las viviendas, salían por patios comunicados con otros vecinos, no había áreas donde correr o jugar, no había luz, ni agua, en épocas de lluvia la marea sube lo cual hace que el agua del arroyo entre a la colonia y no solo eso sino en las propias viviendas, en las que en casos perdían todo lo que ya habían obtenido a base de esfuerzos, otros mas con anticipación sacaban sus pertenencias para ponerlas a salvo. A partir de la construcción del muro de contención en la caleta y de llevar a cabo todas las acciones que lo integran, estos problemas ha disminuido de forma notable, no quiere decir que ya no se inunde la colonia, pero ahora es mínimo. ya existen diversos accesos a la colonia, tiene los servicios de energía eléctrica, agua potable, recolección de basura, cuentas con calles amplias y un área de recreación y esparcimiento para los habitantes de la colonia y colonias aledañas. Por otra parte cumplimos con el objetivo principal del programa hábitat, que es combatir y apoyar las zonas urbano marginadas de mayor rezago en la ciudad, que no cuentan por lo menos con los servicios básicos. De esta manera se logra que la colonia tuviera un considerable cambio.

Pregunta 3

3736	2004	El éxito del Proyecto, lo podemos apreciar de manera muy palpable, en el numero de usuarios que saturó por completo el equipo de Computo disponible, desde que empezó a funcionar. El Centro de Desarrollo Comunitario abre a las 9:00 AM. Y cierra a la 7:00 PM. De lunes a sábado, con lleno total todos los días. El éxito de el proyecto Centro de Desarrollo Comunitario , ha sido rotundo, Completo, Beneficioso, Rentable. En la actualidad, se trabaja en la planeación de mas cursos, en los cuales se Saque ventaja del equipo de Computo, y que los jóvenes puedan apoyar a las empresas de la comunidad, como ejemplo, se planea iniciar cursos de Dibujo en Computadora (Autocad), cursos de Diseño Grafico (Corel Draw), que son muy solicitados en las empresas. Esto se debe al gran éxito y a la demanda tan fuerte que existe, tanto de las personas Que desean aprender mas para poder trabajar, como las empresas que requieren Mano de Obra Calificada. El Éxito mas importante se esta viendo, cuando llegan los niños en la mañana, En sus bicicletas, o caminando desde sus casas, con la ilusion y el gusto de que para ellos, el usar una computadora, significa tanto.
3738	2004	El proyecto es exitoso dado que existe una apropiación del espacio por los habitantes de la zona ; las fotografías siguientes muestran unos menores en el espacio de juegos infantiles colocados en el teatro al aire libre. El Plan de Desarrollo Comunitario en las colonias Díaz Ordaz y López Mateos ha sido fruto de un proceso de consulta participativa; en el cual los habitantes de las colonias, organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en la zona y el gobierno municipal realizaron un esfuerzo conjunto para identificar las áreas de atención prioritarias. Una vez definidas estas áreas de atención, con el apoyo técnico del IMIP se definieron estrategias de organización para gestionar la realización de obras de infraestructura urbana y abatimiento a desastres naturales contenidos y descritos en el Plan antes en mención. A partir del año 2000 se iniciaron los esfuerzos municipales por ejecutar acciones específicas gestionadas y elegidas en concurso de Copladem como la pavimentación del Circuito Vial Díaz Ordaz; posteriormente en el ejercicio 2001 se realiza la rehabilitación del parque Dr. Arroyo y la pavimentación de las calles Ajusco y Acambay. En la implementación de los programas piloto Superación de la Pobreza Urbana y Mujer Jefa de Familia en el 2002, se realizaron diversas acciones de tipo social y de infraestructura, que tenían como objetivo desarrollar centros de barrio y fortalecer el tejido social de la zona, a través de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal a las OSC y el Gobierno Municipal.
3740	2004	Hasta el momento, el proyecto ha sido exitoso en distintos puntos: La obra, que está en proceso, se ha llevado a cabo sin problemas. Los comerciantes ambulantes no han manifestado oposición al proyecto y están a la espera del programa de venta y asignación de los locales. Los comerciantes del sitio donde se construye el mercado, han sido reubicados temporalmente sin presentarse algún conflicto. La opinión pública es favorable en cuanto al desarrollo del proyecto, el cual ha sido bien visto por la comunidad. El proyecto ofrecerá una serie de servicios complementarios a los habitantes y usuarios del Centro Histórico: servicios sanitarios, estacionamiento. Se están sustituyendo líneas de infraestructura que se encontraban obsoletas Los Ambulantes dejarán de serlo. Pasarán a la formalidad y serán propietarios de un espacio adaptado a sus necesidades con todos los requerimientos técnicos y de funcionamiento: acceso, servicios, seguridad contra incendios, iluminación, electricidad, etc.
3741	2004	Aún cuando el proyecto no se ha ejecutado físicamente, podemos afirmar que el hecho de que haya aglutinado y motivado a los más importantes grupos de la sociedad civil que llevan a cabo un importante servicio social en la ciudad, y en lo particular al sector empresarial (Industria Maquiladora) de manera espontánea, así como de los gobiernos Federal y Municipal fondeando 107 Millones y el resto con la participación económica de la Sociedad Civil.
3742	2004	Logros del programa Para este ejercicio se han obtenido los siguientes aciertos, sin dejar de lado que esto es un logro de la organización comunitaria existente en la zona y que el Plan colabora en un proyecto común donde se sumaron los proyectos específicos de las organizaciones, logrando que cada una de ellas gestionara recursos económicos para mejorar sus instalaciones y con ello dar un mejor servicio a los habitantes. El programa logró en el aspecto cualitativo la incorporación de la dimensión social y el propiciar la cultura de participación por parte de la comunidad, posicionando a los habitantes como corresponsables de la gestión y ejecución de las propuestas y mejorando las relaciones gobierno-ciudadanía. En el aspecto cuantitativo, los proyectos que se han realizado para mejorar las condiciones urbanas y sociales del barrio CASA, no sólo han beneficiado a sus habitantes del sector sino a los de las colonias vecinas. Han permitido una mayor integración con el resto de la ciudad y contar con equipamientos que son escasos en la zona poniente Se ha logrado que el plan sea una herramienta que dirige a la población en la elaboración de propuestas planeadas y colectivas, a través de COPLADEM, como la respuesta más precisa. Se han invertido recursos del programa Hábitat SEDESOL en los años 2002, y 2003, a los proyectos definidos en el Plan. Se logró involucrar a las dependencias municipales para trabajar de manera intersectorial y coordinada, a través de reuniones semanales con los técnicos de las dependencias para revisar avances y coordinar las acciones a realizar en cada uno de los proyectos establecidos en la programación del plan. Obras realizadas Es importante mencionar aunque de manera general los avances que han dado pie al reordenamiento físico del barrio y que se pueda ver la transformación del espacio con la ejecución de obras viables, canalización de arroyos, instalaciones de equipamientos de salud, recreativo y deportivo. Clínica comunitaria , anhelada por la comunidad desde hacia tiempo, ya se habían iniciado las gestiones antes del programa, este coadyuvó para su realización por medio de los recursos de SEDESOL y COPLADEM en el 2003. Parque López, es sin duda la obra más importante no-solo en los recursos asignados sino en la intervención sobre el cauce del arroyo Tiradores del Norte con una inversión de 4622,000 con una longitud de 1 kilómetro, para convertirlo en un parque lineal con espacio recreativo y deportivo; así como y las obra hidráulica para la contención de aguas; la accesibilidad de forma peatonal. Este es un claro ejemplo sui-generis de cómo se pueden aprovechar las estructuras hidráulicas sin dejar de hacer su función. Para este barrio en el cual la disponibilidad de espacios públicos es nula, representa cómo aprovechar los cauces de los arroyos para un uso público y colectivo. Esta obra representa el esfuerzo organizado de los habitantes, organizaciones locales, gobierno municipal y del IMIP. En el cauce del arroyo la Presa se realizaron dos ejercicios de gestión por distintas vías. En el primero, el espacio era utilizado por los vecinos para sus juntas; y los niños y jóvenes para jugar básquetbol. Los vecinos gestionaron la construcción de una cancha de básquetbol y un área de estar donde se colocaron bancas, arbotantes, cestos de basura. El segundo es la placita se rehabilitó parte del arroyo y se construyó una plaza con un templete y juegos infantiles. Estas obras se gestionaron con recursos de COPLADEM.
3743	2004	De 20 tiraderos que había en la Delegación se han logrado desaparecer 12; así mismo cabe hacer mención que el resto se sigue atacando hasta crear conciencia en toda aquella gente que carece de una cultura de limpieza y santidad.
3744	2004	Uno de los indicadores del éxito del proyecto es el hecho de estar pavimentada la calle, pero el indicador de mayor impacto es el haber disminuido el tránsito en otras calles de la colonia al haber aumentado en esta nueva vialidad, esto fué por ser conexión entre colonias. Este tránsito de gente no solo es de vehículos de motor sino también de bicicletas, ya que son muy utilizadas dentro de la colonia, además de la gente que anda a pie. Siendo evidencia por el confort que ocasiona el uso de una vialidad pavimentada en vez de una de terracería. Otra de las evidencias de mayor impacto dentro de la sociedad es el tiempo que se tardan en acceder a la colonia para llegar tanto al lugar de trabajo como al de estudio o al de comercio. Provocando que esta colonia sea otra buena opción para crear más empleos a través de comercio.
3745	2004	Son varias las evidencias y comentarios surgidos no solo de la población beneficiada, sino también de los medios de comunicación y de las autoridades federales, estatales y municipales que han dado seguimiento a las acciones desarrolladas durante el proceso de la obra, ya que constantemente se realizaban recorridos, con el objeto de supervisar que se diera cumplimiento a la calidad de la construcción y la transparencia de los recursos ejecutados durante el proceso de las obras de urbanización de la vialidad del circuito Interior. Con la construcción de dicha obra se cumplió con el objetivo del programa hábitat que fue el de reconocer y estimular acciones que ligaran los objetivos de la política social con los de las políticas de desarrollo urbano y territorial, a través de proyectos implementados por los gobiernos municipales encaminados a erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Como resultado de la terminación de la obra, sirvió como paliativo para que se asignara mas recursos con el objeto de dar continuidad a la vialidad circuito interior, para ligarla con la vialidad del antiguo camino a Benito Juárez y calle Yucatán, formando con esto un circuito que conecta desde el Blvd. Enrique Carrola Antuna (Canelas) con la vialidad de circuito interior beneficiando a una población mayor de la zona.
3745	2004	Son varias las evidencias y comentarios surgidos no solo de la población beneficiada, sino también de los medios de comunicación y de las autoridades federales, estatales y municipales que han dado seguimiento a las acciones desarrolladas durante el proceso de la obra, ya que constantemente se realizaban recorridos, con el objeto de supervisar que se diera cumplimiento a la calidad de la construcción y la transparencia de los recursos ejecutados durante el proceso de las obras de urbanización de la vialidad del circuito Interior. Con la construcción de dicha obra se cumplió con el objetivo del programa hábitat que fue el de reconocer y estimular acciones que ligaran los objetivos de la política social con los de las políticas de desarrollo urbano y territorial, a través de proyectos implementados por los gobiernos municipales encaminados a erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Como resultado de la terminación de la obra, sirvió como paliativo para que se asignara mas recursos con el objeto de dar continuidad a la vialidad circuito interior, para ligarla con la vialidad del antiguo camino a Benito Juárez y calle Yucatán, formando con esto un circuito que conecta desde el Blvd. Enrique Carrola Antuna (Canelas) con la vialidad de circuito interior beneficiando a una población mayor de la zona.
3746	2004	El centro de atención canina esta contemplado dentro del RENIS (Registro Nacional de Infraestructura en Salud) con No. de clave 110400200010016000 y como tal el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Salud evalúa sus actividades dentro del Programa de rabia caminando a la excelencia, mediante el uso de cuatro indicadores básicos que son: Calidad (atención antirrábica de personas agredidas), Cobertura (vacunación antirrábica a mascotas), Vigilancia (muestras estudiadas por laboratorio) y Promoción (estabilización de la población canina, mediante eutanasias y cirugías de esterilización). Es necesario mencionar que el Estado de Guanajuato en el 2003 ocupó el primer lugar Nacional en cuanto a estas actividades y el Municipio de Acámbaro ocupó el primer lugar Estatal, lo cual es una clara evidencia , ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
3747	2004	Una de las principales evidencias de que el Proyecto del Polígono Sinaí ha dado respuesta a las demandas de la población es que se han beneficiado a través de diversas obras y acciones, tales como: Pavimentación de las Principales Vialidades que conectaban con caminos de terracería a las Colonias más distantes, estas son: la Calle Betania, Cannan, Monte de los Olivos y Río Jordán Electrificación de las Colonias C.N.C. y Genaro Vázquez Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario de la Colonia Tecnológica Programa de Empleo Dirigido a Adultos Mayores, donde se otorgaron a 100 personas estímulos en especie a cambio de una actividad para su comunidad Instalación de 6 Casas de atención infantil que ayudaron a las mujeres a desempeñarse de manera mejorable en su ámbito laboral o educativo. Elaboración de Obras de Diagnóstico Meteorológico en Zonas de Alto Riesgo con la finalidad de prevenir desastres en este polígono Elaboración de un Diagnóstico, Evaluación e Instrumentación de un Plan Parcial para la Superación y el Mejoramiento Urbano Este resultado es más evidente ya que la población de este polígono tuvo una solicitud hacia los gobiernos municipales para atender sus prioridades desde hace más de 30 años y ya habían descartado que se les apoyara, hasta que el Municipio de Acapulco y el Programa Hábitat beneficio y potencializó el desarrollo económico de ese lugar, así como la convivencia de sus habitantes, tan es así que la intención de los vecinos fue hecha ante el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado para que se le agregue el nombre de Hábitat a su colonia, quedando el nuevo nombre como SINAI HABITAT.
3748	2004	EN EL CENTRO DFE ATENCION INFANTIL LAS JOYITAS LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS POR UNA PARTE, ES LA SATISFACCION MOSTRADA POR LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA, LA SONRISA DE LOS NIÑOS QUE ATENDEMOS EN EL CENTRO, ASI COMO LAS OPINIONES DE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS A LAS QUE HEMOS ACUDIDO, TAL ES EL CASO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO QUE AL REALIZAR LAS GESTIONES A POSIBLES APOYOS MANIFESTARON QUE COMPARTEN LOS OBJETIVOS POR EL BENEFICIO SOCIAL QUE REPRESENTA Y POR OTRO LADO ES NOTABLE EL ÉXITO DE LA INSTALACION DE ESTE CENTRO YA QUE HA MEJORADO POR COMPLETO EL PANORAMA COMO EL AMBIENTE DE ESTA ZONA, YA QUE SE HA VUELTO MAS SEGURA E HIGIENICA POR LAS JORNADAS QUE SE PROMUEVEN CONSTANTEMENTE, ADEMÁS DE HABER INICIADO ACTIVIDADES A INICIO DE AÑO LA DEMANDA ESTA TOTALMENTE ASEGURADA, COMO RESULTADO DEL CONSTANTE TRABAJO DE DIFUCION Y PROMOCION QUE VIENEN REALIZANDO LAS MADRES EDUCADORAS ENCARGADAS DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO.

Pregunta 3

3749	2004	Revestimiento de canal pluvial ubicado en la colonia Vicente Guerrero Parte Alta, designado con el número de polígono (Hábitat 2003) 2079 en la modalidad ordenamiento del territorio, del Municipio de José Azueta, iniciando su ejecución el 15 de julio del 2003 concluido el 19 de octubre del 2003, con una inversión total de \$1,016,000.00 (un millón dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) Con una participación federal (Hábitat 2003) de \$508,000.00 (quinientos ocho mil pesos 00/100 m.n. y municipal de \$508,000.00 (quinientos ocho mil pesos 00/100 m.n., con una longitud de 154.00 metros lineales a base de zapeado de piedra braza en arroyo, desarenadores para evitar la acumulación de tierra y basura a las partes más bajas de esta ciudad, muros de mampostería de piedra braza asentada con mortero cemento arena para darle el cause a las corrientes de agua, banquetas y puentes peatonales a base de concreto para facilitar el acceso a sus hogares de las personas que viven en esta zona. Metas del proyecto Obra de 154.00 metros de largo por 3.00 metros de ancho de zapeado de piedra braza, de 30 centímetros De espesor y 155.21 metros lineales de muro de piedra a lado derecho y 168.37 metros lineales del izquierdo, con una sección de 0.40 metros de ancho por 2.30 metros de altura, incluye cortes, compactación, terraplenes, escalones, banquetas de 8 centímetros De espesor, demoliciones y revelación de 11 pozos de visitas.
3750	2004	MUJERES JEFA DE FAMILIA Casas de atención infantil (CAI): Pequeños espacios habilitados para atender a hijas de madres que trabajan y que necesitan dejar a sus hijos en un lugar seguro donde sean atendidos. Esta acción ofrece un beneficio tripartita para la población: 1.- se benefician los infantes menores de 6 años a los que se les brinda educación inicial, atención médica y alimentación 2.- se benefician las madres por que disponen de tiempo para realizar una actividad laboral 3.- se crea una fuente de empleo local para 2 personas, una madre educadora y una madre auxiliar. Centro de Salud Móvil (CESAMO): De manera innovadora se traslado en una unidad móvil equipada, la atención médica con enfoque de género (detección oportuna de cáncer mamario y cérvico uterino) y la atención médica dental; acciones que fueran llevadas de manera intensiva a todas las colonias de los polígonos 103 y 2063 de esta ciudad. Adolescentes en riesgo: Acción enfocada a la atención y orientación a los jóvenes en temas sobre sexualidad y los peligros sobre la drogadicción y sus adicciones. Estos temas fueron impartidos por gente conocedora del tema y con el apoyo de equipo audiovisual adquirido ex profeso para ello, con lo cual al final del curso se logro que los propios jóvenes estuvieran en condiciones de elaborar su plan de vida. Unidad de esparcimiento infantil: Paquetes de juegos infantiles instalados en diferentes colonias dentro del área verde de las mismas, en las cuales puedan concurrir después de los horarios de clases los niños y niñas en sus colonias. Taller infantil de teatro y títeres: Acción cuyo objetivo principal es fomentar la creación de valores familiares en los niños a través de representaciones con títeres. Así mismo se fomenta la autoestima y confianza para desarrollar la creatividad infantil. Taller infantil de artes plásticas y pintura: Acción que propicia la creación de valores en los niños a través del dibujo y las artes plásticas fomentando en los niños la cultura ecológica y la importancia que reviste el cuidar nuestro medio ambiente. Escuela móvil de artes y oficios (herrería, carpintería, electricidad y plomería): Esta acción despertó en la población una expectativa de vida, ya que al aprender un oficio abrió el panorama para generar pequeñas empresas familiares a través del autoempleo. Taller de elaboración de dulces y conservas: Esta acción fue muy aceptada por la población lo cual dio origen a la creación de una cooperativa con la gente que participo en el curso, que en un futuro no muy lejano estará consolidada en la elaboración de dulces y conservas con frutas de la región. Taller de elaboración de alimentos nutricionales a base de soya: Curso taller en el cual se le dio a conocer a la población que existen alternativas nutricionales para hacer variada su alimentación a un bajo costo. Convivencia generacional: Curso taller en el cual a través de las manualidades se logró que interactuaran personas de la tercera edad con los niños, en el cual se aprovecharon las experiencias de las personas adultas. De todo lo anterior, el gobierno municipal que preside el Dr. Lázaro Mazón alonso, en aras de mantener informada a la ciudadanía de las acciones de gobierno y de transparentar en que se invierten los recursos que genera la propia ciudadanía via sus impuestos, implementó para tal efecto un evento popular el pasado 13 de diciembre, en el cual de manera directa la población conoció el aspecto social del programa Hábitat, instalándose en la plaza principal de nuestra ciudad espacios en donde de manera resumida fueron llevadas a cabo las acciones arriba mencionadas por la propia gente de las colonias que fueron seleccionadas para participar.
3751	2004	La satisfacción y la alegría que se manifiesta en cada persona que se vio beneficiada con el servicio de agua potable es la mejor muestra visible del grande éxito que se tuvo con esta obra ya que los beneficiados de la colonia Lomas de en medio externaron de manera publica su bienestar al contar ya con este servicio básico y que sus familias contentas ya no tienen que pasar por tantos inconvenientes para proveer sus hogares del agua. La colonia tiene una nueva imagen al contar ya con agua potable en la misma, se da fin al problema y los inconvenientes que se vivían día a día de acarreo de agua, de esperas incansables de pipas de aguas que fueran a llevar el suministro de agua a la colonia, el quedarse sin agua durante días viendo como la falta del agua ocasionaba problemas de salud. Se alaba la idea de seguir impulsando todos los programas necesarios que ataquen la pobreza extrema y que trabajen aunados para lograr dotar de infraestructura básica a todas las comunidades que inminentemente requieren de estos servicios.
3752	2004	- Al construir el muro se logro que las familias asentadas en la zona puedan habitar de manera segura sus viviendas sin el temor de que se presente otra contingencia como la mencionada anteriormente, paralelamente se mejoro la imagen urbana ocasionando que la zona permanezca mas limpia ya que antes la población incluso de otras zonas utilizaba el talud como tiradero de basura generando focos de infección, al construir el muro se incremento el valor catastral de las viviendas de la zona por ser un lugar habitable
3753	2004	Es importante mencionar que las obras financiadas con el Programa HABITAT, son complementarias al programa de inversión que viene ejecutando el Ayuntamiento como sigue: INVERSIÓN MUNICIPAL COMPLEMENTARIA La propuesta de inversión para el Programa HABITAT, se realiza buscando potenciar el impacto del Programa Habitat mediante la articulación de sus acciones con las de otros programas de inversión municipal, estatal y federal, que en estas zonas propuestas, ha realizado en los ejercicios fiscales 2002, 2003 y por aplicar en 2004, la programación de la inversión social municipal se ha ejercido priorizando las áreas urbanas marginadas y la zona rural. Asimismo, el Programa de Obras, Acciones y Servicios Municipales 2004, aprobado por el cabildo, el 1º de abril del actual, comprende inversión con alto impacto social y de seguridad para las colonias incluidas en los polígonos propuestos, entre otros los siguientes: (ver tabla anexa) Estas obras tienen como propósito atender demandas sociales y sobre todo establecer bases, para que las obras menores de infraestructura social que se realicen en estas áreas, sean sustentables y garanticen un desarrollo social para sus habitantes.
3754	2004	Los logros que se han obtenido es el incrementar el número de niños y jóvenes que recibieron capacitación en las diferentes áreas artísticas. Danza Folklórica, Coro y Rondalla, disminuir el grado de vagancia y drogadicción en los niños y jóvenes induciéndolos en el área de la cultura, ya que en las colonias en que habitan la falta de oportunidades educativas, la desintegración familiar son algunas de las situaciones que presentan los niños y jóvenes beneficiados por el proyecto, la determinación de beneficiarios y lugar de residencia se hace a través de un monitoreo con promotores culturales y los encargados del orden de las casas de cultura vecinal, quienes entregan un reporte estadístico quincenal de las 15 colonias donde se trabaja. Para el desarrollo de este proyecto se cuenta también con la participación de los vecinos para la conformación de grupos a través de la asistencia periódica a capacitación, así como adicionalmente participan la Escuela Popular de Bellas Artes dependiente de la UMSNH, el Centro de Educación Artística Miguel Bernal Jiménez dependiente del INBA y la Asociación Michoacana de Rondallas, A.C. AMIRO A.C. En cada una de las disciplinas que se ofrecen a la comunidad se invita y se capacita de manera indistinta a niños, niñas, jóvenes y señoritas, al igual que al publico en general hombres y mujeres adultos.
3756	2004	Los datos de registro de la propiedad a nombre del municipio de Monterrey son los siguientes: No. 2325, Vol 255, Libro 47, Secc Propiedad, Unidad Monterrey de fecha 22-Oct-2003 La zona en la que se adquirió esta reserva territorial representa la única opción de crecimiento urbano para el tipo de vivienda de interés social en el municipio de Monterrey. En esta reserva actualmente se desarrolla el fraccionamiento VALLE DE LA ESPERANZA que beneficiará a 816 familias de escasos recursos. La consolidación de esta área se ve reflejada por la continua urbanización de la zona en la que inciden la mayoría de los organismos de vivienda que operan en la entidad como lo son FOMERREY, INFONAVIT, FOVISSSTE y el Instituto Estatal de la Vivienda. Adicional a ello existen fraccionamientos vecinos de vivienda media desarrollada por promotores privados que dará mayor plusvalía a la zona. En breve, este municipio celebrará un Convenio con FONHAPO en el cual se sentarán las bases para beneficiar a 816 familias de escasos recursos quienes recibirán un subsidio de \$38,000 con apoyo del FONAEVI para la adquisición de vivienda económica en el fraccionamiento VALLE DE LA ESPERANZA, toda vez que el programa ya inició y se estima tener el porcentaje requerido para su individualización para finales de mismo año. Con ello, el municipio de Monterrey atiende la problemática de la vivienda dando respuesta a la sociedad de manera institucional a la vez que coadyuva con los organismos operadores en el Estado en el abatimiento del déficit de vivienda en la entidad
3757	2004	a).- Se proporciona en tiempo y forma del vital líquido a un sector que por sus condiciones geológicas se encuentra en una situación desprotegida, elevando así la calidad de vida de sus habitantes e impulsando su desarrollo. b).- Existe una disminución considerable de enfermedades dermatológicas e incluso gastrointestinales ocasionadas por el consumo de agua no tratada. c).- Se evita la propagación del mosquito transmisor del dengue, esto, debido a que los habitantes ya no tienen medios de almacenamiento de agua rudimentario.
3758	2004	El indicador más claro que mide el éxito de ambos proyectos es el número de beneficiarios/as. En total el centro de cómputo ha atendido alrededor de 200 personas y la ludoteca a más de 60 niñas y niños. Ambos lugares son muy frecuentados por los habitantes de las colonias y la demanda ha ido en aumento. Otro factor que también habla del éxito del proyecto del Centro de Cómputo, es que a principios de año cuando el ayuntamiento no contaban todavía con los recursos para operar el Programa Hábitat, la comunidad se organizó para cubrir los gastos del instructor y seguir con el proyecto.
3759	2004	Uno de los parámetros importantes para determinar si el proyecto es exitoso o no, es el hecho de que los habitantes de las colonias en mención. Se hayan organizado para trabajar de manera conjunta con el H. Ayuntamiento de Córdoba, en la gestión para la construcción del Centro de Desarrollo. Durante años las colonias que circundan al Centro de Desarrollo, se caracterizaron por ser desorganizadas y apáticos ante las propuestas de las autoridades municipales. Situación que genero un proceso lento la construcción de infraestructura básica y de servicios, por el poco interés en involucrarse en el desarrollo de sus colonias. De manera paralela a la falta de infraestructura y servicios se fueron creando los factores de riesgo y las condiciones de fenómenos de tipo social como delincuencia, drogadicción, alcoholismo y prostitución. Como consecuencia de la problemática anteriormente descrita, se manifestó aun más la apatía para organizarse, sumado aun resentimiento hacia las autoridades locales y federales. A través de la información proporcionada por la SEDESOL referente al Programa Hábitat, se dio a conocer a los habitantes de estas colonias las posibilidades de desarrollar una serie de acciones y obras en beneficio de ellos y sus familias. Se programaron reuniones de trabajo y talleres de planeación participativa en donde inicialmente los asistentes mostraban desconfianza. Después de varias reuniones pocos eran los que manifestaban incredulidad, en la ultima reunión de trabajo se determino las acciones y obras a realizar; siendo una de estas ultimas y la principal el Centro de Desarrollo Comunitario. Aunque en la construcción del Centro participo una constructora particular, los vecinos demostraron interés en el desarrollo de su construcción y acudían de manera continúa al H. Ayuntamiento para vertir comentarios sobre los avances de la obra. Actualmente el cupo en los talleres y cursos programados están cubiertos y existe un notable interés de parte de los habitantes de las colonias aldeañas por asistir al Centro de Desarrollo Comunitario.

Pregunta 3

3760	2004	Realizar acciones fundamentadas en la participación ciudadana que nos permitan recuperar las zonas deterioradas de la ciudad, tomando como unidad básica las manzanas urbanas. El objetivo anterior se logró a través de una metodología para el diseño participativo, que ha sido utilizada en otros países por especialistas y la cual está basada en preguntas del QUIEN, QUE, DONDE, COMO Y CUANDO, a través de talleres participativos en donde diferentes facilitadores ayudan a la gente a identificar que es lo que desean hacer en el espacio público, y encontrar los modos para lograrlo. Promopiar una inversión municipal planeada para mejorar la calidad y el equipamiento del espacio público en las manzanas urbanas. Gracias a este programa los trabajos correspondientes a alumbrado público, guarniciones y banquetas, mejoramiento de parques y jardines, cableado subterráneo y solución a problemática en drenajes, se realizaron de manera conjunta evitando así trabajos aislados y carentes de planeación. Pudimos trabajar de manera conjunta con el equipo de Telmex, Teve-cable y la Comisión Eléctrica. Dar solución a problemas reales en el espacio público contando con el consenso y participación de los vecinos a través de talleres de diseño participativo. A través de los talleres de diseño participativo conocimos la problemática real del espacio a mejorar, esto resulta importante debido a que la solución a los problemas no se plantea detrás de un escritorio sino a partir de propuestas basadas en el conocimiento de las causas que originan el problema. Lograr una Planeación participativa que permita a los ciudadanos espacios de decisión y expresión con respecto a su calle o colonia. La parte más exitosa del programa es que a través de los talleres de diseño participativo los ciudadanos representados en niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, logran reconocer una ciudad que parecía invisible ante lo cotidiano. Y aportan ideas, propuestas y sugerencias que les permite hacer de su calle una extensión de su casa. Nuestro mejor indicador de aceptación de los talleres de diseño participativo, ha sido que los mismos ciudadanos son los que han promovido la realización de otros talleres para continuar con los trabajos de mejoramiento. Fomentar la identidad de los ciudadanos hacia su calle, su plaza, su colonia. Mejorar la Imagen Urbana de la ciudad como elemento que genere mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos con respecto al espacio público. Este programa al haber sido aplicado en una parte del Centro Histórico, nos ha permitido recuperar edificios catalogados que ahora dan identidad a la ciudadanía, una prueba de ello han sido los reportajes y notas por parte de los ciudadanos con respecto a la recuperación del espacio público.
3762	2004	Con el servicio de los radios, nos ha permitido comunicar e informar asuntos que son de interés para las comunidades. Por ejemplo, avisar por este medio para recibir apoyos de los programas de Oportunidades, Pro Campo y difundir de algunas convocatorias que emiten algunas instancias de Gobierno y las Ong's para presentar proyectos que requieran financiamientos. Con los radios, se ha contribuido en la realización de campañas de vacunación en coordinación por el sector salud, avisando las fechas y horas para realizar las actividades de la campaña e igualmente se ofrece el servicio para los coordinadores del IFE cuando se realizan elecciones tanto locales como federales. A través del radio, se comunica de algún accidente que está ocurriendo dentro de la zona y avisos de suma urgencia para algún familiar. Los accidentes pueden ser desde automovilístico y/o desastre natural que requieran tomar acciones de emergencias por los habitantes del lugar. Ahora, con este servicio nos ha facilitado optimizar el servicio que ofrece la Ambulancia de los Pueblos de la trique Alta, es decir, si algún paciente desea atenderse por urgencias, solicita el servicio de la Ambulancia por radio y, a recibir el comunicado la Asamblea se traslada inmediatamente al lugar solicitado para canalizar al enfermo en un hospital más próximo. Esta manera de operar entre los radios y la Ambulancia, ha sido otra condición de vida para los habitantes de estas comunidades
3762	2004	Con el servicio de los radios, nos ha permitido comunicar e informar asuntos que son de interés para las comunidades. Por ejemplo, avisar por este medio para recibir apoyos de los programas de Oportunidades, Pro Campo y difundir de algunas convocatorias que emiten algunas instancias de Gobierno y las Ong's para presentar proyectos que requieran financiamientos. Con los radios, se ha contribuido en la realización de campañas de vacunación en coordinación por el sector salud, avisando las fechas y horas para realizar las actividades de la campaña e igualmente se ofrece el servicio para los coordinadores del IFE cuando se realizan elecciones tanto locales como federales. A través del radio, se comunica de algún accidente que está ocurriendo dentro de la zona y avisos de suma urgencia para algún familiar. Los accidentes pueden ser desde automovilístico y/o desastre natural que requieran tomar acciones de emergencias por los habitantes del lugar. Ahora, con este servicio nos ha facilitado optimizar el servicio que ofrece la Ambulancia de los Pueblos de la trique Alta, es decir, si algún paciente desea atenderse por urgencias, solicita el servicio de la Ambulancia por radio y, a recibir el comunicado la Asamblea se traslada inmediatamente al lugar solicitado para canalizar al enfermo en un hospital más próximo. Esta manera de operar entre los radios y la Ambulancia, ha sido otra condición de vida para los habitantes de estas comunidades
3762	2004	Con el servicio de los radios, nos ha permitido comunicar e informar asuntos que son de interés para las comunidades. Por ejemplo, avisar por este medio para recibir apoyos de los programas de Oportunidades, Pro Campo y difundir de algunas convocatorias que emiten algunas instancias de Gobierno y las Ong's para presentar proyectos que requieran financiamientos. Con los radios, se ha contribuido en la realización de campañas de vacunación en coordinación por el sector salud, avisando las fechas y horas para realizar las actividades de la campaña e igualmente se ofrece el servicio para los coordinadores del IFE cuando se realizan elecciones tanto locales como federales. A través del radio, se comunica de algún accidente que está ocurriendo dentro de la zona y avisos de suma urgencia para algún familiar. Los accidentes pueden ser desde automovilístico y/o desastre natural que requieran tomar acciones de emergencias por los habitantes del lugar. Ahora, con este servicio nos ha facilitado optimizar el servicio que ofrece la Ambulancia de los Pueblos de la trique Alta, es decir, si algún paciente desea atenderse por urgencias, solicita el servicio de la Ambulancia por radio y, a recibir el comunicado la Asamblea se traslada inmediatamente al lugar solicitado para canalizar al enfermo en un hospital más próximo. Esta manera de operar entre los radios y la Ambulancia, ha sido otra condición de vida para los habitantes de estas comunidades
3763	2004	Este programa tiene mucho éxito, si bien es cierto que lograr la participación de los niños es difícil ya que muchas veces los intereses son otros, pues como son niños, lo que quieren es estar jugando o viendo televisión. Sin embargo, se demuestra que el compromiso que asumen las autoridades municipales para fomentar este tipo de programas dan resultado, en la actualidad tenemos 5 niños que son los representantes difusores de nuestro municipio, ellos han participado en reuniones regionales y estatales, van a dar pláticas a las escuelas para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de los derechos y deberes de los niños, asisten a eventos dentro y fuera del municipio. De estos cinco niños, uno fue seleccionado a nivel estatal nominándolo el Niño Difusor Estatal, él representa al Estado en eventos nacionales, fue a tomar protesta como Niño Difusor Estatal ante el Presidente de la República, esto ha sido resultado del gran trabajo que ha realizado la Directora del DIF Municipal para apoyar activamente este programa. Gracias a la gran participación de estos niños se organizó el Primer Foro Regional de los Derechos y Deberes de los Niños, contando con la participación de 9 municipios, (Panotla, Terrenate, Mazatecochco, etc.), lográndose la participación de aproximadamente 50 niños que fueron seleccionados en sus municipios para participar en este foro. Para seguir fomentado la participación de los niños, se logró hacer a partir de este programa el evento de Sábado o Domingo Divertidísimo, donde se invita a todos los niños del municipio a participar en diversas actividades y juegos donde los niños interactúan y se relacionan, hacen concursos de dibujos, estos deben plasmar el sentir de los niños de cómo mejorar el medio ambiente y exponer a través de esta actividad las ideas de los niños de contar con un mundo mejor, etc. En estos eventos el DIF y la presidencia municipal les dan obsequios como memoramas, juegos de mesa, dulces, etc., motivándolos a seguir participando. Los niños por iniciativa propia y apoyados por el DIF municipal participan en las diversas festividades que hay en la población, por ejemplo en la realización de ofrendas del Día de Muertos, en los desfiles del 16 de septiembre, en la feria del pueblo y en eventos estatales.
3764	2004	Las evidencias de que nuestro programa está siendo exitoso radica en los que hemos podido avanzar: esta administración ha construido nuevas vías de acceso a las diferentes tierras de labor, se le ha dado mantenimiento a los caminos existentes con un revestimiento con material de tezontle, se apoya para combatir plagas en la región El Ayuntamiento está promoviendo acciones para vigilar y promover la zona ecológica mediante programas y campañas de apoyo a la concientización de la población. Parta normal la zona de crecimiento poblacional, la dirección de obras públicas ya cuenta con la normatividad para extender los permisos de construcción y de uso del suelo, además de mantener una constante supervisión para efectivamente se respete el uso que tiene esta zona. En la parte norte de esta zona se ha construido una unidad de recreación y deporte, se han gestionado apoyos estatales para la pavimentación de calles, el 80% de esta zona cuenta con servicios básicos: agua potable, pavimento, drenaje, alumbrado, teléfono, esta zona se encuentra lista para los nuevos asentamientos humanos. En la parte sur de esta zona, se ha electrificado y pavimentado calles, además de la apertura de calles y la construcción de redes de drenaje, agua potable y la construcción de guarniciones.
3765	2004	Las evidencias demuestran que efectivamente este programa está siendo exitoso, se han dado alrededor de 12 pláticas a adolescentes y jóvenes de la Secundaria Técnica y de la Primaria basándose en el Programa "Construye tu vida sin adicciones", Han asistido a las sesiones alrededor de 270 alumnos. Se impartieron 6 conferencias con apoyo de expertos en el tema. Se han impartido cinco pláticas a la población en general y a grupos organizados, dos sesiones con el Comité Municipal contra las Adicciones. Se cuenta con un censo de los lugares donde se venden vinos y licores. Para que la población este enterada del tema de las adicciones se han distribuido 200 cárteles y trípticos (500), se han pintado 2 bardas con leyendas en contra las adicciones, existe perifoneo permanente a la población fija y móvil.
3766	2004	Que el programa es dirigido por los mismos pueblos a través de la Comisión de Enlace con principios de Autonomía de los mismos. Por lo anterior, en los Proyectos de la declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Convención Americana de la OEA, aún está en polémica sobre los términos de comunidades y/o pueblos para adoptar a estos instrumentos internacionales, mientras esto ocurre, nosotros nos identificamos como pueblos desde 1999, con el logotipo que porta nuestra Ambulancia " LA AMBULANCIA DE LOS PUEBLOS DE LA TRIQUI ALTA, OAXACA". Con las actividades que realizamos que realizamos en la cuestión de salud, nos ha permitido recomendar a las autoridades del sector salud mejorar el servicio de salud que se ofrece a la población en general, desde la infraestructura, dotación de medicamentos y la actualización y profesionalización del personal médico.
3766	2004	Que el programa es dirigido por los mismos pueblos a través de la Comisión de Enlace con principios de Autonomía de los mismos. Por lo anterior, en los Proyectos de la declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Convención Americana de la OEA, aún está en polémica sobre los términos de comunidades y/o pueblos para adoptar a estos instrumentos internacionales, mientras esto ocurre, nosotros nos identificamos como pueblos desde 1999, con el logotipo que porta nuestra Ambulancia " LA AMBULANCIA DE LOS PUEBLOS DE LA TRIQUI ALTA, OAXACA". Con las actividades que realizamos en la cuestión de salud, nos ha permitido recomendar a las autoridades del sector salud mejorar el servicio de salud que se ofrece a la población en general, desde la infraestructura, dotación de medicamentos y la actualización y profesionalización del personal médico.
3766	2004	Que el programa es dirigido por los mismos pueblos a través de la Comisión de Enlace con principios de Autonomía de los mismos. Por lo anterior, en los Proyectos de la declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Convención Americana de la OEA, aún está en polémica sobre los términos de comunidades y/o pueblos para adoptar a estos instrumentos internacionales, mientras esto ocurre, nosotros nos identificamos como pueblos desde 1999, con el logotipo que porta nuestra Ambulancia " LA AMBULANCIA DE LOS PUEBLOS DE LA TRIQUI ALTA, OAXACA". Con las actividades que realizamos en la cuestión de salud, nos ha permitido recomendar a las autoridades del sector salud mejorar el servicio de salud que se ofrece a la población en general, desde la infraestructura, dotación de medicamentos y la actualización y profesionalización del personal médico.

Pregunta 3

3767	2004	A la fecha y de acuerdo a las metas que se fijaron en el programa llevamos un 60% de avance, esperando que a término del periodo se cubran en un 100%, ya que el programa ha despertado gran participación de la ciudadanía. Se ha promovido la educación para la salud, para esto se han realizado 15 sesiones educativas a maestros y escolares con una participación de 700 personas; sesiones educativas a padres de familia (5) asistiendo aproximadamente 300 personas, y se llevaron a cabo 3 sesiones a grupos organizados contándose con la presencia de cerca de 200 asistentes. En cuanto a la promoción de la participación social se ha realizado lo siguiente: Se han realizado seis campañas al año de limpieza en depósitos de agua, en el municipio, en las escuelas y viviendas, se han instalado 12 garrafones de agua en la Secundaria Técnica. Se han hecho concursos de carteles alusivos al cuidado del agua concursando alrededor de 300 carteles, así también se hicieron dos desfiles alusivos al mismo tema con la participación de cerca de 450 personas, participando 72 clubes que promocionan el consumo de agua limpia. Existe una gran comunicación educativa a través de perifoneos constantes, además se han capacitado a grupos organizados para que ayuden a que este programa siga teniendo éxito. Como podemos ver existe una amplia participación de la ciudadanía conjuntamente con las autoridades municipales haciendo viable este programa.
3768	2004	Este cuadro representa las metas planteadas en el programa: CONCEPTO META q Desfile del nivel preescolar y primaria. q 1 desfile q Jornadas de limpieza en las escuelas que existen en el municipio. q 3 jornadas de limpieza en escuelas q Concurso de dibujos q 3 concursos q Jornadas de limpieza en campos deportivos, centros de reunión y plazuela central. q 6 jornadas q Llevar a cabo jornadas de limpieza en barrancas q 3 jornadas q Colocación de contenedores de basura q 10 contenedores q Sesiones de educación para la salud en la unidad medica. q 6 sesiones q Proyección de material audiovisual en la presidencia municipal. q 6 sesiones q Personal voluntario de la comunidad a participar en las jornadas de limpieza (DIF, PROCAMPO, PROGRESA, NIÑOS EN SOLIDARIDAD y jóvenes del Servicio Militar Nacional). q 300 personas q Distribución de recados escolares. q 8 840 recados escolares q Distribución de carteles q 1 120 carteles q Distribución de trípticos q 1 100 trípticos q Distribución de volantes q 800 volantes q Distribución de calcomanías q 1 500 calcomanías q Colocación de letreros metálicos en las barrancas, prohibiendo tirar basura. q 8 letreros metálicos q Perifoneo q 150 horas q Mantas q 18 mantas q Pita de bardas q 12 bardas q Periódico mural escolar q 4 periódicos q Replica de material audiovisual de promoción a la salud q 10 videos q Sesiones de capacitación a profesores de todas las escuelas q 2 sesiones q Capacitación a Comité Municipal de Salud q 3 sesiones q Capacitación al personal voluntario de la comunidad que participará en las jornadas de limpieza. q 3 sesiones q Capacitación al personal de clubes deportivos. q 5 sesiones q Programa de recolección de basura municipal q 1 programa q Programa de mantenimiento preventivo del vehículo q 1 programa La evidencia más clara de que este programa fue exitoso, es el hecho de haberse hecho acreedor al primer lugar del premio Municipios por la salud, en su edición 2003. Cabe mencionar que en el periodo que dio inicio este programa y a la fecha se han cumplido las metas planteadas en un 95%. Actualmente el programa sigue vigente dada la importancia que reviste, además de su aceptación.
3769	2004	El que se hallan construido 33 jagüeyes e incorporado 33 ha. al sistema de riego. Operan en estos momentos 13 invernaderos y están en proceso 5 más, se incrementó el volumen de producción, los productos son de mejor calidad, se introdujeron nuevos cultivos en invernaderos como son el jitomate y plántula. Al introducir nuevas tecnologías, disminuyeron los costos de producción y aumentaron los precios de nuestros productos, es decir tenemos productos más rentables. Se han generado nuevos empleos; esto hace posible que no se de la emigración ayudando a que la familia se mantenga integrada. Y por el contrario a este municipio inmigran personas en busca de empleo y lo encuentran como jornaleros agrícolas u ocupándose como pequeños comerciantes (comercializan la producción que se rezaga). Hemos eficientado el uso del recurso agua en un 70 por ciento preservándolo para las futuras generaciones. Un dato que no puede pasar desapercibido es que nos hemos desarrollado con los recursos con los que contamos promoviendo el desarrollo endógeno de nuestro municipio. El programa es exitoso también porque clarifica hacia donde vamos y que queremos, en el medio plazo si se consolida el proyecto de invernaderos estaremos en condiciones de exportar nuestros productos.
3770	2004	La capacidad que tiene las mujeres para organizarse, a partir de un objetivo común. El objetivo es asegurar que todas las personas, no importando su credo religioso, ni su afiliación política, tengan acceso a lo que se requiere para vivir una vida digna, saludable, segura y creativa. Todas las personas tienen derecho a un buen alimento, al aire puro, agua limpia, al respecto hacia su cultura y sus tradiciones, lenguas, usos y costumbres, disfrutando de la paz y libertad. De la misma manera tenemos que cuidar a todos los seres vivos, como las plantas y los animales. Con el trabajo colectivo colectivo, se puede realizar diversas actividades cuando hay claridad lo que se pretende lograr. Para el caso que nos ocupa, las mujeres empezaron a organizarse a partir de una realidad concreta. La desnutrición, el desempleo y la emigración que se vive en las comunidades. Desde esta realidad, las mujeres inician con los trabajos de las hortalizas caseras y las pequeñas áreas cultivadas cerca de la vivienda, intensamente trabajadas, han funcionado como un respaldo importante en la alimentación de la gente.
3770	2004	La capacidad que tiene las mujeres para organizarse, a partir de un objetivo común. El objetivo es asegurar que todas las personas, no importando su credo religioso, ni su afiliación política, tengan acceso a lo que se requiere para vivir una vida digna, saludable, segura y creativa. Todas las personas tienen derecho a un buen alimento, al aire puro, agua limpia, al respecto hacia su cultura y sus tradiciones, lenguas, usos y costumbres, disfrutando de la paz y libertad. De la misma manera tenemos que cuidar a todos los seres vivos, como las plantas y los animales. Con el trabajo colectivo colectivo, se puede realizar diversas actividades cuando hay claridad lo que se pretende lograr. Para el caso que nos ocupa, las mujeres empezaron a organizarse a partir de una realidad concreta. La desnutrición, el desempleo y la emigración que se vive en las comunidades. Desde esta realidad, las mujeres inician con los trabajos de las hortalizas caseras y las pequeñas áreas cultivadas cerca de la vivienda, intensamente trabajadas, han funcionado como un respaldo importante en la alimentación de la gente.
3770	2004	La capacidad que tiene las mujeres para organizarse, a partir de un objetivo común. El objetivo es asegurar que todas las personas, no importando su credo religioso, ni su afiliación política, tengan acceso a lo que se requiere para vivir una vida digna, saludable, segura y creativa. Todas las personas tienen derecho a un buen alimento, al aire puro, agua limpia, al respecto hacia su cultura y sus tradiciones, lenguas, usos y costumbres, disfrutando de la paz y libertad. De la misma manera tenemos que cuidar a todos los seres vivos, como las plantas y los animales. Con el trabajo colectivo colectivo, se puede realizar diversas actividades cuando hay claridad lo que se pretende lograr. Para el caso que nos ocupa, las mujeres empezaron a organizarse a partir de una realidad concreta. La desnutrición, el desempleo y la emigración que se vive en las comunidades. Desde esta realidad, las mujeres inician con los trabajos de las hortalizas caseras y las pequeñas áreas cultivadas cerca de la vivienda, intensamente trabajadas, han funcionado como un respaldo importante en la alimentación de la gente.
3771	2004	Consideramos que el programa ha sido exitoso ya que las solicitudes que hemos tramitado han tenido una respuesta positiva en un 60%, esto es atribuible a una adecuada gestión. Es de mencionarse también, que en la mayoría de las solicitudes que se han gestionado, la ciudadanía se ha comprometido a absorber como norma general el 20% del financiamiento de lo solicitado. El programa está dando respuesta a problemas de algunos ciudadanos de diverso tipo como son: materiales para vivienda, adoquinamiento de calles, seguridad pública (alumbrao público), de asistencia social, recreativas, etc.
3773	2004	Las evidencias más claras de que este programa es que se ha logrado en alguna medida concientizar a los contribuyentes de que su obligación como ciudadanos los cuales demandan mejores servicios, mayor vigilancia no la van a tener si no cumplen con su pago. Se han logrado reducir los tiempos de espera para hacer los pagos correspondientes, se ha capacitado a todo el personal encargado de la recaudación, se ha aumentado el padrón de contribuyentes y por consiguiente se han aumentado los ingresos propios. Se ha brindado capacitación específica a los contribuyentes y personal en el manejo de las leyes fiscales Se ha logrado la depuración y actualización de los padrones existentes, recaudando de manera eficiente y eficaz. Una de las metas mas importantes de esta administración es el logro alcanzado en un 50% de sus ingresos propios en relación a las participaciones estatales y somos el primer municipio donde la cultura de la contribución para el gasto público es mayor. Actualmente se opera un programa de depuración continua e identificación de nuevos contribuyentes, es así como estamos trabajando en la elaboración del catastro municipal para la ubicación de predios ocultos y para la detección de deudores. El sistema operativo de licencias de funcionamiento permite su recepción y entrega el mismo día reduciendo los tiempos de espera entre 4 y 8 minutos.
3774	2004	VER TABLA EN ANEXOS Además de todo 10 anterior se han atendido llamadas telefónicas de incendios, ataque de abeja africanas, personas extraviadas, apoyo médico a indigentes , eventos y operativos especiales como son: Festividades de Semana Santa, la Guelaguetza, festividades decembrinas , etc. Si tomamos en cuenta todo el trabajo realizado desde la fundación del programa a la fecha se han realizado 46,278 acciones que si las dividimos entre los 665 días de vida del programa tenemos que diariamente se realizan 69 acciones, la cuál es una cifra que estadísticamente nos muestra el beneficio que este programa ofrece diariamente a la ciudadanía.
3775	2004	Los fondos que se utilizan son municipales y las cuotas de las personas que asisten a los cursos son únicamente para el pago del instructor que imparten los talleres, así como para la compra del material que se utiliza para cada taller. Cabe hacer mención que la gasolina para el traslado de los diferentes materiales son absorbidos por el Municipio de Oaxaca de Juárez. En el año 2003 la Fomento Social BANAMEX otorgo el pago de la nómina de instructores que asciende anualmente a \$144,000.00 Las reseñas fotográficas que obran en los archivos de esta institución son las evidencias del desempeño de los alumnos beneficiados.
3776	2004	La participación de la ciudadanía en los consultorios que establecen la cantidad de 1,200 pacientes anuales que periódicamente acuden a revisiones, curaciones, extracciones y demás servicios que se ofrecen con calidad y a bajo costo. No olvidando que con las unidades médicas móviles se puede llegar a lugares muy necesitados del municipio.
3777	2004	I.- "JORNADA MEDICO PREVENTIVA ESCOLAR" LAS METAS ESPECIFICADAS REBASARON LAS EXPECTATIVAS PLANTEADAS, EJEMPLO: SE TENIAN CONTEMPLADAS DIEZ ESCUELAS; ALCANZANDO ATENDER TRECE EN SU TOTALIDAD EN MENOS DE UN AÑO. II.- INSTALACIONES DIGNAS PARA UNA MEJOR ACTIVACION FISICA Y DEPORTIVA" "CREACION DE ESCUELAS DEPORTIVAS *LIGAS INFANTILES *CURSOS DE VERANO IMPLEMENTADOS EN BASE A LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD. III.- "BECAS MUNICIPALES" LA POBLACION ESCOLAR SE HA MANTENIDO Y NO HAN TENIDO QUE ABANDONAR LA ESCUELA, ETC. LOS DE NIVEL BASICO HAN SEGUIDO SUS ESTUDIOS, ASI MISMO COMO LOS DE NIVEL SUPERIOR.
3778	2004	I. "SEMILLA MEXIQUENSE " ESCUELAS MUNICIPALES DEL DEPORTE " CURSOS DE VERANO IMPLEMENTADOS DEACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. II.- SE REVISARÓN EN UN AÑO 10 ESCUELAS DEL MUNICIPIO, REALIZANDO 13 JORNADAS, CON UN TORAL DE 7,436 PERSONAS ATENDIDAS.
3779	2004	El éxito más palpable es que desde que se concluyó el proyecto en diciembre del 2003, varios investigadores que anteriormente se pasaban 3 o 4 días revisando el material documental del acervo fotográfico, ahora en medio día lo tienen listo, además de que también se les proporciona el servicio de impresión de imágenes. Cabe hacer mención que un buen número de universitarios se ha acercado al Archivo Histórico Municipal para saber a partir de cuando podrán adquirir la colección. " Rescatando la imagen de la ciudad a través de sus oficios" yeso habla del grado de interés por parte de la juventud.
3780	2004	Se dio inicio con este programa en el año 2001 llevando a la fecha tres jornadas en las cuales se atendieron a 88 pacientes en total. Contamos con archivo fotográfico de cada paciente, antes y después de su cirugía para el seguimiento de ortodoncia y terapia del lenguaje. Los fondos que se utilizan para la realización del programa han sido recursos propios de la institución y recursos donados por algunos empresarios altruistas.
3781	2004	En un año de trabajo se han atendido a 332 pacientes, de los cuales 81 han sido beneficiados con sus prótesis y/o artículos ortopédicos otorgándoles facilidades de pago. Se han realizado 10 pedidos de artículos ortopédicos siendo el importe total de \$237,115.00 teniendo un saldo pendiente de \$48,480.00. La empresa Ortopedia Mostkoff otorgó en donación 10 andaderas plegadizas, 30 bastones de aluminio puño alemán y 8 aumentos para w.c. así como dos prótesis para residentes del Asilo de Ancianos Municipal.
3782	2004	Reducción en los tiempos de respuesta a los que acuden a Dependencias Municipales que ofrecen servicios. Elimina o se reduce la Duplicidad de funciones. Cada titular del puesto está informado que es lo que específicamente debe de realizar y qué papel juega dentro de la administración pública municipal. Auxiliar en las evaluaciones al personal puesto que las facilita en cualquier nivel de la administración hasta el nivel de jefe de Oficina.

Pregunta 3

3783	2004	Esta página ha sido exitosa, ya que a la fecha se cuenta con un total de 46,346 visitas, lo cual representa el 25% del padrón de contribuyentes del municipio de Oaxaca de Juárez. El número de contribuyentes que han tenido que regresar por falta de efectivo, para cubrir sus adeudos ha disminuido notablemente en el último año. El lapso de tiempo para el pago de proveedores disminuyó 30 días
3784	2004	A partir de 1995 la Asamblea del pueblo nombró un Comité para dar servicio en el Museo Regional del Niño. El comité consta de siete miembros: Presidente, secretario, tesorero y 4 vocales, y su periodo de servicio dura un año. Si bien cada Comité, ha logrado aportaciones de diversas dependencias del gobierno federal y estatal, lo cierto es que el Museo sigue perteneciendo a la comunidad en la medida que desde las funciones rutinarias de apertura, limpieza, cuidado de equipo, hasta la elaboración de solicitudes, la administración de presupuestos, la comprobación de gastos; así como la realización de todo tipo de diligencias, han sido planeadas y discutidas por los comités y su asesora; y sancionadas por las autoridades municipales. Esta forma de organización ha permitido que el museo cuente no sólo con instalaciones dignas; sino también de un equipo adecuado como. Computadoras, telescopios, cámaras fotográficas (digital y reflex) y de video, equipo de sonido, entre otros. Durante el corto periodo en que el Museo ha funcionado todos los días, la cantidad de actividades impulsadas en la comunidad son bastas, de igual forma en las exposiciones hemos contado con la visita de escuelas de comunidades aledañas como las Guila, San Bartolomé Quialana, San Lucas Quiavini, Tlacolula, etc. En noviembre de 2003 un grupo de niños y niñas participantes del taller de teatro y danza del museo, representaron al estado de Oaxaca en el Primer Encuentro Regional de Niños Indígenas de la zona centro, que se realizó en el estado de Morelos organizado por el Área Cultural Infantil del CONACULTA. Actualmente en el Museo, además de las exposiciones se tienen los siguientes talleres: Introducción a la computación (niños y adultos), Astronomía, Huerto Familiar, Lengua Zapoteca, Teatro y Danza, Danza Regional, Danza de la Pluma, Artes Plásticas, así como n equipo de Béisbol.
3785	2004	Tiempo de respuesta para la apertura de una empresa de giro de bajo riesgo . Antes 42 días . Después de la implementación 72 hrs a partir del cumplimiento de los requisitos mínimos Servidores públicos profesionalizados Normas claras Respuestas rápidas Trámites sencillos Servicios Públicos municipales de calidad
3786	2004	La Regiduría de Ecología implementa este Programa el cual constaría de tres partes, la primera de sensibilización, la segunda de concientización y la tercera de participación ciudadana y legislación sobre temas de importancia para nuestro municipio; la idea principal es la de minimizar los volúmenes de desechos, aprovechar los reutilizables, los que se pueden reciclar y los orgánicos, el aprendizaje de separar, reutilizar y reciclar, es un deseo de la ciudadanía e todas las edades las cuales participan de manera entusiasta con la idea de en el futuro aumenten los centros de acopio que existen actualmente, por la demanda de poda y derribo de árboles que solicitan los ciudadanos además de los daños que causan a las construcciones, banquetas, etc. estos por ser especies introducidas, la asesoría de expertos del Jardín Etnobotánico de Oaxaca nos ha servido para poder orientar y reglamentar las condiciones específicas que deben contener para llevar a cavo la poda o derribo, se les sugiere las especies nativas a plantar según el caso la concientización de la población a redundado en beneficios de estética, económicos tanto para el municipio como para el particular, el Reglamento de Arbolado urbano a tenido gran aceptación y los mismos ciudadanos se acercan a denunciar o a solicitar la intervención de la Autoridad, se preocupan por las plantas que adquieren y participan en las pláticas que para ello el personal del Jardín Botánico han llevado a cavo en el palacio Municipal. Debo mencionar que al implementar el Programa de acopio de papel en el palacio municipal se han obtenido grandes beneficios ya todo el papel que ya no se utiliza no se va al tiradero sino lo traen a ésta oficina y nosotros lo ocupamos en los cursos que se dan de manera gratuita. Este programa ha sido bien visto por la ciudadanía lo que nos ha hecho redoblar esfuerzos para que nos ha hecho redoblar esfuerzos para que conozcan no solo lo que se puede hacer de manera manual o artesanal con los desechos por lo que se ha implementado la feria del reciclado participando como expositores: artistas plásticos, artesanos, instituciones educativas y empresas recic1adotas donde participan directamente con las personas y les muestran los productos finales de estos procesos. MONTOS DE RECURSOS QUE EJERCEN. No se maneja recurso asignado por la administración municipal, el material que se utiliza es del acopio de diferentes áreas Municipales, del Instituto Estatal de Educación Pública, las lombrices las proporciona la granja porcícola y pescadería "el muelle", y la asesoría técnica estudiantes del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITAO). Para la elaboración de los Reglamentos participó personal adscrito a esta Regiduría, personal de la Dirección de Ecología Municipal, en el apoyo técnico para la elaboración del Catálogo de especies nativas complemento del Reglamento de arbolado urbano personal del Jardín Etnobotánico de Oaxaca.
3787	2004	Los beneficios sociales derivados de la implementación de este programa, para con la ciudadanía son los siguientes. . Apoyo a familias de artesanos oaxaqueños brindándoles espacios gratuitos dignos para la comercialización de sus productos, así mismo se fomenta la competitividad entre los productores mejorando la calidad y precio de los productos. Incremento en el número de familias beneficiadas con lo que respecta a la participación en eventos artesanales dentro y fuera de la ciudad de Oaxaca. . Incremento en las comercialización de productos artesanales. Mayores alternativas para comercializar sus productos, crear nuevos o mejorar los existentes. . Mayor promoción de los productos artesanales. . Oportunidades de lograr mejores relaciones comerciales. . Desarrollo de un concepto para que la ciudad de Oaxaca tenga una alternativa más, tanto como para los habitantes de la ciudad así como los visitantes nacionales o extranjeros. . Imagen decorosa a la ciudad con la realización de eventos bien planeados donde solo participen giros artesanales. . Apoyo a diversos programas que el municipio tiene en cuanto a desarrollo económico se refiere; capacitación a micro-empresarios, programas en materia turística, encuentros artesanales. . Precedente para regular ferias y exposiciones en el municipio. . Infraestructura en cuanto a organización y recursos para la realización de exposiciones
3789	2004	El municipio de Oaxaca cuenta aproximadamente con 23 escuelas de las cuales en las visitas hubo buena coordinación y aceptación del programa por parte de los alumnos, profesores y directores tan es así que solicitaban se les visitara de manera continua haciendo énfasis en los alumnos descubrimos que en algunos casos había presencia de abuso sexual no denunciados aclararon dudas y mitos en una manera muy practica.
3790	2004	1.-- Se ha incrementado un 20% la captación de desechos sólidos en todo el municipio debido a la reestructuración de las rutas de los camiones recolectores de basura, con este programa se logró prestar el servicio' a 58 colonias con 8 rutas y a 5 agencias con 4 rutas más, para este fin se compraron 3 camionetas y 3 contenedores para hacer un total de 11 camionetas recolectoras y 11 contenedores, can igual número' de hoferes y macheteros, al mismo tiempo se ha logrado una mayor captación de (IMPACTO Y BENEFICIOS ENTRE recursos financieros permitiendo mejorar la prestación del servicio de recolección que ofrecemos a la Ciudadanía. 2.- La participación de funcionarios y ciudadanos en los tequios de limpieza ha permitido levantar aproximadamente 836 toneladas de basura en dos años cuatro meses de gestión, atendiendo principalmente \ , los siguientes lugares: tramos carreteros, avenidas, barrancas, basureros clandestinos, centros recreativos ,mercados, panteones y escuelas. 3.- La limpieza en las principales calles y avenidas de nuestra ciudad ha mejorado notablemente debido a la implementación de 1 00 papeleras, la contratación de 20 barrenderos mas, que suman un total de 30 personas que se distribuyen en las principales calles y avenidas de la ciudad. Aunado a esto se compraron 12 carritos recolectores de basura que suplieron alas carretillas que anteriormente se utilizaban para la limpieza de calles. 4.- La publicidad y acciones emprendidas en este programa de limpieza ha generado buenos comentarios por parte de la ciudadanía además con la implemetación de las rifas de electrodomésticos se ha aumentado la captación de recursos y al mismo tiempo han sido atendidas las principales quejas relacionadas a la recolección de basura en los domicilios basureros clandestinos, con todas estas acciones las principales calles de la ciudad lucen mas limpias logrando un impacto favorable y por lo tanto gratos comentarios a nuestra administración municipal. 5.- Entre los impactos más favorables encontramos que somos ejemplo en nuestros municipios vecinos, ya que han solicitado apoyo de nuestra experiencia en este proyecto para que ellos lo inicien en su territorio, en estos municipios podemos encontrar a vecinos poblanos y desde ruego oaxaqueños, entre los municipios poblanos podemos mencionar a los siguientes: Acatlán de O., Petalcingo y Chila de las Flores, y de los municipios oaxaqueños encontramos ea: Tonalá, Sn. Marcos Arteaga, Sn. Francisco Yosocuta, Chazumba y Tamazulapan del Progreso. 6.- Sin lugar a duda uno de los logros mas grandes ha sido el incremento de la participación ciudadana en nuestros programas de limpieza, ya que predicamos con el ejemplo y prueba de ello es la participación del Honorable Cabildo e Instituciones educativas, del gobierno federal y estatal en nuestras campañas.
3791	2004	La planeación de nuestras actividades han acertado en la selección y ubicación de las instalaciones que han albergado al "Jueves en Acción" donde hemos atendido aproximadamente a 700 personas cada tres meses en cada sede, que benefician directamente a un promedio des 7 colonias y por lo menos a 200 familias en cada" Jueves en Acción" El grupo de talleres con mas del 50% de demanda, son los que tienen como objetivo principal fomentar actividades físicas y mentales donde los participantes desarrollan sus capacidades de una forma sana. Estos talleres terminan con un torneo y se premian a ganadores de diferentes disciplinas y aptitudes. Los dos grupos restantes concentran al 40% del total de participantes, en conjunto los 3 grupos de talleres terminan cada tres meses con una exposición, donde se llevan productos para vender, convirtiéndose en un verdadero tianguis con grandes variedades de productos para comer, vestir y adornar. Con el apoyo de los cursos muchas familias de las colonias mas lejanas tienen la opción de hacer sus propias prenda elaboradas dulces, comida nutritiva de bajo costo y arreglos para sus casas, que en otras condiciones su sueldo o salario no les alcanzaria. Es un orgullo poder contribuir con la sociedad Huajuapeña en acciones que permitan a familias de escasos recursos encontrar formas diferentes de ocupar su tiempo y que además les permitirá en un plazo corto iniciar un pequeño negocio dentro del propio hogar.
3792	2004	La ventaja que representa es que se proporciona información suficiente y oportuna, ahorrándole tiempo al usuario, por que se le informa los requisitos y el procedimiento que habrá de realizar para recibir el servicio, puede consultar los servicios en cualquier dependencia municipal o teniendo acceso al Internet. Se garantiza la transparencia en lo prestación y el costo del servicio, además de que se especifica el fundamento legal del servicio y el costo. En general se han reducido el número de quejas en forma general; por ejemplo de un total de 356 quejas que se presentaron en el 2004 en este año se han captado solo la tercera parte.
3793	2004	3. En virtud de que el Programa de Gran Visión está planeado a corto, mediano y largo plazo, las evidencias más claras e inmediatas que demuestran que el programa ha sido exitoso, son crear la infraestructura básica municipal que permitirá el desarrollo sustentable y ordenado del municipio, o la delimitación del Municipio de Marquelia que permite establecer las colindancias territoriales a través de coordenadas satelitales, que según datos del INEGI es Marquelia el primer municipio a Nivel Nacional que cuenta con una delimitación de este tipo o la creación de reglamentos que regulen la inversión, que protejan el medio ambiente, normen la prestación de los servicios turísticos, el comercio, el manejo de los desechos sólidos, panteones, vía pública o el bando de policía y buen gobierno, entre otros.
3794	2004	En relación con el proyecto global, la existencia misma de las comunidades nos indica que el programa sí ha sido exitoso en su objetivo fundamental, pues si no lo hubiera sido, actualmente las comunidades no existirían. En la misma línea de razonamiento, la conservación de los recursos forestales y asociados es otra muestra fehaciente del éxito del programa, pues sin ellos no habría ni programa de aprovechamiento forestal, ni habría proyecto de ecoturismo o de envasado de agua de manantial. Además, la ausencia de tala clandestina y de incendios nos habla de la eficiencia del cuidado que las comunidades tienen con sus bosques. Por otro lado, el nivel de ingreso comunitario está apoyado en buena medida en el trabajo realizado en la empresa. En época de mayor demanda la derrama semanal por pago de salarios llega a \$150,000 pesos, que se emplean directamente para las necesidades de las familias de la comunidad. En épocas de demanda promedio se paga una nómina de \$80,000 pesos semanales. El aumento del grado de bienestar en las comunidades gracias a las obras y los apoyos otorgados por la empresa es otro elemento que nos habla del buen camino por el que hemos andado. Finalmente, la capacidad de los Pueblos Mancomunados de generación de proyectos alternativos está apoyada fundamentalmente en los recursos generados por esta empresa. Así, la diversificación productiva ha sido posible a partir de los buenos resultados obtenidos por la empresa forestal a lo largo de su historia, contribuyendo con mayores fuentes de empleo y formas de conservación del medio forestal

Pregunta 3

3794	2004	En relación con el proyecto global, la existencia misma de las comunidades nos indica que el programa sí ha sido exitoso en su objetivo fundamental, pues si no lo hubiera sido, actualmente las comunidades no existirían. En la misma línea de razonamiento, la conservación de los recursos forestales y asociados es otra muestra fehaciente del éxito del programa, pues sin ellos no habría ni programa de aprovechamiento forestal, ni habría proyecto de ecoturismo o de envasado de agua de manantial. Además, la ausencia de tala clandestina y de incendios nos habla de la eficiencia del cuidado que las comunidades tienen con sus bosques. Por otro lado, el nivel de ingreso comunitario está apoyado en buena medida en el trabajo realizado en la empresa. En época de mayor demanda la derrama semanal por pago de salarios llega a \$150,000 pesos, que se emplean directamente para las necesidades de las familias de la comunidad. En épocas de demanda promedio se paga una nómina de \$80,000 pesos semanales. El aumento del grado de bienestar en las comunidades gracias a las obras y los apoyos otorgados por la empresa es otro elemento que nos habla del buen camino por el que hemos andado. Finalmente, la capacidad de los Pueblos Mancomunados de generación de proyectos alternativos está apoyada fundamentalmente en los recursos generados por esta empresa. Así, la diversificación productiva ha sido posible a partir de los buenos resultados obtenidos por la empresa forestal a lo largo de su historia, contribuyendo con mayores fuentes de empleo y formas de conservación del medio forestal
3794	2004	En relación con el proyecto global, la existencia misma de las comunidades nos indica que el programa sí ha sido exitoso en su objetivo fundamental, pues si no lo hubiera sido, actualmente las comunidades no existirían. En la misma línea de razonamiento, la conservación de los recursos forestales y asociados es otra muestra fehaciente del éxito del programa, pues sin ellos no habría ni programa de aprovechamiento forestal, ni habría proyecto de ecoturismo o de envasado de agua de manantial. Además, la ausencia de tala clandestina y de incendios nos habla de la eficiencia del cuidado que las comunidades tienen con sus bosques. Por otro lado, el nivel de ingreso comunitario está apoyado en buena medida en el trabajo realizado en la empresa. En época de mayor demanda la derrama semanal por pago de salarios llega a \$150,000 pesos, que se emplean directamente para las necesidades de las familias de la comunidad. En épocas de demanda promedio se paga una nómina de \$80,000 pesos semanales. El aumento del grado de bienestar en las comunidades gracias a las obras y los apoyos otorgados por la empresa es otro elemento que nos habla del buen camino por el que hemos andado. Finalmente, la capacidad de los Pueblos Mancomunados de generación de proyectos alternativos está apoyada fundamentalmente en los recursos generados por esta empresa. Así, la diversificación productiva ha sido posible a partir de los buenos resultados obtenidos por la empresa forestal a lo largo de su historia, contribuyendo con mayores fuentes de empleo y formas de conservación del medio forestal
3796	2004	Sencillamente la participación se refleja en el conocimiento que tiene de este Programa la Ciudadanía que participa sábado a sábado en este proyecto de comunicación, además del recibimiento que se le da al mismo cuando hay la oportunidad de contar con la cercanía de las personas, además de las encuestas que a través de las llamadas telefónicas llegan. "ECCO CIUDADANO" ha sido llevado de manera puntual y con profesionalismo cumpliendo así con las expectativas del Plan Municipal de Desarrollo.
3797	2004	El programa fue creado por el Ing. Ricardo J. Urquijo, actual director de la Dirección de Difusión Cultural Municipal quien desde hace 12 años ha contado con el apoyo de todos los presidentes municipales que han transcurrido a la fecha, dándole seguimiento hasta convertirlo en un programa reconocido a nivel nacional e internacional. Urquijo recibió de manos de la Sra. Laura Bush, Primera Dama de los Estados Unidos de Norteamérica, el reconocimiento "Coming up Taller", por haber desarrollado entre otros proyectos "Vamos al Teatro Ángela Peralta". Cabe señalar que este reconocimiento se otorga anualmente desde hace siete años, a las principales instituciones que impulsan las bellas artes entre comunidades de escasos recursos en los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo el 2002 fue la primera ocasión en la que este galardón es entregado también a dos instituciones fuera de ese país: el Centro Municipal de Artes de Mazatlán, Sinaloa México y la Fabrica de Artes y Oficios de Oriente de Iztapalapa en la capital del país. El premio consistió en un apoyo económico y una placa conmemorativa para cada una de las once instituciones galardonadas y fue entregado en la ciudad de Washington, capital norteamericana, dentro de la misma sede del Congreso Norteamericano. Por otro lado, Ricardo J. Urquijo, Director de Difusión Cultural de Mazatlán se convirtió el pasado martes 15 de junio de 2004, en uno de los 120 mexicanos que tuvieron el honor de portar en sus manos y hacer el tradicional recorrido con la antorcha Olímpica. Urquijo respondió al llamado que la compañía refresquera Coca Cola (patrocinador mundial del evento) le hiciera con tres meses de anticipación y fue seleccionado por la noble labor emprendida desde hace varios años en materia de difusión cultural así como apoyo a las bellas artes. Tarea que ha llevado al puerto de Mazatlán a convertirse en uno de los destinos con mayor actividad cultural en el Noroeste del país. Por último y también con mucha importancia, se encuentra el reconocimiento de la ciudadanía y de los medios de comunicación locales quienes son testigos del gran esfuerzo de grupo que en materia cultural se está haciendo de manera permanente y continua; esta es otra de las razones que dan la pauta para darse cuenta que en materia de impulso a las bellas artes, en Mazatlán levantamos la mano y siempre creemos que lo hecho es poco y hay que continuar trabajando en este renglón por un país mejor.
3798	2004	En primer lugar, el que sean en su mayoría personas de la comunidad quienes ocupen la mayor parte de los diferentes puestos en la empresa. Esto demuestra que se ha logrado el objetivo de proporcionar empleo para los habitantes de los Pueblos Mancomunados. Por otro lado, en cuanto a generación de empleos, la empresa tiene 12 puestos fijos de trabajo. Emplea además 20 colectores de hongos, y en temporada de piña trabaja con 100 productores de Chayuco y 15 de Tuxtepec aprox. El mango se compra a 15 familias de Tapanatepec. La pera y la manzana es surtida por aproximadamente 25 familias de Pueblos Mancomunados. Surten zarzamora 4 personas de Ixtepeji. En cuanto al volumen de ventas manual se comercializan 20 kg de hongo deshidratado, que requieren 400 kg de hongo fresco. Entre fruta y tomate se requiere aproximadamente una tonelada y media de producto fresco mensual y se venden como 60 kg de productos deshidratados. Actualmente requerimos una máquina empacadora para mejorar el precio del producto y con ello aumentar las ventas. Aún así, la facturación mensual promedio es de \$40,000.
3798	2004	En primer lugar, el que sean en su mayoría personas de la comunidad quienes ocupen la mayor parte de los diferentes puestos en la empresa. Esto demuestra que se ha logrado el objetivo de proporcionar empleo para los habitantes de los Pueblos Mancomunados. Por otro lado, en cuanto a generación de empleos, la empresa tiene 12 puestos fijos de trabajo. Emplea además 20 colectores de hongos, y en temporada de piña trabaja con 100 productores de Chayuco y 15 de Tuxtepec aprox. El mango se compra a 15 familias de Tapanatepec. La pera y la manzana es surtida por aproximadamente 25 familias de Pueblos Mancomunados. Surten zarzamora 4 personas de Ixtepeji. En cuanto al volumen de ventas manual se comercializan 20 kg de hongo deshidratado, que requieren 400 kg de hongo fresco. Entre fruta y tomate se requiere aproximadamente una tonelada y media de producto fresco mensual y se venden como 60 kg de productos deshidratados. Actualmente requerimos una máquina empacadora para mejorar el precio del producto y con ello aumentar las ventas. Aún así, la facturación mensual promedio es de \$40,000.
3798	2004	En primer lugar, el que sean en su mayoría personas de la comunidad quienes ocupen la mayor parte de los diferentes puestos en la empresa. Esto demuestra que se ha logrado el objetivo de proporcionar empleo para los habitantes de los Pueblos Mancomunados. Por otro lado, en cuanto a generación de empleos, la empresa tiene 12 puestos fijos de trabajo. Emplea además 20 colectores de hongos, y en temporada de piña trabaja con 100 productores de Chayuco y 15 de Tuxtepec aprox. El mango se compra a 15 familias de Tapanatepec. La pera y la manzana es surtida por aproximadamente 25 familias de Pueblos Mancomunados. Surten zarzamora 4 personas de Ixtepeji. En cuanto al volumen de ventas manual se comercializan 20 kg de hongo deshidratado, que requieren 400 kg de hongo fresco. Entre fruta y tomate se requiere aproximadamente una tonelada y media de producto fresco mensual y se venden como 60 kg de productos deshidratados. Actualmente requerimos una máquina empacadora para mejorar el precio del producto y con ello aumentar las ventas. Aún así, la facturación mensual promedio es de \$40,000.
3799	2004	Consideramos que el éxito de este proyecto, radica en que al ser cubierta la Barranca, se evitan enfermedades, se impide el alojamiento de basura, y se permite el paso peatonal sobre esta; las aguas negras escurren sin ningún obstáculo evitando desbordamientos.
3800	2004	Se ha concretizado la participación del programa en 32 colonias y 34 agencias del Municipio haciendo un total de 66 sábados, uno cada 15 días desde hace dos años y medio, salvo algunos sábados elegidos por la Presidenta Municipal para realizar otro tipo de actividades imprevistas. Con el traslado de maquinaria pesada la dirección de Obras Públicas ha rastreado 239 calles traduciéndose en un promedio de 49 Km., 12 rellenos que significan 1680 m3, 227 revestimientos que implican la utilización de 56,800 m3 de cascajo y de 17 aperturas entre calles y caminos. El apoyo técnico por parte de la dirección de Desarrollo Urbano ha atendido, 87 alineamientos de calles, 34 deslindes, 11 levantamientos de poligonales y 2 deslindes de terrenos propiedad del Ayuntamiento, aproximadamente 345 asesorías sobre dudas de tramites en los servicios antes mencionados, así como para diversas construcciones. La dirección de Servicios Municipales ha recolectado 114 toneladas de basura, ha reparado 298 lámparas y repuesto 69, así como la instalación de 146 lámparas, una ampliación de luz y 23 asesorías para el funcionamiento de panteones. Se rifaron 660 despensas y 5,746 arbolitos como estímulo entre las personas que depositaron su basura, durante el desarrollo de actividades del sábado del colono. Se ha reforestado en las agencias y colonias con 4,583 árboles, se podaron 382, fueron encalados 3,205 y se arreglaron 29 jardines por parte de la dirección de Ecología, Parque y Jardines. Se han atendido y solucionado 7 quejas en relación a fuentes de contaminación, 25 cloraciones a depósitos comunitarios de agua potable, 740 litros de cloro para depósitos de particulares, 736 consultas medicas, 1,362 desparasitaciones y 66 platicas sobre drogadicción y orientación sexual, atendidos por la dirección de Salud. La Dirección Jurídica ha levantado 9 actas de apeo y deslinde y 103 asesorías a particulares. La Casa de la Cultura ha atendido a 2,970 jóvenes y niños en taller de dibujo y pintura. La Biblioteca pública con los talleres de inducción a la lectura, reciclado y juegos organizados, atendió a un total de 3,270 niños. El Centro Interactivo ha atendido a un total de 5,148 personas en sus talleres de chocolatería, fieltro, pasta francesa, tarjetería, etc Impartición de talleres de Educación Vial a 171 personas. El DIF ha atendido a 4,765 mujeres en la preparación de alimentos con: cereal, soya, amaranto y avena, venta de 1,327 dotaciones de leche liconsa y cereal, 2,311 cortes de cabello, 330 consultas psicológicas, 982 consultas con el odontólogo, 4,810 aplicaciones de fluor, 129 asesorías con la Subprocuradora y Trabajadora Social y 132 platicas educativas. PROFECO ha impartido 462 asesorías a los consumidores y repartido 2,805 folletos. La dirección de Seguridad Pública capacito e integro 12 comités de seguridad en colonias y 24 agencias.
3801	2004	En primer lugar, hay que mencionar el hecho de haber sido capaces de crear alternativas de aprovechamiento distintas al forestal sin menoscabo del bienestar económico comunitario, cumpliendo con ello nuestros objetivos de mantener un criterio de sustentabilidad en las actividades productivas que emprendemos. En segundo lugar, los resultados de la empresa en relación con la generación de empleo, el aumento en las ventas y el posicionamiento de la marca en el mercado. La empresa generó al inicio 9 empleos directos; actualmente tiene 44 empleados, es decir, un aumento de casi 5 veces en 7 años. En 1997 se vendían 500 garrafones en 10 días; hoy en día se venden 2,000 garrafones diarios en la temporada de mayor consumo. El embotellado del agua ha resultado un negocio cuyos productos día a día convencen a más consumidores; actualmente la marca INDA PURA de Pueblos Mancomunados posee el 4% del mercado local del agua embotellada y genera una facturación anual de \$ 5,000,000.00 Todo ello ha repercutido en el bienestar de nuestras familias, tanto por el empleo, como por el reparto de utilidades entre los comuneros. En tercer lugar, la capacidad de expansión de las actividades de la empresa, que ahora incursiona en la actividad de producción y venta de alimentos deshidratados (se presenta la información relevante al respecto en la cédula correspondiente), e impulsa con recursos a los demás proyectos que están iniciando o reiniciando, como el de minería. Una evidencia más que constituye un orgullo es que somos la empresa envasadora de agua de comunidades indígenas más importante de nuestro país por sus resultados y volumen de ventas. Asimismo estamos orgullosos de que las personas que trabajan con nosotros se han capacitado desarrollando sus habilidades, y han compartido eso ya con otras comunidades.

Pregunta 3

3801	2004	En primer lugar, hay que mencionar el hecho de haber sido capaces de crear alternativas de aprovechamiento distintas al forestal sin menoscabo del bienestar económico comunitario, cumpliendo con ello nuestros objetivos de mantener un criterio de sustentabilidad en las actividades productivas que emprendemos. En segundo lugar, los resultados de la empresa en relación con la generación de empleo, el aumento en las ventas y el posicionamiento de la marca en el mercado. La empresa generó al inicio 9 empleos directos; actualmente tiene 44 empleados, es decir, un aumento de casi 5 veces en 7 años. En 1997 se vendían 500 garrafones en 10 días; hoy en día se venden 2,000 garrafones diarios en la temporada de mayor consumo. El embotellado del agua ha resultado un negocio cuyos productos día a día convencen a más consumidores; actualmente la marca INDA PURA de Pueblos Mancomunados posee el 4% del mercado local del agua embotellada y genera una facturación anual de \$ 5,000,000.00 Todo ello ha repercutido en el bienestar de nuestras familias, tanto por el empleo, como por el reparto de utilidades entre los comuneros. En tercer lugar, la capacidad de expansión de las actividades de la empresa, que ahora incursiona en la actividad de producción y venta de alimentos deshidratados (se presenta la información relevante al respecto en la cédula correspondiente), e impulsa con recursos a los demás proyectos que están iniciando o reiniciando, como el de minería. Una evidencia más que constituye un orgullo es que somos la empresa envasadora de agua de comunidades indígenas más importante de nuestro país por sus resultados y volumen de ventas. Asimismo estamos orgullosos de que las personas que trabajan con nosotros se han capacitado desarrollando sus habilidades, y han compartido eso ya con otras comunidades.
3801	2004	En primer lugar, hay que mencionar el hecho de haber sido capaces de crear alternativas de aprovechamiento distintas al forestal sin menoscabo del bienestar económico comunitario, cumpliendo con ello nuestros objetivos de mantener un criterio de sustentabilidad en las actividades productivas que emprendemos. En segundo lugar, los resultados de la empresa en relación con la generación de empleo, el aumento en las ventas y el posicionamiento de la marca en el mercado. La empresa generó al inicio 9 empleos directos; actualmente tiene 44 empleados, es decir, un aumento de casi 5 veces en 7 años. En 1997 se vendían 500 garrafones en 10 días; hoy en día se venden 2,000 garrafones diarios en la temporada de mayor consumo. El embotellado del agua ha resultado un negocio cuyos productos día a día convencen a más consumidores; actualmente la marca INDA PURA de Pueblos Mancomunados posee el 4% del mercado local del agua embotellada y genera una facturación anual de \$ 5,000,000.00 Todo ello ha repercutido en el bienestar de nuestras familias, tanto por el empleo, como por el reparto de utilidades entre los comuneros. En tercer lugar, la capacidad de expansión de las actividades de la empresa, que ahora incursiona en la actividad de producción y venta de alimentos deshidratados (se presenta la información relevante al respecto en la cédula correspondiente), e impulsa con recursos a los demás proyectos que están iniciando o reiniciando, como el de minería. Una evidencia más que constituye un orgullo es que somos la empresa envasadora de agua de comunidades indígenas más importante de nuestro país por sus resultados y volumen de ventas. Asimismo estamos orgullosos de que las personas que trabajan con nosotros se han capacitado desarrollando sus habilidades, y han compartido eso ya con otras comunidades.
3802	2004	En primer lugar, y 10 que es indudablemente la evidencia más importante es que las comunidades de los Pueblos Mancomunados siguen vivas a pesar de haber atravesado situaciones difíciles, y continúan con una convivencia social armoniosa y una capacidad generadora de mayor bienestar: hemos creado 4 empresas en los ramos de producción maderera, embotellamiento de agua de manantial, producción de alimentos deshidratados, cabañas y recorridos ecoturísticos, que han generado un importante número de empleos directos para los comuneros. Esto ha sido indispensable para lograr la supervivencia de los pueblos, para incrementar las oportunidades de trabajo y el bienestar económico de las familias del mancomún, y para apoyar en la reversión del flujo de migrantes que se marchan de la comunidad buscando mejores oportunidades de vida en otros lugares. En las cédulas de registro de cada proyecto se proporcionan mayores datos acerca de la contribución específica de cada uno de ellos al bienestar de la comunidad. Tenemos algunos otros proyectos a punto de arrancar, o de ser reinstalados, como el de aprovechamiento de recursos minerales, cuyo financiamiento corre también a cargo de los recursos generados en mancomunidad, pero que por estar en un periodo no de consolidación, sino de inicio, no se incluyen en estos documentos, sin embargo, son también una muestra de la capacidad, creatividad y productividad de los Pueblos Mancomunados. Para poder llevar a cabo todo este trabajo, hemos tenido que creer en nosotros y en nuestras capacidades, y hacer uso de nuestras redes de apoyo externas a la comunidad. Sin integrar ambas cosas no se hubieran podido llevar a cabo nuestros proyectos. Todos estos logros nos han dado aliento para planear otros proyectos en relación con el mejoramiento de la comercialización y el abasto de nuestros productos, de mejorar la vivienda de los habitantes de las comunidades, de establecer programas de educación integral para nuestros niños y jóvenes, así como de un sistema integral de salud comunitaria, que esperamos poder financiar en un futuro no muy lejano. En segundo lugar, están todos los reconocimientos de que hemos sido objeto en las diversas áreas en las que desarrollamos actividades. Entre ellos algunos de los más destacados, en orden cronológico, son los siguientes: Obtención del muy reconocido Condé Nast Traveler Ecotourism Award 2002 por ser uno los tres mejores destinos del ecoturismo en el mundo a juicio de la prestigiosa publicación. Reconocimiento Ing. Miquel Angel de Quevedo a la Conservación de la Naturaleza 2002 en la categoría de Autoridades Locales, otorgado por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Reconocimiento del Consejo de Promoción Turística México, con una gira de trabajo con la Secretaría de Turismo Leticia Navarra Ochoa, por Estados Unidos y Canadá. 2002 Publicación de un artículo sobre Pueblos Mancomunados en la primera plana de la sección "Destinos" del diario El Universal. 3 de marzo de 2002. Reconocimiento de la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Chapingo por nuestra colaboración en las prácticas de campo de los alumnos de la División. Mayo 2002. Premio al Mérito Nacional Forestal en la categoría de Manejo Forestal Sustentable, otorgado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal. 1999. Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Tlaxcala por la participación con trabajos sobre Desarrollo Sustentable en el Primer Taller sobre Planificación Regional. 1998.
3802	2004	En primer lugar, y 10 que es indudablemente la evidencia más importante es que las comunidades de los Pueblos Mancomunados siguen vivas a pesar de haber atravesado situaciones difíciles, y continúan con una convivencia social armoniosa y una capacidad generadora de mayor bienestar: hemos creado 4 empresas en los ramos de producción maderera, embotellamiento de agua de manantial, producción de alimentos deshidratados, cabañas y recorridos ecoturísticos, que han generado un importante número de empleos directos para los comuneros. Esto ha sido indispensable para lograr la supervivencia de los pueblos, para incrementar las oportunidades de trabajo y el bienestar económico de las familias del mancomún, y para apoyar en la reversión del flujo de migrantes que se marchan de la comunidad buscando mejores oportunidades de vida en otros lugares. En las cédulas de registro de cada proyecto se proporcionan mayores datos acerca de la contribución específica de cada uno de ellos al bienestar de la comunidad. Tenemos algunos otros proyectos a punto de arrancar, o de ser reinstalados, como el de aprovechamiento de recursos minerales, cuyo financiamiento corre también a cargo de los recursos generados en mancomunidad, pero que por estar en un periodo no de consolidación, sino de inicio, no se incluyen en estos documentos, sin embargo, son también una muestra de la capacidad, creatividad y productividad de los Pueblos Mancomunados. Para poder llevar a cabo todo este trabajo, hemos tenido que creer en nosotros y en nuestras capacidades, y hacer uso de nuestras redes de apoyo externas a la comunidad. Sin integrar ambas cosas no se hubieran podido llevar a cabo nuestros proyectos. Todos estos logros nos han dado aliento para planear otros proyectos en relación con el mejoramiento de la comercialización y el abasto de nuestros productos, de mejorar la vivienda de los habitantes de las comunidades, de establecer programas de educación integral para nuestros niños y jóvenes, así como de un sistema integral de salud comunitaria, que esperamos poder financiar en un futuro no muy lejano. En segundo lugar, están todos los reconocimientos de que hemos sido objeto en las diversas áreas en las que desarrollamos actividades. Entre ellos algunos de los más destacados, en orden cronológico, son los siguientes: Obtención del muy reconocido Condé Nast Traveler Ecotourism Award 2002 por ser uno los tres mejores destinos del ecoturismo en el mundo a juicio de la prestigiosa publicación. Reconocimiento Ing. Miquel Angel de Quevedo a la Conservación de la Naturaleza 2002 en la categoría de Autoridades Locales, otorgado por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Reconocimiento del Consejo de Promoción Turística México, con una gira de trabajo con la Secretaría de Turismo Leticia Navarra Ochoa, por Estados Unidos y Canadá. 2002 Publicación de un artículo sobre Pueblos Mancomunados en la primera plana de la sección "Destinos" del diario El Universal. 3 de marzo de 2002. Reconocimiento de la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Chapingo por nuestra colaboración en las prácticas de campo de los alumnos de la División. Mayo 2002. Premio al Mérito Nacional Forestal en la categoría de Manejo Forestal Sustentable, otorgado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal. 1999. Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Tlaxcala por la participación con trabajos sobre Desarrollo Sustentable en el Primer Taller sobre Planificación Regional. 1998.
3802	2004	En primer lugar, y 10 que es indudablemente la evidencia más importante es que las comunidades de los Pueblos Mancomunados siguen vivas a pesar de haber atravesado situaciones difíciles, y continúan con una convivencia social armoniosa y una capacidad generadora de mayor bienestar: hemos creado 4 empresas en los ramos de producción maderera, embotellamiento de agua de manantial, producción de alimentos deshidratados, cabañas y recorridos ecoturísticos, que han generado un importante número de empleos directos para los comuneros. Esto ha sido indispensable para lograr la supervivencia de los pueblos, para incrementar las oportunidades de trabajo y el bienestar económico de las familias del mancomún, y para apoyar en la reversión del flujo de migrantes que se marchan de la comunidad buscando mejores oportunidades de vida en otros lugares. En las cédulas de registro de cada proyecto se proporcionan mayores datos acerca de la contribución específica de cada uno de ellos al bienestar de la comunidad. Tenemos algunos otros proyectos a punto de arrancar, o de ser reinstalados, como el de aprovechamiento de recursos minerales, cuyo financiamiento corre también a cargo de los recursos generados en mancomunidad, pero que por estar en un periodo no de consolidación, sino de inicio, no se incluyen en estos documentos, sin embargo, son también una muestra de la capacidad, creatividad y productividad de los Pueblos Mancomunados. Para poder llevar a cabo todo este trabajo, hemos tenido que creer en nosotros y en nuestras capacidades, y hacer uso de nuestras redes de apoyo externas a la comunidad. Sin integrar ambas cosas no se hubieran podido llevar a cabo nuestros proyectos. Todos estos logros nos han dado aliento para planear otros proyectos en relación con el mejoramiento de la comercialización y el abasto de nuestros productos, de mejorar la vivienda de los habitantes de las comunidades, de establecer programas de educación integral para nuestros niños y jóvenes, así como de un sistema integral de salud comunitaria, que esperamos poder financiar en un futuro no muy lejano. En segundo lugar, están todos los reconocimientos de que hemos sido objeto en las diversas áreas en las que desarrollamos actividades. Entre ellos algunos de los más destacados, en orden cronológico, son los siguientes: Obtención del muy reconocido Condé Nast Traveler Ecotourism Award 2002 por ser uno los tres mejores destinos del ecoturismo en el mundo a juicio de la prestigiosa publicación. Reconocimiento Ing. Miquel Angel de Quevedo a la Conservación de la Naturaleza 2002 en la categoría de Autoridades Locales, otorgado por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Reconocimiento del Consejo de Promoción Turística México, con una gira de trabajo con la Secretaría de Turismo Leticia Navarra Ochoa, por Estados Unidos y Canadá. 2002 Publicación de un artículo sobre Pueblos Mancomunados en la primera plana de la sección "Destinos" del diario El Universal. 3 de marzo de 2002. Reconocimiento de la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Chapingo por nuestra colaboración en las prácticas de campo de los alumnos de la División. Mayo 2002. Premio al Mérito Nacional Forestal en la categoría de Manejo Forestal Sustentable, otorgado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal. 1999. Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Tlaxcala por la participación con trabajos sobre Desarrollo Sustentable en el Primer Taller sobre Planificación Regional. 1998.

Pregunta 3

3803	2004	Una de las evidencias más claras de que el proyecto está avanzando hacia el cumplimiento de sus objetivos es el hecho de que la empresa ecoturística comunitaria, Expediciones Sierra Norte SSS, ha cumplido 6 años de operación sin ningún tipo de financiamiento externo. Adicionalmente, se ha logrado que todos los aspectos del proyecto ecoturístico, es decir, su operación, administración y comercialización, estén en manos de los propios miembros de la comunidad. Ninguna otra empresa comunitaria en el estado cuenta con oficinas de venta directa al público en la Cd. de Oaxaca, requisito indispensable para promover adecuadamente los servicios, garantizar las reservaciones y difundir las normas básicas de operación que garanticen el cuidado al medio ambiente dentro del territorio comunal. En el aspecto comercial, hemos establecido acuerdos con operadores de turismo ecológico como Río y Montaña Expediciones de México, East Winds en Canadá, World Challenge en Inglaterra, Etnia Tours en Francia y Silver Sneakers en los EU El número de nuestros visitantes que pasan al menos una noche en nuestras comunidades ha aumentado de menos de 20 al año al inicio del proyecto en 1995 , a 674 en el año 2003, y mas de 1200 visitantes llegan a nuestras poblaciones cada año. En la promoción de nuestros servicios, aparecemos en diversas guías para viajeros independientes, tales como Lonely Planet, Moon Guides y National Geographic. En el año mundial del ecoturismo, la revista Conde Nast Traveler, con sede en Nueva York, le otorgó al proyecto de los Pueblos Mancomunados el premio al mejor destino ecoturístico del 2002. Se han publicado numerosos artículos sobre nuestro proyecto en diferentes periódicos de circulación nacional, como el Reforma y el Universal, quien el 3 de marzo del 2002 dedicó la primera plana de la sección "Destinos" a nuestras rutas de la Naturaleza. En el número 37 de la revista Blue&Blanc de mayo del 2004 presenta en la portada y como artículo principal los detalles del proyecto. En relación a la conservación ecológica, en noviembre del 2002 el Gobierno de la República a través de la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, otorgó al proyecto ecoturístico de Pueblos Mancomunados en premio Ing. Miguel Ángel de Quevedo al Mérito Ambiental, en la categoría Autoridades Locales. Se ha redactado un reglamento de operación interna, para ser aprobado por la Asamblea General de Comuneros, en el que se propone que las rutas de caminata sean declaradas como áreas de reserva ecológica. La Asamblea General tiene la facultad, contemplada en el marco jurídico estatal y nacional, de establecer áreas comunales protegidas dentro del territorio comunal. Por último, quisiéramos explicar que el proyecto ecoturístico de los Pueblos Mancomunados está lejos de ser un producto terminado; los objetivos alcanzados hasta ahora tan solo indican que las iniciativas encaminadas a restaurar el cuidado, la responsabilidad y el respeto a los sistemas naturales que sustentan la red de vida en nuestro planeta son todavía posibles. . . y que tal vez algún día la aspiración comunitaria de mantener los recursos naturales para las generaciones que vendrán después, será compartida por todos los seres humanos por igual.
3803	2004	Una de las evidencias más claras de que el proyecto está avanzando hacia el cumplimiento de sus objetivos es el hecho de que la empresa ecoturística comunitaria, Expediciones Sierra Norte SSS, ha cumplido 6 años de operación sin ningún tipo de financiamiento externo. Adicionalmente, se ha logrado que todos los aspectos del proyecto ecoturístico, es decir, su operación, administración y comercialización, estén en manos de los propios miembros de la comunidad. Ninguna otra empresa comunitaria en el estado cuenta con oficinas de venta directa al público en la Cd. de Oaxaca, requisito indispensable para promover adecuadamente los servicios, garantizar las reservaciones y difundir las normas básicas de operación que garanticen el cuidado al medio ambiente dentro del territorio comunal. En el aspecto comercial, hemos establecido acuerdos con operadores de turismo ecológico como Río y Montaña Expediciones de México, East Winds en Canadá, World Challenge en Inglaterra, Etnia Tours en Francia y Silver Sneakers en los EU El número de nuestros visitantes que pasan al menos una noche en nuestras comunidades ha aumentado de menos de 20 al año al inicio del proyecto en 1995 , a 674 en el año 2003, y mas de 1200 visitantes llegan a nuestras poblaciones cada año. En la promoción de nuestros servicios, aparecemos en diversas guías para viajeros independientes, tales como Lonely Planet, Moon Guides y National Geographic. En el año mundial del ecoturismo, la revista Conde Nast Traveler, con sede en Nueva York, le otorgó al proyecto de los Pueblos Mancomunados el premio al mejor destino ecoturístico del 2002. Se han publicado numerosos artículos sobre nuestro proyecto en diferentes periódicos de circulación nacional, como el Reforma y el Universal, quien el 3 de marzo del 2002 dedicó la primera plana de la sección "Destinos" a nuestras rutas de la Naturaleza. En el número 37 de la revista Blue&Blanc de mayo del 2004 presenta en la portada y como artículo principal los detalles del proyecto. En relación a la conservación ecológica, en noviembre del 2002 el Gobierno de la República a través de la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, otorgó al proyecto ecoturístico de Pueblos Mancomunados en premio Ing. Miguel Ángel de Quevedo al Mérito Ambiental, en la categoría Autoridades Locales. Se ha redactado un reglamento de operación interna, para ser aprobado por la Asamblea General de Comuneros, en el que se propone que las rutas de caminata sean declaradas como áreas de reserva ecológica. La Asamblea General tiene la facultad, contemplada en el marco jurídico estatal y nacional, de establecer áreas comunales protegidas dentro del territorio comunal. Por último, quisiéramos explicar que el proyecto ecoturístico de los Pueblos Mancomunados está lejos de ser un producto terminado; los objetivos alcanzados hasta ahora tan solo indican que las iniciativas encaminadas a restaurar el cuidado, la responsabilidad y el respeto a los sistemas naturales que sustentan la red de vida en nuestro planeta son todavía posibles. . . y que tal vez algún día la aspiración comunitaria de mantener los recursos naturales para las generaciones que vendrán después, será compartida por todos los seres humanos por igual.
3803	2004	Una de las evidencias más claras de que el proyecto está avanzando hacia el cumplimiento de sus objetivos es el hecho de que la empresa ecoturística comunitaria, Expediciones Sierra Norte SSS, ha cumplido 6 años de operación sin ningún tipo de financiamiento externo. Adicionalmente, se ha logrado que todos los aspectos del proyecto ecoturístico, es decir, su operación, administración y comercialización, estén en manos de los propios miembros de la comunidad. Ninguna otra empresa comunitaria en el estado cuenta con oficinas de venta directa al público en la Cd. de Oaxaca, requisito indispensable para promover adecuadamente los servicios, garantizar las reservaciones y difundir las normas básicas de operación que garanticen el cuidado al medio ambiente dentro del territorio comunal. En el aspecto comercial, hemos establecido acuerdos con operadores de turismo ecológico como Río y Montaña Expediciones de México, East Winds en Canadá, World Challenge en Inglaterra, Etnia Tours en Francia y Silver Sneakers en los EU El número de nuestros visitantes que pasan al menos una noche en nuestras comunidades ha aumentado de menos de 20 al año al inicio del proyecto en 1995 , a 674 en el año 2003, y mas de 1200 visitantes llegan a nuestras poblaciones cada año. En la promoción de nuestros servicios, aparecemos en diversas guías para viajeros independientes, tales como Lonely Planet, Moon Guides y National Geographic. En el año mundial del ecoturismo, la revista Conde Nast Traveler, con sede en Nueva York, le otorgó al proyecto de los Pueblos Mancomunados el premio al mejor destino ecoturístico del 2002. Se han publicado numerosos artículos sobre nuestro proyecto en diferentes periódicos de circulación nacional, como el Reforma y el Universal, quien el 3 de marzo del 2002 dedicó la primera plana de la sección "Destinos" a nuestras rutas de la Naturaleza. En el número 37 de la revista Blue&Blanc de mayo del 2004 presenta en la portada y como artículo principal los detalles del proyecto. En relación a la conservación ecológica, en noviembre del 2002 el Gobierno de la República a través de la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, otorgó al proyecto ecoturístico de Pueblos Mancomunados en premio Ing. Miguel Ángel de Quevedo al Mérito Ambiental, en la categoría Autoridades Locales. Se ha redactado un reglamento de operación interna, para ser aprobado por la Asamblea General de Comuneros, en el que se propone que las rutas de caminata sean declaradas como áreas de reserva ecológica. La Asamblea General tiene la facultad, contemplada en el marco jurídico estatal y nacional, de establecer áreas comunales protegidas dentro del territorio comunal. Por último, quisiéramos explicar que el proyecto ecoturístico de los Pueblos Mancomunados está lejos de ser un producto terminado; los objetivos alcanzados hasta ahora tan solo indican que las iniciativas encaminadas a restaurar el cuidado, la responsabilidad y el respeto a los sistemas naturales que sustentan la red de vida en nuestro planeta son todavía posibles. . . y que tal vez algún día la aspiración comunitaria de mantener los recursos naturales para las generaciones que vendrán después, será compartida por todos los seres humanos por igual.
3804	2004	En el proyecto de la calzada héroes de Chapultepec una de las evidencias más claras es que ahora cuenta con tres carriles de circulación bastante amplios, los cuales permiten que el transporte público realice paradas sin obstruir dos carriles como anteriormente sucedía, ya que los carriles no contaban con las dimensiones suficientes para disponer de dos carriles de circulación continua y uno para el transporte público. En el proyecto de la fuente de las 7 regiones se mejoró la circulación y se protege al peatón mediante la colocación de semáforos, así mismo se mejoró la circulación vehicular dando acceso directo hacia san Felipe del agua a los vehículos que circulan de sur a norte además se realizó un carril a contra flujo a un costado de la fuente. En el cruce de 5 señores se ampliaron las salidas del cruce para lograr mayor acumulación de vehículos y poder disponer de dos carriles exclusivos para vuelta izquierda., así como para evitar las grandes filas de vehículos las cuales causaban que los automovilistas tuvieran que esperar de 2 a 3 cambios de semáforo para poder cruzar. En la obra de periférico norte específicamente frente a la central de abasto se ve mejorado el flujo vehicular al reducir el camellón central y abrir un carril nuevo de flujo continuo así como el paso peatonal con la colocación de semáforos en nuevas intersecciones. En el proyecto de Av. Universidad se corrigieron movimientos direccionales los cuales eran de alto riesgo, por no contar con las medidas reglamentarias ni con la señalización adecuada sin embargo con las nuevas adecuaciones y la colocación de señalización vertical, horizontal y semáforos se logró un buen reordenamiento vial y se realizaron pasos peatonales bien definidos para resguardar al peatón de los automovilistas. En el proyecto de México 68 se realizaron modificaciones a la glorieta y se colocaron boyas para designar los carriles de doble circulación con lo cual también se corrigieron los movimientos direccionales y se logró un mejor flujo de vehículos. Además de todo lo anterior se han atendido llamadas telefónicas de incendios, ataque de abeja africanas, personas extraviadas, apoyo médico a indigentes , eventos y operativos especiales como son: Festividades de Semana Santa, la Guelaguetza, festividades decembrinas , etc. Si tomamos en cuenta todo el trabajo realizado desde la fundación del programa a la fecha se han realizado 46,278 acciones que si las dividimos entre los 665 días de vida del programa tenemos que diariamente se realizan 69 acciones, la cuál es una cifra que estadísticamente nos muestra el beneficio que este programa ofrece diariamente a la ciudadanía.
3806	2004	Como ya se mencionó líneas arriba este Concurso es el más representativo ya que en los tres años que se ha llevado a cabo ha rebasado las expectativas, incluso han incrementado al 100% las inscripciones por año. Recibiendo 1129 inscripciones al concurso de Ofrendas de Muertos en los tres años. Lo que sí resulta necesario es reconocer su importancia frente a otras costumbres ajenas que no forman parte de la cultura de los mexicanos y que con frecuencia desplazan a las que sí lo son. 1.- Se cuenta con un archivo fotográfico que abarca los años 2000-2003. 2.- Se elaboran fichas de inscripción que demuestra el éxito del concurso. 3.- Cada Ficha de Inscripción está requisitada con nombre, dirección y num. telefónico del participante. 4.- En cada una de las exposiciones se aprecia la mano humana y creativa de un artista, que juega con la muerte para darle vida. 5.- Es una fiesta, es una representación colectiva donde todos somos actores: vivos y muertos. 6.- Que memoria y olvido son una unidad; pero la memoria es luz, el olvido la oscuridad, un vacío que nos puede llevar a la nada.
3807	2004	Una de las ventajas de producir composta es la de aprovechar el material orgánico biodegradable que se genera en los hogares de los habitantes de la demarcación y aprovechar las bondades de su aplicación, a saber: Aumenta la capacidad de absorción y almacenamiento de agua capilar en el suelo de las áreas verdes. Reduce sustancialmente la erosión coluvial, y aumenta la estabilidad del pH. Aumenta la fertilidad del suelo aportando nutrientes a las plantas. Incrementa la aireación del espacio radicular, favoreciendo el crecimiento rizoidal. Se puede aplicar a cualquier cultivo, sola, o mezclada con cualquier fertilizante. A partir de febrero del año 2002 se inicio la producción de composta empleando la materia orgánica domiciliar biodegradable proveniente del Programa Basura: Divídela y Vencerás habiéndose recibido en el año 2002 520 toneladas en el año 2003, 2134 toneladas y hasta el mes de mayo de 2004, 1747 toneladas; con una producción de composta del 1040 toneladas en 2002, 4269 toneladas de composta en 2003 y hasta mayo de 2004, 3493 toneladas de composta, lo cual indica un incremento sostenido durante 2 años y medio que ha derivado el proyecto, habiéndose entregado hasta marzo del 2004 3737 toneladas, empleadas en parques, jardines, camellones y arriates en la Delegación Miguel Hidalgo, hemos proporcionado además a las Delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco Cuajimalpa, Milpa Alta; Al Municipio de Tlalnepeantla y en Instituciones como la Escuela Nacional Estudios Profesionales unidad Aragon, Fabrica Nacional de Armas de la SEDENA. Gráfica de Producción de composta. (ver anexos)
3809	2004	En 2001 se Recolectaron 5,590 Kg. de papel En 2002 se recolectó 5,802 Kg. de papel En 2003 se recolectaron 2125 Kg. De papel En lo que va de este año, se han acopiado más de 2,400 kg de papel para ser reciclado, con lo que se ha evitado la tala de más 408 árboles adultos y se han ahorrado más 960,000 litros de agua para su elaboración. Además se resalta el apoyo otorgado por los funcionarios públicos para llevar a cabo esta importante labor social. Se aprovechan los desechos mediante el reciclaje y reduce los volúmenes confinados en los lugares destinados.
3811	2004	Se ha mejorado la apariencia del municipio de manera general, los lugares de esparcimiento con la rehabilitación realizada pueden ser aprovechados por la ciudadanía, las calles que han recibido mantenimiento hacen mas atractiva la visita de turista a los lugares que dentro de la comunidad. De manera global se puede decir que el mayor impacto lo ha recibido la ciudadanía al mejorar su calidad de vida

Pregunta 3

3812	2004	LA REDUCCION DE INUNDACIONES EN CALLES Y VIAS DE COMUNICACIÓN EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ES UNA DE LAS COSAS QUE NOS HAN HECHO VER QUE LA PARTICIPACION ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DAN BUENO RESULTADOS. EL CONTACTO DIRECTO QUE TIENE LA ADMINISTRACION ACTUAL CON LAS COMUNIDADES HA CONTRIBUIDO MUCHO A DESARROLLAR ESTOS PROYECTOS
3814	2004	Anteriormente las autoridades municipales no contaban con programas que se abocaran a la atención ciudadana por lo que nosotros vimos pertinente incidir en este problema. Este programa es exitoso ya que una gran cantidad de ciudadanos acuden a esta presidencia para ser atendidos; cabe mencionar que la población de la cabecera municipal también está participando.

idregistro	anoparticipacion	pregunta4
3077	2004	Considero que este programa de modernización de la administración pública, es una solución que puede replicarse en otros municipios, en muchas ocasiones los municipios tienen miedo al cambio. Por su desconocimiento de las nuevas tecnologías, piensan que forzosamente tienen que hacer grandes inversiones para lograr proyectos como este, pero está comprobado que más que inversiones monetarias son inversiones de personal comprometido con el desarrollo de los municipios que aporten su conocimiento y creatividad. La solución que he desarrollado en el municipio de San Andrés Cholulula puede ser tan compleja o tan sencilla como se quiera, puede fácilmente migrarse a diferentes plataformas, puede ejecutarse en modo Mono Usuario, o en una plataforma de Cliente Servidor. La estructura de la Geobase de Datos Municipal, puede ser considerada como un ejemplo para lograr un estándar de información, entre los diferentes municipios y estados del país. Esta solución se encuentra a la altura de grandes desarrollos, tanto nacionales como del extranjero, y ha demostrado su funcionalidad. Si se lograra tener apoyo para replicar este programa hacia otros municipios, creo se puede lograr que éstos inicien su desarrollo en busca de la autosuficiencia. Este proyecto facilita a los municipios el cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y a incursionar en la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), fortaleciendo el proyecto e-México. Como satisfacción de los logros obtenidos en esta implantación, hemos recibido la visita de funcionarios y operativos de algunos municipios del Estado, y los comentarios que al respecto hemos tenido, son en el sentido de llevarse una motivación en intentar tener la posibilidad de replicar esto en su Municipio, evidentemente en función de sus posibilidades, de sus necesidades, y sus demandas con la misma finalidad de tener un conocimiento más cercano a la realidad de lo que se administra para gobernar mejor al ofrecer soluciones al ciudadano.
3078	2004	Hay dos pilares que deben de ser tomados en cuenta por cualquier administración pública, la educación, y la salud, estos, son de vital importancia para el desarrollo de una comunidad por pequeña o grande que sea, son lo fundamental para la acción continua de mejorar, por lo que exhortaríamos a otros municipios, estados e incluso al gobierno federal, hacer esquemas parecidos y aplicarlos, que en realidad cambien realidades, uno de los problemas en ocasiones en la Adm. pública es que tratamos de encontrar soluciones a problemas no directas, y este problema de salud, y concretamente de falta de medicinas, se combate con una sola acción, proporcionar a los demás una esperanza en poder adquirir medicamentos. Estamos en la mejor disposición de recibir a municipios que quieran implementar este mecanismo de apoyo social para en conjunto preparar su estrategia y asesorarlos en cada paso hasta la acción propia. Para mayor información y detallada favor de comunicarse con nosotros.
3083	2004	Principalmente que las acciones municipales deben de estar encaminadas cada día con más énfasis a la cooperación mutua y acciones en conjunto entre la sociedad y los gobiernos, y que aquellos municipio que tienen como Ramos Arizpe, grandes extensiones de tierra de cultivo, pueden dar la mejor herramienta a los campesinos para que se desarrollen, que es la posibilidad de trabajar con competitividad ante realidades que no podemos dejar de ver como lo es la rapidez y facilidades que la tecnología dan a los campesinos en su trabajo. No existe mejor acción de un municipio que formar, siendo facilitador, al fin y al cabo los gobiernos cambian y se pierden, y lo aprendido por la sociedad y adoptado como suyo, permanece, se queda.
3103	2004	Importancia de la Planta de separación, de los reglamentos municipales, de los servicios concesionados, de las estrategias de involucramiento ciudadano y de las estrategias de recolección empleadas, costos y mercado de reciclado
3105	2004	Atención a limpieza de eventos especiales, los costos y beneficios del nuevo servicio
3124	2004	MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA UN MUNICIPIO SALUDABLE Los Municipios podrían aprender que con un poco de apoyo por parte del Gobierno Municipal y de la Ciudadanía se puede tener un Municipio saludable y una Comunidad Limpia
3145	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Lo primero que deberían observar y aprender es la manera de gestionar los recursos. Las comunidades rurales son muy pobres, y no siempre pueden llevar a cabo sus proyectos de manera independiente. Así que se deben buscar recursos en muchas instancias estatales o federales. Otros municipios también podrían aprender de las nuevas técnicas de cultivo y de riego. Estas son más eficientes y hacen que los campesinos se beneficien más de sus cosechas.
3146	2004	La Administración Urbana comprende los diversos elementos con los que debe contar el Gobierno Municipal para ejercer el nuevo Federalismo dentro de sus objetivos está el permitir regular el crecimiento de las comunidades y la planeación para la prestación de los servicios públicos, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos del pueblo. La planeación y gestión del desarrollo sostenido y sustentable junto con medidas que apoyen una gestión urbana transparente, eficaz y responsable, son tareas que ayudan a promover que contemos en el futuro con ciudades competitivas. El diseño de mecanismos y estrategias que permitan resolver aspectos relativos al reordenamiento urbano, es la propuesta de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal en estrecha coordinación interinstitucional, para resolver la problemática urbana existente. Las acciones que fomentan el desarrollo municipal deben fortalecer las capacidades de los Gobiernos Municipales para el ejercicio responsable de la función gubernamental, ampliando los espacios de participación social y privada que redunde en una mejor gobernabilidad y contribuya a generar las oportunidades de desarrollo de los municipios de acuerdo a sus potencialidades. Por ser una nueva forma de alcanzar metas específicas en el desarrollo integral comunitario, se hace indispensable proyectar el desarrollo socio-económico, equitativo y sustentable en esas zonas, siendo esta una alternativa de solución a los problemas sociales, económicos y culturales, que generen mejores condiciones de vida para la población marginada.
3154	2004	Atender una problemática social que recurrentemente varias administraciones han soslayado su responsabilidad argumentando la falta de recursos orientados a garantizar o resolver los problemas de requerimientos de los servicios básicos en colonias cuyo origen ejidal representa un obstáculo jurídico para poder invertir o realizar aportaciones federales, estatales o municipales en colonias de tendencia irregular.
3158	2004	Nosotros deseamos hacer saber al resto de los municipios, que para lograr un gran cambio en la actitud ciudadana, solo es necesario conjuntar el esfuerzo y entusiasmo de la persona involucrada en el problema y no tanto el exceso de recursos económicos. ¿Que es necesario?: Abordar el problema desde la creación de conciencia y cultura de respeto iniciando en la niñez, que es donde se adquieren los hábitos, costumbres y donde menos prejuicios sociales se tienen. Además de la importancia que significa involucrar a todos los grupos sociales en la resolución de los problemas para tener un ejercicio de gobierno más exitoso.
3159	2004	Con la acción llevar las Brigadas Comunitarias se puede demostrar a la ciudadanía que las Autoridades están preocupados por el bienestar de la comunidad. Se llevan beneficios directos y en corto tiempo. El trato con la Autoridad es directo.
3160	2004	La importancia de brindar espacios terapéuticos en referencia a otras problemáticas para atender todos los problemas no siendo excluyente. Reconociendo de antemano la enorme gama de situaciones que la realidad comunitaria presenta respecto del cambio psicosocial, la expectativa de ayuda y servicio es lo que pone en juego la responsabilidad del DIF, pues el modelo debe llevar a la comunidad a realidad positiva y no a un engaño o a la explotación de la relación que se establece. Esto quiere decir, que el Psicólogo, quiéralo o no debe ejercer una vocación de servicio y no caer en situaciones de poder.
3161	2004	QUE EN RESPUESTA A LA GRAN PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS SURGE UNA FUERZA SENSIBLE A LA NECESIDAD DE LOS DEMÁS Y CON ELLA SE LOGRA UNA MAYOR POBLACIÓN BENEFICIADA.
3162	2004	LA IMPORTANCIA DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD INICIANDO POR LOS NIÑOS LA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS ADULTOS MAYORES. EN LA MEDIDA EN QUE LOS VALORES DE VIVAN EN NUESTRAS FAMILIAS ESTOS SE VERÁN REFLEJADOS EN NUESTROS NIÑOS Y POR CONSIGUIENTE EN NUESTRA SOCIEDAD
3163	2004	Que con organización y dedicación, es posible atender algunos de los problemas que ocasiona el pandillerismo. Que las viviendas abandonadas representan un problema para sus comunidades y es necesario atenderlo porque su indiferencia está fomentando la proliferación de nidos de malvivientes y drogadictos que además representan un peligro para muchos niños que por curiosidad se acercan a este tipo de lugares insalubres. Existen alternativas para negociar con los grafiteros el cuidado de algunos sectores de la ciudad que antes dañaban, manteniéndolos libres de pintas, y que es posible incorporar a estos mismos jóvenes en actividades deportivas. El programa de antigraffiti y demoliciones, ayuda a procurar el orden y seguridad, a tener una ciudad más limpia y ordenada, a erradicar basureros clandestinos, focos insalubres que motivan el surgimiento de epidemias y la proliferación de fauna nociva. Y que con la misma organización y dedicación es posible crear una relación de trabajo y por que no de amistad entre las autoridades y las pandillas o grupos de la ciudad
3172	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros Estados de su experiencia? Otros municipios podrían darse cuenta que con Consejos como estos, pueden contribuir a mejorar la mano de obra calificada, aportando a la iniciativa privada personal comprometido, honesto, responsable, disciplinado, productivo, libre de actitudes hostiles, conflictivas o con intenciones de crear problemas laborales en sus respectivos trabajos. Otro punto que se puede resaltar de la efectividad de la campaña, es que al participar activamente en la promoción, los organismos gubernamentales tanto federales estatales y municipales, así como empresarios y sindicatos como la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), vamos todos por un mismo objetivo: llegar a ser la ciudad con los mejores trabajadores del mundo, y lo podemos corroborar, pues en Piedras Negras existe un excelente clima laboral.
3175	2004	La integración y focalización de la acción institucional con un objetivo concreto, en una línea de tiempo específica, que permite la generación de resultados inmediatos mediante la programación de acciones con base en diagnósticos generales y compartidos por todas las áreas del ayuntamiento, lo cual representa, a nuestro juicio, una contribución para dar peso real a la planeación.
3177	2004	Dada las condiciones económicas y sociales similares a las de Tonalá, en otros municipios y regiones, se podía implementar este programa al sumar esfuerzos entre instituciones y dependencias del sector público y privado para solventar la necesidad de financiamiento. Además, considerando que con estas acciones se crean empleos y autoempleos que pudiera detener el flujo migratorio tan marcado en otras regiones del país. Por otra parte, existen regiones como la de Tonalá en las que la falta de tecnología, asistencia técnica, capacitación y organización de productores son incipientes; por lo que este programa pudiera contribuir a solventar parte de esta problemática. Por otro lado, con relación a la equidad de género, crea seguridad personal en las mujeres en sentirse útil desarrollando actividades que la mantengan ocupada y contribuyendo al gasto familiar tan necesario en estos tiempos. Demostrando a su pareja lo necesario de su participación en la vida productiva del país. Puesto que en algunas regiones la desigualdad entre el hombre y la mujer a un es muy marcada. Cabe señalar que este programa ya ha sido adoptado por el municipio de Pijijiapan, Chiapas, para el sector ganadero, específicamente en la engorda de toretes y en algunos municipio dentro y fuera del estado analizan la posibilidad de operarlo. Al respecto, el pasado 19 y 20 del mes de abril del presente año, el Gobierno Municipal, tuvo la visita de personal del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, encabezados por la Lic. María del Carmen Palacios Sánchez, 6ª regidora de ese H. Ayuntamiento y la Lic. Norma Angélica Gutiérrez Ríos, coordinadora Municipal de la Mujer. Las visitantes tuvieron la oportunidad de conocer los resultados del proyecto. La delegación agradeció el recibimiento y manifestaron su interés de impulsar esta acción en su municipio pues también cuentan con mujeres y hombres que buscan oportunidades de desarrollo y esta es una buena alternativa.

Pregunta 4

3181	2004	La experiencia que el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Michoacán, puede compartir con otros Centros Municipales de Gobierno y con los propios municipios es toda la experiencia acumulada de casi 2 años y medio de trabajo, la información y experiencia de los foros nacionales, regionales, talleres de capacitación focalizados, las experiencias nacionales e internacionales, el estar día con día trabajando este tema, sin duda alguna que ya no comenzarían de cero. Es decir, el proceso que hemos seguido y nos ha funcionado, sin embargo, es una experiencia piloto que aún estamos construyendo. Si no existe voluntad política por parte de los gobiernos locales – Cabildo – como primer instancia, el trabajo es mínimo, es por eso, que lo primero esa sensibilizar e informar de la importancia de este tema de la profesionalización, utilizando diversos mecanismos de capacitación e información como foros, diplomados, talleres, cursos, mesas redonda, etc. Por otro lado, si en la Ley Orgánica de sus Estados no tiene como obligatoriedad este tema, es necesario impulsar también una reforma a la Ley Orgánica Municipal en sus respectivos Estados. Es decir, tenemos que caminar por varias veredas para llegar a nuestro destino, el tema de la profesionalización es ya comentado con mucha naturalidad en nuestro país, de cómo debe funcionar, para que sirve, en que beneficia a la sociedad. Estamos en la fase de la teoría, pero la práctica que es la más importante, dara el resultado definitivo. Mejorar nuestros Ayuntamientos con una buena gestión de recursos humanos no es la panacea que resolverá toda la problemática existente en materia del desarrollo institucional, pero si es una línea importante de trabajo, que abona a ese terreno, y que es lo primero que tenemos que modernizar para ofrecer mejores servicios. Es importante también señalar que para transitar a una democracia sin alteraciones, evitar la reinvencción del gobierno y darle continuidad a los programas y proyectos municipales, además que la capacitación tenga un alto impacto positivo en tener una administración eficaz, eficiente y oportuna, sin duda alguna que tenemos que establecer la profesionalización y el servicio público de carrera como instrumentos que permitan la estabilidad laboral del trabajador en base a su capacidad, conocimiento y méritos y no por el compadrago, amiguismo, compromisos políticos y el reparto del “botín” político. Lo que nos interesa es la lealtad institucional, el desarrollo municipal, pero si no contamos con un recurso humano, sensible, comprometido, con vocación de servicio, calificado y competente, seguiremos teniendo ayuntamientos con alto grado de deficiencias, con poca visión de desarrollo, sin compromiso institucional, administraciones burocráticas alejadas de la realidad, simplemente consideradas como una buena opción para invertir por parte de los políticos, lo que le da paso a las viejas, pero ni tan viejas, más bien actuales prácticas del ejercicio del poder, en el que el alcalde decide quién labora y quién no. Es compartir la metodología utilizada en la elaboración de estos cuatro estudios, pero si no existe voluntad política por parte de los gobernantes, de sus funcionarios, si no están convencidos ellos de la imperiosa necesidad de institucionalizar este tema, por mucha y buena experiencia que se pueda compartir, ésta quedará archivada como una buena intención.
3183	2004	Podrían aprender que si se quiere se puede, ya que el programa Escuelas de Calidad no busca ni pretende obligar a las escuelas a realizar estas actividades, sino trata de llevar consigo una participación interesada tanto de los padres de familia, alumnos, maestros, autoridades municipales y vecinos de la escuela en el fomento al cuidado de las instalaciones de las escuelas por otro lado cabe hacer mención que los materiales son aportados por la autoridad municipal como son pintura, accesorios , etc. la manos de obra la ponen los funcionarios y los padres de familia.
3185	2004	En el Programa Adopta un Abuelito, la participación de la sociedad civil cumple una función prioritaria para el logro de sus objetivos al cubrir el aspecto económico de su operación, siendo en la mayoría de los casos la razón principal por la cual la población beneficiada es reducida o son programas que se suspenden por falta de capacidad financiera por la limitación de los presupuestos gubernamentales. Nuestro programa tiene las características de un esquema innovador para vincular el trabajo entre la sociedad y gobierno . Cuenta con su propia estructura formal a través del Patronato ciudadano. Es entonces muy oportuno resaltar las bondades del PROGRAMA ADOPTA UN ABUELITO como un ejemplo a seguir por otros gobiernos municipales ya que se demuestra como se puede multiplicar los beneficios de los programas de ayuda a la población que vive en condiciones de marginación, cuando se comparten objetivos y responsabilidades entre gobierno y sociedad. Es un programa profundamente humano, cercano a la población más vulnerable que permite fortalecer la relación gobierno con la sociedad civil ya que se unen en la lucha para resolver la problemática social del municipio, trabajan para mejorar las condiciones de vida de estas personas , y por ultimo hay que destacar que la formación del patronato garantiza la continuidad del programa, trascendiendo al cambio de las administraciones. Este aspecto representa la diferencia con otros programas asistenciales. El gobierno municipal a través del Sistema DIF Victoria mantiene su responsabilidad y compromiso mediante la participación directa y permanente aportando una cantidad importante de personal capacitado y de recursos económicos y técnicos para que se llevan a cabo visitas y recorridos para la operación del programa de apoyos e implementación de acciones que acerquen los beneficios de comida, mejoramiento de vivienda, salud y demás aspectos sin faltar altas dosis de afecto, atención y sentimientos de amor fraternal que complementen a los padrinos en su elevado propósito de otorgarles bienestar a cada persona adoptada como abuelito.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos lo9grado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.

Pregunta 4

3188	2004	Unir esfuerzos para atender demandas de la población, al margen de filiaciones partidistas o intereses de otro tipo, una vez que se determinan objetivos en común; creemos que es la principal experiencia que pueden aportar los ocho municipios que integran la Asociación. Cómo hacer rendir con más eficiencia los recursos disponibles; ya que en nuestro caso, lo que hemos logrado juntos difícilmente lo hubiéramos realizado cada uno de manera individual. Aun para el municipio de Iguala, que es el que económicamente mejor posicionado de los ocho, resultaría difícil destinar los recursos necesarios para realizar los diagnósticos y estudios de viabilidad, que ahora nos están permitiendo realizar acciones para la adecuada solución de los problemas detectados. Además, de otra forma, no se hubieran evaluado acciones de tipo regional, que sin duda tendrán un mayor impacto social. Trabajar con un esquema intermunicipal, impulsado por la iniciativa de los propios Ayuntamientos a través de sus presidentes municipales, ha permitido además, un espacio natural para el intercambio de experiencias, que en nuestro caso, más allá de los objetivos planteados en nuestros programas operativos, ha fortalecido a los ayuntamientos, ya que es usual que en las reuniones de la Asociación se aborden y analicen diversos problemas, que han motivado a un número importante de acciones alternativas conjuntas para dar respuesta a cada uno de ellos.
3189	2004	El impacto social que puede tener un programa, al ser dirigido por formadores en los municipios y de esa manera un taller puede tener un efecto multiplicador. Además de que el municipio se apropia del taller porque se da cuenta del beneficio y asiste y lo promueve en su comunidad. Por otro lado el priorizar la integración familiar como eje transversal de desarrollo, ayuda a que el tejido social no se desintegre. Eso debe servir en los demás Estados y a nivel Nacional para plaicar políticas públicas con lai ntegración familiar como eje de desarrollo.
3192	2004	Ver las ventajas de contar con bases de datos sólidas de rápido acceso. Pago de Cuotas operable por la Tesorería del Municipio. Trabajo en equipo por parte de dos dependencias: Tesorería - DIF donde las Base de Datos sea única y segura para las dos dependencias y cuyo acceso sea para cualquier persona autorizada de estas dependencias.
3193	2004	La experiencia del Grupo Especial CA. DI es digna de compartirse con los diversos gobiernos municipales del país, pues nos permite saber que existen formas de interacción con los sectores de la sociedad, que además de otorgar beneficios concretos y mejorar los servicios públicos, permiten desarrollar formas de administración pública modernas y dinámicas, que legitiman a los gobiernos. Es en añadidura una muestra más de que la participación ciudadana constituye hoy uno de los pilares sobre los que cualquier administración sostenerse; que solamente de la acción conjunta de gobernantes y gobernados permitirá, ante la falta de recursos versus el crecimiento demográfico, lograr el fin último de cualquier gobierno que es el bienestar social.
3194	2004	Establecer lineamientos y políticas para lograr el desarrollo equilibrado de los sectores que componen nuestra sociedad, es responsabilidad de aquellos en los que la ciudadanía eligió para dirigir sus destinos cuya participación ciudadana legitima las acciones gubernamentales. Proponer acciones reales sustentadas en el análisis previo de las problemáticas a resolver, es una forma de garantizar parcialmente el éxito de tales acciones, la otra parte lo garantiza la participación objetiva de los ciudadanos en el planteamiento y elección de alternativas de solución. Es esta dinámica de corresponsabilidad que se practica dentro del gobierno municipal de Othón P. Blanco, que incluye a los actores de la sociedad para consolidar los esfuerzos de las instituciones, con respeto a la opinión ciudadana y cumplimiento en tiempo y forma de sus demandas, se confirma el ejercicio de la democracia ciudadana, se reconocen en todas sus formas el derecho a la opinión por medio del cual, se respalda la actuación de los gobiernos y se recupera la confianza ciudadana en las instituciones.
3196	2004	Existen 2430 municipios en México y 16 delegaciones, en donde la naturaleza de cada gobierno local es diferente, evitando la posibilidad de homogeneizar un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional. El municipio puede de ser por sí mismo, un punto de partida de la transparencia, entre otras cosas, por ser el aparato administrativo que está en contacto directo con la población, que conoce sus necesidades e inquietudes. Por esta misma complejidad, el aprendizaje entre los municipios debiera de ser participativo, debiera ser un aprendizaje comparado no de competencia. Es en el municipio dónde los reclamos sociales, la atención de demandas y necesidades son tan reales, que la responsabilidad de las autoridades locales deben sino estar satisfechas de nitidez administrativa a través de un eficiente mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. Solo con la responsabilidad de políticas estratégicas y permanentes, sumado a un Gobierno Municipal democrático y participativo que potencie las capacidades de sus habitantes, se logran concretar los proyectos de renovación administrativa de los municipios. La mejor publicidad son lo hechos y la transparencia. La publicidad no va a decir por sí sola, si se es mejor o no, sino la aplicación y el desempeño de las cosas. El papel de La Coordinación de Enlace y Accesos a la Información resulta fundamental, y la experiencia lograda demuestra la importancia de la existencia de instancias de este tipo, por lo cual la tendencia inmediata es promoverlas y legitimar su institucionalidad. En este documento buscamos plasmar las energías y el potencial humano de los habitantes del municipio de Cuicacán y compartir un poco con ustedes algunas ideas que nos han ayudado en el tránsito a un municipio mejor.
3197	2004	De conformidad con la nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, establezca que la actividad de prevención y combate de incendios forestales, es una obligación primaria de los Ayuntamiento Municipales, por lo tanto, debe ser una prioridad para todos los municipios del país, impulsar y desarrollar este tipo de programas para coadyuvar en la protección y conservación de los recursos naturales del país. Además el H. Ayuntamiento de Villaflores, se considera como PUNTA DE LANZA en Chiapas y en el País en el Desarrollo de este Programa. En virtud de lo anterior, Villaflores cuenta con la experiencia suficiente para ofrecer sus conocimientos en esta materia al resto de Municipios del País.
3198	2004	QUE HACIENDO UNA GESTION OPORTUNA DE LA ESTANCIA CORRESPONDIENTE SE PODRAN APOYAR A FAMILIAS QUE ESTEN RENTANDO O QUE NO TENGAN VIVIENDA PROPIA OO A TODOS LOS QUE LO NESECITEN.
3213	2004	Es difícil señalar lo que se puede aprender del Personal de Seguridad Escolar, sin omitir alguna de la múltiples enseñanzas que ha dejado para las administraciones municipales que lo han tenido a su cargo, pues más allá de las relativas a la materia administrativa, la convivencia con personas que han dedicado su vida al trabajo nos deja un cúmulo de experiencias incunaticable, a continuación señalamos las que nos parecen más relevantes. Es posible con la participación de los ciudadanos, dar soluciones a problemas de la comunidad. Las soluciones que se plantean, no necesariamente implican una carga económica excesiva para las administraciones; es decir se puede encontrar soluciones a problemas importantes a un bajo costo. El éxito de un programa o política pública, depende en gran medida de los beneficios que concede a la ciudadanía y de la participación activa de esta, lo que por una parte legitima al actuar de las autoridades y por otra parte fortalece la cultura de corresponsabilidad. Es posible mejorar los servicios públicos, con modelos de administración pública modernos y dinámicos, otorgando beneficios concretos a los gobernados.
3214	2004	Primeramente, la sensibilización a las necesidades de este sector de nuestra sociedad, que requiere de un trato especial por sus características físicas, así como la experiencia de ser promotores de una posibilidad más, para esas personas con capacidades diferentes de integración a la sociedad y aún más alla, la posibilidad de colaborar a su desarrollo laboral y apoyarlos para que mejoren su calidad de vida.
3223	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Lecciones aprendidas La experiencia de la intermunicipalidad en la tierra caliente de Michoacán, aporta los siguientes elementos: El marco jurídico para institucionalizar acciones conjuntas entre los ayuntamientos. La asociación de municipios de manera formal se construye sobre la base de la necesidad de enfrentar problemas complejos y comunes. Es un proceso que requiere establecer nuevas figuras institucionales y administrativas que rebasan los tres años del ejercicio municipal. Fortalecer el esquema de cooperación contra la idea dominante de la competencia entre los municipios. El proceso de formación a los ciudadanos y a los funcionarios para el buen gobierno y la participación ciudadana.
3223	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Lecciones aprendidas La experiencia de la intermunicipalidad en la tierra caliente de Michoacán, aporta los siguientes elementos: El marco jurídico para institucionalizar acciones conjuntas entre los ayuntamientos. La asociación de municipios de manera formal se construye sobre la base de la necesidad de enfrentar problemas complejos y comunes. Es un proceso que requiere establecer nuevas figuras institucionales y administrativas que rebasan los tres años del ejercicio municipal. Fortalecer el esquema de cooperación contra la idea dominante de la competencia entre los municipios. El proceso de formación a los ciudadanos y a los funcionarios para el buen gobierno y la participación ciudadana.
3223	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Lecciones aprendidas La experiencia de la intermunicipalidad en la tierra caliente de Michoacán, aporta los siguientes elementos: El marco jurídico para institucionalizar acciones conjuntas entre los ayuntamientos. La asociación de municipios de manera formal se construye sobre la base de la necesidad de enfrentar problemas complejos y comunes. Es un proceso que requiere establecer nuevas figuras institucionales y administrativas que rebasan los tres años del ejercicio municipal. Fortalecer el esquema de cooperación contra la idea dominante de la competencia entre los municipios. El proceso de formación a los ciudadanos y a los funcionarios para el buen gobierno y la participación ciudadana.
3223	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? (máximo una página). Intermunicipalidad De Tierra Caliente de Michoacán Caracaro, Nocupetaro, Tiquicheo y Tzitzio. Centro Estatal de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán Lecciones aprendidas La experiencia de la intermunicipalidad en la tierra caliente de Michoacán, aporta los siguientes elementos: El marco jurídico para institucionalizar acciones conjuntas entre los ayuntamientos. La asociación de municipios de manera formal se construye sobre la base de la necesidad de enfrentar problemas complejos y comunes. Es un proceso que requiere establecer nuevas figuras institucionales y administrativas que rebasan los tres años del ejercicio municipal. Fortalecer el esquema de cooperación contra la idea dominante de la competencia entre los municipios. El proceso de formación a los ciudadanos y a los funcionarios para el buen gobierno y la participación ciudadana.
3224	2004	Como ya se mencionó anteriormente, el Gobierno electrónico de Colima se comparte. Esta ha sido una acción promovida por la administración estatal con el fin de replicar la experiencia sobre el uso de los kioscos de servicios que se ha convertido en una tendencia en el entorno nacional. La gran mayoría de los estados replican este concepto cambiando con frecuencia sólo el nombre. Por ejemplo, en el Estado de Coahuila les llaman "cajeros" y en Chiapas "gobierno express". Como podrá constatarse, el concepto es el mismo por lo que el impacto nacional del modelo surgido en Colima será de gran importancia en la modernización de los servicios de gobierno en el país. Como experiencia transmisible a cualquier gobierno estatal o municipal cuyo propósito sea la modernización administrativa, compartimos lo aprendido: 1.- No debe confundirse el fin con el medio; el fin son los servicios de gobierno a la ciudadanía y el medio lo constituyen la información y las tecnologías. 2.- La modernización de los servicios no debe depender de aspectos tributarios o de seguridad pública, para evitar con ello el rechazo de la ciudadanía. 3.- El gobierno electrónico no debe ser una moda, debe ser un modelo al que deben aspirar los gobiernos de todos los niveles para que la culminación de los trámites no dependa de la voluntad de los funcionarios.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.

Pregunta 4

3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3230	2004	§ La metodología del trabajo § Que se puede trabajar en equipo en los dos niveles de gobierno tanto estatal como municipal con la comunidad. Que el recurso humano es lo más valioso del programa porque el promotor comunitario voluntario es clave para el éxito del mismo. § Que el programa pueda llevarse a cabo en cualquier localidad, comunidad, colonia o barrio. § Que el programa impulsa la creación de Redes Sociales, lo cual lleva a la movilización y autogestión ciudadana.
3233	2004	En la actualidad se tienen ya dos años trabajando al respecto llevando a cabo estrategias que han sido notoriamente funcionales, se cuenta con un Modelo de Atención que proporciona los parámetros bajo los cuales se desarrolla dicho trabajo, se ha realizado investigación y se continúa llevando a cabo con la finalidad de mejorar dicho Modelo y ser precisos con relación al tratamiento que se proporciona. En base a todo ello se han descubierto particularidades de la Violencia Intrafamiliar, especialmente con relación a la violencia en Campeche y el perfil psicosocial de la mujer que es violentada en el interior de la familia esto ha costado mucho tiempo y trabajo con relación a la investigación, la cual ha tratado de realizarse al menor costo posible. Hoy en día CAPEVI ha sido reconocido como un Centro Especializado en Violencia Intrafamiliar, capacitado para proporcionar un servicio que cumple con los requisitos indispensables, para contribuir al decremento de esta problemática social tan compleja, por ello en el marco del Tercer Informe de la Presidenta del DIF Nacional la Sra. Ana Teresa Aranda, se entregó un reconocimiento a la Lic. Adriana Hernández de Ortega, Presidenta del Sistema DIF Municipal Campeche, y a la Lic. Rosa Elvira Negrín Muñoz Directora del Sistema DIF Municipal Campeche, por ser uno de los DIF a nivel Nacional que proporciona un servicio que se apega a los criterios de alta calidad, en la Atención a la Violencia Intrafamiliar. Ante esta situación, y a pesar de ser un Centro joven, es mucha la experiencia que es posible compartir con otros estados y municipios, tales como los espacios necesarios para realizar este trabajo, las condiciones de estos espacios, la importancia de cumplir con los artículos de la Norma Oficial Mexicana, con relación a los derechos del paciente, especialmente, con relación a la confidencialidad del trabajo, el perfil profesional y personal de las personas bajo las cuales quedará la responsabilidad de los casos, así como todo el desarrollo de las estrategias tanto de Trabajo Social, como del Área de Psicología para abordar, diagnosticar, proporcionar tratamiento, orientar, capacitar, brindar psicoterapia, realizar veredictos jurídicos, crear enlaces interinstitucionales, establecer convenios, realizar canalizaciones, evaluación, realizar investigación, estudio de casos, círculos de lectura, programas preventivos, aplicación de técnicas, etc. A pesar de ser un Programa completo continúa en crecimiento, y se pretende mejorar cada una de sus fases con el único fin de prestar un servicio de alto nivel de calidad.
3234	2004	La importancia del psicodiagnóstico tanto para la selección de aspirantes a policías, como para la evaluación de los elementos activos, en cuyo caso la valoración psicológica debiera ser periódica y por supuesto profunda, sobre todo en los casos en los que se sospechan alteraciones psicológicas. La necesidad de contar con psicoterapeutas de tiempo completo, capacitados en terapia breve, terapia de grupo y terapia familiar. La responsabilidad de estos profesionales es la atención a la problemática que presenta el policía en lo individual y en su conflictiva familiar; así mismo, en caso de que lo considere necesario, canalizar al paciente al servicio especializado que requiera, ya sea de orden psiquiátrico o de medicina general. Priorizar la capacitación en desarrollo humano del policía. Una revisión somera de los planes de estudio para la capacitación de técnicos policiales evidencia que la mayor carga académica es en las áreas de preparación física, técnica y legal; temas que deben estudiarse, pero tan importantes como éstos son los temas relativos a la formación en aspectos psicológicos, emocionales, axiológicos y de relación humana. En el entendido de que tan relevante estar capacitado para disparar un arma, como para tener la actitud y el juicio adecuados para saber cuando y contra quien disparar. Considerar un enfoque sistémico para la resolución de los problemas de seguridad pública. Este enfoque parte del hecho de que los esfuerzos realizados por las organizaciones encargadas de la seguridad pública para profesionalizar a sus elementos activos resultan insuficientes si no se considera el hecho de que el policía es un subsistema de un sistema interno que es la organización y el gobierno al que pertenece; éste a su vez es un subsistema de un sistema externo integrado por la comunidad a la cual sirve, en otras palabras la seguridad pública depende de todos y cada uno de los ciudadanos y de las relaciones de interdependencia que se dan cotidianamente entre nosotros. Solamente cuando cada organización social o de gobierno y cada ciudadano y su familia seamos corresponsables de la solución al complejo problema de la seguridad pública, estaremos avanzando para lograrla y sostenerla.
3238	2004	Las experiencias que otros municipios pueden retomar del programa Acércate radica en el resultado que el programa por sí mismo presenta al lograr acercar la administración pública municipal hasta la comunidad y ejido más alejado de la cabecera municipal ya que Othón P. Blanco por ser uno de los municipios más extensos del país presenta una mayor problemática en el proceso de gestión que realizan las autoridades municipales electas en las diferentes comunidades rurales. El programa es un conducto de canalización y seguimiento de demandas sociales ya no solo de la administración municipal también de instancias de gobierno federal y estatal superando las expectativas inicialmente planteadas ya que el origen operativo del programa y la gama abierta de gestoría permite proporcionar la respuesta, asesoría y solución adecuada al problema planteado.

Pregunta 4

3239	2004	Se comprueba que el Gobierno Municipal, como orden de gobierno más cercano a la sociedad, y en el marco de sus atribuciones constitucionales, debe y puede coordinar y operar con una visión integral programas y esfuerzos de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad civil, en materia de desarrollo humano en su municipio. Este programa permite establecer una coordinación efectiva de acciones; se realizan compromisos entre instituciones y comunidad; y, se logra un enfoque integral porque participan diversas instituciones y ámbitos de atención para un objetivo común a todos los órdenes de gobierno. Dirigir el esfuerzo y los recursos de manera conjunta, en áreas previamente definidas como prioritarias o de mayor necesidad permite enfocar mejor las acciones, evitándose duplicidad, dispersión y falta de medición del impacto. El programa permite operar políticas públicas de manera flexible e integradora: incorpora todas las acciones y programas dirigidos al desarrollo humano; fortalece y obliga a la colaboración entre los diferentes órdenes de Gobierno y la Comunidad. La participación de la comunidad en el diseño de las acciones de promoción del desarrollo comunitario implica compromiso, incrementa su disposición a involucrarse y asegura la continuidad del programa. La aplicación de este programa posibilita de manera tangible el mejoramiento, de las condiciones y bienestar de vida de los ciudadanos. La participación y el esfuerzo compartido de los diferentes órdenes de Gobierno, Instituciones educativas, ciudadanos, organizaciones civiles y privadas en los Centros de Desarrollo Humano Integral propicia la formación responsable de la calidad humana en las comunidades, promoviendo el reconocimiento al trabajo que desempeñan los ciudadanos en los centros y fortalece así, su capacidad de integrarse a las actividades recreativas, constructivas y productivas.
3240	2004	Que es redituable en términos de fortalecimiento municipal, incorporar a la sociedad y al gobierno en éste tipo de experiencias de transparencia y rendición de cuentas, toda vez que los beneficios en el incremento de la eficiencia, eficacia y legitimidad de los gobiernos, que éstas provocan, son constatables en nuestra experiencia y pueden, guardadas las peculiaridades de cada caso ser reproducidas.
3249	2004	a).- Que según la experiencia en el municipio de Hermosillo el regularizar invasiones no aumenta la calidad de vida de las familias que viven en estas colonias y el costo que se absorbe es muy alto (\$15,700/lote) 1.- Un lote regularizado tarda en obtener los servicios básicos debido a lo irregular de la Lotificación y que dichos servicios no están programados de manera inmediata 2.- Además al Ayuntamiento le cuesta mas regularizar un lote que apoyar con descuentos para la construcción de vivienda económica. b) - Atender a familias de ingresos de 1 a 3 salarios mínimos con vivienda económica, permite elevar su calidad de vida de manera mas pronta, y que las libera de los especuladores de los terrenos urbanos c) - Finalmente los desarrolladores con el apoyo del Gobierno Municipal logran encontrar en estas familias de ingresos de 1 a 3 salarios mínimos, un nicho de mercado, que no ha sido atendido.
3250	2004	Hacia el exterior Que las áreas de atención y los programas de contacto con la ciudadanía como es este el caso el centro de atención y denuncias abren una posibilidad de contacto directo cómoda a través de una llamada telefónica o del internet esto te brinda como gobierno una alta rentabilidad, ya que satisfaces la necesidad de ser escuchado, atendido, dándole información de tramites y otorgándole una alternativa de solución a cualquier solicitud, petición denunciada sin limitarnos o una información de cualquier dependencia del ayuntamiento pero también de cualquier instancia de Gobierno, ya sea federal o estatal sin limitarnos a otorgarle cualquier información de tramites o la recepción de cualquier denuncia esto es un valor agregado que pesa mucho en la ciudadanía. Hacia el interior . Hacer esta actividad de manera ordenada . Con un proceso establecido (procesos definidos para los que reciben la información y para los que dan seguimiento, también procesos de reincidencias, monitoreos y encuestas) Definiendo responsabilidades (Descripción de puestos y responsabilidades) Apoyados en un sistema que manda de manera automática la demanda ciudadana a las distintas dependencias de gobierno Establecer una coordinación con todas las dependencias del ayuntamiento, (a través de una enlace de atención que se coordina a través de la Dirección de Atención Ciudadana, esta figura es la que canaliza al área operativa de cada dependencia) Involucrarlos en los que son los objetivos de este programa Establecer con las dependencias los tiempos de solución (compromisos de cada dependencia en su catalogo de peticiones) Comprometerlos a la atención que reciba la ciudadanía al momento de acudir a nosotros (La atención amable de parte de todo el personal involucrado) A ser auditados por una instancia externa (ISO9001:2000) Certificados en el 2001 con dos auditorias de revisión con cero no conformidades En base a la demanda generada se ha logrado identificar una necesidad real con lo que se a logrado el otorgamiento de recursos y herramientas de trabajo a dependencias con mayor incidencia en cierta problemática comunitaria que el ciudadano percibe Esta labor también te permite evaluar los procesos internos de las dependencias con mayor indice de demanda para lograr eficientar sus tiempos de respuesta, apoyo a modificación de reglamentos, crear nuevos proyectos y todo esto basado en lo que genera la percepción ciudadana Esto te permite una relación interna que requiere mucho trabajo de equipo para obtener los resultados positivos; La coordinación que se a generado con todas las dependencias del ayuntamiento nos a llevado a ser encuestados los servicios de manera positiva por parte de la ciudadanía. Encuesta semestral por la empresa externa ARCOP (esta la aplica la dirección de Comunicación Social) Cabe señalar que no se requiere de un presupuesto alto para el cumplimiento de esta responsabilidad
3252	2004	A solicitud expresa por parte de la Coordinación General de Apoyo Municipal (CADEM) del gobierno del estado de Tabasco, y por indicaciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se nos invito a participar en el foro de Avances y retos de la profesionalización de las administraciones Municipales en la ciudad de Villahermosa Tabasco, Uno de los objetivos de este foro fue dar a conocer las experiencias para identificar las condiciones de éxito, y poder visualizar las acciones que realizan los gobiernos municipales para mejorar las capacidades de los funcionarios, y que se puede hacer desde otros lugares. Al foro asistieron los Ayuntamientos de Queretaro Queretaro, Naucalpan de Juárez Estado de México, del Municipio de Zitácuaro Michoacán, de la Huacana Michoacán, expresando sus experiencias. Lo concerniente a nuestro municipio mencionamos los productos que tenemos elaborados para este proyecto y lo que se pretende realizar, además de darles las experiencias que se han obtenido de los Foros permanentes de profesionalización organizados por el INAFED cuya invitación se ha realizado a través del CEDEMUN de nuestro estado y cuyas asistencias han sido en los estados de Cuernavaca Morelos y Aguascalientes Aguascalientes, sin dejar de lado el valioso apoyo que se ha recibido por parte de las autoridades de nuestro Estado en relación a cursos y seminarios impartidos. Al interior del Estado se participo en el Seminario "Gestión de Recursos Humanos por competencia", efectuado del 16 de Abril al 04 de junio del 2004, en los municipios de Zitácuaro, Uruapan, La Huacana y la Piedad Michoacán, en los que se compartió la experiencia de nuestro municipio en esta materia
3253	2004	Otros Municipios del Estado y de toda la República Mexicana pueden aprender del programa de modernización del servicio público de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de León básicamente lo siguiente: La coordinación y trabajo en equipo que tenemos las autoridades Estatales y Municipales con las empresas transportistas de la ciudad, para lograr la implantación del programa de modernización, que requirió inversiones y buena voluntad de todas las partes; pero sobretodo, la concientización y la participación activa de la sociedad en general, donde con lógica se generó incertidumbre o inquietud ante lo desconocido, pero con la voluntad de querer una ciudad con una mejor calidad de vida, los leoneses pueden aspirar a un mejor transporte acorde a los tiempos actuales donde la globalización y la tecnología imperan en todo proceso. Es un programa sencillo, de fácil aplicación y bajo costo de inversión, comparado con otras alternativas de transportes masivos mecanizados. Es un programa con implementación rápida y de baja perturbación para la vida cotidiana de la ciudad. Es un programa de transporte masivo que utiliza en sus rutas troncales autobuses de alta capacidad y de baja emisión de contaminantes. Es un programa flexible, capaz de responder al crecimiento de cualquier ciudad, según su plan de desarrollo municipal. Sensibilizar a los Gobiernos, para que se conciba al servicio público de transporte como un Servicio Público Municipal, que frecuentemente requiere inversiones y donde se le debe dar su importancia a este tipo de servicio como parte del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El Programa presentado puede resolver los problemas estructurales del servicio público del transporte urbano de pasajeros. Se planifiquen las ciudades con un sentido humano, porque es la gente quien da vida a una ciudad.
3254	2004	Con el programa queremos mandar un mensaje a los demás municipios; de que no se les cierre la puerta a la oportunidad de empleo a los Viejecitos, pues aquí no solo han dado fuerza de trabajo, si no, su experiencia y conocimiento, pero sobre todo su responsabilidad y ejemplo a los mas jóvenes, logrando con esto cambiar la imagen de la Ciudad por una mas limpia y agradable.
3255	2004	El programa de objetos perdidos del H.XXXVI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; es el primero a nivel nacional y hasta este momento se han otorgado franquicias sociales a las ciudades de Morelia, Michoacán y Puerto Vallarta, Jalisco. Mediante este programa, la ciudadanía ha puesto su fe y su confianza en las demás personas, situación difícil en la sociedad actual; sin embargo se ha podido demostrar que el valor de la honradez está vigente en los individuos. Se tiene plena confianza que al hacer extensivo este programa en Nayarit y México, se obtendrán grandes logros sustanciales para la sociedad del Estado y del País, inyectando a las personas el optimismo y la idea de que todos tenemos el compromiso de recuperar los valores universales como el mejor camino para dignificar a las personas creando, una atmósfera de seguridad, solidaridad, honestidad y de colaboración, que nos permita ser y convertir nuestra sociedad en el mejor sistema de convivencia y regulación de la humanidad.
3260	2004	Que no importa el tamaño del municipio, ni de sus recursos sino de su capacidad de decisión para que a través de la modernidad tecnológica tenga una mejor captación de recursos y un infinito campo en todos los ambitos de la administración pública a corto y mediano plazo a sabiendas de que toda tecnología es cara, pero más caro es no conocerlos.
3261	2004	Que sólo a través de la educación se puede modificar la conducta del hombre y que si no puede la autoridad hacerlo desde la gestación misma, cuando menos hemos contribuido a ello desde su enseñanza Preescolar hasta la educación media superior que es con la que contamos.
3269	2004	Estamos en posibilidad y tenemos la mejor disposición de recibir al personal de cualquier Municipio de la República para mostrar todas las características del Sistema, desde el proceso que se realizó para los convenios de los tres niveles de Gobierno y el funcionamiento del Software, hasta la estructura y proceso de autorizaciones y el sistema de reportes y evaluación mensual que se maneja; de hecho hemos recibido ya visitas de los ayuntamientos de Tijuana, Mexicali, León, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, Saltillo, Veracruz y otros.
3270	2004	Este albergue es único en nuestro País y se requiere para implementarlo de cantidades enormes de trabajo voluntario, promociones ante las demás instancias de Gobierno en cuanto a recursos humanos, materiales y financieros, resulta una labor titánica, toda vez que es muy difícil dirigir la atención por parte de las instituciones a niños, mujeres y ancianos, por lo que se ha dejado de un lado a este sector de la población en su mayor parte varones y que en la mayoría de las veces padecen en parte de sus facultades mentales. Resulta una labor enteramente satisfactoria dirigir la atención a este sector olvidado de la población, contribuyendo con ello a lograr mas en nuestro municipio, tanto por el beneficio directo como el que indirectamente recibe el total de la población. El Albergue para Indigentes nace de la necesidad de dar techo, cobijo, alimento y asistencia médica, a todas las personas que se encuentran viviendo en la indigencia en esta ciudad de Hermosillo. Hemos podido observar que deambulaban por las calles algunos ancianos rechazados por sus familia, además de personas que no cuentan con una vivienda, emigrantes deportados de Estados Unidos de Norteamérica, que no contaban con un lugar donde asearse, comer y dormir, personas que arriban a esta comunidad y carecen de recursos para su estancia.
3271	2004	El punto medular en todas las dependencias gubernamentales debe ser el CIUDADANO si nosotros enfocamos todos nuestros procesos internos a buscar la satisfacción del mismo obtendremos resultados superiores a los esperados. El promover la mejora continua dentro de las áreas es un punto fundamental para lograr las metas trazadas. EL controlar continuamente los procesos de una forma cualitativa y real nos permite la toma de decisiones efectiva y asertiva en todo momento. El poder contar con mecanismos que nos permitan medir y monitorear la satisfacción del ciudadano con respecto al servicio que le brindamos para tomar acciones pertinentes en caso de insatisfacción del mismo. Tener dependencias organizadas de una manera eficiente con el soporte de un estándar internacional, con objetivos claros y personal que busca el cumplimiento de los mismos, da confianza a los ciudadanos. Con esto el Gobierno Municipal de Hermosillo busca mejorar día con día las actividades de todas las áreas por medio de esquemas de calidad innovadores pero sobre todo efectivos que no impliquen de grandes inversiones sino simplemente mejorando el trabajo dentro de la organización por medio de la simplificación de sus trámites para brindar un excelente servicio.

3272	2004	La prevención evita muchos problemas. Concienciar a la comunidad significa recordarles algo que tal vez por convención es ya sabido, pero que por falta de un mayor conocimiento de un problema en específico, no se toman las medidas necesarias, o mejor dicho, no se adquiere la responsabilidad civil de una higiene adecuada de donde se habita, ya que lo que afecta a una familia y no se atiende con tiempo, puede bien afectar a la comunidad. Los demás Municipios o Estados del país, pueden aprender como trabajar con la comunidad, como llegar a elaborar esa empatía tan promisoría para un mejor entorno de vida. Dice un viejo adagio de Augusto Comte que sociedad es aquello donde los habitantes de un lugar en específico persiguen un bien común, y con los resultados tan satisfactorios obtenidos hasta la fecha el precedente está asentado: ve por la comunidad, para que la comunidad vea por tu ciudad. El método de trabajo para la prevención y la erradicación del problema particular que atañe a esta dependencia ha demostrado ser sumamente eficiente, y solo resta seguir en la misma senda y mejorarla con un mayor esfuerzo para optimizar los recursos en la búsqueda del bien común. Tenemos la encomienda de trabajar juntos, ya que juntos avanzamos más, creando la conciencia de que un mejor nivel de vida depende de la prevención y de la cooperación entre gobierno y sociedad. Por último, como muestra del uso eficiente de los recursos, gracias al capital humano tan valioso con el que cuenta esta dependencia, lo único que requiere es la cooperación, dando muestra de que el trabajo bien encaminado no es determinado por el dispendio, sino por la capacidad del individuo. Así pues, la inversión en capital humano, es la más rentable de todas, para cualquier sociedad.
3273	2004	Es bien conocido que los gobiernos municipales hacen esfuerzos enormes para reducir sus gastos corrientes, para efecto de que esta inversión sea canalizada hacia el rubro de obra pública. Tal es el caso de este Municipio de Hermosillo, en el cual el ejercicio 2003, se logró la máxima inversión en obra pública, con recursos propios por más de ochenta millones de pesos. Sin embargo así como es importante aumentar el rubro de inversión en obra, siempre será importante darle la importancia al control de la misma, ya que no es posible concebir que todos los cambios y/o modificaciones, que normalmente sufren los proyectos ejecutivos de obra, no deban ser vigilados o verificados bajo un esquema normativo. Es por esta razón que el control y verificación de los procesos de construcción de la obra pública toma suma importancia en estos tiempos de transparencia y de rendición de cuentas a la ciudadanía, la cual está ávida de que sus gobiernos se comporten a la altura de una sociedad cambiante y más exigente. La auditoría integral de la obra pública es un esquema sencillo y práctico de verificación, ya que no requiere de tecnología avanzada ni grandes inversiones, tomando en cuenta que su principal activo está sustentado en la capacidad técnica, vocación de servicio, voluntad de defender y custodiar los recursos públicos por parte del personal de la Dirección de Control de la Obra Pública, por lo que dicho esquema está diseñado para que cualquier municipio por pequeño que sea pueda aplicarlo con seguridad y con logros positivos inmediatos.
3274	2004	Los municipios podrían aprender que trabajando en conjunto, tanto dependencias municipales así como gobiernos estatales y federales, se puede ayudar en el mejoramiento de la calidad de vida de los que menos tienen o de los que se encuentran en situaciones difíciles. Estas personas antes su desesperación y desamparo no saben a donde acudir es por esto que es necesario contar con un área, la cual tocando puertas pueda dar soluciones.
3275	2004	La experiencia es la parte medular del conocimiento, y en la experiencia se basa la sabiduría y la habilidad para resolver los problemas, ya que aquel que no hace caso de la experiencia por lo general esta propenso a cometer muchos errores. Estamos sentando el precedente para aquellos lugares que pudieran sufrir la gravedad que afecta a nuestra ciudad en cuanto al desabasto del agua, ya sea por la explosión demográfica o por la carencia del líquido, o de ambos como el caso de nuestra ciudad. El riesgo es inminente, pero estamos trabajando para prevenirlo. Buscamos que la ciudadanía independientemente del área en que habite o nivel de ingreso (que en muchos casos es discriminatorio), tenga la facilidad a tener agua, a tener vida, a tener salud, y solo se conseguirá este anhelo tan emborronado si se trabaja y se es consiente de la problemática tan fuerte que nos atañe. Hermosillo esta despertando y se esta logrando establecer el puente estratégico de comunidad y autoridades para recoger los frutos del trabajo enfocado hacia el fin común. Esa es pues la mayor enseñanza que puede brindar nuestra dedicación a los otros entes que conforman el estado. Atacar a la problemática de frente, no fijándose soluciones fáciles, sino que cooperando por buscar la solución óptima del problema, que no es otra cosa que: Bienestar para todos, cuidemos el agua.
3281	2004	El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de su Programa de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar puede aportar a otros municipios, con características similares: A) Dar respuesta a una solicitud ciudadana mediante la creación de instancias locales y de la participación de la propia ciudadanía. B) La convocatoria amplia de las autoridades hacia la sociedad civil organizada y los ciudadanos en general a participar voluntariamente en la solución de un problema que tiene que ver con la seguridad pública. C) Una estrategia comunitaria de sensibilización, toma de conciencia, aprendizaje y fomento a la cultura de la denuncia entre los integrantes de las comunidades y colonias. D) El proceso de instalación de una instancia de atención emergente a familias víctimas de violencia intrafamiliar como Albergue Hacienda La Esperanza. E) Un sistema terapéutico de recuperación a las víctimas de violencia intrafamiliar. Acciones que se planea desarrollar en el Programa: Instalación de una línea telefónica: Tel-Mujer. El objetivo sería proporcionar a toda mujer asesoría, orientación y en su caso canalización por encontrarse en una situación de violencia intrafamiliar. Acciones programadas: Coordinarse con las Dirección de Seguridad Pública. Capacitar a personal femenino especializado para atender las llamadas Elaboración de un manual de primera intervención. Implementación de una ruta crítica para efectos de atención y canalización de quienes llamen. Amplia difusión de este servicio, a través de la dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento. Servicio permanente los 365 días las 24 horas.
3282	2004	Consideramos que lo que otros municipios pueden aprender es que al atender las peticiones de la ciudadanía con respecto a las faltas de índole administrativo y al crear espacios en los cuales mediante el dialogo se busque el lograr acuerdos, se tendrá una comunidad con mas armonía y con la seguridad de que la impunidad ira a la baja.
3284	2004	4.- La forma de cómo incentivar o promover la participación de la sociedad a proponer soluciones y resolver los problemas que la aquejan y que viven día a día, y de las cuales obtienen directa o indirectamente sus beneficios; esto mismo fortalece los vínculos y confianza entre la sociedad, la comunidad estudiantil e investigadora así como con el sector privado con la autoridad municipal, ya que esta última funge como una articulación entre todos los sectores anteriores de los cuales emanan las investigaciones, proyectos, tesis y tesinas, y de las cuales surgen beneficios para la población en general. Por otra parte la forma de cómo utilizar los recursos con los que cuenta nuestra sociedad para su propio beneficio mediante convocatorias en las cuales la misma sociedad pueda proponer la forma de cómo quiere que se vaya estructurando la ciudad donde vive, así como las oportunidades y calidad de vida de la que quiere gozar en el presente o futuro inmediato, otro punto es, que es una forma de incentivar la investigación en nuestra sociedad la cual puede ser de mejor calidad. Aprender a que lo que sucede en sus municipios, afecta a su entorno y viceversa, por lo que deben trabajar sobre la optimización local sin descuidar lo global, es decir, hacer de sus municipios un conjunto de centros urbanos sustentables, con gran calidad de vida y con crecimiento sostenible; porque necesitamos de soluciones que transformen a nuestra sociedad y no acciones protagónicas que sólo pretenden popularidad temporal y no soluciones de fondo. Pueden consolidar un verdadero estímulo a la investigación y análisis de los problemas económicos y sociales de sus municipios.
3285	2004	El nivel municipal de nuestros gobiernos en México, siempre hemos estado ligados a la dependencia del gobierno federal y estatal. Es trascendental que todo municipio tenga la capacidad de innovar en sus políticas públicas que diseñen e implementen en su gestión municipal; buscando siempre la eficiencia, eficacia y legitimidad en todos sus procesos de gestión. Dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo, se establece que la educación es el factor fundamental para lograr una mayor igualdad entre los mocoritenses. Concientes de ello, desde la presidencia municipal se impulsan acciones tendientes a dotar de un mayor dinamismo a un pueblo que aprecia su historia y que esta seguro de su fortaleza como sociedad. Los esfuerzos que realiza el gobierno municipal, para que el programa este a la par de un programa exitoso y ejemplar para otros municipios de Sinaloa, es el estímulo que brinda económicamente a los diez promotores educativos con \$844.00 pesos mensuales, además de apoyo de logística para sus actividades permanentes. Es pertinente recordar que los programas compensatorios son parte de la política social y educativa del Gobierno de la República, a través del CONAFE, para abatir el rezago en el ámbito rural e indígena en poblaciones con un alto grado de marginalidad
3286	2004	Mediante este proyecto podemos demostrar que la tecnología ya la podemos aplicar aún en los municipios mas pequeños de nuestro estado y de nuestro país, con un mínimo de inversión (nosotros utilizamos computadoras de reciclaje pentium o menos)
3287	2004	El proyecto surgió por iniciativa del Gobierno Municipal de Tepeji del Río de Ocampo, sumándose al mismo diferentes Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas que realizaron una aportación económica importante (51.20%) sobre el monto total del costo del estudio, lo que significa la existencia de una verdadera preocupación sobre la problemática ambiental provocando la gestión para la realización de un documento de Planeación Estratégico que tuviera la finalidad de preservar los recursos naturales, la coordinación con los dos niveles de gobierno (estatal y municipal) y los diferentes sectores sociales da como resultado, garantizar el crecimiento y desarrollo sustentable municipal con una proyección a 20 años sin la preocupación de agotar nuestro medio natural.
3288	2004	Mediante este proyecto no solo estamos resolviendo la problemática local sino también hacemos una propuesta para que todos los centros de salud cubran este esquema realmente básico de atención a la ciudadanía, también pretendemos que las presidencias municipales reciban mensualmente los principales movimientos que en materia de salud se realizan como son número de dosis de vacunas de sabin aplicadas, número de detecciones de cáncer realizados, número de consultas dadas, número de nuevos casos de infecciones gastrointestinales y número de casos nuevos de diabetes e hipertensión arterial. Esto les permitirá a los ayuntamientos conocer un panorama del movimiento de salud de su población. Dado que esta información solo fluye en dirección primero de la jurisdicción sanitaria y luego hacia los servicios de salud del estado y de aplicarse se mejoraría la relación Centro de Salud-Ayuntamiento, y permitirá una intercambio de información que se reflejará en un mayor servicio a la comunidad.
3289	2004	Mediante este proyecto podemos demostrar que la tecnología ya la podemos aplicar aún en los municipios mas pequeños de nuestro estado y de nuestro país, con un mínimo de inversión (nosotros utilizamos computadoras de reciclaje pentium o menos)
3293	2004	Que se facilita el acceso de los productores a los programas de gobierno, a su vez a las instituciones se les apoya para que puedan acercarse más a los productores objetivo. Se han obtenido recursos adicionales que otros municipios no aprovecharon por falta de un departamento que atiende a los productores. Se facilita la atención a grupos de productores por parte del ayuntamiento, teniendo acercamiento con personal que entiende sus procesos de trabajo y problemas técnicos, operativos de organización, económicos.
3294	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Todas las ciudades y regiones de nuestro país tienen una rica historia, una variada cultura y tradiciones, plagada de hechos interesantes, victorias celebrables y sacrificios heroicos recordables. Cada uno podría ir rescatando su historia, con la participación de la población en general, sus elementos de identidad local que les permita ser únicos en la diversidad y poco a poco transmitirlos a todos los ciudadanos y a sus visitantes. Este no es un proyecto de grandes presupuestos y obras públicas, en un proyecto que va mas hacia la esencia del ciudadano mismo, de su identidad, de su arraigo y de su orgullo local. Es rescatar lo mejor de nosotros mismos en beneficio de la comunidad. Es conocernos, sentirnos parte de algo importante, enorgullecernos de nuestra historia y así forjando una conciencia cívica mas fuerte, ponernos metas en el presente y el futuro. La historia no debe ser un juez quien diga quien o que está bien y quien o que está mal, debe ser un maestro que nos enseñe a aprender de los errores y potencializar nuestras virtudes, logrando infundir en la sociedad un ambiente de "si podemos" y "lo lograremos". Cada Municipio de México puede trabajar mucho en este sentido, impulsar las tradiciones, valorar nuestro legado, sacar nuestra historia y nuestra cultura a las calles, popularizarla, difundirla por medios modernos, hacer de esta tarea una responsabilidad compartida con un fuerte ingrediente de participación ciudadana. Todos podemos hacer algo no solo por tener mas, sino por ser mas como sociedad y los Ayuntamientos tienen la posibilidad de liderar este objetivo.

Pregunta 4

3297	2004	Es de suma importancia enfatizar en el tema la participación ciudadana, dado que de ello depende el éxito de este programa. Se requiere de un sin número de reuniones con los colonos y un apoyo y motivación constante a los mismos, dado que son ellos con su esfuerzo y participación en los talleres los que permiten el logro de objetivos. Es necesario la planeación de actividades, pero sobre todo, seguir una línea de trabajo enfocada a potenciar recursos y acciones y ofrecer una integración para que la sociedad en su conjunto aproveche y contribuya con su participación constante. La principal oferta del programa consiste en la previsión de modelos de atención, métodos, tecnologías y procedimientos que junto con normas de trabajo pueden ser aplicados. En conjunto, estos procedimientos y modelos operan como franquicias sociales que pueden llevar a cabo los colonos con el apoyo del Gobierno Municipal.
3299	2004	Extender este tipo de proyecto de manera integrada, a todos los municipios y a su vez a las escuelas del ámbito de su responsabilidad, reconociendo a la escuela como una fuerza motora que impulsa los cambios en la sociedad sobre las actitudes de riesgo para la salud que se representan, asegurará un mejor nivel de salud de las comunidades en general. Es importante en las nuevas políticas de salud que la comunidad se empodere en el autocuidado de su salud, el proyecto de "Escuela Saludable y Segura" brinda esta oportunidad, al contemplar la participación social como uno de sus ejes fundamentales.
3301	2004	Primero, el poder trabajar de manera directa con menores en un tema tan importante como la seguridad pública es muy gratificante, pero además, sabiendo que el problema de la seguridad pública es un problema que debemos resolver entre todos como sociedad, es bueno saber que en parte, estamos ayudando a formar ciudadanos conscientes y responsables en materia de seguridad, ciudadanos que sabrán prevenir y actuar de manera correcta ante una eventualidad.
3302	2004	· Que la cultura es asunto de todos y puede acercarse a los ciudadanos · Que existen muchos espacios públicos en la ciudad (parques, explanadas, plazuelas) que pueden ser utilizados como promotores de cultura. · Que la participación ciudadana es la que hace los proyectos exitosos. · Que muchos espacios públicos pueden ser rehabilitados sin grandes erogaciones de los Ayuntamientos y pueden traer un gran beneficio social. · Que al mejorar el entorno de los barrios, mejoramos la Ciudad.
3303	2004	Tradicionalmente a Cuernavaca se le ha considerado como una ciudad turística por el clima, su vegetación, el agua abundante y precisamente estos recursos los tiene las partes altas por lo que es importante que en estas áreas se desarrollen acciones que permitan un desarrollo económico de las comunidades rurales sin descuidar el entorno ecológico, sus costumbres y tradiciones propias de sus habitantes. Es indispensable que los proyectos productivos tengan como finalidad una alta rentabilidad económica pero sin descuidar los recursos naturales, porque de ellos dependen otras actividades o simplemente permite un mejor equilibrio y la conservación del clima que es un atrayente para el turismo nacional e internacional. Asimismo debe prevalecer una mejor coordinación de las diferentes instancias de gobierno para la realización de proyectos productivos, ya que la unión de diferentes recursos económicos, técnicos y de personal permiten hacer más grande los proyectos y por lo tanto es más grande el impacto aumentando las posibilidades de éxito. La agricultura en general debe tener un mayor apoyo del gobierno pero sobre todo visualizar otros tipos de cultivo como por ejemplo los frutales, ornamentales y hortalizas para que sus beneficiarios tengan un mejor ingreso y así poder evitar problemas sociales como son la migración, la marginación, bajos niveles educativos y escasa organización. Para cualquier proyecto de producción se deben considerar todos los aspectos como son la organización, capacitación, proceso de producción, comercialización, etc, Para que tenga éxito, pero además siempre se debe tomar en cuenta la conservación de los recursos naturales.
3304	2004	Mediante esta experiencia demostramos que la actitud de los ciudadanos rurales hacia la ecología ha cambiado sustancialmente con una alta disposición y cooperación altruista para objetivos comunales, descartando así prejuicios prevaleciente en administraciones y gobierno de que las personas únicamente actuaban en esta dirección mediante estímulos pecuniarios.
3304	2004	Mediante esta experiencia demostramos que la actitud de los ciudadanos rurales hacia la ecología ha cambiado sustancialmente con una alta disposición y cooperación altruista para objetivos comunales, descartando así prejuicios prevaleciente en administraciones y gobierno de que las personas únicamente actuaban en esta dirección mediante estímulos pecuniarios.
3304	2004	Mediante esta experiencia demostramos que la actitud de los ciudadanos rurales hacia la ecología ha cambiado sustancialmente con una alta disposición y cooperación altruista para objetivos comunales, descartando así prejuicios prevaleciente en administraciones y gobierno de que las personas únicamente actuaban en esta dirección mediante estímulos pecuniarios.
3305	2004	PODEMOS PRESUMIR QUE EN SAN JUAN DE ABAJO, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, A TRAVÉS DE ESTOS APOYOS SE HA CONTRIBUIDO MUCHO EN RESOLVER LAS DEMANDAS DE VIVIENDA Y LA VIDA MÁS DIGNA PARA LAS FAMILIAS. AL MISMO TIEMPO SE HA DESPERTADO ENTRE LOS PARTICIPANTES EN DICHO PROGRAMA UN ESPÍRITU DE RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, UNIDAD, SOLIDRIDAD, ENTRE OTROS VALORES, QUE TANTO NECESITA FORTALECER NUESTRA GENTE, PARA LOGRAR QUE NUESTRA FORMA DE VIVIR EN TODOS LOS ASPECTOS SEA MEJOR Y MÁS EFICIENTE. Y ASÍ PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTROS BARRIOS Y PUEBLOS Y TENER UNA VIDA MÁS DIGNA EN NUESTRA GENTE. SI LO QUE HA OCURRIDO Y OCURRE EN NUESTRA COMUNIDAD SE APLICARA CON ESTE MISMO ÉXITO EN OTROS LUGARES, EL PROGRAMA DE LA VIVIENDA DIGNA NO FUERA TAN URGENTE EN LAS CIUDADES O POBLADOS QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO PAIS.
3307	2004	Otros Municipios pueden aprender de JAPAC que si no invierten en tecnología tendrán pocas oportunidades de desarrollarse adecuadamente. Una planeación en la infraestructura tecnológica y una página de Internet bien estructurada pueden ser la clave del éxito para una dependencia Municipal o Paramunicipal. Esto es muy importante para la transformación informativa que se está viviendo actualmente en todo el mundo, no solo en el Municipio de Culiacán, acercándoles los servicios con el respaldo de una navegación segura, rápida y confiable.
3310	2004	Es esta época es indispensable mejorar la transparencia en la administración de los recursos públicos, a través de la aplicación de herramientas administrativas como la fiscalización y la auditoría técnica - financiera, ya que día a día crecen las demandas de la ciudadanía en todo tipo de servicios públicos tales como; Educación, Vivienda, Electrificación, Agua Potable, etc., y las participaciones financieras del Gobierno Estatal y Federal nunca aumenta en proporción a la demanda de los servicios públicos, por lo que es importantísimo la austeridad en todos los gastos, orientando los recursos a satisfacer las necesidades mas apremiantes del Municipio, optimizando la aplicación de los recursos y exigiendo en todos los ámbitos mejor calidad y costo en las operaciones mercantiles que celebren los H. Ayuntamientos. A grandes rasgos esto es lo más importante que tendrían que aprender otras administraciones municipales, implementar acciones que se desarrollen en el momento oportuno para detectar actos de corrupción también en el momento oportuno.
3316	2004	Que es un programa con gran impacto social, y ya se implementa en los demás estados.
3320	2004	Los municipios pueden tomar esta nueva forma de ofrecer servicios y estar a la vanguardia en la tecnología con una manera sencilla de acceder al Internet, ya que es indispensable como una herramienta para obtener información rápida e instantánea para cualquier tipo de población, logrando cumplir con las expectativas que dicho proyecto exige y que logre el mejoramiento continuo de las actividades que lo involucren. Por esto, el Internet Inalámbrico es una gran oportunidad para los municipios que están apostando a las actividades productivas y de servicios, ofrecer este servicio de acceso a la información desde cualquier punto a cualquier hora, con beneficios de poder utilizarlo para convenciones, eventos de capacitación o simplemente como turista estar en contacto con la familia y amigos, dado lo ligero que se están volviendo los equipos de computo personales.
3321	2004	Los demás estados también lo aplican
3322	2004	La vinculación de la iniciativa privada – gobierno- ciudadanía en la solución de problemas ambientales, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente.
3323	2004	Cuando en un municipio las autoridades municipales están sensibilizadas en que la población requiere satisfacer sus propias necesidades mas no las que ellos quieran realizar en la comunidad, da inicio a una participación correlativa en cuanto a las acciones complementarias de las diferentes áreas. Cuando se habla de Bienestar social no solamente son obras, sino un nivel de vida con calidad en salud, seguridad pública, etc. Los recursos destinados al rubro de salud son distribuidos teniendo en claro las necesidades de la población en cuanto a salud, no se trata de llevar médicos, construir instituciones para solventar las necesidades de la población, sino reforzar la cultura de autocuidado, de prevención de enfermedades venéreas a sino como crónicas degenerativas, a través de las platicas personales (medico-paciente) o en general (reunión de 5 a 6 personas) para platicas de promoción.
3325	2004	La importancia de realizar acciones y proyectos específicos para grupos que no estaban incluidos en los programas, presupuestos y proyectos del municipio, de tal forma, que ahora hay una conciencia de las autoridades y la población de lograr su inclusión social. El desarrollo de un proceso de concertación y coordinación con múltiples instancias de gobierno. La implementación de un proceso de participación social de la población en acciones y proyectos previo Acuerdo Social de participación mediante la definición de la problemática, elección de proyectos y determinación de la forma de realizar los proyectos. La implementación de proyectos integrales para la población infantil jornalera agrícola migrante como grupo social muy particular y con la participación interinstitucional.
3326	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios o estados de su experiencia? Próximamente estamos por cumplir cuatro años de estar administrando y operando el Fideicomiso de Microcréditos para Personas con Disfunción Motriz, Ceguera y de la Tercera Edad, y hemos podido acumular experiencias que nos han permitido mejorar en varios aspectos de nuestra gestión. Cuando iniciamos en esta aventura, lo primero que se nos presentó fueron cinco preguntas qué en principio no pudimos responder de inmediato: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? Sin embargo, a lo largo de estos casi tres años, hemos avanzado lo suficiente y queremos seguir apoyando a esta célula de la sociedad. Además estamos conscientes que los recursos son escasos y las necesidades son demasiadas, por lo que estamos encaminando nuestras estrategias a allegarnos de recursos de instituciones filantrópicas para continuar nuestra labor. Finalmente lo que pueden aprender de nuestra experiencia otros municipios o estados es lo siguiente: ¿Aprendimos a constituir un fideicomiso que no fuera costoso para el patrimonio fideicomitido. ¿Creamos políticas que nos permitieron establecer criterios para otorgar microcréditos sin ser muy exigentes, ni tampoco caer en el paternalismo. ¿Contamos con un manual de procedimientos, que está integrado de tal manera, que nos permite atender al solicitante de forma ágil y oportuna. ¿Pudimos aprovechar la infraestructura del banco fiduciario, para efecto de la recepción de pagos y llevar al mismo tiempo un control estricto de la cartera de crédito, sin requerir más que de un auxiliar contable. ¿Y en general todas y cada una de las experiencias que hemos acumulado en la operación diaria del fideicomiso.
3327	2004	Totalmente congruente con la misión de la actual Sindicatura, resulta el sistema Sindinet, dado que efectivamente proporciona seguridad jurídica a los ciudadanos, así mismo es un medio que contiene sendos espacios específicamente para que el ciudadano argumente lo que a su derecho convenga teniendo otro espacio para el razonamiento lógico-jurídico. En el aspecto de eficiencia, este programa es una contribución de la idea general de conducción de la Sindicatura. Al brindar certeza de la claridad del procedimiento, el programa también coadyuva al acercamiento de las partes, ante un conflicto de intereses por resolver en el juzgado. Representa una garantía de información actual y fidedigna de los detenidos, para el uso de familiares y amigos, que pueden confiar totalmente en cada consulta telefónica al 060 que realicen. En el aspecto de desarrollo profesional, los funcionarios de los juzgados pueden desarrollar su labor, de cara a la ciudadanía con una imagen de profesionalismo, imparcialidad, objetividad y veracidad, por otra parte les permite encontrar en el uso de esta tecnología, una oportunidad para el manejo de sistemas innovadores, incluso con la posibilidad de aportar su experiencia en un afán de perfeccionarlo Es una amalgama entre tecnología y capacidad humana, al servicio de la prevención de faltas administrativas, que por su funcionalidad, permite disminuir el gasto presupuestal.

Pregunta 4

3328	2004	Solo los gobernantes con sensibilidad son capaces de generar credibilidad y confianza de los ciudadanos hacia su gobierno, elementos esenciales para poder trascender en la búsqueda del bienestar común. Los gobiernos municipales por lo corto de su mandato, deben en poco tiempo además de generar confianza, ser gobiernos sólidos con gran capacidad de respuesta, lo que implica una interacción constante y permanente con sus gobernados. Para que esta interacción se de los canales de comunicación entre ambos deben ser abiertos, amplios e inmediatos. En ese marco de actuación, Servitel 070 ha sido el puente de comunicación que ha iniciado el desarrollo de la cultura de la participación ciudadana en el quehacer diario de sus gobernantes que al mismo tiempo significa un compromiso de coparticipación para la atención de los requerimientos que tiene su entorno. Aun con limitación de recursos se puede dar la conjunción de gobiernos cercanos y ciudadanos que con sus sugerencias, aportaciones y críticas están empeñados en alcanzar mejores estadios.
3329	2004	El programa mismo iba más allá de las capacidades. Las inercias y la dependencia del gobierno centralizado en el Distrito Federal, debido al Estatuto de Gobierno; impide una dinámica propia en donde la estructura delegacional debe modificarse y adecuarse a estas necesidades. En este sentido, no es posible manejarse de la manera propia de un municipio. Surge la idea creativa de formar un comité al interior de la delegación donde están todos los directores generales, actores de las principales áreas de esta delegación. Se discute semana a semana, el avance de los proyectos que están sumando en este programa de rescate integral del centro histórico. En el comité se da seguimiento de las metas planteadas, pero también es interesante, pues de ahí sale y se logra concretar en el 2002, una partida presupuestal que se denomina Rescate del Centro Histórico permitiendo la continuidad del programa en las administraciones futuras. Ante la imposibilidad de generar una estructura totalmente administrativa, dado las características de la administración pública en el Distrito Federal, donde las delegaciones son órganos desconcentrados del gobierno central, se genera una partida especial y un comité que le da seguimiento a los trabajos. Esta administración (2003-2006) ha venido retomando los proyectos y ha dado seguimiento debido a los compromisos y la existencia de dicha partida, logrando continuidad y una posible institucionalización del programa.
3330	2004	En este programa nosotros hemos aprendido a valernos de otras instancias como lo es el mismo DIF estatal, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado, la fundación PRODUCE, INIFAP, INVETISA DE MEXICO, los cuáles nos han asesorad en las capacitaciones, incluso se han intercambiado ideas para hacer que las personas cambian su ideología y aprendan a cultivar haciéndoles conciencia de la importancia de que la riqueza de un país está en sus campos de cultivo, que no debemos seguir contaminando el medio ambiente con fertilizantes y plaguicidas. Es sólo que mediante la gestión hemos logrado que el programa UNIPRODES haya alcanzado en una gran parte sus metas, sin embargo aún hay mucho por hacer, pensamos que si otros municipios tratan de hacer conciencia en sus habitantes para cambiar el eterno paternalismo del gobierno, y fomentar el amor a la madre tierra, podremos ir pensando que cada vez serán menos las personas susceptibles de asistencia social en materia de alimentos, y si lo vemos por la parte de ecología estaremos contribuyendo al cuidado del medio ambiente.
3331	2004	En base a 10 que se ha logrado hasta el momento, podríamos decir que para lograr una eficacia y eficiencia que nos permitan una total transparencia de las acciones de gobierno es necesario elaborar un modelo de administración pública, que tengan como objetivos mejor productividad del gasto publico, resultados y servidores públicos con actitud de servicio, y todo esto se logra evaluando, midiendo el desempeño de cada una de las áreas y planeando estrategias en los programas, metas y proyectos de trabajo.
3332	2004	4. ¿QUÉ PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? Que ocupándonos en el presente por cuidar, preservar y asegurar un recurso de vital importancia como lo es el agua repercutirá en que las futuras generaciones puedan contar con este recurso no renovable y que, como en muchos aspectos, es en la educación de los niños en donde debemos poner énfasis sobre la formación de valores encaminados a las cuestiones del medio ambiente. Con este programa pretendemos demostrar que en una comunidad que sufre desabasto, si sus habitantes cuidan el agua puede alcanzar para todos y que es indispensable buscar alternativas de solución para enfrentar la problemática de escasez de agua, la cual ya empieza a incluirse en las agendas de los gobernantes, tanto así, que en nuestro país el recurso agua ha sido declarado por la Presidencia de la República como un Tema de SEGURIDAD NACIONAL. Este es un nuevo proceso de sensibilización que incluye como actores, de manera preponderante, a la niñez, juventud y adultos en plenitud del municipio de Culiacán, a través de la promoción directa de los programas en las propias aulas de los centros escolares y visitas físicas y domiciliarias a las colonias de la ciudad de Culiacán así como a las comunidades y sindicaturas de dicho municipio. Este propósito va al encuentro de una conciencia personal y social, para que el beneficio, cuidado y conservación del agua sea logro de todos y estar JUNTOS POR EL AGUA.
3333	2004	Una buen experiencia sería que para poder recaudar más dinero por medio de los impuestos, es facilitándole al contribuyente la información sobre su cuenta y descentralizando el modo de pago, y haciendo de este un mejor proceso de recaudación.
3334	2004	*Que es importante que los Gobiernos Locales apoyen a la difusión de la cultura. *Que los recursos del Ayuntamiento pueden ser optimizados a favor de apoyar a los grupos más desprotegidos. *Que se puede apoyar a las escuelas del Municipio en el complemento de la educación de los niños. *Que a partir de los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento y su infraestructura, es posible realizar estos programas, como en nuestro municipio, en dónde utilizamos el autobús de nuestra Banda Municipal, en aquellos días en que permanece estacionado (por ser de descanso) lo mismo que el apoyo de Turismo Municipal (que cuenta con los guías preparados profesionalmente) y con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad que apoya estos recorridos para seguridad de los niños. *Estos programas apoyan la identidad y orgullo locales, que conlleva al orgullo nacional, dando sentido de pertenencia a los niños en una sociedad cada vez más globalizada. *Este programa tiene un mínimo costo para los Ayuntamientos y un gran beneficio para los ciudadanos. *Propicia un acercamiento entre Ayuntamiento y Ciudadanos: como el recibir a los niños en el Palacio Municipal por algunos Regidores y algunas veces el propio Presidente Municipal.
3335	2004	4. ¿QUÉ PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? 1. Las fugas de agua potable son un fenómeno natural en todo sistema de distribución, por lo que las molestias a la población son constantes y su desperdicio es muy alto, teniendo en México un promedio del 50% del agua que se produce solamente aprovechada y el resto se desperdicia principalmente en fugas de diversa magnitud, sus causas e incidencias pueden ser originadas por diversos aspectos como pueden ser: · Antigüedad de las tuberías · Mala calidad de las tuberías · Altas presiones en las redes · Fallas e incumplimiento a especificaciones durante la instalación de la tubería. · Daños por terceros. · Otros menos relevantes. 2. Para nuestro caso en Culiacán, se ha trabajado fuertemente en los cuatro primeros aspectos mediante rehabilitaciones donde los tramos de tuberías y tomas domiciliarias por sus condiciones de antigüedad o mala calidad presentan fallas reincidentes, esto se realiza de manera sistemática. 3. Para el caso de las altas presiones, se ha establecido el uso de accesorios de alta tecnología y de fabricación israelí, como son las válvulas reguladoras de presión, las cuales tenemos instaladas 40 de estas piezas, en puntos estratégicos de la ciudad esto ha dado como resultado que tuberías que nos fallaban de 2 a 3 ocasiones por mes y que la única solución era su reposición con altísimas inversiones, las fallas se hayan reducido a 2 o 3 ocasiones anualmente y esto debido a que los filtros de las válvulas de presión se obstruyen; demandándonos un mantenimiento periódico, esto significa que se aprovecha al máximo la vida útil de las tuberías y con ello se posponen las fuertes inversiones que requieren su sustitución. CONCLUSIONES: Tradicionalmente los estudios e inversiones de los organismos operadores en los municipios, se concentran en general, en ampliar la capacidad de producción y de distribución del agua, prestando muy poca atención a programas de mejoramiento y búsqueda de eficiencia de fondo, provocando riesgos de desequilibrio y deficiencias en la administración y operación de los sistemas de agua potable; con la experiencia de la ciudad de Culiacán se pueden percatar que es de mayor importancia y que tiene una gran cantidad de ventajas el implementar acciones como las que se describen, que el estar invirtiendo en nuevas y costosas obras así como sobre-explotando las reservas acuíferas sin controlar sus pérdidas, de esta forma buscamos contribuir en el cuidado de uno de los recursos más valiosos y mas escasos para la vida humana.
3345	2004	El Plan Estratégico ya forma parte de asociaciones internacionales de ciudades como es el caso del CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) quien sido fundador de la red mexicana de ciudades por la planificación y gestión estratégica, para poder compartir su metodología o instrumentos organizacionales de análisis y participación para que otros municipios puedan aprender de su experiencia. Lo que más aprecian las ciudades inscritas en la red y asociación antes mencionada es: • Que es importante que las ciudades tengan una estrategia compartida de futuro y que esta debe ser integral. • Que el plan es un buen instrumento para aprovechar colectivamente oportunidades de corto, mediano y largo plazo. • Que para fortalecer la participación y la colaboración ciudadana así como la gestión de conocimientos, se necesita una rigurosa y probada metodología y técnicas a aplicar a los distintos procesos para que puedan tener éxito. • Que es necesario disponer de una organización estable para la cooperación público-privada para dar la permanencia necesaria para que se puedan desarrollar los proyectos a largo plazo y exigir la responsabilidad gubernamental. Por otro lado, es importante resaltar que la constitución del Aula Angelopolitana es única en la red del CIDEU. Como se registra anteriormente en este documento, el Aula se formó como más de 50 participantes representando a las universidades y centros de investigación más importantes del estado de Puebla y organizados en una estructura única: una Academia, que trabaja sobre los temas más generales de la ciudad, y cuatro liceos (Urbanismo, Humanista, Medio Ambiental y Económico) que trabajan sobre los temas particulares que les corresponden. Esta representación ha creado un espacio único de reflexión durante 2 años continuos, donde todas las corrientes políticas, ideológicas, humanistas, científicas y tecnológicas de estos centros de estudio se han manifestado en las diferentes formas de percibir la problemática de la ciudad, en los diferentes planteamientos de solución y en la creación de redes de conocimiento. Los grupos han probado y experimentado una metodología y una estructura organizacional que se reflejan en los resultados obtenidos. Así mismo, los diferentes grupos de trabajo se comprometieron a establecer Observatorios permanentes cuya misión fundamental es la de dar seguimiento, a través de variables, indicadores, reportes de control y sugerencias de orientación y guía, a las diferentes propuestas e iniciativas ciudadanas reflejadas en el Plan Estratégico.
3346	2004	4.-¿Que podrían aprender otros Estados de su experiencia? Que mediante la motivación se puede despertar entre los usuarios y los propios Ayuntamientos una conciencia solidaria de trabajo, a través de la implementación de mecanismos para el mantenimiento de la red carretera con recursos propios de los municipios, independientemente, de los recursos de origen oficial de la Federación y del Estado que a ese propósito se destinen. Lo que se puede asimilar por parte de otras entidades federativas es que toda vez, la escasez de recursos que adolecen las haciendas públicas en los estados, el implementar programas de este tipo, incrementa la capacidad de inversión con la participación de los usuarios así como de los propios Ayuntamientos, manteniendo en mejores condiciones la red carretera. Además de que con este tipo de concursos se promueve la participación de la iniciativa privada, mediante la aportación de materiales de la región, maquinaria y equipo y de manera significativa se abaten los costos en la mano de obra no especializada ya que ésta, es proporcionada por las comunidades beneficiarias.

Pregunta 4

3348	2004	4.- ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? La política de descentralización del gasto público emprendida en los últimos años por el Gobierno de la República y en particular a partir del establecimiento del Ramo General 33 del presupuesto federal, sin duda ha permitido el incremento sustantivo de los recursos que llegan a los municipios del país hoy día, sin embargo, evidentemente a esta condición, se añade la obligación que tienen los servidores públicos municipales de conocer y apegarse a las normas que rigen la aplicación de dichos fondos federales. Su observación y cumplimiento, garantizan la inversión correcta de tales recursos. La política de gasto público tiene también, implicaciones fundamentales identificadas con el desarrollo de las comunidades y con el proceso de la asignación de recursos en los programas alternativos, con la eficiencia y transparencia en su manejo y con la efectiva resolución de las necesidades sociales por ello, su manejo adecuado es un indicador de la capacidad gubernamental en el cumplimiento de las obligaciones y en la satisfacción de los requerimientos para un desarrollo socioeconómico armónico. El hecho de que el gobierno federal asigne más recursos al ámbito municipal, presenta como contraparte que los Ayuntamientos tengan que enfrentarse a normas y procedimientos legales, contables, financieros, arquitectónicos, de ingeniería, etcétera, más complejos de lo usual. La creación por parte de las comunas de mecanismos que garanticen la existencia de una adecuada capacidad de gestión y planeación, así como el impulso a sistemas de control y evaluación fortalecerá de manera integral al ámbito municipal de gobierno. En tanto que las transferencias de recursos federales a los municipios se sigue haciendo a través de los gobiernos estatales, en algunos casos, en otras entidades federativas, aún los Ayuntamientos manifiestan inconformidades y dudas sobre los montos asignados y distribuidos y la oportunidad en la entrega de los recursos por parte de las tesorerías estatales, por lo que la incorporación de mecanismos y procedimientos de calidad cada vez más equitativos y transparentes permitirá por una parte, asegurar a los gobiernos municipales la certidumbre de sus disponibilidades presupuestarias y una mejor y más adecuada planeación y programación de los recursos para la inversión pública dentro de sus comunidades y a los gobiernos estatales, ofrecer el servicio a los municipios con sistemas cada vez más ágiles, legales y transparentes en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
3349	2004	Que las prioridades de las familias son la raíz de los problemas de la sociedad quien a través de sus autoridades buscan resolver de manera eficiente la problemática social brindando a sus integrantes servicios que cumplan de acuerdo a los derechos de cada ciudadano con favorecer una vida digna. Detectando las prioridades, encontramos a la salud, factor importante y que requiere para su cuidado de atención profesional, con este programa se garantiza la atención a la población con enfermedades bucales y educa a los niños principalmente en el cuidado bucal para evitar perdidas posteriores. "Es mas barato prevenir Que curar".
3353	2004	Lo que se pretende es trabajar conjuntamente con los municipios en donde adopten y retomen nuestra experiencia de la comunicación educativa como propia, además de unificar criterios de intervención y particularmente que no visualicen estas acciones como propias de los Servicios de Salud; es en este sentido que deben de asumir su corresponsabilidad en materia de salud pública con actividades específicas dirigida hacia su población, tomando como base el diseño de mensajes en salud los cuales contengan un alto impacto en el cambio de hábitos , actitudes, aptitudes y costumbres de las comunidades .
3355	2004	Que el contar con una instancias municipales para las mujeres, nos da la posibilidad de incluir un programa para la equidad entre los géneros o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además de implementar acciones específicas para el empoderamiento de las mujeres y el cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país en las conferencias y convenciones internacionales como la de Población y Desarrollo del Cairo 1994, y la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, así como la de La eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer
3356	2004	El ubicar a la salud como una alta prioridad en la agenda política pudiera sintetizar el aprendizaje de esta experiencia. La política de un municipio por la salud se expresa más con hechos que con palabras como debe ser toda política que se respete. Una gestión municipal es más exitosa si logra más agua entubada, más aseo público, más basura correctamente eliminada, respeto al medio ambiente, más apoyo a centros de salud, y campañas de vacunación , en fin más acciones que sirvan a la gente.
3357	2004	La estrategia para convencer a las instituciones privadas de participar en los programas de asistencia social. Los mecanismos para incorporar a los beneficiados en el trabajo para obtener sus satisfactores. El modelo de intervención integral de las instituciones gubernamentales.
3358	2004	Al proyectar Empresas Productivas en una comunidad determinada, se debe de pensar primordialmente en la comercialización del producto elaborado; por lo que se deben elegir proyectos cuyo producto tenga alta posibilidad de venta. Considerar que los Proyectos que se implementen sean fáciles de aprender, operar y controlar por los Beneficiarios, ya que al contar con estos elementos, estos últimos dependen lo menos posible de factores que estén fuera de su control para el exitoso desempeño de su empresa. Que al asignar los Proyectos, se busque que independientemente de quien los opere, el beneficio social de amplio impacto se alcance; es decir no necesariamente se asigne a personas de alta vulnerabilidad como beneficiarios, sino que se otorgue a personas que garanticen la operatividad del Proyecto, para lograr que el beneficio mayoritario lo reciba la ciudadanía que habita dentro de su zona de influencia.
3359	2004	Municipios 4. Consideramos que los municipios que atendemos han aprendido con nosotros, que es muy necesario dar respuesta a las demandas ciudadanas y sobre todo que sí es posible coordinar esfuerzos con otros niveles de Gobierno, el Estatal y Federal para desarrollar proyectos de esta naturaleza, así mismo, es importante señalar que el coordinar esfuerzos con organizaciones civiles y la iniciativa privada se busca hacer sustentable este proyecto. Actualmente, por tres ocasiones nos han visitado del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco y les hemos otorgado toda la información correspondiente al proyecto y la forma de operar ya que ellos intentan replicar este proyecto en este municipio, toda vez que el centro de rehabilitación de Coatzacoalcos ha estado recibiendo pacientes de ese municipio a través del DIF. Así mismo nos visito personal del H. Ayuntamiento y DIF del Municipio de Orizaba, Ver., quienes han estado interesado en el proceso de operación del centro y además intentan desarrollar este proyecto en su municipio.
3362	2004	Modelo para otros municipios Otros municipios de la entidad o del país, así como dependencias públicas, pueden aprovechar los beneficios que otorga el implementar este Sistema para mejorar el control administrativo y financiero de la obra pública, ya que redundan en beneficios para la sociedad a la cual nos debemos, logrando también la credibilidad y aceptación de la misma, por medio de la entrega en tiempo y forma de las obras, ahorrando a su vez recursos humanos, económicos y de tiempo.
3363	2004	La experiencia que hemos tenido con este Programa, es que hemos antepuesto la negociación, el convencimiento y la concientización, contra la coercitividad, lo cual le ha dado a esta Administración, dividendos mucho más favorables para lograr con ello cumplir con todos y cada uno de los fines que persigue el mismo. Lo anterior es corroborado por las experiencias que se han tenido en Administraciones anteriores, donde lejos de propiciar el dialogo y el entendimiento, se actuaba de una forma autoritaria. De igual forma, se ha logrado impulsar en forma notable tanto la inversión como el turismo, todo esto gracias a que las diversas arterias de nuestro Municipio, han adquirido otra imagen muy distinta, logrando con ello un realce muy importante. Se ha logrado obtener un ordenamiento no solamente físico y tangible frente a la Sociedad, sino que también se ha obtenido otro de índole administrativa y de control, asegurando así la certidumbre en cuanto a la estética de la Ciudad y el bienestar de la ciudadanía.
3366	2004	La organización comunitaria es básica para sacra a flote la atención de los problemas comunes y a la vez de las familias. La importancia del trabajo en equipo de los Gobiernos, sin distinción de colores ni partidos políticos, ni ámbitos; aunado a la participación organizada de la comunidad. La perseverancia de la gente que se encuentra en pobreza patrimonial, para atender sus requerimientos que le permiten adquirir una mejor calidad de vida, espacios seguros para su familia. Con ello, a la fecha se beneficiaron con otros proyectos de infraestructura urbana básica, tales como: Drenaje, Instalaciones de Luminarias y Agua Potable. El liderazgo cuando es positivo, se torna de un gran beneficio común para los diversos actores de la sociedad, llámese Gobierno o Individuos, demostrando que los recursos se optimizan cuando existe buena disposición, organización, y capacidad de actuación, sin protagonismo, ni intereses particulares.
3367	2004	Otros municipios podrían aprender de nosotros, tal vez la necesidad que tienen de introducir nuevos esquemas o formas de gobierno, en cuestión de tecnología. En estos tiempos se requiere que exista el famoso eGobierno, o dicho de otra manera la integración de la Administración pública a la vanguardia tecnológica, ya sea en sistemas, equipo, tecnología y servicio. Hoy no se puede ver una oficina de gobierno sin computadoras, pero no basta que se tenga el equipo, o los sistemas, o el edificio ultramoderno; sino se tiene esa visión de servicio, más eficaz, transparente, profesional y con ganas de dar ese extra, que lo caracterizara por sobre los demás.
3368	2004	4.- ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? A medida que el mosaico del territorio estatal presenta interrelaciones más complejas en las diferentes áreas en las que se asienta la sociedad, estas son menos homogéneas, por lo que cada gobierno municipal asume nuevas responsabilidades para contribuir al bienestar de las comunidades y de los individuos. Es así que hoy en día, se requieren nuevas e innovadoras políticas que fortalezcan la gestión municipal y ésta, se encamine a abatir las causas de la pobreza y mejorar los procesos en la asignación y distribución de los recursos públicos. Conocer el impacto y beneficio que generan las acciones de la función pública con la aplicación del presupuesto e identificar los cambios que cada entorno del territorio de los municipios se tiene en el transcurrir de una administración, es responsabilidad de los gobiernos locales, ya que ayuda a identificar las condiciones y necesidades: esto se logra si se lleva el pulso del quehacer gubernamental en este ámbito de gobierno con una herramienta institucional que oriente las políticas públicas. Por otra parte, informar a la población es una obligación, e informar de manera clara, es un compromiso que cada Ayuntamiento debe considerar, a fin de que la rendición de cuentas sea un acto constitucional que refleje la transparencia con la que se gobierna y administran los recursos fiscales, esto, además de ser un compromiso moral que desde las campañas de proselitismo se adquiere. Es por ello que es recomendable que otros municipios incluyan en su proceso administrativo un sistema de medición del desempeño de las políticas públicas y para valorar el cumplimiento de los objetivos programáticos a través de indicadores de desempeño, con lo que se garantiza primero, una amplia transparencia en el ejercicio de sus recursos, se identifican los logros y cambios que se produjeron en el entorno municipal derivado de las acciones realizadas por cada administración y permite al tiempo, la generación de información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas y en consecuencia, la transparencia del quehacer gubernamental. En si, con un sistema de evaluación de la gestión pública, las administraciones municipales tienen los elementos para llevar a cabo de mejor manera sus tareas y responsabilidades en forma eficiente y eficaz, lo que redundará a su vez en una verdadera planeación para el desarrollo local.
3372	2004	Un aspecto muy importante es el económico, en el sentido de que al invertir en estos proyectos los municipios, mas bien hacen una inversión que un gasto, tienen un retorno de la inversión y el proyecto sigue siendo productivo generando empleos y cubriendo sus gastos operativos, dejando incluso un margen de ganancia de acuerdo al tamaño de los proyectos. Se ataca un problema ambiental con una solución ingeniosa y dando una reutilización de los materiales que se consideran contaminantes a productos con valor útil. Un beneficio a nivel nacional es que al ser este el primer rastro del país que cuenta con estas tecnologías estamos tramitando que se incorporen a un esquema general para rastros y sea considerada como planta de rendimiento (según las reglamentación para rastro TIF) en lugar de incinerar o contratar confinamiento con compañías tratadoras de residuos, que los mismos rastro tengas sus planta de tratamiento y producción de energía con productos aprovechables, cualquier reconocimiento de este certamen será una valiosa ayuda para alcanzar este objetivo. Otro beneficio es que la transferencia de Tecnología será muy económica ya que la tecnología ya se desarrollo y se esta avanzado aquí en Tampico, por lo que cualquier otro municipio que contrata la tecnología le significara solo adquirir y aplicar a la tecnología, como sucede ahora con el municipio de San Miguel de Allende Guanajuato, y en proceso de aprobación del proyecto los municipios de Salinas SLP y San Luis Potosí, SLP. Además se puede invertir en estas tecnologías sin descuidar otros rubros, ya que cuando se vuelve a recuperar el capital simplemente se invierte en lo que se tenia proyectado.

3374	2004	<p>Con Un Gobierno con Honestidad y Transparencia los Gobierno Municipales podrán aprender de la experiencia de Nuevo Laredo en tres aspectos importantes: La importancia de la contribución de la ciudadanía hacia la Transparencia en el uso de los recursos y el acceso a la información ya que esta contribuye en forma proactiva, dinámica, comprometida cuando es adecuadamente impulsada primero por un marco legal que le den total independencia, estabilidad, permanencia y continuidad, la experiencia de este programa hacia la transparencia privilegia dos aspectos primero el dar acceso a toda la información relevante en el ámbito financiero y de gestión municipal a la ciudadanía para lograr tener una ciudadanía correcta y debidamente informada para con ello las valoraciones y opiniones se traduzcan en acciones para mas y mejores decisiones de gobierno a favor de la ciudad del estado y del país y en segundo instancia la efectiva participación ciudadana en la continuidad del proceso de transparencia de la gestión municipal. El Desarrollo administrativo y la calidad son herramientas fundamentales para la mejora continua y la creación de una cultura de calidad en el gobierno municipal y dar un sentido humano a la forma de hacer gobierno, en donde la satisfacción de la ciudadanía sea un elemento más a considerar en la gestión gubernamental, en este sentido la experiencia a sido el poder eliminar o acotar usos, practicas, actitudes de un gobierno burocrático, deficiente y con un descuido en las necesidades de la ciudadanía, hemos cambiado paradigmas e implementado elementos básicos de calidad, eficiencia, eficacia y productividad. La eficacia en la gestión gubernamental como eje rector en las acciones de gobierno en donde se debe permanentemente manifestar el compromiso de los servidores públicos en la atención a la ciudadanía, el respeto al marco legal, y la optimización de los recursos por ello la experiencia del programa destacan el esfuerzo hacia la concientización de los servidores públicos en primera instancia y en segunda instancia la aplicación estricta de las sanciones a los servidores públicos que no cumplan con las máxima diligencia al servicio encomendado y por otra parte la correcta aplicación de los recursos buscando una estricta disciplina del control presupuestal y con medidas restrictivas en el gasto corriente para así favorecer y fortalecer los programas sociales y de obras de infraestructura de largo plazo que establezcan las bases para un crecimiento armónico de todos los factores sociales y económicos del municipio Que con la participación ciudadana y un buen desempeño podemos lograr que existan servicios y obras para que mejore la calidad de vida y que con la rendición de cuentas este bien informado el ciudadano.</p>
3375	2004	<p>Los programas que se están desarrollando han servido como parámetro para que otros municipios del estado empiecen a retomar las experiencias exitosas los ayuntamientos involucrados son: Miahuatlan, Tierra Blanca, Cuitlahuac, Carlos A. Carrillo, Tlaltetela, Ixcatepec, Tempoal, Tepetzintla estos municipios se encuentran ubicados geográficamente en el norte, centro y sur de Veracruz hasta la fecha estos municipios ya cuentan con la producción de abonos orgánicos a través de sus residuos municipales con su modulo de lombricompostaje correspondiente y tienen planeado la canalización de sus abonos orgánicos tanto a hortalizas, invernaderos y su propio vivero municipal que pretenden desarrollar con la asesoría técnica que ha dado la dirección de ecología y desarrollo rural del municipio de Teocelo a los demás municipios del estado. A través de la experiencia obtenida se ha brindado capacitación para facilitar la creación y ejecución de los programas en algunos municipios que han tenido la confianza en el profesionalismo del equipo técnico del honorable Ayuntamiento de Teocelo, Ver., El área de capacitación estuvo cubierta por los testimonios y experiencias del municipio en el Programa Integral en Vías a la Sustentabilidad del Municipio se realizó un informe técnico de avances en transferencias de tecnologías en lombricompostaje, agricultura orgánica y el uso de los recursos naturales de una forma sustentable fue relevante el interés despertado entre el amplio espectro de participantes de apropiarse y llevar a cabo la instrumentación de modelos similares en sus respectivos municipios. en cuanto al interés internacional la Agencia de Cooperación Internacional del Japón acaba de firmar un compromiso de dos años con el propósito del intercambio de conocimiento y a su vez involucrarse en todos los programas que se están desarrollando en el municipio cabe mencionar que en fechas recientes se ha incorporado un investigador de Colombia para dar sus conocimientos en el manejo de bambú y a cambio involucrarse con todas las experiencias exitosas que se están manifestando en el mismo municipio de Teocelo. El objetivo de capacitar a los diferentes municipios antes mencionados, es con el afán de concienciar a las autoridades para que ejecuten técnicas enfocadas a la sustentabilidad de sus propios recursos naturales ya que nos pueden brindar algunos beneficios: una nueva educación ambiental hacia las instituciones educativas y la sociedad en general, generación de empleos, una alternativa en beneficio del medio ambiente, rehabilitación de caminos, alimentos orgánicos, reforestación a las cuencas hidrológicas, reforestación en los cafetales, producción de materia prima (bambú) para la elaboración de muebles y rescate de los conocimientos tradicionales de la entidad.</p>
3376	2004	<p>Los adelantos tecnológicos permiten la transparencia, logrando así la confiabilidad de la ciudadanía. El alto impacto de aceptación entre la comunidad, motivó a instituciones privadas a realizar la aportación del equipamiento de los Kioscos Cibernéticos. Lograr la comunicación a través del Internet con otras comunidades y el mundo para obtener información, estrechar lazos familiares. El contar con ciudadanos mas capaces y preparados al facilitarles el acceso al mundo de la información. Contra restar el paternalismo al promover e involucrar a los ciudadanos en el actuar del gobierno municipal como facilitador de espacios, herramientas y recursos necesarios para llevar el desarrollo de la informática a toda la comunidad. Fotografías: Los adelantos tecnológicos permiten la transparencia, logrando así la confiabilidad de la ciudadanía.</p>
3378	2004	<p>o Que el exterminio de la fauna canina y felina ya no deben hacerse con métodos primitivos e inhumanos. o Que es prioridad como autoridades municipales velar por la salud y bienestar de su pueblo. o Que mediante programas bien estructurados, analizados y aplicados, se tendrán resultados alentadores y por que no decir muy satisfactorios. o Que la concientización es la base para lograr resultados favorable. o Que un programa de esterilización canina y felina tendrán siempre resultados favorables y es de aceptación por la comunidad. o Que hay que estar en contra de las perras por que no son más que campos de exterminio y generalmente de una manera cruel y antihética. o Estar concientes que la cultura de un pueblo también se ve reflejada hacia el trato de los animales. o Que todo trabajo que tenga que ver con atención a nuestra sociedad se realice de una manera responsable, hética y convicción para hacer las cosas bien. o Lo más que podemos esperar es que los resultados del esfuerzo puesto en el trabajo se vea reflejado de manera física en nuestras calles, parques, mercados, escuelas y todos los lugares públicos. Pero también observaremos cambios de actitudes de nuestra población hacia con los animales, que es lo que más esperamos. Dado esto podemos decir que hemos dado un pequeño paso en cuanto a como cuidar nuestra salud y a la vez como prevenirla creando una cultura de amor y de respeto hacia los animales. Y por su puesto que estamos en la mejor disposición de ayudar y asesorar cual municipio vecino o el que fuera con todas estas experiencias que este programa nos ha dado y tengan esa seguridad que se realizara de una manera desinteresada por que con la salud no se su juega y es prioridad cuidarla y protegerla. La experiencia obtenida tendera a mejorar sin duda alguna programas similares futuros y esperamos que siempre los tengan contemplados como prioridad dentro de sus Municipios; como lo es para nuestra actual administración Municipal.</p>
3379	2004	<p>En primer lugar deberían de existir en todos los Municipios, al menos una Casa de los Abuelos. La atención a este sector de la población tan vulnerable y el palpar la respuesta que hemos tenido, tanto en nuestros abuelos como en sus familias y la sociedad ha sido muy gratificante, ya que con este tipo de proyectos, el impacto se puede medir a corto plazo. Que no es sólo la cantidad de personas que atendemos lo que importa, sino la calidad, calidez y comprensión con que las tratamos. El compromiso es muy grande y de mucho trabajo, pero nuestra mejor paga es la sonrisa de nuestro abuelo, el avance en su rehabilitación, en el esfuerzo que impregnan en cada actividad, el verlos llegar cada mañana con las ganas de un niño, el saber que han encontrado un nuevo motivo para seguir en su andar. En la Casa de los Abuelos de Corregidora hemos conformado una gran familia y como tal nos tratamos y nos queremos y no deseáramos rebasar el respeto y cariño que cada una de sus familias les tiene a nuestros abuelos, pero en muchas ocasiones, nos convertimos precisamente en eso, su única familia y así los seguiremos abrazando, mientras ellos nos lo permitan. Nuestra experiencia nos ha dejado una pregunta para cada uno de los que ahí participamos, ¿ cómo te gustaría vivir tu vejez? ¿ cómo deseo ser tratado, si es que llego? Cuando tengamos la respuesta, sabremos si estamos dando lo mejor de nosotros a nuestros abuelo, porque será un reflejo de lo que deseo para mí. Es nuestra responsabilidad como sociedad brindarles a nuestros abuelos un espacio respetable y seguro, dignificando el lugar que tanto merecen; rescatando sus experiencias y proporcionándoles la seguridad emocional que tanto necesitan. Nuestros abuelos han dado a lo largo de su vida lo mejor de sí a sus familias, a la sociedad y a nuestro México; por tanto es justo e importante que ellos vivan una vejez digna, retribuyéndoles con atención y amor lo mucho que nos han dado. Podremos decir con muchas líneas lo que este proyecto nos ha dejado, qué podrán aprender otros Municipios lo que la Casa de los Abuelos de Corregidora nos ha dejado, solamente viviendo esta maravillosa experiencia se podrá comprender. Nuestro Municipio seguirá apoyando a nuestros abuelos en su andar por la vida, tan impregnada de ellos, tan sofocante en ocasiones, pero siempre con esa luz de esperanza que nos brinda cada amanecer. Mientras llevemos en nuestros corazones que la vejez es armonía, es comprensión, es hacer amigos, es aprender, es enseñar, es sonreír, es compartir, es aceptar y es amar, estamos contribuyendo a un mundo mejor. "La juventud no se lleva en la piel, sino en el alma y en el corazón".</p>
3381	2004	<p>La integridad, los valores morales, la ética del trabajo y la convicción de los integrantes del equipo de trabajo el apoyo de las autoridades del Centro de Barrio Hábitat son su principal activo para llevar el máximo de beneficios a las familias que se encuentran en pobreza extrema, principalmente las mujeres jefas de familia y niños huérfanos. Los integrantes del equipo de trabajo son altruistas que aportan su tiempo, conocimientos, esfuerzo y entusiasmo con el único fin de mejorar la calidad de vida de los. Aun cuando la ONG ya tenía tiempo realizando una labor similar en otras áreas, ellos soñaban con hacer realidad un centro propio donde tener una base para poder hacer esta labor social tan importante, el apoyo de las autoridades a través del programa Hábitat ahorro varios años de donaciones y trabajo al suministrar el centro y el equipamiento del mismo Otros municipios podrían aprender que la sinergia de trabajar en equipo, con dedicación y entusiasmo y contando con los elementos básicos necesarios definitivamente producen buenos resultados, cuando la sociedad se da cuenta de que realmente el centro busca su bienestar y su superación sin motivos ocultos, estos responden con total dedicación y entusiasmo cerrando la forma del éxito.</p>
3382	2004	<p>Conjuntar esfuerzos entre sociedad civil y gobierno municipal. Hoy en día, los grupos de la sociedad civil están involucrados en el desarrollo fundamental del proyecto del eco parque "El Sabinal"</p>
3383	2004	<p>Este programa ha tenido impacto dentro del norte del estado de Veracruz e incluso hemos tenido visita de algunos municipios aledaños como son Tantoyuca, Cerro Azul, Tepetzintla y Tempoal, los dos últimos municipios mencionados ya están construyendo sus propios módulos de lombricompostaje. Hoy en día, el municipio de Ixcatepec, Ver., a servido como paradigma de los demás municipios del norte del Estado, es por ello que pretende realizar un Curso de capacitación ala zona norte. Las visitas informales que hemos tenido por diferentes servidores públicos municipales se les ha dotado de información de la siguiente manera. El área de capacitación ha estado cubierta por los testimonios y experiencias del municipio en el manejo de basura en base al informe técnico de avances en transferencias de tecnologías en lombricompostaje. A sido relevante el interés despertado entre el amplio espectro de participantes de apropiarse y llevar a cabo la instrumentación de modelos similares en sus respectivos municipios. Uno de los problemas que se presentaban en la zona norte eran las elevadas temperaturas ambientales y era muy difícil enfriar los sustratos para poder dar de comer a la lombriz y a su vez transformarlos en abonos orgánicos, pero con las investigaciones realizadas se construyeron módulos de lombricompostaje donde se puede manipular las temperaturas del mismo sustrato todos estos conocimientos se han brindado ha todos los municipio de la zona norte que lo requieren. El objetivo de la información a los municipios del norte del Estado, es con el afán de concienciar a las autoridades para que ejecuten técnicas enfocadas en un buen manejo de los residuos sólidos ya que nos pueden brindar muchos beneficios como son: Una nueva educación ambiental hacia las instituciones educativas y a la sociedad en general, generación de empleos, una alternativa en beneficio del medio ambiente, reducción de costos en la recolección de residuos sólidos y reutilización de los mismos para hacer nuevos productos, (orgánico: producción de abonos orgánicos) y (inorgánicos: para reciclarlos).</p>
3384	2004	<p>4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? Es recomendable que otras entidades federativas que ya apliquen la técnica de presupuesto por programas en la elaboración e integración de su presupuesto de egresos, pudieran diseñar, desarrollar e implantar para beneficio de éstas y sus gobiernos municipales un sistema semejante al que ha venido desarrollando en los últimos años el gobierno del Estado de México, situación que favorecería la homologación de las estructuras programáticas, ya que con la implantación de un manual para la programación y presupuestación municipal consensuado entre los diferentes actores públicos de los dos ámbitos de gobierno, se garantiza la integración de un presupuesto orientado a resultados y se podría establecer un sistema de información que identifique el destino del gasto, además de otorgar al ejercicio del gasto una mayor transparencia, desde su asignación, hasta su evaluación y generar los elementos que con el debido conocimiento del destino y efectos que la aplicación de los recursos fiscales generan en el desarrollo municipal y regional, se apruebe por parte de los cabildos un ejercicio presupuestario vinculado cada vez más a la planeación.</p>

3386	2004	PODEMOS COMPARTIR NUESTRA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS.
3386	2004	PODEMOS COMPARTIR NUESTRA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS.
3387	2004	A veces creemos que de nuestras comunidades pobres o de escasos recursos nada bueno puede salir de manera especial en aquellas donde el pandillerismo, la drogadicción o la violencia es lo que más abunda, si vez a quienes son el futuro de la comunidad los conoces hablas con ellos, les preguntas sus deseos te darás cuenta que hay mucho por hacer, ahí, donde nadie quiere ir y que en sus manos está tener una mejor ciudadanía para el Municipio, los niños y adolescentes que vemos en alto riesgo, sueñan, desean y tienen derecho a conocer lo bueno del mundo que nos rodea. La Ludoteca se ha convertido para muchos de nuestros menores es una esperanza de vida, donde la voz, la alegría, el estudio, el deporte y el juego se vuelven una esperanza. Invitamos a los demás Municipios a edificar vidas dignas en los menores que no por ser de bajos recursos dejan de tener deseos y sobre todo esperanza de pertenecer a un mundo, un país y un Municipio donde todos somos iguales.
3388	2004	Lo mas importante es la experiencia que estos grupos pueden aportar ya que se han superado apesar de las criticas tan severas que les hacian en su misma comunida, en su casa y hasta su familia, ya que son un verdadero ejemplo y demuestran que querer es poder y que el no puedo no existe.
3389	2004	Mediante intercambios se podrían aprender tecnicas de agricultura de traspatio, generación de fertilizantes organicos, manejos zosanitarios, transformación de productos, etc.
3392	2004	Es importante resaltar que la participación en el proyecto de los diferentes niveles de gobierno ha permitido la realización de programa integral de saneamiento de la ciudad de Xalapa. Independientemente de los partidos que los gobiernan anteponiendo el bienestar común a intereses particulares, dando como resultado un beneficio social y ambiental.
3393	2004	Como Administración Pública Los adelantos técnicos, aunados a los cambios sociales en el mundo actual, nos abren una perspectiva que nos obliga a trabajar de manera conjunta. Incrementar la participación ciudadana de una comunidad inmersa en la cultura del DAME generada históricamente por el paternalismo, visto esto como una tendencia negativa del ciudadano a exigir protección de parte de la autoridad en acciones sociales. Unificar esfuerzos para contar con ciudadanos activos, comprometidos, responsables de sus obligaciones y derechos. Procesos y estrategias que se implementan con bajo costo y que aportan una gran efectividad y trascendencia. Con nuestra comunidad Adquirir estrategias para lograr la concientización y el compromiso por parte de la ciudadanía en el involucramiento de actividades, proceso y desarrollo del programa. La condición social baja no impide el brindar ayuda humanitaria, social y económica a comunidades de su mismo status social. (El necesitado ayuda al necesitado) Mejorar la calidad de vida y fomentar la integración familiar de la comunidad. Se puede prevenir y atender temporalmente y selectivamente las diversas problemáticas sociales de aquellos en situación de desventaja. Incrementar la autosuficiencia y la autogestión de los habitantes.
3394	2004	REPRODUCIBILIDAD EN OTROS MUNICIPIOS (APRENDIZAJE) La Asociación de Municipios de México (AMMAC) aprovechó el Primer Foro Nacional de Transparencia Municipal con sede en Torreón, Coahuila y celebrado los días 3 y 4 de octubre de 2003, para presentar el manual de uso "MUNICIPIOS Y TRANSPARENCIA EN MÉXICO" que fue elaborado por el Doctor Tonatiuh Guillén, editado por la AMMAC y el USAID, en el cual se incorpora como reglamento modelo de transparencia el de Torreón, Coahuila; lo cual comprueba que el proyecto es totalmente reproducible en otros municipios. Las acciones que pueden aprender otros Municipios de nuestra experiencia son: 1. Elaboración de reglamentación aplicable a Transparencia. 2. Ordenamiento de Archivos Municipales. 3. Homologación de oficios emitidos por Ayuntamientos. 4. Creación y puesta en marcha de Instituto de Transparencia Municipal. 5. Procedimiento de Acceso a la Información. 6. Elaboración de presupuestos para la integración del programa. 7. Participación con las ONG's, organismos empresariales y académicos para la integración de los Comisionados. 8. Programas de capacitación a funcionarios. 9. Implementación de la Ventanilla Universal. (Unidad de Gestión). 10. Datos para los portales o web sites de los municipios. 11. Puesta en operación de módulos electrónicos de transparencia (kioscos). Esto, como una nueva cultura de transparencia genera: • Paso decisivo para consolidar la democracia. • Genera automáticamente una redistribución del poder hacia los ciudadanos. • Favorece la rendición de cuentas del Gobierno. • Permite decisiones ciudadanas mejor informadas. • Contribuye a la consolidación de la cultura de transparencia - combate a la corrupción. • Evaluación ciudadana sin intermediación de los medios. • Mejora las condiciones para las actividades productivas y las inversiones. • Facilita el flujo de información sobre: las oportunidades de negocios, en especial para las pequeñas empresas. Las compras de gobierno. Los programas de apoyo para el sector productivo. • Genera innovación y mejora la gestión pública. • Permite tener mejor información para la planeación pública y privada. • Provoca una profunda reforma en los procedimientos de manejo y conservación de la información gubernamental.
3395	2004	Más que aprender otros municipios podrían instrumentar este tipo de programas de apoyo de los jóvenes de escasos recursos (la gran mayoría) para que puedan realizar estudios profesionales, arraigándolos a sus comunidades y evitando que busquen emigrar a otras ciudades o al vecino país del norte. En municipios como este, asignar recursos para la educación, siempre será relevante ya que no es suficiente lo que los gobiernos federal y estatal destinan para la educación básica, y mucho menos resulta suficiente el presupuesto para la educación media y superior, hoy resulta necesario buscar alternativas de solución y sobre todo, sentar las bases para que las nuevas generaciones, encuentren los incentivos para desarrollarse profesionalmente.
3398	2004	Que es necesario para un trabajo eficaz, hacer a un lado el interés propio para lograr un bien común. Que es necesario trabajar desde todas las perspectivas Gobierno, Padres de familia, formadores educativos y de los jóvenes para resolver el creciente problema que ataca a una de nuestra población más débil que son los adolescentes o jóvenes. Que cada uno de estos sectores trabajando solo, no es suficiente o eficaz en resolver de la manera en que se requiere esta problemática. Que todos los Municipios tienen la capacidad y el alcance para hacer esta sinergia, que es importante liderarla y facilitar los recursos necesarios para lograrlo. Que los ciudadanos son los que hacen el cambio.
3399	2004	Sin lugar a dudas, el problema de la vivienda no es exclusivo de un municipio o de aquellos como este, que se encuentra en el medio rural en su totalidad, el problema se extiende por todo el país, en cada pueblo o ciudad, siempre encontraremos familias que viven en condiciones de extrema pobreza sin un terreno propio o una vivienda que forme parte de su patrimonio, este problema está presente en todas partes y se extiende cada vez más, sobre todo en las ciudades que se han convertido en receptoras de la población que emigre de municipios como Arroyo Seco, en dónde no encuentra fuentes de trabajo y por consiguiente no tiene una vivienda que le permita el aseguramiento de su familia y de sus bienes. Por ello es importante resolver el problema, donde tiene su origen, resulta de la mayor importancia, contar con programas como el que aquí se refiere y complementarlos con otros, que busquen alternativas para generar empleos. Resolver el problema de la vivienda no es una tarea sencilla, se necesita la suma de voluntades de los gobiernos y la población, no es suficiente realizar esfuerzos aislados en una tarea de tal magnitud, este gobierno municipal, ha puesto en marcha este programa de vivienda, seguro de que en los años siguientes, podrán ser parte de los programas anuales, tanto en lo que resta de esta administración, como en las que están por venir.
3401	2004	La viabilidad de la transparencia de alguna manera esta basada en un correcto y eficiente manejo documental, sin embargo el compromiso para materializar este cambio cultural no se puede dar sin la coordinación efectiva y armoniosa de las diferentes áreas involucradas, se requiere dinero, voluntad política, visión y trabajo para concretar una transformación no solo en la manera de archivar sino en la de trabajar y pensar dentro de una organización tan compleja y a veces conflictiva como lo es un Ayuntamiento Municipal, ciertamente cada caso tiene sus particularidades sin embargo hay un sinnúmero de procesos y pasos que de compartirse con otras experiencias similares permitirán una retroalimentación tendiente a una mejora continúa, un aprendizaje en común, y a una aplicación más expedita de políticas sanas.
3402	2004	Lo que otros municipios podrían aprender con esta experiencia es que debido a que la salud es parte fundamental para el bienestar de la población es básico buscar los medios y mecanismos adecuados para brindar a la población una atención médica de calidad a un costo accesible para todos. Ello se puede lograr de varias formas principalmente involucrando a todos los sectores de gobierno, así como a las dependencias correspondientes e instituciones diversas para que cada una aporte lo que esté a su alcance y conjuntando las aportaciones de todos lograr avances como el que hemos conseguido para el beneficio de la población. Así mismo, nos hemos dado cuenta de que es muy importante curar las enfermedades de la población pero que lo mas importante es educar y orientar a la población para que cuide su salud y evite enfermarse ya que la prevención resulta mucho mas barata y menos dolorosa que la curación.
3403	2004	Otros municipios pueden verse beneficiados al conocer los fundamentos legales en los que nos basamos para que un Gobierno Local pueda generar un programa oficial, mediante el cual lleve el beneficio de la escrituración privada para ciudadanos de escasos recursos con bienes inmuebles de cuantía y dimensión superiores a las marcadas por los ordenamientos civiles locales para la formalización de compra-ventas de inmuebles.
3404	2004	Todo lo antes mencionado se puede aplicar en cualquier municipio siempre y cuando existan allá personas dispuestas a ejecutarlo tomando en cuenta todo el proceso y sin perder la experiencia local. P.D. Chinicuilá esta en acción buscando superación.
3406	2004	QUE LA APLICACION DE SUS RECURSOS DEBEN SER ESTRATEGICOS Y ESTAR DESTINADOS A PROYECTOS U OBRAS DETONANTES QUE TENGAN UN IMPACTO REGIONAL, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MAS POBRES QUE REQUIEREN LA ATENCION DIRECTA DE FORMA EQUITATIVA.
3407	2004	4.-¿Qué Podrían aprender otros municipios de su experiencia? León Guanajuato es una ciudad de aproximadamente 1 millón 200 mil habitantes que como muchas otras ciudades del país ha crecido en los últimos años de manera acelerada y presenta situaciones similares en la problemática de menores en situación de calle. El modelo implementado a dado resultados satisfactorios y consiste en una serie de actividades que en su conjunto han permitido hacer frente a este problema a través de la atención y la prevención, por lo que consideramos que muchas de las actividades de este modelo pueden ser de utilidad para otras ciudades del país.
3408	2004	La experiencia del Programa Hábitat 2003 en el Estado de Yucatán y en específico en el Municipio de Mérida es una experiencia inolvidable, ejemplo de una buena aplicación de los recursos Federales y Municipales en beneficio de la comunidad, la experiencia a aportar en particular se ubica no solo en la correcta aplicación de los programas y de la interpretación del Programa en su ámbito urbano, humano y social, si no también, de la gestión en tiempo y forma de sus propuestas ante la instancia normativa y por supuesto de la inclusión de comunidad beneficiada en la selección de las propuestas. La participación armónica de todas las instancias de gobierno junto con los beneficiarios fue al final, la clave del éxito del Programa.
3409	2004	Para la implementación del programa se desarrollaron diversas actividades para conocer de más cerca la impresión de los usuarios y de los propios concesionarios. Las actividades realizadas fueron 1. Realización de mesas de trabajo con concesionarios del servicio de taxi. 2. Encuestas de opinión a usuarios del servicio. 3. Realización de reunión de evaluación después de la implementación. Lo anterior nos permitió tener la experiencia de una identificación más directa con los concesionarios, conocer sus necesidades y sus inquietudes, así como identificar las diversas formas de administración de este sistema, esto nos permitió evaluar mas de cerca los objetivos y beneficios del programa de taxímetros.
3411	2004	Determinar el Marco Jurídico que le permita garantizar una mayor transparencia de acceso a la Información Pública. Aprovechar el uso de la tecnología en un proceso de rendición de cuentas y de transparencia. Aprovechar el esfuerzo de la sociedad de una manera organizada para los procesos de planeación participativa en el control y vigilancia de los recursos. Fomentar la cultura de la denuncia y aprovechar las herramientas tecnológicas para la recepción y seguimiento de casos.
3412	2004	El compromiso y profesionalismo que tenemos con las personas que requieren del servicio, ya que pese al escaso presupuesto con el que contamos así como los pocos lugares que tenemos para impartir asesorías buscamos dar un servicio de calidad preocupándonos no sólo porque acrediten sino que logren un aprendizaje significativo.

Pregunta 4

3413	2004	Las experiencias que puede aportar el programa (VI - VOS) a otros municipios son: > Refrendar la importancia que tiene la relación de una autoridad municipal electa democráticamente con la participación y colaboración de la sociedad. > Hacer mas eficiente la aplicación de los recursos económicos debido a la participación gratuita y desinteresada, ya que el propósito de los vigilantes voluntarios es servir y dar solución a los problemas que afectan a su comunidad. > La importancia de promover una cultura de participación ciudadana donde reclamen sus derechos, pero a su vez que cumplan con las obligaciones como ciudadano.
3417	2004	Que los municipios nos involucremos mas en apoyar la educación, además de crear de manera conjunta con padres de familia y maestros proyectos encaminados a mejorar la infraestructura de las instituciones, para que de esta manera mejoremos el nivel educativo de los estudiantes. Hoy en día tenemos que ser gobiernos comprometidos a ser gestores permanentes ante los diferentes niveles de gobierno para atraer recursos y lograr un desarrollo integral de la educación. Tomar la educación como eje fundamental del desarrollo social, político y cultural de nuestra comunidad con una Planeación estratégica entre autoridades y sociedad.
3419	2004	En este rubro Naucalpan de Juárez ha venido participando en la promoción y difusión tanto de su modelo en construcción como de los beneficios que se generan para la propia administración pública municipal así como para los servidores públicos. Por lo que su participación en los foros permanentes de profesionalización de carrera convocados por el INAFED como en eventos organizados por gobiernos de otros estados ha servido como marco de referencia en el impulso de este sistema de profesionalización desde local a nivel nacional, el principal beneficio que han obtenido otros gobiernos municipales es el de motivar el compromiso político por parte de las máximas autoridades, mismo que es requisito indispensable para el desarrollo e instalación de dichos sistemas. En adición a lo anterior el compartir el modelo que se desarrolla en Naucalpan de Juárez, en concreto el como y para que del sistema ofrece un marco de referencia metodológico de manera muy sencilla y clara por lo que otros gobiernos municipales o estatales sin importar el tamaño de su estructura organizacional, recursos económicos o extracción política puedan implantar dicho sistema de servicio profesional de carrera. Cabe hacer mención que el compartir con otros gobiernos municipales las competencias laborales que se requieren para cada puesto nos permitirá obtener acuerdos intermunicipales que brinden la posibilidad de ampliar el horizonte de desarrollo profesional de todo servidor publico municipal de carrera que cumpla con los estándares de evaluación del desempeño. Siendo esto el fin último de todo sistema profesional de carrera
3420	2004	Nos gustaría compartir la experiencia con otros municipios, ya que la forma de desarrollar nuestros sistemas fue creada en el propio municipio, claro que apoyándonos de la tecnología que existe en el mercado, pero haciendo una adaptación a las necesidades de este Municipio; por lo que no habría ningún problema por compartir la forma de crear estos sistemas que han sido desarrollados por la Dirección de Informática del Ayuntamiento, con lo que ha sido posible conformar un sistema donde permite incluir a todas las áreas del Ayuntamiento. Además de que se puede recomendar una forma de trabajo que resulta más económica, ya que se empieza a trabajar creando un banco de datos y una cartografía que sirve de estructura para trabajar primero en forma manual, pero después esta misma información sirve para crear ya un sistema automatizado, pero con la ventaja de que casi ningún costo. Les pueda dar la oportunidad de tener un control de su área de desarrollo y crear un patrón de usuarios que les permitiría acceder a recursos, ya que podría utilizar este padrón con fines fiscales, e incrementar su recaudación, sin que todavía se invierta y con estos mismos fondos se pueda tener la capacidad de mejorar la calidad de la información a través de vuelos aerofotogramétricos o fotografías satelitales, lo que permitiría eventualmente ir mejorando la información y en un futuro dar la posibilidad de crear un sistema moderno y funcional. Por lo cual, sería provechoso compartir esta experiencia con municipios que actualmente están trabajando para mejorar sus catastros, los cuales pueden ser vecinos o no, y apoyarlos con la experiencia que se tiene y el apoyo técnico que se ha obtenido.
3422	2004	En la actualidad el avance de la ciencia y la tecnología de la informática se manifiesta en diversos ámbitos de la vida cotidiana, actividades que comúnmente se realizaban de manera mecánica o manual, hoy en día son realizadas con la ayuda de estas tecnologías, obteniendo grandiosos beneficios. Es por ello que el gobierno debe de introducir el uso de las herramientas de la informática, para hacer más eficiente su funcionamiento, mejorar la calidad de atención a la ciudadanía y hacer más transparente su funcionamiento. Esta situación por muy sencilla que parezca, implica romper con esquemas culturales, paradigmas establecidos y vicios organizacionales que prevalecen en las estructuras de las administraciones públicas municipales. La introducción de la Red Municipal de Voz y Datos en el Ayuntamiento de Tijuana, implicó una fuerte inversión en equipos, estructuras y sistemas, los cuales fueron acompañados de la creación de la Dirección Municipal de Informática y el apoyo del presidente municipal. Los costos del proyecto han sido superados por beneficios que se obtienen día a día. En la actualidad el proyecto de la Red Municipal de Datos, ha coadyuvado a otro proceso de gran importancia en el gobierno municipal, que es la desconcentración de funciones a las delegaciones y con ello el fortalecimiento delegacional, lo cual permite acercar aun más, el gobierno a la ciudadanía, y disminuir costos de transacción para los ciudadanos y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales en las delegaciones.
3423	2004	Con la implementación del Programa en otros estados, permite que los municipios participen con el estado en una obra que propiamente les corresponde a los municipios, mas sin embargo al participar el estado con recursos económicos y técnicos los municipios logran planear tanto financiera como de operación al lograr una obra que del costo del 100% el municipio participa con el 50%. En muchas ocasiones los servicios de agua y drenaje están introducidos y las de pavimentación, se llevan de manera progresiva llegando a tener cierto rezago en este concepto de obra. Existen otros servicios públicos como el transporte urbano, recolección de basura, seguridad publica, que también se ven afectados, en la medida del rezago de las obras de pavimentación. Cuando el Estado propone el Programa a los Municipios, se les solicita la propuesta del circuito vial sea en razón de las rutas de transporte urbano de manera preferente para que así interconectar no solo una colonia sino varias colonias, o en su caso en las zonas rurales los accesos principales a dicha comunidad, logrando así la ejecución de rutas de acceso para hacer llegar no solo el servicio de transporte, sino también la recolección de basura, rutas de acceso para las unidades de seguridad publica, ambulancias etc. Los circuitos viales tienen dimensiones de longitud que va de medio kilómetro hasta 3 o 5 Km. Esto va en función a lo que los municipios proponen al Estado. Los procesos de licitación son llevados al cabo por el Estado, de igual manera le corresponde el pago de estimaciones actas de entrega recepción y finiquitos; respecto de la supervisión técnica, y revisión de estimaciones se llevan de manera conjunta estado y municipio.
3423	2004	Con la implementación del Programa en otros estados, permite que los municipios participen con el estado en una obra que propiamente les corresponde a los municipios, mas sin embargo al participar el estado con recursos económicos y técnicos los municipios logran planear tanto financiera como de operación al lograr una obra que del costo del 100% el municipio participa con el 50%. En muchas ocasiones los servicios de agua y drenaje están introducidos y las de pavimentación, se llevan de manera progresiva llegando a tener cierto rezago en este concepto de obra. Existen otros servicios públicos como el transporte urbano, recolección de basura, seguridad publica, que también se ven afectados, en la medida del rezago de las obras de pavimentación. Cuando el Estado propone el Programa a los Municipios, se les solicita la propuesta del circuito vial sea en razón de las rutas de transporte urbano de manera preferente para que así interconectar no solo una colonia sino varias colonias, o en su caso en las zonas rurales los accesos principales a dicha comunidad, logrando así la ejecución de rutas de acceso para hacer llegar no solo el servicio de transporte, sino también la recolección de basura, rutas de acceso para las unidades de seguridad publica, ambulancias etc. Los circuitos viales tienen dimensiones de longitud que va de medio kilómetro hasta 3 o 5 Km. Esto va en función a lo que los municipios proponen al Estado. Los procesos de licitación son llevados al cabo por el Estado, de igual manera le corresponde el pago de estimaciones actas de entrega recepción y finiquitos; respecto de la supervisión técnica, y revisión de estimaciones se llevan de manera conjunta estado y municipio.
3423	2004	Con la implementación del Programa en otros estados, permite que los municipios participen con el estado en una obra que propiamente les corresponde a los municipios, mas sin embargo al participar el estado con recursos económicos y técnicos los municipios logran planear tanto financiera como de operación al lograr una obra que del costo del 100% el municipio participa con el 50%. En muchas ocasiones los servicios de agua y drenaje están introducidos y las de pavimentación, se llevan de manera progresiva llegando a tener cierto rezago en este concepto de obra. Existen otros servicios públicos como el transporte urbano, recolección de basura, seguridad publica, que también se ven afectados, en la medida del rezago de las obras de pavimentación. Cuando el Estado propone el Programa a los Municipios, se les solicita la propuesta del circuito vial sea en razón de las rutas de transporte urbano de manera preferente para que así interconectar no solo una colonia sino varias colonias, o en su caso en las zonas rurales los accesos principales a dicha comunidad, logrando así la ejecución de rutas de acceso para hacer llegar no solo el servicio de transporte, sino también la recolección de basura, rutas de acceso para las unidades de seguridad publica, ambulancias etc. Los circuitos viales tienen dimensiones de longitud que va de medio kilómetro hasta 3 o 5 Km. Esto va en función a lo que los municipios proponen al Estado. Los procesos de licitación son llevados al cabo por el Estado, de igual manera le corresponde el pago de estimaciones actas de entrega recepción y finiquitos; respecto de la supervisión técnica, y revisión de estimaciones se llevan de manera conjunta estado y municipio.
3423	2004	Con la implementación del Programa en otros estados, permite que los municipios participen con el estado en una obra que propiamente les corresponde a los municipios, mas sin embargo al participar el estado con recursos económicos y técnicos los municipios logran planear tanto financiera como de operación al lograr una obra que del costo del 100% el municipio participa con el 50%. En muchas ocasiones los servicios de agua y drenaje están introducidos y las de pavimentación, se llevan de manera progresiva llegando a tener cierto rezago en este concepto de obra. Existen otros servicios públicos como el transporte urbano, recolección de basura, seguridad publica, que también se ven afectados, en la medida del rezago de las obras de pavimentación. Cuando el Estado propone el Programa a los Municipios, se les solicita la propuesta del circuito vial sea en razón de las rutas de transporte urbano de manera preferente para que así interconectar no solo una colonia sino varias colonias, o en su caso en las zonas rurales los accesos principales a dicha comunidad, logrando así la ejecución de rutas de acceso para hacer llegar no solo el servicio de transporte, sino también la recolección de basura, rutas de acceso para las unidades de seguridad publica, ambulancias etc. Los circuitos viales tienen dimensiones de longitud que va de medio kilómetro hasta 3 o 5 Km. Esto va en función a lo que los municipios proponen al Estado. Los procesos de licitación son llevados al cabo por el Estado, de igual manera le corresponde el pago de estimaciones actas de entrega recepción y finiquitos; respecto de la supervisión técnica, y revisión de estimaciones se llevan de manera conjunta estado y municipio.

Pregunta 4

3426	2004	4.- ¿QUÉ PODRÍAN APRENDER OTROS ESTADOS DE SU EXPERIENCIA? Otras Entidades Federativas, aprenderán que el contar con un programa similar al Programa para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México (PAPFISP), sería un detonante para la realización de la obra pública ya que se presentará en forma adecuada el proyecto ejecutivo, contando con un ordenamiento técnico y administrativo de la obra o acción de cada municipio, es decir, en lo técnico, contarían los proyectos con las memorias y cálculos de cada una de las instalaciones de los mismos; en lo administrativo, el Ayuntamiento dispondría del desarrollo completo de los montos y tiempos de ejecución de las obras y acciones a ejecutar por cada una de ellas. En lo referente al seguimiento físico y financiero y el control de la obra pública, de esta experiencia podrán aprender otros estados, que se están generando informes y reportes continuos para controlar los recursos asignados a la inversión pública estatal. Es indudable, que al contar los gobiernos locales con proyectos ejecutivos para la realización de obras públicas éstos, se ven comprometidos a programar y destinar recursos propios para la posterior realización de las mismas, lo que genera un efecto multiplicador para ampliar este importante renglón de gasto que cada vez menos, existen disponibilidades presupuestarias a ese fin, ya que las Entidades Federativas le destina un bajo porcentaje de sus presupuestos, ante el crecimiento de sus gastos administrativos y de operación y ante también, la evidente disminución de los recursos que las dependencias federales orientan hacia la obra pública. Finalmente los estados de la república que pudieran instrumentar programas semejantes, estarían en la posibilidad de promover que la realización de las obras públicas que llevan a cabo sus municipios, sean congruentes con las necesidades reales y se puedan llevar a la población, los beneficios necesarios para un mayor y mejor bienestar social a través de acciones y obras de infraestructura y servicios públicos dignos de la ciudadanía.
3428	2004	La presencia de plagas y de fauna nociva representa un fenómeno difícil de resolver, que requiere de conocimientos que aporten propuestas concretas para su solución. La fauna nociva de importancia sanitaria se considera así por el peligro potencial que representa para la salud pública, ya que las poblaciones sin control de animales pueden ser portadoras y transmitir enfermedades y por otro lado llegan a producir daños de consecuencias económicas y sociales muy severas por concepto de incapacidad y atención médica. Estamos impulsando campañas publicitarias sobre el cuidado de los animales domésticos, el trato humanitario a las mascotas y la esterilización como método alternativo para el control de la población canina y felina. Se esta promoviendo insistentemente la donación voluntaria de perros y gatos en las 69 comunidades, y la utilización de trampas tipo jaula de malla ciclónica de dos metros de largo por uno de ancho, que han demostrado ser eficientes y sin causar traumatismos innecesarios para los animales, dadas las condiciones y dimensiones de los terrenos que hacen muy difícil la captura de los mismos a pie. Los problemas que genera la fauna nociva no solamente perros y gatos hace cada vez más urgente la creación de Centros de Control Canino que de una respuesta eficaz a estos fenómenos que cada día tienden a agravarse si no se toman medidas pertinentes. Debemos considerar que también es nuestra obligación empezar a fomentar una cultura más responsable en las nuevas generaciones en donde se consideren las mascotas como miembros de la familia y no como juguetes que se pueden desechar, después de todo nosotros mismos domesticamos a estos animales.
3431	2004	La planeación estratégica es una herramienta que permite reducir la incertidumbre respecto al escenario de futuro de las sociedades y las organizaciones. A través de una visión amplia, positiva, incluyente y compartida define, de manera estratégica, un conjunto de prioridades, lineamientos y proyectos, a través de los cuales se busca asegurar la satisfacción de las necesidades sociales, en un marco de equidad, oportunidad y corresponsabilidad ciudadana. Sin embargo, es necesario advertir que el escenario de pluralidad que existe actualmente y que se expresa de manera particular en la conformación de los Ayuntamientos, exige que el proceso de planeación estratégica se desarrolle en un clima de civilidad política, esto es, de participación de los funcionarios públicos en torno a una visión común que les permita identificarse e integrarse como equipo de trabajo; basados en un código de ética que guíe el desempeño y la evaluación de los resultados bajo principios de corresponsabilidad, transparencia, calidad en el servicio y rendición de cuentas. La metodología utilizada se aplicó durante el tercer año de gestión de seis Administraciones Municipales del periodo 1997-2000. Lo que permitió realizar adecuaciones y mejoras sustanciales, basándose en las recomendaciones recibidas por los participantes. Posteriormente, se trabajó con 14 Administraciones Municipales del periodo 2000-2003, teniendo gran éxito en su desarrollo. Este tipo de Talleres ofrece a los Estados y sus Municipios, la oportunidad de promover el desarrollo institucional de los mismos.
3433	2004	El proyecto ha generado diversos aprendizajes, tanto para las organizaciones civiles como para aquellos municipios ejecutores del programa Hábitat, como es el caso de Torreón, Coah. Estos aprendizajes están sujetos a revisión y análisis, sin embargo las regularidades del proceso responden al problema general planteado, ya que se redujo la descoordinación entre organismos civiles y se fortaleció la sinergia, y con ella los beneficios e impactos del programa Hábitat. Estamos convencidos de que el trabajo holístico-integral desarrollado a lo largo del proyecto se convirtió en el sello característico del mismo, lo cual en base a los resultados obtenidos nos permite proponer como aprendizajes multiplicables para otras experiencias los siguientes aspectos: 1. Que las instituciones gubernamentales y las organizaciones civiles tengan un proceso de capacitación o reflexión previo al inicio de un proyecto conjunto, contribuye significativamente a la coordinación y sinergia del mismo. Este proceso previo y conjunto puede ser desde un curso, taller, diplomado, foro o encuentro. 2. Que al inicio del proyecto (se tuviera o no proceso previo), se estableciera un procedimiento para dar seguimiento y elegir las formas de recoger información contribuyó a efectuar los ajustes que en la marcha se necesitaron. En nuestro caso se establecieron reuniones de coordinación, diseño de formatos para la recolección de información, programación de actividades y responsables de realizar la sistematización de la experiencia. La sistematización es siempre indispensable como un punto de retroalimentación a los participantes directos y debe estar incorporada en los cierres o finales conjuntos. 3. Que al inicio del trabajo de campo las organizaciones civiles se presentaran juntas ante la comunidad y expusieran de manera integral los trabajos que se iban a realizar en el polígono generó un clima de esperanza en la población objetivo. Por ello, no sólo se recomienda iniciar juntas, sino tener cierres o finales conjuntos, mediante la realización de convivencias y evaluaciones particulares y generales, como se hizo en este proyecto.
3435	2004	La experiencia que hemos tenido en estos años con el sistema PICASO ha sido muy satisfactoria y favorable, el dar ese paso para cambiar las políticas y costumbres con las que veníamos trabajando no ha sido nada fácil, hubo que preparar y capacitar a todo el personal del Municipio que tenía ingerencia en este sistema, a su vez, hacer la instalación del PICASO en todas las computadoras de las dependencias que lo requerían, dando asesoramiento continuo a usuarios; Fue un cambio muy drástico, acostumbrados a los oficios de aprobación que iban y venían y toda la tramitología que se requería para que la persona responsable diera la autorización y suficiencia a las obras a ejecutar y la persona o dependencia encargada de la ejecución le llegara la autorización, implicando mucho gasto de papelería, copias, tiempo de personal, dobles capturas, desgaste vehicular, retraso en la ejecución de obras, mal control del gasto público, una mala información al ciudadano, falta de transparencia, tardanza excesiva en el pago a proveedores, etc., etc. El sistema empezó a trabajar y dar sus frutos, simplificando enormemente los procesos de aprobación, gasto de papelería, copias, tiempo de personal, desgaste vehicular, etc., posteriormente fue necesario comprar un servidor, en algunos casos se adquirieron computadoras nuevas y en otros se actualizaron. Hasta la fecha estamos convencidos de que fue un gran logro, que valió la pena el esfuerzo realizado, personas que no creían que este sistema funcionaría, ahora lo están utilizando, tenemos el control de todas las obras del Municipio, el monitoreo completo del programa de obras, lo que se gasta, los avances, podemos hacer consultas, generar reportes, verificar saldos, consultar expedientes técnicos, ver las obras que están aprobadas, las que tienen suficiencia presupuestal, etc. y todo esto vía red, manejo del proceso on-line reduciendo en gran medida los errores administrativos.
3438	2004	El modelo de Policía Comunitaria puede implementarse en diferentes Municipios de nuestro país. Se requiere un cambio de visión y filosofía de lo que debe ser un verdadero "Oficial de Policía Comunitario" que se convierta en un verdadero líder cívico de la comunidad, logrando una atención personal al ciudadano pues la gente quiere ser escuchada, atendida y sólo a través de un servicio de policía eficaz cercano, pero sobre todo personalizado se puede lograr. Es por ello que una de las estrategias fundamentales de la Policía Comunitaria es que éste agente vaya a pie, que sus rondines sean constantes en la misma zona durante un periodo prolongado de tiempo, para que la gente lo identifique y conozca el nombre del servidor público que está para apoyarlo. En nuestro país, cada vez se invierte más en infraestructura, policías, patrullas, armamento, etc. pero los índices delincuenciales aumentan, es por ello que esta propuesta le apuesta a la prevención. A ver las consecuencias y la raíz del crimen y de los hechos antisociales, que empiezan en familias desintegradas, baja autoestima, falta de oportunidades, que tomando en cuenta estos factores de riesgos se pueden hacer un sin fin de estrategias para fomentar factores protectores, que nos lleven a disminuir la delincuencia en nuestros Municipios. Cada Municipio, dependiendo de su población, características y problemática específica, podrá implementar distintas acciones enfocadas a la prevención. Recordando que la ciudad más segura no es la que más policías tiene, sino donde hay mayor participación ciudadana, organizada y dispuesta a apoyar en beneficio de la comunidad. El proyecto de la Policía Comunitaria en el Municipio de Corregidora, responde a la necesidad de contar con programas integrales de prevención del delito, bajo las siguientes ventajas. Es un programa de bajo costo debido a que no se requiere armamento, patrullas o equipo especializado. Se genera un esquema de corresponsabilidad en materia de seguridad con la ciudadanía. Es un programa de alto impacto, con resultados a corto, mediano y largo plazo. Es un programa flexible que se ajusta a las necesidades y requerimientos específicos de las administraciones municipales. Su ámbito es la inducción de una nueva filosofía policial enfocada al modelo humanista que pone al ciudadano en el centro del problema de la delincuencia. Constituye nuevos cambios de actitud dentro de la población, dirigidos no sólo a la atención de temas relacionados con la seguridad pública sino a un espectro integral del individuo.
3441	2004	La experiencia del Municipio de Querétaro nos permite asegurar que la participación de los ciudadanos en estas tareas del Gobierno, se ve reflejada en la confianza y nivel de credibilidad que se genera en los distintos sectores que integran la sociedad, debido a que los ciudadanos no perciben emolumentos por las actividades que realizan, lo que les permite tener la libertad absoluta de expresar sus opiniones para fortalecer la transparencia de las acciones del Gobierno. La generación de una cultura de transparencia nos ayuda a que las generaciones del futuro, adquieran como hábito en el desarrollo de sus vidas el compromiso de actuar con ética personal, lo que en forma global contribuye al mejoramiento de nuestra sociedad. Es importante mencionar que la administración del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, aprobó la creación de su Comisión de Transparencia basándose en el mismo modelo creado por el Municipio de Querétaro, situación que nos permite asegurar que el modelo creado en Querétaro, no obstante que sea sujeto de mejoras, es un modelo que ofrece una alternativa positiva en México para establecer una política pública de transparencia debidamente regulada en un marco jurídico moderno.
3442	2004	La atención al público es uno de los factores a los que debemos poner mayor énfasis, de esta forma podemos establecer una comunicación directa entre gobierno y comunidad en la cual asumamos la responsabilidad de atender sus inquietudes y solucionar los problemas de su entorno. La percepción que aun hoy en día tienen muchos de los vecinos ante las instancias públicas debe cambiar para el beneficio de todos, el abrir mecanismos eficientes de comunicación nos ayuda a conocer la situación de las comunidades y a la toma de decisiones. Herramientas pueden ser muchas, sin embargo el primer paso es el compromiso que debemos asumir como servidores públicos ante nuestra comunidad.
3444	2004	Es parte importante del fortalecimiento de la familia, como ámbito de promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para los hombres y las mujeres. Se forma en valores a las familias, contribuyendo a crear una sociedad con mayor responsabilidad, La RED Mujer es un espacio pensado especialmente para la mujer, forma parte de una función de vital importancia que es la socialización; ya que es la mujer la encargada de propiciar el desarrollo para que los miembros de la familia, se desarrollen como miembros de una nación con sentido de pertenencia, y de respeto de la cultura, y a la nación, necesarios para el desarrollo económico y social del país. Por ello es prioritario promover la capacitación en el ámbito del Desarrollo Familiar a fin de ofrecer a la ciudadanía elementos para enriquecer sus conocimientos, habilidades y aptitudes para enfrentar nuevos retos. Se atiende prioritariamente las necesidades más sentidas que presenta una comunidad. Se propicia una cultura de autodesarrollo.

Pregunta 4

3449	2004	Mucho se ha dicho y escrito sobre las distintas problemáticas que genera el crecimiento acelerado de una ciudad y un déficit de equipamiento urbano y servicios públicos. Hoy en día no solo es necesario analizar estas problemáticas, sino comprender aquellos factores y comportamientos humanos que las agravan y hacen que queden fuera de control. La experiencia nos dice que la aplicación o implementación de medidas a corto plazo (recetas) no son eficaces para solucionar males de tipo recurrentes y de importancia relevante como lo es la salud, por lo que creemos necesario desarrollar iniciativas, que aunque sencillas, si afectan de manera más profunda, las actitudes de los habitantes. Al desarrollar el proyecto de Módulos Sanitarios nos dimos cuenta que no solo se trataba de un mejoramiento de barrio más, sino que se sentaron las bases para un modus vivendus más digno, al adecuarse y utilizar el equipamiento sanitario y dejar atrás el sistema de letrina rural. Creemos apropiado seguir desarrollando este proyecto en otras comunidades, ya que ofrece una solución con bastante viabilidad y de fondo para la cuestión sanitaria, ambiental y además de empujar a los habitantes a un mejoramiento socioeconómico-cultural.
3450	2004	La realización de un proyecto exitoso, y que los productores se involucren mas al aportar ideas, actualmente productores de otros municipio y estados han estado visitando las huertas de los productores y se quedan satisfechos por la organización y los buenos resultados que les esta dando este proyecto.
3451	2004	Las lecciones más importantes de las "Ferias de Empleo" en Benito Juárez para los gobiernos locales de México son: - Impulsar la promoción del empleo y la capacidad productiva del municipio, a través de la vinculación directa del sector privado-empresarial con los habitantes de la localidad, en un foro ágil, moderno, y profesionalizado, que proporcione más y mejores oportunidades de desarrollo a la población y, al mismo tiempo, eleva la calidad de vida de la misma. - Incrementar el desarrollo económico de la localidad, toda vez que los ciudadanos cuentan con empleos dignos y bien remunerados en su lugar de residencia, que les posibilitan un mayor poder adquisitivo y de compra ante las empresas que ofrecen sus productos y servicios en la misma localidad, creándose así un ciclo económico-productivo, positivo para la demarcación territorial. - Descubrir el talento y las habilidades productivas de los habitantes de la localidad, para promoverlos con el sector empresarial, de tal forma que puedan ser empleados y aprovechados en beneficio de toda la comunidad.
3452	2004	Facilitar la entrega de documentos oficiales de parte de los solicitantes, entregándoles fichas y solicitando el apoyo de más personal que atienda las solicitudes. Anexando en los sobres de pago, un aviso de los documentos que deben entregar tanto los alumnos de Renovación, como de nuevo ingreso. Ordenar por promedios de mayor a menor las solicitudes que se deben entregar, ordenándolas por Escuelas, a fin de facilitar la información a los Padres de Familia acerca de si fueron aceptados sus hijos. Mantener comunicación telefónica con los Directores de Escuelas y Padres de Familia después de la Ceremonia de Entrega de recursos económicos. Se les cita a los becarios con una hora de anticipación al inicio de la Ceremonia de Entrega de Bajas para que firmen la relación de recibido y se les entrega una ficha para que al final con esa ficha se presenten a cobrar la cual debe de coincidir con el número progresivo de la relación de alumnos aceptados. Establecer las mesas que sean necesarias en cada nivel, colocando una cartulina con los nombres de las escuelas que habrán de ser atendidas en cada mesa.
3453	2004	QUE SUMANDO ESFUERZOS INTER-INSTITUCIONALES Y DEL SECTOR SOCIAL Y TENIENDO UNA PARTICIPACION ORDENADA Y ENTUSIASTA DE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, PODEMOS LOGRAR SINERGIAS QUE PERMITAN OFRECER UN MAYOR BIENESTAR Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS DIFERENTES ESTADOS DEL PAIS. MEXICO SOMOS TODOS. SALUDOS.
3454	2004	4.-Algunos puntos que consideramos pueden ser de interés y beneficio para otros estados son: 1.- Establecer un programa integral de Reforma Regulatoria ligado de manera importante a la Gestión empresarial, entendida ésta como todas aquellas acciones que los gobiernos deberán hacer para facilitarles a los empresarios no solo la constitución, apertura e inicio de operaciones en su estado, sino de manera permanente acercándole todos aquellos programas federales, estatales, municipales o internacionales que les puedan servir para su desarrollo y crecimiento y que les permita ser exitosos. Consideramos que la gestión de trámites en problemas por causas de desconocimiento de normatividad del empresario o del funcionario (porque se dan muchos casos), de negligencia o corrupción, le implican un enorme costo al empresario, a las dependencias y por lo tanto al país, por lo que si logramos contar con una reforma regulatoria integral y de fondo la parte de gestión de trámites en problemas disminuirá de manera significativa, ya que en un cálculo estimado en algunas áreas se lleva el 80 % del trabajo en la Secretaría para resolver problemas en los tres ámbitos de gobierno. Consideramos que es un área bastante descuidada en los gobiernos federal, estatal y municipal, que incluso se debería crear un área en la COFEMER para ofrecer este servicio de enlace con los estados y municipios para resolver trámites en problemas con dependencia federales lo que les permitiría detectar los trámites con mayor problemática y con fuerte impacto económico en los municipios y estados, esto facilitaría también la gestión en los estados. Una gestión de trámites en problemas puede requerir desde una llamada, hasta la intervención del C. Gobernador, después de haber pasado por Presidente Municipal y Secretario de Desarrollo Económico. Lo consideramos como un servicio indispensable a que se ofrezca en los municipios en coordinación con el Gobierno Estatal y lo ideal sería enlazarlo con la COFEMER. 2.- Que los estados y municipios se enfoque a mejorar el marco regulatorio, en transparentar sus procesos de elaboración y de aplicación de los mismos, que no se conformen con establecer un SARE para giros de bajo impacto que en algunos estados o municipios sean solo para 30 o 70 o 100 giros, sino que se establezcan programas ambiciosos para hacer competitiva la regulación municipal y estatal. 3.- Se puede compartir la experiencia del SSARE General para cualquier giro y tamaño de empresa. 4.- El esquema de la Red de Centros de Atención Empresarial con el concepto de todo en un solo lugar desde trámites estatales, municipales y el SAT, así como la vinculación con programas de financiamiento, comercialización como el Programa Hecho en Sinaloa, Chambatel, proyectos agroindustriales, infraestructura, minería, asesoría y consultoría que han probado ser muy exitosos en Sinaloa. 5.- La ciudadanía de la Junta Directiva de la Comisión que permite involucrar a todos los sectores para establecer los proyectos a corto, mediano y largo plazo para realizar una reforma regulatoria con visión económica que garantice la participación ciudadana 6.- La amplia participación de todos los municipios del estado que ha permitido permear el Programa con gran éxito hacia el interior del estado. 7.- El alcance de la Ley que viene a consolidar los logros obtenidos y a establecer mecanismos más innovadores en mejora regulatoria. 8.-Los beneficios de dotar equipamiento o infraestructura a los municipios para la mejor atención a empresarios y ciudadanos en la realización de sus trámites, para apoyarlos en su desarrollo y crecimiento, así como los beneficios de ofrecer la metodología para la revisión sistemática de regulaciones, trámites y servicios municipales que permitan mejorar los procesos administrativos municipales y eficientar la función de los municipios. 9.-El lograr que los 18 ayuntamientos del Estado quieran incorporarse al Programa por los resultados que se han tenido, resaltando la importancia de hacer equipo, con un objetivo común, de lograr un estado competitivo, entre Gobierno del Estado los gobiernos municipales, el H. Congreso del Estado , los H. Cabildos, independientemente de fracciones partidistas y con los empresarios y ciudadanos que se han involucrado de manera directa, lo que ha permitido que en todo el estado se tenga claro ha donde se quiere llegar y lo que se puede lograr con la participación de todos, haciendo lo que corresponda a cada quien en su ámbito de competencia +
3455	2004	a) Que puesto que el 50% del total de residuos sólidos que se generan e México son orgánicos, por ahí debería comenzar una campaña de control de residuos. b) Que una demostración pública de composteo de orgánicos, e incluso la repartición de compostos a quienes participan en la campaña de separación, le confiere credibilidad al programa y le otorga alas autoridades la confianza de la ciudadanía. c) Que el problema principal no es de presupuesto económico sino de falta de imaginación y valor para ir progresivamente desplazando a un sistema que recolecta y entierra todo sin restricciones, para ir imponiendo otro que educa a la población y que le marca límites: Tus residuos los debes sacar en tales condiciones de separación, en tales días y en tales horas. d)Que las escuelas son unmejorable punto de arranque para realizar prácticas de Compostaje o de Acopio de Reciclables, pues por cada alumno involucrado se llega a una familia entera. e) Que para desplazar la forma de trabajo anterior por el nuevo sistema de educación respecto a residuos, es muy importante que no haya beneficiarios del antiguo sistema que nos saboteen la forma de trabajo que pretendemos instituir. El saboteador puede ser un barrendero, un jardinero, un chofer de camión recolector, una intendente de oficina, hasta un regidor o un jefe de departamento ohasta el mismo presidente municipal. f) Que no siempre es factible la integración amistosa de los beneficiarios del antiguo sistema a la nueva forma de trabajo. Con beneficiario quiero decir todas aquellas personas a las que se les hace más cómodo el resolver todos sus residuos o bien el recogerlos todos revueltos. Afortunadamente ya hay una legislación muy clara, tanto a nivel federal como estatal respecto a residuos sólidos. g) Que una campaña de educación ambiental se debe llevar también a las comunidades rurales, pero enfatizando no el composteo de orgánicos - la gente del campo los usa corrientemente para alimentar a sus animales- sino el acopio de residuos inorgánicos, que pueden ser una fuente de ingresos económicos para las comunidades rurales más necesitadas. h) Que mediante estrategias simples de organización, una campaña de educación ambiental puede generar apoyos económicos para grupos sociales necesitados.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.

Pregunta 4

3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3458	2004	IV FORTALEZAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM .La Junta de Gobierno del IDEFOMM, es un gran ejemplo de avance en la vida democrática municipal, va encaminada hacia un nuevo federalismo. La autonomía de la que está dotada es garante de la autonomía Municipal y fortalece la autoridad moral y capacidad de convocatoria de la misma. Otro atributo importante de este cuerpo colegiado es su pluralidad al estar constituido por 33 Presidentes Municipales de distintos partidos políticos. Otra de las ventajas del máximo órgano de gobierno del IDEFOMM, es que atiende de manera directas los asuntos que se le presentan y trabaja coordinadamente con los alcaldes para resolverlos de acuerdo con los intereses y en beneficio directo de las comunidades. De la misma manera aprovecha al máximo la capacidad de gestión de su Dirección General para la obtención de recursos que provengan de los Programas Federales y para el impulso a la profesionalización de los servidores públicos municipales. Es necesario recuperar los espacios de análisis, y discusión de los problemas de gobiernos municipales y plantear nuevas formas de relación y acuerdo entre los poderes estatales y los ayuntamientos.
3459	2004	o Que contar con una Dirección Municipal de Cultura permite integrar a la comunidad de artistas, intelectuales y grupos culturales en un solo proyecto y encausar acciones de manera conjunta, buscando así financiamientos, relaciones y trabajos coordinados destinados a un mismo fin. o Que el trabajo comunitario es propiciador de proyectos trascendentales como un Consejo Ciudadano de Cultura, una Banda de Música Municipal o Un Coro Municipal, entre grandes acciones dependiendo de las necesidades de los municipios. o Que ser una Dirección de Cultura objetiva, que parte de la realidad e intereses de la colectividad y se mantiene al margen de intereses particulares, logra la confianza de todos los sectores de la población.
3460	2004	El proceso de negociación e incorporación de los factores de oportunidad en la conjugación tripartita de los sectores y actores sociales de desarrollo territorial de uno o más Municipios. El financiamiento para desarrollar un proyecto de este nivel no necesariamente debe ser por parte del sector público, sino que también se puede llevar a cabo con la participación del sector privado. La importancia de contar con un instrumento rector de planeación, que ayudara definitivamente a mantener un control de espacio territorial, logrando crear un desarrollo urbano totalmente equilibrado en todos los aspectos que este contempla. Así mismo se puede elevar el bienestar social, ya que los resultados se ven reflejados directamente en el desarrollo económico y social. Y lo más importante es cuando se procede a la ejecución y ejercicio del documento rector, quien permitirá traducir los cambios de uso de suelo que se autoricen siempre y cuando se apeguen a lo que estipula el contenido de este documento, permitiendo así ingresar un recurso al directo municipal. En donde después se destinara a la realización de la obra pública. Contar con una Dirección y/o Secretaria de Planeación Urbana, según sea el nivel de gobierno, que se encargue de revisar las tareas que implica la realización de planes, programas y esquemas de desarrollo urbano y que a su vez permita visualizar y priorizar las obras públicas a ejecutar con la única finalidad de satisfacer las demandas existentes de población y así distribuir de manera equitativa los recursos económicos en los diferentes niveles de gobierno. La necesidad de darle la continuidad a este tipo de proyectos por parte de las administraciones gubernamentales en sus tres niveles, sin que con el cambio de administración se vean truncados estos proyectos.
3461	2004	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: · Realizar centros similares de atención. · Intercambiar ideas y experiencias de trabajo. · Modificar condiciones de acceso físico a la institución para personas con discapacidad. · Cambio de estereotipos culturales a nivel institucional y familiar.
3462	2004	Consideramos que como parte de los programas sociales de ataque a la pobreza extrema pueden incorporarse los programas de prevención, que tienen mucho mejor resultado, que ayudan a romper el círculo vicioso de la pobreza y la enfermedad y que tienen un costo menor
3463	2004	En nuestro Municipio, este programa tiene como finalidad formar al cabildo infantil (Presidente Municipal, Síndicos y Regidores), cuando hay otros municipios que sólo es "Alcalde por un día", sin síndicos ni regidores. Al formar el cabildo con sus síndicos y regidores, los niños se dan cuenta de cómo es la integración del Ayuntamiento que debe tener cada municipio. En Santa Catarina, el cabildo lo forman (1) Alcalde, (2) Síndicos y (13) Regidores. Es el mismo número en nuestro Programa "Cabildo por un Día". como Dirección de Educación de Santa Catarina, estamos abiertos a orientar a todo aquel Municipio que desee adoptar este programa.
3466	2004	Evidentemente la posibilidad de que esta se reproduzca como una muestra para detonar el desarrollo económico de las comunidades, con la incorporación de recursos naturales que pudieran estar improductivos, el impulso a la diversificación productiva desencadenando la generación de empleos en las propias comunidades incorporando a la participación comunitaria a proyectos detonadores no solo de su vida económica sino también social y cultural

Pregunta 4

3467	2004	El aprendizaje logrado por el Municipio de Guadalupe y que sería aplicable a otros municipios, es darse cuenta de cobros que no pertenecen a ellos o detectar la fuga de recursos debido a la falta de control o registro de lo existente. En el rubro de alumbrado público, porcentaje importante se emplea en este concepto al no utilizar equipo ahorrador de energía y no mantener comunicación con Comisión Federal de Electricidad, respecto a los costos. En Guadalupe, se determinó que varios gastos se podrían evitar, implementando operativos de control que optimicen los recursos y que la aplicación de la tecnología para mejoras a la ciudadanía, es altamente reutilizable.
3469	2004	El tema de las adquisiciones siempre ha sido, en la historia de las administraciones públicas, el punto focal desde la perspectiva del ciudadano para medir el grado de honestidad y eficiencia de sus gobiernos, e-compr@s es un instrumento que permite incrementar el grado de confianza del ciudadano en su gobierno y al mismo tiempo, hacia el interior de la administración municipal agiliza en forma integral el proceso adquisitivo, vital para el buen funcionamiento del gobierno municipal. Esta experiencia representa un avance innegable en los esfuerzos por dotar de transparencia a todas aquellas actividades municipales en las cuáles están inmersos la aplicación de recursos económicos. El sistema e-compr@s facilita al gobierno municipal el trabajar en una caja de cristal, asegurando a los ciudadanos, y en particular a los proveedores, conocer las oportunidades y las decisiones que se presenten en lo que se refiere a las adquisiciones municipales. El uso de las tecnologías de información para hacer eficientes, transparentar y facilitar los procesos internos entre las distintas dependencias, así como la relación con externos a la administración, en este caso particular aplicado a las adquisiciones, demuestra que existe todo un universo de oportunidades de mejora que pueden ser explotados.
3470	2004	4.- PROYECCIÓN Y BENEFICIO A LOS MUNICIPIOS Consideramos que este proyecto puede ser aplicado en cualquier municipio interesado en darle solución a la problemática de la generación de residuos sólidos, en donde podrían poner en marcha este mismo proyecto que manifiesta una manera de colaboración comunitaria y de instituciones para solucionar problemáticas y proporcionar servicios públicos de manera eficiente. Que puedan asimilar la manera en la cual se concierne la participación social entre instituciones del gobierno estatal, las instancias del gobierno municipal, el sector privado y la comunidad en general. Pero manifestando que este solo es un ejemplo de trabajo en el sector salud que de igual forma puede tomarse como modelo a seguir en las demás actividades y servicios que desempeñan los Ayuntamientos en nuestro país. Y que de igual forma busquen alternativas de generar mas fuentes de ingresos, de mantener limpio su territorio. Pero además busquen aplicar estos ingresos para mejorar la calidad de atención a la salud a través de la adquisición de equipo e instrumental médico así como mejorar la infraestructura del municipio.
3471	2004	Proporcionar un servicio con "Calidez Humana", preocuparse realmente por el cliente / usuario, sus necesidades, expectativas, eliminando el concepto de "Trámites Burócratas", buscando que éste sea equitativo (el mismo trato para todos los niveles socioeconómicos) y con transparencia (no corrupción) sencillo, ágil y oportuno. La Oficina Mpal de Enlace proyecta un agradable ambiente de trabajo, las instalaciones son cómodas, limpias, y sobre todo la imagen que proyecta el Talento Humano de la organización es cordial, amable y jovial a través del trabajo en equipo. Se alienta el crecimiento del Talento Humano para una mejor calidad de vida a través de talleres de capacitación, que estimulan el mejor desempeño de sus actividades.
3473	2004	El identificar su estructura vial principal y establecer una metodología que permita el proporcionar un óptimo mantenimiento de sus vialidades mediante las acciones señaladas en el punto 1 cristalizándolas en beneficio para cada municipio en particular.
3474	2004	Los municipios tienen tareas específicas asignadas por Ley, sin embargo, la dinámica y conflictividad de una sociedad exigente, que reclama espacios, cuestiona resultados y demanda empleo, obliga a los Ayuntamientos, primera plataforma de gobierno y la más cercana a la ciudadanía, a rediseñar y crear instituciones que coadyuven a la resolución de problemas, al aminoramiento de los conflictos sociales y al mantenimiento mínimo de soportes para una gobernabilidad democrática. En ese tenor, el Municipio de Acapulco estableció en su Plan de Desarrollo 2002-2005 (consultable en el sitio www.acapulco.gob.mx) la creación de diversas instituciones que fortalecieron los dos ejes trazados en el proyecto de gobierno como articuladores de la vida municipal: Gobernabilidad y Desarrollo Económico. Cada institución creada responde a un interés colectivo, y su funcionamiento está vinculado a la participación ciudadana: la Policía Preventiva Ecológica es un cuerpo policiaco especializado en la protección del medio ambiente, la Procuraduría Vecinal es un institución conciliadora y mediadora entre conflictos vecinales, la Procuraduría de la Inversión es un enlace entre el municipio y los diversos empresarios, que tienen la intención de invertir en nuestro puerto, y el Cabildo Infantil es un espacio donde concurren las voces de los infantes seleccionados por órganos electorales. Estas cuatro instituciones creadas, tienen el propósito de coadyuvar en la solución de problemas ecológicos, económicos y sociales de Acapulco. Procuraduría Vecinal, Procuraduría de la Inversión, Policía Ecológica y Cabildo Infantil son instituciones que han cobrado carta de naturalidad en nuestro municipio, cada una de ellas desarrolla una actividad fundamental, su estructura innovadora es muestra que el Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez atiende los problemas que aquejan a la sociedad y sus resultados nos muestra tangible que las instituciones creadas están funcionando en beneficio de la sociedad.
3475	2004	*Conocer la estructura organizacional y de funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales *Conocer la estructura organizacional y de funcionamiento del Programa "Cruzada por un Uruapan Limpio". *Las estrategias de gestión y convocatoria para promover la participación ciudadana, sector empresarial, comunidad estudiantil, organizaciones no gubernamentales en el Programa. *El Plan de trabajo y organización del proyecto de promotores ambientales que implementan acciones de Educación Ambiental en las escuelas de nivel básico. *Como se ha logrado tener un Uruapan más limpio y saludable con una ciudadanía más conciente y participativa en la resolución de los problemas ambientales *Como ahorrar recursos económicos y humanos cuando se promueve la participación ciudadana en resolución de los problemas ambientales *La elaboración y aplicación de un reglamento ambiental municipal *Los planes y estrategias de trabajo en las Subdirecciones de Residuos Sólidos para tener un Municipio más limpio y de Parques y jardines para tener más y mejores áreas verdes
3476	2004	Sabemos que cada municipio tiene peculiaridades que nos diferencian sustancialmente unos a otros; sin embargo, estamos convencidos de que los pasos en el proceso de modernización pueden fácilmente ser compartidos por la forma sistemática en que se ha documentado el proceso de diseño del sistema de registro inmobiliario, su desarrollo e implantación y la evaluación de resultados. En forma resumida, podemos señalar los aspectos más relevantes para su realización en este Municipio: 1. Decisión directiva y voluntad política de cambio para realizar un proyecto de largo plazo. Por los recursos económicos, tiempo y energía que requiere un proyecto de esta magnitud, es fundamental garantizar que el programa tenga continuidad y que trascienda a una sola administración. Sin esta perspectiva y nivel de compromiso, este tipo de proyectos son fácilmente abandonados debido a las presiones operativas cotidianas, la falta de recursos y la ausencia de dirección. Esta voluntad de cambio directiva puede darse solo si existe una clara conciencia de la importancia de contar con un sistema moderno que permita dimensionar la problemática de la propiedad en la ciudad y las ventajas legales y económicas de contar con información confiable y actual sobre la tenencia de la tierra. No debe subestimarse la importancia de realizar una evaluación cuidadosa y profesional de la situación en la que se encuentre el sistema de información, de preferencia por una institución externa que permita una perspectiva objetiva, antes de analizar las opciones administrativas y tecnológicas y sus resultados en otros municipios. 2. Diseño de un sistema automatizado de registro inmobiliario. Construimos un sistema de registro inmobiliario capaz de aprovechar la más alta tecnología existente, que cumple con todos los ordenamientos legales y normativos de las organizaciones catastrales, y responde a las necesidades de información de otras áreas de gobierno, organizaciones públicas y privadas. Por su concepción y estandarización, estamos convencidos de que puede ser utilizado por muchos otros ayuntamientos tal como está diseñado sin mayores cambios conceptuales, requiriendo solo ajustes técnicos a los procesos que operan normalmente en la plataforma informática propia de cualquier municipio. Creemos que también puede ser útil a otros municipios conocer la forma sistemática y documentada de su implantación, es decir, como se fue incorporando y verificando la información existente, como se trasladó al nuevo sistema y finalmente, como se convirtió en la base de información, primero para todos los servicios de catastro, posteriormente para otras áreas de gobierno y finalmente, a instituciones públicas y privadas. 3. Participación exitosa de una Universidad pública y la generación de nuevo conocimiento. La participación de la Universidad y otras áreas del gobierno en la solución de un problema significativo para el municipio, representan un ejemplo de cómo pueden coordinarse las organizaciones sociales y utilizar sus recursos, imaginación y capacidades, en la construcción de formas más modernas y satisfactorias de cambio y mejoría de los servicios públicos. En suma, esta asociación resultó la mejor opción por la capacidad profesional, costo, asesoría en sitio, capacitación continua, y la factibilidad de adecuarlo a futuras necesidades.
3477	2004	Lo que otros municipios pueden aprender de nuestras experiencias es que van lograr reducir sus volúmenes de basura; tanto a nivel escolar, hogar y Municipal. Van a tener ecosistemas limpios. Van a conservar los recursos naturales, van a mantener su flora nativa del Municipio, o se van a aumentar sus bosques. Tendrán menos riesgos de inundación por desbordamiento de ríos y con agua limpia y de calidad. Van a tener una cultura de reciclaje más amplia o más habitantes estarán concientes de los beneficios de separar y reciclar la basura. En general el costo o beneficio ecológico se acrecentarán en una buena calidad
3478	2004	Algo que es muy importante que pueden aprender otros Municipio de nuestra experiencia es que la participación ciudadana es un tema muy trillado del cual siempre se dice su importancia pero nunca se alcanza a entender su fortaleza hasta que la tienen cristalizada y aprovechada para este gobierno es muchísimo mas fácil la gobernabilidad debido a que la misma sociedad marca la pauta a seguir nos da los lineamientos de las obras y acciones que ellos mismos deciden y sobre todo participan ya no digamos de forma personal sino de forma económica que es un problema al cual siempre se enfrentados los gobiernos la forma de recuperación de los dineros de las acciones que se realizan en participación de la ciudadanía. Es importante también que aprendan que esta labor no surgió ni por ocurrencia ni por idea del alcalde o alguien del Ayuntamiento, fue una labor de trabajo en equipo desde un excelente diagnostico que nos movió a buscar la forma de encontrar la solución a este problema de apatía y falta de recursos por parte del gobierno y es así como plasmado en un Programa con sus respectivos proyectos y cada uno de estos con sus respectivos factores críticos es como pudimos empezar a trabajar en las cosas importantes dejando de lado las acciones que no tenían relevancia y que nos quitaban la mayoría del tiempo con esfuerzo y seguimiento no hay metas lejanas ni difíciles.
3480	2004	La integración de zonas habitacionales conflictivas y con necesidades básicas, por medio del impulso económico y dotación de servicios, disminuyendo problemas de rezago e inseguridad hasta en un 20% mediante el enlace con transporte, regularización de tierra generado por la creación de un proyecto como punto de arrastre del desarrollo para el mejoramiento en calidad de vida además con todo esto se impulsa el turismo, la creación de microempresas, la integración social y familiar y como consecuencia el empuje económico. Un aspecto que cabe resaltar es la participación de la ciudadanía de los diferentes sectores, pues mediante acciones de reforestación y aportación de mano obra, mediante el empleo temporal en ciertas etapas de la construcción por parte de los colonos del entorno y de aportaciones económicas de sectores económicos y empresariales para el desarrollo integral del proyecto, se consolida éste.
3484	2004	La importancia que se le debe de dar a la mayor riqueza de cualquier pueblo que es el capital humano, pues con organización y capacitación se pueden formar ciudadanos menos dependientes de programas asistenciales, que tengan la iniciativa y capacidad de aprovechar eficientemente y en su beneficio los recursos naturales de que dispone para que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo. De no lograr lo anterior seguiremos contando con ciudadanos completamente dependientes de programas de gobierno que en nada abonan al desarrollo de las comunidades del medio rural. Mediante es seguimiento y consolidación del presente proyecto lograremos los objetivos planteados.

3485	2004	El manejo eficiente de los residuos sólidos es preocupación permanente de los gobiernos, es sabido que pese a los esfuerzos realizados el problema persiste y parece crecer. El "Programa Atlixco te queremos limpio reciclando PET" ofrece una alternativa de solución que permite la vinculación de los ciudadanos con su gobierno en la solución de un problema que afecta a todos. El haber hecho un análisis de nuestra problemática antes de implantar el presente programa nos permitió conocer una arista diferente y una forma diferente de abordarlo. El educar como base del programa nos ha permitido hacer del conocimiento del ciudadano que este problema existe y la importancia de su actitud para la solución del mismo. De esta manera esperamos lograr a largo plazo el deseado cambio de actitud del ciudadano ante los desechos sólidos de manera amplia y permanente. El hacer un mejor manejo de los residuos sólidos trae consigo beneficios de tipo social, ecológico, económico y de salud. Crear un ambiente saludable es responsabilidad de todos los componentes de una comunidad y el beneficio es para todos, concepto que pretende este programa, quede grabado en la sociedad de manera permanente. Lo que pueden aprender otros municipios de la experiencia de Atlixco es que mediante la participación ciudadana se obtienen resultados no sólo a corto plazo sino permanentes, al ser un programa basado en la educación y en la concientización de la ciudadanía. La experiencia de Atlixco también ofrece una perspectiva diferente desde la cual abordar el problema de los desechos sólidos, la de atacar este problema desde raíz, desde la generación del problema mismo.
3486	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? QUE LA TECNOLOGÍA BIEN APLICADA NOS PUEDE SERVIR PARA LLEVAR UN BUEN CONTROL Y EVITAR LAS FUGAS DE DINERO Y LOS ERRORES DE DEDO
3487	2004	Ante las exigencias de nuestra sociedad, el gobierno a convertido sus oficinas altamente estereotipadas en burocracia y desidia, por un organismo dinámico y eficaz, que al igual que una empresa, debe de tener un alto rango de productividad para satisfacer a la sociedad. "Juntos haciendo algo por tu comunidad" es un programa que rebaso las expectativas del ayuntamiento, la participación y coordinación de las instituciones que en el intervinieron fueron puntos clave para la realización del mismo. El acudir a las comunidades donde algunas de ellas se encuentran en zonas serranas, a donde para poder llegar se tenían que utilizar animales de carga o para los mas aptos físicamente ir escalando paso a paso, nos mostró una experiencia altamente gratificante que permitía a cada integrante de la caravana encontrar el verdadero espíritu de servicio publico, comprobar que este no se encuentra detrás de los escritorios y papeles de trabajo, si no en el esfuerzo conjunto de un equipo organizado que se traslada y se mantiene en constante movimiento buscando siempre proporcionar los servicios a la ciudadanía. Al llegar a cada comunidad, encontrábamos fuera de cualquier estigma político, una calidad bienvenida por parte de la ciudadanía, quienes recibían con agrado los servicios que les eran proporcionados. Al final de la jornada de trabajo, todos los participantes tanto autoridades como comunidad, eran reunidos para disfrutar de los alimentos que las mujeres habían organizado habiendo de admitir que en ocasiones realmente éramos motivo de fiesta de toda la comunidad, quienes mostraban de este modo su agradecimiento. Que sentimiento movía a la comunidad a recibimos de este modo? Estamos seguros que el mismo que nos motivaba a nosotros día con día a retrasar un poco el trabajo administrativo por ir a la comunidad siguiente, ese espíritu podemos llamarle "trabajo en equipo". Es evidente como la ciudadanía se olvida de etiquetas políticas o rencillas hacia los servidores públicos, cuando estos demuestran un verdadero esfuerzo por proporcionar los servicios que particularmente ofrecen, quiere esto decir que en ocasiones no es tanto los recursos que se puedan invertir para la solución de los problemas de los ciudadanos, sino el trato de calidad, digno y eficiente que podamos proporcionar los servidores públicos.
3489	2004	Que es posible el trabajo en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil para la solución de los problemas que nos aquejan. Es importante propiciar y estimular el establecimiento de procesos de dialogo sostenido con los diversos actores de la sociedad para poder encontrar objetivos comunes y lograr trabajar en corresponsabilidad con otros sectores ya que el trabajo en alianza brinda a las partes involucradas, la posibilidad de incrementar los recursos, mejorar los servicios, ampliar la cobertura y evitar la duplicidad de esfuerzos. Que este esquema propicia la participación ciudadana organizada en la atención de las necesidades sociales más apremiantes con claridad en la rendición de cuentas y con la certidumbre de que las inversiones sociales llegarán efectivamente a un menor costo a quién más lo necesita. Que este esquema permite la multiplicación de los recursos al estimular la participación en forma complementaria de otras entidades aportantes, ya sea de la localidad, nacionales o extranjeras y que las inversiones realizadas permanecerán sirviendo a los grupos sociales en condición de rezago y vulnerabilidad más allá de los tiempos de las administraciones directamente asociadas a la sociedad civil. Que es posible la participación ciudadana organizada, efectiva y eficiente, con claridad de cuentas y autogobernada, respetando la diversidad de criterios, ideologías, culturas que conforman la democracia fundamental de una comunidad. Que es posible el facultamiento de la responsabilidad social de los integrantes todos de la comunidad, en pocas palabras, se genera ciudadanía que resulta en una comunidad más justa, incluyente y sana.
3491	2004	Que es fundamental para el orden de gobierno municipal el establecimiento de políticas claras, fundamentalmente en el rubro social, y que de acuerdo al enfoque de desarrollo que se tenga sera la accion a realizar, es decir, nuestro enfoque de desarrollo esta centrado en el cambio cualitativo de las condiciones mas cercanas al ciudadano, y de alguna forma ante la escasez de recursos que no permite en muchos momentos otorgar la infraestructura social basica educativa se hace necesaria utilizar la creatividad para el establecimiento de una politica educativa como prioridad de gobierno, en la cual no solo se establezcan metas de apoyos infraestructurales y de mobiliarios, sino primordialmente se oferten acciones y programas que fomenten y beneficien la formación, actualización y retroalimentación académica que del ambito municipal no se encuentra muy alejado. fundamentalmente porque aquello que dejen de hacer las autoridades estatales repercutira en el ambito de convivencia municipal.
3493	2004	El tener un control exacto de su alumbrado publico y poder implementar programas de ahorro de energia al detectar luminarios obsoletos Asi como un manejo mas eficientes y transparente de los recursos publicos al saber donde esta y cuando se instalo.
3494	2004	· Que asumamos que es en el ámbito rural en el que, en gran medida, se concentran las condiciones más adversas para la superación de la pobreza y que es también en este ámbito en el que se origina la ruta que alimenta y reproduce la pobreza urbana, por lo que queremos demostrar que una vía sustentable es la consolidación y el redoblar esfuerzos de combate a la pobreza, iniciando con una gran cruzada por el desarrollo socioeconómico del campo. · En ello consiste la estrategia del Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito", que se propone como horizonte de posibilidades la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente. Esto es lo que nos compromete y motiva a desarrollar una propuesta de intervención social compleja que, integrando esfuerzos intersectoriales e intergubernamentales, pretende dar solución a una realidad igualmente compleja y apremiante. · Que los logros obtenidos por esta experiencia enseñen que sumando esfuerzos en torno a un objetivo común es la alternativa para superar la pobreza, y que ojalá se reconozca la indispensabilidad de la concurrencia de los esfuerzos e iniciativas de los diferentes sectores, órdenes de gobierno y actores sociales. · Que las autoridades municipales de otras latitudes no se arredren ante la magnitud de las problemáticas causa y efecto de la pobreza. Que modestamente proponemos para el aprendizaje social que hay formas viables que nos apoyen en la consecución de nuestro propósito nacional de erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural que, si bien constituye un reto de la mayor magnitud, no es menos lo que demanda y espera de nosotros la población. Sólo complementando los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno y sumando la participación de otros actores sociales, podremos apoyar a las comunidades en el desarrollo de su Proyecto Comunitario y, de ahí, en su plena incorporación al desarrollo. · Que ojalá el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" sirva (al menos eso modestamente pretendemos) como una propuesta innovadora que, a partir del impulso a la acción colectiva y la sinergia de esfuerzos, permita trascender la mera generación de capacidades básicas, para orientar su trabajo al avance paulatino pero sostenido hacia la plena integración de las comunidades al desarrollo en una red socioeconómica municipal, regional, estatal y, de ahí, al nacional.
3494	2004	· Que asumamos que es en el ámbito rural en el que, en gran medida, se concentran las condiciones más adversas para la superación de la pobreza y que es también en este ámbito en el que se origina la ruta que alimenta y reproduce la pobreza urbana, por lo que queremos demostrar que una vía sustentable es la consolidación y el redoblar esfuerzos de combate a la pobreza, iniciando con una gran cruzada por el desarrollo socioeconómico del campo. · En ello consiste la estrategia del Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito", que se propone como horizonte de posibilidades la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente. Esto es lo que nos compromete y motiva a desarrollar una propuesta de intervención social compleja que, integrando esfuerzos intersectoriales e intergubernamentales, pretende dar solución a una realidad igualmente compleja y apremiante. · Que los logros obtenidos por esta experiencia enseñen que sumando esfuerzos en torno a un objetivo común es la alternativa para superar la pobreza, y que ojalá se reconozca la indispensabilidad de la concurrencia de los esfuerzos e iniciativas de los diferentes sectores, órdenes de gobierno y actores sociales. · Que las autoridades municipales de otras latitudes no se arredren ante la magnitud de las problemáticas causa y efecto de la pobreza. Que modestamente proponemos para el aprendizaje social que hay formas viables que nos apoyen en la consecución de nuestro propósito nacional de erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural que, si bien constituye un reto de la mayor magnitud, no es menos lo que demanda y espera de nosotros la población. Sólo complementando los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno y sumando la participación de otros actores sociales, podremos apoyar a las comunidades en el desarrollo de su Proyecto Comunitario y, de ahí, en su plena incorporación al desarrollo. · Que ojalá el Proyecto de Desarrollo del Núcleo Comunitario en la comunidad del "Corralito" sirva (al menos eso modestamente pretendemos) como una propuesta innovadora que, a partir del impulso a la acción colectiva y la sinergia de esfuerzos, permita trascender la mera generación de capacidades básicas, para orientar su trabajo al avance paulatino pero sostenido hacia la plena integración de las comunidades al desarrollo en una red socioeconómica municipal, regional, estatal y, de ahí, al nacional.
3495	2004	Este Programa es un claro ejemplo de la capacidad de servicio que tenemos los humanos de ofrecer sin recompensa lo mejor de nosotros mismos, se aplica claramente la filosofía de "Dar sin recordar y recibir sin olvidar" o la utilizada como lema de los Clubes de Rotary Internacional signada por su fundador Paul P. Harris, "Dar de sí, ante de pensar en sí". Son las comunidades las que deben ejercer esta oportunidad que todos tenemos y los Gobiernos Municipales los "facilitadores", los "promotores", los "creadores de las condiciones", los "receptores de ideas y difusores de acciones", de este ejercicio de humildad y desprendimiento voluntario, "Dando de sí, sin mirar a quien". El Gobierno Municipal y las personas que dan su tiempo y experiencia profesional componen a "Los Quijotes Embajadores de la Salud" que tienen muy clara su vocación de: · Ayudar a la gente de escasos recursos promoviendo un servicio de salud integral, con campañas de salud en diferentes especialidades. Otro ámbito que es necesario los municipios mexicanos consideren, es la capacidad de participación que tienen los migrantes mexicanos, este programa, apoya la iniciativa de los mexicanos radicados en el extranjero para concretar proyectos en beneficio comunitarios, con la participación de recursos de los tres órdenes de gobierno y de los propios migrantes, con lo cual se: · Fomentan lazos de identidad · Impulsan iniciativas corresponsables · Apoyan a comunidades de alta migración y pobreza En materia de salud pública los esfuerzos del gobierno Municipal han adoptado un enfoque eminentemente preventivo, derivado de lo cual se ha puesto especial interés en la promoción de la salud y prevención de enfermedades. El objetivo no es contar en un futuro con mas camas de hospitales, sino contar con menos hospitales porque habrá menos casos, al haber prevenido las enfermedades. La presencia de Los Quijotes en Oaxaca, no es consecuencia de la casualidad, el Gobierno Municipal, una vez detectada la necesidad y conociendo la trayectoria de la organización americana, tuvo la visión de presentar un panorama de mutua cooperación a favor de la población que menos tienen. Incluso no solo ellos han realizado el viaje para prestar sus servicios, representantes del Gobierno Municipal se han trasladado a San Antonio, para incentivar la participación de mas personas americanas y contar con mas apoyo, además de fomentar los lazos de unión. Si bien el programa "Los Quijotes Embajadores de la Salud" es el centro de atención de las relaciones entre las dos ciudades, este se ha convertido a su vez en detonador de otros programas de intercambio cultural, promoviendo principalmente los valores patrimoniales de Oaxaca y su potencial como destino de turismo cultural en el mundo. Hay que reconocer que uno de los eslabones mas importantes es el de haber contado con un la representación consular en San Antonio de un oaxaqueño, expresidente municipal y amplio conocedor de nuestra problemática en diferentes temas y del potencial de la comunidad migrante en San Antonio, Texas. Los Quijotes son un grupo de individuos, embajadores de la salud, que se han otorgado a sí mismos el honor y el placer de servir. En muchas formas sus acciones son un reflejo de los sentimientos que todo ser humano tiene, y quizá es por ello que se diga que "todos tenemos algo de Quijote"

3496	<p>2004 La experiencia muestra la gama de posibilidades de desarrollo que brinda un programa de Conservación del Patrimonio Cultural el cual no está aislado de la dinámica urbana, sino al contrario, se convierte en detonador del desarrollo urbano. El Programa Antigua Estación Oaxaca del Ferrocarril es un ejemplo de sustentabilidad urbana porque ha sido un proyecto integrador, es decir, ha buscado la relación entre cuestiones de tipo ambiental, social, cultural y económica. Ha sido previsor (visión a futuro), característica que es importante si se desea monitorear el progreso y efectividad de la propuesta. Ha sido distributivo, al haber tomado en cuenta la distribución de las condiciones específicas (sociales, económicas y ambientales) de la población dentro de la ciudad; y ha sido desarrollado con información proveniente de múltiples intereses dentro de la comunidad, es decir, que los indicadores más confiables, válidos y de mayor influencia han sido aquellos que se han obtenido de la participación de una gran gama de representantes de la comunidad. Este programa aporta la experiencia en diferentes acciones que pueden ser adoptadas por otras comunidades, como son: · Promover nuevas actividades económicas en las comunidades donde se localizan los bienes patrimoniales. · Poner en uso estos bienes, destinándolos a usos con demanda social y de mercado pudiendo mantener los bienes rehabilitados en buenas condiciones. · Hacer uso eficiente de los recursos públicos que se destinan a la preservación del patrimonio cultural · Mejorar la gestión del patrimonio al promover el uso más intenso y sostenible de los bienes patrimoniales rehabilitados. · Promover la participación social en el proceso de toma de decisiones. · La consideración sistemática, al ver el programa como un problema complejo que requiere de un esfuerzo debidamente planificado, tomando en cuenta todas y cada una de las partes que lo componen y los riesgos que se corren al no darle una solución integral. · El pensamiento estratégico y visión de futuro. La administración pública municipal debe entender y adoptar un enfoque basado en la administración estratégica duradera que se formalice en una planeación seria y con visión de largo plazo que abra nuevas perspectivas a la comunidad, que permita delinear esquemas de negociación exitosos, sin que el cambio de autoridades municipales sea una restricción en el proceso de identificar, proponer e instrumentar programas y proyectos de mediano y largo plazo con características sustentables y detonadoras del desarrollo. En este caso es importante mencionar que se cuenta con un Consejo Consultivo del Museo del Ferrocarril en el que se ha integrado al Consejo Ciudadano Municipal, organismos constituidos por miembros de la comunidad que tienen como responsabilidad dar continuidad a los diferentes programas municipales, ratificando lo iniciado en la Administración Municipal del Arq. Carlos Melgoza Castillo (2001) y el Primer Gobierno Municipal de Oaxaca (2002 – 2004) en un inicio, bajo el programa integral, propuesto por el Lic. Gabino Cue Monteagudo y secundado por la Presidenta Municipal Interina, Lic. Alicia Pesqueira de Esesarte (enero-mayo 2004) y la Encargada de la Presidencia Municipal, Dra. María Luisa Acevedo Conde (mayo-diciembre 2004) · Integrar equipos multidisciplinarios con personal calificado y vocación de servicio en los diferentes niveles de trabajo: gobierno (federal, estatal y municipal), sociedad y especialistas. En el caso de este programa el nivel de los integrantes del equipo de trabajo es de doctorado y maestría en arquitectura, conservación del patrimonio edificado, estudios y gestión de la ciudad, urbanismo, medioambiente, mercadotecnia, museografía y desarrollo sustentable. En este último punto, el Programa incluyó el desarrollo del FORO PARA EL ORDENAMIENTO URBANO DEL ENTORNO DE LA ESTACION OAXACA DEL FERROCARRIL, en este, participaron representantes de las colonias vecinas, especialistas en Planeación Urbana que forman parte de la Junta de Desarrollo Urbano y Ecología del Consejo Ciudadano Municipal, catedráticos universitarios, los regidores, coordinadores y directores de las áreas municipales de Centro Histórico, Planeación Urbana y Ecología Municipal acordando, entre los más relevantes puntos: la integración de la zona al Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, promover la Zona con Desarrollo Controlado (ZEDEC), formalizar el Uso del Suelo como Parque Urbano y de Equipamiento Educativo-Cultural, o sea: · Contar con el marco legal coherente a los objetivos del Programa.</p>
3497	<p>2004 4. ¿QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA ? QUE CADA ESPACIO DE LA SOCIEDAD REQUIERE UNA FORMA DE EXPRESARSE Y QUE LOS JOVENES SON LOS QUE PRINCIPALMTE REQUIEREN DE NUESTRA AYUDA PARA SU BENEFICIO Y EL DE LA MISMA POBLACION, ELLOS TIENEN SUS PROPIAS IDEAS QUE LES VAN A PERMITIR TRIUNFAR EN UN FUTURO. ADEMAS QUE CADA MUNICIPIO SE EMPLEE EN FORMA PARA DAR SOLUCION A CADA UNA DE ESTAS NECESIDADES PORQUE LOS JOVENES LA MAYORIA DE LAS VECES NO SON GUIADOS DE LA MEJOR MANERA PERO QUE ADEMAS POR MEDIO DE TRABAJO CONJUNTO DE DIVERSAS AREAS O INSTANCIA MUNICIPALES SE PUEDE ALCANZAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS Y ESTE QUE SE MENCIONA EN ESTE MOMENTO ES UNO DE LOS MEJORES PASOS QUE SE PUEDE DAR PARA LOS JOVENES LA CULTURA, EL DEPORTE, LA FORMACION, LA EDUCACION Y LA RECREACION. TODO LO QUE SE PLANEA SE PUEDE LOGRAR Y PARA MUESTRA LA RECUPERACION DE NUESTROS JOVENES A LA VIDA SOCIAL.</p>
3498	<p>2004 Que al participar de manera conjunta Municipio y Ciudadanía en la solución a un problema tan grave, se obtienen mejores resultados. Una acción de esta naturaleza requiere de una planeación, un presupuesto y la participación de la ciudadanía, para alcanzar el resultado. El saber que existen programas gubernamentales que pueden ser bajados a nivel municipal, como apoyo y solución a problemas graves. El presente proyecto al ser analizado por otro municipio, puede generar una nueva idea para plantear un proyecto afín. Que el innovar ideas tiene muchos beneficios como el establecer acuerdos de trabajo y apoyo por ejemplo. Gobierno Municipal y Universidades. La motivación de la juventud en la participación a la solución de problemas de la comunidad es muy favorable. La educación y concientización de la población en problemas de esta naturaleza, son acciones que a corto, mediano y largo plazo redundará en beneficio de la misma comunidad.</p>
3499	<p>2004 Por lo general la ciudadanía en todo el país ha sido informada que los desperdicios se clasifican en "orgánicos e inorgánicos", aseveración que ya no es aplicable, sobre todo si algún municipio desea implementar un programa similar al que se lleva a cabo en Zamora. La forma correcta de separar y clasificar los desperdicios es en tres tipos diferentes: a) Desperdicios sanitarios (pañales desechables, papel del baño, toallas sanitarias, colillas de cigarrillos, material de curación, medicamentos caducos, etc.). Se estima que, a nivel nacional, estos desperdicios son solo el 3% del total de la basura, pero que al estar revuelta con el resto de desperdicios, convierten al 100% de la basura en infecciosa y peligrosa. b) Desperdicios orgánicos (cáscaras de frutas y verduras, restos de comida, podas de jardín, etc.). Se estima que el 50% de la basura está compuesta por este tipo de desperdicios. c) Desperdicios reciclables, que se estima es el 47% restante de la basura. Estos desperdicios a su vez se deben clasificar en 5 tipos diferentes: el papel y el cartón, los plásticos, el vidrio, los metales y los desperdicios varios, que están compuestos por 2 o más materiales diferentes o son de otro tipo de materiales; por ejemplo: focos, envases tetra-pack, ropa y trapos, zapatos, aparatos eléctricos y electrónicos, etc. Un caso especial son las pilas o baterías, que se deben tratar como desperdicios peligrosos y sumamente contaminantes; no se pueden revolver junto con los desperdicios sanitarios o reciclables. Su confinamiento se debe ajustar a normas oficiales y por lo pronto su acopio en casa, se sugiere que sea el de guardarlas dentro de un envase de vidrio con tapa, con una etiqueta de "peligro: tóxico", fuera del alcance de los niños. Al llenarse este envase se podrá entregar al servicio de recolección de desperdicios separados para que sea confinado en un espacio apropiado. Aún con esta clasificación de desperdicios, debemos ser flexibles y tomar en cuenta que a pesar de la implementación de programas de separación y aprovechamiento de desperdicios, siempre existirá un pequeño porcentaje de basura no recuperable (por ejemplo: latas de pintura o bolsas de plástico manchadas de comida). En la medida en que la ciudadanía adopte nuevos hábitos de consumo, este porcentaje se reducirá aún más. La experiencia importante que hemos adquirido con la implementación del Programa "¡Separa... no mezcles!" en el municipio de Zamora, es que el hecho de proporcionar de forma personalizada la información a la ciudadanía, garantiza en buena parte el éxito del Programa. En el mismo sentido, debemos recalcar que el programa de separación de desperdicios está siendo una realidad, gracias a la participación y colaboración consensuada de tres elementos: un grupo humano, conciente de la necesidad de separar desde origen los desperdicios; un gobierno municipal que recolecte estos desperdicios por separado, y un lugar apropiado a donde se lleven tales desperdicios, para manejarse también por separado. La conjugación de estos tres elementos que están haciendo posible la implementación del Programa "¡Separa... no mezcles!", ha sido resultado de la perseverancia mostrada por aquellos ciudadanos que desde hace más de 12 años se han mostrado preocupados por la problemática de la basura en nuestro municipio y han participado con sus propuestas e ideas para definir una solución viable. Esa perseverancia que aún está presente, hoy que comenzamos a dar los primeros pasos en la solución de dicha problemática, es importante mantener al mismo nivel. Por eso es que, quienes estamos directamente involucrados en la ejecución del Programa "¡Separa... no mezcles!", externamos a los municipios que sufren problemáticas similares, y hay en ellos una población preocupada e interesada, y cuentan con un gobierno con voluntad y abierto a las propuestas ciudadanas, a que no abandonen la perseverancia.</p>
3500	<p>2004 Tomando en cuenta que en pocos años seremos un país de personas de la tercera edad, es necesario implementar programas como este adelantándonos a una futura problemática, logrando con ello que existan espacios donde los abuelos tengan una vida social activa y tener una vejez plena y feliz. En otro sentido, las acciones que implementan los gobiernos municipales en algunas ocasiones resultan aisladas lo que no permite observar de parte de la ciudadanía cambios apreciables, los recursos se dispersan y aun cuando y se este invirtiendo una cantidad de dinero en la asistencia a este sector sucede que se convierte en gasto ya que el impacto no está focalizado. Por otro lado, se aprovecha la organización comunitaria que de manera natural existe en las comunidades para fortalecer el desarrollo individual de los adultos mayores, como los clubes Aduplen. Destacando que no solo la acción del programa se centra en la cabecera municipal como con anterioridad sucedía con la mayor parte de los programas municipales.</p>
3503	<p>2004 La realidad de que puede aplicar esta herramienta en sus organizaciones, y que es un instrumento que garantiza orden, limpieza y señalización, que es la primera imagen que el ciudadano identifica al presentarse en nuestras instalaciones de servicio. Instalar el primer paso para asegurar los Sistemas de Calidad en las instituciones. Sinergia organizacional, todos los servidores públicos del municipio trabajando con mejora integral. Una forma de mostrar transparencia, en el documentar y tener fácilmente localizadas las áreas de trabajo de las Dependencias. Facilitar los procesos de entrega-recepción, de Servidores Públicos.</p>
3505	<p>2004 4. APORTACIÓN A OTROS MUNICIPIOS. Reconocer que somos vecinos con otros Municipios y que de manera natural nos vamos uniendo con ellos, creándose necesidades y problemas conjuntos. Podemos realizar proyectos comunes, en todos los sectores como pueden ser Hospitales, Centrales de Emergencias, Central de Abastos, Rastros, Vialidades congruentes, Rellenos Sanitarios, Plantas de Tratamiento. Crecer ordenadamente con planeación global. Nos permite asociarnos entre Municipios para lograr recursos federales y estatales para obras de beneficio común. Permite dictaminar los usos y destinos del suelo. Permite la estructuración urbana promoviendo la construcción para oficinas, servicios financieros y bancarios, hoteles, restaurantes, centros recreativos, que permitan conformar algún corredor corporativo.</p>
3505	<p>2004 4. APORTACIÓN A OTROS MUNICIPIOS. Reconocer que somos vecinos con otros Municipios y que de manera natural nos vamos uniendo con ellos, creándose necesidades y problemas conjuntos. Podemos realizar proyectos comunes, en todos los sectores como pueden ser Hospitales, Centrales de Emergencias, Central de Abastos, Rastros, Vialidades congruentes, Rellenos Sanitarios, Plantas de Tratamiento. Crecer ordenadamente con planeación global. Nos permite asociarnos entre Municipios para lograr recursos federales y estatales para obras de beneficio común. Permite dictaminar los usos y destinos del suelo. Permite la estructuración urbana promoviendo la construcción para oficinas, servicios financieros y bancarios, hoteles, restaurantes, centros recreativos, que permitan conformar algún corredor corporativo.</p>
3505	<p>2004 4. APORTACIÓN A OTROS MUNICIPIOS. Reconocer que somos vecinos con otros Municipios y que de manera natural nos vamos uniendo con ellos, creándose necesidades y problemas conjuntos. Podemos realizar proyectos comunes, en todos los sectores como pueden ser Hospitales, Centrales de Emergencias, Central de Abastos, Rastros, Vialidades congruentes, Rellenos Sanitarios, Plantas de Tratamiento. Crecer ordenadamente con planeación global. Nos permite asociarnos entre Municipios para lograr recursos federales y estatales para obras de beneficio común. Permite dictaminar los usos y destinos del suelo. Permite la estructuración urbana promoviendo la construcción para oficinas, servicios financieros y bancarios, hoteles, restaurantes, centros recreativos, que permitan conformar algún corredor corporativo.</p>
3505	<p>2004 4. APORTACIÓN A OTROS MUNICIPIOS. Reconocer que somos vecinos con otros Municipios y que de manera natural nos vamos uniendo con ellos, creándose necesidades y problemas conjuntos. Podemos realizar proyectos comunes, en todos los sectores como pueden ser Hospitales, Centrales de Emergencias, Central de Abastos, Rastros, Vialidades congruentes, Rellenos Sanitarios, Plantas de Tratamiento. Crecer ordenadamente con planeación global. Nos permite asociarnos entre Municipios para lograr recursos federales y estatales para obras de beneficio común. Permite dictaminar los usos y destinos del suelo. Permite la estructuración urbana promoviendo la construcción para oficinas, servicios financieros y bancarios, hoteles, restaurantes, centros recreativos, que permitan conformar algún corredor corporativo.</p>

Pregunta 4

3506	2004	Al tener el contacto y el acercamiento con los municipios que estuviesen interesados se les explicaría la mecánica utilizada y se les llevaría a la observación de las ocho zonas deportivas para que constataran la forma operativa del programa. El aprendizaje de otros municipios sería de una forma práctica en el cual los llevaríamos directamente al desarrollo de este programa aunque tal vez alguno de los municipios ya lo este empleando pero de una forma diferente.
3510	2004	Una de las enseñanzas más importantes de este programa es que la aplicación adecuada de herramientas administrativas, como la reingeniería de procesos, puede aumentar significativamente la eficiencia y la calidad de la prestación de servicios, sin la necesidad de aumentar los costos o sin requerir grandes cantidades de inversión. Con lo que es posible replicar este programa en municipios que no cuentan con grandes cantidades de recursos financieros.
3511	2004	4.- Sentimos que lo más importante en primer lugar, es que otros municipios aprendan de nuestra experiencia: vivir con prevención. Es vital en el presente de las sociedades y el futuro de nuevas generaciones el desarrollar capacidades y actitudes preventivas. En segundo lugar, la participación de los jóvenes en el módulo es una muestra de que hay interés por evitar entrar en contacto con factores de riesgo que pongan en peligro nuestra integridad como individuos y nuestra relaciones sociales. Consideremos que, lo que hoy ellos aprendan, en un futuro no muy lejano lo compartirán pasando la estafeta a nuestro niños, próximamente jóvenes, y deberán estar lo mejor preparados para enfrentarse a nuevos retos. La participación de diferentes dependencias como DIF Municipal de Tlaxcala, DIF Estatal y la delegación de la loma Xicotencatl, es una muestra de que trabajando a la par se pueden dar mejores resultados a las demandas que la ciudadanía reclama día a día. Recordar la siguiente frase nos ayudara a mantener vivo el compromiso que tenemos con nuestra sociedad: Hay que dejar el MUNDO, mejor dé lo que, lo encontramos (Lord B.F) y en el Municipio de Tlaxcala estamos trabajando nuestro granito de arena para lograrlo.
3513	2004	4. PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN SEXOSERVIDORAS. Es una gran responsabilidad para la Dirección de Sanidad del Municipio de León, ser pionero en este tipo de programa pues nos comprometemos a esforzarnos cada vez más para otorgar un mejor servicio integral y de calidad como lo demandan los usuarios, por tal motivo estamos reforzando la educación para la salud en materia de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de prevención oportuna de cáncer cervicouterino, mediante un proyecto que nos permita extendernos hasta los lugares de giro de sexo-comercio y a los usuarios de las pacientes mediante volantes, trípticos y material audiovisual. El mismo proyecto contempla reducir a una tercera parte del tiempo actual, que lleva el recibir tratamiento para pacientes que resulten positivas para displasias cervicales (patología cada vez más frecuente) y mejor aun, detectar más oportunamente el Virus de Papiloma Humano mediante el equipamiento con colposcopia, criocirugía y electrocirugía. Finalmente, se pretende realizar una línea de investigación de toda la patología asociada a la actividad del sexo-comercio que sirva de modelo a seguir en otros Municipios y otros Estados de la República Mexicana.
3517	2004	Los municipios que aun no hayan implementado el Sistema de Apertura Rápida de Empresas y Ventanilla Única de Gestión Empresarial, verán en nuestro municipio un modelo de regulación y reglamentación del desarrollo económico, así mismo se tendrá la certidumbre con la base de datos de los micro, pequeños y medianos empresarios para proponer y establecer políticas de desarrollo en acciones, obras o proyectos bien definidos y sustentados por los empresarios de la localidad y del todo el municipio, además se tendrá la suficiente información para implementar acciones inmediatas de apoyo y subsidio por lo que se hará más factible la atracción de inversiones de las que tanto carece nuestro municipio.
3518	2004	Consideramos que esta pregunta no puede ser contestada literalmente, porque, entre otras razones, desconocemos las necesidades de los otros municipios. Ante dicha dificultad preferimos poner a su consideración lo que nosotros hemos aprendido, con el firme deseo, de que nuestras experiencias tengan alguna utilidad para los municipios hermanos. Hecha la aclaración respectiva, presentamos 3 de las experiencias adquiridas: Primera. La educación oficial va a la zaga de la modernidad. Es urgente y necesario que los Gobiernos Municipales redoblen sus esfuerzos y brinden mayores apoyos a las instituciones educativas públicas. Segunda- Los programas deben trascender a las administraciones municipales y quedar integrados al quehacer educativo diario. Tercera. Estamos en condiciones de brindar asesoramiento en: a) Habilitación y equipamiento de aulas de cómputo. b) Instalación y operación de software de apoyo educativo. c) Capacitación para maestros y alumnos en el empleo de la computadora
3522	2004	El uso de leña como combustible doméstico es una práctica común en todas las zonas rurales del mundo y se proyecta que esta seguirá siendo la primera fuente de energía doméstica en un futuro previsible; y en las regiones más pobres la dependencia de estos combustibles podría ir en aumento. Como consecuencia se estima que a nivel mundial existen 3500 millones de personas, en su mayoría residentes de zonas rurales, que están expuestas a altos niveles de contaminación en sus casas causadas por el uso de leña como combustible doméstico. El Banco Mundial ha designado este problema. como uno de los cuatro problemas ambientales más críticos de los países en desarrollo. En México existen más de 3.7 millones de viviendas que utilizan la leña como el principal combustible para cocinar sus alimentos y esto representa casi 20 millones de personas que están expuestas a algún tipo de enfermedad por esta causa, la gran mayoría son mujeres y niños. Por lo tanto el problema de salud que genera el uso de leña como combustible doméstico es un problema común de la gran mayoría de municipios de este país; compartir con otros gobiernos locales la experiencia generada en Singuiliucan nos daría la oportunidad de salvar vidas humanas y evitar una gran cantidad de enfermedades en las zonas rurales de nuestro país.
3523	2004	Los avances de la tecnología y el uso del Internet para la publicación de información, nos lleva a hacer más eficientes y más objetivos en los procesos. Los avances de la tecnología y el uso del Internet nos puede llevar a publicar un exceso de información que aparente transparencia ante los ciudadanos por el sinnúmero de datos disponibles, siendo la realidad que al presentar una avalancha de cifras, reportes y "ligas", no necesariamente permite visualizar la información clave para analizar un hecho. El publicar exceso de información o no publicar información no es transparencia. El publicar información estratégica que permita el análisis de acciones de gobierno hoy es algo factible y es lo que le debemos a la ciudadanía. Que una acción exitosa de gobierno no es el resultado de un esfuerzo aislado, sino que es la perseverancia, la constancia, el trabajo en equipo, el uso de la tecnología de punta, la innovación, el recurso humano capacitado y motivado y principalmente el deseo y el compromiso de ser transparente. Todo programa de gobierno es perfecto y sujeto de mejora continua. La metodología aplicada en el desarrollo de este programa es aplicable en cualquier acción de Gobierno. La transparencia total de los procesos conlleva un riesgo. El uso de la tecnología y la reducción al mínimo de la discrecionalidad, suma objetividad y credibilidad ante los ciudadanos. De no asumir este reto estaremos impidiendo que nuestro México avance. Este es un reto que le debemos a nuestros ciudadanos, que nosotros también lo somos. Se lo debemos a México.
3524	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? (máximo una página). Este formato no propone a los gobiernos una nueva manera de hacer discursos o mensajes, sino un modo distinto de difundirlos para alcanzar públicos perdidos por los políticos. El programa no soluciona problemas de ingobernabilidad, pero sí se percibe como un ejercicio básico y primario de democracia, un ladrillo que asume en sí mismo la posibilidad de construir puentes indestructibles.
3527	2004	EL TRABAJO EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PERMITE LOGROS IMPORTANTES, SOBRE TODO SI ES EN BENEFICIO DE UNA POBLACION QUE HACE Y LOGRA LAS COSAS BIEN PARA LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS QUE ESTAN DISPUESTOS HA LUCHAR POR UN BIENESTAR SOCIAL, ESTO ES LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN RETOMAR.
3528	2004	Una experiencia a compartir con otros Municipios, es el hecho de que a través de este programa se ha logrado hacer conciencia en la ciudadanía de lo trascendental que resulta la organización, la unidad y la participación conjunta en el combate contra la delincuencia, ya que cada ciudadano se convierte en un centinela que vigila las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, en apoyo a las Corporaciones dedicadas a la Seguridad Pública. Así pues, el sentido de corresponsabilidad de la ciudadanía, se ha visto reflejado, pues además del número de elementos de seguridad pública con que se cuenta en el Municipio, se van sumando padres de familia, vecinos, maestros, jóvenes y niños, a quienes el sentido preservación de sus seguridad y la armonía en su entorno, les permite ser mejores ciudadanos y que esto se refleje en un esquema participativo y un rumbo diferente de nuestro Municipio.
3529	2004	Implementar la Planeación Estratégica en los Planes y Programas del deporte municipal. Trabajar de manera ordenada y programada. La importancia de la Calidad y la transparencia en el servicio. Los beneficios que proporciona la Mejora Continua de Procesos. La importancia de: o Promover la responsabilidad o Promover el profesionalismo o Producir resultados
3533	2004	La lectura en las escuelas se realiza de todas formas, pero al hacerlo una práctica de cinco minutos en cada clase, se formará el hábito por la lectura y se logrará avanzar en el gusto por está, en la mayoría de los alumnos se logró mejorar su fluidez, rapidez y participación. Por otra parte al pedirles a los maestros que realizarán la actividad se logró formar un equipo de trabajo participativo para mejorar el problema de la no lectura y así tener mejores lectores. La escuela es la segunda casa del niño-adolescente y está es formadora de hábitos al realizar la lectura minuto a minuto en cada clase estamos cumpliendo con nuestro objetivo y meta, y esto se puede aplicar en cualquier salón escolar de nuestro Estado.
3534	2004	LAS EXPERIENCIAS EN LA CREACION DEL PRODUCTO, Y SOBRE TODO LA BUSQUEDA CONSTANTE DE UN MERCADO PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL Y CON ELLO LA CONTRIBUCION DEL FOMENTO DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO.
3535	2004	Que el proceso entrega recepción debe iniciarse desde el primer día de gobierno, Que las evaluaciones mensuales con el C. Presidente del COCIEN permiten la transparencia e información fiel a la sociedad. Que las reuniones trimestrales del COCIEN, fortalecen el trabajo en equipo, aclaran dudas, permiten retomar la misión y la visión que la administración municipal se plantea al inicio de su gestión y a través del Plan de Desarrollo Municipal. Que la revisión de la cuenta pública se realiza con criterios de legalidad, honestidad y transparencia. Que la realización y la revisión de la obra pública se traduzca en la calidad, durabilidad de los servicios públicos que presta la administración municipal de Xalapa para la mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Que el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo del municipio, al ejecutarse cabalmente en tiempo, forma, metas y presupuesto, represente una mejor administración y aprovechamiento de los recursos, así como la consecución de acciones que permitan el crecimiento integral de la comunidad. Al llevar a cabo un proceso de revisión, evaluación y actualización de los programas y metas planteados al inicio y durante la gestión, permitirá presentar un informe final de actividades claro y transparente a la ciudadanía. El acceder a un proceso ordenado y una metodología efectiva de seguimiento y entrega de la administración permitirá la sistematización y digitalización de la información que se genere durante el periodo de gobierno misma que será de gran utilidad para dar continuidad a proyectos y saber el estado en que una administración entrante recibe el municipio. Generar confianza para consolidar y perfeccionar los avances alcanzados. Superar expectativas abatando la problemática administrativa prevaliente. Ofrecer servicio innovador que posibilite la continuidad de programas. Permitir una transición eficaz para beneficio de la ciudadanía.
3536	2004	Los servicios médicos que se brinda a los trabajadores municipales pueden estar en el ámbito de las clínicas privadas. Con los mismos costos. Los trabajadores perdían todo un día hábil para la atención de su salud o de su familia por una consulta. Un paciente crónico, perdía un día a la semana o a la quincena. Con las medidas tomadas, se requiere el 25% de una jornada.
3538	2004	4. El fomento del espíritu empresarial, la reducción de las trabas administrativas, y la gestión empresarial ocupan un lugar destacado en la política de la de Desarrollo Empresarial. De ahí que, en el contexto del nuevo método abierto de coordinación, la Secretaría de Desarrollo Económico diseña un programa formal orientado a coordinar de manera conjunta Estado y Municipio tareas de promoción, ejecución y aplicación de capacitación y servicios empresariales, que constituyen una pieza fundamental para alcanzar el objetivo fijado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, que es, lograr que la economía Hidalguense llegue a ser, la más competitiva y dinámica del país. Dado este panorama este programa se puede desarrollar en cualquier municipio del Estado de Hidalgo, teniendo como características polos de desarrollo y posibles nuevos desarrollos, así como una actividad económica con ventajas competitivas y comparativas. En cuanto al beneficio que otros Estado podrían tener en cuanto a esta metodología, sería mayúsculo ya que el tener una oficina que promueva el desarrollo empresarial en los municipios de cualquier Estado de la República, ahorraría mucho presupuesto a los mismos y conjuntan el esfuerzo no solo empresarial sino el aspecto laboral donde además de hacer la vinculación de empresa y buscador de empleo, se promueve la capacitación laboral. Así mismo coadyuva a generar una cultura empresarial más sólida en el desarrollo de las actividades empresariales y ser un ente generador en cambio de actitud de la administración pública estatal.

Pregunta 4

3539	2004	La organización y cooperación de la sociedad, es la palanca fundamental para el desarrollo de los municipios, el programa 3 x 1 nos ha brindado resultados exitosos, ha sabido conjuntar los esfuerzos de los tres niveles de Gobierno, nuestros Migrantes y la ciudadanía, hicieron de un programa Federal una estrategia exitosa de gestión local, con la experiencia y consolidación de 39 obras realizadas y aprobadas, dejan clara evidencia para que otros Estados y Municipios del País lleven a cabo este tipo de programa para un mejor desarrollo económico y social y de sustentabilidad de sus pueblos y ciudades. El Municipio de los tres niveles de Gobierno es la institución que por su naturaleza tienen mayor contacto y atención directa con los ciudadanos, nosotros podemos transmitir esta experiencia innovadora para la gestión de obras en este rubro, y recomendar a otros gobiernos locales para consolidar y reforzar las relaciones intergubernamentales y la descentralización. De igual manera, la relación generada por la Administración Municipal con los diferentes clubes permitió establecer un contacto directo con las necesidades de éstos en relación con sus comunidades y sensibilizar a los diferentes grupos de migrantes de ciertas comunidades en particular para la conformación de más clubes de aquéllas que no estaban representadas en alguna federación con el objeto de que se constituyeran, logrando una respuesta favorable en beneficio de sus comunidades y por ende, del Municipio.
3540	2004	Del programa de Guasave Limpio se puede implementar en otros Municipios son: Pláticas en las escuelas Primarias y Secundarias sobre el cuidado del medio ambiente. Coordinación con la PROFEPA para sancionar y consignar a los taladores de árboles en las áreas rurales y rivera. Aplicar el reglamento de Ecología o crear uno sino se cuenta con el en su Municipio. Aplicar medidas dentro de la administración municipal para el ahorro papelería, energía eléctrica y combustibles. Implementar un programa de reforestación en el casco urbano y el área rural. Coordinarse con SEMARNAT para el registro de los generadores de aceites gastados considerados como residuos peligrosos y su recolección. Sancionar a quienes hagan uso indiscriminado del agua potable en coordinación con la Policía Municipal y la Junta Municipal de Agua Potable. Sancionar los generadores residuos no domésticos (poda árboles, escombros, etc), que no le den un destino final adecuado.
3541	2004	Una experiencia que puede tener cualquier municipio es la muestra, que cualquier padre de familia puede ayudar a crear física y mentalmente a sus hijos si ya cuenta con los conocimientos y algo muy fundamental la comunicación entre ellos.
3546	2004	La importancia de poder establecer espacios de convivencia comunitaria estrechamente ligados a las tecnologías de la información sin que esta circunstancia demerite las relaciones formales que se establecen en las comunidades. La posibilidad real de brindar apoyos a la educación formal en el intento de llenar lagunas que por carencias de varios tipos no son solventadas en los centros educativos. La importancia de que las comunidades marginadas sean incorporadas a la sociedad de la información a partir de la clausura de las brechas tecnológicas y la erradicación del analfabetismo tecnológico.
3547	2004	Una de las principales necesidades de los hogares de nuestro Municipio es la economía familiar, con programas como este se fomenta el autoempleo, brindando así la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los Nicolaitas. Así mismo estamos brindando a las Mujeres quienes son el pilar de los hogares, la oportunidad de realizar un oficio que les de un ingreso sin tener que descuidar sus actividades diarias y que les permita tener un poco de independencia económica.
3548	2004	Una de las principales ventajas de este programa es el acercamiento que existe entre los vecinos y las autoridades Municipales, ya que todas sus necesidades son escuchadas y canalizadas directamente por el Alcalde. Con este programa se fomenta entre los vecinos la necesidad de mantener en buen estado sus espacios públicos creando una mayor participación en cuanto al cuidado de las áreas verdes. También se fomenta el deporte entre niños y jóvenes y de este modo se mantiene ocupados en actividades productivas.
3551	2004	Este programa es de gran ayuda para el mantenimiento de nuestras colonias, ya que como los vecinos participan ayudando a realizar la limpieza, a pintar cordones de banquetas etc. Esto crea un sentimiento de pertenencia entre ellos y por lo tanto un compromiso por mantenerlo en este estado.
3552	2004	Dentro de nuestras experiencias que podemos compartir es el aspecto principalmente de llevar a cabo una Vigilancia epidemiológica Activa que consiste en la búsqueda intencionada de casos en este caso en la búsqueda del vector y de eposibles enfermos, esta claro que el unico y mejor medio para garantizar la salud de la población esta dado por la medicina preventiva , es lo que estamos haciendo adelantarnos a la presencia de casos autoctonos y el tener programas establecidos y bien definidos tanto documentados como en campo en la practica. Otro punto primordial del exito del programa es la participación ciudadana contamos con una organización ya establecida de comites de colonos y que nosotros aprovechamos para educar , organizar y ejecutar acciones preventivas en el caso contra dengue logrando que sean ellos quien monitoren y ejecuten las acciones, se dice facil pero lo logrado a la fecha es el fruto de 2 años de trabajo constante y permanente de esta Dirección de Salud Municipal y la Jurisdicción Sanitaria VII , para convocar al resto de actores y llevar a cabo esta organización, y estar cerca del actor principal el ciudadano que finalmente es el responsable de su salud, y que es nuestro deber orientarlo y educarlo en lo posible en Salud para que se lleve a cabo el Autocuidado de la Salud.
3553	2004	Todas las personas sin distinción tienen derecho a la igualdad de oportunidades. En Saitlilo, como todo el país existen personas que por distintos factores viven en pobreza extrema y por lo tanto requieren de un apoyo total de las autoridades municipales, estatales y federal para que puedan vivir de manera digna, que tengan una buena calidad de vida, que disfruten de sus derechos con personas y que tengan la oportunidad de desarrollar sus potencialidades. En este sentido trabajando en equipo los gobiernos municipales, estatales y federal se pueden lograr los objetivos de cada programa, involucrando a todos los sectores de la sociedad para apoyar a las personas y familias que se encuentran en situación vulnerable. El DIF Saitlilo tiene como responsabilidad de apoyar y ofrecer servicios de calidad suficientes y adecuados para toda la población, asegurar la igualdad de oportunidades a los sectores más vulnerables, implementando programas para que todas las personas tengan acceso al mismo desarrollo que el resto de la comunidad, buscando la participación en todos ámbitos. Con este propósito el DIF Saitlilo, asume el compromiso social para lograr mejores niveles de progreso y bienestar familiar de los sautilenses, compromiso que desde el inicio se concretará en acciones encaminadas a llevar la calidad de vida con especial atención en la equidad, cobertura, eficacia y eficiencia en los servicios para la comunidad.
3556	2004	Bajo los esquemas de la práctica exitosa de este programa y con la oportunidad de compartirlo con otros municipios, podemos tomar como ejemplo los incentivos implementados, y aplicándolos ellos en sus programas de atención a este sector, con el objeto de reintegrarlos a la sociedad como personas participativas en actividades recreativas, culturales , deportivas y productivas coadyuvando de esta manera a mitigar los padecimientos propios de esta etapa de la vida y con ello tratar de lograr la reintegración plena a la sociedad para que sigan contribuyendo con su valiosa aportación en todos los aspectos del diario vivir, aprovechando la experiencia y sabiduría adquirida a lo largo de la vida. Definitivamente áreas de atención como la de salud o económica son importantes para ofrecer a este sector de la población, pero sin lugar a dudas, las diversas actividades en que se les involucra y el ofrecer espacios y alternativas para que tengan el sentido de pertenencia en roles productivos, genera el mejor de los resultados que podemos medir en función de una actitud diferente ante el momento que viven. Bajo los esquemas de la práctica exitosa de este programa y con la oportunidad de compartirlo con otros municipios, podemos tomar como ejemplo los incentivos implementados, y aplicándolos ellos en sus programas de atención a este sector, con el objeto de reintegrarlos a la sociedad como personas participativas en actividades recreativas, culturales , deportivas y productivas coadyuvando de esta manera a mitigar los padecimientos propios de esta etapa de la vida y con ello tratar de lograr la reintegración plena a la sociedad para que sigan contribuyendo con su valiosa aportación en todos los aspectos del diario vivir, aprovechando la experiencia y sabiduría adquirida a lo largo de la vida. Definitivamente áreas de atención como la de salud o económica son importantes para ofrecer a este sector de la población, pero sin lugar a dudas, las diversas actividades en que se les involucra y el ofrecer espacios y alternativas para que tengan el sentido de pertenencia en roles productivos, genera el mejor de los resultados que podemos medir en función de una actitud diferente ante el momento que viven.
3557	2004	El primer aprendizaje derivado de esta experiencia ha sido constatar que el DIF representa una organización pública con un potencial mayor al que comúnmente se le asocia en sus posibilidades de contribuir al desarrollo de la sociedad cuando se aleja de prácticas asistencialistas , ante problemas que demandan de otro tipo de intervención que busca hacer valer el protagonismo de los beneficiarios y sus familias en la solución de sus problemas. Los resultados del programa nos han demostrado que la lucha contra la pobreza y la exclusión, cuyo objetivo es la equidad y la integración social, debe establecerse en las causas que originan y reproducen estas realidades. es necesario, pues, atacar los problemas en sus orígenes y en sus aspectos estructurales. El diseño y operación de este programa, a partir de una demanda expresada por la comunidad, persigue mostrar con resultados el esfuerzo de la administración municipal en la instrumentación de una política redistributiva exitosa, orientada hacia uno de los grupos con mayor marginación de la sociedad. Por otra parte, se ha constatado el valor del capital social en la creación de redes que potencializan un programa de esta naturaleza para poder ser llevado adelante por diferentes actores y la participación de la sociedad civil bajo la coordinación de una instancia pública. Hoy sabemos del alor de las organizaciones no gubernamentales y de su experiencia para determinar cómo, donde, cuando, y cuanto dedicar a este tipo de políticas . Es el capital que ha permitido la creación de capacidades a través de la educación y la capacitación para el trabajo, por ello es visto como parte importante de la respuesta que sustenta la construcción de ciudadanía entre estos grupos excluidos, que junto a otros apoyos, constituyen el empoderamiento necesario para romper con el círculo que alimenta su situación de pobreza. El DIF es quizá la única institución pública que mantiene el concepto de familia como valor para superar los retos del desarrollo, por ello, el programa aquí presentado trata de mostrar las posibilidades de éxito cuando algunas de las problemáticas mas difíciles de erradicar de nuestro entorno son abordadas desde la perspectiva de familia, para poder seguir pensando en la familia como núcleo de la sociedad. Otras experiencias innovadoras que se han derivado de la operación del programa lo constituye la introducción de mecanismos de corresponsabilidad para las familias de los menores atendidos, como el caso de Escuela para Padres. De igual forma, la promoción de redes sociales conformadas por las familias participantes han coadyuvado a desarrollar microempresas, al igual que han fortalecido los nexos y su inclusión social por medio de eventos artísticos, culturales y deportivos. Con relación con el empleo de nuevos elementos en el trabajo de las problemáticas atendidas, cabe destacar el uso de las tecnologías de la información, ya que tienen el potencial de mejorar la calidad de ida de los niñas y niños en situaciones de riesgo y pobreza, pues el uso de este tipo de tecnologías hace posible la comunicación de estos niños con otras comunidades virtuales de aprendizaje y amistad. La computación, junto a los beneficios de la educación artística y musical revaloran al sujeto de apoyo como una persona que pasa a formar parte activa del proceso de su reintegración familiar e incluso social. También, los resultados de esta experiencia han ofrecido material suficiente que está siendo analizado por el sistema DIF Tamaulipas para explorar las posibilidades de aplicación del modelo en la atención de otros grupos que presentan similitud en sus demandas de atención, como en el caso concreto de los programas para jóvenes.
3558	2004	La problemática del Río San Javier no era nueva sino de décadas, por mucho tiempo el cauce del Río se había convertido en un vertedero de desechos tóxicos tanto líquidos como sólidos; incluso un basurero a cielo abierto con graves consecuencias para la salud, por tal motivo y ante la gravedad de la situación y el compromiso que se teinen con la comunidad, se demuestra que con decisión de servir se pueden realizar las gestiones con las instancias gubernamentales para la autorización de este tipo de obras de gran impacto social y restauración del aspecto ecológico, única a nivel estatal y que conlleva a grandes beneficios sociales y reducción de aspectos operacionales de infraestructura existente. En esta obra se podrá observar la realización de un proyecto intral de gran infraestructura hidráulica y de desarrollo social sustentable, al combinarse el saneamiento de lo que fue un río de aguas negras con el esparramiento y la recreación de las familias.
3560	2004	· Innovar, a través de la implementación de la Planeación Estratégica en la conformación de los planes, programas y servicios que ofrece el organismo responsable del deporte municipal, con la participación de los usuarios, a través del conocimiento de sus expectativas y necesidades. · Buscar y encontrar opciones o alternativas no tradicionales en dependencias de gobierno para el cumplimiento de objetivos y/o metas relacionadas con la productividad. · Estrategias de gestión para la obtención de recursos de distintas fuentes. · Implementar sistemas de calidad y de control administrativo que promuevan el eficiente desempeño de la institución. · Conformación de equipos eficaces de trabajo.

3564	2004	4.¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). El modelo de microplaneación es un instrumento que es potencialmente eficaz para el alcance de soluciones construidas por la propia sociedad. La propuesta de este modelo es el reconocimiento por parte de la comunidad de su capacidad para transformar su realidad de forma compartida. Esto representa una nueva base conceptual, lo que implica una revisión del paradigma sobre la actuación de la sociedad civil, el servicio público y la iniciativa privada. Entre las potencialidades del método de la microplaneación son: ·Funciona como una herramienta que dirige a la comunidad en la elaboración de propuestas planeadas y colectivas con acciones graduales. ·Da sustentabilidad a los proyectos al incorporarse el componente social. ·Es una guía técnica y participativa para las acciones e intervenciones encaminadas al mejoramiento de barrios de la ciudad. ·Constituye una base organizativa para la gestión compartida de las acciones. ·Permite la eficiencia y la racionalización de los recursos económicos. ·Favorece la gestión continua de las acciones sin depender de los cambios administrativos. ·Resuelve la problemática social a partir de propuestas consensuadas La experiencia del Programa "Mejoremos nuestro barrio" en el sector CASA demuestra que la microplaneación es una herramienta útil en el proceso de mejoramiento urbano, por ello es recomendable realizar este ejercicio en sectores con alto rezago urbano y social de las distintas ciudades del país y convertir la participación social en elemento básico de la planeación urbana. Es necesario promover la participación comunitaria como parte del proceso de toma de decisiones dentro de la planeación, para que ésta se abra a la influencia de diversos grupos sociales y a la expresión de los distintos intereses y opciones que sustentan esos grupos. Se debe seguir trabajando para que la participación de los habitantes sea reglamentada y organizada, interviniendo en la elaboración de las políticas urbanas con el propósito de lograr el mejoramiento y desarrollo de las distintas zonas de la ciudad, y con ello sentar las bases para un crecimiento urbano armónico y racional. Es menester apoyar a las distintas organizaciones e instituciones que se encuentran trabajando, ya que esto permite recoger la expresión de la comunidad. El mejoramiento urbano de éste y otros barrios intervenidos se ha visto apoyado principalmente por los recursos del programa Hábitat, ya que cuenta con la validación social y técnica para que los proyectos sean sustentables y realmente cubran las necesidades expresadas por los habitantes durante la elaboración del plan. Hasta este momento el IMIP, ha intervenido en 5 zonas y se tiene contemplado intervenir cuando menos en 1 barrio por año, e ir monitoreando y evaluando el mejoramiento y el avance en la institucionalización del programa en el gobierno local. Coordinación Interinstitucional Lograr la intervención de las agencias municipales, estatales y federales para satisfacer las demandas cuando se esté fuera de posibilidades presupuestales o técnicas, así como de competencia. El carácter participativo ofrece una manera de repensar la ciudad y sus espacios, proporcionando a sus habitantes, pieza fundamental en el rompecabezas de "hacer ciudad", una oportunidad de incidir en esta tarea. Se busca que este programa se fortalezca dentro del Ayuntamiento, asimismo hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Mejorar del proceso de presupuestación participativa a través de la incorporación de los Planes de Desarrollo Comunitario a los procedimientos del Copladem. Una forma más democrática de definir obras y acciones gubernamentales El programa requiere de un cambio de tipo cultural e institucional ya que con este tipo de ejercicio, las propuestas surgen de la comunidad con el asesoramiento de los técnicos y propicia una evaluación a través de la discusión entre la sociedad civil y dependencias gubernamentales. Las obras que emprenda el gobierno local tienen una base social y corresponden a las necesidades reales de los habitantes y no a un programa gubernamental.
3567	2004	QUE NO SE DEBE DEJAR ACABAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS ARTESANALMENTE EN SUS ESTADOS, POR QUE SON TRADICIONES QUE CON EL TIEMPO SE HAN TERMINADO Y MAS QUE NADA LA SATISFACION DE QUE SE PUEDEN CREAR GRUPOS PRODUCTIVOS CON GENTE DEL CAMPO PARA QUE YA NO SOLAMENTE TENGAN QUE TRABAJAR EN EL CAMPO SINO QUE EXISTA UNA FUENTE DE TRABAJO SEGURA EN SU MUNICIPIO.
3568	2004	Que uniendo esfuerzos, al establecer vínculos de cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y la misma sociedad, es posible ofrecer más y mejores servicios a la ciudadanía, además de favorecer la comunicación y el diálogo como premisa principal para obtener de manera coordinada resultados en la problemática comunitaria.
3569	2004	En el caso de los municipios urbanos se hace necesario crear instancias administrativas estratégicas que aborden de manera adecuada y eficaz la problemática del desarrollo urbano. Con el propósito de reforzar el desempeño de estas instancias y del quehacer del gobierno en la materia, se requiere la elaboración del marco reglamentario que regule el crecimiento, las competencias de la autoridad municipal y las obligaciones ciudadanas. Hoy por hoy, hablar de desarrollo urbano es hacerlo con criterios de sustentabilidad por lo que la protección y conservación del medio ambiente es indispensable para un desarrollo más equilibrado.
3570	2004	ESTE PROGRAMA PODRIA FUNCIONAR ADECUADAMENTE EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO FEDERAL, POR EJEMPLO, EN LAS DELEGACIONES DE TLAPAN, ÁLVARO OBREGÓN, GUSTAVO A. MADERO Y XOCHIMILCO.
3571	2004	EXPERIENCIAS A COMPARTIR: 1. Lo importante que es que en una Institución se cuente con una planeación estratégica con metas a corto, mediano y largo plazo, y que a ésta se le dé el seguimiento y evaluación estratégica correspondiente. 2. La importancia de que quien ocupa una Dirección en una instancia oficial, de que más que ser un administrador, se convierta en un líder empático, sensible, con visión de futuro, con habilidades para delegar y darle seguimiento a los proyectos, y con la suficiente autoestima y seguridad, tanto profesional como laboral y moral para generar en sus colaboradores principales actitudes de liderazgo, permitiendo de esta manera un desarrollo integral de la Institución, donde cada elemento tiene tareas asignadas no limitativas, sino referentes, que le permitan desarrollar al máximo su potencial humano. 3. Se demuestra que en una Institución Pública en la actualidad, es totalmente inoperante el paternalismo por lo que es 100% viable cobrar los servicios de tal manera que si bien no se tenga un superávit, sí se cubran los gastos inherentes al servicio que se presta. 4. Que es básico e indispensable la implementación de reglamentos y controles que normen la relación entre directivos y subalternos, directivos y personal docente, y maestros con alumnos, permitiendo de esta manera el desarrollo armónico de la Institución. 5. Los ciudadanos adquieren confianzas en las instituciones cuando éstas transparentan sus procesos y los hacen públicos, por citar un ejemplo en nuestro caso, la exhibición de la lista de personas acreedoras a una beca. 6. La optimización del recurso humano, ya que los logros que hemos tenido en esta Institución se han obtenido con la misma plantilla administrativa que existía en 1999. 7. Que los funcionarios públicos debemos dejar atrás las actitudes burocráticas y pasar a una vocación y actitud de servicio, con lo cual se pasa a ofrecer a los ciudadanos más y mejores servicios. 8. Se demuestra que se pueden aplicar herramientas y estrategias propias de la iniciativa privada, en instancias de gobierno, con la única diferencia de que quien las implanta deberá tener como máxima: la vocación de la Institución, la responsabilidad social de ésta, y el impacto social. 9. Que en la situación económica actual es indispensable el trabajar en conjunto con otras instituciones de gobierno, con la ciudadanía y la iniciativa privada. 10. Que en esta época cibernética es básico para la satisfacción del usuario, la prestación de servicios con calidad, eficiencia y eficacia, y que por lo tanto es necesario sistematizar la mayoría de los procesos burocráticos y de control tanto interno como externo.
3572	2004	El Consejo Ciudadano de Cultura Municipal del Cintalapa considera que de su experiencia en la realización del Programa de Desarrollo de Cultura Municipal, son tres los aspectos sobresalientes que pueden ser útiles a otros municipio. El primero de ellos reside en la capacidad de gestión de la ciudadanía, demostrada en este caso por su integración como grupo, independientemente de las características e ideologías individuales de sus integrantes, que al resolver sus diferencias fueron capaces de maximizar sus habilidades, conocimientos y aptitudes en una propuesta de acción viable, sustentable y eficiente, poniendo siempre los intereses comunitarios como único propósito, y a la integración de instituciones, gobiernos y ciudadanía como estrategia fundamental para el logro de sus metas. El otro sería la cualidad de la gestión, misma que circunscribiéndose a su ámbito de acción define con claridad sus funciones sustantivas, lo cual permite una mayor claridad de las posibles acciones al enmarcarlas en el diagnóstico del contexto local, evitando con ello la realización de proyectos de apariencia y sin sustento para el desarrollo integral de la sociedad. Por último, consideramos que este programa es un ejemplo de la manera en que es posible aprovechar los mecanismos institucionales legalmente establecidos para la participación ciudadana en las funciones gubernamentales, que a la vez permite la diversidad de participación, sobre todo en el tipo de recurso aportado por la sociedad civil ya que, en el caso de Cintalapa, estas aportaciones han sido tanto humana como financiera y material, propiciando lo incluyente como característica fundamental del programa al dar la oportunidad de participación a cualquier sector social de la comunidad dependiendo de sus propias posibilidades.
3573	2004	En la actualidad los caprinocultores de la región de estudio, son productores de bajos ingresos, que se encuentran geográficamente en comunidades marginadas, dispersas con baja productividad y con bajos costos de inversión ya que escasamente les dan suplementos alimenticios al ganado, con poca sanidad preventiva y con deficiente infraestructura. El presente proyecto pretende lograr fortalecer las explotaciones caprinas ya existentes en las comunidades participantes, mediante la capitalización de los productores con la compra de animales y equipos, conjuntamente con un proceso de capacitación o asistencia técnica en aspectos como manejo, producción, higiene, prevención y control de enfermedades, comercialización, inocuidad y administración acorde al tamaño de la explotación de que se trate.
3575	2004	· Trabajar de manera ordenada y programada, con la participación activa y directa de la población interesada. · Descentralizar el mantenimiento, cuidado y control de los espacios deportivos que se encuentran en los barrios y comunidades, facultando y coparticipando con la población. · Promueve la responsabilidad · Promueve el sentido de identidad de las personas con su entorno social. · El enfoque a resultados.
3576	2004	QUE EN COORDINACIÓN Y UNA BUENA PLANEACIÓN SE PUEDEN SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS REGIONALES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CREENCIAS, CULTURA O PREFERENCIAS PARTIDISTAS.
3576	2004	QUE EN COORDINACIÓN Y UNA BUENA PLANEACIÓN SE PUEDEN SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS REGIONALES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CREENCIAS, CULTURA O PREFERENCIAS PARTIDISTAS.
3576	2004	QUE EN COORDINACIÓN Y UNA BUENA PLANEACIÓN SE PUEDEN SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS REGIONALES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CREENCIAS, CULTURA O PREFERENCIAS PARTIDISTAS.
3577	2004	Los niveles de organización para la planificación colectiva y participativa parten desde lo comunitario, es quizá en este tema que se puede aprender más de dicha experiencia, un primer nivel es el desarrollar los diagnósticos participativos en las comunidades lo cual permite poder analizar lo relacionado a los servicios del casco urbano así como la fortaleza de la identidad cultural y sus capacidades de organización y gestión, un segundo nivel son los estudios de microcuencas ya que estos permiten ubicar los programas rectores de desarrollo económico para estas, el plan de ordenamiento ecológico es el siguiente nivel del análisis de lo regional como el cual permite asumir la sustentabilidad en el desarrollo, esto como una premisa para poder generar el Plan De Desarrollo De Largo Plazo, todo esto construido con una amplia participación de los actores que participan en el municipio.
3579	2004	Nuestro programa social puede ser un referente para gobiernos municipales con características sociales similares al nuestro, con problemas de pobreza extrema relativamente bajos en la actualidad, pero con un crecimiento acelerado de población muy marginada fundamentalmente por razones de inmigración de grupos sociales muy vulnerables que buscan en nuestro municipio mejores condiciones de vida.
3580	2004	Experiencia de Programa Educativo para otros municipios. --- Eficientar los espacios educativos de las bibliotecas públicas municipales y de los centros de desarrollo de los DIF municipales. --- Aprovechar el gran potencial de conocimientos que poseen los estudiantes que realizan sus Servicio Social, sin generar ningún gasto para los ayuntamientos. --- Brindar los apoyos educativos a la población que menos recursos económicos tiene. --- Contribuir en el desarrollo integral de la educación de los niños y jóvenes para que vayan mejor preparados a los siguientes niveles educativos dentro del marco del sistema educativo. --- Ofrecer a los padres de familia un servicio de atención a la problemática educativa que les es planteada por sus hijos en la resolución de sus tareas y que por diversos factores ajenos a su voluntad no pueden ser resueltos por ellos mismos por la falta de preparación académica, falta de recursos económicos y muchas veces hasta por la falta de tiempo.

Pregunta 4

3582	2004	La experiencia que el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán puede compartir con otros Ayuntamientos es la experiencia acumulada de casi 2 años de trabajo, la información y experiencia en el foro nacional, talleres de capacitación focalizados, el estar día con día trabajando en el tema de Servicio Civil de Carrera, el proceso que hemos seguido para realizar los documentos que nos permitan sentar las bases del Servicio, logrando con ello ayudarnos a que no solamente Morelia alcance la resolución de sus problemas sino que a su vez los demás Municipios aprendan de nuestra experiencia y esfuerzo para animarlos a que comiencen con el desarrollo de estos documentos y luchan por su implantación como nosotros. Ya que sin la voluntad política por parte de los gobiernos Municipales – Cabildo – como primer instancia, el trabajo es mínimo, es por eso que ayudaríamos a sensibilizarlos e informar de la importancia de este tema de la profesionalización, platicando nuestras experiencias. Por el momento nos encontramos en la fase de la teoría, pero la práctica que es la más importante, dara el resultado definitivo. Ahora que se ha empezado a trabajar en la elaboración de estos documentos hemos mejorado detalles en la administración que hacia el desempeño de esta más dificultoso, así hemos observado la cooperación de la gente del Ayuntamiento para mejorar, dándonos sus puntos de vistas y opiniones en las diversas dependencias que conforman el Ayuntamiento que nos permiten no solo contemplar las opiniones de altos mandos sino de todo el personal al cual se le ha hecho participe. Podrían aprender que todo se hace a base de esfuerzo y que nosotros ya hemos comenzado que es lo importante y que continuaremos hasta lograr nuestro objetivo y contar con una administración eficiente, oportuna y eficaz.
3583	2004	Que cuando se tienen ganas de trabajar en coordinación con otras instancias, para sacar adelante un proyecto en beneficio de la sociedad se pueden dar las cosas positivamente; independientemente de las preferencias políticas, religiosas o costumbres de los individuos.
3583	2004	Que cuando se tienen ganas de trabajar en coordinación con otras instancias, para sacar adelante un proyecto en beneficio de la sociedad se pueden dar las cosas positivamente; independientemente de las preferencias políticas, religiosas o costumbres de los individuos.
3583	2004	Que cuando se tienen ganas de trabajar en coordinación con otras instancias, para sacar adelante un proyecto en beneficio de la sociedad se pueden dar las cosas positivamente; independientemente de las preferencias políticas, religiosas o costumbres de los individuos.
3584	2004	Este programa se inició de manera alterna en el municipio de los Cabos, en donde los resultados han sido similares a los logrados en la Paz, por lo que primero se contempla a corto plazo la instalación de una nueva cocina regional que permitirá incrementar el número de niños beneficiados.
3584	2004	Este programa se inició de manera alterna en el municipio de los Cabos, en donde los resultados han sido similares a los logrados en la Paz, por lo que primero se contempla a corto plazo la instalación de una nueva cocina regional que permitirá incrementar el número de niños beneficiados.
3585	2004	El aprendizaje que se tiene en Texcoco y que puede ser útil para otros municipios son: a) La transparencia administrativa obliga a los gobernantes a cumplir con sus funciones y evitar actos de corrupción. b) Existe una coordinación mas eficiente entre los Directores y Coordinadores Generales facilitando la comunicación horizontal y evitando la duplicidad de sus funciones. c) La composición de las Comisiones edilicias garantizan una pluralidad respetuosa para el análisis, estudio y toma de decisiones de los asuntos públicos municipales. d) Las medidas tomadas en relación a la austeridad y racionalidad permiten canalizar más recursos para obras públicas y apoyos en programas sociales. e) Los horarios establecidos exigen mayor dedicación de los servidores públicos municipales y permiten una mejor atención a los ciudadanos.
3586	2004	El inevitable crecimiento urbano en las ciudades metropolitanas debe preverse y proyectarse en función de su futuro crecimiento. La Ciudad de Texcoco de Mora es el típico caso de la falta de previsión. La planeación del desarrollo urbano debe señalar las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de zonas de población y establecer la zonificación correspondiente, para así, identificar de manera clara y donde deben de localizarse la vivienda, la industria, los servicios públicos, etc., para así lograr también la conservación del patrimonio cultural, el mejoramiento de la imagen del municipio y el crecimiento de zonas de población. Para ello, se hace imperativo contar con cuadros de especialistas que puedan prever y trazar planes de largo plazo, para así evitar que cuando pase el tiempo, esos proyectos resulten infructuosos y poco benéficos para la población. Asimismo, es necesario efectuar una amplia difusión de los planes de desarrollo y de desarrollo urbano municipales entre la población. La participación amplia y directa de la ciudadanía a través de sus organismos de representación autónomos, en todo el proceso de formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes, constituye un requisito para la institucionalización de estas políticas de desarrollo urbano. Este ejercicio no es fácil y en ocasiones se complica por la complejidad del tema y de los intereses de cada ciudadano, pero es necesario para que halla un empate entre los valores tanto de los gobernantes como de gobernados en nuestras ciudades inscritas en fuertes procesos de crecimiento urbano.
3587	2004	A partir de esta visión se podría adoptar, alcanzar una economía llena de oportunidades de desarrollo económico, en beneficio de todos los ciudadanos en armonía con el medio ambiente.
3589	2004	4. Otros Municipios aprenderían que la Constancia, Responsabilidad y Excelencia con la que trabajamos, podría guiarnos a un éxito seguro
3590	2004	Actualmente, la participación social es más activa y abarca muchos ámbitos de la vida municipal; el reto para el gobierno es respetar y aprovechar las formas de participación tradicionales de la población, darles cauce y conducirlos al logro de beneficios comunes. La tarea del gobierno municipal, dentro del proceso de modernización administrativa, consiste en fortalecer su papel como promotor de la participación social mediante la consolidación de canales de comunicación con la población y el apoyo a las organizaciones para que complementen en forma efectiva la gestión pública, cuyo fin último es lograr una mayor satisfacción ciudadana. El Estado de Sinaloa cuenta con 18 Ayuntamientos, de los cuáles 13 ya han adoptado este nuevo modelo de atención ciudadana, lo que implica indudablemente que estos han compartido la experiencia exitosa que los ha impulsado a instrumentar este sistema. El conjunto de medidas institucionales para propiciar la participación de los ciudadanos en el marco de la modernización administrativa, ha impulsado a los gobiernos municipales a instrumentar este sistema, con ello es claro ejemplo a seguir, ya de que mas del 70 % de los Ayuntamientos ya se encuentran operando esta herramienta de atención ciudadana.
3590	2004	Actualmente, la participación social es más activa y abarca muchos ámbitos de la vida municipal; el reto para el gobierno es respetar y aprovechar las formas de participación tradicionales de la población, darles cauce y conducirlos al logro de beneficios comunes. La tarea del gobierno municipal, dentro del proceso de modernización administrativa, consiste en fortalecer su papel como promotor de la participación social mediante la consolidación de canales de comunicación con la población y el apoyo a las organizaciones para que complementen en forma efectiva la gestión pública, cuyo fin último es lograr una mayor satisfacción ciudadana. El Estado de Sinaloa cuenta con 18 Ayuntamientos, de los cuáles 13 ya han adoptado este nuevo modelo de atención ciudadana, lo que implica indudablemente que estos han compartido la experiencia exitosa que los ha impulsado a instrumentar este sistema. El conjunto de medidas institucionales para propiciar la participación de los ciudadanos en el marco de la modernización administrativa, ha impulsado a los gobiernos municipales a instrumentar este sistema, con ello es claro ejemplo a seguir, ya de que mas del 70 % de los Ayuntamientos ya se encuentran operando esta herramienta de atención ciudadana.
3590	2004	Actualmente, la participación social es más activa y abarca muchos ámbitos de la vida municipal; el reto para el gobierno es respetar y aprovechar las formas de participación tradicionales de la población, darles cauce y conducirlos al logro de beneficios comunes. La tarea del gobierno municipal, dentro del proceso de modernización administrativa, consiste en fortalecer su papel como promotor de la participación social mediante la consolidación de canales de comunicación con la población y el apoyo a las organizaciones para que complementen en forma efectiva la gestión pública, cuyo fin último es lograr una mayor satisfacción ciudadana. El Estado de Sinaloa cuenta con 18 Ayuntamientos, de los cuáles 13 ya han adoptado este nuevo modelo de atención ciudadana, lo que implica indudablemente que estos han compartido la experiencia exitosa que los ha impulsado a instrumentar este sistema. El conjunto de medidas institucionales para propiciar la participación de los ciudadanos en el marco de la modernización administrativa, ha impulsado a los gobiernos municipales a instrumentar este sistema, con ello es claro ejemplo a seguir, ya de que mas del 70 % de los Ayuntamientos ya se encuentran operando esta herramienta de atención ciudadana.
3592	2004	La calidad como estilo de vida resulta en beneficios a toda la comunidad (exterior) y hacia el interior (empleados) al utilizar prácticas internacionales de calidad.
3595	2004	La organización y difusión de cada una de las disciplinas. La oportunidad de aprender de diferentes deportes. Este programa ayuda a la detección de talentos. Crear una convivencia entre toda la comunidad del municipio. Hacer conciencia en la comunidad, de lo importante que es desarrollar la cultura física y los beneficios que trae la salud. Que es un programa exitoso para evitar las adicciones (drogadicción, pandillerismo, alcoholismo).
3596	2004	El programa de seguridad pública que se ha implementado en Acapulco es resultado del seguimiento de políticas públicas continuadas, que han trascendido el cambio de administración en el Municipio, con lo que se ha logrado consolidar, profundizar y enriquecer en la presente administración, las acciones iniciadas desde el año 2000. Actualmente, en la distribución presupuestal, la inversión en tecnología es una prioridad, con el objeto de seguir mejorando la infraestructura, mediante la compra de más equipamiento y el mantenimiento de lo que existe. Igualmente tiene relevancia la profundización en la participación ciudadana a través del programa Vecino Vigilante y del Comité de Consulta y Participación Ciudadana Para la Seguridad Pública. Los resultados y beneficios en Acapulco se consolidan debido a los siguientes factores: I. Concepción de la Política Municipal en Seguridad Pública orientada a la modernización de la infraestructura. II. Directrices claras del Presidente Municipal de que la seguridad pública es una prioridad. III. Inversión en equipamiento tecnológico de vanguardia. IV. Profundización en la participación ciudadana. V. Inversión Anual en seguridad pública con base a estudios técnicos previos.
3597	2004	Que el acercamiento de las autoridades con los ciudadanos para atender y tratar de solucionar sus problemas, trae como resultado un Municipio con personas satisfechas y con mas confianza con las personas que las gobiernan.
3598	2004	Abordar esta práctica y aprovechar sus beneficios para un mejor control de su gasto público y rendición de cuentas.
3599	2004	que en los procesos del desarrollo economico deben basar su sustentabilidad de los proyectos productivos en el acompañamiento personal y la cercanía de mantener relaciones basadas en la confianza y en criterios de utilización de los recursos locales, 2.- que muchos ejes de desarrollo pasan en el criterio de la organización comunitaria que esta presente en muchas de nuestras comunidades solo que se ytiene que encontra el pivote cultural para el desarrollo como lo es el aso de este proyecto productivo que engloba diferentes ejes del desarrollo como el economico , la participación ciudadana y la protección al medio ambiente. 3.- otro elemento es que este proyecto no se agota ya que existe un vinculo de cercanía con el ayuntamiento y con los procesos de recolección y disposición final de residuos solidos en el municipio, que requieren una estrategia amplia de intervención municipal.

Pregunta 4

3601	2004	En este sentido cabe destacar las experiencias positivas ya probadas en otros centros recreativos como por ejemplo el Bosque de Chapultepec o el Centro Ecológico de Xochimilco, entidades autosuficientes a la fecha en sus ingresos económicos, así como los resultados exitosos de la aplicación del concepto de desarrollo sustentable impreso a proyectos productivos autosuficientes. Este proyecto deja como experiencia que con responsabilidad compartida un área natural puede convertirse en un espacio propio que dé garantías de convivencia social alternativa, esto sólo es posible con participación gubernamental e inversión pública y la participación ciudadana generando con ello condiciones de cultura y respeto al medio ambiente, con la posibilidad real de actuar gobierno y sociedad para salvaguardar los recursos naturales que bien orientados otorguen la posibilidad de generar oportunidades al empleo, la recreación, la convivencia y la estimulación para aspirar a una mejor calidad de vida. El camino por nuestra parte, aún es largo. Es importante reconocer que los proyectos sustentables pueden trascender no sólo en el tiempo, esperamos que en otros municipios, inclusive en el nuestro aún y cuando esto signifique con un gobierno diferente aún y cuando sean del mismo origen- aprendamos a reconocer que las políticas con beneficios sociales es lo que más requiere nuestro entorno, reclama nuestra gente y le hace falta a nuestro país.
3603	2004	Lo principal que pueden aprender otros municipios de nuestra experiencia, es que debe de eliminarse la tradición de que el internet es concentrado en el área de informática y sólo informática puede incorporar la información. Descentralizar el portal, darle voz a la ciudadanía y seguir sus opiniones, es la mejor forma de adecuarnos a las necesidades de la ciudadanía Por otra parte, aprender que no se ocupan grandes inversiones para poder realizarlo, sino buena voluntad. El software que se utiliza para el portal, es el denominado software libre, por lo que no represento más inversión que la de tiempo. Y adecuaciones realizadas por el mismo personal del municipio. Actualmente, ya se le presta apoyo a otros municipios con sugerencias y recomendaciones en base a nuestra experiencia, mediante el CIAPEM. Pero sería muy satisfactorio para nosotros poder apoyar a más municipios para alcanzar los mismos logros.
3604	2004	4.- Que podrían aprender otros Municipio de su experiencia? Es valioso enfatizar que cuando la población observa con claridad los beneficios de los programas comunitarios, se logra motivar la participación ciudadana logrando hacer factible su ejecución y su continuidad independientemente que esto rebasa los periodos de gobierno, simplemente la sociedad los hace suyos, se involucra en su realización, permanencia y demanda su ampliación y mejoramiento. Debemos tener siempre presente que el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales como lo es el bosque y el agua guardan entre sí una estrecha relación y por lo tanto la necesidad de fomentar su cuidado debe ser una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad, entre más actores participen en esta tarea será más sencillo alcanzar los objetivos deseados Cada municipio de nuestro estado y del país tiene el privilegio de contar con recursos naturales valiosos y diversos de los cuales es posible fomentar su aprovechamiento racional y su conservación, la muestra que acabamos de exponer de este entorno natural que representa el bosque mesófilo es un ejemplo de la riqueza natural que nos ofrece generosamente este ecosistema maravilloso y único que cada vez es más amenazado. Si logramos motivar la participación decidida de la ciudadanía para lograr vivir en equilibrio con nuestro entorno natural estaremos garantizando la conservación de las especies animales y vegetales que coexisten junto con nosotros en este planeta y que merecen el mismo respeto y consideración que la especie humana y consecuentemente estaremos ofreciendo a las futuras generaciones un mundo más justo y equitativo.
3606	2004	En Oaxaca, la autonomía municipal tiene diversas interpretaciones que se expresan en el cuidado estricto por parte de la población de su patrimonio material, cultural y territorial. Estas condiciones, en ocasiones impide el reconocimiento de las debilidades y potencialidades que tiene los municipios en la solución de sus problemáticas diversas. En este sentido, la experiencia en cuestión aporta elementos que muestran la conjunción de esfuerzos intermunicipales que permitan visualizar los mecanismos que favorecen la solución de problemas comunes de los municipios vecinos. a) Aprender a mostrar voluntad política de los ayuntamientos para abordar los problemas comunes mediante el dialogo, el planteamiento de las soluciones y la conjunción de esfuerzos materiales y económicos para la resolución. b) El establecimiento de la corresponsabilidad intra e intermunicipal. c) Establecer la corresponsabilidad en tre los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y municipal. d) Fomentar el interés y cultura de la conservación de los recursos naturales y del manejo de desechos sólidos entre las autoridades municipales y la población que vive en los municipios respectivamente.
3606	2004	En Oaxaca, la autonomía municipal tiene diversas interpretaciones que se expresan en el cuidado estricto por parte de la población de su patrimonio material, cultural y territorial. Estas condiciones, en ocasiones impide el reconocimiento de las debilidades y potencialidades que tiene los municipios en la solución de sus problemáticas diversas. En este sentido, la experiencia en cuestión aporta elementos que muestran la conjunción de esfuerzos intermunicipales que permitan visualizar los mecanismos que favorecen la solución de problemas comunes de los municipios vecinos. a) Aprender a mostrar voluntad política de los ayuntamientos para abordar los problemas comunes mediante el dialogo, el planteamiento de las soluciones y la conjunción de esfuerzos materiales y económicos para la resolución. b) El establecimiento de la corresponsabilidad intra e intermunicipal. c) Establecer la corresponsabilidad en tre los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y municipal. d) Fomentar el interés y cultura de la conservación de los recursos naturales y del manejo de desechos sólidos entre las autoridades municipales y la población que vive en los municipios respectivamente.
3606	2004	En Oaxaca, la autonomía municipal tiene diversas interpretaciones que se expresan en el cuidado estricto por parte de la población de su patrimonio material, cultural y territorial. Estas condiciones, en ocasiones impide el reconocimiento de las debilidades y potencialidades que tiene los municipios en la solución de sus problemáticas diversas. En este sentido, la experiencia en cuestión aporta elementos que muestran la conjunción de esfuerzos intermunicipales que permitan visualizar los mecanismos que favorecen la solución de problemas comunes de los municipios vecinos. a) Aprender a mostrar voluntad política de los ayuntamientos para abordar los problemas comunes mediante el dialogo, el planteamiento de las soluciones y la conjunción de esfuerzos materiales y económicos para la resolución. b) El establecimiento de la corresponsabilidad intra e intermunicipal. c) Establecer la corresponsabilidad en tre los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y municipal. d) Fomentar el interés y cultura de la conservación de los recursos naturales y del manejo de desechos sólidos entre las autoridades municipales y la población que vive en los municipios respectivamente.
3607	2004	EJEMPLO PARA OTROS MUNICIPIOS: COMO YA SE HA EXPUESTO ANTERIORMENTE ESTE PROGRAMA DE ACTUALIZACION CATASTRAL NOS HA BENEFICIADO TANTO A LA CIUDADANIA COMO AL GOBIERNO MUNICIPAL YA QUE ADEMÁS DE AGILIZAR LOS TRAMITES DE MANIFESTACION DE CONSTRUCCION, Y TRAMITES NOTARIALES DE: SUBDIVISION DE PREDIOS, ALTAS, FUSIONES ETC. AL CONTRIBUYENTE AHORRANDOLE PERDIDA DE TIEMPO Y MOLESTIAS; A NOSOTROS NOS PERMITE TENER EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL COMPLETAMENTE ACTUALIZADO Y EFICIENTADO Y A LA TESORERIA MUNICIPAL UNA MAYOR RECAUDACION FISCAL ES DE IMPORTANCIA ACLARAR QUE EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION CATASTRAL, ADEMÁS DE TRAER BENEFICIOS A TODOS NOS PERMITE TENER AL 100 % EL REGISTRO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EXISTENTE DENTRO DEL MUNICIPIO, YA QUE ES LA BASE PARA LA EVALUACION DE LOS PREDIOS, MEDIANTE EL VERDADERO VALOR DE SUELO POR CALLE.
3609	2004	Con la aplicación de este programa se reducen en un gran porcentaje el impacto ambiental ocasionado por el mal manejo y disposición final de los residuos sólidos, así también con la aplicación del programa se lograría mejorar la calidad de vida de la población del municipio, y se logra el control de muchas enfermedades, impulsando así el saneamiento ambiental. Los logros alcanzados con estas primeras acciones snetaron las bases para modificar la forma de cómo se venía realizando el trabajo en el tiradero municipal. Las bondades que se generarían con la aplicación de este programa en todos los municipios darían respuesta a un problema prioritario que enfrentan la mayor parte de los municipios de México, contribuyendo con esto en forma consciente y comprometida a heredar un medio ambiente adecuado a las futuras generaciones de nuestro país.
3610	2004	QUE DE UNA MANERA MUY SENCILLA ES POSIBLE MOTIVAR A LA CIUDADANIA Y A LOS NIÑOS A FORTALECER NUESTROS VALORES, ESTABLECER VINCULOS MOTIVACIONALES, CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y A LA VEZ SER MAS PARTICIPATIVOS.
3611	2004	4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? Aportar una herramienta viable jurídicamente, que promueve el desarrollo institucional de los gobiernos municipales para el fortalecimiento de sus haciendas públicas, contando con el apoyo de las dependencias estatales vinculadas con la materia correspondiente, lo que permite el aprovechamiento de la experiencia Estatal en la ejecución de los programas. Es un instrumento que además reconoce las particularidades de cada municipio, con lo que es adaptable a las características de municipios metropolitanos, urbanos o rurales, permitiendo identificar limitaciones y potencialidades. Al ser una acción integradora, evita el que cada dependencia estatal promueva y ejecute acciones que en ocasiones por ser dispersas, pierden su efectividad. Ahora bien, tomando en cuenta que conforme a estudios elaborados por organismos autorizados, el problema de la dependencia financiera de los municipios, es generalizada en toda la República Mexicana, la aplicación de mecanismos como el que se está operando en el Estado de México, podría detonar el desarrollo del país, teniendo como eje el desarrollo de los municipios mediante mejores prácticas administrativas hacendarías.
3612	2004	Estos sistemas deben iniciarse en otros municipios para crear toda una base de datos municipal y poder tener nexos con otros municipios y lograr desarrollar una planeación congruente a sus necesidades territoriales . por otro lado se puede ir dando una zona conurbada mas ordenada y limpia en aspectos de imagen urbana. Al desarrollarse este sistema de información geográfica y al ver tangible los resultados que se han venido dando se creo el Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable (implade) el cual se encargara de ver el desarrollo a nivel metropolitano y el de recopilar la información territorial de los municipios para poder realizar los análisis pertinentes. A través de sistemas desarrollados por este proyecto se puede lograr la automatización de los municipio obteniendo resultados a mediano plazo. Una organización administrativa mas eficiente y ordenada en información territorial obteniendo una reducción en algunos consumible . Dar inicio a una actualización catastral digital. Establecer enlaces de información entre varias áreas municipales y automatizar los mismo, mejorando así el tiempo de respuesta ante los ciudadanos.
3613	2004	Primordialmente que un gobierno que no gobierna con el pueblo no es realmente un buen gobierno, se deben generar canales de comunicación que estimulen la participación ciudadana, de la misma manera esto permito medirse al interior ya que se descubren deficiencias que tendran que solucionarse para atender la demanda de los ciudadanos y ventajas que habrá que mantener y alimentar como áreas de fortaleza. Invertir en participación ciudadana sensibiliza al gobierno, las instancias municipales son las que están en todo sentido mas cerca de sus gobernados y se debe a esta cercanía su fortaleza y por ello debe explotarse para lograr mejores resultados en la calidad de vida de los ciudadanos. El aprendizaje se da de manera externa e interna, ya que todos los que conformamos el gobierno somos ciudadanos con obligaciones y derechos para con nuestro municipio, que mejor que el contacto entre servidores públicos y ciudadanía para generar mas por todos, los programas de atención ciudadana en el caso de nuestro municipio rodean prácticamente al pueblo, para conseguir lazos que se aprovechen de manera reciproca.
3615	2004	El Municipio de Aguascalientes ha llevado desde el inicio de esta gestión municipal programas de participación ciudadana, que nos han permitido trabajar de mano a la sociedad hidrocalída en el mejoramiento de su desarrollo y calidad de vida con programas y acciones, en las que se ha llevado un consenso social, donde no solamente se consideran los apoyos asistenciales, sino también la obra social y obra publica, es por eso que en esta gestión, a cargo del Ing. Ricardo Magdaleno, Presidente Municipal de Aguascalientes ha puesto un especial enfoque a la participación social a su administración y así llevar de la mano el gobierno y la sociedad, teniendo como eje en la administración de los programas y servicios a la ciudadanía, personas, familias hidrocalidas que son el objeto de nuestro quehacer y al mismo tiempo, como generador de ideas y decisiones en pro de su bienestar y así es como este gobierno está en acción por llevar a cabo estrategias novedosas y exitosas que en conjunto con la sociedad se realizan día a día. La participación ciudadana es importante tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de las mismas, en aras de el mejoramiento del entorno de la sociedad.

Pregunta 4

3616	2004	<p>4. ¿Qué podrían aprender otros estados de su experiencia? La evolución constante de las relaciones entre los ámbitos del gobierno federal, estatal y municipal, y el actual análisis de sus aspectos, expresado en diversas esferas -democrática, política y administrativa- configura un nuevo entramado de escenarios y perspectivas para el sistema federal mexicano. Una de esas transformaciones es la que se refiere al rubro fiscal, cuyo Sistema Nacional de Coordinación Fiscal exige la colaboración administrativa de los tres ámbitos de gobierno. Ante ello, el Estado de México crea la figura del IHAEM para dar respuesta al Sistema Federal Mexicano y, específicamente, para impulsar la coordinación haciendaria entre los gobiernos estatal y municipales. En ese sentido es que, coadyuvar a la eficiencia de las haciendas públicas y por ende, fortalecer a los gobiernos locales, resulta una tarea esencial para el gobierno mexiquense y, desde luego, para este Instituto. Por tal razón, quizá, el mayor aprendizaje que pueda dejar la experiencia del IHAEM, es que, siendo el municipio el ámbito de gobierno donde las diferencias ideológicas y posturas políticas de las autoridades en el ejercicio del poder público, suelen generar escenarios de tensión con los gobiernos estatales y en ocasiones obstaculizan la generación de acuerdos y toma de decisiones, en nuestro Estado, la participación activa y conjunta de las dependencias del ejecutivo, del Poder Legislativo y de los gobiernos locales, coordinada por el IHAEM, ha generado avances importantes en la coordinación haciendaria; proyectos unificados y consensuados de Ley de Ingresos Municipales, y las reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, que es el documento donde se establecen de manera clara las atribuciones, funciones y límites de la acción gubernamental municipal y estatal. Ejemplos adicionales son la firma de un Convenio Marco de Coordinación Hacienda donde los municipios se comprometen, con el apoyo de instancias estatales, a mejorar su esfuerzo recaudatorio y política de gasto, y recientemente, el diseño e implantación de un software que homolgará la forma en que los ayuntamientos recaudan sus ingresos. Así, el gobierno del Estado, a través del IHAEM, entiende que la vinculación haciendaria es una de las grandes vertientes del federalismo mexicano y reconoce que la hacienda pública, es el punto estratégico del espectro administrativo municipal. Coniente de que la hacienda municipal demanda una revisión permanente de su constitución, y que su preservación exige capacitación, elementos técnicos de vanguardia y modelos de gestión más flexible y efectiva, el IHAEM continúa trabajando para consolidar su figura de organismo plural y federalista. El IHAEM promueve espacios de expresión para las autoridades haciendarias municipales, a través de diferentes reuniones de trabajo organizadas por región y tema, lo que permite que sumando propuestas, se avance en el desarrollo institucional de los gobiernos municipales con la participación de los actores involucrados.</p>
3617	2004	<p>La participación ciudadana es la única forma con la que los municipios pueden multiplicar sus logros y recursos · El acercamiento con las empresas nos permite crecer y desarrollar apoyos en servicios y / o recursos para apoyar a quienes más lo necesitan · La Promoción de una cultura donación y patrocinio crea mayores recursos y servicios y una mejor atención a la ciudadanía · El Aumento de colaboradores como un efecto multiplicador · El desarrollo humano permite la concientización y sensibilización de los problemas sociales nos permite formar mejores ciudadanos · Las comunidades que viven el proceso de algún problema atendido por el albergue cambian su actitud con relación a los internos · El tener un espacio de seguridad y tranquilidad permite el mejor desahogo jurídico de los problemas sociales · El trabajo coordinado y de equipo con las diversas áreas permite el mejor desempeño de las funciones y una mayor visión y proyección de los programas · Un crecimiento y desarrollo personal de todas las instancias participantes que redunda en beneficios de nuestras propias familias por medio de la intervención de las autoridades y el apoyo ciudadano</p>
3620	2004	<p>Congruente con la propuesta hecha al principio de su gobierno, referente a las cuestiones informáticas, la administración del Municipio de Boca del Río, encabezada por el Ing. Adrián S. Ávila Estrada, apoyo la implantación del sistema denominado SIGEM el cual representa una garantía de información actualizada y fidedigna sobre el quehacer del gobierno y la cual se ofrece al ciudadano. Este sistema que es una amalgama entre tecnología, sistemas y capacidad humana, proporciona al personal y funcionarios del Ayuntamiento un medio para poder capacitarse y así desarrollar su labor de cara a la ciudadanía con mayor profesionalismo, ya que concientes de toda la información con la que cuenta el Ayuntamiento y la cual en su mayoría le es proporcionada al ciudadano mediante el portal de internet, entonces seguramente la relación tramitológica será más eficiente y eficaz. Es además deseable que este programa pudiera implantarse en otros municipios del estado y si son conurbados mejor, ya que es indudable que con su utilización se puede ir creando toda una base de datos municipal-estatal, que permitiera el tener la visión de realizar una planeación congruente a las necesidades territoriales y de desarrollo urbano, que la región demande. Cabe destacar que para este fin en relación a Boca del Río y Veracruz y en base a los resultados obtenidos en Boca del Río con el sistema de información territorial y a instancias del Ayuntamiento este propuso ante una serie de organismos empresariales, así como universidades públicas y privadas la creación de un organismo autónomo que tomara bajo su responsabilidad el proyectar un desarrollo urbano metropolitano, dicho organismo es el Instituto Metropolitano de Planeación para el Desarrollo Sustentable (IMPLADE) Es indudable que al seguir desarrollándose las demás etapas del programa rector SIGEM, este sistema trascenderá a las próximas administraciones, dado que su diseño y funcionalidad así como los objetivos a alcanzar a través de él, dejan sentadas las bases para continuar de una manera mas decidida el combate frontal a todas las formas de corrupción que todavía pueden estar rondando en el quehacer de gobierno.</p>
3621	2004	<p>Otros municipio del país podrían aprender de este proceso lo siguiente: 1. La Política Ambiental Municipal, necesita realizarse indispensablemente en un marco de relaciones Intergubernamentales, por que la materia involucra acciones de los tres ordenes de gobierno, que tienen una repercusión dentro del territorio municipal; 2. Que es indispensable contar con un modelo de Ordenamiento Ecológico, para fijar las restricciones ambientales a los programas de desarrollo urbano, sobre todo y en particular en la otorgamiento de uso de suelos de las actividades productivas; 3. Que las Universidades son un gran orientador, para poder planear la Gestión Ambiental, por la cantidad de investigaciones y trabajos que han desarrollado en la materia; y 4. Por último que la protección al ambiente, debe de ser concensada necesariamente por los diversos actores sociales del cada municipio, con la finalidad de involucrarlo en las acciones de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, ya que el Gobierno municipal debe de ser facilitador de desarrollo, siempre y cuando este no comprometa las necesidades de la generaciones futuras.</p>
3624	2004	<p>1.- El utilizar el gran potencial de la juventud para el cambio histórico en la realidad local. 2.- El utilizar los recursos humanos y financieros del municipio que conjugados hacen una reducción de la inversión social y un fuerte impacto en el desarrollo delas localidades. 3.- El concebir la organización comunitaria como elemento cultural basico para el desarrollo y la cooperación de las comunidades organizadas basadas en la confianza interna y con las instituciones gubernamentales que participan 4.- El concebir espacios de formación alterna como estos que corresponde a experiencias de educación no formal con lo que si pueden contar los municipios en virtud de las carencias en recursos materiales y humanos que mas de las veces viven los municipios.</p>
3628	2004	<p>El programa de Apoyo a Escuelas nos ha permitido percartarnos, de forma directa, de las necesidades que presentan los planteles educativos en nuestro Municipio y con la finalidad de satisfacer al mayor número de ellas, comprendimos que sólo a través de la ayuda mutua entre sociedad y gobierno, lograríamos los objetivos propuestos. La participación ciudadana siempre ha sido un factor importante en el desarrollo de los pueblos, gracias a ella se logra multiplicar esfuerzos y generar más y mejores resultados. Por tal motivo la inclusión del sector social en los programas gubernamentales es sinónimo de eficiencia y transparencia. Durante la operación de nuestro programa hemos logrado que los directores, profesores de escuelas públicas, padres de familia y alumnos se comprometan en la dignificación de los espacios educativos. Este programa crea un espacio de coparticipación y concientización ciudadana en el que el Municipio multiplica los apoyos otorgados y otorga una mayor beneficio a la comunidad educativa debido a la aportación que realizan los actores sociales mencionados. Los gobernantes y gobernados de la ciudad de León estamos convencidos de la importancia que representa la educación para los seres humanos como una fuente conocimiento y progreso, mediante nuestro programa de Apoyo a Escuelas ayudamos a crear los espacios dignos y confortables para que niños, jóvenes y profesores aprovechan al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje y les genere una mejor calidad de vida. Para asegurar lo anterior, la Dirección de Educación cuenta entre su gasto corriente con una cuenta presupuestal en la que año con año se le asigna un monto determinado para operar el programa, con esto aseguramos la dignificación de espacios educativos.</p>
3630	2004	<p>La experiencia más valiosa de este proceso es el haber logrado establecer un mecanismo institucional para la promoción del desarrollo local, basándonos en el apoyo de herramientas legales y financieras, así como de planeación para la programación de acciones orientadas a incentivar la prosperidad con calidad de vida en Sinaloa. A través de una alianza entre empresarios y gobierno, sectores tradicionalmente percibidos antagónicos, han construido juntos un puente de comunicación y entendimiento para tener mejores gobiernos y promover resultados cada vez más satisfactorios para los ciudadanos. Gracias a ello, CODESIN es percibido como un organismo serio y confiable, por lo que hemos podido establecer las alianzas estratégicas con reconocidas instituciones internacionales, como la OECD, de la cual Sinaloa es el primer Estado miembro de América Latina, así como con otras de origen nacional, ya sean públicas o privadas, lo cual nos ha permitido contar con el respaldo profesional, técnico y financiero de nuestros aliados para el desarrollo de proyectos enfocados al progreso Estatal. Así mismo, con base en este mecanismo, se ha logrado establecer una relación sólida con los Ayuntamientos de los 18 Municipios del Estado, así como con la Iniciativa Privada y la sociedad en su conjunto, donde el factor común ha sido el trabajar en torno al desarrollo local, emprendiendo acciones evaluables tanto en el corto como en el largo plazo. En general, cualquier acción realizada a favor del desarrollo local y de los Municipios en particular puede ser una valiosa experiencia para difundir entre las Entidades del País, pues cada avance tiene un poder detonador que vincula a más sectores de la sociedad a sumarse en torno a nuestro esfuerzo y es precisamente esa capacidad de involucrar a más actores la que en el largo plazo permite presentar mejores resultados para los ciudadanos. En este sentido, la intención de CODESIN es exponer nuestro caso como un ejemplo de mecanismo de colaboración conjunta, en el que mediante el compromiso manifiesto de diferentes sectores se ha trabajado lo mismo en proyectos ambiciosos que en acciones específicas, promoviendo el desarrollo local a través de la sustentabilidad y la competitividad de las ciudades y municipios del Estado. La finalidad última de CODESIN incrementar la calidad de vida de los sinaloenses incidiendo en la manera de hacer las cosas, tanto de autoridades como de la población, buscando que la relación de los sinaloenses con su ambiente sea más armoniosa, al estar dotada de oportunidades que les permitan gozar en plenitud sus capacidades físicas, espirituales y sociales, contribuyendo así con el cumplimiento de sus objetivos personales, expectativas y aspiraciones, a través del mejoramiento entorno y este es el sentido de nuestro trabajo.</p>
3631	2004	<p>Nuestra oferta de participación social para otros municipios es que cada vez la sociedad tiene una incorporación más amplia y decidida en las decisiones dle gobierno, que gran parte de la población se organiza y esto provoca confianza y obliga al gobierno a plantear mejores estrategias que en buena medida benefician a la población.</p>
3634	2004	<p>La planeación de la infraestructura para el agua potable es fundamental para prever las demandas futuras, derivadas del crecimiento de la población, resolviéndose de la mejor forma de garantizar el abasto necesario. Cabe destacar que se deben implementar programas de recuperación de caudales; cambiar las líneas de conducción como distribución que han cumplido su vida útil con la finalidad de disminuir las fugas en el municipio. Un factor importante para el uso adecuado del vital líquido, es el crear una cultura del agua dirigida a la población y así poder dar un servicio eficiente. Se debe planear los asentamientos humanos y de las actividades económicas.</p>
3634	2004	<p>La planeación de la infraestructura para el agua potable es fundamental para prever las demandas futuras, derivadas del crecimiento de la población, resolviéndose de la mejor forma de garantizar el abasto necesario. Cabe destacar que se deben implementar programas de recuperación de caudales; cambiar las líneas de conducción como distribución que han cumplido su vida útil con la finalidad de disminuir las fugas en el municipio. Un factor importante para el uso adecuado del vital líquido, es el crear una cultura del agua dirigida a la población y así poder dar un servicio eficiente. Se debe planear los asentamientos humanos y de las actividades económicas.</p>
3635	2004	<p>Las aportaciones a otras entidades de la República pueden ser en varios sentidos: Las reformas legales y normativas que se han logrado en este programa pueden ser una fundamento valioso para la reforma a legislaciones locales, de acuerdo a las características específicas de cada una, aunque indudablemente el medio urbano es en el que mejor se aplicaran. El efecto demostrativo de que la ciudadanía es capaz de intervenir con éxito en los asuntos públicos puede allanar el camino para los ciudadanos de otros estados. La experiencia acumulada por contralores ciudadanos puede servir como elemento de capacitación a otros ciudadanos, lo cual puede ser posible mediante acuerdos de cooperación entre gobiernos estatales, o incluso entre organizaciones de la sociedad civil. Lo mismo puede ser aplicado con los integrantes de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y colegios de profesionistas que han intervenido en el programa. Ahora que está de moda hablar de transparencia y rendición de cuentas, el programa puede aportar una faceta muy operativa de como aplicar estos conceptos de manera cotidiana.</p>

Pregunta 4

3636	2004	La visión de largo plazo de nuestra región, a partir del reconocimiento de la costa como una región nacional, actualmente planeada sectorialmente y sin una vinculación coordinada y racional de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno. La búsqueda de mayores recursos fiscales. La promoción del trabajo en equipo con los gobiernos estatal y federal, para eficientar la gestión gubernamental. La promoción de la participación social en la planeación gubernamental.
3637	2004	Bastante en el ámbito de oportunidades para personas con capacidades diferentes y construir una cultura incluyente.
3638	2004	Con los sistemas de calidad se obtiene el uso de herramientas que facilitan la evaluación del servicio brindado a la ciudadanía, a fin de incrementar la satisfacción de los usuarios, además de proporcionar una forma amigable de documentar procesos evitando la duplicidad de responsabilidad y autoridad, así como considerar los recursos necesarios para cada actividad permitiendo una logística adecuada. Por otra parte se impulsa una cultura de calidad en la que las necesidades de formación se tienen que cubrir y superar a fin de brindar servicios de mayor calidad, generando un mayor compromiso a lo largo y ancho de la organización, ya que para el desarrollo y mejora de los servicios es indispensable el trabajo en equipo. Asimismo se demuestra la capacidad de la organización para proporcionar de forma coherente servicios que satisfagan los requisitos de sus clientes.
3639	2004	4. ¿QUE PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? Involucrar a toda nuestra sociedad en materia de viabilidad, ya que esta no es trabajo exclusivo de la policía, sino que es un trabajo conjunto y al capacitar a los niños se generan futuras generaciones más conscientes para así poder tener ciudades más seguras. Esta es una forma muy convincente de hacer conciencia en la sociedad para respetar los ordenamientos de tránsito.
3640	2004	Implementar un programa de apoyo a familias preocupadas por mantener una calidad de vida académica para sus hijos a pesar de las circunstancias socioeconómicas difíciles.
3641	2004	La forma ágil y atractiva para que los ciudadanos en formación conozcan y reconozcan nuestro compromiso como gobierno municipal y que su que hacer tiene un propósito claro SERVIR A LA CIUDADANÍA.
3642	2004	Difusión del patrimonio eco turístico, natural, cultural e histórico.EL DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO SUSTENTABLE DEBE SER EL DETONADOR COMO EFECTO MULTIPLICATIVO DE LA ECONOMÍA. ASÍ COMO REDIMENSIONAR ANTE LA SOCIEDAD DE UNA CONCIENCIA MAS MEDIOAMBIENTALISTA ENTRE TODOS LOS HABITANTES DE UN MUNICIPIO Y UNA MISMA REGIÓN.
3643	2004	El desarrollo de herramientas oportunas y accesibles de difusión de la cultura
3645	2004	A que la familia y la escuela son quizás las instancias que más influyen en la vida y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido al asegurar el patrimonio familiar de nuestros hijos mediante la vía legal nos permite mejorar sus condiciones de vida, a que no abandonen la escuela, prevenir el trabajo infantil y la delincuencia.
3646	2004	Principalmente que la unión de esfuerzos de las instancias de gobierno beneficia a la población y que la familia como base fundamental de la organización de la sociedad exige y requiere espacios dignos para vivir y como Gobierno Municipal estamos obligados a servir y a atender a las demandas, es por ellos que los invitamos a integrarse a estos proyectos detonadores de desarrollo. Otra de las experiencias que fortalecen al Municipio es el contar con empresarios comprometidos con su gente, responsables en sus obligaciones ante las instituciones y que al recibir programas dirigidos a sus empleados refuerzan el ánimo de continuar generando fuentes de trabajo y empleos. Al poner en marcha programas para satisfacer la demanda de vivienda el Municipio también se fortalece en materia de equipamiento e infraestructura al crear Unidades Habitacionales con todos los servicios, creiendo de manera ordenada y cumpliendo con los lineamientos de los Planes de Desarrollo Urbano. Es de gran satisfacción entregar vivienda digna a los sectores más necesitados de la población, contribuir en el cumplimiento del sueño de contar con vivienda propia y dejar un patrimonio para su familia.
3648	2004	Ya se realizaron dos reuniones estatales con sede en Reynosa, para ver este sistema, reuniones convocadas por el COPLADE del estado de Tamaulipas. En una reunión de Asamblea Plenaria de COPLADET, se hizo entrega formal del software al Gobernador del estado, indicando esto, que el copadet lo avala y lo recomienda para cualquier municipio tamaulipeco interesado en construirlo y operarlo. Con estos comentarios, podemos afirmar de su calidad de exportación. Y lo que podrían aprender otros municipios, es y lo que ha ayudado mucho este sistema, a que lo que se planea se cumpla. Es decir, es un instrumento que impulsa una nueva cultura de planeación, es decir que ayuda a ver la planeación como una nueva actividad diaria del desarrollo.
3649	2004	Que se fomenta de principio a fin del programa, la labor de convencimiento para con la población es decir, domicilio por domicilio explicar los beneficios descritos con anterioridad, llegando así a los consensos, erradicando un rezago considerable por concepto de impuesto predial Que se mantenga estrecha comunicación con los líderes ejidales a fin de que se integren al programa todos los ejidatarios. Para obtener beneficios esperados hay que especificar metas precisas a cumplir y programar los tiempo a ejecutarlas, aunado a lo anterior, se debe capacitar el personal requerido para optimizar resultados; mismo que debe contar con un nivel académico mínimo de bachillerato para el caso de los cadeneros, no así el valudador que debe ser ingeniero civil. Que con una nomenclatura actualizada y un plano cartográficos es más facil conocer la localización de un predio, sus características y su historia catastral. Contar con personal capacitado para realizar futuras actividades catastrales encaminadas a la municipalización catastral Sobre todo que es un programa con un efecto multiplicador, pues trae consigo beneficios adicionales, como es la planeación urbana, imagen urbana, protección al medio ambiente, diseño de políticas sociales entre otros.
3651	2004	APRENDIZAJE EN GENERAL ENTRE MUNICIPIO, AYUNTAMIENTO, EMPRESARIOS, CIUDADANOS Y SEVIDORES PÚBLICOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD DE TRABAJO. La participación activa en todos los sectores donde se desarrolle una actividad socioeconómica o de servicios. La vinculación directa entre el ciudadano (solicitante) y servidor público para una rápida atención. Lograr la credibilidad de los ciudadanos perdida en los servidores públicos que los atienden. Transparencia en el cobro de los impuestos de los ciudadanos en general. Eficacia en la resolución y respuesta en los trámites a realizar. Cero corrupción entre ciudadanos y servidores públicos. Atención rápida entre ambas partes para evitar con ello la burocracia dentro de las dependencias encargadas para dar solución al trámite requerido.
3652	2004	La consolidación del proyecto exitoso y su continuación, originado gracias a la participación de los productores en la aportación de ideas, conocimientos, trabajo y esfuerzo; la organización entre los participantes. Un proyecto productivo con criterios sustentables, el estado de los apostaderos (antes y ahora), el aprovechamiento de los recursos, y una convivencia directa entre productores acerca de las actividades.
3653	2004	Utilizar tecnología de reconocimiento de códigos de barras que facilite la captura datos de identificación de vehículos. Disminuir drásticamente el uso de papel y el re-trabajo por múltiple captura de datos. Mantiene informados a los administradores, de los consumos de combustible de su flotilla en forma más rápida. Facilita la toma de decisiones con respecto a comportamientos de consumo de vehículos en lo particular.
3655	2004	La estandarización en el proceso de Atención Ciudadana.
3656	2004	Que una de las principales necesidades de la juventud de nuestro país es el de ser tomado en cuenta, ser escuchados, y que se les den oportunidades de demostrar sus cualidades, al darles espacio para ellos se puede obtener como resultado: 1. Jóvenes satisfechos y la oportunidad de poder expresar sus ideas a través de la pinta de murales. 2. Jóvenes comprometidos con su comunidad. 3. Jóvenes dispuestos a continuar trabajando para así seguir siendo reconocidos por sus aptitudes
3657	2004	Contar con métodos de evaluación de personal operativo y administrativo. Experiencia para redistribuir la estructura de Recurso Humanos de Unidades Administrativas. Obtener elementos objetivos para calificar a los Servidores Públicos Evidencia objetiva para la toma de decisiones en cuanto a los Recurso Humanos.
3659	2004	Establecer medios oportunos y a bajo costo para el mantenimiento de equipo de computo. Bajar la cantidad de ataque de virus al controlar el uso no autorizado del equipo de computo. Al negociar con las dependencias contratos de soporte técnico, mejoran las expectativas sobre los tiempos de respuesta.
3660	2004	Principalmente en que con innovación y vanguardia se pueden lograr fuentes alternativas de financiamiento y no solo depender de las participaciones federales o de la banca de desarrollo o comercial y ésta competencia ha forzado a estos mecanismos de financiamiento a ajustar sus tasas de interés, ya que el financiamiento mediante Certificados Bursátiles es más barato. La principal diferencia entre los mecanismos tradicionales de financiamiento y nuestro esquema, consiste principalmente en que en el primero las condiciones las fija la Banca y en nuestro esquema las condiciones principalmente las fija el Municipio emisor. Estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias con otros municipios o Estados de la República. Con gusto les hemos mostrado el camino recorrido de tal manera que la curva de aprendizaje tenga una menor pendiente. El poder tener acceso al Mercado de Valores ya ha despertado interés no solo en municipios mexicanos, hemos tenido solicitudes de información al respecto de municipios de Argentina, de los Estados Unidos, de Chile y de varias asociaciones nacionales y extranjeras con la finalidad de conocer el Know how de nuestra operación. En el transcurso de éste año hemos dado conferencias en AMMAC en Pachuca, León, Huatulco, Veracruz, Cancún, México D.F. y otras ciudades en donde han sido de las ponencias con el mayor número de preguntas por su interés Estamos seguros que muchos municipios podrán utilizar no-solo las fuentes alternativas de financiamiento que hemos promovido, sino la grata experiencia de poder decir aquí se manejan las cuentas claras y están a su disposición
3661	2004	La función central del Municipio, concebido como un gobierno local, es facilitar el desarrollo progresivo. Para lo cual debe crear el ambiente adecuado que libere la energía de todos los sectores sociales. La experiencia viva que mantenemos y fortalecemos, es la planeación, que con ella tenemos un visión de mediano y largo plazo al desarrollo urbano y ambiental del municipio y nos permite establecer políticas publicas integrales Es importante realizar esfuerzos para conservar el patrimonio y el uso de los recursos públicos para emprender obras, y posibilite sentar bases en las nuevas generaciones, promoviendo la participación de la sociedad.
3662	2004	
3663	2004	El programa eco turístico "descubre renacer un volcán" se puede adaptar a muchos municipios del país aprendiendo entre otras cosas las que a continuación se describen y que resultan imprescindibles para lograr un desarrollo sustentable en las comunidades rurales, que garantice a los ayuntamientos ofrecer un mejor futuro a las nuevas generaciones. FALTA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS. Uno de los principales problemas en la ejecución, operación y mantenimiento de las diferentes obras y programas que se realizan en las poblaciones rurales, es la poca participación de los beneficiarios, a causa de que ellos frecuentemente no participan en la planeación, ni la programación de las acciones que se realizan en beneficio de ellos, por lo consiguiente en muchas ocasiones lejos de apoyar las obras se ponen en contra de ellas. como ejemplo a nivel nacional se pueden mencionar el aeropuerto internacional que se pretendía construir en el Estado de México METODOLOGIAS PARA LA PLANEACION COMUNITARIA Con el objeto de conocer la problemática que se presenta en cada uno de los sectores que integran una población rural resulta necesario y oportuno aplicar una metodología que involucre a toda la población no solo en señalar los problemas que se presentan en la comunidad sino determinar cuales son las causas que los originan y cuales son las posibles soluciones, complementando este ejercicio con determinar las instancia involucradas en la solución de estos problemas. DESEMPEÑO EN EL MEDIO RURAL Con la creación de empleos temporales en la propia comunidad producto de la implementación de las acciones que se requieren para dar solución a los problemas de las comunidades rurales recuperación del gasto en el volumen de agua de los manantiales CONSERVACIÓN DE AREAS BOSCOSAS PROTEGIDAS Cuando se cuenta con áreas boscosas protegidas resulta importante definir una estrategia que garantice el cuidado de estas áreas, en el programa eco turístico de la comunidad de Angahuan la construcción de infraestructura turística a sido fundamental en el cuidado de las mismas. CONTROL DE LA TALA CLANDESTINA DEL BOSQUE son tres los aspectos fundamentales en el control de la tala clandestina de los bosque de la comunidad de Angahuan · diversificación de actividades productivas · Apropiación de los pobladores del territorio de la comunidad. · Aprovechamiento sustentable de las areas boscosas PERDIDA DE LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS FORESTALES
3669	2004	asjahjdha

Pregunta 4

3670	2004	· La organización de las cooperativas para lograr objetivos benéficos para todos. · La experiencia en planeación de proyectos sustentables. · Los municipios dedicados a la misma actividad pesquera, la introducción y manejo de nuevas especies. · El desarrollo de proyectos en armonía con el medio ambiente. · El aprovechamiento de los recursos naturales y humanos para mejorar el nivel de vida de los lugareños. · Las nuevas tecnologías aplicadas en el proyecto. · Las vías de financiamiento que existen para este tipo de proyectos productivos.
3671	2004	La principal enseñanza es la interacción que existe entre la Administración Pública como lo es el Jefe Delegacional entre un representante de la comunidad como lo es el Jefe Delegacional por un Día, creando un medio directo de comunicación, lo que da como resultado la obtención de información clara y precisa. Que instancias públicas realicen programas y proyectos dirigidos a los jóvenes interesados en participar en las políticas públicas que incumben a su delegación y así en un futuro llegar a ser personas productivas en beneficio de su país.
3672	2004	La principal enseñanza es la interacción que existe entre la Administración Pública y la sociedad, específicamente el sector juvenil creando un medio directo de comunicación, así como abrir un vínculo que de cómo resultado una retroalimentación entre la comunidad que exige demandas y el Gobierno que debe atender las mismas. Que instancias públicas realicen programas y proyectos dirigidos a los jóvenes interesados en participar en las políticas públicas que incumben a su delegación y así en un futuro llegar a ser personas productivas en beneficio de su país.
3673	2004	Las Delegaciones y municipios conurbados pueden aprender de este programa lo siguiente: Como establecer un programa de separación de residuos sólidos que no requiera de equipo diferente al empleado normalmente en la recolección de los mismos. Como estructurar la estrategia de recolección de residuos sólidos por colonia diferente a las rutas preestablecidas. Como lograr la participación de la ciudadanía en la separación de los residuos sólidos de origen domiciliario. Como establecer las reglas de operación para brindar servicio público con la participación ciudadana a los fines de dar cumplimiento a las leyes y mejorar el medio ambiente.
3674	2004	Licencias por cita ha sido un programa innovador que ha dado respuesta a la demanda de la ciudadanía en cuestión de trámites de licencia, brindando un servicio eficiente y con transparencia. La experiencia que hemos tenido en comentarios de la ciudadanía ha sido la implementación de un sistema similar en otras delegaciones y/o municipios, ofreciendo así un servicio digno y expedito en oficinas gubernamentales.
3675	2004	Más que un aprendizaje, es valorar los resultados y la forma de obtenerlos, sin embargo es importante hacer mención que los beneficios de estos equipos son para el municipio solo en cuanto a que sean de su propiedad y no se renten, alquilen o se contrate la obra, ya que en estos casos los beneficios serán del contratista quien se lleve la ventaja y bondad del procedimiento es su beneficio personal, bajo esta premisa, no existe prerrogativa para la administración municipal. Al final de todo, la clave existe en tener un programa con planteamientos concretos y específicos, ya que solo así se tienen compromisos del área responsable en cuanto a que se requiere y que se obtendrá con la aplicación de los requerimientos en cuanto hace a metas horizonte definidas y sobre todo alcanzables. La instrumentación de un programa de tal magnitud y con los beneficios finales mencionados, exige una mentalidad administrativa a la altura del mismo, ya que los beneficios son ambivalentes en cuanto hace al ahorro financiero como de impacto social, cuyo límite esta solamente en el poder de decisión. Los criterios de instrumentación no deben perder de vista que la eficiencia de los recursos aplicados es la base de todo y que su correcta aplicación es la clave de cualquier proceso de producción, condición que este programa cumple a carta cabal.
3676	2004	El mayor aprendizaje que en Miguel Hidalgo hemos obtenido de los Faros del saber, es que la educación es la mejor inversión que un gobierno puede hacer. Ciertamente son buenas las estrategias mediante las cuales queremos retirar a nuestros niños de las calles, abatir los problemas de adicciones, reducir los índices delictivos, etc., sin embargo, es casi seguro, que los niños que ahora se encuentran recibiendo una instrucción académica el día de mañana no tendrán la necesidad de realizar actividades que lesionen la integridad de otros para obtener beneficios personales, por lo que nos ocupamos en preparar seres humanos seguros de sí mismos, que desarrollando actividades en las cuales se han capacitado, puedan crecer en lo individual y apoyar por tanto, al crecimiento y fortalecimiento de su entorno. En función a lo anterior y si hacemos una cuantificación de los costos que actualmente genera el combate contra la delincuencia, la atención a personas con alguna adicción, la falta de capacitación y por ende el desempleo, podemos percatarnos que son altísimos, aún sin considerar el incalculable esfuerzo humano que también se aplica, por lo que uno de nuestros principales objetivos desde el principio de la presente administración es atender básicamente los sectores que son candidatos potenciales a presentar este tipo de problemática. Por otra parte y si bien es cierto que contar con los recursos financieros resulta de vital importancia, también es cierto que desde que iniciamos con el proyecto de Faros del saber, nos hemos dado a la tarea de hacer participe del mismo a todos los sectores de la población a través de donaciones, mediante las cuales hemos logrado cristalizar ya dos faros del saber y están en proceso seis más. En Miguel Hidalgo, hemos aprendido que la lucha más voraz es contra la indiferencia en la que nos encontramos inmersos, debemos involucrarnos, sociedad y gobierno para generar un cambio de actitud con lo que seguramente será más fuerte la resistencia contra los grandes males que aquejan a nuestra sociedad, y esa lucha, orgullosamente podemos decir, que en Miguel Hidalgo..... la vamos ganando.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3677	2004	De este proyecto, otros municipios y regiones del país podrán visualizar que es importante incursionar en otras alternativas de producción que sean viables a las condiciones agroclimáticas locales y regionales. Asimismo, las iniciativas de desarrollo rural deben seguir en las propias comunidades, aprovechando las experiencias de los productores. es importante promover la generación de empleos e ingresos en el mismo ámbito rural, para contrarrestar las emigraciones y las desintegraciones familiares.
3678	2004	Dentro de las experiencias obtenidas a través de este programa, y como gobierno estatal podemos decir que existen varios motivos por los cuales otros estados pueden tomarnos como ejemplo, en la construcción de un mejor sistema de planeación, manejo de recurso y ante todo transparencia del mismo, dentro de los que se encuentran: Por primera vez, los municipios tuvieron participación en las decisiones sobre los apoyos otorgados por la Alianza para el Campo, en algunos programas, así como de los Programas de Inversión Pública Estatal. Se contó oportunamente con los listados de los beneficiarios de años anteriores, lo que contribuyó a una asignación más justa de los apoyos. Con la participación de los municipios, los programas de Alianza para el Campo, tuvieron mayor equidad en la asignación de los apoyos a los productores. Se motivó la aportación de los municipios en diversos programas y proyectos, con un incremento real de la inversión en el campo. Los municipios a través de los Subcomagro hoy Consejos, cuentan ya con 33 oficinas físicas como ventanilla de atención a los productores. Para el gobierno del Estado la prioridad ha sido el campo, por ello ha destinado más recursos estatales dirigidos al Financiamiento, Organización, Capacitación, Fomento y Comercialización; tomando en cuenta las demandas de los consejos municipales y las características productivas de cada municipio y sus unidades de producción las cuales han generado mayores y mejores ingresos y empleos a las familias morelenses.
3679	2004	UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA COMO UNA EXPERIENCIA CONSTRUIDA CON HERRAMIENTAS SENCILLAS, DE BAJO COSTO PARA EL AYUNTAMIENTO Y DE ALTO VALOR PARA LAS COMUNIDADES, PUES SON ELLAS QUIENES LAS TRABAJAN COORDINÁNDOSE CON EL AYUNTAMIENTO QUE APOYA Y FACILITA SU ELABORACIÓN. ESTAS HERRAMIENTAS SON MÁS CERCANAS A LA REALIDAD Y SON DE MAYOR CONFIANZA, PUES PUEDEN SER VERIFICADAS PÚBLICAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA Y POR EL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN SU CASO SEAN CORREGIDAS PERMANENTEMENTE. PODEMOS COMPARTIR LA EXPERIENCIA DE REPRESENTANTES COMUNITARIOS Y DEL PROCESO SEGUIDO, DESDE LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA ELABORAR EL PROGRAMA, LA ELABORACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO, HASTA LLEGAR A LA EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS Y PROYECTOS EJERCIDOS COMO AYUNTAMIENTO.
3680	2004	

Pregunta 4

3681	2004	Una enseñanza notable es que el ciudadanizar los procesos y toma de decisiones, conlleva una mayor participación y compromiso de la sociedad civil, en las acciones de gobierno, validando los programas y haciéndoles suyos. Asimismo el crear programas integrales, y no aislados, de mejor resultado y beneficia de manera integral a un mayor número de ciudadanos. El aprender a consolidar y propiciar un destino turístico, sobre la base del cuidado de sus recursos naturales. Usar el cuidado de los recursos naturales y sus bellezas en la promoción de un destino turístico, haciendo énfasis en los programas que llevan a cabo para mantenerlos y cuidarlos. El trabajo en equipo, a través de un comité ciudadano, donde intervienen la ciudadanía, las instituciones de educación, la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, y estas implementan políticas públicas enfocadas al beneficio de la misma sociedad y también cumpliendo con los objetivos de los planes municipales de desarrollo. El gobierno establece no sólo medidas correctivas sino preventivas, en cuidado a los recursos naturales y sobre todo enfocados al beneficio de las futuras generaciones de sudcalifornianos. Fomentar sentimiento de pertenencia en la sociedad hacia sus recursos naturales, arqueológicos e histórico-culturales; es por ello que contamos con una sociedad comprometida, orgullosa y cooperativa en el desarrollo de su ciudad.
3683	2004	EXPERIENCIA DE NUESTRO MUNICIPIO Motozintla de Mendoza, es una ciudad que fue golpeada por un fenómeno meteorológico en septiembre de 1998, quedando destruida en un 60% su estructura urbana; a raíz de este incidente hemos aprendido a salir adelante tratando de solucionar los problemas que han quedado rezagados y que cada día se hacen mas fuertes y notables en nuestra ciudad haciendo de esto una tarea muy difícil. Par lo cual, el H. ayuntamiento de Motozintla de Mendoza ha implementado programas en donde la población pueda participar concientemente a solucionar y proponer alternativas para poder abatir el rezago en el cual nos dejo este fenómeno natural. Este ayuntamiento esta conformado por un equipo de gente joven comprometida y preocupada por sacar adelante a su municipio, de los rezagos en sus comunidades llevando el desarrollo para hacer mas productivas a todas ellas; las condiciones físicas, socioeconómicas y políticas que inciden en nuestro municipio han determinado los objetivos reales que se están aplicando en los diferentes programas de participación; así como las políticas de mejoramiento para esta ciudad, es por ello que estamos buscando apoyo en los distintos niveles de gobierno, Estatal y Federal para poder brindar un mejor nivel de vida a nuestra gente. Por lo antes expuesto este Ayuntamiento invita a los demás municipios del estado y de la republica mexicana, para trabajar con su población haciendo conciencia de la participación para salir adelante, no solo en casos de extrema emergencia.
3684	2004	A concientizar la importancia de fomentar el respeto a estas personas, elaborando programas que incluyan su participación, haciéndoles productivos, lo cual los motive a lograr su propia valoración. A formar grupos de atención en las que ante todo el respeto, la cordialidad y la sencillez por parte de los instructores por que estas personas son sensibles y con solo una muestra de cariño, su actividad puede valorarse positiva cambiando su forma de pensar sobre la vida.
3685	2004	la suma de todos los esfuerzos realizados en este programa tiende a disminuir la inseguridad social de nuestro municipio, esto es solo el comienzo, luchando para lograr una vida más sana, pero el trabajo es de todos, por lo que sería más exitoso la participación de los municipios del país, con el objetivo de disminuir los índices de mortalidad.
3686	2004	La experiencia que se puede obtener; Ahorro de tiempo, dinero y trabajo por parte de las autoridades comunales. Se evitan incidentes durante el traslado La solución de problemas como la incomodidad de tener que madrugar para llegar a tiempo a recibir sus productos. La satisfacción de atender directamente en comunidades a nuestra población.
3687	2004	Tal vez más lo más importante de la experiencia de San Miguel de Allende consista en la importancia de la colaboración franca y honesta entre el gobierno y la sociedad civil. El trabajo del municipio en establecer el marco legal aplicable en un problema general, sirve como detonante para la participación de la sociedad en la búsqueda de su solución. El problema de los canes y felinos en nuestro municipio es grande todavía, pero después los últimos años trabajando en su solución, sabemos que la búsqueda de ésta será siempre más fácil cuando el gobierno camina acompañado de sus habitantes. Esta es entonces sin duda la experiencia más importante que otros pudieran aprender de San Miguel. Aunque, existen por supuesto, otras experiencias que tenemos y podríamos compartir con otros municipios, especialmente aquellas que se refieren a como contactar ONGs para la obtención de recursos, la elaboración de reglamentación, el entrenamiento en captura, vacunación y eutanasia, la construcción de infraestructura.
3688	2004	El Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal ha traído importantes beneficios a los municipios de nuestro Estado. A diferencia de otros programas, el presente modelo tiene la capacidad de ser adaptado y puesto en marcha en cualquiera de los estados de la República Mexicana, particularmente en aquellos estados cuyas administraciones municipales van iniciando sus actividades. Por otra parte, el modelo tiene la capacidad de aplicarse en cualquier tipo de municipio trátese de municipios rurales o municipios urbanos, el Modelo como se ha comentado a lo largo del presente documento, esta orientado a fortalecer la participación de la sociedad en la toma de decisiones y al diseño de instrumentos que faciliten a las autoridades municipales y órganos de planeación municipal, conducir de manera ordenada el desarrollo de sus municipios. Destaca el hecho que la FAO-ONU ha considerado viable la propuesta, al grado de ser uno de los estudios piloto (conjuntamente con Brasil y Chile) de una estrategia de alianza regional que esta poniendo en marcha. De hecho en Noviembre de este año se presenta por parte del Gobernador de Jalisco, en un evento internacional en Santiago de Chile, los avances y logros obtenidos en esta materia. Una de las grandes preocupaciones que existen en los gobiernos estatales esta relacionada con la falta de continuidad de programas exitosos derivado de los cambios de administraciones municipales, en este sentido, la ciudadanización y el fortalecimiento de los órganos de planeación municipales desarrollado en El Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal aumenta las posibilidades de continuidad en el desarrollo municipal. Otra enseñanza que el Modelo aporta al resto de los Estados tiene que ver con el fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios municipales. La creación de los ETL fue ideada con el propósito de conformar estructuras técnicas a nivel municipal capaces de planear, conducir y evaluar el desarrollo municipal. Las autoridades municipales de aquellos municipios en condiciones económicas más favorables, gastan importantes sumas de recursos en la contratación de consultores que aportan en muchos casos, poco o nada al desarrollo municipal. La apuesta del El Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal es generar una estructura técnica a nivel municipal dentro de los órganos de planeación municipales, que no estén sujetos a los cambios de las administraciones municipales, para este efecto los ETL, además de las autoridades municipales están conformados por representantes de instituciones educativas de nivel superior con presencia en las diferentes regiones. En el caso particular de Jalisco por concepto de planes de desarrollo municipales, se estima que los ETL ahorraron para los municipios del Estado aproximadamente 15 millones de pesos por concepto de asesorías para su formulación. Otra aportación que El Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal aporta al resto de los estados, esta relacionado con el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la planeación multianual. Con el banco de proyectos municipales de alto impacto, los municipios tendrán la oportunidad de incrementar los recursos que reciben por concepto de participaciones y aportaciones. El banco de proyectos les permitirá gestionar una mayor cantidad de recursos con diferentes instancias locales, regionales, estatales y federales. Por otra parte, dicho banco de proyectos propiciará conformar programas y presupuestos municipales con un horizonte de mediano plazo. La coordinación interinstitucional es otra de las enseñanzas que el El Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal puede aportar al resto de los Estados de la República. En la mayoría existe una falta de coordinación entre las diferentes dependencias estatales; en muchos casos se duplican recursos y esfuerzos en ciertas regiones y se dejan sin atención otras, de donde resulta que los POA se efectúan atendiendo los intereses de las dependencias. En el caso particular de Jalisco El Modelo de intervención y fortalecimiento de la gestión municipal ha logrado avanzar significativamente en la coordinación interinstitucional. Las Agendas Municipales y los Planes de Desarrollo Municipales han sido elaborados con el apoyo ordenado de las dependencias estatales, y se han convertido para la mayoría éstas en la base para la formulación de sus Programas Operativos Anuales, el Modelo ha permitido que la planeación de desarrollo en Jalisco se efectuó de abajo hacia arriba.
3690	2004	considerando que las problemáticas expuestas son las mismas que tienen cualquier municipio, por lo cual me permito proponer este proyecto que pueda ser de mucho beneficio, ya que nos ha permitido tener un recurso invertido para la superación personal y sobre todo teniendo un sustento mas para el ingreso de la familia. Además de que nos permite tener organizadas a las mujeres, para que sean beneficiadas con otros programas o reciban orientaciones y capacitaciones permanentes. El cual directamente son beneficiadas los grupos de mujeres pero indirectamente el Administración se beneficia con la participación activa de los grupos en actividades o eventos realizados para beneficio de la ciudadanía Motozintleca.
3691	2004	A) el manejo agronomico del cultivo de café organico B) la elaboración de abonos organicos solidos y liquidos (folicares). C) el conocimiento de las normas basicas de certificación. D) la diferenciación del manejo organico y convencional. E) a no utilizar los productos químicos toxicos que a largo plazo afectaran a los suelos. F) a seleccionar su propia semilla mediante una metodologia adecuada. G) a comprender que dentro de la agricultura organica el suelo es considerado como un ser vivo. H) acatarce al reglamento interno en cuanto a la: la utilización de especies y/o variedades adaptables a la region, la utilización de diversidad de rboles de sombra en un minimo de 10 especies, la elaboración obligatoria de construcción de terrazas individuales, de banco siembra de barreras vivas, barreras muertas, curvas a nivel rotación de cultivo, cultivos en fajas etc. el manejo ecológico de plagas y enfermedades y un excelente control de calidad del producto.
3693	2004	El municipio de motozintla invita a los diferentes municipios de la republica mexicana a conformar centros integrales que atiendan de manera rapida y oportuna, cualquier contingencia que se presente; asi como capacitar, difundir y multiplicar la prevencion de riesgos. Para consolidar una cultura de proteccion civil en mexico, esto con el fin de reforzar los metodos de coordinacion de acciones entre autoridades federales, estatales, municipales, grupos voluntarios, organizaciones civiles y demas dependencias. Ya que las autoridades municipales tenemos la responsabilidad fundamental de tomar las medidas de prevencion, autoproteccion, auxilio y reconstruccion necesarias para atender una situacion de emergencia en su territorio. Para ello conviene establecer contacto directo con la comunidad del municipio, con las autoridades del estado y la federacion, a fin de estar correctamente coordinados y disponer del apoyo de recursos tanto tecnicos como financieros, suficientes para contrarrestar los efectos de la emergencia.
3694	2004	Asi tambien en nuestro centro de enlace realizamos invitaciones a las diferentes instituciones; federal, estatal, municipal. Y al sector privado, para que asistan a las teleconferencias que se transmiten en el salon de teleaula, en cual se lleva un control de asistentenes, a la cual asisten con frecuencia todas las instituciones asi tambien nos manifiestan que la información que se transmite les sirve de enriquecimiento para sus conocimientos.
3695	2004	Lo que otros municipios podrían aprender de lo nuestro, es que dentro de sus planes de trabajo, del gobierno municipal establezcan las adquisiciones de terrenos para convertirlos en espacios deportivos y de recreación para que la sociedad en su conjunto practique un deporte que beneficie a su salud y apartir de ello genera la convivencia familiar y se erradique la vangancia, la drogadiccion la violencia intrafamiliar y porqur no decirlo se rescate n los valores que hoy en día se han perdido.
3696	2004	1. Involucrar a todas las instancias, para llevar acabo con mayor efectividad las labores de solución en la zona a tratar. 2. Tomar en cuenta las experiencias y recomendaciones de las brindadas por los habitantes de la región. 3. Realización de sondeos constantes en el lugar para tener amplia información y precisa de las condiciones tanto, físicas, climatológicas como social.
3697	2004	Lo más importante ante la situación de los bajos precios del café, actividad principal de esta zona, es brindar una alternativa para los pequeños productores, que es precisamente la diversificación de cultivos y los agronegocios, por lo tanto la Tortillería de Maíz Orgánico San Francisco de Asis es una solución rentable que brinda no solamente un valor agregado para los campesinos, sino que no afecta al medio ambiente. La mejor enseñanza es que ante la problemática del campo podemos encontrar nuevas alternativas para que nuestro producto primario tenga un valor agregado además de no dejar de volver a nuestras costumbres ancestrales que son la base de nuestra identidad cultural. Es así como la tortillería de Maíz Orgánico es un negocio sustentable y sostenible que brinda una mejor opción a los productores y consumidores de la región Sierra.
3698	2004	Cualquier programa tendiente a mejorar la calidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública deberá ser planteado desde una óptica integral (no parcial) con una participación ciudadana y un enfoque al ciudadano.

Pregunta 4

3699	2004	Muchos jóvenes que actualmente estudian en el campus motozintla, provienen de otros municipios como son: el porvenir, siltepec, bella vista, la grandeza, bejucal de ocampo, amatenango de la frontera, mazapa de madero, fra. Comalapa, chicomuselo, tapachula, villa comaltitlan, y huixtla. Con esta situación se percibe que cuando lo jóvenes egresen de la escuela tendrán más y mejores conocimientos de los cuáles podrán ponerlos a la práctica para el beneficio de su entorno y de su economía familiar, contribuyendo de alguna manera al mejoramiento del municipio. Los otros municipios mas pequeños pueden aprender que mediante el fortalecimiento de la gestión participativa que involucre a todos los sectores de la sociedad que se desenvuelven en el interior del municipio de que se trate, se puede lograr un objetivo o meta ambiciosa, dirimiendo siempre las diferencias a través del diálogo respetuoso y canalizando las peticiones ante las diferentes instancias de gobierno federal y estatal. A pesar del avance que se presenta a la fecha el hecho de que en la sierra madre de chiapas y específicamente en el municipio de motozintla ya cuenta con una universidad, esto no garantiza que todos los alumnos tengan acceso a la educación superior lo cuál se debe todavía entre otros factores al aspecto cultural y económico principalmente.
3701	2004	Uno de los aspectos olvidados en los municipios es precisamente el desarrollo productivo del campo, generalmente tienden los presidentes municipales a atender lo inmediato, lo que se ve y da mayor popularidad y votos. Por ello, la mayor parte de los recursos de los presupuestos municipales son destinados a la pavimentación de calles, banquetas, parques, edificios, etc. Los servicios elementales como electrificación, agua potable y drenaje, de laguna manera deben tener prioridad. Pero hay algo igualmente básico, es el que las familias tengan ingresos económicos, porque si no los tienen como van a pagar el recibo de la luz o el recibo del agua, etc. En base en nuestra experiencia con este Plan de Desarrollo podemos recomendar que se desarrollen programas acordes a la realidad, de cada municipio o región, con la finalidad de que sus habitantes puedan aprovechar los recursos y potenciales que se tienen. La mejor manera de que los productores se apropien y valoren los esfuerzos y recursos gubernamentales, es que ellos mismo aporten e invierta en cada una de las obras y acciones.
3702	2004	La Mejora Regulatoria representa un reto que la realidad social de nuestros días, exige de manera inmediata, en este sentido el COREMUN coadyuva a la cultura de la legalidad, respecto del actuar de las autoridades y de los ciudadanos. Así mismo, es un medio para garantizar la gobernabilidad del municipio, estableciendo con claridad las normas, permitiendo la coparticipación de la sociedad. El Código ha resultado un cuerpo legal que efectivamente proporciona seguridad jurídica a los ciudadanos y a sus autoridades, en el contenido de sus reglas y permite con mayor claridad, la ejecución de los actos derivados de la infracción a las mismas. El COREMUN es una herramienta jurídico administrativa, que permite la transparencia gubernamental, mediante el fortalecimiento del marco reglamentario municipal. Requiere como condición para repetir su experiencia, fundamentalmente del elemento de voluntad política, no significando su conformación, un egreso considerable para el Ayuntamiento. Aunado a ello, si se considera que el cuerpo edilicio (Cabildo) por su naturaleza es dinámico, por cuanto hace a reformas, adiciones o supresiones de los distintos reglamentos, estas pueden incorporarse sin mayor problema al cuerpo del COREMUN, dado que su estructura lo permite, sin que ello implique una modificación substancial a su estructura. La experiencia de depurar en las distintas dependencias el articulado de los reglamentos, así como los mecanismos eficientes de vigilancia en la aplicación de los mismos, ha permitido consolidar el trabajo burocrático, con altos índices de calidad en el servicio a la ciudadanía, estableciendo un esquema de colaboración y coordinación entre todas las áreas del Ayuntamiento y los diversos sectores de la sociedad del Municipio. El COREMUN es un cuerpo normativo que ha incorporado de manera ordenada, sistemática, funcional y sobre todo didáctica, las reglas operativas que permitan a una sociedad compleja y diversa como la que componen Municipios de la envergadura de Puebla, conocer claramente el marco jurídico al que debe ajustarse toda acción social que se realice dentro de su territorio, sentando un precedente que permitirá repetir su experiencia, para Municipios de menor tamaño territorial y demográficamente. Resultó imprescindible que el Municipio de Puebla, se ajustara a la intención del Gobierno Federal de realizar la actualización y eliminación de los instrumentos jurídicos que en nuestros días, resultan inoperantes y que derivado de la impetuosa velocidad a la que avanzan las necesidades sociales, han quedado sin materia o simplemente requieren interpretaciones jurídicas para su aplicación. Muestra de ello lo representa el aval que Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, dependiente de la Secretaría de Gobernación, ha otorgado al COREMUN, luego de un análisis exhaustivo a su articulado, considerándolo un ejemplo en su ámbito. El COREMUN brinda la oportunidad de hacer atractiva la posibilidad de que en una sola edición, se contenga la totalidad de reglamentos municipales Aunado a ello, la gradual introducción a los distintos ámbitos gubernamentales y sociales, será posible, gracias a la estrategia de publicarlo mediante discos compactos, dado que permiten un manejo ágil y eficiente, en el ámbito de tecnologías de la información, reduciendo aún más el tiempo de consulta. El COREMUN representa un gran esfuerzo en materia municipalista, dado que es un prototipo que da pauta para la revaloración del derecho municipal. Siendo que esta materia, prácticamente no ha sido tomada en cuenta por los planes de estudio universitarios. Al respecto, se tienen contemplados foros y conferencias, para la promoción y conocimiento del COREMUN, en las principales universidades de la ciudad y con los organismos empresariales. El Código Reglamentario del Municipio de Puebla, es el instrumento ideal para conseguir los efectos que se buscan por el Honorable Ayuntamiento de Puebla, los cuales estraban principalmente en acercar al ciudadano al conocimiento del marco jurídico municipal, para favorecer y promover la participación ciudadana, lo cual generará inevitablemente, un elemento fundamental para la erradicación de la corrupción, en virtud de que, mientras mayor sea el conocimiento y acceso a la información de las disposiciones legales existentes por parte de cada ciudadano, se tendrá la oportunidad de contar con un índice cada vez menor de falsos servidores públicos, que aprovechen el desconocimiento o la indiferencia ciudadana para cometer actos que van en contra del espíritu de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Puebla del periodo 2002-2005.
3703	2004	Aplicando este programa te permite llegar y atender a las personas que no tienen tiempo de poner una denuncia, o no saben con quien quejarse y que mejor llevarles al alcalde y los funcionarios de primer nivel a escucharlos, orientarlos y solucionar sus problemas.
3704	2004	El funcionamiento de un Centro de Llamadas Municipal, controlado mediante un software operativo que permite tener rastreabilidad exacta de cada petición municipal y una atención de calidad y con calidez al ciudadano.
3705	2004	ES SABIDO QUE LA DEMANDA DE ALIMENTOS ES CUBIERTA POR EMPRESAS CUYO FIN ES EL LUCRO. EN ESTE MUNICIPIO EL TRABAJO CONJUNTO DE GOBIERNO, UNIVERSIDAD Y COMERCIANTES HAN SENTADO LAS BASES DE UNA COLABORACIÓN QUE BENEFICIA A UN SECTOR QUE POR SU COMPOSICIÓN SOCIAL NECESITA ELEMENTOS DE APOYO. EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA EDUCACIÓN ES UN EJE FUNDAMENTAL PERO NO SOLAMENTE LOS ESPACIOS FÍSICOS O LA INFRAESTRUCTURA SON PRIORIDAD, SINO QUE VA ACOMPAÑADO DE ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN TAL ES EL CASO DE LA ALIMENTACIÓN DE BUENA CALIDAD Y BAJO COSTO.
3706	2004	Al contar con este Archivo Único Digitalizado e Interfaz visual, la Administración es más eficiente y confiable ya que se disminuye el tiempo de atención al ciudadano en sus trámites y pagos Municipales. Las facilidades que proporciona este archivo, permite al funcionario proporcionarle un mejor servicio al ciudadano, ahorrándole tiempo y desplazamiento a diferentes dependencias.
3707	2004	Si bien es cierto que en el ámbito nacional y estatal existen programas para atender esta problemática; son pocos los municipios que implementan este tipo de programas, donde se atiende de manera integral el maltrato del que son objeto las mujeres. Si queremos ser una sociedad mas justa y democrática, los municipios debemos impulsar acciones encaminadas a la defensa de los derechos de las mujeres, para lograr una sociedad mas equitativa.
3708	2004	Que la magnitud e importancia de las áreas rurales y los procesos de deterioro en los que se en inmersos, requiere de impulsar un Desarrollo Rural Sustentable, que debe prever el equilibrio entre el crecimiento, el desarrollo económico y la protección al ambiente, ya que se ha creado una falsa disyuntiva entre la visión tecnológica-productivista y la que valora lo rural como fuente de bienes y servicios ambientales. En ambos casos, se ha descuidado el hecho indiscutible de que las dos facetas tienen una estrecha relación y dependencia. Es imposible pensar en el desarrollo productivo y sustentable de una región o municipio si se degradan y agotan los recursos naturales, como es difícil imaginar la conservación de los recursos y servicios ambientales en un escenario de abandono y fracaso de las actividades productivas agropecuarias y forestales. Dejar de dedicarle su debida atención al fomento de las actividades , tratar de convertir a las áreas rurales en un tipo de santuario ecológico, es totalmente inviable por las condiciones socioeconómicas del campo mexicano y puede resultar a mediano y largo plazo tan dañino para el medio ambiente como el fomento de una agricultura productivista.
3709	2004	EL HECHO DE PERDER UN PUENTE, PARA CUALQUIER MUNICIPIO ES PERJUDICIAL YA QUE AFECTA A LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN, POR LO TANTO CORRESPONDE A TODO MUNICIPIO GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EL APOYO PARA SALIR ADELANTE Y ASI PODER SEGUIR BENEFICIANDO A LA CIUDADANÍA QUE ASÍ LO REQUIERE. EN ALGUNAS OCASIONES TENEMOS QUE INSISTIR MÁS QUE OTRAS PERO SOLO ASÍ SE LOGRAN LAS METAS PROPUESTAS
3710	2004	El Desarrollo del Municipio puede ser exitoso cuando la Administración entrante, tiene el conocimiento de los Programas y realiza convenios con los Gobiernos Federales y Estatales para el Desarrollo de la Infraestructura Municipal. Es importante tomar en consideración que no basta del conocimiento de los programas, sino prever la infraestructura en su Plan de Desarrollo Municipal para poder desarrollar una Administración más confiable.
3711	2004	La principal experiencia que nuestro Municipio obtuvo a través del Dif-Municipal fue la consolidación en la aplicación de uno de los programas que inquietaba a nuestra comunidad, resolviendo a bajo costo la implementación, seguimiento y cumplimiento a la población, sobre todo con las mas grande certeza y satisfacción de que los productos que se estaban proporcionando eran de muy buena calidad y que se logró atender a un buen número de personas que así lo requería. Una de las características que pudieran adoptarse por otros municipios sería el basarse en proporcionar un servicio de calidad a un costo accesible para la ciudadanía sin importar la situación económica en que se encuentre, lógicamente que se abocaría a las de bajos recursos económicos y sobre todo a aquel que de verdad lo necesite.
3712	2004	La metodología aplicada para la integración de un CLUB de características similares, así como la programación de actividades acordes a la edad de los participantes sin tener preferencia por persona alguna, dándoles la atención que necesitan con amabilidad, sencillez y sobre todo con el respeto que merecen por su edad y conocimiento hacia la vida. Es muy importante que dentro de los órganos administrativos municipales, estatales y nacionales se creen espacios y presupuestos para atender a esta población que día a día realiza actividades en las que ha logrado importantes campos, que son personas que ya dieron una vida por su familia y su comunidad y que todavía pueden ofrecer su experiencia en beneficio de la comunidad municipal. Es importante el no mezclar ideologías políticas o religiosas en la creación de un club ya que muchas veces limitamos a una persona de participar, no contando que bien podemos tener un participante activo que pude lograr grandes meritos para nuestra comunidad. Que así como existen organizaciones dedicadas a cuidar y a promover los derechos de los niños y jóvenes, también se puede crear espacios especiales para estos adultos mayores que aun cuentan con una enorme energía que esta a disposición de un responsable para que se logren importantes metas tanto en lo familiar como en la comunidad y que gracias a su experiencia y conocimiento de la vida estas organizaciones busquen alternativas nuevas para atenderlos sin dejar aun lado el calor humano que les puedan dar.
3713	2004	-Que es posible lograr que una comuna plural como la nuestra logre trabajar en armonía y coincidir en un proyecto de mediano y largo plazo como es el de la microregionalización de un Municipio como el nuestro. - Que lo más importante es convencer y no vencer las ideas de proyectos. - Lograr una amplia participación comunitaria, haciéndole ver a la población que no sólo problemas y carencias tienen sus microregiones, sino que también hay potencialidades y recursos en cada una de ellas, mientras unas tienen potencial boscoso, otras tienen ríos, otras ganado, otras plantas medicinales, otras minería, etc. - Que la capacitación constante tanto a personal administrativo como a los productores, artesanos y mujeres debe ser una regla de oro. Nuestra propuesta final es que tanto en las dependencias federales y estatales cumplan con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, su Comisión Intersecretarial y el Programa Especial Concurrente.
3714	2004	El éxito de una gestión intermunicipal depende de la coordinación de los involucrados para el desarrollo de la infraestructura de sus mismos municipios esto involucra realizar convenios con Gobiernos Estatales o Federales.
3714	2004	El éxito de una gestión intermunicipal depende de la coordinación de los involucrados para el desarrollo de la infraestructura de sus mismos municipios esto involucra realizar convenios con Gobiernos Estatales o Federales.
3714	2004	El éxito de una gestión intermunicipal depende de la coordinación de los involucrados para el desarrollo de la infraestructura de sus mismos municipios esto involucra realizar convenios con Gobiernos Estatales o Federales.

Pregunta 4

3716	2004	Para la atención integral del problema del manejo y disposición final de residuos sólidos municipales con pleno respeto al medio ambiente se requiere de voluntad política y conciencia ambiental. A la larga la inversión, que se realiza en este tipo de proyectos es recuperable, convirtiéndose en mecanismos de ganar-ganar; es decir, el municipio gana credibilidad ante la ciudadanía al dar atención y solución a un problema de contaminación ambiental, ofreciendo al mismo tiempo un servicio eficiente en el manejo de residuos sólidos; la ciudadanía gana un mejor ambiente y servicio; y a su vez, se previene y controla la contaminación ambiental. Es factible encontrar esquemas de financiamiento para estos proyectos accesibles y acordes con la realidad de cada municipio. Es posible ofrecer opciones para mejorar la calidad de vida de las personas que se dedican a la penca y al mismo tiempo generar fuentes de empleo. Tlalnepanitla de Baz es un municipio netamente metropolitano con pocas opciones de áreas para equipamiento debido a su gran desarrollo urbano, sin embargo, fue posible desarrollar este proyecto dentro de su territorio con criterios de sustentabilidad que ha sido de gran apoyo incluso para otros municipios. Siendo Tlalnepanitla de Baz un municipio totalmente urbanizado, con pocos sitios para la disposición final de residuos sólidos, logró llevar a cabo negociaciones exitosas y positivas con los habitantes de las colonias circundantes al sitio de ubicación del relleno, sin llegar a una imposición. Actualmente el relleno sanitario es modelo a nivel nacional, diariamente se reciben visitas de centro educativos desde nivel primaria hasta instituciones de educación superiores, así como funcionarios públicos de los diferentes órdenes de gobierno tanto nacionales como internacionales apoyando de manera interactiva programas de educación ambiental.
3717	2004	Aprendizaje para otros Municipios Como lo mencioné anteriormente, el municipio de Tlapacoyan como cualquier otro a creciendo y sus necesidades son varias una tan importante es el sector salud, por lo tanto exorto a los municipios a mejorar las instalaciones médicas de su municipio para beneficio de sus habitantes y beneficiar a generaciones futuras.
3720	2004	El Crecimiento de la Infraestructura Urbana de cada municipio, requiere que cada día se ofrezca alternativas de servicios indispensables en el desarrollo del mismo municipio y para la misma infraestructura requiere de predios a disposición del H. Ayuntamiento, por lo que con este tipo de programas se puede obtener ventajas en el Plan de Desarrollo Municipal. Es muy importante que cada H. Ayuntamiento considere que para el mejor desarrollo del mismo, se requiere gestionar oportunamente ante las instancias correspondientes.
3724	2004	Que gracias a los Convenios que se pueden realizar con instituciones públicas o privadas, se puede beneficiar muchas empresas, y la comunidad en general, dando como resultado un Municipio que busca que su gente este preparada para sobresalir en todos los aspectos de la vida laboral y personal.
3725	2004	Una buena forma de combatir el desempleo es impulsando el espíritu emprendedor de la comunidad para que generen sus propias fuentes de empleo, utilizar los recursos con los que se cuenta para apoyar la generación de nuevas empresas y de esta forma, ellos mismos serán parte de la solución al contratar mas adelante a otras.
3726	2004	El proyecto CRECES forma parte de una estrategia integral de desarrollo social que permite atender las necesidades de las zonas rurales marginadas, la capacitación y aplicación de tecnologías alternativas constituye el principal elemento que es posible reproducir en otros municipios y localidades con características similares, aspecto que permite generar efectos multiplicadores para mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense en estricto respeto al medio ambiente. Es importante señalar que el proceso de capacitación y aprendizaje que se deriva de este proyecto se concibe como un mecanismo difusor que permite que estas habilidades y conocimientos adquiridos sean transmitidos a otros miembros de la misma o de otras comunidades, incidiendo positivamente en las actuales condiciones de vida de la población, brindando oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Un elemento adicional a considerar es el bajo costo de construcción y operación del los CRECES lo que posibilitará su funcionamiento por un periodo de tiempo prolongado, además de que las instalaciones creadas para este fin pueden ser utilizadas para la impartición de otro tipo de cursos, talleres, seminarios, etc. A fin de propiciar paulatinamente un proceso de aceptación y de identidad hacia los CRECES por parte de la población en donde se ubican. La evaluación de los resultados derivados de este proyecto permitirán retroalimentar y enriquecer su estrategia para implementarlo en localidades de otras entidades que presentan características similares en materia de pobreza y marginación social, situación que ubica al proyecto como un instrumento de desarrollo local con efectos multiplicadores.
3726	2004	El proyecto CRECES forma parte de una estrategia integral de desarrollo social que permite atender las necesidades de las zonas rurales marginadas, la capacitación y aplicación de tecnologías alternativas constituye el principal elemento que es posible reproducir en otros municipios y localidades con características similares, aspecto que permite generar efectos multiplicadores para mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense en estricto respeto al medio ambiente. Es importante señalar que el proceso de capacitación y aprendizaje que se deriva de este proyecto se concibe como un mecanismo difusor que permite que estas habilidades y conocimientos adquiridos sean transmitidos a otros miembros de la misma o de otras comunidades, incidiendo positivamente en las actuales condiciones de vida de la población, brindando oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Un elemento adicional a considerar es el bajo costo de construcción y operación del los CRECES lo que posibilitará su funcionamiento por un periodo de tiempo prolongado, además de que las instalaciones creadas para este fin pueden ser utilizadas para la impartición de otro tipo de cursos, talleres, seminarios, etc. A fin de propiciar paulatinamente un proceso de aceptación y de identidad hacia los CRECES por parte de la población en donde se ubican. La evaluación de los resultados derivados de este proyecto permitirán retroalimentar y enriquecer su estrategia para implementarlo en localidades de otras entidades que presentan características similares en materia de pobreza y marginación social, situación que ubica al proyecto como un instrumento de desarrollo local con efectos multiplicadores.
3726	2004	El proyecto CRECES forma parte de una estrategia integral de desarrollo social que permite atender las necesidades de las zonas rurales marginadas, la capacitación y aplicación de tecnologías alternativas constituye el principal elemento que es posible reproducir en otros municipios y localidades con características similares, aspecto que permite generar efectos multiplicadores para mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense en estricto respeto al medio ambiente. Es importante señalar que el proceso de capacitación y aprendizaje que se deriva de este proyecto se concibe como un mecanismo difusor que permite que estas habilidades y conocimientos adquiridos sean transmitidos a otros miembros de la misma o de otras comunidades, incidiendo positivamente en las actuales condiciones de vida de la población, brindando oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Un elemento adicional a considerar es el bajo costo de construcción y operación del los CRECES lo que posibilitará su funcionamiento por un periodo de tiempo prolongado, además de que las instalaciones creadas para este fin pueden ser utilizadas para la impartición de otro tipo de cursos, talleres, seminarios, etc. A fin de propiciar paulatinamente un proceso de aceptación y de identidad hacia los CRECES por parte de la población en donde se ubican. La evaluación de los resultados derivados de este proyecto permitirán retroalimentar y enriquecer su estrategia para implementarlo en localidades de otras entidades que presentan características similares en materia de pobreza y marginación social, situación que ubica al proyecto como un instrumento de desarrollo local con efectos multiplicadores.
3728	2004	La puesta en operación del sistema de información geográfica en Miguel Hidalgo ha implicado la coordinación y cooperación de cinco direcciones generales. La coordinación de éste equipo multidisciplinario que involucra trabajo de gabinete y trabajo de campo, ha traído de forma implícita tener un mejor entendimiento de cada una de las áreas sobre el trabajo que desarrollan. El modelo inicial planteado, ha venido transformándose por lo que hoy en día la Delegación Miguel Hidalgo puede decir que cuenta con los elementos necesarios para poder apoyar a otros municipios en esta tarea, apoyándolos a través de consultoría técnica sobre el tema y sobre los trabajos que pueden ser desarrollados para obtener la mayor relación costo beneficio sobre el proyecto. Alrededor del mundo los sistemas de información geográfica se están convirtiendo en herramientas necesarias para la administración pública y para el crecimiento sustentable de los territorios, donde gobiernos locales de Latino América, Estados Unidos y Canadá ya se encuentran trabajando con sistemas similares. Hoy en día gracias a las experiencias que se han tenido en Miguel Hidalgo podría no ser necesario voltear tan lejos para poder obtener la transferencia de conocimientos en ésta área a los gobiernos locales y municipales del país ya con las adecuaciones necesarias al entorno mexicano.
3729	2004	Como experiencia propia del municipio, podemos manifestar que el núcleo fundamental que genera una sociedad sana, es la familia, por lo que este programa tiende a fortalecer la integración y salud física y psicológica de cada miembro que forma esta familia. si se protege este núcleo, la sociedad podrá contar con seres humanos con una mejor calidad de vida. El apoyo debe dirigirse a las madres jefas de familia ya que se sensibiliza, orienta y capacita a esta y a su familia en su integración y desarrollo, tanto en el área social, familiar y personal como en la salud física y psicológica, el beneficio de este programa no marca rol de género sino atención integral del ser humano en la familia y en la sociedad, por lo tanto toda la población podrá disfrutar de sus beneficios. A fin de combatir la improvisación de los esfuerzos aislados, de las acciones sin coordinación, debemos desarrollar la cultura de la planeación, la cual nos permitirá definir los objetivos que queremos lograr, los problemas que queremos resolver, así como los proyectos que nos permitan elevar la calidad de vida de la población. De la planeación hay que pasar a la programación para que nuestros planes no se queden en el aire, para lograrlo, debemos definir acciones, asignar tareas y calendarizar los trabajos. Los vecinos de las siete hermanas, o de cualquier colonia del país, saben mejor que nadie cuales son sus problemas y necesidades mas urgentes, lo que falta es sistematizar la información que se obtenga, todo investigador social, deberá asesorar al comité de vecinos, solo si trabajamos de esta manera, nuestro instrumento será un aprendizaje colectivo para todos, y un desarrollo en nuestro nivel de conciencia solidaria en el camino de la autosuficiencia y la autogestión comunitaria.
3730	2004	Además de los objetivos propios del proyecto alcanzados, este tipo de proyectos permite a través de experiencias cualitativas, obtener conocimientos y herramientas que permitan a los grupos desfavorecidos participar activamente en las acciones del gobierno, ya que serán ellos quienes principalmente se verán afectados o favorecidos por las decisiones que se toman. Que los proyectos de obra emprendidos vayan realmente dirigidos a resolver las problemáticas sentidas por la población, y no las que desde el escritorio se cree que es lo más conveniente. Proyectos como este permiten identificar los elementos con los cuales caracterizar zonas y barrios donde la población es víctima de la exclusión o están en vías de serlo así como identificar lugares de concentración de grupos marginados. Evitar retraso en las puestas en marcha de trabajos preparatorios para obras publicas y/o proyectos sociales. Promueve que las personas encargadas de la realización de los proyectos tengan experiencia, conocimiento y relación con las poblaciones de personas mas desfavorecidas. Generar una coordinación de nuevos proyectos y las actividades regulares del Estado, a favor de un mejor servicio a la gente. Permite hacer una evaluación cualitativa desde el punto de vista de la gente, sobre los servicios que brinda el municipio, y preparar nuevos planes de funcionamiento. Aportar fundamentos para lograr continuidad y coordinación entre las etapas de investigación-planeación acción, de los programas de obra publica en las colonias.
3731	2004	Equipos de trabajo bien organizados en campo Respuesta inmediata a la demanda ciudadana Acciones Integrales Aplicación de las normas ambientales Aplicación de Tecnología de Punta Ciclos de Mantenimiento Preventivo Acciones que conllevan a la Seguridad Pública Contribución a la producción y utilización de composta
3732	2004	Que mediante el esfuerzo en conjunto de las dependencias dedicadas a atender los problemas de la población y la organización y participación de la comunidad se genera el medio óptimo para generar un tejido social real, en miras de mejorar todo el entorno, y así disminuir los problemas que aquejan a la sociedad y prevenir otros que se pudieran desencadenar.

Pregunta 4

3733	2004	Además de los objetivos propios del proyecto alcanzados, este tipo de proyectos permite a través de experiencias cualitativas, obtener conocimiento y herramientas que permitan a los grupos desfavorecidos participar activamente en las acciones del gobierno. Que los proyectos de obra emprendidos vayan realmente dirigidos a resolver las problemáticas sentidas por la población. Proyectos como este permiten identificar los elementos con los cuales caracterizar zonas y barrios donde la población es víctima de la exclusión o están en vías de ser lo así como identificar lugares de concentración de grupos marginados. Evitar retraso en la puesta en marcha de trabajos preparatorios para obras públicas y/o proyectos sociales. Promueve que las personas encargadas de la realización de los proyectos tengan experiencia, conocimiento y relación con las poblaciones de personas más desfavorecidas. Generar una coordinación de nuevos proyectos y las actividades regulares del Estado, a favor de un mejor servicio a la gente. Permite hacer una evaluación cualitativa desde el punto de vista de la gente, sobre los servicios que brinda el municipio, y preparar nuevos planes de funcionamiento. Aportar fundamentos para lograr continuidad y coordinación entre las etapas de investigación-planeación-acción, de los programas de obra pública en las colonias.
3734	2004	Debemos de luchar por una mejor educación y cultura a las generaciones venideras, porque al parecer por las actuales no se puede hacer mucho.
3735	2004	
3736	2004	Es muy importante para otros municipios que quisieran aplicar este beneficio a su comunidad, entender el valor tan importante que significa para los padres de familia, el ver que la carencia de recursos económicos, puede ser superada con la ayuda de los Programas de Gobierno. Que los programas de gobierno nos proporcionan un sin número de beneficios, ejercidos primordialmente sobre las clases marginadas, sobre las personas que más carecen de recursos, pero que su misma posición socio económica les impide entender muchas veces, como recurrir a la Ayuda tan sustanciosa a la que puede tener acceso. Por la experiencia de nuestra comunidad, es importante notar que la línea que marque la administración Municipal, es clave para que tenga éxito cualquier proyecto. Esta debe ser constante, profesional, responsable, que tenga un alto grado de sensibilidad. Además, la aportación de la comunidad es imprescindible, ya que es el brazo fuerte para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario, ayudan los jóvenes de las diferentes instituciones Educativas, los padres de familia, y las madres colaboran en una forma muy entusiasta.
3738	2004	Con la realización de la Senda peatonal y el Teatro al aire libre a través del Programa Hábitat 2003, se pone de manifiesto que la coordinación interinstitucional de los gobiernos fortalece el desarrollo social de las comunidades, al apoyar e impulsar programas municipales que tienen un sustento social; así mismo, otros municipios pueden aprender que para lograr un desarrollo sustentable se requiere de la participación activa de los ciudadanos, del compromiso de las diferentes instancias de gobierno y del apoyo de la iniciativa privada. La metodología de Diagonal, Brasil, implementada para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario fue una parte detonante en la ejecución de las obras y la apropiación de estas por habitantes de la zona. Las diversas inversiones que se han realizado tienen un respaldo técnico profesional, así como el aval de la comunidad usuaria de éstas, la experiencia de trabajo en las colonias Díaz Ordaz y López Mateos son una muestra del trabajo conjunto de las instancias de Gobierno, OSC, Ciudadanos, Iniciativa Privada, dentro del proceso de planeación urbana.
3740	2004	Tradicionalmente han sido muchas las tensiones que se han dado entre comerciantes establecidos, autoridades y los grupos de vendedores ambulantes, y entre estos últimos entre sí, lo que derivó en diversos intentos por resolver el problema. Sin embargo, hasta la consecución del Proyecto del Mercado Reforma, nunca se había planteado una solución integral que resultara atractiva a todos los involucrados y que al mismo tiempo permitiera, no sólo resolver los problemas de la ciudad, sino aprovechar el potencial para convertir el mismo espacio en un área comercial y en atractivo turístico. El tema de la reubicación de los ambulantes del primer cuadro de la ciudad concierne no sólo al ámbito de la administración pública y los ambulantes, sino al resto de la comunidad, ya que los centros históricos representan el corazón de las ciudades, el lugar donde más se presentan manifestaciones de la identidad del lugar y donde confluyen visitantes de diversos orígenes. Por sus características culturales y sociales, en México el problema de los ambulantes no se puede enfocar únicamente desde el punto de vista de la aplicación del orden y la Ley. Necesita atenderse mediante una oferta adecuada de alternativas para su subsistencia, e inclusive y desarrollo, de empresas familiares que atiendan también al desarrollo urbano y social del resto de la comunidad. La oferta que resultó de acciones coordinadas requerirá todavía una serie de negociaciones entre los comerciantes ambulantes y las autoridades municipales de Ciudad Juárez. El proyecto incluye también el establecimiento de los precios de venta de forma justa. Este proyecto beneficia a un amplio sector de la comunidad porque construye un nuevo espacio comercial y turístico, formaliza la actividad laboral de miles de personas, mejora las condiciones de imagen, accesibilidad y seguridad de la zona. Además, demuestra que es posible la construcción de esquemas alternativos a la prohibición y represión, que redunden en beneficios para ambulantes, comerciantes establecidos, autoridades, usuarios y visitantes. Una más diversificada afluencia de visitantes deberá contribuir a enriquecer aún más el ambiente del Centro histórico
3741	2004	La presencia de una institución ciudadanizada como el IMP, desligada de los compromisos políticos, puede generar proyectos de alto nivel y aglutinar a la población y autoridades en torno a proyectos eminentemente sociales y productivos y de largo plazo. La visión pluridisciplinaria de diseño permitirá asimismo una respuesta en diferentes ámbitos de interés público: 1) la solución al drenaje pluvial, como un elemento de respuesta a la ciudadanía que está ligado a su vez a un Plan de Manejo del agua pluvial de la ciudad, y que toda ciudad debería tener, 2) la oportunidad de generar un parque lineal de varios kilómetros de largo en una ciudad donde las únicas áreas verdes se concentran precisamente en las acequias es también una práctica que debe poder inspirar proyectos similares, 3) la utilización de la Acequia como un medio de comunicación peatonal y ciclista, que ofrezca alternativas de transporte sano, económico y ecológico y 4) la necesidad de saneamiento de los diferentes cauces pluviales y su aprovechamiento como fuente de humedad y vida para flora y fauna.
3742	2004	El modelo de microplaneación es un instrumento que es potencialmente eficaz para el alcance de soluciones construidas por la propia sociedad. La propuesta de este modelo es el reconocimiento por parte de la comunidad de su capacidad para transformar su realidad de forma compartida. Esto representa una nueva base conceptual, lo que implica una revisión del paradigma sobre la actuación de la sociedad civil, el servicio público y la iniciativa privada. Entre las potencialidades del método de la microplaneación son: Funciona como una herramienta que dirige a la comunidad en la elaboración de propuestas planeadas y colectivas con acciones graduales. Da sustentabilidad a los proyectos al incorporarse el componente social. Es una guía técnica y participativa para las acciones e intervenciones encaminadas al mejoramiento de barrios de la ciudad. Constituye una base organizativa para la gestión compartida de las acciones. Permite la eficiencia y la racionalización de los recursos económicos. Favorece la gestión continua de las acciones sin depender de los cambios administrativos. Resuelve la problemática social a partir de propuestas consensuadas La experiencia del Programa de Mejoramiento Barrial en el sector CASA demuestra que la microplaneación es una herramienta útil en el proceso de mejoramiento urbano, por ello es recomendable realizar este ejercicio en sectores con alto rezago urbano y social de las distintas ciudades del país y convertir la participación social en elemento básico de la planeación urbana. Es necesario promover la participación comunitaria como parte del proceso de toma de decisiones dentro de la planeación, para que ésta se abra a la influencia de diversos grupos sociales y a la expresión de los distintos intereses y opciones que sustentan esos grupos. Se debe seguir trabajando para que la participación de los habitantes sea reglamentada y organizada, interviniendo en la elaboración de las políticas urbanas con el propósito de lograr el mejoramiento y desarrollo de las distintas zonas de la ciudad, y con ello sentar las bases para un crecimiento urbano armónico y racional. Es menester apoyar a las distintas organizaciones e instituciones que se encuentran trabajando, ya que esto permite recoger la expresión de la comunidad. El mejoramiento urbano de éste y otros barrios intervenidos se ha visto apoyado principalmente por los recursos del programa Hábitat, ya que cuenta con la validación social y técnica para que los proyectos sean sustentables y realmente cubran las necesidades expresadas por los habitantes durante la elaboración del plan. Coordinación Interinstitucional Lograr la intervención de las agencias municipales, estatales y federales para satisfacer las demandas cuando se esté fuera de posibilidades presupuestales o técnicas, así como de competencia. El carácter participativo ofrece una manera de repensar la ciudad y sus espacios, proporcionando a sus habitantes, pieza fundamental en el rompecabezas de hacer ciudad, una oportunidad de incidir en esta tarea. Se busca que este programa se fortalezca dentro del Ayuntamiento, asimismo hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Mejorar del proceso de presupuestación participativa a través de la incorporación de los Planes de Desarrollo Comunitario a los procedimientos del Copladem. Una forma más democrática de definir obras y acciones gubernamentales El programa requiere de un cambio de tipo cultural e institucional ya que con este tipo de ejercicio, las propuestas surgen de la comunidad con el asesoramiento de los técnicos y propicia una evaluación a través de la discusión entre la sociedad civil y dependencias gubernamentales. Las obras que emprenda el gobierno local tienen una base social y corresponden a las necesidades reales de los habitantes y no a un programa gubernamental.
3743	2004	Podrían aprender el mecanismo que se lleva a cabo para conciliar a la gente, así como los métodos que se emplean por otras áreas para darles un mejor servicio de limpia el cual consiste en tener mas numero de camiones recolectores de basura, contenedores para depositar la basura y la continuidad del operativo vecino cochino y perro cochino por parte de la Coordinación de Seguridad Publica, apoyándose del área de Ecología, Limpia, Comunicación social y Seguridad publica. ¿ Cuantas personas se han apercibido durante el tiempo que lleva operando el programa ? 498 personas han sido remitidas de marzo a la fecha. Fundamento Jurídico: Vecino Cochino (tira basura en la vía pública) Artículo 8º fracción IV, Artículo 9º I y Artículo 10º fracciones I, II y III de la Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal vigente. En los que se prevé y sanciona la falta administrativa comúnmente conocida como arrojar basura en vía pública. Art. 8º fracción IV Es infracción cívica arrojar, tirar o abandonar en la vía publica animales muertos, deshechos u objetos no peligrosos para la salud de las personas. Art. 9º fracción I La multa correspondiente por violar el Art. 8º fracción IV será el equivalente a lo que resulte de 1 a 10 días de salario mínimo o con arresto de 6 a 12 horas. Art. 10º En caso de que el presunto infractor sea menor de edad, entre los 11 y 18 años, el juez citara a quien lo custodie o tutele, y aplicara las medidas correctivas correspondientes. Perro cochino (perro que defeca en la vía pública y su dueño no recoge las heces de su mascota). Artículo 8º fracción V, Artículo 9º I y Artículo 10º fracciones I, II y III de la Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal vigente. En los que se prevé y sanciona la falta administrativa comúnmente conocida como referente al cuidado de las mascotas. Art. 8º fracción V Permitir al propietario o poseedor de un animal que este transite libremente, o transitar con él, sin tomar las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con las características particulares de un animal para prevenir posibles ataques a otras personas o animales (1), azuzarlo o no contenerlo (2), o no recoger las heces fecales del animal (3). Art. 9º fracción I La multa correspondiente por violar el Art. 8º fracción IV será el equivalente a lo que resulte de 1 a 10 días de salario mínimo o con arresto de 6 a 12 horas. Art. 10º En caso de que el presunto infractor sea menor de edad, entre los 11 y 18 años, el juez citara a quien lo custodie o tutele, y aplicara las medidas correctivas correspondientes Operativos: Octubre: 7 operativos, 6 apercibidos, 2 remitidos. Noviembre: 5 operativos, 0 apercibidos, 0 remitidos Diciembre: 8 operativos, 0 apercibidos, 1 remitido Enero: 8 operativos, 6 apercibidos, 0 remitidos Febrero: 4 operativos, 0 apercibidos, 0 remitidos La razón de que hay pocos apercibidos y pocos remitidos es en base a los resultados que se obtuvieron de meses anteriores a octubre, meses en los cuales se lograron erradicar mas de 10 puntos de tiraderos de basura, así mismo por la gran campaña de concientizar que se llevo a cabo por parte de varias instancias de la delegación como es limpia, ecología, comunicación social y la coordinación de seguridad publica. Se seguirán realizando los operativos en forma coordinada con las demás áreas a fin de atacar nuevos puntos que han sido denunciados por vecinos de la delegación; puntos que son mínimos pero que a la vez que se recibe la queja se atacan.
3744	2004	En otros municipios también se cuenta con condiciones de vida parecida a la de esta colonia, en donde es necesario la urbanización no solo para tener accesos viales de mayor rapidez y confort; sino para mejorar la condición de vida a través del mejoramiento de barrio. Otra de las situaciones que pueden otros municipios aprender de esta experiencia y que es de lo más importante es que al tener pavimentadas las calles, el lugar es propicio para el comercio, y este genera empleo que a su vez combate la pobreza y junto con ella la delincuencia. Además de que al tener una mejor imagen del lugar donde se vive, aumenta el autoestima de las personas del vecindario con esto un crecimiento integral del vecindario.

Pregunta 4

3745	2004	Antes de dar una sugerencia y brindar una propuesta hacia los demás municipios que forman parte de las entidades del país, quiero hacer mención que nosotros como ayuntamiento del Municipio de Durango, hemos aprendido del programa Hábitat 2003, en sus diferentes modalidades relativas a la superación de la pobreza urbana, a la de mujeres jefas de familia, al mejoramiento de barrios, a reserva de suelo, a ordenamiento del territorio y a las agencias de Desarrollo Hábitat, programas que se han realizado anteriormente en este municipio, que es necesario retomar lo positivo de los resultados obtenidos, para que puedan ser retomados tanto por las autoridades y funcionarios públicos, para que se implemente una conciencia ciudadana en sus comunidades y puedan aplicarse las experiencias en este caso del programa de mejoramiento de barrios en las zonas urbano marginadas.
3745	2004	Antes de dar una sugerencia y brindar una propuesta hacia los demás municipios que forman parte de las entidades del país, quiero hacer mención que nosotros como ayuntamiento del Municipio de Durango, hemos aprendido del programa Hábitat 2003, en sus diferentes modalidades relativas a la superación de la pobreza urbana, a la de mujeres jefas de familia, al mejoramiento de barrios, a reserva de suelo, a ordenamiento del territorio y a las agencias de Desarrollo Hábitat, programas que se han realizado anteriormente en este municipio, que es necesario retomar lo positivo de los resultados obtenidos, para que puedan ser retomados tanto por las autoridades y funcionarios públicos, para que se implemente una conciencia ciudadana en sus comunidades y puedan aplicarse las experiencias en este caso del programa de mejoramiento de barrios en las zonas urbano marginadas.
3746	2004	Dentro de los Programas de Comunidades saludables a nivel Nacional el control y la esterilización de la población canina se encuentra dentro de las cinco prioridades por resolver, en el Municipio de Acámbaro se tiene ya la experiencia en este sentido de que trabajando de manera conjunta Autoridades Municipales, de Salud, Educación, así como organismos no gubernamentales y con la participación ciudadana es posible sumar esfuerzos que se traduzcan en beneficios para una mejor calidad de vida.
3747	2004	1. Combate a todos los tipos de pobreza 2. Brindar respuesta a la demanda ciudadana organizada y planificada 3. Planeación Estratégica Urbana 4. Coordinación entre las Instancias de Gobierno Federal, Gobierno Municipal, Asociaciones Civiles y Universidades Públicas y Privadas 5. Innovación Tecnológica (Arc View, Cartografía y Banco de Datos del INEGI)
3748	2004	A RAZA DE LOS LOGROS OBTENIDOS Y POR LOS COMENTARIOS DIFUNDIDOS ENTRE LA POBLACION, EL CENTRO DE ATENCION INFANTIL GENERO INTERES POR PARTE DE OTROS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, DE TAL FORMA QUE EN ALGUNOS CASOS HA SIDO EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS YA QUE HEMOS IMPLEMENTADO UN MANUAL ESPECIFICO CON UN PLAN DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTOS CENTROS, Y POR OTRO LADO ES CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTE MISMO PROYECTO EN DICHO MUNICIPIOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA HABITAT DEL EJERCICIO 2004. COMO ES EL CASO ESPECIFICO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ EN DONDE LA O.S.C. EJECUTAN Y DESARROLLA EL PROCESO DE CAPACITACION PARA LA OPERACION DEL C.A.I. COMO PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO C.D.C. HABITAT CHILAPA EL CUAL SERA OPERADO AL 100% POR LA O.C.S.
3749	2004	La pertinencia de la obra. Que este tipo de obra viene a resolver un problema de seguridad para las personas que se ubican a los márgenes de los arroyos o barrancas y con ello evitar contingencia que provoquen daños materiales o pérdidas de vidas humanas. Por ejecutarse en una zona de riego Dar seguridad a la gente y mejorar el entorno habitacional. Por considerarse una zona con una población demográfica densa y de bajos recursos. Proteger al ambiente La obra cuenta con retenedores de objetos contaminantes domésticos que evitan su dispersión en las zonas aledañas.
3750	2004	En conclusión con estas acciones se logró un creciente fortalecimiento del tejido social, toda vez que como algo inédito la participación de la ciudadanía, incluyendo a los respectivos delegados de colonias, dejó a un lado la manifestación de índole político y ponderó el beneficio familiar obtenido, lo que a la fecha despertó el interés de los delegados de las colonias que participarán en el 2004.
3751	2004	La fijar prioridades ante la necesidad demandante del municipio es tema principal en todos ellos, y de acuerdo a toda las obras que se pudieran proyectar para su realización es primordial el considerar siempre el bienestar social de todos los ciudadanos a fin de lograr una buena calidad de vida en nuestros municipios de tal manera el dotar de servicios básicos a las comunidades debe ser punto de vital urgencia y atención en los municipios. Nos queda la satisfacción de que en la medida de que se trabaje uniendo fuerzas con los diferentes niveles de gobierno para ejecutar obra de infraestructura básica no solo una colonia tendrá un beneficio sino toda el municipio y se puede ir cambiando la frase a todo nuestro país.
3752	2004	R.- Darle mayor importancia a las zonas de riesgo a fin de evitar pérdidas humanas y materiales además de mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de la población, a través de la implementación de planes y programas de mitigación de riesgos en zonas vulnerables. Trabajar de manera conjunta al interior de la áreas que conforman el ayuntamiento tales como: La Dirección de Protección Civil en coordinación con la Dirección de seguridad Publica encargadas de la identificación y elaboración de dictámenes de riesgos, la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Obras Publicas proponiendo las alternativas de solución (obras de mitigación) y la población a través de la participación ciudadana señalando las necesidades de la comunidad. Así mismo la participación de los gobiernos Estatal y Federal a través de la aportación de recursos económicos así como la implementación de programas (Programa Hábitat 2003).
3753	2004	Que el trabajo adicional de la Administración Municipal, en obtener la confianza ciudadana, para que participen económicamente en el financiamiento de sus obras, reedita en la multiplicación de recursos y por lo tanto en incrementar el número de obras y beneficiarios directos.
3754	2004	El proyecto fortalece con acciones diversas así como actividades y presentaciones en los festejos de la colonia y el municipio las presentaciones que los grupos de coros, Danza y Rondalla realizan en diferentes escenarios tales como aniversario de Colonias, Fiestas Patronales, Fines de Cursos Escolares y Eventos en Plazas Publicas, le dan a los integrantes una alta autoestima y un arraigo de dependencia a sus colonias. La instalación de las 15 Casas de Cultura Vecinal en igual numero de colonia del Municipio fue para dirigir acciones que fomente el autoempleo a través de la capacitación, formación y desarrollo comunitario en las colonias que están dentro de los polígonos de Pobreza Extrema atendidos en la vertiente de Superación de la Pobreza Urbana.
3756	2004	Monterrey es reconocida como una ciudad de trato humano y oportunidades para todos, que brinda atención prioritaria a los grupos menos favorecidos, que se distingue por su seguridad, orden y servicios públicos de calidad. Una ciudad líder con proyección internacional, bien comunicada, moderna, competitiva y sustentable, con un proyecto común de mediano y largo plazo, producto del consenso de todos los sectores sociales y un gobierno sensible, eficiente, transparente, plural, incluyente y cercano a la gente, promotor del desarrollo, facilitador de las actividades productivas y sociales, que atiende, entiende y resuelve las demandas de la comunidad con sensibilidad social, a través de la participación ciudadana y una administración pública moderna y profesional. El Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 establece claramente en sus líneas estratégicas las siguientes acciones: - Acelerar los procesos de regularización de tenencia de la tierra y de reubicación de las familias que habitan en zonas de alto riesgo, a fin de generar alternativas de vivienda digna a quienes viven en predios regularizados y a quienes se hayan reubicado en zonas aptas para uso habitacional. - Brindar atención a las familias de escasos recursos asentadas en zonas de alto riesgo, explorando opciones para su reubicación. - Desarrollar acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda en apoyo a familias que habitan lotes regulares en viviendas construidas con materiales precarios y a quienes padecen condiciones de hacinamiento, aprovechando los programas y recursos federales y estatales. Derivado de ello el municipio de Monterrey creó las instancias operativas necesarias que darán seguimiento a los programas de vivienda establecidos en las reglas de operación del programa Tu Casa.
3757	2004	Que cuando existe la suma de voluntades entre pueblo y gobierno resultan este tipo de proyectos que a pesar de las condiciones geológicas que elevan el costo no frenan el desarrollo urbano y se siguen destinando los recursos que elevan la calidad de vida de nuestra población. Así pues, seguimos considerando el suministro de agua potable como la principal necesidad de la población y de igual forma exhortamos a todos los niveles de gobierno y a la ciudadanía en general a seguir participando unidos por el desarrollo de nuestras entidades.
3758	2004	La experiencia del centro de cómputo es interesante ya que demuestra que los habitantes de las colonias populares cuentan con muchas ganas de aprender, que las herramientas tecnológicas, en este caso las computadoras, llaman mucho la atención, por lo que será un siempre un lugar muy recurrido, sobretodo por los jóvenes. Por otro lado, la ludoteca es un proyecto también muy interesante que brinda nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de destrezas a niños y niñas de colonias marginales, que muchas veces por la falta de un espacio y de recursos económicos, niños y niñas se quedan sin este tipo de oportunidades.
3759	2004	Con el descrito marco de referencia anterior, consideramos que es necesario que en cualquier tipo de acción dirigida a mantener o mejorar la calidad de vida en cualquier colonia ó ciudad es pues una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno. Que el uso de la planeación urbana participativa es de suma importancia por que nos permite establecer las líneas de acción a seguir sobre una problemática específica de la colonia ó ciudad, en donde ambas partes (sociedad y gobierno) tienen que actuar buscando la identificación de problemas, las bases de la concertación de intereses, el diseño general de las propuestas y las formas de ponerlas en práctica, teniendo siempre como referente la viabilidad financiera de las propuestas, la disponibilidad de recursos, el marco jurídico vigente y las políticas públicas de desarrollo. Que el esquema de trabajo propuesto para el Programa Hábitat por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Nos permite por primera vez, desarrollar acciones y obras en donde los ciudadanos tiene la oportunidad de decir que se hace y como se hace, asumiendo como suyos los proyectos; garantizando con ello la sustentabilidad de los mismos.
3760	2004	Nuestra aportación a otros municipios radica en que a través de una metodología aplicada para la realización de talleres de diseño participativo hemos logrado que los ciudadanos participen de manera activa en los proyectos que generarán cambios y mejoras de su espacio vital que es la ciudad. Es necesario mencionar que este programa iniciado a partir de un proyecto piloto desde sus inicios ha generado un gran interés especialmente por el Arq. Henry Sanoff quien es miembro fundador de una Asociación Internacional dedicada al diseño ambiental de los recursos por lo que: El Arq. Henry Sanoff expresó la importancia de realizar el proyecto y su aplicación. Al mismo tiempo le pidió al Arq. Hugo Fernández Bernal, Presidente Municipal de Córdoba, que se documentara el desarrollo del Proyecto Regeneración Urbana de Manzanas y se difundiera tanto en la Ciudad como en el Estado, enfatizando que la importancia de este no solo sería en el ámbito del Espacio Público sino también en el ámbito Social. De la misma manera el Colegio de Arquitectos Restauradores de la ciudad de Xalapa vino a nuestra ciudad para conocer la manera en que habíamos trabajado en la regeneración del espacio publico en una parte del Centro Histórico a través del programa de Regeneración Urbana de Manzanas. Por lo que recomendaron a nuestro Alcalde dar a conocer el programa a otros municipios que presentan dificultades en la recuperación de Centros Históricos, y espacios públicos, manifestándole que el programa permite la participación conjunta entre ciudadanos, autoridades y especialistas lo cual garantiza resultados satisfactorios, a demás de ser la mejor vía para que los proyectos que surjan de este tipo de programas ayuden a fortalecer la identidad de los habitantes que forman una sociedad.
3762	2004	El trabajo descrito nos ha permitido cosechar algunas experiencias y, el interés de continuar colaborando con las comunidades, sin esperar a cambio de nada. La convicción es que, sólo con nuestro granito de arena, se puede influir para que los pueblos tomen conciencia de su realidad y optar por una mejor organización para caminar juntos hasta lograr una vida más digna y decorosa. Desde estas perspectivas, un luchador social nunca espera ser merecedor de un gran premio, sino basta de un reconocimiento si lo hubiera
3762	2004	El trabajo descrito nos ha permitido cosechar algunas experiencias y, el interés de continuar colaborando con las comunidades, sin esperar a cambio de nada. La convicción es que, sólo con nuestro granito de arena, se puede influir para que los pueblos tomen conciencia de su realidad y optar por una mejor organización para caminar juntos hasta lograr una vida más digna y decorosa. Desde estas perspectivas, un luchador social nunca espera ser merecedor de un gran premio, sino basta de un reconocimiento si lo hubiera

3762	2004	El trabajo descrito nos ha permitido cosechar algunas experiencias y, el interés de continuar colaborando con las comunidades, sin esperar a cambio de nada. La convicción es que, sólo con nuestro granito de arena, se puede influir para que los pueblos tomen conciencia de su realidad y optar por una mejor organización para caminar juntos hasta lograr una vida más digna y decorosa. Desde estas perspectivas, un luchador social nunca espera ser merecedor de un gran premio, sino basta de un reconocimiento si lo hubiera
3763	2004	Que con la participación activa de la ciudadanía se pueden lograr y rebasar las expectativas que se tienen planeados para la población, que si bien es cierto que en muchos municipios a nivel estatal y nacional existen ambiciosos programas para los niños, pero que estos son ejecutados por escuelas u otras instituciones o simplemente están enfocados a niños con capacidades diferentes. Nosotros podemos decirles a otros municipios que tienen muchos conflictos que abriendo espacios y apoyando las ideas de los niños podremos llegar muy lejos. Impulsar la participación de los niños es muy importante ya que están en una etapa de desarrollo físico e intelectual, en el cual se les debe de inducir por el camino de la participación y conducirlos de una manera propositiva y adecuada logrando en el futuro tener mejores ciudadanos con muchas expectativas y comprometerlos a participar en el desarrollo de sus municipios. Con ellos podemos educar no sólo a las futuras generaciones sino que ellos sean el ejemplo a la población joven y adulta.
3764	2004	Es necesario contar con un programa de ordenamiento urbano, de no ser así los esfuerzos que realicemos no incidirán significativamente en el desarrollo de nuestro municipio, es decir los programas potencializan nuestros esfuerzos, optimizando los recursos escasos. Parte importante de nuestro programa es la participación ciudadana por eso se están conformando comités encargados de controlar y vigilar las diversas acciones.
3765	2004	En primer lugar debe existir comunicación entre padres e hijos y que el mejor lugar es la familia para que se hable sobre las adicciones y sus consecuencias. Esta información previa debe reforzarse en las instituciones educativas, ya que la convivencia con otras personas o amigos puede provocar la tergiversación de la información. Las autoridades municipales deben comprometerse a desarrollar áreas de esparcimiento y espacios donde los jóvenes puedan desarrollar sus aptitudes y capacidades para que este tipo de problemas no los afecten. Además de fomentar la cultura de no a las adicciones y si a la vida. Los programas deben ir enfocados a prevenir todo tipo de adicciones.
3766	2004	En este contexto, consideramos de suma importancia la participación directa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en la cuestión salud, que a ellos les aqueja, reconociendo que: los pueblos han desarrollado conocimientos científicos y sistemas de salud efectivos y viables que han contribuido y seguirán contribuyendo a la salud y a la supervivencia de la humanidad entera conocimientos que requieren ser tomados en cuenta cada vez que se diseñen políticas de salud por los gobiernos tanto locales como federales, implicando una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad civil y las instituciones involucradas. El trabajo descrito nos ha permitido cosechar algunas experiencias y el interés de continuar colaborando con las comunidades, sin esperar a cambio nada. La convicción es que, solo con nuestro granito de arena, se puede influir para que los pueblos tomen conciencia de su realidad y optar por una mejor organización para caminar juntos hasta lograr una vida más digna y decorosa. Desde estas perspectivas, un luchador social nunca espera ser merecedor de un gran premio, si no basta un reconocimiento si lo hubiera.
3766	2004	En este contexto, consideramos de suma importancia la participación directa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en la cuestión salud, que a ellos les aqueja, reconociendo que: los pueblos han desarrollado conocimientos científicos y sistemas de salud efectivos y viables que han contribuido y seguirán contribuyendo a la salud y a la supervivencia de la humanidad entera conocimientos que requieren ser tomados en cuenta cada vez que se diseñen políticas de salud por los gobiernos tanto locales como federales, implicando una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad civil y las instituciones involucradas. El trabajo descrito nos ha permitido cosechar algunas experiencias y el interés de continuar colaborando con las comunidades, sin esperar a cambio nada. La convicción es que, solo con nuestro granito de arena, se puede influir para que los pueblos tomen conciencia de su realidad y optar por una mejor organización para caminar juntos hasta lograr una vida más digna y decorosa. Desde estas perspectivas, un luchador social nunca espera ser merecedor de un gran premio, si no basta un reconocimiento si lo hubiera.
3766	2004	En este contexto, consideramos de suma importancia la participación directa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en la cuestión salud, que a ellos les aqueja, reconociendo que: los pueblos han desarrollado conocimientos científicos y sistemas de salud efectivos y viables que han contribuido y seguirán contribuyendo a la salud y a la supervivencia de la humanidad entera conocimientos que requieren ser tomados en cuenta cada vez que se diseñen políticas de salud por los gobiernos tanto locales como federales, implicando una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad civil y las instituciones involucradas. El trabajo descrito nos ha permitido cosechar algunas experiencias y el interés de continuar colaborando con las comunidades, sin esperar a cambio nada. La convicción es que, solo con nuestro granito de arena, se puede influir para que los pueblos tomen conciencia de su realidad y optar por una mejor organización para caminar juntos hasta lograr una vida más digna y decorosa. Desde estas perspectivas, un luchador social nunca espera ser merecedor de un gran premio, si no basta un reconocimiento si lo hubiera.
3767	2004	Todo servidor público debe ser responsable de sus comisiones, y buscar el beneficio para los habitantes del municipio Para el financiamiento de los programas en general no se debe depender únicamente de las asignaciones gubernamentales, tenemos que buscar financiamiento de Fundaciones, etc. Así como la participación ciudadana.
3768	2004	Conjuntamente esfuerzos de las diferentes instancias gubernamentales, instituciones educativas, y sobre todo de la población, hemos podido avanzar en la solución de un problema grave que existía en este municipio. Nuestra estrategia consistió en involucrar a toda la población, asumiendo cada quién su responsabilidad.
3769	2004	De acuerdo a las características que tienen los diferentes municipios se deben buscar alternativas que permitan solucionar el problema del desarrollo. Es necesario percatarse con lo que contamos, conocer nuestras limitaciones y poco a poco avanzar fijándonos metas., tenemos que visualizar el desarrollo que queremos y nos es posible alcanzar. Un elemento fundamental de todo municipio es la organización y participación de la ciudadanía organicémonos en función de intereses comunes y progresivamente participemos en empresas mayores. En este programa la adopción de nuevas tecnologías más eficientes y sustentables ha sido factor decisivo para promover nuestro desarrollo.
3770	2004	que el programa contempla la capacitación permanente a las mujeres de 16 comunidades y que esas personas capaciten a las demás de sus comunidades y, con ello logran una presencia en su misma comunidad para ser parte integrante de la red de mujeres triques permaculturas, les permite ampliar sus horizontes con posibilidades de salir a otros lugares a compartir sus experiencias. La permacultura enseña como observar la dinámica de los ecosistemas naturales para diseñar sistemas productivos que respondan a las necesidades humanas sin degradar a nuestro entorno natural. Tiene el objetivo de integrar plantas, animales, paisajes, construcciones, tecnologías y asentamientos humanos.
3770	2004	que el programa contempla la capacitación permanente a las mujeres de 16 comunidades y que esas personas capaciten a las demás de sus comunidades y, con ello logran una presencia en su misma comunidad para ser parte integrante de la red de mujeres triques permaculturas, les permite ampliar sus horizontes con posibilidades de salir a otros lugares a compartir sus experiencias. La permacultura enseña como observar la dinámica de los ecosistemas naturales para diseñar sistemas productivos que respondan a las necesidades humanas sin degradar a nuestro entorno natural. Tiene el objetivo de integrar plantas, animales, paisajes, construcciones, tecnologías y asentamientos humanos.
3770	2004	que el programa contempla la capacitación permanente a las mujeres de 16 comunidades y que esas personas capaciten a las demás de sus comunidades y, con ello logran una presencia en su misma comunidad para ser parte integrante de la red de mujeres triques permaculturas, les permite ampliar sus horizontes con posibilidades de salir a otros lugares a compartir sus experiencias. La permacultura enseña como observar la dinámica de los ecosistemas naturales para diseñar sistemas productivos que respondan a las necesidades humanas sin degradar a nuestro entorno natural. Tiene el objetivo de integrar plantas, animales, paisajes, construcciones, tecnologías y asentamientos humanos.
3771	2004	Es necesario en el trabajo de gestoría una atención humana, sensible ante las necesidades de la ciudadanía. Que para lograr resultados positivos en necesario realizar una gestión insistente ante las instancias correspondientes. Mas allá de su ámbito de competencia las autoridades municipales pueden y deben realizar actividades de gestión, en concreto nos referimos a los regidores.
3773	2004	En primer lugar hay que definir estrategias que permitan que la población acepte que es una obligación pagar impuestos, y que las autoridades municipales formulen programas de persuasión de tal manera que en un segundo momento se puedan aplicar medidas más severas, pero también tienen que ver que sus demandas y peticiones están siendo solucionadas, sólo así se lograra que autoridades y población cumplan con sus responsabilidades, Ya que la población como el gobierno están acostumbrados a no cumplir con la normatividad.
3774	2004	Definitivamente en la forma en que se han coordinado los esfuerzos con otras dependencias y niveles de gobierno y no gubernamentales como son: la cruz roja, el servicio de emergencias 066, C.F.E., TELMEX, ADOSAP ACO, Protección civil estatal, todas las policías, vialidad y tránsito municipal y estatal, P.G.R, P.F.P, bomberos, etc., se ha podido ser más eficientes en el apoyo a la ciudadanía, además de que nuestro motociclistas son los primeros en llegar al lugar de los hechos pudiendo indicar si hay algún tipo de riesgo y que apoyos exactamente se necesitan. La posibilidad de instalar una pequeña unidad de emergencias en cada municipio con pocos recursos, y grandes beneficios. pero sobretodo servir y atender a la ciudadanía. En los municipios en donde exista una problemática vial como la que se vive en nuestra ci-dad, crear una red de información vial similar a la nuestra que pueda a tender y ayudar a todos los ciudadanos.
3775	2004	Que el costo es mínimo a comparación del beneficio otorgado y podemos crecer socioeconómicamente como municipio al tener más gente productiva, sacando de la marginación a la gente que no cuenta con recursos económicos.
3776	2004	Brindar servicios de salud a quienes más lo necesitan y carecen de los recursos necesarios, ya que en algunas ocasiones estos servicios se proporcionan sin costo alguno. Constatar las necesidades de la población, ya que con este programa se visitan las colonias más marginadas del municipio algunas de ellas con problemas de acceso y atender sus necesidades.
3777	2004	ES NECESARIO DESARROLLAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA NIÑEZ, PARA QUE EN UN FUTURO SE PUEDA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. II.- INSTALACIONES DIGNAS PARA UNA MEJOR ACTIVACION FISICA Y DEPORTIVA* REALIZAR DIVERSOS PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVACION FISICA DE TODA LA COMUNIDAD DE SU MUNICIPIO, GENERANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. III.- "BECAS MUNICIPALES" *CUANDO EL PROGRAMA ES DESARROLLADO CON TRANSPARENCIA REALMENTE, SE BENEFICIA A TODA LA COMUNIDAD SIN RESERVAS Y APORTA UNA MOTIVACION PARA SEGUIR PREPARANDOSE CONTINUAMENTE Y LA POBLACION VA ADQUIRIENDO CONFIANZA; EN LAS AUTORIDADES QUE MANEJAN DICHOS PROGRAMAS.
3778	2004	II.- LAS ESTRATEGIAS MÉDICO PREVENTIVAS QUE FORTALECEN LA SALUD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS.
3779	2004	Valorar sus acervos documentales ya que cada una de las comunidades posee y guarda un rico legado documental, la gran mayoría de ellos desde la época colonial, expedientes que son fiel testigo de los acontecimientos políticos, sociales, económicos e históricos que han vivido los pueblos de nuestro México. El valorar en el sentido más amplio de la palabra significa custodiar, clasificar y difundir el patrimonio documental de que es dueño cada uno de los municipios.
3780	2004	Integrar a la sociedad a niños y adultos con otra expectativa de vida, así como fortalecer su autoestima para su vida futura.
3781	2004	La satisfacción de brindar atención y ayuda a las personas de escasos recursos económicos y con capacidades diferentes, mismas que en algunas ocasiones hubiera sido imposible adquirir sus prótesis por el alto costo de las mismas y constatar cómo se incorporan a la sociedad.
3782	2004	Lo importante de éste programa radica en definir claramente las funciones de cada uno de los miembros del Ayuntamiento además de ser fundamental y de gran ayuda delimitar el nivel de autoridad-responsabilidad, porque primeramente se define la estructura organizacional y determina claramente el nivel de autoridad responsabilidad las funciones de cada puesto, evitando la duplicidad de funciones, altos costos de la nómina y es un instrumento que nos permite realizar fácilmente las evaluaciones de desempeño, puesto que en las funciones se especifica el objetivo y razón de ser de cada puesto, quién es u jefe directo y a quién debe supervisar

Pregunta 4

3783	2004	Actualmente en el país, los ciudadanos requieren de cuentas claras e información transparente respecto a la administración de los recursos que el gobierno electo está haciendo, el tener un medio permanente de información, le da esa apertura que el ciudadano reclama. La modernización administrativa, permite en estos tiempos en los que la vida del mexicano lleva un modo de vida más rápido, tener un mejor tiempo y conocer en cualquier momento los trámites que tiene que hacer, cómo y ante quién deberá hacerlo, evitándole con ello la pérdida de tiempo. Con este tipo de servicio el contribuyente tiene una mejor imagen de la labor que el servidor público municipal está haciendo y se presenta ante el municipio de manera oportuna a realizar sus trámites. Es sumamente importante utilizar la tecnología de punta en beneficio a la administración pública, porque permite proveer a los ciudadanos un mejor servicio, en estos tiempos, Internet está disponible para un gran porcentaje de la población, ya sea desde sus hogares, lugares de trabajo o en establecimientos de renta de este servicio, por eso, esta administración optó por utilizarla en beneficio de los ciudadanos, pero no de una manera estática y unilateral. Este tipo de prácticas permite, como ya se dijo, contar con ciudadanos informados y satisfechos con el servicio que en las distintas dependencias se realizan.
3784	2004	En primer lugar la organización, la Asamblea General, juega un papel determinante para la realización del proyecto, puesto que ahí se discute su pertinencia. El peso específico de la decisión de la Asamblea suele ser de tal magnitud que las iniciativas pueden surgir de ciertos individuos o grupos, o de las propias Autoridades Municipales, pero no prosperan si no son avaladas por la Asamblea. Por otro lado, es una decisión que implica comprometer recursos comunitarios significativos. Para nuestro caso nos referimos a la cesión formal de un terreno y a la extensión de energía eléctrica por ejemplo; al nombramiento de un comité que se responsabiliza de la coordinación del proyecto; así como a n compromiso de administración y gestión de recursos. En segundo lugar que es posible ir superando el rezago y centralismo cultural creando espacios propios de atención a la niñez en el campo de la ciencia y la cultura.
3785	2004	Estos programas son aplicables a los municipios que de cierta manera tienen un grado de desarrollo en lo que respecta a la demanda de negocios a aperturar. Estas acciones de mejora regulatoria son importantes ya que disminuyen el exagerado burocratismo existente en las áreas que tienen como objetivo realizar trámites. " Esto es de gran relevancia en los municipios, ya que se optimizan los recursos, financieros y humanos, así como también el costo para los ciudadanos disminuye ya que se evitan las vueltas innecesarias y principalmente el tiempo que de 42 días se reduce máximo a tres. Estas acciones permiten un desarrollo económico dentro del municipio, incremento en la generación de empleos, incremento en las empresas creadas, así como también se crea una administración municipal de alto desempeño, generando la confianza para superar expectativas de las comunidad, con normas de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en el manejo de recursos públicos.
3786	2004	La Regidmía de Ecología fue asignada al Partido Verde Ecologista de Mexico por haber participado en adhesión al Partido Convergencia por la Democracia el cual obtuvo el triunfo en esta Capital para gobernar el trienio 2002-2004, mi experiencia laboral ha sido en materia de comunicación ya que mi formación profesional a sido en esta materia; la Regiduría cuenta con un asesor jurídico, un auxiliar administrativo y dos secretarías sindicalizadas, sin embargo la problemática y el conocimiento de cómo resolver estos me ha sido posible apoyándome en otras áreas tanto del mismo Municipio como en instancias Estatales y federales, en otras ocasiones he acudido a Instituciones Educativas de nivel superior como el Instituto Tecnológico de Oaxaca, Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca todos en áreas a mi cargo que se realiza en esta Regiduría, sean realizados recorridos por las Agencias y Colonias donde los vecinos plantean la problemática de sus asentamientos y para resolver los de mi competencia se nombraron 150 comisiones de Ecología las que forman parte de los Comités de Vida Vecinal figura que fue instaurada por el Ayuntamiento, así mismo se giran las denuncias presentadas a otras instancias como el Instituto estatal de Ecología y la Procuraduría de Protección al Ambiente a las cuales se les da seguimiento; la Dirección de Ecología del Municipio es el área operativa donde se reciben denuncias y es esta área la que aplica la normatividad de donde se retornan las cuales han sido la base del Reglamento de Arbolado urbano y el de Protección y Control de la Contaminación generada por las emisiones de ruido lo cual ha sido bien recibido por la ciudadanía la relación con las Escuelas primarias del Centro, Colonias y Agencias ha sido a través de el Departamento de Cultura Municipal y algunas de ellas se han acerca de manera pm1cular a esta Regiduría solicitando cursos, talleres y pláticas lo que nos ha hecho trabajar con diferentes sectores; estoy convencida que la capacitación juega un papel importante para brindar servicios de calidad por lo que se han tomado diferentes cursos que a su vez se implementan y mejoran los cursos que brindamos; por la pm1cipación en los eventos que hemos llevado a cavo como el concurso de Baile coreográfico con temas ambientales, el concurso de carteles con el tema Biodiversidad, Bosques y Agua, México Limpio, Feria de Juegos tradicionales con temas ecológicos y el rally ecológico, se han sumado algunas empresas privadas. durante los tres años de gestión que están por concluir. Dicho apoyo a consistido en brindar los premios a los eventos programados y realizados por esta instancia la mayoría de ellos dirigidos a niños de nivel primaria.
3787	2004	Los eventos que ha realizado el Municipio de Oaxaca de Juárez para la obtención de recursos y así poder financiar el fomento artesanal han sido muy exitosos. Tal es el caso de la Expo-Artesanal Oaxaca 2002 y la Expo Artesanal Decembrina donde participaron en ambos eventos un total de 200 artesanos provenientes de diferentes municipios de la república, así mismo se han beneficiado a 80 familias de artesanos oaxaqueños otorgándoles stands gratuitos. En estas exposiciones donde se reúnen en un solo lugar manifestaciones artesanales de diferente regiones, se tiene una gran aceptación para con los ciudadanos ya que se ofertan productos de buena calidad a precios competitivos. Por otro lado se apoya de manera eficiente a la promoción de nuestras artesanías en lugares adecuados, sin dejar al margen y quizá lo más importante, el autofinanciamiento para la realización de éstos y además de ser rentables ya que nos proporciona un beneficio real para el apoyo de las actividades encaminadas al mejoramiento del desarrollo económico del sector artesanal. Cabe destacar que si otros municipios implementaran este programa, generarían más espacios a nivel nacional, en donde artesanos de otras regiones encontrarían espacios dignos a precios competitivos para la exhibición y comercialización de las artesanías, propiciando así una reciprocidad entre municipios; por otro lado los municipios obtendrían recursos para el fortalecimiento del fomento artesanal.
3789	2004	Este programa es apto para realizarse en escolares que están abandonando la infancia y entrando en este mundo nuevo que es la pubertad con los cambios que hay en ella para recibir así mejor preparados la etapa de la sexualidad, sin que intervenga esta de forma negativa en su preparación profesional.
3790	2004	Con el desarrollo del programa "HUAJUAPAN LIMPIO", 8 municipios se han unido alas acciones que hemos emprendido, este trabajo ha requerido del esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanos, siempre en busca de motivar con pequeñas pero significativas acciones el cambio, no solo en nuestro municipio sino en el resto de municipios en nuestro estado y el país. orgullosamente podemos decir que aunque nuestro programa no ha invertido grandes cantidades de recursos económicos, ha logrado un impacto favorable, sin embargo estamos conscientes que hace falta mucho por hacer, ya que las acciones de Concientización y Participación no se dan a corto plazo, por ello se tiene que ser perseverante y paciente para poder observar buenos resultados. Con estas acciones Rodemos asegurar a los diferentes municipios de condiciones similares al nuestro, que el éxito de un programa no solo radica en grandes inversiones y poco esfuerzo, sino por el contrario se requiere de unificar esfuerzos pero siempre predicando con el ejemplo, para ello es necesario que funcionarios y empleados municipales seamos ejemplo, es necesario que autoridades y pueblo en general se unan para lograr un México Limpio, y en consecuencia un pueblo consciente de que con esfuerzo todos hacemos lo que queremos de México.
3791	2004	Normalmente los servicios que presta cualquier órgano de gobierno están ubicados en los centros de cada ciudad o población. esto influye en que muchos sectores de la sociedad no tengan acceso a las actividades que se promueven con el fin de ofrecer opciones para ocupar su tiempo en forma productiva, y con ello contribuir en el combate a muchos vicios que están a la orden del día. La experiencia de este proyecto nos exige descentralizar los servicios y acercarlos cada vez mas a quien mas los necesita. Dar mas opciones a las familias para adquirir nuevas oportunidades de bienestar personal y familiar debe ser una prioridad, mas aún con las familias que la lejanía de sus colonias y la situación tan precaria en la que sobreviven les impide acercarse y tener las mismas oportunidades de quienes tienen mas recursos y no dependen únicamente de los servicios gubernamentales.
3792	2004	Lo importante de éste programa radica en difundir de manera económica los servicios que se ofrecen, se instalan candados para garantizar la transparencia porque al definir claramente los tiempos de respuesta y llevando un control de los procesos se evita que por un lado se ofrezcan dádivas por parte del usuario o el servidor público las solicite a cambio de acelerar el trámite. Sistematizar la información dentro de las mismas dependencias con la finalidad de solicitar copias innecesarias al usuario, es decir al capturar una solicitud el departamento siguiente puede también contar con la información y situación que guarda la solicitud, reduciendo considerablemente los tiempos en los procesos. Este es el Caso de la Tesorería Municipal. Ventanilla Única de Gestión empresarial, Dirección General de Centro Histórico. Dar seguimiento oportuno a los quejas o sugerencias por la prestación de servicios por este concepto.
3793	2004	4. La aportación de Marquelia a otros municipios dar a conocer que la planeación es el mejor instrumento con que cuenta un gobierno municipal para atender todas las necesidades de sus habitantes y atraer los recursos necesarios desde los tres niveles de gobierno, aportaciones privadas y la participación ciudadana, que en la mayoría de las poblaciones permanece apática a los programas de gobierno.
3794	2004	Un primer aprendizaje podría referirse al manejo de los recursos forestales, en el que tenemos más de 25 años de experiencia. Además de la administración de los recursos del bosque, tenemos experiencia en las diversas formas de aprovecharlo en conjunción con los miembros de las comunidades. Tenemos además experiencia en lograr sistemas eficientes de organización empresarial comunitaria, que puede ser relevante en otras áreas además de obviamente en la forestal. Esto ha sido logrado con base en nuestro sistema de producción y trabajo, que combina la capacitación técnica con formas de organización comunitaria de origen indígena. Otro elemento que nos ha resultado valioso y que podría ser compartido es la capacitación técnica. De hecho, ya hemos impartido capacitación en Sta. Catarina Ixtepeji, Ixcotel, Sn. Pablo Macuiltianguis, Capulalpan de Méndez Santiago Laxopa, Sto. Domingo Coatlán, Santiago Textitlán aquí en el estado de Oaxac, además de en el estado de Guerrero, en los ejidos Cordón Nuevo y Platanillo. Finalmente, otros municipios podrían darse cuenta de que sí se puede salir adelante, aunque se requiera de esfuerzos importantes. Hay que contribuir al desarrollo de los demás para poder también echar mano del apoyo de los demás. La reciprocidad es un compromiso que tenemos nosotros con la sociedad, pues hemos recibido también nosotros ayuda de otros y aprovechamos con gusto las oportunidades de apoyar a otros en su crecimiento y desarrollo. Esa también es una manera de difundir la filosofía y la forma de vida de Pueblos Mancomunados.
3794	2004	Un primer aprendizaje podría referirse al manejo de los recursos forestales, en el que tenemos más de 25 años de experiencia. Además de la administración de los recursos del bosque, tenemos experiencia en las diversas formas de aprovecharlo en conjunción con los miembros de las comunidades. Tenemos además experiencia en lograr sistemas eficientes de organización empresarial comunitaria, que puede ser relevante en otras áreas además de obviamente en la forestal. Esto ha sido logrado con base en nuestro sistema de producción y trabajo, que combina la capacitación técnica con formas de organización comunitaria de origen indígena. Otro elemento que nos ha resultado valioso y que podría ser compartido es la capacitación técnica. De hecho, ya hemos impartido capacitación en Sta. Catarina Ixtepeji, Ixcotel, Sn. Pablo Macuiltianguis, Capulalpan de Méndez Santiago Laxopa, Sto. Domingo Coatlán, Santiago Textitlán aquí en el estado de Oaxac, además de en el estado de Guerrero, en los ejidos Cordón Nuevo y Platanillo. Finalmente, otros municipios podrían darse cuenta de que sí se puede salir adelante, aunque se requiera de esfuerzos importantes. Hay que contribuir al desarrollo de los demás para poder también echar mano del apoyo de los demás. La reciprocidad es un compromiso que tenemos nosotros con la sociedad, pues hemos recibido también nosotros ayuda de otros y aprovechamos con gusto las oportunidades de apoyar a otros en su crecimiento y desarrollo. Esa también es una manera de difundir la filosofía y la forma de vida de Pueblos Mancomunados.

Pregunta 4

3794	2004	Un primer aprendizaje podría referirse al manejo de los recursos forestales, en el que tenemos más de 25 años de experiencia. Además de la administración de los recursos del bosque, tenemos experiencia en las diversas formas de aprovecharlo en conjunción con los miembros de las comunidades. Tenemos además experiencia en lograr sistemas eficientes de organización empresarial comunitaria, que puede ser relevante en otras áreas además de obviamente en la forestal. Esto ha sido logrado con base en nuestro sistema de producción y trabajo, que combina la capacitación técnica con formas de organización comunitaria de origen indígena. Otro elemento que nos ha resultado valioso y que podría ser compartido es la capacitación técnica. De hecho, ya hemos impartido capacitación en Sta. Catarina Ixtepeji, Ixcotel, Sn. Pablo Macuiltianguis, Capulaplan de Méndez Santiago Laxopa, Sto. Domingo Coatlán, Santiago Textitlán aquí en el estado de Oaxaca, además de en el estado de Guerrero, en los ejidos Córdón Nuevo y Platanillo. Finalmente, otros municipios podrían darse cuenta de que sí se puede salir adelante, aunque se requiera de esfuerzos importantes. Hay que contribuir al desarrollo de los demás para poder también echar mano del apoyo de los demás. La reciprocidad es un compromiso que tenemos nosotros con la sociedad, pues hemos recibido también nosotros ayuda de otros y aprovechamos con gusto las oportunidades de apoyar a otros en su crecimiento y desarrollo. Esa también es una manera de difundir la filosofía y la forma de vida de Pueblos Mancomunados.
3796	2004	Primeramente que siempre hay que privilegiar la cercanía con los gobernados, tener definidas las metas y las acciones para lograr la reducción de la brecha que se había ensanchado de manera permanente entre las necesidades sociales y las prioridades de los gobiernos; la voluntad popular y las decisiones públicas deben tomarse en cuenta.
3797	2004	Que la continuidad así como el involucramiento de la sociedad en los programas es la clave del éxito. Que con más entusiasmo y ganas que recursos económicos para hacer las cosas, la comunidad puede aspirar a mejores condiciones de vida. Que con el impulso a las bellas artes, el mundo esta volteando a ver hasta este municipio de la geografía sinaloense en donde los grupos artísticos de todas las áreas están destacando y cada vez se profesionalizan mas. Que la educación es la base para tener mejores generaciones de mexicanos y las bellas artes es la mejor manera de mantener a nuestros niños desarrollando todo su potencial como individuos.
3798	2004	Por un lado, ya se ha capacitado a comunidades con potenciales similares provenientes de los estados de Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, y a últimas fechas, Hidalgo. Por otro lado, se puede aprender del programa de manejo para el aprovechamiento del hongo, ya que al motivarse la protección del hongo por miembros de las comunidades, se contribuye a trabajar con procedimientos que permiten su reproducción, asegurando así su sustentabilidad.
3798	2004	Por un lado, ya se ha capacitado a comunidades con potenciales similares provenientes de los estados de Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, y a últimas fechas, Hidalgo. Por otro lado, se puede aprender del programa de manejo para el aprovechamiento del hongo, ya que al motivarse la protección del hongo por miembros de las comunidades, se contribuye a trabajar con procedimientos que permiten su reproducción, asegurando así su sustentabilidad.
3798	2004	Por un lado, ya se ha capacitado a comunidades con potenciales similares provenientes de los estados de Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, y a últimas fechas, Hidalgo. Por otro lado, se puede aprender del programa de manejo para el aprovechamiento del hongo, ya que al motivarse la protección del hongo por miembros de las comunidades, se contribuye a trabajar con procedimientos que permiten su reproducción, asegurando así su sustentabilidad.
3799	2004	De esta experiencia, otros Municipios aprenderían a prevenir enfermedades, a dar una mejor imagen urbana creando parques o andadores sobre las barrancas embovedadas y fomentando entre los habitantes conciencia para no arrojar basura en estos lugares.
3800	2004	Los servicios que un Ayuntamiento brinda a la ciudadanía, a través de sus diferentes direcciones o áreas de atención, no son del conocimiento de quienes requieren tramitar algún servicio, esta situación dificulta la respuesta inmediata a diversas problemáticas, propiciando una mala comunicación con las autoridades por falta de atención oportuna a ciertos reclamos que no son del conocimiento de ellas. En nuestro Municipio nos preocupamos por entablar una comunicación mas directa con los ciudadanos por ello les damos a conocer nuestros servicios y ámbito de competencia para que exista relación directa y sin intermediarios. Los diferentes Municipios pueden experimentar que el acercamiento a sus agencias y colonias les permitirá crear un clima de confianza y participación, logrando que muchos problemas personales o de grupo se resuelvan rápidamente, lo que propiciará un ambiente de concordia y por lo tanto mejorar el buen curso de la acciones emprendidas, ya que muchas veces los ciudadanos temen acercarse a las autoridades debido a la exagerada burocracia existente en los Ayuntamientos. Al lograr que los Presidentes Municipales y Regidores escuchen los problemas de la comunidad en forma directa, haciendo recorridos en sus agencias y colonias podrán dar soluciones más certeras y rápidas a situaciones o peticiones de la comunidad.
3801	2004	La experiencia que hemos tenido nos ha permitido ya ayudar a otras comunidades a echar a andar sus propios proyectos de envasado de agua de manantial, entre ellas podemos mencionar a San Pedro el Alto, Zoquiapan, Ixtepeji, Tlahuitltepec, Yogovana, Putla y otras, incluso en el estado de Guerrero. Personal capacitado por la empresa labora ahora con otras comunidades en sus propios proyectos como en, por ejemplo, Nuevo Zoquiapan. Otro aprendizaje que podría resultarle valioso a otras comunidades es la forma de administrar una empresa comunitaria en el ramo de envasado de agua que hemos desarrollado. Una parte importante de nuestro éxito se ha debido a nuestra organización. En relación con el tema de género, también somos un ejemplo de una cooperativa eficiente y exitosa cuya planta de trabajo es mayoritariamente femenina. Es entonces nuestra empresa una muestra de que las mujeres pueden hacer una importante contribución al éxito empresarial y a la economía de sus comunidades sin necesidad de abandonarlas.
3801	2004	La experiencia que hemos tenido nos ha permitido ya ayudar a otras comunidades a echar a andar sus propios proyectos de envasado de agua de manantial, entre ellas podemos mencionar a San Pedro el Alto, Zoquiapan, Ixtepeji, Tlahuitltepec, Yogovana, Putla y otras, incluso en el estado de Guerrero. Personal capacitado por la empresa labora ahora con otras comunidades en sus propios proyectos como en, por ejemplo, Nuevo Zoquiapan. Otro aprendizaje que podría resultarle valioso a otras comunidades es la forma de administrar una empresa comunitaria en el ramo de envasado de agua que hemos desarrollado. Una parte importante de nuestro éxito se ha debido a nuestra organización. En relación con el tema de género, también somos un ejemplo de una cooperativa eficiente y exitosa cuya planta de trabajo es mayoritariamente femenina. Es entonces nuestra empresa una muestra de que las mujeres pueden hacer una importante contribución al éxito empresarial y a la economía de sus comunidades sin necesidad de abandonarlas.
3801	2004	La experiencia que hemos tenido nos ha permitido ya ayudar a otras comunidades a echar a andar sus propios proyectos de envasado de agua de manantial, entre ellas podemos mencionar a San Pedro el Alto, Zoquiapan, Ixtepeji, Tlahuitltepec, Yogovana, Putla y otras, incluso en el estado de Guerrero. Personal capacitado por la empresa labora ahora con otras comunidades en sus propios proyectos como en, por ejemplo, Nuevo Zoquiapan. Otro aprendizaje que podría resultarle valioso a otras comunidades es la forma de administrar una empresa comunitaria en el ramo de envasado de agua que hemos desarrollado. Una parte importante de nuestro éxito se ha debido a nuestra organización. En relación con el tema de género, también somos un ejemplo de una cooperativa eficiente y exitosa cuya planta de trabajo es mayoritariamente femenina. Es entonces nuestra empresa una muestra de que las mujeres pueden hacer una importante contribución al éxito empresarial y a la economía de sus comunidades sin necesidad de abandonarlas.
3802	2004	En Pueblos Mancomunados sabemos que hemos hecho cosas valiosas que han beneficiado a nuestras comunidades, y hemos compartido nuestros logros apoyando con capacitación a multitud de comunidades indígenas que han querido aprender de nuestra experiencia. Si hicimos la primera empresa comunal a nivel estatal en lo forestal, fuimos también un ejemplo que sirvió para que luego San Pedro el Alto, Itundujia y otros echaran a andar sus propios proyectos. En relación con el embotellamiento de agua, en lo que también fuimos pioneros, dimos luego apoyo directo con la organización de sus propios proyectos a San Pedro el Alto, Zoquiapan, Ixtepeji, Tlahuitltepec, Yogovana y otros, incluso en el estado de Guerrero. A últimas fechas propusimos que nos unamos todos los productores de aguas de manantial de la región para diferenciarnos de los productores de agua de pozo y defender la calidad de nuestra agua en el mercado. En su momento, fuimos socios fundadores de la Unión de Comunidades Forestales de Oaxaca (UCFO) para que juntos los comuneros dedicados a la explotación forestal sustentable tuviéramos una mejor posición en el mercado maderero de la región y dispusiéramos de técnicos para el marqueo. Somos capaces de capacitar también en el área de minería, y estamos dispuestos a compartir nuestros conocimientos con quienes así consideren que se pueden enriquecer. Por nuestra experiencia, sabemos de procedimientos distintos para llevar a cabo las actividades a las que nos dedicamos; hemos ido adquiriendo conocimientos de ingeniería en distintas ramas; También hemos sido capaces de autofinanciar nuestros proyectos a través de nuestra organización y la administración adecuada de nuestros recursos, y todo este conocimiento también podría ser de utilidad a otras comunidades. Sin embargo, el mayor aprendizaje que creemos podemos ofrecer es el de una vida comunitaria que integra nuestra raíz indígena con los recursos del mundo moderno. No tenemos que renunciar a nuestra identidad para salir adelante y tener una vida buena. No tenemos que dejar de lado nuestras costumbres para ser globalizados. No tenemos que peleamos por ser distintos. Podemos usar todo eso como recursos para vivir mejor como comuneros, zapotecas, oaxaqueños, mexicanos y ciudadanos de este planeta Tierra.
3802	2004	En Pueblos Mancomunados sabemos que hemos hecho cosas valiosas que han beneficiado a nuestras comunidades, y hemos compartido nuestros logros apoyando con capacitación a multitud de comunidades indígenas que han querido aprender de nuestra experiencia. Si hicimos la primera empresa comunal a nivel estatal en lo forestal, fuimos también un ejemplo que sirvió para que luego San Pedro el Alto, Itundujia y otros echaran a andar sus propios proyectos. En relación con el embotellamiento de agua, en lo que también fuimos pioneros, dimos luego apoyo directo con la organización de sus propios proyectos a San Pedro el Alto, Zoquiapan, Ixtepeji, Tlahuitltepec, Yogovana y otros, incluso en el estado de Guerrero. A últimas fechas propusimos que nos unamos todos los productores de aguas de manantial de la región para diferenciarnos de los productores de agua de pozo y defender la calidad de nuestra agua en el mercado. En su momento, fuimos socios fundadores de la Unión de Comunidades Forestales de Oaxaca (UCFO) para que juntos los comuneros dedicados a la explotación forestal sustentable tuviéramos una mejor posición en el mercado maderero de la región y dispusiéramos de técnicos para el marqueo. Somos capaces de capacitar también en el área de minería, y estamos dispuestos a compartir nuestros conocimientos con quienes así consideren que se pueden enriquecer. Por nuestra experiencia, sabemos de procedimientos distintos para llevar a cabo las actividades a las que nos dedicamos; hemos ido adquiriendo conocimientos de ingeniería en distintas ramas; También hemos sido capaces de autofinanciar nuestros proyectos a través de nuestra organización y la administración adecuada de nuestros recursos, y todo este conocimiento también podría ser de utilidad a otras comunidades. Sin embargo, el mayor aprendizaje que creemos podemos ofrecer es el de una vida comunitaria que integra nuestra raíz indígena con los recursos del mundo moderno. No tenemos que renunciar a nuestra identidad para salir adelante y tener una vida buena. No tenemos que dejar de lado nuestras costumbres para ser globalizados. No tenemos que peleamos por ser distintos. Podemos usar todo eso como recursos para vivir mejor como comuneros, zapotecas, oaxaqueños, mexicanos y ciudadanos de este planeta Tierra.

Pregunta 4

3802	2004	<p>En Pueblos Mancomunados sabemos que hemos hecho cosas valiosas que han beneficiado a nuestras comunidades, y hemos compartido nuestros logros apoyando con capacitación a multitud de comunidades indígenas que han querido aprender de nuestra experiencia. Si hicimos la primera empresa comunal a nivel estatal en lo forestal, fuimos también un ejemplo que sirvió para que luego San Pedro el Alto, Itundujia y otros echaran a andar sus propios proyectos. En relación con el embottellamiento de agua, en lo que también fuimos pioneros, dimos luego apoyo directo con la organización de sus propios proyectos a San Pedro el Alto, Zoquiapan, Itepeji, Tlahuiltepec, Yogovana y otros, incluso en el estado de Guerrero. A últimas fechas propusimos que nos unamos todos los productores de aguas de manantial de la región para diferenciarnos de los productores de agua de pozo y defender la calidad de nuestra agua en el mercado. En su momento, fuimos socios fundadores de la Unión de Comunidades Forestales de Oaxaca (UCFO) para que juntos los comuneros dedicados a la explotación forestal sustentable tuviéramos una mejor posición en el mercado maderero de la región y dispusiéramos de técnicos para el marqueo. Somos capaces de capacitar también en el área de minería, y estamos dispuestos a compartir nuestros conocimientos con quienes así consideren que se pueden enriquecer. Por nuestra experiencia, sabemos de procedimientos distintos para llevar a cabo las actividades a las que nos dedicamos; hemos ido adquiriendo conocimientos de ingeniería en distintas ramas; También hemos sido capaces de autofinanciar nuestros proyectos a través de nuestra organización y la administración adecuada de nuestros recursos, y todo este conocimiento también podría ser de utilidad a otras comunidades. Sin embargo, el mayor aprendizaje que creemos podemos ofrecer es el de una vida comunitaria que integra nuestra raíz indígena con los recursos del mundo moderno. No tenemos que renunciar a nuestra identidad para salir adelante y tener una vida buena. No tenemos que dejar de lado nuestras costumbres para ser globalizados. No tenemos que peleamos por ser distintos. Podemos usar todo eso como recursos para vivir mejor como comuneros, zapotecas, oaxaqueños, mexicanos y ciudadanos de este planeta Tierra.</p>
3803	2004	<p>Las lecciones aprendidas que queremos compartir son las siguientes: Fortalecimiento de la autoridad comunitaria.- Los proyectos ecoturísticos manejados por comunidades rurales son un concepto tan reciente en nuestro país que los diversos actores involucrados en su desarrollo no se han puesto de acuerdo en los principios básicos de su implementación. Por lo tanto, la asamblea general de comuneros y las autoridades locales deben ser reconocidas como la máxima autoridad en las decisiones relacionadas con los programas de desarrollo turístico en su territorio, y no las dependencias oficiales, organizaciones no gubernamentales u operadores turísticos. Solamente los habitantes locales tienen el conocimiento, heredado de sus antepasados, sobre las prácticas, usos y costumbres que han permitido la conservación de su patrimonio natural en el largo plazo. . las consideraciones de productividad económica y crecimiento de la actividad turística, que generalmente definen los objetivos de los proyectos de desarrollo, deben estar subordinadas a la conservación del patrimonio natural y cultural comunitario, y no al revés. Diseño de los servicios.- El atractivo fundamental de los proyectos ecoturísticos comunitarios radica en que ofrecen una experiencia única de contacto con la cultura rural y la naturaleza. Las comunidades cuentan con todos los elementos para ofrecer un servicio seguro, educativo y divertido a los visitantes, por lo que es indispensable que las actividades y los servicios turísticos se diseñen aprovechando las habilidades naturales y los métodos tradicionales de los habitantes del campo, evitando copiar modelos externos a la cultura comunitaria con el argumento de ofrecer un mejor servicio a los visitantes. Operación.- Las comunidades rurales deben elaborar un reglamento interno, que les permita a los visitantes y operadores turísticos conocer las normas de conducta para desarrollar la actividad turística de una manera respetuosa y responsable durante su estancia en el territorio comunal. Comercialización.- La comercialización del producto turístico constituye uno de los principales retos en la implementación de un proyecto comunitario, debido a que los canales de promoción y venta están manejados ya sea por las dependencias oficiales de turismo o por las agencias de viajes particulares. El reto consiste en encontrar los medios que le permitan a la comunidad tanto ofrecer sus servicios turísticos y establecer un sistema confiable de reservaciones, como difundir las normas internas de operación en su territorio. Ante esta realidad, las comunidades tienen básicamente dos opciones: o establecen alianzas con operadores particulares que desempeñen la función de promover y comercializar sus servicios, o lo hacen ellas mismas a través de la formación de cooperativas que integren diversas iniciativas comunitarias en una sola propuesta, permitiéndoles así repartir los costos de mantenimiento de una oficina de comercialización entre todas. La empresa ecoturística Expediciones Sierra Norte de Oaxaca es un ejemplo concreto de ésta última opción. Solamente con una estrategia bien definida de comercialización pueden las comunidades mantener viva la esperanza de éxito en sus proyectos ecoturísticos.</p>
3803	2004	<p>Las lecciones aprendidas que queremos compartir son las siguientes: Fortalecimiento de la autoridad comunitaria.- Los proyectos ecoturísticos manejados por comunidades rurales son un concepto tan reciente en nuestro país que los diversos actores involucrados en su desarrollo no se han puesto de acuerdo en los principios básicos de su implementación. Por lo tanto, la asamblea general de comuneros y las autoridades locales deben ser reconocidas como la máxima autoridad en las decisiones relacionadas con los programas de desarrollo turístico en su territorio, y no las dependencias oficiales, organizaciones no gubernamentales u operadores turísticos. Solamente los habitantes locales tienen el conocimiento, heredado de sus antepasados, sobre las prácticas, usos y costumbres que han permitido la conservación de su patrimonio natural en el largo plazo. . las consideraciones de productividad económica y crecimiento de la actividad turística, que generalmente definen los objetivos de los proyectos de desarrollo, deben estar subordinadas a la conservación del patrimonio natural y cultural comunitario, y no al revés. Diseño de los servicios.- El atractivo fundamental de los proyectos ecoturísticos comunitarios radica en que ofrecen una experiencia única de contacto con la cultura rural y la naturaleza. Las comunidades cuentan con todos los elementos para ofrecer un servicio seguro, educativo y divertido a los visitantes, por lo que es indispensable que las actividades y los servicios turísticos se diseñen aprovechando las habilidades naturales y los métodos tradicionales de los habitantes del campo, evitando copiar modelos externos a la cultura comunitaria con el argumento de ofrecer un mejor servicio a los visitantes. Operación.- Las comunidades rurales deben elaborar un reglamento interno, que les permita a los visitantes y operadores turísticos conocer las normas de conducta para desarrollar la actividad turística de una manera respetuosa y responsable durante su estancia en el territorio comunal. Comercialización.- La comercialización del producto turístico constituye uno de los principales retos en la implementación de un proyecto comunitario, debido a que los canales de promoción y venta están manejados ya sea por las dependencias oficiales de turismo o por las agencias de viajes particulares. El reto consiste en encontrar los medios que le permitan a la comunidad tanto ofrecer sus servicios turísticos y establecer un sistema confiable de reservaciones, como difundir las normas internas de operación en su territorio. Ante esta realidad, las comunidades tienen básicamente dos opciones: o establecen alianzas con operadores particulares que desempeñen la función de promover y comercializar sus servicios, o lo hacen ellas mismas a través de la formación de cooperativas que integren diversas iniciativas comunitarias en una sola propuesta, permitiéndoles así repartir los costos de mantenimiento de una oficina de comercialización entre todas. La empresa ecoturística Expediciones Sierra Norte de Oaxaca es un ejemplo concreto de ésta última opción. Solamente con una estrategia bien definida de comercialización pueden las comunidades mantener viva la esperanza de éxito en sus proyectos ecoturísticos.</p>
3803	2004	<p>Las lecciones aprendidas que queremos compartir son las siguientes: Fortalecimiento de la autoridad comunitaria.- Los proyectos ecoturísticos manejados por comunidades rurales son un concepto tan reciente en nuestro país que los diversos actores involucrados en su desarrollo no se han puesto de acuerdo en los principios básicos de su implementación. Por lo tanto, la asamblea general de comuneros y las autoridades locales deben ser reconocidas como la máxima autoridad en las decisiones relacionadas con los programas de desarrollo turístico en su territorio, y no las dependencias oficiales, organizaciones no gubernamentales u operadores turísticos. Solamente los habitantes locales tienen el conocimiento, heredado de sus antepasados, sobre las prácticas, usos y costumbres que han permitido la conservación de su patrimonio natural en el largo plazo. . las consideraciones de productividad económica y crecimiento de la actividad turística, que generalmente definen los objetivos de los proyectos de desarrollo, deben estar subordinadas a la conservación del patrimonio natural y cultural comunitario, y no al revés. Diseño de los servicios.- El atractivo fundamental de los proyectos ecoturísticos comunitarios radica en que ofrecen una experiencia única de contacto con la cultura rural y la naturaleza. Las comunidades cuentan con todos los elementos para ofrecer un servicio seguro, educativo y divertido a los visitantes, por lo que es indispensable que las actividades y los servicios turísticos se diseñen aprovechando las habilidades naturales y los métodos tradicionales de los habitantes del campo, evitando copiar modelos externos a la cultura comunitaria con el argumento de ofrecer un mejor servicio a los visitantes. Operación.- Las comunidades rurales deben elaborar un reglamento interno, que les permita a los visitantes y operadores turísticos conocer las normas de conducta para desarrollar la actividad turística de una manera respetuosa y responsable durante su estancia en el territorio comunal. Comercialización.- La comercialización del producto turístico constituye uno de los principales retos en la implementación de un proyecto comunitario, debido a que los canales de promoción y venta están manejados ya sea por las dependencias oficiales de turismo o por las agencias de viajes particulares. El reto consiste en encontrar los medios que le permitan a la comunidad tanto ofrecer sus servicios turísticos y establecer un sistema confiable de reservaciones, como difundir las normas internas de operación en su territorio. Ante esta realidad, las comunidades tienen básicamente dos opciones: o establecen alianzas con operadores particulares que desempeñen la función de promover y comercializar sus servicios, o lo hacen ellas mismas a través de la formación de cooperativas que integren diversas iniciativas comunitarias en una sola propuesta, permitiéndoles así repartir los costos de mantenimiento de una oficina de comercialización entre todas. La empresa ecoturística Expediciones Sierra Norte de Oaxaca es un ejemplo concreto de ésta última opción. Solamente con una estrategia bien definida de comercialización pueden las comunidades mantener viva la esperanza de éxito en sus proyectos ecoturísticos.</p>
3804	2004	<p>Lo que pudieran aprender otros municipios del programa de mejoramiento vial del municipio de Oaxaca de Juárez, es que con la utilización de pocos recursos se lograron grandes proyectos de mejoramiento a la infraestructura vial, siempre tomando en cuenta el cuidado de la integridad física de los peatones y conductores. Así mismo el aprovechamiento de espacios limitados para lograr obras de gran beneficio para mejorar el gran flujo vehicular que existe en la actualidad. Una de las formas mas practicas y de bajo costo para realizar el reordenamiento vial, cuando no se dispone de suficiente área para realizar ampliaciones en las vialidades, es mediante el manejo de boyas metálicas ya que este ofrece buenos resultados para corregir movimientos direccionales y destinar carriles para el servicio de transporte público y crear carriles a contra flujo.</p>
3806	2004	<p>Que la festividad de los muertos es una de las expresiones culturales más significativas de la vida pública y privada de nuestras comunidades indígenas, manifestación que ha logrado conservarse a través del tiempo. Que esta tradición original sea reconocida como un patrimonio vital, dinámico y fundamental en la vida de nuestras comunidades indígenas. Que por medio de la magia y el encanto de las leyendas se comparta con otras comunidades el festejo de día de muertos. Aprender el gusto por la Historia de una manera didáctica y creativa. Buscar y planear actividades culturales de todas las disciplinas con el fin de acercar al publico a la Cultura. Supervisar y buscar los medios para proveer los elementos necesarios para la ejecución de las tareas culturales. Que la población participe del rescate y promoción de las tradiciones mexicanas a través de concursos, así como hacerlos participes del conocimiento sobre la historia de la demarcación. Que la cultura es el conjunto de acciones donde se manifiesta la manera de pensar y sentir de una determinada sociedad, a través de la danza, la música, el teatro y las artes plásticas, se conoce a un pueblo y un pueblo se reconoce a sí mismo. La cultura es de vital importancia para el desarrollo social, ya que su promoción favorece la formación integral y el crecimiento de cada individuo, a ella pueden y deben tener acceso todos los sectores sociales.</p>
3807	2004	<p>De la experiencia llevada a cabo en la elaboración de composta por la delegación miguel hidalgo los municipios conurbados y las delegaciones del Distrito Federal podrían aprender lo siguiente: Como dar cumplimiento a la Ley de residuos sólidos, particularmente al artículo 61 que se refiere al composteo. Como reciclar residuos sólidos biodegradables provenientes de las casas habitación, de la industria y de los servicios. Como elaborar composta mediante un método aerobio que no genera malos olores, ni fauna nociva y de forma intensiva. Como producir composta en 45 a 60 días en pequeñas superficies.</p>
3809	2004	<p>La principal enseñanza es como la gente ya tiene el hábito de reutilizar el papel, periódico, cartón de diferentes maneras. Lo anterior contribuye considerablemente en el ahorro que se genera en la compra de material de oficina. Asimismo, esta educación se trasmite en las casas de cada uno de los trabajadores con los miembros de la familia y viene a crear una cultura diferente en donde se busca cuidar y conservar nuestro medio ambiente. Reciclaje interno de papel Kg's de papel utilizado por ambas caras, acopiado en la presente administración: Mes Kg's acopiados Octubre 1,047 Noviembre 510 Diciembre 568 Total 2003 2,125 Enero 674 Febrero 635 Marzo 644 Abril 447 Total 2004 2,400 (Enero-Junio) TOTAL 4,525 Meta programada 2004: 7,800</p>
3811	2004	<p>Que con un mínimo de recursos económicos se logra mantener en buenas condiciones al municipio fomentando la participación de la ciudadanía en el logro de los objetivos.</p>

Pregunta 4

3812	2004	SIN DUDA ALGUNA ESTE HECHO NO TENDRIA FRUTOS SIN LA PARTICIPACION CIUDADANA, EN DONDE TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES ACTUALMENTE PARTICIPAN DE MANERA MUY ACTIVA, GRACIAS A LA COMUNICACIÓN QUE EL C. GELACIO RAMIREZ ROLDAN HA HECHO EN LAS 32 COMUNIDADES, Y A LA SENSIBILIZACIÓN QUE A TENIDO CON LA COMUNIDAD.
3814	2004	No debemos olvidar que las autoridades municipales somos representantes del pueblo y lo menos que podemos hacer es tratarlos y atenderlos como se merecen, pues autoridades que no tienen un canal de comunicación abierto con la población difícilmente lograrán acciones que impacten positivamente en la ciudadanía.